

# El devenir refugiado en el procedimiento de asilo español

De la articulación humanitaria a la experiencia del demandante

AUTORÍA / EGILEA

**Ivana Belén  
Ruiz Estramil**

DIRECCIÓN / ZUZENDARITZA

**Rubén Lasheras Ruiz  
Alfonso Unceta Satrústegui**

AÑO / URTEA

2021

**upna**

Universidad Pública de Navarra  
Nafarroako Unibertsitate Publikoa





# El devenir refugiado en el procedimiento de asilo español

De la articulación humanitaria a la  
experiencia del demandante

AUTORA / EGILEA

Ivana Belén Ruiz Estramil

DIRECCIÓN / ZUZENDARITZA

Rubén Lasheras Ruiz

Alfonso Unceta Satrustegui

AÑO / URTEA

2021

upna

Universidad Pública de Navarra  
Nafarroako Unibertsitate Publikoa



# Índice de contenidos

---

<b>Agradecimientos .....</b>	<b>15</b>
<b>Mapa de lectura .....</b>	<b>17</b>
<b>PLANTEAMIENTO INICIAL .....</b>	<b>23</b>
<b>CAPÍTULO 1. Sentando las bases de la investigación: entre el ejercicio teórico y el trabajo de campo.....</b>	<b>25</b>
1.1. Sobre el ejercicio doctoral y el objeto de investigación: un juego de posiciones .....	25
1.2. Cómo y desde dónde se diseña la investigación.....	26
1.2.1. A vueltas con el objeto de estudio. Cuando el objeto es la relación entre dos dimensiones analíticas .....	28
1.2.2. Contribución a la disciplina. Sobre los aportes que se esperan presentar .....	29
1.2.3. Contexto: el Estado español desde 1979 a la actualidad .....	31
1.2.4. Aspectos cuantitativos del asilo en el plano internacional, regional y estatal .....	32
1.2.4.1. Plano internacional .....	33
1.2.4.2. Unión Europea.....	34
1.2.4.3. Estado español .....	36
1.3. Objetivos hacia los que se dirige la investigación .....	38
1.4. Metodología: cómo trabajar con la distancia entre las dimensiones analíticas.....	39
1.4.1. Justificación del recurso a una metodología cualitativa .....	40
1.4.2. Explicación y justificación del diseño de los guiones .....	42
1.4.3. Sobre el consentimiento informado .....	43
1.4.4. Entrevistas a personal técnico y desplazados forzados .....	44
1.4.4.1. Entrevistas previas .....	48
1.4.4.2. Entrevistas en el marco de la tesis doctoral.....	49
1.4.4.2.1. Entrevistas con personal de organizaciones y activistas.....	49
1.4.4.2.2. Entrevistas con desplazados forzados.....	51
1.4.5. Presencia en el campo (en Bilbao) .....	53
1.4.6. Efectos inesperados en el trabajo de campo .....	56
1.4.6.1. La entrevista y su inesperada oficialidad .....	56
1.4.6.2. Entre el llanto y los silencios .....	56
1.4.6.3. Entre la investigación y la divulgación .....	58
1.4.6.4. Un campo que “me” escribe, “me” llama y “me” pregunta .....	58
1.4.7. Un campo al que se va y una preocupación de tipo ético .....	64
1.5. Poniendo en rumbo el timón hacia el trabajo investigativo: ideas finales.....	68

<b>I. DIMENSIÓN HUMANITARIA .....</b>	<b>73</b>
<b>Introducción. Articulación humanitaria en torno a la protección de la vida .....</b>	<b>75</b>
<b>CAPÍTULO 2. “Preocupación por la vida” en el caso del procedimiento de asilo.....</b>	<b>83</b>
2.1. Introducción .....	83
2.2. El hilo histórico de la “preocupación por la vida” .....	85
2.2.1. La antesala de la Segunda Guerra Mundial: inicios de un debate y una práctica moral .....	85
2.2.2. Desde la Post-Segunda Guerra Mundial hasta el final de la Guerra Fría: hacia una protección articulada en la administración soberana y en las garantías en tiempos de paz .....	92
2.2.3. Desde finales de la Guerra Fría hasta nuestros días: hacia una protección apoyada en el Estado y la ciudadanía .....	96
2.2.4. Articulación actual del humanitarismo .....	98
2.3. Asilo como protección de la vida pensada desde la economía moral y la biolegitimidad .....	101
2.3.1. La economía moral en el humanitarismo actual: concibiendo una práctica concreta de reconocimiento .....	102
2.3.1.1. La economía moral y el asilo. Articulando un procedimiento para determinar la necesidad de protección de un sujeto .....	103
2.3.1.2. La economía moral y el reconocimiento del Estado. El Estado interpelado por su responsabilidad de protección .....	106
2.3.2. Cómo la biolegitimidad hace posible la articulación del procedimiento de asilo .....	108
2.3.2.1. La biolegitimidad y su papel en la determinación de una desprotección en origen .....	109
2.3.2.2. La biolegitimidad y la responsabilidad del Estado de proporcionar una protección internacional .....	112
2.4. La legislación Internacional, Regional y Estatal desde la Convención de Ginebra (1951) a la actualidad .....	114
2.4.1. La legislación en el plano internacional: acuerdos y categorías de protección ..	115
2.4.2. La legislación en materia de asilo en el ámbito europeo: construcción de un sistema integrado de asilo a nivel regional .....	121
2.4.3. La legislación del Estado español: plasmación estatal de las disposiciones internacionales y la estructura procedimental regional .....	128
2.5. El asilo como caso paradigmático: conexión del plano internacional y estatal.....	136
2.5.1. El asilo en el Derecho Internacional y la protección del derecho a la vida .....	136
2.5.2. Los Derechos Humanos como matriz de “traducción” de un contexto de desprotección.....	141
2.6. Protección y “familia humana” en la “preocupación por la vida” .....	148

<b>CAPÍTULO 3. El asilo: entre el espacio probatorio y la acogida. Cómo se introduce al solicitante de protección dentro de un reconocimiento posible.....</b>	<b>151</b>
3.1. Introducción.....	151
3.2. El espacio probatorio: la determinación de la condición forzada de un desplazamiento.....	152
3.2.1. El “Estado receptor” como evaluador en el reconocimiento de una protección internacional.....	153
3.2.2. El espacio probatorio y el sujeto como “paciente” evaluado.....	157
3.2.3. Probar un desplazamiento como forzado para optar a un reconocimiento.....	162
3.2.4. La espera como gobierno que convierte al sujeto en “paciente” disciplinado...	168
3.3. La acogida como garantía de unas condiciones mínimas de vida en destino .....	171
3.3.1. El trabajo de acogida con el solicitante de asilo .....	172
3.3.2. Reivindicación de la acogida desde las organizaciones y la ciudadanía.....	180
3.3.3. Cómo la acogida desde agentes no estatales se abre a sujetos fuera del procedimiento de asilo.....	187
3.4. Relación entre Estado, ciudadanía y asilo en torno al reconocimiento de un sujeto necesitado de protección.....	194
3.4.1. Estado-ONG-asilado: las ONG en su búsqueda de apoyo ciudadano .....	195
3.4.2. Disputa con el Estado como poseedor del monopolio del reconocimiento de asilo .....	211
3.5. Articulación del espacio probatorio y la acogida.....	214
<b>Conclusión. Construcción del protegido internacional y refuerzo del poder soberano del Estado .....</b>	<b>217</b>
<b>II. DIMENSIÓN SUBJETIVA.....</b>	<b>225</b>
<b>Introducción. Vivencia e interacción del desplazado forzado con el procedimiento de asilo.....</b>	<b>227</b>
<b>CAPÍTULO 4. Del desplazamiento forzado al asilo: la entrada en el procedimiento de asilo y las estrategias para permanecer en destino .....</b>	<b>231</b>
4.1. Introducción.....	231
4.2. El desplazado a su llegada al Estado de destino .....	233
4.2.1. La “posición” y “disposición” del desplazado forzado su relación con el procedimiento de asilo.....	234
4.2.2. La presentación de solicitud de asilo como búsqueda de un reconocimiento oficial .....	235
4.2.2.1. Planificar la presentación de la solicitud de protección .....	236
4.2.2.2. Estancias previas en protección temporal .....	238

4.2.2.3. Contacto con el procedimiento: el relato de la experiencia de desprotección .....	239
4.2.2.4. Ser contabilizado a través del procedimiento de asilo .....	242
4.2.2.5. Protección internacional como vía de supervivencia.....	243
4.2.2.6. La solicitud de apatridia como caso particular.....	247
4.2.3. Permanecer al margen del procedimiento: las razones de no presentar una solicitud de asilo .....	249
4.2.4. Estrategias previas a la regulación del procedimiento de asilo .....	255
4.2.5. El asilo como vía posible para permanecer en destino cuando no se ha vivido un desplazamiento forzado.....	257
4.3. La vivencia del asilo y la espera de una resolución.....	259
4.3.1. De las pruebas a la admisión a trámite: cómo el solicitante empieza a entenderse bajo la necesidad de una protección internacional .....	260
4.3.2. El asilado y su confrontación con la acogida.....	266
4.4. Habitando la espera de una resolución definitiva sobre su estatus en destino .....	271
4.4.1. Cómo se experimenta y se habita el tiempo a la espera de la resolución del asilo .....	272
4.4.2. Consideraciones sobre el contexto en el que se experimenta la espera de una resolución.....	275
4.4.3. Concebirse en el asilo y actuar desde él: el asilo como hábitat para el solicitante de protección .....	279
4.5. La vivencia del asilo desde la espera constituida como mecanismo de gobierno.....	283
<b>CAPÍTULO 5. Del asilo al refugio. El estatus de protección internacional y el auto-reconocimiento como refugiado aun sin el estatus oficial .....</b>	<b>285</b>
5.1. Introducción .....	285
5.2. La salida del procedimiento de asilo en función de la resolución obtenida.....	286
5.2.1. La salida del procedimiento como un sujeto de protección reconocido .....	286
5.2.2. Resolución desfavorable como expulsión de la posibilidad de una protección internacional reconocida.....	291
5.3. La protección como estatus oficial adquirido y la protección “fáctica” fuera del reconocimiento oficial .....	294
5.3.1. La implicación del Estado estipulada por el procedimiento .....	295
5.3.2. La pugna por el reconocimiento: la protección “fáctica” pero no reconocida por el Estado.....	296
5.3.2.1. Cómo “estar” protegido pero no “ser” un protegido reconocido por el Estado .....	297
5.3.2.2. La presencia en destino en calidad de exiliado antes de la existencia del procedimiento de asilo.....	299



5.4. El “refugiado” y sus puntos de conexión con personajes clásicos de las Ciencias Sociales .....	301
5.4.1. Entre el pobre y el inmigrante: la condición de extranjería vivida en destino bajo la posición de recibir atención del Estado.....	302
5.4.2. El asilado y el subalterno: cómo ha de hablarse desde la posición del desplazado .....	305
5.4.3. Entre el forastero y el hobo: cómo estar fuera de la lógica de gobierno del Estado .....	306
5.4.4. Hacia un nuevo personaje: el refugiado como sujeto de protección .....	308
5.5. Cómo se cierra el círculo entre el desplazado forzado y la responsabilidad de proteger .....	313
<b>Conclusión. Reconocerse como refugiado en el Estado de destino.....</b>	<b>317</b>
<b>CONCLUSIONES GENERALES .....</b>	<b>321</b>
<b>CAPÍTULO 6. Del desplazamiento forzado al refugiado: entre la gestión del Estado y la presencia dentro del mismo .....</b>	<b>323</b>
6.1. Dos bloques que se unen .....	323
6.2. El Derecho Internacional Humanitario y la posibilidad de pensar la gestión desde un espacio de desprotección .....	324
6.2.1. La catástrofe como alteración del orden regulado .....	325
6.2.2. El asilo como búsqueda de un orden reconfigurado .....	328
6.3. Delimitación de la alteración del orden regulado y construcción de un espacio habitable .....	331
6.3.1. La alteración del orden regulado y la protección.....	332
6.3.2. El asilado y la tensión entre el procedimiento y la delimitación del espacio de desregulación previo.....	334
6.4. Refugiado como condición límite considerada desde el Estado de destino.....	335
6.4.1. Refugiado: condición límite desde el aparato de gestión estatal .....	336
6.4.2. Refugiado: condición límite desde la vivencia personal .....	337
6.5. El procedimiento de asilo como mecanismo colonizador .....	338
6.6. Entre la construcción de sujetos de protección y la construcción del Estado como ente humanitario.....	341
6.7. El caso concreto del Estado español: el desplazado forzado y la acción del Estado ...	343
<b>Epílogo .....</b>	<b>349</b>
<b>APÉNDICES .....</b>	<b>355</b>
1. Apéndice metodológico .....	357
1.1. Estructura de los guiones .....	357
1.1.1. Guion entrevistas previas.....	357

1.1.1.1.	Guion personal técnico .....	357
1.1.1.2.	Guion desplazados forzados (Colombia, Sáhara Occidental y Palestina) ....	358
1.1.2.	Guion entrevistas tesis doctoral.....	359
1.1.2.1.	Guion entrevistas con personal técnico/activistas .....	359
1.1.2.2.	Guion desplazados forzados solicitantes de protección .....	361
1.1.2.3.	Guion desplazados forzados fuera del procedimiento .....	363
1.1.2.4.	Guion desplazados forzados previos a la existencia del procedimiento de asilo actual.....	364
1.2.	Entrevistas previas .....	366
1.3.	Entrevistas con personal técnico y desplazados forzados .....	367
1.3.1.	Entrevistas a personal de organizaciones y activistas.....	368
1.3.2.	Entrevistas desplazados forzados .....	370
1.4.	Cronograma de la investigación.....	375
2.	Apéndice bibliográfico .....	377
3.	Listado de documentos citados .....	399
4.	Listado de siglas .....	405
5.	Transcripciones de las entrevistas.....	407
5.1.	E. Previa 1.....	407
5.2.	E. Previa 2.....	420
5.3.	E. Previa 3.....	433
5.4.	E. Previa 4.....	448
5.5.	E. Previa 5.....	461
5.6.	E. Previa 6.....	505
5.7.	E. Previa 7 .....	513
5.8.	E. Previa 8.....	517
5.9.	E. P. Técnico 1 .....	534
5.10.	E. P. Técnico 2 .....	550
5.11.	E. P. Técnico 3 .....	555
5.12.	E. P. Técnico 4 .....	566
5.13.	E. P. Técnico 5 .....	575
5.14.	E. P. Técnico 6 .....	587
5.15.	E. P. Técnico 7 .....	604
5.16.	E. P. Técnico 8 .....	613
5.17.	E. P. Técnico 9 .....	624
5.18.	E. P. Técnico 10 / E. Fuera del procedimiento 6 .....	633
5.19.	E. P. Técnico 11 .....	650

5.20. E. Activista 1 .....	662
5.21. E. Activista 2 .....	672
5.22. E. Activista 3 .....	678
5.23. E. Refugio 1 .....	683
5.24. E. Refugio 2 .....	694
5.25. E. Refugio 3 .....	710
5.26. E. Refugio 4 .....	727
5.27. E. Asilo 1 .....	739
5.28. E. Asilo 2 .....	746
5.29. E. Asilo 3 .....	762
5.30. E. Asilo 4 .....	767
5.31. E. Asilo 5 .....	786
5.32. E. Asilo 6 .....	799
5.33. E. Asilo 7 .....	811
5.34. E. Asilo 8 .....	814
5.35. E. Asilo 9 .....	822
5.36. E. Asilo 10 .....	830
5.37. E. Asilo 11 .....	837
5.38. E. Asilo 12 .....	844
5.39. E. Razones Humanitarias .....	852
5.40. E. Fuera del procedimiento 1 .....	861
5.41. E. Fuera del procedimiento 2 .....	879
5.42. E. Fuera del procedimiento 3 .....	895
5.43. E. Fuera del procedimiento 4 .....	907
5.44. E. Fuera del procedimiento 5 .....	921
5.45. E. Fuera del procedimiento 6 / E. P. Técnico 10 .....	933
5.46. E. Fuera del procedimiento 7 .....	950
5.47. E. Previo al procedimiento 1 .....	960
5.48. E. Previo al procedimiento 2 .....	968
5.49. E. Previo al procedimiento 3 .....	977
5.50. E. Previo al procedimiento 4 .....	988
5.51. E. Previo al procedimiento 5 .....	999
5.52. E. Protección temporal 1 .....	1011
5.53. E. Protección temporal 2 .....	1017

## Índice de ilustraciones

---

Ilustración 1. Correo personalizado ACNUR.....	59
Ilustración 2. Ficha de voluntariado CEAR .....	63
Ilustración 3. El Sistema Europeo Común de Asilo.....	127
Ilustración 4. Proceso de acogida en el Estado Español .....	133
Ilustración 5. Campaña de ACNUR “Einstein además de Einstein fue un refugiado” .....	201
Ilustración 6. Campaña de ACNUR “Freud además de Freud fue un refugiado” .....	201
Ilustración 7. Campaña de ACNUR “Los refugiados quieren tener tus mismos problemas I” ..	203
Ilustración 8. Campaña de ACNUR “Los refugiados quieren tener tus mismos problemas II” .	203
Ilustración 9. Campaña de ACNUR “Los refugiados quieren tener tus mismos problemas III”	204
Ilustración 10. Campaña de ACNUR “Ponte en los zapatos de un refugiado y da el primer paso para entender su situación” .....	206
Ilustración 11. Entrada a Europa.....	236
Ilustración 12. Resolución favorable .....	287
Ilustración 13. Resolución desfavorable .....	291

## Índice de tablas

---

Tabla 1. Solicitudes nuevas y en apelación (2013-2018) .....	33
Tabla 2. Solicitudes de asilo en los estados con mayor número de ellas en Europa (2014-2018)	35
Tabla 3. Porcentaje de reconocimiento de solicitudes de asilo en 2018.....	35
Tabla 4. Evolución solicitudes y reconocimiento de protección internacional 2014-2018 .....	36
Tabla 5. Entrevistas previas desplazados forzados .....	48
Tabla 6. Entrevistas previas personal técnico ONG .....	48
Tabla 7. Entrevistas a personal técnico y activista.....	50
Tabla 8. Entrevistas a desplazados forzados.....	52
Tabla 9. Protección internacional resuelta en el Estado español 2019 .....	349

## Índice de esquemas

---

Esquema 1. Organización del trabajo.....	19
Esquema 2. Organización del escrito .....	19
Esquema 3. Humanitarismo actual .....	222
Esquema 4. El devenir refugiado.....	320
Esquema 5. El devenir refugiado en el humanitarismo actual .....	346



# Agradecimientos

---

Tras tantos años ya desde que iniciara el proceso doctoral, son muchas las personas que de una manera u otra, han jugado su papel en relación a las palabras que hoy se plasman en este escrito. Desde fugaces interacciones que avivaban la llama de la inquietud investigadora hasta pilares que siempre han estado presente, pasando por personas que han sido clave para que pudiera llegar a puerto este barco que por momentos parecía perder el timón.

Doy gracias a cada una de las personas con las que me entrevisté, que compartieron su tiempo y su historia desinteresadamente, pues sin ellas no hubiera tenido la posibilidad de desarrollar este trabajo. Doy gracias por las enseñanzas que me compartieron, más allá de lo escrito en las próximas páginas. Doy gracias a los tres profesores, Alfonso Unceta, Ignacio Sánchez de la Yncera y Rubén Lasheras, que confiaron en este trabajo, brindándome seguridad y confianza para seguir en la investigación. Doy gracias a mis amistades y mi compañero que me alentaron y consolaron en los momentos más difíciles. Pero ante todo, doy gracias a mis padres, María Nelly Estramil Drocco y Jorge Gerardo Ruiz Borba, porque siempre han estado ahí, desde los kilómetros en bicicleta para aprender el abecedario hasta las videollamadas de aliento, porque bajo lluvia, sol y sobre todo a contraviento, nunca dejasteis de pedalear, gracias por tanta vida y tanto amor.





# Mapa de lectura

---

Las páginas que a continuación siguen son el resultado de un trabajo que se empieza a delinear entre los años 2013 y 2014 a partir de una aproximación previa al desplazamiento forzado que pretendía, he de ser sincera, sentar las bases de esta tesis doctoral. Aquel acercamiento abrió puertas, senderos de investigación y, sobre todo, abrió mi inquietud (más si cabía) hacia un campo del que aún no sabía las dimensiones que adquiriría. Convierto estas iniciales palabras en un primer ejercicio de contextualización de un “producto” que se presenta bajo la textura sólida del papel.

Es justo para situar al lector<sup>1</sup> recoger el recorrido en el que se va fraguando el interés por el objeto de estudio de este trabajo. Podría decirse que todo inicia a partir de un trabajo para la asignatura de Sociología Urbana, en el cual centro mi atención en los campamentos de refugiados, por primera vez desde una perspectiva sociológica. Mi interés por aquel entonces giraba en las diferencias existentes en las agrupaciones humanas producidas por los desplazamientos económicos (favelas, villas miserias, cantegriles) y los campamentos de refugiados creados para agrupar a personas que se desplazaban fruto de un conflicto armado. La diferencia principal partía de la gestión del espacio, de la manera en la que se habitaba y los factores que habían influido en la formación de ambas agrupaciones.

El interés principal era de orden espacial, pero me llevó a profundizar en ese interés por el “orden”<sup>2</sup> como forma de gestión que aparentemente se dejaba ver en los campamentos de refugiados. Un viaje a Palestina, donde tengo la oportunidad de conocer un campo de refugiados de primera mano, rompe por completo con la idea de campamento que tenía en mente. Aquella preocupación por el orden como forma de gestión no estaba presente o no se hacía manifiesta de la misma manera. No había el mismo tipo de organización que aparentemente funcionaba en los campos de refugiados gestionados por ACNUR, y poco podía diferenciarse el campo del resto de la ciudad. ¿No intervenía allí una gestión humanitaria? ¿Lo hacía de otra manera? Las preguntas empezaban a acumularse.

El refugio empieza a ocupar un lugar protagónico en mi preocupación sociológica, principalmente en lo relativo a la vivencia del desplazamiento forzado y a la manera en la que se empieza a concebir al desplazado en el lugar al que llega. En el Máster de Modelos y Áreas de Investigación en Ciencias Sociales, decido profundizar en esta línea sabiendo que sería un tema que me acompañaría durante varios años. A medida que avanzaba el Trabajo de Fin de Máster fui descubriendo el peso del procedimiento de asilo, y mi atención giró en ese sentido.

Este es el “devenir” de mi inquietud investigadora, el devenir de un interés que se va fraguando lentamente, confrontando con los distintos aspectos que se fueron develando a

---

<sup>1</sup> El uso lingüístico que va a utilizarse es el del genérico masculino, avalado por la Real Academia Española.

<sup>2</sup> Un orden patente en los campamentos de refugiados gestionados por las Naciones Unidas por aquel entonces.

medida que me aproximaba a un objeto de estudio cambiante. El devenir de un sujeto que estudia, en evolución.

Me intereso así por el proceso, el camino recorrido por el desplazado forzado hasta llegar a otro lugar que no solo es un cambio físico, un desplazamiento, sino que es también un cambio personal, una transformación que le lleva a entenderse en ese otro lugar que externamente le interpela. No me detengo tanto en el “producto final”, en una “nueva” identidad, sino en cómo intenta construirla, y en cierto punto sigue construyéndola por siempre. Me interesa el “devenir” por cuanto que genera el constante diálogo entre el contexto y el sujeto, quizás no siempre manifiesto pero sí presente. Me interesa el “devenir” por aquello que nos caracteriza como especie, por ser sujetos adaptables al entorno.

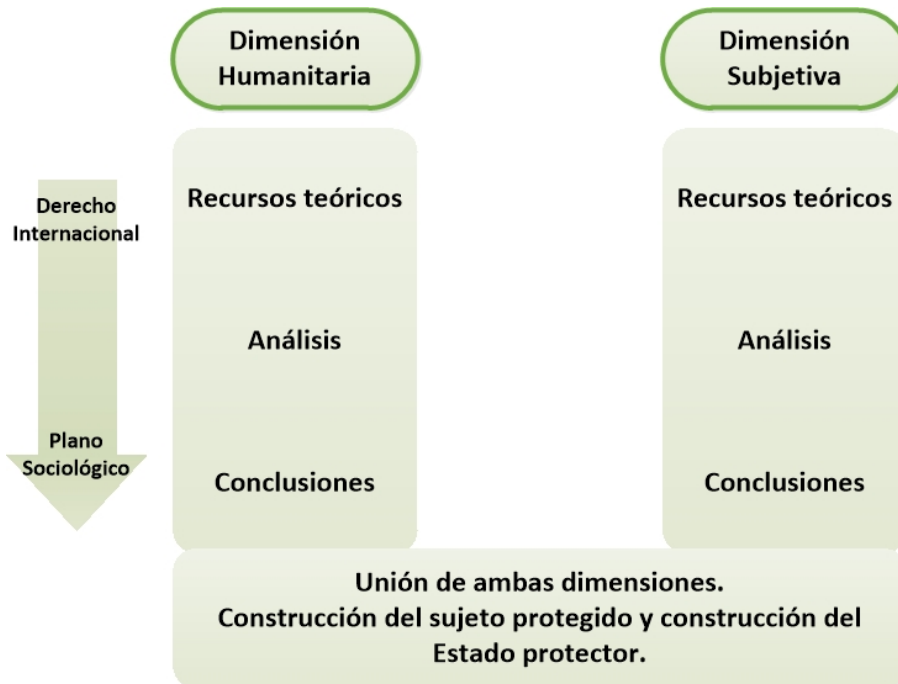
La empresa doctoral se inicia a finales de 2014 con unos primeros meses de acotación del objeto de estudio y diseño de un proyecto de tesis, que se vería desbordado por la actualidad que adquiriría tan solo meses después. Asombrada, paralizada al tiempo que volcada a mirar a todos los agentes, es como me encuentro frente a la llamada “crisis de los refugiados” convertida en *vox populi* global. Desde grandes cadenas de televisión hasta chapas colocadas en el ojal de una chaqueta, desde cumbres europeas hasta asambleas de barrio, nada parecía escapar al remolino generado en torno al asilo y refugio en Europa. Una vorágine en la que incluso la presente tesis se ve atravesada.

La actualidad y la pronta proliferación de “expertos” en asilo y refugio parecían haber creado un lugar común del que yo misma me descubro aprovechándome, como hiciera ante las preguntas sobre mi tema de tesis, “resolviendo” con un sencillo: “trabajo el tema de refugiados y humanitarismo...”. Una fórmula rápida y sin demasiadas explicaciones, algo que era posible gracias al marco de actualidad del que se recubría paulatinamente la tesis.

Un trabajo de campo convertido en cotidiano, en ocasiones “observación forzada” con conversaciones que se cuelan incluso cuando no se pretende investigar. Mi posición pasa a ser así la de alguien que se mueve entre la búsqueda de información y un distanciamiento autoimpuesto. Posición también la mía, la de “inmigrante normal” tal y como fui clasificada en esa pesquisa particular del entrevistado que “se hace con su turno” tras el *stop* de la grabación. Una posición que también posibilitaba frases del tipo “bueno ya sabrás tú también lo que es vivir lejos de tu tierra” que sentenciaba otro entrevistado. Lugar por tanto entre aquí y allá, cerca y lejos, en el que se inscribe el trabajo intersubjetivo de la entrevista.

La presente tesis, no sigue un recorrido “tradicional” de introducción, marco teórico, objetivos, metodología, análisis y resultados. Buscando la coherencia con el tema de estudio y los objetivos, este escrito se articula en dos dimensiones analíticas en donde los autores de referencia, el marco teórico y el análisis son diferentes.

### Esquema 1. Organización del trabajo

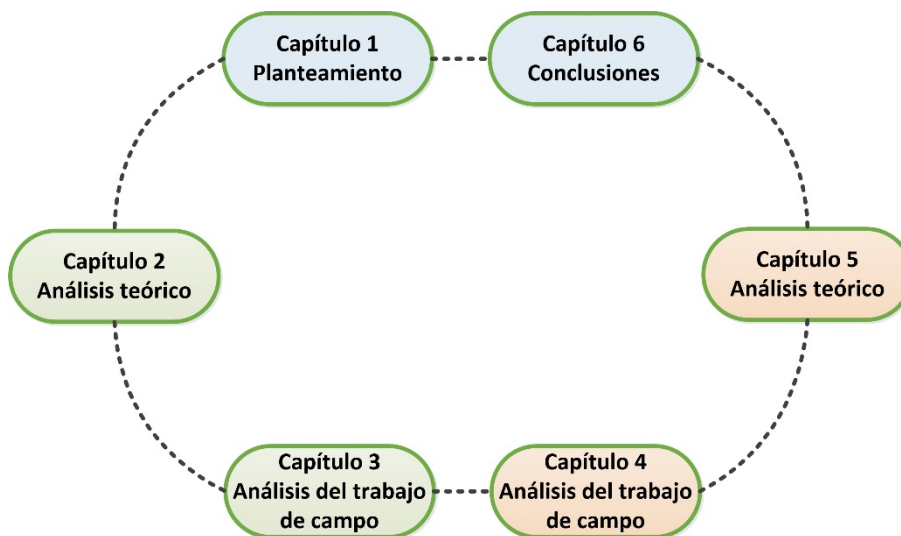


Fuente: Elaboración propia.

Las dimensiones analíticas actúan como una obra de teatro de dos actos, con un final en el que todos los actores salen al escenario en forma de conclusiones en las que se plasma el diálogo, la interrelación y aportes de este trabajo. Ambas dimensiones tienen un discurso propio, dialogando entre ellas. A lo largo de los capítulos se plasma un recorrido en donde las referencias teóricas se entrelazan con el trabajo de campo, para en un último capítulo converger hacia unas conclusiones que respondan a los objetivos inicialmente planteados.

El siguiente esquema recoge la organización del escrito:

### Esquema 2. Organización del escrito



Fuente: Elaboración propia.

Cada uno de los capítulos se detendrá, dentro de la dimensión analítica a la que pertenezca, en un tipo de aspecto concreto que atañe al devenir refugiado.

Al acabar este “mapa de lectura”, el lector accederá a un primer capítulo de delimitación del objeto de estudio, de las herramientas con las cuales me aproximaré a él, así como las premisas de las que se parte y los objetivos que se buscan atender. En él se recoge inicialmente la distancia entre los campos implicados, por un lado el de la gestión humanitaria, y por otro el de las vivencias de aquellos sujetos que argumentan haber experimentado un desplazamiento forzado. Se fijan así dos dimensiones analíticas que conformarían la estructura de la tesis, y una vía de abordaje que permite desembocar en un capítulo final conclusivo en el que ambos bloques confluyen con el objetivo de atender a la razón última de este escrito: entender cómo se articula la dimensión humanitaria del asilo y refugio con el ejercicio de construcción subjetiva de quien experimenta un desplazamiento forzado.

El segundo capítulo se centra en aclarar la acción del humanitarismo, valiéndose para ello de un pequeño recorrido histórico por lo que se entiende como “la preocupación por la vida humana” y su plasmación en la práctica humanitaria, hasta llegar al caso concreto del procedimiento de asilo. Centrado ya en el asilo, el capítulo recopila la legislación vigente a nivel internacional, regional (Unión Europea) y estatal. Desde la articulación global a lo concreto del reconocimiento dentro de un Estado, este capítulo sienta las bases para entender la protección de la vida como premisa sobre la que operará la práctica del reconocimiento de un sujeto en calidad de refugiado. De este modo, conceptos como “economía moral” o “biolegitimidad” emergen como centrales para comprender la construcción de una responsabilidad de protección del derecho a la vida.

El escrito discurre hacia un tercer capítulo en el que se profundiza en el periodo de asilo, tanto en el procedimiento como mecanismo probatorio de lo forzado de un desplazamiento como en la acogida, entendida como herramienta de protección pero también de gobierno. Es este un capítulo en el que se atiende a la relación entre el Estado y el sujeto dentro del procedimiento, pero en el que también se analiza el papel de otros agentes como las Organizaciones No Gubernamentales (en adelante ONG) o las plataformas ciudadanas en lo que compete a la acogida. El objetivo de este capítulo se centra en entender el mecanismo mediante el cual el Estado incorpora a sujetos dentro de su responsabilidad de protección a partir de la comprobación de un peligro previo sobre sus vidas.

Se cierra así el primer bloque correspondiente a la dimensión analítica humanitaria con unas primeras conclusiones que atienden a la manera en la que el asilo actúa como fuente de incorporación de sujetos al gobierno del Estado, bajo unas determinadas características, la de proceder de un contexto que se entiende de desprotección. De esta manera, la acción de proteger ya no solo tendría un efecto sobre el sujeto destinatario de esta protección (el desplazado forzado), sino que también tiene sus efectos en el Estado que se coloca en posición de proteger, con capacidad de gestionar una realidad que le interpela.

El cuarto capítulo, ya en el segundo bloque, centrado en la vivencia del desplazado forzado dentro del Estado español, atiende a las estrategias que moviliza el desplazado forzado para permanecer en destino, reivindicando para sí la categoría de refugiado. En el análisis es central el caso de aquellos que buscan a través del procedimiento de asilo un reconocimiento

oficial en calidad de refugiados. No obstante, se toma también en consideración aquellos que no recurren a él pero que aun así entienden que su desplazamiento ha sido forzado, y que tal circunstancia les convierte en refugiados de facto. El objetivo principal de este capítulo será, por tanto, entender la manera en la que el sujeto experimenta el contacto con el procedimiento de asilo, ya sea desde dentro de él a través del asilo y la espera de la resolución, como desde fuera sin introducirse en él, en ambos casos reparando en los motivos que se arguyen para las decisiones adoptadas.

El capítulo cinco sigue articulando como eje central la experiencia de quienes se introdujeron en el procedimiento de asilo y desde ahí analiza el momento de resolución de la solicitud de protección, sea esta favorable o desfavorable. El objetivo principal se centra en cómo el sujeto se reconoce dentro del Estado al que llega, para lo cual se vuelve a tomar en consideración el caso de aquellos que, si bien no han sido reconocidos oficialmente, se identifican como refugiados. Ya no solo se atiende a la experiencia del sujeto, sino también a la manera en la que el Estado se hace presente en sus vidas. Se cierra con este capítulo el segundo bloque correspondiente a la dimensión analítica que atiende a las vivencias personales de quien argumenta un desplazamiento forzado, con el objetivo de reflejar la acción de los sujetos en relación al procedimiento y a toda la estructura humanitaria que se analizaba en el bloque anterior. Este segundo bloque culmina por tanto con una fotografía más amplia del entramado construido entre el procedimiento de asilo y el desplazado forzado.

El sexto y último capítulo, se centra en la interrelación de los dos bloques y, en concreto, en la manera en la que se constituyen mutuamente. Se trata de un capítulo conclusivo de todo el análisis previo, en donde se condensa la gestión y la manera en la que esta se introduce como parte constitutiva del Estado dado que construye al sujeto refugiado. Es importante señalar que no se parte de abordar al refugiado en función del origen y la desprotección que podría sufrir, sino que se mira siempre al punto de destino, usándose por ello a lo largo de todo el trabajo una nomenclatura de las entrevistas que remite a su situación en relación al procedimiento. Se hablará también del refugiado como un concepto límite pero no suscribiéndolo a la conceptualización de otros autores que, como veremos, toman en consideración la desprotección del origen, sino que se abordará en función del Estado al que llega, la posición que ocupa y la acción que moviliza desde la gestión estatal. Se entenderá por tanto como “límite”, a la situación en la cual el sujeto es definido por el aparato estatal al que llega, en donde a su vez el sujeto ha de desarrollar una labor de definirse a sí mismo. Se hablará de “límite” puesto que su definición está en disputa, siempre en relación con el interlocutor.

Disciplinariamente, este trabajo se inscribe en una Sociología que trata de indagar en los mecanismos que crea el Estado para encajar “realidades del desajuste”, en moldes estancos, en protocolos y procedimientos destinados a definir y reconocer a ciertos sujetos. El desplazado forzado en su devenir refugiado (sea oficial o fáctico) encarna un desajuste que se intenta definir desde un anhelo de modernidad coligado con una economía moral que la legitima.



# PLANTEAMIENTO INICIAL

---





# CAPÍTULO 1. Sentando las bases de la investigación: entre el ejercicio teórico y el trabajo de campo

*El trabajo de campo es un complejo diálogo y los datos que se obtienen no son sólo subjetivos sino «intersubjetivos», producto de largas interacciones (Ferrándiz, 2011, p. 25).*

## 1.1. Sobre el ejercicio doctoral y el objeto de investigación: un juego de posiciones

Precedido de acotaciones que buscaban allanar la entrada a este recorrido, da inicio un camino arduo como es la tesis doctoral, centrada en el estudio de otro camino, el del sujeto que argumenta proceder de un contexto de desprotección. En este capítulo se recoge el planteamiento desde el cual se analizará ese camino que emprende el sujeto que ha vivido un desplazamiento forzado y la búsqueda de protección en otro Estado.

Esta tesis se introduce en un recorrido muy visitado por distintas disciplinas desde que adquiriera actualidad en 2015, para aportar una nueva perspectiva centrada en la interrelación entre la estructura jurídica y la vivencia personal de quien mantiene proceder de un Estado que no le proporciona seguridad y respecto al cual teme volver. El análisis planteado se distancia de las otras disciplinas que abordan el asilo y refugio desde un solo prisma (el hecho noticioso, las cifras o el componente político), para moverse entre todas ellas, y adentrarse en el papel que los diferentes agentes adquieren en el reconocimiento de un desplazamiento como forzado.

La inesperada actualidad adquirida por el fenómeno de los desplazamientos forzados modulaba el ejercicio de investigación, en un gesto de constante acomodo tanto del objeto de estudio como de la investigadora frente al hecho a investigar. Haciendo un símil entre el desplazado que busca el reconocimiento de la condición forzada de su desplazamiento, y quien suscribe esta tesis, ambos nos embarcamos en un ejercicio demostrativo. El solicitante de asilo ante las instancias de reconocimiento, y la investigadora ante un tribunal de tesis. Demostrar un desplazamiento como forzado, demostrar una investigación como doctoral. Habilitar un estatus de protección internacional, habilitar un estatus de *docta* para la investigación social. Los solicitantes de asilo, se posicionan ante la demostración (Fassin, 2013a) de condiciones que le ubicarían bajo la necesidad de amparo. El ejercicio de la tesis, también como ejercicio demostrativo de una capacidad para investigar, acompaña ese proceso.

A lo largo del trabajo de campo, muchos puntos confluirán entre quien realiza la investigación y los desplazados, al tiempo que otros muchos marcarán una lejanía. La condición migrante de quien escribe, genera en ocasiones un “nosotros los extranjeros”, al tiempo que también un “vosotros migrantes/nosotros refugiados”. Diálogos que muestran posiciones movilizadas que se acercan y se alejan, las cuales no pueden pasarse por alto en el análisis, así como la manera de entender la interrelación de la entrevista. Siendo consciente de este hecho, se opta por un ejercicio de repliegue personal, con el objetivo de centrar la atención en el recorrido que tiene por objeto esta tesis. La ligazón establecida entre sujeto y objeto ha de

romperse, con el objetivo máximo de depurar de toda peculiaridad (Ibáñez, 1986a) el análisis y el ejercicio de escritura.

## 1.2. Cómo y desde dónde se diseña la investigación

Jesús Ibáñez (1986b) mencionaba que existen tres niveles a los que atender en toda investigación sociológica, un nivel epistemológico que respondiera al “para qué” de la investigación, plasmado en el objetivo general que se traza en la misma; un nivel metodológico que diera cuenta del “por qué” se investigará del modo en el que se hará, y un tercer nivel que es el tecnológico referido al “cómo” se hará, articulando lo concreto de las herramientas con las cuales se pretende desarrollar la investigación. Estos tres niveles mostraban el mapa perfecto con el cual partir hacia la plasmación de un proyecto.

La inquietud que da origen a este trabajo, podría ubicarse en el año 2013 donde se tiene un contacto inicial con el procedimiento de asilo un año antes de iniciarse la tesis doctoral, aunque como ya se ha señalado anteriormente, es desde hace varios años que empieza a dibujarse el interés sobre el refugio. El trabajo de Fin de Máster<sup>3</sup> centrado en las experiencias de quienes se habían introducido en el procedimiento de asilo, abría un abanico de preguntas que requerían una profundización mayor a la que en aquella inicial aproximación se había realizado. A modo de cata inicial, este primer contacto posibilitó un planteamiento con el que se empezaba a trazar el origen de lo que hoy en día se condensa en estas páginas.

Una neófita mirada investigadora comenzó a centrarse en el procedimiento a través del cual las personas que mantenían provenir de un contexto de desprotección, se introducían en otro Estado, en este caso el Estado español, como solicitantes de un reconocimiento oficial bajo una protección internacional. Se planteaban así dos dimensiones. Una que atendiera al procedimiento de asilo, y cómo este se articula dentro del Estado, y otra que atendiera a la manera en la que el solicitante de protección que se presenta ante el procedimiento de asilo, lo transita y se relaciona con el Estado al que llega. Surgen así muchas preguntas: ¿Cómo es el procedimiento de reconocimiento? ¿Cómo afronta el solicitante de asilo ese procedimiento? ¿Cómo se produce esa interrelación? ¿Qué relevancia adquiere para el Estado la acción del procedimiento de asilo? ¿Qué ocurre con los que se reconocen como refugiados pero no han pasado por el procedimiento de asilo, o aún haciéndolo este no les ha otorgado una protección? Demasiadas cuestiones que necesitaban orden, estructura, metodología, aterrizaje en un trabajo de campo, teoría y análisis.

El interés se fue así centrando en el procedimiento mediante el cual un sujeto es categorizado por el Estado al que llega, como mecanismo que le permite optar a un reconocimiento en calidad de “protegido internacional”. Esto hace que sea fundamental partir de un momento previo a la entrada en ese procedimiento, es decir, centrarse en la característica que tiene que tener ese movimiento experimentado (salida del país/desplazamiento), y que al mismo tiempo le ubica como posible solicitante de asilo (desplazamiento forzado por las circunstancias de desprotección que le atravesaban), o en su caso, ser al menos considerado de

---

<sup>3</sup> Se hace referencia al trabajo de Fin de Máster en Modelos y Áreas de Investigación en Ciencias Sociales, realizado en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea durante el curso 2013-2014.

manera diferente a la migración económica. Esta inicial definición del objeto de estudio necesita por tanto de un primer ejercicio de clarificación que atienda al lenguaje del que me valdré a lo largo del escrito.

El concepto de “desplazado forzado”, es utilizado en este trabajo como especificación del argumento esgrimido por quienes sostienen carecer de protección en sus Estados de origen. Característica necesaria del desplazamiento para entrar en el procedimiento de asilo. Se atiende al objetivo de analizar el procedimiento de asilo como mecanismo de estudio y categorización de los sujetos que llegan al Estado, tras el argumento de unas condiciones específicas de desplazamiento. El procedimiento de asilo es el mecanismo de evaluación de la solicitud de protección presentada, del relato y las pruebas, con el objetivo de establecer una resolución final que otorgue, en el caso de ser una resolución favorable, la posibilidad de permanencia en destino a través del reconocimiento de una protección internacional.

El procedimiento de asilo se enmarca en un humanitarismo actual, en el que tras la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se han desarrollado distintos documentos internacionales orientados a la protección de los derechos contenidos en la Declaración. Una protección de derechos orientada no solo a los ciudadanos de un Estado, sino también de otros sujetos que sin ser ciudadanos del Estado en el que se encuentran, han de ver garantizados el respeto a sus Derechos Humanos y unas mínimas condiciones de protección.

En el momento actual del humanitarismo, como recordaba Didier Fassin en numerosas publicaciones que a lo largo del escrito se enunciarán, la vida humana se ha convertido “en el valor más legítimo sobre el cual el mundo contemporáneo fundamenta el pensamiento de los derechos humanos” (2010a, p. 201). Por consiguiente, el contexto al que se hace referencia en este trabajo, no interpela solo a la acción directa que se emprende sobre quien solicita una protección, sino también a la relevancia que adquiere la protección internacional para los Estados y su forma de presentarse ante la Comunidad Internacional. Desde este punto hacen su aparición también otros actores como la ciudadanía o las ONG, quienes apoyándose en la premisa de la protección del derecho a la vida, desempeñarán un papel preponderante en la manera de construir al refugiado, ya sea de forma oficial o extraoficial, como sujeto que manifiesta un temor a volver a su país de origen.

Esta tesis se enmarca espacio-temporalmente en el Estado español, desde 1979 a la actualidad. En 1978, el Estado Español se adhiere a los acuerdos internacionales en materia de asilo y refugio, recogiendo en la Constitución de 1978 el “derecho a asilo”, en el artículo 13, apartado 4. En 1979, empieza a fraguarse a escala estatal la configuración de un aparato humanitario en materia de asilo regulado por el Estado, fecha en la que además se crea el Comité Español de Ayuda al Refugiado (CEAR), como una de las principales organizaciones en el ámbito estatal que se encargarán de la labor de acogida formalizada por el Estado, operativa hasta el día de hoy. En el trabajo de campo se toman en consideración casuísticas previas a la existencia de un procedimiento de asilo, hecho que permitirá ver la manera en la que se articulaba la relación entre el desplazado forzado y el Estado Español. Hecho que como veremos tuvo incidencia en la forma en la que estos sujetos se conciben a sí mismos en relación al proceso de desplazamiento que experimentaron.

Darle forma a una inicial inquietud que no se plasmaba más que en sucesivas preguntas, requería de un paso previo de acotación. Así, bajo el título de “El devenir refugiado en el procedimiento de asilo español. De la articulación humanitaria a la experiencia del demandante”, se atenderá a la relación que se establece entre quien argumenta haber experimentado una salida forzada de su país de origen y la manera en la que el Estado reconoce y define a este sujeto. Para ello es preciso atender tanto a quien se introduce en el procedimiento como al que no lo hace, y a la forma en la que se argumentan ambas posturas. Del mismo modo, se profundizará en la manera en la que el procedimiento se plasma dentro del Estado, y la relevancia que ello tiene en su proyección internacional.

Para poder responder a todas las preguntas que iban surgiendo a medida que una inicial inquietud se transformaba en investigación, es preciso responder a cuestiones centrales que sitúan al trabajo. Cuestiones como justificar la pertinencia, la relevancia del tema abordado, la contribución a la disciplina, todos ellos aspectos específicos que delimitan el espacio en el que se inserta esta tesis. A ello se dedican los siguientes apartados.

### **1.2.1. A vueltas con el objeto de estudio. Cuando el objeto es la relación entre dos dimensiones analíticas**

En este apartado me detengo en el camino mediante el cual aquellas cuestiones iniciales en forma de sucesivas preguntas van adquiriendo forma a medida que se va concretando la investigación. El punto central de interés recae en la relación entre quien argumenta proceder de un desplazamiento forzado y el procedimiento de asilo. Este se establece como el eje central, a pesar de que se toma en consideración otras casuísticas, como algunos casos de desplazamientos previos a la conformación del procedimiento de asilo, con el objetivo de analizar el alcance del procedimiento como estructura de gestión y reconocimiento.

El procedimiento de asilo es el mecanismo mediante el cual el Estado estudia la solicitud de protección, las pruebas presentadas y el relato de desprotección argumentado por el desplazado, determinando lo “fundado” de su temor. El Estado se encuentra legitimado para el reconocimiento del sujeto. Para llegar al punto de conexión entre el solicitante de protección y el asilo, es preciso tener en cuenta las dos dimensiones que hacen posible esta relación. Por un lado, la acción del aparato humanitario en relación al solicitante, y por otro, la acción de quien argumenta un desplazamiento forzado<sup>4</sup> en relación al procedimiento. Desde estas dos consideraciones, se establecen dos bloques de análisis a través de los cuales se abordarán cada una de las dimensiones, para concluir cómo interactúan.

El objeto de estudio centrado en la relación entre el procedimiento de asilo y quien argumenta un desplazamiento forzado, permite abrir la perspectiva hacia el máximo de agentes implicados desde las distintas posiciones posibles. Además, permite acercarse a la forma en la que se articula el Estado alrededor de los desplazados que entran en un aparato de gestión

---

<sup>4</sup> Cabe señalar que no se hace referencia al “solicitante de asilo”, puesto que hay quienes no se introducen en el procedimiento, aunque se relacionan con el mismo en términos de justificar su negativa a introducirse a él.

destinado a determinar un reconocimiento, en forma de identificación y documentación, en el caso de que quede probada su desprotección en origen.

Paulatinamente, desde las preguntas iniciales, se aterriza en un objeto de estudio que permite fijar un orden en el acceso al análisis. Se parte por ello de la dimensión centrada en el análisis del aparato humanitario, dado que articula su labor alrededor de la protección de la vida, y la forma en la que los Estados deberían de garantizarla. En un segundo lugar, se profundiza en cómo los sujetos se introducen en el procedimiento de asilo, como medio que puede proporcionarles dicha protección, atendiendo a cómo se vive y cómo se sale del procedimiento, sin olvidar aquellos casos en donde el sujeto no se introduce en este mecanismo a pesar de reivindicar su desplazamiento como forzado.

El objeto de estudio centrado en la relación entre el procedimiento de asilo y quien argumenta proceder de un contexto de desprotección que originó su desplazamiento, delimita la tesis central que recorre todo el escrito. Así, se parte de que el procedimiento de asilo constituye la plasmación legal de la máxima de protección del derecho a la vida, para aquellos sujetos que no pueden recurrir a su propio Estado para recibir esta protección. Desde esta plasmación legal quienes argumentan proceder de un desplazamiento forzado ocasionado por un contexto de desprotección en origen, deberían introducirse en el procedimiento por el cual el Estado reconoce su responsabilidad, estableciendo el estudio y evaluación de la solicitud de protección presentada, determinando el tipo de protección que más se ajusta a la realidad concreta vivida por el solicitante.

La tesis que se sostiene, apunta a que el reconocimiento oficial se apoya en una relación, en términos de gobierno y reconocimiento, del sujeto que presenta una solicitud de protección internacional, no obstante, ello no significa que su capacidad de incidencia se restrinja a esos sujetos. Se entiende que la existencia de un procedimiento como el de asilo, crea un contexto en el que quien se encuentre fuera de él pero argumente su desplazamiento como forzado, se encuentra también bajo su estela de gobierno aunque en diferente grado, dado que el sujeto ha de confrontar con el procedimiento y buscar un reconocimiento al margen del mismo. El asilo constituiría así una forma de introducir sujetos bajo la órbita de gobierno del Estado, dentro de unas características que le posicionan internacionalmente como un Estado respetuoso de los acuerdos internacionales suscritos en materia de protección.

### **1.2.2. Contribución a la disciplina. Sobre los aportes que se esperan presentar**

Una pregunta fundamental a la hora de plantear el proyecto de investigación, pasa por responder a la contribución que se pretende realizar a la disciplina, a la importancia de este trabajo en esta área de las Ciencias Sociales, así como a la manera en la que se hace un hueco desde el cual enunciarse propiamente como “contribución”.

Se trata este de un estudio que busca analizar y entender la articulación de distintos organismos, tanto en lo internacional como en lo estatal, en torno a la gestión de sujetos que mantienen provenir de un desplazamiento forzado, atendiendo a su vez, a cómo se establece la relación de estos sujetos con el procedimiento de asilo. Se trata pues de sujetos que no son considerados como ciudadanos propios del Estado al que llegan, pero respecto de los cuales se

tiene una responsabilidad de protección en el caso de determinarse su condición de desprotección previa.

Estar adherido internacionalmente al cumplimiento de determinados acuerdos en materia de asilo y refugio, ubica al Estado ante la responsabilidad de establecer un procedimiento mediante el cual determinar el tipo de estatus que se le concedería al desplazado, o en su caso, estimar que no se trata de un sujeto que necesite de esa protección internacional, viéndose así su solicitud denegada. La importancia para la Sociología desde esta perspectiva recae en dos instancias principalmente, por una parte en el entramado de relaciones entre distintos actores alrededor del procedimiento de asilo, y por otro lado en cuanto a cómo se reflejan estas relaciones en la vivencia de quien se entiende como desplazado forzado.

Otro aporte a la disciplina viene de la mano del análisis de la labor de gestión estatal de aquellas realidades que se presentan como responsabilidades internacionales. En este caso concreto estudiando la labor de los Estados de actuar ante sujetos que recurren a él en busca de unas garantías que sostienen no disfrutar en origen. Si bien es cierto que no todos los que argumentan un desplazamiento forzado se introducen en el procedimiento de asilo tal y como se resalta desde el inicio de este escrito, sí es imprescindible argumentar lo forzado del desplazamiento para reivindicar un reconocimiento a nivel social de su condición particular respecto al Estado en el que se encuentran. Una excepción encontramos en el caso de la apatridia, que, como se verá, está relacionada con otros factores a la hora de introducir a alguien dentro de este sistema de reconocimiento.

Se plasma una Sociología sensible a las contingencias promotoras de vida social, allí donde otras disciplinas solo podrían ver políticas públicas, espacios de excepción o trauma, y sujetos desagentados<sup>5</sup>. El punto de partida es distinto y apunta a la acción de los distintos agentes, ya sean del plano humanitario, de organizaciones que trabajan desde fuera de la gestión estatal con el asilo y refugio, o quienes se presentan como desplazados forzados.

La contribución principal pretende dirigirse hacia el conocimiento de esas relaciones cada vez más frecuentes, entre un aparato que se aferra a la gestión estructurada, frente a sujetos de movi­dades contingentes. Entre un aparato que pretende clasificar como ejercicio soberano, y un sujeto que aún sin romper las clasificaciones, desarrolla distintas estrategias para acercarse a ellas o permanecer al margen de las mismas. La Sociología está siendo una herramienta con la

---

<sup>5</sup> Se trata de una visión muy extendida desde la aproximación del Estado a los sujetos destinatarios de su acción y reconocimiento en términos de una protección internacional, entendiendo a los sujetos como desplazados a causa de una violación de derechos humanos, en donde, tal y como recordara Martín Beristain, el impacto de las “violaciones de derechos humanos” se podían entender en tres metáforas: “trauma, crisis y duelo” (2010, p. 11). Estos tres elementos son a su vez pilares del abordaje psicológico de la violencia como trabajara Herman (2004), presentes incluso como punto de partida etnográfico sobre el asilo como hiciera Santinho (2013) con los solicitantes de asilo en Portugal. Destaca el trabajo de Restrepo-Espinosa (2012) para el caso de Colombia donde aborda la “naturalización del trauma” (p. 41) como crítica de esta perspectiva del trabajo con desplazados forzados que se diseña desde el Estado. De esta manera, la labor de los Estados respecto de los sujetos se articula en términos de “destinatario” de una acción, como se verá más adelante con el propio vocabulario empleado en el proceso de acogida formal diseñado por el Estado español.

cual aproximarse a estos espacios de interrelación, donde otras disciplinas solo mirarían hacia una de las partes.

### **1.2.3. Contexto: el Estado español desde 1979 a la actualidad**

Otra de las cuestiones principales al asentar el proyecto, responde a la necesidad de enmarcar geográficamente el análisis. La elección de circunscribir el análisis al Estado español se ve influenciada por tres aspectos fundamentales. Por una parte, la posibilidad de desarrollar un trabajo de campo sostenido en el tiempo. Por otro lado, contar con un periodo previo de acercamiento a la temática, aunque fuera en un campo más reducido (solo en el País Vasco) que permitió “anticipar y afinar el diseño”, como dijera Francisco Ferrándiz (2011, p. 44). La tercera consideración al elegir el contexto reparaba en la dimensión temporal, y es que al haber sido recién en 1978 cuando el Estado se adhiere a los acuerdos internacionales en materia de protección internacional, existía la posibilidad de contactar con sujetos que hubieran vivido su exilio en el Estado en años previos a tal fecha, sin haber pasado por el procedimiento de asilo vigente en la actualidad. A medida que fue avanzando el trabajo de campo, se descubrió también que el pasado de exilio español constituía un punto importante desde donde se reivindicaba la demanda de asilo, enriqueciendo aún más el contexto específico en el que se asienta la tesis.

La demarcación temporal, desde 1979 a la actualidad, se debe a que en 1978 el Estado español se adhirió a los acuerdos internacionales en materia de asilo y refugio, tanto a la Convención de Ginebra de 1951 como al Protocolo de Nueva York de 1967, incorporando el asilo a la Constitución de ese mismo año. Ya en 1979, se crea el Comité Español de Ayuda al Refugiado (CEAR). Se toma por tanto 1979 como el momento en el que no solo se empieza a legislar, sino que se pone en marcha un aparato de gestión de la acogida como CEAR, acompañado de otras organizaciones como Cruz Roja y Asociación Católica Española de Migraciones (ACCEM).

Cabe señalar que en las experiencias previas a la existencia de una legislación de asilo o de un aparato humanitario que articulara la acogida, se mencionaba haber encontrado en redes informales (familiares o exiliados que habían llegado con anterioridad), las facilidades de una acogida en términos similares a las condiciones que hoy se proveen desde el Estado. De igual manera desde el trabajo de campo señalan, que en ese periodo previo a 1979, estaba presente la acción de Cruz Roja que aún sin ser desde los mismos parámetros que en la actualidad, ya desarrollaba tareas que facilitaban los primeros meses tras la llegada al Estado.

La demarcación temporal permite fijar un punto desde el cual ahondar en el análisis, pero también poder establecer algunos nexos de comparación, entre un periodo previo a la existencia de un procedimiento de asilo, y la práctica que se desarrollaría a raíz del mismo.

El contexto en el que se enmarca la tesis, posibilitó el acceso metodológico a un trabajo de campo continuado y cercano a la cotidianidad que rodeaba a la investigación. Además permitió un seguimiento de algunos de los casos entrevistados, pudiéndose analizar cómo variaba la relación del sujeto con el procedimiento, el Estado y su condición reconocida. Si bien es cierto que se constriñe el análisis en un contexto particular, el Estado español, también lo es

que posibilita indagar en pautas y relaciones que con posterioridad se pueden analizar en otros contextos, siempre teniendo en consideración las particularidades de los Estados<sup>6</sup>.

El diseño de la investigación recogió las pautas iniciales con las cuales se accedió al trabajo de campo, pero también atendió a una perspectiva desde la cual se analizaría todo el material recabado. Estableció un orden que posibilitó no perder de vista un objeto de estudio que estaba adquiriendo cada vez más movilidad, más actualidad, atrayendo a un gran abanico de disciplinas. El reto de este trabajo se centra también en distanciarse de esas posturas surgidas por la actualidad más que por el análisis.

#### **1.2.4. Aspectos cuantitativos del asilo en el plano internacional, regional y estatal**

Antes de proseguir con ciertas aclaraciones del trabajo desarrollado, valga contextualizar al desplazamiento forzado y el asilo. Para ello, un pequeño esbozo cuantitativo de la situación de desplazamiento forzado en el mundo, Europa como ámbito regional y finalmente el Estado español, sirve para, por un lado aterrizar la dimensión del fenómeno que se está trabajando, y por otro reparar en el alcance que adquiere la interrelación entre el ejercicio de reconocimiento y la vivencia personal. Un alcance susceptible de ampliarse, en el caso de seguir en alza la tendencia del desplazamiento forzado en el mundo, como advierten las Naciones Unidas. De forma paralela, contribuye a justificar la pertinencia del tema de estudio en relación al cada vez mayor número de sujetos, contextos y casuísticas, que han ido apareciendo en escena, aunque no haya sido el factor cuantitativo el punto principal que motivó el inicio de esta investigación.

Las fuentes a las que se remite en este caso son las estadísticas y datos disponibles a través del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), para hacer referencia al plano internacional. Para el caso regional se recurre al European Council on Refugees and Exiles (ECRE) y Asylum Information Database (AIDA), por poner en relación el contexto español en el marco de la Unión Europea. Para el caso estatal, se recurre a los datos procedentes del Ministerio del Interior.

Es importante señalar que en el epílogo se podrá acceder a los datos actuales de las solicitudes de protección internacional. En el marco de este apartado se opta por dejar constancia de la realidad que estaba aconteciendo en el momento en el que se desarrollaba el trabajo de campo, dado que se trata de una realidad cuantitativamente distinta, que tiene su correlato cualitativo en aspectos como el tipo de desplazamiento o la procedencia. Esto no significa que el análisis contenido en este trabajo haya dejado de tener validez, al contrario, este trabajo captó un momento clave como fue la “crisis de los refugiados”, y con ello el surgimiento de mecanismos para gestionar el aumento de llegadas. Tras ese momento se ha podido ver cómo han cambiado los países mayoritarios de procedencia, los contextos de origen y con ello

---

<sup>6</sup> El Sistema Europeo Común de Asilo (SECA) estructura el asilo a nivel europeo dentro de un procedimiento común a todos los países miembros de la Unión Europea (UE), lo que hace que el procedimiento siga los mismos pasos, siendo extrapolables ciertos análisis al resto de países de la UE. Aún así, no se puede olvidar que existen particularidades propias de cada Estado que no se relacionan directamente con el procedimiento aunque interfieren en la posibilidad de obtener asilo.



también la manera en la que el procedimiento de asilo hacía frente a las solicitudes. El trabajo contenido en esta tesis sirve para comprender las estrategias puestas en marcha en periodos sucesivos.

Tanto ACNUR como CEAR desarrollan un papel fundamental, siendo en el primero de los casos el organismo principal a nivel mundial en materia de asilo y refugio, y en el segundo uno de los órganos intermediarios en la gestión del asilo en el Estado español.

#### 1.2.4.1. Plano internacional

Según datos de ACNUR, en 2018, el desplazamiento forzado a nivel global alcanzó unas cifras sin precedentes, llegando a finales de dicho año al número de 70,8 millones de desplazados forzosamente en el mundo “como resultado de la persecución, los conflictos, la violencia o las violaciones de los derechos humanos” (ACNUR, 2019, p. 2), de los cuales 25,9 millones están reconocidos como refugiados, y donde el grueso del porcentaje de esos desplazados atiende a un desplazamiento interno, es decir, dentro de las fronteras de un mismo Estado.

El caso de las solicitudes de asilo individual ante los Estados, o ante el propio ACNUR, vivió su pico álgido en 2015 con un paulatino descenso en el 2016 y 2017, pero también un pequeño repunte en el 2018<sup>7</sup>:

**Tabla 1. Solicitudes nuevas y en apelación (2013-2018)**

	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Estados</b>	870 700	1 401 700	2 063 900	1 941 700	1 661 500	1 902 500
<b>ACNUR</b>	203 200	245 700	269 400	208 100	263 400	227 800
<b>Conjuntamente*</b>	5 800	12 900	17 800	26 300	24 300	11 400
<b>Total</b>	1 079 700	1 660 300	2 351 100	2 176 100	1 949 100	2 141 700

\*Implica la determinación del estatus de refugiado dada conjuntamente por ACNUR y los gobiernos.

**Fuente:** Elaboración propia según datos de ACNUR.

A través de las cifras se puede ver también los prismas bajo los que se articula la percepción sobre el fenómeno del refugio. Yendo a los números, se ve cómo la mayor cantidad de población refugiada esta en África, Asia y Oriente Medio, siendo el caso de Alemania el único país europeo que resalta en cuanto al número de población refugiada presente dentro de sus fronteras (ACNUR, 2019, p. 10). Una realidad que pone en entredicho el argumento de la crisis económica que atravesaba Europa como una de las razones para no acoger a un mayor número de personas. Argumento que surgió con frecuencia en los medios y en los discursos de algunos líderes europeos, a raíz de la política de cupos de asilo que se iba a desarrollar, estando además presente en el diseño del mismo reparto:

<sup>7</sup> Aumentando aún más en 2019 como se destaca en el epílogo.

El criterio de la Comisión Europea para distribuir a estas personas es el mismo que diseñó para el reparto de mayo: un medidor que tiene en cuenta en un 40 % la población del país receptor, en otro 40 % su PIB, en un 10 % el número de solicitudes de asilo tramitadas anteriormente por el país y en otro 10 % la tasa de desempleo<sup>8</sup>.

Ante lo cual el informe anual de ACNUR en 2015, año de mayor número de solicitudes de asilo, recordaba que:

En 2014, los 30 países con el mayor número de refugiados por 1 dólar USA de PIB (PPA<sup>9</sup>) per cápita pertenecían a regiones en desarrollo y entre ellos estaban 18 de los países menos desarrollados. Más de 5,9 millones de refugiados, el 42 % de los refugiados del mundo, residían en países cuyo PIB (PPA) per cápita era inferior a 5 000 dólares USA (ACNUR, 2015, p. 16).

Si el siglo XIX era el siglo de las grandes migraciones masivas, y el XX el de los refugiados, como señalaba la publicación especial de *Le Monde Diplomatique* (*Le Monde*, 2010, p. 15), a propósito de los desplazamientos que estaban aconteciendo en el mundo en la primera década de este milenio, se puede apreciar cómo el siglo XXI parece continuar la misma tendencia. Existe incluso un aumento a nivel global de los contextos que originan desplazamientos forzados, hecho que llevaba a que se viera aumentado el espectro de realidades a las que pudiera atender ACNUR. El marco global en el que se inserta este trabajo, muestra así un incremento de las realidades abordables desde la propuesta analítica que se defiende. Un campo de trabajo susceptible de ampliarse hacia todos estos nuevos contextos que están mostrando al desplazamiento forzado como un fenómeno emergente del mundo contemporáneo.

#### 1.2.4.2. Unión Europea

A nivel interno de la Unión Europea, y por establecer una comparativa entre los Estados, tanto en el número de peticiones de asilo como en la concesión del mismo, valgan de soporte las dos siguientes tablas en donde se compara la situación del año 2014 con la del año 2018, cuando termina el trabajo de campo.

---

<sup>8</sup> Sanchez, R. (9 de Septiembre de 2015). Así es el reparto de 160.000 refugiados propuesto por Bruselas. *El Diario.es*. Recuperado en: <https://labur.eus/rkcxi> [Revisado: 17/06/2021]. NOTA: a lo largo del documento se emplea un acortador de enlaces para la mejor estética del escrito, cabe mencionar que no tiene caducidad, sólo viéndose afectado por la caducidad de la página original a la que remite.

<sup>9</sup> Paridad del Poder Adquisitivo.

**Tabla 2. Solicitudes de asilo en los estados con mayor número de ellas en Europa (2014-2018)**

	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Alemania</b>	202 815	476 649	52 080	222 683	185 853
<b>Bélgica</b>	22 850	35 476	2 842	19 688	23 443
<b>España</b>	5 952	14 887	16 544	31740	54 065
<b>Francia</b>	64 310	79 914	85 000*	100 412	122 743
<b>Grecia</b>	9 435	13 197	1 171	58 462	66 970
<b>Italia</b>	64 625	84 085	7 505	130 180	53 500
<b>Suecia</b>	81 325	162 877	4 165	25 666	21 502

\*Este dato no coincide en las distintas fuentes consultadas.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del ECRE y AIDA<sup>10</sup>.

A través de esta tabla, se puede hacer la primera comparación entre el número de peticiones de asilo que se hacen en el Estado español, y su relación con otros países de Europa que tienen el mayor número de solicitudes. Se puede ver como el número de solicitudes en el Estado español es mucho más bajo que en Alemania o Francia, una realidad que se sostiene a lo largo de los años, a pesar de ser una de las vías de entrada a la Unión Europea a través del mar Mediterráneo o de las fronteras de Ceuta y Melilla.

En la siguiente tabla se puede ver el porcentaje de solicitudes resueltas favorablemente en 2018, en esos países con mayor número de solicitudes de protección en Europa:

**Tabla 3. Porcentaje de reconocimiento de solicitudes de asilo en 2018**

	2018
<b>Alemania</b>	50,2%
<b>Bélgica</b>	64,2%
<b>España</b>	24%
<b>Francia</b>	26,4%
<b>Grecia</b>	49,4%
<b>Italia</b>	36%
<b>Suecia</b>	38,5%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del ECRE y AIDA.

<sup>10</sup> Recuperado en: <https://labur.eus/jPBGz> y <https://labur.eus/ynko8> [Revisado: 17/06/2021].

Atendiendo al número de resoluciones favorables en relación al total de solicitudes presentadas, nos encontramos con que el Estado español es también el Estado en donde menos resoluciones eran favorables, solo el 24%.

Mirando en conjunto ambas tablas, y en una comparativa con el resto de Estados que reciben el mayor número de solicitudes de asilo en Europa, vemos como el caso del Estado español sobresalía en 2018 por el bajo número de resoluciones favorables que este reconocía. Un dato que hay que complementar además con el tipo de reconocimiento que se concede.

### 1.2.4.3. Estado español

En el caso del Estado español, según los datos del Ministerio del Interior, podemos ver un aumento en el número de solicitudes de protección internacional en el periodo 2014-2018.

**Tabla 4. Evolución solicitudes y reconocimiento de protección internacional 2014-2018**

	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Solicitudes de protección internacional</b>	5 952	14 887	16 544	31 740	54 065
<b>Resolución Refugio</b>	384	218	369	626	620
<b>Resolución Protección Subsidiaria</b>	1 199	802	6 500	4 192	2 558
<b>Resolución Razones Humanitarias</b>	2	0	0	0	0

Fuente: Ministerio del Interior. Elaboración propia.

En esta evolución, se puede ver también el cambio en el tipo de reconocimiento que se concede, donde la Protección Subsidiaria<sup>11</sup> aparece como la resolución más extendida, frente al Estatuto de Refugiado, especialmente en los años 2016 y 2017, y en donde las Razones Humanitarias<sup>12</sup> eran inexistentes tanto en 2015, 2016, 2017 y 2018, algo que si miramos las cifras de 2019 (en el epílogo), adquieren un gran protagonismo. Este reconocimiento de la condición de protección subsidiaria en mucho mayor número que la de refugiado, daba ya pistas sobre la manera en la que se conciben los contextos y el tipo de desprotección de procedencia

<sup>11</sup> “Protección internacional que ha de reconocerse a las personas de terceros países y a las apátridas que, sin reunir los requisitos para el reconocimiento del estatuto de persona refugiada, se considere que se pueden dar motivos fundados para creer que si regresase a su país de origen o de residencia habitual se enfrentarían a un riesgo de sufrir daños graves”, Diccionario CEAR. Recuperado en: <https://labur.eus/8KRv4> [Revisado: 17/06/2021].

<sup>12</sup> “Los supuestos por los cuales se podrá conceder esta autorización por razones humanitarias (...) son: ser víctima de delitos en los que haya concurrido la circunstancia agravante de comisión por motivos racistas, antisemitas o de otra clase de discriminación; Acreditación de sufrir una enfermedad sobrevenida de carácter grave que requiera asistencia sanitaria especializada, no accesible en su país de origen, y que el hecho de ser interrumpida o de no recibirla suponga un grave riesgo para la salud o la vida; Acreditación de que el traslado de la persona al país del que es originaria o procede, a efectos de solicitar el visado que corresponda, implica un peligro para su seguridad o la de su familia, y que reúne los demás requisitos para obtener una autorización temporal de residencia o de residencia y trabajo”, Diccionario CEAR. Recuperado en: <https://labur.eus/sZuVH> [Revisado: 17/06/2021].

de los sujetos que solicitan protección internacional, hecho en el que se profundiza en los próximos capítulos.

También desde las ONG que trabajan en la acogida, así como el activismo en torno al asilo y refugio, recuerdan que los términos del reconocimiento forman parte de una postura política, puesto que el reconocimiento del Estatuto de Refugiados tiene mayores ventajas para aquellos que lo reciben, que el de protección subsidiaria<sup>13</sup>. Atendiendo a la evolución de la concesión de la protección subsidiaria, en aumento hasta el año 2016, donde tuvo un importante pico pasando de 802 concesiones para el 2015 a 6 500, hecho que se corresponde con la llegada de desplazados procedentes fundamentalmente de Siria, u otros contextos donde había un llamado de las Naciones Unidas reconociendo el conflicto existente en la región. En los años posteriores esta tendencia ha disminuido, siendo en 2017 un total de 4 192 concesiones y 2 558 en 2018, bajo esta categoría.

En materia de género cabe destacar que del total de las peticiones de asilo en 2018, el 57 % (31 010) eran de hombres, frente al 43 % (23 055) de mujeres. Dentro de la presentación de las solicitudes de asilo, destacaba CEAR la importancia del sitio específico en donde se registraron las peticiones, siendo mayoritario el registro dentro de las fronteras del Estado, el 84 % de los casos, frente al 11 % en puestos fronterizos habilitados para ello, y solo un 3 % en Centros de Internamiento para Extranjeros (CEAR, 2019, p. 64). Elementos estos muy presentes para las organizaciones que denuncian tanto la externalización de las fronteras como los impedimentos a los que se enfrentan los solicitantes de asilo antes de llegar a las instancias que posibilitan presentar la solicitud de protección.

Sin desdeñar la aproximación cuantitativa al desplazamiento forzado y asilo, en este trabajo se apuesta por una perspectiva cualitativa buscando atender a la relación que subyace tras las cifras, el conjunto de los datos recogidos sirven solo como pequeña contextualización. En el marco de este trabajo se entiende que la importancia de las cifras recae en la manera en la que son utilizadas para implementar determinadas políticas y respaldar ciertos argumentos, tanto desde las instancias estatales como desde las ONG. CEAR cada año hace un informe exhaustivo sobre las cifras publicadas por el Ministerio del Interior, analizando los datos de asilo y refugio correspondientes a ese año, recogiendo recomendaciones y denuncias que buscan incidir en las políticas públicas, así como sensibilizar a la ciudadanía. En este trabajo se propone una aproximación cualitativa por ser una perspectiva en la que los distintos actores y relaciones adquieren relevancia frente a las cifras, que ya son trabajadas y analizadas en otras instancias.

---

<sup>13</sup> “Protección internacional que ha de reconocerse a las personas de terceros países y a las apátridas que, sin reunir los requisitos para el reconocimiento del estatuto de personas refugiadas, se considere que se pueden dar motivos fundados para creer que si regresase a su país de origen o de residencia habitual se enfrentarían a un riesgo de sufrir daños graves”, Diccionario CEAR. Recuperado en: <https://labur.eus/8KRV4> [Revisado: 17/06/2021].

### 1.3. Objetivos hacia los que se dirige la investigación

La definición de los objetivos que se fijan va de la mano de la tesis de partida que orienta el desarrollo de toda la investigación. El punto principal de atención empieza a centrarse en torno al modo en el que la legislación en materia de asilo, crea al sujeto de posible reconocimiento dentro de un estatus de protección, estableciendo el procedimiento mediante el cual se determina la posibilidad de que alguien obtenga una protección internacional. Desde este punto, la tesis central que recorre el escrito apunta a que el reconocimiento oficial de una protección internacional, establece una relación en términos de gobierno del sujeto que presenta la solicitud. Se entiende además que la construcción de ese ejercicio de gobierno llega también, aunque de una manera diferente, a aquellos sujetos que no presentan la solicitud, haciéndose visible en la manera en la que estas personas justifican permanecer al margen del procedimiento, y el razonamiento que desarrollan alrededor de la reivindicación de ser considerados como refugiados.

Partiendo de esta premisa inicial, los objetivos, como todo faro que guía una investigación, fueron fundamentales para orientar y dar coherencia a la forma de acercarse al objeto de estudio y con ello al trabajo de campo. Así, el objetivo general, como si de un guion se tratase, plantea investigar la forma en la que el ámbito humanitario interviene en la gestión del asilo, y a quienes se introducen en él, atendiendo tanto a los mecanismos legales de reconocimiento por parte del Estado como al ejercicio de construcción subjetiva de quien se define como desplazado forzado. Para atender a este objetivo general se fijaron dos dimensiones analíticas. Por una parte, el aparataje legal-humanitario, y por otra, la vivencia de los sujetos que confrontan con el procedimiento, ya sea por su paso por él o por su resistencia, fijándose así los objetivos específicos para cada dimensión.

La dimensión analítica centrada en el aparataje legal-humanitario, fija en primera instancia el interés en el plano general en el que se concibe la “preocupación por la vida”, y cómo esta empieza a plasmarse en términos de economía moral hasta llegar al asilo, entendiéndose como uno de los casos en los que se busca la protección del derecho a la vida. Una casuística que además mostrará la particularidad de conectar el plano internacional con las responsabilidades adquiridas por el Estado hacia el interior de sus fronteras.

En un plano más concreto, un segundo objetivo específico, atiende a la intervención de las disposiciones internacionales en la gestión del desplazamiento forzado, y cómo desde el ejercicio soberano se determina una condición de protección, y con ello la responsabilidad de garantizar unos derechos mínimos reconocidos. Este segundo objetivo se concreta ya en el análisis de esta gestión del asilo en el Estado español.

En la segunda dimensión analítica, el eje principal de atención se centra en el sujeto que mantiene proceder de un desplazamiento forzado, recayendo el interés en las vivencias vinculadas al procedimiento de asilo, y a la manera en la que los sujetos interactúan con el mismo. Recurriéndose tanto a sujetos que se han introducido en el procedimiento como a quienes no lo han hecho, se repara en las distintas maneras en que se ha vivido su experiencia en destino, y en cómo estos sujetos se han podido ver atravesados por el procedimiento aun sin haberse introducido en él. Se trata de atender a cómo el procedimiento expande su capacidad de gobierno sobre aquellos que no recurren a él en busca de un reconocimiento oficial. Se analiza

desde lo “biográfico” como señalara Arfuch (2002), con el objetivo de ahondar en el proceso de construcción subjetiva, a raíz de la relación con el procedimiento de asilo de quien argumenta proceder de un desplazamiento forzado.

Ambos objetivos atienden al carácter bidireccional de un proceso que define al sujeto de protección, sin olvidar que este proceso de definición emana de un marco humanitario basado en una economía moral en la que se apoya el Estado al tiempo que lo legitima. Cabe mencionar brevemente que se entenderá por economía moral a la “producción, circulación y apropiación de normas y obligaciones, valores y afectos relativos a un problema específico en un tiempo y espacio específico” (Fassin, 2009a, p. 279), profundizándose en ello en el siguiente capítulo.

Los objetivos trazados pretenden atender a las aristas de un objeto de estudio definido por la relación de diferentes actores en confluencia. Estos objetivos se verán retomados a lo largo de las conclusiones de cada capítulo, y también en las conclusiones que conciernen a cada uno de los dos bloques en los que se trabajan las dos dimensiones analíticas. En el capítulo final se retomarán las dos dimensiones plasmando el entramado relacional, respondiendo así al objetivo general de la investigación.

#### **1.4. Metodología: cómo trabajar con la distancia entre las dimensiones analíticas**

Una vez definidos los objetivos que se pretendían cumplir, la mirada se vuelca necesariamente hacia la metodología que habrá de desarrollarse. Considerando el interés en la relación entre el procedimiento de asilo y el sujeto que ha vivido un desplazamiento forzado, partiendo de dos dimensiones analíticas, se opta por trabajar desde una metodología cualitativa, permitiendo ahondar en el discurso de ambas partes y en el posible diálogo que media en la relación entre el procedimiento y el desplazado forzado.

Las dimensiones analíticas sobre las que pivota el trabajo hacen referencia a dos ámbitos que confluyen desde trayectorias muy dispares, por una parte el ámbito humanitario desde la legislación y el procedimiento de asilo, y por otro la vivencia personal de argüir una desprotección en origen que da lugar a un desplazamiento forzado. Desde estas dos posiciones se hace imprescindible tomar en consideración la distancia que se articula entre ambas, y los puntos de enunciación desde los cuales se desarrollará la interacción.

La dimensión humanitaria atiende al procedimiento de asilo dando con ello cuenta del reconocimiento de una “protección internacional”. Es el espacio donde se presentan las pruebas y se justifica la necesidad de obtener un estatus de protección, donde se establecen las normativas y protocolos a seguir. Esta dimensión atiende a un procedimiento estandarizado que fija unas pautas comunes con el único objetivo de determinar la posibilidad de obtención de una protección, y en el caso de conseguirla de qué tipo será. Fiel a este objetivo, el procedimiento se vale de una estrategia homogeneizadora en donde las distintas fases (presentación de la solicitud, admisión a trámite, instrucción y resolución), demandan del sujeto que presenta la solicitud, un “encaje” dentro de lo que se entiende como susceptible de protección.

Desde la dimensión humanitaria se percibe una norma hacia la cual los sujetos habrán de dirigirse con el objetivo de conseguir un reconocimiento oficial, en cambio, desde las vivencias

personales sobresale la particularidad de cada una de las vivencias, tanto en lo relacionado con las experiencias que motivaron la salida como en la manera en la que se establece su relación con el procedimiento de asilo. En esta segunda dimensión, cada una de las posiciones desde las cuales se aproxima el sujeto al procedimiento, estarán marcadas por las vivencias concretas del paso por el mismo, y las estrategias desarrolladas tanto para introducirse en él como para permanecer al margen.

La actualidad que adquiría el desplazamiento forzado nada más iniciar el trabajo doctoral, hizo que se produjera un campo de análisis que desbordaba los iniciales pronósticos, desde la presencia en los medios de comunicación, hasta las ventanas con banderas de “Ongi etorri errefuxiatuak” (Bienvenidos Refugiados). La metodología cualitativa posibilitó un abordaje que permitió captar los discursos de todos los agentes que aparecían en escena, sin perder de vista los objetivos centrales del proyecto.

### 1.4.1. Justificación del recurso a una metodología cualitativa

La metodología como forma de aproximarse a determinado objeto de estudio, es pensada en primer lugar como una mirada, una perspectiva a partir de la cual acceder a la interrelación entre las dos dimensiones analíticas identificadas. Solo mediante esta metodología se podía acceder a una suerte de diálogo entre el procedimiento y el desplazado forzado (entrara este o no en el procedimiento). Solo así se podría profundizar en la vivencia del desplazado.

Un elemento clave en el momento de diseñar el trabajo de campo, fue contar con una aproximación previa a la temática del asilo y refugio, y en parte a los sujetos con los que iba a trabajar. Familiarizarme con la terminología, conocer el plano legal, haberme aproximado a varias experiencias de asilo, me permitió tener unas nociones que fueron imprescindibles para el posterior desarrollo del trabajo de campo. Como destacaran Rosario Quecedo Lecanda y Carlos Castaño Garrido, a propósito de la aproximación al objeto de estudio:

A medida que avanza en el estudio se va centrando en una gama más restringida, a la vez que puede encontrar otros centros de interés dentro del contexto. En este proceso va adquiriendo nociones cada vez más claras respecto a los procesos, las conductas... más pertinentes para su estudio y por lo tanto haciendo una selección en el que centra su foco de atención (2003, p. 18).

De este modo, contar con esa primera aproximación a la temática en forma de Trabajo de Fin de Máster permitió centrar ese “foco de atención” y remarcar los objetivos que antes se han señalado.

La primera aproximación al diseño metodológico me llevó a recuperar manuales<sup>14</sup> y autores a los que me había aproximado durante el Máster. Cuestiones básicas que poco a poco

---

<sup>14</sup> Manuales como: *Investigación Cualitativa* (Báez y Pérez de Tudela, 2007); *Estrategias de investigación cualitativa* (Vasilachis de Gialdino, 2006); *Aprender a investigar: nociones básicas para la investigación social* (Ander-Egg, 2000); *Metodología de la investigación cualitativa* (Ruiz Olabuénaga, 2012); *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada* (Strauss et. Al., 2002).



plasmaban sobre el papel una “estrategia” (Vasilachis de Gialdino, 2006) a seguir en el trabajo de campo. Esa misma estrategia me llevó a recurrir a otros autores más cercanos a la especificidad del colectivo con el que estaba trabajando.

En el momento álgido en el que se instala el inicio de este trabajo, en el que el objeto de estudio aparece constante, cotidiano, llegando a hacer necesaria una reflexión del propio ejercicio investigativo, la metodología cualitativa permitió también incorporar estos elementos de actualidad al diálogo que se generaba con los interlocutores.

Como nos recordaran Taylor y Bogdan (1996) la metodología “designa el método con que enfocamos los problemas y buscamos las respuestas” (p. 15), materializándose en las Ciencias Sociales en “la manera de realizar la investigación” (*Ibidem*). La manera de realizar la investigación debía enfrentarse al reto de la actualidad, pero también, y a cada momento, a situaciones que irrumpían y que eran imposible de predecirse, como las llamadas de ACNUR o el envío de campañas a mi correo electrónico. Todas estas situaciones requerían de ser analizadas por un método, “un camino seguro para obtener nuestros propósitos, como una mediación estable entre conocimiento y realidad” (Castro Nogueira y Castro Nogueira, 2001, pp. 165-166).

Se optó por considerar todas esas situaciones que se presentaban diariamente, al margen de lo planeado, enmarcándolo como una presencia en el campo, una manera de acompañar el análisis, de dar cuenta de cómo el fenómeno que se estaba estudiando podía permear a esferas cotidianas no pensadas tan solo meses atrás. Isabel Hernández-Arteaga señalaba que la investigación cualitativa requiere de “apertura mental, conceptual, social y tiempo para vincularse y participar de manera decidida e intensa en el contexto social objeto de estudio” (2012, p. 66), algo que se hacía manifiesto a través de la intención de no perder detalle de aquellas cosas que acontecían alrededor del objeto de estudio.

La técnica de investigación por la que se optó fue la entrevista con guion semi-estructurado. Las entrevistas se centraron tanto en personal técnico y activistas como en desplazados forzados. La elección de cada entrevista respondía a la situación personal, de ahí el hecho de que el momento de la contactación adquiriera un peso tan importante, definitorio a la hora de marcar los objetivos que se perseguirían en cada entrevista. Los guiones se articulaban en torno a la información que se había rescatado en la contactación, de tal manera que cada entrevista recogiera la particularidad de cada punto de enunciación, en conexión con el contexto mayor en el que se encuadraba.

### 1.4.2. Explicación y justificación del diseño de los guiones

El trabajo de construcción del guion no es ajeno a la particularidad del objeto de estudio que empezó a dibujarse en el Trabajo de Fin de Máster. Centrada en aquel entonces en la vivencia del desplazamiento forzado, sin entrar en las particularidades del paso por un procedimiento de asilo o no hacerlo, sino por la vivencia y el recuerdo<sup>15</sup> construido en torno a la salida forzada de un territorio, recojo una serie de temas imprescindibles a abordar, a partir de los cuales elaboro preguntas concretas.

Inicialmente las preguntas me dan confianza, llevo todo “bien atado”, pero pronto me doy cuenta de que si quiero que la entrevista fluya de la manera más natural posible, he de salir de mis “seguridades”, y hasta cierto punto, “dejarme llevar”. Tenía los temas por los que quería transitar, pero había otros por los que ni hubiera reparado de no ser por cierta apertura, algo que pude constatar muy pronto en una de las entrevistas previas. En ella un entrevistado me hace saber que su concepción del territorio cambia tras su desplazamiento forzado, debiendo adaptarse a la delimitación estatal de las distancias para reivindicar un posible retorno, algo que sería clave para entender cómo el aparato de reconocimiento del Estado coloniza la forma en la que el sujeto se concibe en relación a su proceso, como sostengo al final de este trabajo.

Las preguntas estaban bien, pero para el caso concreto que estaba analizando, de sujetos “tantas veces preguntados”, tan acostumbrados a “responder”, cuando una de mis intenciones era romper con la idea preconcebida que pudieran traer de la entrevista, me parecía contradictorio, incluso contraproducente. Los temas principales sobre los cuales transitar se convierten en la base sobre la cual se planifica cada entrevista en donde el momento de la contactación se convierte en una pieza fundamental.

Los guiones se planifican en función de los temas principales que se quieren abordar en cada una de las entrevistas, pero se es consciente de que se entrevistará a personas muy diferentes, respecto de las cuales se atiende a sus particularidades. Se elaboran así guiones específicos para cada grupo de entrevistas, para personal técnico y para personas desplazadas forzadas. En segundo lugar, dentro de las personas desplazadas, se atiende al proceso concreto de cada una elaborándose un guion para las personas que han pasado por el procedimiento, otro para las que no han optado por solicitar protección internacional pero reivindican ser reconocidos como refugiados, y otro para quienes hicieron su desplazamiento en un periodo previo a la existencia de un procedimiento de asilo como el actual.

Los guiones tenían la función de recopilar aquellos aspectos que deberían tratarse, en base a los objetivos trazados por la investigación, no obstante se era consciente de que había muchos aspectos a considerar de cara a cada una de las especificidades de los perfiles con los que se trabajaría, en cualquiera de las dos dimensiones analíticas. De este modo, se opta por considerar la contactación como un momento clave para recopilar información de cara a ajustar los guiones y personalizarlos a las circunstancias concretas de cada entrevistado.

---

<sup>15</sup> El hecho de entrevistar a una “hija de refugiado”, era con la intención de saber cómo había recibido ese “recuerdo” del desplazamiento forzado, no obstante esta línea de investigación no se continuó en este trabajo.

Cada entrevista fue enmarcándose posteriormente en el espectro de realidades posibles en función de su relación con el procedimiento de asilo. Se hicieron también entrevistas al personal técnico de distintas organizaciones y plataformas que trabajaban con personas desplazadas forzadas que habían llegado al Estado, así como a personas expertas en la materia. Se iba dibujando de este modo el campo en ambas dimensiones analíticas, contemplándose el fenómeno desde los distintos agentes implicados. Pero al tiempo que se diseñaba el trabajo de campo, surgía también la preocupación por el cuidado de la interacción, donde el consentimiento informado y la reflexión sobre el mismo es su máximo exponente.

### 1.4.3. Sobre el consentimiento informado

El consentimiento informado representó uno de los momentos de mayor reflexión en el diseño del trabajo de campo. Se trata de una premisa ética inviolable clave para la construcción de confianza en un espacio artificial que iba a construir con la persona entrevistada hasta el momento desconocida. Al tiempo que reflexionaba sobre ello, no dejaba de pensar en lo mal que había funcionado en las entrevistas previas.

Por aquel entonces me había encontrado con que todo ese ambiente de normalidad que pretendía construir en el recorrido entre nuestro lugar de encuentro y el espacio en el que desarrollaríamos la entrevista, parecía disiparse drásticamente al sacar una hoja a completar con sus datos (también los míos) y recoger su firma y la mía. Una postura más rígida en la silla, apoyar los brazos sobre la mesa entrecruzando los dedos, remangarse ligeramente la camisa en algunos casos, toda una serie de pequeños detalles que en aquel entonces no tenían sentido, pero que lo adquirirían años después ya en el marco de esta investigación.

Las dudas, la desconfianza, preguntas del tipo “si la entrevista es para ti ¿para qué quieres que te firme?”, “pero y esa firma luego...”. En algunos casos pensaba que esa entrevista ya estaba rota, pero tenía que salir de tal situación. El compromiso ético no es solo con la persona, lo es también con la investigación, y en este caso para poder desarrollarla tengo que alejar estos obstáculos y buscar otras vías. Opté por grabar el consentimiento de la entrevista, señalándole a mi interlocutor que era necesario, aunque en ocasiones también generaba dudas “¿esto lo va a oír alguien más?”. Por aquel entonces justificaba el hecho de grabar la entrevista diciendo que era una manera de poder captar pequeños aspectos que pudieran quedarse fuera de las notas que sacara, y poder también estar más atenta a sus palabras. Pero grabar el consentimiento era también complicado, levantaba ciertas dudas, aunque resultaba menos disruptivo que la firma de un documento.

En el marco de esta tesis, el “pacto” consistió en que no se recogería ningún nombre, ni elemento identificador, aunque luego en el transcurso de la entrevista a veces se olvidaba por parte del entrevistado, mencionándose nombres personales y direcciones. La grabación era imprescindible y lo justificaba además señalando la importancia de tener información para poder trabajar, sino la entrevista no tendría sentido y le habría hecho perder tiempo sin ninguna razón (algo nada ético). Los entrevistados no tuvieron problemas en que la entrevista fuera grabada, salvo en un caso.

El consentimiento informado a lo largo del trabajo de campo se hizo enteramente grabando dicho consentimiento, grabando también mi compromiso para con el entrevistado.

Los momentos previos a la entrevista “formal” aparecían como piezas contractuales de gran relevancia, dejándose ver en ocasiones lo normalizado que estaba el proceso en muchas personas con las que me entrevistaba.

La entrevista personal había formado parte de muchos de los procesos vividos por quienes ahora estaba entrevistando. El procedimiento de asilo incluye la realización de una entrevista en donde se han de narrar los hechos que llevaron a la salida del país de origen. De pronto todo adquiría sentido, por un lado la desconfianza debido a la persecución, y por la otra la “forma de estar” interiorizada tras el paso por la entrevista del procedimiento de asilo. La entrevista en el marco del procedimiento de asilo había “enseñado” la forma correcta de estar y de narrar los hechos, algo en lo que también tenía que trabajar, puesto que la entrevista que pretendía desarrollar no tenía el mismo carácter.

Borrar los nombres de mis entrevistados de mi memoria, o como hiciera El Quijote, no querer acordarme, haber hecho las transcripciones en casa para que nadie pudiera “ver algo” en la biblioteca, eran partes interiorizadas por mi compromiso ético con el entrevistado. Un compromiso que además mostraba cómo una reflexión sobre el consentimiento informado llevaba a reflexionar sobre cuestiones centrales del objeto de estudio, constitutivas de la relación entre el procedimiento de asilo y el desplazado forzado, como surgirá más adelante en el desarrollo de este trabajo.

A continuación recojo la justificación de la entrevista como técnica de investigación y su aporte a este trabajo, recogiendo también los perfiles de cada persona entrevistada.

#### **1.4.4. Entrevistas a personal técnico y desplazados forzados**

La entrevista en profundidad semi-estructurada, fue la técnica central sobre la que se apoyó el trabajo de campo de esta tesis, siendo también una pieza fundamental para el diseño de la investigación. Las entrevistas previas permitieron definir la tesis de partida y delimitar el objeto de investigación, al tiempo que permitieron un conocimiento preliminar de la situación del asilo y refugio, y de los agentes que intervenían en el espacio de reconocimiento de una protección internacional

La profundización en la entrevista como técnica a desarrollar, llevó nuevamente a consultar los manuales de metodología que señalaba en el apartado de “Justificación del recurso a una metodología cualitativa”, concluyendo de este modo que la entrevista era la mejor técnica para llegar a ese espacio de diálogo entre el procedimiento de asilo y los desplazados. Como nos recordaran Gomer Betancor Nuez y Roberto Cilleros Conde:

Con el recurso a la entrevista cualitativa podemos enmarcar histórica y contingentemente las experiencias personales y la emisión de las mismas en función a su grupo de pertenencia, con el objetivo de aprehender los fenómenos sociales que subyacen a las valoraciones e interpretaciones subjetivas individuales (2013, p. 993).

La entrevista servía de herramienta a partir de la cual construir con las personas que dialogaba, un espacio para acceder a sus experiencias personales. También comprender el funcionamiento del procedimiento de asilo y la plasmación concreta en el día a día de los plazos

y criterios que la normativa de asilo y refugio marcaba. En todo caso, la entrevista se presentaba como una “atmósfera controlada”, como recordaba Alejandro Castillejo, donde el encuentro:

Es autoritario y vertical en su estructura jerárquica y su dinámica interna: aunque el entrevistado esté narrando su «historia», el encuentro es llevado a cabo en un ambiente controlado donde las jerarquías están bien establecidas (...) a través de procedimientos que vuelven a recrear ciertos patrones de dominación (2005, p. 53).

Ya nos recordaba Barthes (2004) que “el ejercicio del habla está ligado al problema del poder” (p. 68), más patente si cabe en el “juego de preguntas y respuestas (donde los papeles están predefinidos: yo pregunto y tú respondes)” (Dávila y Huici, 2017, p. 365).

Esto me llevaba a la primera disyuntiva, cómo trabajar con este hecho ante la situación de encontrarme con personas que habían pasado previamente por situaciones similares. A lo que había que sumarle el hecho de que aquella entrevista previa del procedimiento de asilo se relacionaba con la posibilidad de optar a un reconocimiento de una protección internacional. No podía pasar por alto el componente jerárquico que se dibujaba en la dinámica de la entrevista, haciéndose presentes las reflexiones de Juan Pablo Aranguren quien ya anteriormente había trabajado sobre esta cuestión, señalando que:

Hacer audible las experiencias de dolor y sufrimiento supone entrever la relación que se genera entre una víctima que puede estar o no dispuesta a hablar y otro que puede estar o no dispuesto a escucharla. Esta relación tendrá que descentrarse del modelo confesional-colonial-hagiográfico (2009, p. 611).

Advirtiendo la necesidad de un ejercicio que define como una “ética de la escucha”:

[La ética de la escucha] es realmente el punto de partida de una propuesta de investigación que persigue reflexionar sobre las experiencias subjetivas en torno a situaciones límite. Esta ética resitúa los lugares comunes de las entrevistas y abre la reflexión sobre la necesidad de decolonizar epistémica y metodológicamente (2008, p. 29).

Desde esta postura, consideré que era imprescindible tomar la entrevista como un momento construido conjuntamente, pero sin olvidar que mi responsabilidad recaía en el ejercicio de escuchar, incluso más allá de lo que inicialmente pudiera “interesarme”. Partiendo de la base de que muchos de los entrevistados conocían ya la técnica fruto de su paso por el procedimiento, de nada servía que yo pretendiera seguir una estructura tan rígida, de ahí el hecho de que el guion dejara movilidad sin pautar un camino muy cerrado. Busqué que las entrevistas dejaran margen de improvisación y vías de acceso a distintos temas, siendo consciente de que “ninguna técnica de investigación social es neutra o inocente” (Dávila y Huici, 2018, p. 121).

Como se señalaba en el apartado correspondiente, los guiones se pensaron para cada persona, para la experiencia concreta que desde la contactación se había podido entrever,

permitiendo de este modo que, por más que se concibiera una cierta amplitud en la entrevista, siempre se iba a desarrollar cada una de ellas en relación a la experiencia con la que se quería trabajar. Dentro de esta misma lógica, siguiendo a Luis Enrique Alonso, se buscaba:

Asegurar que las preguntas tengan el sentido apropiado para cada situación e invitar a la conversación para que se responda con facilidad. Tal entrevista requiere una gran habilidad por parte del investigador que debe no sólo ser un oyente empático sino también un buen conversador, capaz de mantener un diálogo, y ser un teórico social, enlazando respuestas y contenidos en un amplio campo de conocimiento (Alonso, 2010, p. 80).

Para poder llevar a cabo esa labor de “enlazar respuestas y contenidos” era preciso considerar cada entrevista en relación con la “posición” que ocupa en el objeto de estudio. Dentro del abordaje de la relación entre la articulación humanitaria y la experiencia personal de convertirse en refugiado, era preciso, tener entrevistas tanto con personal técnico como con desplazados forzados. Dentro de estos dos colectivos se subdividían muchas casuísticas, cada una con un tipo diferente de relación con el procedimiento de asilo que era necesario tener en consideración.

Dentro del personal técnico al que me acercaba a través de las organizaciones que trabajan con la acogida y sensibilización sobre el asilo y refugio, me encontré con que habían iniciativas (quizás fruto del momento concreto en el que se desarrolló el trabajo de campo), que no necesariamente tenían la estructura de una ONG. Se trataba de plataformas y colectivos que trabajaban en relación al asilo y refugio, fundamentalmente en labores de sensibilización y apoyo a personas solicitantes de protección internacional. Estas eran situaciones que no iban a encontrarse reflejadas en las entrevistas al personal técnico, pues la estructura organizativa, los objetivos y el entramado de trabajo en el que se incertaban era distinto. Por esta razón, se opta por hacer entrevistas también a quienes se entenderán como “activistas”.

Dentro del colectivo de personas desplazadas forzadas, el espectro de realidades era mucho más amplio. La primera de las consideraciones fue atender a si el desplazado entraba al procedimiento de asilo o no lo hacía. De esta primera división salían otras. En el caso de entrar en el procedimiento, se atendió a si se había conseguido el reconocimiento o no. En el caso de no haber pasado por el procedimiento de asilo, se atendió a si se debía a que la persona optaba por permanecer al margen del procedimiento o si se trataba de una experiencia previa a la construcción del procedimiento de asilo que opera actualmente, siendo el caso concreto de aquellas personas que llegaron al Estado antes de 1979.

Las entrevistas fueron por tanto buscadas en función de estas características, intentando acceder a lo concreto de cada situación, indagando en la vivencia de cada posición relativa respecto del procedimiento. El contacto a través de las ONG se hizo imposible, por la protección de datos y de los sujetos, máxime en un contexto en el que como comentaba el personal técnico, constantemente los medios de comunicación les llamaban para poder entrevistar a alguien que hubiera llegado recientemente. El contexto informativo centrado en el asilo y refugio debido al aumento de llegadas, motivó a que las organizaciones fueran más cautas a la hora de

proporcionar contactos. En las entrevistas volvería a aparecer esta influencia del contexto informativo al tener que justificar la grabadora no como registro periodístico sino como recurso para el análisis.

El trabajo de búsqueda de las entrevistas se convirtió así en un ejercicio complejo que finalmente se consigue a partir de colectivos, plataformas ligadas al movimiento de “Bienvenidos refugiados”, así como otras organizaciones más pequeñas que no habían vivido con tanta fuerza la presión de los medios.

Ya no solo se trataba de sujetos que conocían la técnica de la entrevista sino que además estaba frente a un contexto en el que el interés por las entrevistas, pero sobre todo el interés por el tema, estaba más presente que nunca. Mi presencia en el campo despertaba ciertas sospechas haciéndose manifiestas en los momentos previos a las entrevistas donde volvía a hacer hincapié sobre las condiciones y el carácter específico de dicho encuentro.

Al mismo tiempo que trataba de atender a las cuestiones propias del desarrollo de la entrevista, debía tener en consideración el carácter de la temática que abordaba. Independientemente de que centrara mi atención en la vivencia del sujeto en destino, el relato sobre su situación en origen y los motivos que convirtieron al desplazamiento forzado en su única posibilidad para optar a una protección, hacían de la entrevista un espacio de gran emocionalidad que debía también trabajar.

Era consciente de que las entrevistas iban a abordar aspectos de su vida que quizás les generaban dolor. Tenía presente también el hecho de que era preciso fomentar el ambiente de escucha. Debía prepararme para la escucha, entender que también ella fomentaba el intercambio. Debía promover una entrevista marcada por “la condición del hablante frente a su experiencia como por la disposición del otro a escucharla y entenderla” (Aranguren, 2010, p. 3). La enunciación de experiencias de sufrimiento y dolor, como las que se pudieron haber vivido previamente al desplazamiento, en el paso por el procedimiento de asilo o meramente experimentando el desplazamiento forzado, eran constitutivas también de la entrevista. Las enmarcaban y permitían entender todo el proceso, desde la lectura que el sujeto hacía de la experiencia vivida.

Los silencios que debía analizar desde la postura contraria a la de asimilar el “silencio al vacío” como nos recordara Le Breton (2006, p. 2), o la irrupción del llanto, fueron aspectos con los que debí familiarizarme. Me encontraba ante la obligación de ahondar en los detalles siendo consciente de que “lo oral en modo alguno se reduce al hecho de proferir palabras” (Dávila y Huici, 2017, p. 364).

A medida que se fueron desarrollando las entrevistas, se fue haciendo evidente que la técnica de la entrevista necesitaba de una reflexión como la que se recoge en el apartado de “Un campo que sobreviene y los efectos inesperados de un campo al que se va...”, en el que se hace imprescindible situar la entrevista en el contexto en el que se desarrolla y en los significados que se le confiere desde el campo.

En los siguientes apartados se podrán ver las entrevistas realizadas dentro de cada colectivo de interés, así como las características principales de cada entrevista, con información ampliada en el anexo metodológico.

#### 1.4.4.1. Entrevistas previas

Se trata de las entrevistas desarrolladas en el marco del trabajo de Fin de Máster, constituyendo la base de este trabajo doctoral. Se recurrió para ello a personal técnico de ONG y desplazados forzados que se encontraran en el País Vasco procedentes de Colombia, Sáhara Occidental y Palestina, atendiendo a distintos momentos del procedimiento de asilo en el que se pudieran encontrar, considerando también una entrevista con una segunda generación, aunque esta no fuera una línea de trabajo que finalmente se contemplara en el trabajo doctoral.

**Tabla 5. Entrevistas previas desplazados forzados**

	Edad		Sexo	Origen	Situación administrativa
	18-40	41-63			
<b>E. Previa 1</b>		●	Hombre	Colombia	Protección Temporal
<b>E. Previa 3</b>		●	Hombre	Sáhara Occidental	Espera apatridia
<b>E. Previa 4</b>		●	Mujer	Hija de refugiado palestino	Nacionalidad
<b>E. Previa 5</b>	●		Hombre	Sáhara Occidental	Espera apatridia
<b>E. Previa 7</b>	●		Hombre	Sáhara Occidental	Espera apatridia
<b>E. Previa 8</b>	●		Hombre	Colombia	Estatuto de Refugiado

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 6. Entrevistas previas personal técnico ONG**

	Edad		Sexo	Tipo de entidad
	18-40	41-63		
<b>E. Previa 2</b>		●	Mujer	ONG Local
<b>E. Previa 6</b>		●	Mujer	ONG Internacional

Fuente: Elaboración propia.



#### 1.4.4.2. Entrevistas en el marco de la tesis doctoral

Las entrevistas llevadas a cabo en el marco de la tesis doctoral se desarrollaron tanto a personal técnico de ONG y activistas como a sujetos que reivindicaban su desplazamiento como forzado, tanto si habían acudido al procedimiento de asilo como si habían permanecido fuera de él.

Al seleccionar las entrevistas con personas desplazadas forzadas, no se tuvo en consideración el país de procedencia, ni los motivos concretos que originaron su salida, sino la relación que establecían con el procedimiento de asilo, así como la manera en la que los sujetos argumentaban un contexto de desprotección para dar sentido a su presencia en destino. Nos encontramos así con personas procedentes de distintos países, diferentes realidades de desprotección y con desplazamientos vividos en distintos periodos.

Se realizaron un total de 45 entrevistas (14 a técnicos y activistas vinculados a organizaciones informales, y 31 a solicitantes de asilo o sujetos que optan por permanecer fuera del procedimiento de asilo, aun considerándose refugiados).

Todas las entrevistas se han transcrito, acompañando el análisis de las notas de campo extraídas durante las mismas. El trabajo de transcripción se desarrollaba a la mayor brevedad posible pudiendo así recoger los aspectos más significativos que a menudo rodeaban a las entrevistas, sobre todo en los momentos posteriores a dejar de grabar en donde las conversaciones se volvían más informales, y a menudo el propio entrevistado llevaba la iniciativa. Del mismo modo, en algunos casos el idioma no era del todo conocido por los entrevistados, teniendo que recurrir a algunos términos del inglés o francés para el mejor entendimiento, hecho que incidía en la necesidad de una transcripción inmediata para no olvidar algunos detalles de la entrevista. Una de las entrevistas (E. Asilo 7) fue efectuada en francés, lo cual hizo que la transcripción fuera parcial ya que mis conocimientos del idioma me impiden hacer una buena transcripción, aunque pude entenderle y recoger las ideas principales de la situación que transmitía.

##### 1.4.4.2.1. Entrevistas con personal de organizaciones y activistas

En estas entrevistas se toma en consideración el rango de edad y el tipo de organización al que pertenecen, siendo este último el único motivo discriminante a la hora de seleccionar las entrevistas posibles. Así, los rangos de edad contemplados son: 18-40; 41-63; 64 ó más.

En lo que se refiere al tipo de organización, se definen cuatro tipos:

- Organización local, sólo de ámbito autonómico.
- Representación local de ONG Estatal (Organizaciones que trabajan en todo el Estado, operando de forma coordinada y bajo los mismos objetivos en las distintas Comunidades Autónomas).
- “Plataforma de solidaridad” (Organizaciones informales, no registradas pero que desarrollan una labor de apoyo a las personas solicitantes de protección. Realizan labores de sensibilización, aunque paulatinamente incorporan labores de acompañamiento). Se categorizarán en estos casos como “Activistas”, por ser este el término con el que se autodefinían los entrevistados.

- Representación local de ONG Internacional (Organizaciones que trabajan en todo el mundo, y que operan en distintas partes del Estado de forma coordinada y bajo los mismos objetivos).

A estas categorizaciones cabe señalarle la especificidad religiosa de algunas de ellas, ya sean de ámbito internacional, estatal o local.

Se guarda el anonimato de las entrevistas de acuerdo a las pautas éticas acordadas en las mismas, pero cabe mencionar que se encuentran representadas las organizaciones principales encargadas de la acogida a nivel estatal.

**Tabla 7. Entrevistas a personal técnico y activista**

	Edad			Sexo	Tipo de organización
	18-40	41-63	64 ó más		
E. P. Técnico 1		●		Hombre	ONG local
E. P. Técnico 2	●			Hombre	ONG internacional
E. P. Técnico 3		●		Mujer	ONG local
E. P. Técnico 4	●			Hombre	ONG internacional (Religiosa)
E. P. Técnico 5		●		Hombre	ONG internacional (Religiosa)
E. P. Técnico 6		●		Mujer	ONG estatal
E. P. Técnico 7		●		Mujer	ONG local
E. P. Técnico 8	●			Mujer	ONG local
E. P. Técnico 9		●		Hombre	ONG Estatal
E. P. Técnico 10		●		Hombre	ONG local
E. P. Técnico 11	●			Mujer	ONG Estatal (Religiosa)
E. Activista 1			●	Mujer	Plataforma de solidaridad
E. Activista 2		●		Hombre	Plataforma de solidaridad
E. Activista 3	●			Hombre	Plataforma de solidaridad

Fuente: Elaboración propia.

#### 1.4.4.2.2. Entrevistas con desplazados forzados

Las situaciones en relación al procedimiento de asilo en las que se pueden encontrar las personas son muy variadas, es por ello que se toman en consideración los distintos escenarios posibles. Se especifica así en cada entrevista su relación respecto del procedimiento de asilo, siendo esta una variable determinante al valorar la entrevista en función de la experiencia personal que ella contiene. Se identifica así a:

Refugiado: **(E. Refugio).**

Asilado: **(E. Asilo).**

Razones Humanitarias: **(E. Razones Humanitarias).**

Fuera del procedimiento: **(E. Fuera del procedimiento).**

Previo al procedimiento: **(E. Previo al procedimiento).**

Protección temporal: **(E. Protección temporal).**

En relación a la edad los rangos que se tienen en consideración son: 18-40; 41-63; 64 ó más. En el caso de los sujetos que habían llegado al Estado recientemente se corresponden fundamentalmente con el grupo de entre 18-40 años (aunque hay excepciones), mientras que en el caso de las personas de 64 ó más años, se trata de sujetos que habían accedido al Estado en un periodo previo a la existencia del procedimiento de asilo. Esto no quiere decir que necesariamente aquellas personas que han llegado al Estado recientemente sean jóvenes o que no haya en la actualidad desplazados forzados mayores de 64 años. Lo que sí es cierto es que permite comparar procesos que tuvieron lugar en distintos periodos, cuando esas personas tenían una edad similar.

Como se ha señalado, dado que uno de los intereses del trabajo recae en analizar la relación entre el procedimiento de asilo y la construcción de subjetividad, se entrevista también a personas que vivieron un exilio político en el Estado español pero en momentos previos a que se conformara el procedimiento de asilo tal y como se desarrolla a día de hoy, para de este modo poder hacer una pequeña comparativa entre la vivencia de quien pasó por el procedimiento y quien no. En algunos casos, se hace un seguimiento de la evolución de la situación legal del entrevistado en el Estado, esos casos son: E. Asilo 4, E. Fuera del procedimiento 3, E. Asilo 5.

**Tabla 8. Entrevistas a desplazados forzados**

	Edad			Sexo	Origen	Situación administrativa
	18 - 40	41 - 63	64 ó más			
E. Refugio 1		●		Hombre	El Salvador	Estatuto de refugiado (Ya nacional)
E. Refugio 2	●			Hombre	Colombia	Estatuto de refugiado
E. Refugio 3	●			Mujer	Colombia	Estatuto refugiada
E. Refugio 4		●		Mujer	Colombia	Estatuto de refugiado (Ya nacional)
E. Asilo 1	●			Mujer	Etiopía	Asilo
E. Asilo 2	●			Mujer	Sáhara Occidental	Espera apatridia (Asilo)
E. Asilo 3	●			Hombre	Ruanda	Espera Estatuto Refugiado (Asilo)
E. Asilo 4	●			Hombre	Sáhara Occidental	Espera Estatuto Refugiado (Asilo)
E. Asilo 5		●		Hombre	Sáhara Occidental	Denegada solicitud apatridia. A la espera del recurso presentado
E. Asilo 6	●			Hombre	Malí	Procedimiento de asilo
E. Asilo 7		●		Hombre	R.D. del Congo	Espera Estatuto Refugiado (Asilo)
E. Asilo 8	●			Hombre	Palestina	Espera Estatuto Refugiado (Asilo)
E. Asilo 9		●		Hombre	Siria	Espera Protección subsidiaria (Asilo)
E. Asilo 10	●			Hombre	Ucrania	Espera Protección subsidiaria (Asilo)
E. Asilo 11	●			Hombre	Afganistán	Espera Estatuto Refugiado (Asilo)
E. Asilo 12	●			Mujer	Siria	Espera Protección subsidiaria (Asilo)
E. Razones Humanitarias	●			Mujer	R.D. del Congo	Razones Humanitarias
E. Fuera del procedimiento 1		●		Hombre	Palestina	Tarjeta de residencia
E. Fuera del procedimiento 2		●		Hombre	R.D. del Congo	Irregular
E. Fuera del procedimiento 3	●			Hombre	Sáhara Occidental	Irregular
E. Fuera del procedimiento 4		●		Mujer	Perú	Residencia por arraigo social

	Edad			Sexo	Origen	Situación administrativa
	18 - 40	41 - 63	64 ó más			
E. Fuera del procedimiento 5		●		Mujer	Colombia	Protección temporal. (Ya nacional)
E. Fuera del procedimiento 6		●		Hombre	Colombia	Fuera del procedimiento. Irregular
E. Fuera del procedimiento 7		●		Mujer	Colombia	Nacionalizada
E. Previo del procedimiento 1			●	Hombre	Palestina	Nacionalidad
E. Previo al procedimiento 2			●	Hombre	Chile	Nacionalidad
E. Previo al procedimiento 3			●	Hombre	Uruguay	Exilio político
E. Previo al procedimiento 4		●		Hombre	Uruguay	Exilio político
E. Previo al procedimiento 5			●	Mujer	Chile	Nacionalizada
E. Protección temporal 1		●		Hombre	Colombia	Protección temporal
E. Protección temporal 2		●		Hombre	Colombia	Protección temporal

Fuente: Elaboración propia.

### 1.4.5. Presencia en el campo (en Bilbao)

El cristal a través del cual se pretendía observar pero al mismo tiempo establecer una distancia, se va resquebrajando. Suena el móvil y es ACNUR en una campaña de socios, su táctica para establecer una conexión es clarificante, tras presentarse piden tu nombre para, a continuación, utilizarlo intercaladamente con los argumentos de la campaña. El campo me está nombrando.

El campo deviene un lugar “pegajoso” puede llamarte, seguirte en redes sociales, demandar de ti información, una diferencia sustancial con las “ciencias puras” de las que emanan unas normas éticas<sup>16</sup> aún muy distantes de poder resolver ese *feedback* a menudo requerido en Ciencias Sociales pero inexistente en otros ámbitos académicos.

A finales de 2014 y principios de 2015 empezaron a crearse iniciativas ciudadanas como las plataformas para la reivindicación de una mayor acogida por parte de los Estados europeos. Sus acciones comenzaron a hacerse cotidianas y no podía pasarse por alto su presencia en el

<sup>16</sup> Documentos como el Código de Núremberg (1947), Declaración de Helsinki (1964), el Informe Belmont (1979) y las normas recopiladas en el Código Ético de la American Anthropological Association (1998).

análisis. Empiezo a asistir a las asambleas y a acceder a un espacio de sentidos, comenzando una interrelación personal en los espacios que se estaban creando.

A medida que avanzaba el trabajo de campo también lo hacía la actualidad del fenómeno. Las ventanas sostenían banderas de Ongi Etorri Errefuxiatuak, los informativos parecían monográficos dedicados al asilo y refugio, tertulias de todo tipo, revistas, periódicos, un equipo de refugiados para los juegos olímpicos del 2016<sup>17</sup>, incluso disfraces de carnaval<sup>18</sup> que fueron claramente muy polémicos.

El trabajo de campo cada vez demandaba una mayor pericia que contemplara la actualidad de los acontecimientos que se estaban desarrollando, pero que, al mismo tiempo, no se dejara cegar por esa actualidad. Se requería establecer una distancia para poder profundizar, sacar la cabeza de lo inmediato, centrándola en el análisis, siempre dejando los pies en lo cotidiano que rodeaba al fenómeno. Un mismo cuerpo investigador que se encontraba atravesado por distintas lógicas de las que debía dar cuenta.

Acompañando a toda la investigación doctoral, intentando incorporar las dinámicas sociales que estaban aconteciendo, incorporé como estrategia el seguimiento de la esfera informativa y la cobertura que desde los medios de comunicación se hacía de la temática del asilo y refugio. No solo con el objetivo de atender a la proyección mediática que se estaba desarrollando, sino también con el fin de contextualizar el fenómeno español dentro del marco europeo.

Esta presencia en el campo tuvo lugar en Bilbao, ciudad donde vivo, abriendo la posibilidad de desarrollar una presencia en el campo continuado, que “inundara” la cotidianidad de la propia investigación. Se buscaba tener en consideración en el análisis todo un entorno que posibilitaba muchos encuentros informales, una mayor apertura a las entrevistas y adquirir familiaridad con la terminología que en los distintos espacios se estaba manejando.

El punto principal de interés era ser testigo de la manera en la que se vivía en la ciudad el fenómeno del asilo y refugio. Bajo esta premisa, la presencia y las observaciones se centraron fundamentalmente en las movilizaciones que se empezaron a desarrollar a finales de 2015 y principios de 2016. A la vuelta de la primera estancia de investigación realizada entre septiembre y diciembre de 2015, se inicia este trabajo de “presencia” dentro del movimiento que se estaba organizando a favor de la acogida en Bilbao.

En las primeras semanas de 2016, pude entrar en contacto con lo que estaba aconteciendo en la ciudad en relación al asilo y acogida, qué agentes estaban participando en las movilizaciones, bajo qué premisas, su dinámica de trabajo, sus discursos, para a partir de esa información demarcar las cuestiones principales a las que se atendería en mayor detalle.

Planifiqué estar presente en manifestaciones, concentraciones y algunas asambleas, frecuentes sobre todo durante el año 2016. Muchas caras empezaban poco a poco a hacerse

---

<sup>17</sup> Un equipo de refugiados competirá en los Juegos de Río bajo la bandera olímpica. (3 de marzo de 2016). *El País*. Recuperado en: <https://labur.eus/yay1E> [Revisado: 17/06/2021].

<sup>18</sup> Amazon retira unos disfraces de refugiados para el Carnaval de Venecia. (25 de enero de 2016). *Huffpost*. Recuperado en: <https://labur.eus/9WtQY> [Revisado: 17/06/2021].

familiares al coincidir en distintos espacios, no solo en estas movilizaciones sino también en simposios y conferencias. Paulatinamente se fue perfilando una red que se articulaba de manera más organizada alrededor de la plataforma Ongi Etorri Errefuxiatuak.

Dentro de las actividades en las que participaba, fundamentalmente concentraciones debido a que inicialmente se estableció realizar una concentración cada semana todos los lunes frente a la estación de tren de Abando, atendía a la manera en la que se buscaba captar la atención de los viandantes. En este caso, se pudo ver cómo la búsqueda de atención giraba en torno a la interpelación directa de los espectadores apelando al pasado de emisores de desplazados forzados durante la Guerra y la Pos-Guerra Civil. Carteles, pancartas y lemas remitían a este pasado, como una posible fuente de implicación, como una “deuda histórica” a saldar mediante la acogida de población que llegara en busca de protección.

Los ítems en los que se prestó especial atención mostraron cómo las demandas de la población favorable al asilo se centraban en dos aspectos. Por una parte lo que denominan incidencia política, y por otra, el acompañamiento a quienes estaban llegando al territorio en demanda de protección. En el caso de la incidencia política, la labor consistía en buscar que se aumentara la movilización y la presión sobre las organizaciones gubernamentales capaces de cambiar las políticas existentes en materia de extranjería y asilo. En el caso del acompañamiento, la labor se centraba en proporcionar una asistencia que no estaba siendo cubierta por las instancias gubernamentales, como podía ser coordinar espacios de albergue, proporcionar alimentos, vestimenta o materiales de higiene personal.

La incidencia política y el acompañamiento que se planteaban en las asambleas de Ongi Etorri Errefuxiatuak, empiezan a acompañarse de la articulación de una estructura de trabajo sostenida en el tiempo. Así, la plataforma Ongi Etorri Errefuxiatuak fue adquiriendo otras dinámicas de trabajo más allá de las movilizaciones, ante lo cual organicé un calendario de actividades a las que traté de asistir.

También como parte del trabajo de campo se inicia un voluntariado en CEAR, un proceso que aunque da comienzo a principios de 2016 no se concreta hasta finales de 2017, lo cual constituye en sí una experiencia que aporta información muy valiosa de contextualización del momento vivido por la organización y el fenómeno del asilo y refugio. De igual forma se acude a las actividades llevadas a cabo por la organización, como diferentes charlas y seminarios, en ocasiones de manera conjunta con la plataforma de Ongi Etorri Errefuxiatuak.

Esta fórmula de aproximación contribuyó al análisis de las entrevistas y a comprender la magnitud que el fenómeno del asilo y refugio estaba adquiriendo. Se consideró fundamental la presencia en el campo como un elemento necesario para comprender la manera en la que la ciudadanía establecía relación con el fenómeno, y entender la forma en la que se pretendía llegar al resto de la población y “despertar” una implicación concreta en relación al asilo y refugio.

La actualidad que adquiere el fenómeno del desplazamiento forzado, y el debate en torno al asilo y refugio a nivel social, hace que muchos aspectos que se tornan cotidianos, empiecen a considerarse como metodológicamente relevantes, de ahí el que sean incluidos como elementos de análisis que ayudan a la comprensión de la relación entre el solicitante de protección y el procedimiento de asilo.

### 1.4.6. Efectos inesperados en el trabajo de campo

Conforme avanzaban las entrevistas, empezaron a aparecer distintas situaciones que requieren de una aclaración inicial por lo que han representado en el diseño constante del trabajo de campo, así como por la reflexión del trabajo de investigación en sí. A ello dedico este apartado como espacio de aproximación a la experiencia del trabajo de campo.

#### 1.4.6.1. La entrevista y su inesperada oficialidad

La entrevista como intercambio adquiriría un cariz diferente que en ocasiones parecía enmarcarla en una oficialidad no pretendida, que empezaba a mostrar la manera en la que se estaba entendiendo esta técnica tras el paso por el procedimiento. Esta sería una conclusión a la que con posterioridad llegaría pero que inicialmente aparecía como un miedo al registro oral que garantizaba la grabación. Pronto, la manera de disponerse ante la entrevista empezó a aparecer también en aquellos sujetos que no habían pasado por el procedimiento de asilo, abriendo la posibilidad a pensar que se trataba de una manera de desarrollar el relato desde una forma concreta que se entendía como la adecuada para el objetivo de justificar su desplazamiento como forzado.

La entrevista que estaba realizando no escapaba inicialmente de la lógica probatoria que el entrevistado proyectaba sobre ella, hecho que me lleva a replantear la técnica. En primer lugar, se reafirma la opción de renunciar al consentimiento informado por escrito y firmado, como opción más adecuada, puesto que formalizaría aún más un momento que se pretendía descargar de toda oficialidad posible. En segundo lugar me lleva a desarrollar una contextualización de la entrevista tanto en la contactación como en los momentos previos de la misma, que aleje toda confusión sobre los propósitos y expectativas sobre el intercambio.

Las entrevistas eran los momentos en donde se concentraban las mayores inquietudes, miedos e inseguridades, incluso desde antes de que esta se efectuase. Resultaba llamativo el periodo de la espera al entrevistado ¿Quién será? ¿Cómo será? ¿Cómo le identificaré? Eran momentos en los que inevitablemente pensaba en las imágenes que se proyectaban en los medios acerca de los refugiados. A menudo me esperaba a alguien con el rostro marcado por el trauma, por un andar dubitativo, alguien notablemente afligido, de esas caras que aparecen en los informativos a lo largo de filas que circulan al borde de las carreteras con sus pertenencias a cuestas. Me descubría en ese mismo instante influenciada por el estereotipo, por ideas preconcebidas de las que buscaba alejarme lo más rápidamente posible. La realidad se presentaba frente a mí de manera completamente alejada a esa proyección mediática. “¿Eres tú Ivana?”, era el momento en el que me daba cuenta de lo colonizada que estaba por la propia expectativa y estereotipos.

#### 1.4.6.2. Entre el llanto y los silencios

Otro de los momentos que marcó mi presencia en el campo vino de la mano del llanto. Así la tercera entrevista que hice me enfrentó al llanto de mi interlocutora por primera vez en un marco de investigación, dejándome completamente descolocada, sin saber qué hacer. La entrevistada me estaba narrando los hechos que habían motivado su salida del país de origen, en su caso por motivos de salud y por tanto beneficiaria de un reconocimiento de protección



internacional por razones humanitarias. Me contaba que su vida estaba en peligro, al borde de la muerte debido a una infección muy grave, estuvo internada hasta que los curas con los que trabajaba le financiaron la posibilidad de venir a Madrid a seguir un tratamiento que no podía recibir en la República Democrática del Congo. Tras la intervención quirúrgica en Madrid le aconsejan los médicos seguir bajo un tratamiento que le asegure su salud. La entrevistada a medida que va relatando los acontecimientos que rodearon los últimos meses de su vida en el Congo empieza a presentar una mirada que se pierde en el salón de su casa, hasta que una lágrima se escapa de sus ojos, cae sobre sus mejillas y el llanto es ya irremediable.

Ante tal situación solo atino a intentar apagar la grabadora pero la entrevistada dice que no, que “debe continuar”, así que continuó. Me resulta muy extraño, en realidad no “debe” hacerlo, no tenemos por qué seguir con ello, ¿Qué hago? ¿Qué he hecho para provocar eso? ¿Por qué lo he hecho? ¿Quiero yo continuar con la entrevista? ¿Se trata acaso de un momento de ruptura del silencio similar al que analizara Juan Pablo Aranguren (2008) en los testimonios de las víctimas del apartheid y las comisiones de la verdad, y que por eso sentía que “debía continuar”? No podía centrarme en la entrevista, extendiendo mis manos para juntarlas con las de ella en un gesto de intentar transmitir que lo sentía, que sentía haber provocado aquello, que no era mi intención. Recordaba en especial una lecturas, la de *Veena Das: Sujetos del dolor, agentes de dignidad* (Ortega, 2008), en donde a lo largo de toda la obra y por medio de diversos escritos, se abordaba “el poder de la voz y el testimonio” (p. 18), la expresión del “sufrimiento” ¿Era eso a lo que estaba asistiendo? No me sacó de la cabeza su postura de continuar con el relato, ¿Es que acaso está siendo un ejercicio terapéutico? ¿Es acaso una forma común de narrar su experiencia? Como primera entrevista en la que me enfrentaba a esta situación me marcó, continúa muy viva en mí recuerdo, pero a esta le siguieron otras en las que también las lágrimas hicieron su aparición, a veces tornándose un silencio prolongado para ahogar ese torrente que amenazaba con salir por los ojos.

El silencio se presentaba así como otra incógnita a la que hacer frente, empieza a aparecer como una situación a la que debía saber enfrentarme en la potencialidad del mismo y no desde una preocupación por hacer hablar, sino por entender qué estaba sucediendo y cuáles eran los tiempos del relato.

No en todas las entrevistas el silencio aparecía con las mismas características, a veces remitía a una pausa para encontrar la palabra concreta debido a que el castellano no era su idioma materno. A veces era una pausa para recordar los acontecimientos precisos, el orden de los hechos. En otras ocasiones ni siquiera aparecía, pero había casos en donde ese silencio era una incógnita más profunda. Este último tipo de silencio era una pausa introspectiva, se relacionaba con hechos dolorosos que a continuación iban a ser narrados. Pero ¿Cómo transcribir el silencio? Las palabras “silencio prolongado” dentro de unos paréntesis no me parecían nada en medio de la entrevista transcrita, eran solo comentarios “descriptivos”, que condensan una fuente de información que remite a los “límites de la enunciación” como trabajara Juan Pablo Aranguren (2008; 2010) a propósito de la complejidad de narrar el dolor y el sufrimiento.

Alejandro Castillejo-Cuéllar advertía de la necesidad de “recalibrar la capacidad de la propia escucha” (2007, p. 85), y bajo esa premisa busco formas de disciplinar mi escucha hacia las formas que adquiere el silencio. Consigo distinguirlos como antes señalaba, mirando, en el

caso de ese silencio introspectivo, a cada uno de los gestos que el entrevistado hacía. Tocarse la palma de las manos, mirarse la yema de los dedos, fijar la mirada en el horizonte..., el entrevistado parecía alejarse del ejercicio del habla, en donde su cuerpo y su voz se convertían en un mero canal para exteriorizar su experiencia.

#### 1.4.6.3. Entre la investigación y la divulgación

Las entrevistas tuvieron muchos momentos de gran potencia por las reflexiones que motivaban. Tras finalizar una de ellas con un activista, en esos momentos posteriores de habla distendida mientras recogemos las cosas, me cuenta que estaría genial si participo en alguna charla, contando el proceso de investigación y la realidad con la que me había encontrado. En un principio me sentí alagada, le di las gracias por la invitación, pero en mi fuero interno empezaba a aparecer una sensación extraña. Por un lado me confrontaba con un gran deber ético, no podía hablar de las realidades con las que me había encontrado abiertamente, pero es que además ese no era mi papel, me inquieta esta propuesta (que en realidad no llega a materializarse nunca), pero ya no solo por lo que a mí atañe, sino porque me llevó a preguntarme sobre las charlas a las que había asistido, ¿es que acaso habían surgido así también?.

Tiempo después de esta situación concreta me encontré con el artículo de Didier Fassin titulado “Why ethnography matters: On anthropology and its publics” donde argumentaba la importancia del trabajo realizado por el etnógrafo puesto que proporciona “descripciones precisas y múltiples perspectivas” (2013b, p. 642), alejadas de perspectivas como las del periodismo, que adquirirían relevancia sobre todo en “regiones poco estudiadas de la sociedad” pero también, “espacios saturados por significados consensuales” (*Ibidem*), siendo esto último lo que más me interesaba por el contexto que rodeaba a mi objeto de estudio. La propuesta de dar una charla adquiriría sentido tras esta lectura dado que la temática del asilo y refugio, se estaba tomando como un ámbito en el que cada vez más actores sociales tenían cosas que decir, por ello este entrevistado me estaba entendiendo como una posible ponente. Frente a esta idea empiezo a contemplar mi trabajo, más si cabe, como una labor que “interroga lo obvio” (*Ibidem*) y que ha de poner en tensión las acciones desarrolladas por todos los agentes que rodean al asilo y refugio.

#### 1.4.6.4. Un campo que “me” escribe, “me” llama y “me” pregunta

Las situaciones inesperadas se suceden. Así el 1 de abril de 2016 me envían un correo con el asunto “el asilo es de todos”. Se trataba de un correo difundido por ACNUR con el objetivo de firmar una petición para “pedir a nuestros políticos que tengan en cuenta el compromiso histórico de nuestro país con el derecho de asilo”. Siguiendo las instrucciones me dispongo a firmar la petición, quizás con el objetivo de investigar, quizás actuando desde mi compromiso con esta realidad, aunque he de confesar que me movió más lo primero. Tras rellenar los datos y firmar la petición recibo para mi sorpresa el correo automático de la imagen.

### Ilustración 1. Correo personalizado ACNUR



**Hola Ivana Belén,**

Gracias por darles voz a los refugiados con tu firma.

Un pequeño gesto como el que acabas de realizar puede ayudar a que el mundo mejore. Por esto, te pedimos que hagas extensivo tu gesto y lo compartas con tus familiares y amigos, invitándoles a ser uno más.

Cada firma cuenta y los refugiados lo agradecerán enormemente.

Gracias de nuevo por tu ayuda, Ivana Belén.

Fuente: Elaboración propia.

Si ya de por sí el “gracias por dar voz” suena extremadamente paternalista, cuál no sería mi sorpresa al reparar en la fotografía y ver cómo en la camiseta de uno de los niños han puesto mi nombre. La imagen estereotipada y la fórmula del apadrinamiento, estaban operando en aquel correo.

Las irrupciones del campo en mi vida cotidiana se suceden a lo largo de todo el 2016, resaltando otra de las situaciones, también procedente de ACNUR. Era junio, voy en el autobús rumbo a la universidad, son aproximadamente las nueve de la mañana y me suena el móvil con un número de Madrid, aunque no lo conozco, dado que estoy esperando que algunos de los posibles contactos a entrevistar me llamen, contesto y para mi sorpresa es ACNUR.

El motivo de la llamada es que estaban buscando fondos, y para ello realizaban llamadas probablemente a aquellas personas que previamente hubieran rellenado la petición que antes señalaba. Lo cierto es que de este contacto resaltan dos cuestiones fundamentales. Por un lado se puede ver un discurso muy estructurado sobre la situación mundial de los refugiados, algo

que me repite a pesar de que yo le diga que estoy informada sobre el tema porque estoy trabajando en ello. Por otro lado, sobresale la constante personalización, resaltando mi nombre como en un gesto que parece buscar una familiaridad, una aproximación, como una técnica de “marketing”: “¿Sabes Ivana?”, “Como comprenderás Ivana...”. Mi interlocutora me señala que están buscando una aportación económica, puede ser puntual y luego retirarla, de la cantidad que sea, puesto que se trataba de una petición que se hacía respondiendo fundamentalmente a la emergencia del momento. Añade además que tras la aportación que se haga, se recibiría una carta de agradecimiento. Dado que le digo que no puedo pasarle los datos porque voy en el bus, me advirtió que me enviaría datos de la organización para informarme por correo, cosa que hace, a pesar de que le diga que conozco la web y sé a dónde tendría que mandar el dinero. Este mecanismo de contactación se mostraba igual de estandarizado que el procedimiento de asilo que estaba estudiando, resulta llamativo, pero de alguna manera refleja el papel de intermediación que desarrollan las ONG, como dijera uno de los entrevistados, la labor en los “países del norte” es conseguir fondos para proyectos en “países del sur”.

Siento que me encuentro en una posición privilegiada dado que la información llega incluso al ir caminando por la calle, no obstante, ese mismo hecho me obliga a desarrollar un ejercicio reflexivo constante sobre mi posición en el campo. Otra de las situaciones de gran significado pero no buscada, tuvo lugar en la sala de espera de la Policía Nacional de Bilbao. En la sala habíamos muchas personas esperando por distintos trámites como presentar los papeles para la nacionalidad, renovar la tarjeta roja del asilo, realizar consultas y solicitar cartas de invitación, motivo por el que me encontraba allí. La sala era diminuta en comparación con todos los que allí estábamos, las sillas no eran suficientes, y hacía mucho calor, era principios de septiembre de 2017.

En la sala se escuchaban distintos idiomas, acentos que denotaban que en la mayoría de los casos se estaba allí para solicitar o renovar algún documento de identidad, hecho que quedaba constatado cuando distintos policías aparecían por la sala llamando en función del trámite. Ese espacio de espera funcionaba como una metáfora perfecta de lo que estaba analizando, y allí estaba, esperando junto a los demás a que vinieran también a llamarme. Las miradas curiosas se cruzaban, ¿A qué trámite concreto aguardaba cada uno de los que allí estábamos? Bien podría ser la pregunta que rondara en la cabeza de cada uno de nosotros. Llevaba un largo rato esperando y ya habían pasado señalando todas las opciones menos la mía: “renovación de asilo”, “entregar documentos de residencia”, “nacionalidad”, “apatridia”. No reacciono ante ninguna, algo que atisba uno de los policías que pasaba ya por tercera vez por la sala, ante lo que me pregunta:

-¿Y usted a que viene?

-Yo a entregar los papeles para una carta de invitación

-Ah, (ese “ah” iba también por todos los que allí estaban)

-Ahora vienen

-Vale.

Ese pequeño interrogatorio aclaraba mi situación allí, ya no había una inquietud acerca de mi presencia, ya todo encajaba, todos compartíamos una espera que se tornaría en un

objetivo diferente tras el llamado del policía de turno. Fue sencillamente fascinante. Al salir de la sala no podía dejar de sonreír, fruto de la fuerza con la que la investigación parecía sacudirme en momentos cotidianos, aunque también porque mi trámite fue fructífero.

El trabajo de campo se hacía manifiesto con tan solo abrir el correo y ver los mensajes (en ocasiones decenas) de la lista de distribución de Ongi Etorri Errefuxiatuak. Correos que en los primeros meses operaban como un chat hasta que finalmente se fue reduciendo la actividad, principalmente orientando su función a compartir información, a organizar eventos o estructurar un comunicado. Actividades que paulatinamente se fueron dinamizando desde las personas más activas, quienes mantuvieron la plataforma hasta convertirla en un espacio de sensibilización y denuncia continuado en el tiempo.

El ímpetu inicial alrededor de la temática del refugio que se veía hacia finales de 2015 y 2016, se reflejaba en las movilizaciones pero también dentro de CEAR, algo que pude comprobar en mi intento por hacerme voluntaria de la organización y con ello ahondar más en la investigación. A principios de 2016 decido comenzar mi voluntariado en la organización y con ello poder adentrarme, aunque fuera levemente en la dinámica de las actividades y saber cómo se estaban desarrollando. En el contacto inicial me informan de que en breve realizarían una jornada para hablar con todas las personas que habían manifestado interés en hacerse voluntarios, “sois demasiados” me dicen “y es más práctico hablar para todos de una sola vez”. Así, un par de meses después de este contacto, me llaman para asistir a la charla.

La charla se realiza en Bolunta, centro de Bilbao destinado a la participación social. En el salón de actos, éramos unas treinta personas de diferentes edades, en una amplia mayoría mujeres. La charla se inicia destacando lo positivo de nuestra asistencia y el interés que se estaba dejando ver en aquellas personas que estábamos allí, algo inusitado que incluso desborda la dinámica de la organización que no estaba acostumbrada a funcionar con tanto personal voluntario, tal como nos señalan. Las disponibilidades horarias, las capacidades y las expectativas de las personas que estábamos allí eran muy distintas tal como se dejaba ver en una ronda inicial en donde debíamos señalar precisamente estas cuestiones. Los siguientes minutos de la charla se dedicaron a aclarar la manera en la que trabajaba CEAR y el punto en el que encajaba el voluntariado. La charla termina alentándonos a que meditemos sobre nuestra decisión, señalando que nos llamarían para reunirse con nosotros de manera individual y ver en qué actividad podría encajar mejor cada persona.

Aquel segundo contacto en concreto nunca se realizó y mi segunda estancia de investigación se acercaba lo que hizo que hasta mi vuelta de Colombia no se pudiera retomar el contacto. A mi regreso, tras llamar a CEAR me señalaron la posibilidad de reunirnos para esa segunda reunión pendiente. Cerrar una fecha fue difícil, hasta que finalmente se optó por que me reuniera con el técnico de incidencia política de la organización, en septiembre de 2017. Me vuelve a comentar la situación de la organización, recordándome que ese preciso día, tras nuestro pequeño encuentro habría otra charla informativa para nuevas personas que quisieran ser voluntarias. “Es que es curioso pero no tenemos tantas actividades para que hagáis los voluntarios” me señala, para lo cual habían optado por desarrollar un nuevo tipo de voluntariado: un “voluntariado puntual”, solo para cosas específicas. Me comenta de una actividad próxima con la que me comprometo a participar. Se trataba de unas jornadas que se

realizaron en el Colegio de Abogados de Bilbao, en donde vendrían distintos tipos de activistas, destacando la presencia inaugural de Michel Frost relator de las Naciones Unidas.

Las actividades de los días previos consistieron en preparar material, doblar dípticos y preparar las carpetas que se les entregaría a los participantes de la charla, hasta que el 7 de noviembre de 2017 tuvo finalmente lugar la actividad.

Ya en la mesa de inscripción, tras haberse inscrito un gran número de personas, paso toda la jornada junto con la señora encargada de recepción y contabilidad de la organización, que me acompañaba ese día en la mesa. Nos quedamos toda la mañana y la tarde atendiendo a las acreditaciones que pudieran llegar a lo largo del día y para responder a cualquier duda de quienes vinieran a la charla. El día se hace largo así que aprovechamos para charlar y yo de paso indagar más sobre el funcionamiento de la organización. Me comenta que lleva dos años trabajando a media jornada en la recepción y recientemente también en la contabilidad, pero que ha podido ver cómo se ha incrementado considerablemente el número de solicitantes de asilo que llegan a CEAR, algo que resulta muy significativo considerando que no todos los solicitantes acuden a la organización, lo que significaría que el aumento en comparación con otros años es notable, señalando también que se veían cambios en los países de procedencia.

Ese mismo día se suceden dos incidentes muy curiosos. El primero de ellos cuando en un momento de la mañana se nos acerca un hombre a decir que le expliquemos en qué consiste lo que se está organizando. Termina diciéndonos que “primero hay que ayudar a los próximos, y luego a los demás”, que a él lo han echado del trabajo y está sin nada y que no es justo que se atienda “a los de lejos” antes que “a los de aquí”. Tras el incidente mi compañera de mesa me señala que muchas personas llaman a la oficina en ocasiones para señalar su descontento con la tarea de la organización, en la misma línea que la del señor que nos acababa de increpar. El segundo incidente tuvo como protagonista a una señora que vino a inscribirse pero que se negaba a pagar la inscripción (10€), alegando que solo viene a una charla (al final se quedó toda la mañana). La señora sostenía que le parecía mal que se cobrase por la jornada, que CEAR “no es precisamente de las organizaciones con más necesidades económicas”, algo que sentó muy mal tanto al técnico de incidencia política como a mi compañera de mesa.

El voluntariado durante la jornada brindó una importante información sobre cómo estaba funcionando internamente la organización, y sobre el papel de los trabajadores y voluntarios. También sobre la manera en la que estaba siendo percibida la labor de CEAR por parte de aquellas personas que se acercaron a la jornada, unos a aprender y otros a confrontar con la labor de la organización.

Mi presencia en el campo me situaba también en un punto en el que no me había encontrado hasta el momento, el de voluntaria con un papel más proactivo que el de una manifestación o asamblea como las que hasta el momento había participado. El papel como voluntaria puntual pronto llegó en forma de otra tarea en la que debía picar los datos de la encuesta de satisfacción realizada por los asistentes a las jornadas antes mencionadas. El mes de diciembre terminaba así con esa actividad a la que seguiría un comienzo de año un tanto insólito en lo que refiere a la burocracia interna con relación al personal voluntario.

## Ilustración 2. Ficha de voluntariado CEAR

**CARTA DEL VOLUNTARIADO**

La Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) y la Comisión de Ayuda al Refugiado en Euzkadi (CEAR Euskadi) son dos entidades asociadas por una misión común:

Nuestra misión es defender y promover los Derechos Humanos y el desarrollo integral de las personas refugiadas, desplazadas, apátridas y migrantes con necesidad de protección internacional y/o en riesgo de exclusión.

**Violencia**

CEAR quiere ser un agente de cambio y transformación social: relevante en la defensa y promoción de los Derechos Humanos comprometido con la calidad, la eficacia y el funcionamiento tanto para la acción colectiva de atención y cuidado de personas como para la sociedad en su conjunto; sostenida económicamente, con una cultura organizativa transparente y sostenida en tanto a sus valores; impulsada de un momento global que aspira a construir un mundo donde desaparecer los casos de desplazamiento forzoso y comprometido en la lucha contra las causas del desplazamiento forzado de las personas.

CEAR-Euzkadi se considera como agente de cambio y transformación social y sin discriminación, basado en la igualdad de oportunidades y el respeto de la libertad individual y colectiva, mediante la gestión integral de procesos de integración social, cultural, laboral y política, conjuntamente por los diferentes espacios de interés.

**Ámbitos de actuación de las Entidades de Voluntariado como:**

- Una asociación de participación ciudadana crítica, comprometida, responsable, activa, transformadora.
- Un ejercicio de movilización social y activismo por la justicia, para la cohesión, equidad y creación.

**Las Personas Voluntarias de ambas entidades:**

- Son personas mayores de edad que vivan en Euzkadi y que deseen participar en la transformación de esta, entendiendo también a ella las realidades y retos del trabajo de las entidades.
- Defienden el derecho de todo y para todo: libre, solidario y equitativo en su defensa mediante la promoción de los derechos humanos de los refugiados y desplazados e inmigrantes vulnerables.
- Comparten la responsabilidad en la discriminación y persecución de las personas por motivos de raza, religión, nacionalidad, opiniones políticas, pertenencia a determinados grupos raciales y de género y/o origen étnico.
- Tienen la actitud de ofrecer o recibir la mejor de sí mismas y la firme convicción de que es posible construir un mundo mejor y solidario, donde todas las personas puedan ejercer y disfrutar plenamente de sus derechos y vivir con dignidad y en paz.
- Se comprometen en un espacio de confianza y realizar unas acciones no remuneradas, durante unas horas determinadas.

**DERECHOS**

- Recibir información sobre la misión, visión y valores de las entidades, así como sus estructuras, funcionamiento, actividades y espacios de participación del voluntariado.
- Recibir de momento como sueldo los posibles costes de participación voluntaria que existan.
- Recibir la formación, selección, apoyo, acompañamiento y, en su caso, medios materiales adecuados a la acción voluntaria que se comprometa a realizar.
- Que sea respetado el compromiso asumido con ambas entidades en lo que se refiere a las actividades a realizar y al tiempo de dedicación, siendo trabajen en condiciones de igualdad, sin discriminación, respetando su libertad, identidad, dignidad y demás derechos fundamentales.
- Recibir el reconocimiento y el respeto a su trabajo voluntario sin discriminación alguna en la organización y contar con el apoyo de las entidades en todos los aspectos voluntarios organizados.
- Participar en los órganos de representación y toma de decisión de las organizaciones a través de los cauces y órganos establecidos a tal fin.
- Que la acción voluntaria desarrollada no comporte riesgo especial para su salud.
- Que sea remunerado con el ejercicio de la actividad voluntaria, tal y como contempla la Ley de Voluntariado Estatal 45/2015 de 14 de Octubre.
- Que se le eliminen aquellos gastos extraordinarios derivados de la realización de la actividad voluntaria.
- El disponer de una nacionalidad de su condición de persona voluntaria.
- Recibir un certificado de participación voluntaria durante su acción voluntaria y una vez completada ésta.
- Que sus datos de carácter personal sean tratados de acuerdo con la legislación en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y no sean cedidos a ninguna institución pública o privada con carácter gratuito o gratuito, salvo en los casos expresamente exigidos por la ley o los necesarios para la justificación de su participación en actividades de la organización, así como en aquellos en que el propio interesado o su consentimiento expreso.

**DEBERES**

- Conocer y cumplir los estatutos de ambas entidades, respetando sus fines y sus normativas.
- Responsabilizarse y cumplir el compromiso adquirido con las entidades realizando la acción voluntaria conforme a los principios y valores que inspiran a las organizaciones.
- Respetar los derechos y dignidad de las personas a las que se dirige su acción voluntaria, sin discriminación ni diferenciación con respecto de ellas, salvando cualquier excepción legal o normativa aplicable.
- Participar en el Plan de Formación de Voluntariado previsto por las organizaciones tanto general básico como específico como permanente para mantener la calidad de las acciones que se desarrollan.
- Realizar las acciones voluntarias, comprometidas en los tiempos y periodos establecidos con la organización, respetando mínimos y máximos establecidos en cada caso.
- Seguir el plan de trabajo que se le haya asignado al desarrollo de las actividades que se realizan.
- Utilizar de manera responsable y eficiente los recursos de las organizaciones, así como respetar y cuidar los recursos materiales que se pongan a su disposición.
- Respetar por escrito a la organización la base en la colaboración voluntaria con la entidad beneficiaria.
- Reservarse cualquier tipo de responsabilidad económica por parte de las personas objeto de atención, de la propia organización u otras instituciones, indicando los canales adecuados para hacerlos llegar a las entidades.
- Atender de forma adecuada la base de la colaboración y su ánimo de colaboración, evitando cualquier tipo de relación que realice en el ámbito de las actividades de las entidades.
- Respetar el confidencialidad de la relación con los diversos colectivos de personas vinculadas a las entidades.
- Firmar la declaración responsable de haber leído y aceptado los términos y condiciones contemplados en el artículo 5 de la Ley 45/2015 de 14 de octubre de Voluntariado.
- Atribuir a CEAR - CEAR Euzkadi a sector en el Registro correspondiente de Unidades de Voluntariado que acredite no haber sido beneficiario por sus servicios antes de haber sido admitido a la libertad e independencia social, trabajo y explotación de menores.

**ACUERDO DE INCORPORACION**

Yo, \_\_\_\_\_

UNI Nº \_\_\_\_\_ NIE Nº \_\_\_\_\_ Pasaporte Nº \_\_\_\_\_ (si tiene pasaporte)

Fecha de nacimiento \_\_\_\_\_ Lugar de nacimiento \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_

Teléfono en \_\_\_\_\_

Móvil \_\_\_\_\_ CP \_\_\_\_\_

Calle \_\_\_\_\_ Población \_\_\_\_\_

Residencia \_\_\_\_\_ Ciudad \_\_\_\_\_

Carné electorales \_\_\_\_\_

Me comprometo a realizar acción voluntaria en CEAR y CEAR Euzkadi de acuerdo a los criterios establecidos en el presente documento de voluntariado, desde hoy y como mínimo durante los meses, principio a hasta la fecha de finalización de Baja. Lo que firmo, en \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

**AREA EQUIPOACTIVIDAD**

TIEMPO DE DEDICACION SEMANAL: \_\_\_\_\_

HORARIO: \_\_\_\_\_

Fecha de Baja: \_\_\_\_\_

**AREA EQUIPOACTIVO (AO)**

TIEMPO DE DEDICACION SEMANAL: \_\_\_\_\_

HORARIO: \_\_\_\_\_

Fecha de Baja: \_\_\_\_\_

Prima Voluntaria \_\_\_\_\_

CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado) en Euzkadi

CIF: G48368000

Centro 9 Bis / Calle Diego de Leizaola 48007 Euzkadi

Teléfono: 944 246 836

Fax: 944 246 836

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre y firma del responsable de voluntariado

Ejemplar para voluntario/a

Desear seguir recibiendo información de las actividades de la Organización una vez finalizado mi voluntariado.

CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado) en Euzkadi

CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado) en Euzkadi

Fuente: Elaboración propia.

Hacia finales de enero, recibo un correo electrónico citándome nuevamente en CEAR para firmar el alta de voluntariado, algo que a mi entender había hecho al entregar el formulario el primer día de las jornadas. Efectivamente, así había sido como me confirmaba el técnico de incidencia política, solo que tal y como me señalé, se trataba en aquella ocasión del formulario de pertenencia a CEAR y no CEAR Euskadi, “gran rollo legal”, como dijera el técnico. Junto con este documento, relleno y firmo también otro en el que daba mi consentimiento para que pudieran acceder a mis datos legales y comprobar mis antecedentes, algo también requerido a la organización dado que se trabaja en ocasiones con menores. Todo este papeleo mostraba el entramado en el que se veía introducida la organización, en su labor de intermediación entre el Estado y la ciudadanía.

El día que vuelvo a entregar la documentación me preguntan por mi disponibilidad, dado que una de las chicas que trabajaba (en prácticas por parte del Máster de Acción Humanitaria de la Universidad de Deusto), iba a dejar ya su puesto. Les digo que presencialmente no puedo ir, pues estoy trabajando en la tesis y que prefiero la modalidad ocasional de voluntariado para poder administrarme el tiempo. Esto me llevó a pensar en que quizás todas aquellas personas que inicialmente se habían querido vincular a la organización en realidad no lo habían hecho, y que quizás solo habían respondido a una urgencia del momento, algo que paulatinamente se fue viendo también en el caso de las movilizaciones de Ongi Etorri Errefuxiatuak y en las plataformas del resto del Estado.

El trabajo de campo se presentaba así a lo largo de toda la investigación como un espacio que constituía una fuente de información, pero también que me situaba en todo momento en

él y en relación a él. Me acompañaba en reflexiones constantes que a menudo terminaron descartándose pero que en todo caso servían para entender la investigación en el marco en el que se desarrollaba. Un marco de actualidad pero también de tesis doctoral, un género de escritura concreto, que pasará por un tribunal y que además habrá de acompañarse de una defensa.

El trabajo de campo lo entiendo como un espacio que me estaba conformando como investigadora, que me descubre con temores, inseguridades, evaluada en ocasiones por mis propios entrevistados cuando me hacían saber sus conocimientos en Ciencias Sociales, en el desarrollo de una investigación o en la técnica de la entrevista. En ocasiones una extraña, en ocasiones desapercibida. Ciertas situaciones del trabajo de campo me permiten acercarme a un ejercicio de escritura que funcionaba como espejo de las sensaciones que vivía, y de los momentos en que me enfrentaba a una posición aun nueva para mí, la de investigadora. Me lleva a trabajar con realidades a las que no estaba acostumbrada, el llanto de un entrevistado, saber responder a algunas de las preguntas que ellos mismos me planteaban, cuestiones éticas que sentía que eran ineludibles. El trabajo de campo consolida la investigación pero también me construye como investigadora.

#### 1.4.7. Un campo al que se va y una preocupación de tipo ético

*“-La pregunta es ¿qué puedes tú hacer por mí?  
-¿Yo? Pues, no mucho...”*

La ética en la investigación era algo que ya desde el diseño del proyecto despertaba en mí una gran inquietud. Trabajar con experiencias personales que pudieron causar dolor, revivir ciertos hechos pasados, adentrarme en momentos complicados de la vida de alguien representaba un reto que buscaba enfrentar de la manera más cuidadosa posible. Por otro lado, también se hacía presente la preocupación por cumplir con las expectativas de la investigación, por analizar y entender la realidad a la que me estaba aproximando.

Mi preocupación ética de partida me llevaba a una revisión de documentos ya clásicos en el área que aunque provienen fundamentalmente del ámbito médico, dejaban su impronta en cualquier tipo de abordaje ético que se quiera emprender. Se trata de documentos como el Código de Núremberg (1947), Declaración de Helsinki (1964), el Informe Belmont (1979) y lo que se desprendía de ellos en cuanto al consentimiento informado, para terminar en las normas que se recopilan en el Código Ético de la American Anthropological Association (1998).

Principios como la Justicia, Autonomía, No Maleficencia y Beneficencia se veían contemplados a través del consentimiento informado oral, teniendo los entrevistados conocimiento del marco en el que se inscribe su entrevista, reconociéndose así, su plena libertad de participar de ella o no hacerlo, de interrumpir la entrevista si así lo manifiestan, o *a posteriori*, indicar que no quieren que se tenga en cuenta su entrevista, o partes de ella, siempre haciéndoles saber de su anonimato. Pero todas estas cuestiones respondían solo a una parte de lo que me preocupaba dentro del trabajo que iba a realizar.

“¿Estoy verdaderamente aproximándome a donde quiero aproximarme?”, “¿Mis herramientas son útiles?”, “¿Cuál es mi papel como investigadora en el campo?”. Muchas eran



las cuestiones que iban surgiendo y no todas se trataban únicamente de una responsabilidad ética en el terreno metodológico sino que estaban remitiendo también al tratamiento de ciertas temáticas, a mi propia implicación, buscada o no, dentro del tema. Había aspectos que no veía resueltos y que de alguna manera aparecían acompañando el transcurso de la investigación y con ello mi proceso de formación como investigadora. Se hacía necesario, un espacio en el que la reflexión ética me permitiera abordar la particularidad de mi objeto y de la aproximación al mismo. Era necesario un trabajo reflexivo sobre el planteamiento ético, no solo *en* el desarrollo de la investigación, sino también de la misma respecto *de* la disciplina y el contexto en el que se ubica.

El cuestionamiento ético bordea el diseño de la investigación empezando a hacerse manifiesto de una manera más clara en la interrelación ya presente en las contactaciones. En ellas exponía brevemente el trabajo que estaba haciendo y el área de estudio del que procedo, despejando dudas sobre el término “entrevista”, puesto que les remitía con mucha frecuencia al campo periodístico. El hecho de que la entrevista fuera una herramienta conocida por los sujetos, hacía necesario una aclaración de los términos de la misma, unas “reglas” que eran muy distintas a las que remitía el procedimiento de asilo, o las entrevistas periodísticas. Esta necesidad empieza a verse muy claramente desde el momento de fijar las entrevistas cuando aparecen preguntas del tipo: “Pero ¿vienes de algún medio?”, “¿Para qué es?”. Estas preguntas hicieron que la investigación fuera pensada desde un marco que la situara y que la hiciera reflexiva de su condición de investigación y de la manera que podía ser percibida por quienes participaban.

En la contactación, también como parte de las aclaraciones pertinentes relacionadas con el carácter de la entrevista, hacía mi presentación personal, muy exhaustiva en algunos casos a pesar de que en ocasiones percibí que no había quedado lo suficientemente claro cómo me mostraba luego el contacto directo con los entrevistados. Ya en momentos posteriores a las contactaciones algunas entrevistas fueron desconvocadas, u otros casos en donde la primera contactación fue posible pero que luego no llegó nunca a concretarse, bien porque cuando se iba a fijar la fecha para la misma resultaba imposible volver a contactar (no contestaban el teléfono, ni respondían a los correos) o porque en el momento de la misma no aparecía (ni contestaban al teléfono). Estas situaciones planteaban también en sí retos éticos en el plano metodológico, ¿por qué participan los que sí lo hacían?, ¿tienen una intencionalidad personal en participar?, algo que en general pasa directa o indirectamente en todas las entrevistas, pero que en este caso va más allá pudiendo reflejar unas expectativas que yo no podía cumplir, ni por el carácter de mi trabajo en ocasiones, ni por mi formación en otras. La pregunta que señalaba al inicio de este epígrafe fue clave al respecto “¿qué puedes tú hacer por mí?” y es que no me sentía en situación de responder a ello, y de alguna manera me interpelaba impidiéndome obviarla.

Las entrevistas me hicieron dar cuenta de que en ocasiones eran interpretadas de manera muy estereotipada al estilo periodístico. Frases como “esto sí no lo publiques” después de que yo hubiera dicho que no tenía un interés periodístico, ni tenía en mente sacar una nota de prensa, me descolocaban hasta el punto de volver a insistir en que la entrevista no tenía ese objetivo. El reto ético fundamental al que me llevaba esta petición, no era tanto en relación a citarlo o no, algo que en principio es fácilmente eludible, sino más bien el reto de cómo abordar estos

fragmentos del “esto no lo publiques”. ¿Qué papel juega en el análisis global de la entrevista teniendo en cuenta que se señaló la posibilidad de apagar la grabadora y se declinó tal oferta? En esta línea la apuesta fundamental vendrá por hacer un análisis de lo que representa el contexto de la entrevista y el porqué de “esto no lo publiques” más que del contenido en sí (que no se recoge en este escrito aunque se transcribió). Valga mencionar, por otro lado, que no constituían momentos en donde se rompiera el anonimato, ni representaban un mayor riesgo para el entrevistado en comparación con otros momentos de la entrevista, en donde no se había señalado esta advertencia.

Hay también otros momentos que surgen en el campo que no dejan de ser llamativos. En este caso, la escena más llamativa acontece con uno de los entrevistados con quien antes de iniciar la entrevista propiamente dicha, mantenemos una conversación en donde vuelvo a explicarle las bases de la misma, ya que por la contactación telefónica había entendido que era de una cadena de televisión (cuando dije UPV (Universidad del País Vasco<sup>19</sup>) entendió Eitb<sup>20</sup> (Radio Televisión Vasca), y en ese caso no quería que apareciera su rostro en los medios porque, tal y como señaló, aún estaba siendo buscado en su país. Tras dejar claras las bases de la entrevista y exponerle que no tenía las mismas características que otras que pudiera haber concedido y que además era completamente anónima y que si deseaba no ser grabado en audio, podía sacar simplemente notas, señaló finalmente que no le importaba que se grabara su voz. Lo llamativo viene cuando al comenzar la entrevista, y tras hacerle una primera pregunta que buscaba meramente situar su caso, el entrevistado responde:

“Yo, empiezo por la presentación soy (X) y soy de la República Democrática del Congo...” (E. Fuera del procedimiento 2).

Comenzaba la entrevista justamente presentándose con todos los datos personales, nombre y apellidos. Si bien no hago tratamiento de estos datos, lo curioso surgía al recordar que no quería que su rostro apareciera, pero no obstante señala todos sus datos personales ¿por qué? Se trataba sin duda de un sujeto muy acostumbrado a narrar su historia, tal y como señaló, daba charlas en distintos colegios, incluso el mismo día de la entrevista le habían cancelado una. Había dado además muchas entrevistas, e incluso se había dotado de un *power point* que contextualizaba su historia, el cual utilizaba en sus charlas y también conmigo.

Claramente su relato formaba parte de su cotidianidad, su discurso estaba estructurado mucho antes de que yo formulara las preguntas, lo que constituía además un gran esfuerzo a la hora, tanto de romper esa estructura como también de saber la forma en la que se manifestaba la misma. Pero la preocupación principal surgía alrededor de las expectativas que el entrevistado pudiera estar depositando en aquel encuentro. Esta inquietud me acompañaba durante el regreso a casa en el que no dejé de recordar momentos clave de la entrevista, y el trabajo de reconducir su relato, de sacarlo de lo que tenía “preparado”.

En otra ocasión, la entrevista no llega a producirse alegándose que su situación era muy delicada y que preferían no hacerlo. En este caso, lo llamativo viene de dos lados. Cabe destacar

---

<sup>19</sup> Cabe señalar que por aquel entonces estaba realizando la tesis doctoral en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

<sup>20</sup> Valga decir que el castellano no era su idioma materno.

que se trata de una familia (madre, padre e hija) que han solicitado el Estatuto de Refugiados. El contacto lo establezco con la mujer, esperando hacerle la entrevista a ella o a su marido, no a todo el núcleo familiar porque me parecía innecesario teniendo en cuenta el carácter de la entrevista. En la primera contactación, la mujer se muestra favorable aunque dice que tiene que consultarlo con su marido y su hija, acordamos que me contactará para avisarme. Al no hacerlo vuelvo a llamarla y me dice finalmente que no, que su situación es muy delicada y que no quieren hacer la entrevista. En este caso lo más llamativo viene del hecho de concebir la entrevista como grupal y el cambio tan radical en la postura hacia la misma que me lleva a reflexionar en torno al método de contactación y, nuevamente, en el modo en la que estas personas concebían la entrevista que les iba a hacer.

Me pregunto si en algunos sujetos que se han negado a participar, o que finalmente no han acudido a la entrevista sucedía una reflexión similar, un cambio de opinión enraizado en la posibilidad de que la entrevista pudiera perjudicarles, ¿Quizás existía alguna preocupación persecutoria? ¿Quizás simplemente no les apetecía? Se abrían muchas preguntas a las que no podía más que plantear posibles respuestas que nunca serían ya corroboradas.

Otro hecho que comienzo a problematizar y que no había tomado en consideración en el diseño del trabajo de campo, es mi propia condición migrante dentro de la interrelación que se genera con los entrevistados. Tanto en los casos que me presento abiertamente como inmigrante (como forma de estrategia, tengo que decirlo), o en los casos en los que esta categoría es “reconocida” externamente por el entrevistado, se establece una relación particular distintiva que se hace manifiesta en el momento post-entrevista. Una relación de cercanía-lejanía muy interesante, en donde la experiencia migratoria en términos de vivir fuera del país de origen en el que nacimos o el acostumbrarse a una nueva sociedad, son elementos de identificación, sobre los cuales se despierta una “curiosidad” que aparece abiertamente tras el clic de la grabadora. “Post-entrevistas” que se alargan con un paseo, o en ocasiones comienzan con un “bueno, y ahora cuéntame tú...”, que cambia radicalmente mi rol en escena y me coloca en el lugar opuesto al que me encontraba minutos antes. Me convierto así también en “objeto de investigación”, una de las tantas particularidades de la investigación científica en Ciencias Sociales.

Esta posición en el campo, me lleva también a una consideración ética debido a que mi posición podía estar influyendo en la manera en la que ellos narraban su historia. Ese era un riesgo que estaba ahí, y requería de performar mi presencia en el campo, tratando de que en algunas entrevistas no se atisbara mi extranjería (ocultando el acento) y comprobando posteriormente su efectividad (aclarando mi nacionalidad) en el momento de “post-entrevista” para poder así considerar si había habido alguna influencia en la manera de presentar su relato. Me inquietaba sobre todo la manera en la que pudieran construir su posición de refugiados en contraposición a la de migrante, no obstante, esta aparecía también en aquellos casos en donde no había hecho manifiesta mi condición, ni se había descubierto por el entrevistado, tal y como comprobaba en el momento de la despedida en el que aclaro ese detalle personal.

El trabajo de campo, la manera de afrontar la investigación, aparecía como un ejercicio reflexivo constante en donde no podía escapar de la responsabilidad de concebirme dentro del mismo. Por un lado atiendo a mí “yo investigador” y por otro a ese “yo” que queda en el camino a casa cuando rememoro las lágrimas de los entrevistados, cuando me siento culpable por

haberlas ocasionado, cuando me pregunto si de verdad las he ocasionado o formaban parte de su relato. Estas preguntas me acompañaban en los momentos de vuelta a casa pero también durante las transcripciones, sin huida posible, en un contexto que hace presente al objeto de estudio en todo momento. ¿Cuándo se deja de hacer investigación si la cotidianidad hace presente constantemente al objeto de estudio? No parece en principio tener solución no obstante la propia pregunta permite avanzar, permite un día a día de investigación.

El trabajo de campo planteaba cuestionamientos éticos que sobrepasaban los principios de Justicia, Autonomía, No Maleficencia, Beneficencia y consentimiento informado. Leyendo los documentos elaborados con el objetivo de proteger a los sujetos de estudio en el proceso investigativo, se puede ver un tratamiento en forma de paciente desagenciado, no aplicable, al menos no trasladable íntegramente, al ámbito de la investigación social, y es que la realidad que rodea a la investigación es diferente.

El sujeto que nos posibilita una entrevista no ha de darnos su consentimiento en términos de propietario de un cuerpo en donde se van a desarrollar una serie de acciones de las cuales no tiene conocimiento o no podrá remediarlas. En este caso se trata de un consentimiento de un sujeto que va a participar de un diálogo, en donde también él tiene la capacidad de virar el transcurso de la entrevista, en donde incluso puede demandar acciones que busquen su beneficio, afectando al investigador. Este razonamiento no quiere decir que no se deban guardar unas normas éticas en el desarrollo de la investigación, ni quiere decir que en otras disciplinas no sea efectivo como mecanismo de información y rigurosidad. Simplemente quiere decir que es preciso diseñar un abordaje ético concreto para cada investigación en donde el investigador esté incluido, así como su posición y su manera de interactuar en el campo, dado que en el caso de las Ciencias Sociales se guarda la particularidad de que el investigador tiene también una presencia física dentro del objeto que estudia.

No se trataría solo por tanto de atender a un ejercicio de “protección” del entrevistado sino de protección de todo el proceso investigativo, pues ello incide en el resultado de la investigación. Ejercicios que den cuenta del marco reflexivo que rodeó al proceso de investigación, serían un primer paso de contextualización dentro del espacio en el que se desarrolla, pero también de lo que al investigador le ha pasado en ese proceso y cómo cree que esto ha podido influir en el campo. Se defiende aquí este marco reflexivo como un primer paso ético que sitúa la investigación y al investigador en ella.

## **1.5. Poniendo en rumbo el timón hacia el trabajo investigativo: ideas finales**

La entrada al planteamiento de la investigación no puede terminar sin aclarar que el trabajo que a continuación se recoge en los próximos capítulos, se construye sobre distintos pilares como son el repaso a las fuentes secundarias (principalmente informe de las organizaciones especializadas en el asilo y refugio a nivel internacional y estatal), entrevistas con personal técnico y desplazados forzados, junto a un análisis teórico multidisciplinar. Es así como se accede a indagar en la manera en la que el desplazado forzado es reconocido bajo una protección internacional dentro del Estado al que llega. Tal y como se recogía en la Convención

de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados en 1951, ratificado y ampliado en 1967 por el Protocolo de Nueva York, se entendería por refugiado a todo aquella persona que:

Debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él (Artículo 1, Sección A, subapartado 2, Convención de Ginebra de 1951).

Esta definición asentada en el “temor fundado” argumentado por un sujeto en un Estado distinto al de pertenencia, opera como base para que posteriormente los Estados, se encarguen de establecer los mecanismos mediante los cuales se reconoce legalmente el Estatuto de Refugiado, con sus consiguientes efectos prácticos de documentación dentro del Estado al que el sujeto llega. Desde esta definición contenida en la Convención de Ginebra, se fijaban las bases sobre las cuales pensar a ese sujeto que sostiene provenir de un desplazamiento forzado, alguien que se encuentra “en el umbral de las paradójicas contradicciones que vinculan el derecho con la vida humana” (Bartolomé Ruiz, 2014, p. 1).

Agamben (1995) hablaba del término de refugiado como un concepto límite, desligando su significado del procedimiento de asilo, relacionándolo a la situación que el sujeto sufría en su Estado de origen. Esta postura no se pierde de vista en todo el trabajo aunque no se haga siempre manifiesta ni sea el punto de apoyo principal, dado que en este trabajo es el Estado de destino el lugar desde el cual se accede al desplazado forzado. No obstante, se vuelve sobre esa perspectiva hacia el final del escrito para darle un hilo de continuidad a la conceptualización de Agamben en relación a lo que se concluye en este trabajo.

Cabe señalar que en el desarrollo del escrito se aclarará cuándo se habla de refugiado en términos legales, y cuándo en el sentido al que se refiere Agamben, es decir, refiriendo a la condición de desprotección que ubica al sujeto ante la necesidad de huir. De este modo, sin la intención de negar la contribución de Giorgio Agamben, clave para entender la relevancia del concepto, se busca enriquecerla desde la perspectiva en la que el Estado de acogida ejerce su soberanía al tiempo que el sujeto interactúa con él, posibilitándose el reconocimiento de una protección internacional.

Este trabajo se asienta en la necesidad de atender al sujeto que ha experimentado una salida forzada, en su relación con el Estado que habrá de definirlo y reconocerlo, sin perder de vista que ese Estado al que llega, se encuentra también sujeto a disposiciones internacionales que llevan a que el desplazado no sea solo un sujeto “desprotegido”, sino también un sujeto que habrá de ser “protegido”, aunque sea en un marco diferente. Un mismo sujeto que puede ser entendido desde dos contextos distintos (origen y destino del desplazamiento), respecto de los cuales trazar un hilo de continuidad como el que se dibuja en el último capítulo.

En esa constante relación con el Estado, aunque no siempre sea en la búsqueda de un reconocimiento oficial, se llegará al refugiado tras la pregunta de ¿Quién es en el devenir?

¿Quién es en la confrontación con el aparato de reconocimiento? ¿En la vivencia misma de atravesar el procedimiento? ¿En la espera? El punto final podría ser un reconocimiento oficial o bien identificarse en calidad de refugiado sin una documentación que lo acredite. En todo caso representará una condición particular dentro del Estado al que ha llegado, dado que se ubica al margen de la ciudadanía, por no ser considerado ciudadano del Estado al que llega, y tampoco estar ejerciendo su ciudadanía en el Estado de procedencia, del cual mantiene no haber recibido protección.

En el capítulo cinco se hace mención a los paralelismos que se encuentran entre el desplazado forzado y ciertos personajes<sup>21</sup> clásicos dentro de las Ciencias Sociales. Personajes como el *pobre* de Simmel (2014), el *inmigrante* de Thomas y Znaniecki (2004), el *subalterno* de Spivak (2003), el *hobo* de Anderson (1923), el *forastero* de Schütz (1999), siendo estos personajes parcialmente ilustrativos de una conjunción que parece aglutinarse en la condición del desplazado forzado en su devenir refugiado. Si bien estos personajes no serán abordados por sí mismos, sí se tomarán en consideración en relación a las características de los desplazados forzados. Estos personajes servirán para ilustrar la condición de quien se presenta como necesitado de una protección.

Se habla de personajes clásicos como si de modelos se trataran, estableciendo conexiones con algunas de las características que en ellos proyectaban los autores a los que se recurre. Este ejercicio no quiere decir que se trate de hacer equivalencias con cada uno de los personajes que se señalan, sino que se busca identificar aquellos aspectos que atraviesan tanto a estos personajes como al desplazado forzado en su devenir refugiado.

De Georg Simmel (2014) se toma su clásico personaje del *pobre* dado que se relaciona con el Estado desde su condición excluida de la lógica normativa, en el caso de estudio ejemplificada en la ciudadanía. Con este personaje el desplazado comparte ciertas características desde la posición de “recibir ayuda”, reconocido como un sujeto atravesado por la urgencia de un contexto en el que no le eran proporcionadas las garantías mínimas de protección. Alfred Schütz (1999) proporciona el segundo personaje a través del *forastero*, relacionándose con el desplazado en la cualidad de no ser considerado como propio en calidad de ciudadano del Estado al que llega. El desplazado se ubica ante la necesidad de probar su condición meritoria de permanecer en destino, no solo de probar su pasado de desprotección sino de demostrar, por medio de la acogida, ciertos pasos de “integración” dentro del Estado al que llega. En el caso de no conseguirlo, su condición en destino ya no pasará por ocupar una posición de “recibir ayuda”, pasando a ser considerado en términos legales como un inmigrante.

Las vivencias de los desplazados forzados, aún desde la particularidad de la comparecencia ante un proceso probatorio como el procedimiento de asilo, o al menos desde la justificación de la condición forzada de su desplazamiento, experimenta características

---

<sup>21</sup> Se utiliza el término “personaje” por condensar las características esenciales de un conjunto de sujetos que pueden ser entendidos como grupo por compartir determinadas características que les diferencia de otros. Cada uno de los personajes son una representación ideal apoyada en las características comunes de los sujetos que componen ese grupo. El pobre, el inmigrante, el subalterno, no es nadie en concreto, pero permiten delimitar unas características a partir de las cuales sacar puntos en común con las realidades que atraviesan ciertos sujetos y ubicarlos más próximos a un personaje u otro.

similares con el *inmigrante* de Thomas y Znaniecki (2004), no solo en lo que refiere a la condición extranjera en el lugar al que se llega, sino también en lo que se refiere a las expectativas puestas en destino. Un constante juego reflexivo entre el futuro que se esperaba desde un pasado, tal y como hablara Elizabeth Jelin (2002) en su obra *Los trabajos de la memoria*, en relación además con la forma de habitar el tiempo y el lugar una vez está el desplazado en destino.

Desde la particularidad de su presencia en destino sujeta a un reconocimiento, el desplazado se ubica también en una posición de *subalterno* en los términos en los que resaltaba Spivak (2003), y es que el sujeto ha de hacer un ejercicio de reconocerse también dentro de la posición en la que externamente se espera ser reconocido. Esta labor requiere de un posicionamiento como sujeto necesitado de protección, siendo así y únicamente así, desde donde puede permanecer bajo una categoría de protección internacional dentro del Estado de destino, incluso conseguir el reconocimiento de la condición forzada de su desplazamiento por parte de la ciudadanía del Estado en el que espera permanecer. Su punto de enunciación se centra en la necesidad de dar cuenta de esa desprotección previa que justifica su presencia en destino. El carácter performativo en la solicitud de asilo como nos recordaba Kobelinsky (2013) es central, marcando la diferencia entre estar admitido a trámite o quedar al margen del procedimiento.

Una última característica tomada de un personaje clásico de la Sociología viene de la mano del *hobo* de Nels Anderson (1923). Este sujeto que se mantenía al margen de lo social instituido como norma, posibilita pensar un punto de similitud con aquellos que buscan al margen del procedimiento las opciones para permanecer en destino. Cabe señalar que no se entiende al *hobo* meramente desde la condición de sin hogar (*homeless*) sino más bien desde la “condición nómada” (Viotti, 2008, p. 234), encarnada por aquellos sujetos que no se introducían en el modelo fabril de comienzos del siglo XX. En el caso de quienes no se introducen al procedimiento de asilo, se verá en ellos cómo no solo habrán de justificar su presencia en destino en cuanto forzados al desplazamiento, sino también en relación a su permanencia al margen del procedimiento que los reconocería. Desde este punto se alejarán de la norma establecida como medio para conseguir un reconocimiento oficial, buscando en otras vías la posibilidad de ser reconocidos, aunque sea extraoficialmente.

El recorrido que se emprende en estas páginas, acompaña al procedimiento de asilo, y acompaña a quien mantiene proceder de un contexto de desprotección, para analizar la relación que indisociablemente habrán de entretener. Se llegará así a un final en el que se concluye con la construcción subjetiva de quien confronta con el procedimiento, ya sea desde su introducción en el mismo, o desde fuera, para entender que no solo se construye una subjetividad “personal”, sino que en esta relación se conforma también un marco en el que el Estado articula su poder administrativo, y una proyección ética-normativa, puesto que como Estado se hace garante de la responsabilidad de proteger, incluso a aquellos sujetos que no son sus ciudadanos.

Hacia el final de este escrito, se toma en consideración el término de catástrofe para hacer referencia a la situación que deviene ante la falta de protección del derecho a la vida. A la hora de desarrollar este razonamiento no se tomará en consideración un contexto de origen como catástrofe por el solo hecho de cumplir determinadas características como la falta de garantías sobre la seguridad de un sujeto, sino que se atiende a los hechos que define el procedimiento de asilo como susceptibles de ser reconocidos bajo el Estatuto de los refugiados. El concepto de

catástrofe se comprenderá como la “alteración del orden regulado” que planteara Ignacio Lewkowicz (2006) en su libro *Pensar sin estado. La subjetividad en la era de la fluidez*, para referir a la manera en la que es entendida cierta realidad como desprotección por el procedimiento de asilo.

La utilización del término de catástrofe, se desarrolla principalmente a modo conclusivo como punto de llegada tras el papel del procedimiento de asilo y las disposiciones internacionales en torno a la protección. No se trata por tanto de una interpretación de un contexto en función de los argumentos esgrimidos por un solicitante de asilo, sino por la manera en la que es trabajado cierto contexto de desprotección desde el procedimiento de asilo como forma de evaluar una posibilidad de protección. El recorrido de análisis es siempre sobre la base de la relación con el procedimiento de asilo, desde la manera en la que se incorpora una realidad como pensable bajo el humanitarismo.

Este trabajo permite pensar la interrelación entre un número de actores que se mueven en esferas diferentes, pero conectadas a raíz de la búsqueda de protección. El asilo es el caso en el que se puede acceder a la manera en la que el Estado gestiona los contextos que le son responsabilidad dentro de las disposiciones internacionales, pero donde también los desplazados ven un espacio en el que aparecer como sujetos de atención en un Estado diferente al de pertenencia.

Antes de entrar en la estructura de los dos bloques en los que se articula este trabajo, no se puede pasar por alto la siguiente frase de Ignacio Lewkowicz que subyace bajo la propia apuesta estética de este escrito: “La contingencia del encuentro es la posibilidad que surge a partir del choque” (p. 161). Ese choque se hará manifiesto en el último capítulo, aunque las conclusiones intermedias de cada bloque permitan pensar pequeñas “colisiones” que aventuran la relación en la que se construye el sujeto refugiado dentro del humanitarismo actual.



# I. DIMENSIÓN HUMANITARIA

---



## Introducción. Articulación humanitaria en torno a la protección de la vida

*Si los derechos existen para definir los límites de los atropellos y defenderse de estos, entonces su filosofía subyacente haría mejor en definir a la humanidad como una bestia que necesita sujeción. En su lugar, los derechos humanos hacen de la humanidad la medida de todas las cosas, y desde un punto de vista religioso esto constituye una forma de idolatría (Ignatieff, 2003, pp. 101-102).*

El punto de interés de esta dimensión analítica, recae en el recorrido humanitario por el que han de pasar quienes quieren optar a una protección internacional reconocida por el Estado al que llegan. A ello se dedican los dos capítulos que componen este bloque. El primero de ellos centrado en aclarar el devenir humanitario, desde el plano internacional a la plasmación estatal, concretado en el procedimiento de asilo. El segundo atiende a la manera en la que el humanitarismo define a su sujeto de protección a través de la práctica de gestión de los Estados, partiendo de la solicitud de protección internacional.

Entre el trabajo teórico y el trabajo de campo, este primer bloque se dibuja como la dimensión desde donde pensar el humanitarismo como la articulación que subyace a la práctica del asilo. Para el análisis en esta dimensión analítica se parte principalmente del recurso a fuentes secundarias y a las entrevistas con el personal técnico y activistas.

Como ya en el mapa de lectura señalaba en este trabajo no se sigue una estructura clásica de tesis doctoral con el objetivo de ser fiel al objeto de estudio, no obstante en el capítulo dos se podrán ver las principales referencias teóricas sobre las que se sustenta el análisis sobre la “preocupación por la vida”. En el capítulo tres se iniciará el análisis del procedimiento de asilo en el Estado español y su tratamiento teórico como mecanismo de gobierno de los sujetos que solicitan protección internacional, dando paso al análisis de fuentes secundarias sobre la estrategia de sensibilización sobre la temática.

En esta inicial introducción a la dimensión analítica se recogerán aspectos teóricos generales que guiarán al lector, tanto por la profundización teórica posterior como por el análisis del trabajo de campo.

Este primer bloque, constituye el análisis de la estructura con la que el Estado afronta la realidad de quienes solicitan asilo, y mediante la cual los desplazados forzados interactúan con el Estado.

El objetivo principal de este bloque es analizar la manera en la que se articulan los distintos agentes que intervienen en la gestión del procedimiento de asilo, como escenario en el que posteriormente quienes se introduzcan en él, configurarán sus biografías. La propuesta parte de una serie de conceptos, que en su interrelación dan lugar a una explicación sobre la puesta en práctica del humanitarismo en el caso concreto del asilo.

En el periodo humanitario actual, tal y como nos recordaban Didier Fassin y Mariella Pandolfi, la vida humana se ha convertido “en el valor más legítimo sobre el cual el mundo contemporáneo fundamenta el pensamiento de los derechos humanos” (2010, p. 201).

Partiendo de esta premisa, dos conceptos, economía moral y biolegitimidad, adquieren protagonismo.

El concepto de “economía moral” se toma en consideración a partir de Fassin (2009b) quien lo entiende como “la producción, circulación y apropiación de normas y obligaciones, valores y afectos relativos a un problema específico en un tiempo y espacio específicos” (p. 279). Este concepto había sido empleado por primera vez por Edward Thompson (1968; 1971), para hacer referencia a determinados comportamientos en masa de motivación económica, desarrollados sobre la base de responder a valores morales. Autores posteriores a Edward Thompson seguían utilizando el concepto en relación a las desigualdades económicas, ya fuera para hacer referencia a las movilizaciones en reivindicación de menor desigualdad siguiendo una perspectiva más clásica (Orlove, 1997; Posusney, 1993), hasta propuestas más amplias de las cuales el propio Fassin consideraba que eran cada vez más “insólitas” (2009a, p. 1240).

Esta masificación de su uso, lleva a Didier Fassin al desarrollo de un “retorno crítico” (*ibidem*), esta vez para sacarlo del plano estrictamente vinculado a las desigualdades económicas, utilizándolo en el abordaje de la inmigración en Francia (2000a; 2001a; 2003; 2005). El concepto se aproxima más aún al caso concreto que en este escrito se trabaja cuando el autor comienza su elaboración teórica en relación a la práctica humanitaria, ya sea en la construcción de un sujeto como víctima (Fassin y Rechtman, 2007) o en el diseño de políticas de gobierno de determinados contextos de emergencia humanitaria (Fassin y Pandolfi, 2009). Fassin (2015a) analiza el caso concreto del asilo en relación a la economía moral, atendiendo a los acontecimientos que tuvieron lugar alrededor del aumento de las demandas de protección internacional en territorio europeo en 2014 y 2015.

El concepto parte por tanto de una reformulación de su definición, en donde no se refiere ya a una economía moral de “un grupo o de una actividad social, sino de una temática social, como el abuso infantil, el castigo, la inmigración o, en este caso, el asilo” (Fassin, 2015a, p. 279). Se apoya en esta conceptualización la base del segundo concepto fundamental desarrollado también por Fassin, el de “biolegitimidad”. Estos dos conceptos son abordados de forma relacional en este trabajo, en donde la economía moral necesita de un concepto que acote el objeto sobre el cual se producirán determinadas normas y valores, al mismo tiempo que la biolegitimidad necesita de la economía moral para convertir en norma la legitimidad del derecho a la vida.

El concepto de “biolegitimidad” es abordado por Didier Fassin relacionándolo con la vida como “bien supremo” como ya resaltara Hannah Arendt (1988) décadas antes. En su relación más inmediata con el asilo, Fassin aborda cómo se aplican políticas de reconocimiento en Francia para determinar quiénes son beneficiarios de determinadas políticas sociales y quiénes no, sobre la base de brindar ciertas garantías mínimas sobre toda vida humana. La biolegitimidad remite a la vida considerándola un “bien supremo” a proteger, pero también fija una política de diferenciación entre aquellos a los que se les reconozca que este derecho a la vida está en peligro, y a los que no. Este segundo aspecto es fundamental en el primer bloque, por ser esta labor de diferenciación el objetivo del procedimiento de asilo, marcando una línea separatoria entre quienes demuestran necesitar protección y quienes no consiguen demostrarlo.

Didier Fassin habla de una “legitimidad de la vida” (2010a, p. 201) alejándose de toda sacralidad de la misma, acotándola alrededor del “simple hecho de vivir” que toma el autor de Walter Benjamin (2011). Partiendo del argumento de que “la vida humana se haya convertido en el valor más legítimo sobre el cual el mundo contemporáneo fundamenta el pensamiento de los derechos humanos” (Fassin, 2010a, p. 201), Fassin plantea el concepto de biolegitimidad como central en la actualidad para entender la consideración de la vida humana dentro de los Estados, y la responsabilidad de protegerla.

Los conceptos de economía moral y biolegitimidad, actuarán conjuntamente en un primer momento que se denominará de “preocupación por la vida”. El humanitarismo actual se sustenta sobre esa “preocupación por la vida” y los mecanismos que se ponen en marcha para atenderla, tanto internacionalmente mediante acuerdos y documentos de consensos mínimos sobre la protección de la vida como estatalmente en lo relativo a una práctica de cumplimiento de ese mandato de protección internacional. Así, desde el nivel Internacional al Estatal, se pasará de la conformación de la “preocupación por la vida”, a la puesta en práctica de los mecanismos que han de proteger a determinados sujetos. La biolegitimidad pone en evidencia la economía moral que la subyace, puesto que al considerar a alguien como susceptible de protección, activa las “normas morales” (Fassin, 2015a, p. 288) que permiten que se ponga en marcha toda una práctica concreta de protección sobre el sujeto.

El concepto de “vida”, se sustenta sobre la consideración que desarrollaba Fassin (2010a) en cuanto valor central dentro de los Derechos Humanos, siendo definida como el “ejercicio del derecho a la vida”.

Siendo consciente de que existen importantes debates y conceptualizaciones acerca de la “vida humana”, en este análisis se toma en consideración en relación al ejercicio del derecho a la vida sobre el que se articula todo el humanitarismo actual. Autores como Frantz Fanon (1963; 1973), Orlando Patterson (1982), Edward Said (2002), Alexander Weheliye (2014) o Sylvia Wynter (McKittrick, 2015), desde una perspectiva poscolonial cuestionarían el consenso de “vida humana” que refleja la Declaración de Derechos Humanos, puesto que no se recoge en dicho documento ninguna particularidad de la cual se le dotaría a esta vida, olvidando, que en los mismos años en que estaba siendo promulgada como documento universal (1948), existían (y aún existen) discriminaciones étnicas, de clase y de género que ponían en evidencia que no se estaba teniendo en consideración a todas las vidas en calidad de “humanas”, además de que se continuaba el dominio sobre determinados territorios coloniales. Estos autores resaltaban la existencia de determinadas prácticas como había sido la esclavitud, o el valor de la vida y la muerte de determinados sujetos y colectivos, que mostraban cómo no todas las vidas eran tenidas en cuenta de igual manera, ni eran consideradas como un derecho. Esta continúa siendo una de las críticas más importantes a la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Desde el momento en el que este derecho no se vea garantizado por el Estado de pertenencia, se entenderá que se está vulnerando el derecho a la vida, y que, por tanto, este derecho, y la vida misma, están en peligro. La falta de protección del “derecho a la vida” interpela al resto de Estados, quienes comprometidos con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los documentos internacionales en materia de protección de todo sujeto, habrán de garantizar unas condiciones mínimas de seguridad para que ese sujeto carente de protección en su Estado pueda buscarla en otro. Es en ese momento en donde aparece el “derecho de asilo”,

como mecanismo mediante el cual todo sujeto carente de protección en su propio Estado pueda acceder a otro que garantice su “derecho a la vida”.

El Estado y la ciudadanía conforman un segundo nivel en el que se plasma la preocupación humanitaria. El Estado, siendo el actor mediante el cual se plasman las disposiciones internacionales en materia humanitaria, será el espacio de gestión soberana en donde se determina un procedimiento que establezca la “veracidad” (Fassin, 2013a) de la vulneración denunciada, y por tanto que ubique al sujeto bajo un posible reconocimiento como merecedor de protección. El Estado adquiere protagonismo no desde la falta de protección por parte del lugar de procedencia de los demandantes de asilo, sino desde el trabajo de gestión del Estado que recibe población, en su calidad de “receptor” de sujetos que, aun sin ser ciudadanos han de ser protegidos.

La ciudadanía desempeña un papel fundamental, tomando en consideración la definición de ciudadanía recogida por Rodrigo Borja en donde mantiene que la ciudadanía es:

La calidad que adquiere el que, teniendo una nacionalidad y habiendo cumplido las condiciones legales requeridas, asume el ejercicio de los derechos políticos que le habilitan para tomar parte activa en la vida pública del Estado y se somete a los deberes que le impone su calidad (2002, p. 177).

Si bien es cierto que esta definición da mucha importancia a los derechos políticos, tanto al reconocimiento como al ejercicio de los mismos, es aquí una definición operativa permitiendo hacer hincapié en la manera en la que los desplazados son sujetos que han visto como su vida está en peligro al intentar ejercer estos derechos en su contexto de origen. Al mismo tiempo, estos sujetos tampoco gozarán de una ciudadanía en el Estado en el que se asilen, al menos no durante el tiempo en el que se encuentren bajo una protección internacional. En los desplazados forzados el ejercicio de la ciudadanía pone en peligro su derecho a la vida en sus países de origen, y es algo de lo que no gozan en el país de destino.

Desde el “Estado receptor” se movilizará también otra característica del concepto de ciudadanía, atravesado ahora ya por las “normas morales” de las que se dota el Estado, es decir, por la economía moral del mismo. En este caso remite a la ciudadanía y la manera en la que se manifiesta en su discurso la economía moral del Estado del que forman parte.

La ciudadanía se ve también envuelta por la economía moral y biolegitimidad, fundamentalmente reflejado en la defensa de los Derechos Humanos. A través de esta noción de los Derechos Humanos, el ciudadano del Estado receptor encuentra el nexo común con el desplazado. La Declaración de los Derechos Humanos aparece como el documento que permite articular esa “preocupación por la vida” hacia la plasmación concreta de mecanismos que la protejan, donde los ciudadanos del “Estado receptor” se convierten a menudo en su principal escudero, considerándola un pilar de la ciudadanía.

Cabe por último atender a un tercer nivel, que se cuestiona sobre “a quién reconoce” el procedimiento de asilo. La propuesta que se defiende en este escrito parte de que los Estados reconocerán como sujetos de protección, a aquellos que consigan probar desde las “evidencias” (Fassin, 2013a) una condición de desprotección en origen. Probar esa desprotección, es probar

que el sujeto no recibe las garantías de protección de su Estado. Ante este hecho, el asilo además de la posibilidad de proporcionar esa protección, representa una particularidad, y es que conecta el plano internacional con el Estatal, a partir precisamente de este sujeto que pone en evidencia la falta de protección sobre su vida, haciéndolo aparecer bajo esta condición dentro del Estado al que llega.

La desprotección previa de un sujeto habilita el asilo, pero también la “acogida” que consiste en proporcionar las garantías mínimas necesarias en destino. En este trabajo se tomará inicialmente en consideración la acogida en relación al procedimiento de asilo, para trabajarlo posteriormente en un marco más amplio que remita a la acogida también fuera del procedimiento, como parte de una práctica que surge de la economía moral aun sin estar mediada por la forma jurídica del reconocimiento.

La propuesta desde la cual se desarrolla este primer bloque se centra en la articulación humanitaria, en su labor de introducir a sujetos dentro del gobierno del Estado, hecho que hace pensar en la responsabilidad de los Estados más allá de sus ciudadanos, pero siempre hacia el interior de su soberanía. Este bloque inicial se adentra en la estructura que sostiene y hace posible el asilo como una práctica concreta que vela por la protección de la vida, acercándose al sujeto particular que busca protección.

El punto de innovación que se trata de recoger en este escrito, reside principalmente en la labor de retroalimentación entre la puesta en práctica y la conceptualización que legitima el procedimiento de asilo. Dentro del primer nivel en el que se proponían los conceptos de economía moral y biolegitimidad como las vías para pensar la “preocupación por la vida”, se puede ver un doble movimiento en el que ambas ideas se refuerzan mutuamente. La economía moral como “producción, circulación y apropiación de normas y obligaciones” (Fassin, 2009a, p. 279), se valdrá del concepto de biolegitimidad entendido como “legitimidad de la vida” (Fassin, 2010a, p. 201), para fijar una actuación concreta que se rija por la economía moral que envuelve al Estado.

Todo el procedimiento que se pone en marcha para determinar la condición desprotegida del derecho a la vida de un sujeto, está orientado a hacer aparecer al sujeto como relevante dentro del humanitarismo. La biolegitimidad se erige así como un pilar mediante el cual se hace posible pensar en una orientación práctica sobre la que actuará la economía moral. La biolegitimidad es concebida desde la economía moral, y sin ella no se podría pensar un mecanismo que proporcionara determinadas “normas y obligaciones” movilizadas alrededor de la protección de la vida.

La innovación de la propuesta continúa presente en un segundo momento en el que se hace referencia a los conceptos de Estado y Ciudadanía, esta relación se aglutina alrededor de la plasmación de la “preocupación por la vida”. El Estado es quien tiene la responsabilidad de gestionar la “preocupación por la vida”. En el caso de la ciudadanía propia, será a través del cumplimiento de los Derechos Humanos como garantía de su protección. No obstante, esta responsabilidad va más allá de su ciudadanía, adquiriendo el deber de gestionar las solicitudes de asilo. Desde este punto, orienta su gestión hacia la labor de evaluación y reconocimiento (si procede), de la condición de “protegido internacional” al desplazado del que se compruebe la procedencia de un contexto en el que no le era garantizado su derecho a la vida.

Por su parte, la ciudadanía del Estado receptor se ve también influenciada de la economía moral del Estado al que pertenece en función de los “valores y afectos relativos a un problema específico en un tiempo y espacio específicos” (Fassin, 2009a, p. 279). Así, la ciudadanía estará impregnada también de la economía moral a la que se adhiere el Estado<sup>22</sup>, actuando como agente de presión respecto del mismo Estado, como advertían desde el trabajo de campo tanto los activistas como los técnicos de ONG, orientados en la labor de incidencia política. El Estado encuentra también su réplica en la ciudadanía que le interpela a que haga posible el cumplimiento de aquello que le constituye como Estado respetuoso de los acuerdos internacionales que ha firmado.

Frente a otras casuísticas presentes bajo la premisa de protección del derecho a la vida, la concreción del asilo recoge como principal innovación la interrelación entre las disposiciones internacionales y el ámbito de gestión estatal. Esta particularidad muestra la potencialidad del contexto humanitario como articulación volcada a hacerse visible a través de la práctica de los Estados, y es que son estos los encargados de que los acuerdos internacionales se pongan en práctica y adquieran un mecanismo de actuación. En el caso del procedimiento de asilo, su tarea es determinar, en primer lugar, si se trata de alguien que pueda optar a una protección internacional, para posteriormente saber qué tipo de reconocimiento se adapta mejor a la desprotección previa argumentada (Estatuto de Refugiado, Apátrida, Razones Humanitarias o Protección Subsidiaria), esclareciendo de este modo el tipo de responsabilidad que adquiere el Estado respecto de este sujeto. El procedimiento de asilo permite acceder al aterrizaje de la “preocupación por la vida” como ese “bien supremo” al que hacía referencia Hannah Arendt (1988).

En el capítulo dos, la atención se centra sobre cómo la “preocupación por la vida” se orienta y dota de contenido a través de la economía moral. Desde un pequeño recorrido histórico que atiende a la manera en la que se ha ido configurando esa “preocupación por la vida”, el argumento se va construyendo hacia la plasmación de una concreción práctica dentro de los Estados. Este capítulo terminará con la idea del “espacio probatorio” como habilitador de toda la práctica que se desarrolla alrededor del sujeto que solicita asilo.

El capítulo tres tiene como puntos centrales al procedimiento de asilo, en el que se estudia la posibilidad de otorgarle el reconocimiento a un sujeto, y la “acogida” como mecanismo que garantiza unas condiciones mínimas a este sujeto. Así, en primer lugar, se hablará de la acogida directamente relacionada con el procedimiento de asilo, para posteriormente ampliar el campo de análisis considerando también aquellas prácticas que se desarrollan desde fuera de la acogida formal del Estado, pero que buscan también proporcionarles al sujeto unas garantías mínimas en destino.

---

<sup>22</sup> Se es consciente de que también existen ciertos sectores de la ciudadanía que no consideran la protección de los sujetos que llegan como un mandato a cumplir, orientados en una dinámica contraria al asilo. En esos casos no se está reconociendo a los sujetos que llegan bajo la responsabilidad de protección, es más, son “otros” respecto de los cuales no se reconoce ninguna responsabilidad. En este sentido, estos discursos y prácticas no se valorarán en este trabajo, por descentrar el interés en la gestión del asilo, no obstante se conserva como campo de análisis a futuro.



Desde estos dos capítulos se pretende transitar desde la economía moral como *episteme*, tal y como hablara Michel Foucault en su obra *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas* (1968), hasta el contacto con el sujeto que se presenta como desplazado forzado fruto de un contexto de desprotección en origen. Se sigue por ello las palabras de Foucault cuando dice que “en una cultura y en un momento dado, solo hay siempre una *episteme*, que define las condiciones de posibilidad de todo saber, sea que se manifiesta en una teoría o que quede silenciosamente investida en una práctica” (p. 166).

En este escrito, se entiende como *episteme* a una forma de conocimiento, una forma de saber que se manifestará en una práctica, en este caso, articulada alrededor de la protección y de una forma concreta de garantizarla. Este bloque presenta la manera en la que el humanitarismo opera en un momento histórico (el actual), en el que la economía moral se dota de una práctica que garantiza la protección de la vida, en este caso concreto a través del procedimiento de asilo.



## CAPÍTULO 2. “Preocupación por la vida” en el caso del procedimiento de asilo

*La soberanía ya no es simplemente una cuestión del poder del Estado para controlar qué pasa dentro de sus fronteras. Los límites de la capacidad y la voluntad del Estado de Proteger a su población son también los límites de su soberanía (Singer, 2003, pp. 161-162).*

*Los derechos humanos se han convertido en el mayor artículo de fe de una cultura laica que teme no creer en nada más. Se han convertido en la lengua franca del pensamiento moral global, tal como el inglés se ha convertido en la lengua franca de la economía global (Ignatieff, 2003, p. 75).*

### 2.1. Introducción

En este capítulo el interés se centra en el humanitarismo actual como articulación de valores y prácticas mediante las cuales se busca atender a una creciente “preocupación por la vida”, en donde los conceptos de “economía moral” y “biolegitimidad” son fundamentales para el análisis. En las siguientes páginas se pretende como objetivo dar cuenta de cómo permea esta “preocupación por la vida” desde el ámbito internacional hacia el interior de los Estados. En un segundo momento, los conceptos de Estado y Ciudadanía serán los que adquieran relevancia por ser a través de ellos que se articula el humanitarismo actual, tanto en la labor de reconocimiento como en la de proveer protección.

El concepto de “vida” es fundamental para entender a qué se hace referencia en este escrito con “preocupación por la vida”. Así pues, la vida es definida como el “ejercicio del derecho a la vida”. Cabe mencionar, que se es consciente del anacronismo que se cometería al hacer valer esta definición para aquellos momentos previos a la Declaración de Derechos Humanos, de donde emana el “derecho a la vida”. Es por ello importante resaltar que el punto fundamental recaerá en atender a la manera en la que se articulaba una “preocupación” por la protección de un mínimo infranqueable para la supervivencia. Importan los periodos previos a la Declaración para entender cómo se ha llegado a diseñar ciertos documentos que velan por la protección del sujeto y por el valor de su vida.

Se es consciente de la existencia de una amplia bibliografía que refiere a la conceptualización del concepto de “vida”. No solo la que se resaltaba en el apartado introductorio a este bloque que seguía una perspectiva poscolonial, sino también otros autores muy importantes para el desarrollo de este trabajo como es el caso de Giorgio Agamben (1998; 2000), quien basándose en la distinción entre *zoé* y *bíos* procedente de la Antigua Grecia, desarrolla una conceptualización del concepto de “vida” entendiéndola solo como un mero hecho biológico (*zoé*), o cualificada políticamente (*bíos*).

El concepto de “vida” aparece también en otros autores que se hacen presentes a lo largo de todo el escrito, como es el caso de Hannah Arendt en *Los orígenes del totalitarismo* (2004), al tomar en consideración el papel de los derechos que se le reconocen a la vida, y la manera en

la que son estos los que definirán la protección y consideración de la vida humana como una vida con valor. También Michel Foucault destaca el cambio en el ejercicio del poder, de “hacer morir a hacer vivir”, donde la vida adquiere un poder administrativo que no tenía antes.

El punto de anclaje de este trabajo no profundiza en el debate acerca del concepto de vida mismo, para sí detenerse en la práctica encaminada a proteger la “vida” como un derecho que adquiere centralidad, tal y como mantuviera Didier Fassin (2010a). Un concepto que adquiere también valor a través del concepto de “biolegitimidad”, en donde la idea que ya destacara Hannah Arendt (1988) acerca de la vida como “bien supremo” se acompaña de una práctica que la garantice.

Este capítulo dispone de seis puntos que pretenden ir de lo más general, internacional e histórico, a lo más concreto de la legislación, dentro del Estado español en la actualidad. Inicialmente, se recoge una breve historización de la “preocupación por la vida” atendiendo a la forma en la que se articulaba una práctica de protección en cada momento histórico, llegando al periodo actual. A continuación se atiende a los conceptos de “economía moral” y “biolegitimidad” como pilares sobre los que se sostiene la práctica actual de la “preocupación por la vida”. Desde estos dos conceptos se prosigue en el cuarto apartado hacia la concreción del asilo en la actualidad, recorriéndose un repaso por la legislación vigente con relación al asilo, tanto internacionalmente como en el ámbito regional (Europa) y estatal, llegando al momento de presentación de la solicitud y el “espacio probatorio” como vórtice sobre el que se apoyará la posibilidad de un reconocimiento dentro del procedimiento de asilo. En un quinto punto se atiende a la posición paradigmática del asilo tanto dentro del Derecho Internacional como respecto de la protección por la vida, para finalmente en un sexto punto conclusivo abordar la “preocupación por la vida” desde la protección y el concepto de “familia humana”.

El recorrido reflejado en los apartados tiene como objetivo trazar una línea desde los “valores y normas” que Fassin (2009a; 2015a) reconocía dentro de la economía moral, hasta la práctica que se apoya precisamente en esos valores y normas, buscando ir de lo global a lo estatal. El inicial recorrido por distintos periodos basado en la delimitación temporal desarrollada por Michael Barnett (2013), traza una línea histórica sobre la que se apoyaría el periodo actual en el que se mueve el resto del escrito.

Ya en la actualidad, los dos conceptos de “economía moral” y “biolegitimidad” permitirán profundizar en la plasmación de la “preocupación por la vida” tanto a nivel general, fundamentalmente articulada alrededor de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), como a nivel concreto del asilo, a través del Estatuto de los Refugiados (1951).

El desarrollo de este capítulo pretende sostener la tesis de que, la “preocupación por la vida” plasmada en una práctica de administración por parte del Estado como es el procedimiento de asilo, contribuye no solo al reconocimiento de quienes mantienen provenir de un contexto de desprotección, sino también reforzar el papel soberano del Estado como gestor de poblaciones. El asilo se ubicaría así como un punto de intermediación entre el plano internacional y el estatal, reforzándolo tanto en términos morales como de gestión y gobierno.

## 2.2. El hilo histórico de la “preocupación por la vida”

El objetivo principal de este apartado es mostrar una continuidad histórica en la relación que se establece entre quien pasa a estar bajo una protección, y un agente protector. De este modo, se podrá acceder a un momento actual de gestión soportada en un recorrido histórico en el que se ha ido perfilando la plasmación práctica de una protección.

Un primer acercamiento a lo que se enmarca como “preocupación por la vida” en los previos de la Segunda Guerra Mundial, permitirá adentrarnos en una primera aproximación que se remonta al debate entre Bartolomé de las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda. Este debate no se pretende abordar en relación con el concepto de “vida” o la definición del término de “ser humano”, sino para atender a la “preocupación” que mediaba en este debate. Se atiende a las implicaciones que traía consigo el desarrollo de ciertas prácticas en función de que se considerase a los indígenas como poseedores de un alma, o por el contrario, sin ella. Esta aproximación sienta las bases para el abordaje del primer periodo denominado como “Humanitarismo Imperial” por Michael Barnett (2013).

La delimitación temporal desarrollada por Michael Barnett (2013) en torno al humanitarismo, es la base sobre la que se desarrolla el análisis por considerar como hitos subdivisores de los distintos periodos, aquellos momentos históricos atravesados por la elaboración de documentos primordiales para el contexto actual de análisis, sin perder de vista una continuidad dentro de la transformación de la práctica humanitaria. Siendo consciente de la existencia de otras subdivisiones como la desarrollada por Lourdes Benavides (2009), quien habla de un “Humanitarismo Clásico” que se extendería hasta el final de la Guerra Fría, y un “Nuevo Humanitarismo” que partiría de ahí hasta la actualidad, o la consideración de Lillie Chouliaraki quien habla ya de un periodo actual enmarcado como “post-humanitarismo” (2010b; 2013), no se opta por estas subdivisiones, dado que no atienden a una demarcación tan explícita alrededor del impacto de la Declaración Universal de Derechos Humanos, como sí lo hace Michael Barnett (2013), hecho clave para entender los procesos y las pugnas por el reconocimiento de los derechos de los solicitantes de asilo.

La subdivisión de Barnett (2013), como se irá mostrando, dibuja tres periodos en donde rigen distintas maneras de aproximarse a quien se interpreta como “desprotegido”: Humanitarismo Imperial, Neo-Humanitarismo y Humanitarismo Liberal. Se atenderá a estos tres periodos como una práctica de “ajuste” a la nueva esfera que se va dibujando en el plano internacional.

### 2.2.1. La antesala de la Segunda Guerra Mundial: inicios de un debate y una práctica moral

Con el objetivo de contextualizar la “preocupación por la vida” en el periodo que Michael Barnett (2013) definía como Humanitarismo Imperial, se recoge inicialmente un hito previo que podría considerarse el origen en el que se asienta esa “preocupación por la vida”. Un hito, no sólo contemplado en términos de protección de la vida, sino también en cuanto a las

consecuencias que genera ese acto de “preocupación”. Me estoy refiriendo al debate entre Bartolomé de las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda acontecido entre 1550 y 1551<sup>23</sup>.

El debate entre De las Casas y Sepúlveda, se apoyaba en la existencia o no de alma en la población indígena que habitaba el territorio colonial de las Indias Orientales. Bartolomé de las Casas argüía que los indígenas tenían alma y que por tanto debían ser evangelizados tal y como queda argumentado en su obra *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* (1985). En dicha obra, Bartolomé de las Casas asemejaba a la población indígena con niños que debían recibir la palabra de Dios. En contraposición, Sepúlveda mantenía que la población indígena no tenía alma como reflejaba en el *Tratado de las justas causas de la guerra contra los indios* (1941) y que, por tanto, no tenía sentido tal labor de evangelización, siendo necesario un ejercicio de conquista bajo la premisa de una “guerra justa”. Como analiza Santiago Martínez Castilla (2006) o Yvés de la Brière (1944), la argumentación favorable a una “guerra justa”, sigue siendo un pretexto bajo el cual pretenden entenderse muchas de las guerras actuales, tal y como se verá con otros autores que se mencionarán a propósito de las intervenciones militares y la legitimación de dicho acto.

Este intercambio ya clásico entre Bartolomé de las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda, bien podría interpretarse a raíz de la consideración sobre “lo humano” y la ampliación del concepto que pudiera tener en las prácticas políticas que se empezarían a desarrollar. No obstante, en este trabajo es tomado en consideración por lo que entraña en términos de “preocupación” por sujetos de posible administración respecto de los cuales se adquiere también una responsabilidad, aunque sea en términos de “evangelizar”. Una responsabilidad que tendría incidencia en su labor pedagógica como cristianos. No evangelizar o esclavizar a la población indígena, desde la nueva perspectiva esgrimida por Bartolomé de las Casas, repercutiría en forma de castigo o recompensa dentro de las creencias cristianas de los colonizadores.

La postura de Bartolomé de las Casas resulta de interés por lo que respecta al reconocimiento de un sujeto poseedor de un “alma” que ha de ser evangelizada y con ello “salvarles” de la “desnudez espiritual” (Todorov, 2005, p. 44). El gesto de preocupación por esa “salvación” de sus almas, entrañaba la concepción de un sujeto respecto del cual se adquiere una responsabilidad. Es aquí donde se empieza a entender esta responsabilidad de evangelizar a la población indígena, como un punto inicial desde el cual pensar la “preocupación por la vida” como parte de lo que en un futuro adquiriría forma en la “responsabilidad de proteger”.

El periodo colonial presenta también la construcción de una relación jerárquica en donde el agente colonizador se construye como dominante y el colonizado como objeto de definición. No se puede olvidar la imagen infantilizada de la población indígena que se estaba promoviendo

---

<sup>23</sup> Se es consciente de que en 1215, la “Carta Magna” o “Gran Carta de las Libertades” fue promulgada en Inglaterra, y tuvo un gran peso sobre todo en el mundo anglosajón en cuanto a los derechos y libertades que en ella se recogían. No obstante, no se considera aquí como motivo de análisis, dado que carece de incidencia en términos de una ampliación del debate sobre la “preocupación por la vida” como plantea la propuesta de Bartolomé de las Casas. Con la Carta Magna de 1215 no se toma en consideración la responsabilidad que pudiera existir sobre las poblaciones pre-existentes en los territorios coloniales, sino que se recogen derechos de los individuos frente a una posible autoridad despótica a manos de un monarca, centrada únicamente en los territorios bajo dominio anglosajón.

desde esa práctica evangelizadora, en la que, además, el agente colonizador se refuerza en su cristiandad mediante el hecho de evangelizar.

En el argumento de una diferencia radical entre colonizador y colonizado, mantenida por Juan Ginés de Sepúlveda (1941), en donde la argumentación de una ausencia de alma en la población indígena relegaba toda responsabilidad de evangelización, choca radicalmente con la consideración de Bartolomé de las Casas. La argumentación de Bartolomé de las Casas habilitaba pensar una nueva relación entre el colonizador y el colonizado, que permitía articular un posterior acercamiento a la población indígena, en términos de “civilizar-educar” (1985). De la mano de esta segunda argumentación, surge una nueva perspectiva organizada alrededor de la práctica, gestión y organización colonial, que derivará en una práctica de educador-evangelizador que, tal y como mantienen algunos autores (Nerín, 2011; Barnett, 2013), permea incluso a “esquemas actuales secularizados” (Nerín, 2011). A este respecto Barnett (2013) nos recordará que:

Los misioneros cristianos (...) imaginaron una humanidad común. Es importante destacar que, en contraste con las ideologías basadas en las teorías biológicas de la raza, creyeron en una unidad fundamental de la humanidad. Como todos eran hijos de Cristo, todos podían ser salvados (p. 64; traducción propia).

Desde este cambio de perspectiva hacia “una unidad fundamental de la humanidad”, unida a la premisa de que “todos podían ser salvados”, se apoya el punto principal que en este trabajo se entiende como inicio de la “preocupación por la vida”, vinculada en aquel entonces con la idea de evangelizar.

La preocupación no se orientará solo hacia el que ha de ser “salvado”, sino también en el surgimiento de una responsabilidad como poseedores de una “gracia”, que ha de serles transmitida al resto de miembros de esa “humanidad común” que no la poseía. Con esta apertura que posibilitaba el pensamiento de una humanidad común, se justificaba la posición de “civilizador-educador”, en cuanto que poseedores de la capacidad de administración y legislación en su condición de fuerza colonial, y al mismo tiempo de educadores cristianos con la responsabilidad de evangelizar.

Este cambio de perspectiva hace que ya no opere (o al menos no solamente), una concepción del colonizado desde una “animalidad domesticable” para el rédito económico de la esclavitud<sup>24</sup>, como señalara Alexander Weheliye (2014). Aparece así una reestructuración de

---

<sup>24</sup> Cabe mencionar que Bartolomé de las Casas mantiene esta posición de evangelización respecto de la población indígena de las Indias Orientales, donde empieza a desarrollarse como estrategia de colonización. Distinta era la consideración que pesaba sobre la población negra llevada desde África como esclava, estos no eran concebidos como sujetos “con alma”. Palabras del propio Montesquieu decían: “Son los tales esclavos negros de los pies a la cabeza y tienen la nariz tan aplastada que es casi imposible compadecerlos. No puede comprenderse cómo Dios, que es un ser sapientísimo, haya colocado un alma, sobre todo un alma buena, en un cuerpo completamente negro” (2000, p. 355). Estos no integraban el imaginario de “humanidad común”, estaban “muertos socialmente” como defendiera Orlando Patterson en su libro *Slavery and social death. A comparative study* (1982) en donde, ya desde el título, el autor clarifica el estatus del esclavo, no obstante, estableciendo lógicas distintas que llamará “muerte social

la conceptualización del colonizado apoyada sobre la idea de una infantilización, que necesitará de la intervención de la enseñanza. Este cambio hacia dinámicas educacionales puede verse también presente en muchas de las lógicas actuales a propósito de las cuales algunos autores hablan de una continuidad directa entre colonialismo y el humanitarismo. Autores como Jordi Raich (2004), Itziar Ruiz-Giménez (2005) o Gustau Nerín (2011) al analizar las similitudes entre el misionero y el cooperante, o incluso el abordaje desde la motivación religiosa en las acciones internacionales: “los discursos religiosos continúan motivando, formando y definiendo varias dimensiones del humanitarismo” (Barnett, 2013, p. 17; traducción propia).

Desde ese hilo conductor que habilitaba Bartolomé de las Casas respecto de la “preocupación por la vida”, en su caso concreto ligada a la posesión de un alma que pudiera ser salvada, se hace posible pensar toda la nueva práctica de gobierno que empieza a operar. La labor de evangelización que desde su perspectiva histórica entrañaba no solo unas condiciones concretas respecto de la vida terrenal, sino también del ámbito “celestial”, aparece para los autores que antes se señalaban como un correlato, ya secular, plasmado en buena parte de las prácticas que desde el ámbito humanitario se desarrollan en las labores de cooperación. En el caso concreto que ocupa a este trabajo, se podrá constatar también cómo la nueva dinámica del “acompañamiento” y “adquisición de autonomía”, pueden interpretarse como un hilo de continuidad con la dinámica relacional que empezaba a fraguarse en el periodo colonial a partir de la labor de la evangelización.

De la apertura planteada por Bartolomé de las Casas (1985) y la posterior responsabilidad de evangelizar, reforzando una posición moral (como cristiano) y una lógica administrativa (como colonizador), se desprende una inicial doble lógica en la que se apoya la argumentación del humanitarismo actual que se analizará en páginas posteriores. En el afán evangelizador del colonizador se manifiesta una preocupación por su propia salvación, pero también por el cumplimiento de la labor encomendada en su labor de agente colonizador, constituyendo un gesto que lo refuerza moralmente y en su capacidad administrativa.

Los pilares de una “humanidad común” (Barnett, 2013, p. 64) que relacionaba Bartolomé de las Casas con una labor de evangelización, vislumbran una responsabilidad proyectada en su caso concreto sobre una vida supra-terrenal. El cambio fundamental que motiva el discurrir histórico del humanitarismo se produce al centrar la “preocupación por la vida” como búsqueda de unas garantías que aseguren la reducción del sufrimiento y la protección de la vida como fin último.

Siguiendo la demarcación temporal desarrollada por Barnett (2013), se hablaría de un “Humanitarismo Imperial” como periodo marcado principalmente por la creación de normas que regulasen el campo de batalla, con el objetivo de reducir el sufrimiento de los combatientes, independientemente de cual fuera el bando en el que se encontraban. Se trataba de normas y valores que buscaban regular el comportamiento hacia la vida, por encima de las características diferenciales que subyacían y eran motivo del enfrentamiento. Se empezaba a dibujar un periodo marcado por tres señas distintivas: “Asistencia más allá de las fronteras, la creencia de

---

intrusiva” o “muerte social extrusiva” en función de la situación de partida de estos sujetos y el proceso por el cual se han convertido en esclavos.



que tal acción transnacional estaba relacionada de alguna manera con lo trascendente, y la creciente organización y gobernanza de actividades diseñadas para proteger y mejorar a la humanidad” (*Ibidem*, p. 10; traducción propia).

Estas tres características muestran un paso de concreción que buscaba producir normas que dieran sustento a esa “preocupación por la vida”, y que se materializaran en prácticas válidas transnacionalmente. Se hace hincapié en la protección de la vida humana sin importar la procedencia, no obstante, la vida como un valor que ha de ser protegido y cuidado, seguía estando ligada a lo “trascendente” desde una perspectiva moral cristiana en el caso de Europa<sup>25</sup>. Se trata de los inicios de una materialización de protocolos destinados a proteger la vida humana por encima de cualquier otra determinación.

Dentro de este periodo, hay un hecho que marca un hito fundamental para el establecimiento de unas normas mínimas de protección, se trata de la creación de la Cruz Roja Internacional. Tras su paso por la Batalla de Solferino<sup>26</sup>, Henry Dunant, en su obra *Recuerdos de Solferino* (1965), recogía el sufrimiento de los heridos que yacían en el campo de batalla sin importar su procedencia, constatando un sufrimiento que era común a todos ellos. Según Dunant, la hermandad que emanaba entre los heridos era condensada en la frase *tutti fratelli* (“todos hermanos”). Esta frase que repetían los heridos al ser atendidos sin importar el Estado al que pertenecían, fue la fuente de inspiración para la creación de un organismo internacional dedicado a atender a quienes resultaran víctimas de un conflicto. Así, en 1863, de la mano de Henry Dunant y Gustave Moynier, nace la Cruz Roja Internacional<sup>27</sup> como organización internacional que se ocuparía de velar por unas garantías mínimas que le fueran aseguradas a todo herido en conflicto, así como a población civil que se viera envuelta en el mismo. Tal y como recuerda Jon Arrizabalaga (2014) en su análisis sobre el humanitarismo de guerra y la historia de la Cruz Roja, a través de esta organización se buscaba generar unas garantías que habrían de plasmarse en una legislación que velara por su cumplimiento como norma de protección.

En 1864, tiene lugar el primer Convenio de Ginebra “para el mejoramiento de la suerte de los militares heridos en los ejércitos en campaña”<sup>28</sup>. Con este Convenio, tal como mantiene Sánchez-Martínez (2014), se sientan las bases del Derecho Internacional Humanitario que tendrá como objetivo “limitar los sufrimientos innecesarios de los combatientes heridos y enfermos en el campo de batalla” (Vinuesa, 1998, p. 1), pasando a constituir además “el eslabón

---

<sup>25</sup> Michael Ignatieff por su parte analizaría en su obra *El honor del guerrero. Guerra ética y conciencia moderna* (1999), como también en otras latitudes existían códigos de conducta en la guerra que regulaban normas mínimas de protección de la vida, centrándose en el caso del Bushido japonés.

<sup>26</sup> Enfrentamiento que tiene lugar en 1859 en Solferino, entre el ejército Austríaco y soldados del ejército de Francia y del Reino de Cerdeña en el marco de la Unificación Italiana.

<sup>27</sup> También en este periodo, concretamente en 1919, se funda Save the Children a manos de Eglantyne Jebb con el objetivo de trabajar con los millones de niños desplazados por toda Europa después de la Primera Guerra Mundial. En este caso se trata ya de una organización orientada a proveer unas mínimas garantías a aquellos niños que en un contexto de postguerra se encontraban desprotegidos.

<sup>28</sup> Convenio de Ginebra del 22 de agosto de 1864 para el mejoramiento de la suerte de los militares heridos en los ejércitos en campaña. Recuperado en: <https://labur.eus/Mma2R> [Revisado: 17/06/2021].

inicial de una cadena de protecciones acotadas a categorías específicas de individuos afectados por los conflictos armados” (*Ibidem*).

Este periodo se va conformando en torno al reconocimiento y protección de unas bases mínimas inviolables sobre la vida y el sufrimiento innecesario. La propia Cruz Roja<sup>29</sup> resalta que estas bases se caracterizan por plantear una norma universal, que como recordara Gérard Peytrignet (1995, p. 146) al analizar la evolución histórica del Derecho Internacional Humanitario, lo separaría de las bases creadas en lazos bilaterales en los que se apoyaban los acuerdos humanitarios de periodos previos. Estos acuerdos se dotaban ahora de un carácter permanente, siendo recogidos de forma escrita, destinados a proteger a las víctimas de distintos conflictos. Podían ya ser aplicados a cualquier contexto, y no solo al marco concreto de determinado enfrentamiento, como ocurría hasta el momento.

Se trataba además de un Tratado multilateral que comprendía a diversas naciones, que con su adhesión legitimaban la validez de dicho documento y las normas que en él se reflejaban. Se sentaban así las bases de una articulación entre varios actores, centrados en la protección de la vida como materia concreta sobre la que velar. Establecía también la obligación de prestar asistencia, sin discriminación por nacionalidad, a los militares heridos y enfermos, concretando que sería la Cruz Roja quien se encargaría de la labor de atención a los heridos del conflicto, para lo cual se remarcaba la importancia del respeto al personal y al material sanitario, que pasaría a identificarse mediante el emblema de la Cruz Roja.

Se reflejaba en este Convenio de 1864<sup>30</sup>, una especial “preocupación por la vida” del herido y la necesidad de protegerlo, de proporcionarle unas mínimas garantías que asegurasen la posibilidad de supervivencia, viéndose actualizado en 1949 bajo el título de “I Convenio de Ginebra para aliviar la suerte que corren los heridos y los enfermos de las fuerzas armadas en campaña”. El carácter universal y multilateral plasmaba en la práctica la concepción de “humanidad común” que en este caso se asienta sobre una norma concreta, recogida ya por escrito. De este modo, se empieza a perfilar una inicial preocupación por asegurar la vida y minimizar el sufrimiento desde instancias supranacionales, orientado fundamentalmente a regular momentos de excepcionalidad del derecho ordinario. Así, el Derecho Internacional Humanitario, como nos recuerda Vinuesa (1998), se funda como un “derecho de excepción” que ha de regir cuando los Estados se encuentran en confrontación, y por tanto no rija un derecho ordinario. Del mismo modo, se conseguiría impedir que el conflicto se convirtiera en una excusa para producir un sufrimiento innecesario a la población en su conjunto.

Con posterioridad, en 1906 nos encontramos con un segundo Convenio de Ginebra<sup>31</sup>, que sería actualizado también en 1949 bajo el título de “Aliviar la suerte que corren los heridos, los enfermos y los náufragos de las fuerzas armadas en el mar”, centrado nuevamente en la

---

<sup>29</sup> Extraídas del portal de Cruz Roja. Recuperado en: <https://labur.eus/udBg0> [Revisado: 17/06/2021].

<sup>30</sup> Convenio de Ginebra del 22 de agosto de 1864 para el mejoramiento de la suerte de los militares heridos en los ejércitos en campaña. Recuperado en: <https://labur.eus/9GDwO> [Revisado: 17/06/2021].

<sup>31</sup> II Convenio de Ginebra para aliviar la suerte que corren los heridos, los enfermos y los náufragos de las fuerzas armadas en el mar, Aprobado el 12 de agosto de 1949 por la Conferencia Diplomática para Elaborar Convenios Internacionales destinados a proteger a las víctimas de la guerra, celebrada en Ginebra. Entrada en vigor: 21 de octubre de 1950. Recuperado en: <https://labur.eus/sWe6w> [Revisado: 17/06/2021].

protección a aquellos que sufrieran algún tipo de daño en contextos de conflictos, pero también fijando un intento de regulación del conflicto, de las prácticas que quedan prohibidas y de las garantías mínimas que se deben asegurar. La “preocupación por la vida” empieza a adquirir así un sustento legal en el que la prohibición internacional de determinadas prácticas estarían recogidas por escrito en forma de normas internacionales, ya no solo de protección tras el conflicto, sino como normas que regularían el comportamiento durante la contienda.

En 1929 se establece el Tercer Convenio de Ginebra<sup>32</sup>, relativo al trato debido a los prisioneros de guerra, actualizado también en 1949 junto con la promulgación de la Cuarta Convención de Ginebra, relativa a la protección a las personas civiles en tiempo de guerra<sup>33</sup>. Todos estos documentos muestran los intentos por regular de manera internacional el trato hacia aquellos que se encontraban en un contexto de desprotección, ubicados fuera del derecho ordinario.

Estos documentos buscaban brindar protección allí donde el Estado no podía proporcionarlo. Con la elaboración de estas normas se estaba también recogiendo la necesidad de proteger la vida, incluso cuando no estuvieran operando las garantías del Estado al que pertenecen los sujetos que se encuentran en conflicto. La idea de “humanidad común” que Barnett (2013, p. 64) identificaba en la práctica de los misioneros y que se podía ver inicialmente con Bartolomé de las Casas, empieza a materializarse en documentos que pautan las normas de comportamiento para aquellos momentos en donde la vida no está asegurada por ningún mecanismo de protección. En el seno del Humanitarismo Imperial se va conformando la preocupación por evitar el sufrimiento y por buscar garantías que aseguren la vida, independientemente de si se considera a un sujeto enemigo o perteneciente al mismo bando. La vida se convierte en un bien a proteger, entendiéndose como un mandato supraestatal.

Si bien es cierto que estos Convenios se orientan fundamentalmente en la reglamentación de una protección de la vida en escenarios de conflicto, es la articulación internacional alrededor de la “preocupación por la vida” lo que representa el mayor salto hacia el momento actual. De esta manera, se empieza a adquirir una responsabilidad respecto de la protección de la vida que va más allá de quienes se consideren como nacionales o ciudadanos, empezando a verse de manera incipiente como una responsabilidad que trasciende el marco estatal concreto al que pertenece un sujeto.

Estas normas eran las destinadas a operar en todos los conflictos que se sucedieran, no obstante, el desarrollo de acontecimientos futuros, especialmente en el marco de la Segunda Guerra Mundial, dieron origen a que se revisaran estos documentos, como se ve en el hecho de que todos fueran reformulados en 1949. Además se crearon otros nuevos encargados de diseñar un marco de protección mayor para los sujetos, esta vez ya para los contextos de paz.

---

<sup>32</sup> III Convenio de Ginebra relativo al trato debido a los prisioneros de guerra, adoptado por primera vez en el año 1929 y actualizado en 1949. Recuperado en: <https://labur.eus/FJ3AO> [Revisado: 17/06/2021].

<sup>33</sup> IV Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra, aprobado el 12 de agosto de 1949 por la Conferencia Diplomática para Elaborar Convenios Internacionales destinados a proteger a las víctimas de la guerra, celebrada en Ginebra. Entrada en vigor: 21 de octubre de 1950. Recuperado en: <https://labur.eus/WDddi> [Revisado: 17/06/2021].

### 2.2.2. Desde la Post-Segunda Guerra Mundial hasta el final de la Guerra Fría: hacia una protección articulada en la administración soberana y en las garantías en tiempos de paz

En este apartado me detengo en el segundo periodo demarcado por Michael Barnett (2013) que se inicia tras el final de la Segunda Guerra Mundial, y se extiende hasta el final de la Guerra Fría, recibiendo el nombre de Neo-Humanitarismo. En su seno acoge uno de los hechos más importantes de este periodo: la creación de la Organización de las Naciones Unidas en 1945 con la consiguiente firma de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948.

Este periodo se caracteriza por la elaboración de un Derecho que estipula la responsabilidad de los Estados en tiempos de paz: “Los derechos humanos son exigibles en tiempo de paz, es decir, que sus normas son plenamente operativas en circunstancias normales dentro de un esquema institucionalizado de poderes en el que el Estado de derecho es la regla” (Vinuesa, 1998, p. 1).

Se trata así de la elaboración de un documento que impide el comportamiento arbitrario de un Estado respecto de los habitantes de su territorio, estableciendo para ello un marco legal que habría de garantizar las premisas contenidas en el documento:

A partir de la Segunda Guerra Mundial la comunidad internacional experimentó la necesidad de controlar en el ámbito internacional a aquellos [Estados] que en principio debían garantizar la efectiva aplicación de los derechos humanos dentro de sus propias jurisdicciones. En reiteradas ocasiones fue el propio Estado quien, debiendo garantizar y proteger los derechos y garantías de los individuos reconocidos en su jurisdicción doméstica, terminaba siendo el violador sistemático de esos derechos (*Ibidem*, p. 1).

Con el objetivo de impedir situaciones de desprotección en el interior de los Estados, se plantea la necesidad de elaborar un documento internacionalmente, que aun siendo aplicado a través de los Estados, sea reconocido como universal. Así, reunidos en Nueva York en 1948, los representantes de los Estados allí presentes firman la Declaración de Derechos Humanos pensada para tiempos de paz, desde una concepción de universalidad de los derechos y un compromiso de ser garantizados que se adquiere internacionalmente.

La Declaración Universal de Derechos Humanos, tiene la tarea de sentar las bases sobre las que han de construirse unas nuevas relaciones internacionales. En el caso concreto que se trabaja, sirve para determinar la violación de derechos que son experimentados en origen por el solicitante de asilo. Asimismo, es útil también para definir el concepto de “vida” al que se recurrirá en adelante, entendiéndola como el ejercicio del “derecho a la vida”. Se volverá sobre esta cuestión más adelante.

Tal y como nos recuerdan algunos autores (Bass, 2008; Ruiz-Giménez, 2005; Walzer, 2001), el recurso a la falta de garantías de un Estado respecto de sus ciudadanos ha servido en ocasiones para legitimar intervenciones militares bajo el argumento de reestructurar un Estado que no protege a sus ciudadanos. También ha servido para legitimar un orden internacional

concreto como defendiera Nicolas Guilhot<sup>34</sup> (2005; 2011), incluso llegando a intervenir para promover la “democracia” (Guilhot, 2001). Imposiciones y enfrentamientos que buscan hacer valer determinados principios como universales, tal y como señalaran Federico Arcos Ramírez (2002) o Gil Loescher (1990; 2001), quienes además resaltan el “uso” de los contextos de desplazamiento forzado como situaciones que remitirían a un “desbordamiento de conflictos” (Loescher et al., 2008, p. 2), así como a un síntoma concreto de la falta de capacidad de protección por parte de un Estado, lo cual habilitaría la “responsabilidad de proteger”, como recordaban autores como Anne Orford (2013) o Greg Beckett<sup>35</sup> (2013).

La postura principal en torno al humanitarismo pivota en que este se ha convertido en un pretexto para una nueva “cruzada de Occidente” (Hours, 1998a, p. 19)<sup>36</sup>, apoyada sobre el “derecho a la vida”, con el argumento de los Derechos Humanos como bandera de salvaguarda de un orden internacional determinado. Marcado además por un carácter colonial que no se tuvo en consideración en el momento de la elaboración de estos Derechos Humanos, como recordara Moulin (2011), o como también defendiera Antony Anghie en su obra *Imperialism, Sovereignty and the Making of International Law* (2004), quien además cuenta con un amplio trabajo desde una perspectiva poscolonial sobre las relaciones internacionales<sup>37</sup>.

Se trata este de un periodo en donde los medios de comunicación desempeñan un papel fundamental en la justificación de determinados conflictos en nombre de la protección humanitaria y defensa de los Derechos Humanos (Brauman y Backmann, 1996; Tortosa, 2003).

---

<sup>34</sup> Este autor cuenta además con una extensa bibliografía sobre la materia, centrando su interés en la construcción de un orden internacional donde la acción humanitaria pasa a estar atravesada por los intereses políticos e incluso económicos, como mostrara a propósito de los réditos económicos que muchos capitales buscan en las prácticas filantrópicas (2004; 2007).

<sup>35</sup> Greg Beckett además analiza distintas obras en donde se hace énfasis en las políticas de intervención basadas en el reclamo de una “emergencia” humanitaria, mismo autor que poco después (2017) analizara la manera en la que los sujetos recibían la atención humanitaria tras el terremoto de 2011 en Haití, destacando la figura del “perro” como una metáfora con la cual los habitantes se identificaban “nos tratan como a los animales. Los haitianos son perros ahora” (2017, p. 36) por el hecho de ser receptores pero no participantes, colocándoseles en una posición jerárquica inferior.

<sup>36</sup> También Bernard Hours desarrollaba en otro escrito (1998b) la idea del humanitarismo como una ideología apoyada sobre los Derechos Humanos.

<sup>37</sup> También del autor destacan otros trabajos en donde desarrolla un extenso análisis sobre las relaciones internacionales desde una perspectiva poscolonial, atendiendo tanto a los orígenes del Derecho Internacional (1996), como a las relaciones de gobierno que se creaban dentro de la dinámica colonial (2000), una “evolución” de las leyes internacionales impregnadas por las prácticas coloniales (1999; 2006; 2016). Son dignas de mención también las obras de Robert J. C. Young (2003), Branwen Gruffydd Jones (2006) o Mahmood Mamdani (1996), quienes nos recordaban cómo las lógicas coloniales tras el periodo de descolonización quedan presentes en la nueva legislación poscolonial de los Estados, base sobre la que se puede entender la dinámica de las relaciones internacionales que se desarrollarán al amparo de estas continuidades que señalaba Antony Anghie. Incluso Immanuel Wallerstein, como principal teórico que acuñaba el concepto de “sistema-mundo” como herramienta para explicar el funcionamiento de las relaciones sociales, políticas y económicas a nivel global apuntaba a un “derecho de injerencia” que se recubría de un “deber moral” (2006, pp. 32-33), con el objetivo de perpetuar ciertas dinámicas coloniales en las nuevas relaciones internacionales. Boaventura de Sousa Santos (2015) argumentaba además las características imperialistas de la expansión de los Derechos Humanos como “defensa de la humanidad”, quedando fuera muchas realidades, sobre todo del “sur global”, en la misma línea en la que se manifestara Walter Mignolo en su artículo “Who Speaks for the «Human» in Human Rights?” (2009) al cuestionarse los orígenes de dichos derechos para la posterior aplicación de los mismos.

El recurso de los Derechos Humanos se utiliza cada vez más como argumento válido y legítimo para el desarrollo de acciones en el plano internacional, un ejercicio de “propaganda” como aborda García-Orta (2002) que conecta con una mayor aceptación de las prácticas que se fueran a desarrollar, incluso cuando se trata de intervenciones militares.

Los Derechos Humanos se presentan por una parte como nuevo “ideal moral” (Giusti, 2012), puesto que “hace las veces de una instancia moral colectiva de enjuiciamiento de las conductas y los hechos” (p. 163), y por otra se dotan de un reconocimiento internacional como herramienta para los “testigos” en conflictos, tal y como recordara Peter Redfield (2006). La Declaración de Derechos Humanos se convierte en “fuente de idolatría” tal y como mantiene Ignatieff (2003), entendida como “contenido básico de la ética transcultural” (Rubio, 2009), destinada a operar universalmente, constituyendo además el tamiz que ha de regular la relación entre los Estados y su propia ciudadanía.

Al amparo de la Declaración, pero fundamentalmente orientada a regular situaciones específicas fruto de la Segunda Guerra Mundial, tiene lugar la Convención de Ginebra de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados, que como nos recordaran Antônio Cançado y Jaime Ruiz de Santiago, expertos en derecho de asilo, “por vez primera, presenta una definición «universal» de refugiado” (2006, p. 23). Con este Estatuto se fija el objetivo de responder a las necesidades específicas de la población que había tenido que desplazarse forzosamente en el marco de la Segunda Guerra Mundial.

En 1954, se elaboró el Estatuto sobre la Apatridia, de idénticas características que el Estatuto del Refugiado, pero para atender a quienes se habían quedado sin Estado que les reconociera como ciudadanos: “el término «apátrida» designará a toda persona que no sea considerada como nacional suyo por ningún Estado, conforme a su legislación” (Art. 1, Estatuto de la Apatridia).

En 1967, se firma el Protocolo de Nueva York, en donde se amplía la categoría de “Refugiado” hacia otras realidades que no se encontraban ya vinculadas únicamente con la Segunda Guerra Mundial, sino también comprendiendo otros contextos en los que se produjera persecución, suprimiéndose de la definición original de “refugiado” la acotación temporal:

A los efectos del presente Protocolo y salvo en lo que respecta a la aplicación del párrafo 3 de este artículo, el término «refugiado» denotará toda persona comprendida en la definición del artículo 1 de la Convención, en la que se darán por omitidas las palabras «como resultado de acontecimientos ocurridos antes del 1.º de enero de 1951 y...» y las palabras «... a consecuencia de tales acontecimientos», que figuran en el párrafo 2 de la sección A del artículo 1 (Art. 1, sección 2, Protocolo de Nueva York).

El derecho de asilo y refugio, reconocido bajo el Derecho de los Refugiados, descansa en la posibilidad de que los sujetos tengan el derecho de solicitar protección en un Estado distinto al de pertenencia cuando se justifica que el Estado propio no proporciona las garantías de seguridad para el ejercicio del “derecho a la vida”. Contempla situaciones donde la vida está en peligro, ya sea por una persecución directa por parte del Estado, o porque este no proporciona la seguridad necesaria ante la persecución de un tercer actor, o una protección frente a

circunstancias de las cuales el Estado debería de tomar parte como ente protector de sus ciudadanos. Se volverá en un futuro apartado sobre la legislación específica de asilo y refugio que se empieza a fraguar en este periodo, continuándose aquí la contextualización del marco temporal.

Volviendo sobre la Declaración de Derechos Humanos, nos encontramos con que se retoma la “preocupación por la vida” como base recogida en los primeros documentos de las Convenciones de Ginebra, en donde se asentaba el Derecho Internacional Humanitario. Pero además, recoge una regulación en tiempos de paz, apoyada sobre el concepto de “Familia Humana” que menciona desde su preámbulo. La nueva conceptualización elaborada desde los Derechos Humanos, parte de que todos los sujetos “nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Artículo 1).

Desde la entrada al texto, así como desde el primer artículo de la Declaración de los Derechos Humanos, se empieza a fundamentar la idea de “familia humana” proveniente de la inicial “humanidad compartida” que abordábamos en el periodo previo. Esta “familia humana” se convierte en el pilar fundamental desde la cual entender la aplicación universal de la Declaración, atendiendo a un sujeto despojado de cualquier atributo. El sujeto de la Declaración es un sujeto dotado de una vida que se pretende “inviolable” y “universalizable”, tal y como resaltara Didier Fassin, quien nos recuerda que el “derecho a la vida” se ha posicionado por encima de otros derechos como son los “sociales o económicos” (2007; 2010a).

La protección del “derecho a la vida” (Fassin, 2010a; 2018) y a la integridad de la misma ya no solo será legislada desde la excepcionalidad de un conflicto, sino que será también pensada como legible desde la normalidad del Estado: “sus normas [de la Declaración Universal de Derechos Humanos] son plenamente operativas en circunstancias normales dentro de un esquema institucionalizado de poderes en el que el Estado de derecho es la regla” (Vinea, 1998, p. 1). El ejercicio de este derecho ha de ser garantizado por cada Estado, y en el caso de que no sea así, se podrá recurrir a otro. De esto precisamente se encarga el asilo y refugio, contemplado también en el artículo 14 de la Declaración: “En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país”.

La “preocupación por la vida” que se recoge en este periodo, busca materializarse en un Estado que garantice la protección de sus ciudadanos, pero también de todos los sujetos que se encuentren en él, sin importar que sean considerados como ciudadanos propios o extranjeros. Mediante la Declaración de Derechos Humanos, se recogen esos derechos que han de ser reconocidos desde las leyes que promulgue el Estado, siendo de carácter vinculante, significando que no se puede legislar en su contra. Desde esta articulación internacional se fijan normas que han de regir el comportamiento de los Estados a nivel supraestatal. Desde esta fuerza vinculante se buscaba fundamentar la “autoridad del deber” (Habermas, 2006, p. 34), en donde los Estados obedecerían por medio de los acuerdos internacionales a las normas y valores contenidos en la Declaración.

Si la Cruz Roja en el periodo previo desempeñó un papel central en la puesta en marcha de una práctica que dotara de contenido a la “preocupación por la vida”, en este periodo nos encontramos con la creación en 1971 de la ONG de Médicos Sin Fronteras, de la mano de

Bernard Kouchner y Jacques Mabit. La importancia del surgimiento de esta organización no es específicamente por sus funciones, sino por el inicio de una práctica humanitaria que se extenderá a distintas organizaciones que empiezan a proliferar en este periodo.

A partir de la fundación de Médicos Sin Fronteras (MSF), surge lo que algunos autores llaman “sinfronterismo” (Klingberg, 1998; Nerín, 2011), como práctica de determinadas ONG que tienen como objetivo desarrollar su labor bajo el ideal de los Derechos Humanos como principios universales, sin importar las fronteras estatales. Peter Redfield (2005) destacaba los pilares que constituían el trabajo de Médicos Sin Fronteras, resaltando las palabras con las que la organización había aceptado el Premio Nobel de la Paz en 1999: “El humanitarismo no es una herramienta para poner fin a la guerra o para crear la paz. Es una respuesta ciudadana al fracaso político” (p. 336). Es decir, la práctica que regía a la organización se guiaba por esta misma premisa que destacaban desde sus filas: “Para MSF, este es el acto humanitario: buscar aliviar el sufrimiento, buscar restaurar la autonomía, ser testigo de la injusticia e insistir en la responsabilidad política” (*Ibidem*), noción que a su vez servía a otras organizaciones que surgían al amparo del “sinfronterismo”. Se busca aliviar el sufrimiento al tiempo que se presiona a los órganos de gobierno correspondientes para que desarrollen su labor de protección. Bajo esta perspectiva, las ONG sirven para desarrollar una labor que no es garantizada por el Estado, y en todo caso, como intermediarios y agentes de presión, para “insistir en la responsabilidad política”, tal y como desde MSF mismo se señalaba.

El trabajo de estas organizaciones ya no está ligado solo a contextos en conflicto, sino que se orienta también hacia contextos de paz en los cuales no se están proporcionando las condiciones para que los derechos puedan ejercerse. El ideal de la familia humana servía así para posibilitar a estas organizaciones el desarrollo de una labor transnacional articulada bajo la premisa de unos derechos mínimos y comunes, que debían serles garantizados a todos los sujetos. Su labor se centra en fomentar estos principios desde una práctica que olvida el marco territorial, que mira a los sujetos y a las garantías que como miembros de esa “familia humana” deberían serles protegidos.

Este periodo plantea un nuevo escenario para las relaciones de los Estados con sus ciudadanos, en función del reconocimiento de las garantías mínimas para el ejercicio de los derechos que son reconocidos universalmente. Con la Declaración de Derechos Humanos, se fija una base mínima que ha de ser aplicada sin importar el Estado, común a todos los sujetos en su condición de miembros de la “familia humana”. El siguiente periodo demarcado por Barnett (2013) tendrá, como una de sus características principales, el aumento de estas organizaciones apoyadas sobre esta concepción de respeto a los derechos humanos que han de reconocérsele a todo sujeto, independientemente del Estado en el que se encuentre.

### **2.2.3. Desde finales de la Guerra Fría hasta nuestros días: hacia una protección apoyada en el Estado y la ciudadanía**

Bajo el nombre “Humanitarismo Liberal”, llegamos al tercer periodo humanitario en el que Michael Barnett (2013) enmarca el contexto actual, habiendo dado inicio con el final de la Guerra Fría. Autores como Lilie Chouliaraki señalan estar ya en una nueva etapa “Post-humanitaria” (2010b), apoyando su argumento en el papel de los medios de comunicación y las



nuevas tecnologías, así como en el ejercicio de legitimación que desde estos medios se hace a toda práctica humanitaria que se pretende desarrollar. No obstante, en este escrito, a pesar de estar de acuerdo con las afirmaciones referentes a la importancia que adquieren los medios de comunicación, se opta por la demarcación temporal fijada por Michael Barnett puesto que no invalida el argumento de Chouliaraki, sino que simplemente lo toma en consideración como una forma concreta de desarrollar la labor en el periodo actual.

Este periodo de Humanitarismo Liberal se caracteriza por la proliferación de las ONG que se encargarán de diversos ámbitos de acción humanitaria. El adjetivo “liberal” se debe a la profusión de organizaciones humanitarias que entran en la escena internacional, aunque también con una mayor presencia hacia el interior de los Estado-Nación, como práctica de desligar ciertas responsabilidades que antes estaban en manos del Estado, y que ahora se canalizan a través de las ONG, entrando en concurrencia entre ellas por los recursos que el Estado pueda proporcionarles. La lógica bajo la cual operan estas organizaciones se apoya tanto en subvenciones públicas como en fondos privados de donaciones particulares, con los cuales poder desarrollar su trabajo. Esta necesidad de fondos externos para el ejercicio de su trabajo produce una competencia abierta entre las organizaciones, algo que se deja ver en las campañas publicitarias tal como destaca Gustau Nerín (2011), buscando ya no solo sensibilizar sino también la vinculación del sujeto al que va dirigida la campaña. En esta línea se constata cómo los argumentos de Chouliaraki sobre el periodo actual de la práctica humanitaria tienen también mucha pertinencia.

Este nuevo periodo no solo se caracteriza por la proliferación de las ONG, sino también por una nueva perspectiva de identificación con el sujeto de atención por parte del público al que van dirigidas las campañas de las ONG. La identificación ya no solo partirá de la concepción sufriente y desvalida de quien ha de ser atendido como perteneciente a la “familia humana”, a la que se aludía en el periodo anterior. En este periodo se incorpora una nueva perspectiva en la que no se busca ya la plasmación directa del dolor descarnado, por ser esta una realidad con la que no se consigue conectar del modo esperado, llegando a generar incluso rechazo por parte de quienes recibían la campaña, tal y como nos recordaran Susan Moeller (1999), y la propia Chouliaraki (2010a; 2010b; 2013). Se busca ahora conectar desde el sufrimiento de una realidad que podría atravesar cualquiera, incluso el propio receptor de las campañas.

Esta nueva lógica virará además su conceptualización de la “ayuda” hacia el “acompañamiento” y “adquisición de capacidades” en busca de una mayor autonomía, proyectado esto en las campañas y en la manera de intentar una nueva conexión con el espectador.

En este mismo periodo humanitario de Post-Guerra Fría, destaca también internacionalmente el papel que adquieren las ONG como observadoras (Nerín, 2011) con un “derecho de inspección y de juicio mucho más explícito que en el pasado” (Hours, 1998a, p. 19). Las ONG son consideradas “testigos” como nos hablara Peter Redfield (2006), con una gran legitimación en calidad de agentes sobre el terreno. La matriz que guía ese derecho de inspección no es otra que la Declaración de los Derechos Humanos, y en la cúspide (Fassin, 2010a), la salvaguarda del “derecho a la vida”, partiendo de la base de que las ONG desarrollan su función bajo esas premisas.

En el caso concreto que nos ocupa podremos ver cómo estas organizaciones actúan en ocasiones como intermediarias entre el Estado y quienes se benefician de los programas de acogida, en el caso de aquellos que así lo solicitan. En el caso español tres organizaciones se encargan de ello: Cruz Roja, Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) y Asociación Católica Española de Migraciones (ACCEM), quienes reciben financiación del Estado para el desarrollo de su actividad. Este papel de las ONG resalta también desde el protagonismo adquirido por el espacio civil dentro de las responsabilidades en materia humanitaria que el Estado adquiere. Esta realidad es algo que se resaltó ampliamente desde las entrevistas con quienes integraban tanto ONG como plataformas informales, quienes interpelaban al Estado desde su labor de denuncia por no cumplir con los acuerdos internacionales a los que se había adherido.

La sociedad civil en este periodo adquiere un papel muy importante como agentes de presión ante determinadas políticas o medidas adoptadas por los Estados, algo que se inicia en el periodo previo<sup>38</sup>, pero que aquí se materializa en las ONG desde dos vertientes. Por una parte, existe una búsqueda de incidencia política, es decir, se busca tener influencia en las políticas que se desarrollan alrededor de determinada temática, pudiendo incidir en la aplicación de las mismas. Por otra parte, se busca una implicación directa de la ciudadanía con la organización, con el objetivo de tener a su vez una mayor incidencia política, un mayor respaldo social, apoyo económico y voluntariado.

Este periodo constituye un punto fundamental en el que se llega a la articulación de normas, prácticas y actores que en la actualidad desarrollan su labor alrededor de la “preocupación por la vida”.

#### 2.2.4. Articulación actual del humanitarismo

El recorrido histórico por los diferentes periodos humanitarios que demarcaba Michael Barnett (2013) nos trae a un momento actual en el que si bien regiría lo que el autor denominaba Humanitarismo Liberal, cabría analizar ciertos matices que nos permiten entender con más claridad la continuidad que se considera subyacente a la práctica de la protección de la vida.

Los distintos periodos humanitarios mostraban la articulación de documentos y prácticas puestas en marcha con el objetivo de ofrecer protección, al menos teórica, a determinados sujetos. En función del momento histórico, los destinatarios de esos documentos se han ido ampliando, albergando distintos contextos en donde se consideraba que la vida debía de estar protegida ante una situación de riesgo. Los acontecimientos históricos marcaron la urgencia de formular internacionalmente documentos enfocados a la aplicación estatal en tiempos de paz, como nos recordara Rory Brauman (1994).

La forma en la que se han ido modificando ciertas disposiciones y prácticas en el ámbito internacional, podría ser interpretado por algunos como la plasmación de una “fe en el progreso moral y material de la humanidad” como nos recordara Salvador Giner (2012, p. 13), muy

---

<sup>38</sup> Las movilizaciones en contra de la Guerra de Vietnam o el Mayo del 68 en Francia, representan un ejemplo del peso de la presión civil acerca de medidas adoptadas por los Estados, y el peso que pueden llegar a adquirir a la hora de cambiar determinadas políticas.

próximo a lo que otros refieren en términos de “optimismo acerca de la naturaleza humana” (Gurtov, 1990, p. 63), que llegaba a su punto álgido con la Declaración de Derechos Humanos.

Ni “fe en el progreso moral”, ni “optimismo acerca de la naturaleza humana”, es lo que se defiende en este trabajo, no obstante, ambas afirmaciones son fundamentales para entender la forma en la que paulatinamente la “preocupación por la vida” se ha ido materializando y adaptando a cada momento histórico. Desde unas normas mínimas en el campo de batalla, hasta la responsabilidad de los Estados de proteger a sus ciudadanos, se plantea la necesidad de volver la vista más atrás aun, atendiendo a aquella “preocupación por las almas” que había mostrado Bartolomé de las Casas. Si bien desde los autores poscoloniales veíamos cómo se partía del debate entre Bartolomé de las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda para analizar la concepción del ser humano, en este análisis ha sido de interés, por su carácter administrativo y en términos productivos de toda una nueva manera de concebir “al otro”, que era inaprensible hasta entonces.

Reconocer un “alma” en los sujetos de aquellas poblaciones que se estaban colonizando, si bien tiene un componente moral innegable, esconde, una posibilidad de gobierno no manifiesta hasta entonces. El reconocimiento de un “alma”, un componente que se presentaría como común entre el colonizador y el colonizado, fijaba un mínimo punto de relación, lo que no quiere decir “igualdad”. Seguían siendo castigados, torturados y asesinados, no obstante también podían ser evangelizados. Se les reconocía la capacidad de “aprender”. No llegarían a ser “iguales” al colonizador pero se incorporarían a la comunidad de creyentes, al mismo tiempo que el colonizador se reservaba una responsabilidad omnipotente, no sólo gobernaba el territorio y los cuerpos, sino que tenía también el poder de gobernar las “almas”.

La idea de evangelizar a estos sujetos como una de las misiones a realizar en los nuevos territorios que se conquistaban, marcaba un punto sustancial sobre la relación que se establecía en este caso entre la corona española y la población indígena. La jerarquía que se fijaba entre el colonizador y el colonizado ya no respondía solo a una relación de fuerza, apoyada en intereses económicos y políticos, sino que además aparecía un componente moral que legitimaba esa relación jerárquica.

El papel de evangelizador, y con ello “salvador de almas”, con el que se recubría la corona española, mostraba un ejercicio con el que no se actuaba solamente sobre aquellos que se evangelizaban, sino que también lo hacía sobre los propios colonizadores. Ellos estaban cumpliendo con un deber moral que bajo sus creencias les sería recompensado.

El ejercicio de “educar” a ese “otro” que pasaba a estar incorporado como sujeto de gobierno gracias a ese acto de recibir el Evangelio, constituía un ejercicio no solo de colonizar el territorio sino también a sus pobladores. Se trata de un gesto que ya no podía ser interpretado simplemente como un ejercicio económico y expansionista, sino que guardaba relación también con el aumento del número de sujetos incorporados en una misma dinámica de gobierno. Quien diseña las normas es precisamente quien tiene la potestad de “educar” y de decidir sobre la vida o la muerte.

El orden aparecía como la norma inquebrantable, llegando a impregnar contextos como la guerra, en donde el Derecho Internacional Humanitario surgido en el siglo XIX es muestra de ello. Delimitar la población en conflicto (el campo de batalla), así como evitar daños innecesarios

se convertían en la máxima que articulaba este derecho. La “preocupación por la vida” se apegaba así a unas normas que paradójicamente se establecieron antes para tiempos de guerra que para tiempos de paz.

La Declaración de los Derechos Humanos viene de la mano de la ruptura del supuesto de protección que los Estados debían proporcionar a sus ciudadanos. Los acontecimientos que rodearon a la Segunda Guerra Mundial demostraron que no siempre los Estados proporcionaban esta protección. Los Derechos Humanos surgen por ello como ese documento que no solo condensa un mandato de protección para todas las circunstancias posibles, sino que además las universaliza bajo la idea de “familia humana”.

Construir un documento orientado a todos los Estados, con unos valores y normas comunes, sobre el supuesto de una gran “familia humana”, contribuía a crear también un escenario en el que los sujetos no solo tenían una ciudadanía y una nacionalidad que les proporcionase los derechos recogidos en las constituciones de cada Estado, sino que además habría un documento mayor que velaría por el cuidado de sus vidas. A través del mandato de protección que la Declaración estaba fijando como una responsabilidad de los Estados, se estaba también dibujando la responsabilidad de los demás Estados de proteger al sujeto en el caso de que este no se viera protegido por su Estado de pertenencia. La adhesión a la Declaración coloca a los Estados ante la responsabilidad de protección de sujetos, aunque no sean estos considerados como ciudadanos propios.

El caso concreto del asilo se presenta como un ejemplo paradigmático en el que no solo se conecta el plano internacional con el Estatal, sino que además presenta esta “preocupación por la vida” como una “política de la vida”<sup>39</sup> en los términos entendidos por Fassin (2007; 2010b), en el que prima el objetivo de mantener la supervivencia del sujeto y unas mínimas garantías. La vida se encuentra ya envuelta de un valor que no puede ser despreciado, siendo necesario encontrar siempre los canales para que esta pueda verse protegida.

Dos conceptos empiezan a aparecer como centrales para entender cómo se articula la práctica concreta de protección, que viaja entre la conceptualización de los documentos en materia de protección y el sujeto que la recibe. Estos dos conceptos son los de “economía moral” y “biolegitimidad”, también tomados del amplio desarrollo teórico elaborado por Didier Fassin en varias de sus obras que se irán destacando a lo largo del escrito. La economía moral desarrollada alrededor de la práctica humanitaria y en concreto del asilo, operará como un punto central para entender cómo se introducirá tanto el asilo como el solicitante del mismo en la gestión del Estado.

La práctica del asilo se presenta como el resultado de una política de la vida que ha conferido valor al derecho a la vida, de un Estado que pone a disposición de quien quiera

---

<sup>39</sup> Se es consciente de que existen otras consideraciones acerca del concepto de “políticas de la vida”, como las que manejaran Paul Rabinow y Nikolas Rose (2003; 2006) desde la perspectiva de la bioética y el gobierno de la vida, o el propio Michel Foucault y el concepto de “biopolítica” como se reflejara en la obra *Nacimiento de la biopolítica* (2007b), entre otras, desde un plano administrativo y de gobierno. No obstante, no se toman en consideración estas posturas (aunque se retoman más adelante en función de otras prácticas del Estado en relación al asilo), para sí detener la atención en la propuesta de Fassin y las “políticas de la vida” como “valor a proteger” desde el Estado.

solicitarlo, la posibilidad de recurrir a una protección que no encuentra en su Estado de origen. La economía moral y la biolegitimidad, son los andamiajes concretos mediante los cuales esa política de la vida puede incorporar a sujetos desprotegidos dentro un Estado que asile. El asilo, opera bajo la perspectiva de una economía moral basada en la protección. El concepto de biolegitimidad es también básico para entender la fuerza adquirida por el “derecho a la vida” dentro de toda la estructuración humanitaria actual.

En este trabajo se considera que la economía moral y la biolegitimidad hacen pensable una práctica de protección de la vida a través del asilo. Son conceptos básicos sobre los cuales se articula todo un procedimiento dirigido a la protección de sujetos que no son ciudadanos del Estado, demarcando la evaluación y control de estos sujetos bajo la soberanía del Estado.

### **2.3. Asilo como protección de la vida pensada desde la economía moral y la biolegitimidad**

Como he adelantado, la articulación de prácticas alrededor de la “preocupación por la vida”, lleva a dos conceptos fundamentales a través de los cuales analizar el reconocimiento del desplazado forzado en calidad de refugiado.

La economía moral entendida por Didier Fassin como “la producción, circulación y apropiación de normas y obligaciones, valores y afectos relativos a un problema específico en un tiempo y espacio específicos” (2009a, p. 279), centrada en la “preocupación por la vida” como “problema específico”, presentará el punto inicial que posibilita pensar al solicitante de asilo como un posible sujeto de protección.

El concepto de biolegitimidad entendido como legitimidad del “derecho a la vida” trabajado también a partir de la obra de Didier Fassin<sup>40</sup>, será abordado desde la relación que se establece con la economía moral, y la responsabilidad adquirida por los Estados a raíz de la adhesión a los acuerdos en materia de asilo y refugio.

Para las siguientes páginas se parte de la tesis de que el procedimiento de asilo muestra, tanto un ejercicio de determinación de los sujetos de protección en el Estado al que llegan como un reforzamiento de la economía moral como nexo que posibilita el cumplimiento de los acuerdos suscritos. Se trataría pues de abordar cómo la interrelación de la economía moral y la biolegitimidad hacen posible la plasmación práctica de la protección en el humanitarismo actual. Por ello, y en primer lugar, se repasa en la relación de la economía moral con el asilo para, posteriormente, atender al papel de la biolegitimidad.

---

<sup>40</sup> El concepto de “biolegitimidad” aparece de forma transversal a su obra, aunque se considerarán en consideración especialmente el artículo “El irresistible ascenso del derecho a la vida. Razón humanitaria y justicia social” (2010a), y su obra *La vie. Mode d'emploi critique* (2018), por condensar las ideas principales que propone a raíz de ese concepto.

### 2.3.1. La economía moral en el humanitarismo actual: concibiendo una práctica concreta de reconocimiento

El concepto de “economía moral” (Fassin, 2009a; 2015a), aunque expuesto por primera vez para hacer referencia a comportamientos en masa de motivación económica (Thompson, 1968; 1971), se toma en este trabajo en relación a la definición desarrollada por Didier Fassin recogida en líneas anteriores<sup>41</sup>.

La transformación conceptual que propone Fassin se hace patente al abordar la economía moral desde la temática de la inmigración en Francia (2000a; 2001a; 2003; 2005), para seguir desarrollando a continuación una amplia bibliografía cada vez más próxima al caso concreto del asilo. Su elaboración teórica en torno a la práctica humanitaria, ya sea en la construcción de un sujeto como víctima (Fassin y Rechtman, 2007) o en el diseño de políticas de gobierno en determinados contextos de emergencia (Fassin y Pandolfi, 2010), son fundamentales para entender cómo se concibe la articulación actual de la protección y control de la vida en determinados contextos en los que esta no se encuentra asegurada. En 2015, al calor del incremento de las solicitudes de asilo en Europa, Fassin analizó el caso concreto del asilo y su relación con la economía moral, atendiendo a los acontecimientos que estaban teniendo lugar en ese preciso momento (2015a).

El concepto de economía moral permite abordar el modo en el que se articulan, a nivel práctico, las disposiciones internacionales a las que se adhiere un Estado, aglutinando a diferentes actores sociales a su alrededor. Desde aparatos de la Administración Pública como el Ministerio del Interior, hasta las ONG, pasando por el conjunto de la sociedad civil, todos ellos en confluencia alrededor de la “preocupación por la vida”, por la protección de la misma.

En un Estado que se adhiere a determinados acuerdos internacionales para la protección del “derecho a la vida”, se crea la necesidad de dotarse de estructuras legales que le den cabida a los dictámenes de protección en la administración interna. Por una parte, el concepto de ciudadanía funciona como herramienta capaz de recoger las garantías mínimas y protección de todo sujeto considerado como propio por un Estado. Por otra parte, se moviliza otro mecanismo que es capaz de tener en cuenta a aquellos que no son considerados como miembros del Estado, pero que no obstante recurren a este en busca de protección. Se movilizan así normas, prácticas y discursos que legitiman la estructura del Estado como órgano que ha de ser garante de protección, respetuoso de los acuerdos y dotado de instancias que hacen ejecutable los documentos de protección, como el procedimiento de asilo.

---

<sup>41</sup> Otros autores antes que Didier Fassin habían continuado la línea de Thompson reparando en las movilizaciones que reivindicaban una menor desigualdad social como es el caso de Orlove (1997) o Posusney (1993), pero sin adentrarse en ningún caso sobre una “temática social” (Fassin, 2015a, p. 279), sino abordando a distintos grupos sociales atravesados por estructuras jerárquicas que les ubicaban en desventaja.

### 2.3.1.1. La economía moral y el asilo. Articulando un procedimiento para determinar la necesidad de protección de un sujeto

La economía moral operante como una *episteme*<sup>42</sup> legitimada desde las disposiciones internacionales en materia de protección del derecho a la vida, aterriza en este apartado en el caso concreto de aquellas personas que llegan al Estado en busca de protección. El Estado tiene la responsabilidad adquirida en el ámbito internacional de protegerles, aún sin ser miembros de su ciudadanía.

Se trata de sujetos que no son concebidos bajo la protección del Estado en calidad de ciudadanos, y respecto de los cuales se establece un primer distanciamiento mediado por la extranjería de quien solicita protección. Dicha distancia, al mismo tiempo, conecta al Estado con la responsabilidad adquirida respecto de quienes mantienen proceder de un contexto de desprotección, ante lo cual, este se dota de un procedimiento que determina la condición desplazada del sujeto, y lo ubica como posible sujeto de protección. Aparece así el procedimiento de asilo como el mecanismo capaz de determinar la necesidad de protección internacional, y el tipo específico que más se amolde a la desprotección probada por el solicitante de asilo.

Valga recurrir inicialmente a una breve etimología del término de “asilo” que posibilitará con posterioridad poder analizar el modo en el que la economía moral actúa en relación al sujeto que llega. Nos encontramos así con Fustel de Coulanges (2005), quien relacionaba el término “asilo” con el de “*asulon*” (refugio) en donde los sacerdotes griegos se protegían de los invasores. Un concepto que posteriormente será traducido al latín como “*asylum*” (santuario), o lo que es lo mismo un espacio inviolable, como espacio “seguro fuera de la ciudad donde podían escapar de la justicia y el castigo criminales, parias, esclavos y —importante para nuestra interpretación contemporánea— oponentes políticos” (Fassin, 2015a, p. 279). Desde esta línea se presenta el asilo haciendo hincapié en el espacio de protección hacia un sujeto que es perseguido. Por otro lado, se presenta también la palabra “hospitalidad” como origen del término, lo cual trasladaba una nueva disyuntiva ya que la palabra deriva de “*hospes*” (huésped), la cual a su vez viene de “*hostis*” (enemigo) (Benveniste, 1969). Esta relación etimológica de los conceptos aparecía también destacada en el *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana* (Corominas, 2010), al igual que fuera abordado por Benjamin Boudou (2013) quien analizara los conceptos de “enemigo”, “huésped” y “extranjero” en la cultura griega y romana, destacando precisamente la relación entre estos conceptos.

Entre santuario, huésped y enemigo como posibles opciones de procedencia del concepto de asilo, nos podemos acercar también a buena parte de los significados de los que hoy en día también se dota. Por una parte “santuario” entendido como lugar de protección en términos de inviolabilidad quedaría recogido en la conceptualización del asilo, concretamente si atendemos al artículo 33 de la Convención de Ginebra de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados, en donde se establece el principio de *non refoulement*, mediante el cual el solicitante de asilo no puede ser devuelto al lugar donde sufre persecución, al tiempo que se le debe reconocer las garantías

---

<sup>42</sup> En la introducción a este bloque se aclaraba el motivo de entender el concepto de economía moral como una *episteme*.

mínimas recogidas en la Declaración de los Derechos Humanos. Pero es en la disyuntiva del otro par de términos, “huésped” o “enemigo”, donde se ubica la tensión reflejada incluso en la actualidad.

El punto vuelve a centrarse sobre el sujeto y la manera en la que este es reconocido por el Estado al que llega. Fassin afirmaba al respecto que “ambos términos refieren así pues al extranjero, que puede ser visto bajo una luz favorable o perjudicial (...) como potenciales huéspedes, y extranjeros, como no ciudadanos, restringiendo la relación de equidad y reciprocidad al primero” (2015a, p. 281). Entre “huésped” o “enemigo” solo mediaría la visión que sobre el sujeto se proyecta, estableciéndose además distintos tipos de acciones a partir de este reconocimiento.

En una entrevista concedida en 2014, Fassin sostenía que en la llegada de población migrante a Europa existía una “tensión entre lo que produce compasión<sup>43</sup> y lo que produce temor”<sup>44</sup>, dando como resultado una exclusión de la construcción de subjetividad respecto a las realidades que producen temor, tal y como también defiende Martín E. Díaz (2010) en su estudio sobre la “construcción maléfica de la alteridad”. Se establecía de este modo una diferencia, entre una lógica compasiva y una represiva en función del modo en el que es percibido ese sujeto que llega (Fassin, 2005). Cetta Mainwaring (2016) nos mostraba también el movimiento en el que los inmigrantes pasaban de ser considerados víctimas a ser sujetos de riesgo, una victimización que se entendía como fruto de determinadas circunstancias concretas como puede ser un naufragio en el Mediterráneo, y una consideración en términos de “riesgo” debido a la connotación negativa con la cual son estereotipados estos sujetos. Esta misma búsqueda de diferenciación entre lo susceptible de “compasión” y aquellos frente a los que “hay que protegerse”, no deja de estar presente tanto desde la securitización de las fronteras<sup>45</sup>, impidiendo la entrada al territorio europeo (Andersson, 2014; Rodier, 2013), como dentro del propio procedimiento de asilo en donde lo que se busca, recordemos, es evaluar las condiciones de desprotección previas que se argumentan como motivo de la salida forzada del país de origen, “comprobándose” los posibles riesgos que este sujeto podría ocasionar en el Estado al que llega.

El procedimiento de asilo actúa, determinando la responsabilidad que sobre el Estado recaería en el caso de quedar probada una desprotección en origen. En consecuencia, el

---

<sup>43</sup> Miriam Ticktin (2015), por su parte, ahondaría en este “problema” de la práctica “humanitaria” puesto que esta se asociaría “más con sentimientos que con derechos; tiene que ver con compasión, no con titularidad de derechos” (p. 295) lo que también Fassin estaría manteniendo en esta dicotomía entre “compasión” y “represión” (2005), donde aborda la economía moral en las políticas de inmigración en Francia.

<sup>44</sup> Fassin, D. (17 de Octubre de 2014). Hay una tensión entre lo que produce compasión y lo que produce temor. *Noticias UNSAM*. Recuperado en: <https://labur.eus/kF2qW> [Revisado: 17/06/2021].

<sup>45</sup> Una securitización de las fronteras, y sobre todo del flujo migratorio, tanto de posibles asilados como migrantes económicos, que constituye para Ruben Andersson también una fuente de generación de ganancias económicas que entiende bajo el concepto de “bioeconomía” (2018), en donde la vida misma a través de la retórica la protección estaría generando ingresos a los Estados mediante el control fronterizo. Resulta innovadora su propuesta por cuanto que le confiere a la protección de la vida un nuevo valor, en este caso incluso monetarizable. William Walters por su parte había señalado ya previamente la necesidad de “entender la frontera en términos históricos y contingentes dentro de regímenes específicos de conocimiento y práctica” (2016, p. 797), regímenes específicos de conocimiento y prácticas que serían trasladados al procedimiento de asilo.



concepto “huésped” encontraría una traslación actual en el resultado de una resolución favorable tras el paso por el procedimiento de asilo. En el caso de que el procedimiento arroje una resolución desfavorable, estaría señalando que no se trata de un sujeto necesitado de protección, pues no se han visto probadas sus condiciones previas argumentadas. No movilizaría ya las mismas normas y valores que en el caso del asilado, ni tampoco interpelaría al Estado bajo el mismo tipo de responsabilidad internacional adquirida.

Las lógicas que funcionan en el ámbito europeo en la determinación de un posible solicitante de protección o un inmigrante, se articulan en torno a la diferenciación operante a través del procedimiento de asilo. Este actúa como mecanismo encargado de evaluar una solicitud dentro de los parámetros de los que se vale el Derecho Internacional, bajo el cual un asilado es “perfectamente distinguible del inmigrante” (Ministerio de Asuntos Exteriores, 2001, p. 144) considerándolo como alguien que tiene que abandonar su Estado “por razones de supervivencia” (*Ibidem*), mientras que en el caso del inmigrante no operaría el mismo impulso de supervivencia. Esta diferenciación que se proyecta con el objetivo principal de esclarecer quienes son sujetos de protección y quienes no, vuelve sobre la constante labor de determinación de responsabilidades del Estado respecto de quienes no son sus ciudadanos. Además del procedimiento de asilo, hemos visto alternativas puntuales que se han puesto en marcha como el Acuerdo entre la Unión Europea y Turquía<sup>46</sup>, donde se pretendía aceptar a ciertos sujetos pero no así a otros, en función de la urgencia del contexto del que procedían. Una vez más, la lógica de la gestión y del reconocimiento de responsabilidades trazaba límites a la responsabilidad de los Estados sobre la base de las obligaciones adquiridas.

Como otra propuesta de clasificación, en 2018 el Consejo Europeo presentó la posibilidad de crear “centros de clasificación de migrantes”<sup>47</sup>. El objetivo de los mismos sería evaluar las condiciones de todos aquellos que quieran acceder a las fronteras europeas, para permitir paso tan solo a aquellos que procedan de un contexto de desprotección que sea definido como lo suficientemente grave como para que se considere en peligro sus vidas. Estos centros además pretenden ubicarse a las afueras del territorio europeo, desarrollándose en una lógica espacial donde los confines de la Unión Europea de los que habla Giuseppe Campesi (2012), no serían ya los límites de su gobierno y soberanía, sino que se extenderían más allá de su territorio, creando asimismo un “régimen geopolítico del control de la frontera Euro-mediterránea” (Campesi, 2018, p. 199).

El Estado desarrolla herramientas de clasificación de los sujetos de posible reconocimiento y administración, separándolos de aquellos que no lo son, algo que en ocasiones genera disparidades respecto de otros agentes presentes alrededor del asilo, dado que no todos comparten una misma noción sobre la urgencia de una protección. Se podía constatar esta contradicción entre las ONG y los activistas en contraposición a las instituciones del Estado, fundamentalmente a raíz del incremento de llegadas de población solicitante de asilo, en donde

---

<sup>46</sup> Declaración UE-Turquía, 18 de marzo de 2016 en Bruselas. Recuperado en: <https://labur.eus/Ym4mR> [Revisado: 17/06/2021].

<sup>47</sup> El Consejo Europeo propone crear centros para clasificar a migrantes fuera de la UE. (19 de Junio de 2018). RTVE. Recuperado en: <https://labur.eus/CJH4c> [Revisado: 17/06/2021].

se empezaron a ver lógicas encaminadas a restringir el acceso al Estatuto de los Refugiados por parte de los diferentes Estados de la Unión Europea.

La economía moral se ciñe a aquellas realidades que generan una responsabilidad respecto de los acuerdos firmados. La visión compasiva se circunscribe a aquellas realidades que son reconocidas como “verdaderas” situaciones merecedoras de asilo, al tiempo que se incrementa la sospecha hacia todos aquellos que pueden ser catalogados como “falsos refugiados”<sup>48</sup> (Fassin, 2015a, p. 282).

La dicotomía entre asilado e inmigrante juega el papel de diferenciación de realidades conducentes a categorizaciones y procedimientos distintos. Esta diferenciación se hace visible incluso en la presentación que hace de sí mismo el solicitante de asilo en términos de contraposición<sup>49</sup> entre su experiencia de salida forzada del origen, y la supuesta para un migrante económico (McCallum, 2012). En el trabajo de campo se pudo ver claramente cómo esta diferenciación operaba como justificación de su presencia en el Estado, remarcando la urgencia de su reconocimiento y de la obtención del permiso de residencia, en comparación a la inmigración (vinculada siempre a lo económico y con énfasis en la elección personal del desplazamiento).

La economía moral y el asilo se articulan como la forma de introducir a un sujeto en la legislación del Estado al que llega. El procedimiento de asilo incorpora de este modo a un sujeto externo a la ciudadanía dentro de lo administrable. Al mismo tiempo se refuerza la estructura del Estado como ente capacitado para cumplir los acuerdos internacionales que han firmado, mediante las leyes y procedimientos diseñados para tal fin. La economía moral y el asilo actúan conjuntamente como medio para garantizar ese cumplimiento de los acuerdos internacionales en la práctica de un Estado.

### **2.3.1.2. La economía moral y el reconocimiento del Estado. El Estado interpelado por su responsabilidad de protección**

Como ya en repetidas ocasiones se ha resaltado, es en los Estados en donde recae la labor de distinción entre quienes entran y quienes quedan fuera de las posibilidades de optar a una protección internacional, una vez el sujeto presenta una solicitud de asilo. Se atiende en este apartado a la manera en la que el Estado se siente interpelado a proteger a determinado sujeto.

El procedimiento de asilo establece una distinción entre quien será protegido y quien queda excluido de esta posibilidad, al menos en términos de protegido internacional, lo cual no significa que a este último sujeto se le vaya a negar el cumplimiento de sus Derechos Humanos. Recordemos que el Estatuto de los Refugiados mantiene que se entenderá por refugiado a toda

---

<sup>48</sup> Relacionado directamente con la noción de “oportunista” que nos recuerda Santinho (2013) en donde se concebiría a los sujetos bajo la sospecha de que buscan beneficiarse del “sistema de protección social” (p. 24).

<sup>49</sup> Tal y como se comprueba en el trabajo de campo, buena parte de la narración del solicitante de asilo sobre su vida previa, pasa por resaltar las mejores condiciones económicas a las que optaría en el caso de permanecer en origen (si no sufriera las amenazas que sufre), tratando de despejar así cualquier duda sobre una migración económica “camuflada” de refugio.

persona con: “fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas” (Artículo 1, Apartado A2). De este modo, el Estado interpreta que quien no pueda probar el carácter fundado de su temor o la procedencia de un contexto de guerra o conflicto, estará fuera de la responsabilidad de reconocimiento en términos de asilo<sup>50</sup>.

El Estado se encuentra en una posición intermedia entre la disposición internacional y el caso concreto de una solicitud, actuando como único vehículo posible a través del cual hacer efectiva una protección internacional. Saskia Sassen (2013a; 2013b) iba más lejos aun, recordándonos cómo el refugio es una de las herramientas a través de las cuales el Estado comienza a definir su soberanía:

El drama de las personas errantes en Europa muestra con gran claridad el nexo íntimo entre la formación de estados-nación independientes y la creación del «refugiado», la persona desplazada, el solicitante de asilo. Los estados-nación de Europa contribuyeron a la producción del refugiado mediante su aspiración a la soberanía administrativa, en particular al afirmar su capacidad para determinar el derecho a la ciudadanía (Sassen, 2013a, p. 19).

Se trataría así de una aspiración “administrativa” que se va dibujando en el horizonte de los Estados mediante el poder de reconocimiento de los sujetos que pretenden entrar bajo su soberanía:

En el pasado, el Estado receptor no era parte activa en la definición de los llegados como refugiados y en la organización de su asentamiento. El papel del Estado se modificó de forma fundamental cuando asumió el control sobre sus fronteras y sobre una serie creciente de acontecimientos que se desarrollaban en su territorio. Los flujos de refugiados aparecen como uno de estos acontecimientos. Además, estos flujos empiezan a afectar a las relaciones entre los estados incluso cuando las relaciones interestatales producen a su vez flujos de refugiados (*Ibidem*, pp. 116-117)<sup>51</sup>.

---

<sup>50</sup> Como se verá en el siguiente capítulo, no todos comparten esta consideración del Estado puesto que a pesar de que en el Estatuto de los Refugiados se recoge el carácter “fundado” de ese temor, la manera en la que se entenderá que está lo suficientemente probado ese carácter “objetivo”, puede ser muy variable. La opción de acceder al asilo queda así sujeta a la posibilidad de contar con pruebas que avalen el temor que se mantiene sufrir.

<sup>51</sup> Por citar incluso una casuística más reciente, valga decir que en el caso de los desplazados que llegaron al Estado antes de que este se adhiriera a los acuerdos internacionales, o que se creara todo un aparato de gestión de su llegada, como ocurría con los exiliados procedentes de las dictaduras latinoamericanas entrevistados en el trabajo de campo, se puede ver cómo su asentamiento en el Estado no pasó por canales de reconocimiento de su condición de “refugiado”, ni por redes “formales” de acogida una vez llegaron al Estado español. Es más, su auto-reconocimiento es en el término de “exiliado”, guardando relación con su condición de salida forzada, no con la de protección en la llegada como “refugiado”. Se volverá sobre ello en el segundo bloque.

El establecimiento de un procedimiento de asilo es la muestra de este ejercicio administrativo y la labor de soberanía que monopoliza el Estado. La adhesión a los acuerdos en materia de asilo, y sobre todo, el cumplimiento de la Declaración de Derechos Humanos, denota una economía moral válida para el Estado en la promoción de garantías para todo sujeto. Al mismo tiempo, es también desde esta economía moral desde donde las ONG, así como la ciudadanía e incluso los solicitantes de asilo, buscarán incidir en la ampliación de la puesta en práctica de las políticas de asilo.

La economía moral hace pensable la articulación del humanitarismo puesto que es el conector de una responsabilidad específica respecto de la “preocupación por la vida”. La economía moral aglutina las normas, valores y prácticas que son las que con posterioridad han de ponerse en marcha, en una primera instancia internacionalmente y en un segundo momento dentro de los Estados.

La economía moral orienta las acciones concretas de los Estados, en el caso que nos ocupa, en la creación de un procedimiento de asilo para determinar la necesidad de protección de un sujeto. La economía moral y el humanitarismo se ven retroalimentados mutuamente. Por una parte, la primera hace posible pensar un marco en donde se plasme una práctica legitimada alrededor de la “preocupación por la vida”. Por otra, la economía moral recibe la articulación internacional y estatal, desde donde los valores y normas que esta plantea, adquieren el carácter de compromiso y responsabilidad respecto de los acuerdos a los que se han adherido los Estados. Para el respeto de estos acuerdos el Estado crea un nexo internacional para el cual se dota de mecanismos para hacerlos cumplir. Entre la economía moral y el Estado se crea un engranaje perfecto de legitimación, e incluso definición del Estado a través de sus responsabilidades.

### **2.3.2. Cómo la biolegitimidad hace posible la articulación del procedimiento de asilo**

El concepto de biolegitimidad que trabaja Didier Fassin, atiende a la centralidad que adquiere el “derecho a la vida” dentro de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Fassin sostiene que “a lo largo de las últimas décadas, el derecho a la vida ha ido ocupando un lugar central en la economía general de los derechos humanos, mientras los derechos económicos y sociales han pasado a segundo plano” (2010a, p. 192). Esta jerarquización a la que apunta el autor dentro de los distintos derechos recogidos en la Declaración, no estaba presente cuando inicialmente se elaboró este documento como nos recuerda Micheline Ishay (2008), en donde a pesar de poder dividirse los derechos en diferentes “grupos” (económicos, sociales, políticos), como analizaba Lynn Hunt (2009), no adquirirían por este hecho una mayor o menor relevancia unos de otros. No obstante, Fassin (2010a) señala un “asenso del derecho a la vida”, mostrando una nueva consideración de los Derechos Humanos en su conjunto atravesados ya por esta jerarquización.

A través de sus trabajos sobre la inmigración en Francia (Fassin, 2001a; 2001b; 2001c; 2005), Fassin empieza a relacionar los conceptos de economía moral y biolegitimidad, en la labor del Estado de determinar a los beneficiarios de ciertas políticas sociales. Fassin empieza a profundizar de este modo en el concepto de biolegitimidad, entendiendo el concepto de vida como “bien supremo”, argumento que ya Hannah Arendt (1988) presentara con anterioridad.

Valga recordar que el concepto de “vida” del que se parte en este trabajo, se basa en la perspectiva que hiciera valer Fassin a través de la legitimidad del derecho a la vida como máxima de protección, acotada al “simple hecho de vivir” que toma de Walter Benjamin (2011). Esta centralidad del derecho a la vida está también presente como máxima de protección tanto desde el Derecho Internacional Humanitario como desde el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. El derecho a la vida, al igual que los demás recogidos en la Declaración, ha de ser garantizado por el Estado respecto de sus ciudadanos, estableciéndose la posibilidad de recurrir a otro Estado en el caso de que el de pertenencia no cumpla con las garantías de protección.

Los dos próximos subapartados atienden a cómo la biolegitimidad es considerada tanto respecto del procedimiento de asilo como de la responsabilidad que pende sobre los Estados, retomando así el concepto en relación al asilo y a la articulación humanitaria actual.

### **2.3.2.1. La biolegitimidad y su papel en la determinación de una desprotección en origen**

El procedimiento de asilo es una herramienta que permite a los Estados “evaluar” a quien se presenta ante las instancias de solicitud de protección internacional. El caso de los solicitantes de asilo es ilustrativo del peso que adquiere la biolegitimidad por cuanto que su reconocimiento y posibilidad de permanencia en destino, se apoya en la demostración de una falta de protección sobre el derecho a la vida en origen. Fassin recordaba al respecto una situación paradójica que le enunciaba uno de sus entrevistados a propósito de las condiciones que le permitían permanecer en Francia bajo un régimen de protección, y que de no ser por estas condiciones no hubiera podido continuar residiendo de manera regular:

«Esta enfermedad que me está matando hoy es la que me permite vivir» (...) un hombre nigeriano que, después de una decena de años de errante situación irregular entre Francia y Alemania, de denuncias y arrestos, de trabajos precarios en refugios improvisados, había terminado por obtener un permiso de estadía por razones humanitarias cuando le descubrieron un SIDA (2016, p. 214).

Aunque se trate en este caso de una situación extrema, las condiciones que han de argüir los solicitantes de asilo para poder optar a una protección internacional, remiten en todo caso a un relato de desprotección, y a la presentación de pruebas que hagan verosímil la condición de peligro que atravesaban antes de la salida de su país de origen y que atravesarían en el caso de un retorno. Las experiencias que el solicitante de asilo arguye como motivos del desplazamiento son empleadas por el procedimiento de asilo como apoyo en el que “hacer entendible” la condición de este sujeto dentro del Estado de destino, es decir, bajo alguna categoría de protección. Desde la biolegitimidad, entendida como la legitimidad intrínseca del derecho a la vida de todo sujeto, opera una suerte de reordenación de aquello que el Estado considera de su competencia, y aquello que no, siempre en función del riesgo probado por el solicitante.

A lo largo de este trabajo, no se ha tomado en consideración la situación previa del solicitante de asilo como una realidad absoluta, necesariamente perniciosa en términos

probados, sino que se parte de la forma en la que se presentan determinados acontecimientos o contextos como argumentos ante las instancias pertinentes para la consecución del asilo. Se hace por tanto referencia en todo momento a lo que el sujeto presenta como una situación que le atraviesa, tal y como recordaba Erving Goffman (1986), una “marca” que les diferencia de los demás, les excluye, en este caso no necesariamente ligado a una segregación (aunque en algunos casos sí esté presente), que haría del asilado un sujeto definido por la falta de protección bajo la cual se le reconoce. En el caso del asilo, esa marca que lo constituye tiene la particularidad de ser una “marca” buscada que ha de tornarse en un reconocimiento de la posibilidad de permanecer en destino, distinto a lo que se veía en el análisis de Goffman en donde esta diferenciación venía de un ejercicio destinado a excluir al sujeto que la portara.

La veracidad o no de los hechos<sup>52</sup> argumentados por el desplazado forzado no constituyen motivo de análisis, dado que el interés recae en analizar la articulación que se produce entre el procedimiento y el solicitante de asilo para establecer el reconocimiento de una protección internacional en destino. Dentro de esta relación la Convención de Ginebra se impregna del espíritu del artículo 3 de la Declaración Universal de Derechos Humanos: “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”.

El abordaje apegado a la necesidad de probar una desprotección sobre el ejercicio del derecho a la vida, muestra un procedimiento que coloca al sujeto ante la necesidad de demostrar las condiciones que han puesto en peligro su vida. En el procedimiento de asilo en el caso español, la admisión a trámite de la solicitud se fundamenta en “fundados temores a ser objeto de persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad, opiniones políticas, pertenencia a determinado grupo social, de género u orientación sexual”, en donde según advierte el Ministerio del Interior<sup>53</sup>, se entenderán estos fundados temores como:

- a) Suficientemente graves por su naturaleza o carácter reiterado como para constituir una violación grave de los derechos fundamentales amparados en el apartado segundo del artículo 15 del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales<sup>54</sup>, o bien

---

<sup>52</sup> Tampoco se quiere decir que los hechos no sean verdad, sino que lo verdadero o falso de los acontecimientos no son centrales para este análisis.

<sup>53</sup> “Condiciones para el reconocimiento de la protección internacional”. Ministerio del Interior. Recuperado en: <https://labur.eus/FcSbx> [Revisado: 17/06/2021].

<sup>54</sup> El artículo 15 del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, 4 de noviembre de 1950 en Roma, lleva por título “Derogación en caso de Estado de excepción”, recogiendo en su apartado 2 que: “La disposición precedente no autoriza ninguna derogación del artículo 2 [“Derecho a la vida”], salvo para el caso de muertes resultantes de actos lícitos de guerra, ni de los artículos 3 [“Prohibición de la tortura”], 4 (párrafo 1) [“Prohibición de la esclavitud y del trabajo forzado”] y 7 [“No hay pena sin ley”]. Se mantiene pues en el Convenio la “obligación de respetar los Derechos Humanos” (Artículo 1) sosteniendo que “El derecho de toda persona a la vida está protegida por ley” (Artículo 2). Recuperado en: <https://labur.eus/6ulTT> [Revisado: 17/06/2021].

- b) Ser una acumulación lo suficientemente grave de varias medidas, incluidas las violaciones de derechos humanos, como para afectar a una persona de manera similar a la mencionada en la letra «a».

A través de estos dos supuestos, determinará quienes serán objeto de protección y quienes no, colocando en el centro la seguridad de los sujetos. En el caso de que no se puedan demostrar las condiciones de peligro en origen que dice vivir el solicitante, puede resolverse desfavorablemente la solicitud de protección internacional<sup>55</sup>, y por tanto no conseguirse la condición de refugiado ni de ningún otro tipo de protección internacional entrañando la salida del territorio<sup>56</sup>, o en su caso la opción de seguir la vía de extranjería.

Es de resaltar, no tanto el hecho probatorio en sí que se ahondará en el siguiente capítulo con mayor profundidad, sino la pretendida objetividad con las que se conciben las pruebas, siendo estas las que construyen al sujeto legítimo de reconocimiento (Fassin, 2016). Con las pruebas se interpela al Estado desde la economía moral que le constriñe, poniendo en marcha unas “políticas de la vida” (Fassin, 2010a) que actúan en la interpretación del sufrimiento humano, considerando que esa vida tiene un valor que ha de ser protegido como responsabilidad de los Estados.

El asilo sirve como ejemplo a partir del cual la biolegitimidad pone en marcha todo un ejercicio político sobre los sujetos que pasa en primera instancia por el reconocimiento, y con ello una determinada forma de “hacer vivir” (Foucault, 2009a) en destino. Desde esta perspectiva se puede hablar de un primer momento de identificación del solicitante de asilo como posible protegido (momento de la admisión a trámite), donde las “políticas de la vida” hacen posible su introducción dentro del ejercicio de gobierno del Estado gracias a la biolegitimidad. En un segundo momento, las “políticas de la vida”, desde una perspectiva foucaultiana, administran y gobiernan a aquellos que ya están en el procedimiento de asilo o han visto resuelta su solicitud.

El cambio de lógica en el gobierno de los cuerpos ampliamente trabajado por Foucault (2007b, 2009a; 2010), desde el “hacer morir y dejar vivir” (Foucault, 1980; 2003; 2009a) al “hacer vivir y dejar morir” (*Ibidem*), aparece también reflejado en el procedimiento de asilo. La lógica de gobierno centrada en la vida muestra cómo el sujeto una vez se ha introducido en el procedimiento, pasa a estar bajo instancias de gobierno que regulan su vida en destino.

Los Estados, partiendo de la biolegitimidad y el reconocimiento de aquellos que logran probar la condición de desprotección sufrida en origen, están estableciendo un procedimiento (el de asilo) que administra y gobierna el “ejercicio del derecho a la vida”, es decir, la vida en destino. La biolegitimidad habilitaría así, a través del procedimiento de asilo, la introducción de un sujeto en las lógicas de gobierno de la vida que rigen en el Estado de llegada.

El desplazado que entra en el procedimiento es objeto de una política de la vida que lo define como sujeto de protección, pero también es convertido en sujeto de otras políticas de la

---

<sup>55</sup> Previo a esto, la inadmisión a trámite cuando no se cumplen los requisitos formales de presentación de la solicitud.

<sup>56</sup> “Efectos de la resolución de asilo o de la protección subsidiaria”. Efectos de la denegación. Ministerio del Interior. Recuperado en: <https://labur.eus/g7q62> [Revisado: 17/06/2021].

vida que lo gobiernan y administran. Desde el momento en el que la solicitud es admitida a trámite el desplazado se encuentra inmerso en toda una lógica de gobierno que lo adscribe al Estado en el que está recibiendo la protección internacional.

### **2.3.2.2. La biolegitimidad y la responsabilidad del Estado de proporcionar una protección internacional**

El Estado, desde las responsabilidades a las que se ha adscrito en el ámbito internacional, se vale de la biolegitimidad para el desarrollo del procedimiento que determina quienes son sujetos susceptibles de protección y quienes no, a ello se atendía en el apartado anterior. Aquí el punto de interés reside en la responsabilidad que recae sobre el Estado fruto de esa biolegitimidad.

A partir de un “derecho a la vida” como máxima a salvaguardar, se promueve también un sistema de control sobre la vida y la manera en la que esta debe amoldarse al Estado de destino, y a su condición en él. Fernández de Rota (2012) entendía que se plasmaba un “régimen biopolítico” que asegura el control del Estado sobre las personas que se encuentran dentro del procedimiento de asilo.

Con el fin de brindar una protección a aquellos sujetos que no cumplen con el requisito específico de una persecución directa, pero que sí viven un peligro sobre sus vidas por ausencia de una protección Estatal en origen, se formularon categorizaciones específicas que respondieran a dichas casuísticas. El caso de la protección subsidiaria es un ejemplo de ello, en donde prima la urgencia del “derecho a la vida” ante determinados contextos de desprotección. Esta modalidad de protección está directamente diseñada para proteger “la vida” en peligro, respondiendo al llamado<sup>57</sup> de las Naciones Unidas sobre determinados contextos en conflicto.

Cuando las Naciones Unidas consideran que un contexto de conflicto está fuera de una situación de peligro para sus habitantes, se retira el llamado que reconoce el conflicto existente, ante lo cual los desplazados podrían retornar al país de origen. Se entiende que la responsabilidad internacional de garantizar el “derecho a la vida” puede ser proporcionada ya por el Estado de origen<sup>58</sup>. Ante este hecho algunas personas deciden volver a sus países de origen, como analizan estudios de ACNUR como “¿Solo en casa? Un análisis de la relación entre la repatriación, la movilidad y las soluciones duraderas para los refugiados” del año 2010<sup>59</sup>, o el estudio también de ACNUR titulado “Desarraigados y sin reparación. Estudio comparativo de las soluciones duraderas para las personas desplazadas por el conflicto en Colombia y en Liberia”

---

<sup>57</sup> En el informe *Global Appeal 2020-2021* se destaca información para gobiernos, donantes privados y socios, con el fin de conocer las prioridades y actividades de ACNUR en los distintos contextos y realidades de desplazamiento forzado. Recuperado en: <https://labur.eus/jnIGf> [Revisado: 17/06/2021].

<sup>58</sup> ACNUR publicaba para ello el *Manual de repatriación voluntaria: protección internacional* (1996), destacándose la necesidad de que las personas desplazadas no se vieran obligadas retornar, sin contarse con las condiciones de seguridad a su retorno a las regiones de origen. Recuperado en: <https://labur.eus/jmNkG> [Revisado: 17/06/2021].

<sup>59</sup> Recuperado en: <https://labur.eus/Zlu5l> [Revisado: 17/06/2021].



del año 2011<sup>60</sup>, en este caso más centrado en los desplazamiento internos. En otras ocasiones, las personas buscan otras vías para legalizar su permanencia en destino.

También el reconocimiento de “razones humanitarias”<sup>61</sup> es entendido como una medida excepcional para la permanencia temporal en el país de destino. En el Estado español para el reconocimiento de este estatus se reservan causas como “sufrir una enfermedad sobrevenida de carácter grave que requiera asistencia sanitaria especializada, no accesible en su país de origen, y que el hecho de ser interrumpida o de no recibirla suponga un grave riesgo para la salud o vida”<sup>62</sup>.

El caso de la apatridia, entraña también una responsabilidad del Estado ante un sujeto que no es reconocido como ciudadano propio por ningún Estado, entendiéndose así que no está protegido. Este caso es particular debido a que, como veremos, guarda más relación con el hecho de que el Estado del que dice proceder el sujeto no es reconocido como un Estado legítimo, más que por el hecho de poder probar una desprotección.

Cualquiera de estos tres tipos de protección subsidiaria, muestran la fuerza que adquiere la biogitimidad, al tratar de contemplar todas las realidades posibles de desprotección en origen, con el fin de proporcionar una protección en destino.

El Estado tiene la responsabilidad de establecer un procedimiento para aquellos que argumentan una desprotección en origen, pero adquiere además una responsabilidad con ellos una vez es probada esa desprotección previa. De este modo, la biogitimidad actúa como pieza que une el asilo con la economía moral, tanto en la introducción al procedimiento como en la salida del mismo, dado que fija una identificación respecto de la cual el Estado deberá proporcionar unas coberturas mínimas para la subsistencia, y garantías de respeto a los Derechos Humanos en destino.

Tras una resolución en términos favorables de la solicitud de asilo el sujeto adquiriría un estatus dentro del Estado de destino que le posiciona en calidad de protegido internacional. Se introduce así en la dinámica del Estado, en la administración y gobierno del derecho a la vida.

Hablábamos antes del cambio de lógica de gobierno que pivotaba ahora sobre el “hacer vivir y dejar morir” (Foucault, 1980; 2003), y vemos en este apartado como la responsabilidad del Estado empieza a interpretarse en destino sobre el “hacer vivir”, dentro de unas condiciones específicas, atravesadas por el procedimiento de asilo en el que se ven inmersos los sujetos. Una temporalidad y dependencias que se interrelacionan con el asilo y la acogida.

Desde que da inicio el procedimiento de asilo se habilita un proceso de acogida en donde las lógicas de acompañamiento, así como la promoción de autonomía del solicitante de asilo en

---

<sup>60</sup> Recuperado en: <https://labur.eus/cQ3D6> [Revisado: 17/06/2021].

<sup>61</sup> A partir de 2019 se empieza a contemplar también el reconocimiento de las Razones Humanitarias a personas provenientes de Venezuela, hecho por el cual aumenta el número de resoluciones de este tipo frente a tan solo un año atrás (en 2018) donde no se había reconocido ni una sola residencia por estas condiciones, según datos del Ministerio del Interior.

<sup>62</sup> Tomado del Portal de Inmigración del Ministerio de Empleo y Seguridad Social para la Autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales por razones humanitarias. Recuperado en: <https://labur.eus/9xU5n> [Revisado: 17/06/2021].

el Estado de llegada, podrían ser tomadas como formas mediante las cuales se “hace vivir”. En el próximo capítulo se aborda con mayor profundidad el proceso de acogida, pero valga resaltar que este cambio de lógica de gobierno impregna al humanitarismo actual, suscribiendo el disfrute de algunos derechos al cumplimiento de normas y plazos fijados por el procedimiento de asilo.

Desde el plano internacional hasta la práctica concreta sobre los sujetos, el Estado se ve reforzado soberanamente por el hecho de dotarse de un procedimiento como el de asilo, permitiéndole evaluar y reconocer a sujetos como protegidos.

La biolegitimidad, actúa como herramienta que hace posible el desarrollo de un procedimiento de asilo atendiendo a la responsabilidad de los Estados. El Estado aplica los mandatos internacionales preservando su poder soberano, es más, lo potencia. Los acuerdos, aun estando recogidos y siendo de aplicación internacional, es a través de los Estados donde se materializan, reforzando desde este ángulo el papel de los mismos como garantes de protección.

Los Estados determinan el procedimiento y la forma en la que se concebirá el “hacer vivir” dentro de las fronteras estatales, el reconocimiento y el diseño de la acogida, la cobertura que se proporcionará más allá de lo estrictamente recogido por la Convención de Ginebra. Los Estados son los canales para la plasmación de todo mandato de protección, entendiéndose que la protección pasa por la evaluación, gestión y reconocimiento de la condición de protegido internacional.

## **2.4. La legislación Internacional, Regional y Estatal desde la Convención de Ginebra (1951) a la actualidad**

En este apartado se aborda la articulación estatal en torno al asilo, profundizando en la relación que conecta el plano internacional con el estatal, a través de la responsabilidad adquirida tras la adhesión a determinados documentos en materia de asilo y refugio.

Discurriendo desde lo global a la plasmación concreta en el Estado español, se empieza el recorrido por el plano internacional partiendo de algunos antecedentes clave de la firma del Convenio de Ginebra en 1951. Posteriormente, se centra la atención en el ámbito regional, en donde se toma en consideración la legislación aprobada en la Unión Europea en torno al Sistema Europeo Común de Asilo (SECA). Finalmente, se llega a la legislación del Estado español desde 1978, año en el que el Estado se adhiere tanto a la Convención de Ginebra como al Protocolo de Nueva York de 1967, llegando a la actualidad.

El objetivo es recopilar las principales herramientas legales que se han construido en torno al asilo y refugio, aterrizando sobre la responsabilidad de los Estados nacionales en su estadio último de provisión de garantías de protección. Cabe mencionar que no se pierde de vista la existencia con mucha anterioridad a 1978 en el Estado español, de realidades similares al refugio, tal y como sostiene Velloso de Santisteban (1998). Ejemplo de ello son los exiliados latinoamericanos que llegaron a España en el periodo previo al procedimiento de asilo, como se comprobó también en el trabajo de campo.

Con este apartado se busca sentar las bases sobre las cuales se apoyará el entramado jurídico, pero también social, puesto que desde el ámbito de la ciudadanía se pedirá el

cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos, apelando “a la solidaridad internacional”, como recordaría el Estatuto de Refugiados desde su preámbulo. Así, se podrá seguir el recorrido por el significado que adquiere el procedimiento de asilo como forma de regular la introducción de sujetos dentro de la esfera de soberanía del Estado.

La importancia de acercarse a la estructura legal del asilo, estriba en comprender la imbricación existente entre una elaboración normativa internacional y su aplicación a través de los Estados. El Estado que permite a un sujeto introducirse en un procedimiento de asilo, está en primera instancia determinando quienes pueden ser sus sujetos de atención. El Derecho es, por tanto, el ámbito en el que se dirimirá el reconocimiento, pero también donde el Estado se reconoce a sí mismo como actor decisivo dentro del reconocimiento y categorización de estos sujetos.

#### **2.4.1. La legislación en el plano internacional: acuerdos y categorías de protección**

La legislación internacional en materia de asilo y refugio, recoge, en primer lugar, el objetivo de sentar las bases cada vez más definidas de las posibilidades de protección, sobre aquellos que argumenten proceder de un contexto donde no la recibían. Antes de llegar a la legislación actual valga recoger algunos breves antecedentes que ayudan a dar cuenta de cómo se ha pensado esta protección en periodos anteriores.

El plano de la legislación internacional en materia de asilo y refugio, remite, en primera instancia, a la Convención de Ginebra celebrada en julio de 1951, que tuvo como resultado la redacción del Estatuto de los Refugiados, con entrada en vigor para los Estados firmantes el 24 de abril de 1954. No obstante, existieron previamente intentos de legislar en esta materia aunque fueran como respuesta a casuísticas concretas, tal y como ocurrió en 1921 cuando:

A instancias del Comité Internacional de la Cruz Roja, y en relación con la desnacionalización y el éxodo de 800.000 rusos tras el triunfo de la revolución bolchevique, el científico y explorador noruego F. Nansen fue nombrado *Alto Comisionario de la Sociedad de Naciones para los refugiados rusos*, su mandato se amplió después para incluir a los refugiados armenios (1924) y a «otras categorías de refugiados» (1929) (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2005, p. 94).

En 1922 Fridtjof Nansen creó un pasaporte (conocido como pasaporte Nansen) para los refugiados, siendo este el predecesor de los actuales documentos de viaje de los cuales se pueden valer los desplazados que así lo requieran. En 1930 se creó la Oficina Internacional Nansen para los Refugiados donde se trató de continuar el trabajo que había iniciado Fridtjof Nansen dentro de la Sociedad de las Naciones<sup>63</sup>.

---

<sup>63</sup> Organismo internacional creado tras el fin de la Primera Guerra Mundial con el Tratado de Versalles, en junio de 1919, con el objetivo de reorganizar las relaciones internacionales y garantizar la paz, constituyendo el antecedente de las actuales Naciones Unidas.

En términos de acuerdos internacionales, el primer tratado orientado a los refugiados tuvo lugar en 1933 (*Ibidem*) por obra de la Sociedad de las Naciones, suscrito inicialmente por Bélgica, Bulgaria, Egipto, Francia y Noruega, aplicándose a “rusos, armenios y asimilados” (Artículo 1) para responder a la urgencia de los desplazamientos forzados originados en la Primera Guerra Mundial. La década de los años treinta se conformaba como un periodo en el que la categoría de “refugiado” se empieza a “individualizar” (Dzovinar, 2003, p. 49), como posteriormente se recogería ya en el Estatuto vigente en la actualidad, en donde se pasa a reconocer a un sujeto en función del contexto de procedencia.

En 1946 ya con la existencia de las Naciones Unidas, la Asamblea General crea la Organización Internacional para los Refugiados, con el objetivo de atender los casos de desplazamientos forzados acaecidos en el marco de la Segunda Guerra Mundial. Finalmente, esta sería sustituida por la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en 1950. Un año después de su creación, en 1951, tiene lugar la antes mencionada Convención de Ginebra donde se establece el Estatuto de los Refugiados, siendo el documento central a partir del cual se elaborarán modificaciones para adaptarlo a las demandas específicas que han surgido en distintos contextos.

La Convención de Ginebra de 1951 busca fijar una base de protección para la población desplazada existente una vez finaliza la Segunda Guerra Mundial. Este documento centra su atención en un colectivo de sujetos a los cuales define como “refugiados” en los siguientes términos señalados en el artículo 1, apartado A, sección 1 y 2:

**A.** A los efectos de la presente Convención, el término «refugiado» se aplicará a toda persona:

**1)** Que haya sido considerada como refugiada en virtud de los Arreglos del 12 de mayo de 1926 y del 30 de junio de 1928, o de las Convenciones del 28 de octubre de 1933 y del 10 de febrero de 1938, del Protocolo del 14 de septiembre de 1939 o de la Constitución de la Organización Internacional de Refugiados.

Las decisiones denegatorias adoptadas por la Organización Internacional de Refugiados durante el periodo de sus actividades, no impedirán que se reconozca la condición de refugiado a personas que reúnan las condiciones establecidas en el párrafo 2 de la presente sección.

**2)** Que, como resultado de acontecimientos ocurridos antes del 1º de enero de 1951 y debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él.

El Estatuto de los Refugiados pasa a ser así uno de los documentos más importantes desarrollados por las Naciones Unidas desde su creación, a pesar de estar centrado únicamente en los desplazamientos forzados producidos en Europa tras la Segunda Guerra Mundial. Se trataba de un protocolo que reconocía a los sujetos que habían experimentado un desplazamiento motivado por las condiciones de guerra y persecución. La recién creada Organización de las Naciones Unidas (1945) debía definir el concepto de refugiado, y con ello generar una base que pudiera hacer gestionable el nuevo marco de posguerra en el que existía un amplio número de sujetos que se encontraban fuera de sus Estados debido a temores de sufrir persecución. De este modo, se brinda un reconocimiento que proporciona garantías de seguridad al gran número de desplazados en Europa.

Presentándose como un documento que parte de una neutralidad política, el Estatuto para los Refugiados apela desde su preámbulo a la “solidaridad internacional” con el fin de dar una “solución satisfactoria a los problemas”, insistiendo en la necesidad de que este acuerdo de compromiso no genere tensiones entre los Estados firmantes. Sitúa así la resolución de la atención de los refugiados en el ámbito humanitario: “reconociendo el carácter social y humanitario del problema de los refugiados, hagan cuanto les sea posible por evitar que este problema se convierta en causa de tirantez entre Estados”, se recogía en el preámbulo de la Convención de Ginebra. Separa posibles implicaciones políticas de la responsabilidad respecto de los desplazados, apelando a un ánimo de concordia, siguiendo los principios de la Declaración de Derechos Humanos (1948).

Aun desde la premisa del “carácter social y humanitario”, que despolitiza<sup>64</sup> el refugio apelando a la ausencia de “tirantez” entre los Estados, no aleja ciertas visiones críticas que atienden principalmente a la utilización del asilo y refugio como herramienta política en el marco de determinados conflictos. Algunos autores como Nicolas Guilhot (2005; 2011) o Gil Loescher (1993; 2001), apuntan a una utilización del asilo y refugio como maniobra política durante la Guerra Fría: “occidente también comenzó a ver a los refugiados como símbolos de la política exterior, para ser explotados como parte de una campaña de propaganda continua” (Loescher y Monahan, 1990, p. 16; traducción propia). Ocurre también en contextos más recientes, donde se legitiman intervenciones militares (Wheeler, 2000, p. 14) ante determinadas situaciones de desplazamiento masivo y solicitudes de asilo, provenientes de una región concreta.

Siguiendo a estos autores habría una utilización política de la legislación en materia de asilo y refugio, para legitimar ciertas prácticas en el marco de un conflicto más o menos manifiesto. Aunque no sea este el punto principal que se quiere abordar, valga tenerlo en cuenta como ejemplo de los distintos intereses que intervienen en la aplicación de las normas internacionales, y la forma en la que los Estados las ponen en marcha o incluso utilizan.

Debido a sus repercusiones internacionales, el Estatuto de Refugiados es una de las más importantes concreciones de los Derechos Humanos acotado al derecho de asilo recogido en el artículo 14 apartado 1 de la Declaración de Derechos Humanos: “En caso de persecución, toda

---

<sup>64</sup> También existe, respecto de la práctica humanitaria, una crítica que atiende al carácter despolitizado de la concepción del ser humano, en donde este se concibe “desconectado” de su vida política atendiendo al componente biológico de su existencia, como analizara Robert Redeker (1998), algo que también Didier Fassin desarrolla ampliamente alrededor del concepto de “biolegitimidad”.

persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país”. A este artículo, no obstante, hay que hacerle una consideración importante, y es que al recogerse este derecho no se establece ningún mecanismo mediante el cual pueda ejecutarse, poniéndose así de manifiesto cómo todos estos documentos internacionales que se estaban elaborando solo proponían medidas que posteriormente se debían adoptar por los Estados, sin fijar mecanismos supra-estatales mediante los cuales se garantizase su ejecución.

La consecución del asilo queda en manos del ejercicio soberano de los Estados. En su obra *La tyrannie du national. Le droit d’asile en Europe* (1991), Gerard Noiriel recordaba cómo se había conjugado por una parte la promulgación de derechos internacionales, y por otra parte, la acción de los Estados nacionales, sin que ello representara una contradicción en los marcos de acción y reconocimiento, sino todo lo contrario, un posible ajuste de lo estatal a lo internacional.

El Estatuto de los Refugiados, procura protección al sujeto despojado de las garantías que le provee una ciudadanía. Como destaca Hannah Arendt (1988), el refugiado está despojado de los atributos que le brindaban una seguridad de pertenencia y protección en el marco de un Estado. Recordaban al respecto Sami Nair y Javier de Lucas (1998), que el derecho de asilo representa la “manifestación primigenia de los derechos del hombre desnudo, del hombre sin atributos” (p. 38), dado que es un derecho dirigido a aquellos sujetos que están fuera de la protección que debería proporcionar todo Estado a través de una ciudadanía.

Una posición, la del refugiado aun sin ser entendida desde el reconocimiento legal, que le ubica en una condición paradigmática tal y como abordara Giorgio Agamben, hasta el punto de considerarlos “vanguardia” de nuestro tiempo (Agamben<sup>65</sup>, 1995; 2001), donde la ciudadanía pierde la centralidad que gozaba en periodos anteriores. Esta condición paradigmática del sujeto fuera de la protección del Estado al que pertenece se convierte en fundamental, puesto que es esta condición la que lo ubica bajo la posibilidad de solicitar asilo.

La protección internacional reconocida tiene además un carácter particular, puesto que dicha protección no se brinda a un sujeto que obtenga la nacionalidad del país en el que se refugia, de hecho, tal y como recoge el artículo 1 apartado E, en el caso de conseguir la nacionalidad del país de acogida, dejarían de reconocérsele al sujeto los derechos de dicho Estatuto. Tampoco se trata de un inmigrante puesto que su desplazamiento se tipifica como forzado por una persecución o desprotección. Se ubica en una situación intermedia, a pesar de que sean igualados a los extranjeros, tal y como se explicita en el artículo 7 del Estatuto de los Refugiados: “Todo Estado Contratante otorgará a los refugiados el mismo trato que otorgue a los extranjeros en general”. De esta lógica se puede entender que desde el Estatuto se coloca al refugiado en la misma posición de “no pertenencia” que la del inmigrante, con la diferencia de tener respecto del refugiado una responsabilidad en términos humanitarios.

---

<sup>65</sup> En varias de sus obras, el autor aborda además la condición de sujeto despojado de derechos dentro del marco de un Estado (1998; 2001; 2004; 2011), no obstante, se refiere a los refugiados, atendiendo a la desprotección que el sujeto sufre en origen, punto de atención diferente al que se toma en este trabajo. Se profundiza en ello en el quinto capítulo.

Para el caso de la apatridia, en 1954 tiene lugar la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas en la cual se define el término “apátrida” como “toda persona que no sea considerada como nacional suyo por ningún Estado, conforme a su legislación” (Artículo 1, Apartado 1). La estructura respecto del Estatuto de los Refugiados es muy similar. Se trata también de un documento orientado a responder a una necesidad específica ocasionada tras la Segunda Guerra Mundial, donde la disolución de algunos Estados había dado lugar a que muchos sujetos no poseyeran ningún Estado que les reconociera ya como nacionales. La relación con el desplazamiento forzado aparece en aquellos casos en donde el sujeto que se ha desplazado es entendido en el Estado de destino como alguien que no posee un Estado del que reivindicar una ciudadanía y recibir una protección. La apatridia es considerada en la actualidad un tipo de protección subsidiaria y en el caso español, fundamentalmente se relaciona con una falta de reconocimiento del Estado de procedencia, como acontece con muchos sujetos procedentes del Sáhara Occidental.

En el caso del Estatuto de apatridia para los sujetos procedentes del Sáhara Occidental, estos han de introducirse dentro del procedimiento de asilo, porque desde el procedimiento de extranjería, no se reconoce su Estado de procedencia. Este hecho genera una situación muy paradójica que se abordará más ampliamente en próximos capítulos de este trabajo.

Siguiendo el hilo histórico, nos encontramos con que en 1967 se firma en Nueva York el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados, que se había aprobado en el Consejo Económico y Social en su resolución 1186, el 18 de noviembre de 1966, lo que se conocerá como el “Protocolo de Nueva York”. En dicho documento, se aboga por la necesidad de ampliar las bases recogidas en la Convención de Ginebra de 1951 sobre los refugiados, por acotar en el tiempo las posibilidades de entrar bajo su protección, reservado solo a aquellos sujetos que se hubieran visto desplazados por los acontecimientos ocurridos antes del 1 de enero de 1951. A efectos posteriores se elimina esta delimitación temporal quedando intacto lo referente a los motivos que pueden dar lugar al asilo.

Otro documento de similares características es adoptado por la Asamblea General en su resolución 2312 (XXII), de 14 de diciembre de 1967. Se trata de la Declaración sobre el Asilo Territorial. En él se hace hincapié en los términos del derecho de asilo recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, retomando la responsabilidad adquirida en 1948. En este caso es importante reseñar lo recogido en el párrafo 1 del artículo 1 de dicho documento, en donde figura que:

El asilo concedido por un Estado, en el ejercicio de su soberanía, a las personas que tengan justificación para invocar el artículo 14 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, incluidas las personas que luchan contra el colonialismo deberá ser respetado por todos los demás Estados.

Esta consideración es muy importante si se tiene en cuenta el contexto histórico en el que se están desarrollando varios procesos de descolonización, especialmente en el continente africano. Con esta aclaración nuevamente se aboga por una despolitización de la práctica del reconocimiento del asilo, centrado en la intención de no promover “tirantez” entre los Estados que con anterioridad había recogido ya el Estatuto de los Refugiados. De esta manera, se

advierde que reconocer a alguien como refugiado, no es motivo para que se considere una ofensa al Estado respecto del cual se estaría interpretando que el sujeto no recibe protección.

Así como se amplió el Estatuto de los Refugiados<sup>66</sup> en cuanto a la demarcación temporal, también con el objetivo de adaptarse a casuísticas específicas, se elaboraron documentos concretos para el caso de África y América Latina. Aprobada en Addis Abeba (Etiopía) el 10 de septiembre de 1969, y con fecha de entrada en vigor el 20 de junio de 1974, entra en escena la Convención de la Organización para la Unidad Africana (OUA)<sup>67</sup>, por la que se regulan los Aspectos Específicos de Problemas de los Refugiados en África. En este caso se aterriza el concepto de “refugiado” a este contexto considerando que:

El término «refugiado» se aplicará también a toda persona que, a causa de una agresión exterior, una ocupación o una dominación extranjera, o de acontecimientos que perturben gravemente el orden público en una parte o en la totalidad de su país de origen, o del país de su nacionalidad, está obligada a abandonar su residencia habitual para buscar refugio en otro lugar fuera de su país de origen o del país de su nacionalidad (Artículo 1, Párrafo 2).

En esta casuística concreta se toma en consideración la necesidad de incorporar en la definición original el contexto derivado del proceso de descolonización, respaldando el resto de disposiciones recogidas en los escritos anteriores y también apelando a la “solidaridad africana y de cooperación internacional” (Artículo 2, Párrafo 4).

Para el caso de América Latina, en Cartagena (Colombia), entre el 19 y 22 de noviembre de 1984 y en el marco del “Coloquio Sobre la Protección Internacional de los Refugiados en América Central, México y Panamá: Problemas Jurídicos y Humanitarios”, se adopta la “Declaración de Cartagena sobre los Refugiados” de carácter no vinculante. Este documento empieza su formulación recordando el “Coloquio realizado en 1981 en México sobre Asilo y Protección Internacional de Refugiados en América Latina”, en donde ya se había abordado la preocupación sobre el asilo y refugio en el caso concreto de América Latina. Volviendo sobre las particularidades, el documento recoge que: “reconociendo que la situación centroamericana en lo que se refiere a refugiados ha evolucionado en estos últimos años de tal forma que ha adquirido nuevas dimensiones que requieren una especial consideración” (Artículo 1, Párrafo 2).

Se trata este de un documento destinado a hacer frente a una situación de asilo que ya había adquirido “nuevas dimensiones”, tal y como se recoge desde las “conclusiones y

---

<sup>66</sup> Liisa Malkki nos recordaba que la globalización del concepto de refugiado, se recubre de un cierto “peligro eurocéntrico” (1995, p. 497), dado que se toma la realidad europea de la Post-Segunda Guerra Mundial para posteriormente globalizarse. La autora argumenta, no obstante, que fue el primer momento en el que se estandarizó una misma conceptualización para aquellos que se encontraban fuera de su país de origen, debido a temores de persecución.

<sup>67</sup> La Organización para la Unidad Africana está actualmente conformada por todos los países que integran el continente africano, pero en aquel entonces aún no estaba integrada por todos los Estados. Sudáfrica, Namibia, Angola, Mozambique, República Árabe Saharaui Democrática, Guinea Bisau, Eritrea y Djibuti, se incorporarían años después.



recomendaciones”. Representa así, otra muestra más por aterrizar en el ámbito regional e histórico, aquellas disposiciones generales aprobadas internacionalmente años atrás.

Todos estos documentos vienen a destacar la importancia de acomodar una legislación primigenia en materia de asilo y refugio, a los contextos particulares por los que atraviesan continentes como el americano o el africano, y que no eran recogidos ni en el escrito inicial de la Convención de Ginebra de 1951, ni específicamente considerados en la ampliación temporal del Protocolo de Nueva York. Estos documentos, que atendían tanto al contexto africano como latinoamericano, buscaban hacer suyo también el concepto de refugiado recopilando las particularidades que pudieran tener sus casuísticas, siempre ya desde un solo concepto unificado de lo que se entiende por “refugiado”.

Este conjunto de legislaciones que se ponen en marcha a nivel global y en diferentes periodos históricos, remite también a la inquietud que provoca en los Estados esta relación con aquellos sujetos respecto de los cuales ha adquirido responsabilidades internacionales. De este modo el ánimo por recoger las particularidades, es también la manera de hacer operativas las disposiciones hacia el interior de los Estados, considerando que hay distintos contextos que pueden ser susceptibles de protección.

Cabe recordar, a modo conclusivo, que las disposiciones que desde el plano internacional se perfilan, son posteriormente incorporadas en las legislaciones de los Estados que se adhieran a los mismos. Se desarrolla así un modo de operar respecto del asilo, bajo una construcción del Estado en donde este “continúa siendo una gran madre metafórica, que reúne a los ciudadanos bajo el vínculo social del seno imaginario de la comunidad” (1993, p. 49), tal y como señalaba Peter Sloterdijk. El Estado se presenta como un ente soberano que regula el reconocimiento y con ello el vínculo que se establecerá con quien solicita asilo. Este hecho pone además de manifiesto una dicotomía entre “universalismo de los derechos y particularismo de la pertenencia que define la ciudadanía” (Mezzadra, 2005, p. 98). El asilo conecta la particularidad de la legislación de un Estado con las responsabilidades adquiridas, reforzando con ello la concepción de “gran madre metafórica” (Sloterdijk, 1993, p. 49), puesto que es quien define y reconoce a los sujetos de protección.

#### **2.4.2. La legislación en materia de asilo en el ámbito europeo: construcción de un sistema integrado de asilo a nivel regional**

En el caso de los países europeos, no solo se estaría hablando de la plasmación de las normas internacionales dentro de su quehacer de gobierno en materia de asilo y refugio, sino que también habría que tomar en consideración la organización regional a la que los Estados se encuentran ligados, buscando actuar de forma coordinada. En el ámbito regional europeo, el Derecho de Asilo queda recogido en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2000), en los artículos 18 y 19 respectivamente:

Se garantiza el derecho de asilo dentro del respeto de las normas de la Convención de Ginebra de 28 de julio de 1951 y del Protocolo de 31 de enero de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados y de conformidad con el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea (Artículo 18, Derecho de asilo).

Así como en materia de “no devolución” (*non refoulement*):

1. Se prohíben las expulsiones colectivas.
2. Nadie podrá ser devuelto, expulsado o extraditado a un Estado en el que corra un grave riesgo de ser sometido a la pena de muerte, a tortura o a otras penas o tratos inhumanos o degradantes (Artículo 19, Protección en caso de devolución, expulsión y extradición).

Se incorporó además como uno de los derechos recogidos en la Constitución Europea<sup>68</sup>, aprobada por los jefes de Estado en el Consejo Europeo en el año 2004.

El SECA como principal referente regional que envuelve al Estado español, empieza a ser trabajado en 1999, plasmándose en la práctica en 2004<sup>69</sup>. En el marco del Tratado de Ámsterdam (1999), se les concedió a las instituciones de la Unión Europea competencias para elaborar una legislación en materia de asilo. De acuerdo a las Conclusiones del Consejo Europeo de Tampere en 1999, se estableció una primera fase del SECA en el que se adoptasen unas normas mínimas comunes, que a largo plazo llevarían al establecimiento de un procedimiento común para todos los países de la Unión Europea.

En el 2004 concluye esa primera fase del SECA con la creación del Eurodac, como base dactiloscópica de asilo europea, en el que quedaría registrada la solicitud de asilo en el país que será responsable del examen de dicha solicitud. El proceso de unificación estaba en marcha pero no culminado, por ello en 2009 con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, se establecen las normas mínimas para la creación de un sistema común.

En el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) de 2012, se incorpora en el Artículo 67 apartado 2, y artículos 78 y 80, los elementos que definen una política común, apelando al principio de solidaridad entre los Estados miembros:

Las políticas de la Unión mencionadas en el presente capítulo y su ejecución se regirán por el principio de solidaridad y de reparto equitativo de la responsabilidad entre los Estados miembros, también en el aspecto financiero. Cada vez que sea necesario, los actos de la Unión adoptados en virtud del presente capítulo contendrán medidas apropiadas para la aplicación de este principio (TFUE, Artículo 80).

En esta línea de llamado a la solidaridad de los países miembros de la Unión Europea, se crea la Oficina Europea de Apoyo al Asilo (EASO) en 2010, en virtud del Reglamento N° 439/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de mayo de 2010<sup>70</sup>.

---

<sup>68</sup> En el Capítulo IV “Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia”, Sección II. Tratado por el que se establece una Constitución para Europa, Diario Oficial de la Unión Europea (DO C 310), 16 de diciembre de 2004 en Bruselas. Recuperado en: <https://labur.eus/kowyw> [Revisado: 17/06/2021].

<sup>69</sup> Para más información sobre la política de asilo europea, consultar: <https://labur.eus/RchxB> [Revisado: 17/06/2021].

<sup>70</sup> Reglamento N° 439/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de mayo de 2010 por el que se crea una Oficina Europea de Apoyo al Asilo, Diario Oficial de la Unión Europea, 19 de mayo de 2010 en Bruselas. Recuperado en: <https://labur.eus/iLt4z> [Revisado: 17/06/2021].

La propuesta de un sistema común de asilo, buscaba crear un espacio de regulación compartida, en la que el asilo entronca con un control de los flujos migratorios hacia el interior de Europa como plano supranacional. Al mismo tiempo que responde a las responsabilidades adquiridas por los Estados al adscribirse a los acuerdos internacionales en la materia. Busca al mismo tiempo regular un flujo de asilo que no se presenta de igual forma en todos los Estados. De manera clara, se trata de desarrollar una política homogénea en cuanto a un procedimiento común a seguir desde la solicitud de asilo, sin importar el Estado concreto en el que se haga, bajo la premisa de que “la política de asilo no ha de ser una lotería” (Unión Europea, 2014, p. 3). Se intentan promover garantías de resultados similares independientemente del Estado en el que se haga la solicitud. En la práctica es cuestionado tal y como analiza Lilian Tsourdi (2015), quien resalta que no solo se proporcionan condiciones muy distintas, sino que también la propia aplicación de la legislación comunitaria no sigue siempre el mandato de la directiva europea.

Nos encontramos así ante una reglamentación europea que fija un procedimiento de asilo “comunitarizado” (Rodier, 2002b<sup>71</sup>; García Mahamut y Galparsolo, 2010), con el objetivo de homogeneizar el procedimiento, plazos y garantías en todos los países de la Unión Europea, dentro de un marco de “gestión de las fronteras exteriores” (Delouvin, 2003).

Como intención de fondo dentro de la construcción de bases comunes para el asilo en los distintos Estados de la Unión Europea, puede verse también la puesta en práctica de un proceso de “integración europea”. Una integración que va más allá del plano económico como analizara Elisabetta Cerigioni (2004), y en donde se intenta articular una respuesta en torno al asilo y refugio, de forma conjunta y reglamentada dentro del espacio compartido.

Esta preocupación por homogeneizar el procedimiento de asilo a nivel de la Unión Europea, viene acompañada del ejercicio de control de flujos de población hacia el interior de la Unión Europea. Un ejemplo de esta preocupación regional se puede ver en la renovación del Convenio de Dublín<sup>72</sup> con el nuevo “Reglamento (UE) Nº 604/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo”, conocido como Dublín III (con entrada en vigor en 2014) en donde se establece que cuando “no pueda determinarse el Estado miembro responsable del examen de la solicitud de protección internacional, será responsable del examen el primer Estado miembro ante el que se haya presentado la solicitud de protección internacional” (Capítulo 2, Artículo 3, sección 2).

Otro ejemplo de la preocupación por la regulación del espacio común relacionado con el asilo, se puede encontrar en la suspensión del Tratado de Schengen por parte de varios países entre los años 2015 y 2016, reinstalando controles en las fronteras internas con otros Estados miembros de la Unión Europea. La argumentación principal apelaba, por aquel entonces, a la seguridad nacional, como es el caso de Francia a raíz de atentados como los cometidos en París

---

<sup>71</sup> Como nos recordaría la autora no solo operaría en relación al procedimiento sino también en el control fronterizo y de promoción de políticas de “cooperación y ayuda al desarrollo” (pp. 92-93), en los países de donde procede la población solicitante de asilo.

<sup>72</sup> Reglamento (UE) Nº 604/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 por el que se establecen los criterios y mecanismos de determinación del Estado miembro responsable del examen de una solicitud de protección internacional presentada en uno de los Estados miembros por un nacional de un tercer país o un apátrida (Texto refundido), Diario Oficial de la Unión Europea, 29 de junio de 2013 en Bruselas. Recuperado en: <https://labur.eus/pmMXI> [Revisado: 17/06/2021].

en noviembre de 2015, coincidiendo en el tiempo con el incremento de la llegada de población procedente fundamentalmente del conflicto sirio.

El incremento de las solicitudes de asilo, sobre todo en algunos países comunitarios, hizo que se promoviera la estrategia de un “reparto de cargas” tal y como señalara Alemania, abogando por recibir población de manera “ordenada” pero promoviendo un control más fuerte de las fronteras internas con otros países, para evitar una posible circulación descontrolada en el interior de la Unión Europea. Recordemos también el Acuerdo Unión Europea – Turquía en donde se establecía desde el primer párrafo el siguiente mecanismo destinado a ordenar la tramitación de solicitudes de asilo que se presentaban en las islas griegas, para posteriormente ser reubicados en distintos países de la Unión Europea:

Los migrantes que lleguen a las islas griegas serán debidamente registrados y las autoridades griegas tramitarán toda solicitud de asilo individualmente, de acuerdo con la Directiva sobre procedimientos de asilo, en cooperación con el ACNUR. Los migrantes que no soliciten asilo o cuya solicitud se haya considerado infundada o inadmisibles de conformidad con la citada Directiva serán retornados a Turquía<sup>73</sup>.

Se trata este de un acuerdo en el que se puede ver, además, el trabajo de clasificación que se pone en marcha en torno a la determinación de quién puede ser considerado sujeto de protección y quién no. En su puesta en práctica se puede ver el control y la disposición de un orden que justifica la aceptación de algunas entradas, pero no de otras, recogido en el punto 2 del Acuerdo, donde se sostiene que: “Por cada sirio retornado a Turquía desde las islas griegas, se reasentará a otro sirio procedente de Turquía en la UE teniendo en cuenta los criterios de vulnerabilidad de las Naciones Unidas”. Cabe destacar además que a raíz del aumento de llegadas a Europa en 2014, la Comisión Europea plantea en 2015 una “Agenda Europea de Migración” en la que la EASO, la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (antigua «Agencia Frontex») y la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (Europol), trabajarían de manera coordinada con los Estados que se encuentran en las fronteras externas de la Unión Europea para “proceder rápidamente a la identificación, el registro y la toma de huellas dactilares de los migrantes”, como se resaltaba desde el Parlamento Europeo<sup>74</sup>.

También es posible constatar, cómo respecto de esta política de control de flujos se encuentran condensadas buena parte de las reivindicaciones de organizaciones como CEAR o la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, quienes mantienen que la determinación de criterios de vulnerabilidad, deja fuera de consideración ciertas casuísticas como motivo de asilo, además de no contemplarse el hecho de que muchas veces el acceso a las fronteras se ve dificultado por los controles de seguridad de las que estas se recubren<sup>75</sup>.

---

<sup>73</sup> Declaración UE-Turquía, 18 de marzo de 2016 en Bruselas. Recuperado en: <https://labur.eus/Ym4mR> [Revisado: 17/06/2021].

<sup>74</sup> Política Europea de Asilo. Recuperado de: <https://labur.eus/RchxB> [Revisado: 17/06/2021].

<sup>75</sup> Ambas organizaciones, con las que se tuvo la posibilidad de contactar, señalaban esta relación entre el control de las fronteras y el acceso a mecanismos de asilo, ya que una de las formas de acceder a la presentación de una solicitud tiene lugar en el puesto fronterizo.

A la hora de entender los términos en los cuales se plantea el SECA, hay que destacar el hecho de que se trata de un primer paso de “aterrizaje” de documentos globales, dentro de la definición de unas fronteras en las cuales además conviven diferentes soberanías nacionales. Desde esta perspectiva, la legislación en materia de asilo y refugio constituye un punto fuerte en la conformación de esa comunidad intrarregional, por cuanto que marca la frontera con el resto de los Estados de los que procederán los demandantes de asilo, fijando la dicotomía entre “comunitario” y “extra-comunitario” (Rea, 2006). Ya no se estaría pidiendo asilo en un Estado plenamente libre en el ejercicio de su soberanía, sino que se estaría demandando asilo en un Estado inserto en toda una dinámica estructurada más allá de sus fronteras. Cabe señalar a favor de este argumento que los Acuerdos de Dublín III muestran una Europa constituida como unidad, en donde pedir asilo en uno de sus Estados imposibilita pedirlo en otro. Se trata de un conjunto de Estados conformado de distintas soberanías, que actúan siguiendo el mismo procedimiento estandarizado, de ahí el hecho de que incluso el registro de entrada a un Estado tenga el efecto de que posteriormente no se pueda pedir asilo en otro Estado de la UE.

El procedimiento de asilo estipulado se justifica señalando que se busca una mayor rapidez, contemplando que el resultado de la resolución una vez admitida a trámite no duraría más de seis meses. Se señala también una mayor precisión del procedimiento y mejor equipamiento de respuesta (Unión Europea, 2014, p. 4), que vienen de la mano de una nueva directiva de acogida<sup>76</sup> en donde se recoge que:

Se movilizarán los recursos del Fondo Europeo para los Refugiados y de la Oficina Europea de Apoyo al Asilo, con el fin de apoyar adecuadamente los esfuerzos de los Estados miembros para la aplicación de las normas fijadas en la segunda fase del sistema europeo común de asilo y, en particular, a los Estados miembros que se enfrentan a presiones específicas y desproporcionadas sobre sus sistemas de asilo en razón especialmente de su situación geográfica o demográfica (Directiva 2013/33/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013).

De esta manera, se trataría de enfrentar también de forma conjunta y coordinada las “cargas” que pudieran ocasionarse fruto de la acogida, principalmente pensada para los Estados que se ubican en la frontera exterior de la Unión Europea. El SECA establece que una vez dentro de alguno de sus Estados miembro, el sujeto recibirá un trato muy similar al que recibiría en cualquier otro Estado integrante, pudiendo acceder en primera instancia a un centro de acogida.

Dentro del procedimiento se contempla la necesidad de recoger las huellas dactilares del solicitante pasando a una base de datos llamada Eurodac. Estos datos serán utilizados, entre otras cosas, para determinar el Estado responsable de tramitar la solicitud de asilo,

---

<sup>76</sup> Directiva 2013/33/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 por la que se aprueban normas para la acogida de los solicitantes de protección internacional, Diario Oficial de la Unión Europea, 26 de junio de 2013 en Bruselas. Recuperado en: <https://labur.eus/jeEXN> [Revisado: 17/06/2021].

comprobando que no ha habido un paso previo por otro Estado miembro de la UE donde se haya registrado su entrada, pero también con fines de seguridad (Reglamento Eurodac<sup>77</sup>).

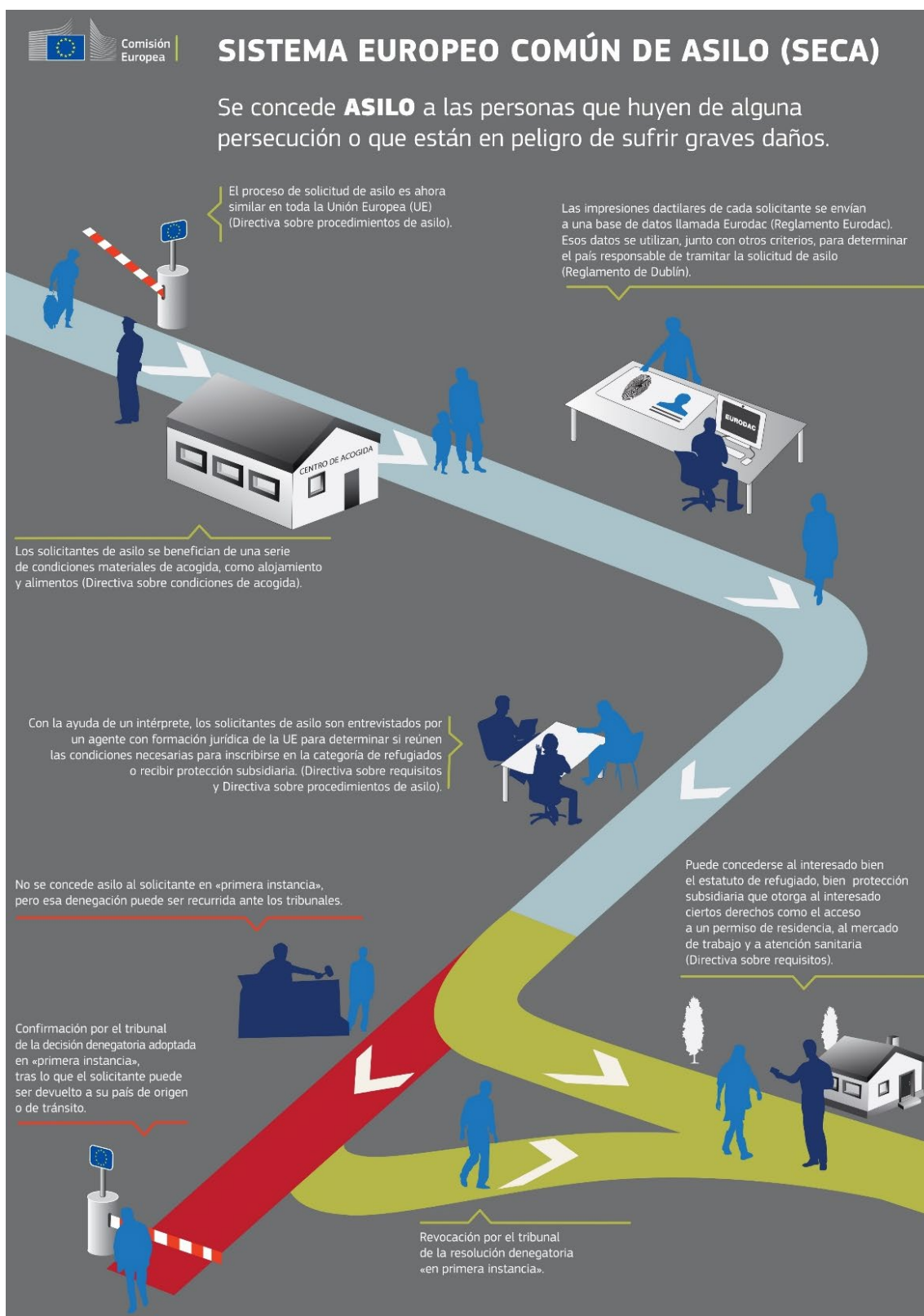
El segundo paso contemplado en el procedimiento estandarizado, consiste en una entrevista personal con un agente que se encargará de determinar si reúne las condiciones para continuar el proceso de estudio de la solicitud. Se inicia así un periodo de instrucción de la solicitud conocido propiamente como el periodo de asilo. A partir de este momento el solicitante recibe una residencia temporal que se renovarí hasta que finalmente se resuelva su caso, con la posibilidad de beneficiarse de un programa de acogida.

El periodo de asilo termina con la resolución de la solicitud, la cual puede efectuarse en dos sentidos, por una parte puede concedérsele el estatuto de refugiado o alguno de los otros estatus posibles de protección subsidiaria, apatridia o razones humanitarias. Con cualquiera de estos reconocimientos, la resolución se resolvería de manera favorable obteniendo una residencia legal como protegido internacional. Por el contrario, la resolución puede ser desfavorable, quedando la opción de recurrir a los tribunales para que la solicitud sea reevaluada. Tras el recurso a los tribunales pueden volver a darse dos escenarios, o bien se revoca la decisión de denegación en primera instancia, con lo cual se le concedería al solicitante la protección internacional que más se ajuste a la situación concreta que originó su desplazamiento forzado, o bien se confirmaría la decisión de denegación, con lo cual se expulsaría al demandante devolviéndolo al país de origen o a uno de tránsito, aunque en algunos casos los sujetos optan por introducirse en la vía de extranjería para poder permanecer en destino. El proceso se puede ver representado gráficamente en la siguiente imagen elaborada por la Comisión Europea:

---

<sup>77</sup> Reglamento (UE) n° 603/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativo a la creación del sistema «Eurodac» para la comparación de las impresiones dactilares para la aplicación efectiva del Reglamento (UE) n° 604/2013, por el que se establecen los criterios y mecanismos de determinación del Estado miembro responsable del examen de una solicitud de protección internacional presentada en uno de los Estados miembros por un nacional de un tercer país o un apátrida, y a las solicitudes de comparación con los datos de Eurodac presentadas por los servicios de seguridad de los Estados miembros y Europol a efectos de aplicación de la ley, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n° 1077/2011, por el que se crea una Agencia Europea para la Gestión Operativa de Sistemas Informáticos de Gran Magnitud en el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia (refundición), de 29 de junio de 2013 en Bruselas. Recuperado en: <https://labur.eus/pHSIK> [Revisado: 17/06/2021].

### Ilustración 3. El Sistema Europeo Común de Asilo



Fuente: Comisión Europea.

Esta infografía sobre el procedimiento de asilo que se estipula desde el SECA, resulta ilustrativa y es recogida por su estrecha similitud con una cadena de montaje, en donde los sujetos a través de una “cinta transportadora” (las flechas en el camino señalando los pasos a seguir son muy evocadoras al respecto), van pasando por las distintas instancias hasta finalmente obtener una respuesta. En ella se puede ver un inicio del proceso que se abre con una elevación de barrera y un guardia, que figuran como la puerta de entrada al ámbito burocrático. Las flechas del recorrido ilustran el engranaje en el que el sujeto se ve inmerso.

Cabe señalar que en el trabajo de campo los entrevistados que se habían introducido en el procedimiento, señalaban también este carácter “mecánico” del que se reviste la articulación de los distintos pasos a seguir. Esta imagen, que pretende recoger la información principal sobre el asilo en la Unión Europea, resulta muy visual en cuanto a la señalización en colores: verde para cuando se resuelve favorablemente y rojo para cuando no y se es expulsado del sistema. La resolución negativa tras la apelación al Tribunal termina, no solo con una senda roja que expulsa del procedimiento al sujeto, sino también con una barrera de paso bajada tras él. Por el otro lado, la resolución favorable conduce al camino verde con la consiguiente obtención de una residencia reconocida bajo una protección internacional. Una casa, árboles y brazos abiertos parecen indicar la residencia habilitada tras el reconocimiento oficial. Tanto al inicio del procedimiento, como al final de él, figura la bandera de la Unión Europea en el mismo poste en el que se sostiene la barrera que se abre, en el acceso a la solicitud, y se cierra, en la resolución desfavorable, muy evocadora como ente en el que se apoya el reconocimiento de la condición de protegido internacional, pero también como órgano de decisión, a pesar de que con posterioridad sean los propios Estados los que desarrollen esta práctica.

La imagen que se está transmitiendo es la de una organización que trasciende a los propios Estados, pero que al mismo tiempo los legitima. Una imagen que muestra un engranaje que parece funcionar a gran escala, replicado en los distintos Estados miembros de la UE.

La legislación sobre el asilo en el ámbito europeo representa un punto de intermediación fundamental para entender cómo se organiza hacia el interior de los Estados un procedimiento homogéneo definido regionalmente. Un procedimiento concebido en el ámbito europeo en donde la presentación de la solicitud en uno de los Estados representa la introducción en todo el sistema de asilo. El Estado aparece dentro de una estructura mayor que le confiere no solo el protocolo que ha de seguir, sino también los medios para hacerlo efectivo. La estructuración homogénea de un procedimiento que establece las fronteras de un Estado como acceso a la frontera europea, resalta la estructuración regional y la posibilidad de pensar un espacio regulado de manera conjunta y coordinada.

### **2.4.3. La legislación del Estado español: plasmación estatal de las disposiciones internacionales y la estructura procedimental regional**

El diseño y aplicación de un procedimiento mediante el cual se reconozca al solicitante de asilo, representa para el Estado parte de la construcción de su propia soberanía tal y cómo mantuviera Saskia Sassen (2013a; 2013b). Por medio del Derecho, el Estado elabora y legitima una distancia respecto de quien llega, fija una diferencia en la cual además se refuerza su postura de “legislador” y la potestad de reconocimiento.



Javier De Lucas (2002), hacía una comparativa entre el Derecho y la película de *Blade Runner*, en donde sus protagonistas, los *Blade Runner*<sup>78</sup>, eran los encargados, y únicos capaces, de identificar a los *replicantes*<sup>79</sup> de la ya clásica película de Ridley Scott. El Derecho, mediante el procedimiento de asilo es en el caso que nos ocupa, el encargado de desarrollar esa identificación. Pero además, tal como ocurre con los *Blade Runner*, es también el encargado de actuar en función de esa identificación.

En el caso del asilo, la articulación del Derecho de la que se vale el Estado, evalúa y categoriza a los sujetos que serán identificados bajo una protección internacional y los que no. No solo hace aparecer las diferencias entre quienes serán reconocidos como asilados y quienes no, sino que también se posicionan en la línea de trazar esta diferencia, en un punto de neutralidad evaluativa. En esta línea nos recordaría Camps Mirabet que:

El fundamento del asilo radica en la soberanía territorial del Estado: la soberanía territorial del Estado es plena, exclusiva e inviolable y, por ello, no solo puede conceder la admisión de extranjeros en su territorio, sino también la protección a los mismos mientras se encuentren en él. Por tanto, la concesión de asilo responde al ejercicio de una competencia estatal pues, de conformidad con la legislación interna, el Estado decide si lo otorga o no (...) actualmente no existe ninguna norma internacional que imponga a los estados la obligación de conceder asilo y, en consecuencia, los buscadores de asilo no son titulares de un derecho subjetivo a su obtención (2005, pp. 39-40).

En la manera de entender el derecho a solicitar asilo está implícito el ejercicio de soberanía de los Estados y de gobierno sobre el sujeto concreto que presenta la solicitud, pues tras presentarla queda a expensas de lo que el procedimiento decida acerca de su reconocimiento y su posibilidad de permanencia en destino. Es muy importante el matiz que señala Camps Mirabet, quien remarca que no se habla en ningún momento de una “obligación de conceder asilo” sino solo el derecho de solicitarlo. Al respecto nos recordaba Sheila Benhabib que “mientras el derecho de pedir asilo es reconocido como derecho humano, la *obligación de otorgar asilo* sigue siendo conservada celosamente por los estados como un privilegio soberano” (2005, p. 59). El derecho a salir del Estado de pertenencia y regresar a él, existe recogido en la Declaración Universal de Derechos Humanos, pero como también resaltaban Pérez Pont y García Canclini junto a otros autores, “no hay derecho a asentarse en el Estado que uno elija libremente” (2006, pp. 30-31) pudiendo quedar así “en órbita, permanecer a la espera, en *standby*” (*Ibidem*).

En el caso concreto del Estado español, recordemos que se firma el Convenio de Ginebra (1951) y el Protocolo de Nueva York (1967) en 1978, tal y como queda recogido en el Boletín

---

<sup>78</sup> Scott, R. (Director). (1982). *Blade Runner* [cinta cinematográfica]. EEUU: Warner Bros. / Ladd Company / Shaw Brothers.

<sup>79</sup> Criaturas biomecánicas indistinguibles en apariencia del resto de los humanos.

Oficial del Estado<sup>80</sup> el 21 de octubre de 1978, entrando en vigor el 12 de noviembre de 1978, aunque es recién en 1984<sup>81</sup> cuando se adopta la “primera ley reguladora del derecho de asilo y la condición de refugiada” (CEAR, 2010, p. 19). Se suscribe así el acuerdo de adhesión a los documentos que por aquel entonces estaban vigentes internacionalmente. Dentro de la administración del Estado, el procedimiento de asilo se incorpora como una de las competencias del Ministerio del Interior, concretamente de la Oficina de Asilo y Refugio (OAR)<sup>82</sup>, mientras que el proceso de acogida<sup>83</sup> pasa a ser competencia del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, concretamente de la Secretaría de Estado de Migraciones<sup>84</sup>.

También en 1978, se incorpora el derecho de asilo y refugio a la Constitución del Estado, quedando recogido en el Artículo 13, punto 4: “La ley establecerá los términos en que los ciudadanos de otros países y los apátridas podrán gozar del derecho de asilo en España”. Es reseñable en este punto el significado en términos legales de este artículo, y es que “el asilo se configura no como un derecho fundamental sino como un derecho de configuración legal, es decir, que en su contenido y alcance depende no directamente de la Constitución sino de la ley llamada a regularlo” (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2005, p. 27).

De este hecho se desprende que, aunque se recoja como un derecho, queda a la deriva de las leyes que se promulguen en cada momento para reconocerlo, con lo cual los aspectos que componen el procedimiento pueden modificarse haciéndose más amplias o más restrictivas. Se trata así de la “aplicación territorial de la Convención de Ginebra” (*Ibidem*), dejada a cargo de la soberanía de los Estados en la determinación del procedimiento de asilo, pudiendo ser este flexible pero nunca ser legislado por debajo de los mínimos que recoge el acuerdo internacional, en el caso español sujeto también al SECA.

La solicitud de asilo en el Estado español se puede efectuar a través de las siguientes vías: en la Oficina de Asilo y Refugio del Ministerio del Interior, en los puestos fronterizos de entrada al territorio español, en centros de internamiento de extranjeros u oficinas de extranjeros, comisarías provinciales de policía o comisarías de distrito que se señalen mediante orden del Ministerio del Interior, o como última vía y menos frecuente, en misiones diplomáticas y oficinas consulares españolas en el extranjero.

La presentación de la solicitud deberá ser de forma personal, admitiéndose como única excepción el recurso a un representante legal en el caso de una imposibilidad física, formalizándose a través de una entrevista personal. Además de la solicitud se requerirá fotocopia del pasaporte o título de viaje (que en el caso de ser admitida a trámite la solicitud,

---

<sup>80</sup> Boletín Oficial del Estado, «BOE» núm. 252, de 21 de octubre de 1978, páginas 24310 a 24328. Recuperado en: <https://labur.eus/6YVlr> [Revisado: 17/06/2021].

<sup>81</sup> Ley 5/1984, reguladora del derecho de asilo y de la condición de refugiado, jefatura del Estado «BOE» núm. 74, de 27 de marzo de 1984, páginas 8389 a 8392, 26 de marzo en Madrid. Recuperado en: <https://labur.eus/Xj5db> [Revisado: 17/06/2021].

<sup>82</sup> Web de la OAR: <https://labur.eus/coUMX> [Revisado: 17/06/2021].

<sup>83</sup> La acogida formará parte del hilo conductor principal del siguiente apartado, reservo para ese espacio el desarrollo ampliado de las implicaciones de dicho proceso para centrarme en el procedimiento legal de reconocimiento del solicitante de asilo.

<sup>84</sup> Web de la Secretaría de Estado de Migraciones: <https://labur.eus/DwNhc> [Revisado: 17/06/2021].

deberá de entregarse), así como otros documentos de identidad personal que puedan valer a tales efectos. En el caso de no aportar ninguno de estos documentos deberá de justificar el porqué.

La solicitud consta de la presentación de un formulario<sup>85</sup> de 14 páginas donde se pide al solicitante todos sus datos personales así como la explicación de los hechos que dieron lugar a la salida forzada de su lugar de procedencia. Dentro de las obligaciones del solicitante, figuran las de cooperar con las autoridades que llevan a cabo el procedimiento así como la aportación de toda la documentación que le sea requerida y “proporcionar sus impresiones dactilares, permitir ser fotografiados y, en su caso, consentir que sean grabadas sus declaraciones siempre que hayan sido previamente informados sobre este último extremo”<sup>86</sup>.

En el caso de las solicitudes de protección internacional que se vayan a presentar en el territorio, se establece como máximo el plazo de un mes desde la entrada al Estado para poder presentarla, fijándose también el plazo de un mes para comunicar si esta solicitud ha sido admitida o inadmitida a trámite. En el caso de las solicitudes presentadas en las dependencias habilitadas en los puestos fronterizos como puertos o aeropuertos, el plazo para que se comunique si la solicitud ha sido admitida a trámite es de 72 horas, mientras que en los CIEs este plazo se fija en cuatro días.

En el caso de que la solicitud sea inadmitida se puede pedir un reexamen en el plazo de dos días y, en el caso de ser inadmitida nuevamente o denegada, se pueden presentar: recurso de revisión (solo en el caso de denegación), recurso contencioso administrativo<sup>87</sup> o de reposición<sup>88</sup>.

En el caso de ser admitida, puede haber una tramitación de urgencia que debería resolverse en 3 meses, o un procedimiento ordinario que se resolvería en 6 meses. En este momento se le proporciona al solicitante de asilo una autorización de residencia extensible al periodo durante el cual se esté tramitando su solicitud. Este es el último momento del que dispone el solicitante para entregar los documentos personales y de viaje en el caso de que no los hubiera entregado con anterioridad. Se inicia así el periodo de asilo comprendido entre la admisión a trámite y la resolución de la solicitud de asilo.

Dentro del periodo de asilo en el que se evalúa la solicitud, se tiene en consideración la existencia de un fundado temor de persecución, apelando para ello a la conjunción de elementos subjetivos, como es el miedo manifiesto, y elementos objetivos en relación a la información de contexto que se posea del país de origen, es decir, “que la situación material de su país de origen unida a las concretas condiciones del solicitante hagan al menos razonable y creíble que pueda sufrirlo” (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2005, p. 33). Se busca que haya coherencia entre el miedo manifestado por el solicitante y la información que se tiene del

---

<sup>85</sup> Modelo formulario de solicitud de asilo. Recuperado en: <https://labur.eus/Rgnz1> [Revisado: 17/06/2021].

<sup>86</sup> Extracto de la web de la Oficina de Asilo y Refugio, presentación de la solicitud. Recuperado en: <https://labur.eus/j8bW1> [Revisado: 17/06/2021].

<sup>87</sup> Recurso que se interpone contra las resoluciones de la administración.

<sup>88</sup> Recurso que puede ser interpuesto, contra cualquier resolución administrativa que ponga fin a la vía administrativa.

Estado del que procede. La presentación de las pruebas que certifiquen ese temor fundado está en manos de los solicitantes de asilo, a partir de las cuales los órganos competentes desarrollarán la labor de determinar si esas pruebas son suficientes y si se corresponden con los mínimos necesarios para obtener la protección.

A la hora de considerar las pruebas aportadas, se cuenta con protocolos para determinar la gravedad de los sucesos argumentados. A efectos de consideración de “daños graves”, se toma como base dos documentos internacionales para la definición de los mismos, por una parte el Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales (1950), y por otro la Convención contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes (1984). Estos documentos actúan como mecanismos de interpretación de la realidad argumentada por el solicitante, siendo el baremo con el que se miden las condiciones atravesadas por quienes solicitan asilo. El procedimiento de asilo vuelve sobre la base de las pruebas que justifiquen la presencia y permanencia en destino del sujeto, cuando al respecto nos recordaba Ponte Iglesias que:

En general, los temores del solicitante pueden considerarse fundados si puede demostrar, de manera razonable, que su permanencia en el país de origen o de residencia resulta imposible. Además, estas consideraciones no tienen que estar basadas necesariamente en la experiencia personal del solicitante. Lo ocurrido, por ejemplo a sus parientes, amigos o a otros miembros del mismo grupo étnico o social puede ser un indicio suficiente de que sus temores de convertirse también, más tarde o más temprano, en víctima de persecución son fundados (2000, p. 72).

Es decir, la posibilidad de asilo recae sobre las pruebas aportadas, pero los Estados son los que estipulan el nivel de gravedad que muestran las pruebas para determinar lo “fundado” del temor.

Tras haber presentado la solicitud de protección internacional, el sujeto no puede ser expulsado ni retornado en aplicación del principio de “*non refoulement*”, aunque la legislación española establece dos excepciones contempladas en el Boletín Oficial del Estado («BOE» núm. 263, de 31/10/2009), artículo 19, apartados 1 y 3:

Solicitada la protección, la persona extranjera no podrá ser objeto de retorno, devolución o expulsión hasta que se resuelva sobre su solicitud o esta no sea admitida. No obstante, por motivos de salud o seguridad públicas, la autoridad competente podrá adoptar medidas cautelares en aplicación de la normativa vigente en materia de extranjería e inmigración.

Y

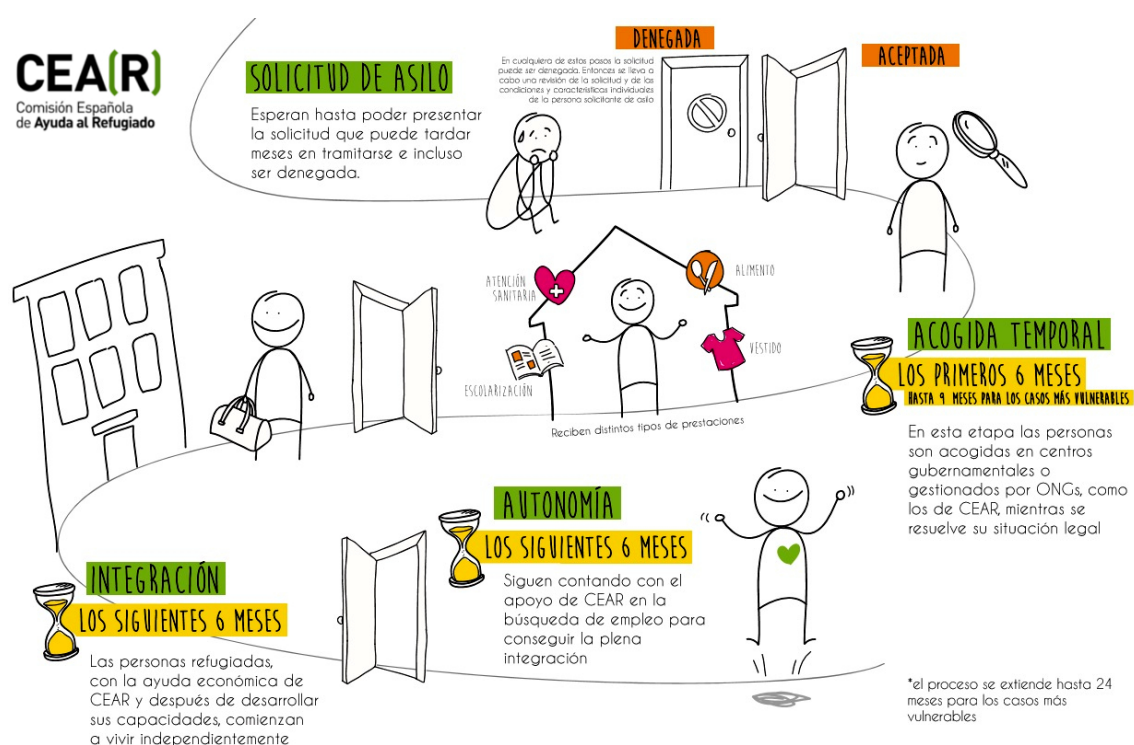
Podrá entregarse o extraditarse a una persona solicitante, según proceda, a otro Estado miembro de la Unión Europea en virtud de las obligaciones dimanantes de una orden europea de detención y

entrega, o a un país tercero ante órganos judiciales penales internacionales.

Una vez presentados los documentos requeridos, se inicia el trámite y con ellos el plazo de seis meses (tres en el caso de ser tramitación urgente), para resolver la solicitud. En el caso de que se extendiera en el tiempo habría que dar cuenta al solicitante de los motivos de la demora.

CEAR establece también de forma gráfica el procedimiento de asilo de forma paralela al proceso de acogida que se puede habilitar para quien se introduce en el procedimiento, subrayando los plazos y las coberturas que se brindarían con el objetivo de lograr una “autonomía” en destino:

#### Ilustración 4. Proceso de acogida en el Estado Español



Fuente: Fases del proceso de asilo en España<sup>89</sup>.

La labor de acogida que refleja la representación gráfica, muestra el acceso a prestaciones y coberturas que son proporcionadas en su mayor parte desde el Estado a través de tres ONG como son ACCEM, CEAR y Cruz Roja. La diferencia sustancial con el anterior gráfico que representaba el SECA, estriba en la materialización de una acogida que acompañará, si así se solicita, a quien se encuentre en el procedimiento.

El solicitante de asilo tiene derecho a beneficiarse de servicios sociales así como de ayudas en el caso de carecer de recursos económicos suficientes durante el proceso de tramitación de

<sup>89</sup> Recuperado en: <https://labur.eus/Pbluu> [Revisado: 17/06/2021].

su solicitud, con el objetivo de satisfacer sus necesidades básicas. Se vuelve sobre la cuestión de la acogida con mayor detenimiento en el siguiente capítulo.

La fase de instrucción de la solicitud que se desarrolla a lo largo del periodo de asilo culmina con una resolución de la misma, pudiendo ser favorable o desfavorable. En el caso de que la solicitud resulte favorable y dé como resultado un reconocimiento bajo la categoría de refugiado, protección subsidiaria, apatridia o protección internacional por razones humanitarias, se obtendrá el reconocimiento de los derechos establecidos en la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados, en la normativa vigente en materia de extranjería e inmigración, así como en la normativa de la Unión Europea. Este hecho tiene los siguientes efectos: el derecho a no ser devuelto al país del cual teme la persecución, autorización para el desarrollo de actividades laborales y la autorización de residencia en el Estado español con expedición de un documento de identidad (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2005, pp. 230-231). Asimismo, en el caso de que la entrada al territorio hubiera sido efectuada de manera irregular, esta no será sancionada puesto que se reconoce la condición forzada del desplazamiento, y con ello la necesidad de búsqueda de protección.

En el caso de que la resolución sea desfavorable, tendrá como resultado la expulsión, devolución, retorno o traslado al Estado responsable del examen de la solicitud, con la opción también de presentar recurso contencioso-administrativo ordinario. Para este último recurso los órganos competentes son: la “Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional” y la “Sala Tercera del Tribunal Supremo” (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2005, pp. 172). Puede acontecer que se deniegue la readmisión del trámite, en el caso de que se produzcan algunos de los motivos recogidos por la Oficina de Asilo y Refugio a través de la Dirección General de la Policía Nacional<sup>90</sup>, como puede ser:

Que no corresponda a España su examen, que la persona solicitante se halle reconocida como refugiada, cuando el solicitante proceda de un tercer país seguro, que el solicitante hubiese reiterado una solicitud ya denegada en España, cuando la persona solicitante sea nacional de un Estado miembro de la Unión Europea.

La no readmisión deberá notificarse en el plazo máximo de cuatro días desde la presentación de la nueva solicitud, pudiéndose extender hasta un máximo de diez días en el caso de que el ACNUR así lo solicite. Otro de los escenarios posibles es el referido a la cesación del Estatuto de Refugiado, hecho que sucedería bajo tres supuestos:

a) Cuando el refugiado haya obtenido la nacionalidad española; b) Cuando se acoja de nuevo, voluntariamente, a la protección del país de su nacionalidad; c) Cuando se haya establecido voluntariamente en otro país y se haya producido la transferencia de responsabilidad (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2005, p. 235).

La última de las posibilidades refiere a la revocación de la condición de refugiado que acontece en el caso de que se compruebe que las pruebas que ha aportado el solicitante de asilo

---

<sup>90</sup> Web de la Dirección General de la Policía Nacional: <https://labur.eus/oqv6D> [Revisado en: 17/06/2021].

para la consecución del mismo son falsas, o al incurrir en algunas de las causas previstas en los acuerdos internacionales por las cuales se privaría al sujeto de tal estatus, siendo estas causas las siguientes:

- a) Que ha cometido un delito contra la paz, un delito de guerra o un delito contra la humanidad, de los definidos en los instrumentos internacionales elaborados para adoptar disposiciones respecto de tales delitos;
- b) Que ha cometido un grave delito común, fuera del país de refugio, antes de ser admitido en él como refugiado;
- c) Que se ha hecho culpable de actos contrarios a las finalidades y a los principios de las Naciones Unidas (Art. 1 apartado F, Estatuto de los Refugiados).

El procedimiento de asilo en el Estado español se conforma como una traslación directa del esquema propuesto para el SECA, quien a su vez se encargaba de dotar de estructura a las disposiciones que en materia de asilo y refugio se acordaron internacionalmente. Desde los tres planos (internacional, regional y estatal), se ha podido acceder a la plasmación que recubre el reconocimiento de una protección internacional, en donde el punto fundamental recae en lo que en este escrito se ha dado en llamar el “espacio probatorio”.

El sujeto que acude a presentar una solicitud de asilo necesita ser concebido por el Estado al que llega como un sujeto desprotegido en el Estado de procedencia, ha de ser concebido como “ser humano en estado de abandono” (Luquin Calvo, 2009, p. 3), y para ello el procedimiento se encarga de estudiar el relato que surge de la entrevista personal y las pruebas presentadas. La solicitud ha de demostrar debidamente el contexto previo de desprotección que interpele a una responsabilidad de reconocimiento y acogida. Así, el procedimiento de asilo como órgano de evaluación y reconocimiento construye el mecanismo de introducción de sujetos a la órbita de actuación del Estado, respondiendo a los mandatos internacionales vigentes.

El procedimiento de asilo será, por tanto, el encargado de dirimir si el Estado humanitariamente tiene nexos ineludibles, o si se trata de migración económica, en donde no está sujeto a los mismos dictámenes internacionales. El procedimiento determinará si es “verdaderamente” (Fassin, 2013a) un sujeto que necesita protección. Es en este punto donde la concepción jerárquica del “derecho a la vida” dentro de los Derechos Humanos hace que sea la persecución y desprotección, en última instancia el peligro sobre el ejercicio del “derecho a la vida”, la base desde la cual ciertas situaciones pueden ser consideradas como susceptibles de asilo. Otras en cambio, tal y como mantenía Didier Fassin, no eran consideradas de tanta urgencia puesto que no se veía en peligro la vida humana: “De ahora en adelante, el derecho a la vida es un imperativo moral absoluto, mientras los derechos económicos y sociales quedan relegados a un rango secundario” (2010a, p. 193), sin importar que puedan ser contextos en los que tampoco se estén garantizando plenamente el ejercicio de los Derechos Humanos.

## 2.5. El asilo como caso paradigmático: conexión del plano internacional y estatal

En este apartado se analiza el procedimiento de asilo como conexión del plano internacional con la protección concreta sobre los sujetos. A partir de los dos subapartados siguientes se pretende abordar la manera en la que se materializa lo que en este trabajo se entiende como una “condición paradigmática del asilo”, por cuanto que desarrolla una labor de intermediación entre el deber internacional y la práctica del Estado. Un caso paradigmático a su vez, porque también opera entre el Estado y el sujeto que acude en demanda de protección.

En primer lugar, se atenderá a una descripción del Derecho Internacional y la articulación que se desarrolla en el ámbito humanitario y en el de los Derechos Humanos. En un segundo momento, se profundizará en lo que se entiende como una lógica de “traducción” de la desprotección en términos de violación de los Derechos Humanos. El objetivo perseguido con este apartado es analizar la posición que ocupa el asilo dentro del Estado, atendiendo para ello a la posición en la que se ubica a los solicitantes de asilo en su condición de sujetos no protegidos en origen.

### 2.5.1. El asilo en el Derecho Internacional y la protección del derecho a la vida

Este apartado se adentra en la posición del asilo dentro del Derecho de los Refugiados, para lo cual es necesario previamente atender al ejercicio de protección del derecho a la vida, que tanto el Derecho Internacional Humanitario como el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, buscan garantizar. Analizando brevemente la labor que se encomienda a cada uno de estos dos derechos, se podrá profundizar en lo concreto del asilo, permitiendo posteriormente argumentar por qué se puede entender como un caso paradigmático.

Empezando en primer lugar por el Derecho Internacional Humanitario, por seguir el orden cronológico en el que fueron surgiendo estos derechos, cabe recordar que buscaba fijar normas que regularan el comportamiento en los campos de batalla. Como señala Michael Ignatieff (1999), las normas de comportamiento en el campo de batalla ya estaban presentes antes de que se fundamentara en un Derecho concreto, aunque la diferencia principal estribaba en que estas no tenían un carácter unificado, estaban acotadas en el tiempo a determinadas batallas o incluso dependían de quienes se estuvieran enfrentando. La necesidad de unificar unas normas mínimas que principalmente miraran por la suerte de quienes resultaban heridos en batalla, o la protección de aquellos que no participaban abiertamente en el conflicto, surge a raíz de la firma del Convenio de Ginebra del 22 de agosto de 1864, destinada al “mejoramiento de la suerte de los militares heridos de los ejércitos en campaña” que ya se señalara en páginas anteriores.

El objetivo del Derecho Internacional Humanitario se centra en la protección de la vida de quienes se encuentran envueltos en situaciones de conflicto, regulando espacios que son considerados de excepción del derecho ordinario vigente previamente al conflicto. Los posteriores documentos que se elaboran continúan esta línea, como se puede ver en 1868 con la Declaración de San Petersburgo que tiene como objetivo “prohibir el uso de determinados proyectiles en tiempo de guerra”, en donde se recoge la negativa a agravar “inútilmente los



sufrimientos de los hombres” pues sería “a partir de este momento, contrario a las leyes de la humanidad”.

Los años posteriores, correspondientes a finales del siglo XIX y principios del XX, se dedicarían a dotar de mayor concreción a los aspectos que regulaban los comportamientos en contextos bélicos declarados, resaltando en 1906 el “I Convenio de Ginebra para aliviar la suerte que corren los heridos y los enfermos de las fuerzas armadas en campaña” posteriormente actualizado en 1949, y el Convenio IV de La Haya de 1907 “relativo a las leyes y costumbres de la guerra terrestre”.

Tras la Segunda Guerra Mundial, la Carta de las Naciones Unidas, elaborada en 1945, recoge la necesidad de preservar la paz impidiendo toda guerra o conflicto que pudiera impedir el desarrollo económico y social de los Estados. Prevalece así una lógica preventiva en donde se llega incluso a censurar cualquier tipo de comportamiento que pudiera devenir en un enfrentamiento:

Los Miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los Propósitos de las Naciones Unidas (Artículo 2, apartado 4).

La carta de las Naciones Unidas junto con la Declaración Universal se convierten en las “expresiones jurídicas positivas y jurídicamente obligatorias, que confieren a los Estados la obligación de asegurar el respeto de los derechos humanos” (Blanc Altemir, 2001, p. 17), y con ello la protección de la vida humana como máxima inquebrantable establecida universalmente.

Tal y como reflejara la Carta de las Naciones Unidas, se enuncia una “humanidad” común, en forma de: “Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles”. Así, tras la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, se dictan desde el Derecho Internacional Humanitario una serie de Protocolos Adicionales en los que se atiende a cuestiones específicas que deberían de velar también por el cuidado de todos los sujetos.

El Derecho Internacional de los Derechos Humanos se asienta como pretendido “ideal común” a raíz de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos elaborada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948. El objetivo principal que establece este documento, se apoya en la recopilación de una serie de garantías mínimas que han de serles garantizadas a todos los seres humanos independientemente del Estado al que pertenezcan. La Declaración Universal de Derechos Humanos, junto al “Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos” y sus dos Protocolos Facultativos que lo complementan, así como el “Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales”, construyen la estructura jurídica desde la que se insta a los Estados a basarse en su relación con sus ciudadanos. Se trata esta de la “Carta Internacional de Derechos Humanos”.

Al amparo de la Declaración, se desarrollan diferentes instrumentos universales encargados de supervisar el cumplimiento de los tratados a los que se han adherido los Estados.

De esta manera, la atención pasa de centrarse en la protección del sujeto en contextos de guerra, para hacerlo ahora en tiempos de paz y en el marco de un Estado. La responsabilidad del cumplimiento de estos acuerdos recae en la legislación de los propios Estados.

Dentro de esos instrumentos universales, aparece un grupo de ellos dedicado a “nacionalidad, apatridia, asilo y refugio”, en donde se enmarcarían la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951), la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas (1954), y su Protocolo (Protocolo de Nueva York (1967)). Otros documentos como son la “Convención para reducir los casos de apatridia”<sup>91</sup> (1961) y “Declaración sobre los derechos humanos de los individuos que no son nacionales del país en que viven”<sup>92</sup> (1985), buscan actualizar los documentos previos, conformando todos ellos el grueso del Derecho de los Refugiados.

Volviendo sobre el Derecho Internacional Humanitario, ya en 1949 y con el Derecho Internacional de los Derechos Humanos vigente, se renuevan y firman los cuatro Convenios de Ginebra a los que se hacía referencia en el apartado 2.2.1, constitutivos del periodo del Humanitarismo Imperial. Tras su ratificación constituyen la normativa básica del nuevo Derecho Internacional Humanitario. Estos Convenios refieren a “Aliviar la suerte que corren los heridos y los enfermos de las fuerzas armadas en campaña”, “Aliviar la suerte que corren los heridos y los náufragos de las fuerzas armadas en el mar”, “Relativo al trato debido a los prisioneros de guerra”, “Relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra”. Se identifica en los conflictos y guerras el principal marco en el que pudieran no garantizarse la vida de los sujetos, y donde habría de asegurarse la protección de sufrimientos indebidos. Las normas que antaño regulaban conflictos específicos asentados en principios religiosos o morales, se establecen ya como normas universales que han de ser cumplidas, en cualquier conflicto y en cualquier época.

La Declaración de Derechos Humanos como documento Universal, al tiempo que los Convenios de Ginebra, ponían en evidencia una protección de la vida, que miraba tanto a los contextos de guerra y conflicto como a tiempos de paz. La responsabilidad estaba ahora en proteger la vida humana garantizándosele un marco mínimo de seguridad para cualquier momento y en cualquier lugar.

Se empieza a legislar con el claro objetivo de blindar el derecho a la vida, elaborando para ello documentos que atendieran a todo posible escenario de desprotección en el que se pudiera ver envuelto el sujeto, hasta el punto de ver en peligro su vida. Bajo este mandato se construye la responsabilidad de proteger como una de las máximas operantes a nivel internacional, también muy controvertida en cuanto a su utilización con fines políticos y geoestratégicos.

---

<sup>91</sup> Convención para reducir los casos de apatridia. Adoptada el 30 de agosto de 1961 en Nueva York, por una Conferencia de Plenipotenciarios que se reunió en 1959 y nuevamente en 1961, en cumplimiento de la resolución 896 (IX) de la Asamblea General, de 4 de diciembre de 1954. Recuperado en: <https://labur.eus/qBRHF> [Revisado: 17/06/2021].

<sup>92</sup> Declaración sobre los derechos humanos de los individuos que no son nacionales del país en que viven, Adoptada por la Asamblea General en su resolución 40/144, 13 de diciembre de 1985 en Nueva York. Recuperado en: <https://labur.eus/zTr9E> [Revisado: 17/06/2021].

En 2001, la Comisión Internacional sobre Intervención y Soberanía de los Estados<sup>93</sup>, elabora un informe bajo el título de “Responsabilidad de proteger”<sup>94</sup>, donde se recoge que desde la soberanía de los Estados se ha de garantizar la protección de su población contra graves violaciones de los Derechos Humanos (incluyendo genocidios, crímenes de guerra o depuraciones étnicas). En este informe se recoge también que en el caso de que los sujetos no sean protegidos, se podrá recurrir a una intervención, siendo el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas<sup>95</sup> el encargado de tomar la decisión sobre tal intervención. Decisión muy polémica dado que como nos recuerda Chemillier-Gendreau (1998), este órgano es profundamente criticado por su ineficiencia a la hora de impedir conflictos.

Como afirmara el filósofo Peter Singer (2003), con este nuevo mandato internacional “la soberanía ya no es simplemente una cuestión del poder del Estado para controlar qué pasa dentro de sus fronteras” (p. 161), sino que ha de entenderse desde una responsabilidad como “último recurso” (*Ibidem*), en donde se tendría que aceptar la autoridad de las Naciones Unidas, y su deber de velar por la protección de sus habitantes. Este hecho levantaba muchas inquietudes como las que antes se han mencionado de la mano de autores como Itziar Ruiz-Giménez (2005) o Gil Loescher (1993), que veían en ello una legitimación de las intervenciones donde en realidad se esconderían intereses políticos<sup>96</sup>. Este hecho llevó incluso a otros teóricos a comparar este mandato con un nuevo tipo de cruzada, o “guerras santas” como mantenía Tal Dingott Alkopher (2013), esta vez en nombre de los Derechos Humanos.

Misma situación polémica acontecía con la utilización política de la acción humanitaria que proliferó fundamentalmente tras la Guerra Fría, como analizara Alejandra Larenas (2009), o desde la instrumentalización de las organizaciones humanitarias no gubernamentales como nos recordaba Rory Brauman (2003), planteando los debates éticos a los que debe enfrentarse hoy el humanitarismo<sup>97</sup>. En estos casos, las intervenciones no buscarían la protección de los

---

<sup>93</sup>Es una Comisión establecida por el gobierno de Canadá ante la intervención de Kofi Annan (por aquel entonces Secretario General de las Naciones Unidas) en el Consejo de Seguridad, en donde se cuestionaba la disyuntiva de las intervenciones humanitarias ante ciertas situaciones de grave violación de los Derechos Humanos. De este punto surge la Comisión Internacional sobre Intervención y Soberanía de los Estados concluyendo sobre la responsabilidad de proteger como nueva premisa de actuación.

<sup>94</sup> Comisión Internacional sobre Intervención y Soberanía de los Estados (2001). *La responsabilidad de proteger*. ICISS. Recuperado en: <https://labur.eus/6QP9v> [Revisado: 17/06/2021].

<sup>95</sup> Lo que llevaba a algunos autores incluso a hablar de un “nuevo régimen de protección internacional” (Bellamy, 2014: 48)

<sup>96</sup> También intereses económicos, con el fin de buscar zonas por donde expandirse y obtener altos réditos en el ámbito privado como analiza Petrone (2013), a propósito de ciertas ONG dentro de las democracias liberales, o desde los intereses económicos de algunos Estados y como forma de expandir su poder en ciertas regiones, como sostenía Torres del Río (2013).

<sup>97</sup> Para Didier Fassin el Humanitarismo actuaría como una “política de la vida” puesto que garantiza una protección que no es proporcionada por otros medios en determinados contextos. Para el autor, en contraposición nuevamente con Foucault, mantiene que: “Las “políticas de la vida” son políticas que dan un valor y un significado específicos a los humanos. Difieren analíticamente de la biopolítica foucaultiana, definida como “la regulación de la población” (2007, p. 500), como ya habría mantenido con anterioridad en otros escritos remitiendo a una diferencia entre la anatomopolítica que disciplina el cuerpo, y la regulación de las poblaciones (2000a; 2006; 2009c; 2010b), no solo en relación a los enfermos o los solicitantes de asilo, sino también a los inmigrantes dentro de determinado territorio (2003). Vuelvo sobre este tema más ampliamente en el capítulo próximo.

habitantes del territorio intervenido. El discurso humanitario aparecería como fuente de legitimación de una intervención guiada por intereses distintos a los del humanitarismo.

Llegados a este punto, nos encontramos con dos escenarios regulados desde diferentes instrumentos internacionales. En todos los casos orientados a garantizar un ejercicio del derecho a la vida, desde la protección de los Estados y bajo supervisión de un órgano mayor como son los comités de expertos, encargados desde el órgano central de las Naciones Unidas de verificar que se cumplen los tratados a los que un Estado se ha adherido.

Se señala la posición paradigmática del asilo dado que conecta el plano internacional y el Estatal, no como cualquier otro derecho en el que el Estado tiene una responsabilidad para con sus ciudadanos, sino precisamente por hacerlo desde un sujeto que carece de ciudadanía en el Estado al que llega. Es el incumplimiento del derecho ordinario de un Estado lo que hace que el solicitante de asilo aparezca como posible sujeto de protección en otro, una situación disruptiva del orden concebido bajo el derecho que rige a los Estados. Con la posibilidad de solicitar asilo, parecen verse cubiertas todas las aristas sobre la protección del derecho a la vida. Un escenario en el que aparecería otro Estado al que reivindicar protección en el caso de que el Estado propio deje de proporcionarlo.

La desprotección en origen puede estar motivada por distintos factores. Bien debido a una violación de los Derechos Humanos a causa de una persecución directa sobre el solicitante de protección, en donde a la solicitud de asilo se respondería con el reconocimiento del “estatus de refugiado”. Bien debido a un marco de conflicto como los contemplados bajo el Derecho Humanitario, en donde el procedimiento de asilo respondería con un reconocimiento de una “protección subsidiaria”, ya que el peligro sobre el derecho a la vida no es causada por una persecución directa, sino por un marco de desprotección. Además, dentro de la protección subsidiaria una de las casuísticas concretas puede ser la de “apatrída”, donde se entiende que un sujeto no es considerado como ciudadano propio por ningún Estado, entendiéndose con ello que carece de un marco de protección dentro del derecho ordinario de un Estado.

La manera en la que se articula la “preocupación por la vida”, atiende a contextos distintos que, como se verá más adelante, tendrán que verse probados por el sujeto que solicita protección. El asilo, como momento de evaluación de la solicitud, ya sea para conseguir una protección internacional, o para saber qué categoría específica atiende mejor a sus condiciones previas de desprotección, actúa como promotor de una identificación del sujeto, que termina por ser la que le permite permanecer en destino. El Estado acepta su nueva responsabilidad internacional, pero al mismo tiempo pone sus condiciones para hacerla efectiva.

La protección del derecho a la vida es el objetivo principal, ya sea un contexto de paz o uno de guerra, incluso para aquellos sujetos que se encuentren sin los derechos propios de una ciudadanía. Los contextos de partida, cada vez más variados llevan a ampliar la perspectiva sobre el Derecho de los Refugiados, tal y como recuerda Brett y Eve Lester (2001, pp. 713-725), articulando en todos los casos, la evaluación sobre los hechos presentados como motivo del desplazamiento forzado.

Los Derechos Humanos son la base para calibrar la necesidad de protección, desde donde se analizarán los argumentos presentados por el solicitante de asilo con el objetivo de entender sus argumentos dentro de una lógica operativa para el Estado en términos de responsabilidad.

A esta labor de “traducción” se dedica el próximo apartado, con el objetivo de entender cómo actúa la disposición legal que veíamos en los distintos planos (internacional, regional, estatal), en el contacto con los solicitantes de protección.

### **2.5.2. Los Derechos Humanos como matriz de “traducción” de un contexto de desprotección**

Como veíamos, los Derechos Humanos se presentaban como un marco a partir del cual reconocer una serie de derechos mínimos promulgados supranacionalmente, con el objetivo de ser garantizados y aplicados a través de los Estados. Veamos a lo largo de las siguientes páginas cómo los Derechos Humanos se convierten, en el caso del derecho de asilo, en una herramienta fundamental para el reconocimiento de la necesidad de protección, actuando como el lenguaje que hace posible el diálogo entre la realidad de procedencia que argumenta el desplazado forzado y el procedimiento de asilo.

Dentro del procedimiento de asilo, la solicitud será el momento de puesta en contacto del solicitante de protección con el aparato de gestión humanitaria que se articula alrededor del asilo. De este modo, con la aceptación a trámite de la solicitud, comienza la indagación acerca de la experiencia que mantiene el solicitante de asilo como origen de su salida forzada. El sujeto ha de demostrar su procedencia de unas condiciones que se convierten en insostenibles para el desarrollo de la vida<sup>98</sup>.

La Declaración de Derechos Humanos actúa como herramienta de interpretación de estas situaciones, dado que el argumento sobre una falta de protección por parte del Estado de procedencia es ante todo considerado una violación de los Derechos Humanos. Entender las realidades de desprotección presentadas por los solicitantes de asilo a través de la violación de los derechos contenidos en la Declaración, permite establecer un baremo a partir del cual valorar todas las solicitudes. Un baremo en donde recordemos, el peligro sobre el derecho a la vida ocupa la posición central.

Tal y como nos recordaba Rebecca Saunders (2008), los Derechos Humanos actúan como fuente que incorpora ciertos sufrimientos, aclarándonos que no se puede pasar por alto, que también dejan otros fuera de su reconocimiento:

[Hace] legible ciertas formas de sufrimiento, al tiempo que convierte a otras en ilegibles. Sus formidables poderes de legitimación pueden incorporar ciertas clases de daños, víctimas y expresiones de sufrimiento a un discurso hegemónico que hace que el reconocimiento de otras clases de daño, otras clases de víctimas, otros modos de

---

<sup>98</sup> Los sujetos entrevistados en el trabajo de campo relatan en la mayoría de los casos que llevaban viviendo amenazas y desprotección desde mucho tiempo antes de la salida, pero en determinado momento se interpreta que la situación se vuelve insostenible, ya sea por atentados, agresiones físicas o persecuciones cada vez más violentas (también riesgo de vida por enfermedad). El punto clave que les lleva a tomar la salida del país como última opción se identifica con el peligro para la supervivencia física, hecho que les coloca ante la posibilidad de solicitar asilo apelando a la biolegitimidad.

expresar el sufrimiento sean más difícil e incluso amenazante (Saunders, 2008, p. 68).

Para la autora, los Derechos Humanos invisibilizaban ciertas realidades de sufrimiento que, por el solo hecho de no ser contempladas en la Declaración, estarían siendo olvidadas de una práctica concreta de protección. Un hecho similar acontece dentro del procedimiento de asilo, en donde el sujeto ha de “encajar” su relato a lo que se considera susceptible de protección. La solicitud de asilo es la plasmación de esta lógica, el momento desde el cual empieza a operar todo el mecanismo de reconocimiento.

Una vez presentada la solicitud de asilo, el procedimiento tomará en consideración las pruebas y los hechos narrados en busca de información que le permita comprobar el relato de desprotección argumentado en la solicitud. Opera así una suerte de “traducción” (Saunders, 2008) de los acontecimientos que se narran y las pruebas que aporta el solicitante, a un lenguaje operativo para el Estado al que llega.

Una lógica de traducción que es validada por la razón de ser de los Derechos Humanos que, tal y como nos recordara David Kennedy (2007), operaría en una “combinación de análisis antisépticamente clínico, que extiende la ilusión del control cognitivo sobre lo impensable” (p. 97). Los Derechos Humanos construyen esa “ilusión” de entender, de operativizar los acontecimientos narrados por el solicitante de asilo, permitiendo analizarlos y categorizarlos, hasta finalmente formular una decisión, en este caso en forma de reconocimiento. Ese “control cognitivo” del que nos habla David Kennedy opera en la comprobación de los argumentos del desplazado, hace legible la protección de los sujetos a partir del encasillamiento de las realidades esgrimidas por los desplazados forzados.

Desde el momento de la presentación de la solicitud de asilo, el relato de la experiencia previa al desplazamiento, se recalibra en términos de una vulneración de condiciones mínimas de seguridad y protección. La solicitud de asilo presenta también la denuncia de una violación de los Derechos Humanos, que sienta precedentes para posteriores solicitudes.

El recurso a una protección internacional, será atendida en relación a una vulneración del artículo 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, donde se mantiene que: “Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en la Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”. Y desde esa desprotección, una falta de garantías sobre el ejercicio del derecho a la vida contemplado en el artículo 3: “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”.

Este ejercicio de “traducción”, operante a partir de los Derechos Humanos, se deja ver en el formulario para la solicitud de asilo, donde se puede apreciar los términos en los que se plantea la exposición de los hechos. En él, uno de los puntos se centra en la “pertenencia a grupos étnicos, partidos políticos u otro tipo de organización”. Posteriormente hace hincapié en los “datos sobre la persecución sufrida (importante cumplimentar atendiendo a la cronología de los acontecimientos y con el mayor detalle posible), y motivos en los cuales fundamenta su petición”. Desde este momento inicial, se puede comprobar cómo se hace visible la preocupación por una posible afrenta directa sobre la vida bajo determinadas situaciones

(“pertenencia a grupos étnicos, partidos políticos u otro tipo de organización”), en donde no se garantizaran condiciones de seguridad en origen.

El sujeto que se introduce en este procedimiento ha de desarrollar una labor de conducción de su relato en los términos en los que demanda la solicitud, no solo en cuanto a “cumplimentar atendiendo a la cronología de los acontecimientos y con el mayor detalle posible”, sino también en función de resaltar aquello que se considere relevante a efectos de conseguir una protección. Este hecho llevará a que el sujeto ajuste su relato y actúe en relación a esta disposición, resaltando aquellos elementos que se consideran de mayor interés para el procedimiento, a pesar de que en ocasiones puedan existir otros factores que esten siendo olvidados.

El acceso al asilo vendrá determinado por la exposición de las condiciones que se argumentan como causa del desplazamiento, junto con las pruebas que certifiquen dichas causas. A partir de ahí, la fase de instrucción estudiará dicha solicitud hasta determinar una condición definitiva. Este hecho entraña importantes debates alrededor de aquellos sujetos que no pueden probar su condición de desprotección previa, quedando por este motivo fuera del reconocimiento.

La primera de las barreras que habrá de sortear el desplazado forzado es la presentación de la solicitud. Tal y como destacaba CEAR (CEAR, 2017), el incremento del control fronterizo en el sur (Ceuta y Melilla), ha impedido la entrada de posibles solicitantes de protección. Esto hace que muchos sujetos que pueden ser considerados refugiados no accedan a la posibilidad de presentar una solicitud, ni ser evaluados como posibles candidatos a una protección internacional, como señala Agustín Velloso de Santisteban en su obra *El desorden mundial y los refugiados*:

[A] referirse a los refugiados hoy en día se corre el peligro de dejar fuera a las personas que no pueden obtener el estatuto de refugiado en los países de acogida (...) debido a los cambios habidos en la legislación de los países de acogida, a las personas que no se les concede el Estatuto de Refugiado se les da una definición nueva y un trato diferente. Es preciso darse cuenta de que, legalmente, son muchos los perseguidos y muy pocos los refugiados reconocidos (1998, p. 25)<sup>99</sup>.

Esta situación planteada por Velloso de Santisteban, está presente también en la proliferación de otras figuras de protección internacional, que se conceden en mayor número frente al Estatuto de Refugiado, como ocurre con la protección subsidiaria. De esta manera, se crea una escala en donde operan las distintas categorías de protección internacional, en función del tipo de desprotección previa del que se proceda, como veíamos en las categorías de “protección subsidiaria” o “razones humanitarias”.

---

<sup>99</sup> El concepto de “refugiado” se presentaba además como una “categoría legal bastante restringida” (Clastes, 2003, p. 3), en donde muchos casos de desplazamientos no estarían siendo reconocidos dentro del Derecho Internacional como susceptibles de solicitar asilo.

Ante tales dificultades por parte del reconocimiento, y del acceso al propio procedimiento, existe lo que algunos autores llaman la figura del “refugiado *de facto*”, los cuales “carecen de un estatuto legal de refugiado” (Pérez Barahona, 2003, p. 235). Como condición específica, ACNUR recuerda que: “refugiados son personas que se encuentran en una situación específica que requiere salvaguardas adicionales”<sup>100</sup>, no obstante, ello no significa que siempre sean reconocidos por los Estados.

Para los sujetos que no han recibido el reconocimiento del Estatuto de Refugiado, o bien no han entrado en el procedimiento de asilo, el concepto de “refugiado” es motivo de autoidentificación tras haber vivido un desplazamiento que es considerado como forzado. El concepto de refugiado se convierte en un punto de enunciación sobre sí mismos, que entra en disputa con los mecanismos de reconocimiento del Estado, debido fundamentalmente a los derechos que se brindan a quienes pasan por el procedimiento de asilo, pero no a quienes no pasan por él.

El caso de quienes se encuentran en una situación administrativa irregular por la no renovación de su documentación de asilo, encuentran también en el término de refugiado una denominación posible y confortable. Se trata de un término que en ocasiones les confiere sentido a su presencia en el Estado, su vida pivota sobre esta condición.

En el plano del reconocimiento legal, se empieza a dibujar claramente la diferenciación entre solicitante de asilo (o refugiado en el caso de estar ya resuelta la solicitud) y migrante. Esta diferenciación entre los dos tipos de desplazamientos opera como la primera separación binaria, en la que se materializa el primer ejercicio de identificación de la responsabilidad del Estado respecto del sujeto que llega. La interpretación del desplazamiento vuelve a apoyarse en los Derechos Humanos, para atender precisamente a un posible incumplimiento de los mismos en los países de origen. De esta inicial diferenciación se concluye que la presencia en destino del migrante, no se ve soportada sobre la necesidad de una protección que garantice su vida<sup>101</sup>, pues no se considera que esta esté en peligro, y así lo recoge el propio ACNUR:

Un migrante económico normalmente abandona un país voluntariamente para buscar una vida mejor. Si él o ella decidieran regresar a casa, continuarían recibiendo la protección de su gobierno. Los refugiados huyen debido a la amenaza de persecución y no pueden volver a la seguridad a sus hogares mientras las circunstancias prevalezcan (UNHCR, 2006, p. 10).

Este mismo argumento también es resaltado por los entrevistados, tratando de diferenciar las condiciones que moverían a unos hacia la búsqueda de su supervivencia, mientras que otros buscarían mejores condiciones de vida.

---

<sup>100</sup> Preguntas frecuentes sobre los términos “refugiados” y “migrantes”. (16 de Marzo de 2016). ACNUR. Recuperado en: <https://labur.eus/TGSVW> [Revisado: 17/06/2021]

<sup>101</sup> Esto no quiere decir que quede completamente excluido de la economía moral, sino que se incluirá por otros caminos. Se vuelve a ello en el siguiente capítulo.



La biogitimidad vuelve a aparecer, poniendo en valor la urgencia sobre la protección del derecho a la vida frente a otras realidades, que aun pudiendo ser de riesgo, e incluso violatorias de los Derechos Humanos, si no entrañan un riesgo directo sobre la vida humana, no son consideradas dentro de la posibilidad de asilo. La salida del país de origen de un migrante no puede probarse<sup>102</sup> desde el punto de vista de un “fundado temor” de persecución, ni de peligro directo sobre sus vidas, orientando el argumento desde la búsqueda de mejores condiciones económicas.

Es importante remarcar que se habla en todo momento de “no poder probar”, o no entrar en el procedimiento de asilo, y es que la noción de “no poder probar” es central. No remite a las experiencias vividas por el sujeto, sino a la posibilidad de ser contemplado desde el procedimiento como un sujeto que sufre desprotección y que puede demostrarlo.

Se ve muy claramente la acción de diferenciar entre un migrante y un refugiado cuando el procedimiento de asilo deniega una solicitud quedando el sujeto expulsado del mismo. Una resolución desfavorable establece que no ha sido demostrada su desprotección previa, ante lo cual, y si se quiere permanecer en destino, se deberá recurrir a los canales de extranjería<sup>103</sup>. El procedimiento de asilo establece así un “reordenamiento” de los movimientos de entrada al Estado, en función de la capacidad para demostrar la necesidad de una protección, en donde la máxima urgencia está encarnada en una desprotección en origen que ponga en peligro el “derecho a la vida”.

La centralidad de demostrar la desprotección en origen con el objetivo de diferenciar entre migrantes y refugiados, refuerza la idea de jerarquización interna apoyada sobre la lectura en clave de Derechos Humanos (Fassin, 2010a). El derecho a la vida no solo se privilegia sobre los derechos económicos o sociales, sino que además se antepone como medio para introducir a determinados sujetos bajo la acción de asilo y acogida en otro Estado. Solo a través de la demostración de peligro sobre el derecho a la vida se consigue “aparecer” (Butler y Athanasiou, 2017) como sujeto de atención. Bajo el ejercicio de gobierno del Estado donde se solicita asilo, el riesgo sobre la vida contribuye a “producir” sujetos categorizados y administrables.

La traducción en términos de Derechos Humanos de las experiencias de persecución argumentadas por los solicitantes de asilo, desarrolla también una contracara con aquellos con los que no se establece ese punto de conexión. Se trata de sujetos que no optan al asilo pero que además, pueden despertar rechazo (distancia<sup>104</sup>) o miedo, “producen temor” (Fassin, 2014<sup>105</sup>), por cuanto que no son entendidos desde una lógica humanitaria.

---

<sup>102</sup> Esto no excluye el que haya situaciones en las que se busca de conseguir una estancia en el país de destino arguyendo una experiencia de desprotección, que como recordaba Fassin (2015a) son denominados “falsos refugiados” (p. 282).

<sup>103</sup> O recurrir también a la presentación de recurso si ha sido rechazado en primera instancia, tras lo cual solo podrá introducirse en las vías de extranjería.

<sup>104</sup> Como abordaré más adelante, las campañas humanitarias de los últimos años tratan de reducir esta distancia, colocando la experiencia de los refugiados como algo próximo al espectador. Es decir, situando al espectador como sujeto susceptible también de vivir una experiencia de desprotección y desplazamiento forzado.

<sup>105</sup> Fassin, D. (17 de Octubre de 2014). Hay una tensión entre lo que produce compasión y lo que produce temor. *Noticias UNSAM*. Recuperado en: <https://labur.eus/kF2qW> [Revisado: 17/06/2021].

Recurriendo al trabajo de campo, se puede ver cómo también desde las ONG se manejaba esta distinción entre quien se acoge y quien se rechaza: “son víctimas, pobres víctimas por un lado, pero por otro lado, esa mezcla de amenaza” (E. P. Técnico. 6). Hablaba la entrevistada de un doble discurso, remitiendo, al igual que otros técnicos entrevistados, a la posibilidad de que desde las instituciones y políticas públicas se estuviera transmitiendo un discurso jerarquizado en donde los refugiados serían admitidos, pero no así los migrantes. Los técnicos hacían hincapié en el hecho de que este discurso se ve cada vez más presente, al tiempo que se combina con mayores impedimentos en el acceso a la solicitud de asilo, como ya antes se resaltaba.

En esa segunda lectura en clave de “temor” respecto de quien llega, se desarrollan todas las políticas securitarias que dificultan el paso por las fronteras. En el control de los flujos fronterizos, la tensión entre “el derecho a la vida” y la seguridad, se hace patente, siendo esta contemplada también en la Convención de Ginebra en donde se destacaba que:

No podrá invocar los beneficios de la presente disposición el refugiado que sea considerado, por razones fundadas, como un peligro para la seguridad del país donde se encuentra, o que, habiendo sido objeto de una condena definitiva por un delito particularmente grave, constituya una amenaza para la comunidad de tal país (Artículo 33, apartado 2).

Es decir, se parte de que el sujeto que se introduzca en el procedimiento de asilo no sea concebido como amenaza en el Estado al que llega. La protección se piensa así sobre sujetos que han de ser considerados inocentes, indefensos y desprotegidos.

La introducción en el procedimiento forma parte también de una acción performativa, una puesta en escena como mostraba Carolina Kobelinsky (2012)<sup>106</sup>, que demuestra su condición de necesidad de protección, haciendo explícito un “temor fundado”, en donde el plano subjetivo tiene que ser acorde con los datos objetivos aportados. Una de las expertas entrevistadas en el trabajo de campo hablaba de “un relato coherente con los datos que se tenían de la región” (E. P. Técnico 7). En este sentido, esa “coherencia” del relato forma parte del ejercicio de ajuste entre la experiencia vivida y lo que se espera que se reconozca de ella, basado en el conocimiento que se tiene del contexto de procedencia.

Atendiendo al hecho de que un solicitante de protección depende de un procedimiento que analiza, traduce y evalúa las pruebas presentadas sobre la base de los Derechos Humanos, podría hablarse de un sujeto subalternizado en los términos en los que lo aborda Spivak (2003), en donde el único “habla” posible, es el que se ajusta a las demandas del procedimiento.

La posibilidad de reconocimiento de una protección queda supeditada a lo que el procedimiento considere como desprotección, siendo solo desde esta característica desde la cual el solicitante de asilo será contemplado por el procedimiento. Este hecho lo coloca en una situación paradójica, y es que al tiempo que lo subalterniza lo hace visible como un sujeto reconocible dentro del Estado al que llega, lo hace aparecer tanto en términos de “contabilización” (Edkins, 2011) como en el espacio público (Butler y Athanasiou, 2017). Desde

---

<sup>106</sup> En este caso concreto, la autora hacía referencia a quienes solicitaban asilo por motivos de persecución homófoba, donde además debía verse probado que eran homosexuales.

el momento en el que el sujeto se ajusta a las demandas del procedimiento, este aparece en las estadísticas del Estado como un sujeto de posible reconocimiento, hasta que se determine la condición forzada de su desplazamiento.

En consecuencia, el procedimiento marca un espacio de diferenciación respecto de otras formas de entrada y permanencia en el territorio que no son consideradas “aptas”. Denominaciones como “irregulares” o “ilegales”, denotan la falta de aprehensión desde el aparato de gestión humanitario sobre aquellos sujetos que no recurrieron al procedimiento de asilo, y que no recurrieron a ningún otro canal del Estado para su identificación.

La salida del procedimiento con el reconocimiento del estatuto de protección internacional, opera como el identificador en destino, como la “marca”, incluso en ocasiones en términos de “estigma” como nos hablara Goffman (1986), de una desprotección previa que le ha llevado a ser considerado como sujeto de protección en destino. Esta “marca” le categoriza, permitiéndole existir como sujeto de atención.

La traducción al lenguaje de los Derechos Humanos de la experiencia argumentada por el sujeto, lo ubica en la posición de demostrar la necesidad de una protección. La estructura legal se convierte en fundamental para entender la introducción del sujeto en el procedimiento de asilo, puesto que es ahí donde se hace “entendible” su relato como posible punto de partida para el reconocimiento de una protección internacional. La estructura legal del asilo, opera como el mecanismo mediante el cual el sujeto adquiere una posición dentro del Estado al que llega, es decir, lo ubica.

Desde el momento en el que el sujeto que solicita protección es ubicado en el Estado al que llega, como un sujeto asilado a la espera de un reconocimiento definitivo, empieza a hacerse manifiesta una lógica que “coloniza” las vidas de quienes llegan. Estos sujetos pasan a estar atravesados por el procedimiento de asilo, por la temporalidad que este establece, por las normas que este ha marcado e incluso por los derechos que se le han reconocido. Se recurre al término “colonizar” puesto que la lógica que se impone sobre los sujetos es similar a la que se desarrollaba sobre los territorios, con la particularidad de que en este caso la articulación del procedimiento está hecho de tal modo, que es el sujeto el que ha de buscar ser “colonizado” para poder obtener una protección.

Desde el ejercicio de “traducción” bajo la matriz de los Derechos Humanos, las experiencias de los sujetos pasan a ser consideradas como realidades funcionales al reconocimiento. Estas son interpretadas por el procedimiento como las “pruebas” que han de demostrar la desprotección previa y, con ello, la responsabilidad del Estado de reconocer al sujeto bajo una protección. Ese demandante de protección que antes de entrar al procedimiento era completamente externo al Estado, sin ninguna relación mutua, pasa a ser ahora un sujeto atravesado por la lógica de gobierno del Estado, al tiempo que adquiere la posibilidad y los medios de reclamar el cumplimiento de sus derechos.

El procedimiento de asilo podría interpretarse así como un mecanismo de colonización de los cuerpos, de las vidas de quienes solicitan protección, en donde la labor de traducción de las experiencias al lenguaje de los Derechos Humanos, hace entendible la realidad del sujeto con el objetivo de hacer valer el poder de reconocimiento. Sobre este hecho se volverá al final del

escrito para rescatar cómo opera este mecanismo, tanto desde el procedimiento como desde la experiencia de quienes pasan por él.

## 2.6. Protección y “familia humana” en la “preocupación por la vida”

En este punto de recapitulación de lo analizado, no se puede pasar por alto el recorrido histórico por la “preocupación por la vida”. Ese recorrido histórico nos traía hasta un momento actual en el que la protección del derecho a la vida se ha convertido en el derecho fundamental que ha de ser protegido, y ante el cual se construyen mecanismos para su protección en el caso de que el Estado al que pertenezca un sujeto no sea capaz de proporcionársela. Se articulaba de este modo toda una economía moral destinada a la protección del derecho a la vida, ya no solo vinculada a una protección en contextos de guerra, como hiciera el Derecho Internacional Humanitario, sino también en contextos de paz como marca el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

La vida se convierte en el bien supremo a proteger, en donde si bien se protege por un lado la vida de quien es susceptible de encontrarse en peligro, también se está desarrollando un ejercicio de construcción del Estado que legisla sobre la protección de la vida. En el gesto de dotarse de un procedimiento de asilo, el Estado se construye en términos humanitarios, estableciendo un mecanismo de reconocimiento de quien solicita protección. Establece un orden hacia el interior del Estado y fija su espacio de gobierno. Al mismo tiempo, va perfilando la construcción de sujetos que “encajen” bajo su reconocimiento, y convierte el procedimiento de asilo en el canal legítimo a partir del cual reivindicar una determinada identificación en base al desplazamiento forzado.

Como dijese Axel Honneth (2006), “reconocer a alguien significa inducirlo, en virtud de requerimientos repetidos y continuados de forma ritualizada, exactamente al tipo de autocomprensión que encaja adecuadamente en el sistema establecido de expectativas de comportamiento” (p. 130), algo que se deja ver claramente en el caso del procedimiento de asilo y su interés por clasificar a los sujetos bajo determinada categoría de protección. Como líneas antes sostuviera el propio autor, “las prácticas de reconocimiento no efectúan un fortalecimiento de los sujetos sino, al contrario, su sometimiento” (*Ibidem*, p. 130), muy presente también en el caso del procedimiento de asilo, donde encontramos la construcción de un proceso por el cual habrá de transitar el sujeto que aspira a un reconocimiento oficial.

El derecho de asilo se entiende por tanto como un caso paradigmático, que conecta la responsabilidad internacional de los Estados hacia un sujeto que debe proteger. Paradigmático también, porque el solicitante de asilo aparece ante el Estado como sujeto que ha de ser atendido y reconocido por su condición previa de desprotección.

Los Derechos Humanos son la matriz a través de la cual se traducen las experiencias previas argumentadas por el solicitante de asilo, con el fin de hacerlas comprensibles para el procedimiento mismo, haciéndolas encajar en la desprotección para la cual está pensado el procedimiento. La fuerza de los Derechos Humanos contribuye a construir el relato incluso de quienes no se han introducido al procedimiento, tal y como se pudo ver en el trabajo de campo. Los Derechos Humanos aparecen así como un lenguaje válido y legitimado, en el que aquellos

sujetos que argumentan un desplazamiento forzado encuentran la manera de justificar su presencia en destino, aun desde fuera del procedimiento.

La Declaración de Derechos Humanos desempeña además un papel fundamental para entender la construcción de un espacio, en el que los sujetos no solo tienen una pertenencia al Estado que les confiere una nacionalidad y una ciudadanía, sino que además pertenecen al constructo que se hace pensable desde la Declaración misma. Este constructo es el de la “familia humana”.

La idea de “familia humana” reflejada en el preámbulo de la Declaración Universal de Derechos Humanos, tiene la fuerza de hacer pensable un espacio común al que todos los humanos pertenecen, sin distinción de nacionalidad, raza, sexo o edad. Esta pertenencia marca un ámbito supranacional en el que el sujeto podrá buscar la protección que puede no recibir en el Estado al que pertenece, pero además, crea la responsabilidad en los Estados de responder ante sus ciudadanos y ante quienes soliciten protección.

Si bien se reconoce el derecho de solicitar asilo y la responsabilidad de los Estados de proteger, también es cierto que los Estados se dotan del procedimiento adecuado para analizar la falta de protección. En esta línea, el concepto de familia humana abre la protección del sujeto a Estados distintos al de pertenencia, pero continúa cerrando la posibilidad de protección a la evaluación de estructuras estatales.

La protección queda siempre materializada a través de las estructuras de un Estado, vehiculándose a través de sus instituciones la posibilidad de reconocer a un sujeto bajo una protección internacional. Por una parte, se concibe al sujeto desde lo internacional y, por otra, es a través de los Estados donde se puede materializar la protección en un reconocimiento. Todo el procedimiento de asilo se encamina a evaluar las pruebas presentadas y el relato mantenido por quien pretende obtener una protección internacional.

El recorrido histórico por la “preocupación por la vida” nos ha llevado al ejercicio de gobierno desarrollado sobre quienes acceden al Estado en busca de protección. La soberanía del Estado al que el sujeto llega en busca de protección se ve refrendada por el procedimiento que evalúa la solicitud del desplazado. Este no solo establece las normas para el reconocimiento sino que además elabora un procedimiento mediante el cual el sujeto es incorporado dentro de la lógica del Estado.

Se hablará así en adelante de un “espacio probatorio”, para hacer referencia al procedimiento de asilo en su labor de comprobar y estudiar el relato esgrimido por quien solicita protección. Así, el procedimiento de asilo podría entenderse como la labor de estudio de la solicitud, mientras que, por otro, se podría entender también como mecanismo que habilita un espacio de acogida, en donde el solicitante cuenta con unas coberturas mínimas mientras se estudia su solicitud.

Con este capítulo se iniciaba el viaje por la “preocupación por la vida” y los caminos legales que se han puesto en marcha para dotar a los Estados de mecanismos para la protección del derecho a la vida de los desplazados forzados. Veámos así una inicial aproximación a una práctica como el asilo en donde no se estaba solo reconociendo al desplazado forzado, sino que también se estaba reforzando el papel soberano del Estado como gestor de poblaciones. De este

modo, el asilo se configura en una doble dimensión. Por una parte, como intermediación entre el ámbito internacional y el estatal. Por otra, como intermediación entre el Estado y el solicitante de protección. El devenir histórico y la estructuración desde lo internacional a lo estatal, reflejan la acotación desde la cual se construye el asilo, como procedimiento encargado de asegurar la protección de aquellos que puedan probar su desplazamiento como forzado.

En el próximo capítulo, el análisis se centra ya en lo concreto del procedimiento de asilo, para indagar en la manera en la que se construye al sujeto de protección, a medida que se va configurando también el Estado que lo asila.

## CAPÍTULO 3. El asilo: entre el espacio probatorio y la acogida. Cómo se introduce al solicitante de protección dentro de un reconocimiento posible

*Blade Runner (...) es «el que corre con la espada», el ejecutor implacable, pero también «el que camina sobre el filo», y por eso el que fija la diferencia (De Lucas, 2002, p. 32).*

*Los animales se dividen en a) pertenecientes al Emperador, b) embalsamados, c) amaestrados, d) lechones, e) sirenas, f) fabulosos, g) perros sueltos, h) incluidos en esta clasificación, i) que se agitan como locos, j) innumerables, k) dibujados con un pincel finísimo de pelo de camello, l) etcétera, m) que acaban de romper el jarrón, n) que de lejos parecen moscas (Borges, 1952, p. 69).*

### 3.1. Introducción

El asilo puede concebirse desde dos caras complementarias. Por una parte, entendiéndolo desde el espacio probatorio, y por otra, en relación a una labor de acogida. En estas dos caras se ahonda en este tercer capítulo, profundizando en cómo el procedimiento de asilo actúa en la determinación de un desplazamiento como forzado, habilitando ello una posible protección internacional. El análisis de este capítulo se concreta ya en el Estado español.

En un primer apartado se atenderá a lo que he dado en llamar “espacio probatorio”, profundizando en cómo el Estado reconoce una protección internacional. Se buscará en este primer apartado analizar la posición del Estado en calidad de “receptor” y los mecanismos que pone en marcha para concebir a quien recurre a él con el objetivo de ser protegido. A partir de ello se buscará ahondar en el papel probatorio propiamente dicho y cómo este será determinante para el solicitante de asilo.

Un segundo apartado busca adentrarse en la acogida, apareciendo como un elemento de gran importancia incluso fuera del marco institucional. Esta se aborda ya no solo como parte de la labor estatal, sino también como práctica desarrollada fuera de la administración del Estado, como se puede ver con las iniciativas puestas en marcha por las organizaciones no formales<sup>107</sup>.

A esta apertura de la acogida se dedica el tercer apartado para el cual se parte de dos ejes. En primer lugar, se toma en consideración la relación entre el Estado y las ONG en su búsqueda de apoyo ciudadano en la práctica de la acogida formal dentro de los canales institucionales, atendándose a la manera en la que se plantea una implicación<sup>108</sup> de la ciudadanía respecto del

---

<sup>107</sup> Recordemos que se entiende como organizaciones no formales a aquellas que no están reconocidas en el registro de asociaciones.

<sup>108</sup> Entendiendo por “implicación”, tanto una participación directa en forma de voluntariado como una aportación económica, en ambos casos muestra de una preocupación y sensibilidad por la temática del

asilo y refugio. En un segundo momento, se analizará la disputa que desde organizaciones informales se plantea al Estado, a través de su práctica de acogida informal desligada del reconocimiento estatal. Se habla de disputa dado que las organizaciones que desarrollan labores de acogida informal, entienden la premisa de la protección de los sujetos sin vincularla a un proceso evaluativo como hace el procedimiento de asilo.

El recurso a la biolegitimidad es la herramienta fundamental que discurre a lo largo del capítulo, siendo tanto el pilar de apoyo para la introducción de los desplazados dentro del procedimiento de asilo, como en la acogida, vinculada a garantizar la vida del desplazado en destino. A través de la legitimidad del derecho a la vida se sustenta nuevamente la responsabilidad de proteger depositada en los Estados, actuando también en beneficio de la soberanía de los Estados y su ejercicio de gobierno.

No se puede obviar al Estado en su papel de “constructor de soberanía” como ya nos advirtiera Saskia Sassen (2013a), en donde además de una labor de acogida respecto de quien llega, se está construyendo también como el órgano capacitado para administrar la protección. El Estado actúa en el reconocimiento y en la promoción de garantías, sobre sujetos que no son sus ciudadanos, pero que, no obstante, empieza a “formar” como sujetos “aptos” para vivir en el Estado.

Si bien la responsabilidad de proteger era reflejada en el capítulo anterior como parte del entramado en el que el Estado se ve envuelto, aquí el foco se asienta en cómo se plasman estatalmente aquellas disposiciones internacionales. No en la legislación misma como ya se contemplaba con anterioridad también, sino en su puesta en práctica con los solicitantes de asilo.

### **3.2. El espacio probatorio: la determinación de la condición forzada de un desplazamiento**

El procedimiento de asilo se encarga del estudio y evaluación de las pruebas presentadas por quien solicita una protección internacional. Se trata en este apartado de analizar lo que se entiende como “espacio probatorio”, tomando en consideración dos aspectos fundamentales. En primer lugar, el Estado como “receptor” de solicitantes de asilo. En segundo, el hecho de probar un desplazamiento como forzado en el marco del procedimiento. Desde estos dos apartados se llegará al análisis de cómo se reconoce un desplazamiento como forzado, posibilitando con ello la residencia de un sujeto en el Estado bajo el reconocimiento de una protección internacional. El periodo de espera durante el asilo mostrará un papel fundamental como mecanismo que “disciplina” al solicitante de asilo. Para el desarrollo de este apartado se parte del análisis de fuentes secundarias de información y las entrevistas personales.

La entrada al espacio probatorio se inicia con la presentación de la solicitud de asilo ajustándose al modelo habilitado para ello, continuando con el periodo de instrucción de la solicitud, es decir, del estudio y análisis de la misma y de los documentos aportados. De este

---

asilo y refugio. Estrategia que también es utilizada por otras organizaciones que desarrollan su labor en otros temas.



modo se articula la posibilidad de incorporar a los solicitantes de protección dentro de la lógica de gobierno de los Estados. Desde la puesta en práctica de un procedimiento, el Estado está actuando como “receptor”, por cuanto que se encuentra capacitado para recibir las realidades que demandan una protección internacional.

La atención recae sobre el Estado como órgano que pone en marcha el procedimiento de asilo. El análisis se centra en el Estado español, a partir del cual se podrían establecer algunos paralelismos con Estados vecinos miembros de la UE, puesto que se encontrarían también dentro del SECA, lo que les lleva a tener ciertas características compartidas, tanto en relación al asilo como en el caso de la acogida.

### **3.2.1. El “Estado receptor” como evaluador en el reconocimiento de una protección internacional**

El Estado se encuentra compelido a responder ante un sujeto que presenta una solicitud de protección. Ante esta responsabilidad, hemos visto que el Estado desarrolla un procedimiento mediante el cual determina la posibilidad de permanencia en destino, con el reconocimiento de una protección internacional. En este apartado se expone que establecer un procedimiento como el de asilo, provoca que el Estado no sea concebido solo como un lugar de llegada, sino también en calidad de “receptor”, puesto que desarrolla un mecanismo para concebir a este sujeto dentro de la dinámica del Estado y las competencias del mismo. Es decir, responde a la demanda de protección desde una estructura previamente diseñada.

El Estado es concebido como receptor por la capacidad de movilizar aquellos mecanismos jurídicos que internacionalmente se establecían. Además de recogerlos en su legislación interna, los pone en práctica mediante políticas concretas, instituciones y programas que “aterrian” la disposición internacional más abstracta, a lo concreto del trabajo con los sujetos.

La condición de “receptor” solo podría contemplarse desde la relación que se establece con el desplazado. Un Estado dejaría de ser considerado como receptor desde el momento en el que un desplazado forzado no pueda esperar ya un reconocimiento de protección acorde a su argumentación de desprotección. Tampoco en el caso de los sujetos que no acuden al procedimiento, dado que en ambos casos no se establece una relación legal<sup>109</sup> en base a un reconocimiento mutuo. Esto no quiere decir que en términos generales el Estado deje de estar dotado de un mecanismo de protección, solo significa que, en términos relacionales entre el desplazado y el Estado, no se establece un nexo que permita hablar de “Estado receptor”-“sujeto asilado”. No hay un reconocimiento mutuo, ni del Estado como protector por parte del desplazado ni del desplazado como protegido internacional por parte del Estado.

A medida que avanzaba el trabajo de campo, se empezaba a vislumbrar una diferenciación entre el Estado en calidad de espacio de llegada y en calidad de receptor. Se hacía

---

<sup>109</sup> No significa esto que no haya una relación entre el sujeto y el Estado, o el sujeto y el procedimiento, cosa que como veremos sí existe. Simplemente significa que esta relación no se sustentará en la responsabilidad de protección puesto que, por parte del sujeto, no se reconoce al Estado como legítimo promotor del reconocimiento de la condición forzada de su desplazamiento, sin poder el Estado por ello aplicar los mecanismos que le convierten en receptor.

manifiesto en función de la relación entre quien mantiene provenir de un contexto de desprotección y la manera en la que se establece la relación con el Estado, sobre todo al tener en consideración que no todos los sujetos se introducían en el procedimiento de asilo. Esta diferenciación no partía del diseño original de la investigación, pero empieza a verse manifiesta a través de la concepción del Estado que tienen quienes se introducen al procedimiento de asilo, y quiénes no.

Tomando como referencia las entrevistas realizadas en el trabajo de campo, se centra la atención primeramente en quienes se introducen en el procedimiento de asilo. Las solicitudes de asilo de quienes fueron entrevistados se habían hecho en territorio español, tanto en las dependencias de la Policía Nacional como en la Oficina de Asilo y Refugio de Madrid, con excepción de un caso, en donde la solicitud se presenta en la zona de tránsito del aeropuerto de Adolfo Suárez Madrid-Barajas, lo que se entiende como una solicitud en frontera.

En todos los casos el sujeto llega al Estado español, ya sea como destino buscado, o como país de tránsito que finalmente se fija como punto final pues termina por pedir asilo en el Estado. Esta llegada constituye para el sujeto un espacio en el que concibe una mayor seguridad, y unas posibilidades de permanencia en donde le es garantizada la protección que no le era proporcionada en el Estado de procedencia, tal y como sostienen en la entrevista.

En algunas ocasiones, la llegada a territorio español formaba parte de un proyecto de desplazamiento que se fraguaba desde el origen, como es el caso de quienes entraron al país a través de una protección temporal, o el de quienes la propia ACNUR u organizaciones internacionales como Amnistía Internacional o Cruz Roja, intervinieron para garantizar una salida segura y una posterior recepción en el Estado al que llegan. Una vez en destino, el sujeto se encuentra ante la posibilidad de entrar al procedimiento o de permanecer fuera de él.

En el caso de quienes se introducen en el procedimiento de asilo, la llegada al Estado es también el momento en el que ellos mismos evalúan<sup>110</sup> las posibilidades para permanecer en él, y la condición bajo la cual hacerlo. No se trata pues de una opción directa sino que se ve atravesada por las condiciones que presenta el Estado. Es el momento en el que el desplazado toma en consideración las garantías que ofrece el Estado tanto dentro del procedimiento como fuera.

El Estado en calidad de receptor se hace manifiesto a través de la acción del desplazado al acudir al procedimiento. El desplazado al optar por presentar la solicitud de asilo está reconociendo al Estado como legitimado para proporcionarle un reconocimiento. El desplazado está identificando al Estado como “receptor”, permitiendo la puesta en marcha de todo un mecanismo de evaluación y clasificación de la condición de protegido internacional en destino. Complementariamente, el Estado facilita también la posibilidad de recurrir a los canales de

---

<sup>110</sup> Muchos de los entrevistados señalaban que había sujetos que argumentaban proceder de un desplazamiento forzado con el objetivo de optar a un reconocimiento por parte del procedimiento de asilo, así como a una acogida a pesar de no haber vivido una situación de desprotección. En estos casos, por parte del desplazado se estaría haciendo una evaluación favorable de las condiciones proporcionadas por el Estado, concibiéndolo como un posible “receptor” en el caso de que este admita a trámite la solicitud de asilo.

acogida que se habilitan al presentar la solicitud de asilo. Se trata de un reconocimiento mutuo a partir del cual el Estado adquiere la capacidad de gestionar a sujetos que estaban fuera de su marco de gobierno.

Los plazos que se contemplan<sup>111</sup>, así como las opciones de reconocimiento<sup>112</sup> a las que se pueden aspirar, son planteadas por el procedimiento de asilo como vías posibles por las cuales obtener una residencia legal en destino, bajo los derechos recogidos en el Estatuto de los Refugiados.

Quienes optan por permanecer al margen del procedimiento de asilo lo hacen argumentando que las condiciones ofrecidas por el Estado no se ajustan a sus necesidades concretas, principalmente relacionadas con los plazos fijados por el procedimiento. La relación que en estos casos se establece con el Estado no deja de verse en términos de “espacio de llegada”, en donde deberá de desarrollar diferentes estrategias para poder permanecer en destino. En términos legales, la regularización de su residencia en destino se producirá por medio de extranjería, sin vivirse por tanto la experiencia contenida en el procedimiento de asilo. El Estado aquí no será concebido como “receptor” puesto que no se depende de él para el reconocimiento de una condición de protección internacional, y tampoco para la posibilidad de optar a una acogida. En términos legales, no “recibe” del Estado un reconocimiento de la necesidad de una protección internacional.

Este sujeto al margen del reconocimiento oficial no se introduce tampoco en las estadísticas del Estado referidas a los compromisos internacionales de protección, dado que este sujeto ante la ley no es protegido internacional. Esto no quiere decir que el Estado deje de ser “receptor” a nivel general, sino que simplemente no lo será en términos oficiales para aquellos sujetos que no entren en el procedimiento.

En quienes no se introducen en el procedimiento, la labor de “recepción” se concibe vinculada a la ciudadanía y a las organizaciones no formalizadas, puesto que en la mayoría de los casos han encontrado una acogida que no les era proporcionada por el Estado. El desplazado entra en relación con la ciudadanía del Estado al que llega, encontrándose en un espacio en el que poder reivindicar la condición forzada de su desplazamiento, a pesar de no ser reconocida por el Estado. De este modo, plantea la posibilidad de pensar una apertura de la acogida. Una misma relación con la ciudadanía que mostraba ya un peso muy fuerte en las experiencias de quienes llegaron al Estado en periodos previos a la formulación del procedimiento de asilo actual.

En el caso de aquellos que llegaron al Estado antes de la existencia de un procedimiento de asilo como el que existe en la actualidad, resaltaban las redes informales que facilitaban los primeros tiempos tras su llegada al Estado. Si bien es cierto que en muchos de los casos estos sujetos vivieron salidas del país mediadas por la intervención de organismos como ACNUR, o bien fueron organizadas a través de las embajadas españolas en origen estando su salida garantizada, el trabajo de “recepción” en términos de acogida quedaba en manos ajenas a la

---

<sup>111</sup> Recordemos: plazo máximo de un mes transcurrido desde la entrada al Estado para poder solicitar asilo; seis meses para una resolución en proceso ordinario, o tres meses en proceso urgente. Ampliado anteriormente en el apartado 2.4.3.

<sup>112</sup> Recordemos: Refugiado, Apatridia, Razones Humanitarias, Protección Subsidiaria.

acción directa del Estado. La evaluación del riesgo sobre el derecho a la vida, no se desarrollaba tampoco en el Estado sino que se hacía previamente en origen, algo de vital importancia puesto que, por un lado no se desarrolla todo un ejercicio de ajuste del sujeto a una categoría de protección específica, y por otro, tampoco se desarrolla un trabajo de incorporación al Estado.

No se habla aquí por tanto de un Estado en los mismos términos de “receptor” puesto que el ejercicio de gobierno, que como veremos se desarrolla a partir del procedimiento, no tiene lugar en destino ni tiene como finalidad una categorización del sujeto, sino simplemente permitir un acceso al Estado. En las conclusiones de este primer bloque se retoma este contexto previo a la adhesión a los acuerdos internacionales, con el objetivo de repensar la práctica de gobierno que se genera en la actualidad.

En el caso de quienes reciben una resolución desfavorable del procedimiento de asilo, y posteriormente no presentan una readmisión o simplemente no les es admitida nuevamente a examen su solicitud, nos encontramos con que tras un primer momento en el que se reconoce y se experimenta al Estado como receptor, hay un segundo momento en el que deja de serlo. La relación de reciprocidad entre el desplazado forzado y el Estado, se rompe, pues ya no opera un ejercicio de reconocimiento mutuo. El sujeto deja también de recurrir al Estado como ente que pudiera reconocer la condición forzada de su desplazamiento, emprendiendo otras estrategias para permanecer en destino.

Por parte del Estado, el sujeto que sale del procedimiento con una resolución desfavorable sale también del acceso a determinadas coberturas. En el caso de recurrir a la vía de extranjería, la relación entre el Estado y el sujeto empezará a desarrollarse dentro de otros plazos y otras condiciones distintas. Por otro lado, se romperá toda relación en el caso de que el sujeto permanezca de manera irregular, estableciéndose una estrategia de hacerse “invisible” con el fin de evitar una posible deportación, tal y como nos recordaba Schweitzer (2017), en su estudio sobre la población migrante irregular.

La acogida vuelve aquí a hacerse presente desde la acción de la ciudadanía. Quienes han visto resuelta desfavorablemente su solicitud encuentran a menudo en redes informales, pero también en organizaciones con las que previamente habían entrado en contacto en el periodo de acogida, la posibilidad de optar a ciertas coberturas que no les son garantizadas ya por el Estado. Estos nexos les permiten incluso la posibilidad de seguir siendo “invisibles” para el Estado, facilitando alojamiento o el paso hacia otro Estado sin ser registrados. Toda una cobertura paralela a las instituciones oficiales que muestran cómo la labor de protección sale de lo estrictamente oficial para articularse también en plataformas y organizaciones que, poniendo por delante el valor de la protección del sujeto, entienden que en ocasiones han de contravenir los dictámenes establecidos por el Estado. La economía moral y la manera de proceder ante la protección del derecho a la vida, muestran vías que intentan romper el monopolio de la protección en manos del Estado, conceptualizándola incluso de manera muy diferente como veremos.

La construcción del asilo como espacio probatorio, parte del supuesto de la necesidad de recurrir al Estado como único canal posible para que se ejecuten las directrices internacionales de protección. El Estado concentra el monopolio de la protección internacional, a través de un mecanismo de reconocimiento oficial normalizado en torno a la ley que lo determina.

El espacio probatorio para el reconocimiento de una protección internacional es la plasmación de un mecanismo mediante el cual el Estado internamente desarrolla un marco jurídico y administrativo para introducir a sujetos desplazados, dentro de un procedimiento que mostrará el compromiso con una economía moral que vela por la protección del sujeto. El Estado concibe un “orden” a partir del cual pretende incorporar a sujetos a su dinámica de gobierno, concibe un aparato legal y práctico destinado a actuar como receptor de realidades que tocan a su puerta buscando una acción concreta de protección.

A continuación, los siguientes apartados se construirán sobre dos metáforas que emanan del papel del Estado como receptor. Se trata de dos metáforas articuladas a través del concepto de “paciente”. En primer lugar, en su acepción de persona bajo un cuidado médico, para referir en este caso a la evaluación de la que surgirá su categorización. En segundo lugar, paciente desde la concepción de “a la espera”, remarcando el ejercicio de disciplinamiento que el Estado promueve a través de la temporalidad marcada por el procedimiento de asilo, principalmente en la fase de instrucción de la solicitud en donde se estudian las pruebas y el relato presentados.

### 3.2.2. El espacio probatorio y el sujeto como “paciente” evaluado

En este apartado se plantean las estrategias seguidas por el Estado dentro de lo que se ha llamado el “espacio probatorio”, entendiendo que es donde el Estado desarrolla una lógica de gobierno orientada a incorporar a los desplazados forzados bajo su administración. Se habla por ello del término “paciente”, como alguien que habrá de ser “diagnosticado” hasta determinar qué tipo de protección específica necesita.

La idea principal contenida bajo la noción de un sujeto convertido en “paciente” evaluado emana directamente del razonamiento desarrollado por Michel Foucault en su clásica obra de *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión* (2009a). El autor sostiene en esta obra una idea central en la articulación del procedimiento de asilo. Esta idea es la del “sueño político de la peste” (*Ibidem*, p. 196), como metáfora que ilustraría un nuevo régimen de gobierno de la población. Esta metáfora sirve para entender el ejercicio desarrollado por el procedimiento de asilo, como mecanismo que opera sobre los sujetos que pretenden introducirse en el Estado bajo una condición de protección. La otra gran metáfora del autor intrínsecamente relacionada con la anterior, la del “poder pastoral” (Foucault, 1990; 1998; 2007b<sup>113</sup>), contribuye también a entender el procedimiento de asilo. Centrémonos primeramente en esta nueva forma de entender el poder, para llegar a la articulación en la que actuaría el “sueño político de la peste” (2009a, p. 196) en el caso concreto del asilo.

Michel Foucault sostiene que, a finales del siglo XVIII, acontece un cambio de lógica en la manera en la que opera el ejercicio de gobierno de los Estados, pasando de la predominancia de una lógica basada en el “hacer morir, dejar vivir”, hacia una lógica basada en el “hacer vivir, dejar morir” (2007b, p. 167). Este cambio de perspectiva pivota desde un poder en donde la vida

---

<sup>113</sup> También en otras obras que serán referenciadas en este apartado se aborda tangencialmente el poder pastoral. Se remite en esa línea a las obras principales en las cuales se deja constancia de ello.

“es sustraída” como ejercicio soberano, tal como analizara Santiago Castro-Gómez<sup>114</sup> (2010, p. 56), a una nueva lógica, la del biopoder, en donde “es potenciada y maximizada” (*Ibidem*). Este nuevo poder se asienta ahora sobre la “atención individual a cada miembro del rebaño” (Foucault, 1990, p. 103), en donde el poder ya no se centra solo en un territorio<sup>115</sup>, sino que es “ejercido sobre una multiplicidad” (Foucault, 2008, p. 135). En el caso del asilo, esta lógica está claramente en funcionamiento. El poder actúa desde un territorio, el Estado, pero sobre determinados sujetos con una finalidad concreta orientada a evaluarlos y reconocerlos, en el caso de que se pudieran clasificar bajo alguna de las categorías de protección internacional existente.

Con un ejercicio del poder centrado ahora en la lógica de gobierno de las vidas, se instituye una nueva forma en la que se relaciona el Estado con los sujetos, y el sujeto con el Estado. Tal y como recordara Gilles Deleuze (2014), el poder estatal comenzaría a “exigir la individualización de los sujetos” (p. 42), pasándose a una administración y “gestión calculadora de los cuerpos” como resaltara Fernández Agis (1995, p. 65), mediante la cual se pretende una “circulación” del poder (*Ibidem*; Foucault, 1992), un mecanismo mediante el cual el sujeto es constituido por ese poder:

El poder no se aplica a los individuos sino que transita a través de los individuos (...) no se trata de concebir el poder como algo que doblaga a los individuos y los despedaza. De hecho, lo que hace que un cuerpo (junto con sus gestos, discursos y deseos) sea identificado como individuo, es ya uno de los primeros efectos del poder (...), el poder pasa a través del individuo que ha constituido (Foucault, 1992, p. 39).

Dado que “el poder pasa a través del individuo” que ha constituido, el ejercicio de poder es constitutivo del sujeto que será concebido para vivir bajo el poder que lo constituye. En el caso del asilo, el procedimiento constituiría al sujeto destinado a ser concebido como protegido bajo el poder que lo reconoce. Para que este axioma pudiera reproducirse, Foucault nos recordaba en otro de sus clásicos escritos que:

Decir que el problema de la soberanía es el problema central del derecho en las sociedades occidentales significa que el discurso y la técnica del derecho tuvieron la función esencial de disolver, dentro del poder, la existencia de la dominación, reducirla o enmascararla para poner de manifiesto, en su lugar, dos cosas: por una parte, los derechos legítimos de la soberanía y, por la otra, la obligación legal de la obediencia (2003, pp. 31-32).

---

<sup>114</sup> En su obra *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*, analiza los escritos de Foucault desde una perspectiva aplicada al ejercicio del poder en la actualidad, conectando además las distintas obras del filósofo francés con un análisis muy profundo de los escritos del Collège de France.

<sup>115</sup> A pesar de que es en el marco de determinado territorio que se pone en marcha ese ejercicio de gobierno en el caso concreto del asilo.

Foucault nos recuerda así que bajo el derecho queda contenida la práctica de dominación, en el caso del asilo enmascarada como reconocimiento, como ejercicio de clasificación que da lugar a la existencia del desplazado forzado en calidad de protegido internacional.

El ejercicio de gobierno fija sus reglas y racionaliza “sus maneras de obrar, proponiéndose en cierto modo como objetivo transformar en ser el deber ser del Estado” (Foucault, 2007b, p. 19). En este “deber ser” se asienta el biopoder en el que actúa el ejercicio de gobierno a través de los sujetos. Esta sería la manera en la que el Estado moderno desarrolla el ejercicio de gobierno actual sobre los sujetos, siendo también la forma en la que opera el ejercicio de gobierno hacia el interior de los Estados que se adhieren a los acuerdos en materia de asilo y refugio. Esta adhesión internacional, representa para los Estados la obligación de desarrollar una legislación interna que les permitiera cumplir con los mandatos a los que se han comprometido, enmarcando esta legislación en lo que Foucault llamaba la “sociedad disciplinaria” (1998, p. 98), es decir, en una manera de ejercer el poder centrado en el disciplinamiento y “control social” (*Ibidem*) de la población. Es aquí donde aparece en escena la segunda metáfora clave que abordara Foucault, central para entender el funcionamiento del procedimiento de asilo. Se trata del “sueño político de la peste” (2009a, p. 196-202).

Para Foucault existía un ejercicio del poder centrado en la individualidad del sujeto, en donde se habían hecho evidentes sus mecanismos de gobierno en el tratamiento de la peste. La nueva forma de ejercer el poder mostraba que “más que la división masiva y binaria entre los unos y los otros, apela a separaciones múltiples, a distribuciones individualizantes” (2009a, p. 202). El tratamiento de la peste ilustraba un poder ejercido a través de la clasificación, actuando de forma “capilar” (*Ibidem*, p. 201) en cada sujeto, en donde el objetivo último se centraba en la “asignación a cada cual de su “verdadero” nombre, de su “verdadero” lugar, de su “verdadero” cuerpo” (*Ibidem*).

La puesta en marcha del procedimiento de asilo, muestra la manera en la que se fija el cambio de lógica de gobierno, de lo binario a la clasificación, reflejándose la manera en la que empieza a concebirse la labor humanitaria con relación al asilo. El procedimiento de asilo se articula en torno a la determinación de una categoría mediante la cual concebir al sujeto que argumenta proceder de un contexto de desprotección. Se articula por tanto, un ejercicio de saber/poder que se apoya no en un carácter divino, que mantuviera Foucault como existente a comienzos del primer milenio (1998), sino sustentado ahora en los Derechos Humanos y la protección del derecho a la vida como máxima inviolable, una economía moral de la protección como nueva *episteme* (Foucault, 1968).

Como se veía anteriormente, el procedimiento determina la responsabilidad de proteger que adquiere el Estado en donde se presenta la solicitud. Fija de este modo una primera división binaria entre ser protegido o no protegido, a partir de donde operaría un ejercicio de determinación más profundo en donde se clasifica el tipo de protección en función del caso específico argumentado ante la solicitud. Nuevamente un guiño a la metáfora foucaultiana en el reconocimiento de su “verdadero” nombre, de su “verdadero” lugar, de su “verdadero” cuerpo” (2009a, p. 202). El sujeto constituido como asilado está “sujeto” (2007b, p. 103), pasa a estar categorizado bajo un estatus que le define, estableciéndose así a través del procedimiento de asilo, una nueva forma legítima de ser reconocido.

El ejercicio de gobierno por parte del Estado articulado a través de tres dimensiones, “el poder, el saber y la subjetividad” (Castro-Gómez, 2010, p. 26), opera tanto en el ejercicio del procedimiento de asilo en calidad de mecanismo encargado de reconocer una responsabilidad, como en la forma en la que será categorizado el sujeto dentro del Estado. De esta manera, el procedimiento actúa sobre el desplazado forzado solicitante de asilo, entendiendo que este desarrolla una conducta “conforme a lo que es debido” (Foucault, 2010: 233), puesto que el desplazado ha reconocido el papel legítimo del Estado en el ejercicio de su reconocimiento.

En *El gobierno de sí y de los otros* (2011), Foucault desarrolla una idea fundamental que ayuda a entender la legitimidad de la cual se dota el ejercicio de gobierno desarrollado a través del procedimiento de asilo. Foucault aborda en esta obra el concepto griego de *parrhesía*, entendido como “la libertad de palabra dada en una democracia a todos los ciudadanos” (p. 166). No obstante, no es este concepto en sí el que se revela central, sino el razonamiento mediante el cual argumenta la construcción de la “organización coherente” (*Ibidem*) en la que se establecería la *parrhesía*. Para el establecimiento de la *parrhesía*, Foucault argumenta que hace falta “una autoridad” que:

Se ejerza de buen grado sobre personas que la acepten también de buen grado, una autoridad tal que los ciudadanos puedan obedecer, y puedan obedecer por querer efectivamente hacerlo. Por consiguiente, se trata de que los ciudadanos se convenzan, se convenzan personalmente, de la validez de la ley que se les impone, y que en cierto modo la hagan suya. Y en ese momento aparece la necesidad de la *parrhesía*. La *parrhesía* es el discurso verdadero que alguien debe pronunciar en la ciudad para convencer a los ciudadanos de la necesidad de obedecer, al menos de obedecer en ese aspecto del orden (pp. 181-182).

Este razonamiento es esclarecedor en cuanto al papel de la legislación sobre el asilo y refugio, mediante la cual se establece el procedimiento de asilo como el mecanismo capacitado para proporcionar un reconocimiento “verdadero”. No solo ya por el ejercicio clasificatorio que antes se señalaba, sino también por el hecho de conformar una autoridad en calidad de órgano legítimo de gobierno. El Estado estaría construyendo sujetos de gobierno al tiempo que los sujetos esperarían ser gobernados, de ahí el que recurran al procedimiento de asilo.

Continúa Foucault señalando que el concepto de *parrhesía* actúa “sobre el alma de los ciudadanos para que sean ciudadanos como es debido” (*Ibidem*, p. 183). Es decir, conforma la forma “correcta” de “ser” refugiado, y esta forma pasa por lo estipulado en el procedimiento<sup>116</sup>.

Negarse a entrar en el procedimiento es optar por no ser concebido en calidad de protegido “como es debido”. No obstante, no significa que ese poder que emana de la ley y del procedimiento no esté presente, puesto que este ya “ha desplegado sus poderes” (Foucault,

---

<sup>116</sup> Este hecho aparecerá de forma clara también en el siguiente bloque cuando se aborden los casos de aquellos sujetos que optan por no introducirse al procedimiento de asilo.



2000a, p. 44) como diría también Foucault en su obra *El pensamiento del afuera*<sup>117</sup>, sin posibilidad ya de escapar de la fuerza que desprende el ejercicio de poder del Estado. En el caso del asilo, ese “despliegue” de poder puede verse en la necesidad de justificar la presencia fuera del procedimiento de asilo de aquellos que no se han introducido en él. En estos casos se puede ver además, cómo el procedimiento oficial muestra el “modelo” desde el cual reivindicar un reconocimiento, una forma determinada de relatar los acontecimientos, el recurso a las pruebas, todo ello como parte de la manera que se entiende como la “correcta”, incluso fuera del procedimiento mismo<sup>118</sup>.

El procedimiento de asilo actúa también como el mecanismo que introduce al sujeto dentro del “control social” como forma de gobierno. Michel Foucault hace referencia al panóptico del que hablara Jeremy Bentham (2014) como nuevo mecanismo de vigilancia, donde resalta el “examen” (1998, p. 99) como “nueva forma de saber” posterior a un periodo de “indagación de los acontecimientos pasados” como hubiera ilustrado a través de la obra *Yo, Pierre Rivière, habiendo degollado a mi madre, a mi hermana y a mi hermano...* (2009b). En este trabajo se mantiene que el procedimiento de asilo actúa desde una complementariedad de ambas lógicas dado que, por una parte, examina, pero, por otra parte, también establece un sistema de control y clasificación.

El procedimiento examina tanto el relato como las pruebas presentadas en un ejercicio de indagación de los hechos que motivaron la salida forzada y que, por tanto, justifican una entrada al procedimiento de asilo y un posterior reconocimiento. El asilo es por tanto el periodo en el que se lleva a cabo este proceso de evaluación, en el que paralelamente actuaría uno de los pilares que constituye la potencialidad del panóptico del que hablara Bentham, es decir, la labor de proporcionar “medios nuevos de asegurarse de su buena conducta y de proveer de su subsistencia después de su soltura” (2014, p. 29). Como veremos, el sistema de acogida desempeña fundamentalmente esta función bajo la máxima de promover “autonomía”. De esta manera, se puede ver al asilo como ese mecanismo mediante el cual se introduce y se clasifica a sujetos que pasarán a estar bajo el gobierno del Estado.

Giorgio Agamben, siguiendo con los dos tipos de gobierno señalados por Foucault, “hacer morir, dejar vivir” y “hacer vivir, dejar morir”, proponía un tercer tipo propio de la biopolítica<sup>119</sup>

---

<sup>117</sup> El autor mantenía además que “El afuera de la ley es tan inaccesible que cuando se quiere superarlo y penetrar en él se está abocado, no ya al castigo que sería la ley finalmente violada, sino al afuera de ese afuera mismo –a un olvido más profundo que todos los demás.” (2000, p. 48). Este hecho podría verse en el caso de quienes se encuentran en una situación irregular, al margen de la ley en donde el hecho de entrar en contacto con ella les colocaría ante la expulsión, una acción directa de la ley que repelería a quien no se hubiera introducido bajo el gobierno del Estado, ya sea mediante el asilo o de extranjería.

<sup>118</sup> En las entrevistas con desplazados forzados que no se habían introducido al procedimiento o que habían salido de él sin un reconocimiento, se podía ver cómo seguían la misma estructura en el relato de su experiencia, que aquellos que sí habían conseguido tal reconocimiento.

<sup>119</sup> Se es consciente de otros discursos sobre la biopolítica como el mantenido por Paul Rabinow y Nikolas Rose (2006), quienes hacen una relectura de Michel Foucault como se ve en la obra titulada *The essential Foucault: Selections from the essential works of Foucault, 1954-1984* (2003). Para estos autores se desarrollan “estrategias de intervención sobre las existencias colectivas en nombre de la vida y de la salud” (2006, p. 197), siendo a partir de esta intervención que los sujetos desarrollan una labor subjetiva sobre la base del ejercicio de poder que sobre ellos ha actuado. No se toma en consideración a estos autores

contemporánea centrado en el “hacer sobrevivir” (2000, pp. 162-163), con el que se podrían encontrar figuras como las del “ultracomatoso o del *neomort*” (p. 52) como nos recordara Quintana (2007) en su análisis de la nuda vida y el biopoder en Occidente, basado en las lecturas de Agamben. En este trabajo no se pretende comparar este “hacer sobrevivir” con la dinámica desarrollada en el procedimiento de asilo y la acogida. No obstante, no se puede olvidar cierto paralelismo con los pilares del asilo, puesto que se trata este de un espacio en el que al sujeto se le garantiza una subsistencia, sin que ello entrañe el ejercicio de una ciudadanía. No se sigue esta línea propuesta por Agamben, por considerarse que a pesar de que la supervivencia sea el punto fundamental a partir del cual proporcionar una protección, la manera en la que posteriormente se articula el reconocimiento de derechos y garantías, despejaría la consideración de una mera supervivencia en los mismos términos que plantea Agamben.

El Estado en su lógica de gobierno dentro del procedimiento construye sujetos “pacientes” en calidad de examinados, evaluados, clasificados y reconocidos, en un gesto que los construirá también en una condición de “pacientes”, pero esta vez en relación a la espera. En esta dinámica se profundiza más adelante, en donde veremos cómo la espera actúa también como disciplinamiento de quien pretende introducirse bajo el gobierno del Estado. Pero antes, es necesario analizar como el sujeto ha de “encajar” en las categorías fijadas por el procedimiento de asilo, probando el carácter forzado del desplazamiento vivido.

### 3.2.3. Probar un desplazamiento como forzado para optar a un reconocimiento

Probar un desplazamiento como forzado se convierte en el objetivo principal de todo sujeto que aspira a obtener una protección internacional. Sin conseguirlo no se podría optar a permanecer en destino, a menos que se buscaran otras vías para legalizar su situación. Se profundiza en este apartado<sup>120</sup> en la articulación desarrollada por del Estado en torno a la determinación de la condición forzada del desplazamiento experimentado por el solicitante de asilo.

Adhiriéndose en 1978 tanto a la Convención de Ginebra como al Protocolo de Nueva York, el Estado español se ve bajo la responsabilidad de dotarse de un mecanismo que regulara el asilo. Con el fin de hacer constar estas responsabilidades internacionales adquiridas, dentro de la legislación interna del Estado, se incorpora en la Constitución de 1978 el artículo 13, punto 4, que mantiene que: “La ley establecerá los términos en que los ciudadanos de otros países y los apátridas podrán gozar del derecho de asilo en España”, en donde se entiende por recogida la responsabilidad del Estado respecto del asilo. No obstante, este derecho no se garantiza por el solo hecho de estar recogido en la Constitución, sino que queda sujeto a una “ley llamada a regularlo” (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2005, p. 27).

El Ministerio del Interior, a través de la Oficina de Asilo y Refugio se encarga de la administración del procedimiento de asilo. Este procedimiento se ve respaldado, por una parte, desde la disposición internacional que lo orienta y hace posible, y por otra, por la estructuración

---

como centrales puesto que se considera que el razonamiento foucaultiano desarrolla un análisis más operativo para abordar el asilo y refugio.

<sup>120</sup> En el cuarto capítulo se analiza la acción del sujeto respecto de este espacio probatorio.

regional que le proporciona el modelo a seguir articulado de manera homogénea, como veíamos a través del SECA.

Cabe señalar que la aplicación del derecho de asilo y refugio, es una “aplicación territorial de la Convención de Ginebra” (*Ibidem*) que aun pudiéndose desarrollar de forma distinta en función de la soberanía de los Estados, nunca podrá ser legislado por debajo de los mínimos que recoge el acuerdo internacional. En este cruce entre la soberanía y la responsabilidad internacional, es resaltable una Sentencia de la Audiencia Nacional a propósito de cómo es reinterpretado el concepto de “razones humanitarias” recogido en la Ley 5/1984 reguladora del derecho de asilo y de la condición de refugiado:

Lo humanitario es equivalente a lo benéfico, benigno, misericordioso, o caritativo, supone la acogida de un concepto metajurídico que se instala en el ámbito de la moral colectiva, de la solidaridad, de la generosidad y de la benevolencia, valores todos de suficiente entidad para ser dignos de impregnar tanto las decisiones normativas como las jurisdiccionales, y para ser paradigma de cualquier actuación en el marco del Derecho, en el que deben prevalecer con similar eficacia, técnica y humanismo, pero también aquí requiérase la existencia y suficiencia de unas bases en que apoyar la efectividad de tales razones humanitarias so pena de desvirtuarlas si se convierten en un «saco sin fondo» en el que, en principio, pudieran entrar todas aquellas que determinan el deseo de vivir en nuestro territorio (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2005, p. 64).

Con lo recogido en esta sentencia se puede ver el peso de las pruebas como mecanismo de demostración de la necesidad de protección, despejando toda duda sobre un simple “deseo” de vivir en el país de destino. El requisito de la aportación de pruebas tiene como objetivo esclarecer la “entidad” de las circunstancias que motivaron la salida del país de origen.

La capacidad de probar una situación de desprotección en origen, adquiere centralidad en la justificación del recurso al asilo, aunque sobre la formulación teórica del derecho de asilo, solo es necesario probar un miedo “fundado” de persecución tal y como recordaba Ponte Iglesias: “los temores (...) no tienen que estar basados necesariamente en la experiencia personal del solicitante” (2000, p. 72). Desde esta consideración que pone sobre la mesa Ponte Iglesias, se puede ver cómo la aplicación de una disposición internacional se encuentra modificada por la manera en la que el procedimiento de asilo considerará una solicitud como respaldada por los hechos justificados, y cuándo no lo hará.

La base de las pruebas, sobre las cuales se interpreta la necesidad de protección de quien solicita asilo, constituye en ocasiones un obstáculo para aquellas realidades que no pueden probar la necesidad de una protección internacional con la agudeza requerida. En este hecho reparaba también una experta en derecho de asilo, quien resaltaba que:

“En realidad en el procedimiento de asilo tú no tienes que presentar una prueba concluyente sino que vayan simplemente las pruebas que se llaman indiciarias, o sea, si yo estoy diciendo que cierta mujer ha huido de Nigeria en donde se practica la mutilación genital femenina,

dice que se le ha practicado, cuenta un relato que es súper coherente, que además digamos que no contradice la información que hay de contexto, esa mujer merece el principio de duda, por lo menos para admitirla a trámite y luego intentar averiguar más cosas, pero lo que no puede ser es que presentes un documento, donde diga que está mutilada, a mí eso me ha pasado, y yo he presentado un documento, fuimos a un ginecólogo, le practicó una inspección y un certificado como que estaba mutilada, y luego decían que no acreditaba la fecha de mutilación” (E. P. Técnico 7).

La aplicación de la disposición internacional hacia el interior del Estado muestra que si bien no va en contra de lo establecido en la Convención de Ginebra, sí fija mediante el procedimiento una posibilidad de acceso al asilo que termina siendo más restrictiva. Similar situación acontece con el aumento de las concesiones de protección subsidiaria en lugar de la concesión del Estatuto de los Refugiados, hecho que modificaba el *estatus* concreto en destino, la consideración del riesgo sufrido y las condiciones de la residencia. Recordemos que en el caso de la protección subsidiaria la falta de protección se considera fruto de un conflicto, u otras casuísticas enmarcadas en un Estado que no es capaz de proporcionar seguridad a sus habitantes, y no fruto de una persecución directa tal y como contempla el Estatuto de Refugiado. Al conceder una protección subsidiaria, el Estado se está basando fundamentalmente en el reconocimiento del conflicto avalado por las Naciones Unidas, siendo esta una prueba irrefutable. No obstante, en estos casos, los sujetos habrán de probar que proceden de algunos de esos conflictos reconocidos, con el riesgo que ello trae consigo para quienes proceden de contextos que no están reconocidos como conflictos abiertos.

La aplicación de la legislación en materia de protección internacional, se imbrica en las concreciones que el Estado establece respecto de un procedimiento de asilo centrado en la capacidad de probar y en las pruebas aportadas.

El procedimiento de asilo da inicio con la presentación de la solicitud de asilo. Un primer examen repara principalmente en la forma en la que se presenta la solicitud, si cumple con los plazos y si se ajusta a los criterios del modelo. Con el formulario de la solicitud se recogen los datos personales y de su situación familiar, del trayecto hasta destino y los motivos que ocasionaron la salida, prestando especial atención a la persecución directa sobre quien solicita el asilo. Este formulario habrá de presentarse de forma presencial por el solicitante, salvo justificación de un impedimento físico o legal, situación en la que se podrá recurrir a un representante acreditado que presente la solicitud en su lugar.

Junto con la cumplimentación del formulario se llevará a cabo una entrevista personal, con asistencia de un intérprete en el caso que se requiera y sea oportuno, con el objetivo de narrar los hechos que motivaron la salida del territorio de origen y el recurso a la solicitud de asilo. Del mismo modo, se vuelve sobre los datos personales y se recogen todos los documentos que pudieran certificar los hechos narrados por el solicitante de asilo. Como dijese Carmen Romero Bachiller (2008), un documento, en su caso el DNI, detenta “la verdad” del sujeto al que refiere, “un elemento no-humano como es un «documento de identidad/identificación», convertido en un espacio privilegiado, en una verdadera «extensión protésica» que aspira a recoger la verdad del «cuerpo»” (*Ibidem*, p. 155).

En este trabajo, documentos como informes médicos, notas de prensa, informes de riesgo, informes psicológicos, establecen “la verdad” del cuerpo que solicita protección internacional. Se trata de “prótesis”, siguiendo a Romero Bachiller, que acompañaban incluso a los desplazados internos como resaltara Juan Ricardo Aparicio (2010) en el caso de Colombia:

Estas personas no sólo estaban pidiendo dinero, sino que permanecían en las esquinas con cartulinas y fotocopias de documentos que guardaban en carpetas bajo los brazos. Pronto aprendí que estos documentos eran certificaciones oficiales y cartas enviadas a instituciones solicitando ayuda en cuanto a cuestiones de educación, salud y vivienda. Los identificaban no propiamente como simples personas de escasos recursos pidiendo ayuda: hacían mucho más. Éstos los identificaban como «persona internamente desplazada» (PID) (p. 15).

Los documentos son así “extensiones” (Romero Bachiller, 2008) fundamentales para la presentación de la solicitud, actuando también tras el reconocimiento de una protección internacional, o en el caso de la condición de persona internamente desplazada, como mencionara Juan Ricardo Aparicio. En todo caso, se recurre a ellos para recoger la “verdad” del sujeto que los porta, de ahí también la importancia del procedimiento como mecanismo capaz de proporcionar una identificación oficial.

La presentación de la solicitud puede hacerse de forma individual sin el apoyo de una organización que acompañe al solicitante. Para los casos que sean necesarios se contempla la posibilidad de contar con un abogado que facilite las labores de presentación, algo que se promueve fundamentalmente desde organizaciones como ACCEM, CEAR o Cruz Roja. En el caso de una solicitud en el interior del Estado, esta se puede hacer efectiva en la Oficina de Asilo y Refugio del Ministerio del Interior, ubicada en Madrid, en oficinas de extranjería, comisarías provinciales de policía o comisarías de distrito que se señalen mediante orden del Ministerio del Interior. Otras opciones eran, recordemos, los puestos fronterizos de entrada al territorio español, centros de internamiento de extranjeros o, como última vía y menos frecuente, en misiones diplomáticas y oficinas consulares españolas en el extranjero.

Como resguardo de la presentación se concede al solicitante de asilo una “tarjeta blanca”, en donde se recoge que este ha presentado una solicitud de protección y que se encuentra a la espera de que le comuniquen si ha sido admitida o no a trámite su solicitud. Este pasa a ser el documento identificativo y acreditativo de su condición dentro del Estado hasta que se resuelva una admisión o inadmisión. Con este documento el sujeto no puede ser expulsado del territorio.

La presentación de la solicitud constituye así el primer momento en el que el espacio probatorio se hace manifiesto de una manera más evidente, dotado de un protocolo estricto de plazos, forma y contenido. Se fija una estructura que homogeneiza todas las casuísticas particulares de los solicitantes, en una sola manera de proceder e introducir al sujeto en el procedimiento de asilo. Este hecho, fundamentalmente en lo relativo a los plazos de presentación de la solicitud, es contemplado como problemático desde los técnicos y expertos en derecho entrevistados. El procedimiento establece el plazo máximo de un mes desde la entrada al Estado para formalizar la solicitud de asilo. El personal técnico entrevistado señalaba

que se trata de un plazo muy corto de tiempo, para aquellos casos en donde se ha de narrar violencias sufridas de carácter muy íntimo.

Otro de los aspectos homogeneizadores que se consideran más problemáticos, es el de la necesidad de aportar ciertas pruebas con las que no se cuentan en algunos tipos de violencia. Tal y como señalaba la experta en derecho entrevistada en el trabajo de campo, en muchos casos de violencia de género no se cuenta con pruebas suficientes, dado que la violencia acontece en el ámbito privado, o no es entendida como “violencia de género” por la esfera pública. Algo similar ocurre con las circunstancias en donde la desprotección proviene de la invisibilización de las características del daño sufrido. Esta situación ocurrió con una de las entrevistadas que vio denegada su petición de asilo por razones de violencia homofóbica en su país de origen. Dado que la violencia sufrida no se consideró motivada por homofobia, el procedimiento de asilo estimó que las pruebas aportadas eran insuficientes para concederle una protección.

Tras la presentación de la solicitud se abre el plazo máximo de un mes para comunicar si ha sido admitida o inadmitida a trámite la solicitud, en el caso de que esta se haya presentado en el Estado, 72 horas en el caso de las solicitudes presentadas en los puestos fronterizos y cuatro días en los centros de internamiento. En el caso de que sea inadmitida a trámite podrá, en primera instancia, solicitarse en el plazo máximo de dos días un reexamen de la solicitud, pudiendo recurrirse incluso en un segundo momento, a un recurso contencioso administrativo o recurso de reposición como procedimiento judicial interpuesto frente a una resolución desfavorable. En el caso de ser admitida a trámite, se inicia el proceso de evaluación de las pruebas presentadas, iniciándose el periodo denominado de “instrucción” en donde se estudia la veracidad de las pruebas y la verosimilitud de los hechos narrados. Tras la devolución de la “tarjeta blanca” que le documentaba en el periodo previo, se le concede al solicitante el “Documento acreditativo de la condición de solicitante en tramitación de protección internacional”, comúnmente conocido como “tarjeta roja”.

A esta fase se le estipula una duración aproximada de seis meses, tres en el caso de ser una tramitación urgente, por considerarse que los motivos que ocasionaron la salida del origen son lo suficientemente graves para determinar una resolución en menor tiempo. La tarjeta roja, siguiendo esta temporalidad, tiene una validez de seis meses en donde se proporciona un “Número de Identificación de Extranjero” (NIE), con el cual podrá acceder a una atención sanitaria, no obstante, no le autoriza a trabajar. Del mismo modo, este documento no autoriza a salir de las fronteras, como figura en el propio documento: “este documento no es válido para el cruce de fronteras”. Esta imposibilidad de abandonar el territorio queda reforzada en el hecho de que se ha entregado a las autoridades españolas el documento de viaje o pasaporte.

El plazo de seis meses de estudio de la solicitud de asilo en la práctica no siempre se cumple, recogiendo también de forma legal la posibilidad de renovar esta tarjeta roja cuantas veces sea necesaria, hasta que sea resuelta la solicitud de asilo. En este caso de renovación, ya se autoriza la posibilidad de trabajar extensible hasta que se resuelva la solicitud, donde en el caso de ser favorable se concederá la “Tarjeta de Identificación de Extranjero” (TIE). Durante este periodo de espera de la resolución, el solicitante no puede ser devuelto bajo el derecho de no devolución (*non refoulement*), teniendo la posibilidad de optar a una acogida en el caso de

que el solicitante así lo requiera, con el objetivo de garantizársele unas condiciones mínimas y el respeto de los Derechos Humanos.

La resolución constituye el momento en el que se traslada al solicitante la decisión final sobre la petición de una protección internacional. Pueden volver a darse dos escenarios. Por un lado, que la resolución sea desfavorable, teniendo como resultado una expulsión, devolución, retorno o traslado al Estado responsable del examen de la solicitud, con la opción también de presentar recurso contencioso-administrativo ordinario<sup>121</sup>. En el caso de que la solicitud sea resuelta favorablemente, se le concederá al sujeto una protección internacional que puede ser en términos de Estatuto de Refugiados, Protección Subsidiaria, Apatridia o Razones Humanitarias. El ejercicio de probar un desplazamiento como forzado, vería de este modo cerrado el círculo en torno al reconocimiento de una protección internacional.

El “espacio probatorio” constituye un espacio de construcción de la verdad, donde el Estado reclama una forma específica de hacerlo, con el objetivo de reconocer su responsabilidad. Didier Fassin nuevamente desarrollaba una amplia bibliografía al respecto en donde nos recuerda los mecanismos mediante los cuales el Estado determina su implicación en la responsabilidad de proteger, a través fundamentalmente del cuerpo y de las pruebas materiales que certificaran las circunstancias esgrimidas por el solicitante de asilo.

Fassin hacía una diferencia entre “truth” y “true” (2013a), entre lo que es “la verdad” y lo que es “cierto” en donde repara en la falta de credibilidad sobre las solicitudes de asilo (p. 49), llegando a fijar un sistema apegado a las pruebas, “sus cicatrices físicas y de su trauma psicológico” (2009b, p. 23), en donde “el cuerpo se ha convertido en el lugar que muestra la evidencia de la verdad” (Fassin y D’Halluin, 2005, p. 598). El cuerpo aparecía así como mencionara ya Foucault a propósito de la *Genealogía de la Historia* de Nietzsche, como la “superficie de inscripción de los acontecimientos” (2000b, p. 32), quien aun refiriéndose a la manifestación de los hechos históricos en el cuerpo de los sujetos, nos recordaba que estos aparecían como “estigmas del pasado que quedaban contenidos en los propios cuerpos” (*Ibidem*). La verdad y lo cierto aparecían desligados cuando las pruebas no eran concluyentes, entendiéndose que no eran “verdad” los hechos relatados, aunque en realidad fuesen ciertos.

El cuerpo funciona como el canal que introduce a determinados sujetos dentro de la perspectiva compasiva de la razón humanitaria, como recordara Fassin en otro de sus escritos, a propósito de una solicitud de asilo en Francia denegada debido a causas políticas<sup>122</sup>, pero aceptada al descubrirse que el sujeto tenía SIDA<sup>123</sup> (2011, pp. 294-296). La responsabilidad del

---

<sup>121</sup> Recordemos que se trata de un recurso que se interpone contra las resoluciones de la administración.

<sup>122</sup> Cabe mencionar el contexto en donde el asilo político en Francia era concedido cada vez en menor número desde 1990. Sólo una de cada diez solicitudes eran concedidas según recogía Fassin (2001b), y en el caso de quienes provienen de África el rechazo era “superior al 95 %” (1999, p. 182) lo que provocó un aumento del número de sujetos indocumentados en el territorio, hecho que llevó incluso a la conformación del movimiento *sans papiers*, que reivindicaban ser documentados. Analizaba Fassin este fenómeno como un caso claro de las reivindicaciones del “hombre sin derechos” y la necesidad de un reconocimiento por parte del Estado.

<sup>123</sup> También es trabajado por el autor en otras ocasiones como lo hace a propósito de sujetos a los que les es concedido el asilo, fundamentalmente a raíz de una necesidad sanitaria de recibir un tratamiento que no les sería garantizado en sus países de origen, principalmente a causa del SIDA (2001a), algo que adquiriría una gran relevancia en el tratamiento de la inmigración que padeciera esta enfermedad (2001c).

Estado en ese caso, no se veía respaldada por una demostración concluyente de la existencia de una persecución política, no obstante, sí lo hacía desde la prueba médica que mostraba un cuerpo enfermo, que bajo la legislación vigente establecía la responsabilidad de no devolver al sujeto al país de origen, donde su vida estaría en peligro por la falta de acceso a un tratamiento médico.

Lo demostrable, mediante las pruebas, es lo que posibilita un acceso al asilo a partir del cual se es considerado como un sujeto de protección dentro del Estado al que se llega, enmarcado en un periodo de fuerte “incredulidad”, como trabajara Olga Jubany-Baucells (2017), presente desde el control fronterizo hasta las peticiones de asilo. El procedimiento establece un orden, lo que entiende como “verdadero”, lo adecuado para concebirlo como un sujeto de protección. Nuevamente una lógica del “verdadero” nombre, “verdadero” lugar, “verdadero” cuerpo (Foucault, 2009a, p. 201), como muestra del tipo de gobierno que se refleja en los posibles reconocimientos que el procedimiento concede.

El orden fijado por el procedimiento muestra, por una parte, una delimitación entre “extranjero” y “ciudadano”. No en vano el documento identificativo que obtienen los solicitantes de asilo tras una resolución favorable es la “Tarjeta de Identificación de Extranjero”. Por otro lado, categoriza el tipo de extranjero del se trata, considerándolo como alguien con una protección internacional específica.

El reconocimiento establece la responsabilidad del Estado, le pone nombre al sujeto, le habilita unas condiciones mínimas que han de serle garantizadas, pero hasta que ello ocurra se suceden muchos meses, a veces más de los inicialmente contemplados. El solicitante queda sujeto a la temporalidad que fija el procedimiento, se convierte en un sujeto “paciente”, ahora entendido desde la condición de espera en la que se encuentra.

#### **3.2.4. La espera como gobierno que convierte al sujeto en “paciente” disciplinado**

La espera constituye un componente central dentro del procedimiento de asilo, en especial la espera tras la admisión a trámite de la solicitud, por formar parte del proceso de aparición del desplazado forzado dentro del Estado como sujeto de protección internacional. Ante este hecho, así como antes se señalaba el papel de evaluación y clasificación del Estado hablando de “paciente” como destinatario de esa lógica de reconocimiento y diagnóstico de su situación en destino, en este apartado se hablará también de un sujeto como “paciente”, pero remitiendo ahora a la espera en la que ha de ubicarse el solicitante de asilo. “Paciente” ahora ya como actitud mediante la cual deberá relacionarse con el Estado.

Javier Auyero se convierte en este apartado en un autor de referencia. Este autor desarrolló una investigación etnográfica, condensada en su obra *Pacientes del Estado* (2013), en donde analiza la espera en distintas instituciones públicas a las cuales recurría la población más pobre del conurbano bonaerense. Auyero realiza varias investigaciones profundizando en el papel que adquiere la espera en el acceso a determinadas ayudas y coberturas, en donde el sujeto ha de aguardar incluso para presentar su demanda.



La espera como ese “algo que está a punto de suceder y mientras tanto la gente sigue esperando” (Damin, 2014, p. 408), se le presenta a Auyero como una “estrategia sin un estratega” (*Ibidem*), que remite nuevamente al cambio de lógica propuesto por Foucault acerca del “dejar vivir, hacer morir” al “hacer vivir, dejar morir” (2007b, p. 167). Al sujeto se le “hace vivir” en la espera mientras se evalúa su solicitud y se le clasifica dentro de un reconocimiento específico.

Mientras todo el proceso está en marcha, al solicitante de asilo se le “disciplina” dentro de la lógica del Estado. El propio autor recordaba a Foucault destacando los efectos productivos de la espera puesto que los sujetos “aprenden a ser no ciudadanos sino pacientes del Estado” (Auyero, 2012, p. 31). No en vano cabe mencionar que la portada del libro *At the heart of the state. The moral world of institutions*, editado por Didier Fassin y otros muchos autores (2015b) en donde se analizan distintas instituciones estatales y su funcionamiento como reflejo de una “moralidad estatal”, muestra, precisamente, una fila de sujetos que rodea un edificio a la espera de ser atendidos.

Con la idea de “pacientes del Estado” desarrollada por Auyero, no se intenta transmitir la idea de que sean sujetos pasivos (Damin, 2014, p. 409), sino que son sujetos que han de interactuar con esa institución que les impone unas normas determinadas:

Si uno no se acomoda a esa espera, a uno, básicamente, lo mandan al final de la fila y tiene que esperar más. Una de las personas que entrevistamos, con esa simpleza que encapsula buena parte de lo que uno quiere decir, mencionaba: «acá te dicen que te sentés y esperés – y me mira a mí– y, bueno, vos te sentás y esperás» (Damin, 2014, p. 409).

Esta misma escena recuerda a una presenciada en la sala de espera de la Policía Nacional en Bilbao, como ya se ha narrado con anterioridad. En ella aguardábamos<sup>124</sup> un número considerable de sujetos para realizar trámites de distinta índole: renovación de tarjetas de residencia, entrega de documentación para el reconocimiento de la apatridia, solicitudes de asilo o cartas de invitación. No había turnos repartidos, solo una sala de reducidas dimensiones en donde se debía aguardar a que distintos policías encargados de realizar gestiones diferentes fueran pasando por la sala y preguntando por quienes estaban esperando para la gestión que este se encargara de realizar. La sala estaba llena, pero las normas estaban claras. No se podía esperar en el pasillo y se debía “esperar tranquilamente dentro de la sala”. Un espacio delimitado, el de la sala, y una disposición concreta “tranquilamente”. “Si no esperáis en la sala no se os atenderá” advirtió uno de los policías.

La orden era concisa, disciplinante y punitiva, al tiempo que se podía apreciar la acción de los sujetos que debían “doblegarse pacientemente a los requisitos arbitrarios, ambiguos, siempre cambiantes” (Auyero, 2012, p. 30). En la sala, mientras tanto, se aprovechaba para compartir experiencias, rellenar formularios y por qué no, criticar las medidas tan absurdas de

---

<sup>124</sup> Permítase aquí hablar desde la primera persona, dado que se trata de una experiencia personal que brinda información a este trabajo a pesar de que no forma parte estrictamente del trabajo de campo. Se trataba de un hecho casual en el que vale la pena resaltar el espacio en el que soy ubicada como solicitante de una atención específica.

hacer esperar en una sala tan pequeña pudiendo dar turnos y facilitar el trámite. Esta escena era muy ilustrativa de la acción de los sujetos a la espera del reconocimiento de asilo, quienes al igual que en el caso analizado por Javier Auyero, son sujetos que actúan, a veces en relación directa con el procedimiento que les proporcionará el reconocimiento. El ejercicio de gobierno descansa en el diseño de unos plazos, una espera incontrolada por el sujeto que la experimenta que, como mantuviera Pierre Bourdieu (1999), retrasa la resolución sin destruir la esperanza sobre el resultado de la misma.

La espera como gobierno convierte al sujeto en “paciente”, aguardando recibir una atención, una acción directa del Estado que se manifieste en el reconocimiento. Es también en esta espera donde se empieza a fijar la posición subordinada, en la que el sujeto queda siempre dependiente de la acción del Estado. En la espera al sujeto se le va disciplinando y amoldando, a la forma de gobierno que se ilustra en el apartado anterior. No se puede olvidar que en este periodo se habilita la posibilidad de la acogida, también dirigida a incorporar al sujeto dentro del Estado, en donde además de proporcionar ciertos medios para la subsistencia en destino, adquiere mucha importancia el aspecto formativo.

Otros espacios de espera como los Centros de Internamiento para Extranjeros o los Centros de Estancia Temporal para Inmigrantes, han sido estudiados por sus características de control en donde la espera juega también un papel central. En trabajos como los de Carolina Kobelinsky y Choura Makaremi (2009) se recopilan diferentes estudios sobre la experiencia del confinamiento de extranjeros y las situaciones de control. Nuevamente Kobelinsky, con su trabajo etnográfico sobre el procedimiento de asilo en Francia (2010; 2014; 2015), destaca el papel de la espera como instancia que podríamos llamar “fronteriza”, al pretender hacer esperar a aquel que busca introducirse dentro del Estado o bien ser trasladado a origen. Se trata en estos casos de una dinámica que pone distancia entre los sujetos que buscan un reconocimiento, y el reconocimiento mismo como capacidad soberana del Estado.

El periodo de espera fundamentado en el estudio de un posible reconocimiento, habilita también una práctica de acogida en donde, además de garantizarse unas condiciones mínimas para la subsistencia, se desarrolla toda una labor destinada a introducir al sujeto en la dinámica del Estado al que llega. Esta espera se conforma como un ejercicio de gobierno, que fija una estructura en la que el sujeto se deberá de introducir, lo sitúa ante la nueva posición en la que se encontrará en el Estado, es decir, un sujeto protegido.

La espera como forma de gobierno en el sentido que hablara Javier Auyero, se veía reflejada en la experiencia de la sala de espera de la Policía Nacional de Bilbao. Allí todos esperábamos por algo. Nos convertíamos en sujetos pacientes, todos nos parecíamos a “K”, el protagonista de la obra titulada *El castillo* de Franz Kafka (2002a), en donde se narra de manera brillante los intentos desesperados de incorporarse a la ley, a las normas que gobiernan el castillo, y de las que no se sabe bien su funcionamiento. En otra obra también de Kafka, *El proceso* (2002b), se podía ver la situación contraria, en este caso el intento desesperado de huir de esa burocracia que se le presenta sin saber ni siquiera el porqué, situación similar a la de quienes buscan permanecer en destino a espaldas de un reconocimiento oficial, incluso huyendo de la posibilidad de ser registrados por el Estado. La espera en su relación con las instituciones burocráticas, parece ser motivo de análisis incluso para la literatura, ilustrando las distintas actitudes de los sujetos frente a ella.

Volviendo sobre la metáfora del Estado como colonizador de los sujetos que solicitan protección, vemos en la espera la manera en la que este actúa en la dimensión temporal de la vida de los solicitantes de protección. La espera lleva consigo la promesa del reconocimiento, siendo esta la que habilitaría la posibilidad de una permanencia estable y asegurada en destino. Hasta que ello ocurra, la fuerza del Estado, del procedimiento en concreto, se encuentra presente en la cotidianeidad, en cada decisión que el asilado vaya a tomar, algo que se veía de una manera muy clara en el trabajo de campo. El Estado se adentra en el día a día de los sujetos.

Ser “paciente” del Estado en cuanto que sujeto que espera, es ubicarse en la posición de cumplir con un proceso que no pueden modificar. Es implícitamente reconocer una jerarquía que se impone, en un mecanismo que atraviesa al sujeto incluso en la forma de experimentar el tiempo hasta que se resuelva la solicitud. “Tranquilamente”, “sentados”, “dentro de la sala”, habían sido las palabras del policía de turno que pasaba por la sala de espera. Un mandato disciplinante que no distinguía particularidades. Un mandato constitutivo del propio ejercicio de gobierno del Estado.

### **3.3. La acogida como garantía de unas condiciones mínimas de vida en destino**

La acogida, a medida que se desarrollaba el trabajo de campo empezaba a adquirir una gran relevancia, con una entidad propia paralela al proceso de asilo. Esta se entiende como el mecanismo que garantiza unas coberturas mínimas de acceso a una vivienda, atención sanitaria y recursos económicos básicos para la manutención. También un soporte social en destino, entendido este como el fomento de redes de amistad y de apoyo, que afiancen su cotidianeidad.

En este apartado, el interés se centra en atender a cómo se desarrolla la acogida, prestando especial atención a aquella que es promovida desde el Estado hacia quienes se introducen en el procedimiento de asilo. En primer lugar, se reparará en cómo se concibe la acogida como responsabilidad adquirida por el Estado. Se buscará aterrizar en la plasmación práctica en donde el trabajo de campo con los técnicos de las organizaciones y activistas, aportará un material fundamental de análisis. El segundo subapartado se detiene en la búsqueda de implicar a la ciudadanía en la labor de las organizaciones, atendándose a la ampliación en el número de actores implicados en la acogida.

En la medida en la que la acogida empieza a estar presente en las entrevistas, no solo como un respaldo primordial para quienes solicitan asilo sino también para quienes no lo hacían, empieza a hacerse manifiesta la posibilidad de pensar este proceso de una manera ampliada. En esta visión ampliada de la acogida, el mandato de protección no sigue las mismas pautas que la acogida supeditada a la presentación de la solicitud de asilo, sino que se entiende como una atención y cuidado que habría de estar dirigida a todo sujeto, independientemente de los motivos que hayan originado la salida del país de origen. La acogida empieza a traspasar la labor del Estado, dedicándose el último de los subapartados a esta expansión de la conceptualización de la acogida.

### 3.3.1. El trabajo de acogida con el solicitante de asilo

Ya en el apartado anterior se señalaba que la acogida forma parte de un sistema de garantías al que se puede adherir el solicitante de asilo una vez es admitida a trámite su solicitud. El acceso a estas garantías es uno de los derechos al que puede optar todo aquel que lo solicite estando dentro del procedimiento de asilo, tal y como a nivel comunitario lo recoge la directiva 2013/33/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013<sup>125</sup>, también recogido en el ámbito estatal en la ley reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria (Ley 12/2009, de 30 de octubre)<sup>126</sup>.

Bajo el nombre de “Sistema de acogida e integración para solicitantes y beneficiarios de protección internacional, del estatuto de apátrida y de protección temporal en España”, se construye el sistema encargado de promover las garantías que les serán reconocidas a todo sujeto que lo solicite y que cumpla con los requisitos para optar a ella. El desarrollo y gestión del sistema de acogida queda en manos de la Dirección General de Migraciones (DGM), dependiente del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

El sistema de acogida tiene como objetivo trazar en destino un itinerario que comprenda la cobertura de necesidades básicas de quien solicita una protección internacional. Organizado en diferentes fases “se orienta hacia la adquisición gradual de autonomía” (Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2016, p. 11). Tal y como se mantiene desde el sistema de acogida, se es consciente de que cada proceso puede desarrollarse de manera diferente influido por distintos factores que incidirían en el transcurso del mismo. No obstante, la estructura de fases se plantea como un “método de intervención general” (*Ibidem*) enfocado a establecer unos mínimos criterios de actuación.

Para poder entrar en el sistema de acogida es preciso cumplir unos requisitos que no pasan únicamente por la necesidad de estar inmerso en el proceso de asilo. Además de esta condición, se dan otros supuestos en los que se puede optar a una acogida, como es el caso de aquellos que aun sin haber presentado la solicitud: justifiquen estar en posesión de una cita confirmada por escrito para presentarla (debido a que muchas veces hay plazos de espera prolongados antes de poder presentar la solicitud); ser beneficiario de una protección temporal; ser inmigrante en situación de vulnerabilidad tras haberse visto inadmitida o denegada su solicitud de asilo; estar en un Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) y no poseer una documentación de traslado a península o incluso en aquellos casos en los que se espera el traslado a otro Estado responsable del examen de la solicitud, extendiéndose la acogida en este último caso hasta un periodo máximo de un mes. Se toman también en consideración ciertas particularidades como es la inadmisión a trámite de la solicitud o encontrarse a la espera de la confirmación de una cita para la entrevista y la presentación de los documentos.

En última instancia, la acogida está pensada desde la responsabilidad de protección a aquellas personas que no tienen medios para garantizar unas condiciones mínimas de vida, mientras esperan la resolución de su solicitud de asilo.

---

<sup>125</sup> Recuperado en: <https://labur.eus/jeEXN> [Revisado: 17/06/2021].

<sup>126</sup> Recuperado en: <https://labur.eus/DI5KE> [Revisado: 17/06/2021].

Además de esos requisitos generales, se contemplan otros adicionales que ayudan a valorar la necesidad de la acogida. En este caso, se atiende al hecho de carecer de recursos económicos para responder a las necesidades tanto personales como del núcleo familiar, si hubiera más familiares a cargo de quien demanda la acogida, y no hubiera sido destinatario previamente de las prestaciones del sistema de acogida por un periodo mayor del fijado (salvo justificación que lo amerite). Se recogen también otros requisitos específicos, como el hecho de que no hayan transcurrido más de 5 años desde su llegada al territorio (salvo en el caso de ser mayor de 65 años), que no se hubiera abandonado o rechazado el ingreso en una plaza de acogida con anterioridad, o que no hubieran abandonado voluntariamente el itinerario de integración.

Desde el sistema de acogida se fijan también los motivos por los cuales se perdería el acceso a los beneficios contemplados. Entre ellos se encuentra el de dejar de estar incluido bajo alguno de los supuestos que antes se mencionaban: por trasladarse a otro Estado el examen de su solicitud; por renunciar o abandonar de forma injustificada una plaza de acogida; por agotar el periodo estipulado de la misma (se recoge en líneas posteriores); por no participar en las actividades propuestas para la integración promovidas por la entidad a través de la cual se ejecuta la acogida; por utilizar la ayuda recibida para otros fines distintos a las funciones para las cuales se concede; por percibir otra ayuda para la misma finalidad; omitir, engañar o falsificar datos; o por incumplir los compromisos que se adquieren. Bajo alguno de estos supuestos, quienes fuesen beneficiarios del sistema de acogida quedarían fuera del mismo, en el caso de que no se pudieran justificar los motivos por los cuales se incurre en esta falta.

El sistema de acogida se divide en cuatro fases en función de dónde se vaya a desarrollar la acogida, siguiendo el objetivo de promover una integración y autonomía, entendida como un proceso que ha de partir de un diagnóstico inicial de las necesidades concretas de cada solicitante.

En primer lugar, se contempla la que podría entenderse como una “fase previa”, o “fase 0” consistente en una primera acogida en donde se busca garantizar las coberturas básicas y urgentes, de aquellas personas que llegan a solicitar asilo y no cuentan con los recursos económicos para optar a un alojamiento o manutención. Es una fase en la que se evalúan las necesidades concretas de estas personas, y se derivan a los recursos que puedan cubrir esas necesidades básicas específicas que se han detectado. En la práctica, se ha convertido sobre todo en una fase en la que se espera que se abra una plaza en la primera fase (fase de acogida). La duración aproximada de la fase 0 es de 30 días, aunque en la práctica se está extendiendo, dado el escaso número de plazas en primera acogida en comparación con la demanda existente.

Esta fase previa era contemplada por las organizaciones que desarrollan estas labores, como parte fundamental del trabajo con el “destinatario” de la acogida. Una labor de evaluación pormenorizada de las necesidades que habrán de cubrirse, como puede ser atención sanitaria, la entrega de un kit de higiene personal así como vestimenta si fuera requerido, o gastos de

transportes y dinero en mano “asociado al desplazamiento al centro de destino (máximo 12 € por persona<sup>127</sup>)” (Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2016, p. 14).

Olga Jubany-Baucells en uno de sus artículos (2002, pp. 421-422) en donde analiza el Estado de Bienestar al que pueden acceder los solicitantes de asilo, resalta la tarea de las ONG como facilitadoras de determinadas coberturas.

Desde la fase previa se inicia la relación entre el solicitante de asilo y las ONG, aunque no siempre signifique que a lo largo de todas las fases estará bajo la atención de la misma organización. En esta fase da comienzo un acompañamiento pensado desde el primer momento, que incluye en ocasiones ir a esperar a quienes vienen derivados desde otras partes del Estado, en aquellos casos en los que desde la misma fase previa, se identifica que tendrá más posibilidades de acceder a primera fase en otra parte del Estado por haber plazas disponibles:

“Pueden venir en bus, en tren, entonces nosotros lo primero es ir a recogerlo. Ese proceso de acogida de que cuando lleguen a la ciudad estemos allí y nos conozcan” (E. P. Técnico 11).

Esta fase previa se establece fundamentalmente con el objetivo de brindar una cobertura que facilite la estancia en destino desde el primer momento. En muchos casos, adquiere una importancia vital para que no se vean vulnerados los derechos del solicitante de asilo en destino. En esta línea apuntaba uno de los técnicos entrevistados, señalando que era la acogida la que posibilitaba unas garantías materiales que por sí solas no venían derivadas de una solicitud de asilo:

“Yo creo que lo más urgente es la acogida. La mejor solicitud de asilo no protege del frío” (E. P. Técnico 9).

La acogida se presenta como la base indispensable desde la que se garantiza el acceso a una cobertura de derechos que permita al solicitante vivir en destino. Ya no se trata solo de proteger al sujeto de las circunstancias previas, sino de protegerlo dentro de las condiciones que atravesará en destino. De esta manera, la primera toma de contacto con el destinatario será el inicio de un itinerario que se prolongará por un máximo de 18 meses, ó 24 en el caso de considerarse una especial vulnerabilidad, entendiéndose como “especial vulnerabilidad” lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 12/2009 de 30 de Octubre reguladora del asilo y refugio en el Estado:

Se tendrá en cuenta la situación específica de las personas solicitantes o beneficiarias de Protección Internacional en situación de vulnerabilidad, tales como menores, menores no acompañados, personas con discapacidad, personas de edad avanzada, mujeres embarazadas, familias monoparentales con menores de edad, personas que hayan padecido torturas, violaciones u otras formas

---

<sup>127</sup> Todas las coberturas económicas a las que se tiene derecho dentro del sistema de acogida están recogidas por la Dirección General de Migraciones, y pueden leerse en la publicación titulada: *Sistema de Acogida e Integración para solicitantes y beneficiarios de protección internacional. Manual de gestión* (Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2016).

graves de violencia psicológica o física o sexual y víctimas de trata de seres humanos.

En estas circunstancias específicas, el recurso de la acogida en su totalidad se podrá extender hasta un máximo de dos años, como parte de un proceso de adecuación a las necesidades que este colectivo pudiera tener.

La siguiente fase de acogida o “Primera Fase” busca fijar una “orientación social individual” básica, proporcionando información que pudiera ser útil al destinatario, ya sea de distintos servicios y recursos que están a su disposición, información jurídico-administrativa, actividades del Sistema de Acogida u orientación en distintos aspectos que puedan ser solicitados por el destinatario.

En esta fase se inicia un trabajo más concreto y cercano a las especificidades de cada destinatario, en donde se intenta fomentar la familiaridad con el nuevo entorno que va a habitar. Se hace un trabajo de “contextualizar en la ciudad”, tal y como resaltaba una de las técnicas entrevistadas, en donde se desarrollan para ello distintas actividades que lo hacen posible:

“Tenemos una excursión mensual en las cuales se hace una guía de la ciudad, se está conociendo diferentes sitios de la ciudad para que se familiaricen con todo lo que existe” (E. P. Técnico 11).

Paralelamente a esta familiarización con el nuevo espacio, se busca también crear ciertos lazos y redes entre los destinatarios de la acogida y la ciudadanía, como parte del proceso de promoción de autonomía. En esta misma línea se apoyan otras organizaciones que desarrollan programas de acogida no directamente relacionados con el Estado como es el programa “Hospitalidad”<sup>128</sup> desarrollado por el Servicio Jesuita a Refugiados (SJR), en donde se promueve la acogida en determinados hogares de personas que de forma particular ponen sus hogares a disposición de la organización, para quienes estimen necesario. Esta iniciativa surgía a propósito de otras similares que previamente se habían puesto en marcha desde el Servicio Jesuita a Migrantes (SJM), tal y como comenta uno de los encargados del proyecto al que se pudo entrevistar, quien resaltaba la necesidad de trasladar una práctica que ya estaban realizando a través de algunas casas de voluntarios, ahora con relación al caso concreto de los solicitantes de asilo. Destaca no obstante, que se trata de plazas que ellos mismos ponen a disposición de quienes derive el Estado. No es una práctica que se desarrolla de forma paralela sino en conexión con el Estado, aunque no se trate de una organización encargada de la gestión de la acogida con fondos públicos.

Desde la organización se hace un estudio de la familia dispuesta a acoger, así como del hogar, asegurándose de que las condiciones son óptimas para el acogido, y aclarando que se trataría de una actividad totalmente voluntaria, en donde no se percibe ninguna remuneración. Aclaraba además que la acogida dentro del mismo hogar no se suele prolongar muchos meses, incluso en aquellos casos en donde se deba extender la acogida, optándose a menudo por cambiar de casa para no generar lazos de dependencia, puesto que el objetivo perseguido es siempre la autonomía.

---

<sup>128</sup> Web de “Hospitalidad”, recuperada en: <https://labur.eus/yV6Xq> [Revisado: 17/06/2021].

La perspectiva de la hospitalidad, como recordara Benjamin Boudou (2017) en su obra *Politique de l'hospitalité. Une généalogie conceptuelle*, no debe ceñirse a un principio privado, como inicialmente podría derivarse de este servicio del SJR, sino que ha de entenderse como práctica política, con unas reglas y unos límites que conciernen tanto al que proporciona como al que recibe esa hospitalidad<sup>129</sup>. La hospitalidad, desde la perspectiva que señalaba Boudou, es una actitud ante el sujeto que llega reconociéndosele sus necesidades en el marco de unas “reglas y límites”. Siguiendo al autor, la acogida es la manera en la que se pone de manifiesto cómo, tanto el Estado como las iniciativas privadas, tratan de establecer un orden, desarrollando una práctica que cohesione las necesidades de quien llega con las responsabilidades de quien acoge. En este sentido tanto la iniciativa de “Hospitalidad” como el programa de acogida gestionado por las ONG, siguen las “reglas y límites” contempladas por el Estado.

Ya en una “segunda fase”, el objetivo principal se centra en la “integración social” entendiéndolo por ella, principalmente, la posibilidad de acceder a un trabajo, poder realizar trámites dentro del Estado de forma autónoma, y contar con las destrezas para desarrollar su vida en destino. Para ello se plantean intervenciones en el ámbito educativo, formativo u orientación laboral. Esta fase se iniciaría después de los seis primeros meses (más el primer mes de fase previa que se señalaba), lo que quiere decir que el destinatario ya tendrá autorización para trabajar puesto que en el caso de que aún no se haya resuelto su solicitud, este estará documentado con la tarjeta roja renovada, que ya le autorizaba a desarrollar una actividad remunerada. En la práctica esta fase se desarrolla de forma coordinada con la anterior, pudiendo acceder a cursos de formación y capacitaciones en la búsqueda de empleo, antes de que tengan reconocida la autorización para trabajar, para con ello agilizar la posibilidad de acceder a un empleo.

Se trata esta de una fase vinculada a contemplar aspectos que en el futuro posibiliten articular una cotidianidad en destino, tal y como resaltaba uno de los técnicos en este caso vinculado al proyecto de Hospitalidad, quien destacaba los programas específicos para desarrollar el ocio<sup>130</sup> y promover redes personales para los acogidos<sup>131</sup>, algo que también señalaban desde ACCEM, CEAR y Cruz Roja:

“Luego estaría toda la propuesta de ocio y tiempo libre (...) familias o personas que de alguna manera ofrezcan qué tiempos pueden disponer, abrirlos para compartirlos con otras personas (...) entonces

---

<sup>129</sup> El mismo Benjamin Boudou lo desarrolla también en otro escrito (2016), en donde se deja ver esta misma defensa de la hospitalidad como una cuestión de trascendencia política y social, no solo de ámbito privado, algo que también se puede ver en la obra de Michel Agier *L'étranger qui vient: Repenser l'hospitalité* (2018).

<sup>130</sup> También dentro de estas iniciativas, el trabajo elaborado por Gorka Roman Etxebarrieta, Israel Alonso Sáez y Naiara Berasategi Sancho (2018), recogía algunas prácticas de inclusión que se están desarrollando tanto con población migrante como refugiada, destacando distintas prácticas para fomentar redes sociales a través del ocio y tiempo libre dentro del País Vasco.

<sup>131</sup> Destaca una investigación desarrollada por el Servicio Jesuita de Migrantes (Iglesias-Martínez, J. et. Al., 2018), donde plantea los retos en la “integración” y donde se propone mecanismos a partir de los cuales el sistema de acogida repercuta en una verdadera integración del solicitante de asilo dentro del Estado al que llega.



quedamos y estamos un ratito charlando, nos socializamos en ese entorno más de ocio y para esas personas que muchas veces vienen sin ninguna referencia (...) es una forma de empezar a iniciar red y de ocupar su tiempo” (E. P. Técnico 5).

Todas estas prácticas de formación, orientación y acompañamiento, se encaminan hacia una tercera fase, la denominada “fase de autonomía”<sup>132</sup>. Esta fase se inicia al finalizar el año en el caso de la acogida general, o a partir de los veinte meses en los casos de especial vulnerabilidad, extendiéndose en el primero de los casos hasta un máximo de 18 meses, y hasta los 24 meses en el segundo de los casos. Esta fase tiene como objetivo:

Favorecer la integración de los destinatarios, mediante el abono de una asignación económica para cubrir los gastos derivados de la satisfacción de necesidades, fundamentalmente las más perentorias, pero también aquellas dirigidas a la adquisición y consolidación de conocimientos y habilidades para la participación en la sociedad de acogida (Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2016, p. 20)<sup>133</sup>.

Desde esta fase se planea la salida del sistema de acogida y con ello el fin de las garantías que le eran cubiertas al destinatario, sobre la base de que el sujeto ha adquirido las herramientas para garantizar sus propios medios de vida.

La lógica de la acogida se piensa desde el acompañamiento en donde, tal y como explicaban los técnicos, las organizaciones buscan desligarse de prácticas asistencialistas que en periodos previos tenían un mayor protagonismo:

“Nosotros nunca trabajamos desde el asistencialismo, buscamos la autonomía de la persona, creemos que todo el mundo tiene esas capacidades y lo que hacemos es fortalecerlas pero no creemos en el asistencialismo como tal” (E. P. Técnico 11).

Desde esta nueva perspectiva del acompañamiento, todas las actividades de la acogida, como pueden ser la atención psicológica, la formación y búsqueda de empleo, el acceso a traductores e intérpretes, asesoría jurídica, atención en ocio y tiempo libre así como proporcionar un alojamiento, estarían encaminadas a fomentar la autonomía del acogido. El caso de la gestión del alojamiento es una muestra de la forma en la que se pretende promover esa autonomía paulatina.

Desde las organizaciones que se entrevistaron, la acogida en materia de alojamiento se dividía en la práctica en dos momentos. Por un lado, la concesión directa de una plaza en una propiedad gestionada por la organización, ya sea en un centro administrado por la ONG o en apartamentos que están alquilados por la entidad. Por otro, un segundo momento en el que se

---

<sup>132</sup> En el momento actual, ya en el 2021, la promoción de la autonomía se desarrolla con fuerza desde la primera fase.

<sup>133</sup> Para mayor información sobre la cuantía económica estipulada según número de miembros y situación específica, se recomienda recurrir a la publicación: *Sistema de Acogida e Integración para solicitantes y beneficiarios de protección internacional. Manual de gestión* (Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2016).

proporciona al sujeto un estipendio que le posibilite al destinatario buscar y gestionar un alojamiento, recurriendo al alquiler de una habitación o aquello que considere posible en función del dinero del que disponga. Es un proceso en el que paulatinamente el destinatario se va alejando de la organización que gestiona su acogida:

“Hay una primera fase en la que se acoge a las personas durante seis meses en nuestros dispositivos, y luego hay una, lo que llamamos fase dos, en la que va ganando autonomía, va a vivir más autónomamente y viene aquí menos a la oficina. Lo que intentamos es que la persona sea la responsable y la protagonista de su proceso migratorio, poco a poco” (E. P. Técnico 9).

“La acogida es de cara a un proceso de autonomía de la persona acogida” (E. P. Técnico 5).

La lógica en la que se orienta la promoción de autonomía del acogido, gira sobre lo que se considera un “fortalecimiento de las capacidades”, una práctica que proviene del ámbito de la cooperación como analiza Nerín (2011), en donde organizaciones internacionales “enseñan” en países destinatarios de la cooperación internacional. Un enfoque que se considera, tal y como resaltaba otro de los entrevistados, “más positivo”:

“[Un] Enfoque de cooperación que se ha llevado estas últimas décadas, no tanto del blanco que viene a darle al pobre negrito la comida, sino más un enfoque de «no te voy a dar pescado, te voy a enseñar a pescar». Y ese es un enfoque bastante más positivo (...) llegar y decir «mira, tengo un proyecto aquí de agua y saneamiento, yo sé cómo construir pozos, yo sé dónde deberías de construir los pozos para que no te infectes»” (E. P. Técnico 2).

Este cambio de lógica a la que apunta el entrevistado no está exento de crítica por lo que entraña de “perspectiva colonialista” (Nerín, 2011) y jerárquica (Raich, 2004), en la que se mueve un discurso apoyado sobre el “te voy a enseñar”, propio de narrativas coloniales como nos recordara García-Canclini (2001). En el caso de las organizaciones que desarrollan la acogida, vemos cómo se han plegado también a este cambio de lógica, resaltando el acompañamiento como herramienta para promover la autonomía del sujeto, dejándose ver el discurso de enseñanza como base del proceso:

“También formales en habilidades sociales, formarles en la elaboración de currículos, formarles en la posibilidad de cómo poder hacer entrevistas, se hacen talleres sobre todo, búsqueda de cuál es su objetivo, cuáles son sus prioridades” (E. P. Técnico 11).

“Enseñar”, “formar”, “capacitar” son términos que se hacen presentes en la acogida, bajo una estructura en la que continúa manifiesta una verticalidad del trabajo con los sujetos, que se deja ver en el propio término de “destinatario” que contempla el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Servicios Sociales, para referirse a quienes recurren al sistema de acogida.

En esta nueva práctica de una acogida que acompaña al sujeto hasta alcanzar una autonomía, se desarrollan diferentes tipos de talleres, cursos y actividades, con el objetivo de

proporcionar una base de conocimientos que se entienden indispensables para la vida cotidiana en el nuevo contexto en el que va a residir el acogido. No obstante, por parte de quienes recurren al sistema de acogida no ven a menudo en estos recursos una respuesta adecuada a las necesidades particulares. Por parte de las personas que acuden al sistema de acogida, estas actividades son consideradas como poco adecuadas a las demandas específicas de cada uno, por tomar en consideración como punto de partida, un estándar de necesidades que a menudo no son las que traen consigo determinados solicitantes. Se profundiza en ello en el siguiente bloque donde se atiende precisamente al paso por los mecanismos del asilo y la acogida, visto ya desde la perspectiva de los desplazados forzados.

La práctica formativa se ajusta a lo que es entendido desde el Estado receptor como una posible necesidad del acogido. Sobre la base de una homogeneización de las posibles necesidades, el Estado muestra también lo que considera como indispensable para la integración, buscando convertir al desplazado en un sujeto funcional dentro del nuevo espacio que va a habitar.

Desde las organizaciones se mantiene la necesidad de amoldar el itinerario de la acogida lo máximo posible a las necesidades particulares. En muchos casos la acogida no se desarrolla íntegramente sino de forma parcial, acudiendo a determinadas actividades o recibiendo ciertas prestaciones pero no todas en su conjunto. Esto ocurre por ejemplo en el caso de aquellas personas que tienen un lugar donde residir, pero aun así necesitan de otro tipo de coberturas que le garanticen la subsistencia en destino.

Aun siendo consciente de que existe un amplio debate en torno a la “inclusión” o “integración”<sup>134</sup> de quienes solicitan asilo, no se profundiza en el debate de hasta qué punto estas políticas son efectivas, o la propia necesidad de las mismas. Únicamente se presta atención a la acogida como mecanismo mediante el cual se pretende proporcionar unas coberturas que atiendan a la protección del solicitante de asilo, respondiendo al mismo tiempo a las responsabilidades adquiridas internacionalmente. No por ello se olvida que la acogida es una forma de construir subjetividad, teniendo un gran peso en la manera en la que la persona se concibe en el Estado al que llega, en base a los derechos y coberturas que en él obtiene.

El sujeto que mantiene haber llegado a destino fruto de un desplazamiento forzado, se hace pensable para el Estado en calidad de posible sujeto de protección internacional al presentar la solicitud de asilo. Este hecho moviliza una responsabilidad de protección que le

---

<sup>134</sup> Destacan trabajos como los de Carlos Peláez-Paz (2007; 2016) quien se centra principalmente en la integración sociolaboral como vía de inclusión de los solicitantes de asilo y refugiados en el Estado al que llegan, con el objetivo de que puedan desarrollar su proyecto de vida en destino, centrándose en este caso en el Estado español. En la misma dirección, Juan Iglesias-Martínez y Cecilia Estrada (2018) destacan la necesidad de reformar las políticas de integración vigentes para revertir las situaciones de incertidumbre económica, residencial y laboral, que por otra parte están también presentes en otros países de Europa. Por otro lado, se hacen también presentes trabajos como el de Laura García Juan (2016) quien analiza el Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI) establecido por la Unión Europea para el periodo 2014-2020, destinado a promover la integración de extranjeros dentro de los países de la UE, en donde el Estado español ha incumplido los objetivos que se habían establecido para la utilización de dichos fondos.

permite el desarrollo de su vida en destino con un mínimo de garantías. La acogida, es el entramado paralelo que acompaña al solicitante de protección en el caso de que lo requiera, actuando también desde la biolegitimidad, ahora apoyada sobre la responsabilidad de protección del sujeto en el Estado.

Las acciones que se desarrollan respecto a quien solicita asilo ponen sobre la mesa la articulación del Estado en torno a los compromisos adquiridos, y en esta práctica se refuerza la economía moral como forma de responder a la “preocupación por la vida”. El procedimiento de asilo habilitaba el recurso a la acogida, pero la acogida empieza cada vez más a organizarse también desde otros canales, no siempre vinculados directamente con el asilo ni tampoco ligados a las prácticas del Estado. Esto se empezó a ver con más fuerza en 2014 y 2015 cuando surge el movimiento “Refugees Welcome” en el ámbito europeo<sup>135</sup>. Este movimiento fue extendiéndose por los diferentes Estados, llegando en el caso español a organizarse de forma descentralizada desde distintos municipios, con el objetivo tanto de sensibilizar como de proporcionar una cobertura que se entendía que no se estaba dando desde el Estado. Desde esta perspectiva, la acogida se expande<sup>136</sup> y ha de ser contemplada más allá de las fronteras institucionales.

### 3.3.2. Reivindicación de la acogida desde las organizaciones y la ciudadanía

El sistema de acogida, como estructura diseñada por el Estado, encuentra desde la ciudadanía y las organizaciones que trabajan alrededor del asilo y refugio, diferentes críticas y percepciones. Las reivindicaciones principales que se analizarán están contextualizadas en la llamada crisis de los refugiados de 2015, centrándose principalmente en la política de “cupos de asilo”. Esta medida, recordemos, fue desarrollada a raíz del incremento del número de desplazados forzados provenientes sobre todo del conflicto sirio, llegándose al punto de planter un “reparto de cargas” entre los distintos países de la Unión Europea.

El foco principal de las reivindicaciones se centró en la acogida, dado que la posibilidad de optar a una protección subsidiaria era algo con lo que los sujetos ya contaban desde el momento en el que llegaban al territorio. Se trataba de sujetos que provenían de contextos de conflicto declarado con un llamado de las Naciones Unidas vigente y, como veíamos, este hecho contribuía a justificar lo forzado de su desplazamiento. En este marco, las ONG hacían un llamamiento a que se asumiera el número de asilados que habrían de venir al Estado, y que se les proporcionaran las condiciones necesarias de acogida, para lo cual era necesario también aumentar el número de plazas disponibles y agilizar las llegadas al territorio.

---

<sup>135</sup> Movimientos que confrontan con las nuevas políticas de control que se establecen en Europa y que, como nos recuerda William Walters (2006), llaman a interpelar a los principios de “libertad, seguridad y justicia” bajo los que dice identificarse la Unión Europea.

<sup>136</sup> Esta ampliación de la acogida no quiere decir en ningún caso que no existieran previamente prácticas de acogida, en ello de hecho se repara en el apartado 3.2.3, sino simplemente que en este trabajo se parte de lo institucional hasta llegar a un marco mayor que es reivindicado por las organizaciones y desde la ciudadanía para así volver sobre una relectura de los contextos previos, con el fin de no perder de vista el objetivo central en el trabajo vinculado al procedimiento de asilo y las relaciones que este promueve.

El procedimiento general en estos casos se producía de una manera diferente a lo habitual, ya que los sujetos que llegaban al Estado venían procedentes de otro Estado en el que se habían registrado como solicitantes de asilo. No obstante, dentro de esa política de “reparto de cargas”, el desplazado era derivado a otro Estado que se encargaría de tramitar su solicitud de asilo y de proporcionarle la acogida necesaria.

Desde las ONG que gestionan la acogida se interpela al Estado por su responsabilidad adquirida mediante los acuerdos internacionales firmados. Un llamado a su responsabilidad en donde no cabían justificaciones sobre el incumplimiento de los mismos, en este caso, a adquirir la “carga” que se le había asignado. Se confronta con el Estado además, por presentar su responsabilidad como si se tratara de una opción que se pudiera cumplir o no hacerlo:

“Esto se está presentando como una cuestión de solidaridad. Pero, señores, están pasándose por el forro todos los tratados internacionales que hemos firmado en cuestión de..., o sea es una cuestión de cumplir tratados que hemos firmado, pero claro, eso se está obviando, entonces se está poniendo el acento en la solidaridad y en ese doble juego de claro «son víctimas, nos tenemos que solidarizar porque somos muy buenas y buenos», ya, pero en cambio no estamos diciendo que nos estamos pasando por el forro toda una serie de acuerdos (...) aquí lo que hay es un incumplimiento vergonzoso de tratados y de acuerdos, que son personas que tienen unos derechos, y que no se están reconociendo” (E. P. Técnico 6).

La entrevistada señala cómo desde los órganos gubernamentales de toda Europa, la aceptación de los cupos se aborda como si se tratara de una opción y un cálculo de rentabilidad, sin contemplar que en realidad se trata de una obligación a la que se han adherido. El compromiso adquirido a través de los tratados internacionales es el punto fundamental en el que descansa la argumentación de la entrevistada.

La responsabilidad principal que desde el trabajo de campo se destaca es con relación al asilado, con el cumplimiento de los Derechos Humanos y con la promoción de unas condiciones que deberían de garantizarse al sujeto en destino. Estos mismos argumentos eran los que se utilizaban desde las plataformas y organizaciones no formalizadas, recordando los principios y valores sobre los que decía construirse Europa, y la manera en la que se estaba actuando de forma completamente contraria a estos mismos principios:

“El acta fundacional de la Unión Europea habla sobre solidaridad, respeto a las normativas, de la dignidad de las personas. Pues no parece que esto se esté cumpliendo del todo. Europa está abandonando sus valores, porque no olvidemos que la Convención de Ginebra nace en Europa, luego amplía su marco temporal y geográfico a todo el mundo pero nacer, nace en Europa, y son leyes que hay que cumplir (...) esto es un compromiso, es un cumplimiento de las leyes..., o incumplimiento en este caso” (E. P. Técnico. 9).

Desde las organizaciones se apelaba a la humanidad compartida en términos de “familia humana”, como compromiso que habría de movilizar a los Estados a responder ante una llamada de protección. Este sería el primer punto de implicación desde el cual los Estados se encuentran interconectados y vinculados bajo el objetivo común de hacer cumplir los Derechos Humanos de todo sujeto, independientemente de que sea considerado ciudadano o no. No obstante, este punto de conexión no parece suficiente, recurriéndose también a los acuerdos y compromisos específicos, al “deber”, no ya al ideal de la “familia humana”, sino a los acuerdos vinculantes que hacen posible que un Estado sea reconocido como humanitario y promotor de los Derechos Humanos.

Se reivindicaba que el Estado cumpliera con los acuerdos, puesto que es la manera en la que se podía garantizar que los “valores y normas” de la economía moral se pudieran plasmar en una práctica concreta. Los activistas y las organizaciones llamaban a cumplir con la economía moral que envuelve el quehacer de los Estados. Se trata de una reivindicación que apela a la coherencia entre los principios a los que se adhiere el Estado, y la disposición y práctica concreta hacia la protección:

“Al final se supone que Europa tiene unos valores<sup>137</sup>, vamos a decir humanistas desde hace mucho tiempo (...), pues humanista nada o sea todo lo contrario (...) si fuera que no ha firmado nada y te declaras malo malísimo pues es más coherente pero es todavía peor cuando has dicho que vas a hacer” (E. Activista 2).

La argumentación de los técnicos y activistas se fundamenta en la visión que quiere proyectar el Estado, “vendiendo una imagen” en función de los acuerdos que se han firmado, muy alejada de la práctica que se desarrolla posteriormente para hacer cumplir esos acuerdos. Frente a este hecho, los técnicos identifican que los argumentos del Estado resaltan la falta de capacidades para la acogida, para camuflar una negativa a cumplir con los acuerdos suscritos. De este modo, los argumentos para no desarrollar una acogida, parecen estar al margen de las posibilidades de actuación del Estado:

“La intencionalidad es ir más por el discurso de no damos abasto, la Unión Europea no puede asumir tantas personas, esto es caótico, es una situación que se nos escapa (...) con esa retórica de invasión, de oleadas, en cuanto a número, en cuanto a cifras, en cuanto a volumen, casi es una retórica que te está prácticamente trasladando una idea de fuerzas de la naturaleza incontrolable” (E. P. Técnico 6).

Los técnicos y activistas entienden, que bajo el argumento de una falta de capacidad económica para la acogida y de no poder responder a las necesidades de los solicitantes, se pretende desviar la atención. Ya no se habla del cumplimiento de los acuerdos internacionales sino de la capacidad para la acogida. Desde esta posición, los Estados mostrarían un interés de

---

<sup>137</sup> En esta misma cuestión, sobre la autopercepción europea en torno a la construcción de un “nosotros” opuesto a un “todos aquellos no europeos” (2002, p. 27), reparaba Edward Said haciendo referencia a un ejercicio de distinción y clasificación del no europeo (*Ibidem*, 87). Desde esta perspectiva, los valores y normas humanitarias fomentarían la distinción entre aquellos que las acaten en torno a un “nosotros” común, en contraposición a los que no lo hicieran.

cumplir con los acuerdos y principios de protección, pero, sin embargo, destacarían que no pueden hacerlo responsablemente, es decir, cubriendo todas las necesidades que están suscritas en la directiva, tanto europea como estatal.

El argumento de la falta de capacidades para la acogida fue uno de los centrales a la hora de determinar los cupos que antes se señalaban. Para el diseño de los cupos se tuvieron en cuenta distintos indicadores, como la tasa de paro y el Producto Interior Bruto (PIB), para dar como resultado un número estimado de asilados que correspondería acoger a cada Estado, en función de las condiciones socioeconómicas del mismo. Esta postura de los Estados, apoyada en los indicadores económicos y en un cálculo de costes, no se considera aceptable desde las organizaciones informales ni de las plataformas. Estas entendían que eran solo excusas para no aceptar a población dentro de sus fronteras, ante lo cual se contra-argumentaba comparando la acogida con otros Estados no europeos que tenían dentro de sus fronteras a muchos más desplazados, a pesar de que tenían peores índices económicos:

“Tienen muchos recursos y eso además es objetivo, porque si tú lo comparas con un país como, por ejemplo, Líbano, que tiene no sé si era un 15 %, 20 % de la población que es refugiada de otros países o Jordania, o en general, o sea, la gran mayoría de personas refugiadas hoy en día están en los países del sur, o sea, eso también es un dato objetivo que son los países enriquecidos los que no quieren perder nada, nada, nada, y les dejan ahí pues a su suerte” (E. Activista 2)<sup>138</sup>.

Mediante esta comparación, el entrevistado traslada el ejemplo de otros Estados en donde se acoge a muchos más desplazados forzados sin poner en consideración las condiciones económicas para poder desarrollar esa labor. Como desarrollaba a lo largo de la entrevista, dar asilo y acoger no puede medirse en términos económicos pues responde a una responsabilidad que los Estados, y también la ciudadanía, deben cumplir.

El argumento de no acoger por no contar con los recursos suficientes para proporcionar la acogida en las condiciones que el Estado estipula como óptimas, hace que los Estados no sostengan abiertamente que reniegan de los valores humanitarios, sino que precisamente no pueden cumplir con ellos “como es debido”. Una de las entrevistadas lo resaltaba de manera muy elocuente al señalar una retórica que se ha extendido en términos de: “tenemos que salvar pero no podemos” (E. P. Técnico 6). Este discurso remarca la “impotencia” en la que mantienen encontrarse los Estados ante una situación para la que no se encontrarían preparados, pero que no obstante, tendría más de excusa que de realidad.

Los argumentos del Estado, en el caso español pero también en el resto del globo, remarcan cada vez más los aspectos económicos que entrañan el asilo y la acogida. De esta manera, y para contrarrestar ese argumento, también desde las organizaciones se recurre a estadísticas económicas para justificar una ampliación de la misma. Es decir, para fomentar el

---

<sup>138</sup> Según datos del ACNUR, los principales países de acogida en el momento de la entrevista eran Turquía, Pakistán y Líbano (ACNUR, 2017), en 2020 son Turquía, Colombia y Pakistán. *Datos básicos ACNUR*. Recuperado en: <https://labur.eus/IQCNS> [Revisado: 17/06/2021].

asilo en lugar de ponerle obstáculos, entendiendo que a largo plazo reportaría beneficios económicos para el Estado:

“España de aquí a unos años va a necesitar más mano de obra extranjera (...) o sea, hace falta una mirada a medio plazo en la gestión de las políticas públicas en este sentido” (E. P. Técnico 5).

Este argumento en términos económicos busca incidir, apuntando a posibles beneficios futuros que el Estado debería también tener en consideración. Se trata de un “discurso pragmático”, como señalaran Sebastian Rinken y Manuel Pérez Yruela en su estudio sobre las *Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración* publicado en 2007, en donde constataban cómo dentro de los argumentos a favor de la presencia de inmigración, aparecía un discurso funcionalista donde “su figura argumental o razón básica es la utilidad” (p. 78). La construcción de este discurso favorable a la llegada de personas, no deja de estar influenciado por una perspectiva de la “conveniencia” muy peligrosa dado que los derechos pasan a un segundo plano, adquiriendo centralidad en el discurso las posibles ventajas más que los derechos de las personas desplazadas.

Los argumentos se deslizan en un constante vaivén entre las afirmaciones del Estado y las de quienes reivindican una apertura del asilo y, con ello, de la acogida, moviéndose entre la responsabilidad de proteger y el cálculo de rentabilidad. En ambos casos, están marcados por la agenda política que sostiene las decisiones que finalmente se adopten tanto a nivel internacional como a nivel interno.

Dentro de la reivindicación por una mayor apertura del acceso al asilo y acogida, se denuncian también las dificultades presentes en el acceso a la presentación de la solicitud de protección. Estas dificultades acontecen tanto dentro del territorio como en las fronteras, fundamentalmente en las ciudades de Ceuta y Melilla<sup>139</sup>. Lo denunciaba la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía en el marco de una de sus asambleas a la que se pudo asistir en su sede de Sevilla, quedando también recogido en varios de sus informes (APDHA, 2018; 2019a)<sup>140</sup>, en donde denuncian además, el incremento de las muertes en el intento de llegar a las costas españolas.

Barreras y dificultades que también se ven presentes en aquellos casos en donde el procedimiento de asilo se inicia, incluso con procesos de acogida en marcha, en donde la dificultad estriba en las posibilidades de conseguir una resolución favorable. Este hecho era resaltado por los expertos en derecho, fundamentalmente alrededor de dos casuísticas

---

<sup>139</sup> Hay que tener en consideración los aeropuertos como espacios de frontera, en donde se puede apreciar como, desde el momento en que finaliza el trabajo de campo hasta la actualidad se han visto recrudescidos los controles en los mismos, hasta el punto de establecer visados de tránsito para ciertas nacionalidades en conflicto. Lo vemos en el caso del Yemen, hecho que dificulta la posibilidad de pedir asilo en frontera aprovechando un vuelo con escala en territorio español.

<sup>140</sup> APDHA también desarrolla una labor conjunta con CEAR en algunos estudios sobre la frontera Sur como muestra su informe de 2017 (2017b), en donde también se hace hincapié en las dificultades para acceder a presentar una solicitud de asilo en el territorio. La asociación también cuenta con informes donde recoge y analiza la situación de colectivos concretos en la frontera sur, como es el caso de *Infancia Migrante. Derechos Humanos en la frontera Sur*, publicado en 2019.



concretas como son los “conflictos olvidados” (E. P. Técnico 9) y los casos relacionados con persecuciones por motivo de género.

En el primero de los casos, los “conflictos olvidados”, existen dificultades en el reconocimiento de una protección internacional, para aquellos solicitantes que provienen de conflictos antiguos que ya no son reconocidos con el llamado de las Naciones Unidas y que, por tanto, han de aportar una mayor cantidad de pruebas con el fin de obtener una protección subsidiaria. Recordemos que a través de este llamado se incorporaban las poblaciones de determinados países en conflicto a la posibilidad de solicitar asilo, creándose una distinción en clave de urgencia sobre la necesidad de asilo y acogida en los países de destino.

Uno de los técnicos entrevistados señalaba, que la distinción operativa en función del llamado de las Naciones Unidas, estaría dejando fuera de la posibilidad de asilo, y con ello de la acogida, a un grupo amplio de población proveniente de contextos que no son considerados con la misma urgencia que otros casos sobre los que existe un llamado:

“Hay una doble lectura de la realidad que no es justa, y que vulnera derechos de aquellas personas que también están viniendo de otros países africanos en condiciones que no están declaradas de guerra abierta, de guerra civil y, sin embargo, sí hay conflicto bélico, hay inseguridad. Sí hay situaciones de desprotección muy altas, y de peligro para la persona que llega y, sin embargo, no se están reconociendo” (E. P. Técnico 5).

En la misma línea, uno de los entrevistados procedente de la RASD señalaba cómo también en el caso del Sáhara Occidental y de los campamentos de refugiados, tiene mucha influencia la postura de las Naciones Unidas y las regiones priorizadas en cada momento:

“Las Naciones Unidas, se enfocan hacia estos focos nuevos, porque es un..., es la necesidad urgente, y a veces se olvidan, mejor dicho, se olvidan de los que llevamos más de cuarenta años y eso nos afecta. Afecta la ayuda, porque vivimos de eso, de la ayuda solidaria o de las organizaciones de la ayuda internacional, vivimos de eso y cualquier aumento del fenómeno de la inmigración nos afecta, sobre todo los emergentes, los de urgencia, todo el esfuerzo de las Naciones Unidas se traslada hacia esos y se olvidan de que nosotros llevamos más de cuarenta años” (E. Previa 3).

Esto no significa que la labor del llamado no sea imprescindible, sino simplemente que los Estados se están valiendo únicamente de este llamado para filtrar las solicitudes. Además, en muchas ocasiones, este llamado deja de estar operativo a pesar de que buena parte de la población siga viviendo en condiciones extremadamente adversas para el sostenimiento de la vida.

En una misma condición de dificultad se encontrarían las solicitudes de asilo por motivos de género<sup>141</sup>. Desde una perspectiva de género sobre el derecho, como mantiene Carmen Miguel Juan (2016), el asilo excluye muchas realidades solo vividas por las mujeres y que no se encuentran contempladas dentro del procedimiento de asilo. Esto ocurre, por ejemplo, cuando la persecución se produce en el ámbito privado, cuando no existen pruebas o cuando estas no se ajustan al protocolo establecido. Como resaltaba Carrie Hough (2013), en ocasiones no se expresa una violación de los derechos por motivo de género por miedo a sufrir rechazo social o, incluso, por no considerarse que ciertas prácticas constituyen una violación de los Derechos Humanos. CEAR elaboró por ello un monográfico (CEAR, 2013), en donde atendía al caso concreto de las solicitudes de asilo por motivos de género, poniendo sobre la mesa las dificultades que aún existen.

Como mencionara Carmen Miguel Juan (2016), la matriz de interpretación masculinizada del asilo, hace que muchas mujeres queden fuera de la posibilidad de ser reconocidas con una protección internacional, a pesar de haber entrado en el procedimiento e, incluso, en el sistema de acogida. Ante el procedimiento de asilo, la persecución por motivos de género no se tomará como motivo de asilo por sí solo, sino que se tendrá en consideración en relación al contexto en el que se ubique dicha persecución, es decir, considerando la información de contexto que se disponga del Estado de procedencia de la solicitante de asilo:

A diferencia de lo que ocurre con las otras causas de persecución -la raza, la religión, la nacionalidad, el grupo social y las opiniones políticas-, la Ley de Asilo expresa que el género y la orientación sexual no pueden dar origen a una persecución por sí solos, sino que dependerá de las circunstancias imperantes en el país de origen (CEAR, 2013, p. 20).

Se entiende al asilo por motivos de género dentro de una situación compleja ya que, aunque se tengan en consideración las “circunstancias imperantes” en los contextos de procedencia, sigue viéndose dificultado por la estructura en la que se piensa la solicitud de asilo. Esta, tal y como sostenía una de las expertas en derecho, está estructurada en una situación de persecución de carácter político y público, en donde se debería de poder aportar pruebas de la experiencia narrada:

“[En] todos los campos del Derecho la prueba reina es la prueba documental, aquello que tú pruebas como documento (...) entonces ¿qué sucede? Que en muchos casos la violación de derechos de las mujeres, tampoco están documentadas. Si no están documentadas se estimaba que es que no había persecución” (E. P. Técnico 7).

La prueba se concibe como la pieza que ajusta la experiencia vivida a las casuísticas legisladas por el Derecho. Se trata de un papel de “encaje” de las experiencias con el fin de hacerlas comprensibles a efectos del procedimiento de asilo. Esta necesidad de pruebas es considerada a menudo por las organizaciones como un obstáculo, puesto que impide que

---

<sup>141</sup> Se trata, sin duda, de un punto clave a profundizar en el futuro, siendo de por sí otro tema de estudio que excede las posibilidades de este trabajo.

muchas personas accedan a una protección, por el solo hecho de que las pruebas no se ajustan a la demanda institucional.

Las organizaciones interpelan al Estado como interlocutor principal dada su labor de regular el procedimiento de asilo. La reivindicación por el cumplimiento de los acuerdos a los que se ha adherido el Estado, así como el respeto de los Derechos Humanos, son los puntos principales sobre los que se apoyan las demandas tanto de la ciudadanía como de las ONG. Se trata de una presión al Estado para que desarrolle su labor de gestión, reconocimiento y acogida, pero que también muestra una práctica ampliada que empieza a fraguarse extrayendo la acogida del ámbito meramente institucional, para extenderlo hacia ciertas actividades que pueden ser complementarias o totalmente paralelas a las acciones de acogida oficial. Se trata este de otro giro en donde la ciudadanía se convierte en protagonista de la práctica de protección.

### **3.3.3. Cómo la acogida desde agentes no estatales se abre a sujetos fuera del procedimiento de asilo**

Desde las distintas organizaciones y colectivos entrevistados se reivindicaba un mayor compromiso por parte de los Estados respecto de los acuerdos a los que se han adherido, a través de un mayor acceso al asilo y a la acogida. No obstante, esta labor de denuncia y reivindicación se ve también ampliada, con una labor directa de ciertos colectivos que buscan proporcionar alternativas de acogida desde fuera del ámbito institucional.

La acogida formalizada por medio del Estado se veía restringida a aquellos casos en donde los sujetos se introducían en el procedimiento de asilo, o en su caso, bajo algunas particularidades específicas como las que antes se señalaban. Frente a ello, algunos colectivos consideran que no es suficiente fijar una cobertura de estas características, sujeta al procedimiento de asilo.

Acorde con el contexto temporal en el que se desarrolla el trabajo de campo, se pudo contactar con las diferentes alternativas que se desarrollan al calor de los acontecimientos de 2015. El movimiento de “Bienvenidos Refugiados”, tanto en el Estado español como a nivel europeo a través de “Welcome Refugees”, aglutinaba distintas iniciativas destinadas inicialmente a hacer una labor de “reivindicación y denuncia”.

Inicialmente, y remontándonos a las primeras movilizaciones y asambleas en el Estado español, el objetivo principal perseguido por el movimiento era actuar como herramienta de presión para que se adoptaran las decisiones que se acordaban desde los órganos de gobierno europeo, tratando de incidir en favor de una mayor acogida de población. A medida que van avanzando los meses, las movilizaciones, concentraciones y las asambleas, se empiezan a plantear acciones concretas destinadas a proporcionar ciertas coberturas, tanto en los campamentos de refugiados habilitados principalmente en Grecia, como en las propias ciudades donde está llegando la población en busca de protección. Es en este momento donde se empiezan a recoger materiales que pudieran ser de utilidad en los campamentos, como pueden ser productos de higiene o ropa, hasta posteriormente proponerse distintas brigadas voluntarias que bajo la misma idiosincrasia que las ONG, tratarían de desarrollar labores de

“acompañamiento” en los campamentos. Este proceder era señalado por una de las entrevistadas que participó en una de ellas:

“[En] la brigadilla de solidaridad teníamos claro que queríamos trabajar en algo, como acompañamiento, no tanto de ayuda sino de acompañar a las personas” (E. Activista 1).

Dentro del Estado, estas iniciativas se guiaban también por la lógica del acompañamiento, adaptándose paulatinamente al contexto en el que se desarrollaban los acontecimientos. En principio, con relación a la llegada de población acogida dentro del cupo comprometido por el Estado. Posteriormente se va adoptando una perspectiva más amplia, desarrollando su labor también con quienes no se introducían en el procedimiento de asilo, aunque se identificaban como procedentes de un desplazamiento forzado.

Desde la perspectiva de estos colectivos, ciudadanos organizados en torno a la acogida y desde las ONG, la responsabilidad por el cumplimiento de los Derechos Humanos de estos sujetos no se interpretaba solo ya como una responsabilidad de los Estados, sino que se entiende que debe ser garantizado también por la ciudadanía, tal y como señalaba uno de los entrevistados:

“A la sociedad civil no se le puede eximir de la responsabilidad de ser corresponsables en la acogida (...) eso es una responsabilidad de la sociedad. Pero está muy condicionada al posicionamiento y a los mensajes que se envían desde el ámbito público” (E. P. Técnico 5).

Desde el punto de vista de este entrevistado, pero también de los demás activistas y técnicos de ONG, a la ciudadanía no se le puede eximir de una responsabilidad respecto de la acogida, dado que esta es miembro de un Estado que se reconoce por sus principios de respeto a la Declaración de Derechos Humanos. Desde este principio, se puede entender que el ciudadano del Estado de acogida se ha de convertir en representante que vela por esos valores, en donde el trabajador humanitario, se convierte en la máxima expresión de los principios de la economía moral, una suerte de “misionero laico”<sup>142</sup>, como lo llama Nerín (2011), destinado a “descargar y disipar la ansiedad del resto del mundo, a absolver la culpa y a aplacar los escrúpulos” (Bauman, 2013, p. 102). Como también resaltara Gilles Lipovetsky, “el verdadero valor, aun religioso, ya no se encarna en los ayunos, penitencias y plegarias sino en la obediencia a la ley de la razón moral” (1994, p. 33). Desde esa “obediencia” es desde donde se reivindica la centralidad de la ciudadanía. La postura a favor de la implicación de la ciudadanía, se convierte

---

<sup>142</sup> Resalta la obra de Liisa H. Malkki *The need to help. The domestic arts of International Humanitarianism* (2015), donde analiza el porqué de la implicación de los trabajadores humanitarios, pero también de los voluntarios de las organizaciones no gubernamentales, que desde sus países desarrollan tareas para recaudar fondos o sensibilizar sobre dificultades distantes, siendo esta una temática a la que llega a propósito de sus trabajos etnográficos acerca del genocidio en Ruanda y, en concreto, la realidad de los refugiados por dicho conflicto en Tanzania (1995; 1996). A propósito del genocidio en Ruanda, destacan también las obras de Mahmood Mamdani *When victims become killers* (2001), quien además desarrolla un elaborado análisis sobre ese paso de víctima a verdugo, contextualizado en el África poscolonial, de quien destacarían además otras obras enteramente relacionadas con el refugio como son *From Citizen to Refugee: Uganda Asians Come to Britain* (2011).

en una suerte de “imperativo moral” kantiano<sup>143</sup> erigido como “tribunal último de las acciones humanas” (*Ibidem*, p. 33). Como destacara también Axel Honneth:

En el «reconocimiento jurídico» (...) se expresa que todo sujeto humano, sin diferencia alguna, debe valer como «un fin en sí mismo», mientras que el «respeto social» pone de relieve el valor de un individuo, en la medida en que se puede medir con criterios de relevancia social. En el primer caso, como muestra el empleo de la fórmula Kantiana, estamos ante el respeto universal de la «libertad de la voluntad de la persona»; en el segundo, por el contrario, ante el reconocimiento de realizaciones individuales, cuyo valor se mide por el grado en que una sociedad las experimenta como significativas (1997, pp. 137-138).

Así, la acción humanitaria está destinada a desarrollar una práctica que cumpla con el mandato moral sobre el que se erige el Estado. Desde esta misma línea, Hans Joas (2013) a través de su propuesta de una genealogía de los Derechos Humanos, muestra cómo al sujeto de derecho se le ha “sacralizado”. Siguiendo a Durkheim (1993), entiende que “lo sagrado no se relaciona necesariamente con lo religioso, sino que simplemente constituye o transforma toda nuestra visión del mundo y la forma en que nos comprendemos a nosotros mismos” (Joas, 2013, p. 55). De esta manera, los Derechos Humanos aparecían recogiendo los derechos que habría de serles reconocidos a una vida que ha devenido “sagrada”, y que por tanto, ha de ser protegida. Este es el punto desde el cual los técnicos y activistas están desarrollando sus argumentos en cuanto a la necesidad de una acogida, fomentada también por el conjunto de la ciudadanía.

La ciudadanía del Estado que recibe a población asilada se contempla como parte del proceso de acogida, puesto que es una pieza del contexto en el que empezará a habitar el desplazado. Para las organizaciones y redes informales, la ciudadanía empieza a contemplarse como un punto fundamental de su actividad, desarrollando una labor de sensibilización dirigida a desmontar ciertos mensajes<sup>144</sup> negativos, que desde algunos sectores contrarios a la recepción de desplazados (también de migrantes) se promueven respecto de quienes llegan. Se insta a los

---

<sup>143</sup> Immanuel Kant habla del “imperativo categórico” como una “ley práctico-moral” (1999a, p. 29) sustentada en la máxima de obrar “solo según una máxima tal que puedas querer al mismo tiempo que se torne ley universal” (2003, p. 57). El ser humano se encontraría en este caso apremiado hacia una acción que recibiría el nombre de “deber” (2004, p. 100). La ciudadanía, en el caso que se aborda, desarrollaría un razonamiento muy próximo a esta interpretación que elaborara Kant, en donde, además, se vincularía también el plano internacional como hiciera el autor en su esbozo filosófico sobre “la paz perpetua” (1999b). En él, articula la necesidad de principios universales que garanticen la armonía, siendo el derecho el canal que asegurase dichas garantías: “El derecho debe mantenerse como cosa sagrada para los hombres, por grandes que sean los sacrificios que ello cueste al poder dominante” (*Ibidem*, p. 125). Alrededor de este mismo propósito nos recordaría Xabier Etxeberria (1999) el papel de la ética encargada de responder a “cómo «ser buenos» y por qué y serlo a una determinada manera” (p. 15), recubriendo así la práctica humanitaria con el “deber”, en el caso que nos compete, de la protección de todo sujeto.

<sup>144</sup> Una de las iniciativas resaltadas por los técnicos entrevistados destacaba el trabajo de campañas como “antirrumores” (<https://labur.eus/kAuet>) [Revisado: 17/06/2021], encaminada a desmontar parte de esos mensajes que se vierten y propagan entre la ciudadanía.

Estados a no fomentar esos mensajes, teniendo además la responsabilidad de promover otros que sean acordes con los valores de protección que guían la práctica de asilo y la acogida.

El punto principal para los entrevistados estriba en que los Estados no fomenten la idea de “conurrencia” en las políticas sociales, precisamente emanada del argumento de las capacidades económicas que se señalaba anteriormente. Este hecho, mantienen, fomenta que algunos sectores se vean más influenciados por estos mensajes, desembocando en una negativa ante el asilo y la acogida:

“Un sector importante de ciudadanos con, muchas veces menor formación, con un acceso a recursos básicos que entran en competencia con otras personas que están en situación vulnerable, y que se ven como personas que tienen menos derecho a acceder a los recursos, aunque su situación pueda ser más vulnerable que la de ellos” (E. P. Técnico 5).

Esta posible percepción de conurrencia por determinadas coberturas sociales lleva a minar la idea de “familia humana”, haciendo que las organizaciones y colectivos refuercen su labor en torno a este punto. El argumento de la conurrencia y falta de recursos busca así ser contra-argumentada, ya no solo por las argumentaciones económicas que antes se señalaban, sino también en términos de enriquecimiento cultural, apelando nuevamente a la idea de interrelación en el que todas las partes se verían beneficiadas:

“Lo que estamos enriqueciéndonos, como sociedad, cultura en diversidad, pero luego también porque nuestra pirámide demográfica está invertida y necesitamos, cubrir ese hueco” (E. P. Técnico 4).

“España podría cumplir sus cupos y sus cuotas y beneficiarse hablando en plata, beneficiarse y traerse a todos los refugiados que están en campamentos en unas condiciones nefastas a esos pueblos vacíos y crear trabajo y crear vida y llenar esa despoblación que tenemos en las zonas rurales o sea, incluso puede beneficiar al Estado español. ¿Por qué Alemania acoge a tantos refugiados? Porque son gente formada, altamente cualificada y el Estado alemán no ha invertido ni un euro, y la inversión que hace en el plazo de un año se convierte en trabajadores altamente cualificados y la, la inversión no solo se le devuelve sino que tiene ganancia el Estado por eso ha acogido a tantos (...) sustentas nuestro Estado del bienestar. Si España y Alemania son países viejos, cómo vamos a sostener un sistema en el cual un..., el trabajar aporta para las pensiones si hay más pensionistas que trabajadores. Es la solución, es la inmigración, o sea hablando en términos económicos porque los términos humanitarios hoy en día no sirven para nada, la gente tiene una crisis moral en la sociedad europea sobre todo es impresionante, entonces hablando en los términos que ellos, es la esfera en la que se mueven, económicamente es beneficioso, es una inversión, no un gasto entonces yo ya digo, yo

dejo el discurso humanitario, el discurso moral, porque no sirve para los gobiernos” (E. P. Técnico 8).

Un argumento al que se ha recurrido sobre todo respecto de la inmigración pero también extendiéndose al refugio, que termina por operar como mecanismo que favorece a determinadas poblaciones, pero no otras, diferenciadas por razón de procedencia y cualificación. Nuevamente se hace patente el peligro de incentivar una perspectiva funcional sobre el sujeto, en función de los intereses del Estado. Desde algunas de las posturas más críticas con las actuaciones de los Estados se argumenta incluso que este interés estratégico de acoger a determinadas poblaciones, estuvo detrás de las decisiones alrededor de la acogida de ciertos colectivos durante el 2015, pero no así de otros que también en ese mismo periodo estaban llegando, tal y como argumentaba claramente una de las técnicas entrevistadas:

“Yo no sé, igual soy muy conspiracionista, pero yo creo que el factor, son [población siria] blancos es importante..., son blancos y además (...) con unos perfiles sociopolíticos, o socioculturales, pues, igual en un momento dado son más asumibles..., por la Unión Europea (...) [otros colectivos] que no se aceptan y no se reconocen y, sobre todo, pues eso, con los negros y las negras de Marruecos que muchas de ellas podrían optar, o un gran número, y no se les reconoce, por eso ahí hablamos de inmigrantes, como que esta realidad no existe y no la reconocemos” (E. P. Técnico 6).

En la práctica, siguiendo el argumento de la entrevistada, la posibilidad del acceso al asilo se vería influenciada por otros factores que no se relacionan directamente con la responsabilidad de proporcionar una protección internacional a quien provenga de un desplazamiento forzado. Bajo esta idea la distinción estaría operando en el momento de concebir a ciertas poblaciones dentro de la posibilidad de solicitar asilo, pero no a otras. No se trataría, por tanto, de una perspectiva únicamente en términos de protección, sino también jerarquizada en función de quienes son más proclives de ser acogidos en el Estado.

Los desplazados forzados identificaban también que la concesión de asilo era en ocasiones usada como herramienta que beneficiaba a los Estados:

“También favorecen todo el tema de la demanda de mano de obra, porque Canadá necesita construir entonces hay esos programas internos dentro de Canadá, que regula el Gobierno federal que es llevar a esas familias al norte de Canadá para repoblar, entonces si son parejas jóvenes, si tienen hijos..., entonces también hay varias variables ahí que influyen en torno a la decisión del asilo (...) Noruega por ejemplo está haciendo eso, quiere poblar el norte de Noruega, porque también está detrás todo el tema del petróleo, la explotación del petróleo igual Canadá también (...) entonces hay un programa creado para las personas, para las familias que vienen en condición de refugiado para que vayan ahí, entonces la municipalidad les puede garantizar vivienda, les puede garantizar la gestión para que los hijos

vayan a las escuelas, a las universidades, entonces el Gobierno se encarga de todo...” (E. Refugio 2).

“Australia igual, necesitaban gente para trabajar y se acercaban a los países en conflicto y siempre solicitaban a personas que estaban entre comillas perseguidas, le reconocían el asilo y se los llevaban como residentes a los países” (E. Refugio 1).

Según estas afirmaciones el asilo era (y sigue siendo) utilizado como herramienta para los intereses económicos del Estado, algo que justifica recurrir al discurso funcional del asilo como señalaban las técnicas entrevistadas.

Sin dejar de hacerse una labor de denuncia y de presión institucional hacia una mayor apertura al asilo y acogida, desde los colectivos y plataformas de acogida se desarrollan iniciativas encaminadas a suplir deficiencias detectadas dentro del sistema de acogida. Entre ellas están la recogida de determinados enseres que posteriormente se les entregarán a quienes los necesiten. Se trata de espacios en los que se desarrolla una labor de denuncia, pero en donde también se crea una pequeña red que “les recuerde que no están solos”, como se mencionaba en muchas de las concentraciones y asambleas<sup>145</sup>.

Hacia finales de 2018, las labores de acogida de estas plataformas, concretamente en el País Vasco donde se ha tenido la posibilidad de participar, han adquirido magnitudes mayores, llegando a acoger a más de cien personas en un centro social autogestionado de Bilbao, como es el caso de La Karmela, y en canchas de Atxuri y Bilbao La Vieja. La cobertura que se proporciona es la posibilidad de un espacio donde pasar la noche de forma segura, así como la alimentación y vestimenta. Estas iniciativas atienden tanto a quienes llegan como parte de un proceso migratorio como a quienes llegan en demanda de asilo.

En el caso de la migración, la atención que se proporciona posibilita continuar camino hacia el resto de Europa, siendo su estancia en el Estado un lapso de tiempo variable en función de las posibilidades y los inconvenientes que encuentren en su paso hacia Francia. En el caso de quienes quieren solicitar asilo, en ocasiones se encuentran con que los tiempos de espera para conseguir la cita de presentación de la solicitud es muy larga, lo que lleva a que, o bien se les facilite unas condiciones de acogida que les posibilite llegar a ese momento de solicitar asilo, o simplemente la posibilidad de estar unos días puesto que continuarían camino a otro territorio.

La labor de denuncia de estos colectivos y plataformas ha llevado a que desde el ámbito institucional, en el caso concreto del País Vasco, se pongan en marcha también mecanismos de acogida acordes a la demanda que desde la ciudadanía se ha identificado. Es el caso de los albergues que se pretendían construir, tanto para migrantes como para refugiados<sup>146</sup>. Desde

---

<sup>145</sup> Las actividades desarrolladas por la Plataforma Ongi Etorri Errefuxiatuak, siguen estando activas en 2021, desde febrero de 2016 cuando una inicial movilización de apoyo a la acogida de desplazados sirios diera como resultado la convocatoria de posteriores movilizaciones y asambleas que se fueron asentando hasta conformar un grupo de trabajo continuado, como refleja su propia web: <https://labur.eus/DW8Oq> [Revisado: 17/06/2021].

<sup>146</sup> López, L. (24 de Agosto de 2018). Euskadi tendrá un nuevo albergue para migrantes y otro para refugiados. *El Correo*. Recuperado en: <https://labur.eus/adTkA> [Revisado: 17/06/2021].



esta labor, el foco de reclamo de una mayor dotación para la acogida sigue estando en el Estado, sin desligarse de la responsabilidad ciudadana.

A medida que se incrementaban las llegadas de población, también surgieron otras iniciativas que se desarrollaban al margen de la acción del Estado, pero sin directamente esperar una acción del mismo. En este caso se producen acciones relacionadas con quienes optan por “hacerse invisibles” ante el Estado, como nos dijera Schweitzer (2017), con el objetivo de continuar camino y acceder a otro Estado. Es el caso de redes de acogida informales que se ajustan a las demandas del sujeto, aunque esto implique el incumplimiento de una legislación. Una de las técnicas entrevistadas hacía referencia a una acogida que se desarrollaba de forma oculta, para poder respetar la voluntad de solicitar asilo en otro Estado diferente al español, aunque este fuera el primer Estado por el que han accedido a territorio europeo, pero sin quedar registrada su entrada:

“Tienes una familia que viene directamente de Melilla y se va a la [LUGAR] que es un poco al final las redes informales que están utilizando las personas refugiadas en este caso musulmanas, para seguir camino hasta Alemania por ejemplo” (E. P. Técnico 6).

“De momento estamos viendo que se han acogido muchas más personas refugiadas por parte de gente autónoma que lo hace creando pues una red de casas en ocupaciones que se han generado para apoyar a esa gente (...) yo he conocido varios espacios ocupados que han hecho el trabajo de..., sobre todo con gente joven, gente joven que muchos son menores a veces, se encuentran muy desprotegidos, no tienen tampoco muchos sitios donde acudir” (E. Activista 3).

Estas acciones se han sucedido también a lo largo de Europa llegando en algunos casos a estar penados por ley, sobre todo los casos ligados al traslado de desplazados dentro del territorio europeo o incluso el auxilio marítimo, siendo estas acciones consideradas como “tráfico humano”<sup>147</sup>. Estos actos han sido denunciados desde las organizaciones por considerar que se trataban de intentos de criminalizar la acogida al margen del Estado.

Desde estas acciones se establece una disputa respecto de la práctica con la que los Estados consideran estar articulando su compromiso con una economía moral humanitaria, para

---

<sup>147</sup> Valga mencionar aquí las multas que en 2016 se empezaron a fijar en distintos países de Europa a aquellos que facilitaran el traslado de solicitantes de asilo tal y como se resaltaba en los propios medios de comunicación: Sahuquillo, M. R. (2 de Febrero de 2016). *El País*. Multados por ayudar a refugiados. Recuperado en: <https://labur.eus/8uJqY> [Revisado: 17/06/2021]. En el Estado español hubieron dos casos muy sonados, aunque no en términos de asilo sino en casos de migración. El caso de Helena Maleno sobre quien se iniciaba una investigación por presunta vinculación "con las redes de tráfico de seres humanos", como se señalaba en: Vargas, J. (9 de enero de 2018). La persona que "más vidas ha salvado en el Estrecho" se enfrenta, en el peor de los escenarios, a una cadena perpetua. *Público*. Recuperado en: <https://labur.eus/FaN8k> [Revisado: 17/06/2021]; y el caso de la confiscación del barco de ProActiva Open Arms (ONG para el rescate en el mar) por favorecer "la inmigración clandestina y la asociación criminal", como se señalaba en: Garfella Palmer, C. (19 de marzo de 2018). Italia inmoviliza el barco de Proactiva Open Arms por promover la inmigración irregular. *El País*. Recuperado en: <https://labur.eus/SnsRJ> [Revisado: 17/06/2021].

hacer valer acciones al margen (o complementarias en ocasiones), de las que desarrolla el Estado.

El Estado como órgano máximo de gobierno, ve atacado su monopolio de la acogida, fundamentalmente porque rompe con el orden y clasificación estipulado por el procedimiento. En estas prácticas de acogida informal ya no es el procedimiento de asilo el que habilita una acogida, sino que se está proporcionando una cobertura a todo aquel que la solicite, sin un ejercicio de clasificación ni reconocimiento oficial.

### **3.4. Relación entre Estado, ciudadanía y asilo en torno al reconocimiento de un sujeto necesitado de protección**

El Estado como agente que ha de cumplir los acuerdos a los que se ha adherido internacionalmente, encarna en su acción soberana la determinación, en primer lugar, de quienes pueden ser reconocidos como protegidos internacionales, y en segundo, de quienes pueden optar a la cobertura del sistema de acogida. La interrelación entre Estado, ciudadanía y asilo/acogida está suscrita en un momento inicial a la gestión de la acogida, en donde los recursos están vinculados a ciertas ONG.

En este apartado se analiza el papel del Estado en la búsqueda de que la sociedad civil se involucre en el proceso de acogida, asumiendo que es el Estado el que ha de tener el monopolio del reconocimiento. De este modo, la labor opera como “delegación” de responsabilidades sobre organizaciones que dependerán en su mayor parte de la financiación que el Estado les brinde para desarrollar la labor de acogida. Pero también de incentivar la participación del conjunto de la ciudadanía para que se implique con la acogida, haciendo de manera indirecta, que la población sea participe de la legitimación del Estado como agente de reconocimiento.

Se trata, por tanto, de una relación que se convierte en imprescindible dentro del periodo humanitario actual, ciñéndose siempre a determinadas pautas en donde las ONG serían las intermediarias que canalizarían la acción de la ciudadanía, y a su vez también la labor del Estado, desarrollando la acogida con los fondos que este le proporcione. Se profundiza, por consiguiente, en la labor desarrollada por las ONG, con el objetivo de conseguir mayor implicación de la ciudadanía. Esta implicación, como veremos, podrá ser de distintos tipos, aunque el foco principal de interés residirá en analizar los mecanismos mediante los cuales se sensibiliza sobre la realidad de quien experimenta un desplazamiento forzado. Las campañas humanitarias y ciertas estrategias más recientes como los videojuegos o aplicaciones para móviles, son el principal material de análisis.

Se trata en este apartado de cerrar el círculo en torno al asilo entre el espacio probatorio y la acogida, en torno a cómo se articula una responsabilidad sobre la protección del derecho a la vida en donde el Estado, ve posibles espacios de pugna y de fuga. El segundo apartado se dedica a ahondar en esos espacios de pugna con el Estado, creados desde colectivos y plataformas que consideran que la labor de asilo y acogida podría tener un cariz distinto, más apegado en todo caso a las necesidades de quienes llegan, y no articulado en torno a las conveniencias del Estado.

### 3.4.1. Estado-ONG-asilado: las ONG en su búsqueda de apoyo ciudadano

La relación entre el Estado, las ONG, las personas asiladas y la ciudadanía, será en las siguientes páginas el núcleo de análisis. Conjuntamente construyen un hábitat en el que el desplazado forzado, aun sin ser asilado, reivindica su presencia en destino. La ciudadanía es en este apartado el público principal al que se busca llegar, esperando una respuesta de su parte que le ubique como un agente más en el que se plasme el compromiso con la realidad del asilo y refugio.

Como se ha señalado anteriormente, la economía moral articulada alrededor de la protección de la vida, impregna la lógica de funcionamiento del Estado a través de las organizaciones formales, que se encargan de garantizar el cumplimiento de los acuerdos internacionales por parte del Estado. Del mismo modo, la ciudadanía socializada en el marco de un Estado, se ve también regida por los mandatos de una economía moral que sitúa la protección de la vida como máxima a salvaguardar. Esto no quiere decir necesariamente que toda la ciudadanía sea favorable al asilo y a la acogida, sería esto obviar un contexto en el que se ha visto un aumento considerable de la movilización a favor de la acogida, pero también en contra de la misma<sup>148</sup>. Es ilustrativo, no obstante, el hecho de que los dos movimientos articulan su discurso en torno a la “protección”, con la diferencia de que quienes son favorables a la acogida, enmarcan a quienes llegan en el común de la “familia humana”, mientras que quienes son desfavorables a la misma, la protección se suscribe solo en torno a la ciudadanía del Estado entendiéndose a quien llega en contraposición a ella. No se ahonda en el análisis de esta segunda postura por ser contraria al asilo y a la acogida, y por no desarrollar una práctica de ampliación de la protección, sino de restricción, además de contravenir toda la práctica humanitaria actual.

El Estado se vale de las ONG para desarrollar la gestión de la acogida. De forma coordinada, las organizaciones, con fondos principalmente provenientes del Estado, ponen en marcha los programas diseñados desde la Dirección General de Migraciones. Esta primera apertura en proporcionar garantías mínimas y cobertura material de las necesidades de quien se introduce en el procedimiento de asilo, representa un primer momento en el que se empieza a gestar una relación coordinada entre el Estado y estas organizaciones que, aun siendo no gubernamentales, sí tendrán una conexión con las Administraciones Públicas.

Estas organizaciones, veíamos en el capítulo anterior, ocupan una posición muy relevante dentro del humanitarismo actual puesto que actúan de intermediarias entre el Estado y quienes reciben la protección, al menos en lo que respecta a la cobertura material de las necesidades. Esto no quiere decir que todas las organizaciones tengan esta labor, recordemos que a nivel del Estado solo tres organizaciones (ACCEM, CEAR y Cruz Roja) trabajan de forma coordinada con el Estado en la implementación del programa de acogida integral. Hay también muchas otras que

---

<sup>148</sup> Se es consciente del surgimiento de movimientos “anti-asilo” fundamentalmente ligados a movimientos de “la nueva extrema derecha” como la llaman Ignazi e Ysmal (1992), caracterizados por un discurso anti-inmigración como elemento “común”. Luca Sebastiani (2010) nos recuerda como “el emerger de la cuestión de los refugiados” (p. 53) abordado como un “problema” generan un “marco político y discursivo que será explotado eficazmente por los partidos de extrema derecha” (*Ibidem*). En este trabajo no se sigue esta línea analítica, considerándola como un punto a trabajar a futuro.

desarrollan actividades paralelas, de acompañamiento o de promoción de algunas actividades a las que pueden acudir los solicitantes de asilo. Este es el caso de organizaciones dedicadas a la enseñanza del idioma, de promoción de ocio y tiempo libre e, incluso, de asesoramiento jurídico.

Otra labor de gran importancia desarrollada por las organizaciones, consiste en la labor de “sensibilización”, por medio de la cual legitiman su trabajo al tiempo que pueden optar a fondos privados, que dejan una mayor capacidad de acción al margen de la financiación estatal. Esta labor tiene además la responsabilidad de actuar sobre la ciudadanía, de promover un cambio de mentalidad sobre las posibles percepciones negativas del asilo, a la vez que socializa en los valores de la Declaración de los Derechos Humanos. La labor de sensibilización responde a ese interés, acercando las realidades de quienes acuden en demanda de protección, buscando generar una reacción de implicación con el asilo y refugio dentro de la población.

Las organizaciones desarrollan por tanto, dos prácticas. Una respecto del acogido, en aquellos casos en los que las organizaciones puedan proporcionar algún tipo de cobertura a quien acude a ellos. Otra respecto de la ciudadanía, en la labor de sensibilización. El “acompañamiento” y la “sensibilización” aparecen como traslación del esquema de las organizaciones dedicadas a la cooperación, como explicaba uno de los técnicos entrevistados:

“Toda organización seria que se presta, tiene dos departamentos, de trabajo con el Sur y de trabajo aquí con el Norte de educación y sensibilización” (E. P. Técnico 4).

La relación que se pretende promover desde las ONG entre el solicitante de asilo y el ciudadano, trata de apoyarse en la defensa del “derecho a la vida” y en una visión en clave de Derechos Humanos. Desde esta perspectiva, se busca acercar la realidad del desplazamiento forzado hacia la ciudadanía, con el objetivo de conseguir una implicación que pudiera ser, tanto monetaria como de participación directa dentro de la organización en forma de voluntariado. Para ello, las campañas de sensibilización suelen ser los medios más habituales a través de los cuales, las organizaciones tratan de concienciar a un público del que se busca una implicación con la temática de la campaña.

Esas campañas suelen ser series fotográficas, a menudo acompañadas de *spots* con mensajes muy concretos que buscan interpelar al receptor. El objetivo es siempre el de captar una atención proactiva de la ciudadanía.

Las campañas en donde se busca llegar a un público que se implique directamente con la realidad que se le está transmitiendo, se orientan hacia una “identificación” con quien se está representando, alejando la posibilidad de “fatiga compasiva”, como de la que nos hablara Moeller (1999), ante escenificaciones de violencia que solo generaban rechazo, hastío o apatía.

Los medios de comunicación, especialmente la televisión, eran los canales perfectos a través de los cuales se posibilitaba la construcción de un “espectador a distancia” de esos acontecimientos (Chouliaraki, 2006), sirviendo a las organizaciones para transmitir a la ciudadanía aquellas realidades con las que trabajaban. Para algunos autores, como Lillie

Chouliaraki<sup>149</sup>, el peso de la comunicación en el ámbito humanitario es tal, que se podría hablar de un periodo de humanitarismo denominado “post-humanitarismo”, apoyado precisamente en el proceso comunicativo y en la manera en la que se representa el sufrimiento (2010a; 2010b).

Las campañas desempeñan un papel fundamental para las organizaciones, creando contenidos a través de los cuales el espectador sea capaz de “asumir al otro como *uno de nosotros*” (Giraldo y Ruiz Silva, 2015, p. 315). Mediante las campañas se busca crear una relación entre espectador y realidad representada, en donde “se tiene la certeza de compartir con él un peligro común, hecho que podría ser considerado condición necesaria, aunque no suficiente, para el incremento social de la solidaridad” (*Ibidem*). Las campañas buscan poner frente al espectador una realidad lejana, pero de la cual no escapa, sobre la base de que todo individuo puede caer en un marco de desprotección.

La manera de representar y trasladar la experiencia del desplazamiento forzado, muestra un cambio en la manera de llegar al espectador a través de la búsqueda de unas características comunes, entre quien atraviesa esa realidad y quien va a recibir la campaña. Se busca una conexión incluso con la cotidianidad de su vida previa a la salida forzada, con el fin de construir un nexo con quien recibe la campaña.

Los esfuerzos de las organizaciones están en el contexto actual encaminados a distanciarse de la “espectacularización del sufrimiento”, tal y como Lilie Chouliaraki aborda en varios de sus escritos (2006; 2010a; 2013), como también resaltaron los técnicos con los que se habló en el trabajo de campo. Alejarse de la espectacularización del sufrimiento resulta fundamental en la temática del asilo y refugio, pues como señalara Zygmunt Bauman el caso concreto de los refugiados, trae consigo “ruidos distantes de guerra” (2013, p. 89). Ante el posible rechazo, se hizo cada vez más imprescindible un cambio de perspectiva en la manera de transmitir determinados mensajes, especialmente los que buscan una implicación de la ciudadanía:

“Enfoque positivo frente a la espectacularización del periodismo de guerra, eso es lo que se echa en falta (...) el enfoque positivo y constructivo” (E. P. Técnico 2).

“Tampoco un impacto lacrimógeno de «pobres niños que mueren de hambre...» Que producen rechazo” (E. P. Técnico 3).

Las organizaciones buscan que el rol de quien recibe la campaña no tenga como único objetivo el visionado de las mismas, sino que movilice a una implicación con la organización. Se busca que el sujeto además se sienta interpelado, sea capaz de pensarse en situaciones como las que ilustran las campañas, creando un nexo entre los protagonistas de las mismas y quien la recibe:

---

<sup>149</sup> Valga mencionar también el trabajo desarrollado por Myria Georgiou y Rafal Zaborowski (2017), en el que desarrollan un análisis de contenido de diferentes artículos relacionados con el aumento de las solicitudes de asilo en 2015, en donde tienen en consideración la manera en la que era abordada la temática en distintos medios de diferentes países de Europa.

No basta con exponer las “razones” que deberían conducirnos a actuar a favor del otro, solo se requiere sentirse motivado e *implicado en algo* con respecto a *alguien* para actuar efectivamente a favor de él; lo cual significa sentirse responsable moralmente de reconocer la evidencia de lo que nos es común y actuar en consecuencia (Giraldo y Ruiz Silva, 2015, p. 316).

Como sostuviera Richard Rorty (2001) “aquel con el que expresamos ser solidario, es «uno de nosotros», giro en el que «nosotros» significa algo más restringido y más local que la raza humana” (p. 209). Ese “nosotros” se sustenta sobre la posibilidad de que el espectador de la campaña pueda considerarse a sí mismo alguien “que puede ser humillado” (*Ibidem*, p. 109), que sea capaz de pensarse en la situación de quien se ejemplifica en la campaña.

Los medios de comunicación también se enfrentan a grandes dilemas vinculados con la representación del dolor ajeno, como recordaban varios autores entre los que destacan Brauman y Backmann (1996), Sontag (2003) o Gervais (2015), quienes se centran en la especificidad de la representación del dolor como herramienta “estratégica” de comunicación de determinadas actuaciones en el ámbito internacional. Misma perspectiva de la que parte Cabrera (2007; 2008) para hacer referencia al papel de fuente de legitimación de acciones militares, hasta la promoción de una opinión pública favorable ante determinadas políticas como las intervenciones humanitarias (García Orta, 2002; Sampedro, 2005), o incluso directamente como fuente propagandística (Rodríguez Centeno, 2002) o de creación de realidades (Baudrillard, 1996) y sus formas de proyectarlas (Baudrillard, 2003). Todos estos análisis ponían en evidencia cómo los medios de comunicación han adquirido una importancia muy grande, tanto para incidir en un grupo amplio de ciudadanos, como para legitimar determinadas acciones, hecho que es aprovechado por las organizaciones para poder llegar a un mayor público.

Las campañas, en su búsqueda de conectar con el mayor número posible de personas, se enfocan en proyectar un sufrimiento con el que el observador también pueda identificarse. Menciona Fassin una escena representativa de esta transformación a propósito de la foto ganadora del World Press Photo de 1997, la “Madonna de Bentalha”:

«Creo que nosotros hemos sobrepasado el estadio donde mostrábamos los cadáveres y la sangre. Hoy la demanda es el sufrimiento. Especialmente el de las mujeres y los niños, porque es lo que puede emocionar y movilizar a las personas». Discretamente, el conductor de la emisión «port-au-feu» que entrevistaba en France Culture agrega: «En suma, La *Pietá* más que la Crucifixión» (2016, p. 45)

En la fotografía “Madonna de Bentalha”, realizada por Hocine Zaourar, se podía ver a una mujer afligida esperando a las afueras de un hospital tras el asesinato de muchos de los miembros de la aldea de Bentalha, al Sur de Argel. Esta imagen se convirtió en el icono del conflicto que vivía el país además de ganar el mayor premio de fotografía mundial. La fotografía no solo era representativa de un nuevo contexto en el que se busca plasmar “imágenes sagradas para una sociedad secular” (Hariman y Lucaites, 2007, p. 2), sino que además ilustraba el cambio

que se buscaba propiciar hacia un nuevo tipo de relación con quien recibiera la imagen. Una nueva relación que precisamente no se sustenta en el hecho violento en sí, sino en el sufrimiento de quienes lo vivían, siendo este más fácilmente reconocible para quien recibiera la imagen.

La relación con el espectador de la que nos hablara Luc Boltanski (1999), se establece ahora a partir de la imagen del sufriente, en donde la “mediatización de la experiencia” (Redfield y Bornstein, 2011, p. 3) pasa de la explicitación de la violencia, a la visibilización del sufrimiento que ha ocasionado en los sujetos. Aurelio Arteta (1996) nos recordaba la relación que se establece entre quien sufre un mal y quien lo percibe, en donde “se extiende el proceso imaginativo que los conecta” (p. 32). Es decir, se constituye el punto en el que ese sufrimiento experimentado por otro, es conectado con una experiencia propia que solo llegaría hasta dónde alcanzara “el poder de nuestra imaginación” (*Ibidem*, p. 36).

Se busca acortar la distancia entre el espectador y la realidad contenida en la campaña, colocando al observador como alguien que también podría pasar por la misma situación que la de quien está siendo representado. Un sufrimiento que se puede trasladar como sensación conocida por el espectador, aunque esta no sea producto de las mismas causas. Esta nueva perspectiva del sufriente se ve atravesada, recordemos, por la lectura en clave de Derechos Humanos en donde todo sujeto humano pertenece a un común, y desde esa perspectiva se debe de minimizar su sufrimiento.

Ese trabajo de llegar a la población hace hincapié en la necesidad de explicitar la vivencia de una desprotección, con el objetivo de contextualizar el desplazamiento forzado. Para el análisis se tuvieron en consideración campañas tanto de CEAR (por ser de ámbito estatal) como de ACNUR (por ser el máximo órgano internacional en materia de asilo y refugio). Aunque se estudiaron más campañas en el trabajo de rastreo, se utilizan aquí aquellas que son más representativas de este cambio, analizadas en relación al ejercicio de sensibilización y representación del desplazamiento forzado.

Como una de las campañas que muestra el cambio de lógica antes señalado, valga destacar la de CEAR en 2012 titulada “No Entran”, centrada en la necesidad de acercar la realidad del desplazamiento forzado al espectador. El argumento central de la campaña giraba en torno a que cualquier persona puede llegar a encontrarse ante la situación de solicitar asilo. En el *spot*<sup>150</sup> de la campaña se escenificaba un intento de entrada al Estado de un sujeto que era perseguido, pero al que no se le dejaba atravesar la frontera. La representación se detiene en un sujeto que parece estar huyendo y que “se topa” con Frontex. De ahí se produce un intercambio de palabras con los guardias fronterizos en el que no consiguen entenderse, mientras que quienes reciben la campaña solo entienden las palabras de los guardias fronterizos, centrando sus argumentos en tópicos para impedir la entrada. El vídeo termina afirmando que cualquiera podía encontrarse en esa situación, recurriendo a diferentes personalidades de la escena cultural del Estado español pronunciando la frase “podría ser yo”. Desde este recurso se refuerza la idea de que cualquier persona podría encontrarse en una situación de persecución, para finalmente terminar señalando “podrías ser tú”, implicando directamente al espectador de la campaña.

---

<sup>150</sup> Spot “No Entran”. Recuperado en: <https://labur.eus/nTC89> [Revisado: 17/06/2021].

Una de las técnicas identificaba que también en ese discurso de la búsqueda de la identificación hay una parte problemática, algo que en concreto se vio en el caso de Aylan, el niño que apareció muerto en las costas mediterráneas en septiembre de 2015:

“La gente pudo ver a sus propias criaturas ahí, y además si fuese una foto pues un cuerpo yo que sé pues en peores condiciones, es que además es eso, está impecable, está vestido, tiene los zapatos, yo creo que todo eso, tiene que ver, y eso Emilio Morenatti, jefe de gráfico de Associated Press, yo creo que es esto, «Morenatti reconoce que la foto de Aylan, un niño de piel blanca y bien vestido ha despertado nuestras conciencias porque podría evocarnos a nuestro propio hijo muerto, por lo menos así creo que es en mi caso» yo creo que es eso (...) Si nos conmueve es porque nos podría haber pasado, no porque le ha pasado a ese crío realmente, esa es la diferencia” (E. P. Técnico 6).

Desde esta postura la identificación genera un nexo sustentado en la posibilidad de que quien visiona la fotografía o las campañas puedan sentirlo como un dolor propio y no de lo que le está pasando directamente a esos sujetos como titulares de derechos y sujetos de sufrimiento.

El objetivo principal de la campaña de CEAR, se centraba en conectar al observador con la posibilidad de que cualquiera puede llegar a verse en la necesidad de solicitar asilo. Todo ello bajo la arbitrariedad de un contexto que lleva a que un sujeto deba desplazarse forzosamente, para poder obtener una protección que no recibe en su lugar de origen. Enmarcándose, además, en una labor de denuncia de las prácticas desarrolladas por el Estado, por no facilitar la entrada al territorio de quienes provienen de contextos de desprotección.

Desde las campañas de ACNUR, se desarrolla también una lógica muy similar a la que se podía ver en el caso de CEAR. En la campaña elaborada por ACNUR en 2010<sup>151</sup> bajo el nombre de “Célebres”, se repara en el pasado de desplazamiento forzado de dos grandes figuras del siglo XX:

---

<sup>151</sup> Campaña “Célebres”, recuperada en: <https://labur.eus/7xxs5> [Revisada: 17/06/2021] Campaña destinada fundamentalmente a América Latina.



**Ilustración 5.** Campaña de ACNUR “Einstein además de Einstein fue un refugiado”



Fuente: ACNUR.

**Ilustración 6.** Campaña de ACNUR “Freud además de Freud fue un refugiado”



Fuente: ACNUR.

En los afiches se puede leer: “Einstein además de Einstein fue un refugiado” y “Freud además de Freud fue un refugiado”, ambos sobresalientes intelectuales. Es difícil pasar por alto una afirmación que ya hiciera en su momento Hannah Arendt acerca del estatus del “genio”, resaltando su papel como sujeto ilustre que sacaba del anonimato a quien ostentaba el estatus de refugiado:

Un medio mucho menos seguro y mucho más difícil para elevarse desde una posición de anomalía no reconocida al *status* de excepción reconocida sería el de convertirse en un genio (...) Solo la fama respondería eventualmente a la repetida queja de los refugiados de todos los estratos sociales de que «aquí nadie sabe quién soy yo»; y es cierto que las posibilidades de un refugiado famoso mejoran de la misma manera que un perro con un nombre tiene más probabilidades de sobrevivir (2004, p. 240).

Esta cita de Hannah Arendt ilustra cómo la acción de estos sujetos en destino llevó a que resaltaran por encima de su condición de refugiados. No obstante, la campaña de ACNUR no repara en el aspecto que señalaba Hannah Arendt, sino que apoya sus argumentos mostrando a personalidades que atravesaron una situación de desplazamiento forzado, pero que aun así consiguieron explotar al máximo sus capacidades en un nuevo entorno de protección. Se hace así hincapié en un factor novedoso con relación a cómo es concebido ese sujeto, mostrando a un desplazado que es activo en el Estado de acogida. Desde esta nueva perspectiva, se sitúa en la acogida la proyección de un entorno en donde el sujeto puede desarrollar su potencial, gracias a que se les brinda las condiciones necesarias de protección, tal como mantenían los técnicos dentro de la retórica de la “búsqueda de autonomía”. De este modo, se busca transmitir una representación de un sujeto que, atravesado por un conflicto, ve imposibilitado su proyecto de vida y encuentra en el asilo la posibilidad de desarrollarlo<sup>152</sup>.

Otra campaña de ACNUR, también de 2010, ilustra cómo se busca desarrollar una relación con la experiencia del desplazamiento forzado. En ella se mostraba a sujetos frente a tres posibles problemas cotidianos que podría experimentar el receptor de las imágenes: ropa desteñida en la colada, encontrar al hijo fumando en el baño, o que llueva al terminar de lavar el coche. Estas representaciones se hacen con la particularidad de que contextualmente, las escenas son ubicadas en una situación de conflicto o de posible desprotección. La campaña llevaba por título: “Los refugiados quieren tener tus mismos problemas”:

---

<sup>152</sup>Se trata de un argumento que se ha vuelto recurrente con el objetivo de resaltar las características de la población ahondando en las capacidades que pueden desarrollar al contar con una protección que no tenían en su región de origen. Desde los medios de comunicación se empieza a destacar también ese potencial del asilo y la acogida como “oportunidad” para los sujetos, valga mencionar algunos ejemplos: Abdul, el refugiado sirio que pasó de vender bolígrafos en la calle a ser empresario (13 de Diciembre de 2015). *La Sexta*. Recuperado en: <https://labur.eus/Yw6xz> [Revisado: 17/06/2021]; «Les ganamos a todos»: La historia de dos refugiados emprendedores en Chile. (20 de Enero de 2016). ACNUR. Recuperado en: <https://labur.eus/75v64> [Revisado: 17/06/2021]. Un asilo y acogida que se proyecta como una “oportunidad” también para las zonas donde se acoge, como mostraría también ACNUR: Los refugiados impulsan la economía local con negocios emprendedores. (18 de Mayo de 2018). ACNUR. Recuperado en: <https://labur.eus/dIIAH> [Revisado: 17/06/2021].

**Ilustración 7. Campaña de ACNUR “Los refugiados quieren tener tus mismos problemas I”**



Fuente: ACNUR.

**Ilustración 8. Campaña de ACNUR “Los refugiados quieren tener tus mismos problemas II”**



Fuente: ACNUR.

**Ilustración 9.** Campaña de ACNUR “Los refugiados quieren tener tus mismos problemas III”



Fuente: ACNUR.

Esta campaña buscaba romper con la distancia entre la realidad del desplazado y la realidad del espectador. Hernán Damilano, creador de la campaña, sostenía que “Cuanto mayor sea el contraste, mayor es la distancia que sentimos frente a la pieza. Sabemos que hay gente que pasa por sufrimientos inimaginables y precisamente por eso, no logramos imaginarnos la

dimensión del problema y lo sentimos inmensamente ajeno”<sup>153</sup>, por este motivo, es importante acercar las realidades de los refugiados a través de las problemáticas de las personas que van a visionar la campaña.

Siguiendo con la afirmación del semiólogo Gonzalo Abril, quien mantiene que “el giro expresivista y moralizador de la información permite también conectar la esfera institucional y la esfera personal interpretando rutinariamente hechos públicos en términos privados y viceversa” (2010, p. 30), puede verse en las imágenes de la campaña ese trabajo de colocar ciertas escenas privadas, “impolíticas” (*Ibidem*), que conectan con quien recibe la información. Lo visual, nos decía el mismo autor, se relaciona con lo que “se hace” (2012, pp. 25-26), en este caso con lo que se espera de las campañas, es decir, una implicación directa de la ciudadanía. La cercanía o lejanía se trata de abordar desde la posibilidad de ubicar un contexto de desprotección en el espacio cotidiano de quien recibe la campaña. Una suerte de descontextualización de ambas realidades que tienen como objetivo establecer un punto de conexión desde el cual sensibilizar.

La nueva forma de establecer una relación busca además centrarse en las vidas de los solicitantes de asilo. Obras de teatro como “La Zanja”<sup>154</sup> desarrollada por un grupo de voluntarios de CEAR en Euskadi junto con solicitantes de asilo, recorrió el País Vasco acercando las vivencias de sus protagonistas con relación al asilo y refugio. También desde ACNUR se fomentaba el recurso a las experiencias personales de quienes solicitan asilo, surgiendo así la campaña “Ponte en los zapatos de un refugiado y da el primer paso para entender su situación”<sup>155</sup>. En la web de la campaña se puede a través de cada caja de zapatos acceder a diferentes biografías del asilo y refugio, en donde según la campaña ese es “el primer paso para entender” la realidad que viven los desplazados forzados. De este modo, se busca, además, poner nombre y rostro a las experiencias de los sujetos “para que dejen de ser una simple estadística”.

El aterrizaje de las casuísticas concretas permite una conexión no habilitada desde el anonimato de las cifras. A través de estas historias biográficas se pueda “entender” o al menos acercar al receptor de la campaña, el desarrollo de los acontecimientos que derivaron en la salida forzada del territorio que se habitaba. Cada caja de zapatos lleva a una historia concreta, a un camino por el que se transitó:

---

<sup>153</sup> Podesta, C. (1 de Junio de 2010). Campaña publicitaria de ACNUR gana el prestigioso premio Clio. ACNUR. Recuperado en: <https://labur.eus/AsP29> [Revisado: 17/06/2021].

<sup>154</sup> Obra de teatro “La Zanja”, enmarcada también dentro de la campaña “Antirrumores”. Recuperado en: <https://labur.eus/JiYuH> [Revisado: 17/06/2021].

<sup>155</sup> Campaña “Ponte en los zapatos de un refugiado y da el primer paso para entender su situación”. Recuperado en: <https://labur.eus/WNPUI> [Revisado: 17/06/2021].

**Ilustración 10. Campaña de ACNUR “Ponte en los zapatos de un refugiado y da el primer paso para entender su situación”**



Fuente: ACNUR.

En esta misma línea, resaltan otras dos campañas de ACNUR. En 2017 articulaba la campaña “No podemos cambiar la historia, pero sí podemos cambiar historias”<sup>156</sup>. Esta, hacía hincapié en el papel de las pequeñas acciones que cada voluntario podía hacer para cambiar determinadas situaciones de desprotección. En 2019, el llamado a la implicación es más directo aún, enmarcándolo en un contexto que consideran de indiferencia hacia las realidades que están aconteciendo en otras partes del mundo. En el marco europeo, es además un contexto de desmovilización en comparación con los momentos álgidos de implicación ciudadana vividos en 2015 y 2016. Ante esta situación, crean la campaña “Soy un loco de ACNUR”<sup>157</sup>, donde no solo se hace hincapié en la labor de colaborar con la organización, sino que se considera al colaborador como imprescindible ante realidades con las que el resto de la ciudadanía no se implica:

“¿Hay alguien tan loco como para ayudar a quién no conoce? ¿Eres tú esa loca que cuida de mí que vivo a miles de kilómetros en Burundi? ¿Eres tú el loco que defiende mis derechos en Siria? (...) la indiferencia necesita locos, este mundo necesita locos, en ACNUR queremos a esos locos”.

Este *spot* parece volver en buena medida a una práctica asistencialista, y desde todo ángulo, sobre una perspectiva “salvadora” que recuerda al paternalismo que señalaba Nerín

<sup>156</sup> Campaña “No podemos cambiar la historia, pero sí podemos cambiar historias”, recuperada en: <https://labur.eus/VIPfh> [Revisado: 17/06/2021].

<sup>157</sup> Campaña “Soy un loco de ACNUR”, recuperada en: <https://labur.eus/iQJVg> [Revisado: 17/06/2021].

(2011) o Jordi Raich (2004), situando en la acción del cooperante la posibilidad de “cambiar las historias” de esos contextos de desprotección en origen, llamando a la implicación aunque sea a través de un donativo. El papel aquí de quién se implica se presenta también como alguien distinto, un “loco”, con relación a la norma de indiferencia.

La labor de sensibilización en torno al desplazamiento forzado, se apoya también en el recurso a nuevas herramientas más allá de las campañas que constaban de carteles y vídeos publicitarios. Las nuevas tecnologías muestran y permiten otras formas de interactuar con el asilo, como es el caso de las aplicaciones para móviles o los videojuegos. En ellos, los sujetos a los que van dirigidos no son ya meros receptores, sino que son también participantes.

Uno de los primeros videojuegos desarrollados desde ACNUR fue “Contra viento y marea”, en 2005. En él se pretendía simular la experiencia de los refugiados, tal como advierten a sus jugadores: “En este juego te pondrás en la piel de un refugiado”<sup>158</sup>.

En 2014 ACNUR creaba la aplicación “Mi vida como un refugiado”, en la cual se pueden elegir tres posibles personajes que han sido desplazados forzados separados de sus familias. Desde ese punto de partida, los jugadores deberán tomar decisiones hasta alcanzar la seguridad, tal y como mantienen en su web<sup>159</sup>. En 2016, salía a la luz, también de la mano de ACNUR, otra aplicación llamada “Hope”, con la misma finalidad de “educar sobre los refugiados” como resaltan también desde su web, donde se explica en qué consiste la experiencia a la que se accede a través de la aplicación:

“Joram y su familia te cuentan su historia de vida a través de esta aplicación móvil y cómo se ven obligados a escapar de Siria para evitar la muerte. La situación en su país resulta insostenible y no pueden hacer otra cosa que huir y abandonarlo todo, su casa, su trabajo, sus amigos... Joram te ofrece la oportunidad de ponerte en su piel y la de los suyos y tener que decidir qué hacer en momentos de extrema dificultad y tensión por el bien de los tuyos. ¿Quieres intentarlo?”<sup>160</sup>.

En cualquiera de los casos la experiencia fundamental se apoya en la toma de decisiones a las cuales el jugador habrá de enfrentarse en un simulado contexto de desprotección. Tanto en el juego como en las aplicaciones, se hace transitar al jugador por las distintas disyuntivas que ha de enfrentar quien busca protección. En esta misma línea, surgen distintos videojuegos ya no desarrollados únicamente de la mano de ACNUR, con el objetivo de llegar a la población adolescente, en una labor que se entiende como educativa y de sensibilización en el que se conseguiría contactar con el público más joven.

Dentro de esta misma lógica se han popularizado también las *Scape rooms* sobre la temática, con el objetivo de que los participantes “se pongan en piel de un solicitante de asilo”.

---

<sup>158</sup> Página Web del juego “Contra viento y marea”, recuperada en: <https://labur.eus/LZu84> [Revisado: 17/06/2021].

<sup>159</sup> Aplicación de móvil “Mi vida como un refugiado”, recuperada en: <https://labur.eus/TmodG> [Revisado: 17/06/2021].

<sup>160</sup> Aplicación móvil “Hope”. Recuperado en: <https://labur.eus/NPWfc> [Revisado: 17/06/2021].

Es el caso por ejemplo del proyecto *Refugee Scope Room*<sup>161</sup>, creado por el Instituto Catalán de Salud y el campus del Hospital Vall D’Hebron de Barcelona, como herramienta de aprendizaje sobre asilo y refugio.

Estas herramientas se interpretan como una forma de acercar la experiencia del desplazamiento forzado a través de las posibles decisiones adoptadas por el jugador, valga decirse también, desde una visión generalizada sobre la experiencia del asilo y refugio. Se habla así de la posibilidad de “experimentar” esas situaciones como manera de aprender y entender la situación que atraviesa el desplazado forzado en su camino hacia la solicitud de asilo, como mostraban los casos que antes señalaba.

La lista de videojuegos y aplicaciones para móviles sigue en aumento y parece ser un área en auge<sup>162</sup>, todos ellos buscan, en la misma línea argumentativa, generar una conexión con la realidad del refugio. “Darfur is Dying”<sup>163</sup> es otro videojuego, basado en esta ocasión en la crisis de Darfur. Según los creadores, “permite al jugador conocer la situación en Darfur, e involucrarse para detener la crisis”, aunque termina siendo un juego de estrategia ambientado en un campo de refugiados. En este caso no se trata de un juego creado por ACNUR, lo que nos permite ver el alcance de la temática dentro de la industria de la creación de videojuegos.

Estas nuevas modalidades de sensibilización presentadas como herramientas educativas, se apoyan en la intención de acortar la distancia que pudiera haber previamente, entre quien observaba las campañas, el contexto y las experiencias que eran representadas.

Desde los medios de comunicación y siguiendo la temática del refugio, ya desde antes de la “crisis de los refugiados”, se habían llegado incluso a desarrollar “*reality shows*”<sup>164</sup> como una nueva forma mediatizada de “autenticidad de las experiencias” (Perales, 2011), en la que se llevaba a familias o a participantes individuales a vivir la “experiencia de un refugiado”. *Realities* como “*The mission*”<sup>165</sup> (que contaba incluso con el respaldo de ACNUR) o “*Fugado: una experiencia*”<sup>166</sup>, eran previos a 2015. Por otra parte, “*Go back to where you came from*”<sup>167</sup>, es más reciente y polémico, contextualizando la búsqueda de refugio en la guerra contra el Estado islámico. En todos los casos articulaban sus argumentos señalando que se trataba de programas que pretendían “sensibilizar”, siendo cualquiera de ellos muy controvertidos pues terminaban presentando una realidad generalista y estereotipada, basadas en el espectáculo y el entretenimiento.

---

<sup>161</sup> Más información sobre la iniciativa en: <https://labur.eus/OuG1S> [Revisado: 17/06/2021].

<sup>162</sup> “Survival”, “Home Behind”, “Path out”, son algunos de los nuevos juegos que han surgido.

<sup>163</sup> Juego “Darfur is Dying”. Recuperado en: <https://labur.eus/Jxb3p> [Revisado: 17/06/2021].

<sup>164</sup> Cabe mencionar que los *reality shows* han adquirido una gran relevancia (Cascajosa, 2007), tanto como formato como en relación con las audiencias, haciendo de esta herramienta una posibilidad de transmitir determinados contextos, a pesar de ser una herramienta muy polémica.

<sup>165</sup> Melandri, A. (5 de Septiembre de 2013). The Mission: el reality show que viola los derechos humanos de los refugiados. *ElDiario.es*. Recuperado en: <https://labur.eus/xrnMW> [Revisado: 17/06/2021].

<sup>166</sup> Arancibia, M. (12 de Octubre de 2013). Como un refugiado: último grito en reality show alemán. *Periodistas en español*. Recuperado en: <https://labur.eus/NCggs> [Revisado: 17/06/2021].

<sup>167</sup> Lombraña, L. M. (29 de Julio de 2015). Un ‘reality’ lleva a australianos a la guerra contra el Estado Islámico. *El País*. Recuperado en: <https://labur.eus/i0q8Q> [Revisado: 17/06/2021].



Tanto las campañas como los videojuegos surgían como una forma de acercar la realidad vivida por los desplazados, con mayor o menor éxito, pero siempre vinculado a la necesidad de reducir la distancia con la realidad del desplazamiento forzado. En el trabajo de campo se ha podido ver cómo, en el caso español, se recurría también al pasado de exilio político, como forma de reducir la distancia con el solicitante de asilo que acude al Estado español. Se argumenta una suerte de “ciclo”, en el que al Estado español le tocaría en la actualidad jugar su papel como facilitador del asilo y la acogida. Uno de los técnicos entrevistados lo relataba apelando a que se habría de responder con la misma acogida que los españoles recibieron en el exterior:

“Me resulta muy gracioso la actitud de ciertas, de cierto sector social ahora, cuando sus padres sus abuelos hicieron lo mismo, entiendes un poco, el cinismo social” (E. P. Técnico 2).

“España es un lugar que ha generado refugiados, hace no tantos años. Todavía muchos tenemos abuelos que han tenido que irse de España. Nosotros tenemos un libro que se llama «Zairun» que recoge esto, entonces bueno, que no tenga miedo, que sea generosa, que todos somos refugiados, que las personas que vienen aquí (...) tienen un problema y que nos toca, antes nos tocaba acudir a otros países, y ahora nos toca acoger a las personas...” (E. P. Técnico 9).

El entrevistado hace una reflexión en cuanto deuda histórica a saldar, con relación a la acogida que se les dio a los españoles que se desplazaron a causa de la Guerra Civil. Una relación que bien podría entenderse bajo la idea de “El Don” de la que nos hablara Marcel Mauss (2009), presente también en las reivindicaciones en favor del asilo que se organizaron a lo largo de todo el Estado con las plataformas de “Bienvenidos Refugiados”.

El recurso del pasado de exilio español se convierte en una de las principales herramientas argumentativas. Así, una de las pancartas que acompañaban las concentraciones que todos los lunes se hacían en la Plaza Circular de Bilbao, mostraba a exiliados españoles durante la Guerra Civil, junto con el rótulo “Nosotros también fuimos refugiados”. Los técnicos entrevistados también sostenían este hecho apelando a la memoria histórica: “corta memoria tenemos” (E. P. Técnico 6). Recordar el exilio, se presenta como otra manera más de acercar una realidad que, aunque se presenta distante, solo mirando al pasado reciente se comprueba lo cercana que resulta.

La manera de acercar la experiencia de quien solicita asilo se desarrolla desde distintas herramientas, todas ellas centradas en la necesidad de conectar al ciudadano que recibe la campaña, o que participa en el caso de los videojuegos, con las experiencias de falta de seguridad para el ejercicio del derecho a la vida. Este derecho conecta al receptor o jugador con la realidad de quien es representado. Se trata de una nueva perspectiva apoyada en la necesidad de conectar con la realidad representada en la campaña, de la mano de un cambio de lógica en la acción directa con el sujeto, como se ve a través de la idea del acompañamiento en lugar de asistencialismo.

Las organizaciones mostraban un trabajo de sensibilización principalmente enfocado a que la ciudadanía entrara en contacto con la realidad del asilo y acogida, ya sea a través de un

donativo o de un voluntariado, desarrollando también un importante trabajo de denuncia de ciertas políticas y actuaciones que dificultan el acceso al asilo. La campaña de “No entran” de CEAR era muy clara al respecto al identificar a Frontex y a los agentes policiales como los responsables de impedir ese acceso a frontera. También se pudo ver en la campaña de CEAR de 2015 titulada “¿Quién da menos?”<sup>168</sup>, en donde se escenificaba una “subasta” de refugiados entre los países de Europa, como crítica a la política de cupos que se discutía en la UE por aquel entonces. El trabajo de denuncia del incumplimiento de los acuerdos internacionales, y en materia de asilo y refugio es muy importante, como también se puede ver en sus informes anuales y notas de prensa. Desde esta denuncia se habilita un espacio de confrontación respecto de las prácticas desarrolladas por el Estado, aun desde las organizaciones que trabajan con él.

La labor de denuncia enmarcada como incidencia política busca en la ciudadanía una implicación que legitime también su labor, y que muestre su denuncia como un argumento ampliamente respaldado, en donde los Estados se vieran presionados para poner en marcha determinadas políticas. A propósito de los acontecimientos de 2014 y 2015, cuando aumenta el número de solicitudes de asilo, se empieza a reclamar una mayor agilidad en el asilo, así como una ampliación de los parámetros para el reconocimiento de quienes lo solicitan. En definitiva, un mejor funcionamiento del procedimiento y una mayor flexibilidad y cobertura del sistema de acogida.

Estas organizaciones reconocen el papel central del procedimiento de asilo, no obstante, consideran que debe de funcionar de una manera más ágil, permitiendo además a un mayor número de solicitantes poder optar a una protección internacional. No reniegan, por tanto, de un espacio probatorio, aunque consideran que no debería de ser tan rígido, para que pudiera ajustarse más a las particularidades de muchos desplazamientos forzados que no cuentan con pruebas que certifiquen su condición de desprotección previa.

El término de “ciudadanía crítica”, empleado a menudo por los técnicos de las ONG, buscaba condensar ese papel de la ciudadanía como agente de denuncia respecto de las políticas del Estado, al tiempo que habla de una implicación en las labores de acogida. El concepto de “civilidad” que desarrollara Étienne Balibar (1997; 2001), a propósito de la posibilidad de hacer valer los derechos de todos los sujetos, entroncaba con esta acción de los ciudadanos, quienes a través del reconocimiento y su labor de proporcionar ciertas coberturas, estarían poniendo en marcha dicho concepto de civilidad, como ciudadanos y, a su vez, garantes del cumplimiento de los Derechos Humanos.

Esa relación Estado-ONG-Ciudadanía se presenta como una lógica en la que la práctica alrededor del asilo, se apoya sobre una misma perspectiva de la economía moral que se materializa en el procedimiento de asilo. No obstante, empieza a hacerse muy presente también una crítica a las políticas del Estado en materia de asilo y refugio, ya no solo en cuanto a su funcionamiento, sino en torno a la necesidad misma de un ejercicio de reconocimiento para poder optar a una acogida. Esta relación se moverá ahora en la disputa alrededor de la forma de entender la acogida.

---

<sup>168</sup> Campaña de CEAR “¿Quién da menos?”, recuperada en: <https://labur.eus/B0vcR> [Revisado: 17/06/2021].

### 3.4.2. Disputa con el Estado como poseedor del monopolio del reconocimiento de asilo

Veámos cómo el Estado articulaba todos los mecanismos legales a su alcance para incorporar los acuerdos internacionales en materia de asilo y refugio dentro de su administración. Así, entre el asilo por una parte, y la acogida por otra, se conseguía proporcionar una protección de las garantías mínimas en destino de quien se introducía en el procedimiento de asilo. Desde esta perspectiva, el interés principal del Estado recae en que quién argumentara proceder de un desplazamiento forzado, buscara incorporarse dentro de la lógica de reconocimiento del Estado como órgano máximo de gobierno en materia de protección. El Estado busca ser reconocido como órgano facultado para proporcionar unas coberturas, pero sobre todo una identificación que legalice la situación jurídica del desplazado en destino.

Las ONG funcionan en relación al Estado, como intermediarias respecto de los desplazados y también respecto de la ciudadanía, quien a su vez desarrollaría una labor de participación a través de las organizaciones. Nada parece poner en duda la estructura básica humanitaria, y tampoco los supuestos en los que el Estado apoya la posibilidad de incorporar bajo su administración, a sujetos en calidad de protegidos internacionales. No obstante, como hemos ido viendo paulatinamente en apartados anteriores, empieza a verse una crítica muy fuerte a ese papel del Estado. Se empiezan a desarrollar también acciones concretas de acogida no facilitadas por subvenciones públicas ni reconocidas por el Estado, produciéndose en ocasiones completamente al margen de él. Se trata de acciones muchas veces consideradas ilegales, como el caso de facilitar un paso fronterizo a un desplazado sin ser registrada su entrada en el país de tránsito.

Cabría preguntarse, por qué se ha optado por hablar de acogida en relación a estas prácticas si se desarrollan fuera de la estructura que determina lo que se considera como tal. La respuesta reside en dos factores. Por una parte, porque así es como las propias organizaciones informales, redes y colectivos llaman a las prácticas que desarrollan respecto de quienes acuden a ellos en busca de unas coberturas mínimas que les permitan sobrevivir. En su nomenclatura, llamándose del mismo modo que la oficial, estas acciones no ligadas al Estado estarían también disputando el monopolio de la protección. Por otra parte, se continúa hablando de acogida por el hecho de que se apoyan también en la biolegitimidad, siendo la protección del derecho a la vida la base a partir de la cual proporcionar unas garantías mínimas a quien llega, aunque ya no vinculado a una evaluación en un espacio probatorio.

La labor de estas organizaciones informales, descansa en una práctica similar a la que se desarrollaba en periodos previos a la concreción de un procedimiento de asilo y acogida. Las llamadas redes informales actuaban en aquel periodo como facilitadoras de la estancia en destino cuando llegaban los exiliados, procedentes fundamentalmente de las dictaduras latinoamericanas. Se trataba de redes compuestas, en su mayoría, por familiares de los exiliados que habían venido previamente o familiares de origen español, miembros de organizaciones políticas conectadas en el ámbito internacional y otros exiliados previos que facilitaban los medios necesarios para permanecer en destino, garantizando unas coberturas mínimas. Como veremos desde la experiencia de quienes vivieron el exilio en el Estado español, estas redes

constituían el punto de apoyo a partir del cual construir una cotidianidad en destino. Esta misma realidad se encuentra en quienes se apoyan en estas redes informales en la actualidad.

Desde las redes informales<sup>169</sup> y las organizaciones, se busca garantizar que los sujetos que se presentan como desplazados forzados puedan optar a unas coberturas mínimas que les posibiliten sobrevivir en destino. Paulatinamente, la acción de acogida de estas redes informales no se ciñe sólo a aquellos que se presentan como procedentes de un contexto de desprotección, sino también sobre aquellos que llegan como parte de un proyecto migratorio. Este hecho se hace más patente aún en los casos en los que las redes contribuyen a que el sujeto pueda permanecer fuera del registro del Estado, por ejemplo, en el caso de quienes quieren solicitar asilo en un Estado distinto del español.

La apertura de la acogida hace posible pensarla desde fuera de los marcos institucionales dictados por el Estado. La fuerza de la economía moral no se deja ver ya solo a través de un procedimiento estructurado, y todo un aparataje como el humanitario, sino que está también presente en cada una de las personas que desarrollan ese trabajo paralelo al reconocimiento estatal. La protección recibida desde estas redes, no está sujeta a un ejercicio de gobierno del Estado sino que sale de su posibilidad de control. No se reconoce al Estado como un agente legítimo con la potestad de definir, quiénes serían sujetos de protección y quienes no, puesto que se entiende que se trata de una responsabilidad que debería abarcar a todos los sujetos sin tener que evaluarse su condición previa de desprotección.

No es ya la desprotección previa la que interpela a la actuación sino la responsabilidad de proteger a todo sujeto como miembro de la “familia humana”, y de garantizar el respeto de los Derechos Humanos. Se trata de una protección que trasciende a aquella articulada desde la soberanía de los Estados como sostuviera Díaz-Barrado (2012).

Se continúa con una perspectiva articulada en torno a la economía moral sin desprenderse del pilar de la biolegitimidad, confrontando con la articulación desarrollada por el Estado en su nombre. Esta práctica de acogida paralela al Estado es considerada una responsabilidad respecto de quien llega, en función de lo dispuesto en los documentos internacionales como mínimos a ser garantizados, en donde los ciudadanos tendrían la responsabilidad de velar por su cumplimiento, como miembros de la familia humana.

Una de las entrevistadas, que junto con otras tres amigas organizaron una brigada para ir a uno de los campos de refugiados de Idomeni (Grecia) creados en 2015, narra su participación dentro de la Plataforma Ongi Etorri Errefuxiatuak, y el surgimiento de ese interés por desarrollar una labor concreta respecto de quienes estaban viviendo un desplazamiento forzado. Estas cuatro amigas, pusieron en marcha una brigada que se encargaría de atender a las madres y niños, buscando “acompañar” en las tareas cotidianas y facilitar ciertos cuidados dentro del campo. De su relato, destaca la principal conclusión que extrae sobre los sujetos que estaban en el campo de refugiados:

---

<sup>169</sup> Destaca el trabajo de Alina Neneh Reinhard (2016), quien analiza el papel de las redes tanto formales como informales surgidas en Europa a partir del incremento en la llegada de población solicitante de asilo en 2015.

“Personas con una gran dignidad, con un gran respeto, como podemos ser tú y yo y en una situación muy vulnerable, pero que no pierden la dignidad” (E. Activista 1).

La entrevistada señala haberse encontrado con sujetos “con una gran dignidad”, pero atravesados por unas condiciones particulares que les ubican ante la necesidad de una protección internacional. Unas condiciones particulares que cualquier persona podría enfrentar, necesitando protección y la garantía de sus derechos humanos.

La noción de “familia humana”, como veíamos, era operativa internacionalmente para que los Estados se adhirieran a la responsabilidad de proteger a todo sujeto, independientemente de que fuera considerado como ciudadano o no lo fuera. La idea de “familia humana” adquiere un significado diferente a manos de estas organizaciones que desarrollan una labor de acogida paralela al Estado, y es que para ellos esta idea de hermandad del género humano ha de llevar a que los sujetos se impliquen y denuncien las acciones que el Estado pone en marcha desde el argumento de la protección. Estas organizaciones y colectivos no reconocen al Estado como legitimado para otorgar o negar una protección en base a pruebas y a la verificación del relato del desplazado, entendiendo que el derecho a la protección ha de garantizarse a todo sujeto que lo solicite, independientemente de las posibilidades de probar su desplazamiento como forzado.

Los Estados se encuentran así en una disyuntiva entre, por una parte, necesitar que sus ciudadanos incorporen la economía moral como perspectiva válida para el reconocimiento del asilo, pero por otro, que esa incorporación no se desenfoque del reconocimiento del Estado como órgano máximo de decisión sobre el asilo y acogida.

A través del procedimiento de asilo, el Estado entiende su responsabilidad de proteger. En el caso de quienes apelan a una acogida sin necesidad del paso por el procedimiento de asilo, se apela directamente a la pertenencia a un común (familia humana), sin que tenga que mediar un ejercicio evaluativo para la acogida. Ambas perspectivas actúan bajo los mismos mandatos internacionales, es decir, una economía moral que se dota de unas “normas y valores”, con la diferencia de que en el caso del procedimiento se pone en estima la labor de determinar la responsabilidad basada en una comprobación de las necesidades de protección, mientras que en el segundo de los casos la responsabilidad viene implícita por el hecho de reconocer unos Derechos Humanos que envuelven tanto al ciudadano como al que llega, sin mediar la necesidad de un reconocimiento de la desprotección previa.

La relación Estado-Ciudadanía-Asilo/acogida, se presentaba en primer lugar como una relación que podía ser de reciprocidad, como veíamos en el primer sub-apartado. En segundo lugar, como se trabaja en este sub-apartado, vemos como las prácticas de acogida se desarrollan de forma paralela sin entrar en contacto, incluso, disputando el monopolio de reconocimiento del Estado. La relación existe y se hace manifiesta en cualquiera de los dos sentidos puesto que una misma economía moral los atraviesa.

La acogida se presenta como el punto principal a raíz del cual surge un debate sobre el asilo y las formas en las que el Estado está desarrollándolo. Para el Estado el asilo es el modo de introducir a un sujeto bajo su lógica de gobierno, valiéndose además del sistema de acogida para garantizar condiciones mínimas de vida al asilado. El Estado busca así también un

reconocimiento por parte de quien llega, en donde el desplazado se incorpore al asilo como intención de formar parte del Estado que va a habitar, en la categoría que le sea reconocida.

### 3.5. Articulación del espacio probatorio y la acogida

El procedimiento de asilo se abordaba en este capítulo como la plasmación de un espacio probatorio junto con una acción de acogida, como medio para garantizar el ejercicio del derecho a la vida de quien acuda al Estado en busca de una protección internacional. Esta dinámica, como veíamos, y tal y como recordara Daniel Warner, crea “insiders and outsiders” (1992, p. 372), delimitando grupos en función del reconocimiento.

Desde el Estado, los escenarios de asilo y acogida operan de forma paralela pero conectada en la mayoría de los casos. El espacio probatorio constituía el procedimiento de asilo, mientras que la acogida funcionaba como la base para poder mantener unas condiciones mínimas de subsistencia del sujeto en destino. Esta doble acción se encaminaba a una plasmación práctica de los compromisos adquiridos por medio de los acuerdos en materia de asilo y refugio. Una doble acción en la que la soberanía del Estado, aun viéndose intervenida por el mandato internacional, se encuentra reforzada dado que posibilita un ejercicio de gobierno que le reconoce como interlocutor válido para proporcionar tal protección.

La conclusión principal que se extrae de este capítulo, valida la tesis en torno a la conceptualización del Estado como poseedor del monopolio de protección, teniendo la responsabilidad de determinar quién es merecedor de la misma y quién no. Desde esta característica, el papel del Estado se conforma como agente regulador del asilo y refugio, desarrollando la posibilidad de una acogida para aquellos sujetos que a su vez reconozcan el papel de dicho Estado como agente regulador del asilo.

Tras el análisis del procedimiento de asilo, veíamos como la acogida abría el número de agentes que aparecían en escena. En el caso español, el Estado delega parte de la acción directa de la acogida en tres organizaciones, en donde recae el trabajo con cada uno de los destinatarios. Alrededor de la acogida, más agentes empiezan a incorporarse desde una labor ligada al Estado como agente central de reconocimiento. La gestión del asilo se ve de este modo legitimada en manos del Estado, demostrando su compromiso y el cumplimiento de los acuerdos internacionales a los que se adhiere. Por otra parte, las reivindicaciones de una protección no sustentada en la entrada al procedimiento de asilo, planteaban una confrontación con las disposiciones desarrolladas por los Estados.

Desde estas prácticas, aunque se apuesta por la protección de todo sujeto y, con ello, el cumplimiento de las disposiciones internacionales, no se reconoce el papel del Estado como regulador de esa protección. En términos de gobierno, la no introducción del desplazado en las vías de reconocimiento oficial, la acción de ciertas redes que facilitan el paso a otros Estados, o la permanencia en destino de manera no regulada, representan un ejercicio paralelo que no contribuye a la proyección del Estado en calidad de humanitario.

La puesta en contacto de quien mantiene proceder de un desplazamiento forzado y el Estado, se presenta como un momento de “acomodo” entre una realidad argumentada y la base sobre la cual se contempla un reconocimiento. El espacio probatorio, junto con la acogida como

mecanismo de gobierno que promueve la “autonomía” del sujeto en destino, construyen la relación del desplazado forzado con el Estado receptor. Una relación que se hace patente también en los puntos de divergencia, aunque no sea desde una lógica de reconocimiento mutuo.

Se ha hablado de Michel Foucault y Didier Fassin como dos autores que resaltan dentro del transcurso de este capítulo. Los argumentos de ambos aparecían de forma complementaria. La conceptualización sobre “la política de la vida” es el caso de mayor disparidad entre ambos. Para Fassin representa una “puesta en valor de la vida humana” (2010a) más que un “régimen de control de poblaciones” (Foucault 2007b; 2009a; 2010)<sup>170</sup>, no obstante en páginas anteriores hemos visto como ambas argumentaciones son válidas si atendemos a diferentes momentos en la relación entre el desplazado forzado y el procedimiento de asilo.

El argumento de Fassin se entiende como válido para pensar la introducción de determinados sujetos dentro del procedimiento de asilo, contemplando la protección del derecho a la vida como responsabilidad ineludible por aquellos Estados que se han adherido a los acuerdos en materia de asilo y refugio. Sobre esta base se sustenta el procedimiento de asilo, que en nombre de una gestión soberana se encarga de reconocer a quienes considera bajo su responsabilidad, apoyándose en la “puesta en valor de la vida humana”, sin desdeñar un ejercicio de gobierno que viene determinado por un “régimen de control” como hablaba Foucault.

Ambos autores contribuyen a entender la puesta en práctica de los acuerdos validados a nivel internacional. Acuerdos que resaltan el “valor de la vida”, y que reconocen a los Estados como escenario de aplicación concreto de mecanismos que garanticen la protección. Recurriendo a Giorgio Agamben y su obra *El reino y la gloria. Una genealogía teológica de la economía y del gobierno* (2008), el ejercicio de gobierno asume una forma “rígida”, incluso “ceremonial”, que tiene en este caso como objetivo el reconocimiento de un sujeto dentro del Estado. El procedimiento de asilo aparece como esa forma rígida y ceremonial, al tiempo que aparece guiado por el “valor de la vida”, la biolegitimidad.

Desde el diseño del procedimiento de asilo, el Estado fija la forma legítima de incorporar a un sujeto en calidad de protegido internacional. Es hacia la incorporación dentro de esa categoría de protegido hacia donde se dirige el asilo, por una parte orientado a conferirle un reconocimiento pero también a que se “posicione” dentro del Estado al que llega, es decir, que se “ubique” como sujeto de gobierno. En ello se reparaba en el periodo de espera del asilo en donde no solo se aguarda una resolución, sino que también se “aprende” la dinámica concreta de habitar el Estado, tal y como destacaba Javier Auyero (2012; 2013).

La protección del derecho a la vida se establece como el pilar básico sobre el que se articula la legislación de asilo y refugio, donde el Estado pone en marcha un nuevo mecanismo de gobierno que identifica la desprotección vivida por el solicitante de asilo en origen. Operaba de esta manera una “traducción” de las situaciones de desprotección a la lógica de los Derechos Humanos. Esta dinámica permite pensar el asilo como un procedimiento de gestión de aquello considerado como “catástrofe”, si por esta entendemos a la falta de una regulación que

---

<sup>170</sup> Junto con las demás obras resaltadas en el capítulo anterior.

permitiera asegurar un contexto de cumplimiento de los Derechos Humanos como norma universal. Esta es precisamente una de las conclusiones con las que se terminará este primer bloque, para retomarlo en el sexto capítulo.

El reclamo por el cumplimiento de los acuerdos internacionales sustentado sobre la responsabilidad vinculante adquirida y sobre la premisa de una “familia humana”, muestra el espacio en el que se genera el inicial punto de interrelación de lo Estatal con lo Internacional. El sujeto que se desplaza forzosamente moviliza esas dos esferas a través de la condición de desprotección, abriendo la posibilidad de un nuevo ejercicio de gobierno bajo la acción de proteger la vida.



## Conclusión. Construcción del protegido internacional y refuerzo del poder soberano del Estado

Este primer bloque que se iniciaba con un pequeño recorrido histórico por lo que se entendía como “preocupación por la vida” a lo largo de diferentes periodos humanitarios, llega a un momento actual en el que se hace posible entender el asilo como una práctica concreta de protección. Toda la articulación humanitaria sirve de marco en el que concebir la gestión del asilo y refugio. Se reparó por ello en primer lugar, en la conformación humanitaria que llega a la actualidad bajo la responsabilidad de gestionar aquellas situaciones en donde un Estado no puede garantizar la protección de sus ciudadanos, en algunos casos incluso dejando de considerarlos sujetos de derecho.

La responsabilidad adquirida por los Estados al adherirse internacionalmente a los acuerdos en materia de asilo y a la Declaración de Derechos Humanos, generaba una primera relación entre los Estados y un plano supraestatal. El concepto de economía moral posibilitaba pensar la “preocupación por la vida”, articulando una legislación que comprendiera a los sujetos que no eran ciudadanos, permitiendo además una puesta en práctica concreta que desciende hasta la relación del Estado con quien solicita protección.

El “derecho a la vida”, en relación con el resto de derechos recogidos en la Declaración de Derechos Humanos, como nos recordaba Fassin (2010a), constituía un pilar fundamental para la protección, siendo central dentro de la evaluación de las posibilidades para acceder al asilo. Desde el momento en el que se viera probada la falta de garantías sobre este derecho se vería abierta la posibilidad del asilo (Fassin, 2015a).

Dentro de la necesidad de probar la desprotección sufrida en origen, se extraen dos consideraciones que atañen al papel de los Estados como responsables del cumplimiento de la Declaración de Derechos Humanos. Por una parte, el hecho de solicitar asilo remite a un Estado (el de origen), que no es capaz de garantizar la protección de sus ciudadanos. Por otra parte, habla de otro Estado (el de destino), que ha de hacer frente a un sujeto que acude en demanda de protección. La solicitud de protección está enmarcando la posición de dos Estados dentro de la esfera internacional, en función del papel de protección sobre el derecho a la vida.

Se señalaba a lo largo de las páginas anteriores que el asilo se ubica en una posición de intermediación paradigmática, dado que pone en relación tanto el plano internacional como el Estatal, al tiempo que conecta al Estado con un sujeto respecto del cual tiene una responsabilidad de protección. Esta posición tan particular del asilo permitía también conectar distintas perspectivas que, aunque sus autores las razonaran de manera distinta, se han trabajado como abordajes complementarios, haciendo posible desarrollar una aproximación al asilo como procedimiento de incorporación de sujetos a una lógica de gobierno de la que no formaban parte con anterioridad.

Michel Foucault y Didier Fassin representaban, como se resaltaba hacia el final del tercer capítulo, dos de los autores fundamentales a partir de los cuales se ha entendido, tanto la introducción del desplazado al procedimiento de asilo como el ejercicio de gobierno sobre los sujetos dentro del mismo. Foucault hacía pensable el cambio de lógica en el ejercicio del poder

articulado bajo un “régimen de control de poblaciones”. No se trataba ya de un poder de “hacer morir” sino de “hacer vivir”, lo que traía consigo una labor de disciplinamiento que se articulaba alrededor de lo que llamó “biopolítica” (2007b)<sup>171</sup>. Se trataba esta de una política de la vida destinada a ejercer un control de las poblaciones de una manera individualizada sobre cada uno de los ciudadanos del Estado, con el fin de que el sujeto se identificara también con la práctica de gobierno que sobre él recaía. Esta dinámica es presentada en relación a la manera de operar de un Estado respecto de sus ciudadanos, lo que dejaría, en principio, lejos a los solicitantes de asilo. No obstante, en este escrito se defiende que esta misma dinámica opera en el ejercicio de clasificación de los sujetos que llegan en busca de protección, dado que el Estado también pretende, en última instancia, crear a un sujeto que se introduzca dentro de su administración, en un marco de derechos y deberes.

El procedimiento de asilo se conectaba así con la lógica de funcionamiento del Estado en donde la “asignación a cada cual de su «verdadero» nombre, de su «verdadero» lugar, de su «verdadero» cuerpo” (2009a, p. 201), parecía adquirir un peso central dentro de la determinación de aquellos sujetos que entrarían bajo la protección del Estado. Desde esta perspectiva, el trabajo de Foucault resulta clave a la hora de analizar cómo se diseña la política de asilo asentada en la soberanía de los Estados. Por otro lado, seguía siendo necesaria una aproximación que contemplase la legitimidad adquirida por el derecho a la vida, donde es Fassin quien la proporciona, desde una conceptualización distinta del concepto de “política de la vida”.

Para Didier Fassin, la política de la vida no se basa en un “régimen de control”, lo cual entendía más próximo a una “anatomopolítica” (2000a)<sup>172</sup>, sino que representa una “puesta en valor de la vida humana” (2010a). No se entra al debate acerca de cuál de las dos definiciones es más adecuada para hablar de políticas de la vida, pero sí se ha tomado a lo largo del escrito, y se retoma en estas conclusiones, el punto fundamental de la biolegitimidad entendida como legitimidad del derecho a la vida, puesto que es sobre este concepto sobre el cual se apoya la posibilidad de solicitar asilo. Esta puesta en valor del derecho a la vida es la que queda recogida en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

La Declaración Universal de Derechos Humanos proporciona la base sobre la cual el derecho a la vida queda recogido de manera vinculante, haciendo que los Estados no puedan legislar en su contra, al tiempo que están obligados a garantizar un marco en el que se viera respetado este derecho a la vida. Un Estado que persigue o que no protege a un ciudadano, hace que el sujeto acuda a otro Estado en donde sí le sea garantizado su ejercicio del derecho a la vida, aunque no pueda gozar de una ciudadanía. Este es precisamente el punto a partir del cual se argumenta la conexión tanto con la premisa de Foucault como con la de Fassin.

La protección del derecho a la vida, en donde se plasma su “valor”, es el pilar sobre el que se sustenta el humanitarismo actual. El derecho al asilo conecta ese “valor” de la vida con la entrada de un sujeto a una nueva dinámica de gobierno dentro del Estado al que llega. Se

---

<sup>171</sup> Michel Foucault aborda este mismo tema en varias de sus obras que han sido referenciadas con anterioridad en los capítulos que preceden este apartado.

<sup>172</sup> Se menciona también en otras obras referenciadas con anterioridad.

entiende como problemático separar ambas concepciones de las políticas de la vida, sea como valor o como mecanismo de gobierno, puesto que ambas interaccionan en el asilo.

El Estatuto de los Refugiados recoge los derechos que le serán reconocidos a aquel sujeto que obtenga una resolución favorable a su solicitud de asilo. Estos derechos le posibilitarán una permanencia en destino ubicándole dentro de una posición determinada respecto del Estado en el que se encuentra.

La posición soberana y moral del Estado se refuerza, como garante de protección y respetuoso de los acuerdos internacionales, por ser el Estado el canal a partir del cual se hace efectiva toda protección y todo reconocimiento de derechos. El Estado en el que se solicita asilo adquiere el papel de examinador al recibir una solicitud, reforzándose su legitimidad como gestor del espacio soberano y, sobre todo, en cuanto a la introducción de los sujetos en su territorio, concediendo además el estatus bajo el cual se introducirán.

El procedimiento de asilo realiza un primer ejercicio de división, entre admisible e inadmisibles tras la presentación de la solicitud. En el caso de quienes son admitidos a trámite, empieza a actuar un ejercicio de análisis y posterior clasificación en función del tipo de desprotección sufrida previamente. Al finalizar el procedimiento vuelve a aparecer una segunda división, también binaria, con una resolución favorable o desfavorable. En el caso de una resolución favorable aparece ya una división que opera como clasificación, entre los distintos tipos específicos de reconocimiento. Se deja ver de este modo un ejercicio de poder que se manifiesta en la práctica de evaluar las circunstancias que rodean a quien solicita asilo, aunque como veíamos, el ejercicio de poder se manifestaba también en otras lógicas, como una temporalidad que fija la espera como una de las características que atraviesa al procedimiento de asilo.

La espera se manifiesta como fuerza disciplinaria, como recordaba Javier Auyero (2012; 2013), enseñando las normas bajo las cuales se comparece ante el Estado en calidad de demandante de una atención, en este caso destinada a un sujeto que busca habitar el Estado desde la condición de protegido. La espera principal se producía durante el estudio de la solicitud donde se habilitaba la posibilidad de recurrir al sistema de acogida, con cursos y talleres que buscaban formarles con el objetivo de adquirir una autonomía en destino.

Foucault (2007b; 2009a<sup>173</sup>) mantenía que el ejercicio de poder se movía hacia el control de los cuerpos y no de un territorio, algo que se veía reflejado en la manera en la que se establecía la relación con cada uno de los solicitantes de asilo. El territorio, en este caso, sí desempeña un papel importante, puesto que es no solo el marco de aplicación de una legislación determinada en materia de asilo y refugio, sino que también es precisamente la entrada al Estado lo que se busca demostrar como último recurso para el acceso a una protección del derecho a la vida. Es importante remarcar este hecho, no como crítica a la teoría de Foucault sino todo lo contrario. Su teoría se basaba en la relación del Estado y sus ciudadanos, siendo en este caso distinto con un nuevo actor que irrumpe, al que hay que “modelarlo” con el objetivo de hacerlo aprehensible dentro del ejercicio de gobierno del Estado. Para ello el territorio sí

---

<sup>173</sup> Se destacan estas dos obras tan solo porque en ellas lo aborda de manera más explícita, aunque el autor lo trabaja también en otras publicaciones.

opera como un elemento importante, puesto que es donde se aplicará una legislación determinada que reconozca a este sujeto, además de ser el espacio en el que pretende vivir bajo una protección reconocida.

La Declaración Universal de Derechos Humanos actúa, por tanto, como ese nexo de responsabilidad, y también como manera de “traducir” las circunstancias narradas por el solicitante de asilo. Además, este mecanismo establece la base sobre la cual los Estados deberán luego gestionar el acceso al resto de derechos.

El procedimiento de asilo tiene la potencialidad de acercar a sujetos que son externos al Estado. Así, ocupando una posición central en cuanto que facilitador de un reconocimiento, promoverá distintas interrelaciones que darán paso a la construcción subjetiva, no solo de quien se introduce en el procedimiento sino también de quienes se construyen a su alrededor.

Estos dos capítulos que comprendían este primer bloque de análisis centrado en la dimensión humanitaria, mostraban un engranaje que va desde lo universal a lo local, en el que se inserta aquel sujeto que busca una protección reconocida por el Estado, pero también, aunque de manera más solapada, quien permanece fuera del procedimiento de asilo. Es el espacio que posibilita y restringe en función de lo que el procedimiento entienda como desprotección previa probada. Posibilita, si el desplazado consigue probar su desprotección, pero restringe, en el caso de que no disponga de los medios para probar una amenaza sobre el ejercicio de su derecho a la vida.

Aquellos sujetos para los cuales no queda probado su desplazamiento como forzado, se encuentran con una resolución desfavorable sin aparecer en el Estado bajo una protección. En este caso, los sujetos han desarrollado un ejercicio de reconocimiento del Estado como órgano de reconocimiento de una protección, aunque tenga como resultado que el Estado desestime su petición de asilo.

Distinto es el caso de quienes no acuden al procedimiento de asilo, pero que se reconocen como refugiados. En estos casos, la categoría no les ha sido dada por el Estado y tampoco han pasado por un ejercicio de gobierno que busque categorizarlos. La disonancia entre la posición en la que se ubica el sujeto en destino y la que el Estado le reconoce, considerándolo como inmigrante, genera también un espacio de disputa por el reconocimiento en el que el desplazado forzado construye su subjetividad.

La práctica de la acogida, si bien desde la formalidad del Estado se presentaba como una posibilidad tras la entrada en el procedimiento de asilo, veíamos cómo adquiría gran relevancia llegando hasta el punto de reivindicarse desde fuera del marco del procedimiento. Desde las posiciones que se desligan del asilo, la labor de acogida no se relaciona con un ejercicio de incorporación dentro de la dinámica del Estado, sino que se busca cubrir las necesidades básicas que se le reconocen a todo sujeto. Esta postura cambia el eje sobre el que se articula ese contacto con el destinatario de la acogida, pues no reforzaría ya una práctica de gobierno. No se enmarca en una relación biopolítica, sino que se produce en contraposición a ella. Vemos nuevamente en esta práctica un espacio de disputa con el Estado, reivindicando una acogida que no esté directamente vinculada con el procedimiento de asilo.

Esta contraposición a la práctica biopolítica del Estado no deja de adscribirse a los principios de la economía moral, simplemente la desconecta de la práctica de reconocimiento del Estado. La labor desarrollada desde las redes informales mostraba una relación de compromiso con los mismos principios a los que se había adherido el Estado, basando sus actuaciones en la premisa de cumplir con una protección que se entiende como responsabilidad de todos los miembros de la “familia humana”.

La acogida al margen del procedimiento empieza de este modo a ser problemática, no desde el momento en el que se pide al Estado que actúe de acuerdo con su compromiso con los Derechos Humanos, sino desde el momento en el que se empiezan a desarrollar actividades por fuera de su gobierno. El Estado, entiende la práctica informal de la acogida como un desafío a la legítima forma de protección a los desplazados forzados, principalmente por entender que esa protección debía ir de la mano de una “comprobación” del carácter forzado del desplazamiento vivido.

La Declaración de los Derechos Humanos, como principal documento que proporciona el marco de sentido en la relación de los Estados con sus ciudadanos, muestra en una petición de asilo la falta de cumplimiento de esta responsabilidad del Estado de procedencia, siendo interpretado como una ruptura de ese pacto que debía ser respetado. La falta de protección sobre el ejercicio del derecho a la vida sobreviene en “catástrofe”, una disociación del sentido del que se envuelve el Estado, es decir, su deber de protección de los sujetos que ostentan su ciudadanía.

El procedimiento de asilo es el mecanismo que interpreta la situación de procedencia de un sujeto, entendiéndose que el Estado de procedencia se ha disociado del sentido que se le atribuía respecto de sus ciudadanos. Bajo la óptica de los Derechos Humanos, la protección internacional cubre ese espacio de disociación del sentido que representa la pérdida de la protección. El caso de la protección subsidiaria es un buen ejemplo para ver cómo actúa esta lógica.

La protección subsidiaria, como veíamos, se concede cuando un Estado no tiene la capacidad de proteger a sus ciudadanos, o ha perdido dichas capacidades debido a un conflicto. Cuando una situación es concebida de este modo, se crea un llamado de las Naciones Unidas que reconoce la gravedad del contexto, habilitando la protección internacional de los sujetos que busquen protección en otro Estado. Del mismo modo, cuando Naciones Unidas entiende que el Estado vuelve a estar capacitado para proteger a sus ciudadanos, retira (o no renueva) este llamado a la protección, considerándose, por tanto, que el sujeto puede volver a ser protegido por su Estado de origen. Se interpreta así que el vínculo entre protección y Estado se ha vuelto a establecer, y con ello que se ha restablecido el “orden”, volviéndose a asociar el sentido del Estado con su deber de protección.

El Derecho Internacional Humanitario, como veíamos, estaba destinado a garantizar unos mínimos de protección allá cuando las normas del Estado no estuvieran funcionando. Se trataba así de un derecho destinado a funcionar incluso antes de que los Derechos Humanos se formularan. Los Derechos Humanos, actuando como la matriz de interpretación de las circunstancias argumentadas por los solicitantes de asilo, constituyen el punto desde el cual contemplar una realidad como excepcional cuando estos no se estén cumpliendo, y a raíz de

ello proporcionar otro marco que reordene la protección del sujeto, reconociendo al desplazado bajo el Estatuto de los Refugiados.

La interpretación de una realidad en términos de ruptura de la norma que debería de proteger a todos, es un resquicio por donde el sujeto puede aparecer en el Estado al que llega, puede optar a un reconocimiento y a unas coberturas que, de no ser así, no podría. La falta de protección es un espacio en el que se promueve un nuevo tipo de gestión encaminada a reforzar un gobierno sobre sujetos que no estaban incorporados a esa lógica, al menos no en los mismos términos, como muestra el hecho de ser reconocidos como protegidos internacionales, y no como ciudadanos. Desde el humanitarismo actual se promueve la necesidad de que, sea cual sea el Estado concreto encargado de promover la protección, el sujeto no se encuentre falto de una normativa que le reconozca las garantías necesarias para el ejercicio del derecho a la vida.

El derecho de asilo aparecía como el mecanismo que permitía a los Estados responder al mandato de protección. Su labor, basada en comprobar la desprotección previa de quienes solicitaban asilo, da como resultado dos efectos que repercuten en el Estado. Por una parte, refuerza la condición moderna en el gesto de gobierno y clasificación. Por otra, construye la condición humanitaria del Estado frente a los demás, tal como se recoge en el siguiente esquema:

**Esquema 3. Humanitarismo actual**



Fuente: Elaboración propia.

La articulación de un procedimiento como el asilo, mostraba también ciertas pautas que llevaban en este primer bloque a sostener, que es posible pensar el reconocimiento de un sujeto como un ejercicio de colonización. La afirmación en principio puede parecer muy osada, y desde estas líneas no se desmiente dicho adjetivo, pero sí se busca resaltar que es posible pensar el reconocimiento desde esta práctica, a raíz de ciertos puntos en común con el ejercicio colonial.

Iniciábamos el recorrido histórico por lo que se entendía como el discurrir humanitario, con una escala previa en el clásico debate entre Bartolomé de las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda. Bartolomé de las Casas sobre la base de la evangelización, permite establecer un punto de comparación con la articulación que opera desde la base actual de los Derechos Humanos.

Para Bartolomé de las Casas, el hecho de que la población indígena tuviera alma, se convertía en un llamado a la evangelización de los mismos, y por tanto introducción en una dinámica de gobierno determinada, que a su vez tenía incidencia en quienes fomentaran ese proceso de evangelización. En la lógica actual que media en el procedimiento de asilo, el hecho de que quien solicite protección sea reconocido como alguien dotado de unos Derechos Humanos que han de serles garantizados, implica una dinámica de gobierno determinada (evaluación y comprobación), que a su vez también tiene incidencia en quienes fomentan ese proceso.

El proceso tiene puntos en común, pero no es por él que se sostiene que el proceso de reconocimiento puede asemejarse al ejercicio colonial. Lo que se resalta como punto de semejanza proviene del ejercicio en el que el sujeto desplazado, es “ajustado” al modelo de reconocimiento para el cual el Estado pone en marcha el procedimiento de asilo.

Mediante el asilo, tanto el procedimiento como el tiempo de espera que media desde la admisión a trámite hasta la resolución, opera un ejercicio de ajuste en el que el sujeto se va incorporando a la dinámica del Estado al que llega. El sujeto empieza a entenderse a sí mismo atravesado por esas normas que externamente le definen.

Este cambio de lógica hacia una “colonización del sujeto”, tiene la particularidad de que es el sujeto el que debe buscar ser “colonizado” para aparecer dentro del Estado y recibir así su protección. De este modo, el Estado se hace presente como órgano legitimado para el reconocimiento y el ejercicio de gobierno sobre esos sujetos que no formaban parte de su campo de gestión hasta el momento. Sobre esta idea se volverá en el último capítulo, tras haber pasado por las experiencias personales de quienes solicitaron asilo.





## II. DIMENSIÓN SUBJETIVA

---



## Introducción. Vivencia e interacción del desplazado forzado con el procedimiento de asilo

*Creo que el exilio es una dimensión esencial de la vida humana, pero al decirlo me quemo los labios (Zambrano, 2009, p. 66).*

Esta segunda dimensión analítica basada en las vivencias personales y el ejercicio de construcción subjetiva de los desplazados forzados, tiene como objetivo analizar la manera en la que los sujetos que argumentan un desplazamiento forzado se relacionan con el Estado al que llegan, en concreto con el procedimiento de asilo. Este segundo bloque se centra en el sujeto para el cual se diseñaba el mecanismo de reconocimiento que se señalaba en las páginas anteriores.

A lo largo de dos capítulos se siguen los pasos que fija el procedimiento de asilo, para analizar cómo los desplazados forzados se relacionan con el mismo, ya sea desde dentro del procedimiento o desde fuera. Se atiende a la otra cara que se reflejaba en el bloque anterior, para poder tener de este modo una imagen de la relación de todos los agentes y desde todas las posiciones, alrededor de la protección de la vida.

Como material de análisis en este segundo bloque se toman las entrevistas con personas que mantienen haber vivido un desplazamiento forzado, hayan entrado o no en el procedimiento de asilo. También así, se toman en consideración algunos casos de personas que vivieron el desplazamiento en un periodo previo a la existencia del procedimiento de asilo tal y como opera hoy en día.

En un primer capítulo, se atiende al momento de llegada del sujeto al Estado donde presenta la solicitud de asilo, o en su caso la búsqueda de alternativas por parte del desplazado para permanecer por otras vías. El punto principal recae en analizar la entrada en el procedimiento, y en los casos en los que esta no se produzca, atender a los motivos por los cuales se permanece fuera del mismo.

Siguiendo la misma estructura que en el bloque anterior, se aborda la forma en la que es experimentado el procedimiento, reparando especialmente en el periodo de asilo y la vivencia de la espera. Por extensión, se profundiza también en la manera en la que el desplazado se entiende como un sujeto atravesado por la práctica humanitaria.

En el segundo capítulo, se analizará la experiencia de la salida del procedimiento de asilo tras la resolución de la solicitud, ya sea esta favorable o desfavorable. A partir de este momento se vuelve a ampliar la perspectiva, analizando la manera en la que los desplazados se conciben en destino, hayan pasado o no por el procedimiento de asilo. Se hará especial hincapié en el caso de quienes no obtuvieron un reconocimiento oficial, a la manera en la que buscan seguir residiendo en destino, y reivindicar su desplazamiento como forzado fuera de los marcos institucionales.

En ese capítulo se hace ya patente la posibilidad de cerrar el círculo entre el Estado y el sujeto desplazado, analizándose algunas características que guardan similitud con personajes

clásicos de las Ciencias Sociales, reparando en esos personajes y en las características de los desplazados forzados en distintos momentos de su proceso de devenir refugiado.

Como continuidad al bloque anterior, se atiende a cómo el peso de la construcción humanitaria en torno al asilo, permea más allá del procedimiento, incidiendo en la manera en la que el desplazado se entiende en destino, tanto en función de su experiencia como en función de la relación que establece con el procedimiento.

Tal y como se concluía en el bloque anterior, el Estado se dota de un entramado jurídico a partir del cual define a un sujeto al que le es legalmente reconocida la condición forzada de su desplazamiento. Ante este hecho, quien no se introduce en el procedimiento se encuentra con que para que sea entendido su desplazamiento como forzado a nivel social, al menos ha de justificar los motivos por los cuales no se introduce a ese aparato de reconocimiento. De este modo, la interrelación, aunque no sea de forma directa, sí está existiendo puesto que el desplazado está interpelando al Estado, resaltando que este no se amolda a las necesidades específicas que pueden tener los solicitantes.

El argumento esgrimido por el desplazado, no solo moviliza a una práctica de reconocimiento institucional, sino también a la ciudadanía del Estado, que como se veía, desarrollaba también acciones de acogida tanto desde el apoyo a la acogida formal como desde fuera de la misma. Para ello es importante aclarar dos términos que aparecerán en este bloque, alrededor de la interrelación que establece el desplazado forzado y el procedimiento de asilo. Estos términos son el de “protección fáctica” y el de “desplazado/refugiado”.

Con el término de “protección fáctica” se busca hacer referencia a los casos en los que la protección no se produce como fruto de un reconocimiento oficial, de derechos específicos como los que otorga el Estatuto de los Refugiados. Esta protección es simplemente la que surge al permanecer en un contexto que aleja al sujeto de las condiciones de desprotección que mantenía vivir en origen. El Estado al que llega, recordemos, adherido a la Declaración de los Derechos Humanos, se ve obligado a proporcionar un mínimo de garantías que de por sí comprendería un marco de protección al sujeto. El sujeto no ostenta un documento que avale su condición de protegido, sino que se considera como inmigrante. No obstante, en lo que respecta a su vivencia personal, mantendrá haber encontrado un contexto de seguridad que no gozaba en origen, de ahí la necesidad de buscar vías mediante las cuales poder permanecer en el Estado.

La expresión “desplazado/refugiado” que aparecerá en algunos momentos del escrito, se utiliza para hacer referencia a la manera en la que el entrevistado concibe su presencia en destino, atravesado tanto por el tipo de desplazamiento que mantiene haber experimentado como por el reconocimiento que espera obtener a partir de ese hecho. Se trata de una expresión con la que se busca remitir a una manera de estar en destino que no solo tenga en cuenta a quien ostenta el Estatuto de los Refugiados, sino también a quienes se encuentran en cualquier punto del procedimiento de asilo o incluso fuera del mismo. Si bien es cierto que el concepto de refugiado no necesariamente remite al paso por el procedimiento, sino que se fundamenta sobre la definición hecha por el Estatuto de los Refugiados, se opta por aclarar la utilización de los términos para no llevar a equívocos, entre la categoría de reconocimiento, y el hecho de permanecer en destino por un “temor fundado” al retorno.

Desde la manera en la que el sujeto experimenta su presencia en destino, vuelven a aparecer, aunque sea de una forma más velada, los conceptos de “biolegitimidad” y “economía moral”. El sujeto es en este bloque quien lleva la iniciativa para ser reconocido y, para ello, apela al derecho a la vida como recurso que le hace visible dentro de la acción humanitaria como sujeto que ha de recibir atención. Para ello la economía moral le proporciona un lugar desde el cual ser interpretado en destino. Se trata de un ejercicio en el que el sujeto interrelaciona con el procedimiento, no necesariamente desde el paso por el asilo, pero sí en constante relación con lo que este fija como legítimo de reconocimiento oficial. El ejercicio de construcción subjetiva seguirá así el hilo conductor trazado por el procedimiento desde dos realidades distintas: “a través de él” y “en confrontación con él”.

Términos como “vivencia” o “estrategia”, que serán utilizados a lo largo de este bloque, hacen referencia a la manera en la que el desplazado busca un reconocimiento de su condición en destino a partir del contexto específico que dio motivo a su salida. El término de “vivencia” se utiliza para hacer referencia a la manera de verse en destino, a la forma de interpretar el contexto que les rodea. Distintas “estrategias” desarrolladas por los sujetos en destino permitirán permanecer y justificar su presencia en el Estado. Estos elementos conformarán la construcción subjetiva del sujeto atravesada por el procedimiento y la disposición que el desplazado desarrolle ante él. La construcción subjetiva será por tanto entendida, como un proceso nunca finalizado y en constante relación con el marco que se concibe como legítimo de reconocimiento.

Este bloque representa el envés de lo abordado en las páginas anteriores, imposible de concebirse sin la gestión que estatalmente se articulaba como práctica concreta de protección. El fin último, se orienta a entender la relación entre el Estado que produce sujetos de gobierno, y el modo en el que estos sujetos han de actuar para aparecer o hacerse invisibles ante la gestión estatal.

A lo largo de los dos próximos capítulos, se atenderá también a dos maneras de entender al sujeto en relación al Estado al que llega y al procedimiento, a través de conceptos como “posición” y “disposición”. Con “posición” se hace referencia al hecho de encontrarse dentro o fuera del procedimiento de asilo, y cómo el sujeto es identificado desde el Estado (ser reconocido como refugiado, en proceso de asilo, en condición de inmigrante, o en su caso, no aparecer dado que se encuentra en situación administrativa irregular). En referencia a la “disposición”, la atención vuelve a centrarse en el sujeto haciendo referencia a cómo este interactúa con el procedimiento, si entra en él o permanece al margen. Desde estos dos aspectos se analizará cómo se relaciona y se concibe el sujeto desde la interconexión con el Estado.

En las siguientes páginas se recogen las distintas fases por las que atraviesa el sujeto, al presentarse como desplazado forzado dentro del Estado en el que pretende permanecer, atendiendo al proceso subjetivo que desarrolla en esta relación con el Estado.



## CAPÍTULO 4. Del desplazamiento forzado al asilo: la entrada en el procedimiento de asilo y las estrategias para permanecer en destino

*“Es gracioso, estoy pero no estoy” (E. Refugio 3).*

*“Es sentirte entre paréntesis” (E. Fuera del procedimiento 5).*

*“Tú te quedas fuera ahí, en el banquillo” (E. Fuera del procedimiento 3).*

*“«Somos refugiados, vamos a reivindicar el asilo y el refugio y vamos a crear una asociación de refugiados», y entonces fue cuando nació en el 2002, y entonces era como ese aliciente de que bueno, no nos podemos regresar pero vamos a crear aquí un entorno social muy parecido a lo que hacíamos allí” (E. Refugio 4).*

### 4.1. Introducción

Ya desde el diseño del trabajo de campo se reflejaba la intención de recurrir a un amplio espectro de casuísticas personales, que desembocaran en el procedimiento de asilo por ser este el mecanismo más apegado a la realidad del procedimiento, que en última instancia conduce a determinar una posible protección. Este motivo originó que no se atendiera a una sola nacionalidad o a un grupo específico de ellas, ni tampoco a un tipo determinado de desprotección en origen, sino que se ampliara la mirada hacia distintas situaciones que se vieran relacionadas, por el hecho de considerar su desplazamiento como forzado.

El desplazamiento forzado no quería abordarse tampoco en términos de “comprobación” como hace ya el procedimiento con los solicitantes de protección, sino que se esperaba atender al desplazamiento entendiéndolo como forzado, en función de la argumentación desarrollada por el entrevistado en el momento de la contactación. De esta manera, se podría acceder a cómo el sujeto entiende su llegada a destino, y de qué modo interactúa con el procedimiento de asilo a la hora de entender su presencia en el Estado.

La contactación aparecía como un momento fundamental puesto que posibilitaba situar la entrevista dentro de los intereses de la tesis. El momento en el que se llamaba para concretar hora y lugar, resultaba ya de extrema importancia en cuanto a la información que se estaba proporcionando. “Soy refugiado” era la respuesta habitual ante un planteamiento inicial y sintético del motivo por el que se les llamaba.

En un primer momento, la respuesta en forma de “soy refugiado” descolocaba. Tan taxativa, segura, concisa, resultaba inesperada y, hasta cierto punto, desestructuraba la amplitud con la que se pensaba el trabajo de campo. Poco después aparecían los matices y, con ello, se aclaraba esta sentencia tan categórica. Un segundo turno de palabra en el que se menciona el procedimiento de asilo da pie a mayores especificidades por parte de estos futuros entrevistados, abriéndose así también el abanico de casuísticas. Frases como “bueno, no seguí

el procedimiento”, “no fue mi caso exactamente...”, resultaban de una riqueza considerable a la hora de pensar guiones ya centrados en la particularidad de cada uno de ellos.

Inicialmente no considerado como un elemento central en lo metodológico, este primer intercambio en la contactación adquiere importancia en la medida en la que contribuye al diseño de los temas a tratar en la entrevista. De este modo, todas las entrevistas resultaron planificarse de forma individual, siguiendo una estructura que, aunque guardaba puntos comunes con las demás, trataba también de atender a las circunstancias concretas que se habían conseguido recoger en el primer intercambio con el entrevistado.

En este capítulo se aborda la vivencia del desplazado, un sujeto que confronta con el procedimiento de asilo ya sea para introducirse a él o para permanecer fuera del mismo, pero que, en todo caso, mantiene un contacto con el mecanismo que desde el Estado se considera legítimo para reconocer su desplazamiento como forzado. El análisis de las experiencias que mantienen haber vivido los desplazados en destino, permitirá entender cómo se desarrolla su relación con el Estado como agente de protección, ya sea esta una protección reconocida o una protección “fáctica”.

Si se analizaba con anterioridad las políticas destinadas a evaluar y a reconocer a un sujeto, en este capítulo se cambia la perspectiva para atender a la posibilidad de aparecer ante esas instancias, o en su caso ubicarse fuera de ellas. Introducirse al procedimiento o no hacerlo, ver aceptada o inadmitida a trámite su solicitud, son realidades posibles y en ningún caso excluyentes del trabajo de análisis, lo que permite resaltar como hipótesis una situación de interconexión con el procedimiento en todos los casos, aunque sea de distinto tipo.

Para el caso de los sujetos que se introducen en el procedimiento se atiende a la manera en la que vivencian su entrada en el mismo, y su cotidianidad conformada alrededor de la condición de asilado, ya a la espera de la resolución definitiva. Por otro lado, y con relación a quienes no se introdujeron en el procedimiento, se presta atención tanto a las estrategias desarrolladas para conseguir esa permanencia como a la argumentación desarrollada alrededor de su negativa a entrar en el procedimiento. Desde ambas casuísticas se atiende a la forma en la que el desplazado elabora una justificación de su presencia en destino.

Siguiendo la trayectoria del solicitante de asilo por el procedimiento como caso central de análisis, se aborda en un segundo momento la experiencia tras la presentación de la solicitud de protección. Se trata de atender a cómo el sujeto concibe su experiencia en destino atravesada por el procedimiento de asilo. Es además el momento en el que ha de reconocerse como sujeto temporalmente protegido por un Estado distinto al de procedencia, entenderse dentro del asilo y las nuevas condiciones que este impone.

Se aborda también el caso de quienes llegaron al Estado en un momento previo a la existencia del procedimiento de asilo actual. El objetivo en estos casos es atender a posibles diferencias en la manera en la que se experimentaba el proceso de llegada al Estado, en relación a los casos actuales.

En un tercer y último momento, se hará hincapié en la espera de la resolución en el caso de las personas que solicitaron asilo. Se profundiza en la manera en la que se experimenta tanto el nuevo entorno a habitar como el tiempo que transcurre hasta la resolución. La espera que



veíamos en el bloque anterior como un mecanismo de gobierno, es contemplada como un nuevo contexto a habitar, haciendo hincapié en las acciones que desarrollan quienes se encuentran en esa situación.

El recorrido que sigue este capítulo pretende ahondar paulatinamente en cómo se experimenta el entramado legal que se analizaba en el bloque anterior. Las experiencias personales, desde muy distintas casuísticas permitirán acercarnos a cómo se plantea una interrelación con el asilo y refugio, y en última instancia, cómo se hace posible una permanencia al margen del procedimiento de asilo aun reivindicando la condición forzada del desplazamiento.

## 4.2. El desplazado a su llegada al Estado de destino

El procedimiento de asilo era, desde el diseño inicial de la investigación, el punto clave en el que se entendía que se conectaban las realidades personales de cada solicitante, con un mecanismo que reduciría la variedad de sus contextos de desprotección a cuatro tipos distintos de protección internacional. Esta hipótesis inicial no deja de ser cierta y, además, se refuerza a través de cada una de las entrevistas. No obstante, el recurso al procedimiento empieza a presentarse a menudo como una opción dentro de otras posibles, en donde no siempre es la única alternativa contemplada por quien mantiene haber experimentado un desplazamiento forzado.

Dos son las opciones en las que se agrupan las posibles vías para permanecer en destino. Una posibilidad es el acceso al procedimiento de asilo con el objetivo de conseguir un reconocimiento oficial, que proporcione las garantías para residir en el Estado. La otra posibilidad es la de no introducirse en el procedimiento, ante lo cual se busca diferentes recursos para permanecer en destino.

Por último, se tendrá en cuenta la casuística de aquellos que llegaron al Estado en un periodo previo a la regulación del procedimiento de asilo actual. Es una situación que contextualmente no se puede agrupar en las dos opciones antes señaladas, no obstante aporta una importante información respecto a cómo concebían su proceso de desplazamiento forzado. Este tercer caso se contempla, principalmente, a modo comparativo con el objetivo de analizar la incidencia de un procedimiento de asilo como forma de determinar la categorización de un sujeto. Se sigue este orden de análisis en lugar de uno cronológico, que ubicaría la casuística previa al procedimiento de asilo como punto de partida, puesto que el eje central de atención es el procedimiento de asilo. Esta casuística se aborda solo como punto de comparación, desde la cual releer la importancia del procedimiento.

Como era indicado en la metodología, las entrevistas recorren un espectro muy amplio de estrategias desarrolladas para permanecer en destino, desde solicitantes de asilo que obtienen la condición reconocida de refugiado, hasta quienes se mantienen al margen del mismo, pasando por la apatridia u otros tipos de protecciones subsidiarias. Las nacionalidades y contextos de desprotección en origen también son muy diversos, desde persecuciones directas por actividades políticas hasta condiciones de falta de asistencia médica adecuada para garantizar su supervivencia en origen.

La diversidad de casuísticas elegidas para desarrollar el trabajo de campo, buscaba llegar a la mayor cantidad posible de experiencias, para con ello contrastar la práctica unificadora del procedimiento de asilo como matriz de interpretación rígida y prediseñada.

#### **4.2.1. La “posición” y “disposición” del desplazado forzado su relación con el procedimiento de asilo**

Partir de la consideración de un desplazamiento como forzado, permitía analizar la manera en la que este era utilizado por el sujeto como justificación de su presencia en destino, principalmente en relación a la obtención de un reconocimiento oficial que permitiera regularizar su situación en destino. Dado que no en todos los casos se recurre al procedimiento, se percibe la necesidad de considerar dos conceptos a través de los cuales empezar a comprender, la interrelación entre el procedimiento y los sujetos. Estos conceptos son el de “posición” y “disposición”. Ambos conceptos se utilizan en este escrito como herramientas para acceder a la manera en la que los sujetos entienden su relación con el Estado al que llegan. También por parte del Estado habrá una respuesta en función de la posición y disposición del sujeto.

La posición es la manera en la que el sujeto se ubica en relación al Estado en el que se encuentra y su llegada al mismo, en donde aparece el matiz de haberse visto forzado al desplazamiento como característica principal. La posición se entiende como forzada, también por el hecho estar en un espacio que no formaba parte de su proyecto vital. La posición del desplazado forzado es, por tanto, la de estar en un Estado del que necesita recibir una protección.

El caso de los sujetos que finalmente son reconocidos como apátridas es distinto, dado que la posición del sujeto en destino no es entendida como fruto de un desplazamiento forzado argumentado por el entrevistado. La posición en destino es, en este caso, fijada por el Estado entendiendo que se trata de un sujeto que no posee “nacionalidad”, que no tiene una ciudadanía a la que recurrir y que, por tanto, es un sujeto que ha de introducirse en el procedimiento de asilo. En estos casos, los sujetos, por más que aporten la documentación que les acredite como ciudadanos de un Estado, si este no es reconocido por el Estado al que llegan, no serán considerados como migrantes debiendo canalizar la regularización de su residencia en destino a través del asilo y, con ello, aportar las pruebas de proceder de un Estado que no es reconocido.

Con el concepto de “disposición” se hace referencia a la manera en la que el sujeto actúa una vez llega al Estado de destino. Es decir, si acude al procedimiento o en su caso permanece fuera de él. La disposición es, por tanto, la búsqueda del reconocimiento de esa posición en la que el sujeto entiende que se encuentra. La presentación de la solicitud era la disposición central que se tiene en consideración, siendo además el canal mediante el cual el Estado valida la consideración de un desplazamiento como forzado. Es decir, reconoce que un sujeto ocupa una “posición” determinada en destino por la necesidad de protección, llegando a ser reconocida plenamente en el caso de obtenerse una resolución favorable del procedimiento de asilo.

La disposición, por tanto, se articularía en relación al procedimiento. Recurrir a él o permanecer al margen son dos opciones posibles. En el caso de permanecer al margen del

procedimiento, la situación, como veremos, se solventará por otras vías para regularizar su situación en destino. Sin embargo, existe también la posibilidad de que haya quienes tampoco busquen esta opción, su disposición no sería ya solo al margen del procedimiento sino también al margen del Estado en su conjunto. Se trata de casos en donde se busca, o bien que su entrada al territorio no sea registrada, en el caso de aquellos sujetos que quieren seguir trayecto hacia otros países donde solicitar asilo, o bien no ser identificado por ninguna instancia policial que pudiera dar cuenta de su estado de situación administrativa irregular. La disposición en estos casos es contraria a recurrir al Estado, dado que no se espera de este una respuesta, bien sea porque se espera recibirla de otro Estado, bien porque la respuesta podría ser una deportación. La disposición es la manera en la que se actúa en función de los objetivos que el sujeto persigue.

Con los conceptos de posición y disposición, se trata de entender la manera en la que es concebida la relación tanto con el procedimiento como con el Estado en general por parte del desplazado. La llegada al Estado es el momento en el que el sujeto entra en contacto directo con las instituciones que regularían su posibilidad de permanencia, ante lo cual habrá de actuar, tanto si quiere permanecer fuera del procedimiento como si quiere incorporarse. El sujeto se enfrenta a un diseño estructurado sobre la capacidad de reconocimiento del Estado, respecto del cual podrá actuar de distinta manera. La manera en la que el desplazado conceptualiza su presencia en destino, junto con la forma en la que ello influye en su relación con el procedimiento (de entrar en él o no), será el punto fundamental sobre el que se empieza a desarrollar la construcción subjetiva del sujeto en destino.

La forma en la que el desplazado empieza a entenderse en destino, es central para entender cómo el Estado es reconocido como agente legítimo capacitado para proporcionar una protección internacional. Todo el aparataje legal e institucional que veíamos en el bloque anterior, necesita de un sujeto que lo “active”.

#### **4.2.2. La presentación de solicitud de asilo como búsqueda de un reconocimiento oficial**

Pedir una cita en alguna de las dependencias habilitadas para solicitar asilo, rellenar un formulario donde se expliquen los hechos que respaldan la solicitud de protección y la entrevista personal, eran los pasos que se conocían de forma teórica a través del análisis de la legislación vigente y el funcionamiento del procedimiento de asilo.

En este apartado se atenderá a la manera en la que los sujetos dan cuenta de cómo es experimentada la entrada al procedimiento, y cómo este les atraviesa. Se repasa en la casuística de quienes al llegar al Estado buscan un reconocimiento oficial, recurriendo para ello al análisis de las entrevistas con las distintas personas que pasaron por el procedimiento.

### Ilustración 11. Entrada a Europa.



Fuente: SECA.

#### 4.2.2.1. Planificar la presentación de la solicitud de protección

Dar inicio a un procedimiento de asilo, presentando la solicitud, representa para algunas personas un momento de reflexión profunda acerca de la decisión a tomar. En algunos casos, la introducción al procedimiento viene decidida desde el origen, donde se contempla como única alternativa para permanecer en destino y conseguir una seguridad que no les estaba siendo proporcionada en origen. Teniendo esta perspectiva en mente, se estudia y se planea la estrategia para que sea fructífera la presentación de la solicitud. Los entrevistados mantenían en este caso haber traído consigo toda la documentación que les fue posible recabar, con la cual poder certificar su situación de desprotección. En algunos casos incluso se debía planificar la vía de acceso al Estado, como señalaba uno de los entrevistados, quien buscó un billete a un país en el que no le solicitaran visado pero con escala en Madrid, para así pedir asilo en el aeropuerto de Barajas:

“Venezuela no necesita visa para los palestinos, pero tengo visa de tránsito para esperar en el Madrid Airport” (E. Asilo 8).

El entrevistado muestra aquí un diseño de su trayectoria de acceso al Estado que recuerda a la capacidad de agencia que señalara Cetta Mainwaring (2016, pp. 295-301), a propósito de aquellos inmigrantes y posibles solicitantes de asilo que negocian también con quienes facilitan el paso clandestino por las fronteras europeas. Una “agencia crítica”, como mantuviera Paola Rebughini (2018), que surgía de “situaciones críticas, más que a partir de ideas abstractas externas de emancipación” (p. 9), relacionándolo así con la “creatividad de la búsqueda de soluciones innovadoras, en lugar de rechazar y oponerse a un orden social dado” (*Ibidem*). La actuación de los desplazados reflejaba la necesidad de desarrollar estrategias, en ocasiones

exhaustivamente planificadas, que les permitieran presentar una solicitud de protección internacional. Una de las técnicas entrevistadas señalaba en esta misma línea que “como desterrado pues al final estate preparado para cualquier cosa que te venga” (E. P. Técnico 4) como una actitud que caracteriza a los desplazados forzados, donde es su acción la que les ha de proveer de unas garantías en el Estado de destino.

Otros entrevistados hacían referencia a los documentos que habían traído consigo sabiendo que estos servirían como pruebas que certificaran su relato de desprotección:

“Yo supongo que hay mucha gente que viene, cuando solicita asilo vienen sin nada y... ¿Cómo justificas todo eso?, ¿Cómo? Nosotros sí que traíamos una serie de documentación que lo podían probar” (E. Fuera del procedimiento 4).

En este caso, la entrevistada, aun señalando que no conocía por completo el funcionamiento del procedimiento de asilo, sí entendía que todo documento que pudiera probar su relato facilitaría las posibilidades de ser reconocida bajo el Estatuto de los Refugiados. No obstante, la solicitante no vio aprobada su solicitud puesto que por parte del procedimiento se entendió que las pruebas no eran lo suficientemente concisas como para poder reconocerle una protección internacional, debiendo encontrar otras vías para regularizar su situación.

La posibilidad de planear la salida es una posibilidad que no todos los entrevistados tienen. En muchos casos, reunir pruebas sobre la desprotección sufrida no es posible, debido a las condiciones de la partida. Otro de los entrevistados mencionaba que la celeridad con la que en ocasiones se debe abandonar el país, habría de contemplarse como una variable que incide a la hora de poder presentar la documentación que el procedimiento requiere. En este caso, se interpretaba que esas pruebas que se solicitaban, funcionan como una manera de reducir los casos a aceptar, dejando fuera a muchos sujetos que podrían necesitar una protección:

“Uno que viene así para pedir asilo como un refugiado no puede salir con documentación” (E. Asilo 7).

Este mismo hecho resaltaba una experta en derecho de asilo por motivos de género (E. P. Técnico 7), quien recordaba que el modelo de solicitud de asilo basado en las pruebas, tiene un componente de persecución y desprotección claramente “público”, como también se resaltara desde el libro de *Refugiadas* (Miguel Juan, 2016).

Las solicitudes de asilo por motivos de género encuentran dificultades para ser resueltas favorablemente, ya que no cuentan con las mismas características que muchos casos de persecución política. Los casos de desplazamientos forzados por motivos de género, se caracterizan por ser una desprotección principalmente en el ámbito privado, en muchos casos sin posibilidad de recopilar pruebas oficiales a través de denuncias u otros tipos de documentos. En este caso, el procedimiento no se adapta a la circunstancia concreta, sino que hace valer un mismo protocolo que deja fuera de la posibilidad de obtener una protección, a muchas solicitantes que no cuentan con los medios de probar como forzado su desplazamiento, porque su desprotección se vivía en el ámbito privado sin ser reconocida en el ámbito público. Ante ello la técnica experta en derecho de asilo por motivos de género recordaba que es necesario que la legislación se apege más a la realidad concreta de la solicitante de protección:

“Lo que hace falta es que la legislación se interprete teniendo en cuenta la experiencia, la vivencia de las mujeres y que no se interprete la legislación desde un punto de vista masculino, porque nuevamente si se piensa en una violación tradicional, pues que es una interpretación neutra, objetiva e imparcial, y no funciona así. Es que toda esta manera de interpretar la legislación tiene una carga de género muy importante (...) si no intentamos superarla pues por más que se consagren las mujeres y la persecución por motivos de género, esto no se va a traducir en una mayor protección para las mujeres” (E. P. Técnico 7).

Desde la postura de la entrevistada la importancia recae en cambiar la lógica probatoria que se exige a las solicitantes de asilo por motivos de género dado que la violencia sufrida tiene otras características, dejándose ver nuevamente las consecuencias del carácter homogeneizador del procedimiento de asilo.

#### 4.2.2.2. Estancias previas en protección temporal

El recurso de la protección temporal<sup>174</sup>, presente en el caso de personas procedentes de Colombia con un perfil de activistas y defensores de Derechos Humanos, constituye en los casos entrevistados, un espacio en el que se adquiere conocimientos para una posterior solicitud de protección, tanto para incorporarse al procedimiento de asilo como para no entrar en él.

El objetivo de esta protección se basa en “bajar el perfil” de su actividad, y con ello el posible riesgo de un atentado, siendo esta la inspiración principal por la cual los sujetos se suman a la protección temporal:

“Yo esperaba bajar el riesgo en un año, o sea bajar perfil en un año, pero un año mientras me sacaba por lo menos un posgrado” (E. Refugio 3).

Bajar el perfil para garantizar un retorno más seguro es el objetivo principal de la protección temporal, no obstante en la práctica existen situaciones en las que el perfil de riesgo de las personas que vienen con el programa no baja, sino que incluso se intensifica al continuar desarrollando una labor de activismo a nivel internacional. En estos casos en donde un retorno representa un mayor riesgo, se buscan alternativas para su protección, donde la entrada al procedimiento de asilo es la opción más plausible:

“No queremos exiliar a la gente, salvo casos ya por ejemplo, que al llegar a Bogotá tengan orden de captura (...) no se le pide que regrese porque no lo vamos a entregar para que vaya a la cárcel y eso no ha ocurrido hasta ahora pero eso es una salvedad” (E. P. Técnico 10 / E. Fuera del procedimiento 6).

---

<sup>174</sup> Para optar a esta protección se desarrolla también un análisis exhaustivo y protocolizado de la situación de riesgo que el sujeto mantiene experimentar.

En algunos entrevistados, la protección temporal fue la manera mediante la cual accedieron al Estado español, donde posteriormente entran al procedimiento de asilo al no ver disminuido el riesgo sobre sus vidas en el caso de retornar:

“Nosotros decidimos tramitar el asilo y ya como habíamos tramitado lo de residencia por razones excepcionales pues el asilo nos lo concedieron rápido, porque también teníamos toda la documentación para poder solicitar el asilo y no había vuelta de hoja, no había duda, no había nada. Y eso, nos lo concedieron, como a los seis meses ya nos dieron la tarjeta, a los tres meses nos dieron una roja” (E. Refugio 4).

La protección temporal actúa también como prueba de la necesidad de protección, máxime cuando se contrasta que las condiciones de desprotección en origen siguen estando presentes.

En otros casos, estas condiciones en origen siguen estando y aunque se tome la decisión de permanecer en destino, el tiempo transcurrido durante la protección temporal permitió familiarizarse con el entorno, y sobre todo, conocer los detalles del procedimiento de asilo y a raíz de ello tomar la decisión de no recurrir a él. El periodo de la protección temporal servía en estos casos para buscar los medios que permitieran continuar en el Estado, pero sin las restricciones del procedimiento:

“Entonces era como que el estatuto te implica el renunciar a volver a tu país por lo menos 7 años, entregar tu pasaporte, y eso era como que «no, no, no por favor»” (E. Fuera del procedimiento 5).

La estancia previa en una protección temporal mostraba una primera toma de contacto con la legislación vigente en torno a la protección, y sopesar las posibilidades para permanecer en el Estado. La entrada al procedimiento, era por tanto valorada frente a otras opciones que pudieran presentarse en ese lapso de tiempo de estancia previa. La protección temporal mientras tanto, constituía en sí misma una prueba de la necesidad de protección, un lugar desde el que justificar su presencia en destino en calidad de desplazado forzado.

#### **4.2.2.3. Contacto con el procedimiento: el relato de la experiencia de desprotección**

Presentar la solicitud de asilo es, para algunos de los entrevistados, un momento en el que empiezan a confrontar con la experiencia pasada que mantienen haber vivido. Se trata del momento en el que se inicia la interrelación con la estructura del procedimiento que marca las pautas para el reconocimiento del solicitante, y que establece las normas para que este pueda presentar la solicitud. Empiezan en ese momento a identificarse algunas dificultades con el hecho mismo de tener que relatar los acontecimientos que dieron lugar a la salida. Un relato que además, recordemos, ha de hacerse explícito en el plazo máximo de un mes desde la entrada al territorio, tratando de ser lo más concreto posible y ajustado a las demandas del procedimiento.

En algunos casos, la plasmación de un relato o el hecho mismo de verbalizarlo se muestra como una realidad problemática, a pesar de ser la única vía posible para poder optar a un estudio de su solicitud:

“Tardé también como una semana para poderlo escribir, tarde una semana, no porque no quisiera, porque estuviera ocupada, sino porque me costaba escribir el relato, no era fácil hacerlo, entonces lo escribí y me salieron como 10 páginas” (E. Refugio 3).

Ese relato que se elabora para presentar la solicitud ha de amoldarse a las demandas del formulario que se señalaba en capítulos anteriores, cumplimentándose “atendiendo a la cronología de los acontecimientos y con el mayor detalle posible”, reflejándose la necesidad de que quede esclarecida la situación de desprotección de la que proviene el solicitante de asilo. Estos hechos habrán de colocar al sujeto bajo la necesidad de una protección, atendiendo a las condiciones concretas que rodeaban al sujeto, en las que se profundiza con posterioridad en la entrevista personal, en donde nuevamente habrá de relatar los acontecimientos que demostraban su desprotección.

La entrevista personal, con el recurso de un traductor en el caso de que sea necesario, se desarrolla ante las instancias en las que se presenta la solicitud, en la mayoría de los casos la Policía Nacional, o en la Oficina de Asilo y Refugio en los casos que se presentó en Madrid directamente. Para el procedimiento, el recurso de la entrevista, el relato, incluso la aportación de pruebas, constituye el primer paso del procedimiento de asilo que busca sentar un proceso de “verificación” (Fassin, 2009a; 2015a), que despeje las dudas sobre una posible migración económica “camuflada” de solicitud de asilo, un posible “falso refugiado”, como resaltaba Didier Fassin (2015a, p. 282) acerca de la consideración que sobre estos sujetos se tiene desde las instancias públicas que gestionan el asilo.

La entrevista personal desarrollada en el marco del procedimiento juega un papel fundamental. No obstante, no se percibe por parte de los entrevistados, con un carácter tan central como en principio se entendía desde el diseño de este trabajo.

La entrevista personal desarrollada por el procedimiento, busca ahondar en el contexto de origen, lo suficiente para poder determinar qué tipo de protección se ajusta más a las circunstancias que rodeaban al sujeto. Este relato constituye en algunos casos un punto de confrontación directa con el procedimiento, entendiendo que no se está poniendo en valor su experiencia sino simplemente la demanda de protección y, con ello, el cumplimiento de las bases fijadas por el procedimiento como las legítimas para reconocer a un sujeto como merecedor de una protección internacional. En este sentido, una de las entrevistadas resaltaba que el tratamiento de su relato por parte de los funcionarios de la Oficina de Asilo y Refugio, le había ofendido, puesto que no se había mostrado ninguna consideración a los hechos ni a su experiencia, sino que se prestaba atención solamente a lo procedimental y al cumplimiento de las bases para introducirse al procedimiento de asilo:

“Porque ella dijo: «como ya traes el relato escrito pues ya con el relato está hecho». Y yo le dije: «no, usted está escribiendo y me cortó diciéndome es que el sistema aquí en el ordenador no me deja pasarme de más páginas». Y yo le dije: «no es mi problema». Me lo dijo así y, entonces, pues ya la marié y yo le seguí relatando” (E. Refugio 3).



Esta entrevistada entendía que su experiencia había sido menospreciada por la manera en la que era concebida dentro del procedimiento. Este caso es llamativo en cuanto a la importancia que la entrevistada le confiere a cómo está diseñado el procedimiento. Sin embargo, esta postura no es la mayoritaria dentro de los entrevistados, quienes no hacían habitualmente una mayor reflexión respecto de la entrevista o el tratamiento de sus relatos.

Llama la atención el hecho de que la entrevista personal del procedimiento no ocupara una posición de centralidad como inicialmente se esperaba, de hecho, al tratar de profundizar en ella se llega a recibir como respuesta, que se trataba de una entrevista “nada interesante, como tú” (E. Asilo 10). Una entrevista “como la mía” que ponía sobre la mesa la necesidad de analizar la técnica como acceso a la realidad de los sujetos. Al mismo tiempo se percibía que la entrevista, aunque no de forma explícita, sí había influido en la forma de narrar los hechos, en la manera de interiorizar determinada formalidad.

La entrevista aparecía como una técnica conocida por el desplazado, empezando a acompañarle en la medida en la que su presencia en destino debía justificarse por unas condiciones de desprotección previa. La entrevista del procedimiento y, por extensión, la que se enmarcaba en este trabajo, eran entendidas inicialmente desde un mismo marco interpretativo, el de justificar el recurso al asilo. Esta postura respaldaba lo oportuno del ejercicio de aclaración que desde el momento de la contactación se realizaba, señalado que la entrevista que mantendríamos no tenía ningún objetivo legal ni conexión con el procedimiento, con el objetivo de no generar equívocos en los entrevistados.

Ajustar el relato de una experiencia bajo los mandatos de exponer los hechos “lo más detallado posible” y siguiendo un “orden cronológico”, constituía uno de los primeros ejercicios de “disciplinamiento” a los que ha de responder el solicitante de asilo ya desde el formulario de la solicitud, y con posterioridad en la entrevista personal del procedimiento. El procedimiento, que establecía mediante este método la forma “correcta” de presentar los hechos para optar a una protección, se vuelve un mecanismo interiorizado como la manera “adecuada” de justificar la presencia en destino, dejándose ver en diversas entrevistas del trabajo de campo, en las que se señalaban los hechos desde una cronología que iba desde lo más lejano a lo más cercano en el tiempo, reflejando un hilo causal en cada una de las decisiones y pasos dados.

La entrevista personal como dinámica conocida por los entrevistados, era incluso concebida como una “práctica disciplinada” (Castro-Gómez, 2010) del relato. Uno de los entrevistados aun habiendo sido expulsado del procedimiento de asilo por no cumplir con los plazos establecidos, planteaba una estructuración de la entrevista que parecía interiorizada como la forma “correcta” de relatar los acontecimientos y su propia vivencia de ellos:

“Yo, empiezo por la presentación soy [NOMBRE] y soy de la República Democrática del Congo, y, llevo aquí hace 7 años, bueno mi historia es que, desde, 1998 mi país, en la parte este, está en guerra, hasta hoy, imagina cuantos años ya pasan, pero, en los medios de comunicación internacional nadie habla de esto, no tenemos personas para defendernos” (E. Fuera del procedimiento 2).

El anonimato de la entrevista fue el primer punto que se aclaraba nada más iniciar el encuentro, no obstante, su primera intervención tras comenzar la grabación remite a una

presentación exhaustiva, contextualizando los acontecimientos vividos. Esta entrevista tuvo que reconducirse en diversas ocasiones debido a la dinámica interiorizada por el entrevistado, quien estaba acostumbrado a relatar los acontecimientos que dieron lugar a su desplazamiento forzado. A lo largo de la entrevista se valió también de un *power point* con datos de su país de origen, situando así su experiencia personal en un marco más general, incluso se disculpó por no haber traído su tarjeta de residencia temporal caducada como documento que podía dar fe de su relato, o por no haber actualizado un dato del *power point*.

El *shock* inicial de una entrevista completamente fuera de control como la que se estaba presentando, se veía compensada al contextualizar al entrevistado. No era solo de interés lo que este estaba narrando, sino la manera en la que lo hacía y el carácter pedagógico con el cual narraba los hechos. Se trataba, en este caso, de un sujeto que además de haberse introducido dentro del procedimiento de asilo (aunque ya no lo estuviera), desarrollaba una actividad que entendía de sensibilización y denuncia sobre la situación de la República Democrática del Congo, en donde su experiencia personal le servía para ejemplificar el contexto al que remitía.

Tras ver cómo se desarrollaba la entrevista se empieza a recordar la manera en la que esta llegó a producirse, en donde la fecha que se fijó inicialmente para llevarla a cabo se vio adelantada, dado que le habían cancelado una charla que tenía previsto impartir en un instituto. El relato de la experiencia en este caso, no constituía solo una manera a través de la cual el sujeto se había introducido al asilo sino que, además, formaba parte de su cotidianidad. En su día a día estaba presente, su relato era constitutivo de su subjetividad, en donde la entrevista mantenida para este trabajo formaba parte de lo que él consideraba ya “normal” dentro de su cotidianidad.

La forma en la que los temas iban surgiendo en la entrevista, puso en cuestión la manera en la que el entrevistado estaba experimentando el encuentro que estamos teniendo. En este caso en particular, llevó a que en varias ocasiones fuese necesario romper la dinámica del entrevistado de narrar datos y una contextualización general del país de origen, para adentrarnos en la experiencia personal.

A lo largo del resto de las entrevistas, aparece el llanto del entrevistado, pausas prolongadas en las que como investigadora me enfrentaba a un reto práctico y una dimensión ética con la que debía trabajar. Las entrevistas hacían pensable la manera en la que se había interiorizado la práctica de relatar los acontecimientos, no solo como algo cotidiano, como recordaba uno de los entrevistados al estar “constantemente relatando la historia, soy refugiado me pasó esto...” (E. Refugio 2), sino también como algo estructurado que adquiere un orden en el relato, dirigido al objetivo de justificar las causas por las cuales el sujeto se encuentra en el Estado de destino. Se puede entender de este modo, que de una acción inicial “para” la consecución del asilo, se habilita un segundo paso del relato de la experiencia “a través” de la forma que se ha interiorizado como la correcta para justificar su presencia en el Estado.

#### **4.2.2.4. Ser contabilizado a través del procedimiento de asilo**

La falta de protección en origen hace visible al sujeto dentro del aparato institucional del procedimiento de asilo, donde es “contabilizado” en los términos en los que nos hablara Edkins (2011), incorporándose dentro del registro del Estado. El sujeto se convierte en “nombrable”,

incorporándose de este modo dentro del cálculo de gestión del Estado. Como señala Thomas Hobbes “nombrable es toda cosa que puede formar parte, o ser tenida en cuenta en un cálculo” (Hobbes, 2002, p. 40), quedando patente en el procedimiento de asilo en su búsqueda de encajar al sujeto en su marco de responsabilidades.

En el caso que nos ocupa, entrar en el procedimiento, no solo abre la posibilidad de contabilizar al desplazado sino también de incorporarlo a la lógica de gestión del Estado a través de un “nombre”, una categoría. En este sentido el mismo Hobbes recordaba: “los latinos llamaban *rationes* a las cuentas de dinero, y al contar mismo lo llamaban *ratiocinatio*” (*Ibidem*).

El término “ratiocinatio” constituye la base etimológica del término “razonamiento”, desde donde se puede acceder a la manera en la que el sujeto se vuelve “entendible” por parte del Estado al que llega. Al presentar la solicitud, al sujeto se le incorpora dentro de las estadísticas del Estado, siendo contemplado como un sujeto respecto del cual se tiene una responsabilidad y habrá de proporcionarle unas garantías. El sujeto “aparece” dentro de la responsabilidad que en términos humanitarios ha adquirido el Estado internacionalmente.

#### 4.2.2.5. Protección internacional como vía de supervivencia

Entrar en el procedimiento es la manera en la que el sujeto empieza a ser tenido en cuenta como posible protegido internacional. El solicitante, por su parte, es consciente de su situación de dependencia del procedimiento de asilo, dando los pasos que este demanda al tiempo que trata de no alejarse de su experiencia personal. El desplazado a lo largo del paso por las distintas instancias, se ve confrontado con la obligación de narrar su experiencia, relatando los hechos que le llevaron a salir de su territorio<sup>175</sup>.

El momento de la salida del país de origen es presentado como el resultado de una situación que se convierte en insostenible, por el riesgo que entraña para la supervivencia. Una de las entrevistadas resaltaba al respecto:

“Porque habíamos escapado del atentado, pero que de una segunda ya no” (E. Refugio 4).

La salida del país de origen se contempla como la única opción que podía garantizar su supervivencia. Otro de los entrevistados, en este caso concreto no introducido en el procedimiento de asilo dado que su llegada fue previa a la creación del mismo, señalaba el carácter “desnudo” de quien llega en busca de protección:

“Desnudo, no tiene nada..., lo único que pide, que lo abrigues” (E. Previo al procedimiento 1).

Desde luego, esta frase podría abrir muchas vías, principalmente a partir de Agamben (1998; 2000; 2011) y la manera en la que aborda el concepto de “nuda vida” como mera subsistencia biológica, “desnuda” de todo atributo que la considere una vida cualificada en calidad de “bíos”. No se repara en esta perspectiva, puesto que se toma al sujeto ya en contacto

---

<sup>175</sup> Un constante relato de la experiencia, a la que no escapa la entrevista de este trabajo de campo, mediante la cual el desplazado va interiorizando una narrativa propia, una forma de narrar los hechos.

con un espacio en el que se le reconocerán una serie de derechos “inalienables”, como los recogidos en la Declaración de Derechos Humanos.

La afirmación del entrevistado es llamativa por la manera de concebir al desplazado como un sujeto de protección, a partir del hecho de encontrarse completamente al margen de todo “abrigo” estatal, de toda forma de protección jurídica, que debía materializarse en un asilo y acogida que posibilitara la vida en destino.

El solicitante de protección encarna la necesidad de presentarse como indefenso y sin dominio sobre las condiciones de inseguridad que rodeaban su vida, siendo esta cualidad de desprotección la que le ubica ante un posible asilo e incluso reconocimiento de una protección internacional, haciéndole visible como sujeto de protección. La entrada en el procedimiento de asilo representa una primera instancia en donde se estudia la veracidad (sobre las pruebas aportadas) y la verosimilitud (de los hechos narrados), tal y como nos recordara Fassin (2013a; 2015a). Se busca así la coherencia del relato y la posibilidad de encontrar incongruencias o falta de pruebas que desestimen la petición de asilo. Esta lógica de verificación es puesta de manifiesto en el marco de las entrevistas desarrolladas a propósito de este trabajo, en muchos momentos en los que los desplazados buscaban respaldar su relato con pruebas como podían ser documentos o incluso cicatrices de la experiencia vivida. Este hecho volvía sobre la incidencia del procedimiento como “fórmula” interiorizada para justificar su presencia en destino, aplicándose incluso cuando no buscara un reconocimiento oficial.

El desplazado en su devenir refugiado muestra la incorporación de una lógica procedimental, aplicándola a otros espacios en los que el sujeto se encuentra en la necesidad de narrar su experiencia. El procedimiento instaura en él una forma de “crear” una narrativa a partir de sus vivencias, con datos de contexto, con experiencias de allegados y con las suyas propias, articulando un llamado al asilo.

La búsqueda de un reconocimiento institucional que los sujetos ponen en marcha a través de la entrada en el procedimiento de asilo, muestra una acción que responde “contingentemente” (Arnold, 2015) a las demandas del procedimiento. Se crea una primera instancia de actuación “por medio de la cual los actores en relación con las personas, lugares, significados y eventos circundantes” (Emirbayer y Mische, 1998, p. 973), desarrollan una interrelación que se articula alrededor del procedimiento. El sujeto actúa “para” el procedimiento, para ajustarse a él y conseguir el reconocimiento de una “protección internacional” y permanecer en destino. La construcción subjetiva apoyada en esa acción, como mostraba Squire (2016), se basa en un constante ejercicio performativo de ajustarse al modelo de desprotección que el procedimiento considera como conducente a un reconocimiento oficial.

La presentación de la solicitud muestra un primer contacto entre el solicitante y el Estado, a partir de donde se abre la posibilidad de una admisión o inadmisión a trámite que, como veíamos, estaba relacionada con los plazos y formato. Por parte de los entrevistados, el procedimiento en su conjunto, aparecía como una labor burocrática que incluso podía realizarse de forma individual y sin recurrir a abogados ni organizaciones que intermediaran. No solo la entrevista personal con la policía, sino la entrada en todo el procedimiento se veía de una forma normalizada, en donde una de las entrevistadas llegaba incluso a compararlo con “ir a pedir una caña”:

“Al final es un trámite burocrático puro y duro (...) tal cual vas a ir a pedir que te pongan una caña, pues estás pidiendo asilo..., sin más” (E. Fuera del procedimiento 4)<sup>176</sup>.

La entrada al procedimiento se entiende como un proceso “fácil” en cuanto a la manera en la que están pautados los pasos a seguir, en donde, además, una vez dentro del procedimiento, el solicitante pierde buena parte del protagonismo, quedando a la espera hasta que se produzca una resolución. Los desplazados se concebían desde una posición secundaria dentro de todo el procedimiento, ajenos a las circunstancias que puedan proporcionar una resolución favorable.

Por parte de los desplazados que solicitan asilo, se profundiza en el carácter forzado del desplazamiento, resaltando las rupturas con otros aspectos de su vida en origen:

“Un refugiado es una persona que tenía una posición en su país, que está forzado a salir (...) en algunas mentes, algunos piensan que es un extraño, no, es una persona que tenía su país, una educación, una buena vida, pero ¿qué ha pasado? Que se ve forzado” (E. Asilo 3).

El componente forzado del desplazamiento se muestra como central, tratando además de despejar la duda sobre una posible migración económica, haciendo referencia a que su situación en origen en ese aspecto estaba solventada, siendo incluso mejor que la condición económica a la que pueden optar en destino, algo muy recurrente a lo largo de las entrevistas:

“Estoy mejor aquí en cuanto a vida tranquila sí, pero en cuanto a vida económica creo que estaría mejor en mi país” (E. Refugio 1).

“Cuando yo volteo a mirar la realidad que estoy viviendo aquí, me encuentro con que no me han homologado mi título de allá, lo que he estudiado acá no me sirve (...) entonces entras en un círculo de precariedad terrible” (E. Refugio 4).

Desde estas argumentaciones, el recurso de la solicitud se veía como la única posibilidad para poder garantizar el ejercicio de su derecho a la vida, aunque ello representase una pérdida de las condiciones económicas de las que antes gozaban. Desde los desplazados, se valora la vida por encima de cualquier otra circunstancia.

Dentro de las argumentaciones que exponían los entrevistados se remarca una situación de peligro que se vuelve insostenible, fundamentalmente en aquellos casos en donde la persecución se produce de manera directa sobre el entrevistado, fruto de una participación política que le acarrea sucesivas amenazas y falta de seguridad. En otros casos, la desprotección deviene de un contexto de conflicto en donde se han visto envueltos, y respecto del cual no tienen ningún dominio sobre su seguridad, ni el Estado es capaz de proveerles de unas condiciones de protección:

---

<sup>176</sup> Se trata de una entrevistada que se encuentra fuera del procedimiento debido a que recibe una resolución negativa.

“Te saca de tu hábito, tu conducta, te trunca todo, una vida que hubiera sido por un lado fue para otro y no me quejo, son opciones que uno toma” (E. Previo al procedimiento 4).

“Además de la unión y de la felicidad mi madre estaba embarazada como te dije, llevaba un mes o dos meses por ahí y [palma con las manos] llegó la invasión [silencio] y se les jodió todo. Todo se fue a pique” (E. Previa 5).

“Yo vivía bien con mi familia (...) pero lo que viene rompe todo” (E. Asilo 3).

Resultaba de interés la expresión “lo que viene rompe todo” (E. Asilo 3), puesto que el entrevistado remite a una situación en la que cambia por completo la vida que desarrollaba en origen, dando paso a unas condiciones que no esperaba vivir. A propósito de esta afirmación, el entrevistado dibujó un pequeño gráfico en donde representó cómo entendía que estaba desarrollándose su vida antes del desplazamiento. Dibujó así una curva ascendente, que de repente se detiene y empieza a bajar drásticamente. El entrevistado continuó narrando su experiencia previa al desplazamiento volviendo sobre su dibujo para marcar, de forma más superficial, cómo esperaba que hubiera seguido su vida, haciendo hincapié en una proyección ascendente que ya no continúa. Señaló que la experiencia de los refugiados en general sigue la misma pauta, una misma tendencia en descenso que además marca una diferencia sustancial con la vida que se esperaba vivir. Al igual que el resto de los desplazados forzados, su vida está ya fuera de peligro, aunque para ello haya perdido gran parte de las características de las cuales se recubría esa vida que ostentaba.

La autora Blanca Inés Jiménez Zuluaga (2011) analizaba la “ruptura abrupta con el proyecto construido en el país de origen” (p. 79), en el caso de las migraciones y las consecuencias que provocaba ese desplazamiento, tanto en quienes desarrollaban el viaje como en quienes permanecían en origen. En el caso que en este trabajo se analiza, no se trata tanto de una ruptura con el proyecto que se esperaba construir en destino sino con el giro que ha dado su vida, el punto de inflexión que representa el hecho de haber tenido que salir del país para poder gozar de unas garantías mínimas de seguridad.

Desde la representación gráfica que desarrollaba el entrevistado, el sujeto está situando el desplazamiento como una medida sobrevenida por una situación que pone en peligro la posibilidad de supervivencia. Marca también un discurrir divergente a la proyección que se estimaba de futuro, algo que se vuelve muy recurrente en los entrevistados que reflexionan sobre su cotidianidad, tanto dentro del procedimiento de asilo como tras su salida de él. Otro de los entrevistados señalaba la dificultad intrínseca de entender la nueva situación que experimenta en destino:

“Yo pasé a no tener salario, de tener una casa, un trabajo, 21 años en el Estado, a perder absolutamente todo, y uno tarda en acoplarse a esto” (E. P. Técnico. 10 / E. Fuera del procedimiento 6)<sup>177</sup>.

La protección y la seguridad se valoran en contraposición a una circunstancia previa que no se veía enmarcada en esas condiciones:

“Estar seguro es lo principal (...) llegar a un lugar donde no voy a tener miedo de una matanza” (E. Asilo 3).

“La verdad es que si una cosa teníamos clara desde el momento que llegamos aquí es que la dignidad no tiene precio, tu seguridad física, tu seguridad emocional, tu estabilidad, eso no tiene precio, y no hay trabajo que lo pague, ¿se podía haber hecho la cosa de otra forma? Quizás pero, la verdad es que hemos llegado a un punto después de muchos años que estamos bien, y, mirando hacia atrás probablemente no cambiaría nada, ahora mismo tengo una vida, con expectativas de futuro, hemos conseguido cosas, han costado, pero bueno, tu tranquilidad no se puede, no hay trabajo maravilloso y bueno que, que te lo pague.” (E. Fuera del procedimiento 4).

La manera en la que los solicitantes argumentan unas condiciones previas favorables en el plano económico, pero atravesadas por un riesgo sobre la vida, coloca a ese peligro sobre sus vidas como “evento crítico” (Das, 1995) que irrumpe y cambia el eje de prioridades centrado ahora en la supervivencia.

#### **4.2.2.6. La solicitud de apatridia como caso particular**

El caso de las solicitudes de asilo que tienen como objetivo la obtención del reconocimiento de apatridia representa una situación diferente. En este caso, la entrada al procedimiento de asilo se desarrolla como medio para obtener el reconocimiento de esta protección subsidiaria que se concede a aquellos sujetos sobre los cuales se considera, que no hay un Estado que les reconozca como ciudadanos. En este caso, no necesariamente se argumenta un desplazamiento forzado sino que el recurso al procedimiento se produce como manera de regularizar su situación en destino al no poder hacerlo por la vía de extranjería.

En el trabajo de campo se abordó esta casuística a partir del caso de sujetos provenientes del Sáhara Occidental, en donde la salida del territorio se había producido por motivos económicos o de estudio en la mayoría de los casos, tal y como señalaba uno de los entrevistados:

---

<sup>177</sup> Aunque el entrevistado hable en calidad de técnico, también vivió un desplazamiento forzado a partir del cual empieza a desarrollar una labor que le lleva a crear la asociación que actualmente dirige, poniendo en marcha un programa de protección temporal. En la entrevista se hizo hincapié en las dos facetas, tanto en su papel de técnico como en su vivencia como desplazado.

“Lo primero, muy claro, es que nosotros aquí no vinimos a pedir asilo, nosotros aquí vinimos a buscar una vida mejor como se dice, porque nosotros vivimos en un campamento de refugiados” (E. Previa 3).

La situación de la apatridia es analizada en este trabajo a pesar de no tratarse directamente de un desplazamiento forzado, por ilustrar de una manera muy clara la forma en la que el procedimiento de asilo hace aprehensible para el Estado a determinados sujetos que no lo serían de otra manera, en este caso a través de la categoría de la apatridia.

En el caso saharai, este reconocimiento de la apatridia se relaciona directamente con el hecho de que el Estado español no reconoce a la República Árabe Saharaui Democrática (RASD), con lo cual los documentos que la población saharai trae consigo no son válidos para hacer ninguna tramitación legal, entre ellas la de extranjería. Ante la legislación del Estado español, estos sujetos no tienen un Estado que les proteja, lo que les ubica en una situación de desprotección que ha de llevar al sujeto a introducirse dentro del procedimiento de asilo para poder optar a una permanencia en el Estado, como ya se señalaba en el segundo capítulo. Es la acción del sujeto la que resulta destacable, y es que es este el que desarrolla las estrategias necesarias para “aparecer” ante el Estado, aun cuando entiende que la categoría que le sería reconocida no necesariamente se ajusta a su experiencia personal. Los entrevistados señalaban al respecto:

“Aquí cuando voy a hacer un empadronamiento o cualquier cosa, «¿nacionalidad?» «saharai», «no, si portas un pasaporte argelino pues argelino», «no, no, yo soy saharai» y le enseño el carnet de identidad saharai, «no, nosotros tenemos que ponerle por el pasaporte». No tener un país, no tener una identificación personal, no tener una planificación cercana, no..., es el vivir el hoy y no saber qué pasará mañana” (E. Previa 5).

“Nuestra identidad propia nosotros no la hemos perdido pero es que nadie nos reconoce con esta identidad, pero nosotros nunca la hemos perdido ni nunca la perderemos, de esto estoy seguro, pero claro para salir a cualquier parte tendrás que refugiarte o tendrás que valerte de una identidad que no es tuya, pero sin ella es que no puedes entrar ahí, en cualquier parte del mundo, y esto es lo más doloroso. Lo más doloroso para nosotros es esto, es dejar tu identidad, coger otra identidad, para entrar con ella, mi nombre, mi foto, mi todo, mis datos pero con una identidad que no es mía, y esto es lo más duro para nosotros” (E. Previa 3).

Para estas personas, el verse obligados a presentar una solicitud de asilo y que se les conceda una apatridia, se relaciona directamente al hecho de no reconocer a la RASD como un Estado legítimo porque ello significaría reconocer la responsabilidad del Estado español en el proceso de descolonización del territorio:

“Lo que pasa es que no quieren darla para no conceder la nacionalidad a los saharais, porque si le conceden la nacionalidad a los saharais, tienen derecho a la nacionalidad española, va a haber una cierta



presión hacia el gobierno español de que tiene que reconocer el estatus del Sáhara y entonces, es por eso que ellos no quieren, es una trama muy fuerte y consideran al pueblo saharauí como un pueblo inculto y como un grupo minoritario y pues no quieren valorarlo, o darle lo que se merece (...) España tiene que hacer algo por ellos, y es, una deuda moral, entonces, nosotros no decimos que la ciudadanía española que nos conceden es la solución a nuestros problemas, no, nuestra solución es que España tome su papel, como colonia y que Naciones Unidas y el Tribunal Internacional de La Haya reconozca de que España no ha hecho nada de descolonización justa, y que España debe tomar su papel y, que haga y que deje el juego y el servilismo a Marruecos” (E. Previa 5).

“La apátrida para nosotros los saharauís, para que la Comunidad Internacional y los españoles principalmente pudieran evadir dar una solución verdadera al Sáhara Occidental... como un escape, porque yo entiendo perfectamente que los españoles si algún día reconocieran la República Árabe Saharaí como un Estado..., corren el riesgo de indemnizar un pueblo entero, que lo han dejado abandonado a su suerte, lo han vendido” (E. Asilo 5).

Ante esta falta de reconocimiento del Estado de procedencia, la presentación de la solicitud es un primer paso que hace “aparecer” al sujeto frente al Estado en calidad de posible merecedor de una protección internacional. Esto no es óbice para que haya otras vías para permanecer en destino aunque no se cuente con una protección reconocida.

Conseguir la permanencia en destino, aunque sea por otros medios, garantizaría obtener una protección en términos “fácticos” puesto que no experimentaría el riesgo sufrido en origen, o en su caso la situación de desprotección de partida.

#### **4.2.3. Permanecer al margen del procedimiento: las razones de no presentar una solicitud de asilo**

Muchos de los sujetos que fueron entrevistados, aun identificándose como refugiados, defendían su decisión de mantenerse al margen del procedimiento de asilo. También en este espacio paralelo al procedimiento se encuentran quienes han sido expulsados del mismo por no considerarse probado suficientemente su “temor fundado”, o por el incumplimiento de los plazos en las renovaciones de las tarjetas de residencia temporal que se les proporciona mientras están en el procedimiento. En todo caso, son sujetos que reivindican como forzada su salida del país de procedencia.

Dentro de los argumentos para no introducirse en el procedimiento destacan dos. Por un lado, el de no poder volver al país de origen hasta que no se obtenga la nacionalidad, es decir, durante el periodo en el que la documentación les acredite como sujetos protegidos internacionales. Por otro, la negativa a introducirse en unos plazos que no pueden controlar. Estas son las posturas más frecuentes por las cuales los sujetos optan por no introducirse al procedimiento.

Esta postura de mantenerse al margen del procedimiento, hace que para el Estado no cuenten como sujetos respecto de los cuales reconocer una protección. El Estado entiende que no se ha comprobado que necesiten recibir dicha protección, dado que no ha habido una evaluación de los motivos que originaron la salida y por ello no se reconoce oficialmente la condición forzada de su desplazamiento.

A medida que avanza el trabajo de campo los casos que se ubican fuera del procedimiento de asilo van adquiriendo relevancia, en la medida en que se comprende la manera en la que interrelacionan con el procedimiento. La atención principal se centra en la forma en la que justifican permanecer al margen del mismo, al tiempo que se sigue reivindicando la condición forzada de su desplazamiento. En este caso, la confrontación se produce entre el procedimiento y la forma de buscar un reconocimiento social, diferenciándose de la migración económica aunque los documentos que les identifican los reconocerían como inmigrantes.

Estos sujetos buscan diferenciar su realidad de la migración económica resaltando, al igual que veíamos en el caso anterior, unas condiciones socioeconómicas que eran mejores a las que comparativamente están viviendo en destino, haciendo además hincapié en el hecho de que salir del país no formaba parte de su proyecto de vida. La diferencia principal respecto de los solicitantes de asilo estriba en que su interlocutor no es el Estado, no es tampoco el procedimiento, sino que lo es la ciudadanía del Estado al que llegan, respecto de quienes reclaman que su desplazamiento sea reconocido como forzado, con el objetivo al menos de propiciar una acogida amable.

Una de las entrevistadas resaltaba la falta de atención por parte de las instituciones, quienes no solo nunca le habían respondido su solicitud de protección, sino que además no tenían en cuenta su situación particular con relación al resto de migrantes:

“Porque yo no pedí venirme para acá” (E. Fuera del procedimiento 7).

El temor y el peligro sobre sus vidas son los principales argumentos para justificar y enmarcar su presencia en destino dentro de su necesidad de protección.

Como uno de los argumentos recurrentes dentro de la negativa a introducirse dentro del procedimiento, destaca la pérdida de control que entienden como parte constitutiva de la entrada en el asilo. Este argumento se repetía incluso en aquellos casos en los que previamente gozaban de una protección temporal, como mostraba una de las entrevistadas:

“Una de las razones por las que yo no quise acogerme al estatuto de refugiados era eso, porque tú tienes que renunciar a tu país al menos 7 años y yo decía: «uy no, ¿qué tal que mi mamá se interne y yo no pueda ir a visitarla?» (...) y eso era como que «no, no, no por favor»” (E. Fuera del procedimiento 5).

En este caso, la entrevistada había accedido al Estado en el marco de una protección temporal. Terminada esta, se encuentra con que las condiciones en origen seguían siendo las mismas, existiendo aún riesgo sobre su vida en el caso de retornar, ante lo cual busca permanecer en destino. Decide no introducirse al procedimiento concibiendo que las condiciones del proceso eran muy restrictivas. Recordemos que la resolución de la condición de refugiado, entrañaba que el sujeto no pudiera volver al Estado de procedencia, ya que se

entendía que si esto se producía era debido a que no se identificaba ya un peligro sobre su vida, y que por tanto no necesitaba ya de una protección. La realidad no necesariamente es esa, sino que existen casos en donde se valoran ciertas responsabilidades como predominantes incluso bajo un posible riesgo sobre la vida.

Cabe señalar que la ruptura de las dinámicas de cuidado familiar es uno de los elementos más presentes en la vida de los desplazados forzados, con una gran carga de culpabilidad:

“Es muy duro porque además a veces nos quedamos ahí en la almohada, en la cama solitos, pensando en muchas cosas y, «¿y si a mi madre le pasa algo?, ¿o a mi hermana?, ¿o mi padre o...? yo no estoy», es duro, es un dolor que no lo sabe la gente lo sabes tú, lo vives tú y bueno, es la realidad, me ha tocado, entonces tengo que vivir con ello” (E. Asilo 4).

“Yo me perdí las historias bonitas de los chicos, porque yo creo que fueron historias [empieza a llorar] que para mí esa es una cosa muy difícil hablar de eso, entonces me perdí de eso y me perdí porque ya no lo puedo volver a repetir no las puedo repetir porque..., porque [sigue llorando desconsoladamente] ¡ay, pucha, qué llorar! Porque la vida pasa, y el tiempo pasa y ahora son ya adultos (...) Y ese yo creo que fue uno de los mayores castigos, y el llegar acá y el tener como la conexión impersonal de un teléfono en un locutorio para llamarles (...) Mis padres cumplieron 50 años de casados, toda mi familia se reunió allí en Colombia, yo mandé unas palabras que leyeron mis hijos, pero que no es lo mismo” (E. Fuera del procedimiento 7).

Los plazos del procedimiento y la imposibilidad de un retorno inmediato, acrecienta el sentimiento de culpabilidad. Desde las afirmaciones sostenidas por los entrevistados, renunciar a la posibilidad de retorno se entendía como una renuncia también a las prácticas de cuidado que podrían tener a su cargo en origen. Este hecho, como señalaba uno de los técnicos, estaba muy presente sobre todo en el caso de las mujeres, quienes en ocasiones no acudían a solicitar una protección, aunque se tratara de una protección temporal:

“Las mujeres son también sindicalistas, defensoras de Derechos Humanos, y aunque tengan un alto riesgo comprobado, no les queda fácil salir a proteger la vida en el exterior porque tienen que dejar medio año a las personas que ellas cuidan (...) prefieren asumir el riesgo de quedarse y morir al lado de los suyos que es lo que está ocurriendo” (E. P. Técnico 10 / E. Fuera del procedimiento 6).

El desplazamiento impide ciertas dinámicas de cuidados familiares y de responsabilidades que se tenían en origen, en donde el procedimiento de asilo termina representando un impedimento mayor, dado que un eventual retorno trae consigo la pérdida de la condición de protegido. Un retorno que, por tanto, no se podría producir hasta que no se adquiriera la ciudadanía española, a menos que se estuviera dispuesto a renunciar a la protección internacional.

La postura de permanecer al margen del procedimiento ante la posibilidad de tener que volver a cuidar de un familiar, o los casos de no acudir a una protección temporal, forman parte de los diferentes factores que en función del género entran en juego a la hora ya no solo de pedir asilo sino, incluso, de salir del país. Aunque no me detenga aquí con mayor profundidad en la especificidad del género y su relación con la solicitud de asilo, valga señalar que esta se presenta como un campo de investigación a explorar donde, como recordaba Carmen Miguel Juan (2016), no se trataría solo de atender a cambios en la legislación del derecho de asilo, sino también a la importancia de que esos cambios se vean plasmados en la práctica sobre la que se articula el reconocimiento de la condición de refugiado, puesto que es ahí donde persisten grandes diferencias en torno a la posibilidad de conseguir una protección internacional.

La falta de control sobre los plazos en los que se movería una posible resolución, sumado a las dificultades para la movilidad, lleva a los sujetos a considerar el procedimiento como un espacio problemático en el que introducirse. Una percepción también presente en el caso de quienes sí se introducían, por no haber visto otra posibilidad para poder permanecer en destino, como narra uno de los entrevistados, quien utilizaba la metáfora de la “cárcel” para referirse a la situación que sentía experimentar en el asilo:

“Pedí un asilo político porque tenía una condena de cadena perpetua, pero aquí estoy en una cárcel muy grande, que es el Estado español”  
(E. Asilo 4).

En este caso, el solicitante de asilo mantiene que si su condena no hubiera sido de cadena perpetua, hubiera preferido cumplirla antes que estar en la situación en la que se encuentra en destino, no por sus condiciones económicas o sociales, sino por el hecho de no saber cuándo será resuelta su solicitud (y en qué sentido), y la imposibilidad de salir del territorio:

“Si fueran 5 años o 4 años, o 6 años, yo me iría a cumplirla, vas a sufrir mucho en la cárcel y todo pero bueno, mejor pasar seis años en la cárcel y luego vuelves a donde tu madre, tu familia, tu vida o pasar ocho años esperando un asilo político y estas en el exilio que no estás con tu familia ni nada, y no estás seguro de que te lo van a dar o no”  
(E. Asilo 4).

Considera encontrarse en una situación similar a la que se encontraría en origen cumpliendo la pena de cárcel. La imposibilidad de abandonar el territorio, y de ignorar hasta cuándo se puede prolongar la espera, hace que su experiencia en destino se vea como una constricción de la libertad que quería conseguir.

Otros entrevistados hacían también referencia a metáforas similares para justificar su negativa a entrar en el procedimiento. Por ejemplo, el caso de este entrevistado que entiende el asilo como un “banquillo”:

“No puedes hacer nada con ella... estás esposado del... [Hace gesto como si estuviera esposado a la solicitud de asilo] tú te quedas fuera ahí, en el banquillo” (E. Fuera del procedimiento 3).

Tanto la metáfora de la cárcel como la del banquillo empiezan a remitir a la espera como punto problemático en la introducción al procedimiento. Ambas posturas hablan de un espacio

(el Estado español) en el que quedarían atrapados, a expensas de un procedimiento que los reconociera y una temporalidad que no manejan. La imagen de “estar en el banquillo” es muy ilustrativa de las experiencias vividas en el asilo por quienes optan por la vía legal de reconocimiento, no solo por la espera, sino también por lo que entraña de cierta presencia “al margen” de una ciudadanía.

La movilidad restringida y unos plazos incontrolados son así los dos argumentos centrales a los que recurren la mayoría de los entrevistados, y el personal técnico de las ONG que trabajan con el asilo y refugio. Estos argumentos suelen ser también las causas mayoritarias en los casos en los que se abandona el procedimiento. Las principales críticas al mismo, se dirigen hacia la necesidad de ajustarse a los plazos contemplados inicialmente en la legislación.

Dentro del trabajo de campo surgió también otra postura que muestra un cariz muy reflexivo en torno a la negativa de introducirse en el procedimiento. En este caso, el entrevistado se negó a introducirse en él, puesto que se negaba a ser reconocido como resultado de “explotar” su condición de desprotección previa como vía para permanecer en destino:

“Yo no vengo aquí, por ejemplo, o donde voy a vivir como parásito con la pancarta, «soy palestino, tengo que darte pena». No, no voy por ahí. Que hay alguien o algunos que sí que lo... Pero nosotros, no. Es nuestro problema o lo que nos ha tocado y tenemos que..., si viene una ayuda, pues bienvenida será” (E. Fuera del procedimiento 1).

El entrevistado se reconoce como refugiado pero no como fruto de un reconocimiento oficial, sino fruto del desplazamiento forzado que mantiene haber vivido. Este mismo entrevistado sostiene que aun habiendo tenido la posibilidad de adquirir la nacionalidad española, no ha querido solicitarla bajo el argumento de que su nacionalidad es la palestina y no quiere ninguna otra:

“Primero tengo que luchar por lo mío. Cuando tenga mi nacionalidad ya pensaré en cambiarla o en adquirir otra o lo que sea, pero... tengo que buscar la mía. No tengo nada, no voy a cambiarlo por otra cosa que no tengo (...) y efectivamente todavía tengo la tarjeta de residencia o sea, no quiero la nacionalidad española” (E. Fuera del procedimiento 1).

Este caso muestra una postura muy particular y llamativa, en cuanto a cómo se establece la relación ya no solo con el procedimiento, sino también con el Estado al que llega. Entiende su posición desde una postura reivindicativa en donde no quiere que se le reconozca un estatus de protección, sino que aspira a que le sea reconocida su nacionalidad palestina.

En este caso, su desplazamiento forzado se produjo fruto de un atentado experimentado a causa de su activismo político, ante lo cual la única alternativa que encuentra es salir hacia otro Estado. Mantiene además que las condiciones de desprotección en origen, son utilizadas por otros solicitantes de asilo como forma de conseguir un estatus seguro en destino, además de unas condiciones económicas (acogida), que les son proporcionadas por ese mismo hecho. Dentro de su crítica resaltaba la utilización de la condición de desprotección en origen como manera de conseguir unos beneficios, sin desarrollar una labor de denuncia de la situación que

se vive en los lugares de procedencia. Es reseñable además, cómo desde su postura crítica con el procedimiento, también da cuenta de un ejercicio de justificación documental sobre lo vivido, como se dejaba ver en más de una ocasión al señalar que sentía no haber traído los documentos que demostraban aquello que estaba enunciando.

La postura de este entrevistado destacaba por el carácter político del que envolvía al procedimiento de asilo y la consecución de un estatus de refugiado. El hecho de tener la posibilidad de optar a una documentación que lo acredite como protegido internacional, pero que no se le reconozca su nacionalidad palestina, resulta para él un aspecto en el que no quiere transigir a pesar de que ello pudiera proporcionarle una mejor estabilidad en el Estado. Hace referencia en varias ocasiones a la importancia de denunciar las condiciones que se viven en los países de origen, con las que identifica que todo refugiado debía de comprometerse, entendiendo que estos sujetos se encuentran en una posición privilegiada respecto de quienes han permanecido en el lugar de origen. Al refugiado lo concibe como un sujeto que ha de actuar políticamente, más allá de la búsqueda de su supervivencia.

Dentro de quienes no se introducen al procedimiento empieza a aparecer un argumento común, donde los entrevistados entendían que era únicamente su acción, su búsqueda de alternativas al procedimiento, la que podía posibilitar su permanencia en el Estado español. Reivindicaban un papel como actores que se sobreponen a las circunstancias, alejándose también de la proyección de pasividad que entendían que se formulaba en torno al asilo. Una de las entrevistadas destacaba que incluso había inventado un término con el que referirse a la situación que había atravesado:

“Inventé un término que le he puesto *precarienar*, es decir, caminar en precariedad, caminar en precariedad, precarienar” (E. Fuera del procedimiento 7).

La búsqueda de medios que les posibilitara permanecer en destino se entiende como el punto más complicado al que han de enfrentarse. Esta búsqueda se convierte además en la característica principal que les une, a pesar de que sean diferentes los mecanismos mediante los cuales finalmente consiguen regularizar su situación en destino, en el caso de que lo consigan aunque no siempre acontece.

Las estrategias para permanecer en el Estado son tan variadas como las opciones que cada uno de ellos pueda conseguir, desde matrimonios con ciudadanos españoles hasta contratos de trabajo, pasando por la posibilidad de pedir arraigo social como le ocurría a una de las entrevistadas. Los sujetos movilizan así las opciones que consideran más plausibles para conseguir una residencia legal que les posibilite una protección aunque sea en términos “fácticos”, entendiendo por “fáctico” a una situación en donde el sujeto aun sin estar protegido oficialmente, deja de estar en las condiciones de desprotección que argumentaba vivir en su país de origen.

#### 4.2.4. Estrategias previas a la regulación del procedimiento de asilo

Para el desarrollo del trabajo de campo, se quiso recurrir también a una tercera casuística en la que se hiciera referencia a aquellos sujetos que llegaron al Estado español, en un momento en el que aún no estaba regulado el procedimiento de asilo. Los colectivos con los que se pudo establecer contacto provenían de Chile y Uruguay, habiendo llegado al Estado español huyendo de los procesos dictatoriales que atravesaban esos países en la década de los setenta<sup>178</sup>, y un entrevistado procedente de Palestina. Los sujetos procedentes de Chile y Uruguay, estaban vinculados a una actividad política que les colocaba en el foco de la persecución, viendo en el exilio la única posibilidad de supervivencia:

“Estábamos decididos a salir, porque a mí me echaron del trabajo a mi mujer también, a mi suegra también y eso era lo de menos porque después veíamos que estaba peligrando la vida nuestra y entonces necesitábamos tener más tranquilidad” (E. Previo al procedimiento 2).

“Mi marido no quería venirse. Él, no. Él quería quedarse allá. No tenía que salir huyendo, pero yo insistí mucho porque tenía tres hijos y, si lo mataban, ¿qué hacía yo con tres hijos y una recién nacida?” (E. Previo al procedimiento 5).

La justificación de la salida se sustentaba, al igual que en los casos de los solicitantes de asilo, en la necesidad de garantizar la vida ante un contexto en el que su supervivencia se ha visto puesta en peligro. Su llegada al Estado, se producía a menudo fruto de varias etapas intermedias, asilo en embajadas, casas de refugio o estancias previas en un tercer Estado. Estas etapas intermedias pasan a constituir rutas habituales por las cuales se articulan las salidas del país, así como también los destinos, tal y como resaltaban los entrevistados:

“Los países nórdicos aceptaban también, a Suecia, mucha gente a Suecia..., a Noruega. Pero cuando yo llegué ya había un grupo..., un grupo importante, aquí en Madrid y en Barcelona” (E. Previo al procedimiento 3).

En el caso español, la estructura de acogida no estaba articulada en los mismos términos que en la actualidad, no obstante había redes informales en las que se apoyaban los desplazados a su llegada:

“Te podías desenvolver bien y, de hecho, pues no tuvimos problema. Lo que sí, ya te digo que, por un lado, la parte de la acogida, ha sido por la gente. Por la gente y por los movimientos hoy llamados sociales, los sindicatos y los partidos políticos” (E. Previo al procedimiento 3).

Los familiares o conocidos que hubieran salido del país con anterioridad representaban el núcleo principal a raíz del cual se articulaba la acogida en el Estado, en donde regularizaban su situación de distintas maneras. En ninguno de los casos, la posibilidad de residir en el Estado pasaba por un procedimiento de asilo como en la actualidad, sino que en la mayoría de las

---

<sup>178</sup> Dictadura en Chile (1973-1990), dictadura en Uruguay (1973-1985).

casuísticas la posibilidad de permanencia en destino se había acordado previamente en las embajadas españolas en el extranjero, a las que habían acudido en busca de protección, o bien porque lazos familiares facilitaban un acceso al Estado y con posterioridad la posibilidad de permanecer en destino.

El caso del entrevistado de origen palestino sigue una trayectoria distinta. El entrevistado vivía en Jordania como refugiado palestino, desde allí viajó al Estado español para continuar sus estudios, donde finalmente decide quedarse dado, que no puede volver a Jordania, y tampoco puede regresar a la zona Palestina de donde procedía (Nablus) ya que estaba en conflicto. Su trayectoria es muy diferente a la del resto de entrevistados, incluso en el caso de quienes accedieron al Estado antes de la conformación del procedimiento de asilo actual. No obstante, se nutre del mismo tipo de redes de apoyo hasta legalizar su situación en destino. El entrevistado se define entre dos conceptualizaciones. Por una parte, considera que es refugiado, pues esta era la posición que ocupaba en Jordania y con la que entiende que se ha criado, pero por otra entiende que vivió un exilio en el Estado español dado que fueron las condiciones en su territorio de origen (Palestina), las que le impidieron volver.

Las experiencias de las llegadas al Estado español tienen también características diferentes respecto de los solicitantes de asilo actuales. La “espera” de una resolución no se presentaba como parte de su vivencia en destino, sino que se enmarcaba en un momento previo a la llegada al Estado, donde en ocasiones incluso se determinaba cual sería el Estado que los recibiría:

“Yo estuve un año en la embajada, de abril del 77 a abril del 78 (...) sí, en la embajada, en la residencia de la embajada” (E. Previo al procedimiento 3).

La espera en estos casos se produce en un periodo previo a su presencia en el Estado español, en donde no se aguarda el reconocimiento de una categoría que les permita residir en destino, sino la posibilidad de acceder al Estado. Estos sujetos no pasaron por un procedimiento como el que se experimenta hoy, ni estaban sujetos a una dinámica de gobierno como la que se estipula en el asilo y la acogida.

Un hecho que aparece de forma llamativa en las entrevistas a este colectivo, es la manera en la que se refieren a su experiencia de desplazamiento utilizando fundamentalmente el término de “exilio” y no el de “refugiado”.

Etimológicamente, el término de “exilio” proviene del latín *exsilium*, y significa “destierro” (Corominas, 2010, p. 241), haciendo con ello referencia principalmente a la relación con el espacio que se ha abandonado. Este es un punto muy llamativo sobre el concepto, y es que los entrevistados de este colectivo hacen hincapié en su condición de salida, característica que les define en función del hecho de haber tenido que salir de sus países de origen, y no en la condición que les define como refugiados en un contexto que les acoge. En función de la Convención de Ginebra, son también refugiados, aunque no hayan pasado por un procedimiento que los reconozca dentro de esa categoría.

Estas entrevistas se caracterizaban por centrar la atención sobre la experiencia de haber tenido que salir del país, más que en justificar su presencia en destino fruto de un



desplazamiento forzado. Una de las hipótesis que podría ser válida para pensar este hecho diferencial con los asilados, se apoyaría en el peso disciplinar del procedimiento de asilo. Estos sujetos que accedieron al Estado en un momento previo a la articulación del procedimiento de asilo tal y como lo conocemos, no han interiorizado un proceso probatorio como el que experimentan quienes han solicitado asilo. Si bien han pasado por un estudio de riesgo en los países de origen, el proceso de asilo en los términos actuales y en destino, no lo han vivido, desarrollando por ello una nueva conceptualización respecto de su experiencia de salida forzada<sup>179</sup>, pero no de justificación de su presencia en destino.

Una vez efectúan la salida forzada de sus países de origen, estas personas se reconocen en el destierro, en un espacio que no les pertenece y que tampoco exige de ellos un proceso de demostración de la condición forzada de su desplazamiento, dándose por hecho que este proceso ya aconteció previamente. Los sujetos no entran en una pugna por el reconocimiento con el Estado que les acoge, pero sí una pugna con el Estado del que han salido. Identifican un “destierro”, una seguridad que no les fue proporcionada por sus ideas y militancia política, un Estado donde su ciudadanía les estaba siendo atacada.

Dentro de este colectivo, todos los entrevistados han adquirido ya la nacionalidad. No obstante, “exilio” se presenta como la palabra que les define. Una característica que, como recordaba Edward Said (2005), se presenta como una “grieta imposible de cicatrizar impuesta entre un ser humano y su lugar natal” (p. 179), como señalaba también una de las entrevistadas “una herida abierta, que no termina nunca de sanar” (E. Fuera del procedimiento 7). Los entrevistados mantenían que nunca habían dejado de sentirse exiliados.

#### **4.2.5. El asilo como vía posible para permanecer en destino cuando no se ha vivido un desplazamiento forzado**

Muchos de los entrevistados, tanto técnicos como desplazados forzados, señalaban que existían casos de sujetos que sin haber vivido un desplazamiento forzado, solicitaban asilo como una manera de regularizar su situación en el Estado, llegando en algunos casos a obtener una protección internacional.

El procedimiento de asilo como mecanismo de reconocimiento se entiende también como una opción para sujetos que no han vivido un desplazamiento forzado, pero que, no obstante, son capaces de reunir pruebas y con ello presentar una solicitud de protección. Los entrevistados, resaltaban esta realidad considerándola “problemática” dado que les “quitaba credibilidad” a las solicitudes:

“Yo conozco un montón de marroquíes que piden el asilo político como si fueran saharauis... y lo consiguen. Viene, pum, pum, tal, tengo el asilo político... Pero engañan a ellos [a la policía], a nosotros no, nosotros sabemos que es marroquí pero ellos no, porque ellos no

---

<sup>179</sup> Cabe mencionar además que no se identificaba una concurrencia tan marcada por los recursos como puede identificarse en la actualidad, unido al hecho de que no había una construcción negativa, o cuestionada, del carácter forzado del desplazamiento, algo muy presente en la actualidad.

saben entre marroquí y saharauis ni de donde es, les da igual todo, vienen le cuentan la historia «¿qué te ha pasado?», «no sé qué, tal Marruecos me busca» y... puede tener pruebas falsas, puede, la gente inventa cualquier cosa por conseguir los papeles, porque hay gente que..., los marroquíes ahora si no hacen el asilo político no pueden conseguir los papeles” (E. Fuera del procedimiento 3).

“Hay marroquíes (...) que solicitan la apátrida con documentos saharauis, y eso también ha perjudicado” (E. Asilo 5).

Según los argumentos presentados por estos entrevistados, habría sujetos que, como parte de un proyecto migratorio acceden al Estado español, presentando una documentación falsa o correspondiente a otras personas, argumentando ser saharauis para introducirse dentro del procedimiento de asilo con el fin de regularizar su situación en destino a través de la apatridia. Una práctica que también señalan los entrevistados como existente en aquellos contextos en donde existían convenios internacionales entre Estados para acoger a población en momentos de conflicto:

“Australia, Suecia y Canadá, tenían un tratado de ayuda con los países en conflicto, habían personas que decían haber participado en los movimientos populares del país, se acercaban a los consulados o a las embajadas de esos países, solicitaban el asilo o le decían con la documentación que presentaban, que habían pertenecido a algún movimiento estudiantil, sindical, etc., y mostraban una foto de alguna manifa donde iban y así les creían y ahí les salía aunque ellos nunca hubieran participado” (E. Refugio 1).

También los técnicos entrevistados mantenían que existen casos en donde se utiliza el llamado de las Naciones Unidas, que posibilita el acceso a una protección subsidiaria, como medio para adquirir una residencia legal a pesar de ser sujetos que no se habían visto afectados por el conflicto, a veces incluso sin proceder de esos contextos. Se trata pues de estrategias mediante las cuales los sujetos son capaces de moverse dentro del entramado legal del Estado al que llegan, conociendo su funcionamiento y la manera en la que han de obrar para poder permanecer en destino.

Estas afirmaciones mantenidas por los entrevistados, sirven para ilustrar el papel de disputa que genera el procedimiento de asilo entre los desplazados, y la manera en la que es concebido el asilo como una de las estrategias posibles para permanecer en destino, siempre y cuando se pueda probar un desplazamiento como forzado.

Los entrevistados muestran también este argumento de utilización del asilo, como punto de diferenciación entre esos casos y su manera de proceder ante la solicitud:

“No he mentido. Normalmente, la mayoría, no todos, la mayoría miente. Mienten que dicen por ejemplo «que el Estado Islámico me quieren matar» (...) dicen que mejor mentir para garantizar el asilo. (...) Si dicen la verdad no pueden, por eso dicen que mejor mentir para garantizar el asilo. Conozco algunos amigos en otros países, que ahora

están preparando mentiras para poder salir también, sin nada no pueden salir, los que están en los campamentos, los más pobres de todos los refugiados porque no tienen ni pasaportes, ni nada no pueden, ni dar, ni mentir ni nada, no pueden, nada, (...) pero los que tienen dinero, los ricos, salen y llegan y dicen mentiras y ya está, ya tienen el refugio y los gobiernos saben, pero quieren eso, no sé, no sacan los pobres de los campamentos pero reciben a los que vienen y mienten” (E. Asilo 12).

“Tal vez por ser tan sincero me pasó esto, pero no puedo ser de otra manera, soy sincero, soy legal, soy saharai, entré con documentación argelina, he aportado todos los documentos porque era la única forma de llegar aquí, no hay otra cosa (...) algunos alegan que no han entrado de esa forma, alegan que han perdido documentos, algo así y ya” (E. Asilo 5).

Se vuelve a hacer patente la fuerza de la justificación y la búsqueda de un reconocimiento, aunque sea en el marco de la entrevista que se está manteniendo. El sujeto, además, está incorporando a sus afirmaciones la misma terminología que el procedimiento. En términos de “verdad” y “falsedad” está valiéndose de los mismos conceptos que utiliza el procedimiento para entablar diálogo con la realidad de los solicitantes de asilo.

Los sujetos desplazados a lo largo de todo el apartado han mostrado su capacidad para moverse por el procedimiento, o en su caso por la dinámica operante antes de la existencia del mismo. Han buscado un hueco para aparecer, o para mantenerse al margen del Estado, para optar a una protección oficial o en su caso una acogida informal, en todos los casos han buscado y han encontrado, las vías para permanecer en destino.

### **4.3. La vivencia del asilo y la espera de una resolución**

Siguiendo el camino del solicitante de asilo, la admisión a trámite de la solicitud representa la primera puerta que se abre, una barrera que se levanta dando acceso al estudio de su solicitud. Esta admisión significa que se ha cumplido con los iniciales requisitos de presentación en formato y plazo, dando inicio a un periodo estipulado de seis meses hasta que haya una respuesta definitiva sobre su estatus en destino, o en su caso tres meses si fuese un procedimiento de urgencia. No obstante, la realidad de quienes fueron entrevistados dista mucho de estos plazos, hecho que se reflejaba también en las reivindicaciones que se desarrollaban en favor de agilizar los trámites del asilo.

Tras ser admitida a trámite la solicitud, el sujeto ya ha aparecido dentro del aparato humanitario, forma parte del mismo como un posible reconocido en términos de protección internacional, empezando a contemplarse como alguien respecto del cual se adquiere una responsabilidad. En el estudio de la solicitud empezaba a materializarse la responsabilidad del Estado, habilitándose también el recurso a la acogida.

En los siguientes apartados se atenderá de forma separada a dos cuestiones que se presentan de forma paralela dentro de los asilados, el reconocerse como sujetos necesitados de

protección y el concebirse ya dentro del procedimiento. A través de estas dos vías se pretende analizar la manera en la que el solicitante de asilo va entendiéndose a través del procedimiento, y cómo va construyéndose en destino.

#### **4.3.1. De las pruebas a la admisión a trámite: cómo el solicitante empieza a entenderse bajo la necesidad de una protección internacional**

El procedimiento de asilo está ya presente dentro de su diagnóstico de la realidad vivida, en donde no se puede obviar que este contribuye a definir la desprotección previa. Los hechos que se sitúan como motivos para la salida forzada, se articulan entremezclados con la justificación de la opción del asilo. El relato sobre las circunstancias que se argumentan como motivo del desplazamiento forzado, se presenta imbuido del procedimiento. En el bloque anterior se mencionaba a los Derechos Humanos como matriz a la que serían traducidas las realidades presentadas por el solicitante. En este caso, vemos como son ahora los sujetos quienes hacen patente este recurso a los Derechos Humanos, al relatar aquellas situaciones que se identifican como el origen del desplazamiento forzado.

Cuando el sujeto entra al procedimiento, se introduce en un proceso que evalúa la violación de sus derechos en origen. Esa vulneración es entendida como el incumplimiento de los Derechos Humanos, siendo este uno de los principales recursos empleados por los solicitantes de asilo a la hora de resaltar la situación que les envolvía, utilizando el lenguaje del procedimiento.

Atentados, palizas, persecuciones, órdenes de búsqueda y captura, secuestro, reclutamiento forzado, son algunas de las casuísticas más frecuentes que en el trabajo de campo aparecen como los hechos que demostraban el peligro que pendía sobre la vida de los solicitantes de asilo. Todas ellas son susceptibles de ser reconocidas dentro del procedimiento y se presentan enmarcadas en contextos de desprotección prolongados.

Dentro del relato que contextualiza la realidad experimentada en origen, los entrevistados hacen referencia a un hecho concreto que convertía la salida del territorio como única opción posible para la supervivencia:

“Fue el último atentado que tuve, y yo tenía que irme de viaje el 3, me pegaron una paliza terrible (...) hubo denuncias, se presentaron documentos, y todo pero claro, cómo le dices tú, el policía no te va a poner «violencia homofóbica» porque los partes eran evidentes, había un parte médico legista y todo pero nada más... Y decidimos que en la siguiente invitación, ya podía ser a dónde fuera que, nos iríamos a solicitar asilo” (E. Fuera del procedimiento 4).

“Estábamos acompañados por brigadas internacionales de paz y, en el momento del atentado que nos hicieron, estaban dos brigadistas de paz con nosotros, y en ese momento, los brigadistas activaron una alarma porque, bueno, el atentado fue en casa y ellos estaban ahí y, bueno, activaron una alarma internacional” (E. Refugio 4).

En ambos casos, las entrevistadas hacían referencia a una condición de riesgo existente desde hacía ya años debido a sus labores de activismo. En el primero de los casos, en el área de la defensa de los derechos de diversidad sexual, a raíz de lo cual había recibido intimidaciones y agresiones que llegaron a denunciarse, aunque en ningún caso eran consideradas por parte de la policía como agresiones homofóbicas. En el segundo de los casos, se trataba de una pareja de profesores defensores de Derechos Humanos y activistas en el área de la educación que, tras varios atentados, contaban con una brigada de protección internacional asignada por Amnistía Internacional.

Las agresiones sufridas por estas dos entrevistadas son enmarcadas dentro de un contexto de desprotección en el que, o bien se ha recurrido a instancias policiales del Estado siendo desoídas sus denuncias, o bien son escoltados por organizaciones internacionales ante la falta de protección de su Estado, hasta el punto de hacerse insostenible su situación de inseguridad. En ambos casos, el recurso del desplazamiento forzado se presenta como la última opción posible para una supervivencia cada día menos garantizada en origen. Desde este diagnóstico, se recurre al procedimiento de asilo, empezando el sujeto a entenderse dentro de su nueva situación, dándole sentido a la decisión adoptada, así como al periodo de espera de una resolución sobre su estatus en destino.

La protección del derecho a la vida se ubica como pilar fundamental que sostiene la solicitud, pero también su decisión de salida, analizándose el contexto de partida desde los mismos términos de protección y Derechos Humanos que están operando dentro del asilo. Acontece una suerte de relectura de los acontecimientos pasados, ahora ya desde la situación del asilo, algo que recuerda a una de las entrevistas que se desarrollaron en el marco investigativo previo al inicio de esta tesis en 2014.

En aquella ocasión, uno de los entrevistados hacía referencia al desplazamiento forzado interno en Colombia y la lógica que operaba en la consideración de un desplazamiento como forzado, cuestión que daba origen a que la comunidad que estaba siendo desplazada, interiorizara una nueva manera de relacionarse con el entorno que habitaban, en este caso en relación con la delimitación del territorio:

“Porque ellos se ubican por los mojones. ¿Qué es un mojón? Una señal. Es bonito. Delimitan, «mi vecino va de este palo de aguacate, por el Norte, va de este palo de aguacate a este palo de naranja, y por el Sur va de ese palo de naranja hasta... la de plátano de no sé qué y por el oriente va a la orilla del río» dicen ellos, «cien metros o doscientos metros» dicen ellos, esas son las delimitaciones de ellos [los agentes del Estado]” (E. Previa 1).

Esta entrevista daba también cuenta más adelante de cómo se había interiorizado la nueva manera de estar en el territorio, una nueva manera de concebir el espacio que pasa por las herramientas que utiliza el agente que determina un reconocimiento:

“Se corrieron doscientos metros, y aquí puedes ver [señalando imágenes del libro] alambres, de púas, los cerraron, y empezaron a colocarles estos letreros: «zona humanitaria»” (E. Previa 1).

El entrevistado señalaba cómo se había instaurado, dentro de la comunidad, una forma de entenderse dentro de su contexto, a raíz del paso por la institución que les proporcionaba el reconocimiento. En el caso del asilo, nos encontramos con una situación similar, en donde se veía cómo el procedimiento marcaba las pautas en las que debían de relatarse los hechos vividos. Esta matriz de interpretación de los hechos que motivan una protección internacional, no solo se ve en los casos de solicitud de asilo, sino también en los casos de protección temporal.

La protección temporal de la que algunos de los entrevistados habían disfrutado, recordemos, se trata de una práctica orientada a “bajar el perfil de riesgo” de quien va a ser protegido en otro Estado, tal y como explicaba uno de los técnicos que desarrollaba su labor en esta área de protección. Tanto la medición de ese “perfil de riesgo”, como la manera de acceder a la protección temporal, se basan en un proceso similar al que plantea el asilo, con la diferencia de que esa evaluación se hace en el Estado de origen:

“Entonces el riesgo objetivo se prueba para poder venir al programa, a través de exámenes clínicos los que han recibido atentados o de informes de autoridad, de denuncias, las pruebas de las amenazas, grabaciones, incluso algunos tienen esquemas de seguridad con armamento” (E. P. Técnico 10 / E. Fuera del procedimiento 6).

Para el acceso a esta protección se requiere también de pruebas que puedan certificar el riesgo sufrido, en donde nuevamente se busca comprobar el peligro que pende sobre la vida. Se estudian las amenazas sufridas, los atentados directos que pudiera haber vivido y la magnitud de los mismos, así como el nivel de participación política del sujeto en cuestión y el temor subjetivo que este sujeto demuestre. La protección temporal busca sacar al sujeto de su entorno de activismo, por un plazo que va de entre 6 y 12 meses, con el objetivo de que ese periodo en el exterior contribuya a bajar el riesgo de ser perseguidos. No obstante, este objetivo no siempre consigue tal efecto, dado que, por un lado, las condiciones de desprotección en origen no varían sustancialmente. Por otro, debido a que la actividad de denuncia y activismo que muchos de los sujetos continúan haciendo en el exterior, es considerado por los persecutores como un mayor aliciente para atentar contra sus vidas:

“Cuyo nivel de riesgo por el activismo internacional, evidentemente sube, porque el mundo está interconectado, y meten el nombre de ellos y salen aquí dando charlas y conferencias, y su nivel, su perfil como dirigentes sube” (E. P. Técnico. 10 / E. Fuera del procedimiento 6).

Al igual que veíamos con el procedimiento de asilo, la protección temporal se apoya también en la biogitimidad, colocando al sujeto ante la posibilidad de optar a una protección en aquellos casos en los que se demuestre que su vida está en peligro. La lógica de la comprobación también está presente siempre bajo el objetivo de analizar el riesgo existente sobre la vida de determinado sujeto, analizado desde la óptica de los Derechos Humanos.

Se resalta el caso de la protección temporal, en primer lugar, por la manera en la que también está operando la lógica probatoria, pero sobre todo por el hecho de que algunos entrevistados habían accedido al Estado bajo una protección temporal, optando finalmente por quedarse debido a que las condiciones de persecución en origen no habían cesado. En algunos

casos, son las organizaciones internacionales que habían facilitado la protección temporal, las que intervienen para proponer la entrada al procedimiento de asilo, como señalaba una de las entrevistadas:

“Entonces nosotros decidimos tramitar el asilo y ya, como habíamos tramitado lo de residencia por razones excepcionales, pues el asilo nos lo concedieron rápido, porque también, teníamos toda la documentación para poder solicitar el asilo y no había vuelta de hoja. No había duda, no había nada” (E. Refugio 4).

En este caso concreto, toda la familia decide presentar la solicitud de asilo puesto que no habían cesado las condiciones de desprotección en origen, y ni siquiera se habían esclarecido los hechos que rodearon al atentado que habían sufrido. El antecedente de haber sido beneficiarios de una protección temporal juega a su favor, actuando como una prueba más de las circunstancias de riesgo que rodeaban a los solicitantes, algo que también se veía en el caso de otra de las entrevistadas (E. Refugio 3) que había seguido el mismo camino.

Organismos como ACNUR, en los casos de conflictos declarados, u organizaciones como Amnistía Internacional o Cruz Roja en casos de persecución, desarrollan una labor supletoria de la protección que no les es proporcionada a los sujetos por el Estado, desempeñando un papel fundamental a la hora de facilitar la salida del contexto de desprotección, pero sobre todo de producir pruebas que avalan posteriormente la presentación de una solicitud de asilo. Los documentos que emanan de estos organismos son entendidos dentro del procedimiento de asilo como pruebas que certifican el riesgo experimentado por el solicitante de asilo, puesto que se consideran organizaciones reconocidas mundialmente, que desarrollan su labor probatoria poniendo en valor el derecho a la vida, sin dejar de comprobar que este derecho estaba en riesgo desde un parámetro “objetivo” y no solo “subjetivo”, al igual que hace el procedimiento de asilo:

“Entonces, la Cruz Roja lo que hizo fue apoyarme para irme a Venezuela. Y en Venezuela estuve casi un año y medio y a través de la oficina de Naciones Unidas, el ACNUR, me hicieron el reasentamiento a un tercer país” (E. Refugio 2).

“Presenté la orden de búsqueda y captura, presenté mis fotos de tortura y maltrato (...) también me hicieron el protocolo de Estambul que es un protocolo de tortura, de víctimas que han sufrido tortura. Y el psicólogo, pues saca su informe de esta persona que ha sufrido tortura y maltrato” (E. Asilo 4).

Los hechos que se argumentan como alicientes que motivaron la salida se ven ya atravesados por la acción del espacio probatorio, recurriéndose a menudo a la mención de una prueba que justifique la veracidad de lo que se está relatando. Enseñar cicatrices, documentos, o en su caso disculparse por no haberlos traído, recurrir en ocasiones a una presentación cronológica y concisa de los hechos que acaecieron, remitir al contexto de desprotección general en el que se sitúa su desprotección, son la manera de presentar los hechos estipulada por el procedimiento que se extrapola a otras instancias, como ocurriera en las entrevistas de este trabajo.

Dentro del periodo de asilo, las pruebas y la lectura del pasado del desplazado forzado en clave de Derechos Humanos, representan también un llamado que interpela a un marco mayor que el procedimiento, en donde el destinatario de su relato es ya el conjunto del Estado, su ciudadanía, donde el investigador es parte de ella.

El sujeto se ubica en un procedimiento que aún no ha determinado su condición reconocida, está a la espera, hecho que lleva a que se continúe recurriendo a los mismos elementos probatorios que se presentaran en la solicitud, las mismas pruebas, la misma forma de relatar los hechos. Su condición en destino no se ve refrendada aún por la resolución. Tras obtener la resolución favorable, como se verá, el sujeto puede ya recurrir a ese documento que determina su condición legal en destino, como “aval” que lo certifica como desplazado forzado protegido internacional.

En el caso de aquellos que se encuentran aún dentro del procedimiento de asilo, el relato que se esgrime en la entrevista sigue apelando a los principios y valores de protección del derecho a la vida como máximo valor a proteger. En esa búsqueda de apelar a la economía moral del conjunto del Estado, los argumentos movilizados por los desplazados seguían la misma línea que los esgrimidos desde los técnicos de las ONG y plataformas de acogida. El recurso a los Derechos Humanos o un pasado de exilio por parte de ciudadanos españoles hacia otros países donde se les acogió, se convertían en los argumentos más habituales que buscarían movilizar un efecto de “deuda histórica”, como mencionaban los activistas (señalados en el tercer capítulo), pero también los desplazados, fundamentalmente de América Latina.

Los solicitantes de asilo, resaltaban el cumplimiento de los requisitos que estipula el procedimiento, entendiendo que el merecimiento de una protección aún está en duda mientras estén en la fase de instrucción de la solicitud. Al mismo tiempo, los entrevistados mantienen que el procedimiento no cumple con los criterios que establece, poniendo en cuestión el proceso de evaluación que este emplea. Los entrevistados nuevamente, señalaban situaciones en el que ciertas personas presentando pruebas falsas conseguían una protección internacional, o el caso contrario, de presentar todas las pruebas posibles y que no hubieran sido consideradas suficientes.

Ese argumento no es ya usado como crítica a la estrategia de ciertos sujetos para conseguir una protección internacional, como se resaltara en páginas anteriores, sino que se centra ahora en la ineficiencia que muestra el procedimiento a la hora de determinar las “verdaderas” condiciones de desprotección de un sujeto. Afirmaciones que también estaban presentes entre los técnicos de ONG, de forma más velada, tras finalizar la grabación, en el camino que nos aleja de la escena de la entrevista o en conversaciones informales. Se trata en todo caso de argumentos que ponen en cuestión la efectividad del procedimiento de asilo, abriendo un espacio de disputa con él.

El reclamo gira en torno a la aplicación correcta del procedimiento de asilo, apelando a que se optimizara el procedimiento de verificación, agilizándose además los plazos del mismo y facilitando una mayor acogida. En el caso del personal técnico, el argumento se articulaba fundamentalmente sobre la necesidad de contar con un mecanismo que brinde las garantías necesarias para quienes recurren a él y, con ello, no perder legitimidad como órgano cualificado a la hora de proporcionar un reconocimiento.



El sujeto se encuentra ante la necesidad de ser reconocido como desprotegido pero, al mismo tiempo, comienza otro proceso relacionado con la manera en la que empieza a entenderse dentro de las coordenadas del procedimiento, rememorando las causas que habían originado la salida:

“Cuando me di cuenta de que llegaba al portal de la casa, te ponías a pensar, salir o no salir porque ya te daba miedo, o sacabas primero la cabeza a ver si había alguien que estaba esperando a que salieras. Te das cuenta de que has llegado a un punto en que no lo puedes controlar” (E. Fuera del procedimiento 4).

Su nueva condición en el Estado al que llega no le aleja del ámbito del que procede, es más, le acerca y le conecta a él constantemente puesto que, para introducirse en el procedimiento, es preciso haberse reconocido en la necesidad de recurrir a él, es decir, entenderse como un sujeto que ha visto en peligro su vida. La entrevistada en este caso analizaba la situación que le había atravesado, entendiéndose dentro del procedimiento de asilo como la única manera de garantizar su seguridad. La afirmación sobre el hecho de haber llegado “a un punto en que no lo puedes controlar”, es también entenderse a través del procedimiento, justificar su acceso al asilo y darle sentido a la experiencia en su conjunto.

Reconocerse como desprotegido representa ocupar la posición que “le corresponde” en calidad de sujeto que acude en busca de protección. Por una parte, reconoce el papel legítimo del Estado en la determinación de su estatus en destino, y, por otra, se ubica como necesitado de la acción de gobierno del Estado al que llega. Aun así, ello se presenta también como una confrontación con la realidad que esperaban vivir, con una experiencia a la que no esperaban llegar.

Dentro de esa confrontación con la realidad que se esperaba vivir, entran también en escena las condiciones socioeconómicas que atraviesan a los desplazados, donde muchos entrevistados encuentran una importante fuente de vulneración de sus derechos. No se habla ya de una vulneración de derechos vinculado a un riesgo sobre la vida, o en términos de seguridad, pero sí interpretando que se trata de un contexto en el que no se le están garantizando los derechos que en teoría deberían reconocérsele. En este sentido, resaltaba una de las entrevistadas que, aunque se tratara de una desprotección de orden económica y social, veía cómo su subsistencia no estaba garantizada, hasta el punto de plantearse un retorno al país del que huyó:

“Porque aquí también me están vulnerando mis derechos. Me siento tanto maltratada en Colombia como maltratada aquí en España. Entonces, no me parece justo” (E. Refugio 3).

El asilo aparecía así como el espacio en el que, si bien conseguían una situación de protección que sacaba al sujeto del riesgo de muerte, por otro lado, les colocaba ante una situación de dependencia del sistema de acogida, máxime en los casos en donde no se cuenta con los recursos para mantenerse los primeros meses, en los que no se les reconoce la posibilidad de trabajar. El asilado se veía así atravesado por la dinámica del procedimiento y por las opciones que se abren en destino. En estos casos, el sujeto confrontaba de una manera más clara con el aparato institucional. Entiende que, aunque su vida está fuera de peligro en cuanto

a una agresión externa, su supervivencia en términos económicos y sociales no está tan garantizada como podía estarlo antes del desplazamiento.

La admisión a trámite de la solicitud representa, por tanto, una nueva “posición” que se superpone a la de desplazado forzado, fijada por la relación con el Estado y con el procedimiento de asilo. Una posición que se problematiza, que se habita y que, como veremos, les constituye como nuevos objetos de administración del Estado.

El asilo empieza a contemplarse también desde una lógica que constriñe, en donde aunque el sujeto ya no esté en peligro y goce de seguridad, se verá ante la urgencia de ser reconocido por el Estado en calidad de protegido. El desplazado empieza a verse atravesado por la dinámica del procedimiento, analizando su situación en contraposición a la vida desarrollada en origen. Una vida que aunque se encontraba en peligro, tenía unas características que son añoradas, ya sea por el activismo político, o por los lazos familiares con los que ya no puede contar debido a la distancia a la que se encuentran.

### 4.3.2. El asilado y su confrontación con la acogida

En este apartado se analizará la manera en la que el desplazado empieza a desarrollar su vida en destino en relación al procedimiento, y al sistema de acogida en el caso de que recurra a él, ya sea en régimen de acogida integral o en relación a cualquiera de los recursos que este puede facilitar.

Las personas que seguían la vía del procedimiento, una vez que ha sido admitida a trámite la solicitud de asilo, eran documentadas con una tarjeta de residencia temporal por los seis primeros meses, plazo en el que debería resolverse su solicitud. Sin embargo, contemplándose también la posibilidad de que este plazo no fuese suficiente, se prevé un segundo documento de residencia temporal que se podría renovar durante el tiempo en el que no se obtenga esa resolución definitiva. Durante este periodo, el asilado podría recurrir o bien al sistema de acogida en el caso de cumplir con los requisitos para ello, o bien debería procurarse por sus propios medios la manera de sustentarse en destino.

Buscar medios para la subsistencia en destino al margen de un programa de acogida, para muchos de los entrevistados representaba el principal obstáculo al que hacer frente, fundamentalmente debido a las dificultades que encontraban para conseguir un trabajo (en el caso ya de que la tarjeta de residencia hubiera sido renovada y por tanto habilitara a tal labor), viviendo incluso la dificultad de conseguir un lugar donde alojarse<sup>180</sup>.

En el periodo de asilo es donde, además de las consideraciones relacionadas con los plazos que maneja el procedimiento y la acotación de la movilidad que demarca, aparece de una manera central la necesidad de conseguir una estabilidad económica. El acceso a un trabajo o la implementación de facilidades para optar al mismo, se identifican como uno de los requisitos

---

<sup>180</sup> Las ONG que trabajan con la acogida mencionaban también la dificultad que ellos mismos se encuentran a la hora de alquilar pisos para destinarlos a la acogida. Muchos propietarios se niegan a facilitar el alquiler a las organizaciones en el momento en el que descubren que serán destinados a solicitantes de asilo.

más urgentes a considerar en este periodo. Es además una demanda orientada a proyectar un futuro en el lugar de destino, más allá de las condiciones de seguridad y protección que puede proporcionar una protección internacional. Ante estos hechos, el asilado, fundamentalmente en el primer periodo en el que no tiene permiso de trabajo, se encuentra en una situación de dependencia de los programas de acogida, o bien se encuentra obligado a encontrar medios de subsistencia en redes informales que promuevan ciertos recursos (alimentación, vestimenta, alojamiento, etc.) o, en última instancia, recurrir a trabajos no regulados.

Las organizaciones que ponían en marcha la acogida argumentaban, recordemos, que desde el diseño de la misma se buscaba promover un proceso de autonomía a través del acompañamiento del asilado<sup>181</sup>. Sin embargo, por parte de los entrevistados, la percepción que se tiene es de no estar funcionando en esa línea, y tampoco respondiendo a las demandas específicas que cada uno de ellos pudiera tener.

Desde quienes recurrían al sistema de acogida, principalmente aquellos que recurrían de forma parcial, es decir, en demanda de alguna de las coberturas que este pudiera proporcionar, se transmitían críticas sobre el diseño del programa. Señalaban que no se cumplía con las necesidades de los sujetos, sino que se establecía previamente un programa que, con posterioridad, se ofrece a quien acude a la organización, sin tenerse en consideración que los puntos de partida de cada uno de los que acuden pueden ser muy diferentes.

Los entrevistados mantenían que su urgencia era conseguir un trabajo que les permitiera garantizarles una subsistencia, fuera de las coberturas que pudieran proporcionárseles desde la acogida, dado que estas están acotadas temporalmente:

“Porque no me gusta coger la ayuda, no me voy a coger ayuda toda la vida, porque estoy buscando mucho trabajo, ahora en [ORGANIZACIÓN] me quieren hacer un curso, pero ese curso es para cuatro meses o seis meses y ¿cómo voy a vivir?” (E. Asilo 9).

El acceso a un trabajo es interpretado como un canal desde el cual adquirir independencia, al margen de un sistema de acogida que estandariza las necesidades de quien acude a él.

El proceso de acompañamiento que las organizaciones realizan, es visto por algunos de los desplazados como una labor centrada en una carencia formativa o de capacidades de quienes llegan, con las que no se identifican, llegando incluso a tener una postura muy crítica con la manera en la que se implementan los programas. Una de las entrevistadas desarrollaba una crítica muy concisa a la forma en la que estaba diseñado el sistema de acogida y, en general, a la manera en la que las organizaciones atienden las necesidades de los asilados, señalando que habría formas más concretas de conseguir la autonomía de los sujetos fuera de los talleres y de los cursos, pero que no se ponen en marcha:

“Para mí, si tú quieres ayudar, que tienes contacto con las empresas (...) contactos con las familias, que haces no sé, que haces una oficina

---

<sup>181</sup> En el tercer capítulo se aborda más a fondo esta faceta de la acogida desde la perspectiva de las organizaciones que la desarrollan.

de búsqueda y de demanda de trabajo, pero un currículum y las páginas que puedes ver, eso para mí, no...” (E. Asilo 2).

En este caso, al igual que en muchos otros, la entrevistada argüía estar ampliamente formada en el ámbito académico, en donde las opciones proporcionadas desde los programas de acogida no se ajustan a sus necesidades específicas. El destinatario de la acogida percibe una falta de consideración hacia sus capacidades personales, entendiendo que desarrollan programas en los que se espera que el sujeto se introduzca, sin contemplar la incidencia que este hecho está generando en el sujeto:

“Cuando tú tienes dos posgrados, tienes un máster, un reconocimiento muy grande en tu país, eres objeto de consulta, o mejor sujeta de consulta (...) entonces tú vas a las instituciones que trabajan el exilio y el refugio y te dicen: «no, pues entonces te vamos a mandar a un curso para limpieza». Y, entonces, es como si uno nunca, en el país limpiara, como si no supiera limpiar” (E. Fuera del procedimiento 7)<sup>182</sup>.

Desde esta crítica sobresale la manera en la que el sujeto empieza a verse desde la óptica del Estado. El asilado, empieza a verse atravesado por las ideas preconcebidas que el programa de acogida identifica como posibles necesidades para promover una integración. La entrevistada antes destacada era muy clara en su afirmación “como si no supiera limpiar”. También lo había sido previamente otra de las entrevistadas que recordaba que, hacer un currículum o buscar ofertas laborales en internet, no necesariamente necesitan de un cursillo.

Las opciones que se les presentan a los desplazados como vías para introducirse en el mercado laboral son interpretadas como una generalización, sin tener en consideración ciertas cualificaciones personales que podrían potenciarse. Este hecho constituye uno de los puntos más problemáticos, dado que el sujeto identifica que no están siendo tenidos en cuenta como sujetos con características individuales, sino en calidad de miembros de un colectivo, “los asilados”, respecto de los cuales se generan ciertas responsabilidades, pero también ciertos estereotipos. Interpretan así, que no es tanto su necesidad específica la que cuenta para el Estado, sino simplemente cumplir con un mandato de responsabilidad que se genera ante el asilado. Es decir, se desarrolla un programa de atención porque “ha de hacerse” y no como atención a las demandas que estos sujetos pudieran tener.

No se quiere decir que, de forma general, los entrevistados desvaloricen la acogida, ni que renieguen de los talleres, los cursos e, incluso, la atención psicológica, sino que destacan la importancia de ponerlo en relación con las especificidades de los asilados. Este hecho adquiere relevancia para los sujetos, puesto que entienden que sus necesidades son diferentes a las que pudieran tener los migrantes económicos, base sobre la que creen que se construyen las ideas preconcebidas acerca de las necesidades de la población asilada.

---

<sup>182</sup> En este caso, aunque la entrevistada consiguiera regularizar su situación en destino por fuera del procedimiento de asilo, acudió a diferentes organizaciones que desarrollaban labores de acogida, principalmente guiada por su experiencia previa de protección temporal.

En los casos en los que se recurre al sistema de acogida como único medio que garantice su mantenimiento en destino, lo que se conoce como acogida integral, se hacía patente la preocupación por conseguir una salida del proceso de acogida que verdaderamente les promoviese una autonomía. Su cobertura incluye vivienda, manutención, vestimenta, formación y asesoría (jurídica, psicológica y social), tratándose, en todos los casos, de sujetos que habían llegado al Estado pocos meses antes de realizar la entrevista en el marco de este trabajo. En estos casos, la postura inicial frente al proceso de acogida es distinta, resaltando la eficiencia con la que operaba, así como la posibilidad que se les proporcionaba de acceder a unas condiciones, que difícilmente hubieran podido tener de no ser por la acogida. La crítica fundamental desde estos casos giraba en torno a lo constreñido del tiempo de la cobertura recibida, dado que, al seguir los plazos estimados por el procedimiento de asilo, pero este no cumplirlos, se generaba la situación de encontrarse fuera de la acogida antes de que estuviera resuelta su solicitud de protección. Se señalaba la descompensación producida entre ambos, asilo y acogida, al tiempo que se resaltaba que el acceso al mundo laboral se veía escasamente fomentado, entendiendo que el trabajo es la pieza fundamental a través de la cual conseguir una verdadera autonomía en destino.

La crítica mayor al sistema de acogida, viene dada por parte de aquellos que recurren puntualmente o de forma parcial a las organizaciones que desarrollan labores de acompañamiento y acogida. El acceso a las organizaciones se vincula al asesoramiento jurídico, orientación laboral o asistencia a talleres. Quienes recurren a la acogida se introducen dentro de la dinámica del programa, aunque su paso por el mismo no lleve a tener una repercusión directa dentro de las expectativas que el asilado proyecta, es decir, la obtención de un trabajo:

“[ORGANIZACIÓN] ofrece algunos cursos, tiene convenio con otras partes, e hice unos cursos de dependienta, de auxiliar contable (...) hice el curso de tres meses, pero no me cogieron” (E. Refugio 3).

“Luego he ido a aprender cómo planchar y protección de la familia, cómo proteger tus niños, cómo proteger tu casa, plancha, limpieza, curso de enfermería, auxiliar de enfermera, imsero, salud, he hecho un montón de cursos para la inserción” (E. Razones Humanitarias).

Las experiencias de haber recurrido a los talleres y cursos, salvo en el caso de aquellos centrados en enseñar el idioma, se entienden como escasos en relación a las expectativas que en ellos habían depositado, una expectativa fundamentalmente vinculada con el acceso al mercado laboral.

Para las personas que asisten a los cursos de formación, su efectividad se mide en la posibilidad de acceso al mercado laboral que este les proporciona, algo que desde el diseño de los programas de acogida también veíamos. No obstante, las expectativas del asilado en el acceso al mercado laboral y las opciones barajadas por los programas de acogida son muy diferentes. En el caso del sistema de acogida, el anclaje principal para acceder al mercado laboral recae en el fomento de cursos que formaran a los asilados en habilidades, mientras que por parte de los asilados, se mantenía que el punto principal recaía en poder acceder a ciertas vías que facilitarían ese acceso directamente, a través de contactos o empresas específicas que estuvieran dispuestas a emplearlos. Señalaban además la importancia de fijar plazos más cortos

que les permitieran estar en disposición de trabajar de forma legal más rápidamente, en lugar de una espera de seis meses para obtener el permiso de trabajo.

Si desde el análisis del procedimiento de asilo veíamos que al desplazado se le entendía como un sujeto a evaluar, desde la acogida se le contempla como alguien a quien acompañar. No obstante, este proceso de acompañar en la consecución de una autonomía en destino, es percibido por los desplazados como una labor que se desarrolla en términos de “enseñar”. Desde la acogida se promueven actividades con el objetivo de dotar de unas habilidades concretas, sin tener en cuenta otras muchas que ya pudieran traer consigo, o sin tomar en consideración la posibilidad de que no necesitaran ese proceso de aprendizaje, tal como destacan los entrevistados.

Una de las entrevistadas hacía referencia a que debía “empezar de cero”, siendo esta la retórica general en el trabajo de campo. Ese paso inicial para empezar de cero, se ve a su vez muchas veces dificultado dentro del asilo, por la imposibilidad de proyectar un futuro en destino hasta que no se vea resuelta la solicitud de protección.

La condición de asilado, ubica al desplazado en una situación distinta a la que proyectaba tener. Desde este punto, algunos entrevistados señalaban experimentar reticencias a aceptar una posición y condición que entendían que se les estaba imponiendo en el Estado al que llegan:

“También es duro para mí, siendo una abogada después de tantos años, con tanta experiencia, tener que pasar currículos para camarera, para dependienta. Eso a mí me cuesta y como que me negaba” (E. Refugio 3).

Se trata de una situación en la que ya no solo se confronta con el sistema de acogida o el procedimiento de asilo, sino también con una situación socioeconómica muy diferente a sus expectativas. En este sentido, los entrevistados recurren en varias ocasiones a un ejercicio de comparación, tanto con las condiciones vividas como con las que esperaban vivir, tal y como claramente ilustrara Elizabeth Jelín (2002) acerca de las distintas proyecciones de futuro que se podían hacer en un pasado, pero que finalmente no se ven cumplidas en el presente. Las afirmaciones que hacía una de las entrevistadas iban precisamente en esta línea, señalando que nunca se hubiera imaginado encontrarse en una situación laboral como en la que se encontró a su llegada al Estado español:

“Si a mí me llegas a contar un mes antes que iba a trabajar pues en cuidados, en limpieza, que, me iba a ver en una situación de vulnerabilidad como en la que estaba, que íbamos a tener que pasar todo lo que hemos tenido que pasar para poder tener un alquiler y todo esto, es que no me lo creo” (E. Fuera del procedimiento 4).

Se puede ver una situación en donde los desplazados sienten que han de estar demostrando que están capacitados para el desarrollo de ciertas actividades, al tiempo que desde los programas de acogida se ofertan cursos y talleres, encaminados además a determinados puestos de trabajo con los cuales no se identifican:

“Ese continuo estar mostrando que sí sabes, que estás preparada (...)  
Es como empezar a caminar, pero teniendo muchos años, con un

recorrido muy grande y mostrarle al mundo que tú sí sabías caminar antes, que tú sí que sabías trabajar antes, que tú sí que sabías hacer cosas antes” (E. Fuera del procedimiento 7).

Recordando la afirmación de una de las técnicas, los programas formativos están orientados a “formarles en habilidades” (E. P. Técnico 11) con el objetivo de fomentar la autonomía. La hipótesis sobre el disciplinamiento y el aprendizaje que sosteníamos como una de las formas de gobierno que actuaban desde la acogida, se ve respaldada desde las afirmaciones de las personas que acuden a los programas. Una lógica en la que tienen que introducirse si quieren optar al acceso a ciertos derechos, mientras esperan el reconocimiento de una protección internacional.

Empieza a asentarse un componente subjetivo que se relaciona con lo mencionado en el apartado anterior, en el que el sujeto se concibe en una realidad que le atraviesa, de verificación, pero también de ubicarse dentro del Estado al que llega en una determinada posición respecto de las instancias con las que se relaciona. Se trata de un componente subjetivo basado en el hecho de entenderse a sí mismo como “receptor”, “destinatario”, “aprendiz”, “evaluado”. El desplazado se concibe incorporado dentro de una lógica administrativa que recoge el procedimiento de asilo, pero también el resto de dinámicas que se promueven mientras se determina la posibilidad de un reconocimiento de protección internacional. El periodo de asilo se entiende también por parte de los entrevistados, no solo como un periodo de espera de la resolución sino también como un momento de aprendizaje de un nuevo rol en destino, el de protegido, en el que empieza a concebirse como sujeto de atención.

El asilo se presenta para los solicitantes de protección como el periodo en el que, estando a la espera de una resolución, van reconociéndose dentro del proceso que transitan. Es un periodo en el que se va fraguando una forma de “estar” en destino, aun sin “ser” reconocido.

#### **4.4. Habitando la espera de una resolución definitiva sobre su estatus en destino**

A medida que avanzaba el trabajo de campo con aquellos que se introducían en el procedimiento de asilo, empezaba a dibujarse más claramente la centralidad que adquiere el asilo como momento de espera proyectado enteramente sobre la resolución. El asilo se presenta con su propia temporalidad en un espacio acotado por la máxima de no poder abandonar el territorio y permanecer expectante de la resolución. Un tiempo y un contexto que se identifican como ajenos, distantes de la posibilidad de controlarlos, pero que aun así han de habitarse.

A la hora de referir al paso del sujeto por el procedimiento, son fundamentales dos consideraciones: el “tiempo” y el “contexto”. Se profundizará en las próximas páginas en cómo son experimentados por el sujeto y cómo se plasman en la tan recurrente “espera”. En este apartado se analiza la forma en la que el procedimiento marca también la introducción a una nueva normatividad con la que el solicitante empieza a interactuar.

La espera no es un espacio de inacción, es la antesala de un reconocimiento en el que el sujeto empieza a desarrollar una vida en constante relación con el procedimiento que le atraviesa. Se atenderá, en primer lugar, a las consideraciones sobre la manera de experimentar

el tiempo en la espera para, posteriormente, entrar en las consideraciones sobre el contexto en el que se desarrolla esa espera, tanto en relación al espacio físico, como con el procedimiento en sí.

#### 4.4.1. Cómo se experimenta y se habita el tiempo a la espera de la resolución del asilo

Michel Agier (2008a; 2008b; 2011) ilustraba a los habitantes de los campos de refugiados como sujetos pacientes, ubicados a la espera de todo cuanto les garantizara un mínimo de subsistencia. En este caso, el trabajo de campo impide estar de acuerdo con dicha afirmación como extrapolable al contexto de asilo, puesto que, como se irá señalando, se producen otras dinámicas<sup>183</sup> en las que el sujeto, aun estando a la espera, desarrolla distintas acciones que lo sacan de una posible concepción de pasividad.

La presentación de la solicitud representaba ya un primer momento de ajuste a los plazos dispuestos por el procedimiento, dado que la solicitud debe formalizarse en el plazo máximo de un mes desde la entrada al territorio. Se puede afirmar que acatar los plazos es el primer baremo de control que se establece para acceder al asilo, junto con los demás requisitos que se han ido señalando hasta el momento.

El periodo de espera que se analiza en este apartado, remite al periodo habilitado tras la admisión a trámite de la solicitud de asilo, localizada en el Estado<sup>184</sup> en el que se pretende conseguir una protección internacional. La entrada al procedimiento es la entrada a los plazos que este define y a los cuales el solicitante debe ajustarse. El procedimiento aparece como un mecanismo dotado de una temporalidad que sienten no dominar, ubicándose tan solo ante la necesidad del cumplimiento de los plazos y a la espera de una resolución:

“Entonces, tienes que esperar tres meses para pedir la apatridia, y entonces, esperé esos tres meses, o sea, sin nada. La estadía duró estar acostada así sin nada, nada...” (E. Asilo 2).

“Paso domingos enteros mirando al techo (...) a la espera” (E. Asilo 3).

La espera es entendida por los asilados como una suerte de *standby*, de una condición en destino marcada por un procedimiento que fijará un estatus futuro, pero en el que hasta que ello ocurra su sensación sobre el periodo que atraviesan recae en el “estar” pero sin “hacer” ni “ser”. Una posición de “estar” en un procedimiento que les conducirá a esclarecer sus posibilidades de permanencia en destino, pero no obstante, en una situación que entienden de

---

<sup>183</sup> Un campo de refugiados surge para responder a movimientos colectivos que se desplazan, con el objetivo de huir de un conflicto o determinada situación de riesgo, mientras que el procedimiento de asilo, recordemos, se orienta a solicitudes individuales. Del mismo modo, el campo de refugiados se concibe como un espacio transitorio hasta un posible retorno o reasentamiento, mientras que en el caso del asilo, la espera está vinculada a la permanencia dentro del Estado en el que ya se está habitando. Es decir, la relación que se fomenta en la espera con el Estado que se habita, es diferente.

<sup>184</sup> Si bien es cierto que se abordan algunas casuísticas previas a la existencia del procedimiento de asilo actual, se abordarán como dinámicas fuera del procedimiento en el próximo capítulo.



inactividad, sin “hacer”, en relación con la actividad que desarrollaban previamente, tanto en términos laborales como de activismo (en el caso de ser el motivo por el que el sujeto era perseguido). También sin aún “ser”, puesto que su reconocimiento está indefinido hasta que se resuelva la solicitud.

Desde esta perspectiva se podría reforzar la condición pasiva que mencionaba Agier como presente dentro del campo de refugiados, en donde la vida les era “dada”<sup>185</sup> (2008a, p. 49). No obstante, esta espera dentro del procedimiento opera desde una dinámica distinta a la de los campos de refugiados, puesto que se encuentra dirigida a una labor de reconocimiento y autoreconocimiento en la nueva condición que van a habitar en destino. No es este el caso de quienes se encuentran en un campo de refugiados como a los que refiere Michel Agier, en donde la espera puede vincularse a un posible retorno o a una reubicación<sup>186</sup>.

La espera en el asilo está vinculada con el proceso de incorporación al nuevo Estado, unido a la lógica de gobierno en la que los sujetos se convierten en “protegidos” por el Estado en el que presentan la solicitud. En la lógica que resaltaba Javier Auyero (2012), estos sujetos están siendo disciplinados para así incorporarse al nuevo entorno en el que van a habitar.

Los asilados argumentan experimentar un tiempo que les coarta en su objetivo de proyectar un futuro dentro del Estado. Señalaban sentirse atados a la resolución que les permitiría entenderse en destino de una manera diferente:

“Estás esposado del (hace gesto como si estuviera esposado al papel) tú te quedas fuera ahí, en el banquillo” (E. Fuera del procedimiento 3).

“Vivo una incertidumbre total, viviendo desesperadamente, así, desesperadamente porque no puedes hacer nada. No puedes trabajar, no puedes, no sé viajar, no sé, estás atado de pies a manos” (E. Asilo 5).

“Pues lo más duro hoy personalmente es la incertidumbre, el no saber qué va a pasar, y estar ahí con mucho agobio y la verdad es que a mí personalmente me agobia bastante, la incertidumbre a veces me impide dormir o sea no, no estoy alegre y aunque esté ahora contento tal y cual si me viene a la mente esta cosa, pues se me va un poquito el pensamiento en ello” (E. Asilo 6).

“Esposado” y “atado” son dos metáforas muy ilustrativas acerca de la relación que estos sujetos mantienen con el procedimiento. En el primero de los casos, la sensación de incontabilidad de los plazos del asilo es incluso motivo por el cual optó por no incorporarse al procedimiento. La metáfora del “banquillo”, como se rescatara anteriormente, es también

---

<sup>185</sup> Una condición de vida “dada” que le lleva a diferenciar entre sobrevivir en términos fisiológicos y existir: “The refugees are certainly alive, but they no longer «exist»” (2008a, p. 49).

<sup>186</sup> Distinto es el caso de los campamentos de refugiados que se crearon en algunos países fronterizos de la Unión Europea a propósito de posibles solicitantes de asilo, siendo estos más similares a las *zones d’attente* (zonas de espera) de las que nos hablara Rodier (2002a), no obstante no es a este tipo de campos de refugiados a los que se refiere Michel Agier.

ilustrativa de esa situación de espera. Cabe señalar, además, que en ambos casos finalmente se recurre a otros caminos fuera del procedimiento<sup>187</sup> mediante los cuales consiguen regularizar su situación en destino.

La preocupación por los plazos y la espera también estaba presente en las renovaciones intermedias hasta que se obtuviera el estatus definitivo. Estas renovaciones remitían directamente a un incumplimiento de los plazos inicialmente establecidos por el procedimiento, haciendo que la preocupación por el tiempo no se dirija solo a la resolución, sino también a la posibilidad de desarrollar ciertas actividades en destino, sobre todo ligadas al ámbito laboral:

“La documentación se renueva cada seis meses. La tarjetita amarilla, al final, nunca tienes tiempo de conseguir una situación, porque entre que estás haciendo una cosa y consigues tener un tiempo y quieres que alguien te contrate y ya se te venció la tarjeta, tienes que sacar otra, es la pescadilla que se muerde la cola” (E. Fuera del procedimiento 4).

Los plazos de renovación son recurrentes en la percepción del procedimiento como un obstáculo en sí para establecer un nuevo “hábitat” en destino, otra de las entrevistadas mantenía al respecto:

“En principio, todo era temporal y mi vida fue temporal también. Se puede decir que, en los primeros cuatro años, mi vida fue temporal (...) entonces, finalmente, pues yo digo: «pues no, pues yo estoy viviendo acá», y ya me cambia el chip” (E. Fuera del procedimiento 5)<sup>188</sup>.

Los plazos marcan el paso del tiempo dentro del procedimiento. En algunos casos, esto es motivo para permanecer al margen de él. En otros, constituye un periodo en el cual desarrollar distintas actividades a partir de las cuales articular una nueva forma de concebir el asilo que, como veremos más adelante, pasa por una labor que les conecta con ciertas prácticas que desarrollaban en origen.

El periodo de asilo es concebido como antesala de una permanencia en destino fijada por el estatus reconocido. La resolución es el anhelo con el que se habita la espera. La espera es la manifestación del tiempo más ilustrativa para el momento atravesado por el asilado, pero esta, a su vez, ha de entenderse en conexión con el contexto, donde adquiere un significado distinto al que pudiera entenderse dentro de los campos de refugiados o las *zones d’attente*.

---

<sup>187</sup> El primero de los casos, recordemos, era un sujeto (E. Fuera del procedimiento 3) que se niega a entrar en el procedimiento de asilo para la consecución de la apatridia, quien finalmente transcurrido año y medio de la entrevista consigue el permiso de residencia regularizando su situación por otras vías. En el segundo de los casos (E. Asilo 5), se introduce en el proceso de asilo, pero finalmente no le es aceptada su documentación por considerarse que goza de nacionalidad (documentos argelinos con los cuales consiguió entrar al país). No obstante, consigue dos años después de esta entrevista un permiso de residencia también por otras vías.

<sup>188</sup> En este caso, la entrevistada llega al Estado en el marco de una protección temporal y opta por no introducirse al procedimiento de asilo para no quedar a expensas de un tiempo que, además de no poder controlar, se relaciona con la constricción de la movilidad.

#### 4.4.2. Consideraciones sobre el contexto en el que se experimenta la espera de una resolución

Alrededor del asilo y refugio existen muchas zonas en donde la espera no solo se constriñe a un espacio delimitado dentro de un Estado, sino que también se proyecta en la posibilidad de acceso a una nueva localización, no necesariamente unido a la espera del procedimiento de asilo. Los campos de refugiados, como hablara Agier (2008a, 2008b), pero también otros espacios como los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI), los Centros de Acogida de Refugiados (CAR), Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE)<sup>189</sup> cuando se ha dictado una orden de expulsión y se espera a la ejecución de la misma, constituyen espacios de “confinamiento humanitario” como los llama Campesi (2015). Por otro lado, están también las zonas de tránsito de los aeropuertos convertidos en *zones d’attente* como los llamaría Rodier (2002a) o Julien-Laferrière (2002).

Se pueden ver otras zonas también donde la espera es una característica que las define, como era el caso del Paso de Calais (Agier, 2016), o incluso las zonas improvisadas en espacios fronterizos donde se aguarda un posible paso a determinado Estado (Agier, 2013). En ocasiones “barrios” enteros instalados en la espera, como nos recordara Jiménez-Álvarez (2015), también como efecto de un control de la movilidad que se extiende más allá de las fronteras. Son todos ellos sitios que, como Alison Mountz (2011) señalaba en una suerte de aproximación “topográfica” a estos espacios, a menudo “se asocian con la espera, el limbo, perturbación de la vida antes y después y ambigüedad jurídica y jurisdiccional que inhibe el acceso a derechos y protecciones codificadas en el derecho interno e internacional” (p. 381). Una preocupación por el tratamiento de los migrantes dentro del territorio europeo que llevaba a autores como Guillaume Le Blanc (2010) e Yves Cusset (2010) a estudiar cómo se desarrollaban prácticas de marginalización y exclusión dentro de los territorios nacionales alrededor de la condición de “extranjero”.

La espera en estos lugares no se manifiesta de la misma manera que en el procedimiento de asilo, no demanda del sujeto el mismo tipo de implicación, sino que se trata de una espera vinculada al acceso a otro espacio, ya sea un traslado, un retorno, o concluir el proceso migratorio. En todo caso, la espera se relaciona con el abandono de ese espacio y el acceso a uno nuevo. Se trata pues de espacios de paso, pensados como temporales a pesar de que puedan terminar haciéndose permanentes, convirtiéndose en zonas de “almacenaje” de refugiados como los llamaría Sassen (2015, p. 71), retomando la terminología también empleada desde el activismo. En estos casos, la relación con el contexto que habitan no busca asegurarse con vistas a un futuro<sup>190</sup>. Distinto es el caso que nos encontramos en la espera que muestra el asilo.

---

<sup>189</sup> Centros en donde, como apuntan Olivier Clochard y Smaïn Laacher (2006), se normaliza el encierro de extranjeros como medida de control migratorio.

<sup>190</sup> Ello no quita para que no puedan ser pensados como espacios y dinámicas sostenidas en el tiempo, incluso constituyendo una organización similar a la que podría tener una ciudad como recordaba Michel Agier (2001) en algunos campos mantenidos en el tiempo, donde se fija una “forma nueva de urbanización” (Agier, 2002, p. 18), que le permite al autor desarrollar el concepto de “ciudad desnuda”, que relaciona

La relación con el contexto que interesa abordar no es la que deriva del desplazamiento físico de un cambio de país, sino la que se establece con las nuevas relaciones y espacio que habita el sujeto asilado. Por contexto se entiende al espacio administrativo en el que se encuentra el sujeto, en este caso el procedimiento de asilo del Estado español, a partir del cual establecerá su relación con el Estado y con el resto de la ciudadanía.

El “contexto” se conforma por el lugar donde se presenta la solicitud, pero también por la consideración de la temporalidad que se señalaba en líneas anteriores. Se trata, por tanto, de la articulación del espacio concreto en el que se ubica el sujeto, la temporalidad y las disposiciones que el procedimiento genera.

Se utiliza en este apartado el término “contexto” puesto que se pretende atender a cómo se posiciona el sujeto dentro del entramado humanitario, haciendo hincapié en la forma en la que el sujeto se entiende en destino. Cabe recordar que el sujeto no solo se presenta ante las instancias de reconocimiento oficial, sino que también lo hace ante el conjunto de la ciudadanía del Estado, incidiendo en la manera de concebirse en destino y la relación que el sujeto establece con el entorno y su propia experiencia:

“Vienes en una situación de vulnerabilidad a presentar tu caso y vale, pues se te aparece alguien con un papel y te dice «bueno, ahora cuéntame, cuéntame tu caso, cuéntame que te ha pasado, trata de dar todos los detalles que puedas» y bueno, te cuesta... te quiebras un par de veces, consigues contar todo y piensas que ya has superado ese trámite. Pues no, vas a la oficina siguiente y se lo tienes que contar a otra persona, y luego resulta que igual también se lo tienes que volver a contar a otro funcionario y luego... «vale, vamos a tener que preparar una entrevista con la policía», y tienes que ir a la policía y otra vez te volverán a preguntar lo mismo y bueno, no sé, perdí la cuenta de cuantas veces tuve que contar desde el principio hasta el final. Toda la historia de todo lo que habíamos pasado, todo el tránsito que había sido, no solo el trabajo allá sino el periplo de llegar aquí casi accidentalmente (...) es todo muy violento, no está pensado de ninguna manera para..., ya no te digo para dar soporte, no importa hombre o mujer, es que de ninguna manera para una persona que viene de una situación de violencia (...) Te preguntarán una vez y le dirás al que está (...) y el que está luego, y luego el de la ONG (...) y luego el abogado, y luego la policía y luego, y luego, y luego, y si

---

con las zonas de pobreza extrema y marginalidad presente en algunas grandes ciudades, y que surgen sin un diseño urbano propiamente dicho. Los campamentos de refugiados, al menos inicialmente, no surgen con una pretensión de durabilidad en el tiempo, aunque empiezan a considerarse nuevas lógicas temporales en las que se llega a pensar en términos de desarrollo como plantean Martín-Beristain y Lozano (2002), es decir, vinculando una proyección de futuro a la estructura del campo de refugiados.

además te atreves a visibilizar las cosas, al tropel de periodistas que venga detrás”<sup>191</sup> (E. Fuera del procedimiento 4)<sup>192</sup>.

El contexto sitúa al desplazado en el lugar de la respuesta, de ser evaluado, en el lugar de dar cuenta de los motivos por los cuales debería de reconocérsele una protección internacional. El contexto que se promueve desde el procedimiento y el Estado, se articula en todo momento desde la demostración de la condición forzada del desplazamiento, hecho que aún está en estudio y que, por tanto, sigue en duda. En este punto, una de las principales argumentaciones respecto de ese contexto, viene de la mano de lo forzado de su salida del Estado de origen: “yo no pedí venirme para acá” (E. Fuera del procedimiento 7) como mantenía una de las entrevistadas. La relación con ese contexto se apoya en la no voluntariedad del desplazamiento que, como veíamos, servía para establecer una diferencia respecto de la migración económica, resaltando la urgencia de salvar la vida como principal objetivo:

“Tu objetivo principal es salvar la vida (...) y no poder sentir que alguien va a matarte (...) cómo llegar y dónde, no sabes... Estar seguro es lo principal” (E. Asilo 3).

El asilo es concebido como única alternativa que le permitía al entrevistado permanecer en destino de forma legal, en un espacio donde se garantiza la seguridad. El espacio al que llegan no se considera del todo “propio”, no solo ya en comparación con el Estado de procedencia sino en términos de proyectar un futuro. La relación con el nuevo entorno que se habita, se considera igualmente atravesada por la temporalidad del procedimiento, influyendo en la manera de concebirse dentro del nuevo contexto:

“Era como decir «bueno, nos han dado un piso en alquiler por un año...». Y estaba medio amueblado y yo no me preocupaba mucho tampoco por apropiarme de ese espacio. Como que era temporal y me daba igual que hubiese un sofá o yo qué sé, esas cosas cotidianas (...) sentirte entre paréntesis” (E. Fuera del procedimiento 5).

El espacio del hogar en este caso, no es experimentado como propio, no tanto porque no sea el de origen sino porque no se tiene una certeza de hasta cuándo será un techo bajo el cual residir. “Sentirse entre paréntesis”, como mencionara la entrevistada, era el ejemplo de una vida “en suspenso” (De Lucas, 2015: 70), en *standby*, en el que no se experimenta la certeza de tener asegurada la permanencia en destino. Esa misma entrevistada señalaba cómo empieza a “apropiarse” de ese espacio que habita, tras haber regularizado su situación legal pudiendo tener asegurada su residencia y ver cómo su hijo había hecho amigos y estaba creando su día a día en su nuevo entorno:

---

<sup>191</sup> Una normalización del relato y de la presencia ante terceros que también se experimenta en ocasiones en los campos de refugiados como nos recordara Wilkes: “Muchos refugiados están muy acostumbrados a ver periodistas y fotógrafos en el campamento” (1999, p. 25). Este hecho lo constata durante la elaboración de su obra, en donde buscaba recoger entrevistas con niños de los campamentos para hacer un libro infantil que transmitiera la experiencia a niños de fuera de los campamentos.

<sup>192</sup> En este caso concreto, aunque haya resuelto su residencia en destino por medios distintos al procedimiento de asilo, sí recurrió a él aunque viera resuelta desfavorablemente su solicitud.

“Cambio la casa, la pinto del mismo color pero la pinto, le cambio los muebles de un lado para el otro, y eso..., como a cambiar el chip como se dice, cambiar la perspectiva” (E. Fuera del procedimiento 5)<sup>193</sup>.

La relación con el contexto de llegada se abre no solo al entorno más inmediato del hogar, sino también con el resto de la realidad que les rodea, construyendo una nueva cotidianeidad que pasa por situarse en destino. Una acción de situarse en destino, tal como abordara Bolzman (1989) en el caso del exilio chileno en Suiza, en donde no solo se trataría de ubicarse ante las demandas del Estado al que se llega sino también “redefinir los vínculos con el país de origen” (p. 133). Otra de las entrevistadas hacía hincapié en esa labor de redefinición en relación al nuevo contexto a habitar:

“Yo cuando llegué no pensaba en el país, ni en la ciudad, ni en la gente, pensaba solo que es un lugar tranquilo que no quiero..., que voy a vivir aquí sola en casa y eso, y no salía en casa, salía solo dos, tres veces o para llevar mi hija a la guardería, no me gustaba salir porque eso era como un periodo de dificultades. Y después en verano, el primer verano en 2014, era como para descubrir cómo viven, empecé a descubrir con las fiestas, todo lo que se hace en verano aquí y bueno empecé poco a poco a integrarme como a aceptar que estoy aquí, que tengo que vivir aquí, porque llegué aquí, pero toda mi... cuerpo, mi cuerpo está aquí pero mi mente estaba en Siria” (E. Asilo 12).

Un periodo de redefinición centrado en entenderse dentro del nuevo contexto tras el proceso vivido. “Estoy pero no estoy” (E. Refugio 3) mantenía otra de las entrevistadas refiriéndose a que físicamente estaba en el Estado español, pero con “la mente” en el país de origen, una realidad que se repetía en otras entrevistas:

“Todo el tiempo que me quedaba libre era para estar conectada con Colombia, con el correo electrónico, con las noticias, con el internet” (E. Fuera del procedimiento 5).

“Cuando te pones un itinerario de regresar en cinco años y lo que tú estás estudiando es pensando en que lo vas a poner a funcionar allá en tú país, no estás pensando en que lo que has estudiado lo vas a poner en práctica aquí, o eso te sirve para trabajar aquí. Y, entonces, eso es terrible, porque no estás solucionando los problemas inmediatos que tienes aquí, aquí donde estás” (E. Refugio 4).

El nuevo contexto a habitar hace presente una distancia con la vida previa, al tiempo que denota una protección con la que previamente no se contaba, pero que también le aleja de una serie de actividades que antes constituían su cotidianeidad. El nuevo contexto que se habita es, por tanto, un espacio, el Estado español, y un tiempo, el del asilo, que demanda del desplazado

---

<sup>193</sup> Esta entrevistada recurre finalmente al canal de extranjería para poder permanecer en destino, precisamente por la constricción del procedimiento, pero es cuando se regulariza su situación a raíz de un permiso de residencia, cuando empieza a “cambiar el chip”, en sus propios términos, a raíz del cual relacionarse con el nuevo espacio que habita.

la capacidad de esperar a la resolución, al tiempo que desarrolla una labor de incorporación al Estado, que es lo que se buscaba promover desde la acogida. En el caso de quienes no entran en el procedimiento de asilo, es un tiempo de espera respecto a la regularización de su situación, pero también un tiempo en el que se reivindica la condición forzada de su desplazamiento, buscándose un reconocimiento social de su situación concreta, diferente a la de la migración económica.

La relación con el nuevo contexto se presenta como un juego de distancias, entre el origen y el destino, entre las expectativas de futuro que desde un pasado se proyectaban, y un presente en el que no se han visto cumplidas; entre unos plazos estipulados y la realidad en la que se manifiestan.

Similar a la carta que ansiaba “el Coronel”<sup>194</sup> de Gabriel García Márquez (1970), estos sujetos esperan un reconocimiento que les conduzca a una nueva forma de habitar el Estado al que han llegado, pero mientras ello acontece, su vida se ha de desarrollar en la contingencia con el procedimiento y la forma de presentarse ante los demás, concibiéndose a sí mismos en esa interrelación. Mientras este reconocimiento llega, su estatus está en evaluación.

Al igual que “el Coronel”, los desplazados tampoco tienen un “nombre”, un reconocimiento en calidad de refugiado, apátrida, protección subsidiaria o razones humanitarias, hasta que no se produzca la resolución definitiva. Mientras ello ocurre, el asilo estipula esperar. Ante ello, el solicitante de asilo desarrollará distintas acciones desde las cuales hacer habitable ese nuevo espacio “caracterizado por una dilatación del tiempo” (Kobelinsky, 2014: 132).

#### **4.4.3. Concebirse en el asilo y actuar desde él: el asilo como hábitat para el solicitante de protección**

El asilo constituye la plasmación de los plazos ineludibles en el procedimiento, denota una condición temporal orientada a una resolución. Nos lo recordaba Agier (2008a) incluso a propósito de los campos de refugiados, en donde se permanece a la espera de “algo mejor” (p. 30), aunque sean muchos los casos en los que la espera se vuelve una condición permanente, como señalaba uno de los entrevistados a propósito de los campos de refugiados saharauis:

“La vida en un campamento de refugiados, sinceramente es muy difícil, es difícil adaptarte a esa nueva vida, lo que la hace más difícil es..., el

---

<sup>194</sup> “El Coronel”, protagonista de la obra de García Márquez, es un anciano que espera cada semana la llegada de una carta donde se reconozca el servicio que prestó durante la Guerra Civil que asoló su región. Mediante ese reconocimiento no solo podría conseguir una pensión que le permitiera vivir más holgadamente junto a su esposa, sino que también se estaría considerando el pasado de servicio cumplido, se le identificaría como un sujeto con derechos a los que, a partir de ese momento, podría acceder. El desarrollo de la obra se centra en la cotidianidad atravesada por la espera de esa carta, y la manera en la que buscan sobrevivir hasta que ella llegue. Destaca el hecho de que Gabriel García Márquez no mencione al protagonista por ningún nombre más allá que el apodo de “El Coronel”, rango por el cual es reconocido por sus allegados, pero que, no obstante, espera oficialmente ser reconocido por el Estado. El personaje de “El Coronel” guarda muchos paralelismos con los sujetos que se encuentran en el proceso de asilo, por la vivencia de una espera compartida, de una notificación estatal que les reconozca como sujetos con un “nombre”, una categoría de protección.

saber que estas en un estado transitorio, pero no se sabe transitorio porque llevamos cuarenta años casi, la mitad de..., pero la mitad de qué, ¿Cuántos años tenemos que esperar? ¿Cuánto tiene que pasar? ¿Cuánta gente se tiene que morir?” (E. Previa 5).

La espera de la resolución del procedimiento de asilo refleja una suerte de “transitoriedad congelada” (Bauman, 2002, p. 146), que guarda un punto de relación también con la realidad de los campos de refugiados. No obstante, como veíamos, las dinámicas en las que se introduce el asilado dentro del Estado al que llega, marca la diferencia con la espera en los campos. La temporalidad y el nuevo contexto a habitar, demarcaban las condiciones en las que se va a desarrollar el tiempo que transcurre hasta la resolución de su solicitud de protección.

Si como nos recordara Norbert Elias, el tiempo “se experimenta como una fuerza enigmática que nos coacciona” (1989, p. 31), la forma en la que este se manifiesta en la espera resulta una “fuerza enigmática” mucho más acusada, que profundiza la sensación de incontabilidad. Una de las entrevistadas era elocuente al respecto cuestionándose su presencia en destino:

“A veces digo: «¿Qué estoy haciendo?», o sea que hay días que no tengo nada que hacer” (E. Asilo 2).

En este caso concreto la entrevistada sentía que estaba perdiendo el tiempo, considerando incluso un posible retorno antes de seguir en esa situación de incertidumbre por mucho más tiempo. Otro de los entrevistados resaltaba al respecto:

“Ya he perdido un año y seis meses de mi vida, esperando papeles, son años perdidos, que no estoy haciendo nada, son años que podría dedicarle a mis padres por ejemplo, no los he podido, son años en los cuales podría haber estado, por lo menos cerca de ellos, pero esperando el estado de apátrida que se me concede que demoró más de un año y siete meses, un año y siete meses aquí en la nada” (E. Previa 5).

La espera se hace presente como antesala infranqueable de un estatus futuro. No se puede escapar de los plazos ni se pueden controlar, no está en manos del solicitante de asilo la posibilidad de modificar el transcurso legal del procedimiento, más que en lo que atañe a presentar un reexamen de su solicitud si no es admitida a trámite, o un recurso en el caso de que se resuelva desfavorablemente. Un periodo que, debido a estas características, es en ocasiones contemplado como tiempo “perdido” donde simplemente se “está”.

En ese “estar” el sujeto siente su vivencia atravesada por un halo de quietud que se caracteriza por la función clara de esperar. No obstante, es un periodo en el que no solo se desarrolla una labor de “adaptación”, como se señalaba antes, sino que también empieza a hacerse manifiesto en muchos casos la necesidad de desarrollar actividades que se relacionen con prácticas previas al desplazamiento forzado.

Durante el asilo, el sujeto empieza a trabajar en la redefinición de su vida, desarrollando un proceso de construcción subjetiva como labor que parte de la agencia del sujeto, tal como



mantuviera Vicki Squire (2016)<sup>195</sup>. Junto con la acción del procedimiento, se puede acceder a dos tipos de acción: una “para” ser reconocidos, y otra “a través” del reconocimiento, haciendo de él un punto desde el cual enunciarse.

En primer lugar, resalta la acción “para” ser reconocidos en donde el sujeto busca ajustarse a las demandas del procedimiento. En el caso de permanecer fuera del procedimiento, busca formas similares de justificar la necesidad de ser concebido como refugiado. No obstante, es la acción “a través” del reconocimiento la que adquiere relevancia como constructora de un nuevo hábitat. El reconocimiento opera como un punto de apoyo desde el cual desarrollar una actividad que les conecta con el pasado que ocasionó su desplazamiento.

En este punto adquieren relevancia aquellas actividades que surgen como iniciativa propia y que, en cierto punto, les retorna al pasado de activismo que muchos desarrollaban, tal y como ellos mismos señalaban. Lo resaltaba claramente una de las entrevistadas a propósito de cómo empezaron a concebir el asilo y la actividad de denuncia, tanto de la situación de partida como de la experiencia del asilo mismo:

“Empiezas a perder como el calor que traes de allá y ya empiezas a sentir el frío del invierno, empieza la tristeza, empieza «uy, ahora qué, pedimos el asilo, son cinco años, no puedo regresar en cinco años» y cuando tú piensas cinco años parece que fueran mil años ¿no? O sea, una historia larga, y el día a día y bueno, bueno entonces lo que hicimos en familia fue decir «bueno, vamos a tomar la decisión de tomar el asilo, somos refugiados, vamos a reivindicar el asilo y el refugio y vamos a crear una asociación de refugiados», y entonces fue cuando nació [ORGANIZACIÓN] en el 2002. Y entonces era como ese aliciente de que bueno, no nos podemos regresar pero vamos a crear aquí un entorno social muy parecido a lo que hacíamos allí ¿no? una asociación de refugiados que el énfasis fuera la defensa de los Derechos Humanos como eje fundamental” (E. Refugio 4).

Estas actividades de “denuncia” pasan a formar parte de su vida en el Estado, siendo desarrolladas principalmente por quienes previamente desempeñaban actividades similares en origen<sup>196</sup>. La entrevistada señalaba “no nos podemos regresar pero vamos a crear aquí un entorno social muy parecido a lo que hacíamos allí”, siendo elocuente la manera en la que busca emular un contexto similar al que les rodeaban, y con ello dotar de contenido su espera. Otra de las entrevistadas señalaba que debía seguir realizando labores de denuncia y activismo porque “sino me muero acá” (E. Refugio 3). Recurrir a estas actividades es interpretado como una forma de volver a prácticas que les resultaban familiares, dando sentido al periodo de espera. Se trata, además, de actuaciones concretas que contribuyen a sopesar la

---

<sup>195</sup> La autora, en su artículo titulado “Unauthorised migration beyond structure/agency? Acts, interventions, effects”, propone una visión amplia de la interrelación entre estructura y agencia para analizar el ejercicio de construcción subjetiva que desarrollan las personas migrantes.

<sup>196</sup> Lo mismo ocurría con aquellos casos en donde previamente se participaba de forma muy activa en distintos voluntariados, buscando desarrollar la misma práctica en destino. Es el caso de una de las entrevistadas que solicita asilo por razones humanitarias (E. Razones Humanitarias).

autopercepción de quietud, en donde se busca aunar la denuncia de las condiciones previas a su partida y las condiciones en destino.

Las vidas de los asilados no dejan de estar atravesadas por el procedimiento, no obstante, los sujetos responden contingentemente (Arnold, 2015) con acciones que van encaminadas, tanto a cumplir con los mandatos del procedimiento, como con su construcción dentro del mismo. Desde estas acciones en destino, los asilados van conformando su posición articulada en torno a una “agencia hacia algo” (Emirbayer y Mische, 1998, p. 973)<sup>197</sup>, en este caso hacia el reconocimiento como desplazados, pero también como sujetos agentes, no pasivos, entrando “en relación con las personas, lugares, significados y eventos circundantes” (*Ibidem*). Su espera empieza a dotarse de un objetivo distinto al de esperar la resolución únicamente. Los desplazados ya no son solo sujetos definidos en función de su posición dentro del procedimiento, sino que también son sujetos activos, reconocidos por su acción de denuncia y no solo por su condición de protegidos.

Así como una fila de espera no tiene sentido si no hay una promesa ligada al primer puesto, que se convertirá en futuro alcanzable para los que están detrás, tampoco lo tendría la espera de estos sujetos si no fuera por el reconocimiento anhelado desde el asilo. La espera como un “no-lugar” (Augé, 1995), un tiempo fuera del tiempo, “entre paréntesis” como mencionarán en el trabajo de campo, se presenta mediado por una capacidad del sujeto que contrarresta la afirmación de quietud y pasividad.

La tan ilustrativa frase de una de las entrevistadas, “estoy pero no estoy” (E. Refugio 3), condensa ese papel de la espera y la relación en la que esta se imbrica dentro del asilo. Una condición de “estar” que remite a dos formas diferentes de manifestarse. Por una parte, está en proceso de “ser” un sujeto reconocido dentro del Estado. Pero también remite a un espacio en el que “está”, posibilitándosele el acceso a una acogida y la oportunidad de realizar distintas actividades que le dan sentido a ese “estar”.

Habitar la espera constituye la posibilidad de concebirse dentro del asilo, trae consigo una capacidad de actuación que, si bien por un lado se orienta a introducirse dentro del procedimiento, una vez dentro se orienta a dotar de contenido a esa espera más allá de la interrelación directa con el plano institucional.

La confrontación entre la espera que promueve el procedimiento en forma de gobierno y la vivencia de esta como circunstancia a habitar, es el escenario en el que se apoya el proceso de construcción subjetiva del solicitante de protección internacional.

---

<sup>197</sup> Así como Michael Strange, Vicki Squire y Anna Lundberg hablaban en su artículo titulado “Irregular migration struggles and active subjects of trans-border politics: New research strategies for interrogating the agency of the marginalized” (2017) sobre cómo los migrantes, en especial los que se encuentran en situación irregular, reconfiguran su subjetividad en términos ambiguos, nos encontramos con que, algunos de los entrevistados estaban en esta situación. Además, esta tesis sostenida por las autoras, es aplicable también para el caso de los solicitantes de asilo, puesto que destacaban el peso de la interrelación tanto con las instancias gubernamentales, como con las redes de solidaridad e informales que les posibilitan unas coberturas mínimas o seguir camino. En este sentido, la acción contingente se relaciona directamente con la labor de construcción subjetiva, una labor que nuevamente pone el énfasis en los sujetos mismos y en su capacidad de acción.

Entre una instancia de gobierno que busca asentar su lógica de reconocimiento, categorización y administración, y un sujeto que buscará atravesarlo para poder optar a una permanencia legal en destino, es donde el sujeto construye su nuevo hábitat. Se asientan de este modo las bases en las que se define el paso por el asilo, y la entrada del sujeto a una nueva forma de concebirse en relación constante con el Estado que lo percibirá en calidad de protegido.

#### **4.5. La vivencia del asilo desde la espera constituida como mecanismo de gobierno**

A lo largo de este capítulo se ha podido acompañar el recorrido seguido por quienes se introducen al procedimiento de asilo. En este camino, se ha podido acceder al espacio y las prácticas que los asilados ponen en marcha tanto para entrar en el procedimiento como para permanecer en él, acciones dirigidas al reconocimiento oficial y a su supervivencia en destino.

La justificación de la presencia en destino apoyada en la desprotección sobre el derecho a la vida, empieza a operar respecto de su concepción como sujeto de protección, en términos justificativos de su opción de entrar al procedimiento. Se ha podido abordar como el contacto con el procedimiento no opera solo en términos de un reconocimiento legal sino que, además, moviliza en el solicitante la necesidad de entenderse a través de él.

Veámos también la acción del sujeto en destino para conseguir el reconocimiento desde una posición diferente a la de la migración económica. El reconocimiento se hace posible desde una forma interiorizada como “correcta” a través de la cual el sujeto aparece como susceptible de protección<sup>198</sup>. De este modo, la agencia del sujeto se encaminaba a hacerse visible como objeto de gestión del Estado al que llega. El sujeto incorpora esta forma de relatar los hechos, presente incluso en las entrevistas del trabajo de campo.

La espera como mecanismo de gobierno del Estado, adquiere centralidad por ser donde el sujeto ha de conformar su nuevo hábitat hasta que se resuelva la solicitud. Es en la espera en donde se interconexiónan la búsqueda del reconocimiento externo con la conformación de una nueva cotidianeidad, dentro de la lógica de gobierno que veíamos en el tercer capítulo. En ese “contexto” de una temporalidad constreñida en los plazos del procedimiento, es donde el asilado empieza su ejercicio de construcción subjetiva.

El solicitante, “para” y “a través” del reconocimiento, articula la posibilidad de entenderse dentro de la lógica del procedimiento de asilo, que demanda de él la incorporación como sujeto específico en calidad de desprotegido. En la medida en la que se crea un entramado para introducir a un sujeto externo al Estado, dentro del aparato de gestión humanitaria, se refuerza la estructura de gobierno del Estado sobre estos sujetos que no estaban previamente bajo su soberanía. El recurso al asilo por parte del sujeto legitima la lógica de gobierno, al tiempo que

---

<sup>198</sup> Analizaba también Didier Fassin el caso de los solicitantes de “ayudas de emergencia” en Francia en donde, al igual que en el caso del asilo, ese contacto con el Estado parte de una “voluntad” (2000b, p. 986) del demandante de la ayuda de incorporarse dentro de la lógica de atención diseñada desde del Estado. Desde esta práctica, el Estado muestra una misma forma de proceder hacia aquellos que acuden a él en busca de una protección (en este caso, en forma de prestación económica).

esta se presenta como único recurso oficial posible para poder permanecer en destino de forma legal y reconocida bajo una protección internacional.

La posibilidad del reconocimiento parte de la acción inicial de presentar la solicitud cumpliendo con los plazos y forma estipulados. El sujeto se introducía así en una lógica de gobierno que determina la posibilidad de ser considerado como un sujeto de protección. Una condición de un sujeto “semi-ciudadano” (Sardelic, 2016) conformada a partir de las instituciones que le atraviesan y de las estrategias que desarrolle para sobrevivirlas.

Las estrategias del asilado discurrían dentro del ámbito institucional del sistema de acogida y la interrelación directa con el procedimiento, así como respecto de distintas actividades que los sujetos ponían en marcha por iniciativa propia, fundamentalmente ligadas al tipo de activismo que desarrollaban en origen. Estas acciones se relacionaban con el asilo, no solo porque se desarrollaban durante el mismo, sino porque se llevaban a cabo como forma de habitar un periodo que tiene como única motivación, la espera de una resolución que les asegure una permanencia en destino.

Si en el bloque anterior el asilo se entendía como una responsabilidad de proteger el derecho a la vida adquirida internacionalmente, en este bloque vemos ya cómo el desplazado vive ese proceso evaluativo que pone en marcha el procedimiento, y la forma en la que empieza a entenderse dentro del Estado al que llega. Asistimos a la posición que el desplazado ocupará en el Estado al que llega y su relación con el procedimiento.

El asilado espera, se “desespera”, pero también actúa, desarrolla un ejercicio de aparición, o no aparición, en el Estado. Es capaz de movilizar distintas opciones para permanecer en destino, al tiempo que crea la posibilidad de que se pongan en marcha mecanismos estatales que no operarían de no existir un reclamo de protección.

## CAPÍTULO 5. Del asilo al refugio. El estatus de protección internacional y el auto-reconocimiento como refugiado aun sin el estatus oficial

*Una película de Charles Chaplin en la que éste iba guardando su ropa, etc., en una maleta o, mejor dicho, iba tirando todo dentro, y al final cerró la tapa de golpe, y como muchas cosas quedaban a medio guardar, y el desorden le parecía inaguantable, cogió unas tijeras y empezó a cortar mangas y perneras a discreción, vale decir, todo cuanto colgaba fuera (Brecht, 1994, p. 15).*

*“Es como esa ruta oscura, que tiene una salida muy diminuta, muy diminuta, donde tú debes hacerte muy delgada, muy delgada para poder pasar, y ahí pasará lo que quede de ti, y de tu recuerdo” (E. Fuera del procedimiento 7).*

### 5.1. Introducción

En este capítulo, el interés central recaerá en la salida del procedimiento de asilo, cuando ha sido ya resuelta la solicitud. Se trata de abordar la condición de protegido en destino donde, si bien el hilo central continuará recayendo en quienes han atravesado el procedimiento, se atenderá también a los casos que no se han introducido al mismo, y cómo estos se entienden en destino ya alejados de la desprotección que se argumentaba vivir en origen.

El concepto de refugiado se retoma en este capítulo ya no como categoría que emana del procedimiento de asilo sino en términos del cumplimiento de las condiciones que establece el Estatuto de los Refugiados para tal consideración. Recordemos que el concepto de refugiado, es empleado por los entrevistados como manera de esclarecer su presencia en destino, diferenciándose así de la migración económica, incluso en aquellos casos en donde no se haya obtenido tal reconocimiento por parte del procedimiento de asilo.

En primer lugar, se abordará el sentido en el que se resuelve la solicitud de asilo y la manera en la que se procede tras la misma. El análisis se centrará en cómo el sujeto empieza a entender su presencia dentro del Estado a partir del reconocimiento oficial. El primer apartado tendrá como objetivo atender a la salida del procedimiento de asilo, las implicaciones que genera para el desplazado la resolución de la solicitud y su relación con el nuevo Estado en el que se encuentra.

En un segundo momento, se vuelve sobre el concepto de refugiado y su relación con el Estado, para analizar la disputa por el reconocimiento desde fuera del procedimiento de asilo y las implicaciones que ello genera para el ejercicio soberano de gestión humanitaria. Se trata este de un apartado en donde se atiende a la fuerza del aparato institucional en la construcción de un sujeto enmarcado dentro de una categoría de protección, y la acción del sujeto a su alrededor, pretendiéndose cerrar el círculo entre el desplazado forzado y el ámbito institucional. Se profundizará en la manera en la cual la protección, tanto en términos oficiales como fácticos, operará, aunque de manera diferente, sobre el sujeto que justifica su presencia en destino fruto de un desplazamiento forzado.

Se recurrirá seguidamente a distintos personajes clásicos de las Ciencias Sociales que se señalaban en el primer capítulo de este escrito, para hacer referencia a la condición particular del protegido. Esos personajes clásicos de las Ciencias Sociales no serán utilizados como puntos de comparación, sino que se tomarán en consideración como personajes a los que se les confiere unas características que son compartidas por el sujeto protegido.

Se aborda en este capítulo, el proceso de construcción subjetiva, entendiendo por tal a la manera en la que el sujeto empieza a concebirse y proyectarse dentro del nuevo Estado en el que se encuentra, fruto de su interrelación con las instituciones y la ciudadanía. Se atenderá a la manera en la que el sujeto da sentido a su presencia en destino con relación a la vivencia que le llevó a considerarse como refugiado.

El punto principal de interés recae en el ejercicio de construcción subjetiva. No se toma en consideración únicamente el reconocimiento específico del procedimiento, sino la relación que se genera con él. No solo aquellos que consiguen una protección oficial son los que desarrollarían una subjetividad en calidad de refugiados, sino también aquellos que han permanecido fuera del mismo, aunque este proceso de construcción no se desarrolle en los mismos términos.

Se continúa con el recurso de las entrevistas desarrolladas en el trabajo de campo, volviendo sobre ciertas bases teóricas que permiten entender cómo se va conformando la presencia del sujeto desplazado ya como sujeto protegido en destino.

## **5.2. La salida del procedimiento de asilo en función de la resolución obtenida**

La resolución de la solicitud de asilo, constituye el punto de salida del procedimiento donde se reconoce una protección internacional, o en su caso se obtiene una resolución desfavorable. La resolución condensa el paso por el aparato que determina las opciones de permanencia en destino, en donde el sujeto ha experimentado el tránsito por el procedimiento, ajustándose a las demandas del mismo.

Se abordan a continuación los dos posibles escenarios abiertos por la resolución de la solicitud. Desde estas dos posibilidades se profundiza en la manera en la que el sujeto empieza a entender su nueva posición en el Estado, al tiempo que el Estado lo está concibiendo, ya sea como sujeto de protección internacional, o en su caso, fuera de su responsabilidad de protección.

### **5.2.1. La salida del procedimiento como un sujeto de protección reconocido**

La resolución favorable, recordemos, podía producirse en el sentido de conceder el estatus de refugiado, protección subsidiaria, apátrida o razones humanitarias. Se pretende en este apartado analizar las expectativas puestas en la resolución.

Para ello, se toma en consideración a los sujetos que ya han pasado por el procedimiento, y han obtenido un reconocimiento, pero también se considerarán algunos casos particulares

que han presentado un recurso ante una resolución negativa y que, por tanto, han pasado ya por la expectativa de una resolución favorable que no han visto cumplida.

### Ilustración 12. Resolución favorable



Fuente: SECA.

Tras un periodo de asilo marcado por la espera de un reconocimiento, la notificación de una resolución determinaba la posibilidad de ser entendido en destino desde la condición de una protección internacional, marcando con ello el acceso a las garantías recogidas en el Estatuto de los Refugiados. Las expectativas depositadas en la resolución se vinculaban al acceso a unos derechos que se anhelaban desde el asilo, como la posibilidad de reunificación familiar<sup>199</sup> o gozar de una mayor movilidad, pero sobre todo la garantía de estar ya reconocido como protegido.

Uno de los entrevistados relataba la manera en la que había experimentado lo que él creía que sería una resolución favorable de su solicitud, aunque finalmente se trataba de una resolución desfavorable y orden de expulsión:

“Me acuerdo que fui solo. Pensaba que me iban a dar el asilo político y me acuerdo que fui esa mañana, contento: «bueno, por lo menos ahora voy a tener un pasaporte de refugiado, voy a viajar por muchos países que tengo invitaciones y tal...»” (E. Asilo 4<sup>200</sup>).

En este caso, el entrevistado anhelaba obtener el reconocimiento de la condición de refugiado para conseguir principalmente una mayor movilidad, empezar a contar un periodo de tiempo concreto a partir del cual poder reunirse con su familia, pero también, el reconocimiento de la condición de persecución vivida a causa de su activismo político. Este entrevistado, además, había definido su proceso de asilo a través de la metáfora de una “gran cárcel”, en la que decía

<sup>199</sup> Tanto desde el asilo, como tras una resolución favorable, la reunificación familiar aparecía como una de las posibilidades más reseñables que se abría tras el reconocimiento.

<sup>200</sup> En el caso de este entrevistado, se pudo saber fruto del seguimiento de su situación que un año después de la entrevista consiguió el Estatuto de Refugiado.

encontrarse constreñido tanto temporal como espacialmente. La resolución era así depositaria de todas las expectativas que no podían verse realizadas en el asilo. La resolución desfavorable, acompañada de una orden de expulsión, no solo le estaba denegando la posibilidad de permanencia, sino que le dirigía nuevamente al Estado en el que debería cumplir la cadena perpetua que sobre él pesaba. El retorno no se contemplaba como una opción posible, ante lo cual presenta un recurso en donde le sea reevaluada la solicitud, en este caso ya por el Tribunal Supremo.

Para los asilados, la resolución representa el momento concreto en el que se manifiesta la posibilidad oficial de entenderse dentro de una categoría de protección, interpretándose en términos prácticos de acceso a una residencia legal que les permitiría unas garantías mínimas aseguradas. Es vivido como el momento en el que se ve finalizado el paso por la instancia burocrática, y con ello el inicio de un nuevo periodo en el que se adquiere una presencia definida dentro del Estado, dado que su condición de desprotección previa le ha sido reconocida.

Los entrevistados señalaban en todos los casos, que el momento de la resolución tenía importancia por representar el final de una espera, pero no como algo de mayor trascendencia fuera de lo meramente legal. Una de las entrevistadas resaltaba el carácter de la resolución como un trámite que no le proporcionó mayor satisfacción que la de ver finalizada su espera. En este caso, a la solicitante le concedieron el Estatuto de refugiada a los tres meses por razones excepcionales, comunicándose al ir a renovar la tarjeta de residencia temporal, puesto que argumenta no haber recibido con anterioridad ningún otro comunicado:

“Primero no me lo esperaba, tampoco fue una decisión que me alegraba mucho haberla tomado, así que me daba como igual que me lo hayan concedido. Me fui donde el abogado y fue gracioso porque yo iba normal, tranquila, no le veía mayor expectativa de eso, cuando... pues él se puso contento y yo con la cara así de que... pero... «¿Por qué te pones contento?». Y entonces dice: «de todas personas que he conocido, en todos estos años, la única persona que he visto con esa cara que traes, de la menos contenta, de la más desanimada, de poca felicidad, eres tú».” (E. Refugio 3)<sup>201</sup>.

En la resolución ve asegurada la posibilidad de permanencia en destino, en donde la tramitación de urgencia mostraba que su situación en origen había sido considerada de tal gravedad, que debía de proporcionársele el Estatuto de Refugiado lo antes posible. La resolución implicaba la posibilidad de salir de la dinámica del procedimiento y de la incertidumbre del mismo, aunque en este caso, la resolución favorable también le lleva a considerar unos nuevos plazos que se abren hasta poder optar a la nacionalidad, y con ello la posibilidad de volver a su país de origen para ver a su familia.

La imposibilidad de un retorno al origen, aun siendo consciente del riesgo que ello conlleva, había representado una de las condiciones más duras por las cuales la entrevistada

---

<sup>201</sup> En este caso no se cumple el plazo de un mes desde la entrada al Estado para la presentación de la solicitud de asilo, dado que la entrevistada accedió al país dentro de un programa de protección temporal en el que posteriormente acude a la vía del asilo, dado que las condiciones en origen se ven empeoradas.



hubiera deseado acceder por otros medios a la permanencia en destino. Si bien desde el conjunto de los entrevistados el momento de la resolución era experimentado como el punto en el que se daba por finalizada la espera, y con ello cierta tranquilidad de haber conseguido el propósito que se esperaba, aparecen nuevas inquietudes. Empieza un nuevo periodo caracterizado por la búsqueda de medios para sobrevivir en destino. También la espera de la nacionalidad, como medio que les garantizaría una ciudadanía, abandonando de este modo el estatus legal específico en calidad de protegidos internacionales.

Desde las dos posturas frente a la resolución que se han señalado se puede acceder a las distintas maneras de aguardarla. En el primero de los casos, las expectativas pasan por las posibilidades que habilita el reconocimiento con relación a la movilidad así como el reconocimiento de su activismo<sup>202</sup>. En el segundo de ellos, se interpreta en términos administrativos, fundamentalmente influenciada por la dificultad personal bajo la que se concibió el recurso al procedimiento de asilo.

La resolución favorable de la solicitud se presenta como un momento en que queda justificada la condición forzada del desplazamiento, pudiendo ser utilizado por parte de los desplazados como un argumento más que justifica su presencia en destino. El documento de identidad que los reconoce como sujetos protegidos, actúa como un mecanismo que facilitaría exponer la “veracidad” del desplazamiento originado por una desprotección en origen. Una de las entrevistadas mencionaba cómo en el momento en el que le entregaron la resolución le recordaron: “usted sí tiene problemas allá en Colombia” (E. Refugio 3), mostrándose cómo había pasado por un proceso de análisis y verificación, que daba como resultado un reconocimiento avalado por el Estado.

Se sostenía en la introducción a este bloque que la relación entre el procedimiento y el proceso de construcción subjetiva, no se determina únicamente por el paso satisfactorio por el procedimiento en términos de conseguir una protección internacional. El proceso de construcción subjetiva se desarrolla en torno al procedimiento, no fruto de la categorización que emana del mismo. Surge de la existencia, por un lado, del procedimiento y, por otro, de la experiencia personal del desplazado, que bien pueden confluir o alejarse. En ambos casos, el desplazamiento forzado está en la base del reconocimiento que se quiere conseguir. La resolución favorable representaría una legitimidad administrativa, que actúa como un argumento oficial que refuerza una subjetividad sustentada en el desplazamiento forzado.

El procedimiento establece el marco legal en el que un sujeto será reconocido. Veíamos como no todos los desplazados optaban por esta vía y, con ello, seguían un camino distinto para poder establecerse en destino, en donde se analizaban las distintas maneras mediante las cuales el desplazado estaba también conformando una subjetividad respecto de la experiencia vivida y el espacio en el que se encontraba. Pero es en el momento de la resolución, en el que

---

<sup>202</sup> Cabe recordar que, en este caso concreto, se trata de un activismo vinculado a la denuncia de las violaciones de Derechos Humanos por parte de Marruecos en los territorios ocupados de la RASD, donde el entrevistado entiende que el Estado español desarrolla un papel de cómplice con Marruecos. El reconocimiento de su condición de refugiado debido a su activismo, es entendido también desde un carácter político en el que identifica que se visibilizaría su lucha y las condiciones de la RASD.

encontramos de una manera más clara el lugar en el que los sujetos ubican al procedimiento en contraposición a la centralidad que el Estado le confiere.

A pesar de que el Estado considere que el procedimiento de asilo es un mecanismo central para el reconocimiento de los sujetos, algo que en términos administrativos y legales lo es, por parte de los desplazados este proceso se entiende como un mero mecanismo burocrático mediante el cual poder acceder a una documentación que les reconozca. No es el proceso en sí del que emana una nueva forma de concebirse en destino. El procedimiento era valorado por los entrevistados como ese medio que posibilitaba la residencia legal, pero no más allá de ello, sirviendo en todo caso como punto de referencia a partir del cual enunciar su experiencia de desplazamiento.

Volviendo sobre los conceptos de “posición” y “disposición” que se resaltaron en el capítulo anterior, en el caso de una resolución favorable se puede ver cómo la disposición de entrar en el procedimiento y aparecer como sujeto de protección, se ve correspondida con una resolución que reconoce la condición forzada del desplazamiento que experimentó el sujeto. La posición desde la cual el sujeto se presenta ante el Estado es así validada con un reconocimiento oficial.

Tras la adquisición de una protección internacional, se abría la posibilidad de empezar a proyectar un futuro que les ubicaba ante la necesidad de gestionar sus vidas en destino, ya fuera de los canales a los que pudieran haber acudido, en el caso de haber entrado en el sistema de acogida formal. Destacaba al respecto una de las entrevistadas que se trataba de una nueva etapa en la que debían “empezar a buscar trabajo, empezar a valerlos” (E. Refugio 4), en donde ese “empezar a valerlos” resulta ilustrativo de la manera en la que concebía el periodo previo de asilo y acogida. Son ahora los sujetos los que remiten a la “autonomía” de la que hablaban los técnicos, y a la cual se volcaba la acogida.

Los sujetos se veían ya ante la necesidad de resolver su situación económica y social en destino desde sus posibilidades, aunque puedan seguir contando con el apoyo de otras organizaciones, o de las redes informales con las que hayan entrado en contacto. Es el momento en el que, jurídicamente, el Estado ha concedido ya el reconocimiento, y pasan a estar bajo su protección a través de los derechos del Estatuto de los Refugiados que les son reconocidos. Pero, al tiempo que adquieren esta protección, se da por entendido que han vivido un tiempo en destino en el cual han adquirido unas “habilidades” para gestionar sus vidas en el nuevo contexto, conociendo la ciudad en la que viven, contando con una red de amistades o conocidos y con medios para encontrar trabajo. Todas estas habilidades con las que se considera que los sujetos podrá garantizarse una vida en destino de forma autónoma.

La condición del sujeto que recibe una resolución favorable tiene un carácter particular, puesto que no se trata de una ciudadanía. Se podría tomar el concepto de “semi-ciudadanía”, empleado por Sardelic (2016), para analizar la situación en la que se encuentra este sujeto. Al concepto de “semi-ciudadanía” se accede a través del escrito de Julija Sardelic, titulado “The position and agency of the ‘irregularized’: Romani migrants as European semi-citizens”, quien, analizando el caso de la población Romaní en Europa, señala las dificultades para su movilidad así como los derechos a los que pueden acceder y los que les pueden ser restringidos. La autora parte de la idea de que los “semi-ciudadanos” son sujetos que “no poseen todos los derechos

que una ciudadanía debería otorgarles” (Sardelic, 2016, p. 336), colocándoles en “categorías políticas entre ciudadanos y no ciudadanos” (Cohen, 2009, p. 2), una posición intermedia que, además, “brinda a las autoridades estatales más flexibilidad para otorgar diferentes conjuntos de derechos a residentes en su territorio” (*Ibidem*, 4).

El concepto de semi-ciudadanía resulta útil precisamente por hacer referencia a esa posición intermedia entre la ciudadanía y la no ciudadanía, por el hecho de remitir a la “flexibilidad” con la cual el Estado se reserva el poder de reconocer derechos a los sujetos que habitan en su territorio. La posición del refugiado se encuentra precisamente en esa línea: es alguien que no deja de ser “externo” al Estado pero que no obstante se encuentra bajo su protección.

La resolución favorable le permite al sujeto no solo diferenciarse de quien no consigue el reconocimiento, sino también de quien no se introduce al procedimiento. El reconocimiento del Estatuto funciona así como un “nombre” proporcionado por el Estado, el cual puede ser utilizado como forma de legitimar su presencia en destino, un respaldo legal que avala lo forzado de su desplazamiento.

### 5.2.2. Resolución desfavorable como expulsión de la posibilidad de una protección internacional reconocida

Si la resolución favorable concebía un estatus de protección internacional reconocido por el Estado, contraria es la situación de quienes ven resuelta desfavorablemente su solicitud de asilo. Los sujetos, en este caso, aun habiendo recurrido al procedimiento de asilo como órgano legítimo para la evaluación de la condición forzada de su desplazamiento, se encuentran con que el procedimiento no les proporciona una categoría de protección internacional que valide legalmente su argumento de haber vivido un desplazamiento forzado.

**Ilustración 13. Resolución desfavorable**



Fuente: SECA

Los sujetos entrevistados proceden de dos realidades. O bien les han sido resueltas desfavorablemente sus solicitudes de asilo y en el momento de las entrevistas se encuentran a la espera de la resolución del recurso presentado ante el Tribunal Supremo, o bien optaron por no recurrir la resolución y seguir la vía de extranjería. Estas dos opciones forman parte de las posibilidades que se abren tras la resolución desfavorable, en donde es la capacidad de actuación de los sujetos la que define los pasos a seguir.

Uno de los entrevistados que ya señalábamos en el apartado anterior (E. Asilo 4), se encontró con que su solicitud de asilo se vio resuelta desfavorablemente, a pesar de señalar que presentó todos los documentos necesarios en primera instancia. En este caso particular, que incluso adquirió relevancia mediática debido al riesgo que corría en el caso de ser deportado, se optó por recurrir nuevamente al procedimiento mediante la presentación de un recurso de reexamen de la solicitud, y medidas cautelares que suspendieran la orden de expulsión del territorio:

“Presentamos un recurso ante la Audiencia Nacional y también presentamos unas medidas cautelares para que paralizaran la salida obligatoria” (E. Asilo 4).

En el momento de la entrevista, este sujeto se encontraba por segunda vez a la espera de una resolución. El entrevistado destaca que ese segundo examen de la solicitud, ya no pasa por el Ministerio del Interior como ocurría en el procedimiento de asilo en primera instancia, sino que se trata de una evaluación que depende de la Audiencia Nacional, algo que considera fundamental basándose en que no se trataría ya de una “decisión política” sino que la resolución recaería en el ámbito judicial:

“Ha sido una decisión del Ministerio del Interior. Ahora estamos esperando a la Audiencia Nacional que no tiene nada que ver con una decisión política” (E. Asilo 4).

La resolución negativa es interpretada por el entrevistado como una “decisión política”, puesto que reconocerle el Estatuto de Refugiado significaría reconocer la situación de violación de Derechos Humanos y de falta de seguridad<sup>203</sup> en su territorio de procedencia (Territorios ocupados a la RASD por Marruecos), algo que considera que no se haría por parte del Ministerio del Interior.

Otra de las entrevistadas mantenía una postura similar ante el planteamiento de renunciar al asilo y volver a su país de origen:

“Si yo renunciaba era decir efectivamente que en el Gobierno de Santos con el actual diálogo de paz está dando un ejemplo de que hay paz en Colombia y no hay guerra, entonces cuando le comentaba a mis compañeros allá en Colombia yo decía, «no mierdas esto ya es, esto

---

<sup>203</sup> Lo que a su vez haría que se multiplicaran las solicitudes de asilo de sujetos procedentes de este país, pero también procedentes de otros países del África Subsahariana, a los que actualmente se les niega la entrada en frontera argumentando que las salidas de sus Estados no se deben a condiciones forzadas, puesto que podrían pedir asilo en Marruecos. En el caso de reconocer que Marruecos no cumple con los Derechos Humanos, el Estado español debería admitir a mucha más población solicitante de protección.

ya es entrarle a una discusión política fuerte» que yo decía «quedo mal también contra mis principios y contra todo», y esos son acuerdos que hacen con el gobierno colombiano, porque acá ha venido Santos, ha venido el procurador y ellos han venido a decir que en Colombia hay paz, hay seguridad” (E. Refugio 3).

En estos casos, el reconocimiento legal, además de ser un documento administrativo, es interpretado con relación al peso que adquiriría en términos políticos y de legitimación de sus labores de denuncia. Sus experiencias personales se interconectan con la dinámica geopolítica que, al mismo tiempo, justifica su decisión de buscar un reconocimiento oficial.

Distinta es la situación de quienes, tras recibir una resolución desfavorable, optan por buscar otras vías para permanecer en destino. El caso más llamativo es el de una entrevistada que resaltaba, como el hecho de haberse visto extendido el procedimiento en unos plazos mucho más amplios que los contemplados en la legislación, habilitó la posibilidad de presentar la residencia por arraigo social:

“Había pasado tanto tiempo que a nosotros se nos presentó la posibilidad de presentar el arraigo social. Entonces, teníamos un muy buen soporte de redes, teníamos apoyo de organizaciones. Entonces, cuando presentamos el arraigo social, entró súper sencillo. Entonces, ya pasar, seguir con este trance tan largo, absurdo y violento, ya no tenía ninguna razón de ser. Entonces, es por eso que realmente no seguimos ya con el proceso. No sé si lo hubiésemos conseguido, pero todavía podíamos haber apelado” (E. Fuera del procedimiento 4).

En este caso, su residencia legal en el Estado se consigue resolver por medios distintos al asilo, pudiendo permanecer en destino aunque fuera sin el reconocimiento de una protección internacional. Los entrevistados que han resuelto su situación de este modo han visto la opción de acceder a una residencia que les proporcionaría una protección en términos “fácticos”, es decir, podrían gozar de unas garantías de seguridad con las cuales no contaban en su lugar de procedencia, aunque no les sean reconocidos los derechos recogidos en el Estatuto de los Refugiados, ni sean identificados por el Estado como sujetos de protección.

En estos casos, la resolución no constituye un argumento que legitime la presentación de los sujetos como desplazados forzados, sino que va en contra de esta presentación puesto que el procedimiento no ha podido probar que el desplazamiento haya sido forzado por condiciones previas de desprotección. Este hecho se convierte en un punto a partir del cual confrontar con el procedimiento, puesto que el sujeto sigue defendiendo que su salida del país de origen fue forzada.

En este punto se puede ver cómo el procedimiento no solo muestra su papel de reconocimiento y definición de las categorizaciones de quienes solicitan asilo, sino que también muestra el afuera de su propia labor. La resolución desfavorable, induce a los sujetos a desarrollar estrategias que les permitan continuar en el Estado español.

El procedimiento de asilo marca la línea divisoria entre el reconocimiento oficial y los márgenes del mismo. La disposición de los sujetos había sido la de presentar la solicitud en busca

de un reconocimiento, depositando en las instituciones del Estado la legitimidad de evaluar y determinar su situación legal en destino. El desplazado reconoce la lógica de gobierno operante desde el Estado, pero ante una resolución desfavorable, se encuentra nuevamente ante la disyuntiva de seguir por la vía del procedimiento o buscar por otras vías la permanencia en destino. En algunos casos se entiende que el recurso es la única opción para conseguir el objetivo de la protección bajo un estatus determinado. En otros, prima la necesidad de permanecer en destino sin importar desde qué estatus se haga, pudiendo permanecer incluso de manera irregular.

En los casos en los que la resolución era desfavorable, nos encontramos con que la manera de entenderse en destino está también atravesada por el procedimiento, puesto que su construcción subjetiva ha de incorporar el hecho de no contar con el reconocimiento oficial.

La resolución de la solicitud de asilo representa el final del ciclo del procedimiento y, con ello, el reconocimiento o la expulsión del mecanismo que “procesaba” la solicitud de protección. En los casos en los que se presenta un recurso, si bien es cierto que vuelve a evaluarse la solicitud, también existirá una resolución que en definitiva cierra también el círculo del procedimiento.

Siguiendo la metáfora del SECA, la resolución puede dar acceso a una vida en destino o, en su caso, ser como la barrera del procedimiento que se cierra tras el desplazado.

### **5.3. La protección como estatus oficial adquirido y la protección “fáctica” fuera del reconocimiento oficial**

En este apartado se atenderá a la manera en la que el solicitante de protección experimenta su relación con el procedimiento y con el reconocimiento. Se abordarán las implicaciones que tiene para el Estado el hecho de contar con un sujeto bajo protección internacional, atendiendo también a la realidad de quienes se encuentran al margen del procedimiento.

En el caso de quienes presentaron solicitud de protección se analizará el escenario posterior a la resolución de dicha solicitud. En el caso de quienes no se adentraron en el procedimiento de asilo, se atenderá a la autodefinición como refugiados. Se tendrá en consideración también el caso de quienes tras ser expulsados por el procedimiento por una resolución negativa, optan por no presentar un recurso y recurrir a otras vías para permanecer en destino, reparando en un último momento sobre la situación de quienes llegaron al Estado en un momento previo al procedimiento de asilo como el que existe en la actualidad.

Desde este foco de atención se busca comprender la lógica de gobierno del procedimiento en quienes han pasado por el mismo, y en quienes se encuentran a los márgenes de él. Se busca profundizar en el marco relacional entre el Estado y el sujeto desplazado, sea o no reconocido bajo una protección. Como en el apartado anterior, el material de análisis son las entrevistas con los desplazados forzados.

### 5.3.1. La implicación del Estado estipulada por el procedimiento

Para el Estado, el sujeto reconocido bajo una protección internacional representa una responsabilidad emanada del procedimiento de asilo. Es el resultado de un ejercicio de determinar una condición apoyada sobre su desprotección en origen. En este punto, el sujeto que ha adquirido una resolución favorable, representa el personaje ideal del “refugiado” puesto que ha pasado adecuadamente por el procedimiento. En el caso de haber pasado por un proceso de acogida, se estipula también un proceso de adquisición de autonomía dentro del Estado en el que ahora va a vivir. La articulación humanitaria habría funcionado a la perfección en lo que respecta tanto a la disposición del sujeto como al papel del Estado.

La maquinaria humanitaria del Estado y la actitud del desplazado se habrían correspondido mutuamente dando paso al sujeto reconocido bajo una protección internacional. En términos internacionales, el Estado aparecería también como garante de los acuerdos a los que se ha adherido, al tiempo que internamente dotado de los mecanismos de gobierno precisos para introducir a sujetos bajo su dinámica de gestión. Se trata esta de la cara productiva del sistema de asilo, en el que el Estado produce sujetos, al tiempo que el sujeto interioriza el nuevo estatus en el que se encuentra.

El sujeto que cuenta con la documentación que acredita el reconocimiento del Estado, representa un “buen refugiado”, un sujeto que encarna su posición desde las normas que le son atribuidas por el Estado receptor. Está situado y contabilizado como protegido. Para el Estado, el “buen refugiado” es, por tanto, el sujeto que ha pasado por el procedimiento y sobre el que se ha visto probada la necesidad de protección. Este habría transitado desde un desplazamiento forzado como posición argumentada al presentar la solicitud, hacia una condición reconocida como sujeto de protección. Un tránsito que reflejaría la relación y disposición mutua entre el Estado y el demandante, pero también un espacio de gobierno que habría actuado de forma funcional a la articulación humanitaria internacional fijada.

Este reconocimiento por parte del Estado permite fijar una relación entre agente protector y protegido, unos derechos y deberes asentados en un ejercicio de mutuo posicionamiento. El sujeto se encuentra atravesado por el derecho que le ha otorgado la posibilidad de permanecer en destino, en donde el Estado actuando sobre el sujeto, se encuentra también atravesado por los acuerdos a los que se ha adherido.

El procedimiento de asilo se apoya en la biolegitimidad, como mencionábamos en el primer bloque y como aquí resaltan los entrevistados, donde el Estado determina que su situación en origen es suficientemente clara como para otorgarles una protección:

“Antes de tres meses, esto es un caso excepcional, porque muchas de las veces pues tardan, tardan seis meses o, tardan más tiempo y además..., o no les renuevan la tarjeta uno y sencillamente les niegan. Les hacen esperar tanto que al final les niegan, y ni me hicieron esperar, ni nada, fue inmediato, fue así nada, punto” (E. Refugio 3).

En este caso la resolución de la concesión del Estatuto de Refugiado fue una tramitación más rápida de lo habitual, puesto que su desprotección en origen se había entendido como lo suficientemente probada y crítica. Cabe mencionar además que la entrevistada provenía de una

protección temporal previa que actuaba también como prueba de la necesidad de un reconocimiento, ahora de larga duración, hecho que como ya se señaló en apartados anteriores, incidía en la evaluación de la solicitud. Desde el reconocimiento legal de una protección internacional, el sujeto “está” protegido y “es” un protegido, en términos fácticos y en términos legales.

Si durante el procedimiento de asilo el sujeto se encontraba temporalmente protegido en un estatus de estudio de su solicitud, en esta fase “es” ya reconocido como un sujeto de protección internacional. El Estado receptor se ha convertido en el nuevo garante de su seguridad y promotor de garantías para el desarrollo de su vida, y bajo esta soberanía, el refugiado se ubica ya como alguien que “es” un sujeto de atención y no solo “está” en calidad de protegido durante el tiempo que dure el asilo.

El ejercicio de reconocimiento por parte del Estado es claro en su punto de intermediación entre la esfera internacional y el sujeto que solicita asilo. De este modo, la acción del sujeto estaría conectando al Estado con el marco internacional en el que se inserta. La mera opción de recurrir al procedimiento o no hacerlo, compromete al Estado respecto de su labor soberana y de sus compromisos internacionales.

La categorización del Estado definía distintos tipos de reconocimiento en función de la desprotección que se entendiera que había experimentado el sujeto en origen. Estos distintos tipos de estatus en destino respondían a cuestiones administrativas en las que el Estado ordena su responsabilidad, los límites de la misma, así como la manera de responder a las necesidades del sujeto. Desde el sujeto, la condición válida es la de protegido, donde “refugiado” es el término que lo condensa y le da nombre a su forma de habitar la categoría que le ha sido reconocida.

La construcción subjetiva de quien obtiene una resolución favorable del procedimiento de asilo, es compatible con el reconocimiento del Estado, va en línea con lo estipulado por el procedimiento. El sujeto ocupa la posición “correcta” que le ha sido reconocida por el Estado. Para el Estado no representa un problema ni un desafío a su papel de gobierno, caso contrario al que se encuentra en aquellos que han permanecido al margen del procedimiento y aun así se reconocen como refugiados.

### **5.3.2. La pugna por el reconocimiento: la protección “fáctica” pero no reconocida por el Estado**

Se analiza en este apartado la pugna por el reconocimiento de aquellos que no se introdujeron en el procedimiento de asilo. Como se ha señalado hasta ahora, existían distintas realidades por las cuales no se entraba al procedimiento. En algunos casos, se optaba directamente por no entrar. En otros, no se veía posibilitada la opción de entrar al mismo. Por último, en algunos, no se había optado a un reexamen de la solicitud tras una resolución desfavorable, lo que les colocaba nuevamente ante la necesidad de buscar estrategias para permanecer en destino. Todos ellos tienen un punto de conexión en el hecho de encontrarse fuera del procedimiento de asilo en el momento de la entrevista.



Se aborda, en primer lugar, la realidad de aquellos sujetos que han optado por permanecer al margen del procedimiento. Posteriormente se atiende a la casuística de quienes accedieron al Estado en un periodo previo a la creación del procedimiento de asilo tal y como hoy lo conocemos, con el objetivo de analizar en ambos casos la relación que se crea respecto del Estado que habitan.

### 5.3.2.1. Cómo “estar” protegido pero no “ser” un protegido reconocido por el Estado

El sujeto que no se introducía en el procedimiento de asilo, que continuaba fuera de él a través de la vía de extranjería, o permanecía de forma irregular en el Estado, es alguien que aun sin ser reconocido en términos oficiales, conseguía una protección en términos “fácticos”. Estos sujetos argüían diferentes causas, como veíamos en páginas anteriores, por las cuales se mantenían fuera del procedimiento. Sin embargo, se encuentran en destino reivindicando la experiencia de un desplazamiento forzado y su presencia en destino en términos de refugiado. Lo narraban así dos de los entrevistados, la primera valorando la tranquilidad disfrutada en destino, y el segundo en relación a cómo entiende su presencia en el Estado español en relación también a su contexto de origen:

“En qué condiciones yo tengo que volver allí, a vivir en el anonimato, a no tener cotidianidad, a estar lejos de la familia, por un lado, y aquí de alguna manera también disfrutabas de la calle como mujer, de la noche, de salir tranquilamente, de estar en unas condiciones de tranquilidad y de seguridad (...) soy de aquí y soy de allí, y eso no es bipolaridad, y eso no es contradicción, es complementariedad, es como una integralidad para mí” (E. Fuera del procedimiento 5).

“Yo quiero sobrevivir, pero con mi corazón allí, claro, mi cuerpo aquí y mi corazón allí” (E. Fuera del procedimiento 1).

El principal interés en esta casuística se centra en el papel de reivindicación de la condición de refugiado. Su posición en el Estado de destino no se ve “avalada” por un reconocimiento oficial. El sujeto se presenta como alguien que actúa contingentemente al contexto que le ofrece el Estado al que llega. Una de las entrevistadas recordaba al respecto:

“Nunca me respondieron la solicitud por condiciones excepcionales”  
(E. Fuera del procedimiento 7).

Por ello, busca alternativas para permanecer en el Estado y no retornar a un contexto en el que ve peligrar su supervivencia. Su relación con el Estado se desarrolla desde la vía de extranjería resolviendo una residencia que le será concedida en calidad de inmigrante, sin reconocerle un estatuto particular desde el cual reivindicar derechos que le corresponderían de haber sido reconocida como refugiada.

La reivindicación del sujeto como refugiado se ve argumentada desde la confrontación con el procedimiento, justificando que no es adecuado y que no se ajusta a las demandas específicas:

“España no tiene un refugio, garantizado digno, aquí el refugio es un derecho que se da en el papel y yo siempre he dicho que es un derecho vacío de derecho” (E. Fuera del procedimiento 7).

Al entrar en extranjería, el sujeto será considerado como inmigrante. También podía haber optado por no aparecer ante el Estado como ocurre con otros sujetos al permanecer de manera irregular, haciéndose “invisibles” (Schweitzer, 2017)<sup>204</sup> por no cumplir con los requisitos que pudieran documentarlos con un permiso de residencia.

La relación con el Estado no se apoya en el procedimiento, sino precisamente en el hecho de no adentrarse en él. En estos casos, los sujetos apelan a la definición de refugiado del Estatuto y no a la categoría que pudiera emanar del procedimiento, siendo este el principal recurso de su argumentación. No se trata, por tanto, de un reconocimiento surgido tras un examen de las pruebas aportadas sobre su desprotección en origen, sino a un auto posicionamiento en las características que reconoce el Estatuto de los Refugiados como definición del término de “refugiado”:

“Yo soy refugiado, pero tampoco he ido por esta rama, porque no tenía en la mente el buscar la nacionalidad y estas cosas” (E. Fuera del procedimiento 1).

El respaldo para su auto reconocimiento no se diferencia de quien obtenía una resolución favorable tras su paso por el procedimiento más que en la posibilidad de contar con un documento oficial que certifique sus argumentos. Desde este “afuera” del procedimiento se puede ver más claramente la relación de fuerzas contenida entre el sujeto y el gobierno del Estado. No es la clasificación misma de un sujeto lo que articula su ejercicio de construcción subjetiva sino la relación de fuerzas en la que se inscribe la construcción subjetiva, es decir, la posición desde la cual el sujeto interrelaciona con el Estado.

En el caso del asilo y refugio, el hecho de que exista una forma de gobierno por parte del Estado que reconozca el refugio como una categoría de protección internacional, hace que el proceso de construcción subjetiva como refugiado se apoye en la relación con el mecanismo del procedimiento, aun cuando no se haya recurrido a este. Desde el Estado se establecen las reglas para “existir” ante él, para “ser”. De este modo, el hecho de ocupar una posición que no se reconoce como fruto de su ejercicio probatorio lleva a desarrollar una confrontación con el Estado.

El desafío al procedimiento contribuye también a hacerlo evidente como órgano central de reconocimiento, reflejado en un constante diálogo entre quien reivindica lo forzado de su desplazamiento y el procedimiento de asilo. Apelar al Estatuto de Refugiados como reivindicación de su reconocimiento antes que al procedimiento de asilo, es el punto de enunciación de estos sujetos que no han obtenido un reconocimiento por parte del Estado.

---

<sup>204</sup> Destaca en esta misma materia el trabajo de Maja Sager (2011) sobre la experiencia de vivir al margen de la ciudadanía y de la política migratoria, en un contexto en el que se masifica la acción estatal por el control en la presencia de inmigrantes irregulares dentro de las fronteras del Estado.

En el caso de quienes se encuentran en situación administrativa irregular, nos encontramos con sujetos que no constan para el Estado, ante lo cual su protección está relegada a las redes informales de acogida<sup>205</sup>, que si bien facilitan la cobertura de las necesidades básicas para la subsistencia, no hacen que su presencia sea manifiesta como sujetos de gobierno bajo el asilo. El sujeto en términos fácticos está protegido en relación a la situación que vivía en origen, pero no obstante, no goza de coberturas como las que podría contar estando en la vía de extranjería o en el procedimiento de asilo.

La diferencia entre “estar” y “ser” protegido, se delinea alrededor del ejercicio que el procedimiento desarrolla en la labor de reconocimiento, y la responsabilidad de protección que pende sobre los Estados. La construcción subjetiva se sostiene desde afuera pero en relación al procedimiento, en un Estado que reivindica su papel como central en el ejercicio de reconocimiento legítimo, como veíamos en la dimensión analítica anterior.

### **5.3.2.2. La presencia en destino en calidad de exiliado antes de la existencia del procedimiento de asilo**

En el caso de quienes llegaron al Estado en años anteriores a 1979, antes de que se institucionalizara el procedimiento de asilo que existe en la actualidad, la protección se piensa desde otros canales diferentes a los que operan hoy en día. No se quiere decir que no existiera un proceso de examen de las condiciones que originaron la salida del país de origen, sino simplemente que esta no se desarrollaba de la misma manera que en la actualidad, siendo las embajadas españolas en los países de origen las encargadas de promover un acceso al Estado tras evaluar las condiciones de riesgo del posible exiliado.

Tal y como resaltan los entrevistados, el acceso a una protección y residencia en destino no sigue las mismas etapas que en la actualidad, es más, el acceso al Estado en esos casos representaba el último paso y no el primero como nos encontramos en la actualidad. En estos casos, las embajadas españolas en sus países eran las encargadas de determinar la posibilidad de acceder al territorio peninsular:

“La extradición es un acuerdo de los tres países, la embajada que te acoge, el país de origen y el que te va a recibir, y a nosotros bueno, México dejó de recibir exiliados y nos aceptó España” (E. Previo al procedimiento 3).

Los entrevistados que llegaron al Estado en este periodo se definen a sí mismos como “exiliados”. Entienden su desplazamiento como forzado debido a unas condiciones de desprotección y persecución en origen que ponían en peligro su supervivencia. En su caso, la llegada a destino no implica la entrada a un procedimiento que estableciera las condiciones bajo las cuales serán entendidos por el Estado. La espera de una resolución no operaba en destino sino en origen, impregnada además de distintas características:

---

<sup>205</sup> Aunque cabe mencionar que sí pueden recibir otro tipo de coberturas que dependen del empadronamiento y que les permiten vivir su día a día hasta que puedan regularizar su situación.

“En el refugio se hacía turno de cocina, turno de lavado, o sea estaba como, había para dar clases a los niños, es decir había una organización en el refugio para poder pasar el tiempo antes de venimos” (E. Previo al procedimiento 5).

La espera en las embajadas o en los países de tránsito hasta poder acceder al Estado, representaba una espera con relación al acceso al Estado desde una vía legal, no así un ejercicio de gobierno como el que nos encontramos en el caso actual dentro del procedimiento de asilo. Los sujetos una vez en destino, no vivían un periodo de asilo en el que les eran evaluadas las pruebas al tiempo que se desarrollaba una categorización concreta de la forma de protección que les correspondería. Frente a la lógica clasificatoria del procedimiento actual, operaba una lógica binaria en el que se posibilitaba o se impedía el acceso al Estado.

Prestando atención a este periodo previo, se puede acceder a la importancia del procedimiento de asilo como mecanismo encaminado a promover un cambio de lógica de gobierno. De una lógica binaria en cuanto a que se posibilita o se deniega el acceso a un territorio como exiliado, se pasa a una lógica clasificatoria en donde ya no solo se estudiará la posibilidad de ser protegido, sino que se determinará cuál ha de ser el proceso por el cual se ha de pasar y qué tipo de protección se le concede. Como veíamos en el tercer capítulo, se trata de un cambio en la lógica de gobierno que se hace patente en la labor humanitaria, pudiendo ver en este apartado cómo el desplazado experimenta ese cambio de lógica en su manera de definirse en relación al Estado al que llega.

El sujeto en estos casos se reconoce como “exiliado”, concepto etimológicamente procedente de *exsilire* “saltar afuera” (y este de *salire*, “saltar”) (Corominas, 2010, p. 241), en donde el peso principal del término descansa en la salida de determinado contexto. Se construye sobre la base del desplazamiento forzado, pero en este caso sin remitir a una confrontación con un procedimiento como encontrábamos en el apartado anterior. El peso principal de su auto posicionamiento en destino no se desarrolla por el hecho de habitar un espacio de “inviolabilidad” como pudiera remitir el concepto de “asilo” (*Ibidem*, p. 48), sino en el acceso a un Estado que les permite residir alejándolos de la desprotección previa.

La construcción subjetiva en estos casos no guarda relación con el procedimiento de asilo, dado que no es ese el contexto en el que se vieron envueltos en el momento de su llegada y no es tampoco el punto desde el cual entienden que ha de reivindicarse su posición en destino. Su presencia en el Estado está ya justificada por un mecanismo previo en el que, el hecho de “estar” les lleva a “ser” protegidos puesto que significa que han pasado por las instancias que les permitían un acceso a destino.

La acogida una vez se llegaba a destino, se desarrollaba fundamentalmente de manera informal o a través de algunas organizaciones que les proporcionaban asesoramiento y algunas coberturas, pero fuera de un sistema promovido por el Estado de forma homogénea y coordinada como se ve en la actualidad:

“Nos estaba esperando la familia de él, que se porto muy, muy generosa (...) los primeros tres meses yo creo que nos ayudó la familia, nos daba dinero todos los meses, toda la familia entre todo el grupo familiar” (E. Previo al procedimiento 5).

“Fuimos a parar a casa de españoles solidarios, había ya unos uruguayos que también estaban en la misma situación” (E. Previo al procedimiento 3).

Al margen del procedimiento y desde los momentos previos a la conformación de un procedimiento de asilo como el actual, nos encontramos con sujetos que articulan su definición en destino como sujetos que han salido de forma forzada de sus contextos de origen. Son sujetos que veían cada vez más difícil la supervivencia en origen y que buscaban en otros Estados la posibilidad de seguir con vida. Es a través del desplazamiento vivido y la relación con diferentes agentes a su llegada, desde donde articulan su proceso de construcción subjetiva.

#### 5.4. El “refugiado” y sus puntos de conexión con personajes clásicos de las Ciencias Sociales

En este apartado el interés principal se centra en atender a ciertos paralelismos entre el refugiado y algunos personajes clásicos de las Ciencias Sociales. Ya sea desde un reconocimiento oficial o desde un auto reconocimiento, se pretende poner en relación al “refugiado” con personajes como el pobre, el inmigrante, el subalterno, el forastero y el *hobo*, con el objetivo de llegar tras este camino, a analizar la posición del refugiado como “vanguardia” tal como mantuviera Hannah Arendt (2001), ya no de su pueblo como lo interpretara la autora, sino como vanguardia de una nueva forma de habitar y de reivindicar un reconocimiento.

El foco principal de atención no estará en contrastar si el refugiado podría entenderse en la posición de cada uno de los personajes que se mencionan, sino en utilizarlos como personajes fundamentales para entender la dinámica de gobierno del Estado respecto de cada uno de ellos, y los puntos en común con la situación del desplazado forzado en su devenir refugiado.

Se prestará atención, por tanto, al refugiado en calidad de protegido internacional reconocido por el Estado, pero también a quien no lo ha sido y reivindica esa posición como propia, aunque sus paralelismos sean con personajes clásicos diferentes.

La razón por la que se recurre a este ejercicio de retorno a estos clásicos sociológicos para hablar del desplazamiento forzado y el refugio, descansa en la necesidad de conectar al sujeto de este trabajo con personajes que condensaban, de una manera u otra, una particularidad respecto a la norma. El sujeto que en este trabajo se ha analizado es también un personaje paradigmático, que moviliza al Estado y se construye en él.

El recurso a estos personajes clásicos, hace posible entender al sujeto protegido como clave para pensar la manera en la que el Estado gestiona aquello que le llega como externo a lo normativo de la “ciudadanía”. Los distintos paralelismos con estos personajes clásicos se apoyarán en diferentes momentos del proceso de concebirse como refugiado.

### 5.4.1. Entre el pobre y el inmigrante: la condición de extranjería vivida en destino bajo la posición de recibir atención del Estado

Las obras a las que se remite por excelencia como referentes del pobre y el inmigrante, son *El pobre* de Georg Simmel (2014) y *El campesino polaco en Europa y en América* de Thomas y Znaniecki (2004). Se escogen estas dos obras para hablar de estos dos personajes, porque se considera que son estas las que “crean” el personaje al que en estas líneas se quiere remitir. Posteriormente a partir de estas obras otros autores se han acercado a estos personajes desde otras perspectivas y análisis. Las obras de Georg Simmel y de Thomas y Znaniecki, son el punto principal a partir del cual entender tanto al *pobre* como al *inmigrante*, desde donde se analiza una posible relación con el devenir refugiado.

En este caso concreto se atiende al desplazado forzado que se adentra en el procedimiento de asilo, esperando recibir un reconocimiento. Presentarse ante el procedimiento de asilo y formalizar una solicitud de protección, representa para el desplazado forzado la vía a través de la cual se aspira a obtener un reconocimiento que le permita colocarse bajo la protección del Estado. Buscando introducirse bajo un procedimiento que pueda reconocerle como un sujeto de atención que, al mismo tiempo, movilice una práctica de acogida.

El desplazado que acude al asilo, no solo apela a la necesidad de recibir atención, sino que también actúa y pone en marcha mecanismos para recibir tal asistencia y obtener el reconocimiento de una protección internacional. Este recurso al procedimiento de asilo encuentra un punto de similitud respecto del pobre, dado que al igual que el pobre, “marca sus pautas de interacción” (Rizo García, 2006, p. 53) a partir de su posicionamiento dentro de la estructura del Estado, una posición de privación de ciertas garantías en origen, pero también en destino en el caso de que no le sea reconocida su protección internacional. Se ubica en una posición ante la cual el Estado está obligado a poner en marcha un mecanismo que le saque de tal situación (el procedimiento de asilo), emprendiendo así el camino en su devenir refugiado.

Cabe recordar que Simmel definía al pobre resaltando que:

El pobre como categoría sociológica, no es el que sufre determinadas deficiencias y privaciones, sino el que recibe socorros o debiera recibirlos, según las normas sociales. Por consiguiente, en este sentido, la pobreza no puede definirse en sí misma como un estado cuantitativo, sino solo según la reacción social que se produce ante determinada situación (Simmel, 1977, p. 517).

Esta definición permite, como nos recordara J. Manuel Fernández (2000), entender al pobre “no como algo marginal sino más bien como una forma de interacción en la que se cruzan todos los hilos que forman el tejido social” (p. 32). Esta posición es precisamente en la que se pretende introducir el solicitante de asilo.

Si nos remitimos a la manera en la que es abordado el asilo o la acogida, como veíamos tanto desde las organizaciones como desde las plataformas en defensa de los derechos de los refugiados, nos encontramos con que comparten ciertos paralelismos con el “tejido social” que se menciona con relación al pobre. Una de las entrevistadas narra su experiencia de necesidad

de socorro que no llegó a materializarse desde la institucionalidad sino que fue solventada desde las redes personales, mostrando también un punto de conexión con el personaje del “pobre”:

“Lo recuerdo como eso, por la calle, llorando, tirando una maleta muy grande y muy pesada, diciendo «y esta noche ¿Dónde voy a dormir?» incluso llamé a unas monjas que estaban aquí, que daban albergue, no pude encontrar donde dormir, estuve tocando muchas puertas, pero... al final me quedaba tres días en casa de una amiga” (E. Fuera del procedimiento 7).

En esa pretendida interacción en la que se define al pobre es también donde se definirá al refugiado. Aparece además un juego de distancias que el propio autor aborda en el personaje del “extranjero” (Simmel, 2012, pp. 27-42), un sujeto que, al igual que el desplazado que se introduce en el procedimiento de asilo, “no tiene aseguradas ni una partida ni una permanencia en el lugar” (Penchaszadeh, 2008, p. 56).

El pobre y el solicitante de asilo se encuentran introducidos en una interrelación que les define como sujetos con derecho a “recibir ayuda”, apareciendo ante el Estado desde esta condición. El personaje del “extranjero” de Simmel, condensaba la relación de “distancia/cercanía” también como una forma de interacción social. El pobre y el asilado comparten “preocupación” del Estado, comparten la atención que este puede proporcionarles en calidad de necesitados de un cuidado respecto del cual el Estado adquiere una responsabilidad.

La relación de “distancia/cercanía” que comparten el pobre y el asilado en relación al Estado que les proporciona atención, se encuentra también presente en el personaje del *inmigrante* de Thomas y Znaniecki, con la diferencia de que estos autores prestan especial atención al componente biográfico de cómo es experimentada esa “extrañeza” por parte del inmigrante.

El trabajo de Thomas y Znaniecki, no es en este punto resaltado por su carácter metodológico basado en el análisis de la correspondencia de los migrantes polacos en Estados Unidos y sus familias en Polonia. Esta obra es considerada, como nos recordara Victoriano Camas Baena (2001) en su análisis sobre *El campesino polaco*, por el foco de análisis en “los elementos subjetivos en la estructura de los grupos sociales” (p. 214). El carácter de la obra permite acceder a la forma en la que los inmigrantes estaban viviendo el proceso migratorio, la manera de entenderse dentro del nuevo país al que llegaban, las nuevas costumbres, al tiempo que reflexionaban sobre las proyecciones de las que partían y rememoraban en el momento de escribir sus cartas.

La obra de Thomas y Znaniecki nos permite colocarnos ante otro paralelismo presente entre el solicitante de asilo y el personaje del inmigrante, más allá del hecho de encontrarse en un Estado que no es al que pertenecen. Este paralelismo pasa por el ejercicio de auto reconocerse dentro del nuevo Estado en el que habitan y la manera de conectar subjetivamente con él. El inmigrante, al igual que el asilado, se encuentra atravesado por un nuevo contexto que le ubicará en calidad de sujeto no perteneciente al Estado al que llega.

Los entrevistados también resaltaban su experiencia como migrantes, al margen de la documentación y de los motivos que ocasionaron la salida del país de origen. Hay un cambio de contexto, un proceso mediante el cual han de acostumbrarse al nuevo territorio en el que se encuentran, donde son percibidos como “extranjeros”, como elemento de distinción respecto de la población local:

“Vivo como cualquier otro inmigrante por las calles de Bilbao como cualquier otro inmigrante, alguien que es diferente a la gente de aquí” (E. Refugio 1).

“Al fin y al cabo eres un inmigrante” (E. Refugio 2).

El nuevo contexto demanda tanto del migrante económico como del desplazado forzado, la necesidad de “adaptarse” a él, de interiorizar esas normas propias del lugar que ahora habitan, al tiempo que se encuentran atravesando un proceso de construcción subjetiva marcado por la presencia en un Estado diferente al de origen.

“Te encuentras con que no te comprenden cuando hablas o te hablan muy fuerte o en otros términos (...) y a los cuatro años pues me doy cuenta de que estoy aquí” (E. Fuera del procedimiento 5).

“El desarraigo no es solo político es emotivo ¿no? la ausencia de, el problema mayor es llegar a otra, y eso que no somos distintos de los españoles, llegar a otra colectividad con..., cuando uno dice una palabra y la entiende de forma distinta a lo que decimos nosotros ¿no? hay otras concepciones culturales, que no digo ni mejores ni peores diferentes, hay una serie de hábitos que son distintos, entonces en un principio, generalmente uno tiende a decir «bueno estos son unos nabos yo lo he hecho mucho mejor” después te das cuenta de que no, que son simplemente diferentes» (E. Previo al procedimiento 4).

“En esos primeros 10 años, yo no hacía sino llorar pero horroroso o sea era una cosa que se me desgranaban las lágrimas por todo, negando el hecho de estar aquí todo el tiempo, negándome a mí misma el disfrute de cualquier cosa” (E. Refugio 4).

Los paralelismos del solicitante de asilo respecto del pobre y el inmigrante, muestran interrelaciones que les colocan ante un ejercicio de construcción subjetiva a partir del cual es posible entenderlos desde una condición particular dentro del espacio que habitan.

El asilado no es solo un sujeto con derecho a recibir ayuda, ni un sujeto que solo vive un proceso migratorio, sino que se encuentra marcado por ambas características, junto con otras que le sitúan, en todo momento, con relación a un marco de gestión que le atraviesa. Es ahí donde aparece la otra característica que le acerca a otro personaje, el *subalterno*.



### 5.4.2. El asilado y el subalterno: cómo ha de hablarse desde la posición del desplazado

Siendo consciente de que el término “subalterno” ha sido trabajado desde diferentes perspectivas<sup>206</sup> y por un amplio espectro de autores<sup>207</sup>, en este apartado se remite solamente al abordaje que hiciera Gayatri Spivak en su clásico escrito *¿Puede hablar el subalterno?* (2003). El texto, clave dentro de la perspectiva poscolonial, atiende a las dificultades para el habla que encuentra el sujeto colonizado dado que no cuenta con un lugar de enunciación que le permita tal acción. Ante este hecho, la autora reflejaba la necesidad de un mediador que hiciera entendible la realidad que rodeaba al sujeto subalterno.

La autora sentenciaba su escrito diciendo que el “subalterno no puede hablar” (2003, p. 362). No se pretende ahondar en el debate acerca de si tiene esta capacidad o no, simplemente se busca atender al supuesto de Spivak como cierto y centrar la atención en el mecanismo de mediación por el cual se pretende vincular la ausencia de habla con la constricción de la misma.

La ausencia de habla que sostiene Spivak se relaciona directamente con la constricción de la misma a unas normas y a unos puntos de enunciación a los cuales el subalterno, por definición, no puede acceder. Si accediera a ellos es porque no es verdaderamente un subalterno. El ejercicio de mediación consistía en una suerte de “traducción” que permitía aproximarse al subalterno, siendo la interpretación de ese “traductor” la que puede llegar a ser escuchada.

El punto desde el cual se considera un paralelismo entre la condición del desplazado forzado y la condición subalterna, descansa en la necesidad de una mediación a través de la cual se hace entendible la realidad que rodeaba al sujeto. Se destacaba en capítulos anteriores el papel de “traducción” que desarrollan los Derechos Humanos como mecanismo para hacer entendible la realidad vivida por los desplazados y, con ello, poder incorporarlos dentro de un procedimiento que los reconozca. Se pudo ver a través de las entrevistas con desplazados cómo elementos como el formulario o la entrevista con la policía tenían este efecto también de traducción, de constricción del relato y ajuste a las necesidades del procedimiento. Recordemos las palabras de una de las entrevistadas en relación a su presentación de la solicitud de asilo:

“[La policía] me tomó nota otra vez, me hizo relatar los hechos, solamente que ellos allá son muy funcionales pues se deben a su responsabilidad, escriben lo que pueden, entre menos tiempo mucho mejor y ya está” (E. Refugio 3).

La construcción de una herramienta como el procedimiento de asilo, mediante el cual se establecen las bases sobre las cuales será interpretado el contexto de procedencia de un sujeto que solicita protección, lleva a fijar la manera en la que se interpreta al sujeto, enmarcado en la

---

<sup>206</sup> Destacando la perspectiva poscolonial y la marxista.

<sup>207</sup> Desde la perspectiva poscolonial destacan autores como Aimé Césaire (2006), Frantz Fanon (1973; 1994), así como Edward Said (2002) y otros autores. Se recomienda la obra de Oliva, E., Stecher, L. y Zapata, C. (Eds) (2010) centrada en esta perspectiva. Desde la perspectiva marxista, destacan autores como Antonio Gramsci (2000) o Antonio Negri (2004; 2006) entre otras obras y otros autores. Se recomienda la obra de Modonesi (2010) donde profundiza en el concepto de subalternidad desde la perspectiva marxista.

necesidad de justificar su presencia apoyándose en las pruebas, que hablan por él y que validan la solicitud:

“Las pruebas que se llaman iniciarías, o sea si yo estoy diciendo que cierta mujer ha huido de Nigeria de donde se practica la mutilación genital femenina, dice que se le ha practicado, cuenta un relato que es super coherente, que además digamos que no contradice la información que hay de contexto, esa mujer merece el principio de duda” (E. Técnico 7).

El procedimiento requiere de la presentación de pruebas que den fe del relato del desplazado, acercándole a la posibilidad de obtener una protección, donde son estas pruebas las que “hablan por él”, hacen entendible su realidad.

El procedimiento considera al desplazado como alguien que habrá de valerse de esas pruebas a fin de demostrar y de poder comprobar su relato, desde un marco que es entendible en el lenguaje del Estado, de la ley y de los Derechos Humanos, para poder ser considerado como un posible sujeto de protección.

La introducción del desplazado forzado dentro del procedimiento de asilo, representa la entrada en una mediación que le tendrá en cuenta en su condición de desprotegido en origen. El sujeto se ve constreñido dentro de una posición desde la cual habrá de ajustar su experiencia a las demandas que el procedimiento haga de él.

El paralelismo que se establece en este apartado entre el desplazado forzado y el personaje del subalterno del que hablara Spivak, viene marcado por la necesidad de mecanismos de intermediación que les permitan aparecer como sujetos. En el caso que se trabaja en esta tesis, es el procedimiento de asilo el que se encargaría de este ejercicio, en donde el sujeto es considerado como alguien ceñido a la condición de desprotección previa que se le quiere reconocer. Esto no significa, no obstante, que el sujeto se mueva siempre en estos canales, como ya hemos visto, ni que su posición de habla se encuentre siempre silenciada. Simplemente significa que en su interrelación con el procedimiento, el sujeto ha de ajustarse al mecanismo de traducción que pasa a considerar los hechos argumentados, en función de lo que el Estado receptor entiende como situación merecedora de una protección internacional.

### 5.4.3. Entre el forastero y el hobo: cómo estar fuera de la lógica de gobierno del Estado

El *forastero* abordado por Alfred Schütz (1999) y el *hobo* de Nels Anderson (1923), son los dos personajes con los cuales se encuentra un paralelismo con el desplazado que se reconoce como refugiado aun sin contar con el reconocimiento oficial. Estos dos personajes conectan con ciertas características de aquellos sujetos desplazados que no se introducen en el procedimiento de asilo, atendiendo a la manera en la que son concebidos en la interrelación con el contexto en el que se encuentran.

Para Schütz, el *forastero* se caracteriza principalmente por ser alguien que trata de ser aceptado dentro de un grupo al que se aproxima, sin tener en dicho grupo ningún “estatus”. Desde esta característica, el desplazado de este trabajo tiene un punto de similitud con el

forastero en el interés de aproximarse al Estado en busca de una protección, ser aceptado dentro del Estado al que llega.

El hecho de no entrar en el procedimiento de asilo, sitúa al desplazado en otra característica común respecto del forastero, por ser un caso “límitrofe” en cuanto a las pautas de “orientaciones vigentes dentro del grupo” (Schütz, 1999). Es decir, su negativa a entrar en el procedimiento, no sigue la pauta que establece como norma entrar en el procedimiento que le otorga un reconocimiento oficial.

“Ahí es donde me dijeron, hazte el asilo político sino ahora te coge la policía y te pueden mandar, me lo estoy jugando con ello, me lo estoy jugando y ya está, lo intento y a ver si hay suerte” (E. Fuera del procedimiento 3).

Ante la ley, este sujeto que no se ha adentrado en el proceso de reconocimiento no es considerado un asilado, y en el caso de no haber entrado en el canal de extranjería (que es el caso del entrevistado mencionado), su estatus en destino estaría más en cuestión incluso, dado que se encuentra invisibilizado dentro del Estado. El sujeto que se encuentra en una situación administrativa irregular, ya como su propio nombre indica, se encuentra fuera de la norma que apela a la regularización administrativa de quien llega.

El desplazado que no acude al procedimiento se encontraría también unido a la característica de otro de los personajes, en este caso el *hobo*, precisamente por su condición fuera de lo normativo.

Para Nels Anderson, el *hobo* encarnaba la “condición nómada” (Viotti, 2008, p. 234), dentro del marco normativo de la sociedad industrial. Se trata de un concepto utilizado para diferenciar a los trabajadores nómadas de aquellos que empezaban a proliferar en torno a las fábricas. El *hobo*, ya sea por elección o por obligación, se encuentra fuera del marco normativo que se estaba imponiendo con la explosión del mundo industrial. Una nueva condición que, además, les llevaba a una autopercepción “usualmente distante de las apreciaciones de los sectores medios y de los trabajadores especializados” (*Ibidem*, p. 235).

Los paralelismos con ambos personajes, se asientan en la particularidad de no introducirse dentro del procedimiento, en no ubicarse en la posición de recibir oficialmente protección, ni de ser mediados por un mecanismo que los reconociera como sujetos de protección. Con la existencia de un procedimiento encaminado a reconocer a los desplazados forzados como protegidos internacionales, los sujetos concebidos como refugiados desde fuera del procedimiento, se estarían pensando fuera de las orientaciones vigentes dentro del grupo y también construyéndose en confrontación con el procedimiento al que no se han introducido, es decir, por fuera de lo normativo que también a ellos se les impone. Este sujeto se presenta como un “extraño” que, como dijera Beck, encarna “una refutación viviente de los perfiles aparentemente claros y de los principios naturales por los que se definen las pertenencias e identidades en los Estados Nacionales” (1995, p. 132).

Valga también recurrir al apunte sobre el “extraño” que hiciera Bauman (2001), para volcar así la atención sobre estos dos personajes en el paralelismo con el refugiado no reconocido, y es que el autor resalta:

Si los extraños son las personas que no encajan en el mapa cognitivo, moral o estético del mundo: en uno de estos mapas, en dos o en ninguno de los tres; si, por consiguiente, con su mera presencia, oscurecen lo que debería ser transparente, enturbian lo que debería ser una fórmula clara para la acción y/o impiden que la satisfacción resulte plenamente satisfactoria (...) entonces, toda sociedad produce este tipo de extraños (p. 27).

Todas las sociedades, todos los Estados, producirían “extraños”, aunque estos sean de diferentes tipos, como nos recordara Olga Sabido (2012), quien hace un repaso por la sociología clásica para abordar las distintas maneras en las que se ha concebido al “extraño” en relación con su contexto. En este trabajo, el sujeto que no se introduce en el procedimiento de asilo pero que se concibe como refugiado, representa un sujeto “extraño” por reivindicar una posición que no es reconocida por el mecanismo establecido por el Estado para tal definición.

Por otro lado, el refugiado reconocido por el Estado encarna también cierto grado de extrañeza, que en este caso el Estado perfila bajo un reconocimiento que lo convierte en administrable. Se trata de una “extrañeza” que ha sido modelada bajo determinadas categorías que la han hecho aprehensible para gestionar. De esta manera, el Estado abre una vía para acceder al gobierno de los sujetos que reconoce, algo que no puede hacer en el caso de que el sujeto no se introduzca en el procedimiento.

Volviendo a Alfred Schütz, nos encontramos con que el autor considera que la condición de “extraño” se acabaría cuando el sujeto se hubiera adaptado al nuevo grupo al que llega, como analizara Luci Ribeiro (2009). Esta lógica se encuentra también presente cuando el sujeto adquiere la nacionalidad, momento en el que podríamos entender que el sujeto deja de ser considerado por su condición de protegido internacional ante la ley, aunque ello no signifique que esté plenamente integrado, dado que su extranjería sigue estando presente<sup>208</sup>. El caso de quien permaneció de manera irregular es diferente, pues ante la ley no se encuentra asentado como un sujeto administrable. Así como el *hobo* solo dejaría de ser un *hobo* en el caso de entrar en los canales laborales estables, el desplazado al margen del procedimiento y de extranjería “aparecería” ante la ley, al entrar en alguno de los canales de reconocimiento o al confrontar con la ley (cometer un delito).

#### 5.4.4. Hacia un nuevo personaje: el refugiado como sujeto de protección

Los paralelismos con distintos personajes clásicos de las Ciencias Sociales pueden acercarnos a la idea de plantear un nuevo personaje propio del humanitarismo, teniendo en cuenta fundamentalmente el peso que internacionalmente, e internamente a los Estados, adquiere esta práctica de protección del derecho a la vida. A la hora de pensar un “nuevo personaje” encarnado en la noción de “refugiado” (sea reconocido o no), cabe volver la vista

---

<sup>208</sup> Obtener la nacionalidad no les da la condición de integración, dado que están marcados por la extranjería, no obstante ante la ley pueden apelar al reconocimiento de la nacionalidad para reivindicar los mismos derechos que el resto de la ciudadanía.

sobre dos autores que, aunque analizaron al refugiado en su relación al Estado del que salían, aportan una perspectiva fundamental para poder pensar este posible personaje.

Estos autores son Giorgio Agamben y Hannah Arendt, para lo cual se toman en consideración sus dos propuestas, para atender no a la condición de desprotección del refugiado, sino precisamente, a la de protección.

Una idea fundamental que resaltaba Hannah Arendt era la de concebir a los refugiados como “vanguardia de su pueblo”. Esta idea está presente en *Los orígenes del totalitarismo* (2004), aunque también en otro escrito de carácter mucho más personal y anterior titulado *We Refugees* (1962). La autora remite a dos personajes concretos, el apátrida y el refugiado, ambos fuera de sus territorios, sobre los cuales operaban dos prácticas distintas, entendiéndolos siempre en relación a los Estados de origen de los sujetos.

Tras la apatridia se escondía el mecanismo de desnacionalización mediante el cual un sujeto quedaba fuera de la protección del Estado, puesto que este ya no reconoce al sujeto como propio. La persecución directa era la segunda de las prácticas que ubicaba al sujeto bajo la necesidad de salir hacia otro Estado, en este caso, dando como resultado al refugiado. Estas diferencias se mantienen hoy en día, tal y como veíamos, respondiéndose a ambas casuísticas con clasificaciones diferentes. La autora, sin embargo, centra la atención en los mecanismos que colocaban al sujeto en estas dos situaciones, en ambos casos desprotegidos.

Por su parte, Giorgio Agamben sigue la obra de Arendt, validando incluso la noción del refugiado como “vanguardia”, tal como resaltara en una ponencia titulada también *We refugees* (1995), siguiendo el escrito de Arendt (1962). Pero, en este caso, Agamben no vincula ese estatus de “vanguardia” solo en relación al pueblo del que procede el refugiado, sino que lo concibe como vanguardia de un nuevo tiempo político: “En cuanto quebranta la vieja trinidad Estado-nación-territorio, el refugiado -esta figura aparentemente marginal- merece ser considerado como la figura central de nuestra historia política” (2001, p. 25).

Giorgio Agamben mantenía que el refugiado es un “concepto-límite”<sup>209</sup> (2001, p. 27), que hace “comparecer por un momento en la escena política la nuda vida que constituye el presupuesto secreto de ella” (1998, p. 167). El autor se refiere a un desvelamiento de la “sacralidad de la vida” a través del personaje del refugiado:

La sacralidad de la vida, que hoy se pretende hacer valer frente al poder soberano como un derecho humano fundamental en todos los sentidos, expresa, por el contrario, en su propio origen la sujeción de la vida a un poder de muerte, su irreparable exposición en la relación de abandono (*Ibidem*, p. 109).

---

<sup>209</sup> Cabe recordar que la idea de “límite” manejada, se sustenta sobre el espacio de disputa por la definición del sujeto que argumenta un desplazamiento forzado. Un ángulo diferente a la propuesta de Agamben, que mira hacia el espacio en el que el sujeto busca ser protegido en un Estado distinto al de procedencia.

El refugiado pone en evidencia para estos autores, un abandono por parte del Estado que desprovee de unas garantías mínimas, lo que lleva a conectar con la crítica que desarrollara Arendt sobre los “derechos del hombre”. La autora sostenía que estos derechos que fueron ideados para aquellos desprovistos de todo atributo más que de su propia vida, son paradójicamente los que menos acceso tienen a ellos<sup>210</sup>, tal y como razonara en *We refugees*, enmarcado en un recopilatorio de Marc Robinson en 1962, sobre escritos desde el exilio. Reyes Mate (2003) también señalaba esta contradicción: “Los apátridas, exiliados, o desnaturalizados de entreguerras fueron la prueba viviente de que quien se presentaba ante las fronteras de cualquier Estado sin más documento que la dignidad humana, estaba perdido” (p. 14).

La noción que manejan tanto Arendt como Agamben, es diferente a la que se utiliza en este trabajo, debido a que su punto central recaía en la desprotección en origen, y en lo que esta representaba para el sujeto. El punto desde el que en este escrito se ha trabajado es precisamente el contrario, atendiendo al hecho de aparecer como sujeto de protección dentro de otro Estado, considerando qué representa y cómo es concebido este sujeto.

El contexto al que remitía Arendt, o la condición de desprotección y abandono que analizara Agamben, se centraba en el papel incumplido por el Estado al no proteger a sus ciudadanos, o incluso al retirarles tal condición.

La mirada desde el Estado al que el sujeto llega en un contexto como el actual, es necesariamente distinta, máxime con la existencia de un procedimiento como el de asilo, de ahí el reivindicar la importancia de una perspectiva promovida desde la condición de refugiado como protegido. Para el Estado de destino, el sujeto aparece como posible sujeto de protección internacional desde el momento en el que es admitida a trámite su solicitud. Un contexto como el actual, en el que resalta la firma de acuerdos internacionales, y el entramado jurídico creado en torno a la protección de los sujetos que mantienen provenir de un contexto de desprotección, marca la postura de atender al refugiado en cuanto a su posición en destino, y la posibilidad de pensarlo como un sujeto protagónico.

Distinta es la situación de quien no busca aparecer frente al procedimiento, y no tiene posibilidad de optar a la vía de extranjería. Este, como veíamos, es un sujeto que se hacía “invisible”. Son sujetos que se encuentran en situación administrativa irregular, quienes habrán de mantenerse alejados de toda posible identificación en destino como mostraba uno de los entrevistados:

“Mientras no me meta en sitios donde pueda estar la policía y tal, estoy bien. No tengo ningún papel, pero no me meto donde hay mucha policía, sitio de drogas, barrios chungos, evito personas malas”  
(E. Fuera del procedimiento 3).

Esta estrategia empleada por el entrevistado tratando de mantenerse fuera de cualquier contexto que pudiera ponerlo en contacto con la policía, incluso aunque él directamente no

---

<sup>210</sup> Si bien Hannah Arendt hablara de los refugiados como esos sujetos que se veían fuera de esta protección, hay autores que empiezan a relacionarlo en la actualidad con el fenómeno migratorio, en donde, como mantiene Andrea Luquin Calvo (2009), se masificarían cada vez más las prácticas de control y desprotección sobre la población inmigrante.

fuera el que realizara una actividad delictiva, guarda una estrecha relación con la constatación que hiciera Hannah Arendt a propósito de la condición de los apátridas:

Uno de los sorprendentes aspectos de nuestra experiencia con los apátridas que se benefician legalmente de la realización de un delito ha sido el hecho de que parezca más fácil privar de la legalidad a una persona completamente inocente que a alguien que haya cometido un delito (1962, p. 246)<sup>211</sup>.

El delito en el caso de la apatridia del que hablara Arendt, pero también en el caso que señalara el entrevistado, hacía que los apátridas aparecieran dentro del Estado como sujetos de castigo, siendo la deportación una de las medidas punitivas más inmediatas en el caso actual, de ahí la intención de mantenerse alejado de todo posible contacto con la policía. Tanto el delito como la confrontación con la policía, hace que el sujeto no documentado aparezca ante el Estado.

Reyes Mate (2010) recordaba a Hannah Arendt al mantener la propuesta de que la protección de los Derechos Humanos queda en manos del Estado en el que se encuentre el sujeto: “que se le reconozca al ser humano por el Estado de turno los derechos que ellos reconocen a sus ciudadanos” (p. 243). Por su parte, Giorgio Agamben plantea un ejercicio de crítica al biopoder del que hablara Michel Foucault, y que se analizó en páginas anteriores.

Si bien Foucault partía de un poder disciplinario que se construiría sobre el gobierno de la vida, para Agamben el biopoder surgiría de la división entre nuda vida y la vida dotada de existencia política, como profundizara ampliamente Ayder Berrío (2010) en una comparativa entre ambos autores. Agamben planteaba así una lógica de “exclusión por inclusión”, en donde ese ejercicio jurídico-político de distinción entre nuda vida y vida política se encaminaría en “incluir” dentro de “aquellos a suprimir” (*Ibidem*, p. 19). Dentro de ese ejercicio de diferenciación entre el biopoder desarrollado por Foucault y Agamben, Berrío señala un punto que permite en la casuística del asilo y refugio, ligar ambas concepciones por el hecho de tratarse de sujetos no ciudadanos del Estado al que llegan.

El biopoder del que nos hablaba Foucault, estaba basado en el análisis de la relación de un Estado con su ciudadanía dentro del nuevo régimen biopolítico. En el caso de Agamben, pensaba este razonamiento sobre el campo de concentración y el espacio de excepción que allí se abría. En este trabajo, el recurso a este dilema entre ambos autores, se lee a través de un sujeto que no es un ciudadano, pero que tampoco puede pensarse desde fuera de la lógica de los Derechos Humanos, pues estos son la base desde la que opera el procedimiento de asilo. Es esta posición de análisis privilegiada la que permite tomar de ambos autores sus razonamientos

---

<sup>211</sup> En este caso, el delito deviene una inclusión dentro de la ley, aunque sea como forma de proporcionarle un castigo. En este punto se diferencia del Homo Sacer del que hablara Agamben y es que, el Homo Sacer, deviene también de una acción delictiva como es el borramiento de las fronteras castigado en el Derecho Romano convirtiendo al sujeto en Homo Sacer, pudiendo dársele muerte sin representar un delito a quien ejecute esa muerte. Este abandono de la protección del Estado fruto de un delito, es precisamente el punto contrario para alguien que se encuentra fuera de la normatividad del Estado. De una lógica en la que cometer un delito saca al sujeto del amparo del Estado, se pasa en estos casos a una lógica en la que cometer un delito lo introduce, aunque sea con el objetivo del castigo.

para entender el potencial del “refugiado” como posible nuevo personaje del humanitarismo actual.

Tanto la propuesta de Arendt, sobre la protección de los derechos por el Estado en el que el sujeto se encuentre, como el razonamiento de Agamben, sobre el “refugiado” como vanguardia no ya de un pueblo sino de un “nuevo tiempo político” (1995), servirían para pensar precisamente la noción de un sujeto protegido, que recibe tal protección dentro de un marco biopolítico, como sostiene Foucault, en el que se organiza el Estado moderno. Un sujeto, a su vez, atravesado por las características señaladas con relación a personajes clásicos de las Ciencias Sociales, pero también bajo los mandatos humanitarios vigentes.

Este sujeto que se quiere dibujar, en donde se condensa la responsabilidad de proteger de los Estados pero también la acción de introducirse al procedimiento, muestra a un sujeto que sobrevive, como dijera Castor Bartolomé Ruiz<sup>212</sup>, “en los límites, en el umbral de las paradójicas contradicciones que vinculan el derecho con la vida humana” (2014, p. 1). Un espacio en el que la protección vuelve a aparecer como una acción clave dentro de la economía moral actual.

Hablar de un sujeto en el que se plasma el mandato de protección de la vida, implica reconocer al Estado como adherido a las responsabilidades adquiridas internacionalmente. Al mismo tiempo, también es reconocer a un sujeto que es consciente de ese imperativo de protección de la vida, en calidad del cual reivindica ser reconocido como un sujeto de desprotección previa.

Ya sea reconocido oficialmente como protegido internacional o haya podido permanecer en destino por otras vías, el sujeto se conformará como refugiado en el gesto de justificar su presencia en destino, debido a un desplazamiento forzado por condiciones que ponían en peligro su vida. Este sujeto se encontrará atravesado por una definición externa, pero por otro lado también interna, puesto que él mismo ha de entenderse dentro del proceso que atraviesa.

La idea del refugiado como un personaje que pudiera representar el momento actual, permitiría proporcionar una categoría desde la cual se podría identificar la acción del Estado respecto de determinados sujetos, y entender el ejercicio de los sujetos por entrar bajo su protección. Podría pensarse que bajo la economía moral que subyace al humanitarismo actual, todo el mundo sería un protegido, el ciudadano por contar con una protección del Estado y quien no es ciudadano por contar con una protección internacional. Pero la protección recibida no es del mismo tipo ni tiene las mismas implicaciones.

Al ciudadano se le concibe como intrínsecamente protegido por el Estado, no es el caso de quien apela a una protección internacional. La protección que recibe el ciudadano se considera tan autoevidente que, a menos que falte, no se convierte en motivo de preocupación ni de reivindicación. En el caso de la protección internacional, esta se hace evidente una vez que

---

<sup>212</sup> Si bien el autor parte fundamentalmente de una mirada sobre una producción de refugiados por una desprotección en origen, y en este trabajo se ha atendido al papel de producción de refugiados en destino, la perspectiva del autor permite aproximarse a cómo es concebida esa noción de “excepcionalidad” de la falta de protección, siendo un punto desde el cual se interpreta un nuevo apoyo para el ejercicio de gobierno.



se recibe, no solo en la categorización que el sujeto recibe, sino también por la acción del sujeto de remitir a su pasado de desprotección.

El personaje del refugiado como sujeto de protección se hace pensable a partir de los espacios en los que confluye una acción de repliegue del Estado (la ausencia de protección en origen) y la acción de gobierno también del Estado pero ahora en destino (el procedimiento de asilo). Un ejercicio que, como veíamos también al final del primer bloque, se trata de una manera de gestionar espacios de abandono institucional, bajo una nueva lógica de gobierno.

## 5.5. Cómo se cierra el círculo entre el desplazado forzado y la responsabilidad de proteger

Se iniciaba el capítulo analizando la salida del procedimiento de asilo como un espacio en el que la resolución otorgaba una respuesta sobre la inicial solicitud. Ya fuese de forma positiva o negativa, el procedimiento dejaba constancia del proceso de estudio, con la diferencia de que en el caso de contar con una resolución favorable, se otorga la posibilidad de permanecer en destino bajo una categoría de protección internacional, mientras que en el caso de ser desfavorable, no.

La disposición del sujeto tanto en lo que refiere a la entrada al procedimiento como a la resolución tras el mismo, llevaba a la conclusión de que, si bien el reconocimiento otorga la posibilidad legal de permanecer en destino, no contribuye a una subjetividad sustantivamente distinta en aquellos que se reconocen como refugiados aun sin tener el reconocimiento oficial. Como ya se ha señalado, tanto quienes pasaron por el procedimiento como quienes no, quienes obtuvieron una resolución favorable o quienes la obtuvieron desfavorable, se autoreconocían como refugiados remarcando que su presencia en el Estado era resultado de una salida forzosa de su país debido a un peligro sobre sus vidas:

“Un refugiado es diferente de un migrante (...) un refugiado no tiene derecho, está obligado” (E. Asilo 3).

“Si yo hubiera venido por ejemplo, de Argentina, de China, de Mozambique, yo que sé, de Polonia, vale, he dejado un sitio para venir a otro, pero si te cortan el cordón umbilical, te expulsan y apáñatelas como puedas, es distinto. Totalmente distinto o sea que no tienes esta garantía que digo «pues voy a salir a la aventura, a buscar trabajo o a estudiar o a lo que sea»” (E. Fuera del procedimiento 1).

“Tener una persecución política en un país y que por ese motivo me ha tocado venirme aquí, con unas condiciones que también me impone el país que me recibe que son esas categorizaciones, «usted viene aquí con esa condición, y la condición es ser refugiado»” (E. Refugio 2).

El proceso de construcción subjetiva se va articulando en torno a esas “condiciones” que señalan los entrevistados, entre abandonar un territorio debido a determinadas circunstancias

(de distinta índole<sup>213</sup>) y las situaciones que externamente se les imponen una vez llegan al Estado en el que esperan permanecer.

El proceso de construcción subjetiva se apoya en el ejercicio de justificación de la presencia del sujeto en destino en relación a las condiciones que externamente se le imponen, definidas en el Estatuto de los Refugiados. Es decir, la subjetividad se va construyendo en torno a esa relación con la justificación, canalizado en el procedimiento de asilo en el caso de que se opte a una protección internacional, o en confrontación con él en el caso de quienes no entraron.

La existencia de un procedimiento de asilo hace que este no pueda ser obviado en el proceso de entenderse a sí mismo en el lugar de destino, al menos mientras se reivindique haber vivido un desplazamiento forzado.

La construcción de subjetividad se entiende como la manera en la que el desplazado se concibe con relación al Estado al que llega. Esta se apoyará por tanto, en la forma en la que interpreta su experiencia como forma de darle un sentido a su presente, posibilitando, a su vez, un reconocimiento, ya sea oficial o extraoficialmente, en la condición de refugiado. Se habla de construcción subjetiva para hacer referencia a la manera en la que el sujeto interacciona con un Estado que le coloca frente a la necesidad de demostrar una desprotección previa, para poder optar a una protección en destino.

El desplazado, en su devenir refugiado, mostraba su acción frente a las disposiciones del Estado y frente a las obligaciones que este genera en el caso de querer obtener un reconocimiento oficial. Se remarcaba que el proceso de reconocerse a sí mismo como refugiado no se relaciona necesariamente con el paso por el procedimiento de asilo, sino que guarda relación con el hecho de que exista dicho procedimiento, puesto que es la existencia del mismo lo que incide en el desplazado, lo que le coloca en última instancia ante la necesidad de optar por un reconocimiento oficial o en su caso permanecer fuera de él.

La idea de un personaje propio del humanitarismo actual, encarnada en la noción del “refugiado” como sujeto protegido, descansa en el hecho de que existe un procedimiento que establece el tipo de circunstancias que serán contempladas como motivo de protección, frente a un sujeto que habrá de argumentar los motivos que le lleven a ser contemplado bajo esa protección. Entre el sujeto y el Estado, se desarrolla una relación que es la que da cabida a pensar en una construcción subjetiva que forma parte de presentarse a sí mismo y entenderse en destino, siempre en función del interlocutor y de los objetivos que se persigan.

Algunas de las entrevistas permitieron el acercamiento a la realidad de sujetos que se identificaban como refugiados, que narraban la experiencia del desplazamiento forzado pero que no obstante, se habían negado a entrar en el procedimiento de asilo, habían sido expulsados de él, habían visto denegada su solicitud o simplemente nunca les admitieron a trámite. Las casuísticas “del afuera” del procedimiento pueden ser muy variadas. Una de las entrevistadas

---

<sup>213</sup> Este elemento está también presente en las migraciones de tipo económico, o aquellas que son económicas pero que ven una vía de acceso a la permanencia en destino a través del procedimiento de asilo. En todo caso, la relación que se establece con el entorno, con el agente externo clasificador será distinta, puesto que las demandas del Estado para con el sujeto serán también diferentes.

mencionaba como el procedimiento había pasado de ser un elemento central, a ser un elemento secundario e innecesario para garantizar su permanencia en el Estado:

“Nos denegaron el estatuto de refugiados, nos dieron la posibilidad de apelar, porque el abogado nos dijo «bueno, todavía podéis llevar una apelación», nosotros veníamos con toda la documentación detrás, por eso se hizo un caso además tan público, pero había pasado tanto tiempo que a nosotros se nos presentó la posibilidad de presentar el arraigo social (...) súper sencillo, entonces ya seguir con este trance tan largo, absurdo y violento ya no tenía ninguna razón de ser” (E. Fuera del procedimiento 4).

El procedimiento de asilo se identifica como una posibilidad, pero no la única, una estrategia más, dentro del “juego” por la supervivencia, como destacara uno de los entrevistados que señala estar más tranquilo fuera del procedimiento de asilo:

“Mejor así, jugando con ellos y bien [risas] mientras no me meta en sitios donde pueda estar la policía y tal, estoy bien, no tengo ningún papel” (E. Fuera del procedimiento 3).

Como si de una disputa conceptual se tratara, un ejercicio de resistencia o una reivindicación de legitimidad, estos sujetos se ubican en constante pugna por su definición.

Diferentes paralelismos con algunas características de personajes clásicos de las Ciencias Sociales, permitió atender a la condición paradigmática en la que se encuentra el sujeto desplazado en busca de protección. Veíamos en el bloque anterior cómo el solicitante de asilo se ubicaba en un punto de conexión entre el plano internacional y el Estatal, a través de la responsabilidad de ofrecer protección a aquel que no la recibe en origen. Veíamos así cómo el punto de atención giraba hacia el sujeto que se introducía dentro de esta articulación humanitaria, y cómo reclama una aparición como sujeto de protección.

En este bloque vemos como el desplazado forzado en su devenir refugiado, condensa la potencialidad de ubicarse en un punto nodal en el que se interconectan lo internacional y lo estatal a través de su experiencia, y de las acciones que desarrolle en busca de obtener un reconocimiento en calidad de protegido internacional. La obtención de un reconocimiento oficial o su estancia al margen del procedimiento, representa, en todo caso, dos vías desde las cuales el sujeto llega a reconocerse como refugiado, mostrarse como tal y esperar una respuesta basada en ello, en un caso con un documento que lo avala y en otro no.

Michel Foucault, en su obra *Historia de la locura en la época clásica* (1976), aborda una imagen muy ilustrativa de cómo operaba la “responsabilidad de proteger” de los Estados. En la obra, el autor analiza el mito de la “Stultifera navis” representada por Sebastian Brant (1998). Sebastian Brant en *Stultifera navis* recopila una serie de grabados donde sobresale la práctica de embarcar a aquellos sujetos que eran considerados locos, dejándolos a la deriva en el mar. Ningún puerto quería que esta embarcación llegara a sus costas ante la posibilidad de que bajaran a tierra y se mezclaran con la población.

La comparación con las embarcaciones que surcan el Mediterráneo sin posibilidad de atracar en ningún puerto, o el repliegue de la responsabilidad de socorrer, parecen mostrar la

actualidad de una práctica que busca alejarse de ese “riesgo” de que los sujetos toquen tierra firme y, con ello, deban ser escuchados como posibles demandantes de asilo.

Los entrevistados en este trabajo, en cambio, han tocado ya puerto. En ocasiones, se hacen presentes frente a las instancias de reconocimiento oficial, en otros casos, han “desembarcado” como “polizones” que prefieren continuar ocultos al faro del Estado. En todo caso, son sujetos que permiten acceder al análisis de cómo el Estado articula su ejercicio de gobierno.

## Conclusión. Reconocerse como refugiado en el Estado de destino

*“Tú no terminas nunca por echar la raíz, siempre estás como con la maleta hecha, no físicamente, pero aquí [se señala la cabeza] ¿ves? Y, entonces, eso es una..., es decir, el exilio, es como una..., como una muerte continua, que no terminas de morir, pero tampoco terminas de vivir. Estás con el corazón en la mano, estás con el cuerpo aquí, con el alma allá” (E. Fuera del procedimiento 7).*

*“Es el árbol arrancado vivo y dices ahora «por más que me quiera plantar acá... no es lo mismo»” (E. Previo al procedimiento 3).*

A lo largo de los dos capítulos que comprendían este bloque, se buscaba analizar la manera en la que el sujeto procedente de un desplazamiento forzado entra en contacto con el aparato humanitario que reconoce una protección internacional. Se pudo acceder a la fuerza protagónica que el procedimiento de asilo tiene en el reconocimiento de un sujeto como protegido, así como a la manera en la que incide la existencia del procedimiento también en aquellas personas que no entran en él.

La entrada del sujeto al Estado en el que busca permanecer, era analizada inicialmente a través de dos conceptos que influirían en la manera de entender la relación que se establecía entre el sujeto y el procedimiento. La “posición” y la “disposición” de los desplazados forzados, eran las dos consideraciones a través de las cuales se razonaba el por qué no necesariamente había una relación directa, entre argumentar un desplazamiento forzado y querer optar a un reconocimiento legal. Así, la “posición” argumentada (desplazamiento forzado), podía dar lugar a distintos tipos de “disposiciones” (entrar o no entrar en el procedimiento de asilo).

En el caso de que se recurra a la presentación de una solicitud de protección, el desplazado está reconociendo el poder del Estado como gestor del reconocimiento. En el caso de que los desplazados no recurran a él pero reivindiquen su condición de refugiados, confrontarán con el procedimiento.

El contacto de los desplazados con el procedimiento mostraba que no importaban tanto los hechos que se argumentaran, sino el que estos hechos se ajustaran a lo que el procedimiento entiende bajo su responsabilidad y que, además, fueran hechos para los cuales se contara con pruebas que demostraran la veracidad de los mismos. De este modo, remitía inicialmente a ajustarse a los plazos y al formato, para dar paso al relato del desplazado que mostrara una desprotección previa.

El contraste con la realidad vivida en periodos previos al establecimiento del procedimiento de asilo, permitió atender a la forma diferente en la que el sujeto entendía su presencia en destino en aquellos momentos.

La experiencia de los desplazados forzados en la actualidad, mostraba que su relación con el procedimiento iba más allá de la presentación de la solicitud o la búsqueda de un reconocimiento oficial. La relación con el procedimiento era inevitable incluso para aquellos que no entraban en él. Fuera del procedimiento, los desplazados forzados apelan también a la

justificación de su necesidad de protección sobre la base del peligro que experimentaba su vida en origen. El procedimiento, como marco legal dotado de la práctica de reconocimiento, se erigía como el punto referencial respecto del cual los sujetos se posicionaban.

Así como en el primer bloque veíamos que desde la acogida informal se apelaba a una acción desde fuera de los canales institucionales, en el segundo nos encontramos con que es el desplazado el que se moverá ahora en este espacio. La acción de los desplazados recurriendo a las redes informales y apelando al conjunto de la ciudadanía para que sean escuchadas sus demandas, está mostrando también cómo la economía moral trasciende la práctica concreta del asilo. El sujeto desplazado apela a los principios de protección para dar sentido a su presencia en destino. Al mismo tiempo desarrolla una crítica al procedimiento de asilo por fijar unos plazos y unas condiciones, que hacen que algunos sujetos descarten la petición de protección en aquellos casos que no cumplen con los requisitos que se demandan.

La opción de entrada al procedimiento representa un reconocimiento de la instancia de gestión estatal que, en esta ocasión, parte del desplazado. Recurrir a él es concebirlo como agente legítimo para determinar su nueva posición en destino, en donde el sujeto se beneficia de la condición que le es otorgada por el Estado, y los derechos que desde él le son reconocidos. Este sería el mecanismo concebido como ideal por parte del Estado para defender la condición forzada de un desplazamiento. Como destacara Axel Honneth (2006), se trata de un elemento de “sumisión” perfectamente imbricado en la esfera de gobierno del procedimiento de asilo:

Lejos de contribuir eficazmente al mejoramiento de las condiciones de la autonomía de los miembros de nuestra sociedad, el reconocimiento social sirve según todas las apariencias sólo a la generación de actitudes conformes al sistema. Las dudas que por esa razón han sido formuladas entretanto frente al nuevo planteamiento concuerdan con la tesis de que las prácticas de reconocimiento no efectúan un fortalecimiento de los sujetos sino, al contrario, su sometimiento: mediante procesos de reconocimiento mutuo, así se deja resumir la objeción, los individuos son ejercitados en una determinada relación consigo mismos que los motiva para una asunción voluntaria de tareas u obligaciones socialmente útiles (p. 130).

Algo que cobra aun más fuerza como elemento de sumisión si se tiene en consideración lo analizado en el capítulo tres, y es que el procedimiento de asilo es el mecanismo mediante el cual se incorpora a sujetos “externos” (no ciudadanos), a la lógica interna de los Estados.

El desplazado aparecía en este bloque como el encargado de poner en marcha todo el mecanismo que se analizaba en el primer bloque. Tanto el procedimiento como la acogida necesitaban de un sujeto que activara su funcionamiento.

Los primeros meses tras la llegada al Estado español consistieron, en todos los casos, en un periodo de ubicarse en destino, ya sea a través del asilo o buscando el mecanismo más adecuado para permanecer en el lugar con una residencia legal. En la resolución se depositaban las expectativas de conseguir una residencia legal y una documentación que certificara su condición de protegido internacional.

En el caso de una resolución negativa, quedaba la opción de presentar un recurso, o en su caso optar por la vía de extranjería para desde otros canales asegurar la permanencia en destino aunque no fuera con el reconocimiento de una protección internacional. Una resolución favorable, representaba una nueva forma de habitar el espacio en el que se encontraba el sujeto, donde identificaban una mayor seguridad y la posibilidad de planificar un futuro, aunque permanecía la incertidumbre de encontrarse ante la necesidad de procurarse sus medios de subsistencia.

Una resolución favorable les ubica también ante un reconocimiento que se materializa a través de una tarjeta de residencia, que en un futuro puede proporcionarles el acceso a la ciudadanía, y que mientras tanto, les reconoce unos derechos que les serán garantizados por el Estado.

El desplazado reconocido como refugiado se encuentra en una nueva relación con el Estado, pero también respecto de la experiencia que dio lugar a su desplazamiento. La afirmación señalada por una de las entrevistadas, “estoy pero no estoy”, es representativa de ese momento en el que se encontraban los sujetos. El sujeto estaba ya reconocido, es considerado un sujeto de protección, pero aun así sigue ligado a la cotidianidad vivida en origen y a las actividades que antes desarrollaba. El desplazado configura su presencia en destino sin olvidar que no se encuentra en una situación “normal”, es decir, bajo una ciudadanía.

El sujeto se ve envuelto en un contexto en el que desarrolla una subjetividad marcada por el peso del procedimiento y la acción que el sujeto busca desarrollar en destino. Esta subjetividad se va construyendo, en primer lugar, con relación a la presión externa del marco humanitario que definía la protección, y en segundo lugar, atendiendo a la labor del sujeto por dar sentido a su nuevo hábitat. Su construcción subjetiva no termina con un reconocimiento o con una resolución negativa, no puede entenderse como algo finalizado, sino que se encuentra en constante creación, en contingencia con el marco externo que envuelve al desplazado y su manera de entenderse en el Estado. Pero no solo una relación con el tiempo presente y el nuevo Estado que habita, sino también con aquello que siente ya tras de sí, el pasado, las experiencias vividas, el activismo que realizaba o la vida que llevaba. También una relación con el futuro que esperaba vivir, y que ahora ha tomado otro camino en forma de presente, una confrontación con sus expectativas que se ven también como constitutivas de las vivencias que crean su día a día. Ese es el marco en el que se configurará una nueva identidad.

El desplazado aparece en su devenir refugiado, atravesado por la acción del Estado, pero ante él aparece también como sujeto cargado de agencia, mostrándose como un sujeto capaz de desarrollar distintas estrategias para hacerse visible dentro del nuevo contexto en el que se ubica, ya sea a través del reconocimiento oficial o de otras posibles vías, alejándose de las condiciones de partida de desprotección.

El devenir refugiado se configura como un movimiento (el de entrada en un Estado), y un periodo (sostenido en el tiempo), que tiene como resultado pasar de ser concebido en función de una desprotección previa, como se señala a través del concepto de “desplazado forzado”, a ser considerado en función de la protección que recibe en destino “refugiado/protegido”. Se recoge en el siguiente esquema la articulación que se produce entre el sujeto y el Estado:

#### Esquema 4. El devenir refugiado



Fuente: Elaboración propia.

El sujeto analizado a lo largo de este trabajo se encuentra en ese trayecto, en ese viaje con una maleta, “cargada”, “pesada” como señalaba una de las entrevistadas:

“Primero pesada del dolor, segundo, pesada de la culpa que me ha generado, pesada de la ausencia de mis hijos, pesada de la ausencia de mi madre, pesada de ese montón de circunstancias” (E. Fuera del procedimiento 7).

Un camino no solo de desplazamiento sino también de transformación, marcado por los agentes que han atravesado al sujeto.



## CONCLUSIONES GENERALES

---



## CAPÍTULO 6. Del desplazamiento forzado al refugiado: entre la gestión del Estado y la presencia dentro del mismo

*El Estado es la figura política fundamental, el gran invento de la filosofía política moderna (Mate, 2003, p. 14).*

*El escandaloso Diógenes dará las muestras más espectaculares de este rechazo, y, además, será el primero en llamarse «cosmopolita», «ciudadano del mundo», palabra que tiene, antes que un sentido positivo, una significación negativa, que era, para un griego de la época, la más evidente y más inmediata, por su negación de cualquier patria concreta (Aristóteles, 1986, p. 11).*

### 6.1. Dos bloques que se unen

Se llega al momento en el que se puede atender al diálogo entre los dos bloques en los que hasta el momento se dividía el trabajo. En este último capítulo, el foco de interés se centra en la interrelación entre la dimensión humanitaria y la vivencia del desplazado en el proceso de entenderse como refugiado en destino. Se trata este, por tanto, del espacio en el que el análisis toma forma de conclusiones reflejando la manera en la que los dos bloques anteriores dialogan, en una suerte de discurrir paralelo en el que se interpelaban mutuamente, pero que tan solo dejaba ver pequeños visos del carácter productivo de su relación.

Al final del primer bloque se recogía la noción de “catástrofe”, entendiendo que esta era la forma en la que se interpreta la desprotección del derecho a la vida de un sujeto por parte del Estado al que pertenece. Una situación que desde el Derecho Internacional solo puede interpretarse como una pérdida del sentido de protección que el Estado debe encarnar respecto de sus ciudadanos. Se utiliza por tanto el concepto de “catástrofe”, por entenderse que es bajo esta interpretación de los acontecimientos mediante la cual se crea un procedimiento, como el de asilo, y un derecho, como el de los Refugiados. La catástrofe presenta un marco de estructuración (la protección de todo sujeto) que es descompuesto de forma duradera, de ahí la necesidad de una salida forzada. Es ese marco “descompuesto” el que se intenta probar mediante la evaluación de la solicitud de asilo.

En el primer bloque se sostenía que el humanitarismo actual se articula sobre la preocupación por la protección de la vida, valiéndose, para ello, de toda una estructura jurídica orientada a proporcionar unas garantías mínimas para el cumplimiento de este mandato. La Declaración de Derechos Humanos funcionaba bajo este objetivo, en donde una misma base de derechos pretendía estructurar el compromiso de protección de un Estado respecto de sus ciudadanos, al tiempo que por extensión debía reconocérselos a todo sujeto. Unos Derechos Humanos que además sentaban una misma base de derechos para todos los Estados, apelando a la igualdad de todos los individuos.

La protección del derecho a la vida, se convirtió en la base inquebrantable sobre la que se erige la relación del Estado con todo sujeto, tanto desde el plano internacional como desde el

ámbito estatal. Entendiendo que a pesar de que los Estados hubieran firmado documentos de adhesión a los principios de protección, estos no siempre eran cumplidos, siendo por tanto necesario extender la posibilidad de solicitar asilo en otros Estados con el fin de garantizar la protección del sujeto. Se aprovechó para ello el documento base de la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, pensado para los desplazados de la Segunda Guerra Mundial, entendiendo que las realidades de desprotección al interior de los Estados podían seguir aconteciendo a pesar de contar con la Declaración de Derechos Humanos. La Declaración Universal de Derechos Humanos, ya no es solo un documento que sustenta unas garantías mínimas a todos los sujetos, sino que se convierte en el documento a partir del cual interpretar los contextos de los que proceden los desplazados.

La conclusión principal que se sostendrá en las siguientes páginas se sustenta en que desde el ámbito humanitario se articula la posibilidad de regular aquellos contextos en donde no se cumplen los acuerdos internacionales en materia de protección, momento a partir del cual el sujeto que mantiene haber experimentado un desplazamiento forzado, buscará su reconocimiento. El procedimiento de asilo indaga en ese contexto previo como un marco de desprotección, al tiempo que pone en marcha la responsabilidad del reconocimiento de una protección internacional.

Estas páginas finales, constituyen el espacio en el que se plasma la dinámica del humanitarismo actual ya con todos los actores en escena. Así, en el siguiente apartado, se retoma el concepto de catástrofe propuesto por Ignacio Lewkowicz (2006), como posible concepto útil para entender la manera en la que los Estados definen determinadas situaciones de desprotección, como punto de partida para el ejercicio de gobierno. Por ello, en un primer momento, se analizará el concepto de catástrofe, para posteriormente entender el derecho de asilo como posibilidad habilitada internacionalmente para abordar el caso de sujetos que argumentan proceder de un contexto de desprotección.

En el tercer apartado, se presta atención a la manera en la que el procedimiento de asilo delimita lo susceptible de ser considerado como un contexto previo de catástrofe, y lo que no. Es decir, lo que habilitaría un reconocimiento de una protección internacional y aquello que quedaría fuera de esta posibilidad.

El cuarto apartado se centra en la concepción del refugiado desde el Estado al que los desplazados llegan, dando paso a la consideración del procedimiento de asilo como mecanismo colonizador. Se llega así a la relación entre la construcción de sujetos de protección y la construcción del Estado como humanitario, a partir del diálogo, disputa, contingencia entre el desplazado forzado, el Estado y las organizaciones que actúan en la intermediación. Una relación productiva en la que se construyen mutuamente. En último lugar se plasman las conclusiones específicas del contexto español.

## **6.2. El Derecho Internacional Humanitario y la posibilidad de pensar la gestión desde un espacio de desprotección**

En este apartado se plantea inicialmente una aproximación al concepto de catástrofe a través de la obra de Ignacio Lewkowicz titulada *Pensar sin estado. La subjetividad en la era de la fluidez* (2006). A partir de este apartado se define la importancia del concepto para el abordaje

del caso concreto del asilo, como mecanismo articulador de un nuevo marco regulado, aunque fuese ya fuera del contexto de origen<sup>214</sup>.

En las conclusiones del primer bloque se recogía una primera aproximación al concepto, teniendo en consideración el análisis del procedimiento de asilo que se había desarrollado en el tercer capítulo. En este capítulo final se retoma el análisis, ahora ya desglosando la posibilidad de pensarlo como un concepto operativo para entender cómo las vivencias de los sujetos son incorporadas a la gestión del Estado.

El paso por las vivencias personales aporta el respaldo de un sujeto que entiende que su experiencia es valorada en función de lo que se considere pertinente para el procedimiento. El devenir refugiado, como hemos visto, no remite solo a la acción del Estado en el ejercicio de clasificación y reconocimiento del sujeto, sino que se nutre de toda la acción del sujeto como actor que pone en marcha un mecanismo de reconocimiento y moviliza a distintos actores sociales. Fruto de ello, vemos cómo la vivencia del desplazado se encuentra en el centro de la determinación de un contexto como catástrofe.

### 6.2.1. La catástrofe como alteración del orden regulado

Ignacio Lewkowicz (2006) planteaba en su obra dos cuestiones fundamentales acerca de lo que entiende por catástrofe, atendiendo, por un lado, a la definición del concepto y, por otra, a los sujetos que se ven afectados por la posible interpretación de un contexto en términos de catástrofe.

Planteaba el autor dos conceptos a partir de los cuales llegar al análisis de la catástrofe y entender la particularidad que esta producía. Se trata de conceptos que hacen referencia también a cierto grado de desestructuración, pero sin llegar al punto de la catástrofe.

En primer lugar, atendía al concepto de “trauma” como una interrupción momentánea que colapsa la capacidad de procesamiento del orden regular de funcionamiento. Esta suspensión del orden se sucede solo en un marco de tiempo, tras el cual se restituye el orden gracias a la capacidad de gestión contenida por la estructura, que había quedado solo en una situación de letargo. Cualitativamente, ese desborde momentáneo es tratable y puede llegar a retornar a la normalidad de su funcionamiento<sup>215</sup>.

Como segundo concepto, Lewkowicz hablaba del “acontecimiento”. Este concepto hace referencia a aquello que representa un exceso para la estructura, la cual no contaría con los recursos necesarios para hacerle frente. La realidad que sobreviene obliga a inventar nuevas maneras de pensar al margen de esa estructura que se ha visto sobrepasada. La alteración en

---

<sup>214</sup> En el caso de las intervenciones humanitarias que se mencionaban en el segundo capítulo, la dinámica de reestructuración de un nuevo marco regulado se produce en el contexto en el que sitúa al sujeto desprotegido. Desde estas intervenciones humanitarias no se actúa ya sobre un sujeto que se ha desplazado, sino que se actúa sobre un territorio.

<sup>215</sup> Muchas de esas intervenciones humanitarias que se señalaban en el segundo capítulo reparan precisamente en ese anhelo de “restituir un orden”, labores de “fortalecimiento del gobierno local” que no dejan tampoco de estar impregnadas de una visión colonialista (Nerín, 2011).

esta ocasión, no ha sido de orden temporal sino estructural, habiendo una alteración también de los parámetros que organizaban la experiencia.

Estos dos conceptos hacen referencia a la capacidad del Estado de hacer frente a distintas circunstancias que pueden poner en jaque su función habitual y su capacidad de gestión. Se trata de circunstancias frente a las cuales el Estado puede poner en marcha distintas medidas, para solventar su capacidad mermada por los hechos que emergen.

En tercer lugar Lewkowicz nos habla del concepto de “catástrofe”, refiriéndose a las situaciones en las que ningún orden previo sobrevive, sobreviniendo una alteración del orden regular de las cosas, una supresión total de las regularidades que no contienen en sí la potencialidad de restablecerse. En esta ocasión el autor advierte que:

Esta vez la inundación llega para quedarse. Por eso mismo, no hay esquemas previos ni esquemas nuevos capaces de iniciar o reiniciar el juego. No hay juego sino sustracción, mutilación, devastación. Se ha producido una catástrofe. Las marcas que ordenaban simbólicamente la experiencia ya no ordenan nada; tal vez ni siquiera marquen (p. 154).

La inundación como metáfora ilustra, de forma clara, la manera en la que la ruptura de la norma se establece de forma duradera, una “devastación” en donde no hay parámetros (“marcas”) que puedan dar sentido. El orden habitual ya no está en funcionamiento, lo que lleva al autor a plantearse una pregunta fundamental sobre cómo enfrentar esa situación:

Hemos de ver si nos constituimos como especie capaz de construir sobre la arena sin fingir que es piedra, es decir, si nuestra subjetividad es capaz de habitar un mundo de arena o estamos condenados al anhelo de la piedra (p. 163).

El cuestionamiento que pone en evidencia Lewkowicz, coloca el punto de inflexión en la compleja tarea de pensar la vida en un contexto desestructurado. La metáfora de la arena como fragmentos de una piedra (estructura), vuelve a poner en escena la manera en la que se buscan fórmulas de supervivencia, en un marco aparentemente inhabitable si no se gestiona desde el anhelo de un orden regulado. La cuestión de fondo es saber si sólo desde un nuevo orden que dote de sentido a la realidad sobrevenida, es desde donde se pueden garantizar nuevas fórmulas de supervivencia.

En este trabajo se sostiene que el humanitarismo actual aparece como herramienta en la que se instituye el “anhelo de la piedra”, un “orden regulado”, en donde el mandato de los Derechos Humanos fija el orden válido desde el cual funcionar. Veámoslo desde el humanitarismo se posibilitaba pensar el derecho a la vida como máxima de protección, en donde la falta de seguridad sobre este derecho pone en marcha otros mecanismos capaces de garantizarla.

El asilo se construye como herramienta que genera el marco de posibilidad para hacer aprehensible al sujeto proveniente de un contexto de desprotección. Se volverá sobre ello en el siguiente apartado, para lo cual cabe mencionar otra de las reflexiones del autor en donde aclara la interrelación en la que se imbrica la consideración de la “catástrofe” en relación a la estructura, atendiendo a las diferentes miradas posibles:

Mirada desde la estructura, la catástrofe es arrasamiento; desde sí, es contingencia. La contingencia no es el arrasamiento; es la posibilidad precaria de organización de la subjetividad. Puede ser arrasamiento de la solidez, pero no arrasamiento de la subjetividad. La contingencia del encuentro es la posibilidad que surge a partir del choque (p. 161).

Los dos ejes de visión, desde la estructura y desde la catástrofe, muestran puntos diferentes de consideración sobre la manera de entender una situación como catástrofe. En este trabajo se ha seguido esa doble visión, en un primer bloque, la mirada iba de la mano de la estructura donde “la catástrofe es arrasamiento”, puesto que el Derecho Internacional Humanitario diseña los documentos y protocolos de actuación sobre aquellos contextos desajustados del mandato de protección del derecho a la vida. En un segundo bloque, la mirada se posiciona del lado de la contingencia, atendiendo a la “posibilidad” que se abre para organizar una nueva subjetividad, fruto del momento en el que las circunstancias que atraviesan al sujeto son externamente consideradas como “arrasamiento”. Ambos bloques mostraban la doble consideración de la catástrofe, que se manifiesta en este capítulo final como choque, confluencia y fundición de ambos.

Se habla en este trabajo de catástrofe, y no de trauma o acontecimiento, por la manera en la que el procedimiento de asilo determina que una ruptura del orden, pone en evidencia el incumplimiento del mandato de protección de la vida. El desplazado se introduce en la estructura de protección bajo el procedimiento de asilo, alejándose del contexto previo. Esto no quiere decir que todas las acciones del Derecho Internacional Humanitario, se desarrollen bajo esta lógica. Simplemente quiere decir que en el asilo se hace evidente este funcionamiento, por el ejercicio de desplazamiento del sujeto. Para hacer aprehensible al desplazado dentro de la responsabilidad del Estado al que llega, es preciso que el sujeto sea considerado bajo esa dinámica previa contemplada como una alteración del orden regulado, es decir, reconocer un incumplimiento de la protección que se le debería de proporcionar a todo sujeto.

Es importante señalar que no se parte de una noción de catástrofe articulada sobre unas características concretas, sino que se toma en consideración la manera en la que el Estado interpreta determinados contextos de los que proceden los solicitantes de asilo. No se parte, por tanto, de un contexto que “objetivamente” pueda señalarse como un escenario de catástrofe por el solo hecho de cumplir unas características, sino que es el procedimiento el que determina si tal situación merece ser considerada como un contexto que incumple la protección del derecho a la vida y que, por tanto, habilita la posibilidad de asilo y refugio.

La protección del derecho a la vida convertida en la máxima preocupación que queda recogida en la Declaración de los Derechos Humanos, ha de garantizarse desde los Estados. Construida con carácter vinculante, no se puede legislar en contra de la Declaración, lo que coloca al incumplimiento de este acuerdo como un espacio de sinsentido, puesto que significaría que el Estado no protege a sus ciudadanos, es decir, no cumple con su razón de ser. Desde la necesidad de cubrir los espacios de sinsentido es precisamente desde donde se articula el derecho de asilo.

El Estado que se ha adherido a determinados documentos internacionales, en su ejercicio de gobierno, de evaluación y clasificación de quienes llegan, parte de una interpretación del

contexto de desprotección en términos de catástrofe. Este hecho le posibilita la aplicación de una nueva estructura en la que se reconocerá al desplazado bajo una identificación proporcionada por el Estado receptor. El desplazado queda así “sujetado” a este nuevo agente de gobierno, “sujetado” al nuevo Estado que les proporciona los derechos recogidos en el Estatuto de los Refugiados.

### 6.2.2. El asilo como búsqueda de un orden reconfigurado

El Estado, como veíamos, diseñaba los mecanismos pertinentes para determinar la “veracidad” del relato esgrimido por el desplazado para, a continuación, considerar si los hechos señalados se corresponden con la información de contexto disponible sobre el lugar de procedencia del solicitante. Para ello, el Estado recurría a los Derechos Humanos como matriz de interpretación del relato y las pruebas que aportaba el desplazado, buscando esclarecer si efectivamente existía una situación de desprotección ante la cual tenía la responsabilidad de socorrer.

Se mantiene en este trabajo que la interpretación de un contexto como situación de catástrofe, constituye un marco de gestión productivo en donde el Estado accede a espacios a los que antes no accedía, fijando un mecanismo de gobierno sobre sujetos que antes no estaban dentro del marco de acción del Estado.

Habiéndose establecido los Derechos Humanos como las normas mínimas que un Estado debía cumplir respecto de sus ciudadanos, estos servían para determinar si había una situación de desprotección en origen. Según esta forma de proceder, todo aquello que quedara probado como posible riesgo sobre el derecho a la vida, posibilitaba la protección en destino. No necesariamente significa ello que el sujeto hubiera vivido esa desprotección. Esta última situación se veía en el caso de la apatridia, en donde era el Estado quien conforme a su legislación entendía que el lugar de procedencia de determinado sujeto no existía como Estado legítimo y que, por tanto, había que proporcionar protección al sujeto bajo la figura de la apatridia. Lo mismo acontecía en el caso de aquellos sujetos que pudieran haber conseguido la protección basándose en pruebas falsas. El punto central recae en cómo es interpretado ese contexto de origen por el Estado al que sujeto llega.

Un Estado que no protege a sus ciudadanos es un Estado carente de la función principal que se le confiere internacionalmente. El asilo opera precisamente para determinar la manera en la que aquellos sujetos que no estaban siendo protegidos en origen, pudieran serlo en el Estado de destino. Esta incorporación de sujetos es la manera de hacerlos presentes a través de un nuevo reconocimiento que les proporcione una posición en destino, un “nombre” desde el cual habitar el nuevo Estado en el que se encuentran.

El carácter productivo de la interpretación de un contexto de desprotección como catástrofe, muestra su fuerza en la manera en la que estos sujetos son incorporados al “cálculo” del Estado. Recordemos el término de “ratiocinatio” como base etimológica de “razonamiento”, y recordemos con ello las palabras de Hobbes: “nombrable es toda cosa que puede formar parte, o ser tenida en cuenta en un cálculo” (Hobbes, 2002, p. 40). En la misma línea se señalaba a Edkins (2011) en el capítulo cuatro recordando, como el desplazado se empieza a contabilizar en calidad de posible protegido una vez entra en el procedimiento de asilo. El carácter



productivo surge de la capacidad de nombrar al sujeto desplazado bajo una categoría específica que encarna responsabilidades por parte del Estado, pero también en la manera en la que este “cuenta” y es “contado”, en las dos acepciones del término.

Bajo la interpretación en términos de catástrofe desarrollada desde el procedimiento de asilo, el sujeto “cuenta” en el sentido de ver valorada su biolegitimidad y con ello optar a un posible reconocimiento tras evaluarse sus condiciones de desprotección previa. Es “contado” en términos de asilado, de sujeto que ha aparecido en el Estado como solicitante de asilo. Se incorpora a las estadísticas del Estado y representa para este la muestra de su compromiso humanitario a nivel internacional. Pero por otro lado, también “cuenta” en la acepción narrativa del término. El desplazado “cuenta”, narra su experiencia para poder ser incorporado en el procedimiento de asilo. Al mismo tiempo es “contado” en términos narrativos, estableciéndose una narrativa propia desde la cual los desplazados ven interpretado su pasado. El lenguaje de los Derechos Humanos era una de las piezas claves que mencionábamos en el capítulo cuatro, pero también lo es la narrativa adscrita al reconocimiento posterior que se les proporcionará, a la constante narración de los hechos que le llevaron a salir de su contexto de origen, como a menudo se mencionaba en las entrevistas.

En las entrevistas exploratorias que acompañaron al diseño del proyecto que se materializa en este escrito, se pudo entrar en contacto con un activista colombiano que residía temporalmente en Bilbao en el marco de una protección temporal, debido a las amenazas que había sufrido en origen. Su actividad política en Colombia consistía en denunciar el desplazamiento forzado interno que se estaba generando en ciertas regiones de San José de Apartadó, tanto de campesinos como de comunidades negras e indígenas. El entrevistado hacía referencia, a una situación que en su momento no resultaba tan ilustrativa como lo es llegado a este punto, en relación al ejercicio de gobierno sobre lo que es entendido como “catástrofe”. Señalaba que en algunas comunidades indígenas, las poblaciones previamente desplazadas estaban siendo retornadas a las zonas que antes habitaban, pero ahora como gestores de la biodiversidad:

“Las zonas que han sido devastadas, arrasadas, en este momento ellos están recuperándolas, bajo la figura de zona de biodiversidad” (E. Previa 1).

El punto paradigmático en esa frase, residía en la manera en la que se cambiaba la relación con el entorno, articulada a través de la lógica de gobierno humanitario. Los sujetos que habían sido desplazados, tal como mantenía el entrevistado, vivían al margen del Estado, no interactuaban con él de ninguna forma, procurándose la cobertura de sus propias necesidades, desde las educativas a las sanitarias. Esto no significa que no estuvieran documentados o censados, aunque en algunos casos también acontecía. Tras ser reconocidos y documentados por el Estado como desplazados internos, el Estado pasaba a hacerse manifiesto en sus vidas aunque fuera de una manera precaria, como nos recordara Juan Ricardo Aparicio (2010; 2012a; 2012b) al destacar la historia de una pareja de ancianos que enseñan las colchonetas que le habían sido entregadas como única atención humanitaria del Estado.

El desplazamiento forzado de las comunidades campesinas, negras e indígenas, era una vía a partir de la cual el Estado se introducía a un espacio y a unos sujetos a los que antes no

llegaba en forma de protección, sino de una manera mucho más debilitada. El retorno a las comunidades bajo la tarea de administrar las zonas que antes poblaban, ahora como reservas de biodiversidad, generaba una manera de habitar el espacio completamente diferente, ya no solo por el hecho de cómo los sujetos empiezan a concebir el territorio, tal y como se señalaba en el cuarto capítulo<sup>216</sup> a propósito de la manera de medir la distancia de un punto a otro, sino también por la presencia de un Estado que antes no se hacía manifiesto a través de un mandato de administración del territorio.

Un caso más cercano encontramos en los campamentos de refugiados improvisados que se generaron en Grecia en 2015 ante la llegada de población, sobre todo siria. Una de las entrevistadas que había ido de brigadista a los campamentos señalaba como se trató de dismantelar estos campamentos para tomar el control de lo que estaba ocurriendo en la zona, aunque no necesariamente significaba un mejoramiento en las condiciones de vida de las personas:

“La alternativa que está ofreciendo Europa, que bueno quien lo está ejecutando sería el Gobierno griego, es desmontar, desalojar en la medida de lo posible paulatinamente todos los campamentos ilegales, y trasladarlos y ubicarlos en campamentos militarizados, las condiciones de estos campamentos militarizados tampoco son óptimas ni mucho menos, pero, estos campamentos militarizados lo que hacen es aislarlos, es decir, nadie puede tener acceso, ni la cooperación independiente, ni, ni los voluntarios, las ONGs que considere el Gobierno griego, o sea es un aislamiento y ese aislamiento yo creo que es una de las cosas que peor lo llevan ellos” (E. Activista 1).

En el caso del asilo veíamos también ese ejercicio de control a través del procedimiento, viendo además como este “ha desplegado sus poderes” (Foucault, 2000a, p. 44) incluso en la manera de referirse al contexto previo al desplazamiento, constriñendo la experiencia a las demandas del procedimiento y, sobre todo, por aquello que es objeto de reconocimiento y aquello que no. El relato se adapta a las demandas del procedimiento, para poder ser al menos considerado en primera instancia como sujeto de evaluación. El formulario de solicitud de asilo, es el primer mandato en el que el solicitante debe acomodar su situación concreta a aquello que el Estado entiende como susceptible de admitir a trámite. Al igual que ocurría con el retorno a las comunidades reconfiguradas como zonas de biodiversidad, o en el caso de los campamentos que son dismantelados para trasladar a las personas a un campo regularizado, la preocupación de fondo es siempre establecer un “orden”.

Cuando un contexto se interpreta como un espacio desregulado, la gestión humanitaria se presenta como un “orden” que se impone frente al caos y la desprotección. Es importante

---

<sup>216</sup> Se señalaba allí la apreciación que el entrevistado hacía sobre la manera en la que los indígenas se orientaban en el territorio previamente a su desplazamiento, y cómo lo hacen después del desplazamiento cuando ha actuado ya la acción del Estado en el reconocimiento de esas zonas a las que retornan, ahora bajo el mandato de preservar la diversidad.

remarcar este hecho dado que esa gestión se legitima sobre la base de dos supuestos. El primer supuesto es la interpretación de un contexto como desregulado y, con ello, fuente de desprotección, algo que se valora en función de lo que el Estado (receptor del solicitante de asilo) considera como desprotección<sup>217</sup>. El segundo supuesto se sustenta en el refuerzo moral que consigue el Estado (receptor del solicitante de asilo) al cumplir con los acuerdos a los que se ha adherido en materia de protección. De este modo, la gestión de esa situación de catástrofe contribuye a reforzar las estructuras, en este caso del Estado que recibe al asilado, identificando una situación de desprotección a partir de la cual contemplar al sujeto bajo su responsabilidad de protegerlo. Se refuerza además moralmente por el hecho de mostrar una práctica acorde con el mandato de protección de la vida.

El carácter productivo de una interpretación de la desprotección en términos de catástrofe, permite volver sobre las dos visiones de la catástrofe: “Mirada desde la estructura, la catástrofe es arrasamiento; desde sí, es contingencia” (Lewkowicz, p. 161). Para el Estado que recibe la solicitud de asilo, la comprobación de una desprotección previa es lo que le posibilita articular una nueva gestión, identificar al sujeto y hacerlo aprehensible dentro de sus responsabilidades. Para el sujeto que ha vivido el proceso de desplazamiento forzado, la desprotección entendida como catástrofe es la posibilidad de entrar en diálogo, o en disputa, con el Estado al que llega en busca de un reconocimiento que le permita acceder a una residencia legal. Desde ambas visiones se producen nuevas interrelaciones.

El procedimiento de asilo como mecanismo de gobierno, mostraría la gestión de la catástrofe como espacio en el que se producirían nuevas relaciones de poder que antes no estaban presentes, y que ahora pasan a ser constitutivas tanto de un orden fijado por el Estado, como de un nuevo espacio habitable para el desplazado. En ello se centra el siguiente apartado para referir a la interrelación entre el sujeto y la definición de una alteración del orden regulado que establece el asilo.

### **6.3. Delimitación de la alteración del orden regulado y construcción de un espacio habitable**

La protección de la vida quedaba contenida dentro de la Declaración de Derechos Humanos, buscando ser regulada de forma específica en el interior de los Estados, a través de las Constituciones nacionales. El asilo entraba en escena cuando, precisamente, la protección de la vida no se cumplía. En este apartado, y siguiendo a Lewkowicz cuando señala que “mirada desde la estructura, la catástrofe es arrasamiento; desde sí, es contingencia” (2006: 161), se atenderá a esas dos posibilidades, “arrasamiento” y “contingencia”, desde las cuales se entiende la alteración del orden que representa la falta de protección.

En primer lugar, se señala la perspectiva del procedimiento y cómo el hecho de entender una situación fuera de un marco de protección, posibilita considerar a un sujeto como alguien merecedor de atención. En segundo lugar, la perspectiva será la del sujeto que argumenta

---

<sup>217</sup> En el caso de la apatridia se podía ver la incidencia que tiene en cuanto a cómo es considerado un sujeto, aunque este no argumente un “temor fundado”, sino simplemente proceder de un Estado que no es reconocido por el Estado al que llega.

proceder de un contexto de desprotección, para comprender cómo interpreta él la situación que el procedimiento entiende como catástrofe.

Se busca en este apartado afirmar que, mientras el procedimiento de asilo encamina su acción a configurar un “orden nuevo” sobre el que el sujeto estará protegido (el Estatuto de los Refugiados), el sujeto desplazado habita la tensión producida entre el procedimiento y la desprotección de la que argumenta proceder.

### 6.3.1. La alteración del orden regulado y la protección

Concebir la realidad de procedencia del sujeto como una alteración del orden regulado, coloca al Estado que recibe población solicitante de asilo como un Estado capaz de mantener un orden (el de respeto a la protección de la vida), no solo con sus ciudadanos, sino también con aquellos sujetos que llegan procedentes de un contexto en el que no se garantiza la vida.

El diseño del humanitarismo del que se hablaba en el primer bloque, es el que define aquellas realidades que no son concebidas como pertenecientes a un orden regulado. Es decir, define todos aquellos contextos que convierten a los sujetos en susceptibles de recibir una protección internacional. Contextos, en algunos casos, susceptibles incluso de intervenciones humanitarias como ya se señalaba en el segundo capítulo.

El personaje del *Blade Runner*, utilizado por Javier de Lucas (2002) para referirse al Derecho como el mecanismo capaz de fijar la diferencia entre aquello que es identificable y lo que no, es válido en este caso concreto para entender aquello que es susceptible de introducirse dentro del procedimiento y lo que quedaría fuera del mismo. Este personaje de ficción sirve también para ilustrar el papel del procedimiento de asilo.

*Blade Runner* (Ridley Scott, 1982), es además de un personaje, el título de la película en la que se basa el autor para ilustrar su análisis sobre el derecho. En el film, los *Blade Runner* eran un tipo de policía especial encargados de acabar con un modelo de robot idéntico al ser humano, el modelo Nexus-6. Los robots de este modelo, conocidos también como *replicantes*, habían sido expulsados de la tierra tras una rebelión contra los humanos, algunos de ellos habían vuelto y se camuflaban en la población, siendo los *Blade Runner* los encargados de acabar con ellos pues eran los únicos preparados para distinguirlos de los humanos.

Javier de Lucas mencionaba que el personaje del *Blade Runner* era un sujeto que “camina sobre el filo” (p. 32), por ser capaz de distinguir a los *replicantes*, dentro de un mundo en el que se ha hecho complejo distinguirlos de los humanos. De Lucas comparaba esta metáfora con la del Derecho, argumentando que esa es precisamente la función encargada a tal disciplina, la de distinguir y fijar la diferencia. En este trabajo se ha mantenido que el procedimiento de asilo desarrolla una labor muy similar a la que hiciera el *Blade Runner*, una labor de distinción entre un sujeto “merecedor” de protección internacional y un sujeto que no lo es. Una labor de evaluación cada vez más apoyada en la “desconfianza”, demandando con ello una mayor capacidad de “demostración”.

Argumentos sobre posibles “falsos refugiados” definidos como inmigrantes que se introducen dentro del procedimiento de asilo, ha mostrado el miedo por parte de las instancias gubernamentales a que el procedimiento de asilo se convierta en una vía para regularizar la

residencia de sujetos que “no lo merecen”, advirtiendo de una concurrencia por los recursos. Esta pugna por el “merecimiento” de una protección, por una residencia legal en última instancia, muestra el temor del que se recubre la preocupación del Estado al ver cómo un mecanismo pensado para dotar de “orden” y contenido moral al flujo de poblaciones, puede verse “burlado”. Se defiende en este escrito que no es una preocupación por los recursos y la posible cobertura que se le pueda proporcionar a las poblaciones que llegan, sino una preocupación por el “orden”, por la legitimidad para evaluar los casos de desprotección que puede verse en cuestión, máxime en el caso español en el que su responsabilidad está mediada por la pertenencia al SECA.

La determinación de un contexto de desprotección previa, de la alternación del orden regulado como motivo de protección en destino, se convierte en una cuestión de soberanía por parte del Estado receptor de solicitudes de protección internacional. Es una situación ante la que ha de demostrar su capacidad para gestionar e imponer un procedimiento, una narrativa, un nombre, que aleje el contexto previo y se le dote de sentido dentro del Estado.

El desplazamiento adquiere sentido para el procedimiento de asilo cuando este concibe que el contexto de procedencia del solicitante de asilo es un espacio de desregulación y desprotección, en donde es imposible generar mecanismos para dar respuestas a esa desprotección. De hecho, el caso de la protección subsidiaria, o el llamado de las Naciones Unidas sobre determinado contexto como “zona de conflicto”, son llamativos al respecto dado que, precisamente, cuando se entiende que determinado Estado puede proporcionar protección a sus ciudadanos, pudiéndose aplicar normas para volver a garantizar la protección (una lectura ya en clave de “acontecimiento”), se retira el llamado de las Naciones Unidas. El sujeto puede volver al Estado de procedencia considerándose que este es capaz ya de brindar protección a su ciudadanía.

Veámos en el primer bloque cómo se generaba la dinámica de gobierno sobre la protección del derecho a la vida, a lo que se le sumaba el análisis del segundo bloque donde se veía también la disposición que este gobierno generaba en los sujetos desplazados, con el fin de ser entendidos en destino como refugiados, oficialmente reconocidos o no. Desde estas dos vías de entrada, se entiende la capacidad del procedimiento de generar un marco de interrelación también con aquellos que no se introducen en él.

Con el monopolio del reconocimiento de la condición forzada de un desplazamiento, el Estado soberano entiende lo que es alteración del orden regulado y lo que no. La Declaración de Derechos Humanos marca la protección del derecho a la vida, pero a partir de ahí, también las consideraciones específicas de cada Estado conformarán el supuesto de un contexto previo de catástrofe. Ejemplo de ello se encontraba en el caso de la apatridia dentro del Estado español.

El procedimiento de asilo constituye una nueva frontera por la que los solicitantes de protección han de pasar. No es esta una frontera “física”, una aduana, un puesto fronterizo o una valla, sino que es procedimental, extendido en el tiempo y por sobre todas las cosas, determinante en cuanto al reconocimiento que pudiera proporcionárseles a los sujetos. Esta frontera no es ya la que habilita un paso al territorio, no es tampoco una en la que solo se hace valer el ejercicio soberano de permitir o impedir el paso, sino que se ve envuelta de las

obligaciones que emanan de una economía moral que rige la responsabilidad de proteger de los Estados.

Concebir el procedimiento como una frontera, que ya no se plasma en un “confin” territorial (Campesi, 2012), permite ver el cambio en la dinámica del ejercicio soberano respecto a la gestión de su territorio, y las posibilidades de residir en él. El procedimiento fija los límites de la realidad que entenderá como motivo de protección, siendo el sujeto el que debe comparecer en busca de su reconocimiento. Es en esta tensión en la que se ubica el desplazado solicitante de protección.

### **6.3.2. El asilado y la tensión entre el procedimiento y la delimitación del espacio de desregulación previo**

Los sujetos que definen su desplazamiento como forzado y presentan una solicitud de asilo, se encuentran en el foco de evaluación del procedimiento. Se entiende que estos sujetos se encuentran en una posición de tensión con el reconocimiento oficial y la posibilidad de no conseguirlo. Los casos entrevistados eran diferentes, puesto que no todos acudían al procedimiento, no obstante, en todos los casos existía una tensión con la delimitación establecida por el procedimiento acerca de lo que se entiende como espacio de desprotección.

La delimitación de un contexto previo entendido como desprotección, construye un espacio habitable para los sujetos posibilitando una justificación para su presencia en destino. Les confiere un estatus específico ubicado bajo la responsabilidad de ser protegido. En esa tensión entre lo que determina el procedimiento como objeto de protección y la necesidad de obtenerla, el sujeto se encuentra obligado a desarrollar diferentes estrategias para permanecer en destino.

El procedimiento genera la forma oficial de ser protegido en destino, pero es el marco de la economía moral el que hace posible que desde fuera del procedimiento se pueda reivindicar la condición de refugiado aun sin tener un reconocimiento oficial. La premisa de la responsabilidad de proteger por parte del humanitarismo, fija el marco posible para la aplicación del asilo, al tiempo que lo hace funcional dentro de los Estados. Por otro lado, también es una vía a la que recurren los desplazados tanto para permanecer en el Estado como para dar sentido a su presencia en él. Desde esta perspectiva, el sujeto ve en la interpretación de su contexto de origen en términos de catástrofe, una posibilidad para concebir una residencia en destino.

La gestión del Estado por medio del procedimiento de asilo muestra un escenario ante el cual el desplazado debe “abrirse hueco”, debe aparecer como un posible sujeto de atención. Esta acción dentro del Estado al que llega posibilita también pensar una interrelación con el marco no institucional, haciendo que tanto la gestión por parte del procedimiento como la acción del solicitante de asilo, se enmarquen en una interrelación mayor que envuelve también a los ciudadanos del Estado al que llega el desplazado.

Fuera del procedimiento, la acción de las ONG y las redes informales de acogida, funcionan gracias a la acción de los ciudadanos. El trabajo de las ONG se vincula principalmente con la necesidad de presionar al Estado para que destine más fondos, que cumpla con los plazos y las responsabilidades adquiridas, e incluso crear presión para que se modifique la ley. La

ciudadanía que se vincula a estas organizaciones no deja, por tanto, de tener como interlocutor al Estado, al tiempo que desarrolla una actividad con los desplazados, ubicándose como intermediarios.

En el caso de las redes informales, no existe esta postura de intermediación entre el Estado y el desplazado. Sus acciones siguen caminos paralelos, a menudo de denuncia de la manera en la que se gestiona desde el Estado la concesión del asilo. Estas redes desarrollan también su trabajo con aquellos sujetos que están en situación administrativa irregular, o que pretenden seguir camino hacia otros Estados en donde sí solicitarían asilo. En este caso, no se produce una diferenciación entre desplazados forzados o migrantes económicos. Su premisa es desarrollar la responsabilidad de protección pero ya no ligada a la práctica de verificación de una realidad previa, sino atender a un sujeto que se presenta con unas necesidades que han de serles reconocidas para poder subsistir. Las redes informales conciben la responsabilidad de proteger, prescindiendo del componente administrativo que deriva de una visión de soberanía estatal como se hiciera desde la acogida institucional.

En cualquiera de los dos casos nos encontramos con una acción de la ciudadanía que está también interpelada por la manera en la que se gestiona el asilo, pero sobre todo por la manera en la que se lleva a la práctica la economía moral sobre la que se articula la responsabilidad de proteger. El carácter institucional de la acogida a partir del procedimiento de asilo, fija así dos opciones, la de una acogida formal y la de otra informal, que no podían entenderse en momentos previos a que se regulara el procedimiento y la acogida institucional, puesto que las acciones de acogida que se desarrollaban quedaban fuera de la intervención estatal. Lo reseñable reside en cómo la gestión del asilo muestra también su influencia dentro de la ciudadanía, y la manera en la que esta entiende la responsabilidad de proteger.

El Estado, el desplazado en su devenir refugiado y el ciudadano, se encuentran interrelacionados gracias al contexto humanitario, en donde no solo se trata de una acción vertical de un Estado hacia el desplazado, sino que también se demanda del desplazado una acción muy concreta dirigida a buscar el reconocimiento del Estado. Un contexto además en donde el concepto de familia humana del que se hace eco la Declaración de Derechos Humanos, lleva a que todos los sujetos entren bajo sus garantías, y que por ello, todos deban velar por ese cumplimiento de los derechos. El desplazado se mueve en la tensión de ser definido externamente, ser evaluado y clasificado dentro de un tipo de protección internacional, al tiempo que ha de concebirse en destino y construir su vida en el Estado en el que se asila.

#### **6.4. Refugiado como condición límite considerada desde el Estado de destino**

Giorgio Agamben hablaba del concepto de refugiado como “concepto-límite” en su obra *Medios sin fin. Notas sobre la política* (2001, p. 27), atendiendo a la condición de desprotección en un espacio de origen que llevaba a que un sujeto se desplazase, tal y como se mencionaba en páginas anteriores. En este escrito no se habla de “límite” en este sentido, sino que se pone el foco de atención sobre el Estado de destino.

Se trata en este apartado de entender el término de refugiado como concepto límite, atendiendo en primer lugar a la perspectiva de la gestión estatal que el término contiene, y en

segundo lugar a la vivencia personal del desplazado. A la hora de desarrollar el argumento se recurre tanto a aquellos sujetos que se introdujeron en el procedimiento como a los que no.

Con este apartado se busca concluir cómo el desplazado forzado en su devenir refugiado se ubica también en una condición límite dentro del Estado al que llega, ocupando distintas posiciones siempre en relación con el procedimiento y con la manera de entenderse en él.

#### **6.4.1. Refugiado: condición límite desde el aparato de gestión estatal**

El concepto de refugiado como un “concepto-límite” trabajado por Agamben, se extiende en este apartado hacia el contexto del Estado en el que el desplazado se refugia.

El análisis del procedimiento de asilo, así como las experiencias personales de quienes pasaron por él, mostraban la manera en la que el sujeto pasaba por diferentes fases en donde se estudiaba su solicitud al tiempo que se fijaba su nueva posición dentro del Estado. Nueva posición de un sujeto que no es un ciudadano, pero al que se le brindará una protección que no le era proporcionada en origen.

Mientras dura el procedimiento de asilo, el sujeto se encuentra protegido, aun estando bajo la evaluación de su solicitud. Es a raíz de este hecho por el cual se considera su condición en destino como “límite”. El asilado, o incluso cuando el sujeto adquiere ya una protección internacional definitiva, no es un ciudadano del Estado en el que se refugia, es simplemente alguien que obtiene una protección que no le era proporcionada en su contexto de procedencia.

El refugiado, por definición, se encuentra en una condición límite dado que siempre se ubica en un estatus distinto al resto de los habitantes del Estado en el que se refugia. Sus derechos y deberes específicos están recogidos en el Estatuto de los Refugiados. Para el Estado tampoco es considerado como un inmigrante. Su condición es específica fruto de la lectura que el procedimiento de asilo hace de su desprotección previa. La protección que recibe no viene de la mano de una ciudadanía y tampoco se corresponde con su nacionalidad. Teniendo en consideración estos hechos ya no solo se podría pensar en el refugiado como concepto-límite basado en la desprotección como señalara Agamben, sino también atendiendo a la forma en la que el desplazado se relaciona con el Estado en el que va a serle reconocida una protección internacional, o que ya se le ha reconocido.

En el caso de aquellos que no presentaron una solicitud de asilo aun señalando que su desplazamiento fue forzado, no es el procedimiento el que tiene una función determinante de sus posibilidades de permanencia en destino, dado que por parte del Estado son considerados como inmigrantes. No se podría hablar en estos casos de una condición límite dado que el procedimiento no reconoce una posición específica en función de su desprotección previa. Similar situación se encontró en el caso del exilio, en donde los sujetos se identificaban también en relación a su desplazamiento de salida por el hecho de haber abandonado su territorio de origen. El concepto de refugiado como concepto “límite” tiene un hilo de continuidad entre lo que representa un sujeto respecto de su Estado de origen, y lo que representa respecto del Estado de destino, atendiendo a la relación que se pueda establecer con el procedimiento.

La noción de “concepto-límite” de Agamben, es una aproximación que encuentra un punto de complementariedad en la realidad vivida en el destino al que los sujetos acceden.



Siguiendo la estela de esa idea, podemos ver cómo la consideración de un sujeto como “protegido internacional” muestra el anclaje de una condición límite también dentro de la vivencia personal.

#### **6.4.2. Refugiado: condición límite desde la vivencia personal**

Atendiendo a la vivencia de los entrevistados, se pudo ver también cómo se identificaban con una “condición límite”, en función de la fase en la que se encontraban del procedimiento y de la relación que establecieran con el mismo. Una condición límite fijada sobre el sujeto e interiorizada como posibilidad de habitar el nuevo Estado al que llega.

Una vez en destino, el desplazado debía optar por introducirse dentro del procedimiento o permanecer fuera de él. Es a partir de ese momento en el que este empieza a confrontar con la posición que el Estado de llegada le delimita, una posición en primer lugar de extranjero, recordemos para ello lo que mencionaba el artículo 7 apartado 1 del Estatuto de los Refugiados: “A reserva de las disposiciones más favorables previstas en esta Convención, todo Estado Contratante otorgará a los refugiados el mismo trato que otorgue a los extranjeros en general”.

Una condición de extranjería que incluso se extenderá después de haberseles reconocido una protección internacional. Es por tanto un extranjero que se encuentra sujeto a la particularidad de poder obtener ciertas garantías, pero aun así depende de que sea reconocida su situación de desprotección previa. Hasta que ello ocurra, se encuentra en una situación de indeterminación en su lazo con el Estado que le acoge.

Si bien para Agamben (1998; 2000; 2001) el refugiado representa un quiebre entre el hombre y el ciudadano, encontramos que este quiebre no sólo se produce con el Estado del que procede sino que se extiende también al Estado al que llega, a la relación que establece con ese nuevo espacio que lo analiza, lo acoge y lo concibe en la condición de recibir una protección internacional.

Desde la vivencia personal, el desplazado experimenta un quiebre respecto del Estado de procedencia, a menudo de la mano de un quiebre respecto de las expectativas que se depositaban en el Estado de destino. El desplazado a menudo señalaba encontrarse en una constante encrucijada, en la que anteponer su seguridad física a sus condiciones socio-económicas, anteponer sus responsabilidades afectivas a su seguridad, anteponer su vida a todo aquello que le daba sentido a la misma. La vivencia de los desplazados se presenta llena de encrucijadas en la que el tiempo presente se ha de sopesar siempre en base a un pasado de desprotección y un futuro incierto.

Tras lo analizado en las páginas anteriores, se puede concluir que el solicitante de asilo encarna el límite de la acción de los Estados. A través de los desplazados se hace explícita su soberanía en la determinación de un posible reconocimiento. Al desplazado se le permite permanecer en destino mientras se determina la responsabilidad del Estado. Una responsabilidad que emana del respeto a los Derechos Humanos, pero que al mismo tiempo muestra sus fallas, tal como recordara Mauro Benente (2017) “los apátridas y refugiados eran una denuncia viva, una falla materializada en sufrimiento, de un discurso que hacía alusión a la

universalidad de unos derechos humanos que solo funcionaban como derechos ciudadanos” (p. 92).

Los entrevistados mantienen sentirse alejados de una posible ciudadanía, dicen encontrarse en una espera que les ubica en el presente pero siempre en proyección hacia el futuro que promete una protección internacional.

El refugiado era un concepto límite dado que rompía “la continuidad entre hombre y ciudadano, entre nacimiento y nacionalidad, ponen en crisis la ficción originaria de la soberanía moderna” (Agamben, 1998, p. 167). Pero, a lo largo del trabajo, se ha podido ver que es entendible también como “límite”, en función de la categoría en la que el refugiado es reconocido (o aspira a serlo). Ya no solo es un concepto límite como ruptura de la continuidad “nacimiento y nacionalidad”, sino también como posición dentro del Estado al que llega. Una nueva “condición límite” que en este caso no rompe la “ficción originaria de la soberanía moderna” (*Ibidem*) sino que la fortalece, por cuanto que el Estado receptor tiene el monopolio legítimo del reconocimiento, tras la evaluación y clasificación de cada caso específico que solicita protección.

## 6.5. El procedimiento de asilo como mecanismo colonizador

En el segundo capítulo se destacaba el debate entre Bartolomé de las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda, como un momento clave sobre el cual apoyar todo el posterior transcurso de lo que se entiende como la “preocupación por la vida”. Para Bartolomé de las Casas, el contacto con la población indígena no debía pasar por alto el hecho de que se trataba de sujetos con “alma” y que, por tanto, debían recibir el evangelio como parte de su proceso “civilizatorio”. Esta nueva perspectiva sobre “el otro”, habilitó todo un nuevo mecanismo sobre el cual construir una jerarquía entre colonizador y colonizado. Esta jerarquía, además de seguir sustentada sobre el castigo, esclavización y muerte, hacía aparecer también el papel de la “enseñanza” como una nueva intermediación con efectos tanto en el colonizador como en el colonizado.

Educar a la población indígena de las colonias en términos de evangelizar, era algo que no acontecía antes de la consideración de Bartolomé de las Casas. Además, pone el énfasis en la labor de evangelizar como un deber moral del colonizador. Un deber que también posiciona jerárquicamente al colonizador como capacitado para gobernar a estas poblaciones, aunque sea dentro del esquema de un poder de dar muerte (Foucault, 2009a).

El “evangelizador” se convierte así en pieza clave que legitima la nueva estructura jerárquica. El misionero era el encargado de llevar adelante la función de evangelizar, siendo el depositario del deber moral de la comunidad católica. Este sujeto no solo llevará determinadas enseñanzas de orden religioso, sino que también estará legitimando la estructura que ha hecho posible su trabajo, y que al mismo tiempo fija las posiciones entre quien brinda las enseñanzas y quien las recibe.

Gustau Nerín (2011) hacía un símil entre el misionero y el cooperante, el cual se suscribe en este trabajo por dos razones. En primer lugar, porque tanto el misionero como el cooperante, desarrollan un trabajo apoyado sobre una matriz de responsabilidad respecto al “otro”. En el

caso del misionero, una responsabilidad en cuanto que católico, y en el caso del cooperante, sobre la base de los Derechos Humanos. La segunda razón para apoyar este símil emana de la labor con los sujetos con los que trabaja tanto el misionero como el cooperante. En ambos casos se persigue una incorporación a una comunidad determinada, en el caso del misionero en la comunidad religiosa, en el caso del cooperante en la comunidad de respeto a los Derechos Humanos. Tener “alma” y pertenecer a la “familia humana” son los motivos que hacían visibles a los sujetos con los que el misionero y el cooperante trabajaban respectivamente.

La acción del misionero y la del cooperante hacían “aparecer” sujetos dentro de una nueva estructura en la que antes no estaban, ya fuera esta una comunidad religiosa o dentro de un marco de respeto de los Derechos Humanos. Los sujetos que reciben la acción de cualquiera de estos dos tipos de agentes son concebidos ya dentro de una nueva estructura, que los administra y gobierna.

Se dibujaba en el inicio de este trabajo un hilo conductor dentro del humanitarismo en torno a la “preocupación por la vida”, con distintos momentos clave que marcaban diferencias entre un periodo y otro. El momento actual, concretando el análisis en el derecho de asilo y refugio, y más en específico sobre el procedimiento de asilo, mostraba la plasmación de una estructura en la que los sujetos eran introducidos dentro de una dinámica de administración en la que antes no aparecían.

En la lógica del procedimiento de asilo son los sujetos que buscan ser reconocidos los que acuden a él. El procedimiento se presenta como una frontera que opera no solo en términos de permitir o denegar una entrada (admitir o inadmitir a trámite), sino también en términos clasificatorios (tipo de protección internacional reconocida). Se sostiene que el procedimiento de asilo opera como un agente “colonizador” ya no de un territorio y unas poblaciones, sino sobre sujetos concretos, sobre sus subjetividades atravesadas por la acción del procedimiento, y la búsqueda de un reconocimiento externo de la necesidad de protección.

El proceso de evangelización del que hablaba Bartolomé de las Casas, no solo se dirigía al aprendizaje religioso, sino que también (y es lo que aquí más interesa) legitimaba una estructura de poder. Una jerarquía en donde los sujetos que recibían esas enseñanzas iban a ocupar una posición determinada dentro de esa nueva estructura, como parte de ella aunque fuera en una condición de desigualdad. Los sujetos se incorporaban como administrables, cuando antes eran considerados en su animalidad. Dentro de la lógica del procedimiento de asilo actual, vemos cómo los sujetos que presentan una solicitud, se adentran en un proceso similar en el que el desplazado empieza a ser aprehensible para el Estado al que llega dentro de unas características específicas (que fija el Estado), y bajo una responsabilidad que le interpela directamente.

Con el procedimiento de asilo como mecanismo de reconocimiento de sujetos que proceden de un contexto de desprotección, el Estado fija la estructura concreta mediante la cual todo sujeto que quiera ser reconocido bajo una protección internacional, deberá presentar su solicitud y ajustarse al procedimiento y a las demandas del mismo. Es el sujeto desplazado el que buscará adentrarse en la dinámica que le “colonizará”.

El procedimiento “coloniza” al sujeto, entendiendo que este no solo busca proporcionarle una nueva posición reconocida dentro del Estado, sino que también se hace manifiesto en su día a día. El asilo fija unos plazos, una nueva temporalidad que incide en todos los aspectos de

la vida del asilado. Fija también una manera concreta de narrar los hechos que acreditan la salida forzada de su contexto de origen.

El procedimiento de asilo se presenta como una manera de establecer un “orden” sobre las solicitudes de protección, no solo en lo que atañe a una estandarización de las condiciones que se contemplan como posibles fuentes de reconocimiento de una protección, sino también un orden frente a lo que se considera como desregulación previa, es decir, el contexto de origen de quien solicita asilo. En un contexto en el que los Derechos Humanos fijan la protección del derecho a la vida como máxima responsabilidad a proteger por los Estados, la ausencia de esta protección es interpretada como una desregulación del orden, frente a lo cual han de promoverse otros espacios para la protección.

El derecho al refugio desarrollado con el objetivo de dar cobertura a aquellos sujetos que no recibían protección por parte de su Estado de pertenencia, opera como sustituto del Estado de origen del que procede el desplazado. Se promueve mediante este derecho un nuevo “orden” que rige la protección de la vida del desplazado, bajo la cual el sujeto puede ver reconocidos sus Derechos Humanos. Opera sobre los desplazados una nueva estructura que los evalúa bajo un posible reconocimiento, al tiempo que permite al Estado ampliar su marco de gobierno sobre sujetos que no eran contemplados antes como sujetos administrables.

La fuerza del procedimiento es tal que opera también en aquellos que no se introducen en él, donde se puede ver una disputa con el Estado por ostentar el monopolio del reconocimiento oficial. El procedimiento se presenta como el mecanismo legitimado para identificar a los desplazados, donde solo tras pasar por él se podrá optar a determinados derechos, y sobre todo, a la identificación que le reconoce como protegido internacional.

Paralelamente, la acogida operaba a lo largo del procedimiento de asilo, centrando su objetivo en hacer que el sujeto se incorporara dentro de la dinámica del Estado. Tal y como se resaltaba en el trabajo de campo, la nueva dinámica de la acogida gira sobre la idea del acompañamiento, como manera en la que el sujeto se va “capacitando” para iniciar una nueva vida en el Estado en el que se refugia.

Mediante la acogida, se persigue que el sujeto se vuelva “funcional”, que adquiera unas capacidades para “valerse por sí mismo”. Tanto el personal técnico entrevistado como los asilados, hacían hincapié en el aprendizaje del idioma, cursos de formación y orientación laboral como herramientas destinadas a promover su estancia en el contexto de refugio. Nuevamente, el componente de la enseñanza y el aprendizaje aparece como clave en el contacto con el sujeto que se incorpora al gobierno del Estado.

La acogida no solo se hace manifiesta desde la esfera institucional sino que también se articulaba desde la ciudadanía. Por parte de quienes se autodenominaban como “activistas” o “ciudadanía crítica”, se desarrollan labores de acogida entendidas como un compromiso con la promoción de los Derechos Humanos y una responsabilidad respecto de su cumplimiento. La labor de acogida y de denuncia del incumplimiento de estos derechos, es la forma en la que la ciudadanía responde a la economía moral imperante, en este caso en forma de reprimenda a las acciones del Estado que consideran insuficientes y en ocasiones contrarias al compromiso de protección.

El ciudadano se presenta en estos casos como referente en la protección de los derechos, se convierte también en representante de las “normas y valores” de una economía moral basada en la protección del derecho a la vida. Esta acción de protección tiene también su efecto en quienes llevan a cabo esta acogida fuera de los canales oficiales, y es que, como sostenían durante las entrevistas, les “reconfortaba”, sentían que estaban cumpliendo con un papel que como ciudadanos entienden que les corresponde.

El Estado, como poseedor del monopolio del reconocimiento, ciñe a su procedimiento de asilo la capacidad para distinguir a quienes son merecedores del derecho de los refugiados de quienes no lo son. El Estado hace aparecer a sus sujetos de atención, apegándolos a una determinada esfera de gobierno. Desde las instituciones, este se considera como el único camino a partir del cual acceder a una protección. No obstante, desde una parte de la ciudadanía también socializada en las mismas “normas y valores” de protección, se entiende que no necesariamente es preciso acudir al procedimiento para optar a una protección y acogida, sino que esta debe de dársele a todo sujeto independientemente de una desprotección previa. Estas prácticas, al contrario de lo que ocurre en el caso anterior, no son valoradas positivamente por parte del ámbito institucional puesto que disputan la legitimidad del Estado en la determinación de una protección.

Tras el análisis desarrollado a lo largo de este trabajo, se considera al Estado como un potencial ente colonizador de aquellos sujetos que presentan una solicitud de asilo. Un potencial ente colonizador que se hace manifiesto a partir de la definición de un desplazamiento como forzado.

El marco humanitario alrededor del asilo y refugio, muestra una estructura en la cual el sujeto desprotegido ha de introducirse para poder optar a un reconocimiento oficial. Se articula así una estructura apoyada sobre los Derechos Humanos y encaminada a la protección pero sin pasar por alto la soberanía de los Estados. El solicitante de protección que se ajusta a las características que el Estado reconoce como las necesarias para la obtención de una protección internacional, es quien consigue los derechos del Estatuto de los Refugiados. Se convierte además, en un sujeto colonizado por el Estado que lo ha identificado como un sujeto protegido. El sujeto construye su vida en destino desde una posición reconocida como legítima tras su paso por el asilo.

El procedimiento de asilo se articula como mecanismo que hace aparecer a sujetos dentro de la lógica de gobierno del Estado al que llegan, al tiempo que permite que el Estado siga ostentando el poder soberano de reconocer a sujetos bajo su halo de administración.

## **6.6. Entre la construcción de sujetos de protección y la construcción del Estado como ente humanitario**

A medida que avanzaba el trabajo, la relación entre el desplazado forzado y el Estado mostraba la conformación, por una parte, del Estado como ente capacitado para gestionar a aquellos sujetos que demandaban una protección, y por otra, la conformación del sujeto refugiado. La acción de gobierno, desarrollada por medio del procedimiento de asilo, conformaba las fases por las cuales el sujeto ha de pasar hasta finalmente ser reconocido, cumpliendo así con la responsabilidad del Estado de proteger a aquel sujeto que demostrara

necesitar tal protección. El Estado, es por tanto el órgano a través del cual se vehiculiza la posibilidad de aplicar los derechos de protección que internacionalmente se acuerdan, como garantías mínimas que le han de ser aseguradas a todo sujeto.

El Estado desarrolla una labor de gestión, donde ha de velar por el cumplimiento del plano jurídico, al tiempo que lo pone en marcha, aterrizando los derechos en una práctica concreta respecto de los desplazados. Las instituciones, las fases, los distintos actores, aparecían todos ellos destinados a conformar un sujeto de protección delimitado. El desplazado forzado, por su parte, es un sujeto que sabe de las implicaciones que para el Estado genera su solicitud de protección.

El Estado se construye como ente humanitario al poner en marcha los mecanismos necesarios para dar cobertura interna a las premisas recogidas desde los acuerdos internacionales, y documentos a los que se ha adherido. Se trata pues de un Estado que vela por la protección del derecho a la vida no solo de sus ciudadanos, sino también de quienes no lo son y llegan en busca de protección. El Estado se legitima así en el ámbito internacional como respetuoso de la responsabilidad de proteger. En el caso español, esta responsabilidad no solo depende de su decisión soberana, sino que se interrelaciona con los demás países de la región, como se veía a través del SECA.

Distintos actores alrededor de la relación entre el Estado y el desplazado, aparecían como agentes que posibilitaban entender el Estado de llegada en calidad de “receptor”. Una relación que se construye a partir del contacto, en donde el desplazado busca acceder a una residencia legal y el Estado se posiciona como único órgano capaz de otorgárselo.

La manera en la que se articulan las disposiciones humanitarias actuales, muestran a través de la casuística del asilo, la forma en la que se pone en marcha la labor de reconocimiento y atención a ciertos sujetos. La actuación de los Estados ante el asilo, brinda la posibilidad de entender la labor de reconocimiento, tanto como gestión de poblaciones, según la perspectiva biopolítica foucaultiana, como respecto del valor del derecho a la vida reconocido internacionalmente, según la perspectiva que mantuviera Didier Fassin a propósito del concepto de “biolegitimidad”. De esta manera, se podría hablar ya no solo de una construcción subjetiva de los desplazados forzados en su devenir refugiados, sino también del Estado en términos de “Estado Moderno Humanitario”.

Un “Estado Moderno Humanitario” se nutre de las instituciones y de una práctica de gobierno centrada en la gestión de poblaciones que veíamos con Michel Foucault. Así, cumple con el cometido humanitario contenido en su adhesión a los acuerdos internacionales en materia de protección. Al mismo tiempo, al poner en marcha su práctica humanitaria, se refuerza su posición como Estado moderno, dado que lo hace de acuerdo con su diseño soberano, rigiéndose por la delimitación de su responsabilidad, y categorizando a sus sujetos dentro de las tipologías de protección concebidas.

Llegados a este punto se trata de reflejar la identificación del Estado como humanitario, tanto desde el exterior como desde el interior del mismo, por parte de la Comunidad Internacional pero también por parte de sus ciudadanos. La llamada “crisis de los refugiados” ponía en evidencia este hecho, apelando desde las instancias internacionales, fundamentalmente Naciones Unidas y ACNUR (en el caso europeo también el SECA), a que los

Estados fueran más proclives a la acogida, actuando de manera ordenada y coordinada con otros Estados. Por parte de la ciudadanía alineada con los principios de asilo y acogida, el mandato mayoritario seguía esta misma línea apelando a una mayor implicación de los Estados. Desde los dos ámbitos, el llamado que se hacía a los Estados se sustentaba en su identificación como ente humanitario, que en su forma de proceder ante el reconocimiento de los solicitantes de asilo, muestra el carácter profundamente moderno desde el cual se orienta.

Entre la construcción de sujetos de atención y la construcción del Estado como ente humanitario, se desarrolla una interrelación en la que ambos se construyen de forma relacional. Así como el sociólogo francés Georges Balandier (1993) advertía las relaciones “complejas y misteriosas” (p. 12) entre el orden y el desorden, la relación que en este trabajo se ha presentado muestra el complejo entramado en el que se articula el asilo, y los numerosos actores y relaciones que se entrelazan, en la conformación de un nuevo orden a partir de lo considerado como catástrofe. El análisis por separado de la perspectiva de gestión y las vivencias personales, permite un último momento en el que se puede volver a contemplar de manera unida, la interrelación de los distintos agentes, ilustrando la conexión que da sentido a este trabajo.

## **6.7. El caso concreto del Estado español: el desplazado forzado y la acción del Estado**

El Estado español muestra ciertas particularidades respecto al asilo que en otros Estados podrían no haberse encontrado. Desde el inicio del diseño investigativo, estas particularidades estuvieron muy presentes, como pudo verse en el hecho de aprovechar la posibilidad de contar con desplazados que llegaron en momentos previos a la adhesión del Estado a la Convención de Ginebra, entender el papel del pasado de exilio español dentro del argumento por una mayor acogida, o tener en consideración la relación que se establece con la apatridia en el caso de la RASD.

El hecho de haberse adherido a la Convención de Ginebra y al Protocolo de Nueva York en 1978, permitía que se pudiera entrevistar a sujetos que hubieran vivido su desplazamiento forzado hacia el Estado español antes de esa fecha. Tampoco por aquel entonces nos encontrábamos con una homogeneización del procedimiento de asilo como el que se muestra ahora a propósito del SECA. En este caso, la principal diferencia que mostraba el trabajo de campo se desarrollaba alrededor de la manera en la que los desplazados que llegaron en ese periodo previo, desarrollaban una lectura de su experiencia en términos distintos a los que llegaron con posterioridad. Todos tienen ya la nacionalidad española, aunque seguían entendiéndose como exiliados.

El pasado de exilio con el que contaba el Estado español aparecía también como un elemento que iba adquiriendo importancia a medida que avanzaba el trabajo de campo. Principalmente ligado a las organizaciones y plataformas como argumento frecuente, empezaba a hacerse visible también desde los desplazados forzados, a medida que paralelamente se podía ver que este recurso adquiría peso a la hora de reivindicar una mayor apertura del procedimiento de asilo. El argumento giraba en torno al hecho de que la población que se había desplazado desde el Estado español hacia otros países había sido acogida, y que por tanto ahora

no se podía prescindir de esa memoria, y se debía corresponder con aquel gesto. En algunos casos, se trataba de sujetos que provenían de aquellos Estados que previamente habían sido Estados de acogida de exiliados españoles. En otros, simplemente se recurría a este argumento como parte de un recordatorio también de la responsabilidad, de “devolver un favor” y cumplir con una deuda histórica. A través de este recurso se buscaba presentar una proximidad con la realidad del asilo, mostrándolo como un hecho no tan lejano si se tiene en consideración el pasado reciente.

La relación con la apatridia, fundamentalmente para el caso de los sujetos procedentes de la RASD, que fue a la que se tuvo acceso en las entrevistas, mostró cómo la falta de reconocimiento del Estado de procedencia tenía incidencia en la manera de considerar al sujeto dentro del Estado español. Se pudo ver cómo, en ese caso, lo que les relacionaba con el procedimiento de asilo no era tanto el hecho de que los sujetos argumentaran proceder de un contexto de desprotección, sino el hecho de que señalaran proceder de un Estado que no era considerado como tal por el Estado español. De esta manera, su desplazamiento, aunque fuera entendido por los sujetos como una migración económica, debe de canalizarse a través del procedimiento de asilo dado que extranjería no reconoce su Estado de procedencia.

A través de estos tres elementos es posible ver cómo el Estado gestiona de una manera particular casuísticas que en otros Estados no necesariamente están presentes, características concretas que se unen a los mandatos del SECA. El Estado español mostraba además la particularidad de ser uno de los países que constituyen la frontera de la Unión Europea, algo que adquirió importancia fundamentalmente tras la firma del Convenio de Dublín III en el que, recordemos, se establecía que el primer país en donde se registrara la entrada al territorio europeo sería donde debería tramitarse la solicitud de asilo. Este hecho aumentaba el control y vigilancia de las fronteras externas respecto de la Unión Europea.

El caso del Estado español muestra por tanto ciertas características que lo ubican como un punto privilegiado para analizar distintas particularidades que se hacen presentes en la gestión del asilo. Se trata por tanto de un caso que ilustra la manera de entender la responsabilidad de proteger, que va más allá de la mera aplicación del procedimiento.

Al Estado se le interpela desde distintos ámbitos, desde los compromisos regionales apuntando a un mayor control fronterizo y a un refuerzo de la seguridad que no permita que el territorio español se convierta en un “espacio de tránsito”. Paralelamente, desde los sectores de la ciudadanía contrarios a la llegada de población, se pide un mayor control de la migración (también del asilo) y un refuerzo de las fronteras. Desde la postura contraria, los sectores favorables al asilo y a la acogida, apelan a la responsabilidad adquirida mediante los acuerdos y a un pasado de exilio que debe encontrar en las acciones actuales, una forma de corresponder con la acogida que le proporcionaron a los exiliados españoles décadas atrás.

Ante los distintos mandatos, el Estado responde burocráticamente. La respuesta válida es la que surja del procedimiento de asilo, lo que en él se determine. Es, en última instancia, una respuesta técnica que responde a las demandas que se han construido para el reconocimiento de un sujeto, y por ende, de una responsabilidad.

El Estado español, como marco en el que se desarrolló el trabajo de campo, permite mostrar cómo el hecho de hablar de asilo y refugio lleva de la mano tener en consideración



muchas otras casuísticas, que van más allá del mero reconocimiento de una categoría de protección internacional, incluso de una manera de identificarse como procedente de un contexto de desprotección.

El desplazado forzado en su devenir refugiado y la gestión del asilo, muestran una interrelación, bien con el objetivo de conseguir un reconocimiento oficial o bien para prescindir de él. En ambos casos, esa relación se sitúa como un ejemplo constitutivo del humanitarismo actual. En el humanitarismo actual la responsabilidad de proteger la vida se ve atravesada no solo por la práctica soberana de los Estados, sino también por otros agentes como la ciudadanía y las ONG que desarrollan un papel muy importante en la labor de protección.

\*\*\*

La relación que se genera entre el Estado y el desplazado forzado, se sustenta en la puesta en contacto de los dos bloques contemplados en este trabajo, en el “choque” entre la acción del Estado en el reconocimiento de lo forzado de un desplazamiento, y la vivencia del desplazado que acude al Estado. En esa relación acontece el proceso de devenir refugiado, de convertirse en un sujeto de protección oficial o, en su caso, de protección “fáctica” bajo la posibilidad de permanecer en destino.

El procedimiento de asilo se ubica así como frontera del Estado ante el sujeto que llega a él argumentando proceder de un contexto de desprotección. La evaluación de las pruebas presentadas por el desplazado, dan lugar a una vía de entrada al Estado, generando con ello un reconocimiento del mismo como legítimo órgano capaz de proporcionar una categoría con la cual ser protegido. El Estado, por su parte, busca “comprobar” el carácter forzado del desplazamiento, atendiendo a las condiciones de desprotección de partida que le ubican ante la responsabilidad de proteger al sujeto. Este hecho hace que el Estado refuerce su ejercicio de gobierno moderno, al tiempo que lo construye también como Estado respetuoso de los acuerdos internacionales a los que se ha adherido.

Quienes no se introducen al procedimiento desarrollan también estrategias para permanecer en destino. Interactúan con el Estado y con el procedimiento de asilo, aunque desde sus márgenes, conscientes de los motivos por los cuales no se adentraron en él.

Desde la experiencia personal de quien llega al Estado, y desde la articulación del Estado diseñada para atender a estos sujetos, se accede a la manera en la que se establece una relación basada en la protección del derecho a la vida, donde entran en contacto el plano internacional con el estatal, a través del desplazado forzado que argumenta una desprotección en origen.

En el siguiente esquema se busca reflejar la relación construida entre el desplazado y el Estado, las acciones que desarrollan ambos, así como la manera en la que mutuamente generan una interrelación basada en el mandato de la protección.

**Esquema 5. El devenir refugiado en el humanitarismo actual**



Fuente: Elaboración propia.

Las coordenadas a partir de las cuales se iniciaba este trabajo, llegan al trazado de un mapa en el que se refleja la interconexión entre el Estado y el desplazado forzado. Un juego relacional que da cuenta de la articulación de actores que se mueven alrededor de la protección.

Llega a su fin el recorrido que se abría tras la inicial premisa que buscaba analizar la relación entre el procedimiento de asilo y quien argumenta proceder de un contexto de desprotección, mostrando una articulación de la cual la propia tesis es parte, como un actor más de los muchos que, sobre todo en los últimos años, se han acercado a la temática del asilo y refugio.

Con un objeto de estudio que se volvía cotidiano, en ocasiones asfixiante, se logra subsistir en una lógica también de “extrañamiento”, que como recordara Ángel Díaz de Rada (2010, p. 45-47), es la actitud necesaria para el desarrollo de toda investigación social. Y en ese marco se fue construyendo un proceso de investigación que llevó a desarrollar un ejercicio reflexivo continuo, del objeto de estudio y de la posición investigadora, de las técnicas de investigación y mi papel en el campo. Entre lo que acerca y aleja al objeto de estudio, un constante desplazamiento.



## Epílogo

Desde inicios de un 2014 en donde la realidad del asilo y refugio parecía algo lejano, de otra época u otros continentes, pasó tan solo un año después a ocupar portadas de periódicos, ser motivo de tertulias y programas especiales centrados en la materia. El asilo y refugio volvía, de una u otra manera, a la esfera informativa, a las agendas políticas y a la inquietud del Derecho.

A nivel mundial, los datos oficiales del desplazamiento forzado correspondientes a finales del 2020 no están disponibles, pero todas las estimaciones apuntan a que la cifra sigue en aumento, sobrepasando los 79,5 millones alcanzados a finales de 2019<sup>218</sup>. Algunas estimaciones de ACNUR<sup>219</sup> señalan que a mitad de 2020 se superó ya los 80 millones de desplazados forzados. La cifra que corresponda a 2020, vendrá marcada además por el contexto derivado de la pandemia de Covid-19, y es que muchos desplazamientos habrán sido imposibles de emprenderse y otros muchos habrán quedado congelados en el trayecto. Las cifras de 2020 puede que se vean “estabilizadas” por el impedimento de los desplazamiento y controles de la movilidad, pero ¿y en adelante? Las consecuencias de la pandemia se van a ver reflejadas con una especial virulencia en este colectivo.

El número de solicitudes de asilo en Europa fue creciendo, inicialmente por el conflicto en Siria, pero paulatinamente también por otros contextos que producían desplazamientos. Según datos del Ministerio del Interior, en 2019 se presentaron 118 264 solicitudes de protección internacional frente a las 54 065 del año 2018.

De las solicitudes presentadas en 2019, nos encontramos con:

**Tabla 9. Protección internacional resuelta en el Estado español 2019**

Estatuto de Refugiado	Protección subsidiaria	Razones humanitarias	Desfavorables	Archivos <sup>220</sup>
1 653	1 503	39 776	17 266	2 200

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio del Interior (2019).

Encontramos un aumento del número de solicitudes, pero también un cambio en los países de origen de esos desplazamientos forzados y en el tipo de resolución que se les concederá, así como en la manera en la que se manifiesta la responsabilidad del Estado de proteger. En 2019 nos encontrábamos con que la mayoría de las solicitudes de protección internacional provenían de personas procedentes de Venezuela, para los cuales se concede

<sup>218</sup> Datos básicos ACNUR. Recuperado en: <https://labur.eus/IQCNS> [Revisado: 17/06/2021].

<sup>219</sup> ACNUR. (9 de Diciembre de 2020). El desplazamiento forzado supera los 80 millones de personas a mediados de 2020 en un momento en que la COVID-19 pone a prueba la protección a personas refugiadas en todo el mundo. ACNUR. Recuperado en: <https://labur.eus/cdVoj> [Revisado: 17/06/2021].

<sup>220</sup> Se refiere a expedientes que no se completan debido a que no se responde a alguna de las comunicaciones que desde el procedimiento se requiere del solicitante.

“razones humanitarias”, una figura que veíamos como tan solo un año antes, en 2018, no se había concebido ninguna y tal y como se mencionaba en el capítulo dos, era en términos generales una resolución muy poco habitual hasta el momento.

La Comisión Interministerial de Asilo y Refugio (CIAR) recoge, en una nota informativa el 5 de marzo de 2019<sup>221</sup>, reconocer la residencia temporal por Razones Humanitarias a los venezolanos solicitantes de protección temporal que han visto denegada su solicitud. Aclara también que aquellas personas de origen venezolano que en un periodo anterior a 2019, pero posterior al 1 de enero de 2014, que hayan visto denegada su solicitud de protección, podrán beneficiarse también de esta autorización de residencia temporal siempre que cumplan determinados requisitos.

Con el reconocimiento de las razones humanitarias se busca “reordenar” el estatus con el que estas personas se encuentran dentro del Estado, pero también acelerar el proceso de las nuevas solicitudes. A estas personas se les concederá una residencia por un año prorrogable. Un proceso que en este caso se acelera pero que no es extrapolable al resto de nacionalidades, que se encuentran con los plazos que ya señalábamos en los primeros capítulos de este trabajo.

En el caso de Venezuela, la protección internacional ha sido una herramienta del Estado para dar solución a cierto colectivo de población que llegaba al Estado, y que podía “desbordar” los canales de gestión, tanto el procedimiento de asilo como extranjería. A este nuevo contexto hay que sumarle además las llegadas que aún se siguen produciendo en el marco del reparto de cargas a nivel europeo, de personas que aguardan en campos de Grecia y Turquía, procedentes de Siria y otros países de la región.

Todo el mecanismo que en este trabajo analizábamos, la forma en la que el Estado se construía en el gesto de definir y reconocer al sujeto que llega solicitando protección, se ve reforzado con las nuevas cifras de solicitudes de asilo y resoluciones. El Estado responde con una fórmula que le permite conservar el control, el monopolio del reconocimiento oficial. Ante la posibilidad de que las personas que llegasen no pudieran entrar a la vía de extranjería, pudiendo quedar incluso en situación de irregularidad, el Estado responde con la herramienta que le posibilita mantener el control, al tiempo que le posiciona a nivel internacional como Estado comprometido con las personas que provienen de determinados contextos de desprotección, aunque para otros contextos no acontezca lo mismo, como es el caso del Yemen.

A principios de 2020 se fijó la necesidad de contar con un visado de tránsito para aquellas personas procedentes del Yemen que fueran a transitar por aeropuertos españoles<sup>222</sup>, algo que pone obstáculos a la posibilidad de solicitar asilo en los aeropuertos. Resaltaba CEAR<sup>223</sup> a principio del año 2020 cómo se trata de una de las nacionalidades con mayor grado de

---

<sup>221</sup> Ministerio del Interior (5 de Marzo de 2019). Nota sobre la propuesta de una autorización temporal de residencia por razones humanitarias. CEAR. Recuperado en: <https://labur.eus/heRsz> [Revisado: 17/06/2021].

<sup>222</sup> Exigencia Visado de Transito Aeroportuario a Titulares de Pasaporte de Yemen. (1 de Diciembre de 2019). *Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Embajada de España en Egipto*. Recuperado en: <https://labur.eus/K9Z84> [Revisado: 17/06/2021].

<sup>223</sup> España comienza el año exigiendo visado de tránsito a las personas de Yemen. (2 de enero de 2020). CEAR. Recuperado en: <https://labur.eus/ofWss> [Revisado: 17/06/2021].

reconocimiento de protección internacional, habiendo atendido CEAR a 454 personas de esta nacionalidad en 2019, de las cuales 166 solicitaron asilo en el aeropuerto de Madrid-Barajas. Esa puerta de acceso a la presentación de la solicitud queda cerrada, siendo necesario contemplar otras alternativas de entrada al Estado, que bien podía ser a través de Melilla (tras pasar la valla) o tras pasar por un campo en Turquía o Grecia y luego ser asignado a algún país europeo, aunque en la práctica, fuese un proceso de varios años de espera en un campo de refugiados. También otros países como Siria, Camerún, Gambia, Malí y Palestina están ahora en esa lista que requiere de visado de tránsito.

¿Podríamos blandir la hipótesis de que se busca ya no solo “ordenar” la protección dentro de los Estados sino también “ordenar” los canales de acceso a la Unión Europea? El paso de los campamentos de refugiados, incluso de un CIE de Ceuta o Melilla, a península, estará marcado por la capacidad de “absorción” de estos sujetos por parte del sistema. Las personas que son asignadas desde los campamentos de refugiados, ya sea por Naciones Unidas o Cruz Roja Internacional, acceden al Estado como parte de su compromiso de respetar el reparto de cargas a nivel europeo. Nuevamente vemos en esta práctica cómo se ordena el acceso al territorio europeo.

La preocupación por el “orden” se hacía ya manifiesta en aquella propuesta que se resaltaba en el capítulo dos, de crear “centros de clasificación de inmigrantes”<sup>224</sup> por parte del Consejo Europeo. No es descabellado pensar que de forma indirecta, pero igual de efectiva, esta idea de fondo se está llevando a cabo en la práctica, desde una postura sostenida en el discurso de contar con las capacidades de acogida y contar con una estrategia de protección. Este hecho vuelve a supeditar la protección a las capacidades del Estado de recibir a determinadas personas, en base al “encaje” que pueda darseles dentro de la dinámica del Estado. Esta dinámica, se convierte en algo extremadamente peligroso dado que la posibilidad de asilo y refugio queda a expensas de las condiciones económicas y las decisiones políticas, alejándose del principio de responsabilidad, a pesar de que discursivamente se justifique como todo lo contrario.

El nuevo contexto marcado por la pandemia de Covid-19, lleva también a pensar en las repercusiones que la situación de confinamiento, así como la vuelta a la “normalidad”, han tenido sobre este colectivo. También así la manera en la que se tratarán las nuevas llegadas tras la pandemia. Nuevos escenarios que muestran nuevas líneas de investigación sobre las que profundizar, unidas a otras que se abrían fruto del análisis.

Nuevas líneas de análisis como la profundización en la perspectiva colonial del humanitarismo y en las pervivencias del colonialismo en la práctica actual de la protección. Otra línea de investigación abierta giraría en torno al papel del reconocimiento dentro de la práctica humanitaria, y la manera en la que la acción queda supeditada a la categorización y reconocimiento que se haga de determinado fenómeno.

Otra vía a profundizar es la concepción del refugiado como un nuevo personaje de las Ciencias Sociales, una figura que condensa buena parte de las características de otros personajes icónicos de las Ciencias Sociales, actualizado ahora por las características de un nuevo momento

---

<sup>224</sup> El Consejo Europeo propone crear centros para clasificar a migrantes fuera de la UE. (19 de junio de 2018). RTVE. Recuperado en: <https://labur.eus/CJH4c> [Revisado: 17/06/2021].

histórico marcado por la responsabilidad de proteger, al tiempo que el Estado reivindica su rol protagónico en el reconocimiento y promoción de un orden determinado dentro de sus fronteras. Por último, pero al mismo tiempo enlazado con las demás líneas de investigación, se plantea una reflexión sobre la posibilidad de “pensar desde la arena”, siguiendo la metáfora desarrollada por Ignacio Lewkowicz (2006). Retomando a Lewkowicz recordemos que este señalaba que:

Hemos de ver si nos constituimos como especie capaz de construir sobre la arena sin fingir que es piedra, es decir, si nuestra subjetividad es capaz de habitar un mundo de arena o estamos condenados al anhelo de la piedra (p. 163).

Se propone como línea de investigación “pensar desde la arena”, no solo como metáfora de “piedra rota”, sino también como gestión de lo volátil, lo cambiante, acorde al carácter movedizo de determinados acontecimientos que llevan a constantes ajustes por parte de la gestión estatal. Ajustes que en los tiempos actuales se irán sucediendo cada vez con más frecuencia debido a la dinámica que viven los desplazamientos forzados.

El número de desplazados puede seguir incrementándose, los orígenes y trayectorias pueden variar, las condiciones de desprotección que ocasionan las salidas pueden ser muy diferentes y las herramientas con las cuales se abordan las llegadas pueden adaptarse a las condiciones concretas, no obstante, el sentido de fondo que se pone de manifiesto parece ser siempre el mismo: gestionar los movimientos de tal manera que se llegue a un orden regulado.

La plasmación de la práctica humanitaria en los Estados se manifiesta en la capacidad de establecer un orden, sobre el cual aplicar posteriormente aquellos principios que internacionalmente colocan al Estado como ente humanitario. Ante la posibilidad de un mayor desorden, descontrol, desborde, el Estado responde con orden, poniendo en marcha todas las herramientas disponibles para hacer valer su legitimidad de gobierno. En esta línea el análisis realizado en este trabajo ha permitido ver cómo se articula la relación entre los distintos agentes que entran en escena en la gestión del desplazamiento forzado. Sobre esta base, se podría profundizar en la manera en la que internacionalmente se gestiona la movilidad de las poblaciones, y los elementos que interfieren en la toma de decisión de los Estados ante la llegada de población desplazada.

Los retos tras la pandemia, no sólo vendrán de la mano de cómo se retoma la movilidad de las personas que emprenden un desplazamiento forzado, sino también de en qué condiciones se encuentran en los Estados a los que llegan. Muchas personas han pasado la pandemia en campos de refugiados de Grecia, Turquía y otros países de tránsito esperando ser trasladados a algún país europeo. Personas que ya llevaban mucho tiempo, en ocasiones años de espera. La paralización de los desplazamientos debido a los cierres de frontera, ha multiplicado las esperas en los países de tránsito, pero al mismo tiempo, previsiblemente, traerá consigo un nuevo reordenamiento de las lógicas de reparto y de reasentamiento de las personas solicitantes de protección internacional.

Teniendo en cuenta lo difícil que fue llegar a un acuerdo sobre el número de desplazados que debía acoger cada país europeo tras el acuerdo Unión Europea-Turquía, principalmente remitiendo a los costes económicos que ello conllevaba, es previsible que en el marco de ajuste



económico y crisis tras la pandemia, muchos más serán los obstáculos que se argumentarán para justificar una negativa a la llegada de población. Europa, el SECA, se enfrentará a un contexto en el que tendrá que dar respuestas a las solicitudes de protección, y deberá hacerlo sobre la base de la economía moral que mantiene como subyacente a sus decisiones. No obstante se encontrará ante posibles negativas por parte de los gobiernos, quienes apelarán al discurso de las condiciones económicas coyunturales desfavorables, para argumentar que no podrían ofrecer las condiciones deseables, como ya señalara una de las técnicas entrevistadas en el trabajo de campo (E. P. Técnico 6).

Además de las dificultades y obstáculos que se encontrarán las personas en tránsito, a la espera de un traslado a otro Estado que les acoja, es también muy compleja la situación de las personas que se encuentran ya en los Estados de destino y que están a la espera de la resolución de su solicitud de protección internacional. Una complejidad que se manifiesta en primer lugar en los plazos de resolución, donde la ralentización del trabajo administrativo, ralentiza unos plazos que ya de por sí no se estaban cumpliendo en muchas ocasiones. Oficinas cerradas durante varios días, citas que se cancelaban, personas a la espera de presentar la solicitud de protección, pendientes de la admisión a trámite, fuera de los dispositivos de acogida, son solo algunas de las situaciones vividas por el colectivo de personas desplazadas.

La pandemia deja muchas otras imágenes, también dentro de los programas de acogida, como la de personas que temen encontrarse con la situación de tener que abandonar el piso en el que se encuentran, y tener que afrontar una nueva fase de la acogida en donde no han tenido la oportunidad de buscar empleo. Cursos de idiomas que se han seguido de manera virtual, siendo un aprendizaje mucho más complejo, con la tensión añadida de saber que se trata de un pilar básico para la integración y la posibilidad de optar a un trabajo. Situaciones de convivencia complejas, en donde el confinamiento se produjo en el mismo hogar en el que cohabitaban dos o tres familias con menores, o varias personas no familiares compartiendo habitación.

Las situaciones de las personas que se encontraban en el procedimiento de asilo en pleno contexto de pandemia, es de gran inseguridad e incertidumbre respecto a su futuro, ya no solo respecto a su reconocimiento sino también a las condiciones económicas con las que se van a encontrar. Las condiciones económicas a nivel mundial no son nada halagüeñas y el colectivo de personas desplazadas es consciente de su condición particular, máxime en los casos que aún están a la espera de un permiso de trabajo o se encuentran en situación irregular.

Este trabajo ha querido mostrar las interrelaciones que se generan alrededor del asilo y refugio, más allá de la urgencia del aumento de solicitudes de asilo, para entender la estructura que subyace al derecho de asilo. Los desplazamientos forzados en el mundo no paran de aumentar, sin contar la excepcionalidad de las restricciones de movilidad por la pandemia, en una tendencia que no parece ser atendida desde los orígenes, sino desde “paliativos” cuando la realidad toca a las puertas de Europa.

Siguiendo con la tendencia advertida por ACNUR sobre los desplazamientos forzados en el mundo, los próximos años vendrán marcados por un incremento de las solicitudes de protección. El marco post-pandemia dejará contextos de extrema urgencia en los países en conflicto, pero también deja una agenda política europea marcada por la recuperación económica. Si el discurso economicista durante la “crisis de los refugiados” operó en la

determinación de cupos en función de la situación económica del país de acogida ¿Qué ocurrirá ahora?

El asilo y refugio ha dejado de acaparar portadas y no tiene una fuerza movilizadora tan grande como encontrábamos en 2015 ó 2016. El contexto ha cambiado y parece que las “prioridades” también lo han hecho, mostrando que la solidaridad se ha manifestado en ocasiones como un privilegio en épocas de “bonanza”, que se desvanece cuando surgen imprevistos.

# APÉNDICES

---



## 1. Apéndice metodológico

La metodología empleada fue de carácter cualitativo en donde la principal técnica de investigación fue la entrevista con guion semiestructurado. Además de esta técnica, también se incorporó el seguimiento de la esfera informativa y la cobertura que desde los medios de comunicación se hacía de la temática del asilo y refugio, no solo con el objetivo de atender a la proyección mediática que se estaba desarrollando, sino también con el fin de contextualizar el fenómeno español dentro del marco europeo.

### 1.1. Estructura de los guiones

En este apartado recojo las líneas principales de los guiones que fueron utilizados en las entrevistas que se han desarrollado en el trabajo de campo. Recojo también los guiones de las entrevistas “previas” al trabajo de campo de la tesis, desarrolladas durante el Trabajo de Fin de Máster de carácter exploratorio sobre la temática. Estas últimas entrevistas fueron con personal técnico y desplazados procedentes de Colombia, RASD y Palestina.

El trabajo de elaboración de los guiones se dividió en dos fases. En un primer momento previo a la contactación, se elaboraron guiones basados en temas imprescindibles que toda entrevista buscaría tratar. Tras la contactación, teniendo más información de la casuística concreta de la persona con la que me iba a entrevistar, modificaba la base del guion para ajustarme lo máximo posible a la realidad concreta del sujeto.

Se elaboraron cuatro tipos de guiones. Uno para personal de organizaciones humanitarias o activistas, es decir, entrevistas encaminadas a profundizar en la dimensión analítica humanitaria. Otro guion para las personas que hubieran vivido un desplazamiento forzado y que recurrieron a la presentación de una protección internacional. Otro pensado en aquellas personas que aun manteniendo haber vivido un desplazamiento forzado, no recurrieron al procedimiento de asilo. Por último, se pensó también en un guion para aquellas personas que vivieron un desplazamiento forzado previo a la existencia de un procedimiento de asilo tal como conocemos hoy en día. Con estos tres últimos guiones se pretendía profundizar en la segunda dimensión analítica de construcción subjetiva.

Recojo a continuación las líneas principales de cada guion, empezando por las entrevistas previas.

#### 1.1.1. Guion entrevistas previas

##### 1.1.1.1. Guion personal técnico

Arranque de la entrevista, consentimiento informado, aclaración de cualquier tipo de duda que pudiera tener respecto a la entrevista, breve descripción del trabajo que desarrollo, solicitar permiso para la grabación en audio de la entrevista, recordar anonimato y posibilidad de parar la entrevista y la grabación en el momento que se desee.

- Organización a la que pertenece
  - o Año desde el que opera
  - o Funcionamiento (interno y en relación con otros colectivos)
  - o Competencias
- Tipo de acción que desarrollan
  - o Incidencia política
  - o Trabajo con los desplazados
- Tipo de casuísticas con las que suelen trabajar
  - o En el ámbito de la incidencia política (trabajo de denuncia de determinados contextos)
  - o En relación con los desplazados forzados (perfiles)
  - o Posibles cambios en las casuísticas sobre las que trabajan
- En Relación a instituciones estatales
  - o En la labor de incidencia política
  - o En relación a los casos personales con los que trabajan (asesoramiento jurídico, acompañamiento en los trámites, búsqueda de ayudas económicas)
- En relación al conjunto de la sociedad
  - o Labor concreta de intermediación desplazado / sociedad de acogida
  - o Respuesta de la sociedad civil
- Cómo entiende la organización el fenómeno del desplazamiento forzado
  - o Implicaciones individuales para quien lo vive
  - o Impacto en los contextos de origen
  - o Cómo cree que se entiende en la sociedad de acogida
- Las personas desplazadas desarrollan actividades dentro de la organización
  - o De qué tipo
  - o Que inquietudes muestran
  - o Se recogen propuestas (si es así de qué índole)
- Qué aspectos se deberían cambiar desde la administración respecto al asilo y refugio
- Políticas que se podrían impulsar

### 1.1.1.2. Guion desplazados forzados (Colombia, Sáhara Occidental y Palestina)

\*Es importante considerar que en este caso las entrevistas no tenían el propósito de indagar sobre el procedimiento de asilo y la relación del sujeto con el mismo, sino profundizar en el desplazamiento forzado vivido.

Arranque de la entrevista, consentimiento informado, aclaración de cualquier tipo de duda que pudiera tener respecto a la entrevista, breve descripción del trabajo que desarrollo, solicitar permiso para la grabación en audio de la entrevista, recordar anonimato y posibilidad de parar la entrevista o la grabación en el momento que se desee.

- Contexto de partida
  - o Contexto de partida (zona concreta, situación política, cómo encaja el sujeto en ese contexto).
  - o Hechos que ocasionaron la salida.
- Desplazamiento forzado

- Cuándo se produjo.
- Cómo fue
  - Planificación (si la hubo) (recopilar pruebas, medios económicos para la salida...).
  - Decisión del destino.
- Recorrido hasta llegar a la CAPV
  - ¿Cómo salió del país? (documentación, acompañado por organización internacional o en solitario).
  - Trayecto.
- Una vez en destino
  - Qué pasos se dan (se solicita protección o no se solicita).
  - Cómo vivió la salida.
- Expectativas sobre su vida futura en aquel momento.
- Una vez que llega cómo empieza a organizar su día a día.
  - En el plano legal, ¿Cómo es reconocido?
  - ¿Cuál es el proceso que tuvo que seguir?
  - ¿Cómo se siente en relación con ese proceso legal?
- Contacto con gente que ha pasado por la misma experiencia.
  - Si es así, temas que suelen abordar.
  - ¿Qué significa el poder intercambiar sensaciones con personas que han pasado por experiencias similares?
- Presencia del desplazamiento forzado en su vida diaria.
  - ¿De qué manera?
- Recuerdo de su vida previa al desplazamiento.
  - ¿Desarrolla a menudo esa labor de recuerdo?
- ¿Crees que la sociedad conoce la realidad de los desplazamientos forzados?
  - ¿Qué cosas cree que deberían conocer?
  - ¿Qué cosas se podrían mejorar de cara a facilitar su vida en destino?
- Expectativas de futuro respecto a su situación como desplazado (retorno, reconocimiento de protección internacional, ir a otro país).
- Otras cuestiones a resaltar.

## 1.1.2. Guion entrevistas tesis doctoral

### 1.1.2.1. Guion entrevistas con personal técnico/activistas

Arranque de la entrevista, consentimiento informado, aclaración de cualquier tipo de duda que pudiera tener respecto a la entrevista, breve descripción del trabajo que desarrollo, solicitar permiso para la grabación en audio de la entrevista, recordar anonimato y posibilidad de parar la entrevista o la grabación en el momento que se desee.

- Organización/colectivo/plataforma a la que representa (fecha desde la que opera, breve recorrido histórico de la organización/colectivo/ plataforma).
- Trabajo desarrollado por la organización/colectivo/ plataforma.
- Posibles cambios en la labor desarrollada a lo largo de los años.

- Principales cambios que hayan identificado en las dinámicas de asilo.
  - Demandas específicas de la población desplazada que se aproxima a la organización/ colectivo/ plataforma.
- Área en la que trabaja la organización/ colectivo/ plataforma en su relación al asilo (incidencia política, acompañamiento, educación para la transformación social, asistencialismo, información, denuncia).
- Relación con otras organizaciones/ colectivo/ plataformas del mismo ámbito.
  - De ser así, ¿Cómo se desarrolla?
- Relación con el Estado como ente financiador.
  - Presentación de proyectos (Concurrencia por subvenciones).
  - Encargado de alguna fase de la acogida (Con fondos estatales o al margen del mismo).
- ¿Desarrolla la organización/ colectivo/ plataforma un trabajo directo con el solicitante de asilo?
  - Se trabaja con algún otro colectivo (migrantes, colectivos vulnerables).
- Principales motivos por los que acuden los solicitantes de asilo a esta organización/ colectivo/ plataforma.
- Se prolonga una relación en el tiempo con quienes acuden a la organización/ colectivo/ plataforma en busca de atención.
  - De ser así, ¿en qué términos? (voluntarios, actúan de intermediarios para otros solicitantes, se recurre a ellos para desarrollar una labor de sensibilización sobre el asilo y refugio...).
  - ¿Se hace un seguimiento de su situación?
- Recientemente (2014-2015), ¿Se han visto cambios en los patrones de llegada a la organización? (Edades, género, procedencia, demandas específicas...).
  - ¿Cuál es el colectivo mayoritario?
  - ¿Se trabaja de manera específica con cada colectivo?
  - ¿Cuáles son las principales demandas de estos colectivos?
- En el plano organizativo (en el caso de las ONG)
  - ¿Se cuenta con personal voluntario? En caso afirmativo:
    - ¿Qué labores suelen desarrollar?
    - ¿De qué manera se trata de implicar al voluntariado?
    - ¿Qué representa respecto de los objetivos de la organización? (En la línea de entender si se persigue desde la organización una labor de construcción de “ciudadanía crítica”).
- ¿Qué demandas plantea la organización para poder desarrollar su trabajo?
  - ¿En el ámbito de las competencias de la organización?
  - ¿En el ámbito de la dotación económica?
  - ¿En el ámbito de la implicación ciudadana?
  - ¿En el ámbito de la implicación política?
- ¿Cómo se plantea el futuro de la organización?
- ¿Cómo se plantea la relación futura de la organización con quienes acuden a la misma? (Tanto en relación al voluntariado como en relación a quienes acuden en busca de una atención específica).



### 1.1.2.2. Guion desplazados forzados solicitantes de protección

Para el planteamiento de este guion se tienen en consideración diferentes momentos a través de los cuales abordar la experiencia del paso por el procedimiento de asilo. Se trata así de atender en primer lugar al momento previo a la presentación de la solicitud de asilo, un segundo momento en donde se contemple la experiencia dentro del procedimiento, y por último una salida del mismo (en los casos en los que esta ya se haya producido).

Arranque de la entrevista, consentimiento informado, aclaración de cualquier tipo de duda que pudiera tener respecto a la entrevista, breve descripción del trabajo que desarrollo, solicitar permiso para la grabación en audio de la entrevista, recordar anonimato y posibilidad de parar la entrevista y la grabación en el momento que se desee.

- Preguntas introductorias sobre la edad y tiempo de residencia en el Estado.

#### Momento 1:

- Lugar/contexto de procedencia (Contexto de conflicto político declarado, participación política, condiciones de desprotección por parte del Estado en el cumplimiento de las necesidades básicas para la supervivencia, procedencia de un Estado no reconocido).
  - o Contexto personal de que parte (¿Cómo se ubica en relación a ese contexto de partida?).
- Motivos personales que originaron la salida del lugar de procedencia (Atentados, insostenibilidad de la vida en condiciones de falta de protección).
- Forma en la que se desarrolla esta salida del lugar de procedencia.
  - o Descripción de la trayectoria hasta llegar a destino.
- Llegada a destino:
  - o Primer contacto con el nuevo espacio a habitar.
  - o La posibilidad de solicitar asilo.
  - o Contacto con organizaciones que asesoran sobre el procedimiento de asilo y la posibilidad de acogida.
- Elección de entrar en el procedimiento:
  - o Marco en el que se produce esta decisión (se planteaba como una posibilidad desde un momento previo a la llegada / se opta por esta vía como mecanismo para garantizar la permanencia segura en destino).
    - Manera en la que se contempla la decisión de entrar en el procedimiento (dudas, consideraciones específicas, inconvenientes).

#### Momento 2:

- La experiencia de presentar la solicitud:
  - o Se pide asesoramiento (o se hace en solitario).
  - o Se tenía conocimiento previo de los pasos a dar.
  - o Cómo se desarrolla todo el proceso de presentación de la solicitud.
  - o ¿Cuándo se presenta?
  - o ¿Dónde se presenta?
- La experiencia del asilo hasta que se resuelve la solicitud

- Se acude a algún programa de acogida.
  - Si es así, ¿En qué condiciones se ha desarrollado la misma? (Acogida integral o solo se recurre a ciertas coberturas).
  - ¿Cuál es la experiencia de la acogida en general?
- Relación con organizaciones que gestionan la acogida.
- Construcción de cotidianidad desde el espacio en el que se aguarda la resolución (\*Hacer un especial tratamiento de esta cuestión en quienes aún se encuentran en el procedimiento de asilo).
  - ¿Cómo se desarrolla su día a día?
  - ¿Qué actividades desarrolla?
- La proyección de futuro en base al reconocimiento de una protección internacional (\*Hacer un especial tratamiento de esta cuestión en quienes aún se encuentran en el procedimiento de asilo).
  - ¿Proyectan un futuro en destino?
  - ¿Qué aspectos valoran de su realidad actual?

### Momento 3 (\*Solo para los casos en los que se haya salido ya del periodo de asilo):

- Momento en el que se recibe la notificación sobre la resolución del asilo.
  - ¿Cuándo acontece? (Tiempo transcurrido desde la solicitud).
- Sentido de la resolución (favorable/desfavorable).
  - En el caso de una resolución favorable:
    - ¿Cómo es vivido dicho momento?
    - ¿Qué proyecciones de futuro se hacen a partir de esta resolución?
  - En el caso de quienes recibieron una resolución desfavorable:
    - ¿Se recurre la resolución para obtener una protección internacional?
    - ¿Se toman otras vías posibles para permanecer en destino?
- Forma en la que se empieza a experimentar su nueva situación en destino (\*Solo en el caso de quienes hayan tenido una resolución favorable, puesto que si ha sido desfavorable puede acontecer que presenten recurso, encontrándose en la misma condición de espera que anteriormente, o que recurran a otras vías de permanencia en destino, lo cual llevaría a seguir el guion de personas fuera del procedimiento).
  - Construcción de cotidianidad alrededor de su nueva situación.
- Contraste, si lo hubiera, entre las expectativas que se esperaban de una nueva condición reconocida y la realidad vivida.
- Comparación entre la vida previa a la resolución y el momento actual.
- Auto-reconocimiento:
  - Manera en la que se concibe a sí mismo dentro del Estado.
  - ¿Cómo se presenta ante los demás? (Refugiado, exiliado, inmigrante, desplazado).
- ¿Cómo se identifica en relación a la inmigración económica? (Si lo hace).
  - ¿Qué diferencias identifica entre su situación y la de la inmigración económica?

### \*Momento de salida de la entrevista

- Proyección de futuro.
- Consideraciones que quiera destacar el entrevistado.

### 1.1.2.3. Guion desplazados forzados fuera del procedimiento

Al igual que con los solicitantes de asilo, se tienen en cuenta tres momentos a través de los cuales se trata de abordar la experiencia desarrollada al margen del procedimiento. Se atiende en un primer momento a la experiencia narrada como motivo de la salida forzada de su país de origen hasta la llegada al Estado español y opción de permanecer al margen del procedimiento de asilo, adquiriendo especial importancia este punto. En un segundo momento se atiende a las estrategias desarrolladas para poder permanecer en destino, para en un último momento atender a cómo se ha ido desarrollando su cotidianidad en destino y su reconocimiento como refugiado al margen del procedimiento.

Arranque de la entrevista, consentimiento informado, aclaración de cualquier tipo de duda que pudiera tener respecto a la entrevista, breve descripción del trabajo que desarrollo, solicitar permiso para la grabación en audio de la entrevista, recordar anonimato y posibilidad de parar la entrevista y la grabación en el momento que se desee.

- Preguntas introductorias sobre la edad y tiempo de residencia en el Estado.

#### Momento 1:

- Lugar de procedencia y contexto personal del que parte (Contexto de conflicto político declarado, participación política, condiciones de desprotección por parte del Estado en el cumplimiento de las necesidades básicas para la supervivencia, procedencia de un Estado no reconocido).
  - o Contexto personal del que parte (¿Cómo se ubica en relación a ese contexto de partida?).
- Motivos personales que originaron la salida del lugar de procedencia (atentados, insostenibilidad de la vida en condiciones de falta de protección).
- Forma en la que se desarrolla esta salida del lugar de procedencia.
  - o Trayectoria hasta llegar a destino.
- Llegada a destino (fecha, condiciones, lugar concreto):
  - o Primer contacto con el nuevo espacio a habitar.
  - o La posibilidad de solicitar asilo.
  - o Contacto con organizaciones que asesoran sobre el procedimiento de asilo y la posibilidad de acogida.
- Marco en el que se llega a la decisión de permanecer al margen del procedimiento.
  - o ¿Fruto de una decisión personal? ¿O como resultado de una expulsión del procedimiento? (Haber agotado el canal del asilo o haber sido expulsado del mismo) (Situación concreta).

#### Momento 2:

- La experiencia de confrontar con el procedimiento (Razonamiento alrededor de la permanencia al margen del mismo, lectura de su situación personal).
  - o Motivos por los cuales no se solicita protección internacional.
  - o \*En los casos de quienes han entrado en el procedimiento previamente pero han recibido una resolución desfavorable:
    - Motivos por los cuales no se presenta un recurso.

- Relación con el procedimiento desde sus afueras:
  - o ¿Cómo argumenta la no introducción al procedimiento aunque se reconozca como refugiado?
- La experiencia de buscar vías para la permanencia en destino.
  - o ¿Cómo ha conseguido permanecer en el Estado?
- ¿Cómo se desarrolla su día a día?
  - o ¿Cuáles son las principales dificultades a las que se enfrenta?
  - o ¿Cuenta con algún apoyo? (redes informales, amistades, familiares).
- Estrategias desarrolladas para regularizar su situación legal (\*si lo hace).
- ¿Qué beneficios identifica en el caso de haber entrado en el procedimiento de asilo?
  - o ¿Qué desventajas de haberlo hecho?
- Confrontación entre las expectativas depositadas en destino y la experiencia atravesada.

### Momento 3:

- Construcción de cotidianeidad y estrategias de supervivencia.
- Posible relación con el resto de los desplazados introducidos en el procedimiento.
- Relación con la inmigración económica.
  - o ¿Identifica diferencias entre su situación y la de los migrantes económicos?

\*Momento de salida de la entrevista.

- Proyección de futuro.
- Consideraciones que quiera destacar el entrevistado.

#### **1.1.2.4. Guion desplazados forzados previos a la existencia del procedimiento de asilo actual**

En el guion de estas entrevistas se busca indagar en las experiencias de las personas que vivieron un desplazamiento forzado en momentos previos a la existencia del procedimiento de asilo actual, prestando atención a las redes con las que contaban, la forma en la que finalmente consiguen regularizar su situación, así como la lectura que hacen de su experiencia. Se atiende en un primer momento a la experiencia narrada como origen de la salida forzada de su país. En un segundo momento se aborda la forma en la que se articula la llegada al Estado español como Estado de acogida, para en un tercer momento atender a cómo se ha ido desarrollando su cotidianeidad en destino, y profundizar en la manera en la que se entienden a sí mismos en relación al proceso vivido.

Arranque de la entrevista, consentimiento informado, aclaración de cualquier tipo de duda que pudiera tener respecto a la entrevista, breve descripción del trabajo que desarrollo, solicitar permiso para la grabación en audio de la entrevista, recordar anonimato y posibilidad de parar la entrevista y la grabación en el momento que se desee.

- Preguntas introductorias sobre la edad y tiempo de residencia en el Estado.

### Momento 1:

- Lugar de procedencia y contexto personal del que parte (Contexto de conflicto político declarado, participación política, condiciones de desprotección por parte del Estado en el cumplimiento de las necesidades básicas para la supervivencia, procedencia de un Estado no reconocido).
  - o Contexto personal del que parte (¿Cómo se ubica en relación a ese contexto de partida?)
- Motivos personales que originaron la salida del lugar de procedencia (atentados, condiciones de falta de protección).
- ¿Cómo se planifica la salida del país?

### Momento 2:

- Búsqueda de protección/salida del país:
  - o ¿A qué canales recurre para la salida del país? (embajada, organización):
  - o ¿Qué pasos se dan?
  - o ¿Cómo se desarrolla el proceso?
  - o ¿Cuánto tiempo transcurre hasta que tiene la opción de salir del país?
- Trayectoria hasta llegar a destino:
  - o ¿Se llega directamente al Estado español?
    - ¿Era la opción deseada?
- Llegada a destino (fecha, condiciones, lugar concreto):
  - o ¿Cómo fue el primer contacto con el nuevo espacio a habitar?
  - o Se contaba con alguna organización/red/familia a la que poder acudir.
- ¿Cómo empieza a organizar su día a día?
- ¿De qué manera consigue regularizar su situación? (\*si lo hace).

### Momento 3:

- ¿Cómo entiende el proceso vivido?
- ¿Cómo se considera a sí mismo?
- ¿Tiene relación con los solicitantes de asilo actuales?
  - o ¿Qué diferencias identifica entre su situación y la de los solicitantes de asilo actuales?

\*Momento de salida de la entrevista.

- Consideraciones que quiera destacar el entrevistado.

## 1.2. Entrevistas previas

En este apartado se recogen los perfiles de las entrevistas desarrolladas en el marco del Trabajo de Fin de Máster, base para el diseño del trabajo doctoral. Se recurrió para ello a técnicos de ONG y desplazados forzados que se encontraban en el País Vasco procedentes de Colombia, Sáhara Occidental y Palestina. Los entrevistados se encontraban en distintos momentos del procedimiento de asilo, considerando también una entrevista con una segunda generación, aunque este no fuera un aspecto en el que se profundizara en el trabajo doctoral. Cabe señalar que por aquel entonces el objetivo principal era atender a la experiencia del desplazamiento forzado, en donde las entrevistas con el personal técnico eran fundamentalmente para entender el entramado en el que se podían introducir los sujetos a su llegada al Estado.

**E. Previa 1:** Es un hombre, de mediana edad (rango entre 41-63 años), procedente de Colombia, en régimen de protección temporal (6 meses), dentro de un programa diseñado para activistas sociales que se encuentran en condiciones de persecución en sus países de origen. En este caso concreto se trataba de un activista campesino indígena, perseguido por su defensa del territorio y su comunidad. La entrevista buscaba ahondar en la manera en la que institucionalmente se entiende su desplazamiento forzado y cómo el sujeto ha de ajustarse a ese modelo que le habrá de proporcionar un reconocimiento.

**E. Previa 2:** Es una mujer técnica de ONG de Bilbao, de mediana edad (rango entre 41-63 años), que trabaja fundamentalmente en labores de sensibilización en materia de asilo y refugio, especialmente de Palestina. El punto principal de esta entrevista descansaba en atender a cómo desde las ONG se trataba de trasladar información sobre situaciones de desplazamiento forzado, máxime en el caso de Palestina que lleva experimentándolo desde hace décadas.

**E. Previa 3:** Es un hombre de mediana edad (rango entre 41-63 años), procedente del Sáhara Occidental, a la espera del reconocimiento de la condición de apatridia. Se encontraba en el procedimiento de asilo desde hace varios meses, habiéndose incumplido ya los plazos en principio establecidos por la ley. En este caso la entrevista atiende a cómo es experimentado el desplazamiento vivido y cómo el procedimiento de asilo actúa a causa del no reconocimiento de su territorio de origen como un Estado, y por ello considerando al sujeto como “carente de protección” en origen.

**E. Previa 4:** Es hija de refugiado palestino de mediana edad (rango entre 41-63 años). En el trabajo previo se buscaba explorar el componente de la memoria dentro de la experiencia del refugio en el Estado de destino, de ahí el contactar con hijos. Para el trabajo de aquel entonces aportó una valiosa información, que contribuyó a pensar en las posibles expectativas que los sujetos proyectan en el contexto de destino, y la forma en la que socializan a las siguientes generaciones en el exilio.

**E. Previa 5:** Es un hombre joven (rango de edad entre 18-40 años) procedente de la RASD, a la espera del reconocimiento de la condición de apatridia. Se encontraba cursando estudios y ha visto como los plazos inicialmente contemplados en la ley no son cumplidos en su caso, alargándose en el tiempo su proceso de reconocimiento.

**E. Previa 6:** Es una mujer de mediana edad (rango entre 41-63 años), técnica de ACNUR, quien aporta información sobre la situación del asilo en el Estado español, pero fundamentalmente acerca de la manera en la que se trabaja en el campo de la incidencia política y la sensibilización social sobre el asilo y refugio.

**E. Previa 7:** Es un hombre joven (rango de edad entre 18 y 40 años), a la espera del reconocimiento de la condición de apatridia. Los plazos estipulados por el procedimiento de asilo tampoco se han cumplido en su caso, dificultándole el reencuentro con su familia así como otros proyectos personales que necesitan del reconocimiento de la protección internacional.

**E. Previa 8:** Es un hombre de mediana edad (rango entre 41-63 años) procedente de Colombia, con el Estatuto de Refugiado reconocido, habiendo obtenido ya la nacionalidad española. Se trataba de un activista defensor de Derechos Humanos, con amenazas y atentados hacia él y su familia, vino toda la familia en protección temporal y luego solicitan protección internacional. En este caso la entrevista aporta información principalmente en lo referido a la acogida y al proceso de reconocerse como solicitante de protección.

### 1.3. Entrevistas con personal técnico y desplazados forzados

Las entrevistas se desarrollaron tanto a técnicos de ONG, como a sujetos que reivindicaban su desplazamiento como forzado, tanto si habían acudido al procedimiento de asilo como si habían permanecido fuera de él, procedentes tanto de distintos países como de diferentes realidades de desprotección, contemplando también distintas fechas en las que se produjo su desplazamiento.

A la hora de seleccionar las entrevistas no se tuvo en consideración como motivo discriminante, ni el país de procedencia, ni los motivos concretos que hubieran originado la salida, sino la relación que establecían los desplazados con el procedimiento de asilo, así como la manera en la que los sujetos argumentaban un contexto de desprotección para dar sentido a su presencia en destino.

Se realizaron un total de 45 entrevistas (14 a técnicos y personal vinculado a organizaciones informales, y 31 a solicitantes de asilo o sujetos que optan por permanecer fuera del procedimiento de asilo, aun considerándose refugiados).

Todas las entrevistas se han transcrito, acompañando el análisis de las notas de campo extraídas durante las mismas. El trabajo de transcripción se desarrolló a la mayor brevedad posible pudiendo así recoger los aspectos más significativos que a menudo rodeaban a las entrevistas, sobre todo en los momentos posteriores a dejar de grabar en donde las conversaciones se volvían más informales, y a menudo el propio entrevistado llevaba la iniciativa. Del mismo modo, en algunos casos el idioma no era del todo conocido por los entrevistados, teniendo que recurrir a algunos términos del inglés o francés para el mejor entendimiento, hecho que incidía en la necesidad de una transcripción inmediata para no olvidar algunos detalles de la entrevista. Una de las entrevistas (E. Asilo 7) fue efectuada en francés, lo cual hizo que la transcripción fuera parcial ya que mis conocimientos del idioma me impiden hacer una buena transcripción, aunque pude entenderle y recoger las ideas principales de la situación que relató.

### 1.3.1. Entrevistas a personal de organizaciones y activistas

\*Rangos de edad: 18-40; 41-63; 64 ó más años.

\*\* Tipo de Organización:

Local (Solo de ámbito Autónomo)

Representación local de ONG Estatal (Organizaciones que trabajan en todo el Estado, operando de forma coordinada y bajo los mismos objetivos en las distintas Comunidades Autónomas).

“Plataforma de solidaridad” (Organización informal no registrada pero que desarrolla una labor de apoyo a las personas solicitantes de protección, así como labores de sensibilización y denuncia). Los entrevistados se categorizarán en estos casos como “Activistas”, por ser este el término con el que se autodefinían.

Representación local de ONG Internacional (Organizaciones que trabajan en todo el mundo y que operan en distintas partes del Estado de forma coordinada y bajo los mismos objetivos).

A estas categorizaciones cabe señalarle la especificidad religiosa de algunas de ellas, ya sean de ámbito internacional, estatal o local.

El motivo de que la mayoría de las entrevistas se hayan realizado en el País Vasco, se justifica por el hecho de que las organizaciones que operaban en el ámbito estatal o internacional proponían el lugar más próximo para realizar la entrevista personalmente, bajo el argumento de que el modo de proceder es el mismo en todas las Comunidades Autónomas del Estado. Se guarda el anonimato de las entrevistas de acuerdo a las pautas éticas acordadas en las mismas, pero cabe mencionar que se encuentran representadas las 3 organizaciones principales encargadas de la acogida a nivel estatal: ACCEM, CEAR y Cruz Roja.

**E. P. Técnico 1:** Técnico de ONG local, de entre 41 y 63 años. Se realiza la entrevista en la sede de Bilbao en agosto de 2015. La pertinencia de la misma descansa en que se trata de una organización que desarrolla cooperación en origen y sensibilización. Hace hincapié en la sensibilización de un contexto de refugio histórico, como es el caso palestino (anterior a las leyes de asilo españolas).

**E. P. Técnico 2:** Técnico de una organización que es representación local de una ONG internacional, de entre 18 y 40 años. Se realiza la entrevista en la sede de Bilbao en agosto de 2015. La pertinencia de la misma consiste en que desarrollan cooperación y sensibilización. En su labor de sensibilización tienen contacto con personas refugiadas residentes en el País Vasco, principalmente de origen subsahariano. Aporta una importante perspectiva de la labor de sensibilización.

**E. P. Técnico 3:** Técnica de ONG local, de entre 41 y 63 años. Se realiza la entrevista en agosto de 2015 en Bilbao aunque la sede está en Barakaldo. Se justifica la misma por la labor de sensibilización y “empoderamiento” que desarrolla la organización, y también por la labor desempeñada con anterioridad por la técnica entrevistada, quien trabajó para ACNUR,



pudiendo así establecer una comparativa en los distintos tipos de trabajo desarrollado por las organizaciones en función de su tamaño y enfoque.

**E. P. Técnico 4:** Técnico de una organización que es representación local de una ONG internacional (Religiosa), de entre 18 y 40 años. Se realiza la entrevista en la sede de Bilbao en agosto de 2015. Se justifica la misma por el trabajo de cooperación y sensibilización de la organización desde una perspectiva religiosa, y por el trabajo en el área de migración y refugio en el Estado.

**E. P. Técnico 5:** Técnico de una organización que es representación local de una ONG internacional (Religiosa), de entre 41 y 63 años. Se realiza la entrevista en la sede de Bilbao en septiembre de 2015. La entrevista se considera pertinente por el trabajo directo con población inmigrante y refugiada, y por su trabajo en el proyecto “Hospitalidad” a nivel estatal y en el Servicio Jesuita de Refugiados.

**E. P. Técnico 6:** Técnica de una organización que es representación local de una ONG estatal en sede de Donosti, de entre 41 y 63 años, se realiza la entrevista en septiembre de 2016. La pertinencia de la entrevista se debe al trabajo realizado por la organización en torno al análisis del discurso mediático y el tratamiento en los medios de comunicación sobre la llegada de población desplazada. Desarrollan trabajo de sensibilización y denuncia.

**E. P. Técnico 7:** Técnica de una ONG local de la Comunidad Valenciana, de entre 41 y 63 años, se realiza la entrevista en septiembre de 2016. Se trata de una experta en Derecho de asilo, con especial énfasis en casuísticas de protección internacional por violencia de género.

**E. P. Técnico 8:** Técnica de una ONG local, de entre 18-40 años, se realiza la entrevista en Madrid en octubre de 2016. La pertinencia de la entrevista se considera debido a que se trata de una de las fundadoras de una pequeña ONG en Madrid enfocada en Siria, que desarrolla labores de sensibilización y de cooperación en origen mediante donaciones. Hacen un trabajo de asesoramiento jurídico a refugiados que salen del CAR de Madrid, así como acompañamiento y labores de traducción.

**E. P. Técnico 9:** Técnico de una organización que es representación local de ONG Estatal en Bilbao, de entre 41 y 63 años, se realiza la entrevista en octubre de 2016. La pertinencia de la entrevista se considera debido a que se trata de una de las principales organizaciones que desarrolla el trabajo de acogida en el Estado, además de ser el entrevistado el encargado del asesoramiento jurídico de la organización.

**E. P. Técnico 10:** Técnico de una ONG local en Asturias de entre 41 y 63 años, se realiza la entrevista en noviembre de 2016. La pertinencia de la entrevista se considera debido a que coordina el programa de protección temporal en Asturias (uno de los pioneros en todo el Estado que sirvió de modelo para otras Comunidades Autónomas), además de que él mismo vivió un proceso de desplazamiento forzado aunque en su caso no pidió la protección internacional.

**E. P. Técnico 11:** Técnica de una organización que es representación local de ONG Estatal (Religiosa) en Vitoria, de entre 18 y 40 años, se realiza la entrevista en noviembre de 2016. La pertinencia de la entrevista se considera en base al trabajo de acogida y acompañamiento que realizan en todo el Estado, recientemente con presencia en el País Vasco.

**E. Activista 1:** La entrevistada, de más de 64 años estaba vinculada a una “plataforma de solidaridad”. Se realiza la entrevista en Bilbao en septiembre de 2016. La entrevista se considera pertinente debido a la participación de la entrevistada en el movimiento de apoyo a refugiados, habiendo sido también voluntaria de asociaciones relacionadas con el asilo. Además estuvo en el campamento de refugiados de Idomeni como voluntaria, en una brigada auto-organizada con amigas.

**E. Activista 2:** El entrevistado, de entre 41 y 63 años, estaba vinculado a una “plataforma de solidaridad” de Bilbao. Se realiza la entrevista en septiembre de 2016. La pertinencia de la misma se entiende debido a la participación activa del entrevistado en la plataforma Ongi Etorri Errefuxiatuak, siendo además uno de los participantes de una de las brigadas a los campos de refugiados de Grecia del verano de 2016.

**E. Activista 3:** El entrevistado, de entre 18 y 40 años, estaba vinculado a una plataforma de solidaridad en Madrid, donde se hace la entrevista en octubre de 2016. La pertinencia de la misma se considera por el trabajo de sensibilización sobre la apatridia que realiza la organización.

### 1.3.2. Entrevistas desplazados forzados

\*Rangos de edad: 18-40; 41-63; 64 ó más años.

Cabe señalar que los sujetos que habían llegado al Estado recientemente pertenecían en su mayoría al grupo de entre 18-40 años (aunque hay excepciones), mientras que en el caso de las personas de 64 ó más años, se trata de sujetos que habían accedido al Estado en un periodo previo a la existencia del procedimiento de asilo. Esto no quiere decir que necesariamente aquellas personas que han llegado al Estado recientemente sean jóvenes o que no haya en la actualidad desplazados forzados mayores de 64 años. Lo que sí es cierto es que permite comparar procesos que tuvieron lugar en distintos periodos, cuando esas personas tenían una edad similar.

\*\*Situación en la que se encuentra en destino:

Refugiado: **(E. Refugio).**

Asilado: **(E. Asilo).**

Razones Humanitarias (reconocida): **(E. Razones Humanitarias).**

Fuera del Procedimiento: **(E. Fuera del procedimiento).**

Previo al Procedimiento: **(E. Previo al procedimiento).**

Protección temporal: **(E. Protección temporal).**

\*\*\*En algunos casos se consigue hacer un seguimiento de la situación respecto del procedimiento de asilo del entrevistado, y la regularización de su estancia legal en el Estado para ver la evolución de su proceso, esos casos son: E. Asilo 4, E. Fuera del procedimiento 3, E. Asilo 5.

**E. Refugio 1:** Hombre de entre 41 y 63 años, originario de El Salvador, residente en Bilbao, se realiza la entrevista en julio de 2015. Con Estatuto de Refugiado concedido, en el momento

de la entrevista ya con nacionalidad española. Sostiene haber vivido persecución política a causa de su activismo, siendo este el motivo de la salida de su país de origen.

**E. Refugio 2:** Hombre de entre 18 y 40 años, originario de Colombia, residente en Bilbao, se realiza la entrevista en agosto de 2016. Con Estatuto de Refugiado concedido, sostiene haber vivido persecución política a causa de su activismo, como motivo de la salida de su país de origen.

**E. Refugio 3:** Mujer de entre 18 y 40 años originaria de Colombia, residente en Madrid, se realiza la entrevista en noviembre de 2016. Con Estatuto de Refugiado concedido. Sostiene persecución política a causa de su activismo como motivo de la salida de su país de origen.

**E. Refugio 4:** Mujer de entre 41 y 63 años, originaria de Colombia, residente en Vitoria, se realiza la entrevista en noviembre de 2016. Llega al Estado español en el marco de una protección temporal pero debido a que las condiciones de riesgo en origen continúan al finalizar el plazo de la protección temporal, presenta una solicitud de reconocimiento del Estatuto de los Refugiados obteniéndolo rápidamente. A día de hoy cuenta con la nacionalidad española.

**E. Asilo 1:** Mujeres de entre 18 y 40 años, originarias de Etiopía, residentes en Leioa, se realiza la entrevista en julio de 2015. Presentan solicitud de asilo debido a que no tienen documentos de procedencia ya que las personas con las que viajaron les quitaron sus pasaportes. Se hace a ambas la entrevista, aunque finalmente para el análisis solo se considera una de ellas por cuestiones idiomáticas, gracias también a que ambas habían vivido el mismo proceso.

**E. Asilo 2:** Mujer de entre 18 y 40 años, originaria de la RASD, residente en Bilbao, se realiza la entrevista en septiembre de 2016. Se encuentra en el procedimiento de asilo a espera del reconocimiento del Estatuto de Apatridia.

**E. Asilo 3:** Hombre de entre 18 y 40 años, originario de Ruanda, residente en Bilbao, se realiza la entrevista en septiembre de 2016. Con el Estatuto de Refugiado en Kenia, argumenta haber vivido persecución en el campamento de refugiados en el que se encontraba en Kenia. Presentó una solicitud del reconocimiento de la condición de refugiado en el Estado español, se encontraba a la espera de resolución en el momento de la entrevista.

**E. Asilo 4:** Hombre de entre 18 y 40 años, originario de la RASD, residente en Donosti, se realiza la entrevista en octubre de 2016. En el momento de la entrevista se encuentra a la espera de la resolución de reconocimiento del estatus de refugiado. Sostiene haber vivido persecución política de Marruecos a causa de su activismo, donde tiene una condena a cadena perpetua. En primera instancia se le denegó el reconocimiento. Fruto del seguimiento de su caso, se pudo saber que tiempo después de la entrevista obtuvo el reconocimiento del Estatuto de Refugiado.

**E. Asilo 5:** Hombre de entre 41 y 63 años, originario de la RASD, residente en Sarriko, se realiza la entrevista en noviembre de 2016. Ve denegado el reconocimiento del Estatuto de Apátrida en primera instancia, presenta recurso y se encuentra a la espera de la segunda resolución. Fruto del seguimiento de este caso, es sabido que ha accedido a la residencia legal a través de un matrimonio.

**E. Asilo 6:** Hombre de entre 18 y 40 años, originario de Malí, residente en Bilbao, se realiza la entrevista en noviembre de 2016. En proceso de asilo, argumenta proceder de una zona en conflicto.

**E. Asilo 7:** Hombre de entre 41 y 63 años, originario de la República Democrática del Congo, residente en Bilbao, se realiza la entrevista en noviembre de 2016. Presenta solicitud del reconocimiento del Estatuto de los Refugiados sosteniendo persecución política en origen y atentados directos contra su familia.

**E. Asilo 8:** Hombre de entre 18 y 40 años, originario de Palestina, residente en Bilbao, se realiza la entrevista en noviembre de 2016. Presenta solicitud de asilo a causa de conflicto e inseguridad en origen. Se encuentra a la espera de resolución en el momento de la entrevista.

**E. Asilo 9:** Hombre de entre 18 y 40 años, originario de Siria, residente en Bilbao, se realiza la entrevista en noviembre de 2016. Presenta solicitud de asilo en Madrid a causa de la situación de conflicto e inseguridad en origen, es derivado a Bilbao donde se habilita una plaza de acogida. Se encuentra a la espera de la resolución en el momento de la entrevista.

**E. Asilo 10:** Hombre de entre 18 y 40 años, originario de Ucrania, derivado a Bilbao, se realiza la entrevista en noviembre de 2016. Presenta solicitud de asilo a causa de conflicto e inseguridad en origen. Se encuentra a la espera de resolución en el momento de la entrevista.

**E. Asilo 11:** Hombre de entre 18 y 40 años, originario de Afganistán, derivado a Bilbao, se realiza la entrevista en enero de 2017. Presenta solicitud de asilo argumentando persecución y ataques sufridos debido a sus creencias religiosas en su región de origen. Se encuentra en el momento de la entrevista a la espera de la resolución.

**E. Asilo 12:** Mujer de entre 18 y 40 años, originaria de Siria, residente en Vitoria, se realiza la entrevista en enero de 2017. Proveniente de una situación de conflicto en origen, se encuentra a la espera de la resolución del procedimiento de asilo en el momento de la entrevista.

**E. Razones Humanitarias:** Mujer de entre 18 y 40 años, originaria de la República Democrática del Congo, residente en Balmaseda, se realiza la entrevista en julio 2015. Con protección por razones humanitarias, argumenta haber padecido una enfermedad intratable en su país de origen.

**E. Fuera del procedimiento 1:** Hombre de entre 41 y 63 años, originario de Palestina, ha residido en distintas Comunidades Autónomas, se realiza la entrevista en octubre de 2016. Se auto-reconoce como refugiado, habiéndole sido reconocido tal estatus en Túnez, no obstante en el Estado español decide no presentar dicha solicitud de reconocimiento de su condición de refugiado. Desarrolla una amplia reflexión respecto de su posicionamiento fuera del procedimiento de asilo y de la obtención de la nacionalidad (a la que ya podría haber optado hace varios años).

**E. Fuera del procedimiento 2:** Hombre de entre 41 y 63 años, originario de la República Democrática del Congo residente en Bilbao, se realiza la entrevista en octubre de 2016. Presentó la solicitud de asilo con el fin de obtener el estatus de refugiado. Sostiene persecución política a causa de su activismo, no obstante, problemas con los plazos de renovación de la documentación le han dejado fuera del procedimiento, estando en el momento de la entrevista fuera del procedimiento y en situación irregular.

**E. Fuera del procedimiento 3:** Hombre de entre 18 y 40 años, originario de la RASD residente en Getxo, se realiza la entrevista en octubre de 2016. Llegó en patera a Canarias siendo

menor, estuvo en un centro para menores hasta la mayoría de edad, a su salida vino al País Vasco con una asociación de deporte, no pide asilo por miedo a no poder retornar a su país por mucho tiempo. Se encontraba en situación irregular en el momento de la realización de la entrevista, pero fruto del seguimiento de su caso he podido saber que ha conseguido regularizar su situación fruto de un matrimonio.

**E. Fuera del procedimiento 4:** Mujer de entre 41 y 63 años, originaria de Perú, residente en Bilbao, se realiza la entrevista en noviembre de 2016. Presentó una solicitud de reconocimiento del Estatuto de Refugiado debido a persecución política a causa de su activismo, recibiendo ataques tanto por su activismo como por ser lesbiana, hechos que motivaron la salida de su país de origen fruto de la desprotección vivida en origen. Pasaron dos años para que le dieran una resolución que en su caso fue negativa, no obstante al haber transcurrido tanto tiempo se presentó la posibilidad de optar a una residencia legal por arraigo social, con el que consiguió regularizar su situación en el Estado. Se auto-reconoce como refugiada.

**E. Fuera del procedimiento 5:** Mujer de entre 41 y 63 años, originaria de Colombia, residente en Madrid, se realiza la entrevista en noviembre de 2016. Viene al Estado en el marco de una protección temporal, las condiciones de riesgo en origen se mantienen al momento de finalizar su protección temporal, pero no presenta solicitud de asilo debido a que quiere tener la posibilidad de volver a su país de origen en el caso de que su familia lo requiriera. Se introduce en el régimen de extranjería para poder permanecer en destino. En el momento de la entrevista contaba ya con la nacionalidad española.

**E. Fuera del procedimiento 6:** Hombre de entre 41 y 63 años, originario de Colombia, residente en Asturias, se realiza la entrevista en noviembre de 2016. Se auto-reconoce como refugiado pero no se introdujo en el procedimiento de asilo sino que siguió el proceso de extranjería. Se trata del mismo entrevistado en **E. P. Técnico 10**. Una parte de la entrevista estuvo dirigida a atender su papel como técnico de ONG y otra en su vivencia personal como desplazado forzado.

**E. Fuera del procedimiento 7:** Mujer de entre 41 y 63 años, originaria de Colombia, residente en Barcelona se realiza la entrevista en enero de 2017. Se auto-reconoce como refugiada, argumentando una persecución política debido a su activismo en origen. Nunca le respondieron la solicitud de asilo y opta por regularizar su situación por otras vías.

**E. Previo al procedimiento 1:** Hombre de más de 64 años, originario de Palestina residente en Algorta, se realiza la entrevista en octubre de 2016. Refugiado en Jordania. Su llegada al Estado español se produce antes de la creación del procedimiento de asilo actual.

**E. Previo al procedimiento 2:** Hombre de más de 64 años, originario de Chile, residente en Neguri, se realiza la entrevista en noviembre de 2016. Exiliado de la dictadura chilena, su llegada al Estado fue previa a la conformación del procedimiento de asilo actual, no obstante articuló su exilio en torno a una red de acogida.

**E. Previo al procedimiento 3:** Hombre de más de 64 años, originario de Uruguay, residente en Madrid, se realiza la entrevista en noviembre de 2016. Fruto de una persecución política por la dictadura uruguaya cuando no existía aún una organización formal en torno al

asilo como en la actualidad, no obstante sí una red de amistades que facilitaron su acogida. Vivió en la embajada de España en Montevideo durante varios meses.

**E. Previo al procedimiento 4:** Hombre de entre 41 y 63 años, originario de Uruguay, residente en Madrid, se realiza la entrevista en noviembre de 2016. Fruto de una persecución política por la dictadura uruguaya vivió su exilio político en el Estado español cuando no existía aún una organización formal en torno al asilo como en la actualidad.

**E. Previo al procedimiento 5:** Mujer de más de 64 años, originaria de Chile, residente en Gorliz, se realiza la entrevista en enero de 2017. Vivió su exilio político en el Estado español cuando no existía aún una organización formal en torno al asilo como en la actualidad, procedente de una persecución política por parte de la dictadura chilena. Vivió su exilio político en el Estado español.

**E. Protección temporal 1:** Hombre de entre 41 y 63 años, originario de Colombia, residente en Asturias, se realiza la entrevista en noviembre de 2016. Viene en el marco de una protección temporal de 3 meses con el objetivo de bajar su “perfil de riesgo” en origen, donde sufre persecución política a causa de su activismo político.

**E. Protección temporal 2:** Hombre de entre 41 y 63 años, originario de Colombia, residente en Asturias, se realiza la entrevista en noviembre de 2016. Viene en el marco de una protección temporal de 3 meses con el objetivo de bajar su “perfil de riesgo” en origen, donde sufre persecución política a causa de su activismo político.

## 1.4. Cronograma de la investigación

ACTIVIDAD	Años/Meses										
	2014	2015		2016		2017		2018		2019	2020
	7-12	1-6	7-12	1-6	7-12	1-6	7-12	1-6	7-12	1-12	1-12
Trabajo de campo exploratorio previo	●										
Diseño del proyecto doctoral	●										
Trabajo teórico: Repaso bibliográfico		●	●	●	●	●					
Diseño de trabajo de campo y guiones		●									
Trabajo de campo: entrevistas y transcripción		●	●	●	●	●					
Recopilación de datos secundarios (Campañas, noticias, informes, etc.)		●	●	●	●	●					
Análisis de documentos y entrevistas			●	●	●	●					
Estancias en el extranjero <sup>225</sup>			●			●					
Tratamiento y redacción de conclusiones							●	●	●		
Redacción del informe final								●	●		
Revisión y ajustes finales										●	●

Fuente: Elaboración propia.

<sup>225</sup> La primera estancia de investigación, tuvo lugar en el Centro de Estudios Sociais de la Universidad de Coimbra (Portugal) durante tres meses, entre septiembre y diciembre de 2015, bajo la supervisión de Silvia Maeso. La segunda estancia de investigación, tuvo lugar en el Departamento de Antropología de la Universidad de los Andes (Colombia) durante tres meses, entre febrero y mayo de 2017, bajo la supervisión de Alejandro Castillejo-Cuéllar.





## 2. Apéndice bibliográfico

Abril, G. (2010). "Cultura visual y espacio público-político", en *CIC Cuadernos de Información y Comunicación*, 15, 21-36.

\_\_\_\_\_ (2012). "Tres dimensiones del texto y de la cultura visual", en *IC – Revista Científica de Información y Comunicación*, 9, 15-35.

ACNUR (1996). *Manual Repatriación voluntaria: protección internacional*. Ginebra: ACNUR. Recuperado en: <https://labur.eus/jmNkG> [Revisado: 17/06/2021].

\_\_\_\_\_ (2010). *¿Solo en casa? Un análisis de la relación entre la repatriación, la movilidad y las soluciones duraderas para los refugiados*. Ginebra: ACNUR. Recuperado en: <https://labur.eus/Zlu5I> [Revisado: 17/06/2021].

\_\_\_\_\_ (2011). *Desarraigados y sin reparación. Estudio comparativo de las soluciones duraderas para las personas desplazadas por el conflicto en Colombia y Liberia*. Ginebra: ACNUR. Recuperado en: <https://labur.eus/cQ3D6> [Revisado: 17/06/2021].

\_\_\_\_\_ (2015). *Tendencias globales. Desplazamiento forzado en 2014*. Ginebra: ACNUR.

\_\_\_\_\_ (2017). *UNHCR Statistical Yearbook 2016*. Ginebra: ACNUR.

\_\_\_\_\_ (2019). *Tendencias globales. Desplazamiento forzado en 2018*. Ginebra: ACNUR.

\_\_\_\_\_ (2020). *Global Appeal 2020-2021*. Ginebra: ACNUR.

Agamben, G. (1995). "We Refugees". *Symposium*, 49(2), 114-119.

\_\_\_\_\_ (1998). *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-Textos.

\_\_\_\_\_ (2000). *Lo que queda de Auschwitz - El Archivo y el Testigo. Homo Sacer III*. Valencia: Pre-Textos.

\_\_\_\_\_ (2001). *Medios sin fin. Notas sobre la política*. Valencia: Pre-Textos.

\_\_\_\_\_ (2008). *El reino y la gloria. Una genealogía teológica de la economía y del gobierno*. Valencia: Pre-Textos.

\_\_\_\_\_ (2011). *Desnudez*. Barcelona: Anagrama.

Agier, M. (2001). "De nouvelles villes: les camps de réfugiés éléments d'ethnologie urbaine". *Villes et guerres*, 91, 128-136.

\_\_\_\_\_ (2002). "La ciudad desnuda. Surgimiento de una nueva condición humana". *Territorios*, 7, 13-25.

\_\_\_\_\_ (2008a). *At the margins of the world: The refugee experience Today*. Cambridge: Polity Press.

\_\_\_\_\_ (2008b). *Gérer les indésirables: Des camps de réfugiés au gouvernement humanitaire*. París: Flammarion.

\_\_\_\_\_ (2011). "«Je me suis réfugié là!»". *Le sujet dans la cité*, 2, 90-99.

- \_\_\_\_\_ (2013). *La condition cosmopolite. L'anthropologie à l'épreuve du piège identitaire*. París: La Découverte.
- \_\_\_\_\_ (2016). "Nouvelles réflexions sur le lieu des sans état. Calais, son camp, ses migrants". *Multitudes*, 64, 53-61.
- \_\_\_\_\_ (2018). *L'étranger qui vient: Repenser l'hospitalité*. París: Seuil.
- Alonso, L. E. (2010). *La mirada cualitativa en sociología*. Madrid: Fundamentos.
- Ander-Egg, E. (2000). *Aprender a investigar: nociones básicas para la investigación social*. Córdoba (Argentina): Editorial Brujas.
- Anderson, N. (1923). *The hobo. The sociology of the homeless man*. Chicago: University of Chicago Press.
- Andersson, R. (2014). *Illegality Inc. Clandestine migration and the Business of Bordering Europe*. California: University of California Press, Berkeley.
- \_\_\_\_\_ (2018). "Profits and predation in the human bioeconomy". *Public Culture*, 30(3), 413-439.
- Anghie, A. (1996). "Francisco De Vitoria and the Colonial Origins of International Law". *Social Legal Studies*, 5, 321-336.
- \_\_\_\_\_ (1999). "Finding the Peripheries: Sovereignty and Colonialism in Nineteenth-Century International Law". *Harvard International Law Journal*, 40, 1-71.
- \_\_\_\_\_ (2000). "Civilization and Commerce: The Concept of Governance in Historical Perspective". *Villanova University School of Law Digital Repository*, 1-26.
- \_\_\_\_\_ (2004). *Imperialism, Sovereignty and the Making of International Law*. Cambridge: Cambridge University Press.
- \_\_\_\_\_ (2006). "The Evolution of International Law: colonial and postcolonial realities". *Third World Quarterly*, 27(5), 739-753.
- \_\_\_\_\_ (2016). "Hacia un Derecho Internacional Poscolonial". *Derecho y Crítica Social*, 2(1), 71-99.
- Aparicio, J. R. (2010). "Gobernando a la persona internamente desplazada: problemas y fricciones de un nuevo problema mundial". *Tabula Rasa*, 13, 13-44.
- \_\_\_\_\_ (2012a). *Rumores, residuos y Estado en "la mejor esquina de Sudamérica". Una cartografía de lo "humanitario" en Colombia*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- \_\_\_\_\_ (2012b). "Los desplazados internos: entre las positivities y los residuos de las márgenes". *Revista de Estudios Sociales*, 43, 108-119.
- Aranguren, J. P. (2008). "El investigador ante lo indecible y lo inenarrable (una ética de la escucha)". *Nómadas*, 29, 20-33.
- \_\_\_\_\_ (2009). "Subjetividades al límite: los bordes de una psicología social crítica". *Universitas Psychologica*, 8(3), 601-613.

- \_\_\_\_\_ (2010). "De un dolor a un saber: cuerpo, sufrimiento y memoria en los límites de la escritura". *Papeles del CEIC*, 63, 1-27.
- Arcos Ramírez, F. (2002). *¿Guerras en defensa de los derechos humanos? Problemas de la legitimidad en las intervenciones humanitarias*. Madrid: Editorial Dykinson.
- Arendt, H. (1962). "We Refugees". En Robinson, M., *Altogether Elsewhere: Writers on Exile* (pp. 111-119). Londres: Faber and Faber.
- \_\_\_\_\_ (1988). *Sobre la revolución*. Madrid: Alianza Editorial.
- \_\_\_\_\_ (2004). *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Taurus.
- Arfuch, L. (2002). *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Aristóteles (1986). *Política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Arnold, L. (2015). "The reconceptualization of agency through ambiguity and contradiction: Salvadoran women narrating unauthorized migration". *Women's Studies International Forum*, 52, 10-19.
- Arrizabalaga, J. (2014). "Introduction. On the 150th anniversary of the Red Cross: New issue and perspectives in the history of war humanitarianism". *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, 66 (1), 1-8.
- Arteta, A. (1996). *La compasión. Apología de una virtud bajo sospecha*. Barcelona: Paidós.
- APDHA (2018). *Derechos Humanos en la Frontera Sur 2018*. Sevilla: Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía-APDHA.
- \_\_\_\_\_ (2019a). *Derechos Humanos en la frontera Sur 2019*. Sevilla: Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía-APDHA.
- \_\_\_\_\_ (2019b). *Infancia Migrante. Derechos Humanos en la frontera Sur*. Sevilla: Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía-APDHA.
- Augé, M. (1995). *Los "no lugares" espacios del anonimato: una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa.
- Auyero, J. (2012). "Los sinuosos caminos de la etnografía política". *Revista Pléyade*, 10, 15-39.
- \_\_\_\_\_ (2013). *Pacientes del Estado*. Buenos Aires: Eudeba.
- Báez, J. y Pérez de Tudela, J. (2007). *Investigación Cualitativa*. Madrid: ESIC Editorial.
- Balandier, G. (1993). *El desorden, la teoría del caos y las ciencias sociales. Elogio de la fecundidad del movimiento*. Barcelona: Gedisa.
- Balibar, E. (1997). *La crainte des masses*. París: Galilée.
- \_\_\_\_\_ (2001). *Nous, citoyens d'Europe? Les frontières, l'Etat, le peuple*. París: La Découverte.
- Barnett, M. (2013). *Empire of Humanity. A History of Humanitarianism*. New York: Cornell University Press.

- Barthes, R. (2004). *Lo neutro*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.
- Bass, G. J. (2008). *Freedom's battle. The origins of Humanitarian Intervention*. New York: Vintage Book.
- Bartolomé Ruiz, C. (2014). "Los refugiados, umbral ético de un nuevo derecho y una nueva política". *La Revue des droits de l'homme [online]*, 6, 1-21.
- Baudrillard, J. (1996). *El crimen perfecto*. Barcelona: Anagrama.
- \_\_\_\_\_ (2003). *Power inferno*. Madrid: Arena libros.
- Bauman, Z. (2001). *La modernidad y sus descontentos*. Madrid: Akal.
- \_\_\_\_\_ (2002). *La sociedad sitiada*. Buenos Aires: Fondo de Cultural Económica.
- \_\_\_\_\_ (2013). *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Barcelona: Paidós.
- Beck, U. (1995). *La democracia y sus enemigos*. México: Paidós.
- Beckett, G. (2013). "The Politics of Emergency". *Reviews in Anthropology*, 42, 85-101.
- \_\_\_\_\_ (2017). "A Dog's Life: Suffering Humanitarianism in Port-au-Prince, Haiti". *American Anthropologist*, 119(1), 35-45.
- Bellamy, A. (2014). "Respostas internacionais às crises de proteção de pessoas: a responsabilidade de proteger e osurgimento de um novo regime de proteção". *Revista Crítica de Ciências Sociais*, 104, 45-66.
- Benavides, L. (2009). "El régimen internacional del «nuevo humanitarismo»". *Relaciones Internacionales*, 12, 107-124.
- Benente, M. (2017). "El ciudadano y el refugiado en la obra de Giorgio Agamben". *Vox juris*, 33(1), 89-100.
- Benhabib, S. (2005). *Los derechos de los otros. Extranjeros, residentes y ciudadanos*. Barcelona: Gedisa.
- Benjamin, W. (2011). *Crítica de la violencia*. Barcelona: Diario Público.
- Bentham, J. (2014). *El panóptico*. Barcelona: Globus.
- Benveniste, E. (1969). *Le vocabulaire des institutions indo-européennes. Tome 2, Pouvoir, droit, religion*. París: Les Éditions de Minuit.
- Berrío, A. (2010). "La exclusión-inclusiva de la nuda vida en el modelo biopolítico de Giorgio Agamben: algunas reflexiones acerca de los puntos de encuentro entre democracia y totalitarismo". *Estudios Políticos*, 36, 11-38.
- Betancor Nuez, G. y Cilleros Conde, R. (2013). "La potencialidad de las entrevistas en profundidad en contextos complejos: investigando movimientos sociales". *Inguruak. Revista Vasca de Sociología y Ciencia Política*, 55-56, 992-999.
- Blanc Altemir, A. (2001). *La protección internacional de los derechos humanos a los cincuenta años de la Declaración Universal*. Madrid: Tecnos.

- Boltanski, L. (1999) *Distant suffering: morality, media and politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bolzman, C. (1989). "Apprendre à vivre en exil: les réfugiés chiliens en Suisse". *Revue Européenne des Migrations Internationales*, 2(5), 133-144.
- Borges, J. L. (1952). "El idioma analítico de John Wilkins". En J. L. Borges, *Otras inquisiciones* (pp. 68-70). Buenos Aires: Edición Digital Moro.
- Borja, R. (2002). *Enciclopedia de la política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Boudou, B. (2013). "Ennemis, hôtes et étrangers. Enquête sur les identités politiques grecque et romaine". *Mots. Les langages du politique*, 101, 127-140.
- \_\_\_\_\_ (2016). "Au nom de l'hospitalité: les enjeux d'une rhétorique morale en politique". *Revue cités*, 68, 33-48.
- \_\_\_\_\_ (2017). *Politique de l'hospitalité. Une généalogie conceptuelle*. París: CNRS Éditions.
- Bourdieu, P. (1999). *Meditaciones pascalianas*. Barcelona: Anagrama.
- Brant, S. (1998). *La nave de los necios*. Madrid: Ediciones Akal.
- Brauman, R. (1994). *L'Action Humanitaire*. París: Dominios Flammarion.
- Brauman, R. y Backmann, R. (1996). *Les médias et l'humanitaire. Éthique de l'information ou charité-spectacle*. París: CFPJ.
- Brauman, R. (2003). *Humanitario. El dilema. Conversaciones con Philippe Petit*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Brecht, B. (1994). *Diálogos de refugiados*. Madrid: Alianza Editorial.
- Brett, R. y Lester, E. (2001). «Refugee law and international humanitarian law: parallels, lessons and looking ahead». *Revista Internacional de la Cruz Roja*, 83(843), 713-726.
- Butler, J. y Athanasiou, A. (2017). *Desposesión: lo performativo en lo político*. Buenos Aires: Eterna Cadencia Editora.
- Cabrera, M. (2007). "Medios de comunicación y medios visuales en los conflictos armados en la posguerra fría". *OASIS: Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales*, 12, 119-140.
- \_\_\_\_\_ (2008). "Guerra de imágenes, imágenes de guerra: cuatro eventos mediáticos de la guerra de Iraq". *OASIS: Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales*, 13, 61-88.
- Camas Baena, V. (2001). "Olvido y vigencia de El campesino polaco en Europa y América". *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 4, 211-240.
- Campesi, G. (2012). "Migraciones, seguridad y confines en la teoría social contemporánea". *Revista Crítica Penal y Poder*, 3, 166-186.
- \_\_\_\_\_ (2015). "Humanitarian confinement: an ethnography of reception centres for asylum seekers at Europe's southern border". *International Journal of Migration and Border Studies*, 1(4), 398-418.

- \_\_\_\_\_ (2018). "Crisis, migration and the consolidation of the EU border control regime". *International Journal of Migration and Border Studies*, 4(3), 196-221.
- Camps Mirabet, N. (ed.) (2005). *El derecho internacional ante las migraciones forzadas. Refugiados, desplazados y otros migrantes involuntarios*. Lleida: Edicions de la Universitat de Lleida.
- Cançado A. y Ruiz de Santiago, J. (2006). *La nueva dimensión de las necesidades de protección del ser humano en el inicio del siglo XXI*. San José: UNHCR.
- Cascajosa, C. (2007) "«Reality Bites» De cómo la telerrealidad ayudó a salvar la ficción". *Trípodas*, 21, 97-102.
- Castillejo-Cuéllar, A. (2005). "Las Texturas del Silencio: Violencia, Memoria y los Límites del Quehacer Antropológico". *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 9, 39-59.
- \_\_\_\_\_ (2007). "La globalización del testimonio: historia, silencio endémico y los usos de la palabra". *Antípoda: Revista de Antropología y Arqueología*, 4, 75-99.
- Castro-Gómez, S. (2010). *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Universidad de Santo Tomás.
- Castro Nogueira, L. A., y Castro Nogueira, M. A. (2001). "Cuestiones de metodología cualitativa". *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 4, 165-190.
- CEAR (2010). *Desplazamientos forzados: los Derechos Humanos desde la perspectiva del Derecho de Asilo. Reivindicaciones y propuestas de cambio*. Bilbao: CEAR.
- \_\_\_\_\_ (2013). *Vivir sin miedo. La protección del asilo frente a la persecución por motivos de género*. Bilbao: CEAR Euskadi.
- \_\_\_\_\_ (2017a). *Informe anual: Las personas refugiadas en España y Europa*. Madrid: CEAR.
- \_\_\_\_\_ (2017b). *Migrantes y refugiados en España: Los muros invisibles tras la frontera sur*. Madrid: CEAR.
- \_\_\_\_\_ (2018). *Informe 2018: Las personas refugiadas en España y Europa*. Madrid: CEAR.
- \_\_\_\_\_ (2019). *Informe 2019: Las personas refugiadas en España y Europa*. Madrid: CEAR.
- Cerigioni, E. (2004). "Fortaleza Europa. Comentarios a las políticas sobre refugiados en la Unión Europea". *Gazeta de Antropología*, 20, 1-16.
- Césaire, A. (2006). *Discurso sobre el colonialismo*. Madrid: Akal.
- Chemillier-Gendreau, M. (1998). "L'action humanitaire, parade inefficace à la crise du droit international". *L'Homme et la société*, 129, 5-15.
- Chouliaraki, L. (2006). *The spectatorship of suffering*. Londres: SAGE Publications.
- \_\_\_\_\_ (2010a). "Ordinary witnessing in post-television news: Towards a new moral imagination". *Critical Discourse Studies*, 7(3), 305-319.

- \_\_\_\_\_ (2010b). "Post-humanitarianism: humanitarian communication beyond a politics of pity". *International Journal of Cultural Studies*, 13 (2), 107-126.
- \_\_\_\_\_ (2013). *The ironic spectator. Solidarity in the age of Post-Humanitarianism*. Cambridge: Polity Press.
- Chouliaraki, L. y Zaborowski, R. (2017). "Voice and community in the refugee crisis: A Content Analysis of news coverage in Eight European Countries". *International Communication Gazette*, 79 (6-7), 613-635.
- Clastes, S. (2003). "La política internacional de la migración forzada". *Migración y desarrollo*, 1, 1-28.
- Clochard, O. y Laacher, S. (2006). "Vers une banalisation de l'enfermement des étrangers dans l'Union européenne". *Bulletin de l'Association de géographes français*, 1, 121-136.
- Cohen, E. (2009). *Semi-Citizenship in Democratic Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Corominas, J. (2010). *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Editorial Gredos.
- Cusset, Y. (2010). *Prendre sa part à la misère du monde. Pour une philosophie politique de l'accueil*. París: La Transparence.
- Damin, N. (2014). "El Estado, la espera y la dominación política en los sectores populares: entrevista al sociólogo Javier Auyero". *Salud Colectiva*, 10(3), 407-415.
- Das, V. (1995). *Critical Events: An Anthropological Perspective on Contemporary India*. Oxford: Oxford University Press.
- Dávila, A. y Huici, V. (2017). "Escucha, silencio y discursividad en investigación social cualitativa... no extractiva". *Investigación Cualitativa en Ciencias Sociales*, 3, 361-370.
- \_\_\_\_\_ (2018). "Más allá de una investigación social cualitativa extractiva: escucha, silencio y conversación". *Revista Anhuera*, 18(1), 119-142.
- De Coulanges, F. (2005). *La Ciudad Antigua*. 8ª Edición. Buenos Aires: Editorial Edaf.
- De la Brière, Y. (1944). *El derecho de la guerra justa: tradición teológica y adaptaciones contemporáneas*. México: Editorial Jus.
- De las Casas, B. (1985). *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Madrid: Sarpe.
- De Lucas, J. (2002). *Blade Runner. El derecho, guardián de la diferencia*. Valencia: Tirant to Blanch.
- \_\_\_\_\_ (2015). *Mediterráneo: el naufragio de Europa*. Valencia: Tirant Humanidades.
- De Sepúlveda, G. (1941). *Tratado de las justas causas de la guerra contra los indios*. México: Fondo de Cultura Económica.
- De Sousa Santos, B. (2015). *If God were a Human Rights Activist*. California: Standford University Press.
- Deleuze, G. (2014). *Michel Foucault y el poder. Viajes iniciáticos I*. Madrid: Errata naturae.

- Delouvin, P. (2003). "Droit d'asile: un calendrier européen chaotique". *Hommes et Migrations*, 1242, 108-119.
- Díaz, M. E. (2010). "Consideraciones en torno a la construcción maléfica de la alteridad". *Claves del pensamiento*, 4(8), 45-60.
- Díaz Barrado, C. M. (2012). "La responsabilidad de proteger en el Derecho Internacional contemporáneo. Entre lo conceptual y la práctica internacional". *Revista electrónica de estudios internacionales (REEI)*, 24, 1-40.
- Díaz de Rada, A. (2010). "La lógica de la investigación etnográfica y la mediación computacional de la comunicación. Viejos problemas con un nuevo énfasis". *Revista Chilena de Antropología Visual*, 15, 40-57.
- Dingott Alkopher, T. (2013). *Fighting for Rights. From Holy Wars to Humanitarian Military Interventions*. Gran Bretaña: Ashgate.
- Dunant, H. (1965). *Recuerdo de Solferino*. Barcelona: Editorial Mateu.
- Durkheim, E. (1993). *Las formas elementales de la vida religiosa*. Madrid: Alianza Editorial.
- Dzovinar, K. (2003). "Question des réfugiés, droits de l'homme: éléments d'une convergence pendant l'entre-deux-guerres". *Matériaux pour l'histoire de notre temps*, 72, 40-49.
- Edkins, J. (2011). *Missing. Persons and politics*. Nueva York: Cornell University Press.
- Elias, N. (1989). *Sobre el tiempo*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Emirbayer, M. y Mische, A. (1998). "What is agency?". *The American Journal of Sociology*, 103(4), 962-1023.
- Etxebarria, X. (1999). *Ética de la acción humanitaria*. Universidad de Deusto: Bilbao.
- Fanon, F. (1963). *Los condenados de la tierra*. México: Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_ (1973). *Piel negra, máscaras blancas*. Buenos Aires: Editorial Abraxas.
- Fassin, D. (1999). "El hombre sin derechos. Una figura de antropología de la globalización". *Maguaré*, 14, 179-190.
- \_\_\_\_\_ (2000a). "Entre politiques du vivant et politiques de la vie: pour une anthropologie de la santé". *Anthropologie et Sociétés*, 24(1), 95-116.
- \_\_\_\_\_ (2000b). "La supplique: Stratégies rhétoriques et constructions identitaires dans les demandes d'aide d'urgence". *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 5, 953-981.
- \_\_\_\_\_ (2001a). "Une double peine. La condition sociale des immigrés malades du sida". *L'Homme*, 160, 137-162.
- \_\_\_\_\_ (2001b). "The Biopolitics of otherness. Undocumented foreigners and racial discrimination in French public debate". *Anthropology Today*, 17(1), 3-7.
- \_\_\_\_\_ (2001c). "L'altérité de l'épidémie. Les politiques du sida à l'épreuve de l'immigration". *Revue Européenne des Migrations Internationales*, 17 (2), 139-151.



- \_\_\_\_\_ (2003). "Gobernar por los cuerpos, políticas de reconocimiento hacia los pobres y los inmigrantes en Francia". *Cuadernos de Antropología Social*, 17, 49-78.
- \_\_\_\_\_ (2005). "Compassion and Repression: The Moral Economy of Immigration Policies in France". *Cultural Anthropology*, 20(3), 362-387.
- Fassin, D. y D'Halluin, E. (2005). "The Truth from the Body: Medical Certificates as Ultimate Evidence for Asylum Seekers". *American Anthropologist*, 107(4), 597-608.
- Fassin, D. (2006). "La biopolitique n'est pas une politique de la vie". *Sociologie et sociétés*, 38(2), 35-48.
- \_\_\_\_\_ (2007). "Humanitarianism as a Politics of Life". *Public Culture*, 19(3), 499-520.
- Fassin, D. y Rechtman, R. (2007). *The empire of trauma. An inquiry in the condition of victimhood*. New Jersey: Princeton University Press.
- Fassin, D. (2009a). "Les économies morales revisitées". *Annales HSS*, 6, 1237-1266.
- \_\_\_\_\_ (2009b). "Le droit d'avoir des droits". *Hommes et migrations*, 1282, 20-23.
- \_\_\_\_\_ (2009c). "Another Politics of Life is Possible". *Theory, Culture & Society*, 26(5), 44-60.
- \_\_\_\_\_ (2010a). "El irresistible ascenso del derecho a la vida. Razón humanitaria y justicia social". *Revista de Antropología Social*, 9, 191-204.
- \_\_\_\_\_ (2010b). "Ethics of Survival: A Democratic Approach to the Politics of Life". *Humanity: An International Journal of Human Rights, Humanitarianism, and Development*, 1(1), 81-95.
- Fassin, D. y Pandolfi, M. (2010). *Contemporary states of emergency. The politics of military and humanitarian interventions*. New York: Zone Books.
- Fassin, D. (2013a). "The Precarious Truth of Asylum". *Public Culture*, 25(1), 39-63.
- \_\_\_\_\_ (2013b). "Why ethnography matters: On anthropology and its publics". *Cultural Anthropology*, 28(4), 621-646.
- \_\_\_\_\_ (2015a). "La economía moral del asilo. Reflexiones críticas sobre la «crisis de los refugiados» de 2015 en Europa". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 70(2), 277-290.
- Fassin, D. et.al. (2015b). *At the heart of the state. The moral world of institutions*. Londres: Pluto Press.
- Fassin, D. (2016). *La razón humanitaria. Una historia moral del tiempo presente*. Buenos Aires: Prometeo.
- \_\_\_\_\_ (2018). *La vie. Mode d'emploi critique*. París: Éditions du Seuil.
- Fernández Agis, D. (1995). *Después de Foucault. Ética y política en los confines de la modernidad*. Las Palmas de Gran Canarias: Servicio de publicaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canarias.

- Fernández, J. M. (2000). "La construcción social de la pobreza en la sociología de Simmel". *Cuadernos de Trabajo Social*, 13, 15-32.
- Fernández De Rota, A. (2012). "Biopolítica y humanitarismo: debates conceptuales e investigaciones etnográficas". *Ankulegi*, 16, 127-141.
- Ferrándiz, F. (2011). *Etnografías contemporáneas. Anclajes, métodos y claves para el futuro*. Madrid: Anthropos.
- Foucault, M. (1968) *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- \_\_\_\_\_ (1976). *Historia de la locura en la época clásica*. México: Fondo de la Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_ (1990). *Tecnologías del yo. Y otros textos afines*. Barcelona: Paidós.
- \_\_\_\_\_ (1992). *Genealogía del racismo. De la guerra de las razas al racismo de Estado*. Madrid: Las ediciones de la Piqueta.
- \_\_\_\_\_ (1998). *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa editorial.
- \_\_\_\_\_ (2000a). *El pensamiento del afuera*. Valencia: Pre-Textos.
- \_\_\_\_\_ (2000b). *Nietzsche, la genealogía, la historia*. Valencia: Pre-Textos.
- \_\_\_\_\_ (2003). *Hay que defender la sociedad. Curso del Collège de France (1975-1976)*. Madrid: Akal ediciones.
- \_\_\_\_\_ (2005). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets Editores.
- \_\_\_\_\_ (2007a). *Historia de la sexualidad I. La voluntad del Saber*. México D.C: Editorial Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_ (2007b). *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_ (2008). *Seguridad, territorio, población. Curso del Collège de France (1977-1978)*. Madrid: Akal.
- \_\_\_\_\_ (2009a). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Madrid: Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_ (2009b). *Yo, Pierre Rivière, habiendo degollado a mi madre, a mi hermana y a mi hermano...* Barcelona: Tusquets Editores.
- \_\_\_\_\_ (2010). *El coraje de la verdad. El gobierno de sí y de los otros II. Curso en el Collège de France (1983-1984)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_ (2011) *El gobierno de sí y de los otros. Curso del Collège de France (1982-1983)*. Madrid: Akal.
- \_\_\_\_\_ (2014). *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones. Selección e introducción de Miguel Morey*. Madrid: Alianza.
- García-Canclini, N. (2001). *La globalización imaginada*. Buenos Aires: Paidós Estado y Sociedad.

- García Juan, L. (2016). "La política de integración de inmigrantes en el nuevo Fondo de asilo, migración e integración de la Unión Europea. El caso español en el punto de mira". *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas – UPB*, 46(124), 93-115.
- García Mahamut, R. y Galparsolo, J. (2010). *Régimen jurídico del derecho de asilo en la ley 12/2009*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- García Márquez, G. (1970). *El coronel no tiene quien le escriba*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- García Orta, M. J. (2002). "Mecanismos básicos de la propaganda de guerra en los medios informativos. El ejemplo de Kosovo". *ÁMBITOS*, 7-8 (2), 137-149.
- Georgiou, M. y Zaborowski, R. (2017). *Media coverage of the "refugee crisis": A cross-European perspective*. Estrasburgo: Council of Europe.
- Gervais, T. (2015). *La fabrique de l'information visuelle: Photographies et magazines d'actualité*. París: Textuel.
- Giner, S. (2012). *El origen de la moral. Ética y valores en la sociedad actual*. Barcelona: Ediciones Península.
- Giraldo, Y. N. y Ruiz Silva, A. (2015). "La solidaridad. El lenguaje de la sensibilidad moral". *Revista Colombiana de Educación*, 68, 311-334.
- Giusti, M. (2012). "El humanitarismo, ¿Un nuevo ideal moral?". *ISEGORÍA. Revista de Filosofía Moral y Política*, 43, 151-165.
- Goffman, E. (1986). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Gramsci, A. (2000). *Cuadernos de la Cárcel*. México D. C.: ERA.
- Gruffydd Jones, B. (Ed.) (2006). *Decolonizing international relations*. Maryland: Rowman & Littlefield Publishers, Inc.
- Gurtov, M. (1990). *Política humanista global*. Barcelona: Pomares-Corredor S.A.
- Guilhot, N. (2001). "Les professionnels de la démocratie. Logiques militantes et logiques savantes dans le nouvel internationalisme américain". *Actes de la recherche en sciences sociales*, 139, 53-65.
- \_\_\_\_\_ (2004). *Financiers, philanthropes. Vocations éthiques et reproduction du capital à Wall Street depuis 1970*. Raisons d'Agir: París.
- \_\_\_\_\_ (2005). *The democracy makers. Human Rights and the politics of Global order*. New York: Columbia University Press.
- \_\_\_\_\_ (2007). "Reforming the World: George Soros, Global Capitalism and the Philanthropic Management of the Social Sciences". *Critical Sociology*, 33, 447-477.
- \_\_\_\_\_ (2011). *The intervention of international relations theory*. New York: Columbia University Press.
- Habermas, J. (2006). *La inclusión del otro. Estudios de teoría política*. Barcelona: Paidós.

- Hariman, R. y Lucaites, J. L. (2007). *No Caption Needed. Iconic Photographs, Public Culture and Liberal Democracy*. Chicago: University of Chicago Press.
- Herman, J. L. (2004). *Trauma y Recuperación. Cómo superar las consecuencias de la violencia*. Madrid: Espasa Calpe S.A.
- Hernández-Arteaga, I. (2012). "Investigación cualitativa: una metodología en marcha sobre el hecho social". *Revista Rastros Rostros*, 14(27), 57-68.
- Hobbes, T. (2002). *Leviatán. La materia, forma y poder en un Estado eclesiástico y civil*. Madrid: Alianza Editorial.
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*. Barcelona: Crítica.
- \_\_\_\_\_ (2006). "El reconocimiento como ideología". *ISEGORÍA*, 35, 129-150.
- Hough, C. (2013). "Comprender los conceptos de los refugiados sobre violencia sexual y de género". *Revista Migraciones Forzadas*, 43, 81-83.
- Hours, B. (1998a). *L'Idéologie humanitaire ou le spectacle de l'altérité perdue*. París: L'Harmattan.
- \_\_\_\_\_ (1998b). "L'idéologie humanitaire ou la globalisation morale". *L'Homme et la société*, 129, 47-55.
- Hunt, L. (2009). *La invención de los derechos humanos*. Barcelona: Tusquets editores.
- Ibáñez, J. (1986a). *Más allá de la sociología. El grupo de discusión técnica y crítica*. Madrid: Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_ (1986b). *Del algoritmo al sujeto. Perspectivas de la investigación social*. Madrid: Siglo XXI.
- Iglesias-Martínez, J. et. Al. (2018). *¿Acoger sin integrar? El sistema de acogida y las condiciones de integración de personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional en España*. Sevilla: Asociación Claver.
- Iglesias-Martínez, J. y Estrada, C. (2018). "¿Birds of passage? La integración social de la población refugiada en España". *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, 7(1), 144-167.
- Ignatieff, M. (1999). *El honor del guerrero. Guerra ética y conciencia moderna*. Madrid: Taurus.
- \_\_\_\_\_ (2003). *Los derechos humanos como política e idolatría*. Barcelona: Paidós.
- Ignazi, P. y Ysmal, C. (1992). "New and old extreme right parties. The French Front National and the Italian Movimento Sociale". *European Journal of Political Research*, 22, 101-121.
- Ishay, M. (2008). *The History of Human Rights From Ancient Times to the Globalization Era*. California: University of California Press.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
- Jiménez-Álvarez, M. (2015). "Externalización fronteriza en el Mediterráneo Occidental: movi­lidades, violencias y políticas de compasión". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 70(2), 307-314.

- Jiménez Zuluaga, B. I. (2011). "La migración internacional forzada: una ruptura con los proyectos de vida". *Trabajo Social*, 13, 77-93.
- Joas, H. (2013). *The Sacredness of the Person: A New Genealogy of Human Rights*. Washington D.C.: Georgetown University Press.
- Jubany-Baucells, O. (2002). "The state of welfare for asylum seekers and refugees in Spain". *Critical Social Policy*, 22 (3), 415-435.
- \_\_\_\_\_ (2017). *Screening asylum in a culture of disbelief. Truth, denials and skeptical borders*. Switzerland: Palgrave Mac Millan.
- Julien-Laferrière, F. (2002). "Le traitement des demandeurs d'asile en zone d'attente, entre théorie et réalité". *Hommes et Migrations*, 1238, 32-44.
- Kafka, F. (2002a). *El castillo*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- \_\_\_\_\_ (2002b). *El proceso*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Kant, I. (1999a). *Metafísica de las costumbres*. Madrid: Tecnos.
- \_\_\_\_\_ (1999b). *Hacia la paz perpetua. Un esbozo filosófico*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- \_\_\_\_\_ (2003). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Madrid: Ediciones Encuentro.
- \_\_\_\_\_ (2004). *Crítica de la razón práctica*. Madrid: Alianza Editorial.
- Kennedy, D. (2007). *El lado oscuro de la virtud... O cómo pervertir una noble causa*. Córdoba (España): Almuzarra.
- Klingberg, S. (1998). "Le sans-frontièrisme et l'intégration planétaire". *L'Homme et la société*, 129, 29-46.
- Kobelinsky, C. y Makaremi, C. (Coords.) (2009). *Enfermés dehors. Enquêtes sur le confinement des étrangers*. Broissieux: Éditions du Croquant.
- Kobelinsky, C. (2010). *L'accueil des demandeurs d'asile. Une ethnographie de l'attente*. París: Éditions du Cygne.
- \_\_\_\_\_ (2012). "Ver o no ver al refugiado. La evaluación de las solicitudes de asilo (por motivos sexuales) en Francia". *Revista Temas de Antropología y Migración*, 4, 13-29.
- \_\_\_\_\_ (2013). "¿Emociones que corrigen la regla? El peso de las emociones en la Corte francesa del derecho al asilo". *Papeles del CEIC*, 91, 1-30.
- \_\_\_\_\_ (2014). "Le temps dilaté, l'espace rétréci. Le quotidien des demandeurs d'asile". *Terrain. Revue d'ethnologie de l'Europe*, 63, 129-143.
- \_\_\_\_\_ (2015). "Esperando asilo. Experiencias de candidatos al estatuto de refugiado en Francia". *Anales del Museo Nacional de Antropología*, 17, 91-101.

- Larenas, A. (2009). "La reconfiguración del humanitarismo en la Postguerra Fría. Un análisis de la instrumentalización política de la acción humanitaria". *Revista Electrónica de Estudios Internacionales (REEI)*, 18, 1-23.
- Le Blanc, G. (2010). *Dedans, dehors. La condition d'étranger*. París: Seuil.
- Le Breton, D. (2006). *El silencio. Aproximaciones*. Madrid, Sequitur.
- Le Monde (2010). *Atlas de las migraciones. Las rutas de la Humanidad*. Madrid: Le Monde, UNED.
- Lewkowicz, I. (2006). *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Buenos Aires: Paidós Editores.
- Lipovetsky, G. (1994). *El crepúsculo del deber. La ética indolora de los nuevos tiempos democráticos*. Barcelona: Anagrama.
- Loescher, G. y Monahan, L. (1990). *Refugees and international relations*. New York: Clarendon Paperbacks, Oxford University Press.
- Loescher, G. (1993). *Beyond Charity. International Cooperation and the Global Refugee Crisis*. New York: Oxford University Press.
- \_\_\_\_\_ (2001). *The UNHCR and World Politics. A Perilous Path*. New York: Oxford University Press.
- Loescher, G. et. Al. (2008). *The United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR). The politics and practice of refugee protection into the twenty-first Century*. Oxford: Taylor and Francis Books.
- Luquin Calvo, A. (2009). "Hannah Arendt frente a las sombras de Europa". *La filosofía de Agnès Heller y su Diálogo con Hannah Arendt: Congreso Internacional*, Murcia. Recuperado en: <https://labur.eus/5pj3U> [Revisado: 17/06/2021].
- Mainwaring, C. (2016). "Migrant agency: Negotiating borders and migration controls". *Migration studies*, 4(3), 289-308.
- Malkki, L. (1995). "Refugees and Exile: From «Refugee Studies» to the National Order of Things". *Annual Review of Anthropology*, 24, 495-523.
- \_\_\_\_\_ (1996). "Speechless Emissaries: Refugees, Humanitarianism, and Dehistoricization". *Cultural Anthropology*, 11(3), 377-404.
- \_\_\_\_\_ (2015). *The Need to Help. The Domestic Arts of International Humanitarianism*. Durham and London: Duke University Press.
- Mamdani, M. (1996). *Citizen and Subject: Contemporary Africa and the Legacy of Late Colonialism*. Nueva Jersey: Princeton University Press.
- \_\_\_\_\_ (2001). *When Victims Become Killers Colonialism, Nativism, and the Genocide in Rwanda*. Nueva Jersey: Princeton University Press.
- \_\_\_\_\_ (2011). *From Citizen to Refugee: Uganda Asians Come to Britain*. Oxford: Pambazuka Press.

- Martín-Beristain, C. y Lozano, I. (2002). *Ni guerra ni paz: Desarrollo en el refugio. Esperanza y desafíos de la cooperación con el Sáhara*. Bilbao: Hegoa.
- Martín-Beristain, C. (2010). *Manual sobre perspectiva psicosocial en la investigación de derechos humanos*. Bilbao: Hegoa, UPV/EHU, CEJIL.
- Martínez Castilla, S. (2006). "Juan Ginés de Sepúlveda y la guerra justa en la conquista de América". *Pensamiento y cultura*, 9(1), 111-136.
- Mate, R. (2003). *Memoria de Auschwitz. Actualidad moral y política*. Madrid: Editorial Trotta.
- \_\_\_\_\_ (2010). "Hannah Arendt y los Derechos Humanos". *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 186(742), 241-243.
- Mauss, M. (2009). *Ensayo sobre el don: formas y función del intercambio en las sociedades arcaicas*. Madrid: Katz Editores.
- McCallum, S. (2012). "El refugiado hiperreal. Formas legítimas e ilegítimas de ser refugiado en Argentina". *Revista Temas de Antropología y Migración*, 4, 30-53.
- McKittrick, K. (Ed.) (2015). *Sylvia Wynter: On Being Human as Praxis*. Carolina del Norte: Duke University Press.
- Mezzadra, S. (2005). *Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Mignolo, W. (2009). "Who Speaks for the «Human» in Human Rights?". *Hispanic Issues Series On Line*, 5(1), 7-24.
- Miguel Juan, C. (2016). *Refugiadas. Una mirada feminista al derecho internacional*. Madrid: Catarata.
- Ministerio de Asuntos Exteriores (2001). *El cincuentenario del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los refugiados y el Ministerio de Asuntos Exteriores de España*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Ministerio de Trabajo y de Asuntos Sociales (2005). *Guía sobre el Derecho de Asilo*. Madrid: Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones.
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social, (2016). *Sistema de Acogida e Integración para solicitantes y beneficiarios de protección internacional. Manual de gestión*. Madrid: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- Ministerio del Interior, (2015). *Asilo en cifras 2014*. Madrid: Ministerio del Interior.
- \_\_\_\_\_ (2016). *Asilo en cifras 2015*. Madrid: Ministerio del Interior.
- \_\_\_\_\_ (2017). *Asilo en cifras 2016*. Madrid: Ministerio del Interior.
- \_\_\_\_\_ (2018). *Asilo en cifras 2017*. Madrid: Ministerio del Interior.
- \_\_\_\_\_ (2019). *Asilo en cifras 2018*. Madrid: Ministerio del Interior.

- Modonesi, M. (2010). *Subalternidad, antagonismo, autonomía: marxismos y subjetivación política*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO; Prometeo Libros.
- Moeller, S. (1999). *Compassion Fatigue: How the Media Sell Disease, Famine, War and Death*. London and New York: Routledge.
- Montesquieu, C. D. (2000). *Del espíritu de las leyes*. Madrid: Tecnos.
- Moulin, C. (2011). "Os direitos humanos dos humanos sem direitos. Refugiados e a política do protesto". *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 26(76), 145-155.
- Mountz, A. (2011). "Where asylum-seekers wait: feminist counter-topographies of sites between states". *Gender, Place and Culture*, 18(3), 381-399.
- Nair, S. y De Lucas, J. (1998). *El desplazamiento en el mundo: inmigración y temáticas de identidad*. Madrid: Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.
- Negri, A. (2004). *Los libros de la autonomía obrera*. Madrid: Akal.
- \_\_\_\_\_ (2006). *Fábricas del sujeto / ontologías de la subversión*. Madrid: Akal.
- Neneh Reinhard, A. (2016). "Local responses to the European refugee crisis: Volunteering and the critique on humanitarianism". *Grafo Working Papers*, 5, 81-94.
- Nerín, G. (2011). *Blanco bueno busca negro pobre. Una crítica a los organismos de cooperación y las ONG*. Barcelona: Roca editorial.
- Noiriel, G. (1991). *La tyrannie du national. Le droit d'asile en Europe*. París: Calmann-Lévy.
- \_\_\_\_\_ (2001). *État, nation et immigration. Vers une histoire du pouvoir*. París: Édition Belin.
- Oliva, E., Stecher, L. y Zapata, C. (Eds) (2010). *Aimé Césaire desde América Latina. Diálogos con el poeta de la negritud*. Santiago de Chile: Elena Oliva, Lucía Stecher y Claudia Zapata (Editoras).
- Orford, A. (2013). "Moral Internationalism and the Responsibility to Protect". *The European Journal of International Law*, 24(1), 83-108.
- Orlove, B. (1997). "Meat and strength: The moral economy of a Chilean food riot". *Cultural Anthropology*, 12(2), 234-268.
- Ortega, F. A. (2008). *Veena Das: Sujetos del dolor, agentes de dignidad*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Patterson, O. (1982). *Slavery and social death. A comparative study*. Massachusetts: Harvard University Press.
- Peláez-Paz, C. (Coord.) (2007). *Segundo libro blanco de la integración sociolaboral de refugiadas, refugiados e inmigrantes*. Madrid: CEAR.
- \_\_\_\_\_ (2016). "De la emergencia a la inclusión social y laboral: Derechos Humanos y personas refugiadas". *Revista de Educación Social-RES*, 23, 220-242.



- Penchaszadeh, A. P. (2008). "La cuestión del extranjero. Una mirada desde la teoría de Simmel". *Revista Colombiana de Sociología*, 31, 51-67.
- Perales, F. (2011). "La realidad mediatizada: el reality show". *Comunicación: Revista Internacional de Comunicación Audiovisual, Publicidad y Estudios Culturales*, 9(1), 120-131.
- Pérez Barahona, S. (2003). "El Estatuto de «refugiado» en la Convención de Ginebra de 1951". *Revista Electrónica del Departamento de Derecho. Universidad de La Rioja - REDUR*, 1, 225-250.
- Pérez Pont, J. L., García Canclini, N., et. Al. (2006). *Geografías del desorden. Migración, alteridad y nueva esfera social*. Valencia: Universitat de Valencia.
- Petrone, F. (2013). "El humanitarismo es la continuación del capitalismo por otros medios". *Oxímora. Revista Internacional de Ética y Política*, 2, 1-16.
- Peytrignet, G. (1995). "Derecho Internacional Humanitario: evolución histórica, principios esenciales y mecanismos de aplicación". *Estudios de derechos Humanos, Tomo II*, 143-153.
- Ponte Iglesias, M. T. (2000). *Conflictos armados, refugiados y desplazados internos en el derecho internacional actual*. Santiago de Compostela: Tórculo Ediciones.
- Posusney, M. P. (1993). "Irrational workers: The moral economy of labor protest in Egypt". *World Politics*, 46(1), 83-120.
- Quecedo Lecanda, R. y Castaño Garrido, C. (2003). "Introducción a la metodología de investigación cualitativa". *Revista de Psicodidáctica*, 14, 5-40.
- Quintana, L. (2007). "De la *nuda vida* a la «Forma-de-vida». Pensar la política con Agamben *desde y más allá* del paradigma del biopoder". *Argumentos*, 19(52), 43-60.
- Rabinow, P. et. Rose, N. (2003). *The essential Foucault: Selections from the essential works of Foucault, 1954-1984*. Nueva York: New Press.
- \_\_\_\_\_ (2006). "Biopower Today". *BioSocieties*, 1, 195-217.
- Raich, J. (2004). *El espejismo humanitario. La especie solidaria al descubierto*. Barcelona: Editorial Debate.
- Rea, A. (2006). "La europeización de la política migratoria y la transformación de la otredad". *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 116, 157-184.
- Rebughini, P. (2018). "Critical agency and the future of critique". *Current Sociology*, 66(1), 3-19.
- Redeker, R. (1998). "Inhuman Humanitarianism: Essay on an Ideology of the Humane". *L'Homme et la société*, 129, 57-65.
- Redfield, P. (2005). "Doctors, Borders, and Life in Crisis". *Cultural Anthropology*, 20(3), 328-361.
- \_\_\_\_\_ (2006). "A less modest witness: Collective advocacy and motivated truth in a medical humanitarian movement". *American Ethnologist*, 33(1), 3-26.
- Redfield, P. y Bornstein, E. (2011). *Forces of compassion: Humanitarianism Between Ethics and Politics*. Santa Fe: School for Advanced Research Press.

- Restrepo-Espinosa, M. H. (2012). "Biopolítica: elementos para un análisis crítico sobre la salud mental pública en la Colombia contemporánea". *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 11(23), 39-55.
- Ribeiro, L. (2009). "La percepción de lo extraño. Contribuciones teóricas para la comprensión de los procesos de exclusión social: Simmel, Schütz, Elias y Bauman". *Sociedad Hoy*, 17, 115-127.
- Rinken, S. y Pérez Yruela, M. (2007). *Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- Rizo García, M. (2006). "George Simmel, sociabilidad e interacción. Aportes a la Ciencia de la Comunicación". *Cinta Moebio*, 27, 43-60.
- Rodier, C. (2002a). "Zone d'attente de Roissy: à la frontière de l'Etat de droit". *Hommes et Migrations*, 1238, 23-31.
- \_\_\_\_\_ (2002b). "La construction d'une politique européenne de l'asile, entre discours et pratiques". *Hommes et Migrations*, 1240, 81-93.
- \_\_\_\_\_ (2013). *El negocio de la xenofobia: ¿para qué sirven los controles migratorios?*. Madrid: Clave intelectual.
- Rodríguez Centeno, J. C. (2002). "Comunicación en tiempos de guerra. Aproximación teórica a los mensajes y los medios". *Comunicación: revista Internacional de Comunicación Audiovisual, Publicidad y Estudios Culturales*, 1, 117-130.
- Roman Etxebarrieta, G., Alonso Sáez, I. y Berasategi Sancho, N. (2018). "El tiempo libre educativo como recurso para la inclusión de las personas migrantes y refugiadas: diagnóstico y aproximación a las buenas prácticas en la Comunidad Autónoma Vasca". *Zerbitzuan*, 66, 49-60.
- Romero Bachiller, C. (2008). "Documentos y otras extensiones protésicas, o como apuntalar la «identidad»". *Política y Sociedad*, 45(3), 139-157.
- Rorty, R. (2001). *Contingencia, ironía y solidaridad*. Barcelona: Paidós.
- Rose, N. (2012). *Políticas de la vida: biomedicina, poder y subjetividad en el siglo XXI*. La Plata: UNIPE, Editorial Universitaria.
- Rubio, J. (2009). *Ética del Siglo XXI*. Barcelona: Editorial Proteus.
- Ruiz-Giménez, I. (2005). *La historia de las intervenciones humanitarias. El imperialismo altruista*. Madrid: Catarata.
- Ruiz Olabuénaga, J. I. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Sabido, O. (2012). *El cuerpo como recurso de sentido en la construcción del extraño. Una perspectiva sociológica*. Madrid: Edicions Séquitur.
- Sager, M. (2011). *Everyday Clandestinity: Experiences on the Margins of Citizenship and Migration Policies*. Lund (Suecia): Lund University.

- Said, E. (2002). *Orientalismo*. Madrid: Editorial Debate.
- \_\_\_\_\_ (2005). *Reflexiones sobre el exilio. Ensayos literarios y culturales*. Barcelona: Editorial Debate.
- Sampedro, V. (2005). "Entretenimiento desinformativo: del espectro de Vietnam al espectáculo de Irak". *TELOS. Cuadernos de comunicación, tecnología y sociedad*, 64, 97-106.
- Sánchez-Martínez, G. (2014). "Enemies by accident, neutral on the rebound: diversity and contingency at the birth of war humanitarianism, 1862-1864". *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, 66(1), 1-17.
- Santinho, M. C. (2013). "Afinal, que asilo é este que não nos protege?". *Etnográfica*, 17(1), 5-29.
- Sardelic, J. (2016). "The position and agency of the «irregularized»: Romani migrants as European semi-citizens". *Politics*, 37(3), 332-346.
- Sassen, S. (2013a). *Inmigrantes y ciudadanos. De las migraciones masivas a la Europa fortaleza*. Madrid: Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_ (2013b). *Territorio, autoridad y derechos. De los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales*. Madrid: Katz Editores.
- \_\_\_\_\_ (2015). *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. Madrid: Katz Editores.
- Saunders, R. (2008). "Lo que se pierde en la traducción: expresiones del sufrimiento humano, el lenguaje de los Derechos Humanos y la comisión sudafricana de verdad y reconciliación". *Sur-Revista Internacional de Derechos Humanos*, 9, 52-75.
- Schütz, A. (1999). *Estudios sobre teoría social*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Schweitzer, R. (2017). "Integration against the state: Irregular migrants' agency between deportation and regularisation in the United Kingdom". *Politics*, 37(3), 317-331.
- Sebastiani, L. (2010). "Las políticas migratorias en Europa y el poder de agenda de la extrema derecha". *Viento Sur*, 111, 52-60.
- Singer, P. (2003). *Un solo mundo. La ética de la globalización*. Barcelona: Paidós.
- Simmel, G. (1977). *Sociología. Estudios sobre las formas de socialización (Tomo IV y V)*. Madrid: Revista de Occidente.
- \_\_\_\_\_ (2012). *El extranjero. Sociología del extraño*. Madrid: Ediciones Sequitur.
- \_\_\_\_\_ (2014). *El pobre*. Madrid: Ediciones Sequitur.
- Sloterdijk, P. (1993). *En el mismo barco. Ensayo sobre la hiperpolítica*. Madrid: Ediciones Siruela.
- Sontag, S. (2003). *Ante el dolor de los demás*. Madrid: Alfaguara.
- Spivak, G. (2003). "¿Puede hablar el subalterno?". *Revista Colombiana de Antropología*, 39, 297-364.

- Squire, V. (2016). "Unauthorised migration beyond structure/agency? Acts, interventions, effects". *Politics*, 37(3), 254-272.
- Strange, M., Squire, V. y Lundberg, A. (2017). "Irregular migration struggles and active subjects of trans-border politics: New research strategies for interrogating the agency of the marginalized". *Politics*, 37(3), 243-253.
- Strauss, A. L. et. Al., (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1996). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Thomas, W.I., Znaniecki, F. (2004). *El campesino polaco en Europa y en América*. Madrid: Boletín Oficial del Estado, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Thompson, E. P. (1968). *The Making of the English Working Class*. Londres: Penguin Books.
- \_\_\_\_\_ (1971). "The Moral Economy of the English Crowd in the Eighteenth Century". *Past and Present*, 50, 76-136.
- Ticktin, M. (2015). "Los problemas de las fronteras humanitarias". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 70(2), 291-297.
- Todorov, Z. (2005). *La conquista de América: el problema del otro*. México D. F.: Siglo XXI.
- Torres del Río, N. (2013). "Las «cruzadas» del capital (o cómo la guerra cambió de nombre)". *Memoria y sociedad*, 17(34), 111-129.
- Tortosa, J. M. (2003). "Los medios y la guerra". *Revista de Estudios Sociales*, 16, 57-69.
- Tsourdi, L. (2015). "Reception Conditions for Asylum Seekers in the EU: Towards the Prevalence of Human Dignity". *Immigration, Asylum and Nationality Law*, 29(1), 9-24.
- UNHCR (2006). *The State of the World's Refugees. Human displacement in the new millennium*. Oxford: Oxford University Press.
- Unión Europea (2014). *Un sistema europeo común de asilo*. Luxemburgo: Oficina de publicaciones de la Unión Europea.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.
- Velloso de Santisteban, A. (1998). *El desorden mundial y los refugiados*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Vinuesa, R. E. (1998). "Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, diferencias y complementariedad". Recurso On Line del Comité Internacional de la Cruz Roja. Recuperado en: <https://labur.eus/xfkK8> [Revisado: 17/06/2021].
- Viotti, N. (2008). "Una sociología de la deriva". *Apuntes de investigación del CECYP*, 13, 233-238.
- Wallerstein, I. (2006). *L'universalisme européen. De la colonization au droit d'ingérence*. París: Demopolis.

- Walters, W. (2006). "No border: Games with(out) frontiers". *Social Justice*, 33(1), 21-39.
- \_\_\_\_\_ (2016). "Live governance, borders, and the time-space of the situation: EUROSUR and the genealogy of bordering in Europe". *Comparative European Politics*, 15, 794-817.
- Walzer, M. (2001). *Guerras justas e injustas: un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona: Paidós.
- Warner, D. (1992). "We Are All Refugees". *International Journal of Refugee Law*, 4(3), 365-372.
- Weheliye, A. (2014). *Habeas viscus: Racializing Assemblages, Biopolitics, and Black Feminist Theories of the Human*. Carolina del Norte: Duke University Press.
- Wheeler, J. (2000). *Saving Strangers. Humanitarian Intervention in International Society*. New York: Oxford University Press.
- Wilkes, S. (1999). *Un día tuvimos que huir: los niños refugiados cuentan sus historias con palabras y dibujos*. Madrid: ACNUR.
- Young, R. J. C. (2003). *Postcolonialism: A very short introduction*. Oxford: Oxford University Press.
- Zambrano, M. (2009). "Amo mi exilio". En M. Gómez Blesa (Ed.), *Las palabras del regreso* (pp. 65-67). Madrid: Cátedra.

### **Filmografía**

- Scott, R. (Director). (1982). *Blade Runner* [cinta cinematográfica]. EEUU: Warner Bros. / Ladd Company / Shaw Brothers.



### 3. Listado de documentos citados

- I Convenio de Ginebra para aliviar la suerte que corren los heridos y los enfermos de las fuerzas armadas en campaña, aprobado el 12 de agosto de 1949 en Ginebra. Entrada en vigor: 21 de octubre de 1950. Recuperado en: <https://labur.eus/N0aNr> [Revisado: 17/06/2021].
- II Convenio de Ginebra para aliviar la suerte que corren los heridos, los enfermos y los náufragos de las fuerzas armadas en el mar, aprobado el 12 de agosto de 1949 en Ginebra con entrada en vigor: 21 de octubre de 1950. Recuperado en: <https://labur.eus/sWe6w> [Revisado: 17/06/2021].
- III Convenio de Ginebra relativo al trato debido a los prisioneros de guerra, adoptado por primera vez en el año 1929 y actualizado en 1949 en Ginebra. Recuperado en: <https://labur.eus/FJ3AO> [Revisado: 17/06/2021].
- IV Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra, aprobado el 12 de agosto de 1949 en Ginebra. Entrada en vigor: 21 de octubre de 1950. Recuperado en: <https://labur.eus/WDddi> [Revisado: 17/06/2021].
- Acuerdo de Schengen. Diario Oficial de las Comunidades Europeas, firmado el 14 de junio de 1985, en Schengen. Recuperado en: <https://labur.eus/bCA9C> [Revisado: 17/06/2021].
- Boletín Oficial del Estado, «BOE» núm. 252, de 21 de octubre de 1978, en Madrid. Recuperado en: <https://labur.eus/6YVlr> [Revisado: 17/06/2021].
- Carta de las Naciones Unidas, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, 26 de junio de 1945 en San Francisco. Recuperado en: <https://labur.eus/56FH1> [Revisado: 17/06/2021].
- Carta Internacional de Derechos Humanos, General Assembly, resolution 217 A (III), 10 de diciembre de 1948 en Nueva York. Recuperado en: <https://labur.eus/OQyb4> [Revisado: 17/06/2021].
- Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, Diario Oficial de las Comunidades Europeas, 2000C/364/01, 18 de diciembre de 2000 en Niza. Recuperado en: <https://labur.eus/ow1Ti> [Revisado: 17/06/2021].
- Código de Núremberg, publicado el 12 de agosto de 1947. Recuperado en: <https://labur.eus/X3mei> [Revisado: 17/06/2021].
- Código Ético de la American Anthropological Association, aprobado en junio de 1998, en EEUU. Recuperado en: <https://labur.eus/S2cv9> [Revisado: 17/06/2021].
- Conclusiones de la presidencia, Consejo Europeo de Tampere, 15-16 de octubre de 1999 en Tampere. Recuperado en: <https://labur.eus/GjIjw> [Revisado: 17/06/2021].
- Constitución Española. Boletín Oficial del Estado, 29 de diciembre de 1978, núm. 311, pp. 29313 a 29424. Recuperado en: <https://labur.eus/LMFaV> [Revisado: 17/06/2021].
- Convención de la OUA por la que se regulan los aspectos específicos de problemas de los refugiados en África, aprobada por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno en su sexto

período ordinario de sesiones, 10 de septiembre de 1969, en Addis Abeba. Recuperado en: <https://labur.eus/O2Ncx> [Revisado: 17/06/2021].

Convención relativa a las leyes y costumbres de la guerra terrestre (H.IV), 18 de octubre de 1907 en La Haya. Recuperado en: <https://labur.eus/uwl1l> [Revisado: 17/06/2021].

Convención relativa al estatus internacional de los refugiados, 28 de octubre de 1933 en Ginebra. Recuperado en: <https://labur.eus/bJlKh> [Revisado: 17/06/2021].

Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, 28 de julio de 1951 en Ginebra. Recuperado en: <https://labur.eus/Rnp7j> [Revisado: 17/06/2021].

Convención sobre el Estatuto de los Apátridas, 28 de septiembre de 1954 en Nueva York. Recuperado en: <https://labur.eus/aop9t> [Revisado: 17/06/2021].

Convención para reducir los casos de apatridia. Adoptada el 30 de agosto de 1961 en Nueva York. Recuperado en: <https://labur.eus/qBRHF> [Revisado: 17/06/2021].

Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Adoptada y abierta a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 39/46, de 10 de diciembre de 1984 en Nueva York. Recuperado en: <https://labur.eus/qlcfG> [Revisado: 17/06/2021].

Convenio de Ginebra para el mejoramiento de la suerte de los militares heridos en los ejércitos en campaña, 22 de agosto de 1864 en Ginebra. Recuperado en: <https://labur.eus/9GDwO> [Revisado: 17/06/2021].

Convenio IV de La Haya relativo a las leyes y costumbres de la Guerra Terrestre, 18 de octubre de 1907, en La Haya. Recuperado en: <https://labur.eus/Opx2b> [Revisado: 17/06/2021].

Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, 4 de noviembre de 1950 en Roma. Recuperado en: <https://labur.eus/6uITT> [Revisado: 17/06/2021].

Convenio relativo a la determinación del Estado responsable del examen de las solicitudes de asilo presentadas en los Estados miembros de las Comunidades Europeas, Diario Oficial de las Comunidades Europeas, 97/C 254/01, 19 de julio de 1997 en Dublín. Recuperado en: <https://labur.eus/JOq1E> [Revisado: 17/06/2021].

Declaración de Helsinki, aprobada por primera vez en la 18ª Asamblea Médica Mundial, en junio 1964, en Helsinki (Finlandia) (En años posteriores enmendado). Recuperado en: <https://labur.eus/OkPkQ> [Revisado: 17/06/2021].

Declaración de San Petersburgo de 1868 con el objeto de prohibir el uso de determinados proyectiles en tiempo de guerra, 29 de noviembre de 1868 en San Petersburgo. Recuperado en: <https://labur.eus/g6CCw> [Revisado: 17/06/2021].

Declaración Universal de Derechos Humanos, Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), 10 de diciembre de 1948 en Nueva York. Recuperado en: <https://labur.eus/A1fFF> [Revisado: 17/06/2021].



Declaración sobre el Asilo Territorial, Adoptada por la Asamblea General en su resolución 2312 (XXII), 14 de diciembre de 1967 en Nueva York. Recuperado en: <https://labur.eus/RZBAV> [Revisado: 17/06/2021].

Declaración de Cartagena sobre los refugiados, "Coloquio Sobre la Protección Internacional de los Refugiados en América Central, México y Panamá: Problemas Jurídicos y Humanitarios", 22 de noviembre de 1984 en Cartagena. Recuperado en: <https://labur.eus/Evgtb> [Revisado: 17/06/2021].

Declaración sobre los derechos humanos de los individuos que no son nacionales del país en que viven, Adoptada por la Asamblea General en su resolución 40/144, 13 de diciembre de 1985 en Nueva York. Recuperado en: <https://labur.eus/zTr9E> [Revisado: 17/06/2021].

Declaración UE-Turquía, 18 de marzo de 2016 en Bruselas. Recuperado en: <https://labur.eus/Ym4mR> [Revisado: 17/06/2021].

Directiva 2013/33/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 por la que se aprueban normas para la acogida de los solicitantes de protección internacional, Diario Oficial de la Unión Europea, 26 de junio de 2013 en Bruselas. Recuperado en: <https://labur.eus/jeEXN> [Revisado: 17/06/2021].

Informe Belmont, aprobada por la Comisión Nacional para la Protección de los Sujetos Humanos de Investigación Biomédica y del Comportamiento, el 18 de abril de 1979, en EEUU. Recuperado en: <https://labur.eus/jS8BP> [Revisado: 17/06/2021].

Ley 5/1984, reguladora del derecho de asilo y de la condición de refugiado, jefatura del Estado «BOE» núm. 74, de 27 de marzo de 1984, páginas 8389 a 8392, 26 de marzo en Madrid. Recuperado en: <https://labur.eus/Xj5db> [Revisado: 17/06/2021].

Ley 12/2009, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria, Jefatura del Estado «BOE» núm. 263, 30 de octubre de 2009 en Madrid. Recuperado en: <https://labur.eus/kVyqZ> [Revisado: 17/06/2021].

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), el 16 de diciembre de 1966 en Nueva York. (Entrada en vigor: 23 de marzo de 1976, de conformidad con el artículo 49 Lista de los Estados que han ratificado el pacto). Recuperado en: <https://labur.eus/75yFF> [Revisado: 17/06/2021].

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), 16 de diciembre de 1966 en Nueva York. (Entrada en vigor: 3 de enero de 1976, de conformidad con el artículo 27). Recuperado en: <https://labur.eus/PMojE> [Revisado: 17/06/2021].

Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), 16 de diciembre de 1966 en Nueva York. (Entrada en vigor: 23 de marzo de 1976). Recuperado en: <https://labur.eus/xvJ4u> [Revisado: 17/06/2021].

Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados. Resolución 1186 (XLI), de 18 de noviembre de 1966, y la Asamblea General en su resolución 2198 (XXI), de 16 de diciembre de 1966. Firmado en Nueva York el 31 de enero de 1967. (Entrada en vigor: 4 de octubre de 1967). Recuperado en: <https://labur.eus/RK4x4> [Revisado: 17/06/2021].

Reglamento Nº 439/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de mayo de 2010 por el que se crea una Oficina Europea de Apoyo al Asilo, Diario Oficial de la Unión Europea, 19 de mayo de 2010 en Bruselas. Recuperado en: <https://labur.eus/iLt4z> [Revisado: 17/06/2021].

Reglamento (UE) nº 603/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativo a la creación del sistema «Eurodac» para la comparación de las impresiones dactilares para la aplicación efectiva del Reglamento (UE) nº 604/2013, por el que se establecen los criterios y mecanismos de determinación del Estado miembro responsable del examen de una solicitud de protección internacional presentada en uno de los Estados miembros por un nacional de un tercer país o un apátrida, y a las solicitudes de comparación con los datos de Eurodac presentadas por los servicios de seguridad de los Estados miembros y Europol a efectos de aplicación de la ley, y por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 1077/2011, por el que se crea una Agencia Europea para la Gestión Operativa de Sistemas Informáticos de Gran Magnitud en el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia (refundición), 29 de junio de 2013 en Bruselas. Recuperado en: <https://labur.eus/pHSIK> [Revisado: 17/06/2021].

Reglamento (UE) Nº 604/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 por el que se establecen los criterios y mecanismos de determinación del Estado miembro responsable del examen de una solicitud de protección internacional presentada en uno de los Estados miembros por un nacional de un tercer país o un apátrida (Texto refundido), Diario Oficial de la Unión Europea, 29 de junio de 2013 en Bruselas. Recuperado en: <https://labur.eus/pmMXI> [Revisado: 17/06/2021].

Reglamento (UE) nº 1077/2011, por el que se crea una Agencia Europea para la Gestión Operativa de Sistemas Informáticos de Gran Magnitud en el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia (refundición), de 29 de junio de 2013 en Bruselas. Recuperado en: <https://labur.eus/pHSIK> [Revisado: 17/06/2021].

Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte, Aprobado y proclamado por la Asamblea General en su resolución 44/128, 15 de diciembre de 1989 en Nueva York. Recuperado en: <https://labur.eus/cGHcN> [Revisado: 17/06/2021].

Tratado de Ámsterdam por el que se modifican el Tratado de la Unión Europea, los Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas y determinados actos conexos, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2 de octubre de 1997 en Ámsterdam. Recuperado en: <https://labur.eus/wg3Ib> [Revisado: 17/06/2021].

Tratado por el que se establece una Constitución para Europa, Diario Oficial de la Unión Europea (DO C 310), 16 de diciembre de 2004 en Bruselas. Recuperado en: <https://labur.eus/kowyw> [Revisado: 17/06/2021].

Versión consolidada del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, Diario Oficial de las Comunidades Europeas, 24 de diciembre de 2002 en Bruselas. Recuperado en: <https://labur.eus/5XmBT> [Revisado: 17/06/2021].

Versión Consolidada del Tratado de la Unión Europea, Diario Oficial de la Unión Europea, 24 de diciembre de 2002 en Bruselas. Recuperado en: <https://labur.eus/nYRTA> [Revisado: 17/06/2021].

Versión consolidada del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, Diario Oficial de las Comunidades Europeas, 26 de octubre de 2012 en Bruselas. Recuperado en: <https://labur.eus/tRgTY> [Revisado: 17/06/2021].



## 4. Listado de siglas

ACCEM: Asociación Católica Española de Migraciones

ACNUR: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

AIDA: Asylum Information Database

APDHA: Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía

BOE: Boletín Oficial del Estado

CAR: Centros de Acogida de Refugiados

CEAR: Comisión Española de Ayuda al Refugiado

CETI: Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes

CIAR: Comisión Interministerial de Asilo y Refugio

CIE: Centro de Internamiento de Extranjeros

CRIC: Consejo Regional Indígena del Cauca

DGM: Dirección General de Migraciones

EASO: European Asylum Support Office (Oficina Europea de Apoyo al Asilo)

ECRE: European Council on Refugees and Exiles

EEUU: Estados Unidos

ELN: Ejército de Liberación Nacional

EPL: Ejército Popular de Liberación

EURODAC: Dactiloscopia Europea

FAMI: Fondo de Asilo, Migración e Integración

FARC: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia

FMLN: Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional

FRONTEX: Guardia Europea de Fronteras y Costas

ICISS: International Commission on Intervention and State Sovereignty

MINURSO: Misión de las Naciones Unidas para el referéndum en el Sáhara Occidental

MSF: Médicos Sin Fronteras

NIE: Número de Identificación de Extranjero

OAR: Oficina de Asilo y Refugio

ONG: Organización No Gubernamental

ONU: Organización de las Naciones Unidas

OUA: Organización para la Unidad Africana

PIB: Producto Interior Bruto

PPA: Paridad del Poder Adquisitivo

RASD: República Árabe Saharaui Democrática

RTVE: Radio y Televisión Española

SECA: Sistema Europeo Común de Asilo

SIDA: Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida

SJM: Servicio Jesuita a Migrantes

SJR: Servicio Jesuita a Refugiados

TFUE: Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea

TIE: Tarjeta de Identificación de Extranjero

UE: Unión Europea

UNHCR: United Nations High Commissioner for Refugees

UNRWA: Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo

UNSAM: Universidad Nacional de San Martín

UPV/EHU: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

USA: United States of America

VIH: Virus de la Inmunodeficiencia Humana

## 5. Transcripciones de las entrevistas

### 5.1. E. Previa 1

Es un hombre, de mediana edad (rango entre 41-63 años), procedente de Colombia, en régimen de protección temporal (6 meses), dentro de un programa diseñado para activistas sociales que se encuentran en condiciones de persecución en sus países de origen. Se realiza la entrevista el (20.11.2013, en Bilbao). En este caso concreto se trataba de un activista campesino indígena, perseguido por su defensa del territorio y su comunidad. La entrevista buscaba ahondar en la manera en la que institucionalmente se entiende su desplazamiento forzado y cómo el sujeto ha de ajustarse a ese modelo que le habrá de proporcionar un reconocimiento.

\*La entrevista se realiza a dos personas, aunque el peso principal de la entrevista recae sobre el hombre representante de la Comisión Intereclesial Justicia y Paz. La mujer (rango entre 18-40 años) es representante de la organización del pueblo Nassa también de Colombia.

**1: Bueno, eh... vamos a comenzar la, la entrevista, eh... ¿os parece bien que la grabe?**

2: Sí, no hay problema.

**1: Vale, bueno pues para empezar un poco ¿me podríais comentar cómo es vuestra labor? ¿En qué consiste?**

2: Bien, bueno, pues aquí estás..., somos dos personas de, de dos organizaciones diferentes en Colombia [ajá] eh... [NOMBRE] es, una lideresa del pueblo Nassa, ella es originaria del pueblo Nassa y ella ya te explicará, y está en su territorio, vive en su mismo territorio, y desde allí pues ella, ella te explicará pues lo que hacen. Eh..., en mi caso, pertenezco a una organización, que se llama Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, somos una organización de defensa de los Derechos Humanos que acompañamos, hacemos acompañamiento integral a las comunidades y procesos que han sido víctimas de..., del conflicto armado, víctimas de crímenes de Estado, víctimas de desplazamiento, víctimas de despojo territorial, eh..., víctimas de prácticas sistemáticas de violación de Derechos Humanos, [silencio, mira a su compañera].

3: ¿Yo? [risa de la entrevistada] bueno, eh..., yo pertenezco al pueblo Nassa, eh..., en Colombia somos ciento dos pueblos indígenas, sesenta y cuatro de ellas conservamos el idioma, o la identidad cultural, eh... y, y territorio, está ubicado en el Sur-Occidente de Colombia, en el Norte del departamento del Cauca. Pues..., nosotros somos, m..., defensores de, de la vida, la tierra y, trabajamos por la reivindicación de los derechos, como pueblos indígenas pero también estamos trabajando por los derechos de la Madre Tierra, nosotros dentro de nuestra cosmovisión indígena, eh..., tenemos, eh..., buena relación, eh, eh..., persona-naturaleza ¿no?, para nosotros la naturaleza no solo es quien tiene árboles, pájaros y agua, sino que para nosotros es nuestra madre, y con la entrada de las multinacionales y transnacionales, pues eso es muy duro para nosotros, es como si le sacaran el corazón a la madre. Entonces nosotros trabajamos para su defensa y, desde defender la vida, la tierra, y la reivindicación de los

derechos. Eh..., trabajamos con diferentes programas, mujer, jóvenes, guardias, salud, educación, medicina, eh..., también, desde el área de mujer pues, como mujeres también trabajando fuertemente, y nos basamos en tres principios fundamentales, la unidad, la tierra y la cultura, eh..., esos es como decimos, pero ahorita estamos trabajando con la autonomía, con la autonomía propia no la autonomía de la visión europea, sino la autonomía de, de, directamente de los pueblos indígenas. Entonces, pues bueno, estamos trabajando ahí, entorno a esta reivindicación.

**1: Y, ¿qué se puede decir que os habéis encontrado en el, en el terreno de trabajo ¿no?, eh... ¿algunas experiencias o...?**

2: Sí, eh... en veinticinco años que nosotros llevamos de ejercicio de, defensa de la vida, de los Derechos Humanos, tristemente tenemos que decir que, uno nosotros no deberíamos de existir para esta labor, en un Estado social de derecho, que dice ser democrático [ajá], pero que en la práctica se desdibuja todo ese falso sistema de democracia que..., del que se hace tanto alarde, y del que se publican, una Constitución política, que fue, reformada en el año 1991... entonces eh..., tenemos, damos cuenta, somos testigos de, del atropello y de la represión, por parte del Estado colombiano, del gobierno colombiano, am..., poblaciones originarias, indígenas, poblaciones afrocolombianas, y población campesina, como también en, en, en el sector urbano es..., impresionante como se vulneran los derechos de, de, de los colombianos y de las colombianas. Eh..., tenemos que dar cuenta de masacres, de desapariciones, sí [ajá], de formas... eh... [silencio] siniestras, que expresan una simbología de muerte, y de terror, por parte de organismos como el ejército, la policía, y estructuras paramilitares que, que han sido creadas por el gob..., por el estado colombiano [ajá] eh..., [silencio] somos testigos del despojo territorial, encontramos transformación de, de los territorios y de la vida de las comunidades..., y cuando hablamos de transformación de los territorios es..., eh... [silencio] ser testigos, de cómo la mirada del modelo capitalista impone sus condiciones sobre esos territorios, entonces los convierte en mera mercancía ¿no?, los privatiza, y se adueña de lo que no le pertenece... [ajá], destruye..., todos los ecosistemas que pueden existir en, en, en las diferentes regiones de Colombia que es una, es un país por su posición geoestratégica eh..., geográfica, eh... muy rico en biodiversidad, en..., en climas, es uno de los pocos países en donde puedes encontrar los tres pisos térmicos ¿no? Abundante agua, abundantes recursos mineros, eh..., mineros, oro, hierro, níquel, uranio, coltán, eh..., petróleo, ¿sí? Que es lo que está, eh..., en la mirada de esa lógica económica global del capitalismo [ajá] entonces..., somos testigos de que a partir de allí el Estado, permite, es permisivo, es omisivo, es complaciente con las políticas internacionales de la economía y con las políticas de la transnacionalización de estos territorios. Entonces vemos como se dan cambios culturales forzados, [silencio] la gente que forzosamente tiene que abandonar sus territorios tiene que empezar a hacer vida, en otros espacios que son totalmente ajenos a ellos..., como los espacios urbanos y semiurbanos, espacios eh... de reducción, cuando estos pobladores han vivido en la amplitud ¿Sí?, que les ofrece el territorio. Entonces es..., empezando por eso ¿no?, por el cambio del paisaje, el cambio del panorama, el cambio de, de espacio, ya transforma la vida de estas personas, las afecta psicológicamente, las afecta emocionalmente, las afecta socialmente, las afecta culturalmente, las afecta económicamente [ajá].

**1: Y en ese, en ese ámbito de, de los cambios forzados que comentáis eh... ¿cuál creéis que o cuál es vuestra experiencia de parte de, de contacto con esa gente? ¿no? El hecho de**



**¿Cómo te sientes en una tierra extraña pero al mismo tiempo? ¿No? ¿Cómo se relaciona todo eso?, podríais comentarme un poco ese sentimiento, si tenéis conocimiento de él.**

2: Sí claro, [silencio] [señala a su compañera] podrías compartir un poco lo del trabajo en tu territorio, y voy a traer un cafesito y algo, y seguimos hablando ¿vale? [risas] [sí]

3: Bueno el, desde el movimiento indígena, como te contaba, de los ciento dos pueblos indígenas, ya vamos más de quinientos años de resistencia, sobreviviendo ahí, porque, desde, desde épocas coloniales nos despojaron de nuestro territorio, eso pasó en 1492, pero ahorita en el 2013, 2014, aun siguen, siguen llegando por, y siguen llegando por el oro, por la tierra, por el agua, por el aire, por los animales, entonces, eh..., nosotros en el Cauca, los indígenas del Cauca, el pueblo Nassa, el pueblo Mesa-Embera y Anacona, estamos..., y bueno otros pueblos, estamos en..., dentro del Consejo Regional Indígena del Cauca-Cric, que nació el 24 de febrero de 1971, llevamos cuarenta y dos años de lucha y resistencia, eh..., trabajando por la reforma agraria, por la tierra, por nuestros derechos, en esos cuarenta y dos años, eh..., han pasado muchas cosas, nos han matado compañeros dirigentes, nos los han desaparecido, nos los han amenazado, otros estamos en el exilio, bueno..., eh..., en esos cuarenta y dos años, eh, también acompañamos, nos acompañamos nuestras comunidades, pero también estamos acompañando algunos campesinos, algunos negros, porque el problema que nos afecta a nosotros los indígenas, también los afecta a los negros y a los campesinos y para nosotros no hay diferencia de color, ni raza, ni sexo, entonces bueno... estamos trabajando ahí. Eh..., en mi territorio directamente también está el, la asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca, que es una ramita del CRIC, pero que también trabajamos directamente con los principios, nosotros estamos trabajando planes de vida, los planes de vida son a corto, mediano y largo plazo, los de corto son, un año, dos años, los medianos diez, y ya los de largo plazos son para quinientos años, aunque sabemos que nosotros no vamos a llegar a esa edad pero es lo que nosotros queremos dejarle como herencia o legado a nuestros hijos. Eh..., bueno, nosotros vivimos en medio del conflicto armado, eh..., pero eso no es obstáculo para que nosotros dejemos de luchar por, por nuestra, [el compañero trae el café] [gracias], que nosotros dejemos de luchar por nuestro trabajo ¿no?, por nuestra vida, eh..., como decía el compañero, también de que somos víctimas ¿no? También somos, bueno de las violencias físicas, psicologías eh..., simbólicas, bueno de todas las, las agresiones y violencias que puede haber, existir ¿no? Eh... también, somos víctimas de los reclutamientos, nos han reclutado jóvenes, señoritas, entonces también tenemos una perdida..., y en el desplazamiento, cuando nos desplazan de nuestro territorio, de nuestras diversidades, pues también somos víctimas de nuestra identidad cultural, porque se pierde, llegamos a un pueblo donde no hablan lo..., en nuestro idioma, donde no entendemos, donde nos toca vivir como viven otros entonces..., eso también es una pérdida, la pérdida de identidad cultural. Nos obligan ¿no?, directamente nos obligan a..., a dejar de hablar nuestro idioma a..., nuestras prácticas culturales, entonces ya es un cambio drástico en nuestras vidas. Eh..., bueno, eso es como el trabajo que desarrollamos porque en realidad hacemos muchísimo [ajá], pero eso es como lo más, lo más general, porque después de este trabajo ¿qué hacemos? ¿no?, bueno hemos luchado también, eh..., ahorita tenemos la educación, la educación propia, nosotros trabajamos, que, la educación propia desde el fogón, ¿porqué decimos desde el fogón? Porque es como los cuatro pilares, porque se cocinan ¿no? Con las cuatro piedras, pero alrededor de, del fuego están la familia, está el diálogo, la comprensión, entonces la educación desde el fogón la llamamos, la educación propia, primero estamos como

proyecto educativo comunitario, ahorita estamos como sistema educativo indígena propio..., entonces, bueno y con la salud también, porque acá, acá hablan sobre, la tarjeta sanitaria [ajá], nosotros no hemos tenido, y acá sería imposible ¿no? Nosotros estamos trabajando con la medicina propia porque es, es como ha sobrevivido el pueblo ¿no? Sin tomarse un ibuprofeno, las inyecciones, bueno nosotros mismos hemos tenido cómo reparar nuestra salud, eso y bueno otros espacios también. Eh... la identidad cultural, eh..., bueno en la identidad cultural también estamos trabajando por el folclore, por lo que son las danzas, y luego las artesanías, eh..., que nosotros les llamamos usos y costumbres que es, hilar, tejer y, bueno la música autóctona, es como eso, para animar a los jóvenes. Y también escuelas de formación política para los jóvenes, ahí van jóvenes, niños, mujeres, hombres, ancianos, de todas las edades, para ir aprendiendo, entonces ir fortaleciendo nuestra..., para irnos fortaleciendo como pueblo y como organización.

**1: Y, desde el exterior, eh..., bueno la gente que ha sido desplazada y demás encuentra muchos impedimentos para, para..., me imagino que sí ¿no? Pero para desarrollar y preservar esa identidad cultural, ¿Cómo, cómo lo encontráis? Habéis comentado que el tema del idioma es uno de los principales ¿no? ¿Hay algunos otros elementos que, que veáis que son muy complicados de...?**

2: Sus prácticas, por ejemplo las prácticas agropecuarias, que es lo que identifica a, al ser campesino, eh..., digamos llámese indígena, afro, mestizo, que está en relación con la tierra, con el territorio, la caza, la pesca por ejemplo, eh..., la siembra, el pancoger [ajá] eso ya no lo pueden realizar en, en, en, una ciudad donde, donde todo ha sido transformado, la, o sea la selva, o el campo, la, las, colinas, los valles, las montañas, tú encuentras selvas de cemento, urbanizaciones, y, territorios limitados en la urbanidad ¿no?, entonces eh..., se empieza a perder, esas prácticas y esas costumbres que identifican a estas poblaciones, pero también se pierde el sentido comunitario... [ajá], el sentido de encuentro, que en sus..., en sus prácticas y costumbres, por ejemplo la solidaridad es un..., es un..., un sentimiento marcado en estas comunidades, ¿no?... el acompañamiento a una persona enferma [ajá] todo lo que se teje alrededor de ese acontecimiento en, en un caserío, en una comunidad rural ¿no? [ajá] eso en las ciudades es imposible..., pero además las condiciones en las que llegan en carácter de desplazados forzados, son totalmente... inhumanas, porque son, primero, el gobierno colombiano no atiende, eh humanitariamente estas situaciones teniendo la capacidad económica de hacerlo, teniendo la..., la disponibilidad con funcionarios, no tiene la voluntad para hacerlo, entonces... eh..., la gente se hacina, en..., lo que llamamos allá Coliseos, eh..., algo así como parecido a este estadio de baloncesto [señalando al Bilbao Arena de Miribilla], ahí pueden llegar 3.000-4.000 personas, a vivir ¿sí? Con sus cosas, con lo que..., con lo que logran escasamente salvar de sus bienes, se lo traen con ello, entonces..., cue...eh, cuestiones sanitarias, eh..., la intimidad se pierde ¿no? [ajá], pero como te decía esas relaciones comunitarias bonitas, ejemplares que se tejen en la ruralidad de nuestro país y en Latinoamérica se pierden en, en un, en un escenario diferente al propio de donde vienen ellos [ajá]. [Silencio] La ruptura, de esa relación, eh..., ser humano-tierra-territorio, pues es lo que nosotros conceptualizamos como la desterritorialización ¿sí?, y en..., en..., en palabras de los afrocolombianos del Chocó ¿qué sería la desterritorialización? En palabras de ellos, es romper con una costumbre, una tradición, establecida por mucho tiempo, entre las comunidades, entre las personas con el territorio [ajá], y..., y solo se logra eso con una mirada diferente a la de ellos sobre su territorio, desde la ontogénesis, eh... los indígenas, los afro nos enseñan, eh..., qué es el territorio ¿no? Y cuál debe ser la relación del territorio, entonces solo

una mirada distinta, que es la mirada capitalista, que es la mirada inversionista, la mirada destructiva, de lo que ahora se viene denominando bien común de la humanidad, la naturaleza, rompe con esa relación [silencio] armónica se puede decir [ajá], que estos pueblos ancestralmente han establecido con su tierra ¿no? [silencio] y, o sea, son muchos sentidos ¿no? Los que, los que se, pierden, se rompen, desde lo subjetivo ¿no? Del dolor, eh..., el territorio está siempre presente en el imaginario de las personas que se desplazan [ajá] si tú hablas con ellos, siempre, constantemente te están diciendo: “no es que en nuestro territorio hacíamos esto, es que nosotros allá no, no, no, no, no nos limitábamos a tener que ir con un, con una botella a recibir un poco de agua cuando allá tenemos el río, allá tenemos las quebradas, que no necesitan..., a las que no necesitamos pedirle permiso [ajá], ni hacer filas para recibir un poco de agua” ¿no? [ajá].

**1: Y, en ese sentido eh... ¿Podrías hablarme un poco de cómo es lo de los coliseos que habéis comentado? [2: Sí, claro] ¿Cómo es?, ¿Cuánto tiempo están allí? ¿Cómo? ¿Cómo es?**

2: Te voy a hablar de experiencias de desplazamiento forzado en, en, en el, te voy a regalar este libro [señala el libro], es [ajá], la memoria de estas comunidades, del desplazamiento en el, en la provincia del Chocó, selva tropical húmeda, eh..., [silencio] las comunidades, cuando tú hablas con ellos te dicen..., y les preguntas “¿ustedes cómo conocieron al Estado?”, ellos dicen “nosotros nunca conoci..., conocíamos al Estado, [silencio] [ajá] nosotros conocimos al Estado, cuando vinieron con armas, ejército y paramilitares a darnos la orden de que en veinticuatro horas teníamos que abandonar el territorio. Ese es el único día que hemos conocido el territorio”, eso dicen estos pobladores, “Porque antes, nunca necesitamos del Estado”, y uno empieza a recrear la memoria con ellos y es así, porque ellos te dicen, “nosotros producíamos arroz, producíamos maíz, producíamos eh... yuca, producíamos plátano, producíamos eh... ñame, o sea, cantidad de comida”, además porque están en una tierra profundamente fértil [ajá] ¿sí? Pero entonces tenían ganado, tenían cerdos, tenían gallinas, tenían patos, tenían..., económicamente eran solventes, tan solventes que en la memoria de ellos y en la historia de ellos, estoy hablándote de una fecha del 24 de febrero de 1997 que se da una orden militar, de batalla, que se llamó la Operación Génesis, en la cuenca del río Cacarica [silencio] [ajá, génesis], ese operativo militar tenía un componente [silencio] el paramilitar [silencio] ¿sí? Con el pretexto de combatir a la guerrilla [silencio] y de recuperar a unos supuestos secuestrados que tenía la guerrilla de las FARC en esa zona, lo que nunca se dio, entonces cuando ellos te hablan de eso..., te, te, te dicen..., esa fecha está marcada en la vida de ellos [silencio] pero te recuerdan, no te di..., hay términos, términos nuevos, que a mí me han..., enriquecido, “ese día llegó la tragedia a nuestra vida, ese día se convirtió en una ruina social”, imagínate, una ruina social [silencio] [ajá] entonces uno dice, “bueno hablemos sobre esto” entonces ellos empiezan ahí..., porque claro, “nosotros teníamos todo, nuestros profesores nosotros los escogíamos, nosotros les pagábamos muy bien la comunidad les pagaba, la comunidad construía la escuela [ajá], la comunidad los alimentaba”, entonces nos decían “aquí los profesores, se peleaban por venir a enseñarnos” [ajá] ¿ves? [ajá] la salud, es lo que dice la compañera, ellos dicen nunca he, o sea, ellos se sorprenden de que tengan que ir con un carnet, censarse, luego hacer dos tres días de cola, de fila de espera para que los atiendan y les den el ibuprofeno, les den... cualquier medicamentos, paleativos [silencio] entonces ellos dicen “nosotros íbamos al médico, cuando nuestros médicos curanderos no podían tratarnos algunas enfermedades, nosotros íbamos al médico de allá” de allá afuera dicen ellos [allá afuera] de allá afuera dicen ellos [ajá] sí, “y a los

médicos les gustaba atendernos porque nosotros íbamos con la plata, no con el carnet sino con la plata, pero además les llevábamos gallinas, o les llevábamos un cerdo” ves la solvencia que tenían [ajá, sí, sí] es que, a partir del noventa y siete todo cambió, porque ha sido... “ha llegado la ruina” dicen ellos, es, es, es la ruina social de la que ellos hablan, la tragedia, porque es la muerte, el descuartizamiento de personas, el abuso sexual de mujeres, la quema de sus casas, la desaparición de sus hermanos, y el tener que irse en veinticuatro horas, sin saber para adónde, pero claro todo está perfectamente cuadrado, en la política o en la estrategia paramilitar, porque luego ellos nos dirán y los paramilitares junto con los soldados nos decían “váyense que allá en el puerto de Turbo los están esperando la policía y los va a llevar al Coliseo” y efectivamente eso pasó, o sea que era una, una, una, era un operativo perfe...eh, previamente preparado [ajá] entonces...Hay un coliseo de baloncesto, más pequeño que este [señalando al estadio de baloncesto de Miribilla] mucho más pequeño, para, para dos mil personas en Turbo [ajá], es, puerto a Turbo, entonces, allí debieron llegar todas las personas que fueron desplazadas de estas comunidades, a vivir lo que te estoy diciendo, entonces, el hacinamiento, este es el mapa del Chocó [señalándome en el libro que luego me regalaría] eh..., las comunidades fueron desplazadas, mira el operativo se dio en todo este cuadrillo Río Cacarica, aquí, ¿sí? Las comunidades debieron desplazarse aquí a..., este es el Golfo del Urabá, aquí, aquí queda el puerto de Turbo exactamente aquí, ahí, otros debieron irse para Panamá, por la selva porque está a treinta horas Panamá de esta zona [ajá] lo que se llama, el tapón del Darién. Y en otras comunidades la gente tuvo que desplazarse también hacia otros sitios y algunos se quedaron internos en la selva durante un año, escondidos en la selva [ajá] todo el año, esquivando los, los, los operativos militares y paramilitares, sí son historias bastante fuertes y..., y duras ¿no?, pero cuando uno habla con ellos te, te, te llevan a plantear lo que ellos mismos han, han conceptualizado, las tragedias, la tragedia, la ruina social, la desterritorialización, em..., el Para-Estado por ejemplo, un término que ellos ya... [¿el para-Estado?] el para-Estado, que es pues, es que no hay un Estado sino un Para-Estado, porque los paramilitares son los que están en el Estado, dicen ellos, claro y tienen toda la razón. Entonces vivir en el hacinamiento, genera, genera problemas internos [ajá] pero además problemas de sanidad, pero además eh..., el afro es una persona, el afro se caracteriza por, por tener una visión, eh..., extensa de familia, ¿sí? Y sexualmente es muy activo [ajá] entonces está... todos a la intemperie, todos viéndose, eso, eso rompe cualquier tipo de intimidad [ajá] ¿no? Y entonces las peleas, y entonces la desarmonización comunitaria allí [ajá].

**1: Y en ese sentido eh... por ejemplo cuando son llevados a otro sitio eh... ¿Cuál es la experiencia respecto a la gente con la que se van a..., [2: que se encuentran] exactamente?**

2: Hay choques culturales [ajá] porque [silencio] lo que ellos son en su territorio, nadie lo es fuera del territorio, la generosidad que tiene el originario [silencio], la generosidad que tiene el afro, el campesino..., generosidad en todo el sentido de la palabra, abundancia, eh... hospitalario, te recibe, te acoge, te da hasta lo que no tiene, te hace sentir como una persona de tu casa, y mejor que una persona de, de tu casa, pues eso no se encuentra fuera. Uno, porque las condiciones económicas de, de, de estos sitios donde tienen que llegar no son las mejores, porque los sitios donde ellos llegan a cualquier ciudad de Colombia, son los..., son los..., sitios periféricos donde hay pobreza también ¿sí? [ajá] pero los sitios de los estratos un poco más altos, más aristocráticos, más burgueses, están vedados para cualquier tipo de asentamiento de estas personas [ajá] ¿sí? Pero bueno, viene el choque cultural [silencio] En Colombia no hay

pobreza, en Colombia hay miseria ¿sí? Entonces la gente vive del rebusque, anoche por ejemplo hablábamos de que la gente tiene que ir y hacer la... arepas, como en una cuadra de un barrio, diez mujeres madrugan, a colocar puestos para vender arepas, y las venden y compiten [ajá] pero cuando llega un grupo de tres mil, cuatro mil personas, empieza a competir con ellos también, para la sobrevivencia ¿sí? y es ahí donde se empieza a ver mal al desplazado, ¿no? [ajá] es que llegaron..., mira lo que se ve aquí, en Europa, con los migrantes, es lo mismo, que se ve en Colombia con los desplazados forzados, estamos hablando de más de cinco millones quinientos mil desplazados, ¿sí? Eh..., y son cifras oficiales, pasa esa cifra [ajá] que están a lo largo y ancho de las ciudades de Colombia [ajá] la mayoría de ellos sin atención humanitaria [silencio] entonces, eh... cualquier problema que se da en, en estos lugares, en, en, en los escenarios semiurbanos, en el caso de este Turbo que te decía, había un brote de gripa, “ah es que los desplazados trajeron la gripa” [ajá], un robo por allá, “ah, es que claro, son los desplazados que empezaron a atracar” ¿sí? [ajá], todo ese tipo de estigmatizaciones, lo llevan a la espalda las desplazadas y los desplazados, y la afectación de la mujer en esto [ajá] ¿no? [ajá] la afectación de la mujer en esto, si sus compañeros no consiguen trabajo, ellas son las que tienen que salir a conseguir trabajo, oficios domésticos, las explotan, laboralmente, pero además del oficio doméstico, también hay otras ofertas indecentes, trabajo sexual, por ejemplo [ajá] ¿no? Cuando, cuando, cuando, es que les pagan bien, a veces no les niegan, entonces mira que, que familiarmente hay una desestructuración pero es que este lastre lo carga más la mujer [ajá] no sé cómo es con las, con los indígenas de ella.

3: Pues como contaba, en la cuestión indígena es..., pasa lo mismo ¿no? Toca salir e ir, pero de los originarios por ejemplo las personas mayores, mayores eh..., la comunicación es en idioma propio eso también es muy difícil, el...lo, es [2: estigma], el estigma, el señalamiento es brutal [ajá] cualquier cosa es la culpa de los desplazados, o sea todo es, nosotros como indígenas decimos no existe culpa existe responsabilidad, pero, nos dan ¿no?, nos dan, nos señalan como culpables como que somos lo peor, que por salvajes es que..., bueno que nos lo merecemos ¿No?, entonces es lo mismo, y la persecución también, porque al estar allá la policía nos, nos puede sacar de ese lugar, mandarlos a otro, como decía (...) nosotros en el campo corremos libremente sin, sin que nada..., si me paso de..., no sé, si quiero por ejemplo de Bilbao ir a Donosti, pues puedo ir porque yo puedo ser de Bilbao, pero Donosti también es mi territorio, el hecho de que tenga..., para nosotros no existen fronteras, para nosotros no existen, límites de territorio, eso es ya un sistema que nos han marcado y que nos lo han impuesto, pero en los campos no existe eso, y la solidaridad como dice [NOMBRE] yo hoy puedo tener azúcar pero mi vecino no puede tener sal, o no puede tener azúcar y si yo tengo azúcar me dejo solo un poquito para mí y trato de consumir lo más poco, y llevarle para que mi vecino esté bien, mi vecina o sea, nosotros el tema de la solidaridad, y la hermandad para nosotros es algo muy fundamental y en la ciudad no se ve. Y, por ejemplo, aquí en este piso vivimos cantidad de personas, pero solo pensamos en nosotros, ellos también piensan nosotros..., “necesitas un vaso de leche, yo te...”, no, eso no se ve en la ciudad, y más aún si uno es desplazado, [ajá] pues toca rebuscarse la vida, durmiendo debajo de puentes o en los coliseos, porque cuando no, no nos, no podemos llegar a un coliseo donde hay un techo pues nos toca dormir en las calles ¿sí? Entonces eso es algo que, que, que nos mata, porque eso también es una..., pues es un genocidio..., o un etnocidio, entonces pues cuando en el campo uno tiene sus animales, y en la ciudad no los puede tener ¿no?, cuando respira uno aire, y en la ciudad respira olor a..., a contaminación, cuando..., pues

es un cambio total ¿no? Entonces, lo mismo pasa, bueno, son cosas muy relativas con lo que contó [NOMBRE] entonces... [ajá], hay cosas muy en comunes.

**1: Y en ese sentido por ejemplo, el caso de los niños que nacen después de un proceso de desplazamiento ¿Cómo es esa identidad cultural? ¿Cómo se trata...?**

2: Bueno hay algo importante sobre todo en, en, en los pueblos originarios, y en los afros, y es que mantienen, la identidad sobre cualquier problema [ajá] sobre cualquier adversidad, entonces para ellos [silencio] es su..., su..., su raíz cultural, por encima de cualquier otro aspecto ¿no?, entonces, muchos de los niños, muchos de los niños que se, esta, esta, esta comunidad del Cacarica, estuvieron tres años fuera de su territorio, por supuesto que nacieron varios niños y otros niños llegaron bebés como desplazados, otros un poco más grandes, ya han vivido eh..., ya han experimentado ese cambio cultural, han experimentado lo que les puede ofrecer lo urbano, lo semiurbano y lo que les puede ofrecer el territorio. Los más chiquillos, los que nacieron, afortunadamente, cuando se da el retorno, porque estas comunidades retornan a su territorio, vuelven pequeños, entonces todo el proceso de aprendizaje en el territorio es mucho más fácil para sus padres y para los profesores comunitarios que trabajan la educación allí, porque él ya es en su territorio [ajá]. Algunos otros jóvenes, adolescentes, sí, sí perdieron un poco su identidad en el sentido de que es toda la..., la..., contaminación auditiva y visual del consumo la que se ofrece en estos espacios, modas, lenguajes, eh... indumentaria, ¿no? [ajá], pero bueno eso, eso se ha logrado trabajar fuertemente al interior del proceso organizativo de estas comunidades.

**1: Y en el caso de esas comunidades que, que retornan eh..., como has comentado ¿cómo se enfoca, o cómo...? Porque me imagino que todos no podrán retornar o con, con el sitio al que retornan, ¿cómo se establecen nuevamente esa relación porque igual a cambiado...?**

2: Claro, todo cambia [ajá] algo fundamental en la vida de los pueblos originarios y de los afros es el vínculo con la tierra y el territorio, por eso ellos hablan de, hablan de la..., conceptualizan ese territorio, y conceptualizan lo que es la desterritorialización, y en ese sentido una de las conclusiones de estos afros con los que nosotros trabajamos, y de comunidades campesinas, es “nosotros sin el territorio no somos nadie y no podemos vivir fuera del territorio, para nosotros la ciudad es la muerte, por lo tanto tenemos que regresar al territorio” a partir de esa claridad [silencio] se, han establecido negociaciones con el gobierno colombiano, estas comunidades [señala en el libro] la gran mayoría no, y han retornado, o han regresado, corriendo todo tipo de riesgos, bajo su propia eh... responsabilidad ¿Sí?, pero han regresado a sus territorios ¿a vivir como antes? No, ahí se da un primer cambio, no, porque ¿Qué sucede? Que en tres años de abandono del territorio, un abandono forzado del territorio, cuando se regresa, encuentran transformado el territorio, ¿sí?, es más, cuando empezamos a hacer exploraciones, primeras exploraciones para mirar dónde iban a, a, a llegar, muchos de ellos ya no encontraron donde estaban sus propiedades, porque el territorio, la naturaleza había sido transformada, cambiada te estoy hablando de la selva tropical húmeda del Chocó, que es una de las tres selvas tropicales con las que cuenta el planeta y podríamos decir con las que contaba, porque esto ya está arrasado [ajá], sí ellos, ellos dirían “nosotros somos un pulmón para el mundo” por el oxígeno que ahí se produce, por metro cubico hay más de doce especies diversas en esa región, o había [ajá], ¿y que encontraron? Palma aceitera, palma para producir biodiesel

y ganado, muchas, muchas vacas, muchas vacas, miles de vacas, ¿sí?, muchos de ellos, ni siquiera, no conocieron siquiera donde era su propiedad, porque ellos se ubican por los mojones, ¿qué es un mojón?, una señal, es..., es bonito ¿no? Como delimitan, eh..., “mi vecino va de este palo de aguacate, por el norte, va de este palo de aguacate a este palo de [3: naranja] naranja, [ajá] y por el sur va de ese palo de naranja hasta... [3: la de plátano, por ejemplo] la de plátano de no sé qué y por el, por el oriente va a la orilla del río” dicen ellos, “cien metros o doscientos metros” dicen ellos, “esas son las delimitaciones de ellos” [ajá], pues cuando ellos llegan, hasta los ríos habían sido secados, desviados, los mojones de los que ellos hablaban ya no existían, las casas habían sido quemadas..., entonces, ese impacto fue impresionante, o sea..., hubo, hubo compañeras afro, y, y señores que han nacido allá, que han vivido, que han heredado la tierra ya de sus antecesores que entraron en shock, porque no podían creer lo que estaban viendo..., pero lo más simpático de esto, fue que..., estábamos allí cuando llegó el ejercito, y los paramilitares, “ustedes que hacen aquí si esto no es de ustedes” ese fue el mensaje... [ajá]. Ese fue el primer paso para, para mirar que, que las condiciones de regreso, cambian, del retorno cambian, acá lograron establecer un pliego, de exigencias al gobierno, estas comunidades [ajá], y, han logrado, algo importante, por ejemplo aquí hay fotos [enseñándome las imágenes del libro] de cómo, cómo, cuando ellos se fueron comenzaron a arrasarse con la selva, esto es madera, que llega por acá a Europa, el arroz que se siembra allá. Llegaron a estos asentamientos mira, cuando ellos llegan, llegan a estos asentamientos y mira las casas cómo son [ajá] con plásticos y hojas, a la orilla del río, luego todo esto, mira, mira, aquí a la orilla del río [señalando en las imágenes del libro], las casas de ellos son así, bonitas, eh..., estilo palafitos, altas [ajá] ¿no? Toda su vida la hacen por el río, mira, aquí es cuando están en el..., esta foto es cuando están en el coliseo de Turbo [sí, se ve las rejas] ¿ya ves todo no? [sí, sí] mira acá, todo abierto [ajá], bueno, fase de exploración, empezando a limpiar para, para regresar, ¿Sí?, pintura de los niños, hubo un grupo que tuvo que irse a Panamá..., mira cómo vivían inicialmente en el coliseo, mira como quedaron las casas [las quemaron] y mira los mensajes que dejaron los paramilitares... [ajá] ¿sí? Entonces la gente regresa a estos sitios..., mira destruyeron todas las casas, todo esto que tú ves aquí, pues aún se veía selvita, pues ahora es pura palma, eh..., construyeron todos estos asentamientos mira, entonces, mira, mira, mira ellos llegaron, retornaron hicieron un, una negociación con el gobierno y retornaron a dos asentamientos, entonces, tu puedes ver aquí, que antes, empezaron las fases de retorno en el año 2000 [ajá], 2000-2001, a estos asentamientos que tú estás viendo aquí, y que aquí los podemos ver sobre la orilla del río [ajá] ¿sí? [sí] ese fue el acuerdo, vamos a retornar y usted señor gobierno nos va a ofrecer garantías, además porque hubo muchos cambios. Ellos nunca habían montado en un verraco avión, pues cuando les, les tocó estar aquí, y nunca habían hablado en público, solo hablaban en su comunidad, hacían sus fiestas y todo, pero cuando se da esta situación, empezamos un trabajo, fue..., además porque ellos llegaron el 26 de febrero, 27 y 28 de febrero a Turbo y una religiosa nos llama a nosotros, “está llegando mucha gente desplazada por favor vengan a ayudarnos”, una monja [NOMBRE] vamos y claro ellos dicen: “por favor ayúdenos, ayúdenos, ayúdenos” inicialmente había desconfianza, “y estos ¿quiénes son?, y estos ¿quiénes son?” cuando ya la, la religiosa se lo..., “ellos son compañeros míos, trabajan con nosotros, son defensores de derechos humanos, son las únicas personas que en estos momentos pueden colaborarnos” entonces ya empezaron a soltar algunas cosas, pero ya cuando entramos en confianza [ajá] entonces empezamos, “muchachos, nosotros no podemos hablar por ustedes, son ustedes los que tienen que salir a hablar, nosotros podemos ser el puente, podemos buscarles contactos”,

lo que estamos haciendo nosotros aquí con [NOMBRE], ellos lo hicieron, [ajá], salir a Bogotá, primer paso, uno, de cuarenta grados, treinta y seis grados de altura, a menos di..., a ocho, diez grados de temperatura en Bogotá, es muy frío, los labios a ellos se les abrían, les salía sangre ¿sí?, por la temperatura, terrible, pero les tocó [ajá] y entonces a negociar con gobiernos, luego con agencias, que, ya, ya empezamos a buscar apoyos para, para visibilizar esa situación, entonces algunas agencias de Europa, podemos apoyar un proyecto, podemos apoyar otro, eh..., entonces les dijimos miren “es importante que, los líderes y las lideresas vayan” entonces hubo gente que vino a España, a Francia, a Alemania, a Holanda, a contar lo que le estaba pasando, acá no podían creer eso, y creo que uno cuenta esto poco le creen. Entonces ellos mismos, visibilizaron su situación, a partir de allí, hay una presión al gobierno colombiano, “¿qué está pasando? ¿Por qué nos llegan estos informes?” Y empiezan las amenazas a nosotros, pero justamente en ese tiempo empiezan fuertemente las amenazas también, fuerte..., siempre han sido amenazados a los, a las organizaciones indígenas en Colombia, como el Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC, [ajá] ¿Sí? Y empiezan las amenazas a nosotros también fuertes. Entonces, se, se arma un, un, un esquema de protección para el retorno, ellos no fueron bobos, ni bobas, “vamos a retornar”, “muy bien, los felicitamos”, “pero ustedes van con nosotros” nos dijeron, “nosotros retornamos, pero ustedes nos acompañan”, “bueno sí podemos acompañarles, quince días...”, “no señores, si nosotros retornamos, ustedes van a vivir con nosotros allá” y asumimos ese reto, de vivir, de acompañar el retorno y de vivir en estas casitas, con ellos, y fue muy bonito, fue todo un aprendizaje, pero lo importante de esto es el esquema de protección que ellos se armaron, entonces “que esté el gobierno, pero no armado” [ajá] “pues que haya un funcionario público que sea testigo de lo que nos pueda pasar a nosotros” y lograron. ¿Aquí se llama el ararteko? ¿ararteko? [3: arteko ¿las casas ocupadas?] No, el defensor ¿cómo se llama aquí?, con el que tuvimos re..., ¿ararteko, no? [3: Sí] ararteko creo que es, sí, allá esa, esa figura que hay aquí del arteko allá es el defensor del pueblo, [ajá] entonces ellos lograron, en Colombia, esta comunidad logró que el Estado colombiano nombrara un defensor para ellos, comunitario que viviera allá también con ellos [ajá] y que el funcionario del gobierno hicieran parte de una comisión de verificación, junto con, observadores internacionales, junto con Naciones Unidas, junto con la, ACNUR de Naciones Unidas también, entonces se logró así, pero resulta que ellos llegan a dos asentamientos, esta cuenca son veintitrés comunidades, regadas a lo largo y ancho de la cuenca, ¿Sí? Que se conectan por el río, pero como fueron desplazados y los paramilitares están en la región, solo pueden llegar a dos asentamientos, todas las comunidades solo en dos asentamientos [ajá], cambio en el retorno [claro] pero resulta que a tres meses del último, de la última fase del retorno, vuelven los paramilitares a amenazarles, a estos asentamientos, nosotros estábamos allí. Y asesinaron a algunos, entonces ellos dicen “nos vamos a volver a desplazar” nosotros dijimos “¿Cómo así?” dicen “sí, porque esto no funcionó”, “pero no nos vamos a desplazar hacia fuera nuevamente, no vamos a volver a vivir lo que vivimos, en el noventa y siete, nos vamos a desplazar hacia dentro”, y yo bueno “explíquennos”, “sí, nos vamos a correr de aquí” nos dijeron, entonces mira, fue un desplazamiento simbólico, de un asentamiento que se llamó Nueva Vida, se desplazaron un kilómetro hacia dentro de la orilla de este río, y del otro asentamiento que se llama, se llamaba Esperanza en Dios, porque son nombres religiosos también [ajá] porque como hay diversidad de, de, de, de iglesias allí y de practicantes, entonces, que, que nombres así bíblicos, entonces vale. Este, el otro asentamiento, se corrió solo doscientos metros, y claro es un desplazamiento [ajá] y lo visibilizaron así, y lo denunciaron así, pero entonces fue interesante el asunto porque



ellos dicen “pero ya no vamos a quedar como asentamiento”, porque antes ellos tenían, aquí llegaba, el, el, el, el bote, ellos le llaman a esto bote, a estos barcos pequeños, botes de navegar, y “cualquier persona en la noche puede llegar aquí, y nos hace algo”, entonces aprendieron que esto no podía ser ya en ese espacio de protección, entonces ¿Qué hicieron? Se corrieron doscientos metros, y aquí puedes ver [señalando imágenes del libro] alambres, de púas, los cerraron... [ajá], y empezaron a colocarles estos letreros, «zona humanitaria». En otros espacios diría «prohibido el ingreso de actores armados», «comunidades negras, amparadas por la ley 70, con unos principios, verdad, justicia, ta...», bien visibilizado ¿no?, y claro aquí no podía entrar nadie, qué esto lo pueden cortar, claro que lo pueden cortar, pero... [dando unos golpecitos en la mesa], ha funcionado. Esto es, para decirte, que ellos la ley 70 les confiere un título colectivo a las comunidades negras...la cuenca del Cacarica..., el título colectivo de la cuenca Cacarica son 103.024 hectáreas, los dos asentamientos..., ellos viven en las 24 hectáreas, solo en las 24 hectáreas, los dos, las dos zonas humanitarias, o sea los espacios habitacionales tienen doce hectáreas cada una, los 103 mil hectáreas quedaron sin habitarlas, bueno ¿esto ha servido para qué? Para que ellos empiecen a recuperar su territorio, eh..., ¿miedos?, claro que hay miedos, porque allá están estos paramilitares, siguen los empresarios que se han beneficiado del paramilitarismo, y amenazándoles, siguen asesinandoles, siguen desapareciéndoles, pero ellos siguen allá resistiendo [ajá] y como forma de recuperación del territorio, o sea eso, eso es, esto, estas zonas que han sido devastadas..., [mirando el libro] un patriarca, el era un medico, ya murió, eh..., las zonas que han sido devastadas, arrasadas eh, en este momento ellos están recuperándolas, bajo la figura de zona de biodiversidad, ¿en qué consiste? En la recuperación del territorio, recuperación del territorio, tanto espacial, como, como, volviéndole a dar vida, ¿sí?, volviéndole a dar vida al territorio, entonces, producen sus abonos orgánicos, tratan de sem..., de recuperar semillas..., [mirando el libro] otro mensaje de los paras aquí [ajá] «soy Tyson y qué», por ejemplo, entonces, sí esos son como los cambios [ajá] ¿no? Mira esto, «la vida es la tierra» [una frase del libro] este es un lema que ellos siempre, siempre te lo van a repetir. Lo emocionante de ver a esta gente volver a su territorio, emocionante, es..., lloraban, jugaban de la emoción, se abrazaban, hicieron una fiesta como de dos días cuando, cuando, cuando regresaron, mira [señalando a las imágenes del libro], la zona humanitaria, «más allá de la vida» a eso ellos le llamaron «más allá de la vida» [ajá] o sea empiezan a darle simbólicamente contenidos, a dotar de contenidos estos espacios [ajá] ¿Sí? Entonces, así como ya los compartió ella que tienen proyectos de vida y que el proyecto de vida tiene varios, varios eslabones, ellos también hablan de un proyecto de vida, que tiene unos principios, verdad, justicia, libertad, fraternidad, solidaridad, y ellos van a explicar que es ese, cada principio, eh..., la economía, la economía en medio de la guerra hablan ellos, de la economía en medio de la guerra, entonces como, como trabajar una economía..., alternan el modelo capitalista, entonces es una economía comunitaria, donde cada quien trabaja y recibe de acuerdo a lo que hace, ¿Sí? Eh, una educación comunitaria, que sus docentes sean, sean, sean de la comunidad y que se enseñe, lo que, lo que pueda mantener viva su identidad cultural, sin desconocer, que la otra pedagogía, la otra educación oficial también puede ofrecer algunos, algunos [haciendo énfasis en “algunos”] elementos [ajá] de los que hay que hacer uso, dicen ellos. Y es interesante el ejercicio [ajá] ¿no? Ahí permanecen, ahí están resistiendo, nosotros estamos allá acompañando y estar acá, para mí, para nosotros ya sobre la otra pregunta, estar acá, como defensor de Derechos Humanos, siento yo que es, podría decir, lo que ellos han vivido cuando los sacaron de su territorio, yo le decía a [NOMBRE], “yo no me mamo”, mamo es estar más tiempo, querer estar más tiempo acá,

o sea yo quiero regresar a mi tierra, tengo mi familia, pero están también los procesos y las comunidades que acompañamos de las que aprendemos cantidad, más que en la misma universidad [ajá] está la organización con la que trabajo, entonces el problema es que estas son amenazas colectivas, o sea no es [NOMBRE] y no es [NOMBRE] el que está amenazado, si amenazan a [NOMBRE] y amenazan a [NOMBRE] afectan profundamente la actividad que realizan nuestras organizaciones [ajá] ¿sí? Y este, este año ya van mucho más de cuarenta defensores, mucho más de cuarenta defensores y defensoras asesinados, más de quinientos hostigamientos ¿sí? [ajá] amenazas, llamadas, seguimientos, intimidaciones, este domingo asesinaron a un defensor de Derechos Humanos de, de, en la tierra de dónde venimos nosotros, y su hermano está detenido, privado de la libertad, por unas falsas acusaciones, y ¿Qué es lo que han hecho ellos? Denunciar el atropello del ejército, de los paramilitares, y las violaciones en el término del conflicto armado que se vive, cómo han sido afectadas esas comunidades, el domingo lo asesinaron, los abogados que lo representan a ellos han sido amenazados, la abogada que representa el caso de ellos fue, en abril, fue objeto de intento de desaparición forzada. Nosotros hemos sido víctimas de seguimientos, compañeros han sido víctimas de atentados, ¿sí?, y se han frustrado ya atentados. Es por esa razón que yo estoy aquí, pero si tú me preguntas ¿qué es estar en el exilio?, o sea es una sensación de nostalgia, de ira, de ira profunda porque uno no debería de estar por acá, deberíamos estar acá compartiendo las cosas bonitas de la vida, de nuestras culturas ¿sí?, deberíamos de estar pensándonos en otras cosas distintas a tener que escuchar el dolor y los panoramas inciertos que hay en nuestra, en nuestra..., nuestra Colombia y en nuestra Latinoamérica, ¿no? No hay condiciones reales para hacer trabajo de, de defensa de Derechos Humanos en Colombia, estamos nosotros en estos momentos aprovechando esta oportunidad, para denunciar, visibilizar y tejer, el tejido que hablan los pueblos originarios construir con otros y otras de otras culturas, como colocarle un freno o cómo colocarle una barrera a ese avance avasallador de un modelo capitalista que mercantiliza hasta nuestra propia vida [ajá] ¿no?.

**1: Y en ese sentido no sé si queréis rescatar alguna otra cosa que, que, que, bueno que se nos puede haber olvidado de comentar o lo que sea para ir terminando, que sé que tenéis un poco de prisa también vosotros entonces si queréis recoger alguna cosa más... [silencio] que creáis que es importante para... o bueno lo que la gente está viviendo ¿no?**

2: A mí me parece que lo importante es la resistencia de las comunidades [ajá], ¿sí?, lo importante es que hay una fuerte..., en este momento, hay una fuerte movilización social contra estas políticas, de muerte de nuestra vida territorial y nuestra vida humana, que se expresan en movilizaciones, en movilizaciones sociales, en la carretera, hombres, mujeres, negros, niños, estudiantes, eh..., sin trabajo, sindicalistas, eh..., campesinos, campesinas, indios, indias... intelectuales, docentes, unidos, y ¿ha colocado muertos este años?, claro que han colocado muertos, ¿han colocado personas judicializadas?, claro, las han colocado, pero hay un buen signo de tiempos en ese sentido, que estas comunidades se mantengan con propuestas de protección al medio ambiente como las casas de semillas por ejemplo, casas de recuperación, protección, regeneración de las semillas, que sigan declarando..., hemos declarado más de doscientas zonas de biodiversidad en sitios estratégicos..., para impedir el avance de multinacionales que quieren extraer agua para producir energía, como es el caso de ellos [señala a su compañera] su territorio y en otros casos, que quieren extraer el oro y que están extrayendo petróleo, ¿Sí? Eh... las casas de la memoria, la manera cómo han trascendido del dolor, a la

esperanza. ¿Qué es una casa de la memoria? Es un espacio donde se evoca la vida de las personas que fueron arrebatadas por esta política criminal [ajá], y no son espacios... para el dolor, sino al contrario, para evocar la vida, y para decir que hay que exigir que nunca más estos hechos se repitan, ni en Colombia, ni en el mundo ¿sí? [silencio prolongado] bueno y decirle, decirles que, que estamos ante un Estado de..., tan represivo, que, ha, eh, ejecutado extrajudicialmente a muchos campesinos y campesinas y pobladores urbanos, a muchos indígenas y a muchos afro, pero también políticamente están negando cualquier tipo de participación, alternativa, de aspiración a, a un cargo público, está inhabilitando a toda persona, políticamente, está inhabilitando a toda persona, que se perfile como, como alternativa al movimiento social, estamos hablando del caso de la Doctora Piedad Córdoba Ruiz que ha sido icono, en este proceso de paz, que se está adelantando, pero también hay dirigentes indígenas como Feliciano Valencia que es precandidato a la presidencia de la República a quien le están abriendo un proceso judicial, ¿con qué objetivo? De impedirle que él continúe aspirando a ese cargo [ajá] ese es el panorama, pero hay, hay esperanza, o sea la gente hay movilidad, hay deseo de organización y sobre todo hay, hay, hay movilidad, hay movilidad, no sé ¿qué más le decimos a la compañera? [dirigiéndose a su compañera].

3: No sé creo que todo está dicho

**1: Bueno, pues por mi parte muchísimas gracias por haberme, por haberme acogido tan bien y, y haberme comentado tantas cosas que, que desde luego a veces quedan, estas como tan fuera de foco de lo que se está comentado y sí, la verdad es que es de agradecer vuestro trabajo, y espero que, que bueno que mucha gente pueda, pueda llegar a estos testimonios no, que habéis comentado, bueno...**

Fin de la Grabación.

## 5.2. E. Previa 2

Es una mujer técnica de ONG de Bilbao, de mediana edad (rango entre 41-63 años), que trabaja fundamentalmente en labores de sensibilización en materia de asilo y refugio, especialmente de Palestina. Paralelamente desarrolla una tesis doctoral sobre la población palestina refugiada en los países vecinos, desarrollando trabajo de campo en estos países. Ha residido en Siria durante 5 años (licenciada en filología árabe). El punto principal de esta entrevista descansaba en atender a cómo desde las ONG se trataba de trasladar información sobre situaciones de desplazamiento forzado, máxime en el caso de Palestina que lleva experimentándolo desde hace décadas.

**1: Bueno, pues muchas gracias por brindarme la posibilidad de hacerte esta entrevista. Eh, ¿no te importa que la grabe?**

2: No, no, en absoluto [risas].

**1: Vale, em, lo primero que me gustaría saber es como organización, ¿qué temas tratáis o bueno, más o menos en qué consiste vuestro trabajo?**

2: Aja, eh, bueno, pues [ORGANIZACIÓN], la asociación [ORGANIZACIÓN], ha hecho ahora 10 años, y..., y ha ido, en un principio, era..., se había centrado en lo cultural ¿no?, en..., es..., [ORGANIZACIÓN] nació de..., de personas que estaban directamente relacionada con Palestina, son mujeres que se casaron con palestinos, que luego sus hijos pues..., o sea, nació de eso en un primer momento, por ese interés, por esa cercanía, pero luego ha ido evolucionando con el paso del tiempo. Yo te puedo explicar a grandes rasgos, y si quieres cuando le hagas la entrevista a mi compañero de trabajo, pues el lleva mucho más tiempo, y desde casi el principio, y pues él te puede contar a lo mejor más, más cosas pero así en un principio pues era más como, más cultural, más a la sensibilización, más a acercar la realidad del pueblo palestino a la sociedad vasca. Eh..., lo que pasa que claro con el paso del tiempo, pues se han ido viendo, también..., [ORGANIZACIÓN] ha ido haciendo un montonazo de..., muchísimas actividades..., trayendo a niños de veraneo, y trayéndolos aquí, eh..., charlas de literatura, de política, de historia, de cultura, eh..., exposiciones, de artesanía..., en fin..., muy..., por ejemplo yo ahora que llevo dos años y medio en [ORGANIZACIÓN], también hemos ido afinando también con..., somos dos personas eh..., trabajando, más luego pues..., los voluntarios, traer las personas voluntarias, pero la afinidad de ir enfocando más a un plano de Oriente Medio, enfocar a..., a..., lo que está pasando en Palestina en un contexto de Oriente Medio, y luego en un contexto específico ¿no? De ir siempre a los orígenes, a la historia, de por qué estamos hoy en día así, y bueno pues en esa..., en esa..., tesitura, pues sobre los refugiados también..., sobre el derecho al retorno, nos parece muy importante, las..., todo los..., basándonos en la ley internacional y..., y en la ley humanitaria, en los Derechos Humanos, y..., y bueno, pues [ORGANIZACIÓN] ahora de un tiempo a esta parte..., ha hecho cooperación, pero de un tiempo a esta parte nos hemos centrado más en la sensibilización, en hacer distintas actividades que lleguen más a..., a..., a..., a la gente, eh..., de distintos perfiles, o en un perfil general y que luego esas personas puedan poner su granito de arena, también otra de las actividades que hemos hecho ha sido, un ciclo de cine, sobre

mujeres, que bueno..., lleva ya la quinta edición y..., y bueno a partir de ahí..., se hace una muestra, del trabajo que hay, de una perspectiva..., tanto por parte de la propia mujer, pero también como parte integrante de la sociedad palestina, y bueno a parte, otros documentales generales de Palestina, porque creemos que los documentales tienen mucha fuerza, mucho impacto, y luego acompañándolo de una mesa..., de una mesa... redonda, pues donde personas especialistas, expertas puedan debatir con el público, contextualizar ese..., ese..., esa..., ese visionado ¿no?. Y así más o menos creo que te he dicho, a grosso modo... [risas] más o menos todo lo que..., lo que..., lo que hace [ORGANIZACIÓN].

**1: Ajá, y ¿encontráis reciprocidad en la gente, aquí en Bilbao o en todo el contexto del País Vasco, gente que se implica [sí], o que [sí] le llama la atención lo que se ve [sí]?**

2: Sí..., sí..., claro luego también hay que hacer un trabajo de..., de difusión que..., que tienes que insistir pero.... Bueno yo soy de Madrid, yo no soy de aquí, pero..., pero..., pero lo que he visto es que hay una receptividad muy buena por parte de..., de la gente, de lo que ocurre en Palestina, de..., en..., en..., en Oriente Medio, en general, en..., eh luego también, hay mucha información, eh..., hay mucho interés en lo que pasa, pero hay muy poca información que se da ¿no? Entonces eh..., cuando hemos hecho, por ejemplo el ciclo de cine, o algún curso sobre el mundo árabe, pues vemos que hay mucha..., mucho interés, y que la gente..., gente no solo como Palestina, porque a lo mejor también una parte de la sociedad vasca se siente identificada con... mmm...el proceso de, en Palestina, sino..., eh, en general, eh..., personas anónimas hay un interés por Oriente Medio, por Palestina..., y lo que pasa ahí. Sí, yo lo he notado, si [ajá], sí, sí.

**1: y comentabais el tema de que bueno, la variable género parece que está bastante presente ¿no? [ajá] tanto en la formación de lo que ha sido [ORGANIZACIÓN] [sí] como en..., pues en el contexto que se sigue moviendo y demás, em, tú que has estudiado este tema, ¿crees que es algo muy importante respecto a..., a todo el proceso?**

2: eh..., a mi me parece importante, pero no me parece exclusivo, ni a lo que hay que centrarse solamente. Me explico [ajá]. Emmm..., yo por ejemplo ahora, estoy haciendo una investigación sobre..., el movimiento asociativo de las mujeres palestinas, desde el origen, hasta hoy en día. Como ha ido siendo esa evolución, entonces a mi me parece importante..., destapar esa parte de la historia palestina, de esa historia de las mujeres, que como estamos descubriendo y estamos viendo, ha sido increíble, desde el principio, cómo se han movido, cómo..., el activismo..., no estaban en absoluto relegadas, y esa parte está como..., como..., como oscura ¿no? [ajá], como tapada. Es muy importante, destaparla y que la gente también hoy en día no piense..., para caer muchos mitos que hay sobre la..., sobre las..., las sociedades árabes que se piensan que..., es todo musulmán..., hombres barbudos y todos..., no, es una sociedad rica, que hay cristianos, que hay musulmanes, que había judíos [cambio en la voz], ¿no? Que hay mujeres, y que no son mujeres tapadas, que son un cero a la iz..., no. Entonces, para desmitificar eso, para llegar a hoy en día, hay que irse al origen ¿no? [ajá], entonces, eso es muy interesante por el hecho de..., de..., de..., de resaltar ese papel, y hoy en día, el papel de la mujer, darle el..., el..., el espacio que tiene..., porque hay veces que se olvida, pero no hay que olvidar que..., que..., que las mujeres, no se pueden tratar, desde mi punto de vista [ajá] y esto yo a título personal hablo, en Palestina, no se puede hablar de mujer palestina, sociedad palestina [haciendo con las manos dos bloques separados] No, o sea, las mujeres, forman totalmente parte de la sociedad palestina y están unidos como pueblo palestino, sobre una ocupación, contra unos

problemas y luego a parte ellas, de..., de..., de los problemas mm, unidos a las mujeres, por los derechos, por las leyes que hay, pero, pero, eso no se puede disociar, es muy importante. Y está muy bien mostrar el trabajo que hacen, mmm, destapar eso que a lo mejor no llega, y mostrarlo, pero no tratarlos como exclusivamente, como si fuera sacado de contexto. A mí eso no me, no me [sí, sí] gusta.

**1: y en cuanto a los refugiados palestinos que tenéis contacto aquí, eh... ¿Cómo? ¿Cómo se inició ese contacto? ¿En que líneas se..., trabajáis con ellos aquí?**

2: Bueno, las personas que están, son muy poquitas, eh..., eh..., las personas que se han..., han..., han estado, bueno los propios maridos de las mujeres..., de la presidenta, de la vicepresidenta, son palestinos, que han venido en distintas épocas, también de estudios, eh..., ha sido por la situación en..., en Palestina, pero también ha habido otras personas que han llegado por casualidad aquí, y se han..., han mantenido, entonces, por cercanía, han visto, “ah, [ORGANIZACIÓN], ah me voy a acercar” [simulando lo que habrían hecho otras personas], y a lo mejor han estado aquí, años..., entonces ya se ha establecido una relación, de..., de amistad, [ajá]. Lo único nosotros por ejemplo, no..., alguna vez ha llamado gente, por si podíamos ayudar por si podíamos hacer algún tipo de papel, o..., muy poca gente, realmente la gente que ha contactado ha sido gente palestinos que han llegado..., pero que llegaron hace..., que estaban viviendo pues a lo mejor, por ponerte un ejemplo, un hombre que vivía el año pasado, en Sevilla, y llevaba años viviendo en Sevilla, y de repente, quiso cambiar y venir a Bilbao, y dijo, “ah, [ORGANIZACIÓN]”, se acercó, habló con nosotros..., algunas actividades vino, y después se marchó, no... [ajá], no... por nada..., no por nada político o lo que sea, luego también ha venido gente que ha necesitado algo muy puntual, y que se le ha ayudado de la forma que..., que mejor se ha podido, pero no ha..., no somos una..., no tenemos ese..., ese aspecto que..., que..., que ayudemos, porque tampoco... [claro] hay gente, la gente que hay aquí lleva mucho tiempo y ya son pues como..., amigos cercanos, no..., no es por ninguna necesidad [claro] o por..., la hora de hacer papeles, o ayudar a..., a un asilo o algo así, yo por lo menos no conozco ningún..., ningún caso.

**1: ¿Un acercamiento cultural? ¿Quizás, para estar con gente?**

2: Sí, sí, exactamente, sí porque por ejemplo, el hombre que te digo, el de Sevilla, vino e iba a la mezquita y a lo mejor había tratado con marroquíes, o..., y de repente..., dio la casualidad de... “ah palestina” pues gente..., pues palestinos que están..., y..., y por eso..., no fue... [ajá], por otra..., por otra cosa [ajá], mmm, así que yo recuerde...mmm, no. De todas formas eso también te lo puede decir mi compañero mejor sabrá, como [claro] lleva más tiempo tendrá más información.

**1: Y yéndonos a tu vinculación personal [sí] ¿qué te llamó para..., para estar aquí principalmente?, y luego también me comentabas que estabas dirigiendo..., bueno, que estabas desarrollando una tesis [sí] sobre..., sobre concretamente el tema de refugiados [sí] emm, ¿cuál es tu vinculación principal?**

2: Eh... ¿Con [ORGANIZACIÓN] te refieres? [sí] Bueno, pues yo..., yo estuve... em..., fue..., ha sido por casualidad, conocía a la presidenta de [ORGANIZACIÓN], hacía muchos años, sin tener yo nada..., bueno nada que ver..., yo..., yo estudié filología árabe en Madrid, y después me fui a Siria a estudiar y a trabajar y estuve allí muchos años, y bueno a..., a la presidenta de

[ORGANIZACIÓN], le conocí muchos años antes de irme a Siria y se quedó así la cosa, ella sabía que yo tenía así una..., una relación, a mi me interesaba mucho Palestina porque en mis estudios siempre me llamó..., me llamó la atención, y cuando me fui a Siria, eh..., uní las dos cosas, eh... Palestina con Siria, y era la población refugiada palestina que había en Siria fue mi..., mi estudio, mi objeto de estudio. Entonces después, cuando volví, pues dio la casualidad pues, que estaban buscando una persona para llevar a cabo la investigación de la que te he hablado antes [ajá] del movimiento de mujeres, y llegó y lo acepté encantada, y me vine..., me vine para acá, y luego aparte pues yo estoy haciendo mi tesis, por mi parte y sigo con esa temática, yo es... la población refugiada palestina en los países... eh árabes colindantes con Palestina y la importancia del derecho al retorno, como tú en tu investigación [ajá] pues esa identidad ¿no? Pues como se ha..., se ha mantenido esa..., esa unión y ese..., bueno pues reivindicar, el reivindicar ese derecho ¿no?

**1: Aja, y podrías destacar alguna..., alguna de esas historias que hayas recogido, o lo más importante de lo que hayas vivido en tu trabajo de campo en este entorno [eh... a ver, pues...] alguna cosa que te haya impresionado mucho o... [eh...] en cuanto a idea ¿no?...**

2: Sí, emmm..., por ejemplo, cuando tú preguntabas..., bueno, yo en Siria también, eh..., tenían una situación antes de todo lo que..., de la guerra que hay ahora, pero antes, Siria era uno de los países en donde estaban mejor los refugiados palestinos, porque no..., eran como casi nacionales, como una persona con nacionalidad siria, estaban a la altura, tenían los mismos derechos, pero les habían preservado la identidad palestina, que esa, al no concederles la ciudadanía, la nacionalidad, seguían preservando la..., identidad palestina, pero con la igualdad de..., de... [ajá], de..., derechos ciudadanos por así decirlo, no como en Líbano que no..., no les permiten trabajar no les permiten comprar una casa, no..., en fin..., mil, o Jordania que hay tantos que, que algunos están en una situación que..., en Siria están bastante bien la..., la..., la situación, entonces yo cuando hacia las..., las entrevistas, me llamaba la atención porque... siempre en una casa había una..., no..., no podías hacer una entrevista tranquila [risas, se ha comentado la situación de un modo gracioso], digamos sola, muy pocas veces, entonces siempre estás en una casa, y había un montonazo de gente de la familia [risas] y había niños pequeños y siempre..., entonces un niño pequeño te..., le decías, “¿de dónde eres?”, “soy palestino” y te decía el pueblo de sus abuelos, te recitaba a Mahmud Darwish, que es un poeta palestino [sí] por si acaso [risas] y..., y te decía, veinte poemas, te decía tal..., y decías, jo pe..., estos..., estos niños, mmm..., y estos padres, cómo han podido..., bueno y aparte es que un refugiado, un campo de refugiados, el estar todos..., hacen una mayor cohesión, pero el seguir..., porque, estas en otro sitio, podrías decir, pues yo no..., no..., no tengo interés en preservar esta identidad, y no..., sigues alimentándola no..., y bueno y no solo ellos, sino adolescentes. Y luego también gente joven, hablando del derecho al retorno, a lo mejor decían que..., que eso es casi lo más..., lo más también que me llamaba la atención, había gente que decía que por supuesto, que quería volver a Palestina, que..., que ellos que..., que desde luego que era la tierra de sus antepasados... de tal, pero luego, lo que más me llamaba la atención es que había gente que..., de que decía que, “el derecho al retorno es un derecho inalienable, pero que es algo personal, es mi decisión, dice, es que ellos no pueden..., es colectivo e individual”. Un chico, un amigo, palestino, que..., que, tenía 25 años, un chico muy preparado, muy..., muy... decía: “yo probablemente yo..., no viviría en Palestina, porque Palestina ahora no me..., no me... mmm, prefiero vivir, en otras partes” dice “pero yo, tengo mi derecho a decidir si quiero volver o si no quiero volver, o si por lo menos poder entrar y visitar, la tierra de mis antepasados, ver donde estaba el pueblo de mis padres o

de mis abuelos, o ver donde eran las tierras familiares, o lo que sea, y entonces, eh..., yo sí, yo no volvería a vivir, no tengo interés en vivir allí, pero sí que tengo ese derecho y no voy a renunciar a..., a él". Entonces sí que eso también vas..., según generaciones... emm..., vas, vas..., como haciendo una especie de puzle y lo vas reconstruyendo, y..., y..., y luego están los mayores, que..., que los mayores..., se te encogía el corazón, porque..., lo tenían de otra forma, y sobre todo el pesimismo de saber que ellos..., pues no iban a ver..., a ver eso [ajá], eso..., bah si había gente que se emocionaba en las entrevistas, y también pues te..., te impactaba mucho como..., escarbando un poquito, afloraba..., afloraba todo ¿no?..., y... [ajá], creo que es lo más así..., así directamente que pueda decir.

**1: ¿Existe una, una relación muy fuerte en ese..., en el peso que tiene el derecho en esos contextos, y cómo se vive esa impotencia ante el derecho?**

2: Claro, sí, sí, sí, y luego también, eh..., no es solo..., otra..., otra cosa muy importante, es que no es un derecho que piden unos zarrapastrosos, por así decirlo, sino..., si se me permite, no son unos pobres que están..., que no tienen nada, no, ese derecho lo pide gente, que..., educada, gente, de la universidad, gente con menos recursos, con más recursos, no es una cosa solo de personas que no tienen nada y que no tienen otra cosa que pedir, no, es una cosa, es un derecho que piden también, gente de todo tipo, o sea, gente de todas las clases sociales, de todas las generaciones, de todos..., de toda condición económica, socioeconómica, eh..., gente que..., que..., que siente una injusticia, profesores de universidad, científicos, académicos, médicos, eh..., que, que..., que se sienten, emm... estafados, que se sienten, eh..., una... que sienten una injusticia que les han robado, y..., y..., y no hay una justicia que repare ese..., ese daño, esa..., esa..., ese atentado ¿no? Hacia..., hacia ellos..., y [ajá] eso también es..., es..., es muy interesante, sí.

**1: Y de generaciones a generación se pasa ese, ese sentimiento ¿no?. Comentabas antes lo de los niños [sí], ¿cómo se da esa transmisión en contextos que...? como comentabas tú ¿no? [ajá], qué puedes decir bueno directamente dejo de transmitirlo, pero sin embargo no ocurre...**

2: La propia sociedad... eh, bueno, emm, en..., en Siria por ejemplo, la mayor parte de los palestinos, vivían fuera de campos de refugiados, no..., y los campos de refugiados como no..., a lo mejor eran barrios, que no son campos de refugiados [claro] como a lo mejor puede haber en más..., más llamados ¿no? Entonces esos..., esas personas también que estaban fuera de los campos de refugiados, que vivían en casas en zonas normales, barrios, residenciales, también..., o sea, que no es solo, en un campo de refugiados seriamente hay un contexto, tú ibas..., ibas a Yarmouk, que es el campo..., que es un campo oficial, era un barrio más, una zona..., llena de comercios, de tiendas, de..., una vida increíble, de..., de todas las personas que..., que iban allí, que vivían allí, y tu veías la bandera de Palestina, cada calle era una ciudad de Palestina, o sea, que también había algo socialmente nada más salir a la calle, y luego aparte que es una sociedad también que las familias están unidas, los abuelos viven con, con, con la familia, les cuentan la historia, es algo que va transmitiendo, de generación en generación, y es algo..., como es algo también que..., no es algo, [tos de la entrevistada], no es algo..., como un..., una..., algo..., que se haya podido olvidar, algo que..., que bueno fíjate hubo la Nakba, pero luego, pues se arregló, o sea, "podimos volver, o sea nos dieron", ¿no? ¿no?, como es algo que ha sido tan fuerte, que ha destrozado, eh..., eh, la sociedad palestina de ese momento, y, y, y como eso, un palestino no lo



puede olvidar, no lo puede, no lo puede disociar de su contexto..., vamos, creo yo, casi siempre que me he encontrado a alguien, un palestino, un palestino no puede estar fuera de eso, y si es alguien así es alguien que ha pasado a lo mejor mil años fuera y que no tiene ningún tipo..., pero eso es muy raro encontrar una persona que no tenga esa conexión, algo que ha vivido tan fuerte tu pueblo, que, que, que luego encima, ha vivido una expulsión y que luego encima se han producido otros episodios que ha seguido siendo expulsados o, o, o en distintas condiciones entonces eso sigue, sigue latente ¿no? Entonces eso también yo creo, sobre todo, cuando en Palestina sigue habiendo esas políticas, que son como, claras, a, a la expulsión a..., como a terminar con ese pueblo ¿no?, que desaparezca de una vez por todas con ese problema, yo creo que esa, esa resistencia, también hace que..., que esa..., que se enaltezca esa, esa identidad, que se siga potenciando, sentirse amenazado y que eso siga, que se mantenga vivo, y yo creo que eso también es por la situación, de todos estos años, desde el 48, antes del 48, pero especialmente desde el 48 que fue la expulsión de más de 750.000 personas, eh..., eso sigue a día de hoy latente, entonces eso es difícil de... [ajá], de que caigan en el olvido ¿no? [ajá]

**1: y esa, esa preservación de la memoria, ¿Crees que en cuanto al reclamo del derecho al retorno juega un papel importante?**

2: [Gesto afirmativo] Absolutamente sí, [ajá], sí, me..., claro

**1: y de cara al futuro, con las nuevas generaciones crees que se va a preservar gracias justamente a ese...**

2: sí, en este momento la memoria es esencial, es esencial para el pueblo palestino, em..., han muchas, muchas..., bueno como sabrás, la..., la guerra del 48, la expulsión del 48, se..., se..., se destrozaron muchísimos archivos, materiales, o sea, una parte de la historia del pueblo palestino, entonces eso ha sido..., eso fue un..., un, como diríamos una herida mortal por así decirlo, luego vemos que el pueblo palestino, sus esfuerzos, que ha hecho tanto dentro de Palestina, como en el exterior, por intentar enlazar, y unir esos, ese..., puzzle disgregado que fue, o sea como intentar, unirlo e hilvanarlo, para, para, para construir esa memoria eh..., hay muchas páginas web, bueno, una de ellas se llama *Palestine remembered*, que, que es que la gente eh... ponga fotos, diga recuerdos, diga exactamente pueblos donde ellos eran, fotos antiguas, eh..., el Instituto de Estudios Palestinos ha hecho ya unos cuantos libros sobre antes del 48, después del 48, con fotos de, de, de distintas familias, de archivo, de distintas familias que, que han aportado ellos las fotos para construir esa, esa, esa memoria, y luego aparte, a nivel general, luego también está, el, el específico, el particular, lo que hace cada familia, como preserva, su, su..., lo poco que pueda tener, y eso ahí también, la propia memoria, las propias historias que puedan contar, también hay páginas y trabajos hechos que recogen esas, esas, esos testimonios orales ¿no?, de, de las vivencias, que sobre todo la generación de la Nakba, ya se está, eh..., ya se está, bueno pues desapareciendo lamentablemente, entonces eso, hay una, hay un interés muy grande, y una cierta, pues..., importancia pues en que se recoja esos testimonios, sí, la memoria es muy importante, para que esos, esos, esas personas sigan luchando y reivindicando ese derecho al retorno. De hecho también, hay un documental, muy cortito, que se llama *El mundo de Blanche [La tierra de Blanche]*, a ver si un día lo puedes ver, es una señora mayor [ajá], no sé si... ¿lo has visto?, [creo que lo pasásteis en un ciclo] sí, exactamente, [sí], al final, ves a unos que están en Londres, montonazo de chicos palestinos, que, que hablan perfectamente inglés, que se les ve súper modernos, en fin..., una sociedad

londinense, parisina, o me da igual, que están diciendo: “soy Awmad y soy de Jaffa, y tal” y, y están ahí, [ajá] y son personas que han crecido en otra sociedad pero no olvidan eso [ajá], y bueno pues eso es lo, lo bueno de ese sentimiento fuerte que lo que te decía antes, tanto en un campo de refugiados que vas a salir a la calle y, vives tu palestinidad nada más bajar, como en una sociedad totalmente ajena por así decirlo, que esta fuera de ese contexto, [ajá].

**1: Ahora que sacaste el tema de, de la Nakba, como pueblo, ¿qué crees que representa la Nakba para todo el pueblo palestino, tanto el que está en los territorios como los que están fuera? ¿Cómo lo...?**

2: Pues, la Nakba en árabe es el desastre, es el desastre pues, pues es un desastre que vivieron, lo que te he dicho antes, es, desapareció una sociedad, un país, porque existía ese país aunque estuviera antes con los otomanos, después con los británicos, pero había un país, y, y todo ese tejido asociativo, toda esa, esa, esa sociedad que había, que era rural, un 70% y un 30% era urbana, y todo eso desapareció, y lo que no desapareció, eh, pues, pues quedó muy trastocado, entonces, la Nakba para cualquier palestino es, es, el comienzo de su pesadilla, por así..., así decirlo, de la expulsión de..., toda la gente se vio afectada de un modo u otro, los que se pudieron, los que pudieron quedarse en el territorio palestino, porque a base de insistir y volver y poder esconderse y..., pudieron permanecer, los que fueron expulsados o que huyeron por miedo y se, y se, y se fueron a los países colindantes, pensando que iban a poder volver a sus casas y no volvieron jamás, y perdieron todo, tanto gente, gente, gente, que era campesina como gente que tenía un alto, un alto nivel, entonces, eh..., eso..., es... marca, es, es una marca que van a tener de por vida, y que sobre todo, que no se va a poder olvidar, y que, el propio, la propia resolución del mal llamado conflicto, porque conflicto es cuando dos partes se están, que cada uno tiene sus opiniones, o sus razones para hacer algo, pero esto no es un conflicto, esto es, esto fue un atropello, y los palestinos pagaron por algo que ellos no tenían nada, nada que ver entonces, cuando la, el, la propia resolución pasa por, por, por la justicia, para el pueblo palestino ¿no?, por, para el derecho al retorno, para las indemnizaciones, y bueno una, una, y pedir perdón públicamente por lo que han hecho al pueblo palestino y a todas las personas que, durante sesenta y... más de sesenta y seis años, pues han tenido que pasar pues por lo que han tenido que pasar, [ajá] ajá.

**1: y tú que conoces el entorno Árabe, eh, como conjunto, ¿qué les significa también la Nakba a ellos, no? Por ser pues una comunidad pues muy, muy, muy, bueno pues muy unida en..., a pesar de estar dividida en diferentes países, ¿qué les significa a ellos como comunidad la Nakba?**

2: Bueno para el mundo árabe, para los países árabes también, yo creo que, todos pasan por Palestina, Palestina eh..., lo que ha pasado con Palestina, también dentro de esa arabidad, el panarabismo [ajá], todo pasaba por la liberación de palestina ¿no?, era como un ejemplo de lucha y de liberación, de ayudar a los hermanos, como fue a lo mejor, para, para movimientos libertarios de, de, de, de los años sesenta, de la década de los sesenta, setenta, entonces Palestina también para la sociedad de los países árabes, porque también por otra parte, a posteriori han sido los dirigentes los que a lo mejor dicen, una cosa, pero, si quisieran pues a lo mejor tenían..., la Liga Árabe podía haber hecho mucho más por Palestina de lo que ha hecho, muchísimo más, y dirigentes árabes, ah..., en particular también, y, y con la excusa de Palestina han ido a por sus intereses, pero, yo, yo creo que hablando del mundo árabe como sociedad,

personas de a pie, yo creo que Palestina, lo lleva, lo lleva también cada uno de una forma en su corazón, por así decirlo, sí, yo creo que una persona, bueno también, a lo mejor ahora con los problemas que hay pues también..., Palestina, pues, pues, pues mira lo importante imagínate, es comer, y sí Palestina los quiero mucho pero no es mi..., pero en otras épocas más tranquilas, todo el mundo, o sea, tenía a Palestina, lo que seguía siendo la Primera Intifada, después de Oslo, todo lo que ha habido, después la Segunda Intifada, todo el mundo en el mundo árabe le llegan una noticias que a nosotros nos llegan de otra forma **[claro]**, entonces eso también ven claramente lo que estaba pasando en Palestina, entonces eso hace también que aparte que sea un, un, algo que lo tengan ellos cercano, sí, **[ajá]** lo que pasa es que, que, que, los dirigentes luego hacen lo que quieren, de todas formas también, Egipto firmó la paz con Israel en el año ochenta y siete, creo recordar, si no me equivoco [tos de la entrevistada] y ahora, después de que cayera Mubarak, eh, la gente cuando en la plaza Tahrir, cuando pidió que cayera Mubarak, pidieron que se cancelasen esas, esas relaciones, esas..., con Israel, pues por lo que están haciendo en Palestina, y era una de las, que más se repitió, y bueno pues eso es que los egipcios tenían presente a Palestina en ese momento, luego ya es, después como ha desembocado todo, pero sí, yo creo que sí, a grosso modo, la población mayormente sí que tienen a Palestina presente, y saben lo que ha significado para el Mundo árabe, y la estabilidad del Mundo árabe, y de Oriente Medio, pasa por Palestina.

**1: Y, aprovechando que has hecho trabajo de campo allí [sí], ¿has visto muchas diferencias en cuanto a la gente que salió en el cuarenta y ocho y la gente que fue expulsada en el sesenta y siete?**

2: Sí, eh bueno, en..., es que en el cuarenta y ocho em, eran refugiados, y tienen ese estatus por la UNRWA, entonces, tienen más facilidades para, bueno más facilidades no, podían ir a la..., utilizar los servicios educativos, sanitarios, eh, todo lo demás. En el sesenta y siete, eh, había en Siria, unos campos de refugiados pero, que se llamaban de emergencia, que realmente la población del sesenta y siete no entra dentro de los, del estatus de la UNRWA pero como era una situación de emergencia se lo daba, ¿Qué pasaba? Que como no tienen, eh..., no tienen, no podían utilizar el, los colegios, la educación, la sanidad, eh..., entonces eso era con ACNUR, con la..., y con también, lo que le pudiera dar, el gobierno sirio, y la UNRWA en esta situaciones de emergencia podía darles algún tipo de, de, de ayuda, pero era muy reducida, y la gente del sesenta y siete estaba muchísimo peor que la gente del cuarenta y ocho. Además, que en teoría, el derecho al retorno, por así decirlo, em, pasada por, se supone que esta solo recogido a la gente del cuarenta y ocho, y a la gente del sesenta y siete que también ha estado en la misma situación se supone, que, bueno, pues ahí había que discutir. También se daba la situación que, gente que era ya refugiada en el cuarenta y ocho, fue expulsada en el sesenta y siete, o sea que también el pueblo palestino ha..., eh, es gente, doble o triplemente refugiada es como algo continuo pues, también normal que tengas...

**1: Y en cuanto a, a, a la partición de la tierra, el estar divididos, desde fuera cómo se toma ¿no? La..., bueno, pues Palestina ha sido siempre muy aferrado a su tierra, pues como cualquier otro pueblo ¿no? Pero el hecho de ver todos esos ataques constantes sobre su propio terreno, sobre su propia identidad, ¿Cómo lo interpretan desde fuera? ¿Cómo se vive, en constante eso?**

2: Bueno, yo lo que vi en Siria, es que cada vez que pasaba algo, la gente se movilizaba, eh..., la situación en Gaza, la situación en Cisjordania, era un vínculo, un vínculo total con lo que estaba pasando, pero claro, ellos, no estaban, no están allí entonces ellos dentro de lo que pudieron hacer, em, sí. Y también un movimiento, haciendo conferencias, charlas, poniendo películas, sí también había mucho, mucho movimiento en ese sentido, y lo sentían como si fueran..., también hay gente que a lo mejor pueden tener conocidos, familiares que, que están dentro, que también les preocupan, entonces también esos vínculos siguen, siguen funcionando aunque no se pudieran ver, pero están allí, gente que a lo mejor tienen familiares, que a lo mejor se fueron, eh..., y terminaron en Siria, y otros están en Jaifa. Por ejemplo una vez que fui a Palestina, estaba en Acre, y, y, y uno de los que se denominan árabe israelí que es un palestino del cuarenta y ocho que pudo permanecer y que luego se convirtió en, en, en, luego se quedó en, en lo que después se llamó Israel, es Israel, pues, ese hombre tenía familiares en Siria, y, pero no, no, no, a no ser que quedasen en Jordania, y se vieran, pero ya ahí... **[claro, es complicado]**, además también la gente, mmm, puede, dependiendo de los, dependiendo de los papeles que se tengan **[ajá]**, de, de la situación económica, entonces ese vínculo es, es, es muy cercano, claro.

**1: Y comentábamos el papel de lo institucional ¿no?, en cuanto a..., bueno el derecho internacional y luego también como viene el derecho de cara uno de los países, que al final [sí], se crea todo un mecanismo [derecho internacional] ¿Cómo, cómo se relaciona directamente con la gente? ¿Qué peso tiene en ese sentido, incluso hoy en día? ¿No?**

2: ¿La legislación internacional pero con los propios palestinos?

**1: Sí**

2: Eh, sí, no, no totalmente, los, los, palestinos con la legislación internacional eh, llevan, llevan con las resoluciones, la 194 que es la que, la que, es sobre el derecho al retorno, a las compensaciones, eh... pues, mm, la tienen como un..., todo el mundo se, se la saben, o todas las resoluciones de la ONU, los derechos eh..., la, la, ahora no me sale, la Declaración de los Derechos de Hombre, humanos, todas las declaraciones porque saben la legislación internacional, la declaración de Ginebra, la..., el Protocolo del sesenta y siete, en fin, todos los tejemanejes internacionales, de hecho hay palestinos que están metidos en eso, pero no, no, mmm, no se puede hacer nada a no ser que haya una presión tal hacia Israel que se, que se presionen distintos mecanismos, entonces, pues eso haga que Israel acate la ley internacional, que de eso es de lo que se trata. Por ejemplo la campaña de Boicot-Desinversiones-Subvenciones al estado de Israel, está teniendo mucha, mucho impacto últimamente, se está adhiriendo mucha gente, como, si te acuerdas como la que tuvo en Sudáfrica, que hubo en Sudáfrica, entonces esa, por una parte esa campaña que nació de la sociedad civil palestina fue un llamamiento mundial al resto del mundo que gente siguió y que les apoyó y, y bueno, eso es muy importante, hacer, por ese lado, el que acate Israel la ley internacional, que es lo que se pretende al fin y al cabo, como una presión económica, porque sino eso es imposible, cuantas resoluciones de la Asamblea de Naciones Unidas se **[ya]**, del Consejo de Seguridad, con el muro, tribunal..., no, no, Israel está por encima de la ley y entonces eso, y no, no, no puede ser...

**1: Y ¿Consideras que en la sociedad civil en general se sigue confiando en esa ley a pesar de que Israel se sitúa encima de, esa legalidad, comentabas que esta iniciativa salía de la sociedad civil? [Sí] ¿No? ¿Se crean nuevas maneras de reivindicar...?**

2: Yo creo que, que sobre todo esta campaña, la del BDS, ha dado mucha, mucho brío a la gente, mucho, mucho, también, en Palestina hay, hay una, unas generaciones de gente joven muy preparada, muy preparada, y que se están moviendo muchísimo, lo que pasa es que en Palestina, son tantos frentes [ajá], luchar contra el muro, la demolición de casas, contra los colonos, contra el ataque a las, las..., a los agricultores, a la gente en general, la quema de olivos, mm, la confiscación de tierras, hay tantas, tantas cosas por las que..., pero aún así, es gente muy activa, y que también se está moviendo mucho en lo que..., claro, como puede, y en lo que puede, entonces yo creo que la campaña del boicot, cuando..., porque la legislación internacional está ahí, pero como sabemos, los gobiernos dicen una cosa y luego hacen otra, ¿sí?, por ejemplo Israel se tenía que haber retirado de los terrenos ocupados del sesenta y siete, o Israel tendría que haber desmantelado las colonias, no lo ha hecho, todo lo contrario, han aumentado, desde los acuerdos de Oslo ahora hay más de medio millón de colonos viviendo en, en Cisjordania, eso, la legislación internacional no ha dado ningún resultado, o sea, una cosa es el papel y otra cosa es la realidad en el terreno, eso no ha dado ningún resultado, entonces, sí, en un momento dado, esa campaña, junto con distintas, eh, partes de la sociedad civil, eh, empresas, sindicatos, mm, profesionales eh..., de distintos tipos, emm, el gremio de profesores, eh..., el de actores..., el de tal..., o sea si eso se va haciendo una bola cada vez mayor y las empresas dejan de invertir, en Israel y, y de que Israel se convierta en, por así decirlo, por así decirlo, en un Estado paria, en un Estado que no respeta, que está por fuera de la ley y que como tal hay que tratarlo, como un Estado, vándalo, entonces, eh, eso puede hacer mucho daño a la imagen de Israel como está haciendo y a la situación económica de Israel, sobre todo si esta campaña empieza a tener, cada vez más, más fuerza en Estados Unidos, como sabemos tienen mucha, mucha fuerza el lobby israelí es súper importante allí, pero, pero, pero en Estados Unidos eso es muy importante, que la gente sepa lo que le cuesta a cada contribuyente norteamericano la ocupación de Israel, entonces eso como, como, si cada vez se sepa más, esa campaña va a tener más fuerza, y esa campaña tarde o temprano va a ser igual la que, la que de la respuesta, igual en vez de la legislación internacional [ajá] creo yo, desde mi punto de vista.

**1: Y volviendo al caso de las personas que están fuera ¿Qué crees que fue lo más simbólico, lo que más les tocó en..., del estar fuera, qué es lo que más viven como problemático, como doloroso del estar fuera?**

2: Pues, em..., yo creo que es el..., bueno dependiendo de cada uno, pero en su imaginario el recuerdo del hogar que tenían. Em, todo el mundo te recuerda, el, el campo, la tierra el olivo, el naranjo, el trigo, el, no sé, mm, el campo en general, eh..., su casa, que tenía un, un, un limonero en el patio trasero, sobre todo es su vida, la vida que tenían, la vida que tenían ellos, que se quedó, es como si se hubiera quedado congelada, entonces esa vida, que se quedó congelada para esa generación, se ha quedado también congelada para las venideras, es, el recuerdo ese del abuelo, del padre, se ha quedado igual para el resto de esa familia [claro], entonces es como un recuerdo congelado, y de decir, pues eso, la, la vida que tenía antes, mi vecino, eh..., pepito, que vivía al lado, que iba a su casa que me daba, nos tomamos un té en..., en la puerta de la casa, eh..., esa vida que se quedó congelada...

**1: Sí yo te lo, justamente te lo preguntaba por el símbolo de la llave [sí], que bueno representa las llaves de la ciudad [sí] y todo esto ¿no? Pero me venía la idea de..., [sí] y quería saber si era algo... compartido en ese...**

2: Las llaves es el símbolo ¿no? Y, y todas la gente que guarda las llaves, pues de lo que decíamos antes ¿no?, de, de que se pensaban que iban a volver en dos días, y, y salir de tu casa pensando que vas a volver cuando se tranquilice, “en una semana vuelvo” [poniéndose en el lugar del otro], y ver que pasan, diez años, veinte, cuarenta, cincuenta, y dices..., y lo malo de eso es que no solo eso, sino que eh..., que hay casas que si que siguen en pie, o restos, pero hay otras que han desaparecido, las destrozaron, las, eh..., destrozaron esas aldeas para que esas gentes no pudieran volver, entonces esas sí que ya perdieron, perdieron todo, ahí, entonces eso..., mmm, ese recuerdo sobre todo lo que pasa, lo que pasa es que la llave es el símbolo ¿no? De decir: “yo soy el propietario de eso”, pero el recuerdo es de, para mí, el de esa vida, y la llave es lo que lo ejemplifica, lo representa.

**1: Y yéndonos al, pues, no sé si comparativa es el término, pero, poniéndolo en relación con gente que en otros casos ha tenido que salir, obligadamente, em... ¿Cómo? ¿Qué cosas destacarías del caso palestino que igual no se dan en otras poblaciones refugiadas, o bueno que han tenido que salir por temas de guerra?**

2: Em..., pues, claro como en..., yo mi experiencia es con gente que ya, no las acababa de..., no es algo que acababa de pasar y has recogido el testimonio, es algo que ha pasado hace más de sesenta años y es lo que te cuentan [claro], que no era algo, algo reciente, por ejemplo ahora, eh..., en, eh..., yo creo que también tendría relación con lo que hemos hablado antes, pensar en esa, en esa, en esa vida, yo creo ahora, pensando un poco más, en cómo se les fue de las manos, el sentí..., en el sentido de cómo les robaron, o sea como, esa, esa sensación de, de injusticia, algo que se fue germinando, que lo iban viniendo, viendo poco a poco que se les estaba echando encima, encima, encima hasta que estu..., estuvo encima y paso lo que pasó, entonces yo creo que es, como es el estado de shock de decir, esto no puede haber pasado, que a lo mejor estamos hablando de, de una guerra en otra parte, y, y, no sé, es algo a lo mejor más inmediato, de, de, de que ha estado siempre descompuesto, que han estado siempre esos luchando con otros, que son del mismo..., o en..., en los países coloniales, también las fuerzas coloniales, o ex coloniales, también han jugado un papel muy importante pero yo creo sobre todo también en Palestina, el ver como se maquinó desde fuera, ver..., pensando, preparando, allanando el camino y como también esa rabia de también, con la convivencia por ejemplo del mandato británico que ayudó a que eso pudiera, pudiera, salir ¿no? Adelante, y que pudiera pasar, y ver que la gente que llegaba, y la gente que llegaba, quería quedarse con ese país y expulsarles, entonces el, el ver eso, poco a poco como llega esa gente con esas intensiones claras, yo creo que, eso, es el estado de shock de decir lo hemos perdido y no puedo volver a mi casa he perdido mi casa, mi casa es ahora es una aldea de tal y ahora es una colonia israelí, hay una colonia ahí que se llama encima con el nombre muy parecido al pueblo árabe pero... en [en hebreo] israelizado por así decir ¿no? Y, y entonces, yo creo que es, casi más eso, yo creo que es, la, la, la impotencia de ver lo que, lo que, lo que pasó, como pasó...

**1: Y ya, para ir terminando y, ya hablando sobre el tema de, de las segundas generaciones, que también se dan terceras generaciones [sí] ya [sí], eh..., también, bueno pues la táctica del propio Estado israelí, de..., bueno de, de impedir el derecho al retorno y también**

por otro lado, el tema de, por ejemplo en el caso de Jerusalén, si estas un año fuera, pierdes las posibilidades de estar allí, ¿no? [sí], bueno, eh, en este caso, eh, ¿Cómo crees que está jugando?, porque por ejemplo el caso de las segundas generaciones, no contarían con ese amparo legal de decir bueno yo viví ahí, ¿Cómo crees que están jugando esa, esas posibilidades que su propia cultura se lo...?, o sea, ellos se han culturizado dentro de lo que es ser palestino pero, en cuanto a pedir ese retorno, de cara a cuando las generaciones que vivieron allí ya no estén, ¿Cómo crees que lo están tratando de, de, de llevar adelante?

2: Hombre, yo creo que, emmm, que lo..., que están haciendo su trabajo en distintos ámbitos, que también, como te he dicho antes, es gente muy preparada, y gente muy formada, y, o sea que en eso, en eso, lo que pasa es que se encuentran, con unos problemas como que Israel es el que hace, es el colonizador, y el que hace la ley, entonces, eso es, es muy difícil ir contra..., contra eso, sobre todo cuando estas solo, cuando hay muchísimos teje y manejes que nosotros a lo mejor, yo digo sí, en Palestina hay una ocupación, pero..., escarbas, vas allí, y, y, no tienes ni la menor idea de todos las trabas y todos los problemas, lo que dices antes de, de los papeles, una persona de Ramallah no puede estar con una persona de Jerusalén, porque cuando como la persona de Ramallah no tenga, no tenga papeles, no puede pasar a Jerusalén, gente que tenga que pasar, Jerusalén supuestamente se considera ya Israel, entonces ya no puedes ir ahí. Gente que lleva años, años, años, años, sin ver a familiares, porque a no ser que vayan los otros, al otro lado, si tienen papeles, porque lo que dices tú **[claro]**, si tienen, como tengan un papel..., y vean que esa persona, sale y entra, o no vive allí, ipso facto se lo quitan, o sea que tienen encima tener muchísimo cuidado con eso, porque Israel está al acecho, para precisamente eso cuanto menos palestinos hay, con los papeles ponerles más trabas para, para, para todo, papeles para moverse, para viajar, eso gente que tiene papeles, porque la gente que no tiene papeles no puede hacer..., no puede hacer nada, entonces eso es una lucha, contra un gigante, porque ellos son los que hacen la ley, y ellos son los que lo aplican, y no hay un legislador internacional que diga "oiga, ustedes esto no lo pueden hacer, esto va contra..., contra la ley internacional, esto ustedes como fuerza ocupante no pueden hacer eso, todo lo contrario, tienen que hacer esto y esto" no, no, entonces, hay muchas asociaciones que, que, que luchan recopilan información, por derechos legales, también, una cosa son los papeles, también los permisos para construir de las casas que dicen de repente que esa casa no es de esa persona y ha estado toda la vida con la familia, pero a lo mejor no tienen eh, el papel que ellos quieren, que a lo mejor sí que lo tienen, pero para ellos no tiene validez y eso quien lo dice, em, dicen que no, y te llega una excavadora, echa abajo la casa, ¿quién repara eso? **[ajá]** si, si además eso es con los palestinos, si es con muchas cosas que han hecho la propia Comunidad Internacional que Israel ha destruido eso. Gaza tenía un aeropuerto, financiado por la, por la Comunidad Internacional, se..., destrozaron el..., el aeropuerto, nadie..., Israel no ha tenido que reparar ni que volver a construir ni nada. Si eso lo hacen con la propia..., con propias estructuras que han hecho la Comunidad Internacional, ¿Qué no van a hacer con los palestinos?, **[ajá]** entonces, eh..., bueno esta es, dentro de ese marco, de ese contexto, pues esas presiones que se pueden ayudar desde fuera, a..., a que ese mecanismo caiga ¿no? Porque ese sistema no se puede tampoco, eh..., permanecer para siempre, **[claro]** eso tampoco, aunque les cueste a los palestinos la vida, pero es que a ellos tam..., tampoco lo pueden..., eh tantas eh... cosas, cogidas con hilo de esa forma para jorobar a una determinada población, eso se les va a volver en su contra, eso ya llega un momento en el que no pueden hacer esos encajes y les salga... bien **[bien]** ¿no?

**1: ¿Mientras quede un palestino quedará memoria entonces?**

2: Exactamente sí, sí, sí [ajá] y si no, los que estemos... [risas] no, no, no, por favor eso no, [risas] claro, sí, sí, sí

**1: Y recogerías alguna cosa más para..., que bueno que crees que es importante en cuanto a..., a..., a su vivencia en tierras que no son las tuyas pero que están obligados a estar**

2: Aja, pues no que, bueno..., que la resistencia del pueblo palestino es admirable y como, como se vuelven a..., a..., a levantarse ¿no?, a hacer y rehacer, y..., y bueno, son muchas personas, y de muchas formas y, gente, lo que te he dicho, muy, muy preparada y que también está dispuesta a, a..., a seguir luchando, entonces eso es lo importante, tanto fuera como dentro, como en toda..., en todos los países, o en todos los territorios donde, donde hay palestinos, cada palestino va a..., estoy segura que va a hacerlo lo que el pueda tener a su..., la mayoría de los palestinos ¿no? [ajá], eh..., van a hacer lo que, lo que tengan en su mano para que eso, para que eso siga y, y bueno, lo bueno es ver las iniciativas que hay, la gente tan preparada que hay, eh..., em..., como trabajan, como lo hacen, eh..., eh..., eso da mucha esperanza, sí.

**1: Pues muchísimas gracias por la entrevista.**

2: Pues gracias a ti.

Fin de la Grabación.



### 5.3. E. Previa 3

La entrevista se realiza a dos personas, ambos de mediana edad (rango entre 41-63 años), procedentes del Sáhara Occidental, a la espera del reconocimiento de la condición de apatridia. El peso principal de la entrevista recae sobre uno de ellos, quien se encontraba en el procedimiento de asilo desde hace varios meses, habiéndose incumplido ya los plazos en principio establecidos por la ley. En este caso la entrevista atiende a cómo es experimentado el desplazamiento vivido y cómo el procedimiento de asilo actúa a causa del no reconocimiento de su territorio de origen como un Estado, y por ello considerando al sujeto como “carente de protección” en origen.

**1: Bueno, muchas gracias por concederme la entrevista, eh... ¿os importa que la grabe?**

2: No, no, hay problema.

**1: Vale. Bueno, eh..., no hace falta que digáis vuestros nombres porque es anónima [2: sí], pero si queréis comentar un poco cuanto tiempo lleváis aquí, datos de ese tipo...**

2: Bueno, yo soy [NOMBRE], yo llevo aquí..., llegue aquí hace 5 años, han pasado casi dos años..., conseguir la residencia aquí es muy difícil, pasamos por mucho trabajo, nos piden mucha documentación, principalmente en nuestro caso, generalmente la documentación que traje... que traemos..., la mayoría de las veces no se reconoce aquí, por ser refugiados y viajamos con documentación argelina, y por otra parte tampoco es..., también es muy difícil para nosotros, conseguir esta documentación a través de Argelia, y..., y..., se pasa, se pasa mucho trabajo para, para conseguir la legalidad aquí.

3: Bueno, yo creo que no puedo añadir mucho ¿no?, pero solamente el hecho de ser refugiado, ya esa es una dificultad disipadamente, y más para nosotros que vivimos en un país que es Argelia, en que cualquier tipo de tramitación es una burocracia pura, porque en primer lugar España, no nos reconoce debiendo..., sabiendo que es el primer país que tiene que conocernos, realmente, pero no nos reconoce como saharauis, por lo tanto, para viajar o para hacer cualquier visita a otro país debes de aportar o llevar un documento argelino, ya de hecho es un obstáculo, o sea, y cuando vienes para aquí debes de tramitar, por ejemplo como el estatuto del refugiado, claro que tiene que..., que tramitar el pasaporte saharauí, pero también por aquí te piden mucha documentación, mucha documentación, y mucha burocracia, independientemente a veces cuando ya tienes de..., por ejemplo a mí que me dan el estatuto del refugiado, por seis meses, ya tienes que esperar no sabes cuánto, a lo mejor como más rápido dos años, ya de hecho es una dificultad, te exigen muchísimas cosas, como es el empadronamiento por ejemplo que es algo muy difícil de conseguir aquí, y si lo consigues de una manera extraoficial ya tienes que pagar un sueldo como mínimo doscientos euros, etc., etc., y de hecho tu vienes..., tu vienes a buscar una ayuda y ya empiezan a quitarte lo que tú no tienes, y de hecho es una dificultad, es algo muy, muy difícil.

**1: ¿Y cuál es fue el desencadenante para que vosotros salierais de..., y vinierais a pedir asilo aquí? [silencio] ¿Cuál fue lo clave que os hizo salir?**

2: Eh..., por ejemplo, lo primero, muy claro, es que nosotros aquí no vinimos a pedir asilo po..., asilo, nosotros aquí vinimos a buscar una vida mejor como se dice, porque nosotros vivimos en un campamento de refugiados, en el mismo sentido de la palabra, nuestras gentes viven en haimas, no casas, y no..., y en la parte de la tierra más dura del planeta, nosotros allá tenemos nada más dos estaciones, o invierno o verano, y si es verano la temperatura roza los cincuenta grados y si es invierno, igual..., ya lo sabe la gente que ha pasado por ahí. Eh..., para pasar..., para viajar para acá, nosotros eh..., nosotros tampoco tenemos eh..., eh..., oportunidades de trabajo, porque allí no se produce, nuestra gente vive a base de ayuda, entonces..., de una manera u de otra la gente empezó a..., a utilizar esta vía de viajar para acá a España, y nosotros pues por lazos del colonialismo, nosotros a Europa viajamos a España..., y para viajar para acá, buscando claro una vida mejor para nosotros y para ayudar a nuestra familia que están allá..., se pasa mucho..., se pasa mucho trabajo, tanto por la documentación como... por... por el viaje mismo, viendo desde el billete hasta el viaje a aquí, de allá hasta llegar hasta aquí. Eh... una vez llegas aquí también llegas desorientado..., no tienes... eh..., por ejemplo no tienes una dirección específica para que te reciban ni mucho menos, vienes aquí a tirar a la ciega y a buscarte la vida [ajá]... así..., en eso estamos hasta ahora.

3: Claro.

2: Unos tuvieron más suerte, y...pudieron conseguir el..., la documentación más... antes, más rápido que otros, pero todo el mundo pasó por este proceso [ajá].

3: Claro nosotros no..., somos una excepción, realmente el fenómeno de la inmigración es..., esta por todas las partes y especialmente en los países más vulnerables, tal es el caso de África, América Latina, que emigra hacia cualquier parte del mundo para buscar mejoras... vidas, el caso nuestro claro..., somos un país refugiado..., invadido, vivimos hoy unas condiciones como él decía, infrahumanas, en un desierto ina..., inóspito que no existe la vida ni siquiera para animales, y mucho menos personas, y estamos obligados a..., ya llevamos más de cuarenta años en ese exilio..., y no tenemos..., no tenemos otra alternativa que buscar..., una manera de sustentar a nuestras familias, nuestros hijos, nuestros padres todo tipo de..., de una, la mínima necesidad que tenemos, que nos obliga a emigrar hacia otros países, como te decía, ese mismo fenómeno de inmigración que nos obliga a hacer..., buscar formas de vida que realmente..., cada día se hace mucho más difícil, más en esos tiempo de la crisis que está afectando, todo el mundo, y nosotros somos uno de los más vulnerables en esa..., en este caso.

**1: Comentabais de la vida dentro del campo de refugiados, eh... ¿Cómo, cómo la definiríais? ¿Cómo es la vida... el trato que se os da como campo de refugiados, que..., las penurias que comentabais? ¿Cómo..., cómo es?**

2: Eh..., nuestro caso, nuestro caso, nos... bueno la gente que trabaja en las ONGs y que operan allí en los campamentos ellos lo saben perfectamente, ahí, es un caso sui generis, eh... allí, como te de..., como decíamos allí no se produce nada, todo se vive a base de la ayuda que traen..., que viene del exterior, eh..., y con todo, y con todo esto se pasa, se pasa hambre, se pasa eh..., mucho trabajo, las mismas condiciones de vida te obliga..., nosotros por ejemplo allá, la gente vive en haimas, no sé si... [ajá] tienes una idea de lo que es una haima, tienda de campaña, eh..., eh..., el clima ahí es duro, duro, duro, durísimo, durísimo, el terreno mismo es también durísimo, eh... qué más...

3: Mira para vivir en un..., en un campamento de refugiados, es muy difícil, es algo muy difícil, y no se puede incluso expresar..., expresar y decir con palabras, es algo [silencio, pensando] mmm..., fijate nada más, nada más vamos a ubicarnos nada más en el fenómeno que, que enfocan los medios de comunicación, nosotros somos un pueblo refugiado, vivimos en una, bajo de las haimas, que son telas [ajá] en unas temperaturas que llegan, en el verano a más de cincuenta grados y en el invierno bajo el cero, llevamos más de cuarenta años, y a veces se nos..., el mundo se nos olvida porque con estos fenómenos de inmigración momentáneos como es el caso de, por ejemplo, Siria, de..., de Sudán y de otras partes, que son nuevos, toda el esfuerzo, todas las Naciones Unidas, se enfocan hacia estos focos nuevos, porque es un..., es la necesidad urgente, y a veces se olvidan, mejor dicho, se olvidan de los que llevamos más de cuarenta años y eso nos afecta, afecta la ayuda, porque vivimos de eso, de la ayuda solidaria o de las organizaciones de la ayuda internacional, vivimos de eso y cualquier aumento del fenómeno de la inmigración nos afecta [ajá], sobre todo los emergentes, los de urgencia, todo el esfuerzo de las Naciones Unidas se traslada hacia esos y se olvidan de que nosotros llevamos más de cuarenta años. No puedo decirlo por el pueblo saharai, pero creo que es uno de los pueblos más, más fuertes..., más no sé, más... tiene una capacidad de resiste..., resistencia que creo que es mucho más difícil que puedo imaginar, que puede soportar un ser humano, es mucho más que la capacidad de, de, del ser humano en sí, no solo digo por ser saharai, sino yo mismo a veces llego por aquí y..., y vivo en unas condiciones... a lo mejor no son tan buenas pero cuando llevo a la comparación de la situación en la que nosotros vivimos realmente, vivimos peor que los animales. Aquí por ejemplo, te lo voy a decir sinceramente, el fenómeno del perro aquí en España, el perro aquí en España, aquí es un animal, a veces se le cuida mucho más, mejor que a un ser humano, yo a veces hago esa comparación y digo mire señores..., un perro que tiene una tarjeta sanitaria, que tiene un cuidado, eh..., desde el punto de vista del dueño incluso tiene un seguro, y hay mucha gente, niños que..., ancianos, viejos, totalmente abandonados..., a su suerte, que llevan más de cuarenta años, eso yo lo digo pero es muy difícil... las personas, el que no lo vive realmente en carne y hueso no puede explicarlo, no lo puede explicar.

**1: Y, y yendo a vuestros casos particulares, ¿Qué significó el tener que abandonar vuestra tierra?**

[Silencio]

3: signifi.... Pufff..., que, que, que quieres que te diga. En primer lugar, abandonar la tierra es algo.... [Silencio] a veces alguien si no tienes esa obligación no lo puede hacer, abandonar la tierra, en primer lugar nosotros fuimos abandonados de nuestra tierras, que están ahoramente ocupadas por Marruecos, pero el segundo abandono, estamos abandonas, nuestras familias en un campamento a la suerte también, y..., es como decir es un doble abandono..., que..., que quieres que te diga a veces por ejemplo nosotros fuimos estudiantes, y fuimos a Cuba, pasamos más de casi doce, trece, catorce años sin ver nuestras familias, prácticamente nos criamos solos, y no es porque la familia nos abandona sino porque no nos queda otro remedio, tenemos que formarnos, tenemos que..., las mismas madres y padres tienen que resignarse a que sus hijos vaya y pasa doce y trece..., niños te digo de doce, trece y catorce años y pasan más de doce años a la suerte, pero bueno... creo para decirte de una forma..., casi que hemos sido obligados a acostumbrarnos de la separación, de que tiene que soportar el dolor para por lo menos a ver si tú alivias esa situación de refugiado, no solamente familia, sino del pueblo saharai en general.

2: Eh, yo añadiría también que, en nuestro caso particular es muy duro, muy duro, muy duro dejarla familia, porque nosotros para viajar para acá, salimos conscientes de que allá dejamos nuestras familias como él dijo a su suerte, pero como nosotros también hay mucha gente [ajá], mucha gente tanto de nuestro país como de otras nacionalidades, que también hicieron lo mismo, y peor todavía es que uno llega aquí y a veces la suerte no le ayuda y..., y pasa años sin, indocumentado y no puede volver a su..., ver a su familia, y pasa muchos años aquí [ajá], muchísimos, muchísimos.

3: Aquí hay gente que tiene..., lleva ocho años en España y todavía no tienen documentación.

2: y no han vuelto.

3: ya se quedan, ya él dice, ya llevo ocho años, por lo menos a lo mejor mañana o pasado me dan la documentación pero ya no puedo regresar [claro] se queda entre la espada y la pared [ajá] no está con su familia y tampoco tiene una esperanza aquí [ajá] no la tiene, y eso es... realmente una..., tiene que resignarse, y a veces es realmente, muy, muy frusti... que [2: muy frustrante] es muy frustrante realmente, realmente es algo muy deprimante..., deprimente.

**1: Entonces, en relación a eso y..., y al contacto que tenéis con vuestra familia, ¿cómo, cómo definiríais vuestra situación actual, emocionalmente por tener que estar fuera, por estar lejos de la familia, y bueno..., por toda esa documentación, y esa burocracia por la que tenéis que pasar, como personas? ¿Cómo os sentís?**

3: Es una responsabilidad, realmente es una responsabilidad, mucha responsabilidad, que tu vienes emigrando, dejando tu familia, buscando lo mejor para ella, a ver si puedes mejorar, te quedas en un..., te quedas con mucha responsabilidad, tienes que empeñarte hacer todo lo posible, porque ya no puedes regresar, sin algún restul..., no lo puedes hacer [2: yo] es que moralmente no lo pode..., moralmente no lo puedes hacer porque es imposible que viene acá, que vienes aquí una, dos, tres, cuatro años, y regreses sin ningún resultado [ajá] es algo realmente muy, muy difícil de imaginar, muy difícil de soportar, entonces aquí por, nos pasan días y noches..., incluso aquí, han dormido bajo puentes, aquí han dormido diez, once, doce en un cuarto que no tiene ni refrigeración, ni, ni, ni calefacción, tiene que hacerlo [claro], porque no le queda más remedio, es muy difícil.

2: Yo lo definiría como una resignación, porque ah..., una vez estas aquí, no te queda más remedio que luchar y seguir adelante, esperar la documentación, y tienes..., y cuando te llega..., te da..., te ayuda la suerte, y, y, y tienes la documentación, después tienes que empezar a luchar por trabajar, por cotizar, porque no es solamente la documentación, también te piden..., te exigen la cotización [claro] y esta es otra cosa muy difícil [ajá].

[Silencio]

**1: y...**

3: Perdón, pero a pesar de todo eso..., yo por lo menos destacaría..., mucho esfuerzo que hace el País Vasco, para serte sincero, porque por lo menos uno, una de las partes, por lo menos te da algunas atenciones, me refiero a las instituciones, por lo menos te dan esa atención, aunque a veces la decisión final no está en el..., en el... [claro], en él, sino está en el gobierno

español. Realmente hay que destacarlo un poquitico en ese sentido, la ayuda del País Vasco, no solo del pueblo saharauí, que ha tenido mucho apoyo eh..., en, en, en, en el País Vasco ¿no? No solo con el pueblo saharauí sino con muchos pueblos del mundo, pero en nuestro caso, hay que destacar esta, esta por lo menos solidaridad con el pueblo saharauí. No es..., no, es algo..., no me refiero como te decía, a veces las soluciones de por ejemplo de la paz, depende del gobierno de España ¿no? Y eso también dificulta más la solución de tener por ejemplo una documentación determinada [ajá].

**1: Y, y ¿Cómo diríais que, que...? ¿Cómo explicaríais a alguien que igual no está muy puesto en el tema, como es la situación en general que está viviendo el pueblo del Sáhara? [silencio] allí con el conflicto con Marruecos, con... ¿Cómo lo definiríais?**

2: Yo, yo lo invitaría a que vaya al Sáhara, yo lo invitaría, que lo recibiremos con los brazos abiertos, una vez el allí él mismo va a entender, eh...eh..., lo definiría que es un pueblo, son personas, viven en unas haimas..., en medio del desierto..., eh..., como ya se ha dicho, lleva más de cuarenta años en el..., en esta situación..., y..., y... ¿qué más? Que lo invitaría, que lo invitaría a que vaya para allá porque documentación hay, y el enfrentamiento, hay documentación, hay videos, hay imágenes, hay historias también ahí, y si el..., pero yo más que todo esto, yo lo invitaría a que vaya para allá.

3: Más o menos yo puedo definir que es un pueblo abandonado a su suerte, realmente, lleva más de cuarenta años con mucha paciencia, y existe una decepción total... hacia las Naciones Unidas..., hacia sus resoluciones, porque ya el pueblo saharauí [silencio], abandono su suerte en manos de las Naciones Unidas, sin embargo no existe ninguna, ni la mínima resolución, lo contrario, estamos viendo diariamente a las violaciones de nuestros compatriotas, en los campame..., en los territorios ocupados, encarcelados, desaparecidos, muertes entre niños, jóvenes, mujeres, todos los días frente a los ojos de la..., lo que se llama la MINURSO, que es la, la agencia de las Naciones Unidas que está encargada de, de, del problema de la solución del Sáhara, eso, existe una impotencia de las Naciones Unidas, y el pueblo saharauí está muy decepcionado, y vuelvo a decir que es un pueblo abandonado a su suerte, frente a la impotencia de todas las naciones y sobre todo la, las, las que tienen que ver directamente con el asunto que es el caso español, que es el caso del gobierno español, que es el caso de la monarquía española, que tiene una complicidad directa con la monarquía de Marruecos [2: Marruecos] todo eso, es una complicidad, realmente, claro y, y, voy a aprovechar, el momento de, de invitar, tal vez el nuevo rey, que se espera mucho de él, que toma por lo menos, que aunque de una solución a este conflicto, que solo necesita una voluntad, no es otra cosa, es una voluntad y sobre todo una voluntad de la propia excolonia, que es la España, pero sobre todo el papel de la monarquía que es un papel fundamental, en este caso, fundamental y juega mucho, mucho, mucho en este caso [ajá]

**1: Y una vez aquí, ¿os habéis reunido con más gente saharauí aquí? ¿Os reunís con más gente?**

3: En mi caso yo llevo casi seis meses aquí, claro que me he encontrado con mucha gente, mucha gente, y lo primero que yo siempre pregunto “¿tienes trabajo?” ninguno tiene trabajo, acaso encuentras uno o dos, incluso hay muchas mujeres, incluso mujeres que ya tienen una edad avanzada, que no tiene trabajo, incluso a veces muchísimos no tienen ni siquiera la ayuda,

hay familias que viven aquí, familias numerosas y no tienen a veces..., hay uno solo que tiene una ayuda, y eso realmente no es suficiente, y hay que..., no hay que olvidar que eso..., de esa ayuda siempre hay que mandar una remesa, una partecita para, para aquellos que están viviendo en los campamentos de refugiados en Argelia, y por supuesto nunca vamos a olvidar esa solidaridad y ese apoyo incondicional del pueblo, de Argelia, realmente eso tampoco lo vamos a olvidar nunca [ajá].

2: Sí aquí hay muchos, mucha gente de nuestra..., mucha de nuestra gente aquí, tanto aquí como en toda España, y también ellos están pasando trabajo como todo el mundo..., algunos viven a base de la ayuda, y como él ha dicho también perfectamente, encuentras una casa, uno solo que recibe ayuda, y detrás de él hay seis o siete personas que son de la misma familia y por culpa de la dichosa documentación [ajá] no reciben ayuda, y la ayuda es insuficiente claro.

**1: Y comentabais el caso de Argelia, eh... ¿Podríais explicar cómo...? ¿Cuál es la relación de Argelia, eh... en cuanto a... bueno las relaciones con el Sáhara y qué papel juega en el conflicto Argelia?**

3: Mira Argelia es un país, [silencio] que tiene unos principios muy bien definidos no solamente con el pueblo saharauí, sus principios fundamentales es ayudar a todos los pueblos que lo necesitan, sobre todo en su tiempo tuvo, tuvo una política, y tiene todavía, un apoyo a todos los países de liberación, y sobre todo los países africanos [silencio] en caso del pueblo saharauí también es un pueblo vecino, un pueblo vecino que fue invadido y, como la ayuda de..., a Palestina, a Sudán o a todos..., brindó su ayuda al pueblo saharauí, cuando realmente fue traicionado por sus vecinos que fue Marruecos y Mauritania entonces, y vendido por la que era colonia española en aquel famoso tripartito acuerdo que las tres potencias vendieron al pueblo saharauí, Argelia brindó sus tierras, brindó su ayuda hasta ahora [ajá] es un, es una mano que ayuda a otra, cuando fue abandonada, no tiene otra explicación, claro es, es decir, su ayuda al pueblo saharauí está enmarcada en sus propios principios, no existe otra cuestión.

2: Eh..., en nuestro..., bueno el lazo que..., o la relación que introdujo Argelia, que tiene Argelia con nosotros es que nosotros en el setenta y cinco, eh..., por lo dicho..., como he dicho, por el dichoso acuerdo tripartito entre España, Marruecos y Mauritania, España vendió el Sáhara a Marruecos y España dividió en dos partes [ajá] la de la parte norte se la dejó a Marruecos y la del sur la dejó a Mauritania, entonces ya ahí, prácticamente era eliminar lo que era el Sáhara y el pueblo saharauí, entonces cuando el Frente Polisario que es el brazo armado de los saharauís se fundó y empezó la lucha, no le quedaba más remedio que buscar un lugar donde refugiar a las mujeres y a los niños y a los ancianos [silencio] [claro] porque los hombres van al frente, pero las mujeres y los niños hay que, hay que, hay que cuidarlos, hay que defenderlos, y para defenderlos hay que sacarlos de la zona de la guerra entonces ahí es donde Argelia, como no forma parte del conflicto y como por supuesto es vecino y tenemos frontera con él nos brindó su, o..., su... una parte de su tierra, y ahí nos refugiamos desde esta..., de este año hasta ahora, actualmente, y..., claro, su relación directa con, con el conflicto es por sus principios también la no injerencia en los asuntos internos de los saharauís y reconocer la, la, la colonización del Sáhara tanto por España como por Marruecos y pues...

3: Claro y Argelia si reconoce y está en el caso del Sáhara, reconoce que es una causa de liberación y que es una causa de..., de..., es una causa de..., es una última colonia y hay que ser descolonizada, y reconoce también que es un asunto que está en manos de las Naciones Unidas, como hoy decía que el pueblo saharauí fue invadido por Marruecos en la famosa marcha, bueno supuestamente verde, y de verde no tiene nada, el pueblo saharauí fue invadido, por el norte por los marroquíes y por el sur por Mauritania, bueno solo nos queda cruzar por el Atlántico simplemente, la única salida es Argelia, y..., y en aquel entonces el Frente Polisario pidió ayuda, en aquel entonces era el presidente Yahuari Muradi, nos brindó esa ayuda para refugiar a toda esa población que está huyendo de los bombardeos y de las masacres de las diferentes fuerzas tanto marroquíes como..., y hasta ahora nos brindó ese territorio y nos quedamos [silencio] hasta el momento.

**1: Y los niños que, que nacen en los campos de refugiados o que nacen fuera, ¿cómo le habláis de la tierra, de vuestra tierra?**

2: ¿Nosotros, de nuestra tierra?

**1: Sí de vuestra cultura, de vuestras tradiciones**

2: Pues mira de nuestra cultura y tradición, ellos nacen en la misma tradición y cultura, así que no..., no tienen que decirles nada, porque ellos nacen ahí y se crían ahí en esta misma cultura y nuestra misma idiosincrasia [ajá] ahora de nuestra tierra, claro, además de que le hablan los padres y la familia ellos también lo aprenden en los colegios, allí se enseña, se enseña la geografía, se enseña la historia [silencio].

**1: ¿Y en el caso de que nazcan aquí?, porque han emigrado antes los padres**

2: Esos también.

**1: Pero lo aprenden en el seno de la familia ¿no?**

2: Lo aprenden en el seno de la familia y cuando tengan una oportunidad y, y, y cojan vacaciones y viajan a los campamentos y lo viven allí [ajá].

3: Claro, eh..., en cuanto a todos los niños que nacen en los campamentos de refugiados, lo primero que hizo el Frente Polisario, a pesar de la lucha y los pocos recursos, y que éramos una nación casi era dividida, nómada y no teníamos absolutamente nada, lo primero que hizo es implantar una política de alfabetización y de escolarización de todos esos niños, incluso bajo matas y bajo árboles, y hay documentos que lo reflejan y de allí claro, una política de..., de la enseñanza basada claro en la lucha del pueblo saharauí, y la enseñanza de todos los valores de, de nuestra cultura y también mencionar, como él decía, que los niños nacen en el seno de la familia saharauí y ahí se le transmiten todos los valores, los que viven en diferentes partes del mundo, en el exilio, también se le enseña claro, a partir de la familia en que viven, siempre hay una influencia del país donde viven, pero siempre se le inculca, esos valores y la historia, de, de, del pueblo saharauí, incluso como él decía, es..., surge la necesidad de llevarlos de aquí y llevarlos a los campamentos de refugiados, pero cuando realmente uno analiza y ve, por ejemplo a los niños que nacen bajo la ocupación marroquí, que desde los niños si se les enseña, la, la, el himno de Marruecos, que tienen que..., que respetar el rey, que son marroquí, pero existe un fenómeno ahora mismo, todos los niños que nacieron ahí son los que están, enfrentando la

brutalidad, llevando las banderas del Frente Polisario y el Sáhara, algo que el propio Marruecos a pesar de treinta años nunca imagine, imagino, que esos niños que nacieron aquí, son, ahora son los la causa [ajá] ese peligro que están [2: son el enemigo que tienen] son el enemigo, es realmente sorprendente, algo sorprendente, nosotros mismos que tuvimos la suerte de huir ¿no? Pero cuando vemos esos niños de catorce, de trece, de quince levantando la bandera y enfrentando con las policías [ajá] lo que no hacían los mayores, que son, que nacieron bajo la España y son saharauis, esos niños que nacieron bajo la ocupación marroquí, ahora son el sendero, es la mecha, la, la, como se llama, la explosión de toda la causa del pueblo saharai [ajá] y eso quería decir que es algo que, por lo menos nos tranquiliza, que eso se transmite incluso desde el ambiente sin necesidad de enseñar.

**1: ¿O sea que le salió mal a Marruecos?**

3: Sí, no, le salió mal realmente, y por lo menos a nosotros nos tranquiliza muchísimo, que ya por lo menos sabemos que hay una continuidad independientemente de la opresión, independientemente de los valores que tienen que inculcarles los marroquíes, pero no les sirvió de nada absolutamente.

**1: ¿Y qué, qué esperáis para el futuro?**

2: Esperamos un Sáhara independiente y volvemos a nuestra tierra [silencio].

3: Eh..., como lo único que siempre se espera es la..., se pierde es la esperanza, pero nosotros creo que en estos momentos [silencio] como fueron la independencia de muchos países sobre todo árabes que no, no tuvieron, no tenemos mucha ayuda, excepto de Argelia, y entonces sí pero ahora con esos medios alternativos, que..., como dice, que abrieron todas las partes del mundo a la información que la puede tener cualquiera, nos está ayudando muchísimo, para llevar la causa del pueblo saharai a diferentes partes y creo que es algo, es un factor que juega a nuestro favor, [silencio] y esperamos también, y confiamos en..., en los pueblos, no en los gobiernos absolutamente, sino en los pueblos y en eso hay, hemos depositado nuestra esperanza, sobre todo en el pueblo español, el pueblo español, que siempre ha tenido un apoyo incondicional con el pueblo saharai no, no solo, en todas las marchas, en todas las manifestaciones, y en la acogida de los niños de los campamentos aquí en diferentes familias españolas, eso también es algo que ha divulgado de una manera expansiva en diferentes partes de nuestra..., familias que no conocían nada sobre el Sáhara, y dadas esas vacaciones acogida de los niños también ha sido divulgada la causa saharai y siempre vamos a depositar nuestra confianza en los pueblos, siempre, siempre.

**1: ¿Tenéis un desengaño con la cara más institucional incluso de las Relaciones Internacionales?, hablabais por ejemplo de que eh..., la ONU no, no..., vamos que no ha hecho nada eh..., que el gobierno no es, sino que son los pueblos eh... ¿es un desengaño con lo institucional, una especie de olvido del pueblo?**

3: Por supuesto, realmente esa es la amenaza más grande que puede tener cualquier causa, porque a nivel eh..., institucional y a nivel internacional, a nivel de..., de los grandes..., foros, se interesa por los intereses políticos, económicos y geopolíticos, realmente las verdaderas causas nunca..., siempre están..., no digo en segundo sino en último plano, y eso está demostrado, si vamos a ver los medios de comunicación, ¿de qué se habla? Pues van a hablar



de la copa del mundo, van a hablar de unas reuniones del G eh... 20 o no sé, cosas, pero realmente las..., verdaderos problemas nunca, nunca las van a tener como, como, como un punto de importancia, y ahora que están habiendo recortes tan graves, tan grandes a la ayuda de la cooperación y desarrollo en diferentes partes, realmente eso también afecta a los más vulnerables, sobre todo al pueblo saharai, los demás refugiados en diferentes partes del mundo, pero como le decía, los medios alternativos, por lo menos nos da una esperanza, pero a nivel institucional, a nivel de los gobiernos no, no tenemos realmente, confianza, no tenemos esperanza, porque ya llevamos más de cuarenta años, desde el alto al fuego en el noventa y uno ¿no? Estamos en los..., y hay una misión de las Naciones Unidas que están en el terreno, y no ha resuelto nada, lo más elemental es, observar y velar por los derechos humanos, es la única misión en el mundo, que no tiene esa responsabilidad, para velar por los derechos humanos del pueblo saharai, es la única misión en el mundo que no tiene esa responsabilidad, y es algo triste realmente, y eso está visto a los ojos de todo el mundo [silencio].

**1: Pues y..., si pensáis en la vida que os imaginabais cuando erais..., bueno antes de salir, eh... ¿cómo cambió el hecho de tener que salir, o sea como cambió vuestra vida el hecho de haber tenido que salir del sitio que..., donde vivíais? [Silencio] ¿O sea, que esperabais de cara al futuro que no se ha cumplido? [Silencio].**

2: Mucho [silencio] mucho, por ejemplo mira, nosotros cuando nos surgió la idea de salir para acá no pensábamos en esta, estas dificultades que encontramos aquí [ajá], pensamos que [silencio] lo que te falta nada más es para llegar..., cuando, para llegar al primer mundo es sacarte el billete, llegar hasta aquí y cuando estás aquí por lo menos estas instalado, encuentras trabajo, empiezas a ganarte la vida, realmente, aquí lo que ocurre es todo lo contrario silencio [ajá] aquí uno, uno, cuando uno llega aquí, pasa mucho trabajo para..., tanto en la vivienda como en mantenerte durante todo este tiempo sin documentación, y con doc..., y después con documentación también te pasas trabajo, pasas trabajo porque uno para asegurarse tiene que tener por lo menos una entrada, un sueldo del que vive y aquí prácticamente es imposible [ajá].

3: Realmente es un problema muy, muy, muy, muy fuerte, nosotros por ejemplo, desde que empezamos a estudiar, tenemos unas esperanzas incluso, nos hemos, muchísimas generaciones se han graduado de diferentes niveles de ingenieros de médicos de, de, de de muchísimos, diferentes ramas de la vida y cualquier graduado claro siempre espera a tener un trabajo ¿no? En los campamentos claro, podemos ayudar en mucho, pero sobre todo en educación y salud, pero y las otras diferentes ramas, pero tampoco, un ingeniero, un médico, ahí tú, tú, tú no ganas, no hay una remuneración del trabajo porque no existe producción [claro] vivimos de la ayuda, entonces cualquier médico siente muy frustrado, y hay muchos que han emigrado, emigrado porque sobre todo aquí a España, pero tampoco encontraron el trabajo, y los que han encontrado algunos trabajos en años anteriores, ahora, por la crisis, tuvieron que ir a los campamentos, ahora están miles y miles en los campamentos, sin trabajo, sin nada, a lo mejor inventa cualquier trabajo, hace un chimbirito de esos, a veces coge, compra unos carritos de esos, no de la segunda, de la tercera mano, y empiezan a trabajar con esto, por lo menos para tener..., eso es muy, muy, muy, muy difícil, todo eso es muy difícil [ajá] incluso graduados, ingenieros, licenciados y no tienen trabajo [ajá] es algo muy difícil.

**1: Y yendo a..., a bueno, a como pueblo eh... ¿qué significó el tener que salir, el que os hayan expulsado?, que, ¿Cómo impactó eso en vuestra cultura, en vuestra vida, el tener que, el que os hayan echado? ¿No? que..., que, bueno ¿Que Marruecos os haya invadido?**

3: Bueno, realmente eso, nosotros somos un pueblo invadido, un pueblo [silencio] estar fuera de su tierra [silencio] viviendo en un exilio, viendo sus recursos explotados por, viendo sus recursos explotados, viendo por ejemplo el fosfato, la pesca que la Unión Europea que está haciendo unos acuerdos sobre la pesca, explotando..., las propias riquezas [silencio] y qué se puede decir de un pueblo que está viendo violada su tierra, violada su soberanía, al lado, que se puede esperar de eso, no sé cómo se puede definir realmente, es algo... [silencio].

2: Nosotros realmente cuando..., respecto a esto, mira nosotros la repercusión de esto en, en, en nuestro pueblo nosotros como todos los de nuestra generación realmente nosotros lo vivimos de nuestros padres, pero nuestros padres sí lo vivieron en carne porque salieron de ahí de sus casas, dejaron sus casas, sus pertenencias y salieron con lo que tenían puesto y cargando con nosotros en brazos [ajá] y entonces desde ahí [silencio] se cambió totalmente..., salir de tu casa, amueblada, con todas tus pertenencias, llegar al medio del desierto, montar una haima y te instalas en ella, a veces viene un siroco y te la lleva encima...

3: Eso marca, como quiera marca la vida de uno, como quiera marca la vida..., psicológica, influye en su desarrollo intelectual, incluso de salud, muchísimos saharauis han tenido y tienen muchas enfermedades y a veces no por falta de comida sino realmente es esa presión [silencio] tú, como un niño por ejemplo empiezas a ju..., tienes deseo de jugar, o quieres jugar, nunca pue..., nunca puedes, nunca te pueden llevar a una playa, nunca te pueden llevar a una piscina, no, nunca te pueden llevar a tomar un helado, son cosas que marcan la vida de cualquier [el entrevistado 2 habla pero no se le comprende], cualquier persona, [claro] eso realmente marca aunque en el factor psicológico, y eso uno, cuando se hace un estudio si ve el comportamiento de los niños, nosotros tenemos los niños, ya a los cinco años ya están pensando como hombres, o sea, es a la edad donde ellos..., ese tiempo de la infancia nunca lo tienen, ni lo van a tener mientras están en un campamento de refugiados [claro] nunca lo van a tener, y es sufrir, y a veces, “ah es que los niños saharauis son muy inteligentes” [silencio] ¿son más inteligentes? No, porque yo a veces, yo he tenido un contacto con algún, algunos profesores, españoles que han ido a los campamentos y me decían, “el niño saharauí es un niño muy inteligente” y yo le digo “¿Cómo? ¿Por qué?” me dice “aquí en España, juega como un niño cualquier español niños, se desenvuelve como cualquier español”, y aquí cuando nosotros, cuando el regrese, nosotros mismos..., de, de visita, lo vemos con una responsabilidad, con una educación intachable [ajá] y ese, ese comportamiento [claro] es el que demuestra, un trastorno puede ser para bien, pero tampoco puede ser para mal, que tú ves un niño de... diez, once años, comportándose como un hombre como una persona mayor es algo que lo ha obligado la vida de ser así, porque esa infancia no la tiene, no la tuvo, porque si la tuviera, hasta los quince años, nosotros, hasta los quince años tú lo ves jugando y diciendo cosas, tonterías como si fuera un niño, no, el niño saharauí no, ya a los cinco, diez años ya está asumiendo esa responsabilidad a ver como si..., pensando y actuando como una persona mayor, y eso es un trastorno de la personalidad del niño [ajá] y los mayores, los mayores, ya a los cincuenta años, ya no pueden caminar, ya están muy viejos, muy deteriorados al igual los hombres a las mujeres, todo eso afecta [ajá], todo eso..., tú ves una niña o una mujer a los quince o veinte años ya parecen una, una, una anciana,

pero eso es la vida que le ha llevado, las duras condiciones y psicológicas y económicas, es lo que lleva a eso [2: climatológicas], climatológicas, todo eso afecta [ajá] todo eso la población saharai completa eso es, tiene un, un, un, un efecto realmente negativo por esas condiciones, por el exilio por todas las condiciones, realmente como quiera afecta, no veo otra manera, a veces tú ves los niños jugando, riendo, una sonrisa de un niño saharai en ese, en ese medio de ambiente de un desierto, vemos un niño saharai riendo y jugando, y milagro ¿no? Y es un milagro, realmente es algo, a veces transmite tal vez una energía, para nosotros y para cualquier persona que vaya para allá ¿no? [ajá].

**1: ¿Son impactos en, en el propio cuerpo incluso no?**

3: Sí, sí, sí, sí, eso sí, son impactos realmente.

**1: Comentabais que bueno, que vuestros padres os contaban como había sido el, la, el tener que salir, eh... ¿Cómo os lo contaban?**

2: Bueno pues nos contaban como, como era la casa, donde vivíamos, co..., dónde nacimos, eh..., las habitaciones que tiene..., los muebles que tiene, lo comparan con lo que tienen ahora, y..., bueno, yo por ejemplo, ya yo tengo la casa de mi familia en mi imagen [señalándose la cabeza], yo nunca la he visto, pero, la tengo en la imagen según me cuentan mi madre y mi padre, y... al igual que yo muchos, [silencio] [ajá].

3: Yo te digo, porque yo también la historia me la han contado, y yo de..., nosotros creo a los setenta y cinco salimos, yo creo..., niño ¿no?, no he vuelto a ver los territorios saharais hasta el 2000, hasta el 2000, o sea cuando yo llegué a esas tierras, [silencio] no sé sentí una..., como decir, como una nunca, eh..., nunca pude aba..., pude ir para ahí, yo era niño pero esas tierras, mis tierras, te digo me refiero a los territorios liberados que están bajo el dominio del, del Frente Polisario, esa es mi tierra, realmente me transmite una alegría, pero también es una, una sensación de [silencio] de tristeza, que tenemos, tenemos mil pero no podemos disfrutar tal y como queremos, no podemos edificarlo, no podemos no sé hacer una infraestructuras, porque ya tenemos en otros, en otro lugar todo, subimos una montaña y ya miro la otra parte que está dividido por un muro y luego directamente de aquí para allá los radares, los marroquíes, apuntando con sus tanques y con sus fusiles y eso también transmite una impotencia y una..., una impotencia realmente y..., te transmite mucho, mucho, mucho, una resignación, hasta cuándo puede ser eso [ajá].

2: También yo añadiría que..., que por ejemplo que debido al exilio que, a lo que estamos sometidos no solamente..., nosotros hablamos de nuestras familias, pero también hay que, hay que decir que nuestras familias están divididas [claro] cuando yo hablo de mi familia, mi padre, mi madre y mis hermanos, nosotros salimos, pero los hermanos de mi padre..., todos se quedaron ahí y están en parte ocupados por Marruecos y yo nunca los he visto, [¿ningún contacto con ellos?] ningún contacto, quizás por internet, eh..., por algo, por las visitas que se están haciendo ahora a..., entre los campamentos y los territorios ocupados por, a través de las Naciones Unidas, pero son visitas muy cortas de cinco días no te da tiempo ni para, ni para conocerlos, viene una persona ahí, yo lo veo un hombre ya, lo saludo, mm, le dan un poquito tiempo de estancia para estar ahí [claro].

3: Yo tengo una hermana que, no, nunca la he visto, una hermana mayor que yo, tiene su familia completa ahora, pero nunca la he visto, nos hablamos por teléfono pero nunca la he visto, ya llevamos más de cuarenta años sin vernos [silencio] más de cuarenta años sin verle ¿no? Pero hace poco que hemos, hable con la sobrina, que ni me conoce, “no yo soy fulano”, “sí tú eres fulano”, pero ¿qué?, es un poco, muy difícil [silencio].

**1: Y..., el, el, presente de todo el pueblo respecto a las esperanzas de volver, ¿cómo lo definiríais? De la gente que está, de la gente que está en los campos [silencio] ¿cómo lo viven, el querer volver, qué cosas pueden hacer dentro de todas las restricciones que hay, y bueno de la falta de ayuda de las Naciones Unidas como comentabais? ¿Cómo lo intentan?**

2: Es que nosotros eh..., llevamos tanto tiempo esperando las resoluciones de las Naciones Unidas que ya estamos tan decepcionados. Eh... para actualizarte nosotros ah..., en el consejo de seguridad de las Naciones Unidas, discuten el tema del Sáhara anualmente, generalmente a finales de feb..., de abril, cada año, hacen una sesión sobre el tema del Sáhara, y desde el, desde hace mucho, más o menos ¿desde qué año? Desde el 2000 creo o por ahí, o desde el 2003, anualmente, cada abril, hacen esta, esta sesión, y lo único que hacen es renovar el mandato de la MINURSO un año más, y cerrar el tema del Sáhara, y ponerlo aparte y esperar hasta el próximo abril, para también abrirlo, mirar y volver a cerrarlo también, y se repite el mismo, la misma decisión, mantener la MINURSO un año más ahí que es realmente en los territorios ocupados, que está, que es mantener gastando nada más el presupuesto de las Naciones Unidas, porque no está haciendo su función, porque ahí se torturan personas saharauis diariamente, mujeres y niños y ya no hablo solamente de hombres hablo de mujeres y niños, que los vemos y los ve todo el mundo, Marruecos también cierra la entrada de, de la prensa y de las comisiones de derechos humanos a esta parte del territorio [silencio] y, y nuestra esperanza como ya se ha dicho sigue en este, en las Naciones Unidas, y esperamos hasta..., nos han dicho ahora que para el próximo abril del 2015 habrá una decisión, y nosotros ahora estamos esperando todo el mundo, tanto nosotros como eh..., nuestra gente que están en los campamentos, como los que están en los territorios también, estamos esperando a abril del 2015, a ver que hay, y esperamos que no sea como abril del 2014 o de años anteriores, esperamos, nosotros eh..., esperamos que haya algo palpable, y si no hay, pues que nos digan que no hay, y que nos dejen a nosotros reanudar la guerra con Marruecos y así...

3: Tú puedes imaginar ¿no?, los que nacieron en los campamentos de refugiados hace cuarenta años, cuarenta años ¿no? [ajá] [silencio] nacieron y se crecieron escuchando que el proceso de paz, que la independencia, etc., etc., y todos los días sin resultados. Para ser sincero, esa generación, es..., la juventud está totalmente decepcionada por lo que es del sistema de las Naciones Unidas, se está demostrando que solo el poder económico es el que manda, eso está demostrado, está demostrado de que el monopolio de los medios de comunicación siempre juega al interés del..., de las potencias más grandes, eso está demostrado, o sea la solución dónde está, no existe realmente, no queremos la guerra, no la queremos, nadie la quiere, nadie la desea, pero a veces, hasta cierto punto la paciencia tiene su límite [ajá] y realmente [silencio] hay una impaciencia, claro, cada vez que tú ves a las personas mayores, siempre tiene esa esperanza, siempre tiene ese diálogo de la esperanza, pero tú vas a los campamentos de refugiados y ves los cementerios [silencio] miles ya están enterrados, en unos..., en los campamentos de refugiados, en..., donde no es su tierra, miles, y miles y miles de

personas a lo mejor si no es tu padre es tu abuelo, o abuela o tío o tía, están enterrados ahí, entonces ¿hasta cuándo? Es algo muy, muy..., es un panorama cuando uno lo mira y lo analiza, es algo muy [tos de la entrevistadora] muy difícil realmente, y la Unión Europea, los países europeos, los países de la democracia, los creadores de la democracia o los más democráticos, no existe ningún país que reconoce el pueblo saharauí, no lo reconoce, sólo estamos reconocidos por los africanos, por los países latinoamericanos, y asiáticos, pero realmente las potencias más grandes, no nos reconocen, donde se juega donde existe el poder económico y político, no les interesa ni la causa del pueblo saharauí ni ninguna otra causa a no ser que le van a sacar algún provecho determinado... [ajá] [silencio].

**1: Comentabais, que recordáis la casa perfectamente aunque no hayáis, no hayáis vivido allí como es su caso [señalando al entrevistado 2] y en su caso [señalando al entrevistado 3] bueno aunque haya tenido que salir a muy temprana edad, emmm ¿Qué echáis de menos de esa tierra que os ha llegado, por, por los relatos?**

2: Bueno todo, [silencio] [ajá] todo, primero, eh..., echamos de menos nuestra tierra para ya sentirnos en lo que es nuestro, lo que es nuestro, donde nosotros podemos ahí, si..., si..., vamos a construir, construimos en lo nuestro, nuestra propiedad, disfrutar de lo nuestro, vivir en lo nuestro... [ajá] eh..., tener nuestra identidad propia, que claro nosotros no la hemos perdido pero es que nadie nos reconoce con esta identidad, pero nosotros nunca la hemos perdido ni nunca la perderemos, de esto estoy seguro, pero claro para salir a cualquier parte tendrás que refugiarte o tendrás que eh..., eh..., valerte de una identidad que no es tuya, pero sin ella es que no puedes entrar ahí, en cualquier parte del mundo [ajá] y esto, es, es lo más doloroso, lo más doloroso para nosotros es esto, es dejar tu identidad, coger otra identidad, para entrar con ella, mi nombre, mi foto mi todo, mis datos pero con una identidad que no es mía, y esto es lo más duro para nosotros

3: Bueno y yo realmente echaría de menos muchísimas cosas ¿no? Pero soy, bueno quiero decir que soy juguero ¿no? Realmente, me encanta, echaría de menos es el ver de las tierras, de los árboles de las extensiones, las aguas de los ríos, no sé todo, los animales de la tier..., ver un, un camellar de los camellos o algo, eso lo veo en mi tierra y lo echo de menos realmente, somos un país, de grandes extensiones de des..., desérticas, pero cuando llueve que son pocas veces, cuando eso se convierte en verde, es un paisaje realmente tan, tan maravilloso y tan lindo que, que impresiona a cualquier, a cualquiera de nosotros, sobre todo a uno de nosotros ¿no? [ajá] ver pastoreando, ver no sé ríos, sacando agua de un pozo, o dormir bajo de un..., bajo la sombra de los árboles, eso es realmente, yo lo echo de menos, no echo de menos de allí ni comida ni no, no, eso es la parte que más echo de menos, como si fuera a una de esas manzanas y correr, eso es lo que echo de menos realmente.

**1: Ya para ir terminando, comentabais el hecho de vuestra identidad que nunca la perderéis, ¿Cómo hacéis para mantener esa esperanza al mismo tiempo que tenéis esa resignación como comentabais? ¿No? Que, que se contraponen los dos sentimientos, esperanza y [2: resignación] resignación, ¿Cómo lo vivís?**

2: Es que, es que tanto la esperanza, tanta..., es que de tanta, de tanta resignación, la esperanza también ya la tenemos como una resignación, para perder esta identidad, ya estamos seguros si ya a esta edad no la hemos perdido esto es seguro que no la vamos a perder, seguro,

mientras, mientras tengamos juicio [ajá] hablo de una persona de juicio, eh..., y en cuanto a , y en cuanto a la esperanza, la esperanza seguirá, la esperanza seguirá, pero claro, tiene, tendrá su límite, si..., como ya te había dicho, si hasta ahora, eh..., refutándome en el último informe del Consejo de Seguridad esperamos la decisión que se toma en abril de 2015, esperamos que sea algo palpable, porque..., y es lo que dice todo el mundo, es lo que dice todo el mundo, si este, si en este abril que viene del 2015, si no hay algo palpable, decisivo, que se tome ahí, seguro que la cosa no seguirá así

3: Mira, tenemos mucha esperanza realmente, y hay también para..., hay muchos, eh..., es decir, síntomas de cambios, porque el..., recuerdo un dicho que dijo el El-Uali Mustafa Sayyid, que es el fundador del Frente Polisario, de que si no se independiza, por ejemplo el pueblo de Túnez en aquel entonces, y te estoy hablando de un discurso del setenta y seis, si no se independiza Túnez, no habrá independencia del Sáhara, si no se independiza Marruecos, no puede haber independencia del Sáhara, entonces, hace muchísimos años salió, una, una, una, un silencio total, en cuanto en tanto a esos pueblos, pero ahora, Túnez es un país casi, para no decir libre, hay mucha libertad, y ya tenemos el apoyo de muchos, de muchísimas organizaciones en todo el mundo, hace muchas, la primera marcha ha sido hace poco, después de la Primavera Árabe, en Marruecos nunca hubo, ni siquiera se puede ver, ni una manifestación, frente, o se puede decir sobre Marruecos, sin embargo ahora mismo hay muchos movimientos independentistas y quieren independizarse el propio Marruecos, o sea son síntomas, que muestran el cambio del pensamiento de la propia población, no, no me refiero a la política, sino en la propia población, antes no se puede manifestar o desobedecer algo en contra de Marruecos, sin embargo ahora mismo, y gracias a la resistencia del pueblo saharauí, Marruecos también y la población marroquí, empezaron también a sub..., levantarse, empezaron a tener organización [ajá] incluso hay una organización que es el 20 de abril, de febrero ¿no?, una organización muy fuerte que surgió a raíz de los movimientos de, de, de, Primavera Árabe, incluso mucho antes surgió en lo que es una manifestación del pueblo saharauí allí mismo en un lugar, en un territorio ocupado que se llama Gdeim Izik, que es, que para nosotros y para muchos analistas es la primera manifestación, o el primer antecedente de lo que se llama Primavera Árabe [ajá] pero por desgracia, por las manipulaciones de los intereses, no se ha podido considerarla o contarla como antecedente, pero de hecho es el antecedente porque miles y miles de saharauis salieron de sus tierras y levantaron un campamento de más de 2000 haimas allí mismo en frente de la ocupación, algo que fue masacrado totalmente por la opinión pública también, y ese es la primer realmente, eh... chispa de lo que se llamó..., pero no solamente reconocer esos acontecimientos, no le vamos a quitar meritos de los tunesinos, pero realmente si se da el merito o se reconoce la historia ese es realmente el antecedente de todo lo que se llama Primavera Árabe, por eso te digo, tenemos esa esperanza, porque existe un levantamiento, una conciencia generalizada sobre todo en la parte de la población en los, en Marruecos en Túnez y ahora en Libia y en Egipto, antes tampoco teníamos ningún apoyo, incluso en Arabia Saudi, que tampoco, que eso era aliado y el protector del Rey de Marruecos.

2: Yo diría que, la, la ¿Cómo se llama? La decisión nuestra no dependería ni de los cambios ni de los movimientos que se hacen en los países árabes, tanto la Primavera Árabe como o como la quieren llamar, nuestra, nuestra, decisión y nuestra esperanza, claro como ya se ha dicho esté, en, en..., en el Consejo de seguridad en las Naciones Unidas que tomó de las manos el conflicto, y como meta ya se ha dicho, es abril del 2015, los saharauis no depe..., no dependen ni

dependerán, ni dependieron nunca de la, de los vecinos ni de los movimientos que de..., que surgen en estos países, nosotros el Frente Polisario se fundó de la nada, ahora es un pueblo reconocido por más de casi noventa países de diferentes partes del mundo eh..., es un Estado formado ya aunque sea en el exilio pero es un Estado formado con todas sus instituciones, y, y como el primer día, fundaron el Frente Polisario y empezaron la guerra, entró y se cesó la guerra en el noventa y uno, em..., a través de la mediación de las Naciones Unidas, tanto también ahora podemos volver a la guerra y con mucho más ahínco [ajá] y más decisión que nunca y disposición siempre está [ajá].

3: Bueno, te voy a decir algo como..., realmente el pueblo saharai ha demostrado una capacidad [silencio] muy superior incluso a muchos otros países que son independientes hace cientos de años, sin embargo el pueblo, el pueblo saharai la Republica Árabe Saharaui Democrática como país, fue creado en 1976, por su líder el, el, el El-Uali Mustafa Sayyid, y claro con el brazo político y armado el Frente Polisario ha demostrado una capacidad increíble como él decía, y es un país reconocido por muchísimos países, más de noventa con todas las instituciones ya creadas de salud, de educación, de ministerios, de... todo, es un país realmente bien organizado con todas las instituciones, lo único que le hace falta es [2: pero] ir a su tierra.

2: Lamentablemente en el exilio [3: en el exilio] [ajá]

**1: Bueno, y ahora si la última ya, y ya os dejo en paz [risas] em, ¿vuestra identidad de que se compone?**

2: Nuestra identidad se compone de [silencio] nuestra bandera, nuestro territorio, [silencio] nuestra bandera, y vivir en este territorio con nuestra, con nuestra eh, con nuestra gente dentro de nuestra idiosincrasia, sin influencia nadie, la decisión la tomamos nosotros [silencio] nosotros somos los que, los que influimos ahí, los que determinamos ahí con nuestras decisiones [ajá].

3: Nuestra identidad es un, un pueblo saharai, árabe, muslim, em..., un pueblo solidario, sincero, y demasiado generoso, esa es nuestra identidad.

2: Y claro y salir al mundo, con esta identidad

**1: Bueno, pues muchísimas gracias y bueno espero no haberos quitado mucho tiempo y que, que todo esto sirva para algo.**

2: Ojalá

3: Y muchas gracias a ti.

Fin de la Grabación.

## 5.4. E. Previa 4

Es hija de refugiado palestino de mediana edad (rango entre 41-63 años). En el trabajo previo se buscaba explorar el componente de la memoria dentro de la experiencia del refugio en el Estado de destino, de ahí el contactar con hijos. Para el trabajo de aquel entonces aportó una valiosa información, que contribuyó a pensar en las posibles expectativas que los sujetos proyectan en el contexto de destino, y la forma en la que socializan a las siguientes generaciones en el exilio.

**1: Bueno, pues muchas gracias por concederme la entrevista.**

2: Gracias a ti.

**1: ¿No te importa que la grabe?**

2: No, no me importa [risas porque habíamos hablado de ello justo antes de empezar la entrevista].

**1: Vale, eh... bueno, eh... para empezar ¿Qué me podrías contar de ti?**

2: Ay sobre mí, pero ¿sobre mí como alguien que ha vivido, como ciudadana del mundo o sobre mí de lo que hago?

**1: No, bueno en relación a tu familia.**

2: A mi familia, vale, eh... bueno, yo me llamo [NOMBRE] tengo 37 años, eh..., yo nací aquí en Durango, Bizkaia, y a los seis años me fui con mis padres a Jordania porque bueno como ya se sabe en Jordania pues hay una, digamos un buen porcentaje de, alto porcentaje de palestinos entonces la familia de mi padre, mis tíos y mis abuelos eh..., después de una larga etapa viviendo en el extranjero, pues acabaron viviendo en Jordania, entonces mi padre decidió buscar trabajo allí, entonces yo me fui para Jordania y viví allí hasta que empezó la Primera Guerra del Golfo, hasta 1990 y yo tenía 13 años cuando volvimos a Durango, entonces bueno, pues, digamos que mi infancia eh..., parte pequeña de mi infancia la desarrolle aquí en Durango, pero una gran parte de lo, de las memorias que yo tengo así, las tengo, las vivencias las tengo mucho de mi etapa en Jordania. Eh..., después al tener, al volver aquí tuve que empezar de cero, eh... todo, en todos los sentidos, adaptarme nuevamente con un idioma que para mí, aunque era conocido pero bueno, tuve ahí que luchar un montón de meter horas de eh..., clases particulares, de idioma, y bueno luego adaptarme al nivel de estudios que había aquí que era mucho más alto que el de Oriente Medio, bueno que el que teníamos en Jordania que era más bien bajo en algunas asignaturas [ajá] y bueno me tuve que adaptar, pase así, una fase de adaptación y tal y bueno, después hice instituto, mis amigas de ahora pues son las que conocí en octavo de EGB de instituto y después..., bueno hice la carrera de Administración de Empresas y bueno ahora estoy trabajando en Bilbao en el área internacional de Bilbao Ekintza, y bueno esto es un mega resumen de... [risas], mega resumen pero bueno digamos que una buena parte de mi vida, los recuerdos que tengo son de Jordania, los vividos en Jordania, en Amán concretamente y luego pues todo el resto aquí en el, en Durango y, y bueno, digamos que ya estas, estoy aquí asentada



totalmente ¿no? Pero siempre con una conexión continua con mis familiares que viven en Jordania, Líbano, incluso pues en América, con Palestina por supuesto, que aunque yo no he vivido nunca en Palestina, pero bueno es lo que yo me considero ¿no? También, claro [ajá] entonces eso es un resumen también [risas].

**1: y bueno, eh..., de tu vida en Jordania, ¿qué es lo que más recuerdas?**

2: Aja, bueno eh... el recuerdo que tengo eh... al principio fue... pasé también un proceso de adaptación, porque fui con seis años, entonces me sentía diferente, me sentía diferente porque fui desde aquí, yo solo hablaba..., bueno hablaba euskera, castellano también y el árabe también por mi padre, pero no lo hablaba perfectamente entonces claro a esas edades cuesta muchísimo pues entras en un colegio nuevo, no hablas bien el idioma, los niños son muy malos, y de la primera etapa si no tengo buenos recuerdos, no quería ir al colegio, y lo mismo clases particulares, para reforzar el idioma y es, digamos que de los primeros añitos desde los seis años no tengo buen recuerdo y fíjate que me acuerdo todavía no, no, no destacaría nada. Eh..., después con el tiempo, hice amistad con una, con una vecina del bloque nuestro y nos hicimos muy, muy, muy amigas, nos hicimos amigas inseparables, ella se llama [NOMBRE] todavía mantengo el contacto con ella y cuando voy a Jordania pues voy a verle ¿no?, y bueno es, el, ahí empezó digamos mi etapa de relajarme, de ser un poco, yo creo que más feliz. Eh..., tengo un recuerdo agridulce, eh..., o sea, me, me adapté totalmente después, lo que pasa es que tengo un recuerdo agridulce porque a mi madre nunca la han considerado, claro ella no es árabe, mi madre es, es vasca, es de aquí, entonces no la han considerado nunca parte de la sociedad al cien por cien, sí que, si que hizo muchas amistades, mi madre y ella aprendió el idioma, y..., hizo incluso amigas en el vecindario y trajo cosas nuevas allí al vecindario, pero tengo ese recuerdo agridulce ya que yo siempre me he sentido diferente, estando allí diferente, y... eh..., siempre pues con preguntas, tu madre tal, tu madre se meten mucho con el tema de la religión, porque mi madre es católica, entonces pues siempre teniendo que dar explicaciones, eh..., escuchar comentarios, incluso de las profesoras, que “ay tu madre, que tendría que cambiar, convertirse”, y claro son cosas que algunas cosas me las guardaba, otras cosas eh..., se las hacía saber a mi madre, pero no quería hacerle daño entonces, claro era una lucha ahí de... bueno, esas edades son un poco complicadas porque los niños, los estudiantes no tienen mucha piedad [nooo] entonces claro, pero sí que la parte así que a mí, más amable, la amistad que he tenido con esta chica con [NOMBRE] con otras también, pero especialmente con esta chica que tiene mi edad, teníamos las mismas aficiones, eh..., nos adaptábamos la una a la otra, fue increíble, y..., y luego bueno, lo demás, eh..., hacíamos también relación, teníamos relación con eh..., la comunidad española y de vez en cuando se hacían actividades, pero bueno, luego llegue a sentirme casi el noventa por cien árabe, o sea empecé a sentirme más árabe ¿no? Más palestina siempre [ajá] aunque viviendo en Jordania, pero palestina, y como con un pequeño porcentaje de sentimiento eh..., de Euskadi o de aquí, sí. Luego la cosa cambió, después [risas] pero si es..., va por etapas, sí [sí, sí] sí, fue muy bonito con mi amiga esta lo único que luego, vino la separación, a los trece años, entonces bueno, en el recuerdo lo tenemos muy vivo las dos, mucho, mucho, además esta vez..., acabo de estar yo con ella hace dos meses porque hemos hecho un viaje a Jordania, y me sacó el tema, claro, no se nos olvida, claro, eh..., no puedes culpar a los padres de que otra vez te tienes que marchar, eh..., empezó la Guerra del Golfo, entonces evacuaron a todos los de nacionalidad española, e mi madre también con ganas de volver, porque su familia está aquí, lógicamente, pues... sus raíces están aquí y bueno eso nos suponía a las hijas tener que volver a

vivir una vida..., nueva vida, pero vinimos otra vez a España con la idea de volver a Jordania, siempre con esa... ese pequeño, para mí una pequeña esperanza porque ya me había hecho a aquellos, a la vida en Jordania, a mis amigas a mi amiga [NOMBRE] entonces era como que siempre “ah, pero volveremos, volveremos, volveremos” siempre, y mi padre lo mismo, el que más quería eso, le daba mucho miedo, el que nos iba a pasar por cultura y así a las hijas estando aquí. Y bueno, así, así fue, fue una despedida horrible, horrible, horrible, sin saber cómo iba a terminar aquello, venir, venir, para pocos años pero sin saber qué es lo que iba a pasar, entonces cuando nos vinimos a, a Durango en 1990, cuando pasaron tres o cuatro años, pasados los cuatro años sabíamos que no iba a haber vuelta, que, que empezamos otra vez a..., a hacer una vida en Durango entonces ya difícilmente..., y lo fuimos asumiendo, yo lo fui asumiendo ya poco a poco [risas] **[poco a poco]** sí pero al principio sí que te engañabas, te engañabas y mi padre “sí vamos a volver, vamos a volver” claro y yo por mi amiga, es que no..., éramos inseparables, inseparables, y fue el recuerdo que tengo de ese año, de tener que dejar todo, el separarme de ella, y ella yo creo que lo mismo, le ha quedado sí, sí, sí, sí, fue como un enfado, sí, fue un enfado que luego bueno te vas madurando y bueno es un recuerdo que te queda ahí e intentas no..., no..., no cortar esa amistad por supuesto ¿no? **[ajá]** siempre mantenerla, pero está ahí, es una parte de lo que nos ha tocado vivir **[ya]** [risas entrevistada] **[sí, sí, jo]** entonces así, un poquito tal...

### **1: Y en Jordania, la gente con la que estabais ¿era de origen palestino?**

2: Ajá, vale, em..., sí, prácticamente de origen palestino sí, de hecho el vecindario que era con la gente con la que más relación teníamos, eran..., sí la mayoría de origen palestino, de hecho allí, eh..., la gente no..., no tiende a mezclarse mucho, eh..., los palestinos con los jordanos, no sé porqué no, no hay mucho acercamiento, es como que se hacen más..., no guetos pero los jordanos se consideran como jordanos y los palestinos es como que hay un sentimiento común, una identidad común, incomprendidos muchas veces, por los jordanos, los jordanos incluso tienen algunos privilegios dentro del estado, entonces siempre como con el sentimiento de eso, de desigualdad **[ajá]** un poco y de..., se intenta suavizar un poco, las formas ¿no? Hay una relación cordial, pero en el fondo no, no, no se ve una buena relación **[ajá]** no..., de manera natural eh... no, y como hay un alto porcentaje de palestinos, pues..., digamos que, en mi entorno, en mi entorno eran el ochenta por cien, de origen palestino **[sí]** de origen palestino si **[1: y ¿eran hijos de... que habían nacido en Jordania o eran palestinos que hayan sido expulsados?]** eh... sí, eh..., la gente que yo conocía eran palest..., de mi generación eran todos que habían nacido en Jordania, ninguno había nacido en Palestina, ya habían pasado unos años y eran digamos refugiados del cuarenta y ocho alguno también del sesenta y siete y segura..., pero bueno de lo que son, conocidos, amistades mías, eh son hijos, o sea nacidos en Jordania seguro, igual alguno en otro país que no fuera Palestina pero sí, ninguno en Palestina, ajá **[ajá]**.

### **1: Y hablando un poco de tu familia [sí] ¿cómo fue su salida? Me comentabas que..., que tu abuelo fue refugiado [sí] y bueno ¿cómo fue a partir de ahí todo?**

2: Sí, eh... eso es mi abuelo tenía, digamos que..., bueno su puesto de trabajo, en el..., en Haifa concretamente, eh... en el, la empresa de ferrocarriles de allí ¿no? Y bueno siempre ha trabajado digamos así en el ámbito del ferrocarril y demás, y entonces ya cuando se proclamó el estado de Israel, fue, hubo una expulsión masiva entonces lo que yo sé es que organizaron la salida, de..., más de setecientos mil palestinos allí, en esa, en esa... fecha, pero organizaron barcos que estaban esperando en el puerto de Haifa entonces, iban montando, iban ahí

embarcaban y, y fueron hacia Líbano, entonces, eh..., es lo único que sé de eso, que no sé cómo fue el proceso de la expulsión, nunca hablan de ello, o sea mi abuelo nunca, nunca nos ha contado, em..., es una cosa que nunca hemos preguntado, la verdad y ahora me hubiera gustado haberlo preguntado pero no sé por qué no se abre el tema nunca de eso, ahora sí, ahora a mi padre le puedo preguntar, incluso él en las charlas sabe mucho más la historia ¿no? Pero, eh..., estando mi abuelo vivo, no, no, nunca, nunca, abría él el tema, ni nosotros tampoco y luego me he preguntado además de por qué no, por qué no se habla de ello, no se habla de cuando se vivía en Palestina, se..., si que hacen referencia a la vida en el Líbano, en Kuwait, y tal..., de Kuwait se habla muchísimo, sé mucho más de lo que hicieron en Kuwait que mi abuelo en Palestina, entonces yo fui más poco a poco mirando las fotos que tenía mi abuelo, pues tenía un montón de fotos y sin, así, sin clasificar y tal, y me hice con algunas, entonces, pues bueno, eh..., me fui imaginando cosas a través de las fotos, de cómo sería mi abuelo allí y tal, y..., y sí poco más, no, no se tiende a hablar de esa vida pasada, **[ajá]** es curioso, es, es, es curioso, igual... **[¿Por qué crees que fue eso así?]** pues..., no lo sé, no, como que le quitan, le quitan importancia a lo que, a lo que pudo ocurrir, em..., la verdad es que no lo sé, no, por qué no se habla de ello, incluso en mi entorno de palestinos, no se..., no se hablaba tampoco de, no salía el tema de qué es lo que había pasado antes, eh..., siempre se..., se habla de la situación de ahora **[ajá]** Cisjordania ahora, Cisjordania, eh..., la gente no lo tiene fácil para ir, incluso familiares desde hace muchísimos años y solo hablan por teléfono porque no pueden ir, lo tienen muy complicado, solo del presente pero no de, digamos que de aquellos años, de, de, de la generación de nuestros abuelos, no se..., nunca se hablaba, no, no lo sé, es como un tem..., algo desagradable, digamos, como puede, pudo ser algo desagradable y yo ahora me lo pregunto, nunca habríamos el tema, ni, igual, em..., em..., también nosotros yo por mi parte, eh..., eh..., quizás por no hacer daño, o piensas que puedes..., ¿Cómo es?, o llegar a ofender, algo así, quizás también..., no lo sé, con mi, con mi abuelo he tenido una relación como más de resp..., o sea más de respeto hacia él ¿no? Mucho respeto, entonces claro había temas que yo con él no los hablaba, porque me imponía, mi abuelo es, era imponía mucho, así por su carácter y, y luego muy serio y así..., pero sí, no sé, la verdad es que infundía así mucho respeto, había cosas que igual yo que sé pues como inconscientemente no las comentabas, y tal entonces no..., y quizás también, porque de la infancia, claro en esas edades, durante esas edades no, no tienes curiosidad tanta como luego **[claro]** eso surge después, cuando estás en el extranjero, cuando vivíamos en Jordania, como la situación de los palestinos en Jordania está tan normalizada, yo no me preguntaba el antes ¿qué pasó?, “¿Que pasó antes?” no, eh..., y aparte la gente, los palestinos, que han tenido suerte después, como por ejemplo pudo ser mi abuelo, mis, mi padre, mis tíos, tuvieron mucha suerte porque tuvieron luego suerte en la vida, tuvieron buenos trabajos, eh..., buena formación eh..., les pudo, eso les dio muchas oportunidades, entonces han tenido una vida muy acomodada **[ajá]**, entonces quizás por eso no se preguntaran el antes ¿qué pasó? Porque uno se acomoda y tal, no sé, me pregunto si los que viven ahora en los campamentos de refugiados, me refiero tanto en Jordania como en Líbano como en Siria, se olviden tan pronto de, de lo que pasó antes ¿no? **[claro]** a mi me da la sensación de que la gente pasa página porque como ahora mi situación es buena, pasa página y no mira atrás, pero si tú lo estas pasando mal seguramente te estás acordando de por qué, cómo he llegado hasta aquí ¿no? **[claro]** lo que pasa es que mi familia después no se ha vuelto a hablar, **[ajá]** es curioso sí **[es curioso]** sí, entonces no sé, no sé más detalles de lo que pasó, se que se organizaron los viajes de los palestinos, se les expulsó, y se, se fueron para el Líbano, eso es lo que sé **[ajá]**.

**1: Y entonces, em... ¿tu padre tampoco habla de lo que fue, de lo que le podía haber contado [ajá] lo que es tu abuelo...?**

2: Eh..., sí, si se le pregunta sí, o si sacamos el tema, así sí, sí que lo cuenta no tiene ningún problema y de hecho en las charlas también le piden que cuente como fue aquello, para apoyar un poco eh..., aporta su testimonio aparte de las fotografías de la época, pues también su testimonio ¿no? Eh..., si, no tiene..., lo habla abiertamente, lo único que con nostras, o sea con mis hermanas y conmigo, en casa, no, no, nunca lo..., nunca se ha hablado nunca de eso, entonces yo me he enterado de cosas después, ya pues siendo más adulta ¿no? Pero en mi adolescencia y demás no, no hablábamos de lo que pasó en Palestina, no, digamos que el sentimiento ha ido creciendo, el sentimiento hacia Palestina a medida que cumplía, cumplíamos años, es curioso, porque cada vez que te haces mayor te, tienes más curiosidad por lo que pasó al principio, como empezó todo, cómo se vivía antes como se vive ahora en Palestina, en ese mismo punto, es como que cumples años y tienes más curiosidad [es verdad] sí, mas curiosidad, sí, y más sensibilizado, o no sé cómo decirlo [ajá] sí...

**1: Y respecto a, a lo que es, lo que ocurre en el día a día en Palestina ¿Cómo vivís eso vosotros?**

2: ¿Ahora mismo de lo que está ocurriendo?

**1: Sí, ahora mismo**

2: Em..., pues la verdad es que con..., bueno con mucha pena, con mucha pena por, sobre todo por la dificultad que, que tienen los palestinos que viven en Cisjordania, sobre todo por eso, la pena tremenda que me da a mí que no tengan libertad de movimiento, es una cosa que, que a mí las fronteras siempre me han parecido... absurdas, siempre, no, siempre me he preguntado los muros, las fronteras, los chequeos, esos que hacen para que uno pueda moverse por el mundo ¿no? [ya] no sé la burocracia, y, y más terrible aun lo que, lo que sucede allí no, es, es, es, es que es incomprensible y, e incluso inaceptable ¿no? Pero ocurre, entonces, pues con mucha resignación ¿no? Eh..., pero bueno a pesar de toda esa falta de libertad y de, de justicia porque es totalmente injusto, eh... nadie, nadie, lo quisiera para él ¿no? Una vida así ¿no? Tan tanta de libertad y con tanta represión encima, eh..., eh..., pero yo veo que cuando voy allí, eh..., vivo, veo que la gente eh... lucha, entonces vive como puede, pero intenta ser feliz, entonces, como intenta ser felices, tampoco se con..., con poco se conforman, con que tú les visites, se conforman absolutamente con eso, eh..., con que tu vayas a verles, todo el mundo quiere pues que estés en su casa, pues todo el mundo te quiere, invitar a algo, es eh..., y luego quieren que lo veas para que luego lo cuentes, eso es, entonces bueno, pues se intenta, se intenta pues ser feliz dentro de lo que, también han muchas cosas nuevas allí, entonces [ajá], entonces bueno pues yo lo ve..., lo vivo con mucha intensidad ¿no? Todo, la gastronomía, el, el idioma, eh, todo, el hablar con la gente mayor también me gusta mucho, cuando puedo allí, cosas que antes [claro] no me pasaba, pero ahora sí me interesa más ¿no? Mucho más sí, pero sí, hombre con pena, con esa pena, y yo percibo también que pues que te dije, la generación de mi padre, y demás tienen, muchas veces están como a la defensiva con muchas cosas ¿no?, empezando por mi padre tal, se pone muy nervioso con cosas que ven por la tele o tema de la propaganda israelí y eso ¿no?, es que no puede, no puede con eso, no puede, entonces tiene tanta rabia dentro, o sea yo sí la tengo ¿no? pero, pero yo puedo estar viendo una película y sale

algo de..., algo de un judío que hace referencia a Israel y tal y pues bueno, bueno, no tengo..., no cambio el canal, él sí **[claro]**, él no puede, no puede con eso, tiene algo pues yo me imagino que eso, un dolor dentro ¿no? De, al final ¿no? Sí, entonces bueno, pues me imagino que..., mi padre, tanto mi padre como mis tíos tal pues tendrán mucha pena ¿no? Dentro, quizás por eso tampoco se hable **[claro]** abiertamente así del tema, no, es como algo que se lo tienen guardado, y si tú se lo preguntas pues te lo van a explicar, o si tienes curiosidad, pues también te hablan pero sino..., no es motivo de alegría entonces, eso es, por eso procuramos tener relación con Palestina siempre.

**1: Y bueno, hablando un poco de, de lo que puede haber sido sus primeros días fuera de su tierra, eh... ¿cómo crees que fueron o bueno cómo sabes que fueron?**

2: Eh... ¿de cuándo fue..., estaban mis abuelos? ¿No? ¿Por ejemplo en Líbano? **[afirma con la cabeza]** Sí, yo creo que allí ya se crearon tipo redes de solida, solidaridad, no sé cómo fue exactamente, pero bueno sé que eh..., buena parte de la familia de mi padre empezó su vida de cero, en Líbano, entonces claro, eh, imagino aquella época pues...eh, con muchos tíos de mi padre, pues eh... viviendo cómo pueden en Trípoli, porque mi padre nació en Trípoli, entonces pues en la zona de allí del norte de Líbano, entonces me, me lo imagino pues así, creando solidaridad entre los que acababan de llegar, eh..., me imagino que construirían sus casas digamos, no definitivas hasta que luego se sabe que..., en el fondo todo el mundo sabe que va a ser definitivo, esto no..., entonces, ya buscan su trabajo y bueno, como mi abuelo, al final eh... eh... inevitablemente se hacen de mentalidad, no sé cómo decir, eh..., como mentalidad abierta pero porque..., abierta en cuanto, tiene que ser abierta para poder desplazarse todo el rato, para poder cambiar de país, así como quien dice nada, me cambio de esto..., entonces se vuelve... no sé yo creo que esa generación, aparte de muy culta, son, es gente muy culta, mi abuelo también lo era, muy, muy culto, saben idiomas, eh..., mi abuelo pues hablaba bien el inglés, mi padre también sabe idiomas, entonces es algo que se transmite, pero a la fuerza de tener que buscarse la vida eh..., aprender idiomas, estar siempre preparado para irse al extranjero en cualquier momento, entonces con una visión amplia del mundo ¿no? Yo creo que, sí les hace les hace ser más abiertos al menos en ese sentido **[ajá]** yo me imagino que, que sí como desterrado pues al final estate preparado para cualquier cosa que te venga, **[encima ¿no?]** sí, sí ese poder, de estar preparado mentalmente pues al final... ajá.

**1: Y, comentabas que tuviste que adaptarte como doblemente ¿no? [sí] primero a cuando fuiste a Jordania [sí] y luego cuando volviste ¿Cómo viviste ese proceso de adaptación en cada uno de los...**

2: De los países, eh..., la primera adaptación de, de Jordania la vi..., la percibo un poco como más lenta, fue una, una adaptación, muy lenta, porque en realidad, eh, eh..., puedo decir que me adapté solo al final, o sea, solo al final, eh..., sí porque siempre por una parte aunque con la familia muy bien y demás, con los vecinos también y tal, pero llegó un momento..., por ejemplo en el colegio y demás no me, no me hacían sentir como igual ¿no? Siempre como extranjera, eh..., medio extranjera porque mi madre es extranjera para ellos, pues como extranjera, eso es, eh..., no me llegaba a sentir al cien por cien porque quizás no me lo han hecho sentir así, **[ajá]**, lo contrario aquí, aquí aunque tengo una, la mitad de mi pues palestino, sí puedo decir perfectamente que me siento también igualmente de aquí, entonces es diferente allí fue como más lento, más, más difícil allí quizás **[ajá]**, que aquí, luego cuando vine aquí, eh..., el, más

bien la, la adaptación fue primero por el idioma, aunque luego no me supuso, no me parece..., el castellano no me parece un idioma difícil, pero bueno, por el idioma, y luego por religión también, eh..., yo tenía mis costumbres en Jordania, pues el Ramadán... el tal, y pues venir aquí, pues ya fue..., eso pues todo eso fui dejándolo con el paso del tiempo, porque no lo vivía en sociedad, entonces pues no lo veía muy lógico, ah, ni hacer el Ramadán, ni, al principio pues lo típico pues rezar eh..., cosas así ¿no?, pues luego ya, bueno vas adaptándote un poco... bien, luego muy bien, pero al principio también costó un poco volver a..., para mí esto, esta sociedad para mí era demasiado, había demasiada libertad, y estaba un poco asustada me acuerdo al principio, muy, muy, asustada no, yo no pensaba que iba a poder encajar aquí, y..., también, sí, sí que fue duro, pero quizás más ese periodo, eh..., me costó menos, fue más corto, de la adaptación, puede ser, sí.

**1: Y el tema de la adaptación en Jordania ¿a qué crees que se debía más al hecho de que, de que tú no hayas vivido ese proceso de refugiada o al hecho de no ser palestina?**

2: Ah... ¿el proceso de Jordania? **[afirma con la cabeza]** no, del hecho de no ser palestina no, para nada porque..., no en ese sentido no porque allí decir “soy palestino” es tan normal como decir soy jordano, es, es totalmente igual, es igual, porque tú te tomas con alguien y te dice que es palestino, es totalmente normal porque es la mitad de la población incluso algo más, no, no, mi adaptación allí fue claro, por el hecho de, de, de ser hija de extranjera fue, sí, sí, claro al final, todo tiene relación, pues originado por el hecho de que mi padre..., o sea vino mi padre a estudiar a Madrid, conoció a mi madre, pero claro si nos vamos un poco más atrás, él vivía en Kuwait, ¿qué le hizo vivir en Kuwait? Pues eh..., eh..., el no vivir en Palestina, pues todo, todo lleva un... **[claro]** es un bucle y tal y bueno al final mira, pues acaba..., han acabado, ahora mi generación, bueno la siguiente que es mi hijo **[risas]** sí.

**1: Y, bueno, yéndonos al caso de tu hijo pequeño [sí] le hablas, bueno es muy pequeño todavía pero [sí, sí], pero ¿le hablarás de Palestina?**

2: Sí, bueno, todavía es muy pequeño, entonces yo lo que esto..., es, yo lo que decidí fue hablarle en árabe solo, yo sólo en árabe, emm..., eh, me lo pensé al principio no sabía tal, cómo hacerlo, si hablarle en árabe o en euskera, pero bueno al final decidí hablarle en árabe para que siga teniendo la raíz, su raíz palestina, darle la opción de, em, de que utilice luego el idioma él, como mejor le convenga, pero tener ese, porque es parte del patrimonio ¿no? **[claro]** entonces es algo muy importante que a mí me ha dado mucha, mucha suerte y, y, y tengo un buen, ahora mismo un he conseguido un buen trabajo hace un mes, pero sobre todo viene por el tema de los idiomas, te abre muchísimas puertas, y, y..., muchas, muchas, por eso es un factor diferencial con respecto a otros está clarísimo, el haberme, bueno el, todo ese proceso de adaptación, to..., la parte de sufrimiento que he tenido, bueno puedo decir que ha acabado en, en buena suerte en tener un trabajo ¿no? Un buen trabajo al final, y yo también se lo quiero dar a **[NOMBRE]** y luego hay que motivarle también hay que motivarle en el idioma, está mi padre también de apoyo, pues para que le hablemos los dos, y eso yo, lo, solo le hablo en ese idioma y luego cuando él me contesta lo que él le sale ¿no? Porque muchas veces le hablan en castellano y en euskera también, entonces él contesta un poco de todo **[risas]** pero sí, que tenga eso también, y por supuesto de Palestina, sí, le habl..., ahora mismo no se entera muy, mucho así, pero sí que, si que, acabamos de estar en Jordania, entonces bueno, pues para que tenga contacto con, con, con la gente de allí con la cultura también y con la gente que nos rodea también, y en Palestina

no hemos estado porque era un viaje de diez días, y teníamos que hacer cosas en Jordania, de papeleo, entonces no, no, no nos daba tiempo **[claro, no, no]** sí, no, la próxima [risas] **[la próxima claro que sí]** sí.

**1: Comentabas eh... que bueno que, que igual, eh..., la gente que se ha acomodado después de haber salido de Palestina igual no tiene esa necesidad de hablar tanto de, de lo que ha sido el previo a su, a ser expulsados, em, ¿En qué manera crees que afecta a la gente que igual luego no, no ha conseguido esas comodidades?**

2: Eh... ¿Cómo, a qué te refieres?

**1: A la gente que por ejemplo igual [sí] todavía está en los campos de, en Siria, o [ah...]?**

2: ¿Si ellos también lo ven de la misma manera o así? **[afirma con la cabeza]** eh... **[¿Sabes de algún caso, o cómo lo...?]** ah, bueno, ah, no, no, es diferente. Eh..., yo bueno cuando estuve, con mis compañeros de [ORGANIZACIÓN], estuvimos en Palestina eh..., me parece que en el 2008, 2008, eh..., fuimos al campo de refugiados de Balata, en Nablus, y desde el principio, desde el momento que llegas allí, la gente te empieza a contar, bueno, lo del tema de la Intifada tal, eh..., ves como está viviendo la gente allí y tal, y, y, y siempre se remiten a los hechos de, de, de lo que ocurrió en Jaffa, del año sesenta y siete, entonces la gente tiene mucho más presente, yo veo eh, los campos de refugiados tienen más presente de lo que pudo ocurrir históricamente a, a, a, es la diferencia fundamental con respecto a los palestinos acomodados, acomodados digo yo ya, en el extranjero, con, con buen puesto de trabajo, con buena educación, porque ha tenido esa oportunidad y han tenido suerte **[claro]**, simplemente. Eh..., porque bueno, yo lo que veo, es que hay falta de..., falta de mov..., de acción, de acción por parte de la comunidad palestina, eh... acomodada, no sé, falta de movimiento, falta de acción, no, no hablan tanto de Palestina, sino que la gente se acomoda en su país de acogida, por decir de alguna manera, o donde ha nacido igual, pero, como que no necesita hablar de lo que ocurrió o, sí, en los campos de refugiados yo creo que es totalmente diferente, mucha gente..., incluso gente que yo conozco no, nunca irían a un campo de refugiados, siendo ellos palestinos, no irían nunca, no, no lo, no es que no lo necesiten es que dicen “a mi no se me ha perdido nada ahí” o cosas así te dicen **[ajá]** sí, es una diferencia abismal, de lo que vive..., el sentimiento que tiene uno que vive en el campo, un campamento pues con las malas condiciones, a uno que vive ya, o en Beirut o, en EEUU o, desde, otra perspectiva, aja.

**1: ¿Crees que igual se forman como dos comunidades diferentes [sí] aunque provengan del mismo proceso?**

2: Sí, sí, sí, sí, sí, yo creo que sí, sí, sí. Aparte es una pena porque muchas veces yo creo que la, aquí lo que diferencia a uno de otro es el dinero, es el dinero, el dinero es el que te da la oportunidad de, de salir a aprender idiomas, de ten..., de hacer un máster, de cosas así, eh..., que otros por supuesto no tienen, y no son..., a uno de Gaza que no pueda salir nunca de ahí es, fíjate. Es el dinero, el dinero y bueno, digo dinero, pero también, el caso de un Gazauí, y o tal pues supongo que esto, la falta de libertad absoluta, absoluta, pero bueno. Pero sí, he conocida to..., estos casos de, de gente, chavales de Gaza que han podido venir a aquí a través de alguna ayuda de alguien o haciendo de traductor o cosas así, pero que les gustaría estudiar realmente en el extranjero un máster o así, aspira a eso, pero cree que no va a poder, tiene que pedir permisos especiales, y..., depende de, de lo que diga Israel si sí o no, si le da la gana o no, se lo

da o no se lo da, y la mayoría de las veces es un no, rotundo. Sí, entonces el sentimiento de esa persona, no tiene nada que ver con, con uno que trabaja en un, es un alto cargo de un banco, que está..., que ha hecho un máster, que ha viajado un montón por placer, a uno que nunca ha podido viajar, no, sí he conocido esos casos, ambos casos [ajá] sí, sí no, sí, da un poco de pena, pero....

**1: Comentábamos el otro día, con la técnico de [ORGANIZACIÓN], eh..., que, que bueno hay una diferencia entre la gente que salió en el cuarenta y ocho y los que salieron en el sesenta y siete, emm... ¿tú lo has vivido también, o lo conoces también?**

2: Eh..., eh..., digamos que, bueno, he tenido, no sé igual por..., pues ha sido también casualidad ¿no? más con gente que ha sido más refugiada del cuarenta y ocho quizás, pero sí que he conocido el caso de alguna persona que son más del sesenta y siete que viven en Jordania actualmente. También he conocido, pero bueno por mi entorno y demás, es más del cuarenta y ocho, sí, es lo que más he vivido yo digamos [ajá].

**1: Y bueno, comentábamos también el otro día el tema de bueno, el tema del derecho al retorno ¿no? Que la gente aunque no piense directamente en volver, se, quiere tener ese derecho de poder retornar, eh... ¿tú también lo has percibido o en qué línea lo has percibido tú, con esa gente que dices que bueno que se ha desvinculado un poco?**

2: Eh..., sí, yo supongo que tendrán ese sentimiento de poder decidir que un día puede volver pero parte de esa gente aunque tuviese, le diesen esa oportunidad, por supuesto no volvería ya. Eh..., hay dos tipos de, de, de digamos de personas en este sentido, las que bueno, pueden luchar porque por tener ese derecho al retorno, y las que realmente no les interesa para nada tenerlo, porque ya no..., o no quieren saber nada o asocian Palestina con tierra de no oportunidad, porque lo ha tenido fuera, entonces ya como que no, tal, entonces yo lo dividiría en esas dos, lo haría esa etiquetación dos tipos, perfil de personas, sí, los que sí, con una parte..., me imagino que hay una amplia comunidad que sí ten..., quieren tener al menos no ya el derecho al retorno, de retorno permanente, no, no, de poder ir a visitar a alguien o de poder ir y no, no pueden, no pueden. Yo a veces me da vergüenza porque yo con mi pasaporte español sí puedo ir, pero claro te dicen "¡qué suerte tienes!" te suelen decir "¡qué suerte tienes!" en Jordania te suelen decir "¡qué suerte tienes que puedas ir, aprovecha, aprovéchalo!" eso es sí, y te da pena por eso, porque ellos no pueden, te dicen "tú aprovecha el pasaporte que tienes" [ajá] es así de triste.

**1: Y, y bueno, respecto a esto que comentabas, de que hay mucha gente que se ha desvinculado [ajá] eh, ¿crees que eso puede ser eh, un obstáculo para la propia cultura palestina?**

2: Eh... bueno, eh... podría ser pero no creo que llegue a ocurrir porque, porque hay otra comunidad que sí que es bastante activa en este terreno, entonces...eh..., la gente que se ha desvinculado y quizás no se haya desvinculado del todo, y practican la cultura árabe, digamos... eh... hacen el Ramadán tal, hacen las fiestas, celebran las fiestas religiosas que se hacen en Oriente Medio, en ese sentido vale la gente en general lo sigue haciendo, eh..., pero, ¿qué es lo que te iba a decir? Que aunque lo sigan haciendo, pues algunos, sí que veo que hay una parte de la comunidad extranjera, eh... palestina en el extranjero, que no se ha desvinculado del todo, o sea que sigue, hay un, hay un, un movimiento ¿no?, en Chile, se ve que, se ve que hay mucho



movimiento ¿no?, entonces no todo, no creo que llegue a eclipsar a los otros que no van a hacer nunca nada [ajá, claro] sí que no vayan a transmitir a su siguiente generación [claro] empezando por el idioma, porque hay gente que decide hablar solo en inglés, entonces ahí sí que va a perder ya, se va a perder, se va a perder ahora sí a la siguiente generación [claro] ahora sí se notará, la tercera o cuarta ya se va a notar, quién va a tener continuidad, quién ya no, sí, sí.

**1: Y en ese, en ese sentido también, eh..., el plano más institucional, ¿qué papel crees que puede jugar? En cuanto ¿no?, pues comentabas el tema de los documentos ¿no? Que es muy claro en lo que es, todos los territorios palestinos y sobre todo en la relación con Israel, el plano institucional en todo eso ¿qué papel crees que juega?**

2: El institucional de allí, ¿no?

**1: Sí, bueno también a medio camino por el tema de los refugiados...**

2: Sí, eh..., hombre está claro que el papel institucional es, es lo fundamental para poder realizarse todo esto, para que se llegue a hacer efectivo, eh..., el papel institucional es lo primero, entonces tiene que haber ahí una cierta diplomacia, tiene que haber que más, que más no se puede pero bueno, entiendo que por parte de, de, de Al-Fatah tiene que haber, tiene que ceder, ceder, ceder, hasta no sé qué punto porque ya no, ceder y agachar un poco las orejas porque no queda otra, entonces jugar ese papel de diplomacia para mí es para poder obtener cosas tan básicas, tan básicas, tan básicas que tiene todo el mundo en otros países, pero bueno, sí, pero bueno, eso es lo que ocurre también, ya no ha nivel institucional, a nivel personal [ajá] cuando, cuando pasas por Tel Aviv o lo que sea, tienes que jugar otro papel, otro papel, que no sientes lo que estás diciendo, pero, a no ser que..., que quieras que te tengan un... [risas] un día entero encerrado [risas] [cacheándote] cacheándote, que a mí ya me tuvieron dos horas preguntando, preguntas absurdas, de ni pies ni cabeza, y a un, pues mintiendo todo el rato y así ajá [ya], entonces ya me imagino que a nivel institucional cara al mundo exterior, tiene que jugar un papel de..., pues eso de ser mucho más de..., no moderados ya de, ya moderados no ya de ceder muchas cosas ¿no? Tampoco..., se llega un poco a perder la dignidad yo creo, sí [ajá], pero eh, eh, no veo otra manera la verdad, para que la Comunidad Internacional lo acepte.

**1: Y las redes de, de solidaridad en todo esto, el papel más humanitario, las asociaciones de apoyo [sí] que, ¿qué papel has visto que juegan?**

2: La verdad es que muy bueno, por ejemplo en el extranjero, de aquí así, muy bueno eh..., cuando se trata de, de cosas informativas de sensibilización, muy bueno, es que además la gente pide eso, pide, sensibilización, pide conocer más, a nosotros nos preguntan mucho “¿Oye cómo es lo vuestros, tal?” y en las charlas o cuando, desgraciadamente ocurren pues cosas desagradables o cosas ya dramáticas como las masacres de Gaza o cosas así pues, las salas las ves abarrotadas, aquí en Iruñeta y Durango hemos vivido, la gente incluso se quedaba de pie porque venía “que pasa en Palestina” entonces tenemos que contar la historia, no vale contar lo que está pasando ahora eh, desde el tiempo de los otomanos, es que, es, al final es, es una charla un poco larga, pero es, importante para que se entienda que, qué fragmentación hay allí, qué es lo que está ocurriendo, entonces, eso es, entonces, sensibilización, información, y apoyado de, de actividades de tipo culturales, de tipo cultural [claro] que viene muy bien para conocer, porque la gente necesita información, de primera mano, entonces nosotros estamos para eso, para contársela, entonces se hace, se hace un buen trabajo, aparte aquí, se ve que hay

mucha, afinidad por lo palestino, se ve que hay mucha sensibilidad, sí se ve lo percibimos, incluso lo, cuando nosotros lo contamos en Jordania, la gente, la gente alucina, dice “jo, cómo es posible, que donde estas vosotros se hagan más cosas que lo que hacemos nosotros aquí en Jordania” la gente nos lo dice [ajá] sí, o sea que...

**1: Y en ese sentido ¿crees que las vivencias de las personas también son gratas de saber?**

2: Eh..., ah, por supuesto, eh..., y no solo eso sino que es lo que más se pide, a mi padre en las charlas le dicen: “vale, vale”, porque mi padre tiende a contar la historia, lo histórico, explica los mapas, explica todo, pero luego siempre acaban preguntando: “vale, cuéntanos, ¿cómo lo vives tú cada vez que vas allí? ¿Cómo te tratan cuando pasas por la frontera? ¿Cómo...? Cuéntanos, cuéntanos” y es, lo que quiere saber la gente, la vivencia personal, de... eh, sí, sí, sí, eh, la historia de la llave que conserva todo palestino, la llave esta grande de la casa, pues esas cosas son las que se quieren saber, [ajá] y las que nosotros también, les con..., mis amigas cuando van a las charlas también, “pues díles que cuente ese, que cuente eso” [risas] sí...

**1: ¿Y conservan la llave?**

2: Eh..., la familia sí, no está aquí en casa con mi padre, pero sí, se conserva una llave, sí, lo que pasa es que la casa, de Palestina, de la que eran..., estaban mi abuelo y esto, no, hay restos, pero no hay casa, no, no, no hay, ha estado mi padre viendo allí y tal, y recuperó los mapas, los mapas del sitio, emm..., hay unos papeles que se conservan de la casa, eh..., que lo tiene mucha gente que vive fuera, y, y, eso es la raíz de todo ¿no? El tener esos papeles, si algún día tienes que mostrar algo, tienes algo, y mis padres tienen fotocopias de eso sí, de que ha habido algo aquí, una casa o en Haifa, aja

**1: Y para el futuro ¿qué crees que esperan? [¿ellos?] y bueno tú también claro**

2: Eh..., bueno, desde hace un tiempo a esta parte, he visto que..., la ge..., hay una parte de la población palestina, que están empe..., que está empezando a pensar eh..., que hay que vivir con, convivir, hay que convivir con los judíos, que no queda otra, una convivencia [ajá] ehmm..., hacer una vida eh, lo más normalizada posible pero yo entiendo que eso solo es posible en los territorios del cuarenta y ocho que, en Cisjordania no estás al mismo nivel [no], y ni siquiera en los territorios del cuarenta y ocho, no tienen los mismos privilegios por, ya se empieza a pensar que es la única manera, de que haya dos Estados y bueno, intentar convivir de la mejor manera posible pero para eso... hace falta.... [mucho] eso es, que se cumplan unos mínimos de Derechos Humanos, sino yo no lo aceptaría por ejemplo, no, no aceptaría, sería perder muchas cosas, de ti mism..., de la dignidad, de la historia de todo ¿no? Muchos años pasados para al final decir que aquí no ha pasado nada, pero bueno, no, no pensé que mi padre llegara a pensar nunca o dijera nunca eso, pero lo ha llegado a decir [¿la convivencia?] una convivencia en paz, nunca, nunca pensé [¿y antes no...?] no, yo creo que no, que no pensaba lo mismo o yo no lo sabía [risas] no lo sé, la verdad es que es curioso sí, jo llegar hasta este punto pero se ve que es la única manera [ajá] que...

**1: Y ¿hace unos años atrás no se mantenía ese discurso de la convivencia?**

2: No, hace, que yo sepa, cuando estaba la cosa muy caliente con la Segunda Intifada, después de..., no, quizás ahora que la cosa es relativamente más calmada igual se ve de otra manera pero, antes no se mantenía ese discurso y un, y los jordanos que yo conozco, o..., uy

perdón, los palestinos que yo conozco viviendo en Jordania, no tienen ese mismo discurso, no, es más de vengance..., venganza o no sé cómo llamarlo, sí es de por una parte resignación o yo estoy ahora aquí, y bueno no estoy tan mal viviendo, pero, es como más odio, más **[¿Pertenece a esos a los que, eran los que comentabas que no estaban tan acomodados? Los que pueden tener esa postura]** Eh..., sí, pero, pero, pero, pero no tanto, o sea, dentro de los acomodados, hay dos clases también, los muy acomodados, gente ya de dine..., mucho dinero, que son esos los que yo digo que son los que dicen “a mi no se me ha perdido nada en un campo de refugiados” y luego está el otro moderado, uy el otro acomodado, pero..., con una vida normal **[ajá]**, pues con un nivel de estudios, con un trabajo normal, y, bueno, es que en Jordania la vida no es fácil tampoco **[claro]**, es..., se ha encarecido mucho..., mucha gente que vive como puede, entonces esos, esa gente es la que tiene más sentimiento hacia la causa palestina yo creo, **[ajá]** por eso dentro de esa clase de refugiados, es..., hay dos clases también, sí.

**1: Y bueno, ya para ir terminando, ¿qué te gustaría que todo el mundo supiera de, de lo que es, el tener que salir de, de tu tierra? [¿cómo, cómo?] ¿Qué es lo que te gustaría que la gente supiera que, de lo que significa tener que salir de tu [ajá] tierra, con ataques como estos, cómo lo...?**

2: Ah, ah, ¿Qué qué supone?... **[sentimentalmente sobre todo ¿no? En cuanto a emociones, no tanto lo físico que puede haber también lógicamente ¿no? Si no lo más...]** sí, profundo. Em..., bueno, em..., es que yo creo que es... hay que me están llamando perdona

[Interrupción: Llamada urgente a la entrevistada]

2: A sí lo que me estabas preguntando

**1: Sí, es eso, lo último, ¿Qué te gustaría que supiera la gente?**

2: A mí lo primero, que yo siempre animo a la gente, lo primero, es que visite Palestina, es que visite, es que..., que por mucho que expliquemos, em... desde fuera se ve de otra manera ¿no? Incluso el hecho de decir: “soy palestina, o soy de padre palestino” eso me pasa todos los días en el trabajo, la gente ve mi apellido **[APELLIDO]** “ah..., eh..., ¿de dónde eres?”, “de padre palestino, eh, soy media palestina tal” y la gente..., claro, yo creo que relacionan lo palestino ya no estoy segura si con algo positivo, quizás... no, no, no es que me lo hayan dicho..., pero supongo, eso si me lo dijeron, me lo llegó a decir una persona que, em..., que hay un desconocimiento sobre todo la generación de nuestros padres, un desconocimiento hacia lo que es palestino, lo..., es como una connotación negativa **[ajá]** no sé por qué, igual lo relacionan con, algo desde aquí, con solo Intifada, o con..., pero por eso yo siempre digo, “no, no, si tenéis oportunidad o si algún día viajáis conmigo eh..., vamos a Palestina, para que, para que veáis de verdad, emm, ¿Cómo se vive?” porque sí se vive, claro, muy, con represión muy mal, en cuanto a que no hay libertad de movimiento y así, y luego las vejaciones que hay en las, en los checkpoints y así que es..., pero para vivir todo eso, estar allí, y luego el poder comer con la gente, que te cuenten las cosas, entonces vas a cambiar tu, tu manera de pensar, y vas a decir “jo, la gente, jo, sigue siendo igual de hospitalaria, la gente sigue” y simplemente el que la gente sepa que eh..., que los sentimientos que hay allí son los mismos que aquí, se pasa el mismo miedo, se pasa el mismo dolor, se pasa la misma pena, la misma felicidad, eh..., por las mismas cosas, porque uno ha aprobado, que el..., que no somos tan diferentes, entonces yo es lo primero que digo, lo de viajar, viajar, luego, luego hablaremos y, y a mí la gente me pide que

explique cómo vivíamos, pero yo, ahora, claro, porque hasta ahora por falta de dinero, no podíamos viajar, ni mis amigas ni nadie, hacíamos viajes cortos **[claro]**, pero desde que hemos empezado a trabajar y así, pues, yo les digo siempre “pues vamos a organizar un viaje, y ya veréis, vais a entender las cosas y no hace falta que te las cuenten”, entonces sí, porque lo del sentimiento de lo que pasó en la expulsión pues quizás se ve como algo lejano, como algo que no va con uno mismo, entonces bueno, no hay tanta empatía, la empatía se siente cuando vas allí **[claro]**, pasas los checkpoints **[sí, sí]**, ya sabes, las esperas absurdas, las... solo se vive allí ¿no? No sé dónde más, claro.

**1: Y bueno, ahora sí ya te hago la última, [sí, sí tranquila] em... ¿Cómo te identificas en relación a toda esa historia? [ajá] ¿Qué papel te ves dentro de toda esa historia?**

2: Ah..., uh... eh..., ah pues yo por ejemplo podría decir que me siento cincuenta por cien palestina, que eh..., que tengo un compromiso, un compromiso con toda la Causa Palestina, con mayúsculas, que..., sobre todo se lo quiero transmitir a la siguiente generación, o tener..., darle la oportunidad, de que lo conozca, luego no sé lo que, qué uso le puede dar pero..., y, y, siempre, eh..., transmitiendo positividad a la gente, eh..., eh..., siempre definir a una persona palestina como una persona culta, eh..., con una mentalidad abierta, eh..., que no se conoce aquí **[ya]** aquí se conoce más el perfil eh..., el perfil más magrebí que no es peor ni mejor, es diferente, no..., es porque no se conoce, y eso, Oriente Medio es otro tipo de mentalidad, otro tipo de..., quizás más abierto no, no lo sé, pero bueno que por las circunstancias de la vida, porque han sido colonizados, pues la gente habla, habla inglés **[claro]** eh..., por otras circunstancias hablan otros idiomas, y, y, y, que la gente allí realmente es culta, sabe mucho, sabe mucho, mucho, muchas cosas, muchas cosas, **[ajá]** entonces siempre intento transmitir esa positividad ¿no? “no, no, la gente allí, es culta, otra cosa es que tenga oportunidad o no de tener el trabajo que tienes tu aquí **[claro]** igual no” porque no hay becas, porque no, por una serie de cosas, porque no ha podido hacer prácticas o porque, pero, en el fondo, eh..., la gente pues eso, es muy culta, **[ajá]** y abierta y tal y yo no he tenido problemas, ni por ser mujer, ni, allí, ni..., y mi entorno es tolerante, también otra cosa que define al palestino es que es persona tolerante **[ajá]** eh..., pues no sé, eh..., por, bueno, hay una minoría cristiana también, una minoría cristiana, pues bueno, es, sí, y gente adaptable también se puede decir sí. Pues bueno, eso es un poquito el relato.

**1: Pues muchísimas gracias [de nada] me ha sido de mucha ayuda [¿sí?] sí [pues espero que sí] [risas][luego ya harás una recopilación de todas] sí, sí una recopilación de todas y te la pasaré [risas][a ver sí, de las conclusiones de todo, bueno, un poquito, harás una puesta en común igual] sí [con todos...] si a ver a cuanta gente puedo... [te contará cada uno una cosa distinta] sí [a ver si puedes estar con [NOMBRE] porque [NOMBRE] te contará diferente, [NOMBRE] es el chico que tiene la familia, es que no me acuerdo en qué pueblo, pero..., están en los territorios del cuarenta y ocho, está allí, entonces él, tiene otras vivencias [NOMBRE] sí, sí, que muchas veces no, no, no, no, van a coincidir con las nuestras, pero, pero nos llevamos muy bien con él, sí, sí].**

Fin de la Grabación.

## 5.5. E. Previa 5

Es un hombre joven (rango de edad entre 18-40 años) procedente de la RASD, a la espera del reconocimiento de la condición de apatridia. Se encontraba cursando estudios y ha visto como los plazos inicialmente contemplados en la ley no son cumplidos en su caso, alargándose en el tiempo su proceso de reconocimiento.

**1: Bueno, pues muchísimas gracias por darme la oportunidad de entrevistarte, eh... ¿te importa que la grabe?**

2: Sí, sí, grábala...

**1: ¿La grabo? Vale. Eh... bueno, para, para empezar... eh..., me gustaría saber el, ¿cuál fue el motivo para que vinieras aquí? [silencio] Como me has estado comentando más o menos cómo ha sido todo el trámite, todo esto.**

2: ¿A la entrevista?

**1: Sí, sí, a la entrevista**

2: Ah, sí, bueno, eh..., he venido a la entrevista por decisión propia después de enterarme de que quieres hacer un trabajo, al cual considero que es de vital importancia para sacar, o para poner de relieve las cuestiones problemáticas que sufren los refugiados, en..., a nivel de aquí de Euskal Herria y la verdad que quisiera, quisiera aportar y respecto al caso saharauí que es un caso que, que se pasa por muchas dificultades, y al ser una sociedad que ha sufrido mucho pues generalmente no suelen, no se suele ver ese sufrimiento, o esas dificultades que tienen actualmente [ajá] y quisiera aportar lo que pueda para que se ponga sobre el papel y para que se visibilice [ajá] y si se pudiera llegar a, a tomar acciones, sería magnifico

**1: Pues, eh... ahora yéndonos a un plano más general, eh..., tu motivo de venir a aquí a Euskadi, si me podrías contar tu experiencia, ya que hemos estado hablando del papeleo...**

2: Sí, el motivo de mi, de venir aquí a Euskadi ha sido..., he estado como cualquier refugiado en los campamentos saharauis, eh..., estudiamos allí en los campamentos, tenemos la posibilidad de estudiar en los campamentos hasta el sexto grado gracias a la gestión del Frente Polisario que ha intentado incentivar sobre todo que las personas estudien y que, que se capaciten. Hasta el sexto grado tenemos la posibilidad, después de sexto no tenemos, del sexto grado, no tenemos donde estudiar porque no hay infraestructuras, tenemos que ir a Argelia, Libia, antigua Libia cuando estaba Muamar el Gadafi, tenemos que ir a Cuba, o algunos vienen aquí a España con familias de acogida que pueden quedarse del campo, mínimo [ajá] eh..., otros irán a Siria y así. Pues, yo creo que fui de los privilegiados, eh..., fuimos a Cuba, que es un..., antiguamente iba un número bastante considerable a Cuba a estudiar y pues me tocó ir a Cuba en el año noventa y seis cuando terminé sexto grado y estuve en Cuba durante 14 años seguidos, sin retornar, sin saber nada de mi familia porque tampoco hay teléfonos ni hay acceso a internet para conectarnos. Y al retornar a los campamentos, pues allí estudié en Cuba ingeniero eléctrico algo que yo veía que se necesitaba en los campamentos, no había electrificación. Y en los

campamentos regresé y, y logré trabajar en el Ministerio de Transporte, en dirección de energía y estuve en cargos de responsabilidad, primero me asignaron un departamento que es de ingeniería regulación, la elección de energía, y después de seis meses me cambiaron para un nuevo departamento que era, gestión, planificación y cooperación, eh... pues en ese departamento estuve como seis o siete meses también y vi, vi que, que tenía alguna falta no sé si..., la cooperación como se llevaba. Y de ahí surgió mi interés en formarme en área de la cooperación, eh..., de ahí entonces me enteré de que había, que el Gobierno del País Vasco otorgaba antiguamente cinco becas, actualmente tres, a, a estudiantes del Pueblo Saharai, del Sáhara Occidental para que estudiaran un máster en cooperación aquí en Leioa, y..., después de mucha documentación [risas] logré, logré que me aceptaran y vine a estudiar aquí a, a Euskal Herria [ajá] al máster de cooperación internacional [ajá]

**1: ¿Y qué tal, cómo fue el adaptarte aquí, en el tema del papeleo y demás fue muy arduo el, el proceso de, de asentarte aquí?**

2: Bueno, eh..., yo estoy, yo me considero una persona privilegiada la verdad, porque he tenido bastante suerte aquí, eh..., cuando llegue aquí a Euskal Herria, tuve algunos problemas porque suponía que la beca me cubría, eh..., o que supuestamente me daban alojamiento como me habían dado en Cuba y, con esa idea, cuando yo llegue aquí, pues la verdad es que fue un poco chocante al principio porque no recibir ni un céntimo hasta junio finalizado el curso, y..., se me habían agotado todas las, las poquitas reservas que tenía y tuve que hacer unas ciertas limitaciones muy fuertes. Por otro lado tuve una suerte, al haber apostado o..., por viviendas solidarias que es un programa..., o jóvenes solidarios, un programa de viviendas a, a jóvenes que estudian másteres y me aceptaron, pero..., al cabo de tres meses que no pagaba pues tuve algunos problemas y..., y [ajá] la verdad que ha sido fuerte, en, lo referente a los papeles, eh, desde que entré tenía el derecho de hacer la residencia de estudiante, y, cuando llegue recién la Audiencia Nacional había aprobado el, el, estatus de apátrida a los saharauis, y, y entregué mi documentación en el 2012 en diciembre, vine en noviembre y entregue en diciembre, porque me faltaban para entregar. Y, hice la residencia de estudiante, la hice seis meses y después para renovarla..., no supe porqué, porque las demás nacionalidades le dan un año entero de estudio, a nosotros nos dan seis meses y tenemos que renovarla, no sé si es porque somos becados y tenemos que pagar más impuestos o no sé, pero la hice seis meses y cuando fui y les explique porqué si había en mi aula un americano que tenía un año, un boliviano que tenía un año, una rusa que tenía un año, porqué yo el saharai tenía que tener seis meses y me dijeron que no, que eso era un error de, de alguien de ahí y les dije que si era error de ellos que yo no iba a pagar los impuestos porque no tenía, era en junio y todavía no había recibido la beca, y me dijeron que no que tenía que renovarla y no la renové, por decisión propia o por no aceptar esa imposición, si es un error de ellos... [claro] pero no creo que fuera un error de ellos porque los demás estudiantes saharauis les han puesto seis meses, a los de este año también, les han puesto seis meses significa que, que es algo [claro] ellos prefieren que a lo..., al apátrida, entregue la apatridía en diciembre, no supe más nada o no sé como la gestionan pero..., si la gestión no la hacen, pues muy mal porque vine a enterarme ahora, después de casi un año y ocho meses, ahora fue que me dieron el estatus de apátrida aquí en España ¿no?, en el Estado Español, después de un año, no sabemos cómo lo llevan, pero lo están llevando muy mal, porque hay gente que viene, que no tienen donde vivir y un año y seis meses viviendo aquí, teniendo que alquilar, teniendo que... de comer, y no sé que, no sé qué, no sé qué, pues sale muy costoso

por tener el estado de apátrida, si..., teniendo en cuenta que es un estatus que se le da a las personas que no tienen supuestamente un país ¿no? **[ajá]** entonces si no tienen un país, o si no pueden trabajar porque no tienen un documento, este documento se debe dar por lo menos que los saharauis cuando llegan que se les avisa cual es su..., o sea cuáles son los documentos que ha venido a entregar desde principio y se le conceda el estatus de apátrida, al menos de un mes de dos meses, para que tenga la posibilidad de trabajar o de optar a una ayuda social o lo que sea porque es un documento que no puedes optar a nada sin él, es como el ciclo vicioso **[claro]** sin permiso no puedes trabajar, sin trabajo no puedes vivir **[y no puedes trabajar, claro]** claro así, y sin contrato no puedes tener residencia, es un ciclo cerrado, ahí hay que, en lo referente a los saharauis eh..., estamos muy mal, está muy mal, está muy mal esto, porque un año y algo si una persona entrega la residencia pues, espera, no sé un mes o algo y ya le están dando la respuesta, un año y siete meses pues está fatal. Y, iba a entregar, pedí al, también pedí al archivo nacional, le pedí la documentación, con los datos de mi padre y de mi madre, y les pedí que me mandaran el documento que avala que soy, es decir, que ellos han sido..., o han obtenido la nacionalidad española, después de también mucha espera y mucha paciencia, pues tuve, me informan de que no lo tienen, de que..., no sé como un archivo nacional no puede guardar una documentación que ha sido, que ha estado bajo mando del Ministerio del Interior, que parece una mentira, yo no lo creo que ellos no guardan, es esta guardado y tienen la documentación, lo que pasa es que no quieren darla para no conceder la nacionalidad a los saharauis, porque si le conceden la nacionalidad a los saharauis, tienen derecho a la nacionalidad española, va a haber una cierta presión hacia el gobierno español de que tiene que reconocer el estatus del Sáhara y entonces, es por eso que ellos no quieren, es una trama muy fuerte y consideran al pueblo saharauí como un pueblo inculto y como un grupo minoritario y pues no quieren valorarlo, o darle lo que se merece, entonces después de mucha, mucha, mucha, muchas peticiones aquí y allá, al ministerios, al archivo general, al archivo de no sé qué, a..., y después me mandan cartas, manda la carta del Ministerio del Exterior al archivo del Ministerio del Interior, al área de no sé qué, y escribe, escribe, y ellos me mandaron un documento, en el, según jefes del archivo de la, del Ministerio del Interior, de la policía, certifica que, que ellos reconocen que mi padre ha sido ciudadano español y me mandan el número del NIE, pero no me mandan tampoco la libreta familiar o..., **[el libro de familia]** el libro de familia, porque lo tenemos y mis padres lo han hecho y certifican que lo han hecho, porque saben que los saharauis al entrar la invasión los saharauis han tenido que huir, y no se fueron voluntariamente, han tenido que huir en busca de protección, y han dejado hasta su familia, no han tenido tiempo ni siquiera para recoger los papeles, y los que han quedado en los territorios ocupados por Marruecos, Marruecos cuando entró hizo una política de plomo, de eliminar, eliminar gente, y mató y pedía toda la documentación española de los saharauis, y hoy en día todos los saharauis están pidiendo la documentación a Marruecos, Marruecos no la da tampoco, seguramente que la habrán quemado porque no quieren, nada que vincule a..., o lo que quieren es imponer la marroquidad sobre el Sáhara, y es eso. Entonces, tras pedir esta documentación, me mandan, un, un aval en el cual reconocen que mi padre ha sido ciudadano español, pero más abajo me ponen que este documento carece de validez, y sí..., que carece de validez institucional, que no puedo pedir ni siquiera una residencia por él, no puedo hacer nada por él, porque dicen que son ellos, o sea España a la hora de retirarse del Sáhara que le dijo a los saharauis que si querían seguir siendo ciudadanos españoles pues que tenían que solicitar la nacionalidad española, y es una trampa, porque España cuando salió entregó el poder a Marruecos y entró una invasión

marroquí, y entro una invasión mauritana al Sáhara, no fue un traspaso pacífico, ni fue un traspaso que la gente estuviera capacitada, estuviera todavía vinculada con la metrópoli, entonces eso es una de las tantas trampas, nadie, nadie..., eso le estas diciendo a alguien que se esté muriendo o esté corriendo en el desierto, le vas a decir que tiene que pedir la nacionalidad española para..., ¿cómo vamos a pedir nacionalidad española si estamos buscando la vida, vivir aunque sea? Y a mí me parece ilógico porque lo que me, lo que yo tengo claro en mi mente sobre mi familia es que..., intento vincular este documento con lo que yo sé, con lo que hasta ahora ha pasado mi familia, mi madre que salió embarazada corriendo con la invasión atrás, mi..., hacia, buscando protección hacia Argelia, parió en mitad del camino y se le murió la hija, y yo no concibo relacionar este documento, con que está, estaba aconteciendo en el setenta y cinco con mi familia, así que este documento es un farsa, esto es una payasada del gobierno español, y...de las tantas, entonces, eso, eso en lo referente a..., a la petición de la documentación, hay otros saharauis, que han tenido la suerte de guardar, o de haber portado con ellos la documentación en el momento que entró la invasión, la documentación de..., cuando eran españoles, y, estas personas al llegar aquí, pues, pueden pedir la residencia, si tienen es la residencia de un año ni siquiera es la de cinco años, ni siquiera es la comunitaria, es de un año, y con esa residencia, tampoco se puede pedir en cualquier sitio, donde el único sitio que se pide es el Jaén, hay un abogado en Jaén que ha subido el caso de los saharauis a la Audiencia Nacional, y ganó el caso, y, los saharauis que venimos aquí, o la mayoría que viene aquí, pues tiene que entregar todo con esta abogada que está en Jaén y tienen que pagar una cantidad de dinero por encima de sus capacidades, que es, que no la obtendría ni..., aparte de, de, de la suma tienen que empadronarse en Jaén, si alguien vive en Euskal Herria pues tiene que meterse en Jaén, hacer el empadronamiento y el empadronamiento tienes que pagar, aparte de pagar tienes que buscar donde vivir durante estos días que vas a estar con la documentación, más el viaje de ida y regreso más pagarle a la abogada, porque la abogada pide su cuota y créeme que es una cuota bastante considerable para su trabajo, entonces vemos que, que todo es una especie de ciclo vicioso, todo es una trampa, por parte del Gobierno Español hacia los saharauis, no quiere reconocer su identidad, muestra de ello no es, que nosotros sabemos lo que, lo pasó, desde que, el gobierno español hacia el pueblo saharauí, hemos visto la traición, ahora, desde el mismo Felipe González que fue al Sáhara en el ochenta y algo, e hizo su famoso discurso y está en Internet, “cuando yo gobierno, enseguida vamos a venir por vuestra libertad” porque el ochenta y algo de los barómetros en aquel entonces, el ochenta y algo del pueblo español estaba de acuerdo con la libertad del Sáhara Occidental o la descolonización del Sáhara, y el día..., hizo un discurso muy bueno y que, y había avalado que se había hecho un papel bochornoso con los saharauis y tal y tal y tal, y nuevamente los saharauis volvemos a confiar en la España que nos ha traicionado y fue segunda vez, y esta vez... no sé, es una de las tantas. Bueno, en lo referente a, a, a los papeles que, nos piden, también una es respecto a, pedir visado, nosotros los saharauis al ser, al estar refugiados por ejemplo, el consulado español no nos reconoce como saharauis, no nos reconoce, nos trata como un ciudadano argelino [ajá] nos pide la misma documentación que le pide a un argelino, los mismos trámites burocráticos pasamos por ellos, sabiendo que nosotros estamos en un campamento que está a dos mil y algo kilómetros de la capital argelina y tenemos que subir a la capital argelina para entregar la documentación, tienes que buscar un alquiler en Argel, tienes que... manutención, todo esto, y, y, créeme que el visado no se da en un mes, generalmente se da en tres meses y claro tienes que esperar, porque te pueden llamar y te falta un documento y esperar. Otra cosa que, que también nos piden es que la



documentación, por ejemplo eh..., este es el de apátrida [miramos los documentos que el entrevistado ha traído] [ajá] la documentación que nos piden, que nos piden como certificado de antecedentes penales, y toda esta documentación se tiene que hacer en los campamentos y, es un documento saharauí, entonces claro, como España no reconoce el Sáhara pues tenemos que mandarlo a, sellarse en el consulado saharauí en Argel, de ahí en Argel tenemos que..., déjame ver la fecha [2012, 26] esta documentación tenemos que sellarla, este es el de antecedentes penales [seguimos mirando la documentación] [ajá] que tenemos que sellarlo en el consulado saharauí en Argel y tenemos que sellarlo en el Ministerio de Relaciones Exteriores argelinos, y, y la entrada es de una semana significa que tienes que estar más de una semana en esto, para después pasarse a [el entrevistado busca otro documento] al consulado español, el cual demora también quince o veinte días y estos documentos tienen validez de tres meses, a veces cuando te vienen aquí ya le quedan diez días, y mientras preparas la documentación para entregar a la abogada ya están vencidos [claro, sí porque aquí pone el sello del 27 de septiembre, y aquí...] este es el del consulado español [ajá] entonces, en ese ciclo, en ese trámite desde que tu lo obtienes en la administración, en los campamentos, hasta que salga de Argel, puedes demorar más de un mes o dos meses [se te caduca] claro y cuando te llega aquí ya te llega, te falta diez días, o tiene diez días de vida, cuando le entregas, tienes que llamar a la abogada con seguridad porque la abogada te pide unos días de antelación para pedirte una cita con la policía, entonces tú no sabes cuándo te va a llegar esto porque tampoco hay una comunicación, en Argel tiene que esperar hasta que venga alguien para acá, se lo dan, cuando llegue aquí que te contacte, que te lo mande por correo y que te llegue y a casa está... [está todo terminado] claro, entonces nuevamente, es uno de los tantos sitios viciosos que, que... [¿Y tenéis que pagar por los sellos también, por las inscripciones y todo esto o...?] Al consulado español se paga, pero a..., en el Sáhara no, y en Argel tampoco, pero el consulado español sí, sí, tenemos que entregar una... no me acuerdo, no me acuerdo cuanto era.

**1: Y tras todo esto, ¿Cuál es vuestra confianza en las instituciones?**

2: ¿Españolas?

**1: Y en general un poco por la comunidad internacional el papel que pueda jugar...**

2: Nosotros somos hemos sabido desarrollar o, o..., algo que es, algo que es un poco más que paciencia [risas] una paciencia pacífica no sé cómo llamarla, una paciencia cancina también a la vez porque eh..., el, el, el la solución de, sabemos que la solución de nuestros problemas no es concedernos el estatus de apátrida, darnos la nacionalidad española, eh..., la nacionalidad es un aspecto que nos facilite el movimiento, que nos facilite aquí la integración, que nos facilite también el trabajo o, o, porque nuestros padres han sido españoles y han cotizado y han trabajado para España, y que España tiene que hacer algo por ellos, y es, una deuda moral, entonces, no estamos, nosotros no decimos que la ciudadanía española que nos conceden es la solución a nuestros problemas, no, no, no, nuestra solución es que España tome su papel, como, colonia y que Naciones Unidas y el Tribunal Internacional de La Haya reconozca de que España no ha hecho nada de descolonización justa, y que España debe tomar su papel y, que haga y que deje el juego y el servilismo a Marruecos y que reconozca que hay que hacer un referéndum, el cual ella iba a ser el setenta y cinco y se retiró sin hacerlo, eso es lo que nosotros, como lo ha tomado Portugal con Timor Este recientemente, que... Timor del Este tenía el mismo problema y en Portugal ha dicho "ah Timor del Este, descolonizar" y descolonizó de una manera, entonces,

eso, me refiero a nivel de... estatal, a nivel de gobierno de la casa real [ajá] pero a nivel de la sociedad civil tenemos una, una, un vínculo bastante efectivo y bastante aceptable y la verdad es que vivimos gracias a, a, a la sociedad civil española, el mayor..., porque en los campamentos no se siembra nada prácticamente no se produce nada, porque estamos en el desierto del desierto, mientras... hay arena y no se produce nada en el desierto, las condiciones climáticas no permiten tampoco trabajar, ni cosas del estilo y vivimos gracias a la ayuda fundamentalmente de la sociedad civil española.

**1: Y comentabas antes de, de que bueno de que pasáis muchísimo tiempo fuera para poder estudiar, sin, sin volver a casa, durante todo ese tiempo ¿cómo es para vosotros el tener que ir tan lejos de, de la familia y de vuestra, bueno de vuestro hogar?**

2: Eh, bueno, nosotros nos inculcan desde pequeños, que, el ausente cuando retorna no se le pregunta por cuanto ha demorado, sino por lo que ha traído. Es una especie de una frase que se utilizaba para los, las viejas caravanas de camellos que viajaban en busca de sal, o de, o, de especies o de, de lo que fuese, entonces, no se pregunta por la estancia, no se pregunta por el cuanto o el cómo sino que es, por el objetivo que has ido, el..., no sé, cuanto has logrado, o..., y, y eso se nos inculca desde pequeños, al nacer en un campamento, créeme que desde pequeño vas abriendo los ojos, vas haciendo preguntas a tus padres, porqué vivimos aquí, que es esto, porque a ver, yo soy saharauis, pero nací en un campamento argelino, y cómo se puede explicar que sea saharai, cómo me puedo sentir que soy saharai, entonces, eso es algo que se va emergiendo en ti desde pequeño, y sabes que has vivido en un campamento, de niño, pero poco a poco, va creciendo y vas relacionando y vas entendiéndolo, y creo que con, con, con, con, estudiar, o con lo referente a estudiar, eh..., se nos inculca desde pequeños, no se nos inculca el abandonar el estudio, el dedicarte a otra cosa, se nos inculca estudiar y sabemos que, que el desarrollo de nuestra sociedad, para obtener nuestra libertad debemos de primero tener, eliminar la, la, alfabetización, el analfabetismo en nuestra sociedad, es decir, que sabemos que todas las colonias, o todos los colonizadores que han estado en el Sáhara han, su política ha sido tener al pueblo saharai al margen, a orillas del analfabetismo porque fijaos, hoy en día, el Sáhara, no tiene ninguna universidad, no tiene ningún hospital universitario, no..., ni España ha construido universidad allí, ni Marruecos actualmente que lleva cuarenta años y España llevó más de ciento cincuenta años, y no construyeron ni siquiera una universidad de ni un hospital decente, nada, nada, nada, nada que..., entonces, eso se nos inculca desde pequeños y es por eso que vamos allí de estudio. Las oportunidades que se, que se nos abren, se nos abren generalmente fuera de casa y muy lejos desgraciadamente porque..., una es en Argel, Argelia, los que va a Argelia están un año completo, años de septiembre y regresan hasta junio, hasta haber terminado las clases, pero esos son los más privilegiados porque por lo menos están un año y retornar, van y vienen, pero los que vamos a, hemos ido a Cuba pues, desgraciada y afortunadamente a la vez, pues tenemos que ir y pasar todos los años porque el, el, el, como sabéis que el Frente Polisario, la Republica Árabe Democrática no tiene dinero, porque sus recursos están ocupados ilegalmente por Marruecos, los está explotando Marruecos ilegalmente, porque no se están beneficiando con ello la población saharai, entonces al haber un estado que no tiene recursos, pues tiene que vivir de la caridad, o de lo que otros pueden otorgar, el Frente Polisario simplemente nos puede costear a través del ACNUR, el viaje de ida y de retorno, significa que tu viaje de irte a estudiar a Cuba y el de regreso, es lo único que tienes garantizado, bueno mientras estas vivo porque si mueres ACNUR tampoco paga, te tienen que

enterrar en Cuba y ese es otro tema, y, solamente el viaje de ida y de regreso, en ese viaje de ida y regreso, pues ya sabes si vas desde el sexto grado y quieres estudiar hasta la universidad, pues, generalmente tiene que ser, tienes que quedarte por encima de diez años, depende de la carrera, diez, doce, trece, catorce años, y ya vas desde pequeño, yo recuerdo haber ido con once años, y vas desde pequeño con eso en la conciencia porque te fijas una meta, el de llegar siendo universitario, y, y, y no hay marcha atrás, y, y tienes que aguantar **[ajá]** y generalmente los años que yo fui a Cuba, eran los años del periodo especial, el famoso periodo especial en Cuba **[ajá]**, recién caído el campo socialista y Cuba estaba sufriendo el, el colapso, de la economía cubana **[ajá]** producto de una cierta dependencia que había de, o un cierto comercio directo que había con la Unión Soviética y que había caído, y la verdad que han sido durísimos, porque el pueblo cubano tiene algo, no te da lo que no tiene sino que comparte contigo lo que tiene y ese es el concepto real de la solidaridad, no te doy lo que me sobra, y la verdad es que compartimos con ellos alegrías y tristezas, y la verdad es que los primeros años han sido durísimos, duros, duros, duros, duros, duros, duros, en lo referente a la salud, yo era asmático, llegar a Cuba, once años, asmático, **[claro]** ni quiero entrar en eso **[sí, sí]** pero ha sido duro, duro, duro, pero siempre, entre ceja y ceja, la meta final que es graduarte, estudiar algo, formarte en algo, en el cual puedas aportar a tu sociedad, y ser útil y volver a los campamentos y tratar de ayudar en cualquier ámbito en el que te hayas desarrollado **[ajá, ¿y la familia que se queda también tiene interiorizado esa, esa meta?]** sí, sí, sí, yo creo, yo creo haber recibido en catorce años tres cartas, y en las tres cartas, quedaba bien, bien, bien claro, la palabra que más se repetía era estudiar, estudiar y estudiar, nunca se me olvida, nunca se me olvida, porque tampoco no tenemos comunicación por teléfono porque en los campamentos las líneas telefónicas entraron hace poco, dos años o tres años, y no había y tampoco existían..., no hay correos, a los campamentos no hay alguna agencia de correos o algo **[claro]**, era un, un emisario, que creo que, el gobierno de Canarias le pagaba un viaje y de regreso, una vez al año, e iba a, a, a nivel de todas las comunidades y todos los campamentos y filmaba a las madres y las familias, las concentraba y les pedían un día, y se concentraban y las grababan, recogía las cartas también y fotos, y las llevaba a Cuba e iba a todas las escuelas, repartía las cartas y nos enseñaba los videos, pero, ese proyecto era... no sé si era un proyecto del gobierno de canarias o de unos empresarios, pero sé que colapsó y ya hubo más, no hubo más cartas y es duro, tuvimos que estar incomunicados, tantos años, yo recuerdo que cuando regresé [silencio] primero, uno de las cartas me escribían que, que se habían mudado del sitio, pero no sabía a dónde, y, y, y cuando regresé no supe porque ya todo, al estar catorce años fuera, ya todo es... **[diferente]** sí, claro es todo muy... no supe donde era y estuve dando vueltas, dando vueltas, dando vueltas, y porque también era, llegué en verano y al mediodía con cincuenta grado, y nadie salía, todo el mundo estaba durmiendo para escapar del calor, y, no hallaba a quién preguntar, así, y, venía, yo, veníamos otro chico y yo, y tampoco el conocía, yo no di con mi familia pero dimos con la familia de él y fuimos a la familia de él y nadie nos esperaba, nadie nada, nos daban..., hace catorce años que no saben nada de nosotros y fue algo, cómo de repente apareces **[madre mía]** y una alegría y al mismo tristeza, y, y joder..., y, y empieza a llegar gente, gente, gente, saludar, claro, no logro identificar a nadie, no logro reconocer a nadie, y había un chico que estaba un poco cerca pero la gente le estaba abriendo espacio para que pasara, me había saludado como los demás, pero no me fijé, y de repente se me acerca así, muy de cerca, yo veo que la gente le estaba empujando, pero simplemente no dabas..., y cuando se me acerca y me pregunta que si yo era fulano, me dice “¿tú eres [NOMBRE]?” dice “¿no me conoces?” y digo “no” me dice “Yo soy tu hermano,

fulano” y lo dejé así [señala con las manos que era pequeñito] y ya era un hombre, lo dejé con tres o cuatro años [joder] y ya tenía diecinueve años ya, con barbas, era..., son cosas que, una anécdota simplemente para que [no, no, sí] para que veas la dimensión de, de lo que..., y, entonces le dije “vamos, vamos, llévame a casa que...” y me fui a mi casa y, me llevó a mi casa y, porque mi familia se ha ido, los muy pequeños estaban muy grandes, los muy grandes ya estaban muy, muy grandes, y también el desierto había hecho sus, sus causas en ellos también, y [ajá] y la verdad es que..., pero, en fin, todo esto nosotros lo sabemos, o lo tenemos bien claro desde que..., desgraciadamente, es lo que nos ha tocado vivir, y no podemos vivir del victimismo, el victimismo, sino esto nos, nos, nos da fuerza, nos fortalece, a seguir luchando, a seguir la lucha, seguir la lucha hasta lograr nuestro objetivo final, y la solución a nuestros problemas es un Sáhara Libre e Independiente, es la única solución a nuestros problemas [ajá] un Sáhara Libre e Independiente, que podamos mandar los saharauis que podamos vivir como nos da la gana, y es eso, no, no la nacionalidad española, ni otra cosa..., a mi mañana mismo, mañana mismo se independiza el Sáhara y yo soy el primero en entregar el documento, cualquier documento que tenga, “muchísimas gracias” y... [y ya está, ajá] y si me cogen por aquí, córtense el cuello si queréis, que no..., es una manera de decir [sí, sí, sí] y es eso. No es que el tema de los saharauis aquí es, la verdad es que es muy fuerte, es un, tiene muchos, muchos matices, porque los saharauis producto de los cuarenta años, de lo que hemos sufrido, pues solemos callar, todo lo callamos, porque hemos desarrollado una cierta dureza interior, y lo callamos todo, lo callamos, lo callamos, pero me parece que se siente, si se va a fondo a, a cualquier, todos los saharauis que hay aquí, la mayoría, o las personas mayores por..., vemos que vienen aquí muy gastadas, muy enfermas, vienen, perseguidos por una guerra, que han sufrido la persecución personal, bombardeados con Napalm, fósforo, armas prohibidas por las convenciones internacionales y vienen los hombres por ejemplo, muchos mutilados, aquí hay muchísimos mutilados, sin piernas, brazos, un ojo, producto de diecisiete años, de una guerra desigual [ajá], un agresor bien armado y un invadido que solamente intenta defenderse con lo que tiene, otros con aviación y unos con voluntad y con coraje, otros, ellos con helicópteros y otros con ganas de libertad, entonces, vienen muy enfermos y al llegar aquí pues, ese cambio de venir de un desierto, del desierto de desiertos, de una, todo es muy pausado, todo con otros matices, el integrarse aquí pues, es muy costoso porque, viene a un mundo muy agitado, muy movido, muy distinto al mundo donde ellos se han desarrollado, pero con todo esto, vienen..., nosotros decimos que hay muchas sociedades que se integran fácilmente, o muchos inmigrantes de otras sociedades se integran muy fácilmente y, y entran en el tejido social, de aquí, nosotros decimos, una de dos, integrarse o no dar problemas, y creo que elegimos no dar problemas, porque integrarnos es muy difícil porque, hay personas que vienen aquí que son analfabetas, en árabe son analfabetas entonces llevarlos a estudiar el castellano es buf... [ajá] es más difícil todavía, porque si son analfabetas en árabe, y vienen de un campamento y vienen de condiciones duras, pues es más difícil de, de que estudien, y vienen enfermas, con muchas enfermedades porque por ejemplo, producidas producto de cuarenta años de ver ahí la guerra como dije anteriormente. Cuando llegan aquí necesitan de un cierto tratamiento de salud que es otra cosa normal, lo mínimo por lo menos, si en el programa de vacaciones en paz que son los niños que vienen aquí a pasar las vacaciones, se le da, o se le concede ese tratamiento, que son niños que tienen ocho y diez años, y han vivido poco por ejemplo, imaginaos una persona mayor que ha vivido cuarenta años y ha estado en guerra y ha estado en... [ajá], entonces aquí también, tiene que buscar la residencia y después de la residencia es que puedes optar a la tarjeta sanitaria y a muchos se la están quitando

actualmente, con la, con los recortes que está haciendo el, el PP en el sistema de salud, a muchos se la están quitando y están dejando personas morir poco a poco, muchos vienen diabéticos, con leucemia, con enfermedades de la visión, glaucoma y no sé que, muchos, muchísimas enfermedades, no sé un ambulatorio de enfermedades, y no, no, no se le están dando las condiciones [ajá] entonces el Estado realmente no te, como te decía el refugiado, el Estado en el que tú te refugias, supuestamente te tiene que dar unas ciertas garantías [ajá] mínimas por lo menos, y esas garantías actualmente aquí no se las están dando a la sociedad saharai que están aquí, nosotros no vinimos por mejoras económicas, ni venimos por..., ni venimos no sé, ni fomentamos el tráfico de, de humanos ni nada, venimos a través de cuestiones legales, toda la burocracia que nos ponen entre ceja y ceja el consulado español, y lo tenemos que cumplir con tal de, para lo que se necesita o a lo que hemos venido, y con todo eso, siendo hijos directos de españoles, nos, se nos trata como personas..., es que entre los inmigrantes que vienen, a nosotros se nos trata como, después del último, más allá [ajá] y siendo hijos de españoles y nuestros padres todavía están vivos, es que no somos, es que nuestros padres todavía están vivos, nuestros padres le juraron lealtad a la bandera española, mis padres eran legi, legionarios o no sé cómo se llama esto, y, y mi padre por ejemplo trabajo como general, trabajaba como general español, y yo desde pequeño contaba sus historias, y él, tienen papeles que avalan que ha trabajado con ellos y todo esto, un poco chocante la verdad... [ajá].

### **1: Y la vida dentro de los campamentos ¿cómo es? ¿Cómo contarías lo que es la vida dentro de un campamento de refugiados?**

2: La vida en un campamento de refugiados, sinceramente, no, el vivir fuera... [ajá] de tu sitio, es muy..., es difícil, es difícil de lo, de lograr, es difícil de adaptarte a esa nueva vida, [silencio] lo que la hace más difícil es..., el saber que estas en un estado transitorio, pero no se sabe transitorio porque llevamos cuarenta años casi, la mitad de, pero la mitad de qué, “¿Cuántos años tenemos que esperar? ¿Cuánto tiene que pasar? ¿Cuánta gente se tiene que morir?” [silencio] y más duro aún, si se trata de un campamento en el medio del desierto, de los desiertos, porque supongamos, por comparar dos tipos de refugiados los palestinos y los saharais. Los palestinos, los refugiados palestinos en Siria, Líbano, tal, por lo menos, han hecho o han construido su vida, independientemente, de una forma estática [ajá], las construcciones que tienen, tienen agua fluida, tienen drenaje, tienen servicios básicos [ajá], pero el saharai, todavía vive en una especie de una jaima, de lana, porque el saharai puede construir ahí, pero dentro de sí sabe que su condición es transitoria, no puede darse el lujo de crear un Estado ahí [ajá] entonces, ese es el peor problema. Lo otro, es vivir de la caridad, el sentirte inútil, yo estuve catorce años en Cuba, me he formado, he intentado formarme al máximo, regreso a mi país, regreso al Sáhara, y, y ¿Qué hago? ¿Qué hago en los campamentos?, ¿Cómo yo recompenso esos catorce años que he estado, difíciles, lejos de mi familia?, ¿Cómo los recompenso?, si en el Sáhara no hay, no recibimos ninguna..., dotación económica por trabajar o algo así, lo hago a pura voluntad, pero y ¿qué?, ¿cuánto tengo que esperar?, yo puedo esperar diez años, quince años, por ejemplo esperarlo en, esperarlo al sunsun, y retornar a mi país y trabajar por mi país y recibir una cantidad económica donde puedo planificarme, donde puedo construir, una casa o algo no sé, y si me jubilo ahí en los campamentos dentro de sesenta años, ¿Cómo...? Conozco un viejo, que era ciego y pobre en los campamentos, y venía todos los días a mi casa, cuando yo era muy niño, preguntaba a mi padre “¿qué han dicho en la radio?” y la pregunta era “¿cuándo llega la independencia?, ¿cuándo llega la independencia?”, todos los días. Ese señor era viejo y

algún niño le traía, le guiaba hasta mi casa y preguntaba “¿qué han dicho en la radio?” le preguntaba a mi padre “¿Qué han dicho en la radio? ¿Qué ha dicho la radio?”, y, ese señor, siempre decía, que yo lo oía, decía “mañana, o pasado, retornaremos a nuestro país y seremos tan felices, no sé qué..., yo no lograré ver lo que quiera ver, pero me basta con sentir que he retornado a mi país” ese señor ha muerto en los campamentos, que es la parte más dolorosa, cuanta gente se tiene que morir ahí y tiene que quedarse enterrada en territorio argelino cuando no es de ellos, el coste en vida humana de este conflicto, por vivir en los campamentos, porque sabemos que la, la, como se dice, la tasa de vida **[la tasa de mortalidad]** sí, creo que es tenemos unos cuarenta y algo años ahí, es algo muy, no tenemos ni siquiera, la desnutrición infantil, no tenemos hortalizas ni frutas ni, vivimos de las legumbres que nos mandan desde aquí y de los, arroz, legumbres y arroz, o, o cosas en conservas, comida en conserva, latas de atún, latas de sardina o, y poca así, ni idea de..., entonces, yo creo que los campamentos tienen condiciones durísimas, unos campamentos donde las temperaturas llegan a cincuenta grados Celsius, ahora mismo, hoy hablé con mi familia, y están de Ramadán, el mes de ayuno sin tomar agua durante todo el día y sin comer y encima todo en un desierto donde ayer la temperatura era de cuarenta y siete grados Celsius, y las condiciones de vida, me refiero de infraestructuras, vivienda, no son las adecuadas para vivir en el desierto, porque, los, los techos son de zinc, de cinco centímetros de zinc que lo que hacen es calentarse y traspasar toda esa temperatura al interior, donde no hay electricidad para hacer un sistema de refrigeración, donde no hay drenaje, no hay agua, o la escases de agua es evidente, porque falta equipos de transporte, camiones cisterna para transportar el agua, y los camiones cisternas no pueden trabajar en el verano mucho tiempo porque se calientan, y, y, y realmente es un megafollón, vivir allí es difícilísimo, difícilísimo, difícilísimo, pero solamente una cosa ha podido superar esto, es la voluntad y las ganas de libertad. El Pueblo Saharaui no está preso ahí, el Pueblo Saharaui si quiere mañana irse se va, pero está ahí por una cosa que es la independencia del Sáhara, y está a la espera de que la Comunidad Internacional tome papel en este tema, en este asunto, tome papel realmente, y están esperando y van a seguir esperando, y la espera de ellos ahí, es una lucha porque nosotros, otra cosa que tenemos es que somos un país, somos una sociedad muy pacífica. Durante los ciento cincuenta años de convivencia, convivencia no, colonialismo, imposición española, no hemos atentado contra la integridad física de nadie, de ningún ciudadano español, con una convivencia de vecinos, y aceptación. No era aceptación por voluntad, era una imposición, como sabéis hemos vivido bajo la dictadura, los peores años de España los hemos vivido nosotros **[ajá]** bajo el franquismo, vivimos bajo el franquismo hasta el setenta y cinco, y hemos ido de Guatemala a Guate peor, en el setenta y cinco hemos pasado a Marruecos y a Mauritania, que eran, que son dos sistemas, y entonces, otra de las barreras también que, que, que tenemos dificultad los saharauis es que Marruecos ha construido un muro de dos mil setecientos kilómetros en, en nuestro territorio, si quiere construir un muro, pues que lo construya en su territorio **[ajá]** no nos oponemos, pero que lo construyan en nuestro territorio, ¿porqué? es para dividirnos, entonces nos ha dividido, y ese muro está minado con más de medio millón de minas antipersonales, antitanques y tal, tal, tal, tal, y tiene un coste de vida humana, diariamente hay... (ininteligible), a las personas en los territorios liberados, hay muertes diariamente, hay niños, niños, producto de esa, a ese, es el segundo muro más grande después de la muralla de, de China, y es el muro que menos se habla de él. Es el muro más silenciado por los medios [silencio] otro de los problemas es que, los saharauis llevan cuarenta años de la vida, yo no conozco a mis tíos, no conozco a mis abuelos, no conozco a mis primos, incluso a mi padre llevo dieciséis años

sin verlo, porque en los años noventa, antes de yo irme a Cuba, sus padres se estaban muriendo en los territorios ocupados y logró entrar a través de Argelia, se dieron cuenta de que era saharauí, en Marruecos lo apresaron durante seis o siete meses, estuvo preso, después lo soltaron, y no logró ver a sus padres porque se habían, se murieron antes de que..., producto de los seis meses que lo apresaron, y está ahí, perseguido, masacrado, humillado, como todos los demás saharauís, y no puede retornar hacia los campamentos entonces ha tenido que dejarnos, mientras en el lado de allá, está mi madre y mis hermanos y del lado de allí tenemos a mi padre, y llevo dieciséis años sin verle, y hablé con él, logré hablar con él por teléfono, gracias a..., cuando vine aquí conocí a una activista de derechos humanos de estas que vienen a dar charlas por aquí y les pedí por favor búscame a esta persona y ha ido allá y ha buscado por aquí y allá hasta dar con él, y me dio su teléfono y ahora estoy hablando con él. Esto no suple la necesidad paternal o afectiva que tengo con él, son dieciséis años y está, es viejo y tiene setenta y dos años, diabético, ya no ve por un ojo, según me ha contado esta activista, tiene restos de metralla por la guerra. No sé qué cosas más se puede..., yo creo, te estoy más o menos explicando estas cuestiones, esto es en lo que me corresponde a mí, nosotros decimos, todos los saharauís [silencio] tienen un, un dolor, cercano de este conflicto, todos, nuestras familias al ser un pueblo muy pequeño, tenemos alguien que ha muerto en la invasión, alguien en las fosas comunes, las desapariciones en los años de plomo de Marruecos, alguien desaparecido en la de España, cuando España gobernaba, todos, tenemos alguien fallecido durante la guerra que duró diecisiete años, y todos tenemos en común [silencio] sufrimiento de familiares muertos, en los campamentos, muertos por enfermedades que se podían prevenir, que se podían curar, o se podían..., pero por falta de recursos, por falta de gestión, pues..., pasa esto, nosotros no, no lo sufro yo, seguramente si le entrevistas a otro saharauí, vas a ver historias bastante dolorosas, bastante diferentes y yo también tengo muchas historias las cuales no he contado, pero todos sufrimos esto, pero eso no quita de que seguimos luchando, y no quita de que mantengamos nuestro pacifismo y de que mantengamos nuestra manera de luchar y nuestra manera de ver la vida, y nuestro objetivo final que es la independencia y la soberanía de nuestro territorio, ese es nuestro objetivo principal, de existir, porque vivir, sin nacionalidad créeme que es duro, créeme que es duro, yo porto un pasaporte argelino que no es el mío, no es el pasaporte mío, no soy argelino, les agradezco muchísimo, les agradezco a los argelinos, y ellos son mi segunda casa porque acogieron a mis padres en condiciones difíciles, donde ellos podrían compartir el pastel, dividir el territorio entre Marruecos y Mauritania y ellos coger una parte y se acabó, pero no lo han hecho, por eso los agradezco, y, eternamente, pero no, no soy argelino, aquí cuando voy a hacer un empadronamiento o cualquier cosa, “¿nacionalidad?” “saharauí”, “no, si portas un pasaporte argelino pues argelino” “no, no, yo soy saharauí” y le enseño el carnet de identidad saharauí, “no, nosotros tenemos que ponerle por el pasaporte” y, no tener un país, no tener una identificación personal, no tener una planificación cercana, no..., es el vivir el hoy y no saber qué pasará mañana, porque..., vivir el hoy, y toda persona espera en un futuro crear una familia, y crear un hogar que es un espacio tuyo y heredar, a tus hijos o hacer una obra en vida ¿no? [ajá] y, dejar algo a tu..., a tu generación venidera ¿no?, una buena educación a tus hijos, o no sé un espacio, algo económico, o no sé, pero, si no tienes un país no puedes hacer nada de esto, o si lo vas a hacer no lo vas a hacer como a ti te gusta, lo vas a hacer porque tus obligaciones físicas o biológicas o, o, o como humano lo que sea te obligan, pero no es así, no, no, no lo vas a hacer, porque siempre estarás tratado como de segunda o tercera persona, no eres..., donde tú eres alguien es en tu país, en tu país eres alguien aunque gobierne quien gobierne, robe quien robe,

podrás manifestarte, podrás decir lo que te dé la gana, o, o, podrás soñar, o podrá... no sé, fuera de tu sitio es que no puedes hacer nada, y yo quiero trabajar aquí, no puedo trabajar, ¿porqué? Porque ya he perdido un año y seis meses de mi vida, esperando papeles, son años perdidos, que no estoy haciendo nada [ajá], son años que podría dedicarle a mis padres por ejemplo, no los he podido, son años en los cuales podría haber estado, por lo menos cerca de ellos, pero esperando el estado de apátrida que se me concede que demoró más de un año y siete meses, un año y siete meses aquí [claro, sí, sí] en la nada, si quiero construir mi casa aquí por ejemplo, ¿Dónde la construyo? Si yo quiero buscar una estabilidad, familiar, ¿Dónde la construyo? ¿En los campamentos? Porque yo sé que los campamentos no es mi sitio, estoy ahí temporalmente [ajá] ahora esa temporalidad puede demorar veinte años, o treinta, cuarenta, ochenta o mil años, pero yo dentro de mi mismo se que no es mi sitio, ¿Dónde la construyo? ¿Voy a los territorios ocupados a que Marruecos me torture y me mate? Si los saharauis se están lanzando en pateras, por sobrevivir [silencio] y voy a vivir bajo una ocupación, no, ¿Dónde la construyo, aquí? Yo no soy de aquí, realmente yo no soy de aquí, porque aunque me den la nacionalidad yo no soy de aquí, no soy de aquí y no puedo construir mi futuro aquí, porque tenemos una tradición, tenemos una cultura, tenemos un modo de vivir, esto es lo que me han transmitido a mi mis padres, y me ha llegado a mí, este valor de querer lo que eres tú, tu esencia, esto tengo que transmitírselo a mis hijos, y yo creo que si tengo a mis hijos aquí, o mi familia aquí, no se lo podré porque no se lo podré transmitir porque no están en el medio adecuado para, para, para poder aceptar eso, aunque ellos sean libres de elegir su futuro, pero, pero yo tengo una cierta responsabilidad con ellos [ajá] y con mi país y con mi patria y con..., entonces, es por eso, mis padres fácilmente podrían, cuando entró la invasión marroquí, pues podían haberse quedado ahí, no han querido, por no aceptar el yugo, y han huido y han sido bombardeados, mi madre estuvo corriendo seis meses para llegar a un refugio en Argelia, porque la frontera en Argelia es..., seis meses caminaron de noche, y de día se escondían porque la aviación venía y mi madre, me contaba que tenía una belfa, el día que entró la invasión, salieron corriendo, y ese día ella llevaba un vestido blanco, una belfa, una vestimenta típica, y esa vestimenta [silencio] cuando salieron y fueron de las ciudades y fueron doscientos, trescientos kilómetros, eso después de unos días, empezó el Frente Polisario a concentrarlos y a tratar de dirigirlos hacia zonas, porque la gente salía huyendo porque del norte venía una invasión, del sur venía una invasión y del oeste estaba el océano Atlántico y el único sitio que tenían para ir era hacia el Este, y mucha gente estaba huyendo, pero estaba entrando a Mauritania porque la frontera de Mauritania está en el Sur-Oeste del Sáhara [ajá] y donde ellos veían que podían buscar protección era en Argelia, por eso el Frente Polisario tenía que dirigirlos, y en una de esas le dicen a mi madre, que estaba embarazada ya llevaba cuatro meses, le dicen que, que ella no puede ir con esta vestimenta blanca porque de noche hacia claridad y, y, en el movimiento de los aviones y tal, y no tenía otra cosa, no es una cuestión de lujo de que le dices a alguien, quítate esto y ponte esto que tienes cuatro, saben que están en el desierto que tienen con qué comer, y, y embarazada, y mi padre tuvo que ir al frente, y le dijeron que tenía que quitársela, y se la quitó y punto, y otra mujer cogió y cortó su vestido a la mitad y le dio a mi madre para que se tapara por lo menos la mitad de arriba [claro] y esta mujer que le dio la mitad, hoy en día, la consideramos como nuestra tía, biológica, por una, por el acto con mi madre, y por la hermandad que tiene con mi madre, y otra cosa, por la ausencia de nuestras tías, que no tenemos tías, porque nuestros familiares se han quedado del lado de allá, no han podido venir, no pudieron venir porque les pilló la invasión... [ajá] esto es un..., en el año setenta y cuatro, por ejemplo, que mi madre me



cuenta, y mi padre me contaba, que ellos recién se casaban, se habían casado y habían adquirido una casa, en un sitio que se llama [NOMBRE LUGAR] y habían hecho una huerta, una pequeña huerta, mi padre compró un cochecito, porque estaba trabajando como te dije como general español, y, tenía una cierta entrada, y, estaban muy felices y muy..., y además de la unión y de la felicidad mi madre estaba embarazada como te dije, llevaba un mes o dos meses por ahí y [una palma con las manos] llegó la invasión [silencio] y se les jodió todo, todo se fue a pique, imagínate, salir corriendo y llevar seis meses corriendo sin alimentarte vale, mi madre en medio de un sitio pues no pudo caminar y la gente estaba corriendo porque venía la invasión, porque Marruecos utilizó para crear el miedo, para eliminar a todos los que estaban intentando huir, porque quería concentrar a la gente y eliminarla, como demuestran las fosas comunes que hoy día se han descubierto y eso por, por el gobierno de..., con la Diputación Foral que ha financiado la... antropólogos que este Etxeberria, Etxeberria y otro más de aquí del instituto Hegoa que han ido y han abierto fosas comunes, en los territorios liberados, Marruecos bombardeó entonces, y mi madre en un sitio dijo que ya no podía caminar por el dolor de pre-parto, y “¿Qué te hacemos? ¿Qué te hacemos? ¿Qué te hacemos?” y no sabían si, hasta que al fin toman la decisión de quedarse con ella, hasta que parió, yo veo estos animales en la selva africana, estos que paren [golpe con la mano señalando velocidad] en se tienen que levantar enseguida corriendo [sí, sí] así lo veo esto de mi madre, parió y enseguida tuvo que levantarse, coger el niño, la criatura, es que no tenía ni pañales para comprarle, y salió corriendo, y en menos de nada..., iba a pie, ni subida a camiones ni nada, iban a pie, y en eso en la segunda estancia mi madre no daba leche, la niña murió por hambre, porque había otras mujeres que sí podían pero ya había como..., porque diecisiete niños por ejemplo..., porque en algunos sitios llegaba la invasión y bombardeaba y se morían mujeres, porque la mayoría de ellas eran mujeres, los hombres estaban en el frente [en el frente, sí, sí, claro] y, y, y mi mamá me cuenta también que estuvo sentada bajo una palmera con una mujer, y de repente alguien grita “ahí viene, ahí viene” y, dice que miró y oyó un estallido PUM..., y veía, veía, veía una mujer venir por allá y dice que la vio estallar en pedazos y otra mujer que estaba al lado se le atravesó algo en la cadera y no podía caminar, para qué decirte, son... horrores, horrores, que nuestros padres nos, que nosotros por lo menos hemos nacido en los campamentos, hemos vivido la parte pacífica aunque, más o menos cuando estaba la guerra todavía, porque la guerra terminó en el año noventa, con el tratado de paz, pero las vivencias son muy cercanas, y las vivencias no son de nuestros abuelos, son de nuestros padres, muy cercanos, y vemos que ellos sufren las consecuencias, las secuelas, físicas, mentales... entonces la verdad que es... mucho no sé si quieres...

**1: Sí, os ha unido como pueblo el haber pasado por toda esa, toda esas experiencias, comentabas el caso de que la tomáis como una tía a esa persona que, que ayudó a tu mamá, cómo..., o sea ¿os une el hecho de haber pasado todo eso os fortalece en cierto sentido a pesar de que, de que hayáis pasado por algo así?**

2: Sí, respecto a la, a la, la, la, el pueblo saharauí eh..., por si ha incidido, digo la unidad, yo creo que sí, creo que sí, eh..., otros factores también intervienen, porque al vivir en un campamento pues la norma que había ya no hay, no hay la normativa de las personas que había ya no hay, cargadas de valores humanos y al estar en un campamento también no estás muy al contacto con, con personas o con transeúntes de otras culturas que pudieran contaminar o que pudieran hacer una cierta influencia, tampoco se está muy conectado globalmente, entonces,

en sí la cultura se mantiene **[ajá]** o los valores humanos se mantienen [silencio] El conflicto claro que nos ha unido, porque al sentir que tu identidad esta atacada, claro que te intentas refugiarte a ti mismo en lo que es, o intentas valorar lo que se está poniendo en extinción que es la identidad nacional, o intentas de ponerla como una especie de... una supremacía o algo, le das un valor fundamental y es esto, y... sí, hay, en los campamentos..., aunque en la cultura saharai en sí desde muy antiguo, las tribus antiguamente, entre ellas iba una y le quitaba... los, saqueaba la otra, había una especie..., pero eso era en la historia antigua como la historia de cualquier **[ajá]** de cualquier..., como las religiones, en, en los Estados también, en la invasión y todo, pero si a partir de, cuando entró España sí, la identidad saharai..., ¿porqué? Porque con el franquismo, se nos obligó el castellano, se nos impuso el castellano como lengua, no podíamos hablar asení, nuestra, nuestro dialecto, sentimos la..., se siente primero que nuestra identidad está atacada, de que se nos está imponiendo algo, se nos impuso..., la sociedad saharai era nómada, se nos impuso vivir en la ciudad, se nos impuso los impuestos y normas de vida y tal, y más cual. Hay gente que lo aceptaron con facilidad, no digo que no, pero hay gente que lo rechazó, pero, cogieron su hostigamiento por rechazarlo, entonces ya la gente ahí, sintió que, que sus valores estaban en peligro, y... eso ha hecho el pueblo saharai, igualmente eso pasa en los campamentos, igualmente de que sabemos lo que estamos ahí por un estado transitorio y de que debemos de apoyarnos el uno en el otro, porque las condiciones son difíciles, y porque nuestra cultura también tiene eso, que la ayuda es mutuamente, y, la ausencia afectiva de seres, se tiene que sustituir por otros, por otras personas, una vecina ayuda, que ha sido vecina tuya durante veinte años, créeme que por ejemplo en los campamentos los vecinos, pues, se turnaban para hacer la comida, yo recuerdo que cuando era pequeño, hoy mi madre hacia la comida para estas tres familias y venían con todo, con los hijos y comíamos juntos **[ajá]** mañana le toca a aquella. Es una especie de que, el que no tiene pues, te podrá servir, porque la gente tampoco compra, eso es de las ayudas **[claro]** pero por lo menos con eso suple, y para que sea equitativo, y también para que la gente, eh..., se penetre ¿no? **[ajá]** más, y es eso, aquí por ejemplo, yo con, con mis tres vecinas o cuatro vecinas que tengo alrededor, sus hijos que comía con ellos todas las noches o almorzaba con ellos todos los días, claro que se tiene que crear un, un afecto hacia ellos, y tienes que verlos como si fueran tus hermanos, también nuestra cultura tenemos algo que, que es hermano, hermanar a alguien pero vía láctea, no sé, materna ¿no? **[ajá]** si nuestra madre amamanta a alguien, pues se tiene que considerar como tu hermano, eso viene de la religión también, del Islam, y... nuestras madres [silencio] como dije anteriormente, como te expliqué que, cuando la guerra, muchas se morían por, por ejemplo durante la invasión muchas se morían, muchos niños salían corriendo, venían sin madres, o algo, entonces algunas tenían que amamantarlos, o algunas muy jóvenes y que no, no tenían los nutrientes necesarios para aportarles la leche o tenían algún problema, pues alguno tiene que amamantarlo, entonces de repente tenemos una cadena de hermanos **[claro]** que no, entiéndeme..., pero son hermanos **[sí, sí]** y, es eso, entonces eso es otra cosa que ha sido también en, en, se extiende eso, eso en los campamentos y en los territorios ocupados también, en los territorios ocupados se ha utilizado una política de represión, masacre, tortura, desaparición forzosa, vejaciones, cárceles, todo tipo, se ha utilizado, y los saharais han tenido que unirse. Marruecos tiene una política de traer colonos marroquíes y llenar el Sáhara de colonos marroquíes, eso de..., y llevar saharais e insertarlos en las ciudades marroquíes para que, obligados... Estos que llegan por ejemplo, que son personas mayores y tienen que... y sus hijos cuando nacen, se suponía, de que sus hijos iban a ser..., siendo marroquíes, iban a ver cosas marroquíes, pero no lo han logrado, porque lo

contrario, eso es que sus hijos nacen de sus padres, que son diferentes o que hablan otra cosa, otros dialectos, y preguntan por qué, a sus padres, y sus padres: “porque eres saharauí, tú no eres marroquí, hemos venido aquí obligados” y eso fomenta un recelo mayor hacia tú sitio, hacia..., eso es otro problema, también han utilizado otra, otra cuestión que es prohibir la identidad o la esencia saharauí, los trajes típicos, la, la, la lengua, en las escuelas si te fijas en internet y buscas nada más ciudades asediadas, no sé, Sáhara Occidental o algo vas a ver, o escuelas, frente a una escuela, siempre vas a ver, frente a ella, treinta, cuarenta camiones de gendarmerías marroquíes, porque eso es una política de imposición desde pequeño, porque el niño cuando entra en la escuela, le dicen, Marruecos, empieza, le dicen desde Rabat, y termina en Güera, el Sáhara es Marruecos, tú tienes que jurarle lealtad al rey de Marruecos, y tú tienes que dominar el himno marroquí y cuando el niño va saliendo, si no hace caso, ya sabes lo que te toca, es una especie de una presión psicológica [silencio] y también con la identidad nacional, con la lengua, todo, ha [silencio] todo, todo, lo que se puede hacer y no se puede hacer, sobre (ininteligible), se ha hecho en el Sáhara porque, sabemos que los judíos sufrieron por ejemplo con, con Hitler, pero después de eso, se ha visibilizado mucho, porque hay muchos agentes internacionales, eso lo sabemos bien, que se han encargado de visibilizar **[ajá]** pero lo que acontece actualmente en el Sáhara y lleva cuarenta años, nadie lo visibiliza, nadie, nadie visibiliza porque tampoco Marruecos te permite, es como, expulsa delegaciones, han expulsado a organizaciones internacionales, sobre lo que se le hace a los saharauis **[ajá]** entonces los saharauis, producto a esto, los saharauis han tenido que unirse y han tenido que unirse bastante, bastante, bastante y apoyarse, porque también utilizó Marruecos chantaje, [silencio] utilizaba el chantaje [silencio], de por ejemplo, de, coger por ejemplo un ciudadano saharauí [silencio] tomarle inconsciente por ejemplo, y, grabarle por ejemplo hacer actos am..., me da igual de qué tipos, si son sexuales por ejemplo, con otro hombre, un hombre por ejemplo con otro hombre, y, y como sabéis con la religión, nuestra, nuestra cultura o no sé cómo llamarlo no tiene mucha aceptación, sabemos de que te [NOMBRE], no tengo nada en contra de **[no, no, no tiene nada que ver con esto así que no...]** pero sí que es algo que tengo que explicar, entonces al otro día le enseñan el video, “mira tú has hecho esto” **[claro]** “entonces si no haces esto, esto y esto, mira te vamos a” lo mismo que utilizaron los americanos en Irak **[ajá, sí]** lo mismo, eso, algo que no conoce la cultura árabe, la cultura islámica, cree que “a si son fotos de hombres desnudos, que la gente se desnuda” no, no, no **[no, no]** poner un hombre, por ejemplo, encima de otro hombre o algo así, si es un hombre de familia o algo, para la cultura musulmana, para los árabes..., Marruecos ha utilizado esto lo que pasa es que no se ha visibilizado, entonces los saharauis han tenido que unirse, muestra de ello es el campamento de Gdeim Izik, la organización, de que veinte mil familias, veinte mil familias se trasladasen con todo el aparataje de ejército marroquí que hay en los territorios ocupados, con todo el aparataje de, de, de, de, policial y de asedio y..., de ejército que hay ahí, de control, se han organizado de una manera al trasladar..., Marruecos no deja ni dos personas saharauis que se junten, ni tres, ni cuatro ni para hacer un mínimo acto, cómo ellos han logrado, entre ellos hablar todo y organizarse y salir y crear un Estado, veinte mil familias reunirse, crear infraestructuras, desde sanidad, saneamiento, todo, todo, entonces eso, te dice de que la sociedad saharauí esta entretejida entre sí, está fortalecida, está apoyada uno por otro, sí hay algunos que son serviles, sí, como siempre **[en todos lados]**, como en todas sociedades, en todas las sociedades, hay gente que les sirven a los, al colonizador, o, porque, sus intereses son más bien económicos, o sus intereses son más bien... **[ajá]**, pero ellos mismos no están tranquilos, su conciencia no les permite estar tranquilo,

porque saben lo que están haciendo y saben que no tienen aportaciones, y saben que no son oídos, no son escuchados por el pueblo saharauí, es decir por los que están ahí [ajá], y que tarde o temprano ese colonizador se tendrá que ir, y “no sé tú que vas a hacer, porque quedarte, no creo que sería bien para ti [ajá] no sé si te vas con eso, eso te implica” no sé, entonces, hay mucha, muchas, muchas cuestiones que, que han hecho que el pueblo saharauí se una, después de tanto dolor y tanto sacrificio y tanta..., y es que por más que yo lo diga con palabras, o busco palabras para describir, es difícil de conseguir, cómo describir lo que acontece, no simplemente a nivel de esto por ejemplo de unidad. Los saharauíes al..., la Comunidad Internacional no hacer caso, al no querer publicar sobre lo que acontece, ellos mismos han creado medios de información, frente a los medios marroquíes, en el Sáhara tenemos, en los territorios, equipos de..., de filmación, cuando hay cualquier acto, cualquier cosa van y lo filman y, se difunde para el mundo. Hay otra cadena, que es, que se encarga de transmitirlo a otros, a otros niveles, y así nos hemos organizado. Tenemos..., nos hemos organizado [silencio] encima del, del, del árbol del activismo, tenemos activistas de Derechos Humanos, y son reconocidos a nivel internacional, cómo esta gente, están encerradas y han estado desaparecidas, catorce, quince, veinte años, desaparecidas sin que nadie, ni sus hijos saben donde están, de la noche a la mañana, son apremiados, son condecorados por organizaciones internacionales, reconocidos al merito de lucha [ajá] cómo hemos logrado también, cómo se puede, Marruecos quiere incitar a la violencia, quiere que el pueblo sea violento para justificar los actos de violencia que él hace, él quiere que los saharauíes creen problemas, ataquen a la policía, cómo hemos..., cómo se ha logrado por ejemplo, de que nadie quiere atacar la integridad física y moral de nadie, ninguno, sea a un policía, ni militar, nada, ni civil y recibimos agresiones civiles, los colonos, la policía marroquí, cuando hay por ejemplo grupos, cuando vienen observadores internacionales, porque a los saharauíes no les permiten hacer manifestaciones y aprovechan cuando vienen observadores internacionales para salir y cuando vienen observadores ¿qué hace Marruecos?, no manda la policía [no] los colonos, y ¿qué les dice? Estos son saharauíes, y ¿cuál es la diferencia entre un saharauí y un marroquí por ejemplo en Sáhara?, solo la conocen los saharauíes, porque tú vienes y no vas a conocer bien, porque el documento es marroquí [claro], no vas a conocer, son saharauíes, pero..., y te mandan. Hay..., doscientos saharauíes haciendo una manifestación, te mandan diez mil colonos, y dicen “mira, estos son los saharauíes y mira se están manifestando a favor de la marroquidad” [claro] y reprimen y masacran, y mandan como dije, policías vestidos de paisano [ajá] porque si hay algo que tiene el acuerdo las Naciones Unidas de 1991 sobre el cese del fuego, el intercambio de presos de guerra o los presos, pero nosotros ya hemos soltado los 8.000 presos marroquíes que teníamos, hicimos intercambio, pero ellos, sus cárceles siguen siendo llenas de activistas, esto no son, no son militares, son activistas, diariamente, si hay un acuerdo internacional ¿por qué no se cumple? [silencio] ¿Me entiendes lo que te digo? [sí, sí] entonces, ahí hay una..., hay muchas cosas, pero, lo referente al di, dinamismo, de la sociedad civil saharauí, sea en los campamentos, sea en los territorios ocupados, sean en los liberados o sea en la diáspora, todos tenemos un objetivo común que es, somos los representantes del pueblo saharauí y debemos de actuar por que se oiga nuestra voz, sabemos que los medios no quieren nacer eco de esta causa que es justa, que es justa [golpea en la carpeta], no es, no estamos, no, no somos nosotros los que invadimos Marruecos, o no estamos intentando quitarle parte, estamos reclamando nuestro espacio [ajá], nuestra soberanía y es justa y es reconocida internacionalmente por las máximas entidades internacionales en el marco del derecho internacional, ya sea por Naciones Unidas, por el Tribunal Supremo de La Haya, por la

Organización de la Unidad Africana, por..., cualquier entidad que vayas, y sobre todo, no hay ningún país del mundo que reconoce la soberanía de Marruecos sobre el Sáhara, ni Israel, que es, que es un Estado, un Estado me refiero invasor [ajá] es..., porque Marruecos e Israel tienen..., el muro, es construido por israelitas, es el mismo muro que..., bueno menor porque los muros nada más que concreto, hacen la misma función que el muro, de encerrar y de... una barrera, nosotros tenemos ese muro de dos mil setecientos kilómetros, tiene nueve millones de minas, y es construido por israelitas y ese muro tiene un coste..., anualmente para Marruecos, anualmente no diariamente, de dos millones de euros, dos millones, y dos millones son de los recursos del Sáhara [claro] y tienes a la población saharauí, que no hablé, sobre [silencio] el, el ahogamiento económico que le hace a la sociedad civil saharauí. La sociedad civil saharauí, en los territorios ocupados, las licencias y todos los derechos se los da a los colonos, y vas a ver las personas más marginales, los saharauis, los que menos se benefician los saharauis, ah, si sales a manifestarte..., últimamente están haciendo algo si sales a manifestarte la policía está yendo con camaritas, te filman y si recibes alguna ayuda, ayu, ayuda no, si recibes, si trabajas, te tienen que expulsar, si tienes algún, alguna tienda o algo pues tiene que cerrar hasta que, eso es una especie de ahogamiento, bloqueo económico, no sé, lo que quiere es imponer, y seguir imponiendo, imponiendo, imponiendo, imponiendo y no va a lograr, no va a doblegar la sociedad civil saharauí, no va a doblegar la, haga lo que haga y muestra de ello es que en cuarenta años no ha logrado que cam..., que los saharauis acepten la marroquidad sobre el Sáhara, y no lo van a aceptar, dure lo que dure el conflicto, ochenta, cien, doscientos años, dure lo que dure, no va a aceptar, la sociedad civil no lo va a aceptar, y, ni aunque diga que los que estamos en los campamentos que somos eh..., somos rehenes del Frente Polisario, tenemos más libertad que los propios marroquíes [ajá] los propios ciudadanos marroquíes, nosotros tenemos más libertad que ellos, en los, en un campamento, podemos ir a Mauritania, podemos ir a Argelia, podemos ir... no tenemos aeropuerto ahí pero si puede, si vamos a pedir visado, vamos a Argelia y pedir visado cualquiera, consulado, que se nos haga muy difícil, ya eso corresponde a las embajadas [claro] no corresponde a nosotros, pero lo que respecta a nosotros, podemos viajar, tenemos libertad de movimiento, libertad de expresión, libertad de religión, libertad de todo, podemos crear grupos, podemos crear..., el Sáhara, los activistas esos internacionales, que son reconocidos a nivel internacional, Marruecos, como potencia ocupante no reconoce sus organizaciones de derecho, es que es fli, es que es fuerte, de que tú organización por ejemplo CODESA, que es de víctimas, de la ocupación, no es reconocido, como una organización de Derechos Humanos, Marruecos, pero es reconocida a nivel internacional, y recibió premios y condecoraciones [ajá] y no sé, no le dan la licencia como un organismo de derechos [ajá] entonces si se reúnen, no tienen derecho a reunirse, si hacen una manifestación, no tienen derecho a manifestarse, entonces cualquier situación en el Sáhara, pero con todo eso, la sociedad civil saharauí, cada día, cada día, cada día, se une más y cada día demuestra, le da muestras al invasor, de que sus días están terminados. Antiguamente confiábamos en la Comunidad Internacional, dábamos mucha confianza a la Comunidad Internacional porque creíamos que nuestra causa es asunto de la comunidad y sabe que es justo y sabe que es legal, pues, en poco tiempo ya se tiene que resolver, pues, ahora, desde el 2006 para acá, hemos sabido de que la lucha es nuestra, no hemos sabido, sino que hemos puesto sobre la mesa, porque esto lo sabemos desde..., y que nosotros somos los que somos capaces de darle un giro, y es por eso que a partir del 2007 surgió la Intifada, que es la sublevación popular, el perderle el miedo al invasor, porque ellos antiguamente, Marruecos, utilizaba una política de, de, de,

eliminación, todo el mundo tenía miedo sabes, hablas y, es que por ser saharauí ya, te puedes ganarte la paliza, ya en el 2005 nadie tiene miedo, incluso hubo un ministro marroquí que dijo, que fue ministro de inteligencia o algo así, era un General, antiguamente era un General también, dijo de que la única manera que se podía eliminar, el, la vena del saharauismo era cortarle la leche materna a los bebés, porque dijo que eso se lo pasaban las madres con, con, según él explicó porque no halló, porque utilizó todos los métodos, todo tipo de métodos, con tal de, de que los saharauis acepten la marroquidad y no lo aceptaron, y dijo de que, de que como no consiguieron entenderlo o algo [ajá] pues dijo que eso se pasaba la leche materna y lo único era cortarle la leche, es una especie de...

**1: Y de cara al futuro, con las nuevas generaciones ¿veis que la lucha sigue adelante, se ve, se ve futuro en esa lucha?, decías que a partir del 2005, eh... surgió con más fuerza ¿no? ¿Cómo lo ves de aquí a unos años?**

2: Eh... a diferencia de, los años, de, el conflicto, es que el conflicto ha pasado por varias etapas, en 1975 hasta los años noventa pues era una especie de guerra de guerrillas, y, donde el invasor invadía, porque eran dos naciones que invadieron, Mauritania y Marruecos, y el invadido buscaba un refugio, pero, el invadido se fortaleció un poco, y como tiene voluntad, tiene ganas, de libertad, pues ha ido y ha atacado a uno de los invasores que es Mauritania [ajá] atacó Mauritania y Mauritania se rindió, el Frente Polisario era un ejército de cuatro mil hombres y Mauritania una nación, con todo, y apoyado con Francia, se rindió y cedió el territorio y lo cogió el Frente Polisario aunque entró la invasión nuevamente de Marruecos, y, y ocupó el sitio y ahí empezó una nueva guerra del Frente Polisario contra Marruecos, [silencio] Marruecos fue el culpable, de ir a Naciones Unidas y pedirle, y antes de Naciones Unidas pidió a Arabia Saudita, le pidió a otras naciones que intervenga, con tal de, porque ¿él ocupó el sitio para qué? Él no lo ocupa porque nos quiere, él lo ocupa por sus riquezas, la impo..., la riqueza fundamental que hay ahí, lo ocupa por eso, entonces si fuéramos pobres, pues claro no nos ocupa. Hay dos proverbios que, o dos formas de decirlo: nosotros tenemos un río que se llama Río [palabras en Árabe] Río de Oro, y hubo una, personaje de nuestra cultura muy antiguo que dijo una vez “cambiadle el nombre al Río de Oro, porque cualquiera que oye Río de Oro... va a [venir] venir” así, es una especie nosotros le decimos una burla, nos reímos de eso, porque si le hubieran puesto Río de otra cosa pues a nadie le importa. Otro, sabes que el Sáhara es, tiene el yacimiento más grande del mundo de fosfato [ajá] a cielo abierto, un viejo también saharauí, cuando descubrieron los fosfatos, España, un viejo saharauí fue y le dijo al General español que estaba allí, y le dijo, estaban haciendo una fosa grande y sacando fosfato y le dijo “entierra esta fosa o nos van a enterrar en ella”. Dijo así textualmente, un viejo representante de una comunidad saharauí, “por favor, entierra esta fosa o nos van a enterrar en ella o por ella” eso es finalmente lo que ha pasado [ajá] por las riquezas. Bueno, para ir al tema del activismo, el papel de los jóvenes, eh..., los que tomaron el Frente Polisario al principio, los que lucharon, al principio eran muy jóvenes, eran..., el héroe nacional murió con veintisiete años, muy joven, significa que [silencio] la juventud, para nosotros es la fuerza o es el arma que nutre nuestra lucha porque nuestra lucha empezó ¿no? Con jóvenes, eh..., jóvenes, los activistas, estos actualmente activistas, eran muy jóvenes cuando han sido masacrados, desaparecidos, durante catorce años, humillados y todo esto, y hoy directamente a los jóvenes actuales, los jóvenes actuales, tenemos más herramientas, porque aquellos, cuando entró la invasión, cuando estaba con España, el nivel cultural estaba por debajo de, muy, muy, muy por debajo de los niveles actuales, hoy en

día los jóvenes del Sáhara tienen un treinta o cuarenta por ciento de los jóvenes que somos formados, gracias a la política de la República Democrática que en vez de buscar armas, no, ir por la formación, dónde podemos formar nuestros hijos para garantizar el futuro de nuestra sociedad. Eso es un logro que hay que afrontarlo fundamental [ajá] hoy en día somos más formados [silencio] hoy en día contamos con más herramientas, que aquellos que ellos contaban con el fusil o con la política, hoy en día contamos con más herramientas, gracias a esta globalización o glocalización no sé cómo llamarla, pues la información fluye aunque no, no estamos en los niveles deseados, pero estamos en unos niveles donde nosotros, esto, lo que estamos haciendo, es parte de esto, el hacer fluir la información, lo que tú vas a hacer con este trabajo mañana, alguien se lo leerá, va a beneficiar, eso es otra cosa, seguramente que nuestros padres no hubieran podido hacerlo, otra cosa..., las oportunidades que hemos tenido los jóvenes, el venir vacaciones en paz, muchos se quedan aquí con familias españolas y se quedan a estudiar aquí, son embajadores [ajá] los mismos niños que vienen en verano son embajadores de la causa, nosotros que hemos ido a Cuba, y hemos estudiado, hemos traído un punto de vista también y hemos traído una cultura nueva también a nuestra sociedad [silencio] contamos con más herramientas [silencio] otra cosa también, la diáspora, la diáspora es fundamental [silencio] por ejemplo, supongamos aquí en Bilbao, no hay ningún, supongamos, no hay ningún saharai, ¿cómo se puede enterar de, sobre la causa saharai? [ajá] alguien que esté interesado, alguien que se entere por un medio, alguien no sé qué, pero aquí hacemos manifestaciones la diáspora, tenemos organizaciones, la organización de las mujeres de Bizkaia, asentados aquí, tenemos la organización de la diáspora saharai, las juventudes saharauis en Bizkaia, tenemos las juventudes nacionales, nos hemos organizado [ajá, sí, sí], eso también, influye, eso me refiero a nivel de campamentos con diáspora, [silencio] ah, la juventud al estudiar y tener conocimiento pues si ya pide..., aquellos luchaban con el fusil, y a lo mejor sabían que son saharauis y sabían eso y que no aceptan ser otra cosa, y que se les impuso la hispanidad y que no la aceptaron, y que no quieren ser marroquíes. [Silencio] Nosotros, al estudiar, al formarnos, nos ponemos al día sobre [silencio] la, lo, lo que vincula, o desvincula esa ocupación o lo que las, les quita legitimidad, que son las resoluciones internacionales, todo esto, nosotros tenemos esa posibilidad, ahora las resoluciones en abril que salen de Naciones Unidas sobre el Sáhara Occidental, nosotros, cualquier joven que está aquí puede abrir la página de Naciones Unidas, buscar Consejo de Seguridad, vas a resoluciones, Sáhara Occidental [ajá] y leérsela y compararla con la del año pasado, tenemos la posibilidad de escribir artículos, estamos..., la conectividad también, a nuestro favor, tenemos medios de difusión de estos, net Works, twitter, los estos, que los utilizamos más bien para la causa, de duplicar, de duplicar la información para que llegue bien, también los jóvenes hemos creado la Agencia Nacional de Prensa, que los que están interesados, en las noticias del Sáhara ya no tienen que esperar que las publique el ABC, que la publique El Mundo, que la publique otro, no saben que hay una Agencia Nacional que está gestionado por jóvenes, que han estudiado para gestionar esa Agencia Nacional de prensa [ajá] y que sacan los comunicados, toda la información como es, en tiempo, hora, espacio y lugar. También tenemos un nuevo frente, que es el frente de la información que es fundamental, tenemos la televisión nacional, que es un proyecto desde aquí, y los que lo llevan son jóvenes, son periodistas formados en Cuba en Libia tenemos parte en castellano, con su parte en árabe, por lo menos de las noticias, [silencio] eso, nosotros, te estoy diciendo, la juventud, el compromiso nuestro no es simplemente con, con levantar el fusil, sino sabemos que tenemos, cada uno tiene por donde, luchar, por ejemplo, yo en lo personal, yo podía haber sido un buen

médico, podía haber sido un buen dentista, podía haber sido cualquier otra cosa, pero decidí incluirme, inclinarme por la ingeniería eléctrica porque dije, en Cuba no se había nadie graduado de ingeniería eléctrica, mi país, veía que en los campamentos no hay electrificación, y dije este es mi brecha para aportar algo, y dejé a un lado mí, lo que quiero o mis deseos o mis sueños, y me incline con tal de satisfacer una necesidad de mi pueblo, ese es el compromiso de los jóvenes que tenemos hoy en día **[ajá]** por ejemplo, yo tuve la posibilidad de hacerlo así, hay gente que en los territorios ocupados sale con la bandera y ese es el mayor orgullo saharauí, y recibe la peor paliza, podrá perder un ojo, podrá perder los dientes, podrá estar cuarenta años en la cárcel **[ajá]** pero él ve que eso, hay alguien que, pintadas, mil maneras de hacer lucha. Los jóvenes estamos más comprometidos, mucho más comprometidos, porque tenemos más información, y tenemos nivel cultural, más... mucho mayor que nuestros padres, y tuvimos muchas más oportunidades que nuestros padres, conocimos un mundo más grande que nuestros padres, y eso es una ventaja a nuestro favor y nuestro compromiso es, es seguir y de mantener nuestra lucha a pesar de que nos quieren cansar, a pesar de que nos quieren que nos pongamos rebeldes y que les retemos y, nuestro objetivo es seguir hasta conseguir la independencia y la libertad y la soberanía del Sáhara Occidental y, y te digo, también en los territorios ocupados, han creado medios de radio por internet **[ajá, claro]** están difundiendo porque, hay algo que no había, estas dos partes o tres partes, los territorios ocupados, y, los campamentos no estaban unidos con la información, no había puentes, entonces a través de la televisión nacional, que emite para los territorios ocupados, aunque se la coge bien desde Marruecos, ya los territorios ocupados están al tanto de lo que acontece sobre la vista del presidente, para dar todas las instrucciones, todo lo que se hace, o todo, incluso publican información de los territorios ocupados, porque han creado también corresponsales ahí, por ejemplo **[increíble, hacer todo eso]** sí, han creado corresponsales allí, hay corresponsales que emiten, pero no dicen su nombre, desde El Aiún, tal, tal **[ajá]** y emiten ahí, con las manifestaciones, suben a las azoteas, filman ahí las manifestaciones, cualquier acto o cuando hay un asedio, saben que va a haber un asedio a una casa de un saharauí, que los saharauís van a conmemorar algo, una fecha por ejemplo, la, la, la muerte del héroe nacional o la proclamación de la República Árabe Saharaui Democrática, la sociedad civil saharauí, la, la, las proclama pero en sitios cerrados **[ajá]** hacen actividades, música típica, banderas, todo y vas a ver la televisión va ahí y emite en tiempo y espacio esa información más allá, cuando hay pintadas, salen y así, y, así mismo, los de, también en los territorios ocupados, al no tener la libertad como tenemos en los campamentos, pues han creado radios por internet, famosísimos, entre toda la sociedad civil saharauí, ellos no, la no saharauí, porque se ponen al día y emiten en inglés, en castellano, y dan información y al detalle y mandan enviados desde las calles que hay manifestaciones, y emiten solo por teléfono, “aquí estamos en tal calle y está pasando esto y esto y hay, y voy a entrevistarme con un testigo y tal, tal, tal” y, y escriben y, y mucho, mucho, mucho. La juventud está, más comprometida, e incluso, e incluso al límite de que están presionando al Frente Polisario a retomar las armas [silencio] **[ajá]** al límite de que quieren sacrificar su vida, de que ya no quieren vivir en esta paz eh... agónica, o moribunda, o no sé cansina, quieren presionar al Frente Polisario de que “vamos, tenemos que tomar las armas” [silencio] queremos tomar las armas porque hemos visto que por la vía pacífica por ejemplo, no hemos logrado avances, desde el noventa y uno hasta dos mil catorce, el referéndum..., la MINURSO se creó para hacer el referéndum, es Misión de las Naciones Unidas para Referéndum [poniendo énfasis en esta palabra] del Sáhara Occidental, no para turismo en el Sáhara Occidental **[ajá]** de Naciones Unidas. Es un referéndum, un



referéndum era para ocho semanas, conocimiento de la población y un voto, tres días, san se acabó, **[y se ha establecido y ya...]** no, ya llevan veintidós años. Entonces, desde 1975 hasta el noventa y uno, por la vía paci, por la vía de las armas, hemos recuperado la tercera parte del territorio nacional, están en manos del Frente Polisario, está en manos nuestras, de la vía armada. Otra cosa, hemos expulsado uno de los invasores que fue Mauritania, por la vía armada **[ajá]** ¿vale? **[ajá]** por la vía armada, ¿por la vía pacífica que hemos logrado? Que se muera más gente esperando, veinte algo de años, más de veinte años, sabemos que no podemos seguir así, porque nuestros padres han hecho, han hecho algo, nosotros estamos haciendo otra cosa, pero, muchos jóvenes reivindican de que hay que tomar las armas porque, en cualquier conflicto cuando tu levantas las armas, las armas imponen y obligan al otro **[ajá]** porque Marruecos lo que quiere es cansarnos, lo que quiere es extender, extender el tiempo, extender, extender, extender el tiempo, lo que quiere es aprovechar los recursos, él sabe que tiene que ir mañana o pasado, pero lo que quiere es seguir ahí aprovechando, aprovechando, un día más es un día que él roba, está explotando los recursos **[ajá]** y el objetivo es extender y ya van veintidós años de paz cansina, y los que hemos nacido [silencio] y hemos conocido esta paz cansina, ya estamos muy cansados de que siga esta, y creemos que hay, que ya veintidós años ya es suficiente, que tenemos que tomar otro, otro sitio, tiene que haber un cambio, es que nosotros somos los invadidos, no podemos aceptar aquel que nos invade que ponga condiciones a las Naciones Unidas, no, no, no, no, no, aquí las condiciones las ponemos nosotros **[claro, ajá]** y el referéndum, el último referéndum que se hizo en Sudán, Sudán del Sur, que se dividió en dos partes, que era un país, que tenía historia milenaria, quisieron dividirlo, y lo dividieron en menos de cuatro semanas **[ajá]** voto, y punto, entonces ¿por qué el Sáhara no se puede dividir? No se puede ya, hacer un referéndum, si es establecido ya a nivel internacional por la Comunidad Internacional está establecido, desde antes de que llegase Marruecos, desde 1962, cuando España todavía estaba en el Sáhara, doce años antes, más de doce años. Naciones Unidas dictaminó no, ah..., España decía no, no, no, si los saharauis no quieren, quieren ser españoles, no, no, les tienen que meter un referéndum. Antes de que Marruecos ya solicitar aún referéndum **[ajá]** desde el sesenta y dos esperando el referéndum hasta el 2014. Es demasiado **[ajá]** y no simplemente por el coste económico, sino por el coste humano, no, no, no quiero, mi madre tiene un sueño, que es el volver a su sitio, y yo la verdad, que no puedo aceptar dentro de mi mismo que mi mamá muera ahí en, en, en ese territorio argelino. No sé que sería la verdad, no puedo aceptarlo **[ajá]** porque sé que es su deseo, el volver a su, su, su tierra, y el vivir como esto y ya te dije como el señor que venía todos los días a preguntar las noticias, el pobre se ha muerto ahí, sin... yo no quiero ser tampoco, de, morir ahí en ese sitio esperando. Y la juventud está activa, cada uno con no sé donde, reivindicando de que hay que retomar las armas, de que hay que volver, y la verdad es que hay que volver **[ajá]** sabemos que tiene un coste humano tremendo, pero el coste humano lo estamos sufriendo nosotros, hoy en día se está muriendo gente en el Sáhara, por enfermedades curables [silencio] **[ajá, sí, sí]** es que si el coste humano ya lo hay **[ajá]**, lo hay, desde años, porque hay una cosa que tienes que entender que en la guerra del Frente Polisario contra Marruecos, fue un ejército de cuatro mil hombres y mal armado, y mal vestido, y mal alimentado, y mal de todo, frente a una potencia apoyada por España, por Francia por EEUU, por Gran Bretaña entonces, con todo tipo de tecnología, con aviones, con tanques, con helicópteros, radares, con barcos, con no sé que, con flota marítima, no sé qué, sin embargo el Frente Polisario cogió más de ocho mil presos de guerra marroquíes, es que miras un soldado del Frente Polisario y miras un soldado marroquí, y el marroquí va

armado hasta los dientes, este, y este es el típico una especie de talibán, con una, una bata o algo así, un turbante y un fusil, y ¿por qué van a apresar ocho mil? Porque estos tienen ganas de libertad y no le importa sacrificar su vida, y ¿qué le vas a decir?, uno con un avión y uno con un fusil, de estos pequeñitos tirándole al avión, joder que vas a dar al avión ese con..., no, no, coraje, que no me van a dar ellos a mi así. Sin embargo han apresado a ocho mil, más de ocho mil soldados marroquíes, ¿por qué? Porque el marroquí, de aquí y allá, ven guerra abierta en el desierto, en el desierto no hay trincheras, no hay donde refugiarte, el desierto es guerra así..., el marroquí, lo primero, “no, no que yo tengo mi familia muerta de hambre que no sé qué, que no sé qué, que simplemente por un salario”, “ah, ¿qué tú lo haces por un salario? Ah, yo lo hago por amor, yo lo hago por la libertad de mi país, y es por eso”. Marruecos no quiere, y él fue, lo muestra, él fue el que fue a Naciones Unidas, pidió la intervención, para que se solucione el conflicto, por vía pacífica, entonces es por eso que la juventud quiere que se retome la guerra, quiere, nosotros, una que las cosas están bien con, el Frente Polisario cuando viene a frenar, a frenar la guerra, era, de que era el ochenta y seis, nosotros, supuestamente los que suministraba, Gadafi nos dio al principio unas armitas y empezó a reclamarlas, y después más nunca dio nada. Argelia, estaba dando, pero Argelia en el ochenta y seis sufrió, el colapso, con la Fuerza de Salvación Islámica, el FIS [ajá] y empezó un conflicto eterno donde, ese supuestamente que le estaba administrando ya no pueden administrar para sí mismo, para su seguridad, entonces luego, no te puede asegurarte a ti [claro, sí, sí] entonces por eso, que, se tuvo que frenar, por eso. Fue un, un buen punto, pero fueron ellos los que decidieron, y ¿por qué construyeron el muro? Porque el Frente Polisario hacía incursiones, hacía incursiones, de la noche a la mañana, una fabrica, bum, bum, bum, la estallaban, y retornaban, y no podían producir, además no podían producir al no haber tranquilidad, al no haber paz, no puede haber desarrollo, no puede haber..., desarrollo eso no hacen, no puede haber expolio, que es su objetivo y por eso construyeron el muro, y lo construyeron cuando firmaron el acuerdo, lo empezaron desde el ochenta y pico, lo empezaron por Argelia y fueron bajando, y en tiempo de paz lo hicieron, y frente a Naciones Unidas mirando [ajá] y es por eso.

**1: Cada abril, salen las resoluciones de, de la ONU si no recuerdo mal ¿verdad? [ajá] eh..., en la entrevista anterior que, que hacía, dos personas que eran del Sáhara me comentaban que el año que viene es como el tope que se ha puesto, que sino..., que bueno que si no hay una resolución, eh... seguramente se retomen las armas, ¿tú también ves esas mismas perspectivas?**

2: Bueno, [silencio] es que, yo de..., respecto a las resoluciones de las Naciones Unidas, no confío ni voy a confiar, ni nada, porque más o menos tengo la noción en base de qué está hecho las Naciones Unidas y que intereses representan y, sé que, a través de resoluciones no se va a lograr, lo que se reclama. En la última resolución, en los últimos años, se ha venido poniendo sobre la mesa, el papel de los Derechos Humanos, la construcción de los Derechos Humanos, y se ha convertido esto en una batalla de Derechos Humanos, porque, dada la importancia de los Derechos Humanos actualmente, que se están poniendo sobre la mesa, el debate, que es un tema que está en el bum, y, ahora se está olvidando la dimensión del conflicto y se está poniendo el tema de los Derechos Humanos, nuestro compromiso no es con los Derechos Humanos, sí, queremos los Derechos Humanos, pero cómo se pueden lograr los Derechos Humanos, pues a través de un Sáhara independiente y libre, y uno de los principales derechos inalienables es el derechos de la autodeterminación, ese es un derecho, así que dejemos los Derechos Humanos

a un lado, si no vamos a incluir el derecho de autodeterminación, porque es un derecho, no es un privilegio, es un derecho, un derecho a decidir tú futuro, eso, eso sí. Pero si siguen manteniendo, de que cada vez en abril, ya no se está debatiendo la esencia del conflicto, simplemente aparece para, “incentivamos o invitamos a las partes a que continúen el diálogo”, pues no estás haciendo nada para que continúe el diálogo porque hay un invadido y hay una invasión, y el diálogo es, “tú el invasor debes retirarte, ¿cómo te quieres retirar? Y tú invadido ¿cómo aceptas que él se retire? ¿De qué manera?” pero bajo estas condiciones de que éste se tiene que retirar, no que conversen que encuentren un punto, porque el invadido siempre va a decir “esto es mío y no me voy a retirar” como único que se retira es a base de a patadas, y eso ha pasado en África completa, colonialismo que ha dividido a África como les da la gana se han retirado de ahí la mayoría a base a patadas y cuando, los que se han ido voluntariamente, han dejado dictadores, y actualmente siguen a su servicio, entonces, el colonizador no se va por su voluntad, se tiene que mandar, entonces, si lees, las resoluciones, “incentivamos a las partes” pero ¿Cómo yo puedo, cuando a mi me quites lo mío, yo puedo ir a hablar contigo? ¿En base de qué vamos a hablar? ¿En base de qué, como nos vamos a entender? Si tú, que eres, actualmente te estás aprovechando de lo mío, te estás aprovechando de mis recursos, y yo estoy refugiada en otro sitio, pidiendo a la Comunidad Internacional que me de lentejas, ¿En base de qué estamos hablando? ¿Qué legalidad es esta? [ajá] no, entonces, si hacemos caso, y miramos a las Naciones Unidas, vemos que, el juicio que ellos hacen al conflicto, es un juicio errático, de que no van por la solución, lo que van es por contentar a ambas partes, o por contentar el, el invasor porque es miembro de las Naciones Unidas, porque es una nación, y porque tiene apoyo de lobbies y tiene apoyo de otras naciones que tienen derecho al veto, Francia, ahora EEUU y Gran Bretaña. Entonces, no, la solución al conflicto, el que estudió conflictología o el que estudió lo que sea, sabe que es “tú eres invadido, ¿En base a qué te digo que eres invadido? En base a todas las re...”, el Tribunal Internacional de La Haya dice que no, en su resolución, en lo referente al Sáhara Occidental, en el año setenta y cuatro, dijo que no existen vínculos jurídicos, históricos, culturales, morales, o históricos que haya demostrado de que Marruecos haya ejercido una soberanía sobre el Sáhara Occidental, significa que no, que tienes que retirarte, eso, te tienes que retirar, pero ya, no es, lo que tiene que hacer la resolución próxima es condenar unánimemente a Marruecos, bloquearlo económicamente [ajá] bloquearlo, eso es una solución al conflicto, yo no me opongo al Estado marroquí, yo quiero tener con ellos buena vecindad, yo si, si fuese presidente lo primero que haría es un pacto de, de, de, de interdependencia, tenemos fosfato los dos, tenemos minerales, pues eso, sectores más fuertes crear interdependencia y crear la unión del Magreb árabe, pero no, no puedo aceptar la, el Magreb árabe bajo imposición, entonces Naciones Unidas lo que tiene que hacer es eso, si tiene unos dictámenes bien claros y tiene el Tribunal Internacional que pertenece a las Naciones Unidas que es miembro de las Naciones Unidas su propio tribunal, pues tiene que leer lo que dice el Tribunal y todas las resoluciones, y tiene que leer lo que dictaminó Naciones Unidas en el sesenta y dos cuando Francia, cuando España estaba ahí y en base a eso, vamos a negociar, ¿cómo yo puedo ir a negociar si yo...? Es que yo no tengo que negociar nada, te tienes que retirar y punto, ¿cómo? No lo sé, si quieres irte, vete de la vía pacífica, si quieres de otra manera pues estás. Entonces eso, entonces ahora, han ignorado eso y están dedicando al Derecho Humano, es verdad, la materia de Derechos Humanos es muy importante, porque para la resolución de cualquier conflicto tiene que haber protección, pero es que si leemos a la vez de que todas las resoluciones en materia del Derecho Internacional, todos los años en su informe saca y avala de que

Marruecos está violando sistemáticamente los Derechos Humanos del Sáhara Occidental, puedes empezar por Amnistía Internacional, Centro Kennedy por Derechos Humanos, Human Right Watch, todas, todas, incluso hasta el departamento de Estado de EEUU, en sus informes saca de que Marruecos está violando los Derechos Humanos en el Sáhara Occidental, entonces, ¿De qué me estás hablando? Si las instancias internacionales en materia del Derecho lo están avalando ¿qué se está pidiendo? Están pidiendo como Marruecos como las Instancias Internacionales reconocen de que Marruecos está violando los Derechos Humanos, los saharauis están pidiendo un mecanismo, neutral que vigile los Derechos Humanos, en los campamentos y en los territorios ocupados y el Frente Polisario lo aceptó hace años, dijo que estaba de acuerdo [ajá] Porque si en los territorios ocupados tenemos, organizaciones del tejido social saharauí y están organizadas y son reconocidas internacionalmente, en materia del Derecho, Marruecos no las reconoce como instituciones del Derecho [claro] entonces, ¿Cómo podemos hablar contigo del Derecho si tú no reconoces a las personas que están gestionando el Derecho, que están supervisando el Derecho? Entonces tú no puedes, además, no podemos dejar las garantías en manos del invasor, no se puede dejar en manos de él, es que eso, eso no se tiene que ir a un Consejo de Seguridad, ni se tiene que reunir Naciones Unidas, ni se tiene que gastar tanto dinero, eso es cosa lógica, todas las instancias internacionales reconocen de que tú has violado los Derechos Humanos y los sigues violando, vale, pues mira, lo que tenemos que hacer es tomar medida, porque ya tenemos el aval, el argumento, pues que no se convierta en un plato más de, de alargar el tiempo, porque ahora con el lío de los Derechos Humanos, no sé qué, no sé qué, no sé qué. La Organización de la Unidad Africana, o la UA ahora, Unidad Africana, que es el organismo que rige, o que... África ¿no? Reconoce también y pide la solución del conflicto ya, y es que no estamos pidiendo que se vaya Marruecos, estamos pidiendo que se haga un referéndum que se pactó en el sesenta y dos. Ahora cual es, ¿qué quiere Marruecos? Ahí es donde está el problema, la cuesti, el kit de la cuestión está, en cómo se tiene que hacer el referéndum, cuales son las preguntas, cuales son las personas que va a incluir. Cuando se empezó a hacer el proceso de, de, de los votantes, Marruecos intentó poner muchos marroquíes colonos, con tal de inclinar la balanza, pero cuando vio que no podía hacerlo lo ha bloqueado, y sigue bloqueándolo, porque sabe que los saharauis no le van a votar, si él sabe, si según él que los saharauis quieren ser marroquíes pues déjalos votar. Entonces no, no hay que hablar en materia del Derecho si no estamos hablando del Derecho de autodeterminación, que es un derecho que está registrado en el sesenta y dos, joder [ajá] entonces esto se ha convertido en batallas, ahora la del Derecho, sabrá Dios mañana cual será y cuanto tiempo va a durar [claro, cada una se extiende un motón en el tiempo, a ver si, si se olvida...] y lo otro lo que quiere es aprovecharse de los recursos, Marruecos no está por nada, está por aprovecharse de los recursos, y lo demuestra, no está por, por, por amar a los saharauis o por darle su sitio, su lugar o su identidad o lo que sea, está por expoliar los recursos, entonces ahora, después de tantos años después de que ya Naciones Unidas, no es que Naciones Unidas haya, haya dicho “mmm, vamos a tomar carta” no, no, no, no es que últimamente la Comunidad Internacional está tomando temas. En la última, en la última reunión de abril, miles y miles de personalidades del mundo han enviado cartas al ministro de relaciones exteriores a Ban Ki Moon, a, a, todas las personas, de personalidades de, de cualquier materia [ajá] me refiero del cine, del deporte, intelectuales, incluso hasta dos exjefes de la MINURSO han pedido de que se tienen que ocupar de las elecciones, han enviado cartas al ministro francés de que no bloquee por favor la resolución, le han enviado, eso sí, eso es ya, ya eso es geta, la verdad las Naciones Unidas ya no

tiene cara para mirar la cuestión saharauí. Entonces, han dicho ahora que para el próximo abril, Ban Ki Moon, si no se consiguen avances en este año, va a ir personalmente al Consejo de Seguridad y va a pedir que se pa..., no es que se va a pedir, es que se va a decir que se cambien las rondas de negociaciones, que cambie el estilo la forma, entonces no sabemos qué estilo va a traer, a ver si, en vez de que sea el Frente Polisario y Marruecos, pues que nos traiga los saharauíes, los dos o tres saharauíes que están sirviéndole a Marruecos **[ya]** es que no sabemos qué es lo que nos va a traer **[sí, sí]** entonces, si él hubiera querido solucionarlo el conflicto, hubiera ido a, a la zona, hubiera ido a la zona, a visitar las partes, Kofi Annan fue, Kofi Annan fue y visibilizó el conflicto y la Comunidad Internacional vio, fue, “aquí pasa algo”, es una guerra silenciada, es una guerra hipócrita, es una guerra desigual, fue, él debe de ir, incentivar a que no se, es que, es que el Magreb árabe está pidiendo, es que las Primaveraes Árabes han elegido corrientes nuevas en el Norte de África y están pidiendo la unidad y están pidiendo la caída de regímenes dictatoriales, están pidiendo la caída de monarquías, es que ya no es una sola cosa, es que son muchísimas cosas que van conectadas **[ajá]** es que actualmente el yihadismo, está afectando el Norte de África, está afectando Asia, y es una batalla internacional y donde hay un Estado que sabe que actualmente y un Estado fallido, es una acería o una, para incentivar el yihadismo, entonces si hay una parte, si hay una parte del territorio que no hay quien se responsabiliza por ello, pues hay que terminarlo además está muy cerca de Europa, está a dos pasos de Europa y más al sur de ella está Mauritania que es un Estado fallido y más al Este, Sur-Este, está Malí, que es otro Estado Fallido, es un Estado..., entonces esa parte hay que acorralar, entonces no es que Naciones Unidas por su voluntad o porque no, no, no, no, son factores que se han agrupado, a su vez para que se, se de este paso, pero todavía no sabemos porque siguen las negociaciones siguen, y Marruecos siguen teniendo la misma postura y siguen continuando las violaciones y siguen expoliando los recursos y el último informe se sacó de que Marruecos no puede expoliar los recursos sin consentimiento de la sociedad civil saharauí, y hoy mismo seguramente que ha sacado su, sacado sus millones de toneladas de fosfato y sigue sacándolas y ha pedido, es que si te fijas, una de las misiones de, de, de la MINURSO, es la eliminación de, del ejército marroquí, saharauí, de las fuerzas defensivas supuestamente y no lo han logrado, Marruecos y el muro sigue siendo defendido por más de doscientos cincuenta mil soldados marroquíes y las ciudades saharauíes y el norte de Marruecos no hay policías, todos están allá y militares, todos están ahí **[ajá]** todos están en el Sáhara, siguen siendo ciudades asediadas, asediadas, no, entonces ¿De qué Naciones Unidas estamos hablando?, de que... ¿de qué leches estamos hablando? Lo que, ya no tiene cara, incluso, cuando sacó su informe el rey de Marruecos, lo llamó y lo amenazó **[ajá]** que si..., que si seguía el plan de Ban Ki Moon, que el rey de Marruecos iba a expulsar a Naciones Unidas, iba a cerrar las negociaciones, ¿Quién es? [por encima de la ley] ¿Quién es un Estado para decirle a, amenazar a, supuestamente, a todas las Naciones Unidas? No, no a Ban Ki Moon, me refiero a las Naciones Unidas porque ahí están todos los Estados **[ajá]** ¿Quién es un Estado para...? **[ajá]** y ¿Qué hizo Ban Ki Moon? ¿qué dijo?, nada, callarse, tomarse un café, o no sé darse la vuelta, no sé. Entonces, sabemos de que todo esto, es un artistaje, y lo que tenemos miedo de que la nueva faceta del artistaje demore otros veinte años, diez años, y nosotros ya no aguantamos ni un año más en estas condiciones ¿Cómo joder si en Marte, y en Júpiter, hay terrenos que están vendidos y nosotros aun no hemos conseguido que nos toque la tierra? ¿Cómo se puede conseguir esto? Que estamos en el siglo XXI joder, en los años cincuenta se eliminó el colonialismo, y estamos, ¿en el 2014 sigue habiendo un país colonizado? Esto si fuera, si fuera..., hubo un acuerdo internacional

antiguamente por el cual los saharauis cedieran la soberanía a Marruecos, pero es que no hay, es que está claro, claro, claro, claro, claro, de que los saharauis no dieron el territorio **[ajá]** si fuera ahí una confusión o algo también, pero es que está claro, entonces, en Naciones Unidas, el año que viene, tenemos pocas esperanzas, cuando llevamos veintidós años de pocas esperanzas y pocos avances, ¿este avance lo va a dar ahora en este año? ¿Por qué no lo dio cuando llegó? **[ajá]** mientras las dos partes no reconozca cada uno su forma o su norma de hablar o de negociar, no se va a lograr, nada, mientras haya un invadido y un invasor, por ejemplo el conflicto de India y Pakistán, ¿Por qué Pakistán es el único Estado islámico que tiene armas nucleares? Ah, para igualar con las presiones con Irán, ah, o mejor dicho con Rusia, ¿y por qué no le dan al Frente Polisario también las mismas armas que tiene Marruecos y también igualamos? O no, es que no queremos armas, somos muy pesimistas, ¿por qué no nos dan el mismo nivel en la mesa? **[sí, sí, sí]** entonces de esta basura estamos cansados, de Naciones Unidas y de su cuento y de su, esto el héroe nacional dijo una vez, una frase, “si quieres tú derecho, es preciso que sacrifiques tu sangre” ahora ¿cómo? lo dejó abierto, y nuestra experiencia como pueblo, sociedad, que, que con la guerra hemos recuperado una tercera parte del territorio y en el proceso de paz no hemos logrado nada, ningún avance, no hemos recuperado nada, la soberanía no la hemos recuperado, que es nuestro objetivo final. En aquellos años, la guerra, era la Guerra Fría, era el bloque Este contra Occidente, o el Comunismo contra el Capitalismo, no sé cómo llamarlo, y a nosotros no sabían dónde ponernos, unos decían, independentistas-democráticos, independentista-comunista, Argelia los apoya, Gadafi los apoya, comunistas, y Occidente no quería saber nada de nosotros y apoyaba al otro, Occidente no quería que hubiera independencia del Sáhara porque no quería que haya una semilla más comunista ahí, cerca de África, cerca de Argelia, o cerca de Egipto, cerca de Libia, porque el Norte de África **[sí, sí, el Norte de África]** entonces no querían que haya, un Estado más y es por eso que no nos apoyaron, pero también cuando íbamos a, al bloque comunista nos decían, de que nosotros República, queríamos propugnar la República Árabe Saharaui Democrática, no somos comunistas nos decían, y lo que le explicamos que el Frente Polisario era un movimiento que agrupaba todo tipo de ideología, donde había comunistas, capitalistas, maoístas, eh..., de todo, leninistas, marxistas, de todo, pero que no podíamos inclinarnos por esta o por esta, y nos quedamos en el medio, ni aquellos nos apoyan ni estos, pero todos apoyaban al otro **[claro]** y le daban armamento y le daban de todo, y le daban dinero, incluso la marcha verde **[ajá]** es financiada con el petróleo Kuwaití, traído por la CIA, fíjate, entonces hoy en día ya hay muchos que, ya la Guerra Fría ha terminado, ya se acabó la bipolaridad, incluso aquellas potencias que lo apoyaban económicamente hoy en día no lo están apoyando hasta que se resuelva el conflicto del Sáhara, hasta que deje de violar los Derechos Humanos, EEUU le ha recortado las ayudas a Marruecos, que le daban anualmente, militares, hasta que no respete los Derechos Humanos, Gran Bretaña ya no apoya a Marruecos, ni la tesis ni nada, porque aquello lo hacían a ciegas porque era la Guerra Fría, era la línea de ellos, de que, qué más, la única que sigue es Francia y Francia es porque es ama de África, y porque Francia es dueña de, de, de, de treinta millas de África y el único país, cualquier cambio en África francófona, voy a hablar claro, francófona, se tiene que aprobar en Francia y el único Estado donde no ha podido hacerlo es en Argelia, y Argelia, a Francia le queda una espina aquí, porque ha sido expulsada a base de patada también ahí **[ajá, y de qué manera]** sí, y entonces, Francia no quiere apoyar al Frente Polisario, porque va a fortalecer a Argelia, supuestamente se va a crear una alianza ahí, y si te fijas está Marruecos, francófono, al sur Mauritania, Malí, Níger, Nigeria, Nigeria no, Níger, Chad, francófono

totalmente, Benín, más abajo todo, todos son francófonos, entonces, por eso es que Francia sigue leal a Marruecos, aunque en la última resolución no vetó en contra, hay que reconocerlo y las tensiones entre Francia y Marruecos son muchas ya, porque si te fijas, otro de los factores que influye también, sabes que siempre ha habido una rivalidad por quien va a liderar el norte de África, quien es la potencia en el Norte de África, la potencia está entre Argelia y Marruecos, porque Egipto no entra, entra en el Bayara y la rivalidad es esa, entonces unos antiguamente apoyaban a Marruecos para que sea la potencia y con el terrorismo en Argelia pues ya se incentivó que Argelia fuese la potencia, pero en los últimos dieciséis años de paz en Argelia y con el nuevo gobierno y con las nuevas posturas que tenía Argelia de pagar la deuda externa y ser el único país del mundo que no tiene deuda **[ajá]** y con las políticas que tiene, lo, el gobierno, y el auge económico que tiene y todo, pues se está imponiendo de que Argelia es el nuevo, eh..., horizonte ¿no? **[ajá]** y además de eso, Occidente se ha cansado de apoyar a Marruecos tanto, tanto, tanto y no avanza, no avanza, en ninguna materia, sigue habiendo una monarquía obsoleta, caducada **[ajá]** un monarca dueño, amo de la religión, del país, de los ministros, de todo, entonces no va con la democracia. Y las monarquías que hay actualmente son por lo menos parlamentarias o tienen otra, no sé, entonces Occidente ya se ha cansado porque también han aparecido otros organismos internacionales que tienen, que pueden desacreditar un gobierno con simplemente una palabra en un informe, y todos los gobiernos ahora buscan estar bien en estos, en estos informes y eso también influye, entonces no pueden estar bien con Marruecos, cuando... **[sí, sí]** entonces el eje, antiguamente el eje francés-árabe, era Marruecos-Arabia Saudita, pero últimamente ha cambiado, ahora es Argelia-Qatar, porque están surgiendo otras corrientes. Ya el sistema obsoleto de Arabia Saudita y Marruecos, estas monarquías caducadas y..., ya está pasado **[ajá]** y sus poblaciones lo están demostrando porque cada vez están reivindicando más, sin embargo otras económicas están emergiendo, están emergiendo en base a la igualdad, o en base a la participación equitativa o en base... **[ajá]** entonces el mundo está viendo de que... todas las Primaveras Árabes, Occidente estaba apoyando a, a las dictaduras en el Norte de África, la ministra de interior francés, una semana antes de que cayera, que cayera el dictador Ben Alí en Túnez, le, le dijo te ofrezco, antimotines y esto, chorros de agua, cuando son reivindicaciones sociales, es el pueblo que está por expulsar un dictador y tu le vas a, le vas a ofrecer, y eso ha, ha quedado, también con la caída de, de Muamar Gadafi cuando todos iban a ahí y se hacían foto con él, y de la noche a la mañana han dicho **[que no]** que son muchas cosas que están confluyendo y están haciendo..., igual el de Egipto Hosni Mubarak, cuarenta y dos años en el poder, un dictador, el dictador de todos era el favorito de todos, por favor y en menos de dos meses, tres meses la población civil de ahí, ha logrado expulsarlo y..., son otros tiempos y otras maneras de ver las cosas, y claro, el Sáhara es parte y en Marruecos hubo también primavera, y se salvó Marruecos producto..., las monarquías árabes, reunieron fondos, las naciones del golfo petroleras, reunieron no me acuerdo si eran dieciocho mil billones o así, un numero exageradísimo y lo destinaron en préstamo a las monarquías, fíjate, las Primaveras Árabes tuvieron resultados positivos en países, los más democráticos del mundo árabe, cayeron dictadores, pero eran los más democráticos **[silencio]** **[ajá]** en Túnez, el rey de, ¿Por qué no cayó el rey de Marruecos? ¿Por qué no cayó el sistema de monarquía? ¿Por qué no cayó Arabia Saudita? Y hubo manifestaciones ¿Por qué no cayó en Barehin? ¿Por qué no cayó en Omán? ¿Por qué no cayó en esas monarquías? Si te preguntaras, ¿Por qué tuvo que quedar en países que eran supuestamente los más cercanos a la democracia occidental, porque en Egipto había una cierta..., vivían cristianos, coptos, musulmanes, y las mujeres podían andar sin velo, podían...

en Túnez igual, en Libia había una libertad también, ¿por qué tuvieron que...? [ya] en Yemen, Yemen era mucho más, porque en estos términos por ejemplo, que Arabia Saudita, ¿Por qué no cayó Arabia Saudita? Pues eso, porque uno de los problemas fundamentales, es que las monarquías árabes se ven entre ellas como familias, y, hacen este tipo de trabajo, incluso hace poco se reunieron para crear un ejército, es que es, es una payasada, ejército de las monarquías y ahora ¿qué? Y, ¿el país democrático que no les agrada pues van a mandarlo a, a eliminar?, por favor. Siria, que era uno de los países más democráticos y más adelantados del mundo árabe, los arremeten..., son, son otros tiempos. Naciones Unidas, dictámenes..., lleva reuniéndose veintidós veces, desde 1971, 1991, que firmó el cese del fuego, desde que tomó la cosa, como cuestión a resolver, ellos, se les pidió intervención para que ellos lo resuelvan, no es para que fueran de safari al Sáhara, entonces desde entonces, llevan haciendo resoluciones, y una resolución que no se haga cumplir, es algo que no tiene validez, porque si tú le dices, este es el agresor, este es el invadido, el agresor se tiene que ir y no haces que el agresor se vaya, no estás haciendo nada, no, si no ponemos sanciones a Marruecos no estamos haciendo nada [ajá] porque simplemente ponemos en papel, si él mismo lo sabe, si Marruecos mismo lo reconoce, que, que esta colonizando este espacio, y si está sentándose en la mesa de negociación con el Frente Polisario porque sabe que este territorio no es de él, porque si Marruecos reconociera que el Sáhara es de él, no se sentaría con el Frente Polisario, y si Marruecos reconociera de que el Sáhara es de él lo divide con Mauritania, porque algo mío es mío, no lo tengo por qué dividirlo con alguien para que sea creíble que es mío, tengo otras pruebas que demuestran que es mío, entonces Marruecos mismo sabe que el Sáhara no es de él, sabe que se tiene que ir hoy, mañana o el día pasado [y mientras tanto] claro, lo que está esperando es presión, lo que está esperando es que se dé una presión, lo que tiene que haber es alguien que lo presione [ajá] la Comunidad Internacional tiene que actuar, presionando para que se vaya y se retire, y España tiene la responsabilidad más grande, joder, han pasado de un Estado, amo de su política a un Estado servil, han pasado de un Estado colonizador a un Estado colonizado, en el sentido de que sus políticas han sido colonizadas, han pasado de ser una potencia a ser potenciados por otro, ¿por qué? Porque Marruecos tiene tres cosas, amenaza con el terrorismo, todas, todos los atentados de terrorismo que ha habido en Europa tienen un etiqueta marroquí, un nombre, una persona, un ciudadano, no se ve, se sabe que el Estado marroquí es emisor de terrorismo, lo emitió desde Argelia desde el ochenta y seis, es emisor del terrorismo y ese es una de las amenazas que tiene y que España no puede hablar [ajá] Marruecos es emisor, el Estado, es emisor de terrorismo y hay informes internacionales que lo avalan, que es emisor que hay un vínculo directamente con los grupos. Sabes que últimamente, antiguamente estaba el malo y el bueno, entonces el malo se creaba y el bueno tenía que ir y eliminarlo, pues no, pues ahora los Estados crean a sus propios grupos de terroristas. Estos movimientos que hay en el Norte de África, es que yo flipo, el Frente Polisario lleva cuarenta años ahí y no es capaz, no tiene dinero todavía para comprarse un Toyota para una ambulancia, joder de la noche a la mañana cuatro tíos se unen en medio del desierto y ya tienen defensa antiaérea y tienen no sé qué, yo la verdad es que... [ajá] es que yo vivo en un desierto y me quiero sublevar [risas] me voy solo, pero, que ¿cómo voy a obtener, cómo voy a obtener esos, esos Toyotas cuestan cincuenta mil euros, yo he estado en proyectos de cooperación que tienen un Toyota para, para ambulancias y son cincuenta mil que se ponen sobre la mesa [ya] y estos, cincuenta mil más defensa antiaéreas, más no sé qué, entonces, vamos a, a usar un poco la lógica, esta gente las ha creado alguien, esta gente van a cumplir las órdenes de alguien, esta gente tiene una misión, esta gente, este es un ejército más, esto es



mentira de que, de que, puede ser que sí que alguien, pero de un millón que haya, novecientos noventa y nueve mil son tomados por, entonces, uno de estos, uno de estos factores es el que presiona Marruecos a España, a Europa y al mundo, es un Estado emisor de terrorismo y lo demuestra el secuestro de los cooperantes en los campamentos, Marruecos ha utilizado todo tipo de maneras de, de los que están en los campamentos, de que nadie vaya a conocer su historia y nadie se solidarice, y que hace años cuando llegaron, mandó un grupo de, de una organización a vacunar, a vacunar niños y todos los niños se han quedado paráliticos, hoy en día están, paráliticos de la cintura para abajo, y ha utilizado todo tipo, entonces, una de las políticas que ha utilizado, es el grupo terrorista este que les secuestro, y, los secuestraron, en los campamentos, y supuestamente las negociaciones se iban a entregar al final que ellos lo iban a entregar a, a Burkina Faso, y Burkina Faso que es el aliado de Marruecos en África, pues le iba a entregar a Marruecos y Marruecos se lo iba a entregar en bandeja a Occidente, “mira, mientras, tus hijos son secuestrados en el Sáhara yo se los entrego en bandeja, les hago el favor” no ha podido, no ha podido ser, no ha podido ser y eso están haciendo, y se sabe de qué informes incluso de España de aquí mismo de organismos, incluso yo hable con secuestrados, eh..., de, de Mallorca, que estuvo aquí el año pasado dando una charla en, un seminario y fue conmigo a mi clase y estuve hablando con él, “sí” me dijo “esto está detrás de Marruecos” y me dijo “yo, que estuve secuestrado vi y tengo pruebas y sé, pero el Estado español no deja que hable sobre estas cosas, una de las bases de negociación que se hacen, sé cómo se dio el dinero, como se hizo y cállate” y tiene que callar, porque es su vida, es un pacto que él firmó. Y otra de las cuestiones, es la droga. Hay informes internacionales también, en materia que reconocen que Marruecos es el productor número uno de hachís, [silencio] Marruecos produce hachís, claro que no lo produce para dejarlo ahí, lo produce para explotar, para exportarlo, cómo un Estado puede ser número uno en un producto, vamos a usar un poco la lógica, tiene que haber subvenciones, aparte de que es un..., tiene que haber un apoyo del Estado, tiene que haber logística, porque si tú produces doscientas mil toneladas de hachís tiene que haber una logística para moverla, si tú me mueves doscientas mil toneladas que produces anualmente, en un Estado, lo mueves más allá de la frontera y sales, me estás diciendo que ese Estado es un Estado fallido, pero no es el caso, es el caso de que tú eres el número uno en productor de hachís, cuando tienes no sé cuánto de la población que se muere de hambre, significa que estas priorizando, se les está dando a las tierras fértiles, se le está dando prioridad al hachís, significa que si estas, que se producen y no se incautan y logran llegar a las otras fronteras, eso significa que hay peces gordos que están en eso, significa que hay dirigentes grandes que están, que ese es su negocio [ajá], ¿Cómo, cómo España se podrá convertir de la noche a la mañana en productor número uno de tomate? Que es un producto legal, que venga, que tú pides tierra y siembra [ajá] y dale regadío y punto [sí, sí, sí, no] pero de un producto que no es legal. Afganistán, productor número uno de opio, “¿Cómo es Afganistán? Ah, un Estado fallido, ¿Dónde se produce opio? Pues mira en montes donde los afganos no pueden llegar, o donde la fuerza de seguridad nacional no pueden llegar, en las fronteras con Pakistán, en el Himalaya, en no sé donde, sí, ah tiene lógica”, pero un Estado que es así, de controlado, y la monarquía controla todo hasta la respiración, hasta la hora de rezar te controla, como debes de rezar, me vas a decir que no pueden controlar ¿cómo es? Entonces esa es otra, que, de las presiones, y la tercera es la supuesta inmigración, hay migración que yo a veces no sé si creo que es un instrumento o es una justificación, porque, en esa justi, es una justificación porque a España solo le llega creo, el 10% de la inmigración que, solo el 10% de la migración de, que viene subsahariana ¿no? Si fuera un acuerdo con Italia diría

que sí está bien, a Italia sí le llegan, los que le llegan a España en un mes le llegan diariamente a Italia, y las tragedias que suceden en, en, que han sucedido frente a Italia, pasan cada 10 años por ejemplo a España, entonces, se dice que uno de los atenuantes que utiliza es la presión, una de las cosas, es que los cetis que se han creado en África para deportar los inmigrantes hacia África, por ejemplo, si a uno lo cogen aquí, le preguntan “¿De dónde eres? No sé, depórtalo a Marruecos, que lo sabrá, si no nos lo dices aquí pues en Marruecos ya...” y le dan un dinero a Marruecos, cinco millones o algo al año para que..., pero Marruecos ha aceptado tener un cети ahí, porque muchos países si vienes de África no puedes aceptar eso, porque eso es trato inhumano, deportar a alguien, aquí no hay nadie ilegal, el ilegal es aquel que expulsa, que está haciendo un acto ilegal, aquí todos somos legales, no voy a entrar a defender aquí o allá, porque si un español va allá es legal, ¿por qué? Porque nosotros no, no le pedimos tramitación de visa, “a viene de turista, pues vamos a darle facilidades”, no, no, no, no pues vamos a hacerle la vida imposible, para que vean cómo es **[ajá]**, entonces, cuando van allá son legales, cuando vienen los de allá son ilegal, y cuando fueron los colonizadores allá y colonizaron y llevaron, explotaron a la población y mataron gente, eran legales, cuando declararon los Estados, dividieron las fronteras, son legales, ahora no, ahora si nosotros venimos del sur hacia el norte somos ilegales, joder, ¿Cómo se puede explicar esto? **[ajá]** entonces una de las cuestiones es la supuesta inmigración, inmigración que suele presionar con ella, que suele presionar, con decir voy a abrir el grifo de inmigración o voy a cerrar no sé qué, porque en Argelia no aceptó tener cetis, Mauritania tampoco, la Unión Europea se tiene que quedar, la Unión Europea no España se tiene que quedar con los inmigrantes, hasta deportarlos, porque yo puedo no portar ningún pasaporte y decirles, despertarme y decirles “soy de Nigeria” y dormirme y decirle a otro “soy de Chad” ¿Cómo va a haber un documento que demuestre que soy de...? Y no me pueden rebotar hacia allá, no me pueden llevar y dejarme en Chad porque les dije que soy del Chad, tiene que haber un, un proceso, entonces ¿qué hacen? Rebotan a Marruecos, y Marruecos, pues allí utilizan la tortura, utilizan lo que les da la gana, para sacarles información y mandarlo a su sitio, de donde supuestamente vino, y eso son las tres maneras, que han convertido a España en un supuesto servil de Marruecos, ha pasado, fíjate, un dato fundamental, un dato fundamental, Marruecos, siempre reclamó Ceuta y Melilla, siempre, frente a Naciones Unidas, hay un grupo de descolonización, donde están, estaban Ceuta y Melilla, Gibraltar, Sáhara Occidental, eh... Malvinas, así, como dieciséis, hay dieciséis nada más que quedan por descolonizar, Marruecos siempre reclamó Ceuta y Melilla hasta 1975, no la reclama más, cuando le entregaron el Sáhara **[claro]** joder, entonces **[le vale con eso]** entonces, el problema de España, con, con eso, con, no puede tener una voz también, por Ceuta y Melilla, pero están emergiendo hoy corrientes, no simplemente marroquíes, sino de otro mundo árabe, que están pidiendo Ceuta y Melilla, de que se tiene que devolver a Marruecos, porque son fronteras construidas en base a la colonización, la división de África y todavía siguen siendo de la colonia, cuando las colonias ya se quitaron en los años sesenta **[ajá]** voluntario o a patada, entonces, ese es un tema, Ceuta y Melilla, que es un tema fundamental. Ya verás, el día de mañana que se independice Sáhara o se haga un referéndum, vas a ver como al otro día Marruecos va a las Naciones Unidas a reclamar Ceuta y Melilla, y vas a ver que la guerra, descansaremos nosotros y será la guerra entre Marruecos y España, vas a ver, pero eso es lo que le teme España, porque él sabe que Marruecos es un Estado terrorista, él sabe que todos los actos terroristas sean en London, el 11M de Madrid, todos tienen etiqueta del Estado, no de la sociedad civil, el Estado, como él mismo ha mandado los once militares estos analfabetos que eran que no sabían ni adónde iban a, a, al islotes este,

Perejil [**a Perejil**] y fueron desde aquí con una... uhh nos invaden los moros [risas] no, no, once tíos que eran mandados, mandados en árabe o en su lengua, que no sabían ni, ni, ni a lo que iban [**ajá**] ese es la capacidad de un Estado, eso es para que veas la capacidad de provocación, la capacidad de hostigar, y es lo que, lo que, lo que hace que España esté, por más que quiere, pues... [**ajá**] en fin eso se soluciona, España toma una posición pum, se acabó, y a largo plazo es lo más conveniente porque, España tiene más intereses, es que ahora cualquier empresa que está negociando o expoliándoles, ayudándoles a expoliar los recursos del Sáhara Occidental, mañana se independiza el Estado saharauí y se puede acusar, y tiene que indemnizar todo lo que ha llevado, entonces nosotros y España tenemos un vínculo histórico, cultural, somos el único Estado del mundo árabe que habla castellano como segundo idioma, le es más conveniente que tenga las negociaciones con nosotros, somos un Estado supuestamente democrático, que no tenemos monarquía [**ajá**] somos una sociedad bastante pacífica, y hemos convivido, y hemos aceptado, yo por más que busque mí, es que no tengo que buscar mi abuelo, mi madre era ciudadana española, mi padre era ciudadano español significa que tengo un arraigo cultural y social [**claro**] es más conveniente, que España mantenga, lo que está haciendo..., su postura..., el Sáhara se va a independizar a la larga o a la corta, quiera España o no quiera, y el problema de, de Ceuta y Melilla se va a tener que poner sobre la mesa, quiera España o no quiera, lo que tiene que hacer, es tomar cartas, y ganar tiempo, para que, obtenga ventajas en el Sáhara, ventajas me refiero comerciales, porque tenemos a las Canarias ahí de frente [silencio] [**ajá**] tenemos los vínculos culturales como te dije, tiene que, lo que está haciendo es perderse lo que supuestamente le debería de corresponder, pongamos un ejemplo ahora de que se independiza el Sáhara y nosotros claro no vamos a querer con el Estado español, no queremos nada, mientras siga manteniendo esta posturita de cobarde, no queremos saber nada y vamos a ir a por otras empresas, que no han tenido nada que ver con el conflicto, vamos a ir por Australia, que tienen tecnologías, y es mejor que esta, vamos a ir por otro sitio, lo sentimos, ¿la sociedad civil española?, les abrimos la puerta, les abrimos nuestros corazones, nuestra casa, vengan, pero la monarquía española no, y el Estado español tampoco mientras sigue siendo estos dos sistemas, déjame aclarar [risas] porque según vemos, tiene un, un asenso que, que esperamos mucho de él, que, ojalá que siga bien [**ajá**] pero, y ojalá que siga ascendiendo [**ajá**], pero, pues eso, y mientras, seguimos en el pacifismo, seguimos practicando lo que sabemos hacer, que es esperar y ser pacientes, y no, evocar a, y seguir reivindicando lo que queremos, cualquiera de las vías, cualquiera es justa y cualquiera es legal, declarar una guerra a un Estado, él te la declaró en el setenta y cinco, te invadió, te mató y te eliminó y masacró, te expulsó de tu sitio, tú lo que estás haciendo es respuesta, es respuesta, y lo que tú estás haciendo es tratar de purificar tu territorio, es expulsarlo, nosotros no estamos vengando, no queremos venganza, como ya te dije, anteriormente, que nosotros los saharauis, la mayoría que tenemos uso de razón o algo que hablas con él “¿qué quieres mañana? Un Sáhara independiente con Marruecos” hay gente que te dice, con la rabia que tiene, “yo construiría un muro de aquí al cielo, que no quiero ver semejante plaga”, pero, eso es una manera de [**ajá**] de tanto [**sí, sí**], pero si lo que tenemos es, afrontar la interdependencia económica, comercial, con intercambio, el respeto y que los dos Estados, paralelos, y trabajar juntamente en luchar en contra el terrorismo, contra la miseria, todo lo que nos pueda dar, universidades, trabajar en grupo, pues no sé contra desastres a nivel de la zona, tenemos el Atlántico norte, con Gran Canarias, a nivel del interior árabe podemos trabajar con Argelia, con Libia, con Túnez. El Magreb Árabe, no ha funcionado desde el setenta y cinco, no ha funcionado, por una sola cuestión, sobre

todo del Sáhara, fijate que el rey de Marruecos visitó Túnez hace unos días y Túnez fue uno de los primeros países que tuvo la Primavera Árabe, uno de los primeros que tuvo, el primer impacto positivo, y se hicieron elecciones democráticas y salieron un presidente de los Hermanos Musulmanes, y está haciendo algunos cambios, y lo primero que hizo cuando subió al poder fue hacer una gira por la zona, en vez de ir a Francia, que solían hacer, no, no, Magreb Árabe, fue a Marruecos, fue a Argelia y fue a Libia y a esto. Fue a Marruecos y Marruecos le dijo “sí, sí, nosotros queremos el Magreb Árabe, sí, sí, sí, sí, pero, ¿Cómo lo vamos a hacer? pues que Argelia nos devuelve los marroquíes que están ahí, que somos supuestamente nosotros los que estamos en los campamentos [risas] los marroquíes, y ya nos unimos” “ Ah, sí..., vale, acepto tu tesis” cuando fue a Argelia, le dijo “no, mira, ni ellos, ni nosotros, aquí hay un documento del Tribunal Internacional de La Haya que dice, léelo, está claro, ¿cuántas resoluciones hay de Naciones Unidas? ¿Por cuánto te vas a guiar, por un país o por Naciones Unidas? Ah, vale, te vas a guiar por Naciones Unidas, pues...” volvió el presidente a Túnez y, fue a Libia y le dijeron lo mismo, fue a Libia y dijo, creo que estaba de, de presidente de, del Magreb Árabe, dijo, yo lo que quiero es renunciar al Magreb, porque no entendía, porque estos dos problemas, el Sáhara Occidental que nuestro tema es allá donde el mundo árabe, más que en Occidente, ustedes sabéis más que..., vas y le preguntas a un tunecino árabe y posiblemente no te sepa del Sáhara, “¿Sáhara? Es un desierto, ¿Qué hay guerra?” uno de Arabia Saudita no sabe, uno de..., no lo conoce, de ahí más Argelia, Mauritania, porque son vecinos y porque también la sociedad civil, con Mauritania tenemos un vínculo lingüístico el asení, vestimos igual, y todo, y con Argelia pues un vínculo histórico que nos han ayudado [ajá] y que conocen, que saben de los campamentos, pero el mundo árabe no, no, no conoce la historia, entonces le rey de Marruecos, hace un mes o algo fue a Túnez, porque él últimamente, sabes que Marruecos no es miembro de la Unidad Africana, es el único Estado que está en África, que no pertenece a la organización, lo han expulsado o se ha ido en el ochenta y cinco cuando entró el Sáhara, cuando entró la República Árabe Saharaui Democrática [ajá] un Estado miembro fundador de la Unión Africana, y una de las minas de la Organización Africana es que rige por las fronteras coloniales, entonces si rige por las fronteras coloniales, no puede Marruecos colonizar el Sáhara, porque está violando las fronteras que reconoce la organización de la Unidad Africana, entonces la Unidad, la Organización de la Unidad Africana rige por Naciones Unidas, por el Tribunal Internacional de La Haya, entonces si regimos por ello, pues aquí dice que no, que usted no, no debe de estar ahí y tienes que retirarte, y por tal no se ha retirado. En el ochenta y seis pidió entrar en la Unión Europea, eso es el colmo [silencio] eso es el colmo [ya] y cosas así, bueno, la, la, el rey de Marruecos fue a Túnez, y Túnez, cuando estaban los dictadores, en el mundo árabe, estaban a favor del rey marroquí, Arabia ya te dije a excepción de Argelia, y Libia cuando estaba Muamar Gadafi, eh..., y Abdel Nasser en Egipto en los años setenta, eh... Siria, y poca cosa, Mauritania después del setenta y nueve que reconoció la Republica Saharaui, todos los demás apoyaban y, y decían que el tema se estaba debatiendo en la Liga Árabe, ¿Cómo se puede debatir un tema en la Liga Árabe, cuando el Estado que está invadido no es miembro de la Liga Árabe? Entonces no, tú lo que estás haciendo es..., entonces fue el rey de Marruecos a, a Túnez por una visita de cuatro días o algo así, y lo recibieron y tal y en una cena, o en un encuentro no sé qué, y fueron a hablar y hablaron sobre, uno de los temas que me imagino, fue el tema del Magreb Árabe, y se tocó el tema del Sáhara y el presidente de Túnez le dijo, yo tengo bien claro que el tema del Sáhara es, un tema para la negociación, que no es de Marruecos, que tiene que descolonizarse y lo que tiene que haber es un proceso de..., un proceso revelador y canceló todas, y se retiró,

significa que Marruecos está flaqueando, EEUU le cortó una vía, Gran Bretaña ya no tiene, incluso Francia tiene un problema ahí detenido a, al ministro de contrainteligencia marroquí en Francia, fueron a detenerlo por maltratar a un ciudadano francés que estaba casado con una francesa y tenía documentación francesa, eh..., el, el antiguo embajador de Francia ante Naciones Unidas, en una entrevista con Javier Bardem, el cineasta español, en un documental sobre el Sáhara le dijo que, le dijo fuera de cámara, el, el, el embajador, el embajador francés le dijo, lo explicó de manera un poco machista bueno, que Marruecos se ha convertido en la tía, con tú mujer que te acuestas por la noche y que cuando te despiertas no quieres volver a verla, porque tienes que acostarte con ella todos los días ¿no?, y eso es una manera de que veas, de que Francia está haciendo los actos en contra de su propia voluntad, y que eso tiene que cambiar algún día, entonces Marruecos sabe, que cada vez está más aislado, más aislado, más aislado, más aislado, incluso hasta el rey de Marruecos fue al parlamento marroquí y habló y les dijo “invito a toda la sociedad civil marroquí y a parlamentarios que se pongan, que se meten de lleno en el tema del Sáhara” ¿por qué? Porque se le está saliendo de la mano, porque el tema del Sáhara es tratado en la casa real, no lo trata ni el Primer Ministro, ni Ministro de Exterior, ni nadie, él mismo, y en estas últimas reuniones en Naciones Unidas que fue en abril..., hubo unas primeras en abril pasado, Estados Unidos propuso sobre la mesa, un borrador, en el cual equipara y la MINURSO de un mecanismo de protección de los Derechos Humanos en el Sáhara Occidental, y Marruecos movió sus lobbies para..., que sabes que los borradores salen y tienes un espacio político y..., movieron, un poder que fli, yo flipé, como veía que..., les costó, vaya, una deuda externa o algo así, lobbies aquí, lobbies israelitas, lobbies no sé qué, lobbies de Arabia Saudita, no sé qué, no sé qué, no sé qué, y Estados Unidos echó para atrás el borrador, por tanto sabes que Naciones Unidas no, no da ninguna resolución que quede vetada, tiene que haber un consenso, y lo echó para atrás, porque temían que Francia lo vetara. Y, él puso un embajador nuevo ahí, y se quejaron eso como si fuera la Marcha Verde “ayyy Dios mío” este año, cuando lo de Ban Ki Moon, el informe de Ban Ki Moon que no podía variarlo, el informe es del Secretario General, es de acuerdo a las observaciones que le envía el, el, el enviado y los organismos que están, lo primero que hizo la misma mano, es cambiar el embajador, el mismo rey, entonces, ¿Cómo eres capaz, un rey de cambiar **[directamente]**? Pero ¿no hay un Primer Ministro? ¿No hay un Ministro de Relaciones Exteriores? ¿Por qué tú lo vas a cambiar? Entonces, eso para que veas, que cada vez está más bloqueado, cada vez está más solo, por el conflicto. Antiguamente, como dije, habían, dictadores árabes que le apoyaban, hoy ya quedan menos, quedan menos **[ajá]** sus aliados, por excelencia se le están yendo, Francia, Estados Unidos, Gran Bretaña, porque se han cansado de él, y ven que es un sistema anticuado, que es un país anticuado, muy..., un sistema de gobierno muy anticuado, sin embargo cuando tú miras y analizas el Frente Polisario ha dado muchos pasos a favor, un acercamiento a Occidente, la lucha contra el terrorismo, habían terroristas en el Norte de África que eran buscados casi treinta años, por Argelia por Mauritania, no sé qué, y el Frente Polisario en ocho días, cuando secuestraron los cooperantes, fue y los trajo muertos [silencio] **[ajá]**, no es un pretexto, el Frente Polisario ha sabido gestionar un Estado con la nada, sin recursos, ha sabido educar, adelantar, entonces, ya se sabe, ha..., ha hecho logros en materia de Derecho, a nivel de los campamentos y nivel de los territorios ocupados, crearon organizaciones. Unas personas que cayeron torturadas, masacradas no sé qué, que hoy se convierten en los que dictaminan su derecho, quieren dictaminar su derecho, entonces, el pacifismo, eso es fundamentalísimo. La lucha pacífica, eso es algo que está, aquí en Marruecos no saben cómo tratarlo, porque le está dando credibilidad

a la lucha, de que esta gente sabe luchar, si vemos en el mundo árabe, cualquier reivindicación, termina en bombas, y termina en cosas, fuera esta gente llevan cuarenta años esperando por nosotros, no han atentado contra la integridad de nadie [ajá] y diariamente se encuentran con marroquíes y diariamente se encuentran con..., y somos agredidos por marroquíes, no simplemente a niveles de festivales internacionales de las juventudes y estudiantes, Marruecos mandó una delegación, nosotros mandamos nuestra delegación, del Sáhara y exponemos nuestra cultura, nuestra historia.

Lo primero que hacen cuando aterrizan es ir a donde está el Sáhara a romperle las cosas y a..., y no respondemos a la violencia, simplemente decimos que esto es muestra de que lo que quieren imponer es, la fuerza, sentémonos a pensar, hablemos los dos, y veras como vamos a salir los dos riéndonos [silencio] [ajá], hablemos, “¿Por qué tú haces esto? ¿A ti te beneficia esto? Tú te estás muriendo de hambre, este muro te está costando dos millones diariamente y tú te estás muriendo de hambre y tú y tus hermanos y tu gente están tirándose en canoa en medio del mar, que se lo están comiendo los tiburones”, sentémonos a hablar, “Tú tienes un sistema rígido, y sente..., vamos a hablar de las resoluciones, vamos a, vamos a la verdad, y yo te digo todo, todo, en que yo me baso y tú me dices por qué el Sáhara es marroquí, y si tú me convences, yo a partir de ahora voy a pedir la nacionalidad marroquí, pero escúchame a mí, y vamos a hablar, y vamos a hablar, y yo, y tráeme pruebas, tráeme pruebas pero eso”.

La sociedad civil marroquí aún está muy dormida, porque, la monarquía tiene todo en su mano, está atado a su mano, desde los medios, hasta los imames, los imames en las mezquitas, que son controlados, incluso aquí, si te vas a los barrios de los inmigrantes, vas a ver, los imames, si encuentras un imam de otro país..., España tiene un acuerdo con Egipto, en traer imames, no quiere traerlos de Marruecos, porque sabe lo que hay, lo que puedes cultivar, tiene con Egipto, pero sin embargo los imames de Egipto no demoran una semana aquí, porque el imam está, por debajo de él hay un grupo que gestiona las mezquitas, la limpieza y todo... y se lo comen, y a la semana se va, y ponen un marroquí [silencio] [joder] fíjate donde llega el control, no simplemente allá sino aquí [ajá] quieren controlar, desde el Estado marroquí, todo, es todo [ajá], los fiscales, fiscal que dictamina si tú eres culpable o no, en su firma jura lealtad al rey y jura que él es representante del rey ante..., cómo, si yo, soy un activista, pro... lo que sea, no por Derechos Humanos, pro-animales, y a mí un policía me coge y me, me, me lleva a la prisión y si lo que estoy haciendo estoy diciendo de que el rey está matando a los perros, o el sistema marroquí está matando a los..., y el fiscal decide de que yo lo que estoy diciendo está poniendo en peligro a su majestad, o lo que dice su majestad, pues me puede condenar y puedo, no simplemente eso, sino que me pueden obtenerme pruebas a base de piñas, a base de tortura, y me pueden hacer firmar algo que no sé, firma este papel [cogiendo un papel] así en blanco, “fírmalo”, y van y lo imprimen, “yo declaro que soy culpable de haber hecho esto, esto, esto y esto” entonces la sociedad civil marroquí todavía no está ni siquiera consciente de lo que..., su valor, su valor, porque primero tienes que conocer tu valor, cuánto tú vales, y que es lo que eres capaz y para qué viniste a esta vida, viniste a jugar un rol, social, lo que sea, si no eres capaz de digerir esto y verlo y entenderlo, serás un sedentario o serás un, alguien mandado [silencio] [ajá] y hoy en día existen miles y miles de formas, miles, si tú, yo le digo siempre..., a veces hablo con marroquíes aquí y les pregunto “¿por qué dices que el Sáhara es marroquí? Dime tu tesis, ¿Por qué lo dice el Maser? ¿Por qué lo dice tu Estado? en sus libros y en su televisión, ¿Por qué no miras otra cosa? Prueba otra cosa, o escúchame a mí, y hablemos” [y ¿qué te responden?] generalmente

ellos responden, hablan de desconocimiento, no tienen ni idea, simplemente te dicen “para mí Marruecos es desde Rabat hasta el Güera” **[¿sin cuestionárselo?]** claro, y le digo “¿Cómo tú dices?” De ahí le digo “¿Cuáles son tus...? No históricamente Marruecos era desde, desde, desde Rabat hasta frontera con Senegal” “Ah, ¿sí? ¿Cuándo fue esto? ¿Cómo se llamaba este Imperio? ¿En qué año? ¿Quién lo dirigió? ¿Qué batallas habéis hecho? ¿Cómo habéis logrado este imperio? Explícame ¿En qué está documentado esta historia?” “Ah no, no, no sé, no sé, no sé” “Ah, a son ansias, ah que ustedes quieren ser grandes, ah... eso es otra cosa [risas] todo el mundo quisiera ser grande, pero tiene que respetar al de al lado, tú no puedes ser grande en base a, de, de, de reprimir el otro, ¿Cómo ustedes le dicen?” les digo “¿Cómo ustedes dicen que el Sáhara es vuestro? Y ¿Por qué tenéis que dividirlo con Mauritania? ¿Sabéis que el Sáhara fue dividido con Mauritania?, ¿sabéis que hay un acuerdo, que se llama acuerdo Tripartito de Madrid en el que España le cede la soberanía, no la administración, no, a Marruecos y a Mauritania, mitad y mitad? ¿Sabes que el Sáhara actualmente sigue siendo administrado por España? ¿Sabes que el 23% de los recursos que se explotan en el Sáhara, tienen que ir gratuitos a España? ¿Lo sabes?” “Ah no, no, no” “¿ah, no lo sabes? ¿Y cómo dices que el Sáhara es...? ¿Conoces el dictamen del Tribunal Internacional de La Haya? ¿No lo conoces? Pues mira lo buscamos en Internet, no lo voy a buscar yo, con mi cuenta ni nada por no manipularlo, búscalo, directamente y lee, léelo lo del referéndum, ¿seguimos? Ustedes dicen que Mauritania es parte del gran Magreb, ustedes dicen, y Mauritania es un Estado que pertenece a Naciones Unidas, significa que ustedes están violando la carta de las Naciones Unidas, no podéis, decís que Argelia forma parte de vuestro, poder, pero ¿Qué queréis vosotros?” y les explico el contexto histórico, todo, le digo “Marruecos como nación surgió en 1956, 1956, antiguamente no había nada, habían bereberes, como había tribus en el Sáhara, como había bereberes en el Norte de, en Argelia y tuaregs en el sur, como había tribus en Mauritania, en todas las sociedades, pero las tribus se movían en un círculo ahí entre ellas, llegaron los colonizadores y dividieron aquí y aquí, aquí, ya, ¿no estamos de acuerdo con las fronteras? Vale, no estamos de acuerdo, “ustedes como no tienen recursos, se independizaron en el cincuenta y seis, y los demás, como tienen recursos, Argelia y Sáhara, pues las colonias no han querido soltarlas, hasta han sido expulsadas, Argelia hasta el sesenta y dos” le dije “ustedes se independizaron en el cincuenta y seis y construyeron un Estado, supuestamente un Estado, y en vez de ayudar a sus hermanos los argelinos cuando estaban saliendo de Francia, ustedes al revés, ustedes fueron a invadirlos y tuvieron que venir los cubanos con el Ché Guevara desde Cuba para ayudar, que no tienen nada que ver con los argelinos” **[ajá]** “¿Por qué? ¿Por qué les invadieron? Si ustedes, si vuestro Estado fuera tan bueno no tuviera problemas con todo”, mira, tienen problemas con Argelia, problemas con España, problemas con Mauritania, problemas con el Sáhara, problemas con Canarias, con todo el mundo joder, si fueran los buenos fueran ejemplares, pues ahí estamos”

Les explico y les digo el contexto y todo, y al final cuando ellos se dan cuenta, “no, es que nosotros, a mi la política no me importa [risas] somos musulmanes, somos...”, “pero a ver, vamos a hablar de la religión, si quieres, tú eres musulmán, ¿cómo puedes aceptar que un musulmán invada a otro musulmán si en el Islam dice que es prohibido? ¿Cómo puedes aceptar que alguien masacre, elimine, haga fosas comunes y desaparezca gente? **[ajá]** ¿Cómo aceptas en el Islam que alguien roba a otro? ¿Cómo si esos recursos, se come lo que no es de él? **[ajá]** ¿Cómo?” “Ah no, yo no quiero hablar de eso, na...” no, y además ellos, la sociedad civil marroquí es controlada hasta aquí. Fíjate que aquí, generalmente cuando alguien viene huyendo de

guerra o de un sistema, muy fuerte, generalmente cuando llega encuentra unas libertades, unas supuestas libertades y habla y empieza y se mueve en el activismo porque encuentra un espacio abierto y encuentra gente que piensa en paralelo con él y, y crea espacios, pero joder la sociedad civil marroquí llega aquí y no, ¿has visto alguna vez una manifestación de marroquíes aquí, frente al consulado? [no] no hacen nada, ni siquiera hablan, no hay ningún activista marroquí que yo he visto que hable, que dé charlas sobre como es, parece que vive en el país de las maravillas, joder ¿por qué estáis aquí? [ajá] entonces ese es el dilema, de que ellos aquí están controlados, cualquiera que hace algo que no agrada, su familia allá la va a ver negra. No, no pueden hablar, no pueden hacer nada, no pueden, aquí y en el país donde vayan, a Estados Unidos a donde sea, y, el consulado puede llagar a San Fran y decirle a gente que conoce, convocar a todo el mundo mañana, al sitio, que vayan todos, y tienen que ir. Aminatu Haidar cuando visitó el congreso, la activista saharauí fue invitada por el congreso americano, estaba dando una charla, y de repente llega el embajador marroquí en Estados Unidos, con no sé cuanta gente que, que quiere entrar al congreso, ¿Crees que han ido por su voluntad? No, los han obligado, “si no vas sabes que tu familia la van a, las va a ver negra” y utilizan todo tipo de presiones, chantajes [ajá] es una estructura rígida, desde la base hasta lo más alto [ajá] y es por eso, ni siquiera se dan cuenta de que la, el, su monarquía es un sistema caducado, el rey tiene treinta y ocho palacios, en su historia hay años que ellos, en árabe..., años de plomo, ¿qué significa plomo? Fue los años de reinado del padre de éste, ellos lo pronuncian “de plomo” y yo les digo “¿qué significa plomo? ¿Sabes lo que significa plomo? PUM” [señalando que se dispara en la cabeza] es esto PUM, significa que ha matado, que ha eliminado “¿Cómo no sois tan capaces de ver esto y de protestar y de...? Años de...” “Ah, de plomo no, no, no lo he oído no” entonces, le falta mucho, mucho, mucho para... Hubo un movimiento que se llama 20 de abril, que se despertó y que tuvo mucho auge y con el dinero que recaudaron las monarquías, el gobierno marroquí, también pagó medios y pago gente y eso, y no tuvo..., tuvo, tuvo mucha popularidad, muchas gentes, pero se repartió dinero y, y la gente cayó, y además pues apresaron a muchos..., que son activistas políticos, no, no, no andan poniendo bombas ni nada, son personas que son gente..., personas de pensamiento de izquierdas y actualmente están presos y una de las manifestaciones cuando el rey fue a Túnez, lo recibieron la gente tunesina y veo los activistas que vienen ahí, y muchos políticos tunesinos, porque ofrecieron una cena y han dicho, no, no van a ir a la cena, mientras que él tenga, no van a sentarse con alguien que tiene activistas políticos encerrados en la cárcel, por protesta política, porque eso, es lo que había en el otro sistema en Túnez, que por protestar te encerraban, entonces cómo te vas a ir a sentarte con él, y entonces, ese 20 de abril tuvo, todos los recintos estaban cerrados la mayoría y cualquier partido, cualquier cosa que se va a querer tiene que tener la aprobación del rey, entonces es por eso que en Marruecos nunca va a ver algo de izquierda [claro] sa..., no es que no lo va a haber, los hay pobrecitos, y muchos, y luchan, son como los de Izquierda Unida aquí, que andan por aquí y por allá, sacrificándose, poniendo carteles y reuniones y no sé qué, no sé qué, y un fruto final, pues..., no como esto, pero me refiero, es un ejemplo me refiero a la voluntad y las ganas de que... [ajá] y al final son apresados, masacrados, torturados, están en cárceles, falta mucho, mucho, fíjate que las Primaveras Árabes, tuvieron un punto positivo es, en donde la sociedad del mundo árabe tiene más, donde hay mayor conectividad, internet, sean los medios de..., donde hay más divergencia o diferencia de conceptos, más canales de televisión, hay más libertad [ajá] y hay libertades de hablar y de no sé qué, en esos países es donde la gente ya estaba muy concientizada y ya sabe que hay algo, que esto no es eterno, no es real, que esto es



farsa, y sabe que algo y poco a poco va sacando parte hasta..., pero había una cierta visibilidad también que en Marruecos no hay, en Egipto ochenta y ocho millones de habitantes, ocho millones son los que continuaron haciendo las manifestaciones, ochenta y ocho millones un 10% [ajá] pero podían manifestarse aunque sea un día [claro, sí, sí] eran reprimidos lo que sea, pero podían aunque sea [aunque sea eso sí, sí] y habían canales que estaban, que decían miran está pasando esto..., pero había..., esto no, es una estructura rígida, no hay otra cosa, otro concepto, otra manera de ver las cosas que no sea..., que no sea la majest..., el Estado marroquí y el rey [ajá] y, cómo es esta gente, que parece Corea del Norte con la foto de, de, del rey en su casa, yo no estoy en contra de que lo amen, pero, me parece una especie de imposición, que me digas que todo el pueblo..., y hay un sistema policial que va desde el tejido, desde la base, hasta los niveles más altos [ajá] y, esa sistematización de este tipo de modelo que crea esa corrupción, una constante en los países más corruptos, a nivel desde el tejido social, desde me refiero, desde la base hasta los niveles más altos y bueno pues...

**1: Bueno y para ir terminando y no quietarte más tiempo que al final has estado aquí un montón y me da, me da cosa que te haya quitado mucho tiempo [no, no, no pasa nada] eh..., que me, si te imaginas en un Sáhara Libre ¿En qué piensas? [silencio] ¿Cuál es la imagen que te creas de un Sáhara Libre?**

2: Yo personal..., no he tenido el placer de conocer el Sáhara todavía, soy saharai pero nací en otro sitio, así que imágenes bonitas, yo sigo [¿o cómo te lo imaginas?] abundan en mi cabeza, pero sí, basándome en lo que existe actualmente en los territorios ocupados, en lo que existe en los campamentos, en la diáspora, me puedo hacer una idea más o menos. La sociedad saharai, no está enfascada, o no está... empeñada en un sistema, en una persona concreta, o en un partido concreto, estos años nos han hecho, nos han hecho ser analistas, críticos con todo el sistema [ajá] y nos han hecho ser constructivos, es por eso creo, cuando ah..., veo el Sáhara independiente, creo que será un Estado donde se va a aplicar el Estado del Derecho, porque hemos conseguido, los que están en los territorios ocupados, que un poco plante, que sea reconocido a nivel internacional, que es un violador de los Derechos Humanos, y que sea todos lo que nosotros digamos, sea un as que le corta el cuello todos los días, producto de esos actos, estamos haciendo, hemos conseguido que la Comunidad Internacional mire y vea lo que hacemos diariamente, día a día, claro, tiene un coste, cárceles, tal, tal, tal, desapariciones, humillaciones, todo, pero es difícil de lograr, cuando estás en una dictadura, sacar lo negativo, cuando todo el sistema está a favor de esa dictadura o esta..., es difícil [ajá]. Me parece que estas personas, y producto nosotros también de que vemos de lo que hace el Estado marroquí a nuestra sociedad, ya tenemos el concepto de qué es lo que debemos de hacer, sea como gobernantes, como ciudadanos, con los demás, parece que principalmente el Estado del Derecho, donde el Derecho va a reglar, que rige en todas las sociedades, va a haber respeto, porque, porque desde el setenta y cinco hasta hoy en día, han nacido muchos colonos en el Sáhara, marroquíes y en las conversaciones y en las negociaciones del Frente Polisario con Marruecos, y Naciones Unidas, han visto de que esos colonos no se larguen, si se quieren quedar que se queden y se los darán la opción saharai y se dará respeto, pero tiene que respetar la Constitución del Estado Saharai, significa que esos son pasos gigantescos, porque generalmente el, el, el oprimido lo, lo quiere cegar el odio o la rabia [ajá], sin embargo nosotros, no, no tenemos ese odio, ese recelo hacia ese que nos está agrediendo, lo contrario, queremos crear una interdependencia, queremos crear unos, unos buenos lazos de amistad, queremos

que fluya el, hacer cosas, pero desde la base del respeto, significa que a nivel de Relaciones Internacionales también... a nivel de, nos vamos a abrir, porque seremos un puente, tenemos un vínculo con Latinoamérica porque por ejemplo cultural, somos el único Estado del mundo árabe que tiene vínculo cultural con Latinoamérica, tenemos con Europa por la cercanía, tenemos con España, con..., lo que sea, y somos parte de África, nos une con Asia también la religión y todo, entonces, la verdad, la verdad, la verdad, la verdad, creo, sé que los primeros años serán difíciles, porque a lo mejor falta recursos humanos, va a faltar recursos humanos, sé que el Estado del derecho no se logra de ahora para ahorita, en el proceso de la transición española, no, todavía estamos en el 2014 y todavía no se ha logrado una transición real, es una farsa, significa que..., algo concreto, objetivo, es difícil, pero sí las bases que se van a cimentar creo que serán buenísimas **[ajá]** el respeto, el respeto, la divergencia, ehh... ideológica, las manifestaciones políticas, las libertades sé que se van a respetar muchísimo, porque nuestros dirigentes, hoy en día han demostrado que se tiene que respetar, lo han puesto sobre sus plazas a nivel internacional, a nivel de todo el mundo, y además ese cielo que celo que tenemos, esa ausencia de un Estado que siempre añoramos, es la que ha hecho que veamos de esta manera, de esta manera se que va a evocar en nosotros, nos vamos a sacrificar en los primeros años nosotros, si logramos participar, o los que vienen, vamos a darlo todo con tal de crear una base **[ajá]** a mí lo que, lo que simplemente me molesta de lo que, creo, recurso humano, recursos humanos, recu..., capital humano, si, si, somos quinientos mil habitantes o algo, un millón de habitantes [silencio] sí.

Hay otra cuestión que es el tribalismo, aunque el tribalismo se ha puesto de lado con estos años porque tenemos un..., ojalá que..., porque en África sabes que los problemas tribales siempre... aunque creo que la sociedad civil en la zona saharauí siempre se ha movido al margen, no han creado..., pero creo que va a ser algo, ¿algo mejor que lo que hay ahora? Estoy megaseguro **[ajá]** eso te pongo..., en lo que, en lo que acontece a la independencia, al día siguiente va a ser mejor que antes, eso te lo garantizo **[es vuestro]** y..., claro, y otro, es que con el tiempo si se va a visibilizar y se va a ver que la..., se va a lograr una tranquilidad en el Norte de África, el Magreb Árabe se va a unir, no va a haber estas divergencias, ni aquellas, ni no sé qué, vamos a tomar nuestro asiento en la Liga Árabe, aunque yo siempre digo, yo si me hago presidente, yo me vincularía más a África y a América Latina, y a algunos Estados de Europa, crearía relaciones directas **[ajá]** ¿el mundo árabe y esto?, sí, sí pero, no, sí pero no **[ajá]** no, no, no, no creo que..., sí pero no [risas] no sé si me entiendes [risas] no, es que no puedo comparar la relación que hemos tenido con Cuba desde el setenta y nueve, joder, con Arabia Saudita, **[claro]** Cuba que ha formado más de trece mil estudiantes saharauis, Cuba es un país bloqueado, yo no puedo hacer las mismas relaciones que con Arabia Saudita que no me ha aportado nada, no puedo hacer negociaciones con, con Kuwait, que el dinero de..., aunque no, aunque eso quede en el pasado **[ya]** con Venezuela, que ha hecho proyectos de desarrollo en el Sáhara **[ajá]** no creo, que es que yo tengo un vínculo cultural con esa gente, donde mayor cantidad de embajadas y reconocimiento de la república Árabe Saharaui Democrática está en América Latina, más embajadas, en Panamá, en Venezuela, en Uruguay, en..., entonces, no sé, pero sí [silencio] y vamos a hacer lo fundamental, el Frente Polisario, algo fundamental, va a ser como una especie de gobierno argelino, no percibe presiones de afuera, eso es fundamental, no recibe, no cree en las presiones de afuera, Argelia hace lo que le da la gana, porque desde su independencia no ha habido una potencia administradora que pudiese todavía ejercer, porque Francia ha sido sacada

a patadas, y ¿quién va a presionar? Y ha sido comunista o ha sido popular o como quiera, durante los años que quiso, y ahora se ha convertido y ha sido lo que quiere **[ajá]** entonces, parece que en el Sáhara va a haber un gobierno así porque, es que hemos aprendido durante todos estos cuarenta años hemos visto cómo caen gobiernos, como los países, las movilizaciones sociales y hemos visto, y hemos visto, y hemos visto, hemos sido participes aunque ausentes, pero hemos sido participes, hemos visto y creemos que sí, va a ser una cosa donde no va a haber..., el multipartidismo, la nada, ahora no podemos crear un multipartidismo, en los campamentos porque hay una sola lucha y hay un solo objetivo que es la independencia, no el objetivo de que tú estés en el poder o aquel, aquel, hemos visto, ha habido gente que reivindicaba un multipartidismo, y enseguida, las hemos visto, de la noche a la mañana controladas por la contrainteligencia marroquí, sí, y los hay aquí, hay uno en Vitoria y que pedía otro partido y no sé qué, no sé qué **[claro]** y que nada, yo no puedo confiar, no puedo..., tengo un solo objetivo, y mientras estamos unidos nada..., “Ah, tú quieres ser presidente, pues postúlate al congreso que se hace cada cuatro años, y que te votan”, las elecciones se hacen como en Cuba desde la base, desde el barrio, va subiendo, subiendo, subiendo, y si logras eso es un sistema democrático, si logras ser presidente, presidente, pero si este tío que está de presidente, todo el mundo lo conoce, y, está de presidente y saben que con él la lucha ha estado, así, así, así, que aún no se ha quebrantado ni, ni se ha corrompido ni nada, claro que la gente le va a votar a él, porque tienen miedo de votarle a otra gente, que le salga otra cosa que no... Hay un proverbio, “mejor mal conocido, que cien por conocer” **[ajá]** entonces es por eso, la gente dice “no es que un solo partidos, un solo partido” yo lo prefiero, sinceramente, yo lo prefiero, ahora, ahora, en estos tiempos yo prefiero un solo partido. Marruecos ha utilizado todo tipo de, de, de formas por tratar de penetrar dentro de los saharauis, crear brechas, ha movido el tribalismo, ha movido las, las cuestiones políticas, ha movido cuestiones eh..., que han quedado de hace cuarenta mil años, ha movido, ha movido, todo lo que..., ha dado dinero, todo, y no ha podido lograrlo, no ha podido lograr su objetivo que es crear brecha o destrozar no sé qué, incluso ha financiado gente, jóvenes por ejemplo, con, sin dignidad, queman escuelas, no sé qué, no sé qué, no sé qué, y lo firman y tienen que presentarlo y enseguida sus propias familias que se enteran que es éste, el Estado no va y lo apresa o alguien lo tortura o, no, no, no, “¿Qué quieres? ¿Quieres hacer un acto? No quemes la escuela, la escuela no es, no es de nadie, es de los niños tienen que estudiar, y no tenemos recursos para...” su propia familia se encarga de, es que la misma sociedad se encarga de él, no de golpearles, no de mostrarles que no vale nada, “¿Cómo vas a hacer esto? Si tu quieres vete al congreso, postúlate a presidente, y si quieres te votamos, demuéstranos que eres capaz, pero no lo demuestres quemando escuelas o haciendo cualquier...” y entonces Marruecos ha utilizado todo tipo, todo tipo de maneras de, de, de, y no, no, no ha logrado, no ha logrado penetrar entre, entre, entre los saharauis, y ha tenido que aguantar **[ajá]** y eso, es por eso que... [silencio].

También otra cosa que nos favorece, que no somos de una sola forma, nosotros los que hemos ido a Cuba durante catorce, quince, dieciséis años y veinte años hemos traído una cultura, una forma, la hemos agregado a nuestra cultura, los que han nacido en Argelia y van a estudiar a Argelia traen una forma, los que están en España..., al ser un pueblo muy pequeño, se ven las, matices **[ajá]** somos los, el pueblo menos extremista del mundo islámico, donde nuestras mujeres tienen plena, plena, no voy a decir plena porque la libertad siempre, hay algo detrás, vale, pero en comparación con otros Estados, es por eso que te dije que va a ser un Estado

ejemplar, en comparación con otros Estados que ya llevan cuarenta años, nosotros hemos logrado, unos logros que, que ellos no han logrado, tenemos el..., creo el dieciocho, no me acuerdo, del parlamento, porque el parlamento se elige a voto, no es que lo elija el presidente, independientemente de la sociedad civil de quien quiere votarle, pero hemos logrado no me acuerdo si era el treinta y algo de... femenino, tenemos ocho ministras, cuando en Estados, Marruecos, en Argelia, en Libia en Túnez, en Estados que llevan en democracia y de existencia, con un Estado del Derecho claro, no sé qué, aún no han llegado a esa representatividad, y no es simplemente una representación de cantidad esquemática y punto, sino el rol que juega la mujer en nuestra sociedad. Entonces, **[ajá]** es por eso que te dije que será, tenía que ser..., nuestras activistas, la activista más reconocida internacional, ella ha estado presa, los hombres han estado presos, incluso mucho más que ella, pero la han evocado a ella que sea la representante **[ajá]** que su lucha, que sea la imagen, porque la, la mujer, vas a ver si miras en manifestaciones en el Sáhara, vas a ver que siempre las mujeres son las que salen ¿por qué? Porque dicen a los hombres “no salgan, porque ellos los policías, contra ustedes, los van a... como sois hombres os van a matar, los van a aniquilar, pero con nosotros, nos van a matar pero menos” **[ajá]**. Fíjate además, la mujer saharauí, en la lucha, cuando un hombre tenía que irse al frente, la mujer es la que quedó con, en el campamento, no quedó simplemente, en nuestra historia hay mujeres que murieron en la batalla, y murieron cuatro pies por encima de los hombres y han hecho cosas que, que hombres no habrían hecho, en la batalla, en condiciones duras, han sabido resistir y todo, pero ¿qué pasa? Qué el hombre cuando estaba en el frente, la mujer estaba creando el Estado, entonces es la construcción de Estado, la infraestructura, desde las guarderías **[ajá]** escuelas, formación de niños, hospitales, enfermería, se han hecho administración, todo lo ocupó la mujer porque el hombre estaba en el frente, cuando regresa el hombre, joder “¿y cómo es esto tan ordenado y tan...’ ¿Quién hizo esto?” “no las mujeres” “y ¿cómo lo hacéis?” ¿No? todos los días van hacen bloques, bloques los cargan en..., camiones, unas manejan camiones, otras van... y construyen, otras no sé qué, y otras se han ido a Argelia a estudiar enfermería, otras van a estudiar pedagogía, otras han ido a estudiar no sé qué y han venido y están aquí en la, “¿en la administración?” “sí están en todas partes” “joder” meritorio reconocimiento a la mujer, entonces, nuestra mujer, es, es un garante de, de, visible de nuestra lucha **[ajá]**, en las casas, en las manifestaciones, están en todo lugar, entonces... Producto a todas estas circunstancias que, nosotros reprimimos a cualquier hombre que le pega a la mujer, en nuestra cultura, en los campamentos, a cualquier hombre que se divorcie se tiene que ir y tiene que dejar la construcción y tiene que dejar todo, no, ni siquiera división de bienes y tal, y tal, eso queda feo para nosotros, que un hombre reclama, no se lleva, no es digno, no es de hombría, no es de valentía, significa que reprimimos cualquier actitud machista o que pudiera..., y siempre decimos que una mujer vela como a tú hermana, porque tú quieres algo para tú hermana, pero a lo mejor ves esta, “ah ésta es una cualquiera ésta” no, no **[claro]** tienes que verla como tu hermana, y ese es más o menos **[ajá]** y es por eso que te digo, que somos la sociedad menos extremista, que nuestras mujeres, si quieren andar sin, sin, sin, sin taparse, las ve aquí mismo, nadie hay ese chantaje o ese... **[presión]** sí, cultural o... no, cada cual..., nosotros tenemos un dicho que dice “cada cual nació solo y las tumbas las hacemos para uno solo, cuando te mueras, si no te has tapado o si... haya tú, tú estás solo ahí” y es por eso. Entonces, producto a esto y a muchas otras cosas, nuestros políticos también, que no son como aquí los políticos..., eran unos niñajos, al principio, a lo mejor cometieron algunos errores o algo, pero eran niñajos, pero han tenido que moldearse a, a medida se va transformando la política tiene que moldearse,

ponerse a la altura, de una persona analfabeta a ver un político que le haga cosquilla a un gobierno... [ajá, sí, sí]. Entonces, han tenido que ir moldeándose, moldeándose, moldeándose, moldeándose, hasta llegar un día a lo que son, así que a mí me parece que... y tenemos en el Frente Polisario donde hay, capitalistas, hay maoístas, hay leninistas, hay, hay izquierdistas, entonces, esa mezcla también le dio una dinámica, no, no, no somos..., izquierda aquí y estos son nuestros márgenes, aquí somos capitalistas y esto, esto, pues hablan de izquierda, desde su punto de vista [debate interno] y, la sociedad civil también ha sabido construir eh... el Estado y ha, lo ha tomado como parte de ella, la construcción del Estado, el velar por el Estado [ajá] es algo de ellos, no es como, "es de políticos, yo no me meto" no, no, allí vas a los campamentos y vas a ver que todo el mundo pertenece a algo, pertenece a una institución, pertenece a algo y hay siempre un debate, cuando se acerca el congreso, se habla, se habla, se habla tal, y tal, y tal, y no somos un sistema perfecto, tenemos nuestros errores, pero..., tenemos algunos problemas con la representatividad, los jóvenes al no haber espacio, al haber quince ministerios, veinte ministerios, con veinte hombres ya están ocupados cada uno, cuatrocientos hombres, entonces hay gente que ha luchado en el frente y han sido, y desde dieciocho años no han estudiado y han estado en el frente y han... Entonces vienes tú ahora que fuiste a Cuba, estudiaste una carrerita y ya quieres que te pongan por encima del ministro, no, y no, no tenemos [ajá] sí tenemos, no sé, médicos no me acuerdo, si estamos más de tres mil o cuatro mil médicos formados en Cuba y somos una sociedad de quinientos mil, significa que si distribuyes la cantidad de médicos por habitantes, son un montón [ajá] tenemos un buen capital, lo que, lo que pasa es que ese capital al regresar de Cuba y no encontrar en qué trabajar, el nivel que ha estudiado pues se te estanca el conocimiento, no, no, no avanzas y con un tiempo ya se pierde, pero ya, necesitas un empujón bien grande para que... [claro] es así... [ajá].

**1: Bueno y ¿Hay alguna cosa que quieras recoger que creas que no hemos hablado, que crees que es fundamental, en vuestra lucha?**

2: La verdad que no sé, es que hemos hablado... [risas] me preguntabas sobre una cosa y me daba cuenta de que me iba dando bandazos.

**1: No, no, pero ha estado muy bien eh!, ha sido, mi mejor entrevista [risas]**

2: Algo que... pues... que no hayamos recogido.

**1: Sí, por ejemplo de eh, de la gente que igual está en los campos, de sentimiento ¿no? La gente que vivió en, en el Sáhara y que luego fue expulsada eh... que crees que, no tanto los que ya nacisteis en, en el campo de refugiados sino ese sentir ¿no? De, de estar fuera...**

2: Claro, eh..., sí eso, buff, más bien sería como de una persona mayor que haya vivido [sí, lo que te haya llegado a ti, ¿no? Igual de tu mamá que contabas] yo tengo vivencias de, de mi madre y de mi padre cuando era pequeño y... [silencio] y ellos mismos describen, por ejemplo..., a veces llega un vecino, un vecino de su edad, y empiezan a hablar, empiezan a hablar de la geografía, empiezan a hablar, porque como eran nómadas y... y vivían en el desierto pues tenían unas descripciones, no como aquí, calle... [claro] tal cruza tal, no sé qué, ellos hablan por, al ser hijos de, del desierto, y en el desierto lo caminaban con, lo conocían a través de formas, de montañas de una forma, unas rocas, una tierra más gris que otra, un desierto más árido, pues, cuando se sientan por ejemplo dos personas de estas y empiezan a hablar de aquel, de sus anécdotas, si han pasado por..., y empieza, a veces yo veo estas personas y creo que, que son

personas que no han estudiado algo que, su potencial está reducido pero no es eso, lo que pasa es que hay que hablarles, o hay que medir su potencial en lo que ellos han estado y ahí es donde está el dilema. Cuando ellos hablan, hablan con un encanto, y con unas expresiones y con una manera de describir, los sitios, y con un anhelo, y... no sé, describen, es como decir, describir, cuatrocientos kilómetros cuadrados, un recorrido que haya hecho uno, y que te describen, duna por duna, ríada por..., es que no es una ríada es que un..., ha pasado un río por ahí y deja un cauce, cauce por cauce... **[madre mía]** cauce..., es por eso que le dicen los hijos de las nubes, porque iban, veían las nubes a cuatrocientos kilómetros o quinientos y la iban persiguiendo, la lluvia, iban persiguiendo la lluvia, y sabían regresar, se guiaban por las estrellas, y eso nosotros lo hemos..., no lo hemos aprendido porque tenemos una tecnología, o... **[ajá]**, desgraciadamente se está perdiendo, y no sé, a mí me, me, como dije anteriormente, el, el recuerdo del señor que te dije que estaba ciego y que venía todos los días y le preguntaba a mi padre sobre que han dicho en la radio “¿No han dicho nada en la radio?” venía porque, no lo quise decir directamente, porque cuando él se enteró de que se iba a venir la invasión, él guardó un baúl con sus dinero, su dinero que había recaudado, tenía un sitio en su casa, o cerca de su casa, y, siempre recordaba [risas del entrevistado] este bendito baúl, y el pobre se ha muerto sin poder retornar a su baúl porque sus hijos se quedaron del lado de allá, vino el solo. Porque lo que pasa es que cuando entro la invasión, entró de repente, es que no había televisión en aquel entonces, no había información, y, los que se enteraban primero se fueron y de voz en voz y la gente empezó a salir, y a veces a ti te cogía, por ejemplo estabas en Bermeo, de visita a alguien y te enteraste de que hubo una invasión, pues te ibas con los de Bermeo, y eso es lo que pasaba, que había gente que los cogió fuera de su sitio y han salido sin nada, y han dejado sus hijos y sus familiares al salir, y creo que.... Yo tengo una deuda con mi madre y lo digo públicamente, que quiero escribirle su narrativa, desde, hasta por lo menos llegar al campamento porque me parece una historia muy, muy, muy rica, y no quiero contaminarla ni con ciencia ficción ni nada, simplemente lo que le ha pasado, me parece... formidable, no simplemente mi madre, porque todos los saharauis que están ahí, lo han tenido de una manera diferente, o igual o diferente, y los que se han quedado también tienen una historia y me parece que ahí hay un potencial cultural, que hay que explorar o, que hay que..., que hay que transmitir, me parece que es más, mucho más importante que lo que yo pueda transmitir desde mi perspectiva de, de una persona que ha venido a estudiar, a otros sitio, y que más ve con respecto a no sé, me parece que eso es lo que....

Con respecto a los viejos, a las personas mayores, y no sé la verdad que, es que el tema del Sáhara al ser, llevar cuarenta años, hay mucho por hablar y hay mucho por donde cortar y mucho, porque hemos pasado mucho **[ajá]** cuarenta años bajo ocupación marroquí, y cuarenta años en el exilio, pero anteriormente podemos, ahí hay tela por donde cortar, durante el franquismo, de lanzar gente desde los helicópteros en el mar, o... esa, hay personas desaparecidas por España hasta hoy en día que no sabemos donde están, ni España quiere decir nada, las fosas comunes que se descubrieron, tenían DNI español, las personas, esas personas habían muerto, en febrero y España salió el 5 de noviembre, eran ciudadanos españoles, y actualmente el Ministerio español no quiere dar ninguna respuesta sobre eso, sobre, ni pedirle a Marruecos “oye, ¿por qué? ¿Por qué? Esas fosas comunes, eran ciudadanos españoles,” y con la nueva ley de justicia universal que, quieren eliminar, han sacado algunos casos del Sáhara pero hay otros que no pueden sacarlos, como estos los de las fosas comunes, porque eran ciudadanos españoles, y estoy seguramente que lo quieren sacar porque, por no inculpar a

Marruecos, y porque si se sigue investigando, investigando, las órdenes las dio el propio rey, y su cúpula militar, su cúpula militar aún está ahí, y uno de los perseguidos, por la justicia francesa, que era General, que invadió el Sáhara, pues hace no se qué, un mes o algo, el Ministro de Defensa español está, ha estado con él en Marruecos, que da asco, ¿Cómo una persona que es perseguida por la justicia de otro país, que sabes que ha cometido crímenes de lesa humanidad, un ministro va a salir a sentarse con él y hablar con él y darle la mano? Entonces, a mí, no sé, lo que me gustaría destacar como final, es que se mantenga el lazo..., un punto, el Instituto Cervantes, ¿cuál es su importancia? Es, preservar, primero, preservar y di, difundir la lengua castellana en el mundo, te puedes imagina que los saharauis hablamos castellano desde hace más de ciento cincuenta años, y que el Instituto Cervantes, desde el setenta y cuatro que se retiró del Sáhara nunca ha ido donde está el Sáhara, se está perdiendo potencial cultural, un vínculo cultural. Ahora, en el 2014 han dicho que van a ir a los campamentos, 2014 **[ajá]** fíjate, el, el, el poco valor que está aquí la monarquía o el Estado español, la marca España, a lo, lo, lo, a lo que concierne a el Sáhara, y hace poco cuatrocientos, peticiones de ciudadanía, no este papel [señalando un documento de los que trajo el entrevistado] sino por ejemplo mi padre, [le alcanzo uno de los que tenía en la mano] **[ah creía que era uno de estos]** no este es de apátrida, este, gente que ha traído su DNI, español, y han venido aquí y le han dicho “yo quiero ciudadanía, soy del Sáhara” y hay cuatrocientos retenidos hasta hoy en día, no soy, no, no hijo, sino ellos mismos y que han cotizado joder [silencio]. Que no sé Montoro porque no le da un diploma a ellos [risas] que han cotizado por gusto porque no están recibiendo ninguna pensión, ni nada, y están, y pidieron la, la nacionalidad española, no se la concedieron, hay cuatrocientos retenidos, eso es para que veas cuánto está haciendo el Estado Español por destruir, por eliminar, por no avanzar, hacia los cauces, donde tiene que ir, que es con el Sáhara, hay más de ocho oficinas del Instituto Cervantes en Marruecos, Marruecos habla francés, habla árabe, habla bereber, y habla francés, castellano no lo habla, por más que quieras imponer. ¿Que lo habla Ceuta y Melilla? bueno, son sitios bajo colonia todavía, pero en el Sáhara no lo hay, a los campamentos no va, entonces, son, son cosas que..., por cierto, incluso, cuando Estados Unidos propuso la resolución de Naciones Unidas, es que me viene a la mente contar **[sí, sí]** cuando Naciones Unidas propuso sobre la mesa la protección de los Derechos Humanos en el Sáhara Occidental, ¿Tú sabes que dijo este, el hijo de su madre Moratinos, no este, Margallo? [hago un gesto de no saberlo] ¿No? dijo que la protección de los Derechos Humanos en el Sáhara era inviable, su primera declaración sobre el tema, cómo un Ministro de Relaciones Exteriores, de un Estado supuestamente democrático va a decir que la protección de Derechos Humanos de una persona es algo inviable, llamase donde llamase, sea de donde sea, en el cielo, en Tanzania donde sea, la protección de los Derechos Humanos es algo que forma parte de la carta madre de las Naciones Unidas, esto lo han firmado, joder, [silencio]. ¿Por qué vais a firmar algo que no vais a cumplir? Entonces hay muchas cosas que esto seguramente no le llega a la sociedad civil española, no le llega, pero a nosotros nos va acumulando, una especie de, no odio, pero un malestar. Así, los dos partidos principalmente, es por eso que nos has visto con Izquierda unida, apoyamos a toda alternativa que..., porque estos dos partidos nos han traicionado, no, han utilizado nuestra causa simplemente para las elecciones, ahora los niños que llegaron para las vacaciones en paz, hacen, antes del otro mandato cuando estaba el PSOE, la Dolores Cospedal, los recibía, recibía niños, en el aeropuerto, joder, recibe niños saharauis, la Ministra de Defensa, esta la que era de defensa del PSOE, que se fue a Estados Unidos a dar, a trabajar en una universidad y **[ah sí, que no me acuerdo como se llama ahora]** había acogido a un niño saharauí,

en vacaciones en paz. Felipe maldito González, su famoso discurso lo silenció nada más entrar, Felipe González en el Sáhara y vas a ver, “yo cuando gobierne juro que voy a dar no sé qué, juro que voy no sé qué, que vamos a tomar nuestra responsabilidad histórica con vosotros y...”. Y lo mismo el PP, el PP nos utiliza, porque odia a Marruecos, pero no nos apoya, ya, realmente se va acumulando, es que es terrible, pero con la sociedad civil no, ahí seguir, los mejores lazos y los mejores deseos.

**1: Y ¿con el resto de América Latina también entonces?**

2: Sí, América Latina sí, más que el mundo árabe, mucho más, somos, nuestra conciencia, estamos mucho más concientizados con América Latina, con los cambios de gobierno, con, estamos más al tanto que del mundo árabe [ajá] sí, sí, nuestros gustos, nuestra manera de escuchar la música, escuchamos más música, más hispana que música árabe... [ajá]. Fíjate y cosas así que nos hace que..., también las líneas políticas vamos en paralelo, vamos en paralelo, han sufrido unas dictaduras [sí], y ahora ellos, la sociedad civil ha tomado el poder [ajá] y son como ejemplos para nosotros, porque es que los vemos como un espejo [ajá] con sus reformas, con sus cambios, pues eso... más que a el recurso del Medio Oriente, como dijo, hombre bajo cero, [silencio] es eso...

**1: Bueno, pues muchísimas gracias, la verdad [a ti] a ver si, si sale algo bonito de todo esto [risas] la verdad es que se agradece mucho, gracias.**

Fin de la Grabación.



## 5.6. E. Previa 6

Es una mujer de mediana edad (rango entre 41-63 años), técnica de ACNUR, quien aporta información sobre la situación del asilo en el Estado español, pero fundamentalmente acerca de la manera en la que se trabaja en el campo de la incidencia política y la sensibilización social sobre el asilo y refugio.

**1: Eh..., te importa que lo grabe, es para que...** [no, no, grábalo, no, no, no, no hay problema] **vale [risas] eh... vale, pues una de las cosas que, que te quería plantear, era si, si, si me podías hablar un poco de cómo es vuestro trabajo aquí**

2: Vale, eh... a ver, el [ORGANIZACIÓN], es una ONG vasca que tiene un convenio con una red estatal, que se llama España con [ORGANIZACIÓN] [ajá] España con [ORGANIZACIÓN] es una red a nivel de, de estado ¿no? Con delegaciones y con comités en distintos, en distintas provincias y comunidades autónomas, y que tiene principalmente el objetivo de apoyar la labor de [ORGANIZACIÓN], agencia de [ORGANIZACIÓN], en, eh..., la obtención de fondos públicos y privados que, eh, apoyen su, su labor en el terreno, ¿vale? Entonces, en, en toda esa red, digamos que trabajamos en, en coordinación con esta red estatal, y en apoyo al [ORGANIZACIÓN] internacional [ajá] tiene su delegación en Madrid, su delegación diplomática digamos [ajá] como entidad de [ORGANIZACIÓN], vale, entonces no somos las [ORGANIZACIÓN], eh..., pero sí trabajamos bajo algunos principios que compartimos ¿no? [claro] como el de neutralidad, de atención a las personas refugiadas, atención integral, y en el caso del Comité Vasco con dos líneas fundamentales, una que es la obtención de fondos como te decía, tanto de entidades públicas como privadas de Euskadi, y por otra parte, la educación y sensibilización [ajá]. Educación al desarrollo la entendemos desde hace algunos años como una herramienta fundamental, un pilar que, que evidentemente se complementa con lo que hacemos respecto de acción humanitaria, y emergencia, atención, emergencia y demás, por lo tanto tiene que tener una coherencia entre una cosa y la otra ¿no? Eh..., en el, en [ORGANIZACIÓN] trabajamos desde hace algunos años apoyando acciones principalmente en el continente africano, puntualmente República Democrática del Congo y el Chad, con personas refugiadas de Darfur, y eh..., nos hemos ido orientando al apoyo de proyectos relacionados con protección de mujeres, empoderamiento, y temáticas de género ¿vale? [ajá] de manera paralela, en el área de educación al desarrollo y lo trabajamos desde el 2007 en la visibilización de conflictos olvidados, ¿por qué? Porque intentamos abordar las causas que dan origen a estas situaciones de conflicto que provocan desplazamientos de personas, ya sea internamente o como refugiadas [ajá] a otros países, fuera de las fronteras de los países ¿vale?, eh...

En ese sentido la visibilización se, se, digamos que la, el planteo surge de observar la presencia que tienen los conflictos, empezando por el de Darfur y luego fuimos ampliando ¿no? A República Democrática del Congo y en general, de forma transversal, al continente africano, pero la primera observación fue que la proporción de información que, que se ofrece de estos conflictos en los medios de comunicación, no es acorde con la realidad que están, que se está viviendo en esta, en estos territorios, que hay una, hay un peso muy grande de la cercanía geográfica, la cercanía histórica, la vinculación económica o estratégica de un determinado lugar,

para que sea contemplado su, su, su situación en los medios de comunicación ¿no? [ajá] por lo tanto, que hay una relación directa entre la política, la..., perdona eh, un segundo [sí, sí] [hay una interrupción debido a que tiene un mensaje en el móvil] un segundo..., eh...

Se reanuda la entrevista.

Hay una relación directa entre la realidad política y los intereses políticos de un país o de un territorio, los medios de comunicación y el abordaje que se hace de los, de los eh, conflictos, el que sea ¿no? Más cercano, más lejano, tanto de África como de Medio Oriente, como de Latinoamérica y demás ¿no?. Vale, entonces en base a que hay una cobertura limitada, no solo en espacio sino en las condiciones en las que se da esta cobertura, pues empezamos a incidir sobre ello [ajá] primero, desmenuzando el contenido que se ofrecía, eh, viendo qué tipo de información se daba, cuál eran las fuentes que se utilizaban más habitualmente, quiénes eran los protagonistas y las protagonistas de las noticias, si se centraba, si se incorporaba información sobre las causas del conflicto, sobre las consecuencias humanitarias, sobre el contexto histórico-geográfico, o se hablaba puntualmente de los enfrentamientos del momento de violencia, y como te imaginarás todo esto nos llevó a observar que la cobertura era limitada, centrada en el conflicto, con picos de acuerdo a algunos momentos puntuales de máxima violencia, pero aún así, desproporcionada respecto de otros conflictos como el de, el de Israel-Palestina, o el de Irak en su momento, o la Primavera Árabe [ajá] en su momento ¿no? [ajá] y, y que desde luego carecía de algunos ingredientes que considerábamos muy importantes para que se comprendiera esta, la, la situación que se estaba desarrollando en estos lugares, como es el abordaje de las causas que le dieron origen, eh..., las consecuencias, si el contexto regional o internacional, implicaciones económicas y geoestratégicas, y eh..., una, una ausente prácticamente al cien por ciento de la perspectiva de género [ajá]. En los casos en los que aparecen mujeres, generalmente son como víctimas, mujeres locales me refiero [ajá], eh..., son habitualmente víctimas, pasivas que reciben ayuda, o necesitan ayuda, eh..., son normalmente madres, son eh, personas de mucha vulnerabilidad y de la que no se muestran ningún tipo de capacidad proactiva o capacidad de supervivencia más que la de extender la mano y pedir ¿no? [ajá] eh..., cuando realmente, en muchísimos casos las mujeres son las que sacan adelante familias, comunidades, ellas mismas por supuesto, grupos de mujeres, inclusive el desarrollo de sus, sus territorios ¿no? Y por supuesto mujeres involucradas en temas políticos, involucradas en activismos, involucradas en muchos otros temas que no aparecen.

En base a toda esta observación intentamos ir creando herramientas que eh, que contribuyeran a modificar esta visión, con el objetivo último, casi utópico, pero, pero en el cual sí creemos porque nos parece muy importante de modificar la percepción que hay de estos conflictos en la sociedad y que esta, esta mayor comprensión por parte de la sociedad permita un, o una presión para..., o una atención más grande eh..., de, de quienes tienen las posibilidades de decidir respecto a lo que pasa allí, ¿no? Tanto a nivel local como a nivel internacional [ajá] entonces creamos herramientas como principalmente páginas web, [darfurvisible.org](http://darfurvisible.org), [congoradiovisible.org](http://congoradiovisible.org), y [generoy pazvisible.org](http://generoy pazvisible.org), que si has andado por ahí [sí] tratenado [sí, sí, sí] pues las conocerás un poco, que intenta eso, ofrecer una cara un poco diferente ¿no? y ofrecer también unas herramientas para periodistas, como para no periodistas, personas que están investigando el tema y demás. Lees información audiovisual, fuentes alternativas [ajá] actores involucrados, una explicación relativamente sistema... o sea esquemática de, del

conflicto, aunque no somos de simplificar las realidades, y desde el último, proyecto que pusimos en marcha, este último ciclo de proyecto que empezó en 2012 la idea era principalmente, que habíamos ido observando que estas características de visibilización del género e invisibilización de las alternativas pacíficas de resolución que implicaban una comprensión global, una integración de todos los actores y eh..., y de todas las partes implicadas, eh..., no..., se podía aplicar a todo, o a la gran mayoría de los conflictos en el continente africano, entonces nos pareció que tenía sentido transversalizar el mensaje y, y, de alguna forma extender el territorio que abarcábamos pero enfocar en esos dos temas puntualmente ya de forma específica respecto de la información que se ofrecía **[ajá]** de forma paralela a estas tres páginas web que la de Darfur es de 2008, la de Congo es de 2010 y la de, eh..., género y paz visible se presentó digamos, más o menos oficialmente en 2014, en marzo de 2014, en torno al 8 de marzo, eh...

Hemos ido desarrollando otras actividades complementarias que son eh, exposiciones fotográficas, eh..., jornadas, bueno, esto es un poco información respecto a las cosas que hemos ido haciendo **[ajá]** para que te lleves si quieres **[ah, vale]** este se hizo de mujeres de Darfur que, que tenía imágenes de ellas con un texto que acompaña y que intenta mostrar una cara también eso **[vale]** diferente a... **[muchísimas gracias]** a lo habitual. Jornadas en el 2008, que finalizábamos la cobertura mediática del conflicto, aquí tienes información de base **[vale]** eso es interesante que te lo lleves **[perfecto]** el programa, había ponentes internacionales, incluso un hombre sudanés que estuvo participando, eh... que nos, hacemos un abordaje un poco integral de los medios de Occidente y medios de Oriente, eh..., desde ONGs, de especialistas de, medios y construcción de paz, buenos distintos ONGs, pero este también es local es de Euskadi **[ajá]**. En dos mil..., me falta una jornadas más, hicimos en 2012 eh..., las jornadas internacionales de estas de "Género, comunicación y construcción de paz en África" pero bueno, que esto es lo más importante [la publicación del resumen de las conclusiones que me estaba dando], más que la carpeta, creo que es esta [se levanta para cogerla] esta es, porque empezábamos a observar también que había como un, está un poco llena de polvo **[nada no pasa nada]** [risas] que había también una, una necesidad de, o sea que no solo los medios de comunicación tenían algo que hacer respecto de esto, ¿no? sino que había toda una cadena de visibilización que está involucrada desde las propias personas africanas que teni..., podían contar su realidad, las ONGs que muchas veces eran utilizadas como fuentes por los medios de comunicación, evidentemente los medios, las entidades públicas, las agencias internacionales y demás, entonces en este encuentro se reunió unas cien personas de estas, de estos grupos digamos académicos, ONGs, medios y demás, y, eh..., después de un día y medio de reflexiones, ponencias, y debates, pues se..., llegamos a algunas propuestas que involucraban a todas estas, estos agentes implicados en la comunicación y que nos comprometían de alguna forma a poder actuar todas, en ese sentido, que son estas propuestas [me señala la publicación] **[ajá, las propuestas]** ¿vale?. En esa jornadas presentamos también el documental "Msilale Wanawake" que tienes ahí la información dentro de... **[vale, ajá]** es un documental que hicimos en, en, en noviembre de 2011, que había elecciones en, en República Democrática del Congo, entonces hablamos allí con las mujeres de, creo que la más pequeña tiene nueve hasta ochenta y..., más o menos porque ni ellas sabían años, y les preguntábamos un poco por su vida cotidiana, por sus expectativas, por sus sueños, por sus realidades, su, su idea de país y demás, ¿no? que es algo que habitualmente no se hace ya, y porque queríamos que ellas contaran directamente de

primera mano su, su realidad ¿no? [ajá] se presentaron en esas jornadas, y..., de hecho intentamos que algunas de estas mujeres participaran en el, en las jornadas directamente, y que pudieran venir. Iniciamos trámites de visados, pasaportes y demás, pero fue imposible, o sea no conseguimos, o sea las condiciones que, económicas que, que nos ponían, administrativas y burocráticas y demás, eran, tan complejas y tan inaccesibles para nosotros que no pudieron venir, no pudieron venir ellas, de todas formas eso tuvo, a pesar de que era un lado muy negativo, tuvo un lado positivo, que fue que nos pusimos en, en contacto con algunas mujeres, congoleñas residentes aquí en Euskadi, eh..., con las que iniciamos a partir de, de estas jornadas o, bueno un poquito antes, pero, en preparación de estas jornadas, iniciamos un camino de, eh..., empoderamiento y de visibilización en el que ellas son las protagonistas. Se formó un grupo que actualmente está integrado por unas diez mujeres que se han ido sumando así por goteo [ajá] hay una mujer nigeriana, pero la mayoría son de República Democrática del Congo, ahora hay una de Angola también pero, más o menos se han ido incorporando así, eh... Ellas sí participaron en las jornadas, hicieron sus ponencias, participaron en los debates y con ellas seguimos trabajando, tanto alimentando las páginas web como haciendo actividades, eh, cine fórum con respecto al documental que hicimos en su momento pues eh, está altamente enriquecido con su participación en los debates, a cada lugar que vamos ellas, una o dos de ellas vienen con nosotras, interactúan con la gente que asiste a los eventos, eh..., como son de la otra parte del país, no son de la zona esta del conflicto sino de Kinshasa o de Congo, de la zona de la capital, además, aportan una mirada diferente del conflicto, del país y, pues, y son muy activas y muy proactivas con este tema, están muy indignadas con las, con lo que ven en la televisión de sus propios países ¿no? [ajá] algo, una de ellas igual te cuenta que, eh..., el hijo de una amiga, pequeñito que veía en la tele y hablaban de África y la madre le decía “ves, vamos a ir a Congo, vamos a ir a nuestro país” y el niño decía “no, no, no quiero ir ahí, porque todos los niños lloran y tienen hambre y van descalzos, y yo no quiero ir ahí” y la madre le decía que no, y claro no le podía convencer porque lo que él veía en la tele era otra cosa [ya]. Entonces está como muy distorsionada también, que no quiere decir que eso no exista y no sea real, pero que no es ni lo único, ni, ni lo que nos permite comprender la situación allí de forma integral ¿no?... [ajá]. Pues en base a todo esto seguimos y en 2014, en junio hicimos un diálogo colaborativo, con la ayuda de que hacía falta profundizar en esta relación entre los distintos agentes ¿no? entonces en un grupo más pequeño de unas veinticinco personas, periodistas, ONGs, y activistas africanas, eh..., creamos una especie de diálogo que lo coordinó [NOMBRE], una, una especialista en comunicación para la construcción de paz y en actividades de colearning. Un espacio de reflexión sobre los marcos con, a través de los cuales entendemos la realidad los distintos grupos ¿no? cada persona tiene los suyos y cada grupo, de alguna forma maneja unos códigos comunes ¿no? pues a partir de estos marcos que, que podemos hacer en común y desde donde podemos contribuir cada colectivo para entendernos, para conocernos y para sacar en conjunto un mensaje potenciador de, diferente ¿no? y bueno, este es la última carpeta que te voy a dar [risas] que va con el pen-drive [vale] y tienes información de base [vale] las conclusiones de este encuentro se están elaborando ahora mismo, no están todavía... [vale, perfecto, muchísimas gracias] vale, pero bueno, será para el último trimestre del año, que ya está tu trabajo entregado, me imagino, pero bueno [risas], [bueno, pero seguiré con ello o sea que...] pues ya te haremos llegar esas conclusiones [vale]. Porque bueno surgieron propuestas, la, la, la gente entendía que, que sí que era necesario seguir conociéndose y muchas veces se escuchaba la frase “yo no sabía esto, pero yo nos había que vosotras estabais aquí, pero cómo es que todavía no sabía yo que...”

¿no? o sea todo el tiempo era esto, entonces, jolines vamos a, vamos a simplemente poner en contacto esta gente, a ver si es más necesario no ir diciendo tanto sino simplemente facilitando ¿no? [ajá] espacios que vayan surgiendo [y, y eso...] un poco esa es la línea y hasta aquí más o menos hemos llegado.

**1: Y en eso ¿encontráis esa, eh..., retroalimentación, o ese otro que se interesa aquí en el ámbito de Bilbao, en el ámbito más local, de aquí, de, de querer saber qué pasa en esos países, de interesarse?**

2: Desde luego no es masiva la respuesta, [¿no?] no hay una respuesta masiva pero sí hay personas interesadas y normalmente la que está interesada, está muy interesada [ajá] y conoce, y le gusta profundizar y le gusta asistir y le gusta preguntar y, y, y muchas veces termina por decir, venga yo quiero ayudar también a eso ¿no? el sumarme y desde lo laboral tanto en el caso de los medios, hay periodistas, mujeres y hombres que están muy comprometidas con, con la labor de contar lo que pasa de una forma diferente eh..., a veces no saben muy bien por dónde empezar, a veces sí saben lo tienen muy claro y tienen mucha información al respecto y se encuentran con algunas limitaciones por parte de los medios, a veces a nivel editorial, técnico o de recursos, porque los medios también han sufrido eh... la, la, la, la sombra de esta crisis que ha llegado a que se hagan recortes de plantilla, recortes de recursos, corresponsalías y demás, y en otras ocasiones pues hay gente que sigue directamente, pues busca alternativas, busca la forma de, de sacar esto adelante. Gente así que trabaja muy, muy seria, también y es totalmente medios alternativos, o, o de forma muy, muy puntual, un poco aislada dentro de, de grandes medios de comunicación ¿no? [ajá] un poco de todo.

**1: Comentabas el caso de, de los medios de comunicación, y de cómo pues hay periodistas más independientes quizás interesados en, en bueno, en dar a conocer ese, esa otra realidad, o esa otra visión sobre la, sobre los conflictos, eh..., ¿Qué peso crees que pueden jugar a nivel de, de, de bueno de la población en general, eh..., los medios de comunicación y de crear una imagen de...?**

2: Altísimo, altísimo, o sea los medios son, construyen la realidad tal y como la entendemos o sea son, una, un punto de referencia muy importante para la población, por medios me refiero tanto a prensa, como a televisión, como a radio, como a internet, eh..., medios alternativos, medios, no sé medios en general, ¿no? pero cuanto más masivo es la llegada y cuando mayor impacto tiene, estamos hablando de televisión, estos grandes medios de, de, de impacto sensorial más grande ¿no? o sea que llegan a través de la vista, y del sonido, y del movimiento, eh..., mayor es la, la posibilidad que tienen de crear esta, esta realidad construida que, que tenemos las personas ¿no? eh... También se está dando un fenómeno desde hace algunos años que pasa por un cierto descreimiento de lo que los medios de comunicación más masivos cuentan y que aún sigue siendo bastante pequeño, en proporción, pero sí hay gente que busca fuentes alternativas, que busca otras vías de información especializadas o con una postura ideológica determinada acorde a la propia, eh..., que suelen ser a través de internet, y que, y que de alguna forma complementan cuando no son la fuente principal de información de algunas, de algunas personas ¿no? entonces hay como un comienzo de mirada crítica de los medios que antes [ajá] no existía, lo que los medios decían era, palabra santa, por decirlo de alguna forma [ya] y esto tiene que ver en parte con la diversificación de posibilidades y tiene que ver también con que los medios de comunicación también han ido virando su estructura de

servicio social con un poder político, con un cuarto poder ¿no? que se le llamaba que, eh, tenía un rol social muy importante, a convertirse en grupos empresariales con unos objetivos económicos que tienen como, como, como un, un objetivo aunque es la misma palabra, muy importante de supervivencia y de autoabastecimiento y de, y de, rentabilidad que a veces entra en conflicto con la posibilidad de informar, entonces ya no se puede hablar tanto de medios de información, o sea ya no son solamente medios que informan a la población sino que también entretienen, buscan otro tipo de actitudes, están muy orientados también a la creación de tendencias respecto de moda y de consumo en una sociedad en la que el consumo es la base que sostiene todo el sistema, o sea están como, como muy al servicio de otras cuestiones que no son necesariamente la información para la población ¿no? y los medios alternativos que ofrecen además una interacción, un ida y vuelta mucho más cercano, mucho más rápido, pues resultan mucho más atractivo **[claro]** desde luego, aunque tampoco son ninguna garantía de información fiable.

**1: Y en ese sentido eh..., vuestro trabajo ¿se tiene que encontrar con, con muchos retos de romper mitos que crea la, los propios medios de comunicación? [muchísimos] como comentabas antes...**

2: Muchísimos **[¿sí?]** desde la..., o sea lo que no está en los medios, no existe y ese es el primer, el primer, la primera barrera que hay que romper ¿no? hay mucho, mucho, mucho, todo pasando prácticamente casi todo pasa fuera de los medios de comunicación ¿no? o sea los medios recogen solo una pequeñísima parte de la realidad, que se supone que es la importante, la que nos dicen que es la importante, la agenda ¿no? y, y esa es la primera realidad que hay que, que hay que traspasar, y, y luego de lo que se habla pues, el cómo se habla muchas veces es, se entiende como “esto es la realidad”, cuando realmente es una mirada, eso, de lo que pasa y eso implica muchísimos prejuicios, muchísimos intereses en juego, mucha..., **[claro]** mucha cuestión que atender **[ya]**.

**1: Y comentabas, para rescatar una cosa que comentabas antes, eh, el tema de bueno de todas las trabas burocráticas que encontrasteis para poder traer a, a la gente para las charlas, eh, ¿os encontráis con muchísimos problemas de ese tipo? Incluso vosotros que estáis realizando una tarea pues directa sobre, sobre los conflictos que están pasando allí, ¿encontráis muchas trabas?**

2: Eh... ¿respecto de qué?

**1: Por ejemplo, pues conseguir visados o conseguir ese tipo de cosas ¿no? [risas, porque no había entendido la pregunta] conseguir ese tipo de cosas...**

2: Realmente ese fue el intento que hicimos en su momento y que no nos salió bien, eh..., y nos hemos, hemos centrado el trabajo en la población, en la población local **[ajá]** sí hemos observado que respecto de, eh..., no tanto directamente relacionado con educación, pero sí personas que se, que solicitan asilo, que solicitan refugio en el Estado español, tienen una, unos obstáculos que sortear eh..., que parecen a veces inhumanos o sea que implican años, que implican unos, unos recursos no tanto económicos sino de posibilidad de acceso a determinada documentación o a determinados eh..., trámites, que ya sea por idioma, por la situación en el país de origen, por la situación en el país de destino, de precariedad y demás, pues son muy difíciles de superar, y..., y claro que insisto, no tiene que ver con educación y no es nuestra labor

trabajar con estos, con esos objetivos pero desde luego a mí personalmente me resultan muy preocupantes ¿no? respecto de..., de la situación en la que están estas personas y lo que tienen que superar para acceder a un mínimo de garantías de seguridad y de estabilidad en sus vidas [ajá].

**1: Y mirando eh, también a bueno vuestra labor allí, eh... ¿cómo es tomada desde la población que está allí, bueno en vuestro caso eh, Darfur por ejemplo, como es tomado el hecho de que desde fuera pues estén realizando estas iniciativas y, y bueno cómo lo perciben ellos?**

2: Eh..., ¿te refieres a las iniciativas de educación? [sí] pues yo no sé hasta qué punto tienen conocimiento de lo que hacemos aquí en Euskadi, en Darfur, por ejemplo. En Congo, en Congo estuvimos y en Congo hablamos con ellas y les contamos un poco [claro] lo que hacíamos y en general sí nos dicen que, eh, les parece muy necesario, que el mundo tiene que saber, porque hace falta que, que ellos necesitan ayuda, que hace falta que el mundo se fije en lo que ellas hacen [ajá] y los que les pasa, eh..., por la estructura en la que trabajamos que somos un, un, una, comité asociado a una red que apoya al [ORGANIZACIÓN], que va la información a Ginebra y de Ginebra se destinan fondos a..., o sea [claro] la cadena es demasiado larga y, imagínate que como nosotras, como este comité, hay en muchos países del mundo haciendo cosas similares, entonces la información respecto de qué está haciendo quien [claro] en cada momento, no suele, no suele transmitirse de forma directa, salvo que haya una situación puntual como te digo del Congo, pero..., pero sino es bastante más, más alejado [ajá] o sea no les llega mucho la..., la noticia. Estamos a veces nos damos cuenta de eso, de que estamos demasiado lejos, queriendo estar, queriendo acercar realidades que, que por otra parte están demasiado cerca, o sea, somos demasiado responsables como para estar tan lejos de lo que pasa allí ¿no? [claro] o sea, muchas decisiones que se toman aquí tienen una gran, se toman y se han tomado, tienen un impacto enorme en la vida de las personas allí y viceversa [ajá] y, y esta, esta, vinculación entre Norte y Sur, entre Europa y África, entre Euskadi y, y Darfur, eh, no es percibida, no es percibida y por lo tanto no somos conscientes de que lo que decidimos aquí, por ejemplo el comprar un teléfono móvil, por ejemplo, al utilizar una determinada gasolina o, o, el comprar eh, unos diamantes, que bueno no es lo habitual [risas] [claro] pero bueno, hay alguien que sí compra diamantes también ¿no? eh, no toma, no toma en conciencia de que detrás de todo esto hay un montón de situaciones ¿no? y, incluso la política, quien, a quién votamos a quién no votamos, qué políticas internacionales eh, es, se ponen en marcha, qué pasa con las personas eh, refugiadas, qué pasa con los países en los que estuvo un Estado europeo como poder colonial durante décadas ¿no? y qué dejó allí, cómo quedó y demás [claro, ajá] por ejemplo.

Suena el móvil.

2: perdona eh... [sí, sí] un segundo.

Se reanuda la entrevista.

**1: Bueno para, una última pregunta igual [sí] eh, que, eh, o sea ¿Qué relación crees que se establece, que conflictos pueden haber entre la política internacional y lo que puede desarrollar [ORGANIZACIÓN] o bueno, vosotros mismos, en qué puntos entran en conflicto? O ¿veis por ejemplo en caso de, de, de los papeleos que hay que sortear o demás, creéis que**

**eso también en el caso de Ginebra mismo también lo padece?** [silencio] [no sé si te estoy entendiendo la pregunta], **vale, eh, por ejemplo, el problema, el problema con, con el papeleo que se puede establecer desde el, desde los Estados ¿no? el [sí] el presentar tal documentación y demás, que lo sufre una persona individual, a nivel de agencia por ejemplo ¿se puede encontrar con esos mismos papeleos, de querer promover una política en determinado sitio y no poder porque existen determinadas leyes que... o conocéis de...?**

2: Desde luego hay una, una parte del trabajo de [ORGANIZACIÓN] que tiene que ver con, con eso ¿no? con, con, hablar con los Estados, hablar con los gobiernos y, y, y, incidir en la medida que haga falta para que el derecho de las personas refugiadas sean reconocidos como corresponde digamos, o como creemos que corresponde, desde luego no es que dicen que sí a todo, eh... hay eso intereses, plazos, trabas burocráticas, eh..., preacuerdos y toda clase de situaciones que, que hacen que la realidad hoy en día sea la que es, y que no se haya convertido en un paraíso para cualquier persona refugiada ni para, ni en unas condiciones mínimas de derecho creo yo vamos, personalmente. Si todas estuviéramos de acuerdo, gobiernos, agencias, personas de la población y demás, en que esto es una prioridad y que esto hay que atenderlo ya, y no se pueden poner trabas a una persona que está huyendo de un conflicto **[claro]** que está huyendo de la muerte, que está intentado proteger a su familia, eh..., si estuviéramos de acuerdo en eso todas pues eso estaría hecho, y no es así **[ajá]**, y no es así, hay evidentemente otras prioridades que pesan más, yo creo que básicamente se trata de eso **[y no, ¿no puede hacer nada [ORGANIZACIÓN] en esos casos?]** pues **[¿no tiene tanto peso?]** eh..., de eso te podría hablar mucho más el [ORGANIZACIÓN], desde luego **[sí]** ¿vale? Yo por lo que, desde lo que yo sé personalmente hace intentos y se hacen avances, que no son todos los que nos gustaría **[ajá]** que no son todos los que nos gustaría, que hay una parte de su trabajo que tiene que ver con esto, que se pone en marcha y que algunos objetivos sí logra cumplir, pero no todos los que se propone desde luego... **[ajá]**.

**1: Pues muchísimas gracias, ya con eso y toda la lectura que tengo...**

2: Tienes para entretenerte y si tienes dudas tengo más [risas] va pues,

**1: muchísimas gracias, si luego sale lo del tema de, de las conclusiones de esto y si las tenéis en formato pdf o lo que sea o me paso por aquí yo encantada.**

2: vale, eh, tengo tu correo sí.

Fin de la Grabación.



## 5.7. E. Previa 7

Es un hombre joven (rango de edad entre 18-40 años), a la espera del reconocimiento de la condición de apatridia. Nació en los campamentos de refugiados de Argelia. Los plazos estipulados por el procedimiento de asilo tampoco se han cumplido en su caso, dificultándole el reencuentro con su familia así como otros proyectos personales que necesitan del reconocimiento de la protección internacional.

### **\*Transcripción Parcial**

El venir a Bilbao se debe a motivos de estudio.

### **La vida en los campamentos**

Son asentamientos, supuestamente temporales pero que están sufriendo últimamente, como si fuera un proceso de urbanización, eh, ya no digamos solo de nivel de construcciones, de construcción de infraestructuras, sino también, de cultura y todo esto, entonces básicamente pues, está habiendo una transición lenta, desde mi modo de ver, de la vida tradicional, digamos la trashumancia, el pastoreo y todo esto, a, un estilo de vida mucho más sedentario y mucho más digamos, basado en todo lo que es la rutina, una rutina mucho más adaptada de levantarse a la mañana e ir a trabajar...

**Se aclara que esta urbanización es algo impuesto tanto por el tiempo como por el contexto**

Imagínate, eh..., eso, que por ejemplo esta gente lleva viviendo allí cerca de cuarenta años, de los cuales los primeros veinticinco, treinta años, pues eran tiendas de campaña básicamente, porque la gente siempre tenía digamos, eh..., que iba a ser eh, si no el año que viene, pues el siguiente, que iba a ver digamos un referéndum, iba a haber una independencia, iba a haber y tal, e iban a volver a sus tierras, a sus casas que han abandonado (...) últimamente la gente está intentando mantenerse de una manera más cómoda mientras digamos llega esa, esa libertad...

### **A la pregunta de cómo le han transmitido lo que era la vida antes de la salida**

Mis padres se conocieron en los campamentos, eh..., y el momento de, de la invasión marroquí eran muy jóvenes por decirlo de alguna forma, entonces no tienen digamos una carga, digamos de conocimiento que transmitir, digamos, o de recuerdos que transmitir, gente mayor tampoco he tenido por decirlo de alguna forma, eh, abuelas y tal, sí que tuve una tía de mi madre y que, me contaba bastantes cosas, pero eran más cosas relacionadas a su vida personal, qué es lo que hacían, y eso lo podía entender, sus palabras de cómo se vivía, era una vida, según he podido entender, según..., era una vida, aunque muy precaria digamos y muy pobre, sí muy satisfactoria, muy libre y muy pacífica, por decirlo de alguna forma, no sentían necesidad digamos de lo que es ahora la presión del crecimiento económico que sufre todo el mundo ahora, pues era una gente que se dedica digamos a las tareas relativamente rutinarias pero que no, no tenían que llevar digamos un horario fijo ni, nada, se dedicaban a eso, a vivir básicamente...

## **En relación a una pregunta sobre si le gustaría llevar esa vida**

Tengo unas enormes ganas de experimentarlas, de hecho he viajado a las zonas liberadas, del Sáhara Occidental que están bajo el control de la RASD, varias veces, simplemente digamos para, para sentir eso [ajá] para simplemente no sé, estar eh..., horas y horas debajo de un árbol, aislado en medio del desierto con un libro o con lo que sea, estar con uno mismo, experimentar eso, y he tenido la ocasión de vivirlo, no sabría decirte si eh..., dedicaría una vida a eso, pero sí que me gustaría tenerlo digamos en permanencia, habitual, periódicamente, sí que me gustaría tenerlo...

Lo mejor que le puedes hacer a un, a un mayor saharauí, sea hombre o mujer, es sacarlo a lo que nosotros llamamos Bedia, "Bedia" es a las afueras. Bedia es, digamos algo alejando, las tierras alejadas de lo que son los núcleos urbanos o los núcleos de concentración humana por decirlo de alguna forma, donde haya muchos espacios abiertos, donde haya camellos, pastoreo y todo eso, donde pueda digamos, no sé, sentirse muy en contacto con la naturaleza, pues, eso es lo mejor que le puedes hacer a uno de ellos, de hecho cuando un señor digamos, eh..., mayor, o una señora mayor enferma, o, se encuentra digamos un poco bajo de ánimos o algo así, lo que suelen hacer los familiares es eso, [sacarlos a fuera] sacarlos digamos a eso, a que sientan digamos esa apertura de espacios, ese aire, ese contacto con la naturaleza, esa vuelta a las raíces antes de la invasión y antes de tener que verse confinados digamos en un campamento de refugiados con mucha gente alrededor.... Sacarlos a esos espacios que llamamos Bedía es como una vuelta al estilo de vida antes de, de la invasión, es como si fuera un, no sé, una vuelta a eso, a las raíces, a volver a vivir como uno vivía, o como a uno le gustaría vivir, un poco, porque tampoco pueden mantenerse mucho tiempo digamos...

## **Fragmentación del territorio y de las familias**

La primera fragmentación que se dio fue con la invasión, eh..., porque no todos los saharauíes tuvieron la oportunidad de salir, de, de, de lo que son las ciudades o territorios saharauíes que caían bajo esa invasión, los que consiguieron salir están en los, en los campamentos, y como la invasión, pues no se esperaba que hubiera una invasión. (...) Eso cogió a las familias por sorpresa, y uno que estaba de visita, otro que estaba en viaje de negocios y..., entonces cuando empezaron digamos a venir los soldados, pues la gente huía por sus vidas entonces esas causa pues te puedes encontrar el hijo por ejemplo, en los campamentos, y los padres que no pudieron o no tuvieron oportunidades de salir de la ciudad porque les invadieron las ciudades o les asediaron o lo que sea, o encuentras simplemente la familia entera pudo salir pero un miembro o dos miembros que por aquel entonces estaban en altamar pescando o estaban no sé donde pues..., entonces, pocas familias realmente están enteras en los campamentos, pocas familias.

## **Habla acerca de un programa de visitas que se realizan gracias a un programa de las Naciones Unidas en las que los refugiados pueden ir a visitar a familiares que se encuentran al otro lado del muro de separación**

Y yo he sido beneficiario de esas visitas, he visto a mis tíos, mis sobrinos que, que nunca los había visto en mi vida, nunca les había visto... [y ¿qué tal la experiencia?] buf... [silencio] eh..., confieso que, siendo demasiado individualista y muy chapado digamos a lo que es la cultura occidental yo, yo pienso que es, uno se siente un poco más completo [ajá] no sé, entablar

contacto con..., conocerlos por primera vez, descubrir que... aunque has nacido y has vivido toda tu vida hasta los treinta años sin verles, eh..., sigues siendo, o sea siguen siendo necesidad en tu vida, al igual que tú sigues siendo una necesidad en..., antes de conocerles en persona pues costaba un poco eso de mantener el contacto a través de Facebook o a través del teléfono o algo así, son personas que no conoces, siempre te saltan esas dudas tal, cómo van a ser, cómo te van a ver a ti tal, pero después de conocerlos en persona no sé...

### **En relación a la cuestión de cómo influye el hecho de estar tanto tiempo fuera de su territorio y conocer otras realidades**

Te acerca mucho más digamos a lo que son los valores universales, te resulta mucho más fácil digamos de, apropiarte de esos valores y hacerlos tuyos, eso puede causar digamos que, que es verdad que siendo nosotros refugiados, teniendo una causa y tal pues generalmente pues solemos ser muy de nuestra causa, muy de nuestra gente, muy de nuestro pueblo, pero, al menos en mi caso, eh..., eso me ha hecho ver que, realmente, realmente es verdad que tenemos cada gente, cara grupo humano en una zona geográfica determinada puede tener digamos lazos que lo unen o tal o pueden acarrear problemas más propios distintos de otras partes pero siempre somos todo lo mismo, en esencia solo somos gente que buscamos, una vida digna, sea donde sea, claro, sea donde sea, eso yo no me lo puedo permitir, yo tengo una responsabilidad con mi familia, con mi gente, y es una responsabilidad que debo asumir...

### **Expectativas de futuro**

Lo que más me gustaría realmente hacer yo es eh..., aparte de terminar mis estudios, especializarme en algo que realmente fuera útil para nosotros, es volver allí y ser útil, sentirme útil, sentirme parte de algo en que realmente mi existencia valga la pena, eh..., se que podría esforzarme en cualquier parte, se que podría conseguir buenos resultados en cualquier..., pero como allí, porque, simplemente porque allí soy más necesario, por decirlo de alguna forma, y es más necesario la gente, es más necesaria la gente con educación, es más necesaria la gente que sepa nuevas formas de hacer las cosas, que sepa digamos como mejorar digamos una sociedad, un Estado, básicamente esas son mis intenciones, mis creencias (...) Llegamos a adoptar una perspectiva de alcanzar la felicidad personal a través de la utilidad al prójimo, concederle algún significado, una relevancia digamos a, a la vida propia a raíz de eso, es algo así como decir, que, eh..., la mera existencia de uno a valido la pena, o sea no es lo mismo, eh..., dedicarse a una vida que si no hubiera existido el mundo seguiría igual **[ya]** que digamos adoptar una vida en la que sí hay una diferencia, aunque sea mínima, o sea una persona puede tener, o sea, decir que va a cambiar el mundo, no va a cambiar el mundo pero sí puede contribuir **[ajá]**.

### **Cómo definiría el pueblo saharai**

Básicamente es, somos unas gentes que estamos buscando, por encontrar nuestro lugar en el mundo, encontrar no, reganar, ganar otra vez digamos eh..., volver a tener lo que nos han quitado, tenemos un lugar en el mundo, somos parte de ese mundo, y queremos volver a ser parte, no queremos ser refugiados en tierra de nadie, ni queremos ser digamos, eternos necesitados de ayuda y asistencia, queremos, gente que se quiere valer por sí misma, quiere construir su propio futuro... (...) Yo personalmente siempre he pensado que cuando nos

independizáramos seguramente pillaré una choza digamos al lado de una playa y me dedicaría simplemente a vivir, sería bonito pero sé que no va a ser así, sé que después de la independencia va a haber mucho trabajo duro, reconstruir un Estado desde los cimientos, pero lo más, lo más importante es digamos construir una nueva sociedad, no desde los cimientos, pero a partir de otras sociedades, crear una sociedad que pueda digamos ser eso, ser la fuente digamos, el garante de un Estado democrático, de un Estado libre, en el que todos digamos independientemente digamos de nuestras características personales, tengamos cabida...

### **Relación con Marruecos**

Siempre hemos hecho una distinción muy clara entre lo que es el pueblo marroquí digamos y el Gobierno de Marruecos, siempre, todos los saharauis hemos, en todos los estratos, tanto a nivel político como a nivel social... (...) algo que a principios de los ochenta eso no se entendía, “marroquí son enemigos, marroquí son enemigos” pero..., eso es al inicio ahora ya no...

### **A la espera de una solución**

Los estratos digamos más jóvenes de la sociedad aun ven eso **[la guerra]** como una posibilidad viable, de alcanzar la independencia por la vía armada, pero la, las, digamos, las capas menos jóvenes digamos de la gente mayor que ha vivido la guerra y que tal, no creo que desee volver, según he visto yo, además hay una gran confianza en lo que es digamos el proceso de Naciones Unidas, sabemos que toca aguantar, y toca aguantar aún más de lo que hemos aguantado, pero... es que se tiene que hacer, es el precio que hay que pagar y entonces se paga y ya está.

### **¿Solución próxima?**

No yo no la veo, la veo segura pero no la veo cercana, pronto hablando en el marco de los cinco años, no la veo en el marco de los cinco años pero, no, sí que molesta, frustra un poco digamos que, el conflicto del Sáhara por no estar habiendo muertos ahora mismo o por otras razones más de carácter geoestratégico o geopolítico, no tenga una prioridad digamos para Naciones Unidas...

### **Papel de la Comunidad Internacional**

Cuando ves que por ejemplo, cuando quieren ejecutar por ejemplo, a una persona por ejemplo en Camerún o en Sudán o algo así, todos los medios de comunicación, innumerables gentes de Naciones Unidas se indignan tal, por la situación de Derechos Humanos, mientras que por ejemplo, mucho más cerca digamos a lo que es Europa, el Sáhara Occidental, desaparecen personas, eh..., periódicamente, diariamente personas son apaleadas por expresarse libremente en las calles, todo eso, y no se pronuncia nadie pues sí que sientes que hay un olvido, sí que sientes que eh..., hay un desinterés, y digo desinterés porque no quiero decir que hay intereses opuestos o intereses de otra índole...

## 5.8. E. Previa 8

Es un hombre de mediana edad (rango entre 41-63 años) procedente de Colombia, con el Estatuto de Refugiado reconocido, habiendo obtenido ya la nacionalidad española. Se trataba de un activista defensor de Derechos Humanos, con amenazas y atentados hacia él y su familia, vino toda la familia en protección temporal y luego solicitan protección internacional. En este caso la entrevista aporta información principalmente en lo referido a la acogida y al proceso de reconocerse como solicitante de protección.

2: Potente, es una... [risas] sí, sí se escucha muy alto [risas]

**1: Bueno, pues por darme la entrevista, ¿te importa que la grabe?**

2: No hay ningún inconveniente

**1: Vale, bueno, para empezar me gustaría preguntarte, eh..., pues un poco por la historia [ORGANIZACIÓN]**

2: Aja, vale, bueno, la historia de [ORGANIZACIÓN] pues se remonta desde hace, dieciséis años ¿no?, dieciséis años que fue cuando nosotros llegamos acá, a nivel de Euskal Herria, principalmente de Vitoria en Álava, y, em..., iniciamos digamos pues porque fuimos perseguidos en Colombia, tuvimos un atentado allí por parte de los grupos paramilitares, llegamos aquí mediante un programa internacional de Amnistía Internacional que nos, eh..., contactó en Colombia, y eh..., pues tuvimos pues tres alternativas para salir, una de ellas era Canadá, otra de ellas era Cuba, hacer una pasantía, y la otra era venir dentro del programa de Amnistía Internacional, precisamente en el año 1998 porque, porque ese año, fue la Declaración Universal de los Defensores de los Derechos Humanos, nosotros trabajábamos allí como defensores de los Derechos Humanos, hacíamos parte de la, coordinadora de, de organizaciones de Derechos Humanos, y, eh..., en el año noventa y siete, cuando nos hacen el atentado pues, una de esas alternativas eh..., la coloca sobre la mesa a la coordinadora de, de asociaciones de Derechos Humanos en Colombia Amnistía Internacional, eh..., y que hace relación a esa proclama de Naciones Unidas [ajá], Amnistía la pone en práctica, precisamente porque en el año noventa y ocho ya está Declaración Universal, entonces..., y la pone en práctica con, con Colombia como país inicial, en el año noventa y ocho para los primeros meses. Creo que para abril-mayo llegaron a la, la primera familia, de Colombia, nosotros fuimos, por, por desgracia, digámoslo así porque es una desgracia tener que salir del país de forma amenazada, eh..., fuimos la segunda familia, del programa, y pues, el programa nos planteaba, el estar aquí, el quedarnos aquí un año, cosa que, estuvimos dentro de ella.

Tan pronto llegamos aquí eh..., se planteaban dos alternativas, una quedarnos en Madrid, otra venir a Vitoria, y..., Madrid es como Bogotá, una selva de cemento [risas] y nosotros sabíamos que la dinámica de allí, de estas capitales y estas urbes, pues son, son tediosas, son eh..., bastantes complicadas ¿no? porque para salir a cualquier lado tiene que salir con, tener el transporte o ir en transportes, salir con dinero [ajá] etc., ¿no?, entonces..., nosotros siempre cuando nos tocó la idea de salir dijimos “pues vámonos, vámonos para un, una ciudad pequeña,

intermedia o a un pueblo, que nos permita pues caminar, no tengamos ese agobio de que, tenemos dinero, podemos salir..., si tenemos dinero podemos comprar algo porque no alcanzamos a regresar a casa etc.”, entonces dijimos, “no, pues que haya el mecanismo de poder salir pero poder volver” ¿no?, pues por nuestros propios medios, nuestras..., nuestros mismo pies, así fue como hicimos y sin conocer eh... Vitoria. Nos vinimos para acá, y estamos hace dieciséis años en Vitoria, eh..., con la acogida afortunadamente de, del Ayuntamiento, porque fue un programa que puso Amnistía Internacional con el Ayuntamiento de Vitoria y, conocimos por fortuna, el alcalde de, el mejor alcalde que ha tenido Vitoria que ha sido, Don José Ángel Cuerda ¿no?, eso es, mediante esta, mediante este proyecto y, la colaboración de la, del ayuntamiento en ese entonces muy característico de Vitoria de ser una de las capitales vascas con, con, mejor proyección para la cooperación al desarrollo [ajá] ¿no? la solidaridad internacional que hoy no es característica lamentablemente, y..., y aquí estamos desde esa fecha, desde el noventa y ocho. Los primeros meses fueron de, poder contactar con las diferentes organizaciones sociales, como se llama aquí, agentes sociales ¿no?, con los agente sociales, con los sindicatos, con, las organizaciones solidarias y encontramos en, en, en Vitoria un pequeño tejido social ¿no? básicamente, pues porque estaban organizados más que todos los saharauis. Los saharauis tenían un, y tienen a pesar de, de las dificultades, pues tienen todavía una, un tejido social importante, nos acercamos hacia, compañeros que estaban ahí, eh..., a través de los diferentes sindicatos, básicamente los sindicatos eh..., vascos, ¿no? entre ellos [ORGANIZACIONES], e inclusive [ORGANIZACIÓN] ¿no? [ajá] [ORGANIZACIÓN], pues, conformamos entre todos ellos lo que se llamó la plataforma de solidaridad con Colombia, con básicamente con el pueblo colombiano, eso fue año, diciembre de 1998. Nosotros llegamos en agosto de 1998, y en diciembre ya estaba constituida, ya habíamos [risas] constituido con los compañeros esa plataforma de solidaridad, más o menos que unas veinticuatro personas que estábamos ahí en esa plataforma, pues, esa plataforma desarrolló muchas actividades, relacionadas con la solidaridad con el pueblo colombiano de denuncia por el tema de los Derechos Humanos, las violaciones a los Derechos Humanos en Colombia, eh..., actividades culturales también, desarrollamos, actividades lúdicas... [ajá] y eh..., duró más o menos hasta el año 2000, un año, un año y un poquito más hasta el año 2000 duró, eh..., la plataforma con, con todas las, con todas las dinámicas, vino, desapareció por digámoslo así la inactividad ¿no? de, de, de su propia, de su propia, de sus propios integrantes ¿no?, entonces pues no siguió como tal, nosotros los, bueno ahí había también gente inmigrante, gente que había llegado aquí en otras, en otras condiciones.

Nosotros éramos como los primeros refugiados colombianos en Vitoria, no, no en el Estado, pero sí en Vitoria, y eh..., empezamos como a mirar ¿no? que, a tratar como de analizar bueno el, el fenómeno del asilo, del refugio, del exilio ¿no? y dijimos entre los que estábamos, de los refugiados que debía ser una de nuestras proyecciones el que reivindicáramos el, el exilio dentro de la diáspora colombiana ¿no?, el exilio, el asilo, el refugio ¿no? como una categoría que veíamos nosotros en este tiempo de, de estar funcionando la plataforma de solidaridad con Colombia que, en la ley de extranjería estaba, pero que la ley de asilo y refugio también, pero que lamentablemente veíamos que la ley de asilo y refugio desde el Estado central español, pues, se quería absorber ¿no? [ajá] que es lo que siempre ha tratado ¿no? siempre han querido hacer, es absorber esa ley de asilo y refugio en, en la ley de extranjería y ahí disolverse todo ¿no? [claro]. Entonces nosotros, siempre ha sido nuestro objetivo reivindicar esa, la categoría del asilo y

refugio, eh..., el tratar de divulgar los, los Convenios de Ginebra, y los principios rectores del asilo y refugio a nivel internacional, a nivel universal, esa siempre ha sido nuestra motivación, y por un, por un, por un segundo pues visibilizar, ¿no? que en Colombia hay un conflicto, un conflicto de más de, más de cien años, un conflicto social, político, económico, armado, un conflicto armado que ya cumple más de cincuenta años, pero que, eh..., nosotros también lo tratamos de visibilizar que existe ya un conflicto y que por tanto, hay desplazados internos que nosotros, una de las reivindicaciones que, que nos proyectamos en el año 2002, que fue cuando, eh..., institucionalizamos nuestro [ORGANIZACIÓN], porque eso también fue un, fue un perio..., una discusión que tuvimos, que nosotros dijimos, “bueno ¿el [ORGANIZACIÓN] va a ser, ¿Lo hacemos institucionalizado?, o sea lo registramos ante el Gobierno Vasco?, ¿Lo registramos ante el ayuntamiento?, ¿Lo registramos ante las instituciones vascas?” **[claro]** “¿o no?”, fue una de las, de los debates que tuvimos y debates que llevó más de un año, debatiéndolo, ese debate, de la cual ganó el criterio digámoslo así, que nos ha dado la razón ¿no?, de, de que debíamos registrarlo como tal para que, pues, por un lado, estuviese en un registro institucional que se haga al menos se tuviera en cuenta, y al menos se dijera, existe ¿no?, existe porque está anotado, si no está anotado, si no aparece no existe y lamentablemente es como también, lo que, lo que los eh..., en los medios de comunicación se hace ¿no? si no aparece en una prensa, si no se da en una radio, o en un televisor no existe, lamentablemente es eso ¿no?, pero bueno dijimos, nosotros analizamos también eso, de que, de que debíamos registrarlo en, en las instituciones y que debíamos participar en las diferentes convocatorias ¿no? tanto del Gobierno Vasco, Diputaciones, eh..., ayuntamientos, alcaldías, eh..., y otras entidades ¿no? entonces desde el año 2002, eh..., venimos, venimos participando en diferentes actividades ¿no? tenemos por ahí una pequeña memoria, eh..., que la estamos actualizando de, de nuestras, de nuestras actividades, memoria de actividades que hemos realizado, desde el año noventa y ocho, ahí en la que tenemos actualmente, está registrada desde el año 2000, porque bueno ¿no? **[claro]**. Los, las actividades nos marcan el camino muchas veces y hoy estamos en una de ellas ¿no? bueno, en la actualidad tenemos, estamos preparando un foro, un foro para el trece de septiembre, un foro de, un foro internacional de víctimas **[ajá]** de Colombia, para el 13 de septiembre te hacemos la invitación **[muchísimas gracias]** para que nos acompañes y puedas estar allí, va a ser en, en, en el Palacio Aiete, en la casa de la Paz de Donosti, de San Sebastián **[ajá]** un sitio muy histórico, bueno más adelante hablaríamos no me adelanto a tus preguntas [risas] para no, para no enredarte cronológicamente no [risas] cronológicamente. De ahí bueno, esa memoria la tenemos ahí, no sé si aquí las tengamos, las que hay aquí no están actualizadas, pero bueno algo te pueden, te podrían servir, de algún, de alguna cuestión, eh..., em... Nuestra, nuestra actividad, ha sido, ha estado muy vinculada con los agentes sociales vascos **[ajá]** en la mayoría, porque nosotros tratamos de, de estar, eh..., de proyectar como ese aspecto mm..., eh..., más que todo nuestra actividad es más política ¿no? más política que de cooperación al desarrollo, que también lo hacemos, más política que, que, co-desarrollo también, que también lo hacemos, pero nuestro fuerte más se da en la, la denuncia, en la sensibilización, eh..., en la, en aquellos aspectos que nos permitan sensibilizar a la gente, a través de la radio, a través de la prensa ¿no? de los talleres, de las conferencias, de los seminarios, que, que, que se han realizado, que hemos hecho, de los encuentros ¿no? **[ajá]** en los que hemos hecho nosotros como propios, pero en los cuales también hemos participado ¿no? eh..., también pensamos que las luchas nuestras, que nuestra reivindicación también, es la reivindicación del pueblo vasco por lo tanto estamos también con la reivindicación del pueblo vasco, ¿no?, en el aspecto de buscar la paz, por un lado,

de, de denunciar las violaciones de los Derechos Humanos, de, de, esa búsqueda de solución a este, a este conflicto que tiene el País Vasco, pero también para eh..., para poder salir de una, de esta situación pues económica, de crisis social ¿no? [ajá]. Tratamos de estar ¿no?, tratamos de estar en donde más podamos, multiplicándonos además porque somos muy pocos, somos poquitos, somos más o menos cincuenta personas a nivel de todo Euskal Herria, pero, eh..., quienes le ponemos el pecho a la brisa somos unos diez, entonces para eso también ahí tiene que haber como esa, esa proyección ¿no?, esa, y esa vocación ¿no? de ponerle el pecho a la brisa en torno a que eh..., de cara a los medios de comunicación pues, hay que estar, de cara a las instituciones, hay que estar, ¿no? de cara a las otras organizaciones también hay que estar, y muchos compañeros pues no, por un lado no pueden porque están trabajando, los que están trabajando y otros porque han regresado también, les ha tocado regresar por el mismo impacto de esta, de esta crisis de esta sociedad europea ¿no? [ajá]. Entonces eh..., pero bueno hacemos lo que más podemos, lo que está a nuestro alcance con nuestros mecanismo, con nuestras herramientas y hasta donde más podamos ¿no? hasta donde más podamos [ajá] y tratamos de estar en, en las dinámicas que, que tienen las organizaciones sociales vascas, sus organizaciones políticas, y nuestras actividades, o sea, nos toca multiplicarnos casi por tres ¿no? [ya, sí, sí] [risas] y esa ha sido nuestra dinámica durante todo el desarrollo de estos, digámoslo institucionalmente, digamos doce años ¿no? desde el 2002, pero dieciséis años de estar, de estar por aquí ¿no?

El entrevistado se levanta para buscar la memoria de actividades realizadas

Vamos a ver si tengo por aquí una..., si tengo por aquí una..., estas son como actividades que hemos hecho en los diferentes, en diferentes años, pero, quiero..., este es el segundo foro de medios que..., esta es una pegatina del primer foro..., [sí, **organizar todo esto al final requiere mucha gente, estar, estar detrás**] este es el primer foro [**¿el primero también?**] quiero entregarte una..., un resumen..., esta es otra actividad que hicimos en un seminario de mujer inmigrante..., [silencio]

**1: ¿hay mucha gente que es, eh..., inmigrante de Colombia, no necesariamente desplazada forzada que participe?**

2: No, [**¿no participa mucha gente...?**] nada, no, no, hay gente sí que, hay muchísima gente sí, que es inmigrante colombiana, pero ha venido porque, pues como tú sabes no, hay alguna..., mira nosotros supimos por ejemplo en el año 2010, supimos de cómo en, en la zona sur de Colombia, más o menos por esta, por esta región [señala en un pequeño mapa de Colombia], por esta región que es el Valle del Cauca, en esta región, pues supimos de cómo el, el narcotráfico estaba eh..., andaba con una propaganda muy, muy fuerte en esa región, más que todo era gente del Cartel de Calí, del Valle del Cauca, en la cual le decía la gente, quienes querían venir y te estoy hablando de hace, 2002, 2001-2002, 2003 y todo estos años, esos años primeros de esta década, eh..., le decían a la gente que si querían venir hacia España le daban toda la documentación, absolutamente toda la documentación, pero, básicamente iba enfocado hacia las mujeres, y muchas mujeres de esa zona salió manejada por ese narcotráfico y, eh..., con lo que implicaba ¿no? uno siendo mulas, pero otras venidas para la prostitución, entonces lógicamente que ahí dentro de ese, dentro de ese espacio migratorio de los colombianos, vemos que hay mucha gente que no viene por desplazamiento forzado, interno, o desplazamiento internacional, no, entonces vienen, vienen muchos han sido así, que han llegado a Galicia, otras



que han llegado a la parte sur del Estado español, Alicante, esa parte de Andalucía ¿no?, entonces, claro, eh..., han sido movidos por el mismo narcotráfico. Pero también hay, hay otra gente que ha salido, digámoslo así, movidos por intenciones políticas, intenciones más que todo, movidas por el gobierno colombiano ¿no? año, dos mil..., 2010-2012, ocho al doce, eh..., supimos nosotros cómo el, la señora Esperanza Aguirre, cuando fue presidenta de la Comunidad de Madrid impulsó, apoyó una serie de proyectos, proyectos de cooperación al desarrollo, con el Gobierno colombiano, o con organizaciones, que se prestaron para el Gobierno colombiano, proyectos como, los guardabosques [ajá] guardabosques, era un proyecto, o es un proyecto todavía sigue siendo potenciado, en donde esos guardabosques eh..., fueron, que aquí tienen relación con la protección de los bosques y montañas, cuencas hidrográficas y todo eso ¿no?, bueno, eso mismo eran los guardabosques y en Colombia lo hacía el [ORGANIZACIÓN] así se llama, porque es la sigla, entonces el [ORGANIZACIÓN] le facilitó a muchos de los, eh..., paramilitares que necesitaban salir o que el Gobierno colombiano necesitaba enviar al exterior, los vinculó al [ORGANIZACIÓN] y los puso al servicio de proyectos que, la Comunidad de Madrid avaló y potenció, que se llamaron “guardabosques”, entonces mucha gente vino, vino como guardabosques vino, como, como instructor del [ORGANIZACIÓN], como, para fortalecer su, su cuestión, pero era para salir de allí y ubicarse en, en diferentes zonas de, inclusive, de Europa, ¿no?, unos fueron mandados a Bruselas, otros a París, otros a, inclusive el mismo Estado, el mismo Estado español a Barcelona, a Asturias, ¿no? [claro] eh..., y entonces pues los movieron, movieron a muchos de ellos así, y algunos otros, algunos que vinieron por ese programa, pero otra gente que no vino por ese programa sino que directamente por el intercambio normal que hay entre institución gubernamental a institución gubernamental ¿no? la policía por ejemplo de Colombia, pues viene aquí a ser cursos en la [UNIVERSIDAD] y en otras ¿no? como intercambio de, entonces hay mucha gente también que tú encuentras, gente que dice “no es que, fui...” y su manera de entrar aquí, ese..., como sabe muy bien que sí, y la Comunidad y Madrid y otras comunidades gobernadas por el Partido Popular o por el PSOE, o por cualquiera de ellos, les han dicho que si ellos dicen que su caso es, que han sido amenazados por los grupos insurgentes, por la guerrilla y tal pues más rápido les van a dar el asilo y el refugio [ajá], entonces hay muchos casos, que se han presentado así, y tú escucharás a mucha gente inclusive gente que está en Bilbao, gente que está aquí misma en Vitoria o en cualquier otra parte hablando “no a mi me, me, me amenazó la guerrilla, me tal cosa”, pero le dicen “muestra, ¿dónde está la denuncia que fue amenazada por la insurgencia, por la guerrilla? ¿Dónde la pusiste, donde la puso?”, porque hay unos procedimientos ¿no? para poder, para denunciar una persecución y para que a uno le den aquí en el Estado español o en cualquier otro país de la Unión Europea tiene que sustentar muy bien su caso ante el Alto Comisionado de las Naciones Unidas, eso está dentro del procedimiento del asilo y refugio, entonces uno le pregunta a la gente “bueno, ¿Dónde están las denuncias pues..., interpuestas allí en Colombia?” ¿No? “¿Dónde están interpuestas ante la procuraduría, la fiscalía general de la Nación, ante, ante el defensor del pueblo ombudsman, en Colombia, o las defensorías regionales?” y no encuentran ninguna, sino de palabra ¿no? porque eso lo han, lo han practicado muy bien o se lo han enseñado muy bien, y así encuentran muchísimos, muchísimos casos porque tienen el criterio de que van a encontrar eh..., las puertas abiertas para acceder por un lado o al asilo y el refugio o por otro lado, a tener las ayudas de una serie de organizaciones que, que encuentran eh..., proclive, digámoslo así, a, a ayudar a aquellos amenazados por la insurgencia [ajá] eso sí, los encuentra en cualquier lado, a montones, a montones. [y...] he encontrado aquí, algo, no sé ya... [a ver] [ojeamos la memoria]. Está como

escrito, no está actualizado, pero bueno, me gustaría porque hace relación, ya te digo, esto son como de las primeras, año 2000... **[una memoria no, de todo]** sí una pequeña memoria..., 2006 uy..., esto falta mucho, estamos en el 2013 [risas], faltan siete años aquí, aquí ya hay hasta el 2006, pero bueno, en esencia es el, es la leyenda de [ORGANIZACIÓN], eh..., la introducción, quiénes somos, qué hacemos, que más o menos, esto se ha modificado bastante, pero bueno, más o menos tiene nuestras esencia, nuestra esencia de la..., del [ORGANIZACIÓN **[muchísimas gracias, sí, sí]**].

**1: Yo ahora, quería preguntar un poco más en el plano personal el, ¿qué fue el sentir esa amenaza, el saber que estaba usted bajo persecución? eh... ¿Cómo fue todo eso, el momento ¿no? de saberse amenazado?**

2: Sí, bueno, esa, esa amenaza vino, eh..., en un momento muy particular ¿no? porque nosotros, yo soy Licenciado en Ciencias Naturales y educación Ambiental, tenía mi trabajo como docente, como profesor de bachillerato allí en un colegio en [LUGAR], en el municipio del Magdalena Medio Colombiano, es una región bastante, luchadora también de Colombia, y..., desarrollábamos nuestra labor de defensores de Derechos Humanos, y digo desarrollábamos porque es junto a mi compañera, a mi esposa, pues que llevábamos esa actividad ¿no? de, de, de defensa de los Derechos Humanos, esa defensa de los Derechos Humanos, eh..., hacíamos parte del comité de Derechos Humanos de [LUGAR], del municipio, y allí desde el año 1987 se creó ese..., fue precisamente mi compañera [NOMBRE] la que junto con el párroco municipal, junto con concejales de ese municipio pues fundaron ese, y con la colaboración de CREDOS que es el Comité Regional de Derechos Humanos del Magdalena Medio, pues facilitaron para la creación del comité de [LUGAR], Comité de Derechos Humanos [LUGAR], eso fue en el año ochenta y siete eh..., posteriormente bueno vienen diferentes actividades allí en el municipio, se desarrollan una serie de, de huelgas, de paros generales en la región, es un municipio [LUGAR] bastante luchador como muchos de los municipios del Magdalena Medio colombiano. El Magdalena medio colombiano está aquí [señalándolo en el mapa] precisamente en esta región, aquí está Bogotá, aquí en la parte más o menos de arriba está el departamento de Santander, eh..., su capital es Bucaramanga y hacia la parte norte de Bucaramanga más o menos frontera con el departamento del Cesar, está precisamente [LUGAR], de ahí el departamento de Santander, o provincia como se le llama aquí, provincia de Santander, está el municipio de [LUGAR], muy cerca al principal río de Colombia, el río Magdalena, eh..., en esa región, pues es una región muy rica, una región con mucho petróleo, con oro, con arena silicia, eh..., básicamente esos son..., y con el, la parte agraria son como los cuatro renglones importantes ¿no?, de ese municipio en el cual pues la gente desarrolla su actividad diaria, su actividad de trabajo ¿no? con situaciones bastante complicadas porque en esa región del Magdalena medio están eh..., los grupos insurgentes, todos los grupos insurgentes las FARC, el ELN, el EPL, están, están allí, estaban hace diecisiete años allí, eh..., pero también unidades móviles de contrainsurgencia del ejército colombiano, batallones móviles del ejército colombiano, eh, batallones ahí mismo en [LUGAR], fuerzas especiales, eh..., departamento de policía también se encuentran en esa parte, por lo tanto es un sitio donde, están los distintos factores de, de a nivel armado para, para desarrollar cualquier conflicto ¿no? **[ajá]** entonces es, hay enfrentamientos, se presentan muchos enfrentamientos. Se presentaron también muchas desapariciones, asesinatos, cosa que nosotros como Comité de Derechos Humanos desde el año ochenta y siete pues, lo denunciábamos ¿no? frente a las violaciones de los Derechos Humanos cometidas por

el Estado colombiano o también las infracciones al Derecho Internacional Humanitario cometidas por los grupos insurgentes o por el mismo Estado colombiano, entonces eh..., eso lo hacíamos pero lógicamente para el Estado colombiano y sus, eh..., sus grupos paramilitares, no se pueden separar eh, los grupos paramilitares y el Estado porque fueron creados precisamente por el Estado como una estrategia para hacer lo que no hacían o no podían hacer legalmente ¿no? **[ajá]** bueno a través de los grupos paramilitares hacían lo que no hacían ellos eh, de forma institucional, entonces lo hacían de forma ilegal, de forma eh, eh, escondida, de forma tapada, para que el Estado colombiano no apareciese directamente porque hasta el año, hasta el año 2000. El gobierno, el Estado colombiano, pues según todos los informes internacionales Human Right Watch, eh..., Naciones Unidas, pues el Estado colombiano había quedado pues muy mal a nivel internacional, a nivel de Derechos Humanos, si vemos todos los informes, las consideraciones, las recomendaciones que son como las peticiones que hacen estas instituciones pues se refieren al Estado colombiano como el principal violador de los Derechos Humanos en Colombia ¿no? **[ajá]** y sus grupos paramilitares ¿no? en este entonces eh, nacían esos grupos paramilitares pero el Estado colombiano a través del ejército y toda su estructura armada con sus organismos secretos, la policía y todas sus estructuras militares pues aparecían como principales violadores de derechos humanos ¿no? entonces inventaron, inventaron esa estrategia del paramilitarismo en la década del ochenta para que a través del cambio de siglo, digámoslo así, desde el año 2000, ese impacto o esa situación a nivel internacional sobre la imagen de Colombia pues cambiara ¿no? no fuese directamente el Estado colombiano el directo responsable de las violaciones a los derechos humanos sino escudarse en organizaciones paramilitares que ellos trataban de, desviar la atención, de, de decir que no era el Estado colombiano, sino que eran grupos armados ilegales, así era como los vienen trabajando, lo trabajaron y a partir del año 2000 precisamente esa estrategia les funcionó ¿no? **[claro]** porque ya el Estado colombiano disminuyó su impacto como violador de los Derechos Humanos y toda la situación pues se les, se vinculaba a los grupos paramilitares como principales desarrolladores de violaciones a los Derechos Humanos, de infracciones al Derecho Internacional Humanitario, pero a pesar de que ellos intentaron desviar la atención. Esos grupos paramilitares a través de las diferentes organizaciones sociales, a través de los agente sociales colombianos y de las organizaciones de Derechos Humanos eh, pudimos denunciar a nivel internacional que el paramilitarismo era el brazo armado ilegal del Estado colombiano **[ajá]** entonces lo pusimos al descubierto, esa situación y el Estado colombiano a pesar de que decían que eran unos grupos ilegales armados o paramilitares, pues a pesar de todo eso aparecían ellos como violadores de Derechos Humanos porque había mucha ligazón, mucha unión entre muchos, entre muchos, entre muchas masacres, muchas desapariciones, entre muchas acciones que desarrollaron y no podían tapar el sol con las manos **[no, claro]**, entonces esa estrategia les ha durado, les ha durado más o menos hasta el 2010-2012 cuando hace más o menos cuatro o cinco años empezaron a cambiar ¿no? por algo es, eh, o le llaman ellos pomposamente, los gobiernos que hemos tenido en Colombia, la democracia más, más duradera en América Latina ¿Por qué? Porque se reacomodan cada vez que ellos quieren entonces es como por lo democrática que sea sino por lo ágil, que, lo ágil que es ¿no? para salirle al paso a las situaciones, entonces, mutan inmediatamente eh, y, y, y son ágiles. Son muy pensantes en torno a que ya en el 2009-2010, lo que hacen es, bueno, ya no son los grupos paramilitares sino ya eufemísticamente los van a llamar como bandas criminales, y hoy se les llama así, ellos dicen “no el paramilitarismo se ha desmovilizado”, fíjate bien que en el año 2010-2011 lo que hacen el Gobierno colombiano es

supuestamente una parafernalia de desmovilización del paramilitarismo, entonces le vende al mundo esa imagen de que el paramilitarismo se desmovilizó, de que ya no existe paramilitarismo y que tal, ¿no?. Cuando recogió a la gente en muchas, en muchas capitales de Colombia, recogió a la gente que estaba en la calle, sí, a los que se llaman gamines, a los pordioseros, a la gente, que estaba sin trabajo, que deambulaba en las calles, que pedía en un, en un, en una esquina, o que, inclusive estaban en los, en diferentes cárceles por delitos comunes [ajá] entonces les recogió a todos ellas, las vistió como, de uniforme, como los paramilitares, eh..., uniforme de fatiga normal, verde oliva y lo presentó como paramilitares desmovilizados y eso fue toda una parafernalia y le vendió al mundo de que los paramilitares se desmovilizaron que esas armas que se recogieron, eran armas, escopetas, yo no sé que más, es una miseria y cuando se sabe muy bien que esos paramilitares tienen, tienen, las armas de última generación, dadas por los mismos Estados Unidos quienes les han dado, les han regalado, les han obsequiado esas armas de última generación, hasta drones tienen en la actualidad, entonces no puede, no, no, no pueden venderle al mundo de que son escopetas, de que son, armas recortadas de que tal cosas, no, o sea eso es una, es una burla ¿no? es una burla para, para la conciencia universal y, eh...

Últimamente, desde hace cinco años para acá lo que les han vendido al mundo es lo que, lo que se comete a nivel de diferentes asesinatos, desapariciones, lo mismo que el Estado hizo hace treinta años, lo mismo que hacen hace veinte años o quince años los paramilitares y hoy las bandas criminales hacen lo mismo, exactamente el mismo método, y lo vende así como las bandas criminales, las band crime, así le llaman, band crime, que son bandas criminales, que la banda criminal de los rastros, que la banda criminal de yo no sé quien, urabeños, que la banda criminal, y así lo llaman y no, es, es... Pero nosotros sabemos que son los mismos grupos paramilitares que no se desmovilizaron, que, que, la a parafernalia que hicieron al capturar a algunos mandos militares de los paramilitares y que se los entregaron algunos a los Estados Unidos fue para que, fue en el momento en el que esto, estos criminales, estos paramilitares empezaron a hablar, quienes, como eran los vínculos, y cómo hacían esas atrocidades, esas masacres ellos, ordenados por muchos agentes militares y muchos eh, congresistas colombianos, y muchos representantes del Estado, ellos empezaron a hablar en ese momento [claro] y cuando empezaron a hablar lo que hizo el Estado fue no, “inmediatamente hay que recogerlos, hay que, estos que sean solicitados por narcotráfico, por los Estados Unidos y se les envié a los Estados Unidos”, y allá andan unos que ya van a salir en estos meses porque supuestamente ya han cumplido diez años, la máxima pena que le, que le han puesto por cerca de más de mil muertos cada, uno. Una sola persona, ha cometido más de mil muertos, mil asesinatos, y va a salir ahora por haber cumplido diez años, entonces no hay una historia frente a todas esas, y nosotros pues bueno, denunciemos toda esa situación allí desarrollando nuestra, nuestra dinámica de defensores de Derechos Humanos, denunciando, eh..., estaba [LUGAR] con un municipio muy colindante a [LUGAR] que yo creo que tú si lo has, si, eh..., si lees algo del conflicto, de la situación de Colombia a [LUGAR] es una referencia porque es ciudad petrolera por un lado y además porque es una ciudad muy luchadora, el mayor sindicato petrolero está allí, la Unión Sindical Obrera USO, y otros sindicatos, la Organización Femenina Popular, una organización histórica de mujeres, luchadoras del Magdalena medio y todas ellas estaban allí en [LUGAR], entonces, bueno la dinámica se desarrolla allí con las luchas sociales, populares, año, 1996 eh..., se desarrolla una serie de huelgas, de paros agrarios, que llegan a la población ¿No? A [LUGAR], al,

un pueblo, pequeño, una ciudad intermedia, digámoslo así, de, diez mil habitantes, otros diez mil en el, en la parte urbana, un total del municipio de veinte mil personas, hablo yo hace diecisiete años, diecisiete dieciocho años, y el desarrollo de las actividades allí, pues bien interesantes la gente, la reivindicación, del, de la parte rural del campesino, la reivindicación del sector obrero, eh..., de los sectores sindicales, del movimiento popular, un municipio pues muy, muy rico porque tiene petróleo, porque tiene oro, porque tiene arenas silicias y, un municipio en donde para el año, para el año 1992 se presentaba, se presentaba la reivindicación del campo petrolero de [LUGAR], entonces, revertía el campo de petróleo de [LUGAR] que se llama, se llama [NOMBRE], el campo [NOMBRE] revertía, volvía a ser de la nación, en el año 1992, y nosotros estando allí desde el año ochenta y siete, en el año 1990 empezamos a dar toda una, pelea, y a tratar de convencer tanto al municipio como al Ministerio de Minas y Minería, o sea al Estado colombiano, y a la empresa colombiana de petróleo, eco-petrol, que ese campo petrolero era rentable y que el Estado colombiano tenía el personal, los equipos y el, el mecanismo para que volviera a ser dueño y volviera a manejar ese campo petrolero. Le estamos diciendo, le estuvimos diciendo desde el año 1990, al Estado colombiano que asumiera esa responsabilidad porque hacía treinta años lo estaba manejando la Exxon Petroleon Company [ajá] treinta años, oficialmente, pero ya más, hacía treinta y cinco, cuarenta años que ya lo venía explotando la Exxon, pero oficialmente hacía treinta años, llevaba desde el sesenta y dos, fue el acuerdo, el convenio de reversión, se llama el contrato así, el contrato de reversión petrolera, que, en la cual la multinacional en 1992 debería devolver al Estado colombiano, pero tenían la potestad de poder seguir [ajá] y el municipio tanto con el Ministerio de Minas y Energía, estaban diciendo que no, que estaba muy bien que pudiese seguir el Estado colombiano, que pudiese seguir la multinacional, explotando ese campo petrolero y que el Estado no tenía la forma ni los mecanismo de explotarlo, de hacerse de nuevo con ese pozo, ¿no?. Que sigan los gringos allí, que siguieran, que estaba muy bien [ajá] porque estaban dándole lo que se llama por el, por el, por el contrato de reversión a contraprestación hay unas regalías, un nombre que a mí nunca me ha gustado, regalías porque son regalos, como si eso fuesen regalos, como si lo que se sacase del subsuelo fuese un regalo para la misma nación cuando es dueño el país del subsuelo, por lo menos del subsuelo ¿no? es dueño la nación, y eso lo contemplaban también el mismo contrato de, de recesión, entonces, eh..., está de-satisfecho el municipio, tanto el municipio como la nación por esas regalías. Entonces ellos estaban en la idea de que tenía que continuar la multinacional, porque, porque como esos contratos se hacen de forma leonina ¿no? por debajo de cuerda, están las famosas comisiones, que las estamos viviendo aquí ¿no? [risas] en la situación económica del Estado español con los, con los manejos de corrupción, bueno, has de cuenta ¿no? [ya] has de cuenta esas comisiones allá, pero en gigante porque es un campo petrolero ¿no?, no es un banco o es un contrato de una empresa y por eso una comisión, no, allá era un campo petrolero y grande, entonces claro, nosotros estábamos desarrollando esa, ese aspecto, además porque yo fui presidente de esa comisión, a mi me nombraron, la gente, los concejales, los movimientos cívicos y popular de allí me nombraron presidente de la comisión pro-reversión de los campos petroleros de [LUGAR]... [ajá]. Yo era el presidente de esa comisión y lógicamente que en el año 1992 logramos que ese campo petrolero revertiera, revirtiera a la nación [ajá] y, y afortunadamente, y, al revertir ese campo petrolero, a los, a los dos meses revertía, podía revertir el campo petrolero en el Huila, otro departamento de Colombia [ajá] y ese estaba pendiente de lo que pasara en el campo, en la reversión del campo de [NOMBRE], de [LUGAR], y ese, y ese, nosotros, este, esta lucha que dieron los del Huila también fue benéfica

porque ese campo también revirtió, sirvió de ejemplo este proceso de reversión, así **[claro, fue un ejemplo que si al final se cundía... claro]**. Sí, entonces bueno, esa situación llevó a que eh, empezáramos nosotros a tener directamente muchas dificultades, ya, añadidas a la multinacional Exxon, lo que implica eso, pero también, eh... Pasó algo muy concreto, fue en el año 1996, en el año noventa y dos, 1992, fue lo de la reversión de este campo petrolero y ya en el año 1997, año 1997, fue el determinante para nosotros porque había un proceso, había una situación que ya estas dichas regalías del municipio, pues ya no, esas regalías de un momento a otro pues ya no estaban las regalías, ya entró ese municipio a deberle a los empleados municipales, a los trabajadores municipales, y a los profesores municipales como nosotros, a deber el salario mensual **[ajá]**, y la, la alcaldía decía “no es que la regalía no sé, que es lo que está pasando, no nos llegan” que para allá, que para acá, “no están” y llegó diciembre, y desde junio, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, desde julio, a diciembre ya teníamos seis meses que no, había dinero, sueldo por ningún lado, entonces ¿qué pasó? Nosotros al ver que ya iban cuatro meses lo que hicimos tanto el sindicato, el sindicato de magisterio como el sindicato intra-oficial de los trabajadores oficiales del municipio, entraron a hacer una huelga por un lado, municipal, pero también, pidieron al comité de Derechos Humanos de [LUGAR] que les ayudáramos como garantes a investigar qué era lo que estaba pasando, con la tesorería, que investigáramos en la tesorería y en la personería, porque el personero allí es la persona que vigila y controla a los funcionarios públicos **[ajá]**. Entonces con la tesorería y la personería municipal que, entraran, que se entraran a averiguar en cada una de estas instancias, qué era lo que estaba pasando **[ajá]** y fue así, en el mes de noviembre junto con los sindicatos, empezamos a averiguar, que era lo que estaba sucediendo porque ya iba, se iba a cumplir seis meses, y no, y, y no había dinero por ningún lado, y ya la gente tenía muchísimas deudas, afortunadamente, eh..., los comerciantes fueron muy solidarios con la gente, y le fiaron todo ese tiempo, fiado, fiado, fiado, alquilado a la gente **[ajá]**, los, eh..., aquella persona que tenía un local con, con productos alimenticios, pues la gente iba allá al fiado ¿no?. Sabía que en cualquier momento podían pagarle los trabajadores, los empleados y los profesores municipales ¿no?, en cualquier momento, y confiaron mucho en la gente ¿no? **[sí, sí]** y hubo como esa solidaridad importante y se aguantaron todos esos seis meses, fíjate bien que entonces empezamos a averiguar, y fue un, un 22 de diciembre, un 22 de diciembre del año noventa y siete, el 22 de diciembre, terminamos de, de averiguar los ingresos del municipio, y en 23 de diciembre íbamos ya a ver, íbamos a mirar los egresos, en dónde era que el municipio había destinado, o qué era lo que estaba pasando con las regalías, entonces resulta y pasa que el 23 de diciembre es cuando nosotros, nosotros, sufrimos el atentado **[ajá]** donde llegaron los dos paramilitares, nosotros veníamos siendo, nosotros veníamos siendo amenazados por lo tanto desde el año 1994-1995, solicitamos a Brigadas Internacionales de Paz, Peace Brigades International, PBI, para que nos acompañaran porque ellos estaban desde el 1994 allí en Colombia, eh..., haciendo ese acompañamiento y nosotros solicitamos desde el noventa y cinco el acompañamiento y ya ellos en el noventa y siete vieron que la situación para nosotros era bastante complicada, porque ya llegaban toda una serie de..., tuvimos amenazas, tuvimos un seguimiento por parte de una persona que nosotros vimos que era un sicario porque sacó un arma ¿no?, eh..., pero eh..., lo más dicente fue que en, que ellos presenciaron cuando nosotros, una, un, un miembro del colegio donde yo estaba, eh..., una de las personas con mucha responsabilidad de allí, de dirección del colegio nos dijo “[NOMBRE] cuidense” eso fue en noviembre, veinte tantos de noviembre del noventa y siete “cuidense, porque les van a hacer un atentado, van a atentar

contra ustedes, lo hemos sabido de fuentes muy eh..., veraces” [ajá]. Y los brigadistas internacionales escucharon ese testimonio y redoblaron el esfuerzo en el año noventa y siete de acompañamiento a nosotros, fue en ese año, entonces el 23 de diciembre, los, paramilitares, eh..., nosotros nos dimos cuenta de que nos estaban haciendo seguimiento porque, cuando entrábamos nosotros al, a la, al ayuntamiento, a la alcaldía, siempre había un, bueno de un día para otro había un, un, una persona que se hacía pasar como por pordiosero, que después nosotros atando cabos y todo, lo vimos en la capital, en la capital del departamento en [LUGAR], vimos a esa misma persona que allá estaba haciendo de, de pordiosero, lo vimos que, que estaba allí en, afuera en las dependencias de lo que antes se llamaba el DAS, Departamento Administrativo de Seguridad, lo vimos, entonces dijimos “mire este es, este era, estaba allá y era el que nos estaba haciendo seguimiento, esa persona”, eh..., a través de esa persona los paramilitares dijeron, bueno los brigadistas ya no están, porque ellos, los paramilitares sabían que nosotros teníamos acompañamiento internacional, siempre nos acompañaban dos brigadistas internacionales de paz, en ese momento el 23 de diciembre nos acompañaba un español y un belga, y, eh..., ellos creyeron que ellos se iban ¿no?, que ellos ya se iban, que nosotros nos despedimos ahí en la alcaldía y cogimos nosotros por, para la casa caminando, porque era muy pequeño, y ellos, ellos fueron en autobús, agarraron un autobús y tal, pero ellos no iban. Los paramilitares creyeron que iban para [LUGAR] porque allí estaba la sede central, no, ellos iban también a visitar a la Organización Femenina Popular porque estaba allí en [LUGAR], cuando ellos posteriormente, eh..., nos encontramos con ellos, dijimos nos encontramos con ellos en casa, a tal hora, y así fue, nos encontramos con ellos en casa, tan pronto, ellos ya habían llegado cuando nosotros llegamos, ellos ya habían llegado, a casa, los brigadistas. Pero bueno en ese momento, eh..., uno de los chicos míos, eh..., fue a..., muy menor, muy pequeño fue a traer el..., bueno le dijimos “ve a traer, traiga el pan y algunos huevos para el desayuno de mañana” entonces él se fue y tal, tal, tal, pero quedó la puerta abierta [ajá], momento en que llega una motocicleta de alto cilindraje, de 250 centímetros cúbicos, se bajan dos tipos, entran a la casa, con la, armados, le apuntan al brigadista que está a la derecha en la sala, y le apuntan al otro brigadista que ya viene caminando hacia acá, cuando ellos entran con el arma, uno apuntándole al otro y el resto pues, eh..., les dicen “venimos por [NOMBRE]”. Sale [NOMBRE] ahí, está ahí mamá, están los otros dos chicos, está una señora que nos acompañaba también ahí, en casa, y entonces ellos dicen, “Bueno, bueno, ¿Qué es lo que pasa?”, le dice el brigadista “bueno nosotros somos brigadistas internacionales de paz”, el otro también le dice, “pertenece a Brigadas Internacionales de Paz, ¿qué pasa?”, los tipos se quedaron..., porque no esperaban encontrarlos, no esperaban encontrar a los brigadistas ahí, entonces se quedan así, pensando tal, tal, y en ese momento yo cojo hacia atrás, hacia el patio de la casa, eso son contados segundos, tas, tas, en tan, tan, tan, aprovecho yo pa’ salir de la casa y..., salgo yo corriendo, salto por la tapia de..., el muro, y sigo ahí para atrás, “no, que venimos por el que tal, tal, tal” entraron hasta el patio, vieron que no estaba por ahí, se regresaron. “Volvemos”, dijeron, se montan en la, en la motocicleta y empiezan a dar vueltas por la, por la manzana. Bueno, uno de los brigadistas hace, hace el mismo recorrido que yo hice, el belga, hizo el recorrido que yo hice por el, por el muro posterior de casa y él alcanza llegar donde yo estoy [ajá], pero bueno ahí son, momentos más complicados y todo, pero bueno, llevaría...

## 2: ¿Ese fue el desencadenante?

3: Ese fue el desencadenante, primero del desplazamiento nuestro, al día siguiente que era 24 de, de diciembre, ese día se interpone la denuncia ante la fiscalía, ante el, personero municipal, ante la secretaría municipal de [LUGAR], y, eh..., al día siguiente también pusimos la, la denuncia en la procuraduría del Magdalena Medio, el defensor del pueblo en Magdalena Medio, esos días fue de denuncia en denuncia allá en el departamento, en el mes de enero en Bogotá, en fin..., con las respectivas, ante la secretaría de la educación para que, para no perder nuestro, nuestro trabajo ¿no?, para no ser despedidos, a pesar de eso nos despidieron, eh..., y sigue el desencadenante nuestro del desplazamiento interno, nos siguieron en [LUGAR], porque nosotros terminamos todos en el mes de, en el mes de diciembre, a finales de diciembre, para el 27-28 estábamos todos ya en [LUGAR], ya después, porque unos cogieron, eh..., mi madre [NOMBRE] y los chicos cogieron para [LUGAR], yo cogí con unos brigadistas, bueno brigadistas también fueron con ellos, pero con otros brigadistas cogí yo para, para [LUGAR] para colocar la denuncia en la defensoría del Magdalena medio y las respectivas denuncias ahí ¿no?, estuvimos, estuve uno, dos días y después nos encontramos en, en [LUGAR], ya estando en [LUGAR], eh..., estamos en [LUGAR] y empieza eh..., todo el fenómeno del desplazamiento. Viene amenazas ahí mismo, amenazas a la familia de, de [NOMBRE] porque ella es la que tiene la, los familiares ahí, y uno siempre llega a donde los familiares ¿no? porque es el primer recurso a mano que tiene, y, con lo que puede contar, entonces llegamos con los chicos ahí, nos siguen, llaman por teléfono, eh..., “¿dónde está [NOMBRE]? que tal cosa, que lo necesitamos, necesitamos hablar con él, que tal”, nos toca cambiarnos de ahí, nos vamos a otra, a otra hermana de, de [NOMBRE], eh..., allí donde la otra hermana nos llega una citación por parte del departamento DAS, el DAS eso nos llega a mediados de enero, ya noventa y ocho, en el mes de enero del noventa y ocho vamos a finales de enero a, a ratificar nuestra denuncia ante el DAS, es cuando vemos a este tipo, corroboramos nuestras cosas, y, eh..., saliendo del mismo DAS eh..., nos siguen dos muchachos, nos siguen hasta la casa y nosotros nos dimos cuenta, que nos siguieron hasta allá, ellos sin despabilarse, sin ninguna vergüenza, eh, nosotros entramos, cerramos inmediatamente la casa, la puerta y vimos, como ellos caminan veinte metros y se regresaron, y dijimos “nos están siguiendo”, o sea, sin ru..., sin ruborizarse ni nada, eh..., hicieron, no hicieron el despiste de nada, no hicieron el despiste de nada sino vieron que sino..., **[sí, sí, como para que supierais ¿no?]**. Eso es, entonces claro al otro día nos tocó salir de ahí, **[ajá]**, salir de ahí, nos tocó ir a, a otro municipio de Santander, eh... [NOMBRE] se queda en ese municipio, yo sigo para Bogotá, para hacer las respectivas denuncias, desarrollar con la coordinadora de, de Derechos Humanos de Colombia las actividades y tal, y es cuando vienen en el mes de mayo la propuesta, la propuesta de que podemos salir de, del país mediante el programa de defensores de Amnistía Internacional, que es enmarcado dentro de la, dentro de la Declaración Universal de los Defensores de, de, la ONU ¿no? entonces llegamos aquí a, al proyecto de Amnistía Internacional. Hay dos, hay dos alternativas, una Madrid y otra Vitoria, eh..., omito muchas cosas para no, alargarte mucho, y llegamos aquí, llegamos, dijimos a ojos cerrados, estuvimos quince días en Madrid, vimos el mismo, el mismo cuento de lo que te decía de, de Bogotá con toda esa cantidad de millones de personas, y bueno, vamos para Vitoria, no la conocemos, pero nos dicen que es una ciudad pequeña muy caminable y podemos estar allí ¿no? entonces, desde aquí nos encontramos ¿no?. Hacemos... encadeno yo con lo del año, a finales del noventa y ocho nos, construimos entre todos la Plataforma de Solidaridad con Colombia más o menos hasta el año dos mil y pucho, y en el 2000 desaparece, ¿no? desaparece, por inacción de actividades ¿no?, eh..., ahí nosotros nos replanteamos como los que quedamos del colectivo, conformar un



colectivo de refugiados para, reivindicar el, la categoría del asilo y refugio, de, a nivel de Naciones Unidas, y desde esa fecha pues nosotros ya seguimos reivindicando a pesar de que nos dieron el asilo y refugio por parte del Estado español, pero nosotros nos sentimos hoy por hoy a pesar de tener la doble nacionalidad y todo, seguimos siendo exiliados ¿no?, o sea a nosotros no nos da la categoría porque nos la de Naciones Unidas, o nos la de el Estado español, sino porque, nos sentimos así, porque hay unas causas que nos originaron ese asilo y refugio que están vigentes en Colombia, hoy por hoy ¿no? y que no podemos retornar, a..., yo soy de las personas que, de los colombianos que hace dieciséis años que no he regresado a Colombia. [NOMBRE] por fortuna ha podido ir, ha podido digámoslo así, llenar en parte ese duelo, yo no, lo sigo manteniendo y, hasta que las cosas no cambien, realmente en Colombia, no vuelvo, y no volveré hasta que realmente a pesar de que hoy desde hace dos años, desde el 2012 haya un proceso de diálogo, o acercamiento conociendo nosotros, y viviendo en carne propia un proceso, procesos de paz desde el año 1984, muchos proceso de paz, porque van procesos, doce procesos de paz, contados así, desde el año ochenta y cuatro que lo que, el Gobierno colombiano ha querido siempre es, desmovilizar a la insurgencia para seguirle lo mismo, ¿no? para seguir en el mismo modelo, capitalista salvaje, de explotación, de facilidades para las multinacionales, para todas y, sometimiento, y, y de asesinatos y de amenazas, y de detenciones arbitrarias, de, de desplazamiento interno, de refugiados internacionales, de muchas de las situaciones y precariedades que hay, en Colombia, pues están todavía vigentes ahí, vivas ¿no?.

Cómo es posible que si se haya tocado el proceso de participación política ahora en, en La Habana y donde se compromete el Estado colombiano a que haya, a que pueda haber un, según ellos, una participación política, cómo es posible que, hoy por hoy, sean veintitrés sindicalistas asesinados en el 2013 [ya], cincuenta y seis defensores de Derechos Humanos asesinados en el 2013 [ajá], y siga creciendo la cifra de desplazados internos más de seis millones de desplazados internos, segundo país en el mundo en desplazamiento, siga creciendo, o sea, eso, eso mismo, ya hace diecisiete, veinte años está vigente, y que hoy no haya cambiado, yo hasta que no cambie hasta que no haya verdaderamente por parte del Estado, no por parte de otros, no, y dentro de esos otros la insurgencia, no, es el Estado, porque el Estado, según ellos, es el, el monopolio de la fuerza, es el que debe monopolizar la fuerza, es el que organiza, es el que se ha comprometido internacionalmente a cumplir con la Convención de Ginebra, con los Tratados Internacionales, es el Estado, ¿no? [ajá] la insurgencia, y, y, la insurgencia lo que se ha comprometido, es a la Convención de Ginebra, reclamémosle a la insurgencia si ha hecho las cosas que haya hecho pero por la Convención de Ginebra, no por los Derechos Humanos ni por la Convención Internacional de los Derechos Humanos [ajá] que Colombia viene, viene violando flagrantemente todos los años, y es por eso los, los mayores generadores hoy por hoy también estamos por fuera, entre siete y ocho millones de colombianos y entre esos siete-ocho millones de colombianos, cerca de más o menos quinientos mil, pidiendo asilo y refugio, o, obteniendo el asilo y refugio más o menos unos doscientos treinta mil y el resto en proceso de obtención del asilo y refugio, pero más o menos unas quinientas mil personas buscando, teniendo o buscando el asilo y refugio, [ajá] hoy, [ajá] y no han cambiado las cosas pues.... Y así estamos ¿no? desarrollando actividades, dinámicas, procesos, tratando de, de, de, de mostrarle al mundo y de mostrarle al País Vasco, al Estado español, a Euskal Herria, que en Colombia esos actores, esas causas del conflicto, están aún vigentes, que se mantienen, que se desarrollan y que es el Estado colombiano el que, el que las viene violando [ajá] ¿no? y que hasta tanto no

haya la forma de que se comprometa verdaderamente, que uno, que nosotros veamos, realmente los colombianos y colombianas, veamos realmente de que pueda existir, de que cambian las cosas, nosotros no, no regresaremos hasta tanto no cambien, hasta tanto no cambien, muchas cosas se pueden pintar a nivel virtual, porque siempre el Estado colombiano lo que ha hecho es, maquillarle la realidad virtual. Pero la realidad real de los colombianos es muy distinta, es muy diferente, y es la que está ahí, es la, es la cifra que nos dan, es la cifra que nos toca sacar también en nuestros periódicos, en nuestros programas de radio [ajá] en nuestras conferencias, en nuestras charlas, en nuestros seminarios [ajá], nos toca decirlas, y esa es sí, a grandes rasgos, no te quiero agobiar más..., con datos [no, no, para nada].

**1: Yo sí que quería preguntar, más o menos teniendo en cuenta, este panorama que bueno me has comentado, el tema de, de la ayuda humanitaria dentro de la gente que es desplazada internamente, o la gente que ha sido amenazada o demás, ¿Cómo, cómo se desarrolla dentro del Estado colombiano?**

2: Sí, afortunadamente, eh..., ACNUR, se encarga de, de algunos desplazados, eh..., internos en Colombia, eh..., eh..., más del 50% de desplazados internos en Colombia llega a la capital a Bogotá, más del 50%, o sea, hoy por hoy, más de tres millones de personas, son desplazadas, están desplazadas allí en Bogotá, y en los, en los, y en los cinturones de miseria que conlleva eso ¿no?, porque el llegar, el llegar a, a Bogotá con los brazos cruzados, más encima el clima, porque es un clima, haga usted de cuentas el de Vitoria, pero todo el año [ajá] en donde llegan allá casas de paroy ¿no? recubiertas por este material oscuro, para, pa' poder concentrar el, el calor, y, la gente llega a construir estas casas, llegó a construir estas casas y así, y tiene, tiene alguna ayuda de ACNUR, ACNUR los atiende, sí atiende, eh, no solamente ahí sino también en otros pueblos intermedios donde llega el desplazamiento ¿no? ya sea Bucaramanga, algunas zonas de Bucaramanga, en Barranquilla, en Calí, en Popayán, en, el eje cafetero, en Medellín, en, hay muchas comunas del Nor-Oriente de Medellín que, se asentaron, es donde más se asentaron los desplazados colombianos ¿no?, eso allí ¿no?, y afortunadamente, afortunadamente le han dado la mano ACNUR, porque el Estado colombiano ha sido, ha sido denigrante ¿no?. Denigrante, muy denigrante, inclusive hasta las cifras, si se le pregunta al Estado colombiano, cuántos desplazados hay le va a decir, le va a contestar que dos millones de desplazados y eso que es una cifra grande, pero le va a decir la tercera o cuarta parte, porque no quiere que a nivel internacional se conozca la verdadera situación [ajá] entonces con esa, política y con esa visión pues se trata de ocultar todo y por lo tanto no hay las ayudas, ¿no? no hay las ayudas, eh..., a nivel internacional es peor, la situación es muy precaria, a pesar de que, que el ACNUR, con los diferentes Estados, siempre hay un convenio en donde, en ACNUR le da un recurso económico al Estado para que pueda solventar a los refugiados, o a los asilados, inclusive a los inmigrantes, ¿no? entonces es, le da un recurso que eso, que eso desmonta también el criterio de que, muchos se quejan de que el Estado de acogida, tiene que, eh..., tiene que correr con todos los gastos de las personas que llegan y tal, cuando eso no es del todo cierto ¿no? porque ACNUR le da a cada Estado, por ejemplo al Estado español, le da, eh..., muchos millones de euros, para los refugiados y asilados ¿no? para casos de situación así de, de asilo y refugio [ajá] entonces, pero el asilo y refugio siempre ha sido difícil y hoy, aún hoy, es mucho más difícil que hace doce, catorce, o dieciséis años cuando nosotros llegamos, mucho más difícil...

**1: Y en el caso de la población indígena por ejemplo el entrar a una ciudad como Bogotá, eh..., que..., no sé si tenéis conocimiento de gente, con la experiencia de cómo es...**

2: Sí bueno, la experiencia de la población indígena por ejemplo está, es uno de los sectores sociales organizados ¿no?, el sector indígena es muy organizado ya desde hace, más o menos unos dieciséis-diecisiete años, ellos vienen planteando lo que le llaman la minga, que es el trabajo comunitario **[ajá]** trabajo comunitario tanto en lo rural como en lo urbano, pero más puesto en práctica con ellos en lo rural, entonces la minga, eh..., ellos han hecho eh..., un evento que creo que fue en el año 2010 cuando ellos empezaron a trabajar esa minga social y comunitaria, lo llamaron así, como la experiencia digámoslo, de cómo en ese proceso de desplazamiento, o, de denuncia eh..., se desplazaron desde la María Piendamó, un sitio, en, en Popayán, cerca, aquí está [señalando en el mapa] el Valle del Cauca. Aquí al lado está Cauca, su capital es Popayán, entonces allí en, en el Cauca, en el departamento del Cauca está un sitio que se llama la María, que queda en Piendamó, entonces desde la María empezó un peregrinaje digámoslo así denunciando la situación de los indígenas, porque, ellos..., y estoy hablando hace diez, doce años, entonces ellos se unieron en ese entonces a procesos de, de, paros, paros de los cañeros, cañeros en esta región de Valle de Cauca es muy rica en caña de azúcar, la caña de azúcar que allá se cultiva para la producción de azúcar, a través de la caña, no de la remolacha, pero sí a través de la caña, entonces los trabajadores cañeros, eh..., estaban, dieron por el mes de octubre, septiembre-octubre una serie de, de movilizaciones, de huelgas y de paros, luego vino la zonal judicial, o sea los del servicio jurídico, a nivel de la institución, después sindicatos a nivel, de, del magisterio por ejemplo, entonces desarrollaron toda una, toda una movilización, desde la María Piendamó, hasta eh... Bogotá, hasta la capital **[ajá]**, entonces bueno, ellos, mucho antes, o sea muchos años atrás hace, cincuenta años, el movimiento indígena se ha organizado, se ha organizado tanto que hace más de sesenta años, históricamente ellos tenían un movimiento armado, se llamó Manuel Quintín Lame **[ajá]**, el Quintín Lame, pero también hace casi, cien años, eh..., ellos conformaron lo que se llamó la, la ANUC, Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, **[ANUC]** sí, la ANUC, por un lado la ANUC, pero también conformaron los indígenas a nivel de los, eh..., del, la ONIC, la Organización Nacional de Indígenas de Colombia, la ONIC. Entonces ha sido, han sido procesos, muy simultáneos, muy importantes, tanto para los campesinos como para los indígenas, y ellos llevaron a cabo esa minga, social y comunitaria hasta Bogotá, entonces en desarrollo, y en el camino de todas esas actividades pues ellos van potenciando las distintas organizaciones que han desarrollado en el Valle, en el Cauca, en el eje cafetero, en Cundinamarca, en Antioquia, hasta Bogotá ¿no?, y ahí siempre lo han ido potenciando y a través de la historia, pues ellos lo han desarrollado, entonces han encontrado, digámoslo así, un pequeño colchón, en Bogotá está la central de la ANUC y en Bogotá también está la central de la ONIC, y en cada uno de ellos por ejemplo, aquí en el Cauca hay el, Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC **[ajá]** ¿sí? Entonces bueno, eh..., pero el CRIC hace parte de la ONIC, y así muchas otras ¿no? **[una red]** una red, una red y digámoslo así, una sub-directiva en cada una de esas partes, entonces **[ajá]**, entonces ellos han tenido, eh..., los campesinos cuando han sido desplazados a quienes buscan primero es a la ANUC, los indígenas quienes buscan primero es a la ONIC **[ajá]**, allí en Bogotá, o en las diferentes capitales **[ajá]** ¿no? buscan como decir un colchón para poder llegar a las diferentes asociaciones, entonces han tenido una mínima, una mínima solidaridad **[ellos mismo...]** sí, sí ellos mismos, no ha sido potenciado por el Estado porque el Estado por el contrario, les importa un bledo ¿no? **[ajá]** sí...

**1: Y que se podría decir que es, bueno, una de las cosas que han salido en otras ocasiones y por cosas que he leído, es que bueno muchas veces se utiliza el propio conflicto eh... armado que puede haber, bueno que hay en Colombia entre la guerrilla y el Estado, para crear una especie de contexto en donde la gente es desplazada pero por otro tipo de motivos como son las riquezas del subsuelo y demás, eh..., es algo compartido por vosotros o bueno es una cosa que he leído y ya está, o...**

2: No, sí, el problema en Colombia, claro, se ha hecho de excusa, se ha tenido de excusa, decimos allí, chivo expiatorio, chivo expiatorio el conflicto armado para, eh..., no de ahora sino hace muchos años, desde la década de los sesenta, cuando, nacieron los grupos insurgentes, pues eso fue un sofisma para, para decir que el conflicto, que a través del conflicto, pues no se puede explotar, por parte de las diferentes multinacionales, no pueden explotar muy libremente o por lo menos, eh..., el modelo, extractivista pues no puede funcionar como ellos quisieran ¿no? [ajá] entonces..., porque eh..., achacan al conflicto armado toda las, las situaciones presentadas, por ejemplo, si nosotros vemos los, cuando hubo la instalación en Oslo, en el 2012, de la mesa de negociación, entre las FARC y el Gobierno de Colombia, si nosotros vemos lo que ellos llaman, al plenipotenciario del Gobierno colombiano, el señor Lacalle, lo que escuchamos ahí es que ahora sí vamos a ver, a la insurgencia pidiendo perdón, la insurgencia, pidiendo perdón por todas las víctimas que ha habido en Colombia, eh..., pidiendo perdón porque no han desarrollado, no han dejado desarrollar un modelo económico, y que ha sido un obstáculo para el desarrollo del país [ajá] y eso es lo que ha dicho el, el mismo vocero del Gobierno colombiano ¿no?, su principal vocero, el señor Lacalle, y, eh... Lógico ellos siempre, y lo siguen manteniendo, y le siguen vendiendo a nivel internacional que esa cantidad de desplazados, que esa cantidad de víctimas, que esa cantidad de desaparecidos, que esa cantidad de asesinados, de esa cantidad de situación de conflicto en Colombia ha sido generada por la insurgencia ¿no?, la han vendido y tratan repetidamente ¿no? como se dice, repetidamente una mentira puede volverse una verdad, o por lo menos repetitivamente la gente, mecánicamente la gente lo, lo, lo puede hacer, ¿no?. Cuando eso es falso, la mayor cantidad de víctimas que hay en Colombia han sido generadas por el Estado colombiano, ha sido generada por, la guerra sucia del Estado colombiano, ha sido generada por el terrorismo de Estado, del Estado colombiana, ha sido generada por la pasividad, y el, el entreguismo de ese modelo extractivista minero-energético que le ha dado a las multinacionales, ha sido generada por toda esa pasividad y entregismo que le ha dado a los narcotraficantes, y a esa narco-burguesía que desde el año ochenta se ha conformado en este país [ajá], y ellos son los mayores generadores de, son los más grandes, los más eh..., los más grandes sicarios que ha tenido la historia de Colombia, ellos, y no lo decimos nosotros, no, ahí están las cifras de los, de los estamentos internacionales [ajá], inclusive de sus mismos estamentos, entonces ellos no pueden decir, a estas alturas de decirle al mundo de que ellos, inclusive tratan de decirle “somos también víctimas” ¿no? en qué cara... [claro] en qué cara hay que un señor representante, en unos diálogos, venga a decir que ellos también son víctimas, [ajá] es que..., en la cabeza de ellos solamente está ¿no?... [risas del entrevistado] [ajá, increíble].

**1: Bueno, pues yo por mi parte creo que ya he resuelto todo lo que tenía más o menos planteado, no sé si tiene alguna cosa más que comentar...**

2: No habría muchas más.

**1: Habría muchas más desde luego...podemos estar aquí hasta... [risas]**

2: Podríamos estar todas las semanas [risas del entrevistado].

**1: Pues bueno.**

2: Bueno Ivana pues yo quedaría decirte que, bueno ¿no?, invitarte ¿no?, porque ya nos confirmaron, nos confirmaron desde el Palacio Aiete ya está confirmado para el día 13 [de septiembre] a las..., 13 de septiembre, a las 17.00, de 17.00 a 20.00 horas estaremos allí en el Palacio Aiete, de Donosti, **[vale]** para hacer ese Foro Internacional, Foro Internacional de Víctimas, que está así, víctimas de Colombia, en el País Vasco, porque hay otras, hay otros foros, que van a ser simultáneos ¿no?, van a ser simultáneos a raíz de, del proceso de, a raíz del proceso de negociación de La Habana están tocando el tema de las víctimas, ellos van en el quinto punto, y es el tema de las víctimas **[sí]** a partir de ahora de finales de junio, principios de agosto, empezaron ya a hablar de, de las víctimas entre las FARC y el Gobierno, eh..., más encima, el, el Ejército de Liberación Nacional, el ELN, también ha propuesto hablar de las víctimas como primer punto de negociación con el Gobierno de, de Juan Manuel Santos, entonces bueno, parece que todo hay una actualidad frente a eso, ¿no? pero, eh... ACNUR, por ejemplo, ha, hizo en conjunto con el centro de Memoria Histórica de Colombia, con la Casa de la Paz y con, eh..., la Universidad Nacional, un foro el pasado 3, 4 y 5 de agosto, en Santiago de Cali, en Cali, en Colombia **[en Cali]** sí, hicieron ahora, ahora en agosto pasado, agosto de este mes, realizaron este foro, presencial pero virtual también, **[desde aquí se podía...]** entonces esto, se podía participar, pero bueno no hubo mucha..., difusión ni se alcanzó porque eso fue, como corriendo, ¿no? o sea muy poca gente conocía del evento como tal, entonces poca gente participó entonces del, del, de este foro salió la propuesta de que el 13 de septiembre, se hiciera a nivel mundial, simultáneamente **[ajá]** en muchas ciudades en las que pudiese haber la posibilidad, pues este Foro Internacional. Entonces en el momento van dieciocho ciudades que van a hacer ese Foro Internacional y vamos a estar así como encadenadas, vamos a estar encadenadas mañana vamos a hacer la primer, como la primera prueba a ver cómo nos va ese encadenamiento [risas], sí, para que pueda salir para el 13, allí intentaremos que pueda estar..., hemos escogido el Palacio Aiete por lo significativo que es para el pueblo vasco, el inicio del proceso de, de, de paz del País Vasco **[ajá]** en el 2011, lo que ha significado, la Declaración de Aiete **[ajá]** ¿no? también entonces trataremos de que esté el alcalde de Donosti, y el diputado general, eh..., vamos a ver si podemos tener al ombudsman del País Vasco, al Ararteko y a otras personalidades, agentes sociales, sindicatos **[ajá]** y que puedan estar ahí como observadores y algunos que puedan estar y que nos puedan ayudar, como observadores pero también dentro de la relatoría, habrán relatores y tal, entonces bueno, estaremos ahí en esa dinámica...

**1: Pues perfecto, yo también [risas] así que genial, muchísimas gracias.**

2: Es extensiva a vosotros.

Fin de la Grabación.

## 5.9. E. P. Técnico 1

Técnico de ONG local, de entre 41 y 63 años. Se realiza la entrevista en la sede de Bilbao en agosto de 2015. La pertinencia de la misma descansa en que se trata de una organización que desarrolla cooperación en origen y sensibilización. Hace hincapié en la sensibilización de un contexto de refugio histórico, como es el caso palestino.

**1: Bueno, pues antes que nada muchísimas gracias, eh..., cualquier nombre que digas se va, se va a tachar luego, o sea no lo voy a tener en cuenta, no es para nada [vale] y..., y bueno, pues para empezar, eh..., me podrías hablar un poco de la organización, ¿Cómo funcionáis? ¿Cómo...?**

2: Bueno pues [ORGANIZACIÓN] es una asociación sin ánimo de lucro, que significa [TRADUCCIÓN] en árabe, que..., se creó en el año 2003, se, es decir, legalmente los estatutos y demás se presentaron en el año 2003, pero que al, al ser la junta directiva dos matrimonios de, de dos hombres palestinos que vinieron a estudiar a, al Estado español en los años setenta ochenta y que después se han quedado aquí, son las mujeres de estos, de [NOMBRE] y [NOMBRE] las que crearon la organización, ya, quiero decir con esto que antes del año 2003 ya venían haciendo, eh..., cosas puntuales a favor de Palestina y, bueno, de Irak y de diferentes países de Oriente Medio ¿no? Entonces pues bueno, yo entré en [ORGANIZACIÓN] en el año 2006 y desde entonces me, me, me dedico a la parte de proyectos principalmente de educación, dado que, que bueno que consideramos que quizás ese es el aspecto que más se necesita, porque ya hay muchas otras organizaciones que trabajan el ámbito de cooperación, y, y bueno, pues a través de un pequeño proyectito comencé a colaborar en [ORGANIZACIÓN] y bueno, pues como te cuento, ya llevo desde el 2006, y, y siempre presentando proyectos a distintas instituciones y tratando de, de que la gente, la ciudadanía, colectivos tanto generales como específicos, conozcan más a fondo cuál es la realidad del pueblo palestino, y, y bueno pues en ese sentido eh..., si que se puede decir que el conocimiento es mayor, pero, pero bueno, todavía queda, queda mucho por hacer ¿no?.

**1: ¿Y la gente como, se involucra con el tema? eh... ¿Acude a los sitios? ¿Les interesa todo esto? ¿Hay una reciprocidad?**

2: Sí, sí, sí yo creo que, eh..., en ese sentido los resultados son muy positivos cuando hacemos actividades, eh..., s..., bueno aparte de tener creemos que muy buena, bueno creemos no, vemos que muy buena acogida, por ejemplo la semana, hace quince días estuvimos, dimos unas jornadas de dos días en San Sebastián, una muestra de cine de mujeres árabes, en este caso eran palestinas, dos películas palestinas con una invitada palestina, y otra, otra en este caso de, de Madrid, cada uno de los dos días, y bueno vimos como los dos días la sala se llenó, la gente se quedó hasta que nos echaron a las nueve de la noche haciendo preguntas, después seguían queriendo hablar con nuestras invitadas, medios de comunicación, también les han hecho entrevistas, después nos escriben después de las actividades gente pues bueno, eh..., agradeciéndonos las jornadas, eh, queriendo saber más, sobre nuestras actividades, tratando de saber en qué pueden colaborar, entonces pues bueno, en ese sentido eh..., creemos que sí

que a pesar de que el día a día de cada persona es, pues bueno, es complejo y, y requiere pues estar en muchos frentes, sobre todo pues domésticos, familiares, trabajo, etc., pero sí que existe una, una, una sensibilización eh..., importante ¿no? Sobre, sobre la causa palestina ¿no?

**1: Y comentáis que también lo unís con demás países árabes, eh... ¿Qué tal?, ¿Por qué lo hacéis más que nada?**

2: Pues lo hacemos porque en primer lugar lo que supuso la, la Nakba palestina, el desastre de 1948, eh..., produjo la dispersión de la población palestina que desde ese momento paso a ser refugiada, principalmente en, en Líbano, Siria y Jordania, entonces pues eh, podríamos decir que, bueno podríamos decir no, recientemente salían las estadísticas de la población palestina, hay más población en el exilio que dentro de, de Palestina, dentro de Palestina entendiendo la Palestina histórica, es decir, Cisjordania que es lo amarillo **[señalando un mapa]** y, y, y el Estado de Israel que sería esto, y la Franja de Gaza ¿no? O sea, a pesar de esto, hay más población fuera ¿no? Principalmente en Jordania, en Líbano, en Siria, bueno en Siria desgraciadamente hoy en día no, porque la mayoría de la gente ha tenido que volver a, a ser refugiada por segunda vez, y, pero bueno. Luego también pues, pues en Argentina, en Chile, en los países nórdicos, bueno, en fin, hay, hay, hay..., mira por ejemplo aquel mapa **[señalando a otro mapa de la oficina]** del mundo es exclusivamente de la población refugiada, pertenece a una organización que trabaja exclusivamente con refugiados palestinos, haciendo informes, estadísticas, recogiendo violaciones de derechos humanos de población refugiada y desplazada interna, que se llama **[ORGANIZACIÓN] [ORGANIZACIÓN]**, entonces **[ORGANIZACIÓN]** por ejemplo es uno de nuestros, de nuestros socios ¿no?, en, tratamos de apoyar a organizaciones que, desde el terreno llevan a cabo este tipo de trabajo ¿no? Y, bueno, pues por ejemplo ese mapa recoge dónde está instalada la, la población refugiada palestina, en todo el mundo, y el, el número de población. Aquí por ejemplo en el Estado español no se sabe con exactitud cuál es el número ¿no? No hay, no hay una, no hay un censo eh..., luego también claro, los palestinos eh..., como te decía del Líbano, Siria y Jordania, los que tienen Estatuto de Refugiado por la UNRWA, es decir que tienen el carnet que, teóricamente les da derecho a percibir, pues bueno los servicios básicos, que, que promueve la UNRWA, la educación, salud, etc., eh..., estos claro, al haber tenido que ser exiliado a otro país, ya, ya no, ya no están en ese censo, podrían estarlo pero ya no están ¿no? Pues con lo cual ya se pierde un poco el, pues bueno la, la, la razón de ese carnet de refugiado ¿no? **[ajá]** y..., y bueno pues en, eh..., principalmente el trabajo de **[ORGANIZACIÓN]** es, eh..., promover, el acercamiento el acercamiento, no es solo el acercamiento sino también, pues eh..., el, el apoyo de la población a las campañas que desde Palestina se nos demandan ¿no? **[ajá]** actualmente podríamos decir que la campaña más importante es la de Boicot, Desinversiones y Sanciones ¿no? Y, y, y además que está dando muchos frutos ¿no? **[ajá]** entonces pues, eh..., en este caso es una herramienta que nos sirve y que fácilmente desde aquí se puede, se puede ejercer ¿no? Entonces pues bueno, eh..., a través de campañas como la de Boicot o las diferentes flotillas otros años, que las hemos apoyado, eh..., bueno, en fin, diferentes, diferentes iniciativas ¿no? Que seguimos.

**1: Y vosotros que, ¡qué bueno! estáis en contacto con población palestina, eh... ¿Qué significa eso que has comentado, el tener más gente fuera que dentro del propio territorio? ¿Cómo lo...?**

2: Cómo, ¿Cómo lo... consideran? [¿Cómo lo viven...?] ¿Cómo lo viven? Pues no lo sé eh..., la verdad que la población palestina por este motivo, es, es tan, tan heterogénea, es tan distinto cual es, cual es sus circunstancias que sí existe la noción de palestino pero no la noción de nación palestina ¿no? Puesto que bueno, desgraciadamente nunca se le ha permitido tener un Estado, eh..., por lo tanto eh..., es muy distinto si nos referimos por ejemplo a un..., en las jornadas estas de Donosti invitamos a dos mujeres, una cineasta y la otra eh..., escritora y poeta ¿no? Entonces estas son palestinas de Jaifa, que es el actual Estado de Israel ¿no? Tienen pasaporte israelí, ciudadanía israelí, pero no nacionalidad israelí, o sea su pasaporte eh..., es, es eh..., árabe-israelí, o sea en ningún caso es palestino, son ciudadanos israelíes, pero en su pasaporte pone árabe-israelí, entonces, esta persona es totalmente distinta..., bueno, totalmente distinta en cuanto a sus obligaciones y derechos, que un palestino que vive en, en la sitiada, asediada y bombardeada Franja de Gaza ¿no? Es totalmente distinta de un refugiado que vive en el Líbano, que tienen un montón de... [Pequeña interrupción por el teléfono de la oficina] que tienen un montón de, de profesiones que no pueden ejercer, de, de derechos mermados, de, restricciones de movilidad, tienen, en muchas ocasiones no pueden salir del propio campo, en Líbano, porque claro, hay muchos países que no les quieren asimilar como población ¿no? Puesto que todavía piensan que es algo transitorio ¿no? Pero claro, ya son más de sesenta y cinco años desde que ocurrió la Nakba, y todavía esta gente no acaba de, de poder ejercer lo que la resolución 114 de Naciones Unidas dictamina que es el, el derecho al retorno de esa población refugiada y a la compensación pertinente ¿no? [claro], entonces pues es muy difícil, establecer un patrón de esa población ¿no? Eh, eh, por ejemplo, pues aquellos que viven en, en, en, en Líbano, en Siria, en Jordania, esos no pueden tan siquiera regresar a los territorios ocupados ¿no? En los territorios ocupados no se les permite el acceso, también Israel controla esa frontera, con lo cual se les deniega el acceso ¿no?, entonces claro, eh..., esa gente, en más un sueño la, la Palestina es más un sueño que se transmite de generación en generación. Los abuelos, los poquitos que queden de antes del cuarenta y ocho se han dedicado a transmitir esa, ese, ese sueño de Palestina a través de la llave, no sé si [NOMBRE] te ha hablado de la llave [sí] del Handala, el... [sí], bueno pues, pues bueno son todos símbolos, de la, del, de la patria palestina, que esperan en un futuro se pueda, se pueda llevar a cabo ¿no? [ajá] Se pueda..., entonces pues yo creo que cada uno tiene una, tiene una idea ¿no? Evidentemente a todos nos gustaría estar en toda la Palestina histórica ¿no? Pero bueno, yo creo que cada vez más gente es consciente de que eso es imposible ¿no? Por lo menos pues que sea un único Estado para todas las personas, un ciudadano un voto ¿no? Y que no sea un Estado judío ni tampoco sea un Estado, bueno que sea un Estado laico en ese sentido ¿no? Y bueno, en fin, eso, uno de los grandes retos no, lo que pasa es que mientras pensamos en ese reto, pues Israel cercena los derechos de toda la población de Cisjordania y, principalmente de la población de la Franja de Gaza ¿no? [ajá].

**1: Y, el elemento de, de la transmisión que comentabas [sí] ¿Es muy importante en toda la gente que esta fuera?**

2: Pues, yo, desde que, llevo trabajando, colaborando, cada vez sabiendo más de, de la población palestina diría que es el elemento más importante ¿no? La transmisión de, de esa identidad, de, de, de, pues bueno, de lo que son sus derechos como pueblos ¿no?, como pueblo que resiste y como la política internacional, la, la geopolítica no, nunca ha estado de su lado, pues solo les queda la, la transmisión a través de las generaciones, el capital humano, el factor humano que, que sea capaz de, seguir luchando por esos derechos de, del pueblo, esos derechos



inalienables de esa población y, y bueno por eso los símbolos y, por eso, la dignidad, es una cosa absolutamente increíble ¿no? En una de las películas que pusimos, en la, en la muestra de cine, que se llama “Mi amor me espera junto al mar”, me acuerdo una pareja que salía, en esa película, una pareja que después intuí..., bueno, intuimos o a través de la persona que salió [NOMBRE] que fue quien comentó su impresión de la película posteriormente en el debate y demás, parece que estaban dentro de la actual Estado de Israel, pero bueno, se habían como creado un pequeño refugio ¿no? Porque tenían un bebé pequeñito y entonces ella, era una palestina que después de los acuerdos de Oslo, pudo retornar a Palestina, supongo que su padre y su madre eran palestinos que se fueron a buscarse la vida a Canadá, pero los acuerdos de Oslo permitió una pequeña ventanita de regreso de esa población, ya con pasaporte canadiense también, entonces esta mujer era una canadiense que había vuelto a Palestina y él era un palestino que vivía dentro del actual Estado de Israel, entonces en una de las ocasiones, en un control militar, eh..., a él no le permitían pasar y ella que pasaba con el pasaporte canadiense por otro lado, a ella sí le permitían ¿no? Entonces ella en un momento dado, le dijo al soldado que estaba, que le estaba atendiendo: “por favor, permítanle pasar, por favor, permítanle pasar”, y, y en la película narra como ella dice que se enamoró de él cuando él, le dijo, eh..., con rostro muy serio, que por favor, que jamás pidiera permiso, ni por favor, para moverse en su propia tierra con libertad. O sea que lo primero era la dignidad, que ellos eran, eh..., oriundos de Palestina que ellos eran los palestinos, no utilizaban la palabra dueño, pero sí los, los eh..., pues bueno, las personas con el derecho a moverse con libertad en esa tierra ¿no? Que no podía venir un ejército de fuera, un ejército invasor amparado por una, por, por una ideología eh..., nacionalista, nacionalista-racista como es el sionismo que después sea visto teñida con tintes religiosos falsos que son todos para conseguir una tierra, o sea es un movimiento colonial, sin ninguna duda más allá de lo, de la utilización religiosa, que no podían utilizar eh... o sea que no podían pedir permiso para moverse por esa tierra ¿no? [ajá]. Entonces yo creo que los, que los palestinos eso lo tienen muy claro, entonces estando, estando con ellos tanto allí como aquí, te das cuenta que, que, que tienen la verdad, que tienen la razón, y que es una causa justa y que debe ser apoyada y que debe ser, eh..., explicada, eh..., difundida, y promovida ¿no? Y, y, claro, otro aspecto es la, los visos de, de, pues de realidad ¿no? Que tenga esa causa, pero sobre todo que es una causa justa ¿no? Y que merece la pena dado que, pues como decía por ejemplo el propio Mandela ¿no? “Nuestra libertad nunca será del todo, del todo realizada en tanto en cuanto siga la, la, la situación del pueblo palestino” ¿no?, como está ¿no?.

**1: Y en ese sentido ¿Veis eh, diferencias en cuanto a, a los lugares a los que se haya ido esos refugiados palestinos ese sentimiento?**

2: Mucho, mucho, claro, claro, es fundamental, sí, sí, [ajá] es fundamental, sí, puesto que, bueno, esto te lo habrá explicado mucho mejor [NOMBRE] ¿no?, lo, los, los diferentes estatus en función de, del destino ¿no? [ajá], pero claro, incluso dentro de Cisjordania, no es lo mismo vivir en Nablus por ejemplo que es una ciudad que está rodeada de colonias, que vivir en Ramala que es donde, a la Autoridad Nacional Palestina se la ha permitido crear su mini, su mini Estado con una sensación de prosperidad y de capitalismo, puesto que al fin y al cabo, entra muchísimo dinero de la ayuda internacional, sobre todo de la Unión Europea, más de 500 millones de euros anuales, de EEUU. Entonces se ha creado como un mini, una mini burguesía en relación, bueno, o sin mini, una burguesía, alrededor de la Autoridad Nacional Palestina que transmite, si solo vas a Ramala, pues una sensación de, casi te diría que de normalidad ¿no?, pero claro, es irreal

¿no? Porque luego, pues eso están los palestinos del cuarenta y ocho del actual Estado de Israel, están los palestinos de Gaza, están los palestinos de Jordania que son el setenta por ciento de la población de Jordania, eh..., están los palestinos del Líbano, que tam..., bueno, pues con una condiciones, también eh..., muy malas y luego los que, los palestinos que han salido de Siria, que podría decirse que son los que mejor podrían estar dentro de, dentro de estar en, en un país que no era Palestina, pero que con todo lo que está ocurriendo en los últimos años, eh..., probablemente sean los que peor están junto con la población de Gaza ¿no? [ajá] Entonces la, la, la casuística palestina es, es enorme, es enorme ¿no? [ajá] y, muy diversa, desgraciadamente muy diversa, y, y bueno, pues parece que, o sea, siempre les puede ir peor, desgraciadamente ¿no? Otra, otro estatus pueden ser los palestinos de Jerusalén, que también es como un, un limbo, no son ni palestinos, no son israelíes, tienen una, una tarjeta verde, en la que, les permiten ciertos derechos como por ejemplo, poder salir por el aeropuerto de Ben Gurión, en Tel Aviv, que no lo pueden hacer ningún palestino de Cisjordania, pero, por ejemplo, a la primera de cambio que, que imagínate que su centro de trabajo es Ramala, pero que tienen esta tarjeta verde, Ramala que está a cinco kilómetros de Jerusalén, está al lado, en cuanto descubren que su centro de trabajo es Ramala, o que todos los días tiene que entrar a los territorios ocupados y salir, por los diferentes *check points* pues les quitan la tarjeta verde ¿no?, ¿Cuál es la intención? Pues judeizar Jerusalén ¿no? La batalla por la tierra en Palestina se libra cada día, en cada instante, en cada esquina, o sea, eh..., vas eh..., con..., nosotros hemos organizado en varias ocasiones diferentes visitas, tours políticos, eh..., y no solo políticos, también culturales pero bueno, desgraciadamente lo, lo que, pues, lo, lo, lo que es más imperioso es la, es la situación política, los derechos de la población palestina y, y bueno pues, nos reunimos con gente de, de Badil, nos reunimos con gente de Adamir, nos reunimos con gente de, Aljak, diferentes organizaciones ¿no? Que nos dan un panorama, eh..., muy diverso, cada uno desde su ámbito de trabajo de cuáles son las situaciones de la población y la verdad que es, o sea es terrible ¿no? O sea por ejemplo, Hebrón, no sé si te han hablado de Hebrón, [sí, sí, he estado] ¿has estado? [Sí, yo he estado en Palestina] es verdad, es verdad, bueno, pues fíjate [sí, sí] ¿no? O sea, seiscientos colonos que viven hacinados en, en, pues bueno, en fin..., es o sea es, no sé, si eso no mueve a, a, alguien es que nada le puede mover ¿no? [sí] aja.

**1: Y respecto a la gente que está por ejemplo en América Latina, en Estados Unidos y en Europa, cómo, que lo viven tan lejano todo esto, ¿Cómo es esa relación o....?**

2: Bueno, no tenemos mucho contacto aunque..., tratamos de seguir lo más, lo más de cerca posible ¿no? A través de los, de los newsletter estos, tanto de la federación chilena de Palestina, como de, eh..., del Centro de Estudios Árabes de la Universidad de Chile, de la comunidad palestina de Argentina, de Venezuela, también a través de la Redscop llega de vez en cuando noticias de Colombia, de Venezuela, de diferentes países donde se organizan grupos de Boicot, Desinversiones y Sanciones ¿no?, por ejemplo ahora está habiendo una campaña en toda Latinoamérica con el tema de [NOMBRE] y de [NOMBRE], que van a tocar en Tel Aviv, ayer, casualmente aparecía la traducción de la carta que le ha escrito [NOMBRE], el ex de Pink Floyd que está haciendo un trabajo impresionante con, con, con el tema cultural, eh..., bueno, en fin, hay, hay mucha, hay mucha movilización popular, eh..., bueno, incluso la política es mayor que en Europa, mucho mayor, o sea, las declaraciones de Venezuela, pero luego también es curioso ¿no? Porque por ejemplo Correa va y visita Jerusalén y no tiene ningún problema en acercarse al muro de las lamentaciones, que bueno, que, ojalá, ojalá, pues eso..., es que claro, claro, quizás

pueda dar la impresión de que es algo en contra de, del judaísmo, en absoluto, el muro de las lamentaciones podría ser un sitio tan venerable o no, en función de cada cual como el Santo Sepulcro, la Mez..., etc., ¿no?, pero claro el problema es que esas visitas, a Jerusalén Este, territorio ocupado, están normalizando toda la situación ¿no?. También Dilma Rouseff, también eh..., el anterior presidente brasileño, que no me sale ahora mismo el **[Lula]** Lula Da Silva, exacto, o sea, hay, hay por un lado, hay grandes declaraciones, pero por otro lado hay también normalización ¿no? También por ejemplo, la campaña de boicot tiene una persona ya delegada en, está en base en Buenos Aires pero viajando por toda Latinoamérica, principalmente para echar atrás los contratos de las grandes empresas de seguridad como GS4 y otras que llevan todo el tema de informático en el muro del apartheid, entonces estos tienen grandes contratos con países en Latinoamérica, también empresas potabilización de agua, con todo el tema de la privatización del agua en Latinoamérica, entonces hay, todavía, hay muchas vinculaciones realmente entre Israel y Latinoamérica. Bueno, las comunidades, eh..., judías ya sabemos que son importantes, sobre todo en Buenos Aires y en, y en Brasil ¿no? También, bueno pues, evidentemente el, el, el lobby israelí pues también a través de estas comunidades está presente y trata de conseguir grandes contratos eh..., del gobierno para su beneficio ¿no? Eh..., y luego pues por ejemplo, quizás la comunidad más, más sonada por así decirlo, sea la chilena ¿no?. La comunidad palestina claro, y, bueno, pues con esta sí que tenemos algunos contactos y sabemos que existen contactos entre, entre chilenos y palestinos que visitan por ejemplo, todos los veranos, palestina, eh... También, una amiga palestina, colombiano-palestina nos comentaba como toda, palestinos a través de diferentes organizaciones, envían a sus hijos todos los veranos a Palestina a pasar un mes, no sólo para, para mantener, o recuperar, o, iniciar con el árabe, sino también, para, para esa ligazón con la tierra palestina ¿no?, la tierra, y el, el, la ligazón con la tierra es, es, es, bueno, pues es una característica que llama mucho, mucho, mucho la atención ¿no?, yo creo que también, se puede ver ¿no? En otros lugares donde ha habido conflictos por la tierra, con otras, con colonizaciones y demás ¿no? Ese apego a la tierra pues, es, es fundamental.

**1: Y, comentabas antes el tema de, de la, de la ayuda humanitaria que llega a, que llega a Palestina, ¿Cómo se organiza allí...? [Antes no...] que se cree**

2: Antes no me refería a la humanitaria, sino más a la, a la civil, porque la Autoridad Nacional Palestina vive de las ayudas internacionales, no sólo son, ayudas internacionales, no solo son, ayudas a, bueno ellos, a... o sea, digo, en las cuentas de estos países donantes, lo tildan como ayuda al desarrollo, pero realmente por ejemplo, es para pagar a los jueces palestinos, para pagar al Consejo Legislativo Palestino, para pagar a la, a todos los funcionarios de la Autoridad Nacional Palestina **[ajá, vale, vale]** escuelas, hospitales, policía, la policía es, se ha convertido en un, en un, en un órgano represor bastante, bastante importante, claro, la Autoridad Nacional Palestina en cierta medida es quien controla la ocupación a los israelíes, o sea les hace también parte del, parte del papel ¿no? De, de, de, **[vigilancia]** sí, sí, de vigilancia, exacto ¿no?, entonces, pues por eso hay tanto interés en que, en que la ANP..., y luego bueno, pues para mantener los, inacabables, las inacabables conversaciones de paz ¿no? Que siempre están constantemente volviendo a ellas y bueno, ya sabemos a lo que llevan, entonces eso, en cuanto a un Estado que vive y que necesita la, la ayuda internacional, además, es curioso porque esa ayuda la canaliza Israel. Al igual que la ayuda humanitaria también de toda, nuestro dinero por ejemplo, recuerdo un proyecto que nos financió el ayuntamiento de **[LUGAR]** para, para la

Health World Committees, del hospital de Bitshaour, y este dinero lo primero que hay que hacer es enviarlo a una cuenta a un banco israelí, y el banco israelí lo transfiere a la cuenta del banco de Ramala palestino, ¿qué pasa? Que Israel, bueno, evidentemente hace negocio con todo ese dinero ¿no? Y no solo eso, sino que los impuestos que pagan los palestinos en la Cisjordania ocupada también los controla Israel, o sea controla absolutamente todo, la economía, las fronteras, eh..., todo, o sea es una cosa, y lo que no controla Israel, lo controla a través de la Autoridad Nacional Palestina ¿no? Por lo tanto, eh..., o sea, esta situación es insostenible ¿no? Desde el año 2006 no ha habido elecciones, que ganó democráticamente Hamas, que no se le permitió gobernar ¿no? Estaba dentro de la lista de los, de los partidos no, legítimos según, según la UE y EEUU. Hace poco, hace como un año se cambió esto ¿no? Hamas salió de estas listas con lo cual no sabemos qué pasaría en el caso de que hubiera unas elecciones, ojalá que no tarden mucho ¿no?, y que se les permita gobernar al partido que salga, que salga elegido ¿no?. Pero la ayuda humanitaria por ejemplo, el caso más sangrante es el caso de Gaza ¿no?, después de los ataques del verano pasado, eh hace poco, salió un informe de Oxfam donde no se les había permitido construir completamente ni una sola casa ¿no?, o sea a pesar de que la conferencia de donantes de El Cairo, un par de meses después, los compromisos adquiridos de todos los Estados era de conseguir una bolsa común de cinco mil millones de dólares para reconstruir Gaza, otra vez, porque ya van tres en seis años, en siete años, de esos cinco mil, creo que solo se ha conseguido una quinta parte, y de esa quinta parte, prácticamente toda, ha sido más para, eh..., primeros, primero necesidades básicas, más alimentación, que la reconstrucción. La reconstrucción no se ha producido, incluso la alimentación en..., bueno, también, con cuenta gotas ¿no? Ya sabes que los pasos fronterizos los controla Israel, y que bueno pues los camiones de ayuda humanitaria, pues hacen cola, hacen cola para, para que Israel lo autorice ¿no? Lo autorice, lo permita y bueno, es, es, es, no sé es una cosa que no tiene ningún sentido ni explicación ¿no? Antes de ayer intentaba entrar una flotilla de barcos que llevaban cuatro paneles solares y, y, y poco más y bueno, pues, a no sé cuántas millas náuticas, en aguas internacionales, el Estado pirata de Israel pues les captura y les deporta y bueno, en fin..., tiene, tiene legitimidad para hacer lo que quiere y, y todos los Estados son responsables de ellos, o sea no hay ningún Estado que, o sea sí que hay declaraciones pero no, no, no sé, en algún momento se paralizan ¿no?, esas demandas de los Estados como por ejemplo los que comentábamos antes ¿no? Más Venezuela quizás, o, o, en algún caso Ecuador o algún otro que haya podido estar más eh..., beligerante con, con lo que lleva a cabo el Estado de Israel, pero no prosperan esas demandas de, enseguida se detienen ¿no? A ver qué pasa ahora con el Tribunal Penal Internacional que, que Palestina desde enero de este año lo, lo ratificó, al pasar, al cambiar su estatus en Naciones Unidas ha podido ratificar el, diferentes tratados internacionales como el Tribunal Penal Internacional a pesar de que Israel no está dentro de, de este tribunal, eh..., pues bueno, hace poco salían las conclusiones de, de Israel, de lo que ocurrió en Gaza, ya sabemos que bueno..., pues exculpando a..., exculpando a su ejército ¿no? Obviamente, pero a ver, lo que pasa con las, conclusiones de, del Tribunal Penal Internacional ¿no? De lo que pasó en Gaza, eh..., es, parece que hay un avance que dice que, que equipara al menos en los titulares las violaciones de Derechos Humanos por parte de Hamas, sobre todo decían algo de, esto sí no lo pongas pero bueno, más lo que, a los colaboracionistas con Israel, se les, se los cepillaron en plena calle ¿no?, o sea, y bueno, a cara descubierta ¿no? Claro, esta gente estaba dentro de Gaza, dando las coordenadas de donde estaba la gente de Hamas, entonces pues Hamas eso no... **[sí, sí, sí]** no lo puede tolerar y, bueno, acabó con ellos ¿no? Y entonces, fíjate lo que se

destaca en este informe es que Hamas cometió violaciones de Derechos Humanos, haciendo referencia a estos casos, mientras que hay más de dos mil cuatrocientas personas asesinadas, más de quinientos niños, todas las demoliciones de casas, o sea, no sé, es que no, no, en ningún momento hay, hay, un ápice de razón para poder equiparar no, una milicia que resiste, independientemente de manera más o menos gloriosa, más o menos heroica, pero evidentemente es una población absolutamente machacada ¿no?

O sea hace poco estando con un palestino de Gaza que vino acompañando a una de estas invitadas palestinas nos mostraba unas imágenes que tiene de Gaza del ataque de 2014, porque él estaba allí de camarógrafo y bueno, o sea, en fin..., eh..., no sé, hay que..., por ejemplo eso es algo en lo que tenemos que trabajar ¿no? En difundir, eh..., es muy difícil hacer cosas sobre Gaza porque las tienes que hacer con mucho tiempo ¿no? y nosotros cuando preparamos los proyectos no tenemos tanto tiempo ¿no? Y sobre todo, la certeza de que vas a traer a esa gente, de que vas a hacer..., trabajar con Gaza es muy complejo para nosotros ¿no? Por todas las resistencias que tienen de movilidad, etc., **[claro]** Entonces claro al final siempre tiendes más a ser palestinos del cuarenta y ocho, por esa posibilidad que tienen de salir sin visado y sin nada, incluso es mucho más barato traerles, que los palestinos de Cisjordania que como sabes tienen que salir por Amán, con el visado pertinente, etc., etc., **[sí, y los de Gaza ahora ¿Cómo harán para salir? porque Egipto no...]** No, Egipto lo ha abierto con cuenta gotas los últimos años **[claro]** Israel también, todavía menos con cuentagotas, es complicadísimo **[Es muy complicado]** Es complicadísimo sí, hay un montón de, de, muchos activistas que no pueden entrar, digo internacionales eh, o sea, es muy complejo, es muy complejo, no sabes, no sabes lo que puede pasar, al igual que, la ayuda, por ejemplo, cuando estaban llevándose a cabo los bombardeos, incluso tiempo después nos llamaba mucha gente a la oficina “oye y como puedo colaborar, estoy recogiendo cosas” pues nosotros no podemos recoger, porque no podemos garantizar que eso vaya a llegar, además ¿Qué cosas se pueden recoger”, joder, necesitaríamos saber qué cosas necesita primero, y están en un grado tan de supervivencia que ni tan siquiera hay una coordinación mínima ¿no? **[claro]** en ese caso pues derivamos a, a la UNRWA, o..., o a la UNRWA es que no hay..., **[ORGANIZACIÓN]** **[no hay otra cosa]** sí, no hay otra cosa, perdona eh... **[Se suena la nariz]** **[No, no, por favor]**

**1: Y vosotros desde, desde la solidaridad y desde vuestro trabajo, como, ¿Qué lectura hacéis de, de, de todos esos pasos que no, que no prosperan por parte de la ayuda humanitaria y que los Estados igual hay un discurso, pero luego se queda ahí? ¿Cómo lo...?**

2: Bueno, nosotros la verdad que la ayuda humanitaria, eh..., eh..., la, la solicitamos con cuenta gotas ¿no? Puesto que pensamos que no es un problema humanitario sino político ¿no?, por lo tanto eh..., para empezar tenemos que, que saber muy bien a quien podríamos eh..., por ejemplo en el caso de Gaza sí. Evidentemente, lo que pasa es que lo que hacemos es sumarnos a otros llamados más grandes ¿no? Pues como UNRWA, Cruz Roja (internacional), ACNUR, etc., ¿no?, pero en el caso de eh..., de, de la ayuda al desarrollo, o sea más a medio-largo plazo, eh..., lo que sería un proyecto de desarrollo común en cualquier otro país del planeta, el, el trabajo que, que apoyamos es eminentemente político, o sea, eh..., por ejemplo en Gaza, trabajamos con el, eh..., el, Palestina Searching for Human Rights, una especie de PHR, que codirige **[NOMBRE]** un abogado palestino que vive en Gaza y que lo que lleva a cabo es, eh..., investigaciones sobre las violaciones de Derechos Humanos cometidas por el Estado de Israel,

todas estas violaciones son las que sirven después para llevar al Tribunal Penal Internacional, a..., bueno, y todas las organizaciones que trabajamos en apoyo al pueblo palestino es, un poco nuestra fuente de, de, de información, ¿no? [ajá] de, una fuente solvente, independiente de las violaciones de Derechos Humanos que allí se constatan ¿no?, entonces pues a través del PHR, pues tenemos varios proyectos financiados y colaboramos con ellos y luego por ejemplo otra organización palestina con la que colaboramos con frecuencia es con ADAMIR ¿no?, que bueno, el trabajo que llevan es de apoyo a los prisioneros palestinos ¿no?, eh..., ayer había una, un comunicado de ADAMIR en el que decían como, eh..., los presos en detención administrativa..., ¿sabes lo que es la detención administrativa? [No] Bueno, es un tipo de detención que no requiere ni juicio, ni cargos, que no se sabe nada más las personas que van a defender a estas, a estos prisioneros y prisioneras en las cárceles israelíes no saben el motivo, no tienen ningún tipo de explicación, y en principio puede prolongarse hasta seis meses, pero, automáticamente nada más salir, puede volver a prolongarse hasta seis meses, hay personas que llevan en detención administrativa más de tres años, y contantemente están volviendo a la misma situación [¿y no hay ningún motivo?] no hay ningún motivo, no hay ningún motivo, por ejemplo un chico que está en detención administrativa al que le conocemos puesto que forma parte de, de una de nuestras contrapartes, de la, de los [ORGANIZACIÓN], [NOMBRE], bueno él era el que coordinaba el centro [NOMBRE] en la ciudad vieja de Jerusalén, un chaval joven, activista, eh..., muy involucrado con la causa palestina políticamente, pero bueno, su trabajo era coordinar el centro, era la persona que recibía a las delegaciones cuando llegábamos allí a Jerusalén, nos hacía un tour político-histórico por la ciudad vieja, eh..., nos hablaba de cómo pues las casas las están comprando los colonos de tal, cual, nada, en fin..., pues este chico lo han deportado primero a Jaifa, después lo han deportado a Jenín, después lo han..., al final ha acabado en detención administrativa ¿no? Entonces pues bueno, como, o como otra [NOMBRE] una abogada palestina también que, que, bueno, en fin..., son muchos, muchos los casos de detención administrativa, pero, quizás lo más, lo más, pues eso, sangrante es eso, que no tienen ningún juicio, ni cargos, y que se pueden prolongar indefinidamente ¿no? Entonces, eh..., ADAMIR ayer envió un comunicado, denunciando pues bueno otra vez la detención administrativa, pidiendo presión política internacional para que se, para que se suprima, y también, cómo varios presos en detención administrativa llevan bastante tiempo en, en huelga de hambre, los, derechos de estos presos en huelga de hambre se ven pisoteados, bueno, etc., etc., ¿no? Entonces una, una parte de nuestro trabajo aquí es apoyar a, a organizaciones como ADAMIR, en la defensa de estos presos palestinos ¿no? [ajá] y, y bueno, pues, que más tipo de..., que más trabajo, bueno, los [ORGANIZACIÓN], salud básica, elemental donde la Autoridad Nacional Palestina, ni la Media Luna Roja llegan, sobre todo a áreas remotas, aldeas remotas, a través de clínicas móviles, em..., eh... Algún proyecto de educación también hemos colaborado a través de la [UNIVERSIDAD], eh..., a por ejemplo, este de ADAMIR, lo hemos presentado dos años, seguidos que están siendo financiado por el [ORGANIZACIÓN] [ajá] cosa que, está muy bien, sí, pero claro, luego..., bueno también es que es difícil ¿no? Pero eh..., em..., pues por ejemplo, recuerdo que en, a raíz de los ataques del verano pasado, [ORGANIZACIÓN] emitió un comunicado denunciando todos los ataques a las escuelas de la UNRWA, a, a colegios, mezquitas, todos los lugares donde se estaban enviando contantemente las coordenadas al ejército israelí, diciéndoles que ahí había población civil y que sistemáticamente se estaban bombardeando ¿no? Entonces [ORGANIZACIÓN] emitió un comunicado, ese mismo comunicado, lo enviamos al [ORGANIZACIÓN], pero como estaban todos de vacaciones, no había nadie, no contestó nadie,

después lo conti..., le dimos un poco de seguimiento en septiembre, tampoco conseguimos nada, entonces a veces, eh..., no sé, nos quedamos..., eh... bueno sobre todo la rabia, bueno, porque evidentemente lo que te produce por ejemplo los ataques como el del verano pasado es una situación de impotencia, de, de, de vulnerabilidad, de, de, de yo que sé, de no, no, no hay, no hay o sea, porque, luego es curioso ¿no? Cuando, traemos invitados palestinos y vamos con ellos y les hacemos un tour, pues con organizaciones sindicales, políticas, eh..., periódicos etc., eh... [Suena el móvil] sí que... **[Coge tranquilo eh...]** no, no..., ay... ¿te importa? **[No, no para nada, en absoluto, en absoluto, en absoluto, no sé cómo se para esto, si puedo lo paro, sino lo dejo ahí]** [Habla por teléfono] perdona **[no, no, no, para nada]** y por ejemplo la comisión de Derechos Humanos, a raíz de los ataques a Gaza, pues sí, que incluso, eh..., eh..., llevó a cabo una proposición no de ley, en la que se recogían un poco las, las, las directrices de la Unión Europea sobre los, los productos de los asentamientos que tienen que tener un etiquetado distinto al, al 729 de Israel, sino que ponga territorios ocupados por lo menos ¿no? Dejando claro, eh..., que están violando las leyes internacionales ¿no? O sea que sí que hay pequeños pasos, eh..., pero bueno, eh..., no sé es que si has estado en Palestina es que sabes **[sí]** sabes lo que es **[sí, sí]**, lo que trato de decirte ¿no? O sea ahora mismo a..., a un número muy grande de personas les están violando los Derechos Humanos ¿no?, no les están permitiendo pasar un check point, o bueno, o les están haciendo pasar un check point ¿no? **[claro]** o sea **[el hecho de tener que pasarlo ya...]** claro, claro, claro, sí.

**1: Y respecto a, a esto que comentabas ahora eh... ¿Percibís una, una especie de sensibilización con la, con la causa palestina cuando hay un acto concreto [sí] pero cuando luego...?**

2: Se diluye, sí, claro, sí **[y ¿Cómo...?]** sí, en, eso es, indiscutible ¿no? O sea, lo que, lo que, lo que realmente mueve es las atrocidades de Israel ¿no? Porque después pues sí que llevamos a cabo, eh..., pues no sé, pues de todo, coloquios, charlas, concentraciones, por ejemplo el próximo 9 de julio, jueves a las 19.00 en la Plaza Nueva, hay una, hay una concentración que Ivana si lo puedes difundir, al mundo mundial **[Sí, ¿a qué hora?]** a las 19.00 en la Plaza Nueva, eh..., el..., además del, del primer aniversario de la masacre del verano pasado, son los diez años de, de la campaña Boicot, Desinversiones y Sanciones ¿no? Que se lanzó el cinco de julio, del, del 2005, eso es, 2004 fue la sentencia de, de la Corte Penal Internacional contra el muro, y en 2005 la campaña de Boicot, y, y bueno, pues, en fin, durante los días del verano pasado hubo muchas movilizaciones masivas pero después hemos llevado a cabo eh..., hemos tratado de hacer otro tipo de movilizaciones más vinculadas con la campaña de Boicot, pues bueno buscando también alguna excusa ¿no? Hay una tienda por la zona de [LUGAR] que vende productos del Mar Muerto **[ajá]** entonces pues bueno, en [ORGANIZACIÓN] eh..., hemos llevado a cabo varias concentraciones pero bueno ahí la verdad es que, movilizas a poca gente, veinte, treinta, como mucho **[ajá]** eh..., no sé, pues son cosas puntuales ¿no? Eh..., pero sí, eso es un hecho.

**1: ¿Se ve también a nivel internacional el, esa sensibilidad quizás espontánea o, o muy focalizada sobre lo concreto de un ataque y luego...?**

2: Sí, lo que pasa es que claro, por ejemplo, estoy pensando en, en el caso de Inglaterra, con todo lo que Inglaterra tuvo que ver con **[sí]** con lo que después le ha ocurrido a Palestina, eh..., yo creo que están muy bien organizados la campaña que tienen la, la Palestine Solidarity

Campaign, es un equipo como de diez-doce personas, que su trabajo es principalmente de incidencia política en, en, en el Parlamento inglés, y que, eh..., joe tienen muy claro cuál es lo que, cuáles son sus objetivos ¿no? Y trabajan de una manera, al menos desde aquí, luego igual vas allí, hablas con ellos y joe nos pasa lo mismo que os pasa a vosotros allí en la Rescop, ¿no? Que cada uno pues..., es difícil de articular ¿no? Pero, pero sí, por ejemplo, la Palestine Solidarity Campaign, eh..., sigue haciendo movilizaciones seis meses, un año después, con miles de personas ¿no? O, o, eh..., pues varias empresas que, que han eh..., estado implicadas en la construcción y formación etc., de los drones que han sido los que han bombardeado directamente o dando las coordenadas indirectamente del..., en Gaza, eh, empresas inglesas, pues bueno han, han sido empresas boicoteadas durante todo este año, eh..., claro aquí, aquí lo que nos cuesta también a veces es encontrar, eh..., encontrar, definir objetivos claros ¿no? De campañas de Boicot ¿no? Eh..., porque no, no existen los lazos al menos tan abiertamente, como en otros lugares ¿no? En Francia es, son enormes ¿no? **[claro]** las vinculaciones con el Estado de Israel, y bueno la defensa de, de, su clase política ¿no? Bueno, aquí recientemente Aznar ha hecho unas declaraciones en contra de la campaña de Boicot también, eh..., en fin, dignas de, dignas de leerse y ver los, los cuatro estereotipos de, que siempre se til... la campaña BDS, como que es antisemita, y como..., bueno en fin **[ya]** ese tipo de cosas ¿no? Que son muy fácilmente desmontables pues, se siguen reproduciendo día tras día, no hay que olvidar que él es el presidente de la Fundación Amigos de Israel ¿no?, entonces pues, ya sabemos a qué intereses **[ya]** se debe ¿no? **[sí, sí]**.

**1: Y, respecto a eso, eh..., que, sobre todo con los últimos acontecimientos, eh..., la gente, con la que podréis tener contacto etc., eh... ¿Cómo ve la labor o el trabajo que ha desarrollado ACNUR o la UNRWA, que se haya extendido tanto en el tiempo?**

2: O sea me estas pidiendo mi opinión **[Sí, tu opinión, o si sabes de opiniones...]** sí, sí, eh..., **[o bueno, la tuya mejor]** bueno, la, la mía es que eh..., es que la UNRWA en tanto en cuanto no puede hacer posicionamientos políticos, en una situación como la palestina, su labor es muy limitada. Evidentemente es una labor necesaria puesto que son personas que no tienen los recursos mínimos garantizados, hablo de, de, de un techo, de un cobijo, de una alimentación y luego ya un poco más a medio plazo una educación, una salud, etc., pero claro, eh..., es una, es una, o sea, es una situación que está, que si no cambia está abocada al fracaso, porque además esta es una población que, demográficamente va en ascenso, que cada vez hay menos recursos financieros para cubrir las demandas de toda esta población, y, y, entre tanto, eh..., el Estado de Israel, eh..., cada vez, se ve con más legitimidad para vulnerar los derechos de esta población ¿no? O sea, por ejemplo la pretensión de Israel de que se le considere como Estado, eh..., Estado judío, solo y exclusivamente judío, eso, entre otras cosas, conlleva que, los palestinos que en el cuarenta y ocho abandonaron el Estado de Israel jamás puedan regresar a sus hogares con lo cual la resolución 114 eh, pase al cajón del olvido, para esta gente ¿no? Y bueno pues, son cosas que, que, que cada vez ves que políticamente su, su designio es peor, más allá de todo lo que está ocurriendo en, en Oriente Medio que es desastroso ¿no? O sea, no solo Siria, sino, Irak, bueno etc., ¿no? Bueno y no solo Irak, en Yemen, en, en, todo el, el caos en el que, en el que se está viendo por el auge del Estado Islámico, etc., ¿no? Pero en lo que respecta a, a la población palestina, yo creo que los organismos internacionales en este caso al UNRWA, que se creó exclusivamente para, para el problema de los refugiados palestinos y que su mandato en principio iba a ser anual, pero que todo los años se tiene que refrendar, puesto que es un



conflicto inacabado, eh..., pues, pues, pues, yo creo que es un papel muy limitado y que tiene sus, sus, eh, sus limitaciones en lo más importante que es la, la política, y la, y la necesidad de, eh..., establecer los derechos inalienables del pueblo palestino que es crear un Estado Palestino independiente y soberano con unas fronteras eh..., definidas, cosa que el Estado de Israel no tiene definidas, una capital en Jerusalén Este, igualdad de con los ciudadanos de, o bueno, los ciudadanos de Palestina del cuarenta y ocho que tengan los mismos derechos que, que cualquier ciudadano, bueno, en fin las demandas que el Derecho Internacional recoge eh... La UNRWA, las agencias de Naciones Unidas, no pueden, no pueden hacer nada ¿no? Sus, sus, sus pasos son muy limitados ¿no? Eh, estoy pensando en que cosas ha podido, eh..., m..., em..., verse como un pequeño avance, pues por ejemplo el hecho de que se le permitiera a Palestina entrar en la UNESCO pudo suponer un..., pues un pequeño impulso a la Palestina, pero claro, cuál fue la consecuencia, pues que Estados Unidos que financia más del cincuenta por ciento del presupuesto de la UNESCO dejara de financiar a la UNESCO, entonces, qué pasa, que, que, muchos países que tienen patrimonio, declarado y que necesitan de esos fondos para poder preservarlo, pues... **[Votaron en contra]** quieras o no, no, no es muy fácil estar siempre con, con el débil aunque sepas que es justo ¿no? **[ajá]** y, y, hay que ser muy firme y muy categórico y es lo que, lo que Israel al final lleva un poco a ese pulso a que, a que, o sea a que ese pulso, eh..., vuelva a equiparar un poco sus fuerzas cuando comete una masacre como la del verano pasado ¿no? Pero solo en ese momento se ve la presión internacional, pero automáticamente, buuuu, otra vez se suaviza, se relaja, se afloja esa presión internacional y, y no conlleva a nada ¿no? Por ejemplo, todos los años, los cónsules de toda la Unión Europea en Jerusalén, y digo cónsules porque no son embajadores dado que Jerusalén no se considera, a pesar de que Israel lo considera, su, su capital única e indivisible, eh..., Palestina, Ramala, pero su deseo es que fuera Jerusalén Este, pero claro son cónsules porque no, no está reconocida como capital de Israel, gracias a Dios, y eh..., estos cónsules emiten un informe solo de, de Jerusalén, que dices “¿pero con esto no les basta, o sea con esto no les basta?”, yo recuerdo que me reuní con el vicedónsul **[NOMBRE]** y lo primero que nos dijo es, “todo esto que os voy a decir, es off the record” yo no sabía lo que era “off the record”, y me dijo, nos dijo, “que si lo ponéis que lo he dicho lo voy a desmentir” o sea es una conversación, éramos un grupo de 14, en un hotel en, en Jerusalén Este, y a pesar de eso, tuvimos una conversación en la que yo creo que, pues puedes escuchar pues con toda claridad las, eh..., las restricciones que sufre un cónsul de un Estado europeo democrático que es el décimo potencia, doceava potencia del mundo, pero vamos, un tipo que, que, que le retienen en el aeropuerto, que no le dejan pasar a Gaza, que en los check points le, le, le ponen una esto aquí [gesto de poner pistola en la cabeza] si no hace lo que tal..., o sea, si esto se lo hacen a este, qué no le van a hacer a cualquier palestino, incluso a cualquiera de nosotros que vayamos allí ¿no? **[ajá]** y que, y que vayamos con la verdad por delante ¿no? Y eso es algo también terrible ¿no?, que tengamos que ir a Palestina, que vayamos por Ben Gurión y que no podamos decir que vamos a Palestina, y que no podamos decir que vamos a solidarizarnos con el pueblo palestino, o sea eso es como tener una doble cara cuando, cuando vienen..., pero es que, es que si no, no pasas **[ajá]** pero, pero, pero, qué democracia puede ser, o como un país puede tildarse como demócrata cuando no puedes decir que vas a defender o a apoyar otro país o a visitar o, “tienes amigos, te han hecho la maleta, te han dado algo...”, en fin... **[sí, sí, sí]**.

**1: Y, ¿Crees que se da como una normalización del conflicto y por eso hasta que no, hasta que no pasa algo, eh..., no hay ninguna respuesta internacional a, a lo que hace día a día Israel?**

2: Claro, es, yo creo que ese es el objetivo de Israel, normalizarlo, y, poco a poco, hechos consumados ¿no? Si ya viven más de quinientos mil colonos dentro de Cisjordania, es algo que no se va a mover, o sea, en ninguna de las futuras negociaciones tal y como están concebidas ahora mismo, claro es que no, no, no pueden negociar un violado con su violador, o sea tiene que haber alguien de fuera, un juez una jueza que escuche a las partes, y que tome una decisión de cuál es la decisión más justa, en base al Derecho evidentemente. El caso es que aquí lo que se pretende es que el ocupante y el ocupado se sienten en una mesa a negociar, cuando uno tiene todo el poder y el otro tiene, todas sus, todos sus derechos eh..., [ajá], pues eso, cercenados ¿no? Por lo tanto, eh..., lo que, lo que Israel eh..., promueve es que cada día, lo que hace no se pueda volver atrás ¿no? Entonces, eh..., en..., a base de día a día, como una hormiguita, y no como una hormiguita, porque lo que ocurre en Gaza no es como hormiguita, pero lo que ocurre en Cisjordania, o lo que ocurre en los Altos del Golán, o lo que ocurre en Jerusalén, son todos los días, eh..., una situación absolutamente fuera de, de, cualquier tratado internacional de Derechos Humanos, que, eh..., Israel eh..., ve más, no sé ve más factible y que le sale, y que le sale más barata, al fin y al cabo, le sale más barata. O sea, lo que Israel consigue es que la Autoridad Nacional Palestina les, les haga su trabajo de carceleros, y el gestiona la cárcel al fin y al cabo ¿no? Y encima pues eso, a nivel internacional pues no sé, estoy acordándome de los atentados de Charlie Hebdo, en París, bueno pues Netanyahu, en primera fila, Abu Masen también, es verdad, había otras dos personas en medio, creo que era Hollande o no sé quién, también estaba Abu Masen, pero Netanyahu va en primera fila a, pues no sé, a las cumbres internacionales, a las reuniones con los principales líderes internacionales, con lo cual, bueno, pues no hablar pues eso de, de, desde su música, sus deportes, su ¿no? Pues bueno toda esa campaña de, [ajá] de, propaganda ¿no? Que, que tan eficazmente llevan a cabo ¿no?, em..., hace poco leía que varios multimillonarios, eh... israelíes, entre ellos [NOMBRE], el que quería construir el, el casino en, a las afueras de Madrid [ah, sí, sí] eh..., ha donado cincuenta millones de dólares para, eh..., crear un lobby anti-BDS ¿no? O sea un, un, conseguir una serie de, de personas, me imagino que muy importantes, para que, estén todo el día moviendo sus tentáculos en medios, y en, con políticos etc., para eh..., contrastar la campaña de boicot y, y bueno, en la primera acusación es antisemitismo claro, eh..., o sea, utilizan cualquier movimiento a favor de palestina para [volcarlo] claro para darle la vuelta y, y, eh..., normalizar la ocupación, normalizar eh..., Gaza-Hamas-Terrorismo, eh..., por ejemplo Netanyahu decía a, a la europarlamentaria esta que acaban de deportar que iba en la flotilla y a otro de, y a otras personas que iban en el Marian, les decía que por qué no iban a Siria, que por qué no iban a Siria a luchar contra el Estado Islámico, o sea, claro te lanza esas con toda esa campaña mediática y con toda esa propaganda, con toda esa desinformación muy grande, y con, y con desinformación, porque eh..., porque realmente es complejísimo lo que está ocurriendo en Siria, por ejemplo ¿no? Israel por ejemplo, Israel esta, eh..., eh..., dando soporte médico a, a yhiadistas de Al Qaeda, dices, “¿pero cómo? Estos no son los que, Al Qaeda no son supuestamente los del 11S, no son supuestamente Bin Laden, no son los que están luchando, el eje del bien contra, ¿por qué Israel está dándoles?”. Estos yhiadistas lo que están pretendiendo es acabar con Al-Assad, Al-Assad lo que está promoviendo es otro eje, eh..., bueno árabe, digamos árabe, lejos de, del, del de, los

movimientos de EEUU, que, que tienen a un, a un títere como Al-Sisi, un, un, general que ha dado un golpe de Estado en Egipto y que vive también a costa de la ayuda internacional, principalmente la ayuda militar a base de amedrentar, amordazar y, y, y, o sea, lo que está ocurriendo en las cárceles de Egipto.... Ayer salía, aparecía una entrevista del, del corresponsal de El País que ha tenido que abandonar el país, ha tenido que abandonar Egipto por, porque corría, decía que corría riesgo, eh..., su integridad física, y, y lo único que hizo fue escribir un artículo, recogiendo testimonio de otros periódicos de tirada internacional de lo que estaba suponiendo la visita de Al-Sisi a Francia, Alemania, no sé si sabes que estuvo hace poco **[Sí, sí, estuvo]** de gira por Europa, en, aquí también estuvo creo, también con Rajoy, bueno en fin.... Pues Israel lo que busca es, eh..., dividir y vencer ¿no? Y vencer a través de generar cuanta más inestabilidad, cuanta más inestabilidad mejor no quiere nadie con poder o sea, si no es, si no es Hamas, si no es Hezbolá, es..., es Siria, es Irán, eh..., sino pues sería Cuba, y todo aquel que le pueda contrarrestar ¿no? Eh..., en fin..., es muy complicado, yo tampoco soy un experto de geopolítica, pero, también por ejemplo es muy triste ver como las petro-monarquías, principalmente Arabia Saudí, eh..., em..., están, están, bueno, por otro lado es comprensible, porque evidentemente el petróleo se lo compra Occidente, o sea no se lo consumen ellos, no tienen ni la población, ni la carretera ni los..., consumen mucho, dado está cómo son esas ciudades, terribles que construyen y no es que vayan contra el cambio climático, es que están haciendo todo lo que o sea, lo peor que se puede hacer para **[Sí, todo]** lo peor que se puede hacer para, para, para el medio ambiente ¿no? Pero bueno, lo están haciendo ahí en el medio del **[la gente]** sí, sí, sí, cogiendo todas esas cantidades del desierto, tirándolas en el medio del mar **[sí]** construyendo todo eso, bueno, en fin..., con toda esa, con todo ese inmenso dineral que tienen las, las monarquías del, del petróleo que tienen la suerte de estar allí y que, brota el dinero del suelo, eh..., pues lo que están haciendo es apoyar a los regímenes más autoritarios y dictatoriales ¿no?, para, pues bueno, pues para seguir acallando a, a la población, lo que podría haber supuesto las revueltas árabes como unas demandas sociales legítimas y pertinentes, pues, pues ha acabado en un drama, en un, en algo pues absolutamente triste, que ves que no ha habido cambios, no ha habido cambios y que de unos malos han pasado a otros peores en algunos lugares ¿no? O tan peores ¿no?, y bueno, en fin...

### **1: Bueno, para ir terminando, ¿Cómo ves el futuro de toda la población refugiada?**

2: ¿El futuro de la población refugiada? Uf..., bueno pues creo que más o menos lo he podido esbozar antes, eh, por el lado, eh..., en cuanto a, a cuál es su visión de, de, de poder lograr volver a Palestina, ellos continúan con la esperanza de poderlo hacer, luego creo que si algo tenemos que hacer desde aquí es, es eh..., preservar y, y, y alimentar y dar ánimo a esa esperanza ¿no? En ningún caso podemos, desde el norte, eh, quedarnos de brazos cruzados en tanto en cuanto, ellos, siguen creyendo que eso es posible, con el Derecho, tenemos todo lo que se necesita para que se cumplan, eh..., esa demanda, ese sueño, esa esperanza, ese Derecho antes que nada y, y o sea en ese sentido, eh..., eh..., pues a ratos soy optimista, a ratos soy pesimista o sea, es algo que fluctúa en un día incluso, o sea no, no es, no es algo que hay que esperar que otra vez pase una atrocidad, no, incluso en un mismo día según lees una cosa, según ves un video, según..., pero en fin.... Creo que lo más importante es ver que desde allí la llama de la esperanza y de, y del deseo a que ese derecho se, se lleve a cabo sigue viva, por lo tanto, pues desde aquí no podemos más que creer que eso es posible, eh..., luego pues si, si..., si nos ponemos más realistas-pesimistas, eh..., está claro que las cosas no van a mejor, o sea, yo he

vijado con gente a Palestina que estuvo en los años ochenta que estuvo en el 2000 y que estuvo en el 2012 y dice “yo veo un retroceso, yo veo un retroceso” o sea, cada vez las cosas están peor, y quizás una de las cosas que, que más llevan a pensarlo es que..., o sea una vez tratando de, de moverse en el terreno sin mirar al muro, hablo en este caso de Cisjordania, la ocupación cada vez se ve menos en Cisjordania, en Jerusalén, y no alrededor del muro, pero es más presente, o sea, su, su entramado, eh..., legal, su entramado institucional, a través de la ANP, pero no solo a través de la ANP sino de, sobre todo de la, de la, de la legitimación que ha logrado el Estado de Israel eh... política, es mayor, por ejem..., a pesar de que te digo esto pienso en la campaña BDS ¿no? Lo que está consiguiendo la campaña BDS que también va, está directamente relacionado con las legítimas demandas del pueblo y las esperanzas que puedan tener en que, en que se lleven a cabo, es muy esperanzador ¿no?, eh..., em..., yo creo que la sociedad civil internacional está cada vez más concienciada, de lo ilegítimo e ilegal que es la conducta de un Estado eh..., fuera de toda, fuera de toda lógica de, de, de Derechos Humanos, me acuerdo de las palabras de [NOMBRE] del abogado este que te he comentado del PSHR, eh... él decía que en Palestina existía la ley de la selva, decía Israel promueve “the rule of jungle” yo no sabía lo que era “the rule of jungle” o sea, es que tiene toda la razón, o sea, allí es “the rule of jungle” y hay que llevar a un Estado, eh..., que viola todos los Derechos Humanos a donde le corresponde, hay que sacarle de esa supuesta normalidad y ponerle eh..., donde le corresponde y..., llevarle al ostracismo como ocurrió con Sudáfrica durante el apartheid ¿no?, eh... Pues bueno los palestinos llevan diez años de la campaña BDS, según cuentan activistas sudafricanos eh..., anti-apartheid y varios significados activistas palestinos muy implicados en la campaña de Boicot como [NOMBRE], a los sudafricanos les costo, treinta-cuarenta años que en Europa se les escuchara, hoy en día, en diez años lo que se ha logrado es, es mucho más de lo que se pudo haber logrado en, en la Sudáfrica del apartheid ¿no?, entonces pues bueno... Diferencio la esfera, de decisión, de la esfera de los pueblos, de la sociedad civil, y, y en ese sentido pues ojalá que cosas como las que ocurren aquí, como las que ocurren en Grecia, como las que ocurren en tantos lugares, quiero creer que la esperanza está en los pueblos, al igual que la esperanza está en el pueblo palestino.

**1: ¿Hay alguna cosa más que quieras resaltar que igual, no hemos tratado y que crees que es importante respecto a la población refugiada?**

2: [Silencio pensativo] Pues que, eh..., yo creo que hay mucho desconocimiento en lo que, en lo que corresponde a la población refugiada y en lo que supone un campo de refugiados ¿no?, la gente se sorprende mucho aquí, cuando ve fotos o explica alguien como es un campo de refugiados ¿no? Al menos en Cisjordania, yo solo he estado en campamentos de refugiados en Cisjordania, y, y claro dado que llevan desde el año cuarenta y ocho en el que primero fueron unas tiendas de, unas tiendas de lona y hoy en día no hay diferencia entre la urbe, por así llamarlo, y el campo, bueno al menos en los que yo conozco eh [ajá] y, entonces pues, eh..., en gran medida estos campos de refugiados que se han ido construyendo en función de las necesidades, pero siempre con unas limitaciones muy grandes en todos los sentidos pero en principalmente eh..., de espacio y de, y de, de posibilidad de edificabilidad, pues eh..., son ciudades que difícilmente las puedes diferenciar y que, creo que eh..., que, que bueno que es muy interesante saber cómo son y cómo vive esta gente, y, y, y qué derechos tiene esta gente y qué es lo que demanda esta gente de dónde viene esta gente, por qué ha salido esta gente, por qué son refugiados, refugiados por qué, porque normalmente, estamos acostumbrados a

pensar en refugiados cuando ha habido una hambruna, cuando ha habido una guerra, eh..., cuando ha habido una catástrofe natural. Aquí no ha habido ninguna de las tres, porque ni tan siquiera fue una guerra, o sea, nos la venden como una guerra, o la UNRWA dice “la guerra árabe-israelí”, yo lo siento, yo no, no creo que hubo una guerra, a pesar de..., o sea porque lo que pudo la resistencia que pudieron ofrecer los países árabes, eh..., comparativamente eso no es una guerra, eso es que no, o sea era una milicia, y, y, lo que, y lo que el sionismo trató en todo momento, desde que los ingleses llegaron al poder con el mandato británico de 1920 a 1948, fue descabezar toda posible eh..., eh..., eh..., lucha, posterior, cuando se proclamó el Estado de Israel en el cuarenta y ocho ¿no? Luego entonces, claro nunca, o sea, esos refugiados han, se han convertido en refugiados porque se les ha expulsado a, a base de, amedrentar con bombas, con bombardeos, de matanzas, con, eh..., utilizando todo tipo de, de, de, de, de recursos eh..., pues fuera de la ley para que abandonaran una tierra ¿no? Entonces, es una empresa colonial, eh..., eh..., nacionalista judía que lo que trataba era de que llegar a un lugar y expulsar a la población, entonces claro se convierten en refugiados pero porque les expulsan, porque llegan otros a punta de pistola, eh..., consiguen la, el beneplácito internacional, en este caso a través de la, Asamblea de Naciones, con el mandato británico y posteriormente Naciones Unidas con el plan de partición, y les expulsan ¿no? Entonces pues yo creo que es muy importante explicar, eh..., el origen de la población refugiada ¿no?

**1: Sí, sí, sí, bueno pues muchísimas gracias por tu tiempo.**

2: De nada, a ti.

Fin de la Grabación.

## 5.10. E. P. Técnico 2

Técnico de una organización que es representación local de una ONG internacional, de entre 18 y 40 años. Se realiza la entrevista en la sede de Bilbao en agosto de 2015. La pertinencia de la misma consiste en que desarrollan cooperación y sensibilización. En su labor de sensibilización tienen contacto con personas refugiadas residentes en el País Vasco, principalmente de origen subsahariano. Aporta una importante perspectiva de la labor de sensibilización.

### **\*Transcripción parcial**

[ORGANIZACIÓN] de cara a la sociedad bizkaina que es la parte que nos toca a nosotros, eh..., lo que solemos realizar es una serie de proyectos a lo largo de los años, que vienen cofinanciados pues eso, por la agencia vasca y la diputación de Bizkaia, en muchos casos y con la colaboración del Ayuntamiento de Bilbao (...) los proyectos básicamente están enfocados a, sobre todo, a reforzar el, la parte de sensibilización de la gente, de la situación de los y las refugiadas en el mundo, a la sociedad bizkaina. (...) Estos proyectos tienen la finalidad dual que por un lado es, pues eso, concienciar a la gente y al mismo tiempo también movilizar a la gente pues para que haga donaciones de cara a ayudar a los campos de refugiados, a la población que están en riesgo de exclusión muy grande en sus vidas por motivos de, de conflicto, persecución ideológica, religiosa o de cualquier otra índole, entonces en esos casos, es muy importante el movilizar esos fondos y por eso es lo que [ORGANIZACIÓN] no tiene un mandato como tal en países desarrollados como lo puede tener en países en conflicto como lo puede tener no sé, en África, en Asia y tal, pues en Siria o Irak por ejemplo, entonces la labor que puede hacer más, en el mal conocido como el Primer Mundo es más una labor de captación de fondos y de sensibilización de cara a la sociedad para que, pues eso para sensibilizarse en los conflictos que hay, para eh..., intentar movilizar a la gente en la medida en que sea posible, que aporten con lo que puedan aportar y también es una forma de que, digamos de que la gente se haga un poco la perspectiva que tiene sobre la gente inmigrada aquí ¿no? que muchas veces la gente viene con una historia, llega a tu ciudad, una persona y no sabes la historia que tiene detrás ¿sabe? No te haces ni idea de lo que ha tenido que pasar, y es una forma también muy, muy interesante y muy importante de sensibilizar a la sociedad local.

### **Proyectos**

Nosotros con los proyectos que hemos hecho hemos reforzado durante años, el enfoque tanto de género como de construcción de paz, de manera que en los diferentes proyectos que ha habido, se ha estado reforzando un poco pues la presencia en los medios de comunicación de los conflictos africanos, casos como el de Darfur, o el de la República Centroafricana, perdón digo República Democrática del Congo (...) hay muchos otros conflictos evidentemente pero los fondos económicos que se destinan son los que son ¿sabes? El Gobierno Vasco, la agencia vasca de cooperación y la diputación pues financian un proyecto y evidentemente es mejor ser precavidos que no pecar de excesivos y no llegar a todos, como tal esa es nuestra idea ¿sabes? Y de hecho colaboramos mucho con un grupo de mujeres africanas que hay aquí (...) y un poco

pues eso, visibilizar el conflicto, la situación de..., de conflictos, de la mujer en particular y un poco también cambiar el enfoque de los medios de comunicación respecto de cómo abordan los conflictos africanos por ejemplo en este caso.

Con un carácter muy fuerte de género, eh con la idea un poco de promover la igualdad, porque sí que es cierto que es una condición indispensable para el desarrollo, o sea está demostrado que cuando se invierte en, en educación para la igualdad, tanto en empoderamiento de la mujer como digamos la, no sé si re-educación es la palabra correcta digamos que si se sensibiliza y se normaliza que, al sector masculino de la población el que la mujer tenga igualdad de capacidades y que, no hay nada de malo ni su masculinidad está afectada porque una mujer pueda hacer lo mismo que un hombre, o sea, en, al contrario, aporta mucho más, eh..., pues salen más en valores, en sociedades que ha habido un mayor empoderamiento de la mujer se ha demostrado claramente que ha habido un mayor recurso de riqueza, sino fíjate en Europa como está ahora mismo, evidentemente que luego hay otros trasfondos diferentes ¿no? además, pero yo me acuerdo de un caso, de hace unos cuantos años en, en Mozambique cuando hubo unas inundaciones muy fuertes por el sur del país, el río Zambeze creo que era, hubo una, una comuna bastante grande de personas que quedó aislada por las riadas y el grupo fue dirigido por un colectivo de mujeres y acabó gestionando todo el tema de alimentos basuras y demás que se generaba en el propio grupo, para que veas de repente y no es un concepto sexista realmente es así. Empoderar a la mujer es realmente el empoderar a la sociedad, entonces es un poco, es un sinsentido ¿no? el que no se haya hecho hasta ahora, basándose en el valor tan sencillo y básico que es el de una diferencia física.

### **La mujer en África**

Con la temática de África y la mujer, de cara un poco, a transmitir un poco la idea de la dureza de, vivir en África, de vivir en una zona con conflicto y de sobre todo, sumado a todo eso, el ser mujer ¿sabes? eh... En una sociedad que no es famosa por ser especialmente feminista (...) la idea entonces que tenemos con las exposiciones es transmitir a la gente, un poco la, esa realidad, sensibilizarles y motivar en la medida de lo posible un cambio, por lo menos de mentalidad, ya no hablamos ni siquiera de, de que esa gente se anime a donar dinero a [ORGANIZACIÓN] o cualquier otra organización que se fije en los refugiados, pero por lo menos que haya un cambio de reflexión que pueda propiciar un cambio interior de actitud, incluso por ejemplo con la gente inmigrada, por lo menos de pensar “mira esta persona no es ya una persona que viene aquí a”, como se suele decir a veces “a robarnos el trabajo o a robarnos nuestras mujeres”, o sea esas cosas, súper [ya] muy medievales, de pensamiento muy medieval, sino que es algo más de bueno, no sé, esta persona no se ha ido de su tierra porque haya querido sino porque había una situación insostenible para él o ella que la ha obligado a irse, que a nadie nos gusta irnos de nuestra casa si podemos quedarnos.

Hay un enfoque que se ha dado hasta ahora bastante generalista en los medios principales de comunicación, que es lo que le llaman el periodismo de guerra que es un enfoque que se centra mucho en el relato de víctimas y tal que por supuesto nadie discute no sea eh..., importante saber porque evidentemente no son números, son personas cada uno con su vida y sus familiares y sus..., y todo lo que acarrea detrás, pero eh..., pero muchas veces se olvida la parte del periodismo de paz que es un poco el sacar el lado positivo a las cosas ¿no? como la gente se va intentando reconstruir sus vidas, eh..., como pues la gente, las noticias lo que buscan.

Bueno realmente, muchas veces cuando ves las noticias te cuentan no sé cuántos mil refugiados se han, no sé cuántas mil personas se han ido de un punto del país huyendo de la matanza, pero, falta ese seguimiento de cómo se ha reconstruido el país, qué ha pasado (...) porque de todo lo malo siempre hay un, un uno por ciento de algo bueno, gente que se ayuda ¿no? en la necesidad, o sea, no digo que la matanza sea buena, evidentemente no lo es, pero siempre hay cosas positivas de ello ¿sabes? La movilización de la solidaridad, gente que, aparentemente eran ideológicamente incluso religiosamente opuestos que se llevan a matar, pero que ante una situación de injusticia pues se ayuda ¿no? pues como ha pasado allí también, pues eso es lo que se echa en falta ¿no? un poco el enfoque positivo y constructivo que es lo que un poco se intentó de hecho con el que estamos ahora, se intentó hacer unas charlas con diferentes periodistas un poco para darles unas herramientas de, y unos consejos, evidentemente a nadie, a ningún periodista le vamos a decir cómo tiene que escribir las cosas pero sí darle algunas pautas para que pueda abordarlo de una forma más constructiva y positiva.

### **La imagen que promueven los medios sobre la población refugiada**

La pasividad se da bastante, de hecho, no es del todo cierto porque por ejemplo en los campos de refugiados que suele ir [ORGANIZACIÓN] siempre hay una actividad muy fuerte de la comunidad local, es más a la hora de actuar en muchos lugares de África eh, Eritrea, Somalia, que ahí sí que hay una auténtica desgracia eh, para interactuar con la comunidad local tienes que pasar antes por el consejo de sabios, es un poco los ancianos del grupo, digamos ahí sigue siendo un sistema totalmente tradicional, en muchos casos, que pasa por la autoridad de los más mayores que de hecho por muchas cosas en Europa por, yo creo que por, yo creo que malamente hemos desdeñado, ahora se vende mucho la imagen de que los jóvenes son los que, ¡bah!, los viejos no saben nada”, cuando en realidad siempre han sido un poco la voz de la experiencia ¿no?. Pues en África eso se sigue respetando y, y yo personalmente lo admiro, pero sí a la hora de gestionar campos evidentemente [ORGANIZACIÓN] y bueno, Naciones Unidas en general y con muchas ONGs en esa misma línea eh..., ven un poco imposible el, o sea, es que es imposible y tampoco es práctico ¿sabes?, el intentar mandar, gestionar a tanta gente como si fuesen ganado, porque no lo es ¿sabes? Entonces la gente tiene sus propias formas de interactuar socialmente y personalmente entonces, eso, en la medida de lo posible las organizaciones internacionales facilitan esa labor, pues, ayudando a condicionar pero realmente al final los que se gestionan internamente son ellos ¿Sabes? [ORGANIZACIÓN] se dedica más a, un poco más, y bueno las organizaciones en general, a, un poco a, a intentar dar salida a las necesidades que tienen, evidentemente si les falta comida, se les lleva comida, si les falta sanitarios, se les intenta llevar sanitarios, o letrinas o alguna cosa, pero evidentemente eso es una labor paliativa, pero la gestión interna de los campos muchas veces la llevan ellos, o sea, ¿por qué? Porque es una forma también..., además es una manera del, del enfoque de cooperación que se ha llevado estos, estas últimas décadas, no tanto del blanco que viene a darle al pobre negrito la comida, sino más un enfoque de no te voy a dar pescado, te voy a enseñar a pescar ¿sabes? Y ese es un enfoque bastante más positivo dentro de lo que ha sido esta situación de excepción como puede ser un campo de refugiados ¿sabes?

### **Sobre los cambios en la manera de desarrollar la cooperación**

Ha cambiado sobre todo el enfoque tanto del primer, de lo que es el primer mundo, mal llamado, con, con los países, ya te digo por ejemplo yo, mi experiencia personal pasada, estuve



en otros países de Latinoamérica y me comentaban ¿no? de cómo en los años cincuenta, venían mucho los europeos y los yanquis, entre comillas, un poco a decirles lo que tenían que hacer ¿sabes? “tú calla que yo sé” (...) ahora es así, llegamos y mira yo tengo estos conocimientos, tengo capacidad de movilizar estos recursos, ¿en qué necesitas utilizarlos? Evidentemente si me vas a decir que en cerveza pues te voy a decir “no” pero lo que quiero decir es que ya no es una labor asistencialista en el sentido de que “venga va, pobrecito, venga”, no sino que es una manera de capacitar a la gente ¿sabes? De llegar y decir “mira, tengo un proyecto aquí de agua y saneamiento, yo sé cómo construir pozos, yo sé dónde deberías de construir los pozos para que no te infectes”. Porque por ejemplo mucha gente, en muchas comunidades en las que estuvimos, ya te digo en el pasado, las, en, muchas comunidades no sabían ni que estaban construyendo las letrinas en la misma altura del pozo de modo que las filtraciones acaban en el pozo, por eso luego había infecciones digestivas y demás, entonces se les da una formación a las comunidades locales, con formatos muy diferentes, o sea no tiene que ser el típico de la escuela, no puede ser muy, muy, no formal en grupos y hablando un poco de, y dando unas pautas para que ellos, ellas luego, lo hagan ¿sabes? Esa..., entonces por eso un poco esa, claro el tema del empoderamiento está ahí ¿no? porque lo otro es generar una dependencia, porque si tú, si ellos esperan que te les hagas las cosas, el día que faltes, no va a seguir funcionando bien ¿entonces? La idea de la cooperación misma es, es, tiene un sentido como, supongo que, en un futuro ideal, igual que los médicos ¿no? que un día dejen de ser necesarios **[claro]** que un día, que esa comunidad ya no necesite a los cooperantes para que les completen esa falta de información y de conocimientos o de recursos que tienen ahora.

### **Cambiar la temática sobre la que se informa**

El empoderamiento ¿no? el enfoque positivo, de, cómo eh..., pueden mejorarse las cosas, la situación de la mujer por ejemplo en África ¿no? y un poco informar de los conflictos pero de manera positiva de, tantas cosas han matado en una reyerta, decir pues... “tal comunidad ha conseguido autogestionarse” yo que sé, conseguir un fondo para, un microcrédito para mejorar el acceso al agua ¿sabes?

Ahora mismo estamos en lo que te he contado, en el empoderamiento de mujeres africanas aquí, en lo que es así, de sensibilización en casos de, de lo que es un poco de conflictos africanos, y un poco pues de empoderar a las mujeres para que hagan actividades de visualización.

En el caso de migración y refugiados muchas veces es una línea muy fina, entonces sí que es cierto que, como que es más sensible, o sea el tema del, de los refugiados es una temática muy sensible, de hecho estamos teniendo ahora... lo que hay ¿no?, pero sí que es complicado el, la diferenciarlo, de hecho la población muchas veces, lo marca, lo separa de una manera muy, muy clara, cuando muchas veces, por lo que comentaba antes, no sabemos el pasado que hay detrás de esa gente, entonces no se sabe etiquetar muy bien (...) es un tema más peliagudo y sobre todo con lo que está pasando con la situación de Europa con los refugiados de Siria e Irak, es una situación bastante delicada.

Teniendo en cuenta que somos ACNUR vienen más por el tema de los refugiados, lo ven más grave, más, la palabra lo diré, situación de riesgo, entonces, evidentemente la gente, el tema de migración lo ven casi como algo voluntario, ¿sabes? De hecho como digo no, mucha

gente no acaba de conectar las dos ideas cuando muchas veces sí que están conectadas, muchas veces un inmigrante es un refugiado, pero ni siquiera la gente de al lado lo, el vecino de al lado lo sabe, porque, o bien porque muchas veces no quieren decirlo los propios refugiados, prefieren encapsularse dentro, defender la idea de que ellos son inmigrantes, como que han venido aquí a trabajar. Porque hay gente que puede considerar por la sensibilidad propia, la cultura propia que, que el huir de su tierra es hasta malo, ¿sabes? Como sentirse culpable de haberlo hecho, el haber dejado a su familia detrás, y hay mucho, hay mucho de, y es más, porque eso me hace mucha gracia, ya sabes estoy hablando a título personal (...) mi abuelo fue emigrante también, estuvo en Alemania en varias fábricas ¿sabes? Me resulta muy gracioso la actitud de ciertas, de cierto sector social ahora, cuando sus padres sus abuelos hicieron lo mismo, entiendes un poco, el cinismo social.

### **Sobre los medios de comunicación**

Sí ahora está saliendo otra vez, el tema está muy en boga y sí que es cierto que, por suerte los periodistas le han vuelto a pillar el gusto, entre comillas, a sacarse noticias, a ver cuánto dura, porque también hablaban, me acuerdo, hace unos años con el terremoto de Haití ¿y quién se acuerda de Haití? Bueno Forges es el único que se acuerda, pero aparte de eso nadie.

### 5.11. E. P. Técnico 3

Técnica de ONG local, de entre 41 y 63 años. Se realiza la entrevista en agosto de 2015 en Bilbao aunque la sede está en Barakaldo. Se justifica la misma por la labor de sensibilización y “empoderamiento” que desarrolla la organización, y también por la labor desempeñada con anterioridad por la técnica entrevistada, quien trabajó para ACNUR, pudiendo así establecer una comparativa en los distintos tipos de trabajo desarrollado por las organizaciones en función de su tamaño y enfoque.

#### **\*Empieza la entrevista como una charla antes de que empiece a grabar...**

2: En este caso es un proyecto, lo contrario digamos **[todo lo contrario]** en miniatura, eh... que bueno que surge en torno a, [PROYECTO] **[sí, sí, eso...]** ¿lo has estado mirando un poquito? **[Sí, sí, ya lo conocía sí]** pues el [PROYECTO] es digamos como la columna vertebral ¿no? Del trabajo de la ONG, y..., que se llama eso [ORGANIZACIÓN], porque intenta hilar estos tres elementos como..., eso cultura y comunicación como, herramientas de desarrollo y de cambio social ¿no? **[ajá]** eh..., entonces el festival tiene varias, varias funciones... eh..., como, como proyecto de educación al desarrollo digamos, estrategia de educación y desarrollo, por un lado es hacer visible eh..., temáticas..., visibles temáticas y lugares del mundo que habitualmente no llegan a, a las pantallas de, de cine comercial o de cine **[ya]** masivo, o sea que no..., acercar otros formatos, cortos, documentales que no se ven casi nunca, o sea..., por un lado, por otro lado ser un espacio de visibilización y de encuentro de trabajo comunitario de comunicación comunitaria que tiene que ver con producciones realizadas por las propias personas que están viviendo esa situaciones ¿no? Que pueden ser..., desde un colectivo LGTB, GTB..., hasta una comunidad indígena afectada por una megaindustria, hasta..., o sea un conflicto, un grupo de mujeres, con ganas y constancia... ¿no? Eh..., o el trabajo de otras ONGDs, o ejes de desarrollo, o tal..., o sea bueno..., otra de las variantes que tiene es la promoción del cine realizado por mujeres, porque a los cines llega muy poco, ya viste lo que pasó en Cannes **[sí]** que eran poquísimas directoras, bueno en nuestro caso es..., [NOMBRE] dice que es el único festival, creemos que tienen paridad **[¿tiene paridad?]** sí, tiene paridad, o sea que las mujeres no son menos del cuarenta y cinco por ciento de las obras..., o sea la dirección, las obras dirigidas por mujeres no son menos del cuarenta y cinco por ciento y cuando se hacen las proyecciones que se hacen en quince sedes, por todo [LUGAR], en las localidades de [LUGAR] pues en cada ámbito se cuida también que haya una paridad de hombres y mujeres, que el total de las obras de mujeres y hombres sea, como mínimo paritaria, o sea, realmente llega aproximadamente un treinta y tres por ciento de obras realizadas por mujeres, digamos que una vez seleccionada la calidad se tiene en cuenta el tema de que sean realizadas por mujeres para eh..., incrementar incluso esa visibilidad ¿no?. O sea, favorecer esa visibilidad, y hay también un premio específico de obras realizadas por mujeres lo cual, es un incentivo para que se presenten más obras y que se produzcan más obras aunque realmente la cantidad es bastante pequeña, no permite una obra ¿no?, pero bueno son pequeños incentivos, y, y los laureles, o el hecho de haber sido obra seleccionada u obra premiada le da un impulso también a esas obras que le dan otra, otra, otra posibilidad de crecimiento..., eh..., entonces eso, visibilizar estas temáticas, visibilizar estos lugares, visibilizar

el trabajo colectivo, visibilizar a las, a las directoras y fomentar la comunicación como una estrategia de desarrollo a nivel..., tanto de instituciones públicas como de trabajo de las ONG, no es un ámbito que se entienda como un campo de desarrollo ¿no? Se trabaja más por ejemplo, eh..., los talleres grupales, los talleres comunitarios, mucho la educación formal, la educación a través de la práctica, talleres..., pero la comunicación en sí mismo sobre todo la comunicación participativa es una herramienta que no tiene un gran peso dentro de la educación ¿no? **[ya]** y ya ni que hablar en temas audiovisuales que requieren además de un equipamiento técnico, cada vez más accesible, porque realmente a través de las redes sociales y la, entre comillas masificación de la tecnología, porque por supuesto no llega **[a todos los sitios...]** a todo el mundo ¿no? Y que se entienda por masivo ¿no?, pero hay, hay una, realmente una posibilidad de acceso mucho más masiva de lo que podía ser a principios del siglo XX ¿no? **[ya]** que había cuatro cámaras y que solo las manejaba el que sabía y el material... **[Y todos hombres también...]** todos hombres por supuesto, entonces bueno, todo este tipo de..., de, de, de facilidad de acceso ya sea a nivel de coste o a nivel de manejo o a nivel de paridad, favorecen ¿no? Estas herramientas..., y lo que la educación participativa no solo pretende generar obras que se visibilicen sino que el propio proceso de creación, de trabajo conjunto, de empoderamiento como voz válida ¿no? De determinados colectivos, personas, eh..., y la reflexión que se hace de que se quiere contar cómo, como lo vamos a contar, cual es nuestra mirada, trasladar la propia mirada a la comunidad y que la comunidad vea reflejada su mirada en ese espacio que permita a la vez como un, un efecto espejo de devolución, que bueno esto **[claro]** lo va a ver perfectamente, o sea, todos estos, todos estos elementos sabemos que van generando todo este proceso participativo y que realmente termina haciendo cambio social ¿no? No es solo la comunicación o la sensibilización **[claro del momento y luego...]** sino que tiene todo este respaldo ¿no?...

**1: Y el tema audiovisual entonces ¿es una manera de, de llegar quizás a..., más fácil de llegar al gran público o...?**

2: Exacto, las formas audiovisuales son muy atractivas, respecto de otras posibilidades, sean auditivas o escritas o pictóricas u otras formas de arte, que se consideran audiovisuales, digamos que una herramienta masivamente conocida para las generaciones más, más..., las últimas las más nuevas son, se las llama generaciones audiovisuales porque tienen la imagen como código y..., o sea la imagen en movimiento como código de comunicación primario casi ¿no? Mucho más que el escrito y que el..., tal a través de internet, de telefonía móvil, todas estas cuestiones..., entonces claro, es una forma de acercamiento que ya tiene como un primer paso dado ¿no? **[ajá]** luego, aun así vincular eso con temas sociales es una, es un poco el desafío porque se entiende, aun así esta generaciones están introducidas en el tema audiovisual, tienen las reticencias respecto de los temas sociales, si les hablas de interculturalidad, de género, de Derechos Humanos, de desarrollo sostenible y tal, se..., “eso es aburrido, eso es triste, eso es muy duro de ver, eso es un bajón, eso es no sé qué, no quiero meterme esto es un rollo” entonces bueno, ver que esa transformación y que esos temas pueden ser perfectamente atractivos y perfectamente asequibles y que ellos mismos pueden involucrarse, la generación de esas propias imágenes es..., es el desafío y, y bueno que a la vez vayamos funcionando ¿no? O sea, que bueno el festival no es solo el festival, sino que está complementado por otros elementos ¿no? de educación, que completan toda la estrategia, por ejemplo, una vez al año se realiza un encuentro de cultura, comunicación y desarrollo internacional, en el que participan

ponentes, mujeres y hombres de distintos lugares del mundo, preferentemente del sur, también teniendo en cuenta la paridad, y va girando en torno a distintas temáticas vinculadas ¿no?, por ejemplo este año que fue en julio, fue, no te traje información yo, pero bueno hay bastante de ello on-line, porque en este caso no... **[¿Cómo se llama, perdón, como tal el encuentro?]** Encuentro, si buscas, eh..., [ORGANIZACIÓN], en youtube, [ORGANIZACIÓN] ahí te salen, o en la propia web de, de [ORGANIZACIÓN], vas a ver que te aparece información, es el encuentro, este año es el sexto [NOMBRE ENCUESTRO], así tal cual..., eh..., entonces este año giraba por ejemplo en torno al, a la comunicación, la, la, la participación comunitaria ¿no? entonces había, iniciativas de El Salvador, Nicaragua, Guatemala, Cuba, Canadá, México, eh..., ah, Egipto, República Democrática del Congo, bueno..., entonces, se encuentra esta gente entre sí, genera su propia red de trabajo conjunto, de intercambio de experiencias de posibilidades y tal y a la vez se difunde, o sea las personas participan, los que estaban en el marco de los cursos de verano de la, de la UPV entonces se habría un poco al ámbito universitario, luego se realizó también entorno a este encuentro [ACTIVIDAD] realizado por mujeres, que es, un festival que se realiza todos los años en El Cairo, que lo organiza una realizadora egipcia que se llama [NOMBRE], [NOMBRE] organiza allí el festival, vamos contra viento y marea, porque, porque incluso durante la época de la Primavera Árabe con la Plaza Tahir bloqueada que se impedía el acceso, pues la gente pasaba los bloqueos para ir a, para ir al festival vamos..., que era la única expresión artística propia que había allí ¿no?, es un festival que, contra todos los otros festivales que se realizan en El Cairo que son en inglés o en otras lenguas, este es el único que es en árabe o sea, que puede acceder la población local que habla árabe que no habla inglés aunque sea una lengua oficial, no es masiva, es cine realizado cien por ciento por mujeres en este caso **[cien por cien]** son mujeres del mundo árabe y del mundo iberoamericano, o sea van allí, por ejemplo, hay películas de Cuba dobladas al árabe, o sea, todo cine realizado por mujeres..., eh..., se deciden premios por votación del público que también es una participación democrática de la que en Egipto no se está del todo acostumbrada, sobre todo en algunas épocas, y de este festival, [ORGANIZACIÓN] trae a [LUGAR] y a otros lugares, otros países del mundo también, extrae una caravana de cine realizado por mujeres árabes..., durante cinco días y se invita también a las realizadoras a debatir con el público, bueno lo mismo que en el festival, vienen personas realizadoras de todas partes del mundo, claro yo creo que hay toda clase de estereotipos, de qué hablan las mujeres árabes, qué temas les interesan, qué mirada tienen, toda esta imagen de la sumisión, y demás, que..., te encuentras ahí con una mujer que un poderío total, y que, que, que tratan cualquier clase de temática no solo la que tienen que ver con los Derechos de la Mujer **[para romper estereotipos]** con los velos, y con todas estas cuestiones ¿no? bueno..., y se hacen también en el centro, en el [LUGAR], que antes era la [LUGAR], eh..., entonces, en las salas donde habitualmente exponen se ven toda clase de películas, lo mismo que el festival, la caravana, se proyectan en las mismas salas, en los mismos espacios, o sea vamos a romper con estos espacios **[estas barreras]** ¿no? aquí de acercamiento y..., eh..., es otra forma de, de acercar también se realizan también talleres en las escuelas, en los bachilleratos, en los centros de formación profesional, eh..., en, de, producción de cine social, entonces ya son los estudiantes y las estudiantes quienes tienen la posibilidad de adquirir conocimientos tanto de lo que es el cine, del encuadre, la luz, el sonido y demás, tienen un espacio ¿no? **[claro]** son cursos breves, y cuestiones básicas de cine social y temáticas sociales. Realmente se eligen un tema con el cual se trabaja y que puede ser no sé la inmigración, la equidad de género, el bullying no sé, que sea de interés ya sea para el centro, el alumnado, o para la entidad financiadora, para quien sea,

entorno a eso los alumnos y las alumnas producen materiales de contenido social realizados con el teléfono móvil que tienen todas a mano o la gran mayoría a mano y que queda además como un material de trabajo social para, para los centros ¿no? En esos centros también se realizan, en ocho centros educativos que son en torno a 4.000-4.500 alumnos y alumnas se realiza el festival cada año ¿no? Entonces ven el festival, realizan los talleres de producción propia, hay algunos centros en los que incluso realizan las galas, realizan toda la regiduría del montaje de galas, de inauguración y clausura, de entrega de premios, espectáculos, discursos y todo lo que lo que tenemos, o sea que van adquiriendo todos los elementos ¿no? Hay además una escuela de comunicación y desarrollo que se realiza ya en [LUGAR] en torno a la sede de [ORGANIZACIÓN], que proporciona, está pensada en, digamos con el único objetivo de las ONGs, de los movimientos sociales o agrupaciones sociales que quieras trabajar el tema de la comunicación y la comunicación profesional, porque es un ámbito que se suele dejar en manos de “bah, tú que escribes muy bien, o tú que hablas muy bien, o tú que tienes mucha cara para ponerte delante”, pues esa es la persona que se encarga de la comunicación, bueno a ver, igual hay algún otro elemento más que tener en cuenta, entonces bueno ese tipo de elementos, trabajar en redes sociales, una campaña de comunicación, la creatividad en la comunicación, hacer una campaña diferente, la legislación en torno a la comunicación, bueno, distintos elementos que van, que van facilitando el trabajo y como coinciden también en esos espacios ONGs y movimientos con realidades diferentes entorno a la comunicación y demás pues también se produce el intercambio y el trabajo en redes. es uno de los elementos clave digamos del trabajo de [ORGANIZACIÓN] digamos para..., porque digamos lo mismo que la comunicación para que sea participativa, incluyes o sea que el hecho de saber que no estás sola en ese ámbito, de ver experiencias de otras personas, de sumar esfuerzos, de compartir toda esas ideas..., y yo creo que son esos los elementos más o menos, a bueno, el taller del minuto, el taller del minuto [NOMBRE], la directora del cine árabe realiza también en coordinación con mujeres en distintos lugares del mundo, eso es un taller que también tiene mucho que ver con la red, que se llama el taller del video del minuto y consiste en reunir a un grupo de mujeres, puedes buscar [ORGANIZACIÓN], en catalán, es una entidad catalana que lo puso en marcha eh..., un grupo de mujeres trabaja junta, o sea trabajan conjuntamente para adquirir nociones técnicas de trabajo, o sea tienen que ser mujeres no profesionales de audiovisual o comunicación, adquieren herramientas técnicas, y cada año se trabaja en todo el mundo un tema, que este año es los excesos, por ejemplo, entonces en torno a eso se realiza una reflexión conjunta y se define cada una, define eh un guion de un minuto **[un minuto]** que exprese su postura respecto de ese, ese tema ¿no? Entonces todas trabajan, para que todos los guiones de todas se pongan en marcha, y una actúa, “yo actúo en el tuyo, tú vistes a la otra”. O sea se hacen trabajos muy artesanal y muy rápido **[¿en todo el mundo?]** esto se hace en distintos, o sea el mismo ejercicio de taller sobre el mismo tema se hace en distintos lugares del mundo entonces luego por ejemplo, se hizo en [LUGAR], se hizo en [LUGAR] ahora aquí en junio, con ese material se va a [LUGAR], y en [LUGAR] pues cuando terminan de hacer sus obras pues tienen también las obras de las que se hicieron en [LUGAR] y con ese material se va a no sé qué, todo eso se cuelga de forma conjunta on-line, entonces, mujeres de todo el mundo están presentando su mirada sobre este tema y por un lado salen cosas muy diversas y por otro salen cosas muy similares o sea es que, la misma mirada la pueden haber tenido en Egipto, en Managua y en, yo qué sé, en Bilbao ¿no? Entonces eh, encuentras coincidencias, y matices y variedades y el objetivo principal es no tanto generar unas obras técnicamente perfectas sino que digamos que, hacer ver a estas mujeres que, las

posibilidades que tienen, que conlleva el hecho de estar trabajando de forma coordinada y conjunta ¿no? O sea, y... de ahí por ejemplo de un taller luego resulta que se ponen de acuerdo y después de haber hecho un taller luego editan un libro de poesía, o luego abren una ONG para tratar el tema que les interesó de bulimia, o yo que sé ¿no? O sea van generando red, básicamente red en torno a la comunicación y con la excusa de la comunicación ¿no? Y van adquiriendo herramientas en este sentido, y ahora sí creo que son todos los elementos. Y por otra parte [ORGANIZACIÓN] tiene otra pata que es la pata de la cooperación al desarrollo, en la que se apoyan proyectos en países del sur vinculados a la comunicación y el desarrollo, desde una telenovela que trata temática sociales hasta la generación de un estudio de grabación para, para adolescentes en Cuba, hasta un festival de temas sociales en Oaxaca, en México, organizado por una comunidad indígena, hasta, bueno..., temas por ahí, apoyar determinadas producciones literarias que relatan, por ejemplo hay una en Cuba que habla de, es un libro con películas producidas por la televisión serrana, que es una serie de documentales sobre temáticas comunitarias en zonas eh, de Sierra Maestra, alejadas de la capital, distintos temas, todos siempre vinculados a la comunicación y cultura como estrategias de desarrollo.

**1: Y ¿Cómo suele ser la acogida aquí cuando se proyectan todas esas cosas, la gente que va, ya no tanto la que forma parte constante de talleres o de proyectos que comentabas en los institutos, la gente que va esporádicamente, tenéis alguna idea de cómo suele salir de todo eso?**

2: La mayoría de las personas que participan son alejadas del mundo de la comunicación, o sea es gente que le gusta el cine y que va al cine o que tiene afición por el tema, eh, el público del festival está en torno a 8.000, 7.500 personas cada año, en todas las sedes, como te decía, unos 4.000, 4.500 son chavales, chavalas estudiantes de bachillerato de formación profesional o sea a partir de 18 años porque hay niveles en los que ya son personas adultas también, y el resto del público 3.000 y pico de personas es gente que se acercan porque les interesa igual más el [LUGAR] o el teatro de [LUGAR], o el de [LUGAR], o en..., hay una escuela de, de música tradicional vasca en [LUGAR], a [LUGAR], o en el [LUGAR], bueno distintas sedes ¿no? Entonces es gente que bueno, que les gusta el cine pero sin más, no tienen más vinculación. Y esta gente vota como público a las películas que más les gusta y tienen la posibilidad de comentar y opinar ¿no? Muchas de ellas van volviendo de un año al otro porque les interesa la propuesta y les parece diferente y los comentarios bueno en general son muy positivos, siempre hay alguien que no le gusta, está claro, pero... suele ser como de grata sorpresa ¿no?, porque la gente entra con este preconcepción de “uff, social, uff, vine porque me trajo una amiga, pero la verdad es que me quedé contenta” ¿no? un poco, un poco es eso...

**1: ¿Hay ese rechazo o ese no sé si estereotipo o barrera incluso con algunos temas o...?**

2: Si las películas llevan en su título un nombre de mujer, o la palabra mujer, o mujeres, o..., vestido, o conceptos que están tradicionalmente vinculados a mujeres el 70-80% del público van a ser mujeres **[claro]** sino más **[claro]** sino más, si tienen que ver con desarrollo social, con Derechos Humanos, con África, con América Latina, el concepto es que ahí va a haber conflicto, hambre, pobreza, dolor, sufrimiento **[claro]** y, y, temas aburridos y serios, si el tema tiene que ver con desarrollo sostenible se entiende ecología, nada más que ecología, no se entiende que pueda haber un desarrollo humano sostenible, un desarrollo cultural, que tenga que ver, hay otros elementos, eh, si hablamos de interculturalidad vamos a estar hablando de inmigrantes,

ilegales, negros que vienen en patera, o sea, y, o sea todavía están todos estos prejuicios en la sociedad ¿no? entonces bueno evidentemente quien se está acercando de alguna forma tienen inquietud ¿no? por, por lo menos una curiosidad, una incomodidad a con, con, con estas definiciones ¿no? pero, pero la mayoría de las veces es un, surgen desde, desde, desde no saber, y, y de encontrarse sorpresas ¿no? respecto de lo que se esperaban en estos, en estas temáticas, y de ahí que van volviendo... **[claro]** porque al no haber muchas opciones donde ver este tipo de materiales ¿no? Y la opción de participar, votar y que estén las directoras, y de ver además otros tipos de espectáculos porque las galas y la inauguración y clausura tienen luego este espectáculo de teatro, de coro, de bailes, de danza, de muchos elementos vinculando la cultura en distintas formas ¿no? No solo el cine.

**1: Y como es por ejemplo, si comparamos este trabajo con un trabajo más periodístico que igual justamente el tema de los estereotipos que has comentado tú antes, quizás parte de esa culpa la tengan los medios de comunicación también paradójicamente en cuanto a que han promovido una imagen de lo que es ecología, desarrollo, eh, ¿cómo es ese trabajo de quizás deconstruir esa imagen de los medios de comunicación que en África no solo hay conflictos o hambre o lo que sea y de promover otra imagen de eso que aunque pase eso también hay otro tipo de vida allí, cómo..., o sea cómo...?**

2: Los medios de comunicación..., o sea en el cine pasa algo muy parecido a lo que pasa en los medios de comunicación respecto a los estereotipos ¿no? por ejemplo este tipo de producciones que llegan masivamente porque tienen un respaldo estratégico eh, económico, político y de todo tipo en los que las mujeres son representadas de una forma, los hombres de otra, los países de una y otra ¿no? los salvadores del mundo, los este, que ya sabes quienes son **[ya]** los malos del planeta, que ya sabemos quiénes son, o sea, los malos, porque las malas son otra cosa, las malas no son del planeta, son de la que me quiere sacar al marido, de la que se mete..., o sea, son otro tipo de malas ¿no? las mujeres y los hombres, y entonces todos estos estereotipos están también en el cine, y..., y..., pero tienen que ver con roles sociales, más que nada vinculados a la ficción, lo que pasa es que tendemos a trasladar eso al mundo real como si realmente o sea, fuera, fuera una realidad, que se complementa con lo que decías tú de lo que dicen los medios de comunicación, respecto de lo que, eh, pasa en la realidad, de los cuales ya sabemos dónde, los medios de comunicación muestran siempre una parte, que nunca es objetiva y que muchas veces está dirigida por intereses eh, de quien tiene la posibilidad de dirigir esos medios de comunicación ¿no? y cuanto más masivo, más llegada, mayores son los intereses, existen por supuesto otro tipo de medios que, transfieren otro tipo de mensajes, pero bueno... **[ORGANIZACIÓN]** en ese sentido, bueno, como te comentaba antes ¿no? tiene esta..., esta, esta cuestión, esta propuesta, de, de, de presentar un abanico mucho más amplio y una cantidad de matices diferentes no sólo desde lo, desde lo temático sino desde lo estético, o sea, te acostumbras a que todo se cuente en un minuto y de forma muy básica y resumida pues mira, vamos a entrar en este tema en profundidad y vamos a escuchar diferentes voces, y vamos a escuchar, vamos a trasladarnos a distintos lugares en los que se ven realidades diferentes ¿no? y, y eso amplía de alguna forma, sobre todo a través de las, de las propuestas documentales, ampliar el, las miradas, profundizar en las temáticas de forma que requiere también una atención diferente del público ¿no? Entonces bueno, el cine favorece esos espacios, porque estas en una sala, a oscuras, no puedes tener tu móvil encendido, entre comillas, porque también los vemos, pero no puedes tener teléfonos ahí, no tienes otros estímulos más que esos



ahí, es un espacio de conexión con ese, con ese tema, entonces bueno eso te permite entrar en otra, en otra, de otra forma en la temática, que puede ser perfectamente seria y, y profunda y profesional, aunque no esté escrita sobre el papel, porque parece que a veces solo, si es audiovisual no... (inintendible) y no tiene por qué ser esta cosa rápida e inmediata y superficial y simplificada de, de las noticias de “un minuto y medio para explicar el conflicto de Siria”, entonces es imposible que se entienda, o sea, puedes explicar algo, muy breve de lo que ha pasado, y de forma muy superficial, entonces bueno, aquí, vas a adquirir esa profundidad.

**1: ¿Y es muy difícil romper esos estereotipos? ¿Veis que, que cuesta muchísimo? ¿Veis que la gente llega y que está con muchos prejuicios, o que mucha gente que no llega incluso ahí es por esos prejuicios de que el tema va a ser aburrido o de este tema me van a contar lo que ya, lo que yo ya sé que en realidad lo que sabes es de esos minutos de prensa que le pueden haber dado a un tema?**

2: Digamos que es una pelea, es una pelea bastante desigual ¿no? Porque como suele decir [NOMBRE] Hollywood fue muy listo cuando decidió invertir en determinadas temáticas, en determinadas formas de hacer cine y en determinados mensajes y el apoyo que recibe Hollywood también tiene mucho, mucho de estratégico ¿no? Claro es de alguna forma la, es competir con la estructura sin, con una gran cantidad de estímulos muy diversos desde frentes muy diversos que van todos a machacar el mismo tema y la misma mirada, y la misma postura entonces claro. Claro, es un trabajo lento, es un trabajo, arduo y es un trabajo a pequeña escala, pero es un trabajo efectivo, porque es muy difícil que una persona que haya..., como además el cine y la educación tienen no solo el estímulo intelectual sino que tienen también un estímulo emocional y de, de, sensorial incluso ¿no?... el mensaje que cala, es muy difícil que vuelva a retroceder, una vez que está, quien sabe es muy difícil que deje de saber, o de entender, o de percibir, o de, o de empatizar con una determinada cuestión o temática ¿no?, eh... Entonces una vez que está, está y después de ahí, el siguiente paso es la acción, o sea, claro, es un paso más, y también hay que promoverlo y también hay que trabajarlo pero bueno para eso también están todos los otros elementos de acción y propuesta, intentamos que las películas no sean una simple denuncia de situaciones que ya... **[que ya es mucho]**, sino que además tengan un mensaje propositivo de acción, de involucración, de responsabilidad, de, de, de bueno, de esto se puede intentar resolver trabajando de esta y esta manera, o sea, no mágico, no una cosa mágica de “somos todos buenos y vamos a...” sino de bueno, hay mucho que se puede hacer en este sitio, y es verdad, o sea que creemos que es verdad, estamos convencidas de ello..., es, es, es lento, son procesos que no se ven inmediatos, y en un mundo tan de lo inmediato y tan de lo fugaz que todo tiene que ser ya porque además pierde caducidad inmediatamente, eh, es, es una propuesta más difícil de, de vender digamos entre comillas ¿no?, pero bueno, son, así crecen los árboles ¿no? Poquito a poco, o sea no crecen de un día para el otro, o sea que ese, esa es la estrategia muy a largo plazo, pero viendo resultados todo el camino.

**1: Con todo lo que está pasando ahora de la crisis migratoria y los refugiados que se está viviendo y sobre todo la, las posturas que está teniendo Europa y todas las, las cosas que se están promoviendo, ¿hay materiales sobre esto que estáis trabajando o pensáis incluirlo? ¿O sea es una demanda de...? Un tema que está siendo tan de actualidad ¿Creéis que la gente está demandando pues quizás una visión más crítica de lo que está pasando que lo podéis hacer vosotros?, no sé ¿hay algún trabajo?**

2: El material del Festival es abierto al cien por ciento, sea una convocatoria y se reciben todas las obras con el único requisito de que traten temas de Derechos Humanos, de equidad de género, de interculturalidad o de desarrollo sostenible, si trata una de estas temáticas en alguna de sus infinitas formas, ya sea como ficción, como documental o como animación, de un minuto de duración a tres horas de duración están abiertas a ser recibidas en el festival, este año llegaron unas 630 películas, aproximadamente de todo el mundo, porque si no son en castellano están subtituladas en castellano o en euskara por supuesto ¿no?, esto es una postura política pero también es un desafío igual en otros festivales se va a elegir obras ¿no? Pues en este caso depende de lo que llegue y de lo que la gente tenga para contar y se tiene en cuenta tanto la calidad técnica, como el mensaje, como quién ha realizado esa película, vinculado a lo que decíamos antes de comunidades o colectivos determinados, o sea quizás no sea una obra con una perfección estética maravillosa, pero tiene un mensaje tan importante dicho de..., resultado de un proceso tan importante que vale la pena que esté ahí ¿no? O sea es en ese, en ese maremágnum de cosas en el cual dependemos de que, de que el material que llegue pues seleccionamos dentro de estas temáticas cuestiones que son de actualidad y cuestiones que tienen que ver también con no actualidad, con cosas que no están en el tintero y que la gente no demanda y no, no, ni siquiera ve que existe, eh... El tema de las fronteras y el tema de las migraciones, teniendo una línea de interculturalidad te imaginarás que es una prioridad, sí hay materiales en este sentido previstos para el próximo festival que va a ser en octubre y cada año hay más, del 15 al 28 es una fecha especial, del 15 al 28, pero bueno, desde finales de septiembre hasta noviembre que se están proyectando palmarés o sea siguen habiendo proyecciones del festival, eh..., normalmente por el tipo de materiales que son y que la convocatoria, por ejemplo esta se cerró el 15 de mayo, son obras producidas anteriores a esa fecha entonces por ejemplo el conflicto de este mes no va a estar, pero sí están los centros de internamiento, sí está la convivencia intercultural, sí está el racismo, sí está la inmigración desde otros lugares hacia el Estado español y desde el Estado español hacia el extranjero y la propuesta es reflexionar sobre estas cuestiones con miradas diferentes y con voces diferentes no habituales en los medios y en los espacios generales, y al final son temas trascendentes, porque tú dices evidentemente Siria, de Siria sí se habla eh..., pero no buscamos esta actualidad inmediata automática de una semana, de 15 días, sino que como vamos más al trasfondo de los temas o sea todo lo que se trata es de actualidad porque los temas son lamentablemente de nuevísima actualidad pero no con esta cuestión.

**1: Bueno, más o menos era eso lo que quería saber y luego preguntarte quizás también, ¿se está trabajando en algún grupo aquí pues de realizar documentales con estos temas quizás en [LUGAR] mismo o...? [¿Con qué temas? ¿De refugio y estas cuestiones?] Sí, a mí me interesa eso, si tenéis conocimiento de igual algún grupo que esté trabajando sobre ello o... [en [LUGAR]] sí, bueno o en el Estado, en el resto del Estado también.**

2: En el resto del Estado sí seguro, en Canarias, en Barcelona, en el sur principalmente que es donde está la frontera sur ¿no? La frontera sur, la frontera de África es donde más caliente está el tema y ahí sí que se trabaja muchísimo, en Barcelona sí que se trabaja mucho el tema de los centros de detención **[y ¿Se están haciendo documentales?]** y se han hecho documentales sobre eso que se van a proyectar también en el festival, algunos, te puedo buscar contactos de gente, hay producciones que son de..., más movimientos sociales, ONGs... tienes el documental

del ACNUR que hicimos el año pasado, 2012, ya..., pero ya es un poco más antiguo y..., en Valencia, en Canarias, pero bueno te voy a buscar un poco más, datos más concretos.

**1: Sí es que en octubre yo voy a Coimbra entonces no voy a estar en el festival [¡Hala!] sí me voy a una estancia de investigación allí [¡Ay! ¡Qué bien!] sí, entonces no voy a estar en el festival y bueno luego vuelvo y sigo haciendo trabajo de campo en el resto del Estado también y todo lo de los centros de internamiento, la frontera sur me interesa muchísimo y me gustaría ver cómo se trabaja eso, desde los movimientos sociales como intentan transmitirlo también porque a veces lo que llega es eso, da la impresión de que cuando empiece septiembre y empiece la liga van a dejar de aparecer refugiados en la tele ¿no? Entonces es como..., me gusta saber cómo van a trabajarlos ellos y cómo es una visión diferente de lo que puede ser un periodismo más, más comercial en ese caso ¿no?, bueno lo que se puede ver en los medios de comunicación ¿no? Que quizás hay un boom del momento pero como dices tú que no hay una continuidad en averiguar todo el trasfondo que hay detrás me interesa saber eso...**

2: Parece que la inmigración, o el traslado de personas ¿no? ya sean refugiadas, inmigrantes o lo que sea ocurriera solo en las fronteras ¿no? [ya] o sea no hay imágenes de... “vienen de aquí, y van allí”, es esto, “70-50-20, 15 muertos, setenta personas, tres niños, dos sirios” llevan como, creo, el otro día estaba pensando eso justamente, que el impacto de este tipo de informaciones produce una impermeabilización a, a la realidad de este tipo que..., que no sabes lo que está pasando, no conectas con esa realidad.

**1: No hay ninguna conexión porque además te quedas con el hecho concreto de que han pasado la valla, de que no han pasado, de cuantos van a devolver pero no..., quizás el número sí, pero las cifras no son más que cifras ¿no? Y bueno esa es una de las cosas que me gustaría saber ¿Cómo las trabajan?, porque es una carga a la que estamos muy acostumbrados ¿no? De, de entonces ¿Cómo llegas a ese otro tipo de visión? o ¿Cómo quieres hacer un análisis más profundo de realidades cuando tú te, estás acostumbrado a que te den una cifra, una valla y ya está? ¿no? Entonces, eso sí que me interesaría ¿no?**

2: Y tampoco un impacto lacrimógeno de, “pobres niños que mueren de hambre... ¿no? que producen, que terminan produciendo rechazo... Otro de los elementos con los institutos, con los bachilleratos y tal, son las guías educativas, y el catálogo de estudiantes, que me había olvidado antes de contarte, pensando en profundizar estos temas ¿no? o sea, cada año se seleccionan algunos materiales muy concretos que nos parecen más potentes, se gestionan los derechos con las personas productoras, eso siempre, realizadoras, sobre todo en los casos del sur ¿no? Porque nos parece que es importante que tengan su reconocimiento en este sentido, eh, y esos materiales eh, son las bases de unas guías educativas, en castellano y en euskera, para trabajar en las aulas temáticas diferentes, y ahora estamos preparando una, que, eh, creo que se llama “number nine” la película pero te lo voy a mirar bien, que es la gente que está en el monte, en Marruecos [en el Gurugú] este mismo, eh que bueno están esperando para cruzar la frontera, y demás y tal y entonces es, el material audiovisual acompañado de una guía de trabajo que se entrega a los centros educativos para que los trabajen y el catálogo de estudiantes es una selección, o sea las obras que se, que se destinan, o sea cada sede tiene un público diferente y se seleccionan materiales diferentes ¿no? adecuados a determinados contextos, entonces, el material de estudiantes, se recoge en un catálogo de estudiantes que está on-line en la página

web de [ORGANIZACIÓN], ordenados por temáticas, países, sinopsis y demás como obras audiovisuales que pueden servir al profesorado para trabajar estos temas, no es que nosotras pongamos estas obras a disposición, porque son propiedad de sus autoras ¿no? pero las, informamos de su existencia para que..., ponemos las guías educativas para que estos ocho centros que son sedes y están conveniados con el festival, pues este catálogo que es abierto y tal pues abierto a profes que quieran herramientas diferentes ¿no? Que evidentemente el sistema educativo no..., ya sea por programa o por metodología no está adaptado a la realidad de la juventud ¿no? Entonces pues hay que ir ideando formas diferentes de llegar a esta población joven que no le ve sentido a nada sino y con razón creo yo [risas de ambas]. Sí que bueno, me llevo como tarea buscarte la..., los movimientos que estén trabajando estos temas de frontera, migración, refugio y demás en el Estado, aquí mismo yo no recuerdo que haya..., que haya gente ahora mismo, pero bueno, alguno habrá **[vale, vale]** y lo que te decía tanto de los encuentros de años anteriores, cada año, de las caravanas y demás vas a encontrar material de memoria, sobre todo audiovisual en la página web, a través del canal de youtube y a través de [ORGANIZACIÓN] en [LUGAR], eh..., bueno ese no sé si es abierto, pero en youtube y en [ORGANIZACIÓN] seguro porque incluso para la recopilación de datos y demás se propone el tema audiovisual como estrategia ¿no? Entonces [ORGANIZACIÓN] recoge sus memorias anuales de forma audiovisual y todo va en este sentido, ahí como que nos regodeamos en lo mismo todo el rato y bueno es una apuesta directa y muy, muy coherente en ese sentido.

**1: ¿Estáis solo aquí en [LUGAR]? [¿Cómo?] ¿Estáis solo aquí en [LUGAR]?**

2: Sí, sí la única sede de [LUGAR] somos las cuatro personas, ahora mismo cuatro y estudiantes que van y vienen y gente voluntaria, porque en el festival hay en torno a 20-25 personas voluntarias que van cada año a colaborar, porque es una megaestructura ¿no? Para..., y para el encuentro también hay gente voluntaria menos personas pero también.

**1: A bueno, este año no porque estoy fuera pero para el siguiente...**

2: Te llevas además tu camiseta del festival, puedes ver gratis las películas durante el festival, no y hay gente que eso se va involucrando y es otra forma de colaborar, la sede está en [LUGAR] eh, minisede y de ahí a las 15 sedes en que se realiza el festival en colaboración con el ayuntamiento de no sé quién, el teatro, el centro educativo, la escuela de tal, que funciona, pero el único núcleo que... **[Vuestra sede, el nodo de la red está en [LUGAR], vale]** eso es, incluso de la red internacional ¿no? De la gente que trabaja estos temas y la cooperación, hay una red mesoamericana que está motorizada desde [ORGANIZACIÓN], desde [LUGAR] imagínate **[vale, [LUGAR] está en el mapa para toda América entonces]** totalmente todo el mundo habla de [LUGAR], del Gobierno Vasco y de la Diputación y de no sé qué y de no sé cuánto es muy gracioso.

**1: Y ahora con el tema de los recortes en subvenciones está...**

2: Hombre sí, eh... Realmente bueno, tenemos la fortuna de estar en País Vasco ¿no? porque los recortes han sido mucho más moderados que en otras, que en otras zonas del Estado, eh, pero claro sí se nota, sí se nota y sobre todo se nota en la, en la avidez con la cual las ONGs tenemos, nos vemos obligadas a, a, a demandar esos fondos porque en la dinámica, del tercer sector ha llevado también a una cierta, esto es una opinión personal, a una cierta dependencia de las entidades públicas que, que, que nos dejan un poco huérfanas, dependientes en este sentido, si se cortan los fondos pues se reduce en personal, se cierran oficinas, se reducen

proyectos, y claro todo está como muy atado a eso, eh, aunque bueno vamos intentando también diversificar ¿no? Porque en el festival hay 29 entidades colaboradoras, públicas, privadas, personas, empresas, entidades de todo tipo que van permitiendo un, un margen ¿no? de acción, si una no puede está la otra y si esta no sé qué pues..., y aunque hay unas que tienen evidentemente más peso que otras pues..., lógicamente, pero bueno se va intentando que no todos los huevos estén en la misma cesta como se dice aquí ¿no? **[Sí, sí]**.

**1: Bueno pues ya está, muchas gracias.**

Fin de la Grabación.

## 5.12. E. P. Técnico 4

Técnico de una organización que es representación local de una ONG internacional (Religiosa), de entre 18 y 40 años. Se realiza la entrevista en la sede de Bilbao en agosto de 2015. Se justifica la misma por el trabajo de cooperación y sensibilización de la organización desde una perspectiva religiosa, y por el trabajo en el área de migración y refugio en el Estado.

**1: Bueno, pues yo ya te digo la, una de las cosas que me interesaba era un poco a que os dedicáis en la organización, en el plano pues tanto exterior, pero sobre todo de sensibilización**

2: Ah, vale, bueno [ORGANIZACIÓN], eso es una organización de cooperación al desarrollo y toda organización buena de cooperación al desarrollo y acción humanitaria, en nuestro caso es cooperación al desarrollo y acción humanitaria [ajá] pero bueno, toda organización seria que se presta, tiene dos departamentos, de trabajo con el sur y de trabajo aquí con el norte, de educación y sensibilización, etc., bueno, desde..., prácticamente desde que nació en el año 96 hemos estado trabajando con el [ORGANIZACIÓN] [ajá, sí] que es la organización que estabas viendo en la memoria..., es una organización jesuita, como nosotros, entonces bueno estamos llamados a apoyarnos ¿no? es una organización que además fundó [NOMBRE], [sí] un bilbaíno, y... bueno, luego se crean muchos vínculos, de hecho yo estuve trabajando dos años en esa organización, antes de llegar a esta, y tenemos eh..., algún otro compañero que también ha trabajado con la [ORGANIZACIÓN], o sea somos organizaciones hermanas, y, pues eso, nos nutrimos una de la otra [silencio] pero esa es en la línea de acción humanitaria digamos. Luego está la cooperación al desarrollo que es principalmente la vocación de [ORGANIZACIÓN], como ya te decía que ahí trabajamos en varios sectores, educación, desarrollo agrícola, eh, fortalecimiento de la sociedad civil y género, pero eso es desarrollo y no vamos a entrar ahí [ajá], pero vamos a hablar más de acción humanitaria, bueno, desde el inicio trabajamos con el [ORGANIZACIÓN] y..., sobre todo en África empezamos a trabajar mucho con el refugio en el conflicto de los Grandes Lagos, empezamos en un..., nacemos en el 96 y en el 96 ya tenemos un proyecto allá, con los desplazados refugiados [ajá] y ya, a día de hoy, seguimos trabajando con ellos, 20 años llevamos, una terrible situación, pero que conocemos muy bien, pero luego nos hemos extendido también a otros conflictos, bueno, seguimos en el Este del Congo, estamos en el Este del Chad con refugiados de Darfur, estamos en la República Centroafricana, hemos entrado muy recientemente ahí, y, eh..., en la, en el conflicto en la frontera colombo-venezolana [ajá]. Y entonces ¿allí que hacemos? Pues nuestro trabajo consiste en, en ayudarles a obtener financiación, y, principalmente de financiadoras públicas, aunque también tenemos captación de fondos privados, pues a través de promoción de gente que se adhiere a nuestra causa, incluso socios y socias que tenemos que solo dan dinero para, para el [ORGANIZACIÓN] o [ORGANIZACIÓN], [ORGANIZACIÓN] [silencio] bueno. Aparte de, de, teniendo el contacto a lo largo de tantos años lo que hacemos es ir visitando los proyectos, visitas campos de refugiados, pues intentas cada vez más pues establecer vínculos con, con ese otro trabajo que hacemos aquí en el Norte ¿no? [ajá] de sensibilización y de educación, y también de, de comprender cómo están vinculados ¿no? Muchas veces los conflictos, son procesos largos, hemos hecho muchas

cosas a lo largo de los años, pero bueno, una de las últimas, la última que tenemos ahora es esta campaña, tecnología libre de conflicto **[sí]** donde pues vemos que existe un vínculo, desgraciadamente pues entre el conflicto del Este del Congo y nuestro, nuestro modo de vida, nuestro consumo, los minerales que se lleva la tecnología **[sí, lo de los móviles que he visto en la web un video que habla...]** ese sí **[ajá]** y esa, pues esa forma de trabajar es la que nosotros vemos como la más, eh, enriquecedoras en organizaciones como nosotros o sea, apoyamos, ah, personas en necesidad a través de acción humanitaria en el terreno, estando con ellos, viviendo, sufriendo y viviendo una impotencia también de no sólo en los conflictos también, empezas a investigar un poco más y empezas a ver cosas como esto, y ahora estamos pues haciendo incidencia política directa en el Parlamento Europeo para que puedan ¿no? **[Sí, sí]** haber un cambio de una ley **[claro]** que regule el comercio de los minerales ¿no?... y que, de alguna forma, estas vinculando, la cooperación, con el trabajo de aquí, en, eso digamos que es lo ideal y es, ésta la situación de ahora, aparte de, de este tipo de acciones, es decir, el apoyo al sur está claro ¿no? está más o menos claro? **[sí, sí]** buscamos financiación, presentamos proyectos en contacto con estas organizaciones aliadas, con visitas anuales, con correos electrónicos, nos envían propuestas que las adecuamos a financiadoras públicas, **[INSTITUCIÓN]**, diputaciones, ayuntamientos, si el proyecto es aprobado en concurso público pues nos dan el dinero, nosotros se lo enviamos, luego tenemos que **[sí, sí]** justificarlos con informes y tal, esa es la principal línea de trabajo pero luego pues eso tenemos que trascender a la de más allá, ese es en cooperación internacional, entonces el otro departamento, el departamento que llamamos acción pública y participación, APP, bueno, eh, tiene, tiene tres líneas de trabajo principales podemos decir, una es, eh, el trabajo de sensibilización y de formación, entonces, eh, aquí la principal línea es el trabajo con las escuelas **[ajá]** elaboramos materiales pedagógicos para que los profesores y profesoras puedan utilizar en las escuelas con los alumnos con las distintas, los distintos cursos para sensibilizar sobre temas, de desarrollo pero también, como estamos ahora, de acción humanitaria, luego hay otro departamento que es el de, el de investigación que es, los que hacen la investigación, investigación e incidencia política y también, investigación e incidencia política a nivel, eh, regional, nacional, internacional ¿no?, tenemos gente que se dedica a eso también, y luego tenemos las campañas, pues hacer, todo la elaboración de los materiales, las páginas web, eh, el facebook, los videos, ¿no? todo ese departamento para sensibilizar, entonces como ves, a nivel de lo que es puramente el refugio aquí, hay, hay poco, ha habido poco porque eso, trabajamos más enfocados al sur y puede ser el vínculo que existe, que puede existir en, en ese conflicto con nuestro modo de vida ¿no? y cómo podemos ayudar a que el conflicto se resuelva, el conflicto, eh digo, solo puede ser resuelto por las personas que están en conflicto, los que estamos alrededor **[claro]** no podemos ahí, resolver el conflicto si estas personas no, no quieren ¿no? **[ajá]** Pero sí que podemos dejar de influir nocivamente como estamos influyendo actualmente **[claro no fomentarlo]** claro, no somos pasivos sino que tenemos un rol activo de, de alimento al conflicto ¿no? pus detener eso, bueno, esto, bueno, como ves no aparece mucho lo que es el refugio o el desplazamiento aquí, aunque bueno, siempre habíamos hecho alguna investigación sobre todo a, a, a la cooperación internacional también cómo está dirigida eh, por ejemplo, la cooperación de España, cómo dirige eh, sus políticas, de forma interesada, o sea con una política por detrás ¿no? por ejemplo, cómo pues destina más fondos a aquellos lugares de salida de, de personas **[ajá]**, pero no tanto de refugio, sino de personas que buscan eh, pues una vida más digna ¿no? **[ajá]** Entonces pues bueno, cómo la cooperación internacional de España la **[INSTITUCIÓN]**, pues iba más dirigida a eso ¿no? al fin y al cabo con un interés eh, podemos

decir egoísta **[ajá]** o interés de que dejen de llegar personas a, pues intentar palear o disminuir una, una realidad que se vive o se siente como problemática **[ajá]**, hemos hecho algo de investigación sobre eso y hemos..., y también como vendían o se disimula, disfraza cooperación internacional al desarrollo, cosas que son política de fronteras, apoyo a policía de allí, **[ajá]** etc., que nosotros no consideramos que es desarrollo **[¿Marruecos por ejemplo?]** sí. Luego hemos tenido una experiencia de colaboración también en, en Marruecos precisamente, con el [ORGANIZACIÓN], pero en este caso Europa **[ajá]** sí, el [ORGANIZACIÓN], [ORGANIZACIÓN] Europa, que no está en España, en España **[¿no está en España?]** no, en España de alguna forma, ocupamos ese espacio..., ocupa ese espacio una red de organizaciones que trabajan con migrantes que es el [ORGANIZACIÓN], [ORGANIZACIÓN], de la cual el [CENTRO] forma parte **[vale]** son como centros **[a nivel de toda España]** a nivel de toda España sí, yo creo que está eh, [ORGANIZACIÓN] en Madrid, [ORGANIZACIÓN] en Valencia **[sí]**, eh, **[vale, no sabía que era todo, porque lo había, llegado ahí pero no sabía que, que formaba parte de toda una red de diferentes organizaciones ]** sí **[vale]** y el coordinador de esa red, esta, es el director del [CENTRO] **[ah, vale]** o sea [NOMBRE] o sea que lo tenemos abajo, que, bien, entonces, eso te estoy contando un poco el pasado **[vale]** en el pasado sí que el [ORGANIZACIÓN] en Europa se preocupó, pues, eso de, antes de que estallara la crisis con Siria ¿no? **[ajá]**, eh, cómo pues hay flujos migratorios, sobre todo con subsaharianos, cómo entran en Marruecos, cómo era la situación en Marruecos con esta política de externalización de fronteras, FRONTEX tal ¿no? las consecuencias de disminución de Derechos Humanos que eso estaba provocando ¿no? de echar el problema más lejos, y no vemos eh, los abusos de Derechos Humanos que se están produciendo, entonces, [ORGANIZACIÓN] decidió poner un centro en Casablanca donde era de acogida a mujeres subsaharianas. Pues como un centro de abrigo, se les daba eh, distintas formaciones, en idiomas, eh, en informática, cosas que les pudieran interesar y a la vez se las escuchaba se, sobre todo en temas, acompañamiento psicológico **[ajá]** con la idea de ayudarlas pero también con la idea de y ya en la medida de lo posible a veces era necesario también acompañamiento médico, etc., pero también recoger testimonios, casos reales, ganarse la confianza de las personas para conocer un poco más **[cómo era todo aquello]** lo que estaban sufriendo ¿no? y con eso crear informes que se, que se utilizaban a nivel de Europa para hacer incidencia política y decir, “oye las consecuencias de FRONTEX son estas y nosotros lo sabemos porque tenemos un pie puesto allí y estamos atendiendo a, a personas que nos están contando estas cosas”, ese proyecto lo estuvimos apoyando como cooperación internacional ¿no? **[ajá]** digo para que veas cuál es nuestro rol **[claro, sí, sí, sí]** al ser un país que es África, pues ya, dices “ah, bueno, [ORGANIZACIÓN] puede entrar y podemos buscar financiación”. De hecho estuvo, financió el ayuntamiento de [LUGAR] durante un tiempo..., finalmente se cerró ese proyecto y, y, ya se cerró la presencia allí del [ORGANIZACIÓN], luego ha sido continuada, por los jesuitas **[ah, vale]** pero es, pertenece ya a la provincia de España, están trabajando en Nador, con, con subsaharianos que están allí ¿no? como labor de acompañamiento **[ajá]** de hecho el jesuita que trabajaba ahí, eh, le han prohibido volver, eh, sí no le dejan entrar en Marruecos **[madre mía, ha sido desplazado también]** Sí, sí, entonces, pero eso es ya trabajo social de la Compañía, de la [ORGANIZACIÓN], ahora te explico brevemente, la [ORGANIZACIÓN] es una orden religiosa ¿no? los jesuitas, fundada, su fundador es vasco, de Loyola, en, digamos que, se dedica a promover la fe, difundir la fe que promueve la justicia, es decir, tiene muy vinculado lo que es, que tiene que haber fe y justicia entonces trabaja su lado pastoral de promoción de la fe, pero siempre, y tiene una, un brazo muy fuerte de tema de justicia y hay muchas obras una de ellas



es el [ORGANIZACIÓN] [ajá] pero allá donde está, como también en España, pues tiene, tema de pastoral y tema de, social ¿no? y también tiene el tema educativo, colegios, universidad, pero el tema educativo al final lo podemos meter en la promoción de la fe **[claro, claro]** porque es una forma de educar a la persona para en valores **[educar en valores, exacto]** y luego está el trabajo social y dentro del trabajo social la [ORGANIZACIÓN] en España, hay tres líneas de trabajo, una es la cooperación internacional, que hay dos organizaciones, [ORGANIZACIÓN] y [ORGANIZACIÓN], [ORGANIZACIÓN] está en el resto de España, y [ORGANIZACIÓN] está en País Vasco y Navarra **[ajá, vale]** porque había antiguamente una distribución, había 5 provincias en España que ahora han desaparecido, y ahora solo somos una provincia ¿no? pero la razón es esa, [ORGANIZACIÓN] solo está en el País Vasco y Navarra y [ORGANIZACIÓN] no está, porque tenemos ese **[ajá, claro]** acuerdo de colaboración y el resto está [ORGANIZACIÓN], al igual que en Intermon, fue originalmente de los jesuitas, y estaba en Cataluña, pero luego, al unirse a Oxfam, eh, tuvo que ser aconfesional **[claro]** y los jesuitas perder el control digamos de esa organización, pero lo hicieron adrede expresamente y bueno pues una decisión estratégica y ahora las dos organizaciones de jesuitas jurídicamente somos [ORGANIZACIÓN] y [ORGANIZACIÓN], bueno esa es una línea, cooperación al desarrollo, otra línea es la atención a migrantes, y ahí está [ORGANIZACIÓN], y hay una tercera línea de trabajo que es la atención a personas, bueno a jóvenes en situación de vulnerabilidad o, no acompañados **[sí]**, y entonces básicamente hay dos, dos centros importantes, uno en Oviedo o Gijón **[sí, yo sé que hay uno en Asturias y...]** y otro en Alicante, en... **[sí, está bastante retirado, está como en dos extremos, lo digo porque sé que uno era en Asturias que estuve justo mirándolo ayer, sí]** Pues eso, esas son esas tres líneas, bien, cuando, y ahora lo que quería venir es que, ahora, con la crisis de refugiados sirios claro, eso es lo que cambia un poco el paradigma, porque de repente tenemos refugio en nuestro país **[ajá]** digamos hasta ahora nosotros estábamos trabajando refugio fuera, y si acaso la vinculación con nuestro modo de vida, puede ser compra de materiales o minerales, o recursos eh, naturales o puede ser incluso ventas de armas ¿no? de alguna forma estamos contribuyendo **[claro]**. Pero es que ahora de repente ¿no? ahora tenemos refugio..., entonces eso cambia y ahora ¿cómo actuar? ¿no? y ante esta situación que como tú bien dices, digo todavía no ha llegado la oleada de refugio porque no quieren, no han solicitado tanto este país, pero bueno sí que la [ORGANIZACIÓN] ha querido prepararse, como tantas otras organizaciones y, y ha querido hacer algo integral es decir, teniendo en cuenta la fe y la justicia, teniendo en cuenta básicamente la fe, en este caso no juega mucho, si acaso el diálogo interreligioso y todo eso que sí que lo ha trabajado la [ORGANIZACIÓN] en, pero sí las escuelas, las universidades, y por otro lado, el sector social **[ajá]** el, la cooperación internacional, el servicio a migrantes ¿no? y los centros estos con menores, la cuestión es cómo entre todas las instituciones podemos hacer algo para acoger ¿no? **[ajá]**. Facilitar la acogida y es en esto donde se crea la campaña de Hospitalidad **[hospitalidad]** entonces cada organización juega un rol, y [ORGANIZACIÓN], como organización de cooperación internacional le dicen, “bueno, ¿tú qué sabes hacer?” le dicen pues “tú sabes, eh, eres bueno en dos cosas básicamente, una en sensibilización a través de las escuelas y dicen tú, vosotros, juntos con [ORGANIZACIÓN] podríais preparar materiales educativos para que en las escuelas se dieran, sobre el tema de acogida ¿no? **[ajá]** a, como, cómo facilitar la acogida, cómo poder tratar eh, este tema en las escuelas pero bueno lo va a, sí, sí, incluso se puede formar a profesores” porque entraran, se supone **[claro]** que entraran **[¿Vais vosotros directamente o enviáis los materiales a las escuelas, cuando dais charlas o alguna cosa?]** ambas cosas **[ambas cosas, a vale]** sí **[o sea que es como más continuado el trabajo**

¿igual?] sí, sí **[ah, vale, claro]** tenemos relaciones de largo plazo y entonces tienes, ya tienes vínculo con los profesores, las aulas, las listas, tenemos elaborado este material **[claro]** sí, sí, tenemos sí, muchos años de trato, y eso, se crean vínculos con las escuelas, pero también a veces se elaboran materiales, por ejemplo ahora se ha logrado un acuerdo con eh, la red de ikastolas del País Vasco, entonces ellos han insertado unos materiales nuestros en sus elaboraciones **[en el curriculum]** libros, y entonces están dentro del libro y allí ya va a entrar ¿no? digo, no es necesario que le diga al profesor sino que ya estará, el profesor de turno, profesora, pues tendrá ahí, material, que le viene dado, nosotros es más, como un extra ¿no? , “¿y vosotros qué?” tienes que conseguir que haya profesorado, profesores o profesoras que sean implicados, que les preocupe esto **[claro porque si no...]**. Sino no, no tienen por qué, bueno, eso nos han dicho que trabajemos en eso, y estamos trabajando en eso y por otro lado nos han pedido que para hacer más integral, eh, la acción, como hemos abierto una campaña de captación de fondos, pues también para que la gente eh, pueda saber que ese dinero está siendo utilizado, no solo en, en destino, que sería aquí, sino también, ayudar al origen, en este caso la red en Siria pero claro, la red en origen nosotros en Siria, Siria no estamos, pero, bueno **[ORGANIZACIÓN]** tiene alguna actividad dentro de Siria **[¿sí?]** hay todavía **[¿hay todavía...?]** sí, sobre todo de, de, de alimento **[claro]** en tema de dar comidas, comidas que se hace allí **[claro, allí]** pero sobre todo, pero sí que tenemos presencia en los, nosotros no, **[ORGANIZACIÓN]** está apoyando al **[ORGANIZACIÓN]** en los países de alrededor, principalmente en Líbano, sí, **[sí, que es donde más hay]** sí, **[o sea, en cuantificación con número de población con numero de...]** sí, porcentualmente hay, no sé si en Jordania habrá más o no **[sí]** igualmente **[porcentualmente creo que Líbano porque tienen muy poca población autóctona]** sí creo que ha doblado la población **[sí, sí, además en nada de tiempo casi, sí]** Bueno, pues entonces, para que, a través del **[ORGANIZACIÓN]** que es la forma, nuestra colaboración, de hecho ya se estaba apoyando a Líbano, pero bueno se va a insertar ahí, de tal forma que la gente que done dinero, se le dice, “una parte irá para eh, el refugio en los países eh, de alrededor, en el tránsito y en el país de destino” **[de destino]** el tránsito es por Europa, ese trabajo lo está haciendo el **[ORGANIZACIÓN]** Europa, que está acompañando en algunos, como tiene presencia en casi todos los países europeos, pues está acompañando pues algunas ocasiones pues en, en, Grecia en la zona, bueno en los países de centro Europa **[ajá]** pues alguna Alemania, algunas labores sociales de acompañamiento, y luego en destino aquí, eh, ahí ya, ahí ya no entramos nosotros, ahí ya cooperación internacional no entra, pero sí que, en, países limítrofes eh, origen, tránsito, en destino no porque entraría el **[ORGANIZACIÓN]** **[claro]** y las, las escuelas y otros centros y parroquias y tal que van a acoger, en principio, se estudian posibilidades para acoger... **[o sea que la infraestructura como quien dice ya está creada la parte de las, de las personas...]** la organización sí **[claro lo único que falta es que haya pues...]** sí, empiecen las demandas y, y, y poder ofrecer, sí a personas que vengan, sí, pero ya estamos como organizados y activos **[ya está]** esperando **[claro]** todo un equipo humano que esté esperando a poder dar una respuesta, junto a muchas otras organizaciones **[ajá]** yo creo que hay otras varias organizaciones que están en la misma situación, preparadas y esperando **[sí]** porque todos, nosotros podremos, no sé, se podrá hacer una buena labor si nos unimos muchos porque claro si viene mucha gente como debería ser, pues necesitaremos las fuerzas de todos **[ajá]** Y me he olvidado de eso, en cooperación haría origen y tránsito, pero también en un, el primer, en origen hemos decidido ampliar y no solo, considerar Siria, sino también otros conflictos no, porque tú sabes que sobre todo en esta ola de, en esta crisis de refugiados han llegado sirios **[de otros sitios también]** ¿eh?

[que han llegado de otros sitios también, Etiopía] sirios no sé yo creo que es el, anda por el 60 o 50 y algo [sí, sí, hay muchísimos más que no...] hay muchos más, muchos otros orígenes ¿no?, lugares raros, bueno Afganistán, eh, [Paquistán, gente de la India, incluso] sí Djibuti, [sí, sí, yo he leído incluso que, muchas redes de tráfico están utilizando ese camino para meter a gente por ahí] sí [y se han dado casos de gente que viene de república dominicana que, que dices... (se sorprende) sí, yo lo leí el otro día, sí, sí, de trafico de, de mujeres, entonces utiliza esa red y así pueden colar, cuelan no, pero claro, luego tienen unas historias de vidas increíbles porque son personas que llevan igual en tránsito... y además ya entra el tema de la trata de personas, ¿no? y es bastante complicado porque son refugiados pero son refugiados de otro tipo porque en realidad es una red de trata no es una huida de una guerra y eso es bastante complejo ese tema, sí, sí, hay como una especie de, no se sabe qué hacer con todo eso] Que horror [sí] es terrible, bueno, entonces, hemos decidido apoyar un par de, de lugares también de conflicto en origen, que es donde tenemos presencia, uno es en Sur Sudán y el otro es en el Este del Congo, es decir y ahí [claro, ya estabais ahí, ya y más o menos conocéis el terreno] sí en Sur Sudán está [ORGANIZACIÓN] igual que en Líbano y nosotros en Congo, y, bueno, pues esa es la idea también, de decir, o sea, al final, y bueno, y sobre todo en la línea de sensibilización lo que se está tratando mucho es enfocar en la línea de decir, o sea la única forma, primero que esto no es un problema, digo, dejar, romper el estereotipo de que, de que, es algo que nos va a, que va a ser nocivo para nosotros, no. Intentar mostrar que no es así [claro] sino que al contrario que muchas ocasiones lo que estamos es enriqueciéndonos, como sociedad ¿no? cultura en diversidad, pero luego también porque nuestra pirámide demográfica [ajá] está invertida y necesitamos eh, cubrir ese hueco, o sea, cambiar un poco todo ese imaginario [sí, ese discurso que se da también en muchos medios ¿no?] Sí, y que se utiliza políticamente [ajá] bueno pero, también incidir en la línea de que bueno, o sea esto es una consecuencia natural de las desigualdades del mundo digo [ajá] y si se quiere parar, digo que no hay por qué pararlo pero que lo ideal es que no hubiera fronteras y que pudiera libre circulación de personas, pero si, la única, si se quiere parar la única forma de parar, es que la gente o sea, que haya condiciones de vida digna en todas partes del mundo, y ahí entran dos, dos líneas que son las que estamos trabajando ¿no? el desarrollo [claro] cooperación al desarrollo, pero es que no puede, hay personas que se van y arriesgan su vida no porque haya conflicto sino porque es que no tienen una vida digna y son, y prefieren arriesgar su vida y eso, porque la vida que tienen allí no es vida, y, el tema de los conflictos ¿no? también [ajá] o sea, cooperación al desarrollo y acción humanitaria y ahí enlazamos las dos cosas y es para bueno, pues eso que, la, claro es que hay que ser más conscientes de que en esta vida no podemos continuar viviendo tranquilos si hay en un lugar una injusticia o una desigualdad [ajá] o si hay un conflicto armado, ¿puedes vivir? Sí, pero va a haber unas consecuencias [ajá]. Pues sí, vendrá la gente, y no pasa nada, pues habrá que aceptarlo, pero luego no te quejes de que, de que han venido, pues han venido porque es normal, porque lo harías tú y yo y todos [ajá, ajá] sí, en esa línea, entonces ahí es donde nos inscribimos, pero como ves, como cooperación, por un lado tenemos la sensibilización, en el departamento de APP que llamamos, departamento de Acción Pública y Participación y por otro lado tenemos eh, la cooperación internacional pues estar en contacto con el [ORGANIZACIÓN] y poder canalizar las ayudas cuando, tengamos, que ya se están captando fondos, pues, a, a estas zonas que te he dicho, Siria, bueno Líbano, los países limítrofes, el sur del Líbano con, y el tránsito con Europa.

**1: Y en el trabajo de sensibilizar ¿habéis encontrado ahora como una mayor eh, apertura de, por ejemplo colegios o profesores? que comentabas que bueno que si ellos no se implican al final no puedes difundir ¿no? ¿Habéis encontrado ahora más que está todo esto más en boga que hace dos años que también estabais trabajando esto...? que igual no...**

2: Sí, ahí te tengo que responder de oídas porque no es mi departamento [a vale] entonces pierdo legitimidad [vale] pero creo que entiendo que sí, yo mismo he ido a un par de charlas a hablar, bueno una, perdón, una charla para hablar sobre esto y que nos pidieron ¿no? pero normalmente nuestro departamento... [vale] que trabaja con los profesores y ellos mismos dan formaciones quien sabría más y sabría decir si ha habido un cambio o no, yo sospecho que sí porque todos en general, eh, la sociedad está más sensibilizada ¿no? [ajá] eso también es algo bueno ¿no? digo, es verdad que hay una, se observan reacciones negativas, pero también se observan reacciones muy positivas y, y, y eso hay que tenerlo en cuenta ¿no? [ajá] y, que a lo mejor en otros, o sea que cada vez la sociedad va evolucionando a una zona de mayor sensibilidad, pasa es que los contrarios siempre hacen mucho ruido.

**1: Y con el tema de la ayuda en tránsito que comentabas, ¿se ha encontrado alguna dificultad para el trabajo, es decir, que las propias políticas de los diferentes países no dejen hacer vuestro trabajo allí?, sobre todo en la zonas de tránsito ¿no? que están siendo tan convulsas, en algunos puntos.**

2: Pues es una buena pregunta, pero no sabría responderte tampoco, es, sí ahí este, en la colaboración con el [ORGANIZACIÓN] Europa en el tránsito estamos yendo a través de una red, de organizaciones que se llama la [NOMBRE], que, que es la red de ONGs europeas principalmente [cómo se escribe, perdón] [NOMBRE] con X [a vale, vale, como el nombre, vale] sí, como, y yo creo que con v [a vale] hay que probar si es con v o con b, yo creo que es con v, [NOMBRE] en inglés [a vale, vale, vale] y es la red de ONGs europeas que trabajan en cooperación internacional, ahora mismo se ha extendido también aparte de Europa, se han unido un par de compañeros, o sea de Canadá y de Australia, entonces, como es una red, lo que intentamos hacer es, uno, o sea todos ponemos el dinero y uno se encarga más de la interlocución y el seguimiento, con, la organización aliada en este caso [ORGANIZACIÓN] Europa y en este trabajo es así, entonces [ORGANIZACIÓN] no tiene el, el, el diálogo con el [ORGANIZACIÓN] Europa directo, como tampoco lo tenemos con el [ORGANIZACIÓN] de Líbano ni con el del Sur Sudán ¿no? [claro] Yo del Congo te podría hablar más, entonces de Europa me pasa lo mismo que tampoco sé, lo bueno que tiene esto, el trabajar en red es una maravilla porque te permite hacer cosas eh, a gran escala [ajá] una organización sola, está bien, consigues algo, pero cuando te unes en una red puedes hacer cosas a gran escala y más potentes, y, pero por otro lado, eh, pues tienes que delegar tareas porque si no, no, eso es lo bueno de una red, pues y de, delegas tareas, o sea captamos fondos y se los entregamos a una organización y es esa organización la que gestiona..., y sí, me temo que no te puedo responder, sí he recibido informaciones de especial dificultad, sobre ese tema. Luego por otra parte también hay que añadir, qué es lo que yo hago, digo, que..., que en mi equipo, o sea en el equipo de cooperación internacional somos nueve personas, hay una coordinadora, que, se llama [NOMBRE] que trabaja aquí [NOMBRE] que es la coordinadora para todo el mundo y luego tenemos, somos un equipo técnico de ocho personas que hacemos distintas tareas, entonces yo a día de hoy por ejemplo no llevo nada de, nada de esto, lo que pasa es que te han pasado conmigo porque hasta,

diciembre de 2015 yo era el responsable de África y de Asia [ajá] y entonces digamos este tema a nivel de cooperación internacional me tocaba a mi [claro] y hasta diciembre de 2015 yo he estado siguiendo, pero a partir de enero ya no, ya no tengo información, me dedico a otros temas al fortalecimiento de la sociedad civil en África [ajá] y a, al trabajo en la India también eh, eso controlo bastante.

**1: En qué consiste eso, o sea ¿qué diferencias pueden haber entre el contexto africano y el, el asiático en el trabajo que desarrollas tú?**

2: ¡Uy! Es brutal, es muy grande [¿sí?] hoy lo hablaba con una compañera eh, el, lo principal digo en la India, yo le decía, “si una persona nace en la India, yo sufro, o sea sufro menos..., siento más esperanza que si una persona nace en África”, porque la India existen más pro, más oportunidades de desarrollo como persona ¿no? en la India al menos existe un Estado que, que da una protección, que hay unas leyes, que funcionan más o menos bien como aquí digo, con corrupciones y tal [ajá] pero funciona y que les van a proteger y un servicio, y una seguridad, digo, de fuerzas armadas o de policías que, más o menos funcionan porque reciben su salarios y tal, luego el sistema jurídico indio es muy bueno y van a recibir una educación porque ahí la educación es gratuita y obligatoria en los primeros ocho años, en, entonces la persona bueno tiene, tiene un contexto de oportunidades donde luego ella puede salir más o menos adelante, en África no hay nada de todo esto, es todavía muchos escalones más atrás, no hay Estado todavía salvo algunos países como, como Sudáfrica, que ya tiene muchos años, Namibia, Zimbabue, Zimbabue no, Zambia [Zambia, ajá] pero luego hay otros países que, se definen como democráticos y no lo son ni de broma y luego otros que ni siquiera se definen como democráticos donde, donde no se cuida el bien común y donde no hay seguridad jurídica en absoluto, y luego eh, ni siquiera seguridad..., digo de tema de control de la seguridad por la policía o del ejército y bueno pues, entonces la pobreza ahí campa a sus anchas y sin visos de que se pueda haber fácil solución [claro tampoco sabes por dónde entrar porque como no hay estructura...] no hay una estructura mínima sobre la cual construir, entonces es un poco, impera la ley del más fuerte, y de la buena suerte, y ya está, y, hombre, resumiendo muy resumidamente eh, pero, es la diferencia entre los dos..., pero por otro lado, donde hay que estar trabajando es en África y África tiene mucha esperanza porque tiene muchas ganas precisamente cuanto peor se está pues más ganas se tiene de vivir, de luchar y de, y de vivir que ya lo he dicho, así que es una maravilla trabajar pero esa es la diferencia, aun sabiendo que los, la mayor cantidad de pobres del mundo que hay están en India eh, los pobres digo, pobre bajo el umbral de la pobreza, pobreza extrema quiero decir [ajá] pero, hay una estructura [claro] a la que puedo, pueden tener más oportunidades, y hay una democracia que es una democracia, pero tiene una, un pequeño gran enorme defecto, que es el tema de las castas, que consideran que las personas son distintas, y que hay unas superiores y que otras inferiores y no lo pueden cambiar en vida, eso no se puede cambiar en vida, en la siguiente vida pues sí [igual] pero en esta vida no, y entonces los estratos, las personas se tratan como si fueran de distinto palo.

**1: ¿Y lo de la escuela, es independiente de lo de las castas?**

2: Sí, sí porque el Estado y la constitución prohíbe, no, prohíbe las castas [claro] bueno [claro lo que pasa es que luego...] o sea reconoce a todos, sí se puede asimilar al tema de género [claro] es verdad que se puede luchar en las escuelas, el tema de género y sí, sí hay voluntad. Es verdad que se podría construir un poco más, y mira es una buena cuestión que tengo que tratar

más cuando hablemos de, de temas educativos allá cómo tratan el tema de las castas ¿no?, y hay zonas que trabajamos con las, normalmente como jesuitas, la [ORGANIZACIÓN] trabaja en las, el tema educativo, bueno, habría que matizar, en las escuelas en las ciudades normalmente las escuelas han recibido mucho prestigio y se han hecho elitistas y ahora son súper caras y ahora va la élite, pero luego tienen el componente rural, se van a las zonas más pobres a intentar, eh, con el objetivo inicial de evangelizar, o sea poner una parroquia donde no hay nadie y tal, una iglesia y luego ponen una escuela y en esas zonas alejadas y tal lo que hay son principalmente los grupos excluidos, que es la mayoría porque esto es una pirámide [sí, sí, sí] ¿no? el grupo de abajo tiene que ser más para que, para sostener a los de arriba [sí] eh, y allí hay indígenas que están fuera del sistema de castas y Dalits que es lo más bajo de las, de la casta, y entonces las escuelas de la [ORGANIZACIÓN] muchas veces trabajan ahí, entonces claro, trabajan el hecho de sensibilizarles sobre su dignidad, pero la pregunta es muy buena cómo se trata ese tema por ejemplo en los colegios de las ciudades [claro] donde están mezclados y como luchan con esas fronteras que son culturales [ajá] pero claro, ese, toca la religión ahí que eso es delicado, pero también trasciende la religión, decía, hay en la propia iglesia católica, los propios cristianos marginan por casta, lo cual no tiene ningún sentido pero... [Claro] es como el tema de la mujer y el hombre [claro, sí, sí, sí] trasciende a toda la sociedad [ajá] bueno, pues eso, [sí, sí] ¿cómo vamos?

**1: Eh, si, bueno, para no quitarte más tiempo con el tema de, de hospitalidad del proyecto a nivel del [LUGAR] hay alguna cosa, que ya esté...**

2: No, bueno..., ahí me pillas de nuevo..., por falta de información, ahí sería lo mejor con, hablar con [NOMBRE] que es el coordinador de, del [ORGANIZACIÓN] o, con quien has hablado del [CENTRO].

**Me comenta que me va a pasar otros contactos y yo le explico mis intereses y si no me envía nada que se lo recuerde.**

**Está trabajando en otros proyectos para presentar.**

**Me pregunta de dónde soy y me comenta que justo va a ir a visitar a un amigo en unos días.**

Fin de la Grabación.

### 5.13. E. P. Técnico 5

Técnico de una organización que es representación local de una ONG internacional (Religiosa), de entre 41 y 63 años. Se realiza la entrevista en la sede de Bilbao en septiembre de 2015. La entrevista se considera pertinente por el trabajo directo con población inmigrante y refugiada, y por su trabajo en el proyecto "Hospitalidad" a nivel estatal y en el Servicio Jesuita de Refugiados.

**1: Eh, bueno pues, para empezar, en el caso, bueno, exactamente usted es de la [ORGANIZACIÓN] [Puedes tutear, o sea que...] [Risas] bueno, tú, de la [ORGANIZACIÓN] pero de, participáis con el Servicio de... [ORGANIZACIÓN] exacto, que es lo que**

2: La [ORGANIZACIÓN] es una entidad que forma parte de una red a nivel estatal que es el [ORGANIZACIÓN] [sí, ajá] junto con [ORGANIZACIÓN], junto con voluntariado [ORGANIZACIÓN], junto [ORGANIZACIÓN], bueno hay varias entidades... [y ¿Cómo es la situación aquí?] ¿En España o en el País Vasco? **Bueno, primero en España y luego en el País Vasco, para centrarnos en...** ¿La situación general? [ajá] vale, a ver en principio, en España hoy por hoy, la entrada de..., al país fundamentalmente viene por aeropuertos, desde sobre todo países de Latinoamérica [ajá] y luego en frontera sur a través de Ceuta y Melilla, eh, con una situación de entrada irregular, por decirlo de alguna forma, en 2015 para que nos hagamos una idea del número, solicitantes de asilo de todas esas personas que entraron, que fueron muchos más pero, solicitantes de asilo fueron 15.000 personas, eh, como, en números gruesos, eh..., y luego hay otra realidad de entrada de países del Este, Rumanía fundamentalmente, por lo menos hasta la fecha [ajá] en situación así de, de refugio de todo lo que se está hablando ahora tanto de los reasentamientos etc., bueno pues los datos los tenemos, hasta ahora habían sido 18, ahora se habla de una llegada de 80, dentro de junio de unas 200 personas, entonces esos son los números que se están haciendo, realmente muy lejos de la propuesta que en un principio se hizo del reasentamiento de 16.000 personas en dos años, y bueno, así a grosso modo esa sería un poco la situación. Sí es verdad que en este tiempo se ha dimensionado el número de plazas para el refugio, se ha fortalecido a las entidades que lo están gestionando Cruz Roja, CEAR, etc., pero el sistema de protección bueno, consideramos que sigue siendo, eh, flojito [ajá] unos 6 a 9 meses de una primera acogida, 12 meses luego de una segunda fase de incorporación, entonces es corto, realmente no da tiempo a que las personas se acaben de incorporar, si no conocen el castellano es escaso para el conocimiento del castellano, para la situación laboral que para todo el país es compleja, para estas personas pues se acentúa la dificultad de, del acceso al mercado laboral y luego es un sistema que en comparación con otros países europeos el, los, el número de, de reconocimientos al final del proceso de, de, bueno, pues del proceso de asilo-refugio, del reconocimiento del Estatuto es muy bajo, es ridículo, entonces bueno, pues esos son así a grandes rasgos, las dificultades que vemos, sí es verdad que en relación a esto habrá entidades que te podrán aportar más información, porque nosotros no nos ceñimos exclusivamente al perfil de refugio, ni somos entidades especializadas en ese ámbito, hablamos más de, de las migraciones en sentido amplio, el movimiento migratorio, la movilidad humana, entonces, de refugio, entidades como CEAR, Cruz Roja, aquí en [LUGAR] te van a poder dar más

datos actuales e información más fiable, pero bueno, en principio eso es un poco nuestra impresión, o la impresión que recojo desde aquí.

**1: He visto lo de la campaña de Hospitalidad, eh, ¿Qué podría comentarme sobre ella? ¿Cómo funciona?, o bueno ¿Cómo va...?**

2: A ver, la campaña de hospitalidad surge en un contexto de, bueno, la Compañía de Jesús a nivel Estatal eh, percibe un poco toda esta situación que se va viendo, ve que hay un movimiento ciudadano que tiene cierta disponibilidad, cierta predisposición a ser receptivos y a acoger a las personas que están llegando en situación de vulnerabilidad, sobre todo con toda esta, impacto mediático que se ha estado dando a la realidad del refugio, con todo el, la salida de personas de Siria, etc., y recoge también una experiencia que ya se venía haciendo de comunidades de hospitalidad en el Estado, en el Estado, o sea, no era algo novedoso para ellos, lo que pasa es que aprovecha la sinergia por decirlo de alguna forma, entonces sí es verdad que, eh, se aprovecha un poco la presencia del Servicio Jesuita de Migraciones y la labor que los jesuitas estaban haciendo en el ámbito de la movilidad humana en el Estado español, por otro lado se aprovecha la experiencia que se tenía de las comunidades de hospitalidad como comunidades de acogida a personas en situación de vulnerabilidad, sobre todo eh, migrantes aunque no exclusivamente, y, eh..., se aprovecha el contexto social, y entonces se lanza una campaña a nivel estatal en el que se vincula a toda las obras de la Compañía de Jesús, por decirlo de alguna forma, no es excluyente a otras, a, a bueno que haya otras personas o entidades que se puedan sumar, pero en principio surge en ese ámbito de acción, por decirlo de alguna manera, lo que plantea un poco es aprovechar todos los conocimientos y el potencial y las redes sociales que dentro de la compañía pues se tienen, vincular ámbitos universitarios, vincular a centros formativos y escolares, vincular a las obras sociales de la compañía, eh, de forma que se pueda lanzar una propuesta con, cuatro, cuatro patas por decirlo así, una sería una propuesta de sensibilización, a la población general, etc., eh, otra sería una de trabajar sobre las causas que generan todo este tema de, de movimiento y de movilidad humana, eh, para ello pues está la colaboración con el [ORGANIZACIÓN] a nivel europeo y mundial, ya venían trabajando también esta línea pues en Congo, eh, actualmente hay un proyecto formativo para niños en Líbano, en los campos de refugiados del Líbano, bueno, había una trayectoria y una tradición ya de trabajo con refugio. Otra que sería más a nivel de incidencia a nivel del Estado español sobre todo contrastando cuales han sido los procesos, qué es lo que está sucediendo a los solicitantes de asilo en nuestro país, y también aprovechando un poco la coyuntura, el ver cómo se puede fortalecer un sistema de, de protección a aquellas personas que llegan, así como ir viendo que posibilidades habría de ir generando corredores seguros pues para que las personas que quieren llegar a Europa no sufran además en el camino pues toda la situación que tiene que ver con las mafias, la explotación, a, este tipo de cosas que esto genera, y luego una última pata que sería la de acogida. Entonces bueno, eh, centrándonos un poco en la de acogida, lo que se plantea es, bueno, cada, en cada zona por decirlo así, se va a ir desarrollando en la medida de las posibilidades, o sea no tiene un desarrollo igual a nivel de todo el Estado, sí que las patas son las mismas, pero el desarrollo de cada una de ellas pues depende de la capacidad y potencia de las entidades que se asientan en cada uno de las provincias de... **[Y de la gente que llega igual también claro]** Eso es, efectivamente, aja, entonces el tema de acogida, en concreto aquí en Bizkaia y Álava, eh, lo que estamos planteando es, eh, ir conformando, sobre todo en Bizkaia en este caso, ir conformando una red de familias acogedoras, que de alguna forma, en un periodo



determinado previamente puedan acoger algún tipo de perfil de persona con proceso migratorio, no solo refugiada o solicitante de refugio o asilo, sino que sean personas que han venido con un proyecto migratorio detrás, que actualmente están en una situación de vulnerabilidad, y que, sobre todo vinculado a la vivienda aunque no exclusivamente, y que tras un periodo determinado de tiempo de estancia en una o varias familias, porque sería un sistema rotativo, eh, puedan dar pasos de autonomía con mayor estabilidad a la que entraron a la familia acogedora, se plantea que estos procesos sean acompañados a la familia, generaría un poco lo que es la red social, la acogida domiciliaria. Un poco ese espacio de hospitalidad familiar, pero no sería la responsable en ningún caso de acompañar en el proceso de incorporación social que en cualquier caso sería la entidad derivante, bien nosotros o bien a la que nosotros nos llega la persona, a la que se trataría de acompañar, esos procesos, eh, luego en este tipo de dinámica de hospitalidad, también venimos trabajando hace tiempo, bueno, hace tiempo, tres años, en una experiencia de albergue nocturno, acompañado por voluntariado para jóvenes extranjeros eh, que están aquí sin acompañamiento familiar, ni referencia adulta **[¿los menas no?]** eh, bueno, en este caso serían los jenas **[a vale, claro]**, porque los menas entran en los dispositivos de protección de la Diputación Foral de Bizkaia, el problema se da al cumplir 18 años salen **[sí]** y muy poquitos tienen acceso a los programas que la Diputación sigue teniendo para algunos de ellos **[ajá]** entonces la gran mayoría quedan fuera de esos programas y muchos en situación vulnerable de cara, sobre todo de tema residencial **[claro, sí, sí]** acceden alguna pequeña ayuda económica, pueden seguir los cursos formativos que ya iniciaron, pero sin embargo en el tema de vivienda muchas veces se quedan en el aire **[vale]**. Entonces bueno, esto cubre durante un tiempo pues la situación de vivienda en esta situación de albergue, se genera con voluntariado con lo cual lo que intentamos es que población eh, autóctona que de otra forma no tendría contacto con este tipo de personas, perfil, colectivo, pues haga un primer acercamiento que entendemos que además la experiencia nos dice que es, bueno, pues muy interesante, la gente cambia muchas percepciones que tienen desde, que les llegan desde medios de prensa, etc., sobre todo y sin embargo la cercanía y la relación pues, pues consigue cambiar mucho, las percepciones que se tienen sobre ellos **[ajá]**. Eh, otra modalidad sería las, eh, comunidades de hospitalidad donde hay ya no habría un plazo tan determinado de tiempo, eh, no sería que las personas vivan en, en un espacio familiar sino en una, espacio colectivo de vivienda por decirlo así, pueden ser comunidades jesuitas o pueden ser comunidades de techo que se conforman entre personas que comparten piso **[ajá]** esas serían como las diferentes alternativas de, de cara a la acogida en esa red, eh, de atención, de hospitalidad por decir así, vinculado a vivienda, y luego habría una segunda pata amplia, que sería sobre todo diseñar diferentes espacios de, de voluntariado participativo que permita el contacto directo con las personas en, bueno, pues que vienen de otros países y que de alguna forma abran y generen espacios de relación, ahí tendríamos propuestas pues desde acompañamiento a viviendas, por ejemplo, gestionamos un, un piso de acogida, eh, para nosotros no es tan importante el gestionar ese espacio que permite que esas personas tengan la vivienda, que en sí es importante, pero sobre todo lo que buscamos es que sean espacios relacionales, con lo cual hay un equipo de voluntariado, que, periódicamente va a, se acerca a la casa, eh, facilita un poco la propuesta de convivencia en la casa, acompaña a las personas que están viviendo, van gestionando en, las dificultades que pueden ir surgiendo **[una red, claro]** eso es. Habría otra, otra pata de esa propuesta que es estar un poco más pendiente de la logística de la vivienda, necesidades que pueden ir surgiendo, y de mantenimiento, tema de alimentación, etc., alimentos, tenemos un acuerdo con el banco de

alimentos que se va acercando y se va cumplimentando con otras propuestas, y una tercera pata que es, personas que de alguna forma estén cerca de, los que viven en ese domicilio pues van a acompañarles en sus procesos de trámites, no, no son los encargados de saber qué trámites tienen que hacer que eso son las entidades que derivan, sino acompañarles a hacer los trámites **[claro]** de alguna forma facilitar un poco pues, en el idioma, en el conocimiento de la administración local, etc., **[un apoyo emocional también]**. Eso es, eso es, entonces bueno, va un poco por ahí, habría otra propuesta que está vinculada a la alfabetización, entonces ahí tendríamos dos líneas, una es que hemos generado un pequeño equipo de trabajo para analizar cuáles son las propuestas de alfabetización que se están haciendo ahora desde las diferentes entidades, son muy diversas, muchas veces gestionadas por voluntariado, en los seis meses de plazo de tiempo de esa primera acogida, el conocimiento y el aprendizaje suele ser muy bajo, y entonces lo que intentamos es analizar qué es lo que se está haciendo, qué creemos que es lo que está funcionando, en base a lo que nos van diciendo otras entidades con las que estamos en contacto y a partir de ahí diseñar un programa, bueno que luego se pueda ofrecer a cualquiera de las entidades que están generando este, este servicio pues para que haya un poco más aunado, con una propuesta específica, con una metodología que de alguna forma, bueno, permita cumplir los objetivos que, que todos queremos **[ajá]** pues de una forma más, más estable. Eh, y luego habría el voluntariado que pudiese gestionar la dinámica de alfabetización, (hace un recorrido mental para sí mismo) ¿Qué más tenemos?

Esta propuesta, el acompañamiento a trámites, el acompañamiento a viviendas, el tema de alfabetización..., luego estaría toda la propuesta de ocio y tiempo libre, desde un equipo que pueda ir proponiendo alternativas de ocio y tiempo libre para las personas que van llegando, como personas que quieran acompañar esas propuestas, y, eh, familias o personas que de alguna manera eh, ofrezcan qué tiempos pueden disponer, abrirlos pues para compartirlos con otras personas, supongamos que los viernes yo salgo, recojo a mis hijos en el autobús, sé que voy a andar en la plaza de mi barrio y tal y cual, pues, y que habitualmente de 5 a 7 pues estoy allá, pues dejo mi número de teléfono, y si hay alguna persona, incluso familia y tal que quiera acercarse me llama y entonces quedamos **[ajá]** y estamos un ratito charlando, nos socializamos en ese entorno más de ocio **[ajá]** y para esas personas que muchas veces vienen pues sin ninguna referencia pues porque les han asignado la plaza de protección aquí cuando **[claro]** inicialmente habían llegado a no sé dónde y tal y cual, es una forma de empezar a iniciar red y de ocupar su tiempo que muchas veces fuera de las clases de castellano en principio... **[claro, no hay nada]**, no tienen más ocupación, y básicamente, la propuesta es eso, ir generando espacios de contacto y de relación, entre la población autóctona, y, estas personas que han ido llegando en un momento determinado, eh, y construir redes sociales, y generar una propuesta que de alguna forma cambie la percepción de la población general, eh, hacia las personas que llegan y el conocimiento de por qué llegan y cómo quieren ir construyendo el futuro, y básicamente eso es la...

**1: Y, y las familias que, que, que acogerían, eh, ¿Qué requisitos tienen que cumplir para poder acoger a gente...?**

2: Bueno, primero querer **[sí]** o sea, quiero decir, es algo libre y es algo que, que es una propuesta a la que se adhieren, eh, luego lógicamente el tener una, una mente abierta de que a la persona que van a coger pueda tener otras claves culturales, religiosas **[ajá]** eh, que

condicionen ciertos aspectos, por ejemplo temas de alimentación **[claro]**, eh, el tema de la convivencia en ciertos aspectos, espacios de, oración o, planteamientos ideológicos en ciertos momentos. Tiene que ser una persona, una familia, un entorno respetuoso en ese sentido, eh, no invasivo o sea que de alguna forma eh, nosotros promovemos que haya un contacto y una relación, pero hay que dar tiempo a que esos procesos se puedan ir dando, la persona que llega muchas veces viene después de procesos muy duros **[ajá]** y tienen que asumir la familia que no puede estar preguntando tal **[claro]** sino que tiene que estar un poco más abierta a lo que la persona, o las personas acogidas puedan ir dando pasos en esa línea de, de apertura y de compartir, eh, aparte de, bueno, tiene que tener un espacio... digno, o sea **[claro]** quiero decir, al final, eh, una cosa es que hagamos una propuesta de acogida y otra cosa es que entendamos que cualquier alternativa de acogida vale. Entonces de alguna forma, intentamos que el espacio de acogida eh, pueda ser individual, esto es, bueno, pues que pueda tener una habitación para él solo, sino eso lo vamos viendo y valorando, sobre todo porque también eh, creemos que en ese espacio de convivencia haya momentos en los que uno pueda tener su intimidad y su dinámica de bueno, de espacio **[claro]** personal y propio ¿no? **[ajá]** somos conscientes de que eso no siempre es posible, que puede, habrá momentos en los que podamos priorizar otras alternativas, otras necesidades, pero a priori, eso consideramos que es interesante **[ajá]** eh, bueno planteamos que no haya un apoyo económico directo a, a la persona acogida, que eso pase siempre por las entidades que derivamos, planteamos que sea eh, una, un espacio desde la confianza, nosotros hacemos la mediación, y nosotros entendemos que la persona que derivamos a la familia para ser acogida es una persona de nuestra confianza, eh, y al revés, entendemos que la familia acogedora es una familia de confianza a la que la persona que va destinada, también puede sentirse tranquila y segura, por decirlo de algún momento **[claro, ajá]**. Sí que el proyecto se basa desde esa confianza mutua, que de alguna forma nosotros somos garantes, eh..., y requisitos, no hay muchos más **[ajá]** o sea, quiero decir que en principio es eso, tener un espacio pues que la persona pueda sentirse cómoda y segura, que pueda tener cierto espacio de intimidad eh, que haya una comprensión de que, bueno la diversidad es compleja de gestionar y que para eso hay que estar, bueno, por lo menos abierto **[ajá]** yo no digo que preparado, pero por lo menos abierto, saber que aquellas dificultades que puedan surgir se van a mediar, eh, que es un espacio de tiempo determinado, no hay prórrogas, o sea quiero decir que, intentamos también que **[¿Cuánto suele ser?]** eso está abierto de un poco también de la disponibilidad de la familia **[ajá, claro]** Eh, en principio no prevemos estancias tampoco mucho más largas de tres meses o sea, lo que intentamos es que se entienda que la acogida es de cara a un proceso de autonomía de la persona acogida **[claro]** que sí que creemos interesante y bueno que se generen nuevas relaciones y que eso genere riqueza y amplíe la red, pero no que se generen dependencias **[ajá]** entonces bueno, cómo eso..., los márgenes son muy **[claro]** muy difíciles de establecer **[¿Os adaptáis mucho a cada una de las personas?, eso requerirá me imagino un, un trabajo detrás de conocimiento bastante...]** sí, sí, y de conocimiento, entonces, claro, el asunto es, si yo me encuentro a gusto con esta persona, eh, los tres meses que me había planteado pues los convierto en cinco, empieza a viciarse la relación a complicarse o a perderse un poco el horizonte inicial del proceso de acogida, entonces preferimos que haya una rotación entre varias familias **[ajá]**, que se amplíe la red y que no se genere una dependencia específica **[claro]** a alargar procesos que luego no sabemos muy bien cómo cerrar, cómo acaban, etc., entonces bueno **[vale]**.

**1: Y con, con lo que me comentaba de, del impacto mediático que ha habido, eh, ¿Cómo, habéis visto por ejemplo que hay una mayor disponibilidad ahora de diferentes familias o un acercamiento mayor hacia este tipo de iniciativas?, porque por lo que me han comentado, o sea ya llevabais trabajando esto mucho antes de que fuera mediático [sí] ¿no? entonces, ¿Cómo lo veis?**

2: La realidad es que el trabajo que hacíamos era un espacio social muy, muy limitado y pequeñito, y sí que vemos ahora que hay una mayor permeabilidad y una mayor apertura desde un entorno social más amplio, sigue ser una mayoría social [ajá] pero sí que dentro de la minoría social empieza a ser un movimiento amplio y grande y así como antes de toda esta situación, lo de crisis de refugiados no me gusta llamarlo, pero toda esta situación que se está dando, eh, socialmente, no había temor a hablar negativamente sobre la realidad de las migraciones. Eh, hoy por hoy el discurso en la calle casi ha cambiado [ajá] o sea, hay menos miedo a aquellos que están a favor de acoger y de defender los derechos de las personas que llegan [ajá] y hay movimientos ciudadanos muy interesantes, la plataforma de Ongi Etorri Errefuxiatuak aquí, como otras [ajá] a nivel del Estado que bueno, pues visibilizan, envían mensajes muy claros, cosa que hasta ahora no estábamos viendo y que casi era lo normal en un bar era “joe estos emigrantes que vienen a quitarnos el trabajo, abusan del sistema de salud, etc., etc.”, [ajá] y bueno [ya] ahí sí que vemos eh, un movimiento diferente, entonces yo creo que hay que seguir trabajando en ello, yo creo que todavía... realmente, o sea sí que estamos conviviendo con personas que han ido llegando, en situación de refugio o en situación migrante, eh, pero vamos a ir viendo un mayor impacto, posiblemente, pues según se vayan abriendo las puertas al reasentamiento a pesar de que los números que se están planteando son irrisorios por decirlo así ¿no?. Pero va a haber una reacción también posiblemente de un sector de la población que cierre filas, bueno lo estamos viendo a nivel europeo [sí] movimientos políticos [sí, sí] etc., entonces el seguir trabajando en esta sensibilidad y seguir visibilizando el colectivo social que está a favor, creo que es importante [ajá] es importante que no, que no rompa, que no fracture, no se generen fracturas sociales, pero sí es importante que seamos capaces de establecer diálogos y de generar dinámicas en las que los rumores y aquellos mensajes no reales podamos contrastarlos con otras dinámicas como anti-rumor que llevan un tiempo funcionando, etc., [ajá] todo eso, creo que es relevante, que es importante y que hay que darle dimensión [ajá].

**1: Y cómo, ¿Cómo iniciáis todo el proceso ese desde que la persona llega eh, hacéis pues no sé si un especie de estudio para adecuarlo a la mejor familia con la que pueda ser acogida, cómo, cómo se inicia ese proceso?**

2: Estamos en un momento muy iniciático, eh [ajá] entonces en un primer momento lo que estamos haciendo por un lado es intentar conformar la red de familias, eh, es un primer contacto, donde hemos dado a conocer la campaña, donde a través de una ficha ellos pueden concretar qué disponibilidad tienen, eh, hemos tenido una entrevista con esas familias, de esas familias alguna se ha descartado, pues porque, eh..., por diferentes razones, tenían unos objetivos que realmente no respondían a lo que con la campaña planteábamos o pensaban en algún tipo de beneficio secundario que no se iba a poder dar, que no es la alternativa, esto se basa en la hospitalidad no en dar apoyos para las familias para que hagan las acogidas, entonces bueno, ahí hay una primera criba por decirlo así, un primer contraste, que es lo que nos aúna en este proyecto. En relación a las familias, habrá un espacio eh, más concreto luego de

acercamiento a las viviendas, pues para conocer exactamente el sitio, o sea sí queremos que cuando hablamos de confianza sea, podamos plantear en qué condiciones van a ser acogidas las personas con exactitud..., y lo mismo va a pasar con las personas que, eh, nos deriven pues para esta dinámica de acogida, en un primer momento estamos trabajando con CEAR, sí nos parece muy importante que los perfiles eh, de las personas a ser atendidas y acogidas en este entorno, estén muy bien identificados ¿no? creemos que una de las partes importantes del proyecto es, que sea exitoso, que sea exitoso porque una de las partes que consideramos importante es, que a través del encuentro realmente seamos capaces de ir generando a pequeños niveles, a muy pequeños niveles una realidad de transformación social en este sentido y entonces desde ahí, eh, desde lo muy pequeñito, tenemos que ser conscientes de la capacidad que tenemos y del volumen real que vamos a manejar en esta acogida, lo importante sobre todo es que las experiencias sean positivas **[ajá]** entonces ahí estamos trabajando con CEAR, en, eh, identificar el tipo de perfil ¿eh?, todavía a día de hoy no se ha hecho ninguna acogida familiar, sí que está funcionando el albergue **[NOMBRE]** que comentaba, este piso de acogida con acompañamiento voluntario también, pero todo. La otra propuesta, posiblemente hacia septiembre consigamos que ya esté funcionando de forma efectiva por lo menos aquí en Bizkaia eh, en otras zonas me consta que en Madrid ya hay procesos de acogida, en comunidad también hay o sea, hay dinámicas de convivencia en viviendas compartidas por decir así, entre personas autóctonas y extranjeras, pero lo que es en la red de familias posiblemente hacia septiembre, igual hay alguna experiencia que inicial antes pero lo que es, el grueso... **[ajá]** lo vamos a desarrollar ahí, y el tipo de perfil al final el, serán personas que vengan eh, con un horizonte de salida ya determinado previamente, bien porque sabemos que va a acceder a algún tipo de ayuda, o bien porque sabemos que va a ser acogido en otro recurso, o en otro espacio..., bueno pues que de garantías y que resuelva su situación de vivienda, eh, o por diversas razones, pero en la dinámica familiar no vamos a tener perfiles abiertos. Lo que sí queremos sobre todo es saber que después de la acogida familiar, la persona va a pasar a una situación mejor y más estable **[claro]** pero no podemos plantear la familia sale de tu casa y va un albergue **[claro, no, no]** o sea esa alternativa no, no te eso es, pero bueno, eso es un poco la, la propuesta, tiene que ser una persona también que asuma que va a estar en un entorno familiar y que tiene una dinámica familiar a la que se le va a pedir que se sume, ¿eh?, respetando sus ritmos y sus dinámicas personales, pero no es una pensión, no es un albergue, sino que de alguna forma se establece cierta relación y complicidad con él, con la dinámica familiar **[ajá]** eh... Tiene que ser una persona respetuosa también y abierta a, a la realidad cultural y religiosa que tenga la familia **[ajá]** obviamente no tiene que compartir todas las dinámicas, pero sí tiene que respetar **[respeto mutuo]** eso es. Al igual que se le pide a la familia en el otro sentido..., eh, tiene que ser consciente que en la familia le van a proveer de esa dinámica familiar y de acogida, pero no va a resolver todas sus necesidades ni económicas, ni de incorporación social, ni laborales, etc., va a ser esa red social de acogida y de dimensión familiar en ese entorno, y que posiblemente si pasa por diferentes familias va a tener que también compaginar diferentes normativas familiares, eh, en el uso de, el acceso a la casa, las llaves, eh, los espacios compartidos con vidas, o cenas **[claro]** bueno, pues ahí la dinámica que se maneje será diferente y tiene que ser consciente de que por que haya conocido una experiencia anterior no justifica **[claro]** que la siguiente vaya a ser igual, entonces bueno, esto es un poco, un poco desde ahí, pueden ser hombres, mujeres, parejas, pueden tener niños o no, ahí luego las posibilidades de la red familiar nos dará a qué perfiles vamos a poder dar respuestas, por ahora está siendo diverso, si es verdad que en general eh, un, bueno, hay

familias que están abiertas a participar de cualquier perfil, por decirlo de alguna forma, con mucho, una o dos personas, con ese entorno familiar es complicado el abrirlo a más personas, si en un piso nos permite familias, etc., y, si es verdad que en general todo el mundo está dispuesto a que sea hombre, mujer, etc., sin grandes complicaciones, pero hay contextos concretos, como por ejemplo comunidad religiosas femeninas que o, mujer soltera o, tiene, sí, convive con una pareja masculina que tienen más disponibilidad a que sean mujeres las personas que acogen **[claro]** eso es lo que estamos viendo, en principio ese es un poco...

**1: Y el contacto con la institución, quiero decir con Gobierno Vasco, con el caso de aquí o con otros, eh, gobiernos a nivel del Estado como, ¿Cómo suele ser la relación con ellos a la hora de, de pues bueno, de ese acompañamiento o sobre todo de poner sobre la mesa esta iniciativa que, que tenéis, este proyecto?**

2: A nivel Estatal, eh, participamos más como **[ORGANIZACIÓN]**, no como **[ORGANIZACIÓN]** **[ajá, claro]** ¿no? hay ahí bueno unos coordinadores de la línea de incidencia, trabajan en colaboración con otras entidades de iglesia, de hecho bueno, diferentes manifiestos que se han ido sacando en esta línea no ha salido nada más, como propios por decirlo así, sino en relación con la Confer, con Fe y Justicia eh, con, sí con diferentes entidades de diferente religioso, eh, y luego hay también espacios de interlocución con el Ministerio de Interior, en relación pues eso, al modelo del sistema de protección, por ahora ahí los pasos no han sido grandes, pero bueno, por lo menos si se establecen ciertos causes, de relación e incidencia, e, a nivel local, eh, actualmente formamos parte de una mesa que sigue en activo que es con la Diputación Foral de Bizkaia, ahí está presente Cáritas, CEAR, Cruz Roja, nosotros..., yo creo que no me dejo nadie, básicamente estaríamos ahí pues viendo un poco los procesos de coordinación y ver en qué aportamos cada una de las entidades en esta dinámica de propuesta de acogida, y, por otro lado la Diputación valorando que, contraprestaciones y qué servicios puede ofrecer también, que favorezca a los apoyos aquí que generamos nosotros, y lo que no llegamos a cubrir **[ajá]** por decirlo de alguna forma, eh, ha habido algún contacto con ayuntamientos y con Gobierno Vasco pero a día de hoy, si no me equivoco, no están activas las mesas que se iniciaron en ese, en ese espacio, entonces bueno, ahí estamos.

**1: Pero a nivel general ¿hay una especie de respaldo o sea, ve bien esa iniciativa o...?**

2: Sí, no sé desde las administraciones públicas en concreto en el País Vasco yo creo que hay bastante receptividad, hay un doble mensaje, es curioso, bueno, curioso no, es la dinámica de los partidos **[claro]** al final de la gestión política, vinculado a lo público, y es que, eh, se achaca al gobierno estatal aquellas cosas que no se pueden realizar porque no se tienen competencias, y se pone en valor pues todo lo que fuera de, esa imposibilidad de desarrollo que se mira al Gobierno español, en relación al desarrollo de esas competencias, se pone en valor lo que sin embargo las entidades, las instituciones públicas locales pues puedan desarrollar, bueno, pues esa es **[ya]** igual que..., a este juego, ¿a día de hoy? Eh, pues si tengo que ser sincero, mi sensación de lo que se haya podido avanzar, a pesar de que hay una dinámica y una movilización social importante es poco **[¿sí?]** yo creo que sí, yo creo que hay, está la plataforma Ongi Etorri Errefuxiatuak, con un movimiento social importante que está intentando hacer una incidencia política también importante pues trabajando con ayuntamientos y diputaciones eh, para que sea posible alternativas en ese sentido de acogida y de, y de cambio de la gestión de estas realidades..., pero, tampoco sabría decir, o sea yo creo que en este tema falta un poco de

recorrido para poder ir, ir evaluando. En principio pues por un lado sí es cierto que seguimos mirando a, a la realidad de, de los reasentamientos cuando posiblemente habría que ir mirando un poco más a la realidad de las personas refugiadas que están en nuestra realidad, en qué contexto están, qué alternativas tienen y cómo eh, y cómo se ha respondido socialmente **[claro]** pero..., yo creo que ahí los medios de comunicación, y... sí, que es más fácil mirar a aquello que no acaba de llegar, y o sea lo, no sé.

**1: Sí, en ese sentido en alguna entrevista que he tenido con personas que son refugiadas y que llevan aquí más tiempo, me comentaban de eso, de que ahora se está dando mucha importancia a los que están viniendo pero que antes cuando, cuando ellos venían y que no era algo tan masivo o tan mediático no había una respuesta, ¿puede ir por ahí también?**

2: Sí, aquí realmente hay varias preocupaciones y es, por un lado, eh, las personas que están llegando, desde Siria, Eritrea, Afganistán, el reconocimiento para el asilo y refugio es mucho más rápido, eh, o sea se está generando como dos niveles y dos realidades de, acceso al refugio y al asilo, hay informes de ACNUR que plantean que en casi todas las personas que llegan desde la realidad del Mediterráneo, desde el África Subsahariana, etc., un 90% de esas personas serían susceptibles de solicitantes de asilo y refugio, la realidad es que eh, un número pero mucho menor es el que lo solicitan, y mucho menos a los que se les concede y sin embargo a todas estas personas que están llegando en esta situación tan tremenda, o sea que no deja de ser tremendo, de Siria, Afganistán y Eritrea pues, es casi automático, entonces ahí hay una doble lectura, de la realidad que no es justa, y que vulnera derechos de aquellas personas que también están viniendo de otros países africanos en condiciones que no están declaradas de guerra abierta, de guerra civil, y sin embargo sí hay conflicto bélico, hay inseguridad, sí hay, situaciones pues de desprotección muy altas, y de, de peligro para la persona que llega, y sin embargo no se están reconociendo

**1: Y ¿por qué puede estar pasando esta...? Que además son contemporáneas ¿no? porque la gente que está llegando también de, quiero decir se están dando al mismo tiempo y a una, por una parte sí y por otra no, hay alguna cosa que vosotros veáis, desde... ¿Cómo trabajáis a nivel europeo?**

2: Ya te digo nosotros no estamos especializados en este ámbito, pero bueno, por un lado porque la presión mediática pone visible unos colectivos concretos que al gobierno le interesa decir que está dando respuesta, cosa que a otros no, por ejemplo, eh, porque siempre ha habido en este..., la gestión de la migración y en este caso abierto también al refugio siempre ha habido miedo al efecto llamada, o sea es una variable que se genera, y si se conoce que un gobierno, bueno, concede con relativa facilidad, o, pues, pues dinámicas de refugio o asilo, etc., pues posiblemente de esos países a los que está concediendo pues se plantea la alternativa de que pudiese haber una respuesta mayor de llegada, eh..., porque se manejan criterios muy restrictivos para la concesión, porque se manejan criterios eh..., que tienen que ser como de, entiendo también muy patentes y muy no sé se trabajan poco el detalle, desde el Ministerio no digo desde las entidades que las acompañan ¿eh? Con lo cual pues bueno, eso va haciendo que se genere un embudo tremendo y que al final las, las respuestas positivas a las solicitudes sean muy pequeñas, yo creo que coincide o sea que afectan muchas cosas **[claro]**.

Realmente ya te digo yo no soy especialista, tampoco hago un seguimiento muy, muy directo de todo esto, son impresiones y desde ahí habría que recogerlas pero, mi impresión va un poco por ahí..., luego otra de las cosas que nos preocupa con toda esta situación ya desde un tiempo es la doble vara de medir que se pueda tener socialmente en la mirada hacia las personas que han llegado, bueno, pues buscando alternativas más sostenibles y de mejor vida o movimientos migratorios por condiciones económicas fundamentalmente o aquellas que vienen pues por procesos de guerra, etc., dinámicas de refugio, nosotros consideramos que cualquier movilidad humana que se realiza de alguna forma, salvo el turismo **[claro]** las condiciones de alternativa libre de hacerlo son muy relativas **[ajá]** si yo vivo en un país en el que la, la alternativa a futuro que veo es muy escasa con una, posibilidad de desarrollo tanto personal como familiar muy limitada en condiciones de vida muy, muy frágiles con mucha vulnerabilidad y miro hacia Europa y veo que a partir de ahí voy a poder ofrecer algo mejor a mi familia, consideramos que ahí detrás hay, cierta, movilidad forzada **[ajá, sí, sí]** por las condiciones que se viven **[aunque no esté reconocido dentro de...]** eso es, entonces bueno, nosotros intentamos que se, que se entienda que las personas que hacen los viajes con, que se hacen atravesando continentes enteros y en situaciones eh, pues muy precarias y con muchos riesgos para la vida de la persona que se acerca, entendemos que, eh, tiene que ser igual de respetuoso y hay que mirarlo con el mismo cuidado por decirlo así, que a la persona que viene de un conflicto armado abierto o en riesgo su vida, otra cosa es eso que le correspondan diferentes estatutos de protección, etc., y que jurídicamente tengan otras, otras dinámicas, es comprensible, pero no, no es mejor una persona que llega en una situación o en otra, no es más justificable por decirlo de alguna forma, que demos una respuesta mejor a unos y peor a otros **[ajá]** o en esa, en esa línea...

**1: Y para ir terminando, eh, cual, ¿Cuáles serían quizás los pasos más importantes para dar pues a nivel si quieres institucional? ¿no? que vosotros que tenéis el contacto con ellos más directo con las personas que, bueno con las historias de vida en general de las personas que llegan y por otra parte también con la gente que está dispuesta a acoger, ¿Cuáles serían las, como los pasos a seguir de cara pues no sé si la integración o, un mejor acogimiento de estas personas, y que no se creen esas dobles varas de medir...?**

2: Una buena pregunta [silencio] hay como varios niveles entiendo yo, eh... [silencio] uno sería un poco a nivel de legislativo y a nivel jurídico, o sea el entender que la realidad migratoria eh, se autoregula, es importante, comprendemos que, la, la, la realidad de la frontera está vinculada a la comprensión de Estado y a unos derechos de ciudadanía vinculados a ese Estado por decirlo de alguna forma ¿no? eh... pero la dinámica de bloqueo y de cierre absoluto en frontera no ayuda **[ya]** no ayuda a la regulación, no ayuda a la ordenación, no frena los movimientos migratorios y de alguna forma se tiene que comprender de otra manera, eh, en la medida en que, no solo ya para el refugio estamos hablando **[ajá]** o sea, de cara al refugio obviamente lo que habría que hacer es pasos seguros, o sea pasillos que de alguna forma garanticen que las personas que están en esa situación puedan acceder a Europa en la línea que comentábamos antes con mucho menos riesgo, y en la migración en general habría que establecer dinámicas flexibles de frontera, desde Europa, o sea desde la construcción europea habría que tener otra dimensión, o sea habría que superar, bueno Europa está muy coja en todos los aspectos, la única que ha desarrollado es la dimensión económica y no en toda su dimensión tampoco. En el ámbito de las fronteras internas estamos viendo incluso acuerdos que hasta ahora venían funcionando ahora se ponen, en crisis y en el..., bueno, pues todo este tipo



de cosas no ayudan, pero la política española en este sentido, eh, en la que se comprende que nosotros hemos hecho nuestro trabajo y que otros en la frontera sur de Europa pues no lo está haciendo, etc., eso es una locura, es una locura, entonces bueno, entender también que las personas que llegan lo que buscan es una mejor condición de vida y que si no lo encuentran van a seguir buscando aquellos países que se lo puedan dar, es algo positivo o sea, quiero decir, no es algo estático y de hecho nuestras leyes en este sentido lo que hacen es estancar a las personas en aquellos espacios en donde no van a poder seguir desarrollándose, es bastante absurdo, entonces bueno, ahí habría que darle una vuelta a la, a cómo gestionar esa legislación, etc., lo mismo pasa con el acceso al trabajo, o con, otros derechos, sí es cierto que en España tenemos un nivel de paro muy alto, que afecta a todas las, a todas las personas que viven en el Estado, algunos sectores con mayor incidencia como los jóvenes, personas mayores y también los inmigrantes..., eh, restringir el acceso al trabajo, durante tres años lo único que genera son colectivos más vulnerables que solo pueden acceder al mercado laboral en negro y eso no beneficia a nadie, ni a las personas que son susceptibles de ser explotadas, ni a, al resto de personas que quieren acceder a esos puestos de trabajo y no van a hacerlo porque hay personas que están siendo, pudiendo ser explotadas y explotadores en ese sentido, se maneja una bolsa de dinero negro tremendo vinculado a ese, con lo cual no tiene mucho sentido plantearle a una persona que durante tres años no va a poder acceder al mercado de trabajo pero si vives, vives o sea **[claro]** esa dinámica tendría que comprenderse de otra forma..., eh, bueno habría diferentes pasos, eso a nivel más eso, jurídico y legislativo, a otros niveles, el mensaje que se lanza desde ciertos sectores políticos y de medios de comunicación son incendiarios, y son usando la fractura social, la confrontación, y la no aceptación de personas que están conviviendo ya con nosotros, o sea, eso habría que, que, que vigilarlo mucho y castigarlo, o sea un responsable público no se puede permitir el lujo de generar mensajes que fracturen la sociedad **[ajá]**. No se debería admitir socialmente, entonces eso habría que buscar la alternativa para que se trabaje desde responsabilidad en ese momento, son personas que están viviendo con nosotros, son conciudadanos, y no se puede plantear que se acepten ciertos mensajes que, enfrentan unas a otros, eso es tremendo, como no se debería plantear eh, la, la, el acceso a diferentes ciertos básicos con doble ciudadanía, sobre primera y segundo, ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda, de cara al empadronamiento o sea estamos hablando de cosas muy básicas, acceso a la salud, y a la educación, etc.. Entonces bueno, y luego en los medios de comunicación también hay momentos en los que se maneja muy interesadamente la información y de hecho se equivocan conceptos y conceptos de forma intencionada, entonces bueno, eso habría que cuidar mucho, eh, una de las grandes bazas que a futuro vamos a ir viendo es, y, no es que lo diga yo es que lo dicen especialistas en las diferentes áreas es, España de aquí a unos años va a necesitar más mano de obra extranjera. No hay, la natalidad española es muy baja, no va a cubrir todos los nichos ni va a ser sostenible con, con las personas que ahora mismo van naciendo y que de aquí a veinte años pues ocuparán el mercado laboral, les va, o sea hace falta una mirada a medio plazo en la gestión de las, de las políticas públicas en este sentido, eh, y si no trabajamos en el fomento de la convivencia pues nos puede pasar lo que estamos viendo en otros países europeos que de repente estallan situaciones, Estados en donde, o países en los que ha habido una tradición migratoria de más largo recorrido que el nuestro, que sí que han ido trabajando propuestas de, de incorporación social, pero no tanto de convivencia **[ajá]** llega un momentos que hay roces y que hay situaciones que de alguna forma explotan **[ajá]** entonces creemos que es muy importante que, ya vamos tarde por decirlo así, en ir trabajando dinámicas

de convivencia reales o sea de, de aceptación del otro como de un ciudadano más, en nuestro entorno...

**1: ¿Sería esa una línea de cara a la sociedad civil en general...?**

2: Yo entiendo que sí, o sea la propuesta de hospitalidad va un poco en esa línea, va un poco en esta línea... sí.

**1: O sea ¿que eso sería como lo que habría que, que impulsar de, por parte de, ya de las personas individuales dentro de la sociedad?**

2: Sí, porque lo que pasa es que hay una responsabilidad pública, no sólo pública en este caso, no sólo pública, pero también pública, o sea sí es verdad que a los sectores públicos les podemos pedir que revisen y que miren lo que comentábamos, el ámbito jurídico y legislativo, y que a la sociedad civil, no se le puede eh, eximir de la responsabilidad de ser corresponsables en la, en la acogida, cercanía y convivencia de otro conciudadano, eso es una responsabilidad de la sociedad, pero está muy condicionada al posicionamiento y a los mensajes que se envían desde el ámbito público, entonces si ahí no hay una responsabilidad en el mensaje que se está enviando a los ciudadanos, eh, va a haber un sector importante de ciudadanos eh, con, muchas veces menor formación, con un acceso a recursos básicos eh, que entran en competencia con otras personas que están en situación vulnerable y que se ven como no [silencio] como personas que tienen menos derecho a acceder a los recursos aunque su situación pueda ser más vulnerable que la de ellos, bueno pues hay una, una serie de colectivos sociales que siempre van a estar, van a recibir mejor ciertos mensajes, y eso hay una responsabilidad en, en quién emite esos mensajes.

**1: Pues muchísimas gracias, al final han salido todas las cosas, que tenía así que muchísimas gracias.**

2: Pues nada...

Fin de la Grabación.

## 5.14. E. P. Técnico 6

Técnica de una organización que es representación local de una ONG estatal en sede de Donosti, de entre 41 y 63 años, se realiza la entrevista en septiembre de 2016. La pertinencia de la entrevista se debe al trabajo realizado por la organización en torno al análisis del discurso mediático y el tratamiento en los medios de comunicación sobre la llegada de población desplazada. Desarrollan trabajo de sensibilización y denuncia.

**\*Transcribo solo la participación de la entrevistada y resumo mis intervenciones.**

2: Habrá cosas sobre legislación, en cuanto a leyes de asilo, de eso, me pillas un poco fuera eh... ¿sí?

**Le comento que no se preocupe que para esas cosas cuento con otras entrevistas a hacer**

2: Pues un poco lo que, lo que comentábamos allá ¿no? **[se refiere a una charla que ha dado ella y a la que he asistido, así conseguí su contacto, una charla sobre los refugiados en donde trató el tema de los medios de comunicación]** Un poco teniendo en cuenta sobre todo eso, nosotros para esta investigación lo que nos hemos fijado es..., bueno, voy a partir de lo concreto de este trabajo que hemos hecho entonces, eh, nos hemos fijado precisamente en las portadas de los diarios con mayor audiencia en el Estado español, precisamente porque las portadas, son, tienen una intencionalidad, es decir, responden a una decisión editorial, a una decisión política, a una decisión comercial. Ahí ya no está, ahí la voluntad o la intencionalidad del periodista de destacar una idea u otra, ahí ya no está, ahí está la voluntad del, del grupo, editorial, para destacar unas ideas y, trasladar un mensaje a la opinión pública al final, y en ese sentido lo que nosotros hemos visto en nuestra investigación es que, eh, pues eso, lo que comentábamos, veíamos ¿no? veíamos mensajes o discursos, eh, que llaman más a la mirada humanitaria, es decir, hemos de ayudar a estas personas que, que demandan refugio, etc., etc., pero casi yo diría que era al final una especie de..., se les escapaba o quieras que no como que trascendía, porque claro es que es tan, tan, tan evidente lo que está ocurriendo ¿no? Pero yo no creo que fuese, que fuera esa la intencionalidad fundamental, la intencionalidad es ir más por el discurso de no damos abasto, “la Unión Europea no puede asumir tantas personas inmigrantes, bueno, perdón, eh, refugiadas, esto es caótico, es una situación que se nos escapa”, pero además es eso, “no podemos” y de ahí todo esto, todas, todo este manejo de cifras, reuniones, cumbres, Unión Europea, al fin y al cabo, es eso ¿no? y ligado a eso y un poco si quieres para reforzar esa idea pero ya, como, aparece también otra rama de ese discurso, es la amenaza, la amenaza y el peligro, la amenaza y el peligro por una parte con, con esa retórica de invasión, de oleadas, en cuanto a número, en cuanto a cifras, en cuanto a volumen, casi es una retórica que te está prácticamente trasladando una idea de, de, de fuerzas de la naturaleza incontrolables ¿no? que, que nos pueden arrasar de alguna manera si quieres ¿no? eso por un lado, de, de, de, de sobre acumulación de gente que, que, “no tenemos capacidad de asumir” ¿no? y por otra parte la amenaza, la amenaza a la supuesta identidad europea, la amenaza a las supuestas costumbres europeas, etc., etc., etc., o eso, lo que comentaba ¿no? en cuanto, en

cuanto a la igualdad. Ya, una, un mensaje más, una narrativa más que cada vez cobra mayor fuerza ¿no? esa diferencia entre la civilizada e igualitaria Europa y los barbaros, bueno, los hombres bárbaros de países de fuera de Europa y si quieres afinando más, pues de procedencia de países árabes y musulmanes y tal, que tendríamos que diferenciar pero que al final si todo esto se amalgama en el discurso mediático, al final es decir “los barbaros son ellos, y nosotros en Europa ya todo esto lo tenemos muy superado, las mujeres y los hombres de facto somos iguales”, bueno todo esto que le llaman el purplewashing ¿no?, entonces está ahí un poco y los discursos son esos los discursos que hemos visto pues eso ¿no? uno era muy espectacular por eso, eh, ha trascendido si quieres el drama humanitario, pero al fin y al cabo era porque si quieres la dinámica de los medios lo que quieren es un poco venderte algo que se salga, que, que sea vistoso de alguna manera quizá, quizá es duro hablar así. Por eso puse el ejemplo de, “3 de septiembre de 2015” la foto de Aylan conmueve a toda la opinión pública, gobiernos incluidos, quizás ahí hay movimientos como bueno habrá que tomar ¿sí? Pero el 31 de enero de 2016, hay una foto muy, muy, muy similar y nadie la recuerda y niños y niñas mueren todos los días en el Mediterráneo, o niños y niñas están continuamente tratando de pasar la frontera en Hungría por ejemplo ¿no? y eso no..., o por ejemplo otro caso, y eso ya lo comentábamos más en las conclusiones, uno de los temas, por ejemplo, por eso te digo que..., uno de los temas que no se menciona, en portada, no se lleva a portada, son los menores no acompañados.... En enero-febrero se habla de que hay, de repente, hay 10.000 menores no acompañados [desaparecidos], desaparecidos efectivamente, y dónde están, hasta entonces no, ¿no hay llegada de menores no acompañados? Pues no, entonces yo creo que la narrativa va un poco por ahí lo que ocurre es que también claro de vez en cuando tienes que, que cubrir otras cosas, pero yo creo que es más eso, intentar mantener la fantasía de que lo estamos contando todo y efectivamente también estamos denunciando que esto es una barbaridad, se diluye y al final yo creo bueno, no lo he hecho, quizás tú puedas hacerlo en el marco de tu investigación pero, pero hacer una encuesta y decir que destacarías de, de la crisis, de la crisis de políticas, no de la mal llamada crisis de refugiados, además así en masculino universal genérico.

### **1: Le pregunto acerca de cómo se promociona la imagen de víctima...**

2: Porque al final claro en ese también destacar y hablar de, del, del drama al final solo estamos eh, de alguna manera creando esa doble categorización de víctima ¿no? son, son víctimas que tenemos que salvar, o sea que tenemos que controlar y que tenemos que salvar ¿no? es verdad que, eh, escapan de un conflicto, de una guerra, pero nadie sabe..., sabemos un poco, hay, hay historias, los perfiles ¿no? que gente viene o sea, como son, a que se dedicaban, o sea esas preguntas se están haciendo, se están trasladando, sí se están haciendo porque como viste, y yo creo que, que, que en líneas generales, [NOMBRE] la periodista que está trabajando sobre el terreno que, que, ella está produciendo información y nosotros que justo estamos al otro extremo, que estamos ya analizando lo que se produce, yo encontré, vamos, parecía [ORGANIZACIÓN] la mujer, quiero decir, en ese sentido hacía un análisis, muy, muy similar al nuestro ¿no? la gente quizás que está trabajando sobre el terreno, sí está buscando historias, sí está tratando de humanizar, sí, sí estaría tratando pues eso, de, de hablar más de, de, de lo que está ocurriendo en su contexto. Pero lo que nos llega no es eso, lo que nos llega eso, son víctimas, pobres víctimas por un lado, pero por otro lado, esa mezcla de amenaza, esa..., es un mensaje, confuso, sobre todo confuso, porque es verdad que la opinión pública también sabe que es un drama, pero, eso, yo diría que viene detrás y sobre todo creo que está trasladando eso, “no

podemos con todo el mundo, y además ¿Qué vamos a hacer?” ¿No?, al final es un poco enquistar, enquistar esa, esa situación sin dar soluciones y hacernos percibirla como tal, y entonces la mirada es esa, las fotos, las fotos que muchas veces yo creo, ese análisis también está por hacer eh, Interpretar eh, la imagen gráfica que se ha trasladado ¿no? porque yo creo que la foto sin los textos..., bueno, pues eso, eso que “una imagen vale más que mil palabras...”, no me lo creo, entonces pues eso son fotos entre la miseria y tal, pero muchas son pues de grandes grupos, pues de, de esas grandes caminatas, los, bueno...

### **1: ¿Por qué esa foto de Aylan tuvo tanto impacto...?**

2: Porque quizás seguramente no sería la primera foto porque niños ahogados seguro que antes ha habido un montón, pues quizás sería el momento, quizás sería mira, yo estuve leyendo un artículo, estaba muy bien, un artículo cuando se publicó esa foto, precisamente “por qué tiene esa trascendencia” ¿no? porque, porque, por qué logra tener ese impacto, y mira lo tengo aquí y venía a decir un poco que al final lo que ocurrió con Aylan es que, más allá de esa..., o sea a ti cuando te muestran una imagen de miseria absoluta ¿no? o de, o de una situación muy, muy dramática, a la vez que se supone que te va a generar unas emociones pues de compadecerte o de empatía o tal, pero a su vez estás poniendo límites porque no te estás identificando con ello porque es, esto a mí no me puede pasar, en cambio Aylan era un niño, podía ser hijo de cualquiera, limpio. A ver entiéndeme eh, pero esa foto era eso, es como ese crío puede ser cualquier playa de Europa y puede ser cualquier niño de cualquier familia. Entonces por eso yo creo que conmovió tanto, porque la gente pudo ver a sus propias criaturas ahí ¿no? y además si fuese una foto pues un cuerpo yo que sé pues en peores condiciones, es que además es eso, está impecable, está vestido, tiene los zapatos, yo creo que todo eso, tiene que ver, y eso lo, lo comentaba, no recuerdo como se llamaba..., Emilio Morenatti, jefe de gráfico de Associated Press, yo creo que es esto, si quieres te pasaré..., mira, “Morenatti reconoce que la foto de Aylan, un niño de piel blanca y bien vestido ha despertado nuestras conciencias porque podría evocarnos a nuestro propio hijo muerto, por lo menos así creo que es en mi caso” yo creo que es eso eh..., y comentaba, había alguno más pero, iba por ahí, es que puede, ese crío es cualquiera. Ves aquí, “ante el rechazo que genera la sangre o la mutilación Aylan es algo limpio” entre comillas no, era, que yo creo que fue por eso, que la foto que os enseñé que era del 31 de enero era un crío también pues eso, llevaba más ropa porque era invierno, pero era muy, muy similar ¿no? aunque fuese de más lejos, pero aquello ya... Y es lo que te comentaba, al final es la espectacularización lo que se está destacando, es como se está vendiendo y la espectacularización por una parte está muy bien porque..., pero ya te digo, ya casi como no me gusta esta expresión, pero no encuentro otra, “daño colateral” ¿no? Se está consiguiendo sacar los temas, pero no es lo que buscan, y al final, el, el, el utilizar siempre ese tipo de imágenes pues eso, y ese tipo de vocabulario y terminología y tal, es de, puede, puede de alguna manera, estos temas, pueden llegar a gente que ya tiene una predisposición o una concienciación y de hecho ha habido muchos más movimientos sociales ¿no? a cuenta de lo de la crisis, pero por otra parte a la gran mayoría, a la gente que se sienta delante de la tele a, a comer, o a cenar, a aquella le está ya pues eso, es un efecto anestésico que, que les pueden estar hablando de que, de que ha naufragado un barco con 700 personas como que al..., al de dos segundos que ha subido la bolsa ¿no? me da más o menos, me hace el mismo efecto...

**1: ¿Qué se puede decir de la sociedad que hay detrás de esa manera de concebir los fenómenos y esa manera de proyectar las noticias...?**

2: Pues una sociedad, hablando de Europa y de la Unión Europea, así de pronto lo primero que se me ocurre es que al final es una sociedad, cada vez más encerrada en sí misma y cada vez somos más nosotros, otra vez en el masculino genérico universal. Pues en ese sentido del nosotros y el ellos ¿no? y, y, y en esa línea por ejemplo esta, la Europa fortaleza que estamos creando aunque por dentro, la Europa fortaleza se está desquebrajando como acabamos de ver esta mañana [fue el anuncio del Brexit] pues, pero cara hacia afuera, al final lo que se está construyendo al final es una fortaleza y no únicamente con FRONTEX sino... pues eso no, con FRONTEX el control de las fronteras exteriores, ayer he leído que se va a crear una nueva guardia costera europea para reforzar, es decir, al final las políticas de inmigración están reforzando el control, están reforzando el, el, el, el que la gente no llegue a menos que tengamos una necesidad de que lleguen, es decir, mano de obra elegida, y yo creo que en la opinión pública eso también se está trasladando y al final es lo que estamos, es lo que estamos, quiero decir esto es como una lluvia fina que cae todo el rato sin parar y se van sembrando cosas y la que sigue cayendo y cayendo y al final germinan. Germina Pejida, germina Yuquid, germinan las ultraderechas, germinan los rumores, germinan, y esto todo, o sea, no, no son fenómenos inconexos si quieres son muchas piezas del mismo puzzle, pero al final va en esa dirección y al final es como, sálvese quien pueda, un poco ¿no? y, y, y nosotros ya tenemos bastante, y esto ha venido muy bien con el tema de la crisis, para reforzar más aun esa idea ¿no? y hemos repetido y es al revés ¿no? No es que los movimientos migratorios estén reforzando a la ultraderecha o a los fenómenos populistas, sino que los fenómenos populistas se están alimentando de eso, justamente lo contrario ¿no?, entonces la, la interpretación que yo hago es, es un poco esa si nos conmueve es porque nos podría haber pasado, no porque le ha pasado a ese crío realmente, esa es la diferencia ¿no?

**1: ¿Inciden en la población esos discursos? ¿Cómo inciden en la población esos discursos...?**

2: Sí, sí, sí porque al final ya te digo es, es, esto es un abanico muy amplio ¿no? tienes por un lado la prensa, pues eso, la televisión que quieras que no aún sigue siendo el medio que, que más penetración tiene en la población, tienes las redes sociales, que, que se alimentan también de estos discursos, los reproducen y además ahí con el anonimato, que, que produce el estar en las redes sociales, la gente se viene arriba y ahí quizás es donde más, se difunden los discursos más, más abiertamente racistas y xenófobos ¿no? pero, pero van en ese sentido y ya te digo, tiene, tiene muchas caras, por una parte están eso, los temas de control, por otra parte están los temas de integración, la necesidad de unas políticas migratorias determinadas, ahora por supuesto la Islamofobia, ves, es todo un compendio que al final va completando quieras que no ese puzzle, esa fotografía que nos da, que cada vez nos muestra una Europa más miedosa y más encerrada en sí misma ¿no?

**1: ¿Cómo se manifiestan en la población esos discursos...?**

2: Pues eso al final, primero de todo los discursos de odio y creo que al final os puse el ejemplo de [NOMBRE], del Obispo de Valencia ¿no? aquella, que soltó aquella de “entre todos estos refugiados todos son trigo limpio” o el mismo, el mismo [NOMBRE] que bueno, cada vez

que abre la boca..., pero tengo recogidos que son discurso de odio, no ya una cosa que se puede interpretar o tal o cual, discurso de odio en el sentido que está generando miedo y está generando rechazo hacia un colectivo determinado ¿no? vulnerable, en este caso la población inmigrante, refugiada, de eso hablamos cuando hablamos de discurso de odio ¿no? bueno, siguiendo un poco la, la definición de la..., no me acuerdo cuál es la entidad europea..., ya te la diré si quieres, porque..., no recuerdo, espera voy a... Bueno en ese sentido, ¿qué pasa con el discurso de odio? ¿Por qué es tan peligroso? Porque no es algo inocuo, lo que decimos siempre ¿no? y lo que, con la frase que me quedé, los discursos se vuelven realidad, ¿no? Porque por una parte están los discursos y por otra parte están los hechos y ahí puede haber un decalage y menos mal, pero muchas veces los discursos son los que se vuelven realmente los hechos o con, sin la gente los percibe así ¿no? y en ese caso lo que ocurre con los discursos de odio y por lo que son tan nocivos y peligrosos, es porque pueden acabar en actos de violencia ¿no? en, en el extremo, tú tienes violencia y los delitos de odio, no estamos hablando de, de, pues eso, cosas que se dan puestas en internet o en twitter o barbaridades o tal, sino que..., entonces yo ahí más o menos, yo suelo hablar de una especie de continuum, estaríamos en, en el extremo, en un extremo tendríamos bueno, los miedos, los miedos que por otra parte, si, si hay un desconocimiento, hay un miedo, eso más o menos hay un consenso en que esa reacción existe ¿no? y es humana, bien, tenemos el desconocimiento, tenemos el miedo, el miedo puede generar eh..., tenemos también estereotipos, por el desconocimiento, el miedo y los estereotipos, pueden convertirse en prejuicios negativos, normalmente, los prejuicios son una parte fundamental de los rumores, los rumores en el sentido de “viven de las ayudas sociales”, “vienen a quitarnos el trabajo”, “atacan a nuestras mujeres”, eh, “abusan de la sanidad”. Todo esto ¿no?, y los rumores a veces a mí me cuesta distinguir eso con discurso de odio. Yo creo que... por un lado o por otro, podríamos estar hablando de lo mismo ¿no? y en el final de ese continuum, estarían los delitos de odio, por ejemplo, con, con el tema de Colonia, no he encontrado ninguna investigación y no creo que se haya hecho, que haya, que haya establecido una, que haya establecido una..., una relación directa entre los discursos que hubo a cuenta de los sucesos de Colonia, a cuenta de las agresiones, pero después de, de las agresiones de Colonia..., aumentaron creo que fueron, bueno no tengo las cifras, mi memoria es prodigiosa, pero fue muy grande el aumento de ataques a centros donde se acogía a personas refugiadas... Eh, ¿está directamente...? O sea quiero decir, ¿causa-efecto? Ufff, pues igual es mucho decir, ¿Qué están relacionadas? Sí, sí, y ¿en que se traduce al final? Pues, pues por ejemplo en eso, o, o, en decir, no sé..., la verdad es que en el País Vasco en ese sentido estamos teniendo, tenemos una, o sea tenemos una situación de ambivalencia en cuanto a percepción y en cuanto a actitudes, eh, sobre inmigración por un lado y personas refugiadas, la verdad es que, en, en el País Vasco, está habiendo una reacción bastante notoria, solidaria ¿no? incluso las instituciones, ahí habría que hacer la lectura de bueno, las instituciones están abiertamente pro-acogida, es cierto que también te dicen que no tienen ninguna facultad de eh, incidencia a la hora de decir que vengan más, o que ya ¿no?... entonces ese discurso también es muy positivo, pero también habría que hacer quizás esa lectura crítica en cuanto a instituciones ¿no? Pero bueno, en principio es muy positivo, porque es lo que está transmitiendo a la población y la población también..., claro, pero por otro lado y, y en el sentido este de ligar por ejemplo, bueno ahora como la construcción de la persona refugiada, son las personas procedentes de Siria, por ejemplo esto a mí tampoco me parece una cosa casual ¿no? No hablamos de personas refugiadas provenientes del Congo que llevan treinta años de..., pues de guerra, en muchas, en

muchos aspectos generada por intereses europeos ¿no? o, o, o Nigeria, es decir, ahí también habría que afinar un poco entre África y el resto del mundo y África yo creo que siempre le caen las mejores ¿no? y se está viendo ¿no? entonces se está construyendo a la persona refugiada que necesita ayuda sobre todo como siria. Pero claro también luego también está el discurso del Islam y son musulmanes y tal, entonces que pasa, que la Islamofobia sobre todo en general, en general los prejuicios y el racismo y la xenofobia y sobre todo eso lo estamos viendo a nuestro alrededor si miramos a Europa ¿no? está creciendo y es manifiesto, sobre todo y quizás como un fenómeno más concreto sería eso, la Islamofobia ¿no? Ahora la otredad yo creo que está, que está encarnada en las personas musulmanas ¿no? y eso al final en qué se traduce en el día a día, pues se puede traducir en que a ti si, si tú quieres contratar a alguien a la hora de trabajar, eh, y si es una persona de, o abiertamente tú le ves una mujer con velo, pues quizás tengas unas actitudes y unos prejuicios que te lleven a decir “pues no lo voy a contratar” o “no le voy a alquilar mi casa, no vaya a ser que se le llene el piso de yihadistas”, o “van a, he oído que van a abrir una mezquita en el barrio, pues no quiero, no vaya a ser que...” por ejemplo, este tipo de cosas, al final en el día a día son este tipo de reacciones las que se están..., vida cotidiana ¿no?

**1: ¿Por qué cree que se atiende más al caso sirio que a otras situaciones que también tienen realidades de refugio...?**

2: Yo creo que ahí también como todo, aquí no hay explicaciones únicas ¿no? por una parte claro, ya llevamos 5 años si no me equivoco de guerra siria, y, lo que comentaba [NOMBRE] eh, ellos llevan hablando de la guerra siria, desde el 2014 y ahora claro es que ya la cosa ha explotado y ya, hay que hablar de ella y existe y es verdad, por los datos que da ACNUR, si no me equivoco, la mayoría de las, de las personas ahora mismo que están pidiendo asilo, son sirias, o sea es el principal, es el principal país emisor de personas refugiadas, entonces eso es un hecho ¿no? tienes una cantidad de personas que es la mayoritaria, es el grupo mayoritario, pero bueno, luego hay una toda una serie de nacionalidades como decías ¿no? pues eso Eritrea, Sudán, África, ¿no? luego tenemos Afganistán, claro Afganistán también es un poco más complicado, aparte de que nos queda más lejos ¿no? y yo creo que eso al fin y al cabo, el tenerlo cerca..., yo creo que puede tener una influencia, si nos, si nos guiamos un poco, pues sobre todo por las, por las dinámicas mediáticas ¿no? al fin y al cabo a ti que te importa, lo que pasa al lado de casa ¿no? bueno, esto es una teoría, una hipótesis ¿no? pues quizás Afganistán nos queda muy lejos, no está tan de actualidad, no le hemos puesto tan de actualidad como por ejemplo pues eso, el tema de Siria y aparte, bufff, yo no sé igual soy muy conspiracionista, pero yo creo que el factor, son blancos es importante..., son blancos y además, eh, aunque no se dice pero al fin y al cabo la gente que está pudiendo salir de Siria, es gente con posibles, es gente con posibles, gente supongo que con unos perfiles de, socio, sociopolíticos, o socioculturales, pues, pues, igual en un momento dado son más asumibles..., por la Unión Europea...

**1: ¿Cree que solo se ha tratado en los medios cuando ha llegado a Europa...?**

2: Sí, sí, sí, obviamente es como claro, esto ha empezado a, a, a estar en los medios y por supuesto como problema, cuando han estado, cuando están aquí golpeando, miras al otro lado y están en Grecia y entonces, y la gente se está muriendo en el Mediterráneo, entonces eso salta, eso sale, y es por lo que bueno, lo recogemos, lo recogemos pero vamos a intentar contarlos de una manera determinada ¿no? pero, pero, por ejemplo, eh, en el Estado español por ejemplo el foco se nos ha ido de obviamente porque, porque no lo, estaba de actualidad



vale, en la frontera sur, en el Mediterráneo y en los Balcanes ¿no? pero ahí tenemos Ceuta y Melilla... En Ceuta y Melilla, están llegando, o sea, en, en Melilla y en, en el Gurugú, que es lo que está en frente, en el monte Gurugú, en Nador, viven, la última vez que, que yo hablé con ellos, el año pasado, en junio hacían un recuento más o menos de unas 1200 personas viviendo en los montes, en los bosques ¿no? gente procedentes de África, de todas partes, incluidos, yo me encontré con gente del Congo, con gente de Nigeria, es decir, muchas gentes seguramente eh, que podrían acceder al estatus de, de refugiadas ¿no? y están allí en la frontera Sur y por ejemplo allí en los montes, no me encontré a ninguna persona siria obviamente, pero también están pasando y estaban pasando ¿Qué ocurría? Que tienen otras vías, otras maneras de llegar, a lo que me refería ¿no? quién tiene el dinero para poder hacerlo y, y, y estaban pasando primero. España es un país de tránsito, no se quieren quedar aquí ni por el forro, porque España en el tema de asilo es lamentable, entonces lo que quieren..., pues eso se van a, a Alemania o a Suecia ¿no? pero están pasando por ejemplo, pues eso se utiliza más o menos el conseguir un pasaporte marroquí a tres mil euros y si conseguían el pasaporte bueno pues podían seguir camino ¿no? Creo que fue si no me equivoco, en septiembre de 2014, cuando España puso una oficina, bueno, sí una oficina de peticiones de asilo en la frontera internacional entre Nador y Melilla, que es la frontera, pero la puso en la parte española y entonces como llegan [risas de ella] ¿no? quiero decir y, y también están llegando, o sea, que, que, que el tema del refugio no ha sido de repente ahora y todo lo que está ocurriendo allá sino nosotros en el Estado de esto sabemos un poco ¿no? o sea, tenemos casos quiero decir lo que pasa que, que no se aceptan y no se reconocen y sobre todo, pues eso, con los negros y las negras de, de Marruecos que muchas de ellas podrían, podrían optar, o un gran número ¿no? y no se les reconoce, por eso ahí hablamos de inmigrantes, como que esta realidad no existe y no la reconocemos, pero está...

Eso, porque al fin y al cabo lo que se ha hecho con Turquía es un poco ¿no? salvando las distancias, replicar los acuerdos que tiene el Estado con Marruecos, fue eso, en colectivo, y a mí me controlas y cuando casualmente puede haber más gente que llega a, a Ceuta, Melilla, el Estado es cuando hay o conflictos diplomáticos o problemas, suele ser muy significativo ¿no?, Entonces pero claro ahí los construimos y las construimos como inmigrantes ilegales, que asaltan la valla, que llegan en oleadas, y en avalanchas y que utilizan la fuerza, y ahí para nada estamos hablando de personas refugiadas ¿no? y entonces ya, es eso, ya te lo ventilas de un plumazo, que voy a estar yo negando el, el auxilio internacional ¿no?

### **1: ¿Qué relaciones se pueden establecer con el tema de la seguridad...?**

2: Sí, sí, sí, claro, hay toda una industria eh, hay un Consejo, hay un Consejo de Seguridad, un joder..., bueno imagínate un Consejo de Seguridad, dentro de la Unión Europea, que, más o menos se ocupan de eso ¿no? entonces en los temas, entre los temas que están trabajando pues es el terrorismo, unos cuantos, y está la inmigración también, dentro de ese Consejo eh, va ahí ¿no? dentro de las cuestiones que se tratan pues hay como cuatro, cinco grandes temas y va desde el terrorismo y, y, la inmigración también va incluida ahí y ya ves un poco cómo se posiciona la Unión Europea, al tratar con cuestiones de inmigración ¿no? migración-seguridad, y dentro de ese Consejo, eh, pues hay órganos, hay un órgano donde hay pues eso investigadores, personas que investigan, eh, asesoras varias tal y tal, y también hay representantes de eh, industria tecnológica y armamentística... sí, sí, con eso, pues un poco en esa línea ¿no? y en lo que se está invirtiendo pues es en FRONTEX. Miles de millones, y,

relacionado con eso obviamente, en industria tecnológica, y armamentística de seguridad, las vallas de Ceuta y Melilla, sobre todo la de Melilla, bueno ahí se ha, aparte que Melilla ha sido un poco, como un banco de pruebas, pues eso es, y ahí se está utilizando, y bueno lo que es el estrecho ¿no? pues que, todas las tecnologías que se aplican, y viene un poco de ahí ¿no? y había pues eso, hay un libro muy interesante, sobre, sobre este tema que se llama Xenophobic business, el negocio de la xenofobia, que, es de Claire Rodier..., está, mira lo tengo aquí espera un poco, “el negocio de la xenofobia, para qué sirven los controles migratorios” y es de clave intelectual, es de 2013 eh si no me equivoco, y está muy bien porque..., febrero 2013..., **[antes de todo lo que está aconteciendo ahora]** claro, claro pero vamos, que lo que estamos viendo es un poco, llueve sobre mojado y si quieres, bueno, cada vez va, va tomando una mayor dimensión pero siempre en esa dirección ¿no? Por ejemplo, otra cuestión, no sé si la tienes contemplada o no, en esa representación que se ha hecho, pues eso, visión humanitaria pero ya te digo, un poco de aquella manera, amenaza tal, claro no vamos a poner la responsabilidad en las políticas que estamos aplicando y de repente, bueno tampoco de repente, pero el foco ¿dónde se pone?, en las mafias..., la trata y el tráfico ¿no? claro, la utilización de, simplemente terminológica, mafia, aparte de que distorsiona la realidad y quiero decir tampoco es algo así inocente, porque las mafias son unas estructuras determinadas con una manera de funcionar concreta y determinada, es decir, no podemos hablar de mafias, podemos hablar de mafia rusa, podemos hablar de mafia eh, siciliana, pero hablar así de mafia en general bueno, primero, primer error si quieres conceptual y además, no casual ¿no? Segundo, luego hablamos de trata y tráfico de manera, mezclada sin diferenciar y eso tampoco es bueno, entonces estamos hablando de que la culpa es de las mafias y de las organizaciones de trata y traficantes que al final “mira la que están liando, porque la gente se muere en el Mediterráneo” y “por eso de repente encontramos en Austria un, un camión donde aparecieron si no me equivoco cincuenta personas”, eso bueno, está en la hemeroteca si lo necesitas ¿no? y apuntas a las mafias ¿no? es decir, vamos a quitar el foco ¿no? y primero, la trata de personas es una cosa que hay, siempre hay pues ¿no?, pues una, no hay voluntariedad, o sea ahí hay abuso y hay, y hay crimen y, y, y las personas efectivamente están completamente pues eso, esclavizadas y el tráfico no es eso, bueno el tráfico, pues lo que les llaman los smablers ¿no?, claro ahí hay una voluntariedad, y yo, por ejemplo que vengo de Siria, que vengo de Eritrea, o vengo de Congo, no tengo otra manera de llegar a Europa ¿no? no puedo conseguir un visado, no puedo acceder a, a, a hacer la petición de, de estatus de asilo, entonces qué tengo que hacer, gastarme una pasta y pagarle a quien me está prestando ese servicio, que es el de pasar, yo estoy decidiendo que me traigan, lo que pasa es, quiero decir, al final ¿dónde está la responsabilidad de todo esto?. La responsabilidad de todo esto es que no hay vías seguras y no se está facilitando a la gente que llegue, entonces la gente se busca la vida como puede...

**1: ¿A una mujer danesa le cayó una multa por tráfico humano por llevar a unos refugiados en su coche...?**

2: Pues ahí tienes, y eso es un poco, ¿cómo es? Quien mira al dedo no mira al sol o, ¿cómo es la frase, este rollo, no? Pues eso.

**1: ¿Qué me podrías decir sobre el hecho de que los medios de comunicación proyectan una imagen de las personas refugiadas como víctimas...?**

2: Eso tampoco es nuevo eh, quiero decir, normalmente, habitualmente la representación mediática de lo que es la, sobre todo lo que es la inmigración y, en este caso me sirve para las personas refugiadas, tienes esos dos polos, siempre alejada de la normalización, que es, debería ser, pues, pues para, pues eso, lo que te decía ¿no? al final, que no lo asuman, uno de los..., eh, una de las funciones de los medios de comunicación se supone que tiene que ser facilitar a la audiencia elementos de análisis, elementos de conocimiento, es decir, que me permitan conocer la..., lo que ocurre ¿no?, y no lo hace, y simplemente pues eso, funcionan muy desde el estereotipo, más allá de, en vez de facilitarte o de, sí de facilitarte, porque al final lo que tienen que hacer es medir, pues eso, entre lo que está ocurriendo y, y la gente a la que no puede llegar directamente a eso ¿no? median, pero median de manera que al final te están eh, continuamente mostrando imágenes unívocas, estereotipadas y en ese estereotipo, es donde, una de las imágenes hegemónicas, si quieres es la víctima por una parte. Claro, esa, esa victimización también si quieres es una deshumanización, porque no estás mostrando a la persona, pues eso, en su dimensión de persona y, y, pues con dignidad y respeto sino que al final la estas cosificando un poco de alguna manera ¿no? es una víctima, no es nada más, que tenemos que salvar pero no podemos, pero siempre muy ligado a eso, la otra gran imagen sería la de, la de la amenaza ¿no? (le llaman por el móvil) Pues eso ¿no?, y también esa, esa imagen que las liga con la criminalidad, con la inseguridad, también al estereotipo ¿no? que, luego eso toma eh, se concretiza en cuestiones muy diferentes, pero eso, pues, pues desde la imagen de, de la persona de la musulmanas como yihadistas ¿no? sin, [risas de ella] hasta yo que sé en el caso de las mujeres, el caso de las mujeres es muy evidente, las mujeres, una parte son víctimas por supuesto de todos los males de la humanidad y eso se supone que además es muy bueno porque estamos, estamos mostrando pues las injusticias que sufren, vale, pero ahí ya las estas dejando sin agencia, no es, víctimas, y por otro lado, son criminales, y eso ¿en que se, en que se encarna?, en las prostitutas, ¿no? una de las grandes, uno de los grandes estereotipos relacionado con las mujeres migrantes es que son prostitutas, primero, y en el colectivo de, de trabajadoras del sexo, efectivamente hay muchas mujeres extranjeras no creo que sea la mayoría, pero hay muchas, claro primero, tendríamos que pensar por qué. Pero bueno esa es otra cuestión ¿no? pero por otro lado es eso, son víctimas pero en este caso encima las prostitutas serían víctimas de sus compatriotas que las trafican, que están en redes de trata, nunca una prostituta va a ser una trabajadora del sexo por supuesto por decisión propia, que las hay, pero eso nunca se muestra y por otro lado, también son criminales, porque están en la prostitución y vaya a usted a saber, pues desde las enfermedades que le puedan transmitir, lo que le puedan robar, etc., etc., ¿no? ahí se ve claramente esa..., esa encarnación de esa, de esa doble representación ¿no? y por ejemplo ¿no? Lo que os comentaba las, las mujeres que llegan, que, que emigran primero, son la minoría, infrarrepresentación, falso, el cincuenta por ciento de las personas que migran son mujeres, dependiendo, dependiendo de los países, pues de Latinoamérica eso se cumple, quizás de África, llegan menos mujeres, quizás también tendríamos que pensar por qué, y en el caso de las personas refugiadas lo mismo, entre las personas refugiadas el cincuenta por ciento son mujeres, apenas se habla de ellas, pero eso también en el caso de las mujeres vamos a decir europeas o blancas, ocurre lo mismo, hay una infrarrepresentación de las mujeres del carajo...

### 1: ¿Cómo se representa esta mujer una vez que aparece en los medios...?

2: Sí la única portada que nos encontramos en este análisis de 2015 en el que aparecía una mujer, o sea se hablaba de ella como sujeto y no como parte del paisaje ¿no? como aquella otra que os mostré de, de la Sagrada Familia que le llamamos..., y entonces normalmente cuando ocurre eso, uno de... Hay como dos o tres imágenes hegemónicas ¿no? o modelos, porque los, los, los presentan como modelos y una de ellas es esa, totalmente esencializada como claro, si eres una mujer obviamente eres madre, entonces esa, esa ligazón automática y natural, con todas las comillas y todas las cursivas del mundo ¿no? es lo que se transmite, y cuando, y, y, y cuando, creo que era un informe de ACNUR, o de Amnistía, no me acuerdo que bueno decía, “¿Qué hay de las mujeres refugiadas que están llegando?”, primero que no son todas sirias, y segundo que llegan en grandes grupos y que en esos grandes grupos puede haber familias, puede haber vecinos, hay mujeres que viajan solas, hay mujeres que viajan con criaturas, o sea que hay una tipología muy variada, pero a nosotras al final que nos llega, pues esa, la de la madre y cuando, esta individualizada, es la madre, y si no, como personaje secundario también, está ahí como, como parte del paisaje, pero siempre con las criaturas ¿no? y eso responde mucho a esa, a esa esencialización y a esa construcción que se hace de las mujeres. Esa biologización, nosotras servimos para tener hijos ¿no? estos son los..., pues eso..., una representación, pues el sistema sexo-género que, que básicamente pues, respondería a eso, por otra parte y eso no sé si acabé de comentarlo porque, igual no me dio tiempo, pero este análisis eh, yo lo, lo leo desde este contexto, pues eso, de sistema sexo-género, donde las mujeres tienen un papel determinado, pero además de un sistema heterocentrado, es decir, donde lo que se nos va a transmitir es el modelo heterosexual y no únicamente de sexo sino todo lo que ello comporta desde relaciones humanas, las familias, efectivamente, y luego, un modelo androcéntrico, por eso solo tienes portada de una mujer y además en qué condiciones ¿no?

### **1: ¿Cómo trabajar con todo esto, que imagen de sí misma está construyendo y mostrado Europa al mundo?**

2: Esa es la pregunta, hombre al fin y al cabo, eh, todo esto así a bote pronto eh, pero me parece que claro, al final las identidades se construyen contra algo ¿no? Si aceptamos eso, eh, que, ¿Cómo estamos construyendo la identidad europea? Primero estamos generando la fantasía de una identidad europea unificada, lo cual no existe en ese sentido de la Europa cristiana, cristiana culturalmente si quieres eh, eh, pues eso, me atrevería a decir pues eso, heterocentrada, todo esto ¿no? esto no existe, pero es lo que se nos transmite, de ahí por ejemplo el tema de “van a acabar con nuestras costumbres”, cuando hablamos de “nuestras costumbres” que me expliquen por favor de qué estamos hablando... ¿no? por ejemplo, o cuando hablamos de pues eso, de la Europa de, de costumbres cristianas ¿no? miremos a Reino Unido, miremos a Holanda, miremos a Francia. Quizás en el Estado si quieres eso se podría, bueno, eh, mirando hacia atrás en un plazo corto, eso se podría sostener, pero si miramos a 1500 que es cuando se, se produjo, o sea cuando echaron a los árabes que le dicen la reconquista desde una perspectiva colonial ¿no?, pero fíjate lo que era el Estado, bueno España o lo que fuera en aquel momento ¿no?, Entonces ni siquiera el Estado, en perspectiva poniéndolo ahora es verdad que, que en el Estado estamos recibiendo a migraciones desde noventa y, desde los noventa más o menos ¿no?, hasta entonces sí éramos más o menos, que también lo pongo en duda, pero una sociedad más o menos homogénea, pero es que tampoco es que sea cierto porque ahí tenemos a toda la población gitana, para..., luego dentro de las nacionales y,

nacionalidades que existen al fin y al cabo, quiero decir que al fin y al cabo lo que tienen las migraciones es que quizás igual sacan temas que ya están ahí de otra manera, pero al final te los hacen más evidentes ¿no?, como puede ser la diversidad, y ¿entonces qué pasa? Que enfocas todos los problemas de convivencia y de tal y cual en quien viene de fuera, cuando pues eso..., entonces ¿Cómo nos estamos construyendo? Pues por una parte en esa fantasía, que se siguen empeñando, pero claro luego te vas a Francia, y juega, imagínate eh, en un partido de fútbol eh, y me parece muy significativo, un partido de fútbol donde juegue la selección francesa contra la selección argelina..., eso ha ocurrido [risas] la mitad de los franceses era como “¿a quién apoyamos, a Argelia?”, porque no nos consideran franceses en ese sentido, nunca seremos franceses de verdad, entonces a quien tenemos que apoyar [risas de ambas] cuando **[los pitidos y mucho rechazo a la selección francesa por parte de la extrema derecha del país]** por negros y argelinos y gente de pues eso, de lo que le dicen segundas y terceras generaciones ¿no? que para los franceses de verdad nunca serán franceses [risas] entonces, desde ahí ¿no? ¿De qué estamos hablando? Pero que estamos generando, que queremos transmitir ¿no? o la Europa de los derechos, pues estamos viendo que no es verdad, no es verdad aunque aquí se inventasen eh, los Derechos Humanos además Universales que flaco favor creo que les hemos hecho a [risas de ella] al resto de países que no sean europeos ¿no? en ese sentido, eh, **[cuando se firma la declaración la mayoría de los países aún eran colonias y no formaron parte del debate]** claro y, claro, y que quizás te vas con tus Derechos Humanos Universales a, a un país de África y es como a mí esto no me encaja a no ser que ¿no? en ese sentido, pues la Europa de los derechos tampoco es cierto, la Europa democrática, pues tampoco es cierto porque mira cómo tenemos el patio, mira pues eso que, que en Austria hemos estado en un tris a que ganara la ultraderecha ¿no? o que ya hay ¿no? ya hay partidos de ultraderecha, por ejemplo en Grecia llegó a estar en el gobierno ¿no?, por una parte está toda esa imagen idílica que es que no se sostiene y, y lo mismo con, con, con las costumbres y la cultura ¿no? desde luego se ve, se ve y por eso se está dando este proceso de sálvese quien pueda que, que no hay una cultura unificada, ni común, se está intentando construir, pero ni por el forro porque al final lo que se ha construido es una unión económica y está clarísimo. Y en cuanto por ejemplo al tema de la igualdad, nos presentamos ante el mundo como que Occidente, pues eso, la diferencia entre mujeres y hombres esto esta vamos, somos de, de libro, y para nada es verdad ¿no? y dentro de, de dos semanas serán San Fermín en Pamplona y habrá agresiones sexuales, pero claro no será Colonia, y no serán norteafricanos y no serán supuestamente refugiados de ¿no?... y, desde ahí, sobre todo eso, los movimientos populistas y la ultraderecha que nos están marcando que hace sesenta años vivimos un holocausto y no hemos aprendido nada, y un poco en las bases, en las bases era eso, era marcar a un “otro”, montar toda una, hombre ahí funcionó todo ¿no? funcionó el sistema político, económico, la crisis, pero es que claro, mira de lo que te estoy hablando, había una crisis, teníamos un grupo, al que poner en el target ¿no? y todo eso deviene en holocausto, hoy en día no te estoy hablando de un nuevo holocausto, pero sí te estoy diciendo que todos esos elementos están volviendo a estar sobre la mesa y que democráticamente se está eligiendo y se está llevando a, a órganos de decisión a partidos populistas y de ultraderecha y veremos en las siguientes elecciones al Parlamento Europeo ¿no?... eso es lo que estamos construyendo pero de lo que nos hablan es de, es de países islámicos, no sé qué, todos los salvajes están fuera aquí esto es muy, eso es un poco la trampa...

## 1: ¿En que está trabajando [ORGANIZACIÓN]?

2: Nosotros, a nosotros nos parece básico y primordial y por eso nos estamos fijando mucho en la incidencia política que a veces es muy difícil y es lo más costoso y parece que no, que no estás consiguiendo hacer nada, quiero decir, eh, ah y antes de que se me olvide, lo que quería comentarte, otra cosa que me pareció significativa fue en esta representación que al final de lo que más se habla son de los cupos de esto de tal, por una parte se invisibilizó pues como las mujeres, como a los menores, pero hubo otra cosa que pasó bastante desapercibida y se habló en alguna portada aparecía pero como una cosa así sin más, las ciudades refugio, las ciudades refugio o los movimientos, los movimientos sociales que se han articulado ¿no? y, y la solidaridad que se ha desplegado, eso aparece en alguna portada pero apenas se menciona ¿no?... y para mí fue una, una cuestión también muy importante que habría que quizás no te voy a decir que si lo sacan en los diarios va a tomar una mayor trascendencia pero seguramente que va a tomar otra dimensión y otro alcance ¿no? ahí ves un poco al final lo que en, en comunicación se le dice el framing ¿no? igual más que cómo lo estoy tratando, al final aquí lo importante es de qué te estoy hablando, y qué es lo que voy a destacar y qué es lo que voy a dejar fuera ¿no? esta, esta cuestión, entonces, volviendo a la pregunta que me hacías..., nosotros lo que estamos, eso, es muy de valorar todos los movimientos y gestos de solidaridad que se han dado en la sociedad civil y eso, vamos es de poner en valor, pero si te das cuenta, todo ello, o casi todo ello va en dirección de asistencia y de auxilio y de primera ayuda ¿no? es decir, eh, “voy a hacer una recolecta de katiokas para mandar a Idomeni, porque se acerca el invierno y la gente está fatal”, o “voy a montar una, asociación que vaya a hacer la comida a no sé dónde ¿no?”, y eso está muy bien porque al final quieras que no, en el día a día estas mejorando las condiciones de vida de la gente pero es que claro si no tienes incidencia política y si no estás trabajando sobre lo que pasa en tu casa eso se va a quedar en nada, claro y aparte no, claro lo que ocurre que pasa que la incidencia política es mucho más lenta, requiere, es mucho más costoso y es menos agradecido porque no ve resultados, es decir, yo me voy a Idomeni y me paso 15 días cocinando para gente y voy a volver aparte de, de ver el panorama que hay, voy a volver satisfecha ¿no? no me entiendas mal, no es una crítica... **[se puede generar una dependencia de esa ayuda]** efectivamente, entonces nosotros en que intentamos, pues en la incidencia política, y es muy difícil, la incidencia política y en, tienes la sensibilización pero nosotros por eso hemos hecho este tipo de estudios, que al final le interesan a cuatro, mucho mejor que hiciésemos una colecta de dinero para mandar a, a Lesbos mañana y quizás tendríamos más presencia pública y quizás ¿no? pero para eso, además que hay otras personas..., no es, creemos que lo importante es movilizar a la sociedad civil y no únicamente a la sociedad civil que diga tengo habitación y quiero, acoger a una familia ¿no?

## 1: ¿Os queréis dirigir a las instituciones públicas...?

2: Claro, yo lo que quiero es interpelar a, a las entidades públicas, y, y a las instituciones públicas y decirles “moveros y haced algo en la medida de lo posible, y tu Gobierno Vasco que me estás diciendo que no tienes eh, competencia para traer a la gente de los hot spots, pero seguramente tienes un margen de maniobra ¿no? pues hazlo” o los ayuntamientos, además, más allá, lo que comentábamos antes ¿no? más allá de la gente que está llegando, de, de Italia, de Grecia, bueno a la gente que tienen controlada en los hot spots supongo que eso lo irás trabajando porque es que es la bomba el sistema y los dispositivos que se han montado, y aparte

con cuál es el criterio ¿no? y cuál es el objetivo de esos hot spots, en parte, tú ya tienes gente aquí, aquí en el País Vasco, en Donosti, en Irún, en Rentería, en Bilbo, gente que ya puede ser, que ya es gente refugiada aunque no es (ininteligible) atiéndela, atiéndela... **[como que se han olvidado...]**, efectivamente, lo que ocurre que vienen tres eritreos y me saco una foto con ellos, porque vienen de allí y son los que están en los papeles ¿no?, pero en cambio tienes una familia que viene directamente de Melilla y se va a [LUGAR] que es un poco al final las redes informales que están utilizando las personas refugiadas en este caso musulmanas ¿no? para seguir camino pues hasta, hasta Alemania por ejemplo, y aquellos, o tengo una, una familia de refugiados ucranianos, que también los hay, lo que pasa es que ya aquello pues desapareció ¿no? y que han estado seis meses sin enterarse ni siquiera de que podían, cómo podían hacer para pedir el estatus de refugiado, tampoco podían acceder a recursos sociales porque yo no tengo como ayuntamiento por ejemplo, eh, montado un plan, un plan de acogida que simplemente puede ser saco un folleto para gente que pueda aparecer y decir “tienes estos recursos por si estas en esta situación” ¿no? Yo conozco un caso así de una pareja que estuvieron seis meses y no, nada, ¿no? entonces hay muchas cosas, hay, hay un montón de cosas que se pueden hacer porque ya te digo el tema es muy complejo y, y es pues eso..., y claro en el día a día es difícil esa, esa incidencia política ¿no? y nosotros desde ahí estamos trabajando, sensibilización, salir a la calle, pues eso, pero..., pero no es fácil, y yo creo que tiene mucho que ver en ese también al final ¿qué recibes tú al movilizarte así? ¿no? porque tú te llamas a una movilización o a una, una marcha ciclista que hemos montado el domingo pasado, tal y hay gente que se moviliza pero hay, en comparación muy poca gente que se moviliza, pero si tu montas un pincho pote, bueno quizás esto tiene que ver igual también con el tipo de actividades [risas] y que la gente se anima más rápido a unas cosas que a otras ¿no?, si montas un pincho pote y te dicen, “esto se va a ir directamente para, va a dar de comer a 100 familias en Idomeni”, y seguramente tendrás más impacto, no le estoy quitando valor en absoluto pero, pero cada cosa tiene su recorrido ahí, ahí y desde luego nosotros trabajamos a nivel muy local ya te digo pues, pues, por ejemplo aquí en, en [ORGANIZACIÓN], pues eso hemos intentado dinamizar una plataforma de entidades de acogida, intentamos y tenemos bastante interlocución con las instituciones y bueno, ahí andamos ¿no? y luego a nivel de calle pues eso, montar cosas, agitar un poco, pero es complicado por ejemplo pues eso, es que son cosas muy concretas ya te digo, ahora mismo hemos decidido y hemos hecho una exposición de paneles para ir viendo, a la por donde podamos y que contamos un poco eso ¿no? desde, que, que es esto de los refugiados realmente pues informando y tal ¿no? ¿Lo que te da eso? Pues es que es un trabajo... largo y bueno, luego estamos metidos en redes ¿no? por ejemplo, nosotros estamos en MigrEurope, de Euroafricana no sé si conoces **[no]** pues Europe es una red Euroafricana de, de, de diferentes entidades de Francia en el Estado estamos la confederación de [ORGANIZACIÓN]..., Acoge, CEAR, APDHA, tienen, tienen página web eh, punto org creo que es, Europe se dedica exclusivamente y esta mujer que te acabo de pasar de Claire Rodier es, es parte, es parte de MigrEurope, es de una organización francesa que se llama Gisti, con G, Gisti, ella es, ella es de Gisti y es una investigadora y estudia, bueno, esta red se dedica básicamente a estudiar, analizar y denunciar, la externalización de fronteras y los centros de internamientos ¿no? y este tema de los refugiados pues lo estamos haciendo desde ahí, desde la incidencia política que es muy, muy, muy complicado...

### **1: ¿Es muy importancia de la incidencia política...?**

2: Claro, claro, y eso y al fin y al cabo estamos viendo que quizás primero será construido y la gente también está, hemos, hemos asimilado bastante fácilmente eh, primero la imagen de persona refugiada sí, pero con todo este rollo, persona inmigrante no, ¿no? los buenos y los malos, es un poco el riesgo también que estamos corriendo en ese aspecto eh...

### **1: Le comento lo de la frase del ministro francés que dijo que solidaridad con los refugiados y mano dura con los inmigrantes...**

2: Efectivamente, eso por un lado y lo que te comentaba de los hot spots, al final ahí que es lo que se está haciendo, se está haciendo un triage, un, un, una selección de quien es refugiado y quien no, claro quién es refugiado respondiendo a la lista de países que yo Unión Europea he calificado como seguros ¿no? y ahí, voy a expulsar a un montón de gente que podría ser refugiada y aparte estoy negando que las personas migrantes de por si sean susceptibles de (ininteligible).

2: Y es un tema por ejemplo que se ha quedado fuera de los hot spots y eso ya se articuló si no me equivoco en septiembre de 2015 aquello... busca portadas porque no te van a decir para qué son, ni..., yo cuando tuve la oportunidad de estar en, en Pozalo, en Sicilia, estuvimos un mes y, y allí tienen un hot spots, en Grecia y en Italia y, nos decían, “veías un montón de negros”, es verdad que yo no vi chicas, únicamente chicos deambulando, y te decían “deambulando por ahí porque aquellos no tienen ninguna esperanza de que les vayan a dar el estatus de nada y les van a expulsar de la misma y les tienen retenidos”.

### **1: Sobre externalización de las fronteras...**

2: Sí, sí, sí y luego el Acuerdo con Turquía ¿no? que de vez en cuando te llegan noticias de que Turquía se ha cargado a tres o cuatro en la frontera con Siria tal, bueno, todo esto..., o sea, cosas de ese estilo ¿no? pues eso es un poco lo que se está...

### **1: ¿Cómo entienden la inclusión la [ORGANIZACIÓN]?**

2: El tema de la inclusión al fin y al cabo eso, ese, ese trabajo lo que tienes que hacer es sensibilización y educación pero ya partiendo de que, si una persona eh, vive aquí, independientemente de los papeles porque al final la situación administrativa es algo arbitrario, ¿no? quiero decir que, que gente con suerte va a poder optar con más o menos facilidad, y hay otra gente que no va a conseguir papeles, que yo conozco, y llevan aquí años, pues con las personas refugiadas lo mismo, o sea por ejemplo mira, un caso concreto, eh, yo suelo poner mucho casos concretos porque me parece que es la mejor manera de entender las cosas, porque al final las políticas migratorias y de refugio se encarnan en personas, o sea, tienen consecuencias directas sobre las vidas de personas. Tuve la ocasión de conocer el año pasado a un, a un tipo, que vive en [LUGAR], en este momento está indocumentado, vino de Congo, él en el Congo era opositor político, trabajaba en la biblioteca de la universidad de la capital, de Kinshasha, y se tuvo que largar por patas un día en plena noche porque se, porque estaba súper amenazado ¿no? finalmente eh, no era su intención, como no, pero acabó llegando al Estado español, y está en [LUGAR]..., vino, pidió asilo, yo creo que tardaron como, le tramitó, hizo todo el trámite con CEAR, bueno pues no sé si me dijo, dos o cinco años, pero era una barbaridad lo que, lo que tardaron en, en decirle y le han negado el estatus, y hoy en día este tío, pues eso,



primero, no puedes pedir asilo en ningún otro, por el tema de Dublín II no puedes pedir asilo en otro país de la Unión porque ya has entrado por aquí, ya te han fichado, ya la has cagado, y dos, ahora este hombre, está en situación irregular, entonces vuelve a empezar todo el trámite del arraigo tal y no sé qué y ya te han ventilado de un plumazo esa posibilidad que tenías ¿no?. Entonces nosotros ¿qué es lo que hacemos? Pues, pues eso, eh, nuestro trabajo más desde esa incidencia política siempre, pues desde, desde el estudio pues como este, pero tenemos estudios a otros niveles, no únicamente sobre medios y luego ya la sensibilización con el tema de los rumores, campañas y ahora mismo una de las cuestiones que estamos trabajando sobre los rumores es ese, por esto te decía lo de la exposición de, de personas refugiadas por ejemplo ¿no? o sea, serían un poco las patas, serían análisis, sensibilización y educación, pero ahí ya te digo ahora estaríamos reforzando obviamente ese tema de refugio y lo estamos sacando más y también lo estamos cogiendo más como cuestiones específica, pero tampoco, hasta ahora, pues tampoco nos hemos especializado en lo que es el tema refugio ¿no?, a nosotros eh, lo que nos da unidad, nosotros somos parte de la federación de asociaciones de [ORGANIZACIÓN] del Estado español ¿no? y lo que nos da unidad es un poco, la visión política que, la ley de extranjería y sobre la, sobre, pues eso, sobre cuestiones de extranjería y, y cómo afecta esto a las personas migrantes ¿no? pues, siempre hemos trabajado el tema de asilo y refugio pero, si quieres de una manera menos pues... (inintendible) **[Le comento que si como incluido dentro de las políticas de extranjería]** sí, eso es, entonces bueno, pero ahora sí efectivamente, hemos, estamos reforzando esa línea obviamente, pero siempre, ya te digo, siempre con mucho cuidado porque es efectivamente es una, una realidad concreta y específica, pero tiene mucho peligro de que al fin y al cabo estés también contribuyendo ¿no? cayendo en esa esquizofrenia de la persona refugiada sí aceptable, la persona migrante no, bueno, es complicado...

### **1: Volvemos sobre el tema de Aylan, y todo lo que ha traído detrás la foto...**

2: Fue un poco como el detonante, y creo que tiene que ver mucho con la individualización ¿no? al fin y al cabo es eso, hablar de personas porque si estás hablando todo el rato de números o de grandes grupos o tal ahí no hay manera de, de realmente de empatizar con nada, entonces esto, quizás pues eso, aunaba todos esos elementos de alguna manera, pero creo que es muy importante ese que es como nos tocó porque es eso, podría ser el mío, no porque (inintendible) pues eso...

### **1: Sobre la individualización de la responsabilidad...**

2: Pero claro al final esto se está presentando como una cuestión de solidaridad, como no, pero señores están pasándose por el forro todos los tratados internacionales que hemos firmado en cuestión de..., o sea es una cuestión de cumplir tratados que hemos firmado, pero claro, eso se está obviando, entonces se está poniendo el acento, en la solidaridad y en esa, ese doble juego de claro, "son víctimas, nos tenemos que solidarizar porque somos muy buenas y buenos", ya, pero en cambio no estamos diciendo que nos estamos pasando por el forro toda una serie de acuerdos ¿no? y eso también es muy perverso y encima eso, estas poniendo la responsabilidad sobre, sobre la sociedad y tú te estás inhibiendo de todo ¿no?, y por una parte eso que puede, ¿qué genera? Yo creo, que por una parte la gente más activa y más organizada que ya en su vida diaria esté muy organizada y sea muy activa pues se meta a trabajar en esto, pero por otra parte también lo que te puede producir es inacción porque como es semejante el tomate que..., que es como "¿yo qué puedo hacer ante este movidón que existe?" ¿no? y te

paralizas y, o lo ignoras y no va conmigo y yo con esto no puedo hacer nada y es un poco yo creo que, que es lo mayoritario, porque al fin y al cabo en la sociedad, quien, las, las más activas somos las menos, pero eso en esto y en cualquier otra cuestión..., también puede generar mucha inacción por eso decía que es como tratar este tema, ha movilizó a gente, pero ha movilizó a gente que, que de por sí ya tiene un nivel de movilización y de ahí por ejemplo pues eso, sale Ada Colau y habla de ciudades refugios o sea no es casual y dijo “tenemos que hacer algo”, ¿no? y eso a nivel individual y a nivel de, de base también, un poco lo mismo..., o sea que es importante lo que se está es vamos obviando que aquí lo que hay es un incumplimiento vergonzoso de, de tratados y de acuerdo que son personas que tienen unos derechos, y que no se están reconociendo, básicamente y la memoria, la memoria histórica, corta memoria tenemos, mira eso lo contaba una anécdota, estuvimos, tuvimos a [NOMBRE], que es un fotoperiodista que ha cubierto la frontera sur de, de Ceuta y Melilla desde 2004, es, tiene un trabajo muy, muy bueno y también ha estado en Idomeni, cubrió pues lo de Hungría, Balcanes y tal, el tío se fue a Austria, no perdón a Hungría, pues en septiembre-octubre y vio que allí la policía trataba a las personas refugiadas como perros, yo tengo, jo, tengo fotos la verdad es que me guardé una foto **[le comento sobre lo de la periodista que hizo la zancadilla para luego grabarlo]** sí, pero aquello fue muy mediático, pero tengo una foto que si encuentro ya te pasaré porque me pareció muy, muy, para mí es una de las fotos de, de todo lo que está ocurriendo, en ese momento que era, un montón de refugiados, bueno, personas refugiadas sobre una valla ¿no?, pero no era una valla de estas con concertinas y tal, sino una valla más amable, digámosle y por el otro lado, por el otro lado se ve eh, y la foto está sacada de ese lado yo creo, una, una, no sé si es policía o es de [ORGANIZACIÓN], una mujer con una máscara y ofreciéndoles un trozo de pan por el otro lado de la valla, **[Le pregunto el porqué de la máscara]** sí claro con una máscara porque claro que nos pueden transmitir todo tipo de pestes bubónicas, etc. ¿no? y con guantes y ofreciéndoles un trozo de pan, entonces para mí aquella foto era muy significativa, esto es lo que está ocurriendo **[le comento que es como discurso higienista en la actualidad]** totalmente y es, para mí era muy, muy, joer, muy buena esa foto, bueno pues el [NOMBRE] se fue a, a Hungría y dijo que les trataban como perros, y que luego se movió a, Croacia si no me equivoco, creo que dijo Croacia, bueno, y allí la policía se comportaba verdaderamente decentemente en la medida de ser policía [risas] pero que tenían un comportamiento muy decente con las personas refugiadas ¿no? y que les preguntó, “oye pues, vengo de allá y esto, y esto bueno no tiene nada que ver con, con cómo se las trata allá” y este tío, el poli, uno de los polis le dijo “ya, es que nosotros hace 20 años éramos estos” claro, igual porque no ha pasado tanto tiempo, y todavía lo tienen muy reciente ¿no? porque por ejemplo en ese aspecto yo creo que Alemania sí ha tenido otras políticas hasta que pasó lo de Colonia y se querían alcanzar a Merkel ya desde hacía tiempo porque Merkel ha sido una de las políticas en Europa que ha tenido un poco de iniciativa en decir vamos a acoger, también un poco un mensaje confuso pero han tenido unas políticas activas para acoger a, a gente, y yo una de mis hipótesis es esa, es porque tienen primero, Merkel, ella misma es de Europa del Este, o sea de Alemania del Este, y por otra parte por la historia que tiene Alemania de, de, de refugio ¿no? yo creo que eso les ha funcionado un poco y desde luego en este caso que contaba [NOMBRE] era, era evidente no, pero en general **[le comento lo de aquí y el pasado]** claro con la guerra civil es que claro yo vivo en Hendaya y esto está lleno de gente, descendiente de personas refugiadas que se largaron por patas del otro lado, y menos mal que nos acogieron ¿no? entonces bueno, sí, sí, y claro desde los movimientos sociales y, y las entidades de base claro estamos apelando a todo tipo de

argumentos y discursos desde el respeto de la legislación y, y efectivamente la memoria ¿no? y la empatía...

Yo no soy pesimista pero sí soy realista y es, un trabajo pues ya te digo porque lo que tienes delante con toda, con todos esos discursos y, y hechos ¿no? o sea lo hegemónico va, en otra dirección entonces tú pues eso, puedes hacer, y hay mucha gente implicada, pero, buff, es una descompensación de fuerzas importante...

Me comenta lo del libro de Zizek: "La nueva lucha de clases. Los refugiados y el terror"

También el libro de "Refugiadas"

**1: Sobre el tema de género y refugio, sale el tema...**

2: Claro, porque esa es otra cuestión que no hemos tocado, efectivamente porque en esta construcción de, de las y los refugiados sirios ¿no?, claro no tenemos ni persecución por género, ni por tendencia sexual, ni nada, ahora que, otra vez como que..., ya habíamos conseguido un poco diversificar también eh, la cuestión de, de por qué la mujer ¿no? de los refugiados y de repente volvemos al tema de la guerra y todo lo demás desaparece ¿no? y se invisibiliza, efectivamente, esa es otra, que no han, mira por ejemplo eso no lo hemos incorporado así directamente... **[Le comento de los diferentes temas que trata el libro de Refugiadas]** y el tema de, eso, persecución por tendencia sexual e identidades de género, eso, pues nada, nos volvemos a olvidar de todos estos temas ¿no?

Fin de la Grabación.

## 5.15. E. P. Técnico 7

Técnica de una ONG local de la Comunidad Valenciana, de entre 41 y 63 años, se realiza la entrevista en septiembre de 2016. Se trata de una experta en Derecho de asilo, con especial énfasis en casuísticas de protección internacional por violencia de género.

### **1: ¿Cuál sería una de las principales cuestiones a considerar del derecho por motivos de género?**

2: Eh, diría que como la principal confusión que sería que, que si bien es importante coger en la legislación expresamente la persecución por motivos de género, que una vez se recoge esa persecución por motivos de género no implica automáticamente un mayor reconocimiento de, de ese tipo de persecución, pero esto también sucede con el Derecho Internacional en general o sea, que aunque te reconozca eh, expresamente violaciones de los Derechos Humanos de las Mujeres ello tampoco se traduce en una mayor protección, por lo cual eh, o sea, es importante consagrar en las leyes estas violaciones de derechos, o esta persecución por motivos de género, pero hace falta algo más y lo que hace falta es que la legislación se interprete teniendo en cuenta la experiencia, la vivencia de las mujeres y que no se interprete la legislación desde un punto de vista masculino porque nuevamente si se piensa en una violación tradicional, pues que es una interpretación neutra, objetiva e imparcial y no funciona así es que toda esta manera de interpretar la legislación tiene una carga, eh de género muy importante, no eh, somos conscientes si no intentamos superarla pues por más que se consagren decimos las mujeres y la persecución por motivos de género, esto no se va a traducir en una mayor protección para las mujeres...

### **1: ¿Cómo se manifiesta esa interpretación masculina?**

2: Pues mira si tú te coges la definición de persona refugiada que tiene como una serie de elementos básicos como es eh, el temor de sufrir persecución, eh, por un agente estatal, por falta de protección estatal, alternativa de huida interna y, lo que se llama nexo causal, pues todos esos elementos de la definición de la persona refugiada, eh, se interpretan con esta perspectiva masculina, por ejemplo, la persecución, eh, ¿qué sistema de persecución? Pues aquí se ha tomado como persecución paradigmática la que sufre el varón, con lo cual determinadas formas de violencia, eh, que solamente existe en las mujeres o que el prototipo específicamente lo sufren las mujeres, pues es más difícil que se reconozca como persecución y dentro pues encaja todo el... temas de violencia contra las mujeres, y por ejemplo las violaciones de Derechos Sexuales y Reproductivos porque son violaciones de Derechos que normalmente los hombres no, no sufren, con lo cual el Derecho ha tardado mucho en reconocer este tipo de, de daños, como persecución. Por ejemplo, el tema del agente estatal ¿quién realiza la persecución? Normalmente también se estima que, los Estados no tienen como muchos obstáculos para reconocer que una persona es perseguida, si es pues es perseguida por el Estado, vale, pero por ejemplo si ya es perseguida por un agente no estatal pues aquí ya hay mayores problemas porque normalmente la gente eh, estatal persigue en el ámbito público y el agente no estatal persigue en el ámbito privado, entonces todas las violaciones de Derechos Humanos de las

mujeres, su gran mayoría predominan en el ámbito privado, con lo cual se produce por un agente no estatal, si un Estado no reconoce sin ningún género de dudas que la persecución por un agente no estatal también es persecución en el sentido de la Convención de Ginebra, entonces ahí las mujeres tienen otra desventaja para ser reconocidas como refugiadas, luego bueno..., eh, cuando ya consigues demostrar que sufres persecución y que si no es por un agente estatal tiene que ser por un agente no estatal, pero el Estado tiene que, eh, no haber concedido protección, es decir, la persecución por un agente no estatal se equipara a la persecución por un agente del Estado cuando... pese a quien persigue es un individuo el Estado no protege por ejemplo, una mujer eh, mira, un ejemplo muy claro, una mujer detenida y violada en una prisión, vale, esta mujer como, como es detenida por autoridades del Estado y violada en una institución pública, aquí habría como menos inconvenientes en reconocer que es una persecución, sin embargo si esa misma mujer es violada por una pandilla de jóvenes en la calle, pues si se esconden debajo de un puente para violarla pues eso sería más difícil de demostrar que eso es una persecución porque no es el Estado directamente quien produce esa violación, pero ahí el Estado no adopta las medidas necesarias para proteger esa violación con lo cual, eh, se, se diríamos que se consideraría, se equipararía a persecución por agentes estatales. Luego otro problema es el tema de, alternativa de huida interna, que yo no sé si tú has oído hablar de eso, pues, porque eso no está previsto en la Convención de Ginebra expresamente, pero eh, cuando las personas que analizan las peticiones de asilo estudian si una persona cumple con los requisitos o no, eh, también miran, espera un segundin, espera un segundin [le llaman por teléfono] Vale, pues lo que te explicaba Ivana es que lo que hacen es que las autoridades que analizan las peticiones de asilo, estudian si la persona que pide asilo eh, es perseguida, sería perseguida en la totalidad de su país de origen, o si existiría alguna zona dentro del país donde podría vivir seguro, entonces ¿qué pasa?, que cuando una persona dice que ha sido perseguida por el Estado, se dice que no cabe alternativa de huida interna porque se supone que el Estado persigue en todas partes sin embargo cuando se alega una persecución por un agente no estatal, hay que analizar si hay alguna parte del país de origen donde se puede vivir tranquilamente, claro, si las mujeres piden asilo, por persecución por motivos de género serán perseguidas por un agente no estatal, con lo cual aplicarían la alternativa de huida interna, y claro luego aquí tenemos como mayores obstáculos para que las mujeres sean reconocidas como refugiadas, y luego ya por último el tema de que no basta que, que tú acredites que eres perseguida, que eres perseguida por un agente del Estado por una serie de..., no estatal pero que el Estado no te ha protegido, y que no existe alternativa de huida interna sino que tienes que demostrar que la persecución se produce por uno de los motivos que dice la Convención, entonces ¿qué pasa?, que cuando una mujer por ejemplo dice que ha sido víctima de violencia doméstica o que se le ha practicado la ablación o que huye de un matrimonio forzado, pues en vez de entender que esos motivos son vinculados con la Convención se dice que no bueno, que esos son motivos privados, son motivos culturales, motivos de la tradición y claro, entonces ¿qué pasa? que la violencia contra las mujeres es de, se despolitiza totalmente, y entonces pues ahí también eh, pues, hay mayores obstáculos entonces claro, a ver, todo esto digamos que los Estados poco a poco van interpretándolo de una manera más..., dan pequeños pasos, pero, pero es muy, es muy lento, que no, dice “no, ya está reconocido la persecución en la ley española”. Sí, está reconocido pero es que no se ha traducido en una mayor seguridad para las mujeres porque si tú sigues interpretando todo estrictamente desde un punto de vista súper restrictivo, pues entonces eh, por más que esté escrito en la ley pues no, no cambia, no cambia...

### **1: ¿Hay muchas reticencias a reconocer asilo por motivos de género?**

2: Eh, pues mira yo creo que, eh, hace como 5-6 años ó 7 años, eh, las reticencias para aceptar que la persecución era por agentes no estatales era algo que era muy fuerte, sin embargo ahora pues se ha ido digamos como relajando un poco, pero aquella, eh..., los Estados al menos lo reconocen, eh, luego todavía ten..., en alguna sentencia que escribí ahí un poco en el libro todavía se alegaba que, se negaba porque el agente no era estatal, pero digamos que, que eso se ha ido suavizando un poco. Luego claro, a medida que, normalmente lo que sucede es que en el trámite administrativo que digamos que la primera instancia, pues hay más dificultades para, te siguen denegando mucho asilo por motivo de género. Ya luego si tú vas recurriendo a instancias judiciales superiores, pues te van encontrando ya reconocimientos y hoy por hoy, eh, en España se ha reconocido eh, casos de violencia machista en pareja, eh, mutilación genital femenina y matrimonio forzoso, incluso trata para la explotación sexual, eh, que era de los más difíciles de conseguir [¿por qué?] bueno porque, yo siempre me he preguntado por qué, pero es que esto va vinculado digamos a, a una demanda social de prostitución entonces eh, en ocasiones las sentencias que yo analizaba, eh, negaban la protección porque decían que, que no se perseguía por ningún motivo de la Convención de Ginebra sino que la persecución era económica porque lo que se buscaba con la trata para la explotación sexual era un beneficio económico, pero yo creo que detrás de todo esto pues hay que, eh, hay una demanda de los países eh de prostitución de determinados eh, digamos estereotipos de diferentes formas culturales de, de belleza ¿no? de mujeres, demanda, y que, bueno, pues eso está detrás y que no hay interés de..., la protección de las mujeres víctimas de trata es muy complicada porque la, el asilo es una vía, una posible vía, pero luego tienes otra vía de protección que se aplica..., el Convenio que hay de, del Consejo de Europa y las directivas comunitarias europeas, pero al final, cuando te metes en el tema te das cuenta que no tienen acceso al asilo ni tienen acceso al permiso de residencia, con lo cual, realmente lo tienen muy complicado.

### **1: ¿Han aumentado mucho las demandas por motivo de género?**

2: Eh, no, bueno a ver, la persecución de motivo de género ha venido reclamándose desde siempre, en el 85 por ejemplo la (intentendible) empezaba a exigir dictados que, que contemplaran la persecución que sufrían las mujeres específicamente por ser mujer y que se pusiese la Convención de Ginebra pues acorde con lo que estaba, con la realidad ¿no? eh, y luego ya, eh, digamos que dentro del proceso de, de constitución del Sistema Común de Asilo a nivel europea o se han dictado una serie de directivas comunitarias que aplican a los países de la Unión europea y en estas eh directivas, bueno pues no se prevé expresamente la persecución por motivo de género como tal así como te digo, pero sí que se prevé que, bueno que..., que un tipo de persecución puede ser la violencia sexual, eh, que..., que el sexo puede ser un factor que incida en la persecución o sea, lo que de manera indirecta viene a reconocer ese tipo de persecución, entonces eh, pues los Estados que firman esta, a los que aplican esta directiva están obligados a trasponerla en su eje interno con lo cual en teoría, sobre el papel, todos los Estado tendrían que reconocer la persecución por motivos de género y conceder asilo, porque todo este Sistema Europeo Común de Asilo se creó con la intención de armonizar las políticas de asilo europeo o sea que eso es la, es una ilusión porque hoy, no existe armonización, no existe armonización ni en la definición de persona refugiada que es del tema que estamos hablando

pero ni siquiera en otras muchas cosas, el procedimiento, en, en, sobre todo en normas de acogida, o sea, lo que hay de esa crisis de refugiados en Grecia, que las condiciones de acogida allá es cero, pero cero que yo acabo de venir ahora de Grecia y lo he visto en primera persona y se supone que las condiciones de acogida tienen que ser igual en todos, en todos los países, y no es así porque demuestra que, que la gente que pide asilo tiene muy claro dónde quiere pedir asilo, quiere pedir asilo donde y donde no, porque conoce esto, lo que pasa es que la legislación no permite elegir el país donde pedir el asilo...

Por eso es un obstáculo más porque, antes te hablaba de, digamos que, obstáculos derivados de los elementos que integran la definición de persona refugiada, pero luego está los obstáculos que se derivan de, de cómo se tramita el procedimiento, de nuevo aquí hay una interpretación masculina de la ley, eh, en toda..., digamos que en todos los campos del Derecho la prueba reina es la prueba documental, aquello que tu pruebas como documento, es como que (intentendible) ¿no? como que está probado, eh, entonces todavía está todo el proceso como muy imbuido de, de esa influencia de la masculinidad de la prueba de que tienes que, la documental es, claro ¿qué sucede? Pues que en el caso de mujeres como tú estabas diciendo no se puede acreditar con una prueba documental, o eh, otra cosa importante en relación con la prueba, eh, cuando tú haces una petición de asilo, pues para apoyar el argumento que, la historia, el relato persecutorio de la mujer, puedes aportar lo que se llama eh, causal of wreatng information, eh, coutry of greating information, bueno no sé cómo es, bueno, son informes sobre la situación de las mujeres o situación de violación de Derechos Humanos en un determinado país entonces ¿qué sucede? Que en muchos casos la violación de derechos de las mujeres tampoco están documentada, si no están documentada se estimaba que es que no había persecución, pero bueno, a ver es que cualquiera que se..., que conozca mínimamente eh, que tenga un mínimo de interés por ese tema sabe que hay Estados donde se violan los derechos de las mujeres y donde no están documentados porque ni siquiera se puede documentar, entonces el tema de la prueba es, eh, un elemento, luego además está lo de los estereotipos de género que se aplican sobre las mujeres que piden asilo, también sobre los hombres claro pero ahora estamos hablando de mujeres, eh, las mujeres eh, mienten o sea, no se les da ninguna credibilidad, no se dice así abiertamente pero te cuestionan mucho la credibilidad de las mujeres, cuando en realidad en el procedimiento de asilo tú no tienes que presentar una prueba concluyente sino que vayan simplemente las pruebas que se llaman iniciarías, o sea si yo estoy diciendo que a cierta mujer ha huido de Nigeria de donde se practica la mutilación genital femenina, dice que se le ha practicado, eh, cuenta un relato que es súper coherente, que además eh, digamos que no contradice la información que hay de contexto, esa mujer merece el principio de duda ¿no? por lo menos para admitirla a trámite y luego intentar averiguar más cosas, pero lo que no puede ser es que presentes un documento eh, donde diga que está mutilada, a mí eso me ha pasado, y yo he presentado un documento donde estaba..., fuimos a un ginecólogo, le practicó una inspección y un certificado como que estaba mutilada y luego decían que no acreditaba la fecha de mutilación o sea que..., bueno se lo denegaron. Yo recurrí, recurrí, recurrí, hasta que llegamos al Tribunal Supremo y el Tribunal Supremo la reconoció como refugiada y fue el primer caso en España que se reconoció a una mujer como refugiada por mutilación genital femenina y matrimonio forzoso y digamos que a partir de esas resoluciones del Tribunal Supremo, en 2009 se abrió un poco ya la vía a otros motivos de persecución o sea a otros tipos de violencia como motivos de persecución por motivos de género.

A ver, lo de la prueba es tremendo y lo de la credibilidad eh, bueno pues se supone que se parte de la suposición de que las mujeres mienten para quedarse en, en España, que son eh, meramente inmigrantes y que no son perseguidas, etc., pero eso sucede en asilo, en trata, en...

### **1: ¿Hay apoyo psicológico?**

2: Sí, sí que hay o sea tú para eh, en teoría o sea, las personas que han sufrido cualquier tipo de trauma tienen derecho a un tratamiento psicológico, el problema es que, digamos que los procesos naturales que las personas necesitan, sobre todo las mujeres para poder hablar de una experiencia persecutoria traumática que puede haber implicado violencia sexual, por ejemplo, o yo que sé una violencia machista en pareja heavy, también puede ser muy traumática, o sea, las mujeres no pueden hablar así como así de esas experiencias, pueden necesitar un tiempo para sanar, un tiempo como tú dices para eh, que recibir el tratamiento psicológico, el problema es, que esos servicios existen, el problema es que si ella desde un principio no lo dicen o la persona que la está entrevistando no lo sospecha y no las deriva ahí, no van a recibir esa atención, y además el problema es que este proceso digamos natural para sanar las, la persecución, o sea, no encaja con los procedimientos legales, con los plazos de los procedimientos legales, porque aquí si pides asilo, si llegas en un avión, te piden, o sea que tienes que explicarlo ya nada más bajar del avión... vale, eh, y si no eres recursor, tienes plazo de un mes, siempre puedes, en su momento decir “bueno, pues mira, yo lo pido más tarde y lo voy a explicar por qué lo hice y tal” pues ya tienes problemas porque el plazo no es el que dice la ley, ya tienes que acreditar bueno pues que estabas siguiendo una terapia, que siguiendo la terapia llegó un momento en el que tú ya pudiste desvelar los motivos de la persecución, etc., o sea, que mujer bajando de un avión, en el aeropuerto de Barajas se va a sentar delante de un policía, (ininteligible) a explicarle que ha sido víctima de, yo que sé, de violación por las FARC, ¿sabes?

### **1: ¿Cuáles pueden ser las situaciones de procedencia que reconocen mayoritariamente en la actualidad?**

2: A ver yo ahora hace, hace ya como 4-5 años que yo no estoy ya en atención directa a personas refugiadas, entonces yo te voy a dar la respuesta pero esta respuesta quizás la puedas contrastar por ejemplo con compañeras de [ORGANIZACIÓN] ¿vale? Eh, a ver, las personas que vienen de, de, de contextos de guerra, como por ejemplo pueden ser ahora las personas sirias, que vienen sirias, o sea eh, por el hecho de venir en conflicto bélico, o sea, ellos piden asilo pero la legislación dice que el Estatuto que se les va a dar no es el de refugiado, sino que se les da protección, o lo que se llama, subsidiaria, entonces yo me temo que lo que puede estar pasando es simplemente decir “peticiones de asilo, nacionalidad siria, automáticamente tiene la protección subsidiaria”, sin averiguar detrás lo que puede haber, ¿sabes? De todas maneras aunque hiciesen una entrevista individualizada como más profunda yo no creo que tampoco en una primera entrevista que las mujeres cuenten nada, con lo cual si quien pide asilo, es siria, protección subsidiaria, igual es como, como muy rápido el proceso y sin indagar pero yo, la verdad es que no lo sé porque no estoy en ese, en ese tema, no estoy prestando ya atención directamente a personas refugiadas entonces me gustaría que eso lo, lo comentases también con las personas que están prestando servicio...



### **1: ¿Cuál era la situación en Grecia? ¿Lo que pudiste ver en tu visita?**

2: Bueno pues la verdad es que me ha impresionado, mira que yo trabajé 7 años eh, con atención directa a personas refugiadas, he visto muchísimas cosas, pero la verdad es que la situación en la que se encuentra la población allá, sobre todo yo he estado eh, en Atenas solo, en el puerto de Pireo, la verdad es que, es que es, es que no me lo puedo ni creer, o sea, las condiciones en las que está es que no tienen nada, o sea, ni para coger agua tienen que cruzar la carretera del puerto jugándose la vida, la comida que les dan es un horror o sea, mujeres caen enfermas, no hay servicios, hay mujeres embarazadas eh, no hay atención a servicios de salud sexual y reproductiva, eh, no van al cole, están allá encerradas y no pueden salir, eh, llevan ropa de invierno, allí hace un calor que te mueres, las tiendas son de estas frágiles no tienen mantas ni colchonetas, de verdad que... Ah bueno y luego lo peor, que no pueden pedir asilo, porque tienen que pedir asilo por skype, por skype solamente tres días de la semana durante una hora, depende del idioma que hablen entonces claro, eh, las mujeres no lo sabían, las mujeres llamando continuamente por teléfono, hasta la una de la madrugada están totalmente desesperadas, desesperadas, de verdad que es terrible.

### **1: ¿Afectan las condiciones de manera diferente a las mujeres y a los hombres allí?**

2: Lo que decía yo el otro día en Granada que estuve en una conferencia pues es que claro que las condiciones climáticas son las mismas para todos pero claro las mujeres por códigos culturales van tapadas de arriba abajo y salieron hace cuatro meses y la ropa que llevan es de invierno con lo cual pues tienen un calor que te mueres porque los hombres mira se quedan en calzoncillos y... Y luego las condiciones de precariedad generales, también afectan igualmente supuestamente a los dos, pero claro que pasa que las mujeres se auto-identifican mucho con su rol reproductivo, con el rol de madre, tienen muchos niños, entonces sufren por ellas y por los niños, entonces el sufrimiento es doble ¿sabes? Eh, luego también nos contaban que bueno que tienen miedo, hay muchas mujeres solas con niños que tienen miedo de hombres, sobre todo de, de los que están en otra parte que son afganos y que se, pues que beben mucho, se emborrachan se acercan a la parte donde están ellas, merodean las tiendas de las mujeres que están solas, con niños y claro, tienen tanto miedo que ni duermen y se meten dentro de la tienda y no se quitan ni la ropa, estamos hablando de ropa de invierno en Grecia, en una tienda de campaña al sol, joder o sea...

### **1: ¿Hay organizaciones que están trabajando allí con ellas?**

2: Ahí dentro hay, organizaciones que están trabajando de manera voluntaria, o sea el problema es que Italia, o sea que Grecia, no es un país, o sea ha sido siempre un país de tránsito, entonces eh, si no se hubiesen cerrado las fronteras de la Unión Europea, eh, la gente no estaría en Grecia, es que continuaba viaje pero al cerrar las fronteras se han quedado allá, entonces Grecia es un país que ni está preparado, ni tenía condiciones de acogida, ni campos de refugiados, ni nada, las organizaciones que están allá, están haciendo ya lo que pueden, eh, el gobierno griego está haciendo lo que puede, o sea, es que, aquí yo creo que lo que está fallando es la política europea, ¿me entiendes? O sea que, que claro, sí hay una, pues hay una ambulancia y la gente, y las mujeres dicen que cuando llaman a la ambulancia, que la ambulancia nunca va, pero es que la ambulancia esa pues a lo mejor si tiene que atender a todos... sabes que allí hay, y hay, y la gente que hay allá trabajando de manera voluntaria pues están haciendo lo que

pueden, porque, porque no es un campo de refugiados, es un asentamiento informal, es un parking que se ocupó y que, el ejército repartió unas tiendas porque estaba claro que ellas no se iba a ir de allá.

### **1: ¿Cómo es el derecho de asilo por motivos de género en la legislación española?**

2: Pues mira eh, en España o en la legislación europea y en España se, se reconoce eh, en la legislación europea de manera indirecta, persecución por motivo de sexo que te he dicho antes, y la persecución por orientación sexual, en España se reconoce expresamente, en la ley pero aquí de nuevo, acuérdate lo que te he dicho antes, aplica el paradigma masculino entonces yo he llevado casos de pers..., hombres gays y mujeres lesbianas, el hombre gay, eh, tiene más posibilidades de ser reconocido como refugiado, porque es un hombre ¿vale? Las mujeres, eh, a ver, las mujeres lesbianas, posibilidades de ser reconocidas como refugiadas, sí, porque en aquellos casos en que sean defensoras de derechos humanos, o sea que tengan una actividad política pública, en el ámbito... ¿por qué? Porque esta persecución se asemeja a la que, paradigmática que es la de varón, heterosexual perseguido en el ámbito público y por agente del Estado ¿vale? A medida que vas bajando de gradación ya mujer lesbiana, eh, que es obligada por su padre a contraer un matrimonio forzoso porque la ha pillado en una relación con otra mujer ¿cómo lo pruebas? Denegación de asilo, o sea que también en estos casos de persecución, hay una gradación, primero depende, si eres hombre o mujer, si eres hombre gay, posiblemente tu persecución se asemeje más a la persecución paradigmática y que tenga más posibilidades, si eres mujer, mientras tu persecución, sea por adoptar un rol en el ámbito público, entonces eh, mayores posibilidades de, de que te reconozcan, esa idea está impregnada en todo, en todo

### **1: El caso por ejemplo de la mutilación genital femenina que comentabas ¿ha pasado más veces que como no se certificaba la fecha del hecho no se les reconozca la solicitud de asilo?**

2: Bueno yo, solamente he llevado un caso, ¿sabes? Eh..., la verdad es que no sé si en otros casos, eh, que se ha pedido asilo por mutilación genital femenina eh, yo no creo que se haya acreditado con certificado médico, porque es que no hace falta, no hace falta lo que pasa es que yo ya por certificación en una instancia que estábamos recurriendo y estábamos y yo dije ya bueno pues, pero normalmente la gente, eh, si tú dices que te han mutilado y vienes de una zona, de un país donde eh, esta práctica está vigente, o sea, pues en principio no tienen por qué no darte credibilidad ¿sabes? Y no hace falta que tú pruebes esto documentalmente, ¿Tú como demuestras que eres gay?, es que eso tampoco se puede demostrar ¿sabes? Volvemos a lo que te decía antes, así como tú por ejemplo para condenar a una persona en un procedimiento penal necesitas pruebas, eh, pruebas que demuestren claramente que esa persona ha sido autora del delito, pero es que en asilo tú no necesitas demostrar los motivos de persecución, solamente que, haya una, un indicio de que lo que tú digas, eh, tenga, pueda ser real...

A ver, yo ahora no trabajo allí ya eh, no, no bueno es que yo trabajé muchos años en [ORGANIZACIÓN] pero, en la Comunidad Valenciana, era la coordinadora del servicio jurídico allá, luego mi trayectoria pues ahora estoy en otra organización feminista que trabajamos, o sea trabajamos otros... [es [ORGANIZACIÓN]] efectivamente, vale, vale, ah, bueno, pues aquí en [ORGANIZACIÓN] tenemos como tres áreas temáticas, primera son de derechos sexuales y reproductivos, vale, luego discriminación, discriminación que llamamos interseccional, que son

por, cuando confluyen diferentes factores de exclusión, aquí podríamos incluir por ejemplo la discriminación de la mujer refugiada porque sufre discriminación por ser mujeres, por ser extranjeras, por ser de otra nacionalidad, por ser, eh, negras si son negras, etc., y luego, eh, el tercer tema que trabajamos es de violencia contra las mujeres y nos centramos mucho en trata para la explotación sexual, y también eh, violencia contra las mujeres en el marco de conflictos armados, lo que, y en contextos de justicia transicional o sea lo que, cómo, cómo después de que acabe un conflicto, una dictadura, se pasa a una sociedad democrática, cómo se, cómo se accede al derecho a la verdad, la justicia y la reparación pues porque a las mujeres también se las olvida... (inteligible)

**1: ¿Se ha avanzado a nivel social en el reconocimiento de la realidad concreta de las mujeres ante el refugio?**

2: Eh, bueno a nivel social sí, a nivel social eh, sí lo que pasa es que a nivel gubernamental es como que se han dado pasos atrás, durante los últimos años por ejemplo con la, eh, la reforma de la ley del aborto, eh, ahora se exige autorización de los padres para menores de 16 años y antes no, era mucho más progresista, eh, socialmente pues sí, lo que pasa es que el gobierno pues no acompaña...

**1: ¿Desde qué perspectiva trabajáis?**

2: Una propuesta de utilizar métodos feministas de análisis, los métodos feministas de análisis sirven para recoger otra decisión (inteligible) eh, pues tener, ser primero muy consciente de que, de que la objetividad no existe, de que mi decisión como juez va a estar mediatizada, por quién soy, donde he nacido, eh, mi clase social, mi raza, y ser consciente de que tu decisión va a estar mediatizada por eso. Luego los métodos feministas de análisis pues tienen en cuenta pues no solamente motivos, elementos racionales sino también elementos también más emotivos, que tienen que ver más con las emociones ¿no? no solamente se refieren a casos concretos sino que tienen en cuenta también el contexto, entonces eh, todo esto, eh, y siendo conscientes de lo que te comentaba antes de que tomamos decisiones con un estereotipo de género que tenemos o sea, pues hay que auto-cuestionarnos, con todo esto, finalmente se pueden conseguir eh, decisiones que sean más, más justas porque son se interpreta la ley de manera más amplia e inclusiva entonces esto permite reconocer mejor los derechos, las violaciones de derechos humanos de las mujeres...

**1: ¿Modificaría algo de la ley para que fuera más sensible a esas particularidades de las que hemos hablado?**

2: Pues... yo no modificaría nada, es que está todo en la ley, esta todo en la ley lo que pasa es que no..., ha habido algún debate durante muchos años sobre si modificar la Convención de Ginebra para incluir la persecución por motivos de género, no tiene ningún sentido. En España se ha incluido y no ha supuesto ningún cambio digamos hasta allá, o sea no es una cuestión de modificar la ley, en mi opinión eh habrá gente que te dirá que sí, o sea, es que en España la legislación reconoce la persecución por motivos de género y la persecución por orientación sexual, de que cuando, cuando las tienes tramitando, pues que tenemos que tener sensibilidad eh, que tengamos en cuenta el contexto del país en el que viven, que la persona que eh, esté juzgando ese caso tenga conocimiento sobre todo de los derechos de la mujer de ese país, esa condición que ocupa la mujer en ese país, para empatizar, para comprender, para superar esa

mirada androcéntrica y eurocéntrica, y eso es cuestión de voluntad y de interpretación, hace falta mucha formación, más que modificar la legislación, eso sería mi opinión...

Fin de la Grabación.

## 5.16. E. P. Técnico 8

Técnica de una ONG local, de entre 18-40 años, se realiza la entrevista en Madrid en octubre de 2016. La pertinencia de la entrevista se considera debido a que se trata de una de las fundadoras de una pequeña ONG en Madrid enfocada en Siria, que desarrolla labores de sensibilización y de cooperación en origen mediante donaciones. Hacen un trabajo de asesoramiento jurídico a refugiados que salen del CAR de Madrid, así como acompañamiento y labores de traducción.

**\*La grabación de la entrevista empieza cuando ya hemos estado hablando un poco del tema, y tras una primera pregunta que le efectúo acerca de la asociación. Empieza la entrevistada a presentar la asociación.**

2: Pues nosotros somos una asociación pequeñita, que empezamos junto con el alzamiento del pueblo en Siria en 2011 y al principio pues apoyamos las reivindicaciones de libertades, libertad de expresión y democracia, y luego con..., a base de que fue escalando el conflicto en Siria pues decidimos actuar con lo que más se necesita que es enviando ayuda humanitaria dentro de Siria, entonces esa es nuestra línea principal de actuación, no tenemos ningún trabajador, somos todos voluntarios, somos muy poquitos voluntarios, y precisamente enviamos ayuda humanitaria a Siria cuando realmente ya hemos enviado 61 contenedores y cada uno tiene aproximadamente 24 toneladas de ayuda humanitaria, y..., recientemente abrimos otra línea de actuación que es la de refugiados, que a pesar de que nosotros ya trabajábamos con ellos porque, nuestra asociación es hispano-siria, mucha gente como yo que es de origen siria y española, es un poco de todo, ayudábamos esporádicamente a algunos refugiados en la Comunidad de Madrid que es donde tiene sede nuestra organización, pero como vimos que ya el número de personas solicitantes de asilo en Madrid había aumentado, pues decidimos abrir esta línea de actuación y básicamente los atendemos, les damos ayuda de alimentación, asesoramiento jurídico, apoyo social, búsqueda de trabajo y hacemos muchas actividades con ellos, limitadas porque somos muy pocos, y..., ese es el trabajo que hacemos, con una línea de comunicación muy importante, sensibilización ya que intentamos que gente como yo que son de origen sirio y que conoce la realidad del campo y tienen familia dentro de Siria, pues expresen la realidad y la historia que hay detrás de cada persona y detrás del conflicto para que se exprese no solo el punto de vista de las grandes potencias sino lo que pasa, lo que pasa en realidad la población...

**1: Y tú aquí ¿Cómo llegaste aquí? ¿Para estudiar? como me comentaste el otro día, ¿Cuánto hace que estas aquí? porque hablas castellano increíblemente bien.**

2: No porque mi madre es española y mi padre es sirio, pero yo nací aquí en España [ah, vale] en Barcelona de hecho, entonces, tengo familia en Siria pero medio y medio [y ¿hay mucha gente de origen sirio que haya llegado recientemente en cuanto a refugiados?] a ver, mucha, depende de lo que entiendas por mucho, en comparación con otros países de la Unión Europea no hay muchos, eh..., sí que hay, no es que no hay ninguno como se cree la gente, es que la gente solo mira en cuestión del acuerdo que se hizo para repartir las cuotas de refugiados, mira

si España ha cumplido o no, pero la realidad es que desde hace ya seis años, han ido llegando, entonces sí que hay, en concreto nosotros trabajamos más o menos con unas 200 personas **[en Madrid solo o...]** en Comunidad de Madrid o sea no solo ciudad, Getafe Alcobendas, la mayoría se encuentra en la zona donde están los CARs que son los Centros de Acogida a Refugiados, que trabajamos con, con los de segunda fase nosotros no entramos con los que están en CARs sino que los que ya están en pisos porque los que aún están tienen las ayudas y las necesidades más o menos cubiertas **[sí, sí, sí, porque como parte del asesoramiento jurídico, como, ¿cómo hacéis el trabajo en esta segunda fase en la que las ayudas no están o igual no pasaron el, los requisitos...?]** O sea, el asesoramiento jurídico lo llevo a cabo yo personalmente porque eh, bueno, me preparé, me preparé sobre la legislación de asilo y refugio internacional europea, española, alemana e inglesa para ayudar a un familiar que decidió hacer el camino y a partir de ahí yo por mi cuenta fui asesorando a refugiados y luego en toda la [ORGANIZACIÓN] se encuentra..., mi trabajo en realidad es muy poco, intento siempre derivarles a la persona, porque ellos en realidad tienen derecho a un abogado gratuito en las instituciones, siempre intento en la medida de lo posible derivarles a ellos y..., yo sobre todo atiendo a... refugia..., a solicitantes de asilo en tránsito, que yo con mi número a través de otros van dando mi número y a partir de ahí vienen..., asesoramiento sobre la situación en los diferentes países, **[claro porque son un montón de países]** claro o dentro de..., eso es yo a título individual y dentro de lo que es la [ORGANIZACIÓN] si tienen alguna duda con la institución en la que están, tanto [ORGANIZACIÓN] como [ORGANIZACIÓN], o si tienen alguna duda más específica, o una duda que no tenga que ver con el asilo o refugio, pero realmente el trabajo jurídico es menor en comparación que hay en la línea asistencial que es mucho más necesario porque entendemos que entendemos que nosotros intentamos cubrir aquellos flecos que, que el gobierno digamos no puede entonces, lo jurídico está cubierto y en la medida de lo posible intentamos cubrirla, o sea, derivarla a los que tienen que hacerlo **[claro, claro, sí, sí]** hemos llevado casos de desahucios, en el que les han echado de las casas, casos en los cuales les han echado de [ORGANIZACIÓN], no les han dado las ayudas o les han quitado lo que sea, eh..., este tipo de casos en los que hay más confrontación con la entidad en sí, pero son casos muy puntuales, normalmente no **[normalmente no]** y mi trabajo más importante es informar, nos encontramos con que hay gente muy desinformada, que no conocen sus derechos, ni el procedimiento, ni qué va a pasar conmigo, (inentendible) **[el idioma también]** claro yo lo hago en lengua árabe, en sirio, ¿cuál es el problema? Que estas personas no tienen..., el perfil es tan variado que no todos eh, no todos aprenden castellano..., las clases son insuficientes, una persona con estudios va a aprender rápido, pero un hombre con una trayectoria detrás de cincuenta años no lo va a aprender rápido, una mujer que se queda en casa cuidando de los niños porque no tienen suficiente dinero para pagar dos tickets de metro para los dos ir a clase, pues no va a aprender castellano..., nos encontramos con perfiles que llevan más de un año, o un año, seis meses en España y que todavía no hablan castellano entonces claro **[claro, claro, y además tener la cercanía que me imagino que también te da el propio idioma, que muchas cosas aunque aprendas el idioma, son muy técnicas que quizás no las controlas ¿no?...]** Nosotros intentamos evitar eso para que no acudan a nosotros por la comodidad y no aprendan castellano, porque es primordial para ellos para ser autosuficientes y buscar trabajo, pero sí que es verdad que, cuando yo les hablo en sirio, cuando hago bromas de allí, cuando hablo del clima, de los recuerdos, de todo, se crea un vínculo de confianza, y un vínculo de cercanía y de bienestar que no es lo mismo que si vas a una institución, con lo que eso implica la palabra institución si vienes de un país dictatorial

[claro] que el régimen dictatorial es un ente muy importante en la guerra y es el que..., uno de los que más víctimas ha provocado, no es lo mismo una persona que no te conoce, que no sabe de dónde vienes... [Eso ya con el idioma, quieras o no...] con el idioma creas ese vínculo de confianza...

**1: Claro es que esas cosas es muy importante por eso, cuando, cuando me comentabas digo, no es que es perfecto para entrevistar por... que ellos te vean antes de una asesoría, como alguien mucho más cercano ¿no? en el sentido de que tú conoces esas bromas que comentabas ¿no? y eso, eso es primordial cuando estas huyendo de una guerra ¿no? me imagino que eso es... y bueno, teniendo en cuenta lo de, lo que me has comentado de, de las leyes de asilo de los diferentes países que has estudiado, eh, ¿ves muchas diferencias respecto a, entre esos países, en concreto la legislación española es muy diferente a, por ejemplo Alemania o a Reino Unido, o...?**

2: A ver, la, aquí se confunde asilo y refugio, el refugio viene de ACNUR, de Naciones Unidas y es internacional y todas las leyes de asilo internacionales se inspiran de esa norma, entonces para empezar la figura es casi igual, solo que se distinguen porque hay más requisitos o más difícil después hay leyes europeas que están como diríamos en un marco común [Sí, el SECA] las directivas, por tanto la legislación de los Estados, en teoría tendría que no variar mucho, el objetivo era y creo que sigue siendo, ir hacia una igualdad en la, en cuanto a la regulación, cada país..., lo que pasa es que por ejemplo España, su ley no tiene reglamento que la desarrolle, por lo cual muchos preceptos quedan vacíos de contenido a espera de desarrollo procedimental sobre todo, como la solicitud de asilo en sede diplomática y por otro lado, eh, la legislación española es anterior a la directiva y hay preceptos que no los cumple, entonces una cosa es la legislación y luego otra cosa es la actuación política, a pesar de tener una, una legislación más acerca de cómo se lleva el procedimiento la realidad es que la gestión, el presupuesto y los medios que se, que se implementan en, para poder implementar la ley, son diferentes en todos los países, y España no está tomando mucha parte ni responsabilidad y a pesar de que sí ha hecho, ha dotado de más presupuesto a este tipo de gestión, no está haciendo ningún esfuerzo por cubrir al menos, como mínimo el compromiso que ha adquirido con los diferentes Estados de la Unión Europea.

**1: Sí, sí, sí, es que eso es primordial para poder, claro...**

2: La cosa es que yo digo, si ahora tenemos pocos, ¿no? pongo pocos entre comillas, y ya no se está cumpliendo porque la mayoría salen sin hablar castellano, sin poder introducirse al mercado laboral, tal y como está el mercado laboral español, eh, salen que se les acaban las ayudas y no saben qué hacer... [claro] esa es la tónica general, luego hay casos, hay casos que tienen ayudas y que es tremendo y casos que ya están trabajando y totalmente, hay casos que están en la calle, o sea la casuística es tan... que no se puede hablar de forma genérica, pero la tónica sí que va con ese, con ese sentido [claro] sí, sí.

**1: Y en ese sentido, más... sobre todo dentro de la lógica de la propia asociación, ¿cómo habéis visto la, la cobertura al menos aquí en la Comunidad de Madrid, de estas personas a nivel eh, más social, no tanto institucional que puede haber como unas, unos pasos, una serie de cosas a seguir, a nivel social como, como lo habéis visto [¿el conjunto de la sociedad española?] sí, exacto, dentro de lo concreto Madrid ¿no? que...**

2: Estamos muy contentos porque como he dicho somos 10 **[10]** voluntarios que hacemos el trabajo duro, pero nuestra ONG depende de los voluntarios, pues por ejemplo hemos formado un equipo, todos somos voluntarios, entonces hemos formado un equipo que cada vez está creciendo más, toda la ayuda que nos, que nos llegan son donaciones, o particulares que hacen actos para que nosotros comprar material, ya que dependemos de la, de la gente, de la ciudadanía sobre todo en Madrid, de toda España porque tenemos centros de recogida, pero en cuanto a refugiados igual, y hemos tenido, a pesar de que a veces hay, sí que hay rifirrafes o sí que hay, alguien que se te acerca y te dice algo que no, que es incómodo o alguno que te hace preguntas que son un poco de tinte racista o algún comentario islamofóbico, o algún comentario en cuanto al posicionamiento sobre el conflicto armado en Siria, pero esa no es la tónica general, la verdad es que la Comunidad de Madrid, en general, la comunidad española, es una, es una muy, muy abierta, poco, que se moviliza poco, todo hay que decirlo, pero sí que es cierto que está muy abierta a ayudar y muy dispuesta, y de hecho, los ayuntamientos como Barcelona, Madrid o Valencia han tomado iniciativas **[sí, las ciudades refugio]** en este sentido, no tienen competencias con lo cual sus iniciativas están paralizadas, y sí que hay como un desaliento de la gente, toda aquella gente que se ha apuntado para ayudar, y que como ha visto que nadie, no hay gente que ayude suficiente, y nadie se moviliza, pues, se ha desalentado todo ese movimiento, toda esa fuerza que había, y ahora se está deshinchando mucho..., digamos que poco a poco ya no es un tema de moda, que está en boga, que está pasando a un segundo plano, entonces eso se ve reflejado, también en la cantidad de gente dispuesta a ayudar, o dispuesta a comprometerse, llevar a cabo algún tipo de acción, algún tipo..., sí, sí, sí.

**1: Y respecto a, a la gente que tenéis ¿no? un contacto que tenéis con esas personas..., eh, que, habéis podido captar de que experimentan ellos al llegar aquí, o como han vivido ellos ese, ese salir de una zona de guerra ¿no? y llegar, y llegar aquí, ¿cómo se han adaptado? o ¿cómo han entrado en la lógica de las instituciones también ¿no? de, de tener que iniciar todo el papeleo y todas esas cosas? ¿Cómo, cómo han vivido ellos esa experiencia...?**

2: Primero, es muy duro para ellos tener que dejarlo todo atrás, y mirar hacia adelante y empezar totalmente de cero, eh, digamos que empiezan muchas veces, hasta que llegan al país de acogida, España, Alemania o lo que sea, entonces eso psicológicamente es muy duro, porque como un punto que (intentendible) en nuestra propia asociación es que necesita punto y final y empezar..., entonces eso para ellos es muy duro, también es muy duro pues que tienen familiares allí, experiencias muy traumáticas de guerra, pero la mayoría tienen mucha fuerza y muchas ganas, y..., o sea una frase suya es: “el flujo migratorio solo lo pararan matando a la gente” porque cuando alguien ansia sobrevivir y ansia sobrevivir, ya no vivir, sobrevivir, va a luchar y va a hacer cualquier cosa por poder llegar a un sitio donde poder, darle a sus hijos o a sí mismo una vida con perspectivas de futuro, llegan aquí y, y depende del caso, algunos están deprimidos, tendrán un bucle de depresión, pero la mayoría tienen en común que, sobreviven y que siguen haciendo, y que siguen su día a día y que, o sea, yo digo que no les ayudo sino que ellos me ayudan a mi a entender, a entender la vida y el día a día...

**1: Y cuanto, cuanto suelen, o sea esto que comentabas de que empiezan muchas veces el camino hasta llegar a, al sitio de destino, ¿cuáles son, al menos de la gente que está aquí, aunque las casuísticas sean muy diferentes, de donde suelen provenir mayoritariamente, o, o la vía de entrada, qué país suele ser?**



2: O vinieron hace tiempo, por lo tato vinieron en avión con visados conseguidos a través sobre todo de la embajada en el Líbano, o... **[O sea al inicio del conflicto igual]** al inicio o hace dos años, cuando vimos... **[claro]** sí que se daban visados **[claro]** o vienen a través de Argelia y de Marruecos y de Melilla y luego van a la península, o bien a través de ACNUR que son los que menos, pero la mayoría que está en España vienen por ese camino normalmente, por el norte de África... **[O sea que no vienen por Grecia la mayoría de los que...]** es que Grecia es más fácil el otro camino hacia arriba **[claro, claro]** cuando están en Grecia, lo que pasa es que ahora está todo cerrado o sea que ya casi no, no llegan, si llegan, llegan por ACNUR o a través del norte de África...

**1: Y respecto a..., bueno me imagino que lógicamente serán muy diferentes las..., el haber venido con ACNUR, el haber venido con visado, y de pasar todo el camino que, que les puede llevar años incluso en ciertos casos, por Marruecos, pero mayoritariamente ellos, si has tenido la oportunidad de hablar con ellos, de las diferencias que pueden haber..., ¿reflejan en sí traumas muy diferentes el haber pasado por un camino, por el otro, o vienen de zonas en Siria distintas, o...?**

2: A ver, es difícil detectar esos traumas porque ellos no se abren, y ellos simplemente intentan dejar todo atrás y seguir hacia adelante y no mirar atrás **[¿sí? es así la, la...]** la actitud entonces no reflexionan sobre sí mismos lo que ha pasado, es, hacia adelante no hay que mirar atrás, y no hay mucha diferencia porque a pesar de que hayan venido en un avión con ACNUR, seguramente han estado en un campamento donde las condiciones son casi igual o peores que en Siria, o en Siria han vivido, o sea..., el hecho de venir o no venir de una manera tampoco es determinante, sí que están más agradecidos, se sienten afortunados, por no haber tenido que tomar ese viaje..., pero es que cada historia es un mundo, entonces no se puede generalizar.

**1: Pero es interesante eso de, de no mirar hacia atrás ¿no? de seguir hacia adelante porque es, o sea es algo muy, muy sintomático ¿no? también del salir, como del cerrar esa etapa que comentabas antes, de poner un punto y final y empezar una nueva ¿no?, pero de alguna manera por ejemplo el hecho de, de tener que vivir un proceso tan largo como es en ocasiones el refugio, o, o entrar en toda esa institución o ese riesgo que tienes ¿no? de quedarte sin las ayudas, sin ni siquiera haberte integrado todavía ¿no? como, ¿cómo viven ellos ese periodo cuando llegan, no sé si lo transmiten a ti o...?**

2: Llegan con temor y con desconocimiento de, ¿qué me va a pasar? y ¿qué voy a hacer? y ¿voy a tener casa?, ¿voy a tener ayudas? O incluso llegan muchos que son devueltos, de otros países, porque hay un reglamento europeo que establece que tienes que estar en el país que..., entonces ¿qué pasa?, que son devueltos, se encuentran que estaban ya adaptados en la sociedad alemana por ejemplo **[¿se han dado casos de esos, de que ya estabas adaptado y...?]** sí, porque el procedimiento de devolución, puede durar hasta seis meses hasta que les deportan..., entonces están como, incertidumbre, desconocimiento y luego poco a poco van haciendo, y la mayoría van haciendo..., lo que pasa es que hay casos que están muy desesperados, hay un poco de todo...

**1: Y las, bueno, muchos, las familias están allí ¿no? pero soléis atender aquí, a nivel de Madrid, eh ¿suelen venir familias enteras o suele venir más una o dos personas?**

2: Familias **[familias]** familias con niños..., es nuestro perfil mayoritario, de hecho en España el perfil mayoritario son familias **[familias]** porque, familias o de clase media alta que pudieron venir porque, a España porque ya tenían familiares aquí viviendo al principio, o familias que no pueden pagarse y no tienen otra elección que quedarse en España e irse a otros países que las condiciones de asilo son mejores... **[Claro, claro]** o familias que han sido asignadas a España, pero la mayoría son familias, hay jóvenes, algunos, pero la mayoría son familias.

**1: Y a nivel, por ejemplo comentabas que estabais mayoritariamente aquí en Madrid, pero que también teníais como algunos puntos en el resto del Estado, ¿cuál, qué puntos son?**

2: Son puntos de recogida, o sea gente, voluntarios, dicen “me quiero sumar” y montan un punto de recogida donde la gente pueda hacer sus donaciones, y luego a través de paqueterías llegan aquí a Madrid, ha habido algunos casos que se han enviado directamente a Siria, como puede ser en Mallorca **[claro]** Llega aquí a Madrid cajas de todos estos puntos de recogida de España... que llegan sus ayudas, y nosotros pedimos material sanitario, comida enlatada sin cerdo, eh, ahora alimentos sin gluten, mantas **[sí, es verdad he visto lo del gluten]** todo lo que pedimos, intentamos..., material escolar, intentamos hacer campañas también según las necesidades, de recogida de ayuda aunque si conseguimos una tónica general la recogemos, y esos puntos son gente voluntaria normal y corriente que abre uno para que la gente pueda ir llevando allí cosas para poderlas llevar dentro de Siria...

**2: Y allí ¿Cómo lo canalizáis, con ACNUR o tenéis también gente, vuestros familiares que igual están ahí haciendo ese trabajo, como...?**

2: No nosotros actuamos con ONGs, con ONGs de civiles que actúan sobre el territorio, con nada oficial, eh ACNUR por ejemplo no da ayudas dentro de Siria, desde hace ya tiempo y Cruz Roja ahora mismo la Comunidad Internacional ha detenido el envío de ayuda, entonces nosotros ¿qué hacemos? Enviamos la ayuda humanitaria por mar hasta el puerto de Turquía, o sea va de Madrid a Valencia, de Valencia a Turquía, Turquía, ONGs turcas de ayuda humanitaria ayudan a pasarlo por la frontera turca con Siria y dentro de Siria, a ONGs, por ejemplo hay una plataforma de médicos de Hama, ayudamos también a los cascos blancos **[sí]** les damos material de rescates y esas ONGs que son totalmente neutrales a los agentes del conflicto, que son civiles que se han organizado, eh pues son las que se encargan de repartir esa ayuda ¿no? a las zonas que pueden acceder, que actualmente es el norte de Siria, en Aleppo y sobre todo en campamentos de desplazados internos, es donde más repartimos.

**1: Eh, y luego, la gente que por ejemplo que haya venido aquí hace..., al inicio del conflicto o que, o sea como se comentó que venían con visado y todo eso, eh, cómo, que os comentan ¿no? de ¿cómo han vivido, personas que igual ellos no pensaban que esto iba a durar tanto? ¿No? el hecho de que prácticamente estén aquí ya, bueno algunos pueden llevar aquí casi 5 años aquí, cómo, ¿cómo han vivido el hecho de no poder volver? ¿No? esa sensación ¿os la transmiten? o incluso esa gente que acaba de llegar, el miedo a no saber cuándo se va a poder volver o...**

2: A ver esa sensación también la tengo yo, yo iba todos los años de mi vida a Siria dos meses hasta el conflicto, o sea, llevo seis años, que son los seis años del conflicto sin ir... y, intentamos mantener la esperanza, o sea simplemente no pensar en lo negativo, porque si eres realista y empiezas a pensar pues no hay..., el futuro es negro, sin salida, pero intentamos tener

esperanza y todos, como la esperanza de volver algún día y reconstruir Siria..., nunca hay que perder la esperanza **[claro que no, claro, es verdad es que no me acordaba eso que tú comentabas ¿no? de que ibas todos los años... me imagino que el último año que fuiste tú no sabías que no ibas a volver dentro de...]** claro es que realmente nosotros sacamos, digamos los tickets y los papeleos porque yo en Siria soy considerada como siria, pero mi madre es española entonces **[claro]** los visados, todos los papeles, y justo los levantamientos empezaron en la época en la que nosotros teníamos que sacar el papeleo entonces eh, ya nos dimos cuenta de que en ese año había manifestaciones, justo cuando empezó, pero decidimos no ir y esperar al año siguiente, pero ese año siguiente todavía no ha llegado **[claro, sí, sí, sí]**

**1: Y respecto a..., sí, no sé si claro igual en el proceso en el que recién llegan ¿no? no lo han racionalizado como comentabas tú ¿no? pero ¿qué crees que es lo más duro, o incluso a ti que es lo que te ha sido más duro de no poder volver..., a ese?**

2: ¿Lo más duro? Hombre para ellos es perder su vida, su identidad, su gente, su forma de ser, sus calles, su casa, sus costumbres, todo, es perderlo todo y empezar de cero en otro sitio que no es tu hogar, o sea es perder tu hogar, perder..., un español emigra a Alemania, a buscar trabajo, pero siempre tendrá la casa de sus padres en España y siempre podrá volver con sus amigos, con sus calles, con sus tiendas, con el..., con el tío, el amigo, siempre tendrá un lugar donde volver, el llamado hogar ¿no?, en Siria es el caso contrario, no hay ese lugar, ese hogar, ese sitio donde tú puedes volver a tus raíces, a tu tierra, a tu vida. Y yo personalmente miedo a perder mi parte árabe, porque yo he crecido en España, me he criado en España, a pesar de que todos los años iba y hablo perfectamente el árabe, dentro de mi vida hay muchas cosas sirias, no dejo de haber crecido y haberme criado aquí entonces el miedo de perder esa conexión, el miedo de perder el contacto con mi familia, que vive lejos, aunque ahora cada uno está en una punta del mundo **[claro, ahora]** [risas] **[¿han salido todos?]** no, todos no, salir no todo el mundo puede **[claro]** es muy difícil, simplemente ha salido, fam..., primos lejanos que salieron porque ya vivían en Jordania, alguna temporada, pero no en campamentos sino en Jordania en sí un primo que está en Alemania que es por el que yo estudie todo esto, eh, una prima que se ha ido a Arabia Saudí, y los demás siguen todos dentro de, en Homs **[toda la familia estáis en todas partes del mundo ¿no? sin saber cuándo juntarse]** es lo que decimos que justo estos seis años, porque soy joven en el cual, nosotros hemos, porque digamos como iba todos los veranos, iba un mes o dos, entonces el hecho de esta separación de seis años, en la relación no se ha resentido, pero es como que, es curioso ver cómo has cambiado, cómo **[claro]** cómo ellos han afrontado, sobre todo lo más duro es ver, como los niños ya no son niños, o sea tú hablas con un niño y ese niño es consciente de todo lo que le rodea y sabe más de la vida que cualquier adulto de aquí, porque es consciente de todo y habla como un adulto y ha perdido esa inocencia y ha perdido esa ilusión y eso creo que es una de las cosas más duras... **[Sí, sí, sí eso además es una tónica muy similar en muchos conflictos ¿no? de que los niños pierden esa infancia y que, y que es muy... denota mucho de las circunstancias, de la situación de un país en guerra ¿no?]**

**1: Y, respecto a, y ya hablando como experta, ¿qué cosas crees que serían como las cosas más urgentes para agilizar los procesos de normalización de estas personas en el país?**

2: Eh, para empezar, para empezar que los abogados se separen de las entidades porque pertenecen a las entidades que atienden a los refugiados, entonces no son independientes por así decirlo, así más eh, más esfuerzo en el idioma, no sirve con cuatro horas a la semana... **[ya]**

sino que tiene que ser día y noche clases y clases y clases, más formación profesional, más formación para el empleo, más formación de cómo se hace un curriculum, más formación de cómo se busca trabajo en España.... Sobre todo en este aspecto porque sin el idioma y sin poder trabajar no son independientes, ni autosuficientes y van a tener que recibir ayudas siempre y también el..., ayudar con los estudios a los jóvenes refugiados, que sí que ha habido ayudas por parte de universidades y algún tipo de cursos pero que sean más notables, sobre todo que el Estado cumpla con estas obligaciones, con los plazos para otorgar el asilo, porque ahora se está alargando mucho, para que, se contrarreste ¿no? con ese efecto llamada de Alemania que hace que todos quieran ir allí, y que de hecho en España a muchos les gustaría quedarse, porque España se parece mucho a la gente, la cultura, la comida, los hábitos, son muy parecidos, somos mediterráneos **[claro]** todo el Mediterráneo es muy parecido y les gustaría estar aquí pero las cosas..., si para un español formado es difícil introducirse en el mercado laboral, imagínate para una persona recién llegada, sin idioma, ni formación, es casi imposible introducirse en el mercado laboral hoy en día...

**1: Y tú crees que esto mismo que comentabas del efecto llamada de, de Alemania, eh, ¿que, qué diferencias hay entre estas realidades que conoces tú de a nivel tanto de, de legislación, sino también de cómo se plasma eso en la práctica entre los países como...?**

2: En la práctica, un ejemplo, mi primo, un mes después de un campamento, ya tenía su piso, su habitación en un piso, por lo tanto eso te ayuda a ti a progresar, clases de castellano, de alemán en una universidad, mañana y tarde, en un año ya casi tiene el b1 de alemán, posibilidades, le han reconocido todos sus estudios, cosa que en España para que te reconozcan los estudios... o sea es una odisea y casi no reconocen, incluso está mirando de apuntarse ya a un Máster, dentro de su especialización, o sea es que las diferencias son abismales y recibe ayuda todos los meses y las ayudas no se acaban como aquí que tienen un plazo y se acabó..., sí que las posibilidades de progreso, que son muy diferentes **[y la adaptación y todo]** a ver también son perfiles diferentes porque la mayoría de peticiones de asilo en Alemania son, eh, chicos jóvenes con carreras, aquí sí que es verdad que son familias, pero igualmente ahí una familia, no es lo mismo que tener que estar seis meses, de seis a nueve meses en un CAR, que tener tu propio piso en un mes, después de estar en el país **[claro]** que tener, ir a clases de alemán y que te garanticen tantas clases de alemán, que haya tantos sitios donde ir, aquí no hay tantas iniciativas, privadas también, pequeñas, primero porque casi no nos dejan hacerlas porque no hay presupuestos, y segundo porque no hay tanta necesidad, o sea aquí no..., hay muchos lugares en Alemania y en Suecia donde hay cafeterías para refugiados, pero aquí no es realista hacer eso, entonces es, es un problema de, del perfil de refugiado que aquí es diferente y de que España no ha hecho sus deberes, como gobierno y como gestión.

**1: Y en ese, en ese mismo sentido eh, una vez que, claro me imagino que al tener todas esas facilidades o esos derechos reconocidos al final el proceso de, de, de adaptarte al sitio es mucho más fácil ¿no? y también un poco cerrar ese punto ¿no? de la guerra que hay detrás pero aun así, la, la relación con Siria se sigue, ¿el querer volver se sigue viendo en esas personas también el anhelo, el ir a reconstruir o, es que eso igual hace que bueno que se prosiga para adelante y que la vida se inicie en ese nuevo país y bueno...?**

2: Siempre queda ese sentimiento porque han estado forzados a salirse, y siempre va a quedar ese sentimiento de querer volver..., pero, luego depende de la persona y de lo que esa

persona haya vivido y de lo agotada que esté dentro de su proceso, porque hay gente que se rinde y dice “ya no puedo más” y deja de luchar porque es una lucha constante, por sobrevivir, por salir, por llegar, por adaptarse, todo es una lucha, entonces hay gente que se cansa pero nunca se pierde ese sentimiento de, de anhelo porque incluso aquí cuando tú escoges emigrar, por, económicamente por trabajo, siempre vas a anhelar el lugar de dónde vienes, pues si te fuerzan a hacerlo y es una situación tan dura como el conflicto armado que es uno de los mayores del siglo XXI, pues aun ese sentimiento es tal y crece.

**1: Y respecto a esto y ya no te quito más tiempo que sino no te voy a dejar comer, ¿Cómo es la situación de los CARs aquí en Madrid?, si tienes conocimiento de cómo, cómo suelen organizarse o como es la vida, en relación a lo que te pueden contar ellos ¿no? o sea ¿Cómo lo viven el estar allí?**

2: Pues no les gusta estar, mucha más gente en una habitación, que hay mucha gente, la comida no es buena, la comida no es buena, en algunos las condiciones no son buenas, y siempre pues, estar ahí tienen un toque de queda, claro, o sea si no van a partir de tal hora pues no se..., se cierra la puerta, es como estar en un campamento tú, tú no tienes tu espacio propio, tu privacidad, poderte cocinar, poderte autogestionar, eh, por otro lado allí pues más o menos tienen, o sea ellos tienen las cosas a mano para pedir pero no, o sea para nadie es bonito estar en un sitio donde no tengan su propio espacio y donde no puedas cocinarte no puedas ser libre del todo [claro además eso son familias, comentabas tú que, para una familia es como más conflictivo el tener que compartir un espacio cuando se supone que es como una entidad que, bueno es un pequeño núcleo que compartir pues igual una habitación con desconocidos es complicado].

**1: Y, en ese sentido ¿cuántas personas pueden haber salido de los CARs? A día de hoy de esos 200 que hay en la comunidad de Madrid**

2: No, nosotros trabajamos con 200 pero hay muchos más [ah, vale] nosotros trabajamos con los que ya han salido [con los que han salido] y el procedimiento español establece que pueden salir a partir de los seis-nueve meses, hay casos que son más rápidos, hay casos que, más de nueve meses no suelen estar, el, la cosa es que en los demás países la estancia en los CARs, se llaman campamentos de refugiados porque no son CARs, sino que son como antiguos hoteles, como aquí el hotel nuevo, que se habilitan para una estancia temporal hasta que obtienen una plaza, aquí no, aquí son seis meses en ese CAR y luego una plaza, con lo cual choca con algunos proyectos de particulares que han sido presentados, y que he conocido, que España es un país que está medio desierto sobre todo en zonas de pueblos, que el perfil de familias son mucho de zonas de pueblo y que, o sea hay muchos pueblos vacíos con gente ahí dispuesta a ayudar y dispuesta a acoger a familias [pero no te lo permiten, tienes que estar seis meses ahí obligatoriamente] en un CAR y no solo seis meses en un CAR sino que tú después de estar seis meses en un CAR en una gran ciudad como es Madrid no te vas a querer ir a un pueblo, porque tus oportunidades de seguir adelante son mucho más grandes que en un pueblo, sino que España podría cumplir sus cupos y sus cuotas y beneficiarse, hablando en plata, beneficiarse y traerse a todos los refugiados que están en campamentos en unas condiciones nefastas a esos pueblos vacíos y crear trabajo y crear vida y llenar esa despoblación que tenemos en las zonas rurales o sea, incluso puede beneficiar al Estado español, ¿por qué Alemania acoge a tantos refugiados? Porque son gente formada, altamente cualificada y el Estado alemán no ha invertido

ni un euro, y la inversión que hace en el plazo de un año se convierte en trabajadores altamente cualificados y la, la inversión no solo se le devuelve sino que tiene ganancia el Estado **[ganancia claro]** por eso ha acogido a tantos, o sea no... **[sí, bueno como Canadá ha hecho también]** como Canadá y porque sustentas nuestro Estado del bienestar, con el..., la edad que tenemos, si España y Alemania son países viejos, cómo vamos a sostener un sistema en el cual un..., el trabajar aporta para las pensiones si hay más pensionistas que trabajadores, es la solución, es la inmigración, o sea hablando en términos económicos **[sí, sí, sí]** porque los términos humanitarios hoy en día no sirven para nada, la gente tiene una crisis moral en la sociedad europea sobre todo es impresionante, entonces hablando en los términos que ellos, es la esfera en la que se mueven, económicamente es beneficioso, es una inversión, no un gasto entonces yo ya digo, yo dejo el discurso humanitario, el discurso moral, porque no sirve para la, los gobiernos, si sirve para mucha parte de la población, pasemos al económico... no sé, son cosas muy lógicas, y yo no soy una experta **[no, no es que es casi de cajón, sí, sí]**

**1: Y bueno para terminar y justamente en el ámbito del asesoramiento jurídico ¿qué crees que es como lo primordial que se resuelva para estas personas?**

2: Abogados independientes, que no estén dentro de los centros porque cuando hay conflictos **[claro]** entre el centro y el refugiado el abogado se ve en una situación de compromiso que no tendría por qué, y asistencia..., o sea la asistencia en sí no es mala lo que pasa es que... ese es el problema... y más abogados para que puedan ir más desahogados para que puedan hacer una atención mucho más personalizada y que cada..., y que cubra mucha más **[claro]** y la desinformación, o sea, el hecho de que porque digas a una persona una cosa con un traductor al lado no significa que lo haya entendido, sino que insistir en que entiendan, el hablarles siempre en su propio idioma, hay mucha falta de traductores, o sea un tema tan importante como es el legal, o el entender que va a pasar con esta persona **[sí, sí, sí]** tiene que estar en su lengua materna, sobre todo porque la mayoría que llegan todavía no saben castellano y hay muy pocos traductores, y los traductores que hay no están bien pagados, incluso usan a gente como yo que no soy traductora para cubrir ese, ese hueco ¿no? **[Claro]**

**1: Vale, pues muchísimas gracias, a bueno, no, una, una más [risas] una última que me he acordado que es muy importante, eh, respecto a la gente en general, eh, respecto a la sociedad madrileña en este caso, eh, ¿qué le dirías como miembro de una asociación, eh, respecto a que se involucren o a respecto a su participación dentro de esto?**

2: Eh, que la gente se cree que porque todo pasa en Siria o como los refugiados se ahogan en el mar y otro se quedan en Grecia, que la realidad es que aquí también hay personas que necesitan ayuda y no solo refugiados, sino la propia población y que si diez personas voluntarias son capaces de enviar 63 toneladas de ayuda humanitaria dentro de Siria que ni Cruz Roja puede hacerlo, ni la ONU, si diez personas en Madrid logran eso, qué no puede lograr una persona y que el desierto está hecho de granitos de arena y que si tú quieres ser un granito, podemos hacer una ola, pero que el quedarse indiferente en casa y decir “eso pasa en otro país” no es realidad porque es responsabilidad de todos y es cosa de todos y Siria no es un país tan lejano como se cree, igual que los países africanos no son países tan lejanos y que no podemos vivir ignorando la realidad que pasa a nuestro alrededor y vivir en nuestra burbuja de comodidad y apariencia de bienestar que tenemos en Europa e ignorar todo lo que pasa, porque la verdad es que somos responsables de ello, y la verdad es que vivimos así nosotros a causa de que ellos

estén así **[claro]** entonces es que no se puede vivir en esta comodidad aparente sino que hay que mojarse, involucrarse cada uno por la causa que quiera, y que no es difícil, que simplemente hay que interesarse un poco y que tampoco es..., o sea no significa que estés toda tu vida haciendo cosas caritativas, sino que los pequeños gestos son los que marcan la diferencia.

**1: Vale, pues muchísimas gracias.**

Fin de la Grabación.

## 5.17. E. P. Técnico 9

Técnico de una organización que es representación local de ONG Estatal en Bilbao, de entre 41 y 63 años, se realiza la entrevista en octubre de 2016. La pertinencia de la entrevista se considera debido a que se tratará de una de las principales organizaciones que desarrolla el trabajo de acogida en el Estado, además de ser el entrevistado el encargado del asesoramiento jurídico de la organización.

**\*La entrevista se inicia antes de que esté grabando la grabadora, le pregunto sobre la legislación de asilo y refugio en el Estado español.**

2: Hará cosa más de un año, con la foto del niño este, Aylan en la playa, el cadáver, pues, la verdad es que a veces, un gesto, una foto, una imagen, conmueven a la sociedad, pero no paramos de insistir en que esas fotos, eh..., de esas hay muchas todos los días, entonces a raíz de aquello pues los políticos y la sociedad sobre todo pusieron ya la mirada de una forma más intensa en la, en las personas refugiadas, y se llevaron a cabo algunos compromisos que, que, pues que están cumplidos en un tanto por ciento muy, muy bajo ¿no? de reubicación de personas, eh, que bueno, que entonces llegaban a centro Europa, el acuerdo con Turquía de la Unión Europea pues tampoco parece el mejor acuerdo para proteger a las personas, en fin...

**1: ¿Y en ese sentido eh, que coberturas garantiza el, el Estado, al menos en teoría aquí...?**

2: Bueno la ley prevé que a las personas admitidas a trámite, que ya sabes que el procedimiento tiene dos fases, una de que se decide si se le admite a trámite, un procedimiento acelerado y un procedimiento ya más largo en el tiempo de, de elegibilidad, de si se les protege o, si se les protege de manera con el refugio, o de protección subsidiaria, o se les deniega ¿no? entonces bueno, principalmente la protección es para quienes son admitidos a trámite, bueno, un poco para todos, no se les puede expulsar a los que tienen un procedimiento, ni extraditar a quien tiene un procedimiento de asilo en trámite, que si son admitidos se les documenta a todos desde el inicio, le haces la documentación, asistencia sanitaria, alojamiento, ayudas, en fin, en distintas fases... **[¿Y se cumple esto?]** El proceso se cumple sí.

**1: Se cumple, y con los nuevos casos que, que ha habido el problema, eh, como comentaba ¿no? no se ajusta bien la, la reglamentación a lo que hay, a lo que está sucediendo ahora, ¿dónde empieza a fallar el problema?**

2: Bueno... **[¿En qué fases o...?]** Es un tema complejo ¿no?, eh, ¿dónde empieza a fallar? Yo creo que..., que principalmente lo que tenemos son unos estándares de, la ley habla de indicios, la jurisprudencia habla siempre de indicios, claro estamos hablando de probar persecución **[ajá, ya]** a quien se persigue normalmente se persigue..., o puede que se persiga de forma subrepticia o el Estado perseguidor tiene sus mecanismos para perseguir sin dejar rastro, entonces yo creo que estamos hablando de estándares altos de prueba **[altos]** y lo que nos lleva a ratios bajos de concesión claro **[claro]** nosotros nos hemos acostumbrado un poco a esos estándares , y... bueno ahora realmente hay una crisis de los refugiados porque los países



aparentemente o antaño o, hasta hace bien poco bien..., bien acogedores, o países de acogida, te estoy hablando de los países del norte, pues, pues también parece que están decayendo en la protección, no sé yo si me parece importante poner de relieve, no tengo aquí los números, pero el número de solicitantes que llega a España es, es bajo en comparación, no ya con Francia, con Alemania por supuesto, o con los países del norte, sino con países tan denostados como Hungría, Hungría creo recordar que en el año 15 tuvo el triple de solicitudes de protección que España, y..., la verdad es que desde un punto de vista geoestratégico o geopolítico no se entiende muy bien, porque España es tan frontera sur como Grecia, como Italia, y lo cierto es que, pues que... España pues se ha blindado con las vallas, con el control del sur, de la frontera sur, se ha blindado y no se llega ¿no?, y bueno pues al final que respuesta da Europa a las personas refugiadas, vallas, concertinas, visados, lo primero que hizo España cuando salió la guerra de Siria, fue poner un visado de tránsito a las personas sirias ¿no? muchos detalles ¿no? que, que detrás de las grandes declaraciones y de las grandes convenciones, y las, las legislaciones más eh, progresistas pues hay una, dificultades muy grandes para llegar ¿no?

**1: Y en el caso por ejemplo de la gente que viene por razones de guerra, como es Siria, ¿el tema de probar esos indicios, porque claro no es una persecución directa?, es un contexto, como, como...**

2: Bueno, a las personas sirias, o a las que dicen ser de Siria, en Siria la población civil es objetivo militar **[ah, entonces sí, vale]** y entonces hay un llamamiento de ACNUR entonces a las personas sirias se les da una protección subsidiaria como mínimo, entonces las personas sirias están protegidas, pero luego hay conflictos muy antiguos, eh, enquistados en que bueno **[en Afganistán, Irak, zonas más olvidadas ¿no?]** Por ejemplo, Pakistán **[¿y si tuvieran ese, ese mandato de ACNUR, ese...?]** ese llamamiento **[ese llamamiento de ACNUR, ¿sería más...?]** sin duda, sin duda **[claro]** ese llamamiento existió en su momento para el conflicto de Costa de Marfil, y otros países y bueno ahora existe para Siria **[y para el Congo existe que también hay]** no, al Congo se deniega, y es un conflictos olvidados ¿no? **[Claro, claro, vale].**

**1: Y, con respecto a otros países de la UE que realidades tan diferentes se encuentran ¿no? aun estando enmarcados dentro del Sistema Europeo Común de Asilo, eh que, ¿qué diferencias legales pueden haber?**

2: Bueno nosotros, yo no conozco la legislación de cada país al detalle, sí que como tu bien apuntas el Sistema Común de Asilo, las directivas son para todos los países, de obligado cumplimiento y para todos los países y hay que responderlas, eh, bueno al resto de países llegan, llegan muchos más eh, entonces bueno, tienen, tienen sistemas más avanzados, mayores ratios de, de concesiones, eso lo vas a poder encontrar en las páginas de ACNUR, algunas... **[Sí, sí, sí]** En el EUSTAT.

**1: Y ¿en el tema luego de coberturas, de apoyos que puedan tener con organizaciones o incluso...?**

2: Eso lo desconozco, bastante con lo que llevo, que no sé lo que hacen en Irlanda, no sé lo que hacen en, en... en Francia, en Holanda... **[y el...]** pero bueno tengo la impresión de que las dificultades están aumentando en toda Europa **[aquí al menos están aumentando, por el número...]** bueno aquí lo que nos está, aquí el número ha aumentado..., si nosotros tenemos, eh, sesenta nuevas solicitudes al año, pues este año ya llevamos cuatro veces más, por ejemplo

240 más, seguramente, en la última reunión que tuvimos jurídico, te estoy hablando del mes de septiembre, finales de septiembre, pero sí están llegando muchas personas.

**1: Y con el tema de, de, de dentro del Estado español ¿hay muchas diferencias en función de la comunidad Autónoma? [¿En qué sentido?] De diferencias de personas que piden asilo, del...**

2: No en principio no.

**1: ¿Se gestionan a través de Madrid o... van...?**

2: La solicitud de asilo se puede hacer en cada una de las oficinas de policías y están todas centralizadas en la oficina de Asilo y Refugio en Madrid, en la OAR, entonces de provincias se envían ahí..., hay unas instructoras y, y allí se gestionan sí.

**1: Y el tema, de, de, del acuerdo de Dublín III con... [El Estado responsable] sí, el Estado responsable es el primero en el que llegas, eh, ¿eso ha cambiado un poco el...?**

2: Bueno se está modificando Dublín, el, el Convenio de Dublín. El Convenio de Dublín lo que hace es, eh, regular quien es el Estado responsable, eso también tenemos la impresión de que con todo el..., la problemática que se inició hace un año, pues que se está, que se está un poco... dejando de aplicar, de facto, porque la gente que llegaba de Grecia, la gente que ya llegó a Macedonia pues entraban por Grecia, entonces Grecia tenía que ser responsable, pero si se acuerdan esas reagrupaciones, pues está un poco, dejándose de aplicar de facto.

**1: En el ámbito aquí de [ORGANIZACIÓN] y para concretar aquí en el País Vasco, ¿qué realidades suelen llegar, de qué países, de que conflicto suele ser lo más?**

2: Pues de todo el mundo, pues ahora mismo llega mucha gente de Venezuela, llegan de Colombia, llegan de Afganistán, de Pakistán les cuesta más llegar, llegan de Siria, llegan del África Subsahariana, de Nigeria, mujeres de Nigeria víctimas de trata, de Congo, un poco de todo el mundo [sí, sí, la verdad es que..., pero y suelen ser de, de contexto de conflictos armados, guerra, o por persecución directa por ejemplo el tema de las mujeres que comentaba de la trata..., se suelen..., notar más que en otras épocas igual...] contexto de guerra, guerra, guerra, como tal guerra declarada, pues había una en Colombia [claro] la de, la de siria desde luego, estas son las situaciones de guerra más declaradas, pero bueno, la persecución también se produce sin que haya una guerra declarada, como es en Afganistán, la lucha entre los talibanes y los no talibanes, en Irak... Pakistán.

**1: Y en el caso de, de trata, ¿Cómo se suele gestionar? Porque es bastante complicado.**

2: Bueno la oficina de asilo no reconoce la trata como..., a pesar de que la ley [claro] rebate, establece la especial vulnerabilidad de las víctimas de trata, pues van todas denegadas [¿van todas denegadas?] es complicado, ellas no dicen que son víctimas de trata, bueno dicen que, cuentan otra cosa, matrimonios forzados, tal, y temas religiosos... [y ¿cómo se gestiona eso a nivel de pruebas...?] es muy difícil, para nosotros es muy difícil, no, no, es muy difícil que una persona llegue a decir, “no yo soy víctima de trata y me están amenazando” entonces nosotros lo que hacemos es generar una..., de ser una referencia y por lo menos estar de referencia, de que tengan algún nivel de protección por lo menos temporal, y..., y bueno que cuando quieran, siempre les decimos “si alguien te está obligando a hacer algo que tú no quieras ven aquí y nos

lo cuentas” es muy difícil abordar, la verdad es que para nosotros es muy frustrante porque es muy difícil abordar esa, esa especie digamos de esa problemática.

**1: O sea que tratáis de al menos palear un poco la situación**

2: Tratamos de un poco de generarles confianza porque piensa que, en el caso de trata y en el resto, en el minuto uno es muy difícil que una persona te cuente todos sus..., claro estas personas están amenazadas probablemente aquí y seguro que también en el país de origen, a su familia, entonces es muy difícil, deshacer esos nudos ¿no?

**1: ¿Y hay algunos indicios para que se cambie la, la legislación en torno a esto...?**

2: No parece, no parece [¿no se puede hacer nada? Para...] nosotros no tenemos la... [Porque tampoco aportando pruebas por ejemplo en ese caso si tuviera...] bueno vamos a ver, no, nunca lo hemos desmarañado, nunca [claro] es muy complejo.

**1: Eh, ¿han variado mucho a lo largo de las décadas, desde que fue fundada [ORGANIZACIÓN], las realidades que llegan?**

2: Sí, mucho, piensa que [ORGANIZACIÓN], yo no estaba entonces, pero sí me cuentan que [ORGANIZACIÓN], eso es, [ORGANIZACIÓN] se crea para dar respuesta a las personas que vienen huyendo de las dictaduras del Cono Sur Americano, pues hablamos de Argentina, Chile y Uruguay, principalmente o únicamente ¿no?, a partir de ahí pues toda la evolución, política del mundo ¿no? [Claro, sí, sí, sí] ha habido conflictos que han parado, que la gente no ha llegado, eh, ha habido..., surgen conflictos nuevos, y sí la evolución es casi constante, pero siempre hay conflictos.

**1: Y el apoyo que ha recibido [ORGANIZACIÓN] ¿es diferente a lo largo de los años, en función de...?**

2: Bueno ha cambiado mucho yo llevo en [ORGANIZACIÓN] desde el año 99, en [ORGANIZACIÓN] Euskadi, y sí, la realidad se cambia mucho, piensa que en aquel primer momento lo que nos dice la historia es que esas personas se encargaban de dar asesoría jurídica y yo siempre cuento lo mismo, con la mejor solicitud de asilo aquí en Bilbao que llueve mucho, pues no puedes taparte [ya] entonces tenemos que dar acogida, tenemos que enseñar idiomas, tenemos que atender niños, eh, atención psicológica, en fin, sí, el, el, la acogida es más integral ahora sin duda [eh, ¿qué cosas cubre [ORGANIZACIÓN] más o menos? por, aunque está en la web ¿no? pero cosas que igual...] bueno pues el asesoramiento jurídico, el acogida eh, alojamiento, atención psicológica, hay pequeñas ayudas con dinero en el bolsillo, depende un poco de las fases, esto te lo contaría mejor una trabajadora social, hay una primera fase en la que se acoge a las personas durante seis meses en nuestros dispositivos, y luego hay una, lo que llamamos fase dos, en la que va ganando autonomía [las becas ¿no?] y..., va a vivir más autónomamente y viene aquí menos a la oficina..., lo que intentamos es que la persona sea, la responsable y la protagonista de su proceso migratorio ¿no? poco a poco.

**1: Y dentro del aspecto jurídico que es el que más lleva eh, que, que les transmiten las personas con las que trabaja ¿no en referencia a las necesidades de, bueno pues tener que aportar cierta documentación que igual no se tiene en ese momento, o que es como lo más complicado para ellos eh...**

2: Bueno ellos muchas veces no saben ni lo que es el asilo, tienen el, lo que dicen es que tienen un problema y, entonces hay que explicarles lo que es el asilo y..., yo creo que siempre eh, podríamos decirles eh “el 90% son denegados, pero no vamos a ir al último paso, vamos a ir paso a paso, ahora vamos a hacer una buena solicitud, vamos a preparar la solicitud, vamos a ir tranquilizándonos, integrándonos en la vida, aprovechando luego las oportunidades de aprender idiomas, de formarnos, eh, laborales incluso porque con la tarjeta de refugiado seis meses, desde que pasan los seis meses de solicitante, se puede trabajar, entonces vamos a ir paso a paso...” yo creo que es lo... más acertado, porque se ahora decirnos “todos nos vamos a morir” **[ya, sí, sí]** todos nos vamos a morir pero mientras viene ese momento vamos a aprovecharlo.

**1: ¿Y es muy difícil conseguir ciertos papeles para ellos sobre todo?**

2: Bueno hay de todo, hay personas que **[sobre todo eso de justificar las...]** claro una persona que viene de una zona rural del Congo **[claro]**, que apenas sabe leer o escribir, que no sabe la fecha en la que ha nacido ni le da importancia, pues a veces conseguir la documentación es..., complicado sí **[claro]**.

**1: Y ¿La ley dice que tienes que justificarlo así tal...?**

2: Bueno que hay que acreditar indicios, aportar una prueba indiciaria de, de la persecución.

**1: Eh, ¿Respecto a los últimos acontecimientos se ve una mayor preocupación de las instituciones, es decir, repercute en un mayor apoyo a [ORGANIZACIÓN] o una mayor difusión de vuestro trabajo...?**

2: Bueno indudablemente el Ministerio ha tenido que habilitar partidas para atender toda, toda esta mayor llegada, sí, se han notado más personas, sí, pero se puede hacer muchísimo más y se debería conceder más estatutos..., en fin siempre, al final decimos que las necesidades son infinitas y los recursos son limitados ¿no? pero bueno, y a nivel local, a nivel autonómico se pueden hacer cosas, a nivel local, de acogida a los, los antirrumores **[sí, es una campaña que ya teníais desde antes ¿verdad?]** tenemos desde hace tiempo.

**1: Y respecto a la sociedad civil, eh, ¿cómo...?**

2: Bueno la sociedad civil también, la verdad es que el año pasado fue un año de mucho trabajo, está siendo todavía un año de mucho trabajo, pero también está siendo un año muy emocionante porque las personas, las, las, lo que tú comentabas antes, se ha creado plataformas, aquí Ongi Etorri y tal y bueno pues la sociedad civil, pues ahora mismo cuando hablo contigo estoy viendo una bandera de Ongi Etorri y... **[ya]**, bueno la verdad es que es emocionante o sea que ha habido una gran llamada de personas interesadas que quieren hacerse voluntarias, que quieren llevarse una persona refugiada a casa (riéndose), en fin..., todo eso hay que articularlo bien, entonces sí que la sociedad civil ha, ha cambiado por lo menos claro eso también puede ser una ola que se forme y pase ¿no? pero..., pero sí que, sí que se ha visto un...

**1: Y con respecto de, de, del resto del Estado, ¿Qué diferencia hay con, entre [ORGANIZACIÓN] Euskadi y [ORGANIZACIÓN] en el resto del Estado, hay alguna..., porque he visto que...?**

2: Bueno nosotros compartimos todos, todas las organizaciones compartimos programas, compartimos personal, compartimos objeto, objetivos **[claro]** objeto social y luego todos tenemos un poco nuestras especificidades, nuestros programas locales, nuestros programas autonómicos..., que, que... **[que es un poco como todo el Estado, que cada uno tiene su...]** pues supongo que sí **[vale, vale, es que había visto como eso, como que estaba separado, entonces no sabía si...]** bueno, son dos entidades, con personalidad jurídica diferenciada pero... **[Ah claro]** pero que va a... **[A lo mismo]** vamos juntos.

**1: Eh, como, como experto y conocedor de la temática, ¿qué cree que es como lo más importante a atender para las, para dar solución a las personas que demandan asilo aquí, o sea como lo más urgente para dar respuesta...?**

2: Bueno yo creo que no son muchas que, que..., yo creo que lo principal, lo principal primero es que las personas puedan llegar **[que puedan llegar]**, porque no pueden llegar, porque se mueren en el Mediterráneo y cuando, y de pronto cuando se mueren todos en un barco, todos nos horrorizamos pero..., que las personas puedan llegar a solicitar protección, que no los recibamos con sistemas de vigilancia aduanera, que, que, que creemos vías de acceso legales y seguras... y luego que haya una política generosa de asilo ¿no? y coordinada entre las diferentes administraciones que aúnen su competencia.

**1: Claro el problema como más, más eh, duro de resolver es antes de llegar incluso.**

2: Claro, claro es que alguien que se está jugando la vida en Siria luego tiene que jugársela en el Mediterráneo para llegar.

**1: Y esto no se puede, ¿no se podría incluso legalmente trabajar de alguna manera incluso con...?**

2: Se podría, claro que se podría, la antigua ley recogía la posibilidad de solicitar protección en la embajadas, en representaciones diplomáticas **[y ahora ya no...]** ahora recoge lo que es un visado de, de, de motivos humanitarios pero no esa posibilidad que antes estaba legalmente recogido **[y esto ¿cuando se ha cambiado?]** con la ley, la vigente ley.

**1: Eh, ¿cómo definiría la situación de estas personas que una vez que están, una vez que están en el país de destino? ¿Cómo...?**

2: Bueno es difícil dar una definición colectiva, cada persona es diferente, todas tienen, cada persona tiene distintas habilidades, distintas necesidades, distinta preparación, es diferente ¿no? cada persona, yo creo que la atención tiene que ser individualizada, integral pero individualizada... **[o sea, respecto a la ley tampoco ninguna...]** hombre la ley es para todas eso es indudable, pero, pero cada persona, una tiene que aprender idiomas, otro viene hablando castellano, una viene..., pues bien, quiero decir que, que el refugio..., no entiende de clases sociales, ni de tipos personales, vienen desde un arquitecto hasta una persona analfabeta, a partir de ese arco, pues una persona que viene de Colombia habla castellano, de Venezuela, y una persona que no sabe nada de castellano de Pakistán, entonces claro cada uno tiene unas

necesidades diferentes y, y deben tener una atención integral y personalizada **[¿y podéis brindarla aquí?]** bueno lo intentamos desde luego, sí lo intentamos con dificultades y mucho trabajo lo intentamos, intentamos hacerlo lo mejor que sabemos desde luego **[me consta que sí, me ha llegado muchas sí...]**.

**1: Eh, bueno, y, que, ¿qué evolución, si la ha habido, en términos legales eh, podría verse dentro de la legislación española desde al menos desde que está trabajando [ORGANIZACIÓN]? [¿a futuro?] No, ¿qué evolución a lo largo del 79, en el plano legal? si los ha habido...**

2: Bueno principalmente ha sido, a nivel interno, la, la, la aprobación de la Ley del 2009, eh, la aprobación de la Ley del 2009 tiene cosas buenas, como es una ley que conceptualmente está muy clara, es mucho mejor, pero..., bueno pues también el ACNUR pierde, pierde papel, pierde importancia sobre todo en el procedimiento en frontera, la desaparición de las embajadas, eh **[claro, tiene como sus pros y sus contras]** eso es **[y de cara a futuro ¿cómo lo ve...?]** pues no lo sabemos, de momento está sin reglamento, hubo un borrador hace tiempo, o sea ni siquiera está la Ley completada con el reglamento como te decía antes **[claro, entonces hasta que no se complete como reglamento, como...]** Yo es que a futuro, pues esperemos que, como dicen el futuro está en las estrellas... **[claro]** ya veremos ¿no? pero pues, ahora el Sistema Común de Asilo está en debate, el Convenio de Dublín está en reforma..., mucha, mucha legislación nos viene dada desde Europa también, eso sí que es importante **[claro]** luego está el tema de la aplicación de la Ley, que ahí tienes otro segundo paso que, bueno que es mejorable **[en que, ¿en qué aspectos por ejemplos podría ser?]** bueno, quiero decir eh, que tal como está el mundo, ¿qué ratio de protecciones existen en España, un lugar de paso de, de la frontera sur?, pues un ratio muy bajo ¿no?

**1: Y con esto de, que comentaba de que se cierran las embajadas, o sea que ya no se puede pedir tanto en la embajada y la pérdida de peso del ACNUR dentro de esto, ¿no puede ser como una dificultad sumada al hecho de, del tránsito inseguro...?**

2: No, claro, todo son dificultades que conllevan que, todos las pequeñas barreras los visados, los sistemas de vigilancia, tal, si eso, bueno, si un país es legítimo que lo haga pero si por otra parte no lo complementa con medidas para que las personas refugiadas puedan llegar y ni siquiera cumple sus compromisos con Europa, pues estamos donde estamos **[claro se cierra más]**

**1: En términos de la gente cuando llega aquí ¿cuál es la demanda más frecuente que suele tener de, de [ORGANIZACIÓN], asesoramiento jurídico, idiomas...?**

2: Bueno nosotros trabajamos el tema jurídico pero también trabajamos coordinados con nuestros compañeros de acogida, yo creo que lo más urgente es la acogida, la mejor solicitud de asilo no protege del frío **[la acogida... claro]** viene gente con niños, vienen... en fin **[y eso, aparte de vosotros ¿hay alguna institución que lo desarrolle?]** están **[ORGANIZACIÓN]** y **[ORGANIZACIÓN]** trabajado también, nadie más, ahora desde el año pasado **[desde el año pasado, ¿antes no...?]** bueno también trabajaban sí, sí, hay un programa que se creó el año pasado con la ampliación de fondos de..., tal, **[vale, vale]**

**1: ¿Qué está mostrando Europa respecto al tratamiento de los refugiados como, desde vuestra organización como lo veis? bueno o desde lo personal**

2: Europa es muy grande, yo desde lo personal, creo que también es mejorable, es decir, eh, de los compromisos de reubicación del año pasado que se, cuanto sea ha..., de los compromisos ¿cuánto se ha cumplido? Un 7% ha cumplido España, pues los demás, cuanto han cumplido los demás países, estamos viendo la jungla esa de Calais, los problemas en centro Europa con Hungría con sanciones penales a las personas que tratan de cruzar la frontera **[a los que ayudan también]** a los que ayudan, los problemas de Grecia, los problemas de Grecia que tiene internos y, para dar acogida, Alemania dice que, ya desde hace muchos años, que hay que distribuir la, la presión de, del refugio...

**1: Y esto de alguna manera debilita también la estructura de Europa, ¿qué demuestra el hecho de que debilita la estructura?, cuando se suspendió Schengen...**

2: Yo cuando estuvimos en el Parlamento Europeo, presentando algún caso y tal, y, el acta fundacional de la Unión Europea habla sobre solidaridad, respeto a las normativas tal, de la dignidad de las personas, pues no parece que esto se esté cumpliendo del todo ¿no?, Europa está, está abandonando sus valores, porque no olvidemos que la Convención de Ginebra nace para, nace en Europa, luego amplía su marco temporal y geográfico a todo el mundo pero nacer nace en Europa, y son leyes que hay que cumplir, esto no es como, yo cierro las fronteras de liberalización económica, que es una decisión política, con la que estaremos más o menos de acuerdo, pero esto es un compromiso, esto no es..., humanidad, que también, pero esto es un compromiso, es un cumplimiento de las leyes..., o incumplimiento en este caso **[en este caso incumplimiento sí]**.

**1: Eh, y ¿Qué le diría a la sociedad civil, eh, no sensibilizada con este tema, es decir, cómo sensibilizar a la sociedad?**

2: Bueno yo, bueno creo que las campañas que hacemos son muy buenas, o tratan por lo menos de que así sean..., que, que no se tenga miedo ¿no? el otro día veía con las niñas una, unos dibujos, una película de dibujos animados, que hablaba de cómo el hombre de las cavernas cuando llegaba el fuego tenía miedo, pues tenga miedo, pues, pues la verdad es que es algo así ¿no? entonces, precisamente Euskadi ha sido un lugar de... y España un lugar que ha generado refugiados, hace no tantos años, todavía muchos tenemos abuelos que han tenido que, que, que irse de España ¿no? nosotros tenemos un libro que se llama "Zairun" que recoge esto, entonces bueno, que no tenga miedo, que sea generosa, que todos somos refugiados que las personas que, que vienen aquí no porque sean (inintendible) sino porque tienen un problema y que nos toca, antes nos tocaba acudir a otros países, y ahora nos toca acoger a las personas... **[claro y...]** que no colapsan la seguridad social..., que no van a robar las ayudas, que eso, que eso son, son falsos prejuicios...

**1: Y respecto a quienes promueven ejecutar estas políticas de la Unión Europea, ¿cómo, cómo...?**

2: Bueno nosotros, en la página web lo tendrás, diría ahora mismo pues que habiliten eh, que cumplan la ley, que, ellos dirán que lo hacen, que habiliten eh, vías seguras para que...,

quiero decir eso es una urgencia para que las personas no se tengan que jugar la vida en el Mediterráneo, que sean generosas en el, en la interpretación de la ley...

**1: Vale, pues muchísimas gracias [¿sí?] sí, sí, no te quiero quitar mucho más tiempo que sino... [Nada, nada].**

Fin de la Grabación.

Nota: cuando se termina la entrevista y me despido diciéndoles que mucha suerte en el trabajo y que la cosa mejore dice: Insha'Allah (en árabe, "Si Dios quiere").



## 5.18. E. P. Técnico 10 / E. Fuera del procedimiento 6

Técnico de una ONG local en Asturias de entre 41 y 63 años, se realiza la entrevista en noviembre de 2016. La pertinencia de la entrevista se considera debido a que coordina el programa de protección temporal en Asturias (uno de los pioneros en todo el Estado que sirvió de modelo para otras Comunidades Autónomas), además de que él mismo vivió un proceso de desplazamiento forzado aunque en su caso no pidió la protección internacional.

Hombre de entre 41 y 63 años, originario de Colombia, residente en Asturias, se realiza la entrevista en noviembre de 2016. Se auto-reconoce como refugiado pero no se introdujo en el procedimiento de asilo sino que siguió el proceso de extranjería.

2: Ubícame un poco antes, para ser asertivos, yo te acabo de mandar al correo la historia del programa de acogida, bueno, lo que estuvimos haciendo este año, quienes lo componen, como está organizado un poco, o sea el informe que presenté ante el gobierno, te lo puedo mandar al correo, me da ahí que tienes información escrita que es muy precisa.

Interrupción para preguntarnos si queremos desayunar.

2: Mi pregunta es qué quieres que hablemos para organizarme

[Le comento las cosas sobre las que me gustaría saber y el las anota como guía, me comenta que son muchas cosas las que hay para tratar]

**1: Por empezar, por la experiencia personal cómo...**

2: Vale, yo soy [NOMBRE] fui funcionario público, fui trabajador del Instituto Colombiano de Reforma Agraria durante 21 años, era una empresa muy grande del Estado, una institución que se fundó a comienzos de los años 60 para entregarle tierra a los campesinos, que no la tenían, y evitar la guerra, porque la guerra colombiana se origina en el tema de tierras. Trabajé como técnico agropecuario con comunidades negras, trabajé con campesinos, con programas del Banco Mundial, con programas del Gobierno colombiano, me afilié al sindicato tan pronto llegué a la empresa, era menor de edad, yo gané oposiciones teniendo 17 años de edad, como técnico en el Estado, y... a partir de ahí eh..., empecé a trabajar ligando mi función como trabajador del Estado con la de acompañar a las comunidades campesinas en la lucha por la reforma agraria y por las tierras, nuestro sindicato, que se llamaba Sindicato de Trabajadores del Instituto de Reforma Agraria, logró, siendo un sindicato de funcionarios, juntar totalmente su lucha con las del campesinado, yo creo que es una experiencia única en el sindicato de funcionarios que empiezan a luchar hombro a hombro por el derecho a la tierra y por servicios, eso originó una enorme persecución dentro de los sectores de latifundistas, de terratenientes contra la gente del sindicato, esa persecución empezó con despidos masivos de trabajadores, en un principio el Instituto tenía 14 mil trabajadores, lo redujeron a 4 mil, yo fui presidente de todo el Estado de esa organización sindical y empezaron los apresamientos, las amenazas de muerte, los señalamientos de que éramos guerrilleros, de que éramos ladrones de tierras, y

luego empezaron los asesinatos, asesinaron al presidente del sindicato en la seccional Cesar, asesinaron al sindicato en el comité que teníamos en Barrancabermeja, apresaron a la dirección del sindicato en el departamento de Arauca, abalearon a compañeros del departamento del Cauca, o sea se desató una persecución muy grande de los sectores de latifundistas y como yo formaba parte de la coordinación nacional campesina indígena y negra, era una persona muy visible allí, y formé parte del comando de paro de las centrales obreras colombianas que erigimos la gran huelga del año 98, esa huelga del año 98, empezó con una huelga de 2, máximo 3 días..., teníamos pensado hacerla en todo el país, pero se convirtió en una huelga general de 21 días, en la que nos asesinaron 9 compañeros y yo tuve que huir, vamos a pararlo aquí.

**Detenemos la grabación porque su hijo estaba aún presente y no quería que escuchara el relato que iba a contarme, trata de que el niño se vaya para otra habitación pero no quiere así que permanece ahí. Reiniciamos la grabación.**

La huelga del año 98 venía diciendo que nos costó 9 personas asesinadas y en esa huelga que era de trabajadores del Estado pues se fueron sumando campesinos, se fueron sumando organizaciones sociales muy poderosas y yo tuve que huir, tuve que esconderme porque había riesgo de que me ocurriese algo..., en fin, entonces lo que tuve que hacer fue irme a una zona controlada por la insurgencia en donde estuve bajo protección del movimiento campesino y así estuvimos hasta el año 99 cuando la situación se complicó, en ese año 99 el embajador de España en Colombia que era el señor [NOMBRE] un diplomático de carrera, un hombre que había estado en los conflictos de Centroamérica, en Nicaragua, en Guatemala, en El Salvador, se enteró de nuestra situación, me invitó a la embajada, en la embajada me ofreció protección y a finales del año 2000, abalearon a [NOMBRE], que era el Presidente de la Federación de Trabajadores del Estado y yo era el segundo a bordo en esa federación, éramos [NOMBRE] y yo de trabajadores allí y viendo como quedó [NOMBRE], yo tuve que, tuve que... inmediatamente ir donde el embajador y pedirle la salida del país, él me ayudó a salir, yo llegué aquí en enero del 2001, cuando se puso el visado, España le puso visado a Colombia, nosotros no teníamos visado, y eso enredó las cosas muchísimo porque el visado mío aunque fue un visado extra-rápido, por razón humanitaria, eh, de todas maneras puso a mi mujer a ir a la embajada a llorar para que nos dieran rápido el visado porque yo no podía estar escondido mucho tiempo. Y entonces eh, tuve que retirarme de la empresa, dejar el trabajo, dejar el estudio, yo estudié 4 años de derecho, estaba para graduarme en la universidad autónoma y salir, yo llegué aquí el 2 de enero, el 2 ó el 3 de enero del 2001, al llegar entonces empecé a hacer los trámites de documentación, con la ventaja de, con la ventaja de que yo estaba casado con una nacional española de aquí de Asturias, de Gijón, y eso

Interrupción porque nos traen el desayuno

Bueno entonces, eh..., yo estaba casado con una trabajadora social que se había ido a Colombia con el tema de Quinto Centenario, en el año 92, de la escuela de trabajo social de la Universidad de Oviedo y al tener, al estar casados pues eso me facilitó eh, posteriormente el tema de la doble nacionalidad, con lo cual no tuve que recurrir al tema de asilo porque llegué a casa de la familia política [claro, vale, vale] y lo que sí hicimos de inmediato cuando llegué aquí fue ponerme a andar por todas las regiones de España denunciando lo que estaba ocurriendo. Ese año que yo salí, ese año anterior al que yo salí... pues asesinaron a 205 personas de mi sindicato, de CUT, en una situación que se ha ido extendiendo en el tiempo y que ya suma en

este momento 3079 dirigentes sindicales que han sido ejecutados por los paramilitares, por las empresas y por el Estado, eh, inmediatamente llego aquí pues lo que hice fue..., ir a denunciar la situación de persecución, de genocidio y de exterminio del movimiento sindical colombiano y lo conseguimos montar un programa de acogida con una propuesta inicial que trabajamos con la Comisión Española de Ayuda al Refugiado, con Amnistía Internacional y con [NOMBRE] que hoy es el abogado asesor de las [ORGANIZACIÓN] en La Habana, compañero desde hace 16 años y hicimos una propuesta al Ministerio de Asuntos Exteriores de montar un programa experimental, piloto, de acogida temporal para..., solo para sindicalistas que estuvieran en riesgo, porque yo venía del mundo sindical, ese programa de acogida temporal se montó en el año, a finales del año 2001. Sobre, volviendo al tema de cómo es la llegada, en mi caso la llegada fue..., la llegada no fue tan difícil porque yo llegaba a una casa, llegue a una casa, llegué a la casa de personas que son mis suegros, que me conocían de la actividad sindical, porque ellos habían estado conmigo allá visitándonos a lo largo de 5 años antes de venir, todos los años iban, entonces ellos sabían que yo era funcionario del Estado, que estaba estudiando derecho, que..., en la noche porque yo podía estudiar eso de noche, y conocían de mi actividad, un poco conocían el riesgo aunque yo no lo contaba completo por, por no hacerles pasar malos ratos pero se daban cuenta que a veces me venían a buscar en coches con escolta o que llegaba en la noche con gente armada a casa que..., se daban cuenta que no era una situación normal, o que había sitios a donde yo no iba, o no iba solo..., en mítines se dieron cuenta de, compañeros que estaban conmigo dando mítines en medio de huelgas grandísimas y llegaban con chaleco antibalas y con personal con armamento, y luego se dieron cuenta de que alguno de ellos fue tiroteado con lo cual la preocupación pues subió mucho. Eh, en el año 2001 se monta el programa de acogida como un programa de refugio temporal de medio año para..., solo para sindicalistas. Ese año vinieron 4 personas del mundo sindical, uno del sector eléctrico, una persona que había visto..., que había estado en medio de un tiroteo donde habían matado a una dirigente del sector eléctrico, una persona del sector bancario cuyo hermano es el director del periódico [NOMBRE] que es el periódico del [ORGANIZACIÓN], y que por ser hermano de él y por ser dirigente sindical la convirtieron en objetivo militar..., vino un dirigente indígena, una mujer de la Federación campesina, no me acuerdo de quien fue la otra persona que vino... ah un dirigente sindical responsable de Derechos Humanos en el departamento del atlántico, o sea que el grupo llegó en octubre y tuvo que devolverse en diciembre porque las personas que vienen a este programa de acogida no vienen como personas, cada uno representa a una organización y esa organización es la que le orienta qué hace aquí y cuando hay hechos de indisciplina, y ese año se presentó alguno, la organización puede tomar la decisión de hacerle devolver, y ese año dieron la orden, el 10 u 12 de diciembre me llegó a mí un comunicado urgente con el cual convocaban a todo el grupo, y a mí también, a rendir cuentas en Bogotá. Entonces ahí pagamos justos por pecadores, ahí nos tocó volvernos a todos, yo en enero estaba allá dando cuentas a mi comité ejecutivo de mi [ORGANIZACIÓN], [ORGANIZACIÓN], de lo que había ocurrido, esos hechos de indisciplina fueron..., date cuenta que la gente, llegaron aquí y con el tema de que aquí no había riesgo, estaba todo tranquilo y desacostumbrados a vivir fuera del peligro, dos de ellos se dedicaron a tomar cerveza y bebieron mucho tiempo e incumplieron algunos compromisos, se portaron mal en casa yo puse la queja en Bogotá y nos obligaron a todos a ir para allá. Entonces ese primer programa no se cumplió completo, ese primer programa por circunstancias de nosotros y que la vida del refugiado, el que recién sale del peligro para acá cambia radicalmente, no logran ajustarse a los ritmos de vida y a cómo

comportarse aquí pues generó eso ¿no? Además yo no tenía experiencia de cómo manejar esto, a mí me..., la vida cambia de tal manera que..., y para mí también, yo pasé a no tener salario, de tener una casa, un trabajo, 21 años en el Estado, a perder absolutamente todo, y..., y uno tarda en acoplarse a esto, el grupo regresó, el gobierno asturiano, eh, tardó en reactivar el programa para el año siguiente. Al final lo logramos hacer y en este momento es un programa que tiene 104 personas acogidas [¿cada año?] En total, en los 16 años, han pasado por aquí 104 personas, dirigentes sindicales en los primeros 3 años, a partir del cuarto año empezaron a llegar defensores de Derechos Humanos, porque se reestructuró el programa para que acogiera no solo a sindicalistas, había mucha gente en riesgo y decidimos ampliar, eh, en ese tiempo nosotros teníamos que ir a arrendar pisos, yo tenía que ir a arrendar pisos por la ciudad de Gijón buscando dónde meter a mis compas que iban a llegar, pero eso era un problema porque en ese tiempo empezó a llegar inmigración latinoamericana, y aquí era el escándalo de que los inmigrantes llegaban a quitarles el trabajo, a robar, a hacer daños, a robar la salud pública, a generar gastos y que no aportaban nada y toda una actitud muy xenófoba, muy..., incluso racista, y entonces yo viví todo eso, de manera que yo iba a pedir que arrendaran un piso para mis compañeros y no lo arrendaban..., me decían de dónde eres y “pues colombiano, refugiado y tal” y “ufff, ¿cuántos me vas a meter aquí? ¿Quiénes son? Y a ver si me van a traer problemas y...” era imposible, era muy difícil que la gente..., y eso que es Gijón, una ciudad bastante abierta, eh, y con el pasado que tiene, republicano y que aquí hubo la guerra y todo eso. Conseguíamos pisos, pero era con mucha dificultad y a veces me tocaba llevar a gente asturiana a preguntarle cuánto vale el piso, mostrarle el piso y yo quedarme callado, simplemente para que no notaran que el piso era..., no era para mí, para poder que dieran confianza, dejaran ver el piso y hablaran de condiciones, de cuanto cobraban eh, y que había asturianos de por medio que si no era muy difícil, eso se resolvió años más tarde cuando el ayuntamiento de Gijón nos facilitó dos viviendas de acogida, viviendas públicas, porque evitamos el problema de estar yendo de casa en casa a ver dónde nos arrendaban. Dentro de la gente de acogida pues en el año 2004 estuvo [NOMBRE], que es uno de los 104 que han estado aquí, lo de [NOMBRE] fue tremendo eh... páralo un poquito.

**Detenemos la grabación porque su hijo estaba aún presente y no quería que escuchara el relato que iba a contarme porque se iba a poner más duro, con cosas que el niño no sabe, como me hizo saber posteriormente. Están tratando de criarlo entre su compañera y él como un niño “feliz” sin conocimiento de esa vida anterior que llevaba en Colombia y que de alguna manera desarrolla actualmente de forma paralela, así que hace que al niño se lo lleven a otra habitación para continuar con la entrevista.**

2: Bueno en el año 2004..., en el año 2004 llega un grupo de dirigentes sindicales, entre ellos llega [NOMBRE]. [NOMBRE] fue el primero que mataron de la gente que estaba aquí conmigo refugiada. [NOMBRE] era dirigente sindical de la [ORGANIZACIÓN], fue despedido en medio de una huelga, un despido ilegal, él se vincula a la fundación comité de solidaridad con presos políticos y estando en esa fundación, llevándoles solidaridad a prisioneros de guerra y prisioneros de conciencias empieza a tener amenazas, cuando él viene para Asturias, él venía precedido de unas amenazas muy serias, él reg..., él aquí hizo trabajo conmigo de diplomacia ciudadana por la paz y los Derechos Humanos, nosotros no hablamos, a mí no me gusta hablar de sensibilización, sensibilización está bien pero nosotros hacemos más que eso, o sea nosotros lo que hacemos es intentar, eh, hacer un trabajo para que se sepa lo que ocurre en Colombia de

una perspectiva política y hacer incidencia política, o sea, ir a sensibilizar es importante pero nosotros hacemos más que eso..., entonces [NOMBRE] regresó en abril del 2005, regresó muy asustado, él me dijo en el aeropuerto, se puso a llorar y me dijo “hermano no me deje a mis mujeres solas que a mí me van a matar” y sus mujeres eran pues sus tres hijas, la mamá y la esposa, todas las cinco dependían de él. Al regreso el violó una norma de seguridad que estaba orientada de aquí que era no ir a Valledupar, la ciudad donde él estaba amenazado, pero [NOMBRE] fue a Valledupar, se cansó de estar en Bogotá, se fue a ver a la familia y allí le pusieron una trampa, le capturaron, lo torturaron, lo despedazaron y lo botaron a [NOMBRE], quemaron y botaron en un vertedero de basura, ahí lo encontraron a los tres días. Y entonces ese es un crimen que lo cometió la policía secreta colombiana con la..., con los grupos paramilitares de ORE 40, esto ya es verdad judicial, o sea ya hay condenados, es uno de los poquísimos crímenes de dirigentes sindicales que se han investigado, y fue la primera persona que asesinaron estando en el Programa Asturiano de Protección Temporal, porque luego mataron a otro, que también estuvo aquí conmigo, que fue a [NOMBRE] pues [NOMBRE]. [NOMBRE] estuvo aquí también haciendo trabajo sindical, relaciones con los sindicatos y denunciando, él trabajaba en una empresa de licores que son monopolio del Estado, em, estaban privatizando esas empresas porque son empresas rentables y las quieren privatizar y lo que pasa es que él se oponía a esas privatizaciones porque con el dinero que dan esas empresas de licores, es que el Gobierno colombiano le paga el sueldo a los maestros de escuela, allá la gente tiene que emborracharse para que haya educación pública. Entonces él se oponía a que esas rentas públicas pasaran a bolsillos privados y denunciando la corrupción estuvo aquí mucho tiempo, cuando regresó a Colombia, estuvo en el municipio de Ambalema, departamento del Tolima, se lanzó al consejo municipal, salió elegido concejal, siguió denunciando la corrupción y un domingo, el día..., el día 10 de abril del 2010 lo asesinaron en la sala de la casa con el hijo sentado en las piernas, lo rafaguearon por la ventana, fue una muerte atroz, porque que lo maten a uno delante del hijo es una cosa muy difícil. Ese crimen quedó en la más absoluta impunidad, ni siquiera hay una investigación previa que haya avanzado, sabemos hoy por hoy que lo mataron los paramilitares. Una situación dramática, o sea la gente que estaba acogida en el Programa Asturiano son gente, cuando vienen ya son gente de alto nivel de riesgo y cuando regresan pues algunos tienen riesgo el doble, pero nosotros acordamos desde que inició el programa en el 2001 que no se iba a asilar gente. Y ¿por qué no se iba a asilar gente? Porque es ya muy difícil en algunas organizaciones sindicales sobre todo, reemplazar a los asesinados, porque nadie quiere asumir semejante peligro, y no podemos..., eso lo acordamos en la dirección de [ORGANIZACIÓN], no vamos a sumarle al asesinato sistemático, el exilio masivo de los sobrevivientes, y porque ellos no vienen como personas, vienen como organizaciones, y las organizaciones les dejan venir con el compromiso de que a los seis meses tienen que volver a defender Derechos Humanos, o a la actividad sindical, o a la actividad donde estén destacados, en alguna otra región de donde salieron, en algunos casos en la misma, muy pocos vuelven a la misma porque es muy peligroso, pero bueno, algunos por necesidad les toca volver a la misma.

Dentro de toda esta gente que hemos recibido pues ha habido un grupo minoritario de mujeres que tiene una situación también muy peligrosa, el problema es que como la sociedad colombiana es como es, una sociedad machista, patriarcal, pues las mujeres son también sindicalistas, defensoras de Derechos Humanos, y aunque tengan un alto riesgo comprobado, no les queda fácil... **[¿Es más complicado para la mujer?]** Claro, salir a proteger la vida en el

exterior porque tienen que dejar medio año a las personas que ellas cuidan, sean menores o sean adultos y no hay quien las remplace y prefieren asumir el riesgo de quedarse y morir al lado de los suyos que..., y es lo que está ocurriendo, en este momento un número altísimo de mujeres perseguidas en el mundo sindical o defensoras de Derechos Humanos que están siendo asesinadas. De toda esta situación pues los sectores más perseguidos allá son eh, sindicalistas del sector de educación, es increíble la cantidad de maestros y maestras que han asesinado, y sigue ocurriendo **[¿más que de los sectores campesinos que igual es el más ligado a...?]** Ese es el otro sector que pone muchísimos muertos, están casi a la par, el movimiento campesino es el que más muertos pone, pero de los 3079 asesinados de [ORGANIZACIÓN], la mitad son campesinos y un número altísimo son maestros y maestras, gente ligada al mundo educativo, y luego en menor cuantía pues gente del sector eléctrico, del sector energético, petroleros, gente de las redes de interconexión eléctrica, funcionarios públicos que defendemos a las empresas rentables para que no las privaticen y, y un número muy importante de esos asesinados pues proviene también del sector industrial, gente vinculada a las multinacionales, especialmente del sector minero-energético, y para el caso del sector del petróleo y el sector del carbón, el carbón que está llegando a Asturias, desde esta casa nosotros vemos llegar el carbón colombiano porque el puerto se ve aquí a un kilómetro en línea recta. Ese carbón viene de Colombia y ese carbón está dejando allá muertos, enfermos, desaparecidos, los niños wayú, el pueblo wayú, el único pueblo matrilineal que hay en Colombia, la gente se está muriendo de hambre y de sed, alrededor de la mina, y ese carbón está llegando aquí, entonces nosotros logramos ver desde el piso en el que estamos muy claramente las relaciones entre el exilio y la producción de los grandes empresas allá, porque no tenemos que movernos a la calle, es que lo vemos desde acá **[es que lo ves desde la ventana]** y luego vemos la térmica que los quema aquí en el otro lado, vemos el humo y nosotros tenemos, digamos de una manera dramática, sin movernos de casa, tenemos todo el, todo el universo de lo que es la persecución, del exilio forzado por la actividad de las grandes empresas. Dentro de la gente que ha venido hay un número importante de campesinos a los que les han quitado la tierra con enorme violencia, para beneficio de las multinacionales o del sector de la agroindustria, esas personas cuando llegan a Asturias tienen dificultades de adaptación, porque esto es una zona totalmente urbana, esto es prácticamente ya no hay economía campesina, esto es una zona industrial, tiene unos códigos de comportamientos culturales que no son compartidos, y entonces son los sectores que más les cuesta adaptarse aquí, por ejemplo [NOMBRE] que estuvo hablando contigo [NOMBRE] no come jamón, eso es carne cruda, él no come eso, no come..., no comen marisco. Gente que nació en la cordillera o que nació en los Andes profundos, ellos comerse un gusano del mar es un tema que les caiga bien, entonces, empezando por la comida, los quesos, eh, la gente aquí habla asturiano cerrado, no se les entiende, luego, los compañeros no están acostumbrados a vivir en apartamentos que son gallineros para ellos donde unos viven encima de otros, normalmente viven en casas o en ranchos de paja en el monte **[más en contacto con la naturaleza me imagino también que aquí no es...]** claro, aquí están aislados de todo, viviendo unos encima de otros como en un galpón y es..., un cambio muy duro, así que el exilio se lleva según la persona y según su nivel cultural y según su experiencia se lleva distinto, los campesinos echan de menos, y es lo que está cantando [NOMBRE] echan de menos su espacio natural y el entorno y la vida colectiva, el trabajo colectivo, el trabajo en grupo, el trabajo en comunidades eso lo echan en falta porque aquí todo es muy individualizado, el discutir los problemas de la comunidad en grupo, a diario, eso aquí es rarísimo, que haya una asamblea de vecinos o una asamblea comunitaria, entonces

ellos echan mucho en falta la vida comunitaria, y si son dirigentes indígenas el tema es más dramático, que los hemos tenido también acogidos, el último dirigente indígena marchó para Colombia hace veinte días [NOMBRE] él es autoridad del pueblo Embera (Min. 25.29, me explica las diferencias entre los pueblos Embera) Este hombre del pueblo Embera Eperara, es autoridad del resguardo indígena [NOMBRE], ellos están organizados en la Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca Región Pacífico, y después de las matanzas del Alto Naya donde mataron a muchísima gente, más de 130 personas, los paramilitares, y las dejaban botadas para que las comieran los buitres con prohibición de que la gente los levantara del camino, para que generaran terror y la gente se fuera, lo que lo cierto ocurrió, los indios huyen en masa de semejante barbarie, y hoy son indigentes, gente pidiendo limosna, no hablan castellano, en la zona industrial en el Valle del Cauca, él regresó a un campamento de desplazados, de refugiados internos, en la zona industrial de Jumbo, que es una de las zonas más grandes de la industria del país. El desplazamiento de los pueblos indígenas es muy, muy, muy dramático, o sea es más grave aún que desplazar campesinos porque ellos sí tienen la barrera del idioma y barreras culturales muy grandes, entonces a los indígenas que hemos tenido aquí en el programa, hay que redondear el tema de estar con ellos, el acompañamiento y todo porque tienen muchas dificultades para todo y..., y luego los sectores de obreros, de sindicalistas que vienen pues ellos no tienen mucha dificultad en realidad porque ellos vienen, están acostumbrados a entornos industriales, a la vida sindical, y aquí nos invitan a actividades sindicales los sindicatos de la región, que forman parte de las organizaciones de apoyo al programa, y entonces bueno, pues la dirigencia sindical pues sufren, pero no están tan culturalmente perdidos o con las dificultades que puede tener un campesino, alguno de ellos analfabetos o indígenas que no hablan castellano, que tienen mucha dificultad, eh.

El primer mes de estadía de la gente que viene llega al programa es un mes de descubrimientos, es un mes de sorpresas, de asombros, desde conocer un tren nunca haber pasado el Atlántico y lo grande que es el mar **[el avión, todo]** claro, hasta los controles policiales y ver tanto mechimono dicen ellos, a ver tanta gente rubia, nosotros somos una mezcla, tanto rubio les sorprende, y llegar aquí, entonces ellos, el primer mes es de descubrimientos. Cómo la administración pública es muy ágil sacando un documento, no es como en Colombia, filas interminables, sorprende la agilidad con la que se les atiende la administración **[y eso que también tiene sus días ¿no?]** no, eso es Madrid y las ciudades grandes aquí es rarísimo que veas una cola ya más de cinco minutos en un sitio para que te atiendan, raro **[ah sí ¿eh?]** entonces ellos, que vienen de hacer colas para todo, aquí se encuentran con que está todo muy fácil, sacar un documento, sacar las tarjetas que se sacan, que es la bancaria, la de residente, la de... ciudadana, bueno todo..., la sanitaria, y, ese es un asombro ¿no? El que la administración es muy rápida, que los transportes son muy puntuales, ese tipo de cosas al primer mes pasan, porque ya dejas de asombrarte, ya te habitúas y empieza lo que es la vida rutinaria de estar aquí medio año, y entonces entras en una segunda etapa, en ese segundo mes que es la etapa del aterrizaje, realmente no se aterriza cuando llega, se aterriza al mes siguiente. Durante ese mes los compañeros están... en descubrimientos, en una suerte de nube entre allá y aquí, descubren el vino, descubren la gente solidaria que les arropa, les preguntan si tienen ropa, si no tienen, en fin..., pero el segundo mes ya son..., empiezan a echar en falta a la familia, los amigos, el trabajo, el activismo cotidiano que allí es durísimo..., empezamos a tener agendas, a organizar de manera unitaria una lectura del problema colombiano, porque cada uno viene de organizaciones

políticas distintas, y entonces tienen lecturas..., bueno entonces el segundo mes es un mes en que ya empieza la persona a situarse que está aquí, que tiene un trabajo internacional que hacer. Nosotros no trabajamos agendas de manera espontánea, nosotros trabajamos agendas que nos orientan desde Bogotá porque somos..., de alguna manera nosotros nos consideramos, con modestia y todo, pero somos diplomáticos de los trabajadores y de un pueblo, entonces cada quien tiene un sector asignado, el sector campesino, el sector sindical. Yo hago incidencia política a nivel europeo, acabo de llegar, llegué de Bruselas ayer, de intervenir en el Parlamento Europeo, la Comisión de Derechos Humanos y en la de Exteriores sobre el tema colombiano, y desde Bogotá nos han asignado este año cinco tareas, que son, el tema de paz, el, la crisis de los Derechos Humanos, el asunto de la economía campesina y los pueblos indígenas, la denuncia de las multinacionales, el asunto de las bases militares de EEUU en Colombia, y el tema de cooperación para la paz, cada uno de nosotros va desarrollando una agenda en ese sentido a partir del segundo mes, entonces empiezan a conocer personas, empiezan a conocer organizaciones, a interlocutar con instituciones, con el Gobierno asturiano, es decir, empieza a tener una agenda muy compleja y que requiere que nosotros estemos coordinados políticamente, es decir, con una actitud unitaria para no llegar a un sitio y decir uno una cosa y otro otra lo contrario sobre lo mismo, eso requiere un esfuerzo interno de, de unidad, de lectura y de propósito, a veces es difícil, otras veces no, ponernos de acuerdo en qué hacer, el tercer mes, es un tercer mes en donde ya está, digamos las agendas caminando, todo consolidado, nos llega la tarjeta de residencia, ya pueden salir de España, mientras tanto no pueden salir porque tienen el documento de..., una autorización de estancia por 180 días por razón humanitaria y una tarjeta de residencia por un año por circunstancias excepcionales, en trámite, que ya está aprobada pero que no la tienen en físico en la mano y mientras no la tengan no se debe salir de aquí porque tienen una visa de una sola entrada y puede haber problemas. A partir del tercer mes ya empieza a rodar esto bastante solo, o sea cada quien tiene una agenda, hacemos una reunión de coordinación mensual, o sea como se llama semanal, en esta misma mesa nos ponemos de acuerdo, esta semana ¿qué hay? Yo llevo la agenda colectiva, cada cual tiene además agendas privadas y de su sector, entonces se ponen en común, hacemos valoración de cómo va el trabajo internacional y empezamos a compartir con la gente caminatas y si el tiempo lo permite a la montaña o al mar, empiezan a hacer un poco de vida social y a conocer gente y ya, cada quien tiene cierta independencia para moverse, bastante independencia para moverse. El Gobierno asturiano le facilita a cada compañero un recurso económico para que se mantengan, estos pisos los paga el ayuntamiento, energía, gas, agua, no pagamos arriendo, pero yo sí pago porque estoy viviendo en otro lado, pero los compañeros acogidos no, y les pagan 420 euros al mes que es el salario social creo que le llaman a eso, pero claro eso a ellos no les llega porque ellos tienen que estar aquí, comprar su alimentación, y de ahí pagan su transporte, y tienen que viajar conmigo bastante, Oviedo, Avilés, por suerte Asturias es pequeño, pero de todas maneras hay que viajar lejos, 10 euros de transporte en un día a ellos es mucho dinero, es, con lo de comer y todo se le va en transporte. Yo evito coger agenda lejos y últimamente hemos tenido que incluso pedir para poder ir y que nos pongan los transportes para poder coger compromisos fuera de la ciudad, porque ellos tienen con ese dinero que mantener su familia en Colombia y sostenerse a ellos aquí, pagar los transportes y la cerveza que vayan a tomar, porque ellos gustan compartirla con una cerveza y tal, eh. En mi caso yo soy, yo hago trabajo voluntario, yo no tengo ni subsidio de desempleo, o sea llevo cinco años trabajando en el que por año tengo uno o dos salarios, y tengo que tirar todo el año, con lo cual la situación del programa asturiano



es una situación políticamente muy sólida, muy bien trabajada, muy bien llevada, muy importante para Colombia, pero el Gobierno asturiano recortó el 70% del programa, un recorte brutal, sobre la base de que hay crisis y todo eso, es el programa de cooperación que más ha sido recortado, eso obedece a una postura política y es que nuestra presencia aquí les resulta incómoda a las multinacionales españolas porque nosotros denunciábamos a Endesa, sobre todo a [NOMBRE DE EMPRESAS] y de modo muy especial denunciábamos de manera pública la operación gigante de encubrimiento del terror que ha hecho el [NOMBRE DE EMPRESAS] que son los monopolios informativos que controlan los medios de comunicación en Colombia y gran parte de los medios aquí, con lo cual la gente aquí está tan desinformada, o peor que en Colombia, porque son los mismos periódicos, las mismas televisiones, las mismas radios, hay una actitud del gobierno asturiano hasta el momento de que este es un programa que les incomoda, no te digo cuanto les incomoda al Partido Popular en Madrid, no han podido destruir el programa porque es un programa bien llevado, un programa que tiene mucho arropo social. Aquí hay nueve organizaciones apoyando, [ORGANIZACIONES QUE APOYAN AL PROGRAMA], y otros que se me olvidan pero hay un universo de organizaciones que apoyan y acompañan, nos acompañan **[¿en otras provincias no se podría conseguir dinero para mantener el programa?]** Yo he intentado, o sea, el Programa Asturiano ha inspirado programas parecidos de refugio temporal sobre la base de que no queremos exiliar a la gente, salvo casos ya por ejemplo, que al llegar a Bogotá tengan orden de captura, eso no, los compañeros no, no se le pide que regrese porque no lo vamos a entregar para que vaya a la cárcel y eso no ha ocurrido hasta ahora pero eso es una salvedad, ¿en qué casos no regresarían? En el caso de que tengan orden de captura durante la estancia aquí, aquí se quedan, pero, el Programa Asturiano ha inspirado a que se monten programas similares, el primero se montó en Cataluña, yo estuve allí viajando varias veces, con el director de cooperación asturiano, asesorándoles cómo hacerlo, se montó un programa de acogida que funcionó un año. El gobierno de [NOMBRE] que borró ese programa apenas llegó, luego se montó otro, se montó uno en el País Vasco, copiado tal cual el de aquí, porque yo estuve asesorando eso durante varios meses, eh, con algunas modificaciones, eh, el Programa Asturiano realmente se le selecciona en Colombia que me parece a mí como debe ser y no aquí, en el vasco funcionaba al revés, pero últimamente ya no acoge sino a una persona colombiana. Nosotros estamos solamente atendiendo a gente colombiana, ese programa vasco tiene pues unos recursos que es como tres o cuatro veces el asturiano y acoge solo a tres personas, para que se dé cuenta del tamaño golpe que nos han intentado dar aquí para paralizar el programa y no hemos permitido que lo hagan, eh, no se puede pedir dinero en otras comunidades para el programa asturiano porque la gente quiere financiar lo que sea de ellos lo que sea de su comunidad, entonces si se les dice que financien lo de Asturias normalmente dicen, y dirán, “hombre, eso que lo financien en Asturias” de pronto ayudar en otra cosa pero el programa no, y estuve en reuniones hace un mes y medio con el Parlamento navarro, con su comisión de exteriores y con su comisión de convivencia en el Parlamento navarro mostrando la experiencia del programa asturiano, tienen interés en montar uno parecido, no sé si al final lo hagan.

Nosotros hemos logrado apoyo pero para una parte del programa de la que no te he hablado que es la visita anual verificación del estado de los Derechos Humanos, el programa asturiano, que funciona desde hace 16 años, ha permitido que personas de muy diversa procedencia en el mundo de la lucha por libertades en Colombia haya estado aquí, y la gente

cuenta cosas que son increíbles, por ejemplo unos compañeros llegaron contando que le habían mochado, le habían cortado la cabeza a un dirigente campesino y habían jugado al fútbol con ella los paramilitares, delante de su familia y atrocidades que no voy a alargarme en contar y que la gente pone aquí cara de “eso no puede estar sucediendo”, “eso no puede ser verdad” y entonces les hemos dicho pues “no tenemos que estar demostrando nada, váyase con nosotros y lo mira”. Y entonces montamos una visita de verificación desde el año 2005, y los años iniciales de la visita fue una visita anual, a terreno y con instituciones colombianas, acompañó el Gobierno asturiano, últimamente no lo hace por la falta de voluntad política a la que me he referido antes, van 12 visitas de verificación, esos informes se presentan ante el sistema de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos y se presenta ante el Sistema de Naciones Unidas, y como te contaba, acabo de presentarlo ante la, la Unión Europea, en los organismos pertinentes, en esa visita anual, que forma parte del programa, el gobierno asturiano dejó de financiarla y es en esa visita y para esa visita que yo he pedido recursos por fuera del programa, fuera de Asturias, que nos ayude a financiar la visita, y que envíen gente que nos acompañen en esa visita. Esa visita dura 10-12 días en terreno, ellos cogen, la mayor parte son visitas a zonas de combate o con conflicto armado, las otras son con instituciones en Bogotá, nos reunimos con víctimas, con organizaciones sociales locales, con sindicatos, con asociaciones, con pueblos, afros o indígenas, visitamos cárceles de máxima y mínima seguridad, hasta donde nos dejan entrar, por ejemplo este año nos reunimos con más de 30 prisioneros de guerra del alto mando de las FARC y el ELN, la cárcel de máxima seguridad, el Picaleña en el Tolima, visitamos en Bogotá además el sistema de Naciones Unidas para mirar si la información que nosotros hemos recogido de campo corresponde con la que ellos tienen, o sea nosotros verificamos todo eso de manera cruzada, y luego nos reunimos con el gobierno colombiano a decirles cómo están los Derechos Humanos. Ellos dan su versión y les decimos que nosotros venimos del campo y lo que hemos visto es esto, y entonces el informe intenta ser imparcial en el sentido de que en el informe se consignan las opiniones de las víctimas, de las instituciones públicas y de los organismos internacionales que tienen en Colombia más lo que la comisión constató, es decir, es un informe en ese sentido bastante completo y forma parte del programa, la próxima misión se va..., yo tengo que marchar a comienzos de febrero a organizar todo eso y estamos regresando, y estaré regresando a... [Interrupción del niño porque se aburre y viene a la sala] y estaré regresando a comienzos de abril o así, a redactar el programa, a poner toda esta información, porque yo soy el técnico de la misión, poner blanco sobre negro para luego hacer un trabajo donde nosotros damos charlas con el grupo acogido, pues llevamos información que hay ahí, más el testimonio de ellos **[claro]** y entonces por ir redondeando pues la situación de origen de las personas que están aquí acogida es muy diversa como ves, vienen de diferente sector social, los niveles de riesgos no son los mismos, el nivel de riesgo es un asunto muy difícil de medir porque hay una alta dosis de subjetividad en eso, hay una parte del riesgo que es objetivo y hay una parte del riesgo es subjetivo, el riesgo subjetivo es el que cada quien persigue y eso es indiscutible, una persona..., que esté metida en un mundo como el de Colombia, donde se persigue a muerte a la dirigencia social, y a defensores y defensoras, y que esa persona esté en ese mundo, en esa actividad, es absolutamente indiscutible que tiene derecho a justificar un riesgo subjetivo, porque se están matando a su alrededor, eh, pero objetivamente hay algunos que ya han recibido amenazas, o atentados como en el caso de [NOMBRE] que tiene cuatro balazos en el cuerpo y mucha otra gente que ha venido aquí al programa ya heridos, que han sobrevivido a atentados, entonces el riesgo objetivo se prueba para poder venir al programa, a través de exámenes clínicos los que

han recibido atentados o de informes de autoridad, de denuncias, las pruebas de las amenazas, grabaciones, incluso algunos tienen esquemas de seguridad con armamento, autorizados por el gobierno, y que más prueba que el propio Estado te tuvo que poner un esquema de seguridad **[claro]**. Pero otros sí tienen un riesgo... que el Estado ha considerado riesgo bajo, no tienen esquema de seguridad, y sin embargo las dos personas que nos han asesinado, ambos aparecieron con estudio de riesgo bajo, te puedes dar cuenta de la subjetividad del tema del riesgo, algunas personas que yo les he pedido al Gobierno colombiano que les asignen un esquema de seguridad, el gobierno, cuando voy a Bogotá con la delegación asturiana me dicen, “estas personas resultaron con riesgo bajo” y les digo “lo mismo dijeron de [NOMBRE] y [NOMBRE], y están bajo tierra”, entonces estamos en una pelea y en una confrontación continua, en un presionar permanentemente a la Unidad Nacional de Protección en Colombia, para que le asignen esquemas de seguridad a la gente que está protegida por el programa asturiano, cuyo nivel de riesgo por el activismo internacional, evidentemente sube, porque el mundo está interconectado, y meten el nombre de ellos y salen aquí dando charlas y conferencias y su nivel, su perfil como dirigentes sube, desde luego su estancia aquí les cualifica como personas, como dirigentes, ya tienen, ya vieron el mundo, ya ven cómo está Europa, aprendieron de la resolución de conflictos en España, cómo acabó la Guerra Civil, como se hizo una Transición sin que las víctimas tuvieran derecho a nada de justicia, ni memoria, y cómo aun eso es motivo de conflicto, nosotros aprendemos de todo eso y regresamos allá con una visión del mundo mucho más amplia que cuando un dirigente sale, entonces el programa asturiano es un programa que ha sido valorado por la, estudios, algunos de ellos también está en tu correo, también te mandé eso, por la Universidad de Valencia, por un Instituto de Londres, por la Agencia Española de Cooperación Internacional, que consideran el programa asturiano como un ejemplo, en todo el Estado, de lo que es la cooperación política, la cooperación no humanitaria solo, sino política, es decir que se acoge a la gente, pero la gente hace una diplomacia ciudadana para favorecer procesos de paz y para ayudar a mostrar lo que pasa con los Derechos Humanos, y con los responsables, quienes se benefician del terror y de las guerras, porque las guerras como sabes no son un desastre natural, es un negocio, entonces eh, esa circunstancia de integralidad de este programa hace que para algunas instituciones sea incómodo, para otras personas sea algo muy de proteger, y en esas tensiones nos movemos. Entonces para terminar pues te digo que la estancia de los compañeros, el regreso se prepara con tiempo, yo ya le comuniqué al Ministerio del Interior de Colombia que ellos van a regresar a determinada fecha, eso se le pregunta a la persona que está acogida si quiere que el Gobierno colombiano lo sepa o sino pues no se avisa..., sea que le esperan en el aeropuerto, de manera que cada quien dice de acuerdo a su percepción de riesgos subjetiva estando aquí, u objetiva porque algunos han sido vueltos a amenazar estando aquí, eh, se le aviso al Gobierno colombiano o no, en este caso ya está avisado, ya hay petición al Gobierno de Asturias de que le escriba al Gobierno colombiano pidiendo protección para los que vuelven. En los últimos años el gobierno asturiano se niega a firmar las cartas que le piden al gobierno colombiano, que por favor les estudien si merecen o no protección, se niegan a hacer eso, el Gobierno asturiano no lo hace porque teme una respuesta diplomática, como les hemos dicho si temen una respuesta diplomática la harían por el hecho más grande que es acogerlos, si no hay por qué, si no hay un rechazo diplomático a que los acojan, el gobierno colombiano te lo agradece, porque va a hacer un incidente diplomático porque les proteja a la vuelta, pero, es otra muestra de la falta de voluntad política. Hay una..., hay una circunstancia y es que al programa solo se viene una vez, en el caso de que los compañeros al

regreso tengan una situación extremadamente peligrosa de nuevo, ellos tiran de la tarjeta de residente de circunstancia humanitaria que tienen y pueden volver a España, ya algunos lo han hecho, y en ese caso se acogen al sistema de asilo, con el antecedente de que ya estuvieron bajo protección y su riesgo ya está probado, reconocido por el Estado.

Cada uno de las 104 personas que han pasado por Asturias vienen con una carta en el maletín firmado por la Embajada de España en la que pone “esta persona está bajo la especial protección del gobierno español y forma parte del programa, está acogido al programa reservado, del Ministerio Español de Asuntos Exteriores”, con lo cual y paradójicamente yo que soy el coordinador del programa desde que empezó, tengo como referencia inmediata, mi interlocutor es el Ministerio de Asuntos Exteriores, yo coordino un programa secreto del Gobierno español, y no tengo ni salario pero me ha generado una serie de riesgos muy graves de los que te quiero hablar, porque esto forma parte del proceso de paz y de lo que hay en La Habana en este momento (las negociaciones de paz en Colombia), yo he sido víctima de seguimientos ilegales de la policía secreta colombiana, se llama Departamento Administrativo de Seguridad, DAS [¿estando aquí?] estando aquí, yo he tenido seguimientos durante varios años, no una vez ni dos, me han hecho seguimiento sistemático y por el acuerdo policial entre Colombia y España he tenido seguimiento sistemático de la policía secreta española, teléfono interceptado, aquí están escuchando absolutamente todo lo que cuento (señala el móvil) porque esto es una radio, eh..., seguimientos, correos interceptados, seguimiento personal que yo lo veo cuando salgo de la casa, o que lo detecto en la calle, o gente que me conoce que me dice “tienes gente haciéndote fotos atrás” y le digo “sí ya, eso se me volvió parte del paisaje”, porque a nosotros se nos ha señalado el sindical, particularmente a mí, de ser un diplomático de la guerrilla de las FARC, y porque después del asesinato de [NOMBRE] en el 2005 y denunciar nosotros a [EMPRESA], multinacionales del carbón, y a [EMPRESA] y a otras empresas, pues ha habido un especial interés de algunos, de algunos empresarios en buscarnos un punto débil desde el cual callarnos, de hecho a mí me llamó a casa, el teléfono de casa en Gijón, el director, el gerente de la multinacional minera más grande del mundo a amenazarme, me llamó [NOMBRE] gerente de relaciones internacionales y estándares sociales... [interrupción para preguntarnos si vamos a almorzar]. Bien eh..., vale retomo eh, me llamó a la casa [NOMBRE] gerente de relaciones internacionales y estándares sociales de la multinacional de carbón más grande del mundo que es [ORGANIZACIÓN], que es un consorcio entre [EMPRESAS], me amenazaron con procesos judiciales y dejando ver más riesgos, si yo continuaba señalando que el carbón de ellos llega manchado de sangre y, y de muerte indígena a este puerto que tengo frente a mi casa, y yo les dije que, que a mí no me pagaban las multinacionales, que entonces procedieran a perseguirme también aquí, cosa que han hecho, y al final de esa desesperado pues... “si piensan en matarme, pues hágale, te vas a enterar de lo que cuesta matar una mosca a cañonazos” a mí ya me conoce mucha gente aquí, y pues sobre esto hay una denuncia puesta en un juzgado de lo penal en Madrid, por [NOMBRE], el abogado de las [ORGANIZACIÓN], en este momento en ese tiempo no lo era, contra la policía colombiana, contra el presidente Álvaro Uribe Vélez que era el jefe de la policía secreta colombiana, porque esa policía DAS, que es como se llama, dependía directamente de su despacho, y porque hubo una operación de espionaje para, entre comillas, neutralizar a quienes estábamos denunciando lo que en realidad pasaba en la democracia colombiana en los dos periodos de gobierno de él, se llamó Operación Europa. Sobre ello hay una amplia documentación en internet, sobre esa operación, entonces, eh, el

Programa Asturiano no sabemos cuándo acabe, depende de la voluntad política del gobierno de Asturias, que en la reunión que tuve con el [CARGO PÚBLICO] hace 15 días, eh, hablando de todas estas cosas se comprometió a fortalecer el programa, presupuestal y políticamente, incluso que pensaba viajar con nosotros a verificar Derechos Humanos en la visita número 13 el año entrante, pero por ahora son solo promesas, el programa está en una situación de extrema precariedad, nosotros estamos eh, mantenemos el compromiso, yo mantengo el compromiso a pesar de que estoy en la situación que estoy, tanto de riesgo como de indignancia por la situación de que Colombia tiene la oportunidad por fin de resolver el conflicto armado interno, de que las víctimas tenga derecho a la verdad, la justicia, a la memoria y a la reparación, incluido la reparación colectiva, y porque yo me siento depositario después de haber recibido a 104 personas de gran parte de ese asunto, de verdad, justicia, memoria y necesidad de reparación. Entonces eh, hay un archivo, que he tenido que esconder varias veces por miedo a que me lo quiten, de la vida de todas estas personas, que da para un libro, que son 104 biografías, historias larguísimas de contar y... no sé hasta dónde demos, no sé hasta dónde lleguemos, no sé hasta dónde España y Asturias continúen con el programa de acogida, en todo caso yo soy un convencido de que el problema colombiano no se arregla antes de 5 años, porque es una guerra de medio siglo que no es un tren que se detenga con un frenazo, o sea, esto lleva una inercia, una dinámica de violencia que no se va a parar de un día para otro y además porque pues el gobierno colombiano no está persiguiendo como debe, con toda su fuerza a los paramilitares, que es la mayor parte del peligro para quienes defendemos los derechos humanos, ni tienen perspectivas. No se ven perspectivas de que cambien la doctrina del enemigo interno, la doctrina de seguridad nacional o de guerra de baja intensidad que creo EEUU que es quien guía militarmente la guerra colombiana y el gobierno israelí que es quien la organiza los manuales de contrainsurgencia y de guerra sucia a través del ejército israelí se montaron los grupos paramilitares en la última etapa, y eso no tiene traza de que vaya a cambiar con lo cual yo puedo, sin ser muy inteligente, pensar que, la dinámica en Colombia, aunque las guerrillas firmen, la desmovilización, la persecución a muerte, los opositores al modelo económico neoliberal y el sistema de acumulación de capital por despojo, pues eso no va a terminar en el corto plazo, eso forma parte de la dinámica.

**1: Y ya para terminar, no le quito más..., con respecto a esa sensación de riesgo que comentaba de persecuciones incluso cuando estaba..., en Colombia que me imagino que se acrecentará en Colombia, ¿Cómo la vive en lo personal?**

2: En los años en los que yo estuve aquí perseguido, porque en este momento creo que no, de todas maneras en octubre del año 2015, el año pasado, yo denuncié en la policía en Gijón, seguimientos, detecté seguimientos por parte de terceros, que me dijeron “tienes gente atrás, andan haciendo fotos”, yo no me había dado cuenta, estaba con la familia y con el niño en Candas y gente que por lo visto me protege sin que yo me dé cuenta de..., y lo ven a uno cerca y me dijeron “tienes gente atrás, haciéndote fotos” y estuve a punto de ver quiénes eran, pero andan muy apoyados con transporte y todo y se me pierden rápidamente. Pues yo lo vivo, en ese periodo que tuve seguimientos de la policía secreta, de las policías secretas colombianas, que además me ponían citas en cafés y me ponían una chapa sobre la mesa y me decían, “nosotros somos servicio de inteligencia, díganos quién es de las FARC” [¿así tan...?] tal cual, lo estás grabando y lo puedes poner [madre mía] pero yo he tenido agencias de espionaje de frente, además (inentendible) me ponen cita en un café diferente, me ponen la chapa encima

de la mesa, “somos autoridad, contigo necesitamos hablar”, entonces pues ¿cómo lo vivo?, pues yo viví eso con preocupación, entonces eso genera una tensión muy seria dentro, yo preocupación de que a mí me pudiera ocurrir algo, entre comillas accidente, me cae una maceta de un edificio, me atropelle un coche en un cruce, es más yo me cuido muchísimo, soy un hombre prácticamente sin vida social, no salgo, aquí en España, evito mucho ir al País Vasco para que no me relacionen con ETA, evité durante muchos años el ir a Irlanda, ya lo hago para que no me relacionaran con IRA, eh, evito meterme en multitudes, evito estar de noche por ahí en la calle, entonces yo tengo una vida de monje **[es increíble ¿no? porque al final es fuera de, o sea es fuera de la jurisdicción del país ¿no? que lo están haciendo como...]**. Pues lo hacen, y si miras en internet y pones mi nombre y miras todo eso que te he dicho lo podrás ver que está desde hace mucho tiempo, entonces eso se vive difícil, la familia se preocupa, algunos me dijeron que iba a tener que dejar esto, yo les dije que no, pues yo no puedo dejar la lucha y menos porque me obliguen, la lucha por el país es muy difícil, eso me generó problemas eh, en casa..., eso genera muchas tensiones y miedos y cuando ya tuve el crío que justamente tiene seis años pues en plena persecución es un momento en el que yo llegue a considerar que yo iba a tener que irme a, a otra casa por si venían a por mí no afectarían al núcleo familiar inmediato, y acabar en psicólogo, para manejar las tensiones internas y el riesgo objetivo, que se estaba generando y luego cuando además te golpean económicamente que no tienes ya ni ingresos hay que manejar también eso es la cabeza, entonces es un reto permanente, es el ¿cómo se vive? Pues se vive con preocupación, con angustia, con... eh, a veces se culpa uno de la situación familiar, eh, que haya muerto mi padre allá y que no haya podido despedirme de ellos, para nosotros es muy duro porque yo soy medio indígena, mi padre era indígena, que se case mi hija y yo no pueda estar con ella, y que ocurran cosas, un hermano enfermo, mi madre también, de muerte y eso es muy jodido, eso son retos vitales muy duros de llevar, yo lo llevo porque bueno los colombianos tenemos una forma, un humor negro de llevar los asuntos, cuando estoy acompañado aquí por mis compañeros, eh, descargamos mucha tensión haciendo actividades, cantando, escribiendo, saliendo a andar, o evitar hablar de esto cotidianamente **[¿evitar hablar de ello?]** sí, no estar... o sea siempre comunicamos ¿no?, mataron a no sé quién, persiguieron, amenazaron, pero no estamos todo el tiempo metido en eso, eh..., y luego cuando ellos se van como va a ocurrir dentro de una semana, de hoy en una semana estoy solo, entonces para mí es una desolación muy grande, porque no tengo con quién hablar de todas estas cosas, entonces el trabajo sigue, la actividad sigue, la diplomacia, las actividades aquí continúan, pero yo estoy solo, sin recursos y en medio del peligro, que es como lo vivo aquí. Ellos se van y yo me quedo solo, con todo lo que quedo caminando, gestionado, hablado y esto más adelante y esto mañana empiezan a llamarme de todos lados, pero tengo que hacer todo eso solo, y hasta que viene el siguiente grupo **[¿Cuándo viene? ¿Siempre vienen en la misma fecha más o menos o...?]**. No sé están seleccionando gente, no sé cuando lleguen, ahora eliminaron la visa Schengen, para los colombianos, de todas maneras nosotros tenemos que pasar un filtro de la policía española y de las autoridades exteriores porque los colombianos tenemos colgada una lápida muy peligrosa, el colombiano es ladrón, narcotraficante, terrorista, proxeneta o... terrorista, tenemos una cantidad de estigmas **[de etiquetas sí]** de etiquetas, de señalamientos y uno tiene que andar demostrando que no es nada de eso, entonces al final uno entiende que tiene que ser así, y si no lo entendemos pues nos jodemos, las condiciones son las que ponen y ya está, entonces aunque quitaron la visa Schengen, una persona que vaya a venir de Colombia el año entrante no va a durar menos de dos meses en estudios para saber que sí somos lo que decimos ser,

mientras que un turista, que puede ser ese el más hijoeputa bien peligroso pues consigue la visa, si tiene dinero, en una semana **[la paga y ya está]**. Sí y ya está, de eso el mundo está así y... **[También puede ser como un filtro no para denegar...]** es un filtro porque de hecho han denegado a gente que lo ha pedido, eh a nosotros nos han negado por ejemplo la entrada de los abogados de las [ORGANIZACIÓN] que defendían casos de la guerrilla, y tuvimos que un día discutir con el embajador diciéndole, “vamos a ver señor embajador el abogado no puede ser sindicado de la causa de sus defendidos, o sea el médico no es un sifilítico porque atiende a alguien que tenga la enfermedad, ni el abogado es un terrorista porque defiende a alguien que está sindicado o condenado por ello” el..., toda persona tiene derecho a la defensa aunque sea un cabrón y el abogado no es un cabrón porque lo defiende a él **[claro, además entraría en conflicto de intereses, va en contra de la deontología del propio abogado]** abogado, sería como ir al médico y dijese “yo a usted no lo atiende porque es del [PARTIDO]” o sea, ¿cómo hace? Pues todas esas contradicciones genera este tipo de programas y se las hacemos ver a la diplomacia española, de todas maneras han negado la visa por ejemplo de un dirigente indígena, se llama [NOMBRE] todo esto lo doy con nombres porque, porque debe ser, o sea esto no son inventos, a [NOMBRE] indígena del Consejo Regional Indígena del Cauca, no le dieron la visa porque tenía antecedentes penales..., entonces cómo no va a tener antecedentes policiales y penales un hombre que está luchando contra los latifundistas del Cauca, porque le despojaron de las tierras hace 5 siglos y hasta el sol de hoy les siguen quitando tierras. Ellos se enfrentan, se meten a las fincas de los latifundistas a reclamar lo que es suyo, los apresan y aparecen con antecedentes, pero es un defensor de Derechos Humanos y de su pueblo, es que no son ángeles de la caridad..., no son nonas son luchadores sociales, sindicalistas y tal que tienen un..., que están en medio de un conflicto armado y un conflicto social y desde luego tenemos antecedentes y reseñas policiales, entonces a él le negaron la visa, le negaron la visa al abogado de [NOMBRE] que está preso en EEUU, comandante de las [ORGANIZACIÓN] que fue el defensor de [NOMBRE] eso me obligó a tener que decirle a la policía secreta española y a gente de la embajada en Bogotá, que eran unos contradictorios en su postura, porque, uno de los máximos comandantes de las FARC, está bajo protección del gobierno español en Barcelona, y es un buen tipo, se me olvidó el nombre de él ahorita, [NOMBRE] y así estaba, comandante confeso y condenado de las [ORGANIZACIÓN], pagó condena y está en Barcelona, es gestor de paz, y está bajo la protección del gobierno español, pero su abogado no podía ser acogido por el programa asturiano en medio del peligro porque le denegaban la visa, entonces a ver, el llamado por usted delincuente está protegido por ustedes y el abogado no puede serlo, porque es el abogado de él, o sea esto no es, si no es el mundo al revés me lo muestras de otro modo. Y entonces sí el programa asturiano, eh, una de las ventajas o problemas según veas es que saca a flote todas las contradicciones que tiene el régimen de asilo, el régimen de protección, el sistema de Derechos Humanos y las democracias, y los negocios, o sea este programa saca a flote las miserias que tiene el sistema detrás que encubren los medios, como la gente huye del progreso, en el caso de los indios, como los trabajadores huyen de la globalización que le quita derechos, como el campesinado huye de la desterritorialización, o de la eliminación de los territorios colectivos y personales, como los defensores de Derechos Humanos somos perseguidos por quienes deben proteger los derechos, incluso aquí, y o sea este es un programa que, que viene siendo como una máquina de rayos X **[radiografía de todo]** radiografía, y entonces personas como yo que somos depositarios de esa situación, que la podemos demostrar con documentos y con testimonios pues nos convertimos en seres incómodos aquí y allá, cuando yo estoy en

Colombia sí yo siento libre de riesgo, claro, a veces mi central obrera me pone un esquema de seguridad, con coche blindado y escolta armada, otras veces no, otras veces yo simplemente llevo solito y me busco la vida por ahí... **[como pasar desapercibido lo máximo posible pero...]** sí evito ir a la casa de mis hermanos y de mi familia en Bogotá, me veo con ellos en parques o en un restaurante o en otro sitio, para no llevar detrás, no llevar las moscas a la casa de mis familiares. Además no me queda mucho tiempo allá en eso, pero yo normalmente hago la visita de verificación, cuando llega la misión asturiana, pues ahí me siento seguro porque no van a intentar contra una delegación internacional, además acompañada por el europarlamento y por, por parlamentarios de aquí **[un escudo]** sí, pero cuando ellos regresan y yo me quedo sí siento muchísimo riesgo e inmediatamente me voy a zona rural, en donde hay muy poca gente alrededor que además me conocen y que me quieren y me protegen y que se siente... Estoy por esa zona rurales para poder ver a mi familia y estar tranquilo unos días mientras vuelvo, y así la llevo, o sea... Tampoco digo que me estén esperando en Bogotá para darme un balazo, o sea eso, creo que no es así... de todas maneras 16 años de trabajo internacional sí que soy muy conocido por el alto Estado colombiano y sus organismos de seguridad y de control al punto de que ordenaron, eh tuvieron órdenes de combate contra mí aquí ¿sí? Intentaron neutralizarme, que es como llaman ellos en lenguaje... de espías. Entonces la policía secreta colombiana que intentaron neutralizarme, neutralizar es una palabra muy ambigua, neutralizar significa en lenguaje militar y en lenguaje de inteligencia... eh, dejar fuera de operación, fuera de acción a esa persona ¿cómo se le deja fuera de acción? O se silencia por miedo o por presión económica, o... eliminación física, o encarcelamiento que fue lo que intentaron aquí. Aquí me intentaron o sea, todo el trabajo de la inteligencia española estuvo orientada a buscar cómo me podían encarcelar, yo alcance a hablar con mi mujer y con mis suegros y decirles, es muy probable que me tengan que ir a visitar a una cárcel, y se asombraron muchísimo dice “¿qué [NOMBRE], qué no nos has contado?” digo “no tengo nada, absolutamente nada que no sepan, pero por lo que estoy haciendo puedo caer preso...” si es que me están llamando a casa amenazando la primera multinacional (ininteligible).

Sí, se vive con..., pero luego también uno, tiene un, una retroalimentación de la gente de alrededor que, considera que es válido lo que estoy haciendo eh, que considera que alguien tiene que hacerlo en este mundo y que hay gente que..., ver más allá de su interés personal le interesan estos temas. Yo hay veces que pienso que frente al peligro lo mejor es no ser muy consciente de..., o sea evitar mucho pensar en él, porque si no uno se queda paralizado y haciendo locuras y no, no estoy paralizado, no me dejo paralizar y no he cometido locuras. Entonces hay que saberlo llevar, hay que saberlo llevar, cada día trae su afán y bueno pues, el regreso de los compañeros sí deja un vacío muy serio, nosotros generamos una relación ya más allá del, del ámbito de la defensa de los Derechos Humanos una relación personal, entonces yo me convierto en alguien a quien piden dinero desde allá, imagínate yo cómo estoy “hermano no tengo ni para comer consígame algo, estoy enfermo, hay algún enfermo”, mensaje de alguien que estuvo aquí en el programa, y llevo a Colombia y en un cuarto una mujer, una mujer de 35 años de edad para quitarse las malas energías que había pillado aquí eh, se puso a quemar hojas de incienso y cosas en el cuarto para limpiarse eso, humo, desahumerio le llaman allí, aspiró gas carbónico y perdió parte de la memoria y la movilidad del cuerpo, quedó paralítica y me escribe con angustia “ayúdame, necesito un tratamiento y necesito tal” y entonces me convierto



también en alguien que soy una esperanza incluso en lo personal, y yo a veces no llego en mi vida..., la familia de los asesinados, es un tema muy...

[Interrupción del niño para saber si falta mucho]

2: Pues si tienes alguna cosa más que preguntarme.

**1: No ya está muchísimas gracias la verdad es que jolín**

Fin de la Grabación.

Nota: Corto la grabación pero la entrevista al final se reanuda y ya sin la presión de la grabadora, el entrevistado habla más de su percepción personal respecto a la vivencia, alejándose del discurso de la denuncia para adentrarse en la experiencia personal, quizás de alguna manera la presencia de la grabadora hace que se conciba la entrevista como más próxima a una de carácter periodística.

## 5.19. E. P. Técnico 11

Técnica de una organización que es representación local de ONG Estatal (Religiosa) en Vitoria, de entre 18 y 40 años, se realiza la entrevista en noviembre de 2016. La pertinencia de la entrevista se considera en base al trabajo de acogida y acompañamiento que realizan en todo el Estado, recientemente con presencia en el País Vasco.

**\*Me había pedido previamente que le pasara las preguntas para preparar la entrevista, pues es nueva en la organización.**

2: He traído respuesta a casi todo lo que me has preguntado.

**1: Ah, vale, no si no, no pasa nada si al final es un poco, de ver un poco en el día a día del trabajo que cosas..., que los números a veces no dicen ¿no? [Vale] Bueno, pues igual eh, para empezar un poco de la organización que me podrías contar, general igual, un poco...**

2: Vale, te cuento un poquito vale, [ORGANIZACIÓN] es una organización, una ONG a nivel estatal que trabaja en 12 comunidades autónomas y en las ciudades de Ceuta y Melilla ¿vale?, [ORGANIZACIÓN] comienza su andadura en el año 1954 eh, llevamos ya bastantes años entonces, eh comienza con los primeros eh, inmigrantes españoles que fueron a Alemania, Bélgica o Francia, comienza su labor con ellos, entonces ¿qué pasó? Que, tras la firma de la Convención de Ginebra eh, España empieza a acoger a personas refugiadas en tránsito, por ejemplo de Polonia, de Cuba, tengo un poquito los datos para que no se me escapen, ¿vale? Entonces a partir de ese momento ya, eh [ORGANIZACIÓN] empieza a adaptarse a los flujos migratorios, como ONG eh, en realidad nos dedicamos a personas migrantes, personas solicitantes de protección internacional y personas en situación de exclusión social, trabajamos con los perfiles más vulnerables de la ciudadanía, pero bueno, creo que a ti lo que más te interesa es el tema del refugio igual **[sí]** ¿verdad? **[Sí, sí, concretamente]** Vale, entonces bueno eso es un poco como nos organizamos, eh, tenemos una sede central que está en Madrid, que nuestra directora es [NOMBRE] ¿vale? **[Vale]** y bueno eh, no sé cómo quieres que te hable de plazas de acogida en general o... **[Sí, sí]** o con eso ya te valdría **[sí, con plazas de acogida un poco ¿Cómo gestionáis? ¿Cuántas tenéis...?]** He sacado los datos para que no se me escapen **[vale]** para tener claro cómo están ahora mismo [ORGANIZACIÓN] en esto, todas las cifras que tenemos todavía al no haber cerrado el año son del año 2015, para que lo puedas tener en cuenta ¿vale? **[vale, vale]** eh, lo que hace [ORGANIZACIÓN], eh, tenemos una atención directa, entonces todas las sedes que hay en todos los territorios, creamos, o sea, atendemos a personas que entran por la puerta vamos a decir, entonces lo que es la atención en general, hemos atendido en el año 2015 a 21.000 personas y concretamente, tengo también los datos actualizados de personas que estamos atendiendo en el tema del refugio que creo que es lo que te interesa entonces he intentado concentrarlo ahí, actualmente tenemos plazas de acogida para personas solicitantes de protección internacional 747, en todo el territorio ¿vale? **[Vale]** eh, no están todas cubiertas, pero bueno, va un poco dependiendo de cómo se derive y cómo vayan los programas, pero eso sería lo global de personas que podríamos atender de, de acogida de solicitantes de protección internacional... **[Vale, vale, genial]** ¿Vale? Entonces eh, bueno

nosotros gestionamos varios programas de diferente índole, aquí en Vitoria eh ¿te cuento un poquito Vitoria o quieres que...? **[sí, sí Vitoria igual porque es como lo más concreto que podéis tener la realidad de esto, sí, sí]** es en lo que más te puedo ayudar, es lo que más conozco **[sí, sí]** bueno Vitoria comienza su andadura en octubre de 2015, llevamos un añito largo vamos a decirlo así **[vale]** entonces en Vitoria funcionamos eh, a través de 6 pisos de acogida, 6 pisos de acogida distribuidos por diferentes zonas de la ciudad, solemos intentar que los barrios sean dispersos pues para que, que no se acumulen todos los pisos de acogida en la misma zona, y los pisos tienen una capacidad cada uno de 6 personas por lo tanto tenemos una capacidad de acogida de 36 personas, de acogida, eh, nosotros gestionamos un programa que depende del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, entonces este programa, eh, lo que desde **[ORGANIZACIÓN]** trabajamos es una intervención integral e interdisciplinar, tenemos varios servicios que se encargan de que cada persona tenga un trato individualizado, un trato independiente y podamos hacerle, el mayor seguimiento posible.

Vitoria, lo que te he comentado tiene 6 pisos de acogida distribuidos por toda la ciudad, con 6, con la capacidad de 6 plazas cada uno, lo que hace un total de 36 plazas de acogida, nosotros gestionamos un programa dependiente del Ministerio de Empleo y Seguridad social, eh nuestro programa está dedicado a solicitantes de protección internacional, esto nos lleva a que hacemos una..., dentro de **[ORGANIZACIÓN]** se distribuyen varios servicios y se hace una intervención integral interdisciplinar de cada una de las personas, por lo tanto intentamos hacer un trato individualizado y dentro del itinerario lo más independiente con la persona, eh, hay varias áreas ¿no? tenemos un área que se denomina servicio de acogida temporal, ahí eh, está, en la actualidad se encuentran dos trabajadoras sociales, que se encargan de gestionar esa primera fase de las personas que llegan, esos primeros 6 meses de las personas que llegan a nuestros pisos de acogida, lo que intentamos en ese itinerario primero, es que la persona vaya adquiriendo dentro de sus habilidades la mayor autonomía posible, de cara sobre todo a la integración en un futuro, eh. Entonces lo que se trabaja son desde habilidades sociales, se trabaja también todos los acompañamientos a nivel administrativo que es esencial, como es el empadronamiento, el tema de tarjeta sanitaria, cualquier gestión que haya que hacer en la policía, se encamina ya en lo que es su solicitud de protección internacional y bueno, lo que se hace también es un poco contextualizar en la ciudad en la cual van a vivir y van a estar un tiempo un máximo de un año y medio, entonces pasados los 6 meses pasarían a una segunda fase que se denomina de ayudas económicas, y ahí lo que hacemos es un apoyo, a nivel económico tanto en tema de alquileres como atención a necesidades básicas, cubriendo suministros, cubriendo comida, cubriendo farmacia, y aun y todo siguen también con una trabajadora, trabajador social que les acompaña en todo el itinerario, por otro lado, tanto en la primera fase esta que te he comentado de seis meses, tú córtame si algo no me entiendes, ¿me he explicado bien? **[sí, sí, perfecto]** vale, entonces eh, dentro de estas dos fases y dentro de todo el equipo que está en la entidad hay varios servicios, por un lado el servicio psicológico para nosotros es importantísimo porque las personas que vienen y por las razones que llegan a los pisos de acogida suelen haber tenido un proceso migratorio complicado en sus países de origen han podido sufrir torturas, han podido sufrir acoso psicológico, es importantísimo ese apoyo psicológico que... siempre es voluntario, obviamente, pero siempre se intenta que intenten trabajar todo ese tipo de, de problemáticas de estrés postraumático que pueden traer se intenta trabajar con la psicóloga que tenemos. Por otro lado hay un servicio que lo lleva, lo gestiona una técnico de empleo, que

es el servicio de integración laboral, eh, sobre todo en este servicio lo que tenemos es, estas personas una vez que han hecho la solicitud de protección internacional, a los seis meses van a poder tener autorización a trabajar, entonces en los primeros seis meses sobre todo se trabaja, el, orientarles a nivel laboral, el eh..., también formales en habilidades sociales, formarles en la elaboración de curriculum, formarles en, en la posibilidad de cómo poder hacer entrevistas, se hacen talleres a nivel de sobre todo, búsqueda de cuál es su objetivo, cuáles son sus prioridades, se busca forma formación fuera de [ORGANIZACIÓN] también dentro del sistema de Lanbide, de otras asociaciones para que en esos seis meses que tienen antes de la autorización a trabajar eh, intenten potenciar todas sus eh, fortalezas a nivel laboral, y mientras los seis meses que tienen la autorización se les ayuda en la búsqueda de empleo, nosotros también intentamos hacer esas mediaciones con empresas para que, eh pues podamos intentar facilitarles esa integración en el mundo laboral, lamentablemente es verdad que la crisis económica no facilita las cosas pero también hemos de decir que muchas de las personas eh consiguen trabajo y de hecho en nuestro caso estamos viendo que, que hay bastante éxito, estamos contentos desde este punto de vista. Por otro lado también tenemos el servicio jurídico, como te he comentado desde que llegan al piso de acogida tienen un acompañamiento jurídico, esto supone tanto en esa tramitación de la solicitud de protección internacional, informes de apoyo todo lo que pueda potenciar y que al final la resolución sea favorable para ellos, a su vez con el servicio jurídico lo que hacemos también es ver un poco la situación que va a pasar en caso de que se resuelva negativamente, como podríamos intentar a través de la legislación de extranjería pues eh, pues gestionar esa situación, pero bueno lo que se hace es apoyo en la solicitud de protección internacional. Por otro lado también tenemos un servicio de formación de castellano, ese servicio para nosotros es un pilar fundamental, creemos que, la asistencia a clases de castellano es vital para las personas que no dominan el idioma, para su posible integración dentro de la sociedad de acogida. Entonces eh, lo planteamos con varios niveles y tenemos una profesora de castellano que apoyada por el voluntariado eh, pues eso, intentamos mejorar en el idioma que, que es lo que les va a facilitar mucho en todo el proceso que te he comentado, por otro lado también eh..., eso ya hemos dicho el servicio psicológico, formación de empleo, servicio jurídico y ese serían los servicios que tiene más los de acogida, entonces así es como un poco calculamos nosotros nuestro día a día nuestro trabajo ¿me has entendido? **[sí, sí]** ¿O me he liado un poco? **[No, no, perfecto, perfecto]** vale, vale, bueno a su vez también nos apoyamos mucho en el voluntariado.

La labor del voluntariado un poco eso es lo que te quería comentar de las personas, nosotros desde octubre hemos atendido a 62 personas eh, siempre esto, como van cada seis meses, estos dan las plazas, ellos llegan y son derivadas de la Oficina de Asilo y Refugio que tiene un área que se llama UTS (Unidad de Trabajo Social) entonces a través de ellos se van gestionando todas las plazas a nivel estatal ¿vale? Un poco para que..., entonces cada 6 meses esas personas salen a esa segunda fase y las plazas de acogidas se van rellenando, la verdad que eh, es muy ágil y se suelen llenar las plazas con mucha rapidez.

**1: A nivel de todo el Estado ¿Estaríamos hablando entonces de unas setecientas y pico de plazas?**

2: Hay un cupo que serían de las de [ORGANIZACIÓN], de lo que es la entidad gestionamos en la actualidad 747 plazas eso así, una persona cuando hace una solicitud, igual conoces el tema

eh, pero si no me cortas. Una persona cuando hace una solicitud de protección internacional se le informa de una serie de derechos y entre ellos es el Sistema de Acogida, entonces cuando se..., lo que pasa es que tú haces una solicitud que lo puedes hacer en cualquier comisaría de la Policía Nacional o en la Oficina de Asilo y Refugio que está ubicada en Madrid aunque lo que es la Policía Nacional serían como delegaciones de la propia Oficina de Asilo y Refugio, entonces una vez que haces la solicitud y quieres acogerte a un servicio de acogida te pueden derivar a cualquiera de las plazas de acogida que haya a nivel estatal **[sí, sí, sí eso sí que me lo, lo manejaba sí pero vamos era ver un poco cómo era]** me lo imaginaba tú córtame cuando quieras, si hay algo que ya sabes me cortas **[no, no, no]**.

**1: Y luego, te quería preguntar también que tipo de, para centrarnos igual en el caso de Vitoria ¿qué tipo de realidades os llegan, es decir, os llegan familias, personas eh, individuales ¿no? con un grupo, con núcleo familiar?**

2: Sí, te comento, aquí la verdad es que hemos tenido todo tipo de realidades, tenemos desde..., ahora es verdad que tenemos mucho perfil de familia, familias completas que vienen pero hemos tenido desde hombres solos, mujeres solas también y bueno, eh, también realidades de familias monomarentales, también es una de las realidades que nos estamos encontrando y familias ya con eh, padre, madre y pues dos hijos, dos hijas, un poco, los perfiles van variando, sí que vemos que sobre todo hay, eh, que de los orígenes que es algo que te puede interesar **[sí, sí era lo que te iba a preguntar]** de origen venezolano, muchas personas de origen ucraniano, son más o menos el..., las personas que más atendemos, pero nosotros aquí es verdad que tenemos perfiles muy variados, porque hemos tenido desde..., bueno tenemos y hemos tenido, personas de origen chino, de origen de Mongolia, tenemos palestinos, personas de origen palestino, eh, Venezuela, Ucrania, Rusia, también tenemos personas de Honduras, Colombia, Brasil, por lo que..., para que veas un poquito que, hay perfiles muy variados.

**1: Y en ese sentido que, ¿cuáles suelen ser las casuísticas más bien de los motivos de las salidas, un contexto de guerra como por ejemplo puede ser el caso de Siria, o..., que casos de...?**

2: Vale, bueno yo te voy a hablar siempre desde la confidencialidad **[sí, sí, claro]** que es lo que nos caracteriza ¿no? **[sí, sí]** bueno ya sabes si, obviamente si estás tratando el tema, que los motivos son raza, religión, nacionalidad, pertenencia, vemos mucho motivo político **[político]** tenemos motivos también de origen religioso, y también vemos un incremento de los motivos de género **[eso era, esa era una de las cosas que claro, además es como muy conflictivo porque no está recogido como tal dentro de la legislación, entonces era una de las cosas que te quería preguntar sí]** eso es, el tema del género aparte de las, eh, sí que estaría dentro de las motivaciones que pueden existir lo que pasa es que sí que es verdad que al, la realidad es que las resoluciones por motivo de género positivas **[es complicado]** son muy pocas **[por eso, sí, sí, sí, y que, llegan muchas realidades de ese tipo últimamente o...]** ¿perdona? **[que sí llegan muchas realidades de ese tipo, es decir por motivos de género...]** hay que también valorar por ejemplo en países eh, como Argelia lo que es el sistema de violencia de género sería una violencia más estructural, igual ya no hablamos de la violencia que vemos aquí de género de, de, de la pareja o la persona que ejerce esa violencia sino que el propio país no protege o hace matrimonios forzados o, hablamos de una violencia más estructural entonces es verdad que

estamos viendo también casos de violencia de género que huyen de sus países pues porque no se sienten protegidas dentro de su país de origen.

**1: Y luego para, para entrar un poco en el tema de bueno de la actualidad del propio tema y de la relación con la organización, eh cómo, ¿Cómo veis dentro de la organización el tratamiento que se ha hecho habitualmente a la temática del asilo o que se hace a la temática del asilo en los medios de comunicación?**

2: ¿Dices a nivel medios de comunicación? [**Sí es decir el tratamiento que se le da al tema, ¿creéis que se hace una buena cobertura de, de ello, eh hay un conocimiento de, de, de la problemática o no?**] Es verdad, pues eso que la, de lo que es la realidad del conflicto en Siria, lo que se hace es visibilizar la imagen del refugiado pero nosotros siempre, desde la entidad también, estamos manejando una cosa muy importante y que de hecho a principios del año 2015 se hizo un comunicado al, al ministro de exteriores estableciendo que no hay refugiados de primera y de segunda, nosotros lo que queremos también, no sé si desde los medios de comunicación creo que se amplía más ¿no? el foco, pero es verdad que lo que nosotros vemos y nuestra realidad es que no tenemos personas de origen sirio pero sí tenemos muchas personas de muchos países diferentes en la cual hay una vulneración de Derechos Humanos entonces nosotros lo que sí que estamos reivindicando mucho es que no se cree esa imagen de refugiados de primera y de segunda. Entonces lo que queremos es que el tratamiento sea muy global ¿no? que se vea la realidad de lo que es un refugiado, una persona refugiada eh, real, de las situaciones que se dan reales, es verdad que lo que es la sociedad civil que era uno de los puntos en los ítems que me establecías, vemos una gran respuesta por la sociedad civil, y vemos que el voluntariado va in crescendo y de hecho nosotros agradecemos mucho la labor del voluntariado y es verdad que está muy sensibilizada la sociedad porque está en la actualidad [**¿ha habido un incremento importante del voluntariado por ejemplo de la sensibilidad hacia el tema?**] sí [**¿sí? ¿Lo veis?**] A ver nosotros dentro de nuestra trayectoria podemos decir que hemos tenido una gran acogida porque del poco tiempo que llevamos tener 11 voluntarios y voluntarias nos parece importante y relevante y creemos que es verdad que la labor que se ha hecho a nivel de información ha hecho que las personas igual se acerquen a este tipo de entidades que trabajamos con solicitantes de protección internacional.

**1: Y de cara a la organización en [ORGANIZACIÓN] pero respecto al resto del Estado, eh, cómo, cómo, ¿cómo funciona vuestra relación con el resto del Estado?, es decir habéis nacido en el 2015, pero es una organización que, en Vitoria, pero es una organización que ya estaba presente en otras provincias, cómo, cómo trabajáis, ¿cómo os relacionáis? [¿Cómo trabaja? perdona] ¿Cómo os relacionáis con el resto del Estado en cuanto, pues no sé si en el tema de los cupos o, el tema de cómo, cómo es la organización en referencia al resto de las provincias?]**

2: Vale, a ver, nosotros como entidad sí que a, somos a nivel Estatal y funcionamos en todas las sedes como que duplicamos lo que se hace en todas, o sea funcionamos de la misma manera, lo mismo que te he dicho que funciona en Vitoria, funciona a nivel Estatal, no sé si te refieres también a cómo es [ORGANIZACIÓN] con otras entidades o con las instituciones [**sí, esa, esa era otra de las preguntas que te iba a hacer luego a continuación justo, pero esta era más bien**] perdona Ivana que te he cortado dime [**no, era más bien ahora pues eso, ¿cómo os maneáis dentro de [ORGANIZACIÓN] con el resto de provincias pues de cara a..., igual que en un sitio hay más plazas que en otros, si os podéis derivar personas o un poco...**] Vale, vale, vale

no te he entendido entonces **[no, no me he explicado mal]** A ver [ORGANIZACIÓN], en Madrid, como te he dicho tiene la sede central y cada uno tenemos unos referentes que eh son referentes en cada área, estos nos hace una coordinación continuada, sabemos y manejamos las plazas que hay en todos los territorios porque tenemos una serie de metodologías o herramientas que nos permiten esa coordinación, como entidad es verdad, como te he comentado, también es..., facilita porque al final en todas las sedes trabajamos de la misma manera, tenemos la misma concepción de cómo hacer el servicio, de hecho somos formados un poco todos en global, para ser muy coordinados y que haya una fluidez de información la verdad que, que en eso, no es porque sea mi entidad pero es verdad que tenemos un sistema de calidad muy potente en el cual pues eso nos lleva a que todo esté muy coordinado y muy informado y el proceso de calidad nos lleva a unos procesos muy enmarcados.

**1: Vale, vale y en referencia, justo a lo que comentabas antes, eh con el resto de organizaciones que operan más o menos pues con el mismo perfil de personas eh, ¿cómo es vuestra relación?**

2: Yo te puedo hablar a nivel local, o municipal de Vitoria y a nivel Estatal, a nivel municipal lo que intentamos, al igual que es lo que te estaba comentando, coordinarnos, nosotros como entidad hemos empezado ya a formar parte de varias redes, está una red aquí a nivel municipal en Vitoria que se llama [NOMBRE] la cual no solo nos movemos con personas..., con, con entidades que se dedican a solicitantes de protección internacional, sino como nosotros atendemos a cualquier persona que entre por puerta aunque no sea acogido es relevante. Coordinarnos con todas las entidades que se dedican a la inmigración, entonces pertenecemos a redes de inmigración, pertenecemos a una red que se llama ZAZ que no sé si la conoces **[no]** es una, una red que lo que es, es anti-rumores y lo que se está buscando también es sensibilización esas estrategias para eh, intentar sensibilizar a la sociedad, por lo tanto nos parece también muy relevante formar parte. También somos, formamos parte de la junta directiva de Harresiak Apurtuz, que es la coordinadora de ONGs de inmigración en el País Vasco **[vale]** y formamos también a redes de profesores de castellano por ejemplo aquí en el territorio. Entonces con esto lo que te quiero decir, lo que buscamos siempre es coordinación, al final todas las entidades tenemos un objetivo común y lo que es [ORGANIZACIÓN] igual que las demás entidades lo que buscamos es que sea lo más coordinado posible y sobre todo porque al final son personas que lo que te he dicho hacen su solicitud pero luego va a haber un momento en el que puede que su resolución sea negativa y se encuentren en situación irregular por lo tanto es importante coordinarse con todos y a su vez también nos coordinamos mucho con el ayuntamiento de Vitoria para muchos de los trámites es necesario coordinarse, para temas de empadronamiento, para temas de especial vulnerabilidad que puedan luego requerir un servicio social de base, esa relevante esa información porque nos parece que es la forma de funcionar y la forma de dar una buena respuesta a cada persona **[claro]** y a nivel estatal pues también es un poco la misma metodología ¿no? formar parte de redes, formar parte de, de, de redes, perdona de redes que lo que hagan es que fluya la información y que al final estemos muy coordinados.

**1: Y en, en ese sentido y volviendo un poco a lo que comentabas antes de los perfiles, eh, a lo largo de la historia de la organización, eh, al menos bueno sí que es verdad que en Vitoria tiene menos años ¿no? [sí] pero yéndonos quizás más a la historia que tiene en el resto del Estado, ¿ha variado mucho el perfil de personas que llegan?**

2: A ver al final es un poco dependiendo de los conflictos que se vayan dando ¿no? pues cuando ha habido un pico, siempre hubo un pico de, de Malí pues el conflicto que existía, han habido diferentes picos dependiendo de la, de la situación que estaba, lo que te he comentado al principio es que [ORGANIZACIÓN] lo que hace es adaptarse a los procesos migratorios y a los cambios que existen a nivel mundial, entonces han cambiado los orígenes, lo que te he comentado, ahora por ejemplo hay un pico muy fuerte de personas de origen venezolano, personas de origen ucraniano que el conflicto de Ucrania ya no suena tanto en los medios de comunicación pero están llegando muchas personas de, de Ucrania, por lo tanto siempre la variación se da por la situación mundial, entonces al final lo que es, es adaptarse. Hoy por hoy podemos decir que los orígenes han variado, los perfiles, pues al final siempre eh, es verdad que ahora ha habido un aumento a nivel de refugio, creo que hablábamos de..., mira te voy a dar los datos porque a mí, cuando lo estaba repasando..., en el 2014 hubo 5952 solicitudes y estamos hablando que en el 2015 ha habido 14995 por lo tanto es que se ha dado un incremento de casi el 150% por lo tanto lo que ha habido es un incremento de personas solicitantes de protección internacional... [sí, sí, sí].

**1: Y, en, ¿ha habido respuesta al menos es decir por parte del gobierno de cara a diferentes subvenciones? es decir, vosotros como gestores de diferentes subvenciones para estos proyectos o dentro del propio proyecto, del propio proceso de protección internacional ¿habéis visto aumentado vuestra, vuestra capacidad de movimiento o no?**

2: Hombre es verdad que ha habido un incremento de las plazas de acogida, esa es la realidad ¿no? ahí te comentaba tenemos 747 plazas de acogida, es verdad que ya no tanto gobierno sino a nivel UE nosotros como [ORGANIZACIÓN] sí que decimos ¿no? que se tiene que dar una respuesta mucho más ágil, es lo que estamos viendo, los procesos están siendo lentos, y al final eh, pues la respuesta sería pues agilizar sobre todo esos procesos y muchas más cosas porque al final cuando yo reflexionaba, me decías ¿no? ¿Qué se puede hacer, en uno de los no sé cómo decías? ¿No? [sí] ¿Qué se puede hacer en el tema de asilo y refugio para el futuro? Pues es que hay muchísimas cosas por hacer, no tanto el que el gobierno nos de la respuesta sino que al final hay que desarrollar mucho más la legislación a nivel de asilo, hay que cumplir los compromisos porque es verdad que España no ha cumplido los compromisos, se comprometió a 17.000, a la acogida de 17.000 reubicados y reasentados y hablamos de que en la actualidad creo que han sido 180, no han sido más, entonces al final lo que hay que hacer es agilizar los procesos, nosotros como entidad sí que vemos que ha habido un incremento en el número de plazas de acogida, pero bueno vemos también que hay que hacer más cosas.

**1: Y en ese sentido y yendo quizás más a la experiencia personal que puedas haber tenido con estas personas eh, ¿cómo os comentan ellos que llegan? ¿no? ¿Cuál es su vivencia?**

2: A ver pues es como todo, cada persona primero vive el proceso de una manera muy diferente ¿no? sí que vemos que son personas que..., pues es muy difícil ¿no? porque a lo mejor muchos de ellos lo que han tenido es que salir huyendo básicamente con lo puesto, salir corriendo, eso nos da una, un perfil diferente de personas, siempre lo que se intenta sobre todo trabajar es ese duelo migratorio, porque hay personas que no querían marcharse de su país que realmente el, lo que les ha llevado es la circunstancia y ese peligro de la vida, tanto de su familia como de ellos mismos, entonces lo que siempre cada vez, cuando escuchas las historias te das cuenta ¿no? de, de lo que supone dejar tu país, marcharte corriendo y que vienes a un país de



acogida, que tengas que aprender eh, contextualizar, ver dónde estás, entonces un poco es lo que vemos cuando vienen ¿no?, que hay que sobre todo hacer un proceso importante de contextualizar en el país, en la sociedad de acogida que tienen, entonces eso lleva sus tiempos y es verdad que el tiempo de seis meses pues no es suficiente, siguen integrándose, o sea no es solamente el tiempo de acogida sino que pasa por todo lo que, lo que nosotros intentamos siempre es que esto se alargue ¿no? y que dentro de lo posible les de autonomía para que ellos mismos tengan esas habilidades sociales para salir adelante.

**1: Y en ese, en ese periodo de, de acogida ¿Que creéis que es como lo más importante de brindar en ese, en ese primer proceso? ¿no? que incluso si se pudiera extender mejor ¿no? porque en algunos casos por ejemplo el que habla, el que no habla el idioma en seis meses no ha conseguido quizás todo lo necesario para desenvolverse ¿no? ¿Qué es lo que creéis que es como lo imprescindible de brindar en esa acogida?**

2: Bueno es importante destacar que en casos de vulnerabilidad se podrían prorrogar el tema de los 6 meses o sea que se prevé una excepción y que en nuestro caso, el, las clases de castellano se prorrogan hasta lo que necesiten, entonces intentamos estar a tiempo, hablo un poco de cómo trabajamos aquí, entonces, ¿qué es lo necesario?, nosotras siempre, para nosotros cuando una persona llega, primero te cuento un poquito como lo hacemos, cuál es... Para nosotros lo que nos hace ver las prioridades [bien] desde..., hay veces que nos pueden pasar que estén en Vitoria y simplemente le acoges en Vitoria, pero bueno por lo general eh, pueden venir en bus, en tren, entonces nosotros lo primero es ir a recogerlo, ese proceso de acogida de que cuando lleguen a la ciudad estemos allí y nos conozca ¿no? un poco para que no sea tan frío el llegar y tener que buscarnos porque nosotros siempre vamos a recoger a la persona, entonces el primer día lo que hacemos es una acogida en la cual explicamos un poco lo que es estar en este sistema ¿no? Porque se establecen unas normas obviamente para que la convivencia fluya porque hay personas de diferentes orígenes entonces la convivencia necesita unas normas, pero también lo que se hace es ver que hay un apoyo, un apoyo contante y que nosotras estamos en esa comunicación diaria ahí, sí que quería destacar Ivana que nosotros nunca trabajamos desde el asistencialismo, buscamos la autonomía de la persona, creemos que todo el mundo tiene esas capacidades y lo que hacemos es fortalecerlas pero no creemos en el asistencialismo como tal, ¿vale? Entonces lo primero que se hace es eh, esa persona primero tiene que, tener regularizada la situación a nivel de solicitud de protección internacional, por lo tanto para nosotros es prioritario que acuda a la entrevista en la policía, para regularizar lo que es a nivel jurídico y para ellos siempre es como muy importante ese, esa materia ¿no? tener todos los papeles bien hechos ¿no? para que hablemos un poco de..., lo digo un poco así en, en flexible pero es así, el tener la entrevista hecha, que hayan podido aportar la documentación necesaria y por lo tanto una primera labor suele ser de la abogada, luego por otro lado, eh, en el tema de acogida es importante también el empadronamiento, o sea que la persona esté empadronada, y eh, en nuestros pisos de acogida es una de las cosas prioritarias, y eso nos lleva luego a otros trámites como son la tarjeta sanitaria. Obviamente el derecho a asistencia sanitaria es prioritario, y equiparable al empadronamiento y asistencia sanitaria sería en el caso de los menores la escolarización, para nosotros es primordial la escolarización de los menores para que comiencen ese proceso normalizado, un poco a nivel administrativo, luego lo que se busca también es contextualizar en la ciudad, tenemos un voluntario que en eso nos ayuda muchísimo porque tenemos unas excursión mensual, una vez al mes en los cuales se hace una guía de la

ciudad, se está conociendo diferentes sitios de la ciudad para que se familiaricen con todo lo que existe en la ciudad de acogida y es un poco lo que van viendo. Luego también, también siempre le derivamos al servicio de psicología cuando vemos que existe ya desde la primera entrevista, vemos que se da alguna problemática les derivamos y es un poco el proceso que sigue, ya luego pasarían al tema de empleo ¿no?, la primera semana siempre es un poco de asentar, de, en donde estamos, donde está nuestro piso, facilitarles dónde está el centro de salud, dónde está el transporte público, dónde estamos nosotras, ¿eso te sirve, eso es lo que querías saber? Lo que es prioritario **[sí, sí, sí, es justamente lo que quería porque eso te orienta también a saber, o sea como llegan esas personas aquí ¿no? en el sentido de, de con que red van creando ¿no? incluso entre ellos también me imagino...]** eso es, además para nosotros eh, siempre poco a poco, pero intentamos que creen una red social en el municipio porque al final es lo que luego van a tener de apoyo porque al final [ORGANIZACIÓN] llega un momento en el que la entidad como trabajamos desde la autonomía, también lo que queremos es que en un momento, nosotros desaparezcamos, que al final nosotros no somos imprescindibles, ellos son los que tienen todas las fortalezas para salir adelante.

**1: Claro, claro, claro, sí, sí y en esa línea eh, bueno, ¿Desarrolláis alguna estrategia de sensibilización con el resto de, de la sociedad, no sé si en Vitoria o..., porque lleváis pues un año ¿no? pero igual en el resto del Estado?**

2: Sí en Vitoria llevamos un año pero ya estamos trabajando también **[¿Sí? Uf, madre mía, habéis tenido un año...]** Sí, bastante, ha sido muy potente pero muy ilusionante porque es verdad que es una materia que aunque es verdad que tenemos nuestros días y son, temáticas complicadas, es verdad que luego a nivel de procesos ves muchos avances, ves cómo la gente sale adelante y eso siempre, pues te llena de fortaleza y de ilusión. Entonces nosotros a nivel sensibilización sobre todo creemos mucho también en el tema de los centros escolares, hemos hecho iniciativa, una iniciativa que se llama “el bocata solidario” en el cual uno de, una persona que estaba acogida en nuestro, en nuestra entidad, eh pues incluso dio el testimonio, él tenía una niña menor, y para él le parecía, era muy importante contar su historia a, a un centro escolar de diferentes clases, entonces es una de las materias de sensibilización que hemos hecho, por otro lado también pues solamente ya darnos a conocer ¿no? Nosotros llevamos poco tiempo aquí aunque [ORGANIZACIÓN] ya estuvo en el País Vasco, pero bueno, darnos a conocer desde ahí, la sensibilización también nos lleva pues a que todos los espacios en los que participamos intentar no dar voz porque al final la voz es la de ellos, pero intentar visibilizar la situación de los solicitantes de protección internacional, y eso nos lleva también a la coordinación con instituciones tanto Gobierno Vasco, como ayuntamiento, y Diputación.

**1: Y la, eh, la acogida de esa sensibilización es..., es decir ¿ha habido respuesta por parte de la sociedad por ejemplo cuando vais a los colegios que percibís, o a nivel social, que, que veis cuando hacéis esas actividades?**

2: Pues lo que vemos es que hay interés ¿no?, en saber un poquito porque es verdad que sabemos la palabra refugiado pero, realmente saber que, quién es una persona refugiada, cómo llega, cuáles pueden ser las causas que eso es un poco lo que también es nuestra labor, visibilizar los diferentes eh, las diferentes situaciones y circunstancias que llevan a una persona a salir de su país huyendo pues porque su propio país no le está protegiendo. Entonces lo que vemos es pues interés, luego también dentro de los centros escolares, pues se ve mucha sensibilidad, hay

menores pues que lo viven porque son situaciones complejas, es verdad que son situaciones duras, de personas que por razones políticas han secuestrado a sus padres pues, a ese nivel, pues vemos que la gente pues tiene ganas de saber ¿no? de saber, de saber lo que es una persona solicitante de protección internacional.

**1: Y en esa línea, eh, también cuando, cuando las personas salen un poco de, de ese sistema, es decir cuando ya pasan los seis primeros meses e incluso los siguientes seis, los segundos seis segundos meses que ya están con mayor autonomía y demás, eh, ¿Cuál sería el contacto que tendríais con ellos o no, no se estipularía ningún contacto? ¿Cómo, cómo, cómo se plantea ese post? [¿dices ese post una vez que termina?] sí.**

2: Vale, bien, pues a ver nosotros siempre establecemos una medida como de sentimiento ¿no? de ver un poquito cómo les va, de hecho además, nuestra labor seguramente no acabe ahí, nosotras también es verdad que no hemos cumplido lo que serían todos, como llevamos un año **[claro, claro es verdad]** lo que es un año y medio de acogida ¿vale? Entonces eh, todavía no hemos cumplido ese proceso pero lo que hace la entidad siempre pues es una especie de seguimiento, sobre todo se intenta que la salida pues eh, en todo ese itinerario hayamos conseguido pues primero, que haya una búsqueda de empleo y que se haya encontrado un empleo, por lo tanto eso ya hace que esa persona no dependa en ningún caso de las ayudas y..., que salga un poco del sistema, en casos de especial vulnerabilidad se coordina con el ayuntamiento para que en el caso de que ya no se pueda cubrir desde el sistema de acogida nuestro porque se han agotado lo que son los plazos, pues se pueda derivar, por lo tanto se intenta siempre un seguimiento, no es esto cortamos y ya... no, intenta un seguimiento de que esa persona poco a poco va, en esa autonomía y de que al final, pues ha encontrado trabajos, está pagándose un alquiler, pues un poco la lucha diaria que tenemos todas las personas **[todas las personas, sí, sí]**.

**1: Y en ese sentido también eh, ya para ir terminando y no te quito mucho más tiempo [sí, nada] eh, las personas ¿qué os cuentan de que es cómo lo más importante, lo más importante para ellos? ¿no? es decir, cuando llegan aquí, cuando tenéis oportunidad de comentar con ellos eh, que os cuentan que es como lo primordial para normalizar dentro de lo que cabe su vida aquí.**

2: Pues lo que más..., una vez que van teniendo un poquito todo más encaminado, hay dos temas, uno es encontrar trabajo, para la mayoría es prioridad absoluta, porque al final es lo que les va a hacer ser independientes y al final es lo que les va a reconstruir una nueva vida aquí ¿no? **[claro]** y por otro lado también la regularización de su situación, el que se haya resuelto ¿no? nosotros eh, al final hay una media de resolución de las solicitudes de protección internacional de un año y medio, por lo tanto hay un año y medio de incertidumbre y esa es una de las cosas que más preocupan ¿no? la incertidumbre, el qué va a pasar con mi solicitud, y sobre todo hay una preocupación muy positiva, que nosotras lo valoramos como muy positiva, es búsqueda de empleo, son como dos pilares importantes

**1: Y..., bueno ahora sí para terminar, ¿Cómo veis de cara al futuro eh vuestra, vuestra relación con este tema, es decir, eh, el futuro de la organización en cuanto a, a este acogimiento como lo veis, justamente ahora que acabáis de empezar y que lleváis un año, ¿cómo proyectáis el futuro?**

2: Bueno nosotros lo que queremos es pues eso que... al final eh, una ONG de solicitud de protección internacional ¿no? de que se pueda dedicar a esto, al final lo que busca es que realmente nosotros no seamos, no seamos imprescindibles, es decir que las situaciones, creo que hay que cambiar muchas cosas, que realmente hay que tomar una conciencia importante, que la UE tiene que empezar a poner medidas, y nosotros lo que vemos, es, estaremos aquí para dar la respuesta como..., de hecho [ORGANIZACIÓN] con todos los años que lleva lo que intenta siempre es dar esa respuesta, que la realidad para nosotros es las personas ¿no?, intentar siempre pues trabajar desde la persona, desde la autonomía, y que sigamos trabajando de esa manera, que ojalá en la situación cambie y que al final no sea necesario porque la vulneración de derechos humanos, suena muy utópico ¿no?, pero es un poco lo que a veces decimos ¿no? que lo que, el objetivo a veces de una entidad de este tipo es que realmente no fuéramos necesarios, porque la situación no fuera necesario. Pero bueno lo que nosotros queremos es eso que se tome muy en cuenta que, que se tomen medidas, que empiecen a cumplirse los compromisos, lo que te comentaba antes, que la legislación avance, hay, hay pendientes de la ley de protección internacional una transposición de directivas europeas, para hacer una regulación del reglamento de asilo que no se ha dado entonces en eso se tiene que avanzar, hay que garantizar que se cumplan los plazos también de solicitudes de asilo porque lo que nos da, es lo que te comentaba ¿no? una persona eh, está año y medio con una incertidumbre de saber si va a estar en una situación regular o irregular o lo que fuera ¿no? pues que se cumplan esos plazos, que sobre todo que la gente venga por vías seguras y legales, nos parece importantísimo que se, se fortalezca eso porque al final lo que, en torno a todo este tema de salidas, tanto del conflicto sirio y de otros conflictos es el tema de las mafias ¿no? y el tráfico de personas y la trata de personas, entonces desde ahí hay que avanzar muchísimo todavía, luego también pues tenemos, en el tema de la frontera sur, hay personas que luego son futuras solicitantes de protección internacional. Entonces saber que se están cumpliendo todos los derechos en ese sistema, y el sistema de acogida obviamente tiene que hacer mejoras, tiene que, sobre todo ser, constante en el tiempo ¿no? que no se haga esto, pero que la ampliación de plazas es porque hay una demanda real de solicitudes de protección internacional y que ese sistema de acogida hay que articularlo muy bien con las organizaciones para dar esa respuesta adecuada ¿no? pues eh, adaptándose a cada persona y bueno un poco es eso ¿no? no sé si te he respondido o me he ido un poco a lo global.

**1: Sí, sí, no, no me ha surgido también la pregunta de si ¿tenéis también de alguna manera eh, un cierto miedo en el punto de que esto pueda ser un boom por..., un boom del momento por, por bueno pues por la actualidad ¿no? de ciertos conflictos y que luego puede pues no sé, olvidarse o normalizarse un poco ¿no? así como se ha visto en el plano de los medios de comunicación hasta cierto punto, si en el caso del voluntariado puede pasar lo mismo, tenéis ese...?**

2: Bueno yo creo que, sí, nosotros bueno, es verdad que [ORGANIZACIÓN] lleva trabajando como te he comentado desde 1954 con personas refugiadas o sea que en realidad es un poco también adaptarse ¿no? a las diferentes circunstancias que se van dando porque al final las situaciones, las personas eh, salen de los países por ciertas circunstancias, ¿miedo? No le denominaría yo miedo, no sé como..., al final como entidad creo que siempre trasladamos es que es adaptarse a las situaciones diferentes porque al final lo que para nosotros es primordial es la persona, se llame solicitante de protección internacional o se llame inmigrante [claro] creo

que también hay gente muy sensibilizada y el voluntariado es muy leal. La verdad es que una vez que sienten, o están dentro de la entidad lo que intentamos siempre es que sean parte para nosotros el voluntariado parte de la entidad, y mucha gente no depende de si son solicitantes o no, depende de las personas que están entonces al final yo, miedo no le llamaría, le llamaría un poco que, creo que al final la gente hay mucha sensibilización, que hay que trabajar mucho pero que al final la sociedad civil está muy comprometida y que las circunstancias que se están dando lamentablemente ahora en el mundo hacen que la sociedad civil esté muy comprometida.

**1: Y bueno, ahora te pregunto ya la última, ¿hay alguna cosa más que te gustaría añadir, que creéis que es muy importante que trabajáis desde la organización y que pues al final no haya salido en este, en esta área ¿no? que es el asilo y refugio?**

2: Pues si es que en principio creo que hemos hablado de todo Ivana, o sea [risas de ambas] creo que [igual como experiencias...] tengo como una imagen positiva porque es verdad que aquí lo estamos trabajando con mucha ilusión y que al final, lo que te comentaba, lo importante es que no nos olvidemos de que todos somos personas, esto te lo digo ya como [NOMBRE] y sé que la entidad también lo lleva muy dentro ¿no? y que, al final hay mucho trabajo por hacer, que se hacen muchas cosas y que, al final lo que hay que tener que empezar es a, a darse cuenta que hay que empezar a dar una respuesta, de..., que la crisis migra..., o sea de los refugiados que está existiendo al final es porque se han dado muchas circunstancias, que no se ha dado una respuesta por parte de la UE que es lo que nos toca más de cerca y que hay que dar esa respuesta que al final somos personas y no tenemos que perder esa perspectiva ¿no?

**1: Vale pues muchísimas gracias [NOMBRE]**

2: Bueno Ivana espero haberte ayudado de la mejor manera.

**1: Sí, sí, muchísimo la verdad que me has ayudado muchísimo porque era lo que me interesaba saber así que muchísimas gracias.**

Inicio de la despedida

2: Lo único que sí te comentaba, todo lo que yo te digo es en nombre de la entidad, yo como al final soy la responsable de la sede pero bueno, todo lo que yo te he trasladado es un poco lo que la entidad eh, fomenta ¿vale? Desde ahí

Nos despedimos.

Fin de la Grabación.

## 5.20. E. Activista 1

La entrevistada, de más de 64 años estaba vinculada a una “plataforma de solidaridad”. Se realiza la entrevista en Bilbao en septiembre de 2016. La entrevista se considera pertinente debido a la participación de la entrevistada en el movimiento de apoyo a refugiados, habiendo sido también voluntaria de asociaciones relacionadas con el asilo. Además estuvo en el campamento de refugiados de Idomeni como voluntaria, en una brigada auto-organizada con amigas.

**1: Ya está, bueno pues lo grabo simplemente para eso, para sacar luego, para no sacar luego tantas notas [luego pones lo que, lo que quieras] sí luego bueno es pues para una tesis doctoral o sea no hay ninguna publicación ni nada de esto, es simplemente pues así pero... [bien] vale pues eh, ¿en qué fecha fue la brigada exactamente?**

2: Eh, nosotras partimos de aquí con fecha de 29 de abril llegamos a Grecia el 30 de abril, porque hicimos noche en Estambul, y, estuvimos, llegamos a Idomeni con fecha 1 de mayo y salimos de Idomeni, estuvimos allí hasta el 13 de mayo, y el 14 de mayo ya estuvimos de vuelta, 15 días de viaje hemos hecho [15 días] sí.

**1: Y, ¿En qué consistía vuestra tarea allí?**

2: Vamos a ver, igual [vale], te cuento un poquito [vale] nosotras somos un grupo de amigas, dos estamos jubiladas y otras dos están en activo, y..., desde el primer momento, cuando intentamos organizar el equipo y la brigadilla de solidaridad teníamos claro que queríamos trabajar en algo o sea como acompañamiento, no tanto de ayuda sino de acompañar a las personas que eh, refugiadas, eh, no nos fue fácil encontrar... una actividad que estuviera un poquito acorde con lo que nosotras realmente podíamos hacer [claro], nos costó bastante [¿sí?] al final eh..., encontramos a, a bomberos en acción que tenían un “haman”, un “baby haman”, este “baby haman” eh, fue idea de una mujer catalana y se puso en marcha a mediados de marzo, por lo tanto cuando nosotras llegábamos ya estaba en funcionamiento y consistía en una tienda de campaña, en la cual bañábamos y dábamos crema y dábamos ropa limpia a los peques pero en todo momento acompañados por sus madres eh, que era los que les bañaban, los acompañábamos un poquitín en esa necesidad que tenían las criaturas y las familias de tener agua caliente [claro, sí, sí, sí].

**1: ¿Y por qué os costó tanto llegar? O sea, poder ir a desempeñar esta tarea allí, no, ¿no había ninguna posibilidad desde aquí, no se había planteado esa necesidad o...?**

Viene el camarero.

2: En primer lugar, eh, nosotras conocíamos una, una entidad llamada [ORGANIZACIÓN] que, es, que está en, que reside en Donostia y que tiene una cocina en Kyos y ellos se encargan de la preparación de los alimentos de la cocina, entonces nosotras nos podía..., de ayudantes de..., de cocineras, cocineras igual no, pero de ayudantes de cocina podíamos desempeñar un trabajo, pero en ese momento esta asociación tenía mucha gente en lista de espera por lo que, en ese momento no nos necesitaban, nada más eh, eh, que tomamos el viaje, que cogimos el

viaje para ir a Idomeni nos llamaron, dicen, pero bueno, ya nos vamos a otro proyecto, luego nos pusimos en contacto con una organización griega en Kylkis, una organización de mujeres..., y buscando, buscando nos pareció que nosotras podíamos, estábamos, porque tres de las cuatro personas que hemos ido somos profesoras [claro] y una de ellas es abuela y está muy sensibilizada con los baños y todo esto de las criaturas [claro] entonces, esto es lo que nos... [sí, además ha sido una de las cosas que, que ha habido como más déficit igual con el tema de los niños que no ha habido tanta, no sé si no se ha tenido en cuenta sino que la situación de los pequeños ha pasado como a un segundo plano ¿no? dentro de toda la emergencia de la situación en la zona o como lo..., como lo visteis allí, que era lo, lo principal que igual las organizaciones de más, calado estaban trabajando en la zona...] eh, vamos a ver, eh, Idomeni es un campamento de los llamados ilegales [sí] era, es un campamento muy, muy, muy amplio, muy grande y cuando nosotras llegamos allí, eh, el Gobierno griego repartía alimentos pero también había Organizaciones No Gubernamentales o grupos de, de gente que repartían alimentos a lo largo del día que, sobre todo, el tema de los alimentos frescos ¿no? frutas, verduras, etc., ¿no? porque un poco la alimentación que daba el gobierno griego residía en arroz, arroz y arroz y pasta, y estaban un poco [claro, claro] cansados de ese tema, en este campamento no había agua caliente y el tema de las duchas pues había que hacer cola, para todo hay que hacer muchas colas [para todo] para todo hay que hacer muchas colas ¿no? y..., la primera semana que llegamos hacía fresquito, así como la segunda semana ya llegó a calentar, hacía fresquito y luego nuestra idea en un principio, también era acceder a algún centro educativo, a algún sistema escolar o alguna escuela que hubiera en el campamento, y en el campamento había un centro llamado el Cultural Center, que también daban algunas clases, y organizaban actividades pero tenían ya bastantes voluntarios y voluntarias entonces, eh, nuestra idea originaria era estar dos personas en la escuela y dos personas en el “baby Haman” pero al final nos hemos quedado en el “baby Haman” [claro] porque, porque en el otro había. Había muchísimo personal voluntario [¿sí?] mucho, mucha gente, sobre todo, la mayoría éramos españoles, pero mucha gente voluntaria, y luego estaba lo que son Médicos Sin Fronteras, estaba Save the Children, que atendía un poquito a los, a los infantes que no tenían, que estaban solos, y, los últimos días que estuvimos nosotras allí estaban, una vacunación generalizada de las 3.000 criaturas del campamento, y a la vez que se hacía algún tipo de prueba para ver un poquito el estado de, de salud de las criaturas ¿no? yo creo que el tema de la alimentación, claro nos pidieron comida, el tema de la ropa, el calzado era más complicado pero..., eso estaba como de alguna manera cubierto, pero la infancia pues no, no había muchas actividades, muchos temas de...

**1: Y ¿había muchos niños solos?, que ha sido una de las cosas que más se ha tratado ¿no? que han desaparecido pues un montón de niños en el trayecto y ahora que ha comentado que, que había algunos niños que estaban solos, que no estaban acompañados ¿había muchos?**

2: No, no había muchos [¿no?] no, no había muchos y estos estaban, yo creo que, yo por lo que pude ver es verdad es que nosotras no tenemos experiencia en este tipo de situaciones, pero yo, he trabajado durante 20 años en una escuela, en la escuela de Miribilla y San Francisco o sea que estoy muy acostumbrada a esta población inmigrante y con una población en riesgo de exclusión, y yo creo que el trabajo de los profesionales estaban bastante coordinados y, yo a mi me daba, me dio mucha confianza, hombre yo supongo que, que responder a todas las

necesidades... **[claro, no, no, no]** no voy a hablar de eso, pero desde luego un intento y un buen trabajo sí que había... eh, de todas maneras había otro apartado que era, lo que era realmente la demanda de los refugiados, que era, la, la preparación de los documentos de, de derecho al asilo ¿no? **[claro]** y en ese sentido pues ACNUR ya no, no, no daba abasto, no se estaba respondiendo a la demanda, porque realmente, en los, los refugiados lo que quieren es acceder a, a Europa, en la mayoría de los casos ellos comentan que Alemania porque parece ser que en el sur de Europa y en Grecia pues no hay futuro, en la medida en la que no hay trabajo, y, lo que más demandan son los derechos de, el derecho a asilo ¿no? que ya sabéis que nuestro gobierno pues eso lo lleva fatal, y no hay manera [risas] de, de tramitarlos **[y luego con el tema de, del reasentamiento también ha sido algo muy complicado ¿no? por ejemplo aquí que llegan con cuenta gotas, bueno han llegado la semana pasada 80 familias más pero han sido un poco como, habéis podido acceder a la gente que estaba de voluntaria que opina sobre todo esto, porque al final el campo es, es una zona de paso no, no es, se espera que...]** vamos a ver, pero en estos momentos Idomeni no existe **[claro, no ahora lo han... sí, sí]** Idomeni no existe, Idomeni está totalmente desalojado, lo que sí tenemos información de..., de voluntarios que han estado allí hasta la fecha, lo que sí nos comentan es que, un número importante, ellos hablan casi de 4.000 personas, que no han, que no se han trasladado a los campamentos militarizados..., esto, alrededor de 4.000 personas, muchas de estas personas es verdad que no lo tenían fácil, porque, se arriesgaban a que los expatriaran..., eh, en este campamento hemos conocido gente de Irak, por supuesto sirios, eh, del Kurdistán, de Afganistán, de Pakistán, de Marruecos, o sea, hay muchísima población de toda esa zona, eh, ay, se me ha ido el hilo **[no sobre el tema del reasentamiento si la gente allí...]** bien, entonces la, la alternativa que está ofreciendo Europa, que bueno quien lo está ejecutando sería el Gobierno griego, es eh, desmontar, desalojar en la medida de lo posible paulatinamente todos los campamentos ilegales, y, y..., trasladarlos y ubicarlos en campamentos militarizados, las condiciones de estos campamentos militarizados tampoco son óptimas ni mucho menos, pero, estos campamentos militarizados lo que hacen es aislarlos, es decir, nadie puede tener acceso, ni la cooperación independiente..., ni... , ni los voluntarios... **[¿ONGs?]** Las ONGs que considere el Gobierno griego, o sea es un aislamiento y ese aislamiento yo creo que es una de las cosas que peor lo llevan ellos, porque ellos dicen “no somos malechores..., somos personas que hemos huido de una guerra, esto es un éxodo y tenemos derechos a nivel internacional ¿no? que nos protegen, por lo tanto esto no es nuestro presente ni queremos que este sea nuestro futuro...” **[sí, sí]**.

**1: Y en esa línea, ha, ha comentado el tema de que han venido de diferentes sitios ¿no? ¿Hay realidades muy diferentes en función del país del que proceden, traen historias muy distintas?**

2: Yo creo que las historias son similares, en el sentido de decir, ya no nos queda casa, ya no nos queda... nuestra tierra es un... como se dice, nuestra tierra es una escombrera, pues hay muchos fallecidos, pues bueno, las consecuencias de la guerra ¿no? y luego hay algunas otras personas pues que realmente, de Pakistán etc., que han salido más por motivos económicos, pero en general, eh... toda esa zona es una zona caliente, es una zona que afecta la guerra directamente, eh..., lo que sí se observa es, lo que sí hemos observado es que eh..., que realmente eh..., el origen de las familias, etc., de las comunidades sí que afecta porque hay diferentes étnicas, hay etnias que a lo mejor unas no conocen el árabe, por lo tanto **[claro]** y luego pues, estas etnias a su vez pues hay como rencores, historias de las abuelas, de las abuelas



que decimos aquí [**claro, sí, sí**] entonces pues no se llevan bien, eh, sí aquello es un conglomerado..., es muy complicado, un poquito complicado.

**1: Y los voluntarios ahora que, por ejemplo en el caso de Idomeni, que se ha desmantelado el campo, que ha pasado con ellos donde han podido ir, han ido a trabajar a otra zona, porque por ejemplo gente, gente como tú no, que fuisteis totalmente desinteresadamente allí, incluso buscando las posibilidades para hacer lo que, lo que hiciera falta ¿no?, entonces claro, ¿la gente que estaba allí a dónde ha ido?**

2: Eh, vamos a ver, por lo que nosotras hemos visto, la mayoría del voluntariado hacía un poquito como nosotras, es decir, pues unas personas van por una semana, otras por quince días, otras..., o sea la gente eh, va y vuelve, la mayoría del voluntariado con el que nosotras nos hemos relacionado o van con Organizaciones No Gubernamentales pero que en ese momento tienen ahí un asentamiento, y las personas que nosotras hemos conocido, que estamos en contacto, son las que han vuelto, después del desalojo, y..., vamos ver, alrededor de Idomeni hay más campamentos ilegales que aun no están desalojados del todo [**más pequeños ¿verdad?**] más pequeños como..., y estos campamentos están, están ubicados junto a las carreteras, en lo que, eh, en lo que son en algunos casos gasolineras cerradas y en otros casos gasolineras que están funcionando ¿no? eh, eh, por decirte algunos nombres, pues están "hara", "BC", hay varios, entonces, las, el voluntariado que nosotras conocemos pues está en esos campos, que a esos campos a su vez, antes... he empezado a hablar y luego me he perdido, de que las 8.500 personas aproximadamente que se suponía estaban en Idomeni, alrededor de 4.000 no han ido a los [**es verdad**] entonces eh, gente que estaba ubicada en Idomeni, algunos se han echado al monte, y están por ahí, otros grupos han intentado pasar la frontera en grupos muy pequeñitos, la frontera a Macedonia, pero están regresando porque no pueden vivir y los están machacando y hay bastante gente que se han ubicado en los campamentos que aun no están desalojados del entorno de Idomeni, entonces las informaciones que tenemos es de estos voluntarios que están haciendo un poco seguimiento en los campamentos que quedan por ahí...

**1: Y antes, eh, ¿tenía ya contacto con alguna organización de, pues que tuviera relación con temas de inmigración y demás...?**

2: [silencio] Vamos a ver el, el tema de, de refugiados ya sabes, bueno, la idea que yo tengo eh, eh, yo estuve colaborando con CEAR, pero te estoy hablando de hace 20 años, que empezó a llegar inmigración fundamentalmente del África Subsahariana, pero luego es verdad que no he tenido relación con entidades de refugiados, la verdad es esa, en su día lo tuve, bueno porque acogí a una persona en casa, pero, es de hace bastante tiempo, luego yo siempre he trabajado en un colegio con, una escuela con... pues alumnado y familia en riesgo de exclusión e inmigrantes en riesgo de exclusión social.

**1: Y en relación con eso que comentaba de hace 20 años, eh, ¿Cree que la sociedad ahora está igual más sensibilizada con el tema de la población refugiada o es porque, porque los medios le están dando una mayor cobertura...?**

2: Yo tengo, yo tengo la impresión de que nunca hemos tenido... [silencio] Europa desde, bueno desde, bueno desde la entrada de los inmigrantes por Libia, y luego por Grecia yo creo que nunca, bueno la impresión que yo tengo personal es que nunca los hemos, nos hemos sentido como que los teníamos en casa, que estaban, o sea que los refugiados ya estaban en

casa ¿no? entonces que una vez que están en nuestra casa, que por otra parte, pues, se merecen el derecho de las leyes internacionales y tener el derecho a una vida en condiciones dignas ¿no? eh, y yo pienso que en estos momentos, cuando se cierran las fronteras y se ponen las vallas, etc., esto lo sé yo, lo sabes tú y supongo que los gobernantes también lo saben, es decir, que si tú cierras el paso por un lado pues se busca otro camino, ese camino efectivamente tiene más riesgos, yo creo que hay que abrir vías oficiales de accesos, porque sino luego, hablamos de las mafias, pero es que nosotros somos los que potenciamos las mafias ¿no? yo recuerdo que después de la Guerra Civil en España se decía “ah, pues el estraperlo, las fronteras, pa pa pa, no sé qué” en aquella época hablábamos de estraperlo así como de productos materiales ¿no? de mercancías **[claro]** pero es que ahora son personas las que, las que están entrando en todo ¿no? en el poder de las mafias... eh, yo pienso que las fronteras se ponen..., yo creo que los gobernantes saben que hay parte de la población... que es xenófoba, xenófoba, racista, en el sentido de decir y nosotras nos encontramos también con gente que dice “muy bien, muy bien que termine la guerra y que vuelvan a su tierra, pero que aquí... no vengan” **[ya]** ¿qué vamos a hacer no? entonces eso hace que nuestros gobernantes se sientan muy cómodos ¿no? es decir, nosotros como todo depende de los votos que tengas, etc., etc., pues yo creo que los gobernantes se sienten cómodos porque tampoco hay una demanda muy, muy, muy... **[vigorosa en esos términos]** muy vigorosa en esos términos ¿no?, entonces yo creo que las murallas y los muros lo que están protegiendo es el racismo, la xenofobia y la homofobia, yo creo que ese es la muralla que realmente tenemos que romper...

### **1: Por lo tanto las políticas que están llevando a cabo la Unión Europea en este sentido, ¿Cómo se vivían en el..., allí en Idomeni, en ese caso?**

2: Vamos a ver, las personas que están en Idomeni, no son tontas, las personas que están en Idomeni saben que Europa tiene una legislación, bueno, las personas que estaban en Idomeni, todo el mundo, tenía un documento repartido por, dado por el gobierno griego en el que dice que por 6 meses pueden circular libremente por el territorio de Grecia, es decir que ellos tienen documento, eh, todos lo tenían, efectivamente el tema es, cuando ese documento acaba, cuando acaba, bueno qué es lo que va a pasar, y parece ser que ahora las personas que se les ha acabado o están en el riesgo de que se les acabe y han venido a los campamentos militarizados, les han dado otro documento, y la población eh, refugiada sabe que Europa tiene unas leyes, que ellos están protegidos por unas leyes internacionales etc., etc., ellos sencillamente dicen “no somos malechores, ni somos... se nos debe, que se respete la ley” ¿no?, eso es lo que yo, ellos demandan ¿no? nada que no exista sino algo que les afecta directamente ¿no? entonces yo creo que Europa lo que, como en su día hizo con Italia, como en su día hizo con España y ahora, es como un sálvese quien pueda, ha puesto allí una barrera, para decir “no nos queremos encontrar con más personas que realmente pidan sus derechos” **[ya]** o sea no es otra cosa, porque tenemos que tener en cuenta que en estos momentos a lo largo de Grecia hay alrededor de 54.000, 55.000, 56.000 que están registrados, no es un número tan grande para todo, para todo Europa, porque millón y pico de refugiados sirios están en Líbano **[sí]** por, el tema es que nosotros hemos cerrado las puertas para decir “no, no, no, que si entran van a reivindicar derechos” por mucho que les correspondan, entonces no sé, lo de Europa es todo una mentira ¿no? Efectivamente. Nosotras una de las cosas que nos animó para ir es cuando vimos que los gobernantes aquí no querían que estuviéramos allí no es, como que ellos lo hacen todo bien, “sabemos lo que hay que hacer, todo, cuando, con quien, pam, pam” ¿no? y decíamos,

pues que empeño en que no haya ¿no? que no haya testigos ¿no? estas cosas te puedo contar, no mucho más.

**1: No, no, si justamente era eso lo que me interesaba no, porque además ¿vosotras fuisteis justo después del tratado entre la UE y Turquía? [Después del tratado] ¿Cómo se vivió eso allí?, porque claro...**

2: Vamos a ver, ya pero, claro, el tema de los refugiados es un tema muy grande yo te puedo hablar un poquitín lo que hemos vivido [sí, sí] vamos a ver..., eh, Idomeni es un agujero negro que lo dejaron allí, pues entre el cielo y la tierra, bueno..., entonces ellos cada día que pasa que no tenían acceso a documentación pues para ellos era un día perdido, es que, la lucha por la vida en esas condiciones es un..., y ellos se sentían por una parte humillados y por otra parte, pues bueno..., o sea, la resistencia también tiene un límite ¿no? [claro] cuando estas en una situación de tantísima vulnerabilidad ¿no?, eh, lo que se hace..., y luego cuando estuvimos nosotras allí, esos días coincidió con el bombardeo también a Alepo [sí, es verdad] y bastantes familiares tenían a sus abuelos y a sus padres en Alepo entonces el tema de, no sé, es, es vamos, se les está pidiendo muchísimo ¿no? súper preocupados, algunos decían “¿Qué habrá sido de mi abuela?, si lo llego a saber”, o sea se sentían como... como mal en el sentido de que “hemos abandonado a los mayores, yo estoy aquí...” [con culpabilidad] con culpabilidad, no sé, es todo muy complicado, no sé...

**1: ¿Ese era el ambiente que había? [sí] más o menos por ejemplo, cuando estabais con las familias, sobre todo vosotras que estabais con las madres, con los niños un poco en ese momento de mayor cuidado de una criatura que es cuando se les baña que se, que se sentía que respiraba en el...**

2: Bueno pues, eh..., el tema es que, no siempre lo conseguíamos, pero el objetivo del “haman” es que fuera, pues un momento de calma, un momento de, pues de gozar un poquito ¿no? de que estuvieran tranquilos, a veces nos amontonábamos porque por otra parte el objetivo que teníamos era el a ver la cantidad, ¿no? y la calidad pues [claro] es verdad que..., pero era un momento muy bonito, muy bonito en el sentido de que las madres las fregaban, con jabón, luego no teníamos agua [risas] no sé si me explico ¿no? [sí, sí] era, no sé que estaban ellas, que, pues todas las criaturas estaban contentas, también discutíamos eh, porque a veces las prendas que teníamos pues igual no les gustaban, “no esta camiseta no, otra”, no teníamos tallas, los que haya..., pero bueno era, era un momento de mucha comunicación ¿no? de mucha comunicación...

**1: Y a los niños ¿Cómo se les veía? porque claro vivir una guerra, un desplazamiento a edades tan pequeñas ¿Se les veía...?**

2: Eh, en general, en general tuvimos..., nosotras pensábamos que iban a estar peor... [¿sí?] la idea que llevábamos porque el éxodo de estas familias es un éxodo largo ¿no? es un éxodo largo..., es verdad que tampoco vimos a todas las criaturas del campamentos como comprenderás, eh, entonces, eh, la población mayoritariamente era joven, por lo tanto sus criaturas estaban atendidas, las criaturas en general estaban atendidas, eh, lo que sí veíamos es que sí, aquello era un charco porque la tierra no drenaba bien, y entonces bueno, era como arcillosa, entonces bueno, hoy les bañabas y a la de media hora estaban pues llenos de barro hasta..., no lo sé, y luego yo creo que eh..., en el campamento yo tuve la impresión de que

efectivamente pues las condiciones físicas ¿no? pues la alimentación, todas estas cosas, se cuidaban bastante pero tampoco... había un servicio que atendiera a toda la parte traumática, psicológica de estrés, entonces en este sentido... yo creo que ese era un... **[Hándicap]** un hándicap y nosotras pues como coordinábamos un poquito eso, tampoco recibimos..., eso era un hándicap ¿no?

**1: Y lo que comentaba de, de, es una curiosidad ¿no? porque no había calzado [viene la hermana] el tema del calzado por qué no había calzado y sí el resto de, porque...**

2: El tema del calzado, pues imagínate si un día llueve mucho, mucho, mucho, en aquel barrizal **[claro, por eso era...]** claro y los días que hacía malo y llovía pues claro el tendedero de ropa pues aquello no secaba, entonces los días que hace bueno pues ellas lavaban, se secaba pero... **[claro, vale, vale, yo pensaba que igual era por alguna otra cosa que igual no llegaba tanta ayuda humanitaria desde, de ese tema...]** vamos a ver, con el tema de, de la ayuda humanitaria, vamos a ver, en un pueblo que se llama Polikastos, que estaba a 10 km de, de Idomeni había un gran almacén de ropa, de calzado, pues de cochecitos para bebés, de juguetes, etc., un gran almacén que lo llevaba, un, lo llevaba una organización checa con un grupo de jóvenes trabajando día y noche en, en..., como se dice, pues en ordenar aquello ¿no? **[sí, logística un poco ¿no?]** de logística, y la verdad es que siempre había cosas, pero claro cuando hacía bueno pues estaba lo de invierno **[claro]** luego por ejemplo cuando hacía sol, eh, las criaturas querían llevar todos un poquito de manga larga, porque se achicharraban no, no estaba allí, tenías que estar **[claro]** dependiendo un poquito del día y de la..., pero sí de lo que es la ayuda internacional, desde luego el almacén de ropa y todo esto, funcionaba muy bien, nosotras íbamos allí, y nos dotábamos de todo lo que necesitábamos para las criaturas, ahora bien, por ejemplo para nosotras era muy importante que las criaturas fueran con la braga, el calzoncillo limpio, pues a lo mejor no había bragas y calzoncillos, entonces en los mercados de alrededor pues solíamos comprar y estas cosas **[claro]** pero ropa en general, salvo bragas que no había tanta cantidad de bragas, calzoncillos y calcetines había también, bueno...

**1: Y ¿Qué es como lo más importante que, que se podría decir? ¿No? de la, de vuestra estancia allí no, en relación a las vivencias de las personas ¿Qué es como una cosa a resaltar de cara al exterior, es decir en el contacto en el día a día con esas personas...?**

2: Bueno pues el contacto en el día a día con esas personas yo os pue..., y nosotras lo que podemos decir es que, es que en ese campamento, ha sido un campamento amigo, es decir, nos han, hemos estado como si estuviéramos en nuestro barrio, en nuestro pueblo, y nunca recibimos ni una, ni una mala respuesta, ni un mal gesto, etc., eh, las personas en general son, muy agradecidas, te reciben con una sonrisa, te invitan, lo que quieren es hablar y explicar que ellos, quienes son, de donde vienen, y..., y comunicarse, explicar un poquito, porque sí que tienen una, un poco la sensación de qué es lo que piensan los europeos que son ellos, etc., ¿no? entonces yo creo que **[claro]** sencillamente el acercamiento, el dialogar, el acompañar un rato ¿no? yo creo que más que ayudar es acompañar **[acompañar]** ¿no? es decir, pues, que hay muchísimas maneras de acompañar, y desde luego personas con una gran dignidad, con un gran respeto, como podemos ser tú y yo y en una situación pues muy vulnerable, pero que no pierden, no pierden la dignidad y, no sé...

**1: Y ¿cree que puede haber riesgo de que se olviden estos sitios?, o sea así como bueno en el caso de Idomeni que ahora se ha, se ha desmantelado el campo ¿no?, pero los otros que hay que igual la, la atención internacional se, ¿se deje un poco de lado la situación de los refugiados?**

2: Por supuesto, por supuesto, de hecho por ejemplo la atención de los refugiados eh..., si observamos está pasando más al, a, Italia y a Libia [ajá] porque realmente por ahí se ha, se ha abierto... [otro camino] otro gran camino ¿no? y yo creo que es, realmente hay riesgo, hay un gran riesgo de que eh..., el gobierno griego lo que dicen sus documentos, es de que, su objetivo es que las personas que están actualmente allá, y han cerrado la barrera para que no entren más, con el acuerdo de Turquía es de, mantenerlos en los campamentos militarizados de dos a tres años y tratando de que la mayoría, el mayor número posible de los refugiados puedan tramitar los derechos de asilo y pasen a Europa, eso es lo que hay, y yo creo que sí que se va..., hay una [dos, tres años es muchísimo tiempo...] sí...

**1: Y bueno, medidas como por ejemplo la que ha tomado ahora la alcaldía de Francia ¿no? de crear como una especie de campo dentro del propio París, ¿Cómo lo ve?, o sea, medidas como un poco, quizás más aisladas en relación a una política europea de, de mayor tratamiento de...**

2: Yo, no sé, es muy personal ¿no? pero, yo pienso que, que salir de un campamento militarizado, para entrar en otro campamento militarizado pues no sé qué decirte, pero a lo mejor hacer diferentes experiencias..., de vida, pues igual no está mal, porque claro si a ti te meten en un campamento militarizado y ahí te dejan..., porque nosotras decíamos, Idomeni es un agujero, es una ratonera, pero sí te meten en otro sitio que es parecido..., pero yo creo que está bien que vayan y entren en Europa y luego ya veremos en qué condiciones, pero, yo creo que cada familia, o, que llegue aquí, ellos están muy contentos de venir, pues nosotros tenemos que aplaudirlo ¿no? [ajá].

**1: Ya, ya para terminar, eh, hubo también el caso de que muchas organizaciones humanitarias se fueron de, de algunos campamentos que bueno, no eran militarizados porque decían que los estaban instrumentalizando para, para tener allí a la gente y demás, como, como se vivió ello allí o... [no te he entendido nada] hubieron algunas organizaciones, creo que MSF que se fueron de, de algunos campamentos que se habían hecho así como improvisados, que no eran, de los que están militarizados, porque decían que se les estaba instrumentalizando a ellos, así como que se estaba derivando una responsabilidad política, en instituciones que son humanitarias, eso, ¿Hubo algo de ese tipo en Idomeni, denuncias de las propias organizaciones que estaban allí, como Save de Children, por ejemplo o MSF...?**

2: Vamos a ver a nosotras nos contaban, pero que yo no lo puedo asegurar que MSF tampoco llevaba mucho tiempo en Idomeni, eh, yo es que no sé muy bien cómo funcionan estas grandes organizaciones entonces, no sabría..., no tengo criterio porque si conociera un poco..., como funciona [claro] pues a lo mejor podría comentarte algo, pero..., pero no tengo ni idea, pero no tengo ni idea, pero eso también lo hace el gobierno griego, es decir, eh, que no entre nadie salvo que el servicio que tú me ofrezcas yo lo necesite y yo no lo pueda ofertar [ya]... no sé yo creo que esa es una historia, una pescadilla que se muerde la cola, pero igual tenemos que ponernos de acuerdo en, en que se consigan unas condiciones de vida dignas, yo no sé...

**1: ¿Y había algún tipo de, de, de resquemor o de no sé, de trato diferente entre las organizaciones que eran pues quizás eso, las más fuertes ¿no? MSF, Save de Children, pero iniciativas más pequeñas que estaban allí...?**

2: Hombre, yo lo que sí te puedo decir es que, eh..., MSF tenía una manera pues, un modo por ejemplo de atender a las mujeres que habían parido y sin embargo también había otros colectivos de matronas, pues que tenían, pues no sé otros protocolos, otras maneras de atender y de curar digamos las cesáreas, etc., y yo sí sé que en esos temas **[claro]** había un... ¿no? pues, “esto lo lleva MSF, y...” eso porque lo hemos conocido ¿no? **[claro]** pero no, no sé, tampoco sabría decirte más...

**1: ¿Había cesáreas en los campamentos y todo...?**

2: Vamos a ver, las mujeres a la hora de, de dar a luz, la mayoría de ellas se trasladaban al hospital de Kyskis, imagínate tú un hospital, de una ciudad que..., organizada a atender a su población, cuando tienes, imagínate, 30 partos al día, entonces claro, allí no habría tiempo, supongo que allí, supongo que la razón por la que había cesáreas es porque no había tiempo para... **[sí, sí, sí]** para más y claro luego todas estas mujeres llegaban al campamento, había que atenderlas, etc., ¿no? estaban, las mujeres decían, “cesárea, cesárea” vamos como si tuvieran..., claro es que **[claro, sí, sí, es que sino en el, bueno parir en el campamento me imagino que hubiera sido...]** supongo que, ha habido partos en el campamento, sí, sí, **[¿y hay médicos, hay personal médico allí?]** vamos a ver, en el momento que estuvimos nosotras allí, había médicos por todos los lados, porque se hizo un llamamiento de, internacional una demanda de médicos, y llegaron médicos y sanitarios y sanitarias, pero de voluntarios estaba repletito, de hecho por ejemplo los aguadores de nuestro, del “baby haman” eran médicos, o sea, gente que trabajaban en el “haman” eran médicos, o eran sanitarias, es decir, había overbooking en ese momento de, de médicos y sanitarios, sí **[o sea que, voluntariado había, un montón...]** sí, y un voluntariado..., nosotras éramos las más mayores, joven, muy bien preparado, sí **[¿en los demás campamentos sabes si también hay tanta...?]** no en los demás campamentos, bueno, los demás campamentos son más pequeños, eh, estaba por ejemplo el campamento de Eco que era pequeño, estaba súper bien organizado que tenía su escuelita y todo, y luego había otros campamentos... pues más precarios, bastante más precarios...

**1: ¿Alguna cosa que sea así como muy importante de destacar que no hayamos comentado?**

2: Yo creo que ya he contado todo [risas] no, no se me ocurre.

**1: Bueno, pues muchísimas gracias por haberme dado.**

2: Gracias a ti, si te sirve de algo...

**1: Sí, sí, muchísimo, muchísimo, es que al final, jolin hay muchísimas cosas a tener en juego ¿no? por ejemplo lo del voluntariado, yo no pensé que, que hubiera tanto no, cuando el otro día comentaba [NOMBRE] en la, en la, en la actividad que fue donde la conocí, eh, que había un montón de gente allí y que..., digo que raro ¿no?, o sea como habían respondido a...**

2: Cientos, cientos estábamos allí, pero todo el mundo haciendo algo ¿eh? **[Sí, sí me llama]** es importantísimo, ya pero eso, en todos los documentos se dice ahora ¿no? de que,

cómo el voluntariado independiente está aumentando muchísimo y me parece que es muy importante... **[Ya]** es muy importante, sí, pero vamos para eso tienes que tener la oportunidad de que el espacio esté abierto **[claro]** yo creo que ahora ya no va a haber..., eso es lo que han cortado **[claro, por lo menos]**.

Fin de la Grabación.

## 5.21. E. Activista 2

El entrevistado, de entre 41 y 63 años, estaba vinculado a una “plataforma de solidaridad” de Bilbao. Se realiza la entrevista en septiembre de 2016. La pertinencia de la misma se entiende debido a la participación activa del entrevistado en la plataforma Ongi Etorri Errefuxiatuak, siendo además uno de los participantes de una de las brigadas a los campos de refugiados de Grecia del verano 2016.

**1: Bueno, yo quería preguntarte sobre todo el tema de cómo se organiza la plataforma en su principio y demás, y un poco sobre la brigada también, la experiencia de la, de la brigada, que he leído cosas que he compartido y todo esto pero bueno..., [vale] y bueno, por empezar cómo, ¿Cómo se inicia la [ORGANIZACIÓN]?, creo que estás es desde el inicio.**

2: Sí, bueno, la plataforma se inició en febrero, a finales, el 27 y esto fue concretamente porque se veía que a nivel estatal y a nivel europeo estaba habiendo pues más movilizaciones en torno al tema de..., sobre todo la guerra de Siria y bueno, la guerra de Siria y las personas refugiadas que llegaba a la Europa a la zona del Este, y entonces eh bueno, aquí en Bilbao también como siempre tenemos fama de hacer eh, activismo social y demás pues era un poco raro el que todavía no se hubiera activado y entonces ya por fin, una serie de personas sobre todo mujeres, decidieron eh poner en marcha el tema, y entonces empezó eso, pues el 27 de febrero, una manifestación, porque la plataforma como tal se, digamos se, se configuró la semana siguiente, después de la manifestación la gente volvimos a quedar, entonces ya dijimos que era bueno darle una forma de una cosa estable al tema este

**1: Sí, porque ese mismo día hubo como una especie de asamblea cuando..., no sé si asamblea, no me acuerdo exactamente que fue pero se acordó que tenía, o sea que no fuera algo esporádico sino que fuera.... [sí] que se manifestara en algo... [eso es] algo más a largo tiempo, [eso es] vale [exactamente] y ¿por qué fundamentalmente mujeres, hay algún, porque participaban antes ya en alguna otra cosa parecida o...?**

2: No, yo creo que más bien porque aquí por suerte las mujeres tienen una, una visión política de la vida que bueno, pues habrá de todo ¿no? mujeres que la tengan y que no la tengan, pero aquí sí que hay, pues bueno, una politización en general y también por supuesto en las mujeres y, es una cosa destacable, porque igual en otros sitios, no serían las mujeres las que tomen la iniciativa en estos temas ¿no? igual se meten más en temas de feminismo pero bueno, y así fue la cosa...

**1: Y tu participación concreta eh, ¿cómo fue?**

2: Yo fui convocado para la reunión previa a la, a la manifestación que fue en la bolsa, entonces ese sábado hicimos la manifestación por la mañana y entonces en la víspera y ya hicimos unas pancartas y demás y después cuando acabó la manifestación, pues hablando con algunas personas pues eh, propusimos eso, juntarnos la semana siguiente, pues para seguir dándole forma a una cosa más estable, y eso fue un poco como participé yo en aquel entonces... **[y luego ¿Cómo ha derivado todo el resto de la gente...?]** entonces bueno pues la plataforma,



claro, nace al principio sin mucha estructura porque está como la gente va viendo como se configura y tal, pero también es verdad que como hay una experiencia de otras plataformas pues también no partimos de cero, sino que tenemos eh, pues de alguna manera, pues eh, cómo podríamos formar para poder eh organizarnos en esa estructura, y entonces lo que se hace es se crean una serie de comisiones, que ahora están un poco en revisión, pero bueno, una comisión de acciones, una comisión de sensibilización, una comisión de comunicación, una comisión de universidades y otra de organización, y aparte de esa estructura pues también hay eh, lo que es la asamblea, que es pues una reunión de todas las personas de, personas y colectivos, porque al final la plataforma está formada por personas individuales o por colectivos, entonces la asamblea se junta una vez al mes pues para ver todos los temas así digamos en plan global, eso es un poco la manera de estructurarse...

**1: Y con el resto del Estado ¿hay contacto?, porque bueno hay casi en cada provincia como, como plataformas ¿no?**

2: Justamente, bueno, eh, la, lo que mejor nos ha venido para contactar así sobre todo para tener más que contactos, oficial, tener un poco más eh, más redes de, para poder trabajar así un poco en serio, conjuntos y demás, ha sido la caravana a Grecia, esa caravana a Grecia pues ha venido muy bien el que sea de muchos sitios del Estado porque al final eso nos permite eso, saber que hay mucha gente que está haciendo cosas parecidas a las nuestras, segundo pues que sea más fácil el, el juntarnos para trabajar, eh, y tercero que concretamos ya que va a ser un encuentro a final de..., bueno a principio de diciembre más bien, de todo el Estado donde plantear un poco pues eso, pues que acciones y qué estrategias se podrían llevar conjuntamente pues porque somos muy parecidos aquí, en Andalucía o tal

**1: ¿Es parecido o luego en el ámbito institucional hay diferencias en cuanto a... a cómo se gestiona...?**

2: Bueno, si me refiero parecido, al final todas las plataformas buscamos lo mismo, pues que, los gobiernos realmente que son quienes tienes la responsabilidad, pues se impliquen en resolver el problema, al menos como un mínimo que sería pues a nivel del Estado, pues ahí que asuman la cuota de Europa de dieciséis mil y pico, que solo han venido, 200 o así, eh, y luego pues también el objetivo de concienciar a la sociedad pues para ya, no solo cuanto a tema de refugiados, de personas refugiadas, también tema de, tema de racismo y xenofobia y demás, también es una cosa que vemos común, y entonces en ese sentido tenemos objetivos parecidos ¿no? y luego ya esas estrategias, o sea, como conseguirlo, y el tipo de acciones bueno, puede haber más semejanzas o menos semejanzas, igual una gente trabaja más la parte institucional, otra gente trabaja la parte de la calle, pero bueno, básicamente tenemos más coincidencias que diferencias yo creo.

**1: Y en el marco de la caravana me imagino que habréis..., bueno coincidíais también con gente de, quizás de otros países ¿no? eh, ¿tenéis relación con cómo se está viviendo esta misma movilización en otras partes de Europa...?**

2: Yo creo que ahí, o sea, sabemos que hay movilizaciones y demás, en la misma Grecia hay mucha, mucha, mucho movimiento, pero ahí nos falta todavía más conocimiento, pues ahora por ejemplo había, creo que era en Bruselas alguna reunión eh, que bueno, era más de plataformas de personas migrantes y demás, estaba por ejemplo pues Vía Campesina, y más

movimientos así internacionales, pero todavía es un poco una asignatura pendiente, o sea, digamos, que si tenemos que trabajarnos algo, bastante la parte del Estado, pues mucho más todavía la parte europea.

**1: Y ¿Cómo surgió la idea de la caravana, la caravana a Grecia?**

2: Pues la caravana, eh, aunque suene un poco así, pues fue porque gente de Bilbao y gente de Madrid empezaron a hablar de la posibilidad de hacer un viaje conjunto a algún sitio, y al final pues bueno, se vio cómo una oportunidad pues eso, para, o sea la caravana al final no solamente era el ir a Grecia y hacer allí cosas de, pues bueno, de ser la voz un poco de toda la problemática, también era la oportunidad a nivel estatal de conocer a un montón de gente como decíamos antes eh, de situaciones parecidas a la nuestra para poder hacer red y trabajar en adelante juntas y juntos, también era motivado eh, por pasar por una serie de ciudades, por ejemplo Barcelona, Milán y así, también para hacer un poco de ruido y también de red, y luego por supuesto para poder eh, rescatar si quieres la, la novedad entre comillas, o la, o lo noticiable que es que haya un montón de personas que vienen de la guerra escapando pues para vivir en una vida mínimamente digna y que les tenemos allí en una especie de campos de concentración ¿no? esos eran, eran un poco los objetivos de la caravana.

**1: Y ¿Cómo, como fue en sí la caravana cuando llegasteis allí, cómo, tuvisteis algún altercado con las autoridades?**

2: Bueno, fue muy bien en general, yo creo que los objetivos se cumplieron, claro, también cumples hasta donde puedes porque tampoco puedes pretender que esto esté en todos los telediarios todos los días, pero bueno, de forma digamos modesta pues sí que hay mucha presencia mediática en esos días, en los días que duró la caravana, y luego allí estuvimos con una gente que se llaman No Borders, que es, eh, una acampada que hace todos los años en realidad en diferentes sitios, normalmente en Grecia **[ah, todos los años]** no sé si todos los años o bastantes años, eso aparece en internet, en la página de No Borders, y entonces allí pues había en el campamento este, había gente de más países, entonces bueno, pues en general con la gente de No Borders y con la gente del campamento muy bien, y luego en las visitas a los campos sí que es cierto que en alguna vez hubo alguna incidencia con la policía, pero bueno, que tampoco fueron incidencias mayor, o sea que hubo ahí pues sus botes de humo, y sus piedras pero tampoco fue una cosa..., **[lo normal]** sí, sí, que si al final estas cortando la valla pues los otros van a hacer algo porque si no, no, no es serio, aunque esté Syriza que digamos entre comillas es un partido, vamos a decir, afín en cierto modo, pero bueno eso al final es así...

**1: Y ¿Cómo, cómo visteis allí la parte de los campos? ¿Tuvisteis oportunidad de hablar con gente que estuviera viviendo allí?**

2: Sí, sí, estuvimos allí visitando, lo que pasa es que, la visita había como dos tipos de lugares, uno que eran campos de refugiados, y refugiadas, que ahí solo puede ir un grupo reducido, y luego otra vez que fuimos todo el mundo, aunque tampoco llegamos a entrar ahí directamente que eran centros de, centros de internamiento, que son parecidos a los CIE, entonces eso qué es lo que es, pues eso centros en donde tú si no tienes nacionalidad eh, o siria o afgana, o no sé alguna cosa más, pues eh, por ser por ejemplo de Marruecos pues te meten allí y entonces eh, a la espera de la deportación y tal, en condiciones muy malas porque no puedes ni salir de ahí, eh, no sé a visitar el pueblo y tal, no tienes tampoco recursos eh, vamos

muy, muy reducidos, y al final es una situación muy dura por eso, porque no, no, careces de libertad sin haber hecho ningún, ninguna cosa entre comillas castigable ¿no?, y eso sí que, eso sí que vimos, bueno entró un grupo de gente solamente a lo que era el, el centro como tal, pues gente más eh, del sector de sanidad, o educativo, o tal, o también algunos del mundo del derecho, juristas y tal, pero bueno, pues sí nos contaron que era una situación bastante dura la verdad la que tenían allí la gente.

**1: Y la gente que está, que está allí ¿Cómo ve la perspectiva de futuro?, por ejemplo eh, esos, esos sanitarios que pueden estar ya desde hace mucho tiempo en los campamentos o los juristas, incluso activistas que están viviendo allí, o colaborando incluso gente de No Borders o también los que están de socorristas y demás, ¿Cómo ven las perspectivas de futuro?**

2: Tampoco sé decirte la verdad, porque yo personalmente tampoco hablé así con mucha gente que estuviera allí pero lo que sí que oí fue, fue que en la medida en que el gobierno griego les da, les da digamos unas, entre comillas mejores infraestructuras a la gente refugiada, pues también tienen un cierto miedo de que eso se convierta en una cosa pues permanente, pues como pasa en Palestina o en el, o en el Sáhara en Tinduf, que les dejas ahí unas tiendas más o menos bien puesto y tal con el objeto de que sea una cosa temporal y al final va a ser una cosa de ese, para años y décadas, entonces al final esa cosa también delicada para ellos y para ellas.

**1: Y por ejemplo, ahora se está, bueno se está abordando muchísimo el tema de Calais, del puerto de Calais donde también hay muchísima población refugiada, eh, ¿Se podría hablar de similitudes en cuanto a cómo es tratado por los medios de comunicación esta situación? o ¿Lo trabajáis vosotros en la plataforma...?**

2: Juntos, nosotros directamente no, justo el otro día, vino una persona que estaba con lo de Calais y dio una charla pero yo no pude estar ahí, pero eso si quieres te puedo pasar el teléfono o lo que sea por si quieres hablarlo con ellos.

**1: Vale perfecto, perfecto, y vosotros ¿Cómo lo planteáis de cara al futuro seguir con, con esta, con este trabajo dentro de la plataforma o qué veis que son los siguientes puntos a tratar?, ¿Cómo lo...?**

2: Bueno, ahí también hay una discusión porque dices, a nivel de Bizkaia me queda demasiado lejos la posibilidad de resolver ningún problema porque dices, primero depende por supuesto de Europa, de la Unión Europea, después como poco, como cerca, del gobierno central que está en Madrid y para eso haría falta pues que todas las comunidades y tal se pusieran de acuerdo en, en incidir todas a una, eh, entonces eh, aunque no recojas digamos resultado tangibles de aquí a un año, de aquí a X años porque eso no es una cosa que está en nuestra competencia, pero sí que tenemos eh, eh, algunas cosas que si podemos de alguna manera eh, pues eh, entre comillas sacar, por ejemplo, una muy clara es, que con este tipo de movimientos y acumulaciones de fuerzas de, de personas a favor de las personas refugiadas y sus derechos pues sí que levantas vamos a decir un muro ideológico contra esas otras fuerzas mucho más racistas, mucho más de derechos que no quieren por nada pues tener a gente de fuera porque es un peligro porque siempre crean miedos falsos con toda esa gente entonces ese discurso de la xenofobia pues sí que se combate con ese tipo de iniciativas ¿no?. Y luego también otra cosa que vemos pues en la medida en que más pueblos de Bizkaia se sumen a, a esta iniciativa, pues

en mejores condiciones estaremos para, si en algún momento dado hay que hacer una acción fuerte a nivel institucional pues de exigir a la Diputación, exigir al Gobierno Vasco, que haga algo, pues eso siempre vas a poder conseguirlo más fácilmente eh, si tienes mucha gente que si no, lo que pasa es que bueno, ese momento no ha llegado pero sí, si también se trabaja a nivel estatal con otras plataformas pues también sería factible el decir mira, vamos a hacer una ILP porque ahora tenemos un montón de gente convencida que pone la bandera en su casa o que más o menos es, es simpatizante con el tema este, y podrías exigir todas a una, al gobierno central, pues que cumpla por lo menos con lo que ha firmado, ¿no? **[Y es muy lejano esto de la ILP, o sea, se requiere mucha fuerza aun o está suficientemente afianzado]** bueno, esa es una idea que se le ocurrió a alguien por ahí, pero tampoco hay nada firme, pues es una posible acción que se puede plantear, otras acciones por ejemplo..., o sea eso sería digamos, cuando tienes mucha fuerza en la calle o tal, pues puedes plantearte hacer una cosa con cierto éxito. Otra cosa sería que en el..., en el proceso este de acumulación de fuerzas, pues también hagas otro tipo de acciones, de que sean más de desobediencia civil, o también pues tratando mucho de, de que los municipios y las instituciones locales que tampoco tienen competencia directa con el tema este pues también se mojen un poco porque es muy fácil al Gobierno Vasco, al Ayuntamiento de Bilbao, o la Diputación de Bizkaia decir que apoya ese tipo de cosas pero como no tiene competencia porque depende de Madrid, pues al final no, no hacen nada, o sea, es cómodo, pero la cuestión es a ver, que puede hacer la diputación o el Gobierno Vasco o el Ayuntamiento que tenga incidencia, que tenga impacto, y que, y que suponga un compromiso real, más allá de firmar o de poder la bandera que está muy bien pero que sea un compromiso real, y también eso es otra vía que estamos explorando un poco. Ahí hay una idea por ejemplo de los municipios o ciudades refugio **[sí]** que tienen en algunos sitios, entonces bueno pues eh, pero hay que ver también que compromiso le supone eso para la institución.

**1: Y ¿Cómo, cómo veis el tema de..., a nivel social veis que ha calado el discurso, es decir, vuestro discurso, de ser solidario y acoger a la gente o no, o no, aun no lo suficiente, o es algo de los primeros días porque tiene muchísima presencia mediática y luego se normaliza y se olvida?**

2: Sí, bueno, eso también eso depende de con quién hablas igual te dice una cosa o te dice otra eh, yo personalmente pienso que ha calado pero no tanto como lo que debiera atendiendo al drama que supone miles de personas muertas en el camino y que además escapan de la guerra, que no han, que no han hecho nada malo sino solamente eso ¿no? Entonces eh, bueno, en general yo creo que en Bizkaia o en Euskadi incluso pues sí que puede haber una cierta, eh, vamos a decir una cierta cultura solidaria, de gente abierta a este tipo de iniciativas, pero luego también ocurre que en muchos barrios, o pueblos incluso, pues tampoco..., pues no sé si medimos esto con el numero de banderas que ves por la calle, pues bueno, pues depende mucho de los barrios y todavía estamos muy lejos de que sea una cosa muy mayoritaria, pero bueno aun así, seguimos trabajando, y es que la otra cosa, es quedarte en casa, no haces nada porque sabes que no vas a llegar más allá del tope y eso sería peor, o sea lo que tratamos es de rescatar otra vez esto para que sea de alguna manera noticia, ese es un poco el tema.

**1: Y ya la última y no te quito más tiempo [no, tranquila] Cuál, teniendo en cuenta lo que visteis en la, durante la caravana que intercambiasteis con el resto de gente del Estado eh, y visteis la situación allí, ¿Qué es como lo más urgente a tratar en todo esto, es decir, si se**

**podiera hacer una cosa que es lo primero que atender en función de lo que tu hayas visto ¿no?, lo más urgente de la situación allí?**

2: Hombre, no sabría tampoco decir, pero igual una cosa muy urgente que habría que hacer es, pues los pasajes seguros, o sea pasajes seguros para que eh, la gente que quiere escapar de la guerra, no tenga que andar con mafias que además les cobran un montón y bueno, que aparte de que les cobren que está muy mal, pues sobre todo el riesgo que pones eh, al cruzar por un mar, en condiciones fatales y con, y sobre todo con niñas y niños que es una cosa muy dura, entonces yo creo que lo más urgente sería exigir pasajes seguros, otra también urgente podría ser, pues simplemente que cumplan lo que se ha firmado, o sea que si tú has dicho dieciocho mil pues son dieciocho mil no son doscientos, aparte ya de, también urgente puede ser, que urgente o importante, pues que cumplan lo firmado por ejemplo en cuestiones de tratados internacionales de, de Derechos Humanos ¿no? que has firmado una serie de tratados pero luego no haces nada, pero bueno, urgencia, urgencia por salvar vidas, yo creo que pasajes seguros, podría ser...

**1: Y la gente allí cómo, si tuvisteis oportunidad de hablar con ellos, ¿Cuál era la imagen de, de Europa? eh..., teniendo en cuenta lo que habéis vivido en las caravanas ¿no?, ¿Cuál es la imagen de Europa que se está proyectando respecto a cómo se está tratando el incumplir los propios tratados que ellos firmaron, incumplir los cupos que ya de por sí ya eran bastante pequeños en función de la urgencia que tenía la gente que estaba intentando salir? ¿No?**

2: Como yo, si te digo la verdad tampoco hable del tema ese con nadie que fuera persona refugiada pero, pero desde luego la imagen, la imagen es pésima porque al final se supone que Europa tiene unos valores, vamos a decir humanistas de, desde hace mucho tiempo, que también es mentira porque si miramos al siglo XX con todo el colonialismo que ha habido, o el XIX, con todo el colonialismo que ha habido, pues humanista nada o sea todo lo contrario, no es que ahora de repente esto pase y éramos buenos y de repente somos malos, o sea, Europa, una cosa es lo que tenemos en el imaginario los europeos, y otra cosa es luego con hechos tangibles lo que ha pasado, o sea desde la invasión a América Latina a tal... Y entonces bueno, esto confirma un poco pues eso, que la imagen humanista de Europa pues es bastante falsa, pues porque..., o sea, primero no tiene ninguna piedad con la gente que se está muriendo, cuando tiene muchos recursos y eso además es objetivo, porque si tu lo comparas con, un país como por ejemplo Líbano, que tiene un, no sé si era un 15%, 20% de la población que es refugiada de otros países o Jordania, o en general, o sea, la gran mayoría de personas refugiadas hoy en día están en los países del Sur, o sea eso también es un dato objetivo que son los países enriquecidos los que no quieren perder nada, nada, nada, y les dejan ahí pues a su suerte ¿no? encima pues eso si fuera que no ha firmado nada y te declaras malo malísimo pues es más coherente pero es todavía peor cuando has dicho que vas a hacer ¿no? eso es un poco el tema, sí.

**1: Bueno, pues muchísimas gracias.**

2: Vale, de nada.

Fin de la Grabación.

## 5.22. E. Activista 3

El entrevistado, de entre 18 y 40 años, estaba vinculado a una plataforma de solidaridad en Madrid, donde se hace la entrevista en octubre de 2016. La pertinencia de la misma se considera por el trabajo de sensibilización sobre la apatridia que realiza la organización.

### **\*Transcripción parcial**

#### **Sobre la Organización**

[ORGANIZACIÓN] también nace como colectivo de difusión, hay otro grupo que es la [ORGANIZACIÓN], que sí que tiene más contacto con la diáspora, nosotros somos más de traducir cosas.

No es una asociación como tal sino que funcionamos como colectivo que simplemente eh, pues..., surge un poco a raíz de..., de hecho aquí lo explicamos [me entrega un folleto de la organización...], empezamos a traducir porque el tema del Kurdistán aquí es un gran desconocido en el Estado español, así como encontramos información sobre otros pueblos oprimidos como Palestina, como Sáhara, el tema kurdo es muy poco conocido porque la diáspora kurda que hay aquí es muy, muy reducida.

Y cuando es el asedio de Rojava, en 2014, pues se da un poco a conocer a nivel internacional y aprovechamos un poco el tirón mediático para empezar a traducir cosas de lo que está sucediendo porque el proyecto que está sucediendo allí de un modelo de auto-administración con modelo democrático, descentralizado, con un liderazgo de la mujer, con proyección ecológica y estructura comunal de abajo a arriba pues es claro que, desde una perspectiva de activistas políticos, es como “cómo puede ser que no esté todo el mundo hablando de esto” y empezamos a traducir porque casi no hay material en castellano, y empezamos a difundirlo, y con las traducciones y eso se nos va despertando el interés y cada vez traducimos más cosas, hacemos más cosas, dar charlas, y así va creciendo y ya llevamos un año y medio...

#### **Gente con la que trabajan**

Gente con el Estatuto, en su momento, gente que venía de Irak, del Irak de Hussein, pues sí que lo tuvieron, lo lograron, pero el proceso es largo...

#### **Situación respecto del asilo**

Claro el caso kurdo es particular porque no pueden pedir asilo como kurdos sino como el Estado nación del que provengan, eh, ya sea Irak, ya sea Siria, ya sea Turquía, Irán, sí de Irán también hay algunos, de forma que aquí la identidad étnica, no, no tiene ninguna relación porque al Estado español, al ser un Estado, interactúa en base a los Estados del que provengas, la..., el pueblo, la nacionalidad étnica de, de..., kurda, al Estado español le da completamente igual, de forma que en eso no les afecta, sí que es cierto que el hecho de que provengan de una minoría étnica por ejemplo de, de sitios como en Turquía, sí que hay constancia de que en

algunos casos ha ayudado por el, el, es decir, al ser una minoría étnica que está siendo atacada por una mayoría, en este caso pues la turca contra la kurda, sí que creo que ha habido casos en donde se ha justificado un poco la, el exilio, por aquí, pero ahora ya no, porque la Unión Europea dice que Turquía es un país seguro por lo tanto si lo haces es aún peor, y ahora es que no..., depende de cada año, de cómo está el conflicto, pero claro con los años de plomo, los daños que hubo, entre, entre kurdos por la liberación nacional, y el Estado turco, pues que el conflicto fue brutal, y el componente étnico en algunos casos pues fue un factor que estaba ahí...

### **Situación de desplazamiento forzado de población kurda**

Pues lo que decíamos, ahora en Siria, desde la declaración del califato de 2014 por parte del DAESH, el mal llamado Estado Islámico, pues encontramos que hay mucha población que tiene que huir, pero no solo kurda sino de toda Siria, de forma que hay una..., unos intereses brutales, pero también en Turquía. Los que quedan en el Estado turco, también mucha gente se desplaza pero como son toques de queda que se espera que, que se espera que terminen pronto, son desplazados internos, eh, no son desplazados internos que no llegan a tener que ir a Europa, si vienen a Europa obviamente van a Turquía, o a sitios donde tengan familiares, y es una cosa que claro el tema de los refugiados lo marca mucho, que al final las diásporas son determinantes a la hora de, de donde eligen su país de origen, y como aquí ya no hay diáspora, no vienen aquí, vienen..., pues van a Alemania, a Francia, donde ya tienen familiares, amigos, o conocidos suyos, y eso también es un factor determinante, porque cuando un país ha tenido una política de no acoger a refugiados casi como ha sido el Estado español, pues no hay reagrupamiento familiar, y ahí es donde cuando hay las primeras comunidades que abren la brecha pues como fueron las comunidades paquistaníes en Barcelona, eh..., en... ahora no me salen los años, pero bueno, que abrieron una primera brecha y se inició ya un proceso de reagrupamiento y de..., pero claro, eso no pasa mucho con gente de Siria y de..., con gente kurda muy poquito, ya que los kurdos que están aquí ya llevan un tiempo..., en Galicia creo que sí hay una comunidad que digamos..., era como, kurda, y en Euskal Herria, esos sitios, supongo que porque son verdes, tienen montañas [risas de ambos], como las tierras kurdas..., pero sí..., aquí en Madrid...

### **Sobre la acogida de los temas del Kurdistán en la sociedad española**

Hombre como fue bastante mediático pues... al Estado español, la sociedad pues... con mucha trayectoria asociativa, bastante de..., voluntad de..., y también de..., hay un cartel que a mí me hace mucha gracia de la Guerra Civil, del 36, de aquí de la CNT que dice “Es importante acoger a los refugiados” con lo que se vivió ¿no? De..., claro, yo también como catalán, en Cataluña se vivió mucho todo el exilio, el brutal exilio hacia Francia y lo que significa ser refugiado en Francia, y hay aquí una conciencia de refugiados, también hay gente en Cataluña que está trabajando el tema de Grecia, de brigadas de voluntarios que, los acaban llamando como el “Catalan Team”, que es un grupo constante de personas voluntarias que están trabajando ahí en los campos en Grecia, de forma que hay una conciencia bastante amplia y que también se ha trasladado al tejido asociativo de, del Estado español en general, en el sentimiento de tratar de hacer algo por..., pero la trayectoria, como otros Estados de Europa, con el tema de Welcome Refugees y todo eso, siempre son grupos que empiezan, que no son fáciles de arrancar, que no tienen mucha gente, las primeras manifestaciones hay mucha gente. La fotografía de Aylan Kurdi en la playa, que, que, que era un chico..., bueno él era de Kobane, precisamente, que era kurdo, em..., fue como muy mediática y hubo al principio reacciones,

pero a la hora de cristalizar todo ese movimiento social, reivindicativo, en espacios activistas de trabajo que lleven..., no es fácil, no es fácil y lo sabemos y se han quedado más pequeños pero bueno, hay grupos que están naciendo, que están haciendo cosas, y veremos cómo van avanzando pero sí es cierto que claro, es difícil hacer un trabajo con refugiados si el Estado español ni siquiera cumple las cuotas de refugiados que dice que va a cumplir..., de forma que aquí... Pero sí que es cierto que hay grupos de voluntarios que se han organizado para ir a, a las estaciones de autobuses y de trenes, en, en ciudades como en Madrid sobre todo lo he conocido aquí en Madrid, que se sabía que había un flujo de migración en las estaciones de autobuses y para asesorar a esa gente, orientarla. Pero claro, en los países estos del sur, la gente pasa aquí para ir a Alemania, siempre, siempre, la gente quiere ir a Suecia o a Alemania, que es donde tienen a sus familiares, sus comunidades, sus amistades y..., y bueno pero, es, es, es duro porque a lo mejor no te van a dejar llegar porque tienen tus huellas el Estado español y a la que te cojan te van a devolver aquí...

### **Respecto a la organización de los grupos**

En función de cada grupo ¿no? Los grupos nuevos así que han nacido, pues... cada grupo tiene sus dinámicas, lo que ha sucedido mucho es que al final los que han terminado capitalizando esos procesos han sido grupos que ya existían y que crean un grupo de refugiados, por ejemplo que..., quien hizo el tema de ir a la estación, pues fueron varias organizaciones políticas de izquierda que ya existían, que estaban trabajando, que se organizaron bajo el paraguas de ayuda al refugiado, pues y empezaron a organizar turnos para ir a la estación, pero que al final es lo de siempre, que aparezca un grupo de cero para este tema no es nada fácil, porque hay gente que no está acostumbrada a una militancia, a un proceso, a un activismo, que de repente encuentre la forma de organizarse para la gente no es nada frecuente, en cambio los grupos que ya tienen una trayectoria, que ya tienen un modelo organizativo, pues es que más fácilmente pueden generar dinámicas que ayuden a esa gente. También los colectivos que trabajan el tema de la precariedad social, como, como pueden ser la PAH, como pueden ser otros grupos que ya están muy acostumbrados al tema de la brutal precariedad social, también tienen más mecanismos para activar la..., de hecho en Barcelona, hubo un intento en colaboración con la PAH de generar una ocupación de obra social que, que bueno fue desalojada en menos de 24 horas pero bueno..., con esa dinámica que se ha vivido en Grecia, en Alemania se intentó ocupar edificios vacíos para dar alojamiento a, a personas refugiadas, que..., se dice personas refugiadas, que legalmente no lo son porque no tienen el Estatuto de Refugiadas.

### **El deseo del retorno**

Pero es que al final te encuentras con que mucha de esta gente que está aquí, que está desplazada, quiere volver a su casa, pero claro en un contexto en el que su casa ya no existe y que el sitio en donde estaba su casa están tirando bombas, bombas obviamente pagadas con dinero de la Unión Europea, marcadas de..., con Estados Occidentales, y que al final es un gran negocio que se hace allí y que..., y que por culpa de eso esa gente se ha quedado sin casa y que han tenido que venir aquí a esperar a que dejen de matarse donde estaban para poder volver y encontrarse con que todo esté en ruinas

### **Respecto a la ciudad refugio como el caso de Barcelona, pregunto sobre cómo funciona**



No funciona, [risas de ambos] no funciona... fue una... buena, fue un acto mediático simbólico muy bonito, ha habido una línea de trabajo con otras eh..., ciudades del cambio que le llaman que bueno..., son ciudades que agrupaciones políticas que no son de los partidos tradicionales eh..., se supone que están en esa alcaldía, que al final fue algo muy simbólico, muy mediático y muy bonito quizás, pero que a la hora de convertir eso en hechos prácticos, eh, no se está cristalizando prácticamente en nada..., también porque los espacios institucionales, suficiente trabajo tienen con la gestión de todo el pufo que se les ha dejado anteriormente, ataques mediáticos por parte de los medios de comunicación tradicionalmente gestionados por, por los otros organismos, por estructuras que son contrarias a, a ese supuesto potencial de cambio que tienen y entonces se encuentran desbordados de trabajo y que las personas que vienen de otros países que vienen sin nada pues son la última prioridad de su, de su realidad, de forma que eh, cuando había esa fuerza mediática, venderse como ciudades refugio era súper bonito y súper mediático y conseguían por primera..., un titular bueno en la prensa de cada cinco malos que les lanzan donde les intentan minar su credibilidad pues conseguir uno bueno era algo positivo, pero no se ha cristalizado prácticamente en nada, y encontramos, sobre el tema del Kurdistán, encontramos una carta de apoyo a Kobane por parte del Ayuntamiento de Barcelona, y todavía estamos esperando que se cristalice en algo. Hemos estado en reuniones con Ayuntamiento y en cosas, pero son cosas mediáticas, comunicativas, de..., de cara a fuera que en esa lógica del capitalismo de vender imagen es muy funcional, pero que a la hora de que se construya con eventos prácticos, reales pues no, no están sucediendo ya que las instituciones tienen poco margen de maniobra también y te lo dicen “porque ya, la legalidad, tampoco nos permite, porque el gobierno central no sé qué...”, mira, quien quiere hacer una cosa busca un medio, quien no, busca una excusa, y al final pasa muchas veces eso, pero bueno, ahí está la declaración siempre dicen que “bueno, es que ahora tenemos muchas cosas urgentes y en cuanto vayan pasando podemos eh, hacer esto y lo otro y...”, veremos a medida que pase el tiempo, de momento estamos viendo que se han acogido muchas más personas refugiadas por parte de gente autónoma que lo hace creando pues una red de casas en ocupaciones que se han generado para apoyar a esa gente que las que ha acogido el Estado español, que las acoge con una gran fuerza mediática pero después, es muy poca gente...

### **Le pregunto por esas iniciativas más “privadas” corrigiéndome acerca del término y explicándome**

Bueno, más que privadas yo diría colectivas porque al final son grupos **[bueno sí, pero que no salen de lo institucional más bien son iniciativas más personal que surge de...]** pues se ha dado en varios sitios, yo he conocido varios espacios ocupados que han hecho el trabajo de..., sobre todo con gente joven, gente joven que, que, muchos son menores a veces, se encuentran muy desprotegidos, no tienen tampoco muchos sitios donde acudir, pero a veces el Estado español decide que no son menores y entonces decide que no pueden incluirse en unos planes, igualmente si se incluyen los tienen en espacios muy, muy limitados, y esos espacios ocupados que los han acogido cuentan en general con unas dinámicas de empoderamiento y autogestión pues que esa gente tiene capacidad un poco para sobrevivir en lo que significan estas metrópolis occidentales del Siglo XXI, porque claro, la vida allí es muy distinta, eh... Hablando sobre todo de Siria, eh..., el mundo kurdo es el que más conozco, pero te encuentras dinámicas muy comunitarias, con estructuras familiares muy fuertes, con vínculos afectivos entre, entre la comunidad muy fuertes, cosas que aquí en Occidente está totalmente desarraigado, la gente es

muy individualista, entonces llegan aquí y se encuentran completamente desorientados, no tienen a nadie, muchas veces ni siquiera conocen la lengua que se le, que puedan entender y eh..., y sobre todo la gente joven se encuentra muy desamparada, los refugiados que normalmente coge el Estado español que a lo mejor es gente que a lo mejor está más vinculado con asociaciones, que haya tenido una capacidad de recursos como para inscribirse en procesos y entender cómo funcionan las instituciones, pues a veces tienen más recursos, que, que esa gente joven coge un tren, guarda mil euros de lo que podría haber guardado allí y paga a una mafia para que le pase y empieza a moverse y está en una situación de absoluta precariedad que no, no, no tienen nada y, y aquí se encuentran muy, muy perdidos, y sí que se ha visto pues que estos espacios más relación con, con esta gente que el Estado no, no, lo único que puede hacer con esta gente es meterlos en un centro de internamiento de extranjería o en un reformatorio de menores si la prueba da que son menores, pero al final la capacidad humana que tiene esta otra de gestionar estas cosas es nula...

## 5.23. E. Refugio 1

Hombre de entre 41 y 63 años, originario de El Salvador, residente en Bilbao, se realiza la entrevista en julio de 2015. Con Estatuto de Refugiado concedido, en el momento de la entrevista ya con nacionalidad española. Sostiene haber vivido persecución política a causa de su activismo, siendo este el motivo de la salida de su país de origen.

**1: Bueno, pues muchas gracias por concederme la entrevista, eh..., como sabes es completamente anónima así que cualquier nombre que salga aquí lo, lo tacharé luego en la transcripción. Eh..., bueno, para empezar que me podrías contar, ¿Cuánto tiempo llevas aquí?**

2: 22 años, ¿es mucho?

**1: Depende, ¿Cómo lo ve...? ¿Cómo lo has vivido?**

2: [silencio] Yo creo que el..., 22 años es mucho teniendo en cuenta los altibajos que uno puede vivir fuera de la tierra de uno [silencio] por eso digo que es mucho, yo sé que para otros será muy poco pero, para mí es mucho. No sé hay una experiencia que me pasó con un peruano, cuando yo tenía un año de estar aquí, me preguntó qué ¿Cuánto tiempo tenía de estar aquí? Yo le dije que tenía mucho tiempo y el mucho tiempo se lo dije y cuando yo dije que tenía un año, me dijo que no jodiera, porque él tenía 20 años de estar aquí, entonces, yo le dije que aunque estuviese un mes, dos meses, para mí era mucho tiempo, estar lejos de tu..., de la tierra donde uno ha nacido, yo creo que esa es la, la experiencia la que hace, la que te marca y la que te, la que de alguna manera te duele, entonces, pensar en el tiempo, duele, por eso digo que 22 años para mí es mucho, mucho, como pueden ser un mes, dos meses, tres meses aunque yo cuando me vine, venía con la intención de que iba a estar solo dos años, pero la situación se ha complicado y me he tenido que quedar.

**1: ¿Cómo fue la llegada?**

2: Muy bien, yo no tuve ningún problema eh, por una sencilla razón, porque venía de alguna manera recomendado por ACNUR de El Salvador. En El Salvador se terminó el conflicto armado que duró casi 22 años, para unos 12 para otros, y esos, eh..., una vez terminado el conflicto, Naciones Unidas, los cascos azules entraron a, a controlar un poco la situación para que no volviese a, para que no se produjese ningún, ningún altercado a nivel guerrillero, eso por un lado, por otro lado era porque quienes..., la mayoría de los cascos azules eran españoles, de la Guardia Civil, y bueno, pues de alguna manera [silencio] las recomendaciones de ACNUR, fue la que me hizo entrar al Estado español sin ninguna dificultad, además por recomendación de ellos tuve que salir, y bueno, fue fácil, no fue difícil eh...

**1: ¿La trayectoria fue directa entonces, viniste directamente de El Salvador aquí?**

2: De El Salvador Miami, Miami-Madrid.

**1: Y ¿Madrid-Euskadi?**

2: Sí, sí, sin ningún problema eh..., no me preguntaron a que venía, si traía dinero, no, no, simplemente me recibieron y ya está, por si pasaba algo, traía una carta de Naciones Unidas de ACNUR, pero como no pasó nada, no la saqué, entré tranquilamente y ya está, de Madrid me vine para Bilbao.

**1: Y, ¿Cuál fue la situación que dio origen a tu salida?**

2: Primero la militancia, militancia en cuanto a formación... político-social, porque pertenecía a los movimientos populares de El Salvador, pero yo salgo precisamente no por la cuestión de los movimientos sociales que también, pero salgo porque, terminada la guerra, se quedaron todos los presos políticos en las cárceles, hicieron una amnistía en marzo del..., 20 de marzo del noventa y dos, y salieron muchos presos políticos, pero de esos presos políticos casi todos los que salieron no eran presos políticos en sí, y la mayor parte de los presos políticos, de peso, se quedaron ahí como ciento y pico y muchos más, entre todos esos presos políticos estaba un hermano mío. Entonces, el 20 de marzo del noventa y dos, se hace la amnistía, no salen esos presos políticos, se queda mi hermano, los familiares de los presos políticos que se habían quedado, nos organizamos y empezamos a hacer algunas actividades para denunciar que se habían quedado los que realmente eran presos políticos en El Salvador en las cárceles de El Salvador. El FMLN no quería reconocer que habían dejado a los presos políticos, pero eso fue una situación muy difícil, y se nos puso difícil todo el noventa y dos, empezamos la campaña, el 15 de octubre del noventa y dos, que se da el desarme del movimiento guerrillero, del FMLN, entregan las armas, es el 15 de octubre, y el 15 de octubre precisamente, los presos políticos empiezan una huelga de hambre, y es la que de alguna manera va a sacar, los va a llevar a que los saquen a algunos, que hicieron la huelga de hambre, otros quedan en las cárceles, pero en fin... Es por eso, simplemente, porque yo ya estaba involucrado con la cuestión de la libertad de los presos políticos, de alguna manera éramos un clavo que tenían los..., tanto el FMLN como el gobierno, que no querían reconocer a los presos políticos, y como de alguna manera la lucha de los presos políticos fue una lucha como, novelesca en el sentido de que, eh..., pasado treinta días, veinticinco días de huelga de hambre empiezan a tener conocimiento en los medios de comunicación, a interesarse más que conocimiento, a interesarse por los presos políticos y, empezamos a salir en los medios de comunicación todos los días, en las noticias, en los periódicos, hicimos que se pronunciaran las juventudes del FMLN, el movimiento guerrillero, hicimos que se pronunciara el Ministerio del Interior de El Salvador, el presidente de la República, el Ministro de, de relaciones exteriores, casi todos los políticos se tuvieron que pronunciar porque ya aparecía en los medios de que los presos políticos que estaban en huelga de hambre, están pidiendo por su libertad, el FMLN no quería reconocerlo y de alguna manera esa, esa experiencia de los presos políticos es la que impulsó de alguna manera, a salir del país, hubieron casos más de, de experiencias un poquito más, de militancia, es cuando nuestros nombres, los de mis hermanos y el mío empiezan a aparecer, con los escuadrones de la muerte, y..., pero bueno, eso es otra historia, lo que sí realmente me llevó a salir del país fue mi compromiso con los presos políticos como familiar.

**1: Y ¿tienes más familiares en situación de, de exilio forzado?**

2: Sí. Mi familia es muy numerosa, [silencio] hay cuatro hermanos más que viven en Quebec, otro en Los Ángeles, y otro en Australia y luego yo estoy aquí, y los que son presos, eh, refugiados políticos son los de Canadá.

### **1: Y ¿su situación también fue similar a la tuya? De salida**

2: Yo creo que fue mucho mejor la de ellos que la mía, porque el consulado, la embajada de Canadá en Guatemala, que también cubría la, el territorio salvadoreño, están haciendo un seguimiento de la huelga de hambre de los presos políticos y ellos también están haciendo todo un reporte de la situación de los presos políticos, y tienen información y en caso de mi hermano, el que estaba en la huelga de hambre, era como el que conducía o el que dirigía un poco, el que daba la voz cantante de los presos políticos, y el que aparecía en los medios cuando tenía que aparecer, entonces, el gobierno de Canadá, por medio de la embajada, se había estado informando y cuando mi hermano sale huyendo a Guatemala, con unos compañeros alemanes, es cuando la embajada de Guatemala le conceden el asilo. Digo que es mejor en el sentido de que, cuando él sale de El Salvador, él se va a Guatemala, se queda a dormir en una residencia de unos sindicalistas, al día siguiente de que él entra a Guatemala, a los dos días, mi hermano está durmiendo en la parte de atrás del, del local, y los escuadrones de la muerte de Guatemala le ponen una bomba en la entrada y no le pasó nada, entonces a partir de ahí la embajada canadiense lo saca y se lo mete a un convento a mi hermano, y a los quince días de estar en un convento encerrado, el que había estado preso sale de, de Guatemala con el estatuto ya de refugiado político hacia Quebec, en ese sentido es mucho mejor, y mis otros hermanos, mi hermano el primero que se marchó como refugiado político es el que reclama la situación de mis otros hermanos y los saca...

### **1: Y en cuanto a ti, ¿Te pidieron muchas cosas aquí? o ¿para regularizar tu situación como refugiado? ¿Cómo fue? Aquí**

2: Eh..., suelen pedir muchos papeles, pero yo la suerte que tenía era que, los compañeros vascos que me andaban dando de alguna manera protección en El Salvador, tenían un montón de información mía, tenían recortes de periódico y videos, y eso de alguna manera me garantizó, me hizo más fácil que me concedieran el asilo y refugio, porque tenía documentación que acreditaba, incluso amenazas de los escuadrones de la muerte que acreditaba que estaba siendo perseguido por los militares y los escuadrones de la muerte en El Salvador. Yo creo que, casi a todos los que solicitan asilo y refugio en el Estado español o en cualquier otro sitio me imagino que les pedirán la información que me pidieron a mí, y yo la di al cabo de..., fue rápido, al cabo de un mes, ya tenía el estatuto de asilo y refugio, no tuve ningún problema pero sí me pidieron muchos papeles...

### **1: Y, comentabas, eh..., con respecto al tema de, de la acogida una vez que estabas aquí, eh... ¿te hicieron luego algún tipo de seguimiento?, de ¿cómo era tu situación aquí o...?**

2: Se supone que cuando uno viene aquí como asilado y te dan el asilo y refugio, se suponía, que el Estado te daba una ayuda económica para poder mantenerte, entre comillas, mientras estas como asilo y refugio, como refu..., el estatuto de asilo y refugio, me acuerdo que quise hacer un viaje a Canadá, no tenía pasaporte y me tuvieron que conceder, el, el título de viaje, me dieron el título de viaje, y con ese pude salir, a Canadá, pero...

### **1: Y ¿el resto de las ayudas no...? ¿No llegaron o...?**

2: No, no, yo nunca tuve ayuda del Estado, nunca, años después supe que sí, pero bueno, ese nunca me lo quedé yo, se lo quedó el que me hizo el asilo y refugio.

**1: ¿Y [ORGANIZACIÓN] aquí te apoyó de alguna manera, o...? ¿Cuál fue el papel una vez que estabas aquí en Euskadi?**

2: Yo creo, vamos a ver, fue, la [ORGANIZACIÓN], lo digo así en grande, porque no pronuncio la "c", entonces fueron ellos los que me hicieron y me tramitaron el, la solicitud de asilo, y bueno, fue por ellos de alguna manera, una vez se me concede el asilo, bueno..., sí [ORGANIZACIÓN]...

**1: Comentabas, me habías comentado con anterioridad que, que en una ocasión un miembro de, de [ORGANIZACIÓN] creo que me habías comentado, te dijo que habías sido como el salvador de, de, de [ORGANIZACIÓN], ¿Podrías explicármelo?**

2: Sí, porque me dijo que había sido el salvador porque yo venía de El Salvador y porque la documentación que le había presentado, ellos no habían tenido hasta ese momento eh..., solicitantes de asilo con mucha documentación para justificar el asilo y refugio, y como, y me acuerdo que cuando a mí me concedieron el asilo, cuando metimos la solicitud, cuando ellos vieron todos mis papeleo, las fotos y el..., recortes de periódicos, me dijeron eso, que les había salvado de alguna manera y que era su salvador y que era doblemente salvador, porque venía de El Salvador y precisamente los había salvado a ellos para seguir justificando que siguieran financiando a, a la [ORGANIZACIÓN] porque ellos con mi caso demostraron de que había personas que realmente necesitaban el asilo y refugio.

**1: Y, se te, bueno, ¿se te ha retirado ya el Estatuto de Refugiado?**

2: El Estado español a los cinco años automáticamente me dieron el..., la nacionalidad española, y no me hicieron ningún problema, el Estado español más...

**1: ¿No hubo ningún papeleo que tuvieras que presentar por el hecho de que igual ya no estabas siendo perseguido o alguna cosa?**

2: Tuve que presentar otro documento, al año, yo creo que no, no fue al año, fue al poco tiempo de que me dieron el asilo y refugio en el Estado español, de que me llegó una carta de El Salvador de los escuadrones de la muerte con la dirección en donde vivía aquí en Euskadi, en Bilbo diciéndome que a pesar de que ya no estuviese en El Salvador, ellos sabían dónde estaba y que, que es que no me atreviese a llegar a El Salvador, y esa carta la recibí en casa y se la di a la [ORGANIZACIÓN] para que constara que todavía seguían ellos, con mi dirección, no sé quién se la dio, pero bueno la tenían, está muy bien documentado...

**1: Y ¿Qué, que hicieron? ¿Qué hicieron aquí?**

2: Nada, recibirla y meterla en el papeleo del que había solicitado el asilo, en este caso yo.

**1: Y, ¿y después de eso has vuelto a El Salvador?**

2: Sí, pero ya volví, 11 años después, luego, otros 11 años después volví, solo he ido dos veces, pero no, es difícil de explicar eso, [risas del entrevistado] [¿por qué?] porque yo creo, hay una broma que hacemos en El Salvador, incluso con mis hermanos, que no sabemos de dónde nos van a venir los tiros, entonces es una situación muy complicada.

**1: Y ¿Cómo fue volver a El Salvador, después de 11 años fuera?**

2: Duro, [risas] es muy duro [silencio].

**1: Y, ¿Qué te venía a la mente cuando volviste o...?**

2: Una de las cosas que yo echaba de menos aquí estando en Bilbo y echo de menos, es, las aceras de El Salvador, son bastante más amplias, el hecho de caminar por las aceras, no recordaba eso, datos, detalles, y es lo que no puedo hacer aquí en Bilbo, la aceras son muy, muy angostas, muy estrechas, la gente fuma mucho y te tiran el humo en la cara. En El Salvador me trago el humo de los coches pero del tabaco no, entonces echo, echaba de menos las aceras así, cuando volví a El Salvador, lo que eche de menos en El Salvador fue caminar en la aceras, no podía, [¿no podías?] no, [¿por qué?] por lo que he comentado antes, como no sabía de dónde me iban a venir los tiros mis hermanos siempre me andaban en un coche de estos de vidrios polarizados.

**1: Y ¿Hay algún otro detalle que echas de menos de El Salvador, cosas que igual pueden pasar desapercibidas pero que en realidad son lo que más...?**

2: La gente, yo creo que él, las relaciones personales de la gente de aquí, los amigos, es..., eso echo de menos...

**1: ¿Y aquí como ha sido tu vida?**

2: Jodida [risas] no, muy bien, yo creo que [risas] yo suelo comparar siempre, yo tengo un marco de referencia y el marco de referencia es mi país, y no me puedo quejar tendría que quejarme pero no me quejo porque si me comparo con la situación de El Salvador y de la mayor parte de la población latinoamericana y en mi caso de El Salvador, yo estoy en el reino de los cielos comparado con esa gente [silencio].

**1: Y, comentabas que tenías pensado en un inicio volver a los dos años, pero ¿qué te hizo quedar?, ¿el tema de la carta?, ¿qué te seguían persiguiendo?**

2: Yo creo que la carta no me mantuvo aquí, lo de la carta lo único que me, me, me corroboró es que ellos sabían dónde estaba sin más, ¿Quién les dijo? Va, yo creo que una, es una situación muy sencilla de saber, cuando un Estado te da el asilo y refugio, imagino que, los gobiernos de ambos países tienen que colaborar y esa colaboración está ahí.... Yo decía antes la cuestión de que no sabes quién te va a pegar un tiro, por eso yo creo que esa es la situación que me hizo quedarme aquí porque una vez terminado la guerra en El Salvador, cosa que no he comentado antes, en el noventa y dos con esa amnistía, la segunda amnistía se hace en el noventa y tres 23, 24, 23 de marzo del noventa y tres, ya estoy aquí en Bilbao, y una de las cosas que se nos dijo por parte de la comandancia del FMLN, cuando estábamos en la huelga de hambre por los presos políticos, fue precisamente eso que, ellos habían dejado a los presos políticos en las cárceles porque iban a negociar, con la retirada o la salida de los líderes militares que habían participado en la masacre de los jesuitas y que iba a ser un canje, salían ellos y salían los, del FMLN, los presos políticos. Una vez que salieron todos los presos políticos, noventa y cuatro, noventa y cinco, los escuadrones de la muerte empezaron a matar a todos, a muchos miembros del FMLN, de los cuadros políticos, entre ellos a mucha gente, amigos míos, entonces, el ver, que te llamaban por teléfono diciéndome que, que habían matado a tal persona, eso que, yo creo que amigos y familiares te empiezan a decir que no vuelvas porque la situación se está poniendo más jodida, y eso que había terminado la guerra, casi tres cuatro años después,

segúan matando gente, amigos, compañeros de, de la universidad etc., y por eso ya no me planteo el volver, y ya lo que fueron dos años se convirtieron en 22 que es lo que estoy ahora aquí en Bilbo.

**1: ¿Te crea eso alguna, sensación de desesperanza o alguna cosa respecto a...?**

2: Sí, porque, por algo luchamos en el país y una de las cosas por las cual luchas es porque quieres cambiar una realidad injusta, pero esa realidad injusta lo único que ha hecho es tratar de transformarse, continuar siendo casi parecida a la que dejé cuando, la que quisimos cambiar siendo chavalitos, la que dejé saliendo de mi país y la que continua hoy a pesar de que gobierna, o que en el gobierno está el FMLN, la situación política en El Salvador es, peor que cuando salí.

**1: Y, respecto a la vida que te imaginabas que ibas a llevar cuando eras joven antes de salir, eh, ¿ha cambiado mucho o? ¿Cómo te posicionas respecto a ella? La vida que esperabas tener cuando eras más joven.**

2: Vamos a ver, en mi familia, todos éramos universitarios [silencio] mi padre era ingeniero, era, escultor, y pintor, se supone que era famoso en el país, teníamos más o menos un bien vivir, entre comillas, entre los hermanos, la situación que, quise yo transformar como chavalito empecé a enseñar a leer y escribir a los campesinos, una realidad que todavía persiste, que estoy mejor aquí en cuanto a vida tranquila sí, pero en cuanto a vida económica creo que estaría mejor en mi país, pero bueno, estoy bien, yo creo que no me puedo quejar

**1: Pero, ¿echas de menos el haber tenido otra vida que si no hubieras tenido que emigrar por cuestiones obligatorias?**

2: Si yo me hubiese quedado en El Salvador no estaría vivo, entonces no puedo echar de menos nada de El Salvador en ese sentido pero, es, no tenía otra alternativa, tenía que salir, si me hubiese planteado la vida otra manera tal vez estaría en otra situación, pero no me puedo, no me arrepiento de nada, simplemente, sería una vida diferente, sin más.

**1: Y, una vez que llegaste aquí, eh... ¿te pusiste en contacto con más gente que fuera refugiada?**

2: No, no, no éramos poquitos. Recuerdo en el noventa y cinco, fui a cantar a Valladolid, y conocí a una refugiada política allí, y los datos que teníamos en la mano es de que, para, del noventa y tres al noventa y cinco se habían presentado doce mil solicitudes de asilo y solo nos habían concedido a cinco personas el asilo, de doce mil solicitudes, yo creo que..., pero no conocí a nadie más, además, tampoco tenía la, como solía decir yo en esos momentos, no tenía el afán de refugiado político, así que yo era cualquier emigrante más por las calles de Bilbao y por las calles del Estado español. No, no tuve contacto con, ni asilados ni refugiados.

**1: ¿No? ¿No formaste una especie de, sentimiento de ser refugiado en diferencia a ser emigrante por ejemplo, como cuentas ahora?**

2: Pero es una cuestión interna, una cuestión que tiene que ver más con el subconsciente, lo único quien lo sabe eres tú, nadie sabe que eres, que has sido asilo o refugiado, y yo creo que ese es el único referente que tienes, pero lo tienes tú no, no, [silencio] no, digo, viví, y vivo como cualquier otro inmigrante por las calles de Bilbao como cualquier otro inmigrante, alguien que es diferente a la gente de aquí, cosa que la gente de aquí, se asusta, eh..., es el día a día del



emigrante, cualquiera ¿eh?, y esa es también mi situación, como cualquier inmigrante, que no parezco latinoamericano, parezco moro, paquistaní, para un egipcio, parezco que soy palestino, en fin..., no paso por latinoamericano, paso por árabe, mucho por árabe, entonces, no sé, la situación de los inmigrantes árabes me imagino que, el marroquí en general y argelinos, es difícil, la misma situación podría estar viviendo yo el día a día con respecto a cómo ven los emigrantes de otros, de otros países. Mi realidad como latinoamericano, y como refugiado político [silencio].

**1: Y, respecto a..., al asilo como comentabas antes, ¿qué opinión tienes respecto a..., a ese tratado que puede existir entre los diferentes Estados para, para que se conceda un asilo, etc.?, comentabas antes de que igual se habían pasado los datos y que por eso conocían que tú estabas aquí viviendo en un sitio, ¿qué opinión merece eso para ti?**

2: No sé, yo tenía la protección entre comillas de ACNUR, y eso a mí me garantizaba que por más que supieran los escuadrones de la muerte que yo sigo aquí y vivo aquí, porque ellos tenían mi dirección, de alguna manera me tranquilizaba pensar que Naciones Unidas entre comillas me protegía, no sé. Eso no me lo he planteado, pero no creo, que tenga, lo que pasa, lo que sí me duele es ver, ahora cómo se va limitando la cuestión del asilo y refugio, si hoy creo que hay situaciones de países donde la realidad es mucho más compleja y difícil que empuja a muchos a huir, a emigrar, y que se les dé muy poco asilo y refugio a personas que realmente lo necesitan, yo creo que esa es tal vez la diferencia que yo la tengo, o yo la tuve, y la gente que hoy necesita, pues Europa misma no sólo el Estado español se está, fortificando para que no entren más inmigrantes que soliciten el asilo y refugio, quizás eso es lo único que me puede estar un poco sorprendiendo.

**1: ¿Crees ahí que el papel de ACNUR es más importante que el de cada Estado en particular?**

2: Sí, entre comillas porque a mí, Naciones Unidas me recomendó salir del país, ellos me dijeron además que no me garantizaba que me podían, proteger, ya había sufrido el atentado como siete veces, y a la séptima o a la octava me dijeron que mejor me viniera y por eso tuve que salir, eh..., Naciones Unidas, ACNUR, en fin..., le pueden ayudar a uno pero, ayudan más a los que están en la fronteras huyendo que a las personas que llegan a un país y, solicitan el asilo y refugio, ACNUR se desentiende porque ya no son ellos los que están, dando el seguimiento del asilo y refugio sino que es el Estado, el país.

**1: ¿Entonces hay como una especie de quiebre entre las dos partes?**

2: Sí, yo creo que sí, ACNUR, por eso decía, ACNUR, es, es una asociación, una ONG de las Naciones Unidas para ayudar al refugiado, entendiéndose refugiados en este momento los que están ahí entre fronteras de países en conflicto, personas que huyen, se refugian, y ya está y yo creo que ACNUR está dando ese tratamiento, las que no da ningún Estado, las que están abandonadas, los Estados, en este caso el Estado español cuando recibe a uno y le dan el asilo y refugio, el Estatuto no garantiza nada, simplemente es otro papel más, que diferencia que puedes estar tranquilo en un país pero no te, no te garantiza absolutamente nada de que puedas ser como cualquier otro español, difícil, el asilo y refugio es como un papel más pero, yo lo digo siempre esto, como cualquier otro emigrante que viene por cuestiones económicas, es igual, el asilo y refugio en estos países es igual.

**1: ¿Pero el sentimiento de la persona no es igual o sí?**

2: No, el sentimiento es..., personal...

**1: ¿Crees que puede haber diferencia en, salir de un país por una cuestión de persecución directa, por un conflicto armado de mayor, pues que te encuentras tú envuelto en él o, por algún otro tipo de condiciones que te hagan salir?**

2: Yo sí suelo diferenciar, aunque generalice..., la diferenciación que hago es, cuando yo en mi caso, como muchos, cuando yo salí de mi país era porque a mí me querían matar, me querían asesinar, me hicieron unos cuantos atentados los escuadrones de la muerte, y fue a mi persona no fue a mi familia, fue a mi persona, si uno sale por cuestiones de, que hay un conflicto, la gente huye del conflicto. Yo creo que la realidad es diferente, pero, lo que suelo decir yo simplemente, que una vez llegado a un país que te da el asilo y refugio, el Estatuto lo puedes tener, pero el día a día es como cualquier otro inmigrante que tiene que buscarse la vida como un emigrante de cuestiones económicas, que también aquí podemos, se puede entrar a discutir, si se quiere respecto a los emigrantes de que, que todos son, de alguna manera refugiados políticos, porque la situación política y económica de un país les obliga, y les empuja, yo siempre hago la diferencia esa de, “a mí me quisieron matar” como aquellos que suelen salir de esos países y solicitan el asilo...

**1: Comentabas antes el tema, de, del tiempo ¿no? De 22 años, de, era lo primero que dijiste al principio de la entrevista, que 22 años pues puede ser mucho, puede ser poco, depende de cómo se mire, en ti, ¿qué significan 22 años, profundizando más en esa idea?**

2: [Silencio] No sé, te podría decir un vacío pero yo creo que no, no porque aquí tengo, he hecho mucho en este país, he ganado mucho como persona pero, no es lo mismo vivir en tú país, sin más, hay otras connotaciones familiares, políticas, personales y todo, pero no, no, no es lo mismo, no te podría decir simplemente... que son 22 años fuera de mi país...

**1: ¿Pero no lo achacarías al tema del haber sido perseguido, sino que simplemente por el hecho de estar fuera...?**

2: Me tocó a mí, sin más... yo sé de salvadoreños que están fuera y no ha sido, y que además están como refugiado políticos, y que no hicieron nada en el país, y también están felices, pero... la felicidad no sé hasta qué punto, determina, la situación de cada uno, yo, en este sentido, 22 años son 22 años sin más, pero no, no, no..., yo creo que no lo he pensado, he aprovechado un poco en cuanto a estudiar y ya está, pero no creo que, a nivel personal yo creo que he madurado mucho pero sin más, no, no sé que..., no me lo planteo...

**1: Y la gente esa que dices que está fuera como refugiada pero que en realidad, no hizo nada en su país, ¿cómo consiguieron estar como refugiadas?, ¿cuál es la situación?**

2: Australia, Suecia y Canadá, tenían un tratado de ayuda con los países en conflicto, habían personas que, decían haber participado en los movimientos populares del país, se acercaban a los consulados o a las embajadas de esos países, solicitaban el asilo o le decían con la documentación que presentaban que estaban, que habían pertenecido a algún movimiento estudiantil, sindical, etc., y mostraban una foto de alguna manifa donde iban y así les creían y

ahí les salía aunque ellos nunca hubieran participado, así muchos, cientos, miles, Suecia, Australia y Canadá.

**1: Y ¿por qué? ¿Eran más laxos en ese sentido?**

2: Canadá porque necesitaba gente, el territorio es grandísimo, Australia también, y en Suecia porque los habitantes eran muy poquitos, y necesitaban gente, había muchos chilenos, en el caso de Suecia suele pasar, que hay muchos chileno y mucho salvadoreño, y en Canadá también, en Montreal, Canadá, la primera comunidad latina son los chilenos, y la segunda es la salvadoreña, y muchos salvadoreños salieron precisamente así... [ajá] y en Australia igual, igual, gente de, necesitaban gente para trabajar, y se acercaban a los países en conflicto y siempre solicitaban a personas que estaban entre comillas perseguidas, le reconocían el asilo y se los llevaban como residentes a los países.

**1: ¿O sea que en realidad lo hacían por interés propio más que por ayudar a...?**

2: Querían salir de la situación de El Salvador y su manera que tenían de salir como cualquier otro emigrante que se busca la vida era esa.

**1: No, me refiero a los países. Los países daban el eso y quedaban...**

2: Es que el país no se cuestionaba si realmente era cierto o no, les enseñaban una foto en una manifa y ya está, pero no averiguaban más. Así se fueron muchos, muchos [ajá].

**1: ¿Y ACNUR no mediaba ahí en nada?**

2: No, no, no. Tú metías la solicitud, ponías la foto, ellos te recibían los datos y pa' fuera, y ya está...

**1: ¿Y luego no te devolvían cuando se acababa el conflicto ni nada?**

2: No, no, no, ya se quedaban, iban ya con el Estatuto de refugiado y asilo, o residente más que como refugiado y asilo, le daban la residencia. Conozco casos de Australia, mi hermano me cuenta además, en Canadá también, conocí muchos, muchos, y en EEUU, mi hermano me comenta que hay muchos salvadoreños que se fueron en el conflicto pero por cuestiones económicas no porque estuviesen participando en el conflicto, o en movimientos sociales y populares, que eran perseguidos allá en El Salvador, y en Canadá igual, Canadá y Suecia igual, pero no preguntaban mucho, no averiguaban, los países que reclamaban o le daban el reconocimiento a esas personas como residentes, no averiguaban más, les bastaba una foto [silencio].

**1: Y ¿conoces gente que haya retornado a El Salvador?**

2: Yo no, yo no, tal vez vuelven, están ahí, en ocasiones, y luego se van a..., otra vez a sus países que les dieron acogida, retornar no creo que hayan vuelto, habrán vuelto los que sí estuviesen con el FMLN, en cargos políticos en el exterior, esos sí volvieron, eso sí me consta, pero gente que ha salido huyendo del conflicto no han vuelto.

**1: Y ¿se dieron casos eh... de buscar asilo en países fronterizos?**

2: No, en Costa Rica, [¿En Costa Rica?], en Costa Rica porque Costa Rica tenía una, un trato especial al salvadoreño cuando, Monseñor Romero estaba vivo, y las políticas de los

movimientos populares, etc., pero solo Costa Rica, México, Guatemala, Honduras, también tenían sus conflictos, Nicaragua estaba la Revolución Sandinista, Nicaragua acogía, bueno..., si es cuestión de corregir algo quizás, acogía, a campesinos que huían del conflicto, que estaban con la frontera de Honduras y Nicaragua, sí, se marchaban para allí, huían de El Salvador y entraban, se les acogía como refugiados. Solamente, y se les asignaban unas cabañas grandes, en Honduras, en Nicaragua no, en Nicaragua crearon una cooperativa los salvadoreños que estaban, y la mayor parte eran campesinos, sí. México, la mayor parte estudiantes universitarios, de los movimientos populares, pero Honduras y Guatemala, no, Honduras, Nicaragua, Honduras, había más refugiados de la guerra, como los que puede atender hoy ACNUR en Siria, igual, pero en Honduras.

**1: Y hoy en día que el FMLN está en el poder, ¿se ha abierto un poco todo el debate sobre la gente que está afuera en condición de exiliado, bueno o que tuvo que marcharse en condición de exiliado y etc.? ¿Es un tema de actualidad en El Salvador?**

2: No, ni se plantea, ni se toca, no lo toca el FMLN, que no puede, yo creo que el..., han olvidado toda la gente que ha salido del país, como, como asilado político ¿eh?, no, no, no le importa al gobierno, nos decía un, ministerio entre comillas, que se encarga del hermano lejano que le llaman, pero es el emigrante económico, en EEUU hay más de dos millones de salvadoreños, entonces se preocupan más por ellos porque mandan remesas económicas a El Salvador y es la segunda, además del café, que es el producto interno bruto de El Salvador que da muchas divisas, el café, el segundo es el, el dinero que mandan los salvadoreños, mandan más de cinco mil, seis mil millones de dólares, al año, es mucho dinero, por eso es que se ha creado esa oficina, pero no, por el asilo y refugio ninguno.

**1: ¿Sentís olvido?**

2: Yo no, por parte del FMLN sí, pero no, no tanto por el haber sido refugiado, sino por aquella gente que luchó, por los pobres de El Salvador sí creo que se ha olvidado el FMLN [ajá].

**1: Y la gente que está allí, ¿mantenéis contacto con ellos? me imagino**

2: Sí.

**1: Y ¿cómo vivieron ellos...? [¿Los que están vivos? [Con risas]]¿Los que están vivos como vivieron la experiencia de que vosotros estéis a tanta distancia?**

2: Yo de mis compañeros tengo muy pocos vivos, entonces de los que están, muy pocos se quedaron en El Salvador, y de los pocos ya están bastante malitos, mucha gente que estuvo en la montaña, en la guerrilla, combatientes guerrilleros, ya están bastante mal, en la guerra se pasa hambre, y yo creo que las consecuencias las sufre uno después, y ellos las están sufriendo ahora.

**1: ¿Hay alguna cosa más que quieras comentarme, que crees que se me ha olvidado preguntarte o...?**

2: [silencio] Que estás guapísima

**1: Vale, gracias eh..., pues nada si no quieres comentarme nada más**

2: No, no, no, nada

**1: ¿Retornarías a El Salvador?**

2: [Silencio] No, [¿no?] porque si vuelvo creo que empezaría a hacer lo mismo que estuve haciendo antes [y te volverían a exiliar...] no, también sería la situación más difícil por lo que te he comentado antes, porque no sé de donde me van a venir los tiros y eso es jodido.

**1: ¿Crees que sigue dándose eso de no sabrías de donde podrían venir los tiros?**

2: Sí, más con nosotros [¿sí?] sí.

**1: ¿No ha habido ningún cambio entonces aunque se haya acabado la guerra?**

2: Vamos a ver, cambio sí ha habido, y eso te lo va a decir todo el mundo, la comandancia de los que han sido guerrilleros, comandantes de la guerrilla salvadoreña, están en el gobierno, ha cambiado mucho [silencio], no pero tiene que ver más con una, digamos, con cuestiones políticas ideológicas del frente, entonces yo creo que ahí la situación es más difícil, porque cuando tu cuestionas, ¿qué se ha hecho?, surgen las preguntas, y cuando surgen las preguntas, hay dudas y si hay dudas, hay cuestionamiento y si hay cuestionamiento no les gusta, pero tiene que ver mucho más, eso, no creo que sea eso, yo creo que es mucho más profundo, más... [silencio].

**1: Y una cosa que me he acordado ahora, en el caso de Colombia, por ejemplo se ha dado que, mucha gente que eran integrantes de los paramilitares piden refugio fuera cuando tienes alguna cuestión de que sí van a ir ante la ley o lo que sea, ¿En el caso de El Salvador se dio eh?, ¿algún caso, de miembros de los escuadrones de la muerte que pidieran asilo fuera, por ejemplo?**

2: En EEUU están todos [¿sí?] sí, hay varios además, incluso en EEUU está el que mató a Monseñor Romero, y en EEUU además hoy parece que está con extradición, está el que mandó a matar a los jesuitas en la UCA, y parece que lo están, extraditando y lo van a traer aquí al Estado español, vivía en Los Ángeles, California, ahí están todos los militares, los escuadrones de la muerte, eran, una organización creada por parte de los norteamericanos como son los paramilitares en Colombia, igual, igual, y estos son los que salieron para EEUU, para otro país europeo estos, Suecia, Australia y Canadá creo que no vino ninguno [ajá], ninguno, ninguno, sí tuvieron gente que era más de movimientos populares, pero de, la derecha de los escuadrones de la muerte a EEUU todos [ajá].

**1: ¿Entonces allí están conviviendo con ex-guerrilleros...?**

2: Sí, la guerrilla, movimientos, salvadoreños que participaron en el movimiento popular, residen en EEUU y son los que están manteniendo, con los que están organizando todos estos salvadoreños para la cuestión de la, la legalización, casi la mayor parte son salvadoreños [ajá].

**1: Vale, si no quieres decir nada más.**

2: No, nada más.

**1: Bueno, pues muchísimas gracias por la entrevista entonces.**

2: A vos.

Fin de la Grabación.

## 5.24. E. Refugio 2

**(Parte 1) Colombia contexto político del exilio (transcripción parcial) + (Segunda parte) Experiencia personal.**

Hombre de entre 18 y 40 años, originario de Colombia, residente en Bilbao, se realiza la entrevista en agosto de 2016. Con Estatuto de Refugiado concedido, sostiene haber vivido persecución política a causa de su activismo, como motivo de la salida de su país de origen.

### **Transcripción parcial del contexto político de Colombia**

Mesa de interlocución con Naciones Unidas, constituyente de exiliados dentro de las conversaciones de paz, dentro del punto de víctimas:

“El reconocimiento explícito, dentro de ese punto sobre la problemática del exilio político colombiano”.

“Todo esto se hace para que en la mesa de conversaciones, se, se, se haga una propuesta también al Gobierno colombiano, y un reconocimiento también más amplio, a nivel nacional e internacional sobre la problemática del exilio, que es una problemática no solamente por tema de desplazamiento y por temas económicos, sino también por temas políticos, fuera del exilio, hay una revictimización, porque muchos, por ejemplo, hay muchos compañeros, y compañeras, que, en los gobiernos donde están siendo, donde son exiliados, muchos de esos gobiernos entregaron, eh..., documentación o información sobre su condición de exilio al gobierno colombiano o a Naciones Unidas. Por ejemplo tenemos casos de muchas denuncias, en Venezuela, de exiliados y exiliadas colombianas que denuncian la compartimentación que ejerce Naciones Unidas con el gobierno colombiano, o con entes de seguridad del gobierno colombiano, eh..., para compartir documentos sobre quién es esta persona exiliada, qué hace, por qué está aquí, de que organización milita, toda esa serie de cosas”.

“Reconocimiento pleno como sujeto político dentro de este nuevo proceso de conversaciones que se está llevando el exilio ¿no? Porque en Colombia se habla mucho de la paz, de la pedagogía de la paz, pero no se sabe la problemática del exilio ¿no? Y más que todo no se habla de esa revictimización que están sufriendo los exiliados”.

“Agencia de la tortura, derechos humanos, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para el proceso de paz..., se iba como dividiendo los casos ¿no? La gente que fue exiliada por causa de tortura, la gente que está siendo revictimizada por temas judiciales, compañeras y compañeros también que tienen el Estatuto de Refugiados, y están siendo pedidos en extradición también, procesos de extradición, todos esos mecanismos cómo se van a solventar ¿no?”

“Visibilidad frente a otras agencias de cooperación... conectar esto con el tema del post-acuerdo”.

“En Venezuela se dan muchos casos de revictimización, procesos de extradición”.

“Apuesta más política de la nueva constituyente de exiliados, que es una apuesta más política, más acorde al proceso que estamos viviendo, que no es una cuestión más deliberativa, no es una cuestión con el afán de decir, bueno aquí estamos las víctimas, pero quién son las víctimas, eh..., nosotros nos diferenciamos categóricamente **[del FIV]** que somos víctimas de persecución del Estado, del paramilitarismo, y del terrorismo de Estado ¿no? Nosotros no hacemos esa, no hacemos esa individualización del concepto de víctimas, de decir “no somos víctimas todos y todas, no”, sino que, ojo, acá hay unas víctimas que son del terrorismo de Estado, que esa es la diferencia con el tema del Foro de víctimas, ellos, hay alguna gente dentro que dice, sí, terrorismo pero, ellos mantienen el discurso de víctima **[víctima en general]**, sí víctima en general, entonces es más que todo eso...”.

Re-victimización: “Hay por ejemplo, compañeros, que tienen el Estatuto de refugiado, el gobierno, por ejemplo el gobierno español le hace seguimiento, los controla, entrega información a los otros gobierno y eso lo vemos como un proceso de revictimización, ¿no?, al final, si tu acoges a una persona estas bajo Protocolo de la Convención de Ginebra y tú no tienes derecho de compartir a menos de que se instaure a..., pero también todo eso es un debate jurídico también muy complejo que el Estado colombiano se ha metido porque, por ejemplo en Suiza, eh..., el estado colombiano firmó un protocolo con el gobierno suizo de que si algún refugiado acude a una embajada es automáticamente denegado el Estatuto de Refugiado, puede ser hasta... **[Deportado]** deportado, entonces eso también es lo vemos como un caso de re-victimización porque no se le está garantizando los derechos humanos por decirlo así **[no y además se crea un protocolo que viola la convención]** efectivamente, entonces ahí hay..., le llaman un..., eh..., tiene un término jurídico **[sí, como una contradicción, que las dos son legales pero, pero justamente son ilegítimas]** efectivamente”.

Postconflicto / postacuerdo: “Nosotros sabemos que en Colombia no está habiendo postconflicto, por una cuestión muy sencilla, a pesar de que existan algunos puntos acordados, pero ojo, hasta que todos los puntos estén acordados, eh..., es el tema del fenómeno paramilitar, y de la regularidad, las violaciones y las infracciones que han cometido las fuerzas del Estado colombiano, véase ejército, la armada, grupos de inteligencia, la policía política, grupos anti-secuestros, todo eso ¿no?, que han cometido operaciones extrajudiciales, y todavía siguen persiguiendo, estigmatizando a los líderes sociales y los movimientos populares colombianos. Por otro lado nosotros no vemos eso porque no hay garantía discutir la paz, la construcción de la paz de una nación como Colombia cuando el fenómeno paramilitar está cada vez más, eh..., eh..., tiene unas células durmientes, que esas células durmientes se están reacomodando ¿no? Y..., están volviendo a amenazar, utilizando ese reacomodo les lleva a replantearse otra forma de amenazar, otra forma hasta de asesinar, otra forma de operar en la región ¿no? Entonces, eso no lo vemos, también dentro del marco internacional el tema de la avalancha que hay de las grandes corporaciones internacionales, los lobbies empresariales que están ahora, en Colombia y que dentro del marco legal en Colombia no lo están cumpliendo, están infringiendo los Derechos Humanos, entonces eso no, no lo vemos efectivo, no lo vemos claro, y vemos que no se puede hablar de un posconflicto cuando no es así, más cuando un posconflicto se puede hablar cuando verdaderamente el descaloramiento del conflicto se haya, se haya cumplido, cuando haya un cese bilateral al fuego, cuando verdaderamente se esté discutiendo de, del fenómeno paramilitar, no solamente del paramilitarismo base, sino de quién auspició, quien fueron los que promovieron, gente del gobierno, gente de las fuerzas militares, y hasta, gente,

personalidades políticas y económicas colombianas, que auspiciaron eso en el marco de toda una campaña contrainsurgente ¿no? Que se desarrolló bueno..., todo eso, todo el relato del proyecto de injerencia también de los EEUU en América Latina ¿no? Eso también hay que verlo ¿no?... y..., por eso es el debate ese ¿no? O es postconflicto o postacuerdo, y nosotros decimos, “no, es postacuerdo”, porque aquí se están elaborando acuerdos, acuerdos parciales que están llevando a unos logros, eh..., positivos en cuanto al tema de víctimas, a una subcomisión de género, un tema que, también eso no se había, se había desconocido por parte del gobierno colombiano, y que también había utilizado todo ese tema ¿No? De, mediáticamente, como de descategorizar la participación de la mujer dentro del movimiento social y también dentro de la insurgencia ¿no? Por esa parte también está el tema de, de, de la comisión de la verdad, que ese es un tema muy importante, nosotros lo vemos muy importante, eso hay que respaldarlo, eso, la, la idea es que mucha gente de todo el sector político incluyendo el exilio político, las exiliadas y los exiliados, estemos ahí participando, una representación del exilio político estemos ahí, demos nuestras aportaciones, se pongan casos en evidencia, se estudien una serie de casos que no se hagan sentencia pero bueno, que al menos se... **[Se reconozcan]** Se reconozcan una serie de protocolos y métodos y, y establecer unas líneas u hojas de ruta frente a, a toda la impunidad que ha habido en Colombia ¿no? Pero que también unido a eso, la no repetición, a la dignidad también de las personas, a, la reconstrucción de la memoria histórica, eh..., todo ese debate ¿no? Que todo eso va unido a una propuesta de justicia transicional, que eso es una cuestión mucho más avanzada ¿no?”.

Desplazamiento por las multinacionales: “Por ejemplo hay un grupo de abogados que están llevando esos casos, porque también eso, eso es nuevo dentro del marco jurídico colombiano y también nuevo dentro de, del debate de la izquierda ¿no? Aunque bueno eso se reclamaba, se decía todo el tema de la..., pero también se reconoce como víctimas, del Estado colombiano, porque es el Estado colombiano el que directamente promueve la, la, la injerencia de estas multinacionales **[exacto]** les da dinero, y promueve que se, que se compren territorios, se compren ríos, se compren veredas, o se compren..., por ejemplo el caso de [EMPRESA], donde está implicada el asesinato de sindicalistas, el tema de [EMPRESA], el tema de [EMPRESA], el tema de, de [EMPRESA], que es un tema muy, muy, muy emblemático (...) yo creo que sí, que se está trabajando, además me parece que dentro de, las comisiones de víctimas que fueron a, a... **[sí, hay una sobre campesinado y población indígena]** Efectivamente, hay una persona que..., y llevaron esas demandas también, el tema del impacto medioambiental y el impacto represivo que está generando..., porque ellos también ejercen **[claro]** represión, ejercen una violencia coactiva frente a las poblaciones, ya sea a través de sus cuerpos de seguridad, y todo eso...”.

“Sí, también una intencionalidad de fondo es que mucho de esos, muchos de esos territorios también es donde hay mayor, mayor recursos naturales **[exacto]** por una parte, y por otra parte también son recursos donde la insurgencia colombiana, tiene mayor, mayor presencia ¿no? Entonces también es un mecanismo de, de, de generar un desplazamiento y generar más, más caos, generar ahí una explosión social **[y de volcar también al campesinado]** Claro, efectivamente, entonces..., pero no solamente el tema de las multinacionales, también está el tema militar, que es el tema de los batallones de alta montaña, que los batallones de alta montaña son, batallones, o..., del ejército colombiano, de las diferentes fuerzas militares colombianas que se instalaron en territorio de comunidades indígenas, en páramos, en zonas, y donde llevaron toda la industria militar allí, y allí entrenan y hacen prácticas bélicas, y todo



genera también un impacto **[ya]** medioambiental, entonces eso también hay que verlo también, porque es un tema que no se tiene en cuenta, que es el impacto medioambiental, de esos batallones de alta montaña y que también esos batallones prácticamente dan un control total de la población **[claro]** porque bloquean el paso de alimentos, a las comunidades indígenas, lo que hacen aquí, con el tema del padrón pues lo hacen allá para desplazarse de un kilómetro a otro, a comunidades indígenas por las distancias”.

Se toman algunos referencias de cómo se han desarrollado los procesos de paz en otros sitios, pero solo por conocer algunas pautas: “Es tan particular el desarrollo del conflicto colombiano, es tal particularidad con la que se está llevando este proceso colombiano que, a veces, eh..., se está como retroalimentando ¿no? Retroalimentando él solo, tanto por parte del gobierno colombiano, pero por parte también de la insurgencia, del movimiento social, se está generando..., hay una gran movilización social, que eso no, yo creo que no se tiene que desmarcar para dar un proceso de paz, y abrir otros espacios también (...) Visibilizar otros debates que no habían en otros momentos, el tema de género, el tema de las víctimas, el tema de las minas..., el tema de la geopolítica colombiana, la doctrina militar que se desarrolla en Colombia pero que tiene repercusión en toda la región y también la apuesta política de que la izquierda colombiana quiere también estar dentro del ALBA, quiere estar dentro de UNASUR, quiere estar dentro de todos estos procesos regionales...”

“Porque también el proceso de paz no es una cuestión técnica en Colombia ¿no? Sino que es todo también una apertura también de participación y de, y Uruguay, los países garantes, Cuba, Venezuela, Brasil, los países del ALBA, la CELAC, UNASUR, eh..., el Foro de Sao Paulo también...”

“En todas las provincias, están estableciendo unas comisiones. Establecer unas comisiones de Derechos Humanos, una comisión política, una comisión de finanzas, y una comisión de relaciones con América Latina ¿no? Con exiliados en América Latina, entonces en esas comisiones pues estamos, con algunas tareas, por ejemplo, la comisión política es la encargada de, establecer el plan de trabajo de la constituyente por ejemplo, por cuatrimestres, o por semestres, ver un poco, hacer también una lectura política de qué es lo que está pasando, emitir los comunicados, todo eso, y ahí también participan exiliados de diversas organizaciones y tendencias políticas. Estaría la comisión de Derechos Humanos que es la comisión que más está trabajando en temas de, como de, empezar a establecer una base de datos, de los casos, de los exiliados, eh..., en eso estamos trabajando, la idea es hacer como unos iconográficos, por ejemplo del exilio político, sin tanto información tampoco, porque también eso, puede ser muy peligroso para nosotros **[claro]** ¿no? Pero sí como decir bueno, en el mapa europeo, en Europa, hay tantos exiliados, no sé qué, así sin más...”

“El Estado colombiano en el gobierno de Uribe creó una unidad, no sé cómo le llamaba, era una unidad que envió a..., hasta, a varios lugares, tres, cuatro hombres de la seguridad política del Estado y empezaron a hacer inteligencia, servicio de inteligencia por ejemplo, hicieron espionaje a parlamentarios europeos que hacen cooperación con Colombia, personas que hacen el trabajo de solidaridad, por ejemplo lo que uno hace aquí ¿no? **[claro]** que es apoyar, estar aquí, como dinamizando eso ¿no? Pues eso...”

“También tienes que tener en cuenta que esa, pensar que el conflicto colombiano, ha hecho también que el, que la izquierda colombiana sea muy recelosa, muy con la información, con las cosas, y más un trabajo de estos investigativo, hacia el exilio político, siempre la gente a primera vista no te va a dar toda la información **[claro]** entonces eso para que lo tengas en cuenta que no es..., porque ya nos han escrito varias gente así, cuando ha conocido el tema de la constituyente, pero son..., nos escriben de no sé, de una universidad en Salamanca, “estamos haciendo una investigación”, o en yo que sé en Australia, nos escribieron, desde EEUU también, es como... **[sí, sí]**.”

## **Segunda parte de su experiencia personal**

**1: Ya está grabando, eh, bueno, para empezar, ¿Cuánto tiempo llevas aquí?**

2: Eh, desde el 2006, eh..., casi nueve años.

**1: ¿Nueve años...? ¿Y estás con el Estatuto de refugiado?**

2: Sí.

**1: Sí, y ¿cómo fue la experiencia? ¿me podrías contar un poco cómo fue la salida de allí?**

2: Bueno mi salida, primero que todo me hic..., a través del Comité Internacional de la Cruz Roja en Colombia, me hicieron un estudio de riesgo, y dada la situación del caso de..., de mi padre y, y la persecución política que tenía mi hermano también y después las amenazas que tuvimos en Colombia, eh..., el estudio eh... fue favorable a que yo saliera de Colombia **[ajá]** Entonces la Cruz Roja lo que hizo fue apoyarme para irme a..., a Venezuela, y en Venezuela estuve casi un año y medio y..., y a través de la oficina de Naciones Unidas, el ACNUR eh..., me hicieron el reasentamiento a un tercer país.

**1: Aja, ¿y qué te hacían en ese estudio?, ¿qué teníais que presentar? o ¿cómo era ese estudio?**

2: Bueno, básicamente certificar, o la veracidad de las amenazas, de caso, de..., también ellos evalúan cuál es, cuál es la proyección de la persona cuando viaja, eh..., la calidad de, o la calidad de urgencia del viaje también porque hay personas que las sacaban en un día, otras personas que podían durar..., por temas de visado tres meses o un año..., y ellos también hacen un, un propio..., un estudio propio de seguridad de Naciones Unidas ¿no? Para ellos.

**1: Y ¿por qué eligieron España? ¿Tienes alguna idea?**

2: Bueno primero que todo tenía, había unas opciones de, con Canadá eh..., pero con Canadá había una particularidad que era en el Gobierno de Uribe, de Álvaro Uribe, y Uribe lo que hizo fue solicitar al gobierno canadiense, restringir solicitudes de, de asilo entonces en ese momento era también la coyuntura de proceso de paz con el paramilitarismo y mucho de esos pedidos de asilo eran favorables a toda esa gente que estaba desmovilizada ¿no? O que se estaba desmovilizando, en..., con el paramilitarismo. Estaba la otra opción de ir a Holanda, a Suecia, y, al final bueno, por cosas de..., en ese momento de ubicación y de contactos que tuvo el oficial de protección del ACNUR, eh..., me comentó que había una opción en, en España, pero no sabían exactamente si, en qué lugar y tal, entonces contactaron a la Comisión de Derechos

Humanos del Parlamento Vasco [ajá], y la comisión estudió el caso, dio un aval y ellos también pues apoyaron el, en el reasentamiento ¿no?

**1: Y ¿tú tenías algún proceso de elegir?, por ejemplo el país, ¿tu pudiste..., en algún momento te dieron a elegir en alguno de esos países o era el que...?**

2: No, sí, sí me ofertaban unos países y de acuerdo a esos comenzaban ellos el trámite ¿no? Toda la gestión para el viaje, los contactos para que recibieran a las personas y tal...

**1: Y ¿Cómo fue aquí la llegada? ¿Tenías que seguir algún proceso de...?**

2: No la llegada aquí, bueno ya hubo unos intercambios de llamadas, de cartas, de correos electrónicos y..., que permitieron tener como más o menos una cobertura o una red que pudiera acogerme en este caso el departamento de Educación del Gobierno Vasco. Ellos, eh, establecieron como un protocolo [ajá] me recibió una persona del departamento, me llevaron a una casa donde había otros jóvenes también de diferentes lugares como estudiantes eh..., internacionales, ahí estuve una temporada antes de comenzar los estudios.

**1: Y ¿viniste solo?**

2: Sí, claro.

**1: Y ¿cómo fue todo el proceso? ¿cómo lo viviste?**

2: Eh, no es un poco duro porque, eh..., primero llegar en invierno, segundo que todo estar lejos de la familia, eh..., y yo llegue también, mi proceso de asilo fue un proceso también joven ¿no? [Claro, sí] En comparación con otros procesos que ha habido, fue muy joven y, más que todo la soledad, la angustia, el establecer nuevos contactos y tal..., pero bueno también yo tenía otros, pues mi trayectoria política tenía por decirlo así una agenda que me metía pues a hacer contactos con gente, conocer nuevos amigos, organizaciones que en cierta medida le avalan y le apoyan a uno ¿no?, eso es un plus ahí [no estaban tan solo igual] sí [claro, ¿Qué edad tenías?] eso en lo personal ¿no?, eh... 19.

**1: Y ¿cómo fue aquí el juntarte con esas organizaciones? ¿Qué tipo de organizaciones eran? o ¿cómo estaba el movimiento cuando recién llegaste?**

2: Eh..., pues..., no al principio pues uno encuentra muchas dificultades a la hora de la comunicación ¿no? Y, y..., juntarme pues me iba juntando con la gente pues que iba conociendo ¿no? Y ellos te iban abriendo como otros, otros espacios [ajá] eh..., pues los primeros meses eran temas más que todos burocráticos, ir a emigración, hacer algunos papeleos, hacer algunas entrevistas con el Ministerio del Interior, eh..., también algunas entrevistas con el Gobierno Vasco también, eh..., y bueno a partir de eso también te iba dando pie para que tu conocieras la cotidianidad del país y de la ciudad y..., sí, pero al principio fue duro en el momento de la comunicación a pesar de que se habla el mismo idioma [ya, claro] creo que también...

**1: Y el hecho de la edad ¿crees que es muy, fue una traba muy fuerte para ti, el hecho de que fueras tan joven el haber vivido ese proceso?**

2: No, yo creo, mi proceso personal yo creo que fue una ventaja ¿no? Creo que fue una ventaja porque también no es solamente mi proceso aquí, es que es una, es una observación ¿no? No es solamente mi proceso aquí también hubo un proceso de Colombia-Venezuela [claro]

entonces eso para mí fue impactante ¿no?, el país estaba viviendo un proceso muy convulso por toda la transformación que había ahí política, pero..., pero..., es que no sé cómo explicártelo es como..., sí, es difícil, es difícil, es difícil... eh..., poder primero construirse como uno solo..., y segundo, la misma capacidad de ser joven te llevó a experimentar eso ¿no? También vivir esa soledad, y arriesgarte y asumir cosas que cualquier otro joven no, no se imagina [ya] o no piensa en asumirlas ¿no?, como irse a un país diferente, estar, vivir solo, empezar a crear una nueva red de amigos..., y estar constantemente relatando la historia, soy refugiado me pasó esto y tal..., es que ya llega un momento en que..., al sol de hoy ya es como bueno..., creo que ya he contado lo suficiente y ya no...

**1: Sí, no me vas a contar nada entonces (risas), no, pero y ¿Cómo es eso de estar contando todo el rato tu historia, a que te refieres?**

2: No, me refiero es que, por ejemplo tú vas a una entrevista por temas de tu misma condición de refugiado y tienes que contar que, que te pasó modo, lugar y hechos [claro] que sucedieron, por qué asesinaron a tu padre, o porque salió tu hermano a Canadá o porqué estas tu aquí... [ya] eh..., pero bueno, todo eso tiene un contexto político, Colombia, una persecución política sistemática del Estado colombiano contra líderes sociales y populares y que eso también llega un momento en que se vuelve agotador también para la persona ¿no? [ya] entonces tienes tú que buscar eh..., momentos de escape o..., o de desconectarte porque si no te puedes volver loco..., o conozco también muchos compañeros que, que o..., o se apartaron de la, de la izquierda o de la militancia por decirlo así, u otros se volvieron alcohólicos, otros..., porque también el mismo exilio te... [Te lleva] la misma soledad te lleva a eso ¿no? [ajá] hay que tener mucha entereza para..., poder asumir esa cuestión... [Y el contacto con la familia no...] No mi contacto con la familia es normal ¿no? mí, pues es una familia joven y..., por decirlo así, y..., pues tienen acceso a todo el tema de las redes sociales, la comunicación por internet, sobre internet, y, y en ese sentido hemos tenido una comunicación o a través de cartas y..., ha sido, pero siempre también bajo los protocolos de seguridad tanto para ellos como para mí ¿no? En ese sentido, y..., y mi madre pues vino, ella estuvo también una temporada aquí y pudimos vernos después de casi seis años..., [joder...] y..., si es...

**1: Y ¿conoces alguna gente que igual, haya salido también de allí y los hayas encontrado aquí, que hayan vivido más o menos el mismo proceso?** sí, claro, claro, [¿sí?] sí, he conocido gente que..., tanto aquí en Bilbao, en País Vasco, pero también en Europa mucha gente que, que le tocó irse de Colombia por temas políticos, por temas políticos pero también por temas económicos, emigrar por temas económicos, y hay gente que..., como te comentaba anteriormente en la conversación que tuvimos al inicio, gente que venía de la cárcel, gente que había sido torturada, mujeres que..., que habían ejercido un liderazgo en algunas administraciones municipales y que..., toda su familia quedó descompuesta y les tocó solamente emigrar con su, con sus hijos, mujeres también violentadas sexualmente..., y..., y todo lo que ocasiona un conflicto ¿no? En cualquier lado del mundo ¿no? Es una..., pero si es duro también, yo creo que un momento importante, de reencuentro y de emoción, cargado de emoción fue cuando hicimos lo de la constituyente de exiliados ¿no? Cuando nos encontramos en ese momento de, de intercambiar experiencias, o de intercambiar algunas comunicaciones o al mismo correo electrónico eh..., sentías tú que la gente pedía oxígeno ¿no? Quería ver, como saber de ti, eh..., o quería decirte lo que vivió, lo que pasó o tal..., "cómo ha vivido los inviernos,

cómo ha vivido los veranos, cómo ha vivido su soledad tal..., y sus frustraciones también” El exilio también genera frustraciones, también está una parte ilegal, jurídica, pero también hay un componente emocional y..., y también afectivo ¿no?, la gente también..., la soledad te implica también demandar afecto ¿no? Entonces eso, mucha gente se veía ¿no? Con ansias de “oye” de querer hablar..., de tener más amigos **[Claro, que entienda alguien la situación que has vivido...]** Pero también veías tú gente que había sido revictimizada, revictimizada en el exilio..., que también eran un poco reacios también a..., claro porque hay gente que venía de procesos judiciales en Colombia, o de persecuciones por parte del mismo Estado colombiano y aquí el Estado, a través de los cuerpos, también los controlan, los..., entonces es difícil ¿no?, sus grupos de amigos son muy reducidos..., eh...

**1: Y ¿eran muy diferentes las experiencias en función del país al que hayan llegado cuando os encontrabais a nivel de Europa?**

2: Sí, yo creo que..., bueno yo también he viajado por muchos países aquí en la Unión Europea aquí visitando... exiliados y es..., es diferente, primero la adaptación **[ajá]** lo que llaman..., en este tema conceptual de los procesos migratorios la integración creo que es muy diferente..., y también el desarrollo de la cotidianidad de la misma familia exiliada ¿no? **[claro]** Yo veo que aquí en España el exilio, las personas exiliadas o la emigración está muy..., muy, muy cerrada ¿no?..., hay muchas limitaciones burocráticas, y hay muchas limitaciones en la relación, a pesar de que, de que se habla el mismo idioma, por ejemplo yo veía familias..., en Bélgica o en Suiza, que..., que sus hijos iban todos a la universidad, hablaban dos idiomas, estaban súper bien integrados, trabajaban en la administración **[ajá]** o..., no vivían solamente en una habitación **[claro]** vivían en una casa **[ya]** o..., o los espacios también eran espacios grandes..., entonces eso también influía en muchos, en muchos aspectos que, que tal vez tenga un componente..., psicosocial, pero que..., que yo me daba cuenta de eso, percibía ya no solo el componente político ¿no?, o el componente social con esta, puedes soportar mayor peso de la, de los refugiados porque les dan algunos subsidios, o porque los apoyan a que los hijos vayan a la universidad, aprendan idiomas... **[Se notaba ¿no?]** Sí, pero se nota mucho, mucho la diferenciación de un proceso migratorio en calidad de exilio en..., en, en Suiza o en..., pero también hay un tema importante, que me estoy dando cuenta ahora, que hay exilios, de exilios también, hay categorías de refugio también **[claro]** dentro de todo ¿no? **[Y eso ¿también lo notabas?]** Hay en la sociedad hay una, una clasificación de clases también, dentro del mundo del refugio **[exacto]** tanto para la migración como para el refugiado lo hay **[ajá]** entonces, encontrabas tú gente que..., que también así como la otra persona vivía bien y pues estaba trabajando en el Gobierno, en una entidad municipal o en una organización internacional, por ejemplo en Suiza, en Bélgica o en Canadá, habían otro tipo de exiliados con otro tipo de nacionalidades que les tocaba hacer otras cosas **[claro]** entonces también el mismo sistema clasifica **[crea]** crea esa clasificación, **[Y...]** y que esto se está viendo ahora también con ese tema de, del actual..., debate del refugio ¿no?...

**1: Y en el caso de Colombia ¿Qué cosas podías ver tú que, que esas clasificaciones internas dentro del exilio en base a qué cosas se podían hacer...? ¿en base a que uno fuera perseguido políticamente, otro haya estado encarcelado, otro haya...?**

2: No, yo creo que más que todo, más que todo es un tema de..., de, es un tema del caso, me parece **[¿del caso?]** hay casos, hay casos, por ejemplo tengo un caso de un amigo, un amigo

personal, pero también un amigo, compañero político que, fue una persona muy emblemática en Colombia y..., eh..., prácticamente Alemania le dio su, no le dio el Estatuto, sino que le dio la nacionalidad alemana [sí, eh...] prácticamente desde, desde Colombia ¿no? [¿Desde Colombia?] Como a través de..., entonces eso es también un mundo, muy particular ¿no? [ajá] y conozco también casos de colombianos que les ha tocado, por ejemplo en Francia, todavía tienen una demanda de asilo de, de casi cinco años que todavía no se la han dado, entonces..., es difícil eso.

**1: ¿Hay países que favorecen mucho más, en, en cuanto a nivel europeo el..., no solo el dar el estatuto de asilo sino también luego la integración de esas personas?**

2: Yo creo que sí, hay diferenciación por ejemplo, los países, esos países nuevos de la Commonwealth, eh..., como Australia, ¿no? Me refiero porque hay una, hay una nueva imagen de ellos [sí] en todo el mundo, Australia, Nueva Zelanda..., eh..., Canadá, todos esos países, la regulación hasta, hasta el punto de vista en que pude conocer ese tema de la regulación por ejemplo en el caso también canadiense, es el Gobierno canadiense quien decide, quien se queda en el territorio canadiense con el Estatus de refugiado, a pesar de que venga con un aval del ACNUR o de Naciones Unidas..., y hay protocolos diferentes, no como en Europa que, Naciones Unidas acredita al Gobierno español que les dé un pasaporte azul, que es el pasaporte de la Comisión [claro]. En Canadá no existe eso, Canadá te dan un..., un permiso de residencia por, por cinco años, seis años y después de eso ya puedes aplicar a la nacionalidad... [ajá] y también favorecen todo el tema de la demanda de mano de obra, porque Canadá necesita construir [claro] entonces hay esos programas internos dentro de Canadá, que regula el Gobierno federal que es llevar a esas familias al norte de Canadá... [Claro, para repoblar también...] efectivamente, para repoblar, entonces si son parejas jóvenes, si tienen hijos..., entonces también hay una categorización, hay varias variables ahí que influyen en torno a la decisión del asilo ¿no? Tanto si eres joven..., son manejos que puede dar Australia o Canadá frente a eso ¿no? Y eso es lo que se ve mucho y lo que se está viendo también ahora con países nórdicos, Noruega por ejemplo, Noruega está haciendo eso, quiere poblar el norte de Noruega, como de lugar y..., porque también está todo detrás todo el tema del petróleo, la explotación del petróleo igual Canadá también, las zonas donde..., por ejemplo las zonas donde hay, eh..., reservas grandes de petróleo en Canadá son las zonas más frías [Claro, no quiere ir nadie de allí] claro no quiere ir nadie, entonces hay un programa creado para las personas, para las familias que vienen en condición de refugiado para que vayan ahí, entonces la municipalidad, les puede garantizar vivienda, les puede garantizar la gestión para que los hijos vayan a las escuelas, a las universidades, entonces el Gobierno se encarga de todo..., pero ahí, hay un debate fuerte porque tú dices "uy", pero funciona el Gobierno, el Estado de Bienestar aquí muy fuerte [ya] ¿no?, pero detrás de eso [también lo que hay detrás], claro una explotación de recursos naturales y..., [si, no y aprovechándose de las circunstancias de una persona para que...] efectivamente [cubra tus necesidades, nada de solidaridad ni de compromiso].

**1: Y, dentro de la gente que se reunía eh..., bueno cuando os reunisteis, eh..., entre todos los exiliados y comentabas que también había gente que había sido emigrante económica, ¿había alguna, alguna..., no sé si debate entre ellos, o...? o ¿Cómo era...?**

2: Sí habían dos visiones sobre..., eh..., la Colombia que emigró por un tema de persecución política a causa del conflicto, pero también por causas, de, de factores económicos, estructurales, demanda de empleo, ofertas de apoyo a educación, desarrollo al

empoderamiento de las mujeres, toda una serie de cosas, un cierto, componentes ahí..., pero sí había ese debate ¿no? **[¿Sí?]** Sí, porque ahí, el debate en sí es que por un lado también es que la iniciativa de la Constituyente de exiliados se hace..., en la coyuntura del proceso de paz, entonces el debate, nosotros los exiliados fue, bueno, nosotros como exiliados aglutinemos toda nuestra fuerza política y mandemos una ponencia ¿no? Como exiliados, entonces había otra gente que decía, “no, pero vamos a incluir también a los ex..., a los..., los denominaban así, exiliados económicos, o emigrantes económicos porque también son expulsados por el mismo sistema”, entonces era ese debate ¿no? Hay gente que lo compartía, hay gente que no y tal, pero sí hubo presencia de..., de..., de personas, tanto mujeres y hombres que venían a Europa por esa condición económica ¿no? Y que..., y que también se relega mucho ¿no? La condición de emigrante económico ¿no? No se, no se conoce **[ya]** y el emigrante económico también tiene una característica, que el emigrante económica es consciente que va a emigrar, viene trabaja un año y se va, tiene la facilidad de volver, de retornar a su país, en cambio el exiliado no, entonces las cargas emocionales, psico-afectivas también son diferentes también ¿no?, tu está..., la persona, el emigrante está trabajando y puede irse los fines de semana al cine... **[claro]**, pero ese exiliado, una mujer exiliada, o un hombre exiliado esta pues constantemente diciendo “cuando será el día en que me voy a ir”, su cabeza está en Colombia **[ya]** entonces hay una serie de factores..., eso y por otro lado, se han creado iniciativas en torno a..., a lanzar propuestas eh..., propuestas de, de, del exilio, de lo que denominan exilio económico ¿no?. Por ejemplo, el caso de Argentina, Argentina es uno de los países en América Latina que está acogiendo a una cantidad de colombianos, porque, por el mismo sistema argentino, te garantiza la, la educación, entonces mucha gente va a estudiar medicina, que es más barato, a Argentina o a Uruguay también **[Ecuador también tiene...]** o a Ecuador también, entonces van ahí..., entonces ahí han creado una serie de plataformas diciendo bueno el Estado colombiano no garantiza por ejemplo el mínimo derecho a la educación, un derecho constitucional y...

**1: Y ¿crees que ese componente justamente de la obligatoriedad en la salida es lo que arrastráis durante todo el proceso de estancia fuera, el que os frustra en ese sentido, o que otros componentes pueden influir...?**

2: Eh... sí, yo creo que sí puede ser la obligatoriedad por parte del Estado colombiano ¿no? De asumir una serie de responsabilidades con los con-nacionales porque, por ejemplo, no hay una, dentro de los parámetros de esa premisa del derecho internacional, o de la justicia internacional como es la verdad, la reparación y la no repetición primero no se reconoce una verdad, frente a políticas públicas que verdaderamente fortalezcan un sistema educativo, métodos para incentivar a los jóvenes a la educación, pero por otro lados también hay una falta de reconocimiento del Estado colombiano en violación de los Derechos Humanos, en el mismo reconocimiento al exilio político. El Estado colombiano no ha reconocido y no reconoce el exilio político, como una causa, primero como una causa del mismo conflicto, pero también no reconoce al exilio y al exiliado político como un sujeto social y político, entonces, ahí **[también]** claro, entonces en sí no hay una, y tampoco hay una ley, no hay una jurisprudencia que hable sobre, sobre el exilio político, hay debates, y esos debates en tor..., se dan en coyunturas electorales también... **[claro]**. Entonces..., pero, y eso es lo que queremos plantear ahí con el tema de la constituyente, pues el fortalecimiento de, de que verdaderamente el Estado tiene que asumir el exilio político, y más ahora cuando está hablando primero de justicia transicional, de posconflicto, cuando está recaudando fondos internacionales para la construcción de

Colombia, todo eso, porque mucha gente, mucha gente exiliada quiere irse al país, muchos profesores, muchos estudiantes, muchos líderes sindicales quieren retornar al país, para poder estar, trabajar, porque mucha gente que tampoco, ha perdido su trabajo, sus, por ejemplo, hay profesores que están en condición de exiliados y el Estado colombiano no les ha reconocido su salario..., entonces hay unas violaciones de derechos laborales, claro **[Es que ¿es como si dejaran de existir esas personas para el Estado...?]** Efectivamente, efectivamente, hay gente que hasta pierde su DNI, por caducidad **[claro]** porque tampoco puede dirigirse a... claro, son personas, son números, o... **[Desaparecen en realidad]** sí, efectivamente, entonces...

**1: Y ¿Cómo enfocaríais vosotros esa reestructuración de que sean reconocidos en un posible retorno, o sea, como plateáis un trabajo desde la, desde el exilio?**

2: Primero que todo yo creo que..., antes del reconocimiento, yo creo que se tiene que hacer una, un diagnóstico sobre, eh..., la problemática del exilio en Colombia, ver las causas que originaron el exilio, el porcentaje de mujeres y hombres exiliados, la categorización por parte, gente que ha sido exiliada por temas de tortura, por persecución directa, por oposiciones extrajudiciales, ver todo eso ¿no? Hacer como un recuento, hacer ese puzle del que te hablaba antes **[hacer visibles]** visible todo este tema de la verdad, la memoria y todo esto, por un lado, pero por otro lado también, que las partes que están ahora en ese, en ese, en esa confrontación ideológica, también reconozcan que el exilio es un drama ¿no? Y que también se tienen que buscar medidas para que, efectivamente puedan reincorporarse a la vida cotidiana colombiana, porque no es solamente el reconocimiento implícito ¿no? **[ajá]** o explícito, de decir “oye nosotros aquí, eh..., reconocemos vengan todos los exiliados”, más de los tres millones de exiliados que pueden existir en Colombia por ejemplo, no, no es solamente eso, porque también los casos, hay casos muy, muy complicados de gente que puede llegar y gente que, casos que se han dado, gente que ha estado dos años fuera y regresan y los asesinan o los matan, o los encarcelan o lo vuelven y los persiguen **[unas garantías]** Claro, entonces, claro, por eso tienen que existir unas garantías, también tienen que existir unos..., una reparación también para, como se dio por ejemplo en Chile o en cierta medida en Argentina, por él, por ejemplo **[claro]** son casos diferentes pero, se puede partir de algo ¿no? **[claro]** claro porque mucha gente también, hay muchos exiliados que nos decían “yo he hecho mi capital aquí, mi capital es mi cama y mi televisión y yo eso me lo quiero llevar a Colombia” **[claro]** entonces eso, el registro también aduanero también, la gente, todo eso... **[Sí, sí, sí, que empiezas a mirar y hay muchísimas cosas]** claro, entonces establecer una jurisprudencia, unas leyes de orden constitucional que, que verdaderamente a... **[Amparen]** Amparen efectivamente el exilio... ¿quieres que nos cambiemos o algo? (comentario que hace por el sol que me da en la cara).

**1: Ah, no, no, no te preocupes, creo que ya se está yendo, ¿qué te iba a decir? Y yendo a tu caso personal ¿cómo...? ¿Cuál era tu implicación allí?**

2: Mi implicación en qué...

**1: Comentabas que estabas en el tema de la educación ¿no? Con la universidad, el trabajo y...**

2: Sí bueno, estábamos ahí con, pues, en pequeñas, con pequeños trabajos sobre el tema de la, de la educación, teníamos varios trabajos, en defensa de la educación pública en Colombia, era básicamente eso ¿no? Y..., ya después me fui como metiendo más en debates más gruesos



¿no?, que es el debate de la paz, lo de las víctimas y..., también estuve, también estuve en algunos momentos involucrado en procesos agrarios también, acompañando a campesinos, estuve también involucrado en, procesos de sensibilización y divulgación de, por ejemplo temas como la semana por la paz, una coalición de organizaciones en Bogotá que, que realizan ese evento, en plataformas que buscaban la solución política al conflicto, eh..., también en unas plataformas sobre apoyo a presos políticos cuando estábamos ahí, en esas, en esos escenarios, y..., pues trabajábamos, teníamos varios, varias tareas ahí, para, para desarrollar en ese tema, en varios lugares de Colombia.

**1: ¿Y a más compañeros de..., de los que te juntabas les pasó lo mismo?, ¿Cómo fueron amenazas, cómo fue?**

2: Sí, alguna gente del entorno pues tuvieron amenazas, les tocó irse a... Argentina, otros a otros países de aquí de la Unión Europea, otros fueron asesinados también, eh..., y eso, sí, fue así, es algo simple...

**1: Y el tema de la educación, bueno, que sigue generando todo..., ¿siguen siendo los mismos problemas los que ocasionan amenazas, es decir, eh..., el Estado colombiano sigue respondiendo con este tipo de agresiones ante los mismos..., las mismas reivindicaciones o suele ir más ligado a algunas cosas específicas, por ejemplo, más ligadas a cosas de temas por la paz, más ligados a temas de reforma agraria, más ligado a temas de, o es..., ante todo lo que se oponga al Estado?**

2: Lo que pasa es que, en Colombia hay una dinámica social, creo que diferente a Europa ¿no? Eh..., normalmente está muy sectorizada también ¿no? [ajá] entonces hay gente que se mete a trabajar con el tema de los presos políticos y ahí está hasta..., a darlo todo sobre el tema de los presos políticos, y hay gente que está metida en miles de cosas y está apoyando aquí y allá, pero, pero bueno es..., pero normalmente, sí, la..., el tema de la educación es un tema muy, muy fuerte en Colombia ¿no? De la defensa de la educación pública, y también porque en Colombia históricamente la universidad ha sido un bastión muy fuerte ¿no?, tanto económico, político y social ¿no?, ¿por qué económico?, porque hay una autonomía universitaria ¿no? La propia universidad maneja presupuestos económicos [¿sí?] sí, [¿se tiene que autofinanciar?] sí, puede llegar a ser más elevado que, que el mismo, que la misma provincia ¿no?, presupuestos que la misma provincia, eh..., político porque todas las fuerzas, el espectro político colombiano está ahí, los jóvenes que piensan, debaten, están ahí, los núcleos de trabajo, ahí todas las organizaciones tienen su militancias también dentro de la universidad, y en lo social porque, prácticamente lo que, lo que vive Colombia repercute en la universidad, y lo que pasa en la universidad repercute en la sociedad colombiana entonces hay una, hay una, un activismo fuerte, cultural, de, de varias índoles, entonces..., pero sí es un tema muy, muy fuerte, y además porque también muchos dirigentes sindicales, muchos intelectuales se han formado en las universidades, su, su, su formación política ha sido dentro de las universidades, en Colombia, entonces, es un, es un tema..., primordial, defender la universidad, defender la educación.

**1: Y, ¿en todos los departamentos suele, suele ser igual?, es decir, ¿hay algún departamento, bueno departamento o provincia, que sea más, que ocasione más conflictividad de este tipo o...?**

2: No, yo creo que es una, una cuestión generalizada ¿no? **[Generalizada]** Porque, por ejemplo, cada departamento tiene su universidad pública, entonces..., cada universidad tiene su consejo de gobierno, que es el consejo superior, y ahí, pues, hay peleas y hay..., todo, un debate frente a, frente a ese tema de la autonomía universitaria ¿no? Y ese es un fortín para los corruptos y... **[ya]**, pero yo creo que es una cuestión generalizada porque normalmente ahora en Colombia, es un tema que justo estoy leyendo mucho, casi, en todas las universidades públicas han asesinado a más de diez personas, por lo menos..., por lo menos, y han desplazado a más de..., quince personas, por poner un ejemplo ¿no?, y que ahora en el debate este de la construcción de la paz, también hay..., cuál va a ser el papel de la universidad, la pedagogía de la paz, todo estos temas ¿no?Cuál va a ser el papel de la universidad, entonces también ahí hay unas, unas disputas también, y también en el sentido de lo jurídico hay algunas sentencias de la corte suprema de justicia, algunas tribunas que, exhortan a las universidades para que empiecen a crear comités de Derechos Humanos, cosa que nunca han existido en las universidades, entonces ya se están creando algunos comités de Derechos Humanos, que a través de esas sentencias, exhortan a que realicen actos de..., a favor a... Derechos Humanos, a la paz, a la pedagogía de la paz...

**1: Y ¿cómo ves el futuro? [Futuro...] Respecto a todo esto, respecto a..., bueno el tema de las universidades, pero sobre todo a si se puede construir, bueno como conseguir el retorno de los exiliados y que, que sean reconocidos como has comentado**

2: Bueno, yo creo que es un debate..., va a ser un debate serio, es un debate que todavía no se ha consolidado, yo lo veo muy, muy, muy complicado porque no hay una voluntad política, no hay una voluntad política por parte del Estado colombiano, es que, el mismo Estado colombiano tiene una organización que se llama..., “Colombia emigraciones” o algo así..., que es una organización que se encarga del tema de migración, en Colombia, pero no es... **[No es lo mismo]** claro no, es una cuestión insípida ahí, donde bueno... **[claro]** hay una serie de corrupciones ahí..., falencias ahí administrativas, pero si verdaderamente hay una voluntad política, el Estado colombiano garantiza no solamente la paz social, por decirlo así de, de esos, de esos exiliados, eh..., dudo de que verdaderamente la gente quiera, quiera ir, además también hay mucha gente que es reacia a irse, por un programa de retorno que origina el mismo Estado colombiano ¿no? **[claro]** Porque no sabes tú quiénes lo dirigen **[claro]** quiénes van a estar ahí, porque el Estado colombiano es un Estado que está totalmente..., ligado al narcotráfico y al paramilitarismo y..., y está muy infiltrado por esos..., sectores corruptos, entonces como, como uno puede... **[Claro, la desconfianza va a seguir]** claro, la desconfianza va a ser mayor, eso es, es eso no sabemos..., y..., y también el tema de, que en las regiones mucha de la gente que viene es de las provincias ¿no? De los departamentos, y es donde el conflicto está... **[claro]** es más fuerte ¿no? Que en Bogotá, que en la capital, o en las capitales de las grandes ciudades, entonces la gente a veces no quiere irse ahí, quiere ir a una gran capital, entonces el Estado también va a decir “yo váyase usted a su...” **[ya]** entonces... **[Claro, y con el tema de los desplazados internos entonces, ¿pasaría un poco lo mismo?]** Sí, es que es eso, todavía no hay una, hay... **[nada]** claro..., hay tres veces el País Vasco desplazada en Colombia, entonces es como, no hay, no hay verdaderamente..., esperemos que, estos acuerdos si se producen esos acuerdos de paz, empiecen a implementarse porque dentro del marco de la resolución del conflicto, tiene que darse un des..., un paquete de políticas públicas grande **[ajá]** aunque se reformen..., pues todas esas políticas de sanidad, de asistencia social, de..., de apoyo económico, apoyo empresarial

para toda esa gente ¿no? Porque la gente también necesita un sustento económico para poder desarrollar su vida... **[Sí, sí, no el impacto que puede ocasionar también que vengan tres millones de personas de nuevo...]** Claro, y hay otro tema que también..., que es difícil decirlo pero es así, que es que muchos refugiados dicen “yo vivo en Londres, al fin y al cabo yo estoy aquí, aunque sea que estoy trabajando en un restaurante, tengo..., un, un sueldo que, que en una hora me gano, diez libras por ejemplo, tengo la nacionalidad inglesa, **[claro]** ¿yo que voy a ir a hacer a Colombia? Si mis hijos están estudiando en Inglaterra, ¿qué voy a ir a hacer yo ahí a Colombia?” **[Tienes otra vida ya]** claro, entonces está eso, por más patriotismo, por más sentimiento de irte, por más..., entonces están todos esos temas... **[Claro, sí, sí, sí]** no...

**1: Y bueno, para no quitarte más tiempo... [No, no, no] ¿Qué crees que es lo más, lo más difícil de ser refugiado...?**

2: Yo creo que lo más difícil es porque uno juega en desventaja ¿no? Uno está fuera del país, tiene los, no tiene los instrumentos para uno poder, visibilizar su caso, eh..., al fin y al cabo eres un inmigrante..., eh..., la soledad también es muy difícil, el tema de..., de también volver a desarrollar tu vida, en otro país, es una cuestión muy dura **[ajá]** yo porque soy joven y puedo, pero hay mucha gente que le ha tocado venirse con cincuenta y tres años..., [Silencio] **[claro]** y yo creo que esos temas son los que más...

**1: ¿Te ves como un inmigrante en ese sentido o crees que el hecho de lo que has comentado antes de que el inmigrante tiene la posibilidad de decidir y el refugiado no, porque es una...?**

2: Bueno, yo personalmente, mis convicciones me hacen que soy un ciudadano, y bueno está todo un debate sobre si la ciudadanía... **[ya]** y todo ese tema pero..., yo no quiero categorizarme como un inmigrante, es una persona normal, que le ha tocado eh..., padecer una serie de circunstancias particulares, que es tener una persecución política en un país y que por ese motivo me ha tocado venirme aquí, con unas condiciones que también me impone el país que me recibe ¿no? Que son esas categorizaciones, “usted viene aquí con esa condición **[ya]** y la condición es ser refugiado”, entonces, pero yo personalmente no..., además, siempre cuando me preguntan digo “bueno, yo estoy estudiando aquí, no tengo porqué tampoco... **[Claro..., ya]**... Porque también hay el clasismo, también se nota eso ¿no? “ah, este es refugiado, pero ¿cómo así?, el pobrecito, uhh, no sé qué ah” **[ya... ¿tú has vivido eso?]** Sí, creo que lo he vivido, sí, sí, hay mucha gente que..., hay muchos prejuicios sociales, políticos, tanto en la universidad lo he vivido, tanto..., en el mismo entorno de gente que, que puede estar en ámbitos de izquierda, también es eso ¿no? Tú dices, “joder, pero son gente de, son gente que...”, te quedas sorprendido ¿no? Que dices son gente que tiene una formación académica, que tienen un nivel social o económico elevado, y no son conscientes tal vez de algunas cosas, entonces me sorprende a mí, no sé si es porque yo tal vez, soy consciente de mi formación académica y política o es que ellos no son conscientes, o ellas no son conscientes ¿no? **[ajá]** Pero sí me he dado cuenta de que hay un alto índice de prejuicios sociales que la gente a veces se calla para no exteriorizar, prefiere callar **[ya, ¿y a que crees que se debe?]** yo creo que se debe a..., [silencio] a la falta de información..., a la falta de información de lo que puede estar pasando en otros lugares del mundo..., y también a..., a las sociedades ahora ¿no? Estar abiertos también a hablar y a escuchar ¿no? **[ajá]** siendo un poco..., eh..., concreto en eso ¿no? No creo que, he ido también a otros países y me he dado cuenta de que la gente está como más curiosa ¿no?, en,

en escucharte, en hablarte, en..., tal vez, puede influir el tema cultural ¿no? Cada país es una cultura, es una visión, es como cuando tú aprendes un idioma ¿no? Es todo un volver a..., ver un nuevo mundo ¿no?, a ese suceso ¿no?... pero, sí es difícil [risas de él] **[ajá]** es difícil, sí, sí.

**1: Y ¿no crees que aquí por ejemplo influyó de alguna manera el hecho de que España emitió muchísima población refugiada durante mucho tiempo?**

2: Sí pero la gente se olvida de eso... [Silencio], el olvido es un elemento positivo, pero a la vez también es un elemento... negativo ¿no? Y yo conozco..., por ejemplo, conozco gente aquí que sus abuelos han estado en América Latina y sus nietos me lo dicen así “oye, yo sé que tu vienes de un país, tienes esta situación, pero a mí eso..., no me interesa”... [Silencio] **[Joder]** y tampoco es, tampoco..., a mí yo personalmente no me gusta idealizar todo, creo que soy una persona muy crítica con algunas cosas ¿no? Y más con ese tema, yo creo que a veces me dicen “no pero...” escucho gente que dice “no, pero yo me siento bien aquí y tal, no sé qué”, es que joder aquí como, perdón, **[no pasa nada]** como te, “como aquí no te van a recibir en otro lado”, no, no es así aquí hay, hay un componente eh... de segregación fuerte, segregación fuerte que no he visto en otros lugares, será también por los países, por ejemplo en Canadá yo no vi, actitudes que cotidianamente veo aquí, y que en Canadá pueden ser para tu denunciarlas y... **[Ah ¿sí? ¿eh?]** Sí, por ejemplo yo escucho a gente que va en el metro y dice “este, joder...” con expresiones como negro o cosas así que, que en Canadá pueden ser una, unas... es sorprendente para la sociedad **[¿ni se concibe?]** Ni se concibe, o igual en Berlín cuando estuve que..., que me decían “bueno, aquí la gente no...” no sé si es una cuestión moralista con la personas que yo me relaciono, no sé, eso amerita otro tipo de investigación pero, es mi percepción ¿no?, y..., también la forma en cómo te mira la gente también ¿no? Las miradas también influyen mucho ¿no? Aquí la gente te, te mira de una forma muy despectiva, me he dado cuenta, y cuando ya..., por ejemplo a mí me ha pasado que llego a un grupo de, de, de personas..., y..., y hablo y me miran como diciendo “¿este quién será?” o ¿sabes?, como una forma muy despectiva, pero cuando tu empiezas a decir quien, quien es, quien soy y de que no eres un cualquier... **[ya]** inmigrante, por decirlo así, primero es el clasismo y ves esa segregación también y dicen “ah, este no es un tonto, a este no le podemos decir cualquier chorrada”, entonces, eso también lo he notado... [silencio].

**1: ¿Hay alguna cosa más que quieras decir que creas que no...?**

2: No sé tú que más me quieras preguntar.

**1: No yo más o menos lo que te quería preguntar ya, ya lo he sacado todo...sí, bueno ¿te ves viviendo en Colombia de nuevo?**

2: Sí, yo creo que sí, me gustaría irme a vivir a Colombia, estar..., me gustaría irme a trabajar en..., en algún centro de investigación o..., estar, desarrollar algunos proyectos ahí en Colombia, es mi país ¿no? [Risas].

**1: Claro, y ¿crees que se curan las heridas del refugio o las heridas que pueden haber ocasionado en ti el hecho de haber tenido que salir por una persecución?**

2: Es muy sencillo, todas las heridas dejan cicatrices entonces, es, es difícil ¿no?, es difícil y..., yo creo que, no es fácil, no es fácil, no es fácil, porque también son tiempos perdidos, son tiempos..., pues a veces uno juega en desventaja **[ajá]** está siempre jugando en desventaja...

[¿La desventaja es lo que caracteriza al refugiado como has dicho tú antes?] Sí, porque por ejemplo si te vas a un país de habla inglesa pues tienes que, o empezar a interesarte por lo menos ¿no? Francia también, y..., pero también aquí ¿no? [ajá] aquí uno, porque aunque uno hable el mismo idioma también le cuesta adaptarse a ciertos parámetros que mucha gente..., yo a veces voy a esos países y les digo “mi adaptación es así”, “¿de verdad? Pero joder, pero si allí hablan el mismo idioma” pero es que... [ya] “no aquí no suele pasar eso, aquí los comportamientos son...” entonces bueno, ¿dónde he caído yo...? [risas], [igual a veces aprender el idioma te lleva a aprender un montón de registros que aquí los das por hecho y en realidad te quedas sin aprenderlos] efectivamente [y he metido la pata hasta el fondo] efectivamente, sí, sí, sí...

**1: Pues, y ¿qué le dirías por ejemplo a la gente que está viviendo tu misma situación..., que no puede volver al país?**

2: ¿Qué le diría?, pues..., que también es difícil dar lecciones ¿no? Porque... [Bueno, o ¿qué les contarías de alguna experiencias que dices “bueno, si pasáis por esto, se puede salir así o...”? ¿Qué les dirías en general no como lección sino como experiencia vital?] No yo creo que..., aprovechar al máximo lo que te oferte el sistema dónde vas, creo yo, por ejemplo, eh... ¿yo qué le puedo decir a mi sobrina que fue con un año, un año o dos a Canadá?, “pues aprovéchalo, estudia, saca el mayor provecho que tú puedas...” [claro] “y vive tu vida, tampoco puedo decirle, oye, quédate en esa constante...” [Y con un añito además] claro... [Y ¿a la gente de la sociedad de acogida, respecto al tema de los refugiados?] ¿Qué les puedo decir? Eh..., sobre todo hoy en día, pues ser un poco consciente de lo que pasa en otros países y eso puede dar algunas ideas para que entiendan porque hay refugiados en Europa..., y..., es que todo es una cadena ¿no? Entonces, también todo el tema de la misma cooperación internacional, la gente aquí aporta a la cooperación internacional, pero no sabe a dónde van esos fondos... [ya] es una cuestión también moralista ¿no? “ah, yo apporto al Tercer Mundo” sí, pero... [¿Qué hay detrás?] claro tú no sabes qué hay, cuando tienes aquí gente que, saharauis, gente de siria, gente de..., colombianos, peruanos..., gente de diferentes países que..., que están padeciendo una situación extremadamente complicada por culpa de políticas de los mismos gobiernos, entonces, eso..., hay un cerco informativo también ahí ¿no? Yo creo que sería bueno desbloquear ese cerco informativo de la gente, tendría otra, otra, otra..., y el tema de la integración también es un tema que, que hay que cuestionar muchísimo, porque es fácil también condicionar el..., es fácil decirle a la otra persona que se integre bajo las condiciones tuyas ¿no? [Claro, asimilación en realidad] claro..., pero..., no es fácil.

**1: Bueno pues muchísimas gracias [NOMBRE].**

2: De nada.

Fin de la Grabación.

## 5.25. E. Refugio 3

Mujer de entre 18 y 40 años originaria de Colombia, residente en Madrid, se realiza la entrevista en noviembre de 2016. Con Estatuto de Refugiado concedido. Sostiene persecución política a causa de su activismo como motivo de la salida de su país de origen.

**\*En la transcripción las intervenciones de la entrevistadora están sintetizadas.**

**1: ¿Cuéntame un poco como llegas aquí?**

2: Yo, bueno, vale a ver te comento, eh, el, como yo te mencioné desde un principio, yo soy, yo vine, yo soy del [ORGANIZACIÓN], que, pues más o menos tú sabes cómo es la situación allá en Colombia, que por el auge de violencia que ha habido en la última época nos ha obligado a muchos de los defensores de Derechos Humanos, líderes campesinos, estudiantes, eh, mujeres lideresas, etc., etc., eh, nos ha tocado, eh, salir, salir huyendo de Colombia por todas esas circunstancias de persecución política y, y amenazas pues el desplazamiento interno que ha habido en el interior del país, entonces nosotros eh, nosotros tenemos algunos convenios, desde Colombia, con unas organizaciones, especialmente organizaciones defensoras de Derechos Humanos y movimientos sociales. Tenemos convenios con algunas organizaciones aquí en España, eh, especialmente una que se llama [ORGANIZACIÓN], que está en Asturias, este, estos pues gestionaron un programa llamado..., más o menos hace 12 o 15 años, es un programa de acogida, para refugiados, exactamente para estos defensores, líderes campesinos, estudiantes y pues, amenazados, realmente víctimas de la, víctima de la violencia en Colombia. Entonces, este programa ¿no? eh, trae, es un programa temporal, es un programa de refugio, que lo financia la agencia de cooperación asturiana, eh, por el Principado de Asturias y nosotros, eh, o sea, es un acuerdo, como un, acuerdo, una, es un programa de por sí que se gestiona entre Asturias y Colombia, nosotros desde Colombia con las distintas organizaciones, son cinco organización, las que participan, las que eligen, hacen la selección de, de qué líderes tienen alto riesgo de amenaza, un nivel pues muy fuerte y los que nos obliga escoger para que salgan del país por una temporada de 6 meses. En estas organizaciones, eh, se encuentra pues el colectivo José Alvear Restrepo, que es el colectivo de abogados, se encuentra la Central Unitaria de Trabajadores, la CUT, está la corporación, no es la corporación sino la fundación, o comité de solidaridad de presos políticos, la Fundación Comité de Solidaridad de Presos Políticos que pues bueno, todo el tema de presos, y eh, está el Comité permanente por la Defensa de los Derechos Humanos que esa es la organización a la que yo pertenezco, ah, y se adhiere también FENSUAGRO, eh, que es del sector agrario y la Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios, entonces nosotros generalmente anteriormente, eh, yo creo que a partir del 2010 más o menos, venían más o menos alrededor de 9-10 personas a ese programa por seis meses, de distintos sectores políticos como te los acabo de mencionar, de lo que corresponde a cada una de estas organizaciones, sin embargo, pues debido también a, ah, pues, cambian la normativa, la crisis económica, las normativas de la Unión Europea, también obliga al programa a reducir, a reducir las personas que venían, bajó a 5 personas y, eh, y ya no pueden salir tan fácilmente los que han condenados, los que han sido condenados o han cumplido penas privativas. O sea, estas personas ya la, por lo menos desde la agencia de oficina de asilo y refugio,

desde Madrid, ya por lo menos personas que hayan cumplido una condena o que hayan salido por una libertad condicional no se..., no es fácil para ellos salir de Colombia, entonces eh, desafortunadamente ahí un poco complicado para los de la Fundación de Comité de Solidaridad de Presos, de, poder enviar a una persona, un recién preso, a una persona que haya salido de la cárcel poderlo sacar porque, ponen como esa condición, cambian la normativa desde, desde esa perspectiva y la crisis aquí en Europa pues ha dado pie también para que haya un recorte a esta agencia tanto de venir refugiados, un poco apoyo..., ya el apoyo de la solidaridad internacional hacia Colombia, la denuncia, la visibilización hacia las víctimas de crímenes de Estado, especialmente la persecución eh, Estatal que se hace, pues ya no se ve tan, tan visible como antes y creemos que eso ha sido parte del objetivo, también para no, para no financiarnos ¿no? Como ha habido ahí pre-acuerdos entre Gobierno español y Gobierno, Gobierno colombiano, para ir incrementando esas ayudas y esas posibilidades de disminuir el riesgo a los líderes, a los líderes y a los dirigentes sociales que, que han sido amenazados y que hacen un trabajo social, de transformación social y política hacia, hacia la paz en Colombia, eso por un lado. Entonces yo vine, yo vine, yo era pues la coordinadora jurídica del Comité Permanente, yo como abogada pues atendía a varios casos, eh, de presos políticos, detenciones judiciales y casos de, ejecuciones extrajudiciales en varias regiones de Colombia, entonces eso implicó una amenaza a pues no solamente a mí, sino a varios abogados que hacíamos el mismo, el mismo trabajo, que desarrollábamos el mismo trabajo eh, de atención, asistencia a campesinos, a presos políticos, y, seguimiento a casos de violaciones de Derechos Humanos, entonces eso nos llevó a hostigamientos, amenazas, y, incluso pues a mí me, tuve una, como se diría un allanamiento ilegal en la casa, pues no sé si manejan el termino acá, es decir, que perpetran la casa, la allanan ilegalmente, buscan, eh, y se llevan cosas importantes donde pues obtienen información, y solamente se llevaron mi ordenador portátil, donde tenía pues toda la información de los casos que llevaba, eso por un lado. Entonces eh, vine en el 2012, llegue en abril 18-19 de 2012 a este programa, eh, como abogada defensora de Derechos Humanos para denunciar los casos y visibilizar los casos de todos los abogados del Comité Permanente y de los campesinos, eh, de mon..., víctimas de montaje judiciales. Después de ahí yo regresé a Colombia, porque claro como era un programa temporal, de regreso a Colombia ya lo que hubieron fueron amenazas a mis hermanos, mi familia y, pues también continúan los seguimientos, la persistencia de seguimiento, persecución, mi organización desde el 2011 cuenta con medidas cautelares de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, porque no soy la primera, esto viene sucediendo desde hace bastantes años a todos los miembros del Comité, así que nosotros presentamos este caso ante la Corte Interamericana y ya efectivamente nos concedieron las medidas cautelares, a varios de los dirigentes que, que hemos sido, amenazados entonces, eh, cuando yo regreso a Colombia, debido a que me siguen, debido a que sigo teniendo problemas de persecución ya decido, entonces salir, salir nuevamente, pero entonces ya esta vez eh, lo hago en aras, bueno, excusa, salgo a, a estudiar, a hacer un Máster, y también sigo disminuyendo, mantengo disminuyendo el riesgo que pueda tener en Colombia. Entonces, aun así al regreso aquí, a, España, eh, entro, caducan mis papeles, la, la tarjeta que yo había obtenido, que era una tarjeta, el DNI que me entregan recién yo vine al programa asturiano, es una tarjeta temporal de un año, esa tarjeta se tramita desde Asturias y se pasa a Madrid y de Madrid tiene que llegar todo el papeleo, en ese entonces era todo muy rápido, en ese entonces como que, realmente avanzaban más los casos en pue..., pueblos pequeños porque si lo hacían en los estados más, de menor población o habitantes como Asturias, porque si fuera en Madrid, en Madrid tardan más,

y efectivamente en Madrid como es el centro de todo es donde llega todo el montón de refugiados, entonces todo lo de Colombia, de Medio Oriente, Siria, Palestina, ta, ta, claro se colapsa los, el tema de los trámites y de gestiones. Entonces en ese entonces era muy rápido para Asturias, y como este programa ya tiene 12 años, se ha conseguido mantener a pesar de sus recortes, se ha conseguido mantener, eh, a pesar de todo pues van rápido esos trámites, obtuve mi tarjeta temporal. Una vez que obtengo mi tarjeta temporal eh, eso fue lo que me permitió volver, sin embargo yo tuve problemas en Colombia para salir con las agencias, con las aerolíneas colombianas porque ellos tienen, las aerolíneas colombianas tienen convenio con, con España, en que no permiten salir de Colombia una vez que tu estas más de seis meses por fuera, ¿me explico? O sea yo regresé a Colombia y si yo estuve seis meses fuera de Colombia, fuera de España, después de seis meses no permiten volver a entrar, y eso es un convenio que tiene con las agencias colombianas y, España, eh las aerolíneas las que no deja salir yo tuve problemas no me dejaron salir, entonces tuve mil dificultades aun así conseguí coger el avión y ya para llegar aquí a España pues no tuve ningún problema aquí en España, los que jodieron más eran las aerolíneas colombianas. Aquí en España las, las, los españoles acá me dejaron entrar, yo les dije un poco, les conté mi historia de persecución política y me dijeron “no, usted entre y adentro usted solicita el asilo y ya está”. O sea entonces, luego, claro cuando yo ya llegué acá no más eso fue en marzo del 2013, eh, sí el 24 de marzo de 2013 llegué acá, febrero, marzo, perdón, mentiras, el 24 de abril de 2013 llegué yo, llegué para esa fecha yo ya estaba por caducarse el, mi DNI, la tarjeta que me habían entregado en el programa, se caduca, y yo empecé a hacer trámite pero fui mal asesorada por abogados para hacer ese trámite de, pues de renovación o algo así, o sea para poder continuar y fue imposible, duré prácticamente sin papeles después de estar caducada hasta, eh, ¿hasta cuándo fue? Hasta febrero, enero, febrero, del 2014, ¿por qué estuve sin papeles? Porque cuando yo meto en trámite la documentación, yo puedo, mientras esté en trámites tú no eres ilegal, tú te mantienes, tú eres ciudadana, en ese momento, no te hace ser ilegal, pero estuve sin papeles, si a mí me hubieran detenido en algún momento dado, me habría tocado mostrar o pasaporte o algún otro papel menos el DNI porque ya estaba caducado, para la policía eso es una persona ilegal, pero si nosotros argumentamos jurídicamente no es una persona ilegal mientras se encuentre su documentación en trámite, entonces eso te hace estar en vigor ¿sí?, eh, ¿qué pasó? Yo pues estuve, fui mal asesorada por un abogado, entonces me asesoraron, me sugirieron ir a [ORGANIZACIÓN], estuve en [ORGANIZACIÓN] y allí me atendió un abogado él me, él me asesoró, le comenté todos los trámites, todo lo que me había sucedido, todo el paso, de, de, del trámite de papeleos, él me, él me planteó varias opciones, de las opciones eran, solicitar asilo, que era una, el asilo que consistía en 5 años, no volver a Colombia, unas ventajas que ofrecían era que después de dos años de ese asilo, eh te permite obtener la nacionalidad, o sea dos años después de que tú solicitas el asilo, puedes solicitar la nacionalidad y de ahí en adelante pues esperar, la otra era un asilo creo que por circunstancias excepcionales, creo que tiene que ver en que al tener el asilo también por cinco años pero no puedes salir a ningún país de la Unión Europea, tienes que refugiarte en España, entonces claro, tenía que pensarme esas dos vías, eran esas únicas dos vías que me planteaba una tercera, pero no, no era viable, la tercera era la que bueno hace la mayoría de gente que es, hacer, buscarse una pareja de hecho, y, esa no, no era viable, entonces era, analizar las dos primeras. Bueno realmente cuando yo fui a donde [ORGANIZACIÓN] fue en noviembre de 2013, porque ya en noviembre del 2013 ya había salido la resolución de los trámites que yo había... yo había tramitado, los trámites de la diligencia que había presentado



en la oficina de extranjería y la respuesta era que me negaban la, me negaban la ¿La qué? La, que continuara con la tarjeta, digamos, me negaban seguir aquí, viviendo aquí, el trámite, los papeleos y todo. Al negármelo pues ya entre en preocupación o sea yo estaba tranquila porque lo que te acabo de explicar, mientras uno está en trámite no, no lo pueden detener, uno no es ilegal, todavía se mantiene, mientras uno esté en trámite, lo que pasa es que la policía sí es jodida con eso, pero cuando ya te dan una respuesta el 5 de noviembre de que me habían negado eh, la continuación de la tarjeta, de los trámites acá pues ya me debo regresar para Colombia, yo dije “no, no aquí ya tengo que asesorarme mejor de un abogado que de verdad conozca esto y me colabore” para noviembre. Y esos fueron los consejos que me, que me dijo el abogado, para ese entonces, yo lo pensé, lo pensé mucho.

Yo al final, yo empecé el Máster, mientras estaba en trámite yo empecé a estudiar y me, me dio, me faltaba a mí todavía por, apenas había empezado eso era 2013, septiembre de 2013, era un año, entonces lo pensé y lo decidí para febrero del 2014 o sea, esperé 2 casi 3 meses, dos meses y medio y lo pensé, de qué hacer, o sea que en todo ese tiempo sí estuve sin papeles, eh, no tuve DNI ni nada, así que estuve todo ese tiempo pues aquí en Madrid, pues casi sin salir a manifestación ni nada, porque realmente a la universidad vivo cerca, vivo cerca de la universidad y me iba caminando, y no tenía ningún problema, entonces ya para febrero decidí tomar el asilo, en el asilo, una vez ya haber consultado con mi familia, de haber sido consultado con el partido, de haber sido consultado pues con la gente allá en Colombia de, de, pues que ellos también qué opinaban. Decidí ya, ya quedarme aquí, eh, aquí hablé entonces con el abogado, ¿el abogado qué me pidió? El abogado me pidió, me dijo “a ver, tú vas a acercarte a la oficina de asilo y refugio, tienes que hacer un relato primero, tu relato de persecución política que tuviste en Colombia, una vez que tú escribas eso, vas a la oficina y comentas tu relato y anexamos ¿qué vamos a anexar? Vamos a anexar tu carnet de que eres militante del [ORGANIZACIÓN], que eres dirigente, anexamos la acreditación de que tú cuentas con medidas cautelares de la Corte Interamericana, anexamos eh, tu relato, el certificado del comité permanente, de mi organización, y eh, y era nada más que todo eso”. ¿Qué pasó? Que, pues, tardé también como una semana para poderlo escribir, tarde una semana, no porque no quisiera, porque estuviera ocupada, sino porque me costaba escribir el, el relato, no, no era fácil, hacerlo, entonces lo escribí y me salieron como 10 páginas de ese relato, de ese relato bueno se lo presenté, él lo leyó, lo anexó, eh, de ese relato como son personales y son confidenciales eso pues solamente se lo presentaba a él, se supone que todo lo que entra en la Oficina de Asilo y Refugio se queda ahí, si tengo entendido, de la información que llega ahí no se pueden enterar otros países ¿no? ni el Estado del que estoy huyendo, porque se supone que estoy bajo protección internacional, protección internacional precisamente por, por la situación de allí. Entonces eh, efectivamente fui a la Oficina de Asilo y Refugio, allí entregué lo que entregué, una de las psicólogas o trabajadoras sociales, tomó otra vez relato, me hizo, me tomó nota otra vez, me hizo relatar los hechos, solamente que ellos allá son muy fríos porque o sea, relatan lo que quieran, que es muy rápido, son muy funcionales ¿no?, pues se deben a su, a su responsabilidad, escriben lo que pueden, escriben lo más corto que pueden, entre menos tiempo mucho mejor y ya está, entonces eso sí fue algo que por lo menos me disgustó que la señora, dije “vea, o sea tú no estás, vengo aquí a solicitar una protección internacional, lo más justo y lo más normal es que usted escuche mi testimonio, porque a usted no vengo así porque sí, sino que vengo con hechos eh, netamente reales de una violación de derechos que estaba sucediendo en Colombia, contra el

Estado colombiano, y que usted lo está viendo como algo superficial y esto no es superficial”, entonces pues la señora se debió pues a escribir ¿no? y tomó (ininteligible) y anexó lo que yo tenía, después una vez de que terminé eso, eh..., bueno el abogado ya me había explicado que entraba, que yo entregaba eso y seis meses..., y que me daban una tarjeta roja, ten en cuenta que eso fue para el 2014, hay muchas cosas que han cambiado tanto antes de que yo la solicite como después. A mí me dieron una tarjeta roja, esa tarjeta roja él me decía, tú vas a entrar con..., “tú vas a mantener y vas a tener un período de estudio por seis meses, en ese período de estudio eh, seis meses, eh, a los tres te van a hacer renovar la tarjeta roja y los otros tres vas a seguir en estudio, eso ya depende del comité como lo estudie”, pero él me dijo “tú piensa de que son seis meses que te van a responder, si sí te dan la solicitud o no te da, si te dan el asilo o no te dan el asilo”, entonces pues bueno “está bien”, yo fui, radiqué eso, me dieron mi tarjeta roja, y la tarjeta roja ha caducado en..., si yo la solicite en febrero, pues febrero, marzo, abril, a mayo, caducaba en mayo, o sea a los tres meses, a los tres meses yo tenía que volver a la oficina para que ellos me volvieran a dar la tarjeta roja porque pues yo le comprendí al abogado así, que por mucho iba a tardar 6 meses, entonces yo me acerco, “caducó”, yo me acerco a la Oficina de Asilo y Refugio cuando, cuando pasa eso, solicito, entrego mi tarjeta, yo esperando a que me entregaran otra vez la tarjeta roja, pero no, cuando yo entrego mi tarjeta me buscan en el sistema y lo que me dicen “no, a usted ya le concedieron el asilo”, entonces pues no me habían avisado, no me habían avisado, no me avisaron, yo esperé el día que se caducó, creo que un 27 de mayo y apenas caducó a los dos o tres días fui, yo me fui para la oficina a cambiar, cambiar, a renovar eso, entonces a penas me dijeron, “no, no, no, usted ya no, yo ya no le tengo que dar ninguna tarjeta, nuevamente, usted ya le concedieron el asilo, enhorabuena” me dice, “enhorabuena, muy bien” y yo, pues yo..., primero no me lo esperaba, y pues tampoco era, fue una decisión que no me alegraba mucho haberla tomado, así que me daba como igual que me lo hayan concedido, así que pues eh. Ella me dio la resolución, yo leí la resolución y al entregar le di la tarjeta del asilo, hice todo el papeleo, mentiras, mentiras, me dieron solo la resolución, yo leí la resolución, y según decía la resolución, es que en el momento, en el mismo momento en el que yo solicité el asilo, además se sentó la comisión a hacer el estudio y ese mismo mes, me aprobaron el asilo, por eso tardó dos meses más, yo supongo que por norma los tres meses los tendrán que avisar al asilo, al asilado, yo eso, pero según lo que yo entendí, ellos se reunieron al mes de que yo solicité y en ese mismo mes, no tardó nada en definirlo, no dudaron en nada, sencillamente le damos el asilo y punto, sí, yo creo que fue, cuando yo salí de ahí, yo fui donde el abogado, lo llamé y le conté, y el abogado pues no se lo esperaba tampoco, el creyó que iba a tardar.

### **1: ¿Qué hiciste luego?**

2: Entonces, me fui donde el abogado y fue gracioso porque yo iba con mi cara pues de, de, de normal, tranquila, no le veía mayor, mayor expectativa de eso ¿no? cuando pues él se puso contento y yo con la cara así de que... pero ¿por qué te pones contento?, y entonces dice “[NOMBRE] te concedieron el asilo” [entre risas] ¿me entiendes?, el asilo” y él me dice “antes de tres meses, esto es un caso excepcional” porque muchas de las veces eh, pues tardan, tardan seis meses o, tardan más tiempo y además..., o no les renuevan la tarjeta 1 y sencillamente les niegan, les hacen esperar tanto que al final les niegan, y ni me hicieron esperar, ni nada, fue inmediato, fue así nada, punto, “usted sí tiene problemas de, allá en Colombia” [risas de ella] entonces yo, a mí me causó gracia porque desde que este es mi abogado, que tengo mucha

confianza con él, pues se reía muchísimo conmigo, me decía “[NOMBRE] nunca había visto a una persona, de todas las que he atendido” porque él lleva muchos años ahí en [ORGANIZACIÓN] atendiendo refugiados, “de todas personas que he conocido, en todos estos años, la única persona que he visto con esa cara que traes, de la menos contenta, de la más desanimada, de poca felicidad, eres tú” [risas de ella] entonces **[en tres meses además]** claro, fíjate que tardé casi dos meses y medio pensarlo, y me costó, me costó porque yo dije 5 años y..., yo esperaba bajar el riesgo en un año, o sea bajar perfil en un año, pero un año mientras me sacaba por lo menos un posgrado, no esperaba cinco años aquí en España, tanto, mucho sin ver a mi familia, sin ver a nadie, no eso, esto para mí fue muy duro, fue un golpe fuerte, entonces, eh, aun así hacía trabajo político también, un desarrollo o sea fue algo como, las dinámicas en España tanto como en Colombia son tan distintas, que entras tú a una pasividad. Además entraba a una pasividad que es muy distinta a lo que yo hacía, yo allá no paraba en 24, las 24 horas del día estaba todo el tiempo o viajando, trabajando, recibiendo, atendiendo gente, yo claro, cambia mucho, eso para mí fue, fue un golpe. Entonces, eh, yo le explicaba eso a mi abogado, yo le dije “oye pero mira, tú eres abogado, yo soy abogada, entiéndame, entiéndeme y, yo estoy pasando también que para mí esto no es fácil, yo aspiraba a un año, pero no, no tanto tiempo”. Bueno, entonces él intentaba, hacía ese papel de abogado-psicólogo [risas] de que, “no, tú mira las cosas buena, tú puedes llegar a aprender aquí muchas cosas, tú eres una mujer muy valiosa, tienes mucha carrera profesional, tienes mucha experiencia, puedes aprender otras cosas, formarte aquí, eh, pues estudiar, eh”, bueno yo creo que me dijo para animarme, pero nada, bueno el caso es que eh, obtuve ya la tarjeta y comencé, comenzó a informar, eh, pero ojo, ya él me dijo “ve a la oficina de asilo para que te digan qué condiciones te brindan, que beneficios hay, recuerda [NOMBRE] que yo te dije que después de dos años de solicitud puedes solicitar la nacionalidad, ve a la oficina de asilo para ver qué tienes qué hacer, qué trámites y que beneficios y garantías puedas, qué, qué condiciones te brindan de condiciones fundamentales, de condiciones mínimas para sobrevivir aquí, para vivir aquí”. Entonces yo fui, me acerqué ahí hasta la Policía Nacional, en la oficina, ellos son los que me tramitaron la tarjeta, el DNI, el NIE perdón, el NIE y eh, uno desde que me tramitan eso me quitan mi pasaporte, el pasaporte colombiano y me entregan el otro pasaporte, el de tarjeta de viaje, eh, y me entregan la tarjeta, una vez eso, de que hago eso, eh, tardo di por ahí, media hora, tampoco tardo mucho, haciendo esa diligencia, pero entonces de ahí paso a donde el trabajador social, el trabajador social ¿qué me dice? Dice “sí mira estas son las condiciones, estos son los beneficios, nosotros te podemos brindar asesoría jurídica, asesoría jurídica, atención psicológica, eh, con estas organizaciones” entonces me dijo, estaba entre esas [ORGANIZACIÓN]” y no me acuerdo qué otra más, no sé si [ORGANIZACIÓN], no recuerdo muy bien, pero como yo ya tenía mi atención con [ORGANIZACIÓN] pues elegí [ORGANIZACIÓN], eh, me dijo, yo le dije “bueno, y ¿ayudas económicas?” pero eso era cuando yo a ti te dije, ojo, o sea a partir de que yo lo pedí, de atrás habían cambiado las condiciones, y después de que yo lo pedí, creo, creo, lo que yo he escuchado, creo que también, entonces, qué me dijeron a mi “no, ahorita no hay ayudas humanitarias, porque España está en crisis, de aquí a junio posiblemente pero difícil que sea, que hayan ayudas humanitarias”, yo..., pues o sea que no había nada para mí, después me dijeron “bueno, o estas dispuesta a vivir en un centro de acogida a refugiados” pues yo me hice entonces cuando yo llegué yo estaba viviendo con compañeros, con camaradas colombianos que no, que no me cobraban, yo, y muchos me decían “bueno, preferiblemente [NOMBRE] que estés viviendo con nosotros que que estés viviendo en un centro de acogida”, entonces yo dije

bueno, yo les dije que no, que no aceptaba el centro de acogida, sin embargo, sin embargo me dijeron para ese entonces, “tú puedes entrar al centro de acogida, entras en cola, vamos a solicitar plaza, pero no es seguro, porque se le está dando prioridad a las víctimas de Siria y ahorita toda ayuda económica, de ayuda a los refugiados va a las víctimas de Siria”. Bueno, entonces yo en esas circunstancias pues no veía opciones, me fui para [ORGANIZACIÓN] y comencé a preguntar con la trabajadora social a ver qué podía hacer a ver si había alguna ayuda, la trabajadora social pues me dijo lo mismo, me dijo “ya no” ella llamo a la oficina de asilo y le dijeron exactamente lo mismo, me dijo “[NOMBRE] vas a entrar, pero están respondiendo, están dando las plazas en dos meses, es posible que, entras en cola pero tampoco es segura que entres ahí porque están dando prioridad a personas discapacitadas, víctimas de Siria, mujeres madres cabeza de familia”. Entonces yo decía pero bueno, de todas formas ¿en qué estado de igualdad, o que me hace ser menos víctima que ellos?, yo comprendo la situación que hay en Siria, o sea yo no, no lo crítico, me parece bien, pero, qué es lo que me hace estar en menor condición, me conceden un asilo, si me conceden un asilo en tres meses es por algo, si leyeron mi testimonio, si le vieron los, los, todos los documentos que presenté, que eran hechos verificables, eh, ¿qué es lo que hace verme que no esté en riesgo?. O sea, no brindamos ninguna ayuda económica, eh, no brindamos meterme en plazas para poderme tener alojamiento, que es lo que hace, entra en competencia, entrar en competencia con ellos, y en un estado menor como si en Colombia, o sea como si la violencia en Colombia fuera menos que la violencia de Siria, donde en todos los países hay una guerra igual ¿sí?, está normalizado. Ahora yo, o sea, yo dije, una mujer intelectual, sola, eh, comunista, yo ya estaba viendo la discriminación por todos lados, yo, estaba viendo lo latinoamericana ¿no?, lo veía por todos lados, me sentí vulnerada por todos lados, entonces yo digo o me embarazo entonces para poder tener una, una ayuda o me embarazo entonces para poder entrar a uno de esas, de esos sitios, me pareció ahí injusto ahí y los compañeros de [ORGANIZACIÓN] pues les sale también de las manos, no pueden hacer ellos, ellos a penas miden los programas de cursos que hay, pues intentan asesorar en lo que más pueden pero se les sale de las manos porque, pues ellos dependen del Estado español y seamos sinceros, eso es así, entonces ¿qué es lo que pasó? Yo me desanimé mucho, me desanime, eh, estuve un tiempo, estuve pues así, terminé mi Máster, eh, no tenía tampoco no contaba ni con abono de transporte ni nada, entonces qué hacía pues yo vendía comida en la universidad, vendía empanadas y todo eso, me, me, como se dice en Colombia me la rebusco para poderme solventar en mis necesidades básicas, entonces el sistema de salud es lo único que medianamente tengo gratis, que no tengo que pagar nada pero yo del tiempo que llevo acá me he enfermado, yo he tenido, yo voy constantemente al médico, ahora tengo, sigo un tratamiento, tomo pastas todos los días pues porque ahora tengo la tiroides, entonces eso también ha hecho un cambio de situación, cambio de todo, después de todo el estrés, las preocupaciones hizo eso, yo voy seguido al médico, pero la atención médica es muy mala.

### **1: Y los medicamentos ¿te los proporcionaban?**

2: No mira que, al principio me tocaba pagarlos, ya ahorita no nos los hacen pagar, pero después hace poquito, ya no me cobraron, pero al principio yo les pagaba, pero los médicos son muy malos nena no hacen, mira todo este tiempo para la tiroides, la tiroides la detectaron desde el 2014 y ahorita me vienen a decir hasta ahora que ya por fin me hacen pruebas, para ver, o sea después de un año pues claro porque me, me mandé a hacer unos análisis el año pasado a finales, y ahí fue cuando la doctora me dijo “uy, la tienes muy alta, está elevada” entonces eh,

“tienes que comenzar ya a tomar, a tratarte, hasta que te hagamos una ecotiroides” y la ecotiroides la vine a tener ahorita en enero, para ratificar que tengo la tiroides, pero para tomar una cita te la dan en tres meses, entonces, o sea es un sistema de salud gratuito pero es muy malo el servicio, muy malo y ya ni siquiera lo digo yo como refugiada sino que seguramente para todo el mundo es así, hasta para el español, estoy más que segura, entonces es una mierda el sistema de salud de acá. Eso por un lado, luego entonces ya en verme y pues ya terminé mi Máster, pero tampoco estoy haciendo gran cosa, he pasado curriculums también es duro para mi siendo una abogada después de tantos años, con tanta experiencia tener que pasar curriculum para camarera, para dependienta, eso a mí me cuesta y como que me negaba, pero ya este año, ya este año pues ya decidí ir a [ORGANIZACIÓN]. [ORGANIZACIÓN] ofrece algunos cursos tiene convenio con otras partes, e hice unos cursos de ahí de dependienta, de auxiliar contable, entonces..., ah, pero se me olvidaba decirte una cosita, en [ORGANIZACIÓN], me ofrecieron, me dijeron que como, que como la Oficina de Asilo y Refugio no me daba una ayuda económica, anteriormente, antes de que yo llegara sí daban ayudas económicas, no sé si era de 600-500 euros, algo así, entonces..., y daban abono de transporte, pues [ORGANIZACIÓN] me dijo, me asesoró para solicitar la renta mínima aquí en, en, en el centro social de trabajo del barrio, en el distrito donde yo estoy, entonces yo la solicité, sin mentirte en agosto del 2014, y al año, al año me lo aprobaron..., la renta mínima, y la renta mínima llega por 375 euros, hasta este año le subieron, a principios a 400 euros, entonces yo todo ese año pues no tenía con que vivir, era lo que te decía, me la rebuscaba, entonces, yo estuve a punto de, a puntito de renunciar al asilo y decir “qué carajo que asilo yo ya no me aguanto me voy para Colombia porque aquí también me están vulnerando mis derechos, me siento tanto maltratada como en Colombia como maltratada aquí en España, entonces no me parece justo”. Y entonces pues nada, conseguí la renta mínima, y esa renta mínima fue lo que me dio como, como ya una esperanza, pues o sea, antes era ya, estaba a punto de renunciar, pero ya después de la renta mínima ya, bueno, dije bueno, hagamos algo, consigo un alquiler al menos de 200 euros y ya con eso vamos a ver cómo hacemos, cómo (inentendible) y en esas estoy, estoy viviendo de la renta mínima, aun así hice el curso que te dije que me ofreció [ORGANIZACIÓN], eh, hice el curso de tres meses pero no me cogieron, no me contrataron, era una tienda de bricolaje, y estuve haciendo prácticas por tres meses, como cajera y no me cogieron, así, pues nada, y ahora pues [ORGANIZACIÓN] me atiende con el tema de asistencia jurídica, trabajo social y atención psicológica, eso es lo que hace [ORGANIZACIÓN]. Yo la Oficina de Asilo y Refugio como me atendieron desde el primer momento que la señora no quiso..., no quiso redactar bien mi testimonio y el trabajador social me dijo “ah, no, España está en crisis lo sentimos mucho”, desde ese momento...

### **1: ¿Cómo fue eso de que no quisieran redactar bien tu testimonio?**

2: Eh, humillante, es humillante porque, es una señora, una funcionaria que está detrás del escritorio y solamente cumple con su trabajo pero ella de cara al refugiado, del sentido humano, sensible, no hay, es una funcionaria que le pagan por estar ahí, eso es lo que yo sentí y es triste, mire en esa Oficina de Asilo y Refugio, no sé si en todo el Estado de España sea así, pero a mí no me gustó, me indignó, porque ella dijo “como ya traes el relato escrito pues ya con el relato está hecho” y yo le dije “no, usted está escribiendo y me cortó diciéndome es que el sistema aquí en el computador, en el ordenador no me deja pasarme de más páginas” y yo le dije “no es mi problema” me lo dijo así, y entonces pues ya la marié y yo le seguí relatando, y le seguí relatando y no era mi problema, seguramente como ella estaba detrás del escritorio, a lo

mejor hacia la que escribía, escribiría lo que se le dio la gana yo creo que sacaría una página de lo que le da el ordenador y punto pelota, pero no, no haría más, yo como no vi eso entonces, a no mentiras, sí, lo imprimió y me lo mostró y que va, redactó una cosita, no redactó gran cosa, redactó lo que ella sintetizó todo lo que yo le iba..., pero no es humano, mira, mira Ivana yo llevo años, 10 años trabajando en la defensa de los Derechos Humanos de Colombia, traté víctimas, aparte de ser víctimas trabajo con víctimas en Colombia..., redacté muchos testimonios, escuché muchos casos de violencia, eh y para eso, hay que tener, el sentido humano, paciencia para escuchar a las víctimas porque son sentimiento de ellos, se quieren desahogar y además porque están denunciando una cosa, eh. Ante esas cosas no hay que hacerse oídos sordos porque eso no es realidad que le acoge, a toda una gente, a un montón de, de, de cosas injustas que hacen los Estados pero claro, como esta señora es funcionaria y le pagan, seguramente ella no ha sido maltratada, entonces, y ya está, ya está, pero ve tú a saber, y aquí sí se me sale lo comunista, ve tú a saber (inentendible) o cómo es su patrón, sí, es que, así son las condiciones, entonces pues fue indignante, solamente que, eh, yo afortunadamente lo más duro para mí de ahí fue relatar, escribirlo yo misma, yo sola, eso fue lo duro que me costó hacerlo, ¿por qué? Porque lloré porque recordar tantas cosas no, no es fácil para mí, pero ya cuando se lo contaba a ella pues..., a ella le daba igual y así como era de dura yo también era dura, contándole la situación.

**1: ¿Cómo te sentiste ante toda esa situación, sobre todo con lo que te dijo el trabajador social de que España estaba en crisis y ya no había ayudas?**

2: Pues como una, lo vi como, como que, una decepción y a la vez como, como arrepentirme de la decisión que había tomado..., como ¿qué estoy haciendo? Es, es como, salir de Guatemala e irme a Guatepeor, es, si en Colombia no llueve, aquí no escampa, lo vi así, yo me dije me estoy viendo en una situación a largo plazo difícil y dura para mí, y tengo que ver cómo la voy a sobrellevar y, cuando él me dijo eso pues quedarme callada porque no, yo le dije “uh, no, no decir nada, no”, pues es que ellos dicen lo que les dicen, hacen lo que les ordenan y, y tampoco pelearles ya mucho no puedo hacer, no saco nada, donde los que me desahogué fue con los de [ORGANIZACIÓN], porque con los de [ORGANIZACIÓN] les cogí una confianza tal que pues ya son amigos, ya soy amiga de mi abogado, de mi psicóloga, la trabajadora social, soy amiga y con ellos me desahogo, pero pues nada, no pasa nada, el caso es que me invitaron a Murcia, a una charla de refugio, y estaba eh, la primera ponencia, eran varias mesas, y en la primera mesa estaba, eh, una concejala del [PARTIDO], del [PARTIDO], [ORGANIZACIÓN], eh, [ORGANIZACIÓN], que más estaba, bueno y unas ONGs que trabajan supuestamente por el tema del refugio, y dice la concejala del [PARTIDO] “España está preparada para los refugiados, España está preparada para recibir refugiados, y vamos a conceder 10 millones de euros y no sé qué para los refugiados”, y yo “eh, a mí no me han dado nada de esos 10 millones de euros y llevo aquí tres años y no he recibido absolutamente nada”, eh, y lo más gracioso es que a mi pues en la última mesa yo ya hablaba con mi testimonio, y pues hay testimonios pues más pesados, más fuertes. Estaba conmigo un migrante de Senegal, comentó su historia, cómo fue el paso por la frontera, esas situaciones también son bastante complejas, son historias fuertes, y por eso pues consideraba que mi historia no era tan relevante, pero el tema del trámite y el papeleo pues es una mierda, eso por lo menos yo sí lo quería decir, y cuando yo fui a dar mi testimonio junto con el senegalés, la del [PARTIDO] se había ido, y los de [ORGANIZACIÓN] y todos, se fueron y yo digo “vaya, esto sí que..., siendo este un espacio para el tema de hablar del refugio en España, y

dicen que son sensibles, ojo es una mirada amplia para los refugiados y que hay, y que hay que darle para los refugiados y que España está preparada, me estoy aterrando de cómo en este momento se han quedado ellos para escucharnos, no están aquí ni siquiera”, se fueron, esa es la importancia que le da el Gobierno español a los refugiados, y realmente además lo más gracioso de todo es que dicen, decían todos esos, “Es que los sirios no se quiere quedar, es que hay pocos refugiado acá pero porque se quieren ir, no quieren entrar a España” claro, en mi momento cuando intervine y yo pues “claro, ¿quién se quiere quedar en España? Hasta ni yo quisiera estar acá, porque es un país de mierda, porque no nos dan los derechos, no nos brindan las garantías mínimas”, y les expliqué por qué, porque a mí no me han dado un centro de acogida porque sencillamente no soy de Siria, porque no soy madre, eh, sí soy una mujer intelectual, soy de izquierda, ¿sí? y soy joven, ¿ese es un problema, para esta sociedad? y por eso no me brindan, no soy un privilegio, eso, no, no soy lo suficientemente vulnerable cuando en Colombia a día de hoy, han asesinado a campesinos, y han asesinado y tenemos detenidos, al día de hoy con unos diálogos de paz, eh, o sea, aun no cesa, aun no cesa la violencia, dos eh, yo no recibí absolutamente ninguna de esas ayudas económicas, si duré un año para que me concedieran una renta mínima de 375 euros, en la fecha del año pasado en Murcia, entonces yo digo “Obvio, ¿qué sirio se va a quedar acá si el español, el gobierno español lo trata nada más así?” ¿no?, entonces creo que fue el espacio para desahogarme, toda la rabia que tenía de dos años, este.

#### **1: Justo no estaban las autoridades para escucharte**

2: Sí pero no te creas había grabación y eso quedaba grabado, entonces yo llegue y dije “y como se fueron, lo dejo aquí grabado en video y audio para ver si se les da la gana de escucharlo”, fue gracioso ese acto porque, porque, porque a mucha gente le gustó la rabia, y la virulencia que saqué de la putería que tenía en ese...

#### **1: ¿Comentaste lo de la funcionaria?**

2: Yo no comenté lo de la funcionaria en ese espacio, yo comenté lo que te acabo de comentar, a mí de pronto se me escapó en ese momento lo de la funcionaria o sea lo vi ya como un hecho menos importante ya, ya lo que me tocó fue, todo lo que yo he tenido que bregar Ivana para poder conseguir vivienda aquí, para poder conseguir dinero y para poder comer, eso es lo que me ha costado, o sea cuando tú me preguntas que te dije que el trabajador social de que hay una crisis económica, pues sencillamente que se están atemorizando, y la, la han ido materializando todo este tiempo, pero la gestión administrativa que está viniendo y de los que están en el gobierno de turno al día de hoy ha sido nefasta, ha sido falsa y fascista realmente ¿sí? O sea, no es cierto todo lo que dicen, eh, por otro lado me acordé también una cosa, que la gente incluso cuando lo comenté en, en el seminario, la gente quedó un poco más sorprendida porque oí las discusiones, cuando yo eh, cuando estaba mal, cuando ya estaba decidida a regresarme para Colombia porque, el año pasado en el 2015 a principios, yo ya estaba, como yo recibí la renta mínima en junio, pero a principio estuve en un hilo, a un hilo por renunciar al asilo, a un hilito yo dije ya no aguanto más la situación acá, es que yo ya no tengo cómo vivir acá, y es una tontería estar yo mal acá cuando según están en Colombia no estaría mejor, pero, pero mi trabajo de dirigente no lo voy a dejar, así que poner en una balanza una, una y otra, entonces ¿qué pasó? Cuando yo ya estaba casi decidida a renunciar al asilo, ¿sabes qué es lo que pasa? Para eso si hay dinero, me financian el viaje para Colombia, y me dan un presupuesto para vivir 6 meses en Colombia mientras **[y ¿luego no te dejarían entrar?]** no lo sé si luego me dejarían

salir, lo que pasa es que, el convenio es que hay muchos programas, con los Ministerios aquí españoles de retorno voluntario y el retorno voluntario se gestiona con la Organización Internacional de Migración y la Organización Internacional de Migración te paga el pasaje de regreso y te da un dinero de no sé cuánto, para mantenerte por 6 meses allá en Colombia, entonces yo dije **[igual es una estrategia política o algo así]** claro, imagínate, o sea, ahí insisto, ahí es cuando yo digo “y el [PARTIDO] dice que España está preparada para recibir refugiados cuando están haciendo un montón de programas con los Ministerios para el retorno voluntario” eso va en contra de nuestros ideales Ivana, va en contra de nuestros ideales, se lo ofrecen incluso a todas las organizaciones migrantes que trabajamos acá para eh, reasignar ese tipo de programas, retorno voluntario, a todos los migrantes, es decir, no quieren a la migración aquí, no quieren refugiados y no quieren gente de otros países, ¿eso no es racismo? Eh.

**1: Igual es como una estrategia, dentro del marco de las negociaciones de paz, para dar a entender que el país está pacificado, tanto así que los refugiados vuelven**

2: Claro, sí señora, eso también, ese era otro punto, además político que me costaba a mí, que también de lo sacas y me lo recuerdas cuando yo lo hablaba pues, con casi mi jefe allá de mi organización en Colombia, yo le comentaba y me decía “[NOMBRE] es que si tu renuncias al asilo, es un problema político para el Partido, tú eres una camarada del Partido, tú eres una dirigente del Partido, nosotros actuamos colectivamente” ¿sí? Nosotros no somos individualistas ni andamos como (inentendible) sueltas y yo soy muy fiel a mis principios, si yo renunciaba era decir efectivamente que en el Gobierno de Santos con el actual diálogo de paz está dando un ejemplo de que hay paz en Colombia y no hay guerra, aja, entonces cuando le comentaba a mis compañeros allá en Colombia yo decía, “no mierdas esto ya es, esto ya es entrarle a una discusión política fuerte” que yo decía “quedo mal, quedo mal también con el, o sea contra mis principios y contra, contra todo”, y esos son acuerdos que hacen con el gobierno colombiano, eh, porque acá ha venido Santos, ha venido el procurador y ellos han venido a decir que, que en Colombia hay paz, hay seguridad, que, pero sin embargo meten la chapa del tema de las multinacionales, hay inversiones para los empresarios, se puede hacer trabajo en Colombia, ta, ta, ta. Entonces eh, esa es la situación, entonces cuando yo comenté eso, de que la OIM me financiaba para regresar ahí es cuando todo el mundo se quedó como “¿qué?”, “¿cómo así estas en una situación jodida aquí en España pero si te, solamente te dan dinero para, para devolvarte?”, para sacarme de acá, entonces ahí es cuando digo “para qué carajos me dan un asilo en menos de tres meses si me van a tratar como me tratan...”, y así estoy, y desplazándome aquí en España, lo curioso, lo más gracioso es que me sigo desplazando, yo me mantengo haciendo trasteos de casa todo el tiempo, pues siempre lo más económico, eh, solventando esta situación de vivienda, no puedo, no me puedo dar el lujo de, de pagar un piso para mi sola ni nada por el estilo, entonces estoy en esas...

**1: Y si hubieras retornado ¿qué crees que hubiera pasado?**

2: La cuestión es que si yo hubiera vuelto..., yo cuando volví en el 2012, en el, me iban a dar más responsabilidades, ya no, me iban a designar otra región, yo estaba antes en una región que confrontaba mucho con el, con los militares. Ahorita volver, cuando volví en el 2012 me iban a dar otra región donde me tocaba confrontar con los paramilitares y aún más me designaban un esquema de seguridad, o sea, me, baje el perfil por unos meses, volver era volver a subir y ya más alto todavía, uy, entonces eran cosas, que si yo volví, yo pensaba todo el tiempo,



lo pensaba constantemente “si yo vuelvo ¿qué pasa?”, si yo vuelvo Ivana, yo estoy segura que yo no voy a abandonar mis actividades de Derechos Humanos, primero, aparte de, aparte que es ideológico, es algo que me sale del corazón, es algo que quiero, es algo que me gusta, es algo voluntario ¿sí? Es algo que lo hago por amor propio porque me gusta trabajar con la gente eh, entonces abandonar el activismo político y el tema de la defensa de los Derechos Humanos para mi es imposible, y si yo volvía estoy más que segura que otra vez iba a tener un perfil, y aun así Ivana yo mantengo el perfil alto, porque ellos me siguen llamando y me siguen insistiendo los compañeros allá me siguen diciendo “[NOMBRE] vuelve porque te necesitamos acá, uno, necesitamos gente con experiencia, dos, necesitamos gente de confianza y tres, eh, ahorita con el tema de la firma de paz, se vienen muchísimo trabajo, mucho trabajo”. Ya nada más se sigue acrecentando la violencia y una de las compañeras que me escribía me decía “hermana estoy yo a cargo, yo no puedo más con tantas regiones a la vez necesito también...”, o sea, no es que no haya gente pero, se necesita, se necesita mucha voluntad para estar trabajando en eso y se necesita mucha conciencia política, y es muy poca gente consciente que tenemos, que contamos en Colombia, y, y entonces me escribía esta compañera, “venga yo le hago una propuesta, vengase para Colombia y nos repartimos las regiones pero es que estoy que no puedo más” y yo le dije “no, me mantengo acá”. Aquí ¿qué es lo que estoy haciendo? Pues mi organización, el año pasado también obtuvo el estatus consultivo de Naciones Unidas, entonces ¿Cuál han sido mi labor? Ellos también como por no perderme y para engancharme y para que yo no olvide todo lo que estaba haciendo, pues estoy asistiendo a las sesiones de Naciones Unidas tres veces al año para presentar todas las denuncias y para visibilizar todo el tema que se está haciendo allá, precisamente la otra semana viajo para eso, para, para presentar algunos casos del paro agrario que fue esta semana, de detenciones y de la muerte de unos muchachos, entonces eso es lo que he venido haciendo, cuando regreso. Ya solicité la nacionalidad, ya me pasaron los dos años, solamente me falta esperar la respuesta de la nacionalidad, ojalá que tenga la misma suerte que tuve con la respuesta del asilo y, y pues, pues nada, me siento un poco mal no estar allá, me duele, me siento, me duele no estar en este momento tan político e histórico que hay en este momento, pero, pero no pasa nada yo sé que, que voy preparada y que me voy a fortalecer un poco acá y sigo ayudando desde la distancia, y que mantengo la relación con ellos, yo sé que ellos me quieren muchísimo y no me sueltan. Sí ellos me quieren un montón y no me sueltan y, estoy ahí en los grupos ahí en Colombia, muy atenta, muy pendiente, me mandan información todo el tiempo y todo.

### **1: Estás en ambas partes**

2: Sí, yo estoy pero no estoy, es verdad, es gracioso, es muy gracioso porque yo me río mucho con ellos, me hacen mucha falta los compañeros allá, y, cada vez que me llaman me dicen “venga hermana, deje de estar allá y vengase para acá” [risas de ella] y yo digo “no, venga déjeme más bien yo termino de hacer lo de Naciones Unidas y ya me voy para allá”.

### **1: ¿Sería muy difícil retornar? ¿Desprenderte del trabajo que realizabas y realizas en Colombia sería desprenderte del peligro?**

2: No, no lo creo es que no es que me considere la súper dirigente pero es difícil porque soy demasiado comprometida y me entrego mucho y así, soy entregada o sea no, no, no puedo, sacrifiqué mi familia, he sacrificado muchas cosas, en algún momento también he sacrificado mi relación personal cuando tenía novio, en ese entonces sacrificaba todo, por, por todo por la

causa, por eso me quieren mucho. Entonces yo sé que yo vuelvo y difícil que yo me desprenda de... Ivana, y estoy aquí, que conste de que estoy aquí y aquí actualmente sigo militando con el partido, soy la responsable política acá, esto en la migración y me vas a ver en todas las actividades colombianas estoy ahí, ahí, estoy..., no pero es gracioso porque además ahora estoy tan metida con lo de España que estoy más integrada con todo este tema electoral, estoy militando en el [PARTIDO POLÍTICO] también, en el [PARTIDO POLÍTICO], en la [JUVENTUD DEL PARTIDO POLÍTICO] no puedo porque es que yo pasé el partido en, a los 24 años, pasé, ¿Qué estamos en el 2016? yo pasé como en el 2009, imagínate, ya, casi, casi 10 años y todos los días, que, no nena yo ya quemé esa etapa soy muy unida con los de la juve, salgo a beber con ellos, paseo, subo, bajo, como, río pero no, se ríen conmigo.

### **1: ¿Cómo fue tomar la decisión de pedir el asilo? ¿Cómo lo tomó la familia?**

2: Bueno, la decisión del asilo yo la tomé con ellos, ante todo fue, primero con ellos, porque, porque eso fue lo primero que se me vino a la cabeza mi familia, mi familia, mi familia no lo lleva muy bien, bueno, al principio ellos me dijeron, me balancearon, y me dijeron “bueno [NOMBRE] son cinco años, eh, te dedicas a estudiar mientras tanto, prepararse, a formarse, usted está joven todavía así que..., cinco años, mucha gente ha salido de Colombia a estudiar, a hacer otras vainas por cinco años, pues nada hágale”. Entonces ya una vez que mi familia me dio como el aval, yo dije bueno, pues tirar para adelante, pero mi mamá a día de hoy no lo lleva bien, mi mamá le cuesta, eh, yo es que además ya no los veo hace tres años también, eh, los extraño muchísimo, muchísimo, muchísimo y mi mamá, mi mamá me hace muchísima falta pero pues no, hay que aguantar..., y mi mamá pues, Dios mío yo creo que llorará..., todo el tiempo se preocupa, me quiere tener allá todo el tiempo, entonces pues..., pero bueno, no se puede...

### **1: ¿Ellos también compartían militancia y demás?**

2: No, ellos son comunistas también pero, pero, creo que yo soy la, yo salí muy rebelde, ellos son de esos comunistas que en algún momento sí fueron activistas pero ya como que, ya se alejaron, se cansaron y yo continué, yo continué y continué y batallé y batallé, incluso con peleas. Son conservadores, soy la única mujer y la menor, entonces, machistas, eh, muy conservadores en esa, en esas contradicciones que hay en Latinoamérica ¿no?, son esos com..., me formaron comunista pero a la vez, (inentendible) muy arraigadas a la sociedad, que te impone la misma sociedad, muy machistas, muy patriarcales, entonces yo salí demasiado rebelde, muy rebelde y no..., tengo alas y tomé mis propias decisiones, continué con la militancia por, también por ejemplo mi abuelo, mi abuelo y a mis tíos, eh, y entonces pelee mucho con ellos, mucho, mucho, mucho ellos se volvieron incluso anti-partido por mí, porque las confrontaciones ya eran fuertes conmigo, eh, y, pero al día de hoy, cuando peleo con mi mamá yo siempre le digo “mamá, a ver, usted me enseñó a ser comunista, entonces usted tiene la culpa, usted me dio una herramienta y yo la terminé de desarrollar [risas]”, no y tú conoces a mi mamá y ella habla todo el rato de comunismo, ella no para, a ella además la quieren mucho los de la [PARTIDO POLÍTICO], la adoran, cuando yo estaba en la [PARTIDO POLÍTICO], yo le decía “esta chiquitina yo no sé pero se hace coger un cariño de todos”, entonces todos la adoran, y eh, y entonces mi mamá acepta mucho este sueño, este proyecto, no, no lo comparten mucho. Sin embargo hace dos..., casi dos añitos llamaron, en un caso que yo estaba investigando, contra el ejército, eh, en un departamento de Colombia, llamaron a mi mamá preguntando por mí la Fiscalía General de la Nación, pero eso fue un caso que yo llevé en el 2010, lo curioso es que lo

llevé en el 2010 para que, hace dos años, que era en 2013, o sea después de 3 años llamaran a mi casa a preguntar por mi..., eh, ahí fue donde mi mamá dijo “uy sabe qué [NOMBRE] mejor que usted esté por ahí” [risas]. Ya, ya, o sea es raro, es raro que llamen para esa, para esa clase de cosas, además mi mamá también fue víctima por mis actuaciones ¿no? mi mamá, en esos allanamientos ella fue agredida, le apuntaron con una pistola, la encerraron, entonces, creo que también parte de mi decisión fue esa ¿no? alejarme de mi familia para que no tuvieran estos riesgos, para, porque si yo llego a Colombia Ivana, yo continuo en esto pero si me amenazan a mí, van a mi familia y eso era lo que yo no quería tampoco..., y ahora si... Si llego otra vez a Colombia me toca tener mucho cuidado, sí, es que es compleja la situación en Colombia, más así para la familia y para todo el mundo..., entonces como ahorita si regreso sería así pero, ahorita podría que haya una perspectiva distinta, ahorita con los diálogos de paz las cosas están cambiando, ahorita se está trabajando con, con el objetivo de hacer pedagogía, realmente pedagogía para la paz, eh, reforzar y, y, refrendar los diálogos de paz y, y para, para ahorita con los actuales diálogos pues el Estado se rehúsa un poco a esa reflexión, y se mantiene, y se mantiene la violencia entonces, es, va a ser un viraje ahí de política, que no sé cómo se va a llevar, va a ser muy distinta, y que me llama mucho la curiosidad de no estar allí, pero..., pero que no, si..., tengo que aguantar hasta que, hasta..., y además fíjate llevo tres años y, me mantengo con mi hablado colombiano, no, todavía no me han salido cositas así españolas. Ayer, antiayer estuve con [NOMBRE] y, ay, me daba una rabia porque cuando voy a contar una historia que me pasó con un español pues yo lo interpreto a lo colombiano pero no puedo interpretarlo a lo español, con los términos españoles porque todavía no se me graban los..., me miran como extraño diciéndome “pero el español no dijo esa palabra, la dice usted” y yo “sí, sí, claro ahora no me acuerdo como fue el término” [risas] y lo traduzco pero... [risas] me cuesta, me cuesta entonces se reía mucho, me reí por eso, pero bueno, ahí está, así, esa es mi historia...

### 1: ¿Conoces la situación del asilo en otras partes de Europa?

2: Yo estuve averiguando allá en Suiza, incluso me dieron la posibilidad de hacer traslado de asilo, de aquí a Suiza, yo hablé con ACNUR incluso, puse la queja allí en ACNUR Suiza de la situación de aquí. ACNUR me dijo que hablara con Amnistía Internacional, pero Amnistía Internacional lo que me sugirió fue que, me recomendaba que me mantuviera, primero que no podía hacer el traslado de asilo porque, el asilo se concede en el primer país que yo he pasado, que es España, fue el primer país que yo pisé, y segundo ellos me recomendaban eh, que **[no]** me fuera para allá porque, eh, allá son 12 años para que le concedan... para poder ser nacional suizo, nacional suizo, prácticamente también son 12 años para volver a Colombia, entonces yo dije “uy, yo no me aguanto, si no me estoy aguantando en cinco..., ni en tres, ni mucho menos voy a aguantar en 12, yo ya me muero”. Aun así allá brindan condiciones económicas, dan ayudas, dan pisos, pensión, ta, ta, ta, o sea brindan las condiciones como, como sí debería ser, incluso tengo entendido Ivana, que el mejor país en, en tema de acogida es Suecia **[sí, sí, que lo he visto, aunque tiene sus particularidades]** ajá, son los mejores, entonces yo me puse a comparar entre Suecia, me comentaron en Suecia, estuve en Suiza, hablé por todos lados, y en Suiza, además en Suiza también conozco a mucha gente y había posibilidades de, de trabajo, entonces pues nada, “no [NOMBRE] es que, al menos son cinco años en España, o sea, sales rápido, ya, ahí sí que obteniendo la nacionalidad española, ya me puedo ir de trabajo, y en cualquier parte de la Unión Europea”, así me decían, entonces yo le pensé y dije “pues sí, voy a

hacer eso, voy a dejar así”, y, eh, y así estoy, esperando a ver, a ver qué, qué sale, y sí te puedo, te voy a pasar los compañeros de allí de Suiza.

Acabaron de llegar cinco refugiados, te cuento, acabaron de llegar, uno de ellos es del comité permanente, porque ya me escribieron, entonces te puedo pasar el contacto de...

### **A partir de aquí transcripción parcial, cierre de la entrevista y contactos posibles:**

Tienen una persona dentro de [ORGANIZACIÓN] que es el coordinador, antiguo refugiado colombiano, ahora nacional que es quien les orienta, es como la primera persona que tienen cuando llegan aquí para asesorarles sobre todos los procesos que han de emprender.

En Colombia:

Yo te paso el contacto de mi organización, que, de las organizaciones en general que elegimos las hojas de vida para quienes salen como refugiados **[dentro del programa ese de protección temporal]**, en ese entonces fue gracioso porque como yo era la coordinadora, entonces yo misma tenía que evaluar mi hoja de vida, poner a evaluación de mi hoja de vida [risas] y me miraban como, a ver..., yo llegué a la reunión y “no, soy yo la que voy a salir” [risas] bueno..., era chistoso, entonces hay un comité de selección que elige las hojas de vida y desde ahí yo te paso el contacto de [NOMBRE].

Y bueno, está el Foro Internacional de Víctimas, yo sé que [NOMBRE] no te ha hablado de eso porque [NOMBRE] no está de acuerdo con el Foro Internacional **[le comento que sí me habló y que lo conozco un poco]** bueno, yo te puedo pasar, yo hago parte del foro [risas] ya, hago parte del Foro, hago parte de las constituyentes de exiliados, hago parte de... [risas de ellas] **[le comento que está muy activa]** sí, sino me muero acá **[intervención mía diciéndole como funciona aquí el Foro]** no, no le conozco, ya, pues mira, no aquí en Madrid incluso hay reunión del Foro, pero ahí no todos son, lo malo que tiene el Foro Ivana es que mucha gente que hay ahí no son refugiados, son migrantes **[le comento que eso es lo que he visto]** sí, sí, yo te soy sincera, ese Foro, yo sé por qué no lo quiere, y no lo quiere con justa razones, es que ese Foro es un Foro de gente más estudiantes colombianos que se vienen a hacer Máster y que porque de verdad tienen, tienen esa visión como proyecto de tesis, proyectos de ellos y, y “que pesar, pobre Colombia, pobre las víctimas, y...” todo, y yo tampoco comparto mucho eso de tan caridad, entonces... y otra gente también hay medio oportunista porque ahorita con los diálogos de paz todo el mundo se quiere sacar foto con eso, entonces es que... así es la política también, entonces dentro del Foro hay mucha gente que tampoco es exiliada..., yo del Foro sí te puedo pasar el contacto de [NOMBRE] que es, bueno él vive acá en Madrid, si quieres le escribes, le mandas un correo, él es muy bueno, pero bueno, no es de nuestro sector político, pero el tipo es, es **[le pregunto de dónde es ]** no, o sea este man..., ¿tú conoces las distintas tendencias políticas de Colombia, distintos...? **[le digo que sí]** ¿Conoces la del congreso de los pueblos verdad? **[sí, le respondo]** pues él es del Congreso de los Pueblos, él es de esa línea, pero como tú estás haciendo tu tesis, es algo que te interesa escribir para los testimonios, en estos momentos a ti te interesa, pero te informo, él es del Congreso de los Pueblos, así que, eh, pero él tiene un, pero él es muy bueno, incluso tú lo vas a escuchar y es, también es un intelectual bueno, habla muy bien, habla muy bien el tema de víctimas, él está también con el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado, te lo va a hablar, entonces..., te podría dar el teléfono y el correo para que le escribas y le digas “oye mira, tengo entendido que eres refugiado, si te

interesa, ta, ta, ta” vale, a ver..., ese sería uno, el man además es dado con los estudiantes, tengo entendido, da muchas charlas a los estudiantes, quién te puedo dar más de contactos de aquí de verdad de refugiados, está a ver, mis compañeros, de Colombia, pueden ser los de Colombia pero no sé si, es que para junio tenemos varias cosas **[le comento que tengo mucho tiempo]**.

Pero [ORGANIZACIÓN] sí que no creo que me suelte contactos ¿sabes? Ah, tengo una, pues júrate que ahorita en el curso que hice, en el curso que yo hice, conocí a una mexicana que venía con su familia, sí señora, una mexicana que venía con su marido y sus dos hijos, refugiada política, no sé, eh, **[le comento lo del desplazamiento forzado por temas de narcotráfico]** exacto, parece ser que el esposo es abogado, llevaba casos contra narcotraficantes, y salieron refugiados, te podría pasar el teléfono de ella, no tengo su correo, primero le voy a preguntar ¿no? a ver, ellos sí están muy recientes, ellos son nuevos aquí, no llevan mucho tiempo, llevarán seis, por ahí 6-7-8 meses no más, entonces ella puede ser un caso, que está aquí, me recuerdas, espera yo anoto **[anota todos los contactos que me va a pasar]**

Yo con la mexicana voy a hablar primero antes de..., porque esta es un poco más susceptible, refugiada, entonces no sé qué tanto esté dispuesta a contar su historia...

También está [NOMBRE] que es más compañera de trabajo de [NOMBRE] pero no sé qué tan dispuesta esté [NOMBRE] ¿no? muchas veces ella está dispuesta porque ella, su caso lo maneja muy personal y es muy susceptible y delicada, y eso que lleva 14 años aquí, entonces no sé qué tanto esté dispuesta también me tocaría preguntarle..., sí el caso de ella también es un poco más delicado **[cambia el tono de la voz]** además, muy, muy delicado, porque a ella desde acá le solicitaron extradición..., sí, el caso de ella es complicado **[cambia como a un tono de lamento]** entonces no sé qué tan dispuesta esté en comentarlo.

#### **[Le comento que lo que más me interesa es lo del tema de los trámites]**

Por ejemplo con el caso de Asturias, de los refugiados que tenemos ahorita, la ventaja allá es que [NOMBRE] nos lo dice todo, el coordinador, o sea no tenemos que hacer allá gran cosa, o sea, es como tan sencillo, yo creo que [NOMBRE] incluso es el que más hace el trámite, yo creo que hálbalo con [NOMBRE], pregúntale “oye yo necesitaría hablar con refugiados pero me gustaría preguntar sobre el tema de papeleo y ta-ta-ta”, a ver él que te responde, si con solo el testimonio de él ya es suficiente que ponerse al resto de los refugiados, pero le tendrías que concretar, porque como además están recién llegados, estos no entienden bien ni siquiera el tema español, y como están en Asturias y como Asturias es otro mundo, peor, apenas están entendiendo a hablar, eh, di que ese asturiano [risas de ella] asturiano, a ser asturianos y a falhar, falhar asturiano

#### **[le pregunto por cómo es la situación de la [PARTIDO POLÍTICO] ahora]**

Ahorita está más agresivo, ahorita la están agrediendo más que antes, desde que yo estaba no había visto tanta represión hacia la [PARTIDO POLÍTICO] ahorita está tenaz, asesinaron a un, a [NOMBRE] en Suacho en uno de los barrios de Bogotá, y, ayer, antiayer murió un muchacho de la universidad distrital que fue golpeado por el SMAT en una movilización estudiantil, de abril, y murió ayer, así que, y detuvieron a una chica, a una del ejecutivo cuando iba a un congreso, eh, de la juventud de México, la detuvieron en la frontera y la deportaron, la

detuvieron ahí y luego la deportaron para Colombia, no la dejaron entrar estos cafres..., sí, está tenaz, pero bueno ahora a ver qué sucede...

Fin de la Grabación.

## 5.26. E. Refugio 4

Mujer de entre 41 y 63 años, originaria de Colombia, residente en Vitoria, se realiza la entrevista en noviembre de 2016. Llega al Estado español en el marco de una protección temporal pero debido a que las condiciones de riesgo en origen continúan al finalizar el plazo de la protección temporal, presenta una solicitud de reconocimiento del Estatuto de los Refugiados obteniéndolo rápidamente. A día de hoy cuenta con la nacionalidad española.

**1: Ya está grabando, sí ahora se va a escuchar bien porque no hay tanto ruido de fondo [sí] eh, bueno eh, para empezar, eh, ¿me podrías contar un poco cómo fue tu llegada aquí?, ¿en qué años llegaste? un poco como fue el proceso de llegada aquí ¿no?**

2: Sí, nosotros llegamos, bueno, yo llegué con mis hijos y, mis tres hijos y mi marido, eh, vinimos en el año 98, mediante un programa de protección a defensores de Derechos Humanos que elaboró Amnistía Internacional y que lo aplicó en Colombia y en otros países donde habían..., donde hay un conflicto que pone en riesgo a los defensores de Derechos Humanos, nosotros en Colombia éramos defensores de Derechos Humanos, mi marido y yo, y hacíamos parte de una ONG, de defensa y protección de los Derechos Humanos, pero aparte de eso éramos docentes, o sea profesores, y eh, vinimos en el año 1998 pues con Amnistía Internacional y Amnistía nos trajo aquí a Vitoria pues porque el Ayuntamiento y la Diputación de aquí, de Álava, financió ese programa que diseñó Amnistía Internacional para defender a, a defensores de Derechos Humanos y con nosotros vino también otra familia que llegó aquí a Vitoria, sí.

**1: ¿Y vinisteis directamente a Vitoria, desde Colombia o bueno desde que?, ¿de qué parte concreta de Colombia?**

2: Bueno, nosotros venimos del Magdalena Medio, que es más Nororiente de Colombia, y..., y vinimos directos a Vitoria, bueno primero llegamos a Madrid, duramos en Madrid como 12 días, porque la gente de Amnistía, fue la que nos acogió, o sea nos, nos recibió en el aeropuerto, nosotros no conocíamos nada aquí, solamente sabíamos que existía Barcelona, Madrid, Valencia y Bilbao, cosas así grandes, ciudades grandes, pero tampoco teníamos conocimiento de otras ciudades así, y entonces, estuvimos 12 días en Madrid, y en Madrid nos dieron la..., nos reunieron y nos preguntaron de si queríamos vivir en una ciudad pequeña o en una ciudad grande, que nos podíamos quedar en Madrid o venirnos a vivir a una ciudad que era más pequeña, más cómoda, hacía más frío, no sé qué..., bueno y todo nos lo dijeron y nosotros dijimos a ojo cerrado que a una ciudad pequeña, si era mejor a un pueblo, porque nosotros veníamos de un pueblo, no nos gustan las ciudades grandes y nosotros veníamos que eso, que si era mejor a un pueblo pero que bueno, por lo menos tuviéramos la posibilidad de poder mandar a los hijos a estudiar, y entonces eso, nos trajeron a Vitoria y aquí estamos desde ese momento, en Vitoria sí.

**1: ¿Y cómo fue luego el tema de los papeles aquí?, ¿siempre estabais con la asesoría de Amnistía Internacional? ¿Cómo tuvisteis que hacer?**

2: Eh, la primera fase, a nosotros nos dieron los papeles por..., o sea por un año de residencia por razones excepcionales, porque el programa que nos trajo era por un año nada más, y al año nos teníamos que regresar, pero, como nuestra situación se empeoró por el hecho de haber salido del país, también empeoró, es decir, que de ser un caso local o regional, pasó a ser un caso nacional, porque nosotros cuando estábamos en Colombia, estábamos acompañados por brigadas internacionales de paz y en el momento del atentado que nos hicieron estaban dos brigadistas de paz con nosotros, y en, en ese momento, los brigadistas activaron una alarma porque bueno, el atentado fue en casa y ellos estaban ahí y bueno, activaron una alarma internacional, con lo cual eh, se enteraron primero el gobierno español y el gobierno belga, porque un brigadista era español y el otro belga, se enteró primero el gobierno de aquí sobre la situación de sus ciudadanos que estaban allá, y el gobierno de Colombia no se enteró de nada, no sabía nada y no sabía que estaba pasando con ellos. Entonces claro, esa alarma hizo que, que bueno que nuestro nombre empezara a flotar por ¿no? Que había habido un atentado con defensores de Derechos Humanos, que dos brigadistas están allí en una región muy convulsa, muy conflictiva y tal y entonces bueno, esto, de aquí del gobierno español y el gobierno belga llamaron a prestar a la presidencia de la República, de la presidencia de la República llamaron a una..., al Ministro de Defensa, del Ministro de Defensa llamaron al general de la brigada, el general de la brigada llamó al comandante de base de región, de la localidad y luego el hombre ese llegó a casa que nos comía, o sea súper furiosísimo porque le iban a sancionar a él, que “¿Cómo era posible que desde tan arriba vinieran tantas órdenes? ¿Que qué era lo que nos estaba pasando que no le habíamos reportado? que lo primero es que teníamos que haberle llamado ahí, en la localidad” pero, eh, nosotros no teníamos ni comunicación con ninguna parte de brigada del ejército, ni de policía, no teníamos... como aquí que hay esa alarma que uno marca el 010, el 012 ó 112 o así, que uno marca y ya llama, allí no, entonces claro, tampoco porque, además nosotros teníamos mucha desconfianza de que la misma policía estaba implicada y el mismo ejército implicado en los atentados y no íbamos a llamarlos así, y de esa manera ¿no? **[Claro, no tiene sentido]** eso, y entonces bueno, eh, eso hizo que chispara todo el, alarmas y el mismo Ministerio del Interior nos dio el pasaje para venirnos, el Ministerio del Interior de Colombia. Eso y llegamos aquí a Vitoria y el primer año estábamos todo cubierto, alojamiento, manutención, eh..., eso, el alquiler, lo cubría todo Amnistía, y durante todo ese año nosotros lo que hacíamos en contraparte era dar charlas y talleres difundiendo sobre la problemática de Colombia, sí bueno y yo también aproveché para estudiar, y así, me puse a estudiar acá también, eso fue el primer año ¿no? Y luego ya después del primer año, entonces ellos nos plantean, que si nos queremos regresar o nos quedamos, pero si nos quedamos, ya ellos no tienen nada que ver con nosotros y nos toca valernos por nosotros mismos y tramitar la documentación de asilo si queremos pedir el asilo o si queremos quedarnos como residentes ¿no? Entonces nosotros decidimos tramitar el asilo y ya como habíamos tramitado lo de residencia por razones excepcionales pues el asilo nos lo concedieron rápido, porque también eh, teníamos toda la documentación para poder solicitar el asilo y no había vuelta de hoja, no había duda, no había nada ¿no? Y eso, nos lo concedieron, como a los seis meses ya nos dieron la tarjeta, a los tres meses nos dieron una roja, luego una amarilla **[sí]** y luego si ya la definitiva, sí.



### **1: ¿Y que, qué cosas os pidieron para el asilo? ¿Esos papeles que...?**

2: Para el asilo es muy importante tener documentos oficiales, es decir, documentos oficiales, denuncias que tú hayas hecho ante organismos oficiales del Estado, de tu país **[¿y teníais muchas de esas?]** claro, sí, o sea, nosotros habíamos hecho denuncias sobre lo que nos había sucedido ante la defensoría del pueblo. Primero ante la inspección de policía de allá de la localidad, luego en la fiscalía, luego en la procuraduría, luego en la defensoría del pueblo, luego teníamos otra denuncia hecha ante el Ministerio de Educación porque éramos educadores y, pues con todas esas denuncias y, pues además, porque había recortes de prensa **[¿o sea que había sido gordo el tema del atentado?]** Sí, sí, entonces con toda esa documentación que demostraba que habíamos sido objeto de un atentado y que teníamos que salir del país, pero además de eso, después salimos, no salimos directamente de la localidad a, aquí al exterior, no. Nos hacen el atentado, eh, nosotros tenemos que salir a otra localidad, o sea a la capital de la provincia, ahí estamos, está nuestra familia, mi familia está ahí, quedamos ahí un tiempo y ahí empiezan a hacernos seguimientos, entonces notamos los seguimientos que había, vigilancia de gente extraña y así, y entonces nos avisan, y nos dicen, nuestra familia nos dicen “que no, que no, que no podemos estar ahí” y luego nos vamos a Bogotá. Y vamos a Bogotá también a donde un familiar a quedarnos y estando donde este familiar también eh, nos llega seguimiento, nos están siguiendo, notamos personas extrañas, personas armadas y así y entonces eh, ya fuimos al Ministerio del Interior y a la Fiscalía, y volvimos a hablar y seguimos pidiendo protección internacional de brigadas de paz, siguen ellos con nosotros acompañándonos y luego después de ahí, es diciembre, es navidades que fue el atentado, luego pasa enero, febrero, en febrero nos vamos a vivir a un pueblo, que ahí hay un familiar mío, y ahí también nos llegan o sea nos están siguiendo todo el tiempo ¿no? Entonces, finalmente, nos vamos a vivir a una iglesia, una..., unos curas amigos tienen un... pues eso el apartamento de, de los curas ahí, y nos vamos ahí, y ahí duramos cuatro meses viviendo. Pero ahí también nos empezaron a hacer seguimiento, entonces el cura nos llama y nos dice “tengan cuidado porque los están siguiendo y aquí les van a hacer alguna cosa” y de ahí ya decidimos que ya no tenemos... **[Ir para afuera claro]** que ya no tenemos a dónde ir y entonces nos vamos a Bogotá otra vez y llegamos a Bogotá y allá pues ya Amnistía dice que no, que hay que sacarnos del país porque corremos mucho peligro y nos van a matar, y la orden era esa ¿no? Porque habíamos escapado del atentado, pero que de una segunda ya no había ¿no? La oportunidad, además teníamos los tres niños pequeños y eh..., fue muy complicado entonces tuvimos que salir ya y entonces dejamos todo **[todo]** sí, **[y ¿Cuánto tiempo pasa desde el atentado hasta que salen?]** seis meses **[seis meses]** sí.

**1: Y todo ese tiempo ¿cómo fue?, ¿cómo vivisteis todo eso? ¿No? De esa persecución, de tener que estar cambiando de, de casa continuamente de que sigan las amenazas, de que... ¿cómo lo vivisteis vosotros? ¿No? Más teniendo niños pequeños.**

1: Claro, muy difícil, fue una situación bastante dura... eh, con mucho temor, con mucho miedo, porque..., por nuestros niños, en ese momento no piensa una sino en los hijos ¿no? Y las hijas y pues, eh..., con mucha... seguridad digamos cuidado al salir, a donde, avisamos a dónde vamos, con quién vamos, a qué hora llegamos, cuánto nos demoramos, como todo ese..., y los niños pues yo los llevaba al colegio, los recogía, siempre estábamos a ese, así como, no solas sino que en grupo ¿no? Y con gente ¿no? Y, y los curas que nos estaban colaborando ahí, eh, ellos también estaban muy pendientes, muy solidarios ¿no? Eso nos ayudó a, a soportar mucho

la situación, y por otro lado el haber dejado, el haber dejado el puesto de trabajo pues nosotros no teníamos salarios, eh..., Vivíamos sin dinero, pidiendo, muy duro, muy duro, pidiendo, sin nada y eh..., el municipio para el que nosotros trabajábamos no nos ha pagado, el atentado fue en el 2000, en el 97, en diciembre del 97, pero seis meses antes nos debían, el salario de seis meses antes, es decir, que nosotros teníamos muchas deudas en el municipio, en el pueblo, deudas de comida, en las tiendas de los vecinos, nosotros nos vinimos y el trámite de los salarios lo hicimos a través de una compañera de trabajo, le dimos la autorización para que ella cobrara los salarios y todo, y ella se comunicaba con nosotros y a ella le mataron el esposo, cuatro meses después de nosotros haber salido, le matan el esposo, y nosotros pensamos que es porque ella se comunicaba con nosotros. No sé pero fue muy duro, y luego le dimos la autorización para que ella con esos salarios pagara todas las deudas que teníamos, porque no habíamos podido nada o sea ni..., o sea dejarlo todo es como cuando una persona se muere ¿no? Y luego nuestras cosas cuando salimos, solamente salimos con..., a los niños a cada uno una mochilita con tres mudas de ropa, lo mismo nosotros, y ya, y dejamos todo, todo, todo, la casa todo, nosotros teníamos allá nuestra casa, pues todas nuestras cosas y llamamos a una señora amiga para que se quedara a vivir ahí, cuidara la casa y cuidara las cosas pero a ella la llamaron los paramilitares y la amenazaron, que se tenía que ir de esa casa porque si no la iban a prender fuego y entonces ella pues de miedo se fue, dejó la casa cerrada y se fue, y nosotros nos comunicábamos con ella, el tema era que nosotros nos comunicábamos con ella y nuestro teléfono tal vez lo tenían interceptado y por eso es que nos hacían el seguimiento y sabían dónde estábamos **[claro, claro]** Entonces claro al final dijimos “uy es que nos están siguiendo es por el teléfono ¿no?” y entonces la llamamos a ella y le dijimos que no la íbamos a volver a llamar porque nos estaban haciendo seguimiento y que estábamos corriendo, protegiéndonos ¿no? Y entonces luego después, ella se tuvo que ir del pueblo, esa señora se tuvo que ir del pueblo y dejó la casa sola, entonces yo llamé a otro vecino, a otro vecino, que ese vecino tenía un hijo en ejército... **[claro]** o no era..., no era directamente del ejército sino era como espía del ejército, algo así, y claro dije lo llamo a él precisamente porque sé que tiene un hijo como espía del ejército, y mi marido no se comunicaba con nadie, con ninguno de ellos, él mudo, yo era la que me comunicaba siempre y entonces lo llamo y le digo “mira, ve a tal sitio, coge las llaves de la casa y ponte al frente de la casa, no la deje caer, cuidala, mira que tal...”, y entonces él se puso al frente de la casa y él lo que hizo fue alquilar la casa y entonces él la alquiló durante más de cinco años **[¿y vosotros no sabíais nada de eso?]** No, y cobraba el alquiler y o sea lo puso a rentar para él, sí **[madre mía]** sí, pero terrible, no... **[Y ¿cómo os enterasteis de eso? ¿os enterasteis luego con el tiempo o...? de que la casa la había puesto el alquiler o como..., porque claro tampoco podíais hacer nada porque...]** no, no podíamos hacer nada porque como le habíamos dado el poder para que se..., y yo le mandé un poder escrito además “ponte al frente de mí, de la casa, ta, ta, ta, cuidala no sé qué” escrito lo mandé, y entonces él la puso a rentar, y estuvo así, luego ya nos enteramos de que la estaba rentando, entonces yo la puse en venta, la casa, o sea para venderla, entonces él me dijo que él me la ayudaba a vender, y le dije que sí, porque qué hacía **[claro, sí, sí, claro]** no, además porque los demás amigos que teníamos en el pueblo, ninguno tenía..., tenían mucho miedo de que..., de acercarse a la casa **[claro]** o sea porque como a la señora anterior la habían amenazado... **[claro, él porque tenía el hijo en el ejército]** eso, y el hombre se..., vendió la casa y nos robó la mitad de lo que valió la casa... **[que horrible, ¿y todo eso aquí?...]** o sea como 2000 euros, la casa costó como 4000 euros, la vendió como en 4000 euros y a nosotros nos dio como 2000, nosotros perdimos todo, todo, todo, y claro nosotros éramos profesores, defensores de

Derechos Humanos, nuestra casa estaba llena de libros, llena de cosas, bueno, todo se perdió [silencio de unos segundos] todo se perdió... bua (hace un gesto como mirando para otro lado y sigue hablando) Entonces yo llamé a una señora que como yo era profesora pues tenía muchas mujeres conocidas y hablábamos y así y era la madre de un alumno, y la llamé y le dije que por favor que le dijera a su marido que fuera por mi casa, que recogiera todo lo que pudiera de la casa y que me llevara a un pueblo donde yo estaba y él fue y me llevó todo, lo que yo le dije, dijo “yo le recojo todo lo que usted me diga” y digo “bueno todo lo que tú puedas recoger, recoge” y... [Silencio, medio risa porque se emociona] él me llevó todo, hasta un gato y una gallina que teníamos, no (pero como recordando, como el pesar de todo aquello), nosotros teníamos un perro, un gato, un conejo y una gallina [**y todavía estaba, bueno**] y estaba, y me llevó el perr, el perro no porque nos lo mató un coche, llevó el gato y la gallina, y bueno, bua... (Está emocionada) [**Pero me imagino que vivir eso desde aquí es como desesperante**] ahora yo lo cuento como una historia pareciera que fuera de otra persona pero antes yo me echaba a llorar, cuando empezaba a contar todo, ya nada mira fíjate que estoy tranquila, pero antes sí, uy terrible.

### 1: ¿Y qué, qué crees que ha pasado para que puedas contarlo sin llorar o?

2: Claro, han pasado muchas cosas porque a ver, cuando tú solicitas el asilo tú no puedes regresar a tu país en cinco años, el asilo lo dan por cinco años, eso quiere decir que el país que te da el asilo, se responsabiliza de ti, de tu seguridad y de tu, de todo, es como si tú, si te diera la ciudadanía ¿no? Y el país que te echó, que no te guardó la seguridad, no tienes nada que ir a hacer allá porque no fue capaz de guardarle su seguridad, eso es la ley de asilo, en última, en resumida ¿no? Entonces si te regresas en esos cinco años, eso quiere decir que ya la seguridad del país natal es la mejor y ya no tiene riesgo, con lo cual pierdes el asilo pero luego ya no puedes volver a pedir asilo en ese país [**claro**] Entonces, tela marinera porque los primeros cinco años..., el primer año bueno mientras tú lo nuevo, lo novedoso, mirando por allí, mirando por acá, dando charlas, contando la historia, contando cómo está el país, bueno, ya el segundo año, eh, empiezas a, a perder como el calor que traes de allá ¿no? Y ya empiezas a sentir el frío del invierno, empieza la tristeza, empieza “uy, ahora qué, pedimos el asilo, son cinco años, no puedo regresar en cinco años” y cuando tú piensas cinco años parece que fueran mil años ¿no? O sea, una historia larga, y el día a día y bueno, bueno entonces lo que hicimos en familia fue decir “bueno, vamos a tomar la decisión de, de tomar el asilo, eh, somos refugiados, vamos a reivindicar el asilo y el refugio y vamos a crear una asociación de refugiados”, y entonces fue cuando nació [ORGANIZACIÓN] [**ORGANIZACIÓN**] en el 2002 ¿ya? Y entonces era como ese aliciente de que bueno, no nos podemos regresar pero vamos a crear aquí un entorno social muy parecido a lo que hacíamos allí ¿no? [**claro**] una asociación de refugiados que, que el énfasis fuera la defensa de los Derechos Humanos como eje fundamental y todo el trabajo que pudiéramos hacer de solidaridad con Colombia y pues con pueblos con situaciones parecidas como las nuestras ¿no? Y desde el 2002 empezamos a hacer toda una..., desde antes pero con la asociación desde el 2002, empezamos a hacer todo un trabajo de difusión, sensibilización, pero bien fuerte ¿no? Y a la par pues cuidando nuestros hijos, que estudiaran y nosotros también, los dos, nos pusimos a estudiar, y luego eh..., seguía procesos de nostalgia ¿no? Eh, igual yo soy más expresiva ¿no? Me quejo más, soy más de estar inconforme con la situación, y el mismo hecho de no encontrar un trabajo estable, de estar eh, arañando aquí, arañando allá, o sea, eso, es muy duro, porque aquí en el Estado español no hay..., no, no es como otros países, Francia u

otros países que, que al refugiado le dan un piso, que hay otras condiciones para el refugiado ¿no? Tiene la garantía de que, por lo menos tiene la comida ahí ¿no? Y que puedes ponerte a estudiar o a hacer un trabajo político o de lobby o de solidaridad y no tienes que estar preocupándote porque no tienes para pagar el alquiler o no tienes para pagar la comida, no tienes para la educación, o no tienes para la ropa o no tienes para..., o sea todas esas cosas básicas, para los refugiados que yo conozco de otros países, eh pues las condiciones son diferentes, para nosotros aquí, después de que Amnistía nos suelta, digamos así, se acaba el programa, al año siguiente nos toca empezar a buscar trabajo, empezar a valerlos ¿no? **[claro]** o sea, y claro, empezar a buscar trabajo en que mundillo ¿no? Eh, y, ahí hay una cosa que después de tantos años de estar ya aquí, nos equivocamos eh..., nos equivocamos porque esa, esa, ese inconsciente de la idea de regresar en cualquier momento ¿no? “vale, cojo el asilo en cinco años, en cinco años qué voy a hacer ¿no?” entonces “cinco años, vale, nos ponemos a estudiar, sacamos unos estudios, y a los cinco nos regresamos ¿no? Y esos estudios nos van a servir mucho allí, y entonces podemos trabajar en esto, en aquello y no sé qué ¿no?” Y resulta que pasan los cinco años, la situación de allá no cambia y tenemos que renovar el asilo por otros cinco años **[sí, bueno ya la residencia ¿no? La nacionalidad]** no **[¿no?]** luego ya la nacionalidad pero eso es otro paso diferente ¿no? Pero inicialmente renovar el asilo **[claro]** automáticamente se nos renueva porque, porque..., bueno una gestión pequeña que hay que hacer ahí en la policía pero, pero lo renovamos el asilo ¿no? Y, eh, luego, ¿qué pasa? Que cuando, cuando te pones un itinerario de regresar en cinco años y lo que tú estás estudiando es pensando en que lo va a poner a funcionar allá en tu país, no estás pensando en que lo que has estudiado lo vas a poner en práctica aquí, o eso te sirve para trabajar aquí, nada ¿ves? **[Claro, claro]** y entonces eso es terrible, porque no estás solucionando los problemas inmediatos que tienes aquí, aquí donde estás, y esa es por lo menos mi experiencia ¿no? Yo por ejemplo me puse a estudiar cosas que, enfocado, todo en que me voy para allí ¿no? En que me regreso, y entonces voy a trabajar en esto y esto y porque esto, esto es lo que allá se necesita y por eso lo estudio aquí ¿ya? **[Claro, claro]** y entonces claro, cuando yo volteo a mirar la realidad que estoy viviendo aquí, me encuentro con que no me han homologado mi título de allá, lo que he estudiado acá no me sirve, y me he quemado un montón de tiempo, de, de esfuerzo preparando aquí cosas y resulta que aquí nada, absolutamente nada de eso me ha servido para encontrar un trabajo y luego después de 10 años mirar que no nos podemos regresar ¿ya? Y entonces entras en un círculo de precariedad terrible, de precariedad laboral eh, de sentirte qué, pero qué, qué situación tan horrorosa ¿no?... **[claro, claro, además eso tus expectativas eran volver y que tampoco puedes hacerlo]** claro, claro, y que no lo puedes hacer, y yo en el 2010 fui a Colombia, bueno no, en el 2008... 10 años, 10 años después, en esos primeros 10 años, yo no hacía sino llorar [silencio de unos segundos], pero horroroso o sea era una cosa que se me desgranaban las lágrimas por todo, por todo [silencio de unos segundos] negando el hecho de estar aquí todo el tiempo, negándome a mí misma el disfrute de cualquier cosa, había gente en la asociación, y trabajando con la asociación, metiéndole el hombro duro, hicimos un proyecto muy bonito que era un intercambio con el instituto Pedro Arrupe donde venían estudiantes, eh, chicas y chicos, de una organización femenina, se llama la [ORGANIZACIÓN], de allí, que es una organización de mujeres muy potente que hay en Colombia y eh... **[es que voy a ir a Colombia ahora dentro de unos meses y (estoy anotando el nombre y por eso se lo comento)]** la [ORGANIZACIÓN], se llama [ORGANIZACIÓN], y entonces hicimos un proyecto muy bonito con, con el Instituto Pedro Arrupe, donde venían..., vinieron cuatro chavales a estudiar un, una pasantía en Derechos Humanos, ahí

en Bilbao, y nosotros desde aquí recogiendo recursos desde un lado del otro, eh, pensando no más en la solidaridad, en absoluto no pensábamos ni en nosotros, parecía que nosotros fuéramos hojas volando que no necesitábamos ni comer, ni dormir, ni, ni, ni tener un techo así, pero así, una cosa vertical de nuestra mente y, y con estos chicos pedíamos en un lado y en el otro para poder que ellos tuvieran el transporte y la comida y el alojamiento para ir a la universidad volver, ir y volver, y ellos estuvieron seis meses y..., volv, y estuvieron aquí y luego regresaron a, a Colombia ¿no? Y era un proyecto muy bonito **[muy bonito sí]** en el que nosotros estábamos súper implicados en eso y así, proyectos como esos hicimos, bueno un montón. Y en el 2008 yo me voy a Venezuela porque me puse a hacer el posgrado de cooperación con Hegoa, en el 2007, luego en el 2008 fui a hacer las prácticas y elegí ir a Venezuela, a hacer las prácticas con una cooperativa de mujeres, pero yo me lo planeé con dos años de anticipación de poder ir a Venezuela para poder pasar por la frontera clandestinamente, pero además de eso llevar a mis hijos que conocieran a mi mamá porque yo los traje muy pequeños y mi madre había empezado un proceso de, una enfermedad muy, muy difícil que la dejó en silla de ruedas, entonces y, y todo el tiempo cuando yo me vine de Colombia mi mamá estaba bien, caminaba bien **[claro, pero 10 años después]** 10 años después claro, o sea te estoy hablando de que mi mamá tenía 59 años cuando yo fui tenía 69, y, y ya pues un proceso degenerativo pues la llevó a que en silla de ruedas, y entonces quería verla, quería pues que estuviera con mis hijos que ellos también, con toda la familia, y entonces pasamos por la frontera, me los llevé a los tres y **[NOMBRE]** se quedó aquí, y, y pasamos clandestinamente, no mostramos pasaporte ni nada, y pasamos ahí, los dejé yo en Colombia, y yo me regresé a hacer las prácticas, tres, estuve cuatro meses ahí en Venezuela, y luego me regresé aquí, luego los traje, ellos pasaron nuevamente a Venezuela, y de ahí ya los mandé solos para acá **[claro, claro]** y yo me quedé en Venezuela, en el 2008 hice eso, y cuando yo fui en el 2008 a Colombia que me pasé así clandestinamente, yo, después de aquí sentir que todos esos 10 años estaba llorando, con una tristeza implacable y todo, y llego allá a Colombia y, y era una rabia, uy no te lo puedes ni imaginar, con todo el mundo estaba peleando, gritando, llorando, quería darle a todo, quería como **[sí, sí, como destruir]** como si Colombia fuera una persona y darle ¿no? Iba a las instituciones y con todos peleaba, porque el otro y tal y entonces la hija mayor me dice “mami te desconocemos, ¿qué te está pasando? Tú no eres así, nos está haciendo quedar supremamente mal, te miramos nosotros” y claro yo iba con ellos, “te miramos, y nos da vergüenza, no te conocemos, tú no sé, ¿qué te ha pasado?” y cuando me llaman así yo caigo en razón y digo “uy sí, me estoy pasando pero es algo que no... **[Que no controlas]** que no lo controlaba o sea que, que como la culpabilidad ¿no? Esto me está pasando, por este país que anda mal **[claro]** y... **[Y sobre todo eso, haber sufrido 10 años fuera, volver y ver todo igual o peor en algunas cosas]** sí **[y decirte ¿qué he hecho yo en esos...?]** Sí, sí, y cuando yo voy a los 10 años, yo empiezo a mover palos, porque nosotros demandamos al Estado por toda la violación de Derechos Humanos, por habernos sacado del país, empezamos a demandar, pusimos un abogado inicialmente, ese abogado nos tiró el caso, luego pusimos otro abogado, ese abogado también nos tiró el caso, otro abogado, cinco abogados, y hasta ahora el caso está en veremos, cuando yo voy en el 2008, el abogado que le habíamos dado el caso no había hecho absolutamente nada, le quito los papeles y se lo paso a otro abogado, le dejo eso, le hago un poder, y dice “sí”. En el 2010, tengo la oportunidad de volver y le voy a preguntar, tampoco había hecho nada, y le quito los papeles y se los paso a otro abogado y así, o sea llevamos cinco abogados, y no han hecho absolutamente nada, nada, nada, entonces claro eso, esto también es un choque muy fuerte, y..., y no sé como que uy, ya claro

ya eh, haber ido 2008, 2010, luego volví a ir en el 2014, y me encuentro con el abogado que no ha hecho nada, este ya es el quinto abogado que ponemos, que se lo hemos dado ahora en el 2014 le hemos dado el poder a otro abogado, el quinto abogado **[todavía, nada]** y lleva el caso y él dice que sí, que lo va a sacar, pero nada, nada, nada, entonces ya como que, han pasado como varias etapas ¿no? De eso del asilo hay como varias etapas ¿no?, primero el hecho de, de, de, como de ese luto ¿no? Esa, llorar 10 años, luego confrontar eso con la realidad y luego decir “joder pues estoy allá en ese país por lo menos no estoy perseguida ¿no? **[ya]** mínimamente por lo menos eso ¿no? Claro, tampoco me conformo con que allá no estoy perseguida pero efectivamente estoy mal porque no estoy trabajando en lo mío, porque me toca trabajar, hacer trabajos precarios, difíciles, que me deterioran mi salud, que tal, bueno luego, llegar en el 2010 y encontrarme otra vez con el abogado igual y también encontrarme en el 2010 con que la situación sigue peor, y ya como que joder como que esto no es cuestión de que yo me llene de rabia la cabeza o, o, no, lo voy a tomar, le voy a dar la vuelta al chip y voy a relativizar un poco más esta situación y a ver a donde lo enfocamos ¿no? Y en el 2014 pues volví a ir, ya le hemos dado el poder a otro abogado, estamos ahí con él, le hemos dado dinero, eh a ver si sale algo, si sale el caso porque el Estado, nosotros éramos profesores del Estado o sea del Ministerio de Educación y como nosotros no, hay cientos de maestros que a unos los han asesinado, nosotros tuvimos la suerte de, de, de, por lo menos de nuestra vida guardarla **[sí, sí]** pero claro, a otros maestros los han asesinado delante de los estudiantes, en plena clase, dando clases o, o en sus casas, eh. Por ejemplo cuando nos hicieron a nosotros el atentado, el día anterior no, el, al siguiente día asesinaron a un compañero en la puerta de la sede del Comité de Derechos Humanos ¿sí? O sea, y a otro compañero lo, le tocó sal..., de todos eh, compañeros profesores del municipio, eh, veinte, veinte profesores amenazados ¿ya?, y entonces claro nosotros estamos aquí pero otros profesores están allá en Colombia corriendo de un lado para otro, no los han reubicado, el Ministerio de Educación no, no, o sea no ha respondido por, por ellos ni nada **[¿y todo eso por trabajar como defensores, por sindicalismo o?...] eh, sí por, todo eso por varios motivos, entre comillas ¿no? Motivos que tiene el Estado para agredir pero no es el Estado directamente como institución, porque Colombia es una, pseudo-democracia, es una..., es un tipo de gobierno muy cruel, eh, cruel, porque hace cosas soterradamente, pero de cara al mundo es una democracia divina pero hace cosas terribles y ha creado los paramilitares para que hagan el trabajo sucio que no puede hacer el gobierno constitucionalmente **[claro]** con sus instrumentos, sin embargo hace cosas terribles con su ejército y su policía ¿ya? Y sus organismos secretos también hace cosas terribles ¿ya? Pero los paramilitares hacen crueldades con toda la población, pero crueldades terribles, terribles ¿sí? Y esos grupos paramilitares los creo el gobierno, los gobiernos de turno, es una política del Estado colombiano ¿ya? **[Sistemático ya]** es sistemático sí, entonces claro eh, cuando se denuncia ese tipo de cosas, yo, en el municipio donde yo trabajaba, como defensora de Derechos Humanos, tuve que presenciar muchas cosas terribles, terribles, terribles que si me pongo a contarlas no termino hoy ¿ya? Como por ejemplo, el, el gobierno de Colombia a través de las fuerzas militares crearon unas cosas que se llaman las brigadas móviles del ejército, brigadas, brigadas móviles de ejército que son eh, integradas por soldados profesionales, esos soldados profesionales son soldados que han prestado el servicio militar obligatorio de 18 meses, pero que después, no se retiran sino que siguen como voluntarios, ojo como voluntarios, y a esos soldados les dicen soldados profesionales, y esos soldados, como son voluntarios, mira esa figura que han elaborado mira eso, y eso hace parte de la impunidad que reina en el país. Y entonces al ser soldados profesionales y voluntarios no**

rinden cuentas... **[a nadie, al Estado al menos]** y el Estado no les puede pedir cuentas de lo que hacen porque no, oficialmente **[no existen]** no existen y entonces esos soldados profesionales los preparan específicamente para que violen, asesinen, torturen y desaparezcan a las personas ¿ya? Entonces, por ejemplo, en un pueblito muy cerca de donde yo trabajaba a la una de la madrugada llegaron a ese..., era un caserío, donde las casas son de, de chapa, o de lata el techo, y de palo, de madera, llegaron a unas casitas, y ahí vivían familias, el marido, la esposa y los niños, llegaron a una de tantas, sacaron al señor de la casa, un joven, unos treinta años, se lo llevaron y en la placita de la plaza, del pueblito, lo ataron a un poste de la luz y lo empezaron a torturar **[en la plaza]** ahí, a la una de la madrugada para que el gritara y entonces todos los vecinos, sembrar el miedo, pero resulta que ahí en frente de ese poste de la luz, había otra casita y ahí vivía la mamá de ese muchacho, entonces ella al escuchar el grito, y escuchó el grito como de su hijo, y entonces ella salió por la ventana y vio que era su hijo, y entonces ella desde ahí empezó a gritar... que ese era su hijo, y que lo soltaran... Mientras eso lo hacían con ese señor, cinco soldados profesionales de esos que son, que no les rinden cuentas a nadie, entraban a su casa, violaban a la esposa de ese señor, entre los cinco la violaron, pero además de eso tenían una niña de dos años y un niño de un año, y a la niña de dos años la violaron tanto, tanto (se le quiebra la voz) que le dañaron todo el intestino. Yo tuve que presenciar eso, a mí me avisaron, eso fue a la una de la madrugada y a las seis de la mañana fue un niño a la casa de ese pueblo, porque allá los niños son los mensajeros, y el niño fue a mi casa y me dijo que yo en ese momento estaba como presidenta del Comité de Derechos Humanos, y me dice “profesora mira, en tal sitio, ha pasado esto y esto, necesitamos urgente la presencia del Comité de Derechos Humanos para que recoja la denuncia y la, y trasladen a la señora que está mal, está muriéndose allá”, yo cojo, voy con el personero y paso la denuncia al juzgado inmediatamente, a las 8 de la mañana cuando abren el juzgado, paso la denuncia rápido y me voy a, a visitar a la familia. Cuando yo llego al caserío el capitán del ejército dice “esa gente ya se fue de aquí [silencio]”. El capitán del ejército había llamado..., había cogido un coche, había cogido a toda la familia y los había llevado en el coche y les dijo “vayan al médico y cuidado hablan más de la cuenta” y, les dio 100.000 pesos, para que fueran al médico, la niña se estaba muriendo, se estaba desangrando, la de dos años, y la señora peor, estaba fatal. Entonces, pero el comandante del ejército llamó al hospital del pueblo y le dice al médico de guardia “va a ir esta familia allá, pasó esto anoche, usted no puede dar otro dictamen que el que yo le diga ¿ya?, si usted da el dictamen de que esa mujer fue violada o tocada, es hombre muerto” al médico del pueblo, entonces yo qué... Ahí es donde funciona el defensor de Derechos Humanos, entonces yo fui, averigüé y, y el tipo del ejército me dice “no ellos ya se fueron” entonces yo corro en la camioneta, nos vamos para el pueblo y yo me voy al hospital y entonces el médico me dice “perdona, yo no te puedo decir nada, no la pude atender, yo recibí una llamada, así y así, yo corro peligro, no la puedo atender” y le dije “tranquilo, no me diga más nada no te preocupes” **[no hace ni falta ya]** sí, yo, está muy bien que me haya dicho eso porque, porque me contó y ese informe yo lo puse ¿no? Entonces ¿qué hacemos? Nosotros llamamos a Bucaramanga a la Cruz Roja, Bucaramanga es la capital, llamamos a la Cruz Roja, eh, cogimos a la familia, buscamos un coche y los mandamos directamente a la Cruz Roja, pero yo ya había hablado en la Cruz Roja “por favor mira, ta, ta, ta” allá los teléfonos, todos interceptados, entonces lo que hacíamos era buscar otros teléfonos, que más o menos uno de gente que nada, nada, y así y la señora pudo ir a la Cruz Roja y allá le dieron el dictamen de que ha sido así, violada, y todo y pudimos con eso hacer la argumentación del caso, la denuncia, esconder la familia después, esconderla porque la iban a matar porque

habían hecho la denuncia **[claro, claro]** ¿ves? Entonces claro nosotros éramos ahí, esa parte ¿no? Éramos, ese trabajo que hacíamos era tan importante para, para defender la vida, para defender la gente, para estar ahí recoger la denuncia, orientarles, hagan esto, no hagan esto, por aquí, ¿no? Entonces eso era lo que más me dolía y lo que más duele porque te sientes aquí en un país donde ves todo “ah sí mira esto ya está resuelto, sí los problemas que hay pero tal”. Pero cuando yo, tú vienes de un país donde los conflictos son el día a día, donde corra a esto, corra a aquello, por ejemplo una noche estábamos comiendo, nosotros allá en Colombia se cena temprano, entre seis y siete de la tarde porque allá todos los días oscurece a las seis de la tarde, entonces estábamos cenando, cuando llega un niño corriendo y le dice, ya [NOMBRE] era el presidente, yo ya había dejado porque yo tuve la niña última y estaba de baja, entonces eh, estaba [NOMBRE] ahí de presidente del Comité de Derechos Humanos y entonces le dice, viene un niño y dice corriendo “ay por favor, por favor, necesitamos protección, mire que están, están, van a bombardear una casa” y en esa casa hay una familia completa, con niños, con, con, con mujeres y todo y bueno sí, había un tiroteo, válgame Dios, balas vienen, balas van, entonces, adentro de la casa, había gente armada, con la familia, había gente armada y la policía afuera disparando a la casa, y habían heridos ya adentro de la casa, cuando viene el niño y nos avisa..., nosotros el mecanismo para ir a un tipo de cosas de estas es una bandera blanca, entonces teníamos una bandera blanca, son de paz, y un megáfono, eh... “paren ya de disparar, vamos a mediar”, aquí..., y entonces nos, nuestra protección cuando íbamos a ese tipo de cosas eran los niños **[los niños claro]** porque los niños como al ser profesores nos conocían mucho los niños. Entonces los niños siempre estaban con nosotros entonces siempre “los acompañamos, porque si vamos nosotros a ustedes no les hacen nada” aunque lleven la bandera blanca, el megáfono, pero si van niños no nos hacen nada y ese era como nuestro mecanismo de protección. O sea, mira, cosas para contarte muchísimas, fueron más o menos 10 años, 10, sí 10 años que estuvimos ahí en ese municipio, trabajando como maestros y, y como defensores de Derechos Humanos, y allá en ese municipio hacíamos un programa de radio, que era de una hora, todos los días por la tarde, de cuatro a cinco de la tarde y era un programa dirigido para educación, promoción de los Derechos Humanos, entonces cuando nos vinimos todas las cosas que se quedaron, el material y todo, pero [NOMBRE] que es un curioso trajo un casete, porque en esa época eran casetes y entonces él había grabado un programa de radio en un casete. Cuando vinimos aquí a Vitoria en el año 2002, conocimos a una chica en la universidad que fue la que nos dijo “mira, aquí hay una emisora, que se llama [NOMBRE], ahí podéis ustedes hacer un programa de radio, no sé qué” porque nosotros le contamos a ella que, que hacíamos un programa de radio en Colombia, entonces presentamos como muestra de que sí, el casete. **[¿Ese es el inicio del programa?]** sí, ese es el inicio del programa [NOMBRE], sí, sí, sí, y entonces empezamos ahí y los de [NOMBRE] vieron que teníamos experiencia, algo de experiencia en, en emisión de radio y, y empezamos ahí en el año 2002, haciendo el programa **[qué bonito]** sí, **[qué bonito]**.

**1: Y bueno ya para terminar, como, como..., porque yo creo que te voy a tener que entrevistar otro día más si tienes tiempo porque hay tantas cosas [claro, claro] para preguntarte [estás haciendo entrevistas en profundidad o..., cómo es la estructura de la investigación] sí, sí, son entrevistas en profundidad y hay gente que tiene tanto para contar, que hay veces que es incluso, mejor ir, escucharlo y ver por donde entrar, porque hay tantas cosas que... [Claro, claro] que a mí misma me desbordan ¿no? [Sí, claro, claro] pero bueno por**



**preguntarte, sí que ¿cómo ves ahora mismo todo aquello? ¿No? Así como en perspectiva, según me comentabas de las diferentes etapas, a día de hoy como, como visualizas todo aquello que has pasado ¿no? Sobre, los 10 años de luto como comentabas, luego la rabia, como..., a día de hoy ¿cómo te sientes?**

2: A día de hoy como más madura [silencio] ya no tengo ganas de tanto activismo, he entrado como en otra etapa de la vida también por, por la edad, por la madurez, y veo las cosas como más reales, yo creo que uno antes es, también por la energía corporal que tenemos de la juventud, pues somos como desbordantes en la actuación y nos da igual hacer una cosa, a estar jornadas enteras haciendo mucho activismo, muchas cosas ¿no? Pero hoy ya no, no lo pienso así, pienso que..., hacer poquitas cosas y bien hechas, eh, ir más despacio, eh...

**1: Y la vivencia, ¿cómo la recuerdas?, haber tenido que, esos meses de ir de un lado para el otro, el venirte aquí, el adaptarte, ¿cómo recuerdas esa vivencia?**

2: Bueno que no la hace uno en proyección de futuro sino el día a día ¿no? Y cuando la haces así, como que luego volteas a mirar y sientes que has perdido mucho tiempo, eso es lo que yo siento ¿no? Es decir, que vivimos el día a día sin planificación, sin mirar, eh, bueno, se van a pasar los años, nos hacemos viejas, o viejos y no, no sé, no, nos hemos como preparado para cuando empiezan a llegar los años encima, las enfermedades ¿sí? Se nos acaba la salud, eso es lo que no pensamos, que la salud se acaba, es un bien, lim, limitado ¿no? Y que..., y pensamos que siempre vamos a tener esa salud, esa vitalidad ¿no?, ya cuando tenemos dificultades de salud pues ya como que “uy, aquí que pasa ¿no?” **[al ralentí]** sí, sí, sí, ya, yo he bajado ahoritita casi un 80% en todo mi, mi actividad, es más yo aquí cuando empecé a estudiar, yo me metí a hacer un doctorado en psicodidáctica en la universidad y empecé a hacer una investigación sobre la resiliencia en la infancia inmigrante, matriculé la tesis doctoral, hice investigación, publiqué la investigación, trabajé con la... eh, tres investigaciones con la Facultad de Trabajo Social una, eh, con la facultad de Antropología de Donosti otra, y la otra que yo hice por mi propia cuenta, eh, y ahora estoy trabajando de limpieza, limpiando lo que me salga, en una precariedad terrible, terrible, porque paso curriculums y puf, porque nadie no eso no..., ni la misma universidad que fue donde yo estuve, ni lo miran siquiera o sea ¿sí ve? Entonces sí la satisfacción **[desgaste un poco emocional]** la satisfacción de que, he hecho eso, que tengo capacidades ahí, pero bueno, a veces la situación económica también pesa mucho ¿no? Y ahí estoy, como en un bajón más que..., de repensarme la vida, de... sí, más eso ¿no? Y de dejar mucho activismo, ya no estoy... a mí me dicen compañeras así o compañeros me dicen “ay no, no hay que bajar la..., el pistón, hay que estar”, “no, espera que yo ya no tengo 20 años, espera, espera porque no...” ya no me lo pienso tal cual, eh, ya tiene que haber otras generaciones que, que encaminen esa lucha o que lo puedan hacer con más vitalidad, pero yo ahoritita no pienso... [silencio] no sé, me estoy repensando la vida mucho, si es más, es más por ejemplo aquí se creó una plataforma contra el racismo, y pues muchas organizaciones y mucha gente estaban acudiendo a las reuniones y amigos y así, gente conocida de acá y me decían “pero tienes que ir, no sé qué, mire que estamos trabajando esta propuesta, esta idea no sé qué”, “vayan ustedes yo no... no tengo ganas” es que no tengo ganas [silencio] y sobre todo **[cansancio]** sí, no, me vine como muy desanimada de Colombia, cuando fui en el 2014, de encontrarme gente, compañeros que yo conozco de antes y encontrármelos pues en una situación de elitismo político y yo digo “uf, Dios mío” terrible sí, pero luego lo que me reconforta es que aún hay un

pueblo que lucha, hay un pueblo que ¿sí?, hay pueblitos que, realmente en estos días se está dando una lucha contra el fracking en una región del Nor-orienté y está ahí y me llegan todos los mensajes y tal y eso como que otra vez me vuelve a re-... **[¿Cómo la llama ahí? ¿No?]** Sí, sí, como las pilas ¿no? Pero también, no sé, tengo como muchas ganas de, de estar ahí [silencio] estoy replanteándome muchas cosas sí..., y lo de la radio sí seguimos ahí con [NOMBRE] y metiéndole el hombro ahí a lo de la radio, vamos a ver este año que pase un poco como de bajo, de bajón y a ver el año entrante como nos remontamos un poco más [risas de ambas] Sí, no, es que también he tenido muchos problemas de salud entonces... **[Sí, sí a veces es más el cuerpo mismo que te hace como una especie de llamado ¿no? De “frena, frena” y luego ya vuelves, pero frena]** Sí, sí, no yo uf, desde el 2012 vengo así (señala con las manos, hacia abajo, como en caída libre) **[ya]** sí **[pero bueno yo creo que eso es el cuerpo mismo que te lo manda como señales como para que no estalles ¿no?]** sí, eso es **[es como...]** sí, sí el cuerpo dice “párela ahí, porque caminas mucho” [risas de ambas] **[sí, es verdad, es verdad]** Y los hijos pues ya grandes, estudiaron aquí, ya tengo un nieto que es una gran ilusión y bueno, ahí andamos, y [NOMBRE] sí, no, ha podido ir a Colombia desde que salió, su madre..., fue muy duro porque ella estaba con nosotros cuando en el momento del atentado, ella se enfermó muchísimo y seis meses después murió y pues ya él como que no tiene ni ganas de... **[de volver]** de volver, o sea él ya se hizo aquí, el ambiente, la gente, los amigos... y el ya, lleva 18 años y le preguntan que si se va a Colombia y dice que no, que él no, se queda aquí **[claro, porque después de renovar el refugio, ya luego tuvisteis la nacionalidad]** al segundo... eso **[después de los segundos cinco años]** eso, entonces ya metimos los papeles para la doble nacionalidad y nos dieron la doble nacionalidad, pero seguimos reivindicando el asilo y el refugio **[sí, por supuesto]** y eso es más o menos, en resumidas cuentas **[sí, sí, igual yo, bueno, lo voy a apagar].**

Fin de la Grabación.

## 5.27. E. Asilo 1

Mujeres de entre 18 y 40 años, originarias de Etiopía, residentes en Leioa, se realiza la entrevista en julio 2015. Presentan solicitud de asilo debido a que no tienen documentos de procedencia ya que las personas con las que viajaron les quitaron sus pasaportes. Se hace a ambas la entrevista, aunque finalmente para el análisis solo se considera una de ellas por cuestiones idiomáticas, gracias también a que ambas habían vivido el mismo proceso.

**1: Vale, pues eso, como os comentaba, la entrevista es anónima y si sale cualquier nombre o lo que sea pues yo luego no... da igual porque los nombres no me sirven para nada... y, bueno más que nada pues que mi queréis contar un poco ¿Cuánto tiempo lleváis aquí? ¿Cómo fue...?**

2: Yo 5 años [están los niños jugando]

**1: Y ¿Viniste con los pequeños?**

2: No, el nació aquí, en 2011, bueno, ahora tiene tres años, este de, acabo de año tiene 4 [risas de ambas]

**1: Y, ¿Cómo fue la experiencia de, haber salido?**

2: Bueno, primero un poco difícil, no, mucho, muy difícil, pero ahora con, poco a poco hablo castellano, con esto, ahora muy bien, bueno, bien ahora muy bien.

**1: Y ¿los primeros tiempos?**

2: Sabes porque los primeros tiempo yo aquí, no tengo papeles, no puedo trabajar, tampoco no conocía a nadie, y no hablo castellano siempre estaba a la casa, por eso estaba un poco difícil..., no veo futuro, estaba oscuro si pensaba en el futuro, estaba oscuro, oscuro, oscuro, pero ahora conozco mucha gente, hablo un poco de castellano, tengo un hijo y mi marido también, está cada día mejor [ajá] pero antes...

**1: y ¿Cuando llegaste aquí había alguna organización que te ha ayudado a ti los primeros días?**

2: Buen, primero si llego a, un [ORGANIZACIÓN], fui a [ORGANIZACIÓN], cuando yo aprendo con ellos mucho, mucho, estudiando, ahora como trabajo, de lugares..., ahí estudiando muchas cosas, plancha, cocina y castellano también, bueno aprendo todo eso ahí, encuentro amigos ahí [claro] bueno ahora no, y no voy ahí porque no tengo tiempo, pero sí, ayuda mucho esta....[sí, sí, dónde] en San Francisco [sí, me han hablado de ella, sí].

**1: Y ¿qué te llevó a salir de Etiopía?**

2: Bueno, primero, normalmente mi marido está aquí, estaba aquí [¿estaba aquí?] sí pero no puede llevarnos mi marido, con trabajo así con problema no puede [claro] por eso yo vengo con grupos [ajá] con grupos música para enseñar música africana, después yo, ellos se quedan ahí y yo con mi marido, así.

**1: Y ¿él había venido hace mucho tiempo antes aquí, o sea, hace mucho que estaba aquí cuando tú viniste?**

2: No, ellos para, encuentro visa con ellos para siete días aquí [buf] para siete días, quedo con ellos siete días, después yo... [Sí, sí, claro] yo me voy con mi marido y ellos volver, ellos vuelven.

**1: Y ¿aquí te has unido con la gente que sea refugiada de Etiopía?**

2: Aquí no hay mucho etíope, no, bueno totalmente tenemos quince así, pero ya, mayor ya vive en [LUGAR] ellos contacto con ellos, aquí tengo una amiga que está en [LUGAR] cerca y ya está [ya está] no hay mucho etíope.

**1: ¿Y conoces a [ORGANIZACIÓN] o así?**

2: [ORGANIZACIÓN], sí conozco pero, no, no, ya primero no tengo papel que, me tengo que hacer uno para ir al hospital y así y yo fui a [ORGANIZACIÓN], por, sin nada no aceptan, por eso he ido, preguntado, ellos no aceptan y... [ajá] después de seis meses así, ya encuentro mi pasaporte, con Francia hay embajada de mi país, aquí no hay [¿en toda España no hay?] aquí no... por eso ahí Francia, con ellos ya después de seis meses encuentro mi pasaporte y ya apunto [ORGANIZACIÓN], con ellos...

**1: Y, el proceso de llegada aquí, ¿la gente de aquí te acogió bien?**

2: Ufff, sí, no tengo palabras para decirte eso, hasta ahora [sí, sí]...

**1: Y cómo, cómo ves que tu vida, ¿tú te imaginabas que ibas a terminar aquí o cuando estabas en Etiopía como te la imaginabas y como ha cambiado más o menos el hecho de estar aquí...?**

2: Bueno, diferente mucho [diferente] sabes yo antes estaba, vivo mejor, tengo trabajo, y ya estudiando en mi país, estaba con trabajo, bueno, vivo con mi familia, no, no, no sé no conozco este problema así [claro] bueno, aquí tampoco vivo como para mi, ahí vivo mi familia como para mi [claro] aquí... bueno, tiene mucho diferencia, ahora no como pienso vivo, pero ahora creo que poco a poco bien [más o menos normalizado] sí.

**1: Y ¿te gustaría volver?**

2: Sí [¿sí?] sí, sí, creo, quiero volver, pero ahora no...

**1: y ¿Tienes mucha familia allí?**

2: Sí [¿sí?] sí, todos, toda mi familia [claro] porque no tengo nadie yo solo que mi familia, solo yo fuera de mi país.

**1: Y ¿los has vuelto a ver después de esos 5 años?**

2: Sí, después de cuatro, pasado año yo fui a mi país.

**1: Ah, bueno, y ¿CÓmo fue el reencuentro?**

2: Bien, bien [¿Manteneís el contacto?] eh, sí, sí, con internet [claro] sí, en mi país, si tu estas fuera ellos están pensado que tienes mucho dinero, no sé como que lo encuentras a la

calle así, bueno yo también estaba pensado eso **[claro, todos pensábamos eso]** trabajo mucho y así, pero si llego aquí no está, para encontrar trabajo muy difícil, muy, muy difícil, sin papel, sin..., no se puede vivir, por eso ellos si tu no, no quiero volver a mi país por eso, ellos quieren dinero **[claro]** bueno, ellos quieren muchas cosas conmigo, por eso para encontrar muchas cosas que tengo trabajo, por eso, ellos pensando así, tenéis mucho dinero, y no es, si tu vives fuera así...

**1: Y ¿Conoces a gente que sea refugiada pero de otros sitios, mantienes contacto con gente?**

2: bueno, tengo amigas de Camerún **[ajá]** y de Senegal **[refugiadas también]**.

**1: y, ¿Os reunís para hablar de vuestra experiencia o cómo?**

2: Sí, con Camerún sí, con, hablamos todo cosas con ella, bueno, de Senegal antes sí pero ahora no nos encontramos.

**1: Y ¿estás en alguna organización?**

2: Sí, **[¿sí?]** sí, bueno, **[ORGANIZACIÓN] [ORGANIZACIÓN]** sí, con mujeres del mundo y estuve con **[ORGANIZACIÓN]**, casi siempre, ahora no puedo ir, por eso.

**1: Y en [ORGANIZACIÓN] ¿había más gente que era refugiada?**

2: Sí, muchos, sí.

**1: Y ¿Qué, ahí que, les acogen bien y tienen los programas de integración y así...?**

2: Sí, ellos están muy buenos, primero, ellos están contentos y tú vienes, están contentos por eso tú, **[claro]** para todos primero, si ves caras, buenas caras tú haces todas cosas con ellos y ves contentos, como amigos ahora también tengo, contacto por facebook con ellos, con..., para practicar **[sí, pero hablas muy bien, se te entiende muy bien]**.

**1: y, eh, una de las cosas que ha salido en otras entrevistas es el hecho de ser mujer y refugiada, ¿Crees que interviene el hecho de ser mujer?, y justo ahora que has comentado lo de [ORGANIZACIÓN], ¿tiene que ver el hecho de ser mujer?, ¿Es más difícil igual que, que para un hombre, esa situación?**

2: No sé, no he entendido bien esto.

**1: Si, tú por ser mujer ¿Crees que has encontrado más problemas para hacer papeles o alguna cosa de otro tipo, o la vivencia es más difícil?**

2: Sí, sí, sí, eso sí, yo lo encuentro muchas chicas con este problema, bueno, porque ellos son chicas, **[más que hombres encuentras]** creo que sí **[sí]** porque yo encuentro ahí muchas chicas normalmente hablo con chicas yo, normalmente hablo con chicas así por eso, por ejemplo, conoces una chica de Camerún, mi amiga **[ajá]** bueno, ella quiere ah, salir, muchas cosas hacer pero el todo hacen, comprar así, todo él, eso, para no, para ella misma salir así, no podía porque no es su país.

**1: Claro, sí, sí..., y marca mucho el estar fuera del país, ¿Cómo lo, como lo viviste tú los primeros meses aparte del tema del idioma?**

2: Difícil, un poco difícil, hasta encontrar amigas así para salir, solo así, muy difícil, piensas todos los, todos, así mirando a, no miras la gente pero tú cabeza así, como diciendo, no tienes confianza para, para salir, no..., difícil, primer meses, muy difícil, para mi tres años estaba muy difícil, después de tres años, amigos de [NOMBRE] encontrar con ellos, ella habla, ella habla, estoy trabajando en su casa, ella no es como, amiga, más que hermana, ella me ayuda muchas cosas, con ella yo aprendo muchas cosas [qué bien] salir, ella sales tú por la calle así solo, es un poco difícil, con ella, mucha, he visto muchos sitios, muchos, bueno ha pasado mal mucho, pero ahora está cambiando las cosas.

**1: Y ¿Cómo, cómo ves todo lo que está pasando hoy en día con el tema de los refugiados y todo, cómo, cómo lo vives tú? [silencio] ¿Conoces igual alguna experiencia cercana de gente que haya llegado ahora hace poco a aquí y que se encuentra en esa situación que dices tú de, los primeros meses no sé qué hacer, que...?**

2: No, no sé, con este no sé, no sé muchas cosas yo.

**1: Bueno, y con lo que comentabas de [NOMBRE] eh, el establecer amistad con gente de aquí ¿Ha sido difícil o ha sido fácil, en ese sentido, cómo...?**

2: Bueno, yo, encuentro con ellos muy fácil, porque ellos aceptando así como, acepta, por eso no, pero para encontrar otro, para mí, muy difícil, hasta ahora no tengo muchas amigas de aquí... [es complicado ¿no?...] sí, sí, mucho, ¿cómo tú hablas con alguien? ¿Cómo? [risas de ella].

**1: Y, y, con la gente que os reunís que son refugiados también, ¿Os contáis estas experiencias?, ¿Veis que hay cosas comunes y cosas muy distintas o cómo...?**

2: Sí, sí, hay [ORGANIZACIÓN] con muchas gentes y hay cambiamos culturas, muchas cosas, sí, ahora como dice tengo de tres países, bueno de cuatro aquí también [risas de ella], con ellos, cambio muchas cosas, hasta comida [risas de ella] [muy bien, es la mejor manera de, de interrelacionarse, la verdad es que sí, sí].

**1: Y hay alguna cosa de la experiencia que, pues de haber salido y todo el proceso que tuviste que hacer y luego para el tema de los papeles y de los pasaportes que has comentado, ¿Cuál fue como lo más difícil de todo?**

2: Primero sí, tengo muchos problema con los papeles porque yo vengo con ellos, ellos han cogido mi pasaporte porque no, tengo que volver a mi país después de siete días que tengo que volver, pero yo no quiero volver, yo quedo aquí con mi marido, por eso para [ORGANIZACIÓN] y policía como asilo y yo asilo, pero primero no aceptan sin pasaporte, como aceptan, después de seis meses sí, ellos te dan un papel rojo así, con este fui al médico, todos, EPA también para idiomas, pero sin pasaporte no se puede [nada] cualquier sitio, por eso, puf, papel [pasaporte] sí...

**1: Y ¿hay alguna cosa que, de la experiencia que creas que es muy importante destacar que, que le transmitirías al resto de la sociedad que hay veces que igual no es consciente de ello, así como comentabas de, del idioma o de hacer amistades, o... [silencio] como lo más importante que le dirías a la gente en general de la situación...?**

2: No sé cómo decirte esto, no sé yo ahora aprendo muchas cosas pero para todas se necesita idioma, para..., si sabes esto para preguntar para, todo cosas, si no sabes algunas cosas, para preguntar **[claro]** necesitas eso, si hablas encuentras algo, si hablas, si no hablas, no encuentras nada..., porque aquí no pregunta nadie si tus, nadie no pregunta, bueno, en mi país si tú estás así, “¿qué pasa...?””, todos te han preguntado, aquí no preguntan, cualquier si tú, pero si tú, no tengo así o algo, tienes respuesta, por eso con mi experiencia mucho necesita idioma, bueno, eso... **[lo básico]** [risas de ella] por mi eso **[sí, sí, sí]**.

**1: Y bueno, pues no sé y tu amiga, ¿Hay alguna cosa que quieras comentar de cómo fue tu experiencia?**

3: Es que me cuesta lo que ha dicho, no me acuerdo porque como hace mucho tiempo estoy.

**1: Hace mucho tiempo que estas aquí [sí, sí] ¿Cuánto más o menos?**

3: Bueno, tengo nueve años [silencio].

**1: Y ¿Cómo fue llegar aquí, los primeros días cómo fue...?**

3: Fue, claro a mí también me costó el idioma **[el idioma]** sí, aprendí poco a poco.

**1: Y ¿Cómo, cómo llegaste aquí o sea como, por qué saliste de Etiopía o?**

3: No, como yo tengo mi hermana y ella me ha traído, no lo sé cómo era pequeña no lo sé cómo me ha traído entonces eso no lo sé [silencio]

**1: Y ¿también fue como, con [ORGANIZACIÓN] también has encontrado apoyo o como [sí] te has ubicado aquí luego?**

3: Sí con **[ORGANIZACIÓN]** y, me buscaron trabajo, aprendí idioma, español y eso...

**1: ¿Y qué tal? ¿Has vuelto luego a Etiopía?**

3: Sí, una vez he vuelto [risas de ambas]

**1: Vale, y ¿Qué crees que fue lo más duro?, ¿También el idioma?**

3: Sí, el idioma es muy duro, y fue como ella ha dicho, muy duro sí porque nosotros hablamos tigríña solo aquí tenemos que hablar otro idioma y no sabíamos cuando estábamos en mi país y **[claro]** aquí aprendemos idioma, claro, aprendemos, porque estas con la gente y aprendes muchas cosas, no solamente idioma, y el carácter de las personas, costumbres, todas esas cosas y se aprende poco a poco, sí, una vez, como ya tengo bastante años aprendió así la vida te enseña muchas cosas **[claro]** sí, sí...

**1: Y ¿Cómo os conocisteis vosotras?**

2: Bueno, nos encontramos aquí en la calle [¿sí, eh?, ay qué bien] [risas] sí [¿por el idioma también os reconocisteis o...?].

3: Por la cara.

2: Sí, pregunta “¿Tú eres de Etiopía?”, “sí”, “bueno” [ay qué bien, ¿aquí mismo?] en Bilbao, antes vivíamos en Bilbao, ahora hace casi tres meses cambiamos de casa.

**1: Y ¿Cómo fue el encontrar a alguien que haya vivido la misma experiencia que tú, del mismo país, todo?**

2: Estaba contenta, estaba juntas un mes así no nos separamos [risas de todas] pero después, ella también encontró trabajo, yo también nació mi hijo, y ya está.

3: Sí, sí, la verdad pasamos muy bien, nacieron nuestras hijas como ves [claro] sí.

**1: Además también ayuda a, a transmitir la cultura a vuestros hijos ¿no?**

3: Ah, sí, sí.

2: Normalmente no nos encontramos ahora como antes, vivimos..., no nos encontramos como antes, pero sí, si encontramos mejor, cambiamos, hablamos [muy bien].

**1: ¿Les habéis enseñado vuestro idioma a los niños?**

2: Sí, yo siempre hablo con mi hijo en mi idioma [ah, bien] siempre, el no habla hasta ahora, contesta en castellano [claro, bueno, pero eso es que lo entiende también, o sea que...] si lo entiende sí, está..., siempre hablamos pues.

3: Es importante.

2: Sí, pero no quiero, como yo pasa a mi hijo, por eso, aunque no sea, hable castellano, bueno, yo también no hablo pero hablo algunas cosas en castellano [sí, sí, se entiende muy bien eh].

**1: ¿Es muy difícil el proceso de aprender el idioma, lo veis difícil?**

3: Bueno.

2: Con cada persona diferente ¿no? [sí, sí] yo primera mes así, estaba muy, ha cogido muy bien, pero al final, porque no hablo, no encuentro muchos amigos así por eso no... [practicarlo igual] claro, eso es más importante.

**1: ¿Hay alguna cosa que queráis así como destacar como de todo eso que igual no haya preguntado y que veáis que es muy importante? [silencio] [risas]**

2: Yo, no sé, yo pienso antes si pienso, Europa, si Europa estaba muy..., pero si llegas no es como piensas, pero si eso para todos si saben esta cosa para mi más... [claro]... que tiene que saber todo, toda gente eso [vale] no es como esperamos.... Para encontrar correctamente tu vida, pasa mucho tiempo...



**1: Y ¿Cómo la imaginabas?**

2: Jo, yo pienso, si llego aquí trabajo, cambio mi familia, bueno yo también cambio, pero no, tres años no trabajo, sin trabajar, después de tres años encuentro de, ya..., de amigos de [NOMBRE] y así... bueno con ellos ahora un poco... **[sí, sí, es complicado]** que tiene que entender todos, todo gente que, la mayoría de extranjero ¿no? que tiene que saber antes que... **[que emigrar]** eso, no es todo como piensan...

**1: Vale, pues nada entonces lo dejamos aquí si no tenéis alguna cosa más.**

2: Yo no tengo, si quieres...

**1: No, no más preguntas... era más o menos eso, saber cómo había sido vuestra experiencia, que significó el, el venir aquí y todo eso y nada, uf, se me estaba acabando la batería.**

Fin de la Grabación.

## 5.28. E. Asilo 2

Mujer de entre 18 y 40 años, originaria de la RASD, residente en Bilbao, se realiza la entrevista en septiembre de 2016. Se encuentra en el procedimiento de asilo a espera del reconocimiento del Estatuto de Apatridia.

\*Antes de empezar la entrevista habíamos estado hablando de que ella tiene mucho para contar, le estuve comentando el tema que estoy trabajando.

**1: La grabo pero ya te digo es solo para mí en realidad, luego la transcribo y..., y de hecho te la paso si quieres.**

2: Eh..., no, no.

[risas de ambas]

**1: Vale pues, cuando quieras me cuentas... [risas vergonzosas de ella] por donde tú quieras empezar de hecho, que ya hemos estado hablando bastante**

2: Vale, bueno.

**1: ¿Cuánto llevas aquí...? Todo eso.**

2: Bueno, yo llevo aquí eh... 1 año, venía aquí gracias a una beca concedida por el Gobierno Vasco para estudiar un Máster de Cooperación Internacional, para el desarrollo [¿el de Leioa?] en de Leioa, sí... eh..., y entonces yo... eh..., creo que estoy en afortunada persona porque vení en una vía legal y, sabes, en un programa, o sea que tengo todo, o sea que tengo beca, tengo eh..., donde vivir, eh..., que tengo programa, que tengo que estudiar o sea, que todo va..., y por lo menos el primer año, o sea que tuve también la estancia de estudios, o sea el trámite de esto lleva poco tiempo, cosa que..., menos de un mes y te dan la estancia de estudiantes, o sea que todo estaba genial y en el primer año, ahora estoy en mi segundo año, ahora empiezan las dificultades, sí, entonces el primer año fue genial, porque eh..., yo siempre soñaba de..., perdona por mi español [No, no está muy bien eh, está muy bien] [risas de ella] si no entiendes algo me dices [vale, igualmente] te puedo explicar en inglés si sabes o... [Vale, vale] no sé, o explicar más en español o... [Vale, no te preocupes que está muy bien] sí, eh..., porque siempre quería hacer un Máster, bueno, quería hacer un Máster de mi carrera pero bueno..., al final, un Máster, un Máster y ya está [¿Qué carrera tienes?] Finanza y Bancos, sí, en Argelia, eh..., y la verdad es que fue una, una experiencia muy, muy buena, aprendí mucho español, porque vení aquí sin saber nada, de español, o sea pocas palabras, buenos días, hola, algo así [risas de ambas] [NOMBRE] estaba acompañándome para hacer todos los papeles y esas cosas y, y la verdad es que la gente muy amable y, y..., pero las dificultades ya empiezan cuando tengo acabado el Máster y del, el..., la protección de la Universidad es la, la, la palabra adecuada [Sí, sí cuando a cubierto un poco de...] si estas metida en algo [claro] ahora ya por tu cuenta eh..., no tienes aquí familia, ni amigos, ni nada, además o sea, eh... también eh..., eh..., el primer problema para los inmigrantes es los papeles [claro] y los papeles no sé las personas que tienen un país o, y el trato con extranjería y está, pero creo que también eh..., oí muchas historias eh..., sobre eh...,

coge los papeles y..., y es..., o sea es una, es un proceso que, o sea que, mmm, un proceso muy lento, y que la gente queda aquí a veces por dos, tres años, cuatro años, cinco años, depende, o sea que depende **[claro]**. Las historias depende de cada persona, depende que, que, si conoces a alguien que te ayude, o... **[claro]**, o algo así, y..., y..., y la, también muchos deben luchar, gente de mi pueblo, tenía que trabajar trabajos o sea muy, muy indignos para poder, porque sabes, claro que sabes, para obtener la residencia tienes que trabajar un año o algo así, entonces trabajan en, o sea, sin contrato, trabajan en unas condiciones muy, muy malas y..., en unas... no sé en algunos trabajos que, yo estoy segura de que si están en nuestro país o..., que no los van a hacer, eh...

Entonces por ejemplo mi hermana, venía aquí antes de mi, tenía aquí ocho, ocho años, ella también sufrió mucho por obtener el papel estuvo tres años sin papeles, tenía que trabajar en..., o sea en servicio doméstico, aunque, bueno ella no tiene carrera, es como que, pero tampoco la gente que tiene carrera que puede trabajar **[claro]** o sea que..., bueno esas situaciones es complicada para todos **[sí, sí, sí, claro]** si tú no tienes, si tú eres inmigrante, no tienes... nada, ni papeles ni nada es como, y ella tuvo la oportunidad de conocer a una persona española, le ayudó mucho para poder tener los papeles **[claro]** y, para mí, o sea..., ¿empezamos por los papeles?.

### 1: Vale

2: El primer año fue genial como te he dicho **[claro]** porque estaba mi estancia de estudios, pude viajar en verano para ver mis padres, pero ya se acabó en octubre que es el fin del Máster y solicité apatridia hace, hace un año, pero todavía no... **[nada]** no me han contestado, no sé, hay mucha gente que me dice que, han esperado dos años, tres años, cuatro años, para obtener apatridia, entonces, imagínate una persona que no tiene, que no tiene papeles, como puede vivir, o sea que no puedes trabajar porque no tienes permiso de trabajo, y, y además..., te cuento la verdad, es que es, eh..., todavía mi experiencia en, en buscar trabajo es muy pequeña porque acabo del salir del Máster en diciembre y desde diciembre ya empecé a buscar trabajo, soy optimista, pero... [risa de ella] mucha gente de mi país dice que, eh..., la mujer que tiene un pañuelo, que ven algo diferente al Islam es un poco muy difícil para que la gente, o sea que te acepten en un trabajo, eh... Yo entiendo, o sea que no..., lo entiendo mucho por lo que está pasando en, en el mundo estos días, esto del ISIS y de la imagen de la islamofobia, y de los ataques terroristas y todo, eh..., no sé si, si yo venía antes de todo esa historia del, de islamofobia después de los actos de Estados Unidos, si es así o no, si la gente o sea..., porque yo tenía esta, yo trabajé mucho con la, con los extranjeros, europeos, porque estuve profesora de árabe a los extranjeros, noruegos, en un programa en que los noruegos vienen a los campamentos eh..., como voluntarios o sea, es un programa de intercambio, ellos enseñan a los jóvenes árabes inglés y, y ellos aprenden... **[árabe]** árabe y los alemanes también, y siempre tenía esta idea de que la gente de afuera, o sea, la gente de Europa, del mundo desarrollado, que, no, o sea que no..., que trata a la gente de igual, o sea, que no importa la imagen, no importa la religión, no importa eh..., de donde vives, sino que importa que es un, que es un humano, y que al final, el ser humano no te voy a..., no voy a tratar de..., algunos porque son europeos o porque son..., o porque son de misma religión, tenía esta idea allí. Pero al venir aquí, o sea todo, ha cambiado, que no es así [risas de ella] **[ya, como que si ellos van sí, pero si tú vienes no es...]** bueno depende, o sea generalizar no es, no podemos generalizar **[ya]** así que todo el mundo es así,

pero yo, yo creo que la mayoría es así, con respecto al trabajo, no sé si en la vida normal, en situaciones normales o sea por ejemplo sí, si preguntas a alguien por algo, o sea que va a, que va a guiarte y todo pero que ya...

**1: Y ¿cómo fue todo el trámite de..., o sea como has iniciado este año todo el trámite de pedir la apatridia o sea cómo, qué cosas has tenido que enfrentar?**

2: Yo eh..., solicité apatridia el año pasado, porque yo sé que es muy lenta conseguir la apatridia [sí, sí, sí] y eh..., este año eh..., eh..., lo que, tenía la estancia de estudios hasta, hasta octubre, entonces fui para coger..., que al principio cuando solicito apatridia me dieron o sea, un carné verde, se dice carné verde que no es apatridia sino que es un documento que te permite, o sea, quedar aquí [ajá] como legal, legal no [en trámite] que no, en trámite eso, que no te permite viajar, no te permite trabajar, ni te permite hacer nada, es..., es... [¿Cómo vives?] es... que es un papel [risas de ella] que, que no sé, que impide que la policía, o sea algo así. Entonces cuando solicité la estancia de estudios me quitaron lo de apatridia, me quietaron el carné verde, me dicen que no puedes tener los dos, y eso lo sé porque yo tengo un amigo abogado, de mi país que me dice que no tiene nada que ver, y yo también estaba aquí este día por la mañana en la oficina de [ORGANIZACIÓN], por el trámite de apatridia y la misma abogada me ha dicho que “¿por qué te han quitado lo de, lo de, el carné verde?” [claro] que no tiene nada que ver, eh..., entonces cuando volví en octubre, tienes que volver después de tres meses, porque aún está..., caducado ¿se dice? [sí] en octubre, pero este documento, entonces tienes que esperar tres meses para, para pedir eh..., o sea la apatridia, y entonces esperé esos tres meses, o sea sin nada, la estadia duro estar acostada así sin nada, nada..., o sea que en octubre, estoy buscando un trabajo pero, que..., nadie te va a..., que si consigues a ver, que limpieza, lo que sea, que yo tengo perfil bueno, carrera, Máster, idiomas, [claro] eso, no sé si funciona aquí o no [risas de ella] [se supone que sí, pero luego...]. Aunque en limpieza o..., o sea, cualquier cosa, o sea que nadie te va a aceptar sin papeles, su permiso y eso, ni aunque sea por horas nadie te va a aceptar, entonces fui este día por la mañana a la oficina de [ORGANIZACIÓN] y me han dicho que tengo que ir a la policía y..., o sea, decirles y me han ayudado a hacer un escrito que ya terminé mis estudios, ya no tengo nada, entonces..., y fui a la policía, me dijeron que, tenía que presentar estas cosas además del empadronamiento, y yo, hace mucho que saqué el empadronamiento y tuve que..., creo que tienes que sacarlo de nuevo, tres meses [sí, para que sea...] sí, para que sea válido, entonces voy a regresar, esta es mi historia con la apatridia [madre mía, sí, sí] sí.

**1: A vueltas para aquí y para allá y ¿te imaginabas que ibas a tener que hacer todo esto?**

2: Bueno, a veces o sea que ayer, porque yo ahora vivo con, al acabar con la beca y todo, vivo con mi hermana que acaba de venir de Andalucía, con su familia y su marido, ellos también estaban trabajando en Andalucía, ahora no trabajan vinieron aquí para pedir ayudas, hay aquí creo ayudas o algo así [sí, hay algunas sí] entonces ellos tienen más de, cinco años de vida laboral entonces [claro] pueden pedirla, pero tienen que esperar un año, y la gente que no tiene, tiene que esperar tres años creo, entonces estoy con ellos, aprovecho el tiempo para estudiar idiomas, y hacer voluntariado en [ORGANIZACIÓN] y ya, pero a veces, o sea a veces digo, “¿Qué estoy haciendo?” o sea que, que hay días que no tengo nada que hacer y a mí, no me gusta levantarme sin saber que, o sea [claro] que, que voy a hacer... [el estar a la espera ¿no?]. Sí, a la espera, entonces ahí, le he dicho a mi hermana que, o sea que ya me voy que no, aunque no

tengo papeles ni nada, que voy a volver a los campamentos, donde también no hay nada pero por lo menos puedes estar con tus padres, por lo menos que, vas, por ejemplo a hacer el té para ellos o la comida o cualquiera, o sea eso, para mi significa que estoy haciendo algo en el día que no estoy sentada sin hacer nada, me ha dicho “no”, que espere, “hace un año que has solicitado la apatridia y seguro que van a contestarte, no sé que, busca, intenta buscar trabajo” pero..., buscar trabajo sin papeles y con..., o sea es..., **[muy complicado]**, muy complicado, entonces no sé, o sea que no..., depende, a veces el moral es alta a [risas de ambas] a veces el moral en bajo **[ya es que es una situación muy complicada]**. Es que también mi problema es que, o el problema de todos los saharauis también que tenemos el pasaporte argelino **[claro]**, porque nosotros viajamos con el pasaporte argelino, porque nosotros tenemos pasaporte saharai pero no... **[no lo reconocen]** no es válido, no es reconocido en algunos países, es conocido solo en África, África y también muchos países de América Latina también **[sí]** creo, entonces eh..., eh, este año en 2015, el año pasado, en 2015 eh..., todos los pasaportes han acabado en el mismo día porque..., no a ver, a ver si me explico [risas de ambas] todos el mismo día no puede ser es una... **[no, pero se tiene que...]**. Que van a, o sea, que van a hacer el, un, un tipo de pasaporte moderno **[nuevo]** que es biométrico **[claro]** o algo así **[sí]** entonces todos los pasaportes antiguos **[hay que renovarlos]** hay que renovarlos a partir de esta fecha, que no están válidos aunque tú tienes en tu pasaporte no sé qué..., pero a partir de esa fecha ya no son válidos. Entonces, nosotros los saharauis sufrimos mucho con obtener el pasaporte argelino también, porque por ejemplo si tú eres argelina, tú puedes sacarlo en quince días, pero si tú eres saharai puedes sacarlo, depende..., a mi esperé seis años para obtener el mismo pasaporte **[seis años...]** y estuve trabajando en una Organización Nacional de Mujeres, o sea que..., hay muchas oportunidades de salir, en conferencias eh..., y yo por el motivo de..., o sea de no tener pasaporte, o sea, iré solo de, a los países africanos, más o menos que tienen, que puedo viajar con el pasaporte saharai, entonces nada, si yo decido que ya estoy harta de esa situación, que voy a ir a los campamentos, pase lo que pase, es que no tiene nada, ni los pasaportes, ni los papeles, ni nada, es que estoy como... ¿sabes? Es que estoy como... no sé, sin pies, sin..., sin... manos, sin nada...

**1: Y qué en los campamentos ¿Cómo era antes?, que esperas en los campamentos o... ¿Cómo ha sido esa decisión tuya interna de tener que tomar esa decisión de decir “es que, estoy harta de estar a la espera y bueno tengo que volver, tengo que hacer algo”? ¿Cómo lo has vivido, cómo...? [bueno] Es que es trágico.**

2: Sí, bueno, eh..., yo eh..., nací, como muchos saharauis en los campamentos de los refugiados..., hace 29 años, y la verdad es que, te, te puede ser como una sorpresa pero..., al nacer ahí en los campamentos, te parece que, es lo normal **[claro]** no sé si me explico **[claro, sí, sí, sí]** que tanto de afuera ves que, que son campamentos, que vivimos en haimas, que..., sí, que aunque es un campamento que claro, lleva muchos años, cuarenta años, que Naciones Unidas dice que, es el mejor campamento en el mundo en tema de organización, cómo, lo..., cómo lo están organizando..., cómo están distribuyendo la ayuda humanitaria y todo, que es el mejor..., pero la verdad es que... **[es un campamento]** eh..., al compararlo con el..., una ciu..., el más débil ciudad del mundo subdesarrollado, o sea que es, que es nada **[claro, sí, sí]** porque no hay oportunidades, escuelas pocas, solo eh..., primario, primero tenemos que, esta cosa de, de, refugio de ser emigrante o sea yo he vivido o sea, desde, desde el principio de mi vida porque, cuando nací, mis, mis abuelos de mi padre y de mi madre, todos están al otro lado, en los

territorios ocupados, no sé si sabes un poco la historia **[sí, sí]** la historia que hay **[sí, sí, sí]** y que..., bueno, y también mis tíos, mis tíos de todos, de los dos lados también, la mayoría de ello están ahí en los territorios ocupados, entonces, y también o sea, en escuelas por ejemplo, hay solo primario, al secundario tienes que ir..., entonces yo separé con mis padres a, no sé, a los doce años, que tenía que estar, para mi es en otro país, porque los campamentos de refugiados están en el sur de Argelia **[sí]**. Entonces nosotros estudiamos en el norte de Argelia, o sea que para mí es otro país, porque no tiene nada que ver con los campamentos de refugiados **[claro]** no es la misma cultura, no es la misma lengua, no es las mismas condiciones de vida, y..., imagínate a los doce años ya empiezas el..., o sea lejos de tus padres y también. También como te comenté antes, que hay un programa se llama de vacaciones en paz, que normalmente lleva a los niños del Sáhara para estar aquí con familias **[sí]** y también, o sea yo participé en ese programa tres años, entonces, ya nos separamos con nuestros padres por lo menos en el verano, tres meses, cuando teníamos, seis, siete, ocho..., eh... y ya..., y volver al..., a los..., para decidir qué voy a regresar a los campamentos aunque no haya nada de nada, si tú, si tú, por ejemplo yo que fui a otros países y, y vi al mundo poco, eh..., sí que hay, o sea que vas a eh..., creer que, que no hay..., o sea que no..., no sé, que no es un sitio para vivir, pero para mí, para mí que he nacido ahí que mis padres allí, y que toda mi vida, llevo aquí, eh..., es un pa..., es un pa..., aunque es un refugio, es un país, aunque, no tengo los papeles argelinos, he estudiado toda mi vida en Argelia y no puedo trabajar en Argelia y eso pasa a todos los saharauis, **[¿no puedes trabajar?]**. No, no podemos trabajar en Argelia, pero, esta zona que no tiene nada, menos arena, y..., fuerte sol, para nosotros es..., o por lo menos para mí, o sea, es, es como se dice, es un lugar **[sí, sí]** donde siento que estoy válida y, y, y que puedo hacer muchas cosas, porque estuve en... eh..., cuando terminé la carrera, estuve profesora de inglés, en un colegio, aunque me pagan nada, o sea ni, nada, o sea poco, porque sabes que, no tienen recursos, que los recursos están en otro lado, entonces, eh..., hay todo, o sea todo lo que están allí, dependen de la ayuda humanitaria y hay algunas ONGs que pagan los profesores pues eso, nada... **[claro, simbólico]** simbólico, pero aunque, aunque eso simbólico, yo siento que estoy haciendo algo, que estoy educando a estos niños, para el futuro, que..., no sé si me explico **[sí, sí, sí]**. Eh..., y luego también fui elegida por eh..., por la oficina de..., ejecutiva (lo dice con dudas por dificultades del idioma) no sé si es la palabra **[sí, sí, ejecutiva]** eh..., en la [ORGANIZACIÓN], cuatro años, eh..., y fui la presidenta del departamento de [ORGANIZACIÓN], ¿Cómo se dice en español? **[sí, sí, promoción, el departamento de promoción]**. Sí, y bueno para educar a las mujeres eh..., sobre sus derechos civiles, eh..., por ejemplo muchos temas, por ejemplo las mujeres allí eh..., cuando el..., eh..., ¿Cómo se dice?, no sé, que está ocurriendo en todo el mundo que la gente está loca por la belleza y todo y allí, aunque no es el mismo que la gente, por ejemplo en, en, en nuestro país la mujer bella tiene que ser gorda y blanca, te cuento esto porque muchas mujeres intentan comer cosas para ser gordas y poner cremas muy... **[abrasivas]** muy..., con la piel para ser blancas y todo y este, o sea, que, es muy peligroso para ellas y, y había algunos casos de muerte por este motivo, entonces, o sea, organizar charlas para ellas, para educarles de todas estas cosas, y aunque también, casi no me pagan porque el posición antes, esto casi nada, pero a mí me gustaba mucho, aunque tenía que, que, que ir a muchos sitios lejos, y a veces por mi cuenta, pero sentí que estoy valiosa y que estoy haciendo algo, y que... ¿sabes? Y luego, venía esta organización británica eh..., de las minas, para quitar las, las minas en los territorios libres, eh..., entonces me contrataron, sí que me pagan genial, bueno genial allí, pero en comparación con aquí, es... **[bueno]** es normal, es normal, setecientos algo euros entonces **[bueno]** es nada, aquí

es nada pero allí es, es bien, entonces eh..., la verdad es que me gustaba mucho el trabajo y..., al obtener esta beca decidí venir para, para estudiar más, educarme más y formarme más, eh..., ahora regresar ya eh... Mi posición no va a esperarme, porque me han dicho desde el principio, porque tenía que hacer una, un curso en, en Suecia, para obtener las acreditaciones en el programa de minas que se llama Inisma y yo tenía nivel 1, y para conseguir tienes que hacer otros cursos para obtener nivel tres, entonces yo decidí venir aquí para, o sea, para educarme más para..., formarme más también incluso, además estaría con beca y aprender español, no es... **[claro]** o sea es, eso cuenta, y... eh..., ahora, si decido volver, no sé tengo que, o sea que volver a buscar de cero porque, esta yo posición que tenía, es poca, es, es, cero, cero por ciento de lo que puedes conseguir porque no hay posiciones, o sea, no hay, no es que no hay trabajo **[es que no hay oportunidades]**. Eso, y hay por ejemplo trabajo, puedes educar, puedes estar, no sé, el, el vis-presidente de una administración, pero no te pagan nada, poco, es poco, porque no hay recursos **[claro, sí, sí, sí]**.

**1: Y ¿Cómo?, bueno, voy a dejarte tomar (por el Cola-Cao que estamos tomando) [no, no pasa nada, no pasa nada] risas más [tranquila] y ¿Cómo, cómo fue tu vida allí, cómo..., cómo recuerdas tu vida allí?**

Silencio.

2: Pues..., la verdad es que era muy dura... [silencio] pero, como te he dicho... [silencio] yo hasta..., hasta no sé, hasta seis u ocho años, pensé que, que..., que en aquellos momentos no teníamos televisión, aunque en el otro mundo, no sé, pero no teníamos televisión entonces, eh..., antes de venir a España en estas vacaciones, pensé que el mundo es eso, y..., que toda la gente vive como nosotros, en haimas, en..., en esos lugares modestos, no hay o sea que no hay algo verde, pues no hay mar, no hay nada, entonces cuando venía aquí a España, no sabía cómo abrir una puerta, porque **[claro]** porque no teníamos casas allí, no sabía cómo encender la luz y apagarla, porque no teníamos la..., no teníamos allí, entonces, y..., eh..., viví en Galicia y..., en, con una familia que tenía el mar, muy cerca, entonces teníamos que, teníamos la oportunidad de ir al mar o sea, a cada, no sé, cada día..., y cuando regresé a los campamentos o sea, empecé a preguntar a mi madre... “¿Pero por qué ellos tienen esto que nosotros no tenemos? ¿Por qué ellos tienen mar y nosotros no tenemos? ¿Por qué hay casas allí bonitas y nosotros vivimos en esas haimas, que cada vez que..., no sé que el viento viene, destruye, o sea, tenemos que...?”. O sea, mi madre ha sufrido mucho a, a hacerlo de nuevo, con, o sea, con la ayuda de, de sus vecinas y todo, “¿Por qué no les...?” y ella porque una vez me, o sea, me dijo que... “porque nosotros no estamos en nuestro país, porque..., si en nuestro país no es tan bello como lo que tú has visto en España, pero por lo menos hay mar, y hay casas, puede ser que no son tan bonitas como tú has visto en España, pero hay casas”, “¿y por qué no estamos entonces...?”. Me gustaba mucho saber por qué, o sea, por qué..., por qué, fue, fue como un choque, estabas en un lugar que no hay nada, nada, nada, y llegas al lugar donde hay todo, todo verde, casas, mucha comida, cuando nosotros no teníamos antes comida, muchas ropas cuando antes por ejemplo mi madre tenía que, o sea hacer..., hacer nuestra ropa y todo, y..., no sé o sea la gente sufre mucho porque tiene..., me dijeron también en aquellos momentos que sabes que la guerra entre nosotros y Marruecos terminó en, en 1991 **[ajá, sí, sí]** pues me recuerdo muchas dificultades que cada, que hay una, un coche que cuando viene, la gente empieza a llorar, y no sé porqué, porqué este coche cuando viene la gente empieza a llorar, queda el coche, pues por una, cuando ya grande

y todo..., el coche que viene del otro lado, o sea de las zonas que estaban cuando la guerra y tienen información de toda, o sea, todos los militares, o sea que, quien murió, quien está herido, todo... **[el que os trae la noticias ¿no?]** Sí, sí, y eso también me acuerdo que, o sea que, yo... empezó a, o sea a conocer a mi padre, conocer, conocer, porque antes en la guerra, o sea todos los, los campamentos estaban llenos de mujeres, o sea los hombres todos están en... **[claro]** en militar, y, y vienen, o sea pocos días, o sea solo una noche y vuelven, entonces empecé a saber, a conocer a mi padre, después de..., o sea cuando ya..., no sé a los doce o trece años, y ya, que..., que puedes hablar con él porque antes..., sí conocí, conozco su cara sus..., pero hablar con él para por ejemplo educarme o, enseñarme o jugar conmigo... **[¿no?]** eso después, y la verdad es que, lo que la gente sufría allí mucho, y lo que sufrí yo mucho, este, este no sé cómo decirlo, la pobreza que hay, las enfermedades, aunque pocos, están poco organizado y con la intervención internacional y ONGs está, o sea, ahora ya está mejorando, es más mejor que antes, eh..., pero... no sé cómo se dice, los catástrofes, no es catástrofes naturales **[catástrofes naturales]** si, pero es que **[las inundaciones]** sí, pero es, en los campamentos podemos decir que es un catástrofe pero en realidad no es un catástrofe, por ejemplo si llueve dos horas continuadas todo se va a destruir, no es un catástrofe, o sea que no es una catástrofe natural, pero como las condiciones son..., y las casas que están en la arena y todo o sea..., todo va a destruir el viento que sea un poco más, o sea, te sube todo **[todo]** y tienes por ejemplo las casas, no sé si, es que, mi problema es que hay muchas palabras que no conozco en español, no sé como **[pues intentamos en inglés igual, cuando no te salgan a ver si salen]** [risas de ambas]. Y en inglés también al venir aquí y practicar español, todo el tiempo metida con español, el inglés ya... **[bueno, no pasa nada, no te preocupes]** ya empiezo a perder mucho vocabulario de, de inglés, eh, ¿roof? **[techo]** sí, es de, es de metal o algo así, entonces... **[sí, de chapa que suena, sí]** entonces cuando por ejemplo hay mucho viento, o se cae, a las personas algunos se hieren y mueren o se mueve y alguien que está por casualidad... (hace un gesto de que le corta la cabeza) **[sí, es que yo tenía de eso también en Uruguay]** ¿ah sí? [risas mías] y eso o sea que a mí, me acuerdo que fue muy, o sea que teníamos este miedo de, cuando ya empiece el viento ya tenemos miedo de todo... **[debajo de la mesa]** ¿abajo? Nosotros subíamos, era..., por ejemplo ir a una montaña, o sea lejos de los campamentos **[claro]** estar ahí, aunque este todo, pero por lo menos estás segura de que no, de que estás lejos o en los últimos años después del ¿ceasefire? **[eh...]** ceasefire... alto de fuego **[ah, vale, sí, sí, sí]** ya la gente empezó por ejemplo a trabajar y todo, ahora la gente ya no depende de la ayuda humanitaria solo, la gente ahora ya empezó a trabajar, algunos vienen a Europa a buscar trabajo, algunos por ejemplo, hacen negocio, algunos por ejemplo, cada..., entonces la gente empezó a comprar coches y cuando viene viento o..., pues nos metemos en un coche y... que ya estás un poco segura de que, que no va a..., no sé **[que no va a levantarlo]** sí.

**1: Una de las cosas que sí que he visto, sois una comunidad muy unida, es decir, con las otras entrevistas que he visto y demás, os apoyáis muchísimo, a los otros compañeros para que puedan venir, a..., luego cuando estáis allí, el reconstruir las casas, hemos visto ahora por ejemplo con las últimas inundaciones que ha habido, que os habéis replegado unos con otros ¿no? para poder... eh... ¿Cómo surge todo, toda esa...? Eso que es tan bonito de ver desde fuera ¿no? que se ha perdido en el resto de sociedades [sí] ¿Cómo...?**

**2: Eso estaba a punto de... [risas] eso malo de los campamentos pero lo bueno es eso, pues es eso, que la gente está unida, y que la gente se, cada uno se siente el otro, y si tú comes,**



piensas en tu vecino, y si te queda algo piensas en tu vecino, en tu hermano o en tu amigo, o en tu, lo que sea, sí, eso sí, eso aún está ahí, esas, es una de las cosas más bonitas de los campamentos... y que yo veo que la gente que lleva aquí muchos años ya está perdiendo esta cosa de... **[¿sí?]** sí, porque por ejemplo, en los campamentos, solo un ejemplo muy simple, eh..., normalmente, en la calle, saludas, los que conoces o no conoces y especialmente si por ejemplo eh..., son mayores, más mayores tienes que, tú tienes que saludarle, si lo conoces o no lo conoces, entonces al venir aquí yo veo que, que hay muchas personas que, o sea que, están perdiendo esta, la cultura, y esas cosas es decir, algo simple o sea que no te “hola” no te va a, que no vas a suponer ningún esfuerzo, entonces, si tu llegaste hasta el punto que, que pasa una mujer mayor, o un hombre mayor y no vas a saludarle, es que ya está, no puedes hacer más de esto, no puedes apoyarle, no puedes..., ayudarle en ninguna cosa si él no sabe el idioma o si necesita guía o... **[sí, sí, sí]**.

**1: Y vuestra, ¿Tenéis alguna relación con la gente que está en los territorios ocupados?, por ejemplo la familia que has comentado tú, ¿cómo es todos eso?**

2: Sí mi familia, yo me acuerdo de cuando era niña, me acuerdo que toda la familia viene, bueno, no es..., no es como se dice *always* pero a veces, y poner una cosa, y los ves y estaban muy anímicos, no, no sé qué es eso, y ponen el caset, ahora si conozco ese caset antiguo de, de... **[sí, con el videocaset]** y..., y escuchas gente que está hablando y es, en..., cuando era niña o sea que no había ningún o sea que la gente de los campamentos no pueden ir a los compo... **[claro]** y aún sigue, pero ahora con los..., te cuento luego los programas de Naciones Unidas y esto, que nadie puede ir de ahí. Entonces a veces, la gente de Mauritania porque, entre Argelia y Marruecos hay..., Marruecos..., entre Argelia y el Sáhara Occidental [risas de ambas porque ha dicho Marruecos y no Sáhara Occidental] hay Mauritania **[Está Mauritania]** sí, entonces, eh..., la gente de Mauritania a veces cuando va a los territorios ocupados, la gente de allí recogen como este **[recogen testimonios]** sí, que todo, que son sobre la familia y todo, que son sobre la familia y todo y después (ininteligible), lo mandan por ejemplo, fotos y me acuerdo que los, que las fotos que tenemos hasta ahora, en mi familia, que están con números **[¿con números?]** fotos de la familia y con números, y cada número sobre una persona y atrás el nombre de la persona y qué significa, o sea que por ejemplo “1, es el tío de..., 2, es el hijo de 4... el” **[porque no, no conocen]** porque no, no conoces y cada, o sea cada año salían, porque cambia la imagen y siempre con esos números y atrás con los números de lo que eso significa, y escuchan, y escuchan los, los *records* de ahí, y también los de los campamentos hacen el mismo.... Ahora después del alto de fuego ya un poco la gente empieza a ir a Mauritania, puede de Mauritania si..., porque los saharauis con este, por ejemplo, estado de no tener pasaporte, que sí que tenemos pasaporte, si no tenemos identidad, o carné de identidad, pero no, que no fun, no sirve para nada **[no te lo reconocen]** no puedes viajar con ello, entonces la gente empieza a hacer, empieza intentar hacer los papeles de Argelia, o de Mauritania o incluso, venir aquí y hacer, y por eso yo quiero quedarme hasta por lo menos tener los papeles, aunque no consiga trabajo pero por lo menos tener papeles que puedo mover, que puedo ir sin problemas a cualquier país, entonces eh..., justo la gente ya empieza por ejemplo a buscar alternativas, o sea hacer los papeles argelinos, ir como argelino, para ver por ejemplo a su padre o eso, o hacer los papeles como desde Mauritania, y estos últimos años empiezan un programa de Naciones Unidas que no sé si se llama la..., la *Confidence Building Menssajes*, que hacen unas visitas de los dos lados, de los campamentos **[sí, sí, es verdad, que están más o menos unos tres días para que por lo**

**menos conozcan]** sí, sí, cinco días **[a las personas, cinco días, sí]** y empiezan con etapas, por ejemplo, primer etapa los padres, eh..., después los hijos y yo fui en este programa con mi madre, eh..., en 2012 para ver su padre, que ella no, no había tenido la oportunidad de ver su padre eh..., desde 1965 hasta 2012... **[madre mía, por fotos al menos]**. Sí sólo las fotos y los números, lo tenemos, o sea, sí, y eso..., de empezar también el teléfono, todo la gente empieza por ejemplo a hablar, pero a ver..., para verlo, y me acuerdo que el primer día fue, o sea que fue terrible, terrible no o sea que la gente llorando, llorando, pues todo, todo el día, fui yo, y mi madre y mi tía con su, con sus hijos, y mi hermanas también, yo también por casualidad que, la misma ciudad que, que está mis abuelos, están mis tíos de mi padre **[claro, de paso]**, entonces tenía oportunidad también de conocerlos, de conocer sus hijos, de..., y mi padre, su madre, no podía verla hasta..., porque murió antes de esta, de este programa, entonces él tenía que pagar mucho dinero para obtener los papeles de Mauritania para que ellos puedan venir a Mauritania, y..., creo que era en Argelia estudiando, eh..., en 2002 fui a Mauritania, y ella, y..., y su hija o sea, la hermana de mi padre, y alguno de sus hijos vinieron a Mauritania quedaron allí un mes, y..., y mi abuela pidió a mi padre que va con ella a los territorios ocupados, pero él no puede, él..., a pesar de que tiene familia, que tiene niños, que él es un militar, y que ha vivido todo, toda la guerra y que tenía muchos amigos que murieron al frente de sus ojos y, y, el me dijo cuando yo vine que, "he dicho a mi madre que no, porque tengo familia, ni por mi esposa, que yo sé que mi esposa, que aun estábamos un poco grandes, y sé que mi esposa puede cuidar de ellos y puede ir contigo, pero es que no, no puedo, no puedo estar en un lugar que luche por él y al final no, no he conseguido, que hay mucho, muchos de mis amigos murieron por..., no puedo algún día, si el, el, el *flag, flag* la bandera **[sí, la bandera, sí, sí]** algún día, si la bandera, si la bandera saharauí está ahí, o sea, que el primero que voy a estar ahí, pero no puedo, con esa bandera no puedo". Y..., después, después de esta visita ella murió, su madre, y el un poco, un poco, siento, no sé... **[está como...]** como... **[como que se fracturó algo ahí... que]** yo creo que no ha, que no ha podido hacer la última deseo de su madre para ir con ella y todo y, y le costó, sufrió mucho después de su muerte que no, que no ha ido con ella y todo, yo también fui en este programa de cinco días pero, el primer día, o sea la gente está llorando, no podemos ver nada, por la noche, fui con mis tías para ver un poco la..., pues para ver un poco la ciudad, y..., y la verdad es que me..., o sea yo no pude, no pude ver mucho porque, porque yo también no aguanto esta bandera, y no aguanto de que hay muchos marruecos ahí, y no aguanto que hay más militares que personas, o sea no puedes, casi, no puedes hablar ninguna palabra y que no estás segura de que nadie está al lado de ti, entonces era la única noche que fui a la ciudad, el resto quedé en las casas de mi familia, de mis tíos o de mis abuelos porque mi madre también me ha dicho que, que no ha cambiado nada, que el aeropuerto es el mismo de 1965 **[¿está como parada la ciudad?]** o sea que es, y es la segunda ciudad más importante en el país, o sea que ellos están cogiendo o sea los recursos, pero para..., sí Marruecos, pero no está, o sea no están, no están desarrollando... la ciudad, y este programa a veces, a veces está continuada y a veces está, o sea, ¿Cómo se dice? **[detenido o así]** detenido por, por, por Marruecos y así **[jolín]** y este programa también hay..., está el programa de confianza o, Confidence (ininteligible) Mensajes, hay estas visitas y conferencias que hacen por todas... Te acuerdas que te conté que fui a las Azores **[claro]** y o sea, traen gente de los campamentos y gente de los territorios ocupados **[para ver...]**, porque la gente que tiene un poco posiciones, y..., y cada o sea, cada conferencia tiene, tiene un punto o algo, sobre la cultura, y eso es una manera de juntar la gente de ¿sabes? **[claro, sí, sí, sí]** de los dos lados, yo fui dos veces, la primera vez sobre la mujer, el estado de la mujer,

el rol *the rol of the woman*, y la segunda que es la última, juntaron todos los grupos para hacer un libro sobre la cultura saharauí. **[Una cultura dividida ¿no? entre un lado los territorios ocupados y...]**. Bueno, de un principio debía ser una cultura unida, pero con estos años y todo hay poco..., hay por ejemplo diferencia en el acento **[claro]** de los de los territorios ocupados ya empezaron a olvidar la lengua o sea que es y ponen otras cosas de la lengua marroquí, entonces, nosotros pues un poco, que no entiende..., entendemos, entendemos pero que no es nuestra lengua ¿sabes? **[claro]** sí, **[o sea que...]** y ellos un poco ven que son más modernos que nosotros, aunque..., eso es. Te cuento esa cosa de la gente, o sea de la gente normal pero, o sea, la gente normal, o sea la gente que, gente simple, gente... no piensa en... la causa por ejemplo, mujeres que están, que, madres por ejemplo o madres de casas que están hablando, y “¿cuál es la diferencia de...? pues eso, “que nosotros somos modernos, que tenemos no sé qué, no sé cuantos, y ellos están no...” **[¿se ha olvidado?]** pero, la gente, la gente con educación y la gente... que tiene la esperanza de que vamos a obtener nuestro país otra vez, ve a nosotros como, como *heros* **[claro]** no sé cómo se dice en español **[héroes]** eso, estamos, que estamos aguantando ahí por algo y que lo vamos a conseguir, no es porque estamos retrasados o porque..., que estamos... y que ve que, que ellos tienen que, o sea que tienen que..., que, que mantener la cultura y no, ¿sabes? **[claro, sí, sí, no, desgastarla con...]**.

**1: Entonces, vosotros en los campamentos tenéis reproducido todo el, el país que teníais antes en los campamentos, con otras condiciones pero tratando de, de [sí], de crear vuestro espacio en...**

2: Sí, bueno, al, al principio cuando la gente de 1965 mudamos fuera del conflicto, eh..., intentaron poner como barrios con nombres de nuestras ciudades, y ahora por ejemplo tenemos pues, pues por ejemplo yo vivo en el Aiún, el Aiún si tú coges es la capital **[sí]**, pero yo vivo en un campamento [risas de ella] pero es como tu capital **[claro]** y todas esas..., los barrios también o sea que, que tienen el mismo nombre de... **[de la ciudad]** de, de, de nuestras ciudades, además las escuelas por ejemplo ponen el nombre de los, de los ¿mártires? [sí, mártires] y, poco a poco después del alto al fuego eh..., ya empezaron a..., pues que la, el..., cuando, bueno, de políticos, cuando llegaron a la conclusión de que la guerra no va a conseguir nada, eh..., entraron en el proceso de paz, pues, y al final con la esperanza de conseguir nuestro país, pero por lo menos intentamos pues a..., hacer el país que nosotros queremos ahora, **[claro]** para a la hora de hacer, porque eh, ellos, hicieron, el, el, el *disagreement*, para hacer el, el, para votar, de, el *self determination*, para ... **[sí, el referéndum para la autodeterminación]** eso, eso, sí, eso, y..., entonces en caso de que lo van a hacer y no sé... ojalá **[y que luego lo reconozcan]** [risas de ambas] **[el resultado]** y al volver, el resultado tenemos bases, tenemos por ejemplo, ya han empezado por ejemplo con, han, han, primero eso simbólico o sea de nombrar las cosas de allí para que no perder los nombres de..., el Polisario también ha invertido mucho en educación **[sí, mucho]** pero de, de la gente, en la educación, y han enviado los niños a Argelia, a Libia, a Cuba, a Siria, y a veces, a veces, están forzando a las familias para enviar a sus hijos, porque antes con la cultura, que, ¿sabes? Beduinos **[claro]** o sea, que no, que no importa mucho la educación, mucho por..., las niñas por ejemplo, las mujeres que no..., o sea “qué va a hacer con su educación, o que te va...” **[ya]** entonces, eh..., ha invertido mucho en educación para, para, para el día de mañana, o sea conseguir gente que pueda, que pueda controlar y que puede administrar los..., y también eh..., construir escuelas y intentar poner, o sea, poner un sistema, una educación, intentar poner, por ejemplo en mi generación estudiamos con los libros argelinos, pero estos

años ya empezaron a hacer libros del, de, del nuestro **[claro]** o sea de Geografía, Historia, por lo menos, de, de nuestro país, y también de..., los hospitales, eh..., crear un Parlamento, un Gobierno, hacer las elecciones, permitir hacer las asociaciones y..., o sea de la sociedad civil, eh..., son, eh..., no sé cómo se dice en español, eh..., también lo de ¿la ley? **[sí]** poner las leyes **[la ley]** y..., **[legislar, derecho en general]** si las leyes y todo, por ejemplo la Ley, la Ley, la Ley del Comercio, la Ley de los Taxis, la Ley de..., aunque es un campamento, es un campamento pero, no sé, no es mi dicho o sea que, hay muchos que han..., profesores y gente política y todo que fueron de Europa, de EEUU, vinieron ahí en conferencias y dijeron que, es un Estado que le falta su tierra y los recursos **[y los recursos]** porque la verdad es, es, hay más o menos **[sí, sí, igual mucho más que en otros que sí son reconocidos como Estado]** sistema, bueno sí... [risas] bueno, no voy a nombrar porque no estoy en política, pero por ejemplo hay por ejemplo Estados fallecidos..., por ejemplo como Malí, o..., e igual este campamentito **[tiene...]** tiene un sistema más..., mejor **[organizado]** organizado que esto, sí.

**1: Y desde los campamentos ¿Cómo, cómo ves el que se esté perdiendo esa, esa, esa cultura o que se esté mezclando con cosas de Marruecos en la parte de, de los territorios ocupados? como, como saharauis ¿Cómo lo sentís que esté pasando eso?**

2: Pues la verdad es que es, nos sentimos muy mal por, por esto, y que hay muchas cosas por ejemplo eh..., a pesar de por ejemplo que hay mucha gente que está perdiendo la, la idioma y eh..., la manera de vestir, pero también están perdiendo los, no sé, los..., reglas del comportamiento **[claro]** por ejemplo sobre esto tenemos, cosas por ejemplo, si tu fumas, no fumas, no fumes eh..., adelante a un, a una persona mayor, de tus padres, por ejemplo, y..., y eso, ya está perdiendo, no sólo en Marruecos, sino también, la gente..., es que ahora nuestro problema que, no es que estamos divididos o hay diferencia entre los que viven en los campamentos y los que viven en los territorios ocupados, ahora es que hay muchas culturas, porque, la gente, no sé, o los estudiantes que, fueron a Cuba, no sé cuántos años **[claro cuando vuelven...]** y vienen con otra cultura **[claro]** y la gente que, por ejemplo, por ejemplo yo que van a Argelia por muchos años vienen con..., entonces van a los campamentos como que, como que hay mucha, muchas culturas y no sé, muchos choques entre, entre la nueva generación y... **[sí, los de siempre pero además...]** claro **[sí, sí]**. Y por ejemplo los, en los territorios ocupados hay muchas problemas hasta de drogas, de alcohol, de..., y esto es lo bueno también que no te he contado antes de los campamentos, en los campamentos no tenemos esos problemas, no tenemos esos problemas de violencia de género, bueno..., hay violencia, hay violencia verbal, que por ejemplo, como tú eres mujer no vas a servir para nada, y no puedes hacer esto, pero tú eres mujer y eso, verbal, pero o sea física, yo trabajé mucho con las mujeres y..., no te puedo decir que no hay, no hay, no existe pero no puedo considerar como un fenómeno como el que hay, porque la cultura ve mal vista que pegar mujer y durante cuarenta años, ¿sabes cuantas eh..., casos de, de, de, de matar, o sea de matar, criminales de... **[sí, ¿de mujer muerta, crímenes, de género?]**. No, no, no me refiero en general **[ah en general]** solo 2 **[¿2?]** cuarenta años, o más, ahora más de cuarenta años, solo dos casos así que, sí no tenemos nada pero por lo menos eh..., esos campam..., esa gente es pacífica, la gente no ¿sabes? Y no tenemos esos problemas por ejemplo de, de droga o de alcohol, o de violencia de género. Yo he visto por ejemplo ayer por la mañana, este año aquí en España 15 **[el año pasado...]** solo este año **[ah, este año van un montón ya...]**. Sólo 15 días, hace 15 días van 5, entonces por lo menos, así que en los campamentos no hay estos problemas y, y en el otro lado sí, y la gente que viene del otro lado

sufre mucho en los campamentos, sufre mucho en cuanto a la diferencia **[claro el volver a un sitio]** que habla diferente, que se comporta diferente y que muchas cosas que en nuestro, en nuestra cultura que no es, aceptable, por el es aceptable y, por ejemplo te cuento un..., puede parecer que es una locura pero por ejemplo, hay un chiste ¿se dice? **[chiste, sí]** un, estudiante de Cuba al volver a los campamentos, algunos campamentos de refugiados eh..., normalmente los padres hacen una fiesta de bienvenida al hijo o hija **[claro]** si vienes de España o de cualquier sitio y, estaba su tío invitado y le pregunta su tío eh... hijo, y quien te hace la comida allí en..., no, mira, su padre dijo “no fumes, eh..., en frente a tu tío cuando venga, no fumes porque es una falta de respeto y no..., o sea, no fumes” y el otro, “vale, vale que no voy a fumar”, y..., y su tío le, le, le preguntó eh... “¿quién te hace la comida allí?”, “Pues tío el que tiene novia se hace la comida y el que no tiene no puede comer” y eso no puede hablar de esas cosas en frente a los, a los mayores en nuestra cultura entonces su padre dijo “pues fuma, fuma, si tú has dicho esto, pues fuma” **[claro, pues ya...]** si es más grave que fumar [risas] **[claro, sí, sí, sí, no]** entonces no solo **[porque es muy...]** sí, no solo la gente de los territorios ocupados sino también los estudiantes que van y quedan muchos años ahí, especialmente si son un hombre ya hay muchos **[sí, sí]** [risas].

**1: Sí, sí es que son muchísimas cosas que tiene que afrontar en tan poco tiempo en realidad porque..., bueno son cambios bastante bruscos ¿No? y ¿Cómo, cómo definirías tú la situación de, de bueno, de nacer refugiada como tal? ¿No? porque has nacido en un campamento de refugiados, ¿Cómo... qué significa eso, cómo, en el momento en el que entras en contacto con otra gente, cómo te descubres a ti misma ante esa circunstancia?**

2: Bueno es..., la verdad es que, eh..., o sea, siento, siento, siento muy mal, siento muy mal por el ser, porque tú, siento mal por, y..., eh..., no sé, al no, no saber una fecha, de, de terminación de esa situación, porque hay muchos refugiados que por ejemplo hay un conflicto, hay una cosa, o algo va a otro país por..., dos, tres, pero va, pero vuelven **[claro]** o sea que, que saben que es algo temporal y son refugiados en este, y vuelven, o deciden de si quedarme en este país, pero es su decisión **[claro]** pero no es porque están obligados a quedar ahí, lo que me duele mucho que.... He nacido en los campamentos y tengo miedo de morir en ese campamento... [silencio] tengo miedo de morir en ese campamento y..., y te digo otra cosa, yo tengo 29 años, y..., si que... o sea, algo personal pero creo que, creo que, que va a significar mucho aquí [silencio] aunque tenía muchas, un sueño para hacer y no decidirme casarme pronto porque a mi edad 29 sin casar es, es mal visto allí también, no solo por los temas que yo decidí esto y sin tenerlos y mis sueños, sino por el tema de, no quiero tener hijos y pasen la misma situación que yo pasé, no quiero, o sea, no quiero... ¿entregar se dice? **[sí]** o sea no só, no quiero, tener... **[si entregar...]** sí, no sé qué..., al ser, no quiero que sea una razón, que, ser no sé, de que otra persona sufre, como yo lo he sufrido, y yo vale pues voy, voy a esperar hasta que un par de años, ya pues vale que, en 2005, o creo que va a solucionar el problema en dos..., pero el tiempo pasa, pasa, pasa, pasa, pasa, y tengo miedo de morirme, en este, en este campamento. Hay otra cosa, que, que es algo espe, que es algo especial con nosotros, por ejemplo, si tú te refugias de un país conocido, por lo menos, si te encuentras con gente te va a decir “¿de dónde eres?” de, tal país, pero ser refugiada de..., pero yo, yo he tenido oportunidad de..., o sea, de viajar y estar con gente de, de muchos países, cuando le preguntas y aquí también, por ejemplo, cuando me preguntan “¿De dónde eres?”, “Del Sáhara Occidental” y siempre tengo esta, imagen de esta,

no sé, como se dice, ¿reaction? [sí, esta reacción de...] reacción “¿Qué?” [Que no saben...] “¿qué?” y eso, eso me duele, mucho [¿Lo has visto eso?] muchísimo.

Suena el móvil y le digo que lo coja tranquila. Habla por teléfono.

Se reanuda la entrevista.

**1: ¿Has visto esa reacción de que la gente ni siquiera sabe?**

2: Muchísimo, muchísimo, incluso en Argelia [Jolín] incluso en Argelia que, o sea, que puedo entender que por ejemplo aquí en Europa o en África o..., pero en Argelia incluso, “¿qué de...?”, “¿o sea no conoces tal?”. Entonces ya estoy acostumbrada que cuando me, me preguntan de dónde soy de “creo que no lo sabes, entre, esto...” y eso me, lo que, lo que la verdad, o sea... [Silencio] al ser refugiada también sientes que, que no estás en el sistema del mundo ¿sabes? [¿Cómo? ¿Cómo por ejemplo?] No sé, que no puedes por ejemplo practicar nada de tus derechos que la gente normalmente practica... [silencio] [claro]. No sé si me explico [Sí, sí, sí, estas como afuera ¿no?] sí, [o sea por los márgenes de... todo] sí, estas estudiando la ciudadanía y no sé qué es..., aunque tenemos un poco... un sistema apátrida o algo así pero, al final sabes que, que no es, que no es tu lugar y que..., no, o sea no puedes hacer proyectos, no puedes, porque no sabes cuándo vas a salir de esto, o sea que, esto ocurre también en el mundo que tú no sabes si mañana estás vivo o no, pero por lo menos [claro, te haces un proyecto de vida en base a lo que ya sabes que tienes ¿no?] sí.

**1: Y en esto ya para ir terminando [bueno, como quieras, yo tengo tiempo] el tema de, de las Naciones Unidas que, ¿Qué papel has visto que ha desarrollado en todo esto? ¿Cómo, cómo ves a las Naciones Unidas dentro de..., de esto?**

2: Eh, las Naciones Unidas pero yo creo que..., han participado mucho eh..., principalmente por el tema política..., bueno..., eh..., al principio al hacer el alto de fuego han, han conseguido hacerlo pero a resolver el problema políticamente no han conseguido y no creo que lo van a hacer porque Naciones Unidas también no tiene propia..., o sea decisión de que... [ya] controla..., o sea la controlan los países poderosos y, y no creo que... O sea yo digo jóvenes en los campamentos que no creo en..., no creo en esos procesos de paz, y no creo que la, que, que al regresar a la guerra también va a funcionar, pero hay que, hay que buscar soluciones, porque, ah..., ah..., confiar en Naciones Unidas tanto y..., negociaciones..., que no han conseguido hacerse y ya..., eh..., no sé. Estamos en, en el mapa que hace más de veinte años y no hay nada, eso primero, que han conseguido hacer el alto de fuego pero han fallado en... [luego ya...] el proceso o sea de, de resolver el problema. Otra cosa están haciendo mucho en, en el, en, en el ámbito humanitario, en cuanto a la distribución de, de los alimentos, están haciendo proyectos con donantes internacionales para conseguir eh..., cada año o sea los alimentos necesarios para los, para los refugiados y tienen oficina ahí, en los campamentos, eh... y también en cuanto a la salud, aunque también en, la sociedad civil en España están haciendo también mucho en este caso, pero también este eh... seis, seis últimos años, también están trabajando la tema de las minas, que es muy importante para, eh..., o sea para, para, o sea para eliminar esta contaminación de las minas que cada, cada año resultan muchos, con muchas víctimas, eh..., en las zonas, eh..., libres, eh..., pero, eh..., estas, no están haciendo nada por eh..., el, el desarrollo de, o sea el desarrollo del campamento, o, eh..., no sé. Porque por ejemplo yo veo los refugiados palestinos en Lebanon, o en Jordania o lo que sea, viven, que tienen que, que

viven como refugiados pero que por lo menos viven como personas normales, que tienen casas, que, eh..., que tienen por ejemplo la luz, por ejemplo, esto en cuarenta años, y los refugiados no son muchos, son menos que los **[palestinos]** son, poquísimos que no llegan a un millón, y durante cuarenta años no poner la luz o **[ya]** son cuestiones, o no construir casas o, para mí es un fracaso a la humanidad porque son derechos, no sé, básicos entonces..., y además, no, no están haciendo ningún programa para eh..., para, no sé, crear trabajo para los jóvenes, pero por ejemplo en Palestina ahí está UNRWA ¿no sé si conoces? **[sí, sí]** para, o sea para **[sí para incentivar]** el..., el plan de los refugiados este, no existe en los campamentos, y además, todos los programas que están ahí los, los saharauis están, ¿cómo se dices? Eh..., están, no sé decir la palabra adecuada, prohibidos, no pueden, no pueden trabajar en ellos, y a veces eh..., ellos contratan a los argelinos, entonces yo me queda siempre esta pregunta ¿por qué?, porque que hay mucha gente que hay muchos jóvenes que tienen, que tienen carreras buenas **[sí, sí]** que han estudiado en otros países, que..., que tienen muchos idiomas y que pueden trabajar mejor que no sé qué, pero ¿por qué? Si me dicen que es porque la política no sé qué, es en programas humanitarios que no tienen nada que ver con la política, entonces a esta cosa no, y además es que su principal rol es, es resolver el problema aunque, van o no sé qué en el futuro a hacer todas esas, no sirve para nada porque no es nuestro país ni podemos quedar en esa situación mucho entonces el principal es, es..., es resolver el problema y cada..., y también lo de los programas que te he dicho de, de confianza y de visitas... **[O sea que más allá de las resoluciones que cada abril hace las Naciones Unidas, que cada abril]** cada abril **[dicen lo mismo]** es como copy, cole, copy, cole, el mismo, el mismo resolución y ya... **[ajá]**

1: Y el resto de organizaciones, por ejemplo, cuando muchos de vosotros os quedáis aquí, has comentado el caso de [ORGANIZACIÓN], pero igual hay alguna otra organización eh, ¿Cómo, cómo son ellas o cómo es vuestra, vuestra, vuestra valoración de ellas, de el trabajo que ellas hacen?

2: Bueno la verdad es que yo no me enteré mucho en estas organizaciones, y tengo poca experiencia, solo experiencia con UNICEF, hice las prácticas del Máster en UNICEF... y, **[¿no sabes...?]** Bueno, no, no, no, es que no sé si, porque no trabaja con, trabaja con los niños y..., y tienen un proyecto ahí en los campamentos, lo financia Argelia, pero un proyecto de, poner las vacunas y eso es un proyecto muy importante y también participé con ellos para hacer charlas sobre la causa allí en la escuela, de educación para el desarrollo y esto, eh..., pero el tema de..., cómo valorar o sea, yo valoro su trabajo positivamente porque..., bueno, están eh..., cogiendo recursos para hacer proyectos en, o sea en países que lo necesitan porque, que es, que es una cosa muy brillante, eh..., ¿qué más? Lo de [ORGANIZACIÓN] eh..., no sé pero, no sé, no estoy, no estoy, no, no conozco todos sus programas para darte una valoración y no sé pero, yo me enteré con ellos solo en este, en dos cosas, apatridia **[ajá]** que... no sé, tú, te dicen que, que si van a hacer mucho, que te rellenen, que tú puedes rellenar al final, vas tú a coger a la policía y de la policía a allí y la decisión de Madrid y entonces, no sé **[vamos, que no te dijeron mucho]** [risas] o si tú no sabes escribir que te van, si tienes que escribir una solicitud o algo así, entonces yo no..., no sé si no luchas por conseguir los papeles, o no, no fuerzas los políticos para, como de los refugiados, si no fuerza a los políticos para conseguir los papeles eh..., inmediata o por lo menos en poca **[sí, sí]** es que no está haciendo nada, rellenar puedo rellenar, o sea, puedo rellenar y..., fui también a verlos por la búsqueda de trabajo y la verdad es que yo, yo no, en mi situación ahora que no tengo papeles es muy, es muy, ¿cómo? Es muy difícil, pero, me enteré

también que (con tono irónico) lo que pueden hacer es, te dan cita con unas chicas para, o sea para ver el curriculum, sí a ver, que yo porque lo sé hacer, que no digo que es, que no, **[claro que...]** que es menos valor, que hay gente que no lo puede hacer y a esos sí que les están ayudando a hacer el perfil y, otra cosa, que te enseña las páginas que puedes buscar, o sea las páginas que puedo buscar, o sea... **[ya]** para mí, para mí si tú, tú quieres ayudar, que tienes contactos, que tienes contacto con las empresas y tienes contacto con..., y si la, la mayoría de la gente aquí, llega sin curriculum y llega casi sin, sin carrera profesional y sabes que al final va a trabajar en limpieza o en hogares, que tienes contactos con las familias, que haces no sé, que haces una oficina de esto, de búsqueda y de demanda de trabajo, eso que intenta porque pero... **[ya]**. Un curriculum y las páginas que puedes ver, eso para mí [risa] eso para mí no **[sí, sí, sí]** solamente..., y bueno veo que, bueno igual yo, la verdad es que yo un poco sensitiva ¿se dice? **[intuitiva igual]** sensitiva **[sí pero ¿para qué?]** sensible person **[Sí eres una persona sensible]** [risas] sé que soy muy sensible pero no, no me gusta mucho la manera en la que..., la manera de, de comportar con la gente de afuera que... **[ah, si ¿eh?]** que te dicen “¿Por qué no sé qué...?” no, no, me ha..., a mi me ocurrió una vez y o sea que no me gusta y lo mismo en la policía... **[¿Cómo es ese trato? ¿Es muy frío muy?]** Bueno depende, depende de cada persona, igual te encuentras con personas muy amables y muy... ¿sabes? Y muy ¿pacientes, se dice? **[sí]** o sea que te explican, pero a veces..., o sea te encuentras a alguien y, no sé te, comporta mal y te pone con voz alto y con no sé qué, y no sé, a mi me llegó esta sensación que, que no sé, que no entiendes, o que eres menos o que..., no sé, pero te he dicho, que igual es que piensen que soy mujer y el pañuelo [risas] y además, si que soy sensible pero **[no, no pero se da por hecho que el trato tiene que ser como mínimo humano, es decir no tienes por qué gritarle a una persona que está viniendo a demandarte algo o sea es un mínimo]** y en la policía también **[sí, sí]** me ocurrió también **[también]** y también vi una diferencia eh..., al tener la apatridia tienes por ejemplo que quitar el pañuelo **[ah, sí ¿para qué? ¿Para sacarte una foto o...?]** Para sacarme foto **[pero si el reconocimiento facial solo es esto (señalo la cara)]** y en la estancia de estudios no, o sea no es el mismo..., sí, me han dicho que por ejemplo las orejas aparezcan pero no quitar el pañuelo... **[o sea que tuviste que quitártelo para..., para lo de la apatridia]** aja, y eso no, no, no sé por qué, al final yo soy la misma persona, la de los estudios y la de... **[sí, sí]** pero no sé **[es curioso sí, madre mía]** [risas] **[no sabía que había una interpelación tan directa con las cosas que, que es una imposición al final ¿no? que...]** porque si es la ley yo, yo entiendo **[claro pero no es la misma ley]** que no, o sea que no, no es..., porque yo, porque yo estoy mal porque llevo y voy a poner mis reglas, yo sé que estoy en un país y tengo que respetar sus leyes y sus reglas, si es así **[si es así claro]** o sea, pero si no me gusta me voy y ya, pero soy la misma persona que ha hecho las dos cosas, hay ley por apatridia y por... **[es curioso, no sabía que...]**.

1: Y bueno si hay alguna cosa que quieras destacar así, que no hayamos tocado y que creas que es fundamental para que, para transmitir un poco lo que es el sentir de, de, de nacer en un campo de refugiados y de atravesar todo esto con, con los papeleos, con un montón de agentes que, que en realidad luego estas sola en todos esos papeleos, cómo..., si hay alguna cosa que veas que, que hay que resaltar..., del sentir sobre todo, cómo vives eso, como persona de 29 años que quiere enfrentar un proyecto de vida y, el ver todo eso no que...

2: Bueno, eh..., no sé [risas] no sé qué te voy a decir, pero, no sé siento igual, no sé, para mí o sea que, son cosas que yo no..., tengo mucha experiencia en vivir aquí porque, porque no puedes eh..., empezar de cosas de un año y al final descubres que todo lo que has dicho no es



cierto o no sé si me explico **[sí, sí, sí]** que hay poca experiencia y por eso eh..., no sé si, si, si mis sentimientos cuentan o... **[no, no, sí, sí]** valoran o... **[sí]** o [risas de ambas] no sé **[sí, sí no, por supuesto que sí]** eh... pero la verdad es que, eh..., no sé, igual es poco político pero creo que, en imagen, en la imagen que está... exportando Europa de los derechos, de los Derechos Humanos, que no están haciendo diez por ciento de esas cosas que están, que yo digo, o sea que yo vi en televisión y que..., aquí en el País Vasco es mejor, o sea, es el mejor en España porque **[sí, sí]** aquí tienen muchos programas, y como te he dicho antes yo por ejemplo de [ORGANIZACIÓN] no me enteré si tiene programa de protección de la gente que viene sin hogar o si tiene un programa de ponerle en un hogar o de tener una... **[sí, alguna cosa tiene pero es muy..., en comparación con la demanda que hay...]**. Muy poco, no sé, no sé la verdad, pero yo creo que, o sea que en, o sea que siento, siento, sola y siento eh..., des..., ¿rechazada se dice? **[rechazada]** eso porque al esperar dos, tres años para, obtener un documento que te permite regresar a tu país, o trabajar o decidir, es mucho **[es mucho]** es mucho... **[ajá]** sí... [silencio] solo.

**1: Sí, pues muchísimas gracias la verdad [a ti] lo voy a apagar.**

Final de la Grabación.

### 5.29. E. Asilo 3

Hombre de entre 18 y 40 años, originario de Ruanda, residente en Bilbao, se realiza la entrevista en septiembre de 2016. Con el Estatuto de Refugiado en Kenia, argumenta haber vivido persecución en el campamento de refugiados en el que se encontraba en Kenia. Presentó una solicitud del reconocimiento de la condición de refugiado en el Estado español, se encontraba a la espera de resolución en el momento de la entrevista.

**\*No permite que se grabe, al menos en esta primera, se acuerda quedar en otras ocasiones donde se irá trabajando la experiencia vivida (incluso con otros refugiados que acuden a su asociación). Me pide que le cuente todo mi proyecto de investigación, mi trayectoria y mi interés en el tema.**

Refugiado Ruandés, 22 años como refugiado, pero desde hace 7 años aquí.

Se define como sobreviviente, vivió en un campo de refugiados en Kenia, ACNUR le reconoce como tal. Ha pasado como refugiado por varios Estados, pero no quiere decir todos porque se le reconocería por su trayectoria. Su miedo a que se le reconozca es porque me expone que tiene una postura muy crítica con el gobierno y su forma de proceder en materia de refugiados.

Llegó a España con una beca para estudiar en la Universidad de Deusto temas referentes a Migración en un Máster y luego continúa estudios de Doctorado, sobre la integración de las mujeres subsaharianas en España. La beca para venir aquí la consiguió en Kenia, apunta a que la consiguió como vulnerable. Vino aquí con un título de viaje.

Pidió que le transfirieran el asilo de Kenia a aquí, después de dos años todavía no hay resolución, me explica que no se ha cumplido la ley ya que esta dice que tiene que resolverse en seis meses. “Proceso muy lento y no es claro”.

Recalca la diferencia con el migrante, la obligación de salir a la que están sujetos.

“En este caso de refugiado España no entiende nada (...) es obligación del Estado (...) de aceptar que esta persona tiene derecho”.

Conoce mucho de Derecho y de la legislación vigente.

“Un refugiado es diferente de un migrante (...) porque está obligado (...) un migrante económico hace un plan (...) el tiene tiempo de planear (...) tiene tiempo (...) de retirar el dinero del banco (...) un refugiado no tiene derecho, está obligado”.

En España a veces no hacen distinción entre un migrante y un refugiado, no entienden esa distinción y los tratan por igual.

Habla de cuando España emigró hacia otras partes del mundo, que no es algo nuevo el tema del refugio para el Estado español.

El Estado tiene su obligación de proteger a los ciudadanos. Me muestra la demanda que va a presentar y que está gestionando, de hecho el mismo día de la entrevista marcha a la noche hacia Madrid para ir a hablar directamente con el Ministerio sobre su causa.

Señala las contradicciones de que la ley diga que tiene derecho a un abogado pero ¿Qué pasa con la comida, techo y abrigo?

Respecto de su salida: “Tú tienes que salvar la vida”. Ayuda humanitaria cuando estás en el campo con comida, etc., bien, pero un Estado ya tiene que dar algo más.

Coordinación de la Unión Europea: La Unión Europea da dinero al Estado por cada refugiado “para la integración y las necesidades básicas”.

Me muestra su documento que le acredita como refugiado: un cartón que se cierra como una hojilla, rojo con una foto y los datos del sujeto impresos en tipografía curier. En el documento se aclara. “Este documento no es válido para el cruce de fronteras”.

“Un refugiado es una persona que tenía una posición en su país, que está forzado a salir (...) en algunas mentes, algunos piensan que es un extraño, no, es una persona que tenía su país, una educación, una buena vida, pero ¿qué ha pasado? Que se ve forzado”.

Repara insistentemente en el hecho de que es forzado.

“Mucha gente viene con una cabeza llena de problemas, esta traumatizada”.

“España no te da nada (...) no te da la posibilidad de salir (...) pero te quedas aquí como prisionero (...) si no puedes hacer nada te vas a morir”.

“Tu objetivo principal es salvar la vida (...) salir de una zona donde hay bombas a un ámbito (...) y no poder sentir que alguien va a matarte (...) cómo llegar y dónde, no sabes”.

“Estar seguro es lo principal (...) llegar a un lugar donde no voy a tener miedo de una matanza”

CIEs como prisión, peor aún porque no sabes cuándo vas a salir.

Antes estaba muy bien en su país tal y como se define: vivía con su familia, tenía dinero al menos para vivir bien, estudiaba, trabajaba... “Yo vivía bien con mi familia (...) pero lo que viene rompe todo”.

Dibuja un gráfico en donde apunta cómo iba su vida, con una curva normal ascendente, pero que de repente se detiene y empieza a bajar drásticamente, por encima de ella dibuja la curva normal que tenía que haber continuado, en esa problemática se inscribe su situación personal y apunta a que es la de los refugiados en general.

“Has perdido tu derecho legal, social, moral, económico, político (...) ayuda humanitaria puede intentar, no resolver (...) reintegración o negociaciones de paz (...) repatriados si hay una paz verdadera”.

“Integrar a la persona como ciudadano, olvidar prejuicio, estereotipo y va a decir que esta persona es una de las nuestras (...) pero estar en la nube, no tiene papales, no tiene comida, no sabes que va a ser de ti”.

Señala cómo la administración se lava las manos, dice de ellos: “el gobierno no son un fantasma son las personas que forman el gobierno”.

Es presidente de la [ORGANIZACIÓN].

### **Continuación de la Entrevista en otro día**

El entrevistado me hace saber que España en el asunto de los refugiados no tiene mucho interés en acelerar los procedimientos que desemboquen en el reconocimiento de su condición, es como si no entendieran la problemática que atraviesan “espera, espera” es lo que suelen decir, a continuación me pasa a describir cómo era la situación del refugio en otros países de Europa, por donde ha pasado por diversos motivos.

Bélgica: Tienen centros sociales pero no son como en España que son como de detención, es así como los describe el entrevistado. Además de la comida y de lo necesario para subsistir dan dinero. Tienes una entrevista y un trabajador social que se te asigna con el fin de garantizar un seguimiento y hacer de intermediario entre el Estado y el sujeto. En 3-6 meses, si los documentos los has presentado de forma adecuada recibes una resolución, si esta es positiva vas a una casa que es para ti enteramente. Dice que te “facilitan la integración laboral, etc.” Mientras no tienes trabajo recibes ayuda social, como RGI. Después de 3 años te pueden dar la nacionalidad.

Francia: También vives como en una casa propia mientras estas en negociación de la documentación, es la prefectura la que te hace la resolución no el Estado en general con el fin de acelerar el proceso. En el proceso recibes lo básico, mientras haces una formación. “facilitan la integración” vuelve a resaltar el entrevistado. Si el resultado de la resolución es negativo se puede presentar recurso y puedes seguir allí mientras dura nuevamente el proceso. Allí puedes circular pero con el documento de aquí no puedes circular. [El entrevistado construye el relato relacionalmente en todo lo que va diciendo y describiendo de los demás Estados europeos].

Él circuló por esos países porque cuando llegó aquí tenía un título de viaje ya que vino con una beca para estudiar un Máster, ahora que ha pedido el refugio ya no puede moverse, su documento se lo impide. Pidió asilo en 2014, antes de eso viajaba mucho a Kenia.

Holanda: Es más duro pero las condiciones son muy buenas según el entrevistado, buena condiciones de vida. La asistencia social coincide con el salario mínimo.

Gran Bretaña: Tuvo una beca Marie Currie para ir allí realizando estudios de “construcción de la paz”. No es complicado, te reciben en un centro, te dan un cuarto y tienes un calendario para presentarte en la oficina de asilo. Descentralizado en las 4 regiones de Gran Bretaña. El proceso es muy rápido, ellos no quieren que se acumule el proceso. La integración es rápida. En 4 años te pueden dar la nacionalidad, hay muchos que ya tienen nacionalidad.

El entrevistado comenta que aquí solo ha tenido una entrevista con el Estado, primero [ORGANIZACIÓN] te hace una y te manda a la policía. Aquí no hay una relación directa “es necesario hacer una entrevista, un seguimiento para ver realmente que esta persona merece esto, pero aquí Madrid, todo está centralizado (...) en Madrid entregas tu carnet y el que te atiende es el de recepción (...) mira el ordenador”.

No cubren lo básico tampoco ni se cuenta con una persona que pueda ayudar psicológicamente facilitando la integración, “en otros sitios tienes un trabajador social que ayuda a hacer integración, dónde hacer la compra (...) te dan una tarjeta especial como minusválido que te da accesibilidad al transporte, a las compras para tener una reducción especial, y tienes derecho de circular”.

“La ley de asilo aquí no es humana, la convención de Ginebra no la siguen”.

El tiempo es muy importante, si te dicen que sí tratas de integrarte, sino presentas recurso, pero debes saber cuál es tu situación claramente para poder hacer algo.

Dinamarca: también muy bien, el problema del idioma es el más complicado pero mientras lo estudias estas recibiendo una ayuda, la introducción al mundo laboral es una barrera por el idioma. Es muy rápido.

Debido a la Convención de Dublín al llegar aquí, tuvo que quedarse aquí. Si no sigues esto puede que te devuelvan al país al que estabas. Todos los datos están informatizados y ya no puedes hacer nada.

Sólo hay casos muy especiales, os que puedes ir a otro país por ejemplo que tienes una familia muy próxima en otro país y el Estado tiene la obligación de reunirse con ellos, la integración es muy rápida y psicológicamente es muy rápido también. Si hay alguna discapacidad o enfermedad y en ese otro país tienen las posibilidades de cuidarte mejor es aceptable el cambio también.

Señala la necesidad de que la ley permita orden, los humanos antes que la ley. En algunos casos se considera caso por caso, respondes a las necesidades de las personas.

El entrevistado destaca que los Derechos Humanos son lo más fundamental, que son iguales, lo primero y luego lo demás secundario, lo primero es el ser humano que merece la comprensión, la vida, este ámbito de refugiado en España es el peor (conoce todos menos Portugal y Grecia), Italia es muy lento y la mayoría sigue a Francia.

“La situación de fragilidad te deja en una situación de incapacidad”.

En España es complicado, normalmente “tú no ves a nadie”: “[ORGANIZACIÓN] dice que te ayuda pero ni te ha escuchado, cómo te va a ayudar. [ORGANIZACIÓN] es como si no existiera, en la toma de decisiones dicen que consultan al Ministerio del Interior”:

Ministerio del Interior – [ORGANIZACIÓN] – [ORGANIZACIÓN] como un triángulo, pero el papel real es que se lo pasan de uno a otro, esa responsabilidad.

“Cada día papel, papel, estoy cansado”.

“Normalmente el papel sería que el abogado demanda pero dice que no, «espera, espera», ¿hasta cuándo?”

“Paso domingos enteros mirando al techo (...) a la espera”

“Hay mucha gente que se vuelve loca, no tienen esperanza, proyectos, ninguna relación con nadie (...) no te comunicas con tu familia”.

El abogado que él tiene es de [ORGANIZACIÓN]: “Te recibe, te escucha y no hace nada, te dice “espera, espera””.

“En Bélgica, en Gran Bretaña es el trabajador social el que hace de intermediario, te sigue cotidianamente, tú te sientes abierto y cotidianamente tienes tu situación, aquí en Euskadi ahora hay una psicóloga y una trabajadora social pero viene por si se necesita (...) pero no hay algo material pero lo que van a decirte psicológicamente no estoy escuchando porque estoy pensando en el mañana”.

“El ser humano es un complejo pero hay dos cosas que son imprescindibles: comida, habitación, ropa”.

“Volver al país son emigrantes no refugiados es diferente, a mi me gustaría pero si sabría que hay paz, la seguridad”, “la cuna es muy importante”.

“Un refugiado no puede volver hasta que no tenga una seguridad, porque ha salido, es como un suicidio (...) tu prefieres estar aquí con una seguridad que no es tan (...) a mi país si vuelvo directamente estoy muerto (...) prefiero aquí en condiciones muy precarias (...) que suicidarte”.

Su recorrido fue: Ruanda – R.D. Congo – Tanzania –Kenia. Sale de su país en 1994. Esta en Kenia hasta el 2009. (Ahí le sale la beca para venir aquí).

Cuando iba a coger un vuelo muchas veces tenía que ir mucho antes porque los empleados del aeropuerto no conocen su documento, “documento de viaje de refugiado” ya que no puede tener un pasaporte de Estado, le decía “Espera (...) he estado discriminado en cada aeropuerto”.

En Inglaterra esperó un año porque rechazaron el papel de permiso de trabajo. Aunque no tenía pasaporte, tenía título de viaje.

En los aeropuertos: “Ser refugiado no es algo muy fácil, tú tienes que tener una paciencia y te cuesta mucho (...) los viajeros esperando dicen que está en verificación y cuando llegas te preguntan “¿Qué tiene?” y tú te sientes humillado. Unos pasan por ahí y tu pasas al costado y te dicen «espera»”.

### 5.30. E. Asilo 4

Hombre de entre 18 y 40 años, originario de la RASD, residente en Donosti, se realiza la entrevista en octubre de 2016. En el momento de la entrevista se encuentra a la espera de la resolución de reconocimiento del estatuto de refugiado. Sostiene haber vivido persecución política de Marruecos a causa de su activismo, donde tiene una condena a cadena perpetua. En primera instancia se le denegó el reconocimiento. Fruto del seguimiento de su caso, se pudo saber que tiempo después de la entrevista obtuvo el reconocimiento del Estatuto de Refugiado.

**1: Bueno, en principio yo lo grabo simplemente para luego sacar algunas cosas pues de tema de papeleo y así y no...**

2: No te preocupes la verdad.

**1: Y bueno he preparado algunas cosas pero como te comentaba más que nada lo que, lo que me suele, lo que me interesa en el trabajo captar un poco las, las historias de vida de las personas de cómo ha sido todo el, el trayecto de llegar aquí, luego los, los problemas que te ha supuesto el presentar algunos papeles como me comentabas ¿no? de los pasaportes, o, o, bueno diferentes cosas que tengas que presentar ¿no? y, y bueno..., pues para empezar si quieres cuéntame un poco cuánto hace que estás aquí, cómo fue el llegar a establecerte aquí...**

2: Vale, pues yo mi última..., bueno, mi última llegada aquí fue el día 1 de octubre, el, 11 y llegué aquí con un visado, de tres meses para participar en un curso de, curso para jóvenes, activistas de los territorios ocupados del Sáhara en..., bueno este curso, pues en aquellos de Derechos Humanos del tema de construcción de ordenadores, y datos y todo eso, y, y un mes después de mi salida, pues me llegó la noticia de, que mis abogados me dijeron que, que un tribunal militar de, marroquí pues ha sacado una orden de búsqueda y captura, entonces cuando salió la, la noticia me llamaron también familiares de los presos, de mis compañeros que están hoy en día, están en la cárcel pues "mira [NOMBRE] estás en busca y captura, cuidate, no vuelvas", pues yo estaba en este momento pues, ¿qué voy a hacer? ¿no? volver, quedar, entonces, ha sido un poco, una decisión muy difícil, porque quedarme aquí es perder todo aquello, lejos de tu familia, de tus hermanos, de todo, todas tus cosas de allí ¿no? toda tu vida que, que siempre has vivido ahí ¿no?. Y entonces pues después, me, tomé la decisión de, quedarme ¿no?, presentar un asilo político, y es cuando lo que lo hice fue presentar el asilo político, en enero de 2012, pedí el asilo...

**1: Y ¿Cómo fue? ¿Cómo fue eh, lo que tenías que presentar? ¿Qué cosas te pidieron?**

2: Bueno, cuando presenté, presenté un poco, preparé, preparamos mejor dicho un informe, de la situación digamos del Sáhara, de mi situación en particular, de, de todos los justificantes de que he sido torturado, bueno, he recibido tortura y maltratos en muchas ocasiones, que he sido también juzgado por el mismo hecho que han sacado la búsqueda y captura, presenté el sumario del tribunal militar, eh..., también presenté pues mis denuncias ante el juez, de El Aíún ocupado pues que he recibido muchas veces tortura, maltrato, también,

he presentado un informe de organizaciones, como Amnistía Internacional, Human Rights Watch, etc., presenté miles y miles de justificantes ¿no? de todo lo que me pidieron, y desde entonces pues he estado esperando ¿no? esperando la, la, la decisión del Ministerio del Interior, y cada vez pues aporto, algo... **[algo más]** hasta febrero del 2013, que es cuando se celebró el tribunal militar y en este tribunal pues me condenaron a mí, junto con mis compañeros y me condenaron a mí en rebeldía a cadena perpetua. Ahí también presenté pues todas las noticias que salieron, todos los informes de observadores, juristas, y todo, y siempre sin respuesta, esperando, esperando, a lo largo de este año de que estaba esperando pues, tenía una tarjeta roja **[ajá]** que no es, que no es una tarjeta de residencia para cualquier persona solo lo dan a gente que está en trámite de asilo político que es una tarjeta roja, sin permiso de trabajo y dentro de la tarjeta pues ponen ahí, eh..., “no pueden cruzar las fronteras”, ponen ahí en la tarjeta **[¿pone eso?]** sí, entonces es una tarjeta también siempre he tenido, dificultades digamos porque, en los aeropuertos **[claro]** no, no conocen esta tarjeta y siempre pues, bueno con esta tarjeta pues he viajado por España, aunque he tenido muchas invitaciones de, de otros países, de otros encuentros pero nunca, he conseguido poder digamos salir de, de, o cruzar las fronteras de España ¿no? hasta, hasta, hasta en enero de 2015, ya llevaba desde el 2013, son tres años y me llamaron un día y me dijeron, “bueno **[NOMBRE]** tienes que presentarte en la comisaría que tienes una comunicación de Madrid”. me acuerdo que fui solo, pensaba que me iban a dar el asilo político, y me acuerdo que fui esta mañana, contento, bueno, por lo menos ahora voy a tener **[ha salido]** un pasaporte de refugiado, voy a viajar por, por muchos países que tengo invitaciones y tal... Llego a la comisaria y me dieron una, la, la denegación junto con una salida obligatoria de 15 días, me quitaron la tarjeta que tenía y me dieron unos papeles, eh... yo ¿qué hacía? Bueno en estos momentos no sabía hacer nada, llamé a mi abogado me dijo “bueno, hay posibilidades de presentar un recurso ante la Audiencia Nacional y... “y la salida obligatoria en 15 días y yo pensaba en 15 días me van a mandar a Marruecos a... **[aún sabiendo todo lo que habías presentado]** y, y, y me acuerdo que la policía me dijo “tú eres el único caso que yo conocí desde que llevo aquí trabajando que llevo 16 años, que ha aportado tantos justificantes”, **[claro]** y nada, entonces, bueno yo estaba también muy preocupado en este momento porque tenías una salida obligatoria, entonces vas a cumplir la condena ¿no? y también con todo eso pues en esos momentos de la, de la denegación salió en todos los medios de comunicación de Marruecos ¿no? que “[**NOMBRE**] ha recibido la denegación y que lo van a mandar dentro de 15 días”, entonces en este momento también pues tu familia te llama, súper preocupados, ya están temiendo que voy a entrar a la cárcel que todo y es una preocupación ¿no? de, de la familia ¿no? y eso te genera una agobio **[horrible]** una preocupación y un dolor tremendo ¿no? y nada entonces después de, de eso presentamos un recurso ante la Audiencia Nacional y también presentamos unas medidas cautelares para que, que paralizan la salida obligatoria, eh..., hemos conseguido que admitan la, la, el recurso la Audiencia Nacional, y también hemos conseguido que se paralice la salida obligatoria mientras se termina todo el proceso judicial ¿no?. Y desde entonces pues estoy esperando, la, la respuesta de la Audiencia Nacional, en este momento la verdad es que es muy duro porque, tú no sabes la respuesta de la Audiencia Nacional, entonces no sabes que te van a admitir o no, que te van a dar o no, entonces es, yo no estoy, tengo una, una, un pie aquí y otro **[claro]** en otro.



**1: Estás esperando además, y todo esto en la familia ¿Cómo se?, ¿Cómo fue? ¿No? porque al final sigues estando en esa situación de estar a la espera, sin, sin saber ni siquiera cuando te lo van a resolver...**

2: Sí la verdad es que mi familia, ha sufrido mucho conmigo ¿no? no solo cuando estoy aquí, también cuando estoy allí, en muchas ocasiones entraron a la casa, buscándome, torturaron a mi madre, a mi hermano pequeño, y eso también te sientes culpable ¿no? por, por tu activismo y por tu lucha pacífica en los territorios ocupados, sí que han estado muy preocupados y hasta hoy en día siguen preocupados porque como no tengo una sentencia firme de la Audiencia Nacional, no saben lo que va a pasar ¿no? pero bueno.... Espero que no estarán más preocupados ¿no? aunque no me, últimamente no me, no me enseñen que están preocupados sí, están muy preocupados siempre, me llaman “¿hay noticias del juzgado? ¿hay noticias de algo?”, “no todavía no, todavía no” sí...

**1: Y ¿cómo era, cómo era tu vida allí antes de, antes de salir para aquí, cuando viniste cómo...?**

2: No sé si conoces el conflicto del Sáhara.

**1: Sí, sí, sí.**

2: Yo vivía en la zona ocupada, y digamos la otra parte, hay una parte que están viviendo en el campamento de refugiados [sí] son más de doscientos mil personas [sobre todo he entrevistado a gente de allí por eso era que no..., vale] se escaparon por el brutal genocidio que hemos vivido en los años setenta y cinco ¿no?, entonces nosotros lo que hemos quedado, una parte de la población en la zona ocupada pues siempre hemos sufrido ¿no? desaparición forzada, torturas, maltrato, eh..., encarcelamientos, etc., yo empecé en el tema del activismo en el 2005, en 2005 en la zona ocupada en El Aiún que es la capital donde yo vivía pues, empezó la lucha pacífica ¿no?, salieron miles de jóvenes, estudiantes, reivindicando sus derechos para un referéndum de autodeterminación y también para que paren de robar recursos naturales, y es desde entonces empecé, otra vida ¿no? que no es mi vida, pero una vida eh..., detención de, de sufrimientos a lo largo de, de todos esos años pues yo he estado, he tenido varias detenciones, he pasado también por la cárcel, he sido juzgado dos veces por dos tribunales marroquíes, y, y hasta el 2010 es cuando, organizamos el campamento de la dignidad que he sido juzgado por, por ello ¿no? es un campamento pacífico de, de más de veinte mil personas, salimos fuera de las ciudades y dijimos que no vamos a volver hasta que nos cumplen nuestros derechos por eso he sido juzgado y por eso condenado por el tribunal militar.

**1: ¿Y tus compañeros que, qué pasó con ellos?**

2: Pues todos mis compañeros están en la cárcel, están cumpliendo condenas muy duras, desde cadena perpetua hasta 20 años de cárcel y están sufriendo todo tipo de sufrimientos, acaban de salir de una huelga de hambre de 36 días, eh..., hace tres días, el sábado murió [sí, murió] un compañero también, que estuvo en la huelga de hambre, y, la verdad es que están en una situación muy, muy dura ¿no? porque además están muy lejos de sus familiares, y también las familias están sufriendo ¿no? y a lo largo de estos años pues muchos compañeros murieron sus padres, sus madres mientras ellos están en la cárcel ¿no? entonces es una

situación muy, muy dura, que con todo eso, que bueno, que ahí está la ONU que no está vigilando los Derechos Humanos, es doble, doble, doble sufrimiento...

**1: Y fuera entonces solamente, de todo aquel movimiento solo estás tú, no hay nadie más que, que más o menos haya vivido la misma situación de, de estar fuera, esa impotencia de presentar todos los papeles, que incluso te digan que tienes todos los papeles presentados pero que te lo deniegan.**

2: Bueno en mi caso, claro, mi caso, que ha sido juzgado en otro tribunal militar y tal y eso, no hay, el único estoy yo en este país, pero sí que hay otros casos de gente que presentaron el asilo político, por otros motivos, por motivos de tortura de maltrato y por la, la, la dureza de la vida allí ¿no? y no le han dado el visado, el asilo político, también en, en España hay otros miles de temas que están sufriendo la población saharauí que vive, que reside en España, por ejemplo los saharauí tenemos un gobierno, que es el gobierno saharauí, y muchos saharauí presentan los papeles [ajá] para pedir la residencia o cualquier cosa, piden eh..., tus papeles de nacimiento y todo y tu país, pero, entonces nosotros presentamos estos papeles, pero para la administración española no reconoce esos papeles, entonces ese saharauí donde va a dirigirse ¿no? ¿Dónde va a ir, no? Entonces en este, en esta situación, claro, por eso miles de saharauí empezaron a buscar otra alternativa ¿no? vía para sacar papeles legales en este país y por eso hoy en día tenemos miles de personas saharauí que han presentado apátrida [la apatridia, claro] aunque, aunque no reconocen, no le dan a todos [sí, también es complicado] es complicado porque llevan años, hay gente que lleva tres años, esperando y hay muchos saharauí también que, que han pedido la nacionalidad y no le dan la nacionalidad por origen, o porque han nacido bajo la bandera española, porque como saharauí fuimos vivos hasta el setenta y cinco con España ¿no? [sí] sí.

**1: y ¿Crees que hay alguna incidencia directa en, en ese pasado colonial y que ahora no quieran dar esos papeles o no quieran, o tengan esas reticencias para reconocer el, los papeles que al final son de, son de la República Árabe?**

2: Bueno España, España como gobierno siempre ha sido, ha sido un, un, un aliado directo a Marruecos ¿no? por ejemplo en mi caso el no darme el asilo político es porque no quieren perder los intereses [en Marruecos] que tienen España con Marruecos ¿no? eh..., pero en este caso, el caso de la apátrida no, no sabemos por qué porque es un derecho claro, mi caso son cosas políticas pero en otros casos es una cosa humana que todas las personas tienen un derecho a tener papeles y tener libertad de movimiento ¿no? y de poder viajar y de vivir libremente ¿no? y eso está en contra de los líderes de España ¿no? que siempre están mostrando que están haciendo bien a los refugiados ¿no? [ya] y España reconoce a los refugiados saharauí porque, la, las organizaciones del gobierno de España pues siempre han apoyado ¿no? a los, a la zona de los refugiados, a los campamentos de refugiados, incluso gobiernos locales y el gobierno central manda ayuda a los campamentos de refugiados ¿no? [ajá] entonces tú ya reconoces a los campamentos de refugiados ¿no? [claro] pues entonces por qué no lo reconoces en estos casos si lo reconoces en otros casos, en otra manera ¿no? [sí es más bien por no entrar en el conflicto este con Marruecos que...] sí...

**1: Y cuando, cuando, eh..., te llega esa noticia, por volver un poco a ese momento clave de cuando te llega la noticia de que tienes que salir en 15 días ¿Cómo reaccionas, cuál es tu, tus primeras..., a quien acudes o...?**

2: Sí, la verdad es que fue muy duro en estos momentos **[es que me dijiste que fuiste incluso solo hasta Madrid me comentabas]** ¿cómo? **[fuiste solo a Madrid a recibir esos papeles] no aquí a la comisaria [ah, a la comisaria aquí ah, vale, vale]** no, fue, muy duro porque, eh..., yo en este momento cuando recibí no sabía lo que iba a pasar, yo estaba pasando unos momentos muy malos en esta temporada ¿no? por eso, me costaba mucho dormir por las noches ¿no? porque bua, esperando, pensando que voy a regresar y me van a condenar por, voy a cumplir la condena, voy a, eh..., sufrir todo tipo de torturas, maltratos, porque mis compañeros cinco de ellos han denunciado que han sufrido violaciones sexualmente ¿no? eso no lo digo yo lo dijo la, Amnistía Internacional, entonces, lo primero que he hecho pues hablé con **[NOMBRE]** que es mi abogado, de **[ORGANIZACIÓN]**, intenté también hablar con, con la gente que conozco y ya cuando sale la noticia pues empezó la ola de solidaridad ¿no?. Una ola que ha sido increíble, que, de partidos políticos, ayuntamientos, personas, todo tipo de organizaciones y entonces ya empiezo, concentraciones, manifestaciones en todas partes **[ajá]** incluso que hay compañeros míos canarios que hicieron, iniciaron una huelga de hambre en Madrid, en el aeropuerto y ya cuando empezó la ola de solidaridad ya me, me tranquilicé ¿no? como..., bueno por lo menos... **[no estás solo ¿no?]** no estoy solo ¿no? y ese es el momento que más a mi me animó a seguir ¿no? a seguir derecho y así en la lucha de, de mi pueblo ¿no? y si no fuera por la, la, el apoyo, la solidaridad me escaparía a otro país, aunque yo me estaba planteando en principio, el primer día, el segundo día pensaba que, que lo pasaba muy mal entonces me voy a escapar a otro país aunque no sabía lo que me iba a pasar en otro país pero por lo menos no quedar aquí ¿no? estaba pensando en emigrar a Suecia o algo así pero bueno luego, luego me quedé **[risas de ambos]**.

**1: Y ¿Conoces gente que esté en otros países y que la situación de ellos sea diferente en el sentido de...?**

2: Sí, tengo compañeros que están en Suecia **[¿y es muy distinto?]** sí es muy distinto, están en Francia, tengo compañeros que tienen, están en Londres, también y están viviendo y tienen el asilo político **[ya está resuelto todo]** sí, y ya tienen asilo político, tienen pasaportes, han podido encontrarse con sus familiares en otros países, como Mauritania, un país muy cerca **[sí]** de, del Sáhara..., y están viviendo en unas condiciones..., dignas ¿no? porque cuando una persona refugiada, que presenta la solicitud en otros países le dan una ayuda de 350 euros para poder sobrevivir ¿no? porque tú no tienes permiso de trabajo entonces como vas a poder vivir. Yo estoy pensando en miles de los refugiados, aunque en mi caso no he tenido, no, la verdad es que no nunca he necesitado nada porque aquí he tenido mucha gente que me ha apoyado y me ha ayudado en muchas ocasiones ¿no? pero que pasa, que hay miles de personas que llegan a España sin poder, muchos que terminan viviendo en la calle ¿no? pero están esperando el asilo político ¿no? de esos muchos refugiados prefieren Alemania que no venir a España **[claro, claro, sí, sí, sí]**.

**1: Y allí entonces es muy diferente por ejemplo en Suecia y todo esto [sí...] los papeles se agilizan mucho más, porque además, si vas a la ley pone que en seis meses tendrían que estar resueltos los problemas ¿no?**

2: Esto, esto por ejemplo pasa en seis meses te responden en Francia, en Alemania, en Suecia, en España puedes estar tres años como me ha pasado a mí, estuve tres años, 2012 principios hasta 2015, y no te responden, no te dan nada ayuda, no sabes nada, tú preguntas “¿cuándo me vais a responder?”, “no sabemos, estamos estudiando tu caso” **[ya]** pero tres años para estudiar un caso, entonces si te entran mil personas cuándo vais a dar algo, 300.000 años **[ya, ya porque además es uno de los países donde menos gente llega en realidad]** sí pero, menos llega por la situación **[ya]** porque un refugiado por ejemplo que sale de Siria, pasará por Grecia pero te dirá “yo quiero ir a Alemania” **[ya, sí, sí]** no va a venir a España porque ya saben, que hay miles de historias de gentes, de refugiados ¿no? que han vivido aquí en España y no le han tenido, yo conozco un refugiado político que es marroquí, que está en contra de la monarquía y ha sufrido y estuvo aquí pidiendo el asilo político en España, en Andalucía, y no le han respondido, durante años, y al final lo que hizo es, fue a Holanda y ahora tiene **[ya ya está resuelto ¿no?]** eso es **[increíble]** ese es un caso, un ejemplo, en miles de ejemplos ¿no?.

### **1: Y pensabas que, ¿Cómo iba a ser toda la vida del activismo aquí, como...?**

2: No, cuando llegué a España no hablaba español, no hablaba español, entonces fue un principio muy duro porque yo quería contar lo que tengo, lo que quiero pero quiero conversar con este y con el otro, con la otra pero no puedo no, no tengo el idioma **[claro]** entonces gracias a la organización que me invitó empecé a aprender español, a aprender español, y luego pues, me pidieron mis compañeros desde la cárcel “[NOMBRE] tienes que dar conferencias” yo no, no soy de conferencias, en la realidad yo no soy de conferencias soy más de, trabajo comunitario, trabajo con gente y tal, entonces ya empecé a... **[tenías que...]** un poco por... **[por los compañeros]**. Sí y empecé, en principio a dar conferencias con, con traductor ¿no? y poco después ya empecé a dar conferencias sin traductor y... **[sí, sí porque has aprendido muy rápido]** sí me obligó la situación a aprender rápido **[sí...]** no estaría ahora así..., pero bueno ha sido una decisión dura, bonita e interesante en toda, porque yo venía también de otra cultura ¿no? la cultura saharauí que es distinta que la cultura española, y aquí pues me costó adaptarme ¿no? cambiar mi, a una cultura y a la otra ¿no? y, aprender una cultura y bueno ahora tengo dos culturas ¿no? y...

### **1: Y ese choque de la cultura ¿Cómo lo has vivido, muy fuerte o más, o tiene mucho más peso lo demás...?**

2: Bueno, al principio ha sido muy duro **[¿sí?]** yo venía de otro ritmo también, como un ritmo caribeño que es más tranquilo tal [risas] y aquí es todo muy rápido y tal, pero bueno me he enfrentado a algunas cosas, al principio pero bueno, poco a poco..., ahora ya todo para mi es normal, pero en principio si me costaba un poco pero bueno, lo que me ayudó más es que siempre he vivido con gente de aquí **[ah, claro]** que nunca he vivido con gente saharauí, y hasta hoy en día sigo viviendo con gente de aquí, y esto me ayudó **[para el idioma, para todo]** sí **[es un reto cada día]** sí.

### **1: Y ¿mantienes contacto con gente del activismo de allí?**

2: Sí, sí, eh..., siempre, siempre, sigo hablando con los compañeros, eh..., de allí, también he tenido la suerte de encontrarles aquí ¿no? en otras ocasiones, en los encuentros y hay algunos compañeros que, que les dejé allí en el Aiún ya ahora están en Francia, en Suecia, que también salieron por la situación que, que estábamos viviendo allí

**1: Y, y hay, a día de hoy ¿todavía sigue toda la, la persecución directa contra ti allí, es decir, así como cuando te lo denegaron en las propias noticias?**

2: Sí, sí por ejemplo cuando me denegaron me pasó que, todos los medios de comunicación, que también en octubre del año pasado, estaba viajando, que esto no te comenté estaba viajando desde Galicia para aquí, volviendo en tren, me pararon la policía en el tren, al único que me pararon he sido yo, igual por mi color, y me pidieron los papeles, entonces les enseñé el auto de la Audiencia Nacional, que estoy en trámite, todo eso y ahí pues me dijeron “espera un poco”, empezaron a llamar y un señor que estaba ahí, sentado, empezó a protestar diciéndoles “sois racistas, por qué le habéis parado solo, tal, porque tiene rasgos diferentes que nosotros” y luego me dijeron “estas detenido, te vas a bajar con nosotros a la comisaria”. Ahí me llevaron a la comisaria, estuve allí unas tres horas, me, llegué hasta que me encerraron en una celda ¿no?. Y ha sido un golpe, muy duro porque, tú estás en un momento en que ya estas intentando olvidar todos aquellos años **[y otra vez]** y ya de repente te vuelve todo a la cabeza y claro te tratan como una persona que no eres una persona, yo le estaba explicándoles todo que bueno, que estoy aquí tal, enseñándoles todos los papeles, pero ellos dicen que no, no, no, que “no reconocemos todo eso”, y..., y ahí me abrieron un expediente de expulsión **[¿otra vez?]**. Sí, y yo, bua, no entendí nada de eso y vamos que, por qué eso me toca solo a mí, es cuando les dije que tengo un derecho de llamar a mi abogado y a mi familia, me dieron mi derecho y gracias a esa llamada salió la noticia, en las redes sociales, empezaron a, a llamar los medios de comunicación a la comisaria de Burgos, luego me soltaron con la, con la orden de expulsión y que tengo 48 horas **[48 ya]** 48 horas para presentar un recurso ¿no? y mi abogado al día siguiente por la mañana preparó la, el, el recurso, también mandó una copia a la Audiencia Nacional, y la Audiencia Nacional obligó a Burgos a que archiven el expediente de expulsión, pero en este momento tú no sabes si la Audiencia Nacional va a obligar o no, y tú estás viendo en la orden de expulsión: 48 horas, si tú no presentas en 48 horas... **[claro]** ya estás en una situación ilegal y ya te pueden mandar en el primer avión ¿no? yo escuchaba también las, las historias de muchos, de muchas personas africanas que las detuvieron en el mismo día y los llevaron en el mismo día en el avión **[las devoluciones en caliente, son una manera también así]** sí, entonces yo cuando estaba ahí en la celda, pensaba que me van a mandar ¿no? yo estaba solo viajando también [silencio]. Y luego te vuelves también a, al mismo ¿no? a hablar con los medios, de comunicación la preocupación y todo eso, es, es complicado **[es muy complicado, sí, y además fue algo extremadamente arbitrario porque te pararon en el tren porque sí]**. Sí ha sido muy raro yo estaba leyendo en el móvil un libro que tengo ahí descargado y..., pues no he hecho nada, tampoco..., estoy viajando... **[sí, sí, no te lo esperas]** sí ha sido muy, ha sido ilegal, ilegal pero bueno, si yo fuera un español o si yo fuera un europeo va a ser otra cosa ¿no? **[ajá]** pero si yo soy un africano, un saharauí no valgo nada para ellos aunque yo valgo mucho para mí mismo ¿no? **[claro, sí, sí]**. Pero, porque me acuerdo cuando, el señor este que empezó a gritarles y tal, le pidieron los papeles, y él sacó una tarjeta, que es de la República Francesa, la policía le dijo a la otra policía “devuélvele muy rápido **[¡que increíble!]** que no queremos lío” **[claro, no queremos lío con Francia pero con este aquí, increíble]**. Claro y tú dices yo aquí a mi no, no importáis de qué país sois ni nada, te queda bueno, te queda, esta pequeña, no sé te sientes también que, que no te están tratando como una persona **[y además luego no habrá habido ninguna disculpa formal, ni compensación de ningún tipo me imagino]** no, hay otros abogados amigos míos me dijeron: “[NOMBRE] tú puedes presentar una..., **[una denuncia]** una demanda

contra este, porque ha sido ilegal y tal". Yo estoy en una situación en la que, de defensa ¿no? y dije, "yo, si me dejan en paz **[ya está, ya]** poner una, una denuncia contra ellos era, que me van a llegar ¿no? para qué quiero un lío ¿no?" **[ya, claro, sí, sí]** bueno, seguramente si fuera otro francés o algo, pero yo, igual y pongo una denuncia contra ellos y me van... **[ya sí, más en el momento ese de, de sí a la defensiva, de estar un poco en paz ¿no? y déjame vivir ¿no?]** Sí no quiero **[increíble sí]**.

**1: Y, ¿Te gustaría volver, en una situación diferente a...?**

2: Sí, claro, me gustaría volver, ¿volver al Sáhara? **[sí]** Sí, o sea, me encanta mi país y de eso, a España entre la primera vez, que estuve tres meses, la segunda vez también cuando me quedé, pues mucha gente en el Sáhara me decía cuando cogí el primer visado "[NOMBRE] quédate allí, a estudiar", y yo les dije "no, no es que yo no quiero vivir en otro país", me acuerdo que en el consulado, cuando me dio el visado, la primera, me decía "yo sabía que tu no vas a volver" y le dije "yo voy a volver, porque tengo una causa y tal" y me dijo "bueno si vuelves, pasa por el consulado que quiero tomar algo contigo" y volví, y fui a donde el consulado y tomé un café, y me dijo "eres el primer **[el primer]** africano joven que ha vuelto **[risas]**". Porque no tienes nada ni familia, ni trabajo, ni nada entonces, ¿te vas a quedar en Europa? Porque es el sueño de, de muchos africanos ¿no?. Sí, pero me encantaría claro, volver porque después de, de estos años murió mi abuela que ha sido para mí como una madre ¿no? que, crecí con ellos ¿no? y todo, también murió mi tía, se casó mi hermana, ahora soy tío, todo **[y no has podido volver]** y no lo conocí a mi sobrina, no les veo, mi abuela, mi tía, mi abuelo ahora está en una situación digamos enfermo, de un cáncer e igual el mes que viene o en tres meses se marchará ¿no? y yo voy a estar aquí y entonces es, es muy duro porque además cuando te quedas muchas veces, a veces nos quedamos ahí en la almohada ¿no?, en la cama solitos, pensando en muchas cosas ¿no? y, ¿y si a mi madre le pasa algo, o a mi hermana o mi padre o...? yo no estoy y..., es duro, pero esos son, es un dolor que no lo sabe la gente ¿no? lo sabes tú, lo vives tú y bueno, es la realidad, me ha tocado, entonces tengo que vivir con ello...

**1: Y no, las Naciones Unidas no hace ningún, por ejemplo hay una especie de tratado, un acuerdo en donde la gente que tiene, bueno que vive en los campamentos puede reunirse en un país como Mauritania por ejemplo con la gente que vive en los territorios ocupados que llevan muchísimo tiempo sin verse, entonces, [hay un...] en este caso ¿No hay nada para que pudieras verlos?**

2: Por ejemplo en, sí por ejemplo si a ti te dan el asilo político **[claro, sino no]** te, te conceden el asilo político, tienes ahí un derecho de que, de que el Estado en el que estas solicitando, u obtienes el asilo político, puede darle visado a tu familia para que... **[pero claro sino...]** pero si no tienes asilo, no tienes nada **[estas en stand by, nada, nada, nada]** no tienes nada, así sufriendo, esperando, esperando, y la Audiencia Nacional suele tardar 3 años, ahora llevo un año ya, largo, ahora toca esperar otro año más, dentro de dos años más, de no saber lo que te va a pasar **[claro porque también te lo pueden denegar, esperemos que no pero te lo pueden denegar, otra vez]**. Tienes que preparar una, un recurso al Supremo, luego el Supremo otros años también igual te deniega y tienes que ir al europeo... y ya son igual, vas a llevar 13 años para tener un asilo **[un asilo, increíble]** increíble sí, si yo fuera, si yo estuviera, me llamó una organización en Francia, me dijeron "[NOMBRE] si tú vienes a Francia, en un mes te dan el asilo político" pero no, dentro del derecho del asilo político cuando tu presentas un asilo en un

país europeo, no puedo presentarlo en otro **[en otro, no puedes no]** por la, los acuerdos de Dublín ¿no? **[sí, no se puede, sobre todo con la modificación que han hecho ahora en el 2013 no, no lo puedes, antes sin tenías, algún familiar o tenías algunas cosas que, que te lo posibilitaban más en otro país podrías pedirlo, pero después del 2013 no]** y eso ahora que muchas veces España es un pase ¿no? para luego esos refugiados **[sí]** pasan **[claro]** pero no presentan nada de eso.

**1: Y ¿Cómo, como lo ves de cara al futuro, ves que, que lo van a denegar [mío] alguna cosa, sí, de cara...?**

2: No lo sé, la verdad, no lo sé, aunque yo confío mucho en la Audiencia Nacional, eh, por ejemplo la Audiencia Nacional puso una orden de búsqueda y captura contra torturadores, contra cargos del gobierno de Marruecos por tortura y maltrato y por genocidio en el Sáhara, y también siempre con el tema del Sáhara han tenido buena postura, pero depende del juez que te toca ¿no? **[¿Depende tanto del juez al final?]** A veces, muchas veces depende del juez, eso me lo dijo un juez **[jolín]** además un juez magistrado, me dijo “[NOMBRE] depende del juez que te toque, porque muchos jueces que tiene...” **[o sea que tampoco es tan, tan ley, al final si la última palabra la tiene un juez que puede interpretarla de una manera o de otra...]** aquí, me dicen que hay una separación de poderes..., pero no, no sé hasta qué punto **[hasta qué punto claro]** hasta que punto hay una separación de poderes, a ver..., espero, ojalá que sea, que haya una separación de poderes, pero conmigo la verdad que han, han actuado muy bien, la, admitieron muy rápido, muy, muy rápido, pararon la salida obligatoria también muy rápido, y siempre nos han contestado muy bien y rápido en mi caso eh, estoy, estamos contentos, yo y mi abogado me dice que, que está muy contento que está respondiendo muy rápido y eso es una buena señal de...

**1: Y ¿no hay ninguna herramienta que te puedan quitar esos cargos que tienes en Marruecos...? [¿Cómo por ejemplo?] por ejemplo sí, si se diera la situación de que a ti te, te quitaran los cargos que te imputa Marruecos, ¿Tú podrías volver, volverías tranquilo aún así o...?**

2: Yo por ejemplo, yo en principio cuando estaba esperando, la, la, el juicio, si me condenaban por ejemplo a cuatro años o seis años, yo me iría a cumplirlas **[¿sí?]** si fueran 5 años, o 4 años, o 6 años, yo me iría a cumplirla **[aún con el riesgo que tienes en la cárcel ¿irías?]** sí, claro, pero vas a sufrir mucho en la cárcel y todo pero bueno, mejor pasar seis años, en la cárcel y luego vuelves a donde tu madre, tu familia, tu vida o pasar ocho años esperando un asilo político y estas... **[sin saber si llega o no llega]** en el exilio que no estás con tu familia ni nada, y no sabes si estás seguro de que te lo van a dar o no... **[jolín]** pero cadena perpetua es, es toda la vida, es... **[madre mía, y de la gente que está en prisión no, no ha habido, ¿No les han bajado la condena ni nada a ninguno?]** Ahora ellos han pedido recurso, pero todavía estamos esperando **[estáis esperando]** esta huelga de hambre que hicieron la, la Comisión de Derechos Humanos de Marruecos, se puso en contacto con ellos y ellos, dijeron que, que están hablando con el gobierno, que hablaban con el gobierno que van a poner en marcha muy rápido el tema del recurso, esperemos..., nuestro juicio ha sido un juicio ilegal, falso, no solo lo digo yo, sino las organizaciones, incluso la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Europeo, incluso también las Asociaciones de Derechos Humanos Marroquíes y todos los, sesenta juristas que estuvieron ahí como observadores de muchos países **[¿y aún así no se puede retirar, teniendo**

**todos esos apoyos que te dicen que era, que era ilegal, no tienen el peso suficiente de decir...?]** ya es que esa decisión es una decisión política, es decir que si España me da a mí el asilo es que reconoce todo lo que he contado **[claro]** y acepta y reconoce las organizaciones que han denunciado en el tribunal y este es un coste para España porque va a perder para sus intereses y Marruecos no quiere, no quiere que los países se pongan en contra de ellos, entonces hay otros intereses de la frontera, migración, droga, pescado **[todo]** petróleo, etc., **[sí, sí]** yo no valgo nada [silencio] al lado de todos estos ¿no?.

**1: y de, de la postura de las Naciones Unidas en cuanto al, al conflicto en general, después de 40 años supuestamente resolviendo las cosas y...**

2: Pues la verdad es que nosotros como saharauis hemos estado siempre al lado de la vía pacífica, plan paz desde el noventa y uno ¿no? desde que firmaron el alto al fuego, bajo la ONU ¿no? para que la ONU hiciera un referéndum de autodeterminación..., siempre hemos estado esperando, esperando, esperando, eh... y el gobierno de Marruecos, el gobierno saharauí estuvieron en Nueva York, muchas veces, negociando una salida pacífica al conflicto pero nada, hasta hoy nada, hace dos meses, Marruecos expulsó a los trabajadores de la ONU, y es decir que ya Marruecos está en contra de la ONU ¿no? nosotros como gobierno ha dicho claramente que si no vuelve la ONU vamos a la guerra..., y ya empezaron maniobras militares en la zona liberada. Marruecos está trayendo miles de vehículos, miles de tanques, etc., a los territorios ocupados y a la zona también, cerca del muro de la vergüenza, y la cosa está en una alerta ¿no? todavía no han vuelto los enviados de la ONU a los territorios ocupados, ahora estamos esperando porque a finales de este mes se, se reúne el Consejo de Seguridad **[cada abril]** para, para ver la salida y tal, nosotros sabemos que Francia, como tiene el derecho de veto **[lo va a volver a vetar]** siempre va a vetar en contra de la decisión de la ONU y la decisión del Consejo de Seguridad, eh, el Frente Polisario está diciendo claramente, si el Consejo de Seguridad no, no, no aporta nada ¿no? pues vamos a la guerra, porque hay una presión de miles y miles de jóvenes en los campamentos de refugiados, en las zonas ocupadas que están diciendo que mejor morir, que estar quietos muriendo ¿no?, y hasta cuándo vamos a estar esperando ¿no? **[claro]** y entonces estamos en una situación muy complicada, muy complicada..., a mí, por ejemplo a mí yo no quiero la guerra, no queremos que, yo personalmente también comparto conmigo muchos jóvenes activistas que no queremos volver a la guerra porque hemos sufrido mucho la guerra y también si se inicia una guerra ahora, qué pasará con los presos, qué pasará con los **[todo]** con los saharauis que están en la zona ocupada, con los niños, etc., etc., y siempre a quién benefician las guerras son los países que están interesados en que haya guerras en el mundo, y a las empresas que fabrican estas armas..., espero que no haya nada, pero bueno la ONU siempre ha tenido un papel vergonzoso hacia el conflicto del Sáhara, muy vergonzoso, pero...

**1: Y sobre todo lo, lo ves en cuanto a la presión de los jóvenes el, el tratar de buscar una salida cuanto antes a esta espera, porque al final ahí, bueno, los jóvenes es que han nacido ya con, con, con el conflicto en ciernes no, es decir...**

2: Sí, porque, porque también estos jóvenes, también tienen sueños ¿no? de vivir **[claro]** como todos los jóvenes del mundo ¿no?, y, por ejemplo los jóvenes de los campamentos de refugiados, suelen, cuando eran niños, suelen venir a, a España a estar, bueno, a pasar el verano, en un programa de vacaciones en paz **[sí]** que suelen venir cada año 7.000-8.000 niños, estos niños ya tienen la idea de cómo viven los niños de, de España ¿no? o de otros países porque



vienen, van también a Francia y a Italia, y entonces vuelven al campamento, y vuelven a vivir una vida muy dura ¿no?. “¿Por qué yo estoy condenado a vivir así? ¿Por qué?” Y eso, hay una preocupación tremenda y la ONU también lo, lo publicó en su, Banh Ki Munh lo dijo claramente en su último informe, que la situación en el Sáhara puede, en cualquier momento, se puede explotar **[ajá]** espero que no llegue a nada, pero bueno la situación está, lo pintan muy mal, pero bueno...

**1: Y en los territorios ocupados, ¿Cómo puede ser la, o sea, el día a día de la gente cómo, cómo es en relación con la gente que está, sería con la gente que está en los campamentos de refugiados?**

2: Bueno los, la gente de los campamentos de refugiados vive libremente **[claro]** muchos pueden viajar, pueden ir, pueden conseguir el pasaporte argelino, pueden viajar, y ahí lo contrario para los saharauis, en el campamento y en la zona ocupada sufren maltrato, tortura, Marruecos también está practicando muchas políticas contra la población saharauí en principio trayendo colonos desde Marruecos al Sáhara Occidental, ofrecerles el trabajo, la vivienda y lo contrario para los saharauis, eso, están saliendo miles de jóvenes ¿no? hacia Canarias en pateras, murieron muchos jóvenes aunque los medios de comunicación no hablan de estos, no registran que esos jóvenes que están muriendo diariamente ¿no? pero la situación pues están atacando la cultura, a los jóvenes, están atacando a las mujeres, están atacando todos los ámbitos, también si vamos a comparación con la salud, eh..., en la zona ocupada no tiene que ver con Marruecos, es una, una situación muy, muy complicada.

**1: Y a día de hoy ¿tú cómo, cómo te sientes en relación con, con esta vida que has tomado, con el activismo, con todo esto, como lo ves, tu implicación con todo ello, [buf] de cara al futuro, como lo...?**

2: Bueno yo cuando empecé, me acuerdo cuando empecé en el activismo, me dijo mi padre una palabra, me dijo “[NOMBRE] tú estás seguro de lo que estás haciendo” y yo le dije “sí, claro”, y me dijo “pero tú sabes lo que las, las cosas que vas a perder y tal” y yo “pues sí”, “pues sabes que [NOMBRE] vas a perder todo eh..., y puedes llegar a perder todo, y ten cuidado”. Una preocupación de un padre a un hijo **[claro]** y cuando me pasó todo eso, estando aquí, me acordé de lo que me dijo mi padre, “vas a perder todo” ¿no?. Pero bueno mi futuro es, desde que yo empecé a saber las cosas, cuando tomé la decisión de que voy a ser activista y cuando me dijo mi padre que voy a perder todo ya, mi, mi futuro y mi, mi trabajo y mi deseo es voy a ser activista y voy a seguirlo ¿no? **[ajá]** aunque es duro pero bueno, no voy a parar, aunque bueno..., aunque eso igual no lo públicas, me acuerdo cuando me condenaron en 2013, me llamó una persona, estaba en Bilbao en 2013, me dijo, “soy abogado y quiero ayudarte”, le dije, “bueno gracias pero tengo abogado”, porque mi abogado está conmigo desde el principio **[desde el principio la misma persona]** no ahora cuando estoy saliendo en los medios de comunicación voy a cambiarlo, no, le dije, “gracias pero no, tengo abogado”, y colgamos el teléfono, cinco minutos después me llamó, y me dice pero “yo soy un abogado diferente, vengo del [ORGANISMO]. Me sonó raro, raro, “quiero quedar contigo a tomar un café”, “vale, pues, nos vemos en la Gran Vía” y yo tenía miedo digo, igual son los marroquíes o **[claro porque pueden hacerlo]**, porque fue justo después de la condena, sí pueden hacerlo claro, quedé con el señor y me presentó que es funcionario del [ORGANISMO], y me dijo “bueno [NOMBRE] si quieres, te vamos a dar la nacionalidad española, te vamos a buscar trabajo, pero tus charlas y tus entrevistas te las vamos a preparar nosotros”,

y le dijo “lo siento pero ni mi padre me dice lo que tengo que decir, ni mi gobierno y si estáis preocupados por las denuncias que yo estoy denunciando al gobierno de España, no estoy diciendo nada que no es exacto y si hay algo que está en contra, que no es verdad, pues me, me juzguéis, porque lo que estoy denunciando es que España sigue siendo la potencia administradora del territorio del Sáhara Occidental y España es el responsable de lo que está pasando” ¿no? con que, eso sin publicarlo, bueno si quieres publicarlo **[que fuerte]** para ver a donde llega esta gente, hasta donde llega la policía y la inteligencia de los países ¿no? **[ajá]** intenta comprar para no **[si para no contar]** para no contar la realidad ¿no? **[sí, sí, entonces al final la, ¿tu apuesta de vida no te arrepientes en ningún momento?]** no, en ningún momento, aunque, aunque me gustaría no perder todo ¿no? no perder a mi familia.

**1: ¿Cómo lo ves de cara al futuro entonces?**

2: pues no lo sé, mi futuro no te lo puedo decir porque es depende también de lo que va a salir en la Audiencia Nacional, pero pase lo que pase yo voy a seguir como activista ¿no? **[ajá]** y voy a seguir hasta, hasta el final y mucho más en esta situación que están pasando mis compañeros en las cárceles marroquíes.

**1: Y si, si tuvieras que, que establecer una diferencia clara entre las personas que están fuera del país por asilo político, de las personas que están por migrante económico ¿Cómo lo definirías, su situación particular respecto a esa gente?**

2: Bueno yo, esas personas también que salieron de sus, de sus países eh..., como emigrantes económicos también tienen derecho de vivir ¿no? **[ajá]** y por no tener una vida digna en sus países han tomado la decisión de, de buscarla, yo no lo diferencio mucho pero tienen una diferencia **[cada uno persiguen...]** cada uno vive libremente y otros están sufriendo ¿no? pero yo creo que también que los países o la Unión Europea tiene que hacer la atención más a los refugiados políticos que están perseguidos por, por otros países ¿no? porque, hace años por ejemplo España y la Unión Europea estaba muy interesada en mano de obra de emigrantes ¿no? **[claro]** y ahora no **[ajá]** y en estos momentos que estamos viviendo, momentos de guerra en muchos países tenemos que, tenemos que echar la mano a esos, a esas personas que vienen de conflictos y de problemas políticos.

**1: Y crees que son utilizadas la propia población refugiada o la propia población que pide el asilo político concretamente utilizada como herramienta política, por ejemplo dentro del contexto de la Unión Europea, eh..., como se está tratando en los medios de comunicación todo el tema de los refugiados sirios y demás que los utilizan un poco como... [¿Cómo qué?] ¿Como para captar votos, o captar ciertos tipos de políticas como la criminalización que se está dando de los refugiados políticos a nivel de Europa...?**

2: Sí, me acuerdo de cuando salió la foto del niño **[por ejemplo también]** y todo eso, eh..., muchos países europeos se empezaron a reunirse diciendo que “vamos a repartir ¿no? los refugiados por Europa y cada país va a...” **[a eso me refería exacto]** pero todo eso se terminó **[en la foto]** en la foto esa, y cuando terminaron esta reunión para que salgan en los medios de comunicación y también fueron en un tiempo que aquí estábamos en precampañas en las últimas campañas, “refugiados, vamos a hacer tal... y tal”, ¿y donde se quedó eso? En nada, ya veis el convenio que firmó la Unión Europea con Turquía, ¿Dónde están los 10.000 niños que están desaparecidos, los refugiados?, ¿Dónde están? ¿No? todo eso ha sido una, una vergüenza

¿no? la crisis de los refugiados, porque lo vendieron a la población europea que los países van a dar todo por esos refugiados pero a la hora de la verdad... **[nada]** eso mismo pasa en los, en los Acuerdos de la Unión Europea respecto a los refugiados que tienen el asilo político ¿no? ¿Dónde están todos estos acuerdos? ¿no? **[ajá]** a la hora de la verdad, mira esa situación, mira miles de situaciones, iguales en este, en Europa ¿no? que no tienen asilo ¿no? ha sido vergonzoso, pero bueno, yo también estoy viendo que hay una respuesta popular de, de miles de ciudadanos europeos que están actuando para, para condenar y denunciar este tratado de Europa con Turquía **[sí, sí]**.

**1: Y ¿crees que la gente al final llega a captar eso, eso que sentías tú cuando, cuando, cuando estás aquí y te llega esa denegación o cuando estás a la espera, que te pueden mantener a la espera durante tres años? ¿Crees que, crees que la gente en general puede llegar a captar esos sentimientos o se queda más bien en el discurso que puede salir en la televisión sobre los refugiados más en...?**

2: No la mayoría, la verdad es que, el cincuenta por cien de la, de la gente, de la población europea se va a quedar con el tema de, de los políticos porque los medios de comunicación le han dado, le han dado una cobertura mediática a los políticos a la hora de, de, de hablar de lo que van a recoger a los refugiados pero si vamos a hablar de la situación, no están hablando en los medios de comunicación, ya se están olvidando de los refugiados **[ajá]** entonces yo creo ¿Cuánta gente sabe que la gente refugiada espera muchos años? **[claro]** ¿Cuánta gente sabe que los refugiados a la hora del trámite pasan muchas historias con sus dolores? ¿no? y que nadie lo sabe ¿no? **[ajá]** poca gente, poca gente, muy poca gente.

**1: Y ¿qué crees que, que ayudaría a que, a que se resolviera la situación de, de los refugiados más pronto? o ¿que tu situación en concreto, que cosas agilizarían el proceso?**

2: Yo creo que tendrían que aplicar los derechos... **[que hay, con que los aplicaran ya...]** porque **[ya]** me dicen que, seis meses y te responden y no es la realidad..., entonces, es todo mentira ¿no? firman algo para publicarlo en sus páginas, del Ministerio del Interior y de toda Europa, yo lo leí, yo lo tengo muy bien estudiado, todos los artículos, pero es que es mentira porque es lo contrario en la realidad, y tú como persona no puedes protestar porque si protestas... **[claro estás en una situación que no...]** estas en una situación... **[ajá]** aunque las organizaciones que están trabajando con el tema del asilo siempre lo denuncian y tal pero no, poca gente sabe, y eso pues es una pena, es un ejemplo también de los sufrimientos de los, de los, de las personas ¿no? que también de poblaciones españoles a la hora de aplicar muchos derechos, los derechos de las mujeres, el trabajo, etc., etc., etc.

**1: ¿El estar a la espera podría decirse que es como una especie de cárcel también, en el sentido que no te puedes mover, que no puedes salir? (Se pregunta esto porque se ha señalado precisamente antes de la entrevista)**

2: Yo me acuerdo que en una entrevista, les dije así, en el título dije, que salí de, de, del Sáhara, bueno, pedí un asilo político porque tenía una condena de cadena perpetua, pero aquí estoy en una cárcel muy grande, que es el Estado español **[si no puedes salir del...]** sí, sin poder..., es una cárcel pero de una, de otra manera ¿no? **[ajá]** porque, todo el mundo puede cruzar las fronteras, no hay fronteras en Europa **[se supone, ajá]** pero para nosotros sí, pero para el resto

no..., si tú tienes solo una residencia normal, aquí en este país, puedes cruzar las fronteras, pero un refugiado que tiene una residencia, que está en trámite no puede, es, es duro.

**1: Hay alguna cosa que quieras destacar de [lo que tú quieras] de todo... [no sé lo que tú te interese, no sé] más que nada me interesaba eso, ver un poco, como había sido todo el proyecto que habías emprendido aquí, como ha sido todo el proceso ¿no? al final, bueno yo no sé muy bien lo del tema de los papeleos si te suponen algunos más, que sean que sean muy costosos de conseguir y que, eh, como fue el proceso de conseguirlos al final ¿no?**

2: Al principio para conseguir por ejemplo todo el tema de los juzgados, para que me los manden desde aquí hasta allí ha sido muy complicado para que lleguen hasta aquí, y luego también traducirles **[claro]** ha sido, ha sido una lucha muy dura de los papeles, aunque muchas cosas las he hecho pero ya las tengo olvidadas ¿no? pero muy duro que, presentas todo, llevas meses y años preparando papeles y papeles por aquí y por allá y al final no te dan nada ¿no? es lo que..., no sé si sirvió la pena preparar tanto **[ya]** tanto lío y al final nada, para nada.

**1: Y ¿qué edad tenías cuando presentaste estos papeles?**

2: Buf, yo nací en el ochenta y ocho, entonces tengo ahora 28 **[o sea que eras súper joven]** 24 años, 24 años...

**1: ¿Y el abogado estuvo contigo desde el primer momento para asesorarte en todo?**

2: Sí, sí la verdad es que en principio estuvo conmigo, desde el principio aunque... eso no lo publiques eh **[no, no, no]** aunque al principio no me..., bueno al principio como no tenía justificantes de que estoy en, en búsqueda y captura pues, los abogados no... **[no te hacían caso]** no te creen tanto ¿no? porque hay mucha gente que utiliza el tema del asilo político para tener los papeles **[¿sí?]** porque hay mucha gente que no es, no es, no tiene derecho de tener asilo político y lo tiene. **[¿Conoces casos?]** No conozco casos, pero por ejemplo, estado, bueno, he estado leyendo muchas cosas con el caso de la llegada de los refugiados desde Siria a Grecia ¿no? **[ajá]** y vi ahí también que hay muchas personas de, de nacionalidades, de otras nacionalidades, van a Siria compran el pasaporte, y pasan como si ellos..., para llegar a Europa ¿no? **[ajá, sí, son estrategias también]** sí, sí, **[claro]** para llegar a Europa y conozco a muchas, muchas historias que he leído en los medios de comunicación, me acuerdo de un periodista, de Reino Unido, compró un pasaporte con la foto del Primer Ministro **[risas]** por 500 euros **[ya]** y, y, y de ahí pues mira, y también vi una, un video de unos marroquíes que llegaron a Grecia y grabaron un video y creo que lo mandaron por whatsapp pero al final llegó a las redes sociales diciendo, mi madre, que ya llegué a Grecia y pasé por sirio **[ya, no, no, sí, sí]** es muy, muy claro que no..., entonces claro están utilizado eso, aprovechando para tener a los refugiados a otros que no son refugiados **[y eso, y lo consiguen y...]**.

**1: Y ¿cómo hiciste tú para conseguir que te mandaran esa orden de, o sea que te mandaran eso...?**

2: Sí yo hablé con mis abogados, los abogados para sacar este papel, dedicaron mucho tiempo **[es muy costoso porque...]** mucho tiempo, sí mucho tiempo, pidiéndolo, pidiéndolo y yo esperando hasta que me, que me lo dan y lo mando todo el rato para los abogados y los abogados también son de El Aiún, tenían que ir hasta Rabat, son 1200 kilómetros **[muchísimo dinero]** sí hasta que me lo mandaron, tardaron bastante **[ajá]** y también todos los documentos

para que me los mandan aquí mi familia ¿no?, buscar a gente que, que viene en coche, tiene que ser una persona de confianza **[sí, sí]** porque son documentos sellados y todo, también las personas, muchas personas que tienen coche y viven aquí que son inmigrantes económicos y tal pero juega su vida ¿no? porque **[claro porque sacar eso les puede suponer como una especie de apoyo a todo eso y...]** lo pueden detener en el camino, le quitan el pasaporte y ya no sale más ¿no? y..., pero bueno, hay personas que son, solidarios **[ya, sí, esa es una de las cosas que he visto, dentro de la población saharauí ¿no? que es extremadamente solidaria entre ella ¿no?] sí, [es algo que al menos, yo lo admiro la verdad, o sea me parece increíble]** buf, entonces, si una persona que trae un papel es detenida en la frontera o algo marroquí **[ya, sí, sí está arriesgando, arriesgando muchísimo]** le quitan el pasaporte y tú te quedas también con dolor de esa persona ¿no?, por mi culpa le han hecho eso **[sí, sí]** pero bueno, gracias a..., que no pasó nada.

**1: Y luego ¿qué? lo, ¿lo presentaste?, bueno, ¿qué traducirlo? [sí] ¿Presentarlo...?**

2: Traducirlo, presentarlo en la comisaría, yo siempre iba a la comisaría a presentar más papeles ¿no? más papeles, más papeles.

**1: Y aparte de esos ¿Qué presentaste, aparte del de orden y captura?**

2: Presenté la orden de búsqueda y captura, presenté mis fotos de tortura y maltrato, presenté mis entrevistas desde 2005 hasta, hasta mi salida, presenté mi primer juicio porque yo después de que he Gdmzik he sido juzgado y condenado en cuatro meses en ejecución, eh, saque la condena, firmé el tribunal marroquí en El Aiún, eh... Presenté los informes de los observadores internacionales, presenté eh..., mis denuncias ante el juez que he sido torturado, maltratado en diferentes fechas, eh..., presenté apoyos de organizaciones de Derechos Humanos de países africanos, de países europeos, de países de América Latina, de Asia también, presenté también el informe de, del Consejo de Abogacía Español, de las, de las asociaciones marroquíes, de Amnistía Internacional, de Human Rights Watch, Robert Kennedy, eh..., presenté también todas las noticias y todas las cosas que salieron desde que yo estoy aquí y todo eh..., y si, también me hicieron una, un protocolo que es el protocolo de Estambul **[¿en qué consiste?]** que es un protocolo que le hacen un psicólogo y un forense, y este protocolo pues, te hacen este protocolo para, que es un protocolo de tortura, de víctimas que han sufrido tortura, y el psicólogo pues saca su, su informe de esta persona que ha sufrido tortura y maltrato y el psicólogo pues analiza pues todas las marcas que tienes en el cuerpo de tortura y maltrato, luego presenté también, mi apoyo de abogados, juristas que estuvieron en el juicio como observadores internacionales, la, presenté también el apoyo de parlamentos autónomos, del Parlamento Vasco, Parlamento Europeo, de la división de Derechos Humanos del Parlamento Europeo..., muchas cosas **[madre mía, todo eso con 24 años, es increíble, sí, sí]** si, presenté eso pero nada, la procuradora por ejemplo en Madrid que, que presentó, después de la denegación, pues ella presenta las cosas desde la denegación **[ajá]** y en la Audiencia Nacional le dieron una copia de todo mi expediente y dice, me llamó la abogada y dijo “joder, que de papeles, que ahí tengo tres cajas” **[y aun así no...]** pero nada, pero cuando me pasó eso me, nos llamó, me llamó la, el, relator de la tortura de la ONU, también el relator de, de, de los activistas de Derechos Humanos, que también se pusieron en contacto con, eh, con la Audiencia Nacional, presentaron los informes, porque el relator de la tortura yo me encontré con él en El Aiún, en el 2007 **[y ¿qué tal?] bien [bien]** bien hizo un trabajo allí, una investigación y fue un informe bastante, habló de

que ahí existe tortura y maltrato en la zona ocupada, pero bueno, con todo eso el gobierno no, bueno ha sido una decisión del Ministerio del Interior, ahora estamos esperando a la Audiencia Nacional que no tiene nada que ver con una decisión política **[claro, claro]** es **[sí, sí, sí]** y a ver, a ver... **[a ver qué..., más cosas ya no puedes presentar, estoy segura así que... sí, sí]** ahora ya no quiero presentar nada ya **[qué increíble]** sí.

**1: Y tú a día, al día a día ¿con qué papeles cargas?, porque si te pueden, si te pasa por ejemplo eso que comentaste de cuando venías de Galicia para aquí, ¿con qué cargas?**

2: A claro, antes, antes siempre viajaba con esto, con el auto de la Audiencia Nacional y con el auto también de que estoy en trámite, que estoy en el, que han, que han paralizado la salida obligatoria, pero ayer, ayer viajé, no, el sábado, estuve en Madrid, y nos robaron las maletas **[joder]** sí, en el coche, y dentro de las maletas en el coche, tenía mi pasaporte marroquí y los documentos de la Audiencia Nacional..., y lo..., fue también que nos pasó algo muy raro porque, estábamos en un parque, bajo, en la tercera planta, el coche no estaba forzado ni nada, lo abrieron y sacaron las maletas, no entendí nada **[¿así? ¿O sea lo sacaron del maletero, no fue ni un descuido?]** sí, no, robaron todas las maletas, sí, sí, desde el maletero, sí, estaban dos maletas, la mía y la de otra persona que estaba viajando con nosotros, porque fui el sábado a Madrid porque había una manifestación delante del Ministerio del Exterior a nivel de todo el Estado que fueron autobuses, yo fui en, en coche porque tengo problemas de espalda, fui desde Galicia y volvía Galicia, entonces yo tenía un avión ayer, y pensaba subir con el pasaporte, pero ya me lo robaron **[risas de él]** **[madre mía]** entonces ayer estaba yo, me van a dar, me van a dejar subir o no, duda no, entonces ayer no, cuando me robaron hicimos una denuncia, en la comisaría, entonces tenía en mi correo mi pasaporte compulsado, entonces fui al aeropuerto con la denuncia que me robaron y con el pasaporte compulsado y me dejaron pasar, pero ayer, le llamé a mi abogado, antes de ayer a la noche y le dije, “mira, mañana tengo un avión, pero si no me dejan subir yo voy a protestar en el aeropuerto, y me voy a quedar aquí” **[risas]** y me dice “no, no, no, espero que no, te van a dejar, espero que no llegamos a este”. El abogado es siempre, tiene miedo no **[risas]** o más bien preocupación, le dije, “yo voy a protestar allí, me voy a poner mantas y me voy a quedar” **[lo que sea, sí, sí]** porque no voy a estar viajando en autobuses en todo España, tengo un problema de espalda, tengo espondilitis, me dejaron, me dejaron subir, pero ya subiendo a las escaleras me llamó el abogado y me dijo “[NOMBRE] estaba leyendo un artículo 40 no sé qué del asilo político y yo creo que puedes tener tarjeta, una tarjeta roja **[la tarjeta roja, sí]** puedes tenerla aunque estas en trámite de la Audiencia Nacional” y le dije “y por qué no me has dicho que yo llevo **[risas]** viajando”, “no es que pensaba que no sé qué y tal” entonces esta mañana he ido a **[has ido, sí y que te han dicho]** pues cuando fui a la policía, entre a los que están trabajando en el asilo político, me dijeron, dije, bueno, “nos acordamos de ti tal, tal, de migración tal, saliste en la televisión lo..”, dije “sí, sí”, **[risas]** “¿Qué pasa?”, “bueno, quiero pedir una tarjeta” **[risas]** y dice “¿qué tarjeta? que no puedes que...”, y le dije “sí, sí puedo” **[el artículo...]** entonces yo traía el artículo y..., y bueno yo, “este es el artículo que saqué te lo regalo **[risas]** míralo el artículo 40...” y leyó el artículo 40 y me dice “sí” **[es que ni siquiera ellos lo sabían]** y digo lo voy a llevar para Madrid, y dice “voy a llamar a Madrid” dije, “bueno aquí tienes una copia de mi, de mi expediente, con la salida obligatoria y todo, y un escrito”, le escribí, dice “espera”, y llamaron a Madrid, le dieron mis datos y tal que quiero una “sí”, “porque nos trajo el artículo 40 **[risas]** y tal” **[es increíble]**, le dije “espera un poquito ahora te llamamos”, me dice “espera que me van a llamar ahora” esperamos ahí diez minutos llaman y dice “sí, sí, tenéis que

darle una tarjeta, una tarjeta de seis meses y con permiso de trabajo” **[o sea que, buena noticia ¿no?]** sí, sí por **[pero fue prácticamente de casualidad, porque eso era obligación de ellos el habértelo dicho ¿no? el...]** sí, sí, claro **[que increíble]** entonces claro, me mandaron a sacar fotos por eso tardé tanto **[claro, sí, sí]** me dijeron... **[bueno, pues es una buena noticia]** si una buena noticia y por lo menos puedes viajar tranquilo **[pero dentro de, siempre dentro del Estado ¿no? sigues sin poder salir]** sí y en la tarjeta te pone ahí abajo “no puedes cruzar las fronteras”, no lo tengo aquí pero **[sí, es una tarjeta roja que, es como un carnecito ¿no?]** eso es, sí, **[sí, sí, sí]** te pone que no puedes cruzar las fronteras, entonces... **[¿es como el que tenías antes de que te lo denegaran entonces?]** sí, y está siempre, cada seis meses lo renuevo, **[ajá, y con eso ya...]** cada seis meses lo renuevo **[ya está, se supone que no te podrían...]** no, con esto ya, cuando tenía yo esta tarjeta no tenía ningún problema, podía viajar, en avión, voy a las islas, y ahora pues encantado porque creo que voy a Canarias, y Canarias está frente del Sáhara **[bien, bien]** [risas] **[por lo menos te llega el aire y un poco de arena si hay viento]** sí, sí, pues por lo menos bien, además, descanso un poco de viajar en autobuses **[claro, sí, sí, sí]** y pues este sábado vuelvo a Galicia, vuelvo a Galicia en avión **[ajá]**.

**1: Y ¡Hay muchas organizaciones con las que tengas contacto a nivel de todo el Estado para...? [sí, sí] ¿o sea que ha habido mucho apoyo...?**

2: Sí, la verdad que, que tengo una agenda bastante, preparada, bueno, bastante, en toda, toda España, **[ajá]** por ejemplo mañana tengo una, voy a dar un curso para jóvenes de 16 países europeos aquí **[que bien, aquí mismo, en San Sebastián, así que no te mueves]** sí, y así, y mañana tengo otra conferencia en, en, en Navarra, el viernes descanso y el sábado marcho a, a, a Galicia porque por la mañana tengo un encuentro en, me invitaron como invitado en el Congreso de un partido y luego a la tarde tengo que hablar en un festival, el domingo tengo una cosa... [risas] **[o sea que al final...]** si **[has tenido que hablar...]** bueno eso también te ayuda ¿no? porque, ya no estás solo, ya no, si yo por ejemplo, por otro refugiado, primero para tener amigos y tal es, es difícil, mucho más en el País Vasco **[sí, sí aquí es bastante...]** y porque aquí se tiene cuadrilla y tal y... **[ya, sí, sí]** cuesta un poco, luego, sin tener trabajo, sin tener nada, entonces, en qué vas a pasar tu tiempo ¿no?, bueno, estudiando claro, pero luego... **[sí, sí, siempre...]** todas las personas necesitan su propio tiempo fuera de... **[sí, sí, sí]** y eso pasa a muchos, muchos emigrantes no solo a, a, a refugiados **[sí]** a migrantes también, en mi caso no, pero hay muchos emigrantes que se cierran los emigrantes entre los emigrantes **[sí, sí]** no porque ellos quieren pero es que también hay una, homofobia contra **[sí, es muy complicado integrarte al final en una cultura que no es la tuya, con hábitos distintos, sí]** sí, sí y eso.

**1: Entonces al final el, todo el activismo te ha permitido, el, el relacionarte muchísimo más y ¿Crees que ello puede servirte, de cara a lo de la Audiencia Nacional, crees que eso te... [sí, sí, sí] por que al final estás demostrando una...?**

2: Sí estuve, hablé en todos los parlamentos autónomos de España, hablé también en el Congreso de Madrid, he tenido..., y eso te da mucho apoyo, por ejemplo después de mi denegación, presentaron una propuesta no de ley en el Congreso de Madrid, obligando al Gobierno que me dieran el asilo político, todos firmaron a favor menos el PP que tenía, que tenía la... **[mayoría absoluta, sí]** y la rechazó, si por ejemplo si no tuviera mayoría absoluta, se aprueba **[automáticamente hubieras conseguido, sí]** sí **[sí, sí, sí]** pero bueno, a ver cuándo tendremos un gobierno que para... [risas] **[sí, sí, y que no se vayan luego en promesas...]** claro **[sí, sí, sí]**...

**1: Y bueno, ya, ya para terminar eh..., a nivel general ¿crees que se ha generado una mayor sensibilidad respecto al tema de los refugiados por el caso concreto que se está viviendo ahora? [¿cómo?] ¿crees que hay mayor sensibilidad de la gente en general hacia el tema de..., hacia las realidades de los refugiados... [sí...] o es flor de un día?**

2: Sí la verdad es que yo estoy viendo..., bueno antes no, pero ahora **[¿antes no? ¿no veías nada?]** antes, antes sí había pero muy poco, ahora que desde crisis de los refugiados, desde las fotos que diariamente la gente muriendo en el agua pues hay más, organizaciones que están empezando, que empiezan a trabajar con el tema de los refugiados, antes no había, había muy pocas, eso hay bastantes movimientos que están, por ejemplo aquí en Gipúzkoa hay, este Welcome Refugiados **[sí]** en Bizkaia también **[sí]** en Álava, en Burgos, en, en Andalucía, en todos **[sí, que solo faltan que lleguen, porque luego al final es una decisión política que...]** yo lo decía que yo creo que no van a llegar nadie [risas] **[ya, se, se supone que han llegado 18 creo de todos los que tenían que llegar]** 18 sí, que además llegaron aquí 3, creo, **[sí, aquí llegaron 3, 3 familias creo que llegaron, sí]** pero no son de Siria, creo que son de, de algún país **[sí que esa es otra, porque no solo son sirios, hay de Pakistán, hay de Eritrea, hay de Somalia, hay de muchos sitios, sí, sí].**

**1: Y ¿crees que en el caso del País Vasco tiene más...?**

2: Pero en este caso por ejemplo, hicieron un error, porque ya la gente ya aquí también empezaron con una, llamando la atención, o empezaron a trabajar con los refugiados que van a venir, pero no pensaron en los refugiados que ya están **[que ya están claro]** y me acuerdo **[es verdad]** cuando empezaron a explicar las leyes diciendo que, que en seis meses van a empezar con trámites y tal y les van a abrir las casas a la gente y tal y yo estaba pensando... **[y los que ya estaban aquí...]** ¿Qué pasa con...? en mi caso no porque yo tengo casa y todo, tengo donde vivir y todo, pero que pasa con los refugiados que están aquí que llevan aquí años, que todavía están en trámite y tal **[claro, sí, sí, es verdad]** solo para esa gente que llega, que todavía no ha llegado, pero, podéis empezar a trabajar **[con lo que ya había]** con la gente que hace tiempo está aquí ¿no? **[sí, sí, eso también forma parte de propaganda ¿no? al final...]** sí.

**1: Y ¿crees que en el caso del País Vasco hay mayor sensibilidad con el tema del Sáhara que en otras partes del Estado? porque por ejemplo hay muchísima cantidad en el, en el País Vasco que igual de otras nacionalidades**

2: Sí, aquí sí, aquí sí que es verdad que hay muchísima sensibilización, mucho apoyo al Sáhara, de eso hay asociaciones en casi todos los pueblos, pero en el resto del Estado también, hay mucho apoyo, hay mucho apoyo en todos, en todas las comunidades pero la mayor yo creo ha sido País Vasco, Andalucía, Galicia **[Galicia también, ajá]** esos tres son la, las más..., respecto al Sáhara, pero el resto también en todas las ciudades tenemos asociaciones, coordinadora estatal, tenemos un grupo de, de cada parlamento autónomo hay un grupo formado por todos los partidos que, que forman parte del gobierno, del Parlamento que forman un grupo, que se llama Intergrupo Paz para el Sáhara Occidental y siempre ellos preparan pues todo, todas las cosas eh..., todas las preocupaciones, presentan mociones..., **[ajá].**

**1: O sea que ¿estáis muy bien organizados en, a nivel..., desde fuera estáis muy bien organizados?**



2: Sí, mira aquí en el Estado español muy bien, en el resto de Europa no tanto **[¿no tanto?]** Francia ahora ya... **[igual porque no hay tantos]** sí aquí en Francia empieza la, bastante, bastante el tema, aquí por ejemplo cada año salen dos caravanas **[sí]** de vehículos, de cosas al campamento de refugiados, hay mucha proyectos de cooperación, hay bastante **[ajá]** y ahora la verdad es que estamos metidos en casi todo, aquí en España, en todos los festivales y todas las cosas, y esto está bien también, de cara a sensibilizar a la población del Estado español y también para tener una fuerza... popular, una fuerza con la gente y eso presiona al gobierno ¿no? **[Ya, ajá]** sí.

1: Bueno, pues **muchísimas gracias por** [de nada] **por toda esta... espero no haberte quitado mucho tiempo** [no...].

Fin de la Grabación.

### 5.31. E. Asilo 5

Hombre de entre 41 y 63 años, originario de la RASD, residente en Sarriko, se realiza la entrevista en noviembre de 2016. Ve denegado el reconocimiento del Estatuto de Apátrida en primera instancia, presenta recurso y se encuentra a la espera de la segunda resolución. Fruto del seguimiento de este caso, es sabido que ha accedido a la residencia legal a través de un matrimonio.

**1: La grabo para sacar notas pero ya... [me hace un gesto de que no hay problema] ya, ya sé que estas acostumbrado a las cámaras**

2: Nunca me acostumbraré [risas de ambos].

**1: Bueno, esto es como si no existiera, está ahí**

2: Sí, claro.

**1: Vale pues, eh, explícame un poco si puedes como ha sido todo el proceso desde que llegas aquí...**

2: Pues mira yo personalmente llegue a través de una beca de la Universidad del País Vasco..., que cuando me aceptan como estudiante para hacer un curso en el Máster, solicitando la documentación con mi pasaporte de saharauí la consuladuría en España me la niega..., por lo tanto tuve que pedir a la Universidad que me hiciera la solicitud a través de otro pasaporte, que es un pasaporte argelino, argelino no es lo que se les otorga a los saharauís tan conocido como el 09, que empieza por 09, porque para obtener el 09 es muy, muy difícil, hay que tener, como se conoce, contactos, porque son muchísimas trabas la tramitación puede demorar hasta 4-5 años y ya yo estaba en tiempo límite, bueno no sé si gracias a la corrupción o no [risas] o la falta de control de esos países, especialmente en todos los países árabes y otros países, existe esa posibilidad de comprar o no sé sobornar para obtener un pasaporte, un documento para, para viajar, y en mi caso como todos los saharauís generalmente acudimos al pasaporte argelino, o el de Mauritania o incluso el del invasor, porque es la única manera, de viajar sobre todo a Europa.... Llegando aquí como todos, solicité la apátrida, claro presentando mi documentación como saharauí..., pero a la hora de solicitar también el carné de residencia de estudiantes, lo pido con mi pasaporte, documentación saharauí pero me lo niegan, obligándome de, o diciéndome que tiene que ser con, con el pasaporte de entrada, claro, presenté el pasaporte de entrada, y con otros diferentes datos pero deje constancia que soy saharauí, puse la copia de los dos pasaportes, como constancia de que soy saharauí y no argelino, porque ya yo sabía que, algo va a pasar.... Y efectivamente después de casi dos años esperando la solicitud, la apátrida no sale, en su momento me piden la entrada al país, el documento de la entrada al país y yo legalmente presento también la documentación argelina, adjuntando toda la documentación incluso la carta que la Universidad había enviado solicitando el cambio de, de los datos para otorgar el visado, hace dos o tres días me llega la carta, la resolución de la denegación de la apátrida, porque ya yo tenía, tengo otro nombre, por el cual yo en ningún momento he presentado la solicitud de la apátrida, porque la solicitud de la apátrida la solicite con los datos

saharais, pero cuando les envió el documento de entrada, allí recogieron y me denegaron la apátrida por tener un pasaporte de nacionalidad argelina, en el, el agente de asilo me aconseja que hacer un escrito aportando otra documentación, etc., yo hago el escrito y muchísima documentación apelando a que soy saharai en su momento, pero en la resolución que me llega en ningún momento se ve que han visto toda la documentación que había aportado.

**1: ¿Claro porque tú ya lo habías aportado la documentación saharai?**

2: Sí, pero había, tuve que aportar otra documentación, o sea, de mi padre como español, excolonia **[claro español]** mis certificados de, de licenciado en derecho que son los que estuve en Cuba, otro diploma de lengua española para extranjeros que otorga el instituto de Cervantes, con los datos de saharai, en ningún momento argelino, pero de todas formas, eso no es más que uno de esos, uno de miles de miles de problemas que enfrenta todo extranjero, todo inmigrante y en especialmente los saharai que viven más de, llegando a rozar los 50 años en un exilio, en el exilio...

**1: Y de, qué, ¿de qué parte del Sáhara eres, eres de, de la zona ocupada o de los campamentos?**

2: Yo soy de los campamentos **[de los campamentos]** de refugiados en Argelia desde que llegué, niño en los brazos de mi madre yo estaba ahí, en los campamentos de refugiados hasta la actualidad.

**1: Y ¿aportaste documentación de tu familia, te requirieron también?**

2: Sí, sí, aporté documentación del MINURSO, de mis padres, aporté la documentación, el carné del Sáhara, aporté el certificado de nacimiento de la zona del Sáhara donde yo, nacimiento del Sáhara, aporté la documentación de subsanación de datos, otorgada por el gobierno saharai, toda esa documentación la he aportado pero, hasta ahora no, no tengo resuelto el problema.

**1: Y qué, ¿has tenido alguna, alguna cobertura legal que, que te haya asesorado en todo este proceso?, es decir, llevas un montón de años ¿no? 5 años has comentado desde que viniste para hacer el Máster [sí, desde el 2014, enero del 2014] vale no, entonces son dos años, pero ¿quién, quién te ha asesorado durante todo ese proceso, o lo has hecho solo?**

2: No, yo lo hice sólo, realmente no necesitas por lo menos si, si no te llega una resolución negativa como esta, no es necesario tener, supongo yo, un asesoramiento para hacer toda la documentación, son trámites que hacen a través del [ORGANIZACIÓN], aportando tus documentos de saharai, de MINURSO, etc., y mi caso, cuando yo presenté las resoluciones es el problema ahora, bueno ya acudí a, a la gente del [ORGANIZACIÓN], para hacer los recursos y estoy en espera a ver qué dicen.

**1: O sea que todo lo ¿has hecho a través de ORGANIZACIÓN?**

2: Sí, sí **[desde el primer día]** hasta ahora porque es la primera, hoy mismo que yo fui a hacer e recurso de la apelación y estoy esperando al lunes para que me haga el escrito y ya, después llevarlo a las administraciones que tengan que ver con el asunto.

**1: Y ¿cuánto tiempo se supone que ahora te va a llevar?**

2: Bueno aproximadamente, la apelación tiene casi dos meses, ¿cuánto va a demorar eso? No sé, pero el límite para aportar la apelación son dos meses, sí.

**1: Y ¿qué expectativas tienes de lo que va a pasar?**

2: Bueno yo espero cualquier cosa, entonces hay que esperar cualquier cosa y ya tú al principio cuando tú ves que ni siquiera ven la documentación que tú habías aportado, porque la obligación es que bien en la resolución se ve que en ningún momento han visto la documentación aportada.

**1: ¿Porque te piden cosas que tú ya habías entregado?**

2: Por supuesto dicen, porque te alegan que yo había aportado un documento argelino que el esto que el otro, pero en ningún momento han visto la documentación de mis padres, en ningún momento han visto la documentación mi carné de saharai, en ningún momento han visto la subsanación de datos que yo aportaba, en ningún momento han visto muchísimos certificados que yo he aportado como saharai, en la razón no se refleja nada de eso, tampoco yo en ningún momento solicité la apátrida con el..., con el nombre que aparece en el pasaporte argelino, en ningún momento, sin embargo en la resolución viene que yo había solicitado con el nombre argelino y en ningún momento yo la hice. Yo, primera vez que fui a la [ORGANIZACIÓN], la solicité con mi documentación y pasaporte y carné saharai, en ningún momento la he hecho con el pasaporte argelino, porque en la resolución aparece que yo había solicitado con el pasaporte argelino **[joder, o sea, porque no tienen el mismo nombre el pasaporte]** no, no tienen el mismo nombre, porque los argelino te ponen los datos según el apodo, no llevan los nombres que nosotros **[ah]** el apodo familiar que a veces ni siquiera aparecen ningún parecido en los datos que yo tengo, por ejemplo yo en mi documento de saharai soy [NOMBRE] sin embargo en mi pasaporte argelino soy [OTRO NOMBRE] son totalmente diferentes **[claro]** pero también para eso se, se, se, se hace el documento de subsanación de datos en instancias jurídicas y yo aporté subsanación de datos, pero, no la han tenido en consideración hasta ahora.

**1: Y ¿qué, qué te hace sentir a ti respecto de, de todo el aparato jurídico esta situación?**

2: Bueno, para serte sincero yo, yo, yo aquí espero sí cualquier cosa, aquí cuando uno ve, va con las vías legales, con el sentido común, eres un fracasado, desgraciadamente, tienes que ir a las trabas a la corrupción a la, a los amiguetes, muchísimas cosas es saber que tú puedes lograr algunas cosas esa es la..., por lo menos **[sí]**, que sabemos hasta la actualidad **[¿conoces casos?]** exactamente **[y ¿cómo, cómo funcionaban esos casos?]** no sé, porque nosotros a veces hablamos con la gente de, del [ORGANIZACIÓN] allá en Madrid, incluso algunos nos dicen, “mira son aquí los expedientes los atienden diferentes abogados”, abogados que solo vienen, entre comillas, como voluntarios, y atienden diferentes expedientes **[claro]** y a veces no vienen y a veces uno demora hasta dos o tres meses sin mirar un expediente según el tiempo que están, con que disponga el abogado que atiende los..., los abogados que atienden los expedientes así nos dice, o sea que no hay una manera organizada, ni según la entrega ni según la llegada, porque a veces tú ves uno que entregó en el 2013, solicitó la apatridia en el 2013, sin embargo uno en el 2015, ya tiene la, la resolución y el otro todavía está esperando, o sea eso, depende del tiempo que emplee el abogado en resolver, en ver los documentos, según nos dicen **[claro]**

**al final queda una especie de arbitrariedad ¿no?]** exactamente, porque no hay una forma por ejemplo organizada, cronológicamente según la llegada, según la entrega, no, no, no, eso tal vez al azar o según el tiempo del que disponga cualquier abogado, el abogado que atiende los expedientes...

**1: Y mientras tanto tú ¿qué, todo este tiempo que, que...?**

2: Pues mira aquí, voy a estar en una incertidumbre, esperando hasta que a ver, qué aparece..., voy a tratar de seguir mi vida normal, con el..., en mi casa con mi mujer, asimilando todos los problemas pero bueno, a la marcha, no hay otra manera ¿no?

**1: Pero claro a nivel de, de, proyecto vital también te dificulta...**

2: Por supuesto, hasta ahora yo no puedo ni, ni, solicitar ningún tipo de trabajo, incluso me perjudica a, en cualquier momento hacer cualquier tipo de tramitación por ejemplo la demanda de, de empleo ya me vence el día 20 si no apporto el documento ya pierdo la, la documentación y en consecuencia pierdo todas las ventajas o no sé, posibles tramitaciones, pierdo legalmente, o sea que me quedo en el aire como quien dice **[claro, sí, sí, porque además van en cadena ¿no?]** por supuesto, si tu vienes a, por ejemplo a, a solicitar por ejemplo, la renovación de la demanda de empleo aportas documentos, si no tienes documentos te sacan del registro y en consecuencia pierdes todas las ayudas por ejemplo si recibes la RGI, ayuda de emergencia y la pierdes legalmente, incluso la pierde toda tu familia **[¿toda la familia?]** toda la familia incluso si no estaba a mi nombre por ejemplo, yo con mi mujer, mi mujer es la que tiene la, a su nombre la solicitud de la RGI, el día que yo pierdo la, demanda de empleo, ya le afecta a ella personalmente, hasta le pueden retirar la ayuda, así es **[uf, claro porque indirectamente lo que te pase a ti, repercute en las personas]** repercute porque supuestamente somos una... **[unidad familiar]** unidad familiar y eso repercute.

**1: ¿Y al Sáhara puedes volver en tu situación?**

2: Sí, yo al Sáhara sí puedo volver **[quiero decir, puedes volver, realizar el viaje...]** no, en ningún momento puedes viajar porque no tienes ningún documento **[claro]** no puedes viajar, imagínate que todos los saharauis, todos, me refiero a todos los inmigrantes saharauis en la actualidad aquí en España, les vencieron los pasaportes argelinos, que son argelinos, le vencieron el día 25 de noviembre de 2015 y hasta la actualidad **[sí]** están ahí tramitándolo **[sí porque hicieron un sistema de renovación a nivel de...]** tú te imaginas, porque van a hacer todos los famosos pasaportes biométricos **[biométricos, eso]** y hasta la actualidad, ningún saharauí tiene ningún documento, tú te imaginas cuantos saharauis se han perdido el trabajo, han perdido, como te estaba diciendo, la demanda de empleo, han perdido la ayuda, porque no aportan ningún documento, por eso hace 10-20 de junio pasado todos los saharauis se fueron a manifestar y entregaron una carta a la subdelegación del gobierno de aquí en el País Vasco solicitando que lo tenga en cuenta, porque sobre todo en el País Vasco, tenga en cuenta que todos los saharauis están esperando, dependen de un pasaporte en Argelia, y todavía no tiene ningún remedio, hasta la actualidad, más de un año, eso solo para que tú puedas imaginar la dificultad con la que, con los problemas con los que puede enfrentar cualquier emigrante saharauí, ni hablar de los viajes a los familiares o ir no sé a un entierro o a la despedida de un familiar que se ha muerto, de eso ni hablar, porque no puedes **[claro]** no puedes hacerlo, porque no tienes un pasaporte.

**1: Y ¿Existe el riesgo que por ejemplo, al estar ahora ya el pasaporte caducado por así decirlo, no se les reconozca a, eh, ese documento, porque al final ya no está válido?**

2: Por supuesto [¿conoces casos de que haya pasado que te digan, bueno esto ya no se admite a trámite porque está caducado el pasaporte?] mira los saharauis somos un caso específico, dependemos de, todo dependemos de Argelia, o sea todos los saharauis tienen su pasaporte en trámite, todos, pero hasta ahora no se ha, no han empezado a editar esos documentos, todos están en tramitación..., bueno a veces las delegaciones aquí nos dan un certificado de que está en tramitación, pero no todas las diputaciones, no todas las..., te las admiten, algunos que tienen un poco de sentido común que conocen que estamos en esa situación y que te lo admiten, pero también legalmente no lo pueden hacer, no por lo menos tienes que esperar hasta dos meses, hasta que tu pasaporte salga, pero es que nosotros no podemos decir que me va a salir el pasaporte en uno o dos meses, ya llevamos más de un año esperando, y no depende tampoco de las autoridades saharauis, eso depende de las autoridades argelinas.

**1: Por no hablar de que no os reconocen el pasaporte vuestro...**

2: No, no eso sí, te lo dicen así, tajantemente en España [en España], reconocen que, como conocen que como ellos no hay ningún país que conozca mejor quienes son los saharauis, no, te dicen no lo reconocemos y dicen “bueno, eso son instancias políticas”, la población, no puedo hablar de la población porque reconocer si reconocen, y simpatiza con todos los saharauis, así esto te digo a nivel institucional, no lo reconocen, ese documento nosotros no lo reconocemos [que medidas...] hasta ahora, también, incluso hay problemas de, hay niños de que vienen anualmente de las vacaciones, hasta le están poniendo trabas para que vengan niños [¿también?] sí [¿qué alegan?] alegan porque habían problemas de, de, de unas niñas antiguamente que han venido a España y se quedaron y ahora cuando van a allá las familias le acogen, y no lo dejan venir para acá porque pierden la identidad, entran en muchísimo, pierden lo que, la nacionalidad saharauí, y las familias les acogen allí, no les dejan venir más, ya para ellos [instituciones españolas] son secuestradas por sus familias, y alegan que están secuestrando, bueno, son casos que a veces se adquiere la nacionalidad, pero han venido de vacaciones o han venido por tratamiento médico, se quedan aquí, adquieren la nacionalidad y ya no pueden, cuando van para allá, sobre todo las niñas, le acogen ahí y le dicen ya están secuestradas, ya están formando pleitos incluso a nivel político, cortando ayudas, impidiendo incluso que vengan niños de vacaciones por este problema [que además...] alegando que son que están secuestradas por sus propias familias [claro es que eso te iba a decir, que además son sus propias familias] su propia familia [también, ahí está la mirada de...]. Siempre se juegan los intereses políticos no hay que olvidar que nosotros somos, eh, los saharauis estamos invadidos por los marroquíes, y los marroquíes tienen una influencia tan fuerte a todos los niveles, tanto la monarquía como de gobierno, gubernamentales, una influencia muy fuerte, y tiene una presión, presión constante y ese es el problema [claro es que además es lo que te iba a decir, la mirada se pone sobre la familia que luego no la deja volver a España, pero no de la familia española que la acoge y que quiere que vuelva, es decir a ver quién es más...] por supuesto, por supuesto, ese es el problema y han tenido mucho ese problema, en ese sentido.

**1: Y en el plano de lo que comentabas de, de las instituciones que no reconocen los documentos saharauis que, ¿qué opinas al respecto, que justamente a nivel institucional se diga que no se reconoce el Sáhara?, ¿qué significa para ti?**

2: Significa la hipocresía nata, no es más que la hipocresía nata, recuerdo, te estaba diciendo que entre Marruecos y España, hay una relación estratégica, económica muy fuertes, no vamos a olvidar que el Marruecos es una monarquía, y aquí es una monarquía, es una familia, protectoras, una a la otra, por lo tanto ahí se juegan todos los intereses no importa que tú tengas la razón o no, no importa el sufrimiento de los pobres, no importa no sé, la desaparición, o el asesinato, los secuestros de, de niños y de, de un pueblo completo, no importa que lleves tantos años en el exilio, eso no les importa a los políticos, recuerdo y todavía está documentado y está en las hemerotecas. Felipe González cuando estaba, venía haciendo elecciones, haciendo sí, siendo las elecciones en el..., creo que en el setenta y..., setenta y ocho por ahí, cuando él optaba por la presidencia, él fue a los campamentos de los refugiados..., y en un acto habló para el pueblo, ahí frente a todos los saharauis, prometiendo que él va a luchar con todo el pueblo saharauí, y que no va a descansar hasta que el pueblo saharauí regrese a su territorio..., él jugaba con el sentimiento de la nacio..., de la ciudadanía española, porque los ciudadanos españoles tienen una comunicación histórica con el pueblo saharauí, y él jugaba con ese sentimiento y efectivamente ganó las elecciones, ganando las elecciones dio la espalda ahora mismo tiene, chalets, tiene no sé intereses en Marruecos y él es el mejor defensor de la monarquía marroquí, es el mejor defensor, así ya tú puedes imaginar. Bueno sin hablar el silencio cómplice de toda la com..., de todos los gobiernos de España, incluyendo la monarquía, eso es un silencio cómplice inaceptable, teniendo la posibilidad que es la excolonia, que fue quien entregó el territorio saharauí a los marroquíes y que es actualmente el responsable administrativo sobre el territorio saharauí que es un país reconocido, que ningún momento la Comunidad Internacional reconoce eh, la soberanía de Marruecos sobre el Sáhara, sin embargo España siempre ha tenido su silencio cómplice con los franceses para no, para que no haya ninguna solución al conflicto del Sáhara y cada vez que se presenta en una, en los eventos internacionales, España opta por el silencio o por el veto...

**1: Y ¿por qué crees que se puede dar esa disparidad entre las instituciones y luego la ciudadanía española que comentas tú que está más próxima a, a la realidad del Sáhara?**

2: Hombre, hay que tener en cuenta que, que todos las instituciones, me refiero a los gobernantes, están dominados por unas, por unos poderes fácticos que, que no sé que, juegan o que trabajan para otros intereses, no son intereses de la población, son intereses más hegemónicos, son poderes económicos, bancos financieros, etc., ese es el juego..., por eso y juegan a esos intereses y no, no, por eso siempre van en contra de que, con el reclamo popular, eso solamente hace falta, ver por ejemplo con, la ciudadanía española cuando fueron a reclamar la no intervención en la guerra de Irak, ¿qué hicieron los gobernantes? Optaron por enviar tropas y eso por mencionar un ejemplo [sí, sí, sí].

**1: Y el terreno de las Naciones Unidas, en el Sáhara cómo definirías el papel que ha desempeñado...**

2: Seguimos en la misma retórica, en la misma retórica desde que se creó las Naciones Unidas hay diferentes resoluciones, no solamente a favor del pueblo saharauí sino a favor por

ejemplo del pueblo palestino, resoluciones a favor de la independencia o a favor por ejemplo de, de, de, de la retirada de los..., o parar por ejemplo los desahucios o el derribo de, de, de casas, sin embargo hay miles y miles de resoluciones pero por lo tanto seguimos en la misma retórica, e igual desgraciadamente nunca perdemos de esas, de esas cosas, nunca aprendemos, seguimos..., optando por las Naciones Unidas, seguimos dando y votando por nuestros gobernantes que nos han hecho la historia, seguir la misma historia, y que parece que no aprendemos. Todos los ciudadanos parece que no aprendemos de esas lecciones y seguimos y por lo menos nosotros vamos a seguir confiando en las Naciones Unidas, nunca vamos a dejar de confiar..., pero también no sé reclamar, reclamamos no sé que tenga en cuenta el, por lo menos eso, que tengan en cuenta el, no sé el cumplimiento de las resoluciones que salen de, de, de las Naciones Unidas, sobre todo en, en asuntos tan importantes, no solamente el conflicto del Sáhara o el conflicto armado sino por el conflicto por ejemplo climático, todo es la misma cosa, cuando nos vemos que científicos, personalidades reclaman que haya solución de esos problemas globales sin embargo nunca se hace [ya] porque hay como te decía yo unos poderes fácticos que son los que determinan... [la agenda] la agenda internacional tanto política como económica...

**1: Si además lo decía por, por el, la visita que hizo Banh Ki Mun recientemente, bueno recientemente, a principio de año a los campamentos de refugiados y como Mohamed VI como que se desligó de todo aquello, o sea le echo la bronca entre comillas por haber ido allí ¿no? es decir ¿Cómo, cómo eh, en este caso Marruecos se arguye la capacidad de, de estar por encima de las Naciones Unidas cuando Ban Ki Mun lo único que había hecho era una visita? ¿no?**

2: Para mí eso es una, para mí eso es una, realmente son teatros políticos tanto la visita de Ban Ki Mun en su último mandato, viene a los campos de refugiados [claro], o sea que ya que están terminando voy a hacer algo de teatro político para que se hable a nivel mediático. Los marroquíes también, claro, ¿Qué van a hacer? Por supuesto van a, y no sé demostrar su lado fuerte, y su lado opuesto a las intenciones de las Naciones Unidas, pero el juego es el mismo, el juego es el mismo, “ya estoy terminando, voy a parecerme que estoy haciendo algo, bueno, que venga otro” Marruecos juega con esa política, “voy a demostrar al que venga que soy fuerte también y que tiene que tener en cuenta lo que, el juego mío, tiene que entrar a mi juego, y ese es el teatro, ese es el teatro, porque el Sáhara está demostrado que es un país, la última colonia en África, está demostrado en diferentes resoluciones que es un país..., intervenido militarmente por una, un supuestamente, un vecino, está demostrado en todas las partes, por lo tanto la resoluciones, está más clara, pero siempre te digo, cuando no hay, un, una intencionalidad internacional para demostrar la verdad, el juego va a seguir el mismo. Siempre van a ganar los intereses económicos y políticos, esa es la verdad, no hace, no solamente hace falta ver el caso del Sáhara, no hace falta ver, porque hay muchísimas partes en el mundo, en parte, te voy..., por ejemplo el caso de Cuba, cuantas veces se ha votado en las Naciones, la mayoría absoluta de los países en contra del bloqueo, sin embargo como EEUU no quiere no se va a tomar eso en serio, se va a hacer lo que se hace los poderes, EEUU, Israel, eh, lo que se inventen, eso es lo que manda [sí, sí, sí] no es otra cosa.

**1: ¿Y tú como, como saharai viviendo en territorio español, eh, cómo, eh, territorio del Estado español, cómo lo, lo, vives esta o sea, cuando ves ese ir a un sitio y que la institución**



**no te reconozca un documento cuando antes era la metrópoli, de, de, de bueno del territorio colonial que tenía allí ocupado, eh, con las relaciones que mantiene con Marruecos eh, como lo vives...?**

2: La verdad te sientes una impotencia total, frente a tanta hipocresía, frente tanta injusticia, sabiendo que hay muchísima capacidad de hacer todo lo contrario y no se hace, una impotencia total... [ajá]...

**1: Y además ¿Cómo interpretas? porque por ejemplo, el término apátrida, viene recogido a nivel del Derecho Internacional como eh, una persona que no es reconocida como propia por ningún Estado, vosotros sí sois reconocidos como propios por un Estado, lo que pasa es que ese Estado no es reconocido, es decir, que es el Sáhara Occidental ¿no? es decir, ¿cómo, cómo vives esa contradicción que tiene que ver en la esfera de, de, del Derecho pero que en realidad repercute en tu vida, y además tú que eres abogado, bueno que has estudiado Derecho?**

2: La verdad es que se supone que hay que buscarle una, un encaje institucional y darle una interpretación más bien política que otra cosa..., es una, el caso del Sáhara Occidental para mi es una forma de..., tanto la Comunidad Internacional y en especial, el español, evadir dar una solución verdadera al conflicto del Sáhara... [ajá] o sea, darle unos estatutos jurídicos (ininteligible) para no reconocer la verdadera identidad del pueblo saharauí, es la única forma [¿eso es lo que se hace a nivel del Derecho?] ese es, esa es mi interpretación de esa forma, darle a los saharauíes una conexión (ininteligible) para no reconocer el verdadero Estatuto, territorio del pueblo saharauí. Para no reconocer que la República Árabe Saharaui tiene un territorio marcado a nivel internacional según desde que se... 1948, que se hizo la división del movimiento, los saharauíes, ha sido reconocido como colonia española, y hasta la actualidad es un territorio con ese nivel reconocido por la Comunidad africana, es reconocido por muchísimos países de, de Latinoamérica, reconocido a nivel internacional, es más, y este es lo que te estaba diciendo, la apátrida para nosotros, a mi para los saharauíes, para que la Comunidad Internacional y los españoles principalmente pudieran evadir, dar una solución verdadera al Sáhara Occidental... [ajá, como un escape ¿no?] como un escape, exactamente, un escape, porque yo entiendo perfectamente que los españoles si algún día reconocieran la República Árabe Saharaui como un Estado..., corren el riesgo de indemnizar un pueblo entero, que lo han dejado abandonado a su suerte, lo han vendido y tienen la obligación de indemnizar todos los..., por tanto ese es realmente, es una consecuencia muy, muy fuerte, muy... importante tanto a nivel (ininteligible) como económicamente, eso repercute de una manera considerable en la economía española, y eso también algo que influye para no dar una solución al Sáhara Occidental.

**1: Y yéndonos ya a tu vivencia, cómo, cómo vives esa situación en la que te encuentras ahora ¿no? que dices, incertidumbre, tarde, estar esperando a que llegue, ¿qué significa para ti, es decir, cómo lo vives?**

2: Pues la verdad es que te estaba diciendo vivo una, una incertidumbre total, viviendo... [silencio largo] como [silencio largo] desesperadamente, así, desesperadamente porque no puedes hacer nada, no puedes trabajar, no puedes, no sé viajar, no sé, estas atado de pies a manos, incluso corres el riesgo de que te coja la policía en cualquier noche y te deportan... [¿te

**puede pasar?]** Por supuesto si no tengo ningún documento [**¿y no tienes nada, no tienes, o sea, estás en trámite?, mientras estás en trámite legalmente no se te puede expulsar]** en trámite ahora mismo que tengo una resolución que está denegando la apátrida que es la única documentación que yo llevaba [**ya]** o sea, en cualquier momento te pueden deportar, dejando a la familia aquí, a una mujer embarazada, que a lo mejor da a luz en noviembre... [**claro]** y no existe tampoco existencia posible de retornar tan rápido, te estaba diciendo, por la tramitación, por la documentación y por muchísimas cosas... [**claro, sí, sí, sí]** esa es la verdad... [**uf, uf, uf]**.

**1: ¿Te imaginabas que iba a ser así?**

2: No, la verdad que no me imaginaba que pudiera ser así, porque yo entré de una forma legal, aporté toda la documentación de una manera legal, solo hace falta ver un poco de sentido común y ver la documentación aportada para saber que yo soy saharauí y en ningún momento soy argelino, y no lo, el pasaporte argelino, tuve que cogerlo porque era la única forma de entrar en por medio de entrar, sino no hubiera podido terminar el estudio en la universidad, era la única manera.

**1: y ¿Cómo, cómo te lo imaginabas entonces, cómo imaginabas que iba a ser el...?**

2: Pues mira yo me imaginaba como casi todos realmente obtuviera la, la resolución de la apátrida como, eso yo lo esperaba en cualquier momento, y sin embargo la sorpresa fue, la denegación [**¿y en cuanto tiempo tenía que haberse resuelto eso?]** realmente la apátrida, generalmente, a los seis meses tienen que darte la resolución [**o sea que ya iba tarde]** ya, ya, ya, tardísimo, si más tardar un año, un año dos meses, en general lo que pasa aquí, te dan la resolución, ya..., yo la tengo solicitada en, en 16 de enero de 2014, en mi caso 2 años..., finalizando con la denegación [**ajá]** pero bueno.

**1: Y la universidad ha metiendo en algo aparte de en ese momento, después del tema del Máster y todo eso.**

2: No, no..., porque como yo vine con el convenio y el convenio de la universidad también exigía... para ir a una beca, por ejemplo de, de, de la universidad te exigía por lo menos de 32 años y yo ya estoy un poco más mayor, no tengo el derecho de optar por esa beca, pero estamos en contacto con la universidad, puede haber que te busquen trabajo en cualquier parte..., de esas organizaciones, tanto en los campamentos o en cualquier parte del mundo, puede que te encuentren un trabajo, pero corriendo el riesgo si me aparece trabajo, sin documentación [**claro]** no puedo hacerlo tampoco, todo eso está en..., existe mucha probabilidad de eso, incluso ya estaba reclamando, diciendo la universidad que no me busquen ahora hasta que no aparezca un documento ya [**claro]** empiecen a buscarlo porque sino esta vi... [**claro es que además te imposibilita todas las cosas]**. Claro por supuesto, ahora mismo si me dice la universidad mira ya tienes un trabajo en, en Argelia, o en los campamentos o en Cuba, en Ecuador o en Colombia, yo no puedo, porque no tengo documentos [**¿podría decirse que has perdido autonomía sobre tu vida?]** por supuesto, totalmente [**¿y la has delegado, bueno, no la has delegado, te la han quitado por un documento?]** por un documento... [**ajá, y el documento ese que te dan luego ¿tienes que renovarlo o ya es permanente?]** ¿Cuándo? [**cuando te reconozcan la, la apatridia]** cada cinco años tengo que renovarlo [**claro, y ¿luego puede existir la posibilidad de que no te la renueven, por alguna razón?]** no, no, no [**no]** no la apatridia no te la pueden denegar, puedes reclamarla cada cinco años incluso no, no, no, no mal recuerdo pero creo que, después de 10

años puedes incluso optar por la, solicitar la nacionalidad, no estoy seguro pero me parece que hay algo que... **[¿no tienes la posibilidad de pedir arraigo?, por llevar ya dos años]** no sé, no tengo conocimiento sobre esto.

**1: Y con el tema de, de, de esa vivencia que comentas, la gente que te rodea como, ¿Cómo lo vive, es decir, familia que puedes tener en el Sáhara, tu compañera que está aquí, como viven?**

2: Por supuesto mi familia todos los días, todos los días me preguntan “¿dónde llega, cómo, dónde llegan los documentos?” y yo le digo “todo está bien, todo está bien” porque nunca puedo decir, fíjate que todavía no les puedo decir que fue denegada porque eso va a ser un shock, muy fuerte y sobre todo, sobre todo mi madre que es una señora muy mayor, ya no puedo, incluso no lo puedo decir, porque eso formaría un poco, no sé, y yo tengo el miedo de que le pasara cualquier algo, al decirle que me denegaron los documentos **[claro y encima no puedes ir a verla]** no, no, por supuesto, pero por lo menos para mantener “el mañana, ahora estoy en trámite”, algo así para mantener más o menos en expectativa de, de, no perder la fe..., nuestra única manera, bueno y los compañeros claro, ¿qué van a decir?, todos lamentan pero no hay remedio ¿no?.

**1: Y la, la, ¿suele ser la, la tónica más o menos del resto de personas del Sáhara Occidental que se encuentran aquí, suelen pasar por los mismos problemas, suelen tener...?**

2: No, no, no todos, generalmente, la mayoría de, han tramitado, han tenido resoluciones **[sí]** han tenido resoluciones, hay como expedientes más complejos que otros pero, han tenido resultados...

**1: Y ¿Crees que ha sido mala suerte, que, a qué crees que se debe lo que te ha pasado a ti?**

2: No, no es mala suerte, tal vez por ser tan sincero **[sí]** tal vez por ser tan sincero me pasó esto, pero no puedo ser de otra manera ¿no?, soy sincero, soy legal, soy saharauí, entre con documentación argelina, he aportado todos los, documentos porque era la única forma de llegar aquí, no hay otra cosa...

**1: Y ¿por qué has dicho de que soy muy sincero, hay, conoces casos de gente que no ha sido sincero y le ha ido bien?**

2: Sí claro, por supuesto **[¿cómo qué por ejemplo?]** algunos que, alegan, que no han entrado, que no se qué, que no han entrado, de esa forma, que, alegan que han perdido documentos, algo así y ya, y ya **[y les sale]** sí... [Silencio largo] **[Me han comentado en alguna otra entrevista que se ha dado casos incluso de gente que es marroquí que utiliza la coartada de que es].** Sí, exactamente, y eso nos ha perjudicado muchísimo a los saharauis, hay marroquíes que son incluso marroquíes y argelinos que solicitan la apátrida con documentos saharauis, y eso también ha perjudicado, han cambiado el transcurso normal de, de la tramitación normal de los papeles y han tenido que, que apretar más **[claro, la credibilidad]** sí, la credibilidad, ese es el problema **[sí, sí, sí]** y esa es la verdad **[y ¿cómo, como lo ves eso tú, como ves esa situación que se está dando?]** pues la verdad es que es muy compleja, yo te a veces reconozco la autoridad que tiene que hacer su trabajo, pero nunca perder el sentido común, porque verdaderamente cuando tú quieres realmente indagar en un asunto y demostrar que esa

persona es argelina o saharai o marroquí es muy fácil, es muy fácil **[¿cómo?]** porque hay documentación que te aporta todo eso **[claro]** documentaciones legales, aportando esas documentaciones ya se puede saber, también aquí en España generalmente, todas las autoridades españolas conocen muy bien que los saharais aportan documentos mauritanos, argelinos y marroquíes, aquí lo conocen y lo reconocen, que hace falta, sinceramente, un poquito de sentido común y se resuelven las cosas de una manera muy fácil sin afectar a nadie, y esa es la verdad **[claro]**.

Yo por ejemplo aportando toda la documentación incluso..., porque en las cartas que la universidad envía, el convenio de estudiantes, aporta, “[NOMBRE] de la República Árabe Saharaui Democrática”, incluso cuando, solicité que enviaran la carta al cónsul por el nombre del pasaporte argelino, en ningún momento puse, y dice “[NOMBRE] de República Árabe Saharaui” gracias hasta el convenio de la..., academia admite que el estudiante sin dejar constancia de aquel nombre argelino, pero en ningún momento menciona Argelia, “aporta el fulano saharai, aporta un pasaporte argelino” ya está **[claro, que es el que te permite pasar]** exactamente **[porque te lo piden]** exactamente, todo está muy claro, por eso digo que lo único que hace falta, tener un poco de sentido común, leer la documentación, verlo, verificarlo, y se resuelve el asunto de una manera fácil, por eso te decía que el problema que cuando allá cuando, parece que viene el documento no, no, ni siquiera miraron la documentación aportada, ni siquiera las cartas que la universidad ha mandado a la consuladuría, en Argelia, diciendo que yo soy saharai, aportando las documentaciones, ese es el problema, pero vamos en, en el recurso, vamos a ver dónde llegamos.

**1: Y mientras tanto ¿has tenido alguna, alguna ayuda económica para poder hacer todo esto?, porque comentaste que has tenido que ir a Madrid, en otras ocasiones también eh...**

2: No, en ninguno... **[legalizar los papeles, traducirlos...]** sí, no, no, gracias a usar la ayuda que recibe la mujer, que son, creo que son, bueno en total son 800 euros, más el alquiler, quitando el alquiler, algunos, entre casi se queda generalmente con 200-300 euros y en eso yo por lo menos he podido dejar de..., comer cosas, o dejar de comprar cosas que son necesarias para hacer esos viajes o esos trámites... **[sí, sí]** apretando el cinturón como se dice **[sí, sí, no porque se supone que también tendrías que tener...]** sí, sí eso es **[pone muchas cosas..., sí, sí]**.

**1: Y ¿Cómo crees, a nivel de, bueno tú que lo estás viviendo, cómo... o sea, cómo, que cosas serían las que habría que, que reformular de la ley para que verdaderamente contemple las vivencias de la gente ¿no? o las situaciones que están pasando?, o sea tú comentas esto ¿no? de, tanto a nivel económico pero también a nivel de incertidumbre, de que son dos años cuando tenía que haber sido seis meses, de que, qué crees que se debería de reformular, además tú que has estudiado derecho, que sabe...**

2: No sé realmente por lo menos en, sobre todo en España en nivel de..., de diputaciones y a nivel de, de gobierno estatal, gobiernos ¿Cómo decir por ejemplo nacionales o aquí en el País Vasco y en diferentes partes? **[autónómicos]** autonómicos..., tener en cuenta esa situación única y exclusiva de los saharais, si realmente se hace una visibilidad real, exacta y objetiva de su situación, no tuviéramos ningún problema... **[claro]** porque, claro todas las diputaciones, todos los gobiernos autónomos, cada cual también tiene su autonomía y hace gestiones locales y se

puede, se puede hacer... **[pero no se quiere]** pero no se quiere a veces [risas] no se quiere a veces... **[sí, sí, sí]**.

**1: Y bueno, que, ¿que dirías de la situación ahora de los refugiados?, es decir, ¿Cómo, como se está abordando esa situación de los refugiados, pero luego también en relación a cómo vivís vosotros vuestra situación y por qué se hace tanto eco mediático de una realidad pero hay otra que pasa totalmente desapercibida...?**

2: Eso es una situación generalizada en diferentes partes del mundo en, que viven todos los refugiados, desgraciadamente siempre han sido olvidados y simplemente se les da un enfoque mediático cuando un interés (ininteligible), o por ejemplo una epidemia o hay algo, una guerra o una matanza o algo, se hacen un foco mediático de la situación, pero después se lo olvida totalmente y eso es lo que está pasando en el mundo, esa es la realidad...

**1: O sea que cuando por ejemplo ves, eh, las posturas, o más bien que los líderes, los dirigentes en este caso españoles, hacen en referencia a los refugiados que van a llegar de Siria y que luego igual tampoco llegan pero el discurso que se establece en relación con ellos y en relación a los que ya están aquí o esa situación concreta ¿qué te provoca?**

2: [silencio] Te voy a ser sincero, me da, me provoca náuseas, náuseas, porque utilizar... los problemas, las desgracias de otros en intereses mediáticos, o intereses partidistas o intereses personales es repugnante, y eso te estaba diciendo tú puedes ir a la hemeroteca desde que se hizo..., la Declaración Universal de los Derechos Humanos, todas esas cosas, todos los políticos vienen enarbolando la bandera del refugiado, de las guerras, del hambre, de todas esas cosas, en un interés mediocre, político o económico, esa es la realidad. Ahora mismo por ejemplo España, desde que empezó la crisis de los refugiados, se vio el Convenio Europeo, y tenía que no sé acoger... **[haber acogido]** no sé cuántas... **[miles]** miles y miles y hasta la actualidad, han llegado no llega ni a mil, o creo, mil y pico, bueno ahora mismo **[ahora como que iba a llegar como un cupo más grande]** hace días, como estamos en tiempo de elecciones, el ministro de exterior, España va a recoger y va a... 200-300 personas, y en realidad son... temas puntuales, lo que digo un tema puntual para legislar un periodo determinado o para elecciones, simplemente para eso, pero no para arreglar la situación ni nada de eso, ni socialistas, ni PSOE, ni IU, ninguno..., todos los políticos son iguales utilizan la desgracia, el hambre y la miseria y la, homofobia, la lucha por la igualdad de la mujer, todo esto son, algunos que utilizan políticamente, porque a la hora de la verdad nunca hacen nada.

**1: Y bueno, ya para terminar, que, ¿qué te gustaría que se resaltada de lo que vosotros atravesáis, eh, tanto como saharauis, pero también como, como personas apátridas aquí en el Estado español, respecto a la sociedad civil, que, que le diríais de vuestra situación como “mirad, esto es lo que nos pasa”? así...**

2: Te estaba diciendo que de por lo menos de la sociedad civil yo no me puedo quejar realmente **[ah, bueno]** no, **[pero alguna cosa que creas que no se, que no se visibiliza bien, o que, o que no llega...]** es la violaciones constantes sobre los Derechos y eso no se hace visible realmente y son constantes, diarios, y no, no, no **[aquí mismo la violación de los Derechos Humanos]** aquí y por lo menos a los Saharauis en los territorios, es verdad que están ocupados por Marruecos, hay una violación constante, hay una, desapariciones, asesinatos..., derribo de casas, invasión de casas, todo, todo eso es diario..., y no se..., no se le está haciendo realmente

la visibilidad objetiva que merece..., sin embargo, sin olvidar claro a los que están viviendo en los campamentos hace más de casi 40 años, eso hace falta llevarlo a las instituciones, llevarlo a los parlamentos, llevarlo a diferentes partes para... y sobre todo al Parlamento Europeo que es donde debe hacer más fuerza, en la causa saharauí.

**1: ¿Crees que en otros contextos europeos, en otros países es diferente la situación de los, de los saharauis por ejemplo, o de los apátridas en general?**

2: No, casi, casi, yo digo que son, está en la misma situación, porque a veces nosotros hablamos de, de refugiados, de los que están surgiendo en las guerras en, en los países árabes, pero también, no podemos decir los refugiados, pero son inmigrantes también son abandonados, los de Latinoamérica, cuantos por ejemplo colombianos, cuantos eh salvadoreños, eh, cuantos guatemaltecos están, la están pasando hambre, muchísima hambre, están emigrando por diferentes partes, están, son violados, son maltratados, son torturados, sin embargo tampoco se les da mucha visibilidad... te digo siempre los focos mediáticos se interesan por unas causas cuando están en un punto actualizado **[ya]** puntual, como por ejemplo el asunto ahora de la inmigración **[sí, sí]** se le da la visibilidad, pero y después... ya **[ya]** se termina el asunto y punto, vuelve a retomararlo cuando hay un, otra, algo, un hecho que lo hace visible **[ajá]**.

**1: Bueno pues alguna cosa más que quieras resaltar...**

2: No, te agradezco siempre el interés y tú.

**1: No, gracias a ti.**

2: Te lo agradezco de verdad.

Fin de la Grabación.

### 5.32. E. Asilo 6

Hombre de entre 18 y 40 años, originario de Malí, residente en Bilbao, se realiza la entrevista en noviembre de 2016. En proceso de asilo, argumenta proceder de una zona en conflicto.

**\*Se presenta a la entrevista con su pareja voluntaria de [ORGANIZACIÓN] a quien conoció en el transcurso de una obra de teatro desarrollada por [ORGANIZACIÓN]. Residentes en Basauri. Ella también interviene en la entrevista en algún momento.**

**1: Tú nombre no hace falta si quieres... [Vale, vale] ¿Cuánto tiempo llevas?**

2: Llevo 5 años con la [aquí, vale, voy a sacar la chuleta de algunas preguntas que tengo] vale si tú me... cuesta hablar si no me haces preguntas igual me cuesta darte más explicación, pero si me preguntas yo...

**1: Ah, vale, pero luego yo por ejemplo cuando te haga las preguntas tú cuéntame todo lo que quieras, extiéndete, porque no hay ningún problema, y si..., yo suelo hablar muy rápido o sea que ves que no me entiendes cualquier cosa porque voy muy rápido tú me dices “oye no te he entendido y ya”**

2: Vale.

**1: Vale, o sea que 5 años llevas aquí, y cómo, ¿Cómo llegaste aquí...?**

2: Aquí en Bilbao te refieres o...

**1: Bueno a España primero y luego...**

2: Pues llegue en España en patera, de, desde Nador, [desde Nador] sí, desde Marruecos aquí en patera y cuando llegue aquí me mandaron, estaba en el Centro de Internamiento [internamiento] sí, y dos meses en Tarifa y luego cuando, después de los dos meses me mandaron la [ORGANIZACIÓN] de Aljecira a Bilbao, y según he llegado a Bilbao pues la [ORGANIZACIÓN] de Bilbao pues me, me derivaron a [ORGANIZACIÓN] y desde entonces pues, me están ayudando a hacer los trámites..., (interrupción, nos traen las bebidas) y bueno, cuando me, yo he estado en [ORGANIZACIÓN] pues me han ayudado a, a hacer la solicitud de asilo, y que todavía está sin resolver [todavía].

**1: Y ¿nada más llegar a Bilbao presentaste los papeles para...?**

2: Bueno he, nada más llegar a Bilbao he tardado unos meses antes de presentar la solicitud de asilo, y llevo con la solicitud desde febrero del 2012, cuatro años [3: es una barbaridad] ya, cuatro años, cuatro años y seis meses, cuatro años seis meses [1: que se supone que en seis meses tendría que estar resuelta] sí pero todavía no está resuelta, o sea, y bueno, la última renovación fue el otro día el 18, que estaba como, me agobia mucho la situación pues el otro día cogí cita con el abogado para preguntar qué posibilidad hay, que se puede hacer y

esto y hoy he estado con él y, y ya que llevo más tiempo pues que se puede solicitar por arraigo y esas cosas [**sí, claro es verdad**] y el problema es el contrato de trabajo ahora que, que a ver si en septiembre si..., ahora estoy trabajando y a ver si ahora en septiembre puedo convencer al jefe para que... [**1: para el contrato**] me hiciera un contrato de un año.

**1: Y cómo, ¿Cómo fue el trayecto antes de llegar a Nador, fue desde, de qué país vienes?**

2: Vengo de Malí, pero cuando salí de Malí fui a Nigeria, Libia y luego de Libia volví a Marruecos, luego atravesar Argelia otra vez, y luego Marruecos y luego España

3: 2 años de camino

2: Sí, dos años de camino [**madre mía**]

**1: Y luego cuando empiezas a presentar los papeles aquí, eh, ¿qué alegan para que hayan tardado cuatro años, es decir que te dicen para que hayan tardado tanto...?**

2: Pues eso es lo que no sé porque te dicen que está en trámite y no te dicen más [**nada más**] nada más [**¿no te piden algún papel, o sea te dice que sigue en trámite nada más?**] que está en trámite.

3: Él lleva su tarjeta roja, cuando vence, esperas una semana y al de una semana llega esa tarjeta otra vez, renovada... estas dos últimas veces con tres meses, hasta hace, seis meses, era cada seis meses, pero bueno eso [ORGANIZACIÓN] nos comenta que puede ser porque se está buscando ya esa resolución, para bien o para mal, pero...

**1: No dicen nada.**

2: Nada, no dicen nada.

3: No hay una explicación a esto.

2: No es, nadie te dice nada o sea, no, esperando, esperando, pero nadie te da una explicación, ni abogado ni nadie.

**1: Y cuándo, ¿qué cosas tuviste que presentar? ¿Te pidieron algún papel específico para pedir la solicitud?**

2: Me pidieron algún documento de mi país de origen, que puede, que en este caso tenía el pasaporte, presentaba el pasaporte sin más y nada más.

**1: Y ¿cuál fue, el motivo de la salida?, ¿hay algún motivo por motivo por ejemplo de persecución directa?**

2: Por motivo de conflicto [**de conflicto**] conflicto que estaba en la zona donde vivía [**pero no te pidieron nada específico ¿no?**] no, no, no me han pedido ninguna justificación ni nada... [**no es que he tenido casos que han sido muy complicados y digo igual es por eso que lo están retrasando**].

**1: Y luego cuando, cuando te deriva la [ORGANIZACIÓN] aquí a Bilbao, eh, ¿te ponen en contacto ellos mismos con [ORGANIZACIÓN] directamente?**



2: Sí, son ellos los que han puesto en contacto con [ORGANIZACIÓN] y luego me han dicho que tengo que ir a [ORGANIZACIÓN] y que ellos te ayudaran a hacer, a hacer ¿cómo se llama?, los trámites que tienes que hacer, y he estado en el piso de acogida durante un año.

**1: Y el asesoramiento en [ORGANIZACIÓN] ¿fue bueno?, ¿te acompañaron?**

2: Sí bueno la verdad es que no me quejo, he recibido siempre buen trato a través de ahí, y ahora que, soy voluntario o sea que, hago otras cosas ahí.

1: Y ¿cómo fue el convertirte en voluntario de [ORGANIZACIÓN]?

2: Pues, eh, convertirme en voluntario de ORGANIZACIÓN, porque hacía, hacía diferentes actividades, y participaba en muchas de ellas y bueno me dijo ahí el responsable de los voluntarios que, que con todo el trabajo que estoy haciendo que es mejor que firmo ya el papel de voluntariado, y ahí, ¿Cómo se llama? El programa, hay un programa de...

3: El grupo de participación.

2: Sí el grupo de participación social que han creado para, hacíamos reuniones cada 15 días para hablar de, diferentes temas de la ciudad y de ahí íbamos haciendo diferentes cosas, comida, comida entre todos para que la gente se conozca de, de diferentes, para que la persona autóctona y la persona inmigrante se puede...

3: Claro buscar una, una fórmula donde nos pudiéramos mezclar todos un poco más

2: Y de ahí, de este grupo se crearon otros grupos, y han creado grupo de teatro, **[sí, sí, eso lo he visto sí]** y estos grupos bueno

3: Nosotros pertenecemos a ese grupo

2: Tienen una obra de...

3: Nosotros somos actores de esa obra **[eso tenéis que contármelo, ¿cómo es la experiencia en esa obra?]** y bueno el grupo es, de teatro bueno, hemos creado como una obra donde representamos el 15 de julio del mes pasado

Llaman a la mujer por teléfono y se levanta. Se reanuda la entrevista

3: Y ahora tenemos muchos bolos para presentar **[que bien]** el día cuatro de noviembre hemos comenzado en el pabellón seis, tenemos previsto para Getxo, en el Ayuntamiento de Getxo, Berriz, o sea muchos sitios **[como actores profesionales ¿no? que bien]** a ver qué tal va, **[que bien]** poco a poco **[y entráis en contacto con diferentes casos de refugio que, cuantas gente sois, como, como es ese grupo?]** pues el grupo es de gente migrante y refugiada y la gente autóctona, es un, de Latinoamérica, de África, de, y la gente española, somos en total 11 personas **[¿11 personas?]** sí **[¿y está bien la experiencia ¿no?]** sí, está bien.

**1: Y, aparte de [ORGANIZACIÓN] tuviste más contacto luego con la [ORGANIZACIÓN] o alguna otra organización que, que te brindara apoyo luego cuando llegaste aquí o, no tenías a nadie...**

2: Si tenía, había otra organización que se llama [ORGANIZACIÓN] **[sí, sí, sí]** y bueno he estado, iba a ahí, porque cuando llegué no hablaba español **[claro]** y para..., nos daba clases de

castellano en la iglesia, en una iglesia que está ahí al lado de Zabalburu, ahí por la tarde nos daban clase de castellano, y hay otra asociación (intentendible) **[esa no sé]** está en calle, al lado de la calle **[en la misma calle de Zabalburu]** no de Zabalburu no, donde está [ORGANIZACIÓN], **[a sí, sí, en San Francisco, calle Mirasol]** Mirasol se llama sí, o algo así **[vale]** está en la misma calle, un poquito antes de cruzar a la calle Cortes, está ahí la asociación **[está ahí, bien]** sí y cursos de, internet, informática sí, algo así...

**1: Y ¿cómo recuerdas los primeros días aquí?**

2: Pues los primeros días cuando he llegado lo que no tenía un intérprete **[claro]** porque no, sí, y todo me parecía como nuevo o sea no, no entendía nada de lo que me estaban diciendo, sí, y digo pues ¿este idioma se puede aprender? Sí, pues me puse sí, a aprenderlo

**1: Pero y respecto del recuerdo por ejemplo de todo el trayecto que viviste, para llegar aquí y pues no sé la familia que puedes haber dejado atrás ¿cómo, cómo lo, cómo viviste todo eso?**

2: Pues los primeros días mucha, mucha tristeza, nostalgia, y se lo pasa bastante mal los primeros días pero con los días vas haciendo amigos, vas conociendo otras personas y esto te ayuda a olvidarte un poquito de este sufrimiento que has pasado, que has vivido, sí, y, el contacto diario con la gente y si está en otra actividad **[claro tienes la mente...]** sí, tienes la mente en otro sitio.

**1: Y claro, si tú pides, si te conceden el estatuto de refugiado vas a tener que estar un montón, bueno, bastante tiempo sin ir... [2: sin ir a mi país, sí] ¿Cómo lo vives, porque ya vives un montón de tiempo sin ir?**

2: Yo salí desde 2009, o sea ya llevo 7, 7-8 años sin ver a mi familia.

3: Perdonad eh (porque se levantó a hablar por teléfono).

2: Sin nada, o sea, ya esta parte es duro pero es, hay que intentar hacerlo, llevarlo para no estar siempre triste y disfrutar de otra cosa.

**1: Y entre, entre el, el arraigo y el estatuto de refugiado, ¿Te han dicho alguna cosa que te pueda beneficiar más, es decir, cuál es mejor tener que otro?, o ¿Cuál te permite más estabilidad que otro?, ¿Te han asesorado respecto a eso o como lo, cual lo...?**

2: Sí bueno hoy me ha hecho ¿Cómo se llama? El abogado, porque ahora que llevamos tanto tiempo con el asilo pues que tienen cosas buenas y cosas malas, y bueno las cosas buenas que tiene es ahora que tengo un permiso de residencia y tengo el permiso de trabajo **[claro]** y que se puede, el día de mañana, se puede resolver como en buena o en mala, pero, para tener estabilidad lo que se puede hacer ahora es solicitar el, ir preparando lo de arraigo porque no sabemos si mañana me lo resuelven de negativo o positivo

3: Digamos que hoy por hoy la parte negativa de, del tema de la solicitud de asilo es la incertidumbre, la incertidumbre constante ¿no? y el, la tortura psicológica que esto supone para la persona que viene de otro país, eh, por otro lado el tema del arraigo dado que él lleva tantos años aquí, pues es como más, parece una vía como más, más fácil ¿no? a nivel de requisitos de

conseguir, pero claro, cuando uno lleva 4 años de su vida esperando una resolución, pues hombre... [ya] es difícil, a muchos niveles, bueno, ahí está en esa tesitura...

**1: Si es que además pues eso, a partir de los tres años es mejor, bueno, tienes las posibilidades de, de pedir arraigo, y ha habido casos de gente que le ha costado tanto resolverlo que dicen “bueno mira ya pido arraigo porque es mucho más fácil” [más fácil] claro, sí, sí.**

2: Entonces siempre hay no, no sé qué hacer porque no sabes lo que va a pasar [claro] y no te dan ninguna explicación... [y los abogados de [ORGANIZACIÓN] tampoco pueden hacer mucho más la verdad...] no, no, no saben.

3: Lo menciona en tarjeta roja de residencia, no hay una explicación de por qué no se te resuelve el caso ni a ver si..., no hay nada, no sabes ni quién resuelve, ni quien te da los tres meses ni, realmente no, no se sabe.

**1: Es que ni siquiera hay un contacto con una persona a la que puedes ir a protestar.**

2: No tenemos esta posibilidad.

3: De quién, o sea ¿de quién depende? Pues no lo sabemos de quien depende.

2: Nadie sabe [sí, sí].

**1: Y, bueno hablando ya de los primeros días y de cómo afrontaste la situación, eh, ¿Cómo, qué significó para ti el entrar en el grupo este como voluntario, representó un cambio en tu vida el, el haber pasado de participar como para aprender castellano y demás a participar como voluntario e incluso ayudar a otras personas?, ¿Cómo lo viviste?**

2: Pues no sé, no sé cómo explicarte, lo vivo como, no sé cómo un crecimiento en mi vida porque he llegado aquí, me han ayudado y tener la posibilidad de ayudar a otra persona que llega pues es como, ya tengo raíces ya..., es como he crecido así, de esta forma lo he vivido, como he tenido un avance de, de una forma en mi vida.

**1: (Dirigiéndome a la mujer) Y en tu caso, ¿cómo fue el convertirte en voluntaria de [ORGANIZACIÓN]?**

3: Bueno yo... el contacto que..., yo a él le conocía previamente porque yo hago teatro desde hace muchos años y un trabajo, una performance que se hizo en la Alhóndiga pues unió a un montón de personas de diferentes nacionalidades y lugares pero que vivíamos todos en Bilbao, más o menos y... de ahí hicimos amistad unos cuantos, de esos cuantos pues de aquel trabajo de la performance se hizo como una especie de grupo, eh, la vinculación ha sido..., esto fue en 2013, pues bueno ahí nos conocimos pero de una forma pues bueno pues como unos amigos más o gente que conectas sin más. Entonces un compañero me dijo: “[NOMBRE] estoy en un grupo de teatro, por qué no vienes un día, esto es en [ORGANIZACIÓN]”, yo no sabía ni lo que era [ORGANIZACIÓN], digamos yo no, digamos, “mi cubierto, o sea yo he cubierto ya mi plazo de, de cosas de teatro para este año, no puedo...”, entonces bueno, al final él insistió, yo fui un día y ya desde el primer día entré en ese grupo de teatro [¿ en el grupo de teatro?]. Sí, ya como que me acogieron desde el minuto uno, y entonces fue cuando volví a coincidir con [NOMBRE ENTREVISTADO], con algunos compañeros, y a partir de ahí, o sea de ese grupo de

participación, o sea, digamos que el grupo de teatro pertenecía al grupo de participación de [ORGANIZACIÓN], eh, yo voy conociendo las historias de mis compañeros de otros países puesto que ese grupo de teatro está compuesto por personas de diferentes nacionalidades y entonces ese es, ese fue el hilo conductor **[qué bien, que bien, o sea que llevas ya 2 años, más como tres años]** no, como voluntaria pues un año y medio o así, sí, y bueno pues estamos en algunas cosas pues como por ejemplo así interesante pues la campaña de sesión de voto que no sé si habéis hablado de ello **[no, como, ¿En qué consiste?]**.

2: Son del grupo también, este mismo grupo pues hacemos una campaña de sesión de voto que es como, los inmigrantes no nacionalizados no tienen derecho a votar y bueno desde ahí intentamos que la gente autóctona, cedan su voto a la persona inmigrante para que pudiera votar y llevamos unos años con este programa y de cada vez que estamos haciendo se está sumando más, más personas.

3: lo que hacemos es un análisis de todos los partidos que, que se presentan a las elecciones, analizamos los programas, debatimos estas, estas ideas, las ponemos en común, eh, hacemos..., sí puestas en común, y..., y bueno pues a nivel informativo también ¿no? para conocer también cual es el sistema electoral y en fin... **[si incluye también las demandas de esos colectivos me imagino]** sí, y, bueno se hacen eso, una serie de jornadas informativas para las personas que están interesadas o bien en ceder su voto o no, como tal, y..., eso, y es muy interesante la verdad **[si, la verdad es que no lo había oído eso no]** y luego pues in situ qué es, bueno pues que yo por ejemplo si le cedo el voto a él, pues vamos al colegio electoral que a mí me corresponde, utilizamos mi DNI, pero **[elige la otra persona]** lo elige él la papeleta, y..., entonces hay quien decide hacerlo esto notorio, porque al final bueno pues no deja de ser una reivindicación también entonces bueno, pues se puede hacer de muchas formas, discretamente **[pero no tendría el simbolismo de reivindicar justamente]** sí, pero bueno es súper obvio.

2: Es para que, para hacer visible también esta cara de la inmigración.

**1: Y ahí me imagino que entráis en contacto con gente, bueno, con diferentes realidades ¿no? comentabais en el grupo de teatro, que viene gente de diferentes países y se junta con los autóctonos, ¿os cuentan de que significa para ellos que pues el tener ese apoyo cuando llegan aquí?**

3: Bueno, nuestra obra de teatro está un poco basada en eso porque, no dejan de ser las historias de muchas de las personas que han venido aquí, las ponemos como ejemplo pero esto que pasaba a nuestros compañeros eh..., pasa un montón de personas ¿no? y..., y bueno, yo te recomiendo que veas “La zanja” (me explican fecha y cómo llegar al sitio en el que se representa) Entonces, al final el grupo de teatro también ¿qué ha conseguido? Pues, crear una familia, porque somos una familia, hay un vínculo brutal entre nosotros, de protección de, de, de compartir alegrías, penas ¿no? de todo y esto, esa energía se nota, es una familia.

**1: Y ¿Hay diferencias entre la gente que viene por motivos pues bueno de inmigración podemos decir más de tipo económico que gente que viene refugiada, bueno a pedir el Estatuto de refugiado?, ¿veis diferencias?**

2: ¿En las personas? **[Si en las vivencias, en las heridas emocionales que pueden tener...?]** bueno diferencias... puede tener pero lo que es el, diferencia personal, cómo se llama,

no sé cómo explicarte, la diferencia sí que puede haber pero lo que es el trayecto de los viajes, yo creo que viven la misma, la misma situación pero luego ya depende de cada uno, de su historia, lo que le ha motivado a salir, esto, la diferencia puede ver entre las historias de cada persona pero, en el trayecto y lo que tiene que vivir aquí es parecido.

**1: Y la gente que está en ese grupo de teatro también, que es inmigrante o que es refugiada ¿también llevan un proceso de tantos años esperando los papeles?**

2: Pues sí, sí no se ha..., por suerte, aunque no tuviera, no eres refugiado, pues tiene que esperar este tiempo, [NOMBRE] otro compañero llevaba casi 10 años aquí **[¿y todavía no le habían concedido?]** ahora últimamente ha tenido la tarjeta de 1 año, pero por arraigo, sí, llegaba los 8 años viviendo aquí..., es marroquí.

3: Hay de Marruecos, de Malí, México, autóctonos estamos, de Costa de Marfil, de Perú..., más o menos estos son los países.

2: Y..., otro marroquí que ha llegado antes que yo o sea.

3: Bueno y está súper, sí.

2: O sea las situaciones son, lo mismo... **[claro y además en muchos casos, no tienes posibilidades de trabajar ¿no? ¿cómo te mantienes?, se supone que, que...].**

3: La pescadilla que se muerde la cola, si no tienes papeles no puedes trabajar, si no puedes trabajar no tienes papeles...

2: Es una... es muy duro la situación la verdad.

3: Y luego hay algo también, luego están también los estereotipos, esto de “ay vienen y cobran ayuda” bueno pues pensemos también un poco en lo que decimos, primero no es una ayuda sino un derecho que tenemos todos los ciudadanos. Por otro lado, eh, hablo de la RGI por ejemplo... y luego a ver, cobrar la RGI no, quiero decirte, hiere también en tu, fuero interno ¿no? a ver, yo tengo treinta años, tengo que estar trabajando, estoy en la plenitud de mi vida, y estoy eh, sin ser útil digamos a esta sociedad ¿no? y estoy aquí como un ciudadano más pero, pero no acabo de encontrar mi hueco, y estoy en el momento de trabajar y esto nos pesa a las personas ¿sabes? No es “que bien, que bien, que estoy cobrando 700 euros, no señores” o sea mil cosas, o sea, mil cosas, pero sí que es cierto que esta idea de, “estos que vienen de fuera y son mantenidos con lo que pagamos” no, no, no, no, esto no es así y es muy importante. Y hay que ver cómo se siente esa persona también cuando está cobrando esa RGI y tiene unos conocimientos o un oficio, o unos estudios, y que no puede, que no puede desempeñar, son obstáculos, uno detrás de otro, en las cosas más pequeñas de la vida, a la hora de ir a un banco, a solicitar una tarjeta de crédito, eh, si a mí me ponen trabas, a él le ponen el triple, es una lucha continua ¿no? O sea, se ve en las grandes cosas, y los grandes problemas, pero es que luego hay un trasfondo diario, que ostras a veces habría que...

2: Si hay mucho, mucho, para abrir esta cuenta, bueno (venían de abrir una cuenta en el banco a nombre de él) primero tuvo que acompañarme, esto hace como cuando llegué aquí, para tener una cuenta no me dejaban hasta que pusieron [ORGANIZACIÓN] una educadora para acompañarme en el banco, no me lo dejaban, me pedían número de fiscalía no sé qué no sé cuánto, muchas trabas y el otro, el otro día para una tarjeta de esta misma cuenta, pues ahora,

pues antes vivía aquí, pero ahora vivo en Basauri pues que tengo que venir hasta la oficina de Santutxu, ¿qué...?, pues no, que cualquiera, “los créditos tienen que ser en sucursal no sé qué no sé cuánto” **[se supone que es en la más cercana ¿no? a todo el mundo es en la más cercana]**.

3: Si tu vas con tu tarjeta tu puedes sacarte la tarjeta en cualquier sucursal, entonces, este tipo de trabas, son diarias, o sea, son diarias, y esto mina a cualquiera.

2: Hemos ido hoy, la chica ha dicho que no, que igual se ha confundido alguien no sé **[o sea, que ¿tampoco te lo han resuelto al final?]** sí, lo han resuelto, pero que no tenía por qué ser en Santutxu, se podía hacer...

3: No teníamos por qué haber perdido una mañana en ir a Santutxu a hacer una tarjeta, a ti no te pasaría ni a mí tampoco... [silencio].

**1: Y ¿con más cosas te ha pasado aparte de con el banco, que cosas te ha pasado por ejemplo?**

2: Pues en todo, o sea, el trato es diferente, o sea...

3: Tú vas al [COMERCIO], perdóname, perdóname (por haberle interrumpido).

2: A ver si yo entro en el [COMERCIO] ahora, o sea, nosotros tenemos un amigo que es, que trabaja en seguridad.

3: (Con voz y haciendo gesto de interfono) “entra un negro en el [COMERCIO]” sí (ante mi cara de sorpresa).

2: Sí, nos lo ha contado.

3: Lo sabemos a ciencia cierta.

2: Un amigo de confianza, ese de seguridad nos lo ha contado.

3: Y hablamos del siglo XXI en Bilbao.

2: Si entro en el [COMERCIO] señala a su compañero arriba, sea aunque voy a comprar.

3: Increíble, increíble es..., él se sube en el autobús y no todo el mundo se sienta a su lado... [silencio]

2: La policía...

3: Cómo yo una niña tan mona, con lo mona que soy y estoy saliendo con un negro, o sea estas cosas existen hoy... [silencio] ¿no?, son comentarios que nos reímos pero pueden llegar a..., son... racismo.

**1: Y con el tema de la sanidad y todo eso ¿has tenido alguna dificultad para tener la tarjeta porque ha habido bastantes problemas con el tema este?**

2: Bueno cuando llegué la verdad, para tener solo la tarjeta no he tenido problema porque solo había que empadronarse y te lo daban, pero, en el caso que he tenido un accidente en el dedo pues, otra traba, pues no me han dado, cinco mil vueltas..., el primer que tenía que ser en Bilbao, porque vivo en Basauri y no tenía el médico cambiado, y..., y fui a urgencia de Basauri y me han mandado a, a ¿Cómo es? A Galdakano y tenía que hacer una operación, y la operación

tenía que ser en Basauri, a no, en Basurto, porque me corresponde Basurto, vale, fui a Basurto, pase todo el día, toda la mañana ahí, primero en el mostrador, luego en la urgencia, o sea toda la tarde, hasta las cinco de la tarde, llegan las cinco y dicen que allí no se puede, que tengo que ir a Galdakano, con dedo malo, escayolado, o sea, digo pues no voy a ninguna parte, me voy a casa a descansar, y al día siguiente fui a Galdakano, “ay no, es que nos equivocamos y te mandamos a otra oficina, ya lo siento” esto ya ¿para qué sirve?

3: Yo he ido por él a Lanbide a hacer unos papeles que era, él había empezado a trabajar y simplemente era decirle a Lanbide que ya no tenía que cobrar esa RGI porque iba a cobrar un salario..., horrible, fue toda la mañana sentada en una sala de espera donde no hay sitio para todos, físicamente, donde no hay sillas para todos, yo estuve dos horas y media esperando una cola, dos horas y media de reloj sin un baño donde poder asearte un poco, o lavarte o hacer un pis, ¿no? o sea, la gente esperando fuera en la calle..., para decir a Lanbide que este señor está trabajando, yo no sé, claro esto sumado a un trato...

**1: Y a nivel social ¿has visto algún cambio respecto al trato en los últimos...? Llevas ya 5 años ¿no? ¿has visto que ha habido algún cambio con todo esto que se está dando ahora por un lado incluso la misma campaña de antirumores de [ORGANIZACIÓN] ¿no?, eh... el tema de los refugiados ahora que está mucho más en voga, o sea que en épocas anteriores, ¿has visto algún cambio a nivel social, en la gente, tú lo percibes o sigue más o menos igual?**

2: Yo creo que ahora mismo veo que hay mucha gente implicada sobre este, el tema de los refugiados, veo mucha gente que está pero la actitud de las personas muy poquito cambio, no veo mucho cambio, los estereotipos siguen existiendo, lo mismo, los rumores, lo mismo, ya, sigue oyendo, aunque no me pasa a mí pero se lo pasa otra persona **[es como un ambiente ¿no?]** y existe **[y el resto de la gente del grupo de teatro lo vive así también, o sea ¿creéis que por, por nacionalidad hay diferencia en el trato a la inmigración?]** sí, sí, mucha diferencia.

3: Sí, no es lo mismo ser negro que marroquí, esto está claro, y..., bueno, tenemos un compañero [NOMBRE] que...

2: Le insultan, un día que salimos aquí del teatro íbamos a... ¿cómo se llama? A coger el metro y le, le insultaba un señor ahí sentado que “vete a tu país” esto lo he oído yo **[¿así sin más?]** sí, sí, sin más, estaba ahí sentado en las escaleras de ¿Cómo se llama? Esta entrada de metro, aquí justo Casco Viejo, que “vete a tu país” y [NOMBRE] tiene también carácter y...

3: Pero ¿qué ocurre?, que el magrebí el árabe, el marroquí, lleva esa etiqueta, desde el principio ¿no? que son ladrones, que trafican con drogas, y romper con toda esa barrera, es, es un...

2: Es mucho trabajo..., es mucho trabajo que...

3: Que dificulta la integración, o sea, es que son prejuicios, son..., no sé por el aspecto, o sea por lo que estamos viendo por los ojos, porque [NOMBRE] es un ángel ¿no? pero, ángel enfadado pero con razón.

**1: Y ¿qué crees que es lo más duro de la situación de una persona que está en ese proceso de pedir los documentos y que está esperando, que, que es lo más duro de esa situación, como vives, si tuvieras que decir...?**

2: Pues lo más duro hoy personalmente es la... ¿cómo se llama?, la incertidumbre ¿no? el no saber qué va a pasar, y estar ahí con, con mucho agobio y la verdad es que a mí personalmente me agobia bastante, la incertidumbre y a veces me impide dormir o sea no, no estoy alegre y aunque esté ahora contento tal y cual si me viene a la mente esta cosa, pues se me va un poquito el pensamiento en ello [**¿te impide esto de alguna manera el proyectar un futuro, el estar en esa incertidumbre es decir, cómo, siempre tengo esto pendiente? ¿no? “claro es que me pueden decir que no, entonces el hacer esto casi que ni me ilusiono” ¿no? que me han dicho en otras ocasiones...**] a veces sí, tengo la esperanza de que igual puedo tener algún futuro mejor aquí pero hay veces que digo si no, si no se está solucionando pues igual aquí no es mi sitio ¿no? que..., te hace pensar igual otro lugar, otro destino

**1: ¿Conocéis casos de gente que por un proceso tan largo que haya dicho pues mira me voy, vuelvo a mi país, me voy a otro, o...?**

2: Sí conozco gente que no ha podido, no han podido esperar, han tenido que volver a su país, sí, un chico de Panamá.

**1: ¿Y tienes contacto con tu familia de allí? [Sí] y ¿Cómo lo viven ellos? Porque cinco años ya..., bueno yo llevo 9 sin ir a Uruguay, pero bueno digo...** [risas de todos y la mujer me coge la mano como señal de apoyo].

2: Bueno, como no hay otra forma, lo vivo como ya, cuando llegan ya nos veremos [**claro**] o sea, ya lo tienen asumido, o sea, ya son muchos años y, nos echamos, yo les echo de menos y ellos a mi también, y bueno, lo único es hablar por teléfono.

**1: Y ¿Cómo fue el tomar esa decisión de salir?**

2: Pues la verdad es que ha sido una decisión muy dura y, pero no había, no había otra opción en este momento si no era esta de salir..., ha sido muy triste abandonar toda la familia, los amigos y... [**y mucho riesgo también**] mucho riesgo, sí, mucho riesgo, que se podía hacer de otra forma porque hay mucha gente que se han quedado en el mar, y pensando en todo esto, pues he tenido suerte en estas ocasiones, he sobrevivido, este trayecto, pues que no me pasara nada, y ahora me toca esto [**seguir, seguir luchando**] seguir sí.

**1: ¿Y en los países de tránsito la situación era muy complicada respecto a la gente que estaba migrando, era peligrosa o era...? ¿Cómo era, cómo fue la vivencia por esos países?**

2: Pues muy peligrosa, muy..., muy complicada, los tratos eran horribles, [**¿en todos los países era horrible?**] pues casi, casi todos, incluso en Argelia, en Marruecos, en todos los países que he estado pues el trato era diferente, en Libia por ejemplo te insultaban, los niños te lanzaban piedras, te llamaban burro, cala que es como quemado, está quemado eh, sí, sí, y yo, a mi no me ha pasado, pero, te metes a trabajar y no te pagan, esto personalmente no me ha pasado pero hay gente que sí, y te echan..., a las personas sí..., es muy complicado esto ¿Cómo se llama? Esta ruta para llegar aquí, hay mucho, mucho sufrimiento la verdad, y no se puede contar todo [**ya, sí, sí**].

**1: Y la gente aquí ¿Creéis que tiene conocimiento de eso? o, cuando emite ese tipo de estereotipos, de insultos borregiles ¿no? ¿Tiene idea de estos?, ¿hay algún mecanismo que está fallando o directamente en la sociedad no, no se cuenta esto, se sigue con el estereotipo**



**y da un poco igual las vivencias de la gente?** [no, no he entendido bien...] **¿Creéis que la gente conoce las vivencias? ¿Crees que la gente tiene idea de ello y...?** [¿ la gente de aquí?] **sí, la gente de aquí.**

2: Pues hasta que no le..., porque son vivencias que no le, personales que hasta que no le contaras no, a las personas no, no lo pueden saber, y, y para, y todo esto para tener la posibilidad de contar a esta persona, pues si no te escucha, si no se acerca a ti, como vas a tener esta confianza de contarle tus vivencias.

3: Por eso el grupo de teatro no deja de ser una herramienta de sanación y concienciación para esta sociedad en la que vivimos, porque al final es poner un poco de frente la verdad, de, de, de muchas de las personas que viven con nosotros en nuestro país y en nuestras ciudades ¿no? que están aquí, que son ciudadanos de este mundo también entonces..., hay que salir un poquito de la burbuja en la que vivimos, de nuestra sociedad, de nuestra... ¿no?, es que, nuestra sociedad es mucho más plural y es hora de que nos concienciamos de esto, de que, en Bilbao no están solo los bilbainitos por ejemplo ¿no? que miremos un poco a nuestro alrededor y preocupémonos un poco por el de al lado también ¿no? y esto es individualista pero..., rompamos un poco esto para mirarnos un poco a los ojos y entender al otro y, y, y ver que hay otras, otras cosas en la vida ¿no?

**1: Y bueno, de cara al futuro ¿Cómo lo ves? ¿Cómo ves el futuro?**

2: A ver si, si mejora un poco la situación, no sé, de momento vivir el día a día sin más, en esta situación la verdad es que no puedo plantearte mucho respecto al futuro, pero eso no significa que no tenga esperanza, en algún futuro se puede mejorar la situación y que tenga algo, un poco de estabilidad, la verdad es que me gustaría tener en un futuro una estabilidad en mi vida.

**1: Y bueno ya para ir terminando os voy a hacer una pregunta tú como sociedad receptora y tú como persona que llega y cómo ha vivido eso ¿no? (señalando a cada uno respectivamente) eh, cómo, a ver, como puedo explicar esto que es..., como o sea, tu situación aquí ¿Cómo la explicarías a la gente de la sociedad de acogida?, tu situación personal de estar cinco años esperando un papel que no llega.**

2: Pues mi situación ahora mismo es como una tortura diaria o sea, mentalmente no estoy nada tranquilo o sea, todo el día pensando que va a pasar, que es lo que, que es lo que me espera, si eso es malo, bueno, siempre pensamos lo malo, malo, y eso te da un agobio que no puedes disfrutar de la, de la vida, o sea no, estar en el trabajo y estar pensando “mañana me quitan esta resolución de asilo y me quedo sin trabajo, y de qué voy a vivir” o sea...

**1: Y como sociedad receptora ¿Qué crees que le hace falta a esta sociedad para que, para que reaccione a este tipo de vivencia...? ¿Que se plantee de otra forma o es que la gente está tan ensimismada que le da igual que...?**

3: Bueno yo creo que hay cierta tendencia a pensar que como estamos viviendo esta situación tan terrible en el país, de crisis y por todos los lados, pues hombre, no digo que nos olvidemos de esto pero si que aunque sigamos en nuestro camino..., de vida, sí que hay que mirar hacia los costados, sí que hay que mirar a las cunetas, y sí que hay que mirar de frente porque, porque hay más allá, es como decir, “yo tengo este problema entonces solo me ciño a

mi problema” no, no, bueno esto no es una cuestión de resolver tú solo tu problema, es que hay más personas, hay más problemas, hay quien te puede ayudar, tú puedes ayudar al otro, en fin, abrir al final un poco la mente y los ojos y ser generoso y dejarse también ayudar que yo creo que un poco muchas veces también nos cuesta el, el dejarnos ayudar y es eso, de base.

**1: Y una curiosidad, ¿por qué “La Zanja”, por qué se llama la zanja la obra de teatro?**

3: Bueno, tú ven a ver la obra [ah, vale, vale, no me queréis desvelar el final, ¿verdad? vale, vale] [risas de todos] hablaremos, hablaremos de la zanja, cuando tú quieras, pero yo creo que cuando tú vengas a ver la obra y de verdad que entenderás ¿no? el significado de una zanja que es básicamente llevado a, a las vidas.

**1: ¿Ha tenido buena acogida en lo que habéis hecho ya de representaciones?**

3: Sí, bueno hemos tenido el estreno nada más, este estreno fue en junio, y ahora sí que hay proyectadas, no te puedo decir exactamente las fechas pero sí que hay cierta proyección de la obra a lo largo de este año, así que estamos muy contentos porque somos eh, bueno hay de todo, hay más amateurs, menos amateurs pero lo importante es la esencia de la zanja pues eso, como herramienta para abrir ojos, y corazones ¿no? [muy bien].

**1: Pues creo que, si creo que ya he preguntado todo, no sé, alguna cosa que creáis que es fundamental que la gente sepa y que no, que no llega por alguna, por alguna razón a la gente, no sé si la gente cree que, por ejemplo una de las cosas que se suele creer que el sistema funciona ¿no?, ese sistema de acogida que incluso ahora está homogeneizado a nivel europeo con el Sistema Europeo Común de Asilo que funciona y que entras en una especie de máquina en el que vas pasando por una especie de máquina en donde vas pasando por diferentes estadios pero que en realidad a lo largo de, al menos de todas las entrevistas que he hecho no le ha funcionado a ningún caso, entonces es como, que se le podría decir a la gente respecto de ese sistema ¿no? que...**

2: Pues que intente tener mejorar la situación, que no está..., que no sea tan estricto las leyes y las normas que, las trabas que ponen a las personas que llegan y que se les resuelvan los casos, o sea están sin resolverse, no te dicen nada, no..., por lo menos que hablen, que intenten que haya algo, alguien que te dice algo, por lo menos, de tu situación, pero no hay nadie que preguntar...

3: Yo no sé donde está la solución en el sistema, porque no tengo esos conocimientos pero creo que..., que la mejora viene desde los pasos más pequeños, que nace de cada uno ¿no? y..., yo creo que al final yo me he decidido por, trabajar desde ahí, desde la persona que tengo a mi lado, ¿el sistema? Pues un horror, efectivamente, no, no, no encaja esto por ningún lado, pero yo no sé cuál es la, no sabría decir cuál es la solución, no tengo ese conocimiento..., pero no dejaré de, de... dejar..., o sea no dejaré de ayudarle a [NOMBRE] que [NOMBRE] me ayude a mí, que yo te ayude a ti, que yo te escuche tú me escuches, o sea, estas redes, no dejaré de..., de estar en ellas, eso sí lo tengo claro...

**1: Pues muchas gracias, espero no haberos quitados mucho tiempo.**

3: No, eres muy amable además Ivana.

Final de la Grabación.

### 5.33. E. Asilo 7

Hombre de entre 41 y 63 años, originario de la República Democrática del Congo, residente en Bilbao, se realiza la entrevista en noviembre de 2016. Presenta solicitud del reconocimiento del Estatuto de los Refugiados sosteniendo persecución política en origen y atentados directos contra su familia.

**\*Transcripción parcial, entrevista en francés.**

**\*\*Antes de empezar la entrevista me pide que le lea las preguntas que he preparado y al final, me pedirá también escuchar la grabación para ver cómo ha salido. Las preguntas las llevaba traducidas al francés para que le fuera más fácil a pesar de que comprendía bastante bien el castellano. Tras terminar de leerle todas las preguntas, coge el papel y me las vuelve a leer con la correcta pronunciación y corrigiéndome algunos errores gramaticales que había tenido, y así iniciamos la entrevista.**

« Parce que en notre pays, en le moment il a un grand problème, le président il prend ma partir, utilise le force armé et la police, et le service secret, il utilise aussi, le gouvernement, alors comme nous accote l'opposition, comme nous la population n'a pas de armes, n'a pas de soutien **[rien]** comme le soutien internationale, voila là ce cette chose que m'a moi sortir »

Le pregunto si a él lo han apresado:

« Moi principalement je suis combattant de le parti au l'opposition, qu'est le parti que vais la chance là **[que quiere el cambio]** voila nous voulons que comme la assemble, le député sont corrompis, ils sont majorité, rien ne marche la va. »

« Je suis seule, je a 'en commente ma vis. Mes enfant souffrent la va, j'eu quatre enfant, ils sont la va au pays, ma mère ne travaille pas, mon père il va désirer que souffre, ainsi on m'a prend a **[ORGANIZACIÓN]**, aprende castellano, je suis loyer, je mange, je n'a pas de activité que je pound **[pueda]** faire pour vivre, je suis comme un migrante, voila la situation... ce la raison pour la quelle je demandons a le gent de bonne foi, a les association que fait avant le démanches, pour que nous vouant accablé malaise a cet pays. »

« Primairement si j'avais un papier que me permettra de être asdic ici, sa va me mettre ici a les de cherche de travaille, pour que je commence a appelle mes enfant »

Le pregunto acerca de si lo primordial sería conseguir los papeles, a modo de resumen, y me dice que sí.

J'eu un papier ici il s'appelle ce le carte de logic? **[la tarjeta roja]**, Le 21 il va expirer que voir je voie faire ?, qu'en va se occupé de moi ?, mira, le 21, le 21 se va expirer, le 21 de octobre, ce mois, ça va expirer

Me comenta que en la primera ocasión la tarjeta se la dieron por seis meses, luego por tres con permiso de trabajo, y ahora ya le espira el 21 de octubre.

Les premiers six moins [ORGANIZACIÓN] te da de la maison, diner a manger, après six moins, te cherche une chambre a loyer, te donne de la maison, mais après six moins, quel ( ?) **[¿Qué haces?]** tu va vivre comment ? comme je reste des ans ? de moins a [ORGANIZACIÓN] ? je vais partir où ? 350 euro je paye pour la maison, je quitté la facteur a la [ORGANIZACIÓN] (...) ce sont le problèmes.

Ahora, la situation en notre pais est difficile. Moi je quitté le pais, le parcours que je passé la va, se regrettable, je quitté Congo, arrivé a Turquie **[a Turquía primero]** a Turquía primero, je passé para Turquie, Mer Noir (...) on a passé en un petite bateau, arrive en Grèce en une ville a Kos, le police a donné un papier de ordre de quitté pour un moine, je prend le bateau pour arrivé a Athène, de Athene, en train pour la frontière de Macédoine con Grèce, je traversé, arrivé a... a Macédoine, (...) je prend le train jusqu'e Serbie, Serbie je vais jusque la Capitale **[Belgrado]**, deux jours, arrive a la capitale, eh, jusque arrive a Budapest, a Budapest le frontière de la Hongrie **[sí]** je traverse ce frontière la (...) je croise pour la florête (floresta) (...) j'eu deux jour a detention **[en Hungría]**. Un recorrido que le lleva varios meses.

Se encuentra allí con un abogado que trabaja a nivel internacional y al explicarle toda la situación por la que ha pasado, el propio abogado se pone a llorar según relata el entrevistado.

Estuvo una semana en la calle pidiendo dinero a la gente.

De Suiza pasa a Francia, allí está también en la calle, allí se encuentra con otro africano que le dice que en España hay un Padre que ayuda a muchas personas que se encuentran en su misma situación. De Francia viene a España donde directamente va a una iglesia en Donostia. Es acogido en una iglesia durante dos semanas hasta que va a la [ORGANIZACIÓN], la [ORGANIZACIÓN] le entrevista y valora que su situación grave y que debe demandar a Madrid con un dossier de la situación, en una semana Madrid autoriza con un papel para vivir en Bilbao seis meses en un piso, comienza así el procedimiento de asilo. [ORGANIZACIÓN] le ayudó para recurrir a [ORGANIZACIÓN].

Dice que el trato recibido en el Estado es bueno, sobre todo de las organizaciones, pero demanda a las organizaciones una mayor ayuda en terminos económicos, o de posibilidad de empleo. Destaca así su capacidad y habilidades.

Dentro de las cuestiones principales en destino, el orden de prioridades es : les papiers me permet être, le travaille et organiser ici ma famille. [20.43]

Cuenta que la segunda vez que le renuevan la tarjeta roja, en vez de ser por seis meses es por tres, que le dicen que vaya a Madrid a sacar su pasaporte (en la embajada del Congo) pero que no tiene dinero para ello.

Al preguntarse sobre su situación en el Congo en el caso de no haber salido, este remite a una contextualización general del pais, en donde dice formar parte de la oposición. Remite así a una situación de conflicto e inestabilidad generalizada en la que además sufre riesgo de ser asesinado por no estar de acuerdo con el presidente. Dice haber presentado pruebas de que le han venido a buscar a casa y al no encontrarle mataron a su esposa, y que tras una hora de interrogatorio la policía le concede el primer documento de estancia por tres meses.

Me pide ayuda directamente : si vu voulez me aidé a ce procéder aidé moi (...) tú pensar muy bien la situation des outres, comment tu peux me aider. Posteriormente me interpelará directamente para preguntarme por qué quiero saber las experiencias de los asilados, ¿para ayudarles o para conocer más ? [tornándose una situación bastante violenta].

Dice conocer muy bien la ley de asilo y el dinero que la Comunidad Europea da a cada país para temas de asilo, que posteriormente ese dinero se da a las organizaciones, que estas lo gastan en salarios de sus empleados pero no en ayudas directas para los solicitantes de asilo.

La entrevista se termina dándole por mi parte alguna información sobre diferentes asociaciones a las que puede acudir, incluso una de congoleños en Bilbao, mientras él me pregunta también donde vivo, a qué me dedico, dónde trabajo. Del mismo modo, tras terminar la entrevista me pide para escucharla un trozo.

### 5.34. E. Asilo 8

Hombre de entre 18 y 40 años, originario de Palestina, residente en Bilbao, se realiza la entrevista en noviembre de 2016. Presenta solicitud de asilo a causa de conflicto e inseguridad en origen. Se encuentra a la espera de resolución.

**1: Bueno entonces la grabo simplemente para no estar sacando notas, tengo aquí algunas, algunas preguntas, eh, cualquier cosa que veas que hablo muy rápido, porque hablo muy rápido [risas de ambos] me dices “no he entendido y ya está” [vale] y bueno [¿quieres fumar?] no yo no fumo pero no, fuma tranquilo no pasa nada, eh, bueno, eh, qué me podrías contar de cómo fue tu llegada aquí, tu camino [¿cómo?] tu llegada.**

**2: En avión [¿en avión viniste?] sí [¿directamente de Palestina?] no, Palestina y luego Turquía y luego España, Spain, eh Madrid [Madrid] en eh, Barajas Airport, [y en Turquía fue escala o... o sea viniste por Turquía o...] no, no solo transit, solo esperé en... allí... [¿y de que parte de Palestina vienes?] eh, Jenin, se llama Jenin [Jenin] ciudad de Jenin, Jenin está en Cisjordania, Palestina dos eh... [sí, Gaza y Cisjordania] sabes, Gaza y Cisjordania [de Jenin vale] soy de Cisjordania, de Jenin.**

**1: ¿Hace cuánto que viniste?**

**2: Hace... hace cuanto exacto desde diciembre.**

**1: ¿Y qué tal?**

**2: Bien... estoy buscando trabajar ahora, y estoy aprendiendo también más castellano.**

**1: Y cuando llegaste aquí, bueno llegaste a Madrid, eh, y ¿Estuviste en Madrid algún tiempo?**

**2: Sí, sí estuve allí, en Madrid [¿cómo fue?] diez días [¿diez días?] sí [¿Tenías familia o algo allí?] no, no solo mi primo, pero como yo, es refugiado en Guadalajara [en Guadalajara sí, vale, Guadalajara está cerca sí, y cómo, ¿cómo te viniste a Bilbao?, ¿por qué?, ¿tenías conocidos?] no porque, ahora estoy con [ORGANIZACIÓN], sí, [ORGANIZACIÓN] es una organización para ayudar a refugiados, así... [y ellos te dijeron que vieras aquí...] no, no la oficina de asilo en Madrid me mandaron aquí [ah, vale, vale, ¿cómo fue tu trato con [ORGANIZACIÓN], ¿cómo los conociste?, ¿cómo llegaste a ellos?] alguien me esperó aquí en el bus station.**

**1: Y ¿cómo es el trabajo con ellos?, ¿qué han hecho ellos...? ¿Te han asesorado con el idioma que...? ¿en qué te ayuda [ORGANIZACIÓN]...?**

**2: Eh, dinero y vivienda [vivienda] sí, un piso, y para hacer cursos, y para aprender español, castellano y así... [bien, bien] sí dinero también, el piso, y el también, abogado [abogado] tengo también abogado sí, con ellos.**

**1: Y qué, ¿qué has tenido que hacer para pedir los papeles del asilo aquí? [¿qué?] los papeles del asilo.**

2: Tengo la tarjeta roja **[la tarjeta roja]** primero es mal, aquí es mal, porque no puedo... abrir, por ejemplo, no puedo... (risas porque no encuentra la palabra) **[¿viajar?]** no, abrir una cuenta en el banco **[ah, ¿no?]** sí, solo, como [NOMBRE BANCOS] no puedo **[¿no puedes?]** no puedo, es, no puede ser con esta tarjeta.

**1: ¿Y desde cuando la tienes?**

2: 6 meses **[6 meses]** 6 meses, hasta la residencia **[hasta la residencia, vale, vale, vale]** así.

**1: ¿Y cuánto te falta para la residencia?**

2: no sé el Gobierno... [risas de él] **[no está en tus manos]** es único sabe el Gobierno.

**1: Y ¿Cómo fue el tomar la decisión de salir? [¿el?] la decisión de salir, ¿por qué sales de Palestina?**

2: Porque la vida allí es más difícil **[le llaman al móvil, le digo que conteste tranquilo pero dice que no]** la vida allí es más difícil, si quiero salir allí no sé si vuelvo o no, puede volver [risas de él] muerto, sí.

**1: ¿Toda tu familia está allí? [sí] y ¿cómo viven ellos la distancia?**

2: Bien ahora bien **[bien]** bien, más tranquilo ahora.

**1: ¿Tú cómo te sientes respecto de la familia [¿Qué?] Tú ¿cómo te sientes aquí?**

2: Bien (risas) estoy echando de menos mi país pero bien, ahora bien.

**1: Eh, una vez que llegas aquí con [ORGANIZACIÓN], eh, ¿cuáles son los pasos que ellos te dicen que hagas, los papeles primero, el piso, cuál es como el orden?**

2: El piso primero **[primero el piso]** El piso, mis papeles, abogado, entrevista con el abogado y ya está **[¿y ya está?]** Sí (risas) **[¿todo el primer, todo enseguida de llegar fue así o pasaron unos días?]** no eh... (risas de él porque no puede expresarse bien por el idioma) **[No tranquilo, si quieres en inglés me dices en inglés]** No, no en inglés, mejor en castellano porque empiezo a olvidar inglés también (risas) **[Ah, vale]** No, hay que practicar aquí **[No y árabe no sé]** No y el árabe es mucho porque es diferente, aquí marroquí, hay muchos marruecos, pero su idioma es diferente que nuestro idioma **[¿Sí, es muy diferente?]** No pero árabe **[Ah, claro]** Como el latino **[sí]** y el castellano **[Claro, sí, sí es verdad]** Como así, pero más diferente.

**1: ¿Y bueno los primeros días como transcurren para ti, o sea como son los primeros días aquí?**

2: Bien más difícil, estuve difícil pero ahora bien, más bien porque conoce amigos, conozco amigos, conozco gente aquí y aprendo también español, sí, poco a poco.

**1: Y ¿qué esperas de cara al futuro?**

2: No sé el futuro pero estoy buscando trabajar, un trabajo.

**1: Eh, respecto a los papeles que te pidieron, te pidieron ¿qué cosas te pidieron con el abogado? Para formalizar la tarjeta roja.**

2: ¿Por qué saliste de Palestina? Entrevista así **[una entrevista, y ¿qué te preguntaron en la entrevista?]** Por qué saliste, por qué estás aquí así, tú historia, mi historia **[¿Tú historia?]** Sí **[¿Fue en árabe la entrevista o...?]** No, sí, sí, en árabe, en árabe, hay traductores.

**1: ¿Y la entrevista fue aquí o en Madrid?**

2: No, en Madrid **[en Madrid]** sí, en Madrid.

**1: Y ¿sabes por qué ellos te mandaron a Bilbao?**

2: No sé, porque oficina para refugiados en Madrid reparte a los refugiados **[claro, vale, vale]** Cada uno para..., si hay sitio vacío para él **[Claro, vale, vale, no lo sabía].**

**1: Cuándo recién llegas aquí ¿qué es lo más difícil para ti?**

2: Porque cultura aquí es muy diferente que nuestra cultura, y muchas cosas, la gente, el idioma, la cultura también, así... **[eso es como lo más difícil, vale, vale]** como hay personas que vienen aquí, no solo aquí vienen ahí **[en todas partes, claro]** no solo en España, hay en cada país es diferente, como extranjero **[como extranjero claro, lo que pasa es que es diferente cuando vienes y no conoces el idioma, por ejemplo yo que soy de Uruguay pues...]** claro, más, más mejor **[claro, es más fácil]** y estuve y no conozco nada

Nos interrumpen y se reanuda la entrevista.

**1: ¿Te gustaría volver?**

2: ¿Volver? ¿Dónde?

**1: A Palestina.**

2: Sí, claro, pero no puedo, no puedo.

**1: ¿Pero no puedes por la tarjeta o por la situación o...?**

2: No, soy asilo y no puedo volver, hay guerra allí, no puedo, ahora no puedo, en el futuro no sé.

**1: Y si cuando pediste el papel de la tarjeta roja [¿cuándo qué?] cuando la tarjeta roja te la dieron, lo de la tarjeta de identificación, ¿sabías que no ibas a poder volver?**

2: Sí, sí.

**1: ¿Cómo lo tomaste?**

2: No sé **[Lo tomaste normal, sabías que iba a ser así]** no, estuve saber que no puedo volver, pero puedo volver si como entregar mi aplicación, ¿solicitud? **[Sí, solicitud]**

**1: Y tu familia como el saber que no ibas a volver en mucho tiempo [¿qué?] ¿tu familia cómo vivió el saber que tú no ibas a poder volver en mucho tiempo?**

2: Sí, sí, saben **[¿y es duro?]** pero no pueden hacer nada [risas de él] **[claro].**



**1: Cuando alguien llega aquí ¿qué crees que es lo primordial, o sea lo principal para cuando recién llega? [¿qué?] ¿qué le puedan ayudar en qué cuando recién llega? [¿yo o...?] a cualquiera, a cualquier persona que llega ¿no? Según tu experiencia.**

2: La gente aquí están amables, y quieren, quieren ayudar, la gente, creo así **[vale]** no sé qué más.

**1: No, no, está bien, está bien. ¿Crees que la gente sabe cuál es ese sentimiento de no poder volver? ¿Cómo dirías que es ese sentimiento para ti de saber que no vas a poder volver en...? [perdona no entiendo] vale, vale, no tranquilo, tranquilo, ¿cómo le dirías a alguien [¿decirle qué?] ¿Cómo le dices a alguien que..., lo que sientes por no poder volver en mucho tiempo a Palestina?**

2: Nada [risas de él] es peor, pero no pueden hacer nada tampoco.

**1: ¿Te sentiste bien acogido aquí? [¿Acogido?] ¿La gente te ayudó aquí?**

2: Sí, sí quiero ayuda sí, me ayuda.

**1: ¿Qué te solucionaría a ti los problemas a día de hoy? O sea que, ¿Qué te quitaría todos los problemas?, tu situación por ejemplo el tener la tarjeta de residencia ¿sería mejor para ti? ¿Tener un trabajo? ¿Qué sería lo, lo principal para ti?**

2: Ahora **[sí]** primero, el más mejor para mí **[sí]** trabajo **[Trabajo]** seguro, sí **[Y puedes trabajar con la tarjeta roja]** sí, sí, tengo el permiso de trabajo **[Vale, vale, y ¿cuántas veces te lo renuevan?]** cada seis meses **[Y te han dicho cuándo te van a dar la tarjeta de residencia]** no sé cuándo, después un año, un año y medio, antes más cerca... **[¿Antes era más pronto en el tiempo?]** Sí, sí, después tres meses, seis meses, pero ahora porque más, hay más refugiados, muchos.

**1: Y con..., ya, y ¿conoces a mucha gente que esté en tu situación?**

2: Sí, sí, no mucho pero conozco **[¿Del centro?]** no, no, no vivo en el centro **[No, no, en el centro de aprender idiomas]** sí, sí, pero la mayoría son marruecos, no son refugiados, hay alguien de refugiados pero la mayoría..., argelinos también, de refugiados pocos..., en Madrid más **[En Madrid ¿sí?]** que aquí sí **[¿De qué países hay en Madrid?]** palestinos, sirios, Pakistán, como aquí pero más **[Mucho]** más gente, sí.

**1: ¿Y en Madrid, te hubiera gustado quedarte en Madrid o...?**

2: No aquí, para mí aquí más mejor.

**1: Y la, o sea, estuviste 10 días en Madrid, ¿qué hiciste en esos 10 días?**

2: Estuve en el, en un hostel para refugiados sí, se llama Welcome hotel, Welcome hostel **[A sí, es verdad]** ¿sabes? **[1: Sí, sí, sé porque me lo ha comentado otra gente, sí, sí, sí]** Welcome hostel **[Sí, sí ¿y estabais con gente de [ORGANIZACIÓN]?]** sí, hay uno, pero vive conmigo **[Sí, sí, qué bien].**

**1: Y la gente que conociste les pidieron también cosas para saber dónde los mandaban de Bilbao, no sé Sevilla, alguna otra... [No saben dónde...] no saben, ¿no tienes contacto con**

**ellos [Sí, tengo con alguien, pero no con todos] y aquí, cuando estás, ¿estás ahora estas en un piso de [ORGANIZACIÓN]...?**

2: Ahora no, en el primer seis meses con [ORGANIZACIÓN] con el piso de [ORGANIZACIÓN], pero luego en el segundo... **[Segunda fase]** segunda fase con eh..., ahora vivimos, estamos no con [ORGANIZACIÓN] **[y estáis alquilando con una beca ¿no?]** sí, pero tenemos una ayuda de ellos.

**1: Y en la primera fase con los que vivías de gente de [ORGANIZACIÓN], ¿de donde eran tus compañeros?**

2: Uno de Palestina, uno de Siria y uno de Guinea **[¿Y qué tal la convivencia?]** bien, sí.

**1: Y en [ORGANIZACIÓN] tenéis algún trabajador social con vosotros [sí, sí, tenemos] y ¿qué hacéis con ellos?**

2: Cheaks **[¿cheaks?]** Firmar los cheks, tickets **[a vale tickets sí]** Y eh, ¿qué más? Y si queremos ayuda, si queremos consulta, y si queremos ir al hospital también, ambulatorio, la policía **[todo]** Sí **[todo es a través de ellos, no es directamente]** Sí

**1: Y ¿Tenéis asistencia médica, todo? [Sí, sí, tenemos] todo os hacen ellos, vale, vale, y es como el primer, lo primero a lo que llegáis cuando vais a [ORGANIZACIÓN] o primero el abogado o cómo es...**

2: No, lo primero, el abogado con [ORGANIZACIÓN] pero en Madrid, el abogado sí en Madrid porque yo hice la entrevista en Madrid.

**1: Vale, y ¿aquí no tienes contacto con abogado?**

2: Aquí no necesite **[Ah, vale, vale]** no necesité abogado ahí con..., en el tema, porque estoy esperando la residencia y no tengo más información, no tengo **[claro]** no tengo.

**1: Y cuando te llegan las renovaciones, la tarjeta roja te llegan a ti automáticamente o llegan a [ORGANIZACIÓN]**

2: No yo voy **[¿tú vas?]** iré a la Policía Nacional en Indautxu **[Sí, en Indautxu]** sí, y coger.

**1: Vale, vale, y ¿cómo es el trato allí en la Policía? [¿el?] el trato, ¿te tratan bien, te ayudan?**

2: Sí, bien.

**1: Y para el tema de rellenar los papeles, de todo esto, ¿tienes un traductor?**

2: No tengo, no necesito, ahora no necesito **[¿Y antes tenías?]** sí, hay un traductor allí **[Ah, vale, vale]** pero ahora no necesito [risas de él].

**1: ¿Has terminado el curso de castellano?**

2: No, estoy en el nivel A2 o B1, no sé.

**1: Pues está muy bien porque en seis meses o sea es..., está muy bien.**

2: 10, empecé a aprender en febrero.

**1: Sí porque me acuerdo que cuando quedamos con [NOMBRE] no habías entrado todavía, sí, sí, ¿has estado con [NOMBRE]?**

2: No, mucho tiempo.

**1: Ya, bueno yo tampoco, yo le hice una entrevista a su pareja [¿A su pareja?] sí, porque es Palestino de Nablus [Ah, sí, es palestino] sí, y, pero hace como cinco meses [Mucho tiempo] sí, sí, en febrero creo que fue, por ahí, eh, de cara a conseguir la residencia, eh, ¿Cuándo tengas [¿Con?] ¿cuando tengas la residencia que crees que te facilitará a ti, qué cosas te serán más fáciles teniendo la residencia?**

2: No sé.

**1: ¿Trabajar, viajar...? Porque ahora no puedes salir del país ¿no?**

2: Sí, pero no, pienso estar aquí, estar, sí, no pienso viajar a..., fuera de aquí.

**1: ¿Y te gustaría alguna parte del Estado aparte de Bilbao?**

2: Aparte de Bilbao...

**1: ¿Conoces alguna otra parte, que te hayan dicho o...?**

2: Ahora vivo en [LUGAR], [LUGAR] [sí, sí, [LUGAR]] bien.

**1: Y digo otra parte por ejemplo Madrid, Barcelona, Sevilla.**

2: Ah, otra parte de España [sí] no mejor, para mi aquí más mejor que Madrid o Barcelona, no sé Barcelona, pero aquí más mejor, la gente aquí más ¿Cómo se llama? ¿Naturalia? [la Naturaleza] sí, la naturaleza, verde [Sí, sí, es verdad] no como Madrid, Madrid es desert ¿Cómo se dice desert aquí? [Madrid, ah, desierto] desierto, desert in english [sí, sí].

**1: ¿Conoces a gente que esté viviendo en otros sitios aparte de Madrid, por ejemplo, Sevilla, Barcelona?**

2: Mi primo solo vive en Guadalajara, y conozco también un chico vive en Madrid, se llama [LUGAR]... algo así [LUGAR] sí y hay más..., algunos están en algún familia vive en [LUGAR] [En [LUGAR] sí] y hay otra familia también viven en Barcelona.

**1: En Barcelona, vale, vale, ¿Y qué tal están ellos allí?**

2: Bien, bien, pero también están buscando a trabajar [Claro, claro, sí, es complicado]

**1: Y tu primo ¿cuánto hace que vino?**

2: Ahora ocho meses [Ocho meses, o sea que cuando viniste tú] menos que yo [Claro, claro].

**1: ¿Tenéis conocidos que hayan salido de Palestina a países cercanos, por ejemplo Líbano, Jordania, Egipto...?**

2: Hay un chico que es de Egipto, de mi familia, son cristianos sí, y hay otro, tengo dos amigos de Siria también, Jordania no, Líbano..., hay un chico de Líbano pero no es amigo, es amigo de mi amigo (risas) [Vale, vale] pero no lo conozco.

**1: No lo conoces, vale, vale, y ¿qué tal es vivir en esas regiones, salir de Palestina e ir a Jordania, a Egipto, cómo lo viven ellos? [¿Dónde? ¿Aquí?] no, ah, que son [son egipcios, no palestinos] vale, vale, pensaba que eran palestinos que, vale, vale, te había entendido mal, perdona, vale. Eh, ¿Crees que es muy diferente venir de Palestina a aquí?**

2: Sí, necesitan, cada persona que quiere venir aquí necesita visa [Visa] sí, necesita visa, y la visa no que..., no cada persona puede cogerla [Conseguirla] sí.

**1: Y ¿Cómo hiciste para conseguirla tú?**

2: Eh, yo, mi viaje, estuve en Venezuela, porque Venezuela no necesita visa para los palestinos, pero tengo visa transit para esperar en el Madrid Airport [A claro, vale, vale] [risas de él] [Qué bien, qué listo, qué listo] pero hay gente que tiene visa Schengen se llama así [Sí, sí, de toda Europa] no como yo.

**1: Claro, y entonces cuando llegas a Madrid ¿Entonces que haces?**

2: Pedir asilo [risas de él]

**1: ¿En el aeropuerto?**

2: Sí, espera y luego... (risas) [qué bien, qué bien].

**1: Y ¿fue complicado?, ¿fue muy difícil eso?**

2: Sí, a veces sí, no puede ser con todos, como se llama... [sí, todo el mundo no puede pedirlo] sí, sí.

**1: Entonces tú, pillas un vuelo destino Venezuela pero con escala en Madrid.**

2: Sí [risas de él] [qué guay] quiero estar aquí [Sí, sí, eso está muy guay] así.

**1: Eh, y bueno, para terminar, ya no te quito más tiempo, eh, qué dirías a alguien de aquí sobre tu experiencia justamente de tener que hacer todo eso para venir aquí [Perdona, perdona] sí, sí, sí, vale, cómo, ¿cómo le contarías a alguien de aquí [¿Contarías?] ¿Explicarías?, ¿dirías?, ¿dirías a alguien?, ¿cómo le dices a alguien eh "mi viaje he tenido que pedir lo de la visa" o sea lo complicado que ha sido?, ¿qué representa para ti? [¿El?] ¿Qué significa para ti?, espera que me estoy explicando muy mal [Perdona] no, no que es culpa mía, espera, ¿cómo... a ver [para ayudar] exacto sí, cómo, ¿Qué crees que tendría que saber la gente de aquí de la situación tan complicada para salir? [Perdona no entiendo] sí, sí vale, a ver me estoy explicando muy mal yo [No, no yo] no, no que yo también me explico muy mal espera, ¿le has explicado a alguien alguna vez como fue el trayecto? [¿Mi camino?] Sí, tu camino [¿para quién?] en CEAR, en tu abogado, o algo, y qué te han dicho ellos**

2: Nada, está bien.

**1: No pero es decir, ¿les ha parecido muy difícil, muy duro?**

2: Sí, sí, porque sí.

**1: ¿Y crees que la gente lo sabe lo difícil que es?**

2: Sí sabe, porque es, solo la, le, la salida de Palestina es muy difícil solo eso.

**1: Ya, sí, sí, y ¿Conoces gente que esté pensando en salir?**

2: Sí mucho (risas) hay muchos, pero no pueden o no tienen dinero.

**1: Y sí, claro, intentarlo por Israel es imposible [¿En?] por Israel es imposible ¿no? Si la escala fuera en porque tú tuviste Jenin, bueno habrás salido de Ramalah, o por donde saliste, de qué aeropuerto [Jericó] ¿Jericó? [Sí, y luego Jordania] Jericó-Jordania, ¿en avión también?**

2: No, en el bus, **[en bus]** sí, no hay aeropuerto en Palestina.

**1: Claro, eso te iba a decir yo si no hay aeropuerto, o sea que Jericó-Jordania, y ¿pasar de Jericó a Jordania fue complicado?**

2: No, no **[¿No?]**, a veces pero la, el normal no **[vale]** eso es fácil **[¿Y Jordania por qué...?]** solo con Jordania **[Solo con Jordania, ya...]** sí, y para Líbano y para Siria es más difícil y para Egipto **[Ya para Egipto me imagino que ahora...]** solo en Jordania.

**1: ¿Y fue Jordania-Turquía? [En avión sí] Turquía-Madrid, vale.**

2: En un viaje Jordania y Turquía y Turquía-Madrid, Madrid-Caracas, Venezuela (risas)

**1: Vale, te están esperando todavía, vale, vale, pues yo te quería preguntar solamente esas cosas así que muchísimas gracias.**

2: No de nada, de nada **[Un detalle]** ¿ya hemos terminado?

**1: Sí ya hemos terminado [vale] jo, que... [Y gracias a ti también].**

Final de la Grabación.

### 5.35. E. Asilo 9

Hombre de entre 18 y 40 años, originario de Siria, residente en Bilbao, se realiza la entrevista en noviembre de 2016. Presenta solicitud de asilo en Madrid a causa de la situación de conflicto e inseguridad en origen, es derivado a Bilbao donde se habilita una plaza de acogida. Se encuentra a la espera de la resolución en el momento de la entrevista.

**1: Bueno pues ya está grabando [Has dado] eh, sí mira está la lucecita encendida [Risas de ambos] [Dime qué quieres saber] eh, bueno, ¿Qué me podrías contar de cómo fue tu llegada aquí? ¿Cómo llegaste?**

2: Eh, me vine, viene, vine en un avión y mi tía me ha hecho una visa, visado [visa] sí, desde el Líbano hasta Madrid [del Líbano a Madrid] un eh, una hora transit en Roma y luego a Madrid.

**1: Y de Madrid viniste aquí ¿cómo? Te derivaron de [ORGANIZACIÓN], ¿cómo?**

2: He hecho una entrevista en la Oficina de los Refugiados en Madrid, eh, para pedir refugiado, esta, asilo, y me han dicho que tienes que ir a Bilbao, primero me ha dicho que te tienes que ir a Barcelona, pero he pedido que quiero quedar en Madrid, porque tengo familia allí, mi tía, y mis primas, y no me han aceptado, eh, me han dicho que mejor a Bilbao, y vine a Bilbao [¿Viene tu tía a Bilbao luego?] no, yo [Ah, tú vale, vale] mi tía queda en Bilbao [Queda en Madrid] en Madrid, perdón.

**1: Y bueno, cómo, cómo fue tu llegada aquí, [¿Cómo qué?] ¿Cuando llegas aquí, te entrevistan de nuevo o como...?**

2: No, me quedo con los chicos con [NOMBRE] (se refiere a los chicos con los que comparte piso) y [NOMBRE], conoces a [NOMBRE] ¿no? [Sí, creo que conozco, de Palestina también] de Palestina en un piso en [LUGAR] con [ORGANIZACIÓN], seis meses, primero seis meses y el..., cuando terminamos me han dado, nos han dado, un chic para comer, pero muy... muy poco [Muy poco sí] para que..., porque la gente aquí han pedido... ¿Qué han pedido? Eh..., para alquilar la casa [Sí, sí como una fianza no] fianza eso, [Fianza] ¿fianza? [sí] 600 para alquiler, 600 para fianza y nosotros hemos cogido solo 300 cada uno 328 cada uno, y hemos tenido mucho problema para este porque es que sabemos una chica aquí, y es vasca y me ha ayudado mucho [Ah, bien, bien vale].

**1: Eh, y ¿Cuál fue el motivo para la salida, tú vivías en el Líbano ya...?**

2: 1 año en el Líbano [1 año] cuando me salí de Siria, me viví en Líbano un año, también con mi tía y mis primos, tres chicos.

Interrumpo la grabación porque viene alguien a la tienda en donde está trabajando y le estoy entrevistando

**1: Vale, ya está, eh, y bueno, ¿Cómo era la situación en Siria antes de que salieras tú?**

2: Eh, que estuviste estudiando en mi universidad pero...

Me pide que interrumpa la grabación porque no sabe cómo se dice una palabra, en este caso se quería referir a que había servicio militar obligatorio y que no quería hacerlo, tras esta interrupción retomamos la entrevista.

2: Que estuve estudiando en Siria y cuando he empezado la..., el primer año, mí, me han hecho en la universidad un papel para que no me cojan en la policía **[vale]** en la policía quieren cogermme para matar a la gente porque hay guerra y necesitan mucha gente para matar con ellos y para matar con ellos y he hecho un papel primero, dure un año, y me han aceptado. El segundo año también me han hecho en mi universidad igual papel y han aceptado, pero tercera, año, no me han aceptado la policía **[claro]** el papel, lo que me ha hecho mi universidad porque me salí de Siria, es que no quiero ir para mater a... **[claro]** y también he visto muchas cosas, bombas y al lado de mi universidad han hecho un bomba grandes han..., se llama ham..., universidad de hamukk **[Hamukk]** se llama, eh..., que más... **[Y ¿tienes familia todavía allí?]** Si tuve familia aquí y estuve trabajando aquí, allí perdón, eh, y, pago para mi familia para vivir y... hago muchas cosas, y mi trabajo en mi país, con mi tío en una tienda de venta, que venden cosas para los coches de marca Mercedes, como desguace pero nuevos **[sí]** y trabajé allí tres años con él sí, y mecánico también **[Mecánico también]** un poco mecánico si y ¿qué más? Nada más

**1: Y, cómo, ¿cómo sientes en tener a tu familia allí todavía? ¿Cómo te sientes tú de tener a tu familia en esa situación? [En ¿Cómo?] En Siria, que haya guerra y que tu familia esté allí y...**

2: Sí que, donde vivo, en Damasko, no hay mucho problema tampoco, hay guerra pero que viene bombas y así, no como en otras zonas **[claro]** que está, no tranquila, tranquila pero **[Más tranquilo]** pero más tranquilo que en otras zonas, pero en, por ejemplo, en DerSor, en Aleppo, hay muchos problemas, la policía de Siria no puede entrar porque hay grupos armados DAESH, hay mucho de islámico, de muchas cosas y no me gusta estos pero en Siria, en Damasco su capital, más tranquila, demás cosas de más, donde vivo hay bombas, vienen bombas de..., pero no mucho **[No tanto claro]** sí.

**1: Eh, una vez que llegas aquí, aquí a Bilbao eh, te juntas, o sea [ORGANIZACIÓN] qué, ¿qué cosas te pregunta, que...?**

2: Hemos hecho una entrevista, como ahora, que también hay, no te he dicho que, cuando sales de tu casa en Damasco no sabes que puedes volver y si vuelves o no **[Te lo iba a preguntar luego, pero quería calmar un poco, sí]** no puedes saber si vuelves o no, es que vienen muchas bombas, vienen muchas cosas, este es el problema ahí, la vida está muy difícil allí ahora, tú sabes, todo el mundo ahora sabe de Siria

**1: Pero bueno el sentimiento es tuyo no lo pueden transmitir o sea que... ¿Cómo viviste eso de tener que salir de Damasco al Líbano? ¿Cómo te sentías, como...?**

2: Que como la gente vive allí ahora que nosotros que..., como te digo, sabemos que Dios, el está en la casa y nosotros con Dios, salimos de la casa y nosotros con Dios pero es un poco peligroso, pero no podemos hacer nada, que también es mi país y hay cosas muy malas allí pero no podemos dejarlo todos pero tú sabes y... ¿qué más?.

**1: Y comentabas, comentábamos antes de la entrevista que habías hablado con [ORGANIZACIÓN] sobre la posibilidad de traer a tu familia**

2: No, he hecho la entrevista, no en [ORGANIZACIÓN], en [ORGANIZACIÓN] entrevista pero muy... muy **[Corta]** muy corta, pero la entrevista completa la he hecho en Madrid, en cuatro horas más o menos, que han cogido todos mis papeles y he hecho entrevista como te digo ahora y en Oficina de los Refugiados en Madrid, en Alfonso 13 **[claro]** sí.

**1: Y ¿Existe la posibilidad de traer a tu familia aquí? [¿Existe?] eh, ¿Puedes traer a tu familia?**

2: Me han dicho sí **[sí]** ayer, que..., pero no toda mi familia, que puedo traer mi madre, mi padre, mis hermanos, solo **[Y ¿te piden muchas cosas, muchos papeles?]** no muchos papeles, pasaportes, quieren saber que ella es mi madre, y ellos mis hermanos, solo estos y saben lo que está hecho allí y solo esto me han dado, pero quieren saber dónde viven ahora, pasaportes y el libro de la familia para saber que ellos son mi madre y padre **[claro]** y solo esto **[Y ¿lo vas a intentar?]** si, no, los he dado todos los papeles **[Ah, ya los has dado vale, vale]** solo las direcciones, donde viven, yo lo sé dónde viven pero quieren y, y el código postal y código postal y no lo recuerdo **[claro]** y quieren el número del piso y cual planta ya lo sé pero el número del piso no sé cuál es **[claro, claro, sí]**.

**1: Y ¿Cómo recuerdas tus primeros días aquí cuando recién llegas? ¿Que recuerdos tienes?**

2: ¿De Madrid o aquí? **[De Madrid primero y luego aquí]** que para mí primero es un poco fácil porque, el primero día mi familia mía y me quedo allí un mes con ellos hasta que me voy a la entrevista con los Refugiados (se refiere a la Oficina de Asilo y Refugio) porque me han dado cita después, un mes y..., he ido a turismo más bien **[A muy bien, jolín, que guay]** ah..., es una ciudad muy bonita, he ido a..., me ha hecho mi tía porque tengo un, menos de 27 años, me ha hecho una tarjeta de transporte, puedo ir donde quiero **[Que guay]** me ha dicho “yo no me voy contigo tú vete solo” **[Así conoces todo]** “así conoces todas las plazas, las zonas aquí”, me ha dado el mapa del metro y me ha dicho como usarlo el metro, y he ido solo en Madrid, he ido a Sol, a Gran Vía, ah... **[O sea que conoces todo Madrid]** no todo pero conozco bien y que más, luego he ido a Bilbao, que es un poco difícil primero que no conozco nada, no tengo nada aquí en Bilbao, pero hemos conocido a un chico de palestina, yo y [NOMBRE], primero hemos ido con [NOMBRE] y hemos quedado en igual piso, en el mismo piso y [NOMBRE] que estuvo en Vitoria y ha pedido para cambiar el sitio para a Bilbao, con nosotros porque somos árabes **[Amigos]**, yo no lo conozco **[Bueno, pero por lo menos habláis el mismo idioma]** si el mismo idioma, pero es mal porque **[Es diferente el idioma]** no, no diferente, es árabe también pero es mal porque tenemos que practicar, que había un chico con nosotros de Venezuela, que habla español, de Venezuela, he aprendido mucho de él **[claro]** estuvo hablando conmigo mucho pero los chicos han pedido que queremos cambiar **[Ya, ya]** no con [NOMBRE] con otro chico que estuvimos cuatro en mismo piso, 3 palestino y yo que soy de Siria **[Claro, claro me imagino que...]** este es el problema que no hemos hablado mucho **[Claro, no es que me dijo eh... ayer, bueno el otro día [NOMBRE] que el árabe que se habla en Marruecos es distinto]** sí **[Entonces pensaba que igual también era diferente con...]** no, Siria de Palestina igual, Siria de Palestina, Irán, Líbano, Jordania **[vale]** podemos entender pero Túnez, Argelia **[Claro el norte de África ya es distinto]**



Marruecos hablan muy diferente **[Y el chico de Venezuela entonces ¿dónde se ha ido?, el chico con el que hablabais en castellano]** ha ido a ¿dónde? A otro piso con **[ORGANIZACIÓN]** **[Ah bueno, o sea que podéis pedir cambios...]** sí, podemos pedir, pero yo he pedido para cambiar a Madrid pero no me han aceptado **[Joe... y ¿tú pensabas que ibas a quedarte en Madrid? Con tu tía y...]** ¿ahora? **[sí]** no, estoy contento aquí, pero es que no conocía **[claro]** Bilbao, pero la gente aquí es muy amable y muy majos, mejor me quedo aquí **[Es más tranquilo que Madrid, Madrid es muy grande y...]** sí, hay mucha gente, pero en Madrid hay muchas fiestas **[risas de él]** **[Sí, ya es que a mi Madrid no me gusta pero bueno...]** sí, Madrid para ir allí cada un mes o una semana, dos semanas para fiesta o algo así, está bien... **[Pero para vivir]** pero para vivir allí no **[Yo no podría]** muy grande, pero está bueno...

**1: Eh, respecto a ahora, la renovación de los papeles cuando pasen los..., bueno ya han pasado los seis meses ¿no? Los primeros seis meses, luego tienes otros seis meses con la tarjeta roja, eh, ¿te han dicho qué tienes que hacer para luego pedir para la renovación, cómo...?**

2: Primero, quieren, primeros seis meses quieren enseñar solo a... hacer idioma, para la idioma, escuela de idioma, para hablar, para entender, y hemos hecho una en EPA **[EPA]** pero está muy malo **[sí, sí, sí]** quien te ha dicho **[ORGANIZACIÓN]** ¿no? (con los gestos de la cara nos entendemos, que no es muy buena la EPA) **[No, no, otra gente me ha dicho que en EPA no se aprende]** está muy mal no he estudiado mucho en EPA pero he estudiado mucho en internet, tengo aplicaciones pero, con español, muchas cosas ¿sabes? Videos, imágenes, y me han ayudado mis primas que hablan más mejor que los españoles **[risas de ambos]** **[Seguramente]** seguro que los españoles aquí hablan muy rápido y no entiendo **[risas de ambos]** **[Ya, ya]** y luego cuando hemos terminado, te he dicho que hemos cambiado de sitio, me han dado ¿sí? Y ahora estamos viviendo en **[LUGAR]** y falta un mes para el segundo seis meses, el mes que viene es el último **[Y luego que te han dicho...]** y luego no lo sé (risas de ambos, sobre todo de él) **[Ah, vale]** me han dicho que es el primero mes, el mes que viene, es el último mes y eh..., ahora estamos buscando a trabajar..., yo he encontrado a trabajar pero los chicos, tienen el problema este que **[NOMBRE]** no está hablando muy bien, está hablando mal y **[NOMBRE]** está hablando bien, no lo sé que más... **[Sí, sí habla bien castellano, bueno cualquiera de los dos habláis bien, bueno, yo a él que lo conocí cuando recién llegó, eh, ha aprendido un montón].**

Se interrumpe la grabación porque entra alguien a la tienda.

**1: Vale, y eh, (risas de ambos porque han traído pescado a la tienda y se huele las manos) has quedado con olor a pesado, bueno no importa, eh, ¿cuánto tiempo lleva tu tía aquí?**

2: Mi tía, más de 15 años... **[Ufff]** ella tiene nacionalidad **[Ah, vale]** española con su marido y dos hijos **[Ah, vale, es que pensaba que también había venido con la guerra y todo eso]** no antes **[Claro, mucho antes, pensaba que había venido con la guerra...]** sí, pero no antes no había cosas en..., antes no muy bueno país, si no hay guerra allí me voy a volver allí directamente **[Ya, ya]** mejor.

**1: Eh, ahora me he perdido, eh, ¿Qué es lo más difícil de tu situación? ¿Qué crees que es lo más difícil cuando recién llegas aquí? [¿más difícil?] sí, ¿Lo más difícil?**

2: Primero el idioma, hablar con la gente, eh, cuando hablas con la gente, hablo con la gente que..., en Madrid, eh..., Madrid creo que la gente tiene un poco racista, más que aquí, pero no aquí, prueban a entenderte y te dejan así (hace gestos con las manos) **[Ah, pensaba que..., sí con señas y...]** si quiero ir a algún sitio, ¿Dónde está? Pero no sé cómo dónde **[claro]** (risas de él e indicando con las manos que le indican el camino con las manos) así **[Te indican]** y me ayudan así, no, están majos aquí la gente, el idioma es lo más difícil **[El idioma]** y para conocer las zonas no hay problema, me gusta andar y mirar a zonas, mirar a mapas pero porque estamos nuevos en Bilbao no hemos conocido muchas zonas pero luego cuando hemos conocido gente que viven aquí y son de Palestina, viven aquí hace, lleva aquí 10 años y sabe otra familia, un chico de Palestina pero casado con una vasca y tiene un hijo, sí y me han conocido a muchas zonas en Bilbao porque ha cambiado la vida aquí, es más fácil **[Ya, ya eso está muy bien porque te orientas un poco en el sitio]** sí.

**1: Como le contarías, o sea como dirías que es la situación en la que te encuentras de saber que no vas a, no sabes cuándo vas a poder volver a Siria, ¿Cómo, cómo te sientes respecto a eso?**

2: Que no lo sé que [risas de él] **[Eh...]** normalmente que no puedo volver a Siria ahora **[Sí, ahora mismo que...]** la policía ahora tengo nombre que la policía está..., ha ido fuera del país **[claro]** y la oficina de los pasaportes ¿Cómo se llama? **[¿Aquí?, la Policía Nacional]** nacional, también tengo nombre ahí, que no he hecho nada mal pero... **[claro]** solo no quiero ir a Damasco porque esta esto, pero es mal porque no puedo ir a mi país, sí, no puedo volver, es muy mal, y también, en Líbano, que tengo muchos amigos allí, muchos amigos, pero que no les gustan los sirios **[¿Sí?]** y había muchos problemas con ellos, conmigo, primero [risas de él] **[Jolín]** me han dicho que “sirio, que”, he hecho problemas con ellos, no problema, problema, pero que **[ya]** “que no me hablas así” y he cosas **[Ya, ya]** que ellos ni saben, hace mucho tiempo, y saben hace 10 años, porque todos los viernes voy a..., veranos **[Todos los veranos]** todos los veranos me voy al Líbano **[Al Líbano]** un mes para turismo, antes pero ahora no **[Ahora ya no claro]** y ojalá si pueden venir mi familia aquí, me han dicho que si pero tenemos que probar porque mi hermana tiene 22 **[22]** 22 años, es un poco difícil me han dicho pero si está, me han dicho que es un poco difícil, pero si estáis viviendo junto y sois familia, puede ser, pero queremos probar **[¿Y ella no vive con vuestros padres?]** ¿quien mi he...? **[Tu hermana]** no vive con, con nuestro padre **[Ah, vale]** y... que más... que quieres más...

**1: Comentabas que te gustaría volver si la situación se arregla allí [me gustaría volver] ¿te gustaría volver a Siria si no hubiera guerra? [sí, sí] ¿Crees que toda la gente que viene como refugiada tiene ese sentimiento de ganas de volver?**

2: No lo sé **[Por ejemplo con los que tienes al lado...]** me imagino sí, que hay gente pero tiene otras, otra cosa, otros problemas, o no tienen problemas y salen de Siria, pero eh, conozco un chico o más, que ha pedido asilo en Alemania, otros países, y luego a..., vuelven cuando hay guerra, vuelven a Siria **[ya]** que no le gusta la vida allí en Alemania, pero es más fácil para ellos, pero yo si... **[Ya tú no puedes volver]** normalmente si entro a Siria, me coge la policía **[Claro, claro, tienen tu nombre ya]** si, tienen mi nombre, ellos no tienen nada, ellos han hecho la..., que tenemos en Siria, cuando tienes el, 20 años, o 19 tienes que ir con policía para trabajar con **[Sí, el servicio militar]** no lo sé cómo se llama **[Aquí creo que se llama servicio militar]** para dos años **[Sí, aquí no hay pero hay otros países que también cuando tienes 19, a los hombres,**

cuando tienes 19-20 años, los mandan y están 1 ó 2 años, sí, con la policía pues entrenando, no sé] ahora hay gente, hay chicos ahí, en guerra, han hecho ¿servicio qué? **[Militar]** militar **[Servicio militar]** para cinco años y por qué, yo no quiero ir a hacerlo, servicio, y han, algunos que han vuelto Siria, que ha hecho el servicio militar hace veinte años, y no hace falta si vuelves **[claro]** eso.

**1: Eh, ¿conoces mucha gente que haya salido y que haya ido a otros países que no sea España [sí] Alemania...?**

2: Sí, en Alemania conozco mucha gente mis amigos me han hablado, un amigo hace un mes, me ha dicho que esta... ¿Dónde está? En Holanda... **[Holanda]** creo que Holanda **[Sí, puede ser, y ¿qué tal?]** que “yo no sé qué no está en Siria, oh estoy en Holanda” [risas de ambos] “¿qué haces en Holanda? chico” y eh..., en Rusia **[En Rusia también]** Holanda, en Sweeden mucho, Alemania hay muchos **[Son los que más gente han acogido sí].**

**1: Y ¿Qué tal se encuentran allí, los tratan bien...?**

2: Que me han dicho que más difícil que aquí...

Otra interrupción porque entra gente a la tienda.

**1: Eso y ¿qué tal los tratan allí, en...?**

2: Es más difícil que aquí **[Es más difícil]** que el papel viene muy tarde, los papeles, y si dan, los dan los papeles, para, por ejemplo yo, me han aceptado la residencia, la residencia aquí **[sí]** y me han dado una residencia por cinco años, **[Uf, que bien ¿no? Está bien]** sí, pero no, todavía no lo he cogido, hasta el día 19 de octubre **[Pero muy bien oye]** sí, ahora no tengo tarjeta roja, tengo un papel, es que tarjeta roja está con policía y voy a coger residencia, para, quieres verla, ahora te la enseño **[Vale, sí]** y... ¿Qué te he dicho que va...? **[Que es más difícil]** lo dan para un año residencia, y luego para tres años, aquí mejor, en Bilbao, y creo no lo sé, pero creo que después de esos cinco años aquí me voy a coger la... **[Ciudadanía]** nacionalidad, no lo sé, pero creo **[Sí, después de cinco años tienes la posibilidad si tú, la puedes coger y luego (risas de ambos porque se huele las manos al pescado que han traído antes) hueles a pesado ya, eh, puedes cogerla después de cinco años o..., y luego puedes irte si quieres pero la tienes y ya está]** sí **[Te vuelves ciudadano europeo]** ahora me voy a coger la residencia y tengo que pedir una, un título de viaje no pasaporte español **[sí]** pero **[No es pasaporte]** es un título de viaje, es que mi pasaporte está... **[Se lo quedan ellos]** no está conmigo pero está ocupado, no que no tiene tiempo eh... **[Caducado]** caducado sí, porque, y... qué más cosas, dime tú.

**1: Y cuando, eh, comentabas que en Madrid la gente es como más racista o más... [sí] ¿qué no te trata tan bien como aquí igual o no sé...?**

2: No lo sé primero cuando estuve en Madrid, creo que no, porque no estoy hablando español, hablo árabe que cuando hablo con ellos que hacen... “¿qué?” **[ya]** y pero ahora que estuve en Madrid hace un mes, que hablo español con ellos y están mejor creo **[Ah, bien]** sí, que si puedes entenderlos, puedes hablar con ellos y, no lo sé...

**1: Y tus amigos que conoces en Rusia, en Alemania, en... ¿sienten también ese rechazo o que la gente es racista?**

2: En Alemania sí mucho **[¿En qué parte de Alemania está?]** que eh..., en un pueblo pero no conozco mucho **[¿Berlín?]** Berlín, hay en Berlín pero no conozco en Berlín, pero en Berlín están muy bien pero hay zonas, como pueblos, por fuera de la capital, que tiene racistas, más, que son de Alemania nor..., no norte **[Este, este de Alemania]** este de Alemania **[sí, sí]** rubios muchos **[ya]** y no les gusta los árabes, no les gusta los sirios ahora porque hay mucha gente creo, no lo sé si tienen razón o no, ¿qué crees tú? **[No se tiene que tratar así a nadie, pero sí claro, pero bueno]** que primero tienes que hablar con la gente para conocerlos y luego puedes decir que son malos o..., no puedes decir así **[ya]**... aprovecha, tranquila no te preocupes (estábamos comiendo pizza y en ese momento estaba masticando, por eso tardo en preguntarle).

**1: ¿Mantienes contacto con tu familia en Siria, hablas con ellos...?**

2: Sí, todos los días por whatsapp **[Y ¿qué te cuentan, de cómo se sienten ellos de tenerte lejos?]** que mi madre siempre está, no enfadada, triste **[Triste]** triste, que estoy muy lejos **[ya]** siempre me ha dicho que “te echo de menos, te echo de menos” y algo así y..., y ahora mi hermana está trabajando ahí, en un centro comercial, en una tienda como cosas para peluquería, maquillaje o algo así **[sí]** y está bien, sí está bien porque tiene que vivir y yo mando algo de dinero allí, sí, pero si quieres escribir esto no dices esto no **[No, no, no, no si esto yo no, no te preocupes]** ¿Dónde vas a escribir esto? **[En ningún lado, no es para escribir esto, esto simplemente es para, para saber cómo es vuestra acogida aquí, o sea si os gusta el sitio, si os encontráis bien, si la gente os trata bien, o sea no voy a escribir “[NOMBRE] ha dicho que...” no, no, no, no eso no sale]** vale, pero la gente aquí en **[ORGANIZACIÓN]** están muy majos, me han ayudado mucho y están muy amables **[Ya, si, sí, sí]**.

**1: Conoces a otra gente que esté en otras partes de España, por ejemplo Barcelona, Sevilla, Galicia...**

2: En San Sebastián, pero son mis familias..., Perú (risas) no, en San Sebastián, en Madrid... Dónde..., solo en San Sebastián que es familia de Madrid donde mi tía, no mi familia, muy lejos pero no conozco muchos pero están mi amigos, sí, salimos juntos en Madrid mucho, cafeterías, discotecas (risas) **[Ah, bueno, os lo pasasteis pipa]**.

**1: Y cómo fue el encontrar trabajo y todo esto eh, ¿te alivió la situación, es decir te, te hizo sentir más tranquilo aquí la posibilidad de encontrar un trabajo? [Que para encontrar un trabajo] sí, quiero decir, ¿el hecho de tener trabajo te deja más tranquilo, estás más tranquilo? ¿Crees que eso es importante para todos los refugiados?**

2: Sí, porque no me gusta coger la ayuda, no me voy a coger ayuda toda la vida pero sí..., porque estoy buscando mucha trabajo que, ahora que si en **[ORGANIZACIÓN]** me quieren hacer un curso, pero ese curso no, es para cuatro meses o seis meses y cómo voy a vivir **[claro]** no lo sé si me dan otros seis meses, quieren darme otros seis meses dinero, porque siempre están buscando a cursos, a hacer cursos cocinero, camarero, cualquier cosa, no lo sé..., pero ya mejor que encontrara trabajo **[claro]** porque no me gusta coger ayuda **[Claro, lo preguntaba porque hay mucha gente que no, que no...]** no trabaja **[Claro, que no puede trabajar, que no pueden porque la tarjeta pone que no pueden trabajar]** no, yo puedo **[Claro, tú sí]** cuando ha terminado el, primeros seis meses me han dado el documento, no, tarjeta con... **[Tarjeta con permiso de trabajo]** permiso de trabajo sí..., he pensado para trabajar con mi tío, pero no..., me gusta que no trabajar con la familia... [risas de él] **[ya]** mejor que no **[sí, sí, sí]**.

**1: Jo había una pregunta que te iba a hacer pero se me ha olvidado** [Pero seguro que conozco una chica en Perú, la he conocido en Madrid, ella está en Perú ahora] **está en Perú [sí] y ¿Qué tal?** [Está bien] **está bien** [Estamos amigos ahí, estamos hablando me ha dicho que está hablando conmigo para practicar, para enseñarte [risas de ambos], está muy bien, si algún día hablo con ella, que no entiendo voy a cambiar la frase a traductor] **a traductor..., ¿hay alguna cosa más que crees que, es decir, que la gente de aquí no comprende de la situación de, de Siria, es decir, la gente sabe lo que está pasando, crees que lo entiende o...?**

2: Si..., claro que la gente sabe lo que está siendo.

Interrupción, entra gente a la tienda.

**1: Vale, que, ¿Qué esperas del futuro, para el futuro qué esperas?**

2: Qué espero..., buff... (ininteligible), que me gustaría que..., me gustaría que, estudiar, me gustaría mucho mecánico estudiar en esta cosa con..., he trabajado en esto y vivir con mi familia [risas de él] **[ya]** sí, eso..., no lo sé qué...

**1: Y ¿hay alguna cosa más que te gustaría decir de bueno, de la situación de los refugiados aquí que crees que es importante que la gente sepa...?**

2: Que aquí en Bilbao la gente muy, conocen mucho los refugiados más que..., creo todo el mundo ahora lo sabe ahora de los refugiados, pero aquí en Bilbao ayudan mucho a los refugiados, hay mucha gente aquí, me han ayudado aquí, cuando hemos cogido el piso que nos han dado muchas cosas para la casa que estuvo, faltan muchas cosas **[claro]** para la cocina, el cocina, para dormir, cómo se llama esto... **[Mantas]** mantas, almohadas, muchas cosas, nos han dado muchas cosas ahí es que no estuvimos, no estuvimos, tener muchas cosas dinero, para comprarlos, hemos pagado toda lo que tenemos para la fianza **[Fianza]** y el que..., no, aquí la gente bien y los refugiados tienen que buscar su vida, algo para trabajar... **[Ya, vale pues ya está, más o menos era todo lo que tenía que preguntar..., voy a apagar esto].**

Final de la Grabación.

### 5.36. E. Asilo 10

Hombre de entre 18 y 40 años, originario de Ucrania, derivado a Bilbao, se realiza la entrevista en noviembre de 2016. Presenta solicitud de asilo a causa de conflicto e inseguridad en origen. Se encuentra a la espera de resolución.

**1: Bueno la grabo pero simplemente para sacar algunas notas y eso, si no quieres pues...** [Da igual] **vale pues..., bueno como te comentaba, estoy haciendo entrevistas para ver un poco como ha sido vuestra llegada aquí, cómo os estáis adaptando, eh, qué papeleos habéis tenido que hacer para el tema del asilo y demás y bueno ya he entrevistado a casi todos de los que quedamos aquel día<sup>226</sup> y bueno así como para empezar ¿qué me podrías contar de cómo fue tu llegada aquí? ¿Cómo llegaste?**

2: Pues yo primero había estado en Alemania y tenía visa de España, y luego Alemania me manda a España porque piensa que si España te da visa, entonces España tiene por eso... ¿Dublín, Dublín?, [eh, si tiene sitio, sitio para quedarte (no le entiendo muy bien lo que quiere decirme o preguntarme)] no, no, no si España, si ha tenido visa de España, eh, España tiene que... [ah sí que darte la acogida por el acuerdo de Dublín] sí, sí [vale, vale, sí, sí, sí] entonces...

**1: Y fuiste de Ucrania a Alemania primeramente [sí, sí] vale, y ¿cuánto tiempo estuviste en Alemania?**

2: Eh... (se queda pensando) espera de agosto a noviembre [de agosto a noviembre, vale, sí, sí, sí] [silencio] [y ¿qué tal allí?] bien [¿bien?] sí, sí, es que en Alemania tenía conocidos [claro] y luego eh, pues tenía trabajo y bien [y ¿no te permitieron quedarte allí?] no, no, no, me mandan aquí y ya está [y tú ¿tenías trabajo y todo?] no, aquí no [no, aquí no, pero ¿en Alemania sí?] ah, en Alemania sí, sí, sí [silencio].

**1: Y ¿Cómo habías conseguido la visa para aquí, para España?**

2: Pues en Ucrania [en Ucrania vale] sí, sí [pero ¿tu intención inicialmente era ir a Alemania? pero...] sí, de primero sí, de primero sí, entonces tenemos que seguir más [claro, claro y ¿cuál fue el motivo de salida de Ucrania?] pues que yo soy de parte de Ucrania de... Este [del Este sí] Este entonces sí... tenemos que mi ciudad está ocupada de gente, por ruso..., y pues ir ahí es muy peligroso y si yo voy a vivir a otra parte de Ucrania, el gobierno me obliga para ir a militar contra mi ciudad, entonces... (hace gesto con la mano que no sabe que opción escoger: risas de él) [claro, claro] un poco complicado porque si yo por ejemplo voy a mi ciudad, casi seguro van a obligar a que tengo que ser militar contra mi país [claro] si voy a mi país, contra mi ciudad, entonces [claro, claro, sí, sí, sí, y ¿saliste solo o salió más gente también?] mucho, sí, mucho, pues de mis conocidos no, en Europa no, en Rusia sí, muchos de mis conocidos, amigos

---

<sup>226</sup> Me refiero a uno de los días en donde por medio de un intermediario que fue el profesor de castellano, quedamos para conocernos y ver quiénes podrían estar interesados en que les entrevistara.

se fueron a Rusia, pero en Europa solo yo (inentendible) y luego sí hay mucha gente de Ucrania ahí.

**1: Y bueno, eh, inicialmente en Alemania cuando llegas eh, tenías conocidos ¿no? Que te... [sí] y cómo, ¿Cómo fue allí en general la acogida?, es decir, tenías eh, ¿Cómo fueron los primeros días en Alemania?**

2: Pues..., no sé, bien [¿bien?] [risas de él, se sorprende de la pregunta] [No sé digo, se ha dicho que...] dime qué quieres saber [si la gente te trataba bien, si era complicado] ah, no, Alemania es un país un poco duro y entonces bueno... [silencio] yo vivía en una ciudad que tiene un 30% de población que habla ruso, sí, entonces pues bien, y gente alemanes es diferente, sí, sí es bastante con cabeza cuadrada [risas de ambos] sí, sí duro [¿dónde era?, ¿qué parte era?] Bavaria [Bavaria] sí [silencio] [claro, 30%, o sea que con el idioma estabas más, con un 30% de la gente que hablaba ruso] sí [estaba más fácil] sí claro, y eh, no sé, aquí por ejemplo, cuando yo venía en España mejor, mucho mejor [¿sí?] que son gente mucho más abierta, mucho más parecido a..., muy parecida a la mentalidad de mi país [ah, sí eh] sí, porque todos quieren hablar, todos están de fiesta siempre [risas de él] [sí, eh] en Alemania no [jolín, jolín, creía que eran parecidos, y ¿cuándo recién llegas aquí, llegas a Bilbao o llegas a otra parte de España?] no, a Madrid [Madrid] sí, he estado en Madrid 5 ó 6 días, y luego en Madrid me han dicho que tienes plaza en Bilbao y pues tienes que ir a Bilbao y a mí me estaba igual porque..., Bilbao, Madrid [claro, claro, sí, sí].

**1: Y conocías a alguien en Madrid o nada (indica con la cabeza que nada) o sea que si te mandan a Bilbao...**

2: Pues estábamos ahí, estábamos yendo de Alemania a Madrid con una pareja, también de Ucrania y pues nos hemos ahí... [¿y ellos también vinieron para aquí?] a Logroño [a Logroño, vale].

**1: Y cuando llegas aquí, que, ¿qué haces, con quien...?**

2: Pues eh, gente de [ORGANIZACIÓN] me buscaron a la estación de autobuses [ajá, qué bien] y ya está.

**1: Y ¿te hicieron alguna entrevista o así en Madrid? [sí en Madrid sí] y ¿Qué te preguntaban en la entrevista, cómo era?**

2: Pues nada interesante como tú [a vale] como venías, porqué venías.

**1: Y en Alemania cuando te dicen que tienes que irte, ¿cómo fue eso?**

2: Es maravilloso (ironía) es con policía, con tres coches de policía y [risas de él] y en Alemania tienen mucho esto más, más famoso [sí, sí, como en película] sí [risas de él] [sí, sí, y vinieron, o sea cómo se enteraron que tú tenías la visa para venir aquí o cómo, cómo llegaron hasta ti en Alemania, la policía (no me ha entendido)¿cómo se enteraron ellos que tú tenías la visa para venir a España, en Alemania cuando fueron a buscarte] a pues mira que mi pasaporte, estaba en la policía [ah, vale] y ellos saben que yo tengo visa en España [ah, claro, claro ¿y se quedaron con tu pasaporte ellos?] sí, claro [y ¿sacaron a mucha gente aparte de ti?] pues no sé, conmigo estaba esta pareja para España una chica a Bélgica y un chico a Polonia (inentendible) [o sea estaban como repartiendo por toda Europa] sí [silencio].

**1: Y bueno, para ti ¿Cómo fue el tomar la decisión de salir de Ucrania?, es decir ¿Cómo tomas esa decisión?**

2: Pues no sé, es que sabía en Alemania, estaba seguro que voy a tener trabajo, voy a tener conocidos, voy a tener con quien descansar, con quien hablar, con quien pasar tiempo **[claro]** por eso, más o menos bien, y luego en España nadie conozco, un poco más duro, pero vale.

**1: Y en Ucrania ¿tienes familia todavía? [sí] te comunicas, estas en contacto con ellos [claro, por internet, cada día] sí, sí, sí [porque si no llego a llamar un día mi madre estará bien nerviosa] sí, sí, claro, y ¿Cómo están viviendo ellos la situación de tenerte lejos?**

2: Pues mentalmente, moralmente duro, sí, padre no pero madre sí **[claro, sí, sí, sí]**.

**1: Una vez que llegas aquí a Bilbao, cuales son los pasos que sigues ¿no? [ORGANIZACIÓN] te va a buscar a Termibus, a la estación [sí] y después que, ¿qué pasa?**

2: Pues entonces después, entramos a la oficina de CEAR, firmamos papeles y me voy a casa directamente **[directamente]** sí **[¿dónde te han dado?]** casa en [LUGAR] **[ah, qué bien oye, que bien, que bien]** sí, casa en [LUGAR] y luego, luego me dan dinero para alquilar casa **[o sea que han pasado ya los seis meses de casa y luego lo otro]** sí, sí **[y con los papeles te han dado la tarjeta roja y luego la renuevas, ¿cómo es el proceso?]** pues tienes que ir a la policía con la tarjeta roja y dices que quieres renovar, “tengo que renovar” vale, y tienes que venir después de una semana, y ya está **[ya está]** y vienes, tienes otra tarjeta **[y no te han pedido nada más para eso... (dice que no con la cabeza) y ¿hasta cuando puedes?]** ¿Cuándo puedes? **[¿Hasta cuanto tiempo te siguen dando?]** ni idea **[¿no te han dicho?]** pues cada medio año (mira la tarjeta) 23 de diciembre y luego no sé (ininteligible) si me dan tres meses, y ya está **[y, [ORGANIZACIÓN] te ha seguido acompañando en cosas de estas]** no, no, yo he podido.

**1: Y con el idioma y todo esto ¿qué tal?**

2: Pues para mi fatal [risas de él] **[¿sí? ¿Por qué?]** porque estoy pensando que yo no sé nada y bueno yo, sé algo pero no puedo hablar correcto, para mi es fatal, no sé, he estado estudiando alemán, para mi alemán es más fácil, mucho más fácil **[¿sí eh?]** y aquí este castellano es bonito el idioma, pero difícil, un montón de tiempo, montón de pasado, montón de futuro [risas de ambos] hay, hay, hay **[ya, sí, sí]** pero a ver si a veces me entienden **[sí de verdad que se te entiende muy bien, y que, que vas dices que estuviste dos meses aquí, y luego llevas nueve meses yendo a castellano ¿no?]** pues sí, estoy aprendiendo por las mañanas estoy en [ORGANIZACIÓN] con [NOMBRE] **[sí]** y eh, y por las tardes [ORGANIZACIÓN] **[ah, qué bien]** sí **[muy bien, está bien]**

**1: Y qué, ¿cómo recuerdas los primeros días aquí, esos, bueno, los dos primeros meses cuando recién llegas, que no estabas yendo igual a estudiar idioma y que no tenías tanto contacto con la gente, como lo recuerdas?**

2: Estaba un poco..., me estaba gustando mucho la ciudad, por eso paseando por toda la ciudad para conocer, hasta el mar, costa del mar y tenía que hacer [risas de él] **[claro, sí, sí, sí, y ¿te has adaptado bien a...?]** sí, sí, porque yo he dicho que creo que mentalidad se parece a gente de mi país **[sí, eh]** por eso ¿bien? **[Muy bien, muy bien, y en comparación con esos días que**



**estuviste en Madrid, ¿estuviste cinco días? ¿no?]** sí [eh, ¿cómo recuerdas esos cinco días allí en Madrid?] pues no sé la verdad no recuerdo mucho porque estaba en una, en una, bueno cada día tenía que hacer algo porque tienes que ir a allí, volver aquí, no, no tenía mucho tiempo porque he tenido que hacer documentación y no sé con papeles, con ropa para no perder nada y... **[Claro, claro]** esos cinco días muy rápido, estaba muy rápido entonces no sé... **[Y ¿dónde te quedabas?, ¿tenían ellos algún sitio para que te pudieras quedar o...?]** sí, en un hostel, estábamos en un hostel cinco días y luego, para aquí... **[o sea que ¿te hicieron sacar muchos papeles...?]** sí, si tú tenías que ir a oficina sociales para hacer entrevista o luego te tienes que ir a policía, luego tienes que ir a algún sitio, como no sé no conoces Madrid, y ... **[el idioma]** el idioma tampoco, entonces guau [risas de él] **[ya, ya claro, claro, y ¿no tenías a nadie que os acompañara en ese...?]** pues no, esta pareja que estaba de, de Alemania a Madrid conmigo, estábamos juntos y buscamos por todo Madrid, y siempre, teníamos siempre, estación de metro, dónde tenemos que salir, tenemos que salir, dirección, entonces tú sales de metro y tienes esta calle y... tu puedes preguntar, pero nadie te entiende **[claro, claro]** entonces, estos cinco días se van muy rápido ves... **[Ya, ya, ya, ¿y ellos en Logroño sigues teniendo contacto con ellos?]** sí **[¿qué tal están ellos allí?]** pues bien, como yo.

**1: Respecto a tu situación actual, ahora mismo eh, ¿cómo te sientes?, eh,** [pues bien, sí, sí] **y que sería, ¿para que estuvieras completamente bien, es decir, pues no sé, poder trabajar o...?**

2: Sí, quiero trabajar, pero no puedo encontrar, no sé, es muy difícil, he encontrado un trabajo temporal para tres semanas en La Rioja, estaba ahí y ya está [risas de él] voy a buscar más **[sí, sí, muy bien].**

**1: Pero es, ¿Qué es como lo más difícil ahora mismo?**

2: Sí es el trabajo, sí.

**1: Vale, y eh, respecto a la gente aquí has dicho que te ha tratado mejor que, que en Alemania ¿no? La gente en general, eh, con el resto de gente que has coincidido en [ORGANIZACIÓN] y demás, te comentan la misma, la misma idea, es decir, ¿se sienten bien cuando llegan aquí, es decir los tratan, los acogen bien, los tratan bien o no los han tratado bien? [No entiendo] ¿La gente por ejemplo los que están en Logroño, eh, los han tratado bien cuando han llegado aquí?**

2: Sí **[¿sí?]** sí, sí, ellos estaban en un shock, después de Alemania que “mira, mira que gente tan abierta” sí.

**1: Eh, si te hubieras quedado en Ucrania, que crees que hubiera pasado contigo [si te...] ¿si te hubieras quedado en Ucrania? [Podrías no usar estos... si tuvieras...]** ah, vale, si, ahora mismo en Ucrania, tú ¿qué pasaría? Pues estaba (inentendible) **[¿Qué perdón?] militar** [ah, claro, conoces a gente que...] sí **[¿sí?]**.

2: Mi amigo ahora está militar, que es de profesión militar, de hace muchos años ya militar **[claro]** y sí, conozco **[y de la gente que está en Alemania..., que son de Ucrania, ¿qué te cuentan ellos? Ahora mismo, en Baviera, ¿no tienen problemas...?]** No, bien, no sé.

**1: Eh, ¿Crees que la gente conoce la situación por la que pasáis vosotros? [¿crees o quieres?] crees, o sea la gente de aquí o de...**

**2: No, en general no, [no] [silencio] [y ¿qué crees que es lo más importante que sepan de la situación?] pues no sé, que, que tenemos una guerra, que, que, que tenemos guerra porque aquí, gente de Ucrania, porque aquí todo el mundo sabe que en Siria pasa guerra, pero que en Ucrania hay un montón de gente que..., gente muerta nadie sabe... [Y de la situación de los refugiados en general, ¿crees que la gente sabe, así por lo que pasáis vosotros?] No sé, no sé... [silencio] [Por ejemplo esto de Madrid que comentas de ir de un lado para otro, de no conocer el idioma, de, todo eso, es decir la dificultad ¿no? Que os encontráis con...] tienes que repetir pregunta [sí, crees que la gente sabe, eh, de los problemas que encontráis cuando...] uy, para qué, no sé, si, si gente buena..., hay gente buena, hay gente mala, si hay una persona buena, ella encuentra, encuentra, una posibilidad para ayudar, hay traductores en el teléfono, puede ayudar, entonces depende de gente [sí, sí] creo... [silencio].**

**1: Eh, teniendo en cuenta tu experiencia que crees que es lo, lo mejor para vosotros, es decir lo, lo... ¿Qué cosas crees que, que tendrían que brindaros de, de ayuda en cuanto llegáis aquí?**

**2: Trabajo [trabajo] y nada, nada más [lo primordial] ¿eh? [es lo principal, lo...] sí, sí, no sé, yo creo que cualquier organización como [ORGANIZACIÓN] ellos están ayudando pero un poco más [risas de él] [claro, claro] a encontrar algo porque si no conoces nadie en esta ciudad es muy difícil, muy difícil, no sé [silencio] ¿Qué más? [ya voy, ya voy].**

**1: ¿Qué esperas de cara al futuro? [silencio] del futuro ¿Qué esperas, de aquí o...?**

**2: Pues estoy esperando que..., aquí hasta el final de guerra y luego volver [¿Volverías?] no sé, puede ser [sí, sí, ¿crees que será difícil volver?] creo que no, es mi país, ¿por qué difícil? [pues no sé, como llevarías igual tiempo fuera, igual te has acostumbrado a...] da igual, yo sé mi idioma, estoy de volver [y ¿tu familia quiere que vuelvas ya de ser posible?] pues ellos sí quieren que volver porque no me han visto en mucho tiempo pero no quieren que volver porque saben que es peligroso, y... entonces [¿tienes mucha más familia fuera de Ucrania?] no... [¿Solo tú?] sí [risas de él] [sí, sí, que difícil] [silencio].**

**1: Comentabas que... volviendo a Alemania, eh, a la situación en Alemania que viviste [ajá] como, ¿Cómo conseguiste trabajo allí, como fue tan fácil el...?**

**2: Pues porque 30 porcentaje de la población rusa, entonces, yo venía en agosto y tenía trabajo en mayo, entonces por un mes yo he conocido a un montón de gente y luego “aquí, aquí, hay, aquí puede que ser, aquí puedes preguntar” y... [claro, claro, mucho más fácil] [silencio].**

**1: Hay alguna cosa que crees que es como, como principal que la gente sepa de [¿de qué?] de la situación que atravesáis ¿no? De, ¿de la gente que venís por ejemplo de Ucrania?**

**2: Pues no sé, creo que si hay personas que están interesadas, que tienen interés pueden aprender pero y si no quieres conocer para que decir “oh, tú tienes que conocer, tienes que saber” ¿no? Depende de que persona, a mí por ejemplo me parece interesante saber lo que pasa en Siria, y estoy leyendo, pero si no me es interesante... (Hace gesto con las manos como que no hay nada que hacer) [Ya, ya, ya].**

**1: Respecto a [ORGANIZACIÓN] que comentabas que te han posibilitado que te han dado, por ejemplo lo de la casa, no te han, ¿alguna otra cosa?**

2: Pues, dinero, eh, casa, dinero, comida, a veces pues con frutas, verduras, ¿qué más? Me ayudan, sí eh, tengo una cita el primer, primeros días, primeros meses que no sabía idioma, me ayudan **[te acompañan]** me acompañan sí, pues bien.

**1: Y en la policía aquí que, ¿qué tal?, ¿Cómo fue el trato, fue, el papeleo aquí?**

2: Pues cómo, ellos te cogen las (con los dedos hace el gesto de que le toman las huellas) **[sí, las huellas dactilares]** las huellas, tú lo firmas y... **[ya está]** y ya está **[sí, lo digo sobre todo por la experiencia que tenías de la policía en Alemania]** pues no, no, no, **[nada que ver]** aquí no, aquí no, aquí mucho más tranquilo todo, mucho... **[sí..., y en Madrid también]** en Madrid en policía, no me acuerdo... pues sí pero, pero un poco más gente **[sí, sí]** está..., si está un poco más ruidoso.

**1: Aparte de [ORGANIZACIONES], ¿Tienes contacto con alguna otra organización que por ejemplo, [ORGANIZACIONES].?**

2: Eh, [ORGANIZACIÓN] **[[ORGANIZACIÓN], y que haces con ellos, que te...]** pues nada ellos me, me ayudan una vez para conocer gente de aquí y eso... **[O sea ¿pero lo principal que es lo del trabajo, no hay ninguna organización que...?]** no [risas de él] **[sí, es lo más complicado, sí, sí]** [silencio].

**1: Eh, conociendo Madrid, conociendo La Rioja que vas a conocer ahora y Bilbao, eh ¿Crees que hay alguna otra parte de España que igual tengas algún conocido, o que sea más fácil para...?**

2: Tenerife **[Tenerife, mira, ¿conoces gente en Tenerife?]** sí, y dicen que hay un montón de gente que habla ruso en Tenerife **[ah, mira]** pues aquí mucha cantidad de gente que habla ruso, pero en Málaga, Valencia, Barcelona, Islas, hay calor, hay mar, hay... [risas de ambos] divertirse y todo gente que habla ruso, quieren estar ahí **[claro, en hostelería hay trabajo ¿no? En...]** pues creo que la mayoría de esta gente tiene dinero y no quieren trabajar **[claro, pero bueno quiero decir, que en hostelería hay más trabajo que aquí, al tener playa...]** pues sí, sí, sí **[y has visto la posibilidad para ir allí, o...]** estoy buscando siempre en internet pero... todavía no **[y ¿podrías hacer ese traslado?, es decir ¿te lo permite la tarjeta?]** sí **[ah, vale]**.

**1: ¿Cómo recuerdas tu todo el, eh, como recuerdas... la experiencia que has vivido, ¿Cómo la recuerdas tú?, ¿Cómo la vives o como..., que es como lo más difícil, el momento más difícil por el que has atravesado? [¿en España?] En general, desde que sales de Ucrania [silencio].**

2: Pues... [silencio, se queda meditando unos segundos] no sé, tengo que pensar, muy difícil **[o más duro para ti, que más te haya dolido]** pues que no hay mucha gente, no hay amigos, no hay conocidos, de primeras... **[y ¿en España es lo mismo también?]** en Alemania yo estaba siempre con conocidos pero en España...

**1: Bueno, pues ya por terminar y volver a lo de, del futuro, te lo, o sea ¿quieres volver a Ucrania?**

2: Pues si acabar a, acabara **[si acabara]** si acabara guerra, puede ser que sí.

1: Vale, pues ya está, era más o menos eso así que...

Final de la Grabación.

**Al finalizar la entrevista, tras la grabación ya finalizada, vuelvo a sacar el tema de la deportación y me cuenta más exhaustivamente cómo se produjo la misma. Me cuenta que fue duro porque vinieron a las 5 de la madrugada unos policías a buscarle a casa y le dijeron que tenía que irse, que no tenía permiso para estar ya ahí, no le dejan ni siquiera recoger sus cosas sino que la propia policía le hace la maleta con sus pertenencias mientras él está esperando a que cojan todo, luego de ahí rodeado de policías lo sacan de la casa y lo llevan directamente al aeropuerto, en donde no hace la cola como los demás para subir al avión, sino que está aparte y todo el tiempo rodeado de policías, ahí conoce a la otra pareja que finalmente irá a Logroño.**

**Le dicen que lo van a trasladar a Madrid, sube al avión de último, acompañado de la policía y recuerda como todo el mundo los miraba porque no sabían que pasaba, por qué iban acompañados de policía. En Madrid los estarán esperando también en el aeropuerto. Recuerda además que fue duro porque no pudo comunicarse hasta llegar a Madrid con su familia para decirles que ya no estaba en Alemania, porque el número que tenía allí ya no valía. Hablando menciona que todo aquello fue muy duro, una situación muy complicada.**

### 5.37. E. Asilo 11

Hombre de entre 18 y 40 años, originario de Afganistán, derivado a Bilbao, se realiza la entrevista en enero de 2017. Presenta solicitud de asilo argumentando persecución y ataques sufridos debido a sus creencias religiosas en su región de origen. Se encuentra en el momento de la entrevista a la espera de la resolución.

**1: Bueno, ya está grabando, esperemos que escuchemos bien porque no sé, vale, eh bueno pues para empezar ya más o menos te comenté lo que, lo que estaba trabajando yo, que es en relación con la gente que ha pedido el asilo y refugio aquí, eh, bueno en todo el Estado español y es un poco saber cómo ha sido los trámites, cómo os habéis sentido aquí ¿no? Cómo os sentís aquí, eh, si hablo muy rápido o hay alguna cosa que no entiendas me dices ¿vale? [Vale, vale] vale, bueno, para empezar ¿qué me podrías contar de cómo fue tu llegada aquí? ¿Cómo llegas?**

2: [Silencio] Bueno... ¿de dónde voy a empezar? [Silencio] voy a empezar de mi país ¿no? [vale] que he tenido, tuve muchos problemas [vale] sabes que en mi país ahora mismo hay más de, más de quince grupos, y dos tres de, ellos son famosos, se llaman Talibales, DAESH has oído ¿no? Y estos dos grupos en mi país eh, tienen problema con la gente... y también en mi país hay dos tipos de, en una religión el Islam hay dos grupos grandes, uno que se llama Sunní y el otro Chií, y Chií en todo el mundo está pequeñito, y la mayoría de la gente del mundo son de Sunní, son Sunní como Afganistán, en muchos países Arabia también..., también donde yo vivía [**¿De qué parte eres?**] de es que pueblo, Afganistán, mi país [**sí, sí**] eh mi pueblo se llama [LUGAR] y ahí hay mucha gente, mucha gente de Sunní viven y en un sitio pequeñito eh, vivíamos casi 100 personas nada más, muy poco de Chií y ahora mismo no hay nada, falta poco, creo que ahora no hay nada todo se marchó, se marcharon a otro sitio porque los talibanes y este, talibán y DAESH son... muy mal y tienen un orden para matar a la gente que son chií y sin razón, por eso yo tuve que problemas con esta gente talibán y no pude estar ahí. Y ellos un día eh, también tenían orden para matarme y tengo un amigo que también él vivía allí conmigo, pero él es sunní y me dijo "ahora ellos talibán vienen para detenerte y llevar a otro sitio y luego matar y si puedes marchar o huir es cosa tuya" yo estaba pensando que es mentira y por la noche talibán vinieron y me cogieron y casi una semana estuve con ellos y ellos me pegaron mucho, y cuando ellos quisieron matarme eh... ocurrió un bombardeo muy fuerte y por eso ellos no pudieron matarme y fue que no tenían tiempo para eso, y los vecinos vinieron y..., para liberarme. Perdona no puedo hablar bien [**no te preocupes porque estás hablando muy bien, es muy duro lo que estás contando además**] en España totalmente yo solo vivo casi 10 meses nada más [**pero estás hablando muy bien**] y este idioma me cuesta mucho [**no, no, no, se te entiende perfectamente**] luego, casi dos semanas estuve en un hospital porque tenía muchas heridas por aquí, todo (me señala las cicatrices en la cara, las manos) muñecas y también el tobillo estaba roto, y luego ahora que estoy aquí uní, me uní y salí de mi país para ir a otro país, a otro país que me estará para mí muy seguro y luego veo que mucha gente viene a Europa, entonces también he venido aquí, y estoy aquí, no sé..., es todo problema te cuento ¿no? Pero ahí hay muchos problemas y puede decirte que casi 95% la gente son sunní y 5% son chií, en Afganistán que viven, y todo

desde antes eh..., hasta ahora han salido **[claro]** porque ahí no es un sitio para vivir para esta gente, para chíí...

**1: Y ¿vinieron a por ti solo porque eras chíí? [sí, sí] ¿tú no participabas en nada y vinieron...?**

2: Ellos al principio te dicen tú tienes un trabajo con nosotros, coger una arma y matar, lo que nosotros te digamos y si aceptas no hay problema, si no vas a aceptarles ellos te dicen “tú eres, tú no eres musulmán” y al revés no sé, lo contrario de musulmán aquí no sé cómo se dice, pero en mi país dicen “Kafir”. Kafir es la gente que no son musulmán, no son de grupo musulmán, son fuera, y ellos tienen orden para matar esta gente que no son musulmán, solo esto, nada más.

**1: Y ¿tu familia?**

2: Mi familia, al principio estaba conmigo en este camino, y en una frontera..., no sé cómo se llama..., mi mujer y..., porque yo tengo tres hijos también, mi mujer y con tres hijos estaban dentro de un coche para pasar de frontera y hay mucha gente soltero que no, ellos no pueden pasar con coche **[claro]** ellos tienen que andar y pasar en esta frontera por las montañas, como escondido y yo estaba con ellos y paso, pasé con ellos, con la gente soltero por las montañas, pero mi mujer y mis niños estaban dentro de un coche para pasar frontera en la calle y la policía **[los atrapó]** sí **[¿no sabes nada de ellos?]** sí, casi dos, tres meses no sabía nada, que ellos están bien, dónde están, pero ahora sí, ahora están en mi país, viven con mi padre, mi padre también no es una persona buena, es una persona, viejo, antiguo y tiene pensamientos muy antiguos y más de diez veces yo hablé con él me dijo “tú tienes que volver, no puedes estar ahí mucho tiempo”, él está así... [silencio].

**1: ¿Y cómo, cómo fue la salida? ¿Por qué países viniste? ¿Cómo? ¿Cómo llegaste aquí? o ¿Cómo fue tu llegada aquí?**

2: Eh, no sé cómo se dice, hay una persona que coge la gente y lleva de un país a otro país, esta persona no sé cómo se dice **[vale, depende]** yo estaba con él, y mucho camino estuve en un camión, no sé qué camino.

**1: Y qué, ¿a qué parte de España llegaste?, ¿llegaste aquí, llegaste a Barcelona, Madrid, a dónde llegaste?**

2: Primero estuve en Alemania, casi dos horas **[ah, en Alemania]** nada más **[¿en Alemania?]** sí, sí, ahí eh, vi mucha gente, extranjero, por eso yo tuve miedo para estar ahí y el paso por Francia, y luego Barcelona **[¿eso ya solo tú?]** sí, solo yo, sí, sí, con tren... y de Barcelona luego fui a Madrid y la policía de Madrid me dijo tienes que estar en un hotel en Madrid, se llama Hostel Welcome sí, estuve ahí, y... luego, **[ORGANIZACIÓN]** me dijo para vivir mucho tiempo y para que..., podemos ayudarte un año más o menos así, tienes que ir a otra ciudad que se llama Bilbao y allí es buen sitio para ti, no hay mucha gente de tu paisanos, bueno, estoy bien aquí...

**1: Y pediste, ¿Cómo fue el pedir el trámite de, la solicitud de asilo...?**

2: Eso yo pedí eh, con esta persona que estaba trabajando de **[ORGANIZACIÓN]** **[en Madrid]** y él, en Madrid, sí, sí y esta persona después de dos semanas me, me dio un papel para

visitar la policía y hablar con la policía..., este papel, y sí me dijo que “después de dos semanas tú tienes la fecha tú tienes una visita con la policía y allí tú puedes pedir tu solicitud y es cosa de gobierno, no es cosa de nosotros, nosotros solo podemos ayudarte por ayuda y por un sitio y comida, nada más” y la policía sí tuvo casi dos horas de entrevista con la policía con un traductor y la policía me aceptó y me dio un papel, solicitud de asilo...

**1: Eso hace 10 meses ¿no?**

2: Seis meses y luego tenemos que... **[renovarla]** sí.

**1: Y ¿cómo te sientes tú?**

2: Bueno..., cada día mejor, sí, porque estoy ahora... en [LUGAR] estoy..., estudio la ESO, para avanzar, ¿está bien no? **[sí, sí, sí]** hay que ver en un punto que tenemos en un futuro cercano y para llegar a este punto hay que esforzarse, yo veo mucha gente de extranjero, negros, la mayoría de extranjeros que viven en Bilbao, todos son de Marruecos, negros o marroquíes, ellos no tienen..., no tienen no sé cómo se dice esta palabra **[bueno no importa, la idea...]** no tienen idea para avanzar, solo quieren estar y coger la ayuda nada más.

**1: ¿Cuáles son tus planes de futuro aquí?**

2: Bueno un poco de estudiar, luego trabajar... y en mi país yo tenía tienda de arreglar móviles, yo tengo experiencia casi de más de 5 años de este trabajo pero cuando yo tenía eh, tendré este título de la ESO creo que podré entrar de algún compañía para trabajar porque creo que en esta tierra no podemos entrar para trabajar sin el título, sin papel, hay que tener algo en mis manos ¿no?

**1: Y con qué, ¿con qué edad saliste de Afganistán, que edad tenías, años?**

2: Un año y dos meses, 14 meses antes **[no, tu edad]** mi edad 32 y medio **[es muy duro sí]**

**1: Y cuando llegas aquí, ¿recuerdas los primeros días cuando llegas a Madrid que aún no hablabas el idioma, cómo...?**

2: Sí, sí, pero yo sabía un poco de inglés y estaba buscando una persona que... pueda hablar inglés conmigo y para ayudarme y preguntarle donde puedo ir para hablar con la policía **[claro, claro, claro]** y yo encontré una persona y me dijo “tú tienes que...” creo que él no..., no entiende bien, no me entiende bien, en el pasado **[sí, sí te he entendido]** y estaba pensando que yo necesito ayuda para comida y así, y me dijo “mira, tú tienes que, eh ir por este camino y al final por la derecha hay un sitio, se llama [ORGANIZACIÓN], entras y ahí te ayudan” **[claro y tú querías ir a la policía]** sí, sí **[claro, claro]** luego eh, en [ORGANIZACIÓN], trabajador social eh, llamó, le llamó a la policía para hablar que ahí hay un chico de Asia y “he llegado ahora mismo y necesita hablar con nosotros” y la policía le dijo a este trabajador social “bueno le das una fecha para visitarnos” **[o sea que ¿bien?]** Sí, sí.

**1: Y, tienes, ¿Qué recuerdos tienes del viaje? ¿No? eso que comentabas de...**

2: Muy mal, sin comida, algunas noches, alguno, la mayoría de las noches estuve dentro de un camión y fría, por la noche no podía dormir, por el día sí porque de día estaba mejor un poco

calor, caluroso, y muchos días sin comida, tener mucho frío, tener mucho sueño y..., estaba mucho preocupado por mi familia...

**1: Y recuerdas a gente que, a la gente que iba contigo en el viaje, o sea ¿Iba mucha gente contigo en el camión o ibas tú con tu familia nada más?**

2: No había mucha gente en este camión, todos solteros..., ellos como yo, igual... eh, alguien de un país árabe, el otro de otro país que todos tenían diferente idioma, [uf, no os entendíais] no..., igual en este tiempo que yo... estaba con ellos no hay ningún chicos de mi paisano, no hay nada pero el otros chicos que han venido de mi país a Alemania dicen que sí, hay muchos, alguien ha venido 4, 6, 3, 4, 5 juntos, pero yo no, he venido con mi familia, luego solo.

**1: Y desde, desde Francia a aquí ¿cómo fue? ¿Muy difícil? ¿Te encontraste con problemas con la policía o...?**

2: No, no he tenido problemas con la policía, te he dicho ¿no? [En tren ¿no?] Yo intentar hablar un poco inglés y tenía un poco de dinero para sacar billetes y con un billete con un tren no hay problema para viajar...

**1: Eh, ¿qué es lo más difícil de tu situación ahora mismo, que es lo que más te causa dolor?**

2: Estarme solo [silencio] sí, es que mi familia, los hijos están ahí, estamos muy lejos.

**1: ¿Hablas con ellos?**

2: A veces sí, a veces muy poco, porque ellos no tienen móvil y..., yo tengo un amigo que a veces sí tiene, tendrá tiempo para ir a mi casa y luego el da su móvil a mi mujer para hablar sí.

**1: ¿Te gustaría traerlos? [sí] ¿Te han dicho si existe la posibilidad de traerlos?**

2: Sí [¿sí?] mi abogado dice que sí [Y ¿os piden muchos papeles, mucho trámite para poder traerlo?] todavía no, eh, me dijo, me dijeron “tienes que esperar hasta cuando la policía de España te dan la residencia” y... todavía no tengo permiso para pedir y traerlos.

**1: Y cuánto, ¿te han dicho algún tiempo que va a tardar eso, en traerte la...?**

2: No han ningún..., ley por eso, no hay ningún tiempo, no sabemos es cosa del Ministerio.

**1: ¿Si te hubieras quedado qué crees que te hubiera pasado?, si estuvieras ahora allí en Afganistán, ¿Que crees que pasaría?**

2: [risas de él] Nada, igual estaba debajo de tierra [risas de él y silencio].

**1: Y tu, ¿tu familia ha sufrido amenaza?**

2: Mucho [¿sí?], mucho, mucho, y ellos también eh, quieren venir por aquí..., yo no puedo volver, nada, nunca, porque cuando yo vuelvo ellos tienen directamente me matarán...

**1: Y ¿Te gustaría volver?**

2: No [risas de él] ¿Por qué?



**1: No, no si la situación fuera otra, si no te persiguieran**

2: Es que no me gusta nada este país (refiriéndose a Afganistán) que, yo, yo he visto en mi país mucha gente, la mayoría son racismo, como racismo mal que racismo, no es sitio para vivir, es un sitio para la gente chií para morir..., y alguna vez ves en la tele en algún noticiero sobre Afganistán, talibán cogen la gente, y luego eh..., les matan todo con un arma, ahora mismo también.

**1: Eh, ¿Qué le dirías a la gente de tu situación? de lo que atraviesa una persona que, que sale del país huyendo, que está amenazada ¿Cómo contarías eso a alguien?**

2: ¿Para ellos? [sí] no tengo ni idea cada uno tiene idea diferente, igual para mi aquí es mejor pero para el otro no es mejor, le gustaría morir pero no quiere salir, veamos esto, no tiene idea para vivir...

**1: Y la gente de aquí ¿Crees que sabe lo que pasa en vuestro país?**

2: Sí, sí, sí [¿te has encontrado con gente eh, sensible a la situación?] mucho [¿Cómo, cómo has visto a la gente aquí?] muy buena gente, en todo mi vida no veo nada gente buena como aquí, en mi país no hay nada, y alguien mucho mejor que mis padres, mucho mejor porque mis padres también eh, han vivido, vivían en una cultura muy viejo... no tienen entre ellos no hay mucho cariño, entre ellos y sus hijos tampoco [silencio].

**1: Eh, ¿Qué es como lo más importante que la gente debería saber?**

2: Para vivir o... [no, saber de lo que ocurre en Afganistán y en... sobre todo de cómo tratan a la gente chií] ellos no pueden vivir ahí, te tienes que marchar, alrededor de mi país como Irán también hay un sitio que viven la gente, todo Irán, el gobierno de Irán es chií, todo, también Tayikistán, Kazakistán un poco, muy poco en Pakistán vive la gente chií pero en estos países no podemos vivir, en Irán yo conozco de mis paisanos que viven casi más de 20 años, todavía no tienen papel de la policía, papel de trabajo, sus hijos no pueden estudiar..., es así.

**1: Eh, dentro de [ORGANIZACIÓN], ¿Qué cosas te han facilitado?**

2: ¿Allí en Madrid? [no, aquí cuando has llegado] aquí no estoy con [ORGANIZACIÓN], aquí estoy con otra asociación [a vale, de [ORGANIZACIÓN] te llevan a...] [ORGANIZACIÓN] [[ORGANIZACIÓN] vale, aquí [ORGANIZACIÓN], y que, que tal con [ORGANIZACIÓN]] [ORGANIZACIÓN] bien, [¿bien?] sí [¿qué cosas te han proporcionado ellos o que asesoría te han dado...?] en principio eh, ellos... me, me han dado, me dieron un pacto para 6 meses en un piso de [ORGANIZACIÓN], y en este piso me dijeron que no tienes que marchar o viajar a otra ciudad sin decir, tienes que decirnos y tener permiso para eso, tienes que firmar, para que nosotros sabemos que donde quieres ir, de qué fecha hasta que fecha quieres volver, y en Bilbao, después de las once o doce no puedes estar en la calle tienes que entrar en este piso y, está bien, está bien.

**1: ¿Estás con otra gente en el piso, con...?**

2: Ahora no, ahora estoy en otro piso alquilado, también me pagaron [ORGANIZACIÓN], dinero para el alquiler y para la comida.

**1: Y en cuanto a acompañarte a la policía o traductor o el tema de las clases de idiomas ¿cómo lo hiciste?**

2: Hasta cuatro o seis, cinco meses que no pude hablar y no pude entender sí, eh, tenía un traductor y, para hablar con mi abogado y también en la policía hay un traductor, en la policía de Bilbao, pero la gente de [ORGANIZACIÓN], trabajador social en [ORGANIZACIÓN] sabe, sabía algunos inglés [claro] y ellos hablaban conmigo inglés.

**1: Y ¿Cuándo compartías piso...?**

2: Sí ahora estoy en un piso compartido [y cuando compartías con [ORGANIZACIÓN], eh, ¿estabas con gente de otras nacionalidades?] sí con seis chicos [de que...] dos negros uno de país... [Congo, puede ser Congo] no otro [Malí...] no otro [bueno, pero eran de otros países] de África sí, Gambia [Gambia] Gambia y un chico de Irán y el otro chico de Siria que ese chico ahora mismo tiene residencia [uy, ¿sí?] sí [que bien] y el otro chico de Argelia y hay dos chicos de Ucrania.

**1: Eh, y ahora que estas alquilando que...**

2: Estoy con dos chicos que tienen trabajo, están en su trabajo durante el día, y uno que está de Brasil y vivía de pequeño, tenía 35 años, y está trabajando en un restaurante, el otro chico es de Marruecos, también tiene trabajo, los dos están bien.

**1: Y ¿Tú qué tal te encuentras aquí, en la ciudad?**

2: Muy bien [muy bien] [risas de ambos].

**1: Bueno ya para, para terminar ¿Qué esperas del futuro?**

2: [silencio] Coger residencia y luego traer a mis hijos, que uno tiene una enfermedad muy grave para curar [¿Qué tiene?] hay que..., no puede andar, tampoco hablar..., y también tengo un hijo que es muy inteligente quiero traerlo porque él puede estudiar bien en algún colegio de aquí, sabes en mi país no tenemos eh, educación buena, no hay nada, y al final todos tienen que trabajar con talibanes, con ladrones, así...

**1: En cuanto se inicie lo de la residencia ya podrías traerlos ¿no?**

2: Sí, sí, sí [y no te han dicho, claro depende del Ministerio ¿verdad?] sí, depende del Ministerio, eso no sabe abogado, no sabe [ORGANIZACIÓN], no sabemos...

**1: ¿Hay alguna cosa más que te gustaría decir?**

2: No sé, tú tienes mucha experiencia que yo para preguntar.

**1: No, pero si querías comentar pues alguna cosa que te haya resultado de la ciudad que te haya gustado, o de la gente con la que hayas tratado que no haya salido... ¿alguna mala experiencia con alguien aquí o...?**

2: Totalmente toda la gente de España, de Bilbao son diferente mucho sitio, en Asia no hay nada la gente buena, porque ahí hay mucha guerra, por eso todos tienen miedo, comunicar entre ellos, pero aquí no, y me dijeron aquí también hace 30 años ó 20 años hay guerra pero no ahora, entonces tienen relación bien, bien con extranjeros, relación bien..., eh yo conozco unos

chicos que ahora están en Alemania y tenemos comunicar y me dijeron que ahí la mayoría de la gente en la calle son racismo no les dan extranjeros, no quieren comunicar con ellos, y también me dijo uno que “un día me pegó un chico de Alemania con botella de cerveza y se marchó con su moto” **[¿sin más así?]** es así...

**1: Y tú en un principio cuando saliste de Afganistán, ¿A dónde querías? ¿Querías venir aquí o...?**

2: Al principio no tenía nada, idea solo, eh, solo yo quise marchar, sí **[pero por un lado mejor que no haya sido Alemania]** sí, sí, sí, ahora gobierno de Alemania tiene un, una idea para volver la gente de mi país no sé ¿sabes eso? **[sí, sí, sí]** no está bien así...

**1: Y la gente que conoces en Alemania, ¿Qué pasará con ellos si vuelven?**

2: Ellos también **[también son chiíes]** sí, yo solo conozco gente chií y tengo relación con ellos..., con el otro no podemos comunicar pero yo tenía mucho, mucha suerte de poder salir y marchar y con este cara que yo tengo, eh, tenía mucho, mucho suerte para vivir mucho tiempo sino no, no pude, no podría vivir mucho tiempo en mi país..., tenía que salir hace 10 años antes...

**1: Y aquí has conocido gente, ¿Con qué gente te sueles relacionar más aquí, de qué países por ejemplo?**

2: De país España.

**1: Muy bien oye, muy bien [sí] vale pues nada entonces lo dejamos, lo apago, muchísimas gracias.**

Fin de la Grabación.

### 5.38. E. Asilo 12

Mujer de entre 18 y 40 años, originaria de Siria, residente en Vitoria, se realiza la entrevista en enero de 2017. Proveniente de una situación de conflicto en origen, se encuentra a la espera de la resolución del procedimiento de asilo.

**1: Bueno, ya está. Bueno, pues... me, ¿me podrías comentar como fue tu llegada aquí?**

2: Pues, yo llevo aquí tres años, eh..., justo, justo tres años, eh, vine aquí con, en avión, no..., por visado no con, no como los demás, pero, mi marido estaba aquí, dos años antes, desde 2000..., sí, desde 2011 casi al final del 2011 y mi..., y... después dos años, nosotros..., bueno, después unos meses empezó en Aleppo el conflicto, y luego mí, nos quedamos allí, solo casi un año yo, con mi hija, y luego solo yo, unos meses más, casi seis meses, y..., y fuimos a Turquía y de Estambul a Bilbao, aquí en avión, era normal, pero tuvimos solo dificultades en sacar el visado [ah, sí] solo pero, en Siria, por Siria no podíamos sacar algunos documentos, pero al final..., pudimos hacer todo y..., venir de aquí.

**1: ¿Sois de Aleppo mismo?**

2: Sí, de la ciudad y cuando empezó, empezó donde vivía yo, en mi barrio y así yo desde, con mi hija, con mis padres también, desde julio, 2012, hasta..., hasta noviembre 2013, eso..., tenía como más que un año de un lugar a otro, de una casa a otra, durante..., de un sitio a otro y..., eso no..., y al final fuimos a Turquía...

**1: Y en Turquía ¿cómo fue la situación?**

2: En 2013, estaba más o menos mejor que ahora creo, y... bueno, normalmente los sitios que van a los campamentos eh, los que están en Turquía, en los campamentos de Turquía, están mejor que en Líbano o en Jordania, el peor es en Líbano y luego en Jordania más o menos pero..., bueno todo es mal, pero el mejor del malo es en Turquía y los sirios que están fuera de los campamentos estaban trabajando, estaban..., podían alquilar... algunos pisos, bueno, pisos en estado, en situación muy malo, en estado muy malo ¿no?... pero, los que no, no tenían..., los que perdieron, la casa no, por ejemplo a mi familia no, cualquier sitio está bien, no es..., no querían un palacio o una casa normal, solo un lugar, que así los sirios estaban así, vivían bien, pero poco a poco porque en una ciudad solo, en una ciudad de, en el sur de Turquía había casi un millón de sirios fuera de los campamentos, que, y no tenían ¿Cómo se llama? La, la tarjeta de residencia, no tenían nada, vivían así y los turcos ayudaban a los sirios, por ejemplo si quieres, alquilar un, un piso, o dos habitaciones eh..., los muebles son de los turcos, los turcos dan a los sirios, comida, dan todo o daban, no sé ahora, pero luego, poco a poco empezaron los turcos a..., bueno algunos a aprovechar, otros a subir los precios de, de los pisos y así, siguen hasta hoy, así es Antepo, no sé si la conoces [no] una ciudad, en Estambul no sé cómo es, en, bueno porque en Turquía hay sirios en casi diez, diez ciudades en Turquía, pero yo sé solo, conozco solo en Antepo cómo viven, como vivían.

**1: Y para conseguir el visado ahí en Turquía como, ¿Cómo fue la, los papeleos que tuvisteis que hacer? ¿Cuánto tiempo os llevó? ¿Qué os pidieron...?**

2: Eh..., nosotros, porque mi marido estaba aquí, como estudiante, eh, nosotros solo hemos presentado, presentado solo los documentos que somos su familia, yo, mi hija para, eso para sacar visado de estudiante como él, y eso, los documentos del registro civil ¿se llama? **[sí]** y, y que no tenemos ¿cómo se llama?, sí, civil y otro bueno que somos familia, todo y además los..., dinero, más casi creo para nosotras dos, 11.000 euros **[ufff, es un montón, sí, sí, sí]** y no, no tenía mi marido pero, porque en siria, está aquí por, tenía como beca **[claro]** o tenía beca, y, porque había, hay como sanciones sobre Siria, eh, la universidad no podía mandar dinero a España o a todos los estudiantes fuera de Siria, y así yo, eh, cogía todo el dinero de la Universidad de Damasco, y..., quedaba conmigo se, guardaba yo y con ese dinero hemos... **[habéis podido salir, claro, claro]** sí, pero sin eso no podíamos... ¿y qué más? Solo eso, tardamos casi tres meses, bueno entre dos y tres meses, no, dos meses y pico y, solo no había problemas pero porque somos de..., bueno su familia, pero sin nada no dan, no dan visados, los españoles que están aquí, si son españoles o sirios que tienen ya la nacionalidad, que son ya españoles también no pueden mandar cartas de visita a los sirios **[ah ¿no?]** a su familia que está en Siria, no, no reciben a nadie **[madre mía, sí, sí, sí]** eso, tenemos casi, conocemos a una familia que está aquí hace cuarenta años **[y no puede, claro]** y quieren, ¿cómo se dice?, quieren bueno, el hermano está aquí hace cuarenta años y quiere que venga su, su hermana y no, no podía, no pudo, que además que es español no es... **[Claro, claro]** y no, no reciben dicen que no, que los sirios que vienen aquí se quedan y no queremos así, pero los que vienen por el mar sí **[claro]** porque igual..., bueno igual no llegaran, no llegan, así es mejor, pero por avión llegan, así... **[Claro, sí, sí, sí]** no sé, eso, no hay nadie de los sirios vienen de..., bueno por lo menos de los tres años, los tres últimos años no, nadie de los sirios llegó como... **[Con visado]** normal, como nosotros, sí **[claro, claro]**.

### 1: Y ¿Cómo fue la llegada aquí?

2: Pues bien, eh, llegamos a Bilbao y..., bueno, era como..., en este mes en enero, como esos días y era bien para nosotros, para mí y para... mi hija, mi hija no, tenía tres años, no entendía mucho pero, para mí era como..., me daba igual de hecho que en Bilbao o en Turquía, quería solo un lugar que, donde no hay, no hay bombardeo, y estaba contenta... y bueno..., y tenía como tres-cuatro meses de, dificultades psicológicas, como, y luego me acostumbre aquí y bueno, está bien.

### 1: Y luego para, para los papeles aquí os pidieron muchas cosas, o ¿Qué os pidieron para luego poder asentaros aquí?

2: Aquí solo no, como llegamos como, con visado de estudiante teníamos solo el, tarjetas de estudiantes y..., y cada año renovamos tarjeta **[claro]** lo renové solo una vez, y luego pide... o no... (pensativa) sí, una vez y luego pide el, el refugio, el asilo, porque no, no podía yo, mi hija y yo solo, mi marido tenía aun la beca y no podía, no podía como... además tenía su familia con el régimen, vivía en alguna ciudad donde estaba el régimen no quería... hacer algo malo, sí tenía miedo un poco y luego... después de un año casi, o nueve meses él también pidió y normal hemos, porque hemos pedido en la policía, en extranjería sin, nosotros sin ONGs, sin nada, sin abogados, sin..., solo nosotros y..., hemos, hicimos como entrevista y yo explique cómo vivía así normal, y después de un año nos dieron, bueno hace..., en marzo **[en marzo, sí, sí]** en marzo pasó, sí, y..., pero dijeron en el..., en la decisión de la admisión que no tenía excusas buenas para dar, para tener asilo pero ya..., bueno, eran como humanos con nosotros y nos, sí era como..., porque yo dije normal, que no estoy, que no estoy ¿cómo se dice?...¿no estoy conseguida?

[perseguida] perseguida de, por el régimen sirio, ni Isis, ni Estado islámico, ni..., nadie ni son cristiana que me quieren matar, ni soy..., si dije la verdad que hay bombardeo, que..., que no se sabe cuándo... se cae la bomba, no se sabe cuándo mue..., no se podía dormir, eso no, son buenas eh..., buenas causas, o excusas para tener refugio, pero sí solo el Estado islámico, si digo, yo sabía porque no he mentido, normalmente los, la mayoría no todos, la mayoría miente, mienten que dicen por ejemplo que el Estado Islámico “ha me quieren matar” si el Estado Islámico es buena excusa para tener, el régimen más o menos, pero más el Estado Islámico... y eso yo dije la verdad y..., y a los gobierno no les gusta decir la verdad [ya, ya, ya madre mía]

**1: Y ¿conocéis casos de gente que haya hecho eso?, porque al final, es como que el gobierno te pone eh, la obligación de tener que mentir para poder salir de, de la situación**

2: Claro es que, que sin decir nada, sin, si dicen la verdad no pueden, por eso..., dicen que mejor mentir para, como se dice, garantizar el, el asilo sin eso, y tenemos, conozco algunos amigos en otros países, en España no, en, algunos familiares y algunos que ahora están preparando la suya para, están preparando mentiras para poder salir también pero, porque no pueden, sin nada no pueden salir, los que están en [claro] en los campamentos, los más pobres de todos los refugiados porque no tienen ni pasaportes, ni nada no pueden [claro, claro, sí, sí] no pueden, ni dar, ni mentir ni nada, no pueden, nada, nada, pero los que tienen dinero, por ejemplo no nosotros sin, sin no estuviera mi marido aquí, no..., no sé cómo... [no hubieras podido salir] sí, porque no tenemos, tampoco tenemos dinero como... la mayoría de los sirios, que no tenemos dinero para salir y así que... igual ahora... no sé estaríamos en Turquía o en unos campamentos, pero los que tienen dinero, los ricos, salen y llegan y dicen mentiras y ya están, ya tienen el refugio y los gobiernos saben, pero quieren eso, no sé, no sé qué..., no reciben, no sacan los, los pobres de los campamentos pero reciben a los que vienen y mienten [ya] no sé [sí, sí, sí].

**1: Y ¿conocéis la situación que está viviendo la gente que está en otros países de Europa en comparación quizás con España o..., o como están viviendo ellos?**

2: Bueno, es que también..., de los amigos sí, que pue..., por ejemplo en Francia... viven bien, en Alemania sí, bueno creo que viven bien en general, pero más en, bueno el peor creo en España, mal, bueno en Grecia también, pero en Grecia no son, no tienen asilo, son..., en Hungría también solo, la situación está mal, pero no es, no son refugiados, pero los refugiados..., eh..., en el norte de Europa, están bien, no dicen mal, no hablan malo, no sé, es que a veces el orgullo no, no dejan, no les dejan decir que estamos mal, que “queremos volver” o algunos dicen que “sí quieren volver a Siria, pero no puedo”, y algunos dicen que... a quien, por ejemplo en Holanda o en Suecia es mejor, pero en general yo sé solo en Alemania, están muy bien..., los sirios que tienen, no sé, que pueden trabajar, o tienen, o bueno hay más trabajo que aquí [claro] o mejor en Francia también [claro, claro], más trabajo en Alemania, y luego en Francia, en España no hay, bueno los sirios que están aquí no trabajan, están buscando trabajo y no trabajan, no pueden, como nosotros, nuestros amigos tampoco..., no sé, no hay, no hay trabajo, bueno en otros países no sé, ni idea...

**1: Y vosotros cuando, comentasteis que, llegasteis aquí e hicisteis todo a través de extranjería directamente, vosotros sin abogados, sin ayuda de, eh, ¿tuvisteis en general**

**alguna otra ayuda de una ONG, vecinos incluso, es decir, como, como os trató la sociedad aquí cuando llegasteis?**

2: Como, eh para... **[Para reorganizar la vida ¿no? sobre todo en esos tres meses]** sí, para integrarse ¿no? **[sí]** eh... sí los, bueno cuando llegamos, sí los vecinos, algunos vecinos sí estaban, bueno nos ayudaban, nos, como se dice, nos recibieron bien, no..., además porque somos de Siria están como..., ya saben, conocen la situación o tienen eh..., como se dice... no sé qué están **[sensibilizados con lo que ocurre]** sí, eso es **[claro]** y..., eh, eso los vecinos, mi marido tenía también amigos, de aquí también nos ayudaron, de hecho algunos, cuando llegamos al aeropuerto de Bilbao los amigos de mi marido nos estaban... eh, esperando y nos como se dice, nos llevaron aquí, nos tra... **[Trajeron, sí, sí]** nos llevaron aquí y..., eso no sé, unos meses con ellos y luego, hasta hoy de hecho nos ayudan cuando necesitamos algo, nos ayudan, nos, no hay problema y no sé, además en mí, en el cole de mi hija las amigas nos ayudan...

**1: Y ONGs y así, por ejemplo [ORGANIZACIONES] o alguna otra no... ¿no tuvieron contacto con vosotros?**

2: No, como, no, no tenemos, no recibimos ninguna ayuda, eh, tenemos contactos con, contacto con [ORGANIZACIÓN], pero como se dice, como... voluntarios **[ah, mira]** y hemos hecho algunos, algunas cosas con ellos, con [ORGANIZACIÓN] y el año pasado, ayudaron a mi marido para conseguir la beca del Gobierno Vasco, pero beca, pero ayuda, ayuda no tenemos, que, hasta, el año pasado vivíamos con la beca, con el ahorro y... y ahora mi marido trabaja, no trabaja pero a veces hay como interprete para, sí, en la policía, o en unos ONGs, ONGs para traducir no es..., y eso, lo que saca, de eso porque no tenemos trabajo ni ayuda, y..., no sé, cada mes decimos, nos decimos que vamos a pedir una ayuda, pero no, es que no queremos **[claro, claro, sí, sí]**.

**1: Y ¿tenéis más familiares o conocidos vuestros en el resto de España?**

2: Eh, no, en..., bueno, los amigos de mi marido, con, que son también como estudiantes, no..., no sé si son refugiados o no, no son refugiados, son estudiantes, están estudiando en Madrid, en Barcelona, en Granada, pero..., no tenemos, solo tenemos en Bilbao..., solo en Bilbao hay, conocemos a sirios en Bilbao..., fuera no, ya sé que en Valencia hay muchos sirios, pero no conocemos a nadie, que no son refugiados que..., que como más dentistas, se dice que los dentistas en Valencia, hay muchos sirios entre ellos y... pero no conocemos a nadie...

**1: Y volviendo a esos primeros meses, eh, como, ¿Cómo transcurrieron? ¿Cómo te sentías tú en esos primeros meses cuando recién llegas aquí?**

2: Bueno.... eh..., yo cuando llegué no sé no..., no pensaba en, en el país, ni en la ciudad, ni en la gente, pensaba solo que es un lugar tranquilo que no quiero..., que voy a vivir aquí sola en casa y eso, y no salía en casa, salía solo dos, tres veces o para llevar mi hija al, a la guardería, no..., no, no sé, no me gustaba salir porque eso era como... un ¿periodio? **[periodo]** periodo, sí, dificultades, no sé, y después en verano, el primer verano era..., en 2014, era como para descubrir cómo viven, empecé a descubrir con las fiestas, las... todo lo que se hace en verano aquí y bueno empecé poco a poco a integrarme como..., o a aceptar que estoy aquí, que tengo que vivir con... aquí, no vivir..., porque llegué aquí, pero toda mi... cuerpo, no mi cuerpo está aquí pero mi ¿mente? **[sí, mente]** mi mente estaba en Siria, así como que no..., bueno hasta hoy

pero ahora no, pienso más en aquí..., y eso mi hija, mi hija ahora piensa que está de aquí, que es de aquí no..., bueno sabe que es de Aleppo, y sabe que es de Siria, pero no conoce a Siria ni nosotros como... hay guerra no queremos, no queremos mostrar, enseñarla fotos que son mentiras, o son buenas, las fotos buenas son mentiras y las fotos verdaderas, bueno fuertes para ella, no... **[claro]** y así no queremos, solo decimos que es de Siria y “eres de Aleppo” y ya no..., pero no conoce, ella ya piensa que es de Aleppo, pero..., bueno, no piensa eso, es de aquí ahora.

**1: Y cómo, ¿Cómo te imaginas el futuro?, te, ¿Te gustaría volver si la situación en Siria cambia?, eh, qué, ¿Qué piensas respecto al futuro...?**

2: Sí, de hecho sí, yo quiero, me gustaría volver sí, solo si el régimen..., bueno si se va el régimen sí, yo vuelvo, solo pienso en, en mi hija, o pensamos en nuestra hija porque, para ella será difícil **[claro, claro, claro]** porque, en..., en la vida normal de Siria, de antes, para ella sería difícil **[claro]** volver, y ahora con si se acaba la guerra, la guerra no, no puede volver normal rápidamente, rápido, pero no sé, si volvemos nosotros no sé, pero si, si se acaba la guerra en diez, dentro de diez años sí volvemos porque, nuestra, dejamos nuestra hija aquí y volvemos nosotros, pero en esos años, que no creo que se acabe, pero si se acaba en dos o tres años no, no creo que podemos volver **[claro, claro, sí, sí]**. Nos gustaría, yo quiero, me gustaría volver porque..., bueno, porque hay mucho trabajo ahí, hay muchas cosas para hacer, para ayudar, para..., pero no sé, pero no va, no se va a acabar porque ya tenemos diez años más..., y aquí no sé, aquí, de solo sabemos cómo vamos a vivir aquí, porque ahora mi marido está, está haciendo otra carrera, empezó otra carrera para poder trabajar aquí porque con su título de Siria no puede trabajar, además no puede, no lo puede homologar porque necesitamos, necesitamos papeles de Siria y no, no tenemos a nadie ahí y no se puede sacar documentos de Siria, por eso está haciendo otra carrera y yo creo el año que viene voy a empezar otra, empezaría otra para poder trabajar, luego no sé, pero si sigue el..., la situación en España así no sé. Estamos pensando en ir a Turquía, trabajar ahí o a un país del Golfo Árabe para también trabajar, pero después de tener la nacionalidad española, sino, sin, con la nacionalidad siria no podemos movernos de aquí **[claro]** no, nadie recibe a los sirios ahora **[ya, claro, claro]** ni los árabes **[ya, sí, sí, sí]**.

**1: Y volviendo a la situación de antes de salir de Siria, eh, ¿Cómo vivías tú esos meses previos que tú sabías que ibas a salir pero no, pero todavía faltaba tiempo para ello, estabas en todas las gestiones para salir? Cómo ¿Cómo lo viviste?**

2: Yo me quedé en Aleppo, porque también tenía beca como mi marido pero él pudo salir y, pudo salir antes que yo y yo tenía como unos meses para salir, pero porque tenía la beca para estudiar en Francia y Francia era como, enemigo de Siria así no, ellos no me dieron nada para, me, para estudiar, para salir de Siria y así, yo me quedé esperando para, para poder eh, estudiar en Francia, bueno, para no perder mi beca, porque la tenía y, además era beca de diez años **[ufff]** y bueno, al final cuando empezó el bombardeo, y con las dificultades de moverse de un sitio a otro y, y no sé, sin hablar del bombardeo que es más difícil de **[claro, claro]** y eh, no sé, pensé en mi hija y..., creo, después de un año de empezar el bombardeo mi familia, mi madre y mis hermanos se fueron a Turquía para, bueno, porque mis, tengo hermanos jóvenes, uno estaba con el ejército, en el ejército, estaba haciendo el servicio militar con el régimen y... salió, le dejó, o se escapó y para no participar tampoco en **[claro]** los rebeldes, mi madre..., bueno eligió ir a Turquía para bueno, proteger a sus hijos, y bueno ellos se fueron y.... Y yo estaba



pensando en mi hija y, decidí también que se vaya ella con ellos... y me quedé, he dicho, unos meses pero no sabía que..., hacía, hacía los documentos de salir, pero era todo el mismo, para tener la beca piden, es que llevaba como, llevé un, un año, solo haciendo papeles, para becas, para la beca y para el, la embajada española, pero no sabía si..., no estaba pensando en salir, estaba pensando en..., bueno en salir para estudiar no es para, no es para escaparme, pero al final cuando llegué a..., porque tenía cita en la Embajada Española y me fui a, a Turquía, y cuando me fui era la última, como la última, la última vez que me fui, no volví a Siria, en noviembre, y bueno llegue y después dos, dos días después empezaron a bombardear Aleppo, más fuerte que antes y era bombardeo, bueno, violento, violento, muy violento, y me quedé esperando y estaba esperando, estaba haciendo el proceso del visado en la Embajada Española y estaba pensando en volver no es..., pero... bueno, mi marido también se fue a Turquía para vernos, y un mes después murió su madre en Aleppo y así decidimos que ya no, ya no voy a volver y... vamos a, a sacar el visado, sino nos dan el visado, me quedaba ahí, me quedaría en Turquía, y así, yo llegué aquí y después, una semana después bombardearon a la casa donde vivía, así era como... **[Ya, sí, sí]** era como el último momento pero que no sabía **[claro, claro, sí, sí, madre mía]**.

**1: Y crees que la gente aquí eh, sobre todo con lo que comentabas de que ya no quieren que entren refugiados, ¿crees que la gente eh, sabe lo, por lo que pasáis, es decir, eh, llega a entender la situación que vivís vosotros?**

2: ¿En Siria? **[sí]** Es que algunos, la gente aquí, no sé, yo..., son como nosotros en Siria, yo, escuchábamos las noticias de Palestina, y para nosotros, bueno es la más cerca, y tenemos además palestinos en Siria, y... era para nosotros como “es el destino de los palestinos, que son pobres, pero es..., es su destino, que nosotros no podemos hacer nada solo eh..., ayudar, solo, dar dinero, sin ayudas”, ayudas de eso, comida y eso, pero, nadie, creo que nadie pensó en, en ayudar a los palestinos con, bueno para, luchar contra Israel, pero... eso con Palestina la más cerca pero otras, con por ejemplo, cuando, escuchábamos noticias de África, también, porque son, “ah, es África”, sabes que..., por eso aquí entiendo cuando dicen que no saben la situación, o eh, ¿Cómo se dice?, les da igual ¿no?, les da igual porque ya sabía cómo piensan ¿no? bueno, es ignorancia pero no saben, piensan que es, “bueno es África, es Asia, es en Medio Oriente” no es, no piensan que hay intereses, no piensan que hay, hay niños que mueren, hay, hay personas que mueren, hay personas, hay víctimas y hay crímenes, criminales, no piensan, algunos, los que saben la situación, o piensan que somos, que el régimen es muy abierto y es socialista porque, porque el partido del régimen es socialista, y como es, es Cuba y es, piensan que es muy, muy bueno y nosotros eh, y el pueblo es islamista, extremistas, por eso todo el mundo está contra él, pero es bueno, o piensan que somos eh, desierto, que Siria es desierto y los que viven en desierto no entienden nada y por eso pasa eso, **[ya, ya, ya]**. Eso, los que saben, algunos sí saben que hay guerra, saben que hay sectarismo, saben que ha había revolución, saben que antes de la guerra había revolución y el régimen quería... acabar con la revolución y eso pero, son muy pocos y no..., y eso los que no, no quieren recibir a los refugiados... no sé, eso no sé porque nosotros en Siria no tengo eso, no puedo entender como no puede recibir o no aceptan recibir. Porque en Siria nosotros recibimos todos los refugiados de fuera, además de Armenia, es que no es, no está cerca, de Armenia, de Turquía, de Grecia, de..., de Líbano, de Palestina, de Irak, no tenían como condiciones, no vivían bien algunos, más los de Irak no vivían bien en Siria, pero... bueno recibimos, **[claro]** y eso no entienden, no entiendo como aquí no pueden recibir porque son..., no sé, porque son árabes, porque son musulmanes, porque son... no sé, no sé qué

dicen, pero no quieren porque son extranjeros..., no quieren extranjeros, yo no entiendo porque no tengo eso, entiendo porque no hacen nada, pero no entiendo por qué no aceptan **[claro, claro]**.

**1: Y que, que, ¿qué crees que es lo fundamental cuando una persona llega como refugiado aquí, que, que, a esa personas que se le brinde las posibilidades de qué cosas por ejemplo? ¿qué crees que es lo principal cuando llega?**

2: Eso, que, que sea abierta, que, porque... bueno, como aquí piensan que somos, vivimos en desierto, también los, nosotros pensamos que aquí viven muy mal, que no tienen, que son, que hay mucho ¿libertinaje? **[sí]** que hay mucha... bueno, que tienen libertad pero la usan mal, y eso, que son, que son, que son malos porque o son cristianos, o son ateos, aunque, no la mayoría nosotros en Siria tenemos cristianos así, tenemos muchas religiones, así entendemos que hay otra religión que el Islam, pero algunos no, los que viven en unos pueblos, no, no han visto **[claro]** nunca a un, a otro, y así... eh, bueno, más importante, bueno, entender el..., como viven aquí, no entender, estar dispuesto para entender, o para buscar cómo viven, no es que son, por ejemplo si beben alcohol, porque nosotros no bebemos alcohol, toman alcohol “ah, somos malos”, pero no somos malos porque toman, porque todos toman, porque comen jamón, lo mismo, algunos dicen que nosotros somos malos, o somos tontos porque no comemos jamón **[claro]** y algunos de nosotros dicen que son los de aquí son tontos porque comen jamón, y así que no sé, no entienden, no..., no..., no intentan entender **[al otro]** por qué no hacen esto, porqué hacen esto, por qué viven así, por qué no viven así y eso, yo cuando llegué tenía eso, que..., no sé, que miraba como viven, como, que hacen, las fiestas, que..., ¿sabes? Y no tener, bueno tenía prejuicios, pero todos, como toda la gente que..., pero, tenía prejuicios pero no, no..., no se quedaron **[claro]** como lista, lista, pero cada una se fue **[se fue tachando]** se va, sí, si beben alcohol, bueno, beben pero en unos días, en unas situaciones y bueno no todos, algunos no beben, además, que son cristianos, o son ateos, o son no sé qué, pero algunos no beben, algunos no comen jamón y eso, no es..., no sé.

**1: Y respecto a vosotros, es decir eh, de que cosas os faciliten en el sentido pues acceso al trabajo, a la vivienda, o que tengáis un asesoramiento jurídico, ¿Qué cosas creéis que es como lo más importante para una persona que recién llega...?**

2: Yo creo, bueno, bueno, piso, lugar, sitio, y trabajo..., es el más importante, bueno, trabajo, y cualquier trabajo, no es trabajo, no es, bueno, no es trabajo de gran (hace un gesto con la mano de alto) **[claro, sí, sí]** cualquier trabajo porque los que vienen, necesitan de verdad estar, porque ahora en Siria llevamos, llevamos cinco años sin vivir..., sin tener vida normal, y así, los que vienen aquí, o los que salen de Siria o de cualquier, de Pakistán, o de Afganistán, quieren solo tener una vida normal, y la vida normal empieza con tener un sitio, o trabajo, o bueno, trabajo sin sitio pero con trabajo para poder también tener sitio después y eso, más importante no sé, y aquí trabajo no hay **[ya]** bueno, en toda España no hay, pero, es que los que viven en, bueno, el tercer mundo, por ejemplo en Siria, puedes trabajar en cualquier sitio, puedes tú inventar trabajo, y trabajar, y aquí no, no pasa así, ni en Francia, ni, bueno en Europa no pasa así, tienes que trabajar lo que hay, en lo que hay, pero no, nosotros tenemos ahora los, de hecho los sirios en Turquía inventan trabajo, en Egipto también, inventan ellos trabajo y..., y viven muy bien, los que, bueno, no todos viven muy bien pero viven porque trabajan **[claro]** no

es..., esperar la ayuda, o esperar no sé eh, un año, dos años para poder trabajar, es difícil **[claro, claro, sí, sí]**.

**1: Y bueno para terminar, eh ¿Hay alguna cosa que te gustaría eh, comentar respecto de que la gente crees que tiene que saber, la gente de aquí respecto de la situación de un refugiado en general?**

2: Eh bueno, yo creo para..., para saber, tienen que saber por qué vienen los refugiados, porqué salen, porqué dejan los países, no..., y buscar, no escuchar las noticias solo en..., en los medios, en los periódicos o en la tele porque, todos solo ponen las noticias, eligen las noticias que ponen, no ponen la, la verdad o la realidad y así que es, todo si no quieren, los que no aceptan la, a los refugiados tienen que saber por qué, por qué salen para..., para eliminar las causas de salir y así no salen y, o los que aceptan... también, bueno creo que ellos son, buscan, ellos porque pasa eso en África o por qué pasa eso en Ucrania, eso, y entienden por qué hay refugiados, por eso, y algunos buscan, piensan que la ayuda, es, darles comida, dinero, pero no la ayuda es, no sé, la ayuda es, entender por qué son refugiados y por qué..., qué pasa en sus países...

**1: Vale, pues muchísimas gracias por la, por la entrevista entonces, la verdad es que me ha servido mucho**

Fin de la Grabación.

### 5.39. E. Razones Humanitarias

Mujer de entre 18 y 40 años, originaria de la República Democrática del Congo, residente en Balmaseda, se realiza la entrevista en julio 2015. Con protección por razones humanitarias, argumenta haber padecido una enfermedad intratable en su país de origen.

#### \*Transcripción Parcial.

**1: Bueno, pues yo una, una de las primeras cosas así, que, que te comentaba por teléfono era que me interesaba saber un poco cómo había sido la experiencia de, de haber salido de allí y bueno como fue todo aquí, más o menos ese tramo, cómo fue todo**

2: Entonces yo, he salido de mi país, y, las cosas no estaban bien, tenía que salir de allí, ya, ya, ya, cruce yo el Río Congo, y, llegué en otro lado de Congo, porque tenemos un río que nos separa entre Congo Kinshasha y Congo Brazzaville, [ajá] Congo Kinshasha, colonial belga, el otro Congo es colonia francesa. Tenemos un río y cruzamos y rápido en esto está al otro lado y al llegar allí había guerra, tienes que seguir avanzando y llegar a Camerún, a otro país como Camerún, allí pedí yo asilo, [ajá] y, llegar a Camerún con todo el tramo, para llegar y el tiempo, enfermé. Y mucho problema de tripa, y..., malaria, y..., sangrando como un año, no, como regla como baja ¿no? [ajá] entonces..., haciendo pruebas, pruebas, pruebas, han visto que tenía una cáncer, entonces ahí en África algo como cáncer no, no tiene casi cura, y me dijeron que no había cura, que tenía que seguir vivir así, eh..., tenía algo de tratamiento que no era, algo de básico ¿no?. Allí encontré también mucha gente inmigrante, refugiado, refugiada, porque en este momento había guerra en Liberia. En el Congo Brazzaville, en mi pueblo, había problema, conflicto, en Ruanda y Burundi, entonces, Camerún como era un país, al lado de estos países, ahí iba toda la gente a refugiarse y estamos ahí mucha gente, y cuál es el problema, cuando la gente se va emigrando así para buscar protección, para ser refugiada, y en un país como África con tanta gente, si el mismo país no tiene eh..., medio y la gente que viene tampoco va a tener más medios, y luego como eres refugiado te van a dar un papel, es como te dice ese papel, tu identificación, y nada más, puedes ir, seguir a una zona que te mandan, este hospital es para refugiados, ahí te pueden dar algo de tratamiento, dinero como tal en la mano casi nada, no había, entonces había mucho sufrimiento, mujeres con niños, padres, niños, eh..., mujeres viudas, padres viudos, y niños huérfanos, había de todo y yo cuando voy a un sitio, no veo mi parte, he nacido de una familia cristiana..., y como todos los niños he ido a la escuela, en colegio, me entregue a un grupo de niños y niñas como scouts-guía, las chicas guías, los chicos scouts. Allí yo aprendí la caridad [ajá] y ayudar sin pedir algo, y allí aprendí la mirada, tenemos diferente mirada, yo puedo ir a la calle, puedo ir a la calle andando, tengo otro objetivo, por otro va a la calle y tiene también otra mirada, yo puedo ir “ah, este está bien vestido”, “ah, este está así, el color que lleva es bien”, pero yo por ejemplo puedo ir por la calle mirando, que cara tiene la gente [silencio] está con una sonrisa, soy alegre, que pasa esto, que por qué este pide, yo tengo otra mirada cuando estoy en la calle, he aprendido esto de la infancia. Entonces mi mirada en Camerún, dentro, refugiada, dentro del grupo de refugiada era, he visto que la gente estaba sufriendo mucho, muchísimo, no había ayuda nada, era grave la cosa, y en Camerún no había

campo de refugiado, cada persona tenía que buscarse sitio para vivir dentro de su lado..., eso no sé, cada persona sola entonces, había un cura español, que se llama padre [NOMBRE], de Salamanca, él está allí, ayudando, hasta hoy, la gente que viene como emigrante buscando protección como refugio y qué hace él, va allí, le da algo de dinero, como puede ser cinco euros o así “vete a buscar como verdura para comer” o, tratamiento básico, como su, dispensario que tenía allí, y he dicho al padre, yo fui a visitar al padre y le digo, dije yo “mira, padre, es muy mal la cosa, lo que está haciendo es bueno, pero mejor, que abramos una escuela para mujeres, porque la mujer que está, la base todo lo que sufre la gente es la mujer que está sufriendo mucho aquí, si metemos aquí una escuela de costura, de cocina, que la mujer aprende algo básico, como cuidar a su niño, su niño, su niña, antes de ir al hospital, eh..., primeros auxilios, creo que las mujeres pueden salvar todo lo que está pasando aquí” y dijo el cura “sí, sí, sí, inténtalo”. Después de una semana ya tenía todo, fui a la escuela, me he movido, he encontrado otras mujeres de Ruanda que eran maestras, ellas tienen un proyecto, me dicen “nosotras [NOMBRE] tenemos un dinerito, de nuestro grupo, no sabemos lo que tenemos que hacer con ese dinero, nos lo ha mandado Bélgica, (ininteligible)” y yo digo “bueno, con ese dinero vamos a crear la escuela, ese dinero para que las mujeres se mueve”, porque una mujer puede salir por ejemplo de Bilbao, la otra por ejemplo de Balmaseda, la otra de Getxo, tiene que tener un transporte, entonces el dinero va a servir para el transporte de las mujeres, como dos años...

**\*A partir de aquí transcripción parcial de lo que tenga relación con el proceso de petición de asilo porque se detiene mucho en su actividad allí**

Yo me enfermé mucho, me mandaron a, a donde las monjas de Calcuta, para ir a morir allí, porque el cura ha hecho todas las pruebas, decía siempre que no hay cura [y ¿cómo...?]. Cuando me mandaron, cuando me mandaron a donde las monjas de Calcuta, no tenía ni cada dentro ahí toda la gente, tenemos, no es como aquí habitaciones, ahí es, son salas..., ahí por ejemplo dos camas, al otro lado, otra cama y un pasillo, como cuatro salas así, aquí salas de mujeres, donde están los ancianos, donde están las ancianas, la otra bebés, lo otro chicos, por mezcla, una diferencia grande, llegué allí yo llorando, “¿aquí voy a terminar mi vida?” [Silencio] Bueno..., un día, dos días, una semana, me levanté de mi cama, fui a ver a la encargada, monja encargada de la residencia, digo “yo quiero trabajar contigo”, “pero estás mal, mal”, digo “no, quiero hacer algo”, “¿Qué quieres?”, le digo “seguirte detrás, lo que estás haciendo”, “bueno, ven”. Empezamos a dar pastillas, dar en la boca, limpiar a los enfermos, yo, me he metido dentro como voluntaria, porque lo hecho como la escuela era como yo voluntaria, la escuela, yo era como la coordinadora [silencio] entonces el cura estaba siempre pendiente de mi, y una monja [NOMBRE] en Tolen, tiene médico, que tiene una escuela, tiene un hospital grande donde íbamos mirando análisis míos con las monjas mirando, mirando, mirando, las cosas y yo sin saber..., trabajando como voluntaria en el hospital en, haciendo todo, todo, todo y me dejaron hasta las llaves del convento, yo tenía que saber qué va a comer la gente, qué van a desayunar, tiene que saber qué, qué vestir, qué, qué, cada persona yo sabía tal, los números todo, ponían a alguien en mis manos, yo tenía que saber cuáles, dónde está su ropa, dónde vamos a enterrar, qué vamos a hacer, yo era como, detrás de la superior. Así que un día, cuando han visto mi manera de ser, enferma trabajando fuerte, fuerte, en la noche venía con una sorpresa, después de siete meses, me llamaron una noche diciéndome que “[NOMBRE] tú no vas a estar aquí más, hemos mandado tus análisis en España te van a ayudar para quitarte de ese problema que tienes de salud, entonces ya mañana sacamos foto, nos vamos a una oficina de refugiada, te van a dar

un pasaporte de refugiada, tú vas a salir de aquí” y digo vale, ta, ta, ta, hacemos trámite, trámite, un mes, me llevan al aeropuerto y dos maletas llenas, directamente a Barajas, era una sorpresa, es una ayuda para ellas, yo no sabía, llegar a Barajas, era una asociación de aquí, que, era contacto con ellos, la gente de allí, para ayudar a la gente que no tenía a nadie. Entonces yo he tenido esa suerte, llego a Madrid a Barajas, viene el médico y monjas a recogerme y directamente al hospital Moncloa (ininteligible) al lado del hospital Carlos, entonces empiezo el mismo día, era el día 4 de septiembre de 2007, empieza análisis, análisis, análisis, después de 9 días me avisaron que van a operarme, era grave que tenía que firmar si había oportunidad de operarme porque había un peligro, si me pasaba algo, tenían que decirle a mi familia, les he dicho yo que no, las monjas saben todo de mi familia entonces no tengo ninguna duda de que me operen. Pueden operarme, y me operaron, era, la cosa era muy mal porque me, me, me metieron en coma como dos días, desde el miércoles que me operaron hasta el viernes, yo en coma y luego Dios es grande me salvó de esto y, el 19 de octubre, yo he salido de ahí y llegué aquí en Bilbao, a [ORGANIZACIÓN], la gente me dijo “vete a [ORGANIZACIÓN]” después de salir del taxi, y he ido a [ORGANIZACIÓN], pedir ayuda, y la asociación [ORGANIZACIÓN] me ha ayudado a meterme a un albergue, primero en Basurto porque la cosa era mal, Basurto, porque me quitaron un riñón, la cosa estaba muy mal y yo estaba muy, muy mal, tenía que volver, pero yo digo que no puedo volver en esta situación y me quedé como cabezón, me quedé, y [ORGANIZACIÓN] me ha ayudado. Basurto, Basurto cuatro días de..., pendiente del médico y me mandaron a un albergue, a Rekalde, y luego, vine el trabajador social [NOMBRE], hasta hoy que es como mi madre, me ha ayudado mucho, que iba conmigo al hospital siempre. Cuando venimos aquí lo que es bueno aquí, te mandan a una casa de acogida, ya tienes te colocas, estas pendiente de ti, y te ayuda, si tienes que ir al hospital por no saber idioma va contigo, habla con el médico, y en mi caso no tenía casi fuerza, ella estaba como mi mamá me lleva así ayudando todo, todo, todo y en la casa de acogida teníamos comida, gratis, venían trabajadores sociales y comían con nosotros, voluntario, voluntario a comer con nosotros, y..., ayudándonos un poco cómo vivir aquí, cómo la inserción ¿no? en la otra parte los trámites para tener papeles, hay abogados gratis que tenemos, venimos aquí nosotros, que venimos como para refugio, como protección. Así que... he quedado un año dentro de la casa de acogida yo, he aprendido castellano y, cuando llega un año tú te puedes salir, ir a otro lado, y he ido a buscarme la vida, como buscar un trabajo. He buscado dónde seguir el aprendizaje para integrarme y primero he ido a una escuela para aprender castellano, la EPA de la Merced y luego he ido a aprender cómo planchar y protección de la familia, cómo proteger tus niños, cómo proteger tu casa, plancha, limpieza, eh..., curso de, de enfermería, auxiliar de enfermera, inserto, salud, he hecho un montón de cursos para la inserción, todo esto gratis. Luego he visto que yo podía coger un trabajo, haciendo voluntaria aquí, he dicho voy a seguir haciendo voluntaria, porque “si a mí me ha ayudado gente, me voy a apuntar haciendo voluntaria”, aparte que yo estoy aprendiendo cosas, y estoy haciendo inserción, y en mi parte he visto no, tenía tiempo libre, iba a un parque pero no tenía donde ir, yo digo “no, ahora ya no estoy en una casa de acogida, estoy en mi casa, en mi habitación que tenía antes, no voy a ir al parque a sentarme para nada, si a mí me ha ayudado gente, me voy a apuntar voluntaria”, entonces fui a [ORGANIZACIÓN] a apuntarme de voluntaria, y a la [ORGANIZACIÓN], y empecé a ser voluntaria, dos meses, ocho, en [ORGANIZACIÓN] y [ORGANIZACIÓN]. En [ORGANIZACIÓN] cuidando niños, en [ORGANIZACIÓN] eh, cuidando un programa de mayores y de, traductora, ayudando a atender a la gente que venía, que hablaba francés, y luego empiezo a cobrar algo de dinero con un trabajito que tenía

dicho no, “más, voy a hacer socia”, a cualquier sitio, he ido a [ORGANIZACIÓN], me he metido socia, dando algo de dinero cada mes, para ayudar a los demás donde hay guerras, donde hay catástrofes y luego en [ORGANIZACIÓN] lo mismo, he ido también, me apunté como socia dando algo hasta hoy porque fui a apuntarlo como para siempre y lo estoy haciendo hasta hoy. Así que he dicho yo para salir adelante sola no puedo, he ido dentro de grupo de mujeres, [ORGANIZACIÓN], para conocer otra gentes, otras culturas, y..., más esto, cuando me pedía algo la gente de medio, periodistas, me pedía “[NOMBRE] tu experiencia, queremos que, sabemos algo”, siempre yo tenía la oportunidad de decir mi experiencia. Entonces así que he pasado en la tele en tele 3, antena3, he ido a hablar a Radio Euskadi, he hablado a TasTas, en estos momentos estaba TasTas, y he pasado mi experiencia día, de foro de ACNUR 2012, y así que hoy yo, estoy en siempre dentro mejor ayudando, como voluntaria, dentro de asociaciones para aprender otras cosas. Y he dicho que tenía que hacer algo para mí, voy a [HOSPITAL] a cuidar enfermos, que están en última fase. Voy a una residencia cuidando, en la habitación a una mujer que no tiene a nadie, los lunes, los miércoles a [HOSPITAL], los viernes a [ORGANIZACIÓN] con los niños y aquí en mi pueblo he dicho, estoy en este pueblo, tengo que hacer algo, voy a limpieza de la Iglesia, aquí, me apunté a limpieza de la Iglesia de, grupo de evangelización, recitamos el evangelio, aprendemos con el cura, con nuestro grupo de gente del pueblo, y lo de [ORGANIZACIÓN] aquí en este pueblo, eh, mandó una carta aquí [ORGANIZACIÓN] que “[NOMBRE] si quieres más algo, hacer algo aquí” entonces me apunté yo en el programa de mayores aquí, y estoy en muchos sitios aquí, aquí en el pueblo estoy, aquí muy contenta, aquí la gente me quiere mucho, y me digo tengo que hacer algo mío, en el mundo, quiero hacer algo, para cambiar el mundo, algo, algo, y entonces he creado una asociación que se llama “[ORGANIZACIÓN]”, soy la fundadora, la junta directiva tiene cuatro personas, somos dos parejas, una pareja de mi país, mi pareja y yo, y la asociación consiste en la lucha contra la pobreza y la desigualdad, más la lucha contra la separación rápida de los padres, porque yo he visto que la gente aquí se separa rápido, en África esto no, y la lucha contra la pobreza, aquí hay pobreza, y la gente no se entera, ¿Por qué hay la pobreza aquí? Por la gente no sabe gestionar su dinero...

**Con la asociación lo que quiere es traer el modo de vida y la forma de actuar de África al continente Europeo, la forma de afrontar las cosas.**

2: Por ejemplo en mi país, los niños le llaman bruja y lo tiran a la calle, está ahí tirada cuando una chica coge un embarazo precoz porque no sabe cómo cuidarse, el padre le tira, el novio le tira, no tiene medios, en la calle, con el bebé y yo como he aprendido esto, quiero ir a África, con un programa, dar cursos, a la gente que está un poco como monjas, directoras, para que ellos dan este curso, porque, está ahí el curso pero, tenemos que dar más, más, más, más, propaganda y buscar por ejemplo una casa para estas niñas que están tiradas, casas de acogida, no hay nunca en África para que estas niñas tengan valor.

Sobre qué organizaciones están en el Congo aparte de la Iglesia.

ACNUR está allí, te deja un papel, ese papel es tu identificación **[¿y nada más...?]** y te mandan donde puedes ir, si te enfermas, puedes ir y coger tratamiento gratis, ¿dinero? Hay microproyecto, minimicro proyecto, no, decían, por ejemplo, hay miles de refugiados, 200 pueden tener microproyecto, te da por ejemplo un 200 euros, tú empiezas a hacer buñuelos, si tú te cae y ya está, y, seis meses te van a dar dinero por ejemplo que pueden ser 20 euros, seis

meses, después ya nada. Los [ORGANIZACIÓN], no les he visto, te digo la verdad ni les he visto allí, no sé dónde están, un día fui a tocar timbre a un [ORGANIZACIÓN] yo, “hola, yo veo aquí [ORGANIZACIÓN], ¿Qué haces?”, “no, no trabajamos así, nosotros nos vamos dentro del campos mirando cómo dar vacunas, a la gente, pero, estamos como socia, como monjas, hospital de monjas”, “pero ¿aquí no hay oficina?”, “no, no he visto, eh”. En mi país tampoco, por ejemplo en mi país, parece que me dicen están en la zona de conflicto, pero hay cosas que no pueden hacer, hay injusticias que están ahí que no pueden hacer nada, tu entras en youtube, en google, mira donde están los [ORGANIZACIÓN] en mi país, no hay [ORGANIZACIÓN], yo tengo uno, un, una sobrina que se la está llamando la bruja, que la embarazado, la han violado, tiene un niño, y he mandado, he ido a [ORGANIZACIÓN] preguntando si alguien puede ayudarme para ese hijo, esa chica allí y dicen que “no, nada, que [ORGANIZACIÓN] no puede hacer esto, nada, nada” ¿Qué hace [ORGANIZACIÓN] en mi país? Solo allí, no he visto [ORGANIZACIÓN] hacer, bueno cuando alguien hay problema, sale, alguien se ha roto la mano, alguien está herido, un poco de segurismo pero no, no, no hace su trabajo, yo no veo, o escuela, no, trabaja más monjas y curas, con hospitales de monjas y curas que están ayudando un poco al gobierno, ¿[ORGANIZACIÓN]? Está allí, y está trabajando a la calle 12 euros al mes, lo que aproveches el dinero, los trabajadores, yo estoy diciendo la verdad porque era refugiada, yo no he cobrado dinero de, de protección, de refugio, si he cobrado algo te deja algo, seis meses, luego búscate la vida, búscate pagar tu casa, y en África no hay dónde trabajo, nada ni te orienta, por ejemplo yo escribo una carta que aquí no puedo, pueden mandarme a un país eh, entonces mandar a la gente viuda, los niños huérfanos, que no tenían padres, los mandan, cómo se llaman, reinstalación, esto de verdad que ha instalado mucha gente, aquí en Europa, Australia, EEUU, Canadá, para ir a vivir de otra manera, esto es así, pero hay gente que se mueve allí, porque no hay para instalarte, mira costa, mira unos eh, ¿cómo se llama?... , unos casos, una viuda que está sana hijos, huérfanos, padres que tienen estudio que no pueden trabajar allí, como un ingeniero, que no puede trabajar allí, bueno, le mandamos allí para cambiar su vida, yo como he estuve muy malita no quiso dejarme salir, decía que esta tiene que morir aquí, “vamos a mandar a una persona enferma en Canadá para que vaya a morir, no, que se muera aquí”, mi caso era así, entonces mucha gente como ya ha muerto así, allí, porque no podían reinstalarlo, esta no vale, que se muera aquí, yo tuve suerte porque las monjas han visto mi valor y me mandaron aquí, es así...

### **Le pregunto con las campañas mediáticas humanitarias, cuando las ve ¿Qué siente?**

Me duele mucho pero yo dejo algo, participo de algo, yo dejo algo, porque si ellos están trabajando de esta manera, porque son los límites, que son, tienen, creen que no pueden ir más allá de esto, pero yo estoy ayudando de algo, tengo la tarjeta de socia, porque puede ser que son limitados, porque en mi país hay mucha pobreza...

Cuando vine aquí yo no me dejaron el Estatuto de Refugiada, yo vine, vine con un, pasaporte de refugiada, que te voy a enseñar, de Ginebra, esto cuando tienes esto es (ininteligible) y, el Gobierno de España dijo que yo, tengo que volverme a Camerún, donde estoy refugiada, que reconoce que yo soy refugiada, que tengo que volver ahí, pero luego con mi estado de salud, me han dado papeles como ayuda humanitaria, donde “vamos a darle papeles para seguir su tratamiento aquí”, así que después de seis meses cuando se caducaron, cuando caducó mi pasaporte, me lo han renovado seis meses en la embajada de España de Camerún, con la ayuda de Camerún, ACNUR Camerún, me llamó aquí para renovarlo, después



de seis meses, cuando se caducó, el pasaporte, el ticket de viaje, luchando, luchando yo, una mujer donde voy me ha ayudado ahí en Gran Vía, me enseñaron mis papeles y me dijo que “tú tienes derecho de papeles por tu problema de salud” y conseguí la residencia, de un año aquí y luego renovándolo tengo ahora el de 5 años, pero no me han dado la, el asilo y mi abogado dice que tú siempre estas refugiada porque cuando mandamos los papeles a Madrid para conseguir un papel para el pasaporte, no me lo han dado, hasta hoy no tengo pasaporte de mi país..., no tengo.

[Le llaman por teléfono]

Entonces, el notario, la abogada a mí, mío ha ido, hemos metido los papeles, mandado ahí a mi embajada para darme eh, pasaporte, que no, que no, y allí está mucho tiempo refugiada y no pueden darme, no podía darme (la llaman por teléfono) que no podían darme el pasaporte, entonces estoy siete años pidiendo y nada, tengo una cédula, de inscripción que es como mi identidad aquí, y mi DNI más un título de viaje de España, con la protección español, entonces no tengo pasaporte de mi país, si voy a mi país, no puedo entrar, no tengo papeles de mi país hasta hoy, cuando fue, fui tengo que bajar a un país que es Congo Brazzaville, luego entrar dentro de, de mi país, directamente me dijo la policía de aquí cuando va, como tengo esa situación, cuando llegues directamente a tu país, vete a tu embajada a pedir la protección, fui directamente a la embajada de España a pedir protección, y me dijo, “no pasa nada, ¿dónde va a vivir?”, “tal sitio”, “bueno, si te pasa algo ven aquí directamente, deje un teléfono” dejé mi teléfono ahí, así que hoy mismo no tengo mi papel de mi país, no, yo sigo siendo como, asilo político, ah.

**Le pregunto acerca de que sentimientos tiene cuando recuerda toda esa situación...**

Cuando yo reviso esto y yo soy muy positiva, digo, tiene que pasar esto, para aprender, para mí es como un aprendizaje, esto no me molesta porque si he pasado esto, se puede pasar otra gente y es lo que le voy a decir a la gente, porque si te pasa algo difícil, es el tiempo de aprender, es el tiempo de tener experiencia, para mí era una experiencia buena y positiva, lo cojo como positiva, porque pasar para Camerún, ver más gente, diferente cultura y Camerún es un país muy acogida, muy buena, que acoge a la gente, muy buen país, la gente son solidarios, entonces..., para mi es una experiencia positiva.

**Le pregunto si mantiene el contacto con gente que se haya quedado allí...**

Sí, sí, con monjas, con un médico ruandesa, con la escuela, y con una mujer ministra, una mujer ministra me quería mucho, iba a su casa, yo he curado a esta mujer, para saber, esta mujer estaba con un problema de, de (inenendible) venía a casa pero yo la ayudaba a volver, nos hemos quedado como amigas.

**1: Si pudiera cambiar algo de toda la política que hay respecto al asilo, ¿Qué cambiaría, respecto de cómo son tratados los refugiados por medio de las fronteras, de las leyes, que cambiaría...?**

Yo cambiaría la manera de, dar solo papel, título, de identidad, lo cambiaría, darle identidad, también manera de vivir, ¿me entiendes? [ajá] porque te deja la identidad, no te deja una casa, eh, entonces aquí en Camerún puedes andar donde quieras, pero no tengo casa, tengo que buscarme la vida. Los africanos son muy luchadores, llegan y no tienen dónde ir, nada, nada,

pero el mismo va a buscar donde vivir, antes de (inentendible) [ORGANIZACIÓN], si tú eres del Congo, los congoleños tienen un grupo, te mueven en primero, en la cabeza del grupo, entonces los africanos que hacen, hasta aquí, todos lados, allí por ejemplo en Camerún si hay un ruandés, tenía grupo de presidente, cuando llegaban te mandaban “vete con el presidente”, te van a decir dónde puedes vivir, en el primer momento, antes de que te transmitan las cosas, eh, te daba algo, hay gente que tenía suerte y te daban algo para sobrevivir, buscar una habitación, pero no todos, depende del caso, no era algo que tenía que dar, no, no, no, entonces te buscabas la vida, cada persona por ejemplo, el jefe de la asociación “donde vamos a mandar”, “bueno, eh, denle para vivir aquí”, hay sitio donde podía vivir gratis, eh, una casa abandonada, o, “vamos a ver al cura tal, te va a dar algo” y con ese dinero puedes coger una habitación, pero [ORGANIZACIÓN] no hace rápido cargo para ti, tienes que esperar trámites, que duran, y entonces cuando viene alguien que haga los trámites, los trámites, rápido, rápido, pero es que dura, a veces dos años para tener el estatus, tres, yo cinco, **[mantenerte todo ese tiempo sino, que, que haces...]** entonces en este tiempo ¿Qué haces?, así muere la gente, rapidez.

**1: ¿Y qué cree que es imprescindible que la gente sepa sobre la experiencia de los refugiados, por ejemplo, aquí que le diría a la sociedad de aquí respecto de los refugiados, a la experiencia, al que es ser refugiados como lo...?**

Puede organizar por ejemplo, que las mujeres refugiadas u hombres refugiados que vienen aquí, que pueden pasar dentro de colegio donde hay joven y adolescente, pasar sus experiencias, y porque, la primera sociedad que tienen que saber lo que son los refugiados, la gente refugiada son los adolescentes, ello cuando entienden lo van a contar a su familia, porque no vamos a ir dentro de casa de gente, vamos a llamar “ven grupo de gente, ven aquí vamos a hablar de algo” no, no, no, no va a venir la gente, en el colegio es obligatorio cuando tú vas, “hoy, tenemos programa va a venir tal gente para difundir esto, decir esto” y eso, eso los adolescentes van a difundir a sus casas, porque a mi grupo de [ORGANIZACIÓN], hay una chica que tiene una asociación que se llama [ORGANIZACIÓN], ella, con la ayuda del Gobierno Vasco, está saliendo dentro de colegio, pasando de colegio en colegio con una asociación que está ahí de sensibilización, no sé cómo se llama..., dentro de colegio, que yo participo también, explicando lo que hacemos como inmigrantes, cómo hemos venido, nuestra experiencia, y los niños..., tienes que presentar tu país, tu proyecto, y los chicos, “oh...(aplaude) de verdad que no sabemos que los inmigrantes trabajan, hacen algo”, pero lo que está haciendo tu nadie lo hace aquí, la gente de aquí, cuando la gente pasa fumando un porro, dentro chocos, nosotros los inmigrantes venimos a cuidar enfermos de aquí... ¿has visto? **[ajá]** unos programas así como de difundir nuestra experiencia, esto es bien.

**Le pregunto sobre cómo ve el futuro...**

Yo el futuro, ahora estoy con un chico de aquí, estoy pensando, somos pareja estamos haciendo trámites para casarnos y yo quiero traer a mis hijos aquí, estoy luchando en mi propia mi, mirar no quiero pensar que alguien me va a ayudarme, y con la asociación trabajar fuerte, fuerte, fuerte, he trabajado algo, ahora no encuentro trabajo, es que he sacado, la asociación esa es un trabajo muy difícil, mi futuro es ahora quiero implantar [ORGANIZACIÓN] dentro África, Asia, América Latina-Norte, tengo proyecto, una chica va a venir de Canadá, que está trabajando como yo, van a implantar [ORGANIZACIÓN] en Canadá, ella va a trabajar allí, tengo una misionera que ella va a trabajar en Congo, y yo voy a ir para implantar en el Congo, con ideas

solos de lucha contra la pobreza y la desigualdad, ayudar, cada zona tiene sus cosas, cada país tiene sus cosas, aquí es otra, no vamos a decir a la gente lucha contra la pobreza, venir a hacer jardín, aquí, pero en África sí, o vete a vender buñuelos o vamos a darte un fondo para vender buñuelos, aquí es otra cosa, en África otra cosa, Asia otra cosa, pero algo para unirnos, lo que estoy pensando, para unir a la gente, porque he hecho [ORGANIZACIÓN] porque tenemos que unirnos..., tenemos que no tener discriminación, porque somos una persona, todos los continentes, la gente no lo sabe, si la gente lo sabía no habría discriminación en la calle, que la gente tiene que saberlo que somos una persona, que todos los continentes hasta los que están en esquimal que no tienen casi nada allí, que no saben nada de nosotros somos una persona, pero no, humano somos una persona, tenemos que unirnos, ¿por qué? Porque tenemos una palabra, un idioma que no hemos aprendido a nadie, que es algo místico, si yo ayer he llamado a un, he estado con un chico en la estación de tren, un chico de Marruecos, un chico rumano, y yo de África, Congo, y he dicho al chico rumano “¿En tu país como se dice “sí”, con gestos?” dice “sí”, “¿y cómo se dice no?, y ¿Cómo se dice vete? Y ¿cómo se dice ven? Y tú la mano aquí y yo igual, ¿quién te ha aprendido esto?”, “no sé, nadie”, pero si nadie hemos aprendido esto, tenemos algo en común, si yo voy a enfadarme, tú vas a verme mi cara ¿no? Yo si me enfado también es igual ¿no? y ¿si yo quiero sonreír tú también vas, quien te ha aprendido esto? Nadie, tenemos la sonrisa, enfadarnos, cristos, ni un niño de Marruecos, ni un niño de esquimal, ni un niño de Asia, cuando nace empieza a llorar, quien le ha aprendido esto, nadie, ¿por qué sabemos llorar? ¿Por qué sabemos reír? ¿Quién le ha aprendido esto? Nadie, bueno, los perros no lo hacen igual como nosotros, ¿entonces no somos una persona? Si yo te veo a ti, ese es musulmán, ese es cristiana, este, tú cuando vas a la calle, como ve, como quieres que la gente te vea, no es que siga eso del español, me respeta eh, porque aquí el español no, a si..., quiere que la gente respete, bueno, “tú eres musulmán ¿no? yo soy cristiana, y quieres que yo te respete ¿no?”, “sí”, “yo también quiero que tú me respetes, deja al musulmán ser musulmán como lo pide su religión y deja al cristiano ser cristiano como lo pide su religión”. Cada persona donde está situada, déjale, que haya lo que puede, no tenga mal vista para los cristianas, yo tampoco tengo que ver, mala vista, no tiene que ser cosa mal para ti, deja a la persona, budismo, deja esa, igual como tenemos, caminos igual la gente me mira mal, yo tampoco quiero que la gente me mira mal, y el chico “madre, donde vive, queremos estar contigo un día sí, vamos a llamar y vamos a hacer música...

### **Continúa con el tema de la asociación**

Este mensaje quiero meterlo universal, mensaje como gesto, universal o que dice que somos una persona, ¿entiende? En un futuro quiero, quiero trabajar por cada mundo, no puedo hacer todo, pero algo quiero hacer, entonces cada país tengo una chica de (ininteligible) que va a trabajar conmigo, de Corea, lo va a llevar a su país e implantar esto [ajá] solo gesto común, gesto común, eh, baile popular, cada pueblo, cada pueblo, cada pueblo, la gente se encuentra ahí, este baile no tiene que tener (ininteligible), gimnasio, lo que hace la persona que está delante, lo que toda la gente tiene que seguir, depende de cada país los tambores, quiero que cada pueblo tenga algo en común, cada domingo a la tarde, porque en África es así, y la gente son solidarios, la gente se conoce, “hola” “hola, ¿qué tal? ¿Cómo te has levantado?” “Así bien, ya” así, lo que quiero hacer”.

### **Le pregunto sobre sus hijos, cómo ha sido el estar viviendo fuera**

Nosotros que estamos aquí, yo puedo decir por todos los emigrantes, cuando dejamos hijos allí, a veces no tienen abuelos, los hijos tienen que defenderse solos, por ejemplo, mis hijos, yo tengo que coger la carga de esos chicos para que aprenden, para que estudien, para que tengan donde dormir, para comer, si yo voy a, a, a dejar algo de cincuenta euros, lo que estábamos hablando antes, lo que tengo, tengo que repartir por mí y por ellos, un poco, y ellos allí se buscan la vida, no, no es suficiente, pero se buscan la vida a vender, a hacer jardín, algo así siempre, es difícil, a veces dejan los hijos a alguien, como vives en Europa, pero como tu mamá está en Europa tienen miedos los hijos, a veces la llaman de bruja, a veces les maltratan, a veces sufren los hijos, ahora no ves como los niños vienen en patera, los niños vienen en maletas, eso va a seguir, no va a terminar, porque para traer a tu hijo aquí tienes que tener un trabajo, tienes que tener la nómina, pero como no hay trabajo, nunca vamos a traer a los niños.

### **Le pregunto si los hijos están en Camerún o en el Congo**

Están en Congo, tengo suerte, mi hermano ha metido a mis hijos en la escuela, porque a nosotros es más (inentendible) cuando yo tengo a mis hijos que papa ha muerto, mi hermano obligatoriamente tiene que meter a mis hijos en clase, así que mis hijos han estudiado, ingeniero, mi hijo este (me muestra las fotos) y este segundo es formado en comercio porque, entonces la familia ayuda a mis hijos, pero luego, ha trabajado mucho por mi tengo que descansar, mi papá muerto que tiene a cargo a mis hijos, y está ahí, mi mamá no ve nada, es ciega, entonces mis hijos se buscan la vida, y están trabajando algo, pero no es suficiente porque el profesor le paga 30 dólares como 30 euros, es poco, y así...

### **Le doy las gracias y le pregunto si hay alguna cosa más que quisiera comentar...**

No bueno yo no quiero comentar nada solo que, agradezco mucho a ACNUR, no voy a decir solo mal, mal, agradezco mucho la gente de aquí que me ha ayudado mucho, me ha sacado adelante y eh, para el proceso de casa de acogida, de los papeles, eh, agradezco a asociaciones, eh, ACNUR he tenido una chica que me ha ayudado mucho, he aprendido mucho de ella, y solo esto, agradezco a la gente que a mí me está apoyando para hacer, salir adelante, y nada más.

## 5.40. E. Fuera del procedimiento 1

Hombre de entre 41 y 63 años, originario de Palestina, ha residido en distintas Comunidades Autónomas, se realiza la entrevista en octubre de 2016. Se auto-reconoce como refugiado, habiéndole sido reconocido tal estatus en Túnez, no obstante en el Estado español decide no presentar dicha solicitud de reconocimiento de su condición de refugiado. Desarrolla una amplia reflexión respecto de su posicionamiento fuera del procedimiento de asilo y de la obtención de la nacionalidad (a la que ya podría haber optado hace varios años).

**\*Comenzamos a hablar antes de poner en marcha la grabadora, la enciendo y continuamos.**

### 1: ¿Y a Cisjordania tampoco?

2: Más difícil para nosotros **[más difícil todavía]** A ver, la situación nuestra..., el pueblo ha salido **[sí]** pero sigue siendo, pero en su sentimiento, en su pensamiento, es un pueblo, pero físicamente, estamos más repartidos, bueno, ¿Qué te voy a decir?, cerca de donde has nacido, en Chile, está la colonia casi más grande **[sí]** de palestinos más grande de América del Sur y Centroamérica **[sí]** Norteamérica creo que ya no pero hay... y, claro, nos ha dado una cosa nuestra situación con Palestina y eh, el que está en Arabia Saudí y claro para sobrevivir, con todo lo que llevas, tienes que..., siempre digo, pues hacerte al entorno en el que estás **[sí, sí, adaptarte]** tienes que convivir, si no convives no, con todas las dificultades que hay, y lo que digo yo muchas veces, si yo hubiera venido por ejemplo, de Argentina, de China, de Mozambique, yo que sé, de Polonia, vale, he dejado un sitio para venir a otro, pero si te cortan el cordón umbilical, te expulsan **[te expulsan]** y..., apáñatelas como puedas, es distinto. Totalmente distinto o sea que no, no tienes esta garantía que, que digo “pues voy a salir a la aventura, a buscar trabajo o a estudiar o a lo que sea” siempre tienes el..., un sistema de aterrizaje que bueno, tendré la casa de mis padres o lo que sea **[claro]** en un, en el peor de los momentos pues vuelvo allí, pero eso ya, no lo tenemos, eh..., la garantía por ejemplo de la solidaridad social que puedes tener en un entorno también carecemos de ella los palestinos **[¿sí?]** entonces claro, mm..., eres tú y tienes que depender de ti mismo, y contar menos con la ayuda exterior, o sea básicamente tienes que ser tú, Palestina y el palestino en este sentido **[sí, todo, todo, todo]** sí.

### 1: Y aquí luego ¿No habéis encontrado gente que, que os apoye?

2: A ver, hay gente, siempre, claro que sí, claro que sí **[muy poca...]** el, claro que sí hay gente, pero a ver, yo no vengo aquí por ejemplo, o donde voy a vivir como parásito **[claro]** con la pancarta, “ey, soy palestino, tengo que darte pena”, no, no voy por, no vamos por ahí, que hay alguien o algunos que sí que lo..., pero nosotros no, em..., es nuestro problema o lo que nos ha tocado y tenemos que..., si viene una ayuda, pues bienvenida será, porque si, aquí pues la gente, sí es solidaria, hace cuatro años por ejemplo pasó un velero, para ir a Gaza **[sí, que los bombardearon]** los han seguido, el pueblo aquí de Bermeo, bueno, él no va más **[sí]** muy agradecido **[sí, sí, es verdad]**

Interrupción para que pida un café.

**1: Y bueno, que te iba a preguntar, bueno, pues ya hemos empezado pero... [sí, sí, tú...]  
¿Cuándo saliste de allí?**

2: Eh... el verano de 1980.

**1: Y ¿Cómo hiciste para salir? ¿Cómo? ¿Por dónde? ¿Cómo?**

2: Tenía una situación política que digamos eh..., [silencio] fue el motivo de mi salida.

**1: Situación política ¿del país general o tuya?**

2: Situación política en Gaza **[¿de Gaza?]** sí, problemas con las autoridades sionistas ahí en Palestina, y..., ya sabes ahí o justo presentas cárcel o te vas y yo vi que no podía hacer nada entonces...

Nos traen el café, él quiere pagarlo

**1: Encima que has venido**

2: Sí, pero has venido a nuestro pueblo

**1: Pero te he quitado un día de trabajo prácticamente, no, no, qué menos...**

2: Este es mi segundo pueblo, llevo aquí... 15 años viviendo aquí en Bermeo.

**1: ¿15 años? En Bermeo.**

2: Sí, sí.

**1: Y ¿Cómo fue tu llegada aquí...?**

2: Pues eh..., [silencio] hablando con un amigo, “oye que tal si vienes aquí” estuve viviendo en Valencia antes de venir aquí **[vale]** eh..., la verdad es que, vine a una visita, vi a un amigo, estaba trabajando el tema de pladur y “oye que es bonito, me gusta y tal” y nada y me voy y vuelvo a Valencia y me llama a los pocos días “oye quieres eh..., aprender pladur y..., y ganas” y dije “ah, pues no me viene mal” estuve trabajando ahí, pero era hora de cambiar porque estuve un poco agobiado allí, y nada vine aquí, poco a poco y dije voy a buscar un piso pero en la ciudad mismo no quiero porque no me gustan las ciudades grandes, soy de pueblo, y casualidad lo he conseguido Bermeo, que no lo conocía antes, y nada, a la aventura, como siempre, pum aquí, y poco a poco, poco a poco ya me hice como un ciudadano más **[que bien, que bien, que bien]** sí en ese sentido no puedo quejarme...

**1: Y lo que me comentaste de, que estuviste por el Río de la Plata y así, ¿Cómo? ¿Cómo fue? ¿Por qué?**

2: Es una de las aventuras que estamos mostrando, a ver, tienes algo dentro que no puedes, hay un, eh..., un palestino que, ese palestino creo que es Magmud Darwish **[ah sí, Magmud Darwish]** dice que todo el mundo, eh..., vive en un país en el que vive en él, pero en el caso de los palestinos, eh..., nosotros somos el lugar de esta Palestina que vive dentro de nosotros **[que bonito]** entonces claro eh, tienes algo, esto, una cosa muy grande, dentro de ti a veces pesa, a veces convives con ella, y a veces eh..., vas buscando un sitio donde quieres asentarte **[ajá]** pero claro en, en mi caso que estoy dando vueltas por todo el mundo y no encuentro este sitio, tiene que ser el original o no vale una copia **[ajá, sí, es verdad]** por eso

convivo, porque quiero, la convivencia no tengo problema, pero..., no seré uno más **[claro, el origen es Palestina]** del todo...

### 1: Y cómo, ¿Por qué ruta saliste de Gaza?

2: A través de Egipto **[de Egipto]** he andado pasando la frontera... y llegando ahí me entregue a las autoridades egipcias, les he dicho, mi caso es así, tal cual me entregué a las autoridades y me he escapado, y nada, allí eh, te interrogan esto y el otro y, al final pues nada, me han retenido entré en la cárcel **[¿en Egipto?]** sí, esta es la bienvenida ya... **[sí, sí, bastante mala la verdad]** eh..., y luego de ahí, a dónde voy, yo he salido, para dejar un problema, no sé lo que tengo por delante, pero por lo que veo, no soy una persona de aquí, por lo tanto me gustaría salir de aquí, hacia el Líbano o hacia Siria, son los dos países que digamos em..., por la razón que sea, que tenemos un lugar por ahí que, nos acogen **[¿os acogen mucho mejor? ¿sí?]** Porque los países árabes no... **[no, no]** al palestino ya desde aquel entonces no tenían miedo a que llevara armas no, sino las armas aquí **[señala su cabeza]** intelectuales **[ya, sí, sí]** o ideológicas, eso es lo que les daba miedo de los palestinos, que revuelvan el gallinero, que... **[sí]** que están tranquilos allí **[sí, sí, el ejemplo de lucha también]** y entonces claro, me fui a Siria, pero al principio también, eh..., llegando al aeropuerto de Siria tuve un, una semana por lo menos durmiendo en la sala de tránsito por allí hasta que te dejan entrar, cuando fue pues, trámites burocráticos **[ajá]** “pero no te conoces bien eres tal y cual” y tampoco tenía... **[los papeles]** relaciones o cosas así con Siria y papeles... bueno, papeles, saliendo de Egipto me hacen un documento de viaje que es para los refugiados palestinos, válido para un viaje solo, solo que puedo utilizarlo para ir a Siria y al Líbano y para seis meses, o sea como que, te pago el billete, te saco del autobús y te arreglas tú **[como para que te vayas y ya te arreglas]** sí, a y sin retorno **[¿sin retorno?]** lo tengo todavía **[¿lo tienes? que bien]** sin retorno..., y nada, me sueltan y me dan 48 horas en Damasco viajando a las Oficinas para la Liberación de Palestina que estaba más bien en aquel entonces y, total, tranquilo, ya conocen el tema, y a los dos días me fui a Beirut, Líbano **[madre mía]** y allí ya me han cogido **[sí]** porque ya tenía relación con **[claro]**, con ellos, desde Palestina **[ah, bien]** [silencio]. Y bueno, aguantando ahí, me quedé en el Líbano casi 2 años, 2 años, estando pues en, en, dentro del cuerpo de la Organización de la OLP, pero al mismo tiempo claro, pero también parte era el estudiar o hacer la vida, no solo estas ahí como..., es parte de nuestra lucha **[claro]** entonces pues intenté estudiar allí Derecho, en la facultad árabe de..., bueno en la facultad árabe de Beirut, eh..., no, esto fue la segunda parte, la primera, me fui a Libia **[a Libia]** de allí a los pocos meses me fui a Libia, han salido como unas becas para estudiar marina, o sea navegación, y la otra era piloto de avión, y claro, con la aviación tenía un problema con un examen por el oído, tengo problemas con el nervio del oído, eh..., entonces pasé a navegación, y luego en la navegación vi que se nos están, se está desviando un poco, digo esto no, no entra en mi... **[en tu proyecto]** en mi proyecto porque tienes que terminar..., yo una beca, en las condiciones pues la letra pequeña pues no se veía al principio pero claro terminas la navegación y claro tienes que estar allí como prestando servicio como no sé 10, 15, 20 años, digo no **[claro quedas atado]**. Mejor me voy a otro país **[claro]**, o sea, mi vida para nuestra causa, y al final pues me costó un poco dejarlo y volví a Beirut y me metí en la universidad para estudiar Derecho y al terminar primer año, llega la guerra del 82, la invasión judía-israelí y se destruyó todo, viendo por mis ojos como llega el misil al, a la habitación que tenía libros tenía, todo, por el aire y claro. Después cuando termina un poco me acerco allí, todo y un agujero así, era de unos 40 centímetros de, diámetro o sea se veía **[sí, sí, se veía todo]** de esto, o sea, son cosas que te quedan grabadas **[te quedan grabadas,**

**sí, sí, sí]** los puntos ahí, y nada de ahí pues como han llegado a un acuerdo bilateral que tenían las organizaciones en aquel entonces de desalojar la zona de Beirut y salir eh, salieron en barcos, en rutas, pues hacia el Yemen, Sudán, Argelia, no sé qué, Siria y a mí me tocó elegir a Túnez **[a Túnez]** Túnez y en Túnez, y está vale, geográficamente está poco lejos **[no]** y digo no, tengo que volver ahí, cerca de mi tierra, volví a Siria otra vez **[¿y pudiste entrar bien y...?]**. Sí, entré en Siria... y que me quedé 100 días justos **[100 días]** y luego volví, porque ya no se podía hacer nada, vi el panorama, volví a Túnez, luego desde Túnez a ver que hay que hacer, y eh, pues yendo a la oficina de la OLP en Túnez, que fui tal, salgo y enfrente a embajada de España, como tienes esta cosa en la cabeza que, no eres, no eres bienvenido en ningún sitio del mundo fui a preguntar, era una broma **[por curiosidad]** por curiosidad, entré en la embajada española, y digo “oye para ir a, a estudiar a España”, me dicen “tienes más o menos el árabe o en inglés”, me acuerdo, porque no entendía en castellano en aquel entonces **[claro]** y bueno si no estás acreditado allí o tienes alguna universidad, pues te podemos dar..., te podemos dar, eso ya me sonó a otra cosa, un visado de turista..., me pueden dar, ostias eso **[un poquito mejor que la entrada a...]**. No sé qué salí ya afuera y vale, “pues ¿qué hay que hacer?”, “pues tienes que traer lo que es, pagar las tazas” eran unos 10 euros más o menos, o sea 10 dólares más o menos, traer la reserva del avión **[ajá]** y corriendo al día siguiente vengo con aquello, “vale, pues tiene que esperar mañana” porque el día que era el día 6, que **[te acuerdas de todo eh...]** sí, sí, sí, eh..., que no trabajaban, yo no sabía el por qué pero a posterior, me di cuenta de que era el día 6 día de Reyes **[ah, claro, claro, claro]** eh, viene pues el día 7, fue en enero, vale y nada, volví, empecé a..., no me lo creo, no me lo creo, ya era para el día 15 de enero **[para enseguida]** total, el día 15 cojo el avión y pum, aterriza el avión para hacer escala en el aeropuerto del Prat en... **[Barcelona]** en Barcelona y luego destino Madrid-Barajas, y **[estás ahí]**.

Primero, era como salir de otro mundo, para estar en otro **[ajá]** son dos mundos distintos **[sí, sí, sí]** ya no soy de aquí **[el clima...]** en todos los sentidos **[y el idioma sobre todo]** el idioma, la manera de alcanzar..., claro llegue con mi inglés, estudiábamos en inglés y, no me salvaba mucho en aquel entonces **[no, porque aquí no lo hablaba nadie]** no, todavía era **[claro]** era otra España **[era otra España]** recién habían salido de Franco y **[claro]** y era distinta..., pero bueno, quiero pues ir a un Hotel, arriba-abajo, caro, barato, medio, tal, y no, pues allí dormí una noche o dos y después me fui a buscar algo, un taxi, “oficina de la OLP” lo dije en inglés..., no sé cómo pudo entender algo así y me lleva a un sitio, “no estaban aquí la oficina, pero se han trasladado a tal sitio” a pues bien, ya voy cogiendo el hilo, era como la embajada **[claro, como la embajada palestina]** por aquel entonces todavía era distinta no es como hoy **[claro hoy está...]** hoy es como si fuera una, un agregado al, al Ministerio de Asuntos Israelí **[sí, sí]** o sea no pinta nada para los palestinos hoy en día. Total, al final llego allí, “hola, pues bienvenido” uy, algunos bienvenidos a otros no les gustaba ¿sabes? **[Siempre hay...]** total, bueno, pues llegué y ya empecé a tener mi primer contacto con los paisanos, y nada a estudiar, esto y lo otro, intentar estudiar, primero el idioma, luego las carreras pues siempre pues me topo con el problema del oído pues, quiero pero no puedo, en un aula grande, o sea todo lo que sea hablar no, no... **[Y ¿es por alguna cosa de la guerra lo de...?]**. No sé la guerra o de, la razón de lo que sea, pues al principio, pues tenía de pequeño pues normal, y luego me he dado cuenta, pues después que, el que está dañado es el nervio del oído, no sé si es por las explosiones **[claro, por eso]**. No, no lo sé exactamente, aquí tampoco me lo hacen bien el diagnóstico, los otorrinos, y nada, estoy conviviendo con lo mío **[claro]** así pero, aunque hay ruido, pues como te veo la cara **[claro, me**



**escuchas]** pero si te giras al otro lado ya no... **[A vale, vale, vale]** sabes, **[vale, vale, jo, es complicado ¿no?]** sí **[porque si es cómo, si es un problema que hubo de la guerra y demás pues tenían que habértelo reconocido para...]** sí, pero... **[si te lo diagnostican mal no...]** y fui con los otorrinos y a uno, yo qué sé a las consultas externas de **[LUGAR]**, me han mandado al médico para ir a otro, y otro para ir se supone, supuestamente que es uno bueno, y llego ahí, me ve una, le hago una visita, luego me da otra vez, y otra vez, y a la segunda o a la tercera me dice, “tienes el tímpano perforado”, “eso ya lo sé de antes” **[ya te lo había dicho yo, claro]**. Entonces dije bueno, voy por mal camino, paso, hago mi vida como pueda **[ya, sí, sí, sí]**

**1: Y ¿Cómo fue adaptarte en Madrid o..., como, o como te moviste luego porque luego seguiste moviéndote?**

2: El idioma, primero el idioma **[el idioma]** el inglés vi que no vale, entonces no hay más remedio que meterte con el castellano, al principio pues me sonaba, pues a una monotonía, un ruido **[claro]** de este ruido pues tengo que ir pillando, conociendo a la gente y esto y nada... **[¿No había ningún sitio que pudieras ir para aprender?]**. Eso, un poquito, pero los primeros días, eh, que se dice esto, el otro, tal y cual, siempre como protegido por los amigos y por la oficina de la OLP y luego me han dicho, hay una academia que dan un curso, barato o casi gratis, en Madrid, para el idioma, total el curso era de tres meses **[bueno]** de los tres meses asistí, casi la mitad, mes y algo, y empecé a aprender, pronombre, el yo, tú, él, no sé qué, la conjugación de los verbos, presente, pasado, eh, el futuro, utilizando el verbo haber, la conjugación del verbo haber me resolvía casi el cincuenta por cien de, la conjugación de los verbos, que “han sido, han ido”, y bueno. Entonces pille el digamos, este sentido del idioma, y nada, no terminé el curso, un mes y medio, digo, ya está con esto me vale, voy al bar, un café, cogía el periódico, me acuerdo, El País, este o lo otro, una columna, la más pequeñita, buscando alguna noticia de Palestina, compré un diccionario y sacando, cada día una palabra **[autodidacta]**. O sea, tenía ganas de aprender, y empecé a entrar poco a poco, con el idioma, “ostias, esto está bien”, y..., empezabas a hablarlo, y..., inconscientemente a los, a ver, llegué en enero del 83, en el 86 me salió un trabajo de traductor e intérprete en una, en la embajada Libia de Panamá **[bien]** con tres años de castellano, y me fui allí a coger el trabajo para que veas cómo **[sí, sí, sí, te has movido un montón]**. En este tiempo pues volví a intentar lo que, las ganas o lo que quería hacer, me metí para estudiar agrónomo, el problema no es está ahí, el problema está aquí **[señala el oído]**. No terminé el curso, pasé a aparejadores y al final digo, paso, no voy a seguir estudiando por una cosa que, no he dado con algún método digamos para poder encauzarme en ese sentido y nada pues, me metí pues con el idioma tal y cual, me fui a Panamá a la embajada. Luego tuve un problema con la salud en el riñón, tuve que dejar el trabajo y venir, o sea, perdí el puesto allí, y, aquí pues apáñatelas como puedas otra vez en Madrid, que si..., que si me pongo a trabajar en esto, me compro una moto, me pongo a trabajar con la moto, claro en este tiempo ¿no? de qué vives, claro mi hermano, tenía un hermano, que estuvo trabajando en Arabia Saudí, el mayor, y él es el que digamos nos echaba una mano, luego más tarde. La notaria de la OLP en Túnez nos reconocía y nos mandaba un algo, 150 dólares en aquel, al mes o algo así **[bueno]** un poco de aquí, un poco de allí iba tirando, luego me, monté una mensajería, con la moto y tal, pero no, no, no cuajaba lo de Madrid, era una ciudad grande y esto **[muy grande sí]** no era lo mío. Y nada, dejar aquello y me fui a la zona de Valencia pues a hacer otro tipo de vida y, casi 10 años en Valencia, eh..., mientras también, porque ya te digo, salía, con mi hermano, este tiempo, viendo Argentina, un país grande no sé qué tal y cual, pues a ver si podemos hacer algo allí. Lo que llevas

dentro pues de tira y los países árabes pues tienen otra vida **[es muy complicado sí]**. La situación que vivía en Arabia Saudí y peor todavía allí **[con los palestinos más todavía]**. Sí, cogen los palestinos y no, “voy a renovar la residencia”, “vale, no sé qué, no sé cuánto”, necesitas otra persona **[ajá]** como que te reconozca **[ajá]** o sea, la garantía no es tu trabajo no, una persona que diga “bueno, yo me encargo de él” vale, “tú firmas y...” **[y una persona de allí además, claro]** exacto, tiene que ser saudí, y... [silencio].

Argentina y, y ahí en Argentina pues intentar ver qué se puede hacer, intentar qué se puede hacer, un proyecto agrícola estaba, el país con el cartel puesto ahí en el puerto de Buenos Aires, “se vende un país”, estaba la época de Menem **[sí, sí, sí]** y estaba una época muy polémica **[sí, sí, sí]** muy polémica allí, y no, no veía, no veíamos los dos, no llegábamos, mi hermano y yo veíamos que no, no era lo que buscábamos, volvimos, él a Arabia Saudí y yo volví a España, y nada, al poco tiempo pues, vuelvo yo solo ahí a Argentina, a intentarlo a ver otra perspectiva, tampoco. Vuelvo a España y luego de ahí me dice mi hermano “mira, vamos a Sudán” [silencio] a ver, en Sudán claro, él tenía un proyecto y yo tenía otro proyecto en la cabeza, y..., los dos proyectos eran agrícolas, pero qué pasa, que él quería hacer algo contando con el mercado de la zona del Golfo y yo como no me fío de los gobiernos árabes, yo iba con mi proyecto casi cerrado contando con... Había hecho contacto en la zona del Levante con unas fábricas de industria cosmética y medicinal de esto que buscaban pues los frutos de, etc., etc., no sé qué y tal y cual para la cosmética y me dice “mira, tú me traes el producto hasta el puerto de Port Sudán” el puerto de Sudán allí, “y yo me, la empresa de encarga del resto”, o sea que lo más importante de un proyecto es el mercado, si yo tengo el mercado garantizado **[ya]** tengo que hacer el otro, y nos hemos chocado, bueno, chocado a ver, no hemos llegado al acuerdo mi hermano y yo en este sentido, porque su parte, de él era más romántico tenía que empezar desde la A a la Z **[claro]** él conoce la zona de Arabia, yo nunca estuve allí pero bueno....[silencio].

Y nada, volví otra vez y **[¿no fuisteis? ¿Pero no salió nada en...?]** no, no salió nada, no cuajó el proyecto y volví pues a luchar fuerte allí en Valencia, eh..., montar este negocio, este lugar, trabajando en mercadillo, uno va, poner un negocio para, suministro de hostelería en el sentido de embalaje, papel, bolsa de plástico, envases y esto y los artículos de todo a cien que en aquel entonces eran los importados de China algunos se fabricaban..., y nada luchando, trabajando y esto y al final pues nada, me llevaron los vientos aquí. Venía con mi hermano para ver la feria, las ferias en verano, sea Pamplona, sea Vitoria, sea Bilbao, y me gustó Bilbao, ya te comenté al principio, que venía a hacer una visita a un amigo y me comenté eso “oye **[NOMBRE]** quieres trabajar en aquel y cual” y pues “sí” y nada tenía una furgoneta grande, una fortransit, y pues la equipaba como si fuera una casita, una caravana, ponía una cama detrás, camping-gas, la máquina y esto, y nada, venía aquí y trabajaba y, dormía en la furgoneta. “¿Dónde hay que trabajar?”, “Pues en Derio”, “pues vamos a Derio”, yo empecé en, en Azpeitia, pues nada vamos a Azpeitia y vamos a Bilbao y cada uno vuelve a su casa y yo al lado de la obra buscaba un sitio y nada y luego poco a poco empecé a soltarme, a los, no sé, a los uno o dos meses pues hemos encontrado aquí una casa aquí en Bermeo y nada, pues venía a vivir aquí y ya empecé.... Poco a poco como que iba relajándote **[asentándote...]** al principio te cuesta, al primer año te cuesta, luego ya la gente te conoce, te están escaneando el primer año y luego ya cuando te conocen es como que, poco a poco y, se empezaban a abrir, claro, por naturaleza digamos em, mi contacto siempre, también por la manera de pensar y nuestra lucha ha sido con la izquierda digamos **[ajá]** y claro esto, me han dado como un poquito en este sentido y hemos coincidido

en la lucha, Palestina, la lucha internacional, el socialismo en general, no socialismo del PSOE otro socialismo **[sí, sí]** el que no quiere el capitalismo **[ajá]** y claro, ahí seguimos **[ahí]** ahí, seguimos, claro hay muchos detalles a lo mejor me estoy saltando **[no pero muy bien porque en el camino...]** tú pues preguntar y esas cosas **[sí, sí]** pero...

**1: Y por ejemplo, para ir a algo concreto [ORGANIZACIÓN], ¿echó alguna mano? [¿cuál?] [ORGANIZACIÓN], sabes lo de [ORGANIZACIÓN], porque estaba naciendo...**

2: Ya te digo no tenía dentro de mí el ir a buscar ayuda a un sitio al otro, siempre yo **[claro]** quizás eso me nació en el tema del oído **[el buscarte tú la vida en...]** eh, no me ha dejado como introvertido en este sentido, sino no, antes de buscar, algo fuera, lo busco dentro de mí, y luego ya salgo a buscarlo fuera, eso es lo que me marcó en este sentido...

**1: Y ¿con la familia que dejaste allí?**

2: La familia que dejé allí **[aparte de tu hermano, cómo...]** cuando salí de allí, claro en este momento como..., he ido pensando muy rápido, cuando salí de Palestina, pero, llegó un, no pensaba salir al principio, pero llegó un momento en el que, yo estuve aquí digamos, y la policía estaba rodeando el sitio para buscarme **[allí mismo]** claro me estaban pisando los talones, llevaba, tardaba unos días allí escapando, no tenía armas ni nada, de aquí pa'lla, de aquí pa'lla, cuando llegó este momento digo, "listo, hay que salir de aquí, ¿dónde voy?, hacia Egipto", nos separan casi 80 kilómetros, los hice andando, tardando unas 24 horas **[por los túneles me imagino]** no, no había túneles todavía **[¿no había túneles todavía?]** todo eso es nuevo, todo eso es nuevo, era totalmente distinta la Franja, totalmente distinta la Franja de Gaza **[o sea que caminando podías, ¿podías entre comillas porque luego llegabas allí?]** caminando, claro, luego pues aquí, por allí, por aquí por allí, luego en el camino pues había dos o tres puntos de, de cuarteles para la policía y de los militares, pues ¿cuál es el mejor sitio para esconderse del enemigo? Pues pasando por al lado, **[pasando por al lado sí, nadie te busca]**. Allí donde no buscan **[ya, sí, sí, sí]** a mi casa no he ido **[claro, sí, sí, sí]** entonces claro, estaban mis padres, mi hermano pequeño, porque el resto, ya los mayores, mi hermana tuvo, ah, había otro hermano que está aquí en España, pero está en Zamora, estuvo ahí, estuvo de visita, estaba en Egipto y mi hermana estaba casada en Arabia Saudita con un paisano nuestro también y venían en aquel verano para veranear y tal, como no han podido hacer nada conmigo los judíos, no han dado conmigo, eh, [silencio] pues pillan a mi padre, y lo llevan a la cárcel, mi hermano, que era menor, tenía 15 años, por ahí, lo llevaban a la cárcel **[para que tú salieras]** y después mi hermano el que venía de visita, el mayor, lo llevaban a la cárcel a los tres, ¿por qué? Una medida para que yo me entregara **[para que te entregaras]** de presión, entonces lo que hice yo cuando salí de allí, nada más salir escribí una carta **[de que te has ido]** mandaba una carta a casa de mi tía, la hermana de mi padre, le digo "mira tía, estoy en Egipto, estoy muy bien y saludos a todos y a mi familia" para simplemente..., el sello y esto, mi nombre, y la meto en correo, había una relación de correo entre Egipto, después de los acuerdos de paz y tal **[y Gaza]** mi tía cogía la carta, iba a los... "¿estáis buscando a [NOMBRE]?, tomad, aquí está [NOMBRE]" **[claro, para que pudieran liberar a la familia]** y los han liberado **[sí, sí]** cuando ha llegado los han liberado **[y ¿qué edad tenías tú cuando eso? ¿Qué edad tenías?]** 20 años recién cumplidos [silencio].

**1: Y no, ¿No conocías a nadie fuera? ¿Saliste tal cual...?**

2: [Niega con la cabeza] [silencio] [me ofrece galletas].

**1: Y cómo, cuándo empezaste a, Cuando empezaron a buscarte dentro de, de, de Gaza así la policía, ¿Cómo fue o cómo...?**

2: A ver, teníamos una relación con el Líbano en aquel entonces, y..., venían gente del Líbano para adiestrarnos, para hacer células de comandos de esto y eso ya llevábamos como..., meses o años antes. Estuvimos así, hasta que un día dos compañeros de, de la misma, del mismo grupo, de la misma célula, pero en otra parte, lejos de nosotros, yo estuve en la zona central de la Franja de Gaza ¿no?, yo vivía en Rafá, al sur, ahora mismo frontera con Egipto **[ajá]** pues parece que llevaban algo de explosivos, o estaban intentando preparar algún artefactos y se explotó, estábamos, pues empezando en aquel entonces, eh..., se murió uno y se quedó vivo otro, y el otro vivo pues ya sabes, “tú te llamas tal, quienes son tus amigos, con quién andas”, pum, pum, pum **[claro]**. Bueno el seguimiento de este **[el habitual]** y han podido pillar a casi a todos, claro, también hay noticias de fuera dentro, dentro fuera, llegaba a los compañeros que **[NOMBRE]** ya está en Egipto..., entonces para los judíos **[NOMBRE]** es el no va más **[claro]** ¿por qué? Porque todos le conocían, el que quiere deshacerse de algo para que tenga menos digamos penalización, “no ha sido **[NOMBRE]** ha sido **[NOMBRE]**” **[claro]** todo a mis espaldas, pero yo estoy fuera **[claro, sí, sí, sí, una responsabilidad también]** o sea **[claro]** no, está bien, por mi parte me parece muy bien no **[sí, sí]** o sea el poder echarles una mano en este sentido **[claro, porque estas fuera y justamente puedes, pero sí, sí, sí]** exacto, exacto, y esta fue la razón, cuando nos hemos enterado de esto, pues nada empezamos, pero claro, ¿qué pasa? Que nos han pillado a todos los que quedaban ahí, el único que salió soy yo **[claro, no tienes la contraparte de alguien que te pueda ayudar luego]**. Quizás te ayudó también el, un poco lo del oído, que no lo tenía muy bien y se empeoró en el Líbano **[claro]** pero es que tengo que pensar, no depender siempre de fuera, tengo que cocinar y guisar las cosas **[para ti mismo, claro]** eso me ayudó mucho **[ajá, sí, sí, complicado]**.

**1: Y luego cuando, cuando llegaste aquí ¿Cómo fue para regularizar los papeles y todo eso, porque si venías con una visa de...?**

2: A ver, las cosas antes no eran como ahora..., lo que pasa, yo no busco, lo que he dicho, nunca he llevado el cartel como palestino, “mira yo soy palestino y esto”, no, me trataban como una persona normal, “mira se te acabó esto, el visado, tienes que conseguir un visado especial”, y más de una vez tuve que ir a Túnez desde Madrid, para poder renovar el visado y volver y luego al final ya, pues después de unos cuantos viajes me he cansado, “oye, que yo no, no voy a mi país **[claro, claro]** yo tengo que ir a otro país yo soy refugiado”, pero tampoco he ido por esta rama para decir lo que, porque no tenía en la mente el buscar la nacionalidad y estas cosas y tal **[simplemente el poder trabajar y poder...]**. Yo quiero sobrevivir, pero con mi corazón allí, claro mi cuerpo aquí y mi corazón allí **[ajá]** y eso fue mi lucha durante mucho tiempo, pesada al principio, ahora ya sé cómo tratarlo..., pero fue eso al principio, ¿qué pasa que tengo que dejar de ser palestino para estar aquí? Era un problema para mí, no sería yo, yo no quiero, ya posterior..., hasta hoy en día, un día por ejemplo me voy, tenemos un, hemos comprado una casita ahí en un pueblo en Zamora y voy una vez por la carretera, claro te para la Guardia Civil **[ajá]**, “los documentos, los papeles que esto que el otro” todo en regla, y al final se da cuenta, que en el carné de conducir esta “Palestina” es el único documento que me pone Palestina, el carné de conducir **[¿sí, el único?]** el único **[o sea que te lo reconoce por lo menos, el único]** sí, no sé cómo, sí **[que raro]** el, lo saqué pues en el 84, en Madrid y eso, hace unos cuantos años,

ya cuando ha terminado dice “llevas mucho tiempo aquí y como que no tienes la nacionalidad” y digo “yo soy palestino como te habrás dado cuenta”, “sí, pero...”, “no, primero tengo que luchar por lo mío, cuando tenga mi nacionalidad ya pensaré en cambiarla o en adquirir otra o lo que sea, pero... **[Primero la tuya, claro]** tengo que buscar la mía, no tengo nada, no voy a cambiarlo por otra cosa que no tengo una”, no lo han, no lo ha entendido, no lo ha comprendido, no... **[es Guardia Civil]** claro, claro, viendo él el panorama además desde su puesto, cómo viene la gente pagando dinero, que se casan con una de aquí que esto fue para..., o sea, que se hace lo posible para conseguí... **[claro, no lo entendía]** y este, lo tiene todo y no, no... **[no lo entendía, claro]** no lo ha cogido bien, y efectivamente llevo, todavía tengo la tarjeta de residencia que, o sea, no quiero la nacionalidad española.

### **1: Y ¿Qué pone en la tarjeta de residencia no pone nada de Palestina tampoco?**

2: Apátrida **[¿apátrida pone?]** en el empadronamiento en Bermeo, en el Ayuntamiento de Bermeo, como no saben que poner, ponen “países de África sin relaciones diplomáticas con España” **[¿de África sin relaciones diplomáticas?, lo voy a anotar]**. Ni siquiera, ni siquiera **[sí, sí]** de Asia, no, de África, [silencio] te hubiera reunido unos cuantos documentos para que les sacaras alguna copia o **[vale, sí, quedamos otro día, es que es increíble]** estas anécdotas, en otro por ejemplo, en un contrato, por equivocación o por lo que sea, con un teléfono, con [COMPAÑÍA TELEFÓNICA] o algo así a lo mejor, “nacionalidad: Pakistán” [risas] Palestina, pues empieza con “P” pues Pakistán **[Pakistán]**...

### **1: Además es curioso porque tú el visado lo pediste desde Túnez, que Túnez es un país de África con relación con España además**

2: Pero, es que el documento de viaje que tenía, el documento, de viaje para los refugiados palestinos **[ajá]** República Árabe de Egipto, porque dieron egipcio como, intentan agilizarlos un poco la salida en la zona de Gaza, igual que, la parte de Cisjordania, llevan pasaporte jordano, aunque sea palestino **[es verdad, en Siria también ¿verdad?]** en Siria el documento de viaje es sirio, en el Líbano el documento de viaje del gobierno del Líbano, o de la República del Líbano para los refugiados palestinos [silencio] me acuerdo, en uno de esos viajes cuando iba a Panamá, el primer viaje, o el segundo, pues llegaba el avión hacia una escala, claro una vez cogí ¿Cómo era la empresa? ¿[AEROLÍNEA]? **[Sí, ¿La de Colombia?]** la colombiana **[AEROLÍNEA]** total, como era lo más barato pues [AEROLÍNEA], claro llegas a Bogotá, haces escala en Cali luego duermo..., bueno total en Bogotá en uno de esos viajes ¿cuánto teníamos? Dos o tres días, y digo yo no voy a estar dos o tres días dentro del aeropuerto, me acuerdo al ir, teníamos seis horas, y a la vuelta teníamos más tiempo y tal, y voy a la cola para salir, con el pasaporte, “¿De dónde eres?”, “palestino”, miran los papeles, “no tenemos palestinos no puede”, seis horas digo pues bueno pues las aguanté ahí tomando café o lo que sea, a la vuelta digo, no me van a hacer lo mismo, porque tenía dos o tres días, tengo que salir no voy a estar ahí **[claro es que no puedes estar, tampoco te dejan]** total, voy otra vez ahí, “¿De dónde es?”, “¿no ve aquí?, República Árabe de Egipto, egipcio”, el de abajo estaba medio borrado, “Egipto, pase” **[es increíble, y el mismo documento al final]** sí **[es muy arbitrario entonces]** claro [silencio] mira podemos hablar días y días y días, porque estamos saltando de aquí para allá **[sí, sí, ya te digo si otro día puedes quedar para, para comentar más sobre todo, todo lo de los papeles y las anécdotas yo no te quiero quitar mucho tiempo pero]** no, es por si quieres, mira aquí tienes el documento o lo que sea **[sí, sí, para sacarle alguna foto, sí, sí, sí]**.

**1: ¿Qué te iba a comentar también de esto, eh, cómo vives tú el hecho de que no te reconozcan Palestina, y que utilicen ese eufemismo de país “no reconocido”, encima de un continente que no es el tuyo?**

2: [silencio] Yo sé cómo la mayoría de los sitios del mundo, eh, hay dos poderes, el poder popular, la opinión pública, y el poder impuesto, y lo digo impuesto porque la democracia es un, medio, y es objetivo o sea que, es un medio de utilizarlo, pero democracia realmente no existe **[ajá, es un medio para conseguir algo]**. Exacto, se aplica para cuando uno quiera, y entonces claro, yo cuento con la base, o sea **[la gente]** yo tengo una relación aquí, relación con el pueblo de Bermeo, cuanto más el poder digamos, municipal, cuanto más cerca del pueblo, no tenemos problema en este sentido, y en Bermeo, sobre todo, te hablo de Bermeo porque vivo ahí **[claro]** ahora cuando se aleja yo me quedo aquí, oficialmente yo sé que es otra cosa, y sé que mucha gente de aquí también no están de acuerdo con esta oficialidad digamos **[ajá, sí es verdad]** y entonces claro, y ahí voy porque tengo esta razón **[ajá, es juntarte con la gente...]** y una razón fuerte que es la que me impulsa y hace, me da igual, tú me consideras esto, vale... Yo una vez por ejemplo al renovar, eh, la cédula de inscripción al no tenerla, pues he dicho, mira yo no puedo seguir con un pasaporte de refugiado estando refugiado en otro país, pues no, no tiene sentido, no es lógico **[claro]** pero tampoco yo voy a buscar otra cosa, me hacen una cédula de inscripción **[ajá]** y cuando quiera viajar o lo que sea **[te vale la...]** me dan, me dan un documento de viaje español **[ajá, ah mira, vale]** como un pasaporte, en caso que he salido, porque para ir a Portugal no te hace falta a Francia tampoco **[no dentro del espacio Schengen...]** no voy **[claro]** en, eh..., en el mismo... [silencio] sí, lo que te iba a comentar, en la comisaria me dicen, y claro, país, ahora políticamente, ahora tienen que poner Israel **[ajá]** y por eso están intentando esquivar por un lado o por otro, porque si algún día voy ahí y me ponen Israel, les dejo el documento, o sea no voy a ofenderles y a romperles y eso pero les dejo el documento y no lo quiero llevar, tú no me puedes imponer un nombre, que me llames [NOMBRES] si mi nombre, desde que nació es [NOMBRE], no me lo vas a imponer a la fuerza **[lo de Israel ya...]** llámame lo que quieras, que si quiero escuchar o contestarte es otra cosa, **[ajá]**.

**1: Y vuestra relación con Cisjordania como, ¿Cómo es?, porque si la gente en Cisjordania, tiene otras, otras maneras de salir u otros, o a nivel incluso a nivel internacional está incluso más reconocido el tema de Cisjordania que es como comentábamos antes de empezar a esto ¿no? que está como olvidado, está como en un... [sí] encerrado ¿no? es como una gran cárcel... [sí] ¿Cómo lo vives tú eso?**

2: Eh, en mi caso, me imagino que muchos palestinos, todas estas diferencias que nos quieren imponer, o se nos ha impuesto a lo largo de estas seis, casi siete décadas... [silencio] son, como he dicho, que son impuestas a la fuerza, pero, también me he dado cuenta que dentro de nosotros, no es una cosa de raza, pero es una cosa, creo que es genética **[ajá]** o sea, dentro de ti, existen los genes de ser palestino, te macha..., te pegan con este palo, con el otro **[te une]** la diferencia es al principio, que con el de Cisjordania, conozco a uno, de Nablus o lo que sea, pues si hablamos en árabe nos vamos a..., hay ciertas diferencias pero te das cuenta que estas ciertas diferencias son..., existen en cualquier parte, al fin y al cabo, en pocas palabras somos palestinos **[eso es lo que os une]**. Somos palestinos y también al mismo tiempo tengo que reaccionar si este gira en su ideología hacia la derecha o hacia la izquierda, si este lucha, si este tiene miedo, hay que comprenderlo a estas alturas de la vida y..., nos hemos dado cuenta que

con todo lo que se impone al fin y al cabo, nos ata una cosa, pero no la Palestina actual, porque sabemos que todo es artificial. La Palestina **[la vuestra]** abierta, la Palestina natural, incluso la Palestina sin frontera con los vecinos, no existían en el 48 lo que se llaman las fronteras, eran todas impuestas por los acuerdos que han hecho el colonialismo inglés, francés, etc., una familia, iba aquí una parte y la otra parte en Egipto, una familia vive aquí, a un lado del Jordán y al otro lado, el del sur del Líbano y el otro. Yo conocí a palestinos, también se les puede llamar libaneses, viven en un pueblo, justo en la frontera entre Palestina y Líbano [silencio] **[ajá]** en la frontera impuesta posteriormente, y todo esto son, si quieren decir pueden decir, somos libaneses, y al mismo tiempo pueden decir que somos palestinos, uno que tenía, un documento de viaje libanés y su hermano, tenía, pues un pasaporte libanés **[claro, sí, sí, sí]** es que las fronteras han sido posteriores, no antes eh..., ni siquiera, ni siquiera unas, una frontera natural para decir, por ejemplo, el Golfo persa separa la Península Arábiga de Irán, son como, que son musulmanas, pero son dos culturas, la persona y la árabe **[claro]** no, en nuestro caso no existe nada de esto. Yo por ejemplo, lo que está pasando en Siria hoy en día, me identifico perfectamente al cien por cien con lo que está pasando allí, que es como si fuera sirio, o lo que pasa en Jordania y en Líbano o sea, era una unidad, lo que está pasando en Egipto también **[ajá]** a lo mejor lo que está pasando en Marruecos no me afecta tanto, sí lo vivo con los del Sáhara, pero, eh..., esto que vive, pues yo que sé, no es tu vecino, sino el vecino de tu vecino, **[sí, sí, sí]** eh, lo de nuestro país es un, es nuestro espacio que vivimos en ello, digamos. El oriente árabe y el occidente árabe, no, no te hablo de diferencia pero te hablo de lo que, que somos una unidad, un pueblo allí, un, vecinos, esto, el otro, mi apellido [APELLIDO] pues vas al Líbano y encuentras [APELLIDO], vas a Jordania y encuentras [APELLIDO] el apellido o yo que sé **[ya, sí, sí, sí, es lo que al final te une y que es lo que hace patria]**. Palestina todavía, venían hace poco unos bertzolaris, del, de la Palestina digamos de lo que se llama la Palestina de 1948, no han migrado, bueno pues han salido para estudiar o esto **[ya]** y han venido aquí a dar una gira y han venido a mi casa y les identificaba perfectamente con ellos, o sea que no..., no nos van a separar las fronteras, no, ninguna frontera ni con el tiempo, no lo veo.

**1: Y ¿Cómo estás viviendo lo de Siria? ahora que justo has sacado el tema, ¿Cómo ves?, ¿Cómo se está dando la, la Unión Europea sobre todo, todo esto? Turquía que al final se supone que es un país que está como limítrofe con... ¿Qué papel está jugando ahora? ¿no?**

2: Hay dos cosas... eh, lo de, las razones, el motivo, o, por qué real de lo que está pasando en Siria y el por qué o las razones mediáticas que se están vendiendo y creo que no coinciden en nada en este sentido, el pueblo sirio, ya te he dicho, que sea la gente de aquí o de allí..., mi gente, me identifico con ellos **[ajá]** eh... Hay una intervención externa es la que está sobre Siria **[sí]** o sea, no es, porque han querido vender, han querido seguir entre paréntesis la Primavera Árabe de democracia esa, a ver, yo le voy a decir a cualquier persona que tiene dos dedos en la frente, cómo puede ser, una, una, que las dictaduras más rancias del mundo que son las monarquías de las zonas del Golfo Pérsico, eh..., defendiendo la democracia en Siria..., yo creo que con esto lo explico todo, no es Irán, no señor, o sea no, no hay que utilizar cosas que no, utilizan un fundamento natural o sea argumenta, argumenta las cosas, yo con, con el tema que están, yo daba charlas aquí dando vueltas para explicar el panorama **[pues tienes que seguir dándolas, tienes que seguir, tienes que seguir dándolas porque hay mucho desconocimiento]** Sí, ¿Sabes qué pasa? **[al final]** bastante, bastante es que hay una cosa muy importante..., la gente piensa que la televisión es como buscar datos, no, la televisión no te vende datos, la televisión,

la prensa hoy en día, te vende una sentencia **[ajá]** y yo no quiero una sentencia, yo quiero materia prima para que piense por lo tanto, eso está en contra de la opinión pública o sea deben estar..., bueno **[ya]** y lo que está pasando allí, pues al principio, como, a quien vamos a engañar, la actitud también oficial europea, ha sido errónea, desde el principio, cuando apoyó o quería apoyar a través de las monarquías del Golfo a la oposición, dejaban salir y cuando empezaban a volver el rebote de las pelotas, a París o aquí, hostias, eso no lo teníamos en cuenta, no señor **[ya]** el que se acuesta con el niño se levanta mojado **[ya]** es un bebé **[sí, sí, sí]** y eh **[sí, sí]** les tocó muy de golpe y es un hecho normal a ver, vamos tú y yo, un día y, eh, tiras una piedra a una charca de agua, tiras la piedra y te va a salpicar el agua, y eso es lo que está pasando **[¿y lo de Turquía como lo ves?]**. Lo de Turquía también no sé..., cómo te lo voy a explicar, entra en el juego Turquía, entra en el juego, y hay intereses, ahora por ejemplo cuando la resistencia palestina, sobre todo Hamas, opta por el papel o por la relación con Turquía, no, no me convence, Turquía tiene sus relaciones **[con Europa]** con Europa y con Israel, tiene bases militares. Turquía es un país musulmán, vale, pero esto viene en segunda o tercera importancia, porque tú eres miembro de la OTAN **[ya]** esto, esto pesa más, la aviación israelí, en más de una vez utilizó el espacio aéreo turco para ejecutar algunas operaciones, tanto en Siria como en otros sitios, por lo tanto, a ver, no hay que ser, digamos emocional o, sentimental a la hora de tomar las decisiones, una decisión eh..., de tal envergadura o tan importante hay que tomarla fríamente, tienes el destino de un pueblo, de sangre, muchas cosas o sea cuando estas luchando en Palestina, en Gaza sobre todo, y no estás haciendo tablas pero estás intentando decir al mundo que yo existo, ellos con el F16 y yo al principio con la piedra, con el mortero, con lo que sea y ahora están pues sí, es que no estamos matando no, estamos diciendo no al mundo que existimos que no quieren escucharnos, y luego, con esta lucha y todos los años que hace y todavía incursiones, matar mil palestinos, dos mil, no la cifra, sangre por medio y eh..., y luego te vas. Yo creo que Hamas está intentando la resistencia en este sentido eh, están en el sitio inadecuado, ha ganado mucha más opinión pública incluso aquí dentro de la izquierda normal o radical que todo el mundo, o sea, te estoy apoyando a Hamas pero si no fuera Hamas religiosa o algo así, te quiero decir, que ha ganado Hamas internacionalmente muchísimo, muchísimo más que lo que ha ganado, la lucha de la OLP anteriormente en las diez décadas **[ajá]** por la razón y no por el misil **[sí, sí, sí]** entonces claro, esta política que están haciendo, yo lo veo como, un tramo de niebla en esta trayectoria de nuestra lucha, quieren desviarnos, efectivamente, han colocado al tema palestino, en otro segundo lugar, pero, es la gente **[está ahí]** es la gente, que como tenían los fenicios que somos parte de los fenicios **[el ave fénix]** que son parte de nuestra cultura, el ave fénix, volvemos a la resurrección. También me recordó, una vez leí, un libro sobre los..., de la zona de Mesopotamia, los sumerios o no me acuerdo cuál de estos pueblos que ha sido, pues ha desaparecido, por otra invasión de Babilonia o no sé dónde, eh..., casi 200 años, y han surgido después de 200 años con el mismo idioma de hace 200 años, sí, sí, lo he leído **[sí, sí]** en español, y son cosas **[sí, sí]** por eso lo he dicho, estas cosas **[sí, sí que esté latente ahí, lo importante es eso]** dentro de uno que, como las semillas mantienen esos genes y hay fuego, agua, y esto y el otro, hasta que encuentre el entorno proporcionado para crecer vuelve a surgir **[ajá]** cosas de la naturaleza **[ajá]** y somos parte de esta naturaleza **[claro, sí, sí, sí]** no sé si te estoy contestando a las preguntas

**1: Sí, sí, me estas, lo que pasa es que yo me las sé de memoria pero no, no, sí, aparte hay cosas que han surgido y ya no te las puedo preguntar porque han surgido solas, pero sí,**



**luego te quería preguntar también como, ¿Cómo le dirías a la gente lo que es vivir fuera con una situación así como decías? ¿no? el haber tenido que salir como comentaste tú al principio ¿no? que la policía te tenía rodeada ¿no? el tener que salir ahí, la diferencia que supone gente que ha salido por ejemplo pues como yo no, que salimos pues por situaciones económicas meramente ¿no? [sí] o sea, que genera eso en la persona de saber, no puedo volver, cómo, cómo, cómo se lo dirías a la gente, es que yo no puedo volver, llevo 30 años fuera**

2: Eso sí, la respuesta, impacta más a la persona, que si lo concibe, lo percibe, lo concibe, lo entiende o no, y yo me intento explicar, cosa por ejemplo, los primeros años, lo pasa alguna cosa, hablas con la gente, “oye y por qué no traes a, ay pobrecito, traes a tu madre, a tus hermanos y esto y tal y cual, aquí se puede vivir bien” ahí está la respuesta que ellos, ahora te cuento otra anécdota, al final **[bien, bien]** digo, “no, es que la cosa real, la cosa verdaderamente tiene que ser al revés, que yo tengo que poder estar con ellos” **[que puedas volver claro, claro]** ahí está mi casa, no es esta **[exactamente]** no **[claro, porque creen que igual es lo material, simplemente]** ahí está la cosa, hace tres o cuatro años, ahora te cuento la otra cosa **[ajá]** una chica estaba haciendo un trabajo, ha hecho un libro en euskera, eh, quiere decir el libro, el que está al lado o está a mi lado, y ha cogido a 10 personas de varios, pues yo que sé del Sáhara, de Marruecos, de Colombia, de Palestina, incluso al ser Euskal Herria, con su lucha por ejemplo, otra persona de España como si fuera... total **[ajá]** y yo estoy ahí uno de ellos, por lo general **[cómo se llama el libro así lo... “el que está al lado” ¿no? o una cosa así]** te lo puedo traer el libro, **[vale]** ahora que tengo tu teléfono, te voy mandando cosas y **[vale, perfecto, mira yo tengo de estos móviles o sea...]** bueno si tienes **[si quieres te dejo luego el correo electrónico, vale perfecto]** luego me dejas **[perfecto, perfecto, mejor]** [silencio] **[lo del libro estábamos comentando]**, sí, entonces este personaje, que soy yo, pues sale fuera de lo normal, del resto, claro, has venido allí, he salido, o sea empezar a poner penas, y mi madre y esto, y he llorado y esas cosas sabes **[ajá]** el típico que nos enseñan no el que vivimos, porque a ver yo puedo llorar, pero las lágrimas me tienen que salir, no porque he olido una cebolla **[ya]** por ejemplo porque hice algo, la casa editorial pues al ojear el libro ha dicho “oye, este personaje no encaja, es un poco raro” [risas] y ha dicho la chica, “no, quiero este” **[claro]**. Es totalmente, estoy hablando de lo que yo he vivido, no me, me he vestido con una, con el pellejo de otro o sea no he adoptado, no estoy actuando **[es tu vida]** es mi vida, estoy hablando de lo que he vivido y el sufrimiento de mi madre, también como madre y el sufrimiento mío, como hijo, somos personas, ella sufre, yo sufro, es un pueblo que estamos hablando que son millones por lo tanto eso claro, no sé “hola que guapa estas no sé qué, no sé cuánto” o sea, actuar, yo te hablo de lo que hay **[de todo un pueblo]** todo **[claro]** yo no quiero algo en el sentido **[sí, sí, claro esa emocionalidad]** Es que vivo esta cosa o sea, lo que te he comentado, al principio me costó pero claro ahora sé cómo emplearlo **[ajá]** y lo más importante, yo no te voy a decir, oye, has esto y esto, y esto, no, yo lo hago, tu miras lo que estoy haciendo **[y si te sirve bien y sino... es lo que hay]** este es el mensaje que puedo llevar, es lo que hago, no lo que digo **[ajá, mejor]** te importaría 5 minutitos para fumar.

Salimos fuera, habla con la gente del bar, parece que los conoce a todos, se llevan bien.

**1: Pues te iba a preguntar de, en, de..., ahora me he ido, no sobre esto también, pues ¿Cómo había sido el..., el adaptarte? pero si luego has conocido gente nueva que ha ido llegando de, ¿Cómo ha sido su proceso o lo que sea...?, porque por ejemplo ayer estuve en**

**[ORGANIZACIÓN] con [NOMBRE] y me comentó y bueno vinieron tres chicos de Palestina que acababan de llegar, y uno de ellos de hecho era de Gaza, el otro era de Jenín y el otro creo que era de un pueblo cerca de Ramala, y, si... pues no sé si habías guardado relación con gente que, que luego haya venido, o como...**

2: A ver, yo me considero como palestino, como embajador de Palestina, como embajador de Palestina pero a mi nivel no con un cartel, sino por lo que hago **[por lo que haces, claro]** cuando yo estuve en Valencia, conocí a dos palestinos recién venían de allí, de no sé, uno de la zona de Hebrón y el otro de Gaza y tal, les abrí mi casa, oye..., eh, cuando estuve en Valencia, y estos chicos pues venían a emprender su viaje, pues no querían quedarse en España, querían ir arriba, al norte de Europa, total. Pues los cogí en mi furgoneta, intenté entrar con ellos a Francia, conociendo aquella zona tal y cual, nos han cogido los franceses, me quitan la furgoneta, y, a lo que voy, si intentaba ayudar lo que pueda, me han puesto, dejar dormir una noche en la cárcel, me quitaban la furgoneta y luego una multa **[¿en Francia no?]** juez, juicio y esto y el otro, o sea, no me importa, no lo hago por esta persona, porque si se llama **[NOMBRE]** o **[NOMBRE]** o lo que sea **[la causa]** porque me identifico con esta persona y con su sufrimiento **[sí, sí, sí]** ¿Sabes? y eso me voy eh, o sea, igual que Palestina es para todos, todos formamos esta Palestina, ahora hay otras razones que es la que viene ahora, lo que, la que no me gusta por ejemplo, cuando una persona que tiene que dejar mucho atrás su sentimiento, su corazón con Palestina para, para poder ganar otra cosa o alguien o a las autoridades o lo que sea, eso es lo que no me gusta, lo que llamaría, entra en el margen de la hipocresía **[ajá]** yo no tengo...

### **1: ¿Cómo ves el futuro?**

2: El futuro **[respecto a Palestina y esto...]** pues hay que seguir luchando, no hay que, eh, puedes descansar pero hay que seguir, el futuro quizás, ya te lo he dicho, lo hemos comentado antes, han conseguido pasarnos a segundo lugar **[ajá]** de la importancia, pero mientras hay gente que sigue luchando, tanto palestinos como fuera de Palestina..., eh no vamos a dejar de pasar, vamos a seguir hacia adelante en nuestra lucha, no tiene por qué ser armada siempre, no, si yo, llevo dos o tres décadas no llevo armas, pero la palabra y el tú a tú, cosa que he hablado aquí en este pueblo, hace más de 15 años, cuando he llegado, que la gente me paraba y, “este está loco” pero así **[sí, sí]** y este **[señalado al dueño del bar]** y su hermano tiene otro bar allí, ha cambiado totalmente la cosa, como yo soy yo, las cosas como son y ahora lo que me alegra, y me deja más tranquilo, es que yo no, no estoy solo, en este modo de pensar sino que me recibe mucha gente **[has plantado la semilla]** exacto de la misma escuela, de esta escuela, cuando ha pasado lo del 11 de septiembre eh..., cuando ha pasado lo de Madrid, los trenes de Madrid, lo del aeropuerto, lo de, cuando pasó lo de los trenes de Madrid voy al bar a tomar el café al hermano de este, ahí arriba, “¿no has oído la noticia?” toda la gente con la cara así estaba..., “ha pasado esto, esto y esto, ahora a las 7 de la mañana” no me acuerdo. Así en la barra, había dos o tres personas, y digo “pongo la mano en el fuego que no ha sido ni ETA ni Al Qaeda” estaba Al Qaeda de moda todavía, me miran así la gente porque estaba acobardada las primeras horas querían poner una pegatina **[sí, era, sí, sí]** a ETA **[aquí sí]** y no lo han conseguido, está todo estudiado **[sí]** no lo he hecho así, ahora, todos cuando pasa una cosa, ya la gente digo, mm, fríamente diciendo “vamos a esperar, mañana a ver qué tal está pasando” y ya, las cosas ya no cuajan **[un poco de análisis más...]**. Sí, la gente ya piensa de otra manera, la caja esta, la media oficial no tiene esta credibilidad y el otro día oí una cosa en la tele que es la que más me ha

gustado, estaban haciendo ellos propaganda para lo suyo, para la tele, diciendo que ahora las redes sociales mienten, **[ya]** toma ya eso... **[Ya sí, es como que lo venden]** ha sido **[como una competencia, sí, sí]** ha sido, ha sido mi triunfo después de una guerra de 30 años, algo más o menos **[sí, sí, un reconocimiento por fin, sí, sí, sí]** eso **[exactamente, es increíble]** la verdad **[sí, sí, sí]**

**1: Y la anécdota que me ibas a comentar, que las anécdotas siempre son, sí, la última que me comentaste** [ya no sé cuál] **si cuando estábamos hablando de, de bueno, de lo mismo, de cuál era la relación con, con Palestina con el tema de Cisjordania y Gaza y me dijiste que me ibas a comentar una anécdota con relación a eso, creo que también era de unos papeles, que te ha...,** [silencio, no se acuerda] **es que tienes muchas** [risas] [que tengo la cabeza tan saturada con esto] **era sobre eso, estábamos hablando sobre los papeles, que tuviste que..., sobre papeles y sobre el tema de las relaciones de Gaza y Cisjordania, de cómo veías tú el que la gente eh, el que la gente pues no supiera nada de Palestina como tal sino que sobre todo de Gaza, me dijiste, te voy a contar una anécdota. Si no te acuerdas no pasa nada, que seguramente que salen más, va no pasa nada** [ya surgirá en otro momento]. **Vale no pasa nada, no pasa nada, y bueno para terminar un poco con relación a, a la gente refugiada en general, eh, como ves que la gente está contemplando todo lo que está pasando, como, hablábamos de los medios de comunicación que dicen que, vienen grandes oleadas, que nos, que nos desbordan, que hablan un poco de forma despectiva de la llegada de refugiados, tu cómo, ¿Cómo vives esa, esa sensación o esos discursos que hay, por una parte?, porque luego hay otra parte de la sociedad que los acoge, o sea, que está dispuesta a acogerlos pero...**

**2:** Te voy a contar una cosita, a ver si sirve de respuesta si no, pues volvemos a contestarlo de otra manera, hace como dos años creo, me llaman de [CADENA DE TELEVISIÓN], de la televisión, yo primero estoy en contra de esto porque anteriormente había pasado una cosa en una concentración cuando han bombardeado al barco, han hecho el abordaje al barco Marmara **[ajá]** en un atentado a la flotilla **[la flotilla de la paz]** y han matado a unos cuantos pues ha surgido un, por teléfono, por las redes sociales, concentración en Bilbao, se convirtió en una manifestación y esto, estuve con la pancarta, fuimos allí, la [CADENA DE TELEVISIÓN], todo y un amigo dice, oye, “metete que hay un palestino de Gaza y quiere hablar” total, blablablá, blablablá me hace la pregunta y yo le contesto y llamo a casa y digo “me han hecho una entrevista, posiblemente pueda salir ahora” total **[no la sacaron]** que la persona anterior ha salido y la posterior también **[y tú no, no les gustó lo que dijiste]**. No, no me hace falta que..., porque es una cosa que, que la vivo, yo no conozco la facilidad de palabra, en algunas veces cuando me llamaban de la radio o algo así, me dicen te paso la chuleta y le digo “no me pases ninguna chuleta, quiero contestar lo que...” **[ya y eso no gusta]** total, pasa el tiempo, hace cuatro o cinco años cuando pasó lo del Marmara, fue hace dos años o algo por..., y allí me llaman de [CADENA DE TELEVISIÓN] y “oye mire usted”, pregunta tal, tal, tal, bueno, bien, han subrayado una cosa no me gusta, el tema del holocausto, no hay que mencionarlo..., yo lo quería mencionar pero de otra manera, **[ya]** y se lo dije a ella, pero como era una llamada privada entre ella y yo no sale “eh, mira, al verdadera víctima del holocausto somos los palestinos, prácticamente hoy en día, y el resto es negocio, lo siento por los judíos, los que han sufrido, pero, la descendencia de aquellos lo han convertido en un negocio **[ajá]** ahora es una excusa, escudo para el sionismo **[escudo, exactamente]** total que hemos acordado “vale” me callo, no me ha gustado pero, “si me vais a dar seis minutos”, bien, seis minutos, que pasa, cuando llego allí, los seis minutos se

convierten en dos minutos y justo antes del cierre del programa, que era en un programa “que por fin es viernes” **[ajá]** y meten un poco de todo **[sí, ahí como un batiburrillo de...]** si una parte política, una parte social y eso para darle un poco de morbo y atraer, bueno, total que estuve de verdad, a punto, a punto de bajar del escenario para irme a casa... [silencio] antes **[¿pudiste hablar dos minutos aunque sea?]** dos minutos me han sacado pero no me han gustado, incluso cuando me dirigían el micrófono me quedé como, de tanta rabia contenida y tanto, como que no sé lo que voy a decir **[sí, sí, claro, es que además en dos minutos no puedes hablar de un conflicto tan extenso si en seis minutos ya es poco]**. Justo fue después del último ataque a Palestina, ¿qué ha pasado?, después, pasa algo en, el primer ataque en París, no estos últimos, antes, creo que era lo de Charlie Ebdó, **[ah, lo de Charlie Ebdó, sí, hace ya un año]** vale, me llama la misma chica [NOMBRE] de [CADENA DE TELEVISIÓN], “oye [NOMBRE] esto, lo otro tal qué tal no sé qué, en Bermeo y esto”, “mira, en Bermeo no tenemos ningún problema, aquí con barba y sin barba convive la gente de puta madre, en pocas palabras, que no quiero volver a ir” colgué **[ya, sí, sí, esa es la manera en la que los medios lo están enfocando, sí, sí]** sabes, ellos están, quieren vender un artículo **[un producto al final]** un producto **[ajá, cuanto más morbo tenga mejor]** te lo coges en la calle, no todo el mundo piensa de la misma manera, muchos tragamos, más del ochenta, más del noventa por cien tragamos esto, más **[ajá]** y mí, no es que sea mi papel, no, mi creencia, mi religión es esto, lo que vivo **[ajá, y ¿Ves lo mismo con los refugiados entonces...?]**. O sea no tengo este margen de hipocresía, puedo tenerlo en algún momento o lo que sea, soy un ser humano, pero en, siempre, no procuro, es que soy yo siempre, soy yo **[claro]** punto, lo que vivo, hablo de lo que vivo, no hablo de lo que ha vivido el vecino **[claro, claro, y vives lo que hablas, que también que eso es importante, sí, sí]** exacto

**1: Y con el tema de los refugiados lo ves también un poco parecido ¿no? ¿Intentan vender...?**

2: Sí, sí, si rascas el tema, a ver, ya pasamos por un refugiado, o pasamos sobre las cosas, que en cada punto, como en internet, hay un hiperenlace **[ajá]** en cada punto hay conexiones cuando estamos hablando, ¿Cómo venían los refugiados? Entran por el sur, encuentran una señal, dirección Almería, a trabajar cinco años, mano de obra barata, sin seguridad social, bajo condiciones parecidas a las del Golfo Pérsico, en las, en los invernadero **[esclavitud prácticamente]** a cincuenta grados, esto, y cuando cumplas este servicio militar de trabajo, cinco, seis años, y luego ya puedes coger la maleta e ir más al norte, pero primero tienes que financiar a la bolsa que está eh, abasteciendo a toda Europa en invierno, de verdura y fruta **[ajá]** pero hay que pasar por eso, entonces claro, son cosas que no se ven, aquí voy a un bar, solía a ir a un bar aquí en Mundaka, un pueblo al lado **[sí]** y el dueño me dice, tiene a dos, un chico y una chica, eh, bolivianos, bolivianos o del Ecuador, no sé, no me acuerdo, bueno, total “[NOMBRE] estos dos chicos, trabajan una jornada entera cada uno y dentro en la cocina hay una chica que viene a hacer cuatro horas, estos dos chicos, o dos personas, me cuestan al mes, menos de lo que estoy pagando a esta chica...”. Los refugiados, “Euskadi va a tener, un déficit de enfermeras de unos 500 ó 1300 para el año que viene o no sé qué”. Esta noticia se puede ver fácilmente desde Colombia, desde Bolivia, desde yo que sé, digo Colombia, Bolivia por la lengua **[claro es mucho más fácil]** porque es castellano, epa, venga a mandar a través de la patera, del avión, de lo que sea, **[ajá]** si tú mismo es el que estás encauzando de una manera u otra a que vengan los extranjeros, no, la, la población europea se está envejeciendo a meter, claro. Yo vengo aquí con mis hijas o con mis hijos de Palestina y la sociedad es mucho más fuerte que yo, estas hijas van

a tener algo pero poco a poco van a ser una parte de esta sociedad [ajá, claro] y ahora descaradamente están diciendo, los sirios por ejemplo, refugiados queremos los médicos, no sé qué [sí, sí, sí] esto a trabajar [sí, están mirando los curriculums] están, por favor, ¿dónde está la parte humana? [no hay] no existe, mentira, mentira, mentira, si no te necesito yo te mando a otro lado, la parte humana yo la puedo encontrar con la gente [ajá] la gente sí es solidaria, pero también la gente piensa, no me pisotees, pero yo no te pisoteo, pero es que resulta que tu, tu tutor, tu padre o tu gobierno, es el que me está encauzando aquí, lo siento mucho si te he pisado el pie, no venía por ti [ajá] y cosas así no sé si te he contestado

**1: Sí, sí, me has contestado, sí, sí, sí, me has contestado porque además es, es eso no, es muy complicado como hay una especie de desfase no, entre el discurso que hay, y luego lo que verdaderamente llega porque, se supone que aquí iban a llegar 1500 personas y han llegado, ochocientas iba a decir, 18 personas..., que curiosamente de las 18 creo que 16 han venido al País Vasco ¿no? que también, la situación del País Vasco es diferente a la del resto del Estado no... [Sí, sí, exacto] no sé si tú lo has visto también en cuanto a la acogida de la gente en general, ¿ves que aquí la gente es más acogedora que por ejemplo en Madrid o con Valencia? ¿Lo viviste tú?**

2: Sí, [¿sí?] sí, la gente de aquí a ver, la parte humana existe, hasta dentro de un demonio, creo que hay una parte humana, eh..., lo que pasa es que aquí por ejemplo, no sé por el..., la geografía, por el..., lo que sea [le suena el móvil] por el entorno aquí por ejemplo en invierno es de color gris, siempre lluvioso, la gente, entonces claro, esto impacta a la gente, no es que sean fríos los vascos, no es por el entorno, claro la gente es que vamos a fijar, este a qué viene, una vez que te conocen, se te abren, todas las casas, o sea, yo te digo, si yo me quisiera poner el “pobrecito palestino” me follaría [ya, eso dice mucho de ti también] aprovechando el corazón de los demás, pero no, no.

**1: No es que me habían dicho en otras ocasiones también que eso, a nivel de, de, la gente, de acoger también, igual hay como una especie de empatía por el propio proceso vasco con el, por eso por ejemplo del Sáhara Occidental que también es una lucha de liberación, con el caso de Palestina que también es una lucha de liberación aquí pueden haber como ciertas, identificaciones**

2: Sí [que igual lo viviste tú] lo del Sáhara Occidental, por ejemplo, a mí no me gusta una cosa y lo he comentado con algunos, “mira, vosotros aquí no, no, no hacéis como embajador para tu causa”, mucha gente se queda en segundo lugar para aprovechar del pobrecito [ajá] para aprovechar del pobrecito, y tenéis que hablar más, tenéis que, decir a la gente verdaderamente lo que sientes no merece la pena ganar 500 ó 1000 euros para que yo me calle, no señor, no, yo te digo ahora, de la calle de aquí, coges a 100 personas, “oye pagas tú 50 euros para salir en la tele”, [ya] “pues a mí la tele me va a dar 100”, pago 500 euros y digo que no, es totalmente, no sé, otra manera de ver las cosas, o de vivirlas [ajá]. Y luego refugiados también, hay de todo, hay de todo igual que aquí hay de todo, de los que vienen hay de todo, gente que de verdad necesita, gente que viene porque les arrasa la oleada, gente que viene por un problema que no tiene nada que ver, hay de todo, tanto aquí como en.... Y luego también la gente que, de la manera de pensar, te encuentras aquí había que estudiar la situación, la gente que ha venido, los vascos que vivían aquí de toda la vida, y las emigraciones siempre ha habido, lo que pasa es que no eran llamativas hace por ejemplo 50 ó 100 años, no llamaban la atención,

por la razón que sea, han tenido que emigrar a tal sitio para sobrevivir, cuando, en la época de Franco, los quería diluir el tono euskaldun **[ajá]** en tono vasco, entonces les ha metido mucho castellano aquí **[ajá]** ha puesto industria, ha puesto lo otro y tal y cual para incentivar y tener mano de obra y estar ahí, y claro todo aquello, el..., el indígena o el euskaldun y el que ha venido desde allí pues este cierto choque porque tú estás amparado por el poder y yo estoy amparado por mi naturaleza de vivir aquí, no tengo otra, entonces claro, este choque ahora va a venir el otro extranjero, el del medio, el que venía antes o el que ha nacido aquí que no es de aquí ni de allí, eh..., necesita alguien atrás, necesita tener alguien así, no siempre vamos a tener, necesito **[claro]** porque él se identificaba o se sentía, con alguna culpabilidad sabes dentro de sí “que ¿por qué este me mira mal por, el vasco? ¿Por qué me mira mal? ¿Yo qué he hecho?”. Entonces este está en esta situación mirando al otro **[ajá]** tomando un café en un bar solía frecuentar, aquí en Bermeo también “claro, extranjeros, esto y lo otro tal y cual”, “oye que yo soy extranjero que ya vale **[NOMBRE]**”, “Eh, no nos referimos a ti, tu cállate” [risas] o sea **[claro, sí, sí]** “no, no, es que yo soy el otro del que estás hablando y tú eres el otro que se habla”. Entonces, hay que respetar lo que está pasando allí, tú ves este extranjero, lo de echar la piedra al charco, pero muchas veces no oyes, ni ves el misil cuando impacta sobre una boda **[ya]** en Afganistán o sobre una clínica o un hospital también en Afganistán o sobre cuatro niños jugando en la playa de la costa de Gaza, y, **[eso no se ve]** te hablan 800.000 que han muerto entre, en las luchas o en la guerra civil en Ruanda, entre hutus y no sé qué, y los militares franceses ahí contemplando **[sí, sí, como árbitros, más bien]** y cosas así, qué te voy a contar..., qué te voy a contar...

**1: Es muy duro la verdad..., pues muchísimas gracias la verdad**

2: No es tan fácil, no es tal fácil, a ti, el ser tú y vivir en otros sitios **[ya]** esta lucha que llevas **[y ser tú, el no querer mostrarte también]** no es tan fácil, a ver yo convivo aquí y quizás a lo mejor estoy más abierto que muchos bermeanos, y aquí no paro de saludar a la gente cuando voy por la calle, no hay ningún problema **[sí, sí, sí]** y no voy regalando golosinas ni caramelos a nadie **[no pero la gente lo valora]** (viene un amigo).

Fin de la Grabación.

## 5.41. E. Fuera del procedimiento 2

Hombre de entre 41 y 63 años, originario de la República Democrática del Congo residente en Bilbao, se realiza la entrevista en octubre de 2016. Presentó la solicitud de asilo con el fin de obtener el estatus de refugiado. Sostiene persecución política a causa de su activismo, no obstante, problemas con los plazos de renovación de la documentación le han dejado fuera del procedimiento, estando en el momento de la entrevista fuera del procedimiento y en situación irregular.

### Notas preliminares:

Se trata de un demandante de asilo pero que ha perdido ya tal opción por haberse pasado uno de los plazos de presentar recurso ante la última renovación de la tarjeta de permanencia. Se encuentra en situación irregular. Nació en la década de los setenta en República Centroafricana tal y como pude ver en el documento de asilado que me mostró, que en esta ocasión era amarillo no rojo. Como el siguiente:



A pesar de comentarle que no hace falta que se presente con su nombre, por si quiere preservar de forma más segura aún su anonimato (ya que antes de iniciar la entrevista me comentó que si hubiese sido grabada con cámara no se hubiera dejado porque en su país no sabe dónde está y que así le podían identificar, aunque resulta contradictorio en un punto, ya que menciona su nombre y apellido y también así me confiesa que cuando habíamos contactado por teléfono, había entendido EITB y no UPV, quizás por eso pactamos un poco los términos de la entrevista antes de empezar). Esa manera de presentarse evoca mucho a la puesta en escena de un discurso muy trabajado y de línea política. Además tal y como habíamos comentado en el previo de la entrevista, el hecho de que la tuviéramos ese día fue porque le habían suspendido una charla en un colegio que tenía que dar. Me muestra el power point que suele usar en las charlas, su trabajo es fundamentalmente de sensibilización sobre la situación del Congo, y tal y como se ve en la entrevista, es prácticamente imposible alejarlo de un discurso completamente político-activista

1: Sí quieres puedes inventarte el nombre porque no va a salir.

2: No, puedo darte mi nombre, no pasa nada.

1: Vale pues empezamos entonces, cuánto, ¿Cuánto tiempo llevas aquí como...?

2: Yo, empiezo por la presentación **[ajá]** soy **[NOMBRE]** y soy de la República Democrática del Congo, y, llevo aquí hace 7 años **[¿7 años?]** sí, bueno mi historia es que, desde, 1998 mi país, en la parte este, está en guerra, hasta hoy, imagina cuantos años ya pasan, pero, en los medios de comunicación internacional nadie habla de esto, no tenemos personas para defendernos, y la razón es sencilla, nosotros entendemos, porque país, el Congo es el país más rico del mundo, lo atrevo de decirlo y se puede comprobar, porque tenemos todo, toda la riqueza que se puede encontrar en Uruguay [esto claramente lo dice porque le he mencionado antes que soy de Uruguay], en el Brasil, en el cualquier país del mundo, se encuentra en Congo **[ajá]** y sobre todo, lo que pasa ahora por ejemplo en materia primera, que está a tope es el coltán **[el coltán]** el coltán, tengo aquí datos que te puedo enseñar, que en la producción mundial del coltán, Congo en el mismo, la República Democrática del Congo, produce el 80% del coltán y el 20% hay que repartir con los demás, resto del mundo, entonces esto hace que haya un afán que provoca un atropello en el Congo y sobre todo en la parte Este **[¿eres tú de ahí?, de esa parte]** sí, he viajado ahí, sí, entonces, yo soy de la capital, vivo en, vivía yo en Kinsasa y, esta situación ha hecho que el gobierno o el África no toma sus decisiones o la población, los ciudadanos no eligen a las personas que ellos, ellos quieren para que les puedan gobernar **[ajá]**. Ahora son las multinacionales mundiales, de Europa como de los Estados Unidos, está ahí metido, como está ahí metido y ellos manejan esto, son ellos que mandan, ellos que quieren que esté allí, para que ellos pueden venir a aprovechar de la riqueza y saquear libremente sin, sin pagar nada, sin pasar por el mercado, nada, bueno, lo que iba yo de mi historia, yo he estudiado en mi país, soy licenciado en biblioteconomía **[ajá]** que es una ciencia que forma a los bibliotecarios **[sí]**, soy bibliotecario de formación y, he trabajado en mi país, he estado trabajando en la universidad, biblioteca de la uni, y he trabajado durante..., durante 5 años, eh... Al mismo tiempo nosotros formamos parte de, la oposición **[ajá]** el partido principal de la oposición en el Congo, nosotros éramos de la juventud de este partido, eh..., tenemos células en diferentes barrios de la capital, en Kinsasa **[en la capital]** en mi barrio yo era el responsable de los, de, de la juventud de nuestro movimiento, entonces yo llevaba la dirección general, eh, recibía una información o instrucción, eh venía a mi barrio para transmitir esta información a, a los jóvenes de mi edad o menos, o un poco mayor que yo, en mi barrio, entonces, el gobierno que está ahí, por ejemplo, ese mismo presidente que está ahí para empezar, no es congoleño, nos ha impuesto **[¿no es congoleño?]** no, no es congoleño **[jolin]** y, en segundo lugar ha venido con una dictadura que uno no puede se imaginar, entonces el hecho que, él nos ha engañado, la Comunidad Internacional está ahí metido, es un complot, pero para decir que no, ese chico era el chico de Laurent Desiré Kabila, Laurent Desiré Kabila es el expresidente supuesto padre suyo que él había asesinado porque era un nacionalista, el decía que no. Tenemos muchas riquezas, tenemos todos los congoleños tenemos que aprovechar esa riqueza, entonces el Occidente dijo que no, con esta persona no vamos a aprovechar y lo han asesinado **[ajá, sí]** y dicen que, la persona que era el protagonista para el asesino del presidente, este, este chico está en el poder, es como una recompensa que le han dado **[claro]** por lo que hizo, entonces allí puedes hablar lo que quieras pero cuando se trata de Derechos Humanos no hay Derechos Humanos cuando tu levantas tu voz para hablar sobre Derechos Humanos, sobre los abusos, sobre la dictadura, sepa que sí o sí, por lo menos que sea un blanco o un occidente que vive allí **[da igual]** sí, ellos pueden hablar porque el gobierno sabe que si mata a esa persona va a tener problemas con ese país **[claro, claro que es lo que]** pero sí, pero los autóctonos como nosotros no tenemos ese derecho, y ha matado muchas personas ese gobierno que está ahí. Entonces, para resumirme, un día venía yo de mi



trabajo pasé ahí por un barrio que se llama Victoria, es un barrio como aquí puedo comparar con San Francisco **[ajá]** hay mucho movimiento siempre, hay música, una plaza, una plaza grande, se llama plaza de artistas, y allí también se venden periódicos, al suelo así, y la gente se atropella para leer título, para comprar, y, teníamos costumbre de pasar por allí porque es como, también donde puedes es el centro, puedes coger el transporte en cualquier dirección **[ajá]** sí **[claro, es como el centro de la ciudad]** eso, y pasé por ahí, y escuché los comentarios que venía y, había ahí una discusión entre un grupo de, y otro pro-gobierno, y otro de la oposición y decían “no ese chico es del presidente que murió”, “no, no es, es un extranjero” y diciendo eso y yo cuando llegué ahí me paré, escuché la discusión, la discusión y yo dije “bueno, a ver, a ver, a ver, vamos a entendernos, no vamos a pelearnos así, ahora tenemos la tecnología más avanzada y hoy para saber si ese es mi hijo, no hace falta, sí, el test de ADN y ya está, ese chico que dice que no, eh..., que el que murió era su padre, claro, gloria a Dios estamos de acuerdo, pero el cadáver de su padre está ahí delante de su oficina, que los médicos internacional, o de la OMS que venga, que le haga test de ADN y vamos a tener..., no vamos a discutir **[ajá]** ahí se va a acabar la historia” y todo el mundo estaba de acuerdo “ah, sí, sí, tenemos que hacer el test de ADN” y todo el mundo estaba de acuerdo y luego yo, dije, vale, como venía del trabajo, tenía que ir a mi casa, fui a mi casa, y allí dentro había los agentes secretos camuflados y allí me, en esta, discusión y... **[te habían escuchado]** sí, han escuchado y ahí, te miran o si quieren te sacan foto y luego te sacan fotos, te siguen, te persiguen para, o meterte a la cárcel si tienes suerte o si no te matan, sin más, esto es lo que pasó, y..., gracias a Dios que cuando íbamos a la reunión del partido nos decían siempre “cuidado, cuidado con este gobierno, cuando estén en su casa a la noche y una persona llama a tu puerta y no conoces la voz, no te acuerdas o no te suena, la persona que te está llamando o..., no hay que abrir a la puerta, no hay que salir” **[ajá]** y esta han sido las instrucciones y nos daban todos los días, porque cada semana había matanza, de la parte del gobierno **[sí, sí, a la oposición]**. Y esto, y este día cuando llegue a mi casa, estaba yo un poco trabajando en la mesa, y hacia la una y media dije bueno, voy a dormir porque mañana me tengo que levantar, madrugar otra vez para ir a trabajar y, a partir de las 2 de la madrugada escuche como, la persona en la parcela, allí como, hablando, porque nosotros, en el barrio que vivía yo, no son inmuebles así **[ajá]** son como parcelas, como chalets **[como casas así]** sí, como casa, con los muros **[con jardín y así...]** eso, entonces yo decía, pero es aquí o donde los vecinos. Escuché que se acercaba, se acercaba, se acercaba y luego escuché en la puerta, una persona llamando a la puerta, y dije, no contesté, no, no, e intenté acercarme a la puerta y nadie y llamaron a la puerta y llamaron a la puerta y yo estaba ahí y, en aquella época yo tenía una pareja, bueno una amiga que, vivíamos juntos y yo le dije, “cuidado, no hay que abrir la puerta” y yo me levante y vosotros os quedáis quieto y yo me levanté para acercarme un poco a la puerta para oír **[para oír a ver quién era]**. Sí, pero no se escuchaba bien, pero lo que escuché era “no, vamos a forzar la puerta” y yo digo, esto ya huele mal, y, en mi casa, en mi habitación, había una ventana que daba hacia los vecinos y, allí yo vine, dije, a mi amiga, “yo, voy a salir, voy a huir” **[por la ventana]** “han venido a buscarme”, entonces “cuidado, cuidado, no hay que decir nada no hay que hacer ninguna declaración” y yo salté la ventana, y salté de un muro, de los vecinos para esconderme allí y llamé a la puerta de los vecinos como nos conocíamos **[claro]** y me abrieron la puerta y allí me escondí y estas personas vinieron, forzaron la puerta y entraron en mi casa y entonces empezaron a buscar yo para, toda la casa y dando vueltas, mesas, sillas, armarios, todo, entonces era horrible y... (No encuentra las palabras). Era, una, una situación que cuando ellos llegan, es para, sembrar el temor dentro de la población, para que ninguno pueda hablar en

contra del presidente esto es lo que está, está, está pasando allí, si te enseño la foto que me mandaron ayer vas a ver cómo han cortado a un niño de 9-10 años la cabeza con macheta, ¿todo eso para qué? Para sembrar el temor **[ajá]** pero nosotros no vamos a bajar las manos.

**1: Y ¿Saliste sin nada de documentos ni nada? entonces [nada] porque no pudiste agarrar nada.**

2: Nada, y de allí, me escondí allí y entraron hasta mi habitación y empezaron, sacaron a la sala eh..., mi pareja y los niños, porque tenía yo mis hijos que vivían conmigo **[ajá]** y ahí empezaron a pegarles, tenían que decir donde estaba yo “no sé, no sé, no ha vuelto hoy”, “no, le hemos visto”, entonces empezaron a llorar hasta que, había roto a mi chico, mayor, el brazo y estando donde los vecinos escuchar cómo, tu, tu, tu amiga, los niños están llorando **[y claro, no poder hacer nada]**. No puedes, hacer nada, te sientes impotente eh..., imagínate lo que estaba yo, lo que sentía yo en este momento, y los profesores decían que no hay que salir, no hay porque si no te van a matar y los vecinos que querían salir un poco para venir, como para socorrer, como para hacer un poco de ruido para que sepa que no, los vecinos se han enterado, y los chicos han saqueado mi casa, llevaron un poco de, de, de joyas, dinero y un poco de lo que tenía ahí, hasta la ropa, la televisión, llevaron todo, todo, todo, porque vinieron con el coche **[ajá]** y cuando, los vecinos del barrio intentaron de salir, entonces dieron balas, pam, pam, pam, y la gente tenía miedo y ellos cogieron sus coches para, huir, y así, hacia las cinco y media de, de, de la madrugada, de la mañana, yo vine a mi casa, con los vecinos para darme cuenta de lo que ha pasado y encontré allí mi casa, y..., era una situación dolorosa y yo, llamé a la dirección, para informarle de mi situación y todos, y vino ahí mi familia y todo el mundo me decía “ahora, como te ha identificado, tienes que salir del país, tienes que huir”.

**1: ¿Y cómo hiciste para huir?**

2: Entonces tenía yo solamente 24 horas para hacer esta operación, y como no tenía nada, como dinero en casa, como trabajaba yo, entonces lo que hice yo, buscar un poco de dinero y nosotros en el trabajo hacíamos lo que llamamos el “esturnen” no sé cómo se llama en español, ese que es un grupo que nos entendemos, y juntamos dinero **[ah, vale sí, sí, es como una recolecta entre... vale]** sí, sí, te vamos a dar a ti, para hacer lo que quieras y el próximo **[claro, para que hagas, sí, sí, le toca a otro]** otro, y así **[sí, sí, sí, ajá]** eso, yo tenía que cruzar mi país, el Congo, el Río, para ir a otro Congo, por una, como una piragua, sí y ahí, el Río Congo no es, es el segundo río del mundo, después de la Amazonía ahí, entonces hay todos los animales feroces que te pueden comer, y, cruzar esto con olas, con vientos era para tomar esa decisión hay que ser muy valiente **[sí, sí, sí]**. Hay que ser valiente, entonces, tenía yo que cruzar a la noche para que nadie se entere que estoy yendo al otro lado **[pero solo no ibas ¿no? ¿alguien te acompañaba o algo?]** no, hay un chico que está allí **[ah, vale, vale]** con piraguas **[que te cruzan, vale, vale]** sí, les pagan y ellos te ayudan para **[sí, sí]** cruzar, entonces así, fue, llegué a otro lado del Congo, como no tenía ni teléfono nada, y allí no podía ya entrar en contacto con mi familia, entonces ahí lo que dije fue vale, aquí en el Congo, los dos Congo, los dos presidentes, los dos gobiernos, entonces si uno huye ahí el que se entera, el gobierno dice que no, “búscame tal persona que lo estoy buscando aquí”. Ellos si te pillan, entonces te vas a trasladar en Congo y en Congo el gobierno te va a hacer todo lo que quiera, entonces tenía que vivir allí escondido, en las casas, buscar una solución y, allí me, me comentaron que hay un grupo de personas, los, los tráfico, están un grupo de la mafia que hacen, eh... ¿cómo se llama este? Eh..., tráfico de

personas **[sí]** de seres humanos, de gente que quiere viajar, o salir, o huir, si tiene problema como el mío **[ajá]** entonces tú le pagas y ellos organizan el viaje **[ajá]** sí, siempre digo que gracias a Dios que por el trabajo que tenía yo, y he trabajado yo tenía un poco de dinero, sino iba a venir yo por el Mediterráneo y no sé si estaría hoy muerto como hemos vivido últimamente **[claro]** como la, las personas que están muriendo, y..., bueno, entonces, yo, me he buscado esta persona, esta persona vino y, nos sentamos, hablamos y a ver, yo dije vale, “yo quiero ir lejos, del Congo, un país donde puedo pedir asilo” me dijo “vale, no pasa nada, vamos a ver” y luego se fue y, yo no sabía cómo funciona esta..., esta persona tiene pasaportes **[ajá]** tiene muchos pasaportes y cuando viene con los pasaportes, te mira a ti y va a buscar la cara que te parece a la tuya y este pasaporte te va a dar para que puedas viajar con ello, pero todos los trámites se encarga él, **[él]** sí, todos los trámites, eso es lo que pasó y en los, eh..., los que hemos con, los que nos hemos encontrado, hemos firmado como acuerdo, “tú me vas a pagar tal cantidad y yo te voy a ayudar a salir de allí y..., todavía no sé dónde te voy a llevar” y me preguntó “¿Dónde quieres que te lleve?” y yo decía “EEUU” porque en aquella época en mi país yo veía vivir en EEUU como bua **[ajá]** sí, entonces me dijo “vale, no sé si será fácil, pero voy a intentar, sino te voy a llevar a un país de Europa, donde puedas pedir asilo y tú vas a vivir allí tranquilamente ¿vale?”, “vale” y se fue, empezó a hacer su trámite y yo estaba ahí siempre escondido, escondido **[claro, porque tú no tenías pasaporte ni nada tuyo...]** nada, nada, me quedé así (y señala que sin nada, como limpio) **[sí, sin nada]** salí de mi casa así... entonces al final, creo que he pasado allí un mes, viviendo así **[escondido]** escondido, y..., casi un mes y vino para buscarme y para decirme que “he conseguido algo, vamos a viajar, eh...” y lo que consiguió, yo pensaba que era de un, un visado que me iba a llevar a Europa, no, consiguió un visado que me iba a llevar a Senegal. Entonces ahí hablamos “pero, que, así no, no, no, no”, “no, vamos a ir a..., pero tenemos que pasar por Senegal” entonces llegamos allí, yo salí y junto con él y otro chico, éramos cuatro creo, estos chicos, yo no los conocía **[¿pero también estaban en la misma situación que tú?]** sí, sí, sí, **[también]** y nos encontramos allí, eh, dirección aeropuerto. Y allí como no nos conocíamos, cada uno con lo suyo, sobre, un solo guía que nos está llevando y me dio el pasaporte allí, pasamos la emigración y entramos con el, la cara que no era mía, con el nombre no era el mío, y allí entramos en el avión para viajar hasta Senegal. Llegamos a Senegal, el mismo proceso tiene que empezar, nosotros tenemos que vivir allí y, hay que... **[¿Era difícil en Senegal la, la vida como para quedarse allí?]** Sí, sí, sí, no es fácil **[¿te iban a perseguir también?]** aja, sí, pues así es, es como... como mi país es un país que tiene nueve vecinos **[claro]** todos los vecinos quieren tener buena relación con él, con mi gobierno que tenga también la mano metida allí **[claro]** en la riqueza, en todo eso y todo **[claro, claro]** bueno, así es. Entonces pasó lo mismo pero allí en Senegal tenía yo la obligación de salir para buscar cómo comer, lo poco de dinero que tenía yo, que me quedaba **[claro]** si empiezo a utilizar, a usar este dinero, voy a quedar sin dinero, sino tengo que hacer algo, hay que salir pero buscar trabajo, buscar trabajo para sobrevivir y así con unos amigos hemos encontrado un trabajo de, en ayudante de... la construcción **[ajá]** y allí trabajamos duramente, porque en Senegal hace más sol que en el Congo, que es un sol agotador, sí, durísimo hemos pasado momentos allí, y aparte de eso hay que saber que, en estos países que nosotros transitamos por ejemplo a Europa hay grupos de delincuentes que saben que en tal barrio viven los emigrantes, los extranjeros y que vienen aquí para transitar **[claro]** o para venir en Europa, ellos tienen dinero, o sea buscan y te cogen y te, te, te pegan **[ya]** te quitan todo y si no tienes suerte te pueden matar **[ajá]**, te matan y el gobierno no hace nada **[claro, sí, sí, porque quiere mantener las relaciones con...]** eso, eso **[claro, claro y ¿cómo hiciste?]** y,

dentro..., dos meses, casi tres meses estaba yo en esta situación hasta que un día, porque ese, ese señor había viajado, había vuelto al Congo Brazzaville y, luego vino otra vez y estaba ahí buscando, al final consiguió el visado de España y ahí organizó el viaje otra vez, nos trajo los pasaportes y nosotros viajamos de Senegal hasta España.

Bueno y cuando llegamos por ejemplo otra vez a Senegal, es un desafío, porque hay que tomar la decisión de lo que tú estás viviendo, imagina una persona que vivía en su país, tenía su trabajo, tenía su sueldo y yo, mi oficina estaba muy bien equipada y de repente se encuentra en la calle, se encuentra en una situación como de aquí a allá (haciendo gestos con las manos que pasa de estar en lo alto a lo más bajo, que cae) **[y de golpe además]** sí, sí, de golpe, era durísimo para mí, bueno, y eso fue una decisión que uno tiene que tomar, dejar su familia detrás, dejar su, su pareja, dejar los hijos, los niños, trabajo, no es fácil, hay que ser valiente para tomar esa decisión **[ajá, sí, sí, sí]**. Y otra vez el camino hay que ver, tomar otra vez la decisión para ver, ¿tengo que seguir o tengo que... **[Detenerme]** arriesgar o de detenerme o regresar? Y sabes que no, si regreso es como si firmar mi muerte, tengo que seguir adelante, lo que te espera delante tú no lo sabes, porque lo que ya he vivido siendo solamente, cruzando el Congo Brasavil, uno de enfrente, ya era diferente, y en Senegal peor, y lo que me espera delante no sé dónde voy **[ya]** y así viajamos a Senegal hasta España en Madrid **[en Madrid]**. Ahí bajamos en el aeropuerto, del aeropuerto... **[Y también con otro pasaporte ¿no?]** con otro pasaporte, eh, llegando allí, pasando por la inmigración, estando ya fuera, esa persona viene y recoge todos sus pasaportes, “bueno **[claro]** hemos firmado un acuerdo **[claro en el acuerdo]** un compromiso, yo he cumplido con lo mío a ver si cumplís con los vuestros, ahora cada uno tiene que buscar su vida, aquí está la Europa” y él se fue. Y allí al salir solamente del aeropuerto no escuchaba lo que hablaba la gente porque esta era la primera vez que escucho a una persona hablando español, no sabía ni siquiera decir “hola”... nada **[nada, nada, nada]** era difícil pero..., cuando te acercas a hablar con una persona, a ver en el aeropuerto había personas que eran amables, que te querían ayudar pero **[claro pero...]** como no hay, no, no, no hay comunicación **[y ¿Cómo hiciste?]** y salir ahí empiezo a caminar, y yo veía solamente la ciudad pero no sabía por dónde hay que ir, hay que preguntar a las personas y..., y allí no quería, perder mucho tiempo allí en el aeropuerto porque no sé lo que me podía pasar **[ajá]** y allí empiezo a ir a, a acercar a personas para preguntar, para pedir y dónde está el, el centro de ciudad para que quiero pedir asilo, pero no. Hay personas que me rechazaban, me veían como un delincuente, me imagino, otro me veía como un, un mendigo que está ahí para mendigar monedas, bueno, y así, y yo dije, “vale, voy a buscar a los de mi color, igual que puedo tener suerte para encontrar con un paisano o una persona que habla francés y...” **[claro, por lo menos eso, sí]** sí, porque nosotros hablamos francés **[claro]** y, gracias a Dios me encontré con un chico que, no sé si vino a buscar a una persona en el aeropuerto, luego había un cambio de hora de la llegada del avión o esto, y yo me acerqué, y le pregunté, le expliqué mi situación y, para explicar a una persona así para que me entienda, para que tenga pena de mí y que me ayude **[ajá]**, porque no es también fácil que una persona que tú no conoces que empieza a contar su vida **[no, no, claro]** entonces gracias a Dios esa persona me, le dio la pena mi situación y me dijo “vale, y yo sé dónde se puede pedir asilo aquí, y yo te puedo ayudar, pero yo conozco personas que han estado aquí, que la situación ha salido bien, han ido a País Vasco y allí por lo menos les han atendido bien, sería mejor que vayas ahí”, digo “vale, pero ¿cómo hacer, cómo llegar ahí? No sé nada” y me dijo “vamos, te voy a ayudar” y esta persona me, me, me, pagó por mí, el autobús para llegar hasta, eh..., termibus la parada de

termibus **[en Madrid, en Avenida América igual...]** si, ahí, ahí mismo, y llegamos ahí, y me dijo “este autobús va a Bilbao sube en esto vas, no vas a bajar hasta final, allí bajas, y cuando bajas pregunta por [ORGANIZACIÓN]” me dio el nombre de la asociación, [ORGANIZACIÓN], “y en el [ORGANIZACIÓN] puedes pedir el asilo”. Y esto es lo que pasó, viajé, en el autobús, no podía hablar con nadie, porque no conocía a nadie **[claro]** no, conocía idioma y... **[nada]** y hasta llegar aquí en el, en el País Vasco, precisamente en Bilbao, y de allí otra vez, empezó otra vez a buscar **[preguntar...]** cómo hacer, preguntar, cómo acercar a persona y..., el mismo comportamiento, pero lo que, lo que he notado que había por lo menos una diferencia entre los madrileños **[sí]** y, y los vascos **[ajá]** sí, entonces de ahí cuando hablaba yo de [ORGANIZACIÓN], por lo menos la persona me entendía “ah, buscas a [ORGANIZACIÓN], buscas a [ORGANIZACIÓN]” y yo decía en francés “sí, sí, sí”, bueno [risas] **[bueno, bien, bien, bien]** sí **[por lo menos]** “no hay que” “sí hay que hacer por allá, hay que coger autobús”, “no, es lejos, puedo ir andando” y como un nudo **[claro, sí, sí]** y nos entendíamos así un poco y así, y llegue a [ORGANIZACIÓN] y a [ORGANIZACIÓN]. Eh, cuando me presenté ahí, me atendieron y, como decía que yo acabo de llegar no conozco a nadie, no tengo donde que... **[pasaporte, no tienes nada]** nada, nada, no tengo documentación, era también difícil, y había mucha gente, que estaba ahí esperando en la lista para tener una habitación **[ajá]** yo no sé, era, no sé cuanta no sé en la lista que me pusieron, y me dijeron, “pero te vamos a ayudar, pero de momento lo siento no hay sitio, no hay nada, vete y búscate la vida que nosotros intentaremos ver aquí, todos los días tienes que pasar por aquí y ver cómo si podemos conseguir algo aquí” y así, los primeros días pasé la noche fuera, debajo del puente y segundo día, tercer día y, consiguieron tener un lugar, un sitio para mí, en el albergue **[ajá]** y allí en el albergue, tienes solamente derecho de tres días **[ajá]** para dormir allí, cuando se agotan los días que te han dado **[tienes que irte otra vez]** tienes que salir, lo que queda no es de su problema, tú tienes que salir, liberar la habitación y van a dar a otra persona, y así es lo que pasó y, yo, volví allí y decía que no tengo nada, “no, sabemos si, y estamos esperando un chico que tiene que salir pero está tardando” bueno, otra vez hicieron otra demanda, eh, en el albergue para que me concedieran otra vez tres días y esto es lo que pasó, y luego el chico, el chico había salido y me llamaron para, ir a vivir ahí

**1: ¿Dónde? ¿En una casa ya bien, bueno una habitación al menos?**

2: Sí, una habitación, [ORGANIZACIÓN] tiene pisos, **[ajá]** sí, pisos de tres habitaciones, hay otro de cuatro y ahí dentro puedes encontrar dos camas o cuatro, dos y dos, así (hace señas con las camas como que están en cuchetas) y ahí ponen a los refugiados **[ajá]** o los recién acaban de llegar aquí y que no tienen a nadie... **[ajá]** y así fue un poco la situación, aquí cuando llegue, y después de unos días me prepararon, yo les conté mi historia y ellos me, me dijeron que me iban a acompañar en el apoyo ahí para pedir asilo **[ajá]** y un día, una chica, bueno, que trabajaba ahí, no sé una trabajadora social, me acompañó hasta la poli y ahí pedí mi asilo y ahí empezó los trámites de asilo, me dieron un papel que me permitía de circular, sin problema, en espera que ... **[¿uno rojo no, una tarjeta roja?]** no, antes de eso, da una hoja blanca así **[ajá]** que venía con mi nombre, todo eso, eh, luego aparecerá, ese era provisional para esperar la respuesta de Madrid **[ajá]** y creo que al cabo de, tres meses había una respuesta positiva **[ah, sí]** que me dieron primeramente esta tarjeta, que te refieres, roja **[sí]** y esta tarjeta roja, también con esta teníamos que ir a renovar cada... **[Seis meses ¿no?]** Seis meses **[ajá]** sí, y la misma tarjeta, luego había cambiado a amarilla **[¿amarilla luego ah? ¿Puedo? (para cogerla)]** sí, cambiaron de color, de roja, de color rojo a amarillo, hasta hoy, cuando uno llega te... **[¿Te dan amarillo ahora]**

**también?] sí, sí, sí [ah] y esto, si ves ahí, vas a ver que viene con este documento válido... [¿Y por qué aquí pone República Centroafricana?] Ah, esto es dónde he nacido, yo he nacido..., soy congoleño pero he nacido allí [ajá] en mí, por eso siempre, toda mi documentación lleva así [ajá vale, vale] sí, y esto viene con el permiso de trabajo, no me acuerdo donde pone, sí, viene ahí con el permiso de trabajo [ajá] pero para buscar trabajo como no había trabajo [claro] así es, entonces...**

**1: Y, cómo fue por ejemplo para el tema de..., como no tenías documentos, para comprobar el nombre y... cómo te, ¿te exigieron algún papeleo o que tenías que presentar alguna cosa? porque claro no tenías DNI, no tenías pasaporte o sea ¿se fiaron sin más o como...?**

2: Sí, ellos conocen que uno que viene así para pedir asilo como un refugiado no puede salir con documentación [claro, pero es que ha habido casos que les han pedido a gente que he entrevistado, “es que no tengo nada y no...”] aja, así es [y, sin embargo se lo pedían no, pero es que tienes que presentar pruebas, ¿te hicieron eso a ti?] Eso es, sí, te atienden y luego apuntan todo lo que estás comentando y te dicen, “¿tienes algo que añadir?” O “¿nos puedes conseguir por ejemplo, una documentación, pruebas [claro] de que has sido, estado perseguido” así [ajá] eso es lo que pasó, y a mí me pasó igual, pero como es esa tarjeta, es también provisional [ajá] te da por un, un tiempo [ajá] pero ahí vamos a llegar también para ver y la política española sobre los refugiados ¿no? que no es buena, entonces, así pasó y con esta tarjeta podía yo buscar trabajo y no puedo buscar trabajo porque no conoce el idioma [claro] cómo te van a contratar, como te van a coger a trabajar así con ese problema. Eh, tenía yo que empezar por el idioma, en la EPA, eh, me apuntaron allí y empecé a aprender castellano y yo no he tardado mucho, eh, dos, dos meses he estado ahí y, porque no sé, yo tenía esa facilidad de aprender más [ajá] como me gustaba aprender, aprender, aprender [claro] para mi integración y, yo he sido un poco rápido para entender las cosas y para, y así me salió una formación, y fui a hacer la formación y luego no seguí con esta formación porque era de soldadura, porque me pasó una cosa muy fea, me saltó un cacho de hierro con fuego, en el ojo, iba a perder mi ojo con esa formación [ajá]. Bueno, para volver a, a lo que decía yo, en el Estatuto de los Refugiados, nos da derecho que cada persona, cada persona que siente que su vida está en peligro, de salir e ir a cualquier país, miedo de los que han firmado este Convenio de Ginebra, de pedir asilo, en otros países de Europa cuando uno pide asilo, estudia tu caso, ellos deciden si te conceden o no, cuando te conceden es para siempre [sí] pero en España no es eso..., pero lo que pasa es que primeramente tenemos que volver a la raíz para saber porque la gente sale de su país, porque la gente huye [ajá]...

Se levanta y cierra la puerta de la sala en la que estábamos, igual porque empezaba a hacer un poco de ruido o por lo que iba a decir.

Huye de su país, y vas a entender que en mi país, no hay democracia, no hay derecho humano que esté respetado, no hay la libertad de expresión [ajá] hay guerra en esta parte Este como te he comentado al principio [ajá] y ¿por qué hay guerra? A causa de la riquezas que tiene la República Democrática del Congo, toda la riqueza del mundo se encuentra allí, es curiosamente en esta parte Este, en todo el Congo puedes encontrar mineral, todo, el agua, petróleo, todo esto, pero en la parte Este es como que sobre [ajá] porque han empezado a saquear ahí hace muchos años... [Y todavía hay] pero no se acaba, todavía hay, el coltán hoy en

día el coltán, no se habla de diamante, de oro, el coltán **[ajá]** y hay grupos armados que están allí matando a la gente, en las aldeas, llegan así en la noche con gasolina y echa y enciende toda aldea ¿para qué? Para matar la gente, o la gente huye de la aldea porque sabe que ahí bajo tierra hay mineral y ¿Dónde coge, donde coge estos grupos armados armas? Porque no tiene dinero al principio, ahí vas a entender que son las multinacionales que están ahí metido que trae armas, que crea conflictos, que crea rebeliones y recluta a los niños de 10 años, hay consecuencias. Yo tengo aquí un power point que he preparado cuando siempre cuando estoy saliendo para eso, para enseñar a la gente, hay niños de 9, 10, 11 años que en vez de estar en la escuela estudiando están ahí con armas de guerras.

**1: Y ¿Cómo explicas eso en la policía cuando vas a pedir el asilo?, o sea ¿te escuchan, cómo, o argumentas eso, cómo, cómo lo...?, porque la policía como comentabas ¿no? que al final tienes que estar aportando pruebas, no es tan fácil como en el resto de Europa que te lo conceden y ya está, ¿tuviste que presentar alguna cosa de este tipo o...?**

2: En mi caso ahora no lo tengo, si sabía que era para eso te hubiera enseñado una **[sí, sí eso podemos quedar otro día igual, si no te viene mal]** un periódico que salió con mi nombre **[y que, ¿tenías eso encima para mostrarles?]** esto, lo que pedí más adelante **[ajá]** después, cuando me dijeron que no, “tienes que traernos pruebas” **[¿te dijeron que no, en un momento, que no te lo iban a conceder?]** no, en el, en el momento que te acepta te dan un tiempo como acabas de llegar, “¿puedes conseguirte el pasaporte?” **[Ah, claro]**, “de momento no” **[vale]** porque en mi país me están buscando, cómo voy a pedir pasaporte en mi país, es imposible, si mi, mi hermano va a ahí para buscar comprar, hacer nuevo pasaporte le van a decir “ah, tú eres hermano de tal...” **[a la cárcel]** ven aquí **[ya]** ves, era complicado esto, difícil entonces prueba como yo tenía este periódico y yo sabía que, en tal, entidad o que lo que trabaja, eh, el dueño de este periódico, esta empresa que está ahí, que se podía, que se podía conseguir archivos **[a, bien]** y esto es lo que pedí a un amigo que estaba trabajando allí, no sé hoy si sigue, no sé, y me buscó esto y me mandó, venía ahí con mi foto, toda la información ahí metida que la familia de tal chico le están buscando porque no saben nada de él, el gobierno..., tal, ya me habían secuestrado una vez **[ah, ¿te habían secuestrado?]** sí, sí, sí, **[y ¿Cómo fue?]** sí, bueno, este fue también lo mismo, casi, veníamos de, de nuestra reunión, del partido y ahí comenzamos a comentar como siempre, ahí no puedes hablar nada en contra del, en contra del gobierno, y allí, aquí cuando llegue aquí, cuando empecé a, a mirar las noticias, y voy a ver, por ejemplo un opositor, o..., hablar mal del presidente del gobierno, hablar de, de, de los que gobiernan, yo decía “pero ¿cómo esa gente se atreve a hablar eso?, sobre todo en la tele” **[ya, no lo entendías]** me quedaba boca abierta **[claro]** eso en mi país no se, no se atreven y todo lo que han intentado hacerlo están hoy en la cárcel **[o fuera]** sí, sí, y hay ONGs que están reclamando que esta gente sea, si está enferma, si vas a morir, vas a morir en la cárcel si no te han matado, y vas a morir ahí y hay también venenos, o hay gente, personas que están encargados, cerca del gobierno que están encargada de envenenar a las personas que hablan mal del presidente, que hablan mal del gobierno, así es, entonces en esta situación, regresando a mi casa, a la esquina de, de, de mi calle, allí vino un coche y paró allí, había personas que estaban “eh, oye, oye”, yo a parar los que estaban atrás, abrieron las puertas y vinieron, me cogieron allí, en el coche con un “cagún” (algo que se pone en la cabeza, como una capucha) no sé cómo se llama aquí **[sí, como una bolsa que te ponen ahí]** eso, una bolsa y me llevaron..., y no sabía dónde me llevaron, y llegó allí y había también un grupo de personas allí que estaban allí llorando, me, me pegaron, no sé yo tenía

cicatriz (se busca cicatriz, encuentra una marca en la muñeca derecha) por aquí por allá, por ejemplo este, son cosas que me han pasado horrible **[¿y luego te soltaron?]**. Luego pasó mucho, muchos días, era en una cárcel que estaba en el centro de la ciudad y ellos tenían sus cárceles que nadie conoce y el tiempo que iba a hacer eso allí mi familia empezó a buscarme “cómo que ha salido, cómo que no ha regresado y pasó el...”, la información, de boca a boca, buscándome, buscándome, eh, había un, un, una, un hermano que tenía sus hermanos que trabajaba allí cerca y cuando se dio cuenta “no, no, pero eso, he escuchado, he visto un chico aquí” y ahí mi familia fue a informar, y ¿cómo vas a llegar allí? Para preguntar, para saber **[claro, tampoco puedes ir a la policía...]** y como sabía, como sabía, fueron y preguntaron porque me habían prendido, me habían encarcelado y allí, bueno, como mi familia ya se enteró, mi familia tenía que pagar una cantidad, para que esté yo libre, y esto es lo que pasó y esto salió, porque esto salió en el... **[periódico]** en el periódico **[claro]** sí, entonces yo, nosotros no podemos soportar eso, nosotros necesitamos democracia en mi país, que haya la libertad de la expresión, que haya derechos humanos que sean respetados y que se cese la violación de las mujeres..., hoy en día mi país es el primer país donde las mujeres han sido más violadas en el mundo..., y nadie habla de esto **[ya]** no sé si has escuchado, han hablado de, un médico que se llama doctor **[NOMBRE]** **[no]** le han dado premio aquí, uh, está ahí en internet, han dado esta noticia aquí, el año pasado creo si no me equivoco **[sobre la, ah, espera el que trabaja sobre las mujeres que han sido violadas y que las opera...]** eso, eso **[ah, vale, sí, sí]** reparador de mujeres **[sí, sí, sí]** sí eso, eso es lo que pasa, a pesar de esto, nadie **[nadie, si quieres cógelo]** (porque le está vibrando uno de los móviles) **[no pasa nada]** habla de esto, nadie habla de esto, ¿me entiendes? Entonces... **[¿Y aquí entonces sí te lo aceptaron los periódicos y todo eso que aportaste?]** he aportado, he entregado pero, no sé, por eso yo decía, España tiene que revisar su política sobre los refugiados o sobre el asilo **[ajá, sí, sí]** porque, una persona que le venga con esta tarjeta cinco años **[¿llevas tú con esa tarjeta cinco años?]** más de cinco años, y no le concede el Estatuto de los Refugiados o, si tienes mala suerte, hasta te quita eso y te da **[ya]** la expulsión **[la expulsión y ale]** la orden de salir **[¿o sea que tú sigues con ese papel y todos, cada seis meses lo tienes que renovar?]** no, no, esto ya me lo han quitado **[ah, sí porque ponía 2008, es verdad]** sí, sí, sí **[y entonces ahora ¿qué tienes?]** eso me lo han quitado, ahora no tengo nada, **[o sea ¿que tampoco tienes ninguna ayuda que te den nada?]** no, no, no, he entrado, he intentado de hacer recurso, me han denegado, el segundo recurso cuando hice, el abogado que, que me dijeron “no, este te puede ayudar” la habían contestado, había un plazo, para hacer este recurso y cuando yo me enteré para hacer este recurso, ya era yo fuera de plazo... **[madre mía]** sí, así, así es mi situación **[y [ORGANIZACIÓN] no, no, no puede hacer nada]** ya era tarde, **[ORGANIZACIÓN]** no podía hacer nada **[nada]** sí **[y ¿nadie te había informado de los plazos, o algo? que se supone que los que te dan ese papel tienes que informarte de, de cuál es tu situación ¿no? es decir, cuanto te dieron eso o cuanto te fueron a denegar no te dijeron, tienes posibilidad de hacer recurso o algo o te dejaron a...?]** bueno, no sé yo podía volver a, a, a **[ORGANIZACIÓN]** pero no fui, yo fui a ver un abogado aquí porque me dijeron, sería mejor trabajar con un abogado privado que un abogado de oficio ¿me entiendes? **[Pero ahí te cobran ¿No?]** Sí, entonces con el abogado de oficio, eh, el que me dio me mandaron una carta que a mí no me, no me llegó y cuando fui ahí para hacer esto, ya era fuera de plazo **[madre mía]** intenté de acudir aquí y allá pero era ya fuera de plazo.



Bueno ahora, en mi país quería comentarte un poco, como tú estás trabajando sobre esto, hay que saber que, la ONU tiene una comisión que se llama misión de paz [ajá] pero si usted se ha enterado o conoce un país donde ha habido conflicto, y que la ONU llegó y ha puesto la paz o consiguió poner la paz, vas a ver que ninguno [ninguno] pero ¿qué hace la ONU? [está con un] está allí manejando dinero, yo te voy a hablar de mi país y de África un poco porque tengo pruebas, conozco como trabaja esa, la ONU, ya no es una cosa que está encima de los EEUU, es un, un elemento de EEUU, es EEUU que está mandando, la ONU en mi país, han declarado, han mandado 20.000 cascos azules, de todas las misiones que la ONU ha participado o ha mandado los cascos azules, no hay un país que ha mandado más cascos azules como en mi país, 20.000 cascos azules [madre mía] pero no ha hecho nada, no ha conseguido nada, al contrario del, están violando las mujeres ahí, los cascos azules están ahí metidos y hay pruebas porque han dejado niños aquí, pero ¿a qué sirve ahora la ONU? [ya] ¿eso se llama misión de paz [ya] es una pena, por esto, nosotros, en mi país hay ONGs que se han levantado para decir que no, “que la ONU tiene que salir del Congo, no le necesitamos, porque no hace nada, si vamos a morir todos que nos maten, que vengan a matarnos”. Es un poco la situación, la ONU, eh, lo que es de las armas, porque hay conflictos yo le voy a hacer una pregunta por ejemplo, ¿sabía que España fabrica armas? [Sí, es uno de los principales exportadores] y ¿Dónde lo vende? [exportadores a África y Oriente Medio, sí] ves, es eso, la importación se hace a África para vender armas para sembrar conflictos, para todo esto y la política exterior de España, los autóctonos no saben nada, no saben nada, y como ellos no saben nada, nosotros decimos “no es de su culpa, son ignorantes, porque no saben nada de la política de su país al extranjero”, me entiendes? por eso hay racista, hay gente que dice que “no que, nos han invadido, que hay muchos inmigrantes, que hay muchos refugiados, una persona”, nadie hace la pregunta para saber por qué hay muchos refugiados, por qué hay muchas inmigraciones, porque la gente que emigra, porque la gente sale o huye de sus países, por qué [ajá] perdona, pero ahí uno va a entender, esa es la campaña que intentamos de hacer [ajá] allá hay que sea, aquí en la fundación que, nos llevan en los colegios para intentar comunicar, o por lo menos a la juventud que entienda que lo que está viendo en la tele y aquí ninguna, no, no habla la verdad [no]. En los medios de la comunicación aquí, no hablan la verdad, la realidad es otra..., por esto nosotros estamos organizando en vez de que los españoles o, los de aquí hablan para nosotros, si nosotros podemos levantarnos para hablar de nosotros porque somos los protagonistas que nos podemos defender o hablar mejor que ellos [ajá] ¿me entiendes? [sí, sí]. Ahí está el problema, bueno, cuando yo llegué aquí la situación que he encontrado aquí, en mi país nos han..., desde que era yo niño nos han, siempre comentado que Europa era bonito, Europa era no sé como un paraíso, es como que dinero cae del árbol, que la vida es fácil, que..., y cuando llegamos aquí y vemos una situación contraria de la que nos comentaron desde la niñez [ya] y aquí es que, uno que acaba de llegar, tienes que ir parado tres meses esperando la respuesta, no puedes trabajar eh, de comida te tiene que dar ahí, [ORGANIZACIÓN], te tiene que traer la cosa que, del supermercado que tiene caducar, que falta poco para que, o días, nos traen para comer, para sobrevivir, esto y luego cuando uno tiene permiso de trabajo, no puedes trabajar porque no conoce idioma, porque has encontrado una situación complicada [ajá], complicada y aparte de eso, vas a escuchar por ejemplo los rumores que, la gente dice que no, los migrantes o los refugiados han venido aquí, para quitarnos trabajo, los migrantes, los refugiados, han venido aquí eh..., para por ejemplo, las de Latinoamérica para quitarnos a nuestros maridos, los migrantes han venido aquí para quitarnos ayudas económica, pero son rumores [ajá] nosotros ahora estamos haciendo una campaña anti-rumores [sí] para

sensibilizar a gente para que entienda que lo que dice no es verdad, la gente aquí hemos visto, está cobrando las pensiones, está cobrando tal ayuda, ellos cobran también ayuda, no hemos quitado todo [ajá] y si nosotros cobramos es porque es un derecho que nos ha dado, es un derecho universal [ajá] y aparte de esto, hay problema de racismo. Y yo tengo una mala experiencia cuando llegué aquí es como que tú hablas a una persona te quieres acercar para preguntar una información o una dirección y cuando recién llegue y la persona tú le hablas y es como que, delante de esa persona, tú no existes y esto duele, siempre he compartido mi experiencia, como puede hablar un ser humano que es como yo, por diferencia de color, es como que no te quiere escuchar, no quiere saber nada de ti [sí, sí, como que no existes, ¿no?, como que no te ve]. Te ignora completamente, te ignora.... Y otro día, yo tenía que coger el metro aquí para ir a Plentzia y era la hora de comer creo y el metro estaba lleno de personas, y yo tenía un asiento, según mi educación que me han dado cuando una persona mayor está ahí, entra yo tengo que levantarme para cederle mi sitio, mi asiento [ajá] y eso es lo que hice un día, había una persona mayor que entró y “señora por favor, puede se sentar” como no hablaba bien castellano pero yo le indiqué que le dejaba mi asiento para que se siente, “no, no, no, no, no te preocupes, tú tranquilo”, “no sienta”, “no, no, no”, y vale, me senté y había una chica que estaba poco allá, de aquí, se levantó para hablar con la señora, para dejar a esta señora su asiento, la señora se fue con mucho gusto para sentar ahí... imagínate lo que sentí yo en este momento [silencio] [joder] ¿ves?. Un día yo salí, tenía que buscar la dirección de Osakidetza<sup>227</sup>, me mandaron para buscar la oficina ahí y caminando con el papel con la dirección, estaba yo preguntando la dirección y me encontré con una, dos señoras mayores, dos mujeres y yo me acerqué para preguntar la dirección y la primera que estaba más cerca de mí que quería preguntar, pero se desplazó y su, su, su amiga no sé qué, que estaba con ella, se quedó aquí mirando ahí su, y yo “no señora, necesito solamente que me indique la dirección” y su amiga no sé si su compañera me dijo “¿qué dirección? enséñame” le digo, “ah, esa dirección, mira” luego la señora se regresó para decir “ah, estaba para preguntar...”, “por favor, no he venido para pedirte tu limosna, para pedirte tu dinero”, “o no perdóname, pero no sabía”, “lo siento pero no, no es así, tú nunca has viajado” [silencio] [madre mía] imagínate [ya] la situación que encontramos aquí [ajá] para no, nuestra integración.

**1: Y hoy en día ¿Cómo es tu situación respecto a todo esto, si estás ahí a la espera de los papeles o, o cómo es tu situación respecto al asilo?**

2: Bueno, respecto, el asilo, esa vía se ha acabado [se ha acabado] la única posibilidad que me queda es de conseguir trabajo con un contrato de un año, cuando tenga ese contrato yo puedo pedir los papeles que me están pidiendo aquí, contar con el contrato para pedir arraigo, lo que se llama aquí arraigo para que me de la residencia [ajá] y sabes con esa crisis que estamos viviendo ahora [claro es...] para conseguir trabajo 1, 2 ó 3 meses cuesta, y quien es esta empresa que te va a hacer un contrato de un año.

**1: Pero aun así ellos sabiendo que tú sigues estando perseguido**

2: Sí, porque hasta el día de hoy el gobierno no ha cambiado [claro] sigue ahí, tenemos elección en diciembre eh... [nada te garantiza de que si cambia tú vuelvas tranquilo...] y ya este

---

<sup>227</sup> Servicio Vasco de Salud

chico está ahí manejando todo para que se quede en el poder, está corrompiendo los presidentes hasta Francia, España, para que, ellos tienen apoyo aquí **[claro]** como hace la UE cuando dice que este chico le dejamos ahí, porque ellos se aprovechan **[claro, sí]** y no es seguro porque, es el último mandato que tiene, no estoy seguro de que este chico se va a marchar, entonces hasta que no haya cambio de gobierno en mi país yo no puedo regresar a mi país **[claro]**.

**1: Y ¿Qué vas a hacer entonces ahora si tu situación es tan complicada? ¿Desde cuando estás en esta situación así?, [desde] que te han quitado el...**

2: Desde el 2013 **[buf]** 2013, hace ya 3 años.

**1: Y ¿Qué has hecho? ¿Cómo...?**

2: Bueno, ahí estamos, es difícil, complicado pero, qué le vamos a hacer, por eso decía yo, España tiene que cambiar **[sí, sí, sí]** su política sobre asilo, sobre los refugiados.

**1: O sea que no puedes presentar ningún recurso ni nada ¿no?**

2: De momento no, de momento no.

**1: Y de ¿Pedir ayuda tampoco?**

2: Yo tengo, por ejemplo lo que puedo hacer ahora es ir a otro país y pedir asilo.

**1: Pero, ¿puedes hacer eso? ¿Te lo permite el convenio de...?, porque se supone que el convenio de Dublín dice que no puedes pedir asilo más que en el primer país que pisas y qué...?**

2: Eso, así es, pero, allí, lo que va a pasar es que como aquí me lo han denegado, allí puedo, me van a denegar, pero con la ayuda de los abogados puedo, algunos han conseguido de quedar allí porque, aquí sí te han denegado tienes derecho también de cambiar de país y de intentar su suerte ¿no? otra oportunidad... buscar otra oportunidad.

**1: ¿Vas a hacer eso?**

2: Bueno, eso es lo que estoy pensando hacer **[¿y con tu familia tienes relación o cómo...?]** bueno con mi familia ahora sí **[ahora sí]** con los hijos sí, pero hacía mucho tiempo cuando salí, hemos pasado casi 3 años sin comunicación... **[claro porque...]** no sabía nada, si seguían vivos o no, no sabía nada **[ajá]** son situaciones que encontramos aquí y nosotros tenemos que luchar, levantarnos no bajar las manos y, sensibilizar a personas para que, enseñar a ellos también que en España hay también la gente, las personas que han emigrado que, no son lo de las primeras personas en migrar, nosotros por ejemplo, mis antepasados vivían tranquilamente en su bosque, cazando eh, animales o..., haciendo eh..., pesca, vivían tranquilamente **[ajá]** los blancos han emigrado ahí para saber cómo está el mundo y luego se quedaron allí y luego hubo la colonización y todo eso, nosotros no conocíamos Europa, los primeros emigrantes son ellos, si hay que decir la verdad, me entiendes **[ajá]** entonces lo que esto de los refugiados has visto, has visto la valla que han construido ahí **[sí]** en mi power point habla de eso **[¿podemos verlo?]** sí, **[vale]** ya he cogido este elemento que venía de **[ORGANIZACIÓN]** **[era para el colegio ¿no? igual]** sí, esto es lo que hago, eh, esto también decimos que no a las vallas **[sí, sí, sí]** y que cada uno... **[mañana hay una actividad en, en el Bizkaia Aretoa que es sobre [ORGANIZACIÓN] y sobre la población refugiada, lo digo por si te**

interesa, es de, 9 a las 14 de la tarde] ¿Dónde? [en el Bizkaia Aretoa, cerca del Guggenheim] ah, [sí, creo que tienes que inscribirte por la..., pero bueno luego si quieres te paso el enlace por la, por correo, nos quedamos con los correos y te paso el enlace] bueno, voy a ver mi agenda, [sí es de nueve a dos y media de la tarde, lo organiza lo de [ORGANIZACIONES] y la UPV también, la universidad] ah, vale [son unas, como unas jornadas que son para sensibilizar además vienen profesores de Madrid y todo esto que hablan sobre el tema de, del asilo] aja, muy bien [por si te interesaba vamos que...] sí, sí, sí, bueno... (pone el power point) aquí está [sí, contextualizar un poco] sí, presentar a mi país, África... y, mi país antes se llamaba ex Zaire [ajá] si, y aquí son los presidentes, este el primero, el segundo y el tercero que fue asesinado que dicen que es el padre de este chico, este chico es el que está en el poder, él, entonces, no es congoleño, y en mi país no puedes decir eso [de ¿dónde es?] es de Ruanda [de Ruanda]. Sí, nada, aquí la situación de riqueza, bueno, aquí causa de conflicto he enumerado algunos minerales, las riquezas que tenemos ahí, la riqueza que tenemos vas a ver que en esta parte [sí, todo esto aquí, y más, sí, sí] ahí está la concentración del mineral, aquí por ejemplo como consecuencia de las guerras, aquí tenemos niños menores de edad, con armas de guerra, mira [sí, sí, sí], aquí un grupo de mujeres violado, ese, ese doctor [NOMBRE], reparador de mujeres [sí] sí, se ocupa de ellas [sí, sí, sí] y cuando hablamos, no hablamos solamente del Congo, no hablamos solamente de África, en el Medio Oriente también [también] hacemos comentarios para explicar a la gente, la situación es dramática, los desplazados [ajá] a causa de conflictos, de la guerra, esto es lo que intentamos de explicar y, intentamos de explicar en la medida que las personas que, eh, las migraciones no es solamente de África hacia Europa, o de América Latina hacia Europa [sí, sino dentro de África también] primeramente que es una migración interna, dentro de África y luego, emigración externa, hacia Europa, EEUU y demás..., eso es lo que intentamos hacer, y esto es recogido de un informe de [ORGANIZACIÓN] porque esto hay que cortarlo [sí] porque no es normal esto está sembrando conflicto en mi país, y no quiere que nosotros vengamos aquí [ya] o “uno tiene que volver” pero la riqueza de todo lo que han construido aquí es dinero de, de, que viene de África, en un país, un presidente francés declaró esto que, eh, “lo que tenemos en nuestro bolsillo, más de la mitad de dinero que tenemos en nuestro bolsillo viene de África” y tenemos que ayudar a África a que se desarrolle y no vamos a conocer, el problema que conocemos ahora, pero no, como son las multinacionales las que mandan, entonces, no hay nada, bueno, aquí tengo un poco la situación de los refugiados aquí, en España, es una situación del 2015 de ese año, todavía no lo he actualizado, tengo que trabajar sobre eso para saber la situación actual, de los refugiados, pero, por lo menos, de las migrantes, los migrantes aquí en Europa, de los que tenía que recibir Europa, España ha recibido menos de 1% por ciento [no, no ha recibido, en total creo que al Estado han llegado 18 personas de las mil y pico] 18 personas, sí, cuyo 3 aquí en el País Vasco de los miles [sí, aquí en Vitoria creo que es, o sea que imagínate, que ya mil era poco en función de la cuota que le..., pero ni con esas] sí, sí, aquí es la situación... [coltán] bueno, aquí es, tenemos, hay, hay un video que habla de coltán es de unos minutos, pero no sé si nos va a tomar mucho tiempo [si quieres pásalo que ya...] vale, también aquí hay otro [también] que habla de coltán, solamente de coltán y vas a ver los países que beneficia ese coltán o las multinacionales y ahí tenemos esto [si las que se nutren de ese coltán] sí, sí, sí, el año pasado hubo una empresa, aquí en Barcelona, que decía, “no, hemos fabricado, la última tecnología de móvil” y allí había periodistas que conocían un poco la situación en el Congo y se acercó al, no sé el responsable o director de la empresa para preguntar “eh, perdona, sabes que, [de donde sale eso] lo que fabricáis aquí, ese coltán viene

de Congo y hay sangre de los congoleños dentro”, cuando escuchó esta pregunta, es como que le sorprendió, que no esperaba que le iba a preguntar, y, una persona vino para interponerse, “no, no, no, no hemos venido aquí para eso” y la persona se escapó, porque conoce, saben, son conscientes **[de que...]** de lo que están haciendo **[claro]** ¿me entiendes? **[ajá]** así es un poco el power point que tenemos **[ah, pues muy bien]** y..., vale **[vale]** era un poco el resumen, no sé si hay alguna pregunta.

**1: No, era, más que nada pues eso, a mí lo que, lo que, lo que me sorprendía más que nada era que te hubieran sacado eso ¿no? al final, el tema de que te han dejado, te han dejado igual que, prácticamente en tu país ¿no? porque si, si te han dejado sin documentos, sin nada, la situación es muy jodida ¿no? entonces, era un poco igual lo que más me interesaba ver era eso, ¿ahora qué, qué alternativas tienes o que puedes hacer o...?**

2: Bueno, como te he comentado, estoy buscando trabajo, porque mediante yo he estado aquí, para mi integración, he estudiado, he hecho grado medio en electrónica, he terminado, luego me quedé en casa, empecé a buscar trabajo, a no encontrar trabajo, volví otra vez, me apunté para hacer eh, grado superior, he hecho grado superior sobre, la informática y la telecomunicación **[ajá]** pero, he estado más acercándome a las telecomunicaciones que, a la informática, he terminado, ahora bueno, estoy ahí, intento de buscar trabajo, el viernes pasado, como estaba yo mandando mi curriculum, me llamó una empresa aquí ah, en el Erandio, que trabaja sobre la comunicación, telecomunicación y, tenía, está contratando la, la gente y yo fui, me presenté ahí me llamaron para hacer entrevista, pero, no pudo contratarme porque no tengo carné de conducir **[joder]** y ¿porqué no tengo carné de conducir?, porque, eh, no puedo sacar el carné, porque no tengo papeles **[claro, es que es como un círculo, que no...]** eso, aja, no puedo sacar el carné y no puedo, no han podido contratarme..., así es...

**1: O sea que, ¿Cómo definirías tu situación?, o sea ¿Cómo te sientes tú con todo esto?**

2: Bueno ahora me siento que estoy en peligro porque si me pilla hoy la poli en la calle, me pueden mandar, expulsar y mandarme a mi país [silencio], y mandarme a mi país quiere decir que es como que nosotros estamos firmando [silencio] tu muerte [silencio] porque hay personas que han regresado, que estaban en mi situación, que vivían en otro país, que desde el aeropuerto ya le pillaron, **[pero, ¿no puedes justificar eso, no puedes justificar “oye mira que hay gente que ha vuelto y le ha pasado esto, no puedo volver”?]** pero, hay que tener prueba **[claro, y no puedes presentarlas, claro]** sí, lo que pasa es que nosotros, yo no puedo hacer eso pero primeramente hay que tener un abogado y, para convencerlo es, es, es fácil, perdón, es difícil, no es fácil quería decir, entonces estoy pensando o en [silencio] me caso con una mujer, para tener papeles o salgo de aquí para buscar la vida en otro país, y lo que pasa es que lo más difícil es que, ir a otro país vas a empezar otra vez de cero **[otra vez todo tienes que empezar]** aquí nos hemos integrado, nos sentimos ahora de aquí, la cultura, la integración, todo bien, pero... [silencio], hay que salir para... empezar otra vez en otro país de cero, no es fácil **[ya, sí, sí, no y además que, que irías a Francia que tiene además un montón de relaciones con el Congo, o sea que te establecería lo mismo]** sí, sí **[Portugal no es tampoco que te pueda dar mucha...]** no, no **[si la salida es Francia...]** al principio, François Hollande cuando llegó al poder no estaba de acuerdo con ese chico que está ahí, mi presidente, no estaba de acuerdo decía porque, ese chico ha hecho dos mandatos, de los dos mandatos no ganó las elecciones, como es un país donde la corrupción está a tope, y él no gana las elecciones pero le programan a él como

presidente, como la persona que ha ganado las elecciones. La primera elección que pasó con él, era en 2006, nada, no ganó nada, y las últimas pasó en 2011, tampoco ganó y la persona que ganó, está ahora aquí, en el, en Bélgica, porque es un señor mayor, el presidente de nuestro partido, ganó las elecciones **[y ¿por qué está en Bélgica? ¿Porque lo persiguen?]** por su salud **[ah]** porque en mi país, su, su, su residencia está rodeado de los militares **[claro, ajá]** de la poli, no puede salir, para que salga, para que venga aquí en Bélgica tiene que haber la intervención de la ONU, de los embajadores que están ahí en el Congo, para hablar, hablar, hablar, para dejar que este señor salga para venir y, recibir el tratamiento aquí en Europa **[ajá]** es una situación complicadísima **[¿Cómo ves el futuro, tanto de tu situación como de todo en general? ¿Cómo lo ves?]** bueno, no sé, yo soy una persona, soy creyente y creo en Dios, mi futuro solo Dios sabe, pero como seres humanos, es complicadísimo, complicadísimo, no sé igual si me llevas a tu país allí en [risas más] ¿Uruguay me has dicho? **[Uruguay sí, sí]** Uruguay sí puedo ir **[bueno, hay muy poca gente así que al final, con la poca gente que hay todo el que venga será bienvenido, es un país muy pequeñito, pero bueno, pero sí, sí...]** ah, vale.

2: Pues muchísimas gracias de todos modos, no te quito más tiempo que al final te he quitado una hora y cuarto.

**1: No, no pasa nada, no pasa nada.**

Fin de la Grabación.

## 5.42. E. Fuera del procedimiento 3

Hombre de entre 18 y 40 años, originario de la República Árabe Saharaui Democrática residente en Getxo, se realiza la entrevista en octubre de 2016. Llegó en patera a Canarias siendo menor, estuvo en un centro para menores hasta la mayoría de edad, a su salida vino al País Vasco con una asociación de deporte, no pide asilo por miedo a no poder retornar a su país por mucho tiempo. Se encontraba en situación irregular en el momento de la realización de la entrevista, pero fruto del seguimiento de su caso he podido saber que ha conseguido regularizar su situación fruto de un matrimonio.

**1: Bueno, ya está grabando, vale, a ver, lo pongo más aquí para que se oiga sobre todo tu voz, vale pues para, para empezar ¿Cómo? ¿Qué podrías contar de cómo llegaste aquí...?**

2: La verdad es una, una experiencia muy dura..., cruce desde la playa de El Aiún a Fuerteventura, en patera, que son 100 km o así, pero nosotros no tardamos nada, tardamos solo 22 horas, pero hay gente que, hay gente que tarda más, hasta 3 días, no sé qué, entonces bien, ir allí cuando llegamos nos cogieron los Guardia Civil, sí, pero yo era menor. Yo era menor, me llevaron al centro pero hay gente que, los mayores, los mandan otra vez a, sí, lo mandan otra vez, pero hay gente también que piden el asilo político y lo dejan, ¿sabes? Entonces, allí estuve dos años, dos años en un centro de menores, cuando salí vine aquí, **[desde Canarias ¿no?]** sí, desde Canarias, desde Canarias y ahora estoy aquí bien, terminando mis estudios porque empecé a estudiar un curso de cocina, en Canarias, estudié primer año allí y segundo aquí, eso.

**1: O sea que ¿Cuánto hace que has llegado aquí? ¿Hace un año [ahora] ahora?**

2: Hace..., hace dos años **[dos años]**, pero aquí solo seis meses, llevo ahora seis meses aquí... **[Y ¿cómo fue la llegada?]** [risas de él] recordar uf, cuando llegamos nosotros así, en una playa tal, no había nadie en verdad, cuando nosotros así llegamos no había nadie, no había luz ni nada, todo oscuro, en una playa y de repente llegó una patera así a la orilla, no sé de donde salió muchas luces (hace ruidos como que aparecen luces) un montón de guardias civiles con luz tal, nosotros, todo el mundo se quedó así asombrado, porque no había nadie, y de repente bua, “venga va, va, va” llevaron a todo el mundo... [silencio] **[¿Cuántos erais más o menos?]** Nosotros tuvimos 19 **[19]** sí **[¿y erais muchos menores?]** 5 menores, yo y 4, los otros todos mayores, sí.

**1: ¿Y te presentaron la posibilidad de pedir asilo?**

2: Nosotros no, nosotros, nosotros porque somos menores, no tenemos el derecho de pedir el asilo, pero los mayores, los mayores pidieron el asilo todos, pero ellos, ellos cogieron solo a algunos, y a algunos no.

**1: ¿Y en que se basaron sabes, para coger a unos sí y a otros no?**

2: No sé, por cosas políticas, ellos, lo que piden, piden pruebas, de que, tú, “¿vosotros sois saharauis?”, porque nosotros somos saharauis, y lo que pasa ahora en el Sáhara tiene, como se llama tiene, los saharauis piden la independencia, y ahora está Marruecos allí, si tú tienes pruebas políticas de que tu estas luchando tal, alguna vez te han pegado, te pegaron la policía,

pruebas ¿sabes? Fotos, documentos, tal, allí te dan la, allí eh, te dan el asilo, sino pa'lla **[y esa gente ¿viajaba con esas pruebas?]** sí, sí, hay gente que viajaba con esas pruebas, porque es la única solución que tienen, son sus papeles, claro se va, a otro sitio y no tiene nada, “yo quiero hacer el asilo político”, “¿tú de dónde eres?”, “soy saharauí”, “¿Qué pruebas tienes?”, “nada”, “pues...”, otra vez le mandan pa'lla. Ellos lo ven muy fácil pero para llegar hasta aquí, las, estas apostando tu vida, estas apostando tu vida, llegas o no llegas, es ese el problema y ellos dicen “tú tienes pruebas, no tienes pruebas venga va...” **[ya]** sí, es muy difícil.

**1: Cuando ya cumples la mayoría de edad, ¿se te presenta la posibilidad de pedir el asilo, o la apatridia o que [sí] que optas tú por hacer?**

2: Sí, a mi mucha gente, ahora porque, yo a mí me hicieron los papeles en el centro, pero solo me dieron el permiso de residencia de un año, y sin permiso de trabajar, entonces no podía trabajar y para cambiar ese permiso tengo que trabajar..., y en ese permiso no puedes trabajar, con ese permiso..., y..., se caducó, no puedo renovar ahora, vino un colega y me dijo, “preséntate, haz el asilo político tal y eso”, pero si yo ahora hago el asilo político, voy a quedar aquí 10 años o más o quien sabe **[ya]** hasta que consigo esos papeles para poder ver a mi familia, 10 años sin trabajar, sin nada, sin familia, es muy duro eh, por eso yo no quiero hacerlo, mejor yo hasta a ver si puedo conseguirlo sino pues me voy de aquí... mejor sigues luchando que no, cojo esto y me quedo diez años **[ya, claro, sí, y ¿Qué pasos vas a dar entonces?]** perdón **[¿qué pasos vas a dar para...?]** estoy empezando ahora, estoy estudiando un curso de cocina, intentando a ver si puedo conseguir un trabajo y tal y mientras, mientras estoy haciendo surf, tal y cosas así **[y ¿llevas mucho sin ver a tu familia?]**. Sí, sí **[¿no la has visto todavía?]** hace, hace, yo llevo tres años sin ver a mi familia porque vine aquí con, con 16 años y ahora tengo 19 y todavía no, porque cuando yo tenía permiso yo podía ir a ver a mi familia con ese permiso, pero cuando salí yo del centro solo me quedaba 1 mes, entonces si yo voy y me la juego **[ya]** voy allí y me pasa algo o tal no puedo volver otra vez, entonces tengo que coger otra vez otra patera [risas] y eso yo no quiero hacerlo más, dije, mejor me quedo, tal a ver si hay suerte, puedo conseguir un contrato tal, porque aquí hay gente también que, que quiere ayudarme tal, la gente de la escuela de [NOMBRE] de surf tal, y ellos también quieren ayudarme mucho por ese tema, y así, a ver si hay suerte.

**1: Y ¿Qué? y ¿Cómo?, la familia, ¿Cómo lo vive?, o sea me imagino que te comunicarás con ellos [sí] ¿Cómo...?**

2: En verdad, ellos mal y yo mal, ¿sabes? Y empezamos a hablar por ese tema y es muy, muy duro, es muy duro, tu imagínate sin ver a tu familia 1 año, un año sin ver a tu familia, quedar con ellos y tal, ya te pierdes un poco vuelves a casa hablas con tu madre, te dice las cosas tal, encima si vienes pequeño aquí, te pierdes muy rápido, porque yo conozco un montón de chicos que vinieron aquí y uff, sin familia es duro, y ellos también hablan conmigo y “¿Cuándo vas a venir y tal?” y claro ellos piensan que las cosas aquí son fáciles, te vas y..., porque así es como enseñan en la tele, “no, va ayudamos a todo el mundo, le damos papeles a todo el mundo **[ya]**” y eso mal, y ellos siempre me dicen “ah, ¿Cuándo vas a venir tal?”, ¿Cuándo? Cuando consiga mis papeles..., es lo que hay.

**1: Y ¿Conoces más situaciones de otra gente que esté, en algo similar con, con lo que te pasa a ti?**



2: ¿Cómo?

**1: Por ejemplo que hayan venido aquí, que hayan estado en un centro, hasta que son mayores de edad y luego claro, quedan un poco como, desamparados...**

2: Sí, de eso hay mucho, mucha gente pasa eso, un montón de gente, salen del centro, hay gente que ya no tiene nada, vive en la calle..., y no tiene papeles, no puede trabajar, no puede hacer nada, entonces si vives en la calle, vas a vivir las normas de la calle, robar, buscar la vida como sea, eso es, es así, hay gente que lo pasa muy mal, hay gente con papeles, sin papeles, como ves que ahora la crisis, la crisis hasta gente de aquí está en la calle [ajá] imagínate gente de fuera... por eso, hay un montón de gente eh... sale del centro y ya no tiene ni papeles, ni casa, ni nada, y yo conozco un montón.

**1: Y cuando te encuentras en esa situación en la que vas a salir, o sea ya vas a ser mayor de edad y vas a salir del centro, eh, ¿Cómo lo enfrentas o dices “bueno, ahora qué hago” ¿No? ¿Cómo? ¿Cómo lo vives?**

2: Claro es, es, depende de cada persona, cada uno como lo tomas ¿no? hay gente en verdad que le da igual... y hay gente que dice yo no voy a venir hasta aquí para dormir en la calle, si voy a dormir aquí en la calle vuelvo y..., con mi familia y estoy bien ¿sabes? Es, depende de cada persona y depende de cómo lo toma el, porque cada..., no somos iguales, todo el mundo no somos iguales, cada uno es diferente, pensamos cada uno diferente y cada uno como lo toma, si tú vienes a buscar un futuro mejor, lo vas a decidir, si vas a venir a buscarse ruina lo vas a conseguir, eso es, si tú, eso yo lo que estoy intentando, si hay gente que te puede ayudar aprovecha el momento, eso es..., eso es [silencio].

**1: Y cuando llegaste, ¿Encontraste gente que te ayudara aquí en Bilbao o en...?**

2: Sí, sí, la verdad yo conozco, sí yo, cuando vine no tenía idea de que iba a venir aquí o, o ellos me van a llamar para que viniera, yo vine para buscarme la vida, para buscar un futuro mejor y ya está, estuve en el centro porque yo hago surf conozco estos de [NOMBRE] que viven aquí en el País Vasco, vienen ellos también a surfear en el Sáhara [ah, claro] vienen a coger olas allí, los conocí por ahí tal, y ellos vienen a traer material, al Sáhara, ayudan a la gente, vienen de aquí, cargan una furgoneta y la llevan al Sáhara con cosas, medicación, ropa, material de surf, todo, de todo lo que ellos pueden llevar ¿sabes? Y vienen y nosotros también hacemos surf, pero allí es difícil para conseguir una tabla, buff, [claro] es muy difícil, encima si la gente también no tiene posibilidades para comprar una tabla..., entonces ellos cada año vienen traen tablas, tal, se quedan con nosotros ¿sabes? En plan familia, pasan siempre con nosotros el fin de año [ah, mira, joe] y cuando, y ellos, y cuando yo crucé a Canarias vinieron un año y yo no estaba, preguntaron por mí y dijeron “está en Canarias, ah, cruzó”, y cuando ellos volvieron tal, hablaron conmigo [se pusieron en contacto contigo] sí [jolín (de asombro)] si “[NOMBRE] tal, nosotros te podemos ayudar, tal” y eso, y, ahora mismo, y cuando salí del centro, vine aquí, y ahora estoy con ellos [¿viviendo con ellos y todo?] sí, estoy viviendo con ellos, estoy con ellos en la escuela y tal, aprendiendo cosas también, sí [que bien, que bien] muy bien [te han tratado muy bien] sí, por lo menos, claro si yo salgo, voy a salir a buscarme la vida, por lo menos ahora tengo alguien que me ayuda tal, tengo donde dormir, donde comer [claro] por lo menos bien y muchas gracias a ellos y a, claro es poca gente la que hace eso, poca gente ahora ya no cogen ni a sus hijos, imagínate que te cogen a ti, ni a otros sí, estoy muy agradecido.

**1: Y ¿hay más gente que haya venido del Sáhara ahí donde estabas tú?**

2: Sí, **[sí, también]** sí..., nosotros, nosotros vivimos, yo donde vivo yo es 80 km de Fuerteventura, a Islas Canarias, entonces es muy cerca **[claro]** y la gente de allí cruza mucho por el clima político también con Marruecos y tal muchos saharauis **[claro]** cruzan, por eso... pero también, mandan todos, dejan algunos **[ya]** y la mayoría le mandan otra vez.

**1: Y luego, por ejemplo aquí con el tema del papeleo y demás ¿También te han ayudado eh, esta asociación?**

2: Sí, están, todavía estoy con, todavía no tengo **[claro]**, pero estoy en ello ¿sabes? Voy a presentar un contrato de trabajo, y a ver, porque ya presenté, la primera vez ya presenté un **[sí eh?]** para currar con ellos en la escuela y nos lo denegaron dos veces **[¿por qué?]** dicen que, porque, porque si tú haces un contrato a un, a uno de aquí, no sé, si haces un contrato de uno de fuera, el salario le multiplica por cuatro o no sé por cuanto, entonces dijeron ellos a..., al dueño de la escuela que no puede contratarme a mí, que no tienen posibilidades para tenerme ahí y ¿sabes? Es una excusa **[ya, sí, sí]** es una excusa ¿sabes?, por eso, y ahora lo voy a intentar otra vez ¿sabes?... y ahí es donde me dijeron, hazte el asilo político sino, sino ahora te cogen la policía y te pueden mandar, me lo estoy jugando con ello, me lo estoy jugando y ya está, porque a ver, lo intento y a ver si hay suerte... **[bueno de todas formas tienes el respaldo de la, de la asociación esta ¿no?]** sí, sí, pero a ver, porque todo está en la mano de la extranjería y yo no sé cómo lo toman, no sé cómo dicen que sí y que no, pero nosotros cumplimos todo lo que dicen, contrato, tal y eso, todos los papeles y al final te dicen “no, no se puede” y los problemas a veces si haces el recurso, si haces el recurso te pueden mandar o te puede decir el juez “tú no tienes derecho”, te mandan, por eso yo no quiero, no, no, hice el recurso **[ya]** que mejor lo intentamos otra vez de cero y sino... **[ya, no sea cosa que se acuerden y luego te la...]** sí..., es complicado, es muy complicado.

**1: Y en el caso de la petición por ejemplo de, en el caso de petición de asilo ¿no? si tu hubieras hecho lo de petición de asilo político, ¿tú crees que hubieras tenido más facilidades en el tema del trabajo y esas cosas?**

2: No **[no]** no, porque conozco gente que tiene..., tampoco trabaja, no porque él no quiere trabajar, porque no hay trabajo, ya..., es difícil, es muy difícil **[¿y con el tema de las ayudas económicas también?]** las ayudas sí, aquí por lo menos en el País Vasco, hay un poco, aquí ayudan mucho ¿sabes? Hay otro nivel económico, y hay muchas ayudas, en el resto de, en el resto de España no..., por ejemplo en Canarias yo conozco gente que tiene el asilo político y que tiene buenas pruebas, que no puede él, si tiene la nacionalidad española no puede entrar a Marruecos, porque gente que ¿sabes? Que **[que es peligroso]** sí, que tiene problemas con la policía, por el tema del Sáhara y eso, y están allí, no tienen ayuda, no pueden trabajar, no hay trabajo, **[claro]** ni ayuda ni nada, ¿cómo? Están así (cruza los brazos, como esperando)... ¿de qué van a comer, de qué? Entonces, de un sufrimiento a otro, entonces al final es lo mismo, porque la gente viene, antes que venir mucha gente piensa muchas cosas, tú vas a un, no vienes y vas a un sitio si piensas que hay allí tal, qué pasa tal, buscan tal, pero al final cuando vienes y ves la realidad que no es lo mismo, no es lo mismo que te cuentan por ahí, es otra realidad, es así.

**1: Y ¿Crees que eso está detrás de que mucha gente tome la decisión de, de venir, o sea el tener una imagen de salida...?**

2: Ahora la gente, ahora la gente ya no viene como antes ¿sabes? Porque la gente ya se empieza a enterar de lo que hay aquí, ahora ya no hay muchas pateras que crucen todo como antiguamente, porque la gente ya sabes, los que vinieron antes cuentan lo que hay a la gente, que eso es mentira, que lo que cuentan por ahí que no es nada, es igual, al final es igual, porque si ves así es igual, unos y otros, hablan un idioma y otros hablan otro, otros que tienen una religión y otros que tienen otra, solo, es donde hay la diferencia, los idiomas, religiones y color, otra cosa no hay, es así...

### 1: Y ¿Cómo fue tu decisión de tomar, de tomar la barca e irte a...?

2: [Risas del entrevistado] La verdad, yo, es muy difícil para tomar una decisión, pero yo también vine un poco pequeño y, y en la verdad no la he pensado mucho [risas de ambos]. Hay gente que lo ha pensado mucho, pero yo no [risas de ambos] no la he pensado mucho, yo estaba cogiendo olas, estuve surfeando así, un colega, porque estaba en El Aiún en otro sitio, y un colega fuera, no, el vino también solo, y yo cogiendo olas y él, vino y empezó a mirar, mirando aquí cogiendo olas y de repente veo la tabla que es mía, empiezo a mirar y de repente yo veo desde fuera así (hace gestos como que señala a alguien) medio así eh, salí así saliendo, y lo veo que es mi colega del pueblo, de mi pueblo, así que salí tal, yo estaba cogiendo olas tal, porque mi familia vive en El Aiún [ajá] y yo voy a la playa de El Aiún a surfear y “yo estaba cogiendo olas tal” bien, “y ¿tú qué haces?”, “yo vengo con unos aquí, me llamaron para ir con ellos a Canarias, ¿te apuntas?” [risas] así, “¿Cómo es una broma? ¿Es una broma?”, “¿Cómo? ¿Canarias cómo? y ¿qué?”, “en patera” y, “va no sé quién” y todos son mis colegas [claro y ya...] y yo también [y ya está...] y fui y dejé la tabla en casa pum, pum, en pantalón corto, imagínate... [¿Y ya está?] Ya está... [risas de ambos]. No la he pensado, no la he pensado hasta el día siguiente por la mañana hago así (mirando hacia los costados) y estoy en el medio del mar, no se ve ni el Sáhara, ni Canarias, nada, todo azul, mirando así, azul, el cielo azul, el agua azul, mirando así, los colegas..., y yo, “¿Dónde estamos?” [risas] “Canarias, ¿Dónde está Canarias?”, “está por aquí” y el problema que sin GPS, sin nada, con una brújula, eso [no había nadie que, que os guiara o...] no, una brújula, nadie sabe dónde está, a todos les suena, está aquí, está aquí, una brújula viene un tío y dice van a rumbo Este y está, yo no entiendo mucho eso, y pienso “uy, venga va, (hace gesto de que se echó a dormir otra vez). Y me despierto al día siguiente, veo azul, “¿Dónde estamos?”, “estamos yendo a Canarias”, “¿Dónde está Canarias?” allí”, “¿y cómo sabes tú?” y ahí es donde empiezan a salirme las preguntas, que ya... ¡bua!, y eso va muy lento, la canoa va muy lenta, agobio, si voy así mirando al mar me voy a volver loco, mejor volver a dormir [risas] [y así fue la...] y ya está, así fue... [Y la familia entonces no lo sabía]. Claro, yo no dije nada a mi madre, porque si, si mi madre se entera me iba a decir “¿a dónde vas, a subir a una patera para ir a Canarias? Ven aquí”, si no sube conmigo mi madre no me va a dejar [risas] [y ¿Cómo se lo dijiste o como...?] pero mi madre hasta que no llegue a Canarias, le llamé por el móvil, porque ellos piensan que estoy surfeando por ahí [claro, claro] y ya le llamé, vieron el número de España, “sí”, “soy yo”, “¿dónde estás?”, “en Canarias” [risas] llorar bua, “no has dicho nada, si te hubieras muerto no lo sabemos nada, tal, el otro” es muy duro [ya, ya] mis hermanas [todo, todo] mis abuelas tal, y mi, si encima cuando pasé un año vino mí, el, mi padrastro, el marido de mi madre y me decía “venga va, vuelve” [que volvieras] le digo “yo estoy aquí, ya perdí un año, yo voy a seguir aquí luchando hasta que, por lo menos consigo algo, no venir aquí con las manos vacías y vuelvo con las manos vacías” [sí, sí] si porque él tiene papeles [¿él tiene?] sí [¿y cómo los tiene él?] él tiene los papeles porque él, como se llama, el, el antes, él es preso político, él estuvo en

la cárcel 13 años, por tema política de, del Sáhara y ellos, de los primeros que tuvieron Marruecos **[claro]** y lo pasaron muy mal, a mí a veces me empieza a contarme historias y lo pasas muy mal, muy, muy, muy mal, encima murió gente, estuvieron con él, murieron mucha gente, y ese sitio, ellos estuvieron en el más, en el sitio más peligroso, en la cárcel más peligrosa de Marruecos **[¿sí?]** sí, está más para allá en la frontera, en la frontera con Argelia que se llama Guna, ahora está cerrado, ahora está cerrado pero allí me dijo que viene por la noche le daban hostias, a las mañanas hostias, todo el día hostias, ni comer ni nada..., y él cuando salió tal por los Derechos Humanos y tal, y, eso **[o sea que al final ¿él sí consiguió el, los papeles del asilo político? también en otro contexto ¿no?]** sí, eso es, porque, eso es consiguió los papeles por el tema político pero diferente, diferente **[claro]** porque él también, ¿sabes?, le respetan en Marruecos, porque él sabe muchas cosas **[no les conviene...]** porque hay gente que, personas políticas que saben lo que hace, saben cómo va el tema muy bien **[ya]** sí, y por eso.

**1: Y entonces con lo de la patera y eso ¿No tuvisteis que pagar nada ni...?**

2: No, sí, unos sí pagaron **[pero tú tampoco, [risas]]** pero yo no, yo no pago, no voy a morir y pago **[claro]** [risas] **[o sea que fue..., me imagino que, o sea cuando abres los ojos y eso te encuentras rodeado de azul, como dices tú]** sí es otro rollo [risas] ahí es donde, donde piensas de verdad y dices “bua, ¿dónde estoy? Voy a llegar o no”, porque tú imagínate Titanic... **[ya]**, ya está debajo del agua, imagínate una patera..., patera no, es como tres metros así (hace referencia al ancho) tres metros de madera tal **[y 19 personas]** qué va por el río tun tun, como esto pero con motor, y bua..., todo el mundo rezando a Dios y rezando si hay algo más que Dios lo rezan ¿sabes?

**1: Y la gente que venía era toda, bueno iba, ¿la gente que venía en el camino venía toda pues con vistas a quedarse en Canarias o iban a seguir a otras partes del Estado?**

2: Claro, claro tú no puedes decir voy a llegar y voy a no sé qué, cada uno tiene su plan, cada uno tiene su plan, viene, cuando tú estás en la patera nadie sabe si vamos a llegar o no... **[O sea, que lo vital es llegar ¿no?]**. Sí, todo el mundo desea llegar, y ya está..., todo, ¿tú sabes cuando vimos las montañas cómo? Como si ves a tú madre..., por lo menos lo ves así, pero, bua es difícil, es muy difícil tomar esa decisión, si ahora yo por ejemplo me mandan otra vez no vuelvo en patera..., no vuelvo, no vuelvo **[pero ¿no vuelves en patera o no vuelves en general, no vuelves?]** no vuelvo en general **[en general]** porque yo ya sé lo que hay aquí... claro, ya pero aquí ahora ya tampoco si vives aquí no puedes volver a vivir de otra manera porque yo vine aquí pequeño y ahora si vuelvo allí, es otra mentalidad..., otra mentalidad, otra religión, muchas cosas, muchas cosas, se cambian muchas cosas..., un chico que estuvo conmigo en el centro, vino con, vino con 10 años **[¿solo?]** con su hermano... y antes que, que saliera, y antes de salir del centro me pregunta, me dice “[NOMBRE] Ahora cuando voy yo a ver a mi familia ¿Cómo los voy a saludar? ¿Cómo...? ¿Cómo tengo que actuar? o ¿Cómo...?” **[claro]** y yo “yo qué sé” [risas] claro, ya... **[Hasta para el idioma debe ser...]** ahora a veces cuando hablo con mi madre y muchas palabras que... “¿Cómo se llama esto? Pienso” **[y eso que son dos años]** sí, y eso que son dos años, porque la mayoría de mi tiempo, con gente de aquí **[claro]** por eso, si yo paso 2 años con gente de allá no voy a aprender castellano **[ya]** por eso yo estoy aquí todo el rato, tal, aprendiendo el idioma, yo no sabía ni “hola”, me dicen “hola” y me quedo...” [risas] “¿qué están diciendo?” **[Claro, no sabías nada, nada, nada, fue una aventura total ¿no?]** Sí, claro, es una aventura total [risas] sin saber ni idioma, lo que te espera, nada, pum, pum, me acuerdo que el

primer día en clase, porque vine aquí estuve en el centro estuve estudiando..., primer día de clase todo el mundo me pregunta, todas las chicas vienen, los chicos, “hola yo soy tal ¿y tú?”, “[NOMBRE]”, “¿Cómo te llamas?” “[NOMBRE]”, y ya está, y “¿de dónde vienes tal?” [risas] (Hace gestos como que no sabe de qué le están hablando) pero en dos meses o así... entiendo pero me cuesta un poco responder, y ya poco a poco, así, poco a poco.

### 1: Y cuando llegáis a Canarias ¿Cómo es el trato de la Guardia Civil?

2: La verdad, bien, pero no, en verdad no nos maltrataron ni nada ¿sabes?... pero no dejaron que nos llamáramos, queríamos llamar, no, vinimos todos votados, ni comida ni nada, allí en la comisaria dormimos en calabozos **[¿en calabozos?]** sí, en calabozos, dos días en calabozos **[¿dos días?]** dos días en la comisaría..., dos días, dos días nosotros, los menores, los mayores, nos llevaron a nosotros al centro y los dejaron a los mayores allí **[¿los dejaron en la comisaria y luego ya se sabría qué hacer con ellos...?]** allí en la comisaría, nosotros mandaron a los centros y a los otros a cárcel, a la cárcel, en la cárcel hasta que les mandan a El Aiún otra vez... **[madre mía]** y allí empiezan, y ahí es donde sale la gente del asilo, ahí es donde presentan los papeles del asilo **[claro]** cuando están en la cárcel allí **[alguno pudieron pedir, alguno se lo concederán y a otros no]** sí, suerte [risas de él] **[ya]** suerte **[y ¿has tenido contacto con alguno de ellos? De los que estuvieron]** sí **[sí]** sí **[¿de los que se han quedado o de los que han vuelto?]** con los chicos que quedaron **[y ¿qué les ha pasado?]** sí, estuvieron, dos conmigo en el centro, en el mismo centro **[ah, mira]** los menores, y de los mayores también, vi algunos que quedaron en la calle y tal, algunos que estuvieron en un centro de mayores, pero eso solo, esos que pidieron el asilo político, seis meses y... sale **[y ¿sale sin más?]** sí, sin más, con una tarjeta roja [risas de él] **[ya la que se renueva cada seis meses ¿no?]** eso es, sí **[la tarjeta de viaje autorizada, sí]** sí, que puedes viajar **[dentro de España nada más]** eso es, a un amigo mío que, que vino conmigo en patera le dieron esa tarjeta, y salió en libertad de todo, pasó los seis meses, fue a cambiarla y lo mandaron para Marruecos ¿te imaginas eso?... **[Sí, ¿eh?]** Te lo juro, casi, ya no está bien de la cabeza... **[Claro, ¿volvió a, lo devolvieron a Marruecos?]** Sí, le devolvieron a Marruecos y se quedó en Tánger y volvió otra vez, saltó la valla... **[Y ¿consiguió entrar bien o...?]** sí, consiguió entrar bien **[¿pero ya no pide el asilo porque si le devuelven...?]** sí él se fue ahora, está en Alemania, ahora él si le dan el asilo político no se queda aquí **[claro]** porque ya no tiene, si lo va a renovar y lo mandan, y ahí todo el mundo se quedó preocupado, los chicos que vinieron conmigo, todos dicen, “voy a cambiar y me mandan, entonces no voy a cambiar” y nadie quiere ir a renovar la tarjeta, muchos chicos que vinieron conmigo no renovaron la, no hicieron la renovación de la tarjeta roja esa, cada uno no sé dónde se fue, porque ya tienen miedo, prefieren el chico este, el primero que él salió, el primero que salió y el primero que tiene que renovar, ese fue el primero no volvió, y dicen los chicos “aquí hay trampa” **[claro es que eso al final, se supone que la tarjeta esa es para, o sea tiene seis meses para empezar a presentar...]** más papeles **[más papeles y...]** yo conozco un chico que tiene, y lleva aquí cuatro años y se va, seis meses, le quitan esa y le dan otra y así... **[Y ¿cuánto lleva?]** cuatro años, con la misma tarjeta, y eso también es chungo, imagínate, vas, te dan una tarjeta no sirve para nada, para cuando te para la policía decir “ah, documentos” y ya está, ni más ni menos **[ya, ya, porque no te deja salir al extranjero, no te deja ver a tu familia, no puedes pedir, no puedes trabajar con ella, no puedes]** no puedes hacer nada con ella... estas esposado del (hace gesto como si estuviera esposado al papel) [risas] tú te quedas fuera ahí, en el banquillo **[en el banquillo, sí, sí, en el banquillos sí, es una buena expresión]** sí **[sí, sí, entonces ese es uno de los motivos por el que**

**no lo has pedido...]** yo sí, yo estuve en el centro y cada vez, me encuentro con ellos y tienen un montón de problemas y ahora cuando me dijeron quieres esto... **[¿Hay más problemas además de ese...?]** claro cada uno tiene su movida, cada uno, tú ahora vas por ahí y preguntas y cada uno te va a contar otra, otro problema diferente, porque tú cuando vas a extranjería, no sabes cómo tratan a la gente allí... **[Os tratan...]** nos tratan como..., no sé, no sé, tratan claro ellos, si tú vienes con respeto por lo menos te respetan pero hay gente que no está a nivel de eso, es muy, muy difícil.

**1: Y ¿Cómo ves el futuro? ¿De cara al futuro como te lo planteas, o como lo, lo ves? [¿Qué futuro mío o algo?] Sí futuro tuyo respecto de volver al Sáhara o continuar aquí o con los papeles**

2: Sí, sí volver, volver con los papeles [risas] sí, la verdad, ahora estoy estudiando cómo te dije, voy a estudiar ahora ya terminé esos dos años, el año que viene estoy intentando, voy a estudiar en, voy a hacer otro curso, más, de más nivel de cocina en [LUGAR], en [LUGAR] y eso, voy a terminar eso y a ver si consigo un buen curro y así, pa'lante, y, así, surfear y pasarlo bien..., respecto de eso.

**1: Y, por, por volver un poco al tema del asilo y tu negativa a pedir el asilo, más o menos también por lo que me has comentado de cómo se desenvuelve todo esto de los papeles, eh, ¿Cómo entiendes la situación de esas personas que lo piden, o sea que las personas que finalmente lo piden crees que se sienten obligados a hacerlo, o que les obliga o...?**

2: Sí, hay personas que sí **[¿Sí?]** hay personas que, están obligados a hacerlo **[porque están perseguidas ¿igual?]** eso es, la gente que está perseguida, que, eso lo tiene que hacer, sino un día lo van a mandar y no tiene nada, lo van a mandar a Marruecos otra vez y lo coge la policía y pasa toda su vida en la cárcel y mejor que lo pase aquí sufriendo que está en libertad que allí en cárcel, así, hay gente que está obligada a hacerlo **[si lo llegan a hacer y los devuelven igual, no crees que es como...]** a esas personas también..., ellos saben quién mandan y quién no **[ah, sí, vale]** ellos también no son... ¿sabes?, pero hay gente que también, que tiene problemas y lo van a mandar, pero al final le llevan hasta Ceuta, y para cuando le presentan a Marruecos él dice que no es marroquí, y aguanta 15 días de hostias y le mandan otra vez con ellos de vuelta a España **[ya]** eso pasa..., eso pasa, te llevan la Policía Nacional hasta..., donde la policía marroquí y se queda entre ellos, “yo no soy marroquí...”, “Entonces, ¿de dónde eres?”, “no soy marroquí” y le coge la policía marroquí y le dan de hostias hasta que dice “sí, yo soy marroquí” y un montón de gente que dijo “sí, no quiero más (como si le estuvieran pegando y esa era la manera de que pararan), vale soy marroquí, me vengo, pero dejarme en paz” hay gente que lo pasa mal, por lo menos yo llegué aquí menor **[claro]** bua, pasé, del centro aquí, porque a los menores no les pueden mandar otra vez **[claro, no les pueden mandar]** sí, y bien, suerte **[sí, sí, claro, pero también podría pasar el caso de que cuando tú cumplieras, cuando fueras mayor de edad te devuelven]** sí, como ahora **[claro]** ahora me cogen y me mandan..., ahora me cogen y me mandan como... no pasa nada, y los tres años... **[ya]** perdida... **[Y la gente ésta que al final, pide el asilo político pero no tiene una necesidad tan urgente no, de que cuando vuelve le están persiguiendo, ¿crees que lo hacen por una, por alguna razón específica o...?]** ¿La gente que no está perseguida y pide el asilo político? Sí, hay gente que no está perseguida y hace el asilo político ¿por qué? Porque va a hacer que, que le..., va a estar aquí, va, hay gente que le interesa la ayuda, no le interesa que está perseguido, que, que está mal en su país..., los marroquíes, hay

gente que..., conozco a marroquíes que tienen el asilo político [¿ah, sí, eh?] sí [bua no lo sabía] hay, sí, sí, van allí, dicen que son saharauis por ahí, que están mal en el Sáhara y le dan el asilo político, y hay saharauis que también van allí y no consiguen el asilo político [o sea que sabes de casos...] depende ¿sabes? Depende como tú lo planteas, como le comes la cabeza a la policía con quien estás y así, porque yo conozco un montón de marroquíes que piden el asilo político [¿Cómo si fueran saharauis?] como si fueran saharauis... [¿Y lo consiguen?] Y lo consiguen, viene “pum, pum, tal, tengo el asilo político...”, pero engaña a ellos, a nosotros no, nosotros sabemos que es marroquí [claro] pero ellos no, porque ellos no saben entre marroquí, saharauis [risas] ni de dónde es, les da igual todo, vienen le cuentan la historia “¿qué te ha pasado?”, “no sé qué, tal Marruecos me busca” y... [¿pero y con la presentación de pruebas?] es depende, puede tener pruebas falsas, puede, la gente inventa cualquier cosa por conseguir los papeles, porque hay gente que..., los marroquíes ahora si no hacen el asilo político no pueden conseguir los papeles, si vienen mayores aquí, hay que, conseguir un contrato de trabajo, tal, tal, tal y así, están (ininteligible) entonces hay gente que consigue pruebas, tal, y luego lo planifica muy bien, sí, hay gente que lo consigue [jolín] hay gente que luego lo tiene, y no se lo merece, y consiguen ayuda no sé qué, no sé cuánto, el otro pum, y hay gente que lo que tiene, lo que falta la ayuda, no tiene nada..., entonces ellos no saben a quién dar, y a quién no [¿y qué opinas de esa política?] yo [risas] esa política muy mal, esa política muy mal, porque si vienen, cualquier persona con unas pruebas falsas, y tú le dices “ah, sí” sin preguntar a nadie..., coges las pruebas y dices “sí, sí ya está, eso, ya tiene unas fotos que le pega la policía por ahí, tiene unas fotos que está tirado, no sé qué y ya está” por lo menos pregunta si es saharauí o no, por los, por los apellidos dicen todo, ahora hay gente que cambia el nombre entero, porque cuando tú llegas, cuando tú llegas no tienes ninguna documentación, y preguntan “¿cómo te llamas?” y si dices, “yo me llamo café” te van a llamar café y hay gente que inventa un nombre nuevo, trae cosas así falsas y ya tiene los papeles, de nombre de otro, sí... [jolín] eso ya de nivel profesional [ya, no sí, es de un nivel de planificación muy alto] porque es que cuando vives con ellos..., escuchas mucho, ves mucho, tienes colegas que tienen la misma problema, te cuenta historias tal, te hacías, en Canarias hay un montón de gente así..., no son saharauis ni nada y tienen sí [o sea que el, el rastreo que hay detrás de ver si son falsas o no las pruebas tampoco es tan exhaustivo ¿no?] pero, no, no, ellos pueden ver, pueden preguntar si son falsas, pueden ver si son falsas o no, porque aquí, aquí hay gente, como se llama, hay una asociación de los saharauis, del Sáhara de la gente que vive en los campamentos en Argel [ajá] y allí ellos, llevas a los apellidos y ves [claro] y van a saber si es saharauí o no [¿pero no hacen esa comprobación?] ellos casi no la hacen... no, muy pocas veces hacen esas cosas [¿Por qué crees que pasa eso?... ¿no les interesará igual?] en verdad no sé por qué..., eso para ellos miran cuando por ahora muchos refugiados y eso, cada vez quieren siempre, cogen la min, el mínimo, por lo que está pasando ahora, la crisis no sé qué, tal, tal, tal, España, España es casi el último país que coge a los refugiados, hay ¿no? los países que están, 27 países [sí en la UE sí] Estonia es la última y España es el 26..., y..., hay gente que quiere sí, aquí, pero ellos dicen que no, dicen “no, nosotros no queremos nada”...

**1: Tú que conoces muchas situaciones, que conociste gente en el centro y antes de venir para aquí, eh, ¿España es un destino o prefieren otros países antes que venir para aquí?, pero por estar...**

2: Hay, hay muchos de ellos que España es un camino **[es un camino]** vienen aquí, pum, pam, y todo el mundo tira arriba, claro, porque es donde escuchan los alemanes, donde, claro, donde hay más nivel económico... Alemania, Reino Unido, tal, Francia, hay, los africanos ahora vienen y van a Francia, se quedan..., yo conozco a unos que vinieron en patera, se quedan en ese centro de, de refugiados dos semanas, consiguen esto, van a Madrid, Francia, porque ellos tampoco pueden cruzar la frontera, pero cruzan ilegal, en tren **[ya]** y van a Francia **[en autobús]** en autobús tal, y van a Francia, algunos van a Alemania..., claro porque al final piensa que llegas aquí, y aquí no hay nada..., **[y en esos países ¿hay más, realmente hay más?]** por lo que dicen ellos sí **[sí, y ¿no puede pasar que pase como, como comentabas que, que se decían esos sitios de que en España pues igual había más oportunidades y cuando llegabas aquí no había, no puede pasar que también se crea que hay oportunidades en Alemania y que luego allí tampoco haya?]** claro, ellos, hay que ir y vivirlo para saber..., claro, tú puedes encontrar a gente también que vino y dice “Alemania no hay nada”, pero hay gente que va, y consigue el asilo y todo y dice, está bien, pero Alemania yo creo que sabe más de lo que hace..., cogen gente que tiene buenas pruebas, gente que... ¿sabes? **[ya]** no, cualquiera **[¿hacen como un seguimiento más grande?]** eso es, hacen un seguimiento, saben a quién dar las ayudas, a quién no... **[¿Conoces casos?]** Casos ¿en Alemania? **[Sí, ¿Y en algún otro país de Europa que sea, así con más pruebas o...?]** Un chico conozco, un chico..., se llama **[NOMBRE]**, un chico que se llama **[NOMBRE]**, que se fue a Alemania, con sus pruebas, y lo cogieron allí, y ahora está cobrando una ayuda mensual, todo, está en una casa con unos de fuera también que son 5 personas en un piso, piso compartido así, y le dan una ayuda mensual que, para comer, tal, y eso y medio bien... **[¿Y qué era perseguido y así, tenía pruebas de ser perseguido?]** sí, ese chico, y a uno que se llama **[NOMBRE]**, uno que se llama **[NOMBRE]** que la policía marroquí le cortó la mano, ese está en Alemania también, el chico ese, está en el mismo de siempre, sale en entrevistas, en cosas así, y son gente que tiene pruebas de verdad, que son saharauis ¿sabes? Pero como aquí en España lo puede engañar cualquier persona, viene y dice “yo soy refugiado, yo soy del Sáhara tal” y ya está, “¿cómo te llamas?” Dime un nombre saharauí y te pasa..., ese día de mañana ya eres saharauí...

**1: Entonces ¿Cómo definirías, tú que conoces el tema, en, ya desde la propia vivencia, como sería el tema, la política de refugio aquí cómo...?**

2: Complicada..., para ser refugiado es muy complicado, claro porque..., es complicado, tiene que... no sé cómo explicarte exactamente, pero..., yo prefiero así..., cuando ya te metes en ese mundo de los refugiados, tal, es otro nivel, otro nivel, te puede pasar cualquier cosa en cualquier momento, como lo que pasó al chico ese, puedes ir a cambiar la tarjeta roja esa y te mandan... **[claro]** y quien va a decir que “no, aquí el tío que tiene derecho, para quedar aquí o...” ¿quién va a decir eso? No tiene familia aquí, nadie sabe que..., que le mandaron para allá..., sus colegas saben pero ninguno se atreve a ir a la comisaría a decir **[claro, no sea cosa que]** que, ese tío que tiene derecho, pero llama a un abogado o algo... **[¿No tiene acceso a ningún abogado? ¿No le proporcionaron tampoco, aunque sea uno de oficio...?]** que va, eso, nunca viste la policía..., a mí me contaron muchos, antes de venir aquí, un montón de chicos, me dicen que el traslado le firmaron comiendo palizas de **[POLICÍA]**, “firma, firma, firma el traslado” y nadie, ¿quién va a firmar el traslado después de tres días de mar...? Tres días pasándolo mal, cuando llegas, dices “bua, menos mal, he sobrevivido” y vienen unos y dicen “te vamos a mandar otra vez... tienes que firmar ese papel” y no hay, no, yo creo que ninguno firmó por querer, así **[ya]** la mayoría le firmaron porque le obligaron, obligados, sino la policía firma por él... firma por él y



nada..., así **[o sea, ¿Que de alguna manera te da, te sientes más seguro con el estatus que te encuentras ahora que si fueras refugiado?]** sí, sí mejor así, jugando con ellos y bien [risas] mientras no me meta en sitios donde pueda estar la policía y tal, estoy bien, no tengo ningún papel, pero no me meto donde hay mucha policía, sitio de drogas, barrios chungos, los, **[claro]** así, así por lo menos no te para la policía, si vas a esos sitios te paran, “¿documentos?” no tienes, “venga va, sube con nosotros”, y por lo menos evito esos sitios, evito personas malas, tal, y bien, así estoy bien, no tengo papeles pero estoy bien [risas] **[no, sí, la verdad es que, no, es la historia es increíble no, la, la cantidad de cosas que hay no, porque al final hay partes que, hay gente que se mete con papeles falsos, luego al final es como, estar moviéndote no...]** sí, eso, es trampa total, y cualquier, cualquier documentación la gente puede falsificar, encima es documentaciones de fuera **[claro]** claro porque es un documentación que la gente trae, no tiene España archivado en un sitio, que va a comprobar esos archivos y dicen, tal, tal, y eso es verdad decir, ellos también, como, no sé cómo explicarte, le dan por suerte, “toma tú, tú, tú, vamos a dar a 20 y unos no” **[ya]** “y a 30 no, y el mes que viene damos a 30 y 20 no” [risas] **[ya, sí, sí, sí, es un poco aleatorio, sí]** y yo no quiero entrar a esa jugada con ellos...

**1: Y ya para, para terminar cómo, cómo verías, o sea, ¿Cómo explicarías a una persona lo que es el, el vivir esa situación que vives tú no, el decir “no yo no quiero, o sea, sé cuáles son las reglas del juego pero no quiero jugar a ellas, quiero...”? ¿Cómo te explicarías a ti mismo en ese...?**

2: No quieres hacer, hacer el asilo político, porque yo no quiero, yo no quiero pasarme la vida aquí sufriendo, eso porque yo veo a personas sufriendo que tienen ese asilo político y están sufriendo, no pueden trabajar, no pueden en 10 años ir a tu país hasta que consigues la nacionalidad española, espera cuándo, entonces para qué, entonces para que, mejor sigo así, buscándome la vida por si encuentro un trabajo, un contrato y así presento los papeles..., y si me los dan bien y sino seguimos luchando..., así es **[sí, sí]** [risas de él] **[te lleva a ello sí, sí, y hay alguna cosa más que quisieras decir en relación a todo esto]** no sé, es... **[¿Alguna cosa de tu experiencia vital que hayas tenido en el camino o lo que sea que, que te ha marcado para tener esa...?]** Sí, aprendes muchas cosas **[¿sí?]** estar solo, sin familia tal, aprendes muchas cosas, si vienes pequeño, aprendes más, aprendes, claro, empiezas a pensar diferente, aprendes la responsabilidad, aprendes muchas cosas porque al final no estás con tu madre que te va a decir “tal, mi niño, tal, ¿qué quieres? ¿Qué tal...?” Es un poco duro pero bien, sirve para la vida **[claro]** eso sirve, eso es muy bueno, yo muchas cosas aprendí aquí, muchas cosas de, digo, me imagino si, si todavía estuviera allí no voy a aprender esas cosas y voy a perder mucho tiempo todavía **[ya]** por lo menos aquí vine, cambie el pensamiento, deje de estudiar allí, volví a estudiar aquí, seguimos estudiando hasta que conseguimos un futuro mejor **[¿te has sentido como solo enfrente a muchos peligros o frente a las situaciones?]** sí antes, antes cuando estuve en el centro sí **[en el centro sobre todo...]** cuando estuve en el centro mal, lo pasé muy mal, porque al final en el centro estoy yo, en el centro estuve con aquí nacionales, mezclados, chicos de fuera y chicos de aquí y al final los cuidadores no todos son buenos **[¿sí, cómo, cómo fue la experiencia allí?]** allí es muy dura, quien está en un centro aquí por tener problemas con su familia tu no lo puedes tratar igual que otro que... **[o sea que os tenían a todos juntos]** allí, por la mínima máximo odio..., claro, allí muchas normas, muchas normas, por la mínima cosa te pueden castigar, te pueden hacer muchas cosas, y allí solo buf, por lo menos aquí estoy bien, aquí con **[NOMBRE]** tal bien, sí, sí **[o sea que la experiencia del centro fue como lo más duro, ¿no? ¿No]**

**teníais a nadie que os asesorara de vuestra situación en general como iba a ser luego o que pasos teníais que dar...?**] ellos te lo dicen en el centro, así, así, “cuando cumplas 18 pa’la calle mi niño...” **[¿Así te dicen?]** así, contento, te lo dicen con sonrisa, claro, porque él no tiene a sus hijos allí, porque él no, si fuera su hijo no lo va a decir, cuando cumpla 18 pa’la calle, porque él nunca ha estado solo..., porque tampoco sabe lo que está pasando la gente, por eso hay que saber porque la vida da muchas vueltas [risas] **[sí, sí, le puede haber pasado eso a sus hijos, sí, sí]** sí, claro, puede pasar cualquier cosa, siempre desde la humildad, respeto... y así **[¿cuántos erais en el centro en total? más o menos]** nosotros tuvimos, no, no estuvimos mucho, estuvimos 12 **[¿12 personas erais en el centro?]** sí..., cuatro en habitaciones... **[Y ¿no teníais algún trato más personalizado así como algún psicólogo o lo que fuera para que pudierais contarle, cómo os sentíais o...?]** Hay un montón de gente que termina mal allí **[claro porque es...]** imagínate tú estás ahí agobiado, sin ver a tu familia y bastantes problemas tienes y además viene uno, pum, pum (hace el gesto de que están golpeándole psicológicamente). Hay gente que termina drogándose, termina en centros cerrados..., porque ya la gente ¿sabes? Pierde el control, vienen aquí niños y los niños eh, no están con su madre, no están con alguien que les siempre recuerda, “tal, eso no se hace, eso tal”, la gente se pierde, encima vienes tú y le dices, porque, ellos piensan dicen “tú no sé qué tal”, “voy a tener miedo”, no, a mi mejor, lo digo con respeto, y él aprende respeto y me lo dice también con respeto y así estamos bien **[claro]** mejor que no, “él tiene que tener miedo de mi sino no me va a respetar” **[ajá]** y así no funcionan las cosas **[son cosas diferentes]** claro yo conozco un montón de chicos que terminan mal en el centro, terminan muy mal, salen del centro, y ya se enganchan de la droga.... Imagínate, ellos en el centro, la gente piensa que llevando a sus hijos a un centro..., en el centro hay todo, yo te digo, yo estuve en un centro dos años y lo que hay en el centro no hay fuera, las drogas que hay en el centro no hay fuera **[madre mía]** eso ya, yo te lo digo aquí claro, las drogas que hay en el centro, no hay fuera, y hay cosas que, que los del centro, si ellos pueden mandarte a un psicólogo para mandarte droga, si ellos pueden, lo hacen... [silencio] y es difícil...

**1: Bueno, pues muchísimas gracias [a ti] no sé si hay alguna cosa más que me quieras decir pues, muchísimas gracias, la verdad es que ha sido una experiencia muy... [de nada]...**

Fin de la Grabación.

### 5.43. E. Fuera del procedimiento 4

Mujer de entre 41 y 63 años, originaria de Perú, residente en Bilbao, se realiza la entrevista en noviembre de 2016. Presentó una solicitud de reconocimiento del Estatuto de Refugiado debido a persecución política a causa de su activismo, recibiendo ataques tanto por su activismo como por ser lesbiana, hechos que motivaron la salida de su país de origen fruto de la desprotección vivida en origen. Pasaron dos años para que le dieran una resolución que en su caso fue negativa, no obstante al haber transcurrido tanto tiempo se presentó la posibilidad de optar a una residencia legal por arraigo social, con el que consiguió regularizar su situación en el Estado. Se auto-reconoce como refugiada.

**1: La grabo y simplemente saco algunas cosas y así y ya.**

2: Si, no hay ningún problema.

**1: No hay ningún problema, vale, eh, bueno, pues eh, explicar un poco ¿Cómo fue la llegada si puedes?**

2: Nosotros llegamos en el 2004, en agosto, eh, yo dirigía una asociación civil, una ONG aquí [¿aquí?] lo que vendría a ser una ONG [ah, vale] en Perú, y trabajaba con, con mujeres, con lesbianas y bisexuales y bueno el tema ya pues, ahora mismo es complicado, imagínate hace 10 años, no había nada de nada y lo poco que había sobre todo era para, para chicos ¿no? para mujeres no había nada, estaba el movimiento homosexual, estaba esto, pero sobre todo trabajaba con chicos, no había un espacio de mujeres ni nada por el estilo, y yo trabajaba temas de salud sexual y reproductiva, estaba metida en proyectos de VIH, y estas cosas y se me presentó la posibilidad de presentar un, de mover un proyecto de un espacio para chicas, desde ahí eso empezó a andar y acabé con una ONG, y trabajábamos sobre todo temas de salud, temas de salud, apoyo emocional, y todo esto ¿no? realmente incidencia política ¿no? ¿no? hacíamos y a raíz de ese trabajo empecé a tener problemas, acoso, persecución, me secuestraron [¿sí?] sí, me secuestraron, estuve mogollón de problemas y a raíz de eso, llegó un punto que ya no se podía contener porque lo tuvimos un poco controlado entre la gente que trabajábamos..., el, el trabajo que hacíamos era muy delicado, las mujeres, las chicas no querían salir, costaba mucho entrar a un espacio como este y de repente demostrar que nosotros estábamos también en una posición vulnerable..., y nada a última hora, después de varios atentados contra mí, pues, decidimos que no podía seguir así y que tendríamos que irnos. Entonces, por aquel entonces yo estaba viajando bastante, eh, estaba, era miembro de la [ORGANIZACIÓN], representaba al Perú, y tenía invitaciones a distintas partes, entonces uno de esos atentados fue previo a un evento que, que tenía, o sea yo tenía que haberme ido, no sé si era el primero de julio, fue el último atentado que tuve, y yo tenía que irme de viaje el 3, me pegaron una paliza terrible, y bueno..., no, no pude viajar porque no había posibilidades en esas circunstancias de viajar, todo esto, hubo denuncias, se presentaron documentos, y todo pero claro, cómo le dices tú, el policía no te va a poner “violencia homofóbica” o..., te ponían porque los partes eran evidentes, había un parte médico legista y todo pero nada más..., y decidimos que en la siguiente invitación, ya podía ser a dónde fuera que, nos iríamos a solicitar asilo.... Así que la siguiente invitación fue a

Barcelona, o sea vinimos aquí a Barcelona para el Fórum de las Culturas en el 2004, vinimos a hacer la exposición que teníamos que hacer, terminé mi trabajo, tenía que hacer una presentación en Francia, en Lyon, fuimos, entregamos lo que había que hacer, los resultados más que todo del evento, y, solicitamos asilo, **[en Lyon]** en Lyon, pero cuando solicitamos asilo, nos dicen que la legislación europea, que dice que el primer país seguro que pisas es el país donde debes solicitar asilo, con lo que nos dicen, “ala, pa'España” entonces claro, “¿España a dónde?” yo en España no conozco a nadie, bueno tampoco allá, pero ya estábamos allí **[claro, claro]** en Francia, pues como quien dice España, lo único que igual te venía a la cabeza era Madrid..., de camino a..., cuando veníamos para aquí de camino Madrid, yo tuve un problema de salud, eh, tuve una crisis nerviosa y unos estos y tuvimos que hacer una parada. Pues pasé la noche en el hospital y bueno, al final nos quedamos en Navarra, y en Navarra pues solicitamos asilo, entonces en la delegación de [ORGANIZACIÓN], eh, ya nos habían conseguido un sitio para quedarnos así provisionalmente y todo y nos dicen “váyanse a Bilbao, porque en Bilbao tienen que firmar los papeles porque es la única delegación de la [ORGANIZACIÓN]”, a Bilbao a firmar, nos dieron el dinero para los billetes y todo a Bilbao, llegamos a Bilbao, con lo puesto prácticamente porque, todo lo que trajimos, como veníamos al evento en Barcelona, trajimos mogollón de maletas que no nos permitían venir, casi veníamos con lo puesto, o sea **[estaba todo en Barcelona además]** estaba todo para presentar, entonces al final, vinimos aquí hicimos los papeles y, como nos daba igual uno que otro al final nos quedamos aquí, preguntamos “oye eh, se puede pasar aquí la noche, hay algún sitio donde se pueda ir?” pasamos la primera noche en el albergue municipal, conseguimos una plaza, y a partir de ahí pues entramos digamos dentro del sistema, contactamos con organizaciones... **[¿Con [ORGANIZACIÓN] y así?]** eh, [ORGANIZACIÓN] nos dice..., vinimos a firmar y [ORGANIZACIÓN] nos dice, “bueno, podríais buscar algo en el albergue si podéis dormir ahí” y a partir de ahí, en el albergue nos recomiendan a la posada de los abrazos **[ajá]** al día siguiente, sin contacto ninguno sin conocer a nadie, o sea, preguntando por todos lados, eh, llegamos a la posada, donde en aquel entonces eh, nos recibieron muy bien y allí estuvimos tres meses, allí es donde entramos ya en todo el circuito de [ORGANIZACIÓN] y conseguimos el, eh, como solicitantes de asilo la primera tarjeta, la blanca que te dan y a partir de ahí ya, pasado esos tres meses la tarjeta amarilla, se empieza a dar unos derechos mínimos **[renovarla]** pero bueno, menos, empieza a mejorar un poco la situación, pero bueno es muy compleja y muy precaria.

**1: Y los atentados allí ¿de qué...? ¿De quiénes eran es decir de gente de la sociedad civil o eran institucionales?**

2: No, no, era de gente que estaba relacionada..., familia, conocidos de gente que asistía a la asociación, o sea, en uno de los casos me dijeron directamente, sí, que, era, uno era hermano de una de las chicas que iba, y bueno lo típico ¿no? “bueno, esto que estáis haciendo está mal, es una aberración” o sea que estábamos fomentando e incentivando una conducta antinatural, y todas estas cosas.

**1: Y, y al resto de gente de la asociación ¿también le pasaba o solo fue a ti porque era como la que la había impulsado?**

2: No, yo era, eh, la única persona que estaba visible siempre..., era todo muy complejo y realmente visibilidad tenía yo, y como además yo participaba en otro tipo de eventos con Naciones Unidas y otras cosas, tenía otro tipo de visibilidad **[claro]** era muy complejo, era la

única cara realmente visible de la agrupación, entonces fui yo básicamente quien, quien sufrió los atentados.

**1: Y ¿Eso se prolongó durante mucho tiempo, fue desde el inicio o fue más adelante cuando empezó a cobrar más visibilidad?**

2: No, fue desde el inicio prácticamente, sí, sí, paso un poco, tampoco es que pasaron años, no, pasaron unos cuantos meses, eh, desde la cosa, se puso complicada, y..., incluso teníamos una compañera que estaba en la directiva que era policía, y, paraba constantemente detrás mío, marcando unas distancias, **[claro]** porque ella no podía salir sola, a partir de, ya el penúltimo atentado que tuve ya, ya, no conseguía salir con tranquilidad a la calle, empecé a tener un poco de paranoia, trataba de que no se viera mucho, cuando trabajas con gente, que tiene muchos problemas, o sea, nosotros dábamos asistencia, a veces había que salir de noche o esto por una chica que tenía un problema, que la habían echado de casa, que la..., buscábamos echarle una mano, eh, trabajas con gente que lo está pasando muy mal y de repente que tú te puedas identificar como una víctima se hace mucho más duro quizás **[claro]** que **[doble trabajo]**. Exactamente, te cuesta muchísimo más que quizás si no estuvieses en esa posición, entonces fue todo muy complejo, fue todo muy duro, a nivel emocional, a nivel físico, fueron atentados potentes, y llegó a un punto en el que dije “no, a la siguiente ves” además ya me dijeron “la siguiente ves no lo vas a contar” ¿no? fueron una serie de atentados y bueno ya, mi familia, porque mis padres me apoyaron siempre, su familia estaba al tanto, tampoco ellos podían asumir esa carga emocional de, de saber que, que no sabías cuando te iba a pasar algo, que te llamen del hospital y que te digan que tu hija esta, que ha tenido, que ha sufrido un atentado y que la vengas a buscar, o tu pareja, es, es muy duro y bueno pues al final, decidimos salir, y prácticamente salimos con lo puesto, dejamos todo, o sea yo tenía una empresa, dirigía una ONG, trabajaba, tenía un buen trabajo con las Naciones Unidas y lo dejé todo **[toda una vida queda atrás ¿no?]**.

**1: Y ¿Cómo, las denuncias, cuando lo denunciasteis allí cómo, cómo era la situación...?**

2: Pues es muy complejo porque..., o sea primero es todo un sistema que, que está planteado de una forma que es, violento incluso decir que te está pasando algo, o sea, la policía se ríe de ti, es como una cosa que estás buscando tú, o sea, “si no quieres que te pase o sea no sigas haciendo lo que estás haciendo y mira que fácil” **[te, ¿te dijeron eso?]** sí, sí, o sea, tú sabes que se están cachondeando y que si llegas a poner una denuncia es porque estas presionando para que haga esa denuncia. Entonces nosotros cuando vinimos, vinimos con parte de nuestra documentación, yo traía por ejemplo los papeles de la empresa, que tenía una empresa, que dirigía una ONG, traíamos documentación, alguna documentación que no sé si en ese momento se trajeron, que se quedó con el expediente de artículos periodísticos, que yo había dado entrevistas allá y cosas de esas, eh, se trajo sobre todo ese tipo de documentación que además, eh, probaba que nuestra situación económica por ejemplo, pues era muy buena, estable..., y bueno, aun así eh, a pesar de todo eso, después de un proceso larguísimo, eh, nos deniegan el Estatuto de Refugiado.

**1: ¿Os pidieron por ejemplo aquí parte médico de las agresiones y cosas de ese tipo...?**

2: Todo, trajimos todo, lo que teníamos.

**1: Y ¿Cómo fue el proceso aquí, de, de pedir eso, cómo lo iniciáis, cómo os asesoran?**

2: Pues, por parte de las organizaciones, bien, el apoyo de [ORGANIZACIÓN], de [ORGANIZACIÓN], todos estos, muy bien, en un mundo ideal no tendrían que existir estas organizaciones, no deberían estar, pero lo cierto es que probablemente, gente como nosotros no hubiese salido adelante si no hubiera sido por estas, por el apoyo de estas organizaciones, eh..., realmente nos apoyaron muchísimo o sea, fue un proceso muy largo y..., fue muy burocrático, había cosas que aun, te costaba entender, y procesar, sobre todo procesar porque... estas en un momento tan emocionalmente complejo que, que el asumir toda esta parte legal y todo o sea..., no sé, cualquier trámite es engorroso, es pesado, pero si tienes que pasar por él estando en una situación de vulnerabilidad pues la cosa se pone peor...

**1: Y que..., se inicia por ejemplo ¿En qué fecha más o menos? ¿Cuánto lleva desde que iniciáis el tramite hasta que os dicen que no?**

2: Buff [cómo, cómo...] ¿Qué fue, tres años? (le pregunta a su pareja que está pero no quiere participar) [¿tres años?] claro la documentación, si haces, ya sabes cómo funciona el sistema [sí] la documentación se renueva cada seis meses, la tarjetita amarilla, al final, nunca tienes tiempo de conseguir una situación, porque, entre que estás haciendo una cosa y consigues tener un tiempo y quieres que alguien te contrate y ya se te venció la tarjeta, tienes que sacar otra, es la pescadilla que se muerde la cola, pero bueno, dentro de todo la tarjeta te daba permiso para trabajar, y, bueno poco más, poco más en una primera instancia, conseguimos que nos ubiquen en un piso de, con, de [ORGANIZACIÓN], que no es, no es todo el mundo, esto de que a los refugiados les toca, casa y pensión es un cuento chino que te mueres..., eh, nos ubicaron con, con otras personas que estaban en la misma situación, mujeres igual que nosotras y, el sistema te permite estar un año, y, en ese año ya te puedes haber buscado la vida porque luego a partir de ahí si conseguir trabajo es una putada ni te digo conseguir piso si no tienes trabajo [ya]. Y bueno, fue entrar en el sistema y nosotros, venimos de un modelo asociativo, yo dirigía una ONG, eh, trabajábamos mucho con el apoyo de redes, incluso internacionales, con lo que, cuando llegamos aquí, nuestra prioridad fue siempre tener un soporte, un soporte social, trabajamos muchísimo con redes, entonces es a través de esas mismas redes de estar en diversas asociaciones, diversos grupos que conseguimos salir adelante si no hubiera sido así, si hubiésemos llegado en, “oye voy ahí a firmar los papeles con [ORGANIZACIÓN] y aquí me quedo...” no hubiésemos salido adelante [al final es lo personal lo que te saca adelante] exactamente, es muy duro, pero, o te mueves o te mueves, es que no hay más, solamente te..., es lo que tienes, y realmente es así, si no fuese por tantas organizaciones a las que participamos, aun hoy en día seguimos haciendo parte, eh, probablemente no hubiésemos llegado a tener una tranquilidad, una estabilidad...

**1: Y cuando, cuando os lo rechazan que, ¿qué motivos arguyen para que, para rechazaros la...?**

2: Que no se había comprobado que realmente, a ver, no recuerdo textualmente como iba pero era como que la violencia no era considerada estructural, no venía por parte del Estado, las organizaciones del Estado..., eh, que podía ser pues eso, una violencia, eh, es un atentado personal, es un esto pero eso no es así, si yo hubiese sido pues, [NOMBRE] ¿no?, hubiese llevado mi vida tranquilamente con mi pareja no hubiese pasado todo esto, si me hubiese mantenido

de puertas adentro para mi casa, como hace la mayoría de la gente, pues esto no hubiera pasado, y si el Estado aportara o sea diera el soporte y el apoyo que tendía que dar esto tampoco pasaría, si pudieses ir a la policía a decir que alguien te está siguiendo, eh, porque, por tus condiciones particulares o han atentado contra ti pues eso no sería un problema, pero como mucho puedes aspirar a poner una denuncia, no hay más, tampoco se va a, no va a haber una investigación detrás, no va a haber una protección a la víctima detrás o sea, ya está, has puesto una denuncia, date por bien pagado y que te han dejado poner un papel, ya está..., entonces si eso no es violencia institucional [risas de ella] **[ya, sí, sí, sí]** cuéntame ¿Qué es? **[ya]** ¿No? eh. En aquel entonces se estaba moviendo mucho a ver que..., que cambiaran las cosas, creo que fue poquito después que le aprobaron a una pareja de chicas colombianas, que tenían un perfil muy similar, en otra provincia, pero no había nada en esa época, no había un marco que, que dijera bueno, dentro de estas condiciones tal, tal, tal se pueda, se pueda acceder a esto ¿no? entonces era algo completamente diferente que traíamos nosotras y nos denegaron, nos denegaron el Estatuto de Refugiados, nos dieron la posibilidad de apelar, porque el abogado nos dijo “bueno, todavía podéis llevar una apelación”. Nosotros veníamos con toda la documentación detrás, por eso se hizo un caso además tan público, pero..., habían pasado, había pasado tanto tiempo que nosotros se nos presentó la posibilidad de presentar el arraigo social, entonces teníamos un muy buen soporte de redes, teníamos apoyo de organizaciones, entonces cuando presentamos el arraigo social entró **[entro mucho más fácil claro]** súper sencillo, entonces ya pasar, seguir con este, trance tan largo, absurdo y violento ya no tenía ninguna razón de ser, entonces es por eso que realmente no seguimos ya con el proceso, no sé si lo hubiésemos conseguido, pero todavía podíamos haber apelado.

**1: Y es que además es una cosa que por motivos de género suelen, suelen poner el argumento de que como no es algo institucional que son violencias que se generan por ejemplo en el entorno del hogar muchísimas veces, que eso no, no tiene nada que ver, y ¿Conocéis más casos de mujeres, me dijisteis el de Colombia, más casos...?**

2: Eh, sabíamos eh, yo no los conozco, ni personalmente ni nada, por aquel entonces se dio, lo vimos en los medios, era un perfil similar, eh, claro, lo que pasa es que Colombia tiene otro sistema de violencia institucional **[claro]** es muy complejo entonces no conozco las características de, de su situación personal, ni como sustentaron el caso pero poco después nos enteramos, casi nada, paralelamente que se les aprobó el Estatuto de Refugiadas, pero como te digo, probablemente haya tenido que ver con eso **[con el marco de ser Colombia ¿no?]** aja, políticamente ahí está más complicada la cosa **[claro]** y, si hablamos de violencia pues yo qué sé, a lo mejor tenía que ver con violencia armada o esto **[claro]** hasta ahí no...

**1: Y ¿Cómo os sentisteis el hecho de tener que irnos? ¿No? ¿De tener que buscar la salvación de la propia vida fuera, hablando ya de sentimientos de, de...?**

2: A nivel personal pues ha sido muy duro, eh, venimos de una realidad en que, decidimos salir por el bien mío y de mi pareja..., fue una decisión personal, han pasado más de diez años y claro, nuestras familias están bien allá, no van a venir o sea, ellos están bien allá, viviendo su vida, y decidimos salir por nosotras y..., es un poco complicado, ya hemos hecho nuestra vida, la verdad es que no nos vemos de vuelta a Perú o sea aun ahora con todo lo que ha progresado, hay mucha presión política, no se ha aprobado absolutamente nada, creo que casi somos el único país que no tiene un solo reglamento, una sola, nada, o sea no existe nada que se haya

aprobado a favor de la sociedad LGTBI, pero ahora la gente sale a la calle, o sea ahora la gente ya no tiene ese miedo que tenía en esa época, eh, hace poco tuve una entrevista, por el tema este que se está moviendo ahora de los refugiados, y..., comentábamos eso ¿no? o sea yo todavía recuerdo que estuvimos en la primera manifestación del orgullo gay y todavía recuerdo la preparación ¿no? o sea todos comprando máscaras para ir todo el mundo con máscaras, con la cara tapada, porque la gente tiene mucho miedo, eh. Nadie quería salir a la calle, los pocos que salieron, salieron todos disfrazados, con la cara tapada, mucha gente te decía “a ver yo que voy a hacer poniéndome una máscara, ¿tú crees que mi madre no se va a dar cuenta?, me va a decir, a ver hijo que haces con la máscara de spiderman caminando por la calle o sea...” [risas] eh, “no, yo no me puedo arriesgar a que alguien me identifique” **[claro]**. Ahora la gente ya no tiene miedo, y eso es muy importante, y es muy bonito también pues, **[10 años además]** lo vemos en las redes sociales, yo sigo siendo..., sigo en contacto con mucha gente y..., es bonito, emociona ver cómo las cosas han avanzado, no se ha aprobado ninguna ley como te digo pero bueno, al menos la gente ya sale, la gente ya no tiene tanto miedo a salir a la calle **[claro]** que al final es la tónica que a nosotros nos quedó de lo que dejamos ¿no? gente muy asustada, gente que nunca iba a salir del ambiente, al final que es muy cerrado, muy cuadrulado y teníamos una vida dentro de nuestro propio espacio y mientras nos mantuviéramos dentro de nuestro propio espacio, e incluso, podíamos vivir dentro de una tranquilidad más o menos **[claro, pero como aparte]** claro, siempre que lo mantengas escondido, pues igual, igual tienes algún problema porque eso no te exime de nada, o sea..., yo a lo largo del trabajo que he hecho que estuve muchos años metida en, en organizaciones y esto he visto cosas terribles, o sea cosas que te pueden quitar el sueño pero, dentro de todo **[¿Qué cosas?]**. Violaciones, por el tema de violaciones correctivas que, siempre, la gente no, no quiere que se hable de ello pero al final lo ves, y a veces porque te lo dicen, a veces porque te enteras, y a veces porque sale, eh. A nosotros nos ha tocado tener que lidiar con situaciones muy complejas de manera muy abrupta y, y tenías que poner con ello, y enmarcarte, poder desmarcarte, cruzar la puerta de tu casa y decir “todo esto se queda afuera, porque si no, no puedes seguir viviendo”, es complicado al final siempre acaba..., repercute sobre tu vida personal, yo, no tenía tampoco..., mi teléfono era 24 horas, yo he salido de madrugada de casa con pantalones, poniéndome los pantalones a toda prisa porque me habían llamado porque algo había pasado con alguien, y es muy complicado...

**1: Y ¿ha habido más agresiones ahora?, justo ahora que se está haciendo más visible, porque por ejemplo en los procesos suele pasar también eso ¿no? en el momento en el que se hace más visible es como que da ese paso también suele haber como una réplica de todos los sectores sobre todo más conservadores que querían mantener apartado, ha habido alguna...**

2: Sí la situación que está allá, gente que allá esté sufriendo violencia **[sí]** seguramente, seguramente que hay mucha gente que aunque ya haya pasado esa fase en su momento tampoco lo haya dicho... eh... este trabajo es muy bonito pero hay muchas decisiones importantes que tomar alrededor de tu vida personal, y... una de ellas es esa, si trabajas eh, con gente vulnerable pues, el aceptar o asumir una posición de vulnerabilidad... es muy... complicado porque si lo que tú quieres es que la gente no tenga miedo, no puedes ser la primera persona que salga corriendo...



**1: Y con el caso, vosotras que lo habéis vivido en primera persona ¿no? ¿Cómo es el sistema en referencia al género, o sea como aborda por ejemplo el tema del refugio en materia de género...?**

2: Yo no vi ningún tratamiento especial..., o sea yo no sé cómo tratan en **[lo contemplan al menos]** yo no sé si el resto de casos lo tratan igual, si no los tratan igual... eh, nosotros, para nosotros todo este tema de pasar por las entrevistas y todo esto fue muy duro, yo creo que..., no está pensado para dar un soporte emocional a víctimas, o sea, de ninguna manera, es que no sé cómo está la cosa ahora pero... lo que te comentaba antes, vienes eh, en una situación de vulnerabilidad a presentar tu caso y vale, pues se te aparece alguien con un papel y te dice “bueno, ahora cuéntame, cuéntame tu caso, cuéntame que te ha pasado, trata de dar todos los detalles que puedas eh...” y bueno, te cuesta... te quiebras un par de veces, consigues contar todo y piensas que ya has superado ese, ese trámite, pues no, vas a la oficina siguiente y se lo tienes que contar a otra persona, y, luego resulta que igual también se lo tienes que volver a contar a otro funcionario y luego... “vale, vamos a tener que preparar una entrevista con la policía” y tienes que ir a la policía y otra vez te volverán a preguntar lo mismo y bueno, no sé, perdí la cuenta de cuántas veces tuve que contar desde el principio hasta el final, toda la historia de todo lo que habíamos pasado, todo el tránsito que había sido eh, no solo el trabajo allá sino el periplo de, de llegar aquí casi accidentalmente ¿no? Entonces incluso la situación es tan fuerte que lo que me pasa, que me quedo a mitad de camino justamente porque tengo una... **[un ataque de nervios]** una crisis, y..., y bueno... es todo muy violento, no está pensado de ninguna manera para..., ya no te digo para dar soporte, no importa hombre o mujer, no, no es que de ninguna manera para una persona que viene de una situación de violencia. No me quiero imaginar la gente que viene de la guerra que está pasando ahorita con todo esto de Siria, los niños y las mujeres que están pasando todo esto, el tener que pasar por todo ese tránsito, tiene que ser brutal, y seguramente será lo mismo..., te preguntarán una vez y le dirás al que está..., que está en la valla y el que está más atrás, y el que está luego, y luego el de la ONG **[como filtros ¿no?]** exactamente, y el de la ONG y luego el abogado, y luego la policía y luego, y luego, y luego, y si además te atreves a visibilizar las cosas, al tropel de periodistas que venga detrás..., y es muy, muy complicado, si tienes, se puede superar pero es muy duro y al final si trabajas con gente que viene... tan, tan lastimada, tan dañada de una crisis, eh, de cualquier tipo, que viene a solicitar asilo, creo que esto debería de estar mucho mejor pensado. Al final es un trámite burocrático puro y duro, donde no hay ningún tipo de consideración, las personas, a los seres humanos que vienen a solicitarlos, igual vas a ir a..., tal cual vas a ir a, a pedir que te pongan una caña, pues estás pidiendo asilo..., sin más **[si el trato es muy...]**.

**1: Y en la entrevista cuando, ¿Cómo era el ambiente, qué, qué cosas os pedían o sea...?**

2: No en la, ya cuando se llegó aquí a través de, a la policía, toda la documentación se presenta a través de las asociaciones, de **[ORGANIZACIÓN]** en este caso, en primera instancia como nosotras venimos derivadas de **[ORGANIZACIÓN]**, se presentó primero en **[ORGANIZACIÓN]**, pero, se le dio toda la documentación a través de **[ORGANIZACIÓN]**, se le presentó los papeles y todo, ellos lo hacen llegar y tú tienes una entrevista personal..., una entrevista, una habitación cerrada y... **[¿Os preguntaron a las dos o por separado?]** Eh, por separado, por separado, fuimos con un abogado ¿no?, vas con un abogado, eh, que te lo facilita, a nosotros nos lo facilitó **[ORGANIZACIÓN]**, y..., nada a contar básicamente, es que no es ni más

ni menos, es que es una entrevista... **[sí, sí]** administrativa, burocrática y..., lo fría que pueda ser y ya está **[sí, sí]** ni un trato bueno ni un trato malo, una entrevista fría y ya está **[yo lo preguntaba porque me han comentado que en otras ocasiones que ellos tienen como un formulario, entonces en ese formulario tienen que rellenar y si tu historia se pasa, ellos acaban donde acaba el formulario, por eso preguntaba qué tan fría era de..., ellos tienen como una hoja marcada, entonces si te pasas, ellos no van a escribir más]** Eso pues no lo recuerdo bien, yo creo que, yo no me quedé con la sensación esta de que igual..., sí que recuerdo que llenamos ¿no? que hay una documentación que llenas, que estaba con todas las preguntas acerca de todo lo que habéis pasado, incluso debe de estar por ahí en algún sitio digo yo si lo tenemos nosotros o se quedó en [ORGANIZACIÓN] pero sí, eh. Pero eso lo haces con el abogado, nosotros lo hicimos con el abogado, lo hicimos con el abogado y luego a partir de ahí luego lo que es, una entrevista, hasta donde yo recuerdo, también ha pasado muchos años, más de 10 años, doce años de todo aquello, igual se me pasa alguna cosa, pero en principio yo lo recuerdo así, una entrevista sin más

**1: ¿Os preguntaron alguna cosa específica sobre la homofobia, o sea, lo trataron como un atentado más o, o hicieron hincapié en que tenía unas características?**

2: No eh, en el caso nuestro, claro la solicitud era por **[claro]** por motivo de género y claro se hizo hincapié en que..., nosotras veníamos con toda la documentación de los atentados, de los secuestros..., de la policía, del hospital, eh, y bueno, tampoco mucho, bueno y luego documentación, cosas de que, entrevistas mías que había dado públicamente, eh..., que se, que se podía ver que era un caso que se sostenía vamos, que luego pues, yo supongo que hay mucha gente que viene, cuando solicitas asilo viene sin nada y..., cómo justificas todo eso, cómo, nosotros sí que traíamos una serie de documentación que lo podía aprobar, eh, pero..., tampoco sin más, supongo que si vienes a solicitar asilo porque estas en una guerra te preguntaran acerca de una guerra, lo que has pasado y todo esto, lo nuestro fue más o menos parecida, teníamos todo, persecución por motivos de género, por ser lesbianas, por ser activistas, eh..., y bueno, ya, poco más.

**1: Y entonces ¿No recibisteis ninguna ayuda institucional de ningún tipo, ni económica, ni de...?**

2: Sí durante un año, lo que te he comentado, cuando... **[no, no, aparte de [ORGANIZACIÓN], del Ministerio]** no, no, no, no, [ORGANIZACIÓN], solamente [ORGANIZACIÓN] eh, que te ayuda con el tema de la vivienda que compartes, eh..., ayudaban trayendo alimentos del banco de alimentos, y..., no sé si, había creo un dinero que daban por gastos,

3: (Su pareja que no intervino prácticamente en la entrevista) no me acuerdo si era [ORGANIZACIÓN], [ORGANIZACIÓN].

2: No, sí yo tampoco recuerdo, te mentaría, porque no recuerdo si es que, no, yo recuerdo por ejemplo que [ORGANIZACIÓN] ayudó con cosas por ejemplo, se me rompieron las gafas se me rompieron una vez, se, a través de ellos nos ayudaron a pagar las gafas, fue con, [ORGANIZACIÓN] y con [ORGANIZACIÓN] a la vez, pagaron a medias, eh..., alguna serie de cosas así.

3: Muy puntuales, no continuado.

2: Porque... **[claro]** eh, porque nosotras por aquel entonces habíamos solicitado una, una ayuda económica que nos da [ORGANIZACIÓN], entonces igual podía ser que fueran incompatible, porque ya recibíamos al final una **[claro]** sabes que esto es una red, si recibes de un lado no recibes del otro, no recuerdo si en aquel entonces eran como 300 euros que nos daban por las dos, o algo así **[pero vamos que eran de esas instituciones, no venía de, de, de...]** no, del Estado no hay nada de eso, es lo que te comentaba antes, es un cuento **[porque se supone que por ley sí]** no, no, eso es un cuento, que sí, que eres refugiado y que te dan casa y trabajo y dos mil euros al mes **[no pero en el proceso te tienen que dar]** en el proceso no, nada, pero como refugiados tampoco, si las ayudas son justamente al principio, si te lo dejan claro, ya una vez que sales de ese, digamos de ese sistema **[si te lo admiten se supone que ya puedes trabajar, entonces ya...]** claro, justamente las ayudas son en ese primer momento que vienes, pero nosotros concretamente ayuda recibir no, de [ORGANIZACIÓN] sí, ya te digo en algunos aspectos, [ORGANIZACIÓN], hubieron cosas que paralelamente como las gafas, que... yo soy muy corta de vista y las gafas son estúpidamente caras o sea, salieron por más de 400 euros y..., claro a ver..., que era imposible pagar esas gafas y para mí era una necesidad básica y entre [ORGANIZACIÓN] y [ORGANIZACIÓN] las pagaron, eh, poca cosa más. Yo creo que incluso por aquel entonces, ah, yo creo que empecé a estudiar o entre a estudiar alguna cosa y, por ejemplo alguna cosa de gastos de, de cuadernos, bolígrafos y este tipo de cosas eh..., poco más, poco más, pero eso casi todo dentro del primer año, ya una vez que sales del piso, porque además ellos mismos te dicen, “ya sabes que es un año”, o sea, anda buscándote porque, eh, al final no hay más, no hay presupuesto para más, y, a partir de ahí ya con apoyo de otras organizaciones y cosas empezamos a buscarnos la vida **[y luego ¿ya pudisteis bien con esas organizaciones asentaros...?]** eh, sí ya nosotras trabajábamos y por ejemplo, pero, por ejemplo el tema este de vivienda si no tienes un buen contrato, conseguir un piso es, casi misión imposible, y en aquel entonces a través de Mujeres del Mundo conocimos a [NOMBRE] que creo que ahora ya no trabaja temas de vivienda pero en aquel entonces eh, tenía una inmobiliaria social, entonces, nosotras teníamos ingresos muy bajos, pero sí que podíamos permitirnos pagar un alquiler, y ellos nos ayudaron eh, hacen como una garantía ellos, ellos **[como aval claro]** ellos median, no, ellos arrendaban el piso, o sea el arriendo estaba a nombre de ellos y ellos hacían como un subarriendo a ti **[ah, ya]** entonces tú firmabas, los dueños del piso saben a quién le estas arrendando y todo pero quien realmente media y en el caso de que hubiese riesgo, quien realmente asume la responsabilidad era [NOMBRE] en ese..., y con ellos arrancamos y conseguimos el primer, nuestro primer alquiler independiente, y a partir de ahí bueno, ya conseguir trabajo, conseguir los papeles de la seguridad social y nos integramos, nosotras estamos integradas desde el momento cero o sea..., Médicos del Mundo, Mujeres del Mundo **[teníais una red muy amplia claro]** Aldarte, hacíamos parte de varias organizaciones a la vez, y eso nos permitió realmente, eh, el poder integrarnos muy bien y el tener un soporte también, emocional que también está muy bien, porque hicimos muy buenas amistades **[y sin esa red]** ¿eh? **[Sin esa red, ¿qué hubiera...? ¿Cómo hubierais...?]** Yo creo que sin esa red hubiera sido imposible... **[claro]** o sea, yo..., la verdad es que no sé cómo hubiésemos hecho si no hubiéramos tenido todos esos soportes, o sea, ya a partir de lo, de lo del piso simplemente, es, **[3: la cartilla del banco, el piso, para...]** en aquel entonces no sé cómo es ahora, pero en aquel entonces no

podías abrirte la cartilla del banco **[ahora como están menos seguro, no tengo ni idea pero...]** yo es que no, no, pero me acuerdo que nosotros incluso al principio se pagaba más.

3: Con el pasaporte no podías.

2: No podías solo con el pasaporte abrir la tarjeta del banco y claro, hasta que nosotros tuvimos la tarjeta amarilla, la tarjeta amarilla tarda tres meses, cuatro meses en llegar, o sea, es **[claro y para cualquier ayuda o para cualquier trámite incluso te piden cuenta bancaria]** sí, sí, no, por eso nosotros, eh, como el primer contacto lo hicimos con la Posada **[de los abrazos]**, ellos nos derivan con [ORGANIZACIÓN], y [ORGANIZACIÓN] recogías un cheque, o sea lo que te daban te pagaban con cheques, pero claro, es que, de buenas a primeras no tienes, no tienes derecho a nada, la, incluso entrar directamente por la Posada, nosotras nos ayudó entrar en el momento uno con un padrón, estábamos empadronadas nosotras desde que hemos llegado **[eso es básico, sí, sí, eso es básico, incluso muchos inquilinos no te dejan empadronarte]** exacto, aun pagando, pagando bien, porque bueno en la posada se paga pero bueno, se pagaba..., se pagaba una cosa simbólica **[sí, sí, pero hay alquileres que no te dejan aunque pagues un ojo de la cara]** sí, sí, mucha gente que además tiene mucha cara dura también porque te lo dicen en tu cara **[te lo dicen, no, no, aquí empadronarte no]** alquiler sin padrón...

**1: Y ¿Cómo fue el cambio ese de vida tan drástico no de tener una empresa, gestionar una ONG, estar viajando de aquí para allá y de repente...?**

2: Muy duro..., muy duro, si a mí me decías, si me llegas a contar esto un mes antes, no me lo creo, yo nunca me hubiese creído, a ver, eh..., bueno yo creo que al final la vida es la que es, todo es, mientras que sean una buena persona y trabajes y esto todo es digno, todo es..., pero si a mí me llegas a contar un mes antes que iba a trabajar pues en cuidados, en limpieza, que, me iba a ver en una situación de vulnerabilidad como en la que estaba..., que íbamos a tener que pasar todo lo que hemos tenido que pasar para poder tener un alquiler y todo esto, es que no me lo creo..., y por otro lado pues evidentemente el tema de..., hay mucho orgullo también detrás, una serie de cosas, en algún momento nosotras pudimos haber pedido quizás más ayuda a la familia..., pero bueno, eh, pasas por tantas cosas que pedir ayuda es... la, es un problema, o sea, es una cosa muy difícil, pedir ayuda, y..., hasta hace muy poco incluso ha sido una tarea pendiente, o sea para mí me ha llegado a costar muchísimo. He tenido problemas de salud y me he desaparecido un par de años sin avisar a amistades porque es que ¿no? te queda de todo eso que has pasado que al final, es imposible que no te queden cicatrices, es imposible que no, y a mí concretamente me dio por ahí. El hecho de pedir ayuda era muy duro, aceptar lo que te decía antes que tú te encuentras en esa situación de vulnerabilidad y que necesitas que alguien más te eche una mano, bueno no, al final la vida te da lesiones de humildad también, yo creo que, al final somos capaces de salir adelante de cualquier situación, no lo sabemos hasta que no nos vemos en ella..., y..., pero de todo se sale y la verdad es que si una cosa teníamos clara desde el momento que llegamos aquí es que la, la dignidad no tiene precio, tu seguridad física, tu seguridad emocional, tu estabilidad, eso no tiene precio, y no hay trabajo que lo pague, eh, ¿se podía haber hecho la cosa de otra forma? Quizás pero, la verdad es que hemos llegado a un punto después de muchos años que estamos bien, y, mirando hacia atrás probablemente no cambiaría nada, ahora mismo tengo una vida, con expectativas de futuro, eh, hemos conseguido cosas, han costado, pero bueno, tu tranquilidad no se puede, no hay trabajo maravilloso y bueno que, que te lo pague.

**1: No y sobre todo si has vivido eso, o sea si has vivido ataques, secuestros, luego lo que más valoras es la tranquilidad y la seguridad ¿no? de salir a la calle y que no te pase nada, que es básico, pero...**

2: Claro o sea, yo... era una persona súper independiente, me..., o sea me movía muchísimo, estaba metida por eso en muchas organizaciones y muchas cosas, era una persona muy activa..., cuando me di cuenta que llegaba al portal de la casa, te ponías a pensar, salir o no salir porque ya te daba miedo, o sacabas primero la cabeza a ver si había alguien que estaba esperando a que salieras, te das cuenta de que has llegado a un punto en que no lo puedes controlar [**claro, no eres tú ya**] no lo puedes controlar, y.... Y eso también fueron problemas y cosas que tuvimos que solucionar aquí, porque eso no lo dejas con la maleta y con el trabajo y no se queda allá, eso te lo traes contigo y..., pasar todo eso también fue un tránsito duro que... [**¿Aquí también lo vivías ese miedo, ese...?**] eh..., es todo lo que te queda, al final te queda una paranoia que..., quizás no es tan evidente como todo lo demás, pero lo vives, ¿no?, yo desarrollé un síndrome obsesivo compulsivo a raíz de la, alrededor de la seguridad, y tuve que recibir tratamiento para poder llevar una vida normal, pero tuve que recibir medicación, porque... no conseguía dormir, tenía que verificar que estuviera todo, todo cerrado, que la llave estuviera puesta, si eh, que las ventanas estuvieran todas cerradas, y no importa que hiciera 40 grados [**no, no**] todo tiene que estar cerrado [**claro**] ahora mismo por ejemplo, cosas curiosas, yo vivo en un primero, si nosotras hubiésemos llegado a vivir en un primero me hubiese muerto, no hubiese podido. O sea, me quedaron muchas secuelas de, de ese miedo, de esa paranoia... y a pesar de estar aquí, de saber que no te va a pasar nada..., por mucho que trates no, de racionalizarlo no puedes, y llega un momento en el que tienes que aceptar que tienes que pedir ayuda profesional, y eso fue lo que me pasó a mí, que... era evidente, trataba de controlarlo, yo me iba a acostar a la cama y decía a ver, “tú sabes que la puerta, la ventana, y todo está cerrado, no hace falta que te levantes”, pues pasaban las horas y yo podía estar sin dormir y mirando al techo y digo “¿Sabes qué?, ya lo has intentado bastante, anda y asegúrate”, claro vas y la puerta está con la llave puesta, con el pestillo puesta, las ventanas cerradas, si hay que joderse, vuelves a la cama y así todos los días. Entonces te queda, por mucho que quieras racionalizarlo, por mucho que quieras controlarlo, eso te queda, no se puede... y bueno, son cosas que te traes y no hay más que enfrentarlas... y salir adelante.

**1: Y cómo, ¿Cómo ha sido al final ese, pedir el asilo aquí o cuando tomáis la decisión de bueno, “el siguiente país ya ahí pedimos el asilo”? ¿Cómo pensabais que iba a ser el..., el acogimiento allí o no pensabais en ello y simplemente era salir y bueno...?**

2: Más o menos así, adonde vayamos nos vamos a quedar y por el tema del trabajo que habíamos hecho, eh, realmente creo que nosotros no teníamos claro... el concepto de lo que era solicitar asilo [risas vagas de ella] nuestra idea era... quedarnos en un lugar seguro, sabíamos, teníamos una referencia básica de lo que podía ser asilo, no conocíamos ni el proceso, no sabíamos adonde teníamos que ir, nada, o sea es que realmente casi que ni recuerdo cómo es que hemos hecho para pasar por todo el proceso [risas y carcajadas de ella] sin tener ni puñetera idea, al final esto vas pasando, coges, es como coger la punta de una madeja, vas enrollando y vas llegando a donde tienes que llegar, pero no teníamos ni idea directamente si, ha sido, es un proceso muy complejo..., es un proceso muy complejo.

**1: Y ya para, para terminar como lo, o sea que le diríais al propio sistema en materia de..., vosotras ya lo habéis vivido ¿no?, desde vuestra experiencia particular ¿Qué le diríais al sistema de cómo funciona “oye aquí tenéis que hacer algo para...”?**

2: Pues si tuviésemos que cambiar o reglamentar las cosas, pues yo creo que, lo primero **[si estuviese en vuestras manos cambiar las cosas para que...]** lo primero que, que, que hay que tomar en cuenta es que..., son personas, las personas que venimos aquí o que hemos venido, o que siguen viniendo, son personas, son seres humanos que están viniendo en una situación de una vulnerabilidad terrible, y hay que tratarlas como, como seres humanos, lo que no puedes ir es con, la perspicacia..., o sea, directamente vas por delante poniéndoles el no, y a ver si más adelante por ahí coges un sí, porque vas con la presunción eh... **[de culpabilidad]** que además debe ir, que va contra la ley, de que es culpable hasta que se demuestre lo contrario... ¿no? eh, “seguramente es un emigrante que es muy listo y lo que quiere es vivir aquí bien y que le den los papeles de gratis” entonces partimos desde esa premisa y no, no se trata a seres humanos, no se trata no... eh, yo partiría de ahí, que no son delincuentes, gente que viene aquí, eh, sobre todo de ciertas realidades que se pueden probar más, gente que viene de una guerra... a ver esto es como todo ¿no? habrá, habrá algún listo, habrá, pero lo que no puedes es juzgar a todos por ese listo, porque resulta que hay por cada 1000, 1, y te vas a cargar a los otros 999 que no tienen ni, ni culpa y lo peor de todo es que vienen en una situación excepcional de vulnerabilidad... Y yo creo que partiría de ahí, que hay que tratar a personas como personas, como seres humanos, y sobre todo como seres humanos que están pasando por una momento muy duro y debería haber un sistema que esté pensado para tratar a víctimas, ahora se hace ya con las víctimas de violencia, de la violencia de género, se hace... eh, no puedes tratar a todo el mundo como delincuente... básicamente. Básicamente eso, yo creo que es, lo más importante y que probablemente sea lo que la mayoría echa de menos, que se les trate como seres humanos, y a partir de ahí, pues una legislación coherente ¿no? porque esto de que..., los gobiernos lo que están pensando es en su propio beneficio y en echar a todo el mundo en cuanto pueden, y eso no puede ser ¿no? cuando..., porque cuando necesitan de la inmigración, la inmigración es bienvenida dentro de unos parámetros muy establecidos, muy estos, y, al final es todo un poco muy conveniente ¿no? entonces es una sociedad y para recibir también hay que dar y, y el mundo se mueve como se mueve, las guerras están porque hay muchos intereses detrás, y estos países a los que se viene a pedir muchas veces refugio, no es el caso nuestro, no es el caso nuestro real, pero es el caso de las guerras, el negocio que hay detrás de las armas, que hay detrás de la política, entonces, lo mínimo que podrían hacer, es por lo menos ser coherentes y dar a la gente que se le tiene que dar el soporte que necesita ¿no? el asilo que necesita, si vienen a solicitar asilo porque no puedes estar en tu país, nadie deja todo, lo que tiene, nadie deja todo lo que es, para subirse a una balsa sin saber si va a llegar y si se va a morir por el camino o si se le van a morir los hijos en el camino..., porque quiera simplemente ir a hacer dinero a otro lado, hay otras formas, si haces una cosa de estas, si tomas una decisión radical y te vienes como nos pasó a nosotros, y te vienes con un chándal y una mochila es porque no tienes más opción... ¿no? y eso debería, debería valorarse, básicamente eso...

**1: ¿Y en el caso particular por tema de género? Por...**

2: Pues en el caso del tema de género todavía hay un montón que hacer, y..., y se tiene que, que aceptar que todavía hay países en el mundo que no existe absolutamente nada de

legislación y protección hacia el colectivo LGBTI, eh, a ciertos colectivos de mujeres, porque hay muchas mujeres también que, que son activistas feministas y también son perseguidas, y nadie dice nada, eh, y todo eso también debería contemplarse, tiene que haber un marco de protección, en el que sepas que en algún lugar del mundo si en tu país no te protegen, puedes ir y puedes estar seguro, porque es que sino a dónde vamos a ir a parar ¿no? Y en el caso de la comunidad LGBTI todavía hay sitios donde tiene penas de cárcel, todavía hay sitios donde tiene pena de muerte, entonces ahí todavía hay mogollón que, muchísimo que hacer ¿no? y el que no haya una legislación coherente demuestra que es más fácil mirar hacia otro lado, porque no basta más que mirar, o sea vengo de un país donde 12 años después no hay ninguna sola ley de apoyo a la comunidad, ni una sola, casi toda América Latina ya tiene legislación y nosotros seguimos sin tenerla, o sea, es un cachondeo que me digan que mi país es seguro.

**1: Y ¿Se ha propuesto y se ha denegado o ni siquiera se ha propuesto? [¿Qué?] ¿Se ha propuesto y la han denegado? Por ejemplo ¿Ha habido una propuesta de ley para el Parlamento y la han denegado? ¿O no ha habido...? [¿En Perú?] Sí.**

2: Sí ha habido mogollón **[¿Pero se ha denegado?]** se deniegan sistemáticamente, ahora mismo hay una, hay una situación además muy curiosa, que a mí me parece genial por otra parte, que han estado solicitando que se aprobara la unión civil..., derechos civiles y todo esto, y..., ha sido una ley que empieza a tener mucha movida porque la comunidad se está moviendo mucho, ya no tiene miedo de salir, lo que te comentaba, y..., la han denegado, incluso habiendo..., ha habido algún congresista que ha salido del armario y todo, y ha sido impresionando, ha sido... **[¿No habrá votado en contra? no...]** y, no, no, ha estado impulsando, pero han denegado que..., entonces la comunidad lo que ha hecho es cerrarse en banda y lo que ha hecho es en lugar de decir “vamos a volver a presentar” ahora están solicitando matrimonio igualitario. Entonces han dicho “bueno, nosotros hemos ido primero a por nada, ahora vamos a ir a por todas” y eso me parece muy importante, me parece muy interesante también que la comunidad empiece a juntarse, a hacer fuerza, porque somos un grupo importante de presión, y..., tanto cachondeo que hay de parte de las instituciones sobre todo de la Iglesia de hablar de lobby gay, lobby gay, yo creo que el día que realmente haya una presión importante, las cosas van a cambiar. Lamentablemente es eso, hay tanto miedo, y hay tanta hipocresía en sociedades... sobre todo como las nuestras que son más conservadoras, en América Latina todavía hay mucho que echar, incluso en los países que hay legislación **[sí, sí, luego hay un trabajo a nivel de calle que hay paralelo que...]** sí, nosotros mucho hablábamos eso eh, en aquel entonces cuando trabajábamos, eso..., hacer leyes es importante, o sea, pero las cosas no cambian con un carpetazo, o sea, con una ley en un papel las cosas no cambian ¿no? O sea, todavía seguirá habiendo violencia, seguirá habiendo cosas, y hay que educar, hay que educar mucho, pero hay que partir de ahí, y el que haya ya un, un marco legal en el que te puedas apoyar y decir, “oye, me han secuestrado, me han dado una paliza, ponme, ponme que ha sido porque, porque sabes qué, me han dicho que soy maricón, me ha dicho que esto, que..., que me están agrediendo, lo que me está pasando es por mi orientación sexual”, entonces, eso hasta el día de hoy no existe, porque hasta donde yo sé, hasta el día de hoy, una persona que quiera poner una denuncia, todavía sigue recibiendo risas por detrás ¿no? y depende también del perfil que tengas ¿no?, como tengas mucha pluma, como decimos nosotros, como tengas mucha pluma o sea es que se van a reír incluso antes de que llegues al mostrador a poner la denuncia, entonces... **[Sí, no, una, otra agresión más además...]** Exactamente, es una, es una..., por eso te comentaba, y que me digan que eso no es

violencia estructural, institucional, pues a mí me parece cachondeo..., pero bueno, ya cambiarán las cosas, espero, seguimos estando todavía con mucho que evolucionar y muy atrás en la cola de cómo van los cambios en América Latina en general...

**1: Bueno pues ¿Alguna cosa más para agregar?**

2: No

La compañera se ríe porque la miro a ver si va a hablar. [Risas de ambas porque dice que no con la cabeza].

**1: Bueno pues entonces lo dejamos por aquí.**

Fin de la Grabación.



## 5.44. E. Fuera del procedimiento 5

Mujer de entre 41 y 63 años, originaria de Colombia, residente en Madrid, se realiza la entrevista en noviembre de 2016. Viene al Estado en el marco de una protección temporal, las condiciones de riesgo en origen se mantienen al momento de finalizar su protección temporal, pero no presenta solicitud de asilo debido a que quiere tener la posibilidad de volver a su país de origen en el caso de que su familia lo requiriera. Se introduce en el régimen de extranjería para poder permanecer en destino. En el momento de la entrevista contaba ya con la nacionalidad española.

**1: Eh, ya está grabando, eh, bueno un poco pues te quería preguntar, eh, si me podrías contar cómo fue la llegada aquí, tu llegada aquí**

2: Pues mira a nivel personal, doloroso ¿no? Era como desprenderme de todo un proyecto de vida, de mi familia, de mi espacio cotidiano, de mi trabajo, de mis amigas, de toda, de toda mi cotidianeidad cotidiana ¿no? Era como un desprendimiento que me producía mucho dolor y, lloraba muchísimo, yo decía “si yo no he hecho nada malo, no he hecho nada malo” pero bueno..., también reconocer que tenía miedo, que a veces no hablamos del miedo porque, porque ¿cómo voy a hablar del miedo, no?, y, y, y eran esas razones, creo que si no hubiera sido por el miedo no, no..., sobre todo que le hicieran daño a mi familia, a mi familia extensa, y bueno la verdad es que fue muy duro en ese sentido digamos a nivel personal, de sentimiento de, ya de acogida, que es como lo que tú quieres saber, de acogida, viendo lo que hay, creo que pues hemos sido unos privilegiados al llegar al programa de defensores de Amnistía Internacional, hemos sido unos privilegiados de saber que haya alguien en el aeropuerto esperándote con cualquier incidencia, en ese momento no se pedía visado, traíamos una carta de invitación, y, y nos estaban esperando en el aeropuerto, nos tenían hotel, no teníamos que estar pensando a donde vamos a llegar y eso, aunque también, yo no tenía muy claro, muy bien, en qué condiciones iba a llegar, entonces yo venía con esa incertidumbre de adonde nos va a tocar dormir, teníamos algunos amigos y yo decía “bueno pues no quiero ser una carga para nadie ¿no?”, y entonces en ese sentido también el programa pues te brindaba unas condiciones dignas para, para que en ese momento tan, tan doloroso sea un poco más llevadero. Yo creo que programas como el de Amnistía se tienen que replicar en muchos espacios ¿no? Más ahora en este momento que tenemos en Colombia, la situación que tenemos, no sabemos qué va a pasar, que más se puede recrudecer, podemos ir a más, por ese conflicto tan largo que llevamos.

**1: Y cuando, ¿hace cuánto fue eso?**

2: 18 años [18 años] llegue, llegué en el año 1998, 18 años se han pasado y no me he enterado [¿y no has vuelto?] sí, he ido en plan de visita cuando he tenido vacaciones un mes, siempre me sabe poco un mes, me parece que acabo de llegar y ya me tengo que ir y quedan muchas pendientes todavía, siempre me quedan muchas pendientes, pero bueno, sí he podido ir, y ahora tengo el, el, la doble nacionalidad entonces también me da más margen de moverme.

**1: Y ¿cuál era la situación antes de salir, o sea los motivos para, para la salida y que Amnistía pues considerara eh, considerara pues el incluirle dentro de, de un plan? ¿no? De protección, ¿cuál era la situación?**

2: Eh, en realidad yo, yo no era la amenazada directamente era mi pareja, y bueno, él estaba trabajando en un proyecto de investigación de, de crímenes del proyecto “Nunca más” [sí, ya sé] y a partir de ahí pues se dio una situación de persecución, allanamientos, amenazas, listados y en el equipo donde él estaba trabajando consideraron que sería mejor que saliera por un tiempo, y de hecho a través de su gente se buscó ese canal por el que llegamos que es el de Amnistía Internacional, eso digamos que la persecución directa hacia él. Pero en el contexto de 1998, se dieron unos asesinatos a muchos defensores de Derechos Humanos y lo que a mí más me impactó fue que hubiesen asesinado a Derechos Humanos en su propia casa, de hecho ya en las regiones y en los territorios se venían dando situaciones en que, llegar a sus casas y asesinarlos en su propia sala y tal, pero esto ocurre ya en Bogotá en una ciudad que supuestamente puede ser anónimo al ser tan grande, sin embargo el nivel de control y de persecución era tan fuerte que, que tenían todo, todo controlado, sabían dónde vivías, sabían tus rutinas, tu familia. Entonces el hecho de que asesinaran a un defensor en su propia casa como el de [NOMBRE] de alguna manera cercano al trabajo de mi pareja y el que asesinaran por ejemplo a [NOMBRE] y a [NOMBRE] a la madrugada en su propia casa, eh, eh, y porque su papá estaba esa noche ahí, y lo asesinaron también, su madre quedó mal herida su hijo, presenciando esa escena tan, tan violenta, pues eso a mí personalmente me genera mucho miedo porque, pues porque llegan a tu casa, y se llevan por delante al que les parece, a tu vecino, a tu hijo, a tu madre, a tus abuelos, y eso me parecía que a nosotros ahí teníamos una responsabilidad también con nuestra familia ¿no? Porque uno puede buscar generar otras rutinas, generar otras, otras dinámicas, pero ya con la familia es una cosa mucho más delicada, y eso fue lo que a mí personalmente me llevó a tomar la decisión de salir, porque veías que cada vez se estaba acercando a los espacios cotidianos, amigos..., por eso tome la decisión de salir, de huir.

**1: Y ¿cómo, cómo fue el trámite con Amnistía para posibilitar, es decir, os pidieron muchas cosas? eh, ¿Luego aquí la embajada o cómo fue el proceso de llegada aquí?**

2: Pues, realmente éramos de las primeras familias, como de las terceras familias que estábamos llegando, Amnistía había hecho como un acuerdo, una especie como de, de acuerdo con la oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Interiores para facilitar la llegada de, de, defensores de los Derechos Humanos, entonces esta, se hace la solicitud a través de, de, de la entidad donde trabajaba mi esposo que era Justicia y Paz, intercongregacional y, y se hace por ahí la gestión y bueno, se tarda aproximadamente un mes, ya nos llegan los billetes, ya tenemos que salir, ya medio desbaratamos la casa y..., y nos hemos venido ¿no? Y entonces era un poco lo que te decía, llegar aquí pues llegas como, entrada como turista y a los, a las pocas semanas ya estábamos ante el Ministerio, pasando revista en la Oficina de Derechos Humanos y luego ya nos, nos facilitan la solicitud, eh, en el marco de la ley de extranjería hay un, en ese momento, creo que ahora ha cambiado, había una, un apartado que decía que se podía otorgar eh, permisos de residencia temporal por razones humanitarias, y ese fue el permiso que tuvimos..., luego, a los dos años teníamos que renovarlo, en principio todo era temporal y mi vida fui temporal también, se puede decir que los primeros cuatro años mi vida fue temporal... [¿Sí? ¿Cómo? ¿En qué sentido? ¿Cómo?]

decir “bueno, nos han dado un piso en alquiler por un año..., y estaba medio amueblado y yo no me preocupaba mucho tampoco por apropiarme de ese espacio ¿no? Como que era temporal y me daba igual que hubiese un sofá o yo que sé esas cosas cotidianas que, que, que hacen parte de uno que, el espacio vital de uno se convierte en algo ajeno, no te apropias de... porque no tienes la voluntad, no tienes el interés, ni la motivación para hacerlo, entonces es una cosa temporal y bueno..., el buscar el colegio de mi hijo pues también fue algo temporal, un colegio que no nos gustaba y, y así ¿no? Y como al principio, ese primer año uno tiene la vida cotidiana resuelta, eh, la manutención, en unas condiciones básicas y dignas, eh, pues como que todo es temporal, las amigas que haces como que es temporal, ¿no? Y estas pensando más en Colombia que lo que estás viviendo acá, te estresas con muchas cosas acá y te parece que todo..., extraño, ajeno y como que diciendo “bueno yo estoy en España que se supone que hablamos el mismo castellano, español”, y sin embargo sentía que decían cosas que no comprendía, actitudes que me chocaban, y bueno.... Las formas de expresarnos, de, de, sentías que te estaban regañando, bueno, e hice mucho acompañamiento también con mi hijo, en la escuela y también, fue un momento muy duro, muy duro..., entonces esa, ese sentirte ajeno, temporal, hace que todo lo que haces sea eso, temporal, mantienes una proyección, que han pasado 18 años **[claro 18 años, ¿Cuánto tiempo se prolongó esa sensación de que es temporal o...?]** Yo pienso que los primeros 4 años de mi vida aquí... **[4 años, y ¿qué cambia a los 4 años?]** Pues veo como la crisis, yo lo que sí aproveché esos cuatro años fue para estudiar, hice un Máster y un Diplomado, y el Diplomado me aportó muchísimo, y..., y como una crisis personal porque, porque yo sentía también a mi pareja también la sentía como ajena porque, porque él estaba, él era el defensor y fue una época en la que era el aniversario de los cincuenta años de la Declaración de los Derechos Humanos, entonces, a través del programa de Amnistía, eh, tenía que hacer muchas actividades. Temporalmente era como acompañar a mi hijo pero también de alguna manera saber dónde hago la compra, donde consigo..., por ejemplo en esa época no había muchos productos latinos aquí, esas añoranzas de un sancocho, esas añoranzas, buscando y resolviendo en dónde comprar, gestionar la compra, esas cosas de la vida cotidiana que son subjetivas, que parecen..., pero que luego te ocupan un lugar y que te encuentras con que no te comprenden cuando hablas o te hablan muy fuerte o en otros términos. Entonces hice como todo un acompañamiento pues todo ese tiempo, y a los cuatro años pues me doy cuenta de que estoy aquí, de que no puedo seguir..., porque todo el tiempo que me quedaba libre era para estar conectada con Colombia, con el correo electrónico, con las noticias, con el internet, entonces tampoco me preocupaba mucho por cómo era la vida cotidiana acá ¿no? Entonces pues eso, eso hacía que yo me sintiera, fuera ajena a la vida cotidiana aquí, cuando aquí estás cotidianamente eh, transitando las calles, estás, eh, comprando, estas conviviendo con tus vecinos y bueno, sentías a la gente fría, pero tenía otros vecinos muy empáticos, pero también tenía otros vecinos que era como, “no haga ruido, no haga esto, no haga, no haga, no haga, no haga esto, no haga”. Entonces como que todo el tiempo sientes como que, que sentirte extraña, entonces claro, y como a los cuatro años digo yo, “yo estoy viviendo aquí, como estoy viviendo” como que me pregunto, “¿qué estoy haciendo yo?” ¿no? Yo, “yo estoy pensando que me voy en seis meses, que, y a los seis meses, llegan y pasa algo, o tal, o mejor esperemos y tal”, y esto y lo otro, y ya también mi hijo entra en, en una época como de su adolescencia, él ya está bien, integrado, y entonces finalmente, pues yo digo, pues no, pues yo estoy viviendo acá y ya me cambia el chip y empiezo a hacer amigas, empiezo a buscar un trabajo estable y, y bueno, cambio la casa, la pinto del mismo color pero la pinto, le cambio los muebles de un lado para el otro eh, y eso..., como a cambiar el chip

como se dice, cambiar la perspectiva, y... sin dejar nunca de pensar en Colombia. Creo que eso es una cosa que, que, que nunca y hasta el día de hoy siempre hemos estado activos y estamos por Colombia, pero sintiéndome parte de este país, que..., porque la pregunta que, que también empecé a trabajar el tema de..., yo empecé a trabajar con mujeres inmigrantes que me enseñaron mucho, y fueron un espejo para mí ¿no? Y entonces mujeres marroquíes, principalmente en ese momento, luego ya sudafricanas y eso, pues africanas, y..., y entonces yo digo “bueno, yo dónde estoy ejerciendo mi ciudadanía, dónde es que yo vivo, dónde es que yo..., dónde es que yo estoy” ¿no? Entonces empiezo a cambiar, me, me, estaba vinculada con Mujeres de Negro del grupo de Madrid, y ahí estaba muy activa y eso me daba vida, también me conectaba con Colombia, pero luego..., pues eso que, que vas como ya cambiando la perspectiva, haciendo amistades y reconstruyendo tu tejido social, entonces un poco dejarme de pensar en Colombia pero también pensarme en cuál es la historia de este país, qué pasa en este país y a preocuparme ya más por entender que la ciudadanía se ejerce en el lugar de residencia.

**1: Y en ese momento en el que, que empiezas a concebir que no, o sea, cuándo se da ese momento en el que tú pensabas que ibas a volver y que al final no, no puedes volver, cómo vives ese momento ¿no? Decías “pensábamos que en seis meses íbamos a volver y luego se han transformado en 18 años” cuando os dicen que..., u os dan la opción de quedaros ¿Cómo es ese momento?**

2: Sí, yo creo que yo seguí mi camino pensando en eso ¿no? En mi lugar de residencia, pero también después de cuatro años, yo te decía bueno, ya mi hijo estaba entrando en la adolescencia, de alguna manera problema que sea, le dije a mi pareja “mire, ¿Qué estamos haciendo con nuestras vidas?” ¿no? y, también pensar en el hijo, yo creo que de volver hubiéramos podido volver, pero uno se pregunta “vale, volvemos pero en qué condiciones vamos a volver”, cuando la situación en este contexto que nos empujaron a salir e, han empeorado..., cuando, cuando seguíamos recibiendo malas noticias, seguíamos recibiendo más gente refugiada o a gente desplazada, más masacres, eran situaciones más complejas en el país o sea que, que la guerra en Colombia se había recrudecido, se había extendido y era mucho más, mucho más bárbara ¿no? Entonces eso, tú te preguntas, vale yo puedo volver, nadie, nada nos impedía digamos jurídicamente ni nada porque nosotros no teníamos el estatuto, volver pero yo me preguntaba pero volver en qué condiciones, en qué condiciones yo tengo que volver allí, a vivir en el anonimato, a, a no tener cotidianidad, a estar lejos de la familia, por un lado, y aquí de alguna manera también disfrutabas de la calle como mujer, de la noche, de, de salir tranquilamente, de estar en unas condiciones de tranquilidad y de seguridad ¿no?, y allí no lo ibas a tener entonces yo me preguntaba si yo estaba dispuesta a, a vivir esa situación de, de zozobra permanente, de sentirte perseguido permanentemente, por un lado y es la responsabilidad con toda la familia, de verlos, de no poderlos ver, de tener que asumir una vida en el anonimato, eso ya, yo creo, yo decía yo ya no quiero eso [silencio] por un lado pero por otro lado también, la familia y por otro lado también el hijo ¿no? El hijo ya entraba en una época de adolescencia, él ya estaba más que integrado, yo creo que estaba absorbido [risas de ambas] y él era uno más aquí, tenía sus amigos, tenía su..., en ese momento, tenía mucha motivación en el deporte, y en los estudios, y yo decía, “yo qué le voy a ofrecer allí, desempleo, inseguridad, un país en guerra, y aquí es...”. Ya en su época de adolescente, donde su identidad la afirma con sus iguales, pues, pues yo no creía que tenía que, si nos venimos forzosamente y ahora yo no

podía hacer que..., ahora nos venimos, ahora nos volvemos, y nos volvemos ¿a qué? ¿no? En ese contexto, en esas condiciones, y fue cuando tome la decisión de que yo no sé cuándo voy a volver, lo que yo sí tengo claro es que estoy viviendo acá y voy a vivir acá, y de hecho pues, eh, empecé a sopesar y quedar con las amigas porque yo cuando llegué conocí muchísima gente, gente linda, yo he conocido la solidaridad que se da entre iguales y, me he sentido muy acompañada por gente muy linda ¿no?, por amigos que ya tenía, por amigos que fui haciendo, y mucha generosidad, empecé a culti..., claro es que si tu no cultivas la amistad, pues no la construyes, entonces fue cuando tomé la decisión de cultivar las amistades, y alimentarlas y retroalimentarlas.

**1: Y ¿Cómo fue ese contexto de acogida, esas amistades, fueron más desde el punto de vista institucional igual de organizaciones, o fueron más redes, pues eso de contactos que ya traíais, de gente, de solidaridad entre iguales? ¿Cómo? ¿Cómo fue ese núcleo que os arropó de alguna manera?**

2: Sí, mira, por un lado está la acogida institucional de Amnistía, que tiene su programa definido, sus criterios, que, que te los pone sobre la mesa desde un principio, en algún momento hubo una colaboración institucional, pero fue una colaboración institucional, eh, de una ONG vasca que, que, que tiene una sede aquí en Madrid, pero que yo realmente no lo sé, no lo sentí como tan..., o sea que no me enteré de que..., te dicen cuatro cosas y ya está, pero tú tampoco te preocupas por preguntar, como que en ese momento te cortas, y dices “no entiendo pero bueno” lo dejas pasar ¿no? Entonces es una relación más vertical ¿no? Digámoslo así, que, que es lo que te decía con Amnistía “mira los criterios son estos, tenéis estos derechos, tenéis estos deberes digámoslo así de alguna manera ¿no? Estos, estos son los criterios, estos son, digamos, como los parámetros del programa y ya está” entonces tú, a ti te ponen las cosas sobre la mesa y sabes que, que tienes, que no tienes, que esperas que, o sea que tu expectativa en ese momento que de vacío pues te ayuda a aterrizar ¿no? Que mientras que si tienes una relación con alguien que te dice cuatro cosas que..., de una manera así, que no sabes si es formal o informal que se queda así y... pues vale, lo dejas así. Luego..., luego también teníamos un tejido, porque nosotros veníamos del mundo de la cooperación, del mundo de los Derechos Humanos, también tienes unas amistades, unos contactos, y, y también te invitan, te acogen, y eso, pues fue muy bueno al principio ¿no? Porque prácticamente llegaba el fin de semana y nos íbamos a visitar a los amigos que no vivían aquí en Madrid, pasábamos mucho tiempo, fines de semana, Navidades, puentes, cada vez que tenías..., eh, que no había cole, eh, salíamos a La Rioja, salíamos a León, salíamos si, entonces... País Vasco, y eso hace que sí, que allí vas y estás de visita y la pasas muy bien, eso, sientes esa solidaridad. Ves también como vive la gente aquí, que también son trabajadores que, que, que se tiene que currar su vida y que, entonces sientes esa solidaridad, de tú a tú ¿no?, pero eso de cara a la cotidianeidad en Madrid también era como..., yo estaba aquí en Madrid de lunes a viernes, pero yo el fin de semana salía corriendo de Madrid, sí, sí así pasamos mucho tiempo, y eso también hizo que tampoco alimentáramos suficientemente las amistades, la gente que nos brindó amistad, que no conocíamos de nada, en Madrid no conocíamos a nadie al llegar entonces eso también digamos que es una ventaja, pero también es una manera de, de eso de sentirte entre paréntesis ¿no? Porque vas a muchos sitios, vas a muchas partes, pero no cultivas, no profundizas lo suficiente, todo es temporal, nada, una visita de tres días, una visita de una semana, que, que está estupendo..., y mientras tanto aquí en Madrid ¿Qué...?

**1: Y en ese sentido, la línea que seguís con proyecto, o sea con el programa de Amnistía comentabas que no teníais el Estatuto de refugiados, sino que era como de unos años, el programa de Amnistía contemplaba, eh, como dos años de protección que comentabas tú, y luego entrabais en el régimen de extranjería o cómo, ¿Cómo era?**

2: Sí, el programa en realidad contemplaba un año **[ah, un año, vale]** lo que pasa es que al ser las primeras familias, el tiempo pasa rápido, y cuando llegó el año ¿ya ahora que hacemos?, entonces lo prorrogaron seis meses, para estudiar las posibilidades, para ellos también era un programa nuevo ¿no? Lo prorrogaron seis meses y entonces fue cuando nosotros empezamos a buscar trabajo, y fueron saliendo trabajos temporales, también el trabajo era temporal, y entonces ya, después de dos años, el, el, el permiso de residencia temporal sí era por dos años, pero lo podías renovar, entonces se justificaba porque las condiciones no habían cambiado en mi país, entonces estuvimos renovándolo como cuatro años, casi cinco años renovándolo y ya era un permiso de residencia permanente, entonces ya te dieron 7 años de permiso de residencia permanente de 7 años, después de la tercera renovación o cuarta, eso, entonces claro ya estábamos por el régimen de extranjería.

**1: Y ¿Qué crees que es como lo más difícil de la situación esa que comentas? ¿no? De estar viviendo en la temporalidad constante ¿no? El no saber cuándo vas a volver pero el tener siempre la proyección de que quieres volver o que tienes la mirada puesta en esa vuelta ¿no? Que crees que es como lo más difícil que la gente tiene...**

2: El no poder reconstruir tu proyecto de vida, es decir, cuando tú sales, cuando a ti te han desarraigado, has roto todo, eh, pues lo que ves es eso, no te permite reconstruir tu proyecto de vida, no te permite proyectarte a futuro. Diga que teníamos una edad ideal para habernos reconstruido y todo, aunque seguimos con el tema de la educación porque somos educadores, seguimos tal pero no te piensas a, a mediano plazo sino que vas haciendo las cosas todo a contratos temporales, seis meses, tres meses, talleres y eso, pero no te piensas esa reconstrucción del proyecto de vida, “yo qué es lo que quiero para mi futuro”, y no siembra digamos en ese sentido, entonces no echa raíces y eso yo creo que es lo más complejo, creo que es de lo más complejo, por un lado, personalmente digamos eso, porque luego eso también te pasa factura..., y luego también está el tema de, de la reconstrucción de tu tejido social ¿no? En esa misma dirección, ¿quién es mi nueva familia ahora? Por, por elección, y de hecho la nueva familia por elección, no estaba en Madrid, estaba allá en el norte, en Bilbao **[claro]** luego el tiempo te, te, te enseña que tampoco era tan cierto esa familia por elección..., entonces es muy duro, es, es muy duro porque, bueno pues el camino es así, la vida es esa, la vida, la vida es así, bueno pues a lo mejor no me lo pensé bien cuál era el camino que yo tenía que tomar, o cuál fueron los caminos, sino que se fue dando ¿no? Pero sí, sin una opción ya mayor, con una madurez, con una trayectoria, pues las cosas se fueron dando..., entonces, pero tampoco es que te lo pienses mucho... **[Claro, tampoco la urgencia del momento tampoco te permite pensarlo mucho me imagino]** sí, tienes vacíos y se van llenando pero no, no todos, entonces bueno, eso es lo que te digo, has conocido a muchísima gente y probablemente ha faltado cultivarlo, en ese momento faltó cultivarlo, pero bueno, eso es mi..., y otra cosa dura era, la, la, la colombianidad ¿no? La gente colombiana ¿no? Que finalmente terminas también reconstruyendo tu, tu familia por elección con la familia colombiana, entonces uno dice, pues vale, te..., y vas buscando con quien hacer esa cotidianidad de pasar las Navidades, las fiestas, patrias y tal, y no es fácil

porque también, que si en Colombia ha habido también una polarización, una desconfianza en la relaciones humanas, pues eso también se ve reflejado acá ¿no? Y conoces a un colombiano y dices ¿Quién será? **[claro]**. Y eso también es una de las cosas que son difíciles ¿no?, la desconfianza en las relaciones entre los colombianos y colombianas, y luego con el tiempo por ahí poder compartir, lo vas superando y te vas encontrando con gente que quizás en Colombia ni se te había ocurrido o no habías tenido la oportunidad de conocer y conoces gente linda ¿no? Y gente que hoy tienes, conservas esa amistad.

**1: Y esa, esa situación que comentas de no echar raíces en el sitio donde llegas, ¿Crees que tiene solución o que es algo más propio por ejemplo del hecho de que tu proyectas el futuro en la vuelta, a que...? O sea ¿Crees que podría haber alguna solución a ese sentimiento que surge en un contexto como ese de, de salida?**

2: Sí, yo creo que sí te deja, te deja unas secuelas, por supuesto, pero, pero yo sí creo que tiene solución en la medida que uno se sienta parte de esta sociedad, esta sociedad que también en el año 2000 se empieza a cambiar y se ha vuelto mestiza ¿no? Una sociedad que empieza a acoger población de todas partes del mundo y se enriquece con esa diversidad de orígenes ¿no? Y, y yo creo que en la medida en la que uno se siente que es parte de esta sociedad diversa en orígenes, en la medida en la que compenetras con, con otras amistades, con los vecinos que conoces a tus vecinos, a tus vecinas que compartes con ellos, que conoces sus historias de países tan bellos, eh, que, que, que te articulas a un espacio vital como son los grupos de mujeres y las organizaciones que, que haces amistades y eso pues, se logra palear un poco ese déficit que, que, que va quedando ahí pero de alguna manera, es un lago que queda ahí, es un pozo que va quedando, te deja secuelas, pero bueno, no como para no vivir dignamente ¿no? No como para no ser feliz, y lo importante es que también hemos tenido momentos de, de mucho compartir, de mucha felicidad, de mucho aprendizaje, y yo siento que he crecido un montón, quizás yo en Colombia no habría tenido la oportunidad de conocer tantas nacionalidades, de probar tantos sabores, aprender a cocinar la comida marroquí, o comida nigeriana, de, de conocer gente de Guinea Bissau, de conocer gente de Palestina, de conocer mujeres de Israel y Palestina, eso me enriquece un montón, sin dejar de pensar en Colombia, y eso creo que también son formas de superarlo y que hoy me hacen feliz, y que me dan mucha satisfacción, siento que he crecido muchísimo, muchísimo.

**1: ¿Se podría decir que es como un espacio en el que confluye gente que tienen las mismas sensaciones? ¿Crees que compartías con ellos las mismas sensaciones de, de añoranzas por un país, y de estar en un contexto nuevo? ¿Cómo, cómo interpretas esas relaciones que se dan?**

2: Sí, yo creo que se da como una sintonía en ese sentido ¿no? De sentirnos más o menos iguales y de, y de aprender a conocernos y de escucharte, entonces yo sí creo que, que, que eso es así, de hecho, mucha, algunas veces también, logramos con la colombianidad con la que hicimos familia aquí, como compartir esos momentos, en las fiestas, en Navidad y sentirnos como que es como si estuviéramos en la familia pero en el ambiente, en la comida, en los sabores. Pero también disfrutamos cuando estuvimos en la Navidad, con familia bilbaína, cuando compartimos los reyes magos, como se viven aquí, es decir que cada uno es, cada una de esas expresiones culturales, son diferentes pero que aprendes y que disfrutas también, que ríes y que la verdad es que te dejan esos recuerdos que son digamos que te quedan en el corazón.

**1: Y ¿Crees que, que la gente de aquí? la gente de aquí quiero decir la gente que no ha atravesado más bien por un proceso de eso que comentas ¿no? De ese miedo con el que sales, y esa inseguridad ¿no? De, de, que se padecía antes de venir, ¿Crees que la gente entiende el proceso que hay detrás para esa toma de decisión que tuvisteis vosotros? ¿no? Es decir, “tenemos que salir” comentabas antes ¿no? “tuvimos mucho tiempo de pensarlo” ¿no?, ¿Crees que se conoce eso o que se llega a entender el proceso?**

2: Pues yo lo que pienso es que hay de todo, hay de todo, eh, yo tengo una experiencia que me marcó mucho a mi con mi vecina, que la tenía justo aquí debajo del piso, mi niño pues era un niño, brincaba y pues le gustaba mucho la pelota y ella, además todos los ruidos se sienten en esas casas, se siente todo, eh, y ella siempre estaba riñéndonos por, por todo porque es que “siempre ha habido gente que nos va a molestar y...” y yo me sentía súper mal. Bueno pues afortunadamente tuve otra vecina que era justo de acá al lado que también tenía dos hijos contemporáneos del mío y eso nos hizo hacer mucha sinergia ahí y termino siendo mi a... mi a..., mi hermana ¿no? Y ella decía “no, son niños y les gusta jugar y no los podemos tener amarrados”. Y bueno era como esa tensión ahí al principio. Alguna vez se me inundó la caldera, tuvo un problema y tiro agua a la madrugada y no nos enteramos sino que cuando la vecina timbró que se le estaba cayendo todo el agua a ella y enseguida nos levantamos todos con mi vecina, con su marido, uno secando acá, otro secando abajo, “lo sentimos muchísimo, no sabemos qué pasó” bueno, y yo tenía que arreglarle el techo a ella ¿no? Que le pintaran el techo y que le dejaran como estaba antes del agua, y yo ya había hablado con una persona que le pintara el techo pero yo no sabía cómo, sentía mucho temor de ir a hablarle porque cada vez que le hablaba, era como si estuviera regañándome, todo el tiempo era como si me estuviera regañando y regañando, entonces ella de repente ella... “no es que el señor va a venir hoy”, “pero como así que va a venir hoy, si no me habéis preguntado, y si yo no podía” que tenía razón, dije “mira sabes qué”, dije “hablarte es que, cada vez que te hablo es como que me regañas y yo no sé cómo hablarte, siento temor de hablarte...”, y se quedó como timbrada, como cuestionar, “ay no yo no soy tan mala”, entonces ah, “tenemos un problema de comunicación”, entonces le bajo al nivel de, de crítica hacia nosotros porque ya había tenido mala experiencia con todos los vecinos que habían pasado. Y resultó ser una mujer represaliada de los republicanos, su marido estuvo en el bando republicano, quedo mutilado, y luego con ella aprendí a conocer esa España republicana y nos tomábamos los cafés y conversábamos, entonces, fíjate que yo creo que hay de todo, hay, por historias personales, malas historias, por malos momentos, entonces ya como seres humanos. Porque eso también puede pasar en Colombia, o puede pasar en la China, entonces yo generalizo “todos los extranjeros son unos bulliciosos, todos los extranjeros”, y ella estaba como en ese plan, luego ya nos conocemos y se quita ese prejuicio, todos los extranjeros serán así pero nosotros no y despersonaliza, y luego está el tema de los prejuicios, y hasta que no nos damos la oportunidad de conocernos no podemos quitar esos imaginarios ¿no? Negativos, porque además los medios de comunicación lo alimentan, entonces por una parte está eso, por otra parte está lo personal con sus debilidades, y hay personas que, que, que su actitud es un poco grotesca por la vida, y por la vida van de grotescos y que les vas a hacer ya uno despersonaliza y uno dice “no, no es nada personal es que la pobre es así ¿no?” **[Ya, claro]**. Y así, y hay otra gente que no hay nada que hacer, y hay otra gente que es fría o es muy ocupada o que no le interesa o que, que tiene problemas y no está para hacer nuevas amistades, pero también hay otra gente que te abre las puertas, y es hermosa y se comparte y “présteme la sal



y présteme..., yo te, guárdeme las llaves, mira que mi hijo, hoy no alcanzo a estar a la hora que viene, ¿tú le puedes ayudar o yo esta tarde? Si me lo puedes recoger en el colegio”. Ves ya creas esas relaciones de amistad que te da, que son apoyo, es un apoyo cuando tu familia extensa no está aquí, porque yo en Colombia como nunca fui desplazada nunca lo sentí, yo tenía a mi madre, tenía a mi suegra, tenía a, tenía a mis primas, todas vivíamos digamos muy cerquita y entonces si un fin de semana yo estaba muy ocupada pues mi hijo se iba a pasar el fin de semana con sus primos entonces no fue una necesidad para mí, y aquí sí lo fue. Sentir ese vacío fue terrible, y, pero luego poco a poco se va supliendo en la medida en que yo también me voy abriendo, entonces yo también entiendo, pues viendo las personas con sus luces, con sus sombras, con la gente que no vale la pena mirar, no es conmigo, no es nada personal, no asumirlo como algo personal, pues te va abriendo al mundo ¿no?

**1: Y cuando, cuando volviste por primera vez a Colombia, bueno no sé ¿Cuánto tiempo? ¿Cómo lo viviste?**

2: Yo pasé seis años sin haber estado allá, casi 7 años, me pareció muchísimo, una de las razones por las que yo no quise acogerme al Estatuto de Refugiados era eso, porque tú tienes que renunciar a tu país al menos 7 años y yo decía “uy no, ¿qué tal que mi mamá se interne y yo no pueda ir a visitarla?”, “ay yo no quiero renunciar a mi país”. Y entonces era como que el Estatuto te implica el renunciar a volver a tu país por lo menos 7 años, no tener, entregar tu pasaporte, y eso era como que “no, no, no por favor” entonces cuando yo volví, pues ya por ejemplo, empiezas a sentir cierta extrañeza ¿no? Eh, con el transporte es, yo vivo en Bogotá, casi toda mi familia en Bogotá, y Bogotá es una ciudad muy caótica, en el transporte, en el tema de la seguridad, y eso me chocaba mucho ¿no? Y, y también me daba mucha pena, el ver que mis sobrinos iban creciendo y yo no estaba ahí, y eso me da mucha pena, e intentaba disfrutar con ellos al máximo pero entonces era como, solo tienes un mes de vacaciones se pasa volando, entonces yo ¿qué priorizo?, los amigos, pues los visitaba lo justo y muchos ni se enteraron de que yo fui porque no me dio la vida para llamarles, pero sí pude disfrutar de mis sobrinos y disfrutar de esos sabores que siempre estás añorando, las frutas, el ajíaco, el, el tinto, las charlas, el escuchar esa voz melodiosa de Colombia, cómo amaneces, cómo estas y esas cosas sigues extrañando ¿no? Y la disfrutas y bueno, es una sensación extraña ¿no? Como el querer estar, el, el, me dolió mucho el tener que, el, la despedida es muy dolorosa, pero al mismo tiempo eso de allá también, el poder yo salir a la calle tranquilamente, no subirme a esos autobuses atiborrados de gente como si fuéramos un ganado, esas cosas, pues también como valorándolas ¿no?, y también valorando pues eso ¿no?, el poder aquí estar articulada en movimientos sociales y que tu vida no corre peligro.

**1: Y el, cuando fuiste el, ¿tu compañero también pudo ir o él no podía porque la persecución era más directa hacia él?**

2: Sí, él no ha ido [¿en 18 años?] sí [madre mía, y ¿La familia cómo vivió tu visita allí, o sea ellos tenerte cerca después de 6 años?, ¿Cómo veías que ellos lo...?] fue duro, muy duro, de todas maneras nosotros en el afán de proteger a la familia tampoco lo comentamos con toda la familia solo con las personas más allegadas, no se lo dijimos a mi madre, a mi suegra pues para, evitarles... y también después podían caer ellos también en una sensación de persecución, entonces, sobre todo mi suegra que ya había vivido situaciones de persecución también por mi pareja y todo eso, entonces nosotros dijimos “vamos a salir por un año, temporalmente, y vamos

a estar trabajando”, que hoy en día uno no sabe si hizo bien o si hizo mal, ya eso pues poco a poco se han ido enterando, lo han ido intuyendo, y..., pero, pero yo por ejemplo las primeras veces aquí, en ese entonces no teníamos wifi en casa, luego, no teníamos whatsapp, todas estas cosas que hoy en día hay ¿no? Entonces había que ir a un locutorio y entonces yo llamaba a mi mamá todo el tiempo llorando, y llorando, entonces no podíamos ni hablar porque era llorando, todo el tiempo llorando, y nada yo no sé de donde saqué fuerza y le dije “Madre bien claro que yo a partir de aquí para allá y vamos a estar durando más de (ininteligible)” esas cosas fueron muy duras.

(Silencio, ella se queda como triste, sin palabras, la voz quebrada).

**1: Y qué, ¿Qué le dirías a la gente de aquí sobre eso? ¿No? Que muchas veces pues igual eh, no, no, no se intenta profundizar en esos sentimientos que comentas tú ¿No?, de, de angustia, de, de, de miedo, hay, en muchos casos de soledad porque hay muchas veces que, que ese proceso de hace solo, eh, que, ¿Qué le dirías a la gente que nunca ha pasado por eso? ¿no? Eh, sobre las sensaciones, como lo más profundo de, de ti ¿no? ¿Cómo esa sensación de, como para que vean también el proceso que atraviesa una persona que vive eso?**

2: Primero yo les invitaría a que, que rompamos prejuicios, en todas partes hay de todo, hay una persona que me decía “en todas partes se cuecen habas y en esta tierra calderadas”, en todas partes hay de todo, gente buena y gente menos..., hay gente empática o hay gente con la que no vas a simpatizar y ya está y no por eso la voy a diabolizar ¿no?, pero ya, eso, romper prejuicios e imaginarios negativos y, y permitirnos, conocernos. Dos, eh, invitaría también a, al no olvido, a la memoria histórica que tenemos, yo conocí a la España republicana, a la España de la guerra, a la España de la persecución a través de esta mujer que es represaliada y..., ella me invitó a alguna jornada que hacían ya todas mayores contando sus historias, en la librería de mujeres, buscando material que me leí, me leí libros de..., de la, de la historia republicana, del durante y del post que fue tan duro ¿no? Que fue tan duro, tan duro, a los exiliados internos aquí en España todo lo que vivieron, conocer por ejemplo la vida de María Molinère ¿no? O sea como ella hizo su diccionario en un exilio interno, y cómo tuvieron que quedar callados y callar y silenciarse y todo eso yo creo que, invitarlos a que tengan viva la memoria histórica, la memoria histórica no es un texto que se lee y se guarda en un armario ¿no? La memoria histórica tiene que ser algo vivo, algo, algo que estamos recreando y no por venganza y no por rencor sino por, precisamente por la convivencia, precisamente para que no vuelvan a repetirse esas atrocidades que se dan en la tierra, eso, yo invitaría como a esas dos cosas. Y lo otro también pienso que, que eso es una, la convivencia y la ciudadanía es una relación, eh, que no solamente es para los de aquí, sino también para los de allá, y..., y también para los que llegamos aquí tenemos que abrirnos, y perder el miedo a que nos..., a que nos regañen y si nos regañan no asumirlo como algo personal. Abrirnos y no cerrarnos, por ejemplo yo es una cosa que, por ejemplo admiraba de la gente inmigrante porque se le media cualquier trabajo y en cualquier condiciones, cuando aquí las mujeres del trabajo doméstico en ese entonces por decir algo les estaban pagando 1000 pesetas, ellas estaban aceptando 700 pesetas, y que se informen, que, y que sientan que tienen que vivir la ciudadanía allá donde están viviendo, porque no se preocupan por lo que está pasando en el colegio de tu hijo, escasamente vas, lo matriculan y, y, y lo mínimo, o con tu vecindad que hay unos acuerdos, unas normas de convivencia, de que la basura se saca a determinada hora, de que, de que no es tira la basura así que se ve la calle

horrible no porque eso, también hay gente de aquí que lo hace pero, pero bueno, desafortunadamente en mi calle pasa esto mucho. De que aquí hay que reciclar, de que hay una política pública para reciclar, de que aquí hay una política pública para la violencia de género, que no se queden calladas, que, que busquen información, que, que, que busquen grupos, que no se aíslen ¿no? Entonces yo creo que, yo el mensaje lo hago en las dos direcciones, y el tema de la ciudadanía, la ciudadanía se vive donde yo vivo, donde yo resido, donde yo tengo mi hogar y ahí hay que hacer el ejercicio de soberanía, no es allá donde yo ya no pago impuestos que es mi país de origen, no quiere decir que me olvide, y que no busque mis fiestas patrias y que no busque mis momentos de, de, de estar en lo mío, porque eso es parte de nuestra historia y nuestra memoria, pero no encerrarnos, sino también entender qué pasa y se siente aquí, qué es el día de la Constitución, eso es muy importante tenerlo presente. Que la Constitución todos tenemos que conocerla porque es la carta del ejercicio de mi soberanía, que los impuestos los pagamos todos, directa e indirectamente, que este ejercicio de soberanía tenemos que hacerlo los que llegamos aquí...

**1: Y ahora que, que tiene bastante tiempo aquí, eh, y que, que bueno que después de esos cuatro años dejas de vivir la, la temporalidad, eh, como, ¿Cómo proyectas ahora el futuro? o ¿Cómo vives ahora la expectativa de cara al futuro?**

2: Ay yo..., creo que ese futuro lo proyecto en este contexto que tenemos todos del lugar, de todo el mundo, o sea yo no entiendo hoy, incluso la ciudadanía como una ciudadanía universal, entonces, no tenemos un contexto nada favorable, nada favorable, ni aquí ni allí, yo ahora me debo, soy de aquí y soy de allí, y eso no es bipolaridad, y eso no es contradicción, es complementariedad, es como una integralidad para mí en la que, el aquí y el allí, entonces en ese contexto global que estamos viviendo, donde se ha impuesto el modelo neoliberal, donde el Dios mercado, donde todo lo que toca lo privatiza, donde de alguna manera como humanidad, estamos retrocediendo en derechos también por la falta de una memoria histórica viva, entonces yo me ubico ahí y es complejo, yo creo un futuro muy complejo, eh. Yo espero volver a mi país cuando me jubile y tal y yo quiero morir en mi país, y quiero terminar mi vejez en mi país, y, pero si la vida como está, en este contexto, que nos da pocas oportunidades, me da la oportunidad de retorno, pues yo me voy, o sea, estoy abierta a donde yo pueda ejercer mi ciudadanía y donde yo pueda vivir en condiciones de dignidad, estoy abierta a ello. En este momento, acabo de llegar de Colombia, un contexto muy complejo, también muy bonito, muy bonito de la última vez que fui que fue en el contexto de Álvaro Uribe que, que fue dolorosísimo, en este momento, en este momento muy bonito pero que, pero que no se sabe, yo creo que estamos viviendo una época de cambios y tenemos que, que primero desculpabilizarnos, de que si no puedo cumplir con todos mis sueños y no tengo ya la estabilidad que yo debería tener a mis 55 años, no es porque yo no me lo haga currado porque nunca he estado inactiva, siempre, siempre estaba buscando oportunidades, aprovechando las pocas oportunidades que nos brinda la vida, pero desculpabilizandome sintiéndome que es un momento muy complejo, que hoy estamos aquí y mañana no sabemos dónde vamos a estar. Entonces, ese futuro que tuvieron nuestros padres y que de alguna manera nosotros alcanzamos a vivir un poco de contratos a término indefinido, de, de, de decir que todo lo que estoy haciendo estoy feliz con..., pues eso no es posible hoy la incertidumbre es parte de nuestra vida y tenemos que reconocerla para no hacernos daño, para no entristecernos, para no vivir tristes ¿no?, ese poder económico, militar, que van de la mano nos quiere tristes, nos quiere deprimidos, nos quiere, peleándonos entre

nosotras, y en ese sentido también aprender a cultivar la solidaridad, potenciarla, la sororidad. Cada vez creo más en los grupos de apoyo, y los trabajo, y me equivoco en cosas pero estoy nunca he parado, estoy en tribu, esa es una de las cosas que me chocan de esta sociedad del individualismo, sálvese quien pueda, y, y eso, intentar mantener la colectividad sin perder esa identidad propia, esa individualidad, esa, ese espacio propio personal, pero que no es solo eso sino que estoy con otro y con otras, y voy haciendo sinergias, y eso es lo que me nos va a permitir, o lo que nos está permitiendo ser felices en este contexto de, de mercado totalitario.

**1: Ya luego, para terminar ¿no? No te quiero quitar mucho más tiempo, eh, has dicho una cosa que me ha interesado muchísimo y es respecto a la vejez eh..., que te gustaría vivir la vejez en Colombia, eh incluso morir en Colombia ¿no?**

2: [Risas de ella] Por qué, no sé eso... [Risas de ambas] bueno sueño con que, con un proyecto de vejez en dignidad, y lo he pensado acá y lo he pensado allá, es un proyecto que, apenas es un proyecto, y lo he ido comentando con varias compañeras y..., tener una tierrita en común, que cada una tenga su espacio propio, como lo que están haciendo aquí también que ya hay experiencias y... **[qué bonito, qué bonito]** es que me gustan mucho las frutas de Colombia [risas de ambas] **[ya te diré cuando vuelva a ver qué tal que quiero probarlas]** no sé, eso, pero bueno también si la vida, también si..., estoy abierta y, sé que estoy en un cuarto de hora importante en mi vida productiva, que tengo que aprovechar y que quiero aprovechar y que ya veremos, ya veremos, cuando llegue el momento de jubilarme, tengo ya las condiciones para jubilarme, eso es una ventaja que tengo frente a los jóvenes de hoy en día **[sí, no vamos a tener de eso no]** eso, con todo lo que he cotizado no, a los veinte años yo ya empecé a cotizar, yo empecé a cotizar a la seguridad social a los 18 años, y nunca he dejado de cotizarle, también tengo la ventaja de que existen los convenios bilaterales de, de jubilación en los países con, con Colombia y América Latina y España, entonces digamos que por ahí, en ese sentido tengo ahí como un futuro más o menos que me va a dar al menos un mínimo de ingresos cuando me jubile, entonces eso, como pensarme un proyecto de vejez en colectivo, pero, y vamos a ver si lo podemos construir.

**1: Sí, sí, seguro que sí, y bueno pues ¿Hay alguna cosa más a transmitir de la propia vivencia esta de tener que salir obligatoriamente, de, de haber vivido la inseguridad, de llegar aquí y no establecer a veces esa conexión con la gente que cuesta al principio eh, vivir esa temporalidad, crees que hay alguna cosa importante así que se nos haya quedado en el caldero, para rescatar?**

2: De momento no, yo en este momento no, y yo ya tengo que salir pero..., lo que te quiero decir es que si tú cuando estés haciendo tu análisis, tú ves que hay algún vacío, algo que quieras concretar, pues ahí me avisas.

Fin de la Grabación.

De ahí ya nos despedimos, comentando la posibilidad de que si voy a Colombia igual me puede dar algún documento para que lleve y le ahorre un dinero...

## 5.45. E. Fuera del procedimiento 6 / E. P. Técnico 10

Técnico de una ONG local en Asturias de entre 41 y 63 años, se realiza la entrevista en noviembre de 2016. La pertinencia de la entrevista se considera debido a que coordina el programa de protección temporal en Asturias (uno de los pioneros en todo el Estado que sirvió de modelo para otras Comunidades Autónomas), además de que él mismo vivió un proceso de desplazamiento forzado aunque en su caso no pidió la protección internacional.

Hombre de entre 41 y 63 años, originario de Colombia, residente en Asturias, se realiza la entrevista en noviembre de 2016. Se auto-reconoce como refugiado pero no se introdujo en el procedimiento de asilo sino que siguió el proceso de extranjería.

2: Ubícame un poco antes, para ser asertivos, yo te acabo de mandar al correo la historia del programa de acogida, bueno, lo que estuvimos haciendo este año, quienes lo componen, como está organizado un poco, o sea el informe que presenté ante el gobierno, te lo puedo mandar al correo, me da ahí que tienes información escrita que es muy precisa.

Interrupción para preguntarnos si queremos desayunar.

2: Mi pregunta es qué quieres que hablemos para organizarme

[Le comento las cosas sobre las que me gustaría saber y el las anota como guía, me comenta que son muchas cosas las que hay para tratar]

**1: Por empezar, por la experiencia personal cómo...**

2: Vale, yo soy [NOMBRE] fui funcionario público, fui trabajador del Instituto Colombiano de Reforma Agraria durante 21 años, era una empresa muy grande del Estado, una institución que se fundó a comienzos de los años 60 para entregarle tierra a los campesinos, que no la tenían, y evitar la guerra, porque la guerra colombiana se origina en el tema de tierras. Trabajé como técnico agropecuario con comunidades negras, trabajé con campesinos, con programas del Banco Mundial, con programas del Gobierno colombiano, me afilié al sindicato tan pronto llegué a la empresa, era menor de edad, yo gané oposiciones teniendo 17 años de edad, como técnico en el Estado, y... a partir de ahí eh..., empecé a trabajar ligando mi función como trabajador del Estado con la de acompañar a las comunidades campesinas en la lucha por la reforma agraria y por las tierras, nuestro sindicato, que se llamaba Sindicato de Trabajadores del Instituto de Reforma Agraria, logró, siendo un sindicato de funcionarios, juntar totalmente su lucha con las del campesinado, yo creo que es una experiencia única en el sindicato de funcionarios que empiezan a luchar hombro a hombro por el derecho a la tierra y por servicios, eso originó una enorme persecución dentro de los sectores de latifundistas, de terratenientes contra la gente del sindicato, esa persecución empezó con despidos masivos de trabajadores, en un principio el Instituto tenía 14 mil trabajadores, lo redujeron a 4 mil, yo fui presidente de todo el Estado de esa organización sindical y empezaron los apresamientos, las amenazas de muerte, los señalamientos de que éramos guerrilleros, de que éramos ladrones de tierras, y luego empezaron los asesinatos, asesinaron al presidente del sindicato en la seccional Cesar,

asesinaron al sindicato en el comité que teníamos en Barrancabermeja, apresaron a la dirección del sindicato en el departamento de Arauca, abalearon a compañeros del departamento del Cauca, o sea se desató una persecución muy grande de los sectores de latifundistas y como yo formaba parte de la coordinación nacional campesina indígena y negra, era una persona muy visible allí, y formé parte del comando de paro de la centrales obreras colombianas que erigimos la gran huelga del año 98, esa huelga del año 98, empezó con una huelga de 2, máximo 3 días..., teníamos pensado hacerla en todo el país, pero se convirtió en una huelga general de 21 días, en la que nos asesinaron 9 compañeros y yo tuve que huir, vamos a pararlo aquí.

**Detenemos la grabación porque su hijo estaba aún presente y no quería que escuchara el relato que iba a contarme, trata de que el niño se vaya para otra habitación pero no quiere así que permanece ahí. Reiniciamos la grabación.**

La huelga del año 98 venía diciendo que nos costó 9 personas asesinadas y en esa huelga que era de trabajadores del Estado pues se fueron sumando campesinos, se fueron sumando organizaciones sociales muy poderosas y yo tuve que huir, tuve que esconderme porque había riesgo de que me ocurriese algo..., en fin, entonces lo que tuve que hacer fue irme a una zona controlada por la insurgencia en donde estuve bajo protección del movimiento campesino y así estuvimos hasta el año 99 cuando la situación se complicó, en ese año 99 el embajador de España en Colombia que era el señor [NOMBRE] un diplomático de carrera, un hombre que había estado en los conflictos de Centroamérica, en Nicaragua, en Guatemala, en El Salvador, se enteró de nuestra situación, me invitó a la embajada, en la embajada me ofreció protección y a finales del año 2000, abalearon a [NOMBRE], que era el Presidente de la Federación de Trabajadores del Estado y yo era el segundo a bordo en esa federación, éramos [NOMBRE] y yo de trabajadores allí y viendo como quedó [NOMBRE], yo tuve que, tuve que... inmediatamente ir donde el embajador y pedirle la salida del país, él me ayudó a salir, yo llegué aquí en enero del 2001, cuando se puso el visado, España le puso visado a Colombia, nosotros no teníamos visado, y eso enredó las cosas muchísimo porque el visado mío aunque fue un visado extra-rápido, por razón humanitaria, eh, de todas maneras puso a mi mujer a ir a la embajada a llorar para que nos dieran rápido el visado porque yo no podía estar escondido mucho tiempo. Y entonces eh, tuve que retirarme de la empresa, dejar el trabajo, dejar el estudio, yo estudié 4 años de derecho, estaba para graduarme en la universidad autónoma y salir, yo llegué aquí el 2 de enero, el 2 ó el 3 de enero del 2001, al llegar entonces empecé a hacer los trámites de documentación, con la ventaja de, con la ventaja de que yo estaba casado con una nacional española de aquí de Asturias, de Gijón, y eso

Interrupción porque nos traen el desayuno

Bueno entonces, eh..., yo estaba casado con una trabajadora social que se había ido a Colombia con el tema de Quinto Centenario, en el año 92, de la escuela de trabajo social de la Universidad de Oviedo y al tener, al estar casados pues eso me facilitó eh, posteriormente el tema de la doble nacionalidad, con lo cual no tuve que recurrir al tema de asilo porque llegué a casa de la familia política **[claro, vale, vale]** y lo que sí hicimos de inmediato cuando llegué aquí fue ponerme a andar por todas las regiones de España denunciando lo que estaba ocurriendo. Ese año que yo salí, ese año anterior al que yo salí... pues asesinaron a 205 personas de mi sindicato, de CUT, en una situación que se ha ido extendiendo en el tiempo y que ya suma en este momento 3079 dirigentes sindicales que han sido ejecutados por los paramilitares, por las

empresas y por el Estado, eh, inmediatamente llego aquí pues lo que hice fue..., ir a denunciar la situación de persecución, de genocidio y de exterminio del movimiento sindical colombiano y lo conseguimos montar un programa de acogida con una propuesta inicial que trabajamos con la Comisión Española de Ayuda al Refugiado, con Amnistía Internacional y con [NOMBRE] que hoy es el abogado asesor de las [ORGANIZACIÓN] en La Habana, compañero desde hace 16 años y hicimos una propuesta al Ministerio de Asuntos Exteriores de montar un programa experimental, piloto, de acogida temporal para..., solo para sindicalistas que estuvieran en riesgo, porque yo venía del mundo sindical, ese programa de acogida temporal se montó en el año, a finales del año 2001. Sobre, volviendo al tema de cómo es la llegada, en mi caso la llegada fue..., la llegada no fue tan difícil porque yo llegaba a una casa, llegue a una casa, llegué a la casa de personas que son mis suegros, que me conocían de la actividad sindical, porque ellos habían estado conmigo allá visitándonos a lo largo de 5 años antes de venir, todos los años iban, entonces ellos sabían que yo era funcionario del Estado, que estaba estudiando derecho, que..., en la noche porque yo podía estudiar eso de noche, y conocían de mi actividad, un poco conocían el riesgo aunque yo no lo contaba completo por, por no hacerles pasar malos ratos pero se daban cuenta que a veces me venían a buscar en coches con escolta o que llegaba en la noche con gente armada a casa que..., se daban cuenta que no era una situación normal, o que había sitios a donde yo no iba, o no iba solo..., en mítines se dieron cuenta de, compañeros que estaban conmigo dando mítines en medio de huelgas grandísimas y llegaban con chaleco antibalas y con personal con armamento, y luego se dieron cuenta de que alguno de ellos fue tiroteado con lo cual la preocupación pues subió mucho. Eh, en el año 2001 se monta el programa de acogida como un programa de refugio temporal de medio año para..., solo para sindicalistas. Ese año vinieron 4 personas del mundo sindical, uno del sector eléctrico, una persona que había visto..., que había estado en medio de un tiroteo donde habían matado a una dirigente del sector eléctrico, una persona del sector bancario cuyo hermano es el director del periódico [NOMBRE] que es el periódico del [ORGANIZACIÓN], y que por ser hermano de él y por ser dirigente sindical la convirtieron en objetivo militar..., vino un dirigente indígena, una mujer de la Federación campesina, no me acuerdo de quien fue la otra persona que vino... ah un dirigente sindical responsable de Derechos Humanos en el departamento del atlántico, o sea que el grupo llegó en octubre y tuvo que devolverse en diciembre porque las personas que vienen a este programa de acogida no vienen como personas, cada uno representa a una organización y esa organización es la que le orienta qué hace aquí y cuando hay hechos de indisciplina, y ese año se presentó alguno, la organización puede tomar la decisión de hacerle devolver, y ese año dieron la orden, el 10 u 12 de diciembre me llegó a mí un comunicado urgente con el cual convocaban a todo el grupo, y a mí también, a rendir cuentas en Bogotá. Entonces ahí pagamos justos por pecadores, ahí nos tocó volvernos a todos, yo en enero estaba allá dando cuentas a mi comité ejecutivo de mi [ORGANIZACIÓN], [ORGANIZACIÓN], de lo que había ocurrido, esos hechos de indisciplina fueron..., date cuenta que la gente, llegaron aquí y con el tema de que aquí no había riesgo, estaba todo tranquilo y desacostumbrados a vivir fuera del peligro, dos de ellos se dedicaron a tomar cerveza y bebieron mucho tiempo e incumplieron algunos compromisos, se portaron mal en casa yo puse la queja en Bogotá y nos obligaron a todos a ir para allá. Entonces ese primer programa no se cumplió completo, ese primer programa por circunstancias de nosotros y que la vida del refugiado, el que recién sale del peligro para acá cambia radicalmente, no logran ajustarse a los ritmos de vida y a cómo comportarse aquí pues generó eso ¿no? Además yo no tenía experiencia de cómo manejar esto,

a mí me..., la vida cambia de tal manera que..., y para mí también, yo pasé a no tener salario, de tener una casa, un trabajo, 21 años en el Estado, a perder absolutamente todo, y..., y uno tarda en acoplarse a esto, el grupo regresó, el gobierno asturiano, eh, tardó en reactivar el programa para el año siguiente. Al final lo logramos hacer y en este momento es un programa que tiene 104 personas acogidas [¿cada año?] En total, en los 16 años, han pasado por aquí 104 personas, dirigentes sindicales en los primeros 3 años, a partir del cuarto año empezaron a llegar defensores de Derechos Humanos, porque se reestructuró el programa para que acogiera no solo a sindicalistas, había mucha gente en riesgo y decidimos ampliar, eh, en ese tiempo nosotros teníamos que ir a arrendar pisos, yo tenía que ir a arrendar pisos por la ciudad de Gijón buscando dónde meter a mis compas que iban a llegar, pero eso era un problema porque en ese tiempo empezó a llegar inmigración latinoamericana, y aquí era el escándalo de que los inmigrantes llegaban a quitarles el trabajo, a robar, a hacer daños, a robar la salud pública, a generar gastos y que no aportaban nada y toda una actitud muy xenófoba, muy..., incluso racista, y entonces yo viví todo eso, de manera que yo iba a pedir que arrendaran un piso para mis compañeros y no lo arrendaban..., me decían de dónde eres y “pues colombiano, refugiado y tal” y “ufff, ¿cuántos me vas a meter aquí? ¿Quiénes son? Y a ver si me van a traer problemas y...” era imposible, era muy difícil que la gente..., y eso que es Gijón, una ciudad bastante abierta, eh, y con el pasado que tiene, republicano y que aquí hubo la guerra y todo eso. Conseguíamos pisos, pero era con mucha dificultad y a veces me tocaba llevar a gente asturiana a preguntarle cuánto vale el piso, mostrarle el piso y yo quedarme callado, simplemente para que no notaran que el piso era..., no era para mí, para poder que dieran confianza, dejaran ver el piso y hablaran de condiciones, de cuanto cobraban eh, y que había asturianos de por medio que si no era muy difícil, eso se resolvió años más tarde cuando el ayuntamiento de Gijón nos facilitó dos viviendas de acogida, viviendas públicas, porque evitamos el problema de estar yendo de casa en casa a ver dónde nos arrendaban. Dentro de la gente de acogida pues en el año 2004 estuvo [NOMBRE], que es uno de los 104 que han estado aquí, lo de [NOMBRE] fue tremendo eh... páralo un poquito.

**Detenemos la grabación porque su hijo estaba aún presente y no quería que escuchara el relato que iba a contarme porque se iba a poner más duro, con cosas que el niño no sabe, como me hizo saber posteriormente. Están tratando de criarlo entre su compañera y él como un niño “feliz” sin conocimiento de esa vida anterior que llevaba en Colombia y que de alguna manera desarrolla actualmente de forma paralela, así que hace que al niño se lo lleven a otra habitación para continuar con la entrevista.**

2: Bueno en el año 2004..., en el año 2004 llega un grupo de dirigentes sindicales, entre ellos llega [NOMBRE]. [NOMBRE] fue el primero que mataron de la gente que estaba aquí conmigo refugiada. [NOMBRE] era dirigente sindical de la [ORGANIZACIÓN], fue despedido en medio de una huelga, un despido ilegal, él se vincula a la fundación comité de solidaridad con presos políticos y estando en esa fundación, llevándoles solidaridad a prisioneros de guerra y prisioneros de conciencias empieza a tener amenazas, cuando él viene para Asturias, él venía precedido de unas amenazas muy serias, él reg..., él aquí hizo trabajo conmigo de diplomacia ciudadana por la paz y los Derechos Humanos, nosotros no hablamos, a mí no me gusta hablar de sensibilización, sensibilización está bien pero nosotros hacemos más que eso, o sea nosotros lo que hacemos es intentar, eh, hacer un trabajo para que se sepa lo que ocurre en Colombia de una perspectiva política y hacer incidencia política, o sea, ir a sensibilizar es importante pero



nosotros hacemos más que eso..., entonces [NOMBRE] regresó en abril del 2005, regresó muy asustado, él me dijo en el aeropuerto, se puso a llorar y me dijo “hermano no me deje a mis mujeres solas que a mí me van a matar” y sus mujeres eran pues sus tres hijas, la mamá y la esposa, todas las cinco dependían de él. Al regreso el violó una norma de seguridad que estaba orientada de aquí que era no ir a Valledupar, la ciudad donde él estaba amenazado, pero [NOMBRE] fue a Valledupar, se cansó de estar en Bogotá, se fue a ver a la familia y allí le pusieron una trampa, le capturaron, lo torturaron, lo despedazaron y lo botaron a [NOMBRE], quemaron y botaron en un vertedero de basura, ahí lo encontraron a los tres días. Y entonces ese es un crimen que lo cometió la policía secreta colombiana con la..., con los grupos paramilitares de ORE 40, esto ya es verdad judicial, o sea ya hay condenados, es uno de los poquísimos crímenes de dirigentes sindicales que se han investigado, y fue la primera persona que asesinaron estando en el Programa Asturiano de Protección Temporal, porque luego mataron a otro, que también estuvo aquí conmigo, que fue a [NOMBRE] pues [NOMBRE]. [NOMBRE] estuvo aquí también haciendo trabajo sindical, relaciones con los sindicatos y denunciando, él trabajaba en una empresa de licores que son monopolio del Estado, em, estaban privatizando esas empresas porque son empresas rentables y las quieren privatizar y lo que pasa es que él se oponía a esas privatizaciones porque con el dinero que dan esas empresas de licores, es que el Gobierno colombiano le paga el sueldo a los maestros de escuela, allá la gente tiene que emborracharse para que haya educación pública. Entonces él se oponía a que esas rentas públicas pasaran a bolsillos privados y denunciando la corrupción estuvo aquí mucho tiempo, cuando regresó a Colombia, estuvo en el municipio de Ambalema, departamento del Tolima, se lanzó al consejo municipal, salió elegido concejal, siguió denunciando la corrupción y un domingo, el día..., el día 10 de abril del 2010 lo asesinaron en la sala de la casa con el hijo sentado en las piernas, lo rafaguearon por la ventana, fue una muerte atroz, porque que lo maten a uno delante del hijo es una cosa muy difícil. Ese crimen quedó en la más absoluta impunidad, ni siquiera hay una investigación previa que haya avanzado, sabemos hoy por hoy que lo mataron los paramilitares. Una situación dramática, o sea la gente que estaba acogida en el Programa Asturiano son gente, cuando vienen ya son gente de alto nivel de riesgo y cuando regresan pues algunos tienen riesgo el doble, pero nosotros acordamos desde que inició el programa en el 2001 que no se iba a asilar gente. Y ¿por qué no se iba a asilar gente? Porque es ya muy difícil en algunas organizaciones sindicales sobre todo, reemplazar a los asesinados, porque nadie quiere asumir semejante peligro, y no podemos..., eso lo acordamos en la dirección de [ORGANIZACIÓN], no vamos a sumarle al asesinato sistemático, el exilio masivo de los sobrevivientes, y porque ellos no vienen como personas, vienen como organizaciones, y las organizaciones les dejan venir con el compromiso de que a los seis meses tienen que volver a defender Derechos Humanos, o a la actividad sindical, o a la actividad donde estén destacados, en alguna otra región de donde salieron, en algunos casos en la misma, muy pocos vuelven a la misma porque es muy peligroso, pero bueno, algunos por necesidad les toca volver a la misma.

Dentro de toda esta gente que hemos recibido pues ha habido un grupo minoritario de mujeres que tiene una situación también muy peligrosa, el problema es que como la sociedad colombiana es como es, una sociedad machista, patriarcal, pues las mujeres son también sindicalistas, defensoras de Derechos Humanos, y aunque tengan un alto riesgo comprobado, no les queda fácil... **[¿Es más complicado para la mujer?]** Claro, salir a proteger la vida en el exterior porque tienen que dejar medio año a las personas que ellas cuidan, sean menores o

sean adultos y no hay quien las remplace y prefieren asumir el riesgo de quedarse y morir al lado de los suyos que..., y es lo que está ocurriendo, en este momento un número altísimo de mujeres perseguidas en el mundo sindical o defensoras de Derechos Humanos que están siendo asesinadas. De toda esta situación pues los sectores más perseguidos allá son eh, sindicalistas del sector de educación, es increíble la cantidad de maestros y maestras que han asesinado, y sigue ocurriendo **[¿más que de los sectores campesinos que igual es el más ligado a...?]** Ese es el otro sector que pone muchísimos muertos, están casi a la par, el movimiento campesino es el que más muertos pone, pero de los 3079 asesinados de [ORGANIZACIÓN], la mitad son campesinos y un número altísimo son maestros y maestras, gente ligada al mundo educativo, y luego en menor cuantía pues gente del sector eléctrico, del sector energético, petroleros, gente de las redes de interconexión eléctrica, funcionarios públicos que defendemos a las empresas rentables para que no las privaticen y, y un número muy importante de esos asesinados pues proviene también del sector industrial, gente vinculada a las multinacionales, especialmente del sector minero-energético, y para el caso del sector del petróleo y el sector del carbón, el carbón que está llegando a Asturias, desde esta casa nosotros vemos llegar el carbón colombiano porque el puerto se ve aquí a un kilómetro en línea recta. Ese carbón viene de Colombia y ese carbón está dejando allá muertos, enfermos, desaparecidos, los niños wayú, el pueblo wayú, el único pueblo matrilineal que hay en Colombia, la gente se está muriendo de hambre y de sed, alrededor de la mina, y ese carbón está llegando aquí, entonces nosotros logramos ver desde el piso en el que estamos muy claramente las relaciones entre el exilio y la producción de los grandes empresas allá, porque no tenemos que movernos a la calle, es que lo vemos desde acá **[es que lo ves desde la ventana]** y luego vemos la térmica que los quema aquí en el otro lado, vemos el humo y nosotros tenemos, digamos de una manera dramática, sin movernos de casa, tenemos todo el, todo el universo de lo que es la persecución, del exilio forzado por la actividad de las grandes empresas. Dentro de la gente que ha venido hay un número importante de campesinos a los que les han quitado la tierra con enorme violencia, para beneficio de las multinacionales o del sector de la agroindustria, esas personas cuando llegan a Asturias tienen dificultades de adaptación, porque esto es una zona totalmente urbana, esto es prácticamente ya no hay economía campesina, esto es una zona industrial, tiene unos códigos de comportamientos culturales que no son compartidos, y entonces son los sectores que más les cuesta adaptarse aquí, por ejemplo [NOMBRE] que estuvo hablando contigo [NOMBRE] no come jamón, eso es carne cruda, él no come eso, no come..., no comen marisco. Gente que nació en la cordillera o que nació en los Andes profundos, ellos comerse un gusano del mar es un tema que les caiga bien, entonces, empezando por la comida, los quesos, eh, la gente aquí habla asturiano cerrado, no se les entiende, luego, los compañeros no están acostumbrados a vivir en apartamentos que son gallineros para ellos donde unos viven encima de otros, normalmente viven en casas o en ranchos de paja en el monte **[más en contacto con la naturaleza me imagino también que aquí no es...]** claro, aquí están aislados de todo, viviendo unos encima de otros como en un galpón y es..., un cambio muy duro, así que el exilio se lleva según la persona y según su nivel cultural y según su experiencia se lleva distinto, los campesinos echan de menos, y es lo que está cantando [NOMBRE] echan de menos su espacio natural y el entorno y la vida colectiva, el trabajo colectivo, el trabajo en grupo, el trabajo en comunidades eso lo echan en falta porque aquí todo es muy individualizado, el discutir los problemas de la comunidad en grupo, a diario, eso aquí es rarísimo, que haya una asamblea de vecinos o una asamblea comunitaria, entonces ellos echan mucho en falta la vida comunitaria, y si son dirigentes indígenas el tema es más

dramático, que los hemos tenido también acogidos, el último dirigente indígena marchó para Colombia hace veinte días [NOMBRE] él es autoridad del pueblo Embera (Min. 25.29, me explica las diferencias entre los pueblos Embera) Este hombre del pueblo Embera Eperara, es autoridad del resguardo indígena [NOMBRE], ellos están organizados en la Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca Región Pacífico, y después de las matanzas del Alto Naya donde mataron a muchísima gente, más de 130 personas, los paramilitares, y las dejaban botadas para que las comieran los buitres con prohibición de que la gente los levantara del camino, para que generaran terror y la gente se fuera, lo que lo cierto ocurrió, los indios huyen en masa de semejante barbarie, y hoy son indigentes, gente pidiendo limosna, no hablan castellano, en la zona industrial en el Valle del Cauca, él regresó a un campamento de desplazados, de refugiados internos, en la zona industrial de Jumbo, que es una de las zonas más grandes de la industria del país. El desplazamiento de los pueblos indígenas es muy, muy, muy dramático, o sea es más grave aún que desplazar campesinos porque ellos sí tienen la barrera del idioma y barreras culturales muy grandes, entonces a los indígenas que hemos tenido aquí en el programa, hay que redondear el tema de estar con ellos, el acompañamiento y todo porque tienen muchas dificultades para todo y..., y luego los sectores de obreros, de sindicalistas que vienen pues ellos no tienen mucha dificultad en realidad porque ellos vienen, están acostumbrados a entornos industriales, a la vida sindical, y aquí nos invitan a actividades sindicales los sindicatos de la región, que forman parte de las organizaciones de apoyo al programa, y entonces bueno, pues la dirigencia sindical pues sufren, pero no están tan culturalmente perdidos o con las dificultades que puede tener un campesino, alguno de ellos analfabetos o indígenas que no hablan castellano, que tienen mucha dificultad, eh.

El primer mes de estadía de la gente que viene llega al programa es un mes de descubrimientos, es un mes de sorpresas, de asombros, desde conocer un tren nunca haber pasado el Atlántico y lo grande que es el mar **[el avión, todo]** claro, hasta los controles policiales y ver tanto mechimono dicen ellos, a ver tanta gente rubia, nosotros somos una mezcla, tanto rubio les sorprende, y llegar aquí, entonces ellos, el primer mes es de descubrimientos. Cómo la administración pública es muy ágil sacando un documento, no es como en Colombia, filas interminables, sorprende la agilidad con la que se les atiende la administración **[y eso que también tiene sus días ¿no?]** no, eso es Madrid y las ciudades grandes aquí es rarísimo que veas una cola ya más de cinco minutos en un sitio para que te atiendan, raro **[ah sí ¿eh?]** entonces ellos, que vienen de hacer colas para todo, aquí se encuentran con que está todo muy fácil, sacar un documento, sacar las tarjetas que se sacan, que es la bancaria, la de residente, la de... ciudadana, bueno todo..., la sanitaria, y, ese es un asombro ¿no? El que la administración es muy rápida, que los transportes son muy puntuales, ese tipo de cosas al primer mes pasan, porque ya dejas de asombrarte, ya te habitúas y empieza lo que es la vida rutinaria de estar aquí medio año, y entonces entras en una segunda etapa, en ese segundo mes que es la etapa del aterrizaje, realmente no se aterriza cuando llega, se aterriza al mes siguiente. Durante ese mes los compañeros están... en descubrimientos, en una suerte de nube entre allá y aquí, descubren el vino, descubren la gente solidaria que les arropa, les preguntan si tienen ropa, si no tienen, en fin..., pero el segundo mes ya son..., empiezan a echar en falta a la familia, los amigos, el trabajo, el activismo cotidiano que allí es durísimo..., empezamos a tener agendas, a organizar de manera unitaria una lectura del problema colombiano, porque cada uno viene de organizaciones políticas distintas, y entonces tienen lecturas..., bueno entonces el segundo mes es un mes en

que ya empieza la persona a situarse que está aquí, que tiene un trabajo internacional que hacer. Nosotros no trabajamos agendas de manera espontánea, nosotros trabajamos agendas que nos orientan desde Bogotá porque somos..., de alguna manera nosotros nos consideramos, con modestia y todo, pero somos diplomáticos de los trabajadores y de un pueblo, entonces cada quien tiene un sector asignado, el sector campesino, el sector sindical. Yo hago incidencia política a nivel europeo, acabo de llegar, llegué de Bruselas ayer, de intervenir en el Parlamento Europeo, la Comisión de Derechos Humanos y en la de Exteriores sobre el tema colombiano, y desde Bogotá nos han asignado este año cinco tareas, que son, el tema de paz, el, la crisis de los Derechos Humanos, el asunto de la economía campesina y los pueblos indígenas, la denuncia de las multinacionales, el asunto de las bases militares de EEUU en Colombia, y el tema de cooperación para la paz, cada uno de nosotros va desarrollando una agenda en ese sentido a partir del segundo mes, entonces empiezan a conocer personas, empiezan a conocer organizaciones, a interlocutar con instituciones, con el Gobierno asturiano, es decir, empieza a tener una agenda muy compleja y que requiere que nosotros estemos coordinados políticamente, es decir, con una actitud unitaria para no llegar a un sitio y decir uno una cosa y otro otra lo contrario sobre lo mismo, eso requiere un esfuerzo interno de, de unidad, de lectura y de propósito, a veces es difícil, otras veces no, ponernos de acuerdo en qué hacer, el tercer mes, es un tercer mes en donde ya está, digamos las agendas caminando, todo consolidado, nos llega la tarjeta de residencia, ya pueden salir de España, mientras tanto no pueden salir porque tienen el documento de..., una autorización de estancia por 180 días por razón humanitaria y una tarjeta de residencia por un año por circunstancias excepcionales, en trámite, que ya está aprobada pero que no la tienen en físico en la mano y mientras no la tengan no se debe salir de aquí porque tienen una visa de una sola entrada y puede haber problemas. A partir del tercer mes ya empieza a rodar esto bastante solo, o sea cada quien tiene una agenda, hacemos una reunión de coordinación mensual, o sea como se llama semanal, en esta misma mesa nos ponemos de acuerdo, esta semana ¿qué hay? Yo llevo la agenda colectiva, cada cual tiene además agendas privadas y de su sector, entonces se ponen en común, hacemos valoración de cómo va el trabajo internacional y empezamos a compartir con la gente caminatas y si el tiempo lo permite a la montaña o al mar, empiezan a hacer un poco de vida social y a conocer gente y ya, cada quien tiene cierta independencia para moverse, bastante independencia para moverse. El Gobierno asturiano le facilita a cada compañero un recurso económico para que se mantengan, estos pisos los paga el ayuntamiento, energía, gas, agua, no pagamos arriendo, pero yo sí pago porque estoy viviendo en otro lado, pero los compañeros acogidos no, y les pagan 420 euros al mes que es el salario social creo que le llaman a eso, pero claro eso a ellos no les llega porque ellos tienen que estar aquí, comprar su alimentación, y de ahí pagan su transporte, y tienen que viajar conmigo bastante, Oviedo, Avilés, por suerte Asturias es pequeño, pero de todas maneras hay que viajar lejos, 10 euros de transporte en un día a ellos es mucho dinero, es, con lo de comer y todo se le va en transporte. Yo evito coger agenda lejos y últimamente hemos tenido que incluso pedir para poder ir y que nos pongan los transportes para poder coger compromisos fuera de la ciudad, porque ellos tienen con ese dinero que mantener su familia en Colombia y sostenerse a ellos aquí, pagar los transportes y la cerveza que vayan a tomar, porque ellos gustan compartirla con una cerveza y tal, eh. En mi caso yo soy, yo hago trabajo voluntario, yo no tengo ni subsidio de desempleo, o sea llevo cinco años trabajando en el que por año tengo uno o dos salarios, y tengo que tirar todo el año, con lo cual la situación del programa asturiano es una situación políticamente muy sólida, muy bien trabajada, muy bien llevada, muy

importante para Colombia, pero el Gobierno asturiano recortó el 70% del programa, un recorte brutal, sobre la base de que hay crisis y todo eso, es el programa de cooperación que más ha sido recortado, eso obedece a una postura política y es que nuestra presencia aquí les resulta incómoda a las multinacionales españolas porque nosotros denunciarnos a Endesa, sobre todo a [NOMBRE DE EMPRESAS] y de modo muy especial denunciarnos de manera pública la operación gigante de encubrimiento del terror que ha hecho el [NOMBRE DE EMPRESAS] que son los monopolios informativos que controlan los medios de comunicación en Colombia y gran parte de los medios aquí, con lo cual la gente aquí está tan desinformada, o peor que en Colombia, porque son los mismos periódicos, las mismas televisiones, las mismas radios, hay una actitud del gobierno asturiano hasta el momento de que este es un programa que les incomoda, no te digo cuanto les incomoda al Partido Popular en Madrid, no han podido destruir el programa porque es un programa bien llevado, un programa que tiene mucho arropo social. Aquí hay nueve organizaciones apoyando, [ORGANIZACIONES QUE APOYAN AL PROGRAMA], y otros que se me olvidan pero hay un universo de organizaciones que apoyan y acompañan, nos acompañan **[¿en otras provincias no se podría conseguir dinero para mantener el programa?]** Yo he intentado, o sea, el Programa Asturiano ha inspirado programas parecidos de refugio temporal sobre la base de que no queremos exiliar a la gente, salvo casos ya por ejemplo, que al llegar a Bogotá tengan orden de captura, eso no, los compañeros no, no se le pide que regrese porque no lo vamos a entregar para que vaya a la cárcel y eso no ha ocurrido hasta ahora pero eso es una salvedad, ¿en qué casos no regresarían? En el caso de que tengan orden de captura durante la estancia aquí, aquí se quedan, pero, el Programa Asturiano ha inspirado a que se monten programas similares, el primero se montó en Cataluña, yo estuve allí viajando varias veces, con el director de cooperación asturiano, asesorándoles cómo hacerlo, se montó un programa de acogida que funcionó un año. El gobierno de [NOMBRE] que borró ese programa apenas llegó, luego se montó otro, se montó uno en el País Vasco, copiado tal cual el de aquí, porque yo estuve asesorando eso durante varios meses, eh, con algunas modificaciones, eh, el Programa Asturiano realmente se le selecciona en Colombia que me parece a mí como debe ser y no aquí, en el vasco funcionaba al revés, pero últimamente ya no acoge sino a una persona colombiana. Nosotros estamos solamente atendiendo a gente colombiana, ese programa vasco tiene pues unos recursos que es como tres o cuatro veces el asturiano y acoge solo a tres personas, para que se dé cuenta del tamaño golpe que nos han intentado dar aquí para paralizar el programa y no hemos permitido que lo hagan, eh, no se puede pedir dinero en otras comunidades para el programa asturiano porque la gente quiere financiar lo que sea de ellos lo que sea de su comunidad, entonces si se les dice que financien lo de Asturias normalmente dicen, y dirán, “hombre, eso que lo financien en Asturias” de pronto ayudar en otra cosa pero el programa no, y estuve en reuniones hace un mes y medio con el Parlamento Navarro, con su comisión de exteriores y con su comisión de convivencia en el Parlamento navarro mostrando la experiencia del programa asturiano, tienen interés en montar uno parecido, no sé si al final lo hagan.

Nosotros hemos logrado apoyo pero para una parte del programa de la que no te he hablado que es la visita anual verificación del estado de los Derechos Humanos, el programa asturiano, que funciona desde hace 16 años, ha permitido que personas de muy diversa procedencia en el mundo de la lucha por libertades en Colombia haya estado aquí, y la gente cuenta cosas que son increíbles, por ejemplo unos compañeros llegaron contando que le habían

mochado, le habían cortado la cabeza a un dirigente campesino y habían jugado al fútbol con ella los paramilitares, delante de su familia y atrocidades que no voy a alargarme en contar y que la gente pone aquí cara de “eso no puede estar sucediendo”, “eso no puede ser verdad” y entonces les hemos dicho pues “no tenemos que estar demostrando nada, váyase con nosotros y lo mira”. Y entonces montamos una visita de verificación desde el año 2005, y los años iniciales de la visita fue una visita anual, a terreno y con instituciones colombianas, acompañó el Gobierno asturiano, últimamente no lo hace por la falta de voluntad política a la que me he referido antes, van 12 visitas de verificación, esos informes se presentan ante el sistema de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos y se presenta ante el Sistema de Naciones Unidas, y como te contaba, acabo de presentarlo ante la, la Unión Europea, en los organismos pertinentes, en esa visita anual, que forma parte del programa, el gobierno asturiano dejó de financiarla y es en esa visita y para esa visita que yo he pedido recursos por fuera del programa, fuera de Asturias, que nos ayude a financiar la visita, y que envíen gente que nos acompañen en esa visita. Esa visita dura 10-12 días en terreno, ellos cogen, la mayor parte son visitas a zonas de combate o con conflicto armado, las otras son con instituciones en Bogotá, nos reunimos con víctimas, con organizaciones sociales locales, con sindicatos, con asociaciones, con pueblos, afros o indígenas, visitamos cárceles de máxima y mínima seguridad, hasta donde nos dejan entrar, por ejemplo este año nos reunimos con más de 30 prisioneros de guerra del alto mando de las FARC y el ELN, la cárcel de máxima seguridad, el Picaleña en el Tolima, visitamos en Bogotá además el sistema de Naciones Unidas para mirar si la información que nosotros hemos recogido de campo corresponde con la que ellos tienen, o sea nosotros verificamos todo eso de manera cruzada, y luego nos reunimos con el gobierno colombiano a decirles cómo están los Derechos Humanos. Ellos dan su versión y les decimos que nosotros venimos del campo y lo que hemos visto es esto, y entonces el informe intenta ser imparcial en el sentido de que en el informe se consignan las opiniones de las víctimas, de las instituciones públicas y de los organismos internacionales que tienen en Colombia más lo que la comisión constató, es decir, es un informe en ese sentido bastante completo y forma parte del programa, la próxima misión se va..., yo tengo que marchar a comienzos de febrero a organizar todo eso y estamos regresando, y estaré regresando a... [Interrupción del niño porque se aburre y viene a la sala] y estaré regresando a comienzos de abril o así, a redactar el programa, a poner toda esta información, porque yo soy el técnico de la misión, poner blanco sobre negro para luego hacer un trabajo donde nosotros damos charlas con el grupo acogido, pues llevamos información que hay ahí, más el testimonio de ellos **[claro]** y entonces por ir redondeando pues la situación de origen de las personas que están aquí acogida es muy diversa como ves, vienen de diferente sector social, los niveles de riesgos no son los mismos, el nivel de riesgo es un asunto muy difícil de medir porque hay una alta dosis de subjetividad en eso, hay una parte del riesgo que es objetivo y hay una parte del riesgo es subjetivo, el riesgo subjetivo es el que cada quien persigue y eso es indiscutible, una persona..., que esté metida en un mundo como el de Colombia, donde se persigue a muerte a la dirigencia social, y a defensores y defensoras, y que esa persona esté en ese mundo, en esa actividad, es absolutamente indiscutible que tiene derecho a justificar un riesgo subjetivo, porque se están matando a su alrededor, eh, pero objetivamente hay algunos que ya han recibido amenazas, o atentados como en el caso de [NOMBRE] que tiene cuatro balazos en el cuerpo y mucha otra gente que ha venido aquí al programa ya heridos, que han sobrevivido a atentados, entonces el riesgo objetivo se prueba para poder venir al programa, a través de exámenes clínicos los que han recibido atentados o de informes de autoridad, de denuncias, las pruebas de las amenazas,

grabaciones, incluso algunos tienen esquemas de seguridad con armamento, autorizados por el gobierno, y que más prueba que el propio Estado te tuvo que poner un esquema de seguridad [claro]. Pero otros sí tienen un riesgo... que el Estado ha considerado riesgo bajo, no tienen esquema de seguridad, y sin embargo las dos personas que nos han asesinado, ambos aparecieron con estudio de riesgo bajo, te puedes dar cuenta de la subjetividad del tema del riesgo, algunas personas que yo les he pedido al Gobierno colombiano que les asignen un esquema de seguridad, el gobierno, cuando voy a Bogotá con la delegación asturiana me dicen, “estas personas resultaron con riesgo bajo” y les digo “lo mismo dijeron de [NOMBRE] y [NOMBRE], y están bajo tierra”, entonces estamos en una pelea y en una confrontación continua, en un presionar permanentemente a la Unidad Nacional de Protección en Colombia, para que le asignen esquemas de seguridad a la gente que está protegida por el programa asturiano, cuyo nivel de riesgo por el activismo internacional, evidentemente sube, porque el mundo está interconectado, y meten el nombre de ellos y salen aquí dando charlas y conferencias y su nivel, su perfil como dirigentes sube, desde luego su estancia aquí les cualifica como personas, como dirigentes, ya tienen, ya vieron el mundo, ya ven cómo está Europa, aprendieron de la resolución de conflictos en España, cómo acabó la Guerra Civil, como se hizo una Transición sin que las víctimas tuvieran derecho a nada de justicia, ni memoria, y cómo aun eso es motivo de conflicto, nosotros aprendemos de todo eso y regresamos allá con una visión del mundo mucho más amplia que cuando un dirigente sale, entonces el programa asturiano es un programa que ha sido valorado por la, estudios, algunos de ellos también está en tu correo, también te mandé eso, por la Universidad de Valencia, por un Instituto de Londres, por la Agencia Española de Cooperación Internacional, que consideran el programa asturiano como un ejemplo, en todo el Estado, de lo que es la cooperación política, la cooperación no humanitaria solo, sino política, es decir que se acoge a la gente, pero la gente hace una diplomacia ciudadana para favorecer procesos de paz y para ayudar a mostrar lo que pasa con los Derechos Humanos, y con los responsables, quienes se benefician del terror y de las guerras, porque las guerras como sabes no son un desastre natural, es un negocio, entonces eh, esa circunstancia de integralidad de este programa hace que para algunas instituciones sea incómodo, para otras personas sea algo muy de proteger, y en esas tensiones nos movemos. Entonces para terminar pues te digo que la estancia de los compañeros, el regreso se prepara con tiempo, yo ya le comuniqué al Ministerio del Interior de Colombia que ellos van a regresar a determinada fecha, eso se le pregunta a la persona que está acogida si quiere que el Gobierno colombiano lo sepa o sino pues no se avisa..., sea que le esperan en el aeropuerto, de manera que cada quien dice de acuerdo a su percepción de riesgos subjetiva estando aquí, u objetiva porque algunos han sido vueltos a amenazar estando aquí, eh, se le aviso al Gobierno colombiano o no, en este caso ya está avisado, ya hay petición al Gobierno de Asturias de que le escriba al Gobierno colombiano pidiendo protección para los que vuelven. En los últimos años el gobierno asturiano se niega a firmar las cartas que le piden al gobierno colombiano, que por favor les estudien si merecen o no protección, se niegan a hacer eso, el Gobierno asturiano no lo hace porque teme una respuesta diplomática, como les hemos dicho si temen una respuesta diplomática la harían por el hecho más grande que es acogerlos, si no hay por qué, si no hay un rechazo diplomático a que los acojan, el gobierno colombiano te lo agradece, porque va a hacer un incidente diplomático porque les proteja a la vuelta, pero, es otra muestra de la falta de voluntad política. Hay una..., hay una circunstancia y es que al programa solo se viene una vez, en el caso de que los compañeros al regreso tengan una situación extremadamente peligrosa de nuevo, ellos tiran de la tarjeta de

residente de circunstancia humanitaria que tienen y pueden volver a España, ya algunos lo han hecho, y en ese caso se acogen al sistema de asilo, con el antecedente de que ya estuvieron bajo protección y su riesgo ya está probado, reconocido por el Estado.

Cada uno de las 104 personas que han pasado por Asturias vienen con una carta en el maletín firmado por la Embajada de España en la que pone “esta persona está bajo la especial protección del gobierno español y forma parte del programa, está acogido al programa reservado, del Ministerio Español de Asuntos Exteriores”, con lo cual y paradójicamente yo que soy el coordinador del programa desde que empezó, tengo como referencia inmediata, mi interlocutor es el Ministerio de Asuntos Exteriores, yo coordino un programa secreto del Gobierno español, y no tengo ni salario pero me ha generado una serie de riesgos muy graves de los que te quiero hablar, porque esto forma parte del proceso de paz y de lo que hay en La Habana en este momento (las negociaciones de paz en Colombia), yo he sido víctima de seguimientos ilegales de la policía secreta colombiana, se llama Departamento Administrativo de Seguridad, DAS [¿estando aquí?] estando aquí, yo he tenido seguimientos durante varios años, no una vez ni dos, me han hecho seguimiento sistemático y por el acuerdo policial entre Colombia y España he tenido seguimiento sistemático de la policía secreta española, teléfono interceptado, aquí están escuchando absolutamente todo lo que cuento (señala el móvil) porque esto es una radio, eh..., seguimientos, correos interceptados, seguimiento personal que yo lo veo cuando salgo de la casa, o que lo detecto en la calle, o gente que me conoce que me dice “tienes gente haciéndote fotos atrás” y le digo “sí ya, eso se me volvió parte del paisaje”, porque a nosotros se nos ha señalado el sindical, particularmente a mí, de ser un diplomático de la guerrilla de las FARC, y porque después del asesinato de [NOMBRE] en el 2005 y denunciar nosotros a [EMPRESA], multinacionales del carbón, y a [EMPRESA] y a otras empresas, pues ha habido un especial interés de algunos, de algunos empresarios en buscarnos un punto débil desde el cual callarnos, de hecho a mí me llamó a casa, el teléfono de casa en Gijón, el director, el gerente de la multinacional minera más grande del mundo a amenazarme, me llamó [NOMBRE] gerente de relaciones internacionales y estándares sociales... [interrupción para preguntarnos si vamos a almorzar]. Bien eh..., vale retomo eh, me llamó a la casa [NOMBRE] gerente de relaciones internacionales y estándares sociales de la multinacional de carbón más grande del mundo que es [ORGANIZACIÓN], que es un consorcio entre [EMPRESAS], me amenazaron con procesos judiciales y dejando ver más riesgos, si yo continuaba señalando que el carbón de ellos llega manchado de sangre y, y de muerte indígena a este puerto que tengo frente a mi casa, y yo les dije que, que a mí no me pagaban las multinacionales, que entonces procedieran a perseguirme también aquí, cosa que han hecho, y al final de esa desesperado pues... “si piensan en matarme, pues hágale, te vas a enterar de lo que cuesta matar una mosca a cañonazos” a mí ya me conoce mucha gente aquí, y pues sobre esto hay una denuncia puesta en un juzgado de lo penal en Madrid, por [NOMBRE], el abogado de las [ORGANIZACIÓN], en este momento en ese tiempo no lo era, contra la policía colombiana, contra el presidente Álvaro Uribe Vélez que era el jefe de la policía secreta colombiana, porque esa policía DAS, que es como se llama, dependía directamente de su despacho, y porque hubo una operación de espionaje para, entre comillas, neutralizar a quienes estábamos denunciando lo que en realidad pasaba en la democracia colombiana en los dos periodos de gobierno de él, se llamó Operación Europa. Sobre ello hay una amplia documentación en internet, sobre esa operación, entonces, eh, el Programa Asturiano no sabemos cuándo acabe, depende de la voluntad política del gobierno de



Asturias, que en la reunión que tuve con el [CARGO PÚBLICO] hace 15 días, eh, hablando de todas estas cosas se comprometió a fortalecer el programa, presupuestal y políticamente, incluso que pensaba viajar con nosotros a verificar Derechos Humanos en la visita número 13 el año entrante, pero por ahora son solo promesas, el programa está en una situación de extrema precariedad, nosotros estamos eh, mantenemos el compromiso, yo mantengo el compromiso a pesar de que estoy en la situación que estoy, tanto de riesgo como de indignancia por la situación de que Colombia tiene la oportunidad por fin de resolver el conflicto armado interno, de que las víctimas tenga derecho a la verdad, la justicia, a la memoria y a la reparación, incluido la reparación colectiva, y porque yo me siento depositario después de haber recibido a 104 personas de gran parte de ese asunto, de verdad, justicia, memoria y necesidad de reparación. Entonces eh, hay un archivo, que he tenido que esconder varias veces por miedo a que me lo quiten, de la vida de todas estas personas, que da para un libro, que son 104 biografías, historias larguísimas de contar y... no sé hasta dónde demos, no sé hasta dónde lleguemos, no sé hasta dónde España y Asturias continúen con el programa de acogida, en todo caso yo soy un convencido de que el problema colombiano no se arregla antes de 5 años, porque es una guerra de medio siglo que no es un tren que se detenga con un frenazo, o sea, esto lleva una inercia, una dinámica de violencia que no se va a parar de un día para otro y además porque pues el gobierno colombiano no está persiguiendo como debe, con toda su fuerza a los paramilitares, que es la mayor parte del peligro para quienes defendemos los derechos humanos, ni tienen perspectivas. No se ven perspectivas de que cambien la doctrina del enemigo interno, la doctrina de seguridad nacional o de guerra de baja intensidad que creo EEUU que es quien guía militarmente la guerra colombiana y el gobierno israelí que es quien la organiza los manuales de contrainsurgencia y de guerra sucia a través del ejército israelí se montaron los grupos paramilitares en la última etapa, y eso no tiene traza de que vaya a cambiar con lo cual yo puedo, sin ser muy inteligente, pensar que, la dinámica en Colombia, aunque las guerrillas firmen, la desmovilización, la persecución a muerte, los opositores al modelo económico neoliberal y el sistema de acumulación de capital por despojo, pues eso no va a terminar en el corto plazo, eso forma parte de la dinámica.

**1: Y ya para terminar, no le quito más..., con respecto a esa sensación de riesgo que comentaba de persecuciones incluso cuando estaba..., en Colombia que me imagino que se acrecentará en Colombia, ¿Cómo la vive en lo personal?**

2: En los años en los que yo estuve aquí perseguido, porque en este momento creo que no, de todas maneras en octubre del año 2015, el año pasado, yo denuncié en la policía en Gijón, seguimientos, detecté seguimientos por parte de terceros, que me dijeron “tienes gente atrás, andan haciendo fotos”, yo no me había dado cuenta, estaba con la familia y con el niño en Candas y gente que por lo visto me protege sin que yo me dé cuenta de..., y lo ven a uno cerca y me dijeron “tienes gente atrás, haciéndote fotos” y estuve a punto de ver quiénes eran, pero andan muy apoyados con transporte y todo y se me pierden rápidamente. Pues yo lo vivo, en ese periodo que tuve seguimientos de la policía secreta, de las policías secretas colombianas, que además me ponían citas en cafés y me ponían una chapa sobre la mesa y me decían, “nosotros somos servicio de inteligencia, díganos quién es de las FARC” [¿así tan...?] tal cual, lo estás grabando y lo puedes poner [madre mía] pero yo he tenido agencias de espionaje de frente, además (inentendible) me ponen cita en un café diferente, me ponen la chapa encima de la mesa, “somos autoridad, contigo necesitamos hablar”, entonces pues ¿cómo lo vivo?, pues

yo viví eso con preocupación, entonces eso genera una tensión muy seria dentro, yo preocupación de que a mí me pudiera ocurrir algo, entre comillas accidente, me cae una maceta de un edificio, me atropelle un coche en un cruce, es más yo me cuido muchísimo, soy un hombre prácticamente sin vida social, no salgo, aquí en España, evito mucho ir al País Vasco para que no me relacionen con ETA, evité durante muchos años el ir a Irlanda, ya lo hago para que no me relacionaran con IRA, eh, evito meterme en multitudes, evito estar de noche por ahí en la calle, entonces yo tengo una vida de monje **[es increíble ¿no? porque al final es fuera de, o sea es fuera de la jurisdicción del país ¿no? que lo están haciendo como...]**. Pues lo hacen, y si miras en internet y pones mi nombre y miras todo eso que te he dicho lo podrás ver que está desde hace mucho tiempo, entonces eso se vive difícil, la familia se preocupa, algunos me dijeron que iba a tener que dejar esto, yo les dije que no, pues yo no puedo dejar la lucha y menos porque me obliguen, la lucha por el país es muy difícil, eso me generó problemas eh, en casa..., eso genera muchas tensiones y miedos y cuando ya tuve el crío que justamente tiene seis años pues en plena persecución es un momento en el que yo llegue a considerar que yo iba a tener que irme a, a otra casa por si venían a por mí no afectarían al núcleo familiar inmediato, y acabar en psicólogo, para manejar las tensiones internas y el riesgo objetivo, que se estaba generando y luego cuando además te golpean económicamente que no tienes ya ni ingresos hay que manejar también eso es la cabeza, entonces es un reto permanente, es el ¿cómo se vive? Pues se vive con preocupación, con angustia, con... eh, a veces se culpa uno de la situación familiar, eh, que haya muerto mi padre allá y que no haya podido despedirme de ellos, para nosotros es muy duro porque yo soy medio indígena, mi padre era indígena, que se case mi hija y yo no pueda estar con ella, y que ocurran cosas, un hermano enfermo, mi madre también, de muerte y eso es muy jodido, eso son retos vitales muy duros de llevar, yo lo llevo porque bueno los colombianos tenemos una forma, un humor negro de llevar los asuntos, cuando estoy acompañado aquí por mis compañeros, eh, descargamos mucha tensión haciendo actividades, cantando, escribiendo, saliendo a andar, o evitar hablar de esto cotidianamente **[¿evitar hablar de ello?]** sí, no estar... o sea siempre comunicamos ¿no?, mataron a no sé quién, persiguieron, amenazaron, pero no estamos todo el tiempo metido en eso, eh..., y luego cuando ellos se van como va a ocurrir dentro de una semana, de hoy en una semana estoy solo, entonces para mí es una desolación muy grande, porque no tengo con quién hablar de todas estas cosas, entonces el trabajo sigue, la actividad sigue, la diplomacia, las actividades aquí continúan, pero yo estoy solo, sin recursos y en medio del peligro, que es como lo vivo aquí. Ellos se van y yo me quedo solo, con todo lo que quedo caminando, gestionado, hablado y esto más adelante y esto mañana empiezan a llamarme de todos lados, pero tengo que hacer todo eso solo, y hasta que viene el siguiente grupo **[¿Cuándo viene? ¿Siempre vienen en la misma fecha más o menos o...?]**. No sé están seleccionando gente, no sé cuando lleguen, ahora eliminaron la visa Schengen, para los colombianos, de todas maneras nosotros tenemos que pasar un filtro de la policía española y de las autoridades exteriores porque los colombianos tenemos colgada una lápida muy peligrosa, el colombiano es ladrón, narcotraficante, terrorista, proxeneta o... terrorista, tenemos una cantidad de estigmas **[de etiquetas sí]** de etiquetas, de señalamientos y uno tiene que andar demostrando que no es nada de eso, entonces al final uno entiende que tiene que ser así, y si no lo entendemos pues nos jodemos, las condiciones son las que ponen y ya está, entonces aunque quitaron la visa Schengen, una persona que vaya a venir de Colombia el año entrante no va a durar menos de dos meses en estudios para saber que sí somos lo que decimos ser, mientras que un turista, que puede ser ese el más hijoeputa bien peligroso pues consigue la visa,

si tiene dinero, en una semana **[la paga y ya está]**. Sí y ya está, de eso el mundo está así y... **[También puede ser como un filtro no para denegar...]** es un filtro porque de hecho han denegado a gente que lo ha pedido, eh a nosotros nos han negado por ejemplo la entrada de los abogados de las [ORGANIZACIÓN] que defendían casos de la guerrilla, y tuvimos que un día discutir con el embajador diciéndole, “vamos a ver señor embajador el abogado no puede ser sindicado de la causa de sus defendidos, o sea el médico no es un sifilítico porque atiende a alguien que tenga la enfermedad, ni el abogado es un terrorista porque defiende a alguien que está sindicado o condenado por ello” el..., toda persona tiene derecho a la defensa aunque sea un cabrón y el abogado no es un cabrón porque lo defiende a él **[claro, además entraría en conflicto de intereses, va en contra de la deontología del propio abogado]** abogado, sería como ir al médico y dijese “yo a usted no lo atiendo porque es del [PARTIDO]” o sea, ¿cómo hace? Pues todas esas contradicciones genera este tipo de programas y se las hacemos ver a la diplomacia española, de todas maneras han negado la visa por ejemplo de un dirigente indígena, se llama [NOMBRE] todo esto lo doy con nombres porque, porque debe ser, o sea esto no son inventos, a [NOMBRE] indígena del Consejo Regional Indígena del Cauca, no le dieron la visa porque tenía antecedentes penales..., entonces cómo no va a tener antecedentes policiales y penales un hombre que está luchando contra los latifundistas del Cauca, porque le despojaron de las tierras hace 5 siglos y hasta el sol de hoy les siguen quitando tierras. Ellos se enfrentan, se meten a las fincas de los latifundistas a reclamar lo que es suyo, los apresan y aparecen con antecedentes, pero es un defensor de Derechos Humanos y de su pueblo, es que no son ángeles de la caridad..., no son nonas son luchadores sociales, sindicalistas y tal que tienen un..., que están en medio de un conflicto armado y un conflicto social y desde luego tenemos antecedentes y reseñas policiales, entonces a él le negaron la visa, le negaron la visa al abogado de [NOMBRE] que está preso en EEUU, comandante de las [ORGANIZACIÓN] que fue el defensor de [NOMBRE] eso me obligó a tener que decirle a la policía secreta española y a gente de la embajada en Bogotá, que eran unos contradictorios en su postura, porque, uno de los máximos comandantes de las FARC, está bajo protección del gobierno español en Barcelona, y es un buen tipo, se me olvidó el nombre de él ahorita, [NOMBRE] y así estaba, comandante confeso y condenado de las [ORGANIZACIÓN], pagó condena y está en Barcelona, es gestor de paz, y está bajo la protección del gobierno español, pero su abogado no podía ser acogido por el programa asturiano en medio del peligro porque le denegaban la visa, entonces a ver, el llamado por usted delincuente está protegido por ustedes y el abogado no puede serlo, porque es el abogado de él, o sea esto no es, si no es el mundo al revés me lo muestras de otro modo. Y entonces sí el programa asturiano, eh, una de las ventajas o problemas según veas es que saca a flote todas las contradicciones que tiene el régimen de asilo, el régimen de protección, el sistema de Derechos Humanos y las democracias, y los negocios, o sea este programa saca a flote las miserias que tiene el sistema detrás que encubren los medios, como la gente huye del progreso, en el caso de los indios, como los trabajadores huyen de la globalización que le quita derechos, como el campesinado huye de la desterritorialización, o de la eliminación de los territorios colectivos y personales, como los defensores de Derechos Humanos somos perseguidos por quienes deben proteger los derechos, incluso aquí, y o sea este es un programa que, que viene siendo como una máquina de rayos X **[radiografía de todo]** radiografía, y entonces personas como yo que somos depositarios de esa situación, que la podemos demostrar con documentos y con testimonios pues nos convertimos en seres incómodos aquí y allá, cuando yo estoy en Colombia sí yo siento libre de riesgo, claro, a veces mi central obrera me pone un esquema de

seguridad, con coche blindado y escolta armada, otras veces no, otras veces yo simplemente llego solito y me busco la vida por ahí... **[como pasar desapercibido lo máximo posible pero...]** sí evito ir a la casa de mis hermanos y de mi familia en Bogotá, me veo con ellos en parques o en un restaurante o en otro sitio, para no llevar detrás, no llevar las moscas a la casa de mis familiares. Además no me queda mucho tiempo allá en eso, pero yo normalmente hago la visita de verificación, cuando llega la misión asturiana, pues ahí me siento seguro porque no van a intentar contra una delegación internacional, además acompañada por el europarlamento y por, por parlamentarios de aquí **[un escudo]** sí, pero cuando ellos regresan y yo me quedo sí siento muchísimo riesgo e inmediatamente me voy a zona rural, en donde hay muy poca gente alrededor que además me conocen y que me quieren y me protegen y que se siente... Estoy por esa zona rurales para poder ver a mi familia y estar tranquilo unos días mientras vuelvo, y así la llevo, o sea... Tampoco digo que me estén esperando en Bogotá para darme un balazo, o sea eso, creo que no es así... de todas maneras 16 años de trabajo internacional sí que soy muy conocido por el alto Estado colombiano y sus organismos de seguridad y de control al punto de que ordenaron, eh tuvieron órdenes de combate contra mí aquí ¿sí? Intentaron neutralizarme, que es como llaman ellos en lenguaje... de espías. Entonces la policía secreta colombiana que intentaron neutralizarme, neutralizar es una palabra muy ambigua, neutralizar significa en lenguaje militar y en lenguaje de inteligencia... eh, dejar fuera de operación, fuera de acción a esa persona ¿cómo se le deja fuera de acción? O se silencia por miedo o por presión económica, o... eliminación física, o encarcelamiento que fue lo que intentaron aquí. Aquí me intentaron o sea, todo el trabajo de la inteligencia española estuvo orientada a buscar cómo me podían encarcelar, yo alcance a hablar con mi mujer y con mis suegros y decirles, es muy probable que me tengan que ir a visitar a una cárcel, y se asombraron muchísimo dice “¿qué [NOMBRE], qué no nos has contado?” digo “no tengo nada, absolutamente nada que no sepan, pero por lo que estoy haciendo puedo caer preso...” si es que me están llamando a casa amenazando la primera multinacional (inentendible).

Sí, se vive con..., pero luego también uno, tiene un, una retroalimentación de la gente de alrededor que, considera que es válido lo que estoy haciendo eh, que considera que alguien tiene que hacerlo en este mundo y que hay gente que..., ver más allá de su interés personal le interesan estos temas. Yo hay veces que pienso que frente al peligro lo mejor es no ser muy consciente de..., o sea evitar mucho pensar en él, porque si no uno se queda paralizado y haciendo locuras y no, no estoy paralizado, no me dejo paralizar y no he cometido locuras. Entonces hay que saberlo llevar, hay que saberlo llevar, cada día trae su afán y bueno pues, el regreso de los compañeros sí deja un vacío muy serio, nosotros generamos una relación ya más allá del, del ámbito de la defensa de los Derechos Humanos una relación personal, entonces yo me convierto en alguien a quien piden dinero desde allá, imagínate yo cómo estoy “hermano no tengo ni para comer consígame algo, estoy enfermo, hay algún enfermo”, mensaje de alguien que estuvo aquí en el programa, y llego a Colombia y en un cuarto una mujer, una mujer de 35 años de edad para quitarse las malas energías que había pillado aquí eh, se puso a quemar hojas de incienso y cosas en el cuarto para limpiarse eso, humo, desahumerio le llaman allí, aspiró gas carbónico y perdió parte de la memoria y la movilidad del cuerpo, quedó parálitica y me escribe con angustia “ayúdame, necesito un tratamiento y necesito tal” y entonces me convierto también en alguien que soy una esperanza incluso en lo personal, y yo a veces no llego en mi vida..., la familia de los asesinados, es un tema muy...

[Interrupción del niño para saber si falta mucho]

2: Pues si tienes alguna cosa más que preguntarme.

**1: No, ya está. Muchísimas gracias, la verdad es que jolín.**

Fin de la Grabación.

Nota: Corto la grabación pero la entrevista al final se reanuda y ya sin la presión de la grabadora, el entrevistado habla más de su percepción personal respecto a la vivencia, alejándose del discurso más de la denuncia para adentrarse en la experiencia personal, quizás de alguna manera la presencia de la grabadora hace que se conciba la entrevista como más próxima a una de carácter periodística.

## 5.46. E. Fuera del procedimiento 7

Mujer de entre 41 y 63 años, originaria de Colombia, residente en Barcelona se realiza la entrevista en enero de 2017. Se auto-reconoce como refugiada, argumentando una persecución política debido a su activismo en origen. Nunca le respondieron la solicitud de asilo y opta por regularizar su situación por otras vías.

**1: Contarme un poco cómo fue la llegada aquí si te parece por iniciar por un punto y de ahí movernos ¿Si te parece bien?**

2: Bueno, em, yo la verdad es que nunca había pensado en unirme al exilio, nunca había pensado vivir en otro país, ni sabía que aquí existía Cataluña y se hablaba..., yo sabía que existía España, había pasado alguna vez por Cataluña, pero no había tenido como esa sensación de que era quizás una cultura diferente a la de España, y que hubiese pues otro idioma que no fuera el castellano, ni nada de estas cosas ¿no? Entonces empecé a tener ciertas dificultades en, en, en Colombia, que no eran diferentes a las que ya había tenido antes ¿sí? Porque vengo como de una familia que, eh, mi padre y mi madre en su, representativos y en sus zonas de trabajo, como líderes sociales, y entonces eh, como que, eh, soy producto también de esa, de esa relación social que ellos tienen con el mundo, y eh... Tanto algunos miembros de mi familia, como, pues yo, habíamos tenido pues unas, algunas situaciones de amenazas pero que no eran tampoco una razón como para irse del país, eh, porque claro, eh. Ya habíamos tenido otras experiencias de exilio con uno de mis hermanos y entendía yo que, que el exilio es terrible ¿no? que es terrible, entonces y sumado a eso, yo venía con un trabajo de largo tiempo, de acompañar eh, el Programa "Somos defensores" en Colombia, que una de sus líneas de trabajo es cuando ya la gente no tiene una opción más que hacer en el país, hacer como un, convenio con un proyecto que tiene Amnistía Internacional para sacar la gente temporalmente del país, yo trabajé en ese programa, prácticamente nací con ese programa, lo, lo hicimos nacer y muchas de las personas que han salido eh, yo les he tenido que acompañar para que salgan del país. Ponle que yo nunca pensé que tenía que salir después **[claro, sí, sí]** ves, bueno, eh...

Mi llegada aquí yo creo que no fue traumática, mi llegada aquí eh, en buena medida yo vine acompañada por la Tabula Catalana, por los Derechos Humanos en Colombia, vine becada, vine a hacer un Máster en Resolución de Conflictos y Cultura de Paz. Mi llegada fue muy sorprendente porque no me imaginaba esta ciudad porque cuando yo veo que empiezan a hablar otro idioma, que la comida es diferente, que se relacionan de manera diferente, que, por más que la luz del sol esté..., porque esta es una ciudad iluminada son calles oscuras aunque uno vaya descubriendo cada cosa, finalmente la carga del exilio le hace ver la ruta oscura ¿sí? Porque claro es un asunto que tú no pediste venir si tú hubieras venido de visita está quizás es la ciudad, Barcelona quizás sea la ciudad más apetecida por los turistas en el mundo **[sí, es verdad]** entonces lo ven de otra manera, con otro color, con otro sol, con otra luz, con otra manera y, y, pasó el primer año, pasé el primer año y estuve becada, estuve muy bien, eh, y yo regresé al país. Pero cuando regreso al país, volví a recibir otra amenaza y me vine temporalmente, después de terminar la universidad yo me fui. Como a los 57 días de estar en Colombia, eh, recibí otra vez una amenaza, eh, entre muchas cosas, porque yo estuve en los

listados del DAS, el DAS es el Departamento Administrativo de Seguridad, que es un área que se eliminó por corrupción, porque hizo mucha inteligencia, con mucha gente, como en tu país ¿no? en la época de la dictadura [sí, sí, sí] que habían algunas, algunas brigadas y cosas así, pues esta era una de, de hecho al director del DAS ahora mismo lo acaban de condenar a no sé cuántos años por asesinatos y por inteligencia que hizo, yo estoy en ese listado del DAS ¿sí? Eh, yo creo que me grabaron hasta los suspiros [risas de ambas] **[completamente sí, sí]**. Y entonces eh, yo regreso, eh, durante tres meses para preparar un proyecto aquí, y estando aquí, era el segundo periodo de Uribe, del presidente Uribe y fue muy duro, muy duro, muy duro y la gente me decía “no, no regreses todavía, no regreses todavía porque esto está muy difícil” y yo escribiendo y decía, “bueno, yo me voy al otro mes”, “no, no regreses todavía” y entonces eso fue muy..., eso fue realmente la época del exilio, la segunda venida, porque la primera venida yo estuve acompañada, estuve soportada, estuve haciendo una agenda, una agenda política por toda Europa, tuve prácticamente una oficina que, de mi organización aquí, de la [ORGANIZACIÓN], en una organización acá de paz, y acompañada por la Tabula Catalana, acompañada por la Escuela de Cultura de Paz, es decir, ese no fue mi..., mi primer exilio, mi primer exilio, fue la segunda vez que yo vine que ese sí fue realmente el que se constituye, que me quedo realmente sin piso, eh, y varias cosas pasaron ahí, porque por ejemplo, la gente no entendía que, por qué me había regresado ¿no? quizás decían..., la gente catalana también, “se regresó porque le gusta mucho Barcelona”, o “se regresó porque, porque, eh, le hacen Buu y sale corriendo” o “se regresó porque tiene una mejor vida, o porque no fue capaz de acompañar más a su país, o porque... y a sus procesos y se regresó porque...” Bueno, esos son unos tipos de culpa también, pero eso ya me pasó, ¿sí? Eso ya me pasó, eh, la situación, vivir ese tiempo para acá, situaciones muy difíciles, al punto que yo..., inventé un término que le he puesto precariedad, es decir, caminar en precariedad, caminar en precariedad, precariedad y yo di en cada una de las conferencias y eso lo digo ¿no?, caminar en la precariedad absoluta ¿sí? Cuando tú has tenido, tienes dos posgrados, tienes un máster, un reconocimiento muy grande en tu país, eh, eres objeto de consulta, o mejor sujeta de consulta, eres sujeta de consulta, eres, en un espacio propositivo de, de construcción de la política pública para Derechos Humanos, para las mujeres, para las comunidades, eh, aquí nadie te conoce, nadie te conoce, porque nadie te conoce porque tienes que empezar de cero, porque tus, tus títulos aquí no sirven, porque tu tarjeta de estudiante se acaba y entonces qué haces, eh, la completa indefensión, administrativa, y entonces te llaman ilegal ¿no? y solicitamos recursos, un recurso para tener una tarjeta por condiciones excepcionales que era lo más cercano a lo del exilio y el refugio pero con el tema aquí, es que España no tiene un refugio, eh, garantizado digno, aquí el refugio es un derecho que se da en el papel y yo siempre he dicho que es un derecho vacío de derecho, ¿sí? esa es otra frase mía, es un derecho, el exilio, el refugio en España es un derecho vacío de derecho porque no hay quien lo soporte, entonces tú vas a las instituciones que trabajan el exilio y el refugio y te dicen “no pues entonces te vamos a mandar a un curso para limpieza” y entonces es como si uno nunca, en el país limpiara, como si no supiera limpiar, no existieran bayetas, no existieran escobas y, y traperos, ¿no? Y yo decía “bueno, pero y ¿qué me pongo a hacer aquí?”. Sin embargo yo lo hice y yo no aprendí nada diferente, luego, eh, en medio de todas esas circunstancias, como con la maleta tuve todo el tiempo cargada, pesada, primero pesada del dolor, segundo pesada de la culpa que me ha generado, eh, pesada de la ausencia de mis hijos, pesada de la ausencia de mi madre, pesada de, de ese montón de circunstancias, de los dolores de mis amigas, mis compañeras asesinadas día a día, que cada vez que asesinaban a una,

entonces era como mi culpa, por no estar allá, eh, y, y fueron tiempos muy, muy, muy difíciles, muy difíciles, muy difíciles, eh, sin embargo para dignificar mi exilio, eh, nos juntamos aquí, bueno por idea mía pero nos juntamos con otras, yo no soy capaz de hacer cosas solas, yo tengo que hacer cosas con la gente, sino no me sirve, o sea ni siquiera almorzar me sirve sola, yo tengo que almorzar con alguien o sea yo soy un ser social, profundamente social y profundamente político, yo no puedo andar sola en el mundo, entonces, y nos creamos un espacio de trabajo que se llama [ORGANIZACIÓN] [ORGANIZACIÓN] eso fue un parto del exilio, eso fue, un, un parto del exilio. [ORGANIZACIÓN] eh, se creó en aquel momento, primero era como mi cosa personal de sanarme y para atender a mujeres eh, latinoamericanas en, en migración y en exilio, etc., ¿no? pero la primera mujer que me llegó fue una mujer eh, árabe, y entonces yo no sabía qué hacer con ella porque tampoco hablaba su idioma y entonces dijimos “no esto que hemos hecho que cosa más complicada mejor hay que abrirlo” y, y que viniera mucha gente, que viniera mucha gente de otros lugares, incluso catalanas, mujeres catalanas para pues darle respuestas a todas esas circunstancias. Y, bueno, de ahí lo que se hizo que todavía existe, fue generar como un vínculo entre el, los servicios sociales que hay en Cataluña, y nosotros pasábamos información para derivar mujeres a esos servicios sociales y eso nos sirvió muchísimo incluso para mí..., para mirar cómo era el tema de mi nacionalidad, perdón, como era el tema de mí..., de mi solicitud de exilio, de asilo, cómo, como también bolsa de empleo, los derechos de las mujeres en, en migración y eso creció tanto, tanto en aquel tiempo me gané un premio, eso creció tanto, tanto que, que hoy es una organización muy importante aquí en Barcelona, y está en manos de mucha gente, lo que yo quería, en manos de chilenas, en manos de colombianas, en manos de, de catalanas, en manos de, de, hay una, venezolana, hay otra argentina, en fin, hay.... La idea era que fuera una cosa así, muy diversa, muy plural pero también, desde las mujeres, eso creció y está muy bien y avanzan y yo feliz porque uno pare los hijos es para eso ¿no? para que vuelen solos por la vida, eh. Pero entre todo eso, se pasaron muchas dificultades, por ejemplo que llegaba el momento donde yo no tenía donde dormir, yo me la pasaba halando esa maleta por la calle, yo me decía “no, es que no puede ser, esto no puede ser que esta situación me pase” ¿Sí? Entonces el..., el exilio, es como esa ruta oscura, que tiene una salida muy diminuta, muy diminuta, donde tú debes hacerte muy delgada, muy delgada para poder pasar, y ahí pasará lo que quede de ti, y de tu recuerdo, ¿sabes? [sí, sí, sí] Entonces eh, ese continuo estar mostrando que sí sabes, que estas preparada, que todo el mundo pregunta “ah, ¿pero tus títulos están homologados?” yo “sí”, “ah, pero acá no dice que está homologado, tienes que traer el que dice que está homologado”, “ah, pero si esto si sabes la universidad allá en Colombia ¿sí hay esta carrera? Porque es que aquí no existe” ¿Sí? O el, en esa relación, de necesitar mostrar porque la única ruta que te queda es, la única llave que te queda es mostrar que sabes, que eres buena, ¿sí? Eh, es como empezar a caminar, pero teniendo muchos años, con un recorrido muy grande y mostrarle al mundo que tú si sabías caminar antes, que tú sí que sabías trabajar antes, que tú sí que sabías hacer cosas antes, y entonces a uno por aquí en esas relaciones, con el mundo feminista, con el mundo académico, con el mundo social y político, del que yo participo aquí también, eh, uno es bueno, las ideas son muy buenas, eh, la participación es muy buena ¿sí?, pero siempre te falta algo, algo para ser igual, y ese algo para ser igual lo constituye esa mirada eurocentrista, patriarcal, colonialista, que tiene la sociedad europea, incluso gente, buena persona, pero tiene esa mirada, ¿sí? Como decimos, en Colombia, te falta un, un céntimo para el peso, un céntimo para el euro ¿sí? [sí, sí, sí] entonces, yo por ejemplo participo en muchos espacios, desde hace tiempo acá, pero así, es decir, pero no he logrado que



alguien me diga “[NOMBRE] usted se merece ese trabajo, usted sabe hacer esto, usted sabe hacer lo otro” no, eso no me ha pasado ¿sí? No me ha pasado nunca aunque he tenido trabajos muy corticos por necesidades puntuales de organizaciones, porque yo tengo el conocimiento de lo que ellos no tienen, por ejemplo la Universidad de Barcelona me contrató para un proyecto que llevaba entre ocho universidades europeas y 21 universidades de América Latina, y yo conocía los contextos de América Latina y le conocía la situación de las mujeres en América Latina, y el proyecto era para analizar la, la participación de las mujeres, y las condiciones de género de las facultades, de las universidades en América Latina, entonces yo tenía ese conocimiento, y la capacidad de saber, por ejemplo investigar en, en Bolivia, eh, cuantas universidades hay, eh, llamar a unas amigas que tengo en Bolivia y que me explicaran, es que claro tengo el conocimiento y a ellos les interesaba mi conocimiento y mis contactos **[claro, claro]** ¿ves? Bueno, eso, entonces al final la llegada, la llegada muy difícil, la salida muy difícil, por volver al tema, la salida muy difícil, eh. Mi hijo mayor por ejemplo me decía “si tú lloras, me vas a hacer llorar y entonces eh, yo no sé qué va a pasar porque...” ¿no? porque prometerse no llorar para dos metros después tener que coger y llorar, y llorar y llorar, yo creo que las cosas que a mí más me ha dolido son los hijos ¿sí? Porque yo creo que yo me perdí las historias bonitas de los chicos, porque yo creo que fueron historias (empieza a llorar) que para mí esa es una cosa muy difícil, hablar de eso ¿no? entonces me perdí de eso y me perdí porque ya no lo puedo volver a repetir **[claro]** no las puedo repetir porque..., porque (sigue llorando desconsoladamente) ay, pucha, que llorar, porque la vida pasa, y el tiempo pasa y ahora son ya adultos y son ya, uno está casado y ya, el otro está muy grande... yo no puedo..., porque como les eduqué en libertad, no me puedo meter en su vida porque ya no me puedo meter en sus vidas ¿sí? Y ese yo creo que fue uno de los mayores castigos, eh, y el llegar acá y el tener como la conexión eh, impersonal de un teléfono, en un locutorio para llamarles, para eso, eh. Mis padres cumplieron 50 años de casados, eh, toda mi familia se reunió, allí en Colombia, yo mandé unas palabras que leyeron mis hijos, pero que no es lo mismo, porque no es lo mismo, porque yo no pedí venirme para acá, **[claro]**. Y nunca, además, nunca me respondieron la solicitud por condiciones excepcionales, jamás **[¿no?]**. A esta fecha, jamás, jamás, jamás. Bueno, entonces así pasó el tiempo, y eso es como..., como..., y lo recuerdo como eso ¿no? como por la calle, llorando, tirando una maleta muy grande y muy pesada, diciendo “y esta noche ¿Dónde voy a dormir?” incluso llamé a, a, a unas monjas que estaban aquí, que daban albergue, no pude encontrar donde dormir, eh, estuve tocando muchas puertas, pero... y al final me quedaba tres días en una amiga, tres días en donde otra amiga y así ¿sabes? Que algunas personas que también están aquí de las que les ayudamos a salir en el momento en el que yo estaba en Colombia me dijeron por ejemplo en Alicante, “pues vente para Alicante y aquí te quedas a vivir” pero yo finalmente no tenía ni para el pasaje para irme a Alicante, ¿sí? Ni para el autobús, nada de eso, que fueron momentos muy complicados, muy complicados, porque tampoco te puedes poner a trabajar porque estas sin una tarjeta de trabajo, todos son, todo son dificultades, ¿no?, no puedes demostrar que..., y mientras tanto el asilo y el refugio nunca nos responde, mientras tanto las condiciones excepcionales tampoco les responde, y son dificultades muy grandes, que uno tiene que tener la cabeza muy puesta, para precarienar, porque si no uno se enloquece, ¿sabes? **[ajá, y al final ¿resolvieron esa, el tema de la solicitud de, bueno, la solicitud de excepcional no, pero cómo..., cómo se enfrentó a ello?, es decir...]** ¿Cómo resolví? **[sí, sí]** de la manera bruta, lo resolví, yo no sé si lo vas a escribir, preferiblemente que no **[no, no]** lo resolví porque una persona de..., que hace..., de esas personas que hacen solidaridad y cooperación y

derechos humanos, que me había cuidado en Colombia, que sabía quién era yo en Colombia y que vivía aquí, me dijo “[NOMBRE] yo me caso contigo, me voy a casar contigo y lo resolvemos, pero es que no puede seguir esto así” **[claro]** ¿sabes? Y nos casamos y nos separamos después cuando ya él necesitaba... y eso me dio esa tarjeta hasta el 2023... **[Bien, sí, sí]** ¿Ves? **[claro, claro, es la única alternativa que te deja, es una situación horrible porque me imagino que habrás tenido que presentar un montón de papeles y de cosas y de hacer colas y...]** no..., imagínate, un montón de papeles, un montón de, de..., solicitudes, eh..., pero finalmente, lo único que sirvió, lo único que sirvió fue eso que te digo, eso sí, hicimos una fiesta, la pagó él, vino su novia, nos quisimos, etc., etc., [risas de ambas], eso preferiblemente que no lo digas porque **[no, no, nada]** porque eso daña el camino para otras personas **[no, no para nada, para nada, pero que sí, es una situación horrible sí, sí]** háblame más duro mi amor **[que es una situación horrible quiero decir, es muy complicado eso...]** sí porque tú, es como que tú estás hoy aquí pero por la tarde no sabes qué va a ser de ti, y que llega la noche y no tienes dónde dormir, dónde estar ¿sí? **[ajá, ajá]** y es que además tienes que mostrarle a la gente, tanto a la de allá “pero por qué se fue, por qué no se queda aquí, por qué...”, como a la de aquí, “pero por qué se vino” entonces ¿cuál es mi lugar? **[claro]** ¿Sabes? **[claro, claro]** entonces es como ir mostrando ¿no? en, cada quien maneja su duelo y sus miedos como quiere, claro, pero, pero es decir, ver caer, y morir y morir a compañeros y compañeras asesinadas, la persecución, los allanamientos, positivos, en Colombia, el tema de las chusadas, de eso me enteré cuando ya estaba aquí, de la, de la, de la pinchada de mi teléfono ¿sí? Y etc., etc., muchas cosas, de violaciones de los Derechos Humanos de gente muy cercana, sumado a toda esa historia familiar, que ya traíamos, problematizada desde lo personal-familiar, esto que te explico es del trabajo de los Derechos Humanos ¿no? **[claro, claro]** entonces eh, pues eso fue como mi llegada aquí, que ahí también te conté algo de los motivos de la salida **[sí, sí, y en ese...]** amenazas, un paquete que me llegó muy horrible.

**1: Eso iba a preguntar justamente, ¿Cómo?, ¿Cómo fue ese, ese momento de confrontación con, con una realidad que te deja la alternativa de, de tener que salir nada más? ¿No? de..., sobre todo cuando antes ya habías aguantado un montón de otras situaciones, ¿Cómo fue ese...?**

2: Sí, sobre todo que las había afrontado..., es que yo creo que son momentos como..., yo no sé si son momentos de debilidad o qué, porque es decir, yo creo que si nunca hubiera venido a Barcelona, yo nunca hubiera optado por el exilio... [silencio] **[ajá]** ¿Ves? **[sí]** porque es que también..., yo creo, hay algunos otros estudiosos que lo dicen, que hay una ruta, hay una, que el exilio es circular ¿sí? Y que es una manera de precarizar, digo yo, precarizar, y que si tú no puedes parar en un, no tienes constricciones cuando vuelves al país, no tienes un retorno digno, que, que ese retorno tiene que ser digno con condiciones, con garantías para poderte quedar, tú sigues caminando **[claro, claro, claro]** y es una peregrinación continua, entonces ahí está el problema, el problema está en que cuando regreso no tengo las condiciones de garantías para quedarme y entonces empecé la caminata, pero claro eh..., esa decisión tampoco fue fácil, esa decisión fue muy dura, muy dura, familiarmente muy dura, políticamente muy dura, em..., y aquí, al llegar aquí, también fue profundamente dura ¿sí? **[ajá]** porque no es lo mismo que tú tengas un problema en tu país y que allá tú tienes una red social, alguien que te acompaña, si te cortan el agua, la vecina te pasa la manguera por la, por el muro y tú tienes agua, o por la ventana y tú tienes agua ¿no? **[claro]** es así de sencillo, o te pasa el cable de la luz y ya está, pero es que aquí era eso ¿no? era sin red social, con poca red social, y una red social que había construido en un

año, que incluso te cuestionaba... **[Pues eso es muy duro, sí, sí porque... sí, sí]** sí, bueno, ¿Qué más mi corazón...?

**1: Sí, ¿Crees que la gente de aquí sabe cómo es la situación esta de vivir el exilio? es decir, ¿puede llegar a imaginarse, eh, esas sensaciones como las que comentas tú?**

2: Yo creo que España es un país, históricamente migrante, pero que las nuevas generaciones y las personas de una edad para acá eh..., di tú de cincuenta para acá es..., sí, cincuenta para acá, no sabe lo que es el exilio, porque si bien es cierto, América recibió muchos exiliados en la época franquista, eh..., los que ahora tienen cincuenta estaban pequeños **[claro]** y no se exiliaron, entonces no conocen eso, no saben lo que eh..., creo que hablando con bastante ligereza sobre el tema. Creo que todavía creen que tienen una sociedad, eh..., de derechos, saben que tienen un Estado de derechos, y no se han dado cuenta que ese Estado de derechos se les está rompiendo a pedazos, y no a pedacitos sino a pedazos grandes, entonces cuando eh..., uno habla del refugio, por ejemplo, antes de que existiera el refugio sirio o toda esta situación de la Primavera Árabe, eh, era muy..., quizás muy poco conocido los temas del exilio y era como un tema de la gente mayor ¿no? como los temas de memoria, para nosotros en Colombia los temas de memoria son de la gente joven, y aquí los temas de memoria es de la gente viejita, ¿ves? **[sí, sí]** y cuando uno habla por ejemplo de presos políticos, uno allá sabe inmediatamente, los jóvenes saben que son los presos.... Pero aquí la gente es como que, por allá, una cosa muy, muy **[lejana]** arcaica **[ajá, sí]** que yo creo que, que no se han dado cuenta que eso tiene un componente político, que tiene unas condiciones reales, eh, de poder, que ocasionaron esas, esos desplazamientos ¿sí? Y que hay unos países con un, un sistema que expolia, que expropia y que empobrece otros países y que eso es lo que hace que haya esas migraciones, esas salidas, cuando no son las construcciones de las mismas guerras, es decir, si..., pocas personas saben aquí en España que España le vende, es el mayor... **[Productor de armas]** le vende armas a América Latina, especialmente a Colombia ¿no?, y que hay empresas transnacionales que pagan ejércitos privados, que acompañan las fuerzas paramilitares, para sacar y expoliar a las comunidades en Colombia y que hacen la guerra, y que detrás de esos desplazamientos existen o subyacen las mismas violaciones de las mujeres para que dejen el territorio ¿no? que tiene que ver con la violencia sexual **[ajá]** entonces eh, y que eso tiene un componente político que está aquí, un componente económico que está aquí ¿sí? Que es que aquí está la necesidad de materias primas que nosotros tenemos, y que a costa de lo que sea se, se, se hace la expropiación, incluso a cos..., incluso de forma oficial ¿no?, con la apertura económica de estos países, especialmente de Colombia, la locomotora de la prosperidad, que abre las puertas para eh..., que lleguen las extractivistas, a sacar todos los recursos, tanto flora, fauna como, agrocombustibles, y, y, materiales preciosos, incluso coltán, y..., y todo es oficial porque las condiciones no son, en igualdad de condiciones, ni siquiera son en ganancia para Colombia, y que..., y que eso genera como no son asientos donde la gente se resiste y ahí hay una confrontación, y ahí está la guerra continuamente ¿no? Y yo creo que a la gente le falta conocer eso, pero además es que le falta reconocer, o hacer consciencia, de, de que... cuando se empieza a desmontar la carta de Derechos Humanos, que era, que es como el contrato social, cuando se empieza a caer el principio de socorro que lo niega, ellos mismos, niegan el principio de socorro, ¿sí? Niegan el principio de solidaridad, el principio de no devolución, todos estos principios que tienen que ver con las condiciones humanitarias de emergencia de las personas en el exilio, que las personas que vienen a pedir refugio, eh, no se están dando cuenta, que se

les está cayendo a ellos mismos ese contrato social **[claro, sí, sí, sí]** ¿ves? **[Nos engloba a todos en realidad, sí]** exacto, sí.

**1: Y en ese..., tenía unas preguntas más en relación al tema de..., bueno, comentas de la red aquí, eh, ¿No contactaste con apoyo de alguna institución, aquí, cuando llegaste, bueno por segunda vez?**

2: La segunda vez... **[en qué año fue perdón]** uf, esto fue en el 2007 **[ah, vale, la segunda vez]** la segunda vez..., yo vine y tuve todas las condiciones, me devolví, tuve más amenazas, y luego cuando regresé, la cosa se fue cerrando porque quizás no se creía en mí. Las organizaciones catalanas no creyeron en un principio en mí, yo tuve que ponerme en la tarea de demostrar lo que sí me estaba pasando, pero en eso pasaron años, por lo menos dos o tres años **[buf]** y me, me, me tuve que poner en la tarea de ayudar, en ese trabajo, quizás de manera voluntaria, buscando condiciones también porque, por decir algo, “vamos a hacer unas jornadas en [ORGANIZACIÓN]”, entonces yo les proponía cosas, ellos fueron..., me tuve que volver a ganar esa confianza **[ajá]** porque es que se parte del hecho de que, de que, como ya estuviste aquí volviste ya no te va a pasar nada, y “si vuelves entonces te sancionamos”. Ahora siguen siendo mis amigos, ahora me consultan, ahora soy parte de ellos, ahora hago muchas cosas también pero, pero, yo tuve que volver, hasta en eso, volver a ganarme la confianza, y tuve claro, amigos más cercanos, la gente más volcada, la gente que me conoce desde Colombia, pero que no son instituciones como tal... **[Claro, no me refería sobre todo a instituciones del tipo [ORGANIZACIONES] o cosas de ese tipo...]** no, no ni [ORGANIZACIÓN], ni [ORGANIZACIÓN] nunca me dieron nada **[ya, que horror]** nada pero, es nada, nada, más allá de llamarme para hacer una charla que no me pagaban... **[Ya...]** [silencio] **[Ya, ya, ya]** ¿Ves? **[sí, sí, sí]**

**1: te quería preguntar, em, ¿cuál es el tiempo que crees que vive el ref, el, el, el exiliado, en ese sentido, cuando comentas lo de tener que ir con la maleta de un lado para el otro, eh, lo inesperado de la situación, eh, en que nunca te lo habías imaginado el...?**

2: Es que son varios puntos cariño, varios momentos, varios momentos, ese momento en el que tú te sorprendes porque estas en un país que no pediste venir, ese es un momento, hay otro momento en que estás, como cuando una pluma te lleva así en el aire que no tienes, no sabes dónde agarrarte, donde asirte ¿no? **[ajá]** ¿Sí? **[sí]** eh, y eso, eso permanece, además no te, no es así tan, tan cronológicamente como te lo explico, porque a veces se traspasan, se traslapan **[eso, eso es justo lo que me interesa]**. Hay otros momentos en que te agarras de algo y ya empiezas a, a decir, voy a hacer un proyecto de vida acá, pero ¿cuál es? No sé ¿sí? Empiezas a querer, a hacer raíces, hay otro momento en que, en que, por ejemplo, aunque ya tengas algo de raíces quieras volver porque tienes que volver porque quieres volver porque, porque sientes que has perdido mucho, que tu madre se muere, que tus hijos crecen, que eh, tu ilusión y toda tu vida desde los catorce años es que haya la paz en Colombia y lo que está siendo es que te pierdes esos procesos, cuando te vas haciendo mayor y crees que..., pasa el tiempo y tú no tienes un empleo aquí en condiciones para ti, sin embargo te ofrecen cosas en Colombia ¿sí? En las mejores condiciones es, está como toda esa, esa, ese. Tú no terminas nunca por, por estar estable ¿no? **[ajá]** Tú no terminas nunca por echar la raíz, siempre estas como con la maleta hecha, no físicamente pero aquí (se señala la cabeza) ¿ves? Y entonces eso es una..., es decir, el exilio, es como una..., como una muerte continua, que no terminas de morir, pero tampoco terminas de vivir, estás con el corazón en la mano, estas con el cuerpo aquí, con el alma allá,

¿sí? Yo escucho noticias de radio todos los días, yo miro lo que pasa en mi país, yo trabajo por el país, hago... eh..., organizaciones aquí para que trabajen por Colombia, voy por los parlamentos para que los parlamentarios y las parlamentarias pongan los ojos en Colombia. Aunque hago cosas para acá también, pero, pero es como..., como una herida abierta, que no termina nunca de sanar, ahí está, haciendo trabajo para allá, y estoy aquí, haciendo trabajo para aquí. Nunca he estado, es decir “me voy a olvidar de ese país” **[claro no]** “me lo olvido, me lo dejo allá”, no, lo padezco y ya, y ahora me dedico yo aquí a, a hacer lo que tenga que hacer, pero no, pero no, eso no me ha pasado todavía, **[ajá, no has vuelto entonces ¿no?]** ¿Cómo? **[¿No has podido volver...?]**. Sí, he vuelto, he vuelto porque nunca **[¿sí?]** me dieron, nunca respondieron lo del refugio, jamás, jamás me respondieron lo de las condiciones excepcionales, jamás, tengo esa tarjeta que me ha permitido volver, porque soy solicitante comunitario, etc., etc., y me ha permitido volver y la primera vez que volví, volví porque mamá se puso muy mal, muy grave, muy grave, y mi madre es mi ruta en la vida, la que me enseñó todas estas cosas que hago, y mis hermanos me decían “[NOMBRE] si tú no vienes mamá no muere, tienes que estar aquí” y entonces yo hice un primer avance y entré por otro lugar que no fuera El Dorado y etc., y llegué a mi casa, ya después fui poco a poco perdiendo el miedo de estar y así fui poco a poco. La segunda vez que fui, fui durante un año, a una cosa específica, a hacer una movilización muy grande que hicimos contra las bases militares de EEUU en Colombia, ¿sí?, hicimos un trabajo bellísimo, movilizamos muchísima gente, hicimos un trabajo jurídico para..., y eso el proyecto está parado, la instalación de las bases militares en Colombia, ya hay militares en Colombia, militares de EEUU en Colombia en bases colombianas sí, eso ha habido siempre, pero no la instalación como ellos la querían hacer, eh. Y la tercera vez que fui, mamá estaba perdiendo, ya la memoria y eh..., todas las veces he regresado por el afecto, por el amor, lo que me ha hecho regresar es el amor ¿sí? De hecho pues comparto con mis hijos muchas cosas hermosas, pero, pero ¿qué?, pero volví y estuve allí trabajando, cada vez que voy, yo digo voy y tengo trabajo, la gente me da trabajo, las organizaciones o me ofrecen cosas, y volví a trabajar en el programa somos defensores y estuve trabajando en buena parte del año en, en un proyecto en Buenaventura que Buenaventura está terrible con el tema de los crímenes que ocurren en Buenaventura, de violaciones de Derechos Humanos, etc., y trabajando en Bogotá, en el Programa “Somos Defensores”.

**1: Bueno, ya para terminar, para no sacarte más tiempo, eh, te quería preguntar sobre el futuro, ¿Cómo ves el futuro en tu, tu relación con Colombia?**

2: Pues mira, mi relación con Colombia, tengo puestos, como dicen las viejitas, toda la carne en el asador, ahí está puesto, mi futuro, ahí está puesto ahí, yo creo que en Colombia hay que seguir trabajando. Me ha dado muy duro la pérdida del plebiscito, casi me muero, me enfermé, yo fui a Cartagena a la firma de los Acuerdos, yo estaba en Colombia, yo pude votar en Colombia, yo fui especialmente a eso. Previamente trabajé mucho, mucho para que, para que..., pues en pedagogía de paz para que..., para el voto por el sí, para que la gente comprendiera los acuerdos, eh... Creo que hubo una andanada nefasta de coalición entre la extrema derecha goda, que eso ya es una redundancia [risas de ambas] con las iglesias, eh..., que hicieron que perdiéramos el plebiscito por 56.000 votos, muy poco realmente, un estrecho margen, eh..., pero seguimos trabajando. Hago muchas cosas por Colombia, participo en muchos espacios, tanto colombianos a nivel europeo, como también en..., aquí en Cataluña, para acompañar ese proceso en Colombia, yo soy parte del Foro Internacional de Víctimas, soy parte

de la [ORGANIZACIÓN], soy parte de la [ORGANIZACIÓN], hago parte aquí como voluntariado de la Plataforma contra la Violencia de Género, las agencias de cooperación cuentan conmigo para cualquier cosa que se ofrezca, de información o de plantearse estrategias para el trabajo con Colombia, eh..., yo hago las agendas de alguna gente que viene por acá, y la movilizo por..., hago muchas cosas, hago muchas cosas, pero el futuro... Yo creo que... sigo soñando que Colombia tiene que tener un, una construcción de paz digna, una paz estable, una paz duradera, una paz con condiciones, una paz en la que la gente en Colombia pueda eh..., acceder a condiciones de vida diferentes a las que hemos vivido en estos sesenta años, no hemos tenido un solo día en paz, no conocemos lo que es eso. Y por otra parte creo que, que haciendo negociaciones entonces con el ELN y con el EPL y la implementación de los acuerdos con las FARC, eh..., quizás podríamos empezar a trabajar por el desmonte del paramilitarismo y crear mejores condiciones ya entonces trabajar los temas ya propiamente de las causas estructurales que tienen que ver con la escuela, con la salud, con la educación, con la participación política, etc., pero también lo veo muy difícil, porque... esta derecha que te acabo de explicar ha generado de nuevo el fantasma del exterminio y por lo menos en la última semana han asesinado a seis compañeros y como siete/ocho mujeres, una de ellas empalada brutalmente. Entonces... yo seguiré con la esperanza viva pero... eh..., trabajando muy duro porque yo creo que hay una fuerza muy grande que no le interesa la paz en Colombia, que tiene que ver más con el tema de la salida, del presupuesto económico, de los negocios que dan más recursos que... ¿qué? Que la paz, y trabajar en cómo cambiar esa actitud, eh, de que es más importante la familia tradicional que los derechos de todas y de todos ¿no?, cuando realmente en Colombia no tenemos familias tradicionales, son cinco familias, las más ricas del país, son las tradicionales, porque Colombia es un país de mujeres cabeza de familia, eso es Colombia, mujeres cabeza de familia con dos, tres hijos que se luchan la vida cada día, para poderles dar de comer, para poder estudiar, para poder tener salud, para poder estar con ellos en condiciones muy difíciles porque no existen políticas para las mujeres reales, a no ser que sea la política del exterminio, y la del patriarcado, para eliminarlas, para callarlas, esa sí es una política estatal ¿sí? Entonces ¿cuál es la familia tradicional?, yo no la veo [ya...] pues como eso cariño, no sé qué otra cosa [no, pues...] yo sigo esperanzada en el futuro y en cambiar [para eso está ¿no? para eso está el futuro...] ¿ah? [Para eso está el futuro, para cambiarlo y poder construirlo] exactamente [sí, sí, sí] eh, que otra cosa, no, ahí está como todas las palabras, todas las preguntas ¿tú crees?

**1: Sí, yo creo que, yo creo que han salido todas al final, de una manera u otra han ido saliendo y, y bueno, luego sí, cuando vuelva a escucharla veo que hay cosas...**

2: Aquí hay una muy importante que dice “qué le diría a la gente sobre la situación que viven los refugiados”

**1: Sí, bueno, te lo he preguntado en relación a si crees que la gente, que la gente aquí sabe lo que es vivir el exilio] ¿la gente qué? [Si la gente sabe lo que es vivir el exilio ¿no? que es lo que me comentaste]**

2: Si quieres lo ahondamos más en otro momento [vale] lo podemos ahondar en otro momento, pero quiero decirte que, para que vayas pensando, y esa es otra palabra, otra expresión mía, la gente por aquí no sabe quién le está limpiando el portal... [ajá] esas frases, esas cuatro o cinco frases que te he pasado, respétamelas por favor [sí, sí] que esas son expresiones muy mías [sí, sí] la gente no sabe quién le limpia el portal [ajá, sí, sí] si es un

refugiado, con Máster, político, que ha ayudado mucho a la humanidad, que si se ha dedicado a eso fundamentalmente, y que las fuerzas represivas lo han sacado a otro lugar, la gente no sabe quién le limpia el portal, partiendo de esa premisa, de ahí pa'lante podemos hablar la próxima vez [**perfecto, perfecto, perfecto, bueno pues...**] ¿Cómo te ha parecido las respuestas? [**muy bien, muy bien la verdad es que además utilizas muchísimas metáforas que me, que me encantan, es una cosa que a mí..., que yo suelo hacer mucho, y que cuando te he escuchado me he sentido muy identificada por eso, porque me parece que son muy visuales y, y, y me ha gustado muchísimo y, y creo que me va a aportar muchísimo la verdad, así que te lo agradezco**]

Fin de la Grabación.

## 5.47. E. Previo al procedimiento 1

Hombre de más de 64 años, originario de Palestina residente en Algorta, se realiza la entrevista en octubre de 2016. Refugiado en Jordania. Su llegada al Estado español se produce antes de la creación del procedimiento de asilo actual.

**1: Pues, como le comentaba, pues una de las cosas que me interesaría, pues más o menos ¿Cómo fue la salida, el llegar hasta aquí, cómo fue ese proceso?**

2: Eh, la verdad, después de la guerra de los 6 días, la famosa guerra entre árabes e israelitas, en 1967, eh, ha salido de la zona que actualmente se llama Cisjordania, eh, muchos palestinos, hacia fuera, palestinos que son habitantes de la zona de Cisjordania y palestinos que son refugiados de la guerra de 1948 [ajá] y, todo este grupo de personas ha ido, se ha refugiado en el Estado jordano, en campamentos que se han hecho uno cerca de la ciudad de Jabash, que es el más grande y hay quien tenía algo de dinero, ha podido alquilar una casa y vivir ahí dentro de Jordania [ajá]. El motivo de, de mi relación o de ser refugiados en aquellos tiempo es el miedo..., el miedo a la vida, porque no olvidamos que los refugiados del 48 han sufrido la muerte eh, en el camino, en sus casas, los eh, los judíos, o los grupos eh..., de judíos como, organizaciones terroristas como la (inentendible), eh, y otras cuantas más apoyados por eh, las potencias occidentales y sobre todo la potencia inglesa que estaba palestina bajo ocupación inglesa, eh, han liquidado a muchos pueblos, han matado a niños, a mujeres a ancianos a jóvenes realmente no se ha salvado nadie, hasta hubo casos en un pueblo de Riasin, un pueblo pequeño cerca de Jerusalén, han llegado a hacer eh..., una encuesta, una... a ver quién gana, eh, y cogían a las mujeres y si la mujer estaba embarazada un judío decía “esta tiene un niño” el otro dice “no, no, no, tiene una niña”, el otro dice “vamos a ver si es verdad”, abrían la tripa y sacaban al feto a ver si es niño o niña, imagínate hasta donde ha llegado... lo que han hecho en la población palestina en aquellos años. Entonces el miedo del 48 la gente masivamente se ha marchado, ha cogido sus cosas, lo que podía y ha ido a Jordania, en Jordania, el pueblo jordano, como de costumbre, ha recibido al pueblo palestino bien, sin duda ninguna porque son, es el mismo pueblo [ajá] es la misma gente, aunque hay entre comillas gente que no les gusta esto, pero es la gente que no le gusta esto son pequeñas cantidad, minoría [minoría en comparación con el otro] en el Estado jordano. Por todo esto no olvidamos que el estado jordano políticamente no está a favor de los refugiados, sino está a favor del estado de Israel en aquellos tiempos... la juventud como yo por ejemplo en aquellos tiempos, hemos intentado organizarnos, hacer una cierta resistencia, [silencio] esta resistencia [silencio] ha sido machacada por el Estado de Israel, de una forma u otra, porque la resistencia nuestra era civil, no era militar porque no hemos tenido armas nunca, es una resistencia, hasta hoy día con todos, con todo lo que dicen los medios de comunicación occidental, la resistencia de los palestinos es una resistencia civil [ajá] unos les llaman terroristas, otros les llaman de todo, y hablan de Derechos Humanos donde no existen los Derechos Humanos, es una palabra ya..., cuando lo oigo yo, y pienso que es la palabra más sucia que hay actualmente hablar de Derechos Humanos de la boca [de cualquiera] de los que matan a los humanos, y sobre todo, EEUU y los países occidentales, mandan aviones a matar a refugiados y no refugiados, en nombre de los Derechos Humanos [silencio] los Derechos



Humanos no existen, el humano en sí no existe. En estos momentos realmente lo que existe y que es el valor es el dinero, la economía, esto, es la empresa más grande que hay en el mundo [silencio] ¿cómo hemos llegado aquí? Efectivamente, eh, los países como España, Grecia, Turquía, eh, los Italia los países del Mediterráneo..., han abierto las puertas de una forma u otra la puerta a la juventud para, a la juventud y los que han emigrado en aquel momento es la juventud, pero no han emigrado como una forma de emigración social o emigración de pedir asilo político, o asilo social o asilo económico, no, hemos venido aquí la mayor parte de la juventud que ha venido aquí en aquellos años 67, ocho y nueve, hasta el 70 y 71, en aquella época se han, han salido de la zona de la Gran Siria, de Palestina, de Jordania, de Siria, de Líbano, una gran cantidad de jóvenes, han salido a estudiar no han venido como refugiados de ninguna forma, sino sus familias, sus familias, eh..., han quitado el pan de la boca para poder ahorrar dos pesetas y mandar a sus hijos a estudiar para que estos hijos vuelven y ayudan a sus padres y a sus otros hermanos.... Entonces la emigración en aquella zona, en aquella época hacia Europa nunca ha sido social, o económica o política, sino ha sido una emigración eh..., de estudios, como tú mismo has venido de otro país a estudiar, lo mismo, eh, estos estudiantes, hemos vivido aquí cuarenta y tantos años. Hay algunos han terminado su carrera y se han vuelto rápidamente, otros han tardado 10 años más, otro se han casado y han hecho vida aquí, y..., y de los que han venido en aquellos años, realmente casi, casi no ha quedado ni el 1% **[ajá]**. La vida aquí es difícil, bastante difícil, en aquellos tiempos no había ningún tipo de ayuda, absolutamente nada **[en los setenta...]** eh..., los países europeos, sobre todo los del Mediterráneo, eran países más bien pobres, no eran ricos los del Mediterráneo, Italia, España, Grecia, y siguen siendo pobres, digo están protegidos por el gran capital... europeo que es Alemania, Francia, Bélgica, Holanda, están protegidos por estos países, pero siguen siendo pobres. Hemos luchado con todas nuestras fuerzas, yo me casé, tengo hijos, tengo nietos, mis amigos, mis compañeros, tengo aquí cuatro, cinco chicos de la época mía, no más, se han casado, tienen hijos, algunos tienen nietos, otros no..., y casi todos están ya jubilados, han venido a estudiar todos medicina y realmente casi todos han terminado la carrera de medicina, casi todos, de nueve de cada diez chicos que han venido a estudiar medicina, ha terminado los estudios de medicina, han tardado algunos han tardado 5 años, otros han tardado 15 en terminar la carrera **[pero la han terminado, que era lo importante]** pero han terminado [risas] y el motivo de este tiempo, es el motivo económico **[claro, sí, sí]** porque no tenían dinero, que tenían dinero, a comer o a estudiar **[ajá, sí, sí, sí]** no había en esos tiempos ninguna, ningún tipo de ayuda... los refugiados nuevos... han venido a España a algunos, no muchos, España no es un país de recibir refugiados, ni el pueblo está preparado para recibir refugiados ni el Estado está preparado para recibir refugiados, eh..., España ha sido siempre... que ha emigrado hacia afuera no de fuera hacia adentro y tampoco los españoles tienen la educación, la suficiente educación y conocimiento para recibir refugiados, ni educación, ni conocimiento, España es un país realmente [silencio] nunca ha abierto las, los brazos a los inmigrantes, de ninguna forma, sino lo ha machacado, sí es verdad que últimamente tienen los refugiados o los inmigrantes vamos a llamarle de alguna forma porque el inmigrante social es refugiados, pero si vamos a hablar de refugiado, del miedo, de la guerra, del hambre, son de la zona mía [silencio] si vamos a hablar mejor hablar de los refugiados [silencio] yo pienso [silencio] el motivo de haber refugiados..., la causa de ser refugiado, o porqué hay refugiados **[ese es el quid de la cuestión]** [silencio] No es como recibe el rico al refugiado, si el causante principal de estos refugiados que es el rico... Hay por ejemplo en Europa o en el mundo entero mejor dicho, dos millones y pico de refugiados iraquíes, el responsable principal de estos

refugiados ha sido la guerra contra Irak, la bombas que han caído contra Irak, el responsable principal de estos refugiados es EEUU, en primer lugar, Inglaterra en segundo lugar, España en tercer lugar [silencio] ellos matan y quieren a los nietos que sean refugiados. La guerra de Siria, también es responsable principal es Europa, la guerra en Libia, los refugiados libios, Libia es un país muy rico, hubo aquí 50 ó 60, han venido en dos épocas distintas, 50-50 chicos eh..., libios a estudiar náutica aquí en Bizkaia **[ah, ¿hace mucho?]** y... **[¿Recientemente?]** No, en tiempos de Gadafi **[ah, vale, vale]** la primera época en los años 75-74, y la segunda en el 80-80 y tantos **[ah, vale]** han vivido aquí, muy bien, porque el Estado, el Estado libio gastaba muchos dinero en sus estudiantes, vivían aquí muy bien, económicamente hablando y no han recibido ninguna ayuda, sino tenían dinero para gastar y el Estado español abría las puertas a estos estudiantes ricos, pero a los estudiantes... de otras zonas no abría las puertas, porque venían con escasez de dinero **[claro, ya no los veía tan bien]** y al fin y al cabo no han hecho nada aquí, no han cogido absolutamente ninguna ayuda, ninguna forma, ni han trabajado aquí, sino sus familias los mandaban. España, hay sí tiene una emigración latinoamericana [silencio] grande, tiene una emigración del norte de África, de Marruecos, el Sáhara, pero esta es una emigración [silencio] política-religiosa [silencio] **[claro de nexos que ya tenía...]** es una, es una, más bien, es una emigración religiosa..., debido a la religión y estas cosas España ha abierto las puertas masivamente, de par en par a la emigración latina, hablaban de cuatro emigrantes que venían de África subsahariana, hacia el desierto, estos chicos negros o los mestizos del norte de África, marroquíes, argelinos que venían todos los días, escuchamos los medios de comunicación que hay una patera, que hay dos pateras, que hay tal, no llega esta emigración que ha venido no llega a uno por diez mil de los emigrantes que han venido en avión desde América Latina hasta aquí y no se habló absolutamente nunca, nada sobre esta emigración, sino han hablado, de los pobres desgraciados que no tenían ni para comer, se han escapado de la muerte, de las guerras civiles, de las guerras eh, entre eh..., países o entre grupos étnicos de, de allí y venían aquí descalzos y cuantos, si están contados con los dedos de una mano, hablan todos los medios..., sobre ellos y hay que cerrar las puertas a estos, hasta hay que matarlos, que hay casos, que el ejército de la Guardia Civil, que en Ceuta o en Melilla **[si en Tarajal por ejemplo]** eh **[en Tarajal que murieron 14 a...]** no, no en, en Melilla venían nadando **[ah, y les dispararon]** y los han disparado a matar [silencio] y dicen Derechos Humanos ¿Dónde están? **[ya]** si los mandas a matar, cómo vas a recibir a un refugiado si lo matas en el camino, España nunca ha sido un país de refugiados, nunca ha dicho bienvenidos a los refugiados... ni gobierno, ni Estado, ni pueblo..., lo digo yo aquí, que llevo 46 años.

**1: Y ¿ahora con lo que se está viviendo de que, parece como que ahora sí con el tema de Siria?**

2: No, son palabras, un ejemplo muy sencillo, llevan dos años hablando de ellos y todavía no han entrado más que 18 personas [risas] no hace falta hablarlo **[ya]** y todos los medios de comunicación hablan de los refugiados sirios en España y solo han venido 18 personas **[ajá, sí, sí, sí]** mira que falsos son, **[ya]** ni antes, ni después, ni el año pasado, España es un país [silencio] de, me duele decirlo, pero no lo puedo decir, **[sí, sí, es muy complicado]** España nunca ha sido eh, y encima es un, con todos los millones que vienen de, de turismo aquí 60-70 millones **[ya]** todavía no tienen la cultura..., para tratar a estos turistas, sino que los turistas vienen no se mezclan con el pueblo español, no, jamás, vienen se emborrachan o vienen a, o entran a los museos, nada más, ¿por qué aumenta el turismo aquí? Eso, si el gobierno español y los medios

de comunicación hasta donde quieren a los refugiados, que alguna vez lo ha dicho uno, “las guerras en oriente nos benefician mucho” el gobierno español lo ha dicho, los medios de comunicación, quiere decir que haya guerras en Siria, en Libia, en Túnez se beneficia mucho al Estado español para que no vayan los turistas a aquella zona y que vengan aquí **[como en Egipto]** así lo han dicho textualmente, hasta han llegado a pensar, la gente de allí, en Marruecos por ejemplo, que el que ha echado las bombas y ha matado a 3-4 españoles en un restaurante o un hotel eran españoles, o mandados por la inteligencia española, si esto lo dicen, no lo digo yo, **[sí, sí, sí]** lo dicen una vez y enseguida lo borran... [silencio] **[es increíble, es increíble]** España nunca ha sido, me duele mucho, he vivido muchos años, tengo hijos aquí, tengo nietos, tengo de todo, pero me duele decir la verdad **[ajá]** para que sepas de los refugiados, he mandado hace unos días una invitación a un hermano mío que venga a visitarme aquí..., **[¿de dónde?]** de Jordania **[Jordania]** vive en Jordania, refugiado en Jordania, eso quiere decir que no lo han dado permiso, lo han rechazado tres veces y tiene 58 años, 60 años casi, no es uno..., y tiene una empresa allí que puede, que trabaja, que no necesita quedarse y lo han rechazado, y la última cosa que nos dicen para ser, para que sepas donde está el Estado español a favor de los refugiados, a un refugiado en la zona de Jordania no le dan residencia, es un refugiado **[ajá, sí]** no le dan residencia, pueden darle un documento como pasaporte **[sí, como para pasar]** que no es pasaporte, pero es pasaporte, que no es pasaporte al mismo tiempo, **[ajá, si hace las veces, es como un sustituto, sí]** es pasaporte pero no es pasaporte... [silencio] y cuando llegó la invitación mía, ha ido con los papeles, el Estado, el, la embajada o lo que lo representa en aquella zona, exige una residencia a un refugiado, y ha dicho “yo no puedo tener residencia, una residencia no puedo tener, yo soy refugiado” **[sí, sí, es absurdo]** es un absurdo pedir un papel que no existe, para no darle la entrada. Esta es un ejemplo de lo que ayuda el Estado español a los refugiados **[sí, sí, sí]** es caso, no reciente, ahora estoy esperando a mi hermano, he hablado con la embajada y tal hace un momento..., lo han dicho que “ven, a ver si podemos arreglar el papel y tal y cual” todavía no me ha contestado, hoy ha sido esto, no es ayer, ni eh **[no, no, más actual imposible]** ni ayer, ni antes de ayer, hoy, hace, a las 11.00 de la mañana y hablan de refugiados.

### **1: Y cuando recuerda la situación en Jordania, ¿cómo, cómo lo recuerda?**

2: La verdad, fatal, yo personalmente fatal, porque el, el gobierno jordano nunca ha dado facilidad a los refugiados, sí el pueblo sí **[claro]** porque son el mismo pero las órdenes del gobierno no, y ¿quién da órdenes a este gobierno? Son los países occidentales, así EEUU, [silencio] Jordania, es un país de refugiados, que vive de los refugiados **[si porque tiene un montón, un porcentaje altísimo, sí]** eh..., entre un millón, más que 700.000 sirios, más que un millón de iraquíes, más que eh..., los millones de palestinos, Jordania realmente es un desierto que no tenía habitantes y ahora tiene 108 millones de habitantes **[que son todos refugiados, la mayoría]** casi, no es la mayoría todos son refugiados [silencio] vive a base de los refugiados, de las ayudas que vienen del mundo... y ojalá que no vaya ninguna ayuda porque la ayuda es el cáncer de la humanidad [silencio] la ayuda de las ONG es un cáncer para los refugiados, si no llega a haber ayuda, mucho mejor **[¿sí? Por qué, como la...]** porque la ayuda es veneno, mata, [silencio]

**1: ¿cómo, cómo lo vivís allí?, o sea, ¿cómo lo vivíais eso allí, porque hoy en día igual si se ve más claramente pero en aquellos años cómo se vivía eso...?**

2: Eh, en aquellos años, años, eran ayudas de Naciones Unidas controladas por una..., por Naciones Unidas, actualmente son grupos de ONGs de todos los países del mundo, ¿quién ha creado estas ONGs? La ha creado, yo no voy a decir todos, excepciones hay en todas partes, el que ha creado estas ONGs son los gobiernos [silencio] La ONG más fuerte de España por ejemplo es la ONG que pertenece al partido socialista, cuando estaba en el poder [¿Cuál?] la verdad no me acuerdo como se llama, los nombres a mí me fallan [ah, vale] eh..., todas las ONGs, excepciones hay, creadas por la inteligencia estatal de todos los países, son el trabajadores espías de ellos que lo mandan allí, de cuando traen las noticias al pueblo suyo, “ah, España un ejemplo” que la ONG ha hecho esto, esto, esto, dicen todo el bien que han hecho, pero no dicen el mal que han hecho, [silencio] [ya] el mal no, no lo dicen, dicen el bien..., [silencio] **[claro eso se oculta]** ocultan muchas cosas, España no, no se puede hablar de España sobre refugiados, porque España vuelvo a decir no es un país de recibir refugiados, hay algunas ONGs que de una forma u otra trabajan en el país aquí, que intentan ayudar con todos, con los pocos recursos que tienen, intentan ayudar a, a uno, dos, son, como vienen dos, tres, cada dos o tres meses viene un refugiado, vienen dos refugiados, relativamente estos dos pueden mantenerle, eh..., buscarle un piso, otros, con, no es país de refugiados... **[si además tampoco demandan, no es un país que demanden mucho las personas que vienen de fuera, por ejemplo ahora en el caso de Siria, la gente quiere ir a Alemania, no quiere venir...]** no, no España no es un país de refugiados, la gente va donde, donde dan de comer, le dan eh..., seguridad, le dan..., no hay tanto racismo y xenofobia. Alemania es un país de xenofobia y racismo, pero hay un control del Estado, del gobierno, mientras en España, los que aumentan el racismo y la xenofobia es el gobierno, que es la diferencia entre Alemania y España [silencio] **[claro, claro ahí está la cosa]** la diferencia entre una cosa u otra, aquí está Alemania es el país racista y xenofobia no olvidamos la Segunda Guerra Mundial nunca, pero el gobierno hace de mete entre una cosa u otra, aquí no, aquí el cada frase de un ministro es un veneno [risas mías] siempre hablan de doble sentido... España dice “ha ayudado, ha ayudado, ha ayudado” si nunca ha salido ninguna ayuda de España, nunca jamás, un ejemplo muy sencillo para decir nunca, hasta la ayuda a los kurdos en la guerra de Irak, por mediación de la [ORGANIZACIÓN] lo han vendido todo lo que han cogido de ropa y mantas lo han vendido en África, en Centroáfrica, en vez de mandar la ayuda, ha hecho dinero la misma [ORGANIZACIÓN] o los dirigentes de la [ORGANIZACIÓN] en vender estas mercancías en África, no lo digo yo, son hechos reales y han llamado a, a unos dirigentes de la [ORGANIZACIÓN] a juicios por estas cosas, no lo digo yo **[sí, sí]** yo no soy nadie **[madre mía, sí, sí]** España nunca, España, [silencio] las relaciones individuales sí dan, relaciones individuales, si me caes bien o me caes mal, es un sitio, pero esto no es... **[claro, no mantiene toda una política externa]** pero no es una política externa, ahora a este sí, deber individual que tengo seis amigos aquí, cuatro, cinco amigos aquí que son españoles que me quieren que los quiero a ellos, me ayudan yo los ayudo a ellos, este es un, una cosa individual **[claro]** es una relación de una persona con el ambiente suyo, con el círculo cerrado suyo, pero cuando sale de este círculo, encuentra los golpes... [silencio] **[sí, sí, sí]** este es la política del gobierno de aquí.

### 1: Y mencionaba antes el tema de la diferencia con el Sáhara por ejemplo

2: El Sáhara, si el problema del Sáhara en el norte aquí si es distinta al resto de España **[ajá, ¿cómo lo ve eso, cómo lo ve...?]** ¿Cómo lo veo? Porque España en general, ha hecho un daño tremendo en ceder una cosa a otro país, ceder una tierra, su población a otro país, eso no puede ser, entonces la generación o la política después han dicho, “tenemos que hacer algo...

para lavar las manos de lo que hemos hecho...”, y este algo es lo que están haciendo... quiere decir, después de matar a los padres tienen que educar al hijo, darle de comer por lo menos, si le han matado a sus padres, eso es lo que ha hecho España, este es la situación del Sáhara. No es una situación especial, sino es... **[como compensatorio]** como compensatorio del mal que han hecho **[ya]**... [silencio] y han hecho mucho mal...

**1: Entonces ¿la relación por ejemplo en cuanto a la vivencia de la persona que venga de Palestina, una persona que venga del Sáhara es completamente diferente aunque sean refugiados?**

2: En Euskadi **[sí]** eh..., como tiene una, una situación especial..., que el pueblo de Euskadi piensa que todos los problemas del mundo, semejante a su problema y lo coge a él como su problema, pero en el resto de España no suele pasar esto **[ya, si es algo que se ve muy...]** por ejemplo aquí eh..., pues eh..., en los meses del verano vienen muchos niños saharauis, muchas familias saharauis me imagino, y, hasta los ayuntamientos y gobiernos locales de País Vasco ayudan en... a los refugiados tanto palestinos como saharauis, como, es una situación específica y especial aquí, no se vive de la misma forma en el resto de España, [silencio] **[sí, sí, sí]**.

**1: Y volviendo a la situación de cuando estaba en Jordania ¿Cómo, cómo vivía el hecho de no poder volver, de ver su tierra ocupada, de...? ¿cómo, de que zona era de Palestina concretamente?**

2: Yo soy de Nablus **[vale Nablus]** ¿has oído hablar de Nablus? **[sí, sí, he estado en Nablus]** yo soy de Nablus **[de Nablus]** yo soy del casco viejo de Nablus [silencio] **[y ¿cómo vivió el hecho de saber que no podía volver o que el país en general estaba...?]** no puedes, no puedes hacer nada, es que no se puede, no puedo explicarte cómo he vivido porque no puedo hacer nada, no podía hacer nada [silencio] no tengo, no he tenido la fuerza para hacer algo, tampoco hoy día puedo ir a Nablus a vivir **[claro]** y ¿Qué puedo hacer? Cuando me enfado aquí por ejemplo con un español y tal y cual “ah, te vamos a mandar a tu tierra”, les digo “os doy el dinero yo más, pero mandarme ya” [risas] **[ya]** yo les doy dinero, y los invito a venir conmigo **[ya si no es que no quieras, es que no puedo]** eh, es una situación..., impotencia total, impotencia, potencia, no puedes hacer nada..., porque no hay ningún..., de ninguna forma no hay ninguna institución, no hay ninguna ONGs, no hay ningún gobierno que pueda ayudar a un palestino [silencio] **[y ¿quedó familia allí cuando usted estaba...?]** sí, sí, tengo hermanos, tengo sobrinos, tengo primos, soy de allí, tengo que tener esto es mi patria, mis padres han muerto sí, pero el resto de mi familia no **[pero claro estuvieron separados mucho tiempo sin saber nada de ellos...]** hay mucho tiempo por supuesto, hay generación que no lo conozco por supuesto, hay generaciones que no las conozco **[claro, claro, sí, sí]** ni me conocen, sí hablan conmigo por teléfono, sí, pero no nos conocemos.

**1: Y la gente que viene ahora por ejemplo que es de Palestina, ve, ¿ha visto como mucha diferencia entre las vivencias que han tenido ellos... con lo que están viviendo por ejemplo estos últimos años de la situación con Israel?**

2: La verdad la situación con Israel es la misma siempre, no cambia, porque la política del Estado de Israel es la misma **[pero claro ellos ya nacieron...]** en, la única diferencia es que... eh, a veces algunos días no hay control militar en una ciudad y otro día hay más control militar, ni más ni menos, la vida es la misma, en vez de, hay algunos días nos encontramos que hay 20

checkpoints ¿sabes que son checkpoints? **[sí, sí, sí]** en la ciudad y otro día no hay uno o dos o ninguno, este es la diferencia que vive el pueblo palestino en Jordania, en Israel, o Palestina, no olvidemos el muro que han levantado [silencio] Es un muro, ni el muro de Berlín ni mucho menos, es mucho más fuerte que el muro de Berlín, este muro no puedes saltarlo, el muro de Berlín hemos visto la gente saltar **[sí, sí, sí]** son bloques de hormigón de ocho metros de alto, alrededor de ciudades, han hecho de cada ciudad una cárcel grande, la vida en Palestina para los palestinos es bastante difícil, bastante difícil, y los palestinos generalmente, son los refugiados que más han sufrido..., desde el principio de la humanidad hasta el final de la humanidad van a seguir sufriendo los mismos, los refugiados palestinos han sido refugiados mil veces... Cuando se han refugiado en los países de la zona por ejemplo, no voy a decir a Europa también..., en Irak por ejemplo... había antes de la guerra americana, o la Guerra del Golfo, 300.000 palestinos viviendo en Irak, ¿sabes cuantos hay? **[hoy]** puedes así, más o menos **[eh, la mitad]** ni uno, ni uno, no hay ninguno..., y Palestina son, si la mayoría son iraquíes, actualmente, han nacido allí, **[sí, sí, sí, claro]** todos han nacido allí, estos 300.000 han nacido allí porque de la emigración del 48 ya no hay relativamente nadie, son unos cuantos ancianos y ancianas... **[sí, sí, sí y ahora...]** y gracias a Dios decimos nosotros, este, esa es la mejor política que hemos hecho, “nacemos donde nacemos somos palestinos” **[sí, eso lo he escuchado varias veces, sí, sí, sí, es lo que os mantiene más]** donde nacemos, mi nieta es palestina por mucho que ha nacido en España, [silencio] **[y en el caso de Siria por ejemplo ahora...]** en Siria..., hay guerra de Siria, lo primero que han machacado a los palestinos, has oído del campamento de refugiados de Yarmuk **[sí]** está destrozado totalmente, hay otro campamento de refugiados, no me acuerdo como se llama, en Aleppo, está arrasado del todo, había cerca de 700.000 palestinos en Siria, ahora no hay más que cuatro o cinco, en la guerra del Líbano del 82, lo primero que han hecho es machacar a los palestinos, se han refugiado otra vez..., [silencio] **[sí, sí, constantemente]** ... a los palestinos no, no tienen, en todos los países árabes, donde se han refugiado, menos en Siria, hay que decir la verdad..., no tienen derecho al trabajo como..., como funcionario o una empresa... **[Salvo en Siria]** salvo en Siria, por ejemplo no puede, eh..., si eres médico no puedes trabajar en la seguridad social, hay 50 ó 60 trabajos que no está permitido al palestino hacerlas en Líbano por ejemplo... **[ya, eso te ata bastante]** si eres eh... fontanero no puedes trabajar, en el, en una oficina del Estado no puedes trabajar, 50 y tantos oficios que no puedes ejercer... **[ya, sí, sí]** [silencio] **[te deja atado, completamente]** estos son los refugiados palestinos..., y vienen, hay algunos [nos interrumpen porque están preguntando por él] Por ejemplo, qué sé yo..., y van a seguir refugiados en el mundo si no se arregla esto...

**1: Y para terminar entonces que, ¿Qué le diría a la gente que es como lo más importante saber de la gente que es refugiada, o sea, para cambiar un poco la, la visión que se trata de vender en los medios de comunicación que le diría usted a la gente?**

2: Que hay que estar al, a la gente hay que estar abierta, sin miedo, al extraño, hay que tratar... de ser mínimamente humano y pensar que este no ha venido porque ha querido, este ha venido porque no ha tenido más remedio, porque tenía miedo a su vida, a la vida de los suyos o no tenía ni un trozo de pan, para comer, hay que abrirse y sin miedo a ayudarle, es cuando este se siente feliz, se siente eh, esta palabra no me gusta decirla pero, integrarse **[integrarse]**, pero si no te abres tú, si este tiene miedo también, no se integra, no se..., no entra a ser una persona de la misma sociedad **[ya]** eso es lo más importante al nativo, abrirse, y ser un poco humano y olvidar los prejuicios que, que sea negro o blanco, judío o cristiano o musulmán, **[ajá]**

hay que abrirse y tratar a esta persona como humano, igual que tú, el único que es diferente, que está desnudo, no tiene nada, y tú estás bien vestido..., es la única diferencia entre un refugiado y un, y otro es que el refugiado está desnudo, no tiene nada..., lo único que pide, que lo abrigas, porque se siente seguro y feliz, en una sociedad que no es la suya..., eso es lo único que puedo decir a la gente de aquí, y que no hagan caso a todos estos comentarios del tonto de los medios de comunicación como del gobierno.

**1: Muchísimas gracias a ti y ya siento haberte...**

2: No sé si te he servido para algo o...

Fin de la Grabación.

## 5.48. E. Previo al procedimiento 2

Hombre de más de 64 años, originario de Chile, residente en Neguri, se realiza la entrevista en noviembre de 2016. Exiliado de la dictadura chilena, su llegada al Estado fue previa a la conformación del procedimiento de asilo actual, no obstante articuló su exilio en torno a una red de acogida.

**1: Y nada simplemente luego la, transcribo alguna cosa pero no todo, simplemente es para saber yo algún dato, y no tener, no tener que estar sacando apuntes todo el rato...**

2: No, lógico.

**1: Vale, pues a ver, había hecho algunas preguntas que tenía así como para esto..., eh, explícame un poco ¿cómo fue la llegada aquí? ¿cómo fue el periplo?**

2: Bueno la llegada aquí fue obligada, que, justamente yo era partidario de Allende, trabajaba allí en una especie de altos hornos, primero en Santiago, Valparaíso y luego Santiago, y ahí había altos hornos, donde yo trabajaba y, y participé mucho en la campaña de Allende, que fue en el año anterior en el 72, entonces los profesionales éramos pocos [risas de él] los profesionales eran pocos, entre los profesionales eran pocos los allendistas, [ya] entonces ya eh, a mí me llamo, me localizaban bastante, y..., vimos la cosa muy mal, a mi mujer también, y ya..., a mí me dejaron fuera del trabajo, y aguantamos a que los hijos, las hijas mayores terminaran el colegio, que terminan en diciembre, porque el Golpe de Estado fue.... En abril no, [septiembre] septiembre [risas] septiembre, entonces esperamos a que terminaran el colegio, en diciembre y nos vamos, ah, y eh, entonces eh, claro, estaba el peligro, este, se espera de que venían a por nosotros... Me toco la conciencia de que fue favorable a eso, y que justamente yo trabajaba en una central que pertenece a otro municipio que era Talcahuano que es en la zona marítima entonces los representantes allí eran almirante, y ese almirante era hijo de mi padrino, entonces él se preocupó de que a mí no me pasara nada, de que no fueran a por mí, que no vinieran a buscarme, etc., entonces aguantamos, aguantamos y en diciembre salieron las chicas del colegio y vinimos con los seis hijos, mi mujer y mi suegra, vinimos a, a España, porque en España teníamos donde llegar, a la familia de mi suegra entonces, era un sitio..., y habíamos venido años anteriores de visita, aquí, entonces era el sitio que podíamos..., y efectivamente, en concepción que está a 500 kilómetros de Santiago, nos fuimos en un tren nocturno a Santiago y ahí para el día siguiente para coger el avión, a Madrid..., y pasamos un susto en el aeropuerto, cuando fuimos al día siguiente, porque estábamos ahí, éramos 8, seis hijos, mi mujer y mi suegra, yo, no nueve [nueve, nueve] nueve, [risas de él], y de repente nos dices, “la familia [APELLIDO] vaya, que se acerque al que atiende”, “estamos liquidados” dije..., y era porque, como vio que éramos un grupo con niños pequeños y todo eso para ofrecernos, vehículo para llevarnos hasta el avión porque allí no había otro tema, había que ir caminando y todo eso, “nos libramos” dije [risas de ambos] y así fue. Así, así que en diciembre nos vinimos para acá, fuimos a, al pueblito donde vivía antes la familia de mi mujer, y..., ahí, vine yo a buscar trabajo... y entonces de repente salió esto, aquí había una empresa de ingeniería aquí, yo era ingeniero, que se llama Senet, y yo conocía que tiene en varios países trabajo, y se les había encargado la construcción de una



central nuclear..., entonces necesitaban gente, y me dijeron si yo quería y yo encantado [risas de él] y me vine para acá. Entonces ahí, llegue justamente a tener en una oficina aquí en Las Arenas, un puesto en Las Arenas, me consigo un, una habitación en un piso y luego, ya, llegado el verano, terminado el verano, eh, ese año, te estoy hablando ya del 94, perdón del 74 porque el 73 fue el golpe y llegamos en diciembre, en el 74 yo me vine, marcho para acá, pero, a la familia la traje a final del verano, y alquilamos un piso y eso fue. Y mi mujer que era farmacéutica y experta en salud pública, entonces estuvo haciendo contactos aquí y justamente con el principal hospital que hay aquí que se llama Cruces, el director de ese hospital era una persona que le cayó muy bien mi mujer, por el conocimiento que tenía de salud pública, porque querían avanzarla bastante, y estaba muy avanzada. Entonces aprovecharon su experiencia, de mi mujer, y entonces con eso ya se metió en ese campo a, a, a digamos a mejorar la salud pública de aquí de Bizkaia, y luego ya con el tiempo, habíamos dejado encargado a unos amigos que, que la casa que vivíamos en Chile que la vendieran entonces cuando vendieron la casa ahí el piso que estábamos arrendando lo compramos, con la venta de la casa, y luego mi mujer, teníamos un amigo que, que tenía una farmacia relativamente cerca de aquí, aquí en Sopelana que la iba a dejar, entonces, mi mujer le llamó de comprarle la farmacia, y se instaló como farmacéutica, trabajo en salud pública junto con el director del hospital de Cruces que después fue Alcalde aquí de Bilbao y que fue considerado el mejor Alcalde del mundo [risas de él] porque con ella, desarrollaron mucho la salud pública y diré que no, la experiencia que tengo con los hijos que se han ido a diferentes partes, la mejor salud pública de España está aquí en Bizkaia, está muy bien, y fue un trabajo en el que participó el proyecto de mi mujer que ya falleció en el 2010 y justamente lo hicieron en conjunto con ese alcalde..., y eso. Venir aquí, después se paralizó la obra de, de la construcción, porque fue un motivo político que no, se metieron aquí la ETA, que mataron al director de la, de las obras, el ingeniero jefe, así todo y entonces al final se paralizó la obra y ya no se construyó la central y pude seguir en otra área, de la ingeniería y después me jubilé... y eso, y todos los hijos ya se criaron aquí..., ahora tengo a dos, a la mayor y al menor en, en Madrid y los otros por aquí, estoy en contacto con ellos y... aclimatados aquí [**aclimatados**] después de tantos años [risas de ambos] 42 años, y ahora ya con nietos [**con nietos también ya ¿no?, claro**].

**1: Y cuando recién llegasteis no había nada de, tema de asilo y de refugio no estaba creado ninguna, ninguna estructura ¿no? vosotros llegasteis y os pusisteis a, a bueno buscaros un poco la vida con todo lo que había pero no, ¿nadie os hizo el reconocimiento de refugiado, de asilado, por venir huyendo de una dictadura no...?**

2: No estuvimos como refugiados acá en ningún momento, porque aquí justamente donde llegamos aquí, eh, toda la gente de aquí nos recibió muy bien, ah, fue, aquí los vascos eran lo contrario al franquismo y todo eso [risas de él] [**claro**] así que nos recibió muy bien entonces nos sentíamos muy bien, no teníamos ningún problema, ya te digo que, pudimos trabajar bien, tanto yo como mi mujer, y no tengo problema.

**1: Y ¿para legalizar vuestra situación, el tema de papeles y...?**

2: Ningún problema porque yo tengo la doble nacionalidad, española y chilena, y eso me ayudó mucho porque mi mujer tenía la nacionalidad española [**claro**] o sea, ella nació en España [**ah, vale**] y se fue, pequeña, de un año y medio, se fue justamente [**¿huyendo de aquí no? risas de ambos**] fue lo que hizo Pablo Neruda, el poeta chileno que alquiló [**con el Winnipeg**]

con el Winnipeg ella fue la pasajera más joven del Winnipeg **[¿sí?]** claro, o sea ahí fue mi suegra con mi suegro, eh, mi mujer y al llegar a Chile, mi suegra llevaba ocho meses en cinta tuvo a la segunda hija, y nació en Chile **[o sea que doblemente ¿no?]** doblemente **[sí, sí]** entonces allí fueron muy bien recibidos, justamente Neruda ayudó mucho, había un..., los ayudaron, había habido en Chile un Terremoto fuerte y entonces, ellos buscando donde ir les dijeron mira, la construcción que había un terremoto se han construido unas cabañas, eh, ahí en un parque y ya, como hay gente que ya ha dejado esas cabañas, hay, hay sitios para estar porque en otras partes es muy difícil encontrar, entonces fueron y les dieron una de esas cabañitas que habían construido, a la gente que necesitaba por el terremoto, y ahí se fueron y después se cambiaron a una casa, ahí comienza..., y claro, una vez que Neruda estuvo pasando mal algún tiempo después salió de Chile y pasó justamente por Concepción para que no lo cogieran y se fue a, a dormir a la casa de mi suegra [risas de ambas] y yo le tengo un cariño a Neruda, y además que me encantaba su poesía..., **[sí, sí, sí]** y bueno él, lo que hizo él fueron como 2000 españoles a Chile **[sí, sí, sí en el barco]** sí, creo que cerca de 2000..., y ahí llegó mi mujer tenía un añito y medio **[risas de él]** era la pasajera más... **[Más joven del... [risas de ambos]]** del Winnipeg.

**1: Y entonces, me imagino que luego usted habrá vuelto a Chile ¿no? [Sí...] ¿Y?**

2: Ahora en marzo fui [risas de ambas] y [NOMBRE] también fue, en la misma época **[en la misma época]** sí **[os turnáis igual para visitar]** no nos vimos en Chile porque cada uno..., tengo, tengo bastante familia allá en Chile, me queda una hermana, porque éramos seis hermanos y quedamos dos vivos, mi hermana que tiene 10 años más que yo, y treinta mejor que yo [risas de ambos] a pesar de que tiene 10 años más, y entonces..., tengo muchos sobrinos y sobrinos nietos y sobrinos bisnietos, así, fui con mi hija mayor que vive en Madrid, fuimos en marzo, un viaje muy corto de 11-12 días, nada más. No llegamos a las dos semanas, se nos hizo cortísimo **[ya]** porque ella, ver alguna cosa, a la familia, estuvimos en, lógicamente en Santiago, estuvimos en Viña del Mar que tengo ahí una sobrina que es ahijada mía y fuimos a Concepción que era donde más quería ir mi hija porque ahí es donde nació ella, y quería ver la casa donde habíamos vivido, y resulta que la casa tenía, unas personas que la habían comprado ahora hace poco, personas que fueron amigas nuestras hace mucho tiempo, en la época que nos marchamos que nos fueron a dejar a la estación en Concepción cuando nos marchamos, y tenían ellos la casa así que encantada. Mi hija estaba feliz de que pudiera entrar a ver la casa que, que ella había estado cuando pequeña, y eso, y entonces, eso fue lo que hicimos, y en esas mismas fechas, en marzo fue [NOMBRE] y fue otro chileno, que se llama [NOMBRE] no me acuerdo del apellido, y justamente con [NOMBRE] y con [NOMBRE] nos vamos a encontrar el viernes para comer juntos [risas de ambos] **[vais a contaros el viaje]** nada, a recordar nuestros viajes que lo hicimos cada uno en la misma época pero no nos vimos en Chile **[claro, no, no, pero también hay que aprovechar ¿no? sí].**

**1: Y la primera vez que vuelve a Chile después de haber salido ¿cuándo fue?**

2: La primera vez fue en el 96 **[en el 96, uf, pasó muchísimo tiempo]** si hace mucho tiempo, porque ahí fui para arreglar mis papeles en el sentido de que ahí yo tengo una pequeña jubilación de chileno, entonces para arreglar todo eso, más bien, y lógicamente fui en el 96, unos años después volví a ir con mi mujer y con mi hijo menor que era pequeñito y después en el 2004 fui con una de mis hijas que vive aquí, y con sus hijos, o sea con mis nietos. Nos dio tiempo a recorrer, después..., estamos ahora en el 2013 **[2016]** ¿eh? **[Estamos en el 2016]** [risas] eh...,

en el 2012 fui con mi hija mayor, a Chile, y este año repetimos el viaje, con ella y entonces yo, medio..., y en el 96 cuando fui para dejar arreglado mis papeles, estuve trabajando un año [¿allí?] casi todo un año, en la oficina de una sobrina mía que lleva una oficina de turismo y entonces con eso ya para regularizarme los papeles y todo eso [ah, mira, bien, bien] [risas de él] para sacarme la jubilación allá, una jubilación pequeña pero...

**1: Y cuando vuelve por primera vez después de tanto tiempo, o sea después de haber salido en el 73, ¿Qué siente volver al país más de 20 años después?**

2: Bueno, fue muy emocionante, muy emocionante, volver a Chile, después, y..., ya te digo eh, ver a la familia después de mucho tiempo, aunque algunos de ellos, cuando venían a Europa claro, pasaban a vernos, y así..., o sea siempre tuve contacto con algunas sobrinas que tenía más contacto lo mantuve con ellos y lo sigo manteniendo y a veces eh, tocado que ellas han viajado a Europa entonces han pasado a verme y..., seguimos en contacto, no es un contacto muy así, pero... [Pero bueno, sí, sí] bueno, de vez en cuando...

**1: Y cuando, si, si ustedes no hubieran salido del país ¿qué cree que le hubiera pasado...?**

2: [Risas de él] Eso no... [¿Teníais datos de que os podía pasar algo o...?] ya, estábamos decididos a salir, estábamos decididos a salir, porque a mí me echaron del trabajo a mi mujer también, a mi suegra también [ya] [risas de él] y eso era lo de menos porque después veíamos que estaba peligrando la vida nuestra y entonces necesitábamos tener más tranquilidad, y la solución ya que teníamos familia en España, la familia de mi mujer, venir aquí, y a pesar de que todavía estaba Franco, pero no tuvimos problema..., no tuvimos problema porque todos los papeles los hicimos a través de la embajada de España y a pesar de que..., el embajador nos trató bien, tuvimos suerte, no tuvimos problema para salir, salimos con los papeles en regla y aquí, y entonces todos mis hijos tienen la doble nacionalidad, tenían, habían nacido en Chile pero aquí se les dio también la española, tenemos doble nacionalidad todos, eso favorece bastante [claro, sí, sí, eso es...] no sé ¿Uruguay tiene también tratado? [sí yo tengo doble nacionalidad también] también [sí, sí] y yo aprovecho esta manera de la vez anterior que fui a Chile hace cuatro años, aproveché de, mi carne chileno de renovarlo [sí, porque si no luego tienes que sacarlo en la embajada, o..., bueno o todas las embajadas no te lo permiten, Uruguay por ejemplo no te lo permite] lo saqué yo en Chile (me enseña el carnet de identidad chileno) este, República de Chile [ah, qué bien] [risas de él] [bueno, bueno hasta el 2022 tiene] sí [o sea que...] aquí tengo el español [el español y el de Chile] y el de Chile... [risas de él] [Pues muy bien, no sí esas cosas es muy importante tenerlas...] es importante [sí, sí, sí].

**1: Y ¿Qué sentía de esa situación respecto de haber tenido que dejar todo, que os hubieran quitado para empezar el trabajo, simplemente por, por el cambio político que estaba habiendo en el país y el haber tenido que salir...?**

2: Lo que pasa es que como vinimos aquí y, menos mal había familia de mi mujer aquí en un pueblito de Aragón entonces había, una tía de ella que era muy cariñosa y se preocupó de mis hijos y todo eso, o sea como muy bien recibidos en ese sentido, y al venir aquí yo a, a Bilbao, a Las Arenas a trabajar, vi que toda la gente me recibía bien [sí] aquí la gente no era pro-franquista, aquí la mayoría de los vascos no [risas de él], entonces fuimos muy bien recibidos, no tuvimos ningún problema y como te digo, mi mujer cuando vino y conoció a este que después fue alcalde eh, una persona magnífica, se llevó muy bien con la gente aquí, médico y todo eso

para, para la formación de la salud pública que la han convertido en la salud, porque yo he visto por ejemplo que, he ido a veces a, a Madrid, cuando nacieron los nietos ahí, a ver a mi hija cuando..., no se compara como atienden en, en Madrid, a como se atiende aquí, aquí la salud pública está fantástica, y fue el trabajo que hizo mi mujer con este alcalde **[quien era, qué alcalde era]** ¿eh? **[¿Qué alcalde era?]** Eh... ¿Cómo se llama?... Que en Bilbao hay un edificio antiguo **[¿[NOMBRE]?]** ¿Eh? **[NOMBRE no puede ser, [NOMBRE]]** [NOMBRE] **[¿Sí?]** Ese, entonces cuando llegamos [NOMBRE] era director de médico, director del hospital de Cruces, y ahí lo conoció mi mujer, y ahí entablaron contacto y entonces trabajaron en común con el tema de la salud pública, ahí lo desarrollaron **[ajá]** y entonces, por eso, si a [NOMBRE] lo han nombrado ahora mejor alcalde del mundo [risas] si [NOMBRE] **[sí, [NOMBRE]]**.

**1: Y entonces a ustedes ¿los acogieron muy bien aquí?**

2: Muy bien, muy bien aquí me trataron todo muy bien como te digo, aquí, no sé, se sabía que yo venía por, obligado por el asunto que había pasado en Chile, Golpe de Estado y entonces aquí entre los vascos tuvimos muy buena acogida, muy buena acogida, quizás en otro sitio no hubiera sido tanto pero aquí sí.

**1: Y ¿en Aragón? el tiempo que estuvisteis en Aragón**

2: En Aragón no porque era un pueblito pequeño **[ni, ni]**, un pueblito pequeño que no, que había familiares y amistades y todo eso, era muy pequeño, que justamente nos vino a buscar a Madrid para llevarnos ahí, el que era alcalde del pueblito [risas de ambos] **[claro era todo como en familia ¿no?]** es que era amigo de la familia de mi suegra entonces..., ahí fantástico, ningún problema, después nos vinimos aquí, por eso digo, si a lo mejor hubiéramos ido a otro sitio igual no nos hubiera ido tan bien como aquí **[ajá]** en la acogida.

**1: Y teniendo en cuenta esa, que a vosotros os acogieron tan bien, con lo que estamos viendo ahora de que la gente pues igual es más reticente a acoger a gente ¿Por qué creéis que pasa? ¿Qué puede haber de diferente igual de temporal, de que sois de otros países, o porqué creéis que puede pasar eso?**

2: Bueno aquí fue una situación, por ejemplo la nuestra, de que, eh..., aquí con el franquismo la gente de aquí, no quería saber nada, y entonces al saber que éramos refugiados por, por un Golpe de Estado tipo franquismo que hubo en Chile, entonces por eso fuimos bien recibidos, la gente compartíamos con nosotros, nos atendían todo muy bien... y aquí en general, yo pienso que se recibe a la gente eh..., no, no yo no veo aquí problemas **[ya pero a nivel del Estado igual...]** ah, a nivel del Estado no... **[Que es donde se hacen las leyes al final]** claro..., pero te digo aquí todo pasó bien, estaba el, eh, este de la doble nacionalidad, eso que uno podía coger la doble nacionalidad sin abandonar la suya, como digo, mi mujer, yo y mis hijos todos tienen la doble nacionalidad... **[Sí, eso es muy importante además]**.

**1: Y ¿recuerda los días previos a la salida? [eh] ¿los días previos a la salida la recuerda como fueron?**

2: Sí, estábamos muy preocupados, [risas] muy preocupados a ver si nos cogían antes de salir, y esperando que terminaran el colegio [risas de ambos] **[pobres niñas ahí...]** claro y justamente llegamos aquí, nos vinimos..., no recuerdo exactamente la fecha pero era 13 ó 14 de diciembre, o por ahí y nos vino a buscar este amigo que era el alcalde del pueblito ese, y nos,

pasamos primero por Zaragoza, entonces ahí estuvimos unos días para después irnos a las casas de la familia de, de mi mujer, que está en el pueblo, pero antes queríamos arreglar nuestros papeles, entonces ahí en Zaragoza alquilamos un piso en un edificio antiguo precioso, me gustó mucho Zaragoza y un, vinimos con mi mujer aquí a Madrid, para, ir a la embajada de Chile, regular todos nuestros papeles todo eso no había ningún problema, y tocó que fuimos el día que asesinaron a Carrero Blanco [**hala, sí, sí**] y llegamos [risas de él] [**claro Madrid estaba**] y vimos..., policía por todo lados y eso y tuvimos que volver a Zaragoza [**claro**] y unos días después volvimos de nuevo, ya más tranquilo porque justamente, el atentado era cerca de la embajada de Chile [risas de ambos][**no, no, no**] coincidió, coincidió, son de esas cosas.

**1: Y el viaje como fue, [el viaje bien] ¿Teníais nervios de llegar aquí y que os dijeran...?**

2: El viaje bien porque te digo..., el viaje, nos dieron directo, Santiago-Madrid, y aquí nos esperaba este amigo que era el alcalde del pueblo que nos llevó en su vehículo, tenía un, una furgoneta grande y ahí fuimos todos, mis hijos y mi mujer.

**1: ¿Cambió mucho vuestros proyectos de vida, el tener que salir? [eh] ¿cambiaron mucho vuestros proyectos de vida el tener que salir?**

2: Claro, y... [**en qué sentido por ejemplo**] hay que hacer una nueva vida, pero te digo que..., como, ayudó mucho eso de tener parientes de mi mujer aquí, nos ayudó para donde llegar y ahí instalarnos y mis hijas las mayores fueron en el pueblito a la escuela, cuando llegaron y ya para el verano siguiente, venirse aquí a Bilbao a seguir los estudios aquí en Bilbao, entiendes, cuando estábamos aquí ya..., efectivamente..., así que eh, fue todo bien, como te digo fue una suerte, haber encontrado trabajo aquí, porque es donde mejor habríamos quedado.

**1: ¿No se arrepiente de haber tomado ninguna decisión, hubiera tomado otra vez las mismas decisiones...?**

2: No, no me arrepiento de nada...

**1: ¿Quedó mucha familia allá? [¿En Chile?] Sí, cuando vinisteis, y ¿cómo manteníais el contacto o cómo...?**

2: Sí, mantenemos el contacto y como te digo he viajado varias veces, este año ha sido la última, he viajado con diferentes hijos, primero con mi mujer y mi hijo menor, después otra con mi segunda hija y las últimas dos veces con mi hija mayor que vive en, en Madrid y entonces ahí ya siempre aprovecho para ir a ver a todos los parientes...

**1: Y cuando recién os vinisteis que os contaban vuestros parientes de lo que estaba pasado en Chile, ¿cómo lo vivíais?**

2: Bueno, eh, los parientes que tengo yo no estaban comprometidos con el asunto como nosotros eh, tanto mi mujer como yo estábamos comprometidos con el tema de Allende, [risas de él] teníamos que salir, pero mí, el resto de la familia mía no estaba comprometida con Allende, así que ellos no tenían problemas, eh, de persecución ni nada por el golpe, entonces mantuvimos el contacto con ellos lógicamente..., pero sin mayor problema...

**1: Y que, ¿qué nivel de implicación teníais vosotros?, que, ¿qué hacíais, o sea lo apoyabais pero cómo, cómo?**

2: Bueno, como te decía, en la campaña, eh..., entre los profesionales, los allendistas éramos muy pocos, entonces yo era el dirigente de los... [risas] **[ah, claro era la cara visible, claro, claro]** ahí en Concepción era el dirigente, y nada a cargo del tema de campaña y tengo un recuerdo muy bueno de cuando vino Allende a hacer su campaña en Concepción y estaba Neruda también en Concepción ahí porque claro con la campaña de Allende, y yo estuve con él para decirle todas las últimas instrucciones de cómo íbamos a hacer y todo, y entonces después de..., de su visita que hizo Allende, que estuvo varios días en la zona de Concepción, nos reunimos todos a comer en..., en un hotel los que dirigíamos la campaña de Allende y entonces estaba mi mujer y entonces, sacaron varias fotos y lo que yo más siento, y que hay una foto y que, Allende me cogió a mí y a mi mujer y nos puso así (como abrazándolos) y salimos en la foto y esa foto la he perdido... **[Que pena...]** lo siento tanto porque tengo tan buenos recuerdos de eso **[ya...]** claro, y..., pero... eh... **[claro erais la cara visible, no había...]** sí, yo ahí..., me tocó ahí como te digo en Concepción, cómo estaba de dirigente del grupo de profesionales que éramos pocos, eh..., tuve también contacto con..., con Neruda y con la amante de Allende, porque Allende tenía una amante **[ah ¿sí?]** sí, la que le ayudaba en la campaña [risas de él] **[ah...]** era amante que todo el mundo sabía que era amante inclusive la mujer de Allende también **[ah ¿sí?, eh?]** no me acuerdo como..., tenía un nombre muy especial... [risas de ambos].

**1: ¿Cómo recuerda hoy esa experiencia?**

2: Pues tengo muy bonitos recuerdos de eso **[¿tiene bonitos recuerdos del exilio y todo el proceso?]** bonitos recuerdos..., si tuviera esa foto sí... [risas de ambos] lo que más siento es que haya desaparecido esa foto **[al final entre viajes para aquí y para allá siempre se pierde...]** así es..., yo siempre de entusiasta de..., de Neruda, porque por esa época, me gustaba la poesía y todo eso, y..., e iba a ver a Neruda cada vez que, cada vez que aparecía en público, en el tiempo..., como te digo, Neruda fue una persona que conoció a la familia de mi mujer porque participó en el tema aquí, de que salieran de aquí y que pudieran quedarse en Chile, era muy, muy bien, es un personaje que yo nunca olvidaré **[ya... como para olvidar a Neruda]** [risas de ambos].

**1: Sí, sí, sí ¿y sus hijos cómo lo vivieron? [¿Eh?] ¿Sus hijos cómo lo vivieron?**

2: Bueno, eran pequeños, eran todos pequeños porque estamos hablando de hace... **[¿Qué edad tenían más o menos?]** Del 73, hace 43 años, eran pequeños entonces, el menor tenía seis meses **[uff, vale, ese no se enteró ¿no?]** [Risas de ambos] **[¿Pero recuerdan alguna cosa los otros que eran un poco más mayores?, igual... No sé...]** sí, la mayor es la que tiene más recuerdos y como te digo siempre quería ir a ver la casa donde vivíamos, y todo eso y estaba feliz [risas de él] y, también al colegio donde estaba ella, que, en la época del colegio, las tres mayores estaban en el colegio, en el colegio Charles de Gaulle..., sí, los otros tres, entre la tercera y la cuarta pasaron como ocho años, entonces eran muy pequeñitos todos, ni colegio ni nada **[sí, sí]**, y aquí como te digo, se desarrollaron muy bien, todos hicieron sus estudios, son todos profesionales, ya han hecho su vida aquí y están muy contentos...

**1: ¿Y en el día a día vosotros hablabais de, de, del tema de, bueno hablabais de Chile, de haber tenido que salir o...?**

2: Claro... **[Y ¿qué hablabais, que, de qué hablabais sobre todo de Chile, lo que echabais de menos o la familia o...?]** claro eh, bueno como también tenemos por el lado de mi mujer familia aquí entonces no era tan..., tanto problema porque aquí en vacaciones nos íbamos a ver a la familia de ella aquí en Aragón..., y a la familia de Chile ya el recuerdo, cuando había oportunidad de ir a Chile, o cuando ellos venían por aquí...

**1: Y ¿conocía a más gente que haya vivido la misma experiencia que ustedes aquí? [¿eh?] ¿Conoció a más gente que haya vivido la misma experiencia que usted aquí..., de tema que haya tenido que salir...?**

2: Bueno, cuando llegamos..., habían dos matrimonios más de Chile que se vinieron en la misma época, que llegaron aquí..., una se llamaba [NOMBRE] y era esposa de un, de un médico, pero vivían ahí en Portugalete, tenemos esa coincidencia, ellos se tuvieron que venir también y otro era, eh..., uno, un arquitecto, un chico arquitecto y su hermana también y vinieron aquí y esas cosas de la vida, que no es para creerlo, que mi suegro no era español, él era de la zona de cerca de Rusia era, eh, entonces vino de los voluntarios a luchar aquí **[ah, de los brigadistas internacionales]** claro, y entonces al venir ah, conoció en Madrid a mi suegra que estaba, que se había ido a Madrid como estudiante..., como estudiante y entonces ahí conoció a mi suegra y se casaron..., y después llegó un momento que tuvieron que escapar de..., de Madrid y fueron hacia Barcelona y ahí nació mi mujer eh **[claro y de ahí luego se fueron a...]** luego de ahí, cuando tenía un año, a escapar hacia Francia, ahí fue que el Winnipeg los llevó a Chile **[a Chile]** y esa es la historia **[y un montón de años después vuelve aquí...]** [risas de ambos] Claro, lo que te decía, lo que conocí yo a ese matrimonio que se tuvo que venir, era este arquitecto que también, esas cosas, que su padre, había luchado junto con mi suegro **[ah...]** de voluntario **[de voluntario también brigadista...]** claro **[madre, que vuelta da la vida ¿no?]** claro, y así después fui conociendo a más gente que iban llegando..., pero esos fueron los primeros que hubo, te estoy hablando del 74.

**1: ¿Y qué hablabais de vuestra vida en Chile, de qué?**

2: Sí, bueno, esta [NOMBRE] suele viajar activamente a Chile y todo eso, bueno ahora la gente no tiene ningún problema de ir a Chile ¿no? [Risas de él] **[No ahora ya...]** no hay problema...

**1: Y por, por ir terminando el tema de..., usted que ha vivido una experiencia muy particular de lo que fue tener que salir cuando no había ningún, ningún proceso de bueno de que os reconocieran como refugiados sino que simplemente no se recogía nada, ¿qué diría de cómo se tendrían que hacer las cosas hoy en día...?**

2: Hacer las cosas, o sea ¿con la gente que escapa de otro sitio? **[sí]** que hay que acogerlas, lógico, y darle oportunidades..., con nosotros mucha suerte que encontramos **[claro, sí]**, mucha suerte, mucha suerte, te digo... que..., en poco tiempo yo encontré trabajo **[sí, en menos de seis meses ya teníais todo]** [risas de él] y coincide, coincidió que en esta fecha se, se encargara la construcción de la central nuclear entonces se necesitaba gente **[claro]** y ahí yo que mandé mi, había echado curriculums a todas partes y de repente **[le llaman]** me llaman “oye le interesa

esto”, “claro” [risas] **[porque usted es ingeniero... ¿De qué?, ¿qué es usted?]** yo soy ingeniero químico **[ingeniero químico, uf, pues justito, justito]** sí... **[Qué bien entonces]** y todos los hijos están casados, tengo trece nietos **[uy]** pero y tengo nietos grandes ya, cerca de los 30 años, los mayores y este año se me ha casado el primero [risas] **[¿el primer nieto? O sea que pronto va a tener biznietos ya ¿no?]** Ahora a esperar los biznietos [risas de ambos].

**1: Vale pues muchas gracias**

Fin de la Grabación.



### 5.49. E. Previo al procedimiento 3

Hombre de más de 64 años, originario de Uruguay, residente en Madrid, se realiza la entrevista en noviembre de 2016. Fruto de una persecución política por la dictadura uruguaya vivió su exilio político en el Estado español cuando no existía aún una organización formal en torno al asilo como en la actualidad, no obstante sí una red de amistades que facilitaron su acogida. Vivió en la embajada de España en Montevideo durante varios meses.

**1: Sí bueno esto como al final si algún día, si hay alguna cosa que quieras que no, que lo deje de grabar por cualquier cosa me dices, pero no sale, no me interesa ningún nombre, y de hecho estoy entrevistando a gente de diferentes países para ver también experiencias distintas en función de los lugares de origen, y, bueno, porque por ejemplo en el caso del País Vasco, con gente que entrevistas que sea del Sáhara Occidental hay un montón de cosas que se gestionan a nivel autonómico, que es más fácil que en resto del Estado ¿no? entonces, como es a nivel estatal por eso lo que, lo que me estabas comentando justo ahora me interesa muchísimo, así que si quieres empezar por ahí, genial, yo tengo algunas preguntas pero bueno, si sale por ahí mejor, ¿Cómo fue?**

2: Sí, creemos que, eh, bueno pues, que tener el derecho de la, del asilo te daba cierta eh, respaldo, por decir así, pero no, no, no era real, o sea yo he venido, eh, extraditado digamos, por el gobierno uruguayo, y siempre lo digo porque es de, de justicia, en el año 78, a mí, y a otros, quienes nos aceptó fue Adolfo Suárez, eh, los que en aquel momento estábamos en la embajada de México, no podíamos ya, habíamos un grupo, un núcleo, no duro, pero el último que quedaba porque México dejó de, de recibir, eh, con el cambio de embajador dejó de recibir..., pusieron a un militar, hoy el embajador que nos asiló tiene una, un, una placa y un monumento en Uruguay **[en Uruguay]** sí, **[¿cómo se llama?, porque justo voy a ir a final de año]** no me acuerdo, pero también te lo voy a..., Muñiz **[Muñiz]** Muñiz, y..., y claro el, la extradición es un acuerdo de los tres países, la embajada que te acoge, el país de, de, de origen y el que te va a recibir **[claro]** y a nosotros bueno, un grupo al final nos, México dejó de, de recibir exiliados y nos, nos aceptó España, con Adolfo Suarez en el gobierno, además coincidía, porque yo entré, yo estuve un año en la embajada, de abril del 77 a abril del 78 **[¿en la embajada de México]** sí, en la embajada, en la residencia de la embajada, que ahí hubo casos como el de la maestra **[NOMBRE]** que la secuestraron de la embajada de Venezuela, y casos así, eh..., pero, cuando llegamos acá, yo llegué con nada, con una compañera al aeropuerto, del aeropuerto a la terminal que antes estaba en la plaza de Colón, de autobuses y de ahí como..., **[y nada...]** plantados en un, en un sitio lúgubre y gris, oscuro, y con un papelito con... **[¿Una cosa como esta con el documento de viaje?]** el documento de viaje, y..., y con papelito con un teléfono, eh, de un contacto, es decir, no había quien te orientara, **[claro]** quien te... **[nada, nada]** recibiera o nada, y luego eh, el apoyo, el apoyo único fue de la Cruz Roja **[la Cruz Roja]** la Cruz Roja Internacional, por un plazo de, de seis meses, era una ayuda y bueno, pero fuimos a parar a casa de, de españoles solidarios, había ya unos uruguayos que también estaban en la misma situación imagínate pues es en otra época **[sí, sí, sí]** España era otra cosa también, porque España era un país..., por hacer..., era un país **[era justo el periodo en el que se iba a empezar a firmar todas**

**estas cosas**] Eso es, y realmente no..., también es verdad, es decir, que había un campo, había posibilidades para poder trabajar ¿no? **[Claro, sí, sí, sí]** y no es por nada pero si teniendo una formación como la que se, en su momento había en Uruguay, hasta la época de..., hasta la época del fin de las vacas gordas pues..., pues te podías desenvolver bien y de hecho pues no tuvimos problema, lo que sí, ya te digo que, por un lado la parte de la, de la acogida, ha sido por, por, por, por la gente ¿no? **[por la gente]** por la gente y por los movimientos hoy llamados sociales, los sindicatos y los partidos políticos, en sí, por parte del gobierno y después ya a partir de..., yo te estoy, yo llego aquí en el 78, a partir del 82, la euforia de la victoria del socialismo y tal y... empezaron a discriminar, a rechazar a los saharauis, a, los palestinos, una cosa **[sí, sí, sí]** que nosotros que además éramos, éramos y somos militantes políticos **[claro]** pues... **[un desengaño]** es un desengaño, realmente ya, cuando uno ha sufrido lo que ha sufrido la palabra desengaño no entra en su **[también]** levántate, cáete 7 y levántate 8 veces porque es que da igual, la gente enseguida se, se bajonea, le entra el, la depresión porque ha perdido, pero va a perder, seguimos perdiendo **[es como que confías pero con un resquemor ahí que siempre puede pasar, sí, sí]** sí, y entonces la solidaridad del pueblo español tremenda, que hoy, se ha anulado, la han anulado y también..., es lamentable ¿no?, o sea, cosas como, eh, los socialistas en su momento, la base del partido socialista pues es gente progresista, solidaria, pero hoy ya, hasta eso casi lo han perdido, el partido comunista pues ha dejado de tener un papel preponderante como el que tuvo en la transición **[en otro periodo, sí]** en otro periodo, más allá de que puedas estar de acuerdo o no con lo que hicieron **[claro, sí, sí]** pero era un partido fuerte, pero hoy, es un poco ya un vestigio, es una referencia porque estuve el otro día, la semana pasada en la Fiesta del PCE y, y ha bajado mucho..., nosotros allí, en aquellos años hacíamos, recaudábamos fondos para Uruguay, hacíamos campaña política, participábamos en la Feria del Partido Comunista porque era multitudinaria, eran miles y miles de personas, teníamos stand, como partido, eh..., hacíamos chorizo, bueno, al principio hasta llegamos a hacer asado, luego ya, solo era, éramos famosos por los, por el **[por el choripan]** por el choripan, es, éramos famosos por eso **[risas de ambos]** **[también se exporta las cosas patrias, está muy bien]** bueno, con chorizos uruguayos, chorizos uruguayos criollos hechos made in España **[bueno, la receta]**. También eso, la receta le dimos a un carnicero que a día de hoy todavía los, los vende y son los mejores que hay, son muy ricos, bueno sobre gustos, aquí les gustan más, variando, cambiando de tema, les gusta más como, más salchicha, más cerdo **[sí, sí, sí]** el uruguayo es mezcla de, de..., pues ya te digo que la solidaridad, las campañas que hicimos contra la dictadura..., bueno son cosas muy, muy importantes o sea, políticamente se organizaron, se re-organizaron los comités de apoyo al Frente Amplio del exterior, se hicieron dos congresos en Europa, el último fue en Bélgica en el año 80, poco antes de la caída de la, de la dictadura..., eh, vino Seregni cuando salió de la cárcel, tengo una foto, porque yo participé en una reunión con, con el sindicato de Comisiones Obreras, con Seregni y..., y realmente el apoyo era total, pero a nivel institucional... **[nada]** nada, nada de nada, de hecho es una cosa como, como surrealista, porque yo tengo este documento (señala el documento de viaje) pero me empezaban a..., si yo no podía ir a ningún lado **[claro, eso iba a preguntar]** con esto yo no puedo ir a ningún lado, pero me empezaron a, a aplicar lo de la, residencia **[claro, como si fuera inmigrante]** como si fuera un inmigrante y..., yo he salido de España incluso porque, tenían tal confusión con el tema, y salí de España como de entrar y salir para lo del tema de la visa, fui a Portugal, estuve en París **[que se supone que no se puede]** que no se puede, si tuve en otro pasaporte tengo la autorización, en el Uruguay, salí con el uruguayo, que dice “válido para viajar a cualquier país del mundo, excepto Uruguay”

de eso te voy a hacer una foto **[a sí, sí, si puedes sí]** y entonces, eh..., tenía que pedir la residencia, pero que..., pero era la pescadilla que se mordía la cola, aquí en aquel momento siguió siendo por muchos años, hasta..., si no tenías trabajo, no te daban permiso de residencia **[sí, como pasa ahora, sí, sí]** y entonces yo no tenía permiso de trabajo, porque no tenía trabajo, entonces no, y era una situación kafkiana, “oiga, yo soy un refugiado político, me, tuve que hacer, pues esa operación”. Afortunadamente, de los que..., fui afortunado porque yo llegué en el 78, sin trabajo rea..., digamos formal, hacia cosas de, changas **[sí, sí, sí]** o sea lo que salía, eh, hasta el año... 80 no empecé a trabajar, hasta el año 80, o sea un año y... **[y pico]** y medio **[sí, sí, sí]** y medio, y bueno, peripecias vitales, yo ya tenía pues una compañera y hasta, hasta, ya en el año 80 ya tenía un hijo **[claro]** y..., pero estaba en esa historia, de que..., **[claro, los papeles]** los papeles, no tenía papeles, es increíble..., y era, era increíble y..., y bueno después ya..., antes que era menos para sacar la nacionalidad y ya después pude gestionar la nacionalidad que me la gestionó otro abogado también, [NOMBRE] que casualmente lo vi en un reportaje de la televisión el otro día porque hablaban de, de [NOMBRE], [NOMBRE] un espía, bueno ladró además, español, justo vivía en el mismo bloque, aparece el tío en bicicleta, digo “pero si ese es mi abogado, el abogado de la nacionalidad” **[ah, mira]** sí, un tipo muy peculiar, rubio, ahora ya está mayor, como yo, pero tenía una melenita así, seguía con la melenita pero ya no, ya mayor, pero muy en forma por su bicicleta, pues ya te digo que aquello fue muy..., te sentías..., desde el punto de vista institucional totalmente desamparado, y además veías, yo decía “bueno, yo estoy aquí, tengo suerte pero ahora, el asilo en España, a partir del año 84, ya no..., ya no..., con cuentagotas”.

**1: Y ¿Cómo, cómo fue ese proceso de, de que a partir del ochenta y cuatro, de repente, eso con cuentagotas? ¿No? ¿Qué, cómo lo vivisteis o cómo fue esa toma de decisión de que de repente se empezó a...?**

2: Bueno, nosotros como tal refugiados políticos era una cuestión que, no entendíamos de hecho hicimos planteamientos y demás, pero fue, una directiva política clara de **[sin más, vertical completamente]** vertical eh, del partido socialista, es triste pero fue el partido socialista es lo que yo he dicho siempre, se portó mejor..., Adolfo Suárez que los socialistas con los inmigrantes, bueno lo mismo ya sabrás tú ahora del drama de millones **[sí, sí, sí]** de que van a, que tienen que recibir a dieciséis mil y no han entrado ni mil **[no, ni mil]** ochocientos, o seiscientos **[sí, por ahí, porque hubo una última oleada que Europa ahora, pero los primeros, cuando recién se firmó lo de la cuota habían entrado, dieciséis por una parte, luego entraron ochenta, y luego ya vinieron un grupo mayor pero porque presionó el resto de Europa porque si no... tampoco]** sí porque además, es todo mentira porque hay 45 millones de desplazados y el, y la mayoría están en los países limítrofes en los propios países que están en guerra o en situaciones... **[El que más tiene es Líbano que tiene un millón en comparación con su población es..., es como si aquí recibieran a casi toda la cantidad de desplazados, es impresionante, sí, sí]** sí, incluso la propia Siria, dentro de la propia Siria hay montones de desplazados..., pues no sé yo, un poco si quieres preguntarme algo...

**1: Entonces ¿pasaste del documento de viaje a optar a la nacionalidad, el estatuto de refugiado como tal no te lo, no te lo dieron o como...?**

2: Sí el estatuto es este documento **[se supone que con ese documento]** este documento **[es que ahora se inicia otro proceso]** otro proceso **[ahora es diferente, tienes el documento de**

viaje que te lo dan una vez que empiezas el proceso de solicitud de asilo, que puede tardar, bueno... sobre los papeles puede tardar seis meses, te lo tienen que resolver, pero hay casos de personas que, que tardan tres años y demás, entonces te conviene pedir arraigo, por eso entonces pensaba que igual...] por el arraigo [claro] ya..., no... [Aunque el arraigo es más complicado que antes también] es más complicado... [sí, sí, sí, es el permiso de residencia, conformar, o sea, el justificar que tienes como una red social donde estas participando y demás, o sea es mucho más, más complicado, incluso tener un hijo o casarte ya no, no te da automáticamente] no te da automáticamente [no, es mucho más, es mucho más complejo] sí realmente yo no fue por, por tener un hijo y eso, fue por el tiempo [claro por el tiempo] que eran dos años [claro antes eran dos años sí] antes eran dos años [sí, sí, sí] y yo..., te estoy hablando así un poco de, de memoria porque tendría que retrotraerme pero yo al ochenta ya, ya, de hecho no, no fue inmediato aunque hubiera tenido derecho porque yo también me dudaba de hacerme la nacionalidad [claro], de hecho hasta el año 83-84 ya con la..., viendo en perspectiva la, la posibilidad de la caída de la dictadura, pues, me planteé volver incluso, claro, ya tenía dos hijos [claro] de hecho, fuimos, estuvimos, yo podía recuperar mi trabajo, pero..., mi mujer encontró bastantes, cosa que ahora hay mucho, eh, migrante, ya no refugiado, inmigrante de la oleada del corralito que no han entendido mucho el, el tema porque exigen cosas a España que dentro de todo, que hay razón para reclamarlo, pero que nuestro propio país [no te lo da] no te lo da [sí, sí, por eso salimos]. Es que en Uruguay, son 15 años para, para tener la nacionalidad [sí, sí] que no nos engañemos también hay, hay deportaciones, prohibición de entrada de chinos, o de... [sí, sí, sí] entonces un poco disparados ¿no? es que..., no es fácil, es decir el regularizar a miles, y cientos de miles, porque claro en la, por necesidad de mano de obra en la crisis del 2002 en Argentina, todos los que vinieron de uruguayos, argentinos y, del resto del mundo se contaban por millones [un montón], había cerca de dos millones de..., hoy la población española ha vuelto a bajar [sí, sí, sí] porque de 45 millones ya hay 43 [sí, muchísimos se volvieron y luego muchos que se han ido también] entonces de, del exigir un poco lo que no..., es utópico, todo el mundo tiene derecho a salir de su país, incluso a volver, que eso no te niega a... [Sí, sí, esa es una de las situaciones porque claro, cuando, cuando estas con el estatuto de refugiado no puedes volver] no puedes volver [no puedes volver] claro entonces bueno, pues ahí se genera otra situación. Intento volverme ahí pero mi mujer no podía, eh..., revalidar su título, no podía trabajar, si hubiera podido, y era por, por, por avecindamiento y eh, por eh pareja de un uruguayo y con hijo [claro pero es adaptarte también a una...] es adaptarte y, fue una decisión de no..., de decir..., o sea yo, puedo desde España medianamente ir a ver a mi familia, pero a la inversa... [Va a ser más complicado] no, hubiera sido, no, hubiera arruinado..., primero que ella tiene su independencia obviamente y..., pero lo estuvo valorando y demás..., pero, pero claro era un quedarse allí y venir Europa es el, el que hereda o el que... [Sí, sí, sí es muy complicado] es muy complicado [risas de él] [sí, sí, sí] o ahorra veinte años [risas de ambos] [sí y luego vienes a sí...] claro o vienes a nado, entonces no..., pues fue la decisión de, de, quedarme en España.

**1: Y la decisión de salida, ¿cómo fue? ¿Cuál era la situación concreta que, que vivías para haberte refugiado en la embajada? ¿Cómo, o sea, como fue tomar esa decisión, porque asumías la, la responsabilidad de que igual no podías volver? ¿No? que en ese momento no sabías que ibas a poder volver en un...**

2: Claro, claro **[esa situación de no sé... ¿cómo la viviste?, ¿cómo?]** bueno la viví..., [silencio] quiero decir, cuando el golpe de junio del 73..., se desata pues la represión y el desfile de presos, cantidad de gente desaparecida, yo me, yo he seguido militando en la clandestinidad..., en el setenta y pico hasta el año, eh, 75 que es la primera, la primera..., redada, hacen la, la..., se me ha olvidado la palabra... bueno, luego te lo diré **[sí cuando van...]** Van a mi casa en ese momento, casa de mis padres, en casa de mi padre hacen el operativo y me esperan a que yo... **[salgas]** a que yo vaya, entonces eso la primera, y..., apostados a la calle, a las dos calles, a las dos esquinas, luego, me lo cuenta la gente, una prima que yo tenía, en aquel momento era una niña, le dijeron que “vete en la bicicleta, vete” **[para que hiciera de...]** como de campana..., y pues ahí, esa fue la primera vez, y yo seguí trabajando, lo que pasa es que yo tenía un trabajo un poco, eh, trabajo que bueno me permitía libertad, trabajaba en la calle y entonces a, al trabajo solo iba una vez al mes **[claro]** trabajaba en el sindicato médico del Uruguay y entonces estuve semi-clandestino, no clandestino, clandestino desde el punto de vista político pero desde el punto de vista laboral yo seguía trabajando **[claro]** yo seguí trabajando **[para no levantar sospechas también]** además, pero eso fue hasta que se coordinaron las fuerzas de seguridad y en el año 77 vuelven. Vuelven otra vez, de hecho fueron al trabajo, fueron al trabajo, pero es que yo iba solo un día, era un día muy concreto que era el primer día hábil después del día 20, bueno iba dos porque después tenía que ir también, pero eso ya podía ir cuando me diera..., me diera la gana y fueron al trabajo aparte también a mi casa, fueron al trabajo, y..., y..., increíblemente porque, eh... en ese momento el sindicato médico, en el año 77 estaba intervenido por los militares, y casualmente el interventor del sindicato médico, o sea, había sido jefe mío en enseñanza secundaria **[claro, entonces bueno...]** y eh, y aparte del tema político, a nivel humano **[claro un conocido]** hoy se la ha jugado porque se hubiera, se la ha jugado, pero me dijo “pelate, pelate que te vinieron a...” **[Eso, por lo menos...]** ¿Eh? **[de esas cosas que pasan, que bueno te da la...]** sí, sí, sí porque a ver era el 77 yo había trabajado en secundaria hasta el año 73, 73, cuando el golpe yo trabajaba en dos trabajos, tenía como la mayoría de los uruguayos **[sí, sí]** trabajaba en el sindicato médico y trabajaba en, en enseñanza secundaria, y bueno pues así..., ya no sostenía más porque claro yo no tenía ningún respaldo, de hecho era parte de una dirección..., y habían caído todos presos, es una..., hay, porque está en la memoria histórica un, un detalle de la dirección de la Juventud Comunista, en la que estoy y ahí el que no aparece preso **[está muerto...]** exiliado, desaparecidos, pues hay pocos pero..., eh, pues todo el, donde yo militaba pues habían caído prácticamente todos o se habían ido pues..., entonces pues... la decisión de salir del país..., y en ese momento la posibilidad que conocíamos era la de... **[la mexicana]** la embajada de México, con [NOMBRE], [NOMBRE], creo que es [NOMBRE] pero lo buscas **[sí, sale [APELLIDO] y...]** embajador mexicano en..., en Montevideo en el año 77 (duda al decirlo) **[sí]** [silencio]

**1: Y la familia ¿cómo lo vivió, esa decisión que también es, es no estar seguro de si vas a volver a ver a esa persona? ¿no? ¿Cómo...?**

2: Sí, y aquellos tiempos eran complicados la, la comunicación también **[claro, es que no...]** la comunicación y los que me, los que me conocieron en España [risas de él] decían que no hablaba yo, yo no hablaba nada, pero claro yo no hablaba parte de... **[claro]** de..., de..., de lo que habías vivido y de, de, de cómo te tenías que mover **[si un poco de desconfianza]** y un poco de la desconfianza [silencio] y la compartimentación **[sí, sí, claro]** pero..., funcionó bien eh porque siempre hay cosas que se van filtrando, pues nada, yo de hecho luego he sabido que era

parte, cuando la, la, la persecución era, era plan del Operativo Morgan ¿no?, parte que fue contra el Partido Comunista en su segunda fase para..., después vinieron cosas peores, ¿no? lo de las compañeras y... ya casi al final de la dictadura ¿no? [ajá] o sea que... [silencio] que bueno pues, eso es, nada así, un poco en general.

**1: Y aquí los primeros meses ¿se juntaron con más gente que vinieran de Uruguay de una situación parecida?**

2: Sí, sí, sí [¿sí?] sí enseguida estábamos [estaban aquí organizados también] estábamos organizados sí, bueno y de hecho yo cuando llegué ya había [ya había] porque a ver, yo te digo los años 78, ya estaban viniendo gente que se habían ido básicamente de la embajada de México se habían ido a, a México y a... [sí, México acogió a muchísima gente] y a los países nórdicos, aceptaban también [y Suecia también] a Suecia, mucha gente, mucha gente a Suecia..., a Noruega, pero cuando yo llegué ya había un grupo..., un grupo importante, aquí en Madrid y en Barcelona..., y estábamos organizados políticamente, todos los partidos... del Frente Amplio, el Partido Comunista, el Partido Socialista, la Vertiente Artigüista..., gente de..., que en su momento no estaba el 26 de Marzo en el Frente pero que... [Claro, que también vivían, el exilio también lo vivieron lo mismo] sí lo mismo..., luego, con la caída de la dictadura mucha gente se volvió, se... [¿Volvió mucha gente?] Volvieron bastantes sí, sí, uno de los hitos importantes que hubo fue que se creó un vínculo..., ahora hay toda una, hay un documental, una película sobre el tema de los niños, de la ida de los niños a Uruguay, no sé si has oído hablar algo sobre eso... [sí, pero no lo he visto, sé que hay un documental pero no lo he visto, no sé ni cómo se llama tampoco, pero sé que han hecho sí] pues sería... [niños muy pequeños incluso algunos que habían nacido acá y...] sí, sí, sí, unos aquí, otros mayores, tengo amigos que han ido con los hijos..., uno de ellos es [NOMBRE] no sé si, no te dijo [NOMBRE] de, te dio el nombre de él, [me dio [NOMBRE]] ah [NOMBRE], [NOMBRE] podría ser, es el presidente del Centro uruguayo [ah, mira] tú te vas mañana ¿no? [sí de aquí, pero bueno voy a venir lo que pasa es que tengo que pedir días en el trabajo para venir entonces esta vez digo voy a venir por dos días y luego trato de venir más pero sí, voy a tratar de venir a Madrid bastante porque la otra que tengo que hacer es Barcelona y bueno Sevilla ya he estado, que hay grupos de diferentes países ¿no? pero, pero me gustaría, me gustaría, además de Uruguay me interesa bastante porque ese otro periodo, es como comentas tú ¿no? no había ningún tipo de, de anclaje institucional que hoy en día es muchísimo más, que bueno luego es mentira ¿no? pero que se supone que hay un anclaje...] una normativa [exacto, sí, sí, incluso si hay de gente de argentina, de Chile, he entrevistado a uno de Chile allí, pero bueno son realidades muy diferentes al menos con lo que está pasando hoy en día, pero sí, vale, lo voy a anotar, le preguntaré a [NOMBRE]] no y si no le llamo yo y se lo digo [bien, vale, muchísimas gracias, sí, sí] bien.

**1: Y bueno, que más, sí, eh, comentabas antes la situación de que hoy en día no acoge tanto no solo a nivel de, de partidos, sino de movimientos sociales, ¿cómo, cómo ves la situación con respecto a la época en la que llegaste ¿no? que igual de la sociedad en general sí que había esa, ese afán de, de, de acoger o más próximo?**

2: Sí, bueno igual lo, lo, lo parcializo un poco ¿no? desde el punto de vista político sí había, a nivel general de la sociedad..., no, porque sí también, tienes recuerdos de decir, de, de, despectivos ¿no? peyorativos de, de "los sudacas estos" ¿no? era una cosa que decías "bueno pero ..." [sigue estando] de..., y a mí me han llegado a decir "no porque tú... eh", hablando de la

emigración y..., “no pero igual los españoles son emigrantes de toda la vida, históricamente [sí, sí, sí] yo por ejemplo mis antepasados, pues vienen de Barcelona, una parte, otra de Italia” y me dice “sí, serán los tuyos porque los míos no” con ese... [ya] desprecio ¿no? [sí, sí] ese..., de que aquí han estado toda la vida y no..., pero bueno ese es el rechazo del otro ¿no? de..., cosa que cada día influye más... hombre y ahora con el tema de..., la catástrofe humanitaria... sí se ve también movimientos sociales de..., que realmente son los que están apoyando y sacando... la ayuda para los, para, para los desplazados cosas que no hacen los gobiernos que ya comentamos [sí] y bueno... es un problema que no tiene solución, como es un problema de, de, de guerra económica, de, de las rutas del petróleo, importa poco la... [ya] la vida humana...

**1: Y ¿por qué creer que puede ser que...? o sea tú que lo viviste más desde dentro de los partidos políticos o desde los movimientos sociales que hubieran en aquella época, ¿por qué crees que pudiera haberse dado esa falta de interés que igual a principio de, de los ochenta de implicación concreta de, de los gobiernos y ahora sin embargo es como que pasa...? ya están los movimientos sociales que se encarguen ellos ¿no?**

2: Que se encarguen ellos sí, era más emotivo, era más..., más sentimental, o sea el apoyo, la lucha contra las dictaduras del Cono Sur [claro] en Argentina, de Uruguay, de Chile..., de..., de Centroamérica ¿no? de Nicaragua..., de... [sí] luego eso ya se fue como, como, deshinchando ¿no? [claro] enfriando y ya con lo que te decía “estos sudacas acá” [claro, sí, sí, sí] igual era más en contra de las dictaduras que de acogida... de acogida a la gente [claro, vale, vale, sí, es que hay un matiz muy importante ahí porque claro es como vamos a ayudar a estos de aquí, para revertir el mismo proceso que aquí acababan de salir de una dictadura también, entonces no era tanto por la acogida de la gente que...] por la solidaridad con, con la lucha [claro, claro, es muy distinto la...] es distinto sí.

**1: Y... sí, en cuanto a la situación de la gente, de la gente que viene, ¿ves alguna similitud con lo que vivisteis vosotros o crees que son contextos radicalmente diferentes...?**

2: No, sí que hay que diferenciarlo claramente, a partir del 2002, del 2000, era directamente económica la emigración, o sea una búsqueda de una salida digna, individual, cosa que no..., pero claro también le afecta las contradicciones de, de, de la sociedad política, tanto de donde viene como a la que... [A la que llegan] a la que llegan ¿no? [sí, sí, sí] la que llega lo ve bien porque si los necesita los, los [claro] los [los absorbe, los va a buscar a veces] los va a buscar, los va a buscar, o sea, la famosa o sea, era una falacia lo de, ellos mismos estaban haciendo la llamada y lo hablaban luego, para usarlo como arma política el no hacer el efecto llamada ¿no? [Llamada sí] o sea era, es una hipocresía absoluta y total que han hecho los gobiernos de Aznar y de, y vienen los socialistas y dicen “ah están haciendo el efecto llamada y van a regularizar a, a dos millones” vamos tanto que les, que los absorbió y les vendieron la utopía tanto que se compraron un piso, le metieron un gasto... [sí, sí, sí] como si fueras europeo, no importa los hacían avalar cruzados entre todos, incluso sin su conocimiento para darles la hipoteca, les daban más del valor de la casa y se compraban hasta un auto... [que la amueblaras y todo eso...] y luego, luego salieron algunos casos que salieron huyendo, dejando todo, sabiendo que donde hay convenio te pueden..., aunque hubiera sido una estafa luego tendrías que..., como lo que está pasando ahora hay que demostrar que es una estafa o... [Sí, sí, sí, pero que te devuelven te devuelven] era horrible [sí, sí, sí] así que es completamente distinta la situación, las razones de la gente que sale por las causas de la guerra ¿no? [claro].

**1: Y respecto a gente que haya vivido, que haya pedido refugio en otros países por ejemplo en México, o en, o en Suecia, o en otros países nórdicos, ¿conoces cómo fue su experiencia o diferencia con lo que puede haber sido en España, por ejemplo en México...?**

2: No, no, yo sé que México..., sí fueron muy bien acogidos, en México fueron muy bien acogidos, mucha gente sigue allí todavía **[sí en México se quedaron muchos sí]** gente que hay, gente, intelectuales sí, me ha sorprendido un poco ¿no? gente que se ha quedado en España ¿no? porque claro lo mismo que pasó con el exilio, eh... español en México ¿no? **[Sí la gente al final...]** la gente formada y con un nivel cultural alto pues... **[claro]** se ha quedado, se ha quedado arraigado, no sé si por las mismas razones que yo, que a lo mejor al volver no tienes en tu país otra vez unas condiciones de vida dignas, más allá de lo, de lo político **[si y además en el caso por lo menos uruguayo es muy, es un país complicado de volver, porque no está bien visto]** es complicado volver, siempre, bueno, no sé por qué, no sé por qué es el axioma de, de Obdulio Varela **[sí, sí]** los de afuera son de palo parece que, es, idiosincrasia uruguayaya **[sí, sí, yo sé por casos de gente que volvió y que igual están dos, tres años y no...]** y otra vez vuelven **[vuelven, como un reproche constante por haberte ido, una traición patria o algo así]** el tema es duro, sí sé que ha pasado a gente de la, de la oleada de inmigración económica del 2002 al 2005, de que han venido aquí, han estado trabajando porque realmente se necesitaba la mano de obra sobre todo en la, en la construcción y cuando viene la crisis en 2007/2008 y se tienen que volver hay gente que ha sufrido mucho ahí, porque es una doble derrota ¿no? **[sí, sí, sí]** porque te has ido porque no has podido en Uruguay, incluso quemando las naves y vendiendo todo lo que tenías para venirte y luego aquí que, te salen las cosas mal y vuelves a tu país y, y eso, que te reprochan que te echan en cara, yo cuando volví en el año 85 después de la caída de la dictadura fue emocionante ya te digo porque **[sí]** te recibía todo el mundo con los brazos abiertos, claro venías de, de, de **[claro una situación diferente]** en una situación diferente, una situación diferente, todo, los amigos, la familia..., los compañeros de, de, de trabajo... [silencio] pero a nivel político ya menos... **[¿Sí? ¿Porqué? igual...]** bueno pues por eso, porque si eras un refugiado político pues un poco como que defraudas eh... **[¿Sí eh? Si te hubieras quedado era como...]** la, la, las expectativas que bueno vas a volver y vas a integrarte y vas a tal... **[claro]** si no vuelves ya..., hay una, se nota una, una cierta distancia **[aunque hagas trabajo político fuera]** sí, aunque hagas trabajo político fuera, aunque hagas trabajo político, aunque hagas... **[es complicado]** nosotros tenemos aquí eh..., de que..., se crearon los comités del Frente Amplio en el exterior en el año 2007, tenemos comité de base en Madrid, tenemos ahí... en Barcelona funciona menos pero..., hemos participado en congresos, hemos estado en plenario, había delegados por Europa en el plenario del Frente Amplio y..., pero siempre está un poco, bueno, están allí y..., y que hagan cosas. Nosotros hicimos muchas campañas, incluso para las elecciones... campañas financieras, venta de rifas para aportar a la campaña electoral, en 2005, pero después..., eso también es otro dato, después ya, en las segundas elecciones en 2010 **[como que no hace falta el dinero]** claro, no, no, no como que no hace falta el dinero, sí que hace falta lo que pasa es que el español, o el país que fuera no ve tan claro, este es el partido en el gobierno en Uruguay **[claro, claro, claro]** le tenemos que nosotros ayudar... **[claro, sí, sí]** a lo mejor es al revés **[igual aquí hace más falta]** claro, ahora mismo la situación sería a la inversa, que... **[completamente]**, el Frente Amplio hiciera apoyo yo qué sé, a Podemos, a Izquierda Unida, el PCE, **[sí, sí, sí, aunque fuera apoyo moral pero...]** apoyo moral, por lo que hicieron en su momento porque se volcaron con nosotros incluso hay cosas ahí que nosotros ahí no vemos muy bien porque claro, la, la transición



española y la dictadura uruguaya, estos partidos españoles se volcaron en la solidaridad con Uruguay y hoy parece que vamos como un poquito... le cuesta más definirse por matices **[por los propios matices que forman el Frente Amplio también]** claro, por matices, yo apoyo a este, apoyo al otro, y..., y así es...

**1: Y el año este que estuvisteis en la embajada de México ¿cómo, cómo fue?**

2: ¿El año ese? **[sí]** bueno pues yo cuando entré en abril, había un montón de compañeros, era la residencia, en Carrasco, una casa de estas, amplia, jardín y tenía..., estaba todo estructurado dentro, la organización de la gente que, unos compañeros se encargaban de la limpieza, había turnos, de limpieza, turnos de, turnos de comida, de cocina..., nos trataron muy bien, había una cocinera, de la cocinera de la, de la, del embajador que, y funcionaba todo bien, funcionaba todo muy bien, lo que pasa es que, México cambió al embajador, México hacía como el, como los del PRI hacían una, un semestre con..., uno de la izquierda y otro de la derecha **[sí, sí, sí]** y a mí me agarró justo en el medio porque yo entro en abril y el embajador **[NOMBRE]**, eh, lo cambian, vamos a decir que por octubre, no me acuerdo exactamente la fecha pero a mitad del año mío fue, mitad con el embajador **[NOMBRE]**, y mitad con el militar, y el militar venía directamente con instrucciones ya precisas de cerrar el, la entrada de..., **[de gente]** de emigrantes a, a..., aparte ya de no recibir, porque yo desde ese último periodo que quedamos tres, cinco compañeros quedamos..., no entró más nadie, y a partir de ahí las negociaciones eran duras, muy duras para salir, ya no, ya no íbamos a ir a México, de hecho quedamos solo tres compañeros, tres compañeros, uno era un militar, no tres, eso fue antes, cinco y de esos cinco dos salieron a Suecia... y quedamos tres, que los tres eh, vinimos a España pero era, ahí ya todo era, era más estricto, teníamos más espacio porque la embajada **[claro estaba vacía]** estaba vacía, va la embajada, la residencia estaba vacía..., pero, pero fue complicado porque mi pasaporte uruguayo, ponía, válido para viajar a la Unión Soviética solo **[solo, entonces claro...]** este no (apuntando al documento de viaje) porque es el título pero el otro ponía "válido solo para viajar a la Unión Soviética **[y se presentó la posibilidad de ir a la Unión Soviética o no]** no, al final eh..., se cambió para España porque fueron los acuerdos de... **[claro los acuerdos estos, sí, sí, sí]** Ya te digo porque, el acuerdo es entre los tres países, el de acogida, el de salida y el de la, el de la embajada y se ve que ahí hubo un..., negociaciones, a la Unión Soviética al final no fue nadie, sí fue un, un compañero que fue a..., fue de los últimos también que quedó que fue a Azerbaián **[¿sólo?]** a Taskent **[¿sólo?]** a Taskent [risas de él] y ese volvió, ese volvió luego a España **[ya]** la mujer se, se le, se fue después con él pero era o sea Azerbayan es un país..., era, dentro de la Unión Soviética medio musulmán **[claro, sí, sí, sí]** y no había ninguna posibilidades **[claro es completamente diferente]** diferente claro, salieron... **[claro si te acogen es otra pero luego...]** sí, sí, y ese compañero volvió a España, estuvo aquí en España y ese retornó a Uruguay... Los países nórdicos yo creo que bien, o sea la, todavía, cada día menos pero las prestaciones sociales y la cobertura era real **[sí, sí, sí]** era real **[incluso hoy en día lo que pasa es que hoy en día están los acuerdos de Dublín que es el primer país que llegas en el que puedes optar a esto, claro, es diferente]**.

**1: Bueno y ya, creo que no te voy a quitar más tiempo no sea cosa que... [No...] hasta y cuarto tenemos ¿no? [Sí, no sé ni qué hora es] yo tampoco [a bueno sí hay tiempo] no eh... ¿existía la posibilidad de que entraran sobre todo en el proceso, el, el militar, en la embajada que entraran a...? [No, no, no] eso no**

2: No te digo porqué, no entró más nadie **[no, no que entraran a sacaros de ahí]** ah, sí **[porque claro me imagino que eso aportaría un miedo de que en realidad estabas un poco a..., es un sitio donde tienes que estar seguro pero en realidad...]** sí, sí, sí, era un sitio seguro de hecho..., hubo casos de acoso, de acoso fuera, fuera ¿no? de intimidación al propio cuerpo diplomático y..., hubo algún otro caso un poco extraño de un compañero que se salió **[claro porque no podías salir]** saltando la valla ¿no? porque claro estabas dentro..., y..., también cosas que no se..., esas son off de record, de gente también infiltrada..., sí que..., cosas que no se han podido probar pero vamos... **[Sí, con el tiempo, pero ahí el contacto con las familias tampoco existía en realidad]** no **[nada, ¿hasta cuándo tardaron?]** sí podían llevar..., yo al contacto nada, al final darle un poco que mandaran cartas, pero, estabas aislado, recluso como si estuvieras..., como si estuvieras preso. Hacíamos labores de preso **[sí, sí]** artesanías y... **[Claro, algo para despejar la mente porque un año ahí, sí es estar preso]** caminar en... **[Caminar en cuadrado ¿no?]** En cuadrado, en el patio, exactamente, en cuadrado... **[Y ¿qué...?]** Teníamos gastado el patio de... **[Dicen que de hecho es una de las cosas que se reconoce de una persona que ha estado presa porque siempre se, luego termina caminando siempre en cuadrado cuando lo deja...]** en su casa **[en su casa, en todos los sitios, te queda como algo guardado de, del patio, sí, sí]** vas y vienes **[sí, sí, eso también, pero qué te iba a preguntar]**

**1: ¿Qué dirías que es como la experiencia más, lo más duro de una persona que vive el exilio?, ¿qué dirías?**

2: Es el árbol arrancado vivo **[sí, así...]** y dices ahora, por más que me quiera plantar acá... **[No es lo mismo]** no es lo mismo, la..., es mi, mis percepciones y..., siempre superficial ¿no? eh. El arraigo, estas aquí, a mí me dicen hoy en día “pero tú...”, es que yo siempre saco a colación eh, Uruguay, para lo bueno y para lo malo para todo, la referencia es, es Uruguay, entonces, o mi país en el caso de que fuera otra persona, y..., y la gente dice “pero tú tienes más años en España que... **[ya]** que en tu país”, pero es que así, es imposible, y ya digo yo tengo la suerte de que puedo ir, puedo ir, vamos..., con, casi todos los años, ha habido un periodo, del 90 al 2000 porque yo, claro, tenía hijos pequeños, estaba la dinámica del trabajo..., trabajo exige mucho, el trabajo..., o viajaba también **[claro]** y entonces no..., y en el 90 al 2000, pero a partir de entonces, y bueno ya te digo cuando cae la dictadura estuve varias veces, del 85, 84, 85, 88, en el 9, pero ya después se nos complicó más a nivel familiar y los niños van creciendo, tienes que prestar atención a la, a la educación **[claro, sí, sí, es complicado]** hasta que..., es complicado, y a partir del 2002/3, volví a empezar a ir, al principio cada dos años, y del 2005 todos los años prácticamente, pero claro eso no lo puede hacer todo el mundo **[no, no]** no lo puede hacer todo el mundo, el problema de los billetes son caros..., y si vas cuando tienes vacaciones en agosto allá hace un frío del pelón y..., y yo me organizaba para tratar de ir a fin de año, y es que son carísimos **[sí, es carísimo]** ahora sale 1400 euros un billete, ahora consigo en otra época porque yo ya estoy jubilado **[claro]** puedo ir, cuando quiera, pues... **[Sí pero coordinar las justamente...]** sacar un billete barato **[es complicado sí]** es complicado **[pero bueno es como lo que se vive ¿no? lo que toca, y en ese sentido, eh, ¿si hubiera vuelto cree que la sensación de desarraigo seguiría o..., es decir, el haber experimentado el exilio y volver?]** por las cosas que..., que he oído por otras experiencias, añoran lo de... **[Lo de aquí]** lo de aquí [risas de ambos] añoran lo de España donde van, donde hayan estado... **[o sea que el desarraigo es otra cosa]** es otra cosa, sí, sí, sí, yo, no sé, mantengo siempre la llama de, del corazoncito, de paisito, o sea a mí me trató bien, o sea, yo fui de la generación..., luego ya empezó la, la, la... la caída pero de la generación

de las vacas gordas, pero por eso digo, yo grité el gol de Uruguay en la panza de mi vieja [risas de ambos] nació en el 50 **[claro, son otros años sí]** y tienen eso, tu infancia y tu recuerdo, la, dicen que uno es de donde hizo el, el bachillerato ¿no? pues yo lo hice en Uruguay, mi, mi adolescencia es, la viví ahí... **[con qué edad, claro saliste con 27 años]** 28 años **[27-28 años, sí, sí, claro]** entré con 26 años a la embajada..., y salí con 27 en abril del 78, pero el tema del, del, del desarraigo pues yo, a mí me truncaron profundamente mi carrera, yo empecé a estudiar, bueno cuando se intervino la universidad pues, pues ya dejo de ir, porque ya estaba, pero ya había empezado **[claro]** ya había hecho, dentro de las circunstancias o de las condiciones económicas, familiares, trabajando y estudiando **[militando y todo]** con una situación familiar que no era..., como la del todo el mundo muy difícil, ya en la crisis, y..., pero a mí me truncaron una carrera, cuando vine aquí lo intenté otra vez, después de hacer convalidaciones pero no, con hijos ya... **[no, no, ya...]** imposible **[Europa tiene una estructura diferente en todo lo que tiene que ver con el estudio, así como allí es mucho más fácil para, para compaginar una vida y..., aquí es mucho más difícil, sí, sí, sí, pero bueno...,**

**1: Y a día de hoy cuando llegas a Uruguay eh, ¿sigues sintiendo como el, como cerrar el desarraigo de alguna manera y luego volver, cómo lo vives hoy en día?**

2: Sí, yo lo voy cerrando porque mi..., la música, la, el, el carnaval yo lo vivo como, como mucho..., como muchos uruguayos que ya están totalmente despegados, no tienen ninguna relación, porque yo lo mantengo, mantengo. Siempre me gusta ir al teatro, voy a, a las actuaciones que coinciden cuando yo estoy allí... sí que yo hago, o intento hacer una vida más o menos compartida ¿no? como a mitad de... **[A medio camino]** a medio camino **[sí, sí]** pero ya te digo la gente después de muchos años, después del primer momento aquel de reencuentro ya es más distante, a mí ya me dicen el gallego **[el gallego]** claro por el acento, por el tono, y por..., pero... Bueno a mí me, mi familia pero también a mi mujer y a mis hijos les gusta mucho, mis hijos no pueden ir por trabajo y eso ya, pero han ido muchas veces y, y, y les encanta, y mi mujer también va conmigo y entonces también pues le gusta muchísimo... **[Eso está muy bien].**

**1: Bueno, pues sí, yo creo que ya he preguntado todo lo que le podía preguntar [¿ya preguntaste?], no más o menos ha salido todo, lo que sí lo de la, lo de la foto, porque es diferente el documento, el documento ese no..., no había visto ninguno [¿no lo conocías?] no, no, no, así que sí... voy a apagar la grabadora...**

Fin de la Grabación.

## 5.50. E. Previo al procedimiento 4

Hombre de entre 41 y 63 años, originario de Uruguay, residente en Madrid, se realiza la entrevista en noviembre de 2016. Fruto de una persecución política por la dictadura uruguaya vivió su exilio político en el Estado español cuando no existía aún una organización formal en torno al asilo como en la actualidad.

**\*Conversamos un poco antes de empezar la entrevista sobre su situación particular ya que él es español, se fue a Uruguay con 14 meses y de allí se exilia luego en España, aunque no sea técnicamente un exilio porque tenía la nacionalidad española, pero lo vivió como tal debido a las razones que le motivaron la salida de Uruguay.**

**1: ¿Cómo fue la salida, cómo llegaste aquí?**

2: Eh, yo no salí directamente para España, salí en el año, 84-85 (luego corrige las fechas por las correctas: 74-75) perdóneme por las fechas porque mi memoria a veces ya no sé si..., ya no somos tan críos, entonces, salí para Buenos Aires eh, obviamente salí con otro nombre, con otro tipo de identificación, y en Buenos Aires sí, estuve dos años hasta que me fueron a buscar también en Buenos Aires y de ahí salí para España. Complicación que..., lo que te comentaba un poco antes, yo llegué con meses a Uruguay, pero soy español... **[claro, sí, sí]** por lo tanto en Buenos Aires no tenía ninguna posibilidad de salir, tenía problemas porque era la época todavía de la dictadura en España, no había comenzado ni la transición, aunque Franco ya estaba muerto. Por lo tanto al final conseguí un pasaporte válido solo para España y cuando llegué a España me detuvieron, estuve detenido aquí aunque eso es otra historia, lo que sí debo agradecer ya que lo hace públicamente la ayuda del senador [APELLIDO] que a través de su contacto en la embajada española me, me permitió conseguir ese pasaporte válido solo para España, eso era... Un comentario **[sí, sí, sí]** si sabes quién es, el senador [APELLIDO] **[sí, sí, sé]**

**1: Y ¿cómo fue, cómo era tu situación allí para tener que salir más que...?**

Orden de captura **[orden de captura, ¿y te persiguieron hasta Argentina? Claro]** claro en Argentina también me pusieron en una situación extraña, me fueron a buscar donde yo vivía, yo vivía en una pensión y cuando volví no estaban porque yo, eso nunca lo he entendido, si hubieran estado me hubieran... iba a decir cogido pero... **[Risas de ambos por lo que significa cogido en Uruguay]** me hubieran agarrado **[sí, sí]** pero bueno, esa era la realidad, después vine a España y...

**1: ¿Y cómo fue normalizar todo aquí porque claro era una situación particular?**

2: Fue complicado porque tuve que hacer el servicio militar, lo hice también en un cuartel donde la mayor parte de la gente tenía antecedentes políticos, eran españoles, la verdad es que me colocaron también, pero por un lado fue bueno porque es casi como estar en la cárcel **[claro]** Yo había estado detenido pero había estado un mes, es decir que no había tenido mucha experiencia pero ahí es similar porque te encuentras con gente de todo el espectro político español que de un día para otro estaban **[claro]** no solo conoces lo que hacen y lo que luchan sino que sus diferencias y sus discusiones **[claro]** que la izquierda sigue teniendo a día de hoy.

### 1: Eh, y ¿cómo, cómo se tramita todo el tema del papeleo?

2: No, no, no tuve ninguna dificultad porque yo soy español, estuve con ese pasaporte, con ese pasaporte que no me dieron otro hasta que pasó el tiempo y terminé la mili y este país normalizó su situación durante la dictadura decimos. Es una democracia parlamentaria, democracia al fin, y ahí ya no tuve más, más inconvenientes con el tema de la documentación **[con el tema de la documentación]** al contrario de otros compañeros que eran uruguayos directamente, argentinos o chilenos, con la gente que en aquel momento por la dictadura del Cono Sur básicamente.

### 1: Y tu vivencia ¿Cómo fue, el tener que salir de repente, además eras muy joven cuando sucedió...?

2: Sí, tenía 19 años..., muy dura hasta día de hoy, eh... por un lado digo mi situación es distinta porque yo vivía en Uruguay pero en un hogar español. En Uruguay, yo conocía España, como vivencia de mis padres, mis padres son de Salamanca, de un pueblo, yo conocía hasta a dónde iban a agarrar el agua para tomar, los ríos, lo conocía todo, vivía en un hogar español, por lo tanto tenía vinculación afectiva con España, pero eh..., yo nunca quise renunciar a sentirme uruguayo, verás que..., sigo hablando con acento uruguayo, muchísimos años después..., volví en el ochenta y..., te dije en el 84, me fui del Uruguay en el 74 **[ah, 74, claro]** obviamente, discúlpame, vuelvo en el 84-85, estoy unos meses, no puedo resolver..., estoy casado con una española, llevaba una niña muy pequeñita, de meses, no puedo resolver la situación de trabajo y eso y bueno, volvemos a España hasta día de hoy, estoy aquí y por eso a mí el tema de la documentación no fue difícil pero el tema afectivo ..., yo creo que llega un momento en el que no soy ni uruguayo ni español, yo creo que..., sigo siendo de Peñarol [risas] cosa muy importante **[yo soy de nacional]** que se le va a hacer ¿tú eres uruguaya? **[sí]** pero bueno, un poco esa es la situación, en cuanto al afecto, sigo queriendo mucho al Uruguay y voy cada año, cada dos años, sigo teniendo militancia política para Uruguay, pero realmente... ya me di cuenta cuando volví a Uruguay 11 años después, la canción de los Olimareños, cuando vuelvo al pueblo, ni el pueblo ni yo somos iguales, te acerca todo... y, y me perdí 11 años de la vida uruguaya, pero en cambio en la pronunciación, en el léxico, en las costumbres, en la vida, en la vivencia, y a su vez tampoco había adquirido mucho la española porque no había querido, había una cosa cuando llegue a España que siempre tuve claro, no me voy a casar con una española pero el amor es el amor, y me casé con una española, y la española obviamente que, que sabía que había que volver a Uruguay y que de hecho volvió, cuando, cuando tocó, pero bueno es..., ¿qué siento ahora? tantos después, no me dura el estado de irme porque sigo recordando, creo que como todo el mundo independiente del exilio... ¿hablo muy rápido? **[no, no]** la niñez, la adolescencia feliz que vivimos, eso sigue, sigue pesando mucho en el recuerdo..., e incorporado nuevos amigos, pocos, sí tengo en Uruguay, si llego un sábado, ya el sábado por la noche hay un asado con todos mis amigos, y eso es increíble **[es un poco el ritual también]** es el ritual pero..., pero es que no falta ninguno **[sí, sí, sí]** y es algo, que tantos años después sigue siendo increíble, me hubiera gustado seguir, probablemente hubiera terminado de estudiar, pero bueno tampoco me..., me arrepiento, no me arrepiento **[sí, y además era un poco lo que tocaba, tampoco había mucha opción para hacer otra cosa]** y claro había que tomar partido, partido hasta mancharse **[sí, sí]** como dice..., como dice la canción.

### **1: Y la familia ¿cómo lo vivió? La familia que quedó allá**

2: Mal porque date cuenta que, que ellos están prácticamente solos, eran una familia inmigrante ¿no?, se quedó mi hermana y alguna pequeña familia por parte de mi padre que después se fueron también, se volvieron para España, eso que..., lo vivieron mal, al principio no lo entendían, después quieras o no cierto orgullo ¿no? Pero bueno es..., es un poco la situación, en lo otro yo al final, para verdad es que voy a parafrasear a Arismendi cuando dice “los pecados en la puerta del convento”, pero lo dice y la verdad es que son muchos los pecados cometidos pero muchos más los que no he podido cometer [risas], y eso sinceramente lo sigo diciendo ¿no?, quizás debimos hacer muchas más cosas que no pudimos, o no supimos, o... como los otros quedan..., a veces nos olvidamos que nos quedamos solos...

### **1: Y un poco también, eh, respecto a los primeros meses cuando, cuando llegas aquí, ¿cómo fueron, el adaptarse... tú estabas solo...?**

2: Los primeros meses viví en casa de una tía, hermana de mi madre y con esa extraordinaria fortuna que es ahí, ¿sabes los muertos de Atocha? [sí, sí] los abogados que mataron [sí] en el entierro que yo fui llevaba poquísimo en España, en la manifestación de después que reprimían me encuentro con un amigo uruguayo... que fue con [¿también estaba exiliado aquí?] no, no estaba exiliado pero era un hombre de izquierda también y, y de alguna forma fue una de las cosas más importante que me pasaron en mi vida, porque retomé..., ya ha fallecido ¿no?, retomé la amistad con él y aprendí a quererlo, le debo mucho..., fue una ayuda extraordinaria desde todo punto de vista y lo recuerdo mucho.

### **1: ¿Se podría decir que, que la continuidad en el trabajo político que llevabas allí y que luego incorporas aquí por haberte encontrado con esa gente o luego cuando consigues con, con la gente del servicio militar, te ayudó un poco a sobrellevar la situación que...?**

2: Hombre el trabajo político era, era, era una obligación moral y política obviamente, por lo tanto lo primero que hicimos fue la, la primera organización de exiliados en los diversos comités que se crearon de, de, de apoyo a, a lograr la lucha de los uruguayos en el interior del país a la denuncia de la situación política, la vinculación con personalidades y fuerzas políticas y después se crea el Frente Amplio también que, como elemento que aglutina a la izquierda para, para pelear..., espera que voy a pedir algo.

[Interrupción para pedir los cafés]

2: Sí...

### **1: Que te había preguntado, bueno, cuando llegas aquí entonces el trabajo político de alguna manera sí que te sirvió para...**

2: Me sirvió no, era parte de la vida de uno, es decir, era muy difícil el [¿no vivías tanto desarraigo quiero decir...? ¿o el desarraigo no tiene nada que ver con eso?] [silencio] el desarraigo no es solo político es emotivo ¿no? la ausencia de, el problema mayor es llegar a otra, y eso que no somos distintos de los españoles, llegar a otra colectividad con..., cuando uno dice una palabra y la entiende de forma distinta a lo que decimos nosotros ¿no? hay otra concepciones culturales, que no digo ni mejores ni peores eh, diferentes, hay una serie de hábitos que son distintos, entonces en un principio, generalmente uno tiende a decir “bueno

estos son unos nabos yo lo he hecho mucho mejor” después te das cuenta de que no, que son simplemente diferentes, y eso quizás a mi es lo que más..., por ejemplo, cuando te decían los españoles “tú tranquilo” yo me quedaba tranquilo y realmente es una frase hecha [risas de ambos] que no significa que te quedes tranquilos, es una tontería pero digo hay, lo primero que hay que asimilar son esas diferencias culturales que se dan en el lenguaje por ejemplo ¿no? y la militancia política tú tienes que enraizarlo con algo que hoy no existe, el sector...

[Interrupción nuevamente para pedir el café]

2: Lo que te comentaba antes un poco, es decir, las perspectivas, por lo menos de lo que teníamos..., un pibe de 18-19 años, pero compartida por la izquierda, era que lo que se jugaba era cambiar el país. Es decir, nosotros veíamos desde toda la izquierda, perspectiva real que se trunca y obviamente, y acceder al gobierno del país, fuera o no fuera, pero teníamos la posibilidad de cambiarlo, por lo tanto el resto de las cosas qué importancia podían tener, sobre todo para una persona joven, cuando lo que se estaba jugando no era que uno fuera médico o arquitecto, o si..., lo que se estaba jugando es que hubiera un país distinto, y que uno realmente creía que lo podía hacer en lo inmediato **[claro, sí, sí]**, de hecho eso se trunca lo que pasa es que sobre todo a los más jóvenes nos cuenta tiempo darnos cuenta de que se había truncado para mucho tiempo, más allá de que la dictadura cae, se retoma..., la, la democracia, pero nada más, **[claro, sí, sí...]**

[Interrupción para recoger el café]

2: Ya me perdí, no sé dónde iba [risas de ambos].

**1: Bueno, te, te iba a preguntar de todas formas, bueno me estabas comentando de que, de que la gente joven veía las posibilidades de... [De la toma del poder hablando claro y pronto] de cambiar el país, de la toma del poder, o sea y llegas aquí y es un poco diferente también y...**

2: Llegas aquí y todavía no te das cuenta que has perdido, que has perdido esa posibilidad..., (interrupción para traer la cuenta y pagar) pero te surgen otras prioridades ¿no? uno era consciente, sobre todo de la tortura..., del enorme sacrificio y la denuncia era una prioridad inmediata es decir, uno sabía que había dejado gente, gente que conocía que había muerto, gente que estaba presa y que era inevitable la denuncia... Eso trajo aparejado algo, algo hasta el día de hoy extraordinario porque uno aun siendo joven empezó a conocer a la izquierda política española con todos esos dirigentes que hasta el día de hoy sigo teniendo vínculos y contactos con, con la izquierda española ¿no? es una forma también de vincularnos con... Hay un segundo vínculo que tomamos los exiliados con..., con Uruguay que es el tema de, cuando llegan los inmigrantes uruguayos y son..., eh..., y tienen problemas para su residencia, para sus papeles y ahí como otras comunidades latinoamericanas eh, el peso de la organización recayó sobre gente que había venido, pero de alguna forma la simbiosis con los viejos **[claro]** ¿no? nosotros teníamos los vínculos, nosotros teníamos cierta, cierta experiencia, muchos de los inmigrantes que venían no tenían experiencia política ninguna simplemente querían defender cosas que se creían que eran sus derechos y que tenían razón, y nosotros siquiera articulamos una forma lógica todo eso, el tratado de 1970 famoso..., que lo sacamos nosotros **[sí, sí, había ese apoyo ¿no? igual]** Claro y ahí se hace otra vez asociaciones de uruguayos que ya existen prácticamente no existen, pero se hacen un montón de asociaciones de uruguayos, encierros, a

través de los vínculos ponemos, dos o tres preguntas parlamentarias, en el parlamento a través de Izquierda Unida y a través del Bloque Nacionalista Gallego, hacemos preguntas, nos metemos en la cámara de diputados aquí, tenemos vínculos nuevamente con senadores y diputados uruguayos para que apoyen este tema, [NOMBRE] por ejemplo que estuvo aquí de embajador, personalmente yo lo conocía, hablaba por teléfono con él en la época, en esa época **[claro]**, dicho sea era buen embajador, dicho y sea de paso, vale la pena recordarlo, fue el primer embajador que lo primero que hizo fue llamar a la colonia uruguaya, bueno no es uruguaya, sus organizaciones para, para entablar lo que él consideraba un diálogo que fuera fructífero ¿no? y eso digamos es la segunda vinculación. A ese tema, lo que hace también, dicho y sea de paso, volver a reflotar el comité del Frente Amplio también ¿no?, porque unos vuelven, los distintos sectores políticos vuelven a coincidir..., es un poco paralelo ¿no? pero eh..., y después la vinculación, se crea una federación de asociación de uruguayos, nos vinculamos con el resto que hay de otros países latinoamericanos, con los organismos españoles de Comisión Española de Ayuda al Refugiado, eh... y todo ese tipo de organizaciones españolas que tuvieron una actitud muy digna frente a los inmigrantes que llegaba aquí, digamos se hace un segundo reverdecer de la lucha por cosas diferentes.

**1: Y en ese, en ese mismo sentido que coincidiste con, con otra gente que, que llegó también en ese proceso de exilio en Uruguay en un momento, del Uruguay ¿no? en un momento en el que aquí como comentabas eh, no estaba reglamentado a nivel, en el 74 no estaba reglamentado, ni siquiera había acabado el franquismo como comentabas, eh, ¿cómo, cómo vivieron ellos esa situación, porque en tu caso tú tenías los documentos españoles, pero ellos que...?**

2: Llegué en diciembre del 76 **[ah en el 76, vale, en España ya se termina pero... también]** llegue en el 76, era los comienzos de la Transición, era una transición en la cual realmente los, los medios de poder tampoco sabían cómo actuar **[claro]** no tenían muy claro, y en algunos aspectos se lograban algunos ámbitos de libertad que..., en lo cual hoy se ha retrocedido **[claro, porque no se sabía ni siquiera que hacer ¿no?]** no se sabía muy bien cómo actuar, el tema de..., date cuenta que yo llego en el 76 pero..., yo hago la mili hasta el año 78 prácticamente, que note entonces realmente la vinculación es... **[claro]** en el 78... **[claro, sí, sí, porque además es que España firma los tratados del tema de asilo hasta el año 78]** no lo sé **[sí, por eso te comentaba el tema de esa gente ¿no? que bueno si volvieron incluso..., coincidiste exactamente con gente de Uruguay cuando hacías la mili]** no **[que podrían estar en tu situación con documentación española, porque había habido un gran, un gran éxodo español hacia América Latina entonces había gente que era española que, que luego tuvo que salir una segunda vez]** no, no tuve coincidencia, coincidí con todo el espectro político español, coincidí con todo el espectro político español eso sí, con las condiciones de esa..., pero no de Uruguay no coincidí **[vale]**.

**1: Y ¿en qué forma dirías que marcó tu vida el tener que, el tener que salir así sobre todo...?**

2: Completamente, de forma radical..., pero yo creo que nadie se espera del sitio, únicamente en la Grecia Antigua que no que los mandaban al ostracismo, que todo el mundo podía esperar que le sacaran el ladrillito y, y lo mandaran fuera, puede ser que alguien esperara, pero nosotros yo creo que no... Vos no podías pensar que hubiera un Golpe de Estado todo y, uno podía pensar que podías ir preso, que lo podían torturar, pero yo jamás habría pensado que



iba a exilio. Había pensado todas las posibilidades, pero esa nunca, y obviamente te cambia la vida, sí, sí, te saca de tu hábito, tu conducta, te trunca todo, una vida que hubiera sido por un lado fue para otro y no me quejo, son opciones que uno toma, estoy simplemente diciéndole eso añoranzas de decir “yo esto o yo tal” pero creo que cualquier persona que no haya militado también se dice “si yo me hubiera ido a Reino Unido, a...”. Pero mirá, yo te voy a dar un ejemplo de lo que es la vida, mi bisabuelo vivió en Cuba, por parte de padre, mis abuelos en Brasil, mis padres en Uruguay, yo en España y mi hija en Reino Unido, esto vale para los españoles básicamente **[sí, sí, sí y es que además es... se lleva en la sangre de alguna manera también sí, sí, sí... además ahora cuando has comentado lo de la Grecia Antigua me es curioso, porque el ostracismo se consideraba una pena peor que la pena capital...]** sin duda **[de alguna manera... ¿sin duda, sí?]** y aparte totalmente arbitraria..., porque era una decisión de una asamblea que podía considerar a la democracia esclavista..., la persona que podía ser complicado con lo que ¿no? al ostracismo ¿no? era peor que la pena capital sin duda **[y por eso igual tú te habías imaginado cualquiera de las alternativas menos...]** no, yo probablemente ni supiera que existía eso... **[Las posibilidades]** ese castigo por llamarle así, probablemente no lo supiera pero..., pero sí digo que, o por lo menos ahí un griego podía decir, por los que están en política igual me mandan... al exilio ¿no? pero yo no me lo había imaginado jamás, jamás.

**1: Y ¿en Argentina esos dos años que estuviste como era la situación? porque claro Argentina en aquellos años también era...**

2: No tuve militancia política esos dos años.

**1: Y ¿cómo viviste? porque quieras o no estabas más cerca de Uruguay pero la familia no podías verla tampoco ¿no? [No, sí iban cada dos meses] ¿Sí? Ah bueno [a mi familia la veía habitualmente] ah, bueno entonces bueno...**

2: Viví como, como hecho traumático cuando estaba trabajando, trabajaba en una fábrica metalúrgica y me dijeron (inentendible) no recuerdo su nombre porque ya te dije mi memoria no es extraordinaria, pero sí hay algunas cosas de las que no me olvido porque ellos ni se imaginaban que uno sabía quiénes eran... **[Sí, sí además fue uno de los caminos más habituales de la gente que salió de Uruguay e iba a Argentina y luego de Argentina finalmente terminaban yéndose más lejos porque aquello estaba]** Claro pero la gente se iba básicamente a través del asilo político ¿no? **[Sí, sí, sí claro, sí, sí]** en mi caso fue diferente yo hablé con [APELLIDO] y me dijo “a ver si te hacemos el pasaporte de esta forma” trabajaba en La Opinión, creo que era un periódico, ahora no recuerdo su nombre y bueno cuando... **[claro sí, sí]** y me lo consiguió así.

**1: Cuando, cuando más o menos se normalizó la situación volviste de visita y, y por qué no... [No volví de visita, volví a quedarme fui con todo lo que tenía] volviste a quedarte [estuve cerca de un año y pico, más o menos] ¿y cómo fue volver?**

2: Fue volver porque no, no, no teníamos posibilidades de subsistir, yo estaba viviendo sobre el esfuerzo de mi padre, no tenía mayor sentido esa fue la decisión **[¿por la que volviste aquí?]** sí, ya sabía que no volvía a Uruguay porque tenía claro **[y la gente allí ¿cómo, cómo te trató?]** Hombre a mi **[la gente conocida que no...]** desde el aeropuerto hasta mi casa fueron, coches, la bandera del equipo de fútbol, en todo el barrio, saludarnos, hacernos bromas lindas **[una comitiva ¿no?]** Ni que fuera una personalidad si me fui un niño, pero la gente recordaba al adolescente que se fue también ¿no? **[claro]**, mis amigos obviamente, y bueno fue, fue muy

agradable la llegada allí, porque quería, fue un desfile de gente durante un tiempo obviamente ¿no? que venían a saludarte, a verte, a felicitar a mis padres.

**1: Y ¿Conoces a gente que haya vuelto y que luego se haya, se haya quedado allí, de, que formaba parte del exilio? [sí] ¿Sí?, [sí, sí] y ¿tienes contacto de ellos de cómo, de cómo lo han vivido de...?**

2: Poco, cuando voy a Uruguay a veces los veo, pero poco, en realidad.

**1: En..., cuando, si tuvieras que hablar de, de cómo ha sido la experiencia tuya del exilio o eso que comentabas de que te imaginabas cualquier cosa menos el exilio, eh, ¿qué le dirías a la gente que es como lo más, lo más duro para una persona que estuvo en el exilio? [¿lo más?] lo más duro para una persona que vive el exilio, ¿qué le dirías a la gente, “mira lo peor de todo, de todo, lo que más me ha dolido o...”?**

2: Bueno, es decir, yo creo que cada uno toma los combates a su manera, yo por ejemplo en mi casa no había nada de Uruguay..., hasta día de hoy, llego a casa de compañeros y parecía que estaba viviendo en Montevideo, yo no podía, no lo soportaba, no soportaba tener una bandera, un..., no soportaba nada, en mi casa no había nada, algún libro **[¿no tomas mate?]** no, sí, tomo mate pero cuando me invitan, y tomo bastante además, pero solo no..., como el otro día viene mi mujer y me dice “mirá lo que compré, ahí en la calle” era un mate de Uruguay con la bombilla de plata que ponía Uruguay, un euro lo había encontrado ahí es como un... **[que bien, por un euro aquí encontrar un mate debe de ser un milagro]** pero bueno me decías que es lo más duro..., te puedo decir lo que no se debe hacer ¿no? un millón de veces y es eso ¿no? el intentar vivir en Uruguay en España cosa que es imposible..., entonces yo no, como no soportaba la nostalgia en mi casa colgado no había nada, no había nada de Uruguay, nada..., nada, absolutamente nada, eso fue, no sé, quizás para mí fue una tra..., hasta día de hoy eh, lo único que hay es un pegotín de Peñarol en la nevera, es lo que hay, sí hay bastantes libros pero son regalos de Uruguay, porque me los trae mi hermana **[no hay simbología igual]** no, no había nada, para mí lo más duro fue, para mí en lo personal, eh..., entender exactamente lo que me decían cuando los españoles me hablaban..., que significaba realmente, ya te conté antes lo de “tú tranquilo” ¿no? me costó mucho, muchísimo tiempo, el llegar a... **[sí, eso que no es el idioma sino como, como cosas que se dan por hecho y cuando llegas al sitio tú no lo tienes el código]** eso, eso, es decir, sobre todo que yo vengo del barrio sur, en el cual también de alguna forma teníamos nuestro propio lenguaje con la mismas palabras ¿no? y decíamos cosas y sabíamos que eran otras, o que era una broma o que no era una broma, o que era una frase hecha, a mí me costó mucho descifrarlo ¿no? me costó bastante tiempo y eso, eso fue una cosa que me molestó, me molestó mucho. Después aprendí a conocer a los españoles ¿no? y a ver, sus lados buenos sin duda porque al principio Uruguay era lo mejor y todo, todo era todo malo, pero después empezas a darte cuenta que no, que no somos los mejores, que somos distintos, que tenemos cosas buenas, que tenemos cosas malas... y por otro lado, algunas de las cosas que hicimos en el movimiento asociativo, muchísimos años después lo habíamos hecho en la práctica, que era... sin perder la carga cultural... involucrarse ¿no? en la realidad que uno vive ¿no?, no vivir en... **[En una burbuja]** en una burbuja, en un gueto y eso lo transmitimos a los que llegamos, “soy uruguayo, me gusta el candombe, esto y el otro”. Pero los españoles también tienen danzas, tienen cosas que son muy bonitas y, y hay que aprender a escucharlas porque es con la que se supone que vas a convivir **[claro]** y que tus hijos van a querer, eso sí lo he podido transmitir, eso

se aprende, se aprende solo, digo si no, no hace falta un gran esfuerzo, pero la pregunta ¿qué es lo más duro...? yo creo que lo más duro. Te voy a ser muy sincero, yo creo que lo más duro lo estoy sufriendo ahora, en este periodo de mi vida ¿no? creo que es ahora cuando lo estoy, cuando lo estoy sufriendo, más, más..., la distancia, no sé cómo explicártelo, no la distancia porque realmente tampoco hay mucha distancia ¿no? tengo a mis hijas aquí aunque estén en Londres, pero yo voy a verlas, ellas vienen, tengo otra hija mayor que vive al lado de mi casa, no, no, no sé eh..., eso te marca toda la vida el exilio, aunque sean español, igual yo culturalmente soy uruguayo, quiero decirte..., **[sí, sí al final eso solo es un papel...]** pero bueno no sé, no sería capaz de responderte... yo creo que te he respondido con incertidumbre **[sí, sí no pero]** pero no con certezas.

**1: Pero es lo normal también eh, o sea es justamente ese proceso de haber vivido eso que comentabas ¿no? de que se te trunca un camino y tienes que elegir otro, que ni te hubieras imaginado ¿no? al final te genera ese tipo de incertezas que son las que al final se arrastran durante toda la vida ¿no? y, no por ese lado no eres el único que ha salido o sea que sí esas vivencia es muy común. Y luego también te quería preguntar, eh, ya para terminar porque no te quiero sacar más tiempo [no, tengo tiempo todavía] eh, ¿sí conoces a..., bueno, sabiendo más o menos como se mueve ahora el tema de la acogida, en ese momento como viviste tú la acogida de la gente que llegara, sobre todo de...?**

2: Nosotros de los españoles, de forma maravillosa..., date cuenta que era un pueblo que salía de la dictadura **[claro]** comprendía perfectamente que veníamos de otra era, era, eh..., yo te puedo contar anécdotas impresionantes ¿no? desde el 1 de mayo que pusimos recuerdos, en el puente de Atocha que ya no existe, con escalectic, una bandera uruguayana para que nos dieran dinero y no la podíamos levantar del suelo de las monedas que había, era imposible levantarla, es decir la solidaridad era, era, era constante. Nosotros hacíamos actos, íbamos a las sedes de los partidos de la izquierda, hacíamos un acto y nos llevábamos el dinero que nos daba la gana casi, es decir nos poníamos, siguen siendo un pueblo solidario, eran extraordinariamente solidarios con nosotros, de las organizaciones políticas, todo, todo lo que pedimos, y aun a día de hoy, es decir, la gente entendía perfectamente que era, pero date cuenta que era una emigración política, que ellos salían de una dictadura, que era pequeña, que no venía a quitarles puestos de trabajo como se ha dicho la, la, el tiempo después ¿no?, la demagogia ¿no?. Yo creo que fuimos nosotros los que sacamos lo de “nativa o extranjera la misma clase obrera”, creo que fuimos nosotros pero yo no recuerdo alguien que lo haya dicho antes, pero era un poco lo que, que es lo que hace falta explicar ahora a Trump ahora en EEUU que, era casi explicar que nuestros problemas lo que son problemas de clase ¿no? No es fácil explicarlo, y más un país que siguió desmovilizándose, no hablemos ya de un cierto florecimiento del 15M, iba a decir reflorecimiento, pero no sé si existe. Pero la acogida para mí fue maravillosa éramos queridos, éramos... no sé.

**1: También igual por esa similitud ¿no? De que salíais de un proceso del que aquí también se salía, bueno huíais de un proceso del que aquí toda España salía de una dictadura, aunque un poco más larga pero..., y ¿hoy en día crees que se mantiene o, al menos aquí en Madrid como, como se vive todo lo...?**

2: Vamos a ver los que quedamos, el casco de la militancia antigua que mantenemos los vínculos con las direcciones de los partidos políticos igual **[claro]** igual que antes, con una

diferencia..., que te piden ayuda muchas veces, ellos te ven ya no como un exiliado sino como alguien que fue exiliado y que está integrado y te dicen alguna vez “oye a ver cómo hacemos para llegar a los inmigrantes, que podríamos, que os parece si hacemos esto o” **[un referente ¿no?]** o queréis integraros cosa que por ejemplo en la política decimos que no, porque por aquello de Arlequín se (inintendible), le decimos que no con su cabreo consiguiente importante ¿no? a día de hoy todo lo que le pedimos nos lo siguen dando, es algo impresionante..., es algo impresionante, de verdad habría que valorarlo..., lo que pasa es que, menos mal que hacéis cosas ¿no? porque las historias se pierden también, y la memoria es la memoria de los que ganan y los que escriben y a ojos, perdimos ¿no? todo esto, se contará de otra forma, se contará de otra forma, pero bueno...

**1: Y por, justamente para recapitular esa, esa memoria eh, ¿cómo le dirías? incluso a la gente que ya..., mirando para el otro lado ¿no? a la gente que está en Uruguay ¿cómo le dirías que, que fue vivir el exilio, la gente que se quedó allí o que incluso hoy pues igual no tiene esa memoria porque justamente están fuera y están, está contada como está contada?**

2: Yo recuerdo un amigo ya fallecido que decía..., porque “nosotros vivíamos tomando champán todo el día, por la mañana y por la noche ¿no? no sabíamos cómo hacer para gastarnos el dinero”, porque, porque había llegado cabreado con la óptica que tenía todo el mundo, de que habíamos ido a Suecia, Dinamarca, habíamos vivido, cuando no, no, a mí me costó mucho conseguir trabajo, a todos eh, trabajar, salir adelante, tener familia igual que en Uruguay, en una situación quizás de mejor bonanza económica..., ¿qué le diría? Que nosotros siempre nos sentimos uruguayos, y hasta el día de hoy, que nos quedamos fuera pero hay un millón de uruguayos fuera también ¿no? y que a nuestra manera el compromiso, siempre ha sido real, nosotros la mayor, la razón de que nosotros no militamos en la izquierda política española, por hacer alguna cosa por Uruguay, entonces no se puede decir “es que ustedes quisieron hacer carrera política” no si hubiéramos querido, la hubiéramos hecho en España, nosotros lo que fuimos fieles, tengo otro compañero que dice “el amor de la juventud” ¿no?, al peso de la adolescencia en las ideas y los sentimientos ¿no? que siguió siendo, hasta día de hoy, es un poco lo que podría.

**1: Y eso, eso, ¿lo vivís así ese, os dicen eso de..., de vivíais tomando champán y...?**

2: Sí lo dicen inclusive las murgas, cantados, no tanto con los exiliados políticos sino con los que se han venido con la crisis económica y se han vuelto ¿no? decían “te fuiste, ahora te volviste, ahora querés volver, ahora que lo resolvimos” **[ya...]**, pero bueno, simplemente decirles que cada uno vive sus circunstancias ¿no? y las vive como puede, no como quiere, y hace su vida en el medio de circunstancias que no maneja constantemente. Nosotros, ya te dije antes, nosotros no imaginamos, yo por lo menos y creo que la mayoría, no imaginamos, imaginamos otras circunstancias ¿no? pero no la del exilio, yo en mi caso, nadie sabe y me voy al exilio porque mi organización me dice “te tenés que ir”, no decido irme **[¿la organización te dijo que...?]** Exacto, no, no teníamos nada, exacto, la decisión mía no me la hago yo..., y bueno, por eso te digo vivimos una circunstancia, intentamos recuperar nuestra vida en Uruguay, no pudimos, como muchos, y, sí noté esos 11 años lo que había cambiado el país, me acordé de la canción de los Olimareños, que no sé de quién es el poema que ellos musicalizan, no tengo ni idea, eso es un poco..., sea más o menos lo que te decimos todo...

**1: No, no, hay cosas dependiendo de los países de origen hay diferencias muy fuertes, sí, sí, sí, Uruguay es un país difícil de volver la verdad [¿difícil?] es un país difícil de volver porque existe esa, eso que comentas ¿no? incluso para la gente que es por temas de inmigración también, sobre todo, y es, es complicado sí, sí, y luego, otra cosa que te quería preguntar y ahora sí no te saca más, del entorno más inmediato de tu militancia allí ¿también vivió también?, o sea ¿viviste con otra persona ese mismo proceso el que se haya ido igual no Argentina, que se haya ido a, directamente a Suecia o...? [sí] ¿Cómo lo vivieron ellos en otro sitio?**

**2: Si tuve compañeros que se fueron a París después [¿y en Francia como fue la acogida?]** Los volví a ver cuando volvimos a Uruguay, pero no, no te puedo dar más datos porque eran militantes, pero no eran amigos, simplemente coincidimos en Argentina gente que no nos conocemos de antes **[y fueron a otros destinos ¿no?]** claro, fueron a otros destinos **[Suecia, Francia...]** eran uruguayos, salieron de otra forma diferente **[claro]** y..., no tenía mucho, no tenía trato anterior, tampoco hice mucho más, más allá de vivir juntos pero claro trabajabas todo el día prácticamente... y seguí, esas fueron, no, no, no te sabría, no te sabría explicar con propiedad, sí hemos tenido la suerte de tener compañeros mayores que nosotros de los cuales aprendimos muchas cosas... Hemos tenido la suerte también de, de estar constantemente con..., con gente en las direcciones de los partidos, eso también uno termina aprendiendo, a dignificarlo, a humanizarles ¿no?, eso, que no han tenido otros compañeros, no han tenido esa oportunidad de la transmisión de ideas, más que de la transmisión de ideas de ver, cómo analizan, cómo piensan, cómo resuelven algo, ¿no? cómo... **[sí un poco de la experiencia de cómo moverse]** nadie se..., es algo muy interesante ¿no?, no la conclusión que llegas sino cómo llegas a la conclusión, que método utilizan, y eso en el género de los partidos políticos que están acostumbrados, y uno siendo joven... lo asimila esa metodología de análisis que después igual sale mal y se..., me refiero solo al método ¿no?, y eso te forma, también, te ayuda a formarte, que también te sirve en tu vida cotidiana. Yo soy director comercial de mi empresa, no es mi empresa, la que yo trabajo, soy asalariado, pero me sirvió mucho la militancia política para un montón de ideas y cosas que después, he puesto en marcha ¿no? lo he llevado a la dirección como idea..., aunque ellos sí saben, hago todas las huelgas generales [risas] ahora viene, ahora viene una compañera y me dice hoy “te han visto en la fiesta del PCE” [risas] y es verdad porque una compañera había estado con nosotros, la vemos todos los años, va siempre, se encontró con una compañera y le dijo “ah estuve con [NOMBRE]” “y ¿Dónde lo viste?” “en la fiesta del PCE” cuando..., el gerente anterior, el padre del actual, persona la cual me quería mucho, me respetaba, le dio un ataque al corazón, y estaba internado, entonces me pidió que presidiera la gerencia, era un hombre de derechas pero excelente persona me dice, “nunca pensé tener un gerente comunista” [risas] **[sí, la verdad es que sí].**

**1: Sí, bueno pues, muchísimas gracias, ya... [no tiene por qué] más que nada te iba, te quería preguntar esas cosas y la verdad es que me viene muy bien, sobre todo por la particularidad esta que comentabas, porque claro, el tema de papeles los tenías resuelto [yo tuve cuando volví a Uruguay] a claro, y luego...**

**2: Aquello fue un relajo bárbaro, me acuerdo en una comisaría, pero no tuve que, además Uruguay es facilísimo, conseguí los papeles, porque yo tenía, entonces fui a renovar la cédula y entonces me dicen “No pero si usted ha perdido la erradicación” [claro] hace tiempo, “no pero**

si me echaron ustedes”, estaban los milicos ahí, hice un escándalo bárbaro, me sacaron cortito, pero nada, no me costó nada, lo hice, lo hice otra vez.

**1: No, porque si no ya sería gracioso que al final ellos te dijeran, perder la nacionalidad por...**

2: No lo hubiera conseguido, no me hubiera costado nada, pero hubiéramos podido..., pero lo hice enseguida **[bueno]** sí, pero me di el gusto de armar un pequeño escándalo allí

**1: Sobre todo con lo hiperburocráticos que somos con algunas cosas**

2: Creo que fue una de las escasas que tuve, sí te digo con mucho comentario ¿no? no siento odio por las cosas que hicieron, no, pero, por lo menos tiene que saberse todo lo que hizo cada uno, es decir no, la gente no, que ha torturado, ha asesinado, y ha matado, no te digo uno que estuvo allí, en un cuartel con una escopeta al hombro, pero la gente que ha torturado, asesinado... tiene que saberse **[sí]** tiene que pasar por un juzgado, y ya al pasar por un juzgado por, por la picota pública si es que existe..., pero no, no, no, ha pasado ya demasiado tiempo, pero sí el hecho de, justicia como muy poco, tiene, tiene que hacerse, sino puede pasar como pasó aquí **[ya]** aunque aquí pasó muchísimo peor ¿no? porque aquí nadie pagó nada, allí en Uruguay mal o bien se ha pagado bastante más, te digo como hecho, porque lo hablamos a veces con los compañeros ¿no?... pero no hay, no hay, creo que no hay, te digo con los que ellos nos mataron y nos asesinaron en Uruguay **[pero al menos que se sepa ¿no? que se sepa, que se reconozca, que se sepan los nombres y las acciones de cada uno ¿no? es un mínimo, pero bueno parece que no..., ni siquiera eso..., pero bueno]** espero que te haya servido **[sí, sí, sí, muchísimo, muchísimo, la verdad que sí]** que te haya servido para algo transmitir la experiencia **[sí]**.

Fin de la Grabación.

## 5.51. E. Previo al procedimiento 5

Mujer de más de 64 años, originaria de Chile, residente en Gorniz, se realiza la entrevista en enero de 2017. Vivió su exilio político en el Estado español cuando no existía aún una organización formal en torno al asilo como en la actualidad, procedente de una persecución política por parte de la dictadura chilena. Vivió su exilio político en el Estado español.

**\*Nota previa:** La entrevista tuvo lugar en Gorniz, su lugar de residencia, es de origen chileno, vino aquí en 1973, tras el golpe de Estado en Chile. En la contactación me advierte de que me de prisa para la entrevista porque suele vivir 6 meses en Chile y seis meses aquí y está a punto de irse, para regresar en junio, tal y como me confesará posteriormente en la entrevista, no hay “invierno ya en su vida”. Vamos a su casa, pero en el camino antes vamos a hacer la compra para comer algo mientras tomamos el té y le hago la entrevista, y me va contextualizando su historia, ligada directamente a la de su marido ya que él era el perseguido, ella le acompañó con mediación de ACNUR. Mientras vamos a su casa me pregunta un montón de cosas en relación a los conceptos que se emplean alrededor del desplazamiento forzado, diferencias entre: apátrida, expatriado, refugiado, asilado, emigrante, etc., se muestra muy interesada por el tema, como conocimiento personal pero también como una manera de entender el proceso por el que pasó.

**1: Por empezar por alguna parte aunque ya hemos estado hablando un poco eh, ¿qué me podrías contar de cómo fue tu llegada aquí? Por situarlo en...**

2: Es que a mí la verdad, mi llegada fue un poco sorprendente porque a mí me trajeron a España, yo llegué a España, pero de repente me encuentro que..., ya pasaron, pasó un año, dos años, y me doy cuenta de que estoy en el País Vasco, porque llegué con Franco cuando estaba vivo, entonces después hubo todo un proceso de las autonomías y yo ya no estaba en España, estaba en el País Vasco, entonces eso también fue un golpe bastante eh, terrible porque el País Vasco se empezó a hacer, no estaba hecho, si hubiera ido a Francia estaba Francia hecho, Alemania, pero el País Vasco se empezó a construir, había la intencionalidad en el ambiente, pero la construcción es otra cosa, entonces yo ya me encontré en otro territorio, donde los amigos que habían sido cuando estaba Franco vivo, o cuando luchamos contra Franco eran amigos, y después ya ellos se empezaron a separar porque ellos eran abertzales, entonces se empezaron a ir a su, con su corriente con su gente y ya de alguna manera hubo..., yo me sentí muy sola, porque cuando luchábamos todos contra Franco éramos todos amigos, pero después ya cada..., cada oveja con su pareja como se dice, entonces ahí quedas tú dando vueltas y nuevamente tienes que empezar, realmente, a, a crecer junto con el país aunque ya ellos ya estaban crecidos, solamente había que estructurar las leyes para que tuvieran acceso a todo.

**1: Y la salida ¿cómo fue? La salida de Chile...**

2: De Chile muy traumática, muy traumática porque yo tuve a mi hija, el día, el día 14 de septiembre y el 13 llamaron a mi marido para que fuera a la policía, que se presentara al cuartel, entonces esa noche se me puso mal la niña, se le atravesó el cordón umbilical, entonces lo que hice yo, estuve en un hospital hasta que la tuve, y en el..., cuando la iba a tener, yo soy esposa

de médico, me tenían una sala para mí en el pensionado y todo, pero resulta que como mi marido estaba perseguido **[claro]** me echaron a una sala común, la, la, el, el, el, el sitio que tenían reservado para mí me lo..., se lo dieron a otra persona es decir una..., inmediatamente se notó la, la, la criba y a mi marido no lo dejaban entrar al hospital donde él trabajaba, entonces fue despedido él violentamente del hospital...

**1: Y ¿Cuál, cuál era la situación vuestra allí, es decir para...?**

2: Eh, después de eso, después de eso fue todo dolor porque yo tuve a mi hija, mi marido tuvo que andar escondido..., la niña..., yo realmente no estaba como para ser madre en esos momentos, no tenía amor de madre, no, a lo mejor pasé de un lado, al día... como se llama, a la depresión esa que viene **[la posparto]** claro yo creo que lo hice todo, depresión, soledad, angustia, no me bajó la leche, en fin todo el drama que puede desencadenar un acto así en..., en una persona, pues en una mujer sobre todo.

**1: ¿Cuál era vuestra vinculación para que, o sea el contexto ¿no? en el que vivíais para que hubiera esa persecución como...?**

2: Mi marido era candidato, había sido candidato a diputado por el Partido Comunista y entonces ahí ellos le dieron (inentendible) a los comunistas, a los miristas, a los socialistas, es decir todo lo que soñaba..., lo que, sus enemigos pues, los enemigos eran de la fuerza aérea y mandado por los yanquis, entonces ya ellos, como ellos habían desarrollado un proyecto, Allende tenía un proyecto y lo que, y toda esta gente estaba metida en este proyecto, entonces ya estábamos fichados **[claro]** no necesitamos, eh, no estábamos escondidos tampoco porque estábamos en el gobierno democrático es decir no teníamos de qué escondernos. Entonces ya fueron a la casa de, de las personas **[¿fueron a vuestra casa también?]** sí, allanaron dos veces, dos veces, una cuando yo estaba en el hospital y otra..., otra cuando estaba en el hospital también porque tarde en, porque me tuvieron que hacer cesárea **[¿con la niña?]** con la niña que se me puso mal **[sí, sí, sí, y ¿a ti misma también te habían perseguido allí?]** No a mí no, no, no a Dios gracias no, solamente a él, pero de todas maneras si ponían bomba tocaba yo igual, las bombas que ponían en las casas para que, así que, fue como una especie de angustia, yo lo único que sé qué, que para tranquilidad mía, porque yo me interesaba mucho la salud mental de mi hija, no quería saber nada, me aislaba, inventaba cosas, tocaba música, yo estudiaba entonces tenía unos recursos más que nada para la salud mental de la hija, para que no repercutiera... **[en ella...]**

**1: Y ¿cómo fue el tomar la decisión de, de salir?**

2: A porque yo le obligué a mi marido, mi marido no quería venirse, él no, él quería quedarse allá, no tenía que salir huyendo, pero yo insistí mucho porque tenía tres hijos y si lo mataban que hacia yo con tres hijos y una recién nacida, entonces yo fui una de las personas que más intercedió para que se fuera, y claro cuando él vio, él fue después a Santiago a ver las posibilidades de poder, de poder, de poder salir del país entonces cuando se venía de vuelta se encontró con un amigo que le llevaban, que le traían el ataúd, para enterrarlo, un amigo del hospital entonces su mujer le dijo **[“NOMBRE”]** que haces aquí, tenés que irte” entonces yo creo que ahí él tomó conciencia de que no podía quedarse, peligraba su vida, si era tres médicos del Partido Comunista y el..., en el hospital, a uno lo mataron, y... el otro se fue a la RDA y mi marido se vino para acá, para España, **[sí, sí, porque vosotros estabais en qué zona]** en Temuco



[Temuco] ahí fue... hubo mucha, mucha muerte, muy duro en Temuco, porque hay mucho latifundio, mucha, mucha riqueza, mucho indio también, le tocó a los mapuches...

**1: Y de ahí vosotros cuando, o sea ¿Vais directamente al exterior o pasáis...?**

2: No, nosotros no..., lo que pasa que la embajada española, se portó muy bien, esa es la gracia que pese a que estaba Franco vivo, eso yo nunca me, me cansare de decirlo que, que como Franco estaba vivo, que hizo él traer a toda su gente española, entonces es un ejemplo del pueblo español, que no abandona a su, a sus conciudadanos, sea el gobierno que sea, me emociona esto porque en, en Sudamérica se murió allá y nadie hace caso de él, y murió y quedó allá, en cambio España no tiene esa mirada, con su, conciudadano, entonces eso es un ejemplo. Porque pese a que el abuelo se había ido contra el que estaba gobernando, él no tuvo, no puso obstáculo en traer a su gente, y lo sacó de los campos de concentración, los sacaba de los barcos donde estaban, donde los tenían, monjas, curas, trajo a toda la gente que quiso venirse para España lo repatrió y eso es una cosa que... digna de alabanza.

**1: Y en ese sentido, bueno ¿Su marido había ido con el Winnipeg?**

2: Claro, mi marido, no, mi suegro se fue en el Winnipeg, a mi suegro lo llevó Neruda junto con los doscientos o 2000 exiliados que llevaron, los sacaron de los campos de concentración, entonces mi suegro se fue en el Winnipeg, porque él había estado luchando en..., cerca de la frontera con Francia, entonces escaparon para Francia parece ser, y su mujer se fue más tarde con mi marido, él, él los mandó a buscar una vez que estaban en Chile, entonces, él se fue en Winnipeg **[y luego volvió]** y lo más terrible porque toda la familia, fueron tres y llegamos 8, llegamos y nosotros tres, nos devolvimos, porque allá él tuvo otra hija, entonces ya eran cuatro y nosotros 4 y nosotros cuatro son 8 personas **[claro]** yo y mis tres hijos, claro. A todo esto lo más dramático también es que mi marido nunca quiso casarse por la iglesia, no, nos casamos por la iglesia y claro porque como Franco obligaba, para España en esa época era más valioso el matrimonio religioso que el civil **[que el civil sí]** entonces nosotros nos casamos por el civil, pero ¿qué sucedió? que él, como nos fuimos a un refugio porque el viajó a Santiago y de Santiago le dijeron "hay unos refugios abiertos para los extranjeros, tenés que irte allá con tu familia" entonces nos fuimos solamente mi marido, yo y la bebé recién nacida, pero no nos querían traer a todos, no nos quisieron traer a todos **[porque no estabais casados]** porque no estábamos casados, entonces las Naciones Unidas logró, logró traer un, hacer un decreto o algo para nosotros y nos, nos, nos trajo a la pequeña y a nosotros como refugiado prácticamente y él como repatriado **[claro, claro, sí]** o sea que veníamos ya... dos, de dos tipos fue nuestro, el ingreso a España.

**1: Y ¿En el refugio como era la vida?**

2: Ah, en el refugio era terrible, estaba en el refugio Padre Hurtado, yo la verdad que fue, estuvimos dos meses, era una nebulosa para mí porque era mucho, tenía 24 años, 25 años, y los dos niños se quedaron con mis suegros y yo me quedé con la pequeña en el refugio nos metimos los tres nada más, entonces por la noche pasaban los carabineros, los, los militares con ametralladores y tatata, o sea hacia la casa donde estábamos nosotros y ahí habían de todos los países, peruanos, argentinos, bolivianos, brasileños, de todo uruguayo, había muchos peruanos, porque estaba en esa época Torres y todos tuvieron que salir, guatemaltecos **[fijate uf]** guatemaltecos, los brasileños eran... También estaban, resulta que pasó, me recuerdo una

anécdota, no es anécdota es un episodio muy duro, resulta que ya los brasileños, todos los brasileños se iban a ir, supónete el caso a, a Suecia, o a Finlandia por decirte, entonces fueron, cogieron el avión y a todos los llevaban para Suecia, pero hacia escala en Brasil y cuando tuvieron todo que regresar, regresaron, yo lo único que me acuerdo de, de esos compañeros negros que venían con unos ojos terriblemente grandes así, del susto iban a pasar a Brasil y ahí los cogían, entonces tuvieron que coger otro vuelo que no hiciera escala en Brasil **[claro que no hiciera escala es que muy mal planeado...]** Claro mal planeado el, la sacada de los, porque estos refugios eran, estos doce refugios eran refugios solamente para extranjeros, no era, no había ningún chileno, yo era chilena porque estaba, o sea yo podía ser porque era la esposa de, esposa legal de, de mi marido, pero..., no era para, para gente chilena.

### **1: Y ¿Cómo te sentías tú en cuanto a sentimiento no, las sensaciones?**

2: Yo la sensación que tengo es como de nube, es como, yo no sé si la mente juega ese, ese papel para olvidar el dolor, como yo no me recuerdo. Es como una nebulosa que tengo, me recuerdo de ciertos episodios que tengo como que yo no tenía leche, entonces hay otra chilena que había parido recién a un, y ella le empezó a amamantar a mi hija. Allá en el refugio había, se hacía eh, turno de cocina, turno de lavado, o sea estaba como, había clases de, para dar clases a los niños, es decir había una organización en el refugio para poder pasar el tiempo antes de venirnos **[claro]** fue muy duro, ah, después de irnos nos tuvimos, cuando salimos de ahí tuvimos que ir a pasar una noche en la vicaría de la solidaridad, en la vicaría, en la vicaría de Santiago y de ahí vino la furgoneta a recogernos y nos llevó al aeropuerto, pero yo todo eso, realmente tengo un vago recuerdo, cosas así... no, es como haberlas vivido sin estar en mí, es como vivir sin estar en mí o sea, fue muy dramático, fue... muy, muy..., ahora sopeso las cosas, pero en aquella época con 24-25 años no tienes consciencia, no tienes, no tienes..., porque si tuvieras consciencia sufrirías más... pero en esa época lo único que a mí me interesaba era sacar a mi marido vivo. Es que no había otra cosa, lo único que me interesaba porque mi marido no quería venirse, yo quería sacarlo vivo (se queda sin aire al decirlo) esa era la..., y otra cosa importante mi marido, en yo le dije a mi marido “vete tú si a mí no me persiguen” y él me dijo que no, que si no se venía conmigo no se venía a ninguna parte, así que de alguna manera fue... una venida también forzada la mía **[claro]** forzada, pero..., ya está pasado, entonces ya está... (Está emocionada).

### **1: Y los primeros días aquí ¿Cómo...?**

2: Yo llegué a España, fue todo así como que yo había venido a no sé qué me esperaba yo, fue muy, ¿cómo decirlo?, no sé qué decir, venir a España, o sea me venía a España, eh, hermosa la venida. Entonces yo me imaginaba el Cid Campeador, todo lo que había estudiado [risas de ambas] entonces yo me venía a esa España, pero claro, allá nos dejó el avión, porque hasta ahí llegaba, esa era la, la misión de la sacada, dejarnos en el aeropuerto y nosotros arreglarnos **[¿en qué donde os quedasteis?]** en Madrid **[en Madrid]** entonces nos dejan en el aeropuerto y ahí, nosotros arreglarnos solos, traíamos un poco de dinero porque teníamos un coche en Chile y lo habíamos vendido y con ese dinero para los primeros días con la niña que venía de meses, dos meses traía... [NOMBRE] entonces nos estaba esperando la familia de él, que se portó muy, muy generosa, muy bien esa familia, tanto de por parte del padre como de por parte de la madre, fue muy, muy gentil, muy gentil, pero de todas maneras yo, uno llega como cree que va a llegar a su casa, con sus mismas cosas y no pues la idiosincrasia de esta gente es otra, entonces no

tienen por qué ellos ser como yo **[claro]** pero a mí me exigían que tenía que ser como ellos, era, esa era la ley y costaba pues, si era aprender otra cultura aunque hablemos el mismo idioma no somos iguales, para nada...

**1: Y el haber vivido esto, eh, con la familia separada de alguna manera como [con mi familia, con mis padres...] con los niños que quedaron...**

2: Ah los niños, quedaron los repatriaron también por las Naciones Unidas, tengo todos los papeles ahí eh, como a los nueve meses, **[ah, nueve meses]** porque no podíamos sacarlos del país porque yo no estaba casada con mi marido, aquí nos costó mucho, tuvimos que, para poder que nos validaran el matrimonio chileno, no nos validaron el matrimonio chileno, entonces como, como última hazaña tuvimos que volvernos a casar..., así que nos casamos dos veces, en Chile y en España, y una vez que nos casamos, porque yo le menté al sacerdote porque el sacerdote no nos quería casar **[claro buf]**. Claro nos casamos por lo civil pero el sacerdote no querían, si sabían nuestra idiosincrasia, de dónde veníamos, entonces hasta que le menté yo a un sacerdote, fui a Begoña y le dije “ay padre aquí bautizaron a mi marido y yo quiero casarme aquí” entonces el padre yo creo que lo encontró tan bucólico que nos casó pues, me dijo “sí pero como ustedes viven acá abajo les corresponde esta capilla”, “ay pero yo quiero casarme acá”, “no acá nos corresponde” así que nos casó un, me acuerdo todavía del apellido del sacerdote [APELLIDO] nos casó ese sacerdote y así pudimos traer a nuestros hijos sino..., los trajimos como para unificar familia, la familia **[claro, claro porque si no...]** pero ellos habían quedado ahí y no podíamos traerlos **[y claro nueve meses que en esa época los contactos]** claro **[no eran como ahora, me imagino que...]** no eran..., mi suegros querían mucho que lo trajéramos porque claro si ya ellos, los niños son de otra edad y están acostumbrados con la madre, además la madre es chilena y ellos son vascos, entonces había, hasta que ya llegaron los niños y, y empezamos a caminar, y empezamos a caminar...

**1: Y ¿cómo fue? ¿Cómo se desarrolló ese caminar?**

2: El caminar fue..., eh, mi marido no tuvo que revalidar el título porque ya te dije, te hable que había convenio entre, entre, Uruguay y..., porque como él hizo el último año en Uruguay, estudio en Argentina y el último año lo hizo en Uruguay, entonces automáticamente encontró trabajo pero un trabajo así esporádico encontró, a él lo llamaban a hacer sustituciones, me acuerdo de que el primer sueldo que ganó eran 7.000, 7.00 ó 9.000, 13.000 una cosa así, 13.000 pesetas, y teníamos que pagar 5.000 en arriendo, para tres niños, entonces me acuerdo de esos comienzos que yo fui muy..., yo venía de Sudamérica yo era de un país subdesarrollado entonces no tenía, no tenía ínfulas entonces fui muy ahorrativa, muy cauta en el gastar, entonces eso potenció a que, a que viviéramos bien, o sea con lo que teníamos vivíamos **[claro, sí, sí, sí]** Vivíamos y eso me pareció perfecto, los primeros tres meses yo creo que nos ayudó la familia, nos daba dinero todos los meses, toda la familia entre todo el grupo familiar **[claro, para poder...]** para poder sobre, para comprarle leche a los niños, ropa, porque a todo esto yo traje, no traje ropa, claro si yo venía, además venía de verano no de invierno, en noviembre que es invierno **[un cambio brutal claro]** claro, no fue, impactante, yo creo que, yo analizo mi proceso y fue duro en el sentido que, vas chocando, chocando, chocando después que, entro yo aquí, me quedo, a vivir aquí, mi marido trabajaba, en San Ignacio, en Deusto, a ver donde trabajaba, en Deusto y nosotros vivíamos en Barakaldo, entonces tenía turnos, y a veces se quedaba, semana entera acá y no iba a la casa entonces hubo como, una, que ajustarse nuevamente la

familia, como grupo familiar, tuvimos que, reajustar todo yo creo que con amor se pudo, mientras hubo amor se pudo, se pudo, te hablo en pasado, mientras hubo amor se pudo, pero después no. Yo trate de comprar un departamento como era ahorrativa **[claro]** compramos un apartamento que quedaba como a..., muy cerca de dónde él trabajaba, y él se iba caminando, por decirlo así en nuestro idioma, unas cinco cuadras, o siete cuadras **[no es nada]** no es nada, no es nada **[sí, mucho más cómo sí]** claro entonces él no tenía que sacrificarse porque de eso se trataba de que, para él, el único que sustentaba la familia tenía que tener todas las, las garantías para que... **[claro]** no se eh..., además como a mí no me, o sea, yo lo único que quería era estudiar, después tuve que poner a los niños internos para poder estudiar **[sí, claro]** entonces para ellos fue..., ahora analizo que fue duro para ellos pero..., duro sí, tuvo que haber sido duro, pero, pero la verdad de la vida fue que yo quise hacerlo y mi marido me apoyó porque yo veía que él en Chile era el coño, era el español, era el vasco y cuando vino aquí era el chileno, entonces el hombre de donde era, de donde era...

[Interrupción porque llaman por teléfono]

2: Entonces como te digo que yo los puse internos porque quise que mis hijos se sintieran de aquí, no se sintieran como el padre ¿de dónde soy? No soy ni de aquí ni soy de allá, porque él lo que más sufrió, siempre me decía haber dejado sus amigos chilenos en Chile, porque él se sintió chileno, participe de la, de la filosofía de Chile, de la cultura del pueblo, de mi pueblo pero que aquí no..., yo creo que nunca se halló, nunca fue feliz, aquí no fue feliz... **[¿Cuándo volvió no se sintió...?]** No, no, no **[¿no pudo re-enganchar la militancia claro ni nada?]** No, no se trata de eso, es que el pueblo vasco es muy raro, el pueblo vasco es muy especial y, y estaba la ETA y mataba y, entonces todas esas cosas en uno hacen mella porque si tú te vienes de un país donde están matando y caes en otro donde también están matando, entonces y no te matan a ti, y tú sabes que no van a ir por ti pero matan al vecino o al, a la calle o que tú pateas un paquete porque le paso a unos gitanos, patearon una cuestiones y resulta que era una bomba entonces estás en un país todavía agreste, agreste entonces yo eso lo sentí mucho, y él también se sintió, se sitio que no pertenece, posteriormente después nos íbamos a ir a Alemania, pero llegaron sus padres, a los dos, tres años llegaron sus padres y no pudimos irnos, porque me dijo él que tenía que ayudar a sus padres, entonces eso para mí fue triste también porque yo me hubiera gustado haberme ido a Alemania, honradamente porque como vivíamos aquí, había que construir toda una nación, que nosotros yo qué tengo que estar construyendo naciones, si yo ya tengo mi país construido y mal construido pero, pero yo no vengo a construir Euskadi, y ellos no te aceptan que tu construyas, porque el pueblo es de ellos, claro yo lo voy a construir a mi manera pero mi manera no es la tuya entonces tengo que hacerlo a su manera, entonces yo no estoy para, no estaba para la construcción de otro Estado **[claro, claro, sí]**. Entonces también eso entra en conflicto con el ser humano, yo quiero esto pero resulta que “quiero esto, esto y esto”, “yo quiero entrar por esta puerta”, “no, la puerta está aquí, aquí, aquí, estos son los pasos”. Entonces todo ese, adherirse a un proceso eh, cultural que no es el tuyo de creación porque se creó el país vasco en esa época, entonces tú estás al margen de todo entonces yo decía, ellos ya iba muy adelantados porque, se pusieron muy rápidamente en campaña porque ellos tenían en su mente lo que iban a hacer, pero tú no, tú estabas..., yo venía del fin del mundo..., con otra mentalidad, con otro ritmo **[claro]** con otra capacidad, con otro entendimiento al prójimo, esta gente es muy racista, es muy racista te aceptaban sí pero hay mucho racismo solapado aquí. Tú puedes venir a estudiar, perfecto, pero no te pongas a trabajar,

porque ya ahí te haces enemigo de medio mundo **[ya]** ¿has intentado trabajar? **[bueno, yo estoy trabajando y estudiando al mismo tiempo]** en qué trabajas **[en la universidad, con esto]** ah, ah eso en la universidad, pero tú sales a trabajar como tus otros compañeros van a un restaurante o yo que, en la escuela que trabajé en la diputación, es terrible, en ese ambiente tú, es un ambiente de respeto, incluso cuando ya **[ya, ya, ya vendrá...]** ya vendrá pero, tú ya te, has estado en un país que está hecho, entonces ya sabes qué camino tomar, sabes dónde pisar, pero cuando no, cuando lo están haciendo, entonces tú eras, no entendías, yo no entendía la muerte de ellos, no entendía que hay que matar para la patria vasca, no entiendo yo eso, yo no lo entiendo...

**1: Y en todo eso, me imagino por ejemplo cuando, cuando se da el fin de la dictadura en Chile, eh, se, cómo fue... ¿se planteó el volver?, se...**

2: Yo siempre, no, mira, lo que sucede es que yo compré la casa esa en San Ignacio y yo le dije a mi marido tenemos que comprar otra casa, porque cuando vaya la, cuando se caiga la dictadura, dejamos una casa aquí alquilada y vendemos la otra y con eso vivimos allá en Chile para empezar, pero mi marido, me dijo en ese instante que no regresaba (se queda sin aire, entristece, se emociona). Fue durísimo, me dijo “[NOMBRE] si yo ya no regreso” [silencio] no dije nada [silencio], guardé silencio porque ese no era el, el cómo decirte, el..., no era la forma en la que habíamos enfrentado esto, nosotros nos íbamos para volver, habíamos venido perdón para volver **[pero para luego volver claro]** pero él no, él en el transcurso de ese tiempo él se dio cuenta de que no, tenía razón, tenía a su madre, tenía a su padre, tenía a su hermana, había hecho un grupo de amigos, estaba ya catalogado dentro de su..., de su profesión... pero yo no tenía nada de eso porque yo estaba cuidando hijos y estudiaba, entonces mi ámbito, mi ámbito era muy reducido, yo seguía siendo chilena, yo seguí, yo perdí mucho tiempo en ser chilena, mucho tiempo yo no, yo nunca contacté porque siempre mi meta era volver a mi país, volver a mi país, yo vuelvo a mi país. Entonces en una de estas ya pasó el tiempo y nos separamos, entonces el 85 nos separamos porque se puso otra persona en su camino y..., nos hizo muy cruel la vida, entonces se casó después con esta persona, entonces en esa época de separación yo empecé, tuve que encontrar trabajo y todo y mi meta fue, trabajar para irme, trabajar para regresar y los chicos se fueron haciendo aquí. Así que cuando regreso, he regresado sola, y eso es lo que yo no entendía del exilio, mientras más tarde el ser humano en regresar a la patria, más es el desgarrar **[¿Cuánto más tardas más desgarrar sientes?]** más desgarrar, más... no, no, no sientes o sea se te desgarrar todo, la familia, los hijos se te quedan, yo tuve sola, yo no entendía por ejemplo cuando la [NOMBRE] (una personalidad chilena) y toda la gente “que vuelvan los exiliados, que vuelvan los exiliados” entonces a mí me parecía tan raro que estaban pasándolo tan mal y sin embargo queríamos que volviéramos, entonces yo no me entendía “pero ¿para qué querés que volvamos si lo están pasando tan mal” claro pues, después lo entendí... [Silencio y sollozo]. Después lo entendí, que mientras, cómo te digo, cuanto más pasas fuera, más te va desgarrando como, como pareja, como familia, como ser humano porque tienes que..., el país que te reco..., que te asila, que te cobija has encontrado mucha gente también valiosa, eh, valores preciosos que te, pero de todas maneras tu esencia... **[Se difumina]** se difumina y es muy duro que se te difumine en el exilio que dentro del país pues, se te difumina dentro del país. Tenés todo, tenés toda una plataforma que te soporta, tus amigos, tus vecinos, tu, tu, tus parientes, pero acá..., con mentalidad distinta, entonces ahí aprendí que las únicas personas que me sostuvieron fueron las separadas, las mujeres separadas **[hubieron muchas aquí en esa...]**

no, no, no, mujeres vascas separadas, fueron de las únicas que yo sentí la acogida, porque las casadas no te entienden **[claro]** no te entienden, como va a estar entendiéndote una cosa que ojalá nunca lo pasen ellas, y no es que no quieran ellos ayudarte es que no tienen ellas recursos, cómo te van a dar si ellas no han pasado la experiencia, es como si yo te dijera a ti “uy que dolor se siente tener un hijo, parir es terrible” si tú no has parido como vas a poder eh, poder compartir el dolor o lo que te va a pasar... Pero las mujeres separadas me ayudaron mucho, siempre me acuerdo de eso, y de mujeres casadas también que estaban ya (se seca algunas lágrimas que tenía en los ojos y mejillas) amargadas con su matrimonio también me ayudaron, eh, escuchándome, eh, escuchándome y gracias a Dios como te digo que yo, cuando vi que mi marido ya, ya se, esto se rompía le hice comprar esta casa, porque dije “yo, yo tengo que quedar con mi casa y él con la de él” si el sacrificio había sido muy grande, tú, tú no me puedes dejar en una casa y después estando peleando, matando a morir para repartirnos la casa y, entonces yo me quedé con esta y él se quedó con la de San Ignacio, pero fue duro, duro, duro, sí, sí **[más cuando él era, era el que no quería venir para aquí]** Claro pues, después no se quiso ir para ahí (entre risas de ambas) claro, son las incongruencias del ser humano, y mis hijos por ejemplo, yo ya los perdí, mis hijos son de aquí, entonces la única chilena que todavía le queda un, cosas chilenas y que yo me siento chilena, soy yo **[¿los hijos no han vuelto o...?]** mí..., yo llevé a mi niña, a mi hija la pequeña [NOMBRE] como a los 11 años, ahora quiere volver, quiere ir, pero no con la intención de eh..., no les veo el interés que yo tengo por ejemplo a ellos yo sé que una vez que vayan a lo mejor, van a sentir algo de, de lo que han sido porque son de allá, yo siento, yo los parí o sea, pero claro... el hombre es de donde padece más que de donde nace...

### 1: Y ¿cómo, cómo recuerdas la primera vez que vuelves a Chile?

2: Oh (muy exclamativo y una gran sonrisa), llena de placer..., pero volví en épocas negras **[sí, ¿volviste en épocas negras?]** claro, volví en el año 85 todavía **[todavía claro]** estaba el régimen duro, pero vi a los chilenos tan mal, tan mal, oscuro, silencio, yo si me recuerdo de algo es penumbra, silencio, como, como encontré el País Vasco ¿eh? Oscuridad..., estoy analizando ahora que la oscuridad no es que sea la noche sino que un pueblo te hace oscuro a un pueblo, fíjate lo que estoy pensando, si tú me dices, “¿Qué sentí?”, oscuridad, cuando yo llegué ¿qué sentí aquí? Oscuridad, y claro, el, el pueblo respiraba dolor, o angustia o, que ya estaba harto de esto, y eso es lo que sentí en Chile cuando regresé, oscuridad, oscuridad, dolor, porque la gente..., estaba sufriendo, estaba sufriendo **[85 estaba plena todavía...]** claro, claro, estaba, estaba la crisis y todo, y luego estaba con la pequeña, visitamos a mucha gente, siempre yo quedé con ganas de ta-ta-ta-ta. Entonces cuando ya empecé a trabajar..., y el año 1996, 1994, perdón, me... había juntado dinero y me fui a comprar un departamento en Chile, una casa en Chile, porque ya dije yo, ya regreso y... en el 96 saqué, ya me fui, a ver cómo es la cosa, en el 94 saqué la plaza, y en el 96 me fui a com..., pedí una excedencia en el trabajo, no, 96..., claro, en el 96, en el 94 fui a comprar la casa y en el 96 pedí una excedencia en el trabajo y me fui cinco años a Chile, y me encontré tan a gusto, tan feliz, pero como pedí una excedencia tenía que volver a los 5 años como máximo, y volví y ya con la decisión firme de que regresaba..., regresaba..., y lo más bello es que ahí empecé a hacer el doctorado, entonces pasé del 2001 al 2008 que jubilé estudiando, estudiando, estudiando para poder, eh, llevar a buen puerto todo el estar aquí, pero también volví con esa..., no mi vuelta después de esos cinco años fue muy bonita, porque me di cuenta de que yo era de allá, de que, ahora no me iban a quebrar como antes las actitudes de mis compañeros, no me iban a quebrar, porque antes no era, no tenía

patria, pero cuando regresé me di cuenta de que tenía familia, tenía patria, o sea me consolidaron ciertos, ciertos parámetros que yo ya había..., había perdido...

**1: Y ¿qué te hizo sentir eso...? [¿Eh?] ¿Qué te hizo sentir eso, que ahora sí lo tenías...? ¿Qué cosas fueron?**

2: El haber ido a Chile [**el haber ido y encontrarte...**] haberme estado cinco años con mi gente, el sentir el calor de la gente..., además yo volví a hacer lo que tenía que haber hecho porque yo estudié magisterio aquí entonces me fui a un barrio... trabajador, de obrero y entonces empecé a trabajar en una escuelita de barrio, entonces yo hice lo que, lo que, cumplí lo que me planteé, y a la vez empecé a trabajar en un instituto entonces, en un liceo como se llama allá en Chile, en Santiago. Entonces me traía a todos los alumnos del barrio más proleta, a... a estudiar en el instituto, entonces tengo, ingenieros, muchos ingenieros tengo de alumnos, porque yo era profesora de matemáticas [**claro, claro**] eso me da, me da alegría y como te digo y eso me afianzó y que yo era chilena y que era de allá y la gente me aceptaba porque hay muchos chilenos que han vuelto con otra mirada..., es la mirada con la que tú regresas. Yo regresé con la mirada de amor, de reconciliación, una mirada de paz de..., no quiero la paz o sea, quiero la justicia y todo pero, mi mirada era distinta porque había sufrido aquí pues, entonces no podía ir con soberbia, de que “aquí yo viví en Europa entonces...”, mi mirada fue totalmente distinta y eso el chileno lo captó. Jamás sentí un rechazo, jamás vi a un compañero, a..., del trabajo, a personas que me engañaran porque yo fui con otra mirada..., no fui con una mirada soberbia “cómo es esto que lo tienen miren que allá en Europa...” porque mucha gente es así, regresa a su tierra “uy en Europa tengo esto...” yo no volví con esa mirada..., porque no me nacía, no me nacía esa mirada, entonces yo creo que eso fue lo, lo positivo de mi regreso que logré inmediatamente, yo voy, me inserté inmediatamente en mi pueblo, no, no pasó nada, me inserté, y, acá también vine con esa sensación ya de “soy, tengo una patria, entonces ustedes pueden decir todo pero yo me voy a volver a mi país y ustedes se van a quedar aquí y se acabó y, como lo pasan lo pasan, pero yo lo paso fantástico, porque soy feliz ya ahora” [**claro**] Además todo como te dije que yo era muy cuidadosa con el dinero ya pude, llevé otro dinero, entonces fue..., me hice mi espacio allá en Chile, me hice mi espacio, y como te digo cuando regresé ya en el 2001 dije, voy a estudiar, voy a terminar mi carrera, voy a hacer el doctorado y lo hice en psico-didáctica, soy experta en autismo [**ay qué bien**] en autismo [**jolín**].

**1: Y ¿cómo dirías?, o sea, ¿qué es lo, lo más difícil de la situación que comentabas cuando recién llegas o el vivir fuera? ¿qué es lo que te resulta como lo más difícil?**

2: Que para mí..., primero desarraigada de la patria..., hacerme a una nueva patria que no está hecha, o a un nuevo país que no está hecho, ser partícipe de la hechura de ese país, y ser, dejada de lado porque tú no eres, tú crees que eres pero no eres, porque ellos no te aceptan, no aceptan, no te aceptan tú eres de otra parte, no, no, y además tú no puedes claudicar a todo por ser de ellos, como ellos, no puedes, eh... Después la separación, que fue otro golpe doloroso, tanto para él como para mi... Después el, el alejamiento de los hijos que ya no son... [**no son niños**] son adultos, mi hijo mayor tiene 48 años, pero él es de aquí, entonces todas esas cosas forman parte del equipaje que he tenido que cargar..., pero no me siento, ah, eh, cuando sufrí mucho empecé a tomar la poesía porque a mí me gustaba poetizar cuando pequeña, así que empecé a tomar la poesía, la poesía, entonces la poesía me sostuvo también. Para mí dos cosas me sostuvieron, honradamente, los estudios y la poesía, dos cosas me sostuvieron, los estudios

y la poesía son dos cosas a nivel mental porque eso es lo que te, te provocan todos los, las frustraciones, las enfermedades, todo, pero como tenía eso satisfecho, la mente ya la tenía ocupada en algo que era sublime que estaba por encima de lo demás y no todos lo hacían pues. En mi trabajo fíjate que yo fui la única doctora, imagínate era, mi plaza era de auxiliar de clínica, tenía que hacer todo, sacar a los enfermos mentales, trabajar con enfermos mentales, con viejitos, con ancianos, una doctora haciendo eso, entonces hay que tener el valor, la alegría, de decir “no, ustedes podrán tener su patria, pero yo soy más que ustedes, porque ustedes ninguna ha hecho lo que yo he hecho, y aquí no hay ningún doctor trabajando”, en todo el ifas no hay doctores, si hay doctores hay médico, pero ¿doctores en psicodidáctica...?, ¿quién?, nadie, nadie hija nadie es como si tú te fueras..., entonces eso te da, no soberbia sino te da, la tensión de que ante ti vales, porque eso es lo que pasa. El problema es cuando ante ti no vales, entonces eso, el ego lo tenía muy... **[claro]** bien equipado **[equipado]** equipado claro entonces no me sentí, por eso, eso fue a la vuelta sí, ojo, no antes, fue a la vuelta **[¿después de los cinco años en Chile?]** sí porque recuperé mi, mi fuerza, mi energía de allá, de ese continente, y a todo esto, estuve dos años sin decir a mis compañeras que estaba haciendo un doctorado, porque había mucha envidia **[claro]** entonces si yo digo, no me hacen los cambios de turno, y yo tengo que hacer los ¿cómo se llaman? Lo de los cursos que tienen que hacer ustedes **[sí, sí, los que son presenciales ¿no? los que, los seminarios y todo eso]** claro, yo lo hice en 4 meses, 4 meses todo lo..., la suficiencia investigadora que se llama ¿sí? **[claro, no ahora es diferente, ahora es a lo largo de todos los años]** claro, yo lo hice en 4 meses **[ahora no te dan esa posibilidad]** 4 meses, te dan más o menos, la suficiencia la puedes hacer en un año, en un año, pero yo lo hice en cuatro meses porque yo sabía que si alguien se enteraba no me iban a cambiar los turnos porque la envidia era..., era..., y chilena y estudiando y no, no, te cierran el paso, y no, yo feliz y eso me mantuvo. Eso me mantuvo el ánimo satisfecho y venir allá, y cambiaba turnos, trabajaba casi sin..., noche no hacía, en fin, me arreglé bien haciendo, estudiando, yo trabajaba en Elorrio a todo esto, no era aquí ¿eh? O sea a una hora de ida y una hora de vuelta **[sí, sí, sí]** o sea mi turno no era de siete horas, era de nueve y me saqué el..., me saqué el doctorado fui, fui feliz haciéndolo, ¡juy que dicha! No sé si tendrás tanta dicha **[no tanta pero sí (risas más)]** Mira, te advierto, mis profesores quedaron alucinados, no podían ver que yo fuera feliz **[risas de ambas]** pero que cosa más hermosa, ¡oh! Yo me enterraba ocho horas haciendo el doctorado, si fue increíble, fue la cosa más hermosa que me ha pasado hacer eso... **[silencio]** **[qué bonito]** que cosa más hermosa, y siempre pienso que mi marido me ayudó donde estaba, porque él murió, siempre pienso que él me ayudó mucho, su espíritu me, me, él era psiquiatra, médico, entonces como yo hacía el autismo, entonces él, me guiaba espiritualmente, “yo... necesito saber esto”, “ahí está el libro”, lo abría y ahí estaba, eso fue..., palabras que me ponía en la boca a veces un poco más elevadas entonces todas esas cosas yo se las agradezco a él, él me ayudó, pero hay que tener esa..., ese sentimiento, ¿me entiendes...?, **[sí, sí, sí]**. Se lo digo a una persona de acá y se ríe, pero fue así, él me ayudó **[claro, es que fueron muchos años y muchas vivencias las que pasasteis]** Muchas vivencias y muchos dolores, **[claro, claro]** además él se fue de una manera que no tenía que haberse ido, él no debía haberse ido, pero bueno, se fue, porque estaba muy, muy cogido, entonces es la vida, y me alegro de haber vivido eso porque me mantiene viva, y ahora estoy viviendo la felicidad, la gozo, siete meses allá, siete meses acá, entonces yo ya no hay invierno en mi vida, que mirando a fuera... (estaba lloviendo horrible) **[eso está muy bien]** ya me dan ganas de irme **[te está persiguiendo]** no, no, yo me voy, fuera, fuera, yo no quiero más invierno en mi vida **[emocional ni de clima]** no, ni de clima (entre risas) es muy..., potente



lo que sentí y viví y lo que sigo viviendo porque ahora me dedico a poetizar como te digo y, y me he autodenominado mediadora poética entre el País Vasco y Chile **[muy bien, muy bien]** entre vasco y chileno, ya te mostraré todo lo que tengo hecho con libro y...

**1: Y ¿cómo, cómo ves la situación ahora ¿no? de la gente que viene que igual sale de una situación de guerra o de una situación de conflicto interno y que llega hoy a un Estado como el que es hoy en día donde el país sí está hecho? pero bueno ¿cómo, cómo crees que se recibe o cómo...?**

2: Mira, quisiera poder meterme en la piel de esa gente, quisiera, pero cuesta che, cuesta mucho meterse en esos dolores, cuesta, me dan, me dan escalofríos, y más saber que no hay solución, eso es lo que yo creo que más me duele, entonces uno mira pal lado porque uno sabe que no hay solución, no hay solución mientras Estados Unidos y Rusia por ejemplo no se pongan de acuerdo, mientras EEUU no quiera acaparar y llevarse todo el petróleo de esos lados porque eso es lo que quiere, no hay solución, mientras Rusia no le diga "Mira te he aguantado aquí, te he aguantado en Afganistán, te he aguantado aquí, te he aguantado acá, pero Siria no me lo tocas, porque está colindando con mi frontera" **[claro]** tú Siria no me lo tocas, entonces y..., y bombardear y bombardear, entonces oye, respeten, ya déjales en paz, deja a esa gente que vivan feliz, pero no, el petróleo está ahí, y están aguantando los venezolanos, no sé cómo. A mí me da mucha pena esa gente en Venezuela, pero en cuanto salga la derecha ya..., como pirañas se van al petróleo, porque es lo que quieren, si lo demás, el pueblo les importa un bledo si no les interesa, y lo de lo..., eso de contener, de dar dinero a Turquía para que no hayan inmigrantes, eso es, a mí, si no hay, no hay solución, imagínate los, los que están en Marruecos, los campamentos que hay de hombres y hombres y hombres, y hombres en el monte **[sí, sí, sí, en Calais también]** imagínate, los barcos que pasan para acá, ¿Cómo vivirá esa gente que prefiere morirse en la travesía que quedarse en sus pueblos? ¿Cómo vivirá...? Y no tengo solución yo para eso, no tengo, que solución tengo, ¿ponerme a gritar como una loca?, ¿quemarme a lo bonzo?, pero qué..., es como una hoja en la tormenta, bandada, entonces, que te puedo decir yo de eso, qué te puedo decir, y otra cosa que yo no puedo decir nada porque supón estoy aquí pero que soy yo aquí yo, nada, **[¿crees que la gente sabe la vivencia que representa el ser exiliado?, porque esta gente...]** Sí aquí en el País Vasco lo saben porque hay mucho exilio, aquí en el País Vasco saben porque toda su gente..., ¿sabes lo que es la ley del mayorazgo? ¿no? **[sí, sí, sí]** todos son, el 35% de los chilenos son de origen vasco, ¿lo sabes?, pero ellos son tan para adentro, son tan así que "sí, sí, sí, terrible, sí, sí" pero del terrible no pasan, entonces, ¿tienen consciencia? Sí, sí, fíjate que yo vivo aquí desde el año 85, conoceré a este, a este, a este, a mi vecina, al de arriba y nadie más, porque la vida aquí se hace en bares y yo no soy de bares, entonces ya estoy desechada del pueblo. Claro como yo no soy de bar, donde se hacen los amigos aquí **[ya, sí]** son de bares, ¿Qué calidad de amistad es esa? Tras la copa, tú me dirás, es que yo no conozco a mucha gente, y si conozco es para saludar, yo no tengo amigas aquí, no tengo, tengo una amiga que vive en Barrica, tengo unas chicas con las que voy a jugar al naipe con ellas en Sopelana porque también es una forma, el jugar al naipe, de poder, como te dijera, integrarte con otro grupo de..., con otra mentalidad, entonces, yo aquí..., además yo soy amiga tuya ya ¿no?, no ando buscando de..., pero no, aquí no, aquí te buscan, aquí para ser amigas, tienes que pasar muchos años, pero de dónde si la vida es tan corta, como me vas a conocer, si ni yo me conozco (risas de ella) **[ya, sí, sí]** Hasta que no te conozca, no entras, que cosa más pobre, fíjate que a mí me llegó la menopausia y no me conocí, porque era otra [risas de ambas]. Entonces claro, ellos

quieren hasta que yo entre y me conozca, yo no me conocí en esa etapa pre-menopáusica y menopáusica ni pos-menopáusica, entonces, no sabes tú por los procesos humanos, de hormonales..., entonces ellos quieren que..., que cosa más absurda, entonces **[y además tú mismo te conoces cada día, ¿no? porque al final cambias cada día]** Claro, cada día oye, entonces ellos quieren, pero la cosa más cómica, cuando ellos quieren, yo ya no quiero, ya no, ya pasó pues, ya pasó la entrega, ya pasó el amor, ya pasó el momento, ahora tú quieres que yo sea amiga tuya, ya no me interesas chicas, sigue tu camino, **[claro sí, sí]**, sigue tu camino, a mí no me interesa ahora el momento porque mañana no sé, disfruto ese momento, pero ellos ni eso hacen, si están en un bar detrás de una copa, ¿bueno tomamos el térito o no? (Por el té que había preparado que aún no lo habíamos tomado).

**1: Sí, bueno ya te saco la, la última, la última, eh, ¿qué le dirías a la gente, así en resumidas, de lo que, lo que es la situación ¿no? de tener que dejar el país forzosamente, que de alguna manera tú también lo dejaste? [¿Qué le diría...?] a la gente para que supiera el sentimiento ¿no?, ya que eres poeta, exprimiendo las palabras, ¿Cómo dirías que, que se siente uno cuando tiene que, que salir forzosamente?**

[Me pide que pare la grabadora mientras va a buscar una carpeta con muchos libros] para la entrevista, esto es lo que les diría, porque yo tengo mi..., esto es lo que les diría **[tienes tu poema en el libro ¿no?]** no, aquí está, esto les diría, mira:

2: “¿Que recomendaciones les transmitirías a la mujer inmigrante y a su entorno? Apunta, **[está...]** le diría que la lucha no se acaba dejando sus pueblos de origen, recién empieza en otras latitudes, que de debe tener abierta la consciencia, el espíritu, el ánimo para integrar todo, lo bueno que tienen las comunidades, todo lo bueno que tienen las comunidades de acogida, se debe desechar lo negativo que también se trae, esforzarse en ocupar un espacio y dignificarlo, no desfallecer ante tanto No, que surge en la senda, ver y escarbar distintas vías de encuentro, ya sea en el trabajo, estudio, etcétera, sacar de esa esencia que se trae, el material necesario para potenciar el encuentro, aunque a veces la labor resulta ardua y difícil por parte del nativo asentado en su propio elemento, pero la vida es así, especialmente para la mujer. Un desafío, una rutina constante, donde debemos dar lo mejor que tenemos, si no se ve de inmediato, no importa, ya se verá en el camino, en la huella que dejemos, pero para siempre seguir adelante, eso, en la huella que dejemos para seguir adelante”. Eso es **[es muy bonito, sí, sí]** esta fue mi idea de hacer el libro, esta portada es de una, es de una, de una, de la Isla de Pascua, es de una chilena de la Isla de Pascua, y aquí están todas las aportaciones de la **[NOMBRE]**, porque **[NOMBRE]** empezó a hacer todas estas cuestiones, entonces yo lo encontré fantástico, le dije “[NOMBRE] has un libro con esto”, “no, cómo voy a hacer un libro, no, no, no”, bueno, cuando volví me dice “[NOMBRE] voy a hacerlo, pero quiero que lo hagas tú también” entonces yo participé con entrevistas que hay, de mujeres chilenas **[qué bonito]** y la otra chica que escribe en la revista también hizo otro, que se llamaba, que se llama, su parte se llama “buscando senderos”, entonces hoy las tres hicimos este libro maravilloso **[qué bonito, qué bonito]** estos (me muestra todos los libros que tiene en la carpeta).

**1: Voy a hojear, bueno, entonces muchísimas gracias, te he preguntado todo y además ha salido solo y la verdad es que, que te lo agradezco un montón, lo voy a apagar ya...**

Fin de la Grabación.

## 5.52. E. Protección temporal 1

Hombre de entre 41 y 63 años, originario de Colombia, residente en Asturias, se realiza la entrevista en noviembre de 2016. Viene en el marco de una protección temporal de 3 meses con el objetivo de bajar su “perfil de riesgo” en origen, donde sufre persecución política a causa de su activismo político.

**1: Bueno, entonces grabo, eh, bueno, me podrías, primero, centrando un poco en ¿cómo ha sido la acogida aquí más que nada, el proceso?, y luego ya también ¿cómo ha sido pues las consecuencias de la salida? ¿Cómo lo has vivido tú el, el programa este de acogida ¿no?, entonces ¿cómo fue tu llegada, como llegaste a poder, pedir la..., entrar en el programa?**

2: Eh, bueno, el programa, eh yo, de todas maneras por intermedio de la Central Unitaria de Trabajadores, y acerca de mi situación que estaba viviendo como sindicalista, eh, entonces el historial, revisaron el historial mío acerca de todo el proceso..., como había sido directivo del sindicato de la [ORGANIZACIÓN], yo ocupaba eh, ocupaba unos puestos pues de, de dirección eh, he sido presidente del sindicato, eh, he sido secretario, y fiscal, eh, entonces he recibido amenazas, eh, hostigamientos, eh, y también atentados, entonces a raíz de eso eh, la Central Unitaria de Trabajadores, con otras ONGs que son las que escogen eh, el personal pues más, que está más comprometido con amenazas eh, salí ahí elegido y entonces eh, ahí ya como..., me puse en contacto con eh, el coordinador del programa y él ya me había dicho que me habían seleccionado, entonces llegué aquí a España con, con, con, directamente invitado por el programa, realmente para mí ha sido una experiencia muy satisfactoria, he aprendido muchas cosas acá de todo lo que en sí, toda la red social, la comunidad española y..., a bueno, y entonces todo lo referente al andamiaje de la parte social, como te contaba. Hemos estado realmente con eh, con los estudiantes universitarios, eh, en la Universidad de Oviedo y también acá de Gijón eh, facultades como Derecho, Psicología, Historia, ¿no? muy enriquecedora la experiencia y también pues conociendo ellos pues detalles sobre la situación nuestra en Colombia. La violencia contra los sindicalistas que de verdad ha sido un, una situación muy lamentable y catastrófica para el movimiento sindical, hasta el punto de que nosotros eh, en el país son (hace memoria para recordar el dato exacto) 3076 asesinatos que han ocurrido desde el 80 hasta el 2015, eso ahí sin contar lo que ha sucedido de los muertos que ahí está ahora hasta... Realmente ahí se ve la magnitud de la tragedia del movimiento sindical colombiano, y eso que no estamos contando con los desplazamientos, con, con, con eh, lo que tiene que ver con las amenazas, y también con las personas que han quedado eh, minusválidos, o en fin, por los atentados, eso pues marca la trascendencia del problema. Fuera de eso, el gobierno nacional, eh, junto con los empresarios no respeta, no, eh, los acuerdos internacionales con la OIT, como son el 87 y el 98 que tiene que ver con las libertades sindicales y el derecho de asociación sindical, fuera de eso los empresarios, no, no, hacen una persecución contra los sindicalistas en todos los sentidos no, no los valoran como tal, como trabajadores y los persiguen, los echan, eh bueno, es una cantidad de situaciones que realmente, no es un estímulo ser sindicalista en el país. En la, en lo referente de que, solamente, no llevamos ni al 4% de sindicalistas en el país, porque no, no, no, no hay garantías **[es peligroso]**. Sindicalizarse, la gente puede llegar a la persecución y a los asesinatos,

entonces no es un Estado social de derecho como lo dice el Gobierno Nacional, antes al contrario es una especie de dictadura que hace lo que a ellos les viene en gana, nosotros realmente lo estamos denunciando porque eh, nosotros ya nos sentimos tan oprimidos y nos sentimos sin para dónde coger que desesperados en ese punto de vista. Hay otro caso muy lamentable y es en lo que tiene que ver con que si un trabajador se sindicaliza, eh, lo echan, como sucede en la [ORGANIZACIÓN], en la, en la, en la [ORGANIZACIÓN] es la persecución a muerte, que es una empresa muy emblemática y muy buena en muchos sentidos pero que tiene el problema de que el trabajador se le sindicaliza.

(Min. 7.15=> Continúa hablando de la situación contextual del país y el sindicalismo en el mismo. Sabe uno de los artículos de memoria, el hecho de estar acostumbrado a exponer el caso, el hábito a la técnica:

No están respetando la Constitución Nacional que dice en su artículo 39 que toda persona tiene derecho a sindicalizarse y a crear grupos para, para ellos crear calidad de vida.

También menciona el caso en las multinacionales. Me comenta que se está buscando que se averigüe quienes son los que están detrás de esos asesinatos, que en el postconflicto se aborde eso también: (Min. 9.15) (recurso a un marco político para encontrar respuesta a sus demandas):

Que haya verdaderamente ahora en el posconflicto, con los acuerdos de La Habana haya una verdadera justicia y paz laboral y una reparación para el movimiento sindical, que es lo justo y es verdaderamente trascendental para nosotros los trabajadores en el país.

Pedimos, eso es realmente lo que nosotros solicitamos, de que, de que las cosas se nos den y que haya una verdadera paz, porque del resto, no habrá paz sin justicia social.

(Continúa transcripción)

**1: Y en el modo, yendo al sentimiento personal que te genera esa situación de tener que salir por lo que comentaba, de haber tenido atentados, de tener persecución, ¿cómo lo vive usted en lo personal?**

2: Sí, eh, a mí, para mí fue muy doloroso eh, tener que salir del país, eh, como salí, porque a mí me tocó dejar hogar, y me tocó dejar pues todo lo que era trabajo, o sea salir por esas amenazas de muerte y realmente eh, uno en el exilio, en refugiado uno piensa mucho en los seres queridos, eh, para uno es una paz, eh, interior, estar uno eh, pues alejado de esas amenazas y es algo muy..., para uno, temporal, porque sabe uno que esto no es definitivo, pero mira ya está llegando el momento de regresar, entonces vuelve uno como con esa psicosis, y vuelve uno como con esa tensión de que otra vez llega uno, como a tener uno como esa, esa inquietud, llega uno a lo mismo, entonces es muy lamentable y es muy jodida la situación.

**1: Y estos meses, bueno, ¿cuánto tiempo ha estado aquí?**

2: Nosotros, son seis meses, seis meses aquí en España, en Gijón, y nosotros nos hemos desplazado también a otras ciudades cerca de, de aquí de Asturias, hemos estado en Oviedo, Langredo, hemos estado en..., y fuimos a Bilbao, a Bilbao, a Burgos, no, ha sido, muy extensa la agenda y la verdad es que ha sido muy enriquecedor, como te digo también estuvimos en las universidades, que, para nosotros es algo muy novedoso, muy importante para dar a conocer

nuestra situación, tanto sindical como la campesina, como la del compañero con el que yo estoy aquí con [NOMBRE] y también con los otros compañeros, tenemos también otro compañero que es de..., representante del Congreso de los Pueblos en Colombia, y otro compañero que también pues tuvo que salir, ya por amenazas porque lo, él colocó una demanda, un hermano que mató el ejército, y también él, lo de los falsos positivos, y otro compañero que es indígena, indígena también de la..., y entonces él también tuvo que salir ya del país por amenazas.

**1: Y la familia ¿cómo ha vivido esta situación?**

2: La, no pues mi familia triste porque eh, ellos de todas maneras, la cabeza de familia, la que tiene que ver por la familia, y también dificultades también económicas, y ese es otra situación difícil porque, no estoy al frente del hogar, y uno, la cabeza visible siempre es la que lleva el sustento, y entonces pues nos tocó salir de un momento a otro y la verdad es que es muy caótica la situación, muy caótica porque llega uno desubicado y también la otra es que el factor económico es esencial [claro] de manera que..., y toca a uno seguir luchando y...

**1: Claro, claro, y ¿fue muy repentino el tener que salir?**

2: Sí tuvo que, la salida fue muy intempestiva porque..., de todas maneras las amenazas seguían y daba lugar como a dar más espera, y entonces tocó salir, así rápido, prácticamente con lo que tenía y salir muy, muy, muy rápidamente.

**1: Y ¿cómo cree que va a ser la situación cuando vuelva?**

2: Bueno la situación, ahora con la, con la firma de los tratados dentro de la guerrilla de las FARC y el Gobierno Nacional, creíamos que iba a haber una paz inmediata pero no, no es así. Vemos pues como hasta la fecha van más de 69 asesinatos de la parte social, ahí van, ahí están incluidos sindicalistas y líderes sociales, y el problema es dramático, caótico, Colombia tiene...

(Min. 16.54: Vuelve al discurso político de la denuncia de la situación del país, hasta min. 19.20).

**1: Me han comentado en otras entrevistas que muchas veces los programas de protección temporal sirven para bajar el perfil de riesgo, como que dejan de buscarte tanto durante ese tiempo pues porque no tienes una participación directa en el país eh, ¿crees que ese puede ser su caso?**

2: Sí, puede, puede, en parte sí y en parte no pero, es decir, uno..., el tiempo es más bien corto porque yo diría que sería importante que se estuviera como de alguna manera de alargarlo, podría ser a un año, porque a ver, seis meses yo considero que es más bien corto, eh, seis meses, llega uno y vuelve digamos que a la misma situación, en un año yo pienso que es un tiempo prudencial para ya porque en el caso de nosotros aquí relajados, todo muy bien, en sí sobre la problemática que tenemos en el país pero ya estamos otra vez tensionados por el regreso, en un año pues yo consideraría que se daría como un respiro más prolongadito y ya..., sería como importante, como pensar en esa posibilidad.

**1: Y ¿en esos meses la familia ha recibido amenazas también?**

2: Eh..., a ver, mi familia en el caso de la hija mía, ella por las constantes amenazas que he tenido, también ha estado la familia involucrada en ese, en esa dramática situación, tanto así

que ella contesta las llamadas cuando llamaban a la casa, eh, los, los paramilitares, y ella, a tal momento de que ella, está psicociada, tiene un problema de, una enfermedad de bipolaridad, de..., y lo mismo la señora mía. Ella también sufre problemas de conducta, de personalidad, de, de estrés, de irritabilidad, de..., en el, en el, en su genio y todo eso por la misma situación en que, les ha tocado vivir y que entonces realmente también han estado involucradas, directamente del problema, para mí, inclusive las he tenido en, con el psicólogo, con un profesional y realmente muy lamentable la situación y también en el aspecto de salud y muy grave en la situación.

**1: Y si se hubiera quedado aquí más tiempo, es decir, si el programa no fuera por seis meses sino que fuera el pedir un Estatuto de Refugio, ¿cómo cree que viviría esa situación, el saber que no va a poder volver por ejemplo por cinco años que es lo que establece la ley de asilo y refugio? ¿Qué cree que representaría eso para su vida?**

2: Sí, sí, es duro, porque de todas maneras, no... eh, pues, separarse uno de un ser querido de un momento a otro es, es, es difícil y la verdad es que, no estaría uno completo, no, no, le tocaría a uno realmente un sacrificio, muy, muy duro porque pues lo ideal sería que traerse uno también la familia que lo, lo aconsejable ¿no?, el hijo y la señora, los seres queridos, para poder estar uno tranquilo, porque realmente es un tiempo muy largo, muy largo y para uno, estar uno solo, es muy difícil.

**1: Y comentabas que bueno, que había tenido como muchas charlas en las universidades, con diferentes grupos sociales, eh, ¿cómo es aquí la acogida respecto a la temática? ¿no? Respecto a la temática concreta de Colombia, como al hecho de tener que pasar por esas situaciones, ¿cómo, cómo vio la sociedad aquí?**

2: Ellos, la verdad que lo toman con sorpresa porque realmente... y conocen muy poco del país, de los países Latinoamericanos ellos no, no están muy enterados pues debido a que no tienen esa oportunidad como de contacto con el latino eh, no están muy enterados de las situaciones que viven estos países por los malos gobiernos, y entonces para el europeo y para los españoles concretamente, es sorpresivo, ellos no..., "como así que están viviendo esa situación y que...". Entonces les falta de cómo demás, como de que, de llegar más a esas, a esos sitios a, a las universidades, a los centros digamos que, del pensamiento, como estas facultades donde hemos llegado nosotros ahí, en las universidades para que realmente la juventud, la gente que se está formando en las universidades, eh, vea la trascendencia de los problemas en el mundo, y es fundamental, y en el caso concreto de Colombia, que hay mucha..., se divaga mucho con lo... Porque los medios de información no, no hablan concretamente sobre el problema Colombiano porque si no que la prensa digamos colombiana pues es manejada por esa élite de, de las clases dominantes, entonces viene con otra, con otras versiones, y que todo en el país está bien, que el gobierno es democráticamente muy estable y que... Pues sí es estable pero que es democrático eso es una farsa, eso es una gran mentira porque allá siempre han gobernado cuatro familias, entonces no es democrático, y entonces ahí hay una distorsión de lo que pasa en el país, la gente cuando uno les comenta verdaderamente lo que sucede, ellos se quedan atónitos y son incrédulos de que eso realmente esté pasando allá, entonces por eso, más que todo se ha dado a conocer lo que sucede en el país.

**1: Y por sintetizar, ¿qué ha sido como lo más difícil de, de estos seis meses aquí? ¿Qué has vivido como lo más difícil de la situación? ¿No? ¿De tener que salir así intempestivamente, así como comentó y vivir aquí...?**

2: Lo más difícil eh, sería, como adaptarse uno al medio de, del país, adaptarse uno al medio, a sus pues, digamos, en sí con las personas que uno habla, tiene mucha aceptabilidad y..., y le brindan a uno su amistad pero el medio en sí, me refiero a que si uno fuera uno a conseguir un trabajo a..., y a tener una verdadera actividad acá tiene uno que, tiene uno en nuestro país, pues no encuentra uno una barrera siempre ahí porque por la cantidad de condiciones que tiene que tener tanto, tiene que hacer uno las vueltas para poder pues hasta nacionalizarse, en fin ahí está ese gran impedimento, tiene que esperar uno cierta cantidad de tiempo, para poder uno ya, alcanzar las ventajas o lograr uno lo que..., en sí es el ciudadano común y corriente de acá. Entonces a eso me refiero yo, a esa gran dificultad de uno de que es mucho tiempo para poder uno poder lograr esa meta y poder uno ya estar en la vida normal de un ciudadano común y corriente aquí en España.

**1: Y ya bueno para terminar, comentábamos antes que era la primera vez que salía del país ¿no? [sí] el hecho de haber tenido que salir y en las circunstancias que, que salió ¿cómo lo vivió? ¿no? “Pucha la primera vez que salgo y es porque me han perseguido y en esta situación”, ¿cómo lo tomó en ese momento porque no era...?**

2: No, pues para mí era una sorpresa el que yo hubiera tenido esta oportunidad de salir del país, por las amenazas que fue un, una forma como circunstancial de que no fuera, porque digamos yo quise salir como a pasear o algo así sino que fue por un, un, por amenazas y por unas circunstancias diferentes a esta, entonces en sí se le abren a uno la oportunidad de salir, pero en una forma muy, muy, muy adversa ¿no? Eh, que fue algo, para mi muy positivo, muy positivo porque logré un gran crecimiento personal en mi vida, en estos seis meses y realmente pues gracias al programa y gracias a Dios que me dio la oportunidad de, de, de poder disfrutar de, de, de esto tan bonito y también del programa de refugiados en Asturias, a todos los compañeros a [NOMBRE] a [NOMBRE] a las (intentendible), a todo pues este programa y al gobierno de Asturias que nos acogió aquí, realmente es una experiencia muy agradable.

**1: Y bueno, ahora sí ya le hago la última, eh, ¿qué cree que es como lo más importante que la gente tendría que saber? ¿no? De la situación por la que ha atravesado [Aquí en Europa] ¿Sí que la gente de aquí de Europa tendría que saber respecto de la situación que ha atravesado?**

2: No lo importante es para que el europeo se de cuenta de la situación que vive nuestro país, porque como te dije antes que, los medios de comunicación que son de empresas multinacionales como Prisa y que están en Colombia, El Tiempo, y entonces, dan una versión muy diferente de los problemas del país no, no, no hablan con una veracidad, como debe ser, entonces ahí es donde nosotros les estamos comentando sobre la verdadera situación y también sobre el aspecto social, sobre, sobre, sobre la inequidad que hay en el país, todas las injusticias que han sucedido, entonces, verdaderamente, para que se den cuenta de que la información que llega aquí a Europa no es la verdadera. Entonces que solamente están eh, solamente eh, los están informando, una, una corriente del periodismo y del gobierno, o sea son dos corrientes que no dicen la verdad, cual la oficial que es la del gobierno, y la otra es lo que tiene que ver los

medios de información, tanto hablados como escritos, la, la, prensa hablada y escrita, no dicen la verdad porque ellos son pagados por el mismo sistema, eh, tenemos que recordar que por ejemplo un caso, los canales de información, están a cargo de los más influyentes, eh, los más influyentes grupos (me menciona los canales de información privatizados y todo el entramado de los medios de comunicación en Colombia Min. 33.36) no hay una información real, y hay un periódico bastante importante que se llama “Voz” que es un periódico de izquierda que narra y revistas importantes también, pero no tienen el suficiente apoyo del gobierno nacional, antes los persiguen y, y, y también están ahí a, periodistas amenazados, que también ese es otro aspecto delicado porque los periodistas que no están de acuerdo con el sistema también los asesinan, entonces ese periódico Voz es un periódico que ha subsistido, pero ha..., realmente sobresalido porque tiene información muy verídica y de los problemas sociales pero también no recibe auxilio, entonces está sumido casi a desaparecer, debido a eso por, por falta de, de la inyección económica, ese auxilio económico.

**1: Vale, pues muchísimas gracias, voy a cortar aquí**

Fin de la Grabación.



## 5.53. E. Protección temporal 2

Hombre de entre 41 y 63 años, originario de Colombia, residente en Asturias, se realiza la entrevista en noviembre de 2016. Viene en el marco de una protección temporal de 3 meses con el objetivo de bajar su “perfil de riesgo” en origen, donde sufre persecución política a causa de su activismo político.

**1: Bueno, pues para empezar, bueno, ¿cómo fue la llegada aquí al programa?, es decir, cómo el, el, el acogerse al programa, ¿cómo era la situación de partida de usted allí, de persecución...?**

2: Primero que todo pues me llamo [NOMBRE y APELLIDOS] soy de Colombia, vengo del departamento de Sucre, soy activista social, defensor de los Derechos Humanos y soy compositor y soy poeta en los Montes de María. La acogida del programa pues fue una cosa de que no, nosotros no, personalmente yo no la cogí ¿no? Sino que la misma situación que vivimos hizo de que llegáramos aquí a España, que allá en Colombia es un delito cuando pasamos a reclamar nuestros derechos que están en una Constitución, pero solamente en el papel porque no..., los gobiernos no la hacen cumplir, entonces uno, nuestros derechos hay que pelearlos y cuando empezamos en esa exigencia de derechos, entonces viene la situación de que nos corretean a matarnos porque nosotros somos opositores y estamos reclamando nuestros derechos y ellos no quieren en ningún momento que nosotros tengamos nuestros derechos **[claro]**. Es así que nosotros hacemos un manejo por estratos, está el estrato 5, está el estrato 4, está el estrato 2, está el estrato 3 y está el estrato 0 que se mueren en la puerta de un hospital porque no tienen... **[Entrar]** no tienen finanza para..., para atender su enfermedad que lleve porque no tienen con qué responder, entonces hacemos una pregunta “¿Acaso lo que mueren no son seres humanos?” ¿No se le debe respetar su vida? ¿No? Entonces, la situación de Colombia es esa ¿no? La situación que como líder social nos toca de pelear porque nosotros defendemos los derechos de los más vulnerables, entonces cuando hacemos nuestra tarea empiezan a mirarnos mal porque nosotros somos las personas que siempre estamos reclamando y que siempre estamos guiando al pueblo por donde ellos dicen que no debemos de guiarlo ¿no?

Soy una persona... que no sé leer ni sé escribir..., no porque mi papá no me dieron ese derecho sino la misma extrema pobreza, la desigualdad hizo de que yo quedara en esa situación, y bueno, no me lamento de eso porque aquí hemos llegado a España con una dificultad muy grande porque mi, mi interés no era dejar mi organización, porque en mi territorio nosotros somos las personas que tenemos la visión, y hay mucha gente que necesita de nosotros entonces ha sido la dificultad más grande que he tenido de llegar aquí ¿no?, que he dejado mi gente sola, he dejado mi territorio, he dejado mi familia..., pero bueno sí es para, medio calmar los ánimos me vengo porque es la situación en donde se ha podido medio equilibrar la cosa ¿no? Ahora no sabemos al retorno si ya están preparados esperando a que lleguemos entonces es otra situación porque ya tienen a uno investigado que salimos pero que vamos a llegar y entonces no tenemos ninguna garantía por parte del Estado que no garantice nuestra llegada... Entonces eso también..., vamos a entrar en esa dificultad y hemos llegado aquí, porque en

Colombia, a pesar de que somos víctimas, hemos sufrido despojo, hemos sufrido también otras cosas, hemos enterrado muchos compañeros, tenemos una enfermedad mental y no se nos ha sido tratado psicológicamente, no se nos ha hecho ese tratamiento psicosocial entonces aquí, hemos llegado aquí y nos vamos a volver otra vez con la misma enfermedad que trajimos de allá. Entonces, esa es la dificultad que llevamos porque no sabemos cómo nos van a estar esperando, que van a hacer para nuestro regreso, entonces es algo grave ¿no? Y con una situación pues que nosotros..., yo personalmente pues la estoy viviendo ¿no? Entonces aquí, hemos llegado a España y aquí la gente pues nos acogió mucho, porque la gente aquí..., a veces no es muy fácil de nosotros contar las cosas y hay veces que te entran dudas porque una cosa es que nosotros la digamos y otra es que ellos la vivan **[claro]** ¿sí? Entonces, es muy difícil, a veces uno trata de hacer entender a la gente porque tenemos mucho..., porque tenemos muchos compañeros y muchos medios de información que dan una información que no es la correcta, entonces me gustaría de que un día las personas fueran a Colombia y empezaran a vivir, porque de pronto en la zona urbana no se ven conflictos ¿no? Pero si te vas al área de un campo, lo rural, entonces ahí está en conflicto **[¿de qué zona...?]** Soy del departamento de Sucre, de los Montes de María **[Montes de María sí]** Montes de María, entonces allá en el campo están las multinacionales **[claro]** acorralando a los líderes campesinos, amenazándolos, llamándolos por teléfono, que se tienen que ir del territorio, y viene esa complicación del despojo, la separación de..., la masacre de..., es decir, hay tantas cosas porque nosotros allá los atropellos. Porque nosotros tenemos la tierra y las multinacionales necesitan el campo para ellos emplear sus macroproyectos, sus monocultivos y, y entonces nosotros no tenemos donde trabajar, a nosotros se nos demora la legalización de la tierra mientras a los que van y compran sí se les legaliza porque está untado el alcalde, el gobernador, el senador, y el presidente, todos están al lado de las multinacionales y los campesinos no tienen un (intentendible) delante de ellos... Nosotros como campesinos hemos tenido esa, esa mentalidad de que no nos agrava la desigualdad, entonces la desigualdad es lo que ha conducido a un estado de corrupción, de maleantes, es decir, esa desigualdad ha llevado a Colombia a un extremo... (Min. 6.16: Contextualización política, hasta minuto 7) Nosotros no queremos que en ninguna parte del mundo haya guerra. Yo personalmente lamento lo que pasa en Siria, lo que pasa a nivel del mundo, donde mueren los niños, que los niños no tienen culpa de estar metidos en ese conflicto ¿no?, ellos son personas inocentes, ellos no saben el problema social que tengan los adultos, pero ellos también empiezan a ser parte de la guerra. Nosotros tenemos que salir desplazados, nuestros hijos se vuelven delincuentes, nuestras hijas prostitutas y porque nosotros no tenemos ningún arte, no somos profesionales, es decir, no soy chófer, no somos profesores, no somos administradores, somos profesionales pero del campo, porque nosotros sabemos cómo se cultiva la mata de yuca, la mata de plátano, la mata de ñame, entonces lo poco que nosotros podemos hacer es cultivar la tierra y entonces eso es un delito, no se nos da un subsidio de cultivo, no se nos da un cultivo para..., un mecanismo para trabajar la tierra. Por nosotros tratar de hacer entender esas situaciones porque somos perseguidos ¿no?, entonces nosotros llega el momento crucial, ya cuando vienen las elecciones, nosotros, yo hago parte del [ORGANIZACIÓN], de la [ORGANIZACIÓN], de la vieja [ORGANIZACIÓN] que fue masacrada toda, en un genocidio pero bueno estamos iniciando otra vez, entonces nosotros estamos metiendo una campaña electoral y entonces resulta de que ya hay un padrinaje dentro del pueblo porque hemos podido retomar eso porque eso es como una enfermedad, es como un cáncer, que ya está radicada y es muy difícil detenerlo ¿no? En donde las cuatro, cinco familias que tienen la dictadura en Colombia se han apoderado de eso y, son

los que mandan, entonces cuando nosotros queremos cambiar la historia, sacamos una persona que quiere cambiar la historia de Colombia, vienen y lo matan. Tal es así que en un año mataron cuatro candidatos que tenían una mentalidad de un cambio en Colombia, lo mataron, porque en Colombia no puede mandar otro si no son ellos. Entonces ahí hay una situación porque nosotros no tenemos ni un subsidio de cultivo, no tenemos vivienda, no tenemos colegio, no tenemos vida, no tenemos salud, porque allá la salud es negociada, porque allá cuando yo aspiro a la alcaldía, usted se reúne conmigo y me dice tengo 50 millones de pesos que le doy para la campaña, entonces yo te los acepto, entonces empieza a decir que la salud porque tiene..., entonces ya no son 50 millones los que vas a sacar sino 600, 700 millones de pesos, entonces queda el pueblo sin salud. Entonces es un pueblo, entonces es un pueblo que está enfermo y todos sufrimos la misma enfermedad, y bueno esa es la situación que nos toca de vivir a nosotros en Colombia. Al llegar aquí, hemos tenido un poquito de respiro ¿no? Porque hemos dejado esa, esa manía de estar viendo para los lados, estar viendo para atrás, de estar viendo para adelante, era una zozobra, “¿de quién es ese?”, primera vez que lo veo, ese, está uno como con un sobresalto ¿no? Porque uno no sabe quién es el que lo va a matar, entonces aquí hemos tenido ese, ese poquito de oxígeno y nos ha tocado de irlo a socializar en muchas actividades, muchas reuniones pues, en parte con el gobierno de aquí, que a veces no nos creen unos, a veces no nos creen otros porque parece que ellos tienen otro tipo de información y no es la información que nosotros traemos. Nosotros traemos lo que nos está sucediendo y como ellos compran un periódico que lo, como ustedes escriban (intentendile) pero “ustedes no pueden poner lo que dijo [NOMBRE] allá, tienen que poner lo que yo diga”, ¿sí? entonces ellos ahí tienen también su, están condicionando a los periodistas que recogen información, que hacen las columnas y les dicen “eso no se puede publicar”, “tienes que publicar aquí, que aquí Colombia es así y lo que te ha dicho [NOMBRE] no lo publiques porque eso no nos conviene a nosotros, van a desarmar el.. **[censura]** correcto”. Entonces ahí, que lo truncan, entonces pues, siendo una persona así como te digo, sin saber leer ni escribir, tuvimos la oportunidad esta de entrar en universidades, y he sido privilegiado por esta parte porque nunca pensé de estar en una universidad y nunca estar por estas tierras ¿no? Y es una situación que yo lamento mucho porque tengo gente, tengo personas porque..., que aprecio mucho en Colombia y que ellos también me aprecian a mí y con ellos pues yo soy feliz. Son personas que yo, tengo territorio como de 7 comunidades que orientamos entre 5 líderes también comunitarios y somos los que llevamos reclamos, que no, “cómo vamos a hacer la vida, el colegio, vamos a poner la luz, vamos a buscar la forma de resolver la salud que eso..., vamos a hacer un colectivo” Porque nosotros hacemos colectivos para sostener nuestros comités **[claro]** porque hay siete comités, entonces alguien se enferma uno del comité de Baja la Palma, entonces nosotros acá sacamos unos recursos y de ese colectivo y le damos a ese otro compañero para que vaya al médico, “que se murió otro”, vamos a buscarle la caja, y le buscamos la silla y las cosas del velorio y eso, “¿qué hay que ir a Cartagena a una comisión, Baranquilla?”, entonces tenemos los fondos para eso, porque no tenemos otros medios **[claro]** no tenemos otros medios, y entonces el líder de restitución de tierras, en el 2014, 12 de junio el, el capataz del tipo que nos está quitando la tierra a nosotros, la finca de La Europa, tiene 455 hectáreas la finca más grande del departamento de Sucre. Hemos 86 familias, puede escriturar a 114 familias.

Sufrí un atentado, me dieron cuatro tiros, me dieron dos tiros en el pecho, balazos, y uno en cada mano, uno me entro por aquí y me salió por aquí delante (se señala en las manos como

le dio el balazo) que me entro por aquí, todo esto, y me salió acá. Entonces sufrimos ese atentado en el 2014, el 12 de julio ese día empezaba el campeonato mundial de futbol, yo no salía de mi parcela sino que me fui cerquita de la casa porque somos desplazados y yo vivo en Oveja, pero ya teníamos un problema con ese señor porque estábamos frenteando y peleando en la finca porque le dice que eso era de ellos porque allá en Colombia estaba una institución que llamaban el [NOMBRE], pero el [NOMBRE] en vez de buscarle tierra a los campesinos, lo que iba era a despojarlos, junto con los que compraban los territorios entonces compraban 12 hectáreas de tierras por 3 millones de pesos y entonces adecuaron a nosotros hicieron que fuéramos a encontrar tierra a otra finca, y nosotros cuando fuimos a solicitar tierra a otra finca dijeron que no, que no es nuestro problema, y bueno si lo van a quitar bueno entonces vamos a buscar para nuestras tierras, entonces fuimos y a nosotros nos daban 8 millones de pesos por hectárea entonces ¿qué negocio es este?, nosotros vamos a vender por 12 hectáreas por tres millones y nos están quitando 12 millones por una hectárea, esto no es negocio. Entonces ahí es cuando empezamos a mirar la visión de que nosotros no podíamos salir de esta, que esa tierra es de nosotros que además eso no tiene escritura porque es indiviso, eso era de 114 familias, que son de los tíos de nosotros, sí de nosotros, porque nosotros somos los herederos, no podemos salir. Entonces ahí es donde empezó la batalla, entonces ellos se movían por la finca, con perros, por la finca encapuchados y sí, tratando de amedrentar a los compañeros y buscaban una forma de cómo llegar a matarme a mí y siendo el primero... pues, un 8 de diciembre, en la noche, 7 de diciembre en la noche, pues cogieron a un compañero, debieron entrar a la finca y lo hicieron pedazos, cogieron una burra y le metieron una rula por las partes de la burra y la mataron, nos quemaron 8 ranchos, donde teníamos todo el cultivo del colectivo, es decir, empezaron a hacernos daño y el último caso más grave fue el que me hicieron a mí el atentado, entonces en una situación pues que es muy crítica, en 2014 me dieron un carro blindado, con escoltas y como al año me lo quitaron, porque el estudio de riesgo mío salió ordinario, siendo que sufrí el percance y tengo todavía eh, las audiencias pendientes con el que me baleo y todo eso porque el caso no está cerrado **[claro no está cerrado]**. Entonces eh, tengo esa situación ¿no? Porque en Colombia le dan los escoltas, cuatro, cinco y seis escoltas, a los que roban al Estado, a los que sacan del Estado son los que protegen, pero al que defiende los territorios que tiene problemas, que el gobierno mismo lo quiere matar, a ese no le dan la protección porque tiene que morir, estarte muerto para que te den la protección, quedarse ahí quieto, que si no va para atrás, y no estar inclinado a lo que se debe hacer, más sin embargo los cuello blanco que roban al Estado, que lo saquean tienen cuatro, cinco, seis, ocho, diez escoltas y motos de avance para cuidarlos, porque es el que está robando al Estado y a ese el gobierno, hacerle la patraña al otro para que se, se untan ¿no?, entonces cada día en Colombia pues la situación es más crítica, tiene dos mares, tiene oro, tiene petróleo, tiene esmeralda, tiene acero níquel, tiene extensiones de terreno, tenemos ríos que es... La minería ilegales esa, multinacional está acabando con ellos porque ya han matado al pescado y crean una enfermedad en los niños y en los viejos si..., es decir, tenemos carbón, acero níquel.

Y en Colombia hay una indigencia, hay pobreza, hay personas que tienen que vivir debajo de un puente, que son las tres de la tarde y no han comido, hay personas que tienen que deambular por las calles y nadie se percata de eso entonces eso es una desigualdad social entonces nosotros no podemos, no se puede vivir así, porque todos somos humanos, todos tenemos los mismos derechos y nuestra vida se nos debe respetar, si es una hormiguita, que esa

hormiguita camina y tiene suspiro, tiene vida, entonces no podemos aplastarla, pero en Colombia mucha gente de eso se han hecho ricos a través de la guerra, cogen todo porque de ahí es de donde ellos sacan las partidas grande y de ahí su fortuna y de ahí que la guerra en Colombia es una multinacional. El proceso de paz se dio, o se está dando, los acuerdos, se están dando con dos fuerzas militares, el Estado con su fuerza legal y otra fuerza militar que no ha sido legal que ha sido la guerrilla, pero ellos no se fueron al monte porque son delincuentes, porque son narcotraficantes, se fueron al monte por las desigualdades sociales que hay, entonces empezaron a hacer la vida imposible, pero ahí hay un componente de que, que hace falta que las organizaciones sociales, gremiales no fueron convocadas a esa negociación entonces hoy en día ya este año van noventa y..., sesenta y nueve líderes sociales, indígenas muertos, líderes de restitución de tierras muertos, después de que ya se han firmado los acuerdos, que hay persecución, hay amenazas, entonces yo me hago una pregunta ¿qué paz es esa? Cuando una persona, un joven como profesional, no tenga donde trabajar, cuando una joven profesional no tenga donde trabajar, si trabaja entonces en el trabajo tiene que ser acosada sexualmente por el jefe o por los que le dan el trabajo, entonces esa es otra situación que se provoca, entonces eso es muy grave, muy grave porque nosotros no tuvimos nuestros hijos como para que venga otro bandido a disfrutar de ellos, siendo de que tienen derecho a un trabajo digno, tiene derecho a su salud digna, tiene derecho a la vivienda digna. Nosotros allá en los Montes vivimos como primitivos, vivimos debajo de los matojos, en ranchos de paja, y somos la gente que producimos para un Estado, entonces hay una desigualdad totalmente..., entonces como se puede hablar de paz así, la paz es donde todos tengamos, donde todos tengamos derechos a nuestro servicio de salud, de educación, de vida, de todas esas cosas ¿no? No hemos sido para ser carne de cañón ni ser carnicería del Estado para que vengan a probar sus juguetes bélicos con nosotros, entonces es una situación que nosotros como líderes sociales de Colombia pues lamentamos de que eso pase. Entonces, y en España pues la cosa ha tratado de cambiarnos como en estos seis meses porque hemos, hemos, no mucho hemos (inentendible) fuera de Colombia ¿no? Porque nosotros no sabemos qué está pasando en nuestra comunidades no, no sabemos, de pronto yo llamo allá a mi casa y “no, acá está todo bien” pero de pronto ellos no me dicen ninguna cosa para no preocuparme **[no preocuparte claro]**. Correcto, pero yo no sé cuál es la situación que se vive ¿no?, porque es muy difícil cambiar, porque son cosas que, desde el tiempo de la colonia que no montaban ese bulto ¿no? Desde el tiempo de la colonia porque nuestros abuelos, nuestros tíos, nuestros padres, fueron consintiendo eso y es hoy en día que hemos despertado nosotros que hemos reaccionado pero ya es muy difícil porque ya tienen el poder, tienen las armas, tienen aviones, tienen la plata, tienen todo para atropellar al pueblo, entonces ponen a un pueblo a mendigar, a un pueblo de rodillas, lo tienen crucificado, y yo no veo bien eso. Cómo es posible de que hay que hacer una carretera y una operación del Estado tenga un político que le siga y si le damos 60 votos él hace la carretera, si no..., porque es derecho del Estado, cómo es posible que le digan que va a hacer una escuela pero que tenemos que darle 100 votos, si eso es un derecho del Estado y eso (inentendible), cómo es posible que el acueducto, que es un derecho del Estado tengamos que colocarle 300 ó 200 votos..., y hay líderes sociales ahí en Colombia que se encargan de hacer esa patraña, se unen a sus bandidos y empiezan a recogerle votos en la comunidad, porque ese amigo le dio, 12 ó 20 millones de pesos para que le den el voto a los compañeros, entonces cuando necesitamos el agua, vamos a reclamar y dice aquel bandido “no que yo hice un negocio con fulano, yo hice un negocio con fulano yo no tengo culpa de eso, yo hice un negocio, yo les compré el voto”, y después hay otros que hacen

manifestaciones con ellos porque (inentendible) (Desde el minuto 23.06 hasta 27.34 explica la situación de clientelismo en la zona y su propia experiencia y cómo se negó a que compraran el voto).

**1: Y ahora cuando estás aquí ¿cómo vives esa situación, o sea el, el, el estar lejos de tu comunidad, el no saber qué está pasando? ¿Cómo lo experimentas aquí?**

2: Bueno para mí es muy crítico porque me siendo como el marino cuando abandona su barco en el medio del mar, entonces para mí no es fácil porque yo digo, nosotros cuando nos metemos que hacer..., tener una visión muy perfecta ¿no? Cuando nosotros nos metemos a pelear por los demás tenemos que saber que nos van a matar y tenemos que saber de que nosotros pues nos van a hacer la vida imposible, bueno, es algo de que a mí me da mucha tristeza porque yo debo estar con mi gente. Yo no debo estar por aquí, yo debo estar con mi gente porque yo debo estar orientando a mi gente e impulsarlo en la lucha por la tierra, las gestiones sociales, buscando los beneficios de la comunidad y no debo estar por aquí, pero bueno si... Nosotros, la vida mía es como una hoja seca, el viento la puede llevar donde quiera ¿no?, porque, también tenemos que aceptar eso ¿no? Y el día que salí de allá pues mucho de mis compañeros hicieron una reunión porque fueron cosas que yo acá no vine por querer venir sino por, por los mismos efectos de la guerra, y hubo una asamblea regional donde se reunieron todas las regiones y entonces todo el mundo, en donde todo el mundo estuvo de acuerdo en que me viniera ¿no? Eso fue una decisión de ellos, no una decisión mía personal y mi organización el [NOMBRE]-Capítulo Sucre, me dijo por los atentados. Entonces ya la situación que yo pudiera venir acá a decir estas cosas que estoy diciendo porque aquí hay otra facilidad de decir esto (inentendible) (Min. 29.33-33.00 vuelve a hablar de que no pueden expresarse en Colombia, cómo no se les escucha tampoco por parte de las instituciones y en cambio aquí sí).

**1: ¿Cómo cree que va a ser la situación cuando vuelva?**

2: Bueno, te, mi situación cuando regrese, es algo que me tiene muy pensativo porque no sé qué me estará asechando en el camino, eh, no hay garantías, no hay garantías, no hay esa situación que diga que “usted ya puede venir aquí porque aquí vamos a tener su propia visión para que ustedes se desenvuelvan en el territorio, van a tener una garantía para que el hostigamiento que le han puesto, que le han hecho, las cosas pues se normalicen”. La situación es que nosotros vivimos muy..., con la vida social pues nosotros nos persigue mucho ¿no? Porque nosotros somos campesinos, somos... nos tratan como adheridos a la guerra, campesinos allá, nosotros campesinos no se nos da medios de vida, sino es peor, somos como la escoba de barrer la porquería de los otros, y siempre nos miran como gente del monte, siempre nos están mirando con esa situación y crítica, y nosotros no hacemos nada, merecemos respeto, tenemos nuestro corazón, nuestro sentimiento y tenemos nuestra ideología. No compartimos de que muchas personas pues tengan sus fortunas y que por tener su fortunas quieran pisotearnos a nosotros, todo el mundo tiene derecho a tener más pero tienen que mirar, no pueden abusar de un pueblo para ellos poder ser cada día más rico y estar viviendo... dejando que un pueblo se muera. Entonces nosotros tenemos que pensar de que una persona se muera en la puerta de un hospital porque es pobre y no tiene como atenderlo, no hay una camilla para él, o ¿él acaso no es un ser humano? y a mí me da mucho pesar de que en Bogotá una persona tenga que dormir debajo de un puente, siendo una nación tan rica, me da mucho pesar de que en Colombia se celebre el día de la madre, se celebre el día del padre, se celebre el día del

governador, del presidente, se celebren muchas celebraciones y que no haya una celebración y de que se diga en Bogotá porque es parte, capital de Colombia, de que ese día los indigentes van a tener una muda de ropa nueva, un par de zapatos y su corbata o su saquito, siendo una nación tan rica y esas personas son, para muchos de la sociedad, son indiferentes y cuando los ven, los esquivan, los apartan, porque ellos son locos, son indigentes, entonces esa es una desigualdad social que ellos también tienen derechos, tienen que tener su albergue, tener sus alimentos, sus... Todos no somos perfectos, en el mundo tiene que haber de todo pero ellos también necesitan de que se les atienda, que se les mire, y son personas que también son gente, que tienen también su dignidad, entonces esa gente de cuello blanco, gobernantes, lo que hacen es, eso es lo que ellos quieren porque de la pobreza es que ellos pueden tener sus mandatos, tienen un pueblo crucificado y arrodillado ¿no? No estoy de acuerdo con eso, en ningún momento.

**1: Y ¿cómo?, por terminar, ¿cómo has vivido tus días aquí, que han significado estos días aquí?**

2: Bueno mis días aquí han sido [silencio] en una parte, yo tengo una mentalidad muy jocosa, en mi espíritu de compositor y poeta pues he vivido acá una situación que..., bonita porque a veces me desconecto, me aíso de los problemas y me enchufo acá, ando en otro ambiente ¿no? Peor cuando, es como dormir, cuando recuerdo otra vez empiezo como una pesadilla ¿no? a mirar, a mirar, a mirar, y a pensar y aquí pues he tenido mucha relación con jóvenes, con adultos, con ancianos, con parte del pueblo, con gente muy bien luchada.

[Interrupción llega el coordinador del programa de acogida]

Fin de la Grabación.

[Me muestra un cuaderno donde tiene las poesías que se le han ocurrido en el tiempo que ha estado aquí, no las ha escrito él, sino que las dicta y otra persona se las escribe, tal y como me pedirá que haga a lo largo del día]

Uno de los poemas que leo:

“Sin luna: en mis noches no puedo apreciar/ la belleza de la naturaleza/ no era como la montaña que miraba al cielo/ junto a la luna y las estrellas que le acompañan / estrella del lucero que se coqueteaba/ todo indiferente a donde yo iba corriendo y contemplamos/ la belleza de nuestro cielo/por eso me siento confuso/ no estoy en mi hábitat/soy como un ave que no haya dónde hacer su nido”

### **Poesía que me dicta para que escriba en el cuaderno**

De mi tierra linda

Tuve que marchar

En una tarde

No me dejaron pensar

Y aborde un avión

Destino a Gijón

Donde yo llegué  
Con tristeza en mi corazón  
Dejando atrás  
La belleza de la mujer  
Que me ha dado amor  
Mi familia, mis vecinos  
Mis tradiciones  
Son diferentes a las de Gijón  
Ya el 15 regreso con mucha alegría  
Porque voy a llegar  
A la linda tierra mía

Con mucha nostalgia  
Porque en España también me querían  
Muchas personas  
Formaron parte de mi alegría  
A veces me olvidaba  
de las cosas que me sucedían  
era como un sueño  
que al despertar  
volvía a pensar  
en el trauma que vivía  
el alma mía

no sé si pueda  
seguir viviendo  
para contar a las nuevas generaciones  
hacerles libres  
sus territorios  
para que vivan en armonía



en la tierra que nos vio nacer un día  
no es fácil estar en la lejanía  
miraba para el cielo  
y veía la luna,  
pero estrellas no había  
solo a la distancia  
el mar azul y gaviotas blancas  
que me entretenían  
mientras las olas  
llegaban a la orilla  
y se devolvían  
me ponía pensativo  
a mirar la triste suerte mía  
siendo yo un ave  
con mucha libertad  
cantando alegre en los Montes de María  
una gaita y un tambor  
yo no oía  
ni el verso del viejo poeta  
cantando con alegría  
llena de sentimiento  
me puse a llorar un día.